LAFUENTE

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

3

12
204778

Biblioteca Nacional de España

6
3470

12
204778

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

# HISTORIA GENERAL

# DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

## DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DIAS POR

## DON JUAN VALERA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

TOMO III

6
3470

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE CASANOVA, NÚMERO 8

1879

Biblioteca Nacional de España

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

R: 1085656.

Biblioteca Nacional de España

6-i
1433

869

HISTORIA GENERAL

# DE ESPAÑA

Biblioteca Nacional de España

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

REYES DE ESPAÑA.



D. FELIPE 2.º

Masson sc.

Biblioteca Nacional de España

# PARTE TERCERA

## EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

# LIBRO SEGUNDO

REINADO DE FELIPE II

## CAPÍTULO PRIMERO

### San Quintin.—Paz de Chateau-Cambresis

DE 1556 Á 1559

Extension de los dominios de España al advenimiento de Felipe II al trono de Castilla.—Rompe de nuevo el papa Paulo IV la guerra contra Felipe II.—Ejército francés en auxilio del pontífice.—El duque de Guisa en Italia.—Sitia á Civitella.—Recházale el duque de Alba.—Determina Felipe II hacer la guerra al francés por la parte de Flandes.—Ejército español, aleman, inglés y flamenco.—El duque Filiberto de Saboya, general en jefe.—Sitio de San Quintin.—Memorable batalla y derrota de franceses en San Quintin.—Ataque y conquista de la plaza por los españoles y aliados: excesos de los vencedores.—Medidas vigorosas de Enrique II para la defensa de su reino.—Regresa Felipe II á Bruselas.—Paz entre el pontífice y el rey de España.—Vuelve el de Guisa á Francia con el ejército de Italia: entusiasmo del pueblo francés.—Toma el de Guisa la plaza y puerto de Calais á los ingleses.—Apodéranse los franceses de Thionville.—Completa derrota del ejército francés en Gravelines.—Preliminares de paz.—Plenipotenciarios franceses, ingleses y españoles.—Conferencias de Cercamp.—Muerte de la reina María de Inglaterra, mujer de Felipe II.—Sucédele en el trono su hermana Isabel.—Ofrécele su mano Felipe: contestacion de la reina.—Pláticas de paz en Chateau-Cambresis.—Dificultades.—Paz entre Francia é Inglaterra.—Célebre tratado de paz entre Francia y España.—Capítulos.—El matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois.—Disgusto del pueblo francés.—Muerte de Enrique II de Francia.—Muerte del papa Paulo IV.—Vuelve Felipe II á España.

Llegamos á uno de los períodos de nuestra historia que han alcanzado mas celebridad entre nacionales y extranjeros, y de los que excitan mas la curiosidad pública. Y siendo para nosotros evidente que este reinado estuvo léjos de llevar ventaja ni en interés ni en grandeza á los de los Reyes Católicos y Cárlos V que le precedieron, en cuyo tiempo se realizaron los descubrimientos mas portentosos, las mas ricas y vastas conquistas, los mas heróicos y gloriosos hechos de armas, las reformas y mudanzas políticas de mas trascendencia é influjo en la condicion social y en el porvenir de la nacion española, creemos poder atribuir aquella singularidad al carácter especial, no bien definido ni fácilmente definible, del monarca. De aquí los encontrados y opuestos juicios que desde su época hasta la nuestra han seguido haciéndose del hijo y heredero de Cárlos de Austria. Todos aquellos que, ó por cálculo ó por genio, han acertado á envolver su conducta en cierta sombra de misterio, así como gozan del privilegio de mantener viva una curiosidad no impertinente, sino muy natural al hombre, de suyo dado á querer penetrar arcanos, quedan tambien sujetos á sufrir esta vaguedad y contrariedad de juicios, hasta que el tiempo, las investigaciones, el espíritu de exámen, y á veces la casualidad, descubriendo la relacion y las combinaciones de unos y otros hechos, suelen revelar hasta las intenciones mas íntimas y los mas ocultos propósitos y designios. No nos aventuraremos á afirmar que los de Felipe II sean ya tan conocidos como fuera de apetecer, pero podemos asegurar que muchos de sus misterios han dejado ya de serlo.

En los últimos capítulos del precedente libro hemos dado ya cuenta, guiados por los mas irrecusables comprobantes, los documentos auténticos, de la educacion física, literaria y política del príncipe don Felipe en su infancia y en su juventud; le hemos considerado como regente de España á nombre y durante las ausencias de su padre; le hemos visto enlazarse sucesivamente en matrimonio con dos princesas extranjeras; le hemos seguido en sus viajes á Inglaterra y á Flandes, y observado su conducta política en aquellos Estados; hemos informado á nuestros lectores de cómo, por sucesivas abdicaciones del emperador su padre, le fué sucediendo en vida en todos sus reinos, Estados y señoríos, á excepcion del imperio.

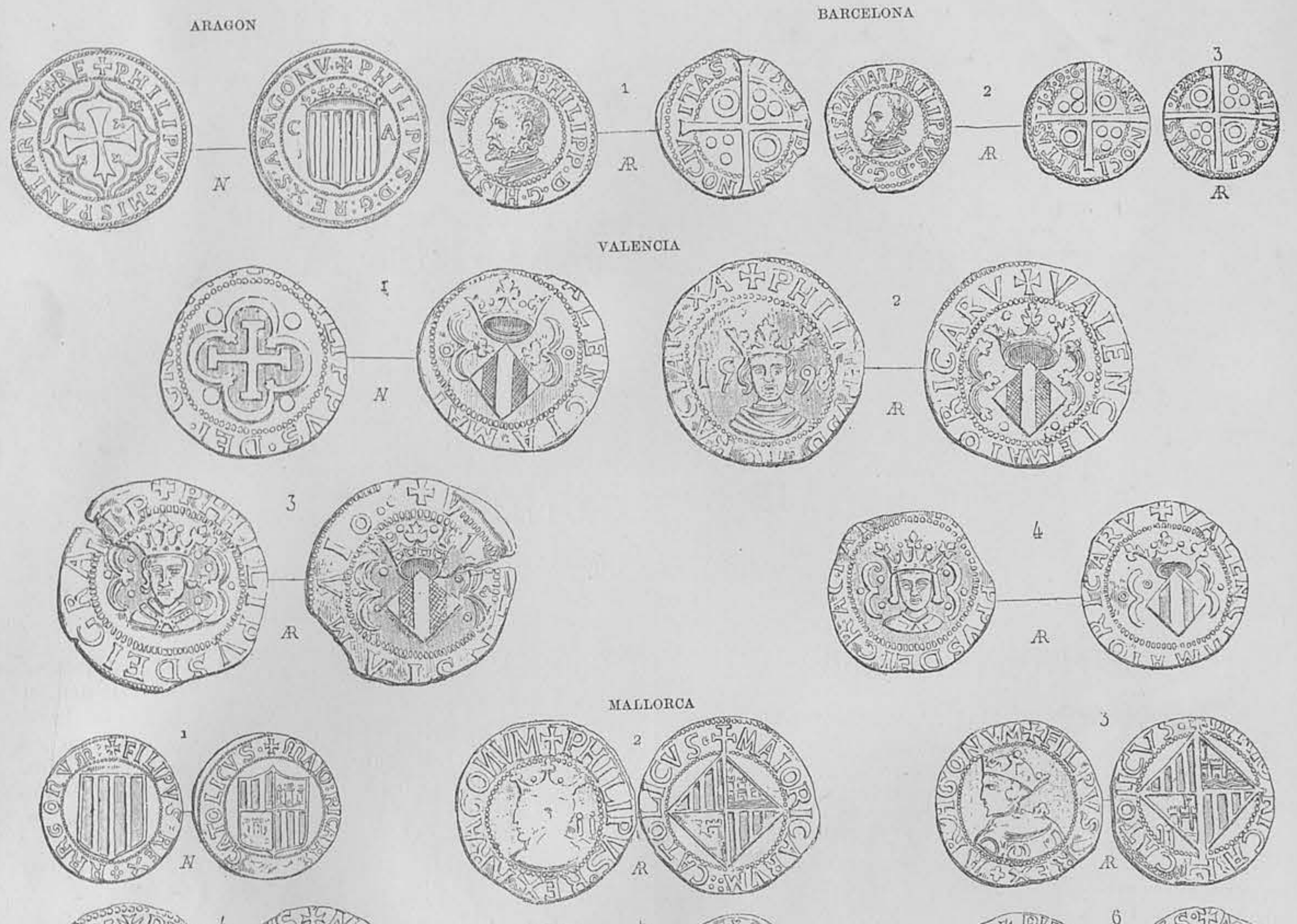
Aun desmembrado el imperio de Alemania de la herencia de Cárlos V, quedaba todavía su hijo Felipe el soberano mas poderoso del mundo. Porque él poseia en Europa los reinos de Castilla, Aragon y Navarra, los de Nápoles y Sicilia, Milan, Cerdeña, el Rosellon, las Baleares, los Países Bajos y el Franco-Condado: tenia en las costas occidentales de Africa las Islas Canarias, y se reconocia su autoridad en Cabo Verde, Oran, Bugía y Túnez: en Asia las Filipinas y una parte de las Molucas, y en el Nuevo Mundo los inmensos reinos de Méjico, Perú, Chile, y las vastas provincias conquistadas en los últimos años de Cárlos V, además de Cuba, la Española y otras islas y posesiones de aquel grande hemisferio. Su matrimonio con la reina de Inglaterra ponia en su mano la fuerza y los recursos de aquel reino. De modo que no es extraño se dijese que jamás se ponia el sol en los dominios del rey de España, y que al menor movimiento de esta nacion temblaba toda la tierra.

¿Correspondia el bienestar y la prosperidad interior al poder de fuera y á la extension de los dominios? ¿Estuvo en armonía el acierto en la gobernacion con la magnitud de los Estados? Esto es lo que nos irá enseñando la historia, y lo que vamos á comenzar á ver desde los primeros capítulos.



Biblioteca Nacional de España

Dejamos á Felipe II en Flandes (1) en el primer año de su reinado (1556), y al tiempo que su padre partia para el retiro de Yuste, sufriendo los efectos del odio enconado é injustificable del papa Paulo IV y de su sobrino, el intrigante cardenal Caraffa, á Cárlos de Austria y á su hijo, empeñados aquellos en arrancar al rey de España el dominio y posesion




FELIPE II

del reino de Nápoles. La tregua de Vaucelles, que el pontífice se habia visto forzado á pedir al ver al enérgico y severo duque de Alba con el ejército español á las puertas de Roma, solo duró hasta que, envalentonado otra vez con los socorros de Francia, dió de nuevo suelta á su mal comprimido rencor contra Felipe, y creyó podia renovar con ventaja la guerra.

(1) Recuérdese el cap. XXXII, del libro I.

Biblioteca Nacional de España

Las sugestiones de los Caraffas al monarca francés no habian sido infructuosas, y movido aquel soberano de su antigua rivalidad á la casa de Austria y del aliciente de la particion concertada de su codiciado reino de Nápoles, envió á Italia en auxilio del pontífice al duque de Guisa con un ejército de veinte mil hombres de sus mejores tropas. Grande ánimo cobró el anciano Paulo IV al saber que un general de la reputacion y fama del de Guisa marchaba sobre Turin, franqueaba denodadamente los Alpes en la aspereza y rigor del invierno (enero y febrero, 1557), se apoderaba de pasos y plazas mal guarnecidas por los españoles, y avanzaba confiadamente á Roma, mientras los españoles se concentraban para defender las fronteras de Nápoles. Y cuando llegó á Roma hízole el pontífice un recibimiento triunfal, que hubiera cuadrado mejor á quien hubiera terminado felizmente una campaña que á quien iba á comenzarla y no podia responder de su buen éxito.

Y así fué que no tardaron en bajar de punto las magníficas ilusiones de los aliados contra el rey de España; porque ni el de Guisa halló el calor que esperaba en los duques de Ferrara y de Florencia, ni las fuerzas pontificias correspondian á lo pactado, ni menos á lo que Caraffa habia prometido, comenzando aquel á conocer lo poco que podia esperar de débiles aliados; ni el pontífice y los suyos vieron en las primeras operaciones del francés lo que la fama de su valor y la celebridad de su pericia los habia hecho aguardar. Llevó el de Guisa su ejército á Civitella del Tronto, ciudad de alguna consideracion en la frontera de Nápoles, y puso sitio á la plaza (24 de abril, 1557). Por esta vez no dió resultado ese primer ímpetu tan temido de los franceses. Defendiéronse los sitiados con vigor, y acudiendo luego del Abruzzo el duque de Alba con su gente, obligó al de Guisa á levantar el sitio al cabo de tres semanas, y á retirarse sin fruto y sin gloria (mayo, 1557). Siguióle en su retirada el general español, escaramuzando siempre y molestándole sus tropas. Al pasar el francés el rio Tronto, muchos capitanes napolitanos y españoles excitaban al de Alba á que batiese en forma al enemigo: negóse á ello con mucha prudencia el español, y mas prudente anduvo todavía cuando el de Guisa, pasado el rio, y elegidas posiciones, le brindaba á batalla. Eludiéndola con mucha habilidad, y sin necesidad de arriesgar su gente, dejaba que las enfermedades fueran diezmando el ejército francés, que el de Guisa se quejara al pontífice y reconviniera al cardenal Caraffa por el papel indigno de su nombre que le obligaban á hacer con sus miserables recursos despues de tan pomposas ofertas, y entre tanto los españoles no cesaban de hacer correrías al territorio pontificio, de tomar los lugares flacos ó descuidados, y de poner en contínua alarma al jefe de la Iglesia.

El resultado de esta campaña, tan arrogantemente emprendida por los aliados, fué que el de Guisa, desengañado de las pomposas ofertas del pontífice y los Caraffas, exigia á estos que las cumplieran so pena de abandonarlos, y pedia á su corte, ó que le enviara refuerzos ó que le mandara retirarse; y el papa, con todo su odio á Felipe II, al ver el ningun progreso del ejército auxiliar francés, hubiera de buena gana pedido la paz si los Caraffas sus sobrinos no hubieran impedido á los cardenales proponerle los medios convenientes para alcanzarla (1).

Mientras en Italia marchaba así la guerra con ninguna ventaja para el pontífice y con ningun crédito para el de Guisa, el rey don Felipe en Flandes, tan pronto como vió el rompimiento de la guerra por parte de los franceses, habíase propuesto hacerla por la suya con todo vigor, y mostrar á los ojos de Europa que quien habia heredado los señoríos de su padre en vida sabria ser un digno sucesor de Cárlos V. Al efecto, con la actividad de un jóven que desea acreditarse, envió sus capitanes á Hungría, Alemania y España á levantar cuerpos de infantería y caballería, sin perjuicio del llamamiento general á las armas de sus súbditos flamencos. Despachó tambien á Ruy Gomez de Silva á España con plenos poderes para que sacase dinero y recursos á toda costa; y no contento con esto, pasó él mismo en persona á Inglaterra con propósito de decidir á la reina María su esposa á ayudarle en la guerra con Francia. Fué en esto tan mañoso y afortunado Felipe, y conservaba tanto ascendiente con la reina, que no obstante las prevenciones del pueblo inglés contra él, y el opuesto dictámen del consejo privado de la reina á comprometerse en una guerra con Francia, á los tres meses de su permanencia en aquel reino volvió á Bruselas (fin de junio, 1557) con la satisfaccion de contar con un cuerpo de ocho mil auxiliares ingleses, que mandado por el conde de Pembroke se habia de incorporar al suyo de los Países Bajos. A su regreso á Flandes activó con el mayor calor los preparativos de la guerra, y nombró general en jefe del ejército á Filiberto Manuel, duque de Saboya, que tan ventajosamente se habia distinguido por su inteligencia y valor en las últimas campañas del emperador su padre.

A propuesta y persuasion de los capitanes españoles, y oido sobre ello el consejo, y muy especialmente el parecer del virey de Sicilia don Fernando de Gonzaga, cuya opinion, por su mucha experiencia en las guerras con franceses, era siempre muy respetada y atendida, se determinó poner sitio á San Quintin, plaza muy fuerte y considerable, fronteriza de Francia y los Países-Bajos, la cual se hallaba un tanto desguarnecida por creérsela casi inexpugnable, y de tanta importancia que entre ella y Paris habia muy pocas ciudades fortificadas. Mas para encubrir este plan al enemigo y llamar su atencion hácia otra parte, se acordó abrir la campaña por el lado de Marienburg, ciudad de Flandes que poseian los franceses, y á la cual se dirigió el de Saboya con el ejército desde Bruselas (15 de julio, 1557). La maniobra surtió todo el buen efecto que con ella se proponia y buscaba el general de Felipe II. Toda Francia se movió á socorrer la plaza de Marienburg amenazada y sitiada por los españoles. Figuraba el de Saboya no poder impedir que entraran en ella refuerzos, y cuando vió que habia conseguido llamar allí la atencion y las fuerzas de Enrique II de Francia, á los ocho dias de sitio levantó de repente el campo, y torciendo á la derecha avanzó á marchas forzadas hasta ponerse delante de San Quintin, dejando á todos sorprendidos con evolucion tan inesperada. Al dia siguiente cayó en poder de los capitanes españoles Julian Romero y el maestre de campo Navarrete, los mismos que habian aconsejado el sitio de San Quintin, el burgo ó arrabal, que constaba de unas cien casas y estaba defendido por fosos y bastiones (2). Desapercibida como se hallaba la plaza y con poca guarnicion, se hubiera tomado en pocos dias á pesar de su natural fortaleza, si el almirante de Francia Coligny, al verla en tan inminente riesgo, no hubiera tomado la valerosa resolucion de lanzarse atrevidamente dentro de ella, bien que perdiendo la mayor parte de su gente, para dar aliento á sus escasos defensores.

El rey Felipe II que habia salido de Bruselas el 28 de julio, andaba alternativamente entre Valenciennes y Cambray, dando calor á las cosas de la guerra, y disponiendo la incorporacion de la division inglesa mandada por Pembroke al ejército del duque de Saboya. Por su parte el almirante Coligny, conociendo todo el riesgo en que se hallaba la ciudad, instaba y apremiaba al condestable Montmorency su tio á que acudiera con su ejército en socorro de los sitiados de San Quintin. Hízolo así el condestable de Francia avanzando desde La-Fere con diez y ocho mil hombres y diez piezas de artillería, y llevando consigo una gran parte de la nobleza francesa. Adelantóse Andelot, hermano del almirante Coligny, con mas intrepidez que prudencia, y aunque él logró penetrar en la plaza con unos quinientos de los mas esforzados, pereció la mayor parte de su division, y comprometió el resto del ejército, introduciendo la confusion en sus filas. Aprovechando aquella oportunidad el jóven duque de Saboya con la pericia y presencia de ánimo de un gran capitan, destacó toda su caballería á las órdenes del conde de Egmont, mientras él seguia detrás

(1) Pallavic., Hist. lib. XIII.—Cabrera, Hist. de Felipe II, libro III, capítulos 4 á 13.—Leti, Vida de Felipe II, Part. prim. lib. XI.

(2) La relacion de esta notable campaña la tomamos principalmente de un códice MS. de la Biblioteca del Escorial, señalado ij.—V—3, escrito indudablemente por uno que presenció los sucesos: insertóse esta relacion en el tomo XI de la Coleccion de documentos inéditos.

Biblioteca Nacional de España

al alcance con la infantería, y de tal manera acosaron á los franceses en su retirada, que rompiéndoles y desbaratándolos y sembrando por el campo el estrago y la muerte, ganaron una de las victorias mas completas que se leen en los anales de las batallas. Quedaron prisioneros el condestable Montmorency y su hijo menor, los duques de Montpensier y de Longueville, el mariscal de Saint-André, el príncipe de Mantua, y hasta otros trescientos caballeros de distincion, con cinco mil soldados tudescos: murieron sobre cuatro mil franceses: quedó en poder de los vencedores toda la artillería, á excepcion de dos piezas, con cincuenta banderas, veinte de franceces y treinta de tudescos. La pérdida del ejército del rey de España no pasó de ochenta hombres. Fué esta memorable victoria el 10 de agosto de 1557, dia de San Lorenzo (1).

La nueva de este gran triunfo llenó simultáneamente de terror y espanto á los habitantes de Paris, que ya se figuraban ver al enemigo á las puertas de la capital, y de satisfaccion y júbilo al rey don Felipe que se hallaba en Cambray. Al dia siguiente partió para incorporarse á su ejército, y el 13 de agosto se asentó el pabellon real en un valle á la vista de San Quintin. Dícese que el duque de Saboya manifestó al rey ser de dictámen de que se levantara el sitio y se marchara rápidamente sobre Paris, fundado en que no habia fuerzas que pudieran oponerse á su marcha, y tal vez á la ocupacion de la consternada capital, y que Felipe, ó menos resuelto ó mas prudente, no juzgó oportuno aventurar un paso que pudiera comprometerle, atendidos los inmensos recursos de que aun podia disponer la Francia, y prefirió la ventaja menos brillante pero mas segura de apoderarse de la plaza que tenia delante. Adoptada esta resolucion por los caudillos del ejército, hizo el rey intimar la rendicion al almirante Coligny y á los moradores de la ciudad, bajo la palabra de dejarlos ir libres y aun de hacerles merced. Y como la respuesta del almirante de Francia fuese tan enérgica como era de esperar de su acreditada entereza y valor, comenzóse al dia siguiente (14 de agosto) á batir la plaza con todo género de armas y proyectiles. La defensa que hizo Coligny fué digna de su reputacion militar, y ella acabó de colocarle en el número de los mayores y mas famosos generales de su siglo. Pero érale imposible resistir á los reiterados ataques de un ejército de cincuenta mil hombres, entre españoles, ingleses, alemanes y flamencos, bien provistos de todo, y alentados con una tan brillante y reciente victoria. Al fin, rota por unas partes la muralla y minada por otras, dióse el asalto general, y fué entrada y tomada la ciudad (27 de agosto, 1557), con gran mortandad de hombres, niños y mujeres, en que se cebaron cruelmente los soldados, y cayendo prisioneros el almirante Coligny, su hermano Andelot, y otro hijo del condestable de Francia (2).

Al siguiente dia hizo su entrada Felipe II en la destruida ciudad; ordenó que cesara el incendio puesto por los soldados, para que no acabara el fuego de devorarla; limpiar las calles y los templos de los cadáveres y de los caballos muertos y de las inmundicias que infestaban su recinto, hacer un recuento ante su secretario Eraso de todos los franceses prisioneros para enviarlos á diferentes lugares fuertes; y dedicóse el resto de aquel mes y el siguiente á reparar las fortificaciones de la ciudad que su mismo ejército habia destruido, para lo cual, entre otras medidas, mandó cortar todo el arbolado de su fértil campiña. Despachó algunos generales con sus divisiones para que se apoderaran de otras villas y fortalezas del país. El conde de Aremberg, flamenco, batió con treinta y cinco piezas y tomó el fuerte de Chatelet, y el duque de Saboya rindió y se hizo dueño de la ciudad y fortaleza de Ham, y de multitud de caballeros franceses que dentro de ella habia (setiembre, 1557). Felipe II, aun despues de conquistada y fortificada San Quintin, no creyó prudente internarse mas en el corazon de la Francia, porque sabia las enérgicas y vigorosas medidas que para la defensa de su reino habia tomado el rey Enrique II en el tiempo que el monarca español habia invertido en el ataque y rendicion de aquella ciudad. Y así, dejando encomendada la guarda y defensa de San Quintin al aleman conde de Abresfem con cuatro mil hombres y con algunos capitanes y compañías españolas, dió la vuelta á Bruselas (12 de octubre), donde habia mandado juntar los estados de Flandes (3).

---

(1) Hæreus, Anal. Brabant. II.—Herrera en la General, pág. 291.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. IV.—Leti, Vita, parte prima, lib. XII.—Estrada, Guerras de Flandes, Decad. I, lib. I.—Robertson, Hist. de Cárlos V, libro XII.—MS. de la Biblioteca del Escorial, ij —V—3.

En la relacion MS. del Escorial, se nombran los siguientes personajes prisioneros ó muertos.

El condestable de Francia.
El duque de Montpensier.
El duque de Longueville.
El mariscal de Saint-André.
El Rhingrave.
El príncipe de Mantua.
La Roche du Mayne.
Rochefort.
El vizconde Tournay.
El baron Curtou.
Mr. de Enghien (muerto).
El conde de Ville (muerto).

Un soldado de caballería llamado Sedano, natural de Abia, tierra del marqués de Aguilar, fué el que prendió al condestable, y á quien este entregó el estoque; pero la fe, como entonces se decia, no se la dió sino al capitan Valenzuela, y se repartió entre los dos el premio de la captura. Diez mil ducados era lo que se daba por la prision de un general.

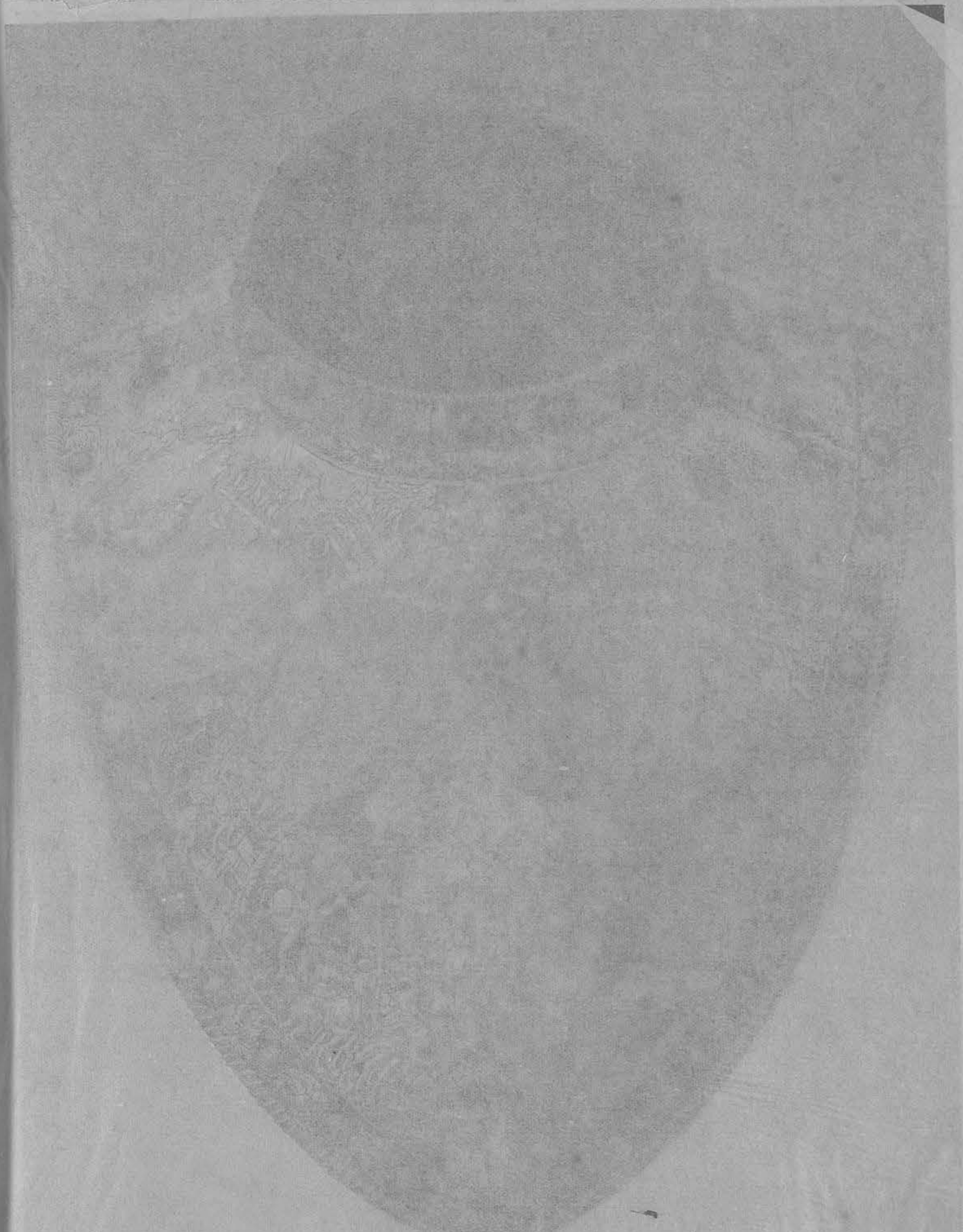
(2) El que prendió al almirante fué un soldado de Toro, llamado Francisco Diaz: aquel fué puesto por órden del rey bajo la custodia del maestre de campo Cáceres. Andelot pudo fugarse, no sin sospecha de soborno por parte de los españoles que le guardaban.

En la Relacion manuscrita del Escorial, hecha por un testigo de vista, se hace una descripcion horrible de las crueldades y excesos que cometieron los vencedores. «Murió (dice) mucha gente de los enemigos, y hubo algunos que despues de muertos y desnudos en carnes, los hombres en el suelo los abrian por los estómagos, y aun yo ví uno que le sacaron las tripas por el estómago. En las casas que entraban alemanes ó ingleses no dejaban hombre á vida, ni mujer, ni niño. Hallóse de cuenta que mataron dentro en la villa, y de los que se descolgaron por la muralla al tiempo del asalto, setecientos y diez franceses, todos hombres de guerra, sin las mujeres que murieron y mochachos. Por nuestra parte murieron en el asalto hasta cincuenta hombres por la parte de Navarrete, y por la de Julian hasta cien hombres, con los ingleses que mataron. Saquearon todo el lugar, y dentro en las casas y bodegas mataron mucha gente que se habia escondido en ellas, á todos los que no eran de rescate. Duró el saco hasta otro dia en la noche á 28 deste. El saco fué grande, como era tierra de mercancía, y no hubo soldado que no ganase, y muchos á mil ducados y á dos mil, y algunos á mas de á doce mil. Cavaron las bodegas y las caballerizas, y hallaron enterrado grandes cosas de vestido y seda, y cosas de oro y plata, en muy grandes cantidades. Puso S. M. gran cuidado y diligencia en que se salvasen las mujeres, y ansí mandó recoger las que se podian salvar, á la iglesia mayor, que es bien grande. Dióse tan buena maña en esto, que se salvaron mas de tres mil mujeres; unas las metian en la iglesia como estaba ordenado, otras las llevaban á las tiendas del duque de Saboya; pero primero que las llevasen á la una y á la otra parte, las desnudaban en camisa, y las buscaban si tenian dineros; y si alguna saya ó ropa buena tenian, se la quitaban; y porque dijesen dónde tenian los dineros, las daban cuchilladas por la cara y cabeza, y á muchas cortaron los brazos, y hoy 28 de agosto en la tarde y por la mañana se sacaron todas estas mujeres que se pudieron salvar, y por mandado de S. M. se llevaron delante las tiendas del obispo de Arras (Granvela), y á un lado de las tiendas de S. M... Las monjas recogió el conde de Feria y el duque de Saboya en sus tiendas, que en esto hubo mucho cuidado, y de que no fuesen deshonradas... porque á quedar en sus monesterios la noche que se entró la tierra, los tudescos las matáran..... Los alemanes, sin podello resistir S. M. pegaron fuego al lugar, que era la mayor lástima del mundo... Aunque S. M., envió gastadores que atajasen el fuego no bastó, y ansí mandó sacar de la iglesia el Santísimo Sacramento y el cuerpo de San Quintin, y ansí se trujo á las tiendas de S. M. Quemáronse muchas iglesias y muy buenas, y la tercera parte del lugar, y empezó el fuego por la plaza mayor, que era lo mejor del lugar. Como los españoles aun andaban saqueando y otras naciones, se quemaron en las casas gran cantidad de personas...»—No queremos copiar mas, porque estremece la continuacion de tan horroroso cuadro.

(3) En la Relacion citada, hecha por un testigo de vista, se encuentra la siguiente curiosa nómina de los señores y caballeros, especialmente españoles, que sirvieron al rey Felipe II en esta guerra.

El conde de Feria, del Consejo.
El duque de Siesa (Sessa).
El marqués de Aguilar.
Don Bernaldino de Mendoza, del Consejo (este murió allí el 9 de setiembre).
Don Antonio de Toledo, del Consejo.

Biblioteca Nacional de España



MAGNIFICO GORGUERIN DE HIERRO CON RELIEVES DE PLATA SOBRE FONDO DE ORO
perteneciente al Rey FELIPE II.
Parte anterior, representando su ejercito apoderándose de la plaza de S. Quintin.
(Armeria Real de Madrid.)

Biblioteca Nacional de España

al alcance con la infantería, y de tal manera acosaron á los franceses en su retirada, que rompiéndoles y desbaratándoles y sembrando por el campo el estrago y la muerte, ganaron una de las victorias mas completas que se leen en los anales de las batallas. Quedaron prisioneros el condestable Montmorency y su hijo menor, los duques de Montpensier y de Longueville, el mariscal de Saint-André, el príncipe de Mantua, y hasta otros trescientos caballeros de distincion, con cinco mil soldados tudescos: murieron sobre cuatro mil franceses: quedó en poder de los vencedores toda la artillería, á excepcion de dos piezas, con cincuenta banderas, veinte de franceses y treinta de tudescos. La pérdida del ejército del rey de España no pasó de ochenta hombres. Fué esta memorable victoria el 10 de agosto de 1557, dia de San Lorenzo (1).

La nueva de este gran triunfo llenó simultáneamente de terror y espanto á los habitantes de Paris, que ya se figuraban ver al enemigo á las puertas de la capital, y de satisfaccion y júbilo al rey don Felipe que se hallaba en Cambray. Al dia siguiente partió para incorporarse á su ejército, y el 13 de agosto se asentó el pabellon real en un valle á la vista de San Quintín. Dícese que el duque de Saboya manifestó al rey ser de dictámen de que se levantara el sitio y se marchara rápidamente sobre Paris, fundado en que no habia fuerzas que pudieran oponerse á su marcha, [illegible] la consternada capital, y que Felipe, ó temeroso ó mas prudente, no quiso aventurar un paso que pudiera comprometerle, atendidos los inmensos recursos de que aun podia disponer la Francia, y prefirió la ventaja menos brillante pero mas segura de apoderarse de la plaza que tenia delante. Adoptada esta resolucion por los caudillos del ejército, hizo el rey intimar la rendicion al almirante Coligny y á los moradores de la ciudad, bajo la palabra de dejarlos ir libres y aun de hacerles merced. Y como la respuesta del almirante de Francia fuese tan enérgica como era de esperar de su acreditada entereza y valor, comenzóse al dia siguiente (14 de agosto) á batir la plaza con todo género de armas y proyectiles. La defensa que hizo Coligny fué digna de su reputacion militar, y ella acabó de colocarle en el número de los mayores y mas famosos generales de su siglo. Pero érale imposible resistir á los reiterados ataques de un ejército de cincuenta mil hombres, entre españoles, ingleses, alemanes y flamencos, bien provistos de todo, y alentados con una tan brillante y reciente victoria. Al fin, rota por unas partes la muralla y minada por otras, dióse el asalto general, y fué entrada y tomada la ciudad (27 de agosto, 1557), con gran mortandad de hombres, niños y mujeres, en que se cebaron cruelmente los soldados, y cayendo prisioneros el almirante Coligny, su hermano Andelot, y otro hijo del condestable de Francia (2).

---

(1) Haræus, Anal. Brabant. II.—Herrera en la General, pág. 291.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. IV.—Leti, Vita, parte prima, lib. XII.—Estrada, Guerras de Flandes, Decad. 1, lib 1.—Robertson, Hist. de Cárlos V, libro XII.—MS. de la Biblioteca del Escorial, ij—V—3.

En la relacion MS. del Escorial, se nombran los siguientes personajes prisioneros ó muertos.

El condestable de Francia.
El duque de Montpensier.
El duque de Longueville.
El mariscal de Saint-André.
El Rhingrave.
El príncipe de Mantua.
La Roche du Meyne.
Rochefort.
El visconde Tournay.
El baron Curtou.
Mr. de Enghien (muerto).
El conde de Ville (muerto).

Un soldado de caballería llamado [illegible], natural de [illegible], tierra del marqués de Aguilar, fué el que prendió al condestable, y á quien este entregó el estoque; pero la fe, como entonces se decia, no se la dió sino al capitan Valenzuela, y se repartió entre los dos el premio de la captura. Diez mil ducados era lo que se daba por la prision de un general.

(2) El que prendió al almirante fué un soldado de [illegible], llamado Francisco Diaz: aquel fué puesto por órden del rey bajo la custodia del maestre de campo Cáceres. Andelot huyó despues, no sin sospecha de soborno por parte de los españoles que le guardaban.

En la Relacion manuscrita del Escorial, hecha por un testigo de vista,

Al siguiente dia hizo su entrada Felipe II en la destruida ciudad; ordenó que cesara el incendio puesto por los soldados, para que no acabara el fuego de devorarla; limpiar las calles y los templos de los cadáveres y de los caballos muertos y de las inmundicias que infestaban su recinto, hacer un recuento ante su secretario Eraso de todos los franceses prisioneros para enviarlos á diferentes lugares fuertes; y dedicóse el resto de aquel mes y el siguiente á reparar las fortificaciones de la ciudad que su mismo ejército habia destruido, para lo cual, entre otras medidas, mandó cortar todo el arbolado de su fértil campiña. Despachó algunos generales con sus divisiones para que se apoderaran de otras villas y fortalezas del país. El conde de Aremberg, flamenco, batió con treinta y cinco piezas y tomó el fuerte de Chatelet, y el duque de Saboya rindió y se hizo dueño de la ciudad y fortaleza de Ham, y de multitud de caballeros franceses que dentro de ella habia (setiembre, 1557). Felipe II, aun despues de conquistada y fortificada San Quintin, no creyó prudente internarse mas en el corazon de la Francia, porque sabia las enérgicas y vigorosas medidas que para la defensa de su reino habia tomado el rey Enrique II en el tiempo que el monarca español habia invertido en el ataque y rendicion de aquella ciudad. Y así, dejando encomendada la guarda y defensa de San Quintin al aleman conde de Abersfem con cuatro mil hombres y con algunos capitanes y compañías españolas, dió la vuelta á Bruselas (12 de octubre), donde habia mandado juntar los estados de Flandes (3).

---

se hace una descripcion horrible de las crueldades y excesos que cometieron los vencedores. «Murió (dice) mucha gente de los enemigos, y hubo algunos que despues de muertos y desnudos en carnes, los hombres en el suelo les abrian por los estómagos, y aun yo ví uno que le sacaron las tripas por el estómago. En las casas que entraban alemanes ó ingleses no dejaban hombre á vida, ni mujer, ni niño. Hallóse de cuenta que mataron dentro en la villa, y de los que se descolgaron por la muralla al tiempo del asalto, setecientos y diez franceses, todos hombres de guerra, sin las mujeres que murieron y muchachos. Por nuestra parte murieron en el asalto hasta cincuenta hombres por la parte de Navarrete, y por la de Julian hasta cien hombres, con los ingleses que mataron. Saquearon todo el lugar, y dentro en las casas y bodegas mataron mucha gente que se habia escondido en ellas, á todos los que no eran de rescate. Duró el saco hasta otro dia en la noche á 28 deste. El saco fué grande, como era tierra de mercancía, y no hubo soldado que no ganase, y muchos á mil ducados y á dos mil, y algunos á cuatro y á doce mil. Cavaron las bodegas y las caballerizas, y hallaron enterrado grandes cosas de vestido y seda, y cosas de oro y plata, en muy grandes cantidades. Puso S. M. gran cuidado y diligencia en que se salvasen las mujeres, y ansí mandó recoger las que se podian salvar, [illegible] que es bien grande. Dióse tan buena maña en esto, que se salvaron mas de tres mil mujeres; unas las metian en la iglesia [illegible], otras las llevaban á las tiendas del duque de Saboya, [illegible] que las llevasen á la una y á la otra parte, las desnudaban en camisa, y las buscaban si tenian dineros; y si alguna saya ó ropa [illegible], se la quitaban; y porque dijesen dónde tenian los dineros, les daban cuchilladas por la cara y cabeza, y á muchas cortaron los brazos, á [illegible] de agosto en la tarde y por la mañana se sacaron todas estas mujeres que se pudieron salvar, y por mandado de S. M. se llevaron [illegible] las tiendas del obispo de Arras (Granvela), y á un lado de las tiendas de S. M... Las monjas recogió el conde de Feria y el duque de Saboya en sus tiendas, que en esto hubo mucho cuidado, y de que no fuesen deshonradas... porque á quedar en sus monesterios la noche que se entró la tierra, los tudescos las matáran..... Los alemanes, sin podello resistir S. M. pegaron fuego al lugar, que era la mayor [illegible] del mundo... Aunque S. M. envió gastadores que atajasen el fuego no bastó, y ansí mandó sacar de la iglesia el Santísimo Sacramento y el cuerpo de San Quintin, y ansí se trajo á las tiendas de S. M. Quemáronse muchas iglesias y muy buenas, y la tercera parte del lugar, y empezó el fuego por la plaza [illegible], que era lo mejor del lugar. Como los españoles aun andaban saqueando y otras naciones, se quemaron en las casas gran cantidad de personas.»—No queremos copiar mas, porque estremece la continuacion de tan horroroso cuadro.

(3) En la Relacion citada, hecha por un testigo de vista, se encuentra la siguiente curiosa nómina de los señores y caballeros, especialmente españoles, que sirvieron al rey Felipe II en esta guerra.

El conde de [illegible], del Consejo.
El duque de Sesa (Sessa).
El marqués de Aguilar.
Don Bernardino de Mendoza, del Consejo (este murió allí el 9 de setiembre).
Don Antonio de Toledo, del Consejo.

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon, edit. M. Pujadas, lit.º

MAGNÍFICO GORGUERIN DE HIERRO CON RELIEVES DE PLATA SOBRE FONDO DE ORO
perteneciente al Rey FELIPE II.

Parte anterior, representando su ejercito apoderándose de la plaza de S. Quintin.

(*Armeria Real de Madrid.*)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Felipe sin duda no habia olvidado los arranques de energía del pueblo francés para la defensa de su territorio, de que habia dado tan señaladas pruebas en las diferentes ocasiones que le invadió el emperador su padre, y de cuánto esfuerzo era capaz para desenvolverse y mantener su integridad é independencia en los conflictos y casos mas apurados. Por lo mismo, si inmediatamente despues de la derrota del ejército del condestable, y en el momento crítico de hallarse la Francia sobrecogida de temor y de espanto, creyó no deber provocar la exasperacion de un pueblo impetuoso, marchando hácia Paris como algunos le aconsejaban, habria sido mucho mas inconveniente despues de la conquista de San Quintin, cuando Enrique II habia tenido tiempo para tomar las siguientes vigorosas medidas de defensa. Habia excitado el espíritu de nacionalidad en la nobleza y en la juventud del reino, y ordenádola empuñar las armas bajo el mando del duque de Nevers en Picardía; habia llamado del Piamonte el ejército francés del veterano Brissac; habia solicitado del turco le socorriese con su armada; habia provocado á los escoceses á invadir la Inglaterra para distraer á esta nacion y que no pudiera ayudar mas á Felipe, y por último, habia enviado repetidas y urgentísimas órdenes al duque de Guisa para que á la mayor brevedad acudiese con todo el ejército de Italia (1).

Esta última disposicion colocaba en la situacion mas comprometida al pontífice Paulo IV, que sin el auxilio de los franceses quedaba imposibilitado de resistir al duque de Alba. Así el enconado enemigo de Cárlos V y de Felipe II, el que habia provocado la guerra para arrancar el reino de Nápoles del dominio de España, el que habia querido sentenciar en pleno consistorio á Felipe y lanzar el anatema de la Iglesia contra el padre y el hijo, despues de desahogarse en amargas quejas contra el de Guisa por el abandono en que le dejaba, se vió obligado á solicitar la paz y á buscar mediadores para obtenerla. Por fortuna suya, Felipe, que siempre habia sentido tener que hacer la guerra al papa, léjos de abusar de su ventajosa posicion, acogió sus proposiciones de paz, en cuya virtud se juntaron en Cavé para tratar de las condiciones de ella el duque de Alba, virey de Nápoles, por Felipe, y el cardenal Caraffa, sobrino y representante de Paulo IV. Los capítulos en que al fin se convinieron distaban mucho de ser tan favorables al rey de España como podia esperarse de la necesidad en que se veia el pontífice. Renunciaba, sí, Su Santidad á la liga con el rey de Francia, y se comprometia á mantenerse estrictamente neutral entre los dos soberanos. Pero el duque de Alba, á nombre del rey Felipe, habia de impetrar perdon de Su Beatitud por la ofensa de haber invadido los dominios eclesiásticos, con cuyo acto seria reconocido Felipe como hijo de la Iglesia y participante de sus gracias lo mismo que los otros príncipes cristianos. Que restituiria el Rey Católico á Su Santidad las plazas que le hubiere tomado durante la guerra. Que de una parte y de otra se perdonarian los agravios, y se devolverian mutuamente los honores, gracias, dignidades ó jurisdicciones de que se hubiera privado á sus respectivos súbditos. Y á los capítulos públicos del tratado se añadieron otros secretos relativos á las pretensiones de Caraffa al ducado de Paliano y á los demás dominios de los Colonnas.

Con arreglo á las condiciones de este pacto, que parecia mas bien impuesto por el débil que dictado por el poderoso, pasó el duque de Alba á Roma (19 de setiembre, 1557); recibió el pontífice con toda pompa y solemnidad al que tanto por escrito le habia ultrajado (2); besó el orgulloso general español humildemente el pié é impetró el perdon del que tanto habia ofendido á su rey y señor; y con tan extraño desenlace, que con el tiempo habia de ser trascendental á España, concluyó la guerra tan furiosamente emprendida entre el papa Paulo IV y el rey católico Felipe II (3).

Deseoso Felipe de atraer á su partido los príncipes italianos que pudieran aliarse con Francia, hizo el sacrificio de ceder al duque de Parma Octavio Farnesio la ciudad de Plasencia, agregada diez años hacia á los dominios de España por el emperador Cárlos V su padre. Penetrando el duque de Toscana Cosme de Médicis, el mas hábil y el mas intrigante de los príncipes italianos, este propósito de Felipe, calculó el partido que podria sacar de estas disposiciones del monarca español; fijóse en el designio de incorporar á su ducado de Toscana el Estado de Siena; y reclamando primeramente á Felipe el reembolso de cantidades prestadas al emperador durante el sitio de aquella ciudad, entablando despues negociaciones con Roma, amenazando aliarse con Francia, y usando de otros medios y artificios, logró al fin que Felipe le diera la investidura de Siena en equivalencia de las cantidades que le era en deber, si bien obligándose á defender los dominios del monarca español en Italia contra todo el que intentara atacarlos (4). Así iba Felipe II, tan celoso como era de sus derechos, desprendiéndose de posesiones que habian costado á su padre tantos años, y tanta sangre y dinero, con tal de ir dejando sin aliados al papa y los franceses.

Libre ya el duque de Guisa de sus atenciones en Italia, y llamado con urgencia por su rey, volvióse con su ejército á Francia (setiembre y octubre), donde fué recibido como el libertador de la patria y el salvador del reino. Los pueblos

---

Don Antonio de Aguilar, hermano del conde de Feria, de la Cámara.
Don Fernando de Gonzaga, del Consejo.
Don César de Gonzaga, su hijo mayor.
Don Iñigo de Mendoza, hijo del duque del Infantado, de la Boca.
El conde de Olivares, mayordomo.
El conde de Fuensalida.
El conde de Ribagorza.
El marqués de Montemayor.
El príncipe de Asculi.
El conde de Chinchon.
El marqués del Valle.
El marqués de Cortés, de la Cámara.
El príncipe de Salmona, italiano.
Don Fadrique Enriquez, hermano del almirante de Castilla, de la Boca.
Don Juan Manrique de Lara, hermano del duque de Nájera, del Consejo.
El obispo de Arras, del Consejo.
Don Juan, D. Pedro y D. Alonso de Ulloa.
Don Pedro Manuel, de la Boca.
Don Alonso de Córdoba.
Don Diego de Córdoba, teniente de caballerizo mayor.
Don Juan de Mendoza, capitan general de las galeras de España.
Don Luis Enriquez, hermano del marqués de Alcañices, de la Boca.
Don Francisco Manrique, hermano del conde de Paredes, de la Boca.
Don Juan de Quiñones, hermano del conde de Luna.
Don Bernaldino de Granada.
Don Juan Pimentel, hermano del conde de Benavente, de la Cámara.
Don Luis Mendez de Haro, de la Boca, hermano del Señor del Carpio.
Don Alvaro de Mendoza, castellano de Castilnuovo de Nápoles.
Don Juan de Abalos, hermano del marqués de Pescara, de la Boca.
Don Felipe Manrique, tio del duque de Nájera.
El baron de la Laguna.
Don Luis de Ayala, hermano del conde de Fuensalida, de la Boca.
El conde del Castellar.
Don Gonzalo Chacon, de la Boca.
El vizconde de Ebola.
Don Manuel de Córdoba, hermano del conde de Bailen, de la Boca.
Don Juan Pacheco, hermano del marqués de Villena.
Don Francisco de Tovar, que fué general de la Goleta.
Don Luis Vique.
Don Jerónimo de Cavanillas.
Don Francisco de Mendoza, hijo del marqués de Mondéjar, de la Boca.
Don Pedro de Córdoba, mayordomo.
Don Juan Mansiño.
Don Francisco de Alava.
Don Alonso Osorio.
Don Diego de Guzman.
El marqués de Irache, italiano.
Don Juan y D. Diego de Cecario.

De todos estos caballeros, y otros muchos, alemanes, flamencos, borgoñones é italianos, que acompañaban al rey muy costosamente vestidos, se formó un lucido escuadron, que se llamaba el escuadron de S. M.

(1) Ribier, Memoir. II.

(2) Véase la durísima carta del duque de Alba al pontífice en nuestro capítulo XXXII del precedente libro.

(3) Pallavic. Hist. del Concil. lib. XIII.—Summonte, Ist. di Napoli, tomo IV.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. IV.—Leti, Vita di Filippo, part. prim. lib. XII.

(4) De Thou, Hist. Univers. lib. XVIII.—Pallavic. Historia, l. XII.

Biblioteca Nacional de España

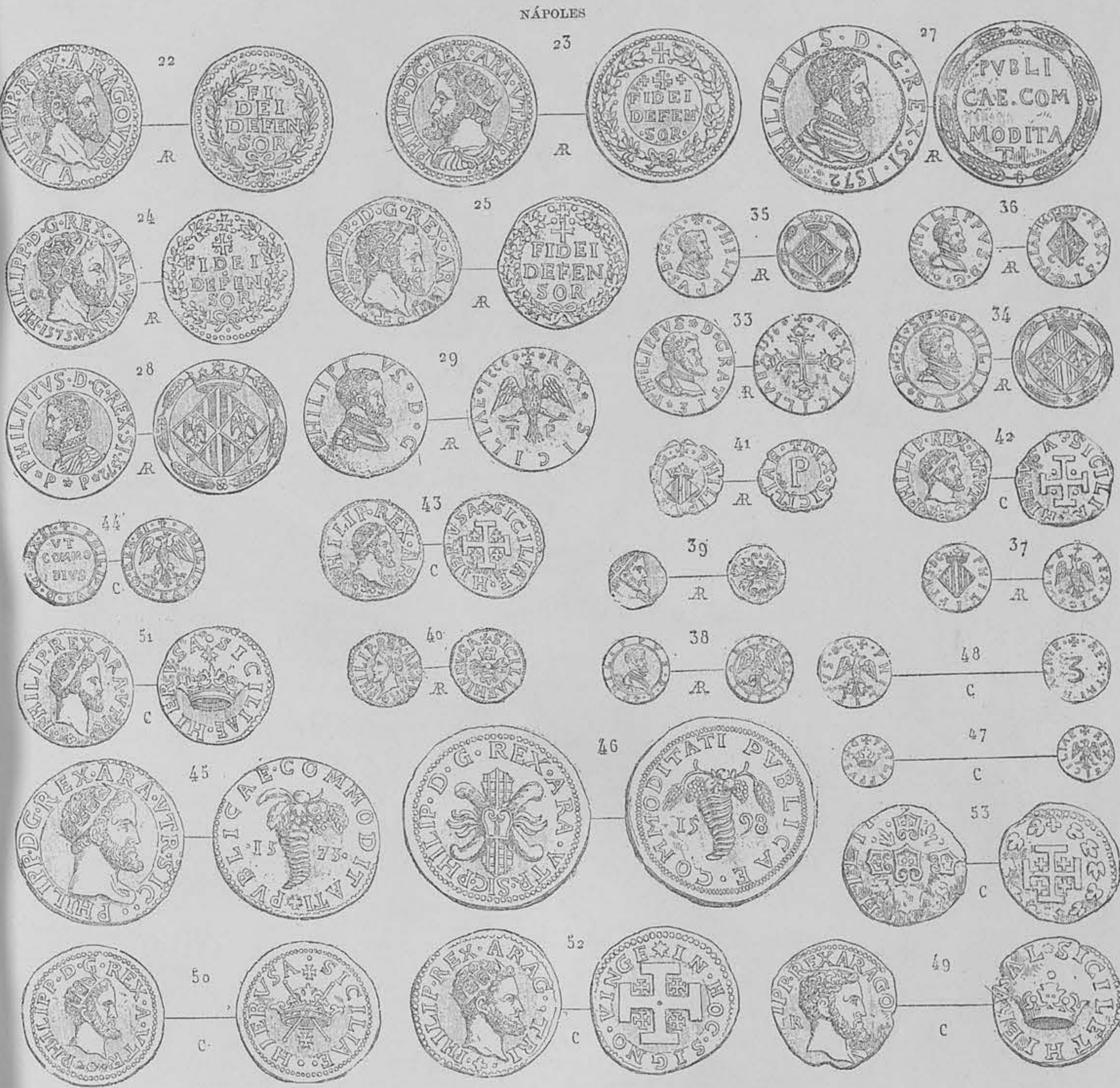
NÁPOLES




FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

NÁPOLES



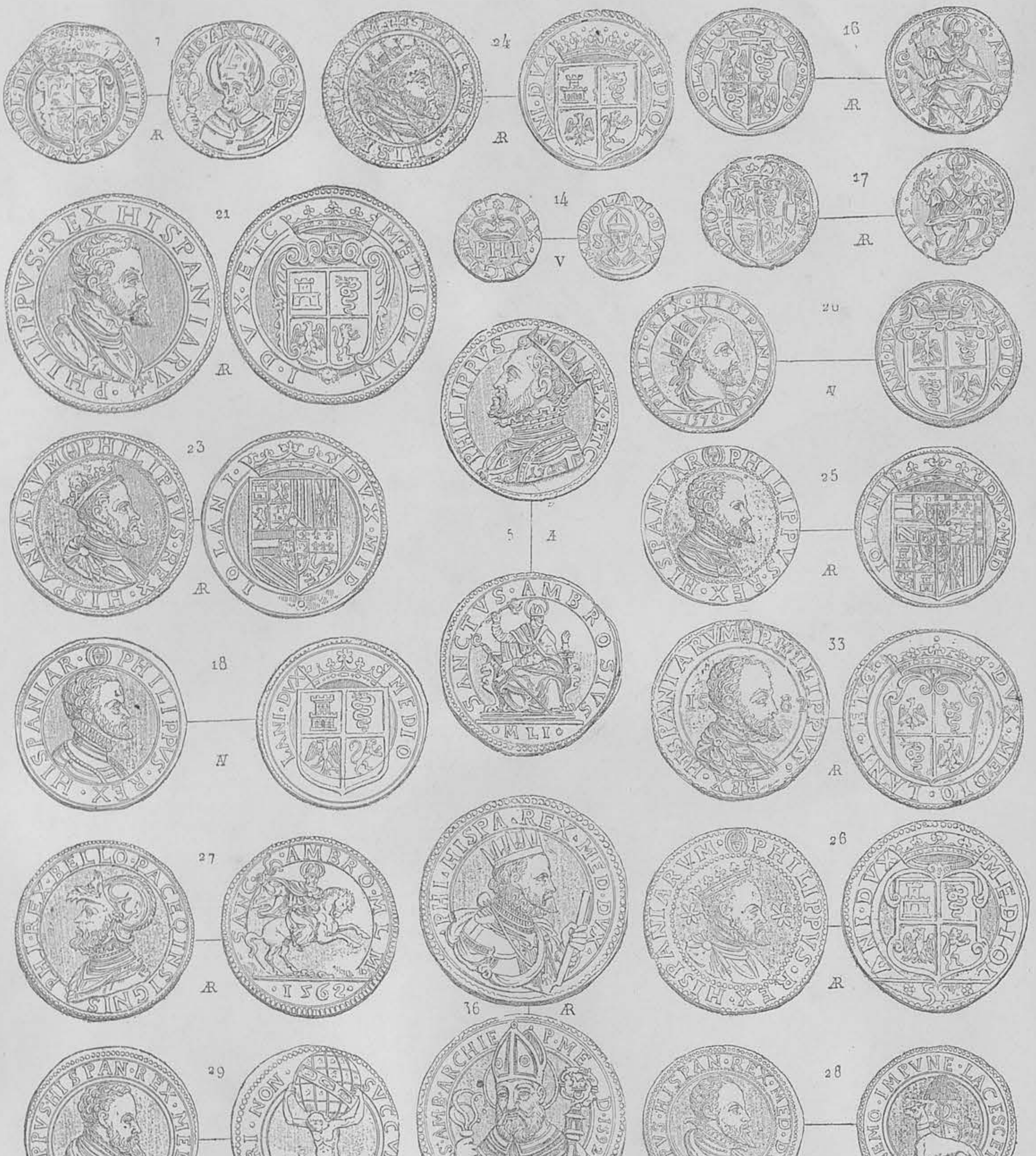
MILAN



FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

MILAN



FELIPE II

Biblioteca Nacional de España



ARMADURA ECUESTRE DEL REY FELIPE II

( Existente en la Arm

Biblioteca Nacional de España



FELIPE II

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon edit. M. Pujadas, Lit.

ARMADURA ECUESTRE DEL REY FELIPE II

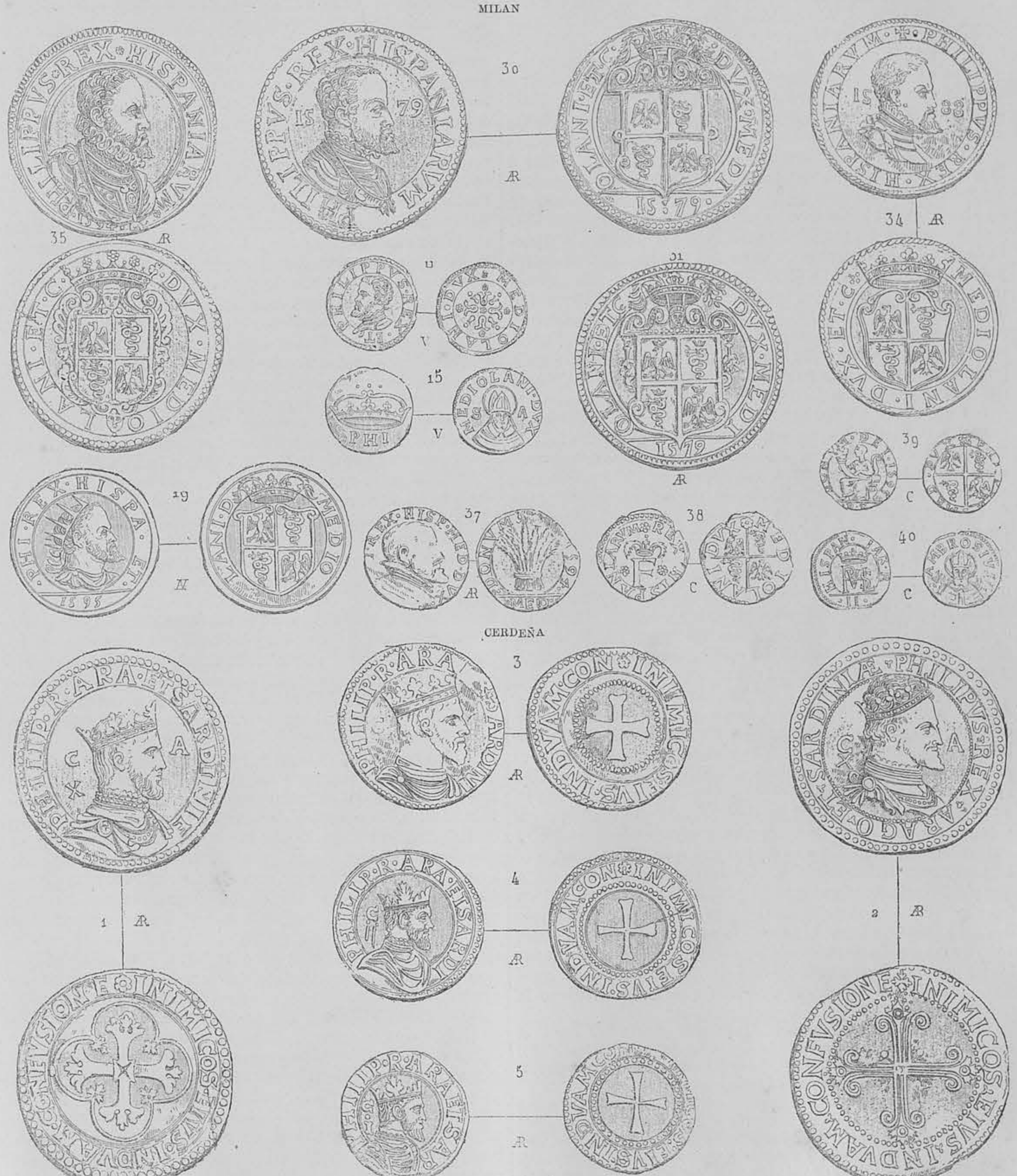
( *Existente en la Armería Real de Madrid* )

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

aclamaban al antiguo defensor de Metz contra las formidables huestes de Cárlos V como el único que podia defenderlos del amenazante poder de Felipe II. El rey le colmó de honores y de dignidades, le hizo lugarteniente suyo dentro y fuera del reino, y le invistió finalmente de una autoridad poco inferior á la suya. El entusiasmo que en el pueblo francés produjo la vuelta del de Guisa, unido al armamento general ordenado por el rey Enrique, y á los refuerzos que de todas partes acudian, hizo temer al monarca español aun por la conservacion de San Quintin, cuyas fortificaciones apenas

MILAN




FELIPE II

habia podido reparar. Abrió en efecto el de Guisa resueltamente la campaña en los últimos y mas crudos meses del año; concentró muchas fuerzas hácia Compiegne, y amenazó diferentes veces las ciudades de la frontera de Flandes.

Pero otra empresa era la que meditaba el general francés que cuadraba mas á su deseo de acreditar con algun hecho brillante que no sin razon habia excitado el entusiasmo público. Y cuando amagaba por el lado de Flandes, imitando la conducta del duque de Saboya que le valió la victoria de San Quintin, torció repentinamente á la izquierda, y puso sitio con todo su ejército á Calais, casi la única plaza que conservaban los ingleses de cuanto en Francia habian antiguamente poseido, pero que hacia mas de dos siglos retenian en su poder, y era como la puerta que les daba entrada segura al co-



Biblioteca Nacional de España

razon del reino. Sorprendió tan atrevido golpe á amigos y á enemigos, pues ni unos ni otros habian podido imaginarle. Penetrado él de que para salir airoso en tan arriesgada empresa necesitaba no dar tiempo á que los ingleses socorrieran la plaza por mar, ni Felipe II por tierra, apretó tan vigorosamente el sitio y menudeó tanto y con tanto ímpetu los ataques, que á los ocho dias quebrantada y fatigada la guarnicion, compuesta solo de quinientos hombres, se vió obligado el gobernador inglés Wentwort á capitular (enero, 1558).

Dueño de la plaza y puerto de Calais (1), y antes que unos y otros se repusieran de su aturdimiento, pasó á cercar á Guines que defendia lord Grey, y la batió y rindió despues de cuatro asaltos (2), y procedió á apoderarse del castillo de Ham, que la guarnicion desamparó antes que él llegara.

Mucho enalteció el venturoso resultado de tan audaz é inesperada empresa la reputacion militar del duque de Guisa. Francia lo celebró con trasportes de júbilo, y se levantó de su abatimiento: la Europa lo admiró, y formó una alta idea de los recursos del pueblo francés: Felipe II comprendió cuánta fuerza daba este golpe á una nacion que hacia pocos meses parecia hubiera podido él fácilmente dominar: los ingleses prorumpian en denuestos contra la reina y los ministros que los habian comprometido en aquella guerra, y condenaban y maldecian su imprevision: y el duque de Guisa, lanzados del suelo de Francia todos los ingleses que moraban en Calais, y puesta en la plaza una respetable guarnicion francesa, dió un descanso á sus tropas para prepararlas á otra campaña.

Las gestiones de Enrique II para que la Escocia moviese guerra á la Inglaterra, su vecina, habian sido menos felices. Los escoceses tuvieron la prudencia de no dejarse comprometer á tomar las armas contra una nacion con la cual estaban en paz. Pero logró el francés otro de los objetos importantes de sus negociaciones, á saber, el casamiento de su hijo el delfin con la jóven reina de Escocia, alcanzando tan ventajosas condiciones en los capítulos matrimoniales, que con ellos venia Enrique á agregar nuevamente á su corona la posesion de un gran reino; y siendo la reina de Escocia sobrina del de Guisa, adquiria este una posicion, la mas elevada y brillante á que podia llegar un vasallo, y que era lo que podia faltar al alto prestigio de que ya gozaba como libertador de la patria y como lugarteniente general del reino.

Así, mientras Felipe II, despues del triunfo y conquista de San Quintin, falto de recursos, que á costa de esfuerzos y sacrificios se estaban recogiendo en España, habia tenido que licenciar parte de sus tropas, imposibilitándose de atajar el progreso de las armas francesas, el de Guisa, orgulloso con los lauros de Calais, y confiado en el ascendiente que le daban su autoridad, su posicion y su nombre, llegada que fué la primavera, abrió de nuevo la campaña, y dirigiéndose hácia los Países Bajos, puso sitio á la fuerte plaza de Thionville en el Luxemburgo. Defendiéronla briosamente los sitiados, tanto que de dos mil hombres que la guarnecian murieron mil en los vigorosos combates y asaltos que le dieron los franceses durante tres semanas. Rindiéronla estos al fin (22 de abril, 1558), mas no sin grave pérdida, siendo la que mas sintieron la del general Pedro Strozzi, que murió de un tiro de arcabuz. Era el mas esforzado guerrero que tenia entonces la Francia despues del de Guisa, y el rey manifestó bien el aprecio en que le tenia y el sentimiento que le causó su muerte, vistiendo él y haciendo que vistiera la corte de luto.

Esta victoria, junto con la que á poco tiempo en el territorio mismo de Flandes alcanzó el mariscal señor de Termes, rindiendo despues de cinco dias de sitio la ciudad y puerto de Dunkerque, atormentó el ánimo del rey don Felipe, y encendió en ira el pecho del duque de Saboya, en términos que juntando con toda premura una hueste de quince mil infantes y tres mil caballos, cuyo mando dieron al valeroso flamenco conde de Egmont (3), ordenáronle que con la mayor celeridad fuese á detener y combatir al de Termes. Encontráronse los dos ejércitos enemigos cerca de Gravelines (4). Egmont acometió con el mayor ímpetu, y Termes le recibió con igual vigor. Indecisa estaba la victoria entre franceses y españoles, cuando una flota de doce naves inglesas que corria la costa de Francia por aquella parte, al ruido de la artillería y mosquetería acudió, penetrando por el rio, hasta el lugar de la accion, asestaron sus cañones contra el ala derecha de los franceses, rompiéronla y esparcieron el terror y el espanto en todo su ejército. Aprovechó el de Egmont el primer aturdimiento del enemigo, y de tal manera completó su derrota, que de quince mil hombres que eran, apenas pudieron salvarse trescientos, quedando todos los demás ó prisioneros ó muertos, los unos á manos de los soldados, los otros á las de los campesinos que los perseguian y cazaban. Entre los prisioneros, lo fué el mismo mariscal señor de Termes, con muchos capitanes, nobles y caballeros ilustres. La célebre derrota de Gravelines (13 de julio, 1558) fué para los franceses la segunda parte de la que cerca de un año antes habian sufrido en San Quintin (5).

El desastre de Gravelines obligó al duque de Guisa á acudir, con cuantos refuerzos pudo el rey proporcionarle, á la frontera de Picardía, así como permitió á Felipe II y al duque de Saboya reunir tambien todas sus fuerzas y encaminarlas á la misma frontera. Los dos ejércitos, en número de mas de cuarenta mil hombres cada uno, acamparon enfrente y á muy corta distancia (agosto, 1558); el del duque de Saboya cerca de Durlens, el del duque de Guisa inmediato á Pierre-Pont. Encontrábanse de uno y otro lado los generales mas distinguidos de Felipe y Enrique II, y parecia llegado el momento de decidirse en un dia cuál de los dos monarcas habia de prevalecer y dar la ley á Europa. Mas luego se advirtieron síntomas de que ni unos ni otros tenian gran deseo de entrar en batalla, y la inaccion en que quedaron ambos ejércitos lo dejaba bien traslucir. Era mas: y es que ambos soberanos temian fiar su suerte al éxito eventual de una lid, y ambos en su interior deseaban la paz. Enrique, aunque mas belicoso que Felipe, tenia los ejemplos de San Quintin y de Gravelines demasiado recientes, para que la prudencia no moderara su impetuoso carácter, y para que quisiera aventurarlo todo á la suerte de la guerra, que no se le habia mostrado muy propicia. Y Felipe, de suyo no muy guerrero, deseaba tambien verse desembarazado de aquella lucha y dejar asegurados los Países-Bajos, para volverse á España á atender á los negocios de este reino, único en que, por otra parte, él se encontraba á gusto. En medio de estas disposiciones, de que no dejaban de participar los ministros y generales de ambos, formóse en la corte de Francia una intriga que vino á facilitar la negociacion de paz que interiormente apetecian uno y otro.

Por un resentimiento personal de la duquesa de Valentinois contra el cardenal de Lorena, hermano del duque de Guisa, propúsose aquella señora inclinar al rey Enrique á la paz, como medio para derribar de la cumbre del favor real á los príncipes de Lorena y sustituir en él al condestable Montmorency, prisionero de Felipe II, designándole al propio tiempo como el mas á propósito para sondear las disposiciones de Felipe respecto á la paz. Parecióle bien al monarca francés el

(1) Las historias de Francia y de Inglaterra.—Carta de Felipe II al emperador Fernando, su tio, dándole cuenta del suceso de Calés (Calais): de Bruselas á 19 de enero de 1557. En la Biblioteca del duque de Osuna, y en el tomo II de la Coleccion de documentos inéditos.

(2) Carta de Felipe II á la princesa su hermana en 10 de febrero de 1558. Códice MS. de la Real Academia de la Historia, titulado: *Libro de cosas curiosas de en tiempo del emperador Cárlos V y el rey don Felipe II nuestro señor*, escrito por Antonio Cereceda, C. 107, estante 35, grada 5.ª—«Despues de lo de Calés, dice la carta, se puso el campo de los enemigos sobre Guines, donde mandé meter dos banderas de valones y hasta cincuenta españoles, que no se pudo hacer mas por la necesidad que habia de gente en nuestras fronteras, estando en parte que podian ir fácilmente sobre Gravelingas ó Dunquerque, que convenia tanto guardar por ser la llave de Flandes y no estar fortificadas: y habiendo hecho las trincheras, en que tardaron tres dias, le plantaron la artillería, y le batieron con gran furia, y lo dieron cuatro asaltos, en los cuales los de dentre les mataron mucha gente, y al último, no les pudiendo mas resistir... se rindieron, etc.»

(3) El conde de Ayamonte, que dicen nuestras antiguas historias.

(4) Gravelingas, que decian los nuestros.

(5) De Thou, Hist. Univ. lib. XX.—Hœreus, Anal. Brabant.—Cabrera, Hist. de Felipe II, libro IV, cap. 21.—Leti, Vita di Filippo, p. 1, lib. XIII.—Robertson, Hist. del Emperador, lib. XII.—Watson, Historia de Felipe II, lib. II.

Biblioteca Nacional de España

plan de la duquesa, y en su virtud y por comision de los dos procedió el condestable á tratar mañosamente el asunto con el duque de Saboya. No solo halló favorablemente dispuestos á este y al rey de España, sino que obtuvo de ellos permiso para ir á Francia y certificar de ello á su soberano. Recibió Enrique á su antiguo amigo el condestable con las demostraciones de la mas alta estimacion; con esto y con sus informes la de Valentinois acabó de decidir al rey, y el asunto fué tan adelante que uno y otro soberano nombraron sus plenipotenciarios para tratar formalmente de la paz, conviniendo en que se reunieran para conferenciar en la abadía de Cercamp, y concertándose entre tanto un armisticio. Los nombrados por parte del español fueron el duque de Alba, el príncipe de Orange, el obispo de Arras, Ruy Gomez de Silva y el presidente del consejo de Estado de Bruselas; por parte del francés lo fueron el cardenal de Lorena, el mariscal de Saint-André, el obispo de Orange, el secretario de Estado Aubespine y el mismo condestable Montmorency. La Inglaterra tenia tambien sus representantes.

Antes de comenzarse las conferencias recibióse la nueva del fallecimiento de Cárlos V en Yuste (21 de setiembre, 1558). Este acontecimiento, que hacia mas necesaria la venida de Felipe II á España, le interesaba tambien mas en la conclusion de la paz. Mas aunque todos la apetecieran, no era tan fácil convenirse en unas condiciones que pudieran conciliar los encontrados intereses de los contratantes. Duraban pues las pláticas, cuando otro suceso vino á dar nueva faz á la situacion de los negocios, á saber, la muerte de la reina María de Inglaterra (17 de noviembre), y la sucesion de su hermana Isabel en el trono de aquel reino, en ocasion que el conde de Feria, embajador de Felipe II en Inglaterra, andaba negociando el matrimonio de Isabel con el duque de Saboya. Si para todos variaba la situacion con la muerte de la reina María, mucho mas afectaba y mas especialmente la de su esposo Felipe II. El espíritu del pueblo inglés no le era favorable, é Isabel representaba otros intereses, otra política y hasta otras ideas religiosas. Conocida la nueva reina, aunque jóven, por su sagacidad, su instruccion y su talento, así como por su gracia y su belleza, ambos monarcas, Enrique y Felipe, procuraron á porfía interesarla en su favor, alegando antiguos méritos, haciéndole el francés las mas vivas protestas de su estimacion para separarla de la alianza con España, y ofreciéndole el español hasta la mano de esposo, comprometiéndose á obtener del pontífice la competente dispensa.

Oyó Isabel con prudente circunspeccion las proposiciones de ambos reyes; mas cuando se mostraba inclinada á recibir favorablemente, aunque con la conveniente reserva, los ofrecimientos del francés, á fin de ganar un amigo sin perder un aliado, cometió Enrique la indiscrecion de permitir que su nuera la reina de Escocia tomara el título y las armas de Inglaterra. Nada pudo hacer mas á propósito para que Isabel le retirara su naciente confianza, y desde entonces se inclinó abiertamente del lado de Felipe. Y si bien en lo tocante á la extraña proposicion de matrimonio, que no era el ánimo de Isabel realizar, dió una contestacion evasiva, aunque afectuosa (1), ordenó á los plenipotenciarios que nuevamente habia nombrado para las conferencias de Cercamp que obrasen en todo de acuerdo con los de España, sin dejar de darle aviso de cuanto se tratase. Felipe II por su parte abrazó con ardor los intereses de una reina que así se conducia con él, y cuyas intenciones y miras en lo concerniente á la religion todavía sin duda no habia penetrado.

Las conferencias se trasladaron de Cercamp á Chateau-Cambresis. Ofrecíanse, como era natural, graves dificultades para llegar á un tratado definitivo que conciliase los derechos de todos, y uno de los puntos mas difíciles de resolver era la cuestion entre Inglaterra y Francia sobre la posesion de Calais recien recobrada por los franceses. Sin entrar en los pormenores de las pretensiones de cada parte en esta negociacion, durante la cual se entibió notablemente el interés de Felipe en favor de la reina Isabel, y perdió sus esperanzas de matrimonio, por la proteccion abierta que aquella comenzó á dar á los protestantes, llegóse despues de muchos debates y exageradas aspiraciones en lo relativo á Calais á adoptar un expediente que al menos al pronto pareció conciliatorio. Estipulóse pues (2 de abril, 1559) que Enrique y la Francia continuarian en posesion de aquella plaza y sus dependencias por ocho años; que al espirar este plazo la devolverian á Inglaterra, y de no hacerlo pagarian quinientas mil coronas, quedando íntegro el derecho de los ingleses á la ocupacion de Calais, todo con las correspondientes fianzas y rehenes, y con precauciones para el caso en que alguna de las partes moviese antes de aquel tiempo la guerra. Mas á pesar de todo, nadie creia en los contratantes intencion de cumplir el asiento tal como quedaba ajustado (2).

Mucho habia trabajado Montmorency para llevar á su término el tratado entre España y Francia, que al fin se concluyó tambien al otro dia (3 de abril) bajo las condiciones siguientes: —Buena y perpetua amistad entre los dos monarcas, sus sucesores y súbditos; mutua libertad de tráfico en ambos reinos, y reposicion á cada uno en sus privilegios y bienes:—Confirmacion de los antiguos tratados y confederaciones, en cuanto fueran compatibles con el presente:—Compromiso recíproco de defender la Santa Iglesia Romana y la jurisdiccion del concilio general:—Que el rey de España devolveria la ciudad de San Quintin, Ham y Chatelet, y el de Francia restituiria Thionville, Marienburg y otras plazas que habian pertenecido al español, en el estado que se hallasen y sacando cada uno su artillería:—Hesdin y su territorio se reincorporarian al antiguo patrimonio del rey de España, y se devolveria al mismo el condado de Charolais:—Que lo que uno y otro poseian en el marquesado de Montferrato se devolveria al duque de Mantua; Córcega á los genoveses, y Valenza de Milan al rey de España:—Que Felipe II casaria con la princesa Isabel, hija de Enrique II de Francia, no obstante haberse tratado el matrimonio de esta princesa con el príncipe Cárlos, hijo de Felipe: —Que el duque de Saboya tomaria por esposa á Margarita, hermana del rey Enrique:—Que el francés volveria al de Saboya todo lo que le habia ocupado en su país, á excepcion de algunas ciudades que se designaron, hasta que se arreglaran ciertas diferencias:—Que la misma paz con todos sus artículos serviria para el delfin de Francia y para el príncipe Cárlos de España:—Que en ella serian comprendidos los amigos de los monarcas contratantes, y el príncipe de Orange seria completamente repuesto en su principado (3).

Tales fueron las condiciones del célebre tratado de paz de Chateau-Cambresis, que parecia restablecer la tranquilidad de Europa y dirimir las sangrientas contiendas de cerca de medio siglo entre Francia y España. Lleváronlo muy á mal los franceses, mirando como una afrenta y un desdoro nacional la cesion de cerca de doscientas ciudades que su rey poseia en Italia y en los Países-Bajos, á cambio de las tres pequeñas plazas de San Quintin, Ham y Chatelet que se devolvian á su nacion, y quejábanse amargamente de la debilidad de Enrique en haber suscrito una paz que algunos calificaron de la mas miserable y vergonzosa para la Francia que se hubiera visto jamás en el mundo (4). En cambio pocas veces las nacio-

(1) «Dixo que pensaba estar sin casarse, porque tenia mucho escrúpulo en lo de la dispensa del papa.» Carta del conde de Feria á Felipe II.

(2) Rimer, Fœder.—Camden, Anal. de Inglaterra, y otras historias de aquella nacion, y las de Francia.

(3) Coleccion de Tratados, tomo II.—Recueil des Traités de paix, tréves, etc. Amsterdam, 1700, tom. I.

(4) Amelot de la Houttaie, en sus Observaciones á este tratado, dice: «En fin, se concluyó la paz á principios de abril, pero con condiciones tan desventajosas para la Francia, que no hubiera podido exigir otras Felipe II si hubiera estado en Paris. Baste decir, que por tres ciudades que volvió en Picardía, á saber: Ham, el Chatelet y San Quintin, le dió Enrique ciento noventa y ocho en Flandes, el Piamonte, Toscana y Córcega. Cosa vergonzosa, y que ha marchitado la memoria de Enrique II con eterno oprobio. Si el procurador general del parlamento de Paris habia protestado en 1529 contra los tratados de Madrid y Cambray, y el canciller Olivier contra el de Crespy, todos los parlamentos de Francia tenian derecho de protestar de nulidad contra la paz de Chateau-Cambresis, que debilitaba mucho mas el reino que lo habia hecho la pérdida de las batallas de San Quintin y Gravelines, puesto que la Francia perdia en un dia lo que habia ganado en treinta años.» *Recueil des Traités de paix*, tomo I, página 33.

Biblioteca Nacional de España

nes cristianas, casi todas comprendidas en el tratado, han recibido y celebrado con mas júbilo un concierto que les restituia el sosiego que todas necesitaban y apetecian.

El rey Enrique II fué el primero que, á pesar de las murmuraciones de sus súbditos, dió el ejemplo de cumplir fielmente los compromisos que por el pacto habia adquirido. El duque Filiberto de Saboya se trasladó inmediatamente á Paris con numerosa comitiva á celebrar sus bodas con la princesa Margarita; y el rey Felipe II envió tambien al duque de Alba con espléndido acompañamiento para que se desposase en su nombre con la jóven princesa Isabel. Pareció haberse querido borrar el disgusto de la Francia por este tratado con el brillo de las fiestas que se dispusieron para solemnizar las bodas, que al fin tuvieron un trágico remate. Entre otras diversiones hubo un soberbio torneo, á que asistió toda la corte y en que tomó parte como caballero el rey Enrique II y rompió con aplauso general dos lanzas. Restábale la tercera, para la cual tuvo la fatal inspiracion de excitar al conde Montgomery, su capitan de guardias, á justar con él. Resistíase el conde, como por otra inspiracion mas feliz, pero instado con empeño por su soberano salió con él á la liza. Arremetiéronse los dos combatientes, con tan mala suerte para el rey, que penetrando la lanza de su adversario por la abertura de su visera, entrósele por un ojo hasta el cerebro; cayó el rey moribundo y sin conocimiento, y sin que le alcanzase remedio humano murió á los pocos dias (10 de julio, 1559) precisamente en el que se cumplia el segundo aniversario de la famosa derrota de San Quintin. Sucedióle en el trono su hijo Francisco II, jóven de diez y seis años, y tan débil de cuerpo como de espíritu.

A poco tiempo de este suceso terminó tambien su turbulento pontificado el papa Paulo IV (18 de agosto, 1559). De manera que en un breve período desaparecieron de la escena, como nota un historiador, casi todos los personajes que desempeñaron los principales papeles en el gran teatro de Europa. Es ciertamente digno de observarse que en menos de un año (del 21 de setiembre de 1558 al 18 de agosto de 59) cayeran bajo la guadaña de la muerte soberanos, príncipes y personajes de tanta cuenta como el emperador Cárlos V, sus dos hermanas las reinas de Francia y de Hungría doña Leonor y doña María, dos reyes de Dinamarca, Cristian y Cristerno, la reina María de Inglaterra, Enrique II de Francia, el papa Paulo IV, el dux de Venecia, el duque de Ferrara y varios príncipes electores del imperio. Esto solo hubiera bastado para dar un nuevo giro á la política y á las relaciones de los príncipes de Europa entre sí, cuanto mas agregándose los importantes tratados de paz celebrados últimamente entre las principales potencias.

Felipe II despues de la de Chateau-Cambresis pudo ya dedicarse á dejar organizado el gobierno de los Países-Bajos para realizar su apetecido regreso á España, que anhelaban tambien sus pueblos, segun luego habremos de ver. Al efecto distribuyó los gobiernos de las diez y siete provincias que constituian los Estados de Flandes, premiando con ellos á los nobles flamencos que mejor le habian servido en las anteriores guerras; encomendó el Luxemburgo al conde de Mansfeld; el condado de Flandes y su confinante el Artois al conde de Egmont; la Flandes francesa á Juan de Montmorency, señor de Montigny; la Holanda, Zelanda y Utrech al príncipe de Orange Guillermo de Nassau; la Frisia occidental al conde de Aremberg; y así las demás. De estos próceres los mas notables y los mas beneméritos eran, el conde de Egmont, á quien se debia en gran parte la victoria de San Quintin, y muy principalmente la de Gravelines, y el príncipe de Orange, que además de su esclarecida estirpe y de sus grandes Estados en Alemania y en Flandes habia hecho importantes servicios y por muchos años, ya en calidad de consejero, ya de capitan y lugarteniente general, así á Cárlos V como á su hijo Felipe (1). Para el gobierno eclesiástico de aquellos Estados, y ejercer en ellos mas influencia, y á fin de poder contrarestar mejor el espíritu de la reforma protestante que comunicada de Alemania se hallaba difundida por los Países-Bajos, aumentó Felipe las sillas episcopales, y de cuatro solos obispados que habia hizo tantas diócesis como eran las provincias, y las proveyó en eclesiásticos de su confianza, todos conocidos por sus ideas puramente católicas (mayo, 1559); que fué una de las novedades que disgustaron mas á los flamencos (2).

Resuelto el rey á venir á España, pensó tambien en la persona á quien habia de encomendar la regencia y gobierno general de aquellos Estados. Si se hubiera consultado el parecer y el voto de los flamencos, sin duda le hubiera dado al conde de Egmont ó al príncipe de Orange. Mas no estando en este ánimo el monarca, ponia el de Orange todo su interés y ahinco en que fuera nombrada la duquesa de Lorena, con cuya hija pensaba casarse, prima que era del rey don Felipe, una de las que habian negociado la paz de Cambray, y por lo tanto muy querida de los flamencos. Pero temió el rey la vecindad, las relaciones y afinidades de la casa de Lorena con la Francia, y atendidas estas y otras consideraciones, decidióse Felipe por su hermana natural Margarita de Austria, la hija mayor de Cárlos V, duquesa de Parma entonces, de quien se prometia que habia de ser bien recibida, así por haber nacido en Flandes, como por ser hija del emperador, á quien los flamencos habian sido siempre tan adictos, y de la cual fiaba mas el rey por ser su hermana y por estar los Estados de Parma circundados de dominios españoles, y además accedia la princesa á enviar á España su hijo Alejandro, para que estuviese en poder del rey como prenda de seguridad.

Convocó, pues, Felipe los estados generales de Flandes en Gante, y dióles á reconocer por gobernadora á la duquesa de Parma su hermana (agosto, 1559), señalándole como subvencion de su cargo treinta y seis mil ducados de oro anuales. Además de los consejos de Estado, justicia y hacienda que habian de asistir á la gobernadora, instituyó el rey otro consejo privado de que nombró presidente al obispo de Arras Antonio Perrenot de Granvela, el hombre de la confianza del rey, como lo habia sido de la del emperador. En las instrucciones públicas y secretas que Felipe dió á su hermana, la recomendó muy especialmente el punto de la religion y la vigilancia sobre los herejes. Respondió al rey á nombre de los estados el diputado de Gante Baulutio, y sin dejar de prometer la debida obediencia al rey y á la gobernadora, le suplicaba que sacase de Flandes las tropas extranjeras, y que no hubiera tampoco extranjeros en los consejos de las provincias. El rey dió buenas esperanzas de que lo cumpliria así al cabo de algunos meses, y despedida la asamblea, partió de Gante á Zelanda, y embarcándose en Flesinga (20 de agosto de 1559), llegó á España sin contratiempo, arribando el 8 de setiembre al puerto de Laredo (3).

---

(1) Archivo de Simancas, Secretarías provinciales, leg. 2,604.—Correspondencia de Felipe II sobre los negocios de Flandes, publicada por Mr. Gachard, tomo I, pág. 183, 184.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajos 518 y 519, donde se halla la copia de la bula de Paulo IV para la ereccion de estos nuevos obispados. —Estrada, Guerra de Flandes, Década I, lib. I.

(3) Carta del rey á la duquesa de Parma, el 8 de setiembre, dándole noticia de su arribo.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 519.

Al dia siguiente del desembarco se levantó tan terrible borrasca, que destruyó una buena parte de la flota, pereció mucha gente, y se asegura haberse perdido una hermosa coleccion de cuadros, estatuas y otros objetos artísticos de gran mérito, que el emperador habia reunido en Italia y Alemania.

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO II

### Situacion interior del reino

DE 1556 Á 1560

Rentas del Estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey: fuertes pedidos de dinero: ahogos de la nacion.—Arbitrios extraordinarios.—Ventas de oficios, jurisdicciones é hidalguías: empréstitos forzosos.—Mitad de las rentas eclesiásticas: legitimacion de los hijos de los clérigos: otros arbitrios repugnantes.—Apremios del rey; rigor en las exacciones: inconvenientes.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Remedio que se procuró aplicar.—Ruina del comercio.—Ideas del rey en materias de jurisdiccion.—Célebre consulta del Consejo Real sobre excesos del Nuncio.—Vigorosas medidas que proponia.—Espíritu del pueblo.—Córtes de 1558.—Peticiones notables.—Valentía de los procuradores castellanos.—Respuestas ambiguas del rey.—La herejía luterana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres: el arzobispo de Toledo: otros prelados.—Famoso auto de fe en Valladolid: el doctor Cazalla: nómina de las víctimas.—Otros autos: en Zaragoza: en Murcia: en Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II, recien venido á España: dicho célebre del rey: número y nombres de los quemados.—Terceras nupcias de Felipe II con Isabel de Valois.—Solemne y fastuosa entrada de la nueva reina en Toledo.—Fiestas, espectáculos.—Jura y reconocimiento del príncipe Cárlos.—Otro auto de fe en Toledo.—Córtes en 1560.—Peticiones notables.—Establece Felipe II la corte de España en Madrid.

Achaque ha sido de casi todos nuestros antiguos historiadores engolfarse en difusos y minuciosos relatos de los acontecimientos exteriores, y principalmente de los movimientos y sucesos militares con sus mas menudos incidentes, y solo dar tal cual fugaz y ligera noticia, ó guardar completo silencio acerca de la situacion interior del país cuya historia cuentan, como si la vida interior de un pueblo no fuese la verdadera pauta de su bien ó malestar, y el barómetro mas seguro para graduar el acierto ó desacierto de los príncipes que le rigen y de los hombres que le gobiernan. Cúmplenos á nosotros en esta, como en muchas otras ocasiones, desempeñar, de la mejor manera que podamos, esta importante tarea, y llenar lo mejor que nos es posible este vacío que en todas ó casi todas nuestras historias se advierte.

¿Cuál era la situacion interior de España en los primeros años del reinado de Felipe, mientras las huestes españolas se batian en Nápoles y en Lombardía, amenazaban á Roma, y ganaban laureles en San Quintin y en Gravelines?—La nacion sufria los mayores ahogos, y arrastraba una vida trabajosa, miserable y pobre, gastando toda su savia en alimentar aquellas y las anteriores guerras, que continuamente habia sostenido el emperador, y no bastando todos los esfuerzos y sacrificios del reino á subvenir á las necesidades de fuera, ni á sacar al monarca y sus ejércitos de las escaseces y apuros que tan frecuentemente paralizaban sus operaciones.

Hablando de la vida de Cárlos V en Yuste y de las guerras de su hijo con el papa Paulo IV y con Enrique II de Francia, hemos hecho mérito, aunque incidentalmente, de las apremiantes cartas que Felipe II dirigia desde allá al emperador su padre y á la princesa gobernadora de Castilla su hermana, para que le proporcionasen dinero y recursos con que salir de su apurada situacion, así como de haber enviado á España al príncipe de Eboli, Ruy Gomez de Silva, con la expresa exclusiva mision de activar las gestiones que se practicaran para levantar á toda costa la mayor suma de numerario posible. Mas como por efecto de los anteriores dispendios no alcanzaran, ni con mucho, las rentas del Estado á cubrir ni siquiera los gastos y atenciones ordinarias (1), hubo que apelar á recursos extraordinarios.

Entre los arbitrios que discurrió y empleó el Consejo de Hacienda lo fueron los siguientes:—Que se vendieran hasta mil hidalguías á personas de todas clases, «sin excepcion ni defecto de linajes ni otras máculas:» sacando de pronto al mercado solamente ciento cincuenta á precio de cinco mil ducados cada una, para que fuese mas pronto y seguro su despacho, reservando las demás para irlas enajenando sucesivamente, á fin de que la abundancia repentina no rebajara su valor, y debiendo venderse á un cuento cada una:—la venta de jurisdicciones perpetuas, de lo cual se proponia el Consejo sacar una buena suma:—la de los terrenos baldíos de los pueblos, dejando á estos los puramente necesarios:—el acrecentamiento de oficios de regimientos, juradurías y escribanías en los pueblos principales, «de que se piensa, decia el Consejo, sacar tambien buen golpe de dinero:»—lo que de la cuarta de las iglesias habia dejado de cobrarse en los dos años pasados:—pedir empréstitos forzosos á prelados particulares, á pagar en juros ó vasallos; y tan *forzosos*, que tratándose del obispo de Córdoba á quien se pedian veinte mil ducados, decia el rey: «dándole á entender, que no haciéndolo de su voluntad, será forzado aprovecharse de ello: si todavía se excusare, se use de rigor para tomárselo por la mejor órden que se pudiere hacer:»—obligar al arzobispo de Toledo á que diera la mayor cantidad posible:—al arzobispo de Sevilla ciento cincuenta mil ducados:—á los priores y cónsules de Sevilla y Burgos setenta mil:—al arzobispo de Zaragoza sesenta mil:—vender las villas de Estepa y Montemolin á los condes de Ureña y de la Puebla:—deshacer el contrato de los alumbres que se tenia con el papa, y venderlos á mercaderes al precio que pareciere mejor:—pedir á los pueblos las ganancias que tuvieren de los encabezamientos de los diez años pasados, librándoselo en las nuevas consignaciones que se habrian de hacer:—suspender los pagos á los acreedores, para librarlo en dichas nuevas consignaciones con intereses crecidos:—beneficiar las minas de Guadalcanal (2).—Ya se habia prohibido, bajo pena de la vida y perdimiento de bienes á los legos, bajo la de secuestro de sus rentas y temporalidades y extrañamiento de los reinos á los eclesiásticos, la extraccion de dinero á Roma, ni en metálico ni en cédulas, por cualquier motivo que fuese (3).

Léjos de desaprobar el rey estos y otros arbitrios, escribia desde allá instando y apremiando á que se hicieran efectivos sin ningun género de consideracion, y aun previniendo que á los que se excusasen se les exigiese y sacase mayor cantidad. Y entre otros recursos que él añadió fué uno el de tomar la mitad de las rentas eclesiásticas de España que el papa Julio III habia años antes otorgado temporalmente á su padre Cárlos V para los gastos de la guerra contra los protestantes de Alemania. La bula de esta concesion habia sido revocada despues por el pontífice, pero en una junta de teólogos que allá reunió Felipe II se acordó que Su Santidad no podia revocar la bula despues de confirmada por el reino, por lo que

---

(1) Tenemos á la vista, sacada del Archivo de Simancas, una *Relacion* (que hoy nombraríamos *Presupuesto)* de las rentas y gastos del reino en el año 1557.

| | | Mrs. |
|---|---|---|
| Segun esta relacion, «monta el cargo de las rentas del reino deste año de 1557, así encabezadas como arrendadas.» | | 349.800,000 |
| Monta el situado, é prometidos, é suspensiones. | | 129.408,000 |
| De manera que queda en el reino para librar. | | 220.392,000 |
| De esto importaba ya lo librado hasta 18 de marzo (el documento expresa todas las partidas al pormenor). | | 195.568,000 |
| Lo que se necesitaba todavía para los gastos ordinarios del resto del año (con expresion de cada partida) era. | | 197.182,000 |
| Gastos ordinarios desde 18 de marzo. | 393.750,000 | |
| Resto de las rentas ordinarias para cubrirlos. | 220.392,000 | |
| Déficit para los gastos ordinarios. | 173.358,000 | |

Concluye el documento diciendo: «Así mesmo, demás de lo susodicho, han venido é de cada dia vienen cédulas é mandamientos de S. A. para librar acostamientos é continos, é otras debdas, y por esto es bien que se provea en todo, porque en lo de las rentas reales no hay para ello, segund que de suso va declarado.»

Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 4.

(2) Memorial del Consejo de Hacienda al rey, en 17 de marzo de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(3) Real cédula de 12 de enero de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

Biblioteca Nacional de España

estaba el rey (decian) en el derecho de cobrar la dicha mitad de los bienes de las iglesias, y así lo mandaba (1).

Usábase del mayor rigor para la exaccion de los empréstitos, y se enviaban comisionados á las provincias para comprometer á los prelados, caballeros y gente hacendada. Don Diego de Acebedo, que fué con esta comision á las provincias de Aragon, Valencia y Cataluña, llevaba órden del rey para exigir al arzobispo de Zaragoza, no ya los sesenta mil ducados que proponia el Consejo de Hacienda, sino cien mil que mandaba S. M. Y como él se negase á aprontar mas de veinte mil, y se dijese que enviaba su dinero á Navarra, se dió órden al duque de Alburquerque para que detuviera al portador, y si los dineros hubiesen pasado los hiciera embargar (2). Excusábanse todos cuanto podian, y los mas se limitaban á dar una tercera ó cuarta parte de lo que se les pidiera. El arzobispo de Toledo ofrecia cincuenta mil ducados anuales por espacio de seis años, y además el sobrante de la plata y de las fábricas de las iglesias del arzobispado, haciendo cesar en ellas todas las obras que se estaban ejecutando: suma que pareció mezquina, atendidas las enormes rentas que disfrutaba entonces la mitra primada, y de las cuales se mandó hacer para este objeto una escrupulosa valuacion (3).

Se empleó hasta el recurso, no solo de legitimar por dinero los hijos de los clérigos, sino de darles cartas de hidalguía á un precio módico: arbitrio que por cierto, despues de la herida que causó á la moralidad y buenas costumbres, no produjo el resultado pecuniario que se iba buscando, porque ellos sabian bien ingeniarse para conseguir por otros medios y á menor costa la misma gracia (4).

Veíanse y se palpaban los inmensos inconvenientes y perjuicios de las ventas de oficios, títulos de honor, jurisdicciones, vasallos, baldíos y todo lo demás que se inventó para sacar dinero, y sin embargo seguian empleándose todos estos arbitrios, porque todo se queria justificar con las grandes y urgentes necesidades del rey, y con sus apremiantes órdenes y mandamientos. Llegó á ofrecerse á los comerciantes y mercaderes en pago de lo que se les tomaba los mas crecidos intereses, y juros á razon de veinte mil el millar, y con todo eso y á pesar de los sacrificios que se imponian á los pueblos y á los particulares de todas las clases del Estado, estuvieron muy léjos de corresponder los resultados de tantas exacciones á los fines que se habia propuesto el rey don Felipe y á las necesidades y apuros que allá padecia (5).

Creeríase que cuando el rey, la gobernadora y el Consejo de Hacienda se veian en la precision de imponer tan dolorosos gravámenes, además de las gabelas ordinarias, habrian dejado de venir las remesas de oro y plata que del Nuevo Mundo solian traer nuestras flotas. Y sin embargo es cierto que las flotas venian con el oro de Indias como antes, y no en corta abundancia. De la que arribó á fines de 1556 hemos dado cuenta en el último capítulo del libro precedente, así como de la real cédula para que se embargara y se aplicara al rey todo lo que venia para mercaderes, particulares y difuntos, y de lo que pasó con los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla. Pues bien; en 1558 llegó á Sanlúcar de Barrameda la flota mandada por el capitan Pedro de las Roelas, con otra semejante remesa de oro y plata traida del Perú, Nueva España y Honduras. Verdad es que eran ya tantos los clamores que habia levantado la costumbre de tomar el rey para sí lo que pertenecia á particulares y venia para ellos, tal el escándalo que esto producia, y tan graves los perjuicios que se irrogaban al comercio y á los intereses individuales, que en esta ocasion la gobernadora y los Consejos, aprovechándose de no haber recibido todavía órdenes del rey, mandaron que no se retuviese sino una cantidad de lo que venia con aquel destino.

«Cerca de lo que se habia de hacer del oro y plata que en esta armada viene para los mercaderes y particulares (le decia la princesa al rey en diciembre de 1558), se ha acá tractado, así por los del Consejo de la Hacienda como por los del Consejo de Estado, y por todos juntos, despues de lo haber mucho tractado y conferido, teniendo consideracion á los grandes inconvenientes que de tomar ni detener estos dineros resultan, que se han diversas veces á V. M. representado, y el agravio y gravísimo daño que se les hace, el cual seria en lo presente muy mayor *por venir sobre habérseles tomado tantas veces y tan gran suma, y estar los mercaderes tan quebrados, y las personas y vecinos de las Indias tan escandalizados, y en término que seria totalmente acabarlos de destruir*, principalmente no habiendo, como en efecto no hay, cómo satisfacerles y darles juros, por no los haber en ninguna manera, *y que assi seria tomarles su hacienda sin esperanza de la poder cobrar:* y que assi mismo, habiendo venido para V. M. en esta armada quantidad de dinero, que aunque, segun sus grandes necesidades, no baste para su socorro, todavía injustifica acerca de las gentes, y hace de mas mal nombre el tomarse, y presupuesto que de V. M. no habia mandato ni órden que se tomase ni detuviese, y que teniendo entendido que se esperaba esta armada, y proveyéndose cerca de lo que se habia de hacer del dinero que para V. M. en ella viniese, en lo de los mercaderes y particulares no manda tomar ni detener, y por otras muchas consideraciones que tocan al servicio de V. M. y descargo de su real conciencia y concernientes al beneficio público, de que han particularmente tractado; se han resuelto en que tan solamente se detuviese desto de los mercaderes y particulares hasta quinientos mil ducados, y lo restante se les entregase luego; en el cual parescer yo he convenido, y porque siendo esto assi justo y conveniente, el esperar á consultar á V. M. y que viniese la respuesta no era necesario, pues se presupone V. M. mandaria lo mismo, y la dilacion les era de tan gran perjuicio, se ha assi proveido y mandado ejecutar..... (6).»

Como se ve por este documento, se conocia demasiado el abuso, y aun no se atrevian á ponerle un remedio radical, ni á dejar de retener alguna parte de aquellos fondos de propiedad particular, por temor de enojar al rey. A la vista de esto, compréndese sin esfuerzo una de las causas mas poderosas de la decadencia del comercio español desde los primeros reinados de la casa de Austria, y del empobrecimiento de la nacion á vuelta de las grandes remesas de metálico que se recibian de las Indias.

Del relato que por los documentos oficiales vamos haciendo deducirá fácilmente tambien el lector, que el rey Felipe II, no obstante su veneracion á la Iglesia y á la Santa Sede, no se mostraba escrupuloso en tomar de las rentas eclesiásticas

(1) Carta de Felipe II á la princesa regente, en 10 de julio de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(2) Carta de la princesa gobernadora al rey; de Valladolid á 26 de julio.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

(3) Debemos á esta circunstancia el saber oficialmente á cuánto ascendian aquel año las rentas de la mesa arzobispal de Toledo.

| | Mrs. |
|---|---|
| En este año de 1557 (decia la relacion que se mandó hacer) ha montado el pan que cabe á la mesa arzobispal 129,900 fanegas, 10 celemines: las 66,656 fanegas de trigo; 58,909 de cebada, y 4,524 de centeno. De estas se han vendido 125,651 fanegas, un celemin, que valieron. . . . . . | 29.141,351 |
| Las rentas de los corderos, minucias, vinos y lana é otras cosas, han valido este año. . . . . . . . . . . . | 24 637,099 |

Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(4) «En lo de las legitimaciones de los hijos de los clérigos (le decia la princesa gobernadora al rey), aunque acá se habia propuesto y publicado generalmente, incluyendo hidalguía sin distincion de que fuesen sus padres hidalgos ó no, fasta agora no ha habido despacho alguno; entiéndese no ser muchos los que tienen facultad grande, y estos y los que no la tienen no les faltan otros medios y remedios de que usan; y ansí aunque se habia significado se haria en moderados precios, y cometídose á personas en los lugares y villas deste reino cabezas de partido, para que con mas facilidad y comodidad la pudiesen tractar, no se tiene esperanza mucha de provecho, etc.»—Carta de la princesa al rey; Valladolid, 26 de julio, 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(5) Todo esto consta auténticamente y con toda extension en la larguísima carta de la princesa regente al rey, que hemos citado, y que es en verdad un documento tan importante y curioso como triste y desconsolador. Sentimos no poderla insertar íntegra por su demasiada extension y prolija minuciosidad.

(6) Carta descifrada de la Serenísima Princesa á S. M., á 17 de diciembre de 1558.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 130.

Biblioteca Nacional de España

lo que para el remedio de sus apuros creia necesario, y que hacia muy bien valer el derecho de una autorizacion pontificia, una vez reconocida y confirmada por el reino, sin admitir la validez de la revocacion hecha por bula posterior, en cuyo derecho no faltaban teólogos y canonistas españoles que le sostuvieran.

Celoso el monarca del mantenimiento de su jurisdiccion civil y temporal aun en los asuntos que tenian mas relacion con los negocios eclesiásticos, su Consejo participaba del mismo espíritu y de las mismas ideas. En una consulta que el Consejo Real hizo al rey sobre los excesos que cometia el nuncio de Su Santidad en punto á la exaccion de derechos por las dispensas y otros despachos, y aun en materias de jurisdiccion, explicábase aquella respetable corporacion en un sentido y con una energía que ahora nos parece extraña, considerados los tiempos, y con un vigor que ciertamente en pocas naciones y en pocos casos habrá sido igualado, aun en los siglos modernos. Despues de exponer al rey los perjuicios grandes que á los naturales de sus reinos se seguian, «gastando sus haciendas en lites y pleitos que despues son baldíos, y quedándose en su pecado con dispensaciones inválidas, por las cuales les llevan dinero sin tasa ni moderacion,» pasaba á proponer al rey los remedios de aquellos excesos, y entre otras cosas, decia:

«Que el nuncio de Su Santidad que reside en estos reinos expida *gratis*, porque cesando el interés, que es la principal causa de los dichos excesos y desórdenes, cesará el daño; y si esto se pudiese conseguir seria provision muy sancta y muy justa; pues es cierto que una de las cosas mas escrupulosas y de mayor escándalo en la cristiandad *es este modo de dispensar y despachar en lo eclesiástico por dinero*, y quanto fuese posible no debria V. M. permitirlo en su reino. Y en cuanto toca al sostenimiento y provision del nuncio, seria justo que Su Santidad lo proveyese como los otros príncipes lo hacen, y cuando en esto hubiese dificultad, se podria y debia dar órden cómo por otro medio fuese proveido y no por este, que, como está dicho, tiene tanto escrúpulo y escándalo.» No se oponia á que Su Santidad enviara un nuncio ó embajador, pero en cuanto á las facultades que á los dichos nuncios se dan (decia), «que estas las *diese á perlado natural destos reinos* y *no á extranjero*..... porque allende de que en ellos hay personas de tanta autoridad, letras y conciencia, á quien se podria cometer, tendrian mas inteligencia y experiencia en las cosas, y procederian en el uso de sus facultades con otro respeto y consideracion que los extranjeros.» Y concluia aconsejando á S. M. que por lo menos le señalase las facultades y poderes que habia de tener, y le diese una tasa moderada para sus derechos, de la cual no pudiera pasar nunca, ya que la ocasion era tan buena para poner remedio á estos abusos y males (1).

Ya que conocemos el espíritu y las principales medidas de gobierno y administracion del rey, de la princesa regente y de los Consejos, réstanos conocer el espíritu y las tendencias del pueblo, y cómo recibia las provisiones del rey Felipe II en los primeros años de su reinado. En nada podrian reflejarse mas genuinamente el espíritu y las ideas del pueblo castellano en aquel tiempo que en las córtes que en 1558 se celebraron en Valladolid, las primeras que se congregaron á nombre de Felipe II.

Lo primero que pidieron con instancia, como lo mas importante y urgente, los procuradores de las ciudades, fué que el rey se viniese cuanto antes á residir en sus reinos (2). Antiguo afan de los castellanos, que no podian ver en paciencia que sus monarcas salieran de los confines de España, y anduvieran por extraños países, por mas glorias militares que allá ganaran y por mas conquistas que hicieran. Era siempre otro de sus cuidados asegurar la sucesion al trono, y por eso se apresuraron tambien á pedir que fuera á la mayor brevedad jurado el príncipe don Cárlos, y se pensara en casarle porque tenia ya edad competente para ello. Pero disgustado el pueblo castellano de que el emperador Cárlos V hubiera montado el palacio de sus reyes á estilo de Borgoña, que era dispendioso y costosísimo, pedia tambien que pusiera casa al príncipe, no á la borgoñona, sino al modo y usanza de Castilla, «que es, decian, la propia y muy antigua y menos costosa,» en lo cual recibirian los reinos gran merced y favor (3).

Animados los procuradores de un espíritu de prudente economía, celosos todavía de sus fueros populares, y conocedores de las verdaderas necesidades de los pueblos, pedian que se prorogara por otros veinte años el encabezamiento general de las rentas, segun lo habian ya solicitado en las córtes de 1552 y en las de 1553; que se revocaran las cédulas y provisiones reales para la venta de los oficios, jurisdicciones, hidalguías, vasallos, cotos, dehesas, villas y lugares, y de otros que como arbitrios extraordinarios habia propuesto el Consejo de Hacienda y mandado poner en ejecucion el rey; exponiendo los inmensos perjuicios que sufrian sus vasallos, en especial las clases pecheras, y el detrimento y disminucion que se seguia al mismo patrimonio real: á lo cual seguian otras proposiciones de medidas económicas sobre objetos particulares y puntos mas secundarios de administracion, y sobre supresion de gravámenes é impuestos, como la carga de aposento de corte y otras semejantes. Pero al propio tiempo los hombres que tan prudentes economías proponian y deseaban, reconociendo la importancia de una buena legislacion, y queriendo dar á la magistratura el decoro que por su alta dignidad le corresponde, pedian igualmente, no solo que se acabara la recopilacion de las leyes que se habia comenzado y se estaba haciendo, sino que se aumentaran y acrecentaran los salarios á los consejeros reales, á los oidores de las chancillerías, y á los alcaldes de casa y corte, que conceptuaban, y lo estaban en efecto, mezquinamente remunerados (4).

El hecho, tantas veces repetido, de apoderarse el rey del dinero que venia de Indias para particulares y mercaderes, no podia ser tolerado en silencio por los procuradores de los intereses públicos; y con una valentía que honra mucho á los diputados castellanos pedian al rey que se abstuviera de hacerlo en adelante, por la ruina que se seguia al comercio, y que lo tomado hasta entonces se pagara, ó por lo menos se situara con brevedad (5).

Seguian á esta otras peticiones, muy justas y fundadas las mas, sobre igualacion de pesos y medidas en todo el reino (tema que se repetia casi siempre, y no se abandonaba nunca), sobre conservacion de montes, depósitos de los concejos, recursos de fuerza, subsidio del clero, aranceles, y otras materias de administracion; siendo notable la penúltima, por el abuso de moralidad que supone en una clase respetable del Estado y el empeño de los procuradores en corregirle, á saber: que los frailes que iban á visitar los monasterios de monjas no

(1) Consulta del Consejo Real á S. M. De Valladolid, 29 de enero de 1557.—Dentro hay una nota de las facultades que tenia el nuncio de España, y la tarifa de los derechos que solian percibir por el despacho de cada negocio los oficiales de la nunciatura.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(2) Cuaderno de las córtes de Valladolid de 1558, impreso en aquella ciudad aquel mismo año. Peticion 1.ª

(3) «Otrosí decimos, que de haber tenido tantos años la Majestad Imperial su casa al uso y modo de Borgoña, y V. R. M. la suya como la tiene al presente, con tan grandes y excesivos gastos que bastaran para conquistar y ganar un reino, se ha consumido en ella una gran parte de vuestras rentas y patrimonio real y recrescídose muchos daños; y lo que peor es, que estos reinos que son tan principales reciben en ello disfavor en alguna manera é injuria, y se va olvidando la casa real al uso y modo de Castilla, que es la propia y muy antigua y menos costosa; y porque se recuerde y excuse lo pasado etc...» Peticion 4.ª

(4) Peticiones 5.ª á 13.ª—Ya la chancillería de Granada habia representado á S. M. en 24 de julio de 1557 que el sueldo de los oidores no bastaba para su decorosa sustentacion, y pidiendo que se les acrecentara. —Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(5) «Otrosí decimos que por haberse tomado para las necesidades de V. M. el oro y plata que ha venido y viene de las Indias están perdidos los mercaderes, tratos y tratantes destos reinos, y ha cesado la contratacion en ellos, de que se han seguido y siguen grandes daños é inconvenientes, como se pidió y suplicó en las córtes pasadas de 55 en la peticion 111. Suplicamos á V. M. que de aquí adelante no lo mande tomar ni tome, y que se dé libremente á sus dueños, y que lo tomado se pague ó sitúe con brevedad, y por lo situado se les despachen luego sus privilegios.»—Peticion 33.ª

Biblioteca Nacional de España

pudiesen entrar en ellos, sino que hiciesen la visita desde fuera y por la red, aunque fuesen generales, provinciales ó vicarios, pudiendo solamente entrar un fraile anciano cuando hubiera que renovar el Santísimo Sacramento, «porque así conviene, decian, al servicio de Dios y decencia de los unos y los otros.» El mal se conoce que no era nuevo, puesto que ya en las córtes de Valladolid de 1537, y en las de 1552 se habia propuesto una medida semejante (1).

Obsérvase en estas córtes, lo primero, la decadencia á que habia ido viniendo el respeto á la representacion nacional, y el ascendiente y predominio que la autoridad real habia tomado; y lo segundo el carácter reservado y misterioso del rey. En las antiguas córtes casi todo lo que los procuradores pedian lo otorgaba el monarca, y la fórmula comun que se estampaba al pié de cada peticion era: *A esto vos respondemos que se hará como se pide.—A esto vos respondemos que así se mandará guardar;* ú otra semejante. Desde Cárlos V comenzaron las peticiones de los procuradores á ser menos atendidas, y en estas primeras de Felipe II apenas se les hizo una concesion categórica, ni se les dió una respuesta explícitamente favorable. Las contestaciones del rey eran casi todas ambiguas como su carácter; sus fórmulas mas usadas: *Mandaremos ver y platicar sobre esto. — Ternemos memoria de lo que decís, para lo proveer como mas convenga á nuestro servicio.— Ternemos cuidado se haga al tiempo y segun como mas convenga.—Mandaremos á los del nuestro consejo que platiquen sobre lo que convernà proveer y nos lo consulten:* aparte de lo mucho que negaba diciendo: *Por agora no conviene que en esto se haga novedad.*

En el capítulo que consagramos á describir la vida del emperador en Yuste tuvimos necesidad de apuntar, aunque ligeramente, ofreciendo ampliarlo en otro lugar (y nos referíamos al presente), cómo habia comenzado á penetrar en la misma España durante el retiro claustral de Cárlos y la ausencia de Felipe, la doctrina de la reforma protestante, que tanto habia dado que hacer al emperador en Alemania, y amagaba ocasionar no menores disgustos al rey en los Países Bajos. Indicamos tambien allí que personas de cuenta habian sido presas en Castilla y entregadas al tribunal de la Inquisicion como propagadoras de la doctrina luterana, ó contaminadas al menos de la herejía. Y vimos cuánto enojo habia causado esta novedad al emperador, y las cartas que rebosando en ira y en indignacion habia escrito á sus hijos el rey don Felipe y la gobernadora doña Juana y á los del consejo de la Inquisicion, exhortándolos á no tener piedad ni conmiseracion con los herejes, y á castigarlos con toda la dureza y rigor posibles, sin consideracion ni excepcion de personas (2).

Ahora añadiremos, que no creemos necesitaran ni el rey ni el Santo Oficio de tan fuertes excitaciones; pero que si acaso fueron necesarias, de su eficacia pudo haber quedado bien satisfecho el emperador si su vida se hubiera prolongado unos meses mas, pues hubiera visto el castigo que sufrieron todos los que habian tenido la desgracia de predicar ó profesar las doctrinas luteranas, de hacerse sospechosos de herejía, siquiera fuese por sus relaciones de amistad ó parentesco con ellos. El tribunal de la Inquisicion funcionaba entonces en toda su plenitud, bajo el influjo del inquisidor general don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, el Torquemada del siglo XVI; el rey le protegia, y las bulas del pontífice Paulo IV abrian tan ancha puerta á los inquisidores, y daban tal laxitud á las interpretaciones mas arbitrarias, que bien podian sacrificar impunemente á cuantos tuvieran la desdicha de ser denunciados, dando á la sentencia todo color de legalidad. Pues por una de estas bulas facultaba el pontífice al inquisidor general Valdés para que, con los del consejo de la Suprema, pudiera relegar al brazo secular á los dogmatizantes, aunque no fuesen relapsos, y á todos los herejes que mereciesen pena de muerte y abjuraran de la herejía, *no de ánimo y pura conciencia, sino por temor de la muerte ó por librarse de las cárceles* (3). Con esta bula, ¿quién ponia trabas á la arbitrariedad de los inquisidores? ¿quién de los denunciados podia creerse libre de la hoguera? ¿quién podia estar seguro de que el mas sincero arrepentimiento, la abjuracion y retractacion mas verdadera no se interpretaria como hecha por librarse de las cárceles ó de los tormentos? De aquí la multitud de procesos y castigos crueles, de autos horribles de fe en casi todos los distritos de la Península, señaladamente en Sevilla y Valladolid.

Con poco que se hubiera prolongado la vida del emperador hubiera quedado bien satisfecho el celo inquisitorial que desplegó al fin de sus dias, al ver procesados por el Santo Oficio tantos personajes ilustres por sus altos cargos, por su ciencia ó por su cuna, tantos arzobispos y obispos, abades, sacerdotes, frailes, monjas, marqueses y grandes señores, magistrados, profesores, altos funcionarios del Estado, mezclados con menestrales, artesanos, sirvientes y gente menuda del pueblo. Hubiera visto sujetos á un proceso inquisitorial á los arzobispos de Granada y de Santiago, á los obispos de Lugo, de Leon, de Almería, á teólogos insignes de los que habian dado lustre á España y á la Iglesia católica en el concilio de Trento. Y hubiera visto denunciado y procesado por sospechoso de luteranismo al mismo primado de la Iglesia española, al arzobispo de Toledo don Fr. Bartolomé de Carranza, confesor de su hijo Felipe II, y el mismo que habia prestado los auxilios de la religion al emperador Cárlos V en los últimos momentos de su vida en Yuste; y hubiera visto procesados con él á todos los prelados y teólogos que habian aprobado sus «Comentarios al Catecismo de la Doctrina Cristiana.»

No siendo de nuestro objeto hacer una historia completa de lo que en materias de Inquisicion pasaba en España en los tres ó cuatro primeros años del reinado de Felipe II, nos concretaremos en este presente capítulo á dar una idea de ello, haciendo una breve reseña de los dos solemnes autos de fe que se celebraron en Valladolid en el año 1559, uno en ausencia todavía, otro en presencia ya del rey Felipe II; autos que pusieron en movimiento las plumas de Alemania y de Francia para escribir contra la Inquisicion española, por la circunstancia de que los castigados en ellos lo fueron por la herejía de Lutero, no habiendo reparado en los muchísimos mas que antes lo habian sido por las sectas judaica y mahometana.

Verificóse el primero el domingo de la Santísima Trinidad (21 de mayo, 1559), con asistencia de la princesa regente, del príncipe de Asturias don Cárlos, de todos los consejos, de prelados, grandes de España, títulos de Castilla, individuos de las chancillerías y tribunales, damas ilustres, y muchedumbre de espectadores de todas las clases de la sociedad. Para solemnizar el acto se habia erigido en la plaza mayor un suntuoso estrado con grandes departamentos, graderías, tribunas, púlpitos y otras diversas localidades, unido todo á la casa consistorial. Se levantaron los tejados de las casas de la plaza, y sobre sus techumbres se hicieron tablados, para que el numeroso público tuviera desde donde presenciar el espectáculo con la posible comodidad (4). Treinta y un delincuentes eran los destinados á figurar en esta terrible ceremonia; de ellos diez y seis para ser reconciliados con penitencias, catorce condenados á muerte, y un difunto, en estatua. Salió el primero, y sentáronle en la silla mas alta del teatro (que así le llamaban), el doctor don Agustin de Cazalla, canónigo de Salamanca y predicador del emperador y del rey, hijo de su contador, acusado y condenado á muerte por hereje luterano dogmatizante: habia negado primero y confesado despues; se confesó, comulgó y reconcilió con ejemplar arrepentimiento con Fr. Antonio de la Carrera; en todo el tránsito hasta el lugar del suplicio fué predicando á sus mismos compañeros

(1) Córtes de 1537, peticion 127.ª—Córtes de 1552, peticion 63.ª—Córtes de 1558, peticion 75.ª

(2) Capítulo último del libro precedente.

(3) Bulario de Inquisicion; en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: Bula de Paulo IV en 4 de enero de 1559.

(4) Para estas noticias tenemos á la vista una Relacion hecha por testigo competente al dia siguiente del auto en Valladolid, y copiada por nosotros del archivo de Simancas. (Negociado de Estado, leg. 137.) En esta relacion se dan muy curiosos pormenores, que nosotros no podemos detenernos á referir.

Biblioteca Nacional de España

de proceso, exhortándolos á retractar sus errores y morir en la verdadera fe, dirigiendo al pueblo y á los mismos sentenciados los consejos mas sanos y ortodoxos, palabras llenas de uncion y de caridad. Sufrió con resignacion cristiana la muerte en garrote, y su cadáver fué despues quemado en la hoguera (1).

2.° Don Francisco de Vivero Cazalla, hermano del doctor, párroco del obispado de Palencia: se confesó, murió en garrote y fué quemado (2).

3.° Doña Beatriz de Vivero Cazalla, hermana tambien, beata: se confesó, murió en el garrote y fué quemada. Llevaba sambenito, coroza en la cabeza y cruz en la mano.

4.° La estatua y huesos de doña Leonor de Vivero, madre de los Cazallas. Habia esta señora muerto en opinion de católica, pero acusada despues de luterana por el fiscal de la Inquisicion, por haberse averiguado ser su casa el punto donde se reunian sus hijos con otros luteranos, se la mandó desenterrar, conducir sus huesos en un ataud al auto de fe, y su efigie vestida del sambenito con llamas, para ser todo quemado: se mandó tambien arrasar su casa con prohibicion de reedificarla, y que se pusiera en el solar un monumento con una inscripcion infamatoria.

5.° Don Alonso Perez, presbítero y maestro de teología; degradado, agarrotado y quemado.

6.° Don Cristóbal de Ocampo, vecino de Zamora, caballero del órden de San Juan, limosnero del gran prior de Castilla y Leon; id.

7.° Don Cristóbal de Padilla, caballero de Zamora; id.

8.° El licenciado Antonio Hèrreruelo, abogado de Toro; murió impenitente, y fué quemado vivo (3).

9.° Juan García, platero de Valladolid; se confesó, murió en garrote, y se quemó su cadáver.

10. El licenciado Francisco Perez de Herrera, juez de contrabandos de la ciudad de Logroño; id.

11. Doña Catalina Ortega, hija de Hernando Diaz, fiscal del Consejo real de Castilla, y viuda del comendador Loaisa; idem.

12. Isabel de Estrada, vecina de Pedrosa; id.

13. Catalina Roman, beata, del mismo pueblo; id.

14. Juana Velazquez, criada de la marquesa de Alcañices; idem.

15. Gonzalo Baeza, portugués, vecino de Lisboa; por judaizante; id.

Todos estos, despues de haber abjurado y confesado como verdaderos penitentes, fueron condenados á la pena de garrote, quemados en cadáver y confiscados sus bienes, excepto el licenciado Herreruelo que fué quemado vivo por impenitente. Los diez y seis restantes salieron al auto con sambenito, coroza, soga al cuello, cruz ó vela en la mano, y demás signos infamantes que se usaban, y despues de reconciliados fueron condenados á diferentes penas, como cárcel perpetua irremisible, cárcel temporal ó al arbitrio de los inquisidores, confiscacion de bienes, perdimiento de oficios, destierro y otras semejantes, segun habia sido calificado el delito de cada uno (4).

Al tiempo que esto pasaba en Valladolid ejercia tambien el Santo Oficio sus rigores en otros distritos de la Península. En el parte que los del Consejo de la Inquisicion daban al rey de haberse verificado el auto de fe de que acabamos de hablar, le decian: «Los inquisidores de Zaragoza nos han enviado relacion que en 17 de abril hicieron auto de la fe, en el cual determinaron ciento y doce causas, y entre ellas dos de lutheranos, y que quedan en las cárceles muchos presos, y los doce lutheranos.—Los inquisidores de Sevilla avisan que tienen ya votadas mas de ochenta causas, y que con brevedad harán auto: hecho, daremos aviso á V. M.—En el auto que últimamente se hizo en Murcia relaxaron catorce personas, las mas por ceremonias judaicas, y otras por de moros, y se reconciliaron cuarenta y dos: están presos muchos, y sustáncianse sus procesos para determinarlos con brevedad. Esperamos en N. S., cuya es la causa, dará fuerzas para que todo se haga á gloria suya y como V. M. sea servido..... (5).»

De no haber aflojado en la sustanciacion y fallo de las causas el tribunal de Sevilla, segun anunciaba al rey el Consejo, dió testimonio el auto de fe que en la plaza de San Francisco de aquella ciudad se celebró el 24 de setiembre (1559), con poca menor solemnidad que el de Valladolid, puesto que solo le faltó la asistencia de los príncipes. Presidíale como vice-inquisidor general y delegado del arzobispo Valdés, el obispo de Tarazona don Juan Gonzalez, y como inquisidores del distrito los muy magníficos señores Andrés Gasco, Miguel del Carpio y Francisco Galdo, y el provisor Juan de Ovando. Hubo en este auto veintiuno relajados en persona, y ochenta reconciliados y penitenciados, siendo notable por la calidad de las personas que sufrieron la muerte y la hoguera, y por la tenacidad de aquellas en sostener las opiniones luteranas, puesto que los hubo tan contumaces, que prefirieron ser quemados

(1) Tenemos tambien á la vista la informacion auténtica de los últimos momentos del doctor Cazalla, dada por su mismo confesor Fr. Antonio de la Carrera al inquisidor mayor, arzobispo de Sevilla, en que se ve cuán cristianamente murió aquel docto eclesiástico. La Relacion concluye diciendo: «Y ansí pasó delante hasta llegar al palo, predicando siempre y amonestando á que reverenciasen los ministros de la Iglesia y honrasen las religiones. Llegado al lugar de su tormento, antes que se apease para subir, se reconcilió conmigo que se habia confesado: luego sin mas dilacion le pusieron en el pescuezo el argolla, y estando ansí, tornó otra vez á amonestar á todos y rogarles que le encomendasen á Nuestro Señor, y en comenzando á decir el *Credo*, le apretaron el garrote y el cordel, y llegado al cabo se le apretaron, y ansí acabó la vida con semejante muerte y dió el alma, la cual por cierto yo tengo averiguado que fué camino de la salvacion: en esto no tengo ninguna dubda, sino que Nuestro Señor que fué servido darle conocimiento y arrepentimiento, y reducirle á la confesion de su fe, será servido darle gloria. Esto es, señor Ilustrísimo y Reverendísimo, lo que pasó en este caso, lo cual fuí testigo de vista, sin apartarme un punto de este hombre, desde que le confesé hasta que fué difunto. —Siervo y capellan de V. S. I., Fr. Antonio de la Carrera.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 137.

(2) Este, dice la Relacion, llevaba mordaza, «é hizo grandes bascas hasta que se la quitaron, y le dieron agua, y luego se la volvieron á poner.»

(3) A este le fué predicando el doctor Cazalla hasta el patíbulo y hasta el mismo quemadero, y no le pudo convertir: sufrió el fuego con horrible serenidad, en silencio, y sin lanzar un solo grito ni exclamacion de dolor.

(4) Estos reconciliados y penados fueron:

1. Don Juan de Vivero Cazalla, hermano del doctor: sambenito, confiscacion, cárcel perpetua irremisible.

2. Doña Juana de Silva, su mujer: sambenito hasta la cárcel.

3. Doña Constanza de Vivero, hermana de los Cazallas, mujer del contador del rey Hernando Ortiz: sambenito, confiscacion, cárcel perpetua irremisible.

4. Don Pedro Sarmiento de Rojas, caballero del órden de Santiago y comendador mayor de Quintana, hijo del primer marqués de Poza: id. id.

5. Don Luis de Rojas Enriquez, sobrino del antecedente: sambenito hasta la cárcel, confiscacion de bienes, destierro, privacion de armas y caballo.

6. Doña Francisca de Zúñiga, hija del licenciado Baeza, contador del rey: sambenito, cárcel perpetua y confiscacion.

7. Doña Mencía de Figueroa, mujer del Sarmiento: id. id.

8. Doña Ana Enriquez, hija del marqués de Alcañices: sambenito, confiscacion.

9. Don Juan de Ulloa Pereira, vecino de Toro, caballero de San Juan de Jerusalen: sambenito, nota de infamia, confiscacion de bienes y privacion de honores.

10. Doña María de Rojas, hermana de la marquesa de Alcañices, monja en Santa Catalina de Valladolid: condenada á ser la última de la comunidad en su convento, y á privacion de voto activo y pasivo.

11. Doña Leonor de Cisneros, mujer del licenciado Herreruelo: sambenito, confiscacion y cárcel perpetua.

12. María de Saavedra, mujer del hidalgo Cisneros: id. id.

13. Anton Waser, inglés, criado de don Luis de Rojas: reclusion por un año en un convento.

14. Isabel Dominguez, criada de doña Beatriz de Vivero: sambenito y cárcel perpetua.

15. Anton Dominguez, su hermano: id. id.

16. Daniel de la Cuadra, labrador, vecino de Pedrosa: id. id.

Predicó en este célebre auto el sermon de la fe el maestro Fr. Melchor Cano, obispo electo de Canarias, y uno de los teólogos mas distinguidos que asistieron al concilio de Trento.

Llorente en su Historia de la Inquisicion, tomo IV, cap. XX, demuestra haber conocido tambien los documentos á que aquí nos referimos.

(5) «En Valladolid 30 de mayo 1559.—De V. M. humildes capellanes que sus Reales manos besan.—El licenciado Hottalora.—El licenciado de Valtodano.—El doctor Andrés Perez.—El doctor Simancas.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 173.



Biblioteca Nacional de España

vivos á dar la menor señal de retractacion ni arrepentimiento, y otros solo manifestaron una contricion dudosa cuando se vieron atados ya al palo y con el fuego debajo de sus piés (1).

Suponian los inquisidores que de estos espectáculos tendria gusto en disfrutar el rey don Felipe, ausente hasta entonces; y así reservaron, como para agasajarle cuando viniese á España y para darle una muestra ostensible de su celo religioso, la segunda parte del auto de 21 de mayo en Valladolid. Y decimos la segunda parte, ya porque el de que vamos á hablar fué el resultado de la continuacion del proceso de los Cazallas, ya porque parece no podia tener otro objeto el haberse suspendido la ejecucion de algunas causas fenecidas ya cuando se hizo el auto de mayo. Habiendo pues desembarcado el rey Felipe II en Laredo en el mes de setiembre (1559), segun en el capítulo anterior dijimos, dispúsose para solemnizar su regreso de Flandes y su entrada en la capital de Castilla el auto de fe de 8 de octubre. Despues de los arcos triunfales y otras demostraciones de regocijo, que se hicieron para su recibimiento, y al dar principio al espectáculo, el inquisidor general Valdés tomó el juramento de costumbre al monarca de que defenderia y protegeria el Santo Oficio de la Inquisicion contra todo el que directa ó indirectamente quisiera impedir ó contrariar sus efectos; jurólo el rey con el estoque en la mano; predicó el sermon de fe el obispo de Cuenca, y comenzó el auto con asistencia del rey, del príncipe su hijo, de la princesa su hermana, del príncipe de Parma su sobrino, y de casi toda la grandeza de España que seguia la corte.

Habia para este dia catorce desgraciados destinados á ser pasto de las llamas, y diez y seis á ser reconciliados con penitencia, casi todos por inficionados de la herejía de Lutero. El primero que fué sacado al anfiteatro fué don Cárlos de Seso, caballero veronés, pero domiciliado en Castilla y casado y enlazado con la familia de los Castillas, descendientes del rey don Pedro. Este habia sido el principal dogmatizador y el que habia difundido las doctrinas luteranas por los pueblos de Castilla. Vióle el rey llevar y entregar vivo á la hoguera por impenitente y contumaz, aunque le predicaron atado ya al palo. Sufrió el fuego con un valor terrible; y cuéntase que diciendo al rey: «¿Con que así me dejais quemar?» le respondió el monarca: *Y aun si mi hijo fuera hereje como vos, yo mismo traeria la leña para quemarle* (2). Entre las personas sentenciadas á muerte y fuego en este auto se contaban, el presbítero don Pedro de Cazalla, hermano del doctor (que así quedó como exterminada aquella noble familia), Fr. Fernando de Puyas, fraile dominico, hijo de los marqueses de Poza, una monja del convento de Santa Clara de Valladolid, y cuatro del de Belen. Otras tres monjas de este mismo monasterio figuraron entre los reconciliados y penitenciados (3).

Es en verdad circunstancia digna de notarse que al tiempo que en España ejercia de esta manera sus rigores el Santo Oficio, á presencia y con aprobacion y beneplácito del rey y de las personas reales, el pueblo romano con ocasion de la muerte del papa Paulo IV se amotinaba contra los ministros de la Inquisicion, abria las cárceles, soltaba los presos, asaltaba el monasterio de la Minerva, perseguia á muerte á los frailes dominicos, rompia la estatua y escudo del pontífice, y hubiera asesinado al cardenal Caraffa y á sus hermanos, si Marco Antonio Colonna y Julian Cesarino no hubieran llegado á tiempo de defender contra el furor popular así á estos como á los dominicos inquisidores (4).

Felipe, despues de haber solemnizado con su presencia el auto de fe, partió para Madrid, Aranjuez y Toledo.

En el segundo de estos puntos expidió una pragmática de las mas extrañas y notables que habrá dictado ningun soberano. Es un documento que revela á las claras el carácter y las miras de Felipe II, y descubre todo un sistema político y de gobierno. Decidido, se conoce, á impedir por todos los medios imaginables que acabaran de penetrar en España las doctrinas de la reforma, que habian comenzado á infiltrarse en ella, parece se propuso aislarla completamente del movimiento intelectual del mundo, y poner una muralla entre España y Europa, y una aduana por donde no pudiera pasar una sola idea. Prohibió, pues, por esta pragmática á todos sus súbditos, eclesiásticos y legos, ir á estudiar en las universidades, colegios ó escuelas de fuera del reino; porque «los dichos nuestros súbditos, decia, que salen fuera destos reinos á estudiar, allende del trabajo, costas y peligros, con la comunicacion de los extranjeros y de otras naciones se divierten y distraen, y vienen en otros inconvenientes.... Por lo cual mandamos que de aquí adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales, de cualquier estado, condicion y calidad que sean, eclesiásticos ó seglares, frailes ni clérigos, ni otros algunos, no puedan ir ni salir destos reinos á estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni á estar ni residir en universidades, ni estudios ni colegios fuera destos reinos; y que los que hasta agora y al presente estuvieren y residieren en las tales universidades, estudios ó colegios, se salgan y no estén mas en ellos dentro de cuatro meses despues de la data y publicacion desta nuestra carta; y que las personas que contra lo contenido y mandado en nuestra carta fueren y salieren á estudiar y aprender, enseñar, leer, residir ó estar en las dichas universidades, estudios ó colegios fuera destos reinos; ó los que estando ya en ellos, y no se salieren y fueren y partieren dentro del dicho tiempo, sin tornar ni volver á ellos, siendo eclesiásticos, frailes ó clérigos, de cualquier estado, dignidad y condicion que sean, sean habidos por extraños y ajenos destos reinos, y pierdan y les sean tomadas las temporalidades que en ellos tuvieren; y los legos cayan y incurran en pena de perdimiento de todos sus bienes, y destierro perpetuo destos reinos... etc. (5).»

No era fácil imaginar que hubiera un soberano en el si-

(1) Entre las personas notables que perecieron en este auto de Sevilla, podemos contar á don Juan Ponce de Leon, hijo segundo del conde de Bailen, y primo hermano del duque de Arcos, los presbíteros y religiosos don Juan Gonzalez, fray Cristóbal de Arellano, fray García de Arias, fray Juan de Leon, y las doncellas nobles doña María de Virués, doña María Cornel, doña María de Bohorques, y doña Isabel de Baena: las casas de esta última se mandaron tambien arrasar y poner en su área un mármol con un letrero infamatorio, como en las de doña Leonor de Vivero en Valladolid.

(2) Cabrera, Historia de Felipe II, lib. V, cap. 3.

(3) Nómina de los castigados en el auto de fe de 8 de octubre.

*Quemados.*

Don Cárlos de Seso, quemado vivo.
Fr. Domingo de Rojas, en cadáver.
El licenciado Diego Sanchez, id.
Don Pedro de Cazalla, id.
Juan Sanchez, vivo.
Doña María de Guevara, en cadáver.
Doña Catalina de Reinoso, id.
Doña Margarita de Santisteban, id.
Doña María de Miranda, id. (Las cuatro, monjas de Belen.)
Doña Eufrasia de Mendoza, monja de Santa Clara, id.
Pedro de Sotelo, id.
Francisco de Almarza, id.
Gaspar Blanco, id.
Juana Sanchez, beata, difunta, quemados sus huesos y su efigie.

*Reconciliados con penitencia.*

Doña Felipa de Heredia.
Doña Catalina de Alcaraz.
Doña María de Reinoso (todas tres monjas de Belen)
Doña Isabel de Castilla.
Doña Catalina de Castilla.
Doña Teresa de Oxpa.
Ana de Mendoza.
Magdalena Gutierrez.
Leonor de Toro.
Ana de Calvo, beata.
Francisco de Coca.
Jerónimo Lopez.
Isabel de Pedrosa.
Catalina Becerra.
Anton Gonzalez.
Pedro de Aguilar, condenados estos á varias penas.

Archivo de Simancas, Estado, leg. 137.—Llorente, Hist. de la Inquisicion, tomo IV, cap. XX, art. 2.º—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. V, capítulo 3.

(4) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. V, c. 3.—Leti, Vita, p. I, l. XIV.

(5) Pragmática de 22 de noviembre de 1559 en Aranjuez.—Esta pragmática se imprimió en 1563 en Alcalá á continuacion del cuaderno de córtes de 1559.

Biblioteca Nacional de España

glo XVI que quisiera incomunicar intelectualmente su nacion con el resto del mundo, y que hiciera crímen en sus súbditos enseñar á otros hombres ó aprender de ellos, hasta el punto de privarlos de sus bienes y hasta del derecho de nacionalidad. Con esto y con los autos de fe tan repetidos, comprimido y como encarcelado el pensamiento, llenas de trabas las inteligencias, sujetas las ideas á la suspicaz é inexorable censura inquisitorial, privada España del comercio literario con las demás naciones, la especie de cordon sanitario de que se rodeaba á la nacion sin duda era muy bueno para preservarla del contagio de la herejía de que empezaba á inficionarse, y para mantener la unidad católica; pero los demás ramos del saber humano tenian que estancarse y como enmohecerse, quedando la España rezagada en la marcha intelectual del mundo y á mucha distancia detrás de los demás pueblos, tanto como hasta entonces se habia adelantado á casi todas las naciones.

Desde que Felipe II volvió de Flandes, no habia cesado de dar disposiciones sobre el modo cómo habia de ser traida á España su tercera esposa la princesa Isabel de Valois, hermana del rey de Francia Francisco II, llamada *la Princesa de la Paz*, así por haber nacido cuando se ajustó la paz de Francia con Inglaterra, como por haberse concertado su boda con ocasion de la paz entre Francia y España. Deseaba el rey que se le hiciera el recibimiento mas suntuoso posible. Al efecto comisionó al cardenal don Francisco de Mendoza, obispo de Burgos (1), y al duque del Infantado para que se adelantaran hasta la raya de Francia, y en su real nombre se entregaran allí de la persona de la reina y la acompañasen hasta Guadalajara, donde él habia de recibirla, dándoles las mas minuciosas instrucciones sobre el ceremonial que habian de observar y tratamiento que habian de hacer, así á la reina como á los caballeros franceses que con ella venian, de los cuales eran los principales el cardenal de Borbon y el duque de Vendome, y expidiéndoles para ello poderes en toda forma (2).

Por varios incidentes se difirió algun tiempo el viaje de la nueva reina. Al fin cruzó el Pirineo al comenzar el año 1560 por San Juan de Pié-de-Puerto, y en Roncesvalles fué entregada con toda ceremonia (4 de enero) á los comisionados régios de España, los cuales la trajeron con toda pompa, conforme á las instrucciones, hasta Guadalajara, donde se adelantó á incorporársele el rey desde Toledo. Veláronse allí los régios consortes (2 de febrero, 1560), echándoles la bendicion nupcial el cardenal obispo de Burgos, y siendo padrinos el príncipe don Cárlos y la princesa de Portugal doña Juana su tia (3).

La entrada y recibimiento que en Toledo se hizo á la nueva reina de España fué solemne, magnífico y suntuoso. Simulacros de batalla en la Vega por numerosos cuerpos de infantería y caballería, lujosamente vestidos, unos á la morisca, á la húngara otros; danzas de doncellas de la Sagra; otras de gitanas y de moriscas; comparsas de gremios con sus estandartes; diferentes y muy vistosas mascaradas; músicas y coros de concertadas voces; arcos triunfales desde la entrada hasta la iglesia mayor y el alcázar; los oficiales del Santo Oficio á caballo con su estandarte morado; los doctores todos de la universidad; el cabildo en pleno de toda ceremonia; consejos, tribunales, grandeza de España; monumentos con inscripciones alegóricas; torneos, juegos de cañas y otros espectáculos, nada se omitió en aquellos dias para festejar á la princesa extranjera que venia á sentarse en el trono de Castilla (4).

A los pocos dias (22 de febrero) fué jurado y reconocido el príncipe Cárlos en las córtes de Toledo legítimo heredero y sucesor en los reinos de España con la mayor solemnidad, jurando él á su vez guardar los fueros y leyes de estos reinos. Con este motivo, y mejorada la salud de la reina, continuaron las fiestas que se habian suspendido, y entre los diferentes espectáculos no faltó el de un auto de fe que se celebró el domingo de Carnestolendas, en que hubo varios penitenciados (5).

En otras córtes que este año (1560) se celebraron en aquella ciudad, y fueron las segundas del reinado de Felipe II, hicieron los procuradores de las ciudades ciento once peticiones al rey, de las cuales algunas merecen ser mencionadas.—Que el soberano visitara las ciudades del reino para que conociera las personas de quienes se podria servir:—Que se reformara el lujo en los trajes, dando S. M. el primero el ejemplo:—Que se suspendiera la venta de los lugares pertenecientes á la corona:—Que no se levantara mano hasta acabar la Recopilacion de las leyes:—Que no se permitiera sacar carnes y cereales de Castilla á los reinos de Portugal, Aragon y Valencia:—Que se moderaran los intereses de las deudas del rey:—Que no se permitiera sacar dinero del reino:—Que continuara el rey no tomando para sí el dinero que venia de Indias para particulares:—Que se suprimieran las aduanas entre Castilla y Portugal:—Que no se dorara ni plateara cosa alguna sino para las iglesias:—Que se nombraran jueces para conocer en qué grado habian de ir las causas á Roma para evitar costas y dilaciones (6):—Que las justicias ordinarias pudieran castigar los soldados delincuentes en delitos contra paisanos, no valiéndoles el fuero militar:—Que los que tuvieran empleo ú oficio real no pudieran tratar en mercaderías (7):—Que los moriscos de Granada no pudieran comprar esclavos negros (8): —Que se persiguiera á los vagabundos:—Que se marcara á los ladrones en el brazo:—Que los grandes no tuvieran muchos lacayos, pues por el aliciente de la librea dejaban muchos las labores de la agricultura:—Que se fortificaran las ciudades de la costa (9).

Terminadas estas córtes (19 de setiembre, 1560), el rey don Felipe, que siempre habia mostrado aficion á residir en Madrid en las épocas y temporadas que habia podido, determinó hacer de esta villa la residencia real permanente, y el asiento fijo de la corte y del gobierno supremo, dando á esta poblacion los honores y categoría de capital de España, llevado sin duda de la circunstancia de su centralidad, «y para que tan gran monarquía, como dice uno de sus historiadores, tuviese ciudad que pudiese hacer el oficio del corazon, que su principado y asiento está en el medio del cuerpo para ministrar igualmente su virtud á todos los estados (10).» Idea y determinacion que el tiempo, la experiencia, la razon y el buen sentido han juzgado de una manera poco favorable al talento de aquel monarca.

---

(1) Burgos no fué silla arzobispal hasta 1575.

(2) En un códice MS. de la biblioteca del Escorial, señalado iij—23, se halla la correspondencia del rey con el cardenal-obispo sobre este asunto, con las instrucciones y ceremoniales, y el itinerario que habia de traer la reina desde Poitiers á Roncesvalles, y otro desde Roncesvalles á Guadalajara: hay varias cartas del rey, escritas en octubre, noviembre y diciembre, desde el bosque de Aranjuez, Madrid y Toledo.—Se ha insertado esta correspondencia en el tomo III de la Coleccion de documentos inéditos, pág. 418 á 448.

(3) Actas de la entrega de la reina Isabel; archivo de Simancas, Estado, leg. 381.—Era el rey, dice el historiador Cabrera, «de 33 años, 9 meses y 20 dias, y la reina de 18 años, 9 meses y 18 dias, pequeña, de cuerpo bien formado, delicado en la cintura, redondo, el rostro trigueño, el cabello negro, los ojos alegres y buenos, afable mucho, y fué llamada de la Paz, porque la hicieron las dos coronas.» Hist. de Felipe II, lib. V, capítulo VI.

(4) «Y hubieran continuado las fiestas, dice Cabrera, si la reina no hubiera enfermado de viruelas.»

Con ocasion de estas bodas han dicho algunos escritores que nació una pasion amorosa entre el príncipe don Cárlos y la reina Isabel, esposa de su padre; de lo cual nos reservamos tratar adelante con la debida detencion.

(5) Tenemos tambien la lista nominal de los sentenciados y penitenciados en este auto, que creemos ya innecesario reproducir aquí.

(6) Peticiones 2.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 20.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 29.ª, 40.ª, 53.ª

(7) Peticiones 57.ª, 63.ª, 64.ª

(8) Esta es la única peticion de estas córtes de que hacen mérito nuestras historias: acerca de las demás guardan completo silencio: no entendemos la razon de esta preferencia.

(9) Peticiones 89.ª, 90.ª, 94.ª, 98.ª

En estas córtes se concedió al reino el encabezamiento general de las rentas y alcabalas reales por trece años, de los veinte que en las anteriores se habian pedido.

(10) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. V, cap. 9.—Quintana, en las Grandezas de Madrid, fol. 331, vuelto, dice que Felipe II trajo la corte desde Toledo á Madrid el año 1565.

Biblioteca Nacional de España

# CAPITULO III

## AFRICA

### Los Gelbes.—Oran.—El Peñon de la Gomera

DE 1559 Á 1564

Peticion de las córtes al rey sobre los corsarios moros que estragaban las costas de España.—El gran maestre de Malta y el virey de Sicilia solicitan los ayude á recobrar á Trípoli de Berbería.—Felipe II les envia una flota.—Salida de la expedicion.—Primeros desastres.—Arriba la armada á los Gelbes.—Toma del castillo.—Piérdese lastimosamente la armada.—El almirante turco Pialy y el terrible corsario Dragut.—Sitian y atacan el fuerte.—Don Alvaro y los capitanes españoles son llevados cautivos á Constantinopla.—El virey de Argel intenta conquistar á Oran y Mazalquivir.—Nueva armada española en Africa.—Hace retirar al virey.—Expedicion enviada por Felipe II á la reconquista del Peñon de la Gomera.—Frústrase esta primera empresa.—Segunda y mas numerosa armada contra el Peñon.—Don García de Toledo.—El corsario Mustafá.—Recobran el Peñon los españoles.—Grandes proyectos del gran turco contra el rey de España.

«Otrosí decimos (le decian al rey Felipe II los procuradores de las ciudades en las córtes de Toledo de 1560), que aunque V. M. ha tenido siempre relacion de los daños que los turcos y moros han hecho y hacen andando en corso con tantas vandas de galeras y galeotes por el mar Mediterráneo, pero no ha sido V. M. informado tan particularmente de lo que en esto pasa, porque segun es grande y lastimero el negocio, no es de creer sino que si V. M. lo supiese, lo habria mandado remediar: porque siendo como era la mayor contratacion del mundo la del mar Mediterráneo, que por él se contrataba lo de Flandes y Francia con Italia y venecianos, sicilianos, napolitanos, y con toda la Grecia, y aun Constantinopla, y la Morea y toda Turquía, y todos ellos con España, y España con todos: todo esto ha cesado, porque andan tan señores de la mar los dichos turcos y moros corsarios, que no pasa navío de Levante á Poniente, ni de Poniente á Levante que no caiga en sus manos: y son tan grandes las presas que han hecho, así de christianos cautivos como de haciendas y mercancías, que es sin comparacion y número la riqueza que los dichos turcos y moros han avido, y la gran destruicion y assolacion que han hecho en la costa de España: porque dende Perpiñan hasta la costa de Portugal las tierras marítimas se están incultas, bravas, y por labrar y cultivar; porque á cuatro ó cinco leguas del agua no osan las gentes estar; y así se han perdido y pierden las heredades que solian labrarse en las dichas tierras, y todo el pasto y aprovechamiento de las dichas tierras marítimas, y las rentas reales de V. M. por esto tambien se disminuyen, y es grandísima inominia para estos reinos que una frontera sola como Argel pueda hacer y haga tan gran daño y ofensa á toda España: y pues V. M. paga en cada un año tanta suma de dinero de sueldo de galeras, y tiene tan principales armadas en estos reinos, podríase esto remediar mucho, mandando que las dichas galeras anduviesen siempre guardando y defendiendo las costas de España sin ocuparse en otra cosa alguna. Suplicamos á V. M. mande ver y considerar todo lo susodicho; y pues tanto va en ello, mande establecer y ordenar de manera, que á lo menos el armada de galeras de España no salga de la demarcacion della, y guarde y defienda las costas del dicho mar Mediterráneo dende Perpiñan hasta el estrecho de Gibraltar, é hasta el rio de Sevilla; y V. M. mande señalarles tiempo preciso que sean obligados á andar en corso y en la dicha guardia, sin que dello osen exceder: porque en esto hará V. M. servicio muy señalado á Nuestro Señor y gran bien y merced á estos reinos (1).»

Esta sola peticion de los procuradores de las ciudades nos revela los daños que á la agricultura y al comercio de España estaban causando los corsarios turcos y moros, la necesidad de defender nuestras costas, y los motivos que tuvo Felipe II para tomar las providencias que en esta materia adoptó á luego de su venida á España, mejor que todo lo que nos dicen cuantas historias hemos leido.

(1) Peticion 97.ª de las córtes de Toledo de 1559 y 60.

Uno de los corsarios que mas estragos habian causado en las costas de los dominios españoles, así de la península, como de Italia y las Baleares, era aquel famoso Dragut, antiguo compañero y sucesor de Barbaroja, de quien dimos noticia en el reinado de Cárlos V, el conquistador y defensor terrible de la ciudad de Africa, y el que habia tenido la culpa de que el turco se apoderara de la ciudad de Trípoli, que poseian los caballeros de Malta (2). Felipe II, en vez de obrar como le aconsejaban y pedian los procuradores, empleando la armada en defender las costas del Mediterráneo, «y no en otra cosa alguna, y sin que dello osaran exceder,» tuvo por mejor complacer al gran maestre de Malta y al duque de Medinaceli, virey entonces de Sicilia (3), que le habian pedido con muchas instancias les diese una armada para la reconquista de Trípoli, aprovechando la ocasion de hallarse Dragut en lo interior de África haciendo la guerra á uno de los reyes de Berbería. Envió pues el rey una flota á Mesina á cargo de don Juan de Mendoza, y con estas naves y las galeras de Sicilia, Nápoles, Roma, Malta y Florencia, y con la española, tudesca é italiana, juntó el duque de Medinaceli hasta cien velas entre pequeñas y grandes y sobre catorce mil soldados. Pero anduvo el duque virey tan poco diligente, que cuando partió de Mesina con su armada (28 de octubre, 1559), habia dado lugar á que Dragut, que habia vuelto victorioso á Trípoli, se apercibiera del objeto de la armada cristiana, metiera en Trípoli un refuerzo de dos mil turcos, y avisara al sultan de Turquía para que le socorriera contra los cristianos.

Comenzó bajo malos auspicios esta expedicion, por otra parte mal preparada. Los alimentos y provisiones que llevaba eran pocos y mal sanos; y ya en Siracusa, donde los vientos contrarios obligaron á la armada á detenerse, perecieron de enfermedades y malas comidas hasta cuatro mil hombres, y diez naves se quedaron sin gente, lo cual dió tambien ocasion á tumultos, excesos y deserciones. Últimamente, despues de no pocas averías y desastres, y casi consumidos ya los bastimentos, el duque continuó su derrota con la gente y naves que le quedaban, y que él creia le bastaban para su empresa. Mas en vez de marchar derecho sobre Trípoli, se encaminó á la isla de los Gelbes (febrero, 1560), de fatal recuerdo para los españoles. Perdió allí un tiempo precioso; las enfermedades proseguian, los víveres no abundaban, muchos querian volverse á Sicilia, que hubiera sido el partido mas prudente, y en varios combates con los moros se perdieron excelentes capitanes españoles. Pero al fin logró apoderarse del castillo, y que el jeque prestara juramento de fidelidad al rey de España y ser tributario suyo (marzo). Hizo fortificar con grandes baluartes aquel castillo, contra el parecer de muchos de sus oficiales, que le aconsejaban le demoliese y fuese á atacar á Dragut en Trípoli; bien que de contraria opinion era el valeroso capitan don Alvaro de Sande, el cual se daba cuanta prisa podia á bastecer la fortaleza de artillería, municiones y vituallas, no pudiendo por otra parte persuadirse de que viniese la armada turca en socorro de Dragut y de los moros.

Engañóse en esto don Alvaro tanto como el de Medinaceli, y ambos se llenaron de consternacion cuando supieron que la armada del sultan, conducida por el almirante Pialy, ya conocido por sus estragos en las costas de Italia, se aproximaba á los Gelbes (mayo, 1560). Todo fué entonces confusion y desórden; los moros de la isla en quienes antes se habian fiado se volvian en favor de los turcos; las tropas no se hallaban en disposicion de resistir á tan fuerte enemigo; el duque no era gran práctico en las cosas del mar, y al ver su irresolucion y su aturdimiento, cada nave y cada capitan trató de salvarse como pudo. Muchas galeras con la precipitacion se estrellaron en los escollos, otras encallaron en los bajíos, las naves gruesas y pesadas antes de desplegar las velas fueron entradas por los turcos con miserable estrago, apresaron aquellos treinta bajeles, mataron mas de mil hombres é hicieron cinco mil prisioneros. Los malteses, mas conocedores de aquellos mares, fueron los que se salvaron. El duque y

(2) Véase el cap. XXX, del libro precedente.

(3) No de Nápoles, como dice equivocadamente el señor Sabau en sus Tablas cronológicas; de Nápoles lo era don Perafan de Rivera.

Biblioteca Nacional de España

Juan Andrea Doria, sobrino del famoso almirante genovés, con algunos otros oficiales, pudieron salir de noche del canal sin ser vistos, y arribar con algunas galeras á Malta y Sicilia.

No paró en esto solo la desastrosa jornada de los Gelbes. El virey, que tan en mal hora la habia preparado y con tan poco acierto dirigido, habia dejado encomendada la defensa del castillo y el gobierno de la isla al valeroso don Alvaro de Sande, ofreciéndole que pronto le enviaria socorros. Este intrépido jefe hizo una defensa heróica contra doce mil turcos y multitud de moros insulares que cercaron la fortaleza al mando de Dragut y Pialy reunidos. No hubo trabajo que los sitiados no pasaran, ni proeza que no hicieran en cerca de mes y medio que duró el cerco. Hambre, sed, calor abrasador, enfermedades, combates diarios, salidas vigorosas, asaltos repetidos, luchas desesperadas, fatigas increibles, mortandad, miseria, todo lo que en tales casos puede poner á prueba el valor de los hombres, todo lo sufrieron don Alvaro y los suyos, y no fué poco el estrago que causaron á los enemigos. Cuando Pialy y Dragut, viéndolos reducidos á la situacion mas lastimosa, les intimaron la rendicion ofreciéndoles la vida, á la voz del altivo don Alvaro de Sande unieron las suyas todos los que quedaban para contestar que no querian sino morir con honra peleando por su religion y por su patria. Y haciendo una salida impetuosa á la media noche, forzaron las trincheras, mataron muchedumbre de turcos, y hubieran llegado hasta la tienda de su general si no los detuvieran los genizaros, con los cuales lucharon á la desesperada hasta morir casi todos. Don Alvaro con otros dos oficiales se abrió intrépidamente paso por lo mas espeso de las filas enemigas, y ganando la playa subió á bordo de un navío español varado en la costa, donde le descubrió la luz del dia con la rodela en un brazo y la espada en la mano rodeado de turcos, que parecia no querer acabarle, respetando un hombre de tan heróico valor. Un renegado genovés le instó á que rindiera las armas bajo el seguro de entregarle al almirante turco, y con toda consideracion fué conducido á la capitana.

Los turcos entraron en el desmantelado castillo (fin de junio, 1560), degollando ó encadenando los pocos soldados que encontraron. El esforzado don Álvaro de Sande, don Gaston de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli, los capitanes don Sancho Martinez de Leiva, don Berenguer de Requesens, Galeazo Farnesio, don Juan de Córdoba y algunos otros oficiales distinguidos fueron llevados á Constantinopla. Tal fué la famosa jornada del duque de Medinaceli á los Gelbes, isla fatal á los españoles desde la primera invasion del conde Pedro Navarro en los tiempos de Fernando el Católico, y que nos recuerda tambien el desastre de don Pedro de Toledo en los de Cárlos V. La defensa del castillo de los Gelbes contra Pialy y Dragut por don Álvaro de Sande en 1560 nos trae á la memoria la de Castelnuovo contra Barbaroja y Ulamen por el español don Francisco Sarmiento en 1539. Ni una ni otra sirvieron sino para acreditar el valor español á costa de preciosa sangre española en defensa de fortalezas que nada le importaba á España poseer, y en esto se consumian sus caudales y sus hombres.

El almirante Pialy partió á poco tiempo para Constantinopla, llamado por Soliman para emplearle en las guerras de Arabia, mas no lo hizo sin estragar antes las costas de Sicilia y de la Calabria Ulterior, y prosiguiendo para Mitilene y Gallipoli arribó triunfante á la capital del imperio otomano (27 de setiembre) con los cautivos españoles. Destinó el sultan á don Álvaro y sus compañeros á la torre del Perro en el mar Negro, donde murió el hijo de Medinaceli. Los demás permanecieron hasta 1562, en que con motivo de un tratado de paz entre Soliman y el emperador don Fernando fué concertado en uno de los capítulos el rescate de estos ilustres prisioneros, bien que á algunos se les propinó pérfidamente un tósigo, y no pudieron volver á servir (1).

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. V.—Herrera, en la General del Mundo.—Leti, Vita, p. I, lib. XV.

En 1560 murió el famoso almirante genovés, príncipe Doria, á la edad de 93 años, dejando á su sobrino Juan Andrés, ó Juanetin Doria, heredero de su valor y de su espíritu. La vida de aquel ilustre marino fué escrita en italiano por Lorenzo Capellani.

Las posesiones españolas de la costa de África eran otros tantos monumentos gloriosos del poderío á que habia llegado la nacion en el reinado de los Reyes Católicos, de las hazañosas empresas del cardenal Cisneros y del conde Pedro Navarro, y de los esfuerzos vigorosos, alternativamente desgraciados y felices, del emperador Cárlos V: pero eran tambien un padrastro de España. Siempre amenazadas y siempre en peligro, su conservacion costaba á España una especie de sangría contínua de hombres, de naves y de dinero. Felipe II lo empezó á experimentar con el desastre de los Gelbes, uno mas en la serie de los que habian sufrido en aquellos mares y en aquellas costas las armadas de sus antecesores. Supo despues que el virey de Argel, Hassen, hijo de Barbaroja, trataba de enviar una flota para levantar los moriscos de Valencia y dar pasaje para África á muchos, y tomó la determinacion de desarmarlos á todos (1562), como ya en las córtes de 1560 le aconsejaban con mucha prevision los procuradores que lo hiciese con los de Granada (2). La operacion se ejecutó bien y sin excitar alboroto.

Pero el mismo Hassen, alentado con la derrota de los españoles en los Gelbes, proyectó luego la conquista de Oran y de Mazalquivir, para lo cual juntó un poderoso ejército. Otra vez tuvo Felipe II que armar y equipar una flota de veinticuatro galeras que mandó construir en Barcelona, trayendo árboles de Flandes, remos de Nápoles, arcabuces y picas de Vizcaya, de la cual hizo general á don Juan de Mendoza, dándole cerca de cuatro mil hombres de los que habian venido de los Países Bajos. La fatalidad mas siniestra parecia presidir á las expediciones á Argel. Apenas esta armada habia salido del puerto de Málaga, levantóse una tempestad tan furiosa, que las mas de las naves se hicieron pedazos en las rocas, anegándose otras, y con ellas toda la gente de guerra y remo, incluso el mismo don Juan que la mandaba.

Animado con esta catástrofe el virey argelino, redobló sus excitaciones á los príncipes mahometanos para que le ayudaran en la empresa de Oran y Mazalquivir, y en su consecuencia llegó á ponerse sobre esta última plaza con treinta galeras y un ejército de cien mil hombres (marzo, 1563). El conde de Alcaudete, que gobernaba aquellas tierras, habia fiado la defensa de Mazalquivir á su hermano don Martin de Córdoba, resueltos ambos á sostener hasta el último trance aquellas plazas y el honor de las armas españolas. El conde hacia arrojadas acometidas desde Oran contra los sitiadores, y don Martin rechazaba con no menos arrojo los asaltos. Once veces se vió asaltada la plaza por la numerosa morisma: los infieles llegaron en varias ocasiones á plantar sus estandartes sobre las ruinas de la muralla (mayo, 1563). El rey, que no desconocia el apuro en que debia hallarse la guarnicion de Mazalquivir, no omitia tampoco diligencia para enviarle socorro de España, y haciendo venir naves de Italia á Barcelona, y levantando gente en Andalucía, despachó una nueva armada al mando de don Francisco de Mendoza, la cual, tan pronto como llegó á la vista de Mazalquivir, acometió la flota enemiga, le apresó nueve naves y ahuyentó las demás, mientras los del fuerte y los de Oran, alentados con este refuerzo, atacaban briosamente las tropas de Hassen. Levantó pues el argelino cobardemente el cerco á pesar de la gran superioridad numérica de sus fuerzas, y huyó precipitadamente á Argel (junio). Fué persiguiéndole don Francisco de Mendoza, pero no pudo darle alcance. Reforzó las guarniciones de las dos plazas, las surtió de bastimentos, y dió la vuelta á España, donde fué recibido con gran júbilo. No dejó el rey sin premio á los heróicos defensores de Oran y de Mazalquivir: hizo al conde de Alcaudete merced del vireinato de Navarra, premió con bastante liberalidad á su hermano don Martin de Córdoba, y no dejó sin recompensa ni á los oficiales y soldados que habian sufrido los trabajos y penalidades del sitio, ni á las mujeres y familias de los que habian perecido en él (3).

Hecho el socorro de Oran, é instado el rey por don Pedro

(2) Peticion 87.ª

(3) Don Luis de Cabrera, en el libro IV de su Hist. de Felipe II, capítulos 9, 10, 12 y 13, refiere largamente los pormenores de este sitio por los diarios de Oran que tuvo á la vista, y rectifica varias equivocaciones en que incurrió Herrera en la General del Mundo.

Biblioteca Nacional de España

de Venegas, gobernador de Melilla, resolvió emplear la armada en la conquista ó recuperacion del Peñon de Velez de la Gomera que desde 1522 habia caido en poder de turcos y moros, y estaba siendo nido de corsarios que molestaban y dañaban la costa fronteriza de Andalucía, y eran una tentacion peligrosa para los moriscos granadinos. Para esta empresa fué nombrado general, á causa de haber muerto en Málaga don Francisco de Mendoza al salir con la expedicion, don Sancho Martinez de Leiva, general que habia sido de las galeras de Nápoles. Adelantóse con ocho galeras el intrépido y hábil marino don Álvaro de Bazan, y seguíale el resto de la armada. Esta expedicion, á pesar de las esperanzas y facilidades que habia dado Venegas, no produjo otro resultado que algunos encuentros con los moros de las sierras, pues reconocido el Peñon por don Sancho, y habido consejo de capitanes, se resolvió no acometerle por no considerarse con suficientes fuerzas para ello, y se acordó reembarcar la gente, y regresó la flota á Málaga (6 de agosto, 1563).

Esto encendió al rey don Felipe en mas vivos deseos de reconquistar el Peñon, en el cual todas las ciudades comerciales del litoral del Mediterráneo veian tambien un estorbo para su tráfico. Preparó pues otra mayor y mas respetable armada, compuesta de noventa y tres galeras y sesenta buques menores, llevando á bordo trece mil soldados españoles, italianos, alemanes y flamencos. El rey de Portugal y el gran maestre de Malta ayudaron con sus fuerzas á esta empresa. Habiendo fallecido el gran almirante genovés príncipe de Melfi Andrea Doria, dió el rey don Felipe el almirantazgo del Mediterráneo y el mando de esta armada á don García de Toledo, marqués de Villafranca, duque de Fernandina, gobernador de Cataluña, y sucesor del duque de Alcalá, virey ya de Nápoles. Parecia demasiada fuerza para tal empresa, pero el rey queria asegurarla. Iba tambien don Sancho Martinez de Leiva, el jefe de la primera expedicion. Era alcaide del Peñon el famoso corsario Cara-Mustafá, gran inquietador de aquellas costas y mares, que se creia invencible y seguro al abrigo de aquella formidable fortaleza, situada entre el continente y el mar sobre una escarpada roca, defendida por la naturaleza y por el arte, con muros flanqueados de bastiones y guarnecidos de gruesas baterías. Mustafá, noticioso de la expedicion que contra él se preparaba, se habia provisto de bastimentos para un año, y aguardaba confiadamente, sin que por eso dejara de avisar al rey de Fez y pedirle que le ayudara contra los cristianos.

Tan pronto como estos desembarcaron, presentáronse multitud de moros montaraces sobre las sierras y montañas por cuya falda tenia que pasar el ejército cristiano para acercarse á la fortaleza. Prosiguió este su marcha mirándolos con desdeñosa serenidad, mas cuando se acercó al Peñon, parecióles á muchos oficiales que era intento temerario el de tomar una fortaleza de tan singular asiento y que parecia inexpugnable. Tal vez por creerlo así tambien el mismo Mustafá, habia salido con sus naves á correr la costa de Levante por no perder sus presas, dejando confiada la defensa del fuerte al renegado Ferret con doscientos turcos. Intimidáronse estos á la vista de las poderosas fuerzas cristianas, y el pánico se apoderó de ellos cuando vieron desmontados algunos de sus cañones y derribada una parte del fuerte por la artillería gruesa de las galeras españolas. El renegado Ferret huyó á tierra con la mayor parte de su gente, y con aviso de otro renegado albanés se acercó Juan Andrés Doria con doce soldados á la puerta del fuerte, que un alférez turco con tres moros les franquearon, pidiendo libertad para otros veintisiete que habian quedado (5 de setiembre, 1564). Entraron los aliados en el Peñon, donde hallaron veinticinco cañones con muchas municiones y vituallas, y don García de Toledo, dejada la competente guarnicion en el fuerte, y despedidas las flotas de Portugal y de Malta, dispuso el reembarque de las tropas, que fué trabajoso y costó muy reñidas escaramuzas con el xerife de Fez que habia llegado con gran chusma de moros. Al fin se reembarcó la gente, y llegaron todos á Málaga, donde fueron recibidos con grandes aclamaciones, y desde donde se dió al rey aviso de tan feliz suceso (1).

Nombrado don García de Toledo virey de Sicilia en premio de esta conquista, partió para su destino, dejando en Córcega á Juan Andrés Doria con algunas banderas, otras en Génova con Estéfano Doria y don Lorenzo Suarez de Figueroa, y pagó y licenció las tropas alemanas. La conquista del Peñon de la Gomera, tanto como llenó de alegría á las provincias meridionales de España, inquietó y alarmó á las berberiscas, las cuales recurrieron al sultan suplicándole emprendiera arrojar de él y de todas las posesiones de África á los españoles. Pero al propio tiempo le instaban sus súbditos á que tomara venganza de los caballeros de Malta, que en todas las empresas ayudaban á los españoles. Soliman, aunque cargado ya de años, no menos ambicioso que en su juventud, determinó vengarse á un tiempo de la órden de Malta y del rey de España. Indeciso algun tiempo sobre si dirigiria primero sus fuerzas á Malta ó á Sicilia, resolvió por último acometer primeramente aquel baluarte de los caballeros cristianos. Pero esta empresa, por las grandes proporciones que tomó, y no pertenecer ya á las posesiones españolas de África, merece ser referida separadamente.

## CAPITULO IV

### Malta

1565

Memorable sitio de Malta por la armada y ejército de Turquía.—Medidas de defensa del gran maestre de la órden La Valette.—Atacan los turcos á San Telmo.—Defensa brillante de los caballeros de la religion. Carácter imperturbable y heróico del gran maestre.—Hechos repetidos de heroismo.—Asaltos: resistencia vigorosa: conflictos: sacrificios sublimes.—Peligro de la isla.—Reclama el gran maestre el socorro prometido de España.—Contestaciones del virey de Sicilia.—Dilaciones.—Conducta de Felipe II en este negocio.—Causas de la detencion del socorro de España.—Llega la armada española á Malta.—Fuga y derrota de la escuadra y ejército otomano.—Inmortalidad que alcanzó el gran maestre La Valette.—Temores de nueva invasion por mayor ejército turco.—Se desvanecen.—Muerte de Soliman II.

Para quedar desembarazados de las guerras que por este tiempo movieron á España los infieles, y con que distrajeron las fuerzas marítimas de este reino, vamos á dar cuenta del memorable sitio que contra todo el poder del imperio otomano sufrió la isla de Malta, que hizo inmortal el nombre del gran maestre de los caballeros de aquella órden Juan Parissot de La Valette, y del gran servicio que con su socorro hizo el rey Felipe II á toda la cristiandad.

No atendió el viejo Soliman II á las fuertes razones con que el anciano y experimentado Mahomet le aconsejaba que dirigiera sus fuerzas contra las posesiones españolas de Sicilia antes que contra Malta. En su deseo de vengarse de los caballeros de esta órden escuchó mejor á los aduladores bajáes que lisonjeaban su pasion, y á las esclavas favoritas de su serrallo, resentidas de los caballeros porque acababan de apresar un galeon en que iba la nodriza de su hija Roxelana. Resuelto pues á arrojar aquellos caballeros religiosos de la isla de Malta, como en otro tiempo los habia arrojado de la de Rodas, mandó que con toda prontitud se armaran todas las galeras de su imperio: ordenó á sus vireyes de Argel y de Trípoli, Hassen y Dragut, que estuvieran dispuestos á unirse con sus corsarios á la armada turca; encomendó el mando de esta al almirante Pialy y el del ejército de tierra al veterano Mustafá-Bajá, y les encargó que obraran de concierto con Dragut, el mas experimentado y conocedor de aquellos mares. Cuando el gran maestre de Malta Juan Parissot de La Valette supo que todos aquellos formidables preparativos del turco iban dirigidos contra él y contra su religion, invocó el auxilio de los príncipes cristianos, y principalmente del pontífice y del rey de España.

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. VI.—Bertot, Histoire des Chevaliers de Malte.—*Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se expresarán en este año de 1564 por mandado de la Majestad del Rey de España don Felipe II nuestro señor, siendo capitan general de la mar el excelente señor don García de Toledo.*—Archivo del excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, núm. 15 del leg. 6.º—Y en el tom. XIV de la Coleccion de documentos inéditos.

Biblioteca Nacional de España

Además de los motivos de agradecimiento que Felipe II tenia á los caballeros de Malta por los grandes servicios que habian hecho siempre á España en todas las guerras y empresas contra los turcos, conocia sobradamente que Malta era la salvaguardia de sus Estados, y que perdida aquella isla peligraban mucho sus dominios de África y de Italia. Así pues, desde luego resolvió hacer los esfuerzos mas vigorosos por defenderla, é inmediatamente dió órden de aparejar una armada, y escribió á sus vireyes y aliados de Italia que viesen de tener prontos veinte mil hombres de desembarco para el primer aviso. Lleno con esto de confianza el gran maestre, dióse á activar los preparativos para la defensa de la isla: formó compañías de todos los habitantes capaces de llevar armas; llamó todos los caballeros ausentes; reclutó en Italia dos mil hombres, y antes que llegara el enemigo pasó revista á setecientos caballeros y ocho mil quinientos soldados, comprendidos los españoles que le envió el virey de Sicilia. Distribuyó convenientemente la tropa, cuidó del buen estado de las fortificaciones y almacenes, alentó á todos con enérgicas palabras, y esperó el venerable anciano con serenidad los acontecimientos.

No se hicieron estos esperar mucho. A mediados de mayo (1565) se presentó delante de Malta la armada turca, fuerte de doscientas naves y de cuarenta y cinco mil hombres, muchos de ellos genízaros, los soldados mas temibles del imperio. Desembarcaron y se derramaron en la campaña de la isla, sembrando la muerte, la desolacion y el incendio, á fin de infundir desde luego el espanto y la consternacion. Sin embargo el valeroso y hábil comendador Copier mostró bien no dejarse aterrar por la invasion, puesto que cayendo de improviso sobre los destacamentos turcos les mató mil quinientos hombres, perdiendo él solos ochenta. Pero estas pérdidas, aunque pequeñas, podian perjudicar mucho á la defensa general, y así llamó el gran maestre á Copier, y dió órden para que todos permaneciesen en sus respectivos puestos. Determinó el general turco atacar el fuerte de San Telmo con una batería de cañones de grueso calibre, reemplazando las trincheras que la posicion no permitia hacer con parapetos de tablas y vigas fuertes, sostenidas con tierra mezclada de paja y juncos. El gobernador de San Telmo despachó al caballero La Cerda á decir al gran maestre que el fuerte no podria resistir mas de una semana: *¿Pues qué pérdida habeis sufrido,* le preguntó La Valette, *para que tan pronto desespereis?—El castillo,* respondió el mensajero, *debe mirarse como un enfermo extenuado y sin fuerzas, que no puede sostenerse sino con remedios y socorros contínuos.—Pues yo seré el médico,* repuso el gran maestre, *y llevaré conmigo otros, que si no pueden curaros el miedo, á lo menos sabrán impedir que los infieles se apoderen del castillo.* Y ya estaba resuelto á ir él mismo con un cuerpo de su confianza, cuando en fuerza de las razones y de las instancias de los demás caballeros para que no saliese de la ciudad donde tan necesaria era su presencia, accedió á enviar al caballero Medrano, que gozaba gran reputacion de valeroso, hábil y prudente.

Cuando comenzaban los turcos á conocer por las bajas de sus filas que el gobierno de San Telmo habia entrado en manos mas enérgicas y vigorosas, bien que no sin ganar á su vez algunas ventajas, arribó á las aguas de Malta el terrible Dragut con trece galeras de Trípoli, llevando consigo otro famoso pirata llamado Uluch Alí, renegado calabrés, (junio, 1565). A los pocos dias llegó tambien el virey de Argel, Hassen-Bajá, con veintiocho galeras bien provistas y municionadas, en que iban tres mil turcos renegados y genízaros llamados *los bravos de Argel.* Con esto el sitio y combate del castillo se apretó de manera que no podian gozar un momento de reposo los cristianos, y una mañana al romper el dia, hallándose estos vencidos del cansancio y tomados del sueño, se vieron sorprendidos por los turcos que matando los centinelas habian asaltado el rebellin. Muchos fueron degollados en la primera arremetida, pero puesta en armas la guarnicion, sostuvo un recio, prolongado y reñidísimo combate desde el amanecer hasta el medio dia, en que los cristianos perdieron tres caballeros de la órden y cien soldados, los infieles cerca de tres mil; lo cual obligó á Mustafá á enviar tropas frescas y á reforzar los atrincheramientos, siendo cada vez mayor el aprieto de la escasa guarnicion.

De tal manera se veia esta apurada, aun con el refuerzo que le envió La Valette, que acordó despachar al mismo Medrano para que representase al gran maestre que era imposible sostener ya el fuerte sino por algunos dias, y eso tal vez á costa de perecer toda la guarnicion. La mayor parte de los caballeros de la órden opinaban y aconsejaban á La Valette que se abandonara la fortaleza, y se empleara aquella gente con mas provecho en defender los otros fuertes de la isla. Harto conocia el maestre la triste situacion de la plaza y la suerte infeliz que aguardaba á sus defensores. Pero penetrado tambien de que la conservacion de Malta y de la órden dependia de la duracion del sitio, guiado del principio de que en extremos casos por la salud de todo cuerpo hay que hacer el sacrificio de dejar amputar un miembro, resuelto á emplear este remedio, *Decid á los caballeros,* le contestó á Medrano, *que se acuerden de los votos que han hecho, de sacrificar su vida en defensa de la religion, que yo les enviaré socorros, y que iré yo mismo á morir con ellos antes que entregar el castillo á los infieles.* Con esta respuesta algunos juraron sepultarse bajo las ruinas del fuerte antes que rendirle, pero los mas volvieron á exponerle que si á la noche siguiente no les enviaba barcos para salir del castillo, tentarian ellos á salir espada en mano, resueltos á morir todos á trueque de no sufrir otra muerte mas ignominiosa si eran tomados por asalto. *Para morir con honra,* contestó el venerable y heróico maestre, *no basta hacerlo con las armas en la mano; es menester además el mérito de la obediencia: si abandonais el fuerte, no hay que esperar socorros del virey, y tras la ignominia de abandonar vuestro puesto os vereis reducidos á mas desesperada situacion que la que quereis evitar.*

Y con pretexto de examinar el estado del fuerte, pero con el verdadero fin de ir entreteniendo la guarnicion, envió tres comisionados para que le informasen. Hiciéronlo dos de ellos en sentido de que era imposible sostener por mas tiempo el sitio. Mas el tercero, el príncipe griego Constantino Castrioto, opinó que aun no era la situacion tan desesperada, y en prueba de ello se ofreció á encerrarse en el castillo con las tropas que quisieran seguirle. Tan digna resolucion no dejó de encontrar imitadores, y animado con esto La Valette escribió á los del castillo que ya tenia nuevas tropas que le defendieran, y que ellos saldrian en los mismos barcos que las llevaran. *Volved aquí, hermanos mios,* les decia, *y vos estareis mas seguros y yo mas tranquilo.* Estas palabras entre dulces y amargas, hirieron en lo mas vivo el pundonor de aquellos caballeros, y suplicaron al gobernador Medrano intercediera con su superior para que les permitiese borrar con nueva conducta su pasada falta. Recibió La Valette esta súplica por medio de un nadador correo; regocijóse en el fondo de su alma, pero fingiendo una firmeza que á él mismo le enternecia, respondió: *Prefiero un cuerpo de tropas nuevas á veteranos que no se someten á la disciplina militar.* Acabó esta contestacion de comprometer la delicadeza de aquellos caballeros religiosos, y todos juraron morir en su puesto. Era lo que se habia propuesto conseguir el político y valeroso La Valette.

El sitio y los combates prosiguieron con una furia y una heroicidad increibles, sin que á nadie arredrara la muerte de los compañeros que á todas horas veia caer delante ó al lado. Abochornado ya Mustafá de tanta resistencia, hizo jugar la artillería toda, y cuando tuvo arrasadas las murallas hasta su cimiento de roca viva, dispuso un asalto general (16 de julio), debiendo acercarse al propio tiempo Pialy con la armada á la fortaleza. Seis horas duró el ataque sin poder ganar los turcos un palmo de terreno, y Mustafá mandó tocar á retirada. Ordenó luego extender la línea para ver de incomunicar á los sitiados, y batir al propio tiempo los castillos de San Miguel y Santángel. En esta operacion recibió una herida el famoso Dragut por cuyo consejo se hizo, de la cual sucumbió á los pocos dias el antiguo jefe de piratas y terror de los cristianos. No uno, sino cuatro asaltos volvió á dar Mustafá con su gente en un solo dia (21 de julio), y todos fueron rechazados por los malteses con una firmeza que raya en lo inverosímil é inaudito. Avisado el gran maestre por otro nadador de la situacion

Biblioteca Nacional de España

extrema de los de San Telmo, despachó en su socorro muchas barcas con los que se ofrecieron voluntarios á arrostrar una muerte cierta. El auxilio fué infructuoso, porque no pudieron forzar la línea de las naves enemigas. Viéndose infaliblemente perdidos los sitiados, preparáronse á morir cristianamente, recibieron los sacramentos, se abrazaron todos con ternura, y hasta los enfermos se hicieron conducir en andas á las brechas.

Imposible era ya resistir á otro asalto que dieron los turcos la mañana del 23 (julio); y sin embargo aun peleó aquel puñado de valientes mas de cuatro horas. Todos murieron heróicamente, excepto tres que se salvaron á nado. Las banderas otomanas se plantaron sobre escombros y sobre cadáveres. Cuando Mustafá reconoció el fuerte exclamó: «¿Qué no hará el padre, cuando el hijo que es tan pequeño nos ha costado nuestros mas bravos soldados?» Esta admiracion debió haberle inspirado siquiera algun respeto á los inanimados cuerpos de tan valientes enemigos, y no saciar, como lo hizo, su brutal venganza arrancándoles los corazones y poniéndolos en cruz como en escarnio del símbolo de su fe. Indignado á la vista de tan bárbaro espectáculo el gran maestre, hizo degollar todos los prisioneros turcos, y cargando los cañones con sus cabezas como si fuese metralla, las hizo arrojar al campo enemigo: *Que aprenda el bajá*, decia, *á hacer la guerra con menos ferocidad*. La defensa del castillo de San Telmo de Malta es una de aquellas en que ha llegado al mas alto punto el heroismo. Sesenta mil balas de cañon habian arrojado los turcos contra el fuerte.

Con esto y con cañonear despues simultáneamente el Burgo y el castillo de San Miguel, creyó Mustafá acabar de intimidar al jefe de aquella caballería religiosa, y le envió un mensajero intimándole se rindiese: *Ved*, le dijo el imperturbable anciano La Valette al mahometano enseñándole el foso, *ved el único espacio que pensamos ceder á vuestro general para sepultura suya y de sus genízaros*. Irritado el musulman con tan altiva respuesta, redobló con furia el fuego y los ataques. Mustafá con sus genízaros, y Hassen con sus *bravos de Argel*, no dejaron medio, ni esfuerzo, ni artificio que no emplearan para batir las fortalezas y reducir tan obstinada gente. Pero todo lo frustraba La Valette con su vigilancia, con su valor y con su prudencia. Combate hubo en que de cuatro mil infieles que acometieron por un lado, solo quedaron con vida quinientos, y estos heridos los mas, sirviendo los otros para cubrir el puerto de armas rotas y de cuerpos despedazados. Rebosando ya de rabia el bajá, y temeroso de que llegaran los auxilios de España, que nunca creyó hubieran tardado tanto, resolvió emplear todas las fuerzas simultáneamente, las de mar al mando de Pialy contra la ciudad, las suyas y las del virey argelino contra el fuerte de San Miguel. El turco y el africano dirigieron los ataques á la fortaleza con personal arrojo, pero siempre sus guerreros fueron rechazados por los soldados de la religiosa caballería cristiana, saliendo denodadamente á las trincheras con espada en mano.

Algo mas feliz el almirante Pialy, habia logrado desmantelar las obras exteriores de la ciudad, que defendia en persona el gran maestre de los cruzados, y abrir muy anchas brechas en los muros. En tal conflicto celebró consejo de la órden para deliberar lo que habria de hacerse. Los mas opinaron que deberian trasladarse todos al castillo de Santángel, y conducir allí las reliquias de los santos. Desaprobado por La Valette este dictámen como inconveniente, propusiéronle otros que por lo menos retirara del peligro su persona, protestando que ellos sabrian defender la ciudad hasta morir. *No, hermanos mios*, les respondió el respetable é impertérrito anciano; *aquí debemos vencer ó morir todos. ¿Podria yo á la edad de setenta y un años acabar mi vida mas gloriosamente que con mis hermanos y amigos en defensa de nuestra santa religion?* Y comenzó á dar las mas activas y oportunas providencias, y aquella misma noche se levantaron parapetos y trincheras, y hasta fué atacada la guardia avanzada enemiga, que huyó con precipitacion creyendo que cargaba sobre ella toda la fuerza reunida de los cristianos.

Suponemos ya al lector impaciente por ver llegar el auxilio de España, como lo estarian los desgraciados malteses, y deseoso de saber si llegó y las causas que pudieron retrasarle tanto.

El rey don Felipe habia encargado á don García de Toledo, el conquistador del Peñon, nombrado virey de Sicilia en reemplazo del duque de Medinaceli, el de la desgraciada expedicion á los Gelbes, que espiara la armada turca, y tuviera las galeras preparadas en Mesina, y escribió á sus aliados y feudatarios de Italia que levantaran tropas.

El gran maestre de Malta pedia al virey de Sicilia los prometidos socorros de España, y don García de Toledo se contentaba con enviarle cuatro galeras con cuatrocientos soldados y algunos caballeros de la religion y otros castellanos conducidos por don Juan de Cardona y el maestre de campo Robles. Cuando llegó Cardona á Malta, ya se habia perdido el castillo de San Telmo. A las nuevas instancias que La Valette hacia á don García de Toledo para que le socorriese, respondia el virey que esperaba la incorporacion de diez mil italianos y completar las noventa galeras que el rey le habia prometido, con mandamiento de no aventurarlas. El genovés Juan Andrea Doria, el italiano Pompeyo Colona y otros caudillos de la armada, pedian los dejara ir con algunas galeras y compañías en socorro de los malteses aventurando sus personas, pero á todo oponia el virey obstáculos y entorpecimientos. Y el auxilio se diferia, mientras los turcos estrechaban de cada dia mas á los esforzados caballeros de la órden. Arrostrando no pocos peligros logró La Valette despachar otro correo al virey de Sicilia avisándole la situacion angustiosa en que se hallaba; y la respuesta del virey fué que estuviera cierto de que le socorreria conforme el rey le tenia mandado, en cuanto llegaran los de Toscana, y que no le maravillara tanta dilacion teniendo él que obrar por las órdenes que de España recibiese (1).

¿Podrá creerse, en vista del comportamiento del monarca español y de su virey en Sicilia, que Felipe difiriera calculadamente el socorro, como opinan algunos historiadores (2), no queriendo arriesgar su armada hasta poder atacar con ventaja segura la de los turcos, cuando viera á estos debilitados de resultas del sitio? Y en este caso, si como político obró con prudencia y como convenia al provecho propio, ¿correspondia á la generosidad con que los caballeros de Malta se habian sacrificado siempre en las empresas de los monarcas españoles y á lo que demandaba la causa de la cristiandad, expuesta á perder su mas fuerte y precioso baluarte, pendiente solo acaso de la vida del gran maestre, que de milagro parecia se salvaba de tantos y tan diarios peligros? No es tanto de sentir el cargo que sobre esto puedan hacerle escritores extranjeros que no le son adictos, como el que se trasluce y desprende del relato de historiadores españoles que le eran aficionados.

Nunca, sin embargo, habia desconfiado el gran maestre de que dejara de socorrerle, mas ó menos tarde ó temprano, la armada española. De aquí, haber cifrado su salvacion en prolongar todo lo posible la defensa de la isla. Al fin divisaron los sitiados con júbilo las naves de España conducidas por el famoso defensor del castillo de los Gelbes don Álvaro de Sande, Ascanio de la Corgne, Vicencio Vitelli y otros buenos capitanes de mar, con seis mil soldados españoles, tres mil italianos y mil y quinientos aventureros de ambas naciones (5 de setiembre, 1565). Volvióse don García á Sicilia para embarcar la demás gente que allá quedaba, pero no fué menester. Engañado Mustafá sobre el número de las galeras, y creyendo tener sobre sí toda la fuerza marítima de España, levantó precipitada y aturdidamente el sitio, retirando la guarnicion de San Telmo, y abandonando la artillería gruesa. Dos veces cayó su caballo, como si participara de la consternacion de su dueño. Atropellábanse con el miedo los turcos, y caian muchos al mar ó se dejaban acuchillar por los españoles, y hubieran perecido muchos mas si Pialy no hubiera tenido tan prontas las galeras para recibirlos. Antes de alejarse

(1) Sobre las repetidas reclamaciones del gran maestre La Valette, las contestaciones dilatorias del virey de Sicilia y la conducta del rey don Felipe en este negocio, pueden verse los capítulos 21, 24, 25 y 27 del libro VI de la Historia de Felipe II, por don Luis de Cabrera.

(2) Véase Watson, Historia del reinado de Felipe II, lib. VI.

Biblioteca Nacional de España

los turcos vieron tremolar las banderas de la órden de Malta sobre el castillo de San Telmo, donde poco antes habian ondeado los estandartes de Soliman. Cuando Mustafá supo que no pasaban de seis mil los soldados españoles que le habian atacado, mesábase las barbas de pensar en su afrenta, y juraba que no tardaria en volver con mayor poder á acabar de destruir á Malta.

Tal fué el feliz remate que tuvo para la cristiandad el famoso y memorable sitio de la isla de Malta, que hizo célebre en el mundo y eternizó en la historia el nombre del gran maestre Juan Parissot de La Valette. De los cuarenta y cinco mil mahometanos que vinieron á combatir una estéril roca solo volvieron catorce mil, estropeados y llenos de ignominia. El terrible Dragut encontró allí su sepultura, y los nombres de Pialy, de Mustafá y de Hassen, que se pronunciaban ó con respeto ó con espanto en Europa y en África, perdieron su prestigio en las áridas riberas de una isla. Todas las naciones de la cristiandad celebraron este suceso con regocijo, y el rey de España, el mas interesado en el triunfo, envió un mensaje expreso á La Valette para felicitarle por su triunfo, y le regaló una espada y un alfanje con puño de oro macizo guarnecido de diamantes, en testimonio de su admiracion y de su aprecio, obligándose además á pagarle cierta cantidad anual para ayuda de reparar las fortificaciones destruidas (1).

Sentido el turco Soliman de esta desgracia, y como supiese las disposiciones de defensa y resistencia que tomaban el gran maestre, el rey don Felipe, el virey de Sicilia, el de Nápoles y todos los príncipes de Italia, él tambien quiso hacer otro grande esfuerzo; y se propuso juntar hasta quinientas velas mayores y menores con ochenta mil combatientes, para lo cual puso en contribucion todos sus señoríos y ciudades de Asia, África y Europa. Pero sucesos posteriores hicieron que todo aquel formidable aparato fuera á descargar á Hungría, donde acabó su larga vida el anciano Soliman II, terrible y poderoso enemigo de la cristiandad, mientras sus tropas asolaban aquel reino, quedando entre tanto acá Felipe II desembarazado y libre para atender á otros cuidados, que no eran pocos ni pequeños.

## CAPÍTULO V

### Rentas del Estado.—Córtes.—Los hugonotes.—Concilio de Trento

DE 1560 Á 1566

Situacion económica del reino.—El dinero que venia cada año de Indias. Déficit en las rentas.—Gastos de la casa real.—Remedios que proponia el Consejo de Hacienda.—Venta de vasallos.—Pronunciada opinion del reino contra la amortizacion eclesiástica.—Lo que sobre ello se proponia en todas las córtes.—Lo que respondia el rey.—Errores económicos: leyes suntuarias: pragmática de los trajes.—Córtes de Aragon.—Peticion contra los inquisidores.—Felipe II y los protestantes de Francia.—Lastimosa situacion de aquel reino.—Guerras civiles y religiosas. —Los hugonotes.—La reina Catalina: los Guisas: los Borbones: Condé.—El tumulto de Amboise.—Matanzas horribles.—Auxilios de Felipe de España á los católicos.—El edicto de Amboise.—Entrevista de las reinas de Francia y España en Bayona —Nueva convocacion del concilio de Trento.—Parte principal que en él tuvo Felipe II.—Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Firmeza de carácter de los embajadores y obispos españoles.—Número de prelados que asistieron al concilio.—Decretos sobre dogma, disciplina y reforma.—Terminacion del concilio.—Cómo fué recibido en cada nacion.—Cédula de Felipe II mandándole guardar y observar.—Lo que se debió á los reyes de España relativamente al concilio.—Eminentes prelados, teólogos y varones españoles que á él asistieron.

Hablando en el capítulo II acerca de la situacion económica del reino, de las necesidades y apuros del monarca, del déficit de las rentas y de los arbitrios extraordinarios, decíamos que todo esto se experimentaba al tiempo que continuaban viniendo las flotas de Indias cargadas de dinero. De las que habian llegado en el período que aquel capítulo comprendia, dimos allí razon. Siguiendo la historia económica de este reinado, podemos añadir ahora que la remesa que en 1560 trajeron las naves que venian del Nuevo Mundo ascendió muy próximamente á la suma de ciento cuarenta y cuatro millones de maravedís (2).

Mas para decirlo de una vez, y no entretenernos á cada paso, ni molestar á nuestros lectores con noticias de lo que producian á la nacion, ó mejor dicho, al monarca, las posesiones españolas del Nuevo Mundo en este reinado, podemos afirmar por los datos oficiales que nos dejó el contador mayor del Consejo de Indias, que percibia S. M. anualmente de aquellas colonias mas de cuatrocientos cincuenta cuentos de maravedís, ó sea un millon doscientos tres mil doscientos treinta y tres ducados, de á trescientos setenta y cinco maravedís el ducado (3). Suma cuantiosa, atendido el valor monetario y los precios de las cosas en aquel tiempo.

Aun así continuaban no alcanzando las rentas ordinarias y extraordinarias á cubrir los gastos del Estado y de la real casa. Por las relaciones y cuentas que tenemos á la vista se ve que á pesar de las remesas de Indias y de los impuestos y arbitrios extraordinarios, resultaba cada año un déficit considerable entre los gastos y los ingresos. En vez de procurar el rey, si era tan prudente, la conveniente nivelacion por medio de una justa y bien entendida economía, comenzando por moderar los gastos de su casa, íbase acrecentando cada año la despensa, que entonces se decia, ordinaria y extraordinaria de S. M. La consignacion para los gastos de la reina, que en 1560 era de sesenta mil ducados, la hallamos en 1562 aumentada á ochenta mil; la del príncipe habia subido de treinta y dos á cincuenta mil, y al mismo respecto la de don Juan de Austria. De modo que con lo que se asignaba al rey y á la princesa montaba la despensa de la casa real en 1562 la suma de cuatrocientos quince mil ducados, ó sea mas de ciento

---

(1) Baudouin, Historia de Malta.—Vertot, Hist. del órden de Malta. —Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. VI.

Entre las obras que hizo el gran maestre despues que se vió libre de los enemigos, fué una ciudad y puerto en la costa septentrional de la isla, que aun conserva el nombre de La Valette, su glorioso fundador.

(2) Relacion del dinero que ha venido para S. M. de Indias en la flota del cargo de Pedro de las Roelas, y en otras naos que despues han llegado de Sevilla hasta los 4 de julio presente, conforme á lo que han scripto los officiales y relaciones que han inviado. Y esta es fecha en Toledo á 10 del dicho mes de julio, 1560.

| | Mrs. |
|---|---|
| En las primeras naos vinieron para S. M. . . . . . | 81.373,000 |
| En otras vinieron. . . . . . . . . . . . . . . | 21.154,840 |
| En otras. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 34.327,960 |

*Nota.*—Demas desto han venido en esta nao ciertas piedras, esmeraldas, perlas y aljófar, que por no estar tasadas, no van cargadas aquí.

| | |
|---|---|
| En otra nao de Honduras. . . . . . . . . . . . | 4.400,000 |
| En otra. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 2.409,400 |
| En otra llegada de San Juan de Puerto Rico.. . . . . | 156.100 |
| Monta todo lo venido. . . . . . . . . . . . . | 143.902,300 |

Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 139.

(3) «Montan lo que pueden rentar, y al presente rentan á S. M. todas las Indias en un año de las rentas que al presente tiene en ellas, que son: quintos del oro y plata que se funde, y tributos de los pueblos que están en su real corona, y derechos de almojarifazgo que se cobran en los puertos, y derechos de fundidor y marcador mayor, y penas que se aplican á su real cámara, 1.002,694 pesos, 5 tomines y 11 granos, que contados á 450 mrs. cada peso, valen 451.212,031 mrs., que montan, reducidos á ducados de 375 mrs. cada uno, 1.203,233 ducados, y 256 mrs. La cual cuenta, como aquí se contiene, saqué yo el dicho Antonio de Villegas por mandado de los señores del Consejo de Indias en Toledo á 11 dias del mes de junio de 1560 años, y va escrita en nueve pliegos de papel horadados. con este en que va esta resolucion, que todos van señalados de mi señal. Esto es sin reducir á dinero los marcos de perlas ni la cera que van puestos en esta cuenta.—Antonio de Villegas.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 139.

Las provincias de Indias en que S. M. tenia hacienda, eran las siguientes: Nueva España.—Nueva Galicia.—Yucatan y Cozumel.—Guatemala. —Honduras.—Nicaragua.—Tierra Firme, llamada Castilla del Oro.—Cartagena.—Santa Marta y Nuevo Reino de Granada.—Popayan.—Rio de la Plata.—San Francisco y Sancti Spiritus del Brasil.—Venezuela.—Pesquería de las Perlas.—Provincia del Perú lo que toca á la Nueva Castilla.—Nuevo reino de Toledo en el Perú.—Chile.—Isla Española.—Isla de Cuba.—Isla de San Juan de Puerto Rico.—Isla de la Margarita. Archivo de Simancas, ibid.



Biblioteca Nacional de España

cincuenta y seis millones de maravedís; que en unos tiempos en que se valuaba la fanega de trigo de rentas á ciento sesenta ó doscientos maravedís (1), y en que los oidores de las dos chancillerías del reino gozaban el mezquino sueldo de cuatrocientos ducados (2), supone una espantosa desigualdad, que no seria tanta, si, como le decia al rey su contador mayor, «S. M. fuese servido que se asentasen las casas al modo de Castilla,» no al de Borgoña como lo estaban. Así no era extraño que se debieran en dicho año á la real casa cerca de cincuenta y cuatro millones de maravedís (3).

Por lo mismo tampoco nos maravilla que el Consejo de Hacienda, si no veia disposicion á adoptar remedios económicos, siguiera el sistema que vimos en el capítulo II de proponer arbitrios extraordinarios, tal como el de la venta de vasallos y jurisdicciones, fundando la necesidad de la medida en razones tan tristes como las siguientes: «Ya vió V. M. la relacion del dinero que es menester para cumplir y proveer los gastos de este año de 562, y cuán forzosos son, y las consignaciones que hay para ello: presupuesto esto, y *que las cosas del crédito están de manera que sobre él no hay que hacer fundamento cierto que se pueda hallar ningun dinero, ni aun sobre las consignaciones que hay, por ser pocas, y algunas de ellas inciertas*, y que en cualquier caso ha de salir á V. M. muy caro negociar con mercaderes, y que los intereses consumirian mucho, ya que quisiesen proveerle, lo cual depende de muchas incertidumbres; se ha mirado y platicado en la forma y traza que se podria tener para el remedio de esto, y parece que conviene mirar y prevenir con tiempo, antes que apriete mas la necesidad, de dónde y cómo se ha de buscar y proveer lo que falta; y el medio que se halla mas conveniente y menos dañoso para la hacienda de V. M. es que se vendan algunos vasallos con su jurisdiccion, alcabalas y rentas, y que para facilitar las ventas y atraer á ellas á los compradores con mas brevedad, se hiciese alguna moderacion y baja en el precio de esto de vasallos; porque de otra manera se duda que haya quien quiera comprar, especialmente habiendo de gozar los pueblos que se vendieren del encabezamiento por los quince años de esta prorogacion, que en todos ellos no pueden los compradores tener ni esperar ningun crecimiento en las alcabalas, que esta esperanza es la que hace comprar á muchos; y demás de esto hay juros de á diez y á catorce y otros precios que vender, y los que lo tienen hacen comodidades á los compradores. Por todas estas causas, y para poder haber con brevedad el dinero, se tenia por conveniente esto de la moderacion, y de la manera que se ha platicado y parece se podria hacer es la siguiente hasta en cantidad de setecientos mil ducados.» Pone la rebaja de los precios y añade: «Y para que V. M. pueda sacar quinientos mil ducados de contado se ha de presuponer que es menester vender valor de setecientos mil por razon de los juros que estarán vendidos y situados en los lugares que se vendieren, que se han de descontar del precio de ellos, y recibirse tanto menos dinero, como aquello montare..... (4).»

En cambio de esto las córtes del reino, siempre que se reunian, y á pesar del abatimiento en que el rey procuraba tenerlas, desatendiendo la mayor parte de sus peticiones, levantaban su voz exponiendo los daños de estas ventas de hidalguías, jurisdicciones y vasallos. A juzgar tambien por el espíritu y por la letra de los capítulos de las que se celebraron en Madrid en 1563, no es aventurado decir que en la opinion general del pueblo, una de las causas mas poderosas de su empobrecimiento y de la baja y disminucion de la renta del Estado, consistia en la acumulacion de bienes en manos muertas, y en la riqueza excesiva que habia ido adquiriendo el clero. Al menos este era el clamor continuo de los procuradores, que en ello no hacian sino obrar con arreglo á las instrucciones que expresamente sus ciudades les daban. Sin retroceder mas atrás de este siglo, ya en las córtes de Valladolid de 1523 habian dicho los diputados: «Otrosí, que segun lo que compran las iglesias y monesterios, donaciones y mandas que se les hacen, en pocos años podrá ser suya la mas hacienda del reino: suplicamos á V. M. que se dé órden que, si menester fuere, se suplique á nuestro muy sancto padre como las haciendas y patrimonios y bienes raíces no se enajenen á iglesias ni á monesterios, y que ninguno no se las pueda vender, y si por título lucrativo las ovieren, se les ponga término en que las vendan á legos y seglares (5).»

«Porque por experiencia se vee, dijeron en las de Segovia de 1532, que las iglesias y monesterios y personas eclesiásticas cada dia compran muchos heredamientos, de cuya causa el patrimonio de los legos se va disminuyendo, y se espera que si ansí va, muy brevemente será todo suyo.....» y concluian haciendo la misma peticion que las de Valladolid (6).

«Otrosí, decian las de Madrid de 1534, se dé órden cómo las iglesias y monesterios no compren bienes raíces.» Y pedian á S. M. mandara guardar la ley sétima que hizo el rey don Juan, de gloriosa memoria, que estaba en el Ordenamiento (7). «Otrosí, habian dicho en las mismas córtes, que V. M. haya bula de Su Santidad para que las iglesias y monesterios destos reinos y casas de religion, de cualquier regla ó religion que sean, que pues están tan ricamente doctadas, que de aquí adelante los bienes raíces que heredaren, se haya breve de Su Santidad para que dentro de un año los vendan á seglares (8).»

Estos capítulos de córtes anteriores, á que parece que el emperador no habia respondido, los reprodujeron las córtes de 1563 á su hijo Felipe II para que les respondiese. Y además dijeron de nuevo los procuradores lo siguiente: «Y porque se vee notablemente los muchos bienes raíces que han entrado y cada dia entran en las iglesias y monesterios, así por donaciones y compras, como por herencias y subcessiones; y los pechos y servicios que sobre los dichos bienes se repartian, se han de cargar forzosamente á los otros que tienen los vecinos pecheros vuestros súbditos y naturales, los cuales ya no pueden comportar ni sufrir tan grande carga, si por V. M. no se remedia (9): pedimos y suplicamos que á lo menos esto se

(1) Memorial del Consejo de Hacienda en 1562.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 142.

(2) Exposicion de la chancillería de Granada á S. M.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

(3) Tenemos á la vista para las proposiciones que aquí asentamos, además de los anteriormente citados, los documentos siguientes: «Relacion de lo que debe V. M. á su casa de lo pasado, y de lo que ha menester de aquí adelante para el entretenimiento de ella, y las de la reina Nuestra Señora, príncipe y don Juan de Austria, y otros oficiales y gastos que se ofrecen entre año.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 117.—«Relacion de los gastos de la reina Nuestra Señora. Años 1561 y 62.»—Ibid., leg. 140.—«Cuenta de lo que monta la despensa ordinaria y extraordinaria de S. M.» Ibid., leg. 142.—«Copia de párrafos de cuenta de las rentas del reino y deudas. Relacion de todas las haciendas de V. M., etc.» Ibid., legajo 142.—«Gastos ordinarios de 1562, y como se apuntan para desde el año en adelante.» Ibid., legajo 142.

(4) Memorial sobre la venta de vasallos. Archivo de Simancas, Estado, leg. 142.

(5) Córtes de Valladolid de 1523, peticion 45.ª

(6) Córtes de Segovia de 1532, peticion 61.ª

(7) Córtes de Madrid de 1534, peticion 9.ª

(8) Las mismas Córtes, peticion 21.ª

(9) La proporcion numérica en que estaban los hidalgos y pecheros en las provincias de Castilla, segun el censo que se hizo en 1541 para el repartimiento del servicio del año, era la siguiente:

| Provincias | Pecheros | Hidalgos |
|---|---|---|
| Burgos | 50,947 | 12,737 |
| Leon | 29,680 | 29,680 |
| Granada | 38,317 | 3,483 |
| Sevilla | 74,176 | 6,481 |
| Córdoba | 31,735 | 2,644 |
| Murcia | 17,976 | 1,284 |
| Jaen | 32,346 | 2,281 |
| Zamora | 75,500 | 10,778 |
| Toro | 37,482 | 3,748 |
| Avila | 28,321 | 2,832 |
| Soria | 29,785 | 2,978 |
| Salamanca | 122,880 | 10,240 |
| Segovia | 31,542 | 2,253 |
| Cuenca | 30,777 | 2,564 |
| Guadalajara | 24,238 | 2,019 |
| Valladolid | 38,922 | 4,865 |
| Madrid | 12,288 | 1,024 |
| Toledo | 74,730 | 6,227 |
| Total | 781,642 | 108.158 |

Biblioteca Nacional de España

mande effectuar con brevedad en cuanto á las iglesias cathedrales y colegios y monesterios de frailes, mandando á los del vuestro consejo que entre tanto que de Roma se trae la confirmacion dello, den provisiones mandando á las dichas iglesias cathedrales y colegios y monesterios de frailes que no compren bienes raíces; y si en alguna manera los tuvieren, los vendan dentro de un año; y si no lo hicieren, que luego las justicias tassen los tales bienes, y les hagan dar y pagar el prescio; y los concejos se encarguen de vender los dichos bienes en las personas que quisieren comprarlos (1).»

Verdad es que así á esta como á las peticiones de igual índole de las córtes anteriores, reproducidas en las de este año de 63, por no haber sido antes contestadas, á todas dió el rey Felipe II una misma respuesta, á saber: «A esto vos respondo que no conviene que por agora se haga novedad.»

Así como en este punto de la desamortizacion eclesiástica andaban por lo comun desacordes el pueblo y el rey, y era lucha que se venia sosteniendo constantemente de siglos atrás, aunábanse bien el monarca y las córtes en otras materias, que estas pedian y aquel otorgaba con la mejor intencion, y que sin embargo, eran otros tantos errores económicos, tales como las ordenanzas represivas del comercio, y las leyes suntuarias; las que tenian por objeto prohibir la extraccion del oro, plata y vellon, de los ganados y cereales, de los artefactos y demás productos de la industria ó del suelo; y las que se encaminaban á reprimir ó moderar el lujo en los trenes y menaje, en los trajes y en los banquetes. Mas bien como muestra de las ideas y costumbres de aquel tiempo, que como medidas que produjeran el fin que se deseaba, merecen citarse las peticiones de estas córtes en materia de banquetes y de trajes. Quejábanse de los excesivos gastos que los grandes y nobles hacian en sus mesas y de los desórdenes que pasaban en sus comidas, y para evitarlos y moralizar estas reuniones decian al rey, que una de las cosas mas importantes y que convendria mas proveer seria, «que en ninguna mesa, de cualquier calidad que fuese, no pudiese haber mas de dos frutas de principio y dos de fin, y cuatro platos, cada uno de su manjar, y que de allí no se excediese (2).»

Consecuencia de lo que estas mismas córtes le expusieron acerca de los perjuicios y daños del inmoderado lujo en el vestir fué una de las famosas pragmáticas sobre trajes, que expidió este año el rey Felipe II (25 de octubre, 1563). «Sabed, decia en su preámbulo el monarca, que en las córtes de Madrid de este presente año los procuradores del reino que á ellas vinieron, entre otras cosas, nos pidieron y suplicaron con justicia fuésemos servido de poner remedio y proveer cerca del exceso y desórden que en lo de los trajes y vestidos en nuestros reinos avia; el cual avia venido á ser tan grande, que los nuevos súbditos y naturales en los dichos trajes y vestidos y invenciones y nuevos usos y hechuras consumian sus haciendas, y muchos dellos estaban consumidos y destruidos; y demás del daño de las haciendas, se seguian desto otros muchos y graves inconvenientes.....» Y procedia á dictar las medidas que creia conducir al remedio del abuso que se lamentaba (3).

Expidió el rey esta pragmática en Monzon, donde habia ido á celebrar córtes generales de aragoneses, y desde cuyo punto y con la propia fecha confirmó y mandó ejecutar lo deliberado en las de Castilla. En aquellas córtes, bien que algo turbulentas, obtuvo el rey por una sola vez un servicio de doscientas cincuenta y cuatro mil libras jaquesas. Por una de sus peticiones se ve cómo los inquisidores iban usurpando jurisdiccion y conociendo en delitos que no eran de herejía; usurpacion contra la cual reclamaban con su acostumbrado celo los aragoneses, y en la cual suplicaban al rey pusiese remedio (4).

Ya que Felipe II con los rigores de la Inquisicion y los autos de fe habia logrado ahogar en España la doctrina de la reforma protestante que tanto vuelo habia ido tomando en Europa, dábanle que hacer en este tiempo los reformistas de otras naciones, tomando una parte muy principal en las luchas religiosas, ya en Roma y en Trento, donde de nuevo se habia congregado el concilio, como veremos luego, ya en los Países Bajos, donde comenzaban á rebelársele los mas poderosos de sus súbditos y amenazaba una guerra de independencia y de religion, lo cual trataremos separadamente, ya en Francia, donde una contienda á un tiempo religiosa y política estaba produciendo sangrientos disturbios, y habia sido invocado el auxilio del rey de España como gran protector de los católicos.

Un drama trágico que por espacio de un tercio de siglo habia de inundar la Francia de sangre, se habia inaugurado en el reinado del jóven Francisco II, hermano de la reina de España, príncipe tan débil de espíritu como de cuerpo. Su madre, la reina Catalina de Médicis, quiso cobrar entonces una influencia en el gobierno que en vano habia intentado adquirir en veintiseis años de matrimonio con Enrique II. Pero no podia evitar que se apoderaran del influjo y del gobierno los miembros de la ilustre casa de Lorena, el cardenal y el duque de Guisa su hermano, tios de la reina María Stuard, la esposa de Francisco II. Estos eran católicos, y el de Guisa era además el general mas acreditado y de mas prestigio de Francia. Temiendo, sin embargo, la reina madre que quisieran subyugarla con su preponderancia los de Lorena, procuró disimuladamente suscitarles rivales, y en lugar de vengar antiguos agravios recibidos del viejo condestable Montmorency, le guardó ciertas consideraciones, ya por él, ya por sus tres sobrinos el cardenal de Chatillon, el almirante Coligny y Dandelot, todos tres mas ó menos adictos á la reforma. El poder de los de Lorena, de los cuales el cardenal fué nombrado superintendente general de la hacienda, el de Guisa lugarteniente general del reino, excitó el resentimiento de los príncipes de la sangre, á saber, el cardenal de Borbon, Antonio, duque de Vendome, que continuaba titulándose rey de Navarra por su enlace con Juana de Albret, y el príncipe de Condé, á los cuales se agregaron el duque de Montpensier y el príncipe de la Roche-sur-Yon. Para alejar los de Lorena á los Borbones de Francia los comisionaron para acompañar en su viaje á España á la princesa Isabel, mujer de Felipe II (1559).

Un edicto de los Guisas que afectaba á los intereses de la nobleza y alejaba bruscamente de la corte á los que iban á reclamar créditos ó á solicitar mercedes del nuevo monarca, produjo general descontento, y aun indignacion contra los Guisas, y muchos nobles se unieron á los protestantes franceses, los mas de ellos calvinistas, pero comprendidos todos bajo el nombre genérico de *Hugonotes* (5), que perseguidos

---

Archivo de Simancas. Contadurías generales, leg. 2,973.

Se supone que con las ventas de hidalguías ordenadas por Felipe II, fué aumentando bastante el número de hidalgos y disminuyendo el de pecheros.

(1) Córtes de Madrid de 1563, peticion 105.ª

(2) Córtes de Madrid de 1563, peticion 39.ª

(3) Copiaremos solo los dos primeros artículos de esta pragmática, como muestra de lo que eran esta clase de ordenamientos.

«Primeramente mandamos que ninguna persona, hombre ni mujer, de cualquier calidad, condicion y preeminencia que sea, no pueda traer ni vestir ningun género de brócado, ni de tela de oro, ni de tela de plata, ni en ropa suelta, ni en aforro, ni en jubon, ni en calzas, ni en gualdrapa, ni en guarnicion de mula, ni de caballo, ni en otra manera; y que esto se entienda assi mismo en telas y telillas de oro y plata falsas, y en telas y telillas barreadas y tejidas en que haya oro ó plata, aunque sea falso.

«Assí mismo mandamos que ninguna persona... no pueda traer ni traya en ropa ni en vestido, ni en calzas ni jubon... ningun género de bordado ni recamado, ni gandujado, ni entorchado, ni chapería de oro ni de plata, ni de oro de cañutillo, ni de martillo, ni ningun género de trenza, ni cordon, ni cordoncillo, ni franja, ni pasamano, ni pespunte, ni perfil de oro, ni plata, ni seda, ni otra cosa, aunque el dicho oro y plata sean falsos.»

(4) «Y porque los inquisidores (decian) en muchas cosas y negocios han puesto la mano fuera de los dichos casos (de herejía), y de lo que en virtud de la comision apostólica deben conocer, con mucho daño y agravio de los regnícolas deste reino, verdaderos cristianos y fidelísimos vasallos de V. M.; y como á V. M. toque amparar sus vasallos, para que no se les haga agravio por jueces algunos; los cuatro brazos del reino de Aragon humildemente suplican á V. M. sea servido proveer en esto de suerte que semejantes agravios ni otros algunos se hagan á los de este reino por los inquisidores que hoy son, ni los que de aquí adelante fueren.»

El rey dió por toda respuesta, que lo hablaria con el inquisidor general.

(5) Los franceses mismos no están seguros, y mucho menos acordes sobre el orígen y derivacion de la palabra *Huguenotes* con que se designó

Biblioteca Nacional de España

por los católicos, conspiraban contra el de Guisa y su hermano, á quienes hacian autores de las persecuciones y de los suplicios. Unidos todos, nobles y protestantes, contra los tios maternos del rey, aunque con diferentes fines, y tomando por jefe al príncipe de Condé, conjuráronse para atacar con las armas y apoderarse del castillo de Amboise, donde por precaucion habia sido llevado el rey. El famoso *tumulto de Amboise* fué vencido y deshecho por los guardadores del rey y del castillo, y la sangre de los hugonotes comenzó á correr á torrentes en los campos y en los patíbulos (1560). El príncipe de Condé, jefe secreto *(le capitaine muet)* de la conjuracion de Amboise, supo sincerarse delante del rey. El de Guisa se empeñaba en establecer la Inquisicion en Francia, mientras Coligny y los demás sobrinos del condestable trabajaban para que la reina Catalina favoreciera á los hugonotes.

Congregados en Orleans los estados generales, á instancias de Coligny y otros notables reunidos en asamblea en Fontainebleau, los Guisas, que contaban con una mayoría católica en los estados y en el reino, prepararon la prision de los dos príncipes Borbones, á saber, el rey de Navarra y Condé: de este último se sabia ya que era el jefe secreto de la conjuracion de Amboise. Ambos fueron arrestados á su entrada en Orleans, y sin duda el tribunal encargado de fallar el proceso de Condé hubiera sentenciado á muerte al descendiente de San Luis, si en este intermedio no hubiera ocurrido la muerte del jóven rey Francisco II (5 de diciembre, 1560), segun unos de enfermedad, segun otros de veneno. Esto salvó á los Borbones; el duque de Vendome, rey de Navarra, fué puesto en libertad; Condé fué trasladado á La Fere, en los Estados de su hermano, lo que equivalia á un sobreseimiento. No convenia á la reina Catalina dejar que triunfaran por completo los Guisas.

Bajo Cárlos IX, niño de diez años y medio, que sucedió á su hermano Francisco II, alcanzó su madre Catalina de Médicis todo el influjo que deseaba. Sin ser regente del reino, ejercia de hecho toda la autoridad, que era lo que apetecia. Sin convicciones propias, ni en política ni en religion, ni interesada por los católicos, ni amiga de los protestantes, su sistema era mandar á toda costa sin reparar en los medios; sistema de válvula y de equilibrio, de favorecer y abatir alternativamente los partidos para no dejar prevalecer ninguno y seguir mandando. Uno de sus medios fué rodearse de multitud de bellas damas de honor, hasta el número de ciento cincuenta, cuya influencia amorosa sabia emplear con sagacidad en el sentido que le convenia (1). Así el reinado de Cárlos IX comenzó por una tregua entre los partidos. El príncipe de Condé se presentó altivamente al consejo del rey en Fontainebleau, y fué declarado inocente. El condestable, los Borbones y Coligny pedian á la reina el destierro de los Guisas: este era un partido extremo á que Catalina no podia acceder. Por último, se forma un triunvirato compuesto del duque de Guisa, del condestable Montmorency y del mariscal de Saint-André (1561). El Consejo de Estado acuerda cometer á los obispos el conocimiento del crímen de herejía, y se decretan penas contra los que asistieran al culto protestante. Coligny y sus hermanos reclaman contra este acuerdo, y amenaza una guerra civil, que deja de estallar por la repentina, aunque simulada reconciliacion del duque de Guisa, jefe de los católicos, y el príncipe de Condé, jefe de los hugonotes. Celebran católicos y herejes una especie de duelo teológico en el llamado *Coloquio de Poissy*, en que pronunciaron largos y enérgicos discursos, el cardenal de Lorena en favor de aquellos, en favor de estos el célebre Teodoro de Beza, pero se separan sin ponerse de acuerdo en un solo punto.

Por mas que la reina Catalina ponia en juego toda su habilidad para sostener el equilibrio entre católicos y protestantes, las pasiones de partido y el fervor religioso prevalecian sobre sus artificios políticos, y llegó el caso de insultarse unos á otros en las iglesias de Paris en el acto de celebrar los oficios, de interrumpirse mutua y violentamente el culto, de venir á las manos dentro de los templos mismos, de asesinarse con rudo furor, de poner en consternacion la capital, de encenderse la guerra en otras poblaciones, y de perecer muchos hugonotes, que eran los menos, en las hogueras y en los suplicios. Temiendo, no obstante, el clero católico francés que la reina madre, de quien ya no se fiaba, se declarara por los herejes, discurrió buscar su apoyo en el rey Felipe II de España, como el mas celoso y resuelto defensor del catolicismo, á cuyo efecto le envió un embajador, que tuvo la desgracia de ser detenido. Pero ya Felipe se habia anticipado á manifestar á los embajadores de la reina de Francia, su suegra, en Madrid, que estaba resuelto á sacrificar sus haciendas y hasta su vida por detener el contagio de la herejía que amenazaba igualmente á Francia y á España. La reina Catalina, sin romper con Felipe, siguió en su sistema de tolerancia con los herejes que le aconsejaba el canciller de l'Hopital, y en 17 de enero de 1562 se dió el primer edicto en favor de los hugonotes, permitiéndoles cierta libertad de culto en los pueblos rurales, edicto que al principio se resistia á registrar el parlamento de Paris, y contra el cual alzaron el grito los católicos, llamándole escandaloso sacrilegio, al propio tiempo que aumentó la audacia de los herejes.

Así las cosas, el jefe de la rama de los Borbones, Antonio, duque de Vendome, que habia negociado en vano con el papa para que se le diese el reino de Navarra, de que se titulaba rey, llevado de la esperanza de que congraciando al monarca español podria aspirar á la posesion de los antiguos Estados de Albret, abandonó á los reformistas y se hizo de repente católico y aliado de los Guisas y del triunvirato, y aun obtuvo la lugartenencia general del reino. De este modo se hallaron frente á frente los dos hermanos, el de Vendome como jefe de los católicos, y el de Condé como el primer caudillo de los hugonotes. La reina madre por lo que pudiera acontecer se llevó consigo el jóven rey al pequeño y retirado palacio de Monceaux.

En esto ocurrió un suceso trágico que precipitó la guerra civil y religiosa de la manera mas sangrienta y horrible. Al pasar el de Guisa con su hermano el cardenal de Lorena por la pequeña ciudad de Vassy, supo que al tiempo que allí se celebraba la misa, en una granja vecina estaban ejerciendo su culto los protestantes. Intimóles el de Guisa que suspendieran sus oficios; apelaron ellos al derecho que les daba el decreto de 17 de enero: agriáronse las contestaciones entre católicos y hugonotes, acometiéronse con furor, los soldados católicos con armas, los protestantes con piedras y cuantos proyectiles tenian á mano: una piedra hirió en el rostro al duque de Guisa y le bañó en sangre; creció con esto la rabia de los católicos, y como eran mas en número y armados, se arrojaron sobre los hugonotes y los degollaron á todos sin piedad. A aquella sangrienta jornada le quedó el nombre de *La matanza de Vassy*. Esta fué la señal y el principio de una guerra civil espantosa que inundó de sangre el suelo francés. En todas las comarcas, casi en todas las poblaciones se combatia á hierro y á fuego entre católicos y protestantes. Rompiéronse todos los vínculos sociales, desatáronse los lazos de familia, y pareció haberse borrado del corazon de los franceses todo sentimiento de humanidad. Todos parecian poseidos de un frenesí, de un vértigo de destruccion y de muerte. El hermano asesinaba al hermano que no creia lo mismo que él; el padre enviaba al cadalso al hijo que no tenia sus creencias; y el hijo introducia el acero parricida en el corazon del padre que no se acomodaba á su culto religioso. En las ciudades en que prevalecian los

---

en Francia á todos los no católicos, fuesen luteranos, calvinistas ú otros cualesquiera herejes ó reformadores. Unos quieren que viniera de *Genous de Hus*, imitadores *(monos)* de Juan de Hus; otros de *Húgo Capeto*, de quien se decian descendientes; otros que de *Eidgnossen*, aliados en la fe; otros que de *Huc nos*, etc. Pasquier ha dedicado un capítulo entero de sus *Recherches sur la France* á este objeto, y sin embargo, ni es cosa averiguada, ni importa tampoco á nuestro propósito.

(1) «Sus costumbres no eran disolutas, dice un historiador francés, pero su corazon rebosaba aquella corrupcion italiana, que no ceja ante ningun medio con tal que lleve al fin.»—Saint-Prosper Aimé, Histoire de France, Charles IX.—«Catalina era italiana, dice otro historiador francés, hija de una familia de mercaderes... estaba acostumbrada á las tormentas populares, á las facciones, á las intrigas, á los envenenamientos, y á las puñaladas... Era incrédula y supersticiosa como los italianos de su tiempo: en calidad de incrédula, no profesaba odio alguno á los protestantes, é hízolos asesinar por política...»—Chateaubriand, Estudios históricos, tom. III.—Así la juzgan los demás.

Biblioteca Nacional de España

hugonotes eran profanados y demolidos los templos, hechas pedazos las imágenes y reliquias de los santos, conculcada la hostia sagrada, y lanzadas de sus asilos y violadas las vírgenes consagradas á Dios. Donde dominaban los católicos degollaban con frenético furor á centenares los herejes; mujeres y niños caian bajo sus cuchillas; habia magnate que recorria el país acompañado de dos verdugos que nombraba sus lacayos; habia quien devoraba con bárbaro furor los corazones de sus víctimas; la crueldad en las ejecuciones llegó á un refinamiento feroz; el fuego reducia á cenizas las ciudades, y el acero dejaba sin habitantes las poblaciones; y como el país era generalmente católico, los herejes eran perseguidos y cazados en los campos como fieras salvajes (1562).

El príncipe de Condé, jefe de los hugonotes, marchaba hácia Paris contra su hermano el rey de Navarra, hecho recientemente jefe de los católicos; los unos y los otros pugnaban por apoderarse de la reina madre y del rey niño; unos y otros publicaban y llenaban de manifiestos la Francia; la reina hacia inútiles esfuerzos para reconciliar á los jefes de los opuestos partidos; el parlamento de Paris proscribia á todos los hugonotes en masa; con esto se exasperaban mas los protestantes, se alentaban los católicos, y se renovaban con igual ó mayor ferocidad las matanzas en todos los puntos del reino; el de Guisa y los triunviros llevaban á Francia tropas auxiliares de Alemania, de Suiza y de España; Coligny y los jefes de los hugonotes invocaban y obtenian auxilios de Alemania y de Inglaterra; el llamado rey de Navarra, jefe de los Borbones, recibió sitiando á Ruan una herida de que murió pronto en Andelys en los brazos de una de las damas de la reina; el de Guisa se apoderaba de Ruan y la entregaba al saqueo; el príncipe de Condé atacaba los arrabales de Paris, cuya capital salvó Montpensier con tres mil españoles y cuatro mil gascones; y como si los franceses no bastaran solos á destruir su patria, cada nacion habia enviado su contingente para acabar de desolar y arruinar el reino, siendo tales los desastres, que el país, antes tan floreciente, parecia iba á ser borrado del mapa de las naciones.

Halláronse al fin los jefes de ambos partidos frente á frente en Dreux con sus respectivas tropas: de un lado los triunviros, el viejo condestable Montmorency, Guisa y Saint-André, de otro el príncipe de Condé, Coligny y Dandelot. Los católicos eran mas en número, pero el primer triunfo fué de los protestantes: la accion fué mortífera: el anciano condestable cayó prisionero; un correo llevó esta funesta noticia á la corte consternada; solo Catalina de Médicis la recibió con fria impasibilidad, diciendo: *Bien, oiremos la misa en francés.* Mas luego revolvió el duque de Guisa contra los vencedores y les arrancó la victoria, é hizo prisionero al príncipe de Condé; el mariscal de Saint-André quedó muerto en el campo; otro correo llevó á la corte la nueva del triunfo de los católicos, y la reina madre mudó de lenguaje y se mostró contenta. Aquella noche partió su lecho el duque de Guisa con el príncipe de Condé; este no pudo dormir, el de Guisa durmió toda la noche. El prisionero Montmorency fué llevado á Orleans, ciudad en que dominaban los protestantes. Pasó el de Guisa á sitiarla, y en el cerco fué asesinado de un pistoletazo con tres balas envenenadas por el traidor Poltrot, no sin conocimiento y participacion del almirante Coligny (febrero, 1563). En virtud de sentencia del parlamento de Paris, murió el asesino tirado y desgarrado su cuerpo por cuatro caballos.

Así iba acabando la guerra de religion con los hombres mas eminentes de Francia, con todos los que representaban las glorias del reino. La reina Catalina hizo otro esfuerzo por reconciliar á los dos partidos, y merced á su mañosa habilidad, se dió el *Edicto de Amboise* (19 de marzo, 1563), primer tratado de paz entre católicos y hugonotes, por el cual se permitia el culto reformado en las aldeas y en los castillos de los nobles. Sin embargo, unos y otros quedaron descontentos; los hugonotes habian pensado sacar mas partido de las relaciones de la reina con el príncipe de Condé; los católicos denunciaban la tolerancia de Catalina de Médicis como un insulto hecho á Dios; el parlamento de Paris se negaba á registrar el edicto de Amboise, pero al fin se resignó á aprobarle, y la reina madre consiguió reinar sobre todos por primera vez.

Con motivo y como en celebridad de haber rescatado el Havre-de-Gracia de poder de los ingleses, hizo declarar mayor de edad á su hijo el jóven rey Cárlos IX, pero tuvo maña y destreza para conservar el poder y mandar mas que nunca. Determinó visitar las provincias en compañía de su hijo (1564), y como en este viaje de exploracion adquiriese el convencimiento de que la mayoría del pueblo francés era católica, comenzó á modificar el edicto de Amboise y á cercenar la libertad por él otorgada á los protestantes.

Felipe II de España, que tanta parte habia tomado en la guerra civil de Francia en favor de los católicos, aprovechó este viaje de Cárlos IX y de Catalina de Médicis al Mediodía de aquel reino, para que se viesen en Bayona la reina Isabel de España y su hermano el rey de Francia Cárlos IX. Envió, pues, á su esposa, acompañada del duque de Alba y de varios obispos y personajes. Salió á esperarla á la raya de ambos reinos su hermano el duque de Orleans, y juntos pasaron á Bayona (junio, 1565), donde se hallaban con la reina y el rey el cardenal de Lorena, el condestable y los nuevos duques de Guisa y de Vendome. En esta entrevista pidió el duque de Alba, á nombre de su rey, medidas rigorosas contra los protestantes franceses, y es fama que en estas conferencias quedó ya concertado hacer unas Vísperas Sicilianas con los hugonotes de aquel reino. Terminadas las vistas, la reina Isabel y el de Alba se volvieron á Madrid (1).

Otro de los negocios mas graves y de los que ocuparon mas en este tiempo al rey Felipe II fué el del concilio de Trento, de nuevo convocado, despues de tantos años de suspension, por el papa Pio IV (2). Este pontífice, mostrando por una parte mas respeto que algunos de sus antecesores á las necesidades de la cristiandad y á los deseos y reclamaciones de los príncipes católicos, temiendo por otra parte que los franceses, con motivo de sus disturbios religiosos, realizaran el proyecto que tenian de celebrar un concilio nacional (lo cual, dicho sea de paso, trabajó por impedir mas que nadie Felipe II, conociendo cuánto podria perjudicar á los buenos efectos del concilio general), creyó ya de necesidad absoluta para remediar los males que seguian afligiendo al mundo cristiano congregar la interrumpida asamblea, y no obstante la oposicion de una parte de la corte romana, que temia comenzara por ella la reforma, expidió la bula convocatoria (29 de noviembre, 1560). Los términos de la bula eran tan ambiguos, que de ellos no se podria deducir con certeza si el concilio habia de ser *continuacion* del anterior, como queria con empeño Felipe II y le habia prometido el pontífice, ó si era *nueva indiccion*, cosa á que decididamente se oponia el rey de España, porque cedia en detrimento de las anteriores decisiones del concilio, y era precisamente lo que deseaban los protestantes. Con tal motivo, envió Felipe á Roma á don Juan de Ayala con instrucciones de lo que habia de hacer y decir cerca de Su Santidad, recomendándole en especialidad muy enérgicamente que no transigiese en manera alguna en dejar dudoso lo de la *continuacion*, hasta conseguir que el papa lo declarase así explícitamente antes de la reunion del concilio (3).

---

(1) De Thou, Hist. lib. XXIII á XXVIII.—Daniel, Hist. de France, tomos IX y X.—Garnier, Hist. de France, François II et Charles IX.—Brantome, Vie de l'Amiral Chatillon.—Memoires de Tabannes.—Enciso Caterino Dávila, Hist. de las Guerras civiles de Francia, trad.—Memoires de Condé.—Memoires de Coligny.—Cabrera, Historia de Felipe II, lib. VI.

(2) Luego que ocupó este papa la silla pontificia, fueron presos y procesados los Caraffas, sobrinos de Paulo IV, los rencorosos é intrigantes enemigos de Cárlos V y de Felipe II. Cuando eran llevados al castillo iba diciendo el cardenal Caraffa: *Tal merece quien á Médicis hizo pontífice.* Los jueces los sentenciaron á muerte: al notificar la sentencia al cardenal, exclamó: *¡Oh rey cruel! ¡Oh pontífice traidor!* aludiendo á Felipe II y á Pio IV que en efecto parece les habian ofrecido perdon. Al cardenal le dieron garrote; el duque y sus cómplices fueron degollados, con universal contento del pueblo de Roma, porque eran odiados de todo el mundo, á causa de su mal proceder y de sus costumbres, motivo por que no encontraron un solo príncipe que por ellos se interesara.

(3) «Si Su Santidad (le decia entre otras cosas en el Memorial ó Instruccion) respondiese con generalidad sin querer venir á particular remedio, diciendo que nos debemos satisfacer con lo que á él y al colegio ha parecido... ó si S. S. quisiere todavía, como se ha de su parte apuntado,

Biblioteca Nacional de España

Aun así no lo pudo recabar al pronto del pontífice, y esto fué ocasion de largos y fuertes debates y aun de ásperas contestaciones entre el papa, los embajadores del rey, y el rey mismo.

Abrióse, pues, el concilio sin resolverse esta cuestion (18 de enero, 1562), con asistencia de ciento doce prelados, de los embajadores de todas las naciones, y otras personas que tenian derecho á concurrir por diferentes títulos. En la primera sesion no se hizo sino declarar el objeto de la congregacion, que era apaciguar las contiendas religiosas, corregir y reformar las costumbres y restablecer la unidad y la paz de la Iglesia. Pero en aquella sesion se intercalaron en la fórmula del decreto unas palabras, á saber, *proponentibus legatis*, que no dejaron de ser objeto constante de sérias contestaciones entre el pontífice y el rey de España y los embajadores y prelados españoles, oponiéndose estos y rechazándolas incesantemente desde el principio hasta el fin del concilio, como restrictivas de las facultades de la asamblea. Infinitas fueron las réplicas y disputas que sobre este punto mediaron entre Pio IV y Felipe II, y los reparos y protestas que sobre ello hicieron los embajadores de España; y por mas explicaciones que el papa dió para atenuar la mala impresion que aquella cláusula habia causado, nunca los prelados españoles se pudieron avenir bien con ella, y los hubo que explícitamente protestaron, é hicieron constase su voto en contra de las palabras, por desusadas y por limitatorias de su autoridad (1).

Tratóse del salvoconducto que pedian y se habia de dar á los príncipes, obispos y teólogos protestantes que quisieran asistir al concilio, y en esto anduvo aquella venerable asamblea tan generosa que se le concedió ámplio y sin restricciones ni limitaciones, no solamente á los protestantes de Alemania, sino á todos y cualesquiera otros que estuviesen separados de la comunion católica, «de cualesquiera reinos, naciones, provincias, ciudades ó lugares que fuesen, donde se enseñara ó creyera lo contrario á lo que enseña y cree la santa Iglesia romana.»

Cada dia iba acudiendo mayor número de prelados y personajes de todas las naciones, hasta llegar á reunirse doscientos cincuenta y cinco padres, á saber: cuatro legados, dos cardenales, tres patriarcas, veinticinco arzobispos, ciento sesenta y ocho obispos, siete abades, treinta y nueve procuradores con legítimos poderes de los ausentes, y siete generales de órdenes religiosas, los cuales todos suscribieron los decretos, cánones y decisiones del sínodo. Duró este tercero y último período cerca de dos años, desde el 18 de enero de 1562 hasta el 4 de diciembre de 1563, en cuyo tiempo se celebraron nueve sesiones solemnes, que se cuentan desde la diez y siete hasta la veinticinco, ambas inclusive, del concilio. Diez y ocho años, contadas las suspensiones, fué la duracion total de este célebre sínodo.

Sabidas son, y conocidas de todos los medianamente versados en la historia eclesiástica, las sabias, luminosas é importantísimas declaraciones, decretos y disposiciones del sacrosanto y ecuménico concilio tridentino en esta postrera congregacion, así en lo relativo al dogma y á la disciplina eclesiástica, como en los puntos referentes á la reforma de las costumbres, señaladamente de los eclesiásticos y de las órdenes religiosas de ambos sexos. La prudencia, la discrecion, la sensatez y la cordura mas recomendables reinaron en sus discusiones y deliberaciones; el órden y la sabiduría presidieron en aquella asamblea congregada á nombre del Espíritu Santo; fijóse con admirable precision y claridad la verdadera doctrina de la fe católica; se condenaron con dignidad las herejías que infestaban el mundo cristiano; se dieron reglas seguras para saber lo que habia de creerse en los puntos mas esenciales de la religion; se establecieron utilísimas reformas; y el concilio de Trento, el último general que ha celebrado la Iglesia, fué la obra mas provechosa y mas grande del siglo XVI.

Felicitábanse mutuamente y muchos prelados lloraban de alegría al ver que habian tenido la felicidad de poner la última mano á esta grande obra, comenzada y proseguida en medio de tantos trabajos y dificultades. El cardenal de Lorena, el mismo de quien tanto hemos hablado al tratar de las turbulencias políticas y religiosas de Francia, habia arreglado para su conclusion una fórmula semejante á la de los antiguos concilios. Despues de dar las gracias y bendiciones al papa, al emperador, á los reyes y príncipes, á los legados, cardenales y obispos, y á todo aquel santo senado, exclamó: «El concilio tridentino es sacrosanto y ecuménico; confesemos siempre su fe; guardemos siempre sus decretos.»—Los padres contestaron: «Confesémosla siempre; observémoslos siempre.»—El cardenal: «Todos lo creemos así: todos sentimos lo mismo: y consintiéndolo todos, lo abrazamos y suscribimos. Esta es la fe de San Pedro y de los apóstoles; esta es la fe de los padres;

---

que esto se remita al concilio y que allí se determinará; *en tal caso, se ha de replicar é insistir en que en ninguna manera conviene ni lo uno ni lo otro*, ni puede quedar este negocio ansí, ni congregarse el concilio debajo desta tan gran dificultad y confusion, y procurar de aducir á S. S. á que quiera venir á tratar del remedio y de los medios que para satisfacer á este punto serán necesarios...»

Y en el dictámen que sirvió de base al despacho se decia, que la convocacion que S. S. habia hecho conforme al tenor de la bula, era derecha y claramente *nueva indiccion*, y no *continuacion* del concilio de Trento, de lo cual se seguia notorio perjuicio á la autoridad de dicho concilio y de otros que la Iglesia habia celebrado, contra lo cual protestaba enérgica y resueltamente el rey.

Las fechas de estos documentos son de 13 y 14 de mayo de 1561 en Toledo.—Archivo de Simancas, Estado, Roma: y Coleccion de documentos inéditos, tom. IX.

(1) «No me conformo, dijo el obispo de Orense, con las palabras *Proponentibus legatis*, á propuesta de los legados, así por no ser costumbre ponerlas en semejantes decretos, como porque dan á entender cierta limitacion, que no es conforme al órden de un concilio general; y además de esto, porque no se hallan en la bula de convocacion de este, á la que debe conformarse el decreto de su apertura; en cuya consecuencia pido, que de no borrarse dichas palabras, inserte el Reverendo señor secretario este voto mio, despues del mismo decreto: en lo demás me conformo. *Non placent illa verba: Proponentibus, etc.*»—Lo mismo habia protestado el arzobispo de Granada y tambien hicieron sus salvedades los de Leon y Almería.

En el Archivo de Simancas (Negociado de Estado, legajo 890 y otros) hemos visto y leido multitud de cartas del embajador en Roma Francisco de Vargas al rey Felipe II, del arzobispo de Granada, del obispo de Gerona, del de Lérida, del marqués de Mantua, del de Pescara, de los legados pontificios, del mismo pontífice al rey, sobre las dos cuestiones, la de la *Continuacion* y la de la cláusula *Proponentibus legatis*, en que se ve la insistencia y la energía con que Felipe II y sus embajadores reclamaban del papa la supresion de esta y la aclaracion de aquella, y los medios que el pontífice y los legados buscaban para eludir el compromiso y aprietos en que los ponia el rey. «Explicándole (á Su Santidad), decia en una de sus cartas el embajador Vargas al rey, lo que V. M. decia en ambos puntos de *Continuacion* y cláusula *Proponentibus*, fué tanto lo que se alteró y arrebató de cólera que no hay palabras con que poderlo explicar, ni lleva camino hacelle mudar desta condicion que tan perniciosa es para sí y para todos, y tan fuera de príncipe, y mas del que es vicario de Dios, y padre y pastor universal... Yo tuve lugar de tractar la materia como fué menester, é inculcalle que el remedio que V. M. le representaba era el mas honesto y acomodado... el cual ponderó S. S. tres ó cuatro veces, jurando que aquella cláusula nunca se le comunicó y que le pesó cuando la vido puesta, pero que los legados la habian pasado con el sínodo y en conformidad de todos, sacando tres ó cuatro que contradijeron. Respondíle que así lo tenia por cierto y escríptolo á V. M., y tanto mas por esto de no lo haber sabido y pesádole, tenia S. S. obligacion al remedio que se le pedia. Replicó que no habia perjuicio en aquellas palabras, y que al sínodo se le guardaria su libertad y se les diria de palabra á los padres: pero que tocar á la cláusula por escripto no se haria, porque ni era costumbre ni seria honra de los legados, que eran personas de mucha calidad, y el de Mantua príncipe. Díjele que mas principal era Dios y la verdad; que me maravillaba que S. S., siendo tan prudente y tan celoso del bien público, usase de semejantes evasiones, y que le suplicaba lo pensase con mas quietud, y que yo esperaba lo remediaria como convenia, *con que entendiese que donde ofendia lo escripto no bastaban palabras, y que por escripto y acto solemne sinodal se habia de remediar...* etc.»

Con este nervio hablaban siempre y en todo al Sumo Pontífice los embajadores de Felipe II, autorizados por su monarca, de lo cual podríamos presentar infinitos testimonios.

Al fin, lo de la *Continuacion* se salvó de un modo ingenioso, haciendo que *re ipsa* constase que este era continuacion del concilio de Trento y no otro, prosiguiendo la declaracion de las doctrinas tocantes al dogma en el estado que quedaron cuando se hizo la suspension: así es, que la sesion 1.ª de este tercer período, no se nombró así, sino la 17.ª del concilio, y á este tenor las demás, con que no quedó duda de que era *continuacion* del mismo concilio de Trento, y no otro nuevo concilio.

Biblioteca Nacional de España

esta es la fe de los católicos.» — Los padres: «Así lo creemos; así lo sentimos; así lo firmamos.»—El cardenal: «Anatema á todos los herejes.»—Los padres: «Anatema, anatema.»—Los legados y presidentes mandaron bajo pena de excomunion á todos los padres que antes de salir de Trento firmaran de su propia mano los decretos del concilio, y todos lo firmaron en número de doscientos cincuenta y cinco.

El papa Pio IV hizo celebrar rogativas públicas en accion de gracias por la feliz terminacion del concilio, y confirmó solemnemente sus decretos (26 de enero, 1564). Venecia fué la primera á recibir, publicar y mandar la ejecucion de todo lo dispuesto en el concilio tridentino. El rey Felipe II de España, que tan principal parte habia tenido en él, le aceptó, recibió, y mandó guardar, cumplir y ejecutar en todos sus reinos, y señoríos de España, Flandes, Nápoles y Sicilia (12 de julio, 1564). El rey don Sebastian de Portugal le recibió pura y simplemente. Sigismundo III de Polonia le aceptó en una Dieta general del reino. Los príncipes protestantes rehusaron, como era de esperar, someterse á sus decisiones. Los ministros de la confesion de Augsburgo protestaron contra él; pero el emperador le recibió en sus Estados particulares, y mas adelante fué aceptado por toda la Alemania católica. Hallóse mas dificultad en Francia, cuyos monarcas, á pesar de las repetidas instancias de los pontífices, nunca han consentido que sus decretos tengan fuerza de ley, fundados en que muchos puntos de disciplina y policía de los establecidos en el concilio se oponen á las máximas del reino, á los derechos del soberano, á la autoridad de los magistrados, á las antiguas prácticas y libertades de la Iglesia de Francia: sin que esto obste á que la Iglesia francesa reconozca y confiese toda la parte dogmática de aquella augusta asamblea, y aun muchas de sus disposiciones disciplinarias; estando la diferencia en que á estas últimas no están obligados sino por las leyes positivas del reino, no por la autoridad del concilio.

No podemos terminar este capítulo sin dejar consignado que los grandes beneficios que las naciones cristianas, la causa del catolicismo y la unidad de la fe reportaron de la celebracion del concilio tridentino, fueron en muy gran parte debidos al celo y solicitud de los católicos reyes Cárlos I y Felipe II de España. Sin los esfuerzos del emperador, sin sus reiteradas excitaciones, sin sus enérgicas instancias y sin la eficacia y decision para vencer el cúmulo de dificultades y embarazos que se presentaban y ofrecian, nosotros tenemos por cierto que no se hubiera reunido el concilio ni en la primera ni en la segunda indiccion. Su hijo Felipe tuvo cuidado de incluir entre las condiciones del célebre tratado de Chateau-Cambresis, el primero que en su reinado hizo con la Francia, trabajar porque se congregara nuevamente el concilio de Trento, y ya hemos visto y aun pudiéramos aducir muchos mas testimonios de la principalísima parte que tomó en esta tercera reunion, y de la que tuvieron, movidos por su impulso, los embajadores y prelados españoles.

Honra será tambien siempre de España la que alcanzaron en aquella venerable asamblea en sus tres períodos, distinguiéndose por su ciencia, por su elocuencia, por sus virtudes y por su brio, entre todos los prelados de la cristiandad, los obispos, teólogos y jurisconsultos españoles. Bien necesitaban ser tan eminentes en letras y tan profundos en saber como lo fueron, para brillar en aquella congregacion de sabios, hombres como Alfonso Salmeron, como Fr. Bartolomé de Carranza, como fray Alfonso de Castro, como los dos Sotos, Fr. Domingo y Fr. Pedro, como Fr. Melchor Cano, como los hermanos Covarrubias, don Diego y don Antonio, como Antonio Agustin, como Benito Arias Montano, y otros doctos y esclarecidos varones, cuyos escritos llenos de sabiduría admiraron entonces, se veneran hoy y se respetarán siempre. Los monarcas españoles fueron los que promovieron é impulsaron mas el concilio de Trento, y los prelados, teólogos y canonistas españoles los que resplandecieron mas en aquella veneranda asamblea religiosa.

BIBLIOTECA NACION MADRID

# CAPÍTULO VI

## FLANDES

### Orígen y causas de la rebelion

DE 1559 Á 1567

Conducta de Felipe II en los Países Bajos.—Causas del disgusto de los flamencos.—El carácter del rey.—Su preferencia hácia los españoles.—La creacion de nuevos obispados.—La Inquisicion.—Los edictos imperiales.—La permanencia de las tropas españolas.—La privanza de Granvela.—La ambicion y el resentimiento de los nobles.—Quejas contra Granvela.—Odio que le tenian los flamencos.—Primeros síntomas de sedicion.—Teson del rey en proteger al cardenal.—Comportamiento de la duquesa de Parma, regente.—Primera venida de Montigny á España.—Resultado de su mision.—Planes de rebelion en Flandes.—Peticion al rey contra Granvela.—Dilaciones de Felipe en proveer á lo de Flandes.—Consulta al duque de Alba, y su respuesta.—Sale Granvela de los Países Bajos: alegría de los nobles y del pueblo.—Rigor inquisitorial: oposicion del país:-disturbios.—Resístense á recibir los decretos del concilio de Trento: insistencia del rey.—Venida de Egmont á Madrid.—Respuesta que lleva del monarca.—Disposiciones de Felipe II contra las instrucciones dadas á Egmont.—Resistencia de los flamencos á admitir la Inquisicion y los edictos.—Tenacidad del rey.—Conflictos de la princesa regente.—Confederacion de los nobles contra la Inquisicion.—El compromiso de Breda.—Peticion de los confederados á la gobernadora.—Respuesta de la princesa.—Notable distintivo de los coligados.—Segunda venida de Montigny á España.—Entretiénele el rey sin responder á su comision.—Situacion crítica de Flandes.—Doble y artera política del rey.—Estalla la revolucion religiosa en los Países Bajos.—Tumultos: profanacion, saqueo y destruccion de templos.—Luchas sangrientas entre católicos y herejes.—El príncipe de Orange, y los condes de Egmont, Horn, Aremberg, Mansfeld, Berghes y otros.—Nuevos disturbios y desmanes.—Apremiantes reclamaciones de la princesa regente al rey, y respuestas dilatorias y ambiguas de Felipe.—Grandes dimensiones que va tomando la revolucion.—El rey ofrece ir á Flandes.—Planes de los confederados.—Determina Felipe II subyugarlos con las armas.—Nombra al duque de Alba general del ejército que ha de enviar á Flandes.

Vamos á tratar con todo el desapasionamiento, con toda la severa imparcialidad de que el magisterio histórico debe estar siempre revestido, de la famosa rebelion y levantamiento de los Países Bajos, que comenzó en los primeros años del reinado de Felipe II, de las largas, porfiadas y sangrientas guerras que le siguieron, que asolaron y devastaron aquel desgraciado país, que convirtieron sus ricas ciudades en lastimosas ruinas, sus bellos campos en vasto cementerio de hombres, que consumieron á España sus hijos, su sangre y sus tesoros, que asombraron al mundo por el valor, la constancia y el teson de que es capaz un pueblo que se levanta en defensa de sus antiguas leyes y de la libertad de que se intenta despojarle. Diremos solamente en este capítulo lo que por la parte de Flandes acontecia en este período y durante el tiempo que hemos visto á Felipe II ocupado en los asuntos interiores de España, en el castigo de los luteranos españoles, en las solemnidades de su tercer matrimonio, en las empresas navales de la costa de Africa, en el socorro de Malta, en la intervencion en los disturbios religiosos de Francia, y en los graves negocios y deliberaciones del concilio de Trento.

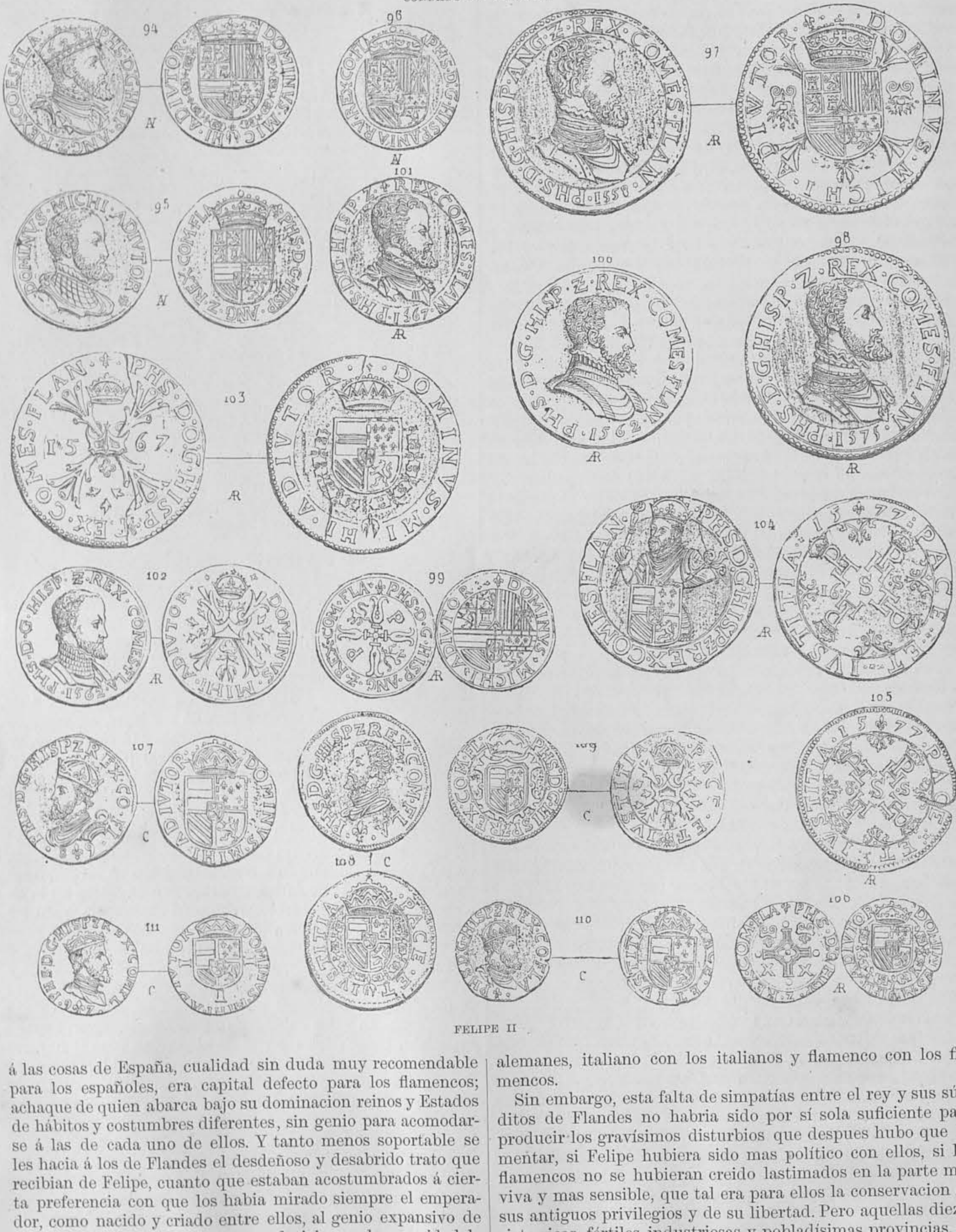
Cuando Felipe II partió de los Países Bajos para volver á España (setiembre, 1559), pareció haber olvidado (y atiéndanlo bien los que nieguen la elocuente y provechosa enseñanza de los ejemplos históricos), pareció, decimos, haber olvidado lo que cuarenta y dos años antes habia acontecido en España cuando su padre Cárlos partió de este reino para el imperio aleman. Circundado de flamencos habia venido Cárlos de Flandes; flamencos y no españoles eran los que constituian su consejo; flamenco hablaba él y no español; á flamencos y no á españoles dió los primeros empleos y las mas altas dignidades eclesiásticas de Castilla; tropas flamencas habia traido consigo; á Flandes iba el dinero de España; sin ningun acatamiento habia mirado las leyes, las antiguas costumbres y libertades españolas; sin consideracion habia alterado el órden y lugar de celebrar córtes; un regente flamenco habia dejado á su partida de Castilla: y apenas abandonó las playas españolas, el pundonor nacional resentido estalló en las alteracio-

Biblioteca Nacional de España

nes y revueltas que en otro lugar hemos contado, y que estuvieron á punto de costarle las coronas de estos reinos: él tuvo la fortuna y el reino la desgracia de ahogar en sangre aquel movimiento popular, pereciendo en patíbulos los defensores mas exaltados de las libertades castellanas.

En muy semejantes circunstancias á las de Cárlos al salir de Castilla se habia hallado su hijo Felipe al dejar á Flandes. Su conducta tuvo muchos puntos de parecido, y las consecuencias fueron no menos desastrosas. Nunca habia agradado á los flamencos el carácter taciturno y tétrico de Felipe II; disgustábales que ni hablara su lengua, ni mostrara deseos de aprenderla y hablarla: ofendíales que sus consejeros fueran todos españoles, españolas sus costumbres y españoles todos los hombres de su privanza. Aquel apego y cariño de Felipe

CONDADO DE FLANDES



FELIPE II

á las cosas de España, cualidad sin duda muy recomendable para los españoles, era capital defecto para los flamencos; achaque de quien abarca bajo su dominacion reinos y Estados de hábitos y costumbres diferentes, sin genio para acomodarse á las de cada uno de ellos. Y tanto menos soportable se les hacia á los de Flandes el desdeñoso y desabrido trato que recibian de Felipe, cuanto que estaban acostumbrados á cierta preferencia con que los habia mirado siempre el emperador, como nacido y criado entre ellos, al genio expansivo de Cárlos, y á aquella política acomodaticia que la necesidad le habia enseñado, y con que procuraba hacerse aleman con los alemanes, italiano con los italianos y flamenco con los flamencos.

Sin embargo, esta falta de simpatías entre el rey y sus súbditos de Flandes no habria sido por sí sola suficiente para producir los gravísimos disturbios que despues hubo que lamentar, si Felipe hubiera sido mas político con ellos, si los flamencos no se hubieran creido lastimados en la parte mas viva y mas sensible, que tal era para ellos la conservacion de sus antiguos privilegios y de su libertad. Pero aquellas diez y siete ricas, fértiles, industriosas y pobladísimas provincias, en que se contaban mas de trescientas cincuenta ciudades, la

Biblioteca Nacional de España

mayor parte muradas, con innumerables castillos, gozaban desde muy antiguo de muy apreciables franquicias, y regíanse casi libremente en su gobierno interior, y sus valerosos naturales eran en esto tan celosos, que, como dice un apreciable historiador, «en defender la libertad se calientan mas de lo que basta, porque se precian de preferirla á todo lo demás, pasando tal vez por esta causa á tomarse mas licencia de la que permiten los fueros de la libertad (1).» Felipe II, menos atento de lo que debiera al carácter de aquellas gentes, frias en lo demás, pero en esto fogosas sobremanera, comenzó á cercenarles sus privilegios y quebrantarlos. La ereccion de catorce nuevos obispados, sobre los cuatro que en los Estados de Flandes habia antes solamente, fué recibida como una infraccion escandalosa de los privilegios brabantinos. Los abades, á quienes los obispos reemplazaban, vieron rebajada su antigua representacion y su influencia en el país. Los monjes se quejaban de verse privados del derecho y costumbre inmemorial de nombrar sus abades, y de sujetarse á superiores que no entendian de la disciplina regular. Los nobles se alarmaron al considerar el influjo que los obispos iban á ejercer en las córtes ó estados generales, como puestos por el rey y adictos al papa, y comprendieron cuánto iba á perder la antigua autoridad de la nobleza; y el pueblo vió con recelo el poder que se daba al brazo eclesiástico.

Otro motivo concitó todavía mas los ánimos de los flamencos, á saber, el empeño de Felipe II de establecer en los Países Bajos la Inquisicion de España, y la renovacion de los terribles edictos de Cárlos V contra los herejes. Detestaban los flamencos la Inquisicion, tanto ó mas que habian mostrado aborrecerla los de Nápoles. Y al odio con que ya miraban el adusto tribunal se agregaba la circunstancia de ser muchos los que temian sufrir sus rigores, porque con el trato y comunicacion y el contínuo roce que por el comercio y las guerras habian tenido y tenian con los alemanes, habian cundido y difundídose por los Países Bajos los errores de Lutero y de Zuinglio, y eran muchos los que se hallaban contaminados de herejía.

Fué otra de las causas del descontento de los flamencos la privanza de que gozaba con el rey el obispo de Arras, despues cardenal Granvela, y la poderosa intervencion é influjo que por expreso encargo y recomendacion de Felipe ejercia aquel en el consejo privado de la duquesa de Parma, gobernadora de aquellos Estados, señora por otra parte de grande ánimo y espíritu, prudente, hábil y piadosa en extremo (2). El valimiento de Granvela, á quien suponian como el oráculo del rey y la gobernadora, se hacia insoportable á los próceres flamencos, que le profesaban odio, mas ó menos en razon fundado, y bastaba en los consejos que Granvela fuese de un dictámen, para que ellos disintieran y votaran lo contrario: y era lo peor para ellos y lo que mas les irritaba que el parecer de Granvela prevalecia siempre sobre los de todos.

Habia tambien mucha parte de ambicion en los nobles. Orgullosos con haber tenido tan principal parte en los triunfos de Felipe II contra los franceses en San Quintin y en Gravelines, aquellos á quienes el rey á su partida no habia dejado el gobierno de alguna provincia ó ciudad, se mostraban altamente resentidos y quejosos, y los que los obtenian, aun no se consideraban debidamente remunerados. Entre estos era el principal Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, el mas ilustre y el mas poderoso de aquellos magnates, general en jefe de todo el ejército en tiempo de Cárlos V, siempre muy favorecido y considerado del emperador, que le fiaba los cargos mas delicados y las embajadas mas importantes; el mismo Felipe le habia confiado el tratado de paz con Francia, y era hombre que gozaba de gran prestigio en el país. Y como el de Orange habia aspirado á quedarse con el gobierno universal de Flandes, que se dió á la princesa Margarita, consideróse desairado, no obstante haberle sido conferido el mando de las mejores provincias, y desde luego se le vió dispuesto á acaudillar á los descontentos. Y en verdad que pocos jefes de revolucion podria haber mas temibles, porque además de su ventajosa posicion, era maravillosamente diestro en ganar voluntades y le favorecian mucho su genio y sus naturales dotes.

Dábase el pueblo por ofendido de la permanencia de las tropas españolas en Flandes mas tiempo de lo que habia ofrecido el rey. La prudente gobernadora, conociendo el disgusto popular y temiendo sus consecuencias, preparó el embarque de los españoles, á cuyo fin los envió al puerto de Flesinga en Zelanda. Mas al tiempo de verificarse la partida, llegaron cartas del rey mandando que suspendiese el embarque hasta nueva órden. Culpábase de esta determinacion á Granvela, que en sus cartas al rey le representaba la necesidad de tener allí las tropas para contener los conatos de sedicion del pueblo y de la nobleza. De todos modos la órden del rey ponia en un conflicto á la princesa gobernadora; pues por una parte era tal la indignacion y el encono de los zelandeses contra las tropas españolas, que no querian poner mano en las obras de los diques, diciendo en su desesperacion que consentian exponerse á que los tragaran á todos las olas del mar si no habian de verse libres del yugo de soldados extranjeros. Por otra parte la retirada de las tropas de Zelanda ofrecia no pequeñas dificultades y riesgos. Invernar todas juntas era una carga insoportable para la poblacion, cualquiera que fuese; dividirlas era exponerlas á los ultrajes de los pueblos; y á mayor abundamiento las provincias habian protestado, que no solo no darian un florin para el sostenimiento de los españoles, sino ni para la milicia misma del país, mientras no le evacuasen los extranjeros. Todo esto lo expuso la princesa Margarita al rey en términos tan enérgicos y fuertes, que Felipe se resolvió, aunque de mal grado, á dar órden para que los tercios de Flandes fuesen enviados á Nápoles y á Sicilia, donde vendria bien este socorro, ocupados los napolitanos en la empresa de los Gelbes. Salieron, pues, los españoles de Flandes en el rigor del invierno (de 1560 á 1561) con gran contento y regocijo de todos los flamencos (3).

Aquella alegría se conturbó no poco con la nueva que llegó de haber sido investido Granvela por el pontífice Pio IV con el capelo de cardenal. El rey le felicitó en carta de su puño (17 de marzo, 1561), manifestándole el júbilo que le habia causado «su merecida promocion,» y diciéndole al propio tiempo que habia pedido á S. S. le dispensara la asistencia al concilio de Trento (4). Pero estas singulares distinciones que Granvela recibia del pontífice y del rey de España no hacian sino enorgullecer mas al prelado y añadir quilates á la enemiga con que le miraban los próceres flamencos. Tanto, que los dos mas principales, el príncipe de Orange y el conde de Egmont, se decidieron á escribir al rey (25 de julio, 1565), recordándole que cuando á su partida los dejó nombrados gobernadores de provincias y consejeros de Estado, les prometió que todos los negocios de importancia se resolverian en Consejo, en cuya confianza aceptaron: mas como quiera que despues habian visto que los negocios que se llevaban al Consejo eran los mas fútiles, y que los de grave interés se deliberaban sin su conocimiento por una ó dos solas personas; y como hubiesen oido á Granvela que todos los consejeros serian igualmente responsables de los acontecimientos que pudieran sobrevenir, pedian á S. M. ó que se les admitiera la dimision que de sus cargos hacian, ó que ordenara que en lo sucesivo todos los asuntos se trataran y resolvieran en pleno Consejo. De la gobernadora no se quejaban, antes se mostraban muy satisfechos de ella (5).

---

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década I, lib. I.

(2) Un dia la duquesa rasgó por su mano en pleno consejo el memorial de uno que habia ofrecido cierta suma por el destino que pretendia, y declaró que haria lo mismo en lo sucesivo con todos los que se valieran de semejantes medios. Estos y otros parecidos rasgos de justificacion captaban á la gobernadora el respeto y estimacion de nobles y pueblo.—Carta de Tomás Armenteros, secretario particular de la princesa, á Gonzalo Perez: Bruselas, 4 de octubre, 1559.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 518.

(3) Cartas de Granvela, á Gonzalo Perez, Bruselas 31 de octubre de 1560, y 24 de enero de 1561.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 520. —Estrada, Guerras de Flandes, Década I, lib. III.

(4) Biblioteca de Besanzon, Papeles de Estado del cardenal Granvela.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 520.

(5) Archivo de Simancas, Estado, leg. 521.—La carta estaba escrita



Biblioteca Nacional de España

Contestóles el rey que agradecia su celo por el buen servicio (29 de setiembre); que el conde de Horn, que á la sazon se hallaba en España y partiria pronto para Flandes, les llevaria la respuesta sobre el objeto de sus quejas; que entre tanto les recomendaba la buena administracion de sus provincias, que velaran por el mantenimiento de la religion y por el castigo de los herejes. En efecto, á poco tiempo volvió allá el conde de Horn, portador de la resolucion del rey (15 de octubre), escrita de su mano, prometiendo que los negocios se tratarian en lo sucesivo de otra manera y como ellos deseaban; añadiendo el secretario Eraso que nada harian que fuese tan agradable al rey como el celo que desplegaran tocante á la fe y á la religion. Pero llegó esta carta precisamente cuando el príncipe de Orange habia ido á celebrar sus bodas con una hija del difunto Mauricio de Sajonia, educada en la doctrina luterana, bien que protestando á la gobernadora que esto no le haria variar de religion ni dejar el catolicismo; y cuando Granvela se disponia á tomar posesion del arzobispado de Malinas, que tambien le habia sido conferido (1). Elementos todos que iban añadiendo leña al fuego de las rivalidades y de las discordias religiosas que no habian de tardar en estallar.

En este tiempo ardian ya en Francia las sangrientas guerras y sucedian las terribles matanzas entre católicos y hugonotes, de que en otro capítulo hemos hablado. Y Felipe II, que habia dado auxilios de tropas á los católicos franceses, mandó tambien á la gobernadora de Flandes que enviara en socorro de los mismos toda la caballería flamenca. Opusiéronse á esto los nobles con tal energía y obstinacion, so pretexto de que si ellos favorecian á los católicos de Francia los protestantes alemanes volverian las armas contra sus propios Estados, que no habia manera de hacer salir la caballería de Flandes sin riesgo de un levantamiento. En tal conflicto la prudente Margarita discurrió un arbitrio para no dar ocasion á disturbios interiores y no dejar sin ejecucion la órden del rey, que fué recoger y enviar dinero á la reina de Francia, lo cual sabia que habia de agradarla tanto como los soldados, y de ello dió aviso á su hermano el monarca español (1562), esperando que le habrian de satisfacer las razones que la habian movido á obrar así.

Trabajábase en tanto en Flandes por poner cuantos entorpecimientos se podia á la provision de los nuevos obispados erigidos por el rey, á los cuales se consideraba como precursores de la Inquisicion; y como se atribuia todo al consejo y sugestiones de Granvela, léjos de irse templando el odio que contra él habia, era cada vez objeto de mayor encono: publicábanse pasquines y libelos, se esparcian calumnias, se hacia correr la voz de que queria la destruccion de Flandes, de que habia dicho al rey que mientras no hiciera cortar media docena ó mas de cabezas de los principales personajes, nunca llegaria á dominar el país, de que mantenia correspondencia con los Guisas de Francia, y de que existia una liga secreta de que él era el alma y el promovedor. De todo esto daba el cardenal amargas quejas al rey, protestando que la causa de aquella enemiga y de todos sus sinsabores no era otra que su empeño en sostener la autoridad real: que el verdadero motivo de la oposicion de los nobles á la creacion de los obispados, era que querian ellos manejarlo y mandarlo todo; que ellos eran los que se entendian con los herejes franceses y alemanes, en prueba de lo cual habian enviado á consultar con los de Paris al doctor Dumoulin, mas hereje que el mismo Lutero; ponderaba la mala disposicion de los ánimos; denunciaba las confederaciones y planes que se fraguaban, y en todas sus cartas insistia en la necesidad de que fuese allá el rey, como único remedio para reprimir las conjuraciones y acallar y sosegar los espíritus, pues de otro modo pronosticaba que ni la prudencia y esfuerzos de la princesa regente ni menos los suyos bastarian á evitar un rompimiento.

Felipe II, en vez de adoptar uno de dos medios, ó de variar de sistema ó de obrar con mas energía, se contentaba con escribir, y eso de tarde en tarde, á la gobernadora y al cardenal, asegurando que no habia motivo ni razon para calumniar así á Granvela, ni para aborrecerle de aquella manera y perseguirle; que no era cierto que él le hubiera aconsejado la ereccion de obispados ni el establecimiento de la Inquisicion, ni menos lo de cortar la media docena de cabezas, *aunque quizá no seria malo hacello*, añadia (2); que reconocia la conveniencia y aun la necesidad de ir en persona á los Países Bajos, pero que no le era posible por la falta absoluta de dinero, «pues no podeis pensar, decia, hasta qué punto me hallo exhausto de numerario.» Y entre tanto el espíritu público iba empeorando en Flandes; crecia el odio contra Granvela; el de Orange y los suyos se correspondian con la reina de Inglaterra y se empeñaban en asistir á la Dieta alemana de Francfort contra la voluntad de la gobernadora; esta se negaba ya á convocar los estados generales de Flandes, cuya congregacion aquellos pedian; el cardenal rogaba *por amor de Dios* al rey que fuese, porque si el pueblo se sublevaba, todo era perdido; y el modo que tuvo Felipe de congraciar á la princesa regente que tanto sufria por sostener su autoridad, fué negarle el castillo de Plasencia, que le habia pedido devolviese á su marido el duque de Parma; negativa que llenó de afliccion á la duquesa, que la hizo verter muchas lágrimas, prorumpir en amarguísimas quejas contra el rey, y la puso á punto de hacer renuncia del gobierno, que hubiera sido una fatalidad, pero tambien una merecida leccion para el monarca (3).

La situacion de Flandes se iba haciendo crítica, y se acordó enviar á España al señor de Montigny para que informase al rey del estado alarmante del país, y de sus verdaderas causas. El mismo Felipe le instó á que se las manifestara con franqueza, y el magnate flamenco le señaló las tres principales, á saber: Primera: la ereccion de nuevos obispados sin consejo ni intervencion de los naturales del país. Segunda: el rumor de que se intentaba establecer en las provincias la Inquisicion á estilo de España. Tercera: el odio general con que era mirado el cardenal Granvela, no solamente por los nobles, sino por todo el pueblo, odio tan profundo, que era muy de temer produjera una sublevacion. El rey contestó á estos cargos diciendo: que el odio á Granvela era infundado é injusto, porque él no habia tenido parte alguna en las medidas de que los flamencos se quejaban; que la creacion de obispados no tenia mas objeto que proveer á las necesidades religiosas de las provincias, y que nunca habia entrado en su pensamiento establecer en Flandes la Inquisicion de España (diciembre, 1562). El efecto que produjo en los Países Bajos el conocimiento de estas respuestas, ya trasmitidas por el rey á la gobernadora y al cardenal, y publicadas por Montigny á su regreso, con ánsia deseado, fué del todo contrario al que Felipe II se habia propuesto. Los ánimos se enconaron mas; las cosas fueron á peor; sin rebozo se fraguaban ya planes y confederaciones contra el cardenal y los llamados cardenalistas, por el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes y otros magnates y barones; hasta el mismo Montigny, calificando de abuso la pena de muerte por delitos en materia de religion, que se le mandaba aplicar á los turbulentos herejes de Valenciennes y de Tournay, se unia á los próceres conspiradores. Tal era ya la inquietud de la princesa y del cardenal, que aquella se empeñaba en resignar el gobierno, y este proponia venirse á Madrid.

¿Qué medidas tomaba para conjurar tan inminente tormenta Felipe II? Instar á la duquesa de Parma á que continuara al frente del gobierno; decir á Granvela que no viniese, que allí podria hacerle mejor servicio, que se mantuviera firme, y no renunciara el arzobispado de Malinas; y aconsejar á la una y al otro que procuraran introducir la desunion y la discordia. El rey no creia ni podia persuadirse de que las cosas pudieran llegar al punto que allá temian, y de que diariamente le avisaban (4).

---

de mano del príncipe.—Además el de Egmont escribió otras en el propio sentido al secretario Eraso (15 de agosto).

(1) Carta del cardenal Granvela, de Bruselas, 10 de diciembre de 1561. —Archivo de Simancas, Estado, leg. 521.

(2) Carta del rey á la duquesa de Parma, en Madrid, á 17 de julio de 1562.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 525.

(3) Correspondencia de la gobernadora y de Granvela con Felipe II, setiembre y octubre de 1562.—Archivo de Simancas, Estado, legajos 521 y 522.

(4) Para evitar la multiplicacion de citas advertimos á nuestros lec-

Biblioteca Nacional de España

No obstante los manejos empleados para dividir á los enemigos de Granvela, y que produjeron la desercion del conde de Aremberg y de algunos otros, los demás continuaron sus trabajos, resolviéndose, antes de apelar á otros extremos, á pedir al rey abiertamente la separacion de Granvela, como lo hicieron el de Orange y los de Egmont y Horn, en carta que le dirigieron á 11 de marzo (1563), en la cual, entre otras cosas, le decian: «Cuando los hombres principales y los mas prudentes consideran la administracion de Flandes, claramente afirman que en el cardenal Granvela consiste la ruina de todo el gobierno; por lo cual se sienten tan altamente traspasados los ánimos de los flamencos, y con tan firme persuasion, que será imposible arrancarla de ellos, mientras él viviese entre nosotros. Pedimos, pues, humildes, por aquella lealtad que siempre habeis experimentado en nosotros..... que os sirvais de poner en consideracion cuánto importa atender al comun dolor y quejas de los pueblos. Porque una y otra vez rogamos á V. M. sea servido de persuadirse á que jamás tendrán feliz suceso los negocios de las Provincias, si advierten los súbditos que el árbitro de ellos es un hombre á quien aborrecen... Este ha sido el motivo por que los mas de los señores y gobernadores de estos Estados, y de otros no pocos, han querido significaros estas cosas, para que se pueda obviar á tiempo la ruina que amenaza. Obviaréisla sin duda, señor, como esperamos; y ciertamente podrán mas con V. M. tantos méritos de vuestros flamencos y tantos ruegos por el bien público, que no la atencion á un particular, para que querais por solo él despreciar á tantos obedientísimos criados de V. M. Y mas cuando no solo no puede quejarse nadie de la prudencia de la gobernadora, pero aun os deberemos dar todos inmortales gracias por su gobierno.» Y concluian pidiendo que de todos modos los relevara de concurrir en adelante al consejo con el cardenal.

Tardó el rey tres meses en contestar á esta carta, al cabo de los cuales respondió (junio, 1563), que seria bueno que alguno de los tres viniera á España á explicarle de palabra los motivos de sus quejas. Y pareciéndole el de Egmont el mas á propósito por su genio para poderle ganar con mercedes y halagos, le escribió particularmente á él mismo, invitándole á que viniese: porque el objeto del rey era introducir las sospechas y la discordia entre los de la liga y debilitarlos dividiéndolos. Pero el de Egmont se negó siempre bajo diferentes excusas á hacer el viaje á España para acusar á Granvela, penetrando acaso las intenciones del rey. En el propio sentido se conducian y explicaban los demás confederados, y en vez de venir á dar explicaciones al monarca, dejaban de asistir al senado con Granvela, y públicamente se congregaban y platicaban entre sí y se correspondian con los reformistas alemanes, ingleses y franceses, sin que la princesa gobernadora, con toda su prudencia y su política, lo pudiese remediar. Y sin embargo, exteriormente mostraban el mayor celo por la religion católica.

Juzgó ya necesario la princesa Margarita despachar á su mismo secretario Tomás Armenteros, con instrucciones de lo que habia de informar, proponer y pedir al rey sobre el estado alarmante de Flandes. Decíale que la herejía se propagaba en la Baja Flandes por las relaciones de esta provincia con Inglaterra y Normandía; que la secta de Calvino inficionaba rápidamente la Zelanda y la parte de Luxemburgo colindante con Francia; que el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes, los condes de Mansfeld, de Meghem y el señor de Montigny, en varias audiencias que con ella habian tenido, habian tratado de justificar su retirada del Consejo de Estado; que el tesoro de Flandes estaba exhausto, y las cargas anuales excedian á las rentas en mas de seiscientos mil florines; que las plazas de las fronteras necesitaban ser reparadas y aumentadas; que le dijera cómo habia de conducirse en el caso que los señores disidentes se obstinaran en la congregacion de los estados generales; que habia apurado infructuosamente todos los medios para reconciliar á los magnates con Granvela; que el prelado era muy celoso por el servicio de Dios y del rey, pero que no dejaba de conocer que su permanencia en los Países Bajos á disgusto de los próceres ofrecia gravísimos inconvenientes, y podia producir hasta un alzamiento en el país (agosto, 1563).

No comprendemos la dilacion del rey en contestar á tan alarmantes cartas. Hasta octubre no respondió á esta y á otras dos de la gobernadora, desde Monzon, donde celebraba córtes, y aun entonces se limitó á decirle que agradecia su celo y diligencia, que le causaba gran pesadumbre el estado de la religion en los Países Bajos, y que con Armenteros le responderia mas particularmente. Pero Armenteros no fué despachado á Flandes hasta el 23 de enero de 1564, y las instrucciones que el rey le dió se reducian á decir á la princesa: que queria que los herejes fueran castigados; que excusara cuanto le fuese posible la reunion de los estados generales, y en el caso de verse hostigada, se remitiera á él; que debia trabajar por que el de Orange y demás nobles disidentes volvieran al Consejo de Estado; que en cuanto á Granvela, se reservaba deliberar, y le haria conocer su determinacion; que conocia los buenos efectos que su presencia podria producir en los Países Bajos, pero que eran tantos los negocios que tenia que arreglar en España, que no sabia cuándo podria efectuar su viaje; que entre tanto le recomendaba la mayor solicitud por la religion, y que fuera entreteniendo las esperanzas de los señores flamencos.

Mas en este intermedio no habia dejado el rey de consultar al duque de Alba sobre el partido que convendria adoptar. «Siempre que veo cartas de esos tres señores de Flandes, le contestaba el de Alba, me ahoga la cólera en términos, que si no me esforzara por reprimirla, creo que mi opinion pareceria á V. M. la de un hombre frenético.» Decíale que lo mas justo seria el castigo, pero no siendo posible por el momento, convenia sembrar entre ellos la cizaña y dividirlos; mostrar enojo contra aquellos que no merecian una pena muy fuerte; *y en cuanto á los que merecian que se les cortara la cabeza, seria bueno disimular hasta que se pudiera hacerlo;* que Granvela deberia salir secretamente y como fugado de Flandes, irse á Borgoña, y de allí escribir á los Países Bajos que habia abandonado á Flandes por ponerse en seguro, porque allí peligraba su vida (1).

Al fin salió Granvela de Flandes á Borgoña (marzo, 1564), con gran júbilo de los nobles, que desde luego comenzaron á asistir al Consejo de Estado, y con no poco contentamiento del pueblo, del cual solia decir el cardenal con sarcástico ludibrio: *ese protervo animal llamado pueblo* (2). Y salió en buena ocasion, porque los pasquines que contra él diariamente aparecian mostraban hasta qué punto habia provocado ya la irritacion popular. El conde de Egmont le decia con franca lealtad á la duquesa de Parma que si Granvela volvia á Flandes, como desde el principio se comenzó á susurrar, peligraba de seguro su vida, y el rey se ponia en manifiesto riesgo de perder los Países Bajos. Una librea que los señores flamencos acordaron en este tiempo adoptar unánimemente, á estilo é imitacion de las que usaban los señores de Alemania, pero en cuyas anchas mangas habia unas cabezas humanas bordadas á aguja, y unos

---

tores, que escribimos los sucesos de Flandes teniendo á la vista una inmensa correspondencia oficial y privada, casi diaria, entre todos los personajes, así flamencos como españoles, incluso el rey y los secretarios de los gobiernos de allá y de acá, que figuraron en aquellos ruidosos acontecimientos. La correspondencia es copiosísima, y sobremanera abundantes los documentos auténticos que poseemos. Además de los muchos que por nosotros mismos hemos examinado en el archivo de Simancas, y de los tomos de documentos que se publicaron en Amsterdam en 1729 para ilustrar la historia de las Guerras de Flandes del Padre Estrada, Mr. Gachard, archivero general de Bélgica, y miembro de la Academia Real de la Historia, ha dado á luz en 1848 y 1851 dos gruesos volúmenes en cuarto mayor de 650 páginas cada uno, con una reseña de cerca de 1,500 documentos relativos á los negocios de los Países Bajos, copiados por él de nuestro archivo de Simancas, donde por comision de su gobierno ha permanecido por espacio de cuatro á cinco años. Todo esto tenemos á la vista para la noticia que vamos dando á aquellos acontecimientos.

(1) Correspondencia de Felipe II y el duque de Alba.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 143.

(2) Carta de Granvela al rey, Bruselas 25 de febrero, 1564.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 526.—Papeles del cardenal Granvela en la Biblioteca de Besanzon.

Biblioteca Nacional de España

Contestóles el rey que agradecia su celo por el buen servicio (29 de setiembre); que el conde de Horn, que á la sazon se hallaba en España y partiria pronto para Flandes, les llevaria la respuesta sobre el objeto de sus quejas; que entre tanto les recomendaba la buena administracion de sus provincias, que velaran por el mantenimiento de la religion y por el castigo de los herejes. En efecto, á poco tiempo volvió allá el conde de Horn, portador de la resolucion del rey (15 de octubre), escrita de su mano, prometiendo que los negocios se tratarian en lo sucesivo de otra manera y como ellos deseaban; añadiendo el secretario Eraso que nada harian que fuese tan agradable al rey como el celo que desplegaran tocante á la fe y á la religion. Pero llegó esta carta precisamente cuando el príncipe de Orange habia ido á celebrar sus bodas con una hija del difunto Mauricio de Sajonia, educada en la doctrina luterana, bien que protestando á la gobernadora que esto no le haria variar de religion ni dejar el catolicismo; y cuando Granvela se disponia á tomar posesion del arzobispado de Malinas, que tambien le habia sido conferido (1). Elementos todos que iban añadiendo leña al fuego de las rivalidades y de las discordias religiosas que no habian de tardar en estallar.

En este tiempo ardian ya en Francia las sangrientas guerras y sucedian las terribles matanzas entre católicos y hugonotes, de que en otro capítulo hemos hablado. Y Felipe II, que habia dado auxilios de tropas á los católicos franceses, mandó tambien á la gobernadora de Flandes que enviara en socorro de los mismos toda la caballería flamenca. Opusiéronse á esto los nobles con tal energía y obstinacion, so pretexto de que si ellos favorecian á los católicos de Francia los protestantes alemanes volverian las armas contra sus propios Estados, que no habia manera de hacer salir la caballería de Flandes sin riesgo de un levantamiento. En tal conflicto la prudente Margarita discurrió un arbitrio para no dar ocasion á disturbios interiores y no dejar sin ejecucion la órden del rey, que fué recoger y enviar dinero á la reina de Francia, lo cual sabia que habia de agradarla tanto como los soldados, y de ello dió aviso á su hermano el monarca español (1562), esperando que le habrian de satisfacer las razones que la habian movido á obrar así.

Trabajábase en tanto en Flandes por poner cuantos entorpecimientos se podia á la provision de los nuevos obispados erigidos por el rey, á los cuales se consideraba como precursores de la Inquisicion; y como se atribuia todo al consejo y sugestiones de Granvela, léjos de irse templando el odio que contra él habia, era cada vez objeto de mayor encono: publicábanse pasquines y libelos, se esparcian calumnias, se hacia correr la voz de que queria la destruccion de Flandes, de que habia dicho al rey que mientras no hiciera cortar media docena ó mas de cabezas de los principales personajes, nunca llegaria á dominar el país, de que mantenia correspondencia con los Guisas de Francia, y de que existia una liga secreta de que él era el alma y el promovedor. De todo esto daba el cardenal amargas quejas al rey, protestando que la causa de aquella enemiga y de todos sus sinsabores no era otra que su empeño en sostener la autoridad real: que el verdadero motivo de la oposicion de los nobles á la creacion de los obispados, era que querian ellos manejarlo y mandarlo todo; que ellos eran los que se entendian con los herejes franceses y alemanes, en prueba de lo cual habian enviado á consultar con los de Paris al doctor Dumoulin, mas hereje que el mismo Lutero; ponderaba la mala disposicion de los ánimos; denunciaba las confederaciones y planes que se fraguaban, y en todas sus cartas insistia en la necesidad de que fuese allá el rey, como único remedio para reprimir las conjuraciones y acallar y sosegar los espíritus, pues de otro modo pronosticaba que ni la prudencia y esfuerzos de la princesa regente ni menos los suyos bastarian á evitar un rompimiento.

Felipe II, en vez de adoptar uno de dos medios, ó de variar de sistema ó de obrar con mas energía, se contentaba con escribir, y eso de tarde en tarde, á la gobernadora y al cardenal, asegurando que no habia motivo ni razon para calumniar así á Granvela, ni para aborrecerle de aquella manera y perseguirle; que no era cierto que él le hubiera aconsejado la ereccion de obispados ni el establecimiento de la Inquisicion, ni menos lo de cortar la media docena de cabezas, *aunque quizá no seria malo hacello*, añadia (2); que reconocia la conveniencia y aun la necesidad de ir en persona á los Países Bajos, pero que no le era posible por la falta absoluta de dinero, «pues no podeis pensar, decia, hasta qué punto me hallo exhausto de numerario.» Y entre tanto el espíritu público iba empeorando en Flandes; crecia el odio contra Granvela; el de Orange y los suyos se correspondian con la reina de Inglaterra y se empeñaban en asistir á la Dieta alemana de Francfort contra la voluntad de la gobernadora; esta se negaba ya á convocar los estados generales de Flandes, cuya congregacion aquellos pedian; el cardenal rogaba *por amor de Dios* al rey que fuese, porque si el pueblo se sublevaba, todo era perdido; y el modo que tuvo Felipe de congraciar á la princesa regente que tanto sufria por sostener su autoridad, fué negarle el castillo de Plasencia, que le habia pedido devolviese á su marido el duque de Parma; negativa que llenó de afliccion á la duquesa, que la hizo verter muchas lágrimas, prorumpir en amarguísimas quejas contra el rey, y la puso á punto de hacer renuncia del gobierno, que hubiera sido una fatalidad, pero tambien una merecida leccion para el monarca (3).

La situacion de Flandes se iba haciendo crítica, y se acordó enviar á España al señor de Montigny para que informase al rey del estado alarmante del país, y de sus verdaderas causas. El mismo Felipe le instó á que se las manifestara con franqueza, y el magnate flamenco le señaló las tres principales, á saber: Primera: la ereccion de nuevos obispados sin consejo ni intervencion de los naturales del país. Segunda: el rumor de que se intentaba establecer en las provincias la Inquisicion á estilo de España. Tercera: el odio general con que era mirado el cardenal Granvela, no solamente por los nobles, sino por todo el pueblo, odio tan profundo, que era muy de temer produjera una sublevacion. El rey contestó á estos cargos diciendo: que el odio á Granvela era infundado é injusto, porque él no habia tenido parte alguna en las medidas de que los flamencos se quejaban; que la creacion de obispados no tenia mas objeto que proveer á las necesidades religiosas de las provincias, y que nunca habia entrado en su pensamiento establecer en Flandes la Inquisicion de España (diciembre, 1562). El efecto que produjo en los Países Bajos el conocimiento de estas respuestas, ya trasmitidas por el rey á la gobernadora y al cardenal, y publicadas por Montigny á su regreso, con ánsia deseado, fué del todo contrario al que Felipe II se habia propuesto. Los ánimos se enconaron mas; las cosas fueron á peor; sin rebozo se fraguaban ya planes y confederaciones contra el cardenal y los llamados cardenalistas, por el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes y otros magnates y barones; hasta el mismo Montigny, calificando de abuso la pena de muerte por delitos en materia de religion, que se le mandaba aplicar á los turbulentos herejes de Valenciennes y de Tournay, se unia á los próceres conspiradores. Tal era ya la inquietud de la princesa y del cardenal, que aquella se empeñaba en resignar el gobierno, y este proponia venirse á Madrid.

¿Qué medidas tomaba para conjurar tan inminente tormenta Felipe II? Instar á la duquesa de Parma á que continuara al frente del gobierno; decir á Granvela que no viniese, que allí podria hacerle mejor servicio, que se mantuviera firme, y no renunciara el arzobispado de Malinas; y aconsejar á la una y al otro que procuraran introducir la desunion y la discordia. El rey no creia ni podia persuadirse de que las cosas pudieran llegar al punto que allá temian, y de que diariamente le avisaban (4).

---

de mano del príncipe.—Además el de Egmont escribió otras en el propio sentido al secretario Eraso (15 de agosto).

(1) Carta del cardenal Granvela, de Bruselas, 10 de diciembre de 1561.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 521.

(2) Carta del rey á la duquesa de Parma, en Madrid, á 17 de julio de 1562.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 525.

(3) Correspondencia de la gobernadora y de Granvela con Felipe II, setiembre y octubre de 1562.—Archivo de Simancas, Estado, legajos 521 y 522.

(4) Para evitar la multiplicacion de citas advertimos á nuestros lec-

Biblioteca Nacional de España

No obstante los manejos empleados para dividir á los enemigos de Granvela, y que produjeron la desercion del conde de Aremberg y de algunos otros, los demás continuaron sus trabajos, resolviéndose, antes de apelar á otros extremos, á pedir al rey abiertamente la separacion de Granvela, como lo hicieron el de Orange y los de Egmont y Horn, en carta que le dirigieron á 11 de marzo (1563), en la cual, entre otras cosas, le decian: «Cuando los hombres principales y los mas prudentes consideran la administracion de Flandes, claramente afirman que en el cardenal Granvela consiste la ruina de todo el gobierno; por lo cual se sienten tan altamente traspasados los ánimos de los flamencos, y con tan firme persuasion, que será imposible arrancarla de ellos, mientras él viviese entre nosotros. Pedimos, pues, humildes, por aquella lealtad que siempre habeis experimentado en nosotros..... que os sirvais de poner en consideracion cuánto importa atender al comun dolor y quejas de los pueblos. Porque una y otra vez rogamos á V. M. sea servido de persuadirse á que jamás tendrán feliz suceso los negocios de las Provincias, si advierten los súbditos que el árbitro de ellos es un hombre á quien aborrecen... Este ha sido el motivo por que los mas de los señores y gobernadores de estos Estados, y de otros no pocos, han querido significaros estas cosas, para que se pueda obviar á tiempo la ruina que amenaza. Obviaréisla sin duda, señor, como esperamos; y ciertamente podrán mas con V. M. tantos méritos de vuestros flamencos y tantos ruegos por el bien público, que no la atencion á un particular, para que querais por solo él despreciar á tantos obedientísimos criados de V. M. Y mas cuando no solo no puede quejarse nadie de la prudencia de la gobernadora, pero aun os deberemos dar todos inmortales gracias por su gobierno.» Y concluian pidiendo que de todos modos los relevara de concurrir en adelante al consejo con el cardenal.

Tardó el rey tres meses en contestar á esta carta, al cabo de los cuales respondió (junio, 1563), que seria bueno que alguno de los tres viniera á España á explicarle de palabra los motivos de sus quejas. Y pareciéndole el de Egmont el mas á propósito por su genio para poderle ganar con mercedes y halagos, le escribió particularmente á él mismo, invitándole á que viniese: porque el objeto del rey era introducir las sospechas y la discordia entre los de la liga y debilitarlos dividiéndolos. Pero el de Egmont se negó siempre bajo diferentes excusas á hacer el viaje á España para acusar á Granvela, penetrando acaso las intenciones del rey. En el propio sentido se conducian y explicaban los demás confederados, y en vez de venir á dar explicaciones al monarca, dejaban de asistir al senado con Granvela, y públicamente se congregaban y platicaban entre sí y se correspondian con los reformistas alemanes, ingleses y franceses, sin que la princesa gobernadora, con toda su prudencia y su política, lo pudiese remediar. Y sin embargo, exteriormente mostraban el mayor celo por la religion católica.

Juzgó ya necesario la princesa Margarita despachar á su mismo secretario Tomás Armenteros, con instrucciones de lo que habia de informar, proponer y pedir al rey sobre el estado alarmante de Flandes. Decíale que la herejía se propagaba en la Baja Flandes por las relaciones de esta provincia con Inglaterra y Normandía; que la secta de Calvino inficionaba rápidamente la Zelanda y la parte de Luxemburgo colindante con Francia; que el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes, los condes de Mansfeld, de Meghem y el señor de Montigny, en varias audiencias que con ella habian tenido, habian tratado de justificar su retirada del Consejo de Estado; que el tesoro de Flandes estaba exhausto, y las cargas anuales excedian á las rentas en mas de seiscientos mil florines; que las plazas de las fronteras necesitaban ser reparadas y aumentadas; que le dijera cómo habia de conducirse en el caso que los señores disidentes se obstinaran en la congregacion de los estados generales; que habia apurado infructuosamente todos los medios para reconciliar á los magnates con Granvela; que el prelado era muy celoso por el servicio de Dios y del rey, pero que no dejaba de conocer que su permanencia en los Países Bajos á disgusto de los próceres ofrecia gravísimos inconvenientes, y podia producir hasta un alzamiento en el país (agosto, 1563).

No comprendemos la dilacion del rey en contestar á tan alarmantes cartas. Hasta octubre no respondió á esta y á otras dos de la gobernadora, desde Monzon, donde celebraba córtes, y aun entonces se limitó á decirle que agradecia su celo y diligencia, que le causaba gran pesadumbre el estado de la religion en los Países Bajos, y que con Armenteros le responderia mas particularmente. Pero Armenteros no fué despachado á Flandes hasta el 23 de enero de 1564, y las instrucciones que el rey le dió se reducian á decir á la princesa: que queria que los herejes fueran castigados; que excusara cuanto le fuese posible la reunion de los estados generales, y en el caso de verse hostigada, se remitiera á él; que debia trabajar por que el de Orange y demás nobles disidentes volvieran al Consejo de Estado; que en cuanto á Granvela, se reservaba deliberar, y le haria conocer su determinacion; que conocia los buenos efectos que su presencia podria producir en los Países Bajos, pero que eran tantos los negocios que tenia que arreglar en España, que no sabia cuándo podria efectuar su viaje; que entre tanto le recomendaba la mayor solicitud por la religion, y que fuera entreteniendo las esperanzas de los señores flamencos.

Mas en este intermedio no habia dejado el rey de consultar al duque de Alba sobre el partido que convendria adoptar. «Siempre que veo cartas de esos tres señores de Flandes, le contestaba el de Alba, me ahoga la cólera en términos, que si no me esforzara por reprimirla, creo que mi opinion pareceria á V. M. la de un hombre frenético.» Decíale que lo mas justo seria el castigo, pero no siendo posible por el momento, convenia sembrar entre ellos la cizaña y dividirlos; mostrar enojo contra aquellos que no merecian una pena muy fuerte; *y en cuanto á los que merecian que se les cortara la cabeza, seria bueno disimular hasta que se pudiera hacerlo;* que Granvela deberia salir secretamente y como fugado de Flandes, irse á Borgoña, y de allí escribir á los Países Bajos que habia abandonado á Flandes por ponerse en seguro, porque allí peligraba su vida (1).

Al fin salió Granvela de Flandes á Borgoña (marzo, 1564), con gran júbilo de los nobles, que desde luego comenzaron á asistir al Consejo de Estado, y con no poco contentamiento del pueblo, del cual solia decir el cardenal con sarcástico ludibrio: *ese protervo animal llamado pueblo* (2). Y salió en buena ocasion, porque los pasquines que contra él diariamente aparecian mostraban hasta qué punto habia provocado ya la irritacion popular. El conde de Egmont le decia con franca lealtad á la duquesa de Parma que si Granvela volvia á Flandes, como desde el principio se comenzó á susurrar, peligraba de seguro su vida, y el rey se ponia en manifiesto riesgo de perder los Países Bajos. Una librea que los señores flamencos acordaron en este tiempo adoptar unánimemente, á estilo é imitacion de las que usaban los señores de Alemania, pero en cuyas anchas mangas habia unas cabezas humanas bordadas á aguja, y unos

tores, que escribimos los sucesos de Flandes teniendo á la vista una inmensa correspondencia oficial y privada, casi diaria, entre todos los personajes, así flamencos como españoles, incluso el rey y los secretarios de los gobiernos de allá y de acá, que figuraron en aquellos ruidosos acontecimientos. La correspondencia es copiosísima, y sobremanera abundantes los documentos auténticos que poseemos. Además de los muchos que por nosotros mismos hemos examinado en el archivo de Simancas, y de los tomos de documentos que se publicaron en Amsterdam en 1729 para ilustrar la historia de las Guerras de Flandes del Padre Estrada, Mr. Gachard, archivero general de Bélgica, y miembro de la Academia Real de la Historia, ha dado á luz en 1848 y 1851 dos gruesos volúmenes en cuarto mayor de 650 páginas cada uno, con una reseña de cerca de 1,500 documentos relativos á los negocios de los Países Bajos, copiados por él de nuestro archivo de Simancas, donde por comision de su gobierno ha permanecido por espacio de cuatro á cinco años. Todo esto tenemos á la vista para la noticia que vamos dando á aquellos acontecimientos.

(1) Correspondencia de Felipe II y el duque de Alba.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 143.

(2) Carta de Granvela al rey, Bruselas 25 de febrero, 1564.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 526.—Papeles del cardenal Granvela en la Biblioteca de Besanzon.

Biblioteca Nacional de España

capirotes como los que llevaban los fátuos y juglares, dieron ocasion á mil interpretaciones siniestras; en los capirotes creian ver representado el capelo del cardenal, y en las cabezas veian simbolizadas las de los llamados cardenalistas; todo lo cual exaltaba los ánimos del pueblo, y cualquiera que fuese la version, era de naturaleza de hacer recelar próximos disturbios (1).

Cuando tal agitacion reinaba en los ánimos, cuando se cuestionaba entre el rey, el duque de Alba y la gobernadora, si traer al cardenal Granvela de Besanzon á España ó llevarle á Roma, la princesa regente, cumpliendo con los repetidos encargos, órdenes y recomendaciones de su hermano Felipe, comenzó á perseguir y castigar á los herejes de Flandes, á encerrarlos en calabozos, y á llevarlos á los patíbulos. Nobles y pueblo se alteraron y conmovieron con esto; proclamaban públicamente y á voz en grito que era intolerable crueldad castigar los hombres por asuntos de conciencia, y no siendo culpables de rebelion ni de tumulto, y protestaban y juraban que, ó no se habian de ejecutar los edictos inquisitoriales, ó habian de verse en los Países Bajos cosas mas terribles que en Francia, y de ello comenzaron á dar algunas muestras. Un tal Cristóbal Fabricio habia sido llevado á la hoguera en Amberes por hereje, y en el momento de aplicar el verdugo el fuego á aquel desgraciado, una lluvia de piedras lanzadas por la gente del pueblo cayó repentinamente sobre el ejecutor y los testigos del suplicio: el verdugo remató con el puñal á su víctima para acelerar la operacion y huir del peligro, y el alboroto se reprodujo con furor al siguiente dia. En Bruges el senado mismo de la ciudad arrancaba de las manos de los alguaciles otro hereje condenado por el inquisidor, y encarcelaba á los ministriles, y se quejaba á la gobernadora contra el representante del Santo Oficio. Escenas semejantes acontecian en otros pueblos. Fluctuaba el ánimo de la princesa entre los inconvenientes y peligros del rigor inquisitorial, y los apremiantes mandamientos del rey, ordenándole el castigo de los herejes, que él mismo designaba desde España, individualizando sus nombres, sus oficios y las señas de sus viviendas (2).

Agregóse á esto el empeño de Felipe II de hacer recibir en Flandes y guardar y cumplir como ley del Estado los decretos del concilio de Trento, á la manera que lo habia hecho en España y otros dominios de su corona. De aquí surgieron nuevas y mas graves dificultades y complicaciones en los Países Bajos, harto conmovidos ya. La mayoría de los nobles resistió fuertemente esta medida, fundándose en que varios de los capítulos y disposiciones del concilio eran contrarios á los privilegios de algunas provincias y ciudades, y negábanse á recibirle, por lo menos mientras aquellos capítulos no se exceptuasen ó suprimiesen. Insistia el rey en que se aceptara sin restricciones ni limitaciones, pues no podia sufrir ni tolerar que habiendo sido recibido en España en todas sus partes, se le pusieran embarazos y se exigieran condiciones en ninguno de sus señoríos, con menoscabo de su autoridad y con tan funesto ejemplo para la vecina Francia, donde tampoco era recibido. La princesa Margarita encontraba apoyo en el consejo privado para la ejecucion de la voluntad del monarca español, pero oponíale tenaz resistencia el senado ó consejo general (de setiembre á diciembre de 1564).

En este nuevo conflicto túvose por conveniente, y aun necesario, enviar á España al conde de Egmont para que expusiese y representase al rey la verdadera situacion del país, sus necesidades y sus peligros, y le hablase al propio tiempo de otro suceso que estaba aumentando la alarma de los flamencos, á saber, la entrevista y las pláticas que celebraban entonces las reinas de Francia y de España en Bayona, de que antes dimos cuenta, y sobre las cuales corrian en Flandes las conjeturas y rumores mas siniestros. Esta vez aceptó el de Egmont con gusto su embajada á Madrid con la esperanza de alcanzar medros en sus personales intereses. Recibió Felipe II con mucha complacencia (marzo, 1565) al ilustre capitan á quien debió algunos años antes el glorioso triunfo de Gravelines. Oidas sus explicaciones verbales, é informado de las instrucciones que el de Egmont traia de la princesa, reunió Felipe II una junta de teólogos y doctores para consultarles sobre el punto de la religion y de la libertad de conciencia que con empeño pedian las ciudades de Flandes. Respondiéronle, despues de una madura reflexion, los teólogos consultores, que atendido el estado de aquellas provincias y los males que de provocar una rebelion podian seguirse á la Iglesia universal, creian que podia muy bien S. M. sin ofensa de Dios dejarles el libre culto, sin cargo alguno para su real conciencia. Entonces el rey, separándose del dictámen de sus asesores, protestó y juró que preferiria perder mil vidas que tuviese á permitir se quebrantara en un punto la unidad religiosa y que le llamaran señor de quienes tanto ofendian á Dios. Y á poco tiempo despachó al de Egmont (abril, 1565) con las cartas de respuesta á la princesa gobernadora (3).

Partió, pues, el conde flamenco de Madrid con las instrucciones, muy complacido y contento por las mercedes personales que recibió de su soberano y cuya esperanza le habia hecho la embajada tan agradable, llevando al propio tiempo á la princesa regente su hijo Alejandro, príncipe de Parma, criado en la corte de España, y casado ya con la princesa María de Portugal, hija de Eduardo y nieta del rey don Manuel, causando gran contentamiento y placer á Margarita de Austria, que despues de tantos años volvia á abrazar con la ternura de madre á su hijo (4).

Mas sucedió que á poco de haber regresado Egmont con los despachos del rey, escritos en sentido bastante templado, y cuando en su virtud parecia que los ánimos comenzaban á aplacarse algun tanto, se recibieron otros expedidos en Valladolid, de todo punto contrarios á los que llevara el conde mensajero, mandando á la princesa que no aflojara en manera alguna en la pesquisa y castigo de los anabaptistas y otros herejes, que restableciera en todo su vigor los edictos imperiales, que publicara el concilio sin restricciones, que reorganizara el Consejo de Estado, que hiciera á los nobles abolir y desterrar la nueva librea, con otras prevenciones no menos rigorosas ni menos opuestas á las que un mes antes habia dado. Encendiéronse con esto y se irritaron mas los espíritus; creció la indignacion del pueblo; los nobles tomaron una actitud mas siniestra y hostil y se confederaban mas abiertamente; el mismo conde de Egmont se quejaba amargamente del compromiso en que el rey le habia puesto, en detrimento de su buen nombre, con medidas tan contrarias á las instrucciones que le dió por escrito y á las ofertas que verbalmente le habia hecho, y amenazaba retirarse del servicio de su soberano. La gobernadora, que por una parte, en obediencia á las órdenes de Felipe, publicaba el concilio, restablecia los edictos, y empleaba fuertes medidas contra los protestantes, por otra no dejaba de arbitrar medios para templar la efervescencia popular, escribia frecuentemente al rey pintándole lo alarmante y peligroso de la situacion si no aminoraba sus rigores, inclinábale á ello, y le excitaba vivamente á que pasase allá para que viese por sí mismo el estado del pueblo y los inconvenientes y riesgos de su sistema de intolerancia. Mas todos sus esfuerzos se estrellaban contra la insistencia y la dureza del rey, que no cesaba de repetirle que castigara y procediera contra los herejes, sin remision, sin consideracion á clases ni

(1) *Diró á V. M.* (decia la princesa Margarita en sus cartas al rey) *che se il cardinale ritorna qui, ridurrá le cose in peggior termine che fossero mai, secondo quello che molto apertamente mi hanno significato sempre la maggior parte di questi signori, i quali di nuovo mi dicono chiaramente che se il cardinale torna qui, senza fallo alcuno vi sará assassinato, senza che nessun di loro sia parte per poterlo rimediare, come hanno fatto per il passato, di che veramente risultaria la perdita della religione in questi paesi, e per conseguenza qualche grande emozione...* Archivo de Simancas, Estado, legajo 545.

(2) Documentos del archivo de Simancas, legajos 525 y 526.—Estrada, Guerras de Flandes, Década I, lib. IV.—Bentivoglio, Guerra de Flandes, lib. II.

(3) *Instruccion de las cosas que vos, príncipe de Gavre, conde de Egmont, mi primo y de mi Consejo de Estado, habeis de decir en mi nombre á la duquesa de Parma, mi hermana.*—Archivo de Simancas, Estado, legajo 527.

(4) Este Alejandro es el que veremos mas adelante rigiendo y gobernando los Estados de Flandes.

Biblioteca Nacional de España

á personas; que tales males no se curaban con remedios suaves, sino con ásperos cauterios; que diera todo género de proteccion y ayuda á los inquisidores, y que esta era su voluntad, la cual queria se ejecutara y cumpliera y la hiciera ejecutar y cumplir á todos los magistrados de las provincias.

Así pasó todavía aquel año, pareciendo milagroso que tardara tanto en reventar con fuerte estampido tan profunda y general irritacion; y todavía en enero de 1566 volvia la gobernadora á decir á Felipe: «La resolucion de V. M. sobre la Inquisicion y la observancia de los edictos empeora esto de dia en dia: deploro la determinacion, y creo que V. M. ha sido mal aconsejado: la Inquisicion se hace insoportable á estas gentes: en Amberes y Bruselas se publican carteles y circulan libelos que provocan á la rebelion, y el presidente Viglio y los mas afectos á V. M. me aconsejan que no dé apoyo á los inquisidores para castigar estos delitos, por temor á los gravísimos inconvenientes que se podrian seguir: los gobernadores y magistrados de las provincias me dicen sin rebozo que no quieren ayudarme y contribuir á que sean quemadas cincuenta ó sesenta mil personas. La escasez y carestía de las subsistencias, los atrasos en las pagas de las tropas, y la poca confianza que me inspiran aumentan mis temores y me hacen temblar: os suplico humildemente que lo mediteis bien y deis alguna satisfaccion á los señores del país: es imposible hacer mas de lo que yo estoy haciendo, y lo único que deseo y me resta es poderme retirar (1).»

Felipe II se mantenia inexorable, y tan violenta situacion no podia mantenerse así mucho tiempo. Varios jóvenes de la nobleza, que se correspondian con los protestantes alemanes, ingleses y franceses, hicieron en Breda una liga ó confederacion, en que se obligaron bajo juramento á resistir con la fuerza y rechazar con las armas la Inquisicion y los edictos, protestando no proponerse en ello sino el mejor servicio de Dios y del rey. Centenares de nobles y caballeros se fueron adhiriendo al *Compromiso de Breda.* Sin embargo, no todos los conjurados se proponian los mismos fines: los habia que proclamaban la libertad de conciencia; algunos solo se oponian á los rigores de la Inquisicion y de los edictos; otros aspiraban á variar de soberano aclamando la libertad del país, y no faltaban quienes se proponian solo medrar con la revolucion; pero el grito general y el clamor unánime era contra la Inquisicion y los edictos cesáreos. Su plan era sublevar de pronto las provincias de Frisia, Güeldres, Holanda y Utrech, para caer luego sobre Brabante. Los principales nobles, el príncipe de Orange, los condes y marqueses de Horn, Berghes, Mansfeld, Meghem, Hooghstraeten, Egmont, Montigny y otros, se mostraban ajenos á la confederacion, aunque se quejaban de la conducta del rey para con ellos, y de que los tuviera y tratara como sospechosos. La princesa los consultaba, y todos unánimemente le respondian que no habia mas medio de conjurar la tormenta que abolir la Inquisicion y moderar los edictos, y la duquesa á su vez escribia al monarca que no le quedaban sino dos extremos, ó emplear pronto el rigor y la fuerza, ó conceder lo que los sediciosos pedian.

El 2 de abril (1566) entraron en Bruselas Brederode y el conde Luis de Nassau, hermano del de Orange, con doscientos jinetes, llevando todos en el arzon de la silla un par de pistolas, y los dos jefes se alojaron en la casa del príncipe de Orange. El 3 llegaron los condes de Vanden Berghe y Calembourg con ciento cincuenta caballos, sin los que iban entrando á la desfilada. Con este alarde y aparato de fuerza se proponian los conjurados presentar á la gobernadora su memorial ó peticion. La princesa, sin embargo, les puso por condicion que habian de presentarse desarmados. Hiciéronlo así en número de trescientos caballeros, llevando la palabra el conde de Brederode. A los pocos dias respondió la gobernadora á la requesta de los conjurados, dándoles esperanzas de que seria abolida la Inquisicion, de que se moderaria el rigor de los edictos, y se concederia un perdon general, pero teniendo que consultar la intencion y la voluntad del rey. Como los coligados se presentaran en la audiencia sin insignias ni condecoraciones, y todos con unos sencillos trajes grises, el conde de Berlaymont, del partido del rey, á quien la princesa confió la alarma que aquello la causaba, quiso tranquilizarla diciendo: «Señora, no son sino unos pobres mendigos: *Ce ne sont que de gueux* (2).» Hizoles gracia el nombre á los de la liga, y en sus banquetes brindaban gritando: «¡Vivan los mendigos! *¡Vivent les gueux!*» Tomáronlo, pues, por divisa, y todos los confederados adoptaron un tosco vestido gris, y andaban con una alforja al cuello, unas escudillas de palo á la cintura, y una medalla al pecho que representaba en el anverso la efigie de Felipe II con el mote: *En todo fieles al rey;* y en el reverso dos manos sosteniendo una alforja, con el lema: *Hasta llevar la alforja.* Las escudillas, que al principio eran de palo, las llevaron despues de oro los jefes de los confederados.

A consecuencia de la oferta hecha por Margarita de Austria á los de *la noble union*, que así se titulaban tambien, acordó enviar á España al marqués de Berghes, gobernador de Henao, y al baron de Montigny, que lo era de Tournay, para que vieran de persuadir al rey su hermano de lo mismo que en los despachos le decia, á saber: que accediera á abolir la Inquisicion y á moderar los edictos, segun ella habia ofrecido á los peticionarios, y en cuya necesidad convenian los caballeros del Toison y los gobernadores de las provincias á quienes habia consultado; y al tiempo que esto hacia recibia cartas de Felipe en que daba su aprobacion á muchos actos de la princesa, pero manifestando no consentiria en la supresion del Santo Oficio, ni en la modificacion de los edictos, ni en la asamblea de los estados generales (mayo, 1566). La discreta Margarita ocultaba muy prudentemente las intenciones y mandamientos del rey hasta saber el resultado de la embajada.

No es fácil explicar favorablemente la conducta misteriosamente sospechosa y doble de Felipe II en negocio de la calidad del de Flandes, tan importante y de tan inmensas consecuencias. Demás de la incomprensible dilacion del remedio, de que amigos y enemigos juntamente y con razon ya se quejaban, despues de la venida de Montigny pasábanse meses sin dar mas resolucion al magnate flamenco, sino que lo pensaria y avisaria tan pronto como los negocios de España se lo permitieran. Hablábale con mucho agrado, y le entretenia llevándole de Madrid al Escorial, del Escorial al bosque de Segovia y otros lugares, mas sin darle nunca una contestacion definitiva. Al marqués de Berghes, que desde el camino queria volverse á los Países Bajos, le escribia el rey que no dejara en manera alguna de venir á Madrid (agosto, 1566). Y cuando tuvo aquí al segundo mensajero, no estuvo con él mas explícito que con Montigny: á ambos los retenia sin darles respuesta y sin saber ellos qué pensar de tan extraña conducta. ¡Ojalá hubiera sido este el peor mal para ellos!

Entre tanto la tempestad allá arreciaba: á la conjuracion de los nobles siguieron los tumultos en los pueblos; multiplicábanse los libelos, los pasquines, las proclamas incendiarias; predicadores protestantes derramados por todo el país acaloraban á las masas con sus sermones; cantábanse por las calles de las ciudades los salmos de David con la glosa luterana; doscientos nobles de los coligados, reunidos en Saint-Trond, añadian á las tres peticiones anteriores la de que se congregaran los estados generales; celebrábanse en varias poblaciones reuniones populares y tumultuosas de ocho, diez, doce y diez y seis mil personas. A las repetidas y apremiantes consultas que en su conflicto sobre tan alarmante estado le dirigia la princesa regente ¿qué respondia el rey? La mandaba que se mantuviera firme en negar y resistir la congregacion de los estados generales, pero encargándola no revelase á

(1) La duquesa de Parma al rey, de Bruselas, á 9 de enero de 1566.—Archivo de Simancas, Estado, legajos 530 y 531.

Tal llegó á ser el convencimiento del odio con que era mirada la Inquisicion en Flandes, que el mismo cardenal Granvela, desde Roma, donde habia ido de órden del rey, le decia al secretario Gonzalo Perez: *Es muy necesario que S. M. escriba luego para quitar esta opinion de Inquisicion, y no hay que pensar de ponerla en Flandes, ni á Nápoles ni á Milan, so pena de cierto alboroto.* De Roma, 1.º de febrero, 1566.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 903.

(2) *Gueux.* El que así los llamó quiso significar, segun la princesa misma decia en sus cartas, *pobres, ó mendigos*, con puntas de *vagabundos.*

Biblioteca Nacional de España

nadie esta órden suya. «Vos no lo consentireis, ni yo lo consentiré tampoco, pero no conviene que eso se entienda allá, ni que vos teneis esta órden mia, si no es para lo de agora, pero que la esperais para adelante, no desesperando ellos para entonces dello, aunque, como digo, yo no lo haré, porque entiendo muy bien para lo que se pretende, y por esto mismo no he querido permitirlo antes (1).»

La autorizaba, aunque en términos no muy explícitos, para otorgar un perdon general á los sublevados, y levantaba un acta ante el notario Pedro de Hoyos, y á presencia del duque de Alba, del licenciado Francisco de Menchaca, y del doctor Martin de Velasco (9 de agosto), declarando que no lo habia hecho libre ni espontáneamente, y que por tanto no se creia ligado por aquella autorizacion, sino que se reservaba el derecho de castigar á los culpables, y especialmente á los autores ó motores de los disturbios (2). Ofrecia á los flamencos que haria cesar la Inquisicion, y escribia á don Luis de Requesens, su embajador en Roma, que casi se alegraba de que le hubieran forzado á ello, porque siendo un tribunal puesto por Su Santidad, mientras Su Santidad no le suprimiera, quedaba en franquía de dar por nula la abolicion cuando le conviniera (3). Y respecto al perdon ofrecido, tan léjos estaba de su ánimo realizarlo, que añadia: «Y assí podreis certificar á Su Santidad que antes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la religion y del servicio de Dios, perderé todos mis Estados y cien vidas que tuviese, porque yo ni pienso ni quiero ser señor de herejes..... y si no se puede remediar todo como yo deseo sin venir á las armas, estoy determinado de tomallas, y ir yo mismo en persona á hallarme en la execucion de todo, sin que me lo pueda estorbar ni peligro, *ni la ruina de todos aquellos países, ni la de todos los demás que me quedan*, á que no haga lo que un príncipe cristiano y temeroso de Dios debe hacer en servicio suyo.....»

Mas, ó llegó tarde el remedio, si remedio era, ó la forma de las concesiones no satisfizo á los flamencos, ó penetraron estos las intenciones del rey, es lo cierto que la tempestad que tanto tiempo estaba amenazando estalló al fin de un modo estruendoso y horrible. En Saint-Omer, en Iprés, en Amberes, en Gante, en multitud de ciudades flamencas, casi á un tiempo y en unos mismos dias fueron furiosamente asaltados é invadidos por frenéticas bandas de herejes los templos, destruidas las santas imágenes, hechos pedazos los altares, hollados los tabernáculos y los vasos sagrados, quemados los libros del oficio divino, los ornamentos y vestiduras sacerdotales, destrozados los órganos, los púlpitos, los preciosos cuadros, los objetos todos del culto, ó con impío furor, ó con sacrílego escarnio. Sobre cuatrocientas iglesias sufrieron los rigores del mas desatado vandalismo. Entrábanse las turbas de tropel en los conventos, y los frailes eran lanzados de allí con groseros insultos, ó los golpeaban y apedreaban. Las vírgenes abandonaban despavoridas sus religiosos asilos, guareciéndose cada cual donde creyera estar mas escondida y segura. En los varios dias que duró la destruccion, la profanacion y el saqueo, los magistrados no dieron señales de querer emplear su autoridad para reprimir los desórdenes ni castigarlos: condujéronse casi todos ó como cómplices, ó como cobardes, y el país estuvo á merced de los amotinados, hasta que sus mismos caudillos los mandaron cesar, creyendo que ya en adelante nadie se atreveria á molestarlos en materia de religion. La regente envió á algunas partes las pocas tropas de que podia disponer, y en otras exasperados los católicos se levantaron á su vez contra los profanadores y destructores de sus templos, y dentro de los templos mismos se herian, mataban y degollaban herejes y católicos con igual rabia y exaltacion. La misma princesa regente, sabedora de que habia en Bruselas mas de quince mil protestantes, intentó dos veces huir de aquella ciudad y refugiarse á Mons, y ambas la disuadieron de ello el de Orange, el de Egmont y otros magnates, y aun le cerraron las puertas de la ciudad para que con su fuga no crecieran mas la anarquía y los desórdenes.

Reunido por ella el senado, algunos próceres le ofrecieron francamente sus servicios, como el de Mansfeld, que se mostró decididamente adicto al rey y á la gobernadora, el de Aremberg, el de Noircarmes, el de Berlaymont y otros. Pero el de Orange, el de Egmont, el de Horn y otros de los mas poderosos é influyentes, y de los que aparecian mas templados, exponíanle que lo primero de todo era la conservacion del Estado, y despues se restableceria la religion: pedíanle la convocacion de los estados generales, pues así lo querian las provincias, y de no convocarlos, se reunirian ellas mismas de su propia autoridad; que ofreciera perdon general á los confederados, y se les haria deponer las armas y romper el Compromiso.

La gobernadora, á fin de evitar mayores males é inconvenientes, tuvo por oportuno ceder á la necesidad, y en su virtud expidió un edicto (23 de agosto), prometiendo que si ellos desarmaban al pueblo en los lugares donde se predicaba, y se contentaban con tener su culto sin desórdenes ni escándalos, ella no usaria de la fuerza ni obraria contra ellos, mientras S. M. con parecer de los estados generales otra cosa no ordenase, á condicion de que ellos tampoco estorbarian el ejercicio de la religion católica (4).

Daba puntuales y circunstanciados avisos al rey; inclinábale á que permitiera la asamblea de los estados; instábale á que apresurara su ida á Flandes (13 de setiembre, 1566), porque si la diferia dos meses, todo se perderia sin remedio; enviábale una lista de los nobles que sabia entraban en la confederacion, y de los que se mantenian adictos al rey; decíale que el príncipe de Orange, á quien los protestantes de Amberes aclamaban, por mas que él se mostrara tan católico, les habia concedido tres templos para sus predicaciones y para su culto en lo interior de la ciudad; que el conde de Horn habia hecho otra concesion semejante en Tournay, donde le habia enviado á sofocar las turbaciones; que el de Egmont no le inspiraba ya confianza; que recelaba mucho de poner en manos de los gobernadores de las provincias las tropas destinadas á obrar contra los sectarios; que en Francia, en Inglaterra, en Sajonia, en Hesse y en otros varios puntos de Alemania se levantaban tropas en favor de los confederados y contra los católicos de Flandes.

A estos y otros no menos alarmantes avisos, ¿qué contestaba el rey Felipe II y con qué medidas respondia? Decíale en 1.º de octubre á la gobernadora, que le causaba gran pesadumbre el estado fatal de los Países Bajos; que aprobaba y agradecia su comportamiento; que economizara los dineros que le enviaba; que la autorizaba para levantar tropas de infantería y caballería; que en lo sucesivo no enviara á las ciudades católicas y fieles hombres dañados; que si no fiaba de los gobernadores de las provincias, los retirara lo mas políticamente posible, y los reemplazara con otros, aunque fuesen de inferior categoría, con tal que fueran probados católicos. Y en cuanto á su ida á Flandes, manifestaba haber de diferirla por hallarse enfermo de tercianas. Y entre tanto ardian en Flandes las turbulencias en términos, que hasta las mujeres y las señoras tomaban parte en ellas y se tumultuaban, unas contra los protestantes, otras contra los católicos. Las de Amsterdam se arrojaron denodadamente sobre los herejes, que acababan de lanzar á palos y á pedradas los frailes franciscanos de su convento; pero en cambio las de Delft penetraron con loco frenesí en otro convento de San Francisco, derramáronse arrebatadamente por el templo, por los claus-

(1) Carta de Felipe II á la duquesa de Parma, de Balsain á 2 de agosto, 1566.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 532.

(2) Documento en latin, archivo de Simancas, Estado, leg. 531.

(3) *Y por la priesa que dieron en esto no ubo tiempo de consultarlo á Su Santidad como fuera justo, y quizá abrá sido así mejor, pues no vale nada sino quitándola S. S., que es quien la pone; pero en esto conviene que aya el secreto que se puede considerar.*—Simancas, Estado, legajo 901.

(4) «*Moyennant* les choses contenues es lettres d'asseurance, et consideré la force et necessité inevitable, presentement regnant, son Altesse sera contente que les seigneurs traitans l'accord avec ses Gentilzhomes leur dient que en mettant les armes bas au peuple, es lieux ou de fait se font les presches, et se contentant sans faire aucunt scandale ou desordre l'on n'usera de force ni de voye de fait contre eux en dictz lieux, ni en alant, ni en venant, tant que par S. M. á l'advis des Estatz generaulx sera autrement ordonné, avec telle condition qu'ilz n'empescheront aucunement en quelque maniere que ce soit la Religion catholique, etc.»

Biblioteca Nacional de España

tros y las celdas, intimidaron é hicieron esconderse á los religiosos, y destrozaron cuanto cayó en sus manos.

Ya no eran solamente interiorés disturbios los que agitaban los Países Bajos, aunque aquellos tambien crecian y se aumentaban diariamente, sino que la cuestion iba tomando por fuera dimensiones colosales, puesto que casi todos los príncipes y Estados de Europa se aprestaban á favorecer con las armas uno de los dos partidos en que estaban divididos los flamencos, como lo estaban los franceses y alemanes. Era la guerra de religion, que despues de haber devastado las poblaciones y enrojecido de sangre los campos de Alemania y de Francia, anunciaba que iba á trasladar su sangriento teatro á los Países Bajos. Así es que los protestantes flamencos contaban con el apoyo de Inglaterra y con el auxilio de Suiza: el príncipe de Condé, el almirante Coligny y los demás jefes de los hugonotes de Francia daban su mano á los herejes de Flandes; mientras el rey Cárlos IX y la reina Catalina hàbian de ayudar á Felipe II, á Margarita de Austria y á los católicos flamencos, segun ya se esperaba de las conferencias de Bayona. La Alemania protestante daba tropas á los confederados flamencos, y los Estados católicos de Alemania estaban prontos á suministrarlas á la princesa regente y á los católicos de Flandes: decididos estaban en favor de estos los duques de Brunswick y de Baviera, con otros príncipes de su comunion, y resueltos estaban á socorrer á aquellos los de Sajonia, Hesse y Witemberg, el conde Palatino y otros príncipes luteranos. El emperador Maximiliano, que habia sucedido en el trono imperial de Alemania á su padre Fernando, tio de Felipe II, si bien mostraba estar dispuesto á dar su ayuda al rey de España y á la gobernadora de Flandes, y mandaba por edicto que ningun aleman pasase á hacer armas contra los católicos flamencos, inclinábase mas á ser mediador de paz y á buscar un término á aquellas turbaciones por el camino de la conciliacion, porque él tambien temia desmembrar sus fuerzas á causa de las amenazas del turco.

Con esto, y con las noticias que Felipe seguia recibiendo de Flandes, de nuevas reuniones de los nobles confederados en Termonde, de la conducta ambigua é indefinible de los condes de Hórn y de Egmont, de algunas arrogantes y amenazadoras palabras del príncipe de Orange, á quien Felipe antes habia ensalzado tanto y escrito frases tan lisonjeras, y con las instancias de la gobernadora (octubre y noviembre, 1566) para que apresurara su ida allá, sin reparar en que fuese invierno, porque tampoco su padre Cárlos V habia reparado en marchar en la estacion mas cruda á reprimir y castigar el motin de Gante, resolvióse ya Felipe II á enviar un ejército de españoles é italianos, y á dar órden y nombrar capitanes para las banderas que habian de ir tambien de Alemania, aunque él esperaba que no darian lugar los confederados de Flandes á verse acometidos por el ejército real; antes fiaba en que penetrados de la inferioridad de sus fuerzas para resistirle, habian de someterse sin que hubiera necesidad de emplear contra ellos la fuerza. Mas en cuanto á su ida á los Países Bajos, si bien protestaba que se engañaban mucho los que andaban vociferando que no acabaria nunca de salir de España, y así lo prometia tambien á la gobernadora (29 de noviembre), léjos de apresurar el viaje, decíale en carta confidencial al cardenal Granvela que esperaba las deliberaciones de las córtes de Castilla, convocadas á principios de diciembre, para ponerse en camino.

Por su parte los confederados, á quienes no faltaban confidentes en la corte de España que les informaran de todo, alarmados con la noticia de la ida del rey con ejército, reuniéronse otra vez en Termonde para tratar de si habian de someterse entregándose á su clemencia, ó si habian de oponerse á su entrada. De todo hubo pareceres, y no fueron pocos los que opinaron que seria lo mas conveniente mudar de señor, y ofrecerse por vasallos al emperador Maximiliano, que era de la misma casa de Austria, y habia mostrado deseos de componer por medios pacíficos sus discordias. Discurrian que aquella espontánea eleccion le obligaria y comprometeria á tratarlos bien, y cuando no la aceptase, por lo menos en agradecimiento interpondria en favor de ellos sus buenos oficios con el rey Felipe. Sin haber tomado allí una deliberacion, se congregaron otra vez en Amsterdam, donde por último acordaron dirigirse al emperador rogándole mediase con el rey de España, á fin de que no fuese allá con ejército: y si esto les fuese negado, resistirle con las armas y cortarle el paso por Saboya. Hicieron solemne alianza con la plebe flamenca, y se empeñaron con los electores del imperio, para que en caso de desatenderlos el emperador, le negaran á él todo auxilio contra el turco. Para contentar á los luteranos alemanes, y para que no perjudicara á los confederados la variedad de sus sectas, siendo unos calvinistas, otros anabaptistas y otros luteranos, convinieron en hacer, al menos temporalmente, el sacrificio de sus particulares creencias, y para que hubiese entre todos cierta unidad, acordaron redactar una fórmula de profesion semejante á la confesion de Augsburgo, á la cual se ajustaron todos.

A fines de este año (1566) la princesa regente, cuya paciencia y perseverancia asombra tanto como su laboriosidad en tan largo período de turbulencias (1), se habia visto precisada á hacer levas y enviar las tropas de que podia disponer para sujetar algunas ciudades rebeldes, á renovar rigorosos edictos contra los predicadores protestantes que infestaban todo el país, y á tomar otras medidas para ver de reprimir la audacia y atajar los vuelos de los disidentes, que en ciudades de importancia, como Amberes y otras no menos populosas, habian procedido á crear sus consistorios, nombrar magistrados y establecer su forma de gobierno como si ellos fuesen ya los dominadores. Pero aquel mismo rigor habia exasperado á los confederados, y los mismos que hasta entonces respetaran mas su persona, proclamaban que, pues la gobernadora recurria á la fuerza, ellos tambien mostrarian que tenian gente y entendian de manejar las armas. Y hasta el de Orange, que pidió ir á su gobierno y estados de Holanda, ya que no se le concedió que gobernara en su nombre aquel país Brederode, jefe de los insurrectos, dijo á la gobernadora que el único remedio que á tantos males veia era el que se permitiese la libertad de religion y de conciencia, y que se dejara á cada uno profesar la confesion de Augsburgo ó vivir en su casa á su libertad, con tal que en público no escandalizara.

Habiendo llegado las cosas á este extremo, Felipe II, consultados los de su Consejo sobre el partido que en los negocios de Flandes deberia tomar, y oidos los diversos pareceres, adoptó, como era de esperar, el del duque de Alba, que siempre habia aconsejado que se empleara la fuerza y el rigor contra los herejes. Y además le nombró general en jefe del ejército que habia de ir á los Países Bajos, y preparó todo lo necesario para la expedicion, que habia de ejecutarse tan pronto como apuntara la inmediata primavera, y escribió á la princesa su hermana (desde el Escorial, 31 de diciembre, 1566) anunciándola haber elegido al duque de Alba como capitan general del ejército que tenia determinado enviar á Flandes, y siempre asegurándola que iria tambien él mismo en persona.

Tal era el estado de las cosas al terminar el año 1566, donde suspendemos este capítulo, porque hasta aquí llega el que podemos llamar primer período de las turbulencias de Flandes (2).

---

(1) Con mucha razon le escribia su secretario Armenteros al del rey Felipe II, Antonio Perez: «No sé cómo vive esta señora... Solo la sostiene ya la confianza en la pronta venida del rey. Yo temo que contraiga alguna grave enfermedad á consecuencia de tantas penas y tantos sinsabores como sufre incesantemente. Hace mas de tres meses que se levanta antes de amanecer, y los mas de los dias tiene consejo por mañana y tarde; el resto del dia y de la noche le invierte en dar audiencias, en leer las cartas y avisos que recibe de todas partes y en contestar á todo.» Carta de Armenteros á Antonio Perez, de Bruselas á 24 de diciembre de 1566.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 531.—Y podia haber añadido: «Y en escribir al rey su hermano tantas y tan largas cartas que parece imposible que tuviera tiempo y vagar para ello.» Nosotros hemos visto centenares de cartas extensísimas escritas por ella sobre todos los sucesos y negocios del Estado.

(2) Hemos sacado este extracto del orígen, causas y principio de las turbulencias, y preparacion de los grandes acontecimientos de Flandes, de mas de quinientos documentos originales y auténticos del archivo general de Simancas, que constituyen una gran parte del tomo I de la publicacion de Mr. Gachard, de los publicados por Foppens en el Suple-

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO VII

### El duque de Alba en Flandes.—Suplicios

DE 1567 Á 1568

Aconsejan todos al rey que vaya á Flandes.—Lo ofrece muchas veces y muy solemnemente, y no lo realiza.—Disgusto de la princesa gobernadora por la ida del duque de Alba.—Situacion de los Países Bajos á la salida del duque de España.—Rebeliones que habia habido.—Alzamientos de ciudades: Tournay, Valenciennes, Amberes, Maestrich, Bois-le-Duc, Utrech, Amsterdam, Groninga.—Nobles conjurados: nobles adictos al rey.—Enérgico y heróico comportamiento de la princesa de Parma para sofocar la revolucion.—Va sujetando las ciudades rebeldes de Henao, Brabante, Holanda y Frisia.—Castigos.—Restablece la paz.—Nuevo juramento que exige á los nobles.—Quiénes se negaron á prestarle.—El príncipe de Orange se retira á Alemania.—Desconcierto y fuga de los rebeldes.—Castigo de herejes y restablecimiento del culto católico.—Paz de que gozaba Flandes cuando emprendió su marcha el duque de Alba.—Llega á Bruselas.—Su entrevista con la princesa Margarita.—Resiéntese la gobernadora de los ámplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Instituye el de Alba el *Consejo de los Tumultos, ó Tribunal de la Sangre*.—Engañoso artificio que empleó para prender á los condes de Egmont y de Horn y otros personajes flamencos.—Los encierra en el castillo de Gante.—Sensacion de terror en el pueblo.—Admite el rey la renuncia de la gobernadora.—Pesadumbre de los flamencos por la marcha de la princesa Margarita: sus últimos consejos.—El duque de Alba gobernador de Flandes.—Gobierno sanguinario del duque de Alba confesado por él mismo.—Suplicios.—Espíritu del pueblo y del tribunal contrario á su sistema.—Invasion de rebeldes en los Países Bajos.—Derrota de españoles en Frisia.—Sentencia contra los condes de Egmont y de Horn.—Son decapitados en la plaza de Bruselas.—Sentimiento é indignacion general.—Síntomas de futura venganza.—Miserable suerte de la virtuosa condesa de Egmont.—Notable correspondencia entre el duque de Alba y Felipe II sobre este asunto.—Tiránicas medidas del duque de Alba en Flandes reveladas por él mismo.

Lo que la princesa Margarita, gobernadora de Flandes, pedia incesantemente al rey Felipe II su hermano, lo que le suplicaba mas de un año hacia en todas sus cartas con el mayor ahinco y empeño, éra que pasase en persona á los Países Bajos, como único remedio para aplacar aquellas turbulencias. Lo mismo le rogaban todos los nobles flamencos que se le conservaban adictos y trabajaban por el mantenimiento de su autoridad y de la religion católica. Otro tanto le aconsejaba desde Roma el cardenal Granvela. En el propio sentido escribian todos los personajes que mantenian correspondencia con su secretario Gonzalo Perez, y despues con Antonio Perez, su hijo y sucesor en aquel cargo. El pontífice Pio V, que habia sucedido á Pio IV en enero de 1566, le exhortaba igualmente, ya por cartas, ya por medio de su embajador en Madrid, á que se apresurara á sosegar con su presencia los pueblos sublevados, diciéndole que si lo diferia, ó lo encomendaba á alguno de sus ministros, «Flandes perderia la religion, y el rey perderia á Flandes.»

Todos recordaban, y los que mas confianza tenian con el rey le traian á la memoria el ejemplo de su padre Cárlos V, que para sosegar el motin de una sola ciudad flamenca, Gante, no habia vacilado en partir rápidamente de Madrid, aventurando su persona hasta ponerse en manos de su gran rival Francisco I pasando por Francia para llegar mas brevemente.

Mas de un año hacia tambien que Felipe II contestaba á todos anunciando su resolucion de marchar á los Países Bajos, dejando unas veces entrever esperanzas, y asegurando otras en términos explícitos la proximidad de su viaje (1). Sin embargo, tanta dilacion en verificarle pudo inspirar á algunos cierta desconfianza en las reales promesas, y ver en ellas una política de entretenimiento. Mas todos estos recelos, cualquiera que los abrigara, parece debieron quedar desvanecidos al ver al rey afirmar solemnemente en las córtes de Castilla, que siendo como era tan necesaria y urgente su presencia en los Estados de Flandes, no podia menos de dejar temporalmente sus reinos de España, y tenia determinado partir á la mayor brevedad á aquel país (2). Por espacio de muchos meses continuó todavía despues dando las mismas seguridades. Y sin embargo, no solamente no verificó entonces su expedicion, sino que no llegó á realizarla nunca.

Si la presencia de Felipe II era tan útil y tan necesaria para sosegar las alteraciones de Flandes como unánimemente lo daban á entender todas las personas de mas autoridad y mas conocedoras del espíritu de aquellos países y de la índole de su rebelion, difícil es salvar al monarca español del cargo de no haber ejecutado lo que todos le pedian ó aconsejaban, y lo que á todos constantemente prometia. Porque las razones que algunos historiadores alegan para salvarle de la falta de cumplimiento de tantas palabras empeñadas y de la responsabilidad de los sucesos que despues sobrevinieron, á saber, «que se traslucian ya en España algunos principios de la rebelion de los moriscos, y que abrigaba en su pecho disgustos y desconfianzas de su hijo el príncipe don Cárlos,» no nos parecen bastante poderosas para dejar de aplicar el medio tan universalmente aconsejado á un mal que iba tan directamente contra la religion, y á que no era ajena la conservacion ó la pérdida de un rico Estado.

En su lugar determinó, como hemos visto, enviar con ejército al duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, de cuyo nombramiento comenzó pronto á mostrarse disgustada y sentida la princesa de Parma, gobernadora de los Países Bajos, previendo lo que con él iba á rebajarse su autoridad, y así lo manifestaba sin rebozo al rey. La eleccion del duque de Alba, personaje conocido por la severidad de su carácter y por sus tendencias al rigor y á la crueldad, representaba ya bien á los ojos de todos el sistema que Felipe II se proponia seguir para con los disidentes de Flandes. Y no era en verdad este el que tenian por mas conveniente y acertado los mas prudentes de sus consejeros, aun los enemigos mas declarados de los flamencos sediciosos. El mismo cardenal Granvela, tan aborrecido en Flandes, tan resentido de los próceres que le habian lanzado de aquellas provincias, el que habia trabajado mas á riesgo de su persona para establecer en ellas el rigorismo inquisitorial, el consejero privado de Felipe y de Margarita, no cesaba de exhortar al rey á que usara mas de clemencia que de severidad (3).

La salida del duque de Alba de España se difirió hasta principios de mayo (1567). Veamos lo que en este intermedio habia acontecido en Flandes, y cuál era la situacion de aquellos países para poder juzgar de la oportunidad ó inconveniencia de la ida del duque en aquella ocasion.

A consecuencia de haber revocado la gobernadora el edicto de agosto de 1566, que permitia la libre predicacion á los reformistas ó protestantes, con tal que lo hiciesen sin tumulto ni escándalo y soltasen las armas, exacerbáronse de nuevo los de la liga, estrecharon su confederacion y sublevaron abiertamente varias ciudades, demás de las que estaban ya levantadas, y en que dominaban tumultuariamente los adversarios de los católicos. Eran las principales de aquellas Tournay y Valenciennes en el Henao; Amberes, Maestrich y Bois-le-Duc (4) en Brabante; Utrech y Amsterdam en Holanda; y Groninga en la Frisia. Sobresalia como el mas activo y el mas audaz caudillo de los sublevados Enrique de Brederode, señor

---

mento á la obra de Estrada, de la Historia de este, Década I, libros I al VI, de la Historia de las Guerras de Flandes del cardenal Bentivoglio, libros I á IV, de la de Felipe II de Cabrera, libs. V y VI y de los Comentarios de don Bernardino de Mendoza, lib. I.

(1) Correspondencia de Felipe II, tom. I de los publicados por Gachard.—Coleccion de documentos inéditos, tom. IV.—Herrera, Cabrera, Estrada, Bentivoglio, Mendoza, en sus Historias, *passim*.

(2) Cuadernos de córtes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: córtes de 1567. Peticion 1.ª

(3) *De la cual* (de la clemencia) *es muy necesario que V. M. use, y que antes dexe sin castigo muchos, que dar castigo y pena á los buenos que no lo merescen, antes galardon.*—Carta de Granvela al rey, de Roma á 15 de abril de 1567.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 904.

Es por consecuencia inexacto lo que dice Watson (Historia de Felipe II, lib. VIII), que el cardenal Granvela exponia al rey que nunca fuera menos á propósito la clemencia, y que si prontamente no se castigaba la insolencia y presuncion de los flamencos, no tardarian en disputarle el derecho de mandarlos, etc.

(4) La que nuestros historiadores llaman Bolduque.

Biblioteca Nacional de España

de Vianen, que quiso presentar á la princesa regente un nuevo memorial de los confederados, y Margarita le prohibió llegar á Bruselas. El príncipe de Orange, que hasta entonces habia seguido una conducta incierta, sin acabar de declararse ni por los católicos ni por los herejes, se puso ya manifiestamente del lado de los de la liga, y era temible el de Orange en las provincias de Holanda en que tenia su gobierno, y en la importante ciudad de Amberes, donde los sediciosos le habian varias veces aclamado.

Quedaban, no obstante, todavía en favor del rey y de la regente muchos nobles y magnates flamencos, entre ellos los condes de Aremberg, de Arschot, de Meghem y de Berlaymont, los señores de Noirquermes, de Beauvoir y de La Cressonniere, y sobre todos el conde de Mansfeld, el mas decidido servidor de la princesa Margarita, y cuya adhesion é importantes servicios no dejaba nunca de recomendar en sus infinitas cartas al rey su hermano, no cansándose de encarecer cuánto le debia en aquellas críticas circunstancias, y cuán digno era de que le dispensara consideracion y mercedes el monarca español. El ilustre conde de Egmont, como mas detenidamente adelante diremos, se habia negado á entrar en la liga, por mas que le invitaron sus mayores amigos, y entre ellos el de Orange, y se mantenia fiel á la regente y á la causa católica, limitándose á ofrecer que haria deponer las armas á los sublevados con tal que se le asegurara que en soltándolas habrian de obtener perdon general.

Resuelta la princesa á hacer observar su último decreto contra los herejes; sin caer de ánimo con tantas rebeliones y alzamientos de ciudades; sin que la arredrara verse sin otras tropas que las escasas guarniciones ordinarias, algunos centenares de infantes walones para la guarda de su persona, y muy pocos arcabuceros de á caballo; sin que la intimidaran los auxilios que los rebeldes aguardaban de los príncipes luteranos de Alemania, propuso en Consejo levantar gente de guerra para combatir fuertemente la revolucion, y contra el dictámen de los mas, que temerosos de poner las cosas en mayor peligro le aconsejaban lo suspendiese por lo menos hasta que fuese el de Alba, procedió con heróica resolucion á reclutar gente en el país y á alzar banderas en la alta y baja Alemania, y á formar coronelías y á nombrar y designar los jefes que habian de mandarlas, que fueron los mismos próceres flamencos de su adhesion que arriba hemos mencionado. Consultado el Consejo, se acordó dirigirse primeramente contra Tournay, por ser menos fuerte, para marchar despues sobre Valenciennes. Partió, pues, de Bruselas el conde de Noirquermes, á quien se encomendó esta operacion. El intrépido flamenco, llevando consigo ocho banderas de infantería walona y sobre trescientos hombres de armas, se encaminó primeramente y con admirable rapidez hácia Lille, donde supo se hallaban reunidos mas de cuatro mil calvinistas, gente de la tierra, con ánimo de entrar en Valenciennes, y atacándolos repentinamente, los arrolló y deshizo, degollando cerca de dos mil, despues de lo cual, revolvió sobre Tournay, entró en el castillo, y á poco tiempo se le rindió la ciudad.

De allí, dejando presos á los autores de la rebelion, desarmado el pueblo, y encomendado el gobierno de la ciudad al conde de Roeux, en reemplazo del baron de Montigny que se hallaba en España, marchó sobre Valenciennes. Esta era plaza mas fuerte, y de mas tiempo rebelada. Necesitó, pues, el de Noirquermes cercarla formalmente y emplear contra ella la artillería. Aun así, y estando batiéndola, saquearon los rebeldes é incendiaron los monasterios contiguos. Creyó oportuno la gobernadora despachar al conde de Egmont y al duque de Arschot para que exhortasen á los sublevados á ceder de su pertinacia y les aconsejaran rendirse. Desoidas é infructuosas fueron las exhortaciones de los dos magnates; en su vista, el de Noirquermes hizo jugar todas las baterías en las cuales hubo hasta veinte cañones gruesos, que vomitaron mas de tres mil tiros contra las murallas, y destrozadas estas, se rindió la ciudad á discrecion. Era el Domingo de Ramos, y entró el vencedor como en triunfo en la plaza. Encarceló, como en Tournay, á los motores y cabezas de la sedicion, removió todas las autoridades, abolió los privilegios, restituyó á los templos el culto católico, remuneró á sus soldados con los bienes confiscados á los culpables, y dejada la correspondiente guarnicion, se dirigió á Brabante á combatir á Maestricht.

En este tiempo, y con la noticia de que el rey se prevenia para ir á Flandes enviando delante al duque de Alba, discurrió la princesa comprometer mas á los nobles exigiéndoles el juramento de que ayudarian al rey contra cualesquiera que en nombre de S. M. fuesen asignados. Juraron sin dificultad el duque de Arschot, y los condes de Mansfeld, Egmont, Meghem y Berlaymont. Negáronse á prestar el juramento Enrique de Brederode, y los condes de Horn y de Hoogstrat, á quienes costó perder sus gobiernos. No hubo manera de hacer jurar al príncipe de Orange, por mas recursos y artificios que la gobernadora empleó á intento de persuadirle y convencerle. De entre las muchas razones que el príncipe alegaba para resistirse al nuevo juramento, no dudaba nadie que era la principal su antipatía al duque de Alba, de cuyo carácter tétrico, adusto y vengativo lo temia todo, hasta el que en fuerza de aquel juramento quisiera obligarle á entregar al suplicio á su mujer, que era luterana. Y no dejándose vencer ni de persuasiones ni de ruegos, determinó retirarse con su familia á sus Estados de Nassau en Alemania. Cuéntase que antes de partir, viendo que no lograba persuadir á Egmont á que huyese como él la nube de sangre que sobre todos amenazaba descargar, fiando aquel en los servicios hechos á Felipe y en la clemencia del soberano, le dijo estas fatídicas palabras que muy en breve tuvieron una triste realizacion: *Esa clemencia del rey que tanto engrandeceis, oh Egmont, os ha de perder. ¡Ojalá mis pronósticos salgan fallidos! Vos sereis el puente que pisarán los españoles para pasar á Flandes.*

La resolucion del de Orange, junto con la defeccion del de Egmont, desalentó á los de la liga, y los unos, como el conde de Coulemburg, abandonaron á Flandes; los otros, como el de Hoogstrat y el de Horn, prometian á la gobernadora jurar en su presencia; Luis de Nassau creia prudente seguir al príncipe su hermano, y todos los confederados se desbandaban, quedando Brederode, el mas tenaz y el mas osado de todos, para resistir á los embates de una lucha desesperada.

Noticiosos en tanto los de Maestricht de la rendicion de Valenciennes y de la proximidad del de Noirquermes con veintiuna banderas y diez piezas de batir, despacharon una embajada á la gobernadora implorando su perdon y prometiendo someterse á la obediencia del rey. Sin embargo, el autor principal de la rebelion fué colgado por órden de Noirquermes en la plaza pública. Quedó con el gobierno de la ciudad el conde de Berlaymont, y el victorioso general prosiguió á juntarse con el de Meghem la via de Holanda. Atemorizados los de Bois-le-Duc con los triunfos de las armas reales, despues de varias embajadas acabaron por ponerse en manos de la gobernadora sin condiciones, y Margarita difirió su perdon ó castigo hasta la ida del rey, en que todos seguian creyendo. Amberes, el gran núcleo de los reformistas flamencos y alemanes, despues de deshecha por el señor de Beauvoir una masa de millares de herejes en una aldea á orillas del Escalda, y muerto en la plaza de la ciudad el señor de Tolosa, que hacia de cabeza del tumultuado pueblo protestante, se redujo tambien á la obediencia de la gobernadora, lanzando de su seno la turba de ministros y predicadores de la herejía. La princesa regente dió tanta importancia á la rendicion de esta ciudad, que despues de enviar delante al conde de Mansfeld, el hombre de su mayor confianza, para que tomara posesion de ella en su nombre, pasó ella misma á Amberes, donde entró con gran pompa, rodeada de magistrados, consejeros, gobernadores de provincias y caballeros del Toison de oro. Dedicóse á reparar los templos destruidos, á restablecer el culto católico, á dar órden en el gobierno político de la ciudad, á hacer pesquisa de los principales perturbadores, y á recoger las armas de manos de los del pueblo.

Allí vinieron á hablarla embajadores de los príncipes protestantes de Alemania, á saber, los de Sajonia, Brandeburgo, Wittemberg, Baden y Hesse, los cuales, ya que no habian dado á sus correligionarios flamencos el socorro material de tropas que de ellos esperaban, iban á pedir que no se prohibiera el libre ejercicio de su religion á los que profesaban la Confesion de Augsburgo, ni menos se les aplicaran las demás leyes de



Biblioteca Nacional de España

España. Fuerte, y aun áspera, fué la respuesta de Margarita, diciéndoles entre otras cosas, «que dejasen al rey gobernar sus reinos, y no fomentasen disturbios en provincias ajenas, haciéndose abogados de hombres turbulentos.» Con cuya desabrida contestacion se volvieron disimulando mal su enojo.

De la misma manera que el Henao y Brabante se fueron sometiendo la Holanda y la Frisia. El conde de Meghem destrozó con trece compañías mas de cuatro mil rebeldes holandeses, teniendo que fugarse por mar los que habian quedado. Incorporados ya Meghem y Noirquermes, lanzaron de Amsterdam á Brederode, el mas contumaz de los confederados, que fugado primeramente á la Frisia oriental, y refugiado despues en Westfalia, murió allá mas adelante, acaso menos de enfermedad que de frenética desesperacion. Amsterdam, Leyden, Harlem, Delft y otras ciudades de Holanda recibieron á las tropas reales. Middelburg y demás poblaciones de Zelanda reconocieron la autoridad de la gobernadora. Toda la Frisia, inclusa Groninga, se sometió al gobernador conde de Aremberg. Finalmente, no quedó en los Estados de Flandes provincia, ciudad, villa, aldea ni castillo que no se sujetara, de bueno ó de mal grado, á la princesa regente (1).

Increible pareceria, á no persuadirlo la incontrastable elocuencia de los hechos, que en el espacio de pocos meses se hubiera sosegado una tan general alteracion, reemplazándola una pacificacion tan general: testimonio grande de la prudencia y de los esfuerzos de la princesa Margarita, y del prestigio que sin duda habia alcanzado su nombre en el país. Ocupóse la de Parma en guarnecer las ciudades rebeldes, haciéndoles mantener á su costa la milicia; en levantar ó proyectar fortalezas que las sujetaran, señalando ya el sitio en que habia de erigirse la ciudadela que habia de tener en respeto á la turbulenta Amberes; en hacer pesquisa y castigo de los motores de las revueltas y de los violadores de las sagradas imágenes; en reedificar los templos católicos destruidos y en demoler algunos levantados por los luteranos. La plebe, feroz por lo comun, cualquiera que sea el principio que aclame, al derruir los templos luteranos, de las mismas vigas que derribaba construia horcas para colgar de ellas á los enemigos del culto católico. Con estas terribles escenas y con el pavor que infundia la próxima llegada del duque de Alba con los españoles, multitud de flamencos emigraban á otras tierras llevándose consigo su industria, sus mercancías y sus capitales.

Tal era la situacion de los Países Bajos cuando el duque de Alba salió de Madrid para Aranjuez (15 de abril, 1567) á despedirse del rey Felipe II para emprender su jornada á Flandes, como capitan general del ejército de España. Dióle Felipe una real cédula concediéndole facultad para proceder contra los caballeros del Toison de oro que hubieran sido autores ó cómplices de la rebelion, no obstante los privilegios que les daban las constituciones de su órden (2). Con lo cual partió de Aranjuez para embarcarse en Cartagena.

¿Era ya necesaria la ida del duque de Alba á Flandes con ejército? ¿Era prudente?

La gobernadora, que á costa de tantos esfuerzos acababa de pacificar como milagrosamente el país, le decia al rey: «Para conservar lo que se ha conseguido, y aun para que esto marche en bonanza, bastará la presencia de V. M. Pero un ejército nuevo para un país que acaba de someterse, sobre su excesivo coste para España y para Flandes, hará que estos pueblos le miren como una calamidad, como un azote sangriento para su castigo, y todos querrán abandonar esta tierra, porque al solo rumor de su venida muchos se han apresurado á marcharse con sus familias, sus fábricas y sus mercancías. Así, pues, os ruego encarecidamente que vengais á estas provincias sin armas, y mas como padre que como rey.» Representábale además que el duque de Alba, naturalmente altivo y severo, podria desbaratar todo lo que ella á fuerza de trabajo y de prudencia habia logrado.

Quejábase al rey de que sus órdenes le ataban las manos para acabar de extinguir las llamas de los pasados disturbios. Pronosticaba que la autoridad que allí iba á ejercer el duque redundaria en mengua y detrimento de la suya, y de su crédito y reputacion; y previendo todo esto, suplicaba á su hermano Felipe tuviera á bien permitirle dejar un país donde tanto habia trabajado, y donde habia perdido su salud, y retirarse á gozar del reposo de que tanto necesitaba (3). Viglio, el presidente del senado, y el conde de Mansfeld, los dos mas decididos campeones de la causa del rey y del catolicismo en Flandes, ambos escribian á Felipe y á los del Consejo de Estado pronosticando mal de la ida del duque de Alba y aconsejando al monarca que usara de clemencia con los vencidos (4).

¿Era prudente obrar contra el dictámen y consejo de personas tan autorizadas y competentes, tan leales y tan fuera de toda sospecha de parcialidad en favor de los sublevados, como Viglio y Mansfeld? ¿Era justo contrariar el parecer y voluntad de la gobernadora, suscitar su resentimiento cercenando su autoridad, enviarle un rival de quien lo temia todo, exponerse á malograr el fruto de tantos sacrificios, revolver de nuevo los humores de un pueblo que comenzaba á entrar en reposo, y poner á la princesa en el caso de renunciar agriada al gobierno de un país, cuya conservacion, en el comun sentir, era á su sola prudencia debida?

A pesar de todo, el duque de Alba marchó á Flandes con su ejército, embarcándose en Cartagena (10 de mayo, 1567) en las galeras de Juan Andrea Doria. La ruta que se le habia señalado era la via de Italia, cruzando los ducados de Saboya, Borgoña y Lorena; porque el rey Cárlos IX de Francia habia negado el paso por su reino al ejército español, dando por motivo el considerarlo peligroso en ocasion que la Francia se hallaba alterada con nuevos movimientos de los hugonotes. La marcha fué lenta y pesada por las detenciones á que obligaron al duque unas calenturas que en la navegacion le sobrevinieron. Componíase el ejército de ocho mil ochocientos infantes y mil doscientos caballos, con algunos mosqueteros, gente toda escogida, porque los mas eran españoles veteranos de los tercios de Milan, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y la gente bisoña la destinó á las guarniciones de las plazas que dejaban aquellos. Dividióle el duque en cuatro tercios al mando de capitanes experimentados, como Alonso de Ulloa, Sancho de Londoño, Julian Romero y Gonzalo de Bracamonte. Fernando de Toledo, hijo natural del duque, y prior de la órden de San Juan, mandaba la caballería. Era maestre general Chiapino Vitelli, capitan probado en muchas victorias y muy perito en la fortificacion y tormentaria. Dirigia la artillería Gabriel Cerbelloni, señalado por sus conocimientos en el ramo. El mismo duque marchaba á la vanguardia al frente del tercio de Nápoles (5).

En Thionville fué el duque recibido por varios jefes de las coronelías y por los condes de Berlaymont y Noirquermes, que se habian adelantado á cumplimentarle en nombre de la princesa, y él tambien envió á Francisco de Ibarra á hacer el mismo cumplimiento á Margarita, y á tratar sobre el alojamiento de los tercios. Al fin, el 22 de agosto (1567) llegó el

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década I, lib. VI.—Mendoza, Comentarios, lib. I.—Bentivoglio, Guerra de Flandes, lib. III.—Cabrera, Historia de Felipe II, libs. VII y VIII.—Gachard, Correspondencia de Felipe II, tom. I.—Coleccion de documentos inéditos, tom. IV.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajo 535.

Los caballeros de la órden del Toison en los Países Bajos, eran catorce, á saber:

El conde de Egmont.
El de Mansfeld.
El de Aremberg.
El de Arschot.
El de Berlaymont.
El de Meghem.
El de Horn.
El marqués de Berghes.
El príncipe de Orange.
El conde de Ostfrise.
El señor de Archcourt.
El baron de Montigny.
El conde de Ligne.
El de Hoosgstrat.

(3) Diferentes cartas de la princesa Margarita al rey. Archivo de Simancas, Estado, leg. 536.

(4) Tomo II de documentos publicados para servir de suplemento á la Historia de Estrada.

(5) En el tomo IV de la Coleccion de documentos inéditos, se halla la siguiente curiosa nota sacada del archivo de Simancas, leg. 535.

Biblioteca Nacional de España

duque de Alba á Bruselas, y aunque la gobernadora habia mostrado querer libertar aquella ciudad de la carga de las tropas, el duque designó á su voluntad los cuarteles, destinando á Bruselas el tercio de Sicilia: los demás los distribuyó entre Gante, Lierre, Enghien, Amberes y otras poblaciones del Brabante. Por el recibimiento que tuvo en Bruselas pudo juzgar el duque del mal efecto de su presencia en el país. Ni Egmont, ni Arschot, ni Mansfeld salieron á recibirle. El pueblo mostraba harto á las claras su desagrado. En su primera ida á palacio la guardia de la princesa no queria dejar pasar á los alabarderos del duque, y llegó el caso de poner unos y otros mano á las armas á riesgo de un grave conflicto, que por fortuna acertó á evitar el capitan de la guardia. La entrevista con la princesa regente tuvo mas de fria y severa por parte de Margarita que de expansiva y afectuosa, por mas que el duque se deshacia en cortesías y en demostraciones de respeto. Ambos estuvieron en pié todo el tiempo que duró la plática, apoyada la gobernadora sobre una mesa (1).

Luego que vió la princesa que el de Alba no solo llevaba patente de capitan general con facultad para disponer en todo lo concerniente á la milicia, sino que iba tambien investido de ámplios poderes para entender en lo tocante á la rebelion, con autorizacion para castigar á cualesquiera personas, prender, confiscar, imponer la última pena, remover magistrados y gobernadores, levantar castillos, y aun para otras cosas y particulares de que á su tiempo le daria conocimiento, comprendió demasiado lo rebajada que quedaba su autoridad, como desde el principio habia recelado. Y por mas que el duque protestara que no era su intencion alterar en nada el órden de gobierno, sino ser un mero ejecutor de lo que ella le preceptuase, apresuróse la de Parma á escribir al rey (2), instándole á que la relevara del cargo y le otorgara su licencia para retirarse, dándose por muy sentida de que la hubiera puesto en parangon con el duque de Alba (29 de agosto), el cual hacia todo lo que era de su gusto, aunque fuese contrariando la voluntad de la princesa que tanto fingia acatar, como habia sucedido con lo de los alojamientos.

De ser así dió pronto el duque la mas terrible y patente prueba, nombrando sin conocimiento de la gobernadora y en virtud de los poderes que llevaba del rey, un tribunal de doce personas, á saber, siete jueces, con sus correspondientes abogados fiscales y procuradores para entender y fallar en los delitos de rebelion (5 de setiembre, 1567), el cual fué denominado en el país el Consejo de los Tumultos *(Conseil des Troubles)*, y tambien y mas comunmente el *Tribunal de la Sangre*. Con esto la princesa volvió á escribir al rey (8 de setiembre), quejándose de que no le hubiera enviado todavía el permiso tantas veces pedido para resignar el gobierno; de la autoridad suprema de que habia investido al duque de Alba; de la ingratitud con que la trataba, y de la injusta humillacion que la hacia sentir; le recordaba la situacion en que él dejó los Países Bajos, los trabajos, las fatigas, los riesgos que en cerca de nueve años habia corrido con menoscabo de su salud y con peligro de su misma vida, para hacerle el soberano mas absoluto de ellos, y le preguntaba si era justo que cuando ella acababa de pacificar el país, viniese otro á recoger el fruto de sus afanes; insistiendo por último en que si diferia la respuesta, lo tomaria como un consentimiento tácito de su renuncia, y sin esperar mas, partiria á su retiro.

Al dia siguiente de escrita esta carta (9 de setiembre) supo con sorpresa la gobernadora haber sido presos por el duque de Alba los condes de Egmont y de Horn, el secretario de este, señor de Backerzeele, y Antonio Van Straelen, cónsul de Amberes é íntimo amigo del príncipe de Orange. La ejecucion de estas prisiones, que hacia dias tenia determinada, la habia diferido hasta poderlos coger á todos á un tiempo, y aun al conde de Hoogstrat, comprendido en la órden de prision, le salvó una casualidad feliz. El medio de que se valió el duque para ejecutar esta medida fué un artificioso engaño, indigno de la nobleza de su estirpe. Aquel dia acordó celebrar Consejo en Bruselas para tratar de las fortificaciones de Thionville y Luxemburg: á este Consejo convocó á los condes de Egmont, Horn, Aremberg, Mansfeld, Arschot, Noirquermes, Chiapino Vitelli y Francisco de Ibarra. Todos asistieron al Consejo, presidido por el duque: cuando á este le pareció oportuno, levantó la sesion: al salir de la sala, se halló sorprendido el conde de Egmont, al verse intimado por Sancho Dávila á que se diese á prision y entregase la espada á nombre del rey. *Tomadla*, contestó el de Egmont, viéndose rodeado de otros capitanes; *pero sabed que con este acero por desgracia he defendido muchas veces la causa del rey.* Y era así en verdad. Entre tanto ejecutaba lo mismo con el de Horn el capitan Salinas. Durante el Consejo habia sido llamado tambien engañosamente el secretario Backerzeele á casa de Albornoz, donde fué detenido. La prision de Straelen, que se hallaba en Amberes, habia sido encomendada á los capitanes Salazar y Juan de Espuche. El encargado de disponer todas estas operaciones fué el hijo del duque de Alba, don Fernando de Toledo (3).

Estas prisiones y la manera de realizarlas llenaron de asombro, de terror y de indignacion al pueblo, que con enérgico lenguaje decia que la prision de los condes significaba la prision de toda Flandes; compadecia la excesiva confianza de aquellos próceres, y aplaudia la prevision del de Orange en haberse salvado á tiempo, y en él cifraba todavía alguna esperanza de libertad (4). La razon que daba el de Alba á la gobernadora de haber tomado tan dura y ruidosa medida sin su anuencia y conocimiento era, que así lo habia dispuesto el rey para que no la alcanzara la odiosidad que aquel rigor pudiera llevar consigo. La princesa disimulaba cuanto podia, y solo aguardaba el regreso del secretario que habia enviado á Madrid solicitando de Felipe la admision de su renuncia, para abandonar cuanto antes pudiera un país donde se encontraba tan humillada, y donde con tal ingratitud veia remunerados sus servicios (5). Los condes de Egmont y de Horn

---

«La caballería ligera y arcabuceros de á caballo que llevó el duque de Alba de Italia á Flandes.

| | Lanzas |
|---|---|
| Don Lope Zapata, con. . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Don Juan Velez de Guevara. . . . . . . . . . | 100 |
| Don Rafael Manrique. . . . . . . . . . . . | 100 |
| Don César Dávalos. . . . . . . . . . . . | 100 |
| Nicolao Basta. . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Don Ruy Lopez Dávalos. . . . . . . . . . . | 100 |
| Conde de Novelara. . . . . . . . . . . . | 100 |
| Conde Curcio Martinengo. . . . . . . . . . . | 100 |
| Conde de Sant Segundo. . . . . . . . . . . | 100 |
| Monlero, cien arcabuceros. . . . . . . . . . . | 100 |
| Pedro Montanes. . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Sancho Dávila, capitan de las guardas del duque, con cien lanzas y cincuenta arcabuceros. . . . . . . . | 150 |
| | 1,250 |

*Infantería española.*

| | |
|---|---|
| Don Sancho de Londoño, por maestro de campo del tercio de Lombardía, con diez compañías que tenian poco mas ó menos dos mil hombres. . . . . . . . . | 2,000 |
| El maestro de campo don Alonso de Ulloa, con el tercio de Nápoles, que tenia diez y nueve banderas, y en ellas tres mil quinientos hombres poco mas ó menos.. . . | 3,500 |
| Don Gonzalo de Bracamonte, con el tercio de Cerdeña, en que habia diez banderas que tenian poco mas ó menos. | 1,800 |
| El maestro de campo Julian Romero, con el tercio de Sicilia, con otras diez banderas en que habrá.. . . . | 1,500 |
| | 8,800 |
| De manera, que entre caballería é infantería, fueron diez mil y cincuenta. . . . . . . . . . . . . . . | 10,050 |

(1) Carta descifrada de Miguel de Mendivil, contador de artillería, al rey; de Bruselas á 29 de agosto. Archivo de Simancas, Estado, leg. 535. —Relacion de la plática que el duque mi señor tuvo con Madama de Parma, lúnes á los 26 de agosto de 1567.—Ibid. leg. 543.

(2) Simancas, Estado, leg. 536.

(3) Todo consta minuciosamente de las cartas y despachos originales de la princesa y del duque al rey, existentes en el archivo de Simancas, Estado, leg. 535.

(4) Cuéntase que cuando noticiaron al cardenal Granvela en Roma los sucesos de Bruselas, preguntó: *¿Y ha sido preso tambien el Taciturno?* (así llamaba al de Orange).—Y como le respondiesen que no, exclamó: *Pues no habiendo caido aquel en la red, poca caza ha hecho el duque de Alba.*—Estrada, Década I, lib. VI.

(5) El secretario que envió la princesa se llamaba Machiavel, y de

Biblioteca Nacional de España

fueron llevados al castillo de Gante, donde el duque de Alba para mayor seguridad puso presidio de españoles.

Admitió el rey al fin á la duquesa de Parma la renuncia tantas veces y tan vivamente solicitada del gobierno de Flandes (5 de octubre, 1567), señalándole además para su retiro una pension de catorce mil ducados; con lo cual comenzó aquella señora á preparar su apetecida marcha. Pero antes escribió al rey su hermano (22 de noviembre), dándole las gracias por el permiso que le otorgaba y por la merced que le hacia; volvíale á inculcar el mal efecto que hacia en el país la palabra real constantemente y cada dia empeñada y nunca cumplida de ir personalmente á Flandes; asegurábale que nunca se olvidaria de un país por cuya conservacion tanto habia trabajado, y que tanto importaba á S. M.; y suplicábale muy encarecidamente que usara de clemencia y fuera indulgente, como tantas veces lo habia ofrecido y hecho esperar, con los que tal vez mas por seduccion que por malicia habian faltado á su servicio: «y tened en memoria, le decia, que cuanto mas grandes son los reyes y se acercan mas á Dios, tanto mas deben ser imitadores de esta grande divina bondad, poder y clemencia, y que todos los reyes y príncipes, cualesquiera que hayan sido, se han siempre contentado con el castigo de los que han sido cabezas y conductores de los sediciosos, y cuanto al resto de la muchedumbre los han perdonado..... Otramente, señor, usando de rigor, es imposible que el bueno no padezca con el malo, y que no se siga una calamidad y destruccion general de todo este Estado, cuya consecuencia V. M. la puede bien entender.....» Y en la entrevista que para despedirse tuvo con el duque de Alba á presencia de los del Consejo (17 de diciembre) le habló tambien de la conveniencia de un indulto general y de la convocacion de los estados; y recomendándole un país que por tantos años habia regido, y trasfiriéndole el gobierno, partió la ilustre princesa de los Países Bajos, dejando á los pueblos sumidos en la mayor pena y afliccion, y acompañándola el duque hasta los confines de Brabante, y la nobleza flamenca hasta Alemania, llegó á Italia, donde fué recibida por su marido Octavio con gran comitiva y cortejo, y siguiéndola hasta allí con su cariño y sus corazones los desgraciados flamencos.

El cardenal Granvela desde Roma, los condes de Mansfeld y de Berlaymont desde Flandes, todos mas ó menos explícitamente, segun la mayor ó menor confianza que tenian con el rey, continuaban hablándole en sus cartas en el propio sentido que la princesa gobernadora, de ser mas digno, mas útil y conveniente para la conservacion y seguridad de aquellos Estados, ser parco en los castigos que severo y rigoroso con los delincuentes. Y sin embargo, el duque de Alba, obrando en conformidad á las instrucciones de su soberano y apoyado en la aprobacion que merecian al rey todas sus medidas (1), no solo no aflojó, cuando quedó con el gobierno de los Países Bajos, en el sistema de rigor que habia inaugurado á su entrada, sino que arreció en severidad en los términos que iremos viendo. Para que el nuevo Consejo de los Tumultos ó Tribunal de la Sangre obrara con mas actividad, le reunia en su misma casa, y celebraba una ó dos sesiones diarias (2). No solo proseguia con empeño las causas de los ya presos, sino que ordenaba cada dia nuevas prisiones. Citó y emplazó por público edicto al príncipe de Orange, á su hermano Luis de Nassau, á Coulembourg, á Brederode, y á todos los que habian tomado parte en la rebelion y se hallaban ausentes, para que compareciesen ante el tribunal en el término de cuarenta y cinco dias á dar los descargos en los capítulos de que se los acusaba. Y como ni el de Orange ni sus cómplices se presentasen al plazo prefijado, se los procesó y condenó en rebeldía como á rebeldes contumaces y como á reos de lesa majestad, y les fueron secuestradas sus haciendas. Un hijo del de Orange, de edad de trece años, que se hallaba estudiando en la universidad de Lovaina, fué traido á España de órden del rey, á título de educarle en la religion católica, cosa que sintió su padre amargamente, y le hizo prorumpir en fuertes imprecaciones, apellidando bárbara crueldad la de arrebatarle su hijo.

Los procesados, que eran caballeros del Toison, reclamaban la observancia de los estatutos de su órden, segun los cuales no podian ser juzgados por el duque de Alba y el nuevo Consejo, sino solamente por el rey y por un número de caballeros de la órden. Era esto un embarazo y una dificultad, en especial para algunos jueces, como Berlaymont y Noirquermes, nombrados individuos del tribunal, y que eran tambien caballeros. Mas todas las dudas, consultas y dificultades se cortaron con reproducir el rey la patente que antes habia dado al duque de Alba para proceder contra los caballeros del Toison, «no obstante cualesquiera leyes, estatutos, constituciones, privilegios ú otros cualesquiera ordenamientos generales ó particulares, comunes ó privados..... dándolos por abrogados y derogados, porque esta es nuestra voluntad, y así queremos y mandamos que se observe, etc. (3).» Y á otras dudas y consultas sobre si se los habia de degradar antes de llevarlos al suplicio, y de qué manera y con qué formalidades, respondió el rey que bastaba con que en la sentencia se los declarara privados del collar. Pero á estas consultas y reparos se debió el que se fuera difiriendo el fallo de la causa de los condes de Horn y de Egmont.

Ejecutábanse en tanto prisiones en abundancia en la gente del pueblo, y se hacian terribles castigos. Arrasábanse las casas del conde de Coulembourg, y en su solar se levantaba una afrentosa columna de mármol. Dábase prisa el duque á la construccion de la ciudadela de Amberes (4). Y agregándose á esto las noticias que de España se recibian, de haber preso el rey al baron de Montigny, y lo que era mas, á su mismo hijo el príncipe don Cárlos (5), apoderóse de los ánimos un terror general, y millares de familias abandonaban asustadas un país en que ya nadie se contemplaba seguro, confesando el mismo duque que pasaban de cien mil individuos los que habian huido á los vecinos Estados, llevando consigo sus fortunas.

Acerca de las crueldades ejecutadas por el duque de Alba en los Países Bajos han sospechado muchos (y nosotros fuímos de este número bastante tiempo), si serian apasionadamente exageradas las relaciones de algunos historiadores. Mas desgraciadamente no nos es permitido ya dudar de su sistema horriblemente sangriento, puesto que de él nos certifica un testigo de toda calidad y excepcion, cuyo testimonio creemos que nadie podrá rechazar. Este testigo es el mismo duque de Alba. Oigámosle:

«El sentenciar los presos, le decia al rey en 13 de abril de 1568, aunque se pudiera hacer antes de Pascua, no parece que en Semana Santa, no habiendo inconveniente en la dilacion, era tiempo para hacerse, no embargante que yo mismo he prevenido la parte, y por tres veces díchole que entienda que en cualquier estado que esté el proceso, se ha de sentenciar antes de Pascua; pero todo esto no ha bastado para que hasta agora hayan presentado ningun testigo, ni un papel, ni la

---

su mision se hallan noticias en un MS. de la Biblioteca nacional, señalado X, 172.

(1) «Quedo contento y satisfecho, le decia el rey, de la buena manera con que os gobernais en las cosas de mi servicio...»—«He holgado de ver lo que pasastes con Madama sobre lo de su licencia...»—«Hame parecido muy bien lo que habeis hecho para aseguraros del castillo de Gante...»—«La nominacion que habeis hecho de personas para el tribunal que habeis instituido, me ha contentado mucho...»—«He holgado de ver lo que escribís de la plática que pasastes con la duquesa de Lorena...»—«En lo demás que me escribís... no tengo que deciros, sino remitiros allá que hagais lo que os pareciere, pues esto será lo mas acertado, etc.» Cartas de Felipe II al duque de Alba, *passim*.

(2) Los jueces nombrados eran: el canciller de Güeldres, el presidente de Flandes, el de Artois, el doctor Juan de Vargas, el doctor Luis del Rio, Blaser, consejero de Malinas, y Hessel, del Consejo de Flandes. Habia además, como hemos dicho, los correspondientes abogados fiscales, procuradores y secretarios.

(3) *Hæc est enim certa voluntas nostra, sicque observari volemus et jubemus harum testimonio litterarum*, etc.—Palabras de la patente, escrita toda en latin. Archivo de Simancas, Estado, leg. 535.

(4) Esta ciudadela dirigida por el ingeniero Pacciotto, y edificada en el mismo sitio que habia señalado ya la duquesa de Parma, era un pentágono regular, cuyos baluartes y cortinas conservan aun los mismos nombres que les puso el gobernador, á saber, Fernando, Toledo, Duque, Alba y Pacciotto.

(5) De estas dos ruidosas prisiones hablaremos en otro lugar mas detenidamente.

Biblioteca Nacional de España

menor defensa de cuantas se podian imaginar en el mundo. Pero pasada la Pascua, ya no aguardaré mas, porque sé que si diez años se estuviese dando término, al cabo dellos dirian que se hacia la justicia de Peralvillo; y por hacerlo todo junto en un dia, guardo para entonces declarar las sentencias contra los ausentes.

»Tras los quebrantadores de iglesias, ministros consistoriales y los que han tomado las armas contra V. M. se va procediendo á prenderlos, como en la relacion podrá V. M. ver: *el dia de la Ceniza se prendieron cerca de quinientos*, que fué el dia señalado que dí para que en todas partes se tomasen; pero así para esto como para todas las otras cosas, no tengo hombre sino Juan de Vargas, como abajo diré. *He mandado justiciar todos estos*, y no basta habello mandado por dos y tres mandatos, que cada dia me quiebran la cabeza con dudar que si el que delinquió desta manera meresce la muerte, ó si el que delinquió desta otra meresce destierro, que no me dejan vivir, y no basta con ellos. Mandado he expresamente de palabra que se juzgue conforme á los placartes (1), y últimamente he mandado que se les escriba á todos que de los delincuentes que están expresados en los placartes todos los ejecuten al pié de la letra; y si hubiese alguno que no esté comprendido, este me consulten y no otro. Tengo comisarios por todas partes para inquirir culpados: hacen tan poco, que yo no sé cómo no soy ahogado de congoja. Acabado este castigo, comenzaré á prender algunos particulares de los mas culpados y mas ricos, para moverlos á que vengan á composicion, porque todos los que han pecado contra Dios y contra V. M. seria imposible justiciarlos: que á la cuenta que tengo echada, en este castigo que agora se hace y en el que vendrá despues de Pascua *tengo que pasará de ochocientas cabezas*, que siendo esto así, me parece que ya es tiempo de castigar á los otros en hacienda, *y que destos tales se saque todo el golpe de dinero que sea posible* antes que llegue el perdon general. En estas tales composiciones no se admitirán los hombres que cualificadamente hayan errado. Juntamente con esto comenzaré á proceder contra las villas que han delinquido, y hacerles he poner las demandas y procederé hasta la definitiva con toda la prisa que en el mundo me será posible, y no será negocio de mucha dilacion, porque sus culpas son públicas, y los comisarios que tienen de algunos dias acá órden mia particular para proceder contra los magistrados, tendrán hechas las informaciones, aunque mal hechas, segun yo lo espero dellos, y con esto el negocio tendrá mucha brevedad.»

Y en otros párrafos de la misma carta, «para tratar estas cosas (dice) yo no tengo hombre ninguno de quien poderme valer, porque estos con quien agora lo platico, que era de los que me habia de ayudar, los hallo tan dificultosos como V. M. vee por lo que tengo dicho.

»En los negocios de rebeldes y herejes tengo solo á Juan de Vargas, porque el tribunal todo que hice para estas cosas, no solamente no me ayuda, pero estórbame tanto, que tengo mas que hacer con ellos que con los delincuentes; y los comisarios que he enviado á descubrir ningun otro efecto hacen que procurar encubrirlos de manera que no puedan venir á mi noticia. El robo que yo tengo por cierto que hay en las condenaciones, en las haciendas de los culpados, me le imagino tan grande, que temo no venga á ser mayor la espesa de los delitos, que el útil que dello se sacará. V. M. entienda que han tomado por nacion el defender estas bellaquerías y encubrirlas, para que yo no las pueda saber, como si á cada uno particularmente les fuese la hacienda, vida, honra y alma..... (2).»

Por este solo documento, dado que otros muchos de semejante índole no tuviésemos, se ve el afan del duque de Alba por buscar delincuentes é imponer castigos; el número horrible de ajusticiados; el gusto que tuvo en solemnizar con el llanto de quinientas familias el dia que la Iglesia destina á la sagrada ceremonia del emblema de la penitencia; que procesaba á los ricos para hacerlos venir á composicion y sacarles dinero; que no hallaba quien le ayudara en su afan de inquirir culpables y ejecutar suplicios; que ni el tribunal ni los comisarios le auxiliaban en su sanguinario sistema; que no tenia de quien valerse, sino de tal cual contado instrumento de sus crueldades; que el país en general repugnaba aquel rigor; y se habia hecho causa nacional el encubrir los delincuentes que él con tanta solicitud buscaba; en una palabra, que el sacrificador se encontraba solo, armado de su cuchilla.

Entre tanto no habian estado ociosos ni el de Orange ni sus hermanos Luis y Adolfo, ni el de Hoogstrat, ni los demás nobles flamencos emigrados y proscritos. Apoyados por los príncipes protestantes de Alemania, con quienes los unian lazos de religion y de parentesco, y por los príncipes y caudillos de los hugonotes de Francia, se resolvieron á invadir los Estados de Flandes por tres puntos, fiados en que el odio popular de los flamencos al de Alba los ayudaria á arrojar de los Países Bajos al duque y á los españoles. Salióles, no obstante, fallida esta primera tentativa á los que se dirigieron al Artois y al Mosa, siendo vencidos y derrotados por Sancho Dávila y por los coroneles que el rey Cárlos IX de Francia envió, pagando así al duque de Alba el auxilio que de este habia él recibido antes contra los hugonotes de su reino, á cuya expedicion habia sido destinado el conde de Aremberg. Otro resultado tuvo la invasion por la parte de Frisia que este mismo conde de Aremberg gobernaba. Habian entrado por allí Luis y Adolfo de Nassau, hermanos del príncipe de Orange. Contra ellos envió el de Alba á Gonzalo de Bracamonte con el tercio español de Cerdeña. Impacientes los españoles por entrar en combate, empezaron á murmurar del de Aremberg por la dilacion que ponia en dar la batalla á los orangistas, manifestando sospechas de que se entendiera en secreto con ellos. Picado y sentido de estas hablillas el pundonoroso conde, y no queriendo que por todo lo del mundo le tildaran ni de sospechoso ni de cobarde, aun conociendo cuánto aventuraba en renunciar á sus planes, ordenó sus escuadrones, y no obstante su desventajosa posicion, arremetió al enemigo. Cuerpo á cuerpo pelearon el de Aremberg y Adolfo de Nassau; ambos se atravesaron con sus lanzas; ambos cayeron exánimes, y los dos á un mismo tiempo y á muy corta distancia exhalaron envueltos en sangre el último suspiro. El tercio español, que no conocia el terreno, cayó en una emboscada que habian preparado los de Nassau, y fueron acuchillados muchos valientes españoles, entre ellos cinco capitanes y siete alféreces: perdióse todo el dinero y los seis cañones gruesos que el de Bracamonte llevaba (3).

Grandemente irritó al duque de Alba la derrota de Frisia, y llególe al alma la pérdida del ilustre y valeroso conde de Aremberg, uno de los mas firmes y decididos campeones de la causa del rey en Flandes; y tanto por vengar aquella derrota y aquella muerte, como por el aliento que conocia habria de infundir á los orangistas aquel triunfo, si no eran sus vuelos inmediatamente atajados, hubiera ido al instante en persona á Frisia, mas no se atrevió sin dejar antes hecha la ejecucion de los nobles procesados, y especialmente de los condes de Egmont y de Horn, tan queridos del pueblo, que temia que quedando vivos se amotinaran en su ausencia los flamencos y se levantaran en masa para salvarlos.

Procuró, pues, el duque de Alba desembarazarse cuanto antes de los procesados, para lo cual hizo que el tribunal abriera los fallos de las causas pendientes. El 28 de mayo se publicó la sentencia contra el príncipe de Orange, condenándole á destierro perpetuo de aquellos Estados, privacion y confiscacion de todos sus bienes, rentas, heredamientos, derechos y acciones (4). Siguió aquellos dias fulminando senten-

(1) Edictos, placarts.

(2) Carta descifrada del duque de Alba á S. M. De Bruselas á 13 de abril de 1568.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.

(3) Estos seis cañones se nombraban *Ut, Re, Mi, Fa, Sol, La.*—Estrada, Guerras de Flandes, Década I, lib. VII.

(4) *Copia de la sentencia dada contra el príncipe de Orange, fecha en Bruselas á 28 de mayo de* 1568.

«Veu par monseigneur le duc d'Alve, marquis de Coria, et lieutenant gouverneur et capitaine general pour le Roy notre Sire des pays de pardeça, les deffaults obtenuz par le procureur general de Sa Majesté impetrant demandement criminel et demandeur d'une part contre Guillaume de Nassau, prince de Oranges et adjourné á compareir en personne par deuant son excellence á ce speciallement par sa dicte Majesté commise et

Biblioteca Nacional de España

cias contra los ausentes y presentes. El 1.° de junio fueron decapitados en la plaza del Sablon de Bruselas diez y ocho nobles de los presos en el castillo de Vilvorde, y al dia siguiente sufrieron la misma pena otros tres.

Aguardábase con general ansiedad, aunque se temia ya, la suerte que correrian los dos ilustres condes de Horn y de Egmont, presos hacia nueve meses en el castillo de Gante. El primero, hermano del baron de Montigny, de la esclarecida estirpe de los Montmorency de Francia; el segundo, príncipe de Gavre, del antiguo linaje de los duques de Güeldres, ambos gobernadores, el uno de Flandes, el otro de Artois, ambos distinguidos capitanes de Cárlos V y de Felipe II, á quienes dieron muy gloriosos triunfos, y ambos muy queridos del pueblo. Éralo especialmente el de Egmont por su afabilidad y sus gracias personales. Habia hecho servicios eminentes á Cárlos V y á Felipe II. Habia acompañado al emperador á Africa y reemplazado en el mando del ejército al príncipe de Orange muerto en Saint-Dizier: socorrió á Cárlos contra los protestantes de Alemania, y le acompañó á la Dieta de Augsburgo; negoció el matrimonio de Felipe con la reina María de Inglaterra; se le debió en gran parte el triunfo de San Quintin y del todo la victoria de Gravelines; ajustó la paz con Francia, y concluyó el segundo matrimonio de Felipe con Isabel, hija de Enrique II: el rey, á su salida de Flandes, le dejó de gobernador del Artois; en el principio de las turbulencias vino á España comisionado por la princesa Margarita, y Felipe II le honró y colmó de mercedes: se habia negado á entrar en la confederacion rechazando las excitaciones del príncipe de Orange y de los demás nobles coligados; prestó el segundo juramento de fidelidad al rey, cuando le exigió la princesa regente; la misma Margarita le comisionó para exhortar á la sumision á los rebeldes de Valenciennes; él habia estado siguiendo correspondencia directa con el rey hasta muy poco antes de la llegada del duque de Alba: hemos visto sus últimas cartas de 16 y 26 de junio (1567), en que mostraba su contento por saber de las que habia recibido de S. M. que estaba muy satisfecho de su conducta en Flandes y en Valenciennes; en que le decia no emprendiese nada contra los rebeldes sin su parecer y consejo, y que para ello estaba siempre pronto á arriesgar su persona; que si contra algunos habia procedido con alguna lentitud, la conveniencia y la lealtad al rey se lo aconsejaban así: exponíale la utilidad de erigir fortalezas en algunas ciudades principales: suplicábale que abreviara su ida á los Países Bajos, y se ofrecia á tomar la posta para venir á buscarle á España y acompañarle en su viaje (1).

Tales eran los méritos, la conducta y las relaciones del conde de Egmont con el rey, cuando fué preso por el duque de Alba juntamente con el de Horn, de la manera capciosa que antes hemos referido. Durante su largo proceso, excitaron los dos ilustres presos tan general y tan vivo interés, que llovian de todas partes las recomendaciones y súplicas en su favor al de Alba, al rey, al emperador, á los electores del imperio, á los caballeros del Toison. María, hermana del de Horn, y Sabina, esposa del de Egmont, no cesaban de dirigir sentidísimos memoriales al rey. Entre ellos puede servir de muestra el siguiente de la condesa, que fué uno de los primeros: «Sabina Palatina, duquesa de Baviera, desdichada princesa de Gavre, condesa de Egmont, muy humildemente representa á V. M. como á los 9 del presente mes de setiembre el príncipe de dicho Gavre, conde de Egmont, caballero de la órden del Toison de Oro, su buen señor y marido, despues de haber estado en el Consejo de V. M. en la casa del duque de Alba, su capitan general en estos Países Bajos, fué detenido en prision por órden del dicho señor duque, y á los 22 del mismo fué enviado al vuestro castillo de Gante con muy estrecha guarda, sin habérsele hasta agora declarado la causa de su prision, ni (segun paresce) tenídose respecto á los estatutos y ordenanzas de la institucion de la dicha órden y del derecho escripto. Suplica muy humildemente á V. M. que conforme á los estatutos y privilegios de la dicha órden, contenidos en los 14, 15, 16 y 19 capítulos de las adiciones hechas por la pasada memoria del emperador Cárlos vuestro señor y padre, que Dios perdone, y confirmados en el año 1556 por V. M., sea servido mandar que el susodicho príncipe su marido sea sin dilacion remitido y puesto en la guarda del colegio y amigable compañía de la dicha órden, para que despues en ausencia de V. M. conozcan de su prision el caballero de la dicha órden á quien V. M. lo ha cometido y los demás caballeros sus cohermanos, y que se tome informacion á cargo y descargo de todos los del Consejo de Estado de V. M. y los gobernadores, capitanes, lugartenientes y oficiales que han estado debajo de su cargo, y á cualesquier otros. Suplicándole allende de esto no quiera poner en olvido los largos, contínuos, señalados y leales servicios que el dicho señor su marido ha hecho desde su edad de diez y ocho años á esta parte, así en Berbería en el viaje de Argel, en Inglaterra para el casamiento de V. M., como en todas las guerras que del año de 1544 á esta parte la Majestad Imperial y V. M. han tenido, así contra los de Güeldres y franceses, como especialmente en las victorias tan importantes de San Quintin y Gravelines, habiendo tantas veces en ellas pospuesto su persona por mantener estos Países Bajos á vuestra corona, sin olvidar los viajes que ha hecho en Francia por lo del jurar la paz, y despues con grandes fatigas y trabajos, así de cuerpo como de espíritu en estas últimas turbaciones contra los herejes y rebeldes: suplicando de nuevo muy humildemente á V. M. no permita que el dicho vuestro muy humilde servidor, y yo vuestra humilde parienta y nuestros once hijos, seamos para siempre miserables testigos de nuestras tan grandes infelicidades y de la instabilidad mundana, mas como rey benignísimo quiera echar aparte su indignacion con las razones susodichas, y acordarse que los grandes reyes no tienen cosa mas agradable á Dios que la mansedumbre, clemencia y blandura (2).»

Los memoriales y súplicas de la condesa no ablandaron mas el duro corazon del rey y del duque de Alba que la intercesion y los ruegos de tantas personas de valer como abogaban por el perdon de los ilustres presos. El proceso se siguió con todo rigor (3), y el 4 de junio (1568), llevados los dos condes

---

depute deuement contumace et de boute de toutes exceptions et deffences d'auttre charge par le dict procureur general d'avoir commis crime de lese Majesté, et ayant depuis au contempt et vitupere de la litis pendence et procedeurs contre luy intentees á raison du dict crime, non seullement pris les armes mais aussy cognu et denommé plusieurs colonnelz et capitaines de gens de guerre tant de cheval que de pied, qu'il a mis et faict marcher en campaigne ensaignes desployees contre sa dicte Majesté, ses estatz, pays et subjets de pardeça comme il est á chacun notoire et en la quelle rebellion il est encore actuellement persistant. Veues aussy les ynformations, letraiges et aultres enseignements par icelluy procureur general produictz ensemble les actes et exploitz y joinctz et par especial lettre de deboutement du dict ad journe de toutes ses exceptions et deffences auce tout ce qui faisoit á considerer et ayant sur tout meurement esse delibere ou conseil lez son excellience sa dicte excellience *vuydand* le prouffict des dicts deffaults et deboutement bannit le dit ad journe hors de tous les pays et secretaries de sa dicte Majesté perpetuellement et á jamais sur la vie et confisque tous et quelconques ses biens meubles et inmeubles, droictz et actions, fiefs et heritages de quelque nature ou qualite et la part ou ilz sont scituez et pourront estre trouvez au prouffict de sa dicte Majesté. Ainsy arreté et prononcé á Bruxelles le 28 jour du mois de may de l'an mil cincq cens soixante et huict. Signé le duc d'Alve, et plus bas mey president Mesdach.»

Archivo general de Simancas, Negociado de Estado.—Flandes, leg. 549.

(1) Hállanse estas cartas en el archivo de Simancas, Negociado de Estado, Flandes, leg. 536.

(2) Traduccion del original francés, en el archivo de Simancas, Estado, leg. 549, f. 65.

(3) El jesuita Estrada, que tuvo los autos en su mano, trae un resúmen de los cargos que se les hicieron, y de los descargos de los acusados. Del juicio del religioso historiador se deduce que el delito de los dos condes consistia, mas que en otra cosa, en no haber reprimido la rebelion, y en haber sido, como consejeros y gobernadores de provincias, mas considerados é indulgentes que duros y rigorosos con los confederados. ¿Se podrá extrañar esto, siendo todos compañeros, parientes ó amigos los de la liga, y siendo ellos flamencos y flamencas todas las poblaciones que se sublevaban?

Añade el autor de las Décadas haber leido que el de Alba queria dilatar la sentencia y ejecucion temiendo las consecuencias, y que el rey, irritado contra Egmont, é instigado por el cardenal Espinosa, reprendió por su dilacion al de Alba, y le mandó que ejecutase al momento el suplicio segun le tenia ordenado. El historiador romano no parece que da gran crédito á esta especie, y nosotros tampoco hemos hallado documento que la confirme.

Biblioteca Nacional de España

de Gante á Bruselas, se pronunció contra ellos la fatal sentencia, condenándolos á muerte, y á ser puestas sus cabezas en lugar público y alto para que sirvieran de ejemplar castigo de los delitos, hasta que el duqué otra cosa ordenare, secuestrados y aplicados á S. M. todos sus estados y bienes (1). La mañana siguiente, notificada que les fué la sentencia, el de Egmont escribió al rey la siguiente carta: «Señor: esta mañana he entendido la sentencia que V. M. ha sido servido de hacer pronunciar contra mí, y aunque jamás mi intencion fué de tratar ni hacer cosa contra la persona ni el servicio de V. M., ni contra nuestra verdadera, antigua y católica religion, todavía yo tomo en paciencia la que place á mi buen Dios de enviarme; y si durante estas alteraciones he aconsejado ó permitido que se hiciese alguna cosa que parezca diferente, ha sido siempre con una verdadera y buena intencion al servicio de Dios y de V. M., y por la necesidad del tiempo, y así ruego á V. M. me lo perdone, y quiera tener piedad de mi pobre mujer, hijos y criados, acordándose de mis servicios pasados, y con esta confianza me voy á encomendar á la misericordia de Dios. De Bruselas, muy cerca de la muerte, hoy 5 de junio, 1568.—De V. M. muy humilde y leal vasallo y servidor.—Lamoral d'Egmont (2).»

Entregó esta carta al obispo de Iprés, con quien se confesó muy cristiana y devotamente, y lo mismo hizo despues el de Horn. En la plaza del Sablon de Bruselas, cubierta toda de paños negros, se habia levantado el cadalso: rodeábale el tercio del capitan Julian Romero: al medio dia fueron llevados los ilustres presos, acompañados del obispo de Iprés: Egmont habló un poco con el prelado, se quitó su sombrero y su sobreveste de damasco, se arrodilló y oró delante del Crucifijo, se cubrió el rostro con un velo, y entregó su cabeza al verdugo. Lo mismo ejecutó inmediatamente el de Horn, y las dos cabezas, clavadas en dos escarpias de hierro, estuvieron expuestas por espacio de algunas horas al público.

Indignacion y rabia, mas todavía que dolor y llanto, excitaron estas ejecuciones en los flamencos. Hubo algunos, que atropellando por todo, empaparon sus pañuelos en la sangre de Egmont, y los guardaban como una preciosa reliquia; otros besaban la caja de plomo que habia de guardar su cuerpo; no pocos juraban venganza; maldecian muchos el nombre del de Alba, y protestaban que pronto envolverian á Flandes nuevos tumultos: difundióse por el pueblo la voz de que en tierra de Lovaina habia llovido sangre, y sacaban de aquí los mas fatídicos pronósticos: el embajador francés escribió al rey Cárlos que habia visto derribadas las dos cabezas que habian hecho estremecer dos veces la Francia, y el terror mezclado con la ira se apoderó de todos los ánimos de los flamencos.

De haberse ejecutado estas sentencias daba parte y conocimiento el duque de Alba al rey en los términos siguientes (9 de junio): «S. C. R. M..... Los procesos de los señores ausentes y presentes se han acabado, y no se ha hecho poco segun los letrados de este país son tardíos; de cuyas sentencias envio á V. M. copia: á mí me duele en el alma que siendo personas tan principales, y habiéndoles V. M. hecho la merced y regalo que todo el mundo sabe, hayan sabido tan mal gobernarse que haya sido necesario llegar con ellos á tal punto. El martes 1.º de este se degollaron en la plaza del Samblon diez y ocho de los que estaban presos en Vilvorde. El dia siguiente tres: los dos que se tomaron con las armas en la mano cerca de Dalen. El sábado á los 5 se degollaron en la plaza de la villa los condes de Horn y Agamont, como V. M. verá mas particularmente por la copia de las sentencias: yo hé grandísima compasion á la condesa de Agamont y á tanta gente pobre como deja. Suplico á V. M. se apiade de ellos, y les haga merced con que puedan sustentarse, porque en el dote de la condesa no tienen para comer un año; y V. M. me perdone el adelantarme á darle parecer antes que me lo mande. La condesa tienen aquí por una santa mujer, y es cierto que despues que está su marido preso han sido pocas noches las que ella y sus hijas no han salido cubiertas, descalzas, á andar cuantas estaciones tienen por devotas en este lugar, y antes de agora tiene muy buena opinion, y V. M. no puede en ninguna manera del mundo, segun su virtud y su piedad, dejar de dar de comer á ella y á sus hijos, y seria, á mi parecer, el mejor término para dárselo, que V. M. enviase á mandar que ella se fuese en España con sus hijos todos, que V. M. queria hacerles merced y entretenerlos, y á ella en algun lugar ó monesterio, si le quisiese, dalle con que pueda vivir, y sus hijas meterlas monjas, ó tenerlas consigo, si allá no les saliese algun casamiento que V. M. viese para ellas. A los mochachos hacellos estudiar, y saliendo para ello, darles V. M. de comer por la Iglesia, porque tan desamparada casa como esta queda yo creo que no la hay en la tierra, que yo prometo á V. M. que no sé de dónde tengan para cenar esta noche, y yo creo que llevar allá toda esta familia, que demás de la obra tan virtuosa, para quitar muchos inconvenientes, seria de gran fruto; y llevarlos por otra via que por esta, parece que aunque haya causa, la justicia no alcanza á que se pueda hacer. Cosa de grande admiracion ha sido en estos Estados el castigo hecho en Agamont, y cuanto es mayor la admiracion, será de mas fruto á lo que se pretende el ejemplo..... (3).»

¿Y qué contestaba á esto el monarca español? Sin apresurarse á responderle, pues lo difirió hasta el 18 de julio, aprobaba todo lo hecho; y tampoco se daba gran prisa por remediar la necesidad y pobreza de la infeliz condesa viuda y de sus ocho hijas y tres hijos que le quedaron, que bien apremiante debia ser su estrechez y miseria, y muy grandes y reconocidas debian ser sus virtudes cuando así se interesaba por ella el duque de Alba. «La órden que habeis guardado, le decia el rey, en los negocios que teneis entre manos, así tocantes al castigo que se ha hecho y á la justicia y hacienda, como principalmente á lo de la religion, ha sido tan acertado como lo va mostrando el suceso; y la carta que de este trata contiene tan buenas cosas, y de tanta sustancia y tan bien dispuestas, que se conosce ser vuestra, y es así cierto que á mí me ha pesado en gran manera de que las culpas de los condes fuesen tan graves, que hayan merescido por ellas la justicia que se ejecutó en sus personas; mas pues se hizo con tanto fundamento y justificacion, *no hay que decir sino encomendarlos á Dios;* y en lo que me escribís de la mujer é hijos del conde de Egmont, en cuanto á traerlos acá ó dejarlos allá, *veré lo que será mejor hacer; y con otro os avisaré la resolucion que*

---

(1) *Copia de la sentencia pronunciada contra el conde de Egmont, fecha en Bruselas á 4 de junio*, 1568.

«Veu par monseigneur le duc d'Alve, marquis de Coria, lieutenant gouverneur et capitaine general pour le Roy et pays de pardeça le proces criminel entre le procureur general de Sa Majesté demandeur all'encontre la Moral d'Egmont, prince de Gaure, conte d'Egmont, prisonnier deffendeur, veu aussi les onquestes faicts par le dict procureur general, tiltres et lettraiges par icelluy exhibez les confessions du dict prisonnier auecq ses deffenses, tiltres et lettraiges seruies á sa descharge. Veu pareillement les charges resultants du dict proces d'auvoir le dict compte commis crime de lese majesté et rebellion fauorisant et estant complice de la ligue et conjuration abominable du prince d'Orange et quelques aultres seigneurs des dicts pays, ayant aussi le dict deffendeur pri en sa protection et saluegarde les gentilz hommes confederez du compromis et les mauvais offices qu'il a faict en son gouvernement de Flandres alle droit de la conservation de notre saincte foi catholique et deffence d'icelle auecq les sectaires seditieulx et rebelles de la saincte eglize appostolicque romaine et de sa majesté; considere en oultre tout ce que resulte du dict proces, son excellence tout meurement deliberé auec le Conseuil les elle adjuge au dict procureur general ses conclusions et declaire suyuant á le dict conte auoir commis crime de lese majesté et rebellion et comme tel deuoit estre executé par l'espee, et la tet misse en lieu publicq et hault á fin qu'elle soit veue dung chascun ou demeurera si longuement et jusques á tant que par sa dict excellence aultrement sera ordonne, et ce pour exemplaire chatoiff des delicts et crimes par le dic conte d'Egmont perpetrez, commandant que personne ne soit osé de la oter soubz paine du doner supplice et declaire tous et quelzconcques ses biens meubles et immeubles, droict et actions, fiefz et heritages de quelque nature ou qualite et la part ou ilz sont scituez et pourront estre trouuez confisquez au prouffict de Sa Majesté ainsi arreste et pronontions, etc. á Bruxelles le IIII° de juing 1568. Signé duc d'Alve.»

Archivo de Simancas, Negociado de Estado, leg. 549, fol. 66.

(2) Esta carta la publicó Foppens en francés, en que se escribió, en el Suplemento á Estrada, tomo I, p. 261; y la ha reproducido literalmente Gachard en la correspondencia de Felipe II núm. 174. La traduccion que nosotros damos es la que se halla en el archivo de Simancas, Estado, legajo 538.

(3) Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.

Biblioteca Nacional de España

*tomare*, que de una manera ó de otra es justo remediar su necesidad..... (1).»

La otra carta del duque á que aludia en su respuesta el rey, era una en que le daba cuenta de los medios que empleaba para sacar dinero, de la visita y escrutinio que pensaba hacer de todas las imprentas y librerías, del arreglo de las escuelas de niños, de la reproduccion de los edictos, del negocio de los obispados, del castigo de las villas, de que iba á poner la Inquisicion en los términos que el rey tenia mandado, y de que luego vendria el perdon general. La situacion del país y el carácter del duque están perfectamente retratados en algunos párrafos de esta notable carta. «Ahora paresce que conviene levantar el cuchillo, y ver si con esto se podrán traer algunos particulares á composicion, para sacar algun golpe de dinero..... Ahora que se ha acabado lo de los procesos de los presos, meteré la mano de veras en ello, aunque no dejan de serme contrarios, y todos aborrecen el alcabala..... Acabadas todas estas cosas, entraré luego al castigo de las villas..... la que viere que no camina de buen pié, comenzaré luego por ella..... luego daré tras de las tres villas Amberes, Boulogne y Bruselas, y privarlas hé de voto, de manera que quede solo Lovaina con los prelados y nobles, y despues pasaré al castigo que se les ha de dar, la justicia cómo se ha de hacer en ellos, la hacienda cómo se ha de aplicar..... En ninguna manera se puede excusar ni diferir mas el tratar desta materia (el perdon), y desde luego meter la mano á los particulares para ver si se podrá sacar algun dinero, aunque yo estoy muy desconfiado; pero principalmente conviene para que los súbditos vean que comienza á abrirse la puerta á la clemencia, y vayan aquietando los ánimos que ahora tienen desasosegadísimos, y tengan paciencia para esperar al general, porque están con tan gran miedo, y hanles puesto tan gran terror las justicias que se han hecho, que piensan que ya perpetuamente no ha de ser otro gobierno que por sangre, y mientras tienen esta opinion, no pueden en ninguna manera del mundo amar á V. M..... y el comercio de los naturales comienza á enflaquecerse un poco, porque los extranjeros no osan fiarles nada, pensando cada dia que les pueden tomar sus haciendas, y ellos tambien entre sí no osan fiarse el hermano del hermano, ni el padre del hijo, etc. (2).»

Ejecutados aquellos suplicios, dedicóse el duque á atender á la guerra, encendida ya en Frisia, y que amenazaba tambien por Brabante, de la cual daremos cuenta en otro capítulo, por constituir ya como un nuevo período en la historia de nuestra dominacion en los Países Bajos.

Vengamos á lo de España.

## CAPÍTULO VIII

### Escorial.—Reformas.—Moriscos

DE 1562 Á 1569

Causas de la fundacion del Escorial.—Su objeto.—Consideraciones que influyeron en la eleccion del sitio.—El arquitecto Juan de Toledo.—Fr. Antonio de Villacastin.—La silla de Felipe II.—Iglesia provisional.—Carácter del edificio y de su régio fundador.—Solemne recepcion del cuerpo de San Eugenio en Toledo.—Relajacion de las órdenes monásticas.—Reforma que en ellas hizo Felipe II.—Peticiones de las córtes de Castilla relativas á iglesias y monasterios.—Cuestion entre el rey y el pontífice sobre jurisdiccion.—Sostiene el rey el derecho del *Regium exequatur*.—Medidas contra los moriscos de Granada.—Reclamaciones.—Primeros síntomas de rebelion.—Los *monfís* ó salteadores.—Providencias desacertadas.—Pragmática célebre.—Efecto que produce en los moriscos.—Irritacion general.—Discurso de Nuñez Muley.—Conducta del consejero Espinosa, del inquisidor Deza, del capitan general marqués de Mondéjar.—Prepárase la rebelion.—Los moriscos del Albaicin.—Los de la Alpujarra.—Horribles crueldades y abominaciones que cometieron con los cristianos.—Ferocidad de Aben Farax.—Es depuesto por Aben Humeya.—Regulariza este la insurreccion.—Medidas que se tomaron en Granada.—Emprende el marqués de Mondéjar la campaña contra los moriscos.

Mientras en una gran parte de Europa sufrian grandes embates las doctrinas y los monumentos de la religion católica, y mientras en los dominios mismos del monarca español, en las bellas provincias de los Países Bajos, ciudades y comarcas enteras se levantaban proclamando las doctrinas heréticas de Calvino, de Muncer y de Lutero, y la nobleza, contaminada de la herejía, se rebelaba contra su rey y proscribia el antiguo culto de sus templos, y el pueblo tumultuado profanaba y destruia las iglesias, derribaba y rompia las imágenes y destrozaba y hollaba los mas sagrados y venerables símbolos de la religion del Crucificado, en España se estaba levantando al propio tiempo un monumento religioso que habia de asombrar al mundo por su grandiosidad y magnificencia, un tabernáculo suntuoso á la par que sencillo y severo, donde perpetuamente hubieran de resonar alabanzas al Dios de los cristianos. De España salió tambien la voz del catolicismo, en oposicion al grito reformador que se difundia por casi todo el ámbito de Europa. Contra las predicaciones de Martin Lutero en Alemania, habia alzado el estandarte de la fe ortodoxa en España Ignacio de Loyola. Y al tiempo que en Flandes se demolian los templos de los católicos y se apedreaba á los moradores de los claustros, en España se erigia el gran monasterio del Escorial y se poblaba de monjes.

Desde que las armas de Felipe II alcanzaron el glorioso y memorable triunfo de San Quintin contra los franceses, formó la intencion y propósito de erigir un monumento que perpetuara la memoria de aquella jornada, y recordara á las generaciones futuras tan señalada victoria. Y como el dia que la consiguió fué el que la Iglesia anualmente consagra á la conmemoracion del martirio de San Lorenzo (10 de agosto de 1557), quiso que el monumento que hubiera de erigir llevara el nombre y la advocacion de aquel glorioso mártir. De las ideas religiosas del monarca y del espíritu de la época, en que las cuestiones de religion preocupaban con preferencia todos los ánimos, era de esperar que aquel monumento, cualquiera que fuese, habria de participar tambien del espíritu religioso y del carácter tétrico, adusto y severo de su real fundador. Meditó, pues, Felipe edificar un monasterio y un templo, que al mismo tiempo que revelara su gran poder y excediera en grandeza á cuantos edificios existian del mismo género, fuera un lugar en que dia y noche se rindieran alabanzas al Dios de los ejércitos, á quien debia los laureles que coronaron la primera campaña con que tan felizmente inauguró su reinado. La circunstancia de haber vivido el emperador Cárlos V su padre los últimos años en un monasterio de la órden de San Jerónimo, y de haber dejado encomendado al tiempo de morir á su hijo la eleccion del lugar en que definitivamente hubieran de reposar sus cenizas, fué un motivo mas para decidir á Felipe á que el monasterio que proyectaba edificar hubiera de ser de padres jerónimos, y para agregar al proyecto de templo y casa religiosa la de un mausoleo ó panteon digno de encerrar los mortales restos de tan grandes príncipes como el emperador y la emperatriz sus padres (3).

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 540.

(2) Archivo de Simancas, leg. 539.

(3) No es exacto, como apuntan algunos historiadores, y entre ellos Herrera en la General del Mundo, que uno de los motivos de esta determinacion del rey fuese el haber asolado el dia de la batalla un monasterio de San Lorenzo que habia cerca de la ciudad, ni que hubiese hecho voto de edificar el monasterio si salia vencedor en la jornada, ni menos que el pontífice le impusiera esta obligacion en expiacion de las muchas víctimas que sus tropas sacrificaron en San Quintin.—Los motivos fueron los que hemos expresado, y son los que el mismo rey expresó en la carta de fundacion. «Reconociendo los muchos y grandes beneficios que de Dios Nuestro Señor avemos recebido, y cada dia recebimos, y quanto él ha sido servido de encaminar é guiar nuestros hechos y negocios á su santo servicio... etc.»

Véase el P. Fr. José de Sigüenza en la Historia general de la Orden de San Jerónimo; Cabrera en la Historia de Felipe II, lib. VI; Fr. Juan de San Jerónimo en el Libro de Memorias del Monasterio del Escorial; Quevedo en la Historia del mismo. Este último, monje y bibliotecario que fué en el monasterio, ha publicado una Historia y Descripcion de la casa, templo y palacio del Escorial, para la cual tuvo ocasion de consultar los archivos del monasterio y de la villa, las Memorias manuscritas de Fr. Antonio de Villacastin, las Historias de la Orden de fray Juan Nuñez y fray Francisco Salgado, tambien manuscritas, los Libros de actas capitulares, y otros varios interesantes documentos que se hallan en su preciosa Biblioteca. Las Memorias que dejó escritas fray Juan de San Jerónimo, uno de los primeros monjes del Escorial, con el título de: *Libro de Memorias deste monesterio de San Lorencio el Real, el cual comienza*

Biblioteca Nacional de España

Luego que Felipe II regresó de los Países Bajos (1559), comenzó á pensar en la manera de realizar el proyecto que de allá traia, y como lo primero y mas nécesario, en la eleccion del sitio en que habia de edificarse el monasterio. Su genio tétrico y meditabundo le inclinaba á dar la preferencia á los lugares solitarios, ásperos y agrestes, que eran tambien los que se adaptaban mas al objeto á que habia de destinarse el edificio; y como gustaba de ir á pasar la Semana Santa al monasterio de Guisando, sito en un monte cerca de los célebres toros de aquel nombre, entre Cebreros y Cadalso, discurrió que no léjos de aquel sitio y mas cerca de la corte, tal vez á las faldas ó en la ladera de las sierras que se desprenden del Guadarrama, hallaria algun lugar á propósito para su objeto. Nombró, pues, una comision compuesta de arquitectos, médicos y geólogos, para que recorriesen y examinasen aquellas comarcas y territorios, y le propusieran el que juzgasen mas adecuado á sus fines. Hiciéronlo estos con el esmero y cuidado que el régio mandamiento requeria, y despues de haber recorrido varios terrenos, fijáronse en el que les pareció llenaria mejor los deseos del monarca, así por la abundancia y buena calidad de las aguas, y por su frescura y fertilidad, como por tener cerca los principales materiales de construccion, á saber, abundantes pinares y grandes canteras de piedra berroqueña ó de granito. Era este sitio á la mitad de la falda de la cordillera de montes que salen del Guadarrama, á ocho leguas Norte de Madrid, cerca de la Alberquilla y del Escorial, inmediato á la dehesa de la Herrería.

Quiso el rey ver por sí mismo el sitio propuesto por los comisionados, y le agradó sobremanera, hallándole el mas á propósito por su salubridad y por su frondosidad melancólica para asilo de monjes y para retiro donde él mismo pensaba tambien dedicarse en la soledad y el silencio al despacho de los graves negocios del Estado, no léjos de la corte, donde muchas veces habria de ser necesaria su presencia. Procedió, pues, á proponer al capítulo general de la órden de San Jerónimo, que á la sazon se celebraba en San Bartolomé de Lupiana (1561), el nombramiento de prior y fundadores para la nueva casa de la órden que pensaba dedicar al mártir español San Lorenzo, y el capítulo nombró prior al P. Fr. Juan de Huete, que lo era de Zamora, y vicario á Fr. Juan del Colmenar, que lo era del monasterio de Guisando. Los nuevos electos, junto con el prior de San Jerónimo de Madrid, Fr. Gutierre de Leon, con el arquitecto mayor del rey Juan Bautista de Toledo, y el secretario de S. M. Pedro de Hoyo, celebraron de órden del monarca una reunion el 30 de noviembre (1561) en Guadarrama, para pasar desde allí juntos á reconocer el terreno que mejor se prestaria á la edificacion (1). Señalado que fué, y visto tambien despues y aprobado por el rey, se procedió á desbrozarle de los espesos y enmarañados jarales que en él crecian, y á cuya inmediacion tenian los pastores sus rediles y abrevaderos para el ganado. Hecho el desmonte y arrancada la jara, el entendido arquitecto Juan Bautista de Toledo, á presencia del rey y de los caballeros de la corte, tiró las líneas y acordeló y estacó el sitio que debia abarcar el edificio, y en la forma y con arreglo al plano que él mismo habia trazado (1562), y desde entonces dispuso el rey que aquel terreno se llamase en adelante *Real sitio de San Lorenzo.*

Practicada esta operacion, se dió principio á la preparacion y laboreo de materiales para la obra, y acudieron de todas partes maestros y operarios de todos los oficios. Dirigia la obra el arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo, y ayudábale como obrero mayor Fr. Antonio de Villacastin, lego profeso del monasterio de la Sisla de Toledo, hombre notable en el arte de edificar, y el mismo que habia dirigido ya las obras de la habitacion destinada para Cárlos V en Yuste. El 23 de abril de 1563 se colocó solemnemente la primera piedra del monasterio en el centro de la fachada del Mediodía: era cuadrada, y en sus tres lados se habian grabado tres inscripciones, una de ellas invocando el auxilio divino, y las otras dos expresando los nombres del fundador y del arquitecto y la fecha del año y del dia. Y el 20 de agosto se asentó la primera piedra del templo con mucha mayor solemnidad, asistiendo el rey con muchos grandes de la corte, los monjes que habitaban provisionalmente en la pequeña aldea del Escorial, los maestros y operarios todos en procesion, á cuya cabeza iba el obispo de Cuenca vestido de pontifical, que bendijo la piedra, la cual colocó el rey por su mano, cantando todos despues los salmos y oraciones que prescribe el ritual de la Iglesia.

Tales fueron los principios de ese gran monumento que al cabo de algunos años habia de causar general admiracion y asombro, y que con mas ó menos razon y exactitud, habia de llamarse *la octava maravilla del mundo.* El rey don Felipe, que mostró siempre el mas vivo interés en que adelantara todo lo posible esta grande obra, la visitaba con frecuencia, cuidaba de los operarios, inspeccionaba minuciosamente los trabajos por sí mismo, y desde la humilde vivienda que provisionalmente en los dias de su permanencia habitaba, despachaba los negocios de sus vastos dominios, y regia dos mundos. Desde la cumbre de un cerro, media legua distante del monasterio, es fama tradicional que inspeccionaba con su anteojo, como desde una atalaya, las obras de cantería y acarreo, y que aun desde allí trasmitia sus órdenes, sentado en una roca de granito que por su forma conserva el nombre de *la silla de Felipe II.* Allí recibió tal vez muchas veces los partes y comunicaciones de la princesa Margarita, gobernadora de los Países Bajos, su hermana, anunciándole la destruccion de los templos y de los conventos de Flandes, mientras él veia cómo se levantaba y crecia el monasterio y el templo que habia de maravillar al mundo, y de allí tal vez partian muchas veces las órdenes y mandamientos para los castigos de los rebeldes y herejes de Flandes, ó para que marchasen tropas de socorro al rey de Francia contra los hugonotes de aquel reino.

Compraba el rey los terrenos, granjas y lugares vecinos para la dotacion del futuro monasterio. En 1567 le hizo anexion de la abadía de Parraces, que era de canónigos regulares de San Agustin, recompensando á los canónigos con pensiones y dignidades, y estableciendo en el edificio de la abadía un colegio seminario para la educacion literaria y religiosa de cierto número de niños y jóvenes destinados á poblar despues los claustros del monasterio de San Lorenzo. Íbale al propio tiempo enriqueciendo con reliquias de santos que hacia traer de varias partes en procesion y con ceremonias solemnes. La fábrica, sin embargo, no progresaba con tanta rapidez como el monarca deseaba en su impaciencia por ver concluida la obra que embargaba todo su pensamiento. Siendo lenta la construccion del templo principal, se edificó una iglesia provisional, á cuyo lado se hizo el rey construir un aposento con su tribuna, desde donde oia la misa y asistia á los oficios divinos, cuando no se sentaba en el coro al lado del prior y entre los monjes que habian hecho ya profesion de vivir en la nueva casa. Era tal su afan por encerrarse en aquel asilo religioso, que tan pronto como estuvo concluido su aposento se fué á vivir á él (1571), pudiendo decirse que fué el primer morador de aquella casa religiosa, y como el primer monje del monasterio del Escorial.

Puesto que tendremos necesidad de volver á hablar mas adelante de esta insigne obra monumental del siglo XVI, nos limitamos ahora á decir que prosiguió los años siguientes la fabricacion de la casa, templo, panteon y palacio bajo la direccion del arquitecto Juan Bautista de Toledo, autor del

---

*desde la primera fundacion del dicho monesterio como parescerá adelante,* se publicaron en la Coleccion de Documentos inéditos, y ocupan casi todo el tomo VII. Es una de las fuentes mas auténticas y en que se hallan mas curiosas noticias acerca de este asunto.

(1) Cuéntase que habiendo procedido tambien el juez de bosques á tomar informaciones de los alcaldes de las vecinas aldeas, le dijo el de Galapagar: «Asentad que tengo noventa años, que he sido veinte veces alcalde y otras tantas regidor, y que el rey hará ahí un nido de oruga que se coma toda esta tierra; pero antepóngase el servicio de Dios.»—Cabrera, Hist. de Felipe II, libro VI, c. 11.—No es maravilla que el alcalde de una aldea interpretara así el pensamiento de Felipe II, cuando muchos hombres que son tenidos por ilustrados han dicho despues: *que Felipe II habia destruido y despoblado muchas villas y lugares para poblar un monasterio de frailes.* ¿Cómo puede librarse un gran pensamiento de ser el blanco de todo linaje de interpretaciones?



Biblioteca Nacional de España

primer plan, hasta 1575 que le reemplazó el célebre Juan de Herrera, que aun llegó á tiempo de inmortalizar su nombre con lo que restaba de esta obra, y cuya direccion inauguró una segunda época ó período en la edificacion del suntuoso monasterio del Escorial. En este intermedio habia hecho el rey trasladar allí las cenizas del emperador y la emperatriz sus padres, y de otros reyes y príncipes de España, para tenerlos provisionalmente custodiados hasta poderlos depositar definitivamente en el gran mausoleo régio que les preparaba.

Sabido es que siguiendo las inspiraciones y el gusto del régio fundador, se dió al todo del edificio la forma de un paralelógramo rectangular, ó sea de unas *parrillas* vueltas al revés, emblema y símbolo del instrumento en que recibió el martirio de fuego el santo á cuya memoria se consagraba, y cuya advocacion habia de llevar: idea que ha sido, lo mismo que el pensamiento general de la fundacion, de diversas maneras interpretada y juzgada por los amigos y adversarios del rey, viendo en ella los unos solamente una conmemoracion loable y piadosa, los otros una representacion de las tendencias del soberano á encender hogueras para castigar á los que delinquian contra la religion y la fe. Pasaba Felipe II largas temporadas cada año en su celda del Escorial, de donde salian sus providencias de gobierno para sus dominios de ambos mundos.

Todos los actos y medidas del rey don Felipe en este tiempo llevaban el mismo sello y tinte religioso que le habia inspirado la fundacion del Escorial. Á su impulso y excitacion, despues de publicadas y mandadas observar en España las decisiones del concilio de Trento, al tenor de lo que en otro capítulo dijimos, se celebraron concilios provinciales en varias metrópolis de la península para dar mas autoridad á los decretos y cánones del sínodo tridentino, y hacer saludables estatutos para su mejor observancia y cumplimiento. Durante la celebracion del de Toledo, se verificó en aquella imperial ciudad una pomposa y solemne festividad religiosa, á saber, la recepcion del cuerpo del glorioso mártir San Eugenio, su primer arzobispo, que se guardaba hacia siglos en el panteon de la famosa abadía de Saint-Denis de Francia. Conociendo el cabildo de Toledo los sentimientos religiosos del rey, y aprovechando la circunstancia de reinar en España una hermana del monarca francés, suplicó al rey y á la reina intercediesen con la reina y el rey de Francia, su madre y hermano, para que permitieran restituir y trasladar á España los preciosos restos del santo arzobispo toledano. Vinieron en ello muy gustosos los monarcas, y dió Felipe órden á su embajador en Paris don Francés de Alava, para que hiciera la peticion en su nombre, exponiendo á los reyes su gran deseo de complacer al cabildo de Toledo (1565). Oida y otorgada por aquellos la reclamacion, y vencidas las dificultades que opuso para su ejecucion el cardenal de Lorena, abad de San Dionisio, dificultades que estuvieron á punto de producir un conflicto entre los dos reinos en ocasion que tanto necesitaba aquel de la buena amistad y aun del favor de este, al fin se dió al canónigo don Pedro Manrique de Padilla la honrosa comision de pasar á recoger una reliquia de tan inestimable precio para los españoles.

El canónigo comisionado encontró ya en Burdeos el sagrado cuerpo encerrado en una caja sellada. Habia sido sacado secretamente de Saint-Denis para no mover escándalo, y bajo la promesa de que el rey de España haria en retribucion á aquella catedral alguna donacion semejante, y habíale conducido el duque de Nevers hasta Burdeos. Entregado allí con toda ceremonia al canónigo Manrique, trájole este á España con la precaucion, decoro y dignidad correspondientes. Su entrada en Toledo fué una verdadera festividad religiosa: obispos, cabildo, clero, hermandades, pueblo, todos salieron á recibir el arca sagrada: la procesion apenas podia caminar por las calles henchidas de gente y decoradas con magníficas colgaduras: el rey, los archiduques que se hallaban á la sazon en España, y otros grandes señores tomaron la caja en hombros, y la llevaron hasta la puerta de la catedral con gran edificacion del pueblo, y allí la recibieron los obispos, y la colocaron en el altar mayor con el mas pomposo ceremonial, siendo aquel uno de los dias de mas júbilo que cuenta en sus anales aquella ciudad de tantos recuerdos religiosos (1).

Un monarca tan aficionado al recogimiento y tan amigo de la severidad monástica, no podia tolerar la indisciplina y relajacion á que habian venido las comunidades religiosas de ambos sexos. Y al tiempo que protegia de la manera que hemos visto la órden de San Jerónimo, impetraba un breve pontificio para reducir á la estrecha observancia de sus reglas las demás comunidades (1566). Las monjas y beatas, que como dice un historiador, «salian de sus encerramientos con libertad, peligro y escándalo (2),» fueron obligadas á guardar mas recogimiento y mas clausura. Refrenó la vagancia de los franciscanos, envió visitadores á los conventos de la Merced, de la Trinidad y del Cármen, y propuso al pontífice las medidas convenientes para el remedio de los abusos y desórdenes que habian corrompido la antigua moral del claustro. Las que menos sufrieron el rigor reformista fueron las órdenes de San Jerónimo y Santo Domingo, ya porque realmente fueran las que menos habian quebrantado la disciplina de su instituto, ya porque la primera era la favorecida del rey, y á la segunda habia pertenecido Pio V, que á la sazon ocupaba la silla de San Pedro, y de ella salian los inquisidores. Proponia Felipe II la extincion de todas las casas de premostratenses, de los cuales hacia la siguiente triste pintura: «Estos son todos idiotas (decia) sin letras ni doctrina, y no hay en ellos predicador, ni aun púlpitos en algunas de sus casas; y allende ser idiotas, son en las costumbres muy distraidos y de muy mal ejemplo, pues ni guardan clausura, ni tienen modo ni forma de órden, ni observancia alguna; y que esto es de manera, que no solo de ellos no se recibe beneficio en el pueblo, antes mucho escándalo, que resulta en desautoridad desta órden, y aun disminuye y enflaquece el que se ha de tener de las otras (3).» Y nada por cierto se ocultaba al rey de lo que pasaba en los conventos, ni de lo que fuera de ellos hacian los frailes, que para eso tenia en todas partes comisarios que le avisaran de todo, ya que los prelados no lo hicieran.

Á esto de la reforma de las comunidades no dejaban tambien de estimularle las córtes del reino; y en las que se celebraron en Madrid en 1567 se reprodujo la peticion para que se corrigiesen los abusos y escándalos que con harta claridad daban á entender se cometian en las visitas de los frailes á los conventos de monjas, proponiendo entre otras medidas que se les prohibiera entrar en ellos, y no se les permitiera hablar sino por los tornos y redes (4).

Tan conformes se hallaban en este punto el monarca y los representantes del pueblo, como desacordes en lo tocante á poder ó no adquirir y poseer bienes raíces las iglesias y monasterios: cuestion antigua ya, como hemos visto por los capítulos anteriores, entre el trono y el pueblo. Las córtes de 1567 insistian en lo mismo que habian suplicado ya las de 1523, 32, 34 y 63, «que los monasterios, iglesias y personas eclesiásticas no pudiesen comprar bienes raíces, ni heredallos ni recibillos por donacion, y que pudiesen los parientes del vendedor y donador sacárselos, dándoles el valor de dichos bienes.» Y el monarca respondia como siempre: «Cerca de lo conferido en vuestra peticion, no conviene por agora hacer novedad ni otra declaracion (5).» Y no podia esperarse otra respuesta del soberano que cuando tal peticion le hacian los procuradores de las ciudades, estaba dotando de pingües fincas y cuantiosas rentas el monasterio del Escorial que á la sazon se erigia (6).

---

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. VI, cap. 22.

(2) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. VII, cap. 11.

(3) Carta de Felipe II á Juan de Zúñiga, su embajador en Roma, de Aranjuez á 14 de mayo de 1568.—Archivo de Simancas, Estado, Roma, legajo 1.565.

(4) Peticion 72.ª de las córtes de Madrid de 1567.—Cuadernos de córtes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(5) Peticion 71.ª

(6) En estas córtes de 1567, que casi ningun historiador menciona, á pesar de haberse tratado en ellas tantos y tan útiles puntos de administracion y gobierno, hallamos una peticion muy notable hecha por los procuradores, á saber, que se suprimieran las corridas de toros, y se reemplazaran por otros ejercicios militares. *Otrosí decimos que por experiencia*

Biblioteca Nacional de España

Para las reformas de que hablamos pedia siempre Felipe II su autorizacion al romano pontífice; mas si en esto se mostraba tan deferente al jefe de la Iglesia, otro tanto se manifestaba celoso del mantenimiento de su jurisdiccion como soberano temporal aun en los negocios eclesiásticos, cuando el papa intentaba invadir algunas de sus atribuciones. Hemos hecho observar antes la entereza de Felipe II en estas materias, y la misma mantuvo en este tiempo. Quejábase el papa Pio V (1566) de que sus bulas no fuesen recibidas y obedecidas en los reinos de Nápoles y Sicilia, en el ducado de Milan y en otros Estados sujetos á la corona de España, sin que el Consejo respectivo les diese su *Exequatur*, y empeñábase en que no habian de necesitar de este requisito, queriendo restablecer la antigua omnipotencia jurisdiccional que habian tenido algunos pontífices sus antecesores. Defendian los Consejos sus derechos con vigor y entereza. El rey sostenia tambien firmemente sus prerogativas, y á las quejas del pontífice sobre jurisdiccion respondia: que deseaba la concordia con la Iglesia, pero sin perjuicio ni menoscabo de su autoridad, heredada de príncipes religiosísimos; y que le admiraba el escándalo de Su Beatitud y la ofensa que mostraba del uso de sus reales privilegios, cuando sabia que lo mismo habian hecho sus progenitores, á quienes la Iglesia y los pontífices habian sido deudores de grandes servicios y beneficios. El derecho del *Regium exequatur* se mantuvo (1).

Llevado Felipe II de aquel espíritu religioso y de aquel amor á la unidad católica que solia sellar sus actos de gobierno, habia tomado ciertas medidas con los moriscos del reino de Granada, que vinieron al fin á dar orígen á una formal sublevacion y á una guerra sangrienta y costosa. Desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos, ni los moriscos que quedaron en las provincias meridionales y orientales de España habian abrazado con sinceridad la religion cristiana, ni habian recibido generalmente el bautismo sino violentamente y por fuerza, ni abandonaron sino exteriormente la fe de sus mayores y los ritos del culto muslímico en que habian sido criados, ni los monarcas cristianos cesaban de compelerlos con medidas severas á observar las ceremonias del cristianismo, y á renunciar al traje, á las costumbres, al idioma y al culto mahometano, ni ellos lo sufrian con paciencia, sublevándose de tiempo en tiempo contra la opresion que se les hacia sufrir. El lector recordará las últimas rebeliones de los moriscos de Valencia y Aragon en el reinado de Cárlos V, cómo fueron vencidos, las providencias que con ellos se adoptaron, y las medidas que tomó el emperador para con los del reino de Granada (2).

En las primeras córtes que Felipe II celebró en Castilla á su regreso de los Países Bajos (1559-1560), á peticion de los procuradores, prohibió á los moriscos del reino granadino servirse de esclavos negros, porque viniendo estos de su país sin nociones algunas de religion, eran secretamente instruidos en el mahometismo, que ellos fácilmente adoptaban. Quejáronse los moriscos, y reclamaron del agravio y perjuicio que se les hacia en privarlos de una propiedad y de los brazos que tenian para los trabajos de la agricultura, además de que esto era tratarlos como sospechosos, cuando habia muchos que se preciaban de buenos cristianos y de estar emparentados con ellos. Aunque el rey declaró que con estos no se entendia la medida, ellos no se dieron por satisfechos, y pidieron su anulacion, acudiendo al conde de Tendilla, don Iñigo Lopez de Mendoza, capitan general de Granada, para que intercediese en su favor con su padre el marqués de Mondéjar, presidente del Consejo de Castilla. Como el conde acogiese tibiamente su pretension, buscaron apoyo en la chancillería, que interesada en disminuir el poder de la autoridad militar, revocó una merced que el rey habia otorgado al de Tendilla. El capitan general en desquite renovó una cédula de 1553 prohibiendo á los moriscos llevar armas sin autorizacion, y abocando á sí el conocimiento de las causas; no le faltó tampoco manera de vengarse á su vez de los magistrados; prosiguieron las competencias y rivalidades de autoridad y jurisdiccion entre el poder judicial y el militar, inclinándose el rey alternativamente ya á un lado ya á otro; y por último se resolvió la cuestion en favor del capitan general (1563), obligando á los moriscos á presentar ante él sus armas y sus licencias en el término de cincuenta dias, bajo la pena de seis años de galeras, y dejando al arbitrio de la autoridad militar el castigo de los que falsificasen el sello que se ponia á las armas. Muchos no quisieron usar del beneficio de las licencias. Escondíanlas los mas; diariamente se daban quejas y delaciones, se multiplicaban los procesos, se repetian las provisiones, menudeaban los castigos, se fatigaban los magistrados, se desautorizaban las providencias, y la efervescencia entre los moriscos tomaba un aspecto amenazador (3).

La única esperanza de eludir el castigo que quedaba á los moriscos delincuentes, á saber, los lugares de asilo, que eran los templos y las tierras de señorío, donde muchos se refugiaban, les faltó tambien, por otra real provision aboliendo la inmunidad de las tierras señoriales, y restringiendo la de las iglesias á los tres dias (1564). Privados de este recurso y de esta esperanza de seguridad, fuéronse á las montañas, donde se dieron á la vida de salteadores. Cuando mas falta hacia el acuerdo entre las autoridades para dictar las convenientes medidas contra los nuevos bandidos, renováronse con mas viveza las disputas de jurisdiccion entre el capitan general y el presidente de la chancillería. El rey creyó cortar la competencia, y lo hizo de la manera mas inconveniente. En vez de concentrar la fuerza en una sola mano, la repartió entre los dos poderes: otorgó al presidente de la audiencia y á los alcaldes facultad para levantar y mandar tropas en pequeñas cuadrillas, y dejó al capitan general la inspeccion de la costa marítima. Lo absurdo de esta medida se patentizó bien pronto. Las pequeñas cuadrillas que formaron los alcaldes no eran, como dice un historiador de aquel tiempo, «ni bastantes para asegurar, ni fuertes para resistir (4).» Protegidos los alguaciles por los soldados, y escudados los soldados con los alguaciles, eran mas los desmanes y crímenes que cometian ellos que los criminales que cogian. Á estas vejaciones se agregaba el rigor y la opresion inquisitorial que se ejercia sobre los moriscos de las poblaciones; y la persecucion armada de las justicias eclesiástica, civil y militar, que en todas partes hallaba culpables, exasperaba mas y mas á los moriscos: lanzábanse estos á bandadas á las sierras, y llegaban ya á ser menos los moradores pacíficos de los pueblos que los *monfís*, ó salteadores, que andaban por las montañas (5).

A vista de esta actitud de los moriscos, tratóse en el concicio provincial de Granada, presidido por el arzobispo don Pedro Guerrero, la manera de sosegar aquella alteracion y de que no se perdiesen aquellas almas, y propusieron los obispos sus medidas al rey, que las remitió al Consejo, presidido por don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza. En este Consejo

*se ha entendido que de correrse toros en estos reinos da ocasion á que muchos mueran con peligro de su salvacion, y suceden otros inconvenientes dignos de remedio: suplicamos á V. M. provea y mande que de aquí adelante no se corran mas, y en lugar destas fiestas se introduzcan ejercicios militares, en que los súbditos de V. M. se hagan mas hábiles para le servir.* Pero á esta peticion de los procuradores, que sin duda conocian bien los males que ocasionaban semejantes fiestas, respondió el rey: «A esto vos respondemos, que en cuanto al daño que los toros que se corren hacen, los corregidores y justicias lo prevean, y prevengan de manera que aquel se excuse en cuanto se pudiere: y en cuanto al correr de los dichos toros, esta es una muy antigua y general costumbre en estos nuestros reinos, y para la quitar, será menester mirar mas en ello, y así por ahora no conviene se haga novedad.» Peticion 51.ª

(1) En el cap. XII, lib. VII de la Historia de Felipe II de Cabrera, se refieren con bastante latitud diferentes choques gravísimos que la reclamacion del pontífice Pio V para que pasasen sus bulas sin el *Exequatur* de los Consejos produjo en los dominios españoles de Italia, llegando en algunos puntos á vias de hecho y á luchas sangrientas y escandalosas entre los defensores de ambas autoridades.

(2) Véase el cap. XIV del libro I, parte III de nuestra Historia.

(3) Por este tiempo habian sido desarmados tambien los moriscos de Valencia (1562), con motivo de las relaciones y tratos que mantenian con los moros y con el virey de Argel. Allí habia tomado el rey tan acertadas disposiciones que en un solo dia se hizo el desarme general, segun dejamos ya apuntado en el cap. III de este libro.

(4) Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.

(5) Marmol, Rebelion y castigo de los moriscos, lib. II.—Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.

Biblioteca Nacional de España

al que concurrieron el duque de Alba, el prior de San Juan don Antonio de Toledo, el vicecanciller de Aragon don Bernardo de Bolea, el obispo de Orihuela maestro Gallo, el inquisidor don Pedro de Deza, el licenciado Menchaca y el doctor Velasco, del Consejo y cámara real, se determinó reproducir, pero con mas rigor, la pragmática de 1526 de Cárlos V y las providencias y medidas acordadas entonces en la junta de Granada. Los capítulos acordados en esta junta fueron: prohibicion absoluta á los moriscos de hablar y escribir la lengua arábiga, ni en público ni en secreto; obligacion de hablar castellano, y entregar todos sus libros arábigos al presidente de la audiencia; renuncia completa de los ritos, trajes, nombres y costumbres moriscas; destruccion de sus baños medicinales y de aseo; mandamiento de tener abiertas sus casas y de andar las mujeres con los rostros descubiertos; en una palabra, dejar todo lo que era morisco, y hacer pública y privadamente todo lo que hacian los cristianos. Firmó el rey esta pragmática en 17 de noviembre de 1566.

Opinaban muchos y proponian que estos capítulos se fuesen ejecutando poco á poco y por partes, pero el presidente Espinosa se empeñó en que habian de hacerse cumplir todos juntos y á un tiempo. Para esto se nombró presidente de la audiencia de Granada al inquisidor Deza, que marchó á aquella ciudad á dar cumplimiento al acuerdo del Consejo, y se hizo ir tambien al capitan general don Iñigo Lopez de Mendoza, ya marqués de Mondejar por muerte de su padre Luis Hurtado, para que diese calor á aquellas medidas con su presencia. El presidente Deza hizo imprimir secretamente la pragmática, y dispuso pregonarla simultáneamente en Granada y en todo el reino el 1.° de enero de 1567, víspera de la fiesta que se celebraba todos los años en conmemoracion del dia en que fué ganada á los moros la ciudad, para infundir así mayor consternacion y terror á los moriscos. El pregon se hizo con toda pompa, y á son de trompetas, timbales y dulzainas; pero el efecto que produjo en los moriscos no fué de consternacion y de terror, sino de indignacion y de ira, que no podian reprimir, prorumpiendo unos en amargas quejas, otros en amenazas de venganza, y pronosticando los mas ancianos que aquella pragmática habia de traer la destruccion del reino. Los moriscos de la Alpujarra y de las serranías y marinas despacharon inmediatamente comisionados á Granada á informarse de cómo lo habian tomado y lo que pensaban los del Albaicin. No estaban estos menos irritados que los de la sierra, pero eran ricos é industriosos, y creyeron prudente, antes de apelar á remedios extremos, ensayar algunas negociaciones. Determinaron, pues, enviar á Madrid como procurador general á Jorge de Baeza para que solicitara del rey la revocacion de la pragmática, y que Francisco Nuñez Muley, hombre entre ellos respetable por su edad, saber y experiencia, se presentara al presidente Deza y viera de ablandarle con razones.

El discurso de Nuñez Muley fué enérgico, vigoroso y elocuente, y en él iba demostrando capítulo por capítulo, ó la injusticia, ó el riesgo, ó la inutilidad de las medidas (1). Algunas de sus razones eran convincentes, y de aquellas que no admiten réplica; mas no era hombre de dejarse ablandar por ellas el presidente, y despues de algunas buenas palabras concluyó con decir que tuviesen por cierto que la pragmática no se habia de revocar, «pues era tan santa y pura, y habia sido hecha con tanta deliberacion y acuerdo.» Y llamando á Jorge de Baeza, le intimó que por ninguna via viniese á Madrid á tratar de aquel negocio con el rey, pues S. M. no gustaria de ello. Tampoco consiguió nada el marqués de Mondejar, que se hallaba en la corte, representando, como persona tan competente que era por su cargo de capitan general, los inconvenientes de tan duras medidas. El presidente Espinosa le dió por toda respuesta, que aquella era la voluntad de S. M., y que se fuese cuanto antes á Granada, donde era necesaria su presencia. Los dos inquisidores presidentes, Espinosa del Consejo, y Deza de la chancillería, hicieron imposible toda modificacion en los capítulos.

Habíase señalado el último dia de diciembre de 1567 para que las mujeres moriscas dejasen sus antiguos trajes; el presidente y el arzobispo de Granada ordenaron á los párrocos de todo el reino que lo anunciaran así en las iglesias en la misa mayor: que se empadronaran todos los niños y niñas de los moriscos de tres á quince años para hacerlos ir á las escuelas á aprender la doctrina y la lengua castellana; que todos los de las sierras y valles que habian ido á avecindarse en Granada con sus familias, salieran otra vez, pena de la vida, á poblar los antiguos lugares. Reclamaron de nuevo los moriscos al presidente sobre la injusticia de tales mandamientos, y no obtuvieron de él mas indulgencia que antes. Vino á Madrid á

(1) Son notables varios párrafos de este discurso: «Cuando los naturales deste reino (empieza) se convirtieron á la fe de Jesucristo, ninguna condicion hubo que los obligase á dejar el hábito ni la lengua, ni las otras costumbres que tenian para regocijarse con sus fiestas, zambras y recreaciones; y para decir verdad, la conversion fué por fuerza, contra lo capitulado por los señores Reyes Católicos cuando el rey Abdilehi (nuestro *Boabdil)* les entregó esta ciudad, y mientras Sus Altezas vivieron, no hallo yo con todos mis años que se tratase de quitárselo. Despues, reinando la reina doña Juana, su hija...»—Va haciendo la historia de las provisiones que en diferentes tiempos se habian dado contra ellos, y de la contradiccion que siempre habian hallado, hasta venir á los capítulos de la presente pragmática, y dice: «Quien mirare las nuevas premáticas por de fuera, pareceránle cosa fácil de cumplir; mas las dificultades que traen consigo son muy grandes, las cuales diré á vuestra señoría por extenso para que compadeciéndose deste miserable pueblo, se apiade dél con amor y caridad, y le favorezca con S. M., como lo han hecho siempre los presidentes pasados. Nuestro hábito cuanto á las mujeres no es de moros; es traje de provincia, como en Castilla y en otras partes se usa diferenciarse las gentes en tocados, en sayas y en calzados. El vestido de los moros y turcos ¿quién negará sino que es muy diferente del que ellos traen? Y aun entre ellos mesmos se diferencian... Si la seta de Mahoma tuviera traje propio, en todas partes habia de ser uno: pero el hábito no hace al monje. Vemos venir los cristianos, clérigos y legos de Suria y de Egipto vestidos á la turquesca... hablan arábigo y turquesco, no saben latin ni romance, y con todo eso son cristianos. Acuérdome, y habrá muchos de mi tiempo que se acordarán, que en este reino se ha mudado el hábito diferente de lo que solia ser, buscando las gentes traje limpio, corto, liviano y de poca costa, tiñendo el lienzo y vistiéndose dello. Hay mujer que con un ducado anda vestida, y guardan las ropas de las bodas y placeres para tales dias, heredándolas en tres y cuatro herencias. Siendo, pues, esto ansí, ¿qué provecho puede venir á nadie de quitarnos nuestro hábito, que, bien considerado, tenemos comprado por mucho número de ducados con que hemos servido en las necesidades de los reyes pasados? ¿Por qué nos quieren hacer perder mas de tres millones de oro que tenemos empleado en él, y destruir á los mercaderes, á los tratantes, á los plateros y á otros oficiales que viven y se sustentan con hacer vestidos, calzado y joyas á la morisca? Si doscientas mil mujeres que hay en este reino, ó mas, se han de vestir de nuevo de piés á cabeza, ¿qué dinero les bastará?... Los hombres todos andamos á la castellana, aunque por la mayor parte en hábito pobre: si el traje hiciera seta, cierto es que los varones habian de tener mas cuenta con ello que las mujeres...»

Tratando de la variacion de lengua, decia: «Pues vamos á la lengua arábiga, que es el mayor inconveniente de todos. ¿Cómo se ha de quitar á las gentes su lengua natural, con que nacieron y se criaron? Los egipcios, surianos, malteses y otras gentes cristianas, en arábigo hablan, leen y escriben, y son cristianos como nosotros; y aun no se hallará que en este reino se haya hecho escritura, contrato ni testamento en letra arábiga desde que se convirtió. Deprender la lengua castellana todos lo deseamos, mas no es en manos de gentes. ¿Cuántas personas habrá en las villas y lugares fuera desta ciudad y dentro della, que aun su lengua árabe no la aciertan á hablar sino muy diferente unos de otros, formando acentos tan contrarios, que en solo oir hablar un hombre alpujarreño se conoce de qué taha es? Nacieron y criáronse en lugares pequeños, donde jamás se ha hablado el aljamía ni hay quien la entienda, sino el cura ó el beneficiado ó el sacristan, y estos hablan siempre en arábigo: dificultoso será y casi imposible que los viejos la aprendan en lo que les queda de vida cuanto mas en tan breve tiempo como son tres años aunque no hiciesen otra cosa sino ir y venir á la escuela. Claro está ser este un artículo inventado para nuestra destruicion, pues no habiendo quien enseñe la lengua aljamía, quieren que la aprendan por fuerza, y que dejen la que tienen tan sabida, y dar ocasion á penas y achaques, y á que viendo los naturales que no pueden llevar tanto gravámen, de miedo de las penas dejen la tierra, y se vayan perdidos á otras partes y se hagan monfíes (salteadores). Quien esto ordenó, con fin de aprovechar y para remedio y salvacion de las almas, entienda que no puede dejar de redundar en grandísimo daño, y que es para mayor condenacion. Considérese el primero mandamiento, y amando al prójimo, no quiera nadie para otro lo que no querria para sí; que si una sola cosa de tantas como á nosotros se nos ponen por premática se dijese á los cristianos de Castilla ó del Andalucía, moririan de pesar, y no sé lo que harian...»

Puede verse el discurso íntegro en Mármol, Rebelion, lib. II, cap. 10.

Biblioteca Nacional de España

interceder por ellos el ilustre don Juan Enriquez de Baza. Mas sus buenos oficios se estrellaron tambien en la inflexibilidad del presidente Espinosa. «Admírome, le dijo, que una persona de vuestra calidad haya aceptado semejante encargo. —Precisamente mi calidad, le contestó Enriquez, es la que me ha hecho tomar á mi cargo un negocio de que depende la tranquilidad del reino, y si los hombres de mi calidad no ponen en ello la mano, ¿quién con mejor título lo podrá hacer?» Y á influjo de Espinosa, el rey, sin querer abrir siquiera el memorial que llevaba el ilustre mediador, decretó que acudiesen al presidente don Pedro de Deza.

Últimamente, desatendidas todas sus instancias y reclamaciones, y desahuciados los moriscos, así en Madrid como en Granada, se prepararon para alzarse en rebelion, á cuyo efecto sacaron á luz ciertas profecías, llamadas *jofores*, que algunos tenian en sus libros (1). Solo la desesperacion pudo inspirar resolucion tan arriesgada y atrevida á unos hombres sin armas, sin municiones, sin vituallas, sin disciplina militar, sin fortalezas y sin dinero, teniendo que habérselas con el mas poderoso soberano de la tierra; así es, que los ministros del rey tenian por cosa tan fácil el sujetarlos, en el caso de alteracion, que cuando hicieron marchar al marqués de Mondejar de Madrid le dieron por todo refuerzo trescientos hombres. Los moriscos del Albaicin excitaban mañosa y secretamente á los de la Alpujarra, animándolos con muy halagüeñas esperanzas, en lo cual no tanto se proponian ellos el triunfo de la rebelion, cuanto lograr á costa de otros el que por temor al levantamiento se viniese á suspender la pragmática. De entre los granadinos, solo un tintorero llamado Farax Aben Farax, del linaje de los Abencerrajes, hombre muy para el caso por su energía y valor, y de muchas relaciones por su tráfico y oficio en todo el reino, fué el que se atrevió á tomar el negocio á su cargo, y comunicándolo con algunos de sus amigos de Granada, entre ellos Fernando Muley de Valor, llamado comunmente el Zaguer, Diego Lopez Aben Aboo, Miguel de Rojas, Aben Thoar, y otros varios, concertaron dar el golpe el dia de Jueves Santo (14 de abril, 1568), como dia en que los cristianos, ocupados en las ceremonias y actos religiosos, estarian mas descuidados.

Mas como esto llegara á adquirir cierta publicidad, y los del Albaicin tuvieran interés en alejar de sí toda sospecha, presentáronse los mas ricos y principales al presidente de la audiencia, é hiciéronle mil protestas de su cristianismo y su fidelidad. Esto no impidió para que el presidente mandase á los alcaldes de chancillería y escribanos del crímen que buscaran todos los procesos que hubiese contra los moriscos, y que fuesen poco á poco prendiendo á los procesados y sospechosos, cuyo mandamiento produjo nuevos agravios, viéndose perseguidos y atropellados hombres que habian hecho grandes servicios. Pero observando los jefes de la rebelion las prevenciones de las autoridades, avisaron para que se suspendiera el movimiento.

Pasó el Jueves Santo sin novedad; pero la noche de la víspera de Pascua, creyendo el centinela de la torre de la Alhambra que eran moriscos unos soldados que subian con hachas de viento al cerro del Albaicin, tocó la campana de rebato, y gritaba desde la torre: «Cristianos, alerta, que esta noche vais á ser degollados.» Alborotóse con esto la ciudad; las mujeres corrian á los templos; los hombres salian armados y medio desnudos, sin saber dónde habian de acudir; hasta los frailes de San Francisco se presentaron armados en la plaza; el presidente de la audiencia y el corregidor hicieron tomar las boca-calles del Albaicin, y pasaron toda la noche rondando, hasta que se penetraron del motivo de la falsa alarma. Al dia siguiente (17 de abril) llegó á Granada de la corte el marqués de Mondejar, con cuya presencia se aquietaron un tanto los moriscos, puesto que les permitió representar de nuevo á S. M. sobre las injusticias, tiranías y agravios que con ellos se cometian. El encargado de esta comision fué el ilustre don Alonso de Granada Venegas, descendiente del célebre príncipe Cid Hiaya, de quien tanto tuvimos que decir en la historia de los Reyes Católicos. Pero la mision de Venegas no tuvo mas favorable éxito que la anterior de don Juan Enriquez. Ahora como antes, el presidente del Consejo de Estado, Espinosa, lo remitió al de la audiencia de Granada, á quien estaba cometido aquel negocio.

Como se ve, no faltaban personajes de cuenta que intercedieran y abogaran con interés por los moriscos; mas todos sus buenos oficios se estrellaban en la dureza de «dos bonetes,» como decia el marqués de Mondejar, aludiendo á los dos presidentes inquisidores, Espinosa y Deza. El mismo marqués, con ser el capitan general del reino de Granada, destinado á hacer ejecutar la pragmática ó á perseguir á los rebeldes, tendia mas á transigir con los moriscos que á hacerles guerra. Pero sucedió que yendo con su hijo el conde de Tendilla á visitar la costa, vinieron á parar á sus manos un libro arábigo y unos papeles sueltos que se le habian caido á un morisco del Albaicin, que con algunos otros, conducidos todos por Aben Daud, habian intentado embarcarse para Africa, llevando consigo algunas mujeres y tres cristianos cautivos, y por haber sido denunciados y descubiertos habian tenido que volver á refugiarse en la sierra. Los papeles sueltos eran una larga elegía en verso, pintando los trabajos y la opresion en que vivian los moriscos andaluces, y una carta escrita por Daud á los moros de Berbería suplicándoles viniesen á ayudarles á sacudir el yugo y á salir de la angustiosa esclavitud en que gemian, y que los nuevos bandos iban á hacer mas insoportable. Con esto ya no quedó duda al marqués de los designios de los moriscos, á pesar de la quietud y sosiego que aparentaban.

Así fué, que congregados los del Albaicin en una casa no léjos del edificio mismo de la Inquisicion, acordaron la necesidad de un pronto y general alzamiento para la noche del dia de año nuevo, porque sus pronósticos aseguraban que Granada seria reconquistada por los musulmanes el mismo dia que se habia perdido. El plan era que la revolucion comenzara en el mismo Albaicin, no moviéndose los de las sierras y valles hasta que se les diera aviso y señal de la ciudad. Entre tanto se enviaron oficiales de confianza para que empadronaran con el mayor disimulo posible hasta ocho mil hombres en los lugares de la Vega y valle de Lecrin, y otros dos mil en la sierra. A la señal que se les haria del pico de Santa Elena acudirian todos estos vestidos á la turca, para que pareciesen turcos que venian de socorro. El órden que los de la ciudad habian de seguir, era dividirse en tres trozos, mandados cada uno por un jefe; se señalaron los colores de cada estandarte, los barrios y parroquias cuya gente habia de acaudillar cada uno, los puestos que cada cual habia de atacar, debiendo todos matar los cristianos que pudieran, soltar los presos de las cárceles de Chancillería é Inquisicion, prender ó matar al presidente Deza y al arzobispo, y reunirse todos en la plaza de Bibarrambla, donde habian de acudir los ocho mil hombres de la Vega y valle de Lecrin, y de allí á donde conviniese para poner á fuego y sangre la ciudad.

Por mas que el plan de los conjurados no dejara de traslucirse, ni el presidente ni el marqués acababan de persuadirse de que pudiera hacerse un levantamiento general, y atribuíanlo todo á algunos perdidos, interesados en revolver el país; y aunque uno de ellos, acaso arrepentido, reveló como en confesion cuanto se trataba á un jesuita llamado el padre Albotodo (23 de diciembre, 1568), y este dió cuenta de ello á las autoridades, contentáronse con reforzar las guardias y rondar aquella noche. Sucedió en esto que los monfís ó salteadores alpujarreños, movidos ya por Farax Aben Farax, no tuvieron calma para esperar, y arrojándose sobre varios escribanos y

(1) Hé aquí cómo comenzaba uno de estos jofores: «En el nombre de Dios piadoso y misericordioso. Léese en las divinas historias que el mensajero de Dios estaba un dia asentado, pasada la hora de la oracion que se hace al mediodia, hablando con sus discípulos, que están todos aceptos en gracia, y á la sazon sobrevino el hijo de Abi Talid y Fátima Alzaha, que están asimesmo aceptos en gracia, y asentándose par dél, le dijeron: ¡Oh mensajero de Dios! haznos saber cómo ha de quedar el mundo á tu familia al fin del tiempo, y cómo se ha de acabar.» El cual les dijo: «El mundo se ha de acabar en el tiempo que hubiere la gente mas perversa y mala...»—Trad. de Mármol, lib. III, cap. 3.

El conde de Circout, en su Historia de los Moros mudéjares y de los Moriscos de España, ha publicado, traducidos al francés, el Discurso de Nuñez Muley y esta profecía, en el tomo II, apénd. 8 y 9.

Biblioteca Nacional de España

alguaciles de la audiencia, que habian salido á la sierra á pasar, segun costumbre, las vacaciones de Pascua, y andaban por los pueblos causando vejaciones á los moriscos, los asesinaron y se apoderaron de cuanto llevaban. La noticia de este suceso, que llegó el primer dia de Pascua á las autoridades granadinas, no las alarmó tanto como era de esperar; creyeron que algunos moros berberiscos habrian desembarcado en la costa para ayudar á los monfis á tomar algun lugar, como otras veces lo habian hecho; y como aquel dia lo fuese de un temporal frio y deshecho de agua y nieve, ni siquiera se creyó hacer en la ciudad la ronda de costumbre.

Muy de otra manera obró el activo y resuelto Aben Farax. Sin reparar en lo terrible y crudo de la noche, con menos de doscientos salteadores de la sierra que pudo recoger, diciendo á los alpujarreños que los del Albaicin les darian ya pronto la señal de la insurreccion, y asegurando á los del Albaicin que los ocho mil hombres de Lecrin y de la Vega le seguian; haciendo á sus salteadores vestirse tocas y turbantes turquescos, á la media noche llegó á las puertas de Granada; con picos y otros instrumentos que llevaba agujereó el muro, entró audazmente en la ciudad, sorprendió un centinela y una guardia de soldados cristianos, recorrió con su gente dividida en dos cuadrillas varias calles, asaltó con ella algunas casas, despertó á voces á los moriscos del Albaicin llamándolos á las armas, porque era llegada la hora y toda la tierra de los moros se habia ya alzado. Mas como aquellos mirasen y viesen tan poca gente, «Idos con Dios, hermanos, les dijeron, que sois pocos y venís sin tiempo.» Con esta respuesta, y oyendo ya tocar á rebato las campanas de San Salvador, el atrevido Aben Farax, renegando de sus hermanos del Albaicin, é insultando groseramente su cobardía, volvió á salir al rayar el alba por el portillo por donde habia entrado, la vuelta de Cénes, no habiendo acudido tampoco á auxiliarle los de la Alpujarra, porque la nieve no les habia permitido franquear la sierra.

De tal manera habia sido aquella entrada, que se pasó gran parte del dia sin poderse averiguar en la ciudad la verdad de lo que habia pasado, y quiénes, y cuántos, y de qué calidad habian sido los invasores. El marqués de Mondejar hizo reconocer con muchas precauciones el Albaicin, y le halló sosegado y todos los moros encerrados en sus casas para no ser robados en el alboroto. Con noticias que fué adquiriendo, despachó á uno de sus escuderos para que averiguara la direccion que los monfis llevaban en su retirada. Cuando volvió el explorador con noticia de haberlos visto, salió el marqués con sus hijos y cuantos caballos habia disponibles en su seguimiento, dejando órden al corregidor para que le enviara la infantería, segun se fuera reuniendo, hácia Dilar por la falda de Sierra Nevada, que era el camino que llevaban los monfis. Pero se habia perdido ya tanto tiempo, que cuando los cristianos llegaron á darles vista era ya casi de noche, y Aben Farax y los suyos se ocultaron entre las sierras cubiertas de nieve, y renunciando el marqués á darles alcance, se volvió á la ciudad.

Habia entre los moriscos granadinos un jóven llamado don Fernando de Córdoba y Valor, descendiente de los antiguos califas Beni-Omeyas, que habia sido caballero veinticuatro de la ciudad de Granada. Este jóven, de carácter ligero, de no muy arreglada conducta, y que por su prodigalidad se hallaba cargado de deudas, habiendo tenido que vender hasta su veinticuatría, y se encontraba reducido á prision, tuvo medio de evadirse la noche de la víspera de Navidad, y dió consigo en la Alpujarra acompañado solamente de una morisca su amiga y de un esclavo negro. Alojóse en Beznar en casa de un pariente suyo, donde concurrieron otros muchos de su parentela. Acordaron estos entre sí, y con otros moriscos rebelados de tierra de Orgiba que allí acudieron, que puesto que el país se sublevaba y no tenian cabeza á quien obedecer, seria bueno nombrar un rey, y nadie podia serlo mejor que el mismo don Fernando de Valor, toda vez que venia de línea derecha de reyes, y no estaba menos ofendido que otro alguno de los cristianos. Aclamáronle, pues, por rey de Granada y de Andalucía con el nombre de Muley Mohamet Aben Humeya. Hízose la ceremonia de la coronacion con la antigua fórmula de los musulmanes, rezó su oracion, juró morir en defensa de la fe muslímica, y todos le fueron besando la mano segun la costumbre antigua de sus mayores.

Al segundo dia de este ensalzamiento, aparecióse allí Farax Aben Farax de regreso de Granada con sus compañías de bandidos con una algazara como si volviera victorioso. Alteróse grandemente al saber que acababa de ser alzado por rey don Fernando de Valor, siendo así que él habia sido nombrado antes cabeza y gobernador de todos los moriscos por los del Albaicin, diciendo á voz en grito que si la estirpe de don Fernando era ilustre, él tambien descendia de la noble familia de los Abencerrajes, y era el primero que habia dado al pueblo la voz de libertad. Insistian los de Beznar en que no habia de ser otro que el que habian elegido; sobre esto hubieron de venir á las manos, pero mediaron algunos, y lograron concertar á los dos aspirantes á aquel simulacro de trono, quedando convenido que don Fernando de Valor seria el rey, y Aben Farax su alguacil mayor, cargo el mas preeminente entre los moros cerca de la persona real. De nuevo aclamaron los de Beznar á Valor en el campo debajo de un olivo, y Aben Farax se fué con trescientos monfis ó salteadores á acabar de sublevar la Alpujarra.

«Congoja pone verdaderamente pensar, cuanto mas haber de escribir las abominables maldades con que hicieron este levantamiento los moriscos y monfis de la Alpujarra y de los otros lugares del reino de Granada.» Con estas palabras comienza el minucioso historiador de la Rebelion y Castigo de los Moriscos la narracion del alzamiento general de las *tahas* ó distritos en que moraban los moros alpujarreños (1). En verdad estremece y horroriza la relacion de las atroces y bárbaras iniquidades que se cometieron en esta insurreccion, autorizadas unas y mandadas otras por el feroz Farax Aben Farax. Si la causa de los moriscos hubiera sido justa, bastarian á hacerla detestable las crueles abominaciones con que la mancharon, sin que por eso disculpemos ni menos podamos justificar á los que con medidas ó imprudentes ó exageradas exasperan á un pueblo y le conducen á la desesperacion.

Estremecen, repetimos, y horrorizan los actos de bárbara venganza que ejercieron en los cristianos aquellos terribles monfis ó salteadores, y hacen rebosar de amargura el corazon, y hasta la pluma parece resistirse á estamparlos. Era poco saquear y destruir casas y templos, romper imágenes, despedazar reliquias, hollar las formas sagradas, y profanar todos los objetos del culto religioso: era poco prender los sacerdotes, pasearlos desnudos y descalzos por plazas y calles con público escarnio y ludibrio: era poco dar muerte á todos los cristianos que pudieran haber de diez años arriba, «sin respetar vecino á vecino, compadre á compadre, y amigo á amigo:» era poco incendiar la torre ó el templo en que se hubieran refugiado los niños y las mujeres cristianas huyendo del cuchillo homicida, hasta hacerla desplomarse sobre los infelices que estaban dentro, aplastándolos á todos: era menester á aquellos hombres furiosos é iracundos apurar el refinamiento de los tormentos, de los martirios mas atroces y bárbaros. Aquí enterraban á un sacerdote vivo hasta el cuello, y se entretenian en asaetearle la cabeza. Allí mutilaban á otro miembro á miembro, y luego entregaban el cuerpo á las mujeres para que le picasen con agujas. Acá quemaban un convento de agustinos, y anegaban á los infelices en aceite hirviendo. Allá eran centenares de prisioneros, á quienes despues de haber atormentado con todo género de instrumentos cortantes y de punta, los llevaban á la hoguera, quemándolos de cuatro en cuatro, para que durara mas tiempo el espectáculo y presenciaran los unos los suplicios de los otros. Hombre habia..... mas no hombre, sino fiera, que arrancaba el corazon á un cristiano, y le devoraba como hambriento tigre. Eclesiástico hubo á quien despues de muerto llenaron el cuerpo de pólvora y le pusieron fuego por tener el placer de verle estallar como una bomba. El martirio

(1) *Taha* ó *taa* se llamaba el partido, distrito, jurisdiccion ó agregacion de pueblos sujetos á un alcaide ó gobernador militar. Las *tahas* ó cabezas de distrito eran doce: Orgiba, Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ujijar, Andarax, Luchar, Marchena, Los Ceheles, Adra, Berja y Dalias. Se conserva todavía en Andalucía esta voz geográfica, dice el Diccionario de voces españolas geográficas publicado por la Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

del cura de Canjayar don Marcos de Soto enciende en ira santa al hombre que no tenga del todo borrado el sentimiento de la humanidad. Despues de haberle de mil maneras escarnecido en el púlpito de su misma iglesia á que le amarraron y sujetaron; despues de haberle arrancado la barba y las cejas; despues de haberle ido mutilando las extremidades, extraídole los ojos con que los vigilaba, y sacádole la lengua con que los reprendia, echaron su corazon á los perros..... No podemos proseguir (1).

Sobre tres mil españoles perecieron de estas horribles maneras en el espacio de seis dias, por órden y á presencia del feroz Aben Farax. Al fin el reyezuelo Aben Humeya, bien fuese que le repugnaran tales horrores y crueldades, bien que entrara en su cálculo observar otra política, mostróse indignado de ver las sendas y caminos por donde andaba sembrados de cadáveres, y mandó por pregon que no se diera muerte á las mujeres ni á los niños, y que á los hombres mismos no se los ejecutara sin formacion de proceso. Creció su indignacion al ver que ni sus amigos personales habian sido perdonados por su bárbaro alguacil mayor, y al llegar al castillo de Laujar (29 de diciembre de 1568), residencia en otro tiempo del desgraciado Boabdil, mandó comparecer á Farax, y haciendo mañosamente retirar á sus monfis, y privándole así del apoyo que pudieran darle aquellos verdugos, le intimó que rindiera cuentas de sus robos al tesorero Miguel de Rojas. No era fácil que se pudiera justificar el autor de tantos crímenes, y aunque Aben Humeya no le impuso toda la expiacion que merecia, al menos hizo un bien á la humanidad con inutilizarle quitándole el cargo y mando de alguacil mayor, y trasfiriéndosele á su antagonista Aben Jahuar el Zaguer, tio de Aben Humeya.

Este rey de los moriscos, despues de haberse hecho coronar de nuevo solemnemente en Laujar, publicó un edicto ordenando la insurreccion general de todos los moriscos del reino, pero prohibiendo los asesinatos bajo pena de la vida y de confiscacion de bienes. Nombró un alcaide para cada taha, y volviéndose á Ujijar pasó á correr el valle de Lecrin (30 de diciembre), que todo hasta el pié de Sierra Nevada estaba por los moriscos, rechazadas de él las avanzadas cristianas. Para acreditarse de verdadero musulman, inmediatamente despues de su coronacion se habia casado con tres mujeres, de familias influyentes, además de la que de Granada habia llevado consigo.

Mientras así se habian ido alzando una tras otra y con poco intervalo de tiempo todas las tahas de la Alpujarra, en Granada, despues de muchas dudas sobre el partido que convendria tomar para sofocar la insurreccion, reunida la audiencia con su presidente don Diego de Deza, propuso uno de sus individuos, el licenciado Nuñez de Bohorques, consejero que habia sido de Castilla y de la Inquisicion, que se hiciera salir veinte leguas tierra adentro de la ciudad á todos los moriscos del Albaicin y de la Vega, donde no pudieran auxiliar á los de la sierra ni con avisos, ni con armas, ni con gente, ni con consejo; la medida parecia bien á todos, pero se tuvo por peligroso ejecutarla, y por prudente suspenderla. Dióse de todo parte al rey, y el marqués de Mondejar ordenó á todos los señores de Andalucía que le acudiesen á la mayor presteza con gente de armas. El presidente de la audiencia por su parte, con noticia de que la rebelion se extendia ya hasta el reino de Murcia, acordó avisar tambien al adelantado de aquel reino don Luis Fajardo marqués de los Velez, creyendo que su solo nombre llenaria de terror á los moriscos y los haria entrar en razon. Los de la ciudad se presentaron otra vez con su procurador general al presidente Deza, protestando de nuevo no tener parte alguna en el alzamiento, estar prontos á servir al rey con sus haciendas como buenos y honrados, y á observar y cumplir la pragmática de S. M. Pero continuaron las precauciones, la vigilancia y las rondas en Granada, así como la insurreccion prosiguió extendiéndose por todo el país comprendido entre Granada, Málaga, Murcia y Almería.

Daban ya harto que hacer los rebeldes moriscos á los capitanes cristianos Diego de Quesada, García de Villaroel, Diego de Gasca, Ramirez de Haro y otros, en Orgiba, en Tablate, en las Guájaras, en Salobreña, en muchos lugares de la Alpujarra y valle de Lecrin y las cercanías de Almería, cuya ciudad se veia amenazada, mientras Aben Humeya se fortificaba en la taha de Poqueira, el mas áspero territorio de la comarca insurreccionada. Aunque no abundaban en Granada los recursos para emprender una guerra, porque hombres, dinero, vituallas, todo lo necesitaba el rey para las que estaba sosteniendo en otros países, la necesidad era urgente, si no se habia de dejar á los moriscos enseñorearse de todo el reino. Y así, recogiendo el marqués de Mondejar cuantas compañías de infantes y caballos pudo de las ciudades de Loja, Alhama, Alcalá la Real, Antequera, Jaen, y de los lugares de la Vega; dejando el gobierno militar de Granada á cargo de su hijo el conde de Tendilla, emprendió la campaña contra los moriscos sublevados (3 de enero de 1569), con poco mas de dos mil hombres, gente lucida y bien armada, pero nueva y poco hecha á la disciplina, llevando consigo á su yerno don Alonso de Cárdenas, á don Francisco de Mendoza su hijo, á don Luis de Córdoba, don Alonso de Granada Venegas, don Juan de Villaroel y otros muchos caballeros, y los capitanes de la gente de las ciudades nombradas.

Con este pequeño ejército llegó al lugar del Padul, donde habremos de dejarle por ahora, mientras damos cuenta de otros sucesos no menos ruidosos que entre tanto habian acontecido en la corte (2).

(1) Mendoza, en el libro I de su Guerra de Granada da cuenta de estas atrocidades en globo, y solo refiere en particular alguno que otro caso notable. Mármol, mas extenso y minucioso, dedica unos treinta capítulos del libro IV de su obra á hacer la descripcion topográfica de cada taha, á contar detenidamente la manera y circunstancias del alzamiento de cada una, y á consignar los actos de horrible barbarie que se cometieron en cada pueblo. Crónica escandalosa de los moriscos se podia llamar este libro IV de la Historia de su rebelion, y de él podia sacarse un cuadro estadístico criminal que repugnaria leer.

(2) A no dudar, los dos autores de mas crédito y que pueden mejor servir de guia para conocer las causas que prepararon y produjeron este lamentable episodio de la historia de España, el carácter del levantamiento de los moriscos, y los sucesos de la sangrienta guerra que dejamos comenzada, son don Diego Hurtado de Mendoza y Luis del Mármol, ambos contemporáneos y que pudieron ser testigos de los acontecimientos, ambos dotados de claro y recto juicio, de cualidades históricas, de grande erudicion, y colocados en condicion ventajosa por su posicion social para poder escribir con conocimiento y con datos.

Don Diego Hurtado de Mendoza, autor de la *Guerra de Granada*, vástago de una de las mas nobles y esclarecidas familias del reino, descendiente del célebre marqués de Santillana, y quinto hijo de don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla, primer marqués de Mondejar; discípulo del sabio Pedro Mártir de Angleria y del famoso sevillano Montesdoca; versado en los estudios de jurisprudencia y de humanidades, y en las lenguas latina, griega, arábiga y hebrea, que habia cultivado en Granada, Salamanca, Padua, Roma y Bolonia; distinguido como militar en las guerras de Italia del tiempo del emperador; embajador por Cárlos V en Venecia y en Roma, y uno de los nobles españoles que asistieron en representacion y con poderes del emperador al concilio de Trento, y de los que se opusieron á su traslacion á Bolonia; en cuyos honrosos cargos se señaló por su energía, su valor, y aun su dureza en defender los derechos y prerogativas de su soberano contra las pretensiones de la corte pontificia; nombrado por Felipe II para una comision delicada en Aragon; por último alternativamente desterrado é indultado por el rey á causa de algunos arranques de su genio severo y un tanto impetuoso; poseedor de una preciosa librería que regaló al rey para su biblioteca del Escorial; autor de varias obras literarias graves y festivas, de las cuales unas se han publicado impresas, y otras existen manuscritas en la Biblioteca Nacional: tales son en compendio los títulos del autor de la Guerra de los moriscos de Granada. Muéstrase en ella familiarizado con las escenas que describe y con los sucesos que relata, los cuales se ven por lo tanto marcados con el sello de la verdad. Su estilo es por lo comun vigoroso y brillante, bien que se note demasiado estudio en imitar á los clásicos antiguos, y en especial á Salustio, que parece se propuso por modelo. Es digna de elogio la franqueza con que suele censurar, así las providencias del gobierno, como las operaciones de los generales cristianos, á pesar de haber sido algunos de ellos tan próximos parientes suyos. Sin embargo, su obra se puede considerar mas como un bosquejo que como una verdadera historia de aquel período. Así poco mas ó menos la juzgan tambien Ticknor en su Historia de la Literatura española, tom. II, y el autor de la Noticia de las obras y autores de historias de sucesos particulares que precede al tomo XXI de la Biblioteca de Autores españoles.

Luis del Mármol Carvajal, tambien guerrero antes que historiador como Mendoza; que por espacio de veintidos años siguió las banderas

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO IX

### El príncipe Cárlos

DE 1545 Á 1558

Por qué interesa tanto la historia de este príncipe.—Fábulas con que se la ha desfigurado.—Su nacimiento y educacion.—Su carácter, genio y costumbres.—Si tuvo y pudo tener las intimidades que se han supuesto con la reina.—Casamiento de Felipe II con Isabel de Valois.—Juramento del príncipe en las córtes de Toledo.—Falta de salud de don Cárlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Le envia por último á Alcalá.—Caida fatal del príncipe.—Peligro de muerte en que se vió.—Su restablecimiento.—Cómo quedó su cerebro.—Testamento del príncipe: cláusulas notables.—Atentados y desmanes que cometió.—Quiere asesinar al duque de Alba.—Intenta fugarse á Flandes.—Proyecta despues marcharse á Alemania.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo.—Circunstancias de la prision.—Severidad con que era guardado y vigilado.—Cartas de Felipe II dando parte de la reclusion del príncipe.—Proceso de don Cárlos.—Discúrrese sobre las causas de su prision.—Lo que resultaba del proceso.—Entereza y severidad del rey.—Loca y desarreglada conducta del príncipe en la prision.—Enfermedad que le producen sus desórdenes.—Muerte de Cárlos.—Falsedades y errores que acerca de ella se han escrito.—Juicio del autor sobre este suceso.—Muerte de la reina Isabel de Valois.—Sentimiento del rey.

La prematura y desgraciada muerte de este príncipe, y los novelescos incidentes que sobre su prision y sobre las causas que la motivaron han inventado historiadores extranjeros, de no escasa nota por otra parte, han dado al hijo primogénito de Felipe II cierta celebridad histórica que de otro modo no hubiera tenido nunca, y nos obliga á hacer en este capítulo mas oficio de biógrafos que de historiadores, precisamente con quien no habia hecho los mayores merecimientos para ello. Es, sin embargo, innegable que todo lo que se refiere al príncipe Cárlos excita cierta curiosidad y se oye ó lee hasta con avidez, por lo mismo que sobre su carácter se han hecho tan diversos y aun encontrados juicios, y que algunos lances de su vida quedaron envueltos en el velo del misterio. Que es natural tendencia del genio humano desdeñar lo conocido, y afanarse por penetrar en lo hondo de los arcanos.

El hecho poco comun de aprisionar un rey á su propio hijo, y formarle proceso y sentenciarle como criminal; la reserva y misterio que rodeaba comunmente las acciones de Felipe II, y mas en un caso tan delicado y grave como este; el interés que excitaba entonces en Europa todo lo que acontecia en España, ya por el carácter especial del soberano que ocupaba el trono, ya por el influjo y la trascendencia que ejercia en todos los demás paises; lo extraordinario del suceso; las diferentes versiones que el espíritu de partido estaba dispuesto á dar á los actos de Felipe II segun las ideas y las pasiones que en aquel tiempo dominaban, todo ofreció ocasion oportuna á escritores apasionados, y á forjadores de dramas y de novelas, para dar suelta á su imaginacion y desfigurar á su placer el carácter y las acciones de don Cárlos, y los motivos y circunstancias de su prision y muerte. Y cuando los poetas y novelistas han tomado por su cuenta á un personaje histórico, dejan siempre por herencia al historiador la ingrata, difícil y pesada tarea de segregar la parte verdadera y cierta, por lo comun seca y árida, del oropel y de los adornos con que la fábula los haya engalanado. Sucede al historiador en casos tales lo que al médico, á quien es mas trabajoso y difícil hallar remedio á una enfermedad agravada por medicamentos inoportuna é inconvenientemente aplicados antes por otro, que corregir un vicio de la naturaleza, remediar un trastorno de las funciones naturales en que otro no haya puesto todavía la mano.

Nosotros vamos á exponer con nuestro acostumbrado desapasionamiento lo que acerca de este príncipe tenemos ya por averiguado y cierto, y lo que nos parece todavía problemático y dudoso.

El príncipe Cárlos, primogénito de Felipe II y de su primera esposa la princesa doña María de Portugal, nació en Valladolid, á 8 de julio de 1545, y á los pocos dias descendió á la tumba la bella y jóven princesa que acababa de darle á luz, segun en otra parte dejamos contado, cambiándose en tristeza y luto para Felipe y para el pueblo español las fiestas y regocijos con que la España acostumbra á solemnizar los nacimientos de sus príncipes. Aunque Felipe procuró rodear á su hijo de ayos y maestros que le educaran y dirigieran en sus primeros años, no pudo cuidar personalmente de su educacion por las ausencias que tuvo que hacer á Inglaterra, Flandes y Alemania. Mucho menos pudo educarle ni formar su corazon su abuelo Cárlos V, como con increible ligereza afirman algunos historiadores, siendo tan sabido que el emperador, casi desde que nació su nieto, estaba tan léjos de España, que cuando vino le halló ya en edad de cerca de trece años. Crióse, pues, el príncipe bajo la inspeccion de los archiduques Maximiliano y María, y de la princesa doña Juana de Portugal, su tia paterna, regentes y gobernadores del reino durante las ausencias de su abuelo y de su padre.

Desde sus primeros años comenzó el príncipe á descubrir sus malas inclinaciones, su índole aviesa, su genio impetuoso y violento, su tendencia á la crueldad, citándose entre otras señales de su natural feroz la complacencia y fruicion que tenia en degollar por su mano los gazapillos que le traian vivos de la caza, gustando de verlos palpitar y morir (1). De lo cual auguró mal el embajador de Venecia, trayendo á la memoria el juicio que en otro tiempo hicieron los miembros del Areopago de Atenas de aquel niño que sacaba los ojos á las codornices. La blandura y las consideraciones que acaso guardaron con él, así los reyes de Bohemia Maximiliano y María, como la princesa viuda de Portugal, no atreviéndose á tratarle y corregirle con la severidad que hubiera podido hacerlo un padre, fué tal vez una de las causas de que se viciara mas, en vez de modificarse y mejorar, su carácter y condicion.

Indudablemente su padre hizo cuanto en ausencia podia hacer para la buena educacion é instruccion de su hijo, poniendo á su lado ayos y maestros tan ilustrados y virtuosos como don García de Toledo, hermano del duque de Alba, y como Honorato Juan, uno de los mejores humanistas de su siglo (2), y estos por su parte se consagraron á su enseñanza

---

imperiales en todas las empresas de Africa; que hizo otros viajes por mar y por tierra, y visitó muchos reinos y países de Africa y Asia; versado igualmente en las historias latinas, griegas, árabes y vulgares; comisario y ordenador que fué de ejército; de familia noble tambien, aunque él solamente se titula *andante en corte*, dió mucha mas latitud á su obra titulada: *Historia del Rebelion y castigo de los moriscos de Granada;* es como el desarrollo, el cuadro completo de lo que Mendoza habia hecho un diseño. Minucioso y prolijo en el relato de los pormenores de los sucesos, como un testigo de sus circunstancias, sabe darles el interés de quien pinta lo que ha visto. Su narracion es clara, el lenguaje puro en general, los períodos á veces demasiado prolongados, y abunda en documentos importantes y curiosos.

El conde Alberto de Circourt, que ha escrito en nuestros dias la *Historia de los Moros mudéjares y de los Moriscos de España*, se ve que ha seguido generalmente á Mármol, aunque á veces se desvia de él, anteponiendo ó posponiendo algunos sucesos, y ha tomado tambien algunas noticias de Bleda, de Perez de Hita y de Peraza, Antigüedades eclesiásticas de Sevilla, que no añaden interés particular á las que suministran los dos principales historiadores antes mencionados.

(1) En describir así su carácter é inclinaciones convienen los mas antiguos y mas acreditados historiadores españoles, y los extranjeros mejor informados y de mas autoridad. Véanse, Cabrera, Historia de Felipe II, libro V; Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. IV; Lorenzo Vander Hammen y Leon, Historia de don Juan de Austria; Llorente, Historia de la Inquisicion, tom. VI (edicion de Barcelona), cap. 31; Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I, lib. VII.

De esto al jóven virtuoso, al completo y cumplido caballero, al príncipe perfecto de cuerpo y alma como le representan los novelistas y poetas extranjeros, tales como el Abad de San Real, Mercier, Langle, Schiller en su tragedia *Don Cárlos*, y otros, el lector comprenderá la enorme diferencia, y de esto solo podrá deducir cuánto se ha intentado desfigurar la verdad de la historia. Dice muy bien el ilustrado San Miguel en su moderna Historia de Felipe II que á ser ciertas las virtudes que el célebre autor trágico aleman supone en su héroe, no habia lágrimas bastantes con que llorar la muerte de un príncipe tan benemérito y tan desventurado. Pero Schiller hizo un protagonista á su gusto. Por eso no nos cansaríamos de recomendar á los autores de dramas y novelas históricas que por lo menos cuidaran de no adulterar los caracteres de los personajes.

(2) Este Honorato Juan se hizo eclesiástico á los 50 años de edad, y

Biblioteca Nacional de España

con la mayor asiduidad y con el mas esmerado y exquisito celo. Mas tambien es fuera de duda para nosotros que el jóven príncipe hacia infructuosos con su desaplicacion é indocilidad los laudables esfuerzos de sus maestros y preceptores. Los novelistas extranjeros que nos le pintan como un jóven de talento, aplicado é instruido, acaso no se hubieran atrevido á retratarle así, si hubieran leido como nosotros los informes que los mismos encargados de su enseñanza daban al rey don Felipe su padre. «En lo demás del estudio y ejercicios (le decia en una de sus cartas don García de Toledo) no va tan adelante como yo querria, no embargante que de todo ello y de las cosas que S. A. debe saber no entiendo que pueda haber mayor cuidado ni diligencia de la que aquí se tiene. Deseo mucho que V. M. fuese servido que el príncipe diese una vuelta por allá para verle, porque entendidos los impedimentos que en su edad tiene, mandase V. M. lo que fuera de su órden... etc. Como veo que con tenerme S. A. el mayor respeto y temor que se pueden pensar no hacen mis palabras *ni la disciplina, aunque le escuece mucho, el efecto que debrian*, paréceme muy necesario que V. M. lo viese de mas cerca en alguna temporada, sin que fuese de muchos dias, porque quán diferentemente pueden informar á V. M. del príncipe los que no le miran del lugar y con el cuidado que yo..... (1).»

Y el maestro Honorato Juan, en una de las muchas cartas suyas á Felipe II que pudiéramos citar, le decia: «S. A. está bueno, bendito Dios, y yo hago en sus estudios lo que puedo, y harto mas de lo que otros maestros quizá hicieran y con harto mas trabajo. Pésame que no aproveche tanto esto como yo deseo: *la causa de donde yo pienso que esto procede entenderá por ventura V. M. de S. A. algun dia, placiendo á Dios*, y lo que con todas estas dificultades, que no han sido pocas ni de poco momento, me he esforzado siempre á servir á V. M. y á S. A. Pésame en el alma que el aprovechamiento de S. A. no sea al respeto de como comenzó y fué los primeros años, que fué el que aquí vieron todos, y allá entendió V. M., especialmente habiéndolo hecho los dias pasados, y teniendo por cierto que esta y otras muchas cosas no se pueden bien remediar hasta la venida de V. M. y hasta que V. M. mismo vea lo que conviene que se haga para el buen asiento de todo ello; y suplico á V. M. me perdone este atrevimiento, y sea servido de mandar romper esta, porque mi intencion es que solo V. M. la lea (2).»

Avisos de esta especie ningun preceptor prudente se resuelve á darlos á un padre, y á un padre que es rey, y á un rey como Felipe II, sino cuando la necesidad los fuerza á ello, y cuando adquieren el convencimiento de que los medios de persuasion y de correccion que un maestro puede emplear no alcanzan á evitar á un padre la amargura de denunciarle un hijo como incorregible. Así, no es extraño, supuesto el carácter severo y adusto de Felipe II, que comenzara á mirar con mas pesadumbre y disgusto que cariño y ternura paternal á un hijo, cuyas cualidades y costumbres eran tan contrarias á las que él deseaba en su heredero, que tan léjos iba de corresponder á sus esperanzas, faltando además la vista frecuente y el trato que engendra ó aviva los afectos entre personas íntimas. Y todos convienen tambien en que su mismo abuelo Cárlos V, cuando vió al príncipe en Valladolid á su paso para el monasterio de Yuste (1556), quedó muy poco satisfecho de su conversacion y de sus modales.

La circunstancia de haber estado concertado el casamiento del príncipe Cárlos con la princesa Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia, y la de haber despues Felipe II, recien viudo de la reina de Inglaterra, elegido para esposa propia, como una de las cláusulas del tratado de paz de Chateau-Cambresis (1559), la misma princesa, prometida antes á su hijo (3), es la fuente de donde los novelistas han querido sacar el orígen de todas las desgracias que despues sobrevinieron al príncipe de Asturias. Suponen aquellos que inflamaba ya los corazones de Cárlos é Isabel la llama de una mutua pasion amorosa violenta y viva, y esto antes de haberse visto ni conocido sino por retrato. Aun supuesto lo del retrato, de que no hemos hallado rastro ni indicacion, cuanto mas noticia, en ningun documento, el lector discurrirá qué apasionamiento tan fuerte podria haber entre un jóven de trece años y una niña de doce (4) que no se habian visto nunca. El viaje de la princesa á España para realizar su matrimonio con el rey sirvió á aquellos escritores de imaginacion para inventar á su gusto lances amorosos entre los dos supuestos amantes, miradas furtivas, coloquios secretos, desmayos, éxtasis y otras escenas, que segun los datos históricos, es imposible que sucediesen, cuando apenas tuvieron tiempo de verse en el corto viaje de Guadalajara á Toledo que hicieron juntos, y eso sin apartarse el príncipe del lado de su padre y de los caballeros de la corte. Es igualmente inverosímil que la princesa sintiera aquella impresion que suponen de sentimiento, de desagrado y de repugnancia cuando se halló por primera vez á la presencia del rey don Felipe, contemplándose como sacrificada en unirse á un hombre de tanta edad. Los que esto dicen olvidan ó aparentan ignorar que Felipe contaba á aquella sazon de treinta y dos á treinta y tres años: edad que nos parece no era todavía para inspirar aversion á una jóven, y mas yendo unida la idea de que iba á ser reina y esposa del monarca mas poderoso de su tiempo.

Continuando aquellos escritores su tejido de novelescas fábulas, hacen ir á los dos enamorados príncipes al monasterio de Yuste (donde nunca estuvieron), pasear en deliciosa compañía por las frondosas alamedas de aquellas huertas, hacerse fogosas declaraciones y protestas de amor, mezcladas con tiernos llantos y suspiros, acordar la manera de mantener en secreto sus relaciones, y por este órden siguieron forjando una serie de aventuras en que envuelven tambien á los principales personajes y damas de la corte, que no concluyen hasta que acabaron las vidas del príncipe y de la reina, y á cuyos amores atribuyen el resentimiento y enojo del rey con su hijo, la causa de su prision y de su desgraciada muerte, y aun la de la reina Isabel, que acaeció á los pocos meses de la de Cárlos, de cuya coincidencia sacaron tambien deducciones los inventores de la mal forjada novela.

Nada nos seria mas fácil, si la naturaleza de nuestra obra nos permitiera dedicar á ello un tiempo y un espacio que nos diera lástima robar á otros asuntos, que desbaratar con datos históricos todo el edificio sobre este falso cimiento levantado, y aun creemos que bastará lo que luego iremos diciendo para deshacer la novelesca trama. Y esto, no porque tengamos por inverosímil, ni nos parezca extraño ni improbable que entre dos jóvenes príncipes, de pocos y casi iguales años, pudieran nacer afecciones mas ó menos fuertes y vivas, á despecho de los sagrados deberes de esposa y de hijo. Por poco conocedores que fuéramos de la naturaleza y del corazon humano, lamentaríamos la existencia de una pasion que las leyes divinas y humanas hacian criminal, pero no nos maravillaríamos de ella; sino que, mientras los fundamentos históricos no vengan en confirmacion del crímen que se imputa ó de la flaqueza que se supone, severos como somos para juzgarlos cuando han existido, lo somos tambien para con los que ligera y arbitrariamente y sin datos ciertos mancillan de una manera tan solemne la pureza de una reputacion, tal como la de la reina Isabel de la Paz, á quien los escritores contemporáneos, franceses y españoles, nos representan como ejemplo de virtud, de honestidad y de recato. Así como no nos admiraria si dijeran que el príncipe Cárlos, atendido su genio envidioso y atrabiliario y su incontinencia en las pasiones, se habia irrita-

fué despues obispo de Osma. Su nombramiento de maestro del príncipe fué hecho en 3 de julio de 1554, hallándose Felipe en la Coruña para marchar á Inglaterra.—Con la misma fecha se nombró para servir al príncipe, que iba á estudiar latin, á Fr. Juan de Matienzo. Tenia entonces don Cárlos nueve años.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 129.—Estas últimas palabras acaso aludian, entre otros, al limosnero Francisco Osorio, que en sus cartas al rey solia lisonjearle diciéndole que el príncipe progresaba en estudio y en virtud cuanto se podia desear. Como este, no dejaria de haber otros cortesanos.

(2) De Valladolid á 30 de octubre de 1558.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 129.

(3) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el cap. I de este mismo libro.

(4) La princesa Isabel habia nacido en 2 de abril de 1546.



Biblioteca Nacional de España

do de ver á su padre en posesion de la bella princesa que le habia sido á él prometida; y esto, unido á las reprensiones paternales, pudo contribuir á que mirara siempre al autor de sus dias con ojeriza y encono.

Sin embargo, en las bodas de Felipe é Isabel (2 de febrero, 1560) fueron padrinos el mismo príncipe Cárlos y la princesa doña Juana de Portugal, su tia. A los pocos dias (22 de febrero) fué jurado Cárlos solemnemente heredero y sucesor del reino en las córtes de Toledo, besándole como tal la mano los grandes y prelados, y prestando á su vez el juramento de guardar los fueros y leyes de Castilla, de conservar la religion católica y mantener el reino en paz y justicia. A esta solemnidad no asistió ya la reina Isabel por haber sido atacada de viruelas pocos dias despues de la boda, y el mismo príncipe lo estaba de cuartanas, y se presentó á la ceremonia pálido, macilento y flaco: circunstancias en verdad poco favorables para dar incentivo á la supuesta pasion amorosa. En aquel acto mismo dió el príncipe muestra de su genio impetuoso y desconsiderado. El duque de Alba, que habia dirigido todo el ceremonial, se habia olvidado, distraido con la multitud de sus atenciones, de besarle la mano, y cuando fué á ejecutarlo, le trató el príncipe con tal brusquedad y aspereza, que obligó Felipe á su hijo á dar satisfaccion al duque, con quien, sin embargo, no volvió á reconciliarse, tratándole siempre como á enemigo (1).

El humor cuartanario siguió molestando al príncipe todo el año siguiente (1561), tanto que sirvió de motivo ó de pretexto á su padre para querer alejarle de la corte, á cuyo fin escribió á los corregidores de Málaga, Gibraltar y Murcia, para que le informaran si la temperatura de aquellas ciudades seria á propósito para disipar la rebelde enfermedad periódica que le tenia demacrado. De este intento del rey, de que no hemos hallado noticia en ningun historiador, certifican los documentos auténticos que hemos visto (2).

De tal modo tenia extenuado á Cárlos aquel mal, dado que fuese aquel solo el que padecia, que tratándose ya en aquel tiempo de casarle con la princesa Ana, hija de sus tios los reyes de Bohemia Maximiliano y María, gobernadores en otro tiempo de España (3), Felipe II creyó un deber de conciencia diferir aquel casamiento hasta que cesase un padecimiento que le tenia hasta inhabilitado para el matrimonio (4). Determinó, pues, Felipe enviarle, no ya á una ciudad de la costa como habia pensado, sino á Alcalá de Henares, pueblo que por su situacion y por la pureza y salubridad de sus aires podia convenir á su restablecimiento, y donde al propio tiempo, libre de la etiqueta de la corte, podria habilitarse algo en el estudio del latin, en que estaba harto atrasado, y distraerse útilmente con el trato de los hombres eminentes de aquella célebre universidad; y para que la mansion se le hiciera mas agradable, envió con él á su tio don Juan de Austria y al príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, su primo, jóvenes ambos como él, y que podrian hacerle buena compañía (5).

Mas á poco de su permanencia en Alcalá sucedió á don Cárlos la desgracia de caer rodando la escalera de su palacio (19 de abril), de que recibió varias contusiones y heridas, que al pronto pareció no ser de gravedad, pero despues se agravaron y le postraron en términos de poner en inminente peligro su vida, de ser necesario hacerle arriesgadas y delicadas operaciones quirúrgicas en el cráneo y en los párpados, y de desesperar ya de su curacion los médicos, al decir de los historiadores (6). Noticioso Felipe II del peligro en que su hijo se hallaba, marchó á Alcalá, y no contento con mandar á todos los prelados y cabildos que hicieran rogativas públicas por su salud, hizo llevar el cuerpo del beato Fr. Diego, religioso lego franciscano, á cuya intercesion se atribuian muchos prodigios, al cual se puso en contacto con el cuerpo del moribundo príncipe, y como desde entonces comenzase este á sentir mejoría, se atribuyó el restablecimiento de su salud al patrocinio del beato Diego de Alcalá, cuya canonizacion promovió el rey con eficacia desde este suceso (7). Pero convienen los mas acreditados historiadores en que su cerebro quedó bastante lastimado, notándose desde entonces cierto desórden y trastorno de ideas, que empeoró su carácter ya harto caprichoso, lo cual se observaba en sus acciones y en sus cartas, en las cuales ó invertia el órden de las frases, ó dejaba incompletos los períodos (8).

A los dos años de esto (1564), hallándose otra vez enfermo en cama, otorgó su testamento (19 de mayo), ante el escribano de cámara Domingo de Zabala. Ya que de este testamento no hallamos noticia en ninguno de nuestros historiadores, daremos á conocer algunas de sus mas importantes cláusulas. Despues de la protestacion de fe, manda:

1.° Que se le entierre con el hábito de San Francisco en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, sin que se le haga sepulcro de bulto, poniendo solo una lápida de jaspe sin escultura.

2.° Que no se haga túmulo, ni otro gasto supérfluo, y que solo se pongan para todo veinticuatro hachas y cuarenta y ocho velas en los dias de su entierro y cabo de año, y en los demás cuatro hachas á los ángulos de su sepultura.

3.° Que se le digan diez mil misas, y mil anuales perpetuas. Señala para las primeras mil ducados, y para las segundas ciento.

4.° Que se destinen diez mil ducados para rescate de cautivos.

(1) Cuaderno de los capítulos de las córtes de Toledo de 1560.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. V, cap. 7.

(2) En la carta al de Gibraltar le decia: «Ya habeis entendido la poca salud que tiene el príncipe mi hijo, y quánto tiempo ha que le dura la cuartana, lo cual le tiene tan flaco y fatigado que ha parescido á los médicos que mudase de aire, y seria muy conveniente ir á alguna cibdad de la costa de la mar, en que con la templanza del aire podria ser que se le alivie y quite del todo, y porque yo tengo el deseo que debo como padre de verle sano y libre del trabajo que le da esta enfermedad, y querria mucho acertar á enviarle á la parte donde no solo ayudase para ello la templanza del cielo, pero tambien la comodidad del lugar.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 140.

(3) La princesa Ana habia nacido en Cigales, pueblo de Castilla la Vieja, en 1.° de noviembre de 1549.

(4) En marzo de 1562 escribia desde Madrid el secretario del rey á su embajador cerca del rey de Bohemia: «Habiendo entendido lo que Martin de Guzman, embajador de S. M. Cesárea, le ha hablado é instado de nuevo sobre el casamiento del príncipe de España N. S. con la princesa Ana, hija de los Serenísimos reyes de Bohemia, diciendo que ya cesaria el impedimento de la quartana que el príncipe habia tenido, y que le seria al emperador de singular contentamiento tener resoluta respuesta, le ha mandado responder, que Dios sabia si habia cosa en esta vida que él mas desease, ni de que mas contentamiento pudiese recibir que de ver á su hijo con tal compañía, así por ser hija de tales padres á quien él ama tanto, como por la observancia y amor de hijo que tiene al emperador: mas que la indisposicion del príncipe se estaba en los mismos términos que por lo pasado, y la flaqueza tan grande que la enfermedad le tenia tan oprimido que no le dejaba medrar en la disposicion, *ni mostrar los otros efectos que se requerian á su edad*, como el mismo Martin de Guzman lo habia visto y sabia, etc.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 651.—¡Excelentes disposiciones para las aventuras amorosas que en este tiempo suponen los forjadores de la novela!

(5) Se equivoca Llorente cuando dice que el príncipe fué á Alcalá estando aun la reina convaleciente de las viruelas. Cárlos fué á Alcalá en principios de 1562, y la reina, libre ya de las viruelas, habia asistido á las últimas fiestas de la jura en 1560.

(6) Decímoslo así, porque tenemos á la vista la relacion circunstanciada y minuciosa de su enfermedad desde el 19 de abril hasta el 27 de mayo (Llorente y otros autores equivocaron tambien la fecha de la caida del príncipe), dada por el médico principal y remitida al conde de Luna, embajador del rey cerca del emperador Fernando, así como de los remedios y medicamentos que cada dia se le aplicaban; de ella consta el grave peligro en que se vió el príncipe, pero no que llegara el caso de desahuciarle, si bien no es de extrañar que aunque así fuese, no lo confesara el director de su curacion. Sentimos no poder insertar por su mucha extension este curioso documento, que empieza: «Domingo á los 19 de abril á las 12 de mediodia el Príncipe N. S. bajando por una escalera angosta cayó, y dió en una puerta que estaba cerrada....» Y concluye: «En lo que toca á los párpados de los ojos ha ido tan bien despues que se abrieron (se los habian sajado), que el derecho está ya bueno, y el izquierdo, que es el que siempre estuvo peor, está muy cerca de estar sano.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 651.

(7) En el parte del médico tampoco se hace mencion de este hecho, pero se habla de él expresamente en el testamento del príncipe, de que daremos luego cuenta.

(8) Todos son datos para poder juzgar si era verosímil en tal estado captarse el apasionado amor de una señora discreta y virtuosa.

Biblioteca Nacional de España

5.° A Mariana Garcetas, doncella, que al presente se halla en el monasterio de San Juan de la Penitencia, le den, sobre los mil ducados que S. M. habia hecho la merced de mandarle librar, otros dos mil mas si entrare en religion, y si se casare, otros tres mil mas.

Entre otras mandas notables debemos señalar la décimasexta, en que dispone que se haga una renta perpetua de tres mil ducados para don Martin de Córdoba, hermano del conde de Alcaudete, en premio de la brillante defensa de Mazalquivir que hizo en 1563, «por la voluntad que siempre he tenido de hacer bien y merced á los que aventajadamente sirven.»—Y la vigésima, en que ordena que con las rentas que vacaren de las establecidas para pagar sus criados se funde un colegio de frailes franciscanos observantes, dotado de los correspondientes catedráticos, que han de hacer informacion de ser cristianos viejos libres de toda raza de judío, señalando á cada fraile para su alimento dos libras de pan diarias, una libra de carnero para comer y media gallina para cenar, no debiendo estar en él los colegiales mas de diez años. —Declara en la cláusula vigésima octava no tener bienes con que cumplir este testamento, pero espera que su señor padre le mandará cumplir.

Nombra testamentarios, al rey; á don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general; á don Honorato Juan, su maestro; al P. Fr. Diego de Chaves, su confesor; á don Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba; á don Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia; á don Pedro Gasca, obispo de Sigüenza; á Ruy Gomez de Silva, sumiller de Corps, su camarero mayor; al regente Juan de Figueroa, presidente de Ordenes; á Luis Quijada, su caballerizo; al secretario Francisco Eraso; al licenciado Vaca de Castro, del Consejo Real; al licenciado Otalora, que fué y quiso dejar de ser del Consejo Real de la Inquisicion, de la cámara y hacienda, y al doctor Hernan Suarez de Toledo, alcalde de casa y corte (1).

A juzgar por los sentimientos consignados en este testamento, el príncipe Cárlos aparecia un jóven esencialmente católico, piadoso y morigerado. Mas como tales sentimientos se hallen en contradiccion con su vida anterior y con su posterior conducta, nos inclinamos á creer que seria inspiracion y tal vez obra de su confesor Fr. Diego de Chaves, y que él suscribiria en momentos á propósito para que el confesor ú otra persona allegada ejerciera el sano influjo de la piedad religiosa.

Por lo demás, el comportamiento de Cárlos despues de este tiempo fué mucho mas desatentado, y mucho mayores sus desmanes y excesos que lo habian sido antes. Si antes habia acometido é intentado golpear á su ayo don García de Toledo, lo cual obligó á Felipe II á admitirle la renuncia que con tal motivo y temeroso de nuevos lances hizo don García de su cargo, nombrando en su lugar á Ruy Gomez de Silva, príncipe de Éboli, no fué despues mas respetuoso ni comedido con Ruy Gomez, á pesar de su dignidad y de sus años. Su carácter colérico parecia no reconocer freno. Vuelto á Madrid, como el presidente del Consejo de Castilla don Diego de Espinosa hubiese desterrado al cómico Cisneros en ocasion que se preparaba á representar una comedia en el cuarto del príncipe, irritóse este al extremo de ir á buscar al presidente con un puñal en la mano, y encontrándole, despues de insultarle, le dijo: «Curilla, ¿á mi os atreveis vos, no dejando á Cisneros que venga á servirme? Por vida de mi padre, que os he de matar.» Y tal vez lo hubiera ejecutado, á no haberse interpuesto oportunamente algunos grandes de España. Poco menos hizo con don Alonso de Córdoba, gentil-hombre de su cámara, y hermano del marqués de las Navas. Los criados de órden inferior era cosa de estar en contínuo peligro con su irritabilidad, y esto y los desórdenes de otro género á que se entregaba hacian dudar mucho de que hubiera quedado sana su parte intelectual, y que fuese hábil para regir un dia el reino en que estaba llamado á suceder (2).

En 1565, instigado por dos aduladores gentiles-hombres de su cámara que le proporcionaban cincuenta mil escudos y algunos vestidos para disfrazarse, intentó huir á Flandes, so pretexto de ir al socorro de Malta, á fin de librarse de la presencia de su padre. Para aparentar que iba autorizado por el rey, quiso llevar consigo al príncipe de Éboli, y le comunicó su proyecto. El de Éboli le disuadió muy ingeniosamente de su designio, é informó de ello al rey, que desde entonces vigiló mas los pasos, ó como se decia entonces, los andamientos de su hijo (3). Dábale tambien muy prudentes consejos su antiguo maestro el obispo de Osma, don Honorato Juan (4), pero el príncipe seguia obrando como si tales advertencias no se le hiciesen.

Insistiendo en su idea de ir á Flandes, dejóse arrebatar de su humor colérico cuando supo que su padre habia nombrado al duque de Alba general en jefe del ejército destinado á los Países Bajos (1567). Al ir el de Alba á besar la mano á S. A. para despedirse, díjole el príncipe que aquel empleo le correspondia á él como heredero del trono. Respondióle el duque, que sin duda S. M. no queria exponer á su hijo y sucesor á los peligros que allá podia correr en medio de una sangrienta guerra civil. Léjos de aquietarse don Cárlos con esta respuesta, sacó el puñal y se abalanzó al duque diciendo: «Antes os atravesaré el corazon que consentir en que hayais de ir á Flandes.» El de Alba para libertarse del golpe, tuvo que abrazarse estrechamente al frenético príncipe á fin de dejarle sin accion, como lo consiguió, á pesar de la diferencia de edades, por lo menos hasta dar lugar á que al ruido acudieran los gentiles-hombres de la cámara que los desasieron. De este funesto caso se dió conocimiento al rey, que cada dia se convencia mas del carácter desatentado de su hijo, y cada dia era con esto mayor el desacuerdo, y casi pudiera ya llamarse antipatía recíproca entre el hijo y el padre (5).

Viendo por otra parte don Cárlos lo mucho que se diferia su proyectado matrimonio con la princesa Ana su prima, atribuyéndolo á mala intencion del rey y á malquerer del presidente Espinosa, concibió tambien el designio de ir á Alemania sin licencia ni conocimiento de su padre. Pero poco cauto y previsor en la preparacion de los medios para ejecutar su plan, como jóven arrebatado y de no cabal seso, no discurrió que escribiendo á todos los grandes y títulos para que le ayudaran en una empresa que meditaba, y enviando á su gentil-hombre Garci Alvarez Osorio primeramente á Castilla y despues á Andalucía á recoger todo el dinero que pudiese, daba á su proyecto una publicidad que le habia de comprometer, como aconteció. Los unos le contestaban que le ayudarian, «siempre que no fuese contra el rey su padre;» prueba clara de que, aun no revelando el objeto de la empresa, por eso mismo se hacia ya sospechosa, y mas siendo ya sabidas las malas inteligencias entre el padre y el hijo; y otros, como el almirante de Castilla, denunciaron las cartas al rey para que averiguara lo que sobre el negocio hubiese. Tuvo tambien el príncipe la candidez de creer que su tio don Juan de Austria le habia de favorecer en su propósito, y le declaró su intento haciéndole

(1) Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos reales, leg. número 2.—El testamento tiene diez hojas de vitela, tamaño de pliego, la primera en blanco, y las nueve restantes útiles. Todas las páginas llevan abajo la firma del príncipe, que escribia muy mal, y las letras son, valiéndonos de una comparacion vulgar, como garbanzos. Despues de firmado añadió hasta otras siete disposiciones, entre las cuales fué la primera agregar al número de los testamentarios al obispo de Badajoz don Diego Covarrubias y Leiva.

Hay tambien de notable en dicho testamento que al recomendar que se procurara la canonizacion del beato Fr. Diego de Alcalá, á cuyo contacto habia debido su mejoría en 1562, dice estas palabras: «Porque estando en la dicha enfermedad desahuciado de los médicos *y dejado del Rey mi padre*, fué traido el cuerpo de dicho padre llamado Santo Fr. Diego, etc.» La frase *y dejado del Rey mi padre*, no sabemos qué puede significar, cuando afirman todos los historiadores que el rey don Felipe marchó á Alcalá tan pronto como supo el peligro en que se hallaba la vida de su hijo.

Se equivocan los que dicen que el príncipe hizo su testamento en la prision poco antes de morir.

(2) Vander Hammen en su Felipe el Prudente, y Cabrera en la Historia de Felipe II, los cuales refieren otros rasgos de irascibilidad, todavía mas escandalosos que estos.

(3) Cabrera, lib. VI, cap. 28.

(4) Varias de sus cartas publicó el flamenco Kirker en su *Principis christiani Archetypon politicum*.

(5) Cabrera, lib. VII, cap. 13.

Biblioteca Nacional de España

brillantes ofertas si le ayudaba á realizarle. Pero el de Austria, mas prudente y de mas claro y sano entendimiento, aunque no de mas edad que su sobrino, despues de haber procurado hacerle reconocer con suaves y discretas razones lo grave y peligroso de su empresa, viéndole obstinado y pertinaz, y previendo todos los males que de ello se podrian seguir, dió tambien cuenta al rey de lo que pasaba.

Felipe II, que tal vez sabia ya mas de los proyectos de su hijo que lo que le comunicaban aquellos personajes, consultó con varios teólogos y juristas, entre ellos el maestro Gallo, el confesor Fr. Diego de Chaves, y el célebre jurisconsulto Martin de Azpilcueta, mas conocido por el doctor Navarro, si podria en conciencia seguir disimulando y aparentando ignorancia con su hijo hasta que tuviera efecto el proyectado viaje. Respondió negativamente el doctor Navarro, demostrando la inconveniencia y los peligros de tal conducta con sólidas razones y con ejemplos históricos. En esto llegó el guardajoyas del príncipe Garci Alvarez Osorio con 150.000 escudos que habia recogido en Andalucía. El arrebatado príncipe creyó con esto tener ya todo lo necesario para su viaje, y en 17 de enero (1568) escribió al correo mayor ó director general de postas Raimundo de Tassis que le tuviese preparados caballos para la noche próxima. Recelando Tassis que los quisiera para algo contrario al servicio del rey, como quien conocia el carácter de Cárlos, le contestó que se hallaban á la sazon sirviendo en las carreras. Pero instado y apurado de nuevo, sacó secretamente de Madrid todos los caballos de posta, y se apresuró á dar parte de todo á S. M., que espoleado con esta noticia vino tambien precipitadamente á Madrid, del Pardo donde se hallaba (1).

El domingo 18 de enero S. M. salió á misa en público con su hijo Cárlos y con los príncipes de Hungría y de Bohemia, Rodulfo y Ernesto, que se hallaban en Madrid. Pasó despues don Juan de Austria á visitar á Cárlos, y como este le notase triste, cerró la puerta de su aposento, y le preguntó qué era lo que habia hablado su padre. Respondióle don Juan que habian tratado de las galeras que entonces se aparejaban. No satisfecho el príncipe le apuró á que diese mas explicaciones, y como no las pudiese conseguir echó mano á la espada: empuñó tambien don Juan la suya, y con firme resolucion le dijo: *Téngase V. A.* Oyéronlo los de la antecámara, abrieron la puerta, y gracias á esto terminó la escena sin sangre, retirándose don Juan de Austria. El príncipe se sintió algo indispuesto aquel dia y se acostó temprano (2).

Un poco antes de la media noche, el rey, acompañado del duque de Feria, de Ruy Gomez de Silva, príncipe de Éboli, del prior de San Juan don Antonio de Toledo y Luis Quijada, entró en la cámara del príncipe, cuya puerta habia prevenido al conde de Lerma y á don Rodrigo de Mendoza tuviesen abierta, llevando además algunos camareros con martillos y clavos. El príncipe estaba dormido, y cuando despertó ya le habian cogido la espada y una pistola que debajo de la almohada tenia. Púsose azoradamente en pié, y exclamó: «¿Qué quiere V. M.? ¿Qué hora es esta? ¿Quiéreme V. M. matar ó prender? —Ni lo uno ni lo otro, príncipe, respondió el rey, sino lo que agora vereis.» Y á una señal suya se dió principio á clavar las puertas y ventanas. Y le intimó que no saliera de aquella pieza hasta que él otra cosa ordenase; y encomendó su custodia al duque de Lerma, á Luis Quijada y á don Rodrigo de Mendoza, previniéndoles que no hicieran cosa que el príncipe les mandara sin conocimiento suyo, so pena de ser tenidos por traidores. Entonces comenzó el príncipe á gritar: «Máteme V. M. y no me prenda, ó me mataré yo mismo.—Sosegaos, príncipe, le contestó el rey con su ordinaria impasibilidad, y volveos á la cama, que lo que se hace es por vuestro bien y remedio.» Y mandó al duque que tomara todas las llaves, hizo sacar la lumbre que habia, ordenó que se reconociera cierto escritorio y se llevó los papeles que en él se hallaron. Salióse con esto el rey, encargando velaran al preso aquella noche el de Feria, el de Lerma y Mendoza, bajo juramento como caballeros de tenerle en buena guarda, y colocando además en las piezas contiguas cuatro monteros y cuatro alabarderos. En adelante se repartió el servicio de la guardia inmediata del príncipe entre el duque de Feria, el de Lerma, Ruy Gomez, el prior don Antonio de Toledo, Luis Quijada y don Juan de Velasco, velándole dos alternativamente de seis en seis horas. La comida se le servia trinchada, para que en su cámara no entrase cuchillo, ni otro instrumento cortante: tomábanse para entrar cada plato las mas minuciosas precauciones: nada se habia de hablar allí en secreto, ni con personas de fuera: la puerta habia de estar siempre medio entornada, y uno de los caballeros habia de dormir dentro de la cámara: no se permitia entrar recado alguno sin anuencia del rey; todo bajo especial juramento tomado por el secretario Pedro del Hoyo: el encargado especial del cumplimiento de estas y otras disposiciones era Ruy Gomez de Silva (3).

---

(1) Todo esto lo refieren en casi iguales términos los dos mas antiguos historiadores españoles de las cosas de este reinado, Luis de Cabrera en la Historia de Felipe II, lib. VII, cap. 22, y Lorenzo Vander Hammen en la de don Juan de Austria, lib. I. Vander Hammen inserta copia de una carta del príncipe á Alvarez Osorio cuando le despachó á buscar dinero á Andalucía, refrendada por Martin de Gaztelu, y otra de la circular que le envió para doce personajes á quienes habia de pedir prestado: ambas son de 1.º de diciembre de 1567.

(2) Relacion de un ujier de la cámara del príncipe, en la cual dice que aquella noche estaba él de guardia, y cenó en palacio. Llorente la insertó en el art. 3.º del capítulo de su Historia antes citada.

Segun la relacion de este ujier, el príncipe la noche antes habia ido á San Jerónimo á confesarse para ganar el jubileo, como era piadosa costumbre de la familia real: que habiendo dicho en la confesion que tenia intencion de matar un hombre, el confesor no le quiso absolver; que fué á otro y le sucedió lo mismo; que envió á buscar algunos frailes de Atocha y al agustiniano Alvarado, y aun á otros, y con todos disputó por la absolucion, no obstante que insistia en que habia de matar á un hombre. Viendo que ninguno le absolvia, se limitó á pedir que al menos para disimular fingieran darle la comunion con una hostia no consagrada. Alborotáronse todos y se escandalizaron al oir esto; pero el prior de Atocha llamó aparte al príncipe, y mañosamente y so pretexto de que convenia dijera de qué calidad era aquel hombre para ver si habia medio de poderle dispensar, consiguió que declarara que el hombre á quien queria matar era el rey su padre. El prior procuró entretenerle con algunos pretextos, y sin dar la absolucion al príncipe, lo puso todo en conocimiento del rey.—Esta especie no la hemos visto en ninguna otra parte.

(3) Tenemos á la vista dos relaciones de la prision, una la ya citada del ujier de cámara, y otra de un italiano familiar de Ruy Gomez, copiada por nosotros del archivo de Simancas, Estado, leg. 2,018, fol. 195 vto. Ambas se hallan bastante contestes en las circunstancias del suceso, si bien la manuscrita añade que el príncipe en su desesperacion intentó arrojarse al fuego como un loco, y que fué detenido por el prior de San Juan, lo cual motivó sin duda que el rey mandara sacar la lumbre de su aposento.

Hé aquí la relacion del familiar italiano, que creemos deber dar á conocer por lo interesante y por ser inédita, sin variar su ortografía.

«Domenica que fu alli XVIII poco inanzi á mezza notte haccendo S. M. per quanto si crede fatto comandar alli doi Camarieri del Príncipe Conte di Lerma et don Rodrigo de Mendoza che tenessero aperta la porta delle stanze di S. A. finche l'avisasse scese dalle sue stanze á quelle del Príncipe senza lume, senza spada, et senza guardia accompagnato pero da quatro del Consejo di Stato, ciò è duca di Feria, Ruy Gomez, il prior Don Antonio di Toledo, Luis Quijada, non piu, et doi aiutanti di cámara quali portauano martelli, et chiodi per inchiodar le fenestre, et aperta la porta del retreto con la chiave ordinaria di Ruy Gomez trouate l'altre porte aperte, entrorno senza essere sentiti dal Príncipe nella propia stanza doue staua colcato ragionando con gli detti camareri, et con le spalle volte alla porta non prima s'aviude che fusse il Re che gia S M. l'hauea preso la spada et consignatala ad uno de gli aiutanti; similmente tollogli un archibugietto che teneua á capo del letto. Il Príncipe turbato di vedersi á quella hora il Re intorno, si rizzo in piedi sull letto dicendo; ¿qué quiere V. M.? ¿qué hora es esta? ¿quiéreme V. M. matar ó prender? Ni lo uno ni lo otro, príncipe, replicó il Re col maggior riposo del mondo, et comandó che le fenestre sinchiodassero; quando il príncipe uidde questo lanciatoi dal letto corse al fuogo, dicono per getaruisi dentro, ma fu ritenuto dal prior don Antonio. Poi corse al candeliero per farsi male, similmente fu ritenuto, onde uoltatosi al padre segli gitto ingenocchion supplicándole che lo mattase, si no que se mataria él mismo, replicó il Re con la sua ordinaria flemma, sosegaos, príncipe, entrad en la cama, porque lo que se hace es por vuestro bien y remedio; et in tanto, fatte pigliar tutte le scritture, si volto agli sudetti quattro et raccordandogli con breue parole l'obligo che come caualieri et per il giuramento che teneuano d'ubedir fidelmente al su Re gli consegno il príncipe per presso et che tenessero buona custodia esseguendo in cio l'ordine datogli, et che di mano in mano se iria dandogli, et principalmente l'incargo al Duca di Feria come á capitano della sua guardia, et sene torno alle sue stanze quietamente como se il fatto non fusse stato il suo. Il di seguente S. M. fe chiamar tutti le

Biblioteca Nacional de España

Al dia siguiente (19 de enero) congregó el rey en su cámara todos los Consejos con sus presidentes, y les dió cuenta de la gravísima medida que acababa de tomar, «por convenir así, decia, al servicio de Dios y del reino.» Y al otro dia nombró una comision ó tribunal para formar proceso al príncipe, compuesto del cardenal Espinosa, inquisidor general y presidente del Consejo de Castilla; Ruy Gomez de Silva, príncipe de Ébo-li, conde de Mélito, duque de Pastrana y de Francavila, consejero de Estado y mayordomo mayor del rey, y el licenciado don Diego Bribiesca Muñatones, consejero de Castilla, el cual fué encargado de dirigir la sustanciacion. El rey era presidente: el secretario Pedro del Hoyo recibia las declaraciones de los testigos. Para que sirviese de pauta á la forma del proceso, ordenó el rey que se trajese del archivo de Barcelona el que don Juan II de Aragon y de Navarra habia hecho formar á su hijo el príncipe de Viana, Cárlos tambien y primogénito como el de Felipe II, y para su mejor inteligencia le hizo traducir del lemosin al castellano.

Conociendo Felipe II que de esta gravísima medida necesitaba dar conocimiento á la España y á Europa, que la sabrian con asombro, y de la cual se harian tantas versiones y juicios, escribió á todas las ciudades, prelados, cabildos, consejos, gobernadores y corregidores, al pontífice, al emperador y emperatriz de Alemania, á la reina de Portugal, á varios otros soberanos de Europa, al duque de Alba, á todos en términos generales y parecidos. Las hemos visto casi todas, con el deseo, que en verdad no satisfacen, de ver si en alguna de ellas se revelaban las causas verdaderas de la ruidosa prision. Las mas significativas nos han parecido las siguientes, que por lo mismo vamos á dar á conocer á nuestros lectores. La dirigida á la reina de Portugal en 20 de enero de 1568 decia (1):

«Aunque de muchos dias antes del discurso de vida y modo de proceder del Príncipe mi hijo, y de muchos y grandes argumentos y testimonios que para esto concurren, sobre que há dias respondí á lo que V. A. me escribió lo que habrá visto; y entendido la necesidad precisa que habia de poner en su persona remedio, el amor de padre y la consideracion y justificacion que para venir á semejante término debe preceder, me he detenido buscando y usando de todos los otros medios y remedios y caminos que para no llegar á este punto me han parescido necesarios. Las cosas del Príncipe han pasado tan adelante y venido á tal estado, que para cumplir con la obligacion que tengo á Dios como Príncipe cristiano y á los reynos y estados que ha sido servido de poner á mi cargo, no he podido excusar de hacer mudanza de su persona, y recogerle y encerralle. El sentimiento y dolor con que esto habré hecho, V. A. lo podrá juzgar por el que yo sé que tendrá de tal caso como madre y señora de todos; mas en fin, yo he querido hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre, y preferir su servicio y el bien y beneficio público á las otras consideraciones humanas: las causas, así antiguas como las que de nuevo han sobrevenido, que me han constreñido á tomar esta resolucion son tales y de tal calidad, que ni yo las podria referir ni V. A. oir sin renovar el dolor y lástima, demás que á su tiempo las entenderá V. A. Solo me ha parescido agora advertir que el fundamento de esta mi determinacion no depende de culpa, ni inobediencia ni desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque para esto habia suficiente materia, pudiera tener su tiempo y su término; ni tampoco lo he tomado por medio teniendo esperanza que por este camino se reformaran sus excesos y desórdenes. Tiene este negocio otro principio y raíz, cuyo remedio no consiste en tiempo ni en medios, y que es de mayor importancia y consideracion para satisfacer yo á la dicha obligacion que tengo á Dios y á los dichos mis reynos: y porque del progreso que este negocio tuviere y de lo que en él hubiere de que dar á V. A. parte y razon, se le dará contínuamente; en esta no tengo mas que decir de suplicar á V. A. como á madre y señora de todos, y á quien tanta parte cabe de todo, nos encomiende á Dios, el cual guarde á V. A. como yo deseo. De Madrid á 20 de enero, 1568.—Besa las manos de V. A. su hijo,—El rey (2).»

La que escribió al papa con la propia fecha decia así:

«Muy Santo Padre: por la obligacion comun que los Príncipes cristianos tienen, y la mia particular, por ser tan devoto y obediente hijo de V. S. y de esa Santa Sede, de darle razon como á padre de todos, de mis hechos y acciones, especialmente en las cosas notables y señaladas, me ha parecido advertir á V. S. de la resolucion que he tomado en el recoger y encerrar la persona del Serenísimo Príncipe don Cárlos, mi primogénito hijo; y como quiera que para satisfaccion de V. S., y para que de esto haga el buen juicio que yo deseo, bastaria ser yo padre, y á quien tanto va y tanto toca el honor, estimacion y bien del dicho Príncipe, juntándose con esto mi natural condicion, que como V. S. y todo el mundo tiene conocido y entendido, es tan ajena de hacer agravio, ni proceder en negocios tan árduos sin gran consideracion y fundamento; mas con esto asimismo es bien que V. S. entienda que en la institucion y crianza del dicho Príncipe desde su niñez, y en el servicio, compañía y consejo, y en la direccion de su vida y costumbres se ha tenido el cuidado y atencion que para crianza é institucion de Príncipe y hijo primogénito y heredero de tantos reynos y estados se debia tener, y que habiéndose usado de todos los medios que para reformar y reprimir algunos excesos que procedian de su naturaleza y particular condicion eran convenientes, y héchose de todo experiencia en tanto tiempo hasta la edad presente que tiene, y no haber todo ello bastado, y procediendo tan adelante y viniéndose á tal estado, que no parescia haber otro ningun remedio para cumplir con la obligacion que al servicio de Dios y beneficio público de mis reynos y estados tenia, con el dolor y sentimiento que V. S. puede juzgar, siendo mi hijo primogénito y solo: me he determinado, no lo pudiendo en ninguna manera excusar, hacer de su persona esta mudanza, y tomar tal resolucion sobre tal fundamento, y tan grandes y justas causas, que así acerca de V. S., á quien yo deseo y pretendo en todo satisfacer, como en cualquier otra parte del

consegli et á ciascheduno separatamente con poche parole disse: che urgentissime cause l'haueano forzato á far l'essecutione che haueano inteso contra suo figliolo, et per quiete di suoi Regni, le quali á suo tempo le iria declarando, dicono che nell esprimere queste parole s'inteneri tanto che le lagrime l'uscirno, pero non interrumpe el filo del parlare soggiungendo á segnorii che ne dessero auuiso alle prouintie. Agli Ambasadori et al Nuntio ha fatto darne conto chi dal presidente chi da Ruy Gomez. Mi scordauo di dire che gli leuorno il fuogo et gli lumi per quella prima notte: gli sudetti quattro con gli doi camareri l'han guardato sin ahieri l'altra sera che furono li XXV: poi S. M. si ha dato la total custodia et deputatogli sei caualliere che doi d'essi lo guardino, et seruino. Lo rinchiudono in una stanza última delle molte che teneua che si chiama la stanza della torre, perche e d'una torre del palazzo; conchudere tutte le fenestre, solamente lasciano fenestrini alti per la luce senza camino ne altro ristoro da passeggiare. Nelle sue stanze principali il Re ha comandato á Ruy Gomez che iui si passi per che lo possa piu sicura et commodamente guardare: l'hanno disfatta la casa cassando tutti gli servitori, et dicono che quando Ruy Gomez ando á significarglielo d'ordine de S. M. non replicó altro salvo: y don Rodrigo de Mendoza, mi amigo, ¿tambien me lo quita S. M.? Sí señor, rispose Ruy Gomez; all'hora fattoselo chiamar et gittatogli le braccia al collo, gli disse: Don Rodrigo, pésame de no haberos podido mostrar por obra la voluntad que os tenia y tendré; plega á Dios que me halle en disposicion para mostrárosla como lo haré; et con lagrime infinite stringendolo non potevno distaccarglielo; quel pouero caualliero spasimava; dicono questi ch'e un gentilissimo giouane fillo del Duca dell'Infantazgo che non erano piu di quattro mesi che S. M. glielo hauea dato per uno della camara, ualoroso, garbato, et di molto intelletto.

»Due cose notabili ho ponderato in questo accidente, l'una l'hauer uisto con quanto poco rumor anzi nessuno si sia fatta una essecutione tanto grande, che gli prometto che non s'e uista una minima alteratione non sollo nelle ministri et nel palazzo ma nel propio Re, che non ha tralasciato mai un puntino del suo ordinario, cosi nel negotiare come nel magnare di parlar con quelle grandi che per ordinario si trouano al suo magnare come se non fusse seguito nulla.

»L'altro, che essendo pur questo pouero principe giouane et senza vitti, amator della giustitia á suo modo, pero et in oppenione di liberale che non ne sa male á persona, et questo per la poca oppenion del suo intelletto et anco per il saggio che daua della sua irregolata terribilitá, et per contro il Re e tanto amato per la sua mansuetudine et infinita bontá et prudenza sua che non e chi se ne curi se non per la compassione che si ha ali istesso Re di uederlo in questo stato che gli sia conuenuto di por mano nel propio et unico figliuolo.»

(1) Cabrera, que conoció esta carta, la creyó equivocadamente dirigida á la emperatriz.

(2) Archivo de Simancas, Estado, leg. 2,018.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

mundo tengo por cierto será tenida mi determinacion por tan justa y necesaria, y tan enderezada á servicio de Dios y beneficio público, cuanto ella verdaderamente lo es; y porque del progreso que este negocio tuviere, y de lo que en él hubiere de que dar parte á V. S. se le dará cuando será necesario, en esta no tengo mas que decir de suplicar muy humildemente á V. S. que, pues todo lo que á mí toca debe tener por tan propio como de su verdadero hijo, con su santo celo lo encomiende á Dios Nuestro Señor, para que él enderesce y ayude á que en todo hagamos y cumplamos con su santa voluntad; el cual guarde la muy santa persona de V. S., y sus dias acreciente al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia. De Madrid, á 20 de enero, 1568.—De V. S. muy humilde y devoto hijo don Phelipe, por la gracia de Dios Rey de España, de las Dos Sicilias, de Hierusalem, que sus muy santos piés y manos besa.—El rey (1).»

Al emperador le decia, despues de un largo preámbulo: «De lo que está dicho entenderá V. A. clara y abiertamente el fundamento que se ha tenido y el fin á que se endereza la determinacion que he tomado, y que *ni depende de culpa contra mí cometida, ni de que la haya en el príncipe en lo de la fe......... ni tampoco se tomó por medio para su reformacion*, pues siendo las causas tan naturales y tan confirmadas, desto no se tenia esperanza; segun lo cual, lo que se ha hecho, *no es temporal*, ni para que en ello adelante haya de haber mudanza alguna.»

Y al duque de Alba: «Solo ha parecido advertiros, que porque fácilmente los dañados *en lo de la religion*, por dar autoridad á su opinion y esforzar su parte, quisiesen atribuir lo que se ha hecho en el Príncipe á sospecha semejante, desto habeis de procurar desengañar á todos...... y el mismo fin habeis de llevar con los que atribuyeran esta demostracion *á trato ó rebelion, la cual ni especie alguna dello no ha intervenido*, ni conviene por muchos respectos que tal estimacion se tenga; y con esto no parece que de presente en esta materia hay mas que advertiros......... (2).»

Como el lector advertirá, en estas cartas cuidó el rey de dejar envueltas en cierto misterio las causas de la reclusion del príncipe, deduciéndose solo que eran muy graves los motivos que habia tenido para proceder con aquella severidad con su hijo único, en medio del dolor y la amargura que como padre sentia en verse forzado á ello; y que la determinacion no tuvo el carácter ni de temporal ni de correccional. Se entrevé, pues, bajo el velo de tan embozadas y misteriosas palabras, que en la prision del príncipe iba ya virtualmente decretada su muerte. Las demás cartas no declaran mas este trágico enigma (3).

De aquí tantas dudas y tan varios y diversos juicios como se han hecho acerca de las verdaderas causas de la prision y proceso del príncipe Cárlos. Demostrado ya que no existieron las criminales relaciones que algunos escritores han querido suponer entre el príncipe y la esposa de su padre, es evidente que no motivó la medida ni el crímen de infidelidad por parte del uno, ni la pasion de los celos por parte del otro. Confírmanos en este juicio que entre los muchos personajes que intercedian con el rey don Felipe y le suplicaban que templara su rigor para con su hijo, que fueron el papa Pio V, los emperadores de Alemania, los reyes de Portugal, y muchos prelados españoles, se cuenta tambien á la reina doña Isabel y á la princesa doña Juana, que pidieron licencia para visitarle en su encierro y no les fué concedida. ¿Se hubiera atrevido la reina á pretender visitar personalmente al preso, si hubiera recaido la menor sospecha sobre su virtud y fidelidad, cuanto mas si hubiera mediado lo que tan gratuita y ligeramente algunos le han atribuido?

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo 2,018.

(2) Archivo de Simancas, Estado, leg. 150.

(3) Tenemos otras muchas, escritas al papa, al emperador, á la emperatriz, al embajador en Roma don Juan de Zúñiga, al de Alba, á Mos de Chantone y Luis Venegas, y á varios otros personajes, con las contestaciones de estos. Las que menos dicen son las que dirigió á las ciudades, prelados, grandes y tribunales. De estas se podria formar una coleccion. Muy pocas son las que se han impreso, ya en la Coleccion de documentos, ya en Cabrera, Colmenares y algunas otras historias.

Que el príncipe con su desarreglada conducta, con sus desórdenes y atentados, con sus excesos y desmanes, con su genio soberbio é incorregible se habia hecho digno de castigo, es tambien para nosotros indudable. Mas si esto pudo atraerle, primero el desvío, despues el enojo, y por último la antipatía de su padre, no parece ser esta la causa inmediata de su reclusion. «Esta mi determinacion, decia el rey, no depende de culpa, ni inobediencia, ni desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque para esto habia suficiente materia, pudiera tener su tiempo y su término.» Parece, pues, haber obrado Felipe menos como padre ofendido que como rey agraviado.

¿Seria que quisiera ir á Alemania sin permiso de su soberano á realizar su casamiento con la princesa Ana su prima? Si este solo hubiera sido el objeto del príncipe, el rey que antes mostró deseo de alejarle de su lado y de la corte, parece que hubiera debido fomentar aquel designio, ó bien dejarle el camino franco, en vez de contrariarle. El casamiento era digno, y aun ventajoso, el emperador le solicitaba, y no se ve razon para que Felipe pudiera repugnarle como enlace político, ni fundó nunca la suspension sino en el estado físico é intelectual del príncipe. Si hubieran mediado intimidades entre el príncipe y la reina, en el interés de Felipe hubiera estado aprovechar la ocasion de enviarle léjos, y acelerar aquel matrimonio en vez de entorpecerle.

¿Seria que don Cárlos atentara contra los dias de su padre, ó por odio personal, ó por ambicion de recoger anticipadamente la herencia de sus reinos? Sin duda en el pueblo corrieron estos rumores: el ujier de la cámara del príncipe que refirió la anécdota de su confesion con los frailes de San Jerónimo y de Atocha le atribuyó tambien este perverso designio: aplicábase igualmente á Cárlos aquel célebre verso de las Metamorfósis de Ovidio

IlLIVs ante DIeM patrIos InqVIrIt In annos:

que dicen publicó Opmer, y en que sumando las cantidades que representan las letras mayúsculas, ó sea los números romanos del verso, resultaba que Cárlos atentaria á la vida de su padre el año 1568. Sin recurrir á enigmas de oráculos, y sin mas que tener en cuenta las aviesas inclinaciones del príncipe y sus costumbres, y aun el estado no muy sano de su cerebro, nos bastaria para no asegurar que fuese incapaz de concebir tan criminal proyecto y de perpetrarle. Pero el rey en las cartas á algunos príncipes indica no haber fundado su resolucion en que el hijo atentara contra el autor de sus dias. Y el historiador Luis de Cabrera, que asegura «escribir lo que vió y entendió entonces y despues, por la entrada que desde niño tuvo en la cámara de estos príncipes,» salva á Cárlos de semejante crímen (4). Y este es para nosotros todavía uno de los puntos problemáticos de esta triste historia.

De todos modos, ó no fué este, ó por lo menos no fué ni el solo ni el mas grave motivo de la determinacion del rey. Por mas que se esforzara por persuadir de que no habia habido en su hijo delito *ni de fe ni de trato ó rebelion*, todas sus expresiones revelan, á pesar suyo, que hubo una causa á la vez religiosa y política. «Tiene este negocio, decia, otro principio y raíz, y que es de mayor importancia y consideracion para satisfacer yo á la dicha obligacion que tengo á Dios y á los dichos mis reinos.» ¿Cuál pudo ser esta? Acordémonos del afan del príncipe de marchar á Flandes sin la venia ni conocimiento del rey; y el proyecto posterior del viaje á Alemania era acaso inspirado menos por la impaciencia de casamiento que por la esperanza de poder pasar de allí á los Países Bajos. Tengamos presente que poco antes habia el rey hecho prender al baron de Montigny, comisionado de Flandes, para sacrificarle despues, como al marqués de Berghes, á sus iras contra los rebeldes flamencos. Que la princesa Margarita, gobernadora de Flandes, se quejaba muchas veces de que sus cartas confidenciales al rey solian volver de España á Flandes á manos de los mismos nobles contra quienes se habian

(4) Cabrera, lib. VII, c. 22.—De la misma opinion es Estrada, Guerra de Flandes, dec. I, lib. VII, y ambos contradicen en este punto al presidente De Thou.

Biblioteca Nacional de España

escrito, cuyo juego se atribuia á los tratos del príncipe Cárlos con los flamencos de la corte. Que un historiador copia una carta del príncipe hallada al conde de Egmont, preso en Bruselas, en que manifestaba sus simpatías á los flamencos perseguidos por su padre, le hablaba de planes que bullian en su cabeza en favor «de sus pueblos de Flandes,» y le exhortaba á no fiarse de las palabras del duque de Alba. Natural era que los nobles flamencos que habian venido á la corte de España explotaran en su favor los odios entre el soberano y su hijo, la enemiga de este al duque de Alba que los estaba tiranizando, su genio bullicioso é inquieto, su conducta en materia de prácticas religiosas tan en afinidad con la libertad de conciencia que proclamaban los conjurados de Flandes, y tan en contraposicion con la intolerancia del rey, y no extrañaríamos que le halagaran con hacerle anticipadamente señor de los Estados flamencos: y que el príncipe, ligero y arrebatado, no dotado ni de grande espíritu religioso ni de gran capacidad intelectual, nada afecto á su padre y enemigo del duque de Alba, se declarara fautor de los herejes flamencos sin considerar los inconvenientes ni pesar los peligros. Este era el delito que Felipe II no podia perdonar. Recordemos que en el célebre auto de fe de Valladolid declaró que si supiera que su hijo estaba contaminado de herejía, él mismo llevaria la leña para la hoguera en que fuera quemado. Tal vez creyó Felipe II, que hacia en esto el acto mas sublime y mas meritorio á los ojos de Dios; tal vez le ocurrió que iba á tener la gloria de repetir el ejemplo de Abraham. «Yo he querido, decia, hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre.» Conjeturamos pues que esta fué la causa principal de la prision del príncipe Cárlos, sin negar que contribuyeran al rigoroso proceder de su padre los otros desacatos y desórdenes.

Seguia don Cárlos estrechamente recluido y cuidadosamente vigilado, y el mismo monarca se condenó á sí mismo en este tiempo á no moverse de Madrid y á no hacer sus acostumbradas expediciones á Aranjuez, al Escorial y al Pardo. Las actuaciones del proceso continuaban tambien, y por lo que resultaba de autos no podia menos el príncipe de ser condenado á muerte conforme á las leyes generales del reino. Púsose pues al rey en el caso, ó de usar del rigor de la justicia ó de emplear la clemencia, bien dispensando de la pena, como pudiera hacerlo con un reo comun, cuanto mas con un hijo, bien declarando que los primogénitos de los reyes debian ser juzgados por leyes mas elevadas que las generales. Compréndese bien la terrible lucha que en el corazon de Felipe II sostendrian los severos deberes de juez con los tiernos afectos de padre. Felipe, queriendo acaso dar un sublime y raro ejemplo de entereza y de respeto á la ley, parece declaró que aunque el amor paternal le dictaba la indulgencia, y á pesar de la violencia y sacrificio que le costaba ver á su hijo sufrir el rigor de la pena á que le condenaban sus culpas, su conciencia no le permitia dejar de cumplir con los estrictos deberes de soberano. Mas ni hemos hallado, ni creemos que llegara á firmar la fatal sentencia, porque se esperaba que el miserable estado de salud en que habian puesto al infeliz preso su desesperacion y sus desarreglos, no tardarian, como así aconteció, en ahorrar el fallo de la justicia y la ejecucion del suplicio.

En efecto, si al principio Cárlos sufrió con alguna resignacion su desdichada suerte, no tardó la desesperacion en conducirle á extravagancias y desórdenes, á que ya propendia su genio caprichoso y violento, y que la indignacion y la rabia aumentaron en quien ya no tenia la parte mental sobradamente sana y firme. Dió en beber con exceso agua helada, con la cual hasta regaba su lecho, como para mitigar el ardor de la sangre que le devoraba y consumia. Pasaba noches enteras paseando desnudo y descalzo por su estancia. Empeñóse en no comer en muchos dias, y en no tomar otro alimento que agua de nieve; y cuando su padre en una visita que le hizo le exhortó á que se alimentase dió en el extremo contrario, comiendo con tal exceso y destemplanza, que era imposible lo resistiese el estómago mas robusto, cuanto mas el suyo, débil, estragado y falto ya del natural calor. Contrajo pues una fiebre periódica y maligna, de cuya responsabilidad no acertamos cómo poder librar al rey y á los inmediatamente encargados de su asistencia, bien que estos no se separarian de las estrechísimas ordenanzas que por escrito y bajo juramento de observarlas habian recibido del soberano (1).

Habiendo hecho entender el médico Olivares al príncipe que su mal no tenia remedio humano, y que la muerte no podia hacerse esperar ya mucho, exhortado Cárlos por sus guardadores á que se reconciliase con Dios y se preparase á morir como buen cristiano, se decidió á recibir los Santos Sacramentos de mano de su confesor Fr. Diego de Chaves (21 de julio), y á pedir perdon al rey (2). Consultados por Felipe algunos de sus consejeros sobre si deberia bendecirle antes de morir, y como estos le respondiesen que su presencia en aquellos momentos podria alterar al príncipe y afectar á los dos sin aprovechar á ninguno, determinó, estando aquel ya moribundo (la noche del 23 al 24 de julio), darle su bendicion paternal sin ser visto de él, lo cual hizo extendiendo el brazo por entre los hombros del príncipe de Eboli y del prior de San Juan, retirándose luego lloroso. Ultimamente á las cuatro de la mañana del 24 de julio, víspera de Santiago Apóstol, patron de España, acabó su desdichada vida el príncipe don Cárlos. El 27 escribia el rey don Felipe al marqués de Villafranca: «Marqués de Villafranca, pariente: Sábado que se contaron 24 deste mes de julio antes del dia fué nuestro Señor servido de llevar para sí al serenísimo príncipe don Cárlos, mi muy caro y muy amado hijo; habiendo recibido tres dias antes los Santos Sacramentos con gran devocion. Su fin fué tan cristiano y de tan católico príncipe, que me ha sido de mucho consuelo para el dolor y sentimiento que de su muerte tengo, pues se debe con razon esperar en Dios y en su misericordia le ha llevado para gozar de él perpetuamente, de que he querido advertiros, como es justo, para que por vuestra parte se haga en esto la demostracion de sentimiento que se acostumbra, y de vos como de tan fiel vasallo y servidor se espera. De Madrid, etc. — Yo el Rey (3).» Y en parecidos términos escribió tambien el 29 á don García de Toledo, y á muchos otros personajes y corporaciones. Enterróse al difunto príncipe con toda pompa en el convento de monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, donde estuvo hasta que fué trasladado al

(1) En la desarreglada y loca conducta del príncipe en la prision y sus funestos efectos, convienen los historiadores mas dignos de fe, Cabrera, libro VIII, c. 5.—Estrada, Década I, lib. VIII.—Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. IV, c. 4.

Llorente hace recaer sobre el rey y sobre el protomédico Olivares, encargado de la curacion del príncipe, sospechas de haberle abreviado los dias propinándole una purga inoportuna y nociva.

Fúndase para ello en estas expresiones de Vander Hammen y Cabrera: «Purgóle sin buen efecto, dice el uno, mas no sin órden ni licencia, y pareció luego mortal el mal.»—«Purgado sin buen efecto, dice el otro, porque pareció mortal la dolencia...» De esta frase, que parece haber tomado el uno del otro, no creemos pueda sacarse con bastante fundamento la grave consecuencia que deduce Llorente.

(2) Sobre esto escribia el rey á su embajador en Roma don Juan de Zúñiga, haciéndole advertencias para el caso en que el papa extrañase, que habiéndole pintado al príncipe como falto de juicio, se le hubiesen administrado los sacramentos, y le decia: «Si le pareciere (á S. S.) que esto presuponia, así en el entendimiento como en la voluntad, la disposicion necesaria para llegarse á tan alto sacramento, es bien que entendais, para satisfacer á esto, si pareciere convenir... que esta es materia en que hay diferencia de tiempos, de mas y menos impedimentos, y distincion de grados, pues es así, que puede bien estar uno en este estado de poder recibir los sacramentos, aunque no hubiese en él el subjeto y disposicion para regimiento y gobierno, y cosas desta calidad, que es necesario.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 906.

Tambien es cierto que costó trabajo reducir al príncipe á que los recibiese.

(3) Original del archivo del marqués de Villafranca.

Con esto quedan desvanecidas todas las dudas que ocurrieron á Gregorio Leti sobre el dia de la muerte del príncipe, y sin objeto ni fuerza todos los comentarios que aquella duda le sugirió.—Leti, Vita de Filipo II. Parte prima, lib. XX.—Mariana, en su Sumario, erró tambien en la fecha poniendo su muerte en 20 de julio.

El testamento que Cabrera y Llorente dicen haber otorgado los dias próximos á su muerte, ya hemos demostrado que estaba hecho desde 1564. Lo mas que acaso pudo suceder, fué que le ratificara ante el secretario Martin de Gaztelu.

Biblioteca Nacional de España

panteon del Escorial con los restos mortales de sus ilustres progenitores.

Tal es el relato de las causas y antecedentes de la ruidosa prision, del proceso y muerte del príncipe Cárlos, primogénito de Felipe II, que hemos creido mas conforme á la verdad, con arreglo á documentos auténticos y á los testimonios y datos que nos han parecido mas fundados y verosímiles. Por consecuencia, dicho se está que mientras no se descubran otros documentos que nos pudieran hacer reformar nuestro juicio, rechazamos, de la misma manera que las anécdotas amorosas con la reina, las circunstancias trágico-dramáticas con que revistieron y exornaron su muerte escritores extranjeros, como los franceses De Thou y Pierre Mathieu, y los italianos Pedro Justiniani y Gregorio Leti. Este último pareció dudar de todo lo que habia leido en los anteriores, y acabó por admitirlo todo. Comienzan por asentar que el proceso de don Cárlos fué fallado por el tribunal de la Inquisicion, y condenado por él á muerte el príncipe, cuando su causa no se sometió al Santo Oficio. Acaso la circunstancia de ser inquisidor general el cardenal Espinosa, presidente del Consejo de Castilla, los indujo á este error, sobre el cual fraguaron á su placer multitud de escenas entre los inquisidores y el padre del acusado. Que le fueron presentados á este varios géneros de muerte pintados en un lienzo para que de entre ellos eligiera el que menos le repugnara, ó el que le pareciera preferible; y como el príncipe no quisiera elegir, los unos le hacen morir de veneno, los otros abiertas las venas con los piés en el agua, y algunos ahogado con un cordon de seda por cuatro esclavos que dicen entraron una mañana en su aposento, de los cuales los tres le sujetaban los piés y las manos mientras el otro le apretaba la cuerda fatal. De manera que si el príncipe no eligió el género de muerte que habian de darle, por lo menos la eligieron á gusto de ellos, los escritores (1).

La muerte del príncipe Cárlos no fué un mal para España, pues atendido su carácter, ningun bien podia esperar la nacion, y sí muchas calamidades, si hubiera llegado, por lo menos antes de corregirse mucho, á suceder á su padre en el trono. Es cierto tambien para nosotros que Felipe tuvo sobrados motivos legales, morales y políticos para determinar su reclusion y arresto, y aun para hacerle procesar, acaso mas todavía para hacerle declarar inhábil para la gobernacion de un reino. Tal vez si Felipe II se hubiera limitado á esto, que en nuestro entender era lo que procedia, habria puesto el remedio conveniente sin atraerse la nota de cruel con que le calificaron propios y extraños. Al cabo era príncipe, y el noble pueblo español siempre ha mostrado interés por sus príncipes desgraciados. Al cabo era hijo, y España nunca ha llevado á bien que sus monarcas renuncien á las leyes sagradas de la humanidad. Cuando el jefe de la Iglesia, el emperador de Alemania, otros príncipes extranjeros, la reina y la princesa doña Juana, las corporaciones españolas mas respetables, intercedian con el rey y le pedian indulgencia para con su hijo, convencidas estarian de que no habia necesidad de llevar el rigor á tal extremo. Felipe se mostró inexorable: y el misterio mismo en que estudiadamente envolvió los motivos de su severo porte, y los suplicios que con autorizacion suya estaba ejecutando al propio tiempo el duque de Alba, y el modo insidioso con que él mismo hizo poco despues quitar la vida al baron de Montigny, y otros actos de semejante índole, todo cooperó á que se le motejara, no solo fuera, sino dentro de España, de deshumanado y cruel.

Y no decimos esto de nuestra propia cuenta solamente. Indicáronlo ya los mismos historiadores coetáneos que le fueron mas adictos. «Unos le llamaban prudente, dice Luis de Cabrera, otros severo, *porque su risa y cuchillo eran confines.* El príncipe, muchacho desfavorecido, habia pensado y hablado con resentimiento, obrado no: y sin tanta violencia pudiera reducir (como sabia á los extraños) á su hijo inadvertido.» ¿Qué mas pudiera escribir, y qué mas podia dar á entender quien habia sido criado de Felipe II y lo era de su hijo Felipe III?

Réstanos decir algo de la muerte de la reina Isabel, que acaeció pocos meses despues de la del príncipe Cárlos (3 de octubre, 1568), cuya circunstancia dió ocasion á los forjadores de la novela á seguir mancillando hasta en la tumba la limpia fama de aquella señora, suponiendo que el dolor de la muerte de su entenado la habia llevado al sepulcro: y los enemigos del rey no tuvieron reparo en imputarle mas ó menos desembozadamente el crímen horrible de envenenamiento. Felizmente una y otra calumnia desaparecen á la luz de los documentos auténticos que describen la enfermedad y la muerte de esta reina, que con razon alaba un historiador de «agradable, católica, modesta, piadosa y caritativa.» Ya en 1564 habia estado tan gravemente enferma, que dos veces se temió que sucumbiera á la intensidad del mal (2). En 1567 quedó tan debilitada del alumbramiento de su segunda hija, que tardó mucho en convalecer; y habiéndose hecho nuevamente embarazada, padecia cada mes tales desmayos y ahogos, que desde luego inspiraron á los médicos desconfianza de poderla salvar. Empeoró visiblemente en setiembre, y el 3 de octubre, tras el trabajoso aborto de una niña de cuatro meses y medio, que sin embargo recibió el agua del bautismo, siguió al cielo á la que prematuramente acababa de enviar á la tierra. Ejemplarmente cristiana y edificante fué la muerte de la reina Isabel, á la temprana edad de veintidos años, muy sentida y llorada de todos, y especialmente del rey, que lleno de pena se retiró por unos dias al monasterio de San Jerónimo (3).

Hemos expuesto sumariamente lo que hasta hoy han producido nuestras investigaciones acerca del ruidoso y tan debatido punto histórico comprendido en este capítulo. Fácil y cómodo nos hubiera sido deleitar á nuestros lectores con las escenas siempre mas agradables y entretenidas de la exornacion dramática, si nuestra mision no nos impusiera el deber, muchas veces enojoso, de posponer al atractivo de la fábula y al ornato seductor de la poesía el sencillo arreo, y á veces la árida desnudez de la verdad histórica. Dispuestos estamos, como siempre, á modificar nuestro juicio, si nuevos descubrimientos viniesen á hacer variar la faz de los hechos por nosotros relatados (4).

---

(1) Preguntado el Thuano, dice Salazar de Mendoza, por dónde habian llegado á su noticia estas patrañas, dijo habérselas referido un Luis de Fox, natural de Paris, maestro de obras del Escorial. Y Salazar demuestra que en el Escorial no hubo sino un albañil francés llamado Luis, que acaso fué el que se dijo arquitecto. Si es así, no deja de ser sólido el fundamento de las aseveraciones del Thuano.

(2) Carta del secretario Gonzalo Perez á Juan Vazquez de Molina, á 26 de agosto de 1564.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 144.

(3) Relacion de la muerte de la reina Isabel de Valois, hecha por un testigo de vista.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 2018. fól. 199.—Conviene esta relacion con la que hace Cabrera, lib. VIII, cap. VIII, y sobre todo con la que en 1569 publicó Juan Lopez del Hoyo, del cual hay tambien una de la enfermedad, muerte y funerales del príncipe Cárlos, escrita de órden del ayuntamiento de Madrid.

Hemos visto tambien el testamento original de la reina Isabel de la Paz, otorgado en 20 de julio de 1566 en el Bosque de Segovia, escrito todo de su mano, y abierto en Madrid el 7 de octubre.—Archivo de Simancas. Testamentos y codicilos reales, legajo núm. 5.—Allí se hallan los autos del depósito de su cadáver en el convento de las Descalzas, el 4 de octubre.

Quedaban á Felipe II dos hijas de esta reina; Isabel Clara Eugenia, nacida en 12 de agosto de 1566, y Catalina, en 10 de octubre de 1567.

Hasta en lo del aborto de la reina padeció equivocacion Leti, pues habiendo sido niña lo que vino al mundo antes de tiempo, él afirma haber sido varon, *un figlio maschio*.

(4) Sobre el proceso del príncipe don Cárlos, y sobre el del príncipe de Viana que se pidió á Barcelona, dice Cabrera:

«Ambos procesos están en el archivo de Simancas, donde en el año 1592, los metió don Cristóbal de Mora, de su cámara, en un cofrecillo verde en que se conservan.»—Esta noticia la repite Llorente en su Historia de la Inquisicion, añadiendo que allí debe permanecer (el cofrecito), «si no se ha traido á Paris (como se divulgó en España), por órden del emperador Napoleon.»

Sobre una y otra especie diremos lo que hasta ahora hemos podido averiguar.—Mr. Gachard, jefe de los archivos de Bélgica, en una Memoria que escribió hace pocos años para dar cuenta al gobierno de su país del desempeño de su comision y resultado de su viaje literario á España dice (página 261): «En cuanto al depósito de la causa (la del príncipe Cárlos) en los archivos de Simancas, hé aquí un hecho cuya autenticidad puedo

Biblioteca Nacional de España

# CAPITULO X

## Guerra de Flandes.—Retirada del duque de Alba

DE 1568 Á 1573

Campaña del duque de Alba contra Luis de Nassau.—Le derrota y ahuyenta de Frisia.—Excesos del ejército real: castigos.—Guerra que mueve el príncipe de Orange por la frontera de Alemania.—Marcha el de Alba con ejército á detenerle.—Provoca el de Orange á batalla al de Alba y este la rehusa.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Derrota don Fadrique de Toledo al de Orange y los franceses.—Conducta de las ciudades flamencas.—El príncipe de Orange en Francia.—Contratiempos.—Retírase á Alemania.—Termina esta primera guerra.—El duque de Alba solicita ser relevado del gobierno y salir de Flandes.—Honores que recibe del papa.—Rasgo de orgullo que irritó á los flamencos y le indispuso con la corte de España.—Envia tropas de socorro al rey de Francia contra los hugonotes.—Temores de rompimiento entre Inglaterra y España, y la causa de ellos.—Continúan las vejaciones y los suplicios en Flandes.—Célebre proceso y horroroso suplicio del baron de Montigny.—Abominable conducta del rey en este negocio.—Casamiento de Felipe II con Ana de Austria.—Avisos del embajador de Francia al rey.—Comienza otra guerra en los Países Bajos.—Sublevaciones en Holanda y Zelanda.—Rebelion en la frontera francesa.—Cerco de Mons por don Fadrique de Toledo.—Segunda invasion del príncipe de Orange en Flandes con grueso ejército.—Sucesos espantosos en Francia.—La matanza de San Bartolomé (*Les massacres de la Saint-Barthelemy*).—Lo que influyó en la guerra de Flandes.—El de Orange se retira á Holanda.—Memorable sitio de Harlem.—Heróica defensa de los sitiados.—Trabajos y triunfo de los españoles.—Toma de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas.—Noticia de las que componian el ejército de Felipe II en los Países Bajos.—El duque de Alba y el de Medinaceli.—Ambos renuncian el gobierno de Flandes.—Es nombrado don Luis de Requesens.—Sale el duque de Alba de los Países Bajos y viene á España.

Ejecutados los memorables suplicios de los condes de Egmont y Horn, de que dimos cuenta en el capítulo VII, consideróse el duque de Alba desembarazado para hacer personalmente la guerra, y partiendo de Bruselas, se encaminó á la Frisia ansioso de vengar la derrota y muerte que al conde de Aremberg habia dado Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange. El 15 de julio (1568) entró en Groninga, y habiendo salido sin apearse del caballo á reconocer el campo enemigo, distante tres millas de la ciudad, determinó acometerle al dia siguiente.

Llevaba el de Alba diez mil infantes y tres mil caballos, veteranos los mas. Inferior en caballería era el ejército del de Nassau; y aunque este se habia retirado unas seis millas, y rodeádose de trincheras y fosos de agua, arremetió con tal brio la infantería española, y anduvo tan cobarde y floja en su defensa la gente del de Nassau, que huyendo en desórden despues de incendiar los cuarteles, ahogáronse muchos en los fosos y pantanos, acosando á los demás con sus espadas el conde de Martinengo y César Dávalos, hermano del marqués de Pescara. Animado el general español con este primer triunfo, desde Groninga, donde habia vuelto á darse un pequeño descanso, salió de nuevo en busca del enemigo, que halló acuartelado y fortificado en Geming, en la Frisia Oriental, entre el rio Ems y la ensenada de Dullart (21 de julio). Las lagunas que cubren aquel país, y que casi se nivelan con los caminos, eran poco embarazo para la decision de los españoles; y una insurreccion de las tropas alemanas del campamento enemigo, siempre en reclamacion de sus pagas, alentó á los capitanes del de Alba en términos de disputarse los de todas las naciones quién habia de embestir primero sus baterías. Cupo la honra de ser elegido para esta peligrosa empresa al español Lope de Figueroa con su tercio de mosqueteros, é hízolo con tal gallardía, que se apoderó de los cañones y abrió camino al resto del ejército que acabó de desalojar á los rebeldes, dándose estos á huir, en especial los mal disciplinados alemanes, por los lagos y las márgenes del rio, con tan ciega precipitacion y tan de tropel, que los que no eran alcanzados del acero, se lanzaban á las fangosas aguas, y se hundian con el peso de las armaduras, siendo tal el número de sombreros alemanes (bien conocidos por su forma) que andaban sobrenadando y llevaba la marea, que por ellos entendieron los mercaderes que navegaban el seno de Dullart el gran destrozo que aquellos habian sufrido en los cercanos campos.

Seis horas duró la mortandad, y calcúlase en seis mil los cadáveres que se repartieron casi á medias entre las olas y los aceros. Veinte banderas, diez piezas mayores y los seis cañones que antes habian cogido ellos al de Aremberg, fueron los principales despojos de este triunfo. Creyóse al principio que habia muerto el de Nassau, como que le fueron presentadas al de Alba las armas y vestido con que le habian visto aquel dia: mas luego se supo que se habia salvado vadeando el rio á nado con otro traje que tuvo la precaucion de ponerse para no ser conocido. El duque de Alba dió parte de esta victoria,

---

garantir. Cuando en la guerra de la independencia el general Kellerman ocupó á Valladolid, los sabios de allí se apresuraron á provocarle á que abriese el cofre que segun la tradicion general recibida, que todavía se conserva en España, debia contener el proceso. El general Kellerman envió á Simancas para esta operacion al canónigo Mogrovejo, que despues fué empleado en los archivos del imperio. El cofre misterioso fué abierto, y en vez del proceso de don Cárlos se encontró el de don Rodrigo Calderon. Esto prueba que no debe creerse ciegamente en las tradiciones.»

Nosotros, que creemos conocer los papeles relativos al príncipe Cárlos que existen en Simancas, no hemos podido hallar este documento: bien que no es extraño que nuestras diligencias hayan sido infructuosas, cuando lo han sido tambien las de nuestro amigo el entendido y diligente archivero don Manuel García Gonzalez, el cual solo ha podido rastrear que tal vez existiese en algun tiempo, si acaso le envió el secretario de Felipe II Gabriel de Zayas entre los papeles de don Cárlos que el archivero Diego de Ayala le pedia.

Habiéndonos informado despues una persona muy ilustrada de que por órden de Fernando VII habia sido enviado ó traido de Simancas el proceso del príncipe por el archivero don Tomás Gonzalez, y que á la muerte de aquel monarca se conservaba entre otros papeles importantes y reservados en un arca ó armario que existia en su real cámara, hemos procurado indagar tambien lo que sobre esto pudo haber de cierto. El resultado de nuestras averiguaciones es, constarnos de una manera positiva que el archivero don Tomás Gonzalez no envió tal proceso á Fernando VII. Nos consta igualmente por mas de una persona autorizada, que no se hallaba entre los papeles que quedaron á la muerte del rey en su aposento, los cuales eran de otra época, y se conservan hoy en el archivo particular de S. M. la Reina.

Como por otra parte se nos hubiese dicho que el misterioso proceso se hallaria quizá en la Biblioteca del Escorial, donde afirmaban algunos haberse enviado el año 1806, le hemos buscado allí, tambien inútilmente, y el actual bibliotecario tampoco ha sido mas afortunado que nosotros.

En vista de todo esto hemos llegado á presumir si el famoso proceso (si es que proceso formal hubo), seria de los papeles que Felipe II mandó se quemasen, en un codicilo hecho en San Lorenzo á 24 de agosto de 1597, ante el secretario Hierónimo Gassol, al tenor de la cláusula siguiente, que es la 14.ª:

«Y porque es justo poner cobro en muchos papeles que yo queria poder reconocer si mis indisposiciones y ocupaciones dieren lugar, mando y es mi voluntad que si no lo hubiere hecho en vida, fallecido que yo haya, se entreguen á don Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, todas las llaves que yo tengo, así maestras y dobles como de escritorios, las primeras para que las dé al príncipe mi hijo (al príncipe don Felipe) á su tiempo y haga dellas lo que mandare, y las de los escritorios para que el mismo don Cristóbal y don Juan de Idiaquez se junten con fray Diego de Yepes mi confesor, con la mayor brevedad que fuere posible, y que hallándose presente Juan Ruiz de Velasco, que les podrá advertir donde estarán algunos papeles, abran y vean los tres todos los escritorios que yo tengo y se hallaren, así en el lugar donde fuere mi fallecimiento como en la villa de Madrid si fuera della sucediere, y quiero que todos los papeles abiertos ó cerrados que se hallaren de fray Diego de Chaves, difunto, que fué mi confesor, como se sabe, escritos dél para mí, ó mios para él, se quemen allí luego en su presencia, habiendo reconocido primero sin leerlos si entre ellos habrá algun breve, ú otro papel de importancia que convenga guardar, el cual se apartará en tal caso, y otros papeles de otras cualesquier personas que trataren de cosas y negocios pasados que no sean ya menester, *especialmente de defunctos*, y cartas cerradas, se quemarán tambien allí en presencia de los mismos, etc.»—Archivo de Simancas, Testamentos Reales, legajo núm. 5.

Celebraríamos que alguno, con mas fortuna que nosotros, topase al fin con un documento que acabaria de disipar las dudas que aun pudieran quedar acerca de los verdaderos motivos que tuviera el rey don Felipe para formar tan ruidosa causa á su hijo. Entre tanto insistiremos en la opinion que dejamos manifestada en el texto. Mr. Gachard espera todavía adquirir una carta reservada que dirigió Felipe II al pontífice, pues á principios del presente año escribia el archivero belga: *On me fait esperer la fameuse lettre à Saint Pie V.* Tal vez diera alguna luz esta carta, si en efecto pareciese.



Biblioteca Nacional de España

antes que á nadie, al papa Pio V, que habia mostrado singular interés por este suceso, á cuyas oraciones decian los devotos que se habia debido, y en cuya celebridad mandó hacer el pontífice en Roma procesiones públicas por tres dias, con salvas de artillería y vistosas luminarias. Tambien despachó á España con la noticia al castellano Andrés de Salazar.

Al regresar el ejército victorioso, pasando el tercio de Cerdeña por los lugares en que antes fué derrotado con el conde de Aremberg, y recordando los soldados la persecucion que de aquellos aldeanos habian sufrido, vengáronse bárbaramente incendiando todos los pagos y alquerías del contorno, de suerte que desde la ensenada de Dullart hasta la Frisia Oriental todo lo que podian alcanzar los ojos era una pura llama. Indignó al duque de Alba tan atroz atentado, y averiguados los autores del crímen, no se contentó con hacer ahorcar los mas culpables, sino que disolvió la legion incendiaria, al modo que en tales casos solian hacerlo los generales romanos refundiéndola en los otros tercios, y degradando á su capitan el maestre de campo Gonzalo de Bracamonte, que al fin fué restituido algun tiempo despues á su puesto. De allí, dejando por gobernador de la Frisia al conde de Meghen en reemplazo del de Aremberg, volvió el de Alba á Groninga, fortificó algunos puntos, y dió la vuelta á Bruselas, donde encontró á su hijo mayor don Fadrique, duque de Huesca y comendador mayor de Calatrava, que acababa de llegar de España con dos mil quinientos infantes y algun dinero.

Oportunamente venia aquel refuerzo para resistir al príncipe de Orange, que con poderoso ejército levantado en Alemania, producto de su confederacion con los príncipes protestantes, se preparaba á invadir los Países Bajos. Habian irritado al de Orange los suplicios de los condes de Egmont y de Horn; habia dado á luz un libro *Contra la tiranía del duque de Alba:* la muerte del príncipe Cárlos, de que él hacia criminal autor al rey don Felipe, y que desconcertaba acaso una parte de sus planes, aumentó sus iras contra el monarca español. Contaba en su ejército veintiocho mil soldados, y fiaba además en la proteccion de los mismos flamencos, que ya infestaban en bandadas y grupos los bosques y caminos. La noticia de haber pasado el de Orange el Rhin y asentado sus reales á la márgen del Mosa cerca de Maestricht llenó de terror á Flandes. Aparentaba el duque de Alba mucha serenidad, y cuando le enumeraron los príncipes y aun reyes que se habian aliado con el de Orange, contándose entre sus auxiliares el de Dinamarca y la de Inglaterra, respondió con mucho sosiego: «No importa; mas son los que se han ligado con el rey de España, pues entran en la liga los reyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, los duques de Milan y de Borgoña, el soberano de Flandes, y los reyes del Perú, Méjico y Filipinas (aludiendo á todos los Estados del rey de España); con la diferencia que aquella liga, como compuesta de gente de muchas naciones, se puede fácilmente deshacer, y esta será eterna, porque todos obedecen á la voluntad de uno.»

Partió pues el duque de Alba á ponerse sobre Maestricht, con banderas españolas, italianas, borgoñonas, alemanas y flamencas, en todo sobre diez y seis mil infantes y cinco mil quinientos caballos de combate. El rey de Francia le ofreció enviarle dos mil caballos, y el duque le respondió que seria mejor los empleara contra los hugonotes franceses que sabia proyectaban penetrar en los Países Bajos á juntarse con los rebeldes flamencos, y era el mas señalado servicio que le podia hacer. Vigilaba el de Alba al enemigo desde Maestricht (setiembre, 1568), pero mas sagaz que él en esta ocasion el de Orange, una noche á la luz de la luna (7 de octubre), colocando sus caballos muy apiñados y juntos de orilla á orilla del Mosa en un vado ó esguazo que descubrió, para quebrar el golpe de la corriente, y hecho luego un puente de sus mismos carros para el paso de la infantería, trasladó sin ser sentido todo su ejército á la orilla opuesta, como Julio César habia pasado en otro tiempo el Segre, y mas recientemente Cárlos V el Elba. Cuando Barlaymont anunció al duque de Alba el paso del ejército de Orange dicen que contestó: *¿Pensais acaso que es algun escuadron de aves para haber pasado á vuelo el Mosa?*

Pero de ser sobradamente cierto no tardó el enemigo en darle testimonio presentándole la batalla. Limitábase sin embargo el general español á entretenerle, fiado en la proximidad del invierno y en que la falta de pagas para tan grande ejército se haria sentir muy pronto, y cundiria entre ellos mismos, como solia suceder entre alemanes, el descontento, las quejas y la indisciplina, atento solo á que no se apoderaran de Lieja, Malinas, Bruselas ó alguna ciudad de Brabante, donde pudieran fortificarse y proveerse de mantenimientos. Ni las escaramuzas que cada dia se empeñaban entre ambos campos, ni los movimientos, insultos, incendios de aldeas y otras provocaciones que el de Orange empleaba para ver de irritar al de Alba, bastaban á sacar al general español de su prudente sistema de entretenimiento, pasando por sufrir los denuestos de los adversarios y las murmuraciones de los propios, á trueque de asegurar la victoria, cansando y quebrantando al enemigo, y esperando los efectos de la escasez y las discordias en el campo contrario, como si se propusiera ser otro Fabio Máximo ante el ejército de Aníbal. Y no se engañó en sus cálculos el español. Porque al mes de estar el de Orange pugnando en vano por tomar alguna ciudad flamenca, movióse en sus reales un motin, en que perecieron algunos de sus capitanes, y él mismo estuvo á punto de perder la vida, que salvó, merced á haber dado en el pomo de su espada una bala de arcabuz que sin duda á otro sitio le habia sido dirigida.

Alentóle en ocasion tan crítica, tanto como desconcertó á los sediciosos, el aviso de que se acercaban tres mil infantes y quinientos caballos franceses, que el señor de Genlis, capitan del príncipe de Condé, llevaba en su socorro. Movió pues su campo derecho á Tirlemont para juntarse con la gente de Francia. Tras él marchó tambien el ejército real sin perderle de vista. Al pasar los orangistas el rio Gette, un cuerpo de dos mil quinientos hombres que al mando del coronel Loverval habia quedado de la otra parte de la ribera para proteger el paso del rio, fué acometido y deshecho por el maestre de campo Chiapino Vitelli y por el jóven don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, los cuales no cesaban de avisar y representar al duque que si se decidia á pasar del otro lado con toda la gente y á dar la batalla, la victoria seria segura y completa. «¿Es posible, contestó una vez el de Alba á los mensajeros, que no me habeis de dejar conducir á mi gusto la guerra? Júroos por mi rey, que si vos ú otro cualquiera me vuelve á importunar con tales mensajes, os ha de costar la vida (1).» Esta extraña prudencia del de Alba era tal vez la que dió ocasion á varios escritores para motejarle de cobarde y poco entendido en la guerra, juicio que entonces mismo, fuera ó no justo, formaron tambien algunos oficiales de su mismo campo (2). La resistencia de aquella legion orangista fué desesperada. Murieron casi todos al filo de las espadas españolas. El conde de Hoogstrat fué traspasado de un balazo, y espiró á poco tiempo entre los suyos profesando la fe católica, cosa que sintió el de Orange mas que la derrota misma. El coronel Loverval quedó prisionero con tres heridas. Este desgraciado fué ajusticiado despues en Bruselas. Un grupo de

(1) De Thou, lib. XLI.—Carta de Huberto del Valle, que se halló en la batalla, á la princesa Margarita de Austria.—Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I, lib. VII.—Don Bernardino de Mendoza, Comentarios, libro III.—Este autor que se encontró tambien en la batalla, es el que la refiere con mas extension y pormenores, como todo lo perteneciente á estas guerras en la década de 1567 á 1577, como quien se propuso que sus comentarios sirvieran de lecciones prácticas á los que siguieran la carrera de las armas. Por eso se detiene tanto en las descripciones de los sitios, las posiciones de cada ejército, los movimientos y evoluciones, el número y la calidad de la gente y de las armas, el órden de cada batalla, y toda la manera de pelear. Don Bernardino de Mendoza hizo personalmente toda la campaña sin faltar sino unos dos meses y medio que le ocuparon dos embajadas que desempeñó, una á Madrid y otra á Inglaterra.

(2) Refiere Mendoza que el capitan baron de Chevreau, que habia escaramuzado con mucho brio, arrojó despechado el pistolete, diciendo: *El duque de Alba no quiere combatir.* De lo cual dice el autor que se rió el duque, no pesándole de ver tales demostraciones de ardor en sus soldados. Y aplaude la prudencia del general, pues «conviene, dice, tener entereza y pecho los generales para no dar oido á los pareceres de sus soldados, si la razon no obliga á ello.» Mendoza, Comentarios, libro IV.

Biblioteca Nacional de España

cincuenta soldados alemanes se hizo fuerte en una alquería. Allí sufrieron un sitio formal con un valor temerariamente heróico. El duque de Alba para rendirlos hizo aplicar un carro de heno á la casa y ponerle fuego. Aquellos pocos valientes caian envueltos entre los encendidos escombros de su débil fortaleza: ninguno se rindió: algunos saltando por las llamas iban á clavarse en las picas de los españoles, y los hubo que por quitar al enemigo la escasa gloria de su muerte, ó volvian contra sí mismos los arcabuces, ó se degollaban entre sí, que era un espectáculo horrible y lastimoso (1).

Juntóse pues el de Orange con la division auxiliar francesa de Genlis; mas como viese que las ciudades de Brabante no se levantaban en su favor, como él habia esperado que lo harian tan pronto como pisara con ejército el territorio flamenco; al ver que por el contrario el príncipe de Lieja le rechazó con su artillería cuando se aproximó á los arrabales de su ciudad; observando que con la agregacion de los franceses crecian tambien los apuros de las vituallas; cansado de marchar y contramarchar sin efecto, mudando hasta veintinueve veces sus reales, teniendo siempre á su lado al duque de Alba, que no le permitia entrar en las ciudades; aconsejado por los franceses, determinó pasar á Francia á reunirse con el príncipe de Condé, que renovaba entonces en aquel reino la tercera guerra civil, y se dirigió al Henao, no sin vengarse antes de algunos nobles del Compromiso que le habian ofrecido ayudarle y le faltaron, destruyendo sus aldeas y caseríos. Picada siempre su retaguardia por las tropas reales, volvió caras en Quesnoy á sus importunos perseguidores, é hizo no poco descalabro en un tercio de españoles y alemanes que mandaban Sancho Dávila y César Dávalos, quedando heridos estos dos valientes al querer contener la fuga de los suyos. Nuevos contratiempos esperaban al de Orange á su entrada en Francia. Los alemanes se le insurreccionaron, siempre bajo el tema perpetuo de la reclamacion de pagas, amenazando con sus picas á los capitanes, y rehusando además pelear contra el monarca francés. El príncipe para sosegar sus soldados tuvo que vender parte de su cámara, y empeñar otra parte, mas como no bastase á tenerlos mucho tiempo contentos, despidió buen número de sus tropas, y tuvo por prudente volverse con el resto á Alemania (fin de diciembre, 1568) á prepararse para otra campaña, y probar si le asistia en ella mejor fortuna (2).

Libre y desembarazado el duque de Alba de esta guerra, volvió á Bruselas á atender á las cosas del gobierno de Flandes que le estaba encomendado, y que desempeñaba ya con repugnancia, como que deseaba con ahinco que le relevaran de aquel cargo. Ya en 22 de agosto habia escrito desde Boisle-Duc al secretario Zayas la notable carta siguiente:

«Muy magnífico señor: Por la que escribo á S. M. entenderá vtra. mrd. el recibo de sus cartas, y todo lo que el tiempo me da lugar hasta la partida de Mos de Selles. Albornoz me mostró un capítulo de la carta que vtra. mrd. le escribió *cerca de mi ida*, y si os he de decir verdad, *hame derribado mucho los brazos ver que procuren algunos que están cabe S. M. hacerme saltar por la ventana, como en efecto saltaré si no se me envia sucesor, porque es fuerte cosa á un hombre de mi edad* (3) tenerle por fuerza en una provincia tan contraria á mi salud, si ya no es *quererme acabar la vida*, que no se puede hallar mejor camino que este; y pues *yo no pido licencia* sino para despues de hecho todo lo que hay que hacer aquí, como lo he escrito muchas veces, creed, señor, que se me acaba la paciencia de ver *entrar el invierno*, y que por mucha priesa que se den ya no puede partir de allá *el que hubiere de venir hasta el verano;* y hay otra cosa que os quiero confesar, que no estoy ya para poder sufrir tanto trabajo, y que forzosamente *habrá de padescer el servicio de S. M.:* que un apreton héle corrido como caballo viejo, y si me hallara mas atrás, vmd. sea cierto *que es cargo este para holgar mucho con él:* todo esto he querido decir á vtra. mrd. como á persona á quien yo tengo en tal lugar para guardarlo en vuestro pecho, y encaminar este negocio conforme á la necesidad en que me hallo, que os vuelvo á jurar que es mayor de la que podria decir. N. S. la muy magnífica persona de vtra. mrd. guarde y acreciente. De Bolduque á 22 de agosto, 1568.—A lo que vtra. mrd. mandare. El duque de Alba (4).»

Fué pues recibido el duque en Bruselas como un triunfador, con torneos y fiestas públicas. El papa Pio V le honró enviándole el sombrero y el estoque, guarnecidos uno y otro de oro y pedrería, y bendecidos por él, como á defensor de la fe católica. Mas á pesar de aquellas públicas demostraciones, observábase harto á las claras el disgusto con que los flamencos festejaban como vencedor al que tan recientemente habia enviado al patíbulo á sus magnates. Subió de punto la indignacion y el odio de los flamencos con un rasgo de orgullo del duque. De los cañones cogidos á Luis de Nassau se mandó hacer una estatua para colocarla en el castillo de Amberes. La estatua apuntaba con el brazo derecho á la ciudad, y hollaba otras dos con varios emblemas, que dieron en decir que simbolizaban la nobleza y el pueblo (5). Bramaban con esto los de Flandes; y en la misma España, en la corte del rey se murmuraba la vida ostentosa del duque; su antiguo competidor Ruy Gomez de Silva, príncipe de Éboli, se mofaba del título de *Fidelísimo ministro*, que entre otros se habia hecho poner el duque en la inscripcion de la estatua, haciendo valer el de Éboli la circunstancia de que mientras el de Alba se erigia estatuas á sí propio, el monarca mismo habia tenido la modestia de no permitir que se pusiesen su busto y sus armas á las puertas de las ciudades de Milan. Al mismo Felipe disgustó aquel rasgo de presuncion, y de todo ello llegó á apercibirse el de Alba.

Mas lo que acabó de incomodar á los de Flandes fué el gravoso impuesto que estableció de una décima por todos los bienes muebles que vendiesen, una vigésima por la venta de los inmuebles, y una centésima una vez por todo. Cierto que de España no era fácil sacar recursos, teniendo ella harto á que atender con el levantamiento de los moriscos; mas no por eso dejaron los Estados de Flandes de representar con energía contra la exaccion de la décima, como ruinosa del comercio, de la industria y del tráfico. «Nada sin embargo se reca-

(1) Continúa Mendoza refiriendo los mas menudos incidentes de cada jornada y de cada combate parcial, deleitándose en ello como todo el que escribe el diario de los sucesos que presencia y en que tiene parte.—Estrada, no por ser menos minucioso tuvo motivos para ser menos exacto, pues ya que no fué testigo de los hechos, escribió teniendo á la vista las cartas diarias que Rafael Barberini, entendido militar y gran matemático, el cual se hallaba en los mas de los encuentros, enviaba á Roma á sus hermanos Antonio y Francisco, padre este último del que fué luego pontífice con el nombre de Urbano VIII.

(2) Carta del duque de Alba al rey, de Chateau-Cambresis, á 23 de noviembre de 1568. Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.—Mendoza, Comentarios, lib. IV.—Estrada, Década I, lib. VI.

(3) Albornoz, su secretario, decia con este motivo, que tenia el duque sesenta y tantos años.

(4) Archivo de Simancas, Estado, leg. 541.

(5) *Declaracion de la estatua del duque de Alba, que se puso en el castillo de Anveres.*

El brazo que tiene la peticion ó requesta en la mano, significa la nobleza que presentó la requesta á madama de Parma.

El brazo del martillo, el rompimiento de las iglesias.

El brazo de la hacha de cortar leña, el rompimiento de las imágenes.

El de la maza de armas, significa los que tomaron las armas contra Su Majestad.

El brazo de la hacha alumbrada, el fuego que pusieron á los templos y al país.

El brazo de la bolsa, la gran suma de dineros que presentaron por haber la confesion augustana.

Las dos cabezas de un cuerpo, significan la herejía. La que tiene el bonetillo, el comun, y la de las calabacillas y escudillas de palo, la nobleza.

Las dos máscaras significan que las llevaban los que presentaron la requesta, y siéndoles quitadas, fueron conoscidos.

Las biçaças (alforjas) con las calabacillas y escudillas de palo á las orejas, significan el nombre de *Gües* (Gueux) que tomaron.

Los libros y serpientes que salen de las biçaças, la mala doctrina y el veneno que sembraron.

Las heridas del brazo y del muslo, significan que la herejía va de rota, mal herida.

El estar el duque del todo armado, sino el brazo derecho, significa la parte armada, cómo venció y echó del país á los malos: y el brazo desarmado y tendido, llama á los buenos á paz y concordia.

Remitida á S. M. en carta de Diego Gonzalez Gante.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 558.

Biblioteca Nacional de España

baba, dice el jesuita historiador de estas guerras, de quien estaba armado, vencedor, sin cuidado de enemigo alguno, y á quien por eso obedecerian mas fácilmente los flamencos (1).»

Vino grandemente al rey de Francia la terminacion de esta guerra, pues ardiendo en su reino la tercera de los hugonotes, logró que el duque de Alba por órden de Felipe II le enviara un auxilio de tres mil infantes y dos mil caballos al mando del conde de Mansfeld, que en verdad le hizo allá un servicio importante ganando á los herejes la batalla de Moncontour, bien que á costa de una grave herida que recibió el de Mansfeld, de cuyas resultas quedó manco del brazo derecho.

Pero otra complicacion surgió en este tiempo para Felipe II y el de Alba por la parte de Inglaterra. Un navío y cuatro fragatas vizcainas que conducian una buena suma de dinero á Flandes destinada á las pagas de aquel ejército, aportaron llevados del temporal en las costas inglesas. La reina Isabel, que ya habia dado hartas pruebas de su enemistad á Felipe II, tomó aquel dinero, so pretexto de creer que era de asentistas genoveses, sin que sirvieran á rescatarlo las reclamaciones del embajador de España y del capitan de la flotilla española. Noticiosos Felipe II y el de Alba de este suceso hicieron embargar en España y en Flandes todos los navíos y mercaderías de los súbditos ingleses, y aun arrestar las personas mismas. La reina de Inglaterra hizo lo propio con las naves y los hombres de España y de Flandes que existian en su reino, y era una guerra sin armas, destructora del comercio de los tres Estados. Enviaron con este motivo el rey don Felipe y el de Alba diversas embajadas haciendo fuertes reclamaciones. Mas la reina Isabel no soltaba el dinero, fiada en que España tenia harto que hacer con la guerra de los moriscos, y en lo que por la parte de Alemania amenazaba otra vez contra Flandes. Hubo, no obstante, de venir á partido, ofreciendo devolver mas adelante aquella suma, de que entonces necesitaba, con sus correspondientes intereses. Con esto los embajadores, calculando que de enconarse mas este asunto habia de parar en guerra, y de pronto saldria perjudicado el comercio de España y de Flandes, porque habian visto apresadas en los puertos de Inglaterra hasta ochenta y una naves flamencas y españolas, aconsejaron al de Alba que debia mirarse este negocio como puramente mercantil y de hacienda. Penetrado por otra parte el duque de que un rompimiento con Inglaterra en la situacion en que se encontraban los Países Bajos podia ser peligroso, expuso tambien al rey que convendria contemporizar y sacar el mejor partido que se pudiera por medio de negociaciones (2).

La falta de aquel dinero obligó al de Alba á apretar mas á los de Flandes con exacciones, que ellos resistian lo posible, fundados en la escasez y penuria de los pueblos, llegando uno á decirle, «que si él imitaba á Temístocles trayendo para sacar dinero sus diosas, *la Persuasion y la Violencia*, ellos le opondrian otras dos diosas no menos grandes, *la Pobreza y la Imposibilidad.*» No eran estas razones bastante poderosas para ablandar al virey, el cual prometia á su soberano sacar dinero para indemnizarle de los gastos de la guerra, y amenazaba á las ciudades que no le aprontasen con quitarles sus privilegios, como lo hizo en efecto con algunas, poniendo miedo á todas. Varias de ellas enviaron sus diputados á España pidiendo se las relevase al menos de la décima.

En este tiempo el emperador Maximiliano, á solicitud de los príncipes de Alemania, no cesaba de recomendar á Felipe II que templara su rigor en los castigos de los protestantes flamencos, y de enviar comisionados especiales al duque de Alba, exhortándole á que fuera mas moderado y tolerante en su gobierno, y á hacer bajo razonables condiciones un tratado de pacificacion y reconciliacion con el príncipe de Orange. Habia además enviado al efecto su hermano el archiduque Cárlos á España con instrucciones para el rey en el propio sentido, asegurándole que en ello no se proponia la menor cosa contra Dios, contra la religion ó contra su autoridad, sino el mejor servicio de sus reinos y Estados. Contestaba Felipe, de palabra al archiduque, y por escrito al emperador, que léjos de haber usado de rigor, como se le imputaba, no habia empleado sino mucha clemencia y piedad. Pero añadia, «que ningun humano respeto ni consideracion de Estado, ni todo lo que en este mundo se le puede representar ni aventurar, le desviará ni apartará jamás en un solo punto del camino que en esta materia de religion, y en el proceder en ella en sus reinos y Estados, ha tenido y entiende tener y conservar perpetuamente, y con tanta firmeza y constancia, que no solo no admitirá consejo ni persuasion que á esto contradiga, pero ni lo puede en manera alguna oir, ni tener á bien que en tal caso se le aconseje (3).» Replicaba el archiduque que no dejarian de acusar al rey mientras no dejara de condenar á muerte á tantas pobres gentes como se habian separado de la religion católica; que no desoyera las súplicas de tantos intercesores como eran los electores y príncipes del imperio, y los consejos del emperador su hermano: que mas tarde podria hallar mas inconvenientes; porque la exasperacion de los alemanes crecia de dia en dia, y el emperador, por mas que procuraba calmar los ánimos, podria verse obligado á hacer causa comun con los príncipes y electores: que recordara lo que á su padre Cárlos V habia sucedido en la guerra de Smalkalde, y los riesgos en que le habia puesto un solo elector; que le engañaban los que le persuadieran que Flandes se podia gobernar como Francia y España, y concluia suplicándole variara de sistema y restituyera sus privilegios á los Países Bajos (4).

Pasáronse algunos meses en estas contestaciones. Antes de salir el archiduque de Madrid (4 de marzo, 1569), presentó á Felipe II otra instruccion del emperador, en que le proponia el matrimonio con su hija la princesa Ana, prometida antes al desventurado príncipe don Cárlos, y despues al rey de Francia. Felipe mostró recibir la proposicion con alegría, como quien deseaba tener hijos varones que le sucediesen, y quedó en ver de arreglar este punto con el monarca francés. En el asunto de la boda marchaban el emperador y el rey de España mas de conformidad que en lo de la política con los Países Bajos. Así el concierto matrimonial fué progresando hasta tener su complemento, como luego habremos de ver, mientras lo de Flandes continuaba sujeto al mismo sistema de rigor que en tiempo de las turbaciones, y como si tales reclamaciones del emperador no mediaran. Es cosa digna de notarse: el duque de Alba insistia en pedir al rey que le relevara del gobierno de los países, y fundaba sus instancias en el mal estado de su salud, en su cansancio, en que ya no era necesaria allí su persona, y cualquiera podia gobernar aquello, puesto que todo estaba tranquilo y en órden, y no habia temor alguno de alteraciones interiores, ni de acometidas de fuera. Y sin embargo proseguian las vejaciones y los impuestos onerosos, que aniquilaban el comercio, que era, como se decia entonces, la sustancia de los Países Bajos: continuaba la opresion, la intolerancia con pueblos y personas, la abolicion de los privilegios de las ciudades, el ejercicio del tribunal de los Tumultos, las confiscaciones, los procesos, las sentencias y los suplicios (5). Cuando el rey se consideró ya precisado á otor-

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I, lib. VII.

(2) En los legajos de Estado 541 y 542 del archivo de Simancas, se hallan varias cartas sobre este asunto, del embajador español en Lóndres, don Gueran de Espés, que habia reemplazado á don Guzman de Silva, escritas al duque de Alba y á S. M., del duque al rey, y sus contestaciones.—Monsieur Gachard, en la Correspondencia de Felipe II, tom. II, cita una relacion del suceso sacada de un MS. de la Biblioteca del Escorial. —Refiérenlo tambien Mendoza, Estrada y Cabrera, en sus obras respectivas.—Estrada cita una memoria sobre aquella controversia, trabajada por Rafael Barberini, uno de los enviados á Inglaterra y presentada al duque de Alba.

(3) «Memoria particular al Serenísimo Archiduque Cárlos de lo que Su Majestad Católica, etc.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 659.

(4) En el legajo 662 de Estado (archivo de Simancas) se hallan varias de estas comunicaciones. Cabrera, en el libro VIII de la Historia de Felipe II, insertó íntegra la larga Instruccion del emperador Maximiliano al archiduque, y la no menos larga respuesta del rey.—Gachard da cuenta de muchos de estos documentos en el extracto de la Correspondencia de Felipe II.

(5) Relacion de las rentas que poseian los principales nobles cuyos bienes fueron confiscados:

Biblioteca Nacional de España

gar un perdon general, envió al de Alba cuatro proyectos, ó sea cuatro cédulas de perdon, para que eligiera la que creyera de mas conveniente aplicacion, encargándole que si se decidia por la menos ámplia, tuviera ocultas las demás para no hacerse odioso. Pero el duque juzgó mas oportuno suspender todo edicto de perdon, alegando que convenia así hasta que se fallaran las causas del marqués de Berghes y del señor de Montigny, que se sustanciaban entonces, aunque el primero de ellos hacia mas de dos años que habia muerto en Madrid.

Los procesos y la ejecucion de estos dos nobles flamencos, comisionados que habian venido á Madrid por la princesa de Parma para tratar con el rey, son (lo decimos con dolor, pero es forzoso decir la verdad) uno de los borrones que afean mas el carácter y el proceder ladino de Felipe II. Primeramente entretuvo con diversos pretextos á estos dos embajadores en España, dándoles frecuentes audiencias, recibiéndolos siempre con aparente afecto, y trayéndolos de un lado á otro, pero sin permitirles nunca volverse á Flandes, por mas que ellos desde acá y sus esposas desde allá un dia y otro y de contínuo lo solicitaban, siempre ofreciéndoles el rey que los llevaria consigo cuando fuese á Flandes. En este estado el de Berghes enfermó, y murió (21 de mayo, 1567), protestando en sus últimos momentos su fidelidad al rey. De haber abreviado sus dias se hicieron conjeturas y corrieron rumores muy poco favorables al monarca; los historiadores de aquel tiempo los consignaron, mas de su exactitud no responderemos nosotros. Lo cierto es que el de Berghes habia sido muy querido de Felipe II; habia hecho al rey grandes servicios en San Quintin; le acompañó á Inglaterra cuando fué á celebrar sus bodas con la reina María; fué hecho caballero del Toison, montero mayor y gobernador de la provincia de Henao. Esto era cuando vino á España, y achacábanle no haber ayudado en su gobierno tanto como debia la parte católica. Luego que murió, ordenó el rey á la gobernadora Margarita que confiscase los estados del marqués; y como este en su testamento dejase por heredera á una sobrina, hija de su hermana, que habia de casarse con un pariente, dispuso S. M. que la jóven, so pretexto de no estar educada en los buenos principios católicos, fuese apartada del lado y compañía de su madre y llevada á palacio hasta que llegara el tiempo de casarla (1).

Aun mas desearíamos que nos fuese dado poder no contar entre las páginas de la historia de Felipe II la que se refiere á la ejecucion de Montigny. Y esto no por el castigo, que pudo ser justo en conformidad á lo que del proceso resultara, sino por la forma y manera con que el rey le ordenó.

Flores de Montmorency, señor de Montigny, caballero del Toison, gobernador de Tournay, y hermano del conde de Horn ajusticiado en Bruselas, compañero del de Berghes en su embajada cerca de Felipe II, despues de largos meses de andar al lado del rey, siempre entretenido por este con la esperanza de que le llevaria consigo á Flandes, donde él con repetidas instancias pedia volver, fué al fin llevado preso al alcázar de Segovia, y puesto á cargo de su alcaide el conde de Chinchon (21 de setiembre, 1567), con ocho hombres de guarda. Sus amigos emplearon sin efecto varios ardides para proporcionarle la fuga de su prision, entre ellos el de introducirle dentro del pan que se le daba á comer una carta (14 de julio, 1568), en que se le explicaban los medios preparados para su evasion (2), y otro el de pedir permiso para llevar á su estancia unos músicos flamencos para que holgara un rato en oir los aires de las canciones de su tierra, los cuales so pretexto de volver otro dia dejaron allí las vihuelas, y dentro de los instrumentos las cuerdas con que habia de descolgarse de las ventanas del castillo. Todo fué descubierto, y sirvió solamente para estrechar mas al preso y vigilarle mas. Seguíanse en Bruselas las causas contra el baron de Montigny y contra la memoria del difunto marqués de Berghes, y en 18 de marzo de 1570 envió el duque de Alba á S. M. las sentencias pronunciadas á 4 del mismo, condenándolos á muerte como reos de lesa majestad por cómplices de la liga y conjuracion del príncipe de Orange, con una carta requisitoria á las justicias de Castilla para que hicieran cumplir y ejecutar dicha sentencia (3).

En su virtud mandó el rey á don Eugenio de Peralta, alcaide de la fortaleza de Simancas (17 de agosto, 1570), que pasara á los alcázares de Segovia, donde le seria entregada la persona del señor de Montigny, la cual llevaria á dicha fortaleza de Simancas, donde la tendria en buena guarda y á buen recaudo. En 1.° de octubre ordenó S. M. al de Peralta que hiciera entrega del preso á don Alfonso de Arellano, alcalde de la real chancillería de Valladolid, para que hiciera de él lo que llevaba entendido. Lo que Arellano llevaba entendido era lo siguiente, y aquí entra la parte odiosa del proceder del rey don Felipe en este trágico suceso. Arellano habia de ser el ejecutor de la sentencia de muerte de Montigny; pero esta ejecucion no habia de hacerse públicamente y con pregon y en la forma que ella misma expresaba, sino en secreto, dentro de la fortaleza. «Y en tal manera es la voluntad de S. M. (decia la provision), que se guarde lo contenido en el capítulo precedente, *que en ninguna manera querria se entendiese quel dicho Flores de Memoranci ha muerto por ejecucion de justicia, sino de su muerte natural, y que así se diga y publique y entienda*, para lo cual será necesario proceder con gran secreto y usando de la disimulacion y forma de que se le advierte aparte, y de palabra se le ha comunicado, segun lo cual conviene no se dé parte, ni intervengan en este negocio mas personas de las que precisamente para ello fueren necesarias, y á aquellas se les debe de encargar el secreto en tal manera que esto quede cuanto en el mundo sea posible asegurado.»

Seguian en la provision, refrendada por el doctor Velasco, las instrucciones de lo que debia hacerse para que todo se ejecutara en secreto; entre ellas, que el licenciado Arellano habia de salir de Valladolid sin ser visto la víspera de un dia de fiesta, con solo un escribano y el ejecutor de la justicia, de modo que llegaran de noche á Simancas, donde estaria todo prevenido para que entraran de oculto en la fortaleza: el dia de fiesta se le dejarian al reo, para que se preparara á morir cristianamente. «Pasada la media noche una ó dos horas, segun que entendieren será mejor para que haya tiempo para volverse el dicho señor licenciado antes del dia á su casa de Valladolid, se podrá hacer la ejecucion de la justicia estando presentes el religioso ó religiosos que han de asistir para que le ayuden á bien morir (4), y el dicho don Eugenio de Peralta, y el escribano, y la persona que ha de hacer la ejecucion, y si pareciere necesario y conveniente otra ó otras dos personas de confianza que ayuden y asistan; y háse de advertir mucho que la ejecucion se haga en tal manera, que cuanto sea posible los que le hobieren de amortajar despues de muerto, no habiendo de ser de los que se hallaren presentes, si pareciere que será bien que lo hagan otros para mas disimulacion, no conozcan haber sido la muerte violenta: la particularidad de lo cual, y la forma se pueden mal advertir de acá, y así allá se podrá mejor advertir.»

El príncipe de Orange tenia 152,785 florines de renta.
La renta del conde de Egmont era de 62,944 florines, y tenia casas en Bruselas, Malinas, Gante, Bruges, Arras y La Haya.
El conde de Hooghstraeten tenia de renta 16,827 florines.
El de Culembourg, 31,603 florines. Su casa de Bruselas fué arrasada.
El de Horns, 8,475 florines.
El de Vanden Berghe, 19,166 florines.
El de Brederode, 8,140 florines.
El marqués de Berghes, 50,872 florines.
El señor de Montigny, 11,250 florines.
Archivo de Simancas, Estado, leg. 544.

(1) De acuerdo están en esto los historiadores Cabrera, Estrada, Bentivoglio y otros con los muchos documentos que de este suceso hemos visto en el archivo de Simancas, y con los que reseña Gachard en la última parte de la Correspondencia de Felipe II.

(2) La carta, copiada del archivo de Simancas, Estado, legajo 543, se insertó en el tomo IV de la Coleccion de documentos inéditos.

(3) La sentencia se escribió en francés, y su traduccion literal, hecha por el secretario Juan de Albornoz, se conserva en el archivo de Simancas, Estado, leg. 543: puede verse en el tomo IV de la Coleccion de documentos.

(4) Se designó para esto á fray Hernando del Castillo, del colegio de San Pablo de Valladolid.

Biblioteca Nacional de España

Horroriza y aflige ver á un monarca español ocupado en ordenar tan fria y minuciosamente la forma de quitar la vida á uno de sus súbditos, siquiera fuese criminal y merecedor de la pena de muerte, siquiera fuese de la calidad que era, y disponerlo de un modo tan capcioso y tan contrario á la publicidad que no debe rehuirse para los actos justos. Pero veamos todavía cómo terminaba aquella extensa instruccion. «Si el dicho Flores de Memoranci quisiese ordenar testamento, no habrá para qué darse á esto lugar, pues siendo confiscados todos sus bienes y por tales crímenes, ni puede testar ni tiene de qué: empero si todavía quisiere hacer alguna memoria de deudas ó descargos, se le podrá permitir, como en esto no se haga mencion alguna de la justicia y ejecucion que se hace, sino que sea hecho como memorial de hombre enfermo y que se temia morir; ni se le ha de permitir tampoco escribir cartas ni hacer otro género de escriptura, si ya no la escribiese en la forma dicha como enfermo y que se teme morir, y con palabras que no traigan inconveniente, sobre presupuesto que estas y otras cualesquier escripturas suyas se han de tomar y no se han de dar ni publicar sino las que pareciere que sin inconveniente se puede hacer..... Hecha la dicha ejecucion, y habiéndose publicado su muerte, que ha de ser con la dicha disimulacion y no entendiéndose que ha sido por ejecucion de justicia, se dará órden en lo que toca á su entierro, etc. (1).»

Cuando el alcalde Arellano pasó á Simancas á dar cumplimiento á estas disposiciones, halló á Montigny recluido en una pieza llamada el Cubo del Obispo (2), donde el alcaide Peralta le habia encerrado á causa de un papel que se encontró cerca de su aposento, escrito en latin, del cual se desprendia un nuevo plan de fuga (3). Notificóle la sentencia el escribano Gabriel de San Estéban (14 de octubre), y acto contínuo el ilustre preso redactó una protestacion de fe en los términos siguientes: «Yo Floris de Montmorency digo: que á mi noticia ha venido que algunas personas han sospechado de mí que en las cosas de la religion no he tenido la fe de la santa Iglesia católica romana, y que he seguido y creido otras religiones nuevas, lo cual todo ha sido falsedad y gran mentira. Y porque ninguna persona pueda pretender ignorancia de la fe en que he vivido, y quiero morir y muero, estando ya en este artículo digo y protesto, que creo todos los artículos y cosas que la santa Iglesia de Roma tiene y cree con su cabeza el papa vicario de Cristo, sucesor en el oficio y autoridad de San Pedro, con todos los siete sacramentos y la virtud de la pasion de Jesucristo nuestro Señor que en ellos está encerrado: y confieso la verdad del purgatorio y el órden de los estados eclesiásticos, y todas las otras cosas en particular segun que están determinadas en el santo concilio tridentino. Y porque esto es verdad, y no he tenido ni tengo otra religion, ni quiero salvarme en otra ninguna, firmé este con mi nombre á 14 de octubre de 1570 annos en la fortaleza de Simancas.—F. de Montmorency.»

Escribió despues cierta memoria de descargos para sus criados, no queriendo testar, puesto que habiéndose secuestrado todos sus bienes, no tenia de qué disponer. Recibió con gran devocion los Santos Sacramentos, que le administró Fr. Hernando del Castillo, y se preparó con admirable resignacion al suplicio, haciendo en los últimos momentos nuevas y fervorosas protestas de no haber dejado nunca de ser católico, y entregó con ejemplar conformidad su cuello al verdugo á eso de las tres de la mañana del 15 de octubre (4). Todo se ejecutó conforme á la instruccion de que hemos hecho mérito. En 3 de noviembre escribia el rey al duque de Alba desde el Escorial lo que sigue: «Habiendo llegado la carta que me escribistes á 18 de marzo con la sentencia que por vos se pronunció contra Montigny estando yo en el Andalucía, me paresció suspender la ejecucion della hasta volver aquí, y aunque siempre fué tenida por muy justificada, reparé algunos dias en mandar que se ejecutase en la forma que venia, porque se me representó que causaria gran rumor y nuevo sentimiento en esos Estados y aun en los vecinos. Y así se anduvo mirando

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 543, y tomo IV de la Coleccion de documentos, págs. 542 y siguientes.

(2) Sin duda por haber servido en otro tiempo de prision al obispo Acuña. Hoy es la Sala 5.ª de los papeles de Estado.

(3) El papel decia así:

A. M. M. D. M.

*Noctu ut intelligo nullus est tibi evadendi locus; intendiù sæpe, ut qui solus cum solo podagrico custode restas, qui tibi tam valido nec viribus nec cursu par erit. Erumpe igitur ab octavo usque ad duodecimum octobris quacumque potueris hora, et prende viam contiguam illi portæ Castelli qua ingressus es. Propè invenies Robertum et Joannem qui tibi prestè erunt equis et aliis omnibus necessariis. Faveat Deus captus.—R. D. M.*

Carta de Eugenio de Peralta á S. M., de Simancas, á 10 de octubre de 1570.—Estado, leg. 544.

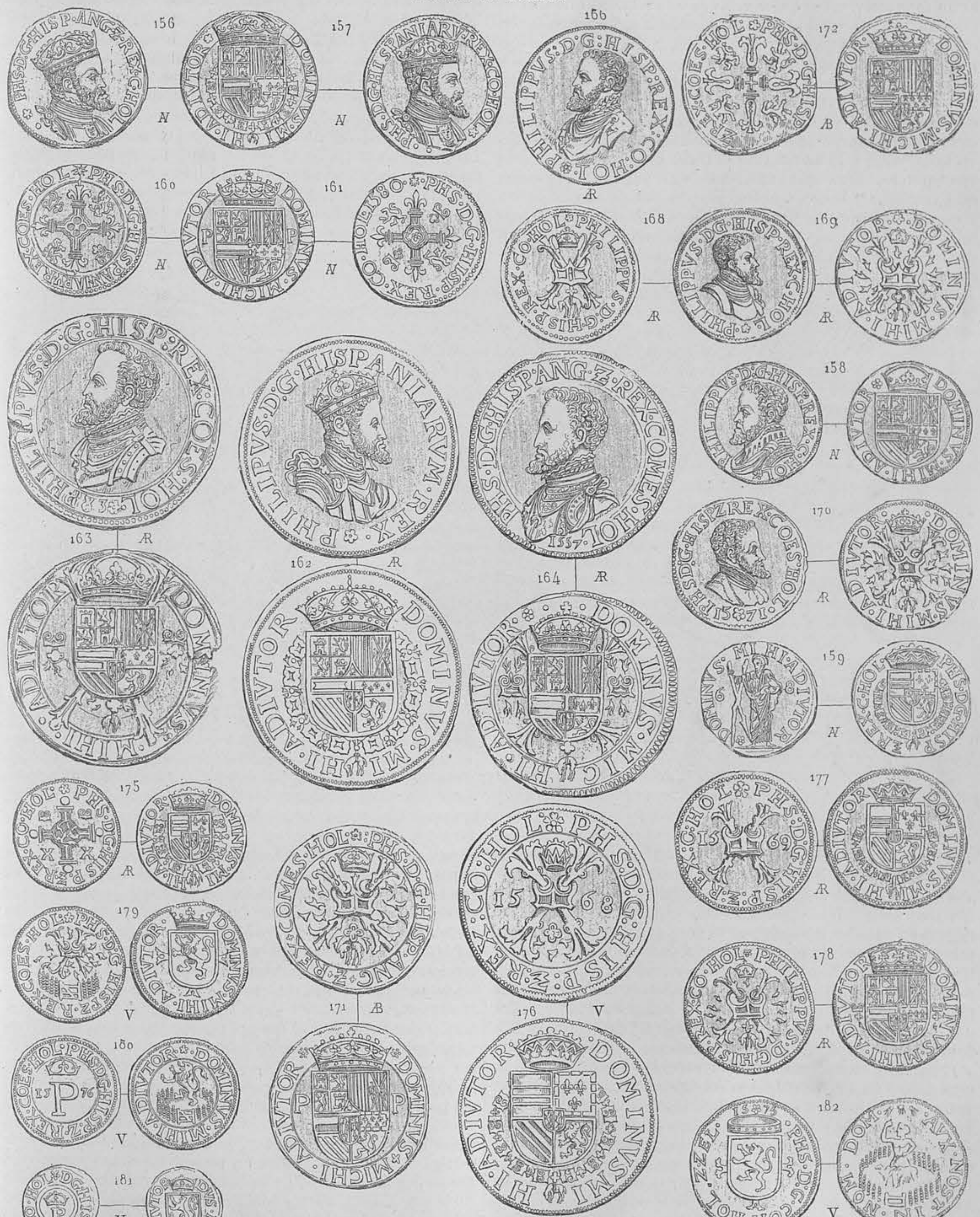
(4) Todo consta de la siguiente patética carta del confesor Fr. Hernando del Castillo al doctor Velasco, del Consejo de S. M., que se halla autógrafa en el archivo de Simancas:

«Ilustre Señor.—El negocio que S. M. cometió al señor don Alonso de Arellano se acabó de concluir hoy lúnes á las dos horas de la mañana de los 16 deste, y en él se procedió por el órden é instruccion que de vuestra merced traia. El sábado pasado, cerca de las diez de la noche, se notificó la sentencia al reo, que vivia della tan descuidado como cierto de la venida de la reina nuestra señora, y confiado de su inocencia; y así mostró alguna alteracion á los principios, que fué por horas creciendo. Don Alonso acabó de leer papeles y yo comencé á hacer mi oficio, y aquella persona á oirle con sosiego y mucha moderacion en las palabras y gran paciencia en el semblante exterior; y con la misma procedió en todo hasta el postrer punto. Estaba lastimado de don Eugenio por la novedad que en su reclusion habia usado estos dias, y quedó satisfecho de entender que venia de otro superior dispuesta y ordenada. Procuróse de darle en su trabajo el gusto que se sufriese, y acabó de persuadirse que era merced la que S. M. le hacia en guiar su negocio por estos términos. Desde la hora que digo hasta las dos del domingo de mañana gasté en satisfacerme, así de la fee que tenia, como de las otras cosas necesarias para tan larga jornada, y quedé satisfecho y mucho por entonces; y él ordenó un memorial escrito de su mano, que va con esta, por donde yo me guiase en sus descargos, siendo S. M. servido de acomodarle para ellos. Y por estar como estaba obligado en conciencia á satisfacer en público á la ruin sospecha que dél se tenia en las cosas de la religion, me dió ese testimonio y confesion, que vmd. verá, y no la recibí escrita de mi mano, porque si acaso pareciese á S. M. mandarla salir á plaza algun dia, no se pudiese decir que la habia firmado enfermo sin ver ni leer lo que contenia. El memorial va en estilo de quien pide limosna, y de suyo advirtió él que debajo de aquella sentencia no era señor de un real para disponer dél de otra suerte..... Yo haria mal mi oficio si no suplicase á vmd. con la instancia que puedo por el buen despacho de lo que aquí va, y por la brevedad (que es lo mas importante) para cerrar las puertas á discursos de extranjeros y naturales, y para acertar yo á responder á quien me preguntare si hizo este hombre memoria de su alma y quién y cómo la cumple. En lo mas principal ha estado tan bueno que puede dejar envidia á los que quedamos. Comenzóse á confesar ayer á las siete horas, y á las diez le dije misa y le administré el Santísimo Sacramento. En lo uno y en lo otro tuvo las demostraciones de católico y buen cristiano que yo deseo para mí; gastó el resto del dia y toda la noche siguiente en oracion y en actos de penitencia y leccion de algunas cosas de Fr. Luis de Granada, á quien en esta prision se habia mucho aficionado. Fuéle creciendo por horas el desengaño de la vida, la paciencia, el sufrimiento y la conformidad con la voluntad de Dios y de su rey, cuya sentencia siempre alabó por justa, mas siempre protestando de su inocencia en los artículos del príncipe de Orange y rebelion, etc., en los cuales no queria ser de Dios perdonado si tenia culpa á su rey, mas confesaba le hacian la guerra sus enemigos, que en ausencia habian tenido lugar de vengarse dél á su salvo; y esto dijo sin cólera ni impaciencia exterior, mas que si hablara en las cosas impertinentes de un extraño, perdonándolos á todos con mucho ánimo y demostraciones de cristiano predestinado por este camino.

»Deja en mi confianza una cadenilla delgada de oro, de poca sustancia, colgada de ella una sortija de oro, sello de sus armas, y otra sortija con una turquesa; el sello y cadenilla para que lo envie á su mujer, y la otra sortija á su suegra, por ser prendas que dice que ellas le dieron de recien casado; y que la escriba cómo Dios le ha llevado de esta vida en tiempo que no pudo tener libertad de servilla y honralla, y que la envia aquel juguete por ser el que traia consigo y para su memoria: que la suplica se acuerde de la sangre que viene, y sea tan católica como sus pasados, y no deje llevarse de opiniones ni setas nuevas, sino permanezca en la fee y religion que la Iglesia católica romana enseña, y el emperador Cárlos V nuestro señor defendió por sus leyes, siempre y en devocion y servicio del rey nuestro señor, como della lo confia, y otro tanto á su madre..... Esta es ya mas larga de lo que querria quien desea tan poco como yo ser pesado; mas lleve vmd. la pena de la culpa que no hice para que vmd. me quisiese por testigo de trabajos. Nuestro Señor la ilustre persona de vuestra merced, guarde con el acrecentamiento que desea en Simancas á diez y seis de octubre.—B. L. M. á vmd. su servidor—Fr. Hernando de Castillo.—Al ilustre señor mi señor el doctor Velasco, del Consejo de S. M.»

Biblioteca Nacional de España

CONDADO DE HOLANDA



FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

de la manera que se podria hacer con menos estruendo; y al fin me resolví en lo que vereis por una relacion que irá con esta en cifra: y sucedió tambien, que hasta agora todos tienen creido que murió de enfermedad, y así tambien se ha de dar á entender allá mostrando descuidada y disimuladamente dos cartas que irán aquí de don Eugenio de Peralta, de quien se fió el secreto como de mi alcaide de la fortaleza de Simancas, donde se habia llevado y estaba preso el dicho de Montigny, el cual si en lo interior acabó tan cristianamente como lo mostró en lo exterior, y lo ha referido el fraile que le confesó, es de creer que se habrá apiadado Dios de su ánima. Resta agora que vos hagais luego sentenciar su causa como si hubiera muerto de su muerte natural, de la misma manera que se sentenció la del marqués de Vergas (Berghes), pues con esto me parece que se ha conseguido lo que se pretendia..... etc. (1).»

Tal fué, y no como lo suelen referir los historiadores que desconocieron estos documentos, la muerte del desgraciado baron de Montigny.

Mientras esto pasaba, arreglado todo lo concerniente al matrimonio del rey don Felipe con la princesa Ana, hija del emperador Maximiliano (que parecia ó sino ó empeño de Felipe II tomar por esposas las que habian estado destinadas para su hijo), y despues de haberse desposado con ella por poder y á nombre del rey Luis Venegas de Figueroa (24 de enero, 1570), dispúsose que desde Spira, donde su padre Maximiliano II se hallaba con motivo de la Dieta para la eleccion de su hijo mayor Rodulfo en rey de romanos, fuese traida á España por Flandes. Parecióle al duque de Alba buena ocasion el paso de la nueva reina por los Países Bajos (agosto) para venirse en su compañía, y se persuadió de que iba á ver cumplido lo

CONDADO DE ZELANDIA




CONDADO DE HOLANDA

FELIPE II

que hacia tiempo andaba con empeño solicitando. Mas si bien el rey se mostró dispuesto á relevarle, y aun nombró sucesor al duque de Medinaceli, virey que era de Navarra, le respondió que seria bueno permaneciese todavía allí hasta que llegara su sucesor, que iria con la flota que habia de traer la reina. Vino pues acompañando á la desposada princesa, en lugar del duque de Alba, su hijo el prior de Castilla don Fernando de Toledo. Desembarcó la régia comitiva en Santander (3 de octubre, 1570), el dia en que se cumplian los dos años del fallecimiento de la reina Isabel de la Paz. Visitaron á la princesa austriaca en Santovenia sus dos hermanos Rodulfo y Ernesto; y en Segovia, donde la esperaba el rey con la princesa doña Juana de Portugal, se celebraron suntuosamente las bodas (12 de noviembre) de Felipe II, tres veces viudo y de edad de cuarenta y tres años y medio, con la princesa Ana de Austria, nacida en Cigales de Castilla, y que aun no habia cumplido los veinticinco (2). Es de notar que en medio de este fausto acontecimiento estuviera el espíritu del rey para ocuparse en ordenar la forma del suplicio de Montigny.

Durante este tiempo el duque de Alba se habia determinado á publicar en Flandes el ansiado perdon general (julio, 1570), pero con tales limitaciones, que dejó mas frios y mustios que satisfechos y alegres á los flamencos. El caso es que el mismo duque reconocia que no era este el camino para que el país se reconciliara con él, puesto que escribiendo á S. M. con referencia al indulto (22 de enero, 1571), le decia: *No es maravilla que todo el país esté conmigo mal, porque no les he hecho obras para que me quieran bien.* Y añadia que lo que de Madrid se escribia allá no contribuia tampoco á que le quisieran mejor (3). Por estas y otras causas continuaba instando porque fuese cuanto antes á reemplazarle el duque de Medinaceli; pero el rey le contestaba que no tenia un real para poder despachar al duque, porque todos sus recursos estaban agotados (4). Obligaba esto mismo al de Alba á hostigar mas y mas á los pueblos con la onerosísima exaccion de la décima y la vigésima, sin que las modificaciones que la penuria del país le precisaba á hacer fueran bastantes ni á aliviar al pueblo ni á disminuir la odiosidad del gobernador. Antes bien llegó un dia el caso de que en la misma ciudad de Bruselas cerraran todos los mercaderes y menestrales sus tiendas y talleres; lo cual exacerbó de tal manera el genio bilioso del de Alba, que aquella misma noche mandó colgar algunos de ellos á las puertas de sus tiendas. Ya las tropas se hallaban formadas y el verdugo con los lazos en la mano, cuando llegó noticia de haber estallado de nuevo la rebelion en algunos puntos. «Y se verificó bien, dice el jesuita historiador de estas guerras, cuán ágriamente impelen á la rebelion los tributos,

(1) Minuta original que se halla en dichos papeles de Estado, legajo 544.

(2) Cabrera, en el libro IX, capítulo 19 de su Historia, describe la solemnidad con que se celebraron las bodas, y enumera los personajes que á ellas asistieron.

(3) Carta del duque de Alba al rey, desde Amberes.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 546.

(4) Carta del rey al duque de Alba, de Madrid, á 29 de enero de 1571. Archivo de Simancas, Estado, leg. 547.

Biblioteca Nacional de España

cuando á los pueblos, ya de otra parte conmovidos, se imponen cargas superiores á sus fuerzas (1).»

No habia faltado quien advirtiera al rey del peligroso estado en que habian puesto á Flandes las vejaciones y las tiranías que estaban sufriendo del duque de Alba. Con el nombre de *Advertimientos* habia dirigido á S. M. su embajador en Paris don Francés de Alava dos largos escritos (4 y 5 de enero, 1572), manifestándole la multitud de mercaderes que emigraban con sus haberes de los Países Bajos huyendo del gravoso tributo de la décima, y de otros que no eran mercaderes y deseaban que les dieran la mano para tomar las armas; lo aborrecido que continuaba siendo el duque de Alba de los flamencos; el disgusto de los mismos nobles que habian sido siempre mas adictos al rey; las disposiciones hostiles de la reina de Inglaterra; la proteccion que los hugonotes de Francia se preparaban á dar á los descontentos de Flandes; lo que habia que temer por la parte de Alemania; lo urgente que era enviar al duque de Medinaceli á los Países Bajos, y que se retirara el de Alba, que sobre ser odioso al país se le iban ya atreviendo como á quien miraban casi caido, y próximo á ser reemplazado; y por último, que viera S. M. de poner pronto remedio á aquella situacion, que era peligrosa y grave (2).

Y así fué que en la inmediata primavera (abril, 1572) comenzó la segunda revolucion por Holanda, apoderándose el señor de Lumey, que se titulaba conde de la Marca, de la ciudad de Brielle en la isla de Voorne, al frente de quince naves, nueve de ellas bien armadas, que habia tenido pirateando por las costas de Holanda y Frisia. Para excitar mas el odio contra el duque de Alba llevaba pintadas en sus banderas diez monedas, emblema del aborrecido impuesto de la décima. El conde Bossu que acudió allí con algunas compañías tuvo que volverse despues de pasar por el escarnio de ver á los rebeldes quemar algunas de sus naves, y de saber que habian roto las imágenes sagradas con sacrílego furor. Este fué el principio del levantamiento que habia de parar en constituirse en república independiente aquellas provincias, precisamente cuando Felipe II pensaba en hacer de todos los Estados de Flandes un reino (3).

A muy poco tiempo se rebelaron los de Flesinga, puerto de Zelanda y llave del Océano, lanzando la guarnicion española, y ahorcando el caudillo de los rebeldes al coronel Hernando Pacheco, pariente del de Alba, en venganza, decia, de haber este cuatro años antes condenado á igual pena á un hermano suyo. No tardaron en seguir el movimiento casi todas las ciudades de Holanda, á excepcion de Amsterdam y alguna otra, y muchas de Zelanda, publicando escritos burlescos contra el duque y poniendo su retrato en ridículos pasquines. Y aunque en el principio de la insurreccion algunas ciudades estuvieron indecisas dudando á quién habian de proclamar, al fin se adhirieron y juraron como presidente al príncipe de Orange, que en Alemania no habia cesado, como insinuamos en otro lugar, de trabajar para ver de emprender otra campaña con mejor éxito que la primera. De esta vez acudieron á los rebeldes tantos socorros de Inglaterra y de Francia, que á los cuatro meses reunieron ya en Flesinga una armada de ciento y cincuenta velas. De modo que con razon decia el obispo de Namur, que con la décima y la vigésima del duque de Alba se habian comprado las provincias marítimas de los Estados para el príncipe de Orange. La insurreccion cundia rápidamente en Güeldres, en Zutphen y la Frisia, como en Holanda y Zelanda, y allí el conde Vanden Berghe tomaba por fuerza unas ciudades, y entraba sin oposicion en otras. Pero nada afectó tanto al duque de Alba como la nueva que recibió de que por la frontera de Francia Luis de Nassau, hermano del de Orange, ayudado de los franceses, se habia apoderado de Mons y de Valenciennes (mayo, 1572), lo cual le hizo sospechar que el rey Cárlos no era extraño á aquellos sucesos, y escribió por lo tanto al rey, á su madre y al duque de Anjou, recordándoles los auxilios que siempre que habian tenido necesidad les habia prestado Su Majestad Católica, bien que ellos protestaban que querian estar en paz con España, y negaban que diesen favor á los sublevados. El duque por su parte tampoco queria romper con el monarca francés mientras él no arrojara la máscara.

Cuando el duque de Medinaceli, despues de tanta detencion, arribó al puerto de la Esclusa con dos mil españoles de refuerzo y alguna plata en barras, no sin peligro de caer en manos de los piratas rebeldes, la guerra estaba ya encendida, y el duque de Alba le envió á decir que en tal situacion su honor no le permitia hacerle entrega del mando y gobierno de las provincias mientras estuviesen alteradas, puesto que su retirada á España en los momentos que ardia una guerra, de la cual no faltaria quien quisiera hacerle culpable, se tendria por cobardía; en lo cual obró el de Alba como cumplia á su honra. Y ya entonces se allanaba á relevar á los pueblos de la décima, y á ampliar el indulto á los delincuentes; pero era tarde.

Parecióle al duque que lo principal y mas urgente, sin dejar de atender en lo posible á las provincias marítimas, era acudir al Henao y recobrar á Mons; á cuyo efecto, y en tanto que él podia ir en persona, envió á su hijo don Fadrique con el maestre de campo Chiapin Vitelli y con una buena parte del ejército. En el primer choque con los de Mons recibió Chiapin Vitelli un balazo en la pierna izquierda, cuyo contratiempo no les impidió sentar sus reales en las posiciones que escogieron. A libertar á los cercados de Mons acudió buen golpe de franceses enviados por el almirante Coligny, y mandados por el señor de Genlis. El afan de ganar la gloria de libertador empeñó á Genlis á combatir por su cuenta con los españoles, costándole su ambiciosa presuncion ser completamente destrozado por el intrépido don Fadrique de Toledo, capitan valeroso, y mas feroz que su padre. Prodigios de valor hizo aquel dia Chiapin Vitelli: no permitiéndole la herida ni andar ni tenerse en pié, hízose conducir á la batalla en un carretoncillo, desde el cual, medio tendido, pero puesto á la vanguardia, ordenaba las haces, y con la voz y con las manos animaba á la pelea, y contribuyó muy eficazmente al triunfo, si bien se le recrudeció la herida, de la cual llegó á estar desahuciado. Murieron mas de mil franceses, el mismo Genlis quedó prisionero, con otros seiscientos, entre ellos cerca de sesenta nobles, de los cuales unos fueron llevados á las fortalezas y otros ahorcados. Los fugitivos eran degollados por los rústicos de la tierra, y don Fadrique envió á España al capitan Bobadilla con el parte de la victoria y con el parabien para el rey don Felipe (4).

El duque de Alba, conforme habia ofrecido, partió de Bruselas y puso su campo delante de Mons (primeros dias de setiembre). Mas con esta noticia el príncipe de Orange, que se hallaba muy prevenido á la frontera de Alemania, levantó el suyo, y pasó el Rhin y el Mosa con once mil peones alemanes y seis mil caballos, é internóse por Brabante, ansioso de socorrer á su hermano Luis, el sitiado en Mons. Diest, Tirle-

(1) Estrada, Guerra de Flandes, Década I, lib. VII.

(2) Son notables tambien los segundos Advertimientos de don Francés de Alava, copiados del archivo de Simancas, Estado, leg. 549, por la idea que dan, no solo de la situacion de Flandes, sino de la general de los Estados de Europa, y del espíritu de cada uno de ellos, respecto á la cuestion flamenca.

(3) No nos queda duda de este pensamiento de Felipe II. En 4 de julio de 1570, le decia desde el Escorial al duque de Alba, que cierta persona, celosa de su servicio y del bien y tranquilidad de los Países Bajos (era el consejero Hopper), le habia avisado ser el momento favorable para erigirlos en reino, y le habia dado un memorial de los fundamentos con que lo podia hacer, del cual le enviaba copia; que lo comunicara á las personas que tuviera por conveniente, y le trasmitiera su parecer. «Este proyecto, decia, fué concebido ya cuando yo estaba en los Países Bajos (lo fué por el consejero Assonleville), mas se suspendió por las dificultades que entonces se ofrecian. Las circunstancias hoy han variado; los naturales están sometidos, y creo que nadie se atreveria á contrariar su ejecucion. Si con maña se los pudiera comprometer á que ellos mismos me lo demandaran, este seria ciertamente el camino mas llano. Por lo demás, vos me direis en qué forma deberia yo solicitar del papa el título de rey, y si para esto deberé contar con el emperador.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 544.

(4) De Thou, lib. 54.—Mendoza, Coment., lib. VI.—Estrada, Guerras, Déc. I, lib. VII.—Cabrera, lib IX, cap. 2.—Gachard, Correspondencia de Felipe II, tomo II.



Biblioteca Nacional de España

mont, Malinas, Termonde, le abrieron las puertas: Lovaina le dió víveres y dinero á trueque de evitar su entrada: iba por todas partes el de Orange sembrando el terror y la muerte, y ensangrentándose principalmente con los sacerdotes católicos y con las cosas sagradas, lo cual dió lugar á que los españoles usaran de igual ó mayor rigor y crueldad con los herejes y los enemigos, siendo mas lamentable y desdichado que nunca el estado de Flandes, sufriendo en todas partes los excesos y calamidades de una guerra sangrienta, é invadido por cuatro ejércitos enemigos, infestando Lumey las costas marítimas, Luis de Nassau la frontera de Francia, la de Alemania Berghes, y en el corazon del Estado el de Orange. Cuando este pasó el Henao y llegó á Jemmapes (9 de setiembre, 1572), á un cuarto de legua del campamento del de Alba, donde tambien se hallaba ya el de Medinaceli, se admiró de ver cuán en órden tenia aquel las fortificaciones de sus cuarteles. En vano intentó el príncipe romperlas, y mucho menos logró empeñar al de Alba á una batalla campal, de lo cual huia siempre con resolucion fija el duque, siguiendo su antiguo sistema.

Un dia, al tiempo de anochecer, se halló sorprendido el príncipe de Orange con un inesperado estruendo de tambores, trompetas y clarines en el campamento español, con grande estampido de cañones y salvas de arcabucería, y sobre todo con vistosas luminarias y alegres voces, todo lo cual indicaba la celebridad de algun fausto acontecimiento. Dedicóse con solicitud á averiguarlo, y supo por sus espías que en efecto celebraban la nueva que les acababa de llegar de una general y horrible matanza de hugonotes que se habia hecho en Francia, y que comenzó el dia, que con esto se hizo tan memorable, de San Bartolomé. Aunque no habrá lector tan escasamente versado en la historia que no tenga conocimiento de aquella terrible jornada, que los franceses nombran *les Massacres de la Saint-Barthelemy*, no podemos dejar de decir algunas palabras de aquel suceso que tan inmediatamente influyó en los de Flandes que estamos contando, y que forma la página mas sangrienta y horrible de la historia de Francia en el siglo XVI.

El lector que recuerde lo que en uno de nuestros capítulos anteriores dijimos del orígen y principio de las funestas guerras de Francia entre católicos y hugonotes (1), comprenderá que el plan de exterminar los herejes haciendo en ellos una matanza general venia ya fraguado de mucho tiempo. La mortandad de Amboise (1564) se puede decir que fué ya el preludio de esta memorable tragedia. Y no sin razon se ha sospechado que en las misteriosas conferencias de Avignon, y mas aun en las de Bayona (1565), en la célebre entrevista de la artificiosa Catalina de Médicis con su hija Isabel, la reina de España, esposa de Felipe II, á que asistió el duque de Alba, se habia concertado ya el plan de exterminio, cuya ejecucion se fué despues por graves dificultades difiriendo. Las guerras posteriores entre católicos y protestantes, sostenidas de una parte por los Guisas, de otra por los Montmorency, que tanta sangre costaron al pueblo francés, llevaron las cosas á términos de creerse ya necesario tratar solemnemente de paz y reconciliacion entre los dos grandes partidos, pero sin que la reina madre y los Guisas, y los duques de Anjou y de Aumale abandonaran su siniestro proyecto. Antes bien estudiaban la ocasion en que poder ejecutarle cuando los protestantes estuvieran mas confiados y adormecidos, y esta ocasion la hallaron en las bodas que se habian dispuesto de Enrique de Navarra con la princesa Margarita, hermana del rey Cárlos IX. El príncipe de Condé, el almirante Coligny, todos los jefes de los protestantes habian sido llamados á Paris para dar mas solemnidad á estas bodas y poner como el sello á la reconciliacion de los partidos. El mismo Coligny, el mas valeroso y activo capitan de los hugonotes; el que mas auxiliaba á los protestantes flamencos, al príncipe de Orange y á su hermano Luis de Nassau; el que convidado antes por el rey Cárlos IX á ir á la corte, se habia negado con justo recelo, contestando *que en Francia no habia condes de Egmont* (2); el mismo Coligny se resolvió por último á ir á Paris, fiado en que no habia de engañarle el rey, que le llamaba siempre *su padre*. ¡Cuán cara pagó su confianza en el amoroso dictado!

Celebrábanse en Paris las bodas con alegres y vistosas fiestas, alternando los bailes y los banquetes con los torneos y otros espectáculos. Este fué el momento que escogieron la reina madre y los Guisas para realizar su plan de exterminio contra los hugonotes, haciendo en ellos otras *Vísperas Sicilianas*, no menos horribles y sangrientas que aquellas. Todas las disposiciones estaban tomadas para una matanza general, que comenzó el 24 de agosto (1572), dia de San Bartolomé, de que tomó el nombre aquella memorable jornada. El primero que fué sacrificado y en quien se estrenó el puñal asesino fué el almirante Coligny, á quien el rey habia acariciado con palabras tan cariñosas y dado tantas seguridades. A la voz de *¡Mueran los hugonotes! El rey lo manda*, se derramaron los asesinos por todas las calles y plazas de Paris, inmolando con bárbaro y desapiadado furor cuantos herejes ó sospechosos de no católicos encontraban, buscándolos por las casas, persiguiéndolos por los tejados, en los sótanos, y allí donde los hallaban, aunque la enfermedad los tuviera postrados en el lecho del dolor, les clavaban los aceros, y sin reparar en que fuesen ancianos ó niños, los arrojaban á las calles y los arrastraban y mutilaban, extendiéndose el frenesí hasta á las infelices mujeres, y haciendo con sus cuerpos cuanto puede imaginarse de mas horroroso. En los dias que duró esta carnicería perecieron sobre cuatro mil personas, entre ellas los mas ilustres personajes del partido hugonote. De Paris se propagó el furor, como se trasmitieron las órdenes de exterminio á las provincias, y se ejecutaron iguales ó parecidas atrocidades en Meaux, en Troyes, en Orleans, en Bourges, en Sancerre, en Lyon, en Auvergne, en Bayona, en Tolosa, en Ruan, y en otras muchas ciudades y poblaciones, pudiendo decirse que se empapó en sangre de los hugonotes todo el suelo de la Francia (3).

La nueva de esta catástrofe desalentó al príncipe de Orange, que sobre no poder esperar ya recibir mas socorro de los franceses de su partido, temia que le desampararan los mismos que defendian á Mons con su hermano: y como no consiguiese ni romper los reales del de Alba, ni comprometerle á pelear, picando ya tambien las enfermedades en su ejército, determinó retirarse á Malinas, dejando á su hermano abandonado á la suerte. Persiguiéronle en su retirada unas compañías de españoles con ochocientos caballos encamisados todos, los cuales pasaron á cuchillo mas de cuatrocientos soldados, y tal vez le hubieran sorprendido á él mismo en su tienda, si los ladridos de una perrilla que llevaba consigo no le hubieran avisado y apercibido del peligro que corria. No creyéndose, pues, seguro en Brabante, levantó de nuevo el campo, y se retiró á Delft en Holanda. Luis de Nassau, sabida la muerte de su favorecedor el almirante Coligny y la retirada del príncipe, capituló con el de Alba con no despreciables condiciones la entrega de Mons, y él se trasladó á Dillemburg, asiento principal del estado de Nassau. Con esto las tropas reales fueron fácilmente recobrando lo que en Flandes y Brabante habia tomado el de Orange. El duque de Medinaceli, don Fadrique de Toledo, Berlaymont, Noircarmes y todos los jefes del ejército entraron en Malinas, la ciudad que se habia mostrado mas adicta al príncipe rebelde, y la castigaron permitiendo tres dias de saqueo (2 de octubre, 1572), «que es muy necesario ejemplo, le decia el de Alba al rey, para todas las otras villas que se han de cobrar, porque no piensen que á cada una dellas sea menester ir el ejército de V. M., que seria un negocio infinito (4).»

Siguieron las tropas reales en pos del enemigo. Los duques de Alba y de Medinaceli determinaron pasar el Mosa, y avanzaron á Maestricht y á Nimega. El coronel Mondragon y San-

(1) Cap. V del libro presente.

(2) Aludiendo á la confianza con que el de Egmont en Flandes se habia entregado en manos del duque de Alba, que despues le hizo ahorcar.

(3) Diario de Cárlos IX, tom. I.—Las historias de Francia, donde se leen largos y espantosos pormenores de aquella horrible mortandad.

(4) Cartas del duque de Alba á Felipe II desde el campamento frente de Mons, y desde los reales cerca de Malinas, fechas en setiembre y primeros de octubre. Archivo de Simancas, Estado, legajos 552 y 153.—Estrada, Década I, lib. VII.—Mendoza, Comentarios, lib. VII.—Cabrera, libro X, cap. 4.—De Thou, lib. LIV.—Mendoza, que se halló en el cerco de Mons, inserta las condiciones de la capitulacion

Biblioteca Nacional de España

cho Dávila, enviados á Zelanda con dos mil españoles escogidos, ejecutaron operaciones admirables, ya atravesando con su gente una parte del Océano, ya vadeando rios con el agua hasta el pecho, y acometiendo incontinenti con heróica audacia huestes y poblaciones enemigas, destrozando las unas y apoderándose de las otras, siendo una de sus mas notables empresas el modo como hicieron levantar el cerco de Ter Gves, puerto del Escalda, que defendia Isidro Pacheco. Por su parte don Fadrique de Toledo guerreaba en Güeldres, reconquistaba á Zutphen, y reducia á escombros la villa de Naerden, abrigo de herejes, que le quiso resistir, demoliendo muros y casas, y pasando á cuchillo á todos sus habitantes sin excepcion (1); venganza excesiva y cruel, que puso en desesperacion toda la parte sublevada de Holanda. En los meses de noviembre y diciembre la Frisia fué reducida á la obediencia del rey, y el conde Vanden Berghe, lanzado de allí, se refugió á Westphalia, desbalijado por su misma gente. Todo esto se hacia permaneciendo el duque de Alba en Nimega, léjos del teatro de la guerra (2).

Pero el acontecimiento mas notable y digno de memoria de esta guerra fué el famoso sitio de Harlem, bella ciudad de Holanda, en que los rebeldes se atrincheraron, menospreciando con altivez toda propuesta de perdon, y donde se defendieron heróicamente contra todo el ejército de Felipe II mandado por don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, por espacio de ocho meses que los tuvo cercados (desde diciembre de 1572 á julio de 1573). Todas las hazañas y todos los padecimientos, todo el valor y toda la constancia, todas las calamidades y todos los recursos, todas las artes é industrias y todos los males que se pueden emplear y sufrir en el mas porfiado ataque y en la mas obstinada defensa de una plaza, todo se empleó y todo se sufrió en el cerco de Harlem por sitiados y sitiadores, y podria escribirse del sitio y defensa de Harlem un volúmen entero. Bástenos notar, á nosotros que no podemos detenernos á referir los particulares lances de cada guerra ni de cada campaña, algunas circunstancias que darán idea de la heróica porfía de los unos y del desesperado esfuerzo de los otros en este sitio.

El encarnizamiento con que se peleaba era tal, que no se perdonaba á nadie la vida, y á todo el que se cogia de una parte ó de otra no se tardaba en ahorcarle sino el tiempo necesario para cerciorarse de que era enemigo, lo que equivale á decir que se le ahorcaba en el acto. De esta ferocidad dieron los sitiados el primer ejemplo. Repetidas veces colgaron estos de las almenas los cadáveres de los españoles, insultando al propio tiempo á los del campo con palabras provocativas. Los españoles por su parte arrojaban dentro de los muros cabezas cortadas, con carteles como los siguientes: *Cabeza de Filipo Coninx, que vino con dos mil hombres á libertar á Harlem;—Cabeza de Antonio Pictor, el que entregó la ciudad de Mons á los franceses.* A esto contestaron los de dentro arrojando once cabezas al campamento español con un letrero que decia: *Los de Harlem envian diez cabezas, para que el duque de Alba no haga la guerra con pretexto de que se nieguen á pagar la décima: y para que vea que le pagamos con usura, le enviamos una mas.* Muchas veces ponian sobre los muros imágenes de santos, y aun del mismo Redentor de los hombres, para que recibieran los primeros las balas de los españoles; y otras presentaban figuritas de sacerdotes y frailes, y hacian la ceremonia burlesca de azotarlos y cortarles despues las cabezas. Las mujeres de Harlem formaron tambien su especie de escuadron de amazonas con su correspondiente capitana, y con una intrepidez que admiraba á los mismos enemigos alternaban con los hombres en la defensa de los muros, y desafiaban á los españoles con sus arcabuces. La muerte de los famosos y entendidos ingenieros del ejército real, Cressonniere y Bartolomé Campi, la inutilidad de los repetidos asaltos que tantas víctimas costaban á los sitiadores, los trabajos que estos sufrian en aquellas heladas lagunas, todo iba ya inclinando á don Fadrique de Toledo á abandonar la empresa y á retirarse á Brabante. Pero entendido esto por el duque de Alba su padre, le envió á decir: *que si alzaba el campo sin rendir la plaza, no le tendria por hijo: que si moria en el asedio, él iria en persona á reemplazarle, aunque estaba enfermo y en cama; y que si faltaban los dos, iria de España su madre á hacer en la guerra lo que no habia tenido valor ó paciencia para hacer su hijo* (3).»

Usaron los de Harlem en este sitio de palomas correos para comunicarse con el príncipe de Orange, á imitacion de los antiguos romanos en el sitio de Módena. Sabida es ya la forma y artificio que se emplea para obtener este medio de comunicacion. Mas esto duró solamente hasta que la casualidad hizo que una de las inocentes mensajeras cayera fatigada en los reales y se descubriera el secreto, pues desde entonces los soldados se entretenian en cazar con sus arcabuces todas las que veian á tiro. Unos y otros recibian socorros por mar y por tierra, y por tierra y por mar se peleaba. En ambos campos se hacia sentir el hambre, pero mas especialmente en la ciudad, donde se comian las cosas mas inmundas, hasta las suelas del calzado. Aquellas gentes, sin embargo, no se rendian, aun con ver acribilladas sus murallas con diez mil doscientas cincuenta balas de cañon que sobre ellas se tiraron, segun cuenta que llevaron algunos curiosos. El 8 de julio, á media noche, hizo el príncipe de Orange un esfuerzo por socorrer á los de Harlem, pero la mañana del 9 le atacó don Fadrique, y le derrotó completamente, matándole tres mil hombres, y cogiéndole toda la artillería y banderas, y hasta trescientos carros de municiones. Con esto acabó de desaparecer toda esperanza para los sitiados, los cuales, no obstante, en su desesperacion, pocos como ya quedaban, hambrientos y escuálidos, y habiéndoles sido rechazada toda propuesta de capitulacion, todavía intentaron una salida, dejando en la ciudad las mujeres y los niños, sin mas objeto que el de morir matando. Pero las lágrimas y los abrazos de los hijos y de las madres pudieron tanto en los corazones de aquellos valerosos guerreros que habian despreciado tantas veces el fuego y el hierro enemigo, que no pudiendo resistir á la sensacion de la ternura, volvieron atrás, y se rindieron al fin sin mas condicion que la generosidad ó la clemencia que quisiera tenerles el rey (12 de julio, 1573).

Dió don Fadrique de Toledo las disposiciones oportunas para la entrada en Harlem, prescribiendo á cada capitan el puesto que deberia ocupar. Cuando el duque de Alba desde Nimega comunicó al rey (14 de julio) la rendicion de Harlem, le decia: «Desearia mucho que no se saquease, porque tenga lugar la misericordia, y se pueda hacer el castigo que merescen los culpados. De los valones, franceses y ingleses, *he escripto á don Fadrique no me deje hombre á vida, y de los alemanes las cabezas;* y los otros, con juramento de no servir mas á este rebelde, los eche desnudos por parte que no puedan hacer daño. Los burgeses se castigarán algunos; con los demás se usará de misericordia, por ejemplo de las demás villas...» (4). Y así lo hizo. Dos mil trescientos soldados, franceses, walones é ingleses con sus comandantes, fueron pasados por las armas, multó á la ciudad en cien mil escudos, é hizo ahorcar algunos ciudadanos. En el parte que de esto daba al rey (Utrech, 28 de julio) le decia: «Agora, señor, es

(1) *Degollaron burgeses y soldados sin escaparse hombre nascido*, decia el duque de Alba en carta á Felipe II desde Nimega, á 19 de diciembre de 1572.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 255.

(2) Mendoza, Coment., libro VIII.—Estrada, Déc. I, lib. VII.—Cartas originales del duque de Alba, del de Medinaceli, del contador Alameda y otros, al rey y al secretario Gabriel de Zayas. Archivo de Simancas, legajo 552.

(3) Esta embajada es tan cierta, que el que la refiere es el mismo que la llevó, y la comunicó tambien al ejército en las trincheras, á saber: don Bernardino de Mendoza. Este mismo llevaba órden del duque de Alba para reconocer las baterías, las minas y todos los trabajos del sitio, y vino á España á dar cuenta de todo al rey, volviendo luego á Nimega con buena provision de dinero, y con poder del rey para arreglar las diferencias que con la reina de Inglaterra habia sobre embargos, en cuyo viaje dice que empleó mes y medio. Entonces fué tambien cuando Felipe II mandó á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla y gobernador de Milan, que enviase al ejército de Harlem cinco mil españoles en veinticinco banderas.—Mendoza, Comentarios, lib. IX, páginas 191 y 192, edic. de Madrid de 1592.

(4) Archivo de Simancas, Estado, leg. 555.

Biblioteca Nacional de España

menester procurar por todas las vias posibles, y *con todas las blanduras que en el mundo se pudieran hallar*, la reduccion de este pueblo, porque estando V. M. armado como está, tiene lugar la misericordia, y la tendrán por tal, y si en otro tiempo se acometeria con ella, fuera darles ocasion de mayores desvergüenzas.»

Habian muerto en el sitio de Harlem mas de cuatro mil hombres del ejército real, entre ellos muy ilustres y valerosos capitanes. Recibieron heridas don Fadrique, don Fernando y don Rodrigo de Toledo, los maestres de campo don Gonzalo de Bracamonte y Julian Romero, y otros muchos esforzados caudillos y oficiales de todas naciones. Calcúlase que murieron de los enemigos mas de trece mil (1).

A los quince dias ó poco mas de la entrada de nuestras tropas en Harlem, amotináronse los tercios veteranos españoles pidiendo que les diesen qué comer, é hiciéronlo con tal órden y maestría, como soldados viejos que eran, y tomaron tales disposiciones, y publicaron tales bandos, y diéronse asimismo tal forma de gobierno, que ellos se apoderaron de todo lanzando á sus capitanes, y dándose por muy feliz de poderse salvar el maestre de campo Julian Romero, que llegó mas muerto que vivo á Amsterdam. Esta insurreccion, que duró muchos dias, puso en tal cuidado al duque de Alba que escribió al rey pidiéndole por Dios dirigiese desde aquí su voz á los amotinados y les ofreciese pagarles á la mayor brevedad. Tan en cuenta lo tomó Felipe II, que en 16 de agosto le contestó desde Galapagar, diciéndole le enviaba cuatrocientos mil escudos en letras de cambio, habiéndole costado tanto trabajo reunir esta suma, y á tan crecidos intereses, que era necesario viese de terminar cuanto antes los negocios de los Países Bajos. Con esto y con el dinero que entre el duque y su hijo habian pedido prestado á comerciantes particulares de Amsterdam, pudieron sosegar al pronto la sublevacion, concertando con los insurrectos la cantidad que habian de dar á cada uno. Pero creció con esta especie de capitulacion la insolencia, y no tardaron en amotinarse otra vez, si bien costándoles á los autores de este segundo motin ser ahorcados delante de Alckmaar por órden de don Fadrique.

El resto del año se pasó, conforme á la órden del rey, en apresurar las operaciones para ver de concluir una guerra tan costosa, que ni los escasos recursos de un país tan castigado, ni los mas escasos que podian ir de España alcanzaban á soportar. Aunque muy quebrantados los orangistas con las anteriores derrotas, aun daban mucho que hacer á las tropas reales en Holanda y Zelanda, de cuyas provincias, si bien se fueron tomando algunas ciudades, á costa de trabajosos sitios y de no pocas pérdidas, muchas quedaban todavía por los rebeldes, y continuaba viva la guerra por tierra y por agua, en aquellos países mitad marítimos, mitad terrestres. Las tropas de diferentes naciones que se hallaban al servicio del rey por este tiempo en los Países Bajos, segun relacion del duque de Alba dada al comendador de Castilla, eran: setenta y nueve compañías españolas, que hacian siete mil novecientos soldados: cincuenta y cuatro compañías de altos alemanes, que componian diez y seis mil doscientos hombres: treinta y dos compañías de bajos alemanes, con nueve mil seiscientas plazas: ciento cuatro compañías walonas, que equivalian á veinte mil ochocientos soldados. Era el total de la infantería cincuenta y cuatro mil quinientos hombres, sin contar los tres mil que ocupaban las plazas fronterizas. La caballería se componia de treinta y cinco compañías, que hacian un efectivo de cuatro mil ochocientos hombres (2).

(1) Además de las noticias que de este sitio y de esta guerra nos da don Bernardino de Mendoza, el mas autorizado de los historiadores de las cosas de Flandes, en el libro IX de sus Comentarios, tenemos á la vista copias de multitud de documentos originales de la correspondencia del duque de Alba con el rey, y de este con otros personajes que se hallaban en Flandes y Holanda, la del duque de Alba con don Fadrique, su hijo, general del ejército, la del secretario Albornoz con Gabriel de Zayas, y tantos otros documentos, que con sola su enumeracion y con las fechas de cada uno podríamos llenar algunas páginas.

(2) Relacion de la gente de guerra, etc., enviada por el duque de Alba al comendador de Castilla, el 18 de diciembre de 1573.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 554.

Mas cuando en tal estado se hallaba la guerra, ocurrió otra novedad, que habia de ser trascendental para los Países Bajos, á saber, el reemplazo definitivo del duque de Alba en el gobierno político y militar de Flandes y su venida á España. Los historiadores señalan como única causa de haber admitido el rey la dimision del duque, su falta de salud y el deseo repetidas veces manifestado de retirarse. Pero hubo en realidad mucho mas que esto, segun evidentemente se ve por la correspondencia oficial que tenemos á la vista. Cierto es que el duque de Alba gozaba ya de poca salud, y hacia tiempo deseaba y pedia ser relevado del gobierno, como que á virtud de sus reclamaciones habia el rey nombrado y enviado para reemplazarle al duque de Medinaceli. Encendida la guerra cuando este último llegó á los Países Bajos, creyó el de Alba que su reputacion no le permitia abandonar el país en aquellos momentos hasta pacificarle, y continuó al frente de la guerra y de los negocios, de modo que habia en los Estados dos gobernadores, uno de hecho y de realidad, que era el duque de Alba, aunque dimisionario, y otro que puede decirse nominal, que era el de Medinaceli, á quien se aparentaba consultar como á una especie de coadjutor ó coregente, pero que en hecho de verdad desempeñaba un papel indefinible. Si al principio pareció marchar acordes los dos gobernadores, no tardaron en surgir entre ellos las quejas y disidencias que era de esperar. «Mucha paciencia he necesitado desde que vine á estos países (escribia el de Medinaceli desde Nimega en 12 de noviembre de 1572), y ahora que el duque de Alba se mantiene léjos del teatro de la guerra, estoy determinado á dejarle en cuanto Zutphen sea tomada. El rey juzgará si es conveniente que un capitan general esté tan apartado de su ejército, y si es decoroso á mi reputacion que la direccion de la guerra y de las tropas se haya encomendado á don Fadrique, que por la edad puede ser hijo mio. A bien que con irme yo nada sufrirán los negocios, porque el de Alba me da ya tan poca parte de las cosas, á lo menos de los términos y resolucion dellas, que en las que se ofrecen no me instruye, y en las demás del gobierno, que lo ha de hacer, dice que no es llegado el tiempo, y que las ocupaciones destas revueltas no dan lugar á ello (3).»

Por otra parte el secretario Albornoz, íntimo del de Alba, escribia al secretario Zayas (de Nimega, á 8 de marzo, 1573): «El duque de Medina ayuda poco á la direccion de los negocios. ¡Pluguiese á Dios que el rey no se hubiera acordado de nombrarle, y que él no hubiera venido jamás á estos países, ó que hubiera venido así que se le nombró! Porque desde que se supo su nombramiento, comenzaron las intrigas entre los consejeros, y nacieron todos los embarazos en que nos hallamos.... Si el duque de Medina se queda aquí, apostaria á que esto se pierde en ocho meses, ó acaso en cuatro..... (4).» Por este órden continuaban quejándose mutuamente uno de otro duque, é indisponiendo recíprocamente uno á otro gobernador con el rey.

Influyó esto sin duda grandemente en el ánimo de Felipe II para decidirse á nombrar gobernador y capitan general de los Países Bajos á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, que gobernaba el ducado de Milan. En 3 de octubre le escribia desde el Pardo que habia mandado se le extendieran las patentes é instrucciones que habia de llevar, y en 21 del mismo desde Madrid le decia que se las enviaba, con una instruccion particular firmada de su mano, que contenia importantes advertencias, así para la buena direccion de los negocios de Estado, como para la disciplina de las tropas. En su virtud pasó Requesens á Flandes (noviembre, 1573), donde fué muy bien recibido del duque de Alba, y aunque el comendador rehusaba encargarse del gobierno hasta la partida del duque por consideracion á su persona, habiéndole este enseñado las cartas del rey en que le ordenaba hacer la trasmision del mando tan pronto como aquel llegase, cedió el de Requesens, y se encargó de la lugartenencia general de los Estados (29 de noviembre), con el sentimiento de saber la si-

(3) Carta del duque de Medinaceli; archivo de Simancas, Estado, legajo 552.

(4) Archivo de Simancas, Estado, legajo 556.

Biblioteca Nacional de España

tuacion deplorable en que se encontraba la hacienda, debiéndose considerables sumas, sin haber un real en caja, ni medios de subvenir á los gastos ordinarios (1).

Dispuso pues el duque de Alba su partida, y salió de Bruselas para España (18 de diciembre, 1573), despues de haber gobernado á Flandes seis años, trayendo consigo á su hijo don Fadrique con cinco compañías de caballos, con los cuales se embarcó en Génova, dejando aquellos países en guerra, y á los hombres políticos haciendo los mas diversos cálculos y encontrados juicios sobre la conveniencia ó inconveniencia de su retirada á tal tiempo y en tales circunstancias. Al decir de un historiador no iban descaminados los que juzgaban que al modo que en Roma se dijo de Augusto César, «que ó no hubiera debido nacer, ó no debiera haber muerto,» así se podia decir del duque de Alba, «que ó no debiera haber ido nunca á Flandes, ó no debiera haberle dejado á aquel tiempo.» Ocasion tendremos nosotros de emitir nuestro juicio: los sucesos lo irán mostrando tambien, y solo apuntaremos al terminar este capítulo, que el gobierno de Requesens, tan diferente en carácter del duque de Alba, no podia menos de dar nueva fisonomía á la situacion de los Estados de Flandes.

## CAPITULO XI

### Los moriscos.—El marqués de Mondejar y el de los Velez

1569

Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondejar.—Paso del puente de Tablate.—Atrevida resolucion de un fraile franciscano.—Fuga de los moriscos.—Sitio y socorro de Orgiba.—Los cristianos en Pitres, Poqueira y Jubiles.—Gran degüello de mujeres moriscas.—Diego Lopez Aben Aboo.—Discordia entre el rey Aben Humeya y sus parientes.—Tratos de paz.—Accion de Paterna.—El marqués de Mondejar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Expedicion del de Mondejar á las Guájaras.—Conquista del Peñon.—Fuga y suplicio de el Zamar.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Reduccion de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Velez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos en Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedicion de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Velez en Ohanez.—Escenas trágicas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la corte contra el marqués de Mondejar.—Da el rey á don Juan de Austria la direccion de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada.

De índole completamente diversa y nada parecida á la guerra de Flandes era la de los moriscos insurrectos del reino de Granada, que al apuntar el año 1569, dejamos como anunciada al final de nuestro capítulo VIII. Producidas ambas por motivos semejantes, por no querer sujetarse, así flamencos como moriscos, al rigor con que Felipe II se empeñaba en establecer la unidad religiosa en todos sus dominios, y por sacudir el peso de los onerosos tributos con que los oprimia, el carácter de la rebelion y de las guerras de cada uno de estos dos pueblos tenia que ser de todo punto distinto, por la diferente condicion de los naturales de cada país y por las circunstancias de localidad.

Habitando los moriscos la parte mas montañosa y áspera del reino de Granada, rústicos é inciviles los mas, divididos en grupos de pequeños pueblos llamados *tahas*, sin una ciudad ni plaza fuerte, sin ejército organizado, tan valientes y feroces como fanáticos por los ritos de su antiguo culto, irritados como los leones en sus cuevas con la opresion y los malos tratamientos de los cristianos, la guerra que estos hombres hicieran necesariamente habia de ser, como lo fué, una lucha de esfuerzos parciales, de asaltos y sorpresas, de rústicos é improvisados atrincheramientos, de acometidas y defensas heróicas y feroces, de incendio, de saqueo y de asesinato, guerra en fin de montaña, y lo que en nuestra vecina nacion llamarian de *brigandage*, como lo habia empezado á ser. Mas no por eso dejó de ser fecunda y variada en notables accidentes, que los historiadores de aquel tiempo y que se hallaron en ella nos han trasmitido, á los cuales nosotros no podemos seguir por no ser de nuestro objeto, en sus diarios lances y pormenores, bien que en ellos figuraran personajes y generales de gran cuenta, algunos de los cuales ganaron no poca reputacion y lauro, y fué el principio de sus grandes glorias militares.

Dejamos en el final del precitado capítulo al marqués de Mondejar en el Padul, dando principio á la campaña contra los rebeldes moriscos, con la gente que habia podido recoger en Granada, mas fuerte por el valor y la decision que por el número y la disciplina, que aquel era bien escaso para sujetar un pueblo insurrecto, y esta no era para elogiada, en especial la de la gente concejil, que iba movida del deseo y la esperanza del pillaje; así como se distinguian por su lucido y aun lujoso porte los aventureros y gente noble que por aficion á pelear acompañaban al capitan general de Granada. La estacion era la mas cruda del año (principio de enero, 1569), y mas en un país erizado de altos riscos y nevadas sierras. Y sin embargo, no se interrumpieron un punto, antes menudeaban maravillosamente los combates y los movimientos y operaciones de la guerra. Ya desde el Padul tuvo que rechazar un grueso peloton de moriscos mandados por Miguel de Granada el Jabá, que en una acometida nocturna habia sorprendido su vanguardia en Durcal, y herido de un flechazo al capitan Lorenzo Dávila. Y aquí se comenzó á ver tambien el carácter religioso que se dió á esta guerra. Cuatro frailes de San Francisco y cuatro jesuitas pelearon en este reencuentro en favor de los cristianos. Uno de los primeros arengaba con un Crucifijo en la mano á los suyos, cuando una piedra lanzada por un moro vino á herirle fuertemente en el brazo dando en tierra con la sagrada insignia, cosa que irritó tanto al capitan Gonzalo de Alcántara, que embravecido como una fiera, y no contento con haber arrancado la vida al perpetrador de aquel sacrilegio, arremetió furioso con su espada jurando degollar á cuantos descreidos se le pusieran por delante. Sin embargo, hubiéranlo pasado mal aquella noche los cristianos, si un ardid del marqués de Mondejar no hubiera ahuyentado á los audaces moriscos.

Rechazado el Jabá, y reforzado el marqués con las milicias de Ubeda, Baeza, Porcuna y otras villas (que á esta guerra concurrian, como en lo antiguo, los señores con sus vasallos, los concejos con sus pendones), sometiéronsele los moriscos de las Albuñuelas, temerosos de que descargara sobre ellos toda la furia de los cristianos. Abastecíale de mantenimientos desde Granada su hijo el conde de Tendilla, que dividiendo en siete partidos los lugares de la Vega, hacia que cada uno en un dia de la semana llevase diez mil panes de á dos libras al campo del marqués su padre; y todos los soldados y caballeros que de las ciudades de Andalucía iba reuniendo en Granada, los alojaba en las casas de los moriscos, obligando á estos á darles cama y comida, ahorrando así el gasto de alojamiento y manutencion al Estado, pero dando ocasion á los soldados á entregarse á los desmanes y excesos de la licencia y de la codicia. No lograron los moriscos, por mas reclamaciones que hicieron, libertarse de esta carga, pesándoles ya de no haberse unido á Aben Farax la noche que entró en el Albaicin (2).

Así reforzado el de Mondejar, determinó pasar á la Alpujarra, donde le esperaba el llamado por los moriscos rey de Granada y de Andalucía, Aben Humeya, con tres mil quinientos hombres, armados de arcabuces, palos enastados, hondas y ballestas con flechas envenenadas. Tenian los cristianos que pasar el puente de Tablate, colocado sobre un profundísimo barranco. Los enemigos habian cortado este puente, pero habian atravesado de un lado á otro unos maderos viejos con los cimientos socavados, de modo que no pudiendo sostener mas del peso de un solo hombre, si cargaban mas sobre él cayeran despeñados al abismo. Confiaban los moros en que no habria nadie tan temerario que se atreviera á intentar el paso por el estrechísimo y mal seguro puente, mas no contaban con el ánimo que infunde el espíritu religioso. Mien-

(1) Cartas del duque de Alba al rey, de Bruselas, 2 de diciembre, y de don Luis de Requesens, 4 de diciembre, tambien de Bruselas. Archivo de Simancas, Estado legajo, 552.

(2) Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.—Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, libro V, caps. 2 al 9.

Biblioteca Nacional de España

tras la artillería y arcabucería del marqués con nutrido fuego alejaba á los enemigos de la orilla opuesta, un fraile franciscano, Fr. Cristóbal de Molina, remangando el halda de su hábito, con una rodela echada á la espalda, su espada desnuda en la mano derecha, y en la siniestra un Crucifijo, invocando el nombre de Dios, se metió denodadamente por el puente, y cimbreándose los viejos maderos y deshaciéndose bajo sus piés los terrones que los cubrian, pasó del otro lado con indecible asombro de los enemigos. Picó el ejemplo del fraile á los soldados, y manteniendo la artillería á respetuosa distancia y en respeto á los moriscos, fuéronle pasando en bastante número, no sin que algunos bajaran volteando á la profundidad del barranco, donde se hacian pedazos sus cuerpos. Aterrado Aben Humeya con tan insigne ejemplo de valor, retiróse á las breñas con su gente, no sin pérdida considerable. El marqués hizo rehabilitar el puente; dejó en su guarda la compañía del pendon de Porcuna; avanzó al collado de Lanjaron, y marchó á socorrer y libertar la guarnicion de Orgiba, que ya se hallaba en el último apuro y extremo, despues de haber sufrido en una torre todos los trabajos y todos los accidentes de un sitio formal.

Socorrido el presidio de Orgiba, dirigióse á la taha de Porqueira, de la cual se apoderó, derrotados cuatro mil hombres de Aben Humeya en el paso de Alfajarali, bien que á costa de salir heridos de una pedrada su hijo don Francisco de Mendoza (1), y de dos saetas el capitan Alonso de Portocarrero. En Porqueira cautivó muchas mujeres y niños, los soldados hicieron gran presa de botin, y de allí se movió el marqués á Pitres de Ferreira, donde se dedicó á curar los heridos, en cuyo tiempo ocurrió un infortunio que le llenó de amargura. La compañía que dejó guardando el puente de Tablate fué asaltada y sorprendida por quinientos moriscos, muriendo parte de los cristianos degollados, parte quemados dentro de una iglesia en que buscaron asilo, y huyendo el resto á Granada. En cambio de este contratiempo presentáronsele al de Mondejar dos mensajeros de Fernando el Zaguer llamado Aben Jahuar, tio y general del rey Aben Humeya, ofreciendo entregársele con su gente, con tal que les diese seguro para sus personas. Despachó el marqués á los mensajeros con no mala respuesta, pero sin soltar prenda acerca del seguro, y levantando su campo tomó el camino de Jubiles en busca del grueso de los enemigos, con un temporal horroroso de nieves y aguas, por entre asperezas y cerros, hasta el punto que varios soldados se helaron aquella noche (17 de enero), y de los moros mismos que huian á lo alto de la sierra perecieron bastantes mujeres y niños de frio. Los rebeldes de Jubiles intentaron aplacar la ira de los cristianos dando suelta á multitud de mujeres que tenian cautivas, y cuyos maridos, padres y hermanos, habian sido á su presencia degollados. Conmovióse el marqués de Mondejar cuando se le presentaron aquellas infelices entre congojosas y alegres, con sus niños en brazos, descalzas y casi desnudas, sueltos los cabellos, y los rostros bañados en lágrimas, muchas de ellas doncellas y damas nobles criadas con regalo. El marqués las consoló y siguió adelante. Diez y ocho alguaciles de los principales de las Alpujarras le salieron con banderillas blancas en las manos en señal de paz, rogándole los tomase bajo su proteccion y amparo, é intercediese con S. M. para que los recibiese á merced y les perdonara los pasados yerros. Mandó desde luego el de Mondejar que no se les hiciese daño, mas la generosa conducta del general excitó grandes murmuraciones entre los suyos, que no llevaban con paciencia se tuviese consideracion con los rebeldes.

Ahuyentados Aben Humeya y los principales caudillos á la sierra, rindiéronse los del castillo de Jubiles, que serian unos trescientos, con mas de dos mil mujeres, las cuales ordenó el marqués se pusiesen á seguro en la iglesia. Mas como tuviesen que quedarse fuera mas de la mitad por no caber en el templo, sucedió que á media noche uno de los soldados cristianos que les hacian la guardia tomó del brazo á una de ellas, y quiso sacarla de entre las otras violentamente y llevarla consigo. La accion del imprudente y atrevido cristiano exasperó á un mancebo moro, que vestido de mujer, acaso amante ó deudo, junto á aquella jóven estaba, y arrojándose al soldado y arrebatándole la espada le atravesó dos veces con ella, acometiendo despues á otros como quien desesperado buscaba la muerte. Alarmóse el campo, gritando que habia entre las mujeres moros disfrazados y armados; creció la confusion, acudió gente de los cuarteles, y en medio de la espantosa oscuridad de la noche todas aquellas infelices fueron cruelmente acuchilladas, librándose solo las que estaban en el templo, merced á la prisa que se dieron á cerrar la puerta. Duró la mortandad hasta el dia. El marqués mandó proceder contra los culpados, y aunque no era fácil averiguar quiénes fuesen, porque el delito no quedara impune fueron ahorcados tres de los que mas culpables aparecieron de las informaciones (2).

Envió el marqués los enfermos y heridos, así como las mujeres rescatadas del cautiverio, á Granada, donde su presencia causó al propio tiempo general compasion y júbilo; y dió salvoconducto á los diez y ocho alcaides de las Alpujarras, cosa que desagradó sobremanera á los que querian llevar la guerra á sangre y fuego, motejando al de Mondejar de tolerante con los enemigos de la fe cristiana. De allí pasó á Cádiar y Ujijar, en cuyo camino se le presentó á rendirle obediencia Diego Lopez Aben Aboo, primo del rey Aben Humeya, y sobrino de Aben Jahuar. La division y la discordia habia entrado en la familia y parentela del rey de los moriscos: tanto, que como le dijesen á Aben Humeya que su suegro andaba en tratos con el marqués de Mondejar y conspiraba contra él, le llamó artificiosamente á su casa y le hizo asesinar; repudió á su mujer, y se encrudecieron los enconos entre los parientes del difunto. De estas disposiciones trató de aprovecharse el caudillo de los cristianos, y sin dejar de seguir su marcha á Paterna, donde supo haberse atrincherado Aben Humeya con seis mil hombres, hizo que le escribiera don Alonso de Granada Venegas excitándole á que abandonara el camino de perdicion que habia tomado, y á que se pusiera á merced del rey y se redujera á su obediencia, puesto que aun estaba á tiempo, asegurándole que el mismo marqués de Mondejar intercederia por él con S. M.

La respuesta de Aben Humeya fué de estar pronto por su parte á hacer la sumision, pero pedia tiempo para ver de reducir á los sublevados. Apurábale el de Mondejar para que lo abreviase, y continuaron los mensajes y las respuestas, caminando entre tanto poco á poco el general de los cristianos para que no se malograsen los tratos y negociaciones de paz. Acaso hubieran estas llegado á feliz remate, y de ello habia grandes esperanzas, si adelantándose el ala izquierda de los cristianos hasta la cuesta de Iniza, cerca ya de Paterna, no hubiera comenzado á escaramuzar con un escuadron de moros, poniéndole en huida. Súpolo Aben Humeya en ocasion que acababa de leer y aun tenia en la mano la última carta del marqués, y sospechando que todo era engaño, arrojó despechado la carta, y viendo á los cristianos subir la sierra y á los suyos huir, montó en su caballo y corrió tambien hácia la sierra, metiéndose tan de prisa por lo mas encrespado de las breñas, que solo cinco moros le pudieron seguir. Desbandóse con esto su gente en el mayor desórden, los cristianos acuchillaban cuantos podian alcanzar, y entrando luego en Paterna cautivaron la madre y hermanas de Aben Humeya, con multitud de mujeres moriscas y gran cantidad de víveres y objetos, y rescataron más de ciento cincuenta cristianas que tenian cautivas (27 de enero, 1569). Todavía el marqués mandó al grueso de su gente hacer alto en un encinar aguardando á que Aben Humeya viniese á darse á partido, con lo cual dió ocasion á nuevas murmuraciones de los soldados, que ignorantes de los tratos que mediaban, quejábanse de que les habia quitado de las manos aquel dia la mas cumplida victoria. La jornada de Paterna fué la última en que se juntó tanta gente morisca á las órdenes de Aben Humeya (3).

Sin descansar sino una sola noche, y no obstante el rigor de

(1) Este don Francisco, hijo del marqués de Mondejar, fué almirante de Aragon, y despues de varias vicisitudes, se hizo clérigo, y llegó á ser obispo de Sigüenza.

(2) Mendoza, Rebelion y castigo, lib. V, cap. 20.

(3) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelion, lib. V, capítulo 25.

Biblioteca Nacional de España

la estacion, partió el marqués al dia siguiente á la taha de Andarax en busca de los dispersos y fugitivos. Siguiendo su sistema de política, admitió y dió seguro á los que venian á sometérsele, dejándolos vivir en sus casas y lugares. Hizo mas, y es uno de los mas notables rasgos del carácter del de Mondejar, que fué entregar á tres alguaciles de la tierra mas de mil moriscas de las que llevaba cautivas, para que estos las diesen á sus padres, esposos ó hermanos, á condicion de vol verlas cuando les fuesen pedidas; siendo lo mas singular del caso que mas adelante fueron otra vez entregadas conforme á la condicion impuesta, cosa, como dice bien un historiador de estos sucesos, desoida en los anales de las guerras civiles. Volvióse el marqués á Ujijar, donde permaneció cinco dias, preparando una expedicion á las Guájaras, tierra de Salobreña y Almuñecar, famosas por un fuerte peñon que está encima de Guájar el Alto, de donde los moros salian á saltear los caminos á la parte de Alhama, Guadix y Granada, matar los caminantes, incendiar los cortijos y robar los ganados.

La expedicion á las Guájaras era una necesidad política para el marqués de Mondejar, y en acometerla se interesaba su reputacion, puesto que no era bastante haber casi pacificado toda la Alpujarra en un solo mes de trabajosas y difíciles operaciones, haber sometido casi todas las tahas y reducido á la impotencia al rey Aben Humeya, para que sus enemigos los magistrados de Granada dejaran de motejarle de flojo y blando y contemporizador con los rebeldes, porque no los cautivaba ó degollaba á todos, y así lo representaban al rey, haciendo valer las correrías de los moros de las Guájaras para desvirtuar y aun para pregonar como falsos sus triunfos en la Alpujarra. Entendiólo el marqués, y enviando á Granada las cristianas cautivas y toda la gente inútil que le estaba embarazando, movióse de Ujijar (5 de febrero), y pasando por Orgiba y Velez de Benabdalla, acampó en las Guájaras, donde llegaron el conde de Santistéban y don Alonso Portocarrero con un refuerzo enviado por el conde de Tendilla.

El famoso peñon donde se habian fortificado todos los moriscos de aquella tierra está situado en la cumbre de una montaña redonda á la media legua de Guájar el Alto, cercado de una roca tajada, que deja solo una angosta y fragosa vereda que va la cuesta arriba mas de un cuarto de legua, y luego tuerce por entre otras peñas mas bajas (1). Contra el dictámen y con repugnancia del de Mondejar se empeñó una noche don Juan de Villaroel, ansioso de ganar gloria, en dar un asalto con poca gente á aquella agreste trinchera. El ejemplo de los que iban estimuló á otros muchos caballeros y soldados á seguirlos, los unos movidos por la codicia, los otros por hacer jactancia y alarde de valor, y los hubo que llegaron trepando hasta tocar los reparos del último fuerte. Pero unos y otros pagaron bien cara su temeridad. Cuarenta animosos moros, armados de piedras y chuzos, y excitados por Marcos el Zamar, salieron de su rústico baluarte, y arremetiendo á los cristianos que habian consumido imprudentemente sus municiones, comenzaron á degollar á los que estaban mas arriba, despeñando á otros que caian sobre los que estaban en la ladera y barranco, y haciendo una mortandad lastimosa. Fueron acuchillados los capitanes don Juan de Villaroel, don Luis Ponce, Agustin Venegas y el veedor Ronquillo: herido don Jerónimo de Padilla, hijo de Gutierre Gomez de Padilla, se salvó abrazándole apretadamente un esclavo cristiano, y echándose los dos á rodar por una peña hasta dar en el arroyo, donde fueron socorridos, aunque ya en el estado mas desastroso. Cuando acudió el marqués de Mondejar, bien que salvó todavía á muchos, ya no pudo evitar que el barranco y laderas quedaran sembrados de cadáveres y regados de sangre cristiana.

Irritó en vez de hacer perder aliento al general de los cristianos este desastre, y resuelto un dia á acometer la terrible guarida de los moros, dió á cada capitan sus instrucciones, y combinados los movimientos y dando principio las compañías á subir con admirable decision aquellos recuestos pedregosos, descargando los cristianos sus arcabuces, contestando los moros, hombres y mujeres, con peñas y piedras que arrojaban desde su atrincheramiento, duró el combate todo el dia, y fué necesario que viniera á poner tregua la noche. Esperaba el marqués para volver á la pelea que asomara otra vez el alba, cuando fué avisado de que el Zamar, temeroso de perecer de hambre en aquel estrecho recinto, habia persuadido á los suyos y acordado con ellos abandonarle calladamente con toda la gente de guerra y las mujeres que tuvieran ánimo para seguirlos. Y en efecto, bajando por despeñaderos que parecian solo practicables para las cabras, habian ido deslizándose hácia las Albuñuelas, quedando solo los viejos y una parte de las mujeres con esperanza de salvar las vidas entregándose á la clemencia del vencedor. Receloso no obstante el marqués, aguardó á que luciera el dia, y cuando se cercioró de la verdad del suceso, ordenó á los suyos avanzar al fuerte, de que sin resistencia se apoderaron. El Zamar, errante por aquellas sierras con una hija suya en los hombros, doncella de trece años, cayó en poder de unos soldados cristianos (2). El marqués de Mondejar, tal vez por desvanecer la reputacion de blando con los rebeldes y de excesivamente generoso con los vencidos de que le acusaban en la corte y en Granada, obró en esta ocasion con un rigor extremado, contrario al parecer á su carácter, haciendo pasar á cuchillo con desapiadada crueldad á cuantos halló en el fuerte, sin consideracion á sexo ni edad, sin perdonar á ninguno, y sin dejarse ablandar ni por las lágrimas y lamentos de aquellos infelices, ni por los ruegos de sus mismos caballeros y capitanes (3).

Repartió el botin entre los soldados; hizo asolar el fuerte; envió á Motril los enfermos y heridos, que eran muchos; permaneció allí hasta el 14 de febrero; partió despues á visitar los presidios de Almuñecar, Motril y Salobreña, y dió la vuelta á Orgiba á proseguir la reduccion de los lugares de la Alpujarra. El mando y cargo que habia tenido don Juan de Villaroel le confirió á su hijo don Francisco de Mendoza.

Mas ya es tiempo de dar cuenta de lo que por otra parte habia ejecutado el marqués de los Velez, gran señor en el reino de Murcia, á quien el presidente de la chancillería de Granada, don Pedro de Deza, desafecto al marqués de Mondejar, habia excitado á que acudiese en socorro de las ciudades de Almería, Baza y Guadix, que los insurrectos moriscos amenazaban y tenian en peligro. Apresuróse en su virtud el de los Velez á convocar á sus amigos y vasallos, y congregando además las milicias de Lorca, Caravaca, Cehegin, Mula y otros lugares de aquella tierra, sin aguardar órden de S. M. y anhelando entrar armado en el reino de Granada, partió de su villa de Velez Blanco (4 de enero, 1569), y atravesando la sierra de Filabres con un temporal deshecho de vientos, hielos y nieves, fué á alojar á la villa de Tabernas, donde descansó hasta el 13, esperando órdenes del rey y las banderas que habian de llegar de Murcia. Ya antes el capitan don García de Villaroel, saliendo de Almería, habia hecho una atrevida sorpresa en encamisada á los moros de Benahadux, llevando á Almería la cabeza de su caudillo, y siete prisioneros que fueron ahorcados de las almenas de la ciudad. A esta empresa le habian acompañado el arcediano, el maestrescuela y otros varios prebendados de aquella iglesia, tomando así la guerra por aquella parte el mismo carácter religioso que hemos visto por la de Granada.

El movimiento del marqués de los Velez y su entrada en

(1) Hé aquí cómo describe Luis del Mármol esta natural y formidable fortaleza. «Este es un sitio fuerte en la cumbre de un monte redondo, exento y muy alto, cercado de todas partes de una peña tajada, y tiene una sola vereda angosta y muy fragosa, que va la cuesta arriba á dar á un peñoncete bajo; y de allí sube por una ladera yerta, hasta dar en unas peñas altas, cuya aspereza concede la entrada en un llano capaz de cuatro mil hombres, que no tiene otra subida á la parte de Levante. A la de Poniente, está una cordillera ó cuchillo de sierra, que procede de otra mayor, y hace una silla algo honda, por la cual con igual dificultad se sube á entrar en el llano por entre otras piedras, que no parece sino que fueron puestas á mano para defender la entrada, si humanos brazos fueran poderosos para hacerlo, etc.»—Rebelion y castigo, lib. V, cap. 29.

(2) Llevado á Granada, le hizo ajusticiar el conde de Tendilla.

(3) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, lib. V, capítulos 29 á 32.—Ginés Perez de Hita, Guerras civiles de Granada.—Cabrera, Historia de Felipe II, lib. VIII, capítulos 19 á 24.

Biblioteca Nacional de España

un reino en que no ejercia mando, fué mirado como una intrusion, y como orígen de una funesta rivalidad entre los dos generales, si bien el presidente Deza y los partidarios del sistema de rigor y de exterminio ensalzaban al de los Velez como hombre que no habia de admitir partidos de los herejes ni contentarse con reducirlos como el de Mondejar, y en este sentido informaban al rey y al Consejo. Así fué que el monarca, sin considerar el inconveniente de la coexistencia de dos capitanes generales en una misma provincia, ni el agravio que de ello habia de recibir el marqués de Mondejar, envió sus despachos al de los Velez mandándole acudir á la parte de Almería. Con esto alzó su campo y dirigióse á Huécija, donde muchedumbre de moros acaudillados por Fernando el Gorri se habian hecho fuertes, soltando las aguas de las acequias para empantanar los campos y atravesando maderos y árboles en las veredas y caminos para impedir el paso de la caballería. Llevaba el marqués cinco mil infantes y trescientos caballos, y le acompañaban su hermano don Juan Fajardo, sus hijos don Diego y don Luis, y otros parientes. Don Juan iba de maestre de campo y don Diego guiaba la caballería. A pesar de los estorbos que embarazaban el camino, de los reductos que defendian la poblacion y de la resistencia porfiada de el Gorri, todo cedió al ímpetu de los soldados del marqués, y los moros fueron desalojados, huyendo unos á Andarax con el Gorri á incorporarse con Aben Humeya, otros con Aben Meknum por la sierra de Gádor á Filix, donde pronto se reunieron otra vez tres ó cuatro mil hombres. Pero la gente del marqués, que de todo tenia menos de subordinada, y cuyo móvil y afan era la presa y el botin, luego que se vió con despojos y esclavas desbandóse por aquellos cerros á gozar del fruto de sus rapiñas.

Verdad es que aquel incentivo llevaba cada dia nuevas bandadas de gente á las banderas del marqués, y en reemplazo de aquellos desertores se halló en pocos dias con cerca de ocho mil combatientes, con los cuales se decidió á internarse con un intensísimo frio en la sierra de Gádor en busca de los refugiados en Filix. Habíase adelantado por su cuenta el capitan de Almería don García de Villaroel por la codicia de anticiparse al saqueo, pero vió defraudadas sus esperanzas con la actitud imponente en que encontró á los moros. Así como el corregidor de Guadix, Pedrarias Dávila, en una salida á la tierra de Zenete hizo una presa de mas de dos mil mujeres y niños y mil acémilas cargadas de ropa. El creerse todo el mundo con derecho á apropiarse todo lo que á los moriscos pudiera coger, era el cebo que atraia á muchos á una guerra en que, como dice cándidamente uno de los historiadores que en ella iban, «todos robábamos (1).» La accion de Filix fué una de las mas sangrientas de esta campaña, porque los moros pelearon desesperadamente, y hasta las mujeres acometian con armas y piedras, y cuando mas no podian, arrojaban puñados de lodo á los ojos de los cristianos. Pero tuvieron que sucumbir al número y murieron en tres encuentros millares de moros, entre ellos los capitanes Futey y el Tezi, sobre todo multitud de ancianos, mujeres y niños (fin de enero, 1569). Los soldados del marqués de los Velez hicieron despues de la victoria de Filix lo mismo que habian hecho despues del triunfo de Huécija, desertarse cargados de botin. Una vez que intentó el marqués castigar un soldado de la compañía de Lorca, amotinóse toda la compañía, diciendo al general que tuviera entendido que si castigaba á su paisano Palomares (que así se llamaba el soldado), habia tres mil hombres dispuestos á morir con él ó por él.

Las noticias que se recibian eran de que venian turcos en auxilio de los moriscos españoles, y de que Aben Humeya habia despachado á su hermano á pedir socorros á Berbería y Argel. Entre otras disposiciones que el rey tomó con este motivo fué una mandar á Gil de Andrada que se acercase con sus galeras á la playa de Almería para abastecerla de municiones y vituallas, y enviar á aquella ciudad á don Francisco de Córdoba para que prosiguiese la guerra por aquella parte, con órden al marqués de los Velez para que suministrase parte de su gente. La expedicion que hizo don Francisco de Córdoba á la sierra de Inox (febrero) fué muy notable y le dió gran fama, porque se apoderó de un fuertísimo peñon en que se abrigaban multitud de moros, en lo mas encumbrado y fragoso de la sierra, al modo del de las Guájaras, y donde los rebeldes no creian pudiera llegar planta cristiana. Y mientras don Francisco de Córdoba remataba esta difícil empresa, el marqués de los Velez desbarataba en Ohanez las cuadrillas que habian escapado de la espada del de Mondejar, huyendo los que quedaban á las cuevas que tenian en los riscos, donde eran tambien cazados y ahorcados. Muchas fueron las mujeres moriscas que en esta especie de ojeos murieron desastrosamente, ó acuchilladas por los soldados, ó despeñándose á los abismos abrazadas á sus criaturas, sucediendo escenas que la pluma se resiste á describir (2).

Tal era el estado de la guerra cuando volvió el marqués de Mondejar victorioso de las Guájaras á acabar de reducir la Alpujarra. La acogida que hacia á los que venian á sometérsele le atrajo la sumision de todos los lugares y de los desventurados que vagaban aun por las breñas con sus mujeres y sus hijos, medio muertos todos de frio y de hambre, quedando solamente como unos quinientos de aquellos feroces monfís ó bandoleros que habian comenzado la guerra y aun no querian rendirse. Pero de todos modos andaban ya cuadrillas sueltas de diez y doce soldados cristianos por casi todo el país, en verdad haciendo ellos mas daño, que con temor ya de recibirle. Hasta aquellas mil moriscas cautivas que el de Mondejar habia dejado como en depósito en las casas de sus maridos ó padres fueron entregadas á una órden suya: ¡tal era ya el temor y la sumision de aquella gente! Por cierto que enviadas á Granada, unas murieron en cautiverio, y otras fueron vendidas en pública almoneda por cuenta de S. M. (3). La guerra pues podia darse por concluida, y si se cometian excesos era por parte de los soldados cristianos, que se desbandaban en cuadrillas á correr y saquear la tierra, y mataban á los descuidados moros, y les arrebataban sus mujeres é hijos, y les quemaban ó robaban las haciendas, como sucedió en el lugar de Laroles.

Faltaba solamente al marqués de Mondejar para su completo triunfo prender al reyezuelo de los moriscos Aben Humeya, y á su tio Aben Jahuar. Y como tuviese aviso por uno de sus espías de que despues de andar de dia ó errantes por la sierra de Berchules ó escondidos en cuevas, solian recogerse de noche en casa de Aben Aboo, preparó la manera de sorprenderlos y apoderarse de sus personas, en cuya empresa tenia un doble interés, el de desembarazarse de dos enemigos que acaso un dia podrian volver á serle molestos, y el de acallar las hablillas de que sabia estaba siendo objeto entre sus enemigos de la corte y de Granada. Los encargados de la ejecucion de esta empresa, que fueron los capitanes Alvaro Flores y Gaspar Maldonado, acordaron dividirse para ir cada uno con su gente á uno de los dos lugares en que habia sospecha que pudieran albergarse. Maldonado, que se encaminó á Medina, lugar asentado en la falda de Sierra Nevada, fué el que anduvo mas certero, pues se hallaban en efecto en casa de Aben Aboo, y hubiera sido completa la sorpresa sin la imprudencia de un soldado que cerca ya de la casa disparó su arcabuz. Alarmados con esto los que en ella estaban, la mayor parte durmiendo, Aben Jahuar el Zaguer y algunos otros tuvieron tiempo para arrojarse por una ventana que caia á la sierra y ganar la montaña, aunque maltratados de la caida. Aben Humeya, que era de los que dormian, aun estaba dentro cuando los

(1) Ginés Perez de Hita.

(2) Mendoza, Mármol y Perez de Hita refieren muchos casos y lastimosas tragedias que el lector, vista la naturaleza de esta guerra, se puede fácilmente figurar.

(3) Consultó Felipe II al Consejo Real y á la Audiencia de Granada si los presos en esta guerra habian de ser esclavos. Hubo letrados y teólogos que opinaron por la negativa, pero prevaleció el dictámen mas riguroso, resolviéndose que podian y debian serlo, con arreglo á la decision de un antiguo concilio toledano contra los judíos. El rey se adhirió á este dictámen, y sobre ello expidió pragmática, con la diferencia de eximir de la esclavitud á los varones menores de diez años, y á las hembras que no llegasen á once, los cuales se darian en administracion, para criarlos y doctrinarlos en las cosas de la fe.—Pragmáticas de Felipe II.—Mármol, Rebelion, lib. V, cap 32.

Biblioteca Nacional de España

cristianos trabajaban ya por forzar ó derribar la puerta. Ocurrióle en aquel apuro abrirla disimuladamente él mismo quedándose escondido detrás: los soldados entraron en tropel en los aposentos, y aprovechando aquellos momentos de confusion logró fugarse dejando á todos burlados. Dióse á Aben Aboo un género de tormento horroroso para que declarara dónde se escondia Aben Humeya: el morisco lo sufrió con un valor bárbaro sin querer revelar nada, y allí fué dejado como por muerto, volviéndose los cristianos despues de robada su casa, y trayendo consigo presos diez y siete moros, que el marqués de Mondejar hizo poner en libertad por ser de los que gozaban de seguro (1).

Mientras de esta manera se habia conducido el marqués de Mondejar, subyugando en escasos dos meses de rigurosísimo invierno un país montañoso alzado en masa y poblado de gente feroz; mientras él, sin darse un dia de reposo, y empleando alternativamente la espada y la política, iba dando cima á una guerra que habia emprendido con escasos recursos y con poca gente, y esta la mayor parte concejil, mal pagada y peor disciplinada, de esa que, como dice un escritor contemporáneo, «tenia el robo por sueldo y la codicia por superior(2),» á excepcion de los caballeros particulares que militaban á su costa, mientras él vencia con las armas á los armados, y admitia á merced á los que se le sujetaban y rendian, estaba siendo objeto de calumnias y blanco de intrigas con que sus enemigos no cesaban de indisponerle y malquistarle con el rey. El presidente y la chancillería de Granada, el corregidor y ayuntamiento que desde las competencias de jurisdiccion le habian mirado siempre con enemigos ojos, frecuentemente enviaban al monarca emisarios que representaban al marqués como hombre tibio en el castigar aquella gente malvada, y fácil en recibir á partido á los que se le entregaban y sometian; hacíanle un delito de no acabar á hierro y fuego con aquellos traidores á Dios y al rey; acusábanle de permitir mucho á sus oficiales, de no poner cobro en el quinto y hacienda del soberano, de no dar parte de los sucesos al presidente, audiencia y corregidor, é imputábanle á este tenor otras faltas, al propio tiempo que recomendaban y ensalzaban al marqués de los Velez, engrandeciendo su valor y su consejo, y sobre todo su rigor con los descreidos moriscos enemigos de la fe. Noticioso de estas cosas el de Mondejar, habia enviado á la corte, ya á don Diego de Mendoza, ya á don Alonso de Granada Venegas, para que informasen al rey de los progresos de la campaña, de los buenos efectos de su política, de cómo el quinto era depositado en manos de los oficiales reales, de que así como el presidente y oidores de la chancillería no le comunicaban á él los secretos de sus acuerdos, tampoco tenia él para qué comunicar con ellos los de la guerra de que no entendian, y por último, de que sometido el país, como ya le tenia, á la voluntad del rey quedaba la aplicacion del castigo; y no pudiendo los vencidos oponer ya resistencia, S. M. podia, ó acabarlos, ó arrojarlos del reino, ó internarlos y derramarlos por los pueblos de Castilla.

Vacilaba el rey sobre el partido que deberia tomar en vista de tan opuestos informes y consejos que le daban, y de tantos chismes como zumbaban en torno á sus oidos por parte de los del Consejo Real, de la chancillería y autoridades de Granada, de los caballeros y magnates de Andalucía, y de los amigos del marqués de Mondejar. Esforzábase don Alonso de Granada en persuadir al soberano á que fuese en persona á visitar y acabar de reducir aquel reino, como lo habian hecho con fruto los Reyes Católicos, seguro de que con su presencia se allanaria todo. Pero contradecíanle el cardenal Espinosa con los mas del Consejo, y juntamente fueron de parecer que el rey don Felipe enviase á Granada á don Juan de Austria su hermano bastardo, jóven de grandes esperanzas, para que asistido de un consejo de guerra que se formaria en aquella ciudad proveyese á las cosas del reino, bien que sin poder determinar nada sin consultarlo antes al Consejo supremo. Resolvióse el rey por este partido, y en un mismo dia (17 de marzo) expidió dos provisiones, una á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, embajador entonces en Roma, y teniente de capitan general del mar de don Juan de Austria, para que con las galeras de Italia y los tercios de Nápoles viniese á España, y juntándose con don Sancho de Leiva defendiese la costa de las naves que pudieran venir de Berbería; otra al marqués de Mondejar, para que dejando en la Alpujarra dos mil trescientos hombres á cargo de don Francisco de Córdoba, ó de don Juan de Mendoza, ó de don Antonio de Luna, viniese á Granada á asistir en el consejo á don Juan de Austria su hermano, ó bien permaneciese en Orgiba y aguardase las órdenes que le enviara don Juan. Optó el marqués por el primero de los medios propuestos, pareciéndole mas ventajoso y mas digno, y dejando la gente de guerra á don Juan de Mendoza se vino á Granada. Ordenó igualmente el rey al marqués de los Velez, que estando á lo que le mandase don Juan de Austria, enviase luego á Granada relacion del estado en que se hallasen las cosas de la parte oriental de aquel reino donde él estaba, para proveer lo conveniente.

El Consejo de don Juan de Austria se habia de componer del duque de Sessa, nieto del Gran Capitan, del marqués de Mondejar, Luis Quijada, presidente de Indias, el presidente de la audiencia de Granada don Pedro de Deza y el arzobispo. El mando militar del reino de Granada se habia de dividir entre el marqués de los Velez y el de Mondejar, quedando á cargo del primero los partidos de Almería, Baza, Guadix, rio Almanzora y sierra de Filabres, al del segundo el resto del reino.

Mas en tanto que estas medidas se preparaban, desoido el marqués de Mondejar, porque su consejo no era el del rigor, ni su opinion la de los ministros del rey, ni acaso la del monarca mismo, y desaprovechada aquella ocasion para haber hecho de los moriscos rendidos lo que mas se hubiera creido convenir, dióse lugar á que estallara una nueva insurreccion, que habia de costar aun mas sangre que la primera, provocada por las correrías, incendios, robos y asesinatos que los soldados hacian en cuadrillas, so pretexto de encontrar moros armados y en actitud de guerra, no siendo ya bastante á tenerlos á raya el marqués, desautorizado por aquellas medidas y reducido á la inaccion. Los moros, que de aquella manera provocados se alzaban, recurrieron de nuevo á su rey Aben Humeya, ofreciendo esta vez no rendirse hasta morir, y él los alentaba con la esperanza de próximos auxilios del Gran Turco, que su hermano Abdallah habia ido á solicitar (3). Corrió en esto la voz en Granada de que Aben Humeya trataba con los moros del Albaicin de que se alzasen, y á una señal suya él acudiria á la ciudad, en cuya conspiracion, verdadera ó supuesta, se decia entraban los moriscos presos en la cárcel de chancillería, que eran mas de ciento, de los mas ricos y acomodados de la poblacion, aunque gente inhábil para la guerra, entre ellos don Antonio y don Francisco Valor, padre y hermano de Aben Humeya. Denunciado este proyecto al presidente Deza, como asimismo que se veian fogatas á la parte de Sierra Nevada, dió órden para que se pusiese en armas la guarnicion, se repartieron tambien armas entre los cristianos presos; el atalaya de la torre de la Vela, acaso prevenido, tocó á altas horas de la noche (17 de marzo) la campana de rebato; á esta señal los cristianos armados de la cárcel acometieron á los moriscos, los cuales se defendian valerosamente en sus calabozos; alborotóse la ciudad; entraron los soldados en la cárcel, y comenzaron á degollar los moriscos presos; vendian estos infelices caras sus vidas arrojando á sus matadores piedras y ladrillos que arrancaban de las paredes, vasos, sillas,

(1) Mármol, lib. V, cap. 34.—Mendoza, Guerras, lib. II.
(2) Don Diego de Mendoza.

(3) En efecto, hallábase Abdallah en Constantinopla gestionando en este sentido cerca del Gran Señor, diciendo que habia sesenta mil moros armados en el reino de Granada, sin contar los de Valencia, Aragon y Castilla, los cuales todos se alzarian en cuanto él llegara y le harian señor del reino. Mohammet por rivalidad con Mustafá protegia los intentos del morisco español, tratando de persuadir al sultan Selim que debia emprender la guerra de España en ayuda de los oprimidos moros, con preferencia á la expedicion á Chipre que meditaba y le aconsejaba su rival Mustafá. Pero Selim se decidió por lo último, como luego habremos de ver, y despachó al embajador granadino con cartas para el virey de Argel Uluch-Alí, el cual se contentó con enviar algunos turcos á España á sueldo de Aben Humeya.



Biblioteca Nacional de España

tablas y cuanto habian á las manos, pero al cabo de siete horas de desesperada defensa, sucumbieron al número, y fueron degollados todos en número de ciento y diez, á excepcion de don Antonio y don Francisco de Valor, á quienes protegieron sus guardadores. Si todos estos desgraciados habian sido culpables en deseo, solo algunos parece que lo habian sido en pláticas, pero al presidente que no habia impedido la matanza no se exigió responsabilidad alguna (1).

La insurreccion de los moriscos de la Alpujarra crecia otra vez de dia en dia; ellos mataban á los capitanes cristianos, y los cristianos incendiaban y talaban los lugares de los moros, sin reparar en que estuvieran ó no reducidos. Urgia ya la presencia de don Juan de Austria para ver si ponia remedio á aquel desórden. Al fin despidióse el jóven príncipe del rey su hermano en Aranjuez (6 de abril, 1569), y partió para Granada en compañía de Luis Quijada que en su infancia le habia criado. El recibimiento que á don Juan se hizo en aquella ciudad fué suntuoso y solemne, y digno de la calidad de su persona. Acabadas las ceremonias, las arengas y los festejos, comenzó á oir á unos y otros acerca del estado del reino y de los negocios de la guerra, y á tomar las providencias que iremos dando á conocer en otro capítulo.

## CAPÍTULO XII

### Los moriscos.—Don Juan de Austria

DE 1569 Á 1571

Nacimiento, infancia y pubertad de don Juan de Austria.—Quién fué su madre.—Secreto y misterio con que fué criado en casa de Luis Quijada.—Dónde y cómo le reconoció por hermano Felipe II.—Acompaña al príncipe Cárlos en Alcalá.—Intenta ir á la guerra de Malta, y es detenido de órden del rey.—Confiérele su hermano el mando de las galeras.—Expedicion contra corsarios.—Nómbrale para dirigir la guerra contra los moriscos.—Primeras disposiciones de don Juan en Granada.—Disidencias y entorpecimientos en el Consejo.—Progresos de los moriscos: Aben Humeya.—El comendador mayor de Castilla en el Peñon de Frigiliana.—Real cédula para la expulsion de los moriscos de Granada, y su internacion en Castilla.—Llamamiento del marqués de Mondejar á la corte, y su causa.—Muere el rey Aben Humeya asesinado.—Es proclamado Aben Aboo rey de los moriscos.—Nuevo aspecto de la guerra.—El duque de Sessa y el marqués de los Velez.—Sale á campaña don Juan de Austria.—Rinde á Galera.—Desastre en Seron.—Nuevos triunfos de don Juan.—Tratos y negociaciones para la reduccion.—Bando solemne que hizo publicar don Juan de Austria.—Operaciones del duque de Sessa.—Pragmática del rey para sacar del reino á los moros de paz.—Prosiguen los tratos de reduccion.—El Habaquí.—Reunion de capitanes moriscos y cristianos.—Conciértase la reduccion.—El Habaquí humillado ante don Juan de Austria.—Designacion de capitanes para recibir los moros reducidos.—Alzamiento y guerra en la serranía de Ronda.—Arrepiéntese Aben Aboo, y se niega á reducirse.—Doblez y arterías del reyezuelo moro.—Asesina al Habaqui.—Intenta otra vez engañar á don Juan de Austria.—Resuélvese de nuevo la guerra contra Aben Aboo.—Batida general del comendador Requesens en la Alpujarra.—Exterminio de moriscos.—Vuelven don Juan de Austria y Requesens á Granada.—Licencian las tropas.—Regresa don Juan de Austria á Madrid.—Muerte trágica de Aben Aboo, y fin de la guerra.—Puéblase el reino de Granada de cristianos.

Al aparecer en el teatro de la guerra con tan principal papel el nuevo personaje que nombramos á la cabeza de este capítulo, y estando destinado á ser en lo de adelante la mas noble y sobresaliente figura del cuadro histórico de esta época, justo, además de forzoso y conveniente, será que demos á conocer los antecedentes de su vida hasta que ha sido elegido para mandar en jefe y dirigir los negocios de la guerra contra los moriscos de Granada, siendo preferido, con ser tan jóven, á tantos y tan antiguos, expertos y acreditados generales como podia haber buscado el rey Felipe II.

Don Juan de Austria, hijo natural del gran Cárlos I de España y V de Alemania, fruto de sus amorosas intimidades con una jóven de Ratisbona llamada Bárbara Blomberg, despues de algunos años de viudo de la emperatriz Isabel (2), habia pasado su infancia en una humilde oscuridad, ignorante y muy ajeno de que fuese hijo de tan excelso soberano. Quiso Cárlos V tener guardado este secreto, ya por un justo respeto á la honra de la jóven que habia tenido la flaqueza y la fortuna de ser madre del que despues fué tan insigne príncipe, ya tambien porque creyera rebajarse con la revelacion su dignidad imperial, atendida la modesta alcurnia de la Blomberg: consideracion que no habia tenido respecto á su hija Margarita, habida tambien ilegítimamente, acaso por pertenecer su madre á mas noble familia. Confió, pues, con toda reserva el cuidado y crianza del tierno niño á su mayordomo Luis Quijada, señor de Villagarcía, su mayor confidente y á quien fiaba los mas delicados secretos. Acordaron despues los dos, ó para encubrir mas el caso, ó tal vez al propio tiempo con otros ulteriores fines, traer el niño don Juan á España, donde ya andaba meditando el emperador retirarse. Púsosele primeramente, segun nos informan sus biógrafos é historiadores, en la villa de Leganés, á dos leguas de Madrid, al cuidado de un clérigo y al cargo de otra persona conocida y de la confianza del emperador y de Luis Quijada, donde se criaba haciendo la vida de aldea, y alternando en los juegos infantiles con los demás muchachos del pueblo, sin que nadie sospechara su elevado orígen, aunque distinguiéndose entre todos, así por la mayor decencia de sus vestidos, como por cierto aire y maneras nobles que parece inspira el nacimiento y suelen revelarse aun en las situaciones mas humildes (3).

Pero informado despues el emperador de que en Leganés ni se tenia con su hijo cuidado, ni se le daba la educacion conveniente, antes en lo uno y en lo otro se advertia cierto abandono perjudicial, determinó trasladarle á Villagarcía, al lado y bajo la direccion de la esposa de Luis Quijada, doña Magdalena de Ulloa, hermana del marqués de la Mota, señora de mucha discrecion, honestidad y virtud, donde recibiria otra instruccion, otras costumbres y otra educacion mas fina y esmerada. Encargóle mucho su marido que le tratara y cuidara como hijo propio, pues lo era de persona de mucho lustre, y con quien tenia muy estrecha amistad, no sin que el interés tan grande que por él manifestaba su esposo dejara de inspirar en tal cual ocasion á aquella señora ciertas sospechas que no andaban léjos de ir mezcladas con celos. Allí permaneció don Juan, dando ya en sus inclinaciones muestras de lo que algun dia habria de ser, y haciéndose querer de todos por su buena índole, su amabilidad y sus excelentes prendas de alma y de cuerpo. Cuando Cárlos V vino á encerrarse en el monasterio de Yuste, érale presentado muchas veces su hijo en calidad de paje de Luis Quijada, gozando mucho en ver la gentileza que ya mostraba, aun no entrado en la pubertad. Tuvo, no obstante, el emperador la suficiente entereza para reprimir ó disimular las afectuosas demostraciones de padre, y continuó guardando el secreto, bien que este no habia dejado de irse trasluciendo, y se hacian ya conjeturas y comentarios sobre el misterioso niño (4). La volun-

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelion, lib. V, capítulo 38.

(2) En otra parte hemos ilustrado detenidamente este punto, y demostrado con copia de documentos auténticos, que la madre de don Juan de Austria fué la mencionada Bárbara Blomberg, y no otra, desvaneciendo al propio tiempo de una manera que no puede dejar ya lugar á la duda ciertas calumniosas especies que algunos escritores habian difundido, queriendo dar á este príncipe un orígen mucho mas criminal y feo, de que quedaba harto lastimada la honra del emperador, y mucho mas la de una ilustre y virtuosa reina. Puede verse el número tercero de la REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS, donde se insertó esta ilustracion.

La Blomberg, hija de un ciudadano particular de Ratisbona *(püeger)*, que vivia de su hacienda, casó con Jerónimo Píramo Kegell, comisario del ejército del rey, de quien tuvo dos hijos. Habiendo enviudado de Kegell, fué traida á España por disposicion de su hijo don Juan, de acuerdo con su hermano Felipe II, que le asignó una pension de 3,000 ducados anuales. Se estableció en San Cebrian de Mazote (Castilla la Vieja), y se trasladó posteriormente á Colindres, donde murió en 1598.

(3) Segun Vander Hammen, que cuenta minuciosamente todo lo relativo á la vida de don Juan, el clérigo á cuyo cuidado se encomendó, se llamaba Bautista Vela, y la mujer á cuyo inmediato cargo estaba, Ana de Medina, casada con un flamenco nombrado Francisco, uno de los que Cárlos habia traido en su comitiva la primera vez que vino de Flandes á España.—Historia de don Juan de Austria, lib. I.

(4) «Hallo ya tan público aquí (escribia Luis Quijada á Felipe II en 12 de diciembre de 1558) lo que toca á aquella persona que V. M. sabe

Biblioteca Nacional de España

tad de Cárlos era que se guardara el incógnito hasta la venida del rey don Felipe, y por su parte se despidió del mundo sin revelarlo sino á muy pocos confidentes.

Para Felipe II no era ya un secreto (1): y así á poco tiempo de haber venido de Flandes á España (1559) procuró conocer á su hermano natural, haciendo que doña Magdalena de Ulloa le llevara al famoso auto de fe que se celebró y presidió el rey en Valladolid. Allí se hicieron ya con don Juan algunas demostraciones harto significativas, que él sin embargo no comprendió todavía. Mas á pocos dias de esto determinó el rey acabar de levantar el velo que encubria el arcano. Dispuso Felipe ir con su corte al monasterio de la Espina, y ordenó á Luis Quijada fuese á encontrarle allí llevando consigo á don Juan vestido con el traje que ordinariamente usaba. Por precoz que se suponga el juicio del jóven príncipe, y por instruido que fuera por Luis Quijada del papel que aquel dia habia de representar, es imposible que dejara de sorprenderle y que no le produjera cierto aturdimiento verse recibido tan afectuosamente por el rey, besarle la mano puesto de hinojos Luis Quijada, hacerle homenaje los grandes y cortesanos, ceñirle el rey por su mano la espada y colgarle al cuello el Toison de oro, y por último oir de boca del mismo soberano: *Buen ánimo, niño mio, que sois hijo de un nobilísimo varon. El emperador Cárlos V que en el cielo vive, es mi padre y el vuestro* (2).

Terminada esta dramática metamorfósis, y hecho por los grandes de la corte el correspondiente acatamiento al sobrecogido jóven, como á hijo del emperador y hermano natural del rey, volvieron todos juntos á Valladolid, siendo aquel un dia de gran júbilo para la poblacion, que afluia en masa á su encuentro, ansiosa de reconocer al nuevo príncipe. Púsole el rey casa y servicio, pero mandó darle solamente el título de *Excelencia,* bien que no pudiera evitar que el pueblo por respeto y por costumbre le tratara de *Alteza* (3). En las córtes que á principios del año siguiente (1560) se celebraron en Toledo para el reconocimiento y jura del príncipe don Cárlos asistió don Juan de Austria en union de toda la familia real con un vestido de terciopelo carmesí, bordado de oro y plata, que no hubiera sido fácil reconocer al antiguo labradorcillo de Leganés. Aun no tenia entonces don Juan los catorce años cumplidos, y para que pudiera prestar juramento y hacer pleito homenaje al príncipe su sobrino fué menester que allí mismo le dispensara el rey la falta de edad que para estos casos requieren las leyes del reino (4).

Cuando Felipe II envió su hijo el príncipe Cárlos á Alcalá (1562) con su primo Alejandro Farnesio, envió tambien á don Juan de Austria, ya para que hiciera buena compañía al príncipe, ya para que él mismo se instruyera con el estudio y cultivo de las letras humanas, en las cuales adelantó cuanto de su edad podia esperarse. Como la intencion del emperador habia sido educar á don Juan para el estado eclesiástico, y en esta misma idea estaba Felipe II, solicitó este de la santidad de Pio IV el capelo de cardenal para su hermano (1574), de que á no dudar le hubiera investido el papa á no haberse interpuesto en Roma la cuestion de preferencia entre los embajadores de Francia y España. Y fué mejor así; porque el jóven príncipe habia mostrado siempre mas inclinacion al escudo del guerrero que á la púrpura cardenalicia, y en sus juegos juveniles habia descubierto mas aficion á los ruidosos ejercicios bélicos que á las pacíficas ocupaciones del sacerdocio. De ello dió una prueba bien patente, cuando recien vuelto de Alcalá á Madrid, sin consultar con el rey su hermano, y estimulado solo del fuego de la juventud y avivado por el deseo de ganar gloria militar, como aquel que sentia hervir en sus venas la sangre de Cárlos V, desde Galapagar, donde iba con su sobrino Cárlos, tomó el camino de Barcelona con dos oficiales de su casa, resuelto á embarcarse en aquel puerto (1565) para concurrir como aventurero, ya que como jefe no le era permitido, á la ruidosa empresa del socorro de Malta que entonces llamaba la atencion de toda la cristiandad.

Los correos y los emisarios que Felipe II despachó, tan luego como supo su determinacion, para que le detuviesen y le hiciesen volver á la corte, no hubieran bastado á impedir su propósito si no hubiera enfermado poco antes de llegar á Zaragoza. Tal era el influjo que don Juan, con ser un mancebo de diez y nueve años, ejercia ya en la nobleza de Castilla, que la noticia de su resolucion excitó á multitud de caballeros nobles á imitarle y seguirle, como avergonzados de permanecer en la corte ó en sus casas mientras él iba á lanzarse á los riesgos del mar y á participar de los peligros de la guerra. Todavía, apenas se sintió un tanto restablecido de su fiebre, partió resueltamente de Zaragoza, y llegó á Monserrat, y hubiérase embarcado en Barcelona á no haberle alcanzado allí cartas de su hermano, en que le mandaba volver so pena de incurrir en su desgracia y real desagrado. Esta comunicacion fué la que le hizo retroceder, con el sentimento de renunciar á una empresa en que deseaba darse á conocer y empezar á acreditar que era digno hijo de tan esclarecido padre.

---

está á mi cargo, que me ha espantado, y espántame mucho mas las particularidades que sobre ello óyo...» Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(1) La prueba de ello es que en 12 de octubre (1558) le habia escrito Luis Quijada diciéndole entre otras cosas, que la víspera de morir su padre, habia mandado entregar 600 escudos de oro á fin de que con ellos se formase una renta de 200 florines para cierta persona que S. M. sabia. Y al respaldo de esta carta, se halla puesto de mano de Felipe II: «Eraso, esta carta guardad, y me acordad de lo que en ella se dice, que creo que aquello mandó S. M. dar *á la madre de aquel gentil-hombre;* y acuérdeseos de lo que os dije *que supiésedes de su marido*, y acordádmelo todo.»

(2) Algunos suponen haberse verificado esta escena en el monte Torozos, en una partida de caza que el rey habia dispuesto. Sobre no parecernos ni á propósito el lugar ni verosímiles las circunstancias con que estos lo cuentan, nosotros hemos seguido á Vander Hammen, en la Historia de don Juan de Austria, lib. I, y á Cabrera, Historia de Felipe II, libro V, cap. 3, que nos parecen los mas autorizados.

(3) La servidumbre que se designó á don Juan de Austria, fué: mayordomo mayor, el conde de Priego; sumiller de corps, don Rodrigo de Benavides, hermano del conde de Santisteban; caballerizo mayor, don Luis de Córdoba; secretario, Juan de Quiroga; capitan de su guardia, don Luis Carrillo, primogénito del conde de Priego; varios gentiles hombres y ayudas de cámara. Luis Quijada, caballerizo mayor ya del príncipe don Cárlos, asistia con título de ayo á don Juan de Austria. Diéronle á este para vivir las casas del conde de Ribadavia.

(4) Es por consecuencia inexacto que don Juan de Austria naciera en febrero de 1545, dia de San Matías, como hasta aquí han venido diciendo todos los historiadores, porque de ser así tendria don Juan quince años, en febrero de 1560, y por testimonio de las córtes y del rey aun no tenia entonces los catorce. El texto de las córtes no ofrece duda alguna. «Y luego que esto fué hecho, el dicho Francisco de Eraso dixo á la C. R. M del rey don Felipe nuestro soberano señor, *que ya sabia como el ilustrísimo don Juan de Austria no tenia la edad cumplida de los catorce años;* y como quiera que se conocia que tenia discrecion, avilidad y entendimiento, que todavía á mayor abundamiento S. M. supliese el dicho defeto para que pudiese jurar é hacer el pleito omenaje en caso que fuese necesario, y aviéndolo S. M. particularmente oido, en voz ynteligible respondió y dixo, que ansi era su voluntad, no embargante las leyes destos reinos: lo qual por el dicho ilustrísimo don Juan de Austria oido, se levantó de la dicha silla en que estaba, y fué antel dicho Rmo. Cardenal, é hizo otro tal juramento como el que la serenísima princesa avia hecho, y fecho se levantó y fué antel dicho marqués de Mondejar que estaba en pié en frente de S. M., y metidas las manos entre las del dicho marqués, hizo el pleito omenaje contenido en la dicha scriptura de juramento é pleito omenaje de suso scripta: lo qual ansi hecho en señal de la ovidiencia, rreconocimiento y rreverencia, subjecion y vasallaje y fidelidad á dicho serenísimo esclarecido príncipe don Cárlos nuestro señor debida, se fué antel dicho ilustrísimo don Juan de Austria, é hincadas las rodillas en el suelo, le besó la mano, y desde allí se tornó á sentar en la silla en que antes estaba, como dicho es.»—Copiado por nosotros del testimonio *original* de dichas córtes, refrendado por el secretario Eraso y por los escribanos mayores de córtes, que se conserva en el archivo municipal de la ciudad de Leon, en cinco hojas de pergamino útiles, marca folio.

En confirmacion de que aquella era la verdadera edad de don Juan de Austria, y no la que hasta ahora le han dado los historiadores, viene la medalla que se acuñó para perpetuar su memorable victoria en Lepanto, y que se conserva en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional de esta corte (estante 36, caja núm. 1.º), por la que consta, que don Juan en octubre de 1571 no tenia mas de veinticuatro años, pues en su anverso se lee la siguiente inscripcion: JOANNES AUSTRIÆ CAROLI V FIL. ŒT. SU. ANN. XXIIII.

Ya que nos hemos puesto á rectificar, diremos tambien que se equivocaron Vander Hammen, Cabrera y otros que los han seguido, al decir que don Juan de Austria tomó al príncipe don Cárlos en aquellas córtes el juramento de guardar y hacer guardar las leyes, costumbres y libertades del reino. Don Juan de Austria no tomó tal juramento, segun en el testimonio original de dichas córtes hemos visto.

Biblioteca Nacional de España

Conocida ya la aptitud de don Juan para grandes negocios y cargos, relevado que fué don García de Toledo del vireinato de Sicilia (1568), encomendó el rey don Felipe á su hermano el mando de las galeras de España, con el título de capitan general de la mar, dándole por lugarteniente á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla (1). Ahora, con mas razon y seguridad que antes, se determinaron á seguirle espontáneamente muchos grandes y nobles; tal era el atractivo de su persona, y la confianza que en su adolescencia inspiraba á todos. Su fin en la primera expedicion marítima que iba á hacer, era limpiar las islas y costas de los corsarios que las infestaban y corrian para apoderarse de las flotas que venian de Indias. Juntos los capitanes y aparejadas las galeras, embarcóse en la Real, labrada ex-profeso por mandado de S. M. para *Su Excelencia*, la cual iba adornada de multitud de cuadros, figuras, y emblemas ó motes alegóricos, alusivos á empresas marítimas y á victorias gloriosas de los tiempos mitológicos y de la historia antigua (2). Fué un dia de regocijo para Cartagena aquel en que vió salir al mar entre el estruendo de las músicas marciales y de las salvas de artillería á tan gallardo príncipe. Con treinta y tres galeras, que despues distribuyó convenientemente, llevando consigo la mayor parte, corrió aquel año el litoral del Océano y del Mediterráneo, pasando alternativamente de una á otra costa de España y África, hasta Argel, Oran y Mazalquivir, dando siempre caza á los corsarios berberiscos, y acreditando en aquel primer ensayo su capacidad para mayores y mas arduas empresas navales. Á su regreso á Barcelona y Madrid (setiembre, 1568), fué recibido con públicas demostraciones de alegría y de cariño, notándose ya cuán simpático era don Juan de Austria á los españoles, y cuánto le habian granjeado ya las voluntades sus personales prendas (3).

Á poco de esto ocurrió el levantamiento de los moriscos de la Alpujarra. Ávido de gloria el jóven príncipe, y mal hallado su espíritu con la inaccion y el reposo, pidió al rey su hermano, en memorial de 30 de diciembre (1568), le permitiera ir á pelear con la gente rebelada y ver de reducirla (4). No creyó conveniente Felipe aceptar por entonces el generoso ofrecimiento de don Juan, acaso porque no le pareciese empresa digna de un príncipe, ó por desconfiar de su prudencia, siendo todavía tan jóven, ó porque no pensó que llegara á ser tan voraz el fuego de aquella primera llama. Los sucesos acreditaron que el monarca no habia calculado bien en esta ocasion. De otro modo vió ya las cosas, cuando, vencidos y subyugados en la primera campaña los moriscos, se alzaron de nuevo mostrando ser gente indomable, y cuando las rivalidades entre los marqueses de los Velez y Mondejar y de este con las autoridades de Granada, le persuadieron, así como sus consejeros de Madrid, de la conveniencia de enviar á su mismo hermano á dirigir la segunda guerra que habia comenzado á apuntar y amenazaba envolver nuevamente en sangre el reino granadino. Hízolo así, en los términos que dejamos expuestos en el capítulo precedente, con aplauso general, y en su virtud despidióse don Juan de Austria del rey, y entró, como dijimos, en Granada, donde su gentileza, afabilidad y cortesía le captaron las voluntades y los corazones como en todas partes.

No habia aun tenido tiempo para descansar del viaje cuando se le presentó una diputacion de los principales moriscos de la ciudad, haciendo protestas de fidelidad, y quejándose de las molestias, vejaciones y agravios con que los oprimian los oficiales de la justicia y de la guerra, contra los cuales esperaban su proteccion y amparo, así como ellos ponian á su disposicion sus vidas, honras y haciendas. Respondióles don Juan, que los que hubiesen sido y fuesen leales á Dios y al rey serian favorecidos, y les serian guardadas sus libertades y franquezas, mas los que de otra manera se hubieren conducido serian castigados con todo rigor; y en cuanto á los agravios de que se quejaban, diéranle sus memoriales, y los mandaria ver y remediar si fuesen ciertos.

Congregó luego el Consejo para oir sus informaciones acerca de la guerra y de lo que convendria hacer en lo sucesivo. Encontrados fueron, como era de presumir, los pareceres del marqués de Mondejar y del presidente Deza, como lo habian sido siempre sus ideas y propósitos. El primero, como el mas práctico en la guerra y conocedor del carácter y los recursos de la gente morisca, proponia tres medios: ó proseguir la reduccion, que ellos mismos deseaban, y recogerlos todos en las tahas de Berja y Dalias, con lo cual se haria de ellos sin dificultad lo que se quisiese; ó poner presidios en los lugares convenientes, mantenidos á su costa, lo cual pedian tambien ellos, para que los defendieran de las tropelías de la soldadesca desmandada; ó si se preferia el rigor, él se obligaba, con la gente que tenia en Orgiba y con mil infantes y doscientos caballos que le diesen, á ponerlos en términos que se entregasen con las manos atadas. Preguntado el presidente Deza, respondió que á su parecer lo que convenia eran dos cosas: primera, sacar todos los moriscos del Albaicin y de la Vega y meterlos tierra adentro, donde no pudieran ayudar á los alzados; segunda, hacer un ejemplar escarmiento y castigo, comenzando por los de Albuñuelas, donde se recogian muchos de los que habian hecho mayores sacrilegios. Á este dictámen se adhirió el duque de Sessa. Pareciales difícil y peligroso al arzobispo y á Luis Quijada. El licenciado Briviesca de Muñatones, del consejo y cámara de S. M., que llegó aquellos dias como agregado al Consejo, se dejó persuadir por el presidente y el licenciado Bohorques, que era como el consultor de Deza. Viéndose el de Mondejar tan contrariado, y teniendo por seguro que antes se dejarian hacer pedazos los moriscos que abandonar sus casas y haciendas y salir del reino, envió su hijo segundo don Iñigo de Mendoza á consultar con S. M. lo que en medio de tan encontradas opiniones deberia hacerse (5).

Esto no obstante, don Juan de Austria fué tomando sus disposiciones para emprender la guerra. Procuró restablecer la disciplina de los soldados, que andaba relajada á no poder mas; poner órden en la hacienda y negociar recursos para que las pagas no les faltasen; hacer contribuir con gente y dinero á las provincias de Extremadura y Castilla, y haciendo tres tercios de cuantas tropas pudo reunir, las encomendó á tres capitanes nombrados por él, y señaló á cada uno el punto á que se habia de dirigir, y el puesto que habia de ocupar. Mas en las disputas y consultas del Consejo se habia perdido un tiempo precioso, y mientras cuestionaban los consejeros, los moriscos se rehacian y se multiplicaban los rebeldes. El marqués de los Velez, que queria acreditarse para con don Juan de Austria con algun hecho señalado, intentó meter su campo en la Alpujarra y hacer un fuerte en el puerto de Rabaha; pero él no pudo entrar, y los soldados que comenzaban á construir el fuerte fueron desbaratados por los moros. El

(1) El nombramiento de don Juan de Austria fué hecho en 15 de enero de 1568, el de don Luis de Requesens en 22 de marzo. Al nombramiento de don Juan acompañó una larga instruccion del rey, previniéndole cómo habia de obrar en todo lo concerniente á su nuevo cargo. «La órden (comenzaba) que Vos el ilustrísimo don Juan de Austria, nuestro muy caro y muy amado hermano, á quien habemos proveido del cargo de nuestro capitan general de la mar, habeis de tener y guardar en uso y ejercicio, es el siguiente:—Primeramente, ha parecido advertiros, que el dicho cargo de nuestro capitan general de la mar que os habemos proveido, es de la calidad que mas que en otro alguno conviene proceder con gran cuidado, atencion y diligencia, por los peligros y dificultades á que las cosas de la mar están expuestas, y por la diligencia que en las ocasiones y efectos que se hubieren de hacer conviene usar... etc.»

Manuscrito de la Biblioteca del duque de Osuna.—Se ha insertado en la Coleccion de Documentos inéditos, tom. III.

(2) Por ejemplo, la expedicion de Jason á la conquista del Vellocino de oro; Neptuno, en su carro, circundado de dioses marinos; Ulises, tapándose los oidos para librarse del canto de las sirenas; Alejandro Magno, etc. Los motes estaban en latin, y eran tales como estos: *Fortunam virtute parat.—Dolum reprimere dolo.—Per saxa, per undas.—Festina lentè.—Ut fiant aquæ salubres*, etc.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. I.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 150. Correspondencia de don Juan de Austria desde Cartagena.

(3) Vander Hammen don Juan de Austria, lib. I.—Cabrera, Felipe II, libro VII.

(4) Vander Hammen copia el memorial de don Juan al rey. Historia de don Juan de Austria, lib. II.

(5) Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, lib. VI, caps. 7 y 8.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. II.

Biblioteca Nacional de España



MAGNIFICA ARMADURA PULIMENTADA DE D. JUAN DE AUSTRIA.

*(Armería Real de Madrid)*

Biblioteca Nacional de España

Conocida ya la aptitud de don Juan para grandes negocios [illegible] dirigir la segund[illegible] que habia comenzado
y c[illegible] que fué don García de Toledo del vireinato de [illegible] encomendó el rey don Felipe á su hermano el [illegible] galeras de España, con el título de capitan general de la mar, dándole por lugarteniente á don Luis de Req[illegible] comendador mayor de Castilla (1). Ahora, con mas [illegible] y seguridad que antes, se determinaron á seguirle espe[illegible]mente muchos grandes y nobles; tal era el atractivo de su persona, y la confianza que en su adolescencia inspiraba á todos. Su fin en la primera expedicion marítima que iba á hacer, era limpiar las islas y costas de los corsarios que las infestaban y corrian para apoderarse de las flotas que venian de Indias. Juntos los capitanes y aparejadas las galeras, emb[illegible] en la Real, labrada ex-profeso por mandado de S. M. [illegible] Excelencia, la cual iba adornada de multitud de c[illegible] figuras, y emblemas ó motes alegóricos, alusivos á em[illegible] marítimas y á victorias gloriosas de los tiempos mito[illegible] y de la historia antigua (2). Fué un dia de regocijo para Cartagena aquel en que vió salir al mar entre el estruen[illegible] de las músicas marciales y de las salvas de artillería á tan gallardo príncipe. Con treinta y tres galeras, que dispuestas distribuyó convenientemente, llevando consigo la mayor parte, corrió aquel año el litoral del Océano y del Mediterráneo, pasando alternativamente de una á otra costa de España y África, hasta Argel, Oran y Mazalquivir, dando [illegible] caza á los corsarios berberiscos, y acreditando en [illegible] primer ensayo su capacidad para mayores y mas árduas empresas [illegible]. Á su regreso á Barcelona y Madrid [illegible] bre, [illegible] fué recibido con públicas demostraciones de alegría y de cariño, notándose ya cuan simpático era don Juan [illegible] á los españoles, y cuánto le habian granjeado [illegible] voluntades sus personales prendas (3).

Á [illegible] de esto ocurrió el levantamiento de los moriscos de la Al[illegible]. Ávido de gloria el jóven príncipe, y mal hallado su esp[illegible] con la inaccion y el reposo, pidió al rey su hermano, en memorial de 30 de diciembre (1568), le permitiera ir á pelear con la gente rebelada y ver de reducirla (4). No creyó conveniente Felipe aceptar por entonces el generoso ofrecimiento de don Juan, acaso porque no le pareciese empresa digna de un príncipe, ó por desconfiar de su prudencia, siendo todavía tan jóven, ó porque no pensó que llegara á ser tan voraz el fuego de aquella primera llama. Los sucesos acreditaron que el monarca no habia calculado bien en esta ocasion. De otro modo vió ya las cosas, cuando, vencidos y subyugados en la primera campaña los moriscos, se alzaron de nuevo mostrando ser gente indomable, y cuando las rivalidades entre los marqueses de los Velez y Mondejar y de este con las autoridades de Granada, le persuadieron, así como sus consejeros de Madrid, de la conveniencia de enviar á su mismo hermano [illegible] y ame[illegible] guardiño. [illegible] que dejamos expuesto en el capítulo [illegible] general [illegible] despidióse don Juan [illegible] del rey, y entró, como [illegible]mos, en Granada [illegible] con afabilidad y cortesía le captaron las [illegible] como en todas partes.

No habia aun [illegible] del viaje cuando se le presentó una diputacion de los principales moriscos de la ciudad, haciendo protestas de fidelidad y quejándose de las molestias, vejaciones y agravios con que los oprimian los oficiales de la justicia y de la guerra, contra los cuales imploraban su proteccion y amparo, [illegible] ponian á su disposicion sus vidas, honras y haciendas. Respondióles don Juan, que los que hubiesen [illegible] y fuesen leales á Dios y al rey serian favorecidos, y les serian guardadas sus libertades y franquezas, mas los que de otra manera se hubieren conducido serian castigados con todo rigor; y en cuanto á los agravios de que se quejaban, diéranle sus memoriales, y los [illegible] ver y remediar si fuesen ciertos.

[illegible] luego el Consejo para oir sus informaciones [illegible] de la guerra y de lo que convendria hacer en lo sucesivo. [illegible] fueron, [illegible] los pareceres del marqués de Mondejar y [illegible], como lo habian sido siempre [illegible]. Alcaminero, como el [illegible] carácter y los recursos de [illegible]: ó proseguir la re[illegible] y recogerlos todos en las [illegible] sin [illegible] poner [illegible] en los lugares convenientes, mantenidos á su costa, lo cual podian tambien ellos, para que los defendieran de las tropelías de la soldadesca desmandada; ó si se preferia el rigor, él se obligaba, con la gente que tenia en Orgiba y con mil infantes y doscientos caballos que le diesen, á ponerlos en términos que se entregasen con las manos atadas. Preguntado el presidente Deza, respondió que á su parecer lo que convenia eran dos cosas: primera, sacar todos los moriscos del Albaicin y de la Vega y meterlos tierra adentro, donde no pudieran ayudar á los alzados; segunda, hacer un ejemplar escarmiento y castigo, comenzando por los de Albuñuelas, donde se recogian muchos de los que habian hecho mayores sacrilegios. Á este dictámen se adhirió el duque de Sessa. Parecíales difícil y peligroso al arzobispo y á Luis Quijada. El licenciado Briviesca de Muñatones, del consejo y cámara de S. M., que llegó aquellos dias como agregado al Consejo, se dejó persuadir por el presidente y el licenciado Bohorques, que era como el consultor de Deza. Viéndose el de Mondejar tan contrariado, y teniendo por seguro que ántes se dejarian hacer pedazos los moriscos que abandonar sus casas y haciendas y salir del reino, envió su hijo segundo don Iñigo de Mendoza á consultar con S. M. lo que en medio de tan encontradas opiniones deberia hacerse (5).

Esto no obstante, don Juan de Austria fué tomando sus disposiciones para emprender la guerra. Procuró restablecer la disciplina de los soldados, que andaba relajada á no poder mas; poner órden en la [illegible] y buscar recursos para que las pagas no les faltasen; hacer contribuir con gente y dinero á las provincias de [illegible] y Castilla, y haciendo tres tercios de cuantas [illegible] reunir, las encomendó á tres capitanes nombrados [illegible], y señaló á cada uno el punto á que se habia de dirigir y el puesto que habia de ocupar. [illegible] en las disputas y consultas del Consejo se habia perdido tiempo precioso, y [illegible] cuestionaban los consejeros, los moriscos se rehacian y se multiplicaban los rebeldes. El marqués de los Velez, que queria acreditarse para con don Juan de Austria con algun hecho señalado, intentó meter su campo en la Alpujarra y hacer un fuerte en el puerto de Rab[illegible], pero él no pudo entrar, y los soldados que comenzaban á construir el fuerte fueron desbaratados por los moros.

(1) [illegible] nombramiento de don Juan de Austria fué hecho en 15 de enero de 1[illegible], el de don Luis de Requesens en 22 de marzo. Al nombramiento de don Juan acompañó una larga instruccion del rey, previniéndole cómo [illegible] de obrar en todo lo concerniente á su nuevo cargo. «La órden (comenzaba) que vos el ilustrísimo don Juan de Austria, nuestro muy caro y muy amado hermano, á quien habemos proveido del cargo de nuestro capitan general de la mar, habeis de tener y guardar en uso y ejercicio, es el siguiente:—Primeramente, ha parecido advertiros, que el dicho cargo de nuestro capitan general de la mar que os habemos proveido, es de la calidad que mas que en otro alguno conviene proceder con gran cuidado, atencion y diligencia, por los peligros y dificultades á que las cosas de la mar están expuestas, y por la diligencia que en las ocasiones y efectos que se hubieren de hacer conviene usar... etc.»

Manuscrito de la Biblioteca del duque de Osuna.—Se ha insertado en la Coleccion de Documentos inéditos, tom. III.

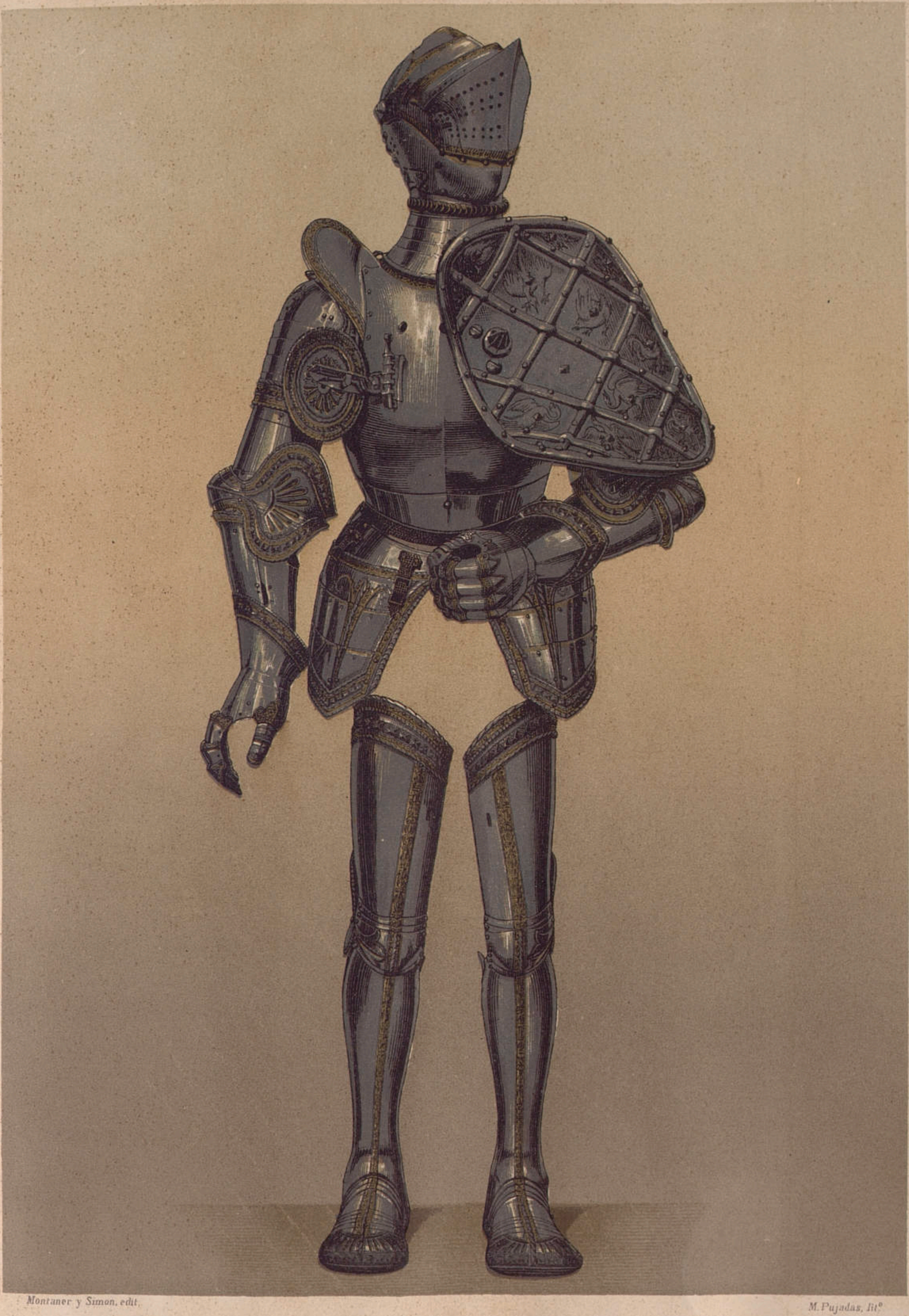
(2) Por ejemplo, la expedicion de Jason á la conquista del Vellocino de oro; Neptuno, en su carro, rodeado de dioses marinos; Ulises, tapándose los oidos para librarse del canto de las sirenas; Alejandro Magno, etc. Los motes estaban en latin, y eran tales como estos: *Fortunam virtute p[illegible].—Dolum reprimere [illegible].—Per saxa, per undas.—Festina lente.—U[illegible] aquæ salubres*, etc.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. I.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 150. Correspondencia de don Juan de Austria en Cartagena.

(3) Vander Hammen don Juan de Austria, lib. I.—Cabrera, Felipe II, libro VI.

(4) Vander Hammen copia el memorial de don Juan al rey. Historia de don Juan de Austria, lib. II.

(5) Marmol, Rebelion y castigo de los Moriscos, lib. VI, caps. [illegible]—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. II.

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon, edit. M. Pujadas, litº

MAGNÍFICA ARMADURA PULIMENTADA DE D. JUAN DE AUSTRIA.

(Armería Real de Madrid)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

reyezuelo Aben Humeya, que habia reunido ya otra vez cinco mil hombres, alentaba á los suyos y alzaba lugares con esperanza que les daba de un próximo socorro del Gran Turco. Hacia otro tanto Jerónimo el Malech. Levantáronse los de la sierra de Bentomiz, y no solo sostenian reencuentros diarios, sino que cercaban ya y combatian fortalezas cristianas. Aben Humeya acometia el campo del marqués de los Velez en Verja, y los de la sierra de Bentomiz se fortalecian en el terrible peñon de Frigiliana, al modo del de las Guájaras. El comendador de Castilla don Luis de Requesens, que viniendo de Italia con veinticuatro galeras cargadas de infantería, corrió una tormenta que le llevó al puerto de Palamós, arribó por fin á la playa de Velez, quiso tomar sobre sí la empresa de reducir el peñon de Frigiliana, y juntando su gente en Torrox, comenzó á subir con ella, con mas ímpetu y arrojo que suerte y ventura, por fragosos y ásperos recuestos, desnudos riscos y tajadas peñas, donde ni los piés hallaban en qué estribar ni las manos de qué asirse. De vencida iban ya los veteranos de Italia, cuando acudieron en su ayuda las compañías de Málaga y Velez, que trepando por aquellas lomas casi sin atajo ni vereda, llegaron á los reparos de los enemigos, y arrostrando la muerte que con piedras y saetas les repartian los bárbaros, se apoderaron heróicamente del peñon, y degollaron todos los moros que no habian podido huir, casi despeñándose por la sierra, que otra manera de escapar no tenian. Compróse esta victoria con la sangre de muchos centenares de cristianos, y de los mas intrépidos y valerosos capitanes.

Por otra parte Aben Humeya envió á levantar los lugares del rio Almanzora, y amenazaba á Almería. El castillo de Seron que cercaban los moros, tuvo que capitular y rendirse despues de inútiles esfuerzos que para socorrerle habian hecho los hermanos Enriquez y Diego de Mirones, y no obstante la capitulacion fueron pasados á cuchillo todos los cristianos mayores de doce años que en él habia, por órden de Aben Humeya, y cautivadas las mujeres. Así ardia y se sostenia otra vez la guerra por todos los ángulos de aquel reino, no siendo posible que nosotros demos cuenta, ni tampoco hay para qué, de los ataques, defensas, sorpresas y acometidas recíprocas, y reencuentros diarios de que nos informan los documentos y las historias particulares, todos los cuales costaban víctimas y pérdidas lastimosas á los de uno y otro campo.

La causa de haber llegado esta vez la lucha á tales términos que los cristianos eran ya los que iban llevando la peor parte, fueron sin duda las cuestiones del Consejo, las dilaciones que ocasionaba su viciosa organizacion, y la circunstancia no menos embarazosa de no poder obrar sin consultarlo antes con el rey y tener que aguardar su resolucion. De esta situacion inconveniente y anómala del Consejo de don Juan de Austria da una idea tan exacta como triste la siguiente lacónica y expresiva carta que en aquella sazon escribió don Diego Hurtado de Mendoza al príncipe de Éboli Ruy Gomez de Silva: *Ilustrísimo señor* (le decia): *Verdad en Granada no pasa; el señor don Juan escucha; el duque bulle; el marqués discurre; Luis Quijada gruñe; Muñatones apaña; mi sobrino allá está, y acá no hace falta* (1).

Llegó al fin la respuesta del rey á la consulta del Consejo, ordenando que los moriscos de Granada y sus barrios de la Alcazaba y el Albaicin, desde la edad de diez años á la de sesenta, fuesen sacados del reino y llevados á los pueblos limítrofes de Andalucía. En cumplimiento de esta real cédula, don Juan de Austria, con acuerdo del Consejo, mandó que todos los moriscos de la ciudad se recogieran desarmados en las parroquias (23 de junio, 1569). El aparato con que esto se hizo les infundió sospechas de que se trataba de degollarlos á todos, pero don Juan les dió palabra y seguro real de que no recibirian daño. Al dia siguiente fueron conducidos entre arcabuceros y encerrados en el hospital real, y desde allí se los sacó fuera del reino entregándolos por listas y bajo partida de registro á las justicias de los pueblos á que iban destinados. Sobre tres mil quinientos fueron los expulsados aquel dia. «Fué un miserable espectáculo, dice uno de los historiadores que presenciaron el caso y de los que tuvieron parte en su ejecucion, ver tantos hombres de todas edades, las cabezas bajas, las manos cruzadas y los rostros bañados de lágrimas, con semblante doloroso y triste, viendo que dejaban sus regaladas casas, sus familias, su patria, su naturaleza, sus haciendas y tanto bien como tenian, y aun no sabian cierto lo que se haria de sus cabezas (2).» La mitad murieron en los caminos, los unos de tristeza y fatiga, los otros robados y maltratados por sus mismos conductores. Con la ausencia de los moriscos quedaron destruidos los lujosos baños y los pintorescos cármenes que ellos cultivaban. Los soldados que se habian alojado en sus casas se dieron á robar con mas libertad so pretexto de faltarles el mantenimiento que antes tenian, y los capitanes no se atrevian á castigar los desórdenes por temor de que se les amotinaran ó desertaran los soldados. Los moriscos de la Vega huyeron á la montaña, llevando consigo su ropa, y dejando escondido lo que no podian llevar. Tales fueron los efectos inmediatos de la expulsion de los moriscos de Albaicin.

Orgulloso Aben Humeya con haberse apoderado de los fuertes del rio Almanzora, atrevióse á enviar un mensajero á don Juan de Austria pidiendo la libertad de su padre y hermano que tenia presos en Granada, y ofreciendo dar por el rescate ochenta cautivos cristianos, y mas si fuere menester, aunque estuviesen en poder del Gran Turco. Leida la carta en Consejo, se acordó no responderle, sino hacer que le escribiese su padre informándole de que era bien tratado, y aconsejándole como padre que se apartase del mal camino que seguia. En peores manos todavía cayó otra carta que Aben Humeya dirigió al alcaide de Guéjar sobre el mismo asunto, puesto que faltándole el alcaide á la lealtad y al secreto, y haciéndole sospechoso á los moros, comenzaron los que de él estaban mas ofendidos á tratar cómo deshacerse de quien vociferaban ya que trabajaba en su daño.

A peticion del marqués de los Velez se reforzó su campo con la gente que de Italia habia traido el comendador mayor de Castilla; con lo cual, y con órden que recibió de que pasase á allanar la Alpujarra, desbarató á los moros que le salieron al camino, y prosiguiendo hasta Valor, donde se hallaba Aben Humeya, le derrotó tambien, animándose con esto no poco los cristianos (julio, 1569). En cambio llegó á poco tiempo á Aben Humeya (agosto) un socorro de moros argelinos que á instancias de Fernando el Habaquí le envió el virey Uluch Alí, al mando del turco Husseyn, con otros refuerzos de gente, armas y municiones que en unas fustas le vinieron de Tetuan. La victoria del marqués de los Velez fué mas murmurada y criticada que celebrada y aplaudida por los del Consejo, y en vez de ensalzarle le hacian cargos por lo poco que habia hecho con tanta gente como se le habia dado y por los muchos bastimentos que sin necesidad habia consumido. Quejábase él por su parte del marqués de Mondejar, del duque de Sessa y de Luis Quijada, diciendo que todos tres eran sus émulos y enemigos, añadiendo que por causa suya habian estado sus soldados expuestos á perecer de hambre, y que por su culpa le abandonaban cada dia. Estas nuevas disensiones movieron al rey á llamar á la corte al marqués de Mondejar (setiembre), con el fin ostensible de que le informara bien de todo; pero en realidad, segun se vió despues, con el de apartarle del campo de la guerra, puesto que le llevó consigo á Córdoba donde iba á celebrar córtes, y despues le nombró virey de Valencia, y mas adelante de Nápoles, y no volvió ya mas al reino de Granada el marqués (3).

(1) MS. de la Biblioteca de la Academia de la Historia, est. 1.º grada 3.ª A 52, folio 257.—Su sobrino era sin duda don Iñigo de Mendoza, hijo del marqués de Mondejar, el que habia venido á Madrid con la consulta de su padre al rey.

(2) Mármol Carvajal, Rebelion, lib. VI, c. 27. «Y porque no se alborotase la ciudad, dice este mismo autor, y matasen los moriscos que venian por las calles, mandó á don Francisco de Solís y á mí que nos fuésemos á poner en las puertas de la ciudad y no dejásemos entrar á nadie dentro.»

(3) «Marqués de Mondejar, primo, nuestro capitan general del reino de Granada: porque queremos tener relacion del estádo en que al presente están las cosas dese reino, y lo que converná proveer para el remedio dellas, os encargamos que en recibiendo esta os pongais en camino, y vengais luego á esta nuestra corte para informarnos de lo que está dicho, como persona que tiene tanta noticia dellas; que en ello, y en que lo ha-

Biblioteca Nacional de España

La verdadera razon de esto para nosotros, era que así los del Consejo de Granada como el rey mismo estaban por mas rigor con los moriscos que el que habia entrado siempre en el sistema del marqués de Mondejar, y le miraban por tanto como un obstáculo. Hácennos juzgar así las provisiones que en el mes siguiente expidió la majestad de Felipe II (octubre), mandando en la una que se acabaran de sacar los moriscos que habian quedado en Granada, y ordenando en la otra que se publicase la guerra á sangre y fuego. Todo esto se pregonó por bando general (19 de octubre, 1569) en Granada y en toda Andalucía.

Pero á este tiempo ocurrió en el campo de los moriscos una novedad de la mayor importancia. Indicamos ya que desde las cartas de Aben Humeya á don Juan de Austria y al alcaide de Guéjar andaban los enemigos resentidos de aquel proyectando y meditando su muerte. Contaban principalmente entre ellos un vecino de Albacete de Ujijar nombrado Diego Alguacil, que no perdonaba á Aben Humeya el haberse llevado y traer consigo una prima suya, viuda, con quien aquel vivia amancebado. La misma jóven morisca, que en secreto seguia comunicándose con el Diego Alguacil, fué el instrumento de una traicion que este urdió, y en que logró hacer entrar á Diego Lopez Aben Aboo y al caudillo de los turcos Husseyn, fingiendo una carta de Aben Humeya en que suplantó su firma su mismo secretario Diego de Arcos. Cuando todo estuvo preparado y dispuesto, y hallándose Aben Humeya en Laujar, sorprendiéronle una noche en la casa en que se albergaba, y menos feliz que cuando trató de sorprenderle el marqués de Mondejar, cayó en manos de Aben Aboo y de Diego Alguacil. En vano el rey de los moriscos se esforzó por justificar que la carta que le presentaron y sobre que aquellos fundaban su prision no era suya sino fingida. Su muerte estaba resuelta, y aquella misma noche poco antes de amanecer le echaron un cordel á la garganta, y le estrangularon tirando Aben Aboo de una punta y Diego Alguacil de la otra. Así acabó el desventurado Fernando de Valor, Aben Humeya, titulado rey de Granada y de Andalucía (1). Dióse el mando de la guerra y el gobierno del reino á Diego Lopez Aben Aboo por tres meses hasta que le confirmara el título el virey de Argel. Cuando le llegaron los despachos de este, se intituló *Muley Abdallah Aben Aboo, rey de los Andaluces*, y puso en su estandarte un lema que decia: *No pude desear mas ni contentarme con menos*. Nombró el nuevo rey general de los rios de Almería, Alboladuey y Almanzora, de las sierras de Baza y Filabres y marquesado de Cenete á Jerónimo el Malech, y puso las tierras de Sierra Nevada, Velez, la Alpujarra y Vega de Granada á cargo del alcaide de Guéjar, el Xoaybi, despachando al turco Husseyn con presentes para Argel y Constantinopla, pidiendo socorros de gente, armas y municiones.

Continuaba la guerra con Aben Aboo, el Malech y el Xoaybi lo mismo que antes con Aben Humeya, dando harto que hacer al duque de Sessa y al marqués de los Velez, al uno por la Alpujarra, al otro por el rio Almanzora, cercando fortalezas y defendiéndolas, sin que de las disensiones de los moriscos y del cambio de rey supieran sacar ventaja alguna los cristianos: antes bien aquellos poseian los fuertes de Seron, Tíjola, Purchena, Tahalí, Jergal, Cantoria, Galera y otros, y acaudillaban ya masas de cinco y diez mil hombres (octubre, noviembre y diciembre, 1569). De haber tomado tanto cuerpo la guerra tenia mucha culpa la dilacion en las resoluciones del Consejo de Granada, y el haber de esperar la aprobacion de S. M.

Quiso ya don Juan de Austria salir de aquella inaccion en que le tenia el rey hacia ocho meses, tan opuesta á su grande ánimo y á su genio belicoso, y representó enérgicamente á S. M. cuán flojamente se hacia la guerra, el peligro de que se propagase la rebelion á los reinos de Valencia y Murcia, y su deseo de salir de Granada y de acabar la guerra en persona. Movido de sus razones el rey su hermano, ordenó que se formasen dos ejércitos, uno á la parte del rio Almanzora, al mando de don Juan de Austria, que reemplazaria allí al marqués de los Velez, otro con destino á la Alpujarra, á cargo del duque de Sessa. Hiciéronse grandes provisiones, se recogieron bastimentos, se encargó á las ciudades que rehicieran sus compañías, y se mandó al comendador mayor de Castilla que trajera artillería y municiones de Cartagena. Con la noticia de que don Juan de Austria iba á salir á campaña acudieron muchos caballeros y particulares que hasta entonces no se habian movido, y la nueva del nombramiento de don Juan llenó de regocijo y de esperanzas á toda la gente de guerra.

Antes de emprender el jóven príncipe la campaña, y á fin de no dejar á la espalda y cerca de la ciudad enemigos que pudieran incomodarle, acordó arrojarlos de la madriguera que tenian en Guéjar, pueblo grande situado en el seno de una sierra fragosa de donde nacen las principales fuentes del Genil. Salió pues don Juan de Granada, ejecutó felizmente esta difícil operacion, y echados los moros de aquella ladronera (2), dejando la conveniente guarnicion para la seguridad de Granada y su vega, partió otra vez el jóven guerrero (29 de diciembre) la via de Guadix y Baza, en cuyo último punto le esperaba el comendador Requesens con la artillería de Cartagena. Prosiguió á Huéscar, donde se le presentó el marqués de los Velez á quien iba á reemplazar. En medio de la cortesanía con que el marqués se acercó á saludarle y besarle la mano, no podia disimular el sentimiento de verse sustituido como poco á propósito para dar cabo á aquella empresa. Así que, despues de informar brevemente á don Juan de Austria del estado de la guerra por aquella parte, sin apearse del caballo se despidió de todos y se retiró lleno de resentimiento y de pena á su villa de Velez el Blanco.

Acrecentado el campo de don Juan hasta doce mil hombres, procedió á cercar el fuerte de Galera que tenian los enemigos, y que el marqués de los Velez en mucho tiempo no habia sido poderoso á rendir. Colocó pues baterías, hizo minas, dió repetidos asaltos, y ejecutó todas las operaciones que suele necesitar el asedio formal de una plaza fuerte. Los moros, y aun las moras y los muchachos, la defendieron con una tenacidad heróica y bárbara. En algunos asaltos murió mucha gente principal del campo cristiano, y asusta la larga nómina de capitanes y alféreces muertos y heridos que nos trasmitieron los testigos de vista. «Yo hundiré á Galera, exclamó un dia don Juan de Austria irritado con el espectáculo de tantas víctimas, y la asolaré y sembraré toda de sal; y por el filo de la espada pasarán chicos y grandes, cuantos están dentro, en castigo de su pertinacia y en venganza de la sangre que han derramado.» Estas palabras, pronunciadas con fuego, volvieron el ánimo á los soldados: él hizo jugar á un tiempo todas las piezas de batir; mandó volar las minas, que arrojaron al aire casas y peñascos, y conmovieron todo el cerro sobre que se asentaba la poblacion y el castillo; ordenó el asalto general, y penetrando los soldados por las calles como bravos leones, con órden que llevaban de don Juan de no perdonar á nadie la vida, fueron ganándolas palmo á palmo y sembrándolas de cadáveres. Los que se habian recogido á la última placeta del castillo fueron todos acuchillados: dos mil cuatrocientos hombres de pelea fueron pasados á cuchillo aquel dia (10 de febrero, 1570), ade-

gais con toda la brevedad, nos ternemos por muy servido. Dada en Madrid á 3 de setiembre de 1569.»—Mendoza, Guerra de Granada, lib. III.—Mármol, Rebelion, lib. VII, c. 6.—Hablando de las mutuas quejas de los dos marqueses, el de los Velez y el de Mondejar, dice don Diego de Mendoza, que era voto en la materia: «Yo no ví el proceder del uno ni del otro; pero á mi opinion, ambos fueron culpados, sin haber hecho errores en su oficio y fuera dél, con poca causa, y esa comun en algunos otros generales de mayores ejércitos.»

(1) Dice Mendoza, y lo mismo indica Mármol Carvajal, que declaró al tiempo de morir haber sido siempre su intencion vivir en la ley cristiana, y que en ella muriera si no le sobrecogiera la muerte; que solo habia aceptado el reino por vengarse de las injurias que á él y su padre habian hecho los jueces del rey don Felipe; que quedaba vengado de amigos y enemigos; que pues él habia cumplido su voluntad, cumpliesen ellos la suya; y que en cuanto á la eleccion de Aben Aboo, iba contento, pues sabia que pronto habia de tener el mismo fin que él. Esto último se verificó, como adelante veremos. Y si lo primero fué cierto, gran cargo resulta de sus palabras contra la imprudente conducta de los que pusieron á los moriscos en tal desesperacion.

(2) «En la casa donde posaba el alcaide Xoaybi hallé yo (dice el historiador Mármol que iba en la expedicion) muchos papeles, y entre ellos la carta que Aben Humeya le habia escrito, mandándole que no alzase mas alcarías hasta que se lo mandase.» Rebelion, lib. VII, cap. 27.

Biblioteca Nacional de España

más de cuatrocientas mujeres y niños. Don Juan cumplió su amenaza: la villa fué asolada y sembrada de sal: el que recibió la órden de ejecutar este cruel castigo fué el mismo historiador que nos lo cuenta (1). La nueva de este triunfo alcanzó al rey camino de Córdoba, donde iba á celebrar córtes.

Mas no por eso dejó de experimentar pronto el de Austria los azares de la guerra. A los pocos dias, y despues de marchar por entre nieves, pantanos y barrizales, dispuso desde Baza hacer un reconocimiento á la fortaleza de Seron. Los soldados imprudentes penetraron antes de tiempo en la villa, y entretenidos y ciegos en saquear las casas y en cautivar mujeres, dieron lugar á que bajaran de aquellos cerros en socorro de los del castillo hasta seis mil moros acaudillados por el Malech, el Habaquí y otros de sus mejores capitanes. En el aturdimiento y desórden que se apoderó de los cristianos, fueron acuchillados mas de seiscientos, aparte de los que murieron quemados en las casas y en las iglesias, no siendo parte á remediarlo los mas animosos caudillos ni los esfuerzos del mismo don Juan de Austria. Allí fué herido en un muslo el capitan don Lope de Figueroa; una bala de escopeta le entró en el brazo á Luis Quijada que andaba recogiendo la gente, y otra dió en la celada de don Juan de Austria, que por ser aquella fuerte preservó la vida del valeroso jóven (19 de febrero, 1570). En Canilles, donde se retiraron, murió de la herida el noble caballero Luis Quijada, el antiguo confidente y mayordomo del emperador Cárlos V, el ayo y como el segundo padre de don Juan de Austria; y concíbese bien la gran pesadumbre que el príncipe tendria con la muerte del que le habia criado y acompañado desde la niñez. Despachóse correo á las ciudades de Ubeda, Baeza y Jaen, para que dos mil infantes de Castilla que habian de pasar por allí fuesen al campo de don Juan, y se escribió al duque de Sessa que enviara cuanta gente pudiese, y entrara cuanto antes en la Alpujarra para llamar y entretener por allí la atencion de los moriscos.

Rehecho el campo de don Juan, volvió de nuevo y con mas ánimo sobre Seron, ansioso de vengar la pasada derrota. Esta vez, viéndole los enemigos ir tan en órden, no tuvieron valor para esperarle, y ellos mismos incendiaron la poblacion y el castillo, subiéndose á la sierra, donde en número de siete mil hombres sostuvieron algunas refriegas con los escuadrones de Tello de Aguilar y de don García de Manrique. Dejado algun presidio en Seron, pasó don Juan de Austria á combatir á Tijola, de donde salieron los enemigos de noche y á las calladas huyendo á los montes por las cañadas y desfiladeros. Solo se hallaron unas cuatrocientas mujeres y niños, y se ganó bastante despojo del que los moros habian guardado allí como en lugar fuerte (marzo, 1570). Destruida y asolada tambien aquella villa, vióse, con sorpresa de los que ignoraban el secreto, que las fortalezas de Purchena, Cantoria, Tahalí y otras que tenian los moriscos se iban encontrando abandonadas, y ocupábanlas sin dificultad los cristianos y dejaban en ellas guarniciones (abril).

Decimos el secreto, porque le habia en verdad, aunque no para don Juan y sus principales capitanes, en esta extraña conducta de los moros, antes tan pertinaces en la defensa de sus plazas. Y era que con motivo de haber sido en otro tiempo amigo el capitan Francisco de Molina de Fernando el Habaquí que acaudillaba los moros de aquellas tierras, obtenida la venia de don Juan de Austria, habia escrito aquel al general moro diciéndole que holgaria mucho se viesen para tratar algunas cosas convenientes é interesantes á los dos campos. Comprendió el moro, que no era torpe de entendimiento, el significado de la misiva, accedió á lo de las vistas, que concertaron con las debidas precauciones por ambas partes, y se vieron y comieron juntos. Mientras comian y bebian los turcos de la escolta de Habaquí, tuvo ocasion el Molina de hablarle aparte, y recordándole su antiguo afecto y amistad le manifestó que el objeto de haber dado aquel paso era aconsejarle á fuer de antiguo amigo que volviera al servicio del rey y procurara la reduccion de los suyos, puesto que era una temeridad resistir á un monarca tan poderoso, y que él le prometia y aseguraba que seria bien recibido y tratado por S. M. así como los que con él se pusiesen llanamente en sus manos: que para llegar á este término deberia aconsejar á los moros dejaran las fortalezas del rio Almanzora como insostenibles y se recogiesen á la Alpujarra, donde despues podria mejor persuadirles la reduccion. Respondió el Habaquí, á quien no habia desagradado la propuesta, que en cuanto á las fortalezas él obraria de modo que S. M. entendiese el servicio que le hacia, y en cuanto á lo demás se veria con Aben Aboo y sus amigos y deudos, y avisaria lo que se determinara. El moro habia cumplido su palabra en la primera parte, y este era el secreto de hallar los cristianos las fortalezas abandonadas.

Puesto el negocio de la reduccion en este camino, y autorizado don Juan de Austria por el rey para que admitiese á los que llanamente y sin condiciones se presentaran, publicó un bando cuyos principales capítulos eran los siguientes:—Todos los moriscos, hombres y mujeres, de cualquier calidad y condicion que fuesen, que en el término de veinte dias pusieran sus personas en manos de S. M. ó de don Juan de Austria, tendrian merced de la vida, y se mandaria oir en justicia á los que probaran las violencias y opresiones que los habian provocado á levantarse:—Todos los de quince á cincuenta años que en dicho plazo se rindiesen, y trajeren además una escopeta ó ballesta, harian libres á dos de sus parientes mas allegados:—Los que quisieran reducirse, podian acudir al campo de don Juan de Austria ó del duque de Sessa en los lugares que mas cerca estuviesen:—Para ser conocidos desde léjos, llevarian cosida á la manga izquierda del vestido una cruz grande de paño ó lienzo de color:—Los que en dicho plazo no se redujesen, sufririan el rigor de la muerte sin piedad ni misericordia. De este bando se circularon traslados por todo el reino (2).

Las negociaciones que produjeron este edicto no habian sido aisladas; al contrario, eran continuacion de las que se habian entablado del campo del duque de Sessa, lo cual nos conduce á dar razon de lo que este habia hecho por la parte de la Alpujarra.

Menos activo y diligente el duque de Sessa que don Juan de Austria, habia tardado en salir de Granada cerca de dos meses (21 de febrero de 1570), y detenídose en el Padul mas de lo que conviniera, á fin de engrosar su ejército y reunir las mas provisiones que pudiese. Por su parte el nuevo rey de los moriscos Muley Abdallah Aben Aboo habia escrito al mufti de Constantinopla y al secretario del rey de Argel, representándoles la triste situacion en que se veian los desgraciados musulmanes de su reino, acometidos por dos fuertes ejércitos cristianos, y reclamaba de ellos con urgencia los auxilios que habian ofrecido á sus hermanos de España. La reclamacion de Aben Aboo, como las anteriores de Aben Humeya, no produjo sino buenas palabras así del turco como del argelino (3). La guerra por la parte de la Alpujarra y por la costa y la ajarquía de Málaga no se hacia con el vigor que por el rio Almanzora, por donde andaba don Juan de Austria. Y bien fuese por convencimiento, bien, como algun autor indica, porque se trataba ya de la liga de los príncipes cristianos contra el Gran Turco y se deseaba terminar la guerra de los moriscos para poner á don Juan de Austria al frente de la armada de la confederacion, ello es que se recurrió al sistema de reduccion que tanto se habia criticado en el marqués de Mondejar.

(1) «Don Juan de Austria me mandó á mí que hiciese recoger el trigo y cebada que tenian allí los moros, y que la villa fuese asolada y sembrada de sal.»—Mármol, Rebelion y castigo, libro VIII, cap. 5.

(2) Mármol inserta una copia del bando, el cual se conserva original en el archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 152.

(3) Algunas de estas cartas fueron á parar á manos de don Juan de Austria, que las hizo traducir. Su estilo conservaba todo el tinte y las formas orientales. La de Aben Aboo al de Constantinopla comenzaba: «Loores á Dios del siervo de Dios, que confia en él y se sustenta mediante su esfuerzo y poderío. El que guerrea en servicio de Dios, el gobernador de los creyentes, ensalzador de la ley, abatidor de los herejes descreidos y aniquilador de los ejércitos que ponen competencia con Dios, que es Muley Abdallah Aben Aboo, ensálcele Dios con ensalzamiento honroso, y hágale señor de notorio estado y señorío. Al que sustenta el alzamiento de Andalucía, á quien Dios ayude y haga victorioso... á nuestro amigo y especial querido nuestro, el señor grande, honrado, generoso, magnífico, adelantado, justo, limosnero y temeroso de Dios... etc.»

Biblioteca Nacional de España

A este fin se pusieron en juego las relaciones que algunos principales caudillos cristianos habian tenido antes con los capitanes moriscos, y en especial las de don Alonso de Granada Venegas y don Fernando de Barradas con el Habaquí, el general de los moriscos en la parte de Almería (1). Escribiéronle al efecto, y le hallaron dispuesto á entrar en tratos de reduccion. Por eso le fué mas fácil al capitan Francisco de Molina, de quien antes hablamos, conferenciar con el Habaquí, y acordar con él lo que arriba dejamos referido. Encargóse tambien al licenciado Castillo, que poseia bien el idioma arábigo, escribiese una larga carta en aquella lengua, figurando ser de algun alfaquí que se condolia de los trabajos y de la perdicion que esperaba á sus hermanos los moriscos, y les persuadia con abundancia de razones á que volvieran á la obediencia del rey de los cristianos, si querian evitar su total y completa ruina (2). Un espía llevó ejemplares de esta especie de proclama por los lugares de la Alpujarra, y los iba dejando donde pudieran ser hallados y leidos.

Pero al mismo tiempo se mandó por el rey y se encomendó al presidente Deza de Granada la ejecucion de otra medida, que no sin razon se miraba como muy peligrosa, y que con no poca fortuna se llevó á cabo sin empeorar el estado de la guerra y de las negociaciones para la reduccion, á saber, la de sacar del reino é internar en los pueblos de Andalucía y de Castilla á todos los moros de paz, esto es, á aquellos moriscos que no se habian alzado y permanecian en sus casas obedeciendo al rey. El lector juzgará de la justicia de tan dura determinacion en premio de la conducta de aquellos desgraciados, bien que se alegara para ella que daban avisos á los rebeldes, y que se hacia por su bien y seguridad. Hízose, pues, con los moros de paz (cuya sola denominacion parecia debiera servirles de salvaguardia) de la Vega, de la Alpujarra, de Ronda, de las sierras y rios de Almería, lo mismo que antes se habia hecho con los de Granada; y con sus familias y sus bienes muebles fueron arrancados de sus hogares, y trasladados al interior de Castilla.

Sin perjuicio de los tratos de reduccion, proseguian la guerra con éxito vario, don Juan de Austria por Terque, el rio Almería y los Padules de Andarax; el duque de Sessa por Ujíjar, Adra, Castil de Ferro y Berja (abril, 1570), no sin que aquellos influyeran en el ánimo del soldado, de manera que al duque se le desertaban cada dia, y á tal punto, que de los diez mil hombres que tenia en la Alpujarra solo vinieron á quedarle cuatro mil. Y como luego le escribiese don Juan que tenia necesidad de verle para tratar algunas cosas importantes al servicio del rey, juntáronse los dos generales cristianos, primeramente en el cortijo de Leandro, y despues en los Padules, andando de allí adelante el duque de Sessa incorporado á don Juan de Austria. Tampoco cesaron los tratos sobre la reduccion; antes bien don Alonso de Granada Venegas lo propuso por escrito al mismo Aben Aboo, el cual en respuesta á su carta, despues de exponer con no poca valentía que la culpa del alzamiento y de los males que se habian seguido no la tenian ni él ni los suyos, sino los agravios intolerables que los cristianos les habian hecho, concluia con decirle que se viese con el Habaquí, que era á quien tenia dada comision para aquellos negocios. En su virtud, acordaron reunirse los principales caudillos de ambas partes, con las seguridades convenientes, en el Fondon de Andarax.

Reunidos en efecto en el Fondon el Habaquí con sus principales capitanes (3) y los comisarios de don Juan de Austria (13 de mayo, 1570), expuso en tono arrogante el Habaquí que no era posible guardar las pragmáticas reales ni tolerar las injusticias que los habian provocado á la rebelion; que no se habia cumplido con ellos nada de lo que se les ofreció cuando se redujeron al marqués de Mondejar; que si con los moros de paz se hacia la injusticia de llevarlos á Castilla, habiendo sido leales, ¿qué podian esperar los rebeldes? Finalmente que don Juan de Austria nombrara personas de quienes pudieran fiarse que ampararan á los que fueran á reducirse, y que los aseguraran de no recibir daño; que volvieran los internados de Castilla y se les permitiera rescatar sus mujeres é hijos; que se les dejara vivir en el reino de Granada; que se les guardaran las antiguas provisiones; que hubiera un perdon general; que bajo estas condiciones ellos se reducirian todos, y entregarian los cristianos cautivos que tenian en su poder. Enviada esta relacion á don Juan de Austria, y congregado su consejo, se acordó responder: que ante todo trajesen poder de Aben Aboo, en cuyo nombre se habian de rendir, y con él presentasen un memorial de súplica, pidiendo solamente lo que sabian se les habria de otorgar. Para mas abreviar el negocio se encargó la redaccion del memorial al secretario mismo de don Juan de Austria, Juan de Soto (4), y llevado al Habaquí, dió este su conformidad, y prometió volver antes de ocho dias con los poderes de Aben Aboo.

El Habaquí cumplió fielmente su palabra, y el 19 (mayo) estaba ya otra vez en el Fondon de Andarax. Poco faltó para que la imprudencia de un capitan de caballos del duque de Sessa, llamado Pedro de Castro, diera al traste con la negociacion, con una insultante carta que dirigió al Habaquí, y que irritó sobremanera á todos los caudillos moros. Aplacados al fin, aunque con mucho trabajo, por los esfuerzos de los comisionados de don Juan de Austria, se concluyó el negocio de esta manera: Que el Habaquí, á nombre de Aben Aboo y de todos los capitanes moriscos se echaria á los piés de don Juan de Austria, rindiendo las armas y bandera y pidiéndole perdon; y que Su Alteza (que así le trataban á don Juan) los recibiria en nombre de S. M. y les daria seguro para que no fuesen molestados ni robados, y se les permitiria vivir con sus mujeres é hijos en el reino, excepto en la Alpujarra. Hecho este concierto, pasaron á los Padules, donde los esperaba don Juan en su tienda, rodeado de sus consejeros y capitanes. Llegó el Habaquí, se apeó de su caballo, y echóse á sus piés diciendo: «Otórguenos V. A. á nombre de S. M. perdon de nuestras culpas, que conocemos haber sido graves:» y quitándose la damasquina, se la dió á la mano, y dijo: «Estas armas y bandera rindo á S. M. en nombre de Aben Aboo y de todos los alzados cuyos poderes tengo.—Levantaos, le respondió don Juan de Austria con mucha dignidad, y tomad esa arma, y guardadla para servir con ella á S. M.»—Concluida esta solemne ceremonia con gran regocijo de todos, tratáronse algunos puntos concernientes al total arreglo de los negocios, y á 22 de mayo partió el Habaquí para la Alpujarra á dar cuenta de todo á Aben Aboo (5).

Con esto y con haber vuelto el Habaquí (25 de mayo) á Codbaa de Andarax (donde se habia trasladado don Juan de Austria) con el consentimiento de Aben Aboo y de todos los capitanes y soldados moriscos; con haber señalado don Juan los caudillos que en cada taha y distrito habian de recoger los que fuesen á entregarse, permitiéndoles vivir en los lugares llanos que ellos eligiesen, con tal que no fuese en la sierra; con haber embarcado el Habaquí para África los berberiscos y turcos auxiliares, y con las entradas y correrías que los capitanes cristianos hacian en diferentes partes del reino en busca y como á caza de los pocos que rehusaban acudir á reducirse, parecia que hubiera debido darse por concluida de todo punto la rebelion. Mas no fué así todavía. En primer lugar, el empeño del rey y del Consejo de despoblar el reino granadino de todos los moros de paz, ó sea de los no alzados, inclusos los de Ronda, produjo en los moriscos de aquella serranía un levantamiento y una guerra no menos feroz ni menos sangrienta que la de la Alpujarra, que entretuvo y consumió las fuerzas de don Antonio de Luna, de Arévalo de Zuazo, y posteriormente del duque de Arcos, á quien el rey encomendó la reduccion de aquellos serranos, gente de

(1) Jerónimo el Malech, que habia sido nombrado general en jefe de aquella tierra, habia muerto de enfermedad.

(2) Mármol copió esta larga carta, que titula: *Carta persuasoria*, en su Historia de la Rebelion de los Moriscos, lib. VIII, cap. 10.

(3) Eran estos, Fernando el Galip, hermano de Aben Aboo; Pedro de Mendoza, el Hosceni; Fernando el Gorri; un hijo de Jerónimo el Malech; Alonso de Velasco, el Granadino: y doce de los principales turcos auxiliares.

(4) Habia muerto el secretario Juan de Quiroga, y reemplazádole este Juan de Soto.

(5) Mármol, Rebelion. lib. IX, caps. 1.º y 2.º—Vander Hammen, Historia de don Juan de Austria, libro II.

Biblioteca Nacional de España

antiguo valerosa, feroz y bravía; guerra que acabó diseminándose por los altos de la sierra los pocos moriscos que pudieron escapar de la persecucion (1).

Por otra parte el reyezuelo Aben Aboo, ó alentado con un refuerzo de turcos y moros que á tal tiempo llegó en unas fustas berberiscas, ó envidioso de el Habaquí por haber este concluido el negocio de la paz, y quejoso de las pocas ventajas que le parecia haber procurado para su persona, ó por hacérsele duro renunciar al nombre y título de rey, comenzó á mostrarse arrepentido de lo capitulado, y so pretexto de que el Habaquí le habia faltado á la lealtad y atendido poco al bien público, mudó de parecer y rehusó la sumision. Noticioso de ello el Habaquí, ofreció á don Juan de Austria y al Consejo que él le haria cumplir lo prometido, ó le traeria atado á su campo. Con este propósito partió con alguna gente en busca del que acababa de ser su rey; mas como este supiese su intento, se apresuró á enviar contra él los moros de su guardia y los turcos que de nuevo le habian venido: sorprendiéronle en el lugar de Bérchul; pudo el Habaquí huir de la casa en que le cercaron, pero encontráronle luego y le cogieron entre unas peñas; lleváronsele á Aben Aboo, el cual le hizo ahogar secretamente y le enterró en un muladar, donde estuvo mas de treinta dias sin que se supiese su muerte. Tal fué el desgraciado fin del negociador de la paz de los moriscos.

Con tanta serenidad como abominable doblez y falsía, escribió despues de esto Aben Aboo á don Fernando de Barradas y á don Alonso de Granada Venegas, invitándolos á que fuesen á terminar con él, como con un amigo y hermano, la obra de la paz. Y como le preguntasen qué habia hecho del Habaquí, les respondió que le tenia preso por algunos dias, como á hombre que los habia engañado á todos, que á él le habia encubierto la verdad, y que no habia hecho sino para sí y para sus parientes y amigos; pero que consolaran á sus hijos, y les dijeran que estaba bueno, y que les daba su palabra de no tratarle mal y de soltarle de allí á pocos dias. Esto escribia el falaz moro cuando ya le tenia enterrado. Y al propio tiempo escribia tambien á los alcaides turcos de Argel, dándoles cuenta del suceso, y de haber preso y degollado al Habaquí por traidor que habia vendido los moriscos del reino á los cristianos, y les rogaba le enviaran con urgencia socorros.

Para cerciorarse de las intenciones de Aben Aboo y de lo que significaban sus misteriosas cartas, dispuso don Juan de Austria despachar á Hernan Valle de Palacios (30 de julio) para que se viese con Aben Aboo y tratara con él. Recibióle el moro aparentando cierta arrogante dignidad, sin levantarse de un estrado en que se sentaba, rodeado de mujerzuelas que le entretenian tocando la zambra. Despues de haber oido las razones con que el Palacios le exhortaba á someterse, le respondió: «Que Dios y el mundo sabian que los turcos y moros le habian elegido rey sin pretenderlo; que no se opondria á que se redujesen los que quisieran, pero que tuviera entendido don Juan de Austria que él habria de ser el último; que aun cuando quedase solo en la Alpujarra no se daria nunca á merced; que si la necesidad le apretase, se meteria en una cueva que tenia provista de agua y bastimentos para seis años, en cuyo tiempo no le faltaria una barca en que pasar á Berbería.» Con esta respuesta del contumaz y soberbio moro volvió el mensajero á don Juan de Austria, en ocasion que el rey, viendo la lentitud que habia en la reduccion, habia mandado que se formaran otra vez dos campos y se hiciera de nuevo la guerra, entrando con uno el comendador de Castilla en la Alpujarra, don Juan de Austria y el duque de Sessa con el otro por la parte de Guadix, los cuales se habian de ir á encontrar en medio de las sierras.

Todavía el artificioso moro intentó engañar á don Juan de Austria, que ya se hallaba en Guadix, con una carta que escribió á Juan Perez de Mescua (agosto) para que la presentara al príncipe, ofreciendo reducirse por intervencion suya, y convidándole á que se viese con él en Lanteyra para tratar de las paces. Pero descubierta por otra carta la falsía del astuto moro, se prosiguió en los preparativos para la nueva guerra con resolucion de emplear el mayor rigor contra los rebeldes pertinaces. Reunió pues el comendador mayor Requesens en Granada cuantas milicias, bagajes, vituallas y municiones pudo; partió para la Alpujarra (setiembre, 1570), distribuyó sus tropas, y ordenó una batida general. Hacíase la guerra á sangre y fuego; destruíanse los mijos, los panizos y todos los sembrados de los moros; degollábase á los hombres que se encontraban, y se cautivaba á las mujeres, que se repartian entre los capitanes y soldados. Tenian los moros el país horadado de cuevas ocultas entre las breñas y riscos, donde ellos se escondian. En estas cuevas eran oteados por las cuadrillas del comendador y cazados como alimañas en sus madrigueras. Cuando á fuerza de armas no podian rendirlos, arrojaban por la boca cantidad de haces de leña encendidos, para que ó el fuego los abrasara, ó los sofocara el humo. Así murieron muchos centenares de hombres, mujeres y niños (setiembre y octubre). Millares de moriscas, de viejos y de muchachos fueron cautivados en estas correrías; los soldados los vendian y se aprovechaban de su precio. De los moros que se cogian, los unos eran ahorcados, los otros, por ser ya tantos en número, sufrian la suerte de cautivos, y se vendian en los mercados, siendo su producto para los aprehensores. Y al mismo tiempo el comendador hacia construir multitud de fuertes para asegurar la tierra.

En esto el rey Felipe II habia dado ya órden á don Juan de Austria (28 de octubre), al presidente de Granada don Pedro de Deza, y al duque de Arcos que habia sometido á los sublevados de Ronda, para que, cada cual por su parte con toda la brevedad y diligencia posible, sacaran del reino de Granada é internaran en Castilla todos los moriscos, así los de paz como los nuevamente reducidos (2). Esta era su segunda órden, y su última resolucion sobre la materia. En su virtud y con acuerdo del Consejo dió don Juan de Austria las disposiciones oportunas para su ejecucion, mandó que se tomasen todos los pasos de las sierras, y ordenó que en un dia dado, el 1.° de noviembre, todos los moros del reino hubieran de estar recogidos en las iglesias de los lugares señalados, para llevarlos de allí en escuadras de á mil quinientos y con su escolta correspondiente á los puntos á que se los destinaba. Así se ejecutó, con órden y sin dificultad en algunas partes, con excesos y desórdenes en otras, con muertes y asesinatos en algunas, dando lugar en ciertos distritos los desmanes de los soldados y su codicia y maltratamiento á que no pocos se fugaran á lo mas áspero de las breñas ó huyeran á Berbería. Los que se internaban eran entregados por listas nominales á los alcaldes de los pueblos en que habian de residir. De esta manera quedó despoblado de moriscos el reino de Granada, despues de haber costado dos campañas sangrientas el subyugarlos y vencerlos (3).

Hecho esto, y dejando guarnecidos los fuertes de la Alpujarra, volvióse el comendador mayor á Granada, y lo mismo hizo don Juan de Austria desde Guadix con el duque de Sessa, siendo recibidos con las mayores demostraciones de júbilo por los tribunales, corporaciones y pueblo. Allí licenciaron y despidieron la gente de guerra de las ciudades, y ordenado lo conveniente para el reemplazo de los presidios durante el invierno y el de las cuadrillas que habian de perseguir á Aben Aboo y otros rebeldes, partió don Juan de Austria de la ciudad de Granada para la corte de S. M. (30 de noviembre). Siguióle á poco tiempo el comendador mayor de Castilla don

(1) En la relacion de los sucesos de esta guerra de Ronda se detuvo don Diego de Mendoza mas de lo que era de esperar de la brevedad con que trató los de la general de Granada. Puede verse su libro IV y tambien el IX y X de Mármol.

(2) Real cédula de Felipe II, de Madrid, á 28 de octubre de 1570.

(3) La distribucion que de ellos se hizo, fué la siguiente: los de Granada y su vega, valle de Lecrin, sierra de Bentomiz, ajarquía y hoya de Málaga, y serranías de Ronda y de Marbella, fueron repartidos por las provincias de Extremadura y Galicia; los de Guadix, Baza y rio de Almanzora, por la Mancha, Toledo y Castilla la Vieja, hasta el reino de Leon; los de Almería y su costa fueron llevados á Sevilla. Se acordó no destinar ningunos ni al reino de Murcia, ni á las cercanías de Valencia, por evitar el peligro del contacto y comunicacion con los moriscos naturales de aquellas tierras.—Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, lib. X, capítulo 6.



BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Luis de Requesens, mientras don Fernando Hurtado de Mendoza y el duque de Arcos acababan de exterminar los moriscos dispersos de Ronda y de la Alpujarra.

Réstanos dar cuenta del fin que tuvo el reyezuelo de montaña Aben Aboo, que todavía andaba por lo mas agrio de la sierra con cuatrocientos hombres que le habian quedado, guareciéndose ya en una ya en otra cueva entre Bérchul y Trevélez. Las personas de quienes mas confianza hacia eran su secretario Bernardino Abu Amer, y un famoso monfí llamado Gonzalo el Xeniz, y estos fueron precisamente los autores de su trágico fin, instigados por un platero, vecino de Granada, nombrado Francisco Barredo. Habia el platero comunicado su plan al duque de Arcos y al presidente y Consejo de Granada y logrado que le ayudasen en él. Mas como el moro que llevaba una carta del presidente para Gonzalo el Xeniz cayera en poder de los secuaces de Aben Aboo, por salvar la vida entregó á este la carta en que se revelaba el proyecto. Tomó entonces Aben Aboo una cuadrilla de sus escopeteros, y con ellos partió á media noche á sorprender al Xeniz que se hallaba en la cueva de Huzúm, entre Bérchul y Mecina de Bombarón. Entró en ella con solos dos hombres; enseñó los despachos al Xeniz; mostróse este indignado, diciendo que todo era calumnia y traicion; y cuando Aben Aboo salia á llamar á Abu Amer y á los suyos, detuviéronle á la puerta de la cueva seis hombres del Xeniz; llegó este entonces por detrás, y con la escopeta le dió en la cabeza tan fuerte golpe que le derribó al suelo, y allí le acabaron de matar. Dispersáronse con esto los escopeteros de Aben Aboo, y los mas se agregaron despues al Xeniz para gozar del indulto que á él le habia sido ofrecido (marzo, 1571).

Dispúsose conducir á Granada el cadáver del desdichado Aben Aboo, y para evitar la putrefaccion se le abrió y rellenó de sal. Entablillado despues por debajo del vestido y colocado derecho y como á caballo sobre una acémila, en términos que semejaba estar vivo, fué llevado á la ciudad, yendo á su derecha el platero Barredo, á su izquierda el Xeniz con la escopeta y el alfanje de Aben Aboo: detrás los moros reducidos con su ropa y bagajes, y á sus lados las cuadrillas de gente de guerra de aquellos presidios. Entraron por la ciudad haciendo salvas con sus arcabuces: el pueblo saludó con júbilo aquella procesion burlesca; el Xeniz hizo su acatamiento al duque y al presidente entregándoles las armas de Aben Aboo, y el cuerpo de este desgraciado fué arrastrado por las calles, descuartizado despues, y colocada la cabeza en una jaula de hierro, fué puesta sobre el arco de la puerta del Rastro que da salida al camino de las Alpujarras (1).

La tierra se fué poblando de cristianos, al principio con alguna dificultad, pero despues con el aliciente de las haciendas que el rey mandó distribuir y de los privilegios y franquicias que otorgó á los nuevos pobladores, ya no faltaban cristianos que apetecieran ir á morar en el territorio morisco.

Así acabó la guerra de los moriscos de Granada, últimos restos de la dominacion sarracena en aquel reino: guerra sangrienta y feroz, en que musulmanes y cristianos, todos cometian excesos y ejecutaban crueldades horribles, todos hicieron acciones de valor heróico: guerra desigual entre un pueblo de montaña, reducido al recinto estrecho de una provincia española, y el poder de un soberano que dominaba la mitad del mundo: guerra en que los esfuerzos individuales y los arranques de la desesperacion suplieron en el pueblo rebelado la falta de gobierno, de organizacion, de ejército y de leyes: guerra que creemos hubiera podido evitarse con alguna mas prudencia de parte del monarca y de los consejeros españoles, pero necesaria si se atiende al modo con que Felipe II se propuso establecer la unidad religiosa en el reino: guerra, en fin, en que el jóven don Juan de Austria hizo una gloriosa prueba de capitan valeroso y activo, entendido y prudente, y cuyo triunfo, bien que honroso, fué solamente como el anuncio de los laureles que mas en abundancia habia de recoger en otro mas ancho campo en que vamos á verle ahora.

(1) Pusiéronle un rótulo que decia:

*Esta es la cabeza*
*Del traidor de Abenabó.*
*Nadie la quite*
*So pena de muerte.*

Mendoza en el libro IV y último de la Guerra de Granada, y Mármol en el X de la Rebelion y castigo de los Moriscos, cap. 8, difieren en algunas circunstancias y pormenores de la muerte de Aben Aboo, pero están conformes en lo principal del suceso. Hemos seguido á Mármol, que en lo general suele estar mejor informado de estos incidentes, como persona que podia verlos por sí mismo.

## CAPÍTULO XIII

### Don Juan de Austria.—Lepanto

DE 1570 Á 1574

Planes del sultan Selim II sobre la isla de Chipre.—Resuelve su conquista.—Rompe la paz con Venecia.—Prepárase á la guerra la república: busca aliados y pide auxilio.—El papa y el rey de España.—Principio de la Liga.—Conferencias en Roma: capítulos.—Guerra de Chipre.—Generales y fuerzas turcas.—Generales y fuerzas venecianas.—Sitio y toma de Nicosia por los turcos.—Escuadra auxiliar de España: Juan Andrea Doria.—Escuadra pontificia: Marco Antonio Colonna.—Disidencias entre los aliados.—Retírase Andrea Doria.—Vuélvese la armada de los confederados.—Realízase la liga cristiana y se jura.—Célebre sitio de Famagusta por los turcos.—Defensa heróica de los venecianos—Se rinden.—Horribles é inauditas crueldades de Mustafá.—Generales de la armada y ejército de la Liga: Generalísimo, DON JUAN DE AUSTRIA.—Sale don Juan de Madrid: va á Barcelona, Génova, Nápoles y Messina.—Reunion de la armada de la Liga.—Número de naves y hombres.—Parte la armada á Levante.—Armada turca: Pertew-Bajá y Alí-Bajá.—Orden de las dos armadas.—Memorable batalla de Lepanto.—Pericia y denuedo de don Juan de Austria.—Muerte de Alí-Bajá—Triunfo glorioso de la Liga, y destruccion de la armada turca.—Retirada de los aliados.—Festejos en Venecia, Roma y Madrid.—Escaso fruto que se recogió de la victoria y sus causas.—Repone el turco su armada y vuelve sobre Candía.—Lentitud de los coligados, y motivos que la ocasionaban.—Muerte del papa Pio V.—Gregorio XIII.—Detencion de don Juan de Austria y sus quejas.—Hácese otra vez á la vela.—Campaña naval de 1572.—Retirada de los aliados.—Bochornosa paz de Venecia con Turquía.—Disuélvese la Liga.—Marcha don Juan de Austria á Berbería y reconquista á Túnez.—Vuelve á Italia.

Dejamos en el capítulo anterior á don Juan de Austria triunfante de los moriscos granadinos, y preparándose á buscar otros laureles con que ceñir su noble frente en otro campo mas extenso y en empresas mas dignas de su elevado ánimo y de su gran corazon. El que habia vencido á unos moros montaraces, aunque briosos y valientes, entre las breñas y riscos de una comarca de la Península española, iba á ser puesto á prueba lanzándole á los mares de Oriente y colocándole como general en jefe de la armada de tres naciones confederadas, frente á frente de las fuerzas marítimas del Gran Turco, que era entonces formidable y poderoso en las aguas, y desafiaba y traia alarmada toda la cristiandad. Menester es que reseñemos brevemente las causas que obligaron á las potencias cristianas que nombraremos luego á unirse y coligarse contra el imperio otomano, y la situacion respectiva en que se hallaban las fuerzas de los turcos y de los confederados cuando el hermano natural de Felipe II, jóven de veinticuatro años, fué llamado á desempeñar el primer papel en aquella solemne contienda.

La conquista de la fertilísima isla de Chipre, tributaria antes de los sultanes como sucesores del soldan de Egipto, y despues cedida á la república de Venecia por Catalina Cornaro, noble veneciana, viuda del rey Jacobo, habia sido el proyecto favorito del sultan Selim II que sucedió en el imperio á su padre Soliman, muerto en la guerra de Hungría en 1566. Desde antes de subir al trono, y cuando era solamente príncipe heredero, habia tenido ya este pensamiento. Criado este príncipe entre los placeres del serrallo, codicioso de oro, pero todavía mas apasionado del vino, por mas que lo prohibiera su ley, y llamado por esto «el bebedor, el ébrio,» acaso no era el menor aliciente para sus planes de conquista el verse poseedor del suelo que producia aquellos ricos y sabrosos vinos de Chipre á que era tan aficionado. No faltaba quien le representara la conquista de Chipre como la empresa mas ventajosa á los intereses de la Puerta Otomana, como la mas digna de un hijo

Biblioteca Nacional de España

del gran Soliman. Hablábale en este sentido su visir Mustafá, y bien que Mohammet-Bajá y el gran mufti, celosos de la privanza de Mustafá, intentaran persuadirle que debia atender con preferencia al socorro de los moriscos granadinos y enviar las naves del imperio á España, prevaleció en el ánimo de Selim el consejo que mas le habia halagado siempre, el de arrancar á Chipre del poder de Venecia. Esto explica por qué los turcos dejaron abandonados á los desgraciados moriscos de Granada, por qué, cuando el hermano de Aben Humeya y Fernando el Habaquí pasaron á Constantinopla (1569) á solicitar el socorro del Gran Señor no obtuvieron sino promesas y buenas palabras, por mas que el mufti y el visir Mohammet se esforzaran por inclinar al sultan á favorecerlos (1).

Quedó, pues, resuelta la conquista de Chipre. No importaba que el imperio otomano estuviera entonces en paz con Venecia. Para los musulmanes no habia tratado de paz legítimo si no era ventajoso á la generalidad de los muslimes. En el momento que la ruptura de una paz podia ser útil á los intereses del islamismo, aquella paz podia romperse legalmente. Todo país en que hubiera habido mezquitas y se hubieran convertido en iglesias cristianas debia volver al culto del islam. Con estas máximas nada mas fácil que tener siempre motivo de guerra. Además las rentas de Chipre habian sido aplicadas en otro tiempo por los soldanes de Egipto al entretenimiento de los santos lugares de la Meca y Medina: era menester que lo fueran ahora á la ereccion de la gran mezquita que se construia en Andrinópolis. El precio pues de la paz habia de ser la cesion de Chipre á la Puerta Otomana por la república de Venecia, y la intimacion que en este sentido fué á hacer un enviado del sultan al senado de la Señoría confirmó lo que habia estado avisando su bailío en Constantinopla (febrero de 1570).

El senado rechazó dignamente la injuriosa propuesta; el pueblo se irritó contra el emisario *(eschausch)*, que tuvo que salvarse saliendo por una puerta excusada; alegróse Selim de una repulsa que le ponia en la mano la ocasion de la guerra; Venecia se arrepintió, aunque tarde, de su imprudente confianza, y quiso reparar á fuerza de actividad su anterior descuido. Arbitró recursos, vendió propiedades y oficios, dióse prisa á equipar naves, nombró general de ellas á Jerónimo Zanne, procurador de San Marcos, dió el mando de las tropas de tierra á Sforza Pallavicino, puso la provision general de la armada á cargo de Antonio Canale y Jacobo Celsi, y en poco tiempo se hallaron equipadas ciento treinta y seis galeras, once galeazas, catorce naves y otras embarcaciones menores. Pero Venecia no era ya la antigua reina del Adriático: escasos eran sus recursos, pocas é indisciplinadas sus tropas, las plazas fuertes descuidadas y deterioradas, mal acondicionadas sus naves. Venecia volvió los ojos á las naciones cristianas en demanda de auxilio; pero en pocas halló calor y apoyo. Francia, su antigua aliada, combatida por los bandos interiores que ensangrentaba su suelo: Inglaterra, hecha protestante y nada interesada entonces en el triunfo ni en la prosperidad del catolicismo; Maximiliano de Austria, en tregua á la sazon con el turco; el rey don Sebastian de Portugal, con su reino infestado, y ocupado él en reparar sus costas: los Estados y príncipes de Italia, pequeños, pobres y divididos; los unos le contestaron con promesas para lo futuro, los otros, como Génova, Saboya, Florencia, Malta y Urbino, le suministraron tal cual galera y cortísimo número de soldados.

¿Qué le quedaba á Venecia de donde pudiese recibir una proteccion que algo pudiera valerle en el gran peligro que la amenazaba? Quedábanle Roma y España, dos potencias que no le estaban agradecidas. Sin embargo, ni el papa Pio V ni el rey Felipe II como príncipes católicos y como señores de Estados en Italia, podian ver con indiferencia el daño que del engrandecimiento de los infieles habia de seguirse á la religion en general y á sus propios particulares dominios. El papa no solamente se prestó á socorrer á la república con doce galeras armadas á su costa, de que nombró general á Marco Antonio Colonna, duque de Paliano y de Tagliacozzo, sino tambien á servir de medianero con el monarca español, á cuyo efecto le envió á monseñor Luis de Torres, clérigo de su cámara apostólica, y varon muy prudente y docto, con una larga carta y con el encargo especial de que viera de mover su real ánimo á que entrara en la liga con Su Santidad y con Venecia contra el amenazante poder de los otomanos (abril de 1570). Grandes eran las atenciones que á la sazon tenia Felipe II en Flandes, en Granada y en la costa de Africa. Pero se trataba de la causa de la religion, y el que habia protegido á Malta contra el poder de Soliman, no habia de desamparar á Chipre amenazada por las fuerzas de Selim. Así, aunque se reservó meditar mas detenidamente para resolverse á entrar ó no en la liga, desde luego prometió dar órden á Juan Andrea Doria, su almirante de Sicilia, para que con sus galeras navegase la vuelta de Corfú, y se uniese á las de Venecia y del papa.

No tardó el monarca español en resolverse en favor de la liga. El delegado pontificio le habia encontrado en Écija, caminando de Córdoba á Sevilla. El último dia de abril hizo su entrada solemne en Sevilla Felipe II, y el 16 de mayo nombró ya sus representantes en Roma á los cardenales Granvela y Pacheco, y á su embajador en aquella corte don Juan de Zúñiga, con plenos y amplísimos poderes para que, en union con el romano pontífice y los procuradores de la república de Venecia, trataran y estipularan en los términos mas convenientes una liga ó confederacion de las tres potencias contra los turcos y otros cualesquiera infieles enemigos de la cristiandad, prometiendo bajo su real palabra cumplir, guardar y observar todo lo que por dichos sus representantes se determinase, pactase y acordase, dándolo desde luego por aprobado, firme y valedero, en testimonio de lo cual expedia sus cartas signadas de su mano y selladas con su sello (2).

Habiendo el dux de Venecia Luis Mocénigo, y el senado de la Señoría otorgado iguales ó semejantes poderes á sus embajadores en Roma Miguel Suriano y Juan Soranzo, y nombrado por su parte el pontífice Pio V cinco cardenales para el mismo objeto, abriéronse las conferencias en la capital del orbe católico para formar la liga contra el turco.

Vióse desde luego lo difícil que era traer á comun acuerdo potencias que obraban impulsadas por diversos pareceres y fines. Las dificultades nacian principalmente de la república de Venecia, que en vez de pedir, puesto que era la mas directamente interesada y habia de ser la mas favorecida, aspiraba á imponer condiciones. Queria además Venecia que se concretara el objeto de la confederacion á quebrantar el poder del turco, y como quien dice, á libertar á Chipre; cosa en que no podian consentir los representantes de España, cuyos fines eran mas nobles y mas vastos, puesto que proponian que la liga no fuese temporal, sino perpetua; que no se limitara á combatir á los turcos, sino que se hiciera extensiva contra los moros y otros enemigos de la cristiandad, de quienes el rey católico tenia tanto ó mas que temer que de los otomanos. Suscitáronse dificultades tambien respecto á la persona á quien se habria de confiar el mando superior de todas las fuerzas de las naciones confederadas. Pretendia este derecho Venecia, como la nacion en cuyo favor se hacia la liga; pero reclamábanle los comisionados del rey católico, como el mas poderoso y como el que habia de concurrir con mas fuerzas á la lucha y con mas dinero á los gastos de la guerra. Proponian, pues, los españoles á don Juan de Austria, y contrade-

(1) Segun Hammer, Historia del Imperio Otomano, lib. XXXVI, el principal instigador de Selim para la conquista de Chipre fué un judío converso, originario de Portugal, llamado Juan Miguez, y que despues cuando volvió al judaismo tomó su antiguo nombre de Joseph Nassy, el cual habia logrado ganar el corazon del príncipe con obsequios de dinero, de perlas, y sobre todo de exquisitos vinos, haciéndole tomar aficion *á los ducados de Venecia y á los vinos de Chipre*, y que un dia entre los vapores de la embriaguez habia soltado el príncipe turco la halagüeña promesa de coronar á Joseph por rey de Chipre. Todo esto es muy posible, mas no creemos que la empresa tuviera este solo y tan liviano orígen.

(2) Copia del real despacho en latin, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tomo 36. Misceláneas del conde de Villaumbrosa. *In cujus fidem* (concluye el despacho) *mandavimus dari has nostras litteras nostra eadem manu subscriptas, et sigillo nostro signatas. Dat. in civitate nostra Hispali XVI. Maii anni* 1570. EGO REX.—*Antonius Perez.*—Locus sigilli.

Biblioteca Nacional de España

cianlo los venecianos. Aspiraban tambien aquellos á nombrar lugarteniente de su nacion, pero exponia el pontífice que creia conveniente á la dignidad de la Iglesia que al menos este cargo le tuviese un general de la Santa Sede. Los venecianos no querian obligarse á guardar la liga sino bajo la fe de su palabra; mas los españoles que fiaban poco en las palabras de quienes no tenian fama de ser escrupulosos guardadores de los tratados, que recordaban la historia de las alianzas de la república, y no tenian la mas favorable idea de la constancia de los de aquel Estado, insistian en que se ligaran todos con juramento, y so pena de incurrir en las censuras de la Iglesia.

En estas disidencias y altercados, naturales entre negociadores que no llevaban un mismo designio y un pensamiento comun, y que hubieran debido hacer augurar mal de una liga en tales principios cimentada, trascurrió bastante tiempo, trabajando sin cesar el pontífice para hacer venir á los contratantes al acuerdo que con tanto ahinco deseaba. Los esfuerzos asíduos del jefe de la cristiandad dieron al fin su fruto, y despues de mucha discusion y de vencidas no pocas dificultades, se pactó la Santa Liga ó Confederacion, bajo las siguientes principales capitulaciones:

Confederacion perpetua para resistir y aniquilar, no solo la fuerza de los turcos, sino tambien las de los moros de Argel, Túnez y Trípoli.

Las fuerzas de los coligados se habian de componer de doscientas galeras, cien naves, cincuenta mil infantes, españoles, italianos y tudescos, cuatro mil quinientos caballos ligeros, con la correspondiente artillería y provisiones.

Esta armada y ejército habian de estar aparejados y en órden en Levante para marzo, ó lo mas tarde abril del siguiente de 1571, y de la misma manera en los años consecutivos.

Su Santidad contribuiria con doce galeras bien provistas, y con tres mil infantes y doscientos setenta caballos ligeros.

El rey católico subvendria con tres partes de seis á los gastos de la guerra, con dos el dux y senado de Venecia, y aun suplirian en la misma proporcion la parte que restaba al pontífice, si no le fuese posible satisfacerla.

Cada nacion aprontaria los artículos y productos que mas en abundancia tuviere, indemnizándose del exceso con otros en equivalencia.

Si el rey católico fuese acometido de turcos ó moros en tiempo en que no estuviera reunido el ejército de la liga, el dux y la señoría de Venecia se obligaban á socorrerle con cincuenta galeras bien provistas y armadas, de la misma manera que S. M. habia auxiliado á Venecia en este año de 1570 con otras tantas. Lo mismo se estipulaba recíprocamente para todos los casos en que cualquiera de los Estados de la confederacion fuese invadido, y muy especialmente para las tierras del dominio de Su Santidad.

La administracion de la guerra se haria con parecer y deliberacion de los tres capitanes generales de la liga, dándose por bueno lo que dos de ellos aprobaren.

El general en jefe de las fuerzas de la liga seria el señor don Juan de Austria, y en su ausencia ó imposibilidad el que mandara las galeras del pontífice.

Se reservaba un lugar, por si quisiesen entrar en la confederacion, al emperador Maximiliano de Alemania y á los reyes de Francia y Portugal, debiendo el Santo Padre amonestar y exhortar á ello al emperador, al rey de Polonia y á otros reyes y príncipes cristianos.

La particion de todo lo que se conquistare se haria conforme á lo capitulado en la liga de 1537.

Todas las diferencias que pudieran suscitarse entre los confederados se remitirian al juicio de Su Santidad y de sus sucesores.

Ninguna de las partes ni por sí ni por otro medio podria tratar paces, treguas, ni otra concordia con el turco sin conocimiento y anuencia de los demás.

Si alguno faltare á este pacto, incurriria en pena de excomunion mayor *latæ sententiæ*, y en entredicho eclesiástico sus vasallos, tierras y señoríos, absolviendo el papa á sus súbditos del juramento de obediencia y fidelidad.

Tales fueron las bases de la famosa liga entre la Santa Sede, el rey de España y la república de Venecia contra el sultan de Turquía y contra los infieles enemigos del nombre cristiano (1).

Mientras esto se trataba en Roma, el sultan habia encomendado la empresa de Chipre á sus mas ardientes promovedores, Mustafá, y Pialí-Bajá, este como general de la armada, aquel como jefe de las fuerzas de tierra. Ciento sesenta galeras, é igual número de embarcaciones, entre fustas, galeotas, mahonas, caramurzalas y barcos de trasporte, con mas de cincuenta mil hombres de desembarco, fueron enviados por escuadras y con cortos intervalos á aquellos mares, aterrando las poblaciones de la isla con los desmanes que los soldados cometian do quiera que desembarcaban. Despues de algunas ventajas y de algunas pérdidas que mutuamente tuvieron las dos armadas enemigas, púsose Mustafá sobre Nicosia, la capital y el centro de la isla, y la plaza mejor fortificada, y lo hizo contra el dictámen de Pialí que opinaba por el sitio de Famagusta. Por creer tambien mas amenazada y en mas peligro esta plaza habia acudido á ella el gobernador de Nicosia, Astor Baglioni, dejando la defensa de la capital á cargo de Nicolás Dandolo, hombre de escasísima capacidad. No era mas perito el conde de Trípoli, Jacobo de Nores, que mandaba la artillería; el conde de Rocas, lugarteniente del gobernador, tampoco tenia mas experiencia militar, y los diez mil hombres de la guarnicion ni estaban bien armados ni eran gente hecha á las armas. Sentó Mustafá sus reales delante de Nicosia (25 de julio) con cerca de cien mil hombres, de ellos mas de cincuenta mil de tropas regulares. Los venecianos habian arrasado cuatro años antes la ciudadela, y convertido la ciudad en una plaza regular, protegida por once bastiones, para cuyas obras habian demolido ochenta iglesias, y el gran convento en que descansaban las cenizas de los reyes de Jerusalen, los Lusignan, los príncipes y princesas de Galilea y de Antioquía, los senescales, almirantes, condestables, y

(1) Una copia de estos capítulos, sacada de la Biblioteca del señor duque de Osuna, se ha insertado en el tomo 3.° de la Coleccion de Documentos inéditos de los señores Navarrete, Baranda y Salvá.

El señor Rosell, que ha escrito recientemente una excelente Memoria sobre el combate naval de Lepanto, Memoria premiada por la Real Academia de la Historia en el certámen de 1853, y cuyo mérito nos complacemos en reconocer, ha incurrido en este punto, á nuestro juicio, en una grave equivocacion. Todo lo que el señor Rosell dice de las dificultades que surgieron para la Liga y de los capítulos que al fin se acordaron, parece referirlo al año 1571, pues nada absolutamente habla de lo estipulado en 1570 (pueden verse los capítulos I y II de la Memoria). Así es que los dos documentos que cita en los apéndices, uno latino, sacado de la Biblioteca de la Academia de la Historia, otro castellano, copiado de la Crónica de Jerónimo Torres y Aguilera, ambos contienen la ratificacion que se hizo en mayo de 1571. Pero de ser dos actas distintas y de dos años diferentes las que el señor Rosell creyó una sola, certifican: 1.° las varias veces que en el documento por nosotros citado, se nombra *el presente año de* 1570, y *el siguiente de* 1571, como el en que habia de empezar á observarse la Liga: 2.° la diferente fecha que encabeza ambos documentos: el citado por nosotros comienza: «Jhs.—Invocando el nombre y auxilio del omnipotente Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Año de la Natividad de 1570, y el *quinto* del pontificado de nuestro Santísimo y Beatísimo Padre por la divina Providencia Papa Pio V...»—Y el del señor Rosell empieza: «Ante todas cosas invocando el nombre de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Spiritu Sancto, Amen. Año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de 1571, y *seis* del pontificado de nuestro muy Sancto Padre en Christo, por la divina Providencia Pio Papa Quinto...»

El ilustrado autor de la Memoria, que acaso se dejó guiar por Cabrera, á quien no sabemos cómo pudo escaparse, en su buen talento, el cotejo de estos documentos, quiso dar explicacion á este que á nosotros nos parece error con una idea que no hemos visto en otro, á saber; que no habiendo de tener efecto la Liga hasta el año siguiente (que segun él, habia de ser el 1572), se estipuló por separado otro convenio para que rigiese en el actual (esto es, en 1571), determinándose entre otras cosas, que en todo el mes de mayo se hallasen en Otranto ochenta galeras y veinte naves, que deberian unirse con la armada veneciana, no incluyéndose en aquel número las del pontífice, ni las de Saboya y Malta. De consiguiente, tenian que ser las españolas.

Mas no advirtió el señor Rosell, que habiéndose firmado la ratificacion de la Liga, segun el documento latino, en 25 de mayo, segun Torres Aguilera y Vander Hammen, en 29 de mayo, era muy difícil y casi imposible del todo, que *en el mes de mayo* hubieran de estar las ochenta galeras y veinte naves de España en Otranto. Es, pues, indudable para nosotros, que todo esto debe referirse al pacto de Liga hecho en 1570.

Biblioteca Nacional de España

chambelanes de Jerusalen y de Chipre, los condes y barones de Tiberiada, Sidon, Cesárea y Nicópolis, con muchos obispos, arzobispos y patriarcas.

No era posible que resistiera á ejército tan numeroso y aguerrido una ciudad, aunque fuerte, por tan inhábiles jefes y por gente tan bisoña defendida. Hicieron no obstante los nicosianos en su desesperacion algunos esfuerzos de valor, que llegaron á dar cuidado á Mustafá, hasta el punto de pedir cien hombres de refuerzo á cada galera, y el sitio se prolongó mas de siete semanas. Por último el 9 de setiembre, dia funestamente memorable para aquella infortunada ciudad, despues de batidos á un tiempo cuatro de los principales bastiones, fué entrada por asalto; los habitantes se echaban á los piés de los turcos implorando misericordia, pero los bárbaros no conocian la piedad, á todos los degollaban con rabioso frenesí, y las tropas de la plaza fueron igualmente acuchilladas. El proveedor Nicolás Dandolo pereció de la misma manera, víctima de su ineptitud y su ignorancia. Todos los horrores, todas las crueldades con que los vencedores suelen manchar su triunfo en una ciudad tomada por asalto, los ejecutaron los turcos en la infeliz Nicosia (1).

¿Qué habian hecho entre tanto la armada de los turcos y la de los confederados? Pialí habia andado cruzando con las galeras del imperio las aguas de Rodas; y el virey de Argel Uluch-Alí, ó segun otros le nombran, Uluch-Aalí, habia acudido con sus naves y sus corsarios, y logrado incorporarse á la armada turca despues de haber apresado cuatro galeras de Malta. En cuanto á la armada de los cristianos, las flotas de España y de Roma no se reunieron hasta el 31 de agosto á la de Venecia, que habia recorrido el Archipiélago, las Cícladas y Candía, procurándose refuerzos de hombres y de vituallas y tambien saqueando y cometiendo desmanes. En esa tardanza habia cabido alguna mas culpa al general pontificio Marco Antonio Colonna que el almirante español de Sicilia Juan Andrea Doria, pues al cabo este habia tenido necesidad de dejar provista la Goleta y asegurada la costa de África. Reunidas al fin, con gran contento de los venecianos, las tres escuadras en el puerto de la Suda, celebróse consejo de generales y capitanes (1.° de setiembre) para deliberar á qué punto convendria mas se dirigiese toda la armada. Opinaban unos que á libertar á Nicosia; otros proponian acometer alguna de las posesiones otomanas como el mejor medio para distraer á los invasores de Chipre.

Pero Andrea Doria, que habia heredado la prudencia y el valor, así como la pericia en las cosas de mar del príncipe su tio, sin oponerse al dictámen de encaminarse á Chipre como la resolucion mas digna, expuso que seria bien, antes de acometer una empresa arriesgada, reconocer el número, estado, condicion y calidad de las fuerzas y bajeles con que contaban para ello, y ver si estaban todos tan bien acondicionados como los que el rey don Felipe habia puesto á su cargo. Sobradamente penetraron los venecianos á dónde iba dirigida la observacion de Doria, mas no pudiendo negarse á hacer la muestra y reconocimiento que deseaba, por mas que anduvieron remisos, accedieron al fin á que se verificase, y se halló lo que Doria temia con razon, ó sabia ya acaso, no pudiendo menos de manifestar su admiracion de que con naves tan mal aparejadas y tan pobremente dotadas de chusma y de soldados, se hubiera atrevido la república á acometer una empresa de tal magnitud y de tanto peligro. Remedióse el mal en la parte que entonces era posible, y puestas por fin en órden de marcha las tres escuadras (17 de setiembre), navegaron al canal de Rodas, y cuando los vientos las habian obligado á guarecerse al abrigo de Puerto Vati y Calamiti, llególes la infausta nueva de la pérdida de Nicosia, con todos los horrores que los turcos habian ejecutado en muros, casas, defensores y habitantes (2).

Por mas que los venecianos procuraran disimular el sentimiento de una catástrofe que exclusivamente se habia debido á la negligencia de la Señoría y á la ineptitud de los jefes encargados de la defensa de la ciudad que acababan de perder, el genovés Doria, que ni se alucinaba ni gustaba de que se dejaran alucinar de apariencias, provocó otro consejo general (23 de setiembre) para sondear la opinion de cada uno respecto á la resolucion que en caso tan grave se deberia adoptar. Proponian unos dirigirse á Negroponto, otros á la Morea, y en discursos y pareceres diversos se consumió el tiempo sin poder venir á conformidad, y se disolvió la junta sin resolverse nada. Disgustado el general de la armada española con tales disidencias y tal desórden, y alegando no haberse comprometido á permanecer en aquellos mares sino por término de un mes, y tener que atender á las costas de Sicilia, de donde le separaba tan gran distancia, anunció su determinacion de retirarse, y fueron menester todos los esfuerzos de los generales de Venecia y del pontífice para que accediera á quedarse hasta terminado el setiembre. Mas como luego el general pontificio se atreviera á preguntarle con cierta presuncion y arrogancia propia de su carácter, si mandándoselo él se quedaria, Doria le contestó con entereza, que para ser obedecido necesitaba darle testimonio de la autoridad con que procedia. De unas en otras palabras se fueron acalorando Colonna, Doria y César Dávalos, en términos que el asunto hubiera podido pasar muy adelante sin la prudencia de Juan Andrea que se retiró é hizo retirar á Dávalos. ¡Tan poca concordia reinaba entre los jefes de la confederacion!

No tardó, pues, en verificarse la separacion; mas no ya por culpa de Doria, aunque es verdad que la apetecia, sino de los mismos Colonna y Zanne, generales del papa y de la república, que sin comunicárselo á Doria se alejaron de Puerto Tristano con sus armadas, dejándole solo con su flota. Entonces él, considerándose libre, bien que no sin pedir todavía la venia á los otros dos generales, tomó la vuelta de Sicilia (5 de octubre, 1570), donde arribó sin detrimento de su gente ni menoscabo de sus naves. De esta retirada, de que quisieron los generales de Venecia y Roma hacerle un cargo, así como

(1) Tenemos á la vista para la sucinta relacion que vamos haciendo de estos sucesos las obras y documentos siguientes: Juan Sagredo, veneciano, *Memorie istoriche de Monarchi Ottomani:*—Parutta (Paolo) veneciano tambien, *Della guerra di Cipro:*—Uberto Foglieta, genovés, *De sacro fœdere in Selimum:*—Contarini (Juan Pedro), *Istoria delle cose successe dal principio della guerra mossa da Selim Ottomano á Venetiani:*—Contarini (Gaspard), *Del Gobierno de Venecia* (en latin):—Daru, francés, *Histoire de la republique de Venise:*—Graziani, toscano, *De Bello Cyprio:*—Caraccioli: *I Comentarii delle guerre*, etc.:—Hadschi-Chalfa, *Historia de las guerras marítimas de los otomanos:*—Hammer, aleman, *Historia del imperio otomano*, traduccion de Dochez, y los documentos de los archivos imperiales y reales, citados por este:—Brantome, francés, *Vida de Juan Andrea Doria:*—Vander Hammen, español, *Historia de don Juan de Austria:*—Herrera, español, *Guerra de Cipre y batalla naval de Lepanto:*—Torres y Aguilera, español, *Chronica y recopilacion de varios sucesos* etc.:—Cabrera, español, *Historia de Felipe II:*—Ossorio, español, *Joannis Austriaci Vita:*—Manuscritos de la Biblioteca Nacional:—Coleccion de documentos inéditos:—Manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la del Escorial, de la del duque de Osuna, y del archivo general de Simancas.

(2) Hé aquí el órden de marcha que llevaba, y la fuerza naval que constituia la armada cristiana de la expedicion de Chipre.

Marcos Querini, veneciano, iba de vanguardia con doce galeras.

Marco Antonio Colonna, general de Su Santidad, con otras doce.

Juan Andrea Doria, capitan general de S. M. C., con diez y seis.

Don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz y virey de Nápoles, español, con diez y nueve.

Don Juan de Cardona, virey de Sicilia, español, con diez.

Jerónimo Zanne, general de los venecianos, con treinta.

Sforza Pallavicino, veneciano, capitan general de tierra, con veinticinco.

Jacobo Celsi, proveedor de la armada veneciana, con veinte.

Antonio Canale, id., con diez y nueve.

Santos Trono, veneciano, en la retaguardia, con diez y seis.

Francisco Duodo, id., con doce.

Pedro Trono, id., con catorce naves y galeoncillos.

| | |
|---|---|
| Total de bajeles venecianos.. . . . . . . . . . . . . | 148 |
| De España.. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 45 |
| De Su Santidad.. . . . . . . . . . . . . . . . | 12 |
| Total general de buques. . . . . . . . . . . . . . | 205 |

En esta relacion no se cuentan los barcos de trasporte. El número de la gente de guerra no pasaba de quince mil hombres: de ellos mas de ocho mil eran venecianos; Doria llevaba tres mil españoles y dos mil italianos; los del pontífice no eran mas de cuatro mil. Hay que añadir los nobles y aventureros que iban voluntariamente.

Biblioteca Nacional de España

de su conducta en la expedicion, se justificó el almirante genovés ante el pontífice y ante todo el mundo (1).

Con la pérdida de Nicosia, y con la desmembracion de la armada de España, ni la isla se hallaba en disposicion de oponer una gran resistencia á los turcos, ni las escuadras del papa y de Venecia en la de emprender operacion alguna importante contra el poder naval de los otomanos. Así es que varias poblaciones de la isla se fueron rindiendo, y si Pialí no dió caza á las dos escuadras de Italia fué porque los vientos le obligaron á retroceder cuando marchaba á Candía, y viendo frustrado su designio y la cruda estacion del invierno encima, mudó de propósito y se fué á invernar á Constantinopla. Zanne se trasladó á Corfú, y Colonna dió la vuelta á Roma, donde llegó despues de no pocos azares con su pequeña flota lastimosamente deteriorada. Mustafá dejó algunas tropas al mando de Muzaffez-Bajá para guarnecer á Nicosia, y pasó á cercar á Famagusta, enviando á los de la ciudad para intimarles la rendicion en lugar de pliego la cabeza de Nicolás Dandolo. Aunque el general de la armada de Venecia logró introducir algun refuerzo en la plaza, las baterías que en una eminencia hizo colocar Mustafá anunciaban su resolucion de no abandonar el sitio aun en la inclemencia y rigor del invierno. Aquella fué una de las últimas disposiciones del general Zanne, porque poco satisfecha la república de su comportamiento como jefe de la armada, nombró en su lugar al proveedor Sebastian Veniero, y por lugarteniente suyo á Agustin Barbarigo, hombre que gozaba reputacion de prudente y cuerdo.

Así las cosas, y sabedor el pontífice Pio V de que los venecianos en su apurada situacion habian andado en tratos de paz con los turcos, hasta el punto de haber enviado á Constantinopla á Jacobo Razzagoni con ciertas proposiciones (en lo cual se veia bien cuán fundados iban los comisionados del rey de España en desconfiar de la constancia de aquellos republicos), envió á Venecia á Marco Antonio Colonna á fin de que inclinase al dux y al senado á la ratificacion definitiva de la Liga. Las concesiones que el papa les hizo de las gracias que habian solicitado, y la energía con que les habló el Colonna, junto con la mala acogida que halló en el sultan la embajada de Razzagoni, todo contribuyó á determinarlos á abrazar la confederacion en los términos que antes se habia convenido. Pio V, á cuyo constante empeño y actividad se debia principalmente este resultado, hizo comparecer en público consistorio (25 de mayo, 1571) á todos los contratantes (2), y leidas por el datario las capitulaciones de la Liga, juró el primero el pontífice su observancia puestas las manos en el pecho, é hicieron los demás el mismo juramento sobre el misal, á lo cual siguió una solemne misa y procesion en la iglesia de San Pedro (3).

Antes de esto, y sin duda tan pronto como el papa supo el consentimiento de Venecia, envió á España al cardenal Alejandrino, sobrino suyo, y uno de los cinco de las conferencias de Roma, el cual trajo á Felipe II la concesion apostólica del Excusado y Cruzada y la confirmacion del Subsidio. Este enviado llegó á Madrid el 14 de mayo, y despues de haberse aposentado en el convento de Atocha, hizo su entrada pública en la corte el 16, dia de la Ascension, con una pompa extraordinaria, acompañado del rey, de don Juan de Austria y de todo lo mas espléndido de la corte (4). Despues de haber hablado con el rey, y terminada su comision, pasó el legado pontificio á Portugal, donde halló en el rey don Sebastian las mismas dificultades que habia puesto en el año anterior para entrar en la Liga. No fueron mas felices las gestiones de Su Santidad con Maximiliano de Austria por medio del cardena Comendon; y tampoco alcanzaron mejor éxito las invitaciones hechas al rey de Francia; de modo que la Liga quedó concretada á sus primitivos signatarios.

Venecia fabricó y armó nuevas naves, con aquella rapidez en que ninguna nacion podia igualarla. Buscó arbitrios, vendió mas oficios y tierras, acudió á empréstitos, otorgó exenciones á los que se presentasen voluntariamente á servir en la guerra, concedió salvoconducto á los bandidos que se presentaran á ser galeotes ó soldados en la armada, y con los nuevos generales Veniero y Barbarigo enderezó su escuadra á Chipre á reforzar la que habia quedado en Corfú. Por su parte Selim habia reunido tambien una numerosa armada para enviarla igualmente á Chipre y ver de destruir la veneciana donde quiera que la hallase, y proteger á Mustafá que sitiaba á Famagusta. Despues de haber depuesto á Pialí del cargo de bajá por no haber destruido en la anterior campaña la armada de Venecia (5), nombró á Alí-Bajá general de la armada, y dió á Pertew-Bajá el mando del ejército de tierra, los cuales partieron uno tras otro de Constantinopla en direccion de Chipre, y uniéronseles las escuadras del virey de Alejandría, del de Argel, Uluch Alí, del bey de Negroponto, y tambien se les incorporó con las suyas Hassem, el hijo de Barbaroja, de quien antes tantas veces hemos tenido que hablar. Contábanse entre todas doscientas cincuenta velas, con las cuales se trasladaron á Candía.

Tuvo la armada turca algunos sucesos prósperos en la costa de Dalmacia, y prevalido de ellos Uluch Alí se atrevió á penetrar en el golfo de Venecia, apresó algunas galeras, entró á saco algunas poblaciones, llevó el terror y la consternacion á la capital misma, que creyó llegada la hora de la desolacion, y se disponia á hacer una resistencia desesperada. Pero el corsario argelino no quiso exponerse á ser encerrado en el golfo, y contento con haber puesto espanto á la capital de la república, dió la vuelta hácia el Cátaro, donde le esperaba Alí-Bajá, para encaminarse juntos á Corfú, y adquirir noticias de la armada de la Liga, y recibirlas tambien de Constantinopla.

Veamos ya lo que Mustafá adelantaba en el sitio de Famagusta, que no habia hecho sino entretener durante el invierno. Llegados los templados meses de abril y mayo (1571), y reunido un ejército cuya cifra no baja ningun historiador de ochenta mil hombres, con setenta y cuatro cañones, además de cuatro monstruosos basiliscos, comenzó á batir con furia los baluartes y torres de la plaza, y á abrir minas en varios puntos: todo lo cual hacia presagiar que la suerte de Famagusta no fuera menos desdichada que la de la infeliz Nicosia. Mandaba en ella como general Astor Baglioni; gobernaba la plaza y ciudadela Marco Antonio Bragadino; dirigia la artillería Juan Martinengo, que habia hecho su nombre ilustre en el sitio de Rodas por los nuevos medios de defensa que habia inventado. Las tropas de la guarnicion no pasaban de siete mil hombres, entre italianos y griegos. Ocho mil habitantes habian sido obligados á evacuar la ciudad para desembarazarla de bocas inútiles. Seis asaltos sufrieron los sitiados en dos meses y medio sin entibiarse su ardor. Los combates habian sido encarnizados y sangrientos. Cincuenta mil turcos habian quedado sepultados en sus fosos y entre las ruinas de sus muros: pero estos estaban allanados, agotados los mantenimientos, casi acabadas las municiones, los cuerpos exánimes

(1) El señor Rosell, en su Memoria sobre el combate naval de Lepanto, ha publicado la justificacion de Juan Andrea Doria (Apéndice V), copiada de un Códice de la Biblioteca Nacional, E. 52, folio 387, con lo cual quedan desvanecidos los cargos que en algunas historias italianas se leen contra esta conducta del jefe de la armada auxiliar española.

(2) Faltaba el cardenal Granvela, que se hallaba en Nápoles, nombrado virey en reemplazo de don Perafan de Ribera.

(3) Copia en latin del acta de ratificacion de la Liga, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, Misc. de Villaumbrosa, tomo 36.—Crónica de Torres y Aguilera.—Vander Hammen, Historia de don Juan de Austria, libro III, y los demás autores citados en la nota 1.ª de la página anterior.

(4) En el archivo de Simancas, Estado, legajo 153, hemos visto las minutas del despacho que se dió á don Fernando de Borja, comisionado para recibir al cardenal Alejandrino; y en Vander Hammen, libro III, puede verse el lujoso y magnífico ceremonial de su entrada en la corte.

(5) Fueron desgraciados los generales de la guerra de Chipre de 1570. Acabamos de decir cómo fué castigado el almirante turco por lo que dejó de hacer. El de Venecia Zanne, fué procesado tambien, y lleno de disgustos, murió á los dos años sin haberse podido justificar. Juan Andrea Doria fué censurado y calumniado, y tuvo que hacer una justificacion pública. El mas afortunado fué Colonna, el de Su Santidad, y eso que volvió á Roma con ménos de la mitad de su flota, y esa en deplorable estado.—Además, fué tambien decapitado en Constantinopla el bey de Chios, por su negligencia, y el de Rodas privado de llevar fanal en su nave.

Biblioteca Nacional de España

de fatiga, la ciudad presentaba el aspecto del hambre y la desolacion, y reunidos á peticion de los infelices ciudadanos y por órden de Baglioni los capitanes en consejo, se acordó, aun contra el dictámen de algunos, aceptar la capitulacion que ofrecia Mustafá. Las condiciones eran ventajosas; los sitiados podian salir libremente con seguro de sus vidas y haciendas, y se hacia la honra á los tres principales jefes de dejarles cinco cañones y quince caballos: los chipriotas serian embarcados á Candía en bajeles turcos. La capitulacion se firmó el 2 de agosto (1571): en los tres dias siguientes fué evacuada la ciudad, y el 5 le fueron entregadas á Mustafá las llaves de la plaza (1).

Habiendo manifestado el seraskier turco su deseo de conocer personalmente á los valerosos defensores de Famagusta, presentáronse una tarde en su tienda Bragadino, Baglioni, Martinengo y Quirini, marchando delante Bragadino, vestido de púrpura, bajo un quitasol encarnado. Recibiólos Mustafá amistosamente al parecer; mas luego mudó de aspecto y de tono, y reclamó entre otros rehenes al jóven Quirini: negóselos Bragadino con entereza y con palabras un tanto fuertes: irritóse Mustafá, y desatóse en injurias; Bragadino le contestó con dureza, tal vez con frases algo ofensivas, mostrándose inflexible en no consentir que se faltara á la capitulacion. Ciego con esto de cólera el bárbaro otomano, mandó degollar á todos los capitanes venecianos al tiempo que salian de su tienda. En cuanto á Bragadino..... la pluma se nos cae de las manos al querer trazar las horribles inhumanidades que con él ejecutó aquel hombre infernal..... Pero es menester hacerlo, siquiera se nos angustie y oprima el corazon, para que se vea cuán inmenso beneficio iban á hacer á la humanidad los que se coligaban en nombre de la religion para destruir el poder de aquellos bárbaros.

Primeramente le hizo mutilar orejas y narices. A los diez dias de esto, sentado y sujeto á un banco, atado al mástil de la galera del bey de Rodas, hizo que le zambulleran en el agua diferentes veces. Colgándole despues al cuello dos espuertas, le obligaba á acarrear tierra á los bastiones que se estaban reedificando. Cada vez que pasaba por delante del seraskier, tenia que humillar la cabeza hasta besar el suelo. Llevado por último á la plaza (17 de agosto), y amarrado al poste en que se azotaba á los esclavos (horroriza pensarlo), fué desollado vivo!!! El desdichado, en medio de tan acerbo tormento, recitaba con voz entera el salmo *Miserere*, hasta que entregó el espíritu al Dios que invocaba. No contento el feroz verdugo con tan horroroso suplicio é ignominiosa muerte, ordenó descuartizar el cuerpo de Bragadino, y clavar las cuatro partes á cuatro grandes baterías, que su piel rellena de heno fuera paseada por el campo y la ciudad, bajo el mismo quitasol encarnado que habia llevado la tarde que se presentó á Mustafá, y que su cabeza puesta en sal fuera clavada á la entena de una galera. Finalmente, dispuso aquel monstruo que esta cabeza, junto con las de Baglioni, Martinengo y Quirini, fueran custodiadas en una caja y llevadas y presentadas al sultan..... No sabemos cómo hemos tenido aliento para consignar actos de tan abominable crueldad y de tan refinada fiereza (2).

Con la toma de Famagusta quedaron los turcos dueños de Chipre. El papa Pio V, celoso é incansable promovedor de la Liga, tuvo pronto dispuesto su pequeño ejército y su flota, y no cesó de instar á Felipe II y excitarle á que obrara con mas eficacia y rapidez que hasta entonces. Don Juan de Austria, nombrado generalísimo de la Liga, se hallaba en Madrid, como anunciamos en el anterior capítulo, desde el principio del año 1571, despues de haber subyugado los moriscos de la Alpujarra. Habiendo de acompañarle á Italia sus sobrinos los príncipes de Bohemia, Rodulfo y Ernesto, se difirió su viaje hasta el 6 de junio. Aquel dia, despues de recibidas instrucciones del rey su hermano, se despidió de él, y partió derecho á Guadalajara, Zaragoza y Barcelona, con su juvenil y fogosa imaginacion llena de pensamientos de gloria, aguijándole la esperanza de los triunfos que habian de acreditarle de digno hijo del gran emperador Cárlos V, y con la confianza de engrandecer con su valor el poder y renombre de su hermano Felipe II.

En Barcelona, donde fué recibido y saludado con universal y extraordinario júbilo, le esperaban su secretario Juan de Soto y su lugarteniente del mar el comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens. Allí hizo que concurrieran don Alvaro de Bazan, general de las galeras de Nápoles, que se hallaba en Cartagena; don Sancho de Leiva, que lo era de las de España y estaba en Mallorca; Gil de Andrade y otros capitanes de mar, con todos los cuales conferenció sobre el objeto de la empresa. El 25 (junio) se le reunieron los príncipes sus sobrinos. Pasados algunos dias en preparar la expedicion, embarcáronse al fin en los primeros dias de julio los tercios de la infantería española al mando de don Lope de Figueroa y don Miguel de Moncada; hízolo despues don Sancho de Leiva con once galeras para ir corriendo y limpiando de corsarios las costas, y el mismo don Juan se hizo á la vela el 20, y arribó con próspero viendo el 26 á Génova, donde además del dux y del senado de la Señoría acudieron á felicitarle casi todos los príncipes de Italia. Envió desde allí avisos á Venecia y á Roma, despachó á Nápoles á don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, para que hiciese los aprestos convenientes por aquella parte; despidió á los príncipes de Bohemia que debian marchar á Milan, y con el príncipe de Parma Alejandro Farnesio se embarcó (5 de agosto) para Nápoles, donde fué recibido con general alegría el 9. Allí le entregó el cardenal Granvela por comision del papa con toda solemnidad el estandarte de la Liga, como á generalísimo de ella; aquel estandarte sagrado, en que al pié de un Crucifijo bordado de damasco azul se veian las armas del pontífice, las del rey católico y las de Venecia enlazadas con una cadena, símbolo de la Santa Liga, y pendientes de ella las de don Juan de Austria, el ejecutor del gran pensamiento de las naciones unidas. Detuvo el mal tiempo á don Juan en Nápoles hasta el 21, en que se dió á la vela, llegando felizmente el 25 á Mesina, punto de reunion de todas las fuerzas de los coligados. Los arcos triunfales, las columnas, inscripciones, colgaduras, músicas y salvas con que á su entrada fué saludado, y el inmenso concurso que henchia las calles de Mesina, demostraba el regocijo público y las esperanzas que se cifraban en el príncipe español. Aguardábanle allí ya Colonna y Veniero, con las flotas de Roma y de Venecia; y las galeras venecianas que faltaban, y las de Andrea Doria y el marqués de Santa Cruz, y las de Génova y Saboya, y las de Lomelin y Sauli, todas se hallaban incorporadas y reunidas el 5 de setiembre (3).

Entre grandes y pequeñas se contaban en aquella bahía mas de trescientas velas, y pasaban de ochenta mil las personas que habian de ocuparlas entre gente de pelea y de servicio. «Desde el imperio de Roma, dice oportunamente el autor de la Memoria citada, no habian sido aquellos mares teatro de espectáculo tan imponente; jamás habian pesado sobre sus ondas multitud tan copiosa de bajeles, encaminados á un solo fin, movidos por una sola voluntad, ni puestos en demanda mas acepta á los ojos de la justicia, ni de mayor incentivo á los ánimos de los hombres.» Ciento sesenta y cuatro vasos, los mejores y mejor equipados que jamás se habian visto, representaban allí en primer término el poder del rey de España.

(1) Parutta, Foglieta, Contarini, Gratiani, Vander Hammen, y los demás anteriormente citados, en sus respectivas obras.

(2) Foglieta, De sacro fœdere, pág. 253.—Contarini, pág. 31.—Sagredo, Memoire, pág. 393.—Calepio, Vera e fidelissima narrazione dell'espugnazione é defenzione di Famagusta.

Estos respetables restos de tan valientes capitanes fueron con el tiempo llevados á Venecia, y colocados en el panteon de los grandes hombres de la república en la iglesia de San Juan y San Pablo —Antonio Cicogna, Inscrizioni veneciane.

(3) Correspondencia de don Juan de Austria con don García de Toledo, sacada del archivo de la casa de Villafranca, é inserta en el tomo III de la Coleccion de documentos inéditos.

En una de estas cartas, fecha 30 de agosto en Mesina, le decia don Juan de su propio puño á don García: «Quiero añadir el mal recado en que vienen venecianos; otro peor, que es no traer ningun género de órden, antes cada galera tira por do le parece. Vea vm. qué gentil cosa para su solicitud en que combatamos.»—Esto justifica plenamente las quejas que el año anterior habia dado Juan Andrea Doria acerca del mal aparejo y del desórden de las naves venecianas.

Biblioteca Nacional de España

Seguian doce galeras y seis fragatas del pontífice, y por último ciento treinta y cuatro bajeles venecianos, poco menos mal armados y provistos que los de la expedicion de 1570. Hecha muestra general de todas las fuerzas y su competente distribucion, cuidando de interpolar con los venecianos algunas compañías de españoles, y estando ya para partir la armada, llegó otro legado de Su Santidad, monseñor Odescalco, portador de las gracias de cruzada á todos los aliados, con las mismas indulgencias concedidas en otro tiempo á los conquistadores de los Santos Lugares. Generales, capitanes y soldados, todos confesaron y comulgaron devotamente antes de dejar el puerto. El mal temporal los detuvo hasta el 16 de setiembre, dia en que se desplegaron al viento á la vista de un gentío innumerable tantas y tan vistosas velas y gallardetes de tan variados colores, y comenzó á surcar las ondas aquella multitud de embarcaciones que conducian tan ilustres príncipes y tan famosos capitanes. Aquella misma noche prosiguieron su rumbo desde la Fosa de San Juan, y el 26 se hallaba el generalísimo con su armada en Corfú, de donde partió el 28 para la isla de Cefalonia con doscientas ocho galeras y seis galeazas (1).

Sabíase que la armada turca, fuerte de doscientas galeras, se hallaba en el golfo de Lepanto. Habia don Juan de Austria convocado consejo de generales para deliberar dónde habrian de dirigirse, ya porque él tenia por política oir el parecer de todos, ya tambien porque así se lo habia prevenido el rey su hermano, temeroso acaso de que el ardor de su juventud le precipitara á una resolucion irreflexiva. No faltaron en el consejo quienes asustados ante el gran poder del turco y recordando el desastre de los Gelbes, propusieran empresas que denotaban su timidez. Pero prevaleció el dictámen mas digno de ánimos levantados, el de ir á buscar al enemigo y combatirlo, y excusado es decir que este fué el parecer, y esta la resolucion de don Juan de Austria.

El 30 de setiembre se hallaba la armada cristiana en la Gumenizza. El 3 de octubre volvió á levar anclas, y el 5 dió fondo en Cefalonia, donde por un bergantin de Candía que trajeron los descubridores se recibió la triste nueva de la rendicion de Famagusta, del desastroso fin de sus defensores y de las iniquidades horribles cometidas por Mustafá. Lo primero contristó á todos, y muy especialmente á los venecianos, y lo segundo encendió los corazones en cólera y en deseo de vengar tamañas monstruosidades. Antes de amanecer el 7 mandó don Juan dar las velas al viento, y en pocas horas se hallaron las escuadras á la altura de siete isletas llamadas por los griegos Equinadas, y hoy nombradas Curzolares, frente á la costa de Albania. Una galera de Juan Andrea Doria avisó haber descubierto al doblar el golfo las velas de la armada enemiga, y don Juan de Austria, sin aguardar á mas mandó enarbolar el estandarte de la Liga; y la vista de la sacrosanta enseña y el estampido de un cañonazo anunciaron al ejército cristiano la resolucion y la proximidad de la batalla.

Habíase reforzado la armada turca en Lepanto con naves, vituallas, artillería y soldados sacados de la Morea y de Modon, en términos que no bajaban de doscientas cuarenta galeras y multitud de galeotas, fustas y otros bajeles, y de ciento veinte mil sus hombres de guerra y de remo. Pertew-Bajá y Uluch-Alí, así como el virey de Alejandría y otros generales turcos, aconsejaban á Alí-Bajá que no empeñara el combate ni se aventurara á perder en una jornada las conquistas hechas en Chipre. Pero Alí, como general en jefe de toda la armada, desestimó su consejo como cobarde. Y era que un famoso corsario que disfrazado de pescador habia podido acercarse á reconocer las galeras cristianas, ó por alentar á los musulmanes, ó porque él no las viese todas, habia rebajado en mucho su número, y blasonaba el bajá de una victoria segura y casi infalible. Tambien los generales de don Juan, y entre ellos se cuenta á Andrea Doria, á Ascanio de la Corna, y al mismo Sebastian Veniero, se mostraban temerosos de entrar en la lid, y húbolos que calificándolo de temeridad avanzaron á decirle que convendria retirarse. *Señores*, les dijo entonces el hijo de Cárlos V, *ya no es hora de aconsejar, sino de combatir*. Y prosiguió disponiendo el órden de la batalla. Y es que además del ardor de su sangre, aumentaba su confianza la noticia que le dieran de haberse desmembrado de la armada turca Uluch-Alí el Argelino. Ambos jefes iban engañados y confiados; ambos contaban con el triunfo; ambos ansiaban con igual ardor la pelea; una fuerza misteriosa parece que los impulsaba, y es que la Providencia lo dispone así cuando determina refrenar el ímpetu y humillar el orgullo de un pueblo, y desenlazar una crísis histórica por medio de una catástrofe sangrienta.

Corria don Juan de una en otra nave alentando á los cristianos. «Hijos, les decia con entero y sonoro acento á los españoles: á vencer hemos venido ó á morir, si Dios lo quiere. No deis lugar á que vuestro arrogante enemigo os pregunte con soberbia impía: *¿Dónde está vuestro Dios?* Pelead con fe en su santo nombre, que muertos ó victoriosos gozareis la inmortalidad.» Y á los venecianos: «Hoy es dia de vengar afrentas: en las manos teneis el remedio de vuestros males: menead con brio y cólera las espadas.» Y el fuego de sus palabras inflamó de ardor bélico los corazones de todos los combatientes. Alí-Bajá, que marchaba confiado creyendo tener á la vista toda la armada cristiana, siendo así que la mayor parte de ella la encubrian á sus ojos las islas Curzolares, se quedó atónito cuando saliendo á alta mar descubrió todo su frente, y la multitud de velas y el órden admirable en que se extendian, y maldijo al fatal corsario que le habia engañado. Tambien don Juan comprendió haberse equivocado en cuanto al número de los bajeles enemigos, y que no era cierto que hubiera desertado Uluch-Alí; conoció el trance peligroso en que se habia metido, pero se acordó de quién era, fijó los ojos en un Crucifijo que siempre consigo llevaba, los levantó luego al cielo, puso su esperanza en Dios, y decidió combatir con el presentimiento de vencer.

La fe verdadera suele no quedar defraudada, y el cielo comenzó á mostrársele ostensiblemente propicio, puesto que el viento, hasta entonces contrario á la armada cristiana, se volvió contra las proas de las naves de los infieles, dificultando las operaciones de estos, favoreciendo las de los cristianos y fortificando sus espíritus. Hizo don Juan, entre otras cosas, cortar los espolones de todas las galeras, comenzando por la Real que él montaba, lo cual, segun despues se vió, fué una providencia muy saludable.

Marchaban como de vanguardia seis galeazas venecianas. El ala ó cuerno izquierdo, compuesto de unas sesenta galeras, iba á cargo del proveedor Barbarigo: mandaba el derecho Juan Andrea Doria llevando un número casi igual de velas: en el centro de la batalla, que constituian sesenta y tres galeras, marchaba en su Real el generalísimo don Juan de Austria, llevando á sus dos lados á los dos generales de Roma y Venecia, Colonna y Veniero, y á la popa al comendador de Castilla Requesens, su lugarteniente. Constituian la retaguardia ó escuadra de socorro treinta y cinco galeras al mando de don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz. La armada turca, mas numerosa que la cristiana, formaba una media luna, dividida tambien en tres cuerpos. Mandaba el de la derecha el virey de Alejandría, Mehemet Siroko, con cincuenta y cinco galeras: el ala izquierda Uluch-Alí el de Argel, con noventa y tres; iban con noventa y seis en el centro ó batalla los dos bajaes Pertew y Alí, con su correspondiente cuerpo de socorro á retaguardia. De modo que correspondian frente á frente y cuerno á cuerno, y el estandarte del gran turco tremolaba á la faz del estandarte sagrado de la Liga (2).

(1) Carta de don Juan de Austria á don García de Toledo, de Corfú, á 28 de setiembre.—Documentos inéditos, t. III, p. 27.

Contarini y Torres Aguilera dieron una relacion nominal de todas las galeras y de los capitanes que las mandaban, así como del órden de marcha que llevaron. El señor Rosell la ha puesto entre los apéndices de su Memoria.—Se halla la relacion de la gente de guerra en el tomo III de la Coleccion de Documentos inéditos, pág. 204 y siguientes.

(2) Foglietta, Parutta, Contarini, Torres Aguilera, Arroyo, Serviá, y otros que han descrito la batalla.—Ferrante Caraccioli, conde de Biccari, que con su galera iba al lado de la de Quirini, da curiosos pormenores sobre la disposicion y suceso de la batalla en su obra: *I comentarii delle guerre fatte con Turchi*.—En la Memoria de Rosell, Apénd. VIII y IX, se inserta la relacion nominal de las galeras y capitanes de ambas armadas.

Biblioteca Nacional de España

Habia amainado el viento, las olas del golfo quedaron tranquilas, y el sol brillaba en un cielo azulado y puro, como si Dios hubiera querido que ningun elemento turbara la lucha de los hombres, que la naturaleza no pusiera obstáculo al combate que habia de decidir el triunfo de la cruz ó de la media luna. Si el reflejo que despedian las limpias armas, los resplandecientes escudos y bruñidos yelmos de los cristianos deslumbraba á los musulmanes, tambien herian los ojos de los coligados los dorados fanales, las inscripciones de oro y plata de los estandartes turcos, las estrellas, la luna, los alfanjes de dos filos que brillaban en los bajeles de los almirantes otomanos. Por todo el ámbito que abarcaba la vista no se divisaban sino banderas y gallardetes de variados colores. Los dos ejércitos navales se contemplaron un breve espacio con mutua admiracion. Interrumpió aquel imponente silencio el estampido de un cañonazo que disparó la galera de Alí, á que contestó con otro la Real de don Juan. A las primeras detonaciones de la artillería que anunciaron el combate siguió pronto el clamoreo y los alaridos con que los musulmanes acostumbran á comenzar las batallas.

Chocó primeramente el ala derecha de los turcos mandada por el virey de Alejandría con la izquierda de los cristianos que guiaba el proveedor Barbarigo. Los venecianos peleaban á rostro descubierto, con la saña, el brio y el encono de quienes combatian contra los verdugos de sus compatricios. Habíaselas el genovés Doria con el argelino Uluch-Alí, el cual apresó la capitana de Malta y pasó á cuchillo á todos sus defensores, á excepcion del prior y otros dos caballeros, que acribillados de heridas se salvaron por contarlos entre los muertos. Buscáronse con igual anhelo Alí-Bajá y don Juan de Austria, hasta el punto de chocar con terrible estruendo ambas galeras, pero haciendo la artillería y arcabucería de la Real de España estrago grande en la gente de la del turco. Hízose general el combate, y revolviéronse entre sí las galeras enemigas. Blanqueaba el mar con la espuma que formaba el hervor de las olas; el humo que brotaba de los cañones y arcabuces oscureció el horizonte, haciendo noche en medio del dia, y las chispas que en su choque despedian las espadas y escudos parecian relámpagos que salian de entre negras nubes. Cruzábanse en el aire las balas y las flechas. Tragábase el mar los leños, cayendo revueltos turcos y cristianos, abrazados como hermanos con el odio de enemigos. Al lado de una nave que engullian las olas, devoraba otras el voraz incendio. Sobre un bajel turco se veia enarbolada una bandera cristiana, y encontrábase una galera de Castilla guiada por un comandante turco. Peleábase cuerpo á cuerpo despues de rotas las espadas; todo era estrago y muerte; la sangre llegó á enrojecer el mar. «Nunca el Mediterráneo, dice con exactitud y elegancia el autor de la Memoria sobre Lepanto, vió en sus senos, ni volverá á presenciar el mundo conflicto tan obstinado, ni mortandad mas horrible, ni corazones de hombres tan animosos y encrudecidos.»

Con su jóven é incansable brazo meneaba don Juan de Austria sin cesar su acero, siempre en continuo peligro su persona: jóven parecia tambien en el pelear el anciano Sebastian Veniero: no desmentia Colonna en el combate el ilustre nombre de su familia: mostrábase Requesens digno lugarteniente de un príncipe tan valeroso como don Juan: el príncipe de Parma acreditaba que corria por sus venas la sangre de Cárlos V: no arredraban al de Urbino las heridas que recibia: Figueroa, Zapata, Carrillo, todos los capitanes de la Real trabajaban con menosprecio de la vida como hombres avezados á los combates: cuando la Real se veia apurada, porque tambien Alí y Pertew-Bajá peleaban como héroes con sus genízaros, acudia don Alvaro de Bazan como si moviera sus galeras un rayo, y acuchillaba musulmanes y lo arrasaba todo, embotándose las balas en su rodela y escudo, y se movia como un torbellino, sin que entibiara su fuego ver hundirse á su lado bajeles y caer sin vida capitanes. Cuando á Doria le tenia estrechado y en conflicto Uluch-Alí, allá arrancaba el marqués de Santa Cruz, dejando asegurada la Real, y rescatando la capitana de Malta daba desahogo al genovés, poniendo en afrentosa fuga al argelino.

Imposible es relatar las hazañas y proezas particulares de cada capitan y de cada soldado en esta lucha gigantesca, en que los genízaros, que se tenian por los mas briosos guerreros del mundo, hubieron de convencerse de que habia guerreros cristianos mas esforzados, mas audaces y mas temerarios que ellos. Mas no podemos dispensarnos de hacer especial mencion de un soldado de España, que postrado de fiebre en la galera *Marquesa* de Andrea Doria, pero sintiendo en su pecho otra fiebre mas ardiente, que era el fuego del valor y el afan de combatir, dejó el humilde lecho en que yacia, y pidió á su capitan le colocara en el punto del mayor peligro. En vano sus compañeros, en vano el capitan mismo intentaron convencerle de que estaba mas para curar que para exponer su cuerpo. El soldado insistió, el soldado peleó con gallardía, el soldado fué herido en los pechos y en la mano izquierda, mas no por eso quiso retirarse, porque era máxima de este soldado, que las heridas que se sacan de las batallas son estrellas que guian al cielo de la gloria. Y prosiguió el tenaz soldado, y no hubo medio de hacerle retirar á ponerse en cura, hasta que terminó el combate de su galera, en que murió el capitan, que lo era Francisco de San Pedro. El lector comprenderá por qué entre tantas otras insignes proezas como ilustraron este combate, mencionamos particularmente la de este soldado. Porque el lector habrá adivinado ya que este soldado era *Miguel de Cervantes*, ignorado del mundo entonces por las armas, asombro despues por las letras.

Mas ya es tiempo de que nos acerquemos al término de tan furiosa pelea, que por algun espacio habia estado dudosa. Ya los turcos habian sufrido una gran pérdida con haber caido al agua Pertew-Bajá, perseguido por don Juan de Cardona y entrada su galera por Paulo Jordan Urbino, teniendo el seraskier que ganar á nado una barquilla en que huir. Mas no dieron los cristianos el grito de *¡Victoria!* hasta que vieron á Alí-Bajá, despues de vigorosos y porfiados esfuerzos suyos y de los trescientos genízaros de su Real, caer sobre crujía herido de bala en la frente por un arcabucero de don Juan. Otro le cortó la cabeza, y la presentó al generalísimo de los cristianos, que con hidalga generosidad afeó y reprendió horrorizado la accion, y ordenó que semejante trofeo fuera arrojado al mar, si bien no pudo impedir que la cabeza del almirante turco fuera clavada y enseñada en la punta de una lanza (1). El grito de victoria de los cristianos resonaba por los aires y le llevaban los vientos hasta las playas. El último encuentro fué entre las galeras de Uluch-Alí y las de Andrea Doria; mas habiendo llegado don Juan, apresuróse á huir el virey de Argel con cuarenta bajeles que pudo salvar del universal destrozo, con tal precipitacion que ni el príncipe, ni Juan Andrea, ni don Alvaro de Bazan pudieron darle caza, bien que su gente pereció casi toda, ó tragada por las olas al saltar azoradamente á tierra, ó acuchillada entre las breñas por los venecianos.

Perdieron los turcos en este memorable combate doscientos veinticuatro bajeles; de ellos ciento treinta quedaron en poder de los cristianos; mas de noventa se sumieron en las aguas ó fueron reducidos á pavesas por el fuego; cuarenta

(1) De esta circunstancia de haber sido clavada en la punta de una pica la cabeza de Alí parece dudar el señor Rosell en su Memoria, fundado en que nada dicen los testigos del combate. Pero Caraccioli, que fué uno de ellos, lo expresa así en sus *Comentarii delle guerre fatte con Turchi*, pág. 39.

Hé aquí sus mismas palabras:

«Duró l'ardor della bataglia un hora e mezza, quando la galea del Basciá fú presa dalla Reale di don Giouanni; ove entrarono i soldati e ritrovarono Ali ferito d'un'archibugiata, il qual parlando italiano diceva: «andate á basso che vi sono denari,» e dicendo alcuni che quell'era il Basciá, un soldato bisogno spagnolo andó per occiderle, e gli per disviarlo e placarlo insiememente li dise: «piglia questa storta (la qual era di gran prezzo),» ma non gli giouarone le buone parole: perciò che colui senza compassione alcuna gli mozzò il capo, e subito si gittò á nuoto, portandolo á don Giouanni, con pensiero di portar alcuna cosa gratissima, dal quale con dispiacere gli fú risposto: «¿che vuoi ch'io faccia di cotesto capo? hor gettalo in mare;» con tutto ció per ispazio d'un hora stalte fisso in una punta di picca alla poppa. Il dispiacere che ebbe don Giouanni per la morte di costui (poichè gia essendo cautivo si doveva conservare) se acrebbe ancora intendendo da tuti christiani liberati dalla cattena la bontá e humanitá di tal uomo e principalmente verso i christiani.»



Biblioteca Nacional de España

solamente se salvaron: murieron en combate veinticinco mil turcos; quedaron cautivos cinco mil; tomáronles los coligados ciento diez y siete cañones gruesos y doscientos cincuenta de menor calibre: mas de doce mil cristianos que llevaban cautivos y como remeros los musulmanes vieron rotas sus cadenas y recobrada su preciosa libertad. Tambien los cristianos tuvieron pérdidas lamentables: murieron cerca de ocho mil valerosos guerreros y marinos; de ellos dos mil españoles, ochocientos del pontífice y los restantes venecianos (1). Quince solos bajeles se perdieron. En cambio los fanales de oro, las banderas de púrpura bordadas de oro y plata, las estrellas y la luna, las colas del bajá, fueron preciosos trofeos que recogieron de la batalla los aliados.

Tal fué en resúmen el famoso combate naval de Lepanto, el mas famoso de que se hace memoria en los anales de los pueblos, por el número de velas, por el esfuerzo y valor de los combatientes, por la destruccion tan completa de una armada tan formidable como la otomana. Los genízaros dejaron de ser invencibles, y la Sublime Puerta debió perder su supremacía en el Mediterráneo (2). Así hubiera sido si los vencedores hubieran sabido sacar todo el fruto de la victoria, y no hubieran obrado con el desacuerdo y la negligencia que luego veremos. Don Juan por lo menos significó su deseo de acometer alguna empresa que acabara de aterrar y amilanar á los turcos: pero tratado el asunto en consejo, como él acostumbraba, dividiéronse, como solian tambien, los pareceres, y aunque al fin se determinó sitiar la fortaleza de Santa Maura (la antigua Leucadia), ni siquiera hubo perseverancia para esto, y se mudó de propósito considerando la empresa los enviados á reconocer el fuerte como mas lenta y difícil que útil y provechosa. Solemnizaron, pues, los vencedores su triunfo con una festividad religiosa (14 de octubre), y se acordó en consejo que cada jefe de los aliados se retirara á invernar con su respectiva escuadra. Resolucion funesta, que equivalia á malograr el mas insigne de los triunfos, dando espacio á los enemigos para rehacerse, y no dejando siquiera donde hacer pié para lo que hubiera de emprenderse mas adelante. Distribuyóse, pues, la presa, segun lo pactado en la Liga, y comenzaron á dividirse las escuadras (24 de octubre), tomando la vuelta de Italia. Partió don Juan con la suya el 28 de Corfú, y el 31, despues de vencer recios temporales, se halló de regreso en Mesina, donde supondríamos, aunque las historias no nos lo dijeran, el entusiasmo y el júbilo y la magnificencia con que seria recibido y agasajado.

En Venecia se consagró una capilla particular de la iglesia de San Juan y San Pablo á perpetuar la memoria de la Santa Liga y el gloriosísimo triunfo de Lepanto. El cincel de Vittoria y el pincel de Tintoretto recuerdan todavía aquel gran suceso con obras de que puede envanecerse la antigua reina del Adriático; la fachada del arsenal se decoró con esculturas alusivas al mismo asunto, y el senado decretó que el 7 de octubre se solemnizara todos los años como fiesta religiosa y política.—En Roma hizo Marco Antonio Colonna una entrada semejante á las de los antiguos triunfadores, subió al Capitolio, consagró una columna de plata al altar de Nuestra Señora en la iglesia de Aracœli, y á él le fué erigida una estatua de mármol. El papa Pio V, el gran promovedor de la Liga, exclamó llorando de alegría y aplicando á don Juan de Austria las palabras del Evangelio: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes.*—En la corte de España, donde llegó la noticia por la embajada de Venecia antes que por don Lope de Figueroa, á quien don Juan habia despachado al efecto, produjo tambien unánime alborozo. Comunicósela al rey en el Escorial el caballero de su cámara don Pedro Manuel, en ocasion que S. M. rezaba las vísperas de Todos Santos en el coro bajo de la iglesia provisional (que ni el templo ni el coro principal estaban todavía concluidos), y continuó el rezo con impasible serenidad, sin alterarse ni demudarse, hasta que se acabaron las vísperas: luego mandó al prior Fr. Hernando de Ciudad-Real que estaba á su lado, que en accion de gracias por la nueva que acababa de recibir se cantara el *Te Deum* (3).

A pesar de tan justo entusiasmo, indicamos antes que la victoria, tan gloriosa y tan grande como fué, estuvo léjos de producir el fruto que hubiera sido de desear, ni aun el que se hubiera podido recoger. Los sucesos nos lo irán demostrando, y las causas se irán descubriendo.

Pasada la primera impresion de asombro y de consternacion que causó en Constantinopla el desastre de Lepanto, recobróse el sultan Selim, y merced á los consejos y á los esfuerzos del gran visir y del gran muftí no tardó en demostrar al mundo que los recursos de la Sublime Puerta no se habian agotado, ni enflaquecido tanto como podia pensarse su poderío. En el inmediato diciembre Uluch-Alí con las galeras que habia podido salvar, y con las que pudo recoger de los puertos del Archipiélago, juntó hasta ochenta y siete velas, con las cuales entró en Constantinopla, con lo cual disimuló algo la intensidad del descalabro. El sultan le nombró Kapudan-Bajá, ó gran almirante, y mudó su nombre de Uluch en el de Kilich, que quiere decir la Espada. Dedicáronse á la construccion de nuevos buques en los arsenales del imperio, y en un invierno se fabricaron ciento cincuenta galeras y ocho gabarras. Habiendo hecho observar el bajá al gran visir que era fácil construir bajeles, pero que no le parecia posible proporcionarse en tan poco tiempo quinientas áncoras y todos los demás útiles y material correspondiente: «Señor bajá, le contestó el visir Sokolli, el poder y los recursos de la Sublime Puerta son tales, que si fuera menester, les pondríamos jarcia de seda y velámen de damasco.» Kilich Alí se dobló hasta la tierra en señal de respeto y admiracion. Como el bailío de Venecia, que aun permanecia en Constantinopla, se presentara un dia al gran visir, «¿Venís á saber, le preguntó Sokolli, cómo está nuestro ánimo despues de la derrota? Pues sabed que hay una gran diferencia entre vuestra pérdida y la nuestra. A vosotros, arrancándoos un reino, os hemos arrancado un brazo; vosotros, destruyendo nuestra flota, nos habeis cortado la barba: el brazo no retoña, y la barba crece mas espesa.» Y no era baladronada del visir, porque en el mes de junio (1572) se lanzó al mar á caer sobre Candía la nueva armada turca compuesta de mas de doscientas velas.

¿Qué habian hecho entre tanto los confederados?—Por el te-

(1) Los principales capitanes que murieron fueron: don Bernardino de Cárdenas, su sobrino don Alonso, don Juan de Córdoba, Agustin de Hinojosa, don Juan de Miranda y don Juan Ponce de Leon.—De los venecianos, Agustin Barbarigo, Benito Lozano, Marino y Jerónimo Contarini, Marco Antonio Lando, Vicencio Quirini, Andrés y Jorge Barbarigo, y algunos otros: el gran bailío de Alemania, el conde de Briatico, napolitano, y otros muy valerosos, aunque de menos nombre.

(2) Son muchas las relaciones que hay y hemos visto de esta memorable batalla. Cotejadas las de los italianos Contarini, Foglietta, Caraccioli, Parutta, Diedo, Gratiani y otros, con las de los españoles Herrera, Torres y Aguilera, Serviá, Vander Hammen, Cabrera, con las manuscritas de la Biblioteca nacional, del archivo de Simancas, y de los de Villafranca y Osuna, é insertas en el tom. III de la Coleccion de Documentos inéditos, con la del mismo Hadschi-Chalfa, citado por Hammer en la Historia del Imperio Otomano, etc., todas convienen en lo esencial de los sucesos, y solo varian en cuanto á algunos incidentes y circunstancias accesorias, así como en las cifras de naves, soldados, bajas de cada ejército, etc., como acontece siempre en las relaciones de sucesos de esta naturaleza.

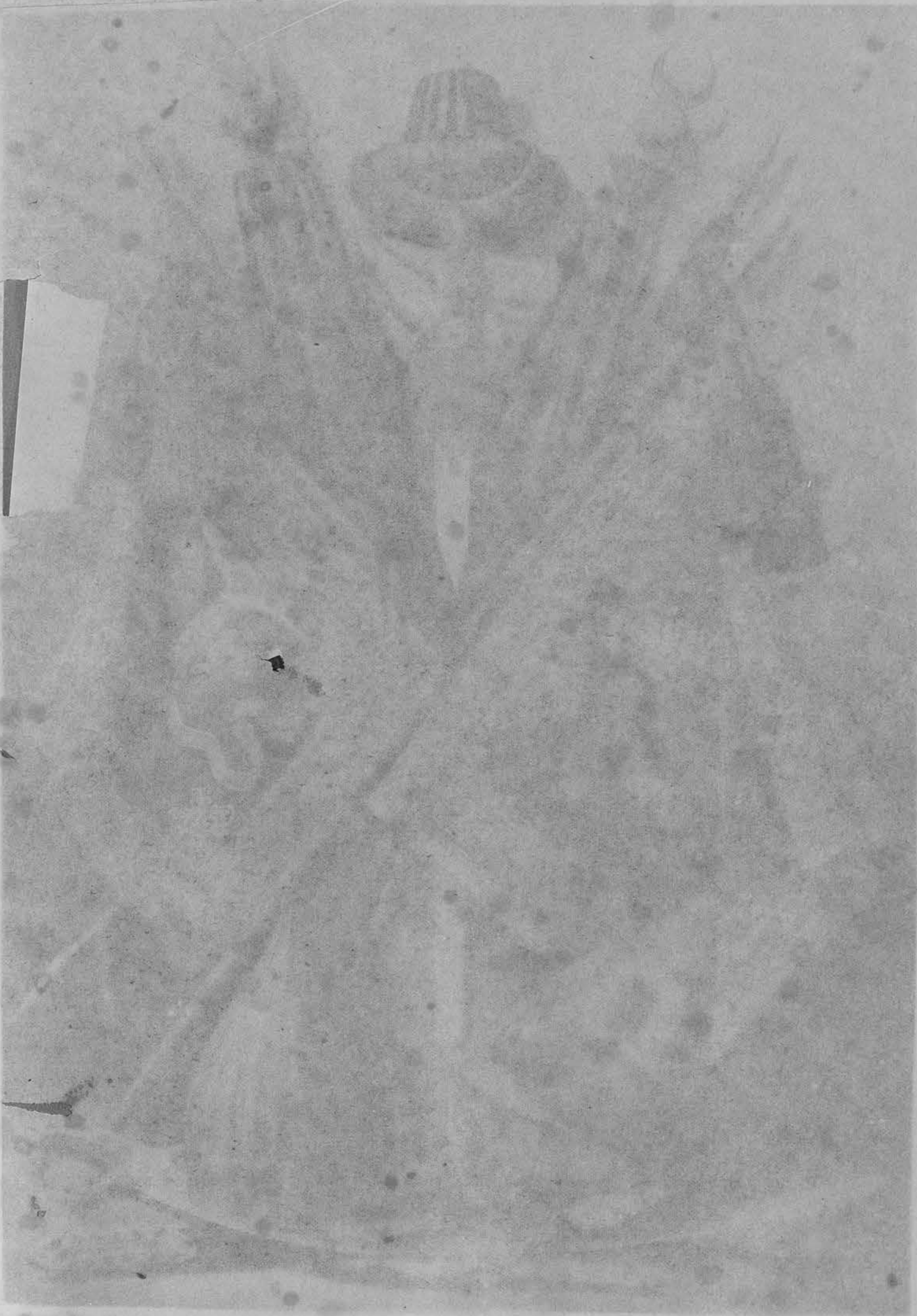
(3) Memorias del monje fray Juan de San Jerónimo.—Tom. III de la Coleccion de Documentos, pág. 256.

Son infinitos los monumentos y recuerdos que las letras y las artes han dedicado á celebrar la victoria de Lepanto y á ensalzar al afortunado príncipe que mandaba las fuerzas de la Liga. Entre los primeros podemos contar la *Austriada* de Juan Rufo, el Poema de Jerónimo Corte Real, el Canto XXIV de la *Araucana* de Ercilla, otro poema latino de don Antonio Agustin, otro de don Pedro Manrique, la Historia poética de Juan Puyol, una Descripcion de la Guerra y Batalla, por Ambrosio de Morales, varios Romances sobre la Liga y la Batalla, y otras muchas obras en prosa y verso; y sobre todo, el célebre canto de Fernando de Herrera:

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero...

Pertenecen á los segundos, el famoso cuadro del célebre Tiziano representando la victoria de la Liga que se halla en el Real Museo de esta corte, la medalla que se acuñó en memoria del combate, y existe en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional, los altares, mesas, estatuas, cuadros, etc., que se conservan en España, en Roma, en Venecia y en varias otras ciudades de Italia. Y todavía se enseñan en la Armería Real de esta corte, entre varios objetos de la batalla, el casco de Alí y las armas de don Juan de Austria

Biblioteca Nacional de España



1-Espada de D. Juan de Austria. 2.2.-Estandartes cristianos que figuraron en dicha batalla. 3.3.-Colas de caballo ó insigmas turcas. 4.-Casco de acero en forma de turbante: caftan ó túnica de brocado de plata y oro. 5.-Clic ó sable del almirante turco Ali Bajá. 6.-Casco perteneciente al mismo. 7.-Celada turca.

*(Todos estos objetos se conservan en la Armeria Real de Madrid.)*

Biblioteca Nacional de España

[illegible] murieron [illegible] veinticinco mil [illegible] cautivos cinco [illegible] los coligados [illegible] cañones gruesos y [illegible] cincuenta de [illegible] mas de doce mil cristianos que llevaban [illegible] remeros los [illegible] vieron rotas sus cadenas y recobraron su preciosa libertad. Tambien los cristianos tuvieron pérdidas lamentables: murieron cerca de ocho mil valerosos guerreros y marinos; de ellos dos mil españoles, ochocientos del pontífice y los restantes venecianos (1). Quince solos bajeles se perdieron. En cambio los fanales de oro, las banderas de púrpura bordadas de oro y plata, las estrellas y la luna [illegible] del bajá, fueron preciosos trofeos que recogieron de la batalla los aliados.

Tal fue en resumen el famoso combate naval de Lepanto, el mas [illegible] de que se hace memoria en los anales de los pueblos por el número de velas, por el esfuerzo y valor de los combatientes, por la destruccion tan completa de una armada tan [illegible] como la otomana. Los genizaros dejaron de ser [illegible], y la Sublime Puerta debió perder su supremacía en el Mediterráneo (2). Así hubiera sido si los vencedores hubieran sabido sacar todo el fruto de la victoria, y no hubieran obrado con el desacuerdo y [illegible] que luego veremos. Don Juan por lo menos significó su deseo de acometer alguna empresa que acabara de [illegible] y avasallar á los turcos: pero tratado el asunto en consejo, como el acostumbraba, dividiéronse, como solian tambien los pareceres, y aunque al fin se determinó sitiar la fortaleza de Santa Maura (la antigua Leucadia), [illegible] [illegible], dando [illegible] siquiera [illegible] de emprenderse mas [illegible] segun lo pactado en la Liga, y [illegible] á dividirse las escuadras (24 de octubre), tomando la vuelta de Italia. Partió don Juan con la suya el 28 de Corfú, y el 31, despues de vencer recios temporales, se halló de regreso en Mesina, donde supondríamos, aunque las historias no nos lo dijeran, el entusiasmo y el júbilo y la magnificencia con que seria recibido y agasajado.

En Venecia se consagró [illegible] particular de la iglesia de San Juan y San Pablo á perpetuar la memoria de la Santa Liga y el gloriosísimo [illegible]. El cincel de Vittoria y el pincel de Tintoretto [illegible] todavía aquel gran suceso con obras de que [illegible] la antigua reina del Adriático, la fachada [illegible] se decoró con esculturas alusivas al mismo [illegible] decretó que el 7 de octubre se solemnizase [illegible] fiesta religiosa y política.—En Roma [illegible] Colonna una entrada semejante á las de los [illegible], subió al Capitolio, consagró una columna [illegible] de Nuestra Señora en la iglesia de Araceli, [illegible] una estatua de mármol. El papa Pio V, [illegible] de la Liga, excla-

---

(1) Los principales capitanes [illegible] don Bernardino de Cárdenas, su sobrino don [illegible], Agustin de Hinojosa, don Juan de Miranda y [illegible] Leon.—De los venecianos, Agustin Barbarigo, [illegible] Jerónimo Contarini, Marco Antonio Lando, [illegible] Jorge Barbarigo, y algunos otros: el gran [illegible] Briatico, napolitano, y otros muy valerosos, [illegible]

(2) Son muchas las [illegible] de esta memorable batalla. Cotejadas las de [illegible] Foglietta, Caracioli, Parutta, Diedo, [illegible] españoles Herrera, Torres y Aguilera, [illegible] las manuscritas de la Biblioteca nacional, [illegible] los de Villafranca y Osuna, é insertas [illegible] de Documentos inéditos, con la del mismo [illegible] en la Historia del Imperio Otomano, [illegible] de los sucesos, y solo varían en cuanto [illegible] circunstancias accesorias, así como en las cifras de [illegible] ejército, etc., como acontece siempre en las [illegible] de esta naturaleza.

mó llorando de alegría y aplicando á don Juan de Austria las palabras del Evangelio: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes.*—En la corte de España, donde llegó la noticia por la embajada de Venecia antes que por don Lope de Figueroa, á quien don Juan habia despachado al efecto, produjo tambien unánime alborozo. Comunicósela al rey en el Escorial el caballero de su cámara don Pedro Manuel, en ocasion que S. M. rezaba las vísperas de Todos Santos en el coro bajo de la iglesia provisional (que ni el templo ni el coro principal estaban todavía concluidos), y continuó el rezo con impasible serenidad, sin alterarse ni demudarse, hasta que se acabaron las vísperas: luego mandó al prior Fr. Hernando de Ciudad-Real que estaba á su lado, que en accion de gracias por la nueva que acababa de recibir se cantara el *Te Deum* (3).

A pesar de tan justo entusiasmo, indicamos antes que la victoria, tan gloriosa y tan grande como fué, estuvo léjos de producir el fruto que hubiera sido de desear, ni aun el que se hubiera podido recoger. Los sucesos nos lo irán demostrando, y las causas se irán descubriendo.

Pasada la primera impresion de asombro y de consternacion que causó en Constantinopla el desastre de Lepanto, rec[illegible]se el sultan Selim, y merced á los consejos y á los esfuerzos del gran visir y del gran mufti no tardó en demostrar al mundo que los recursos de la Sublime Puerta no se habian agotado [illegible] su poderío. [illegible] galeras que ha[illegible] recoger de los puertos [illegible] siete velas, con las cuales [illegible] con lo cual disimuló algo la intensidad [illegible]. El sultan le nombró Kapudan-Bajá, ó gran [illegible] su nombre de Uluch en el de Kilich, que [illegible] espada. Dedicáronse á la construccion de nuevas [illegible] los arsenales del imperio, y en un invierno se [illegible] ciento cincuenta galeras y ocho gabarras. Habiendo [illegible] observar el bajá al gran-visir que era fácil construir bajeles, pero que no le parecia posible proporcionarse en tan poco tiempo quinientas áncoras y todos los demás útiles y material correspondiente: «Señor bajá, le contestó el visir Sokolli, el poder y los recursos de la Sublime Puerta son tales, que si fuera menester, los [illegible] jarcia de seda y velámen de damasco.» Kilich Alí se dobló hasta la tierra en señal de respeto y [illegible]. Como el bailío de Venecia, que aun permanecia en Constantinopla, se presentara un dia al gran visir: «¿Venís á saber, le preguntó Sokolli, cómo está nuestro ánimo despues de la derrota? Pues sabed que hay una gran diferencia entre vuestra pérdida y la nuestra. Á vosotros, [illegible] un reino, os hemos arrancado un brazo; vosotros, [illegible] nos habeis cortado la barba: el brazo no [illegible] y la barba crece mas espesa.» Y no era baladronada [illegible], porque en el mes de junio (1572) se lanzó al [illegible] la nueva armada turca compuesta de [illegible] doscientas velas.

¿[illegible] hecho entre tanto los confederados?—Por el te-

(3) [illegible] Jerónimo.—Tom. III de la [illegible]

[illegible] que las letras y las artes han [illegible] y á ensalzar al afortunado [illegible]. Entre los primeros podemos [illegible] Jerónimo Corte Real, el [illegible] poema latino de don [illegible] Historia poética de Juan [illegible], por Ambrosio de Morales, [illegible] otras muchas obras en prosa [illegible] Fernando de Herrera:

> [illegible], que en la llanura
> [illegible] al Trace fiero...

[illegible] á los [illegible] famoso cuadro del célebre Tiziano representando [illegible] victoria [illegible] que se halla en el Real Museo de esta corte, [illegible] que [illegible] del combate, y existe en el [illegible] Biblioteca Nacional, los altares, mesas, estatuas [illegible], que se [illegible] en España, en Roma, en Venecia y en varias [illegible] ciudades de [illegible] todavía se enseñan en la Armería Real de esta [illegible] varios [illegible] de la batalla, el casco de Alí y las armas de [illegible] de Austria.

Biblioteca Nacional de España




Montaner y Simon edit.

M. Pujadas lit.

TROFEO DE LEPANTO

1-Espada de D. Juan de Austria. 2.2.-Estandartes cristianos que figuraron en dicha batalla. 3.3.-Colas de caballo ó insignias turcas. 4.-Casco de acero en forma de turbante: caftan ó túnica de brocado de plata y oro. 5.-Clic ó sable del almirante turco Alí Bajá. 6.-Casco perteneciente al mismo. 7.-Celada turca.

*(Todos estos objetos se conservan en la Armeria Real de Madrid.)*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

nor de los capítulos de la Liga, todos los años debian estar sus escuadras en el mar en el mes de marzo, ó cuando mas tarde en el de abril, con un ejército igual por lo menos al que habian presentado en 1571; pero trascurria tiempo, y ni marchaban de acuerdo ni se movian. El papa Pio V, á pesar de sus muchos años, cada vez mas fervoroso en fomentar y estrechar la Liga, cuyos primeros frutos habian sido tan lisonjeros, no cesaba de trabajar por que perseveraran en ella y obraran con actividad los ya comprometidos, ni de instar nuevamente á los soberanos de Austria, de Francia, de Portugal, de Polonia y de Persia á que entraran en la confederacion. Pero fueron otra vez inútiles las excitaciones del virtuoso anciano. A pesar del triunfo de Lepanto, los unos le contestaron con evasivas, alguno con promesas, y los demás con buenas palabras. Retraíalos ó el temor del peligro propio, ó el de cooperar al excesivo engrandecimiento de la nacion española.

Venecia no dejaba de prepararse á otra lucha: nombró á Jacobo Soranzo en reemplazo del malogrado Agustin Barbarigo; y aun por complacer á don Juan de Austria y evitar las antiguas disensiones, accedió á dar á Jacobo Foscarini el mando en jefe que antes tuvo el irritable Sebastian Veniero. Tambien por parte de España se nombró lugarteniente de don Juan al duque de Sessa, en sustitucion del comendador de Castilla Requesens, que fué destinado al gobierno de Milan por fallecimiento del duque de Alburquerque. Mas luego se renovaron los anteriores desacuerdos sobre el punto á que deberia encaminarse la expedicion, mostrando empeño los venecianos por volver á Levante, teniendo los españoles por preferible la jornada á Berbería, opinando otros por dividir las fuerzas y acometer las dos empresas á un tiempo, y creyendo el pontífice que se podia ganar á Constantinopla y la Tierra Santa (1). Determinóse al fin lo que nunca debió dudarse, que era proseguir lo comenzado, y don Juan de Austria anhelaba la partida, ya por su natural ardor bélico halagado con el triunfo, ya porque el pontífice le hubiera prometido interponer su mediacion para que se le reconociera la soberanía del primer reino que conquistara, y los cristianos de la Albania y la Morea se le ofrecian por vasallos, incentivo grande para un jóven ávido de gloria, y aspiracion nada extraña en quien sin duda se sentia no menos digno que cualquiera otro de ceñir una diadema.

Sucedió en esto la muerte del santo papa Pio V (1.º de mayo, 1572), el ardiente promovedor y fomentador de la Liga. Y cuando Gregorio XIII (2) que le sucedió en la silla de San Pedro acosaba á la Liga y estimulaba á don Juan «con breves de fuego,» como este decia, y cuando los venecianos clamaban á voz en grito por que se moviese (3), entonces Felipe II ordenaba á su hermano don Juan de Austria que permaneciese quieto en Mesina, exponiéndole á interpretaciones nada favorables ni honrosas por parte de los venecianos, y teniendo que contentarse don Juan con dar á los coligados veintidos galeras con cuatro mil italianos y mil españoles. ¿Qué era lo que movia á Felipe II á obrar de esta manera, cuando antes habia mostrado su deseo de que don Juan prosiguiera lo mas brevemente posible la comenzada empresa hasta sacar todo el fruto que era de esperar de la primera victoria? ¿Eran solo las dificultades que se le suscitaban por parte de la Francia con relacion á la guerra de Flandes? ¿O eran tambien temores de que su hermano, remontando demasiado el vuelo, llegara á obtener alguna de las soberanías con que sus amigos, y hasta el mismo pontífice parece encendian su juvenil ambicion? Para nosotros es cierto que Felipe II no queria permitir que su hermano don Juan se remontase mas arriba de la esfera en que él le habia colocado. Felipe II habia prevenido á sus ministros en Italia que honrasen y sirviesen al señor don Juan, pero que no le trataran de *Alteza* ni de palabra ni por escrito: que el título de *Excelencia* era lo mas que podian darle, y les recomendaba no dijesen á nadie que habian recibido órden suya sobre esto. La misma prevencion se hizo á los embajadores de Alemania, de Francia y de Inglaterra (4). Y el que así se mostraba receloso del dictado de *Alteza* que daban á su hermano, es evidente que hacia lo posible por que no llegara á decorarse con el de *Majestad*.

Al fin el rey, que no podia negarse á las instancias del nuevo pontífice y del senado de Venecia, disipados por otra parte los temores de Francia, dió órden á don Juan para que partiese de Mesina á incorporarse en Corfú con la armada veneciana que ya andaba por los mares de Levante. Mas ya en esto era llegado el mes de julio (5), y hemos visto atrás como los turcos se habian anticipado. A fines de julio levaron anclas de Corfú las escuadras de la Liga, y hasta agosto no acabaron de reunirse las fuerzas dispersas de los confederados. El 7 se avistaron las dos armadas enemigas. Constaba la del turco de doscientas galeras, con las de los corsarios: la de la Liga no llegaba á ciento cincuenta, bien que las galeazas le daban una fuerza que equivalia á la de muchas naves turcas. No nos incumbe seguir los movimientos y maniobras de ambas armadas en los dos meses de agosto á octubre. Uluch Alí, siempre mañoso, y amaestrado ya mas por la experiencia, tomó por sistema rehuir un combate general, dividir, si podia, las fuerzas enemigas, y cuando nó retirarse, bien que siempre á boga pausada, ó esperar inmóvil cuando la posicion le favorecia. Dos veces se encontraron las dos armadas, delante de Cerigo y cerca del cabo Matapan, sin combate que diera resultado. Los turcos se retiraron lentamente sobre Modon y Navarino. Los aliados intentaron estorbar la reunion de las escuadras otomanas, que se verificó sin embargo. Los sitios y ataques que se emprendieron, primero sobre Modon, despues sobre Navarino, se abandonaron tambien como empresas ó difíciles ó poco provechosas. El 7 de octubre, aniversario de la célebre victoria de Lepanto, creyeron todos, y creyó el mismo don Juan que se iba á renovar una batalla y un triunfo igual ó superior á aquel. Pero una hábil retirada de Kilich Bajá eludió el combate, y solo quedó en poder de los cristianos la galera de un nieto de Barbaroja que apresó don Alvaro de Bazan, y que por ser tan hermosa fué llevada á Nápoles, y sirvió en la armada española con el nombre de *la Presa* (6).

Proponia don Juan forzar el puerto de Modon, en que se encerraba la armada turca, única manera á su juicio de poder sacar de esta segunda expedicion el fruto que se iba buscando. Pero el consejo desaprobaba esta idea; y disgustado y cansado don Juan de ver el poco acuerdo que reinaba entre los generales de la Liga, y convencido de que cada cual obraba por sus particulares designios y fines, atado además por el rey su hermano y sujeto al voto de los otros capitanes y no pudiendo obrar por su cuenta, determinó dar la vuelta á Italia (9 de octubre), y suspender las hostilidades hasta el año siguiente. En su virtud los venecianos pasaron á invernar á Corfú, la flota del pontífice á Roma, y don Juan volvió con su escuadra á Mesina, y desde allí á Nápoles. Tal fué la infructuosa expedicion de 1572, emprendida con indisculpable retraso, continuada con lentitud y malograda por las disidencias y desacuerdos. Nadie hubiera creido en octubre de 1571 que los vencedores de Lepanto habian de regresar así en octubre de 1572 (7).

(1) Carta de don Juan de Zúñiga á don Juan de Austria desde Roma. Biblioteca Nacional, Cod. G. 45.

(2) Antes cardenal de San Sixto, ó cardenal Buoncompagno.

(3) Cartas de don Juan de Austria á don Sancho de Leiva y al cardenal Granvela.—Biblioteca Nacional, Cod. G., 45, fol. 174 y 207.—En otra á don García de Toledo, á 5 de mayo, le decia: «Siento mucho ver que se nos va el tiempo este año en dilaciones como si estuviesen las cosas como el pasado.»—Archivo de la casa de Villafranca.

(4) Carta del secretario Zayas al duque de Alba.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 546.

(5) El 6 de julio arrancó don Juan de Mesina, con Marco Antonio Colonna, el proveedor veneciano Lorenzo y el comendador español Gil de Andrade. Don Juan se separó de ellos en el Faro, dirigiéndose á Palermo y los otros prosiguieron su viaje, enarbolando Colonna el estandarte de la Liga.

(6) Foglietta, lib. IV.—Sagredo, p. 405 á 409.—Gratiani, libro IV.—Parutta, tom. III.

(7) Dió don Juan de Austria una prueba de su magnánimo corazon y nobles sentimientos, restituyendo generosamente la libertad al hijo de Alí Bajá que los aliados habian hecho prisionero, dándole seguro para que fuese respetado en todas partes, y devolviendo á su hermana Fátima un magnífico y suntuoso presente que habia enviado al príncipe español con una carta, suplicándole la libertad del cautivo. Don Juan no habia olvidado el buen trato que los cautivos cristianos habian recibido de Alí

Biblioteca Nacional de España

Resueltos estaban sin embargo Felipe II, don Juan de Austria y el pontífice Gregorio á repetir la expedicion en 1573 con arreglo á lo estipulado en la Liga, y aun se habia acordado aumentar las galeras hasta el número de trescientas y los combatientes hasta el de sesenta mil, cuando llegó á su noticia que Venecia andaba negociando la paz con el turco. En efecto, aquella república mercantil, en cuyo provecho habian obrado hasta entonces sus generosos aliados, calculó, no diremos ahora si con error ó acierto, sobre sus intereses, creyó hallar ventajas en la paz, y no tuvo escrúpulo, como no le habia tenido otras veces, en faltar á sus mas solemnes compromisos. Contribuyó mucho á facilitar la negociacion el embajador francés en Constantinopla, Noailles, obispo de Aix, por segunda vez encargado de representar los intereses de su monarca cerca del sultan. El 7 de marzo (1573) se ajustó la paz entre la Puerta y la república, con condiciones tan desventajosas y humillantes para esta, que además de los trescientos mil ducados que por espacio de tres años se obligaba á pagar al Gran Señor, venia á dejarle y asegurarle sus conquistas. A juzgar por este tratado, se habria creido que los turcos habian ganado la batalla de Lepanto (1).

Felipe II recibió la noticia con su acostumbrada é imperturbable serenidad, diciendo que si la república obraba así por su interés, él habia obrado en bien de la cristiandad y de la misma república. No lo creia don Juan de Austria cuando se lo anunciaron: su noble corazon se resistia á admitir como verosímil semejante proceder. Pero tuvo que creerlo cuando se lo comunicaron por escrito los mismos venecianos. Entonces quitó de su galera real el estandarte de la Liga, y enarboló en su lugar el pabellon español.

Deshecha así la Liga con tan poca honra para sus quebrantadores, ¿qué se hacia, y en qué se empleaba la escuadra española? Era natural que se pensara en destinarla á la expedicion de Berbería, proyectada ya un año antes. «Que seria poca autoridad (decia don Juan de Austria al cardenal Granvela) á las cosas de S. M. haber juntado una armada tan gruesa con tantos gastos, y deshacerla sin sacar ningun fruto dello, tanto mas habiéndome S. M. mandado escribir diversas veces y mostrado particular voluntad y deseo de que se haga la empresa de Túnez y Biserta.» Y así se determinó, despues de proveer lo necesario á la defensa de las costas de Sicilia y de Nápoles, que por entonces parecian aseguradas segun las noticias que se tenian de la armada turca. Si se difirió hasta setiembre la expedicion, fué sin duda porque nuestra escuadra se encontraba, como escribia don Juan, *sin un solo real, y con muchos centenares de millares de ducados de deuda* (2). Al fin, con los escasos recursos que pudieron haberse, quedando Juan Andrea Doria con cuarenta y ocho galeras en Sicilia, y tan pronto como el temporal lo permitió, dejó don Juan las costas de Italia (1.° de octubre), y enderezó el rumbo á la Goleta con ciento cuatro galeras, bastante número de fragatas y naves, y veinte mil hombres de guerra, sin contar los aventureros y entretenidos.

Luego que arribó á la Goleta, sacó de allí dos mil quinientos veteranos españoles, «que hacian temblar la tierra con sus mosquetes,» dice un historiador, y poniendo en su lugar otros tantos bisoños, se encaminó á Túnez. No habia necesitado don Juan de tanto aparato, porque halló abiertas las puertas de la ciudad, y el alcaide de la Alcazaba, que dijo la tenia á nombre de Muley Hamet, le hizo entrega de ella. Halló don Juan en Túnez cuarenta y cuatro buenas piezas de artillería, con gran cantidad de municiones y de vituallas. No permitió que se hiciera esclavos á los habitantes; por el contrario, ofreciendo seguro, no solo á los que habian quedado en la ciudad, sino á los que habian huido de ella, muchos volvieron á darle obediencia en nombre del rey de España. Determinó don Juan se construyera un fuerte capaz de contener ocho mil hombres junto al Estanque, que protegiera á la Goleta, cuya obra encomendó al entendido Gabrio Cervelloni, con título de gobernador y capitan general. Dejó de guarnicion los ocho mil hombres, entre españoles é italianos, á cargo del maestre de campo Andrés de Salazar, y la isla al de don Pedro Zanoguera. Si es cierto que los secretarios Soto y Escobedo opinaban que don Juan podia y aun debia alzarse por rey de Túnez, lo es tambien que él se contentó con arrancarle á la tiranía de Uluch Alí, poniendo en su lugar á Muley Hamet, á quien encargó gobernara los moros en paz y justicia.

Para asegurar mas á Túnez, pasó á ocupar á Biserta, que se le entregó de su voluntad. Los turcos que la presidiaban fueron muertos por los mismos moros, y el general español puso por gobernador al mismo caudillo de estos, bien que con la precaucion de dejar en el castillo á don Francisco Dávila con trescientos soldados. Volvióse con esto á la Goleta (17 de octubre), donde cometió el error, extraño en el talento de don Juan (que de haber sido error veremos la prueba mas adelante), de dejar en el gobierno de aquella importante fortaleza á don Pedro Portocarrero. Logrado tan rápidamente y en tan breves dias el objeto de su expedicion, reembarcóse el jóven príncipe para Italia (24 de octubre), llegó á Palermo y de allí pasó á invernar á Nápoles, «donde la gentileza de la tierra y de las damas, dice un historiador español, agradaba á su edad (3).»

Tales fueron los resultados de la famosa Liga de 1570 contra el turco, solicitada por Venecia y rota por aquella república. Tales los de la memorable batalla naval de Lepanto, tan gloriosa para los coligados, y señaladamente para don Juan de Austria. El fruto que de ella se recogió no fué ni el que se debió ni el que se pudo. Las causas ya las hemos manifestado. Sin embargo, estamos léjos de creer que hubieran podido los aliados ir derechos á Constantinopla, como entonces deseaba el pontífice y despues han creido algunos historiadores. Otro tanto distamos de los que afirman que la victoria fué enteramente infructuosa. Lo cierto es que el historiador del imperio otomano, algunas veces citado por nosotros, despues del capítulo que dedica á la guerra de Chipre, á la Liga y á la batalla, comienza el siguiente con este epígrafe: *Época de la decadencia del poder otomano.*

---

Bajá, cuya muerte sintió, y quiso excederle en generosidad. Tales rasgos atraian á don Juan de Austria el respeto y estimacion hasta de sus mismos enemigos.

«Noble y virtuosa señora (decia don Juan en su carta de contestacion á Fátima). Dende la primera hora que fueron traydos á mi galera Mahamet Bey y Mahamut Bey sus hermanos, despues de haber vencido la batalla que dí al armada del Turco, conosciendo su nobleza de ánimo y buenas costumbres, considerando la miseria de la flaqueza humana, y quan subjeto es á mudanza el estado de los hombres, añadiendo el ver que aquellos nobles mancebos venian mas en el armada por regalo y compañía de su padre, que para ofendernos; puse en mi ánimo, no solamente de mandar que fuesen tratados como hombres nobles, pero de darles libertad cuando me paresciese ser la ocasion y tiempo para ello. Acrescentóse esta intencion en rescibiendo su carta tan llena de afliccion, y afliccion fraterna, y con tanta demostracion de desear la libertad de sus hermanos: y quando pensé poder imbiarselos ambos, con grandísimo descontentamiento mio llegó á Mahamet Bey el último fin de los trabajos, que es la muerte. Embio al presente en su libertad á Mahamut Bey y á todos los otros captivos que me ha pedido, como tambien embiara al defuncto si fuera vivo: y tenga, Señora, por cierto, que me ha sido desgusto particular no poderla satisfacer y contentar en parte de lo que deseaba, porque tengo en mucha estima la fama de su virtuosa nobleza. El presente que me embió dexé de rescibir, y lo huvo el mismo Mahamut Bey, no por no preciarle como cosa venida de su mano, sino porque la grandeza de mis antecesores no acostumbra rescibir dones de los necesitados de favor, sino darlos y hacerles gracias; y por tal, rescibirá de mi mano á su hermano, y á los que con él embio: siendo cierta que si en otra batalla se bolviese á captivar, ó otro de sus deudos, con la misma liberalidad se les dará libertad y se les procurará todo gusto y contentamiento. De Nápoles, á 13 de mayo de 1573.—A su servicio, don Juan.

(1) Relacion del bailío de la república Marco Antonio Bárbaro, Manuscritos de Rangoni, en la Biblioteca imperial y real, citada por Hammer en la Historia del Imperio Otomano.

(2) Carta de don Juan de Austria al cardenal Granvela, en el archivo de la casa de Villafranca, y en el tomo III de la Coleccion de Documentos inéditos, p. 126.

(3) Cabrera, Hist. de Felipe II, libro X, c. 11.—Relazione di Tunis é Biserte, MS. de Rangoni.

Trajo consigo don Juan de Austria á Muley Hamid, el hijo de aquel Muley Hazem, á quien Cárlos V habia restablecido en el trono de Túnez. El malvado Hamid, que habia hecho sacar los ojos á su padre, y pagado con ingratitud los servicios del emperador, negándose á satisfacer el tributo estipulado, vino ahora á implorar de don Juan su restablecimiento en la soberanía de Túnez, pero sus súplicas fueron tan inútiles como merecian serlo. Don Juan dió el vireinato á su hermano Muley Hamet, y á él le trajo consigo á Italia para que no perturbara á su hermano.

Biblioteca Nacional de España

# CAPÍTULO XIV

## FLANDES

### Don Luis de Requesens

DE 1574 Á 1576

Carácter y gobierno de Requesens.—Manda quitar de Amberes la estatua del duque de Alba.—Regocijo de los flamencos.—Desgraciada expedicion en socorro de Middelburg.—Dominan los orangistas toda la Zelanda.—Gran triunfo de los españoles contra Luis de Nassau.—Grave sedicion de las tropas españolas.—Págase á los amotinados, y vuelven á la obediencia.—Otro desastre de la armada española.—Proyectan los enemigos asesinar á Requesens, y los nuestros al príncipe de Orange.—Conducta de Felipe II en este negocio.—Célebre sitio de Leyden por los españoles.—Rompen los rebeldes los diques y sueltan las aguas.—La armada enemiga navegando sobre los campos y por entre las poblaciones.—Socorro de Leyden.—Los españoles peleando entre las aguas.—Amotínanse otra vez nuestras tropas.—Próspera campaña en Holanda.—Peligrosísima y temeraria expedicion á Zelanda.—Los españoles vadeando á pié los rios y los brazos de mar.—Zierickzée.—Heroismo inaudito de los capitanes y soldados de España.—Triunfos.—Conquistas en Zelanda.—Nuevos tumultos y sediciones de tropas.—Muerte del comendador Requesens.—Gobierno del Consejo de Estado.—Levantamiento general en Flandes contra los españoles.—Apurada situacion de estos, y su heroismo.—Teson lamentable de los amotinados.—Combate sangriento en las calles de Amberes.—Triunfo de los españoles: dominan la ciudad.—Don Juan de Austria es nombrado gobernador de Flandes.

La guerra de los Países Bajos continuaba consumiendo á España sus tesoros y sus hombres. Dejamos en el capítulo X de este libro á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, antiguo embajador en Roma, lugarteniente general de don Juan de Austria en el mar, acreditado de capitan valeroso y experto en la guerra contra los moriscos y en el combate naval de Lepanto, de prudente como gobernador del Estado de Milan, dejámosle, repetimos, en posesion del gobierno y vireinato de Flandes (fines de 1573), en reemplazo del duque de Alba, tan aborrecido de los flamencos.

El carácter templado, afable y benigno de Requesens, tan opuesto á la dura severidad del de Alba, hacia esperar que le atrajera las voluntades y adhesion de los de Flandes, tanto como su antecesor las habia enajenado. La primera alocucion á los Estados de las provincias, las arengas de los diputados de los cuatro miembros de Flandes y de los Estados de Brabante al comendador y las respuestas de este, lo hacian tambien esperar así (1). Procuró desde luego corregir y enfrenar en lo posible la licencia de los soldados, nacida principalmente del atraso de las pagas, que mas que á otros cuerpos se debian á los viejos tercios y á la caballería ligera de España. Entre las medidas del nuevo gobernador hubo dos de que muy especialmente se felicitaron los flamencos, el perdon general á los rebeldes ausentes con tal que volvieran á la obediencia de la Santa Sede y del rey, y el haber mandado quitar de Amberes la estatua del duque de Alba, que miraban como un ultraje y un insulto hecho al país. Esto último les causó un verdadero regocijo, así como lo primero fué considerado por algunos como indicio de temor ó de debilidad (2). Así fué que si bien muchos se acogieron al indulto implorando el perdon de sus extravíos, otros se envalentonaron mas con la indulgencia, y prosiguieron con mas ardor la comenzada lucha.

No fué afortunado Requesens en las primeras operaciones de la guerra. Dueños los orangistas, no solo de la isla de Walcheren, sino de toda Zelanda, á excepcion de Middelburg, su capital, y de dos pequeños castillos, harto apretados todos por los rebeldes, recibió aviso del coronel Mondragon del apuro en que se hallaba en Middelburg, que hacia dos años habia podido ir sosteniendo á costa de esfuerzos heróicos; pero reducida ya á menos de la mitad su gente, agotados todos los mantenimientos, devorados hasta los animales inmundos, y no teniendo cada soldado por todo sustento sino dos onzas de pan de linaza por dia, que tambien se acababa ya, era imposible resistir mas si inmediatamente no recibia socorro (enero, 1574). Activo y diligente el comendador mayor, aprestó con la mayor rapidez dos escuadras que desde Amberes fuesen al socorro de Middelburg por los dos brazos del Escalda, una al mando de Sancho Dávila, otra que habia de ir mas derechamente, compuesta de sesenta y dos navíos, al del maestre de campo Julian Romero, dándole por vice-almirante á Glimeu.

Inauguróse esta jornada naval bajo los mas siniestros auspicios, y concluyó desastrosamente. Al disparar un cañonazo de saludo el navío en que iba el capitan Bobadilla, y era uno de los mayores y mejor armados, se abrió de manera que se le tragaron todo las aguas, no pudiendo salvarse sino el capitan con muy pocos, y todos mal parados. Al encontrarse la armada con la de los enemigos, que siempre habia sido superior y mas numerosa, especialmente en bajeles pequeños, encallaron la mayor parte de los de España en los bajíos, aferrándolos y ofendiéndolos á mansalva la escuadra enemiga. Combatiendo Julian Romero esforzadamente en auxilio del vice-almirante Glimeu, que se hallaba así varado, abrióse tambien su navío y se fué á fondo, teniendo Romero que arrojarse al agua y llegar nadando hasta el dique de Bergen, donde se hallaba el comendador presenciando la catástrofe sin poder remediarla. «V. E. bien sabia, le dijo Romero al comendador, que yo no era marino, sino infante. Así no me entregue mas armadas, porque si ciento me diese, es de temer que las pierda todas.» El comendador le tranquilizó diciendo que no era culpa suya el infortunio, sino de la mala suerte, y que sus soldados habian peleado con tanto arrojo y valor como tantos millares de veces lo habian hecho (3).

Perdiéronse en esta expedicion nueve navíos armados, además de los que se sumergieron, y sin contar los que llevaban las vituallas. Murieron setecientos soldados walones y españoles, entre ellos el vice-almirante Glimeu y varios capitanes. Retiráronse las naves que quedaron hasta ponerse en salvo, se avisó á Sancho Dávila que diera la vuelta á Amberes, y se dió conocimiento del desastre al coronel Mondragon, facultándole para que, toda vez que se habia hecho imposible socorrer á Middelburg, pudiera capitular con el enemigo bajo las condiciones mas ventajosas que ser pudiese. En su virtud capituló el bravo y aguerrido coronel Mondragon la entrega de Middelburg bajo las siguientes bases: que él y sus soldados saldrian con armas y banderas, cajas, ropa y bagajes, pero sin deshacer las fortificaciones ni llevar la artillería, ni tampoco las mercancías, que eran las que constituian la riqueza de aquel pueblo; y los que lo contrario hiciesen, serian castigados á discrecion por el príncipe de Orange: que el dicho coronel Mondragon daba su fe y palabra de poner dentro de dos meses en manos del príncipe de Orange á Felipe de Marnix, conde de Santa Aldegundis, y á otros tres capitanes que estaban en poder de los españoles, y de no hacerlo, el mismo Mondragon se obligaba á ponerse á disposicion del de Orange: que los frailes, clérigos, comisarios y contadores saldrian con sus respectivos trajes, papeles y criados, y el príncipe de Orange se comprometia á darles navíos en que fuesen con toda seguridad hasta la costa de Flandes (18 de febrero, 1574). Capitulacion ventajosa, atendida la situacion al extremo apurada y crítica en que aquel valeroso caudillo se hallaba, pero que dejaba á los orangistas dueños de toda Zelanda y señores del mar, y les proporcionó grandes recursos con la venta de las inmensas mercancías que aquella ciudad encerraba (4).

Agregóse á esto la nueva de que Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange, con el conde Palatino, se dirigia á pasar el Mosa al frente de seis mil infantes y tres mil caballos, gente nueva reclutada en Alemania, con ánimo de penetrar en Brabante, apoderándose de Maestricht y de Amberes, debiendo incorporárseles el príncipe con otras tantas fuerzas.

(1) Archivos de la ciudad de Brujas, reg. *Vittembock*, A.—MS. de los archivos de negocios extranjeros en Paris.—Coleccion de Gachard, t. II, páginas 715 á 718.

(2) Estrada, Guerras de Flandes, Década I, lib. VIII.—Cabrera, Historia de Felipe II, lib. X, cap. 15.

(3) Don Bernardino de Mendoza, Comentarios de las Guerras de Flandes, lib. XI.—Estrada, Guerras, Déc. I, lib. VIII.

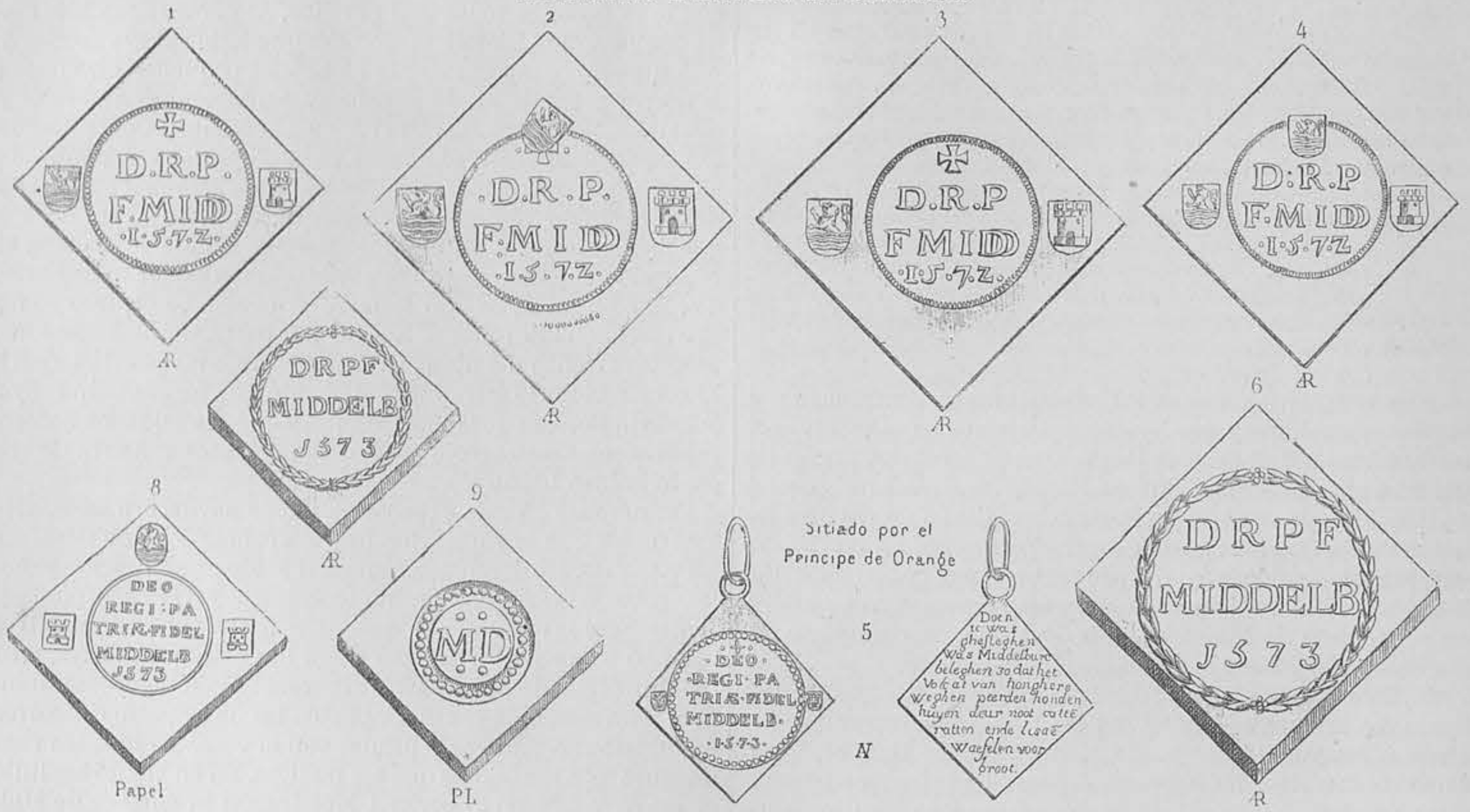
(4) Los autores antes citados, y Cabrera y Bentivoglio en sus respectivas historias.

Biblioteca Nacional de España

Escasísimas eran las que en Brabante tenia el comendador mayor para hacer frente á los nuevos invasores, y sin embargo, léjos de caer de ánimo Requesens y de participar del espanto que aquella nueva infundió en los brabantinos, resolvió hacerles rostro y no permitir que pisaran un palmo de aquella tierra. Envió delante á don Bernardino de Mendoza (1) con seis compañías de caballos á Maestricht. Ordenó que le siguiese Sancho Dávila con la infantería: que acudiese don Gonzalo de Bracamonte con la gente que tenia en Holanda, y envió á reclutar y recoger infantes y caballos de Alemania y de los cantones católicos de Suiza. Grandemente correspondieron aquellos capitanes á la confianza y á los deseos del animoso gobernador. En medio de los rigores del invierno y de los hielos que cubrian aquellos rios y lagunas no cesaron de combatir á los enemigos y de disputarles la entrada en el país flamenco. Y cuando llegó la primavera, hallándose los de Nassau alojados en Moock, pequeña aldea del país de Cleves sobre el mismo Mosa, diéronles una gran batalla, tan hábilmente dirigida por Sancho Dávila, don Bernardino de Mendoza y el italiano Juan Bautista del Monte, y tan bizarramente sostenida por sus soldados, que les mataron mas de dos mil quinientos infantes y quinientos jinetes, sin contar los muchísimos que se ahogaron en los pantanos, balsas y lagunas, llegando apenas á mil los que pudieron salvarse (2).

Lo importante de esta victoria de los españoles fué haber muerto los tres generales del ejército enemigo, el duque Pa-

MIDDELBURGO SITIADO POR LOS ZELANDESES




FELIPE II

latino, Luis de Nassau y su hermano Enrique (14 de abril, 1574). Cogiéronse mas de treinta banderas, con todo el bagaje y dinero. Despachó el comendador á Juan Osorio de Ulloa para que viniese á España á traer al rey la nueva de tan glorioso triunfo, que fué una buena compensacion de la pérdida de Middelburg y del desastre de la armada en las aguas de Bergen.

Por desgracia se malogró el fruto que hubiera podido recogerse de tan gran victoria, á causa de haberse amotinado los viejos tercios de los soldados españoles en reclamacion de los atrasos de sus pagas. Esta era la diferencia entre los soldados de otras naciones y los de España: que aquellos tenian por costumbre pedir tumultuariamente las pagas é insurreccionarse al tiempo de ir á la pelea, los nuestros despues de haber peleado y vencido. Esta sedicion militar fué una de las mas graves que hubo, y al mismo tiempo de las mas ordenadas. Cuando Sancho Dávila los arengó exhortándolos á la subordinacion y á la disciplina, le contestaron entre otras cosas: *¿Pensais que ha de ser lícito pedir cada dia las vidas á los soldados, y que los soldados no han de poder pedir una vez al mes el sustento para sus vidas?* Y al quererles predicar un religioso jesuita, le atajaron el discurso diciendo: *Si antes nos dais el dinero de contado, despues oiremos muy atentos vuestro sermon; que de buenas palabras estamos ya cansados: que si pudiera ponerse en una balanza la sangre que hemos vertido por el rey, y en otra la plata que el rey nos debe, de cierto habia de pesar mas aquella que esta.* Ellos nombraron su cabo, que llamaban *el Electo*, segun costumbre; establecieron su forma de gobierno militar, y se dirigieron á Amberes, donde no de mala gana les permitió entrar la guarnicion española del castillo, que tambien se rebeló intentando echar de él al gobernador y su teniente, bien que aquel contestó con firmeza que no saldria del castillo con vida. Los tumultuados de fuera, despues de haber desalojado de la plaza las compañías walonas, pregonaron un bando á nombre del Electo, y plantaron una horca para colgar de ella á todo el que se desmandara á cometer hurto ó rapiña, lo cual ejecutaron con dos delincuentes, y no volvieron á cometerse crímenes de este género.

Ellos además erigieron un altar y juraron sobre él la obediencia á su Electo, y no ceder hasta que les fuese pagado el último maravedí; y en este sentido dirigieron al comendador un mensaje fuerte y enérgico, amenazando con que de no pagarles arbitrarian cómo cobrarse ellos mismos. Requesens, que necesitaba de aquellas tropas y reconocia la justicia de la reclamacion, por mas lamentable y por mas reprensible que fuese la forma, dióles su palabra de pagarles, y bien acreditó su deseo de cumplirla en el hecho de haber empeñado para ello su vajilla y recámara; pero era tal la estrechez y el ahogo de las arcas reales, que trascurrió cerca de mes y medio antes de acabarles de pagar, y otro tanto duró la sedicion (3).

(1) El autor de los Comentarios de estas guerras, á quien tantas veces hemos citado, y tendremos que citar.

(2) «Yo mismo ví (dice don Bernardino de Mendoza) caminando con un escuadron, mas de seiscientos hombres dentro de un pantano, con el agua á la cinta, de suerte que no se salvarian mil hombres.» Comentarios, libro XI.

(3) Mendoza, Comentarios, lib. XII.—Estrada, Guerras, Dec. I, libro VIII.

Biblioteca Nacional de España

De todos modos, esta ocurrencia fué un embarazo grande que se interpuso, con harto dolor de Requesens, para entorpecer el progreso de las armas españolas en los Países Bajos y para frustrar las consecuencias, que sin duda hubieran sido grandes, de la victoria de Moock. A pesar de todo, y en tanto que podia disponer de los amotinados, no dejó el comendador mayor de activar la guerra cuanto las circunstancias lo permitian, dirigiéndola esta vez á Holanda para donde mandó volver á Francisco Valdés con la gente que de allí habia sacado, con el encargo de continuar é ir estrechando el sitio de Leyden, comenzado ya en tiempo del duque de Alba, y punto en que se habian fortificado los rebeldes. Ordenó igualmente al gobernador de Harlem que acudiese allí con su caballería por otro lado, y las mismas órdenes expidió á los demás caudillos. Dos eran los objetos que en esto se proponia Requesens: el primero, divertir por aquella parte á los rebeldes para impedir que entraran en Brabante, donde no podia oponérseles mientras no acabara de pagar á los españoles sublevados y pudiera disponer de ellos: el segundo, entretener las fuerzas enemigas en Holanda, para dar lugar que viniese la armada que de órden de S. M. se aparejaba en Santander con destino á los Países Bajos, á cargo de Pedro Melendez de Avilés, adelantado de la Florida (1), la cual, unida á los navíos que aun se conservaban en Holanda y Zelanda, habia de darles superioridad en aquellos mares, con lo cual solo se podria acabar la guerra.

No favoreció en verdad la fortuna al sucesor del duque de Alba en Flandes. Es cierto que al fin acabó de pagar á costa de sacrificios á los tercios españoles amotinados en Amberes, y que pudo enviarlos á Holanda bajo la direccion de Chiapin Vitelli, y que así este jefe como Francisco Valdés, Mr. de Liques, Luis Gaytan, Rodrigo de Toledo, Gonzalo de Bracamonte, Julian Romero y otros caudillos, fueron apoderándose de varias islas, villas y lugares holandeses, y construyendo fuertes á las márgenes de los lagos, canales y rios, hasta el número de mas de sesenta, y hasta un cuarto de legua de Leyden, estrechando el sitio de esta ciudad y dándose la mano unos á otros. Mas por otra parte, la muerte de Pedro Melendez, el almirante de la armada de Santander, ocurrida á esta sazon, fué causa de que aquella se detuviese y de que acabara de perderse el resto de los navíos que el rey de España tenia en Flandes, y que habian de haber obrado en combinacion con la armada de Castilla. Y fué, que habiéndose alejado de Amberes los navíos españoles por temor de que los tomaran los amotinados, dieron sobre ellos los de Orange, y los apresaron todos sin dejar uno, por un descuido de que con dificultad pudo justificarse el vice-almirante (2). De modo, que en los pocos meses que llevaba Requesens de gobernador y capitan general de los Países Bajos, tuvo la desgracia de perder cuantas naves tenia en aquellos Estados la España.

Faltaba ver el resultado del famoso sitio de Leyden, que tan memorable habia de hacerse en la historia por las singularísimas circunstancias que luego veremos.

La imparcialidad histórica nos obliga á cumplir antes con un deber enojoso, á saber, el de revelar los reprobados y abominables medios que en este tiempo estaban empleando los enemigos de España para deshacerse del comendador mayor de Castilla, y los de la misma índole que á su vez empleaban el comendador y la corte de España para deshacerse del príncipe de Orange. Segun se ve por los documentos oficiales que se conservan en nuestros archivos, unos y otros procuraban valerse de asesinos pagados para quitar la vida alevosamente y á traicion, así al gobernador español de Flandes como al jefe de los rebeldes flamencos. Este criminal arbitrio, de que acaso no tuvieron noticia los historiadores que nos han precedido, pues nada hablan de él, parece haber sido intentado primero por los enemigos de la dominacion española en Flandes. Con fecha 30 de marzo (1574) escribia el embajador Antonio de Guarax desde Lóndres al comendador mayor Requesens, avisándole que habia partido de allí un Tomás Bac, irlandés, que en los Países Bajos se nombraba Mos de la Chausse, el cual habia recibido varias veces dinero de la reina de Inglaterra, y de quien se tenian noticias y vehementísimos indicios de que iba con la mision aleve y el malvado designio de asesinarle (3).

Pero tambien los nuestros intentaban lo mismo con el de Orange, segun se ve por el siguiente fragmento de una carta del comendador mayor Gabriel de Zayas, secretario de Felipe II (9 de abril, 1574): «De hacer matar al príncipe de Orange, si Dios no lo hace, no tengo esperanza; que tres meses há que no ha vuelto el inglés que me la habia dado. No sé si ha sucedido desgracia, ó si era trato doble; que no hallo hombre de quien pueda fiar que emprenda esto, por mucho que prometa. No sé si ellos hallarán los que buscan para acabarme á mí; y beso los piés á S. M. por el cuidado que v. md. me escribe que tiene de que yo guarde mi vida, en la cual iria muy poco si no estuviese lo de aquí á mi cargo; y envio á v. md. dos avisos que un mismo dia tuve de Inglaterra, el uno de Guarax, y el otro de un inglés de los que aquí se entretienen, que dijo habérsele enviado una dama de la misma reina, que dice es católica, por donde verá v. md. la obligacion que yo tengo á la reina; y de Alemania há dias que tuve avisos que hacian la misma diligencia, pareciéndoles que el mas corto camino para acabar lo de aquí, era acabar al que estuviese encargado de ello, y yo me puedo guardar mal, no conviniendo mostrar que se teme esto, y habiendo de dar siempre audiencias públicas, y salir fuera á misa y á otras cosas, y en campaña; y un arcabuzazo pasa muy bien entre alabarderos y archeros, que es la guarda que yo tengo; pero confio en Dios que él me guardará, y así me da esto mucho menos cuidado que las otras cosas públicas de estos Estados (4).»

Confesamos haber sentidó el mayor disgusto al ver que el rey Felipe II no solamente sabia y autorizaba semejantes planes, sino que los alentaba y promovia, y que hemos visto con amargura escrito de su letra y puño al márgen de esta carta lo siguiente: «Todavía scrivid de mi parte que procure mucho de guardar su persona, pues vee lo que va en ello al servicio de Dios y al mio; y de que se haga todavía lo demás que se le ha escrito, pues alguno de los ecetuados en el perdon general (5) podria ser que lo hiciese por que le perdonasen y vol-

(1) En el archivo de Simancas, Estado, leg. 156, hemos visto un mazo de papeles relativos á los aprestos de esta armada, con cartas de Melendez, del conde de Olivares, de don Diego Hurtado y otras personas, que podrian servir bien para una historia particular.

(2) Es muy extraño que el jesuita Estrada, escribiendo de propósito de las Guerras de Flandes, no nos diga una sola palabra ni de esta segunda catástrofe, ni de la armada de Santander, ni de la multitud de fuertes que construyeron nuestros caudillos para estrechar y aislar la ciudad de Leyden. Afortunadamente llena bien don Bernardino de Mendoza este vacío, como otros muchos que dejó el historiador religioso.

(3) «De aquí ha partido (decia Guarax) uno nombrado el capitan Tomás, irlandés, que por otro nombre se llama ahí Mos de la Chausse; habla buen francés, y está aposentado en esa villa en un meson que se dice del Yelmo dorado. Partió de ahí á los 13 de este para Alemania, y llegó aquí á los 18, y le dieron en corte cien libras en soberanos, y el mismo dia los trocó por angelotes. Partióse á los 19 para ahí. Otra vez que vino de ahí aquí le dió la reina otras cien libras. Esto sé de persona que ha estado en su compañía, y esta tal me ha dicho que por alguna murmuracion que ha oido en el aposento de un grande á quien el capitan Tomás se llegaba de que algunos enviaban á matar á V. E. (á quien Dios guarde), sospecha la dicha persona que el dicho Tomás es partido para ahí con este propósito tan malo; y mas atendió que decian por palabras generales, que si antes que el rey de España viniese ó enviase sus grandes fuerzas contra el de Orange muriese el gobernador de Flandes, que seria necesario á la reina recibir de mano del d'Oranges á Zelanda, pues hallándose él y su hermano Ludovico tan prósperos y armados, no podrian dejar de enseñorearse de todos los Estados, por lo mucho que Anvers y otros pueblos desean recibirlos, y del todo echar los españoles de la tierra. Y esto me certifica que oyó á personas de estimacion, y que tiene gran sospecha de que procuran tan malos deseos por mano del dicho Tomás ó de otro. Teniéndosele oido á sus tratos, podrá descubrirse por indicios algo de su presentacion, que no puede ser sino mala. Llámase acá Tomás Bac. Es hombre de mediana estatura, de 35 á 40 años, no flaco, y de barba algo roja; conocido por malo, etc... etc.»

Esta carta la vió el rey don Felipe, y puso al márgen de su mano: «Escribid al comendador mayor que procure de haber á este, y hacer dél lo que será justo hacer, y muy justo.»—Archivo de Simancas, Estado, Flandes, legajo 557.

(4) Archivo de Simancas, Negociado de Estado, leg. 557, fol. 128.

(5) Aludia el rey al perdon ó indulto que el comendador habia publi-

Biblioteca Nacional de España

viesen su hacienda; y al conde Montagudo creo que habreis escrito, que quizá por allí habria mas aparejo.»

Como para nosotros la moral es la misma en todos los tiempos, y los crímenes que ella reprueba no pueden jamás justificarse por que sean cometidos con frecuencia y por muchos, no podemos dejar de condenar severamente tales medios, fuesen extranjeros ó españoles, reyes ú otros cualesquiera los que los empleasen.—Vamos ya al sitio de Leyden.

Estrechado por Francisco Valdés este baluarte de los rebeldes de Holanda, que defendia Juan Duse, señor de Nortwick, despues de tres meses de continuados combates para apoderarse los nuestros de las villas, aldeas y castillos del contorno, y para erigir fuertes á las bocas y orillas de tantos rios, lagunas, canales y acequias como cruzan aquel país, á fin de impedir todo socorro á la ciudad; acosados ya del hambre los sitiados, sin que les sirviera hacer salir las mujeres y los niños, porque los nuestros los obligaban á volver á entrar (1); contándose ya seis mil personas las que habian muerto de necesidad, porque hasta las criaturas morian en el vientre de sus madres por falta de alimento de estas; reforzadas las banderas de los sitiadores con los tercios viejos de España ya pagados y con quince banderas de esguízaros que habian podido reclutarse; frustrado el intento de los rebeldes de entrar en pláticas con el conde de la Roche que gobernaba á Holanda por muerte del señor de Noirquermes y se hallaba en Utrecht; en tal aprieto y extremo, la víspera ya de ser asaltada la ciudad por los españoles, habiéndose entendido con los de fuera por medio de palomas-correos como en el sitio de Harlem, unos y otros acordaron recurrir á un expediente desesperado, y tan extraño y singular, que ciertamente no le podian esperar ni imaginar los españoles.

Determinaron, pues, aquellos hombres pertinaces anegar en agua todo el país y convertir toda la tierra de Holanda en un mar. Abrieron al efecto las esclusas, rompieron por diez y seis partes los diques del Issel y del Mosa, y dieron entrada á las mareas del Océano (agosto, 1574), inundando las campiñas de Delft, Rotterdam, Isselmonde y Leyden, aquellas campiñas que los laboriosos holandeses por medio de la obra maravillosa de sus diques habian logrado como robar al mar y á los rios (2). Sorprendidos los españoles con aquella especie de nuevo é inesperado diluvio, dedicáronse á cerrar algunas aberturas, mas nada lograban con esto. Al paso que avanzaban las aguas, terribles auxiliares de los sitiados, retirábanse aquellos donde podian ponerse á cubierto de la inundacion, haciendo trincheras, cavando la tierra con sus mismas dagas y espadas, y llevándola en los petos y morriones. Los enemigos iban abriendo otros boquetes en los diques: pero lo extraordinario y lo imponente del espectáculo fué ver aparecer por entre las poblaciones y los árboles de la campiña la armada de los rebeldes que venia de Flesinga al mando del almirante Luis de Boissot, en número de ciento setenta bajeles, bogando por encima de los prados y tierras labradas (setiembre). Las naves eran chatas y sin quilla, y cada una llevaba dos piezas de bronce á la proa, y otras seis mas pequeñas á cada costado, con competente número de remeros, y sobre mil doscientos hombres de guerra entre todas, con dos compañías de gastadores para abrir los diques donde fuese necesario, y atrincherarse en los que fuese menester. La vista de una armada navegando por los campos y por en medio de lugares y arboledas, seria sin duda sorprendente y pintoresca; pero los españoles debieron conocer entonces que no era posible subyugar un pueblo que hacia tan gigantescos esfuerzos.

Mas no por eso cayeron todavía de ánimo. Defendíanse bravamente de la artillería de las naves en las aldeas, en los fuertes, en las trincheras, en todos los sitios á que no hubiera llegado la inundacion, hasta que la avenida de las aguas, impulsadas por un viento favorable á los rebeldes, los obligaba á buscar otro puesto en que atrincherarse, retirándose en direccion de Harlem y la Haya. Multiplicáronse las luchas y los reencuentros en aquel mar de tierra: condujéronse heróicamente capitanes y soldados haciendo gran daño en los enemigos, á pesar de las máquinas, y los garfios y otros instrumentos que estos llevaban para ofender. Habia subido el agua sobre la llanura dos piés y medio mas de lo que necesitaban los bajeles segun su forma de construccion para poder navegar libremente hasta acercarse á los muros de Leyden, cuya ciudad fué de este modo socorrida, y á este recurso debieron los rebeldes de Holanda su salvacion. El encono que los de la armada mostraban contra los católicos era grande. En sus sombreros llevaban unas medias lunas con esta divisa: *Antes el turco que el papa* (3).

Á este contratiempo siguió otra sublevacion de los soldados españoles á causa de no haberles tocado participacion en el dinero que para pagar las demás tropas envió de Bruselas el comendador por medio del capitan Pedro de Paz, que habia ido á comunicarle la noticia del socorro de Leyden. Tambien esta vez nombraron su electo y sus jefes, y prendieron á Francisco Valdés, segun algunos, atribuyéndole haberse dejado sobornar de los enemigos por dinero, accion de que no era capaz y de que se justificó plenamente aquel esforzado caudillo. Obligaron los amotinados al señor de Hierges, que habia sucedido al conde de la Roche en el gobierno de Holanda, á que les franqueara paso, y marcharon á Utrecht, donde fueron rechazados por la guarnicion española del castillo, muriendo muchos de ellos en las calles, y otros subiendo ya las escalas. Allí los encontró Juan Osorio de Ulloa, que llevaba órden del comendador mayor para pagarlos en Maestricht, con lo cual volvieron á reconocer y á obedecer á sus antiguos jefes. Pero esta rebelion no duró menos de un mes: sistema lamentable que habian tomado los soldados españoles para cobrar sus pagas. Por órden del comendador mayor se alojaron para invernar en Termonde y otras villas de Brabante, haciendo lo mismo la caballería, y quedándose las demás tropas de alemanes, walones y esguízaros en los fuertes y presidios que ocupaban.

Mantenian los orangistas relaciones y pláticas secretas con los de Amberes, ciudad que se habia mostrado siempre desafecta al monarca y á la dominacion española; y faltó poco para que en este invierno estallara una conspiracion entre los de dentro y los de fuera, de acuerdo tambien con su armada, que felizmente fué descubierta, y castigados algunos de los que se hallaron mas culpables.

Hallándose con este motivo el comendador mayor en Amberes, llegó allí el conde de Schwarzemberg enviado por el emperador Maximiliano II para ver de poner término á la guerra de los Países Bajos, reconciliando á los disidentes con el monarca y con el gobierno español. Nombráronse al efecto comisarios de ambas partes, los cuales se reunieron en Breda á conferenciar y tratar del concierto. Pero de esta negociacion no se sacó otro fruto que el desengaño y el convencimiento de no ser posible por entonces la paz. Frustrado pues el objeto de su mision, volvióse el conde á Alemania, los comisarios regresaron á sus respectivos campos, y el comendador, entrado ya el año 1575, resolvió continuar la guerra en Holanda; aprestó artillería, municiones y vituallas, dió sus órdenes al gobernador de la provincia señor de Hierges, y envió las banderas de don Fernando de Toledo y de Francisco Valdés la vuelta de Utrecht, Amsterdam y Harlem.

La campaña de 1575 en Holanda fué mas próspera á las

---

cado para los rebeldes que dentro de cierto plazo se presentasen y volviesen á la obediencia de su soberano, de que hicimos mérito mas arriba.

(1) «Cortando (dice don Bernardino de Mendoza) las faldas de las sayas á las mujeres por encima de las rodillas, que era la pena que se les daba.»—Comentarios, folio 247.

(2) El P. Estrada dice que la causa de no haberse verificado el asalto y de haber dado lugar á este suceso fué haberse entretenido Francisco Valdés en un convite que la víspera le dió una señora de la Haya que le tenia cautivado el corazon y á quien visitaba frecuentemente durante el asedio, con la cual, añade, se casó despues. Que esta señora, estando los dos á la mesa, le rogó con lágrimas ahorrase á la ciudad de Leyden los horrores de la matanza que habria de seguir al asalto: y que el general español, confiado en que la ciudad infaliblemente habria de rendirse por hambre, no tuvo dificultad en mostrarse galante con su dama y condescender con su ruego, seguro de captarse su gratitud como amante sin dejar de lograr su objeto como soldado. Sobre estos amores y sobre este hecho guarda silencio don Bernardino de Mendoza.

(3) Mendoza, Comentarios, libro XII.—Estrada, Guerras, Década I, libro VIII.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. X, c. 21.

Biblioteca Nacional de España

armas españolas que la del año anterior. Buren, plaza fuerte aunque no grande, fué atacada con brio, batida con catorce piezas, tomada por asalto y saqueada por nuestras tropas, bien que con pérdida de algunos de nuestros mas valerosos capitanes. La isla de Finart fué resueltamente acometida, teniendo que arrimarse los soldados de la coronelía de Mondragon al dique en la baja marea, descalzos y con el agua casi á la cintura, con unas alforjitas al cuello, en uno de cuyos senos llevaban la racion para dos dias, y en el otro un saquito de pólvora cada uno, despreciando el fuego que desde los navíos y á tiro de piedra les hacian los enemigos. La toma de aquella isla fué el merecido fruto de este arrojo de los españoles (julio). Reforzado por el comendador el ejército de Holanda, y dividido en tres cuerpos para ofuscar al enemigo sobre sus planes, dirigióse uno de ellos á sitiar á Oudewater, poblacion de quinientas casas, pero muy defendida por torreones, gruesos terraplenes, anchos fosos, y circundada de lagunas, canales y pantanos. Con indignacion vieron los españoles á los de la villa sobre la muralla haciendo mofa y escarnio de los ornamentos é imágenes de las iglesias que allí habian llevado para provocar é insultar á los católicos, no creyendo que á tal desacato le habria de llegar su castigo. Mas con tal manera y con tal vigor y habilidad supo el señor de Hierges vencer las dificultades del asedio, y colocar las baterías y dirigir el ataque, y tan denodadamente dieron sus tropas el asalto, despreciando las balas de cañon, las piedras, la pez y el plomo derretido que de dentro les arrojaban, que entrada la villa no llegaron á veinte hombres los que dejaron con vida, ni del incendio que pusieron á la poblacion se salvaron sino las iglesias (julio, 1575), vengando así el insulto de los herejes y el escarnio y profanacion de los objetos sagrados.

Pasando luego á Schvonhouven, villa bien murada, situada en terreno pantanoso, y donde llegan las mareas en creciente, colocáronse las baterías, que hubo que mudar por haber roto los enemigos los diques (agosto, 1575). Fué tambien necesario hacer un puente sobre el Rhin, clavando gruesos y largos tablones sobre dos navíos. Batida al fin la villa con veintiseis piezas, entregóse á condicion de salir sus defensores con banderas y cajas, lo cual les fué otorgado, porque aquella poblacion era generalmente católica. Dejando alguna guarnicion en la villa, se procedió á tomar varios fuertes que los rebeldes tenian orillas del Whaal, del Lick y del Mosa, y ejecutadas con éxito feliz estas operaciones, dividió el de Hierges el campo, enviando á Brabante los tercios de Julian Romero y de Valdés, con varias banderas walonas y alemanas, donde las reclamaba el comendador mayor para otra empresa que meditaba sobre Zelanda, una de las mas temerarias que han podido concebir los hombres (1).

Persuadido en efecto Requesens de que mientras España no tuviera la superioridad del mar en aquellas provincias, no era posible reducirlas ni acabar la guerra, y deseando tener en ellas algun puerto para cuando llegase la armada española, determinó emprender la conquista de algunas islas de Zelanda, y principalmente la de Zierickzée, que es su capital. La empresa era ardua y peligrosísima, mirada por algunos como imposible, á causa de estar las poblaciones zelandesas en islas que forman el Mosa y el Escalda, é invadidas en las mareas por las aguas del Océano que se mezclan y confunden con las de los rios formando brazos de mar. Pero habiéndole dicho algunos prácticos que podian vadearse, hizo el comendador construir en Amberes treinta galeras y bastantes pontones y barcas pequeñas de remos, juntó artillería, municiones y víveres, y mandando que los siguiesen Chiapin Vitelli, Sancho Dávila, los coroneles Mondragon, Osorio de Ulloa y otros capitanes, con la gente que dijimos habia llamado de Holanda, partió de Amberes con tres mil soldados, doscientos gastadores y cuatro compañías de caballos, y llegó el 28 de setiembre (1575) al canal que separa la isla de Philipsland. Hizo á Sancho Dávila almirante de las galeras: encomendó la gente de tierra al coronel Mondragon como gobernador de Zelanda, y le mandó guiar los walones y alemanes; puso los españoles á cargo de Juan Osorio de Ulloa, y ordenó á estos que vadearan aquel brazo de mar, siguiéndoles los gastadores.

La operacion era arriesgadísima, y bien se necesitaba para acometerla de ánimos esforzados. Pero dió el primero el ejemplo Juan de Osorio, imitándole luego resueltamente oficiales y soldados en número de mil quinientos, marchando primero en barquillas, despues, cuando llegaron á la punta de la isla, á pié por entre agua y lodo, medio desnudos, y llevando las espadas, arcabuces y picas levantadas en alto. Llegábales el agua al principio á las rodillas, despues á la cintura, y mas adelante hasta el pecho, y tenian que atravesar por entre dos filas de navíos enemigos á tiro de arcabuz. «¿Dónde vais, malaventurados, les decian desde las naves, que os hacen ir como perros de aguas, y hacer de vuestros cuerpos trincheras y cestones?» Y descargaban sobre ellos cañones y arcabuces, y les echaban palos con cadenas y garfios para amarrarlos á los navíos. Ellos sin embargo seguian animosos. La marea crecia ya, y el agua les llegaba á las gargantas. Nadaban unos, morian otros de los tiros, otros se ahogaban, y aun cuando arribaron muchos al dique, de los doscientos gastadores solo se habian salvado diez.

Allí les esperaban nuevos peligros. Aguardábanlos en el dique los enemigos armados; mas ya no era posible retroceder, y determinaron vender caras sus vidas. Juan Osorio de Ulloa, invocando al apóstol Santiago, los arremetió con los veteranos españoles, y espantados los rebeldes de tanta audacia y resolucion, abandonaron con admirable cobardía la trinchera, recogiéndose á los fuertes inmediatos, muriendo entre ellos Mr. de Boissot, uno de los jefes de los franceses sus auxiliares. Llegaron luego Sancho Dávila y el coronel Mondragon con sus galeras y naves de remos, y unidos á aquellos hombres como resucitados de entre las olas, fueron tomando uno tras otro hasta seis fuertes que los rebeldes tenian en la isla de Duiveland (2).

Despues de este triunfo, que parecia sobrehumano, dejadas las suficientes tropas en Duiveland, vadearon con igual arrojo el canal de un cuarto de legua que separa la isla de Schouwen, donde está la ciudad de Zierickzée, objeto principal de la expedicion. Á ella se acogieron sobresaltados los rebeldes de la isla, despues de incendiar la aldea de Brouwershaven, en cuyo puerto, de que los nuestros se apoderaron, podian anclar hasta trescientas naves. Algunas de las fortalezas que los zelandeses tenian en aquellos diques eran abandonadas; otras fueron defendidas con gran teson y esfuerzo, alguna de ellas costó á los españoles repetidos asaltos en que murieron algunos de los mas bravos capitanes: pero nada arredraba á aquella gente, que así menospreciaba la vida en los boquetes de las murallas como entre el fango de las lagunas y entre las olas del Océano, y rendidos aquellos fuertes pasaron á sitiar á Zierickzée, donde los rebeldes se habian recogido como en su último atrincheramiento.

El comendador mayor, despues de dejar establecido el bloqueo de aquella plaza (que sitio no pudo ser, porque ya los enemigos habian inundado sus contornos con las roturas de los diques), volvió á Amberes y Bruselas á atender á las cosas del gobierno, y de allí escribió al rey pidiéndole enviase algunos navíos de Vizcaya para reforzar los que quedaban delante de Zierickzée. En Holanda habian tomado los orangistas el fuerte de Krimpen, que defendia el maestre de campo don Fernando de Toledo, y en Brabante se amotinó otra vez la caballería ligera española en reclamacion de sus pagas, desórden que indignó mucho al comendador, y contra el cual le fué preciso tomar fuertes medidas hasta reducir los sublevados á la obediencia.

Allá en Zierickzée continuaban Sancho Dávila, Mondragon y Ulloa, en el corazon del invierno, luchando al mismo tiempo contra los elementos y contra los fuegos de la plaza y de la armada enemiga; sin desfallecer nunca, ni aun con la desgracia de la muerte del valeroso maestre de campo Chiapin Vitelli, uno de los mas entendidos y de los mas ilustres

(1) Don Bernardino de Mendoza dedica todo el libro XIII de sus Comentarios á la relacion minuciosa de la campaña de 1575 que acabamos de reseñar.

(2) Mendoza, Comentarios, libro XIV, c. 1 al 6.—Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I, lib. VIII.



Biblioteca Nacional de España

generales de Cárlos V y de Felipe II. Prolongábase el sitio, y en la primavera de 1576 llegó el mismo príncipe de Orange con la armada de Holanda en socorro de los de Zierickzée, pero rechazóle heróicamente el coronel Mondragon, y en uno de los navíos rebeldes que encallaron murió el almirante de la armada enemiga Luis de Boissot, el mismo que cerca de dos años antes habia socorrido á Leyden. Con estos dos contratiempos comenzaron á desfallecer los de la plaza. Una mañana (la del 21 de junio, 1576) apareció en el campo español una vara clavada en tierra con un billete en la punta. Habíala clavado de noche un soldado de la villa. Abrióse el billete, y se vió que decia, que si el coronel Mondragon les permitia salir con armas, banderas y bagajes, le entregarian la plaza. Otra vara con otro billete les anunció la respuesta de Mondragon, que era la de aceptar la proposicion, pero añadiendo á ella que habian de pagar 200,000 florines. Admitida por los rebeldes, hicieron entrega de la villa (2 de julio), saliendo con ocho banderas y mil cuatrocientos soldados, y haciendo su entrada en ella los victoriosos españoles despues de nueve meses de trabajos y de padecimientos (1).

Desgraciadamente no le alcanzó la vida al comendador Requesens para gozar del triunfo de las armas españolas en Zierickzée. Una enfermedad de que adoleció en Bruselas habia acabado con los dias de aquel esclarecido guerrero (5 de marzo, 1576), sin darle siquiera tiempo para nombrar el gobernador que le habia de sustituir conforme á las instrucciones que tenia de Felipe II. Quedó, pues, el gobierno de Flandes en manos del Consejo de Estado hasta que el rey otra cosa dispusiese. Proponia el pontífice Gregorio XIII al monarca español que diera el gobierno de aquellos Estados á su hermano don Juan de Austria, nombrado ya por el papa general de la expedicion que habia de ir á Inglaterra, y de que hablaremos mas adelante. Pero antojósele mejor á Felipe el consejo de los que le persuadian que gobernarian con mas interés y acierto á Flandes los flamencos mismos, y que las provincias lo agradecerian tambien mas y se someterian mejor. Equivocóse en esto el rey; porque no todos los consejeros flamencos eran adictos á España, y formáronse pronto entre ellos dos bandos, llamado el uno de *Hispanienses*, y el otro de *Patriotas*, y es de suponer á cuál de los dos se inclinaria naturalmente el pueblo. El mismo príncipe de Orange se correspondia con algunos del Consejo, y las provincias aparentaban disposicion á someterse con tal que salieran de los Estados las tropas extranjeras.

Otro motin de los soldados españoles de Zierickzée contribuyó á removerlas de nuevo. Habíase dispuesto despedir, y por lo mismo pagar las banderas alemanas del conde Hannibal, y como los españoles de la coronelía de Mondragon viesen que no se hacia cuenta con ellos para las pagas, alzáronse en rebelion, y uniéndoseles algunas banderas del tercio de Valdés, viniéronse á Flandes, apoderáronse de Alost, alteróse Bruselas, y como Requesens en sus últimos dias habia cometido la indiscrecion de armar los pueblos para sujetar la caballería amotinada, valiéronse de aquella licencia, y con color de temer otras rebeliones de soldados, tomaron tambien las armas las ciudades, consintiéndolo ó tolerándolo el Consejo y alentándolas algunos señores y diputados. No sin razon se miraban con desconfianza unos á otros. Menester les fué á los generales y caudillos españoles obrar por sí mismos y reunirse en Amberes, donde acudió tambien desde Holanda don Fernando de Toledo con sus banderas, teniendo que batir en el camino al paisanaje que halló ya sublevado y trató de embarazarle la marcha. Sancho Dávila tuvo agrias contestaciones con el Consejo. Este pregonaba por rebeldes á los amotinados de Alost, y los de Amberes juntaban dinero para pagarles, pero ellos no se contentaban con menos que con percibir todas las pagas. El Senado escribia al rey que ya no bastaba su autoridad á reprimir el odio de los pueblos contra los españoles, «y que no habia en las tiendas oficial, ni en los campos labrador que no se apresurase á comprar morriones y arcabuces.»

Algo detuvo el rompimiento la noticia de haber sido nombrado gobernador de Flandes don Juan de Austria. Pero tambien el príncipe de Orange trabajaba activamente aprovechando aquellas disensiones, exhortando á los diputados de Brabante y Henao, á algunos consejeros y otros señores flamencos á que acabaran de declararse contra los españoles. Y hasta tal punto lo consiguió, que una mañana Guillermo de Horn, señor de Heeze, ayudado del preboste de Brabante Glimeu, y llevando consigo gente armada, se dirigieron al palacio del Consejo en Bruselas, y apoderándose del conde de Mansfeld, de Berlaymont, del presidente Viglio, de Cristóbal de Assonville, de Luis del Rio, y de todos los que apellidaban Hispanienses, los redujeron á prision poniéndolos con buena guarda en algunas casas. A Luis del Rio, el mas realista de todos los consejeros, le enviaron á Zelanda á poder del príncipe de Orange. Nombraron por general de Brabante al duque de Arschot, Felipe de Croy: se convocó los estados generales de las provincias; se publicó un edicto tratando á los españoles como rebeldes, y se mandó que se armaran todos los pueblos, con multas á los individuos que rehusaran tomar las armas.

Fué admirable la rapidez con que se hizo esta revolucion. Nobles, prelados, diputados y pueblos de las provincias de Brabante, Henao, Artois, Flandes, Holanda y Zelanda, á excepcion del Luxemburgo, todos se aunaron para expulsar los españoles y sacudir su dominacion. Reunidos los estados generales en Gante, á pesar de conservar los españoles la fortaleza de la ciudad, adhiriéronse á la Liga aun muchos de los que hasta entonces habian pasado por adictos al rey, y además del armamento general que decretaron, pidieron auxilios á Inglaterra y á Francia. Así se desbordaron aquellos Estados contra España tan luego como faltó la autoridad militar superior española que los enfrenaba, al modo de las aguas de un torrente cuando se rompe el dique que las tiene comprimidas. Las tropas españolas de infantería y caballería en disposicion de obrar no pasaban de seis mil hombres: ocupaban estas varios castillos y pocas ciudades: partidas sueltas ya no podian andar por el país sin peligro de ser arrolladas por el paisanaje armado, y habia grandes dificultades para las comunicaciones. Los españoles amotinados persistian en Alost sin haber medio de reducirlos. El coronel Mondragon estaba como preso por los suyos en Zierickzée: Sancho Dávila y Francisco Valdés se fortificaban en Amberes, Julian Romero en Lierre, y Francisco de Montes de Oca no se contemplaba seguro en Maestricht; y en efecto, aconteció que las banderas de alemanes que la presidiaban se declararon en favor de los Estados, arrojaron los españoles al arrabal, y costó despues recios combates, á que ayudaron don Fernando de Toledo y don Martin de Ayala, volver á dominar la ciudad.

La guerra ardia por todas partes. Diez y seis provincias se hallaban alzadas: las tropas alemanas y walonas abandonaron la causa de España y siguieron la voz de los Estados; y sin embargo los caudillos españoles Julian Romero, Alonso de Vargas, Martin de Ortaez, don Bernardino de Mendoza, el autor de los Comentarios de estas guerras, y otros valerosos capitanes sostenian con heróico teson aquella lucha tan desigual, haciendo no poco daño á los sublevados. Ejemplo admirable, aunque funesto, de obstinacion y terquedad ofrecian entre tanto los mil doscientos españoles amotinados, permaneciendo inmóviles en Alost, sin decidirse por unos ni por otros, resistiendo á todos, y fijos allí mientras no se acabara de satisfacerles todos los atrasos de sus pagas. Y no se movieron hasta que vieron en peligro la ciudad de Amberes.

Las fuerzas de los rebeldes habian cargado casi todas sobre esta importante y populosa ciudad, siempre animada de mal espíritu hácia los españoles. Mas de ninguna manera hubieran podido entrar estando en la fortaleza el esforzado Sancho Dávila, si el gobernador Champaigne y el conde de Everstein que la gobernaban y presidiaban con banderas alemanas y walonas, y con quienes los rebeldes estaban en inteligencias, no les hubieran franqueado la entrada faltando á todos sus deberes y á la palabra empeñada con el caudillo español (octubre,

---

(1) Mendoza, Comentarios, libros XIV y XV.—Estrada, Guerras, Década I, lib. VIII.—Bentivoglio, Guerras civiles de Flandes.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. X y XI.

Biblioteca Nacional de España

1576). Iba de jefe principal de los flamencos Felipe de Egmont, hijo del célebre conde de Egmont, el ajusticiado por el duque de Alba, ardiendo en deseos de vengar la muerte de su padre. En tal conflicto convocó Sancho Dávila á todos los capitanes españoles, y todos acudieron, inclusos los amotinados de Alost, que oyendo todavía la voz de la patria corrieron á salvar á sus compañeros, y no hallando barcas en que pasar, lo hicieron muchos de ellos á nado, y de noche, jurando que en ninguna parte habian de cenar sino dentro de la ciudad despues de rendida. Y fué así, que sin tomar otra cosa que un trago de vino para vigorizar su cuerpo, que su espíritu no lo necesitaba, aquellos impertérritos veteranos fueron los primeros á arremeter y cerrar con las trincheras enemigas.

Diéronse serios combates entre los de la ciudad y los de la fortaleza. Arrollando los españoles, con el coraje que da el enojo de la ofensa, los reparos y atrincheramientos de los rebeldes, se llevó la lucha á las calles, donde ya pudo obrar la caballería de Vargas y de Mendoza. Tal fué el pavor que se apoderó de los enemigos, que hubo hombre de armas que huyendo de la compañía de caballos de Pedro de Tasis se arrojó con armas y caballo desde la muralla y terraplen de Osterweel al foso lleno de agua, de donde le sacó el caballo hasta ponerle en salvo. No fué tan feliz el conde de Everstein, que al querer saltar á una barquilla resbaló el caballo y dió con él en el agua, donde se ahogó, expiando así su deslealtad. Quemaron los españoles el magnífico palacio de ayuntamiento (*Hotel de Ville*), con ochenta casas de las mas contiguas y principales. Muchos enemigos murieron abrasados ó entre sus ruinas; muchos mas perecieron ahogados en el Escalda al querer ganar los bajeles, en los cuales se embarcaron los que pudieron, no parando hasta Zelanda, á incorporarse con el príncipe de Orange. El jóven conde de Egmont fué hecho prisionero con varios otros magnates por el maestre de campo Julian Romero en la abadía ó convento de San Miguel. Todos los historiadores, así españoles como flamencos, afirman contestes haber muerto en esta terrible lucha sobre seis mil soldados, españoles muy pocos, bien que entre ellos algunos ilustres y briosos capitanes.

No fué posible enfrenar la soldadesca, ni contener sus manos, y la ciudad sufrió tres dias de horrible saqueo. Gente necesitada y desesperada al mismo tiempo, sació cuanto pudo su rabia y su codicia en aquella riquísima ciudad, emporio de las mercancías de Europa, siendo mas lamentable que extraño que entraran, como dice un historiador, ellos pobres en la ciudad rica, y que salieran ricos dejando la ciudad pobre. Y si bien los desmandados no fueron solo los españoles, sino tambien, y acaso mas que ellos, los italianos y alemanes, y los flamencos mismos, bastó que el triunfo de los españoles fuera la causa de la calamidad para que creciera el odio que el país mostraba ya á los de esta nacion (1).

Tal era la situacion lastimosa de las provincias de Flandes despues de la muerte de Requesens, tan y tan poco envidiable el estado de dominados y dominadores despues de catorce años de sangrientas guerras, cuando llegó á Luxemburgo el esclarecido don Juan de Austria, nombrado por Felipe II gobernador y capitan general de los Países Bajos.

(1) Mendoza, Comentarios, libro XV.—Estrada, Guerras, Déc. I, libro VIII.—Cabrera, Hist. lib. X y XI.—Archivo de Simancas, Estado, legajos 157 y 158.

## CAPÍTULO XV

### FLANDES

### Don Juan de Austria

DE 1576 Á 1578

Lo que hizo don Juan de Austria despues de la conquista de Túnez.—Su conducta en las alteraciones de Génova.—Formidable armada turca sobre Túnez y la Goleta.—Piérdense estas dos importantes plazas: por qué causas, y por culpa de quiénes.—Lo que entre tanto hacia don Juan de Austria.—Viene á España.—Regresa á Italia.—Planes y tratos de don Juan y del pontífice sobre Inglaterra y sobre Escocia.—Es nombrado gobernador y capitan general de Flandes.—Viene á España contra el gusto del rey.—Recibe instrucciones y va á Luxemburgo.—Tratado de paz con los Países Bajos.—El edicto perpetuo.—Evacuan los Estados de Flandes los españoles.—Sentimiento de las tropas.—Maquinaciones contra don Juan, y peligros que este corre.—Retírase á Namur.—Renovacion de la guerra.—Vuelven los tercios españoles á Flandes.—El príncipe Alejandro Farnesio.—El príncipe de Orange y el archiduque Matías.—Batalla y triunfo de don Juan de Austria en Gembloux.—Conquistas de don Juan en Henao.—Toma de Limburgo por el príncipe de Parma.—Providencias del rey don Felipe.—Nuevo edicto.—Medios que empleó el de Orange para malquistar á don Juan de Austria con su hermano.—Planes de casamiento de don Juan.—Envia á Madrid al secretario Escobedo.—Fingida amistad entre Escobedo y Antonio Perez.—Asesinato de Escobedo.—Sentimiento de don Juan de Austria.—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Va á encontrarlas el ejército español.—Conducta heróica del príncipe Farnesio.—Conspiracion descubierta contra la vida de don Juan de Austria.—Confesion y castigo de los asesinos.—Enferma don Juan.—Su muerte.—Llanto de todo el ejército.—Pompa fúnebre.—Elogio de sus virtudes.—El príncipe de Parma Alejandro Farnesio nombrado gobernador de Flandes.

En los casos extremos, y cuando amenazaba un grave peligro ó estaba á punto de perderse un Estado, era cuando Felipe II recurria á su hermano don Juan de Austria, y confiaba á su valor y talento las mas arduas empresas y las causas que parecian mas desesperadas, como quien le creia capaz de enderezar lo que por desaciertos ó faltas ó mala fortuna de otros parecia de difícil y casi imposible remedio. Si crítica era la situacion del reino de Granada en 1570, cuando Felipe confirió á su hermano el mando en jefe en la guerra contra los moriscos, éralo mas todavía la de los Países Bajos en 1576, cuando le encomendó el gobierno y capitanía general de los Estados de Flandes, en que diez y seis provincias se habian alzado contra la dominacion de España, no quedando sino una que no hubiera entrado en la general sublevacion, y no poseyendo las tropas españolas sino contadas y esparcidas fortalezas, y la ciudad de Amberes, merced á un esfuerzo extraordinario de nuestros bravos caudillos y capitanes.

Pero antes de seguir al vencedor de los moriscos y de los turcos en este nuevo teatro en que por primera vez se presentaba, cúmplenos informar á nuestros lectores de lo que habia hecho don Juan de Austria desde que en el capítulo XIII le dejamos en Nápoles de regreso de la gloriosa y rápida conquista de Túnez y Biserta que habia hecho á los moros.

Deseaba don Juan volver á España, y pedir personalmente y de palabra al rey el tratamiento de infante de Castilla, que tenia sobradamente merecido, y que todos le daban menos su hermano. Con este objeto habia llegado ya al puerto de Gaeta (16 de abril, 1574), pero hallóse allí con un correo del rey don Felipe que le llevaba la órden de pasar á Lombardía, así para atender á las revueltas y alteraciones que agitaban entonces la república de Génova, como para estar á la vista de lo que intentaran los franceses contra España en Génova y en Flandes. Partió pues don Juan en virtud de este mandato, primero al golfo de la Especia y despues á Vegeven. Andaba en efecto la señoría de Génova sobremanera alterada y dividida en bandos, siendo los principales los que formaban la antigua y la nueva nobleza, aspirando una y otra al gobierno de la república. Denominábase el bando de los antiguos nobles el del *Portal de San Lucas*, el de los modernos del *Portal de San Pedro*. Correspondia al rey de España desde el emperador Cárlos V el protectorado de aquella república. La antigua

Biblioteca Nacional de España

nobleza, ó sea los del *Portal de San Lucas*, solicitaban y esperaban la proteccion del rey don Felipe. La Francia apoyaba la nueva nobleza, á la cual se unia el pueblo, que pretendió y alcanzó participacion en el gobierno del Estado. Los franceses propalaban, á fin de ganar ellos influjo, que el monarca español trataba de alzarse con el señorío de Génova y agregarle á sus dominios. Pero el rey don Felipe, prudente hasta el extremo en este negocio, limitóse á conservar el protectorado que de derecho le pertenecia, á mantener la libertad de la república, procurando aplacar los bandos, y que todos tuvieran parte en las cargas y beneficios del gobierno, y á impedir que la Francia á pretexto de las alteraciones ejerciera en la señoría una influencia incompetente. En este sentido eran las instrucciones que Felipe II daba á don Juan de Austria, y que este cumplia en union con don Juan Idiaquez y don Sancho de Padilla, á quienes el rey habia enviado como embajadores extraordinarios, y con otros que sucesivamente intervinieron en estas negociaciones. Los disturbios y las revueltas y los choques de los bandos duraron mucho tiempo, sin que Felipe II, á pesar de la parte que tomaron otras potencias, traspasara su derecho de protectorado y su oficio de pacificador, y á él se debió el que los bandos fueran aquietándose y arreglando las diferencias (1).

Hallándose don Juan de Austria con el indicado objeto en Vegeven, falleció el monarca francés Cárlos IX (30 de mayo, 1574). Conócese que le pasó por el pensamiento al príncipe español la idea de aspirar al trono de aquel reino, puesto que habiendo consultado con don García de Toledo, el amigo de su confianza y á quien pedia parecer en todo, lo que debia ir previniendo con tal motivo, le contestaba don García: «En lo de la muerte del rey de Francia, á mi juicio hay poco que decir mas de guardar la paz, que es lo que agora parece que nos cumple..... y si para ser rey de Francia tuviese V. A. el derecho conforme á los méritos, podríase luego coronar sin contradiccion ninguna; mas habiendo de ir esto por sucesion, podríamos echar los ojos á lo que va por eleccion y por méritos, y cuando vacase lo de Polonia con el nuevo reino y herencia del que agora lo tiene, podríase tentar con el rey nuestro señor que encaminase y procurase la eleccion para V. A., que no seria mucho, cumpliéndole á él tanto salir con la empresa que salió tres dias há el rey de Francia, concurriendo en V. A. con mucha ventaja todas aquellas partes que parece movieron á aquellos electores á elegir el que es agora, que son, valor, industria de guerra, defension de la patria, y no estar obligado á gastar las rentas de allí en otros reinos extranjeros sino en el suyo, á lo cual se añade el crédito y reputacion tan grande como V. A. ha ganado con el comun enemigo de la cristiandad y el mayor y mas poderoso que tiene aquel reino. Para salir con cosas grandes menester es emprendellas, pues cuando no salgan no se pierde otra cosa sino estarnos como agora; y si el rey nuestro señor no está obligado al emperador, no veo inconveniente que estorve el tratallo (2).»

Fué en efecto llamado á suceder á Cárlos IX en el trono de Francia su hermano el duque de Anjou, que habia sido electo rey de Polonia; el cual, como dice un elegante escritor de aquella nacion, «tan luego como supo la muerte de su hermano, se escapó de Polonia como de una cárcel, huyendo de la corona de los Jagellons, que tenia por demasiado ligera, y queriendo abrumar sus sienes con la de San Luis, que despues dijo le ofendia con su peso (3).» Tomó el nuevo rey de Francia el nombre de Enrique III. En cuanto á don Juan, no se verificó el plan de sentarle en el trono que aquel dejaba vacante en Polonia, y nunca Felipe II mostró voluntad de ayudarle en tales proyectos.

Pero el acaecimiento de mas consecuencia, y tambien el mas deplorable de aquel año de 1574, fué habernos arrancado el turco la ciudad y reino de Túnez, conquistado un año antes por don Juan de Austria, y además el famoso fuerte de la Goleta, una de las mas importantes conquistas del emperador su padre. Muchas fueron las causas que cooperaron á esta sensible pérdida. Habia cometido don Juan el error de encomendar el mando de la Goleta á don Pedro Portocarrero, hombre «que ignoraba mas de lo que era menester, y que no habia pasado por todos los cargos militares,» y en cuyo nombramiento parece se atendió mas á su nacimiento y estirpe que á su aptitud y sus méritos. Gabrio Cerbelloni, á quien dijimos en otro lugar habia encargado levantar una fortaleza en Túnez, no habia tenido tiempo para ponerla en estado conveniente de defensa. Objeto de largas consultas habia sido entre el rey y don Juan de Austria si convendria mantener ó seria mejor desmantelar la fortaleza de Túnez. Siempre el de Austria fué de opinion de que deberia mantenerse, y daba para ello tales razones, que si no convencieron del todo, al menos parecieron al rey muy atendibles y fundadas. Pero don García de Toledo, con quien ya hemos dicho lo consultaba todo, le decia con su acostumbrada madurez y recto juicio: «A lo que yo entiendo, y por lo que refieren algunos como testigos de vista de la flaqueza del fuerte, yo tengo aquello por muy peligroso; y si es verdad que en la Goleta no hay la gente que seria menester, tambien me hace temer mucho, y seria de opinion que es mejor estar fuertes en una parte, que flacos en dos (4).» El suceso justificó la prevision del antiguo virey de Sicilia.

Por otra parte, un ingeniero italiano, llamado Jacobo Zitolomini, que habia trabajado muchos años en el fuerte de la Goleta, y habiendo venido á España á pedir merced por sus servicios, y se vió menospreciado del rey y de la corte, desamparado y pobre, y por último, arrojado de Aranjuez ignominiosamente; este hombre, resentido y despechado, se fué primero á Argel y despues á Constantinopla, donde renegó y tomó el nombre de Mustafá, y en venganza de los desprecios y ultrajes recibidos en España, reveló al turco, como práctico

(1) Vander Hammen dedica todo el lib. V de su Historia de don Juan de Austria á la relacion de estos sucesos de Génova. Y Cabrera consagra al mismo asunto muchos capítulos de los libros X y XI de la Historia de Felipe II.

Tenemos á la vista una carta *descifrada* de don Juan de Austria al rey sobre los sucesos de Génova y su conducta en ellos con arreglo á las instrucciones de S. M. Esta carta, copiada por nosotros del archivo de Simancas (Estado, leg. 1067), tiene la siguiente particularidad, que prueba una de las cualidades y costumbres de Felipe II en estas materias. Se ven en ella las tachaduras y enmiendas que él hizo de su mano en el texto, y al márgen las adiciones y correcciones que puso de su puño y letra. Hacia todo esto para presentarla despues al Consejo en los términos que á él le convenia, omitiendo lo que no queria que el Consejo supiese, ó añadiendo lo que le parecia.—Decimos esto con seguridad, porque tenemos tambien la copia, tal como se trasladó al Consejo, con las enmiendas, correcciones y adiciones que habia mandado hacer el rey. Esto lo acostumbraba muchas veces.

Por lo demás, uno de los párrafos mas interesantes de la carta es el siguiente: «Lo he comunicado con las personas de confianza y experiencia que me han parecido, y habiéndose tratado y platicado muy largamente sobre ello en mi presencia, aunque se han representado muchas dificultades é inconvenientes en este negocio por una parte y por otra como allá, se ha considerado tambien el estado en que al presente se hallan las cosas de Italia; lo que el duque de Gandía y don Juan Idiaquez me han escripto, del poco fructo que se puede esperar de los officios que el legado de S. S. y ellos hacen; que los nuevos y el pueblo están cada dia muy mas duros é insolentes, y que no vernán á ningun buen concierto; que no han querido el compromiso que los viejos ofrecian; las sospechas que hay de que franceses quieren meter el pié allí; que va por embaxador suyo el conde de Fiesco con permision de la república; la aficion y devocion que los que están agora en el gobierno han tenido y tienen á aquella corona; y en conclusion, el evidente daño que se puede esperar de dexar correr assi este negocio por el fuego grande que por allí se podria venir á encender en Italia, y que despues fuese dificultoso de matarle, mayormente si esto durase hasta el verano, y viniese la armada del turco; y que assi por todas estas consideraciones conviene poner remedio en él, y quel mejor y menos sospechoso á todo el mundo será el dar á los viejos la permision que han pedido... aunque confieso á V. M. que he venido en esto con mucha duda y perplexidad, visto lo que va en el acertarse ó errarse, etc.»

(2) Cartas de don Juan de Austria, de 5 y 19 de junio, 1574, á don García de Toledo, y respuesta de este, de 30 de junio, desde Nápoles.—Documentos del archivo de la casa de Villafranca.—La Coleccion de Navarrete, Baranda y Salvá, tom. III, pág. 147 y siguientes.—Torres y Aguilera, Crónica de varios sucesos.

(3) Chateaubriand, Estudios históricos, tomo III.

(4) La larga correspondencia sobre este punto entre Felipe II, don Juan de Austria y don García de Toledo, inserta en el tomo III de la Coleccion de documentos inéditos, se ha sacado del archivo de Villafranca. Es lástima que no hayan parecido algunas cartas á que otras hacen referencia.

Biblioteca Nacional de España

y conocedor que era, el modo como la Goleta podia ser tomada (1). Buen ejemplo de cuánto aventuran los reyes cuando en vez de obligar galardonando servicios y recompensando el mérito, exasperan, ó menospreciando ó agraviando.

Con todos estos elementos contaba el terrible Uluch-Alí cuando partió de Constantinopla con una formidable armada de doscientas treinta galeras, treinta galeotas y cuarenta bajeles de carga, con cuarenta mil soldados mandados por Sinan Bajá, entre ellos siete mil genízaros, además de los auxilios que sabia le prestaban los gobernadores y alcaides de Argel, de Trípoli, de Bona y de Cairvan (julio, 1574). Los socorros que don Juan de Austria se apresuró á enviar á la Goleta y á Túnez no eran bastantes para poder resistir á escuadra tan poderosa; y el cardenal Granvela y el duque de Terranova, virey de Nápoles el uno y regente de Sicilia el otro, no hicieron los esfuerzos que debian y á que don Juan con ahinco los estimulaba. Quiso el de Austria ir en persona, bien que contra el dictámen del entendido don García de Toledo, al socorro de las amenazadas posesiones, y juntaba naves, y se movia con fogosa actividad de Génova á Nápoles, á Mesina y á Palermo. Pero conjuráronse tan desatadamente contra él los elementos, y sufrieron sus naves tan furiosas y deshechas borrascas, que inutilizaron todos sus sacrificios. Los turcos en tanto apretaban sus ataques, y Portocarrero dirigia la defensa como ya de su inteligencia se recelaba. Sucedió lo que don García de Toledo habia pronosticado. Del fuerte de Túnez se iba sacando poco á poco gente para la Goleta, y sin ser suficiente para la defensa de esta, se debilitaba aquel, y se ponia de manifiesto la flaqueza á los ojos del enemigo.

Fué, sin embargo, heróica y maravillosa la resistencia de oficiales y soldados; pero aunque llenaran los fosos de cadáveres turcos, no podian servir sino para morir ellos gloriosamente. Sinan y Uluch-Alí, aquel con promesas y discursos, este con espuertas de dinero, apellidado por eso *Montes de oro*, alentaban á los suyos; menudeaban los ataques, frecuentaban los asaltos, volaban minas, y por último se apoderaron primeramente de la Goleta, y despues de Túnez, y lo dominaron todo. En la primera hicieron prisioneros á don Pedro Portocarrero y á Jerónimo de Torres y Aguilera, el que trasmitió fielmente á la historia este desgraciado suceso, así como el triunfo glorioso de Lepanto. En el segundo fué preso Gabrio Cerbelloni, que llevado á la presencia de Sinan fué groseramente denostado y abofeteado, y obligado á ir á pié delante de su caballo hasta la Goleta, diciéndole: «¡Temerario! ¿cómo habeis pretendido resistir á tan poderoso ejército y armada?» Pagano Doria, que habia ofrecido diez mil ducados á cuatro moros por que le pusiesen libre en Tabarca disfrazado en traje de morisco, fué alevosamente degollado por ellos y presentada su cabeza á Sinan. Cuando don Juan Zagonera, único que habia capitulado salir en libertad con la compañía del fuerte del Estanque, reclamó el cumplimiento de la capitulacion, le contestó el feroz seraskier enseñándole la cabeza de Pagano Doria: calló Zagonera, tomó cincuenta soldados que el turco quiso dejarle, y con ellos en una nave francesa navegó la vuelta de Sicilia.

Pero este desastre de los cristianos no le habian comprado los infieles sin grandes sacrificios y sin gran mortandad. El sitio habia durado mas de tres meses, desde julio hasta mas de mediado setiembre. Si de los cristianos murieron cerca de cinco mil, cuando Sinan pasó revista á su ejército le halló disminuido en mas de veinte mil hombres. Entre ellos pereció el renegado italiano Mustafá, el ingeniero que tan ruda venganza habia tomado de los desprecios de Felipe II. Para que los españoles no volvieran á reconquistar la Goleta hízola volar el jefe de la armada turca. Así acabó aquel insigne baluarte, que representaba tantas glorias marítimas, y tambien tanta sangre de españoles desde los primeros tiempos de Cárlos de Austria (2). A últimos de setiembre (1574), dejados cuatro mil soldados de guarnicion en Túnez, hiciéronse á la vela Uluch-Alí y Sinan para Constantinopla, llevando consigo á don Pedro Portocarrero y Gabrio Cerbelloni: el primero murió antes de llegar á la capital del imperio otomano: el segundo permaneció cautivo hasta el año siguiente que por negociacion de los venecianos fué rescatado á cambio de Mohamet-Bajá, preso en la batalla de Lepanto (3).

Hallábase don Juan de Austria en Trápani luchando con las tormentas y borrascas, y sin embargo decidido ya á partir en persona al socorro de la Goleta, cuando llegó don Juan Zagonera con la noticia del triste suceso, que á todos dejó consternados, y mas especialmente á don Juan, cuya reputacion no dejó de lastimarse algo con este infortunio, y tambien le ocasionó algun decaimiento en la gracia del rey. Y como fuese ya infructuosa su ida y careciese de objeto, volvióse lleno

(1) Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. IV.

(2) Sobre la pérdida de Túnez y la Goleta escribió el respetable y experimentado don Diego de Mendoza al rey la siguiente notable carta: «S. C. R. M.—Entre los menores vasallos de V. M. que se habrán ofrecido en esta ocasion, yo, el menor de ellos, ofrezco lo poco de vida y hacienda que me queda, para que sin réplica mia V. M. lo mande emplear cómo y dónde le pareciere que pueda mas aprovechar á su servicio, aunque puede aprovechar poco; y porque la edad me representa muchos particulares, acordaré á V. M. dos. Uno, que cuando el emperador se resolvió á mantener la Goleta, fué como cosa aventurada á discrecion de los enemigos, porque no segundasen y tornasen á poblar á Túnez. Otro, porque aunque habia este provecho, se tuvo por plaza de mas reputacion y memoria por quien la ganó, que de provecho que trujese ó daño que excusase, por ser el golfo y playa y el canal estrecho y incapaz. Para navíos armados pudiérase hacer un fuerte en Puerto Farina, y dejóse por ser sitio enfermísimo á causa del rio Magerda, que con vientos de mar vuelve su corriente á la madre y baña la tierra, de que viene la corrupcion y enfermedad. Tambien se dejó de hacer otro en Biserta despues que la cobró el emperador, por no tener entrada ni salida para navíos mayores y pequeñas barcas, y por cumplir lo asentado con Muley Hazem. Ansi que la pérdida fué de reputacion, cosa que va y viene en pocos dias, porque unos acaecimientos olvidan otros, de lo cual sin buscar mas, tenemos ejemplo en V. M., que habiéndose perdido Tules y Tumbila (Thionville), y el ejército con el conde de Alcaudete, hizo una paz tan honrosa, y la restitucion del duque de Saboya, negocio tan desconfiado y tan grande.

»Fué tambien la pérdida de gente que nace y muere, y como mercadería se halla por dinero. V. M. tiene en su mano la mejor del mundo, pero entiendo que quitada aparte alguna particular, la demás no era aventajada, y las cabezas no de mucha importancia.

»Cuanto á la pérdida de la plaza, ya tengo escrito que fué tenida por de mas reputacion que provecho, y al que quisiese baxar el ánimo, por ventura le parecerá que se heredó la costa que se hacia en ella, y la obligacion de mantenella cesa.

»Quédanos haberse perdido plaza que excusaba la estada de los enemigos en Túnez, donde hacian cabeza de reino, por cuanto al aparejo de vender presas tienen á Argel, y cuanto al de tener navíos y vituallas tienen á Bona, que es mas á su propósito, por el rio y por la comarca abundante.

»Ocasion es la que se ofrece de tomar pareceres, en lo qual no dexaré de acordar á V. M., como leal vasallo, que hay dos maneras de intenciones que siguen los reyes. Unas llanas y poco penetrativas, que desean mas honra para el dueño del negocio de la que él ha menester, y mas reputacion y provecho ó posibilidad. Otras intenciones hondas, sutiles y peligrosas, que por ser mas aplicadas á su provecho que al ajeno desean tener al dueño del negocio en necesidad de sí mismos, y todas, las unas y las otras, paran en un fin, que es empeñar los ánimos con empresas costosas y difíciles de mantener y de emprender, ayudándose de la color de honra, necesidades y reputacion, virtudes que cuando andan fuera de su lugar destruyen al que las usa.

»Todo lo que he escrito son verdades, y de lo que de ellas se me ofrece que traer á V. M. á la memoria es, lo uno, que el recatamiento es la parte mas segura; lo otro *que muchas empresas juntas no son vianda de príncipes de poco dinero, por grandes que sean.* Bien podria discurrir sobre el echar de Túnez los turcos, sobre fortificar ó desamparar las plazas de Berbería, sobre hacer empresas en dos partes que el Turco tiene descubiertas y á peligro, porque el lugar de las heridas no lo encubren las armas, sobre armarse en esta ocasion para enfrenar ánimos desasosegados, pero no tengo autoridad ni licencia para mas de acordar, ni noticia de las fuerzas del enemigo, ni de V. M., ni del aparejo ahora del verano, ni toca á mí otra cosa mas de lo que hago, que es ofrecer la persona, vida y hacienda (tal qual es todo). N. S. ensalce la de V. M. con su mayor acrecentamiento.»—Biblioteca de la Academia de la Historia, MM. 11. Tom. IV de Misceláneas.

(3) Historia de las guerras marítimas de los Otomanos, fol. 45.—Caraccioli, I Commentarii, p. 118 á 130.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. IV.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. X.—Hammen, Hist. del Imperio Otomano, lib. XXXVI.—Coleccion de documentos inéditos, tom. III.—Osorio, Vita Joannis Austrici, MS. de la Biblioteca Nacional, R. 233.

Biblioteca Nacional de España

de pesadumbre á Nápoles para atender desde allí á las cosas de Génova, donde continuaban las parcialidades y disturbios, que arriba hemos mencionado, y que dieron todavía harto que hacer por todo el año siguiente de 1575.

Muy á los principios de este año vino don Juan á España para ver de alcanzar que el rey su hermano le nombrase lugarteniente general en todos los dominios de Italia, y le concediese el tratamiento tan deseado de infante de Castilla. No tuvo Felipe dificultad en lo primero, dándole título y poderes semejantes á los que habia tenido el duque de Alba en 1556, pero hízose el sordo respecto á lo segundo, si bien no se lo negó explícitamente. Pasó el ilustre príncipe al Escorial y al Abrojo, allí para admirar la grande obra del monasterio y saludar á los monjes, aquí para despedirse de doña Magdalena de Ulloa, que en su infancia habia hecho con él oficios de madre, y á quien habia avisado que concurriese allí; y volviendo luego á Aranjuez (abril, 1575) á recibir instrucciones del rey su hermano (1), partió á Cartagena, donde se embarcó con treinta galeras (mayo), y tocando en Barcelona y Mallorca, arribó á la Especia y Vegeven antes de mediado julio (2).

Permaneció don Juan en Italia el resto de aquel año y mucha parte del siguiente, atento á las cosas de Génova y á preservar aquellos dominios de una invasion turca, muy querido de los italianos, y solicitado de los católicos ingleses, irlandeses y escoceses, que prometian reconocerle por rey y señor, si los libraba de la opresion en que la reina Isabel los tenia. Fomentaba esta empresa el pontífice, correspondíase con él don Juan, y negociaba á su nombre con el papa su secretario Juan de Escobedo. Pero de todo daba aviso al rey el embajador de Roma don Juan de Zúñiga, y como nunca fueron agradables á Felipe II ni sonaban bien en sus oidos las proposiciones que de tantas partes veia hacer á su hermano, convidándole con una corona, mostró á Su Santidad que estimaba en mucho el singular aprecio que á su hermano manifestaba y la honra que le hacia, mas no halló favorable acogida en el ánimo de Felipe la proyectada y pretendida expedicion de don Juan á Inglaterra, antes bien aquel asunto le puso en harto cuidado; porque el rey, como nos dice uno de los biógrafos del de Austria, «no queria que su hermano tuviese mas voluntad que la suya, ni mas honor y bien que el que él le diese (3).»

En tal situacion, y con motivo de los sucesos de Flandes que dejamos referidos en el anterior capítulo, fué nombrado don Juan de Austria gobernador y capitan general de los Países Bajos. El rey le ordenaba que partiese derecho desde Milan, pero el príncipe no quiso dejar de venir antes á España, ya para recibir verbalmente de su hermano las instrucciones de lo que habia de ejecutar, ya, lo que acaso le movia mas, para reiterar su pretension de ser reconocido y tratado como infante de Castilla, como habia escrito al secretario Antonio Perez y á otros. Y por mas que el embajador Idiaquez le significó no ser muy del gusto del rey su hermano que viniese á la corte, nada bastó á detener á don Juan, y salió al fin de Italia, arribó á Barcelona, y llegó á Madrid el mes de setiembre (1576).

Hallábase el rey en el Escorial, su mansion predilecta, con la reina y los infantes. Al presentarse allí don Juan, el rey se levantó y le abrazó (4). Despues de las afectuosas salutaciones de familia, se pasó á tratar de los despachos para la jornada de Flandes, y como al rey le constaba el deseo que tenia don Juan de hacer la expedicion á Inglaterra ó Escocia, dióle esperanzas de realizarla luego que acomodara y pusiera en órden las cosas de los Países Bajos. Nada se habló, ó al menos parece que Felipe eludió hablar sobre el tratamiento de infante. Acordado el modo como don Juan habia de conducirse en su nuevo cargo, vinieron los dos juntos á Madrid (22 de setiembre, 1576). El rey mandó á todos los obispos y prelados de las órdenes hacer rogativas y procesiones públicas, exponer el Santísimo Sacramento en las iglesias para que fuera propicio á la causa de la religion católica en Flandes; y en tanto que esto se hacia, don Juan de Austria, despues de haberse hecho teñir la barba y el cabello, puesto un vestido humilde, y fingiéndose criado de Octavio Gonzaga, hermano del príncipe de Melfi, con quien iba, caminaba de Madrid á Irun (octubre, 1576), y de aquí cruzando la Francia á Paris, donde se presentó al embajador don Diego de Zúñiga, por quien supo el último estado de los negocios de Flandes. De allí pasó á Luxemburgo, única provincia que se mantenia fiel á España, y descubrióse al señor de Navés que la gobernaba por el conde de Mansfeld, uno de los del Consejo presos en Bruselas (5).

DUCADO DE LUXEMBURGO




FELIPE II

La primera providencia que dió desde allí don Juan fué escribir á todos los puntos en que habia españoles, mandándoles no hacer uso de las armas contra los Estados; mandato que ellos obedecieron, aunque de mala gana, sin socorrer siquiera el castillo de Gante que estrechaban y combatian veinte mil rebeldes. ¡Cuánto habian variado los tiempos, cuánto la situacion de Flandes, y cuánto tambien la política del rey don Felipe, desde el gobierno del duque de Alba hasta la ida de don Juan de Austria! Respecto á reconocerle y admitirle como gobernador á nombre del rey de España, consultáronlo los Estados con el príncipe de Orange, y con su parecer acordaron no recibirle sino á condicion de que confirmara con juramento la paz que los Estados, tomando el nombre de Su Majestad, habian hecho en Gante con el príncipe de Orange (8 de noviembre), uno de cuyos artículos era la salida de los españoles y de todas las tropas extranjeras (6). El senado co-

(1) Además del encargo que llevaba don Juan de Austria de defender los Estados de Italia de una acometida que se temia de la armada turca enviada por el sultan Murad ó Amurates, que habia sucedido á Selim II en diciembre de 1574, encargaba Felipe II á su hermano en esta Instruccion que original hemos visto, visitase á Su Santidad en su nombre á su paso por Roma, y le hiciera presente la necesidad y apuro en que se encontraba su hacienda, y que pues tantos gastos y dineros le costaba la defensa y conservacion de la Santa Sede y de toda la cristiandad, le suplicase le ayudara, como era necesario y justo, y le concediera al efecto algunas gracias, como lo tenia solicitado por medio del embajador don Juan de Zúñiga.

Esta Instruccion (fecha 21 de abril de 1575 en Aranjuez), se hallaba original entre los papeles del convento de jesuitas de Loyola, y no sabemos cómo este documento, y otros de que iremos dando cuenta, pudieron pasar originales á aquella casa. Hoy se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; Loyola, Leg. 1.º cuad. 38.

(2) Cartas de don Juan de Austria á don García de Toledo, de Cartagena, La Especia y Vegeven, de 5 de mayo, 10 de junio y 12 de julio, 1575. Archivo de la casa de Villafranca.

(3) Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. VI.

(4) Cuéntase que en esta entrevista, despues de haber hecho don Juan homenaje á la reina, y al ir á besar la mano al príncipe don Fernando, sin querer ni advertirlo hirió con la contera de su espada al rey entre ceja y ceja, de modo que cayó turbado al suelo. Sobresaltóse don Juan y le pidió mil perdones. «No tengais cuidado, le dijo el rey; dad gracias de que no haya sido mas.—¿Mas habia de ser? replicó don Juan: en tal caso, ventanas habia aquí por donde arrojarme.—¿Y por qué? repuso Felipe: nunca pasaria de ser una desgracia.»—Vander Hammen, lib. VI.

(5) En Luxemburgo se vió con su madre Mad. Bárbara Blomberg, que venia á España de órden del rey don Felipe, de acuerdo con don Juan. Esta señora vivió despues muchos años en España, con una renta de tres mil ducados que le asignó el rey, primeramente en San Cebrian de Mazote y luego en Colindres, donde murió en 1598, segun mas largamente hemos demostrado en un artículo que expresamente sobre esto escribimos, y se publicó en el núm. 3.º de la Revista Española de Ambos Mundos.

(6) Este tratado de paz entre las provincias flamencas y el príncipe de Orange, comprendia veinticinco capítulos. Don Bernardino de Mendoza le copió íntegro en el lib. XVI de sus Comentarios.

Biblioteca Nacional de España

misionó á Iskio para que hiciera entender esto á don Juan. Desempeñó el enviado su embajada con timidez y con moderacion, y volvió enamorado y haciendo elogios de las prendas del real jóven. Disgustó esto á algunos senadores, tratáronle mal de palabra, y determinaron despachar con la misma mision á Juan Funk, que tambien la cumplió con templanza y comedimiento. Tomóse tiempo el príncipe para pensarlo, porque le dolia despedir á los españoles, y lo consultó con sus dos consejeros íntimos Octavio Gonzaga y el secretario Juan de Escobedo. El primero opinó que no era conducente ni decoroso; el segundo fué de contrario parecer, acaso porque conocia mejor la necesidad de la paz, ó los pensamientos que don Juan traia en su mente. Vacilaba el príncipe entre el deseo de la paz y el sentimiento de haber de expulsar á los españoles, y acaso no se apartaba de su ánimo el proyecto de la jornada á Inglaterra.

Por último, con arreglo á las instrucciones que para procurar la paz habia recibido del rey, apoderándose los rebeldes de los castillos mientras los nuestros por órden suya tenian ociosas las armas, y atendiendo á que en la pacificacion de Gante se consignaba el mantenimiento de la religion católica y la obediencia al monarca español, resolvióse don Juan de Austria, con consentimiento del rey, á firmar la paz de Gante, que se publicó en Bruselas (17 de febrero, 1577), con el nombre de *Edicto perpetuo* (1). Con esto el príncipe fué llamado por los Estados á Malinas y Lovaina, donde le aclamaron con júbilo gobernador de Flandes. Excusado es ponderar la pena con que cumplirian los veteranos españoles la órden de salir de un país tan regado con su sangre, y en que cada villa, cada lugar, cada colina y cada rio recordaba alguna proeza suya. Con dolor y aun con indignacion iban entregando las fortalezas que á costa de heroismo habian conquistado y mantenido. El valeroso Sancho Dávila, aun despues de recibir una carta del rey en que le mandaba entregar el castillo de Amberes á

CONDADO DE NAMUR



FELIPE II

quien don Juan de Austria le señalase, encomendó á otro la entrega por no presenciarla. Menester fué para evitar un disgusto y arranque de despecho que interviniera y los exhortara el secretario Escobedo, para que aquellos esforzados guerreros dieran sin replicar aquella plaza recien conquistada al mismo conde de Arschot su enemigo, bien que jurando este guardarla y sostenerla á nombre del rey. Juntas todas las tropas en Maestricht, y hecho el canje de los prisioneros, sin dar mas que una parte de paga á los españoles, salieron mustios y enojosos para Italia, conducidos por el conde de Mansfeld, bien que unos se desertaron despechados pasándose á servir al rey de Francia, otros derramados despues por las estériles montañas de la Liguria para librarlos de la peste de Milan, acabaron sus dias tristemente quejándose de la ingratitud con que decian eran tratados.

Bien pronosticaron algunos, que no habia de ser estable ni duradera esta paz, comprada por España con tanto sacrificio. Cierto que don Juan de Austria, por sus bellas prendas, por su carácter afable y benigno, por su semejanza con el emperador su padre tan respetado siempre de los flamencos, por la fama de sus glorias y de sus triunfos por mar y por tierra, se atrajo en el principio con su liberalidad y su indulgencia las voluntades, y aun los plácemes y las felicitaciones de aquellas gentes, despues de tantos años de opresion y de guerras. Mas no tardó el de Orange con sus ardides en provocar contra él la animosidad y el encono de los flamencos. Inexorable aquel en su odio á la dominacion española, fuerte y soberbio con enseñorear las dos provincias marítimas de Holanda y Zelanda, negándose á comprenderlas en el Edicto perpetuo, alegando que la religion protestante que habian abrazado no les permitia acomodarse al artículo del Edicto concerniente á la religion católica romana, y sobre todo no pudiendo sufrir que el gobierno de las provincias estuviese en manos de don Juan de Austria, comenzó por pregonar que no cumplia el Edicto; que no habia restituido á las ciudades sus antiguos privilegios; que los tudescos no habian salido de Flandes; que los soldados españoles estaban ocultos en Luxemburgo y en Borgoña; que habia establecido una inquisicion disimulada peor que la de España; y por último, que el austriaco bajo cierta apariencia y capa de benignidad aspiraba á adormecerlos para mejor esclavizarlos; que no olvidaran que fué él quien denunció á Felipe II el príncipe Cárlos como fautor de los flamencos.

Las sugestiones é intrigas del de Orange produjeron tal efecto en los consejeros y diputados de las provincias, de suyo mas propensos á creer á su compatriota que á amar á ningun español, que todos se fueron volviendo contra don Juan de Austria, aun los mismos que le habian mostrado mas adhesion y á quienes habia hecho mercedes. Y no se contentó el de Orange con producir esta mudanza de afectos. En varias ocasiones y por diversos conductos fué avisado el de Austria de las maquinaciones que por obra del de Orange se tramaban

(1) Constaba este Edicto ó Convenio entre el rey y los Estados de Flandes de 18 capítulos: los principales eran: la confirmacion de la paz de Gante; la salida de las tropas españolas, alemanas, italianas y borgoñonas, en el término de veinte dias contados desde la notificacion que les hiciera el rey; obligacion por parte de los Estados de guardar y amparar la santa fe católica romana y la obediencia á S. M.; renuncia recíproca á toda alianza que contrariara este pacto; perdon general, etc.—Mendoza, Comentarios, lib. XVI.—Vander Hammen, Don Juan de Austria, lib. VI. —Estrada, Guerras, Década I, lib. IX.—Cabrera, lib. XI.

Biblioteca Nacional de España

contra su persona y aun contra su vida. Considerábase en contínuo peligro en Bruselas; las personas que se designaban como cómplices ó ejecutores de la conjuracion eran muy capaces de perpetrar cualquier alevosía: llegó á convencerse de la realidad de la traicion, y resuelto á tomar un partido, y so pretexto de tener que arreglar en Malinas las cuentas de los tudescos que aun esperaban sus pagas para evacuar los Estados, sobre lo cual se habian suscitado diferencias entre ellos y los veedores, salió disimulada y secretamente de Bruselas, pasó á Malinas, y de allí á Namur, de cuyo castillo se apoderó por medio de una astucia mas ingeniosa que correspondiente á su gran nombre (24 de julio, 1577). Así burló á los emisarios que el de Orange habia despachado para prenderle. De todo habia dado aviso don Juan al rey su hermano por medio del secretario Escobedo, á quien envió á Madrid, quedándose entre tanto con Andrés de Prada. Desde Namur escribió á los senadores y diputados de las provincias flamencas, enviándoles algunos comprobantes de las maquinaciones que contra él habia, intimándoles que no volveria á los Estados mientras no rompiesen sus relaciones con el de Orange, y no procediesen contra los ejecutores de sus aleves tramas. Aun propalaban muchos que todos aquellos temores eran falsos pretextos de don Juan para mover la guerra. De todos modos la disposicion de los ánimos era ya tal, que la renovacion de la guerra se hacia otra vez inevitable.

En tal situacion dirigió don Juan de Austria á los antiguos tercios de Flandes, acantonados en Italia, el siguiente tierno llamamiento:

«A los Magníficos Señores, amados y amigos mios, los capines y oficiales y soldados de la mi infantería que salió de los Estados de Flandes.

»Magníficos Señores, amados y amigos mios: el tiempo y la manera del proceder destas gentes ha sacado tan verdaderos vuestros pronósticos, que ya no queda por cumplir dellos sino los que Dios por su bondad ha reservado. Porque no solo no han querido gozar ni aprovecharse de las mercedes que les truxe, pero en lugar de agradecerme el trabajo que por su beneficio habia pasado, me querian prender, á fin de desechar de sí religion y obediencia. Y aunque desde el principio entendí, como vosotros confirmastes siempre, que tiraban á este blanco, no quise dejar de la mano su dolencia, hasta que la ejecucion del trato estuvo muy en víspera. Y entonces me retiré á este castillo, por no ser causa de tan grande ofensa de Dios y deservicio á S. M. Y como los mas ciertos testigos de su malicia son sus propias conciencias, hánse alterado de tal manera, que toda la tierra se me ha declarado por enemiga, y los Estados usan de extraordinarias diligencias para apretarme, pensando salir esta vez con su intencion. Y si bien por hallarme tan solo y léjos de vosotros, estoy en el trabajo que podeis considerar, y espero de dia en dia ser sitiado; todavía acordándome que envio por vosotros, y como soldado y compañero vuestro no me podeis faltar, no estimo en nada todos estos nublados. Venid, pues, amigos mios: mirad quán solos os aguardamos yo y las iglesias y monesterios y religiosos y católicos cristianos, que tienen á su enemigo presente y con el cuchillo en la mano. Y no os detenga el interés de lo mucho ó poco que se os dejase de pagar; pues será cosa muy ajena de vuestro valor preferir esto que es niñería á una ocasion donde con servir tanto á Dios y á S. M. podeis acrecentar la suma de vuestras hazañas, ganando perpetuo nombre de defensores de la fe, y obligarme á mí para todo lo que os tocare, mayormente de lo que dejáredes de cobrar allá, no perdereis nada, pues yo tomo á mi cargo la satisfaccion dello, y así como tengo por cierto que S. M. tomará este negocio con las veras y en la calidad que le obligan, y en la misma conformidad hará las provisiones, lo podeis vosotros ser que yo os amo como hermano; y las ocasiones que os esperan no consentirán que padezcais, porque no dudo que acudireis al nombre y ser de cristianos, españoles y valientes soldados, y buenos vasallos de S. M. y amigos mios, hareis lo que os pido con la liberalidad, resolucion y presteza que de vos confio y conviene... No me alargaré á encarecer mas este negocio; solo diré que este es aquel tiempo que mostrábades desear todos militar conmigo, y que yo quedo muy alegre, y que las cosas han llegado á este extremo de pensar que ahora se me ha de cumplir el deseo que tengo de hallarme con vosotros en alguna empresa, donde satisfaciendo vuestras obligaciones, hagamos algunos servicios señalados á Dios y á S. M. Esta carta pase de mano en mano. N. S. guarde vuestras magníficas personas como deseais. Del castillo de Anamur, á 15 de agosto de 1577.

»A los Magníficos Ordenadores. Vuestro amigo—Don Juan.

»No escribo en particular, porque no sé las compañías ni capitanes que habrán quedado en pié; pero esta servirá para reformados y no reformados; y á todos ruego vengais con la menor ropa y bagaje que pudiéredes, que llegados acá, no os faltará de vuestros enemigos.»

Alentó á don Juan, mas de lo que ya estaba, la respuesta del rey su hermano aprobando su conducta y la ocupacion de Namur; y puesto que no habian bastado su prudencia y su blandura á conservar la paz, daba órden para que volviesen á Flandes los tercios viejos de españoles que habian ido á Italia, escribia al marqués de Ayamonte, virey de Milan, y á los vireyes de Nápoles y Sicilia aprestasen los de sus respectivos cargos y los encaminaran á Flandes; que iria tambien su sobrino el príncipe de Parma Alejandro Farnesio; que despachase embajada á la reina de Inglaterra para que no ayudase á los flamencos ni pública ni secretamente con sus vasallos, porque su paciencia y sufrimiento no podian durar siempre; así como él la enviaba al emperador su sobrino para que no permitiese salir alemanes á sueldo de los Estados flamencos. Entre los Estados y don Juan mediaron muchos escritos y muchas proposiciones, muchas contestaciones y réplicas sobre condiciones de paz, y sobre la forma y manera como habia de volver á residir entre ellos y ejercer la gobernacion de las provincias. Pero por mas que unos y otros aparentaran desearlo, no era ya fácil que convinieran en las condiciones, porque habia desaparecido la confianza, y ni de una parte ni de otra se trataba con sinceridad y buena fe. En estas contestaciones ganó don Juan y perdieron los Estados un tiempo precioso, pues si en vez de gastarle en recibir y responder cartas le hubieran empleado en ir sobre Namur, cuando el austriaco se encontraba casi solo, hubieran podido ponerle en grande aprieto, y por lo menos ahuyentarle, ya que no dejarle sin salida. En no obrar así se conocia el aturdimiento y desconcierto en que habian quedado (1).

El de Orange era el que se prevenia y fortificaba en sus provincias, como si no existiese el Edicto perpetuo, y apretaba á los diputados á que se apoderaran de las importantes plazas de Breda y Bois-le-Duc que aun presidiaban los tudescos. Al fin no descansaron sus agentes hasta que le hicieron nombrar Conservador de Brabante, en cuya virtud vino á Bruselas, donde hizo su entrada sin contradiccion con numerosa guarnicion de arcabuceros. Sin embargo, algunos magnates que no le habian sido nunca adictos, trabajaban por llevar otro gobernador. El conde Lalaing, y aun los mismos orangistas hubieran querido al duque de Alenzon, hermano del rey Enrique III de Francia; pero el de Arschot y otros que querian restaurar la religion católica y mantener cierta sombra de autoridad real, optaron por el archiduque Matías, hermano del emperador Rodulfo, el segundo de la casa de Austria, y sobrino del rey de España. Este partido fué el que prevaleció. Enviaron, pues, á buscarle secretamente á Viena, y él tambien salió en secreto, de noche y sin conocimiento del César su hermano. Jóven de veinte años el archiduque Matías, valiéronse los flamencos de su poca edad y su mucha ambicion para imponerle bajo juramento, que él prestó sin dificultad, las condiciones con que habia de gobernarlos. Uniérone con esta ocasion herejes y católicos, formaron liga entre sí para establecer un gobierno popular, afianzar sus libertades y privilegios, sacudir la dominacion extranjera, ampararse unos á otros, profesando y ejerciendo cada cual su religion libremen-

(1) Vander Hammen, Don Juan de Austria, lib. VI.—Estrada, Guerras, Déc. I, lib. IX.—Cabrera, Historia, lib. XI. Este autor inserta muchas de las cartas y contestaciones que mediaron entre don Juan y los consejos, senado y diputados de Flandes, y trata este período con mas extension que los anteriores. Nos falta ya la luminosa guia de don Bernardino de Mendoza, cuyos Comentarios no alcanzan sino hasta el año 1577.

Biblioteca Nacional de España

te; y bajo estas y otras semejantes condiciones admitieron y proclamaron por gobernador al archiduque Matías, dándole por vicario ó segundo al príncipe de Orange; todo hasta que el rey y los Estados ordenasen otra cosa. Con esto hizo el archiduque Matías su entrada en Bruselas, donde le festejaron con comedias, en que le representaban á él como á David, y á don Juan de Austria como á Goliat (1).

En esto fueron llegando á Luxemburgo (diciembre, 1577) los tercios españoles de Italia con el príncipe Alejandro Farnesio, en número de seis mil hombres, contentos por la nueva prueba de confianza que recibian del rey, pero con la pena de haber perdido en Cremona al valeroso y aguerrido maestre de campo Julian Romero, que cayó repentinamente muerto del caballo. Génova y Florencia descansaron con la salida de los españoles de los temores que tenian. Don Juan de Austria que habia pasado á Luxemburgo, dejando la plaza de Namur lo mejor guardada que pudo, experimentó un verdadero júbilo al ver llegar á su sobrino el príncipe de Parma, cuyo valor habia probado en Lepanto, y cuyas virtudes conocia, de las cuales dió en esta ocasion una nueva prueba, renunciando con el mayor desprendimiento la subvencion de 1,000 doblas de oro con que el rey don Felipe su tio habia mandado se le asistiese en Flandes. La reina de Inglaterra habia pedido á don Juan de Austria que hiciera tregua con los rebeldes, dejando entrever ciertas intenciones hostiles en el caso de no ser complacida. Pero el austriaco le respondió con palabras muy corteses sin condescender con su interesado empeño. Los flamencos por su parte pedian favor á Francia, á Inglaterra, á Alemania, á todos los príncipes vecinos. La guerra se habia hecho inevitable, y la guerra se volvió á encender.

El primer encuentro de los ejércitos enemigos fué en Gembloux, á tres leguas de Namur (31 de enero, 1578). El de los flamencos era mayor en número: mas fuerte por el valor y la larga práctica de los combates el de don Juan de Austria. En él iban los antiguos capitanes de los viejos tercios españoles, Mondragon, Toledo, Martinengo, Del Monte, don Bernardino de Mendoza, Verdugo, además de Octavio Gonzaga, Ernesto Mansfeld, Berlaymont, el príncipe Alejandro Farnesio, todos bajo la direccion del vencedor de Lepanto, que habia hecho inscribir en su estandarte al pié de la cruz estas palabras: *Con esta enseña vencí á los turcos, con esta venceré á los rebeldes.* Y el pronóstico del emblema se cumplió maravillosamente, «pues rara vez sucedió, dice el autor de las Décadas, que tan pocos, y tan á poca costa, en tan breve tiempo derramasen tanta sangre y diesen fin á la batalla.» En efecto, sola la caballería desordenó y desbarató diez mil infantes enemigos, y fué causa de que huyera todo el ejército, quedando preso su general con algunos nobles, y en poder de los nuestros treinta y cuatro banderas, con sus piezas de campaña y casi todo el bagaje. Muchos no pararon hasta Bruselas, y los que se quedaron en Gembloux se vieron en necesidad de rendirse, no obstante haber hecho de aquella villa su plaza de armas. Entre los capitanes de don Juan de Austria se distinguió y señaló muy particularmente por su decision y arrojo el jóven príncipe de Parma Alejandro Farnesio, su sobrino, que á este mérito añadió el de la modestia de no hablar nada de sí mismo en los partes que dió al rey y á la princesa de Parma su madre, atribuyendo generosamente todo el triunfo y toda la gloria, despues de Dios, á don Juan de Austria.

La nueva de este suceso produjo tal consternacion en Bruselas, que como si vieran ya al austriaco á las puertas de la ciudad, el archiduque Matías, el de Orange, la corte y el Senado, dejándola guarnecida, se trasladaron á Amberes. El ejército vencedor continuó tomando plazas en Brabante. Boubignes, Tillemont y otras fueron rendidas por Octavio Gonzaga, y Lovaina se le entregó voluntariamente, expulsada la guarnicion de escoceses. Sichen se resistió al príncipe de Parma, pero asaltada y tomada primeramente la poblacion, y combatido y tomado despues el castillo, castigó el de Parma á los vencidos con un rigor terrible, haciendo colgar de dia del homenaje de la fortaleza al gobernador y cabos principales, y degollar de noche á unos ciento setenta, arrojando sus cadáveres al rio. Usó con ellos de tanta crueldad el Farnesio, porque eran de los rendidos en Gembloux, que acababan de prestar juramento de fidelidad al rey. Así fué, que con los de Diest que se le entregaron luego y no estaban en aquel caso, se condujo con tal generosidad, para que resaltara mas la diferencia, que agradecidos ellos á tan hidalgo comportamiento vinieron á servir en las banderas reales. Unióse despues el príncipe Alejandro á su tio don Juan de Austria que iba á atacar á Nivelles, en la raya de Brabante á la entrada del Henao. Cuando ya los de Nivelles estaban pactando con don Juan las condiciones de la rendicion, amotinóse el tercio de los alemanes, acreedores mal sufridos que no podian tolerar el atraso de unos meses en sus pagas. Don Juan los separó mañosamente del cuerpo del ejército, y ordenó despues el castigo de algunos sediciosos sacados á la suerte, reduciéndose al fin á uno solo que fué pasado por las armas. Nivelles tuvo que darse á partido y rendirse. A la toma de Nivelles siguió la de Philippeville, en cuyo sitio hizo don Juan de Austria alternativamente los oficios de general y de soldado. En pocos meses paseaban libremente los españoles las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao (2).

Quebrantada la salud de don Juan de Austria con los contínuos trabajos y fatigas de la guerra, y obligado á pasar á Namur para procurar su restablecimiento, encomendó la prosecucion de la campaña con cargo de general á su sobrino Alejandro. Acometió este príncipe la empresa de Limburgo, capital de la provincia de su nombre, situada sobre una montaña de roca á la márgen derecha del Vesdre. Merced á la inteligencia, actividad y denuedo con que el príncipe de Parma dirigió el sitio y ataque de aquella ciudad (junio, 1578), entregáronse los limburgueses, salvas sus vidas y haciendas, y los soldados que la guarnecian se alistaron con juramento bajo el estandarte real de España. Distribuyó inmediatamente sus cabos para que se fuesen apoderando de los lugares de la provincia, y sabedor de la resistencia que oponia Dalhem llamó al señor de Cenray y le dijo: *Id á Dalhem, y haced que la artillería meta esta mi carta dentro del lugar.* El ejecutor de este mandato le dió tan terrible cumplimiento, que batidos y asaltados el lugar y el castillo, á duras penas dejó un soldado y un habitante con vida, cebándose las tropas en la matanza con un furor y una barbarie que deshonró á hombres que iban á defender la religion católica (3). Con la recuperacion de esta provincia cerraba el Farnesio la entrada y paso á los socorros que de Alemania temia vinieran á los rebeldes.

Por un momento logró el de Orange realentar á los suyos, haciendo publicar en Amberes un libelo en que se anunciaba que el príncipe de Parma, Mondragon y varios otros cabos de la milicia española habian quedado sepultados bajo las

(1) Antes de esto habia intentado el de Orange robustecer su partido, enviando á Amberes, la ciudad en que contaba con mas adictos, á su segunda mujer Carlota de Vandome, abadesa que habia sido de un monasterio, que hasta en esto habia imitado el de Orange á Lutero. Recibieron los de Amberes con gran solemnidad y regocijo á la princesa-monja, y la aposentaron en la abadía de San Miguel: mandó el de Orange que se demoliera la parte del castillo que miraba á la ciudad, mandato que ejecutaron los ciudadanos con tanto júbilo, que hasta las damas mas principales trabajaban en su destruccion de dia y de noche. Entonces fué cuando se vió el odio implacable que conservaban los de Amberes al duque de Alba. Como aun estuviese la estatua de bronce del duque, derribada de órden de Requesens, en uno de los departamentos del castillo, sacáronla los ciudadanos y comenzaron á golpearla furiosamente con todo género de instrumentos; «y como si cada herida causase dolor y sacase sangre, dice el jesuita romano Fr. Famiano Estrada, así se gozaban con aquella muerte imaginaria, queriendo, si pudieran, animar al bronce para matarle. Hubo quien llevó á su casa los fragmentos de las piedras de la destrozada basa, colgándolos como despojos del enemigo quebrantado, y como monumento para la posteridad, de que finalmente se habian vengado de él de alguna suerte.» Déc. I, lib. IX.

(2) Estrada, Guerras, Déc. I, lib. IX.—Vander Hammen, Don Juan de Austria, lib. VI.—Cabrera, Felipe II, lib. XI.—Osorio, Vita Joannis Austriaci.

(3) El P. Estrada refiere minuciosamente los abominables excesos y crueldades cometidas por unos soldados alemanes y borgoñones con la hija del gobernador de la plaza, muerto en la refriega, jóven de diez y seis años y de singular hermosura, que se habia refugiado al templo con el afan de evitar las tropelías y escarnios que al fin cometieron con ella en aquel sagrado asilo.—Guerras de Flandes, Déc. I, lib. X.

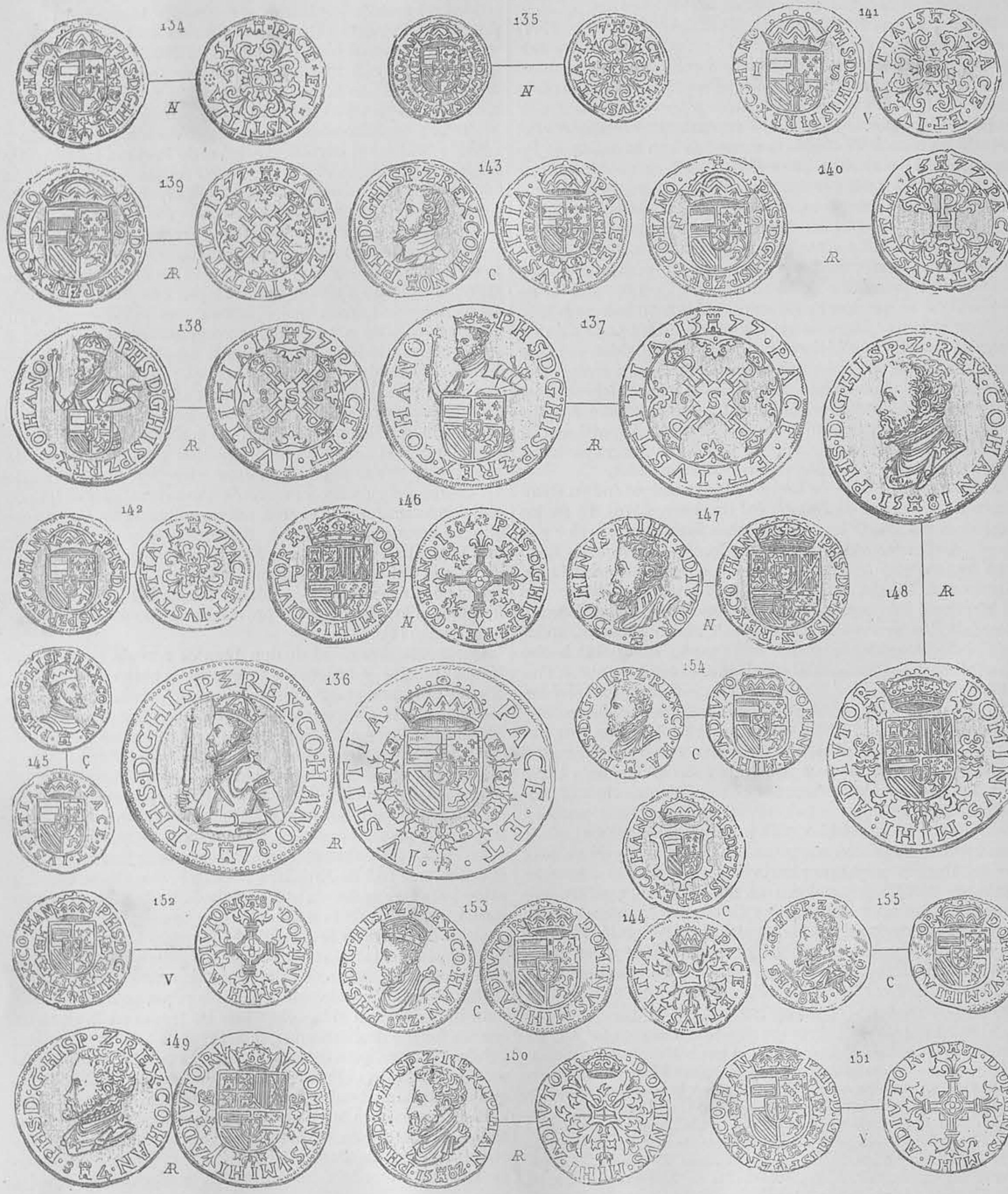


BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

ruinas del castillo de Limburgo; á cuya fábula dió fundamento el haberse volado la parte superior de uno de los baluartes del castillo, destruyendo una parte de las casas contiguas, y quedando muertos ó heridos unos pocos soldados. Pero los efectos del ardid duraron tan poco como tenia que durar la creencia de la inventada catástrofe.

Llegaron en este tiempo al campo de don Juan de Austria el maestre de campo don Lope de Figueroa con cuatro mil

CONDADO DE HENAO



FELIPE II

españoles de los veteranos de Italia, don Pedro de Toledo, duque de Fernandina, hijo de don García el virey de Sicilia, don Alfonso de Leiva, hijo del virey de Navarra don Sancho, con varias compañías españolas, y llegó igualmente Gabrio Cerbelloni, ya rescatado del poder del turco, con dos mil italianos que habia levantado en Milan, lo cual dió gran contentamiento á don Juan de Austria. Alegróle todavía mas el regreso de España del baron de Villí (á quien él habia enviado para que llevase al rey la noticia de sus triunfos), con carta de Felipe II en que le decia: que si antes habia andado remiso en hacer la guerra á los rebeldes por darles tiempo para reducirse, ya que su clemencia no habia servido sino para que le ofendiesen mas, queria sostener su autoridad con las armas, y para que pudiese hacerlo en su nombre le enviaba novecien-

Biblioteca Nacional de España

tos mil escudos, ofreciendo proveerle en adelante de doscientos mil cada mes, con los cuales habia de sustentar un ejército de treinta mil infantes y seis mil quinientos caballos, sin perjuicio de concederle cuanto él creyese convenir. Y le envió además otro nuevo edicto, que le mandó publicar, en que, despues de enumerar las ofensas que á Dios y á su autoridad habian hecho los rebeldes, ordenaba que obedeciesen todos á don Juan de Austria como lugarteniente suyo; que los diputados cesasen en sus juntas y se volviesen á sus provincias, hasta que fuesen legítimamente convocados; anulaba todo lo decretado por ellos; prohibia á los del Consejo de Estado y Hacienda usar de sus oficios, mientras no obedeciesen á su gobernador general, y mandaba restituyesen todo lo usurpado al real patrimonio.

Por su parte el de Orange hacia jurar á todos los eclesiásticos defender y guardar la paz de Gante, reconocer al archiduque Matías como gobernador general, poniendo sus haciendas y vidas en su ayuda y defensa, contribuir á arrojar de Flandes á don Juan de Austria y los españoles, declarando enemigos de la patria á los que rehusaran prestar este juramento. Y como el clero católico esquivara jurar este edicto, levantóse una persecucion no menos cruda que las primeras contra las personas, contra los templos, contra todos los objetos del culto católico, desatándose los herejes en injurias y profanaciones, destruccion de imágenes é iglesias, destierros y muertes de sacerdotes.

Uno de los medios de que se valió el astuto príncipe de Orange para hacer sospechoso á don Juan de Austria y malquistarle con el rey su hermano, y del cual esperaba que habia de producir por lo menos su retirada de los Países Bajos, ya que de otra manera no podia deshacerse de tan importuno enemigo, fué propalar y hacer que llegara á su conocimiento las pláticas y tratos que se traian de casamiento, no ya entre don Juan y la reina de Escocia, objeto de sus anteriores proyectos de expedicion, sino entre don Juan y la reina de Inglaterra; añadiendo el de Orange, que esto se hacia por su mano, pues su intento y el de sus amigos era hacerle de este modo señor de los Países Bajos, con que les asegurase su nueva religion y sus antiguos privilegios. Tratábase en efecto lo primero, y no lo ignoraba el rey, y aprobábalo, y aun lo fomentaba el pontífice, con la esperanza de que enlazándose don Juan con Isabel de Inglaterra, el influjo de marido la haria abjurar los errores de la reforma, y permitiria al menos el ejercicio de la religion católica, y tal vez volveria aquel reino al gremio de la Iglesia romana. Aunque en este negocio mediaran cartas y regalos, desistióse de él por parte de don Juan, haciendo ver á la reina, bien que en términos blandos, suaves y corteses, las dificultades de la diferencia de religion, de la voluntad de su hermano y otros inconvenientes y razones; y se volvió al primer proyecto con la desgraciada y oprimida María Stuardt, reina de Escocia. Como este plan habia sido siempre tan del agrado del pontífice, procedió en esta ocasion hasta á enviarle las bulas confiriéndole la investidura de aquel reino.

Con tales motivos despachó don Juan de Austria á su secretario íntimo, Juan de Escobedo, á Roma, para que besara el pié á Su Santidad en su nombre y le diera las gracias por tan singular favor, y de allí viniera á Madrid á dar cuenta al rey de las plazas que iba ganando, y á suplicarle no se olvidase de lo prometido respecto á la empresa de Inglaterra, pues confiaba en Dios que pronto las provincias flamencas estarian bajo la obediencia de S. M. Recibieron en Madrid á Escobedo muy afectuosamente el rey y su favorito Antonio Perez: bien que este no tardó en concebir el designio de vengarse de él por ciertos malos oficios que le hizo en sus amorosas relaciones con la princesa de Éboli, de que en otro lugar tendremos que hablar. El rey sabia bien por sus embajadores y espías todos los manejos de don Juan de Austria, y la parte activa que en ellos habia tenido Escobedo con el pontífice; y Antonio Perez, de quien aquellos se habian fiado mas de lo que les conviniera, no se habia descuidado en representarle al monarca como el agente mas pernicioso de los atrevidos y soberbios planes de su hermano. No adelantaba, pues, el Escobedo en la comision de don Juan, y mientras se le entretenia en la corte se estaba fraguando su muerte; formósele tenebrosamente una especie de proceso sobre aquellos cargos, y oidos por el rey los pareceres de Antonio Perez y del marqués de los Velez, enemigo de don Juan y no amigo de Escobedo, quedó determinada su muerte: Antonio Perez fué el encargado de ejecutarla, tambien en secreto.

El falaz ministro, que seguia fingiéndose amigo del secretario de don Juan, intentó por dos veces, en dos banquetes á que le convidó, acabarle con veneno; mas como ni una vez ni otra surtiese efecto el tósigo que le hizo propinar, buscó y pagó asesinos, los cuales le espiaron, y sorprendiéndole una noche se echaron sobre él, y uno de ellos le metió el estoque de tal modo que no fué menester repetir la herida para causarle la muerte. En otro lugar informaremos á nuestros lectores de las notables circunstancias de este caso, así como del resultado del famoso proceso que se formó sobre este ruidoso y triste suceso, que llenó de amargura el corazon de don Juan de Austria, de quien era tiernamente amado su secretario y confidente.

Volviendo ahora á lo de Flandes, á consecuencia de las reclamaciones del de Orange á los soberanos y príncipes de Inglaterra, de Francia y de Alemania, un ejército de doce mil alemanes al mando del duque Casimiro y pagados con el oro de Inglaterra pasó el Mosa, y sentó sus reales cerca de Nimega; por otra parte el turbulento duque de Alenzon, ya duque de Anjou, hermano del rey de Francia, marchaba con tropas francesas hácia Mons, la ciudad principal del Henao, todos en favor de los protestantes flamencos, bien que cada cual con designio de sacar partido en interés propio. Don Juan de Austria determinó ir en busca de los alemanes, que ya habian llevado su campo y unídose con los flamencos cerca de Malinas. Oponíase á esta marcha el príncipe Alejandro Farnesio con muy fuertes razones; mas como quiera que en consejo de generales prevaleciera el dictámen contrario, entonces pidió á don Juan que le colocara en la primera fila de vanguardia al frente de un escuadron de españoles, para que vieran todos que si en el consejo habia creido deber desaprobar la empresa, una vez resuelta queria ser el primero á ejecutarla. La marcha se realizó (agosto, 1578), y entre una aldea y un bosque cerca de Malinas, donde los enemigos, mandados por el conde Bossu, se habian atrincherado, se dieron recios combates, aunque no formal batalla, porque si cauto anduvo Bossu, tambien estuvo prudente don Juan de Austria, mereciendo ambos generales contrarias censuras, el uno por no haber ganado la victoria, el otro por haber perdido de ganarla. Portáronse como valientes en los encuentros que tuvieron los capitanes del ejército español, como héroe el príncipe Farnesio, que á pesar de su acostumbrada modestia no pudo dejar de alabarse, y con razon, por lo que hizo aquel dia, en el parte que dió á la princesa Margarita su madre.

Los franceses mandados por Alenzon adelantaron poco, detenidos por los españoles, walones y tudescos. Reinaba la discordia entre los enemigos, no queriendo someterse el conde Casimiro al de Bossu, ni sujetarse el príncipe de Orange al archiduque Matías. Asolaban aquellas provincias los robos, los saqueos y los desórdenes. La epidemia infestaba ambos campos y ambos ejércitos, y desviviase don Juan de Austria por procurar la mejor asistencia posible á sus soldados. Pedia al rey mas dinero y que le enviase mas tropas de Italia y de Alemania, pero en lugar de gente y dinero recibió órden para que negociara otra vez la paz. Ofendieron ó indignaron al de Austria las condiciones que los Estados proponian, á saber: el reconocimiento del archiduque Matías como gobernador de Flandes; que entraran en ella el duque de Alenzon y el conde Casimiro; que restituyera á los Estados lo que habia ganado en las provincias de Brabante, Henao y Limburgo. Menester le fué al príncipe Farnesio hacer esfuerzo de razones y de influjo para reducir á don Juan á que tomara en consideracion tan soberbias condiciones, y aun así no dejó de escribir al rey su hermano quejándose mas agriamente y en términos mas duros de lo que acaso le conviniera, diciéndole entre otras cosas, que cuando le pedia dinero no le enviaba sino palabras, con las cuales no se hacia la guerra.

En este tiempo recibió don Juan de Austria aviso de don Bernardino de Mendoza desde Lóndres, de que un titulado Mos

Biblioteca Nacional de España

de Racleff (cuyo retrato le enviaba en la carta), afamado asesino, que se fingia católico, y andaba con otro compañero y con su mujer é hijos para no hacerse sospechoso, habia de atentar á su vida por órden y encargo de dos enviados de la reina de Inglaterra, el almirante Cobbe y M. Walsinghen, que habian ido á tratar de la paz. Hallándose un dia don Juan dando audiencia en Tirlemont, entró Racleff burlando la vigilancia de la guardia: don Juan le conoció, y disimuladamente llamó al capitan y le ordenó que en saliendo aquel hombre le prendiese y entregase al preboste general. Llegóse á él despues de esto Racleff, é implorando su amparo y proteccion á nombre del rey su hermano, como quien queria morir en la religion y se hallaba necesitado con mujer é hijos de corta edad, le pidió el socorro que en tales casos se acostumbraba. Don Juan le oyó sin inmutarse, aplaudió su celo religioso, y le despidió prometiendo que tomaria en cuenta su demanda. Prendióle al salir el capitan de la guardia, y puesto á cuestion de tormento declaró que llevaba una daga envenenada para clavarla á don Juan tan pronto como hubiera podido con maña alejarle de los demás algunos pasos (1).

Pero pronto iban á concluir de una vez para el ilustre hijo de Cárlos V todos los sobresaltos, todos los disgustos y padecimientos que le aquejaban y mortificaban. Habia encargado á su amigo el famoso ingeniero Gabrio Cerbelloni la construccion de un fuerte en un collado llamado Bouges á una legua de Namur. Ambos adolecieron de una misma enfermedad (2), don Juan y Cerbelloni, cuando este tenia ya hecha la mayor parte de la circunvalacion. Hízose llevar el austriaco á aquella fortaleza, y se acomodó en un humilde y desmantelado departamento que ocupaba el capitan don Bernardino de Zúñiga. Manifestaban los médicos confianza de salvarle, pero él, conociendo la gravedad de su mal, llamó á todos los generales y consejeros, y á su presencia nombró general en jefe del ejército y gobernador de los Estados de Flandes á su sobrino Alejandro Farnesio hasta que proveyese el rey. Vaciló algun tiempo el modesto príncipe de Parma en aceptar tan honroso y elevado cargo, mas luego se resolvió á admitirle por no dejar el ejército y las provincias desamparadas y sin cabeza en tales circunstancias.

No obstante que los médicos daban nuevas esperanzas, el ilustre enfermo sentia acercarse su fin, y se preparó á él pidiendo y recibiendo con ejemplar devocion los Santos Sacramentos. Dejó recomendado al rey don Felipe mirase por su madre y hermano, pagase sus deudas y satisfaciese á sus de pendientes y criados, y que le hiciera merced de colocar sus mortales restos al lado de los del emperador su padre. Despues de esto cayó en un delirio en que se representaba al vivo estar dando una batalla; ordenaba escuadrones, arengaba á los capitanes, apellidaba victoria, y solo le distraian de los febriles arrebatos de su belicosa imaginacion los nombres de Jesus y de María que el sacerdote tenia cuidado de pronunciar en voz alta. Al fin el 1.º de octubre (1578), pasó de esta á mejor vida (3) á los treinta y tres años de su edad, con llanto universal de todo el ejército. Comparábanle unos á César Germánico, otros buscaban mas cerca el cotejo, y en medio del dolor gozaban en hallar multitud de paralelos entre las acciones heróicas del hijo y los hechos gloriosos del padre, deshaciéndose todos en alabanzas de las prendas sublimes del capitan que acababan de perder.

Embalsamado su cadáver (4), vestido y armado de guerrero, y colocado sobre un féretro cubierto de brocado de oro, todas las naciones se disputaban el honor de conducir aquella mortuoria caja que tan preciosos restos y tantos recuerdos de gloria encerraba. Los españoles reclamaban el derecho de preferencia por ser el hermano de su rey: los alemanes alegaban haber nacido en su suelo, y los flamencos pretendian hacer valer la prerogativa del lugar. El príncipe de Parma arregló aquella noble disputa, disponiendo que los de la familia (así llamaba á los españoles) sacasen el cuerpo de casa, y que entregado á los maestres de campo de las otras naciones, segun que estaban mas inmediatos á la tienda del general, le fueran conduciendo alternativamente en hombros desde los reales de Bouges hasta la iglesia de Namur. Tendidas las tropas españolas, walonas y alemanas en dos hileras desde el fuerte á la ciudad, roncos los pífanos, las cajas destempladas, las banderas y picas arrastrando y vueltos los arcabuces al revés, iba pasando el féretro en hombros de los maestres de campo de cada tercio, acompañándole siempre el conde de Mansfeld, Octavio Gonzaga, don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, y el conde de Reulx, y detrás de todos el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, tan enlutado su cuerpo como luctuoso y triste su semblante. Las cenizas de don Juan de Austria descansaron en la iglesia mayor de Namur, hasta que el rey ordenó que fuesen traidas al régio panteon en que reposaban las de su comun padre (5).

Felipe II, recibida la nueva de la muerte de su hermano, se retiró por unos dias al monasterio de San Jerónimo del Paso, desde donde despachó á don Alonso de Sotomayor con la confirmacion del nombramiento y título de capitan general y gobernador de los Países Bajos en su sobrino Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, recomendándole no dejase en peligro la religion en ellos, ni cesase en las negociaciones de Inglaterra y Escocia, dándole aviso de todo, y ofreciendo que no dejaria de acudirle con cuanto conviniese y fuera menester para llevar adelante los negocios que quedaban á su cuidado.

Un autor extranjero compendia con elocuente sencillez los hechos gloriosos mas notables de don Juan de Austria con las siguientes palabras: «Ilustró su nombre en la profesion militar con tres nobles empresas. En la primera enfrenó el atrevimiento morisco; en la segunda el orgullo mahometano; en la tercera el furor flamenco. En cada una con los sucesos sobrepujó con grandes ventajas la edad. Porque venció á los moros apenas salido de la infancia; humilló los turcos apenas entrado en la flor de la juventud, y reprimió los belgas con tal maestría de guerra, que un viejo y consumado capitan no la podia mostrar mayor (6).»

(1) Refiere este caso Lorenzo Vander Hammen, en el lib. VI de la Historia de don Juan de Austria.—Añade que tambien fué preso el compañero de Racleff, y que ambos fueron sentenciados á pena capital, y cortadas sus cabezas y hechos cuartos sus cuerpos fueron colocados en el camino de Namur.

Sobre esto escribia don Bernardino de Mendoza al rey, en carta descifrada, desde Lóndres á 16 de enero de 1579:

«El de Parma ha mandado hacer justicia de dos ingleses que escribí á V. M., á los diez y seis de mayo, que habian partido de aquí con órden de matar al señor don Juan, que Dios tenga. Esta reina dijo cuando tuvo la nueva de Walsingan con mucho enojo, que aquel era el suceso de los consejos que él y otros le daban y el estado á que la traian, cuyas palabras sintió el Walsingan de manera que vino otro dia de la corte con calentura á este lugar. Nuestro Señor, etc.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 832.

(2) Vander Hammen dice que fué tabardillo, y el P. Estrada da curiosas noticias sobre los dictámenes y pronósticos equivocados de los médicos acerca de los dos enfermos. Cerbelloni, á quien daban por muerto, fué el que se curó con ser hombre septuagenario; y don Juan de Austria, á quien contaban casi por seguro salvar, fué el que murió, con estar en la flor de su vida.

(3) Convienen en el dia de su fallecimiento Cabrera y Estrada: Vander Hammen le difiere hasta el 7. Bentivoglio no le señala.

Es extraño que en las recomendaciones que al tiempo de morir hizo don Juan de Austria al rey su hermano, guardara completo silencio acerca de dos hijas que dejaba, llamadas Ana y Juana, habida la primera en Nápoles de Diana de Sorrento, la segunda en Madrid de doña María de Mendoza. Ambas fueron monjas, y una de ellas, como veremos adelante, tuvo cierta celebridad histórica.

(4) Dicen los historiadores, que como al abrir el cuerpo para embalsamarle se encontrase la parte del corazon seca, y todo el exterior salpicado de manchas negruzcas y lívidas, sospechó la familia si alguna mano pérfida le aceleró la muerte con veneno, y aun alguno indica si aquella mano seria la del doctor Ramirez.—Ni falta tampoco quien afirme que la misma mano que habia hecho apuñalar á Escobedo fué la que hizo emponzoñar á don Juan de Austria. Todo pudo ser, porque la política de aquel tiempo hace demasiado verosímiles estos crímenes. Mas, sobre que aquellas señales pudieron ser natural efecto de la enfermedad, es siempre aventurado en estas materias juzgar por meras sospechas, y fallar sin el fundamento de los comprobantes.

(5) En mayo de 1579 fué traido el cuerpo de don Juan de Austria al panteon del Escorial, y se hizo la entrega y entierro con la solemnidad y ceremonias de persona real.

(6) Bentivoglio, Guerras de Flandes, lib. X.

«Fué, dice Vander Hammen, de temperamento sanguíneo, señoril pre-

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO XVI
### Portugal

DE 1576 Á 1583

Grandeza de Portugal en los siglos XV y XVI.—Su estado al advenimiento del rey don Sebastian.—Educacion y carácter del jóven monarca.—Su empeño en pasar á Africa á guerrear contra los moros.—Pide ayuda á Felipe II.—Entrevista de don Felipe y don Sebastian en Guadalupe, y su resultado.—Funesta jornada de don Sebastian á Africa.—Célebre batalla de Alcazarquivir, desastrosa para los portugueses.—Muerte del rey.—Llanto público en Portugal.—Proclamacion de don Enrique.—Cuestion de sucesion al trono portugués.—Cuántos y quiénes eran los pretendientes.—Derechos de cada uno.—El de Felipe II de Castilla.—Negociaciones sobre la declaracion.—Don Cristóbal de Mora y el duque de Osuna.—Dudas entre la duquesa de Braganza y Felipe II.—A quién se inclinaba el rey don Enrique.—Notable intimacion de Felipe II á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecia á los portugueses.—Preparativos de guerra.—Enérgica protesta del duque de Osuna.—Córtes de Almeirim.—Muerte de don Enrique.—Regencia de Portugal.—Ejército español para invadir el reino.—El duque de Alba.—Hácese proclamar rey de Portugal don Antonio, prior de Crato.—Entrada del ejército de España en Portugal.—Plazas que se le rinden.—Vence á don Antonio y llega á Lisboa.—Fuga del prior de Crato.—Resistencia que intenta hacer en Oporto.—Es vencido, anda errante y se refugia en Francia.—Entra en Portugal Felipe II.—Es jurado rey de Portugal en las córtes de Tomar.—Va á Lisboa.—Cómo procedió con sus nuevos súbditos.—Niégase á reconocerle la isla Tercera.—El prior de Crato en la Tercera con armada francesa.—Terrible combate naval.—Triunfo de los españoles.—Huye otra vez á Francia don Antonio.—Juramento del príncipe don Felipe como sucesor al trono de Portugal.—Muerte del duque de Alba.—Regresa Felipe II á España.—Su entrada en Madrid.

De tiempo en tiempo, y por caminos y combinaciones que no ha podido calcular la prevision humana, suele permitir la Providencia que sufran tales mudanzas los Estados, que de todo punto varie su condicion, verificándose á veces en las ocasiones que menos podria conjeturarse. Tal fué la reincorporacion del reino de Portugal á la corona de Castilla en el reinado de Felipe II.

Parte integrante siempre de la península ibérica; provincia por muchos siglos de la monarquía castellana; segregada despues, emancipada y constituida en reino independiente; la pequeña nacion portuguesa habia ido creciendo, merced á la vigorosa y hábil conducta de algunos de sus monarcas, y al valor, al ingenio y al espíritu emprendedor de sus naturales, hasta convertirse en un poderoso y vastísimo Estado, que gozaba de gran consideracion en Europa y en el mundo. Los descubrimientos y conquistas de los siglos XV y XVI; las atrevidas, brillantes y gloriosas empresas en África y en Asia, en que nadie aventajó á los portugueses, los habia hecho dueños de extensas y riquísimas regiones en el Océano Oriental, semejante á un cuerpo de dimensiones desproporcionadas, con pequeña cabeza, y cuyos brazos y miembros se extendian á las extremidades del globo. En tal estado, y cuando parecia que este hijo emancipado de España se hallaba mas en aptitud de vivir una vida robusta y propia, fué cuando por una extraña combinacion de circunstancias y sucesos volvió á formar una porcion de la monarquía española y á refundirse en ella, como si la Providencia quisiese avisar á ambas naciones que no debiera haberse roto nunca la unidad geográfica de España. Diremos cómo se obró este importante acontecimiento.

A la muerte de don Juan III, uno de los grandes reyes de Portugal, heredó aquella corona su nieto don Sebastian, entonces niño de tres años, hijo de la princesa doña Juana, gobernadora que fué de Castilla. Durante la menor edad del tierno monarca, rigieron el reino, primeramente su abuela la reina doña Catalina, despues el cardenal don Enrique su tio. Desde los primeros años de su juventud, y mas desde que salió de la tutoría, comenzaron á revelarse los pensamientos que ocupaban la fogosa imaginacion de don Sebastian. Robusto de cuerpo, de ánimo levantado, de corazon fuerte, de genio belicoso, de espíritu caballeresco, educado en una devocion semimonástica por los padres jesuitas, que entonces ejercian grande influjo en el palacio real de Lisboa, exaltada su alma con las máximas del padre Luis de la Cámara, su confesor, aspirando, como él decia, á ser capitan de Cristo; hábil al propio tiempo en el manejo de un caballo y diestro en el ejercicio de las armas, tan apuesto en el cabalgar como grave y cortés en el trato y afable en la conversacion, prendas de grande estima para los portugueses, el jóven don Sebastian, ansioso de igualar ó sobrepujar á sus mayores en brillantes empresas, manifestóse resuelto á ir personalmente á la India á descubrir y conquistar nuevas regiones y á convertir infieles. A fin de apartarle de un pensamiento tan peligroso para el reino como arriesgado para su persona, persuadiéronle de que en el caso de intentar una empresa semejante seria menos aventurado é igualmente glorioso emplear su valor y sus armas contra los moros de Africa. Grandemente acomodó esta idea al belicoso y exaltado príncipe, que ya en una expedicion á la costa de Berbería habia mostrado en algunos encuentros con los moros su personal bravura, aunque con mas fortuna que prudencia. La expedicion, pues, á Africa fué el pensamiento que preocupó de un modo constante y fijo el ánimo del rey don Sebastian.

Un incidente vino á exaltar mas su espíritu y á depararle la ocasion que tan ardientemente apetecia. Muley Mahomet habia sido despojado de su reino de Fez y de Marruecos por su tio Abd-el-Melik, conocido por Muley Moluc, y denominado en nuestras historias *el Maluco*. El destronado rey moro habia pedido auxilio á Felipe II de España, y no encontrando apoyo en el monarca español, acudió con la misma demanda al rey don Sebastian, prometiéndole á Larache y otras cosas mas, que no suele ser nunca escaso en ofrecer el que de otro necesita. El jóven monarca portugués acogió con entusiasmo la propuesta del desposeido moro, y ya no pensó mas que en realizar su caballeresca empresa. Quiso, no obstante, contar con la ayuda de Felipe II su tio, á cuyo efecto envió á Madrid á don Pedro de Alcazoba para que tratase con el rey y le pidiese: primero, su auxilio para la empresa de Africa; segundo, que le diera en matrimonio su hija mayor; y tercero, que se vieran ambos monarcas en el lugar que designara el español. Este por su parte despachó á Lisboa para concertar lo de las vistas á don Cristóbal de Moura, ó Mora, caballero portugués, de mucho tiempo al servicio de Felipe II, su gentilhombre de boca y de su cámara, á quien habia empleado ya en diferentes comisiones delicadas y honrosas, algunas en el mismo reino de Portugal.

Estos y otros pasos habia dado el portugués contra el dictámen de la reina doña Catalina, de su tio el cardenal Enrique, de Cristóbal de Tavora, de don Juan Mascareñas, de Francisco de Saa y otros fidalgos portugueses de los mas ilustres y de mas valía, los cuales todos aconsejaban al rey, algunos á riesgo de perder su gracia, que desistiera de jornada tan temeraria y peligrosa. Cada vez mas empeñado en ella el fogoso don Sebastian, instó vivamente por que se acelerase lo de las vistas, y quedaron estas concertadas para el mes de diciembre (1576) en el monasterio de Guadalupe en Extremadura.

sencia, algo mas que mediana estatura; inclinado á lo justo, de agudo ingenio, buena memoria, alentado y fuerte, tanto que armado nadaba como si no tuviera cosa alguna sobre sí; ligero, agradable, cortés, gran honrador de las letras y las armas; excelente hombre de á caballo. Tuvo la frente señoril, clara, espaciosa, los ojos algo grandes, despiertos y garzos, con mirar grave y amoroso: hermoso rostro y poca barba, lindo talle y airoso, liberalidad y gravedad en acciones y palabras, fe en las promesas, fidelidad en el servir á su hermano, discrecion y esfuerzo, celo de la religion católica, reverencia á las cosas y personas sagradas, secreto y presteza en ejecutar, crédito y autoridad aun con los enemigos, de manera que su nombre y reputacion disminuia su ánimo y osadía. Vencia con clemencia, gobernaba con benignidad, proveia y ordenaba con madureza, hallábase constante en los casos prósperos y adversos, experimentado en la milicia terrestre y marítima, de gran conocimiento en los consejos; sabia elegir sus ventajas, media bien las fuerzas, y acomodaba la providencia á los casos y deliberaciones segun la variedad de los accidentes; presentábase á sus soldados con afabilidad y ordenaba con agrado. Con esto y con hablar á cada uno en su lengua materna, tenia obediente á sus órdenes y mandamientos tanta diversidad de gentes, tanta variedad de costumbres, tanta desproporcion de ánimos como se halla en los ejércitos, compuestos de ordinario de diferentes naciones, etc.»

Biblioteca Nacional de España

Partieron pues, don Sebastian de Lisboa (12 de diciembre), y Felipe II del Escorial (15 de id.); aquel acompañado del duque de Aveiro y de don Juan de Silva, este del duque de Alba y del marqués de Aguilar. Llegó antes el rey de Castilla, y cuando arribó el de Portugal encontró á su tio que habia salido á esperarle á tres cuartos de legua del monasterio. Saludáronse con un abrazo los dos príncipes; y el español hizo entrar en su coche al portugués, y juntos se encaminaron al convento, donde comenzaron las conferencias. Asistia á las pláticas sirviendo como de internuncio entre los dos reyes don Cristóbal de Mora.

Intentó don Felipe, como prudente y experimentado, disuadir á don Sebastian de su jornada á Africa; mas como le viese tan obstinado en ella, prometió ayudarle con condiciones encaminadas mas á imposibilitarla ó diferirla que á facilitarla, tales como la de que habia de limitarse á tomar á Larache; que la expedicion no habia de pasar del año siguiente de 1577, lo cual era dificilísimo de ejecutar; y que habia de llevar á ella quince mil soldados extranjeros, en cuyo caso él le daria y costearia la tercera parte, con mas cincuenta galeras, y esto á condicion y en el caso de que la armada turca no se presentase, como se temia, en Italia. Por lo respectivo al casamiento, le ofrecia una de sus hijas, sin designar cuál fuese, cuando tuviera la competente edad. Agasajáronse mutuamente con presentes y regalos así los monarcas como los magnates de uno y otro reino, pero no quedó don Sebastian satisfecho de las disposiciones de su tio, antes se desahogó á sus solas con actos y demostraciones de disgusto, y aun de cólera y enojo. Despidiéronse no obstante tan cortésmente como se habian recibido, y el portugués regresó á Lisboa á preparar su empresa, y el español se volvió á Castilla pensando en emplear todo género de industria para apartarle de su loco designio.

Propuso don Sebastian su proyecto á los señores portugueses, pintándoles con los vivos colores que su ilusion le sugeria las ventajas y la gloria que de él habia de resultar á la religion y al reino. Pero tuvo la desgracia de que todos los nobles de mas representacion y autoridad se le desaprobasen; y como algunos se extendieran en reflexiones y consejos: «Yo no os he llamado, los interrumpió con altivez, para aconsejarme si he de ir ó no, porque estoy resuelto á ir de todos modos, sino para que me propongais el órden y manera mejor de levantar gente, con lo demás necesario para la jornada.» Pocas veces se ha visto mas manifiestamente realizada aquella sentencia de que Dios ciega y endurece á los que tiene determinado perder. Porque el desatentado monarca, así cerró los ojos á los inconvenientes y los peligros como los oidos á las exhortaciones del rey don Felipe y á las reflexiones de sus mas calificados vasallos. Dióse pues á buscar recursos para la guerra; alteró la moneda, echó mano á las confiscaciones del Santo Oficio, hizo á los judíos contribuir con una gruesa suma, gravó con impuestos extraordinarios á todas las clases, incluso el clero, y destinó á ella las tercias reales y la bula de la cruzada que le concedió el pontífice como para guerra contra infieles. Si algun hombre experimentado y conocedor de las cosas de Africa, como don Antonio Acuña, representaba los peligros de la empresa, don Sebastian consultaba muy formalmente á los médicos si con la edad podia un hombre tener menos valor y menos juicio, como atribuyendo el consejo de Acuña á la flaqueza y falta de espíritu ocasionada por los años.

Entre los medios que el rey don Felipe excogitó para disuadir á su sobrino, fué enviar al duque de Medinaceli para que le hiciese ver la inconveniencia de guerrear contra Muley Moluc, porque siendo este amigo del turco, con quien el rey católico trataba de hacer tregua de tres años á fin de evitar que llevara las armas otomanas á Italia, podia serle muy perjudicial la guerra con el de Marruecos, que por otra parte le hacia ventajosos partidos para mantener con él relaciones de paz y amistad. Léjos de prestarse el fogoso monarca portugués á oir consejo ni proposicion alguna que tendiera á desviarle de su propósito, contestó al monarca español, que con su ayuda ó sin ella estaba firmemente resuelto á hacer su jornada de África.

Finalmente, ni las exhortaciones y embajadas del monarca español, ni los consejos y reflexiones de la reina viuda de Portugal, del cardenal don Enrique, de los nobles é hidalgos portugueses, todos acordes, como si por inspiracion hubieran obrado todos para persuadirle que mirase bien lo que hacia, porque iba á aventurar su persona y la suerte de su reino; ni las cartas que el mismo Muley Moluc le escribió haciéndole ventajosas propuestas, bastaron á quebrantar el ánimo ni á ablandar el endurecido corazon del jóven don Sebastian, y parecia, repetimos, que un misterioso é irresistible impulso le precipitaba por una pendiente, como en aquellos casos en que la mano invisible de Dios prepara los sucesos y conduce los hombres para mudar los imperios y variar la condicion de los Estados.

Juntó pues el tenaz monarca un ejército que no llegaba á diez y siete mil hombres, entre ellos tres mil alemanes, seiscientos italianos, dos mil castellanos mandados por don Alonso de Aguilar, quinientos nobles aventureros portugueses, y los demás gente menestral y artesana alistada por fuerza, y nada parecida á los guerreros portugueses que años antes habian con sus hazañas asombrado al mundo. Mandaba la armada don Diego de Sousa, el duque de Aveiro la caballería, era maestre de campo general don Duarte de Meneses, y jefe superior de todo el ejército el rey, al cual acompañaban don Antonio, prior de Crato, hijo del infante don Luis, y muchos grandes, títulos y señores del reino. Habiendo rehusado aceptar la regencia su tio el cardenal don Enrique, nombró por gobernadores á don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, á don Pedro de Alcazoba, don Francisco de Saa y don Juan Mascareñas; con lo cual embarcóse el rey en Lisboa y emprendió su apetecida jornada (junio, 1578). En Cádiz, donde primeramente arribó, fué espléndidamente hospedado y agasajado por el duque de Medinasidonia, y desde allí á los ocho dias se dió de nuevo á la vela, atravesó el Estrecho, envió á don Duarte de Meneses á prevenir al Xerife Muley Mohamet que se apercibiese, y desembarcó en Arcila con intento de ir á sitiar á Larache. En consultas con los prácticos, y en dudas y pareceres diversos sobre si habia de ir por tierra ó por mar malgastó el monarca portugués mas de quince dias, en cuyo tiempo dió lugar al Maluco, como nombran nuestros historiadores al rey de Fez y de Marruecos, para salirle al encuentro con un ejército de cuarenta mil caballos y treinta mil infantes, turcos y moros africanos y andaluces (1).

Mas valeroso que prudente don Sebastian, y contra el parecer de los mas entendidos, se empeñó en caminar por tierra á Larache, y al quinto dia, y á los veinte de haber desembarcado en África acampó en los llanos de Alcazarquivir. Allí le alcanzó el capitan español Francisco de Aldana, que le llevaba regalos de Felipe II y una carta del viejo y experimentado duque de Alba, en que le hacia saludables advertencias acerca del país y de la guerra que iba á hacer. El 3 de agosto se dieron vista en aquella gran llanura el ejército africano y el portugués. El Xerife, á quien iba á ayudar don Sebastian, confiaba en que tan pronto como divisaran sus banderas se

(1) Las fuentes históricas de que principalmente nos hemos servido para esta relacion son las siguientes: Jerónimo Osorio, Historia de Portugal desde 1090 á 1610:—Chrónica do Rey de Portugal Dom Joao III composta por Francisco d'Andrada:—Epítome de la vida y hechos de don Sebastian, rey de Portugal, por Juan de Baena Pareda:—Sebastian de Mesa, Jornada de Africa por el rey don Sebastian:—Historia de Bello Africano, in quo periit Sebastianus Portugaliæ Rex:—Compendio das mas notaveis cousas que no reyno de Portugal acontecerao desde a perda del rey don Sebastian, etc., por Luis de Torres de Lima:—Jornada de Africa por el rey don Sebastian, por Jerónimo de Mendoza, natural de Porto:—Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas:—Viperani, De Obtenta Portugalia à Rege Catholico Philippo, traducido por Alonso de Cáceres, criado de S. M., MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia:—Jerónimo Conestaggio, Dell'Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia. trad. por Luis de Bavia:—Cabrera, Historia de Felipe II, lib. XII y XIII:—Archivo de Simancas, Papeles de Estado, legajos 395 y 396:—Correspondencia entre Felipe II, don Sebastian, don Enrique, el embajador don Juan de Silva y otros personajes:—MM. SS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Misceláneas, t. IV y XLIII:—Cinco grandes volúmenes manuscritos, uno de ellos casi todo de documentos originales de la correspondencia diplomática sobre los derechos á la corona de Portugal y su conquista, que se hallan en el archivo del ministerio de Estado, y otros escritos que fuera largo enumerar.

Biblioteca Nacional de España

le pasarian la mayor parte de los soldados del Maluco su tio. Pero engañóse el destronado africano, porque ni uno solo abandonó los estandartes del que le habia arrojado del trono. Su sola esperanza era ya que falleciese de una hora á otra Muley Moluc, de quien sabia que iba gravísimamente enfermo. En efecto, lo estaba tanto el rey de Fez, que tenia que ser conducido en hombros ó en silla de manos: pero aun así arengaba enérgicamente á sus tropas, y recorria las filas á caballo, sosteniéndole de un lado y de otro dos moros. Eran los mas de opinion, incluso el mismo Xerife, que convenia al ejército portugués esperar atrincherado. Don Duarte de Meneses, conocedor de los moros y de su manera de pelear, opinaba que al menos se los acometiera de noche. Sordo ahora como antes á todos los consejos el obcecado monarca portugués, no escuchaba mas voz que la de su temerario deseo, la de pelear cuanto antes y de cualquier manera con los infieles.

Cumplióse al siguiente dia su belicoso antojo, y cumpliéronse tambien los tristes vaticinios que sobre su loca tenacidad habia sido fácil hacer. ¡Dia funestamente memorable fué para Portugal el 4 de agosto de 1578! Trabóse la batalla en desventajosas posiciones para los cristianos, cercados ya de inmensa morisma. De poco sirvió al rey don Sebastian su denodado y maravilloso arrojo, no desmentido un instante desde el principio hasta el fin de la pelea. De poco á los nobles aventureros portugueses su heredado brio, y de poco su proverbial valor á los soldados castellanos. Cebáronse los moros en la gente allegadiza y bisoña de Portugal, nueva en la guerra y no hecha al manejo de las armas. Al principio del combate murió de su enfermedad el rey Abd-el-Melik, el Maluco, pero ocultáronla tan hábilmente los que le rodeaban, que ignoraban su fallecimiento los soldados. Cuando algun jefe iba á consultar al rey, el alcaide de su guardia metia la cabeza por la ventanilla de la litera como para preguntarle, y en su nombre se daban y trasmitian las órdenes. El rey de Portugal, buscando siempre los puntos del mayor peligro y socorriendo á los que se hallaban en mayor aprieto, con un ardor juvenil digno en verdad de mejor ventura, acometia, heria, atravesaba con su lanza grupos de enemigos.

*Y agora, señor, ¿qué hemos de hacer?* le preguntaba don Fernando Mascareñas viéndose casi solos y circundados de multitud de moros.—*Hacer lo que yo hago*, le contestó el rey; y se metió entre ellos, y recibió un balazo debajo del brazo izquierdo perdiendo su caballo: prestóle el suyo don Jorge de Alburquerque, y volvió con igual ardor á la pelea. Doquiera que dirigia los ojos, no veia sino cadáveres de nobles portugueses regando con la sangre de sus heridas aquellos campos. Hasta un alcaide moro, asombrado de su valor y viéndole en una ocasion en inminente riesgo, se ofreció á ponerle en salvo. —*¿Y mi honra?* exclamó el monarca portugués: *¿háse de decir que huí?* Y continuó blandiendo su lanza. Don Cristóbal de Tabora, su favorito, que nunca le desamparó, al ver caer á su lado los pocos hidalgos que ya le acompañaban, le dijo: *Mi rey y señor, ¿qué remedio tendremos?—El del cielo*, le respondió, *si nuestras obras lo merecen. La libertad real*, añadió, *se ha de perder con la vida.* Y él arremetió como si deseara ya perderla, y don Cristóbal de Tabora acabó la suya honrosamente, muriendo tan cerca del rey como siempre habia vivido.

Finalmente, despues de innumerables, y al parecer fabulosos prodigios de personal valor, sin abandonarle el ánimo un solo momento, cubiertos de cadáveres de ilustres y esforzados guerreros cristianos los campos de Alcazarquivir y casi solo ya el rey don Sebastian, con mas espíritu que fuerzas, acosado por multitud de moros y siempre peleando hasta que le dejaron sin accion y sin poderse revolver, el alfanje de un cadí le alcanzó al rostro que llevaba descubierto, y le derribó del caballo, y otros moros, viéndole caido, le alancearon rudamente en la cabeza y garganta, únicas partes no defendidas de la armadura. Así murió el valeroso rey don Sebastian de Portugal, en la flor de sus años, pues no contaba aun los veinticinco, víctima de su fe religiosa, de su educacion mística, de su espíritu aventurero y caballeresco, de su inflexible tenacidad, de su lamentable obcecacion, de su ardor bélico y de su temerario arrojo.

Antes que el rey habian muerto en aquella memorable batalla mas de once mil soldados de su ejército. Allí pereció la mas esclarecida nobleza de Portugal; allí ilustres prelados; allí veteranos y distinguidos capitanes, italianos, tudescos, castellanos y portugueses. Allí cayó el obispo de Coimbra don Manuel de Meneses, que aquel dia manejaba en lugar de báculo una lanza; allí el obispo de Oporto; allí los condes de Vimioso y de Vidigueyra; allí el baron de Albito, el hijo del duque de Braganza, y el del conde de Sortela, y el del conde de Silva; allí don Francisco y don Cristóbal de Tabora, y el anciano Jorge de Silva, regidor de Lisboa, que á los sesenta años mostró tanto vigor en la batalla como el mas brioso y robusto jóven; allí cien y cien nobles portugueses, espejo de valor y de hidalguía; allí el capitan de los tudescos Mos de Temberg; allí el maestre de campo de los de Castilla don Alonso de Aguilar, con el capitan Francisco Aldana. Allí quedaron cautivos don Antonio, prior de Crato, el jóven duque de Barcelos, el maestre de campo general don Duarte de Meneses, el embajador don Juan de Silva, don Fernando y don Diego de Castro, don Francisco de Portugal, don Gonzalo Chacon, y otros muy ilustres caballeros. Allí se ahogó al pasar el rio Macazin, el Xerife por quien tantas desgracias habian venido. Los sarracenos pudieron contar la victoria de Alcazarquivir como la mas famosa que habian alcanzado desde el triunfo de Guadalete (1).

Tristeza, llanto, luto y consternacion produjo en Portugal la noticia de la catástrofe de Alcazarquivir. Todos lloraban, y todos tenian razon para llorar, porque quedaba el reino sin rey, sin sucesion, sin capitanes, sin gente, perdida la flor de la nobleza, sin dineros el tesoro y sin soldados que le defendieran el pueblo. Para reemplazar á un rey jóven, vigoroso, robusto y bizarro, no tenian sino al cardenal don Enrique, su tio, anciano y achacoso, tenido por inhábil para dar sucesion por su estado, por su edad y por sus males. Era, sin embargo, el heredero del trono, y llamáronle de Ebora donde se hallaba, á Lisboa, y proclamáronle y le juraron solemnemente (28 de agosto, 1578), despues de haber hecho el llanto y ceremonia pública por el rey difunto. Verificóse esta solemnidad luctuosa juntándose procesionalmente en la iglesia mayor el ayuntamiento de la ciudad con muchedumbre del pueblo, yendo un ciudadano á caballo, cubiertos él y la cabalgadura de luto, con una bandera negra al hombro arrastrando por el

(1) El cadáver del malogrado monarca fué presentado desnudo y lleno de heridas en la cabeza y cuello al Xerife Muley Hamet, hermano y heredero de Muley Moluc. Reconocido por don Duarte de Meneses y demás hidalgos cautivos, lloraron sobre él, y trataron con el Xerife de su rescate. El cuerpo de don Sebastian, que se enterró en Alcázar, fué en efecto entregado á los pocos meses al gobernador portugués de Ceuta (10 de diciembre, 1578), sin que por él aceptara el Xerife precio ni interés alguno, en lo cual se condujo generosamente el africano. Los demás cautivos fueron mas adelante rescatados, á instancia y con el dinero del rey don Felipe de España, que al efecto envió allá como negociador á Pedro Venegas.

En el leg. 396 de los papeles de Estado del archivo de Simancas, hay un testimonio auténtico y muy legalizado de haberse entregado al gobernador de Ceuta el cadáver de don Sebastian, sin interés alguno por el rescate.

En el leg. 401 se hallan cartas de Andrea Corzo, el que rescató el cuerpo, dando cuenta al rey de Fez de su venida á la corte de España y buena acogida que le hizo Felipe II, así como de lo mucho que habia agradecido la libertad de don Juan de Silva.

Fué por consiguiente fabuloso todo lo que se inventó despues, diciendo unos que habia ido á morir á Arcila, otros que á dos leguas del campo de batalla, y otros que aun vivia y se hallaba haciendo penitencia. El haber supuesto mas adelante algunos aventureros cada cual por sí ser el rey don Sebastian, segun en el curso de la historia veremos, pudo acaso nacer ó ser inspirado por un caso que entonces acaeció. Huyendo unos pocos de los que se habian salvado, llegaron de noche á Arcila, y como no les quisiesen abrir la puerta, viendo el peligro que corrian de pasar allí la noche, discurrió uno decir que venia allí el rey. Al oir esto los de la villa, abrieron las puertas; el que parecia mas principal entre los fugitivos entró muy embozado, y los demás fingian respetarle y obedecerle. Este ardid produjo la ida de Diego de Fonseca, corregidor de Lisboa, que se hallaba en la armada, á hacer averiguacion de la verdad. La ficcion fué al momento descubierta, y los soldados disculparon el hecho con el peligro. Pero bastó aquella aventura para que se divulgara la voz en Portugal de que el rey don Sebastian no habia muerto.—Mesa, Jornada de Africa, libro I, cap. 20.

Biblioteca Nacional de España

suelo, seguido de tres ancianos á pié, igualmente enlutados, con tres escudos negros puestos en alto. Subido uno de ellos á las gradas de la iglesia, dijo en voz alta: *¡Llorad, señores; llorad, ciudadanos; llorad, pueblo todo, por vuestro rey don Sebastian que es muerto! ¡Llorad su malograda juventud, pues murió en la guerra contra moros por servicio de Dios nuestro Señor, y aumento de estos sus reinos!* Y dió con el escudo en el pavimento haciéndole pedazos. Y el pueblo comenzó á llorar y gritar. Y salió de allí la procesion, y en otros dos templos se hizo la misma ceremonia rompiendo los otros dos escudos, y repitiendo las propias palabras: *Llorad, ciudadanos, á vuestro rey don Sebastian* (1).

Desde el Escorial, donde el rey don Felipe supo la desgracia de Africa y la muerte de su sobrino, con sentimiento, aunque sin sorpresa, porque no era sino el cumplimiento de sus vaticinios, despachó á Portugal á don Cristóbal de Mora que visitase y cumplimentase en su nombre al nuevo rey don Enrique, y como diestro y hábil que era, y natural de aquel reino, explorase los ánimos de los portugueses sobre sus pensamientos para lo futuro. Porque ya preveia el rey don Felipe que siendo cardenal y anciano el nuevo monarca portugués, no tardaria en suscitarse la cuestion de la sucesion al trono lusitano. En efecto, Portugal con el rey don Enrique en el siglo XVI venia á encontrarse en una situacion análoga á la de Aragon en el siglo XV con el rey don Martin, y los que se creian con derecho á la sucesion de aquel reino se aprestaban ya á hacerle valer en su dia. Habia un general convencimiento de que don Enrique, atendidas sus enfermedades y achaques, sus muchos años, y la debilidad de su cuerpo y su espíritu, no podia vivir mucho. Por lo mismo le instaron á que pensara en declarar sucesor para despues de sus dias. Inclinábase él en favor de la duquesa de Braganza su sobrina, tanto como se mostraba adverso al rey de España, cuya sucesion temian y contradecian muchos en Portugal, si bien la favorecian y deseaban magnates é hidalgos de gran cuenta.

Los enemigos de la sucesion española inspiraron al purpurado monarca el pensamiento extravagante de contraer matrimonio, y él le acogió hasta con afan, y entabló y solicitó dispensa del romano pontífice. Pero extravagante como era el pensamiento, es lo cierto que don Enrique, sacerdote, arzobispo y cardenal, septuagenario, enfermo de tisis, y lleno de otros achaques, se entusiasmó con la idea de tomar un estado para el cual no habia nadie que no le creyera inhábil: y no era menos singular el ahinco con que sus consejeros y el embajador de Portugal en Roma instaban al papa por la dispensacion: tanto que se sospechó allá si el objeto de don Enrique seria legitimar algun hijo que antes hubiera tenido; y aun llegó á tenerse por cierto que los instigadores del ridículo matrimonio estaban dispuestos á usar de cualquier suplantacion, ó entregándole mujer ya grávida, ó aplicándole ajena prole. Noticioso de todo Felipe II por su hábil y diestro agente en Lisboa don Cristóbal de Mora, dedicóse á trabajar por que no se otorgase al decrépito monarca portugués la dispensa pontificia, á cuyo fin enviaba frecuentes instrucciones y mandamientos al embajador de España en Roma don Juan de Zúñiga, para que contrariara é inutilizara las empeñadas gestiones del de Portugal. Comisionó además Felipe II á Lisboa al dominicano Fr. Hernando Castillo, hombre docto y sutil, para que disuadiese al coronado cardenal de su loco proyecto de matrimonio. Hízolo, en audiencia que obtuvo, el erudito religioso en un discurso sólidamente razonado que dirigió al rey: mas léjos de darse por convencidos ni el anciano monarca ni su consejo de Estado, despacharon al enviado español con una larga respuesta en contradiccion á su discurso (enero, 1579), mandándole se volviese cuanto antes á Castilla, y quedando don Enrique muy disgustado y enojado con el rey Católico por aquella embajada (2).

Entre tanto el rey don Felipe no se descuidaba en emplear otros medios para apoyar su derecho á la sucesion de Portugal. Sabiendo que si bien no le faltaban en este reino hidalgos y nobles de su partido, tambien muchos excitaban contra él las antipatías nacionales, quiso ganar con mercedes y beneficios nobleza y pueblo, y entre otros que hizo fué negociar con el nuevo rey de Fez el rescate de los cautivos portugueses de la batalla de Alcazarquivir, gastando en ello grandes sumas, que, como le decia Mora, hubieran podido emplearse mejor en la guerra, bien que algunos, como el duque de Barcelos, le fueron entregados sin interés. Pero tampoco eran desatendidos en esta parte los consejos de Mora, puesto que sin perjuicio de las negociaciones diplomáticas, no dejaba Felipe II de apercibirse para la guerra, levantando gente en Castilla, mandando preparar las galeras de Italia y haciendo reconocer los fuertes de las costas portuguesas. Y al mismo tiempo don Cristóbal de Mora con gran sagacidad atraia al partido del monarca español muchos nobles portugueses, consultaba los letrados de mas crédito de aquel reino sobre los derechos del rey don Felipe, y lograba que entre otros el mismo Barbosa, el jurisconsulto portugués de mas reputacion entonces, escribiera en favor de Felipe II, bien que al pronto clandestinamente, en lo cual acreditó Mora la astucia y habilidad de que dió tantas pruebas en todo el curso de estas negociaciones (3).

Cuando así se agitaba el negocio de dispensa y de sucesion, asediado por todos el achacoso y decrépito don Enrique, y mal recobrado de un ataque que habia puesto en muy inminente riesgo su vida, despues de oir diferentes consejos y pareceres, y despues de haber diferido la reunion de las córtes con la esperanza de obtener la dispensa matrimonial, resolvió hacer una notificacion (que este nombre le dió) á todos los que se creyeran con derecho á sucederle en el trono (11 de febrero, 1579) para que en el término de dos meses le expusieran por medio de procurador, ofreciendo determinar y fallar en justicia. No era él en verdad á quien correspondia erigirse en juez en esta materia, y harto lo conocia el rey don Felipe, mas no le convenia tampoco al monarca español contrariar al pronto este juicio y rechazar este expediente, á fin de que no se dijera que huia de la discusion y del exámen por no tener seguridad en su justicia.

Tuvo pues Felipe II por conveniente, como paso prévio, dirigir á la cámara de Lisboa una notable comunicacion, en la cual, entre otras cosas, decia estas significativas palabras: «Por todas estas causas y razones (las de ser él y sus hijos nietos del rey don Manuel de Portugal, y él hijo de la emperatriz doña Isabel), tengo tanto respeto al serenísimo rey mi tio y tanta obligacion á desear que su vida sea larga como vosotros mismos; mas estando las cosas de la sucesion de ese reino en el estado que vos sabeis, he querido con mucha consideracion y maduro consejo saber el derecho que Dios fué servido darme por sus ocultos juicios; y habiendo mandado mirar este negocio en mis reinos y fuera dellos por personas de ciencia y conciencia, *hallan todos que la herencia de los dichos reinos me viene á mí de derecho sin duda ninguna*, ni haber persona de las que hoy viven que con razon ni justicia en manera ninguna me lo pueda contradecir por muchas y claras razones, y particularmente entre todas por ser varon y mas viejo en dias, como es notorio y sabido....» Añadia que considerasen: «que no es rey extranjero el que os ha de heredar, sino tan natural como está dicho, pues soy nieto y hijo de vuestros príncipes naturales, y de su misma sangre, y seré tan padre de cada uno como todos lo vereis cuando fuere Dios servido; mas desde ahora os he querido rogar que con vuestra mucha prudencia y larga experiencia vais mirando y apuntando todas aquellas cosas en que yo os puedo hacer honra y favor, no solo en conservar vuestros

(1) Relacion del llanto y ceremonias que se hicieron por la muerte del rey don Sebastian, etc.—R. Academia de la Historia, Misceláneas tomo IV, MS.—Mesa, Jornada de Africa, lib. II.

(2) Cabrera, en el lib. XII de su Historia de Felipe II, inserta íntegros el razonamiento del padre Castillo y la respuesta del rey.—Instruccion de Felipe II á Fr. Hernando del Castillo, archivo de Simancas, Portugal, Estado, leg. 403.

(3) Poderes, despachos, instrucciones, minutas y cartas originales entre Felipe II, Cristóbal de Mora, don Enrique de Portugal, ciudad de Lisboa, el secretario Zayas y otros personajes, sobre el matrimonio de don Enrique y sucesion del reino. Simancas, Est. legajos 399 á 403.—Correspondencia entre Felipe II y don Cristóbal de Mora sobre los mismos puntos. Coleccion de documentos inéditos, tomo VI.—MM. SS. del archivo del ministerio de Estado.

Biblioteca Nacional de España

privilegios y libertades, pero en aumento dellos en general y de cada uno en particular...... etc. (1).»

Semejante manifestacion, hecha mas en tono de intimacion que de súplica por un rey tan poderoso como Felipe y alegando tan respetables derechos, no pudo dejar de imponer, y al mismo tiempo de disgustar al achacoso don Enrique, que abiertamente propendia en favor de la duquesa de Braganza, con cuya hija, jóven de catorce años, tuvo su primer proyecto de matrimonio el viejo y purpurado rey. Quiso, pues, robustecer el derecho de la duquesa con el dictámen de los jurisconsultos portugueses, mas segun iban siendo consultados, hallaba que habian dado ya su opinion en favor de Felipe II, que este habia sido uno de los trabajos diplomáticos en que le habia precedido con mañosa política don Cristóbal de Mora. Sin detener al Mora el espíritu del pueblo portugués, que protestaba se daria antes á los ingleses, y aun al mismo turco que al rey de España, habia ido ganando á los hidalgos y personajes de mas valía, hablando á cada uno en su lenguaje, como quien los conocia bien á todos, halagando á cada cual por su lado flaco, y comprometiendo á muchos con mercedes, para lo cual tenia cartas en blanco con la firma del rey, y no podia ciertamente haberse buscado persona que con mas tino y destreza supiera preparar y minar el terreno. Hallábase, pues, Portugal incierto de su porvenir, y dentro y fuera del reino, y en Italia, en Francia, en Inglaterra, en todas partes reinaba grande agitacion y movimiento sobre la sucesion al trono portugués.

Los aspirantes, con títulos mas ó menos legítimos, eran: Felipe II de España; la duquesa de Braganza; don Antonio, prior de Crato (estos dos últimos portugueses); el duque de Saboya; Ranucio Farnesio, hijo del príncipe de Parma, y la reina viuda de Francia, doña Catalina. Todos, á excepcion de la de Francia, derivaban su derecho como descendientes del rey don Manuel. Agregábase á todos estos el pontífice Gregorio XIII, alegando que en la vacante le correspondia el reino de Portugal como feudo de la Santa Sede. Pero de ellos se sabia que los mas habian de ser evidentemente excluidos, ya por ser descendientes en grado mas remoto, como el de Saboya, ya por alegar un entronque supuesto, ó al menos no legítimo, como la reina de Francia; ya por pretender un derecho que nadie estaba dispuesto á reconocer, como el pontífice. Don Antonio, prior de Crato, como hijo del infante don Luis, habria tenido el mejor derecho en calidad de mas inmediato descendiente varon si no fuera impedimento esencial su circunstancia de ser hijo bastardo; la duquesa de Braganza, hija de varon, se hallaba en el mismo grado que Felipe II; pero Felipe, varon, aunque procedente de hembra, llevaba la doble ventaja del sexo y mayoría de edad, como tenia contra sí la de Braganza el no admitir la legislacion portuguesa la representacion en este caso.

Todos enviaron á Lisboa sus representantes ó embajadores, y aquellos á quienes menos derecho asistia procuraban suplirlo con la energía y los esfuerzos de sus agentes. Ya que no esperaran para sí una declaracion favorable, trabajaban, como la reina de Francia, por impedir la union de Castilla y Portugal, y ofrecian auxilio de gente y armas al prior de Crato, don Antonio, el mas turbulento de los pretendientes, que se afanaba por probar una legitimidad de que no podia certificar nadie. La reina de Inglaterra y los flamencos fomentaban tambien cuanto podian el partido desafecto á España, y Felipe II trabajaba en todas las cortes á un tiempo por medio de sus embajadores. A Lisboa envió con poderes é instrucciones al duque de Osuna (9 de octubre), advirtiéndole que obrara de acuerdo en todo con don Cristóbal de Mora, el cual, sin dejar de seguir haciendo prosélitos en favor de España, entre los cuales se contaban personajes de la calidad de don Juan Mascareñas, don Pedro de Alcazoba, el marqués de Villareal y don Alonso de Alburquerque, no cesaba de aconsejar al rey que se apercibiese para el caso de guerra. Sin reparar en lo que tenia ya de ridículo, insistia aun el trémulo don Enrique en agenciar su dispensa matrimonial; y como en todo caso, el pretendiente de su preferencia era la duquesa de Braganza, Felipe II creyó ya llegado el caso de protestar con energía por medio de Osuna y de Mora, que no reconocia á don Enrique por juez competente para fallar en tan grave y delicado litigio, y haciale entender que su derecho á la corona de Portugal no solo era evidentemente preferible al de todos los pretendientes que se presentaban, sino al del mismo cardenal que ocupaba el trono. Y hacíalo constar así con los pareceres y juicios de los jurisconsultos y teólogos de las universidades de España, y enviaba á Lisboa á los licenciados Guardiola, Vazquez, Molina y otros para que ayudaran á Mora y al duque de Osuna (2).

Congregáronse al fin las córtes portuguesas tanto tiempo diferidas, y pidieron que el punto de sucesion no quedara indeciso. Insistia don Enrique en arrogarse el derecho de nombrar sucesor; Felipe II y sus embajadores en no reconocerle jurisdiccion para ello. Despues de muchos debates, se acordó que el rey nombrara cinco gobernadores entre quince caballeros que los tres brazos del reino le designaron, y que de veinticuatro jueces escogiera el rey once que fallaran *post mortem* la causa de sucesion, si á su fallecimiento quedaba indecisa, debiendo jurar los tres estados, y además los duques de Braganza y don Antonio, no reconocer otro rey que el que fuese declarado por tales jueces. Protestó tambien Felipe II contra esta deliberacion, y mientras enviaba con galeras al marqués de Santa Cruz á la costa de Portugal, el duque de Osuna en un protesto que dirigió á los gobernadores en nombre de Felipe II les decia: «Por tanto les pedimos y requerimos una y muchas veces, y tantas cuantas de derecho podemos y debemos, que teniendo y reconociendo á la Católica Real Majestad del dicho Rey don Felipe nuestro señor por verdadero rey y señor destos reinos, como lo es, lo digan y lo publiquen así al pueblo, y todos se allanen á dalle y prestalle la obediencia debida, y á lo rescibir y á jurar por tal Rey cada y cuándo y en cualquier tiempo que S. M. viniere á tomar posesion dellos; y para ello le envien á llamar, sin que en manera alguna consientan ni den lugar que sea alzado por Rey y señor destos reinos otro príncipe ni persona alguna del mundo, ni se haga auto ni cosa que sea contraria á lo susodicho, ni que

(1) Hemos visto varias copias de esta importante comunicacion. Entre ellas y la que se ha insertado en el tomo VI de la Coleccion de Documentos inéditos se observan ligeras variantes.

(2) Sobre la famosa cuestion político-legal de la sucesion á la corona de Portugal, hemos consultado y examinado las obras y documentos siguientes, además de los citados en la nota 1.ª de este capítulo: A legaciones de direito na causa da sucessao destes reynos:—Michael ab Aguirre, De Successione Regni Portugaliæ, pro Philippo Hispan. Rege:—Salazar y Castro, Glorias de la Casa Farnese, cap. XI:—Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España, tomo VI:—Papeles de Estado del archivo de Simancas, Portugal, legs. 401 al 404, donde se hallan muchos discursos, respuestas de universidades y dictámenes de jurisconsultos sobre el derecho de sucesion; minutas, cartas, despachos é instrucciones para impedir la dispensa de don Enrique, y sobre el negocio de la ilegitimidad de don Antonio, prior de Crato; despachos reales para los gobernadores de Portugal; la declaracion *impresa* de estos en favor de Felipe II, etc.:—Varios manuscritos importantes de Códices de la Biblioteca Nacional, entre ellos los siguientes: La respuesta que se podia dar de parte de Felipe II al obispo de Coimbra y don Manuel de Melo cuando vinieron con embajada de los gobernadores, y la declaracion de estos en favor de Felipe II. Códice titulado: *Cartas y materias de Estado*, t. XXXII, señalado con Cc... 76:—Parecer de la Universidad de Alcalá en favor de Felipe II.—Dictámen de Micer Juan Lopez Montesar en el mismo sentido: Cuestion de si el rey don Enrique era verdadero juez respecto á los pretendientes á su corona: Códice señalado II. 52:—Discusion de si en Portugal para suceder en la corona tienen derecho las hembras en concurso de los varones, y si se conoce en aquel reino el derecho de representacion ó no: Papel en derecho, en latin, sobre la corona de Portugal, por Alejandro Raudense: Códice señalado I... 29:—Parecer de Pedro Alcazoba, en portugués, en favor de Felipe II: Propossissoes formadas é publicadas en defensao da conciencia del Rey Catholico don Felipo nosso señor, em o tempo que con exercito mandaba tomar posse dos Reynos de Portugal. Códice señalado E... 60:—Dictámen de los hombres mas doctos de Portugal, á saber, que en aquel reino no han lugar las representaciones, por sus leyes y costumbres, y que acabó la línea del rey don Juan en su nieto, y se ha de volver á la del rey don Manuel, y buscar el pariente mas cercano, mas viejo y varon: Ibid. Dictámen del archivero de Portugal Antonio Castilla en el mismo sentido, etc.:—Luis de Molina, Juris allegatio pro Rege Catholico Philipo II ad successionem regnorum Portugaliæ, Bibliot. de la Academia de la Historia, Est. 26, Gr. 1.ª D. 15.



Biblioteca Nacional de España

pueda tender ni tienda en perjuicio del derecho de su Real Majestad. En otra manera protestamos que todo lo que se hiciere ó atentare en contrario de lo susodicho será nulo y de ningun valor y efecto, y que no causará perjuicio alguno al derecho de S. M. el Rey nuestro señor. Y protestamos asimismo contra las personas y bienes de los dichos señores Gobernadores á quien hacemos el requerimiento, etc. (1).»

Amansaron sin duda este y otros actos de energía al rey cardenal, puesto que ya proponia para sucesor á un hijo del rey de España; pero Felipe II rechazó con igual decision la propuesta, no admitiendo mas nombramiento que el suyo propio. Don Cristóbal de Mora le excitaba á que emprendiera su viaje con armas á la frontera y no parara hasta Lisboa, bien que el pontífice se oponia á que el monarca español se apoderara armado de Portugal, y favorecia contra él al bullicioso prior de Crato. Este hacia una sumision ficticia al rey de Castilla, y los enemigos de España pedian auxilios á Francia y á Inglaterra. Aunque Felipe II deseaba que no llegara el caso de apelar á las armas, se preparaba activamente á la guerra para cualquier evento, procediendo á nombrar cuatro maestres de campo y setenta y dos capitanes que mandaran la gente, y á escribir á las ciudades y á los grandes que la tuvieran prevenida, sin perjuicio de las mercedes con que procuraba ganar á los jueces nominadores, y á los portugueses en general, lo cual hacia maravillosamente don Cristóbal de Mora.

El turbulento prior de Crato (2) era el que, á pesar de su fingida sumision á Felipe II, andaba revolviendo el pueblo y sobornando testigos que informaran de su legitimidad. Pero convencidos estos de falsarios en el proceso que se formó (3), el rey, que aborrecia á don Antonio por su condicion audaz y ocasionada á revueltas, queriendo hacer con él un ejemplar castigo, semejándose el doliente don Enrique á una lámpara que parece lucir mas cuando está mas cerca de apagarse, formóle proceso, y usando de la potestad real, le declaró privado de todos sus honores, jurisdicciones y prerogativas, y le desterró y extrañó del reino, como traidor á la patria y turbador de la tranquilidad pública (noviembre, 1579). El pontífice, que favorecia á don Antonio, anuló la sentencia y llamó á sí el proceso; pero el rey, con una entereza que no era de esperar de su edad y de su situacion, se negó á ello, contestando que no habia obrado por comision pontificia, sino en virtud de su potestad real (4).

Al fin, cercano ya al sepulcro el rey don Enrique, decidióse á declarar el mejor derecho el de don Felipe de Castilla, á cuyo efecto convocó las córtes del reino para el enero próximo (1580) en Almeirim á causa de la epidemia que reinaba en Lisboa, avisando antes á la duquesa de Braganza, para que tratara de concertarse con don Felipe del modo que mejor le conviniese, cosa que la desairada princesa no pudo tolerar en paciencia, y la hizo prorumpir en denuestos contra el rey cardenal. Traslucida la resolucion del rey, agitáronse mas los ánimos, proclamando el pueblo que no queria rey español. Llevado en una silla, «y con el alma en los dientes», dice un historiador de aquel tiempo, asistió don Enrique á aquellas córtes. El obispo de Leiria don Antonio Piñeiro pronunció en ellas una elocuente y discreta plática, ó digamos una exhortacion al pueblo de Portugal sobre la justicia del rey Católico (5). De los tres brazos del reino, el eclesiástico dió su conformidad á la declaracion del rey anunciada por boca del prelado: la mayoría de votos del estado noble, bien que no sin alguna oposicion, se pronunció en favor del rey de España; no así el brazo popular, que queria y pedia rey portugués y no extranjero. El reino se agitaba y conmovia. Proclamábase que debia ser electiva la corona, y se buscaban documentos para probar que en otro tiempo lo habia sido. Hasta tres mensajes envió el casi ya moribundo don Enrique á las córtes, exhortándolas á que capitulasen con el rey Católico, sucesor forzoso por la justicia y por el poder, pero nada bastó á convencer ni reducir el estamento popular (6).

En tal estado, é indecisa todavía la cuestion, se acabó la vida de don Enrique, pasando á otra mejor la noche del 31 de enero (1580), despues de un reinado tan corto y débil como intranquilo y proceloso de diez y siete meses. Habia sido sacerdote, arzobispo, cardenal, inquisidor mayor, legado apostólico y rey. «Tuvo, dice un historiador, virtudes de sacerdote y defectos de príncipe, iguales en el número.» Sin embargo, este mismo habia dicho de él en otra parte, «que tenia una conciencia para lo que queria, y otra para lo que no queria.» Su irresolucion en el asunto de sucesion al reino ocasionó tumultos y guerras que tal vez habrian podido evitarse. Con él acabó la línea masculina de los monarcas portugueses; y es notable que con un Enrique comenzara la emancipacion de Portugal de la corona de Castilla, y que la muerte de otro Enrique trajera la reincorporacion de Portugal á la monarquía castellana.

Muerto don Enrique, el primer acto de los cinco regentes que quedaron gobernando el reino, y que se intitulaban «Go-

(1) Coleccion de Documentos inéditos, tom. VI, pág. 491.

(2) Don Antonio, prior de Crato, era hijo del infante don Luis, duque de Beja, el cual le tuvo de Violante Gomez, mujer de raza hebrea, celebrada por su hermosura y conocida por *la Pelicana*. Destinado al sacerdocio habia recibido el órden del diaconado. Pero mas inclinado á la vida militar que á los ejercicios pacíficos de la Iglesia, habia seguido á don Sebastian á Africa, donde fué hecho cautivo, y debió su rescate á Felipe II.

(3) «Pronunciamos e declaramos (decia la sentencia que recayó sobre la causa de la pretendida legitimidad del infante), entre o ditto infante (don Luis) e a ditta dona Violante naon se provar matrimonio de presente nem de futuro, nem nunca o aver, antes aver moy violenta presunçaon de ser todo machinaçaon e falsidade, e pronunciamos e declaramos o ditto Dom Antonio meu sobrinho por naon legítimo, antes illegítimo; e sobre ditto pretenso matrimonio e legitimidade, conforme ao breve lle poemos perpetuo silencio, e por tanto tambien nos ha cometido per Sua Santidade ho castigo das testimunhas que nesta causa achasemos culpadas, visto o que por estes autos se mostra contra Antonio Cárlos e sua molher Guiomar Guomez, mandamos que sejam presos, e da prisaon se liuren das culpas que contra elles ha; e quanto á Dom Antonio meu sobrinho, finca a nos reservado poder proceder contra elle como for justicia pello modo que nos parescer conforme a o ditto Breve.—El rey.—O Arcebispo da Lisboa.—O Bispo de Leiria.—O Bispo de Miranda.—O Bispo capellaon Mor. Gaspar de Figuereido.—Paulo Alphonso Jheronimo Pereira de Saa —Eytor de Pina.—Rodrigo de Matheos de Noronha.»—MS. del archivo del ministerio de Estado.

(4) Copia de la sentencia dada por don Enrique contra el prior de Crato, archivo de Simancas, Estado, leg. 403.

(5) Hállase una copia de este notable discurso, que por su mucha extension nos privamos de trascribir, en el tomo XLIII de Misceláneas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, pág. 36, y otra en el tomo IV de las mismas, pág. 64.

(6) Los procuradores de las córtes de Alneirim, enemigos de la sucesion de Felipe II á la corona de aquel reino, al ver que no habia medio legal de contradecir el derecho del rey de Castilla, y que el mismo don Enrique se confesaba convencido de la justicia de su sobrino, pidieron y obtuvieron la facultad de sacar de los archivos algunas escrituras antiguas en que creian hallar el derecho de elegir rey, pero por mas que registraron nada pudieron descubrir, con lo cual quedó mas patente el del monarca castellano.

Sabido es cómo se recurrió despues á las supuestas leyes de las córtes de Lamego, no solo para probar que la corona era electiva, sino para hallar en aquella legislacion cuantas disposiciones ellos apetecian para ir contradiciendo una por una todas las razones legales en que los abogados y defensores de Felipe II fundaban su derecho. Como que las leyes de Lamego fueron fraguadas á gusto de sus inventores, allí encontraron la electividad de la corona, allí la representacion lineal, allí todo lo que se proponian y les hacia falta para destruir cada uno de los fundamentos en que se apoyaba la legítima herencia del monarca castellano.

Demostró ya entre otros la falsedad de las leyes de Lamego el infatigable investigador y entendido genealogista don Luis de Salazar y Castro en su obra *Glorias de la casa Farnese* (págs. 417 y siguientes). Pero tenemos sobre esto un trabajo reciente, que á nuestro juicio no deja nada que desear en la materia. Es una extensa y erudita Memoria sobre la falsedad de dichas leyes de Lamego, que nuestro amigo y co-académico de la Historia el ilustrado don Martin de los Heros ha presentado y leido á la Academia, cuyo trabajo, inédito hasta ahora, confiamos en que no tardará en darse á la estampa, y seria muy conveniente para que en todo caso y evento pudieran los mas vacilantes convencerse del derecho que en el siglo XVI tuvo el rey de Castilla para serlo de Portugal, ya como sucesor legítimo mas inmediato de los monarcas de aquel reino, ya tambien como feudo que habia sido Portugal de las coronas de Leon y Castilla, y que extinguida la posteridad masculina habia de volver al señor del dominio directo, en cuyo caso se hallaba Felipe II como directo descendiente del rey don Manuel y de la condesa doña Teresa y de su hijo don Alfonso Enriquez.

Biblioteca Nacional de España

bernadores y defensores de los reinos de Portugal», fué enviar una embajada al rey don Felipe para persuadirle á que suspendiera apelar á las armas hasta que se pronunciara y fallara sobre su derecho de sucesion. Respondió á esto el rey de Castilla con entereza, que siendo su derecho claro y terminante, ni necesitaba ya declaracion, ni los reconocia por jueces competentes para decidir el negocio: les recordaba todos los antecedentes de la cuestion; y en la segunda embajada fué mas adelante todavía, puesto que llegó á decirles que ellos serian responsables de la sangre que derramara si daban lugar, dilatando el reconocimiento, á que apelase al argumento terrible de la guerra. Estas respuestas pusieron en el mayor aprieto á los gobernadores, los cuales obraban con esta perplejidad, no por desafeccion al rey don Felipe, toda vez que de los cinco los tres le eran adictos, sino por temor á la indignacion popular; que el pueblo continuaba siendo enemigo de la dominacion de Castilla, y hasta pedia que fueran reemplazados los gobernadores conocidos por afectos al monarca español. Acaloraba y revolvia el prior de Crato, esperando que le proclamara su defensor, al modo que en otro tiempo al maestre de Avis, como si estuviera en el mismo caso. Tenia gran partido en la plebe el don Antonio, ya por el hecho de ser portugués, ya por su genio vigoroso, audaz y turbulento. Valíanse de él tambien los extranjeros para suscitar embarazos á Felipe II, y él escribió á Francia, á Inglaterra, á Alemania, á Africa, á los gobernadores de todas las posesiones portuguesas de ultramar. El reino amenazaba ser devorado por la anarquía, y no podia esperarse ya otra resolucion que la guerra.

Por mas disposiciones que Portugal tomara para su defensa, este reino desde la muerte de don Sebastian y la catástrofe de Africa, habia quedado débil en demasía para resistir á un rey tan poderoso como Felipe II y al empuje de un ejército de España. Felipe, sin embargo, prudente en esta ocasion, y acaso sobradamente lento, cuanto mas precipitado en obrar, quiso antes, sin descuidar los preparativos, desvanecer en lo posible las antipatías y captarse las voluntades de los portugueses, ofreciéndoles por medio de su embajador, el duque de Osuna, no solo la conservacion de todos sus fueros, privilegios y libertades, sino otras muchas gracias y mercedes (1) de las que mas los podian halagar (marzo, 1580).

Sin descuidar los preparativos de guerra hemos dicho que hacia esto. Y en efecto, á las disposiciones preventivas que ya en vida de don Enrique habia tomado, añadió tan luego como supo su muerte las necesarias para tener el ejército y armada listos y prontos á entrar en el vecino reino. Dudábase á quién encomendaria el mando en jefe del ejército de Portugal, y designaba la voz pública como el mas á propósito por su pericia, edad, larga experiencia y lealtad al rey, al duque de Alba. Pero hallábase el anciano general desterrado y como preso de órden de Felipe II en su villa de Uceda, á causa de un desacato cometido en palacio por su hijo primogénito don Fadrique, desacato que excitó el enojo del rey en términos de hacer recluir en un castillo, preso é incomunicado, al don Fadrique, y de desterrar al duque su padre por haber protegido en su feo proceder al hijo á espaldas y contra la voluntad del soberano (2). Por lo mismo vieron muchos con satis-

---

(1) Gracias y mercedes que el Rey mi Señor concederá á estos reynos quando le juren por su príncipe y Señor, en las cuales se incluyen las que el Serenísimo Rey don Manuel les concedió el año de 1499. Era aquel en que passó á Castilla.

1. Que S. M. hará juramento en forma de guardar todos sus fueros y costumbres, privilegios, y exenciones concedidos á estos reynos por sus Reyes.

2. Cuando uviere córtes tocantes á este reyno serán dentro dél, y que en otras ningunas se podrá tratar, ó determinar alguna cosa que le toque.

3. Que poniéndose Virrey, ó personas que debaxo de otro qualquier título goviernen este reyno, serán portugueses: y lo mismo se entenderá si á él se uviere de embiar algun Visitador: mas que podrá embiar por Governador, ó Virrey persona Real, que sea Hijo suyo, Hermano, Tio, ó Sobrino.

4. Que todos los cargos superiores y inferiores de justicia, y de hazienda, y qualquier otro govierno no puedan darse á ningun extraño sino á los portugueses.

5. Que en estos reynos avrá siempre todos los oficios que en tiempo de sus Reyes uvo, así de la casa Real como del reyno, y serán siempre proveydos en portugueses que los exercitarán cuando S. M. y sus sucessores vengan al reyno.

6. Que lo mismo se entienda en todos los otros cargos y oficios grandes y pequeños de mar y tierra, que aora ay y despues uviere de nuevo: y que las guarniciones de soldados en las plaças serán portugueses.

7. Que no se alteren los Comercios de la India, Guinea, y otras conquistas destos reynos ya descubiertas ó que se descubran despues, y que todos los oficiales dellos sean portugueses, y naveguen en navíos portugueses.

8. Que el oro y la plata que se hiziere en moneda (que será todo el que viniere al mismo reyno de su dominio) no tendrá otra nota que las armas de Portugal sin mezcla alguna.

9. Que todas las Prelacías, Beneficios y Pensiones se darán á portugueses, cargo de Inquisidor mayor, encomiendas y oficios de todas las Ordenes Militares, y en todo lo eclesiástico, como ya se dixo en lo seglar.

10. Que no avrá tercias en las iglesias, ni subsidios, ni escusados, y que para ello no se podrán impetrar bulas.

11. Que no se dará ciudad, villa, lugar, jurisdiccion ni derechos reales á persona que no sea portuguesa; y que vacando bienes de la corona, Su Majestad, ni sus sucessores podrán tomarlos para sí, antes darlos á los parientes de los últimos posseedores, ó á otros beneméritos portugueses.

12. Que en las Ordenes militares no se inovará cosa alguna.

13. Que los Hidalgos vençan sus moradas con doze años de edad. Que Su Majestad y sus sucessores tomarán cada año duzientos criados portugueses que vençan la propia morada, y que los que no tuvieren fuero de hidalgos sirvan en las armadas del reyno.

14. Que quando S. M. y sus sucessores vinieren á este reyno no se tomarán casas de aposentadorías como en Castilla se usa, sino como en Portugal.

15. Que estando S. M. y sus sucessores fuera deste reyno traerán siempre consigo un Consejo que se llamará de Portugal, con una persona eclesiástica, un veedor de hazienda, un secretario, un chanciller mayor y dos oidores, que serán portugueses y con quienes se despacharán las cosas del reyno: y en la córte avrá dos escribanos de Hazienda y dos de Cámara para lo que se ofreciere y todos los papeles serán en portugués; y quando S. M. viniere á Portugal vendrá con el propio Consejo.

16. Que todos los Corregidores y cargos de justicia se proveerán como aora, proveedores, contadores y otros.

17. Que todas las causas de qualquier calidad que sean se determinarán y executarán en este reyno.

18. Que S. M. y sus sucessores tendrán capilla como los Reyes passados en Lisboa, para que los oficios divinos se celebren.

19. Que admitirá S. M. los portugueses á los oficios de su casa al uso de Borgoña, indiferentemente que á los castellanos y otras naciones.

20. Que la Reyna se servirá ordinariamente de señoras y damas portuguesas, y que las casará en la patria y en Castilla.

21. Que para que se aumente el comercio se abrirán los puertos secos de ambos reynos, y passarán los navíos.

22. Que se dará todo favor para entrar pan de Castilla.

23. Que dará trescientos mil ducados, ciento y veinte para rescatar cautivos portugueses, ciento y cincuenta para depósitos, treinta para acudir al trabajo presente de la peste.

24. Que para las flotas de la India, defension del reyno, y castigo de cosarios S. M. mandará tomar asiento conveniente aunque sea con ayuda de los otros Estados suyos, y mayor costa de su hazienda real.

25. Que procurará estar en este reyno lo mas que fuere posible, y si no uviere estorvo quedará el príncipe en él. Almeirim á 20 de Março de 1580.

(2) El hecho fué el siguiente. Don Fadrique de Toledo, marqués de Coria, primogénito del duque de Alba, se habia burlado de una dama de la reina, llamada doña Magdalena de Guzman, bajo palabra de casamiento, que se negó despues á cumplir. Quejóse la dama al rey, quien tomando el proceder de don Fadrique por gravísimo desacato hecho al real palacio y á la dignidad de su persona, sin perjuicio de depositar á doña Magdalena en un convento de Toledo, encerró al marqués en el castillo de Tordesillas, y creó una junta para entender en el asunto, cuyo presidente era Pazos. El duque de Alba se presentó un dia á Pazos, diciéndole con arrogancia que era infructuoso todo procedimiento, pues su hijo se habia casado ya con doña María de Toledo, con su permiso y con cédula real. Cuando se hacian averiguaciones sobre la certeza del casamiento, díjose que don Fadrique, fugado de la prision, se hallaba en Madrid refugiado en la casa de sus padres. Informado el rey de todo, indignóse tanto que hizo que la junta sentenciara al don Fadrique á ser preso é incomunicado en el castillo de la Mota en Medina del Campo, y desterró á sus padres á la villa de Uceda.—Los documentos de este ruidoso proceso, existentes en el archivo de Simancas (Patronato Eclesiástico, legajo número 5), y recogidos y enviados por el entendido archivero don Manuel García Gonzalez, pueden verse en el tomo VII de la Coleccion de Baranda y Salvá, págs. 464 á 524, y en el tomo VIII, págs. 483 á 529.

Biblioteca Nacional de España

faccion, y todos con sorpresa que el rey habia enviado á preguntar al duque de Alba si le permitiria su salud ponerse al frente del ejército y dirigir la guerra. Respondió el anciano magnate, que nunca habia reparado en la salud para servir á su soberano. Nombrado, pues, general en jefe el duque de Alba, vino á Barajas y Vicálvaro, desde donde el rey le mandó proseguir á Llerena, sin permitirle el severo y adusto monarca pasar por Madrid ni besarle la mano, lo cual dió ocasion al de Alba á decir con cierto donaire, *que el rey le enviaba encadenado á conquistar reinos.*

Juntóse, pues, en Badajoz el ejército expedicionario, de que era capitan general el duque, maestre de campo y general de la caballería Sancho Dávila, guiaba la infantería Luis Enriquez, y la artillería era mandada por don Francés de Alava, antiguo embajador de España en Paris. La armada, mandada por el veterano y entendido don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, esperaba en el puerto de Santa María la órden para darse á la vela y obrar en combinacion con el ejército. Las fronteras de Portugal por la parte de Castilla, Galicia y Andalucía, eran guardadas por los señores que tenian en ellas lugares y vasallos (1). A Badajoz partió tambien el rey en persona (marzo, 1580), dejando el cargo de los negocios al cardenal Granvela, y algunas semanas despues se le incorporaron la reina, el príncipe don Diego, que acababa de ser jurado sucesor por muerte de don Fernando, las infantas, y el archiduque Alberto, recien creado cardenal de Jerusalen. Allí acudió tambien de órden del rey el duque de Osuna para informarle de palabra del estado de Portugal, y en todos los templos de España, por mandamiento del soberano, se hacian rogativas públicas por el éxito de la guerra. Distinguia allí el rey públicamente al duque de Alba, como para indemnizarle del pasado disgusto y para darle autoridad y prestigio en el ejército; y atendíale sobre todo porque le necesitaba.

En Guadalupe y en Mérida alcanzaron al rey nuevas embajadas de los gobernadores de Portugal en el mismo sentido que las anteriores. Inútil tarea. No era ya tiempo de negociar, sino de obrar; y la respuesta que habia de salir de los labios del monarca la anunciaban los cañones y arcabuces que tenia preparados en la frontera. Tibiamente se previnieron los gobernadores á la defensa del reino, puesto que lo hacian mas por temor á la acalorada plebe que por estorbar el reconocimiento de Felipe, en cuyo favor los mas estaban comprometidos. El clero inferior, y en especial los frailes, concitaban á la muchedumbre, parcial de don Antonio, en el púlpito con violentas arengas, en el confesonario con mañosas sugestiones, en las plazas con el ejemplo, presentándose armados ellos mismos. El revoltoso don Antonio pedia auxilios á Roma, á Venecia, á Lóndres, á Paris, y hasta ofrecia la cesion del Brasil á la reina viuda de Francia porque le ayudara contra Felipe. Angustiosa era la situacion de los gobernadores, acosados á un tiempo y en opuesto sentido por los embajadores de España y por la tumultuosa parcialidad del prior de Crato. Hasta sus vidas peligraban; y queriendo declararse por Felipe II no se atrevian, y queriendo defender el reino contra Felipe, no se atrevian tampoco. Movíanse los duques de Braganza, meneábanse los agentes de Parma y de Saboya, bullia don Antonio, fortificábase Lisboa, se apelaba al pontífice, se buscaba hasta el socorro de moros, se proyectaban conciertos, se repartian armas, se provocaban tumultos, se cometian desórdenes, se hacian promesas, se rechazaban partidos, nadie se entendia; era un estado lamentable el de Portugal; reclamaba ya un pronto término aquella anarquía.

Movióse al fin el ejército español (junio, 1580), despues de haber hecho alarde á presencia del rey y de toda la familia real en el campo de Cantillana, una legua de Badajoz, habiéndose acordado que el rey no hiciera la campaña en persona por muchas y muy graves consideraciones. Entre los tercios de Sicilia, Milan, Nápoles y Castilla componian un total de cerca de veinticinco mil infantes, con mas de mil seiscientos caballos, cincuenta y siete piezas de batir y cincuenta barcas en carros. Las plazas de Yelves y Olivenza se entregaron sin esperar á ser combatidas, é hiciéronlo con poca resistencia otras poblaciones al Norte del Tajo hasta Setubal. Allá se dirigia tambien la armada que salió del puerto de Santa María, despues de haberse apoderado de Lagos y otras ciudades de Algarbe y Alentejo. Pero entre tanto el audaz y bullicioso prior de Crato se habia hecho aclamar rey de Portugal en Santarem. Un hombre de la mas baja ralea, un zapatero, alzó en alto una espada con un lienzo á la punta y gritó: *Real, Real por don Antonio, rey de Portugal!* y gritó tras él la muchedumbre, y dieron el mismo grito los frailes, y don Antonio se hizo consagrar por el obispo de la Guardia (18 de junio), con las mismas ceremonias que los legítimos reyes. Y juntando cuanta gente pudo se encaminó á Lisboa, donde entró el 24 de junio con poca dificultad, y fué recibido y hospedado como rey, y proclamáronle solemnemente, jurando él guardar los privilegios del reino. Y comenzando á obrar como soberano, declaró enemigos públicos al rey de España y á los que siguiesen sus banderas: levantó gente, hizo empréstitos, pidió auxilios á todas partes, fortificó plazas y nombró generales de mar y tierra.

Para apoderarse de los gobernadores que se habian refugiado á Setubal envió con gente al jóven conde de Vimioso, que se hizo dueño de la ciudad. Tres de los gobernadores lograron salvarse del furor del populacho arrojándose de noche por una ventana; despues buscaron un asilo en el Algarbe, y desde allí publicaron un manifiesto al reino exhortándole á reconocer por rey á Felipe II como á quien tenia mas claro y legítimo derecho. Acuerdo tardío, que tomado mas oportunamente hubiera ahorrado muchos disturbios y mucha sangre portuguesa y española. Los otros dos tuvieron tambien que salir de Setubal; y si don Cristóbal de Mora, cuya casa circundó tumultuariamente la plebe, salvó su vida, fué porque intimó enérgicamente al conde de Vimioso que los embajadores portugueses en España responderian de ella y de las de otros españoles que se habian albergado en su casa. Y al dia siguiente salió don Cristóbal de Setubal con admirable valor y serenidad á vista de todo el pueblo alborotado. ¡Notable contraste! Mientras el ilegítimo rey don Antonio tenia la osadía de escribir al duque de Alba intimándole que saliera inmediatamente del reino, el duque de Braganza, único que con alguna razon podia disputar á Felipe II el derecho de su esposa al trono portugués, «viendo la justicia en las armas,» como dice un historiador, declaró al rey de Castilla que le cedia su derecho, suplicándole respetara sus tierras y vasallos, que eran la tercera parte del reino. Y aunque Felipe II respondió con adusta dureza que se lo agradecia, pero que no lo habia menester, pues el mundo sabia que el mejor derecho era el suyo, aceptó gustoso la sumision, y así se vió desembarazado del único competidor que pudiera alegar algun título de legitimidad (2).

Luego que llegó á la vista de Setubal el duque de Alba, despues de dejar alguna guarnicion en Estremoz y otras plazas que habia ido conquistando, intimó la rendicion á sus defensores ofreciendo mantenerlos en el goce de su libertad y de sus bienes. Una diputacion de la ciudad salió á rogar al general español que suspendiera el ataque, pues las compañías auxiliares francesas é inglesas, únicas que oponian resistencia, estaban prontas á retirarse á Lisboa. En efecto, la guarnicion abandonó cobardemente la ciudad, y muchos fueron aprehendidos al tiempo de embarcarse. Faltaba el castillo, que defendia el alcaide Mendo de la Mota con ochenta piezas, y protegian algunos galeones. Pero combatido por Próspero Colonna, don Francés de Alava y el ingeniero Antonelli, y por la parte del mar por el marqués de Santa Cruz que llegó con su armada oportunamente, rindióse tambien aquella fortaleza que se miraba como inexpugnable (23 de julio, 1580), y la bandera española tremoló victoriosa en la ciudad y fuerte de Setubal, y aclamóse allí por rey de Portugal á Felipe de Castilla, con no poca pesadumbre y amargura de don Antonio,

(1) Tales eran los condes de Lemos, Monterrey, de Benavente, de Alba de Liste, los marqueses de Alcañices y de Cerralvo, los duques de Medinasidonia y Feria, los marqueses de Ayamonte, de Gibraleon y otros.

(2) Archivo de Simancas, Estado, leg. 410 á 413.—Cabrera, Historia de Felipe II, lib. XIII.

Biblioteca Nacional de España

que veia por otra parte á los nobles del reino acudir á prestar obediencia al monarca español.

Despues de varios consejos y de diferentes pareceres sobre el camino y direccion que convendria llevar á Lisboa, el duque de Alba, contra el dictámen de los mas, resolvió dirigirse á Cascaes, que era el camino mas corto, pero tambien el mas arriesgado y difícil, porque tenia que atravesar un desfiladero entre riscos y peñas, defendido por una batería y guardado por tres ó cuatro mil hombres á las órdenes de don Diego de Meneses, el general en jefe de las tropas del titulado rey don Antonio. Así en esta resolucion como en la manera de ejecutarla, acreditó el anciano duque de Alba que aventajaba en vigor y en denuedo tanto como en maestría á los mas jóvenes de sus oficiales. Engañó primero al enemigo fingiendo encaminar su ejército á Santarem; forzó despues el estrecho con menos dificultad de la que se esperaba; acometió y rindió la ciudad, batió y entró por fuerza el castillo, y aprisionado el general don Diego de Meneses, y traido por los soldados á su presencia, hízole cortar la cabeza el de Alba para infundir terror á los portugueses (1).

Concibióle tan grande la ciudad de Lisboa, que se hubiera entregado de buena gana, temiendo ser presa de los soldados de Castilla, si no la contuviera la presencia de don Antonio. Mas no se intimidó este menos viendo rendidas las fortalezas de una y otra ribera del Tajo, y tanto que envió un mensaje al duque proponiéndole entrar en composicion con el rey católico. Contestóle el de Alba alegrándose de que quisiera venir á concierto; mas como en la carta le diera solo el tratamiento de señoría, ofendióse don Antonio y respondió arrogante: *Los reyes son reyes, los capitanes capitanes, y las victorias Dios las da.* Y en un arranque de despecho determinó recibir al enemigo en campaña, y alistando toda la gente de la ciudad que pudiera llevar armas sin excepcion alguna, y depositando en los monasterios sus dineros y sus joyas, juntó algunos miles de hombres entre soldados, menestrales, esclavos y gente colecticia, y siguiéndole y haciendo de capitanes los frailes, llevando cruces en sus manos izquierdas y en sus diestras espadas, llegó el antiguo prior de Crato á Belen, donde se propuso esperar al de Alba en buenas posiciones, resuelto á vencer ó morir, aunque ni lo uno ni lo otro supo hacer cuando llegó el caso (agosto, 1580). Mas como á los pocos dias viese que muchos de los suyos huian á la ciudad y al amparo de sus casas, él tuvo tambien por prudente retirarse á tomar posicion al abrigo de un cerro escabroso y áspero cerca del rio y puente de Alcántara á la vista de Lisboa, protegido por buen número de naves con mucha artillería.

El de Alba, que habia ido avanzando hasta Belen, se adelantó á reconocer las posiciones del enemigo, y resuelto á poner término á la guerra lo mas pronto posible, determinó acometer á don Antonio en sus atrincheramientos, de acuerdo y en combinacion con la armada del marqués de Santa Cruz (2). Dispuso, pues, la batalla para el 25 de agosto (1580); ordenó convenientemente sus tropas: señaló con la mas acertada prevision á cada general y á cada capitan de mar y tierra el puesto que habia de ocupar; prescribió á cada uno la manera cómo habia de obrar y conducirse; recomendó muy eficazmente á los soldados que se abstuvieran de saquear á Lisboa, porque tal era su voluntad y el expreso mandamiento del rey, y lleno él de confianza en la victoria, y llenas las tropas de confianza en su experimentado general, oida misa, una hora antes del dia, hízose conducir en una litera á una eminencia desde donde se descubrian y dominaban ambos campos. Al divisar nuestras tropas, acudieron los portugueses á guardar el puente: era el sitio donde se proponia atraerlos el duque de Alba.

Cumpliendo exactamente el veterano y aguerrido Sancho Dávila las instrucciones del duque, tomó intrépidamente á los enemigos las primeras y segundas trincheras, facilitando á Próspero Colonna, que por su imprudente fogosidad se hallaba en bastante aprieto, apoderarse del puente. El hijo del duque de Alba, el prior don Fernando de Toledo, que mandaba la caballería, acabó de decidir y asegurar la victoria, mientras la armada del marqués de Santa Cruz rendia la escuadra portuguesa. La gente colecticia, bisoña y mal disciplinada de don Antonio, huyó desbandadamente á Lisboa arrojando las armas, y siendo degollados por los españoles en aquella desordenada fuga mas de mil. El poco há tan arrogante don Antonio huyó tambien como sus soldados y se metió en Lisboa, recibiendo una herida á la entrada. Nadie hubiera conocido en los portugueses del puente de Alcántara á los antiguos vencedores de Aljubarrota. El duque de Alba montó á caballo, recorrió el campo, y se aproximó á la ciudad (3).

No habia ya medio de impedir la entrada del duque en Lisboa, y el ayuntamiento (el magistrado que decian entonces) le recibió despues de haber obtenido de él las mismas condiciones que las demás ciudades reducidas. A pesar de la prohibicion rigurosa del duque, derramáronse los soldados por los arrabales y la campiña dándose al saqueo, y robando entre otras cosas un precioso jaez de diamantes de inestimable valor, que era el ornamento y como el mayorazgo de Portugal. En vano fué buscar en la ciudad á don Antonio. Habia salido por otra puerta y tomado la via de Santarem, donde con trabajo le dejaron entrar allí donde habia sido aclamado rey, y pronto fué obligado á salir, que tales mudanzas hace la fortuna, reduciéndose la ciudad á la obediencia del rey de España. Acogido despues en Coimbra, de donde salió para tomar y saquear á Aveiro, se trasladó á Oporto, donde recogió y armó mucha gente plebeya. Entre los cargos que se hicieron

(1) Hé aquí cómo escribia sobre esto desde Cascaes el duque de Alba al secretario Delgado: «Muy magnífico señor: Desde la ermita de Nuestra Señora de la Guia escribí á v. m., y le dije como pensaba venir aquí otro dia; hícelo, y hallé el castillo desta villa tan bravo, que fué menester plantarle el artillería...» (Refiere lo que habia pasado, y concluye): «Don Diego de Meneses, que no teniéndose por seguro en esta villa ni en el camino de Lisboa se habia metido en el castillo, *pienso mañana cortarle la cabeza*, con que entiendo se acabará de allanar lo que falta destos reynos. Dios lo haga, etc. De Cascaes á 1.º de agosto, 1580. M. El duque de Alba.» Archivo de Simancas, Guerra, Mar y Tierra, leg. núm. 100.

(2) En el curso de esta campaña, el pontífice Gregorio XIII, persistiendo en que el reino de Portugal debia mirarse como un feudo de la Santa Sede, y empeñado en que Felipe II depusiera las armas y se sometiese á la decision de Roma, envió un legado á España con esta singular pretension. Informado de ello el rey por el gobernador de Aragon, conde de Sástago, mandó que se fuera entreteniendo al cardenal legado en su marcha con obsequios y festejos públicos, hasta dar lugar á que el ejército estuviera cerca de Lisboa. Así se hizo, y además cuando el enviado pontificio llegó á Badajoz, supo el rey suscitar mañosamente dificultades para tardar en recibirle. Admitido por último en audiencia y oida su embajada, respondióle el católico rey, que estando su ejército próximo á tomar á Lisboa, parecíale llegaba muy tarde su demanda. Manifestóse el legado resuelto á pasar á Lisboa, pero Felipe II le hizo entender con mucha política y con formas muy suaves que no podia consentir en manera alguna, ni los respetos debidos á S. S. se lo permitian, que un legado pontificio residiera en una ciudad tan tumultuada como Lisboa, expuesto á presenciar y aun á sufrir los desmanes y las irreverencias de los amotinados portugueses. El cardenal Alejandro Riario, que era el legado, tuvo que regresar á Roma sin adelantar un paso en su mision. Ya hemos visto que no era la primera vez que el papa Gregorio experimentaba la entereza de Felipe II en cuanto á sostener sus derechos temporales contra las pretensiones de Roma.

(3) No queremos encarecer el mérito de esta victoria, porque, en efecto, reconocemos que no podia haber gran lucha entre un ejército disciplinado y ya victorioso, mandado por excelentes capitanes y por un experto y afamado general, mayor además en número como era el español, y la poca, ruin é inexperta gente que tenia don Antonio. Mas tampoco puede negarse la parte de mérito que en el triunfo tuvo la buena disposicion de la batalla, como los historiadores enemigos de España pretenden. El portugués Faria y Sousa, con cierto mal humor que puede disculpar el patriotismo, dice: «Yo no niego el valor, mas ejercitarle á donde falta resistencia, no lo llamaré cobardía á trueque de que no le llamen victoria.» Epítome, Parte IV, capítulo 1.

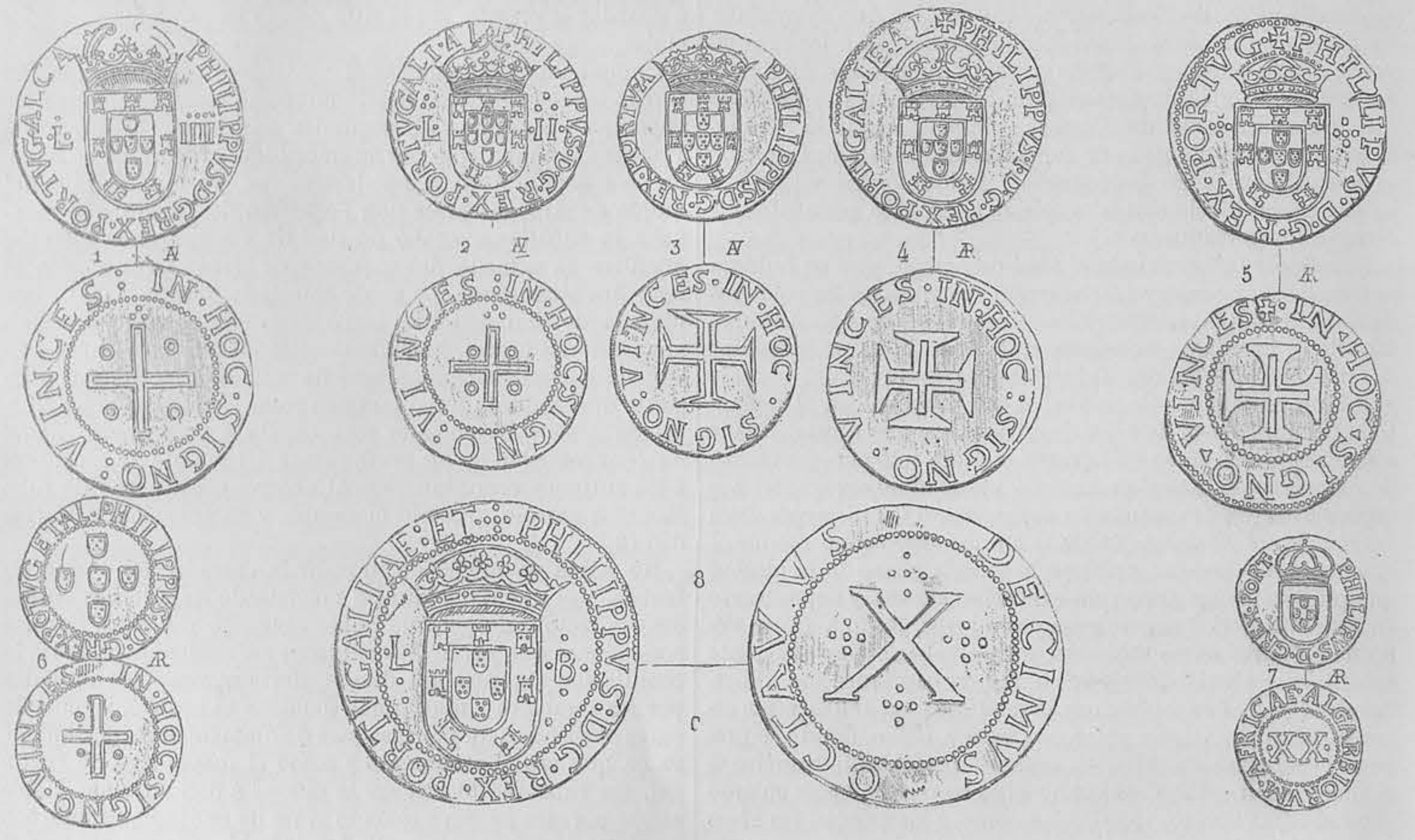
Hemos tenido el gusto de ver la relacion que hace de toda esta campaña, con excelente crítica y con mas extension que á nosotros nos es dado hacerlo, nuestro ilustrado amigo y co-académico de la historia el señor don Antonio Cavanilles, en la que está escribiendo de la Dominacion de España en Portugal. Este mismo amigo ha tenido tambien la generosidad de facilitarnos el conocimiento de varios importantes y curiosos documentos inéditos de este período que habia ya adquirido para su interesante obra. Nos complacemos en aprovechar esta ocasion para consignar aquí este ligero tributo de nuestro reconocimiento.

Biblioteca Nacional de España

al duque de Alba murmurando y censurando sus operaciones, como la de haber expuesto temerariamente su ejército llevándole á Cascaes, acaso el que tenia algun mas fundamento fué el que se le hizo por haber dado lugar á que se salvase el prior de Crato, habiendo podido alcanzarle y prenderle. Quedaba pues en pié el gran perturbador del reino.

Por disposicion del duque de Alba fué jurado Felipe II rey de Portugal en Lisboa (11 de setiembre, 1580), con el aparato y ceremonias de costumbre, aunque con escaso concurso de pueblo y menos alegría y regocijo. El que hubieran podido tener los españoles se trocó en turbacion con la nueva de la gravísima y peligrosa enfermedad que en Badajoz estaba padeciendo entonces el rey don Felipe, y que obligó al de Alba á tomar extraordinarias prevenciones en Lisboa á fin de asegurar la capital y el reino para el caso en que el monarca falleciese, así como dió ocasion al fugitivo don Antonio para difundir la voz de que habia muerto, y aun se vistió de luto para hacerlo creer mejor á sus gentes. Pero el restablecimiento del monarca disipó las esperanzas de don Antonio y las ilusiones de sus partidarios.

PORTUGAL




FELIPE II

En su busca y persecucion envió el duque al valeroso Sancho Dávila con su tercio. Las poblaciones por donde pasaba el capitan de Castilla le iban entregando las llaves y reconociendo al monarca español por soberano. Halló embarazado y fortificado el paso del Duero; pero habiendo salvado el rio por industria de un capitan llamado Antonio Serrano, batidas y derrotadas cerca de Oporto las turbas que habia logrado reunir el prior, la ciudad fué tomada por los españoles, y don Antonio, otra vez fugitivo, no hallando ya lugares que le admitiesen, anduvo algunos dias errante por montes y por breñas. El rey don Felipe puso á talla su cabeza, ofreciendo al que le entregara muerto ó vivo ochenta mil ducados. En honor de la hidalguía portuguesa debemos decir, que aunque el proscrito anduvo todavía seis meses por la provincia de Entre Duero y Miño, ya por aldeas y despoblados, ya por los conventos y monasterios, y aunque muchos lo sabian y era de todos conocido, no hubo un solo portugués que con el cebo de tan cuantiosa suma quisiese prenderle ni aun descubrirle. Al fin logró refugiarse en Francia, de donde aun le veremos volver, no pudiendo renunciar á su ambicion y á su genio inquieto y revoltoso (1).

Casi á un tiempo experimentó el rey don Felipe la satisfaccion de saber que se hallaba sometido todo el reino de Portugal y el dolor de perder su cuarta esposa la reina doña Ana en Badajoz (26 de octubre, 1580). Era natural, y así se lo pedia el duque de Alba, que pasara á hacerse reconocer y jurar por sus nuevos súbditos los portugueses, y así lo determinó el rey, convocando al efecto las córtes de su nuevo reino para la villa y monasterio de Tomar, á causa de la epidemia que afligia la corte de Lisboa y otras poblaciones. Hizo, pues, Felipe II su entrada en Portugal (5 de diciembre), y fué recibido debajo de palio en Yelbes, primera ciudad portuguesa que le habia reconocido. Iba el rey, como dice un historiador portugués, «sin el arnés y con la toga,» esto es, no como guerrero sino como magistrado; y es que don Cristóbal de Mora le habia dicho: *Suplico á V. M. humildemente no entiendan los portugueses que V. M. no se fia de ellos, porque si no nunca les conquistaremos los corazones.* En Villaboin visitó al duque y la duquesa de Braganza, sus antiguos competidores al trono, tratándose al parecer con la mayor cordialidad; allí le juraron obediencia (24 de diciembre), y el rey nombró al duque condestable del reino, y le dió el toison de oro (2).

El 16 de abril de 1581, erigido un trono en la iglesia del monasterio de la órden de Cristo, y á presencia de los procuradores del reino reunidos en Tomar, y de los duques de Braganza, y del Consejo de Estado y cámara de Castilla, y de los próceres de uno y otro reino, fué jurado y reconocido solemnemente Felipe II de España por rey de Portugal, jurando él á su vez puesto de hinojos y con la mano sobre el libro de los

(1) Sobre la accion del rio Duero, entrada de Sancho Dávila en Oporto, la vida errante de don Antonio de Portugal y su fuga á Francia, da curiosos pormenores Jerónimo Conestaggio en su Historia de la Union de Portugal á Castilla, lib. VII.

(2) Juramento de obediencia y pleito homenaje que hicieron al rey Felipe II de España y I de Portugal, don Juan, duque de Braganza, doña Catalina, su mujer, y el duque de Barcelos don Teodosio, su hijo. Códice de la Biblioteca nacional, titulado *Escrituras varias,* señalado D .. 162.

Biblioteca Nacional de España

Evangelios guardar y conservar al reino todos los fueros, privilegios, usos, costumbres y libertades que le habian otorgado los reyes sus predecesores. Desplegado entonces el pendon real por el alférez mayor, un rey de armas dijo en voz alta: *Real, Real, Real por el rey don Felipe de Portugal.* Y todos, siendo los primeros los duques de Braganza, se llegaron á besarle la mano y á hacerle pleito homenaje (1). Y se cantó un solemne *Te Deum*, y al dia siguiente fué jurado como sucesor el príncipe don Diego su hijo. Con esto se vió por primera vez, despues de tantos siglos, sujetos á un mismo cetro todos los pueblos de la península ibérica; por primera vez despues de tantos siglos se vió realizada la grande obra de la unidad española, que la naturaleza habia trazado á los hombres, y que las pasiones de los hombres habian entorpecido contra las leyes de la naturaleza. ¡Ojalá no se hubieran roto nunca estas leyes!

Mandó el rey publicar el perdon general que tan ansiosamente esperaban los portugueses, y concedióle muy especialmente para los que habian seguido la parcialidad de don Antonio, exceptuando al mismo prior, al obispo de la Guardia, al conde de Vimioso, y á otros que en él se expresaban. Parecióles á los españoles muy amplio, á los portugueses estricto, condicional y artificioso. Otorgó muchas gracias, rentas, empleos y mercedes, que con ser muchas, todavía á los portugueses les parecian escasas. No perdonó don Felipe á los frailes y clérigos que habian tomado las armas en favor de don Antonio (2).

Presentaron los procuradores en aquellas córtes al rey un memorial en que le pedian: que se casara con portuguesa; que el príncipe se criara en aquel reino; que los Estados de Portugal quedaran siempre separados de Castilla; que retirara las guarniciones, con otras demandas de la misma especie. Los nobles hacian para sí otras peticiones no menos exageradas. Mas si algunas de estas les concedió el rey, á las mas respondió con esperanzas ambiguas. En lo que anduvo generoso fué, no solamente en negarse á suprimir, segun se lo aconsejaban, la universidad de Coimbra, sabiendo le era contraria, sino en conservar y aun proteger á los profesores y doctores, no obstante ser los que mas habian enseñado y escrito contra su derecho á la corona. Fuese necesidad ó política, no eran pocas las gracias que habia hecho al reino, confirmando lo que en su nombre ofreció antes el duque de Osuna. Tampoco fué muy escaso en mercedes personales, pero era imposible satisfacer las ambiciones de todos, pues como dice un historiador contemporáneo, «cada uno, á tuerto ó á derecho, pedia mercedes; así que, todo el reino no parecia ser bastante á contentarlos (3).» Tantas eran las exigencias, y tanto lo que distribuyó, que descontentó á los castellanos sin acabar de satisfacer á los portugueses.

Terminadas las córtes de Tomar, pasó el rey á Santarem, y de allí á Almada, donde esperó á que la ciudad de Lisboa hiciera los preparativos con que se disponia á recibirle. Cuéntase que al presentarle Ambrosio de Aguiar las llaves de la capital, le dijo á Cristóbal de Mora: *Tomadlas, que á vos se deben ellas.* Y en verdad, bien podia decirse que á la habilidad diplomática de Mora mas que á los soldados del duque de Alba debia la adquisicion de aquel reino. Entró, pues, Felipe II, en Lisboa (27 de julio, 1581), por un suntuoso arco de triunfo aun no concluido, y en medio de regocijos y fiestas que duraron largos dias. Dióle el pontífice el parabien por verle instalado en el trono lusitano; disculpó su anterior conducta, y aun á instancia del rey nombró un comisario apostólico para entender en las causas que se formaron á los frailes y clérigos que habian alborotado y hecho armas en favor del pretendiente don Antonio, con los cuales estuvo Felipe II inexorable, castigándolos hasta con pena de muerte, que se ejecutaba sin aparato y con tenebroso sigilo, arrojándolos al rio de noche. ¡Cuánto varió la conducta del papa con Felipe II desde que le vió vencedor!

En el espacio de dos años, dice un escritor de aquel tiempo, se puede decir que habia tenido Portugal cinco reyes, siendo todos ellos como otros tantos azotes del pueblo: don Sebastian con su temeridad, don Enrique con su irresolucion, los gobernadores con su timidez y sus particulares intereses, don Antonio con su tiranía, y don Felipe con las armas (4). No era esto del todo exacto, y menos por entonces, respecto á Felipe II, que si no contentó á sus nuevos súbditos, no fué porque no prodigara rentas, oficios y encomiendas para ganarlos, sino porque no era fácil satisfacer las desmedidas pretensiones de todos, ni lo era tampoco borrar de repente los antiguos odios y antipatías entre los dos pueblos, y tan prontos estaban los portugueses á quejarse de que les daba poco, como los castellanos á murmurar de que les daba demasiado. Exorbitantes fueron las peticiones que hizo la duquesa de Braganza, equivalentes á señalarle rentas y estado de princesa, hasta con título de infantes para ella y el duque. Envió el rey su memorial de peticiones en consulta al Consejo de Estado, y con ser portugueses los consejeros, sus dictámenes favorecieron poco á la duquesa doña Catalina.

Con el reconocimiento y sumision de Portugal pasaron á ser del dominio de España las ricas y vastas posesiones portuguesas de Africa y de la India, los reinos de Guinea, Angola y Bengala, la poderosa Goa, el Brasil, la costa de Malabar, la isla de Ceilan, las Molucas y Macao. Pero manteníanse rebeldes las Azores, y en especial la isla Tercera, tenaz en no admitir otro rey que don Antonio, y solo la isla de San Miguel obedecia al monarca español. Una expedicion mandada por don Pedro Valdés para sujetar la Tercera fué rechazada por aquellos bravos isleños, con gran mortandad de españoles. La vuelta á Lisboa de don Lope de Figueroa que fué despues á las islas y regresó sin resultado, envalentonó á aquellos rebeldes y los llenó de arrogancia creyéndose ya invencibles. Por otra parte, el incansable y activo don Antonio habia logrado interesar en su favor á las reinas de Francia y de Inglaterra, y con sus auxilios preparaba una respetable armada, con que se proponia desembarcar en las Terceras, y hacerlas base de sus futuras operaciones sobre Portugal, donde con estas noticias se mantenia vivo el espíritu y la esperanza de sus parciales, que eran muchos en el pueblo. Para ocurrir á este peligro despachó el rey don Felipe al marqués de Santa Cruz á Cádiz para que reuniese cuantas naves pudiera, disponiendo tambien que se le prestaran las que en Vizcaya tenia el almirante Recalde. Pero antes que la flota de Recalde arribara á la isla de San Miguel, donde habia de incorporarse con la que el marqués de Santa Cruz llevaria de Lisboa, habíase adelantado el prior don Antonio con la suya, que partió del puerto de Nantes, compuesta de sesenta velas bien pertrechadas y armadas, y en la cual iban con el prior de Crato Felipe Strozzi, el conde de Brissac, Mos de Beaumont, el conde de Vimioso y el obispo de la Guardia, sus acérrimos partidarios. En la armada de España, además del marqués de Santa Cruz y del almirante Recalde, iban el maestre de campo don Lope de Figueroa y los capitanes don Pedro de Toledo, don Francisco de Bobadilla y don Cristóbal de Eraso.

En gran aprieto y conflicto tenia ya don Antonio al gobernador y á los defensores de la isla de San Miguel, cuando se descubrió la armada española (julio, 1582). Dióse allí uno de los combates navales mas porfiados y sangrientos que se han visto. El marqués de Santa Cruz correspondió en aquellas aguas á la gran reputacion de que gozaba como general de mar. A pesar de la superioridad de la escuadra francesa, la victoria despues de una brevísima pelea se declaró en favor del almirante de España. Don Juan de Vivero apresó á Felipe Strozzi, que llevado á la presencia del marqués murió luego. Huyó el conde de Brissac, y herido y prisionero el de Vimioso, murió tambien al tercero dia. Perecieron sobre tres mil franceses, y como unos ochenta caballeros quedaron en poder

(1) Auto de alevamento é juramento del rey Felipe II, I de Portugal, feito en Tomar, año 1581. Biblioteca nacional, códice titulado: *Papeles tocantes á Felipe II*, tomo I, G. 52.—Actas de las córtes de Tomar: Ibid. Códice titulado: *Juras de Felipe II*, G. 75.—Relacion del acto de la jura de Felipe II. Archivo de Simancas, Estado, leg. 426.—Córtes de Tomar, Ibid. leg. 427.

(2) Lista nominal de las personas exceptuadas en el perdon. Archivo de Simancas, Est. leg. 426.

(3) Conestaggio, Historia de la Union, lib. VIII.

(4) Conestaggio, Hist. de la Union de Portugal y Castilla, lib. VIII.

Biblioteca Nacional de España

de los vencedores. Don Francisco de Bobadilla mandó levantar un cadalso, en que hizo degollar unos nobles y ahorcar otros. Tanto como en España é Italia se celebró esta victoria, irritó á la corte de Francia, donde todo era jurar venganza contra Felipe II, amenazando á España y á Flandes (1).

Refugióse don Antonio en la isla Tercera, donde fué recibido como rey. Pero falto de dinero, no obstante lo que esquilmó á aquellos miserables montañeses, en especial á los adictos al rey don Felipe, á lo cual le ayudaban activamente y con grande insolencia los frailes y clérigos, no teniendo con que sustentar sus tropas, y temeroso de que le acometiera el marqués de Santa Cruz, partió otra vez la vuelta de Francia, no sin saquear antes las Canarias y la Madera para satisfacer á sus soldados. Aunque en Portugal se decia que con esto se quedaban acabadas las fuerzas del prior, no por eso dejó Felipe II de preparar gruesa armada para enseñorear el Océano y expugnar la isla Tercera, á cuyo efecto hacia construir galeazas en Nápoles dotándolas de numerosas piezas de artillería (2).

Deseaba ya no obstante el rey don Felipe salir de Portugal y volver á Madrid, para atender á las cosas de España, y muy especialmente á la guerra de Flandes que iba harto mal para él, y para prepararse contra la desfavorable y cautelosa conducta del rey de Francia. Falleció á este tiempo en Madrid el príncipe don Diego (21 de noviembre, 1582), y detúvose con esta nueva su afligido padre en Lisboa hasta hacer reconocer y jurar al infante don Felipe, á cuyo efecto convocó las córtes de Portugal en el palacio de la Ribera. Hízose en ellas el juramento del príncipe sucesor (30 de enero, 1583); y resuelto el rey á venir á Castilla, encomendó el gobierno de Portugal al archiduque y cardenal Alberto su sobrino, hijo de su hermana doña María la emperatriz de Alemania viuda de Maximiliano, á quien miraba como hijo, y de cuyas virtudes esperaba que sabria regir prudentemente y conservarle el reino. Dióle por consejeros don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, Pedro de Alcazoba y Miguel de Moura, escribano *da Puridade*, cargo de los mas principales en Portugal, é hizo jurar al archiduque que gobernaria en justicia y le restituiria el reino cuando volviese. Quedaba pues un cardenal regente al frente del reino que acababa de tener un rey cardenal.

Habia perdido Felipe II en este tiempo dos de sus mas ilustres y famosos capitanes, el duque de Alba don Fernando Alvarez de Toledo y el maestre de campo Sancho Dávila. De no tan alta estirpe este como el primero, y de menos categoría militar, no era menos conocido ni menos celebrado que él por su valor, sus hazañas y sus largos servicios, y ambos habian guerreado en Italia, en Alemania, en Africa, en Flandes y en Portugal. El de Alba murió de setenta y cuatro años en Lisboa en los aposentos bajos del palacio mismo del rey, y no dejaron de notar con extrañeza los portugueses que al siguiente dia de la muerte de tan gran guerrero y de tan gran ministro saliera el rey á comer en público, sin demostracion ostensible de sentimiento, lo cual no dejó de dar ocasion á todo linaje de interpretaciones (3). En su lugar fué nombrado el duque de Gandía don Cárlos de Borja. Era difícil reemplazar al duque de Alba, é iban desapareciendo ya aquellos guerreros y capitanes españoles que por mas de un siglo habian llenado de admiracion y de espanto el mundo.

(1) Minuciosamente refiere Conestaggio en su libro IX esta jornada y combate, y de él parece haber tomado Cabrera la relacion que hace en el libro XIII de su Historia de Felipe II.

(2) Además de las obras y autores que antes hemos citado, pueden verse: Los cinco libros de Antonio de Herrera sobre la Historia de Portugal y Conquista de las Islas de los Azores en los años 1582 y 1583:—La entrada que en el reino de Portugal hizo don Felipe II, por Isidoro Velazquez:—Historia secreta de don Antonio, rey de Portugal, sacada de las memorias de don Gomez Vasconcelos de Figueredo, por la señora llamada Sainctonge. Hay otras varias, escritas con mas ó menos apasionamiento, que sin embargo deben leerse, y no hacemos mencion de los opúsculos que se escribieron en Francia en favor de su reina Catalina, y de don Antonio, prior de Crato.

(3) En el archivo de Simancas, Estado, leg. 428, hay varios borradores del epitafio que se habia de poner á la memoria y en el sepulcro del duque de Alba.

Con objeto sin duda de halagar el espíritu patrio de los portugueses, ó tal vez con el de desvanecer los absurdos rumores que por el reino corrian, hizo Felipe II antes de su partida trasladar á Portugal desde Ceuta los restos mortales del rey don Sebastian, que condujo el obispo de aquella ciudad en las galeras de Sicilia. Desde Almeirim, junto con los del rey don Enrique, los mandó llevar á Belen, panteon de los monarcas portugueses, donde dispuso que fuesen igualmente trasladados los cuerpos de otros descendientes del rey don Manuel, haciendo á todos solemnes y suntuosos funerales.

Partió, pues, Felipe II de Lisboa (11 de febrero, 1583), y regresando por Badajoz y Guadalupe, llegó á su predilecto monasterio del Escorial (24 de marzo), saliendo toda la comunidad á recibirle en procesion y con el Lignum Crucis, y entrando todos en el templo se cantó el *Te Deum laudamus*. A los tres dias partió para Madrid, donde entró llevando á su izquierda al cardenal Granvela, y el pueblo le aclamó como á quien volvia de acrecentar la monarquía de España con la agregacion de un gran reino (4).

(4) No podemos menos de llamar aquí la atencion de nuestros lectores hácia la ligereza con que algunos historiadores extranjeros hablan de los hechos históricos de España.

Mr. Weis, en su *España del reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones*, en el párrafo que dedica á la conquista de Portugal dice: «A pesar de la amnistía que publicó (Felipe II) antes de entrar en Lisboa, *vertió torrentes de sangre para afirmarse en el trono* QUE HABIA USURPADO. Gran número de portugueses distinguidos fueron condenados á muerte por haber hecho armas contra él. Cuéntase que perecieron de órden suya dos mil sacerdotes ó religiosos. Semejantes crueldades le atrajeron la odiosidad pública. Dos veces intentaron asesinarle; y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperacion, dejó el Portugal decidido á tratarle como á país conquistado, arruinarle para siempre é imposibilitarle de rebelarse con visos de éxito favorable. *Un virey insolente (un insolent vice-roi)* fué á residir á Lisboa, y á despertar los adormecidos odios en vez de trabajar por extinguirlos. No se hizo caso de la nobleza. No se cumplieron las brillantes promesas hechas á los señores portugueses..... En los diez y ocho años que siguieron á la reunion de ambos reinos, *no confirió Felipe II títulos honoríficos mas que á tres fidalgos*, que creó condes de Sabugal, Atalaya y Penaguino. Todos los honores y dignidades eran para los grandes de España. El pueblo se vió tiranizado, etc.»

No es posible aglomerar en un solo párrafo mas inexactitudes y mas injusticias. Con tono decisivo y con una sola palabra califica el escritor francés de *usurpado* un trono al que tenia Felipe II tan respetables, ya que no se quiera decir tan indisputables derechos, unánimemente reconocidos por todos los letrados españoles, y por la mayor y mas ilustrada parte de los jurisconsultos portugueses.—*Que vertió torrentes de sangre*, dice el historiador francés. Esta es una exageracion injustificada. No diremos que Felipe II fuera tan indulgente con los vencidos como hubiera sido de desear, y acaso hubiera podido y debido ser. Pero muy de otra manera le han juzgado los mismos escritores portugueses. «Despues de haber usado algun castigo con algunos culpados, dice Faria y Sousa, no como Sergio Galba con todos los que tardaron en saludarle por emperador... perdonó á otros, dejando purificada en pocos la imprudencia de todos los engañados, y todos fueron tan pocos, que queriendo reservar algunos nombró la primera vez... veinticinco solamente y la segunda... solamente cinco: algunos trescientos reservó Cárlos V en el perdon del tiempo de las Comunidades.» De esto á *verter torrentes de sangre*, como dice Weis, el lector comprenderá si hay diferencia. Unicamente le hallamos riguroso, y hasta cruel, con los franceses que ayudaron al prior don Antonio en su invasion de la isla Tercera; mas si aquello no fué por órden expresa del mismo rey de Francia, como dijo el marqués de Santa Cruz, debió indignar mucho á Felipe que súbditos de un monarca que se decia amigo, y de quien todos los dias recibia cartas afectuosas, hubieran ido de aquella manera á quitarle una parte de su reino.

Que «*dos veces intentaron asesinarle*, dice Weis, y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperacion, dejó el Portugal, etc.» No hemos leido esta especie en ningun historiador extranjero ni nacional que merezca fe.—«*Que un virey insolente* fué á residir á Lisboa.» Nada puede haber mas injusto que llamar *virey insolente* al archiduque y cardenal Alberto. De muy diferente modo que el escritor francés le ha calificado el inglés Watson, que con ser protestante y nada amigo de Felipe II, dice del archiduque Alberto: «En el gobierno de Portugal, que habia desempeñado en calidad de regente, se habia granjeado la estimacion general.» (Hist. de Felipe II, libro XXIV.) Y cuando Alberto fué enviado de gobernador á Flandes recibiéronle los flamencos como no habian recibido á ningun gobernador, con fiestas, arcos de triunfo, y con todo género de demostraciones de regocijo, por las noticias que tenian de sus buenas prendas, y que no desmintieron sus actos, como se puede ver en todas las historias de Flandes. Este es el que Mr. Weis llama *virey insolente*.

Que *despertó*, añade el escritor francés, los *odios adormecidos*. Esto es

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO XVII

### FLANDES

### Alejandro Farnesio.—Muerte de Alenzon y de Orange

DE 1578 Á 1584

Cualidades del duque de Parma.—Situacion de Flandes.—Sitia y toma Farnesio á Maestricht.—Furor y crueldad de los soldados.—Conciértase el de Parma con las provincias walonas.—Capítulos de la Concordia. —Confederacion de las provincias rebeldes entre sí.—Pláticas en Colonia.—Vuelven á salir de Flandes las tropas de España.—Se da otra vez á la princesa de Parma el gobierno de los Países Bajos.—Divídese la autoridad entre la madre y el hijo.—Representan los dos á Felipe II contra esta medida.—Queda Alejandro con el gobierno de Flandes.—Se proyecta asesinar al duque de Parma y al príncipe de Orange.—Emancípanse las provincias del dominio de España.—Dan la soberanía de los Estados al duque de Alenzon.—Entrada del de Alenzon en Flandes.—Conato de asesinar al de Orange.—Triunfos del duque de Parma. —Traicion del duque de Alenzon.—Matanza de franceses en Amberes por los flamencos.—Resolucion de los Estados.—Vuelve el de Alenzon á Francia y muere.—Asesinato del príncipe de Orange.—Suplicio horrible, y admirable serenidad del asesino.—Consternacion de las provincias.—Nombran en reemplazo del príncipe de Orange á su hijo Mauricio de Nassau.

Veamos lo que habia acontecido en Flandes desde la muerte de don Juan de Austria, y en tanto que Felipe II habia estado ocupado en los negocios de Portugal y en la conquista y posesion de este reino.

Ciertamente el jóven Alejandro Farnesio, duque de Parma y de Florencia, era por su valor, por su talento, por su prudencia, por todas sus prendas personales, y hasta por su cuna y por los recuerdos de la princesa su madre, el mas digno de reemplazar á don Juan de Austria en el gobierno y capitanía general de los Países Bajos. Las circunstancias en verdad no dejaban de ser críticas, obedeciendo apenas tres de aquellas diez y siete provincias al rey de España, y habiéndose constituido en auxiliares de los rebeldes flamencos tres príncipes extranjeros, Matías, archiduque de Austria, hermano del emperador, el duque de Alenzon, hermano del rey Enrique III de Francia, y Juan Casimiro, hijo del Elector Palatino. En cambio, favorecíanle las discordias entre los mismos flamencos, en especial entre walones y ganteses, así sobre materias de religion como sobre gobierno del Estado. Faltos de dinero los rebeldes, las tropas extranjeras les servian mas de carga que de auxilio, y los soldados alemanes y franceses, faltándoles las pagas, dábanse á la licencia, á la desercion, al robo y al saqueo, sin que pudiera remediarlo por mas que se afanaba el de Orange. A pedir eficaces socorros, especialmente de dinero, á la reina Isabel, partió Juan Casimiro á Inglaterra; mas aquella reina, ó por no irritar mas al monarca español, ó porque en realidad no estuviese para tales desembolsos, recibió al aleman con mucho agasajo, pero le despachó con solas esperanzas. Y cuando Juan Casimiro volvió á Flandes, halló desmandadas sus tropas; lo mismo habia acontecido al de Alenzon con las suyas; y para no acabar de perderlas, casi á un tiempo determinaron volverse, á Alemania el uno y á Francia el otro, dudándose cuál de los dos habia hecho la expedicion con mas esperanzas y con menos fruto. Con esto quedaron sumamente reducidas las fuerzas de los Estados (1578).

Parecióle al jóven Farnesio buena ocasion para dejar la guerra defensiva á que hasta entonces prudentemente se habia limitado, y acometer ya alguna empresa que reanimara la causa del rey. Decidido á dar principio por combatir alguna plaza principal, y propuesto en consejo de generales y divididos los pareceres entre Amberes y Maestricht, optó por esta última el de Parma, preparó su ejército tan pronto como apuntó la primavera, púsose en marcha al frente de quince mil infantes y cuatro mil caballos, gente veterana y aguerrida, con el señor de Hierges, Cristóbal de Mondragon y otros capitanes de gran reputacion y valía. A principios de marzo (1579), asentó Alejandro sus cuarteles delante de Maestricht, ciudad de grande extension en la ribera del Mosa, y comenzó á fortificar sus reales, y á hacer todas las prevenciones para un gran sitio. Muy poca gente era la que guarnecia la ciudad, pero mandábanla dos excelentes generales, Schwatzemburg de Herlen y Tappin, flamenco el uno y francés el otro, y los paisanos que tomaron las armas no se portaron con menos arrojo y bizarría que la tropa. Largo, obstinado y sangriento como pocos fué el sitio de Maestricht. Sitiadores y sitiados compitieron en valor, en constancia, en el desprecio de los trabajos y de la vida. En la expugnacion los unos y en la defensa los otros, rechazados los españoles en varios asaltos, no peleándose ya con artillería ni con mosquetes, sino pica á pica, espada á espada, brazo á brazo y cuerpo á cuerpo, rotas las armas, corriendo en abundancia la sangre, obstruidas de cadáveres las brechas, é incendiada con horrible explosion la pólvora en el campo español para que no faltara ninguna de las representaciones trágicas de la guerra, tuvo que retirarse el valeroso príncipe de Parma á reforzarse de gente y disponer de otro modo el asedio, despues de haber perdido varios capitanes de cuenta, entre ellos, el señor de Hierges, general de la artillería, y uno de los flamencos mas bravos y mas fieles al rey.

Sin fuerzas los orangistas, á causa de sus discordias, para socorrer la plaza, y eso que lo intentó el célebre La Noue, uno de los caudillos principales de los hugonotes de Francia y lugarteniente del de Orange; apretando otra vez con nuevas trazas y medios de ataque el ejército real; inutilizados ó muertos la mayor parte de los soldados y de los vecinos y labriegos que defendian la ciudad; aquejados á un tiempo por el hambre y por el sol ya ardiente de junio, despues de recios y terribles combates sucumbió al fin Maestricht (29 de junio, 1579), y entró en ella el ejército español, no siendo posible enfrenar el furor de los soldados, que en esta ocasion se entregaron

mostrarse completamente peregrino en la historia de la conquista y gobierno de Portugal. Si el archiduque Alberto se encargó de la regencia de Portugal aun antes de salir de allí el rey don Felipe, ¿cómo podian estar adormecidos los odios de los portugueses para poderlos despertar él?

Que no se hizo caso de la nobleza, y que en los diez y ocho años que siguieron á la reunion de ambos reinos, no confirió Felipe II títulos honoríficos mas que á tres fidalgos.—«Las muchas mercedes que hizo Felipe, dice el portugués Faria y Sousa en su Epítome de las Historias portuguesas, P. IV, c. 1, esas ya en los ánimos de todos le diera nel título, etc.» Los consejeros que dejó el rey al archiduque Alberto eran todos portugueses, á saber: don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, Pedro de Alcazoba y Miguel de Moura: á este último le hizo escribano da Puridade, cargo tan grande que nunca se habia dado sino á las personas mas principales del reino, y desde el tiempo de don Juan III no se habia vuelto á proveer. Y con que Mr. Weis hubiera leido á Faria y Sousa, hubiera podido añadir á los solos tres títulos que él supone, la siguiente nómina de otros que Felipe II dió á portugueses:

A don Manuel de Meneses el de duque de Villareal, de que era marqués

A los primogénitos de la casa de Aveiro, el de duques de Torresnovas.

A don Antonio de Castro, el de conde de Monsanto.

A don Francisco Mascareñas, el de conde de Villadorta ó Santa Cruz.

A Ruy Gonzalez de Cámara, el de conde de Villafranca.

A don Fernando de Noroña, el de conde de Liñares.

A don Fernando de Castro, el de conde de Basto.

A don Pedro de Alcazoba, el de conde de Idaña.

A don Duarte de Meneses, el de conde de Tarouca.

Y á don Cristóbal de Moura, el de conde de Castel-Rodrigo.

Es verdad que Felipe no cumplió á los portugueses todo lo que les habia prometido, pero tambien lo es que los nobles le pidieron cosas que no le era posible conceder; que cada uno á tuerto ó á derecho le pedia mercedes, y por último nombró para el despacho de tales memoriales al obispo de Leiria y á don Cristóbal de Mora, y al cabo sacaron hábitos, rentas y oficios, con una abundancia que produjo no pocas quejas de parte de los castellanos: de todo lo cual podria Mr. Weis informarse largamente por la Historia de la Union de Portugal de Conestaggio.

No defendemos la política de Felipe II en el gobierno de Portugal: creemos que le faltó mucho para saberse captar las voluntades de los portugueses, para hacerles olvidar el sentimiento de la pérdida de su independencia y sufrir sin disgusto su anexion á Castilla. Pero hay una inmensa distancia de esto á las inexactitudes y á las injusticias con que le calumnia el francés Mr. Weis.

Este escritor, sin embargo, ha sido condecorado por el gobierno español en premio de su obra, que son dos pequeños volúmenes, y como muestra de su aprecio, con la cruz supernumeraria de la real y distinguida órden de Cárlos III, en 26 de setiembre de 1844.



Biblioteca Nacional de España

como rabiosas fieras á todo género de crueldades y de desórdenes, saqueando, violando, llevándolo todo á filo de espada, al extremo de no dejar con vida (dice un historiador) sino trescientos de los diez y ocho mil habitantes que tenia la ciudad. El cadáver de Schwatzemburg, confundido entre otros, fué arrojado al rio: al general francés Tappin se le conservó la vida por órden expresa de Alejandro Farnesio, en consideracion y respeto á su heróico valor (1).

Las operaciones de un sitio como el de Maestricht no habian impedido al duque de Parma proseguir las negociaciones y tratos que desde el principio de su gobierno habia procurado entablar para sacar ventaja de las discordias de los mismos flamencos, las cuales eran mayores entre walones y ganteses, católicos aquellos y protestantes estos, aunque apartados todos de la obediencia al rey de España. La diferencia de religion los desunia de tal manera que no parecia difícil desunirlos en política, y atraer á los católicos á la causa del rey, ó por lo menos apartar de la devocion y servicio del príncipe de Orange las provincias walonas (2). Mirábanse entre sí con tal enemiga que muchas veces vinieron á las manos, y los orangistas se burlaban de las tropas walonas llamándolas «soldados *del Pater noster*,» porque llevaban rosarios al cuello en señal de que profesaban y defendian la religion católica; mas no por eso dejaban de ser excelentes soldados, y aun se distinguian por su buen continente y su gran talla. Ayudaba al pensamiento del príncipe Alejandro mucha parte de la nobleza de aquellas provincias, y señaladamente el obispo de Arras, el conde de Lalain y el marqués de Boubais, no solo por la conformidad de religion, sino tambien por odio á la ambicion del príncipe de Orange. Celebráronse, pues, juntas y conferencias para tratar de concierto. Duras eran algunas de las condiciones que se exigian al de Parma, tal como la de que hubieran de salir de los Países Bajos todas las tropas extranjeras, y de que se cumpliera estrictamente la pacificacion de Gante como en tiempo de don Juan de Austria. Viendo el gobernador español que era inútil todo esfuerzo para hacerles renunciar á estas condiciones ó moderarlas, lo consultó con el rey. Violento le era tambien á Felipe II acceder á ellas; pero convencido de la importancia de atraer á su servicio y desmembrar del de Orange las provincias walonas, autorizó al de Parma para que las admitiera. En su virtud se estipuló el convenio bajo las bases siguientes (mayo, 1579): Que se ampliara la paz de Gante: que con arreglo á ella en el término de seis semanas saldrian de los Países Bajos todas las tropas extranjeras, y no podrian volver nunca sin el expreso consentimiento de las provincias: que se levantaria un ejército de los naturales del país: que todos los funcionarios públicos jurarian profesar y conservar la religion católica: que se guardarian á las provincias sus privilegios: que el gobierno volveria á la forma en que le habia dejado Cárlos V: que el gobernador fuera un príncipe de la sangre: y concluian por suplicar al rey enviara alguno de sus hijos para que se criara en aquellas provincias y sucediera en ellas á su padre.

A fin de neutralizar los efectos del concierto de Arras, provocó el de Orange una confederacion entre las provincias de Holanda, Zelanda, Utrecht, Güldres, Frisia, Brabante y Flandes, que de la ciudad en que se ajustó se denominó la Union de Utrecht. Las provincias contratantes se unian para formar un cuerpo político y no separarse nunca unas de otras, reservándose cada una en particular sus especiales derechos y privilegios. Unidas habian de repeler toda agresion extranjera y todo acto de violencia empleado para establecer una religion determinada. En Holanda y Zelanda no se habia de profesar públicamente otra que la ya establecida, es decir, la protestante. En las demás provincias se permitiria el libre ejercicio de la reformada ó de la católica. Esta confederacion fué el principio y como la base de la república de las Provincias Unidas, como adelante veremos.

Durante estos sucesos, habíase tratado por otros medios y caminos de la pacificacion general de Flandes, á instancias y por mediacion del emperador Rodulfo de Alemania. Las conferencias se tuvieron en Colonia, donde todos los interesados en la paz enviaron sus embajadores. Era el del emperador el conde de Schwartzemberg; el del pontífice el arzobispo de Rossano; los Estados de Flandes enviaron al duque de Arschot, y Felipe II nombró su representante á don Cárlos de Aragon, duque de Terranova, uno de los principales señores de Sicilia. Esperábase con curiosidad el resultado de la intervencion de tales medianeros: mas no tardaron en verse las dificultades que se presentaban para llevar á buen término este negocio, especialmente en el punto de religion, en que ni el de Orange estaba dispuesto á ceder, ni menos el monarca español. Ni habia avenencia posible con las instrucciones reservadas que á su embajador dió Felipe II; instrucciones de que no habia de darse por entendido ni con el emperador mismo. Iba pues encargado secretamente el duque de Terranova de no consentir en trato alguno con las provincias, de que pudiera seguirse el mas pequeño menoscabo á la religion católica ó á su autoridad de soberano. Estas solas condiciones, sin otras que llevaba tambien entendidas, bastaban para suscitar embarazos que frustraran toda negociacion de concordia. Así fué, que despues de muchas conferencias, á las que asistieron tambien varios electores del imperio con otros muchos personajes, y despues de muchas propuestas, consultas, réplicas y debates, en llegando al punto de religion se hacia imposible todo acomodamiento, y se rompieron las ruidosas pláticas, y se disolvió el congreso de Colonia á los siete meses de reunido (octubre, 1579), sin tomarse deliberacion alguna, y sin otro fruto que la resolucion del duque de Arschot y otros diputados, especialmente del órden eclesiástico, de no seguir la causa de los rebeldes, y haberse unido á los walones las ciudades de Bois-le-Duc y Valenciennes.

El duque de Parma ni por atender al sitio de Maestricht habia dejado de tomar parte en todas las pláticas de paz, ni por mezclarse en las negociaciones habia dejado un punto los manejos de la guerra, y ayudándole los católicos se habia apoderado de Malinas y de Villebrock. De estas pérdidas se indemnizaron los protestantes con algunas ciudades que en la Frisia tomó en su nombre el conde de Renneberg. Mas este mismo conde se pasó luego á la obediencia del rey de España y entregó toda la provincia, mediante tratos y ventajosas condiciones para su persona que el príncipe Farnesio y el duque de Terranova le otorgaron.

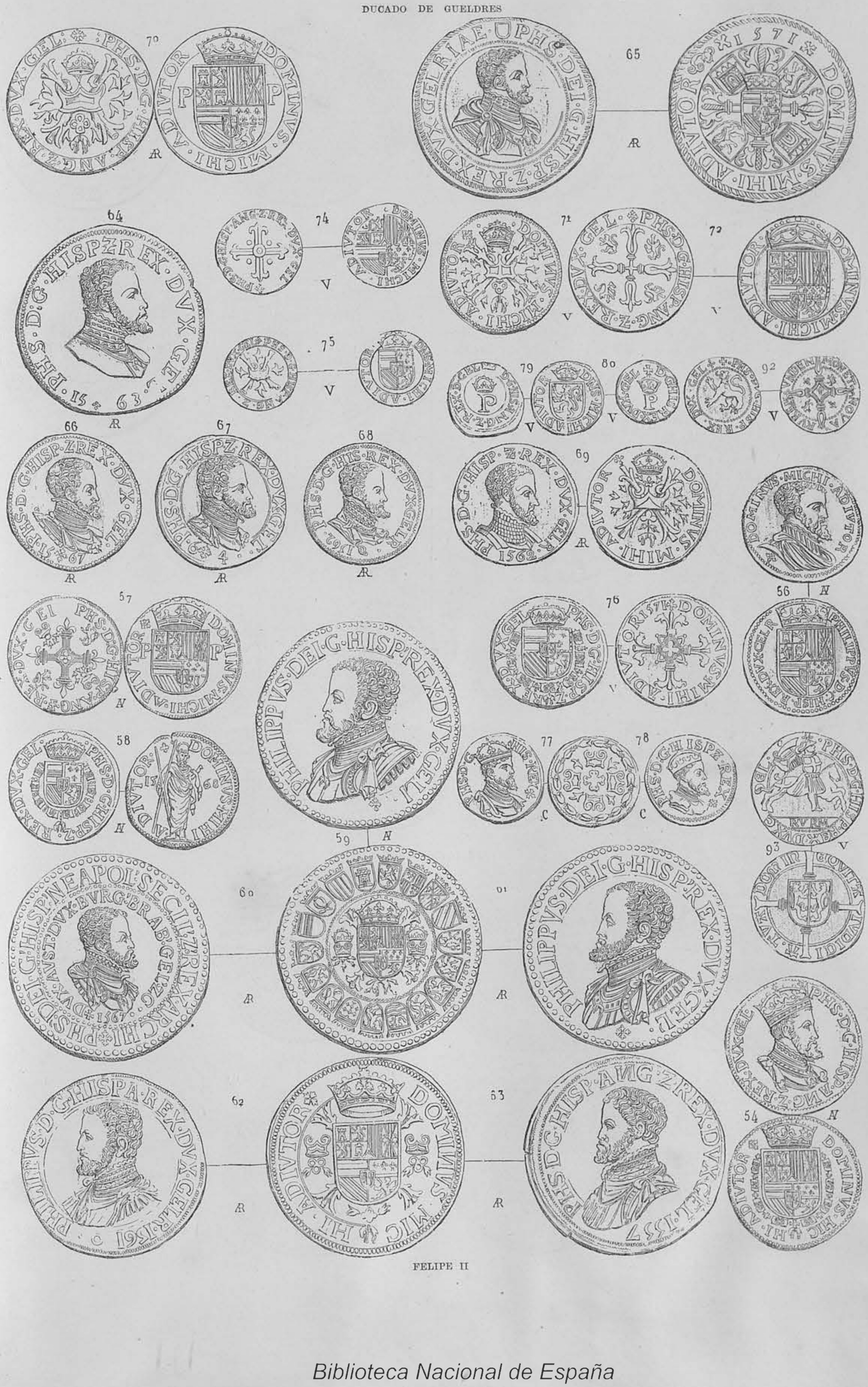
Cuando de esta manera, por armas y por tratos á un tiempo, se iba reduciendo y desmembrando las provincias rebeldes, aunque á costa de transacciones no muy honrosas ya para España, vióse el duque Alejandro detenido y embarazado por la falta absoluta de dinero, que todo se invertia en los preparativos para la guerra de Portugal. Lo peor era que habiendo de evacuar á Flandes todas las tropas forasteras, con arreglo al tratado de Arras con los walones (que despues fué ratificado solemnemente por los estados de aquellas provincias congregados en Mons), no habia de qué satisfacerles ni las pagas de salida, ni las que tenian devengadas, y se les debian desde el tiempo del duque de Alba; y si de los sufridos españoles podia esperarse algun disimulo, no así de los borgoñones é italianos, y menos de los tudescos, que ahora como siempre protestaban á voces que no moverian el pié de Flandes si no recibian sus pagas de contado. Amotinábanse como de costumbre, y era no poco trabajo el reprimirlos. Al entrar el duque Farnesio en Namur, y al abatir las picas un cuerpo de coraceros, un soldado lo hizo presentando al general una bolsa colgando de la punta de la lanza. El duque desnudó el acero, y dando una cuchillada al soldado en el rostro, *Aprende*, le dijo, *á inclinarme la lanza con mas respeto, y á no levantar bandera con este linaje de burlas para alborotar á los que están quietos.* Y no satisfecho con la reprension, le man-

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década II, lib. I y II.—Bentivoglio, De la Guerra de Flandes, Part. II, lib. I.—De Thou, lib. XII.—El inglés Watson en su Historia de Felipe II dice que Schwatzemburg se salvó con un disfraz de criado, lo cual está desmentido por Estrada.—Entre los rebeldes se encontraba un tránsfuga español, llamado Manzano: cogido por Alonso Solís, que era de su mismo lugar, diéronle los españoles una muerte tormentosa y lenta.—Todos convienen en los horrores que en esta entrada ejecutó el ejército español.

(2) Llamábase así á las provincias de Artois, Henao, Namur, una parte de la Flandes, el Brabante, el país de Lieja, el Limburgo y el Luxemburgo.

Biblioteca Nacional de España

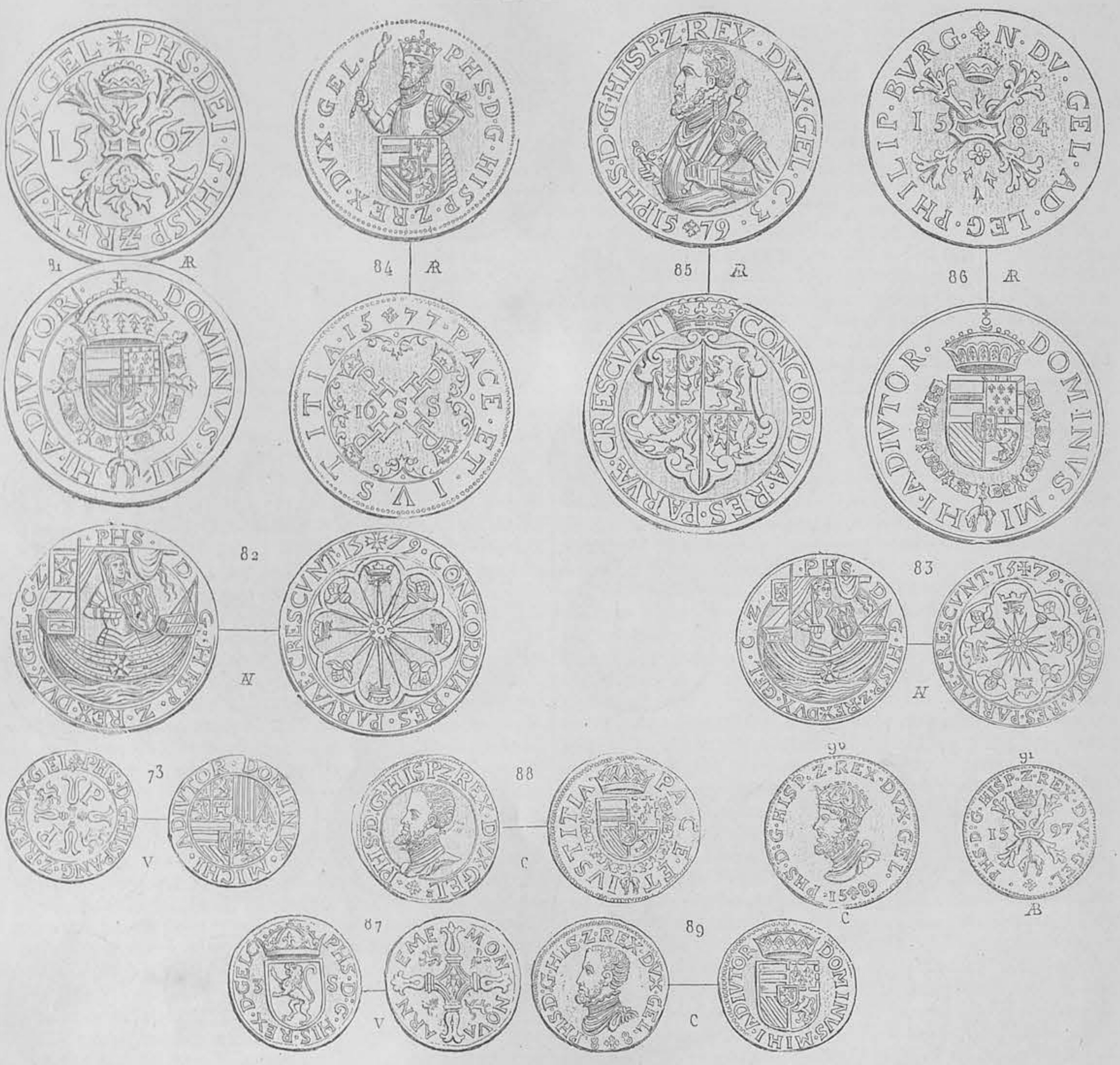
DUCADO DE GUELDRES




FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

DUCADO DE GUELDRES



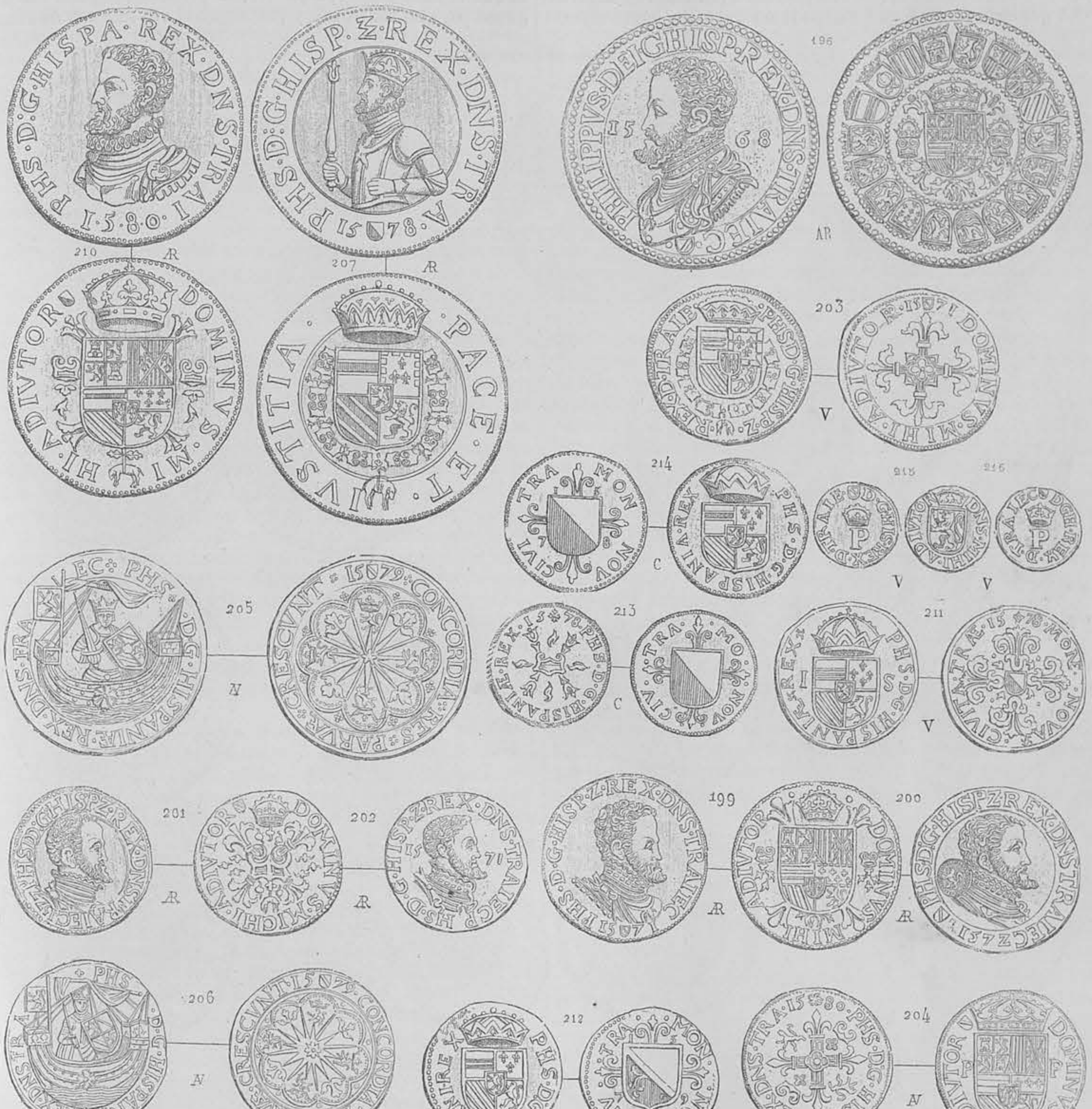

SEÑORÍO DE UTRECH



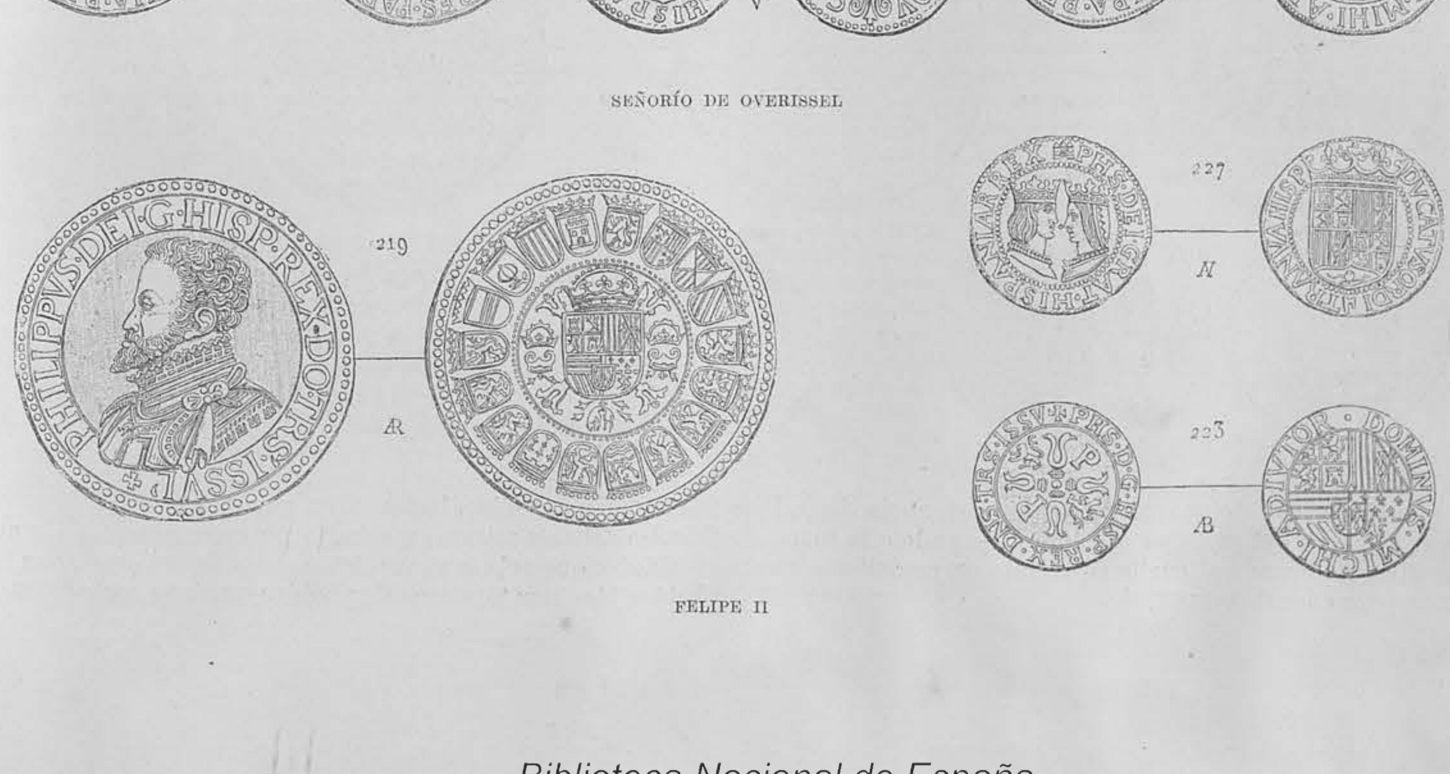

FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

SEÑORÍO DE UTRECH



SEÑORÍO DE OVERISSEL

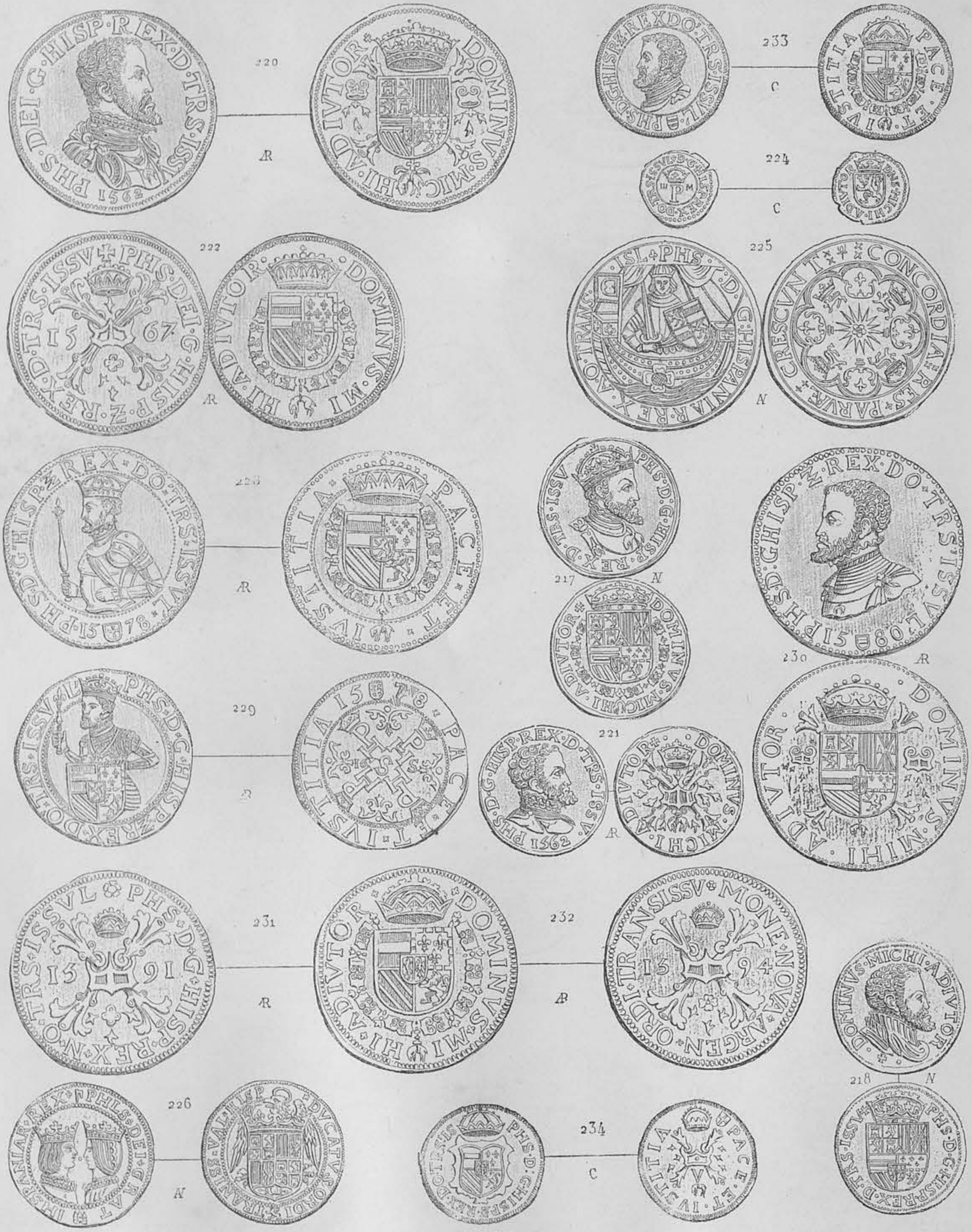


FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

dó ahorcar. Tantos fueron los disgustos que esta situacion ocasionó al de Parma, que con instancia pidió al rey su retiro del gobierno, cosa á que Felipe II no quiso de modo alguno acceder. Al fin con algun dinero que llegó de España, y con lo que él puso de sus propias rentas y sueldo, se pudo dar algunas pagas á las tropas, y por segunda vez salieron de Flan-

SEÑORÍO DE OVERISSEL




FELIPE II

des á Milan los tercios veteranos españoles, no sin despedirse con lágrimas del príncipe Alejandro, besándole la mano de rodillas y llevando al cuello su retrato en medallas como la joya para ellos de mas precio.

No menores dificultades tuvo que vencer para levantar dentro del país mismo un ejército que correspondiera á la necesidad y que sobrepujara á las fuerzas de las provincias rebeldes, bien que tambien estas habian quedado harto flacas, y

Biblioteca Nacional de España

entre sí muy divididas desde que se marcharon los auxiliares extranjeros. Así es que la guerra continuaba flojamente, y sin cesar de combatir no se daba accion decisiva, ni vencia nadie, esperando cada parcialidad que vinieran mejores tiempos, reduciéndose todo entre tanto á disturbios y á tomarse alternativamente plazas y fortalezas que solian volver á recobrarse pronto, y á defecciones frecuentes de uno y otro campo, como acontece comunmente en tiempos revueltos.

Ya no sabia Felipe II, ó al menos parécelo así, qué expediente tomar para domar la envejecida rebelion de los Países Bajos, y por consejo del cardenal Granvela y de Juan Idiaquez, presidente del consejo de Flandes, se resolvió á encomendar otra vez el gobierno de aquellos Estados á su hermana Margarita, duquesa de Parma y madre de Alejandro, muy querida de los flamencos por los gratos recuerdos que conservaban de su antiguo gobierno. Pero hízolo dividiendo la autoridad entre la madre y el hijo, dejando á aquella el gobierno de lo civil y á este el de las armas, como quien buscaba la suma de la perfeccion uniendo al talento y prudencia de una mujer el valor y la energía de un hombre, y esperando que no podria haber rivalidad ni discordia entre una madre y un hijo que tanto se amaban. Complació Margarita á su hermano, á pesar de su edad y de las fatigas y sinsabores que antes habian quebrantado su espíritu, y recibiéronla los flamencos con el aplauso y regocijo de quienes por muchos años habian experimentado su prudencia y la dulzura de su carácter (1580).

Mas pronto surgieron dificultades de donde menos se habia creido que nacieran. El amor de hijo no fué bastante para que el duque Farnesio dejara de sentirse de aquella disminucion de autoridad, y escribió á Granvela, de quien sabia haber sido el consejo, quejándose de que cuando las circunstancias exigian que la autoridad se concentrara y robusteciera, se la debilitara con aquella particion de gobierno, y le rogaba intercediera con el rey para que le desembarazara del cuidado de Flandes.

Por su parte Margarita, en vista de lo turbados y revueltos que encontró los Países, rehusaba tomar sobre sí el gobierno, é instaba á su hijo á que no dejara el cargo hasta saber la respuesta del rey. Como Felipe insistiera en su determinacion, Margarita se allanaba ya á ejercer la parte de mando que se la encomendaba, con tal que su hijo no se desprendiera de la suya. Pero Alejandro se mantenia inflexible, considerando aquella distribucion de poderes como dañosa á las provincias, y perjudicial á los intereses del rey por los conflictos á que daria lugar, y como ofensiva al crédito de su nombre y al prestigio de su persona. «¿Qué he hecho yo hasta ahora, le decia en una larga carta á Granvela, para no haber merecido aumento en vez de disminucion en la gracia del rey?» Recordaba sus hechos, y añadia: «Despues de todas estas cosas, ¿se podrá tolerar con resignacion que se haga de ellas la misma cuenta que si hubiera dado motivos de disgusto al príncipe?» Y concluia encareciendo interpusiese su mediacion, para que, ó se le volviese su autoridad, ó se le permitiera venir á España, ó servir como simple soldado á su madre. Tampoco estimó demasiado este escrito ni atendió á esta demanda Felipe II. ¿Habria, como algun autor sospecha, en aquella resolucion y en estas negativas de Felipe algo de intencion y propósito de no permitir un excesivo engrandecimiento á su sobrino Farnesio, como habia procurado impedirle en su hermano el de Austria? Sin que nos parezca inverosímil, no nos atreveríamos á afirmarlo.

Lo cierto es que cundiendo entre los walones el rumor de que Alejandro los dejaba, se alarmaron los nobles y caudillos, en términos que públicamente y sin rebozo decian que si así se abandonaban las provincias, dejarian las banderas del rey, y cada cual miraria por sí. Obligó esto á Margarita á suplicar al rey que no hiciera innovacion en el gobierno de Flandes, mientras Alejandro le instaba y apretaba mas por su partida. Ocupado en Portugal entonces Felipe II, hostigado con tantos mensajes y ruegos, creyó que no podia sin exponerse á graves riesgos insistir mas, y restituyó al duque de Farnesio, su doble cargo de gobernador y capitan general, enviándole nuevos despachos, expresando en ellos la circunstancia honrosa de que lo hacia á peticion de las provincias, y diciéndole particularmente de su puño, «que estaba satisfecho de él, y que solo le advertia lo que otras veces le habia ya encargado, que en adelante fuera mas cauto de su vida y no expusiera tanto su persona, no haciendo oficios de soldado y contentándose con las artes de general.» Aunque mirando por el decoro de la princesa Margarita la rogaba que permaneciera en Flandes para que fuese como un tribunal de clemencia al que pudieran acudir los arrepentidos, la prudente duquesa, viendo que allí todos apelaban á las armas y nadie á la piedad, no descansó hasta que logró permiso para volverse otra vez á Italia.

Y no era en verdad ni muy agradable ni muy seguro residir entonces en Flandes. Además de la guerra, los disturbios, las defecciones, los levantamientos, los manejos tenebrosos del de Orange, que no habia ciudad, villa ni aldea de las que obedecian al rey á que no alcanzase algun hilo de su trama, pudiendo decirse que el de Parma vivia sobre un volcan, atentábase tambien á su vida por medios alevosos, como se habia atentado á la de don Juan de Austria, que todo cabia en la política de aquel tiempo entre hombres que se hacian guerra de religion. Por fortuna Alejandro Farnesio, como don Juan de Austria, avisado de la traicion, acertó á apoderarse del jefe de los conjurados, que lo era el señor de Hez, el cual confesando su delito, fué degollado de órden del rey dentro de la fortaleza de Quesnoy, lo mismo que se habia hecho con Recleff, el que intentó asesinar á don Juan de Austria. Desgraciadamente estos reprobados y abominables medios no los empleaban solo los orangistas y herejes contra los gobernadores de España. Ambos campos corroia la gangrena de la inmoralidad, y á su vez corria los mismos peligros el de Orange. En otro capítulo hablamos del proyecto que hubo de asesinar al príncipe flamenco. Ahora se trataba de acabarle por medio de un filtro; y aunque creemos que ni el monarca español ni el duque de Parma participarian, ni tal vez tendrian conocimiento de esta iniquidad, los autores y los ejecutores del crímen lo comunicaban con el embajador de España en Inglaterra, y este, si no lo apadrinaba, tampoco lo impedia. La conciencia del hombre honrado se subleva contra tan ímprobos manejos, de cualquier nacion y de cualquier creencia que fuesen los que los usaban (1).

Al tiempo que pasaban estas cosas, verificábase en Flandes una gran novedad, que dió un nuevo aspecto á aquella revolucion. El de Orange, viendo que no marchaban prósperamente para él los sucesos, y temiendo que el rey don Felipe, una vez hecho dueño de Portugal, cargaria con todo su poder en

(1) De la manera como se tenia tramado y fué descubierto el plan de asesinar al de Parma, da circunstanciadas noticias el jesuita Estrada en el lib. IV de la Década II.

Del proyecto de envenenar al de Orange nos informa una carta que tenemos á la vista del embajador español en Lóndres don Bernardino de Mendoza al secretario Gabriel de Zayas. Da cuenta en ella de cómo se le habia presentado un saboyano, que era el que lo habia de ejecutar, con carta de un mercader español de Calés llamado Baltasar de Burgos; dice haberle respondido que un rey tan poderoso y tan cristiano como el de España no necesitaba de tales artes para acabar con los herejes sus enemigos; mas no parece haber desechado el Mendoza el pensamiento cuando añade: «Y concluyendo con él, partí un real español y de columnas en tres partes, dándole las dos, que serian contraseña de que yo no le podia negar el haberme significado lo que queria hacer; con que se fué, pidiéndome que por lo que podia suceder escribiese al príncipe de Parma, que si un hombre que tenia dos piezas de un real partido le enviase á pedir por aquellas señas un hombre fiado, y se viniese á favorescer dél, le entretuviese hasta que yo pudiese conoscer por las señas que daria, si era el mismo que me habia hablado.»

Hasta dónde habia llegado en aquel tiempo el refinamiento del arte de envenenar lo manifiesta el párrafo siguiente de la misma carta: «El tósigo (dice) con que pensaba acaballe me dijo que era cierta cosa que habia en Paris, con lo cual poniéndose en la gorra ó sombrero, viene á secarse el celebro, de manera que acaba á un hombre en diez dias, y si es cresciente la luna mucho mas presto, y que aunque les abran no hay señal ninguna. Que con esto sabia bien haberse despachado algunos en Francia; y de lo que he tratado con él no puedo pensar que fuese su designio engañarme, sino que otros lo han de hacer, y quiere ganar por la mano... Aseguróme que el de Orange habia atosigado á Bossu, por entender que se queria declarar con los de Artoes, etc.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 832.

Biblioteca Nacional de España

los Países Bajos y acabaria de oprimirlos, discurrió tomar una resolucion radical y atrevida. Hallándose reunidos los estados en Amberes, expuso con enérgica osadía que en la situacion á que habian llegado las cosas era menester, ó someterse al rey de España y sufrir el dominio de los españoles, ó sacudir de una vez su yugo y emanciparse abiertamente de España, y llamar un soberano de otra parte que rigiera los Estados. Pareció á todos al pronto temeraria la proposicion, y escandalosa á algunos, en especial al clero y parte católica; mas como predominaran en las provincias rebeldes los protestantes, no tardaron en adherirse á lo que al principio les pareciera un arranque de temeridad desesperada. Tratóse ya de la persona á quien se habia de entregar el cetro de aquellos Estados, y aunque no faltaba quien se inclinara á la reina de Inglaterra, como fautora declarada de la reforma, prevaleció el partido que con empeño fomentaba el príncipe de Orange, y por el voto general fué preferido y proclamado el duque de Alenzon y de Anjou Francisco de Valois, hermano del rey de Francia, que á la circunstancia de vecino y de *Libertador* que ya se nombraba *de Flandes*, unia la de poder encargarse personalmente del gobierno y de la guerra de las provincias. Obraba en esto además el de Orange por su particular interés. En Francia tenia su principado de Orange, francesa era su esposa, parientes y amigos tenia en Francia, y prometíase del de Alenzon quedar por lo menos señor de sus provincias de Holanda y de Zelanda, cuando no lo fuese con el tiempo de todos los Países Bajos.

Declaróse al fin solemnemente en Amberes en junta general de los estados, que por cuanto el rey Felipe de España no habia guardado á los flamencos los privilegios jurados, quedaba privado de la soberanía de Flandes; y que las provincias, libres por esto de la fe y obediencia que le debian, nombraban en su lugar á Francisco de Valois, duque de Alenzon y de Anjou. Felipe II por su parte, noticioso de los manejos del de Orange, habia hecho pregonar un edicto, declarándole traidor, y ofreciendo veinticinco mil escudos de premio al que le presentara muerto ó vivo (1). El archiduque Matías, á cuyos ojos pasaban aquellas cosas, renunció en aquella misma junta el gobierno nominal que por espacio de cuatro años habia tenido, y á los pocos meses se retiró á Alemania, quedando muchos temerosos de haber provocado la indignacion del emperador su hermano con dar la soberanía de los Estados á un príncipe de fuera de la casa de Austria. Publicóse en la Haya por pregon que Felipe II de España habia perdido el dominio de las provincias confederadas; se derribaron sus retratos, se abatieron sus armas y sus banderas, se rompieron los sellos, se prohibió acuñar moneda con su busto, y se juró en todos los pueblos al nuevo soberano.

No habian estado entretanto ociosas las armas. El príncipe Alejandro se habia apoderado de Courtray y de varias otras poblaciones, así como Malinas habia vuelto á caer en poder de los rebeldes. El general hugonote La Noue habia hecho prisioneros á los hermanos conde de Egmont y de Selles, y poco despues La Noue cayó prisionero de Bouvais, el general de los walones. En Frisia hubo muchos y muy reñidos encuentros: Breda habia sido entregada al de Parma por los soldados de la guarnicion, y el príncipe Alejandro bloqueaba á Cambray (1581).

En Plesis-les-Tours encontró al duque de Alenzon la embajada que fué á llevarle el acta de su eleccion en la asamblea de los estados, y él la aceptó con las condiciones que se le imponia. Mas ó menos ámplias ó limitadas sus atribuciones, comenzaba una nueva situacion para los Países Bajos y una nueva complicacion en las relaciones políticas de los Estados de Europa. Muchos nobles franceses se alistaron voluntariamente en las banderas de Alenzon, que juntando un ejército de doce mil infantes y cuatro mil caballos pasó á socorrer á Cambray, bloqueada y apretada por el duque de Parma, el cual tuvo que retirarse, no sin llevarse prisionero al vizconde de Turena. Con mucha alegría fué recibido el de Alenzon por los de Cambray, aunque mucho desanimaron luego al ver reemplazar las armas del imperio por las de Francia y poner en el castillo guarnicion francesa en lugar de la walona. Rindiósele tambien sin gran resistencia Chateau-Cambresis, plaza célebre por el primer tratado de paz entre Felipe II y la Francia. Excitábanle el de Orange y las provincias á que se internara en Flandes, mas él respondió que siendo su gente voluntaria y alistada solo para libertar á Cambray, tenia que regresar á Francia, de donde no tardaria en volver con mayor ejército, y que pensaba interesar al rey su hermano y á la reina de Inglaterra en favor de los flamencos y contra el rey de España.

Indicamos que el nombramiento de Alenzon complicaba las relaciones entre los soberanos de Europa, y era así en efecto. Al rey de Francia le convenia tener alejado de la corte á su turbulento hermano, y le convenia tambien por suscitar embarazos á Felipe II en Portugal, é interesábale proteger aunque fuese en secreto, en Flandes á su hermano, en Portugal al pretendiente don Antonio, así como el rey de España favorecia tambien en secreto la liga de los católicos de Francia formada por el duque de Guisa. Por eso el prior de Crato fiaba tanto en los auxilios de Francia. Mas como el monarca francés, indolente y débil, gastadas sus rentas y revuelto su reino, no se hallara en disposicion de romper abiertamente con el español, así él como las reinas su madre y esposa se apresuraban á enviar embajadas al duque de Parma, para persuadirle de que no habian tenido la menor parte ni en el nombramiento, ni en la jornada del de Alenzon. Harto conocia Felipe II los artificios del rey y de las reinas francesas, mas los negocios de Portugal le obligaban á usar del mismo artificio con Enrique de Francia, sin romper con él, pero trabajando con disimulo y preparándose para cuando viera oportunidad.

Fiaba el de Alenzon en el eficaz apoyo de la reina Isabel de Inglaterra, cuya mano él habia solicitado, y ella le habia prometido. Pasó, pues, á aquel reino con grandes esperanzas de matrimonio y auxilios. Recibióle Isabel muy afectuosamente; llegaron á extenderse las capitulaciones matrimoniales, y aun se la vió sacar un anillo de su dedo, y ponerle en el del duque, lo cual se interpretó por signo y prenda infalible de enlace. Pero aquella reina, que, como decia nuestro embajador don Bernardino de Mendoza, *cada año era esposa, pero casada nunca*, no volvió á hablar de casamiento por entonces, y á los

(1) Este edicto hace prorumpir al historiador inglés Watson en furiosas invectivas contra Felipe II, diciendo entre otras cosas: «Desde el funesto tiempo del triunvirato de Roma el mandar matar ni asesinar era casi inaudito, empero muy conforme al natural sombrío, vengativo y cobarde de Felipe II. Pudiera el príncipe (el de Orange) usar de represalias, y valerse del mismo medio para vengarse; pero prefirió hacer que se conociese la falsedad de las imputaciones que se le hacian... en una Apología de su conducta que dirigió á los estados generales, y de que envió copias á todas las cortes de Europa.» Hist. de Felipe II, libro XVII.

Permitimos al historiador protestante ser tan apasionado como quiera del príncipe de Orange, su correligionario, pero no hasta el punto de faltar á la imparcialidad histórica, y de escribir contra el testimonio de los hechos. Nosotros somos los primeros á condenar ciertos actos de la política tenebrosa de Felipe II: condenamos el poner á talla las cabezas, y mucho mas la participacion ó conocimiento que tuviera en los asesinatos, aun en los que se procuró revestir de ciertas formas jurídicas, como indignos de un monarca, y mas de un monarca cristiano. Pero los condenamos con la misma severidad en sus enemigos; y querer representar al de Orange como inocente de este crímen, es una muestra de parcialidad que contradice la evidencia de los hechos. En nuestro capítulo XV hablamos del plan que hubo para asesinar á don Luis de Requesens, y en el XVI indicamos los que se formaron para asesinar á don Juan de Austria, planes á que por cierto, segun anunciaba nuestro embajador en Lóndres, no era del todo ajena la reina misma de Inglaterra. El temor de uno de estos proyectos de asesinato fué el que obligó á don Juan de Austria á huir de Bruselas y refugiarse en Namur. En este mismo capítulo hemos visto la trama que habia urdida para matar á traicion al duque de Parma, y de intento hemos citado un historiador no español. A todos estos planes nadie cree que fuese extraño el de Orange, como intenta persuadir Watson. Sea menos apasionado, y convenga con nosotros en que por desgracia se correspondian unos á otros en esta materia, y no sabemos quién habria podido arrojar la piedra con manos mas puras y con corazon mas limpio.

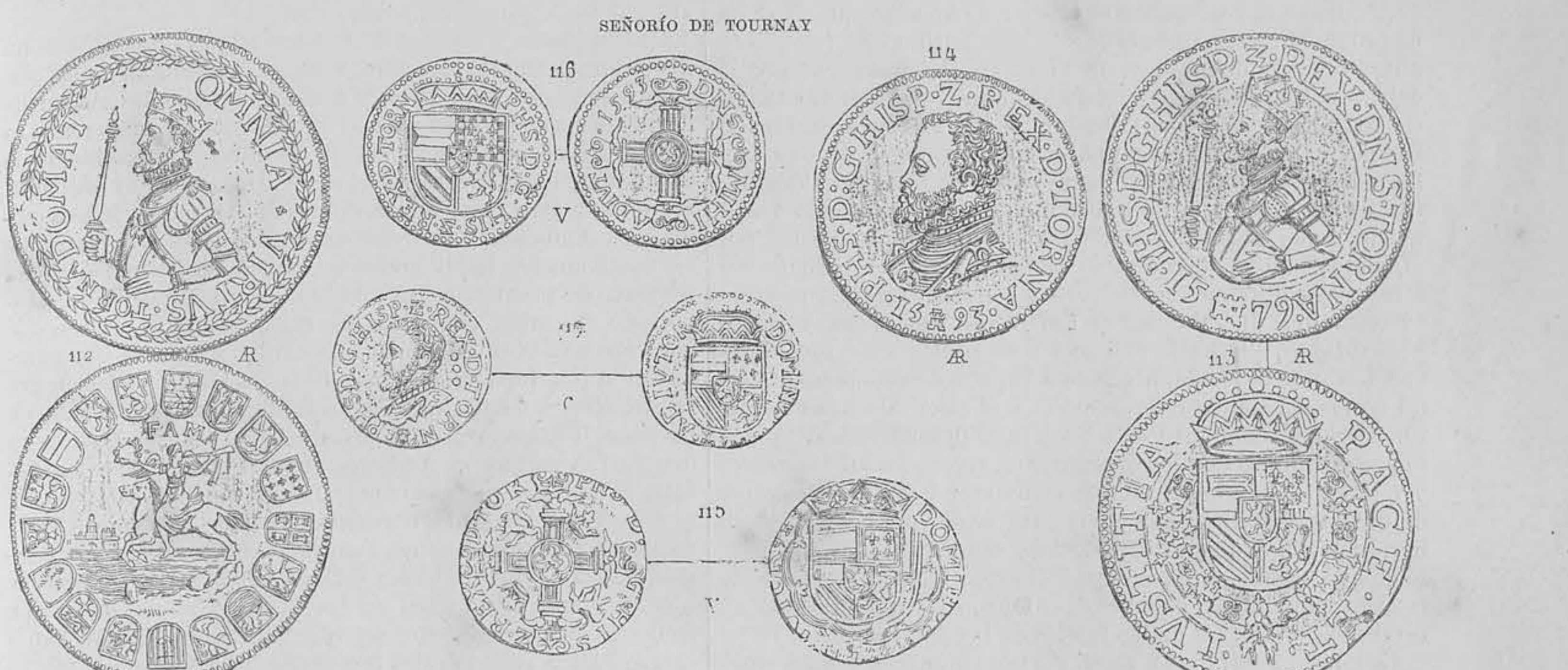
Es de advertir que Watson sigue constantemente al historiador flamenco y protestante Van Meteren, de quien dice Adriano Van Meerbeck, que ha hallado en su historia «tantas falsedades, tantas blasfemias y tantas calumnias contra la Iglesia y contra los soberanos legítimos de los Países Bajos, que le han dado horror.» El mismo Everardo Van Reyd, con ser celoso protestante, no pudo dejar de echar en cara á Meteren su credulidad, sus adulaciones y su falta de sinceridad.

Biblioteca Nacional de España

tres meses de permanencia en Lóndres vióse con general sorpresa al de Alenzon darse á la vela para Flandes con una armada inglesa, pero soltero. Abordó el duque á Flesinga (10 de febrero, 1582), de donde pasó á Middelburg, y de allí á Amberes.

Mientras Alenzon habia andado así negociando, el coronel español Francisco Verdugo recogia laureles en la Frisia, y el duque de Parma á costa de hechos heróicos llevaba á cabo el célebre sitio y rendicion de Tournay. Célebre decimos, porque lo fué, por circunstancias muy notables, el sitio y la conquista de aquella fuertísima ciudad flamenca, situada sobre el Escalda. Por tan fuerte la tenia el de Orange, que cuando supo el asedio puesto por el de Parma, dijo sonriéndose: *No es Tournay comida para walones.* Era el asilo de todos los protestantes y de todos los enemigos de la dominacion española. Hallábase ausente su gobernador el príncipe de Espinoy, señor de aquella tierra, y se encargó de hacer y dirigir su defensa la princesa su esposa, Philipa Cristina de Lalain. El valor, la intrepidez, la serenidad y la inteligencia de aquella ilustre dama en el cerco de Tournay nos recuerda iguales prendas é igual conducta de una ilustre dama española en una situacion parecida, la de doña María Pacheco en la defensa de Toledo. Sobre ser la que inflamaba con sus medidas, con su voz, con su energía y con su ejemplo á los defensores de Tournay, aquella valerosa princesa peleaba como el guerrero mas esforzado y robusto en los puntos de mayor peligro, y en

SEÑORÍO DE TOURNAY



FELIPE II

un combate que heróicamente sostuvo salió herida en un brazo. Si alguno habia en el campo real que pudiera igualarla en decision y en brío, era el duque de Parma, que dirigia las operaciones del cerco como general, trabajaba en las trincheras y fosos como un operario, y peleaba como simple soldado en las brechas, no haciendo cuenta de lo que tantas veces le habia recomendado el rey su tio, que no expusiera tanto su persona. En una ocasion la bala de un cañon enemigo derribó la caseta en que se albergaba el Farnesio con algunos capitanes de su confianza, quedando todos sepultados bajo los materiales de piedra, tierra y madera. Llorábanle ya los soldados por muerto, pero al remover los escombros apareció gritando: «Estoy vivo con el favor de Dios, y viviré, pese á los enemigos.» Estaba no obstante bañado en sangre, herido en el hombro y la cabeza, pero convaleció por fortuna.

En uno de los asaltos que mandó dar el general español hubo gran mortandad de capitanes y gente noble de una y otra parte, y el de Parma tuvo que retroceder por el valor con que le rechazó la princesa. Sin embargo, como el de Orange diera mas esperanzas que verdaderos socorros á los sitiados, y el de Alenzon se limitara á animarlos desde Inglaterra, su situacion se iba haciendo crítica é insostenible, mientras el campo de Farnesio se iba engrosando con gente alemana, y se esperaban otra vez las tropas de Borgoña y los tercios de España; que despues del nombramiento de Alenzon los walones habian reconocido la necesidad de que volvieran las milicias extranjeras, no obstante la condicion del tratado de Arras. Por último, reducidos al mas extremado apuro, los de dentro consintieron en capitular, aunque con repugnancia de la princesa, é hiciéronlo con ventajosas condiciones, como la de salir con armas, bagajes y banderas desplegadas, y la de poder gozar de sus bienes fuera del pais los que no quisieran vivir en el catolicismo. Cuando salió la princesa, la saludó el ejército español con respeto, admirado de su varonil arrojo, y la acató mas como á vencedora que como á vencida. En cuanto al de Parma, por primera vez le honró el ejército con nuevo título, gritando: *Viva y venza el serenísimo príncipe, el valerosísimo general.* El triunfo de Tournay fué digno del vencedor de Maestrich (1)

Tal era el estado de las cosas cuando llegó de Inglaterra el duque de Alenzon. Su entrada en Amberes fué espléndida y pomposa; su acompañamiento brillante y magnífico; cuantas demostraciones públicas de regocijo y de entusiasmo puede hacer un pueblo para festejar al mas amado de los soberanos, tantas hizo la ciudad de Amberes para recibir al príncipe francés. Despues de prestado el recíproco juramento, continuaron aquellos dias los parabienes y plácemes de las provincias. Pero todo aquel júbilo se trocó súbitamente en luto y desconsuelo. Al mes de su entrada celebraba el nuevo soberano el aniversario de su natalicio (18 de marzo, 1582). Al levantarse el príncipe de Orange de un banquete que habia dado á varios nobles en solemnidad del dia, un hombre se le acercó y le entregó un memorial, y mientras le leia, aquel hombre le disparó un pistoletazo, cuya bala le atravesó ambas mejillas y le arrancó algunos dientes, cayendo el príncipe sin habla y bañado en sangre. El asesino fué instantáneamente cercado, y acribillado su cuerpo con las espadas y alabardas. Túvose al pronto por muerto al de Orange, y un grito de indignacion se levantó con la mayor rapidez y se extendió hasta por los mas remotos ángulos de la ciudad: era precisa-

(1) Estrada, Guerras, Déc. II, lib. IV.—Bentivoglio, lib. II.

La princesa de Espinoy era sobrina del conde de Horn, el que fué degollado por el duque de Alba, y conservaba tal odio á la dominacion española, que cuando entregó la ciudad á su hermano Lalain, que militaba en el opuesto campo, le dijo con ceñudo rostro: «Si hubiera yo previsto que las cosas habian de llegar á este trance, hubiera puesto fuego por sus cuatro ángulos á la ciudad, hubiera ardido Tournay, y me hubiera arrojado sobre las llamas.»



Biblioteca Nacional de España

mente la poblacion que habia tenido siempre mas delirio por el de Orange, y llorábanle todos como si fuese el padre de cada uno. Difundióse el rumor de que los autores del asesinato habian sido los franceses por dejar á su príncipe mas ámplia y libre autoridad, y el pueblo se encaminó furioso con armas y hachas encendidas al palacio de Alenzon, cuya vida hubiera corrido gravísimo riesgo, si por fortuna suya, vuelto en sí el de Orange y noticioso del peligro, no hubiera escrito un billete en que declaraba que ni Alenzon ni los franceses habian tenido culpa alguna, con lo cual se aplacó el tumulto.

En efecto, el perpetrador del criminal atentado era un jóven español, natural de Vizcaya, llamado Juan de Jáuregui, segun unos papeles que en el bolsillo se le hallaron; y su instigador ó consejero parece haber sido un mercader fallido compatriota suyo, nombrado Gaspar de Anastro, que sin duda se proponia reparar sus quiebras mercantiles con los veinticinco mil escudos de oro ofrecidos en el bando real por la cabeza del de Orange. En cuanto al Jáuregui, la circunstancia de ser conocido por su adhesion al rey y por su exaltacion religiosa, la de haberse preparado á perpetrar el crímen confesándose y recibiendo los sacramentos de manos del dominicano Timermann, la de haber manifestado que sabia iba á morir, y que no pedia otra cosa sino que rogaran á Dios por él, y al rey que socorriera á su padre en su vejez, todo induce á creer que el fanatismo político y religioso fué el que armó su brazo mas que el deseo de toda otra recompensa, y que se persuadió de que hacia una accion meritoria á los ojos de la religion y de la patria, librando á España de un enemigo y de un hereje. El confesor Timermann y el cajero de Anastro fueron cogidos, condenados á muerte y descuartizados, y sus miembros, junto con los de Jáuregui, colocados en las torres y puertas de Amberes, donde estuvieron hasta que los españoles se apoderaron de la ciudad (1). El de Orange curó de su herida por la exquisita diligencia y cuidado de los médicos, bien que desde entonces aprendió que habia de acabar de muerte violenta, así como el de Alenzon comprendió que no estaba seguro de los malos juicios de los flamencos.

La guerra continuaba, reducida por entonces á tomarse mutuamente algunas plazas, siendo entre ellas la de mas cuenta Oudenarde, que expugnó y rindió el de Parma con su acostumbrado arrojo. Pero la guerra varió de aspecto y cobraron ánimo y confianza los católicos y realistas cuando vieron volver á Flandes los antiguos y veteranos tercios españoles y los auxiliares borgoñones é italianos (agosto, 1582), con lo cual se vió el de Parma con mayor ejército que el que nunca habia tenido. Tomó con él muchas plazas, batió las tropas de las provincias confederadas delante de los dos príncipes, el de Alenzon y el de Orange, hasta obligarlos á retirarse al abrigo de los muros y bajo el cañon de Gante, y amenazó á Bruselas, mientras el valeroso y esforzado Verdugo continuaba prósperamente sus hazañosas campañas en la Frisia. Murmuraban los flamencos del de Alenzon, preguntando dónde estaban tantos socorros y tantas fuerzas de Francia como les habia prometido, pues hasta ahora no habia llevado otra cosa que apariencias y vanos títulos. Por último, á fuerza de instar á su hermano pudo conseguir que llegasen unos ocho mil hombres entre franceses y suizos (noviembre, 1582), al mando del duque de Montpensier (suegro del de Orange), y del mariscal Byron, los cuales invernaron en Dunkerque, Ostende, Brujas, Termonde y otras villas, y con los cuales se proponia atajar los progresos del de Parma, ya que de las plazas conquistadas no pudiera arrojarle. Para calificar como merece la conducta de Enrique de Francia con Felipe II es menester no olvidar que por este tiempo, mientras daba tropas á su hermano para ayudar á los rebeldes de Flandes contra España, daba tambien una armada al pretendiente de Portugal don Antonio para hacer la guerra al rey de España en las Azores.

Así las cosas, mudó enteramente la faz de los negocios en Flandes. Por una parte los socorros de Francia parecieron mezquinos á los flamencos respecto á los que el príncipe francés les habia hecho esperar: miraban aquellos con poca aficion á su nuevo soberano, y quien seguia siéndolo de hecho era el de Orange, reducido el duque francés casi al mismo papel que antes habia hecho el archiduque Matías. Por otra parte, los generales y caudillos de las tropas francesas vieron con disgusto y enojo, y hasta tuvieron por bochornoso y degradante que un príncipe que acaso un dia habria de sentarse en el trono de Francia estuviera ejerciendo en Flandes una sombra de soberanía, pues se la tenian tan limitada el de Orange y los estados, que solo conservaba de ella un vano título. Sugiriéronle, pues, algunos de sus mas acalorados consejeros, que tomara á la fuerza y con las armas el lleno de autoridad que espontáneamente no le habian dado, y que se levantara y proclamara verdadero señor de Flandes. No fueron menester muchas razones para decidir al débil y precipitado príncipe á abrazar tan insano y temerario consejo.

Ordenó, pues, á los caudillos de sus tropas que todos en un dia determinado (17 de enero, 1583) se apoderaran de las plazas en que estaban alojados y echaran de ellas las guarniciones flamencas. Reservó para sí la empresa de Amberes, y so color de pasar á la provincia de Güeldres, aprovechando la estacion de los hielos, segun el de Orange deseaba y proponia, reunió la mayor parte de sus tropas en el campo y aldeas próximas á Amberes, y en combinacion con los franceses que preventivamente habia hecho acuartelar en la ciudad, y con pretexto de pasar muestra á todo el ejército, cuando ya estuvo todo en órden, *Ea, hijos*, les dijo, *vuestra es Amberes*. Y encaminóse á la ciudad; hizo degollar los flamencos que guardaban la puerta; derramáronse los suyos por la poblacion gritando: *Misa y duque*, que era su santo y seña, y entrando en las casas lo saquearon todo, ayudados de los que estaban ya dentro. Los vecinos de Amberes, viéndose tratados de aquella manera por los que poco antes habian sido sus huéspedes y estado entre ellos como hermanos y amigos, ardiendo y rebosando en ira, toman todos las armas, nobles, plebeyos, eclesiásticos, ancianos, mujeres y niños, y embisten á los franceses, hieren, matan, degüellan en las calles y en las casas con frenético furor; los franceses que hostigados dentro van á buscar salida caen heridos ó muertos, y se forma á la puerta un monton inmenso de cadáveres; otros son arrojados por encima de la muralla al campo. Grande fué el estrago y horrible la mortandad; cerca de dos mil franceses pagaron la abominable traicion con sus vidas, y otros tantos quedaron prisioneros, merced á la generosidad con que los trató el de Orange cuando acudió de la ciudadela en que se hallaba. Entre los prisioneros lo fué el mariscal Ferbache, uno de los que habian aconsejado al de Alenzon aquella loca y alevosa empresa (2).

Confuso y espantado el príncipe francés con tan sangrienta catástrofe y con el remordimiento de su traicion, errante de pueblo en pueblo, sin víveres ni para él ni para su gente, todo era enviar cartas y mensajes á Amberes y á Bruselas y buscar la mediacion del de Orange, pintando el suceso como una consecuencia lamentable de los malos tratamientos que de los de Amberes habian recibido antes él y los suyos: con lo cual no hizo sino irritar mas á los flamencos y provocar la indignacion general de las provincias unidas, que trataron ya de declarar al de Alenzon depuesto del ducado y principado de Brabante. Pero consultado sobre ello por los estados el de Orange, cuya autoridad habia crecido prodigiosamente con el suceso de Amberes, como muy avisado y experto político que era el príncipe flamenco, despues de reprobar el hecho abominable del de Alenzon, y de declarar que sin género de duda habia perdido por él el derecho á la soberanía que se le habia dado, respondió en términos muy hábiles, que no obstante todo esto en su opinion que no convenia romper todavía con el francés; ya porque el escarmiento mismo le habria enseñado á tratar como correspondia á los flamencos, ya porque seria enajenarse el favor de la Francia ofendida, ya porque siendo todavía dueño de muchas plazas, seria difícil arrancárselas y costaria de todos modos mucha sangre, ya porque la deses-

(1) Estrada y Bentivoglio, ubi sup.—Everardo Van Reyd, Guerras de los Países Bajos.—Meteren, Hist. de los Países Bajos.

(2) Estrada, Guerras de Flandes, Década II, lib. V.—Bentivoglio, Guerras, lib. II.—Van Reyd, Guerras de los Países Bajos.—Meteren, Historia, lib. II.

Biblioteca Nacional de España

peracion podria obligarle á entenderse con el Farnesio y á entregarlas al rey de España, lo que equivaldria á tener que someterse al odiado yugo de los españoles.

Sabia en efecto el de Orange que Alejandro Farnesio, aprovechando el desconcierto y la discordia producida por lo de Amberes, negociaba por una parte con el francés para la entrega de las fortalezas que retenia, por otra habia movido pláticas de concordia con los diputados de las provincias de Flandes y Brabante, haciéndoles halagüeños ofrecimientos para que se apartaran de la confederacion. Mas todos los ofrecimientos, todas las gestiones y toda la destreza de Alejandro fueron infructuosas, y nunca se vió mejor hasta qué punto rayaba la aversion de aquellas provincias al rey y á la dominacion de España. En cuanto á los estados, rindiéronse á las razones del de Orange, y accedieron á reconciliarse con el de Alenzon, celebrando con él un nuevo convenio (8 de marzo, 1583), haciéndole renovar el juramento de regir en lo sucesivo las provincias conforme á sus leyes fundamentales, de prestar sus tropas el de servir fielmente contra todos los enemigos de la confederacion, y de que se retirara á Dunquerke hasta que todos los demás puntos en cuestion quedaran arreglados. Así volvieron las cosas al estado que antes tenian, aunque con demostraciones mas aparentes que verdaderas, porque nunca hubo ya correspondencia sincera entre franceses y flamencos.

Dejó, pues, el de Parma las negociaciones y apeló otra vez á las armas. Enflaquecidos los enemigos con sus disidencias, la superioridad de Alejandro se conoció bien en la rapidez con que les fué arrancando una tras otra multitud de ciudades y villas, sin que valiese al mariscal Byron, general en jefe del ejército franco-belga, la justa reputacion de que por su pericia y su raro talento en el arte de la guerra gozaba. Ocurrió en esto que el de Alenzon, ó por la poca salud y la poca satisfaccion de que disfrutaba en Flandes, ó por esperanza de hallar mas eficaz apoyo en su hermano, abandonó á Dunkerque y se volvió á Francia, dejando aquella ciudad con escasa guarnicion francesa. Allá se encaminó inmediatamente el Farnesio, y aunque acudió tambien Byron á socorrerla, era tal la enemiga que los del país conservaban á los franceses, que entorpecieron la marcha del mariscal y dieron lugar á que Alejandro se apoderara de la plaza. Con la misma facilidad cayó en su poder Nieuport. Hizo un amago sobre Ostende, pero teníala tan bien provista y fortalecida el de Orange, que no quiso gastar el largo tiempo que hubiera necesitado para sitiarla, á fin de no perder la ocasion de cobrar mas fácilmente otras, paseando victorioso el país de Waes, y amenazando á Brujas y Gante.

Tan de caida iban las cosas para el de Orange (fines de 1583, y principio de 84), que ya entre los mismos flamencos, siempre tan apasionados suyos, se notaban síntomas de desconfianza, y no faltaba alguno que se atreviera á llamarle traidor á la patria y desertor de la causa comun; que cuando la fortuna se muestra adversa, no escasea el pueblo los cargos á los que le mandan. Las disidencias y antipatías entre flamencos y franceses habian llegado á un punto, que por mas que el de Orange se esforzaba por reconciliarlos no le fué posible conseguirlo, y viéronse los estados en la precision de decretar la salida de las tropas francesas de Flandes cuando mas podian necesitarlas, y el mariscal de Byron obligado á embarcarse con ellas para Francia. Coincidió esto con la nueva feliz que tuvo el de Parma por carta que recibió de Felipe II en que le decia, que frustrada la empresa de don Antonio de Portugal en las islas Terceras enviaria á Flandes toda la infantería española de los tercios de Lope de Figueroa, de Francisco de Bobadilla y de Agustin Iñiguez, á cargo del veedor general Pedro de Tassis; y que del dinero recien traido de la India habia mandado depositar en el castillo de Milan un millon de escudos de oro, de los cuales se destinaban á Flandes los trescientos mil para que él los expendiera segun conviniese.

Alentado el de Parma con tan buenas nuevas y libre de los franceses, prosiguió sin obstáculo sus conquistas con una celeridad que no se habia visto en aquellos países. Y mientras Verdugo se apoderaba por sorpresa de Zutphen, con cuya posesion le quedaba abierta la entrada á todo el país comprendido entre el Issel y el Rhin, él recobraba á Ipres, Alost, Rupelmonde y otros puntos: el príncipe de Chimay, hijo del duque de Arschot, le entregaba á Brujas con la sola condicion de que le diese el mando de la provincia; y hasta el conde de Berghes, cuñado del príncipe de Orange, se apartó de su servicio; y si no puso en manos de Alejandro la provincia de Güeldres fué por haber sido descubierto su designio antes de poderle ejecutar; que así suelen los hombres arrimarse á aquel á quien la fortuna sonrie.

La única esperanza del de Orange era la vuelta del de Alenzon con mayores socorros de Francia, y de ello se daba ya el parabien por las noticias que recibia de que el rey Enrique III á instancias de la reina madre se habia declarado mas ámplia y decididamente en favor de su hermano y de los intereses de las provincias unidas de Flandes. Mas en tal estado una enfermedad penosa, que no dejó de sospecharse haber sido producida por veneno, puso fin á los planes y á la vida del duque de Alenzon en Chateau-Tierry (10 de junio, 1584), á la edad de treinta y tres años. Príncipe tan ambicioso como débil, instrumento siempre y juguete de los interesados consejos de otros, imprudente y arrebatado, podria dudarse, dice con razon un escritor, «si acrecentó mas los desórdenes de Francia ó los de Flandes.» Excusado es encarecer su falta de virtudes, cuando su misma hermana Margarita decia de él, «que si el dolo y la infidelidad hubieran desaparecido de la tierra, se habrian hallado en todo su vigor en el corazon de su hermano (1).»

La muerte del que se habia dado el título de *Libertador de los flamencos*, ocurrida en tan críticas circunstancias, hubiera sido por sí sola una calamidad para las provincias rebeldes; pero otra pérdida mayor y mas lamentable para ellas les esperaba muy pronto, al cumplirse el mes de la de Alenzon, á saber, la del príncipe de Orange, el alma, el nervio y el sosten de la rebelion de los Estados. Con razon temia él desde el bando de proscripcion de Felipe II poniendo precio á su cabeza, y mas desde el atentado de Juan de Jáuregui, que su muerte no habia de ser natural. Habia pasado el príncipe á Delft. Entre los varios que atentaban á su vida, se contaba un jóven borgoñon llamado Baltasar Gerard, que entre otros medios empleados para lograr su propósito tomó el de ponerse al servicio del duque de Alenzon cuando volvió á Francia, para tener ocasion de introducirse despues con el de Orange. En efecto, Mr. de Caron le dió cartas para el príncipe anunciándole la muerte del de Anjou. Con ellas se le presentó en Delft hallándose el príncipe á la mesa. Al levantarse y pasar á su aposento le disparó una pistola al corazon, y atravesósele de manera que cayó en el acto y espiró á los pocos instantes sin haber podido pronunciar sino muy cortadas y confusas palabras (10 de julio, 1584). El asesino huyó por una puerta falsa del palacio, pero alcanzado cuando estaba ya para arrojarse de la muralla al foso que pensaba salvar á nado, púsosele á cuestion de tormento para que declarara quién le habia inducido á perpetrar el crímen. Confesó que hacia mas de seis años abrigaba aquel designio, que le habia alentado en él el edicto de proscripcion dado por el rey, que habia estado al servicio del secretario del conde de Mansfeld, que habia comunicado por escrito su proyecto al duque de Parma, con otras circunstancias, no sabemos si verdaderas ó arrancadas por el tormento. El criminal, cuya mano habia sido movida mas por fanatismo religioso que por la codicia del premio, fué condenado á muerte, quemada antes su mano derecha, atenaceado y descuartizado despues. Convienen todos en que sufrió el horrible suplicio con una tranquilidad portentosa que asombró á los espectadores, diciendo en alta voz que léjos de arrepentirse del hecho creia haber merecido con él el favor del cielo, y que si á mil leguas se encontrara del príncipe, haria otra vez cualquier esfuerzo por acercarse á él y quitarle la vida (2).

(1) Bentivoglio, Guerras de Flandes, parte II, lib. II.—Van Reyd, Belli civilis in Belgio gesti historia.—Meteren, Hist. de los Países Bajos. —Estrada, Déc. II, lib. IV.

(2) Los archivos de Bélgica han adquirido la confesion manuscrita de

Biblioteca Nacional de España

Tenia á la sazon Guillermo el Taciturno, príncipe de Orange, cincuenta y dos años, y llevaba diez y seis haciendo la guerra á España: fué el primero que enarboló la bandera de libertad para los Países Bajos, atreviéndose contra el poderosísimo rey de Castilla, manteniendo constantemente la lucha contra cuatro gobernadores reales de la reputacion del duque de Alba, del comendador Requesens, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, llegando en alguna ocasion á dominar en quince de las diez y siete provincias flamencas, y teniendo la audacia de deponer por edicto público al rey de España del señorío de los Países Bajos. Su entierro fué el mas suntuoso y magnífico que se habia visto jamás en aquellos países, y con dificultad habrá sido llevado al sepulcro con mas pompa ningun soberano. Excusado es decir que los escritores protestantes se deshacen en elogios de las cualidades y virtudes del príncipe flamenco (1). Los historiadores católicos no le niegan prendas de valía, al lado de muchos y muy reprensibles defectos (2).

En medio de la general consternacion que produjo, y del desconcierto tambien general en que parece debió dejar á las provincias rebeldes la muerte del de Orange, todavía desdeñaron volver á la obediencia del rey de España; y queriendo dar una prueba de su teson y un testimonio de su veneracion y afecto al príncipe que acababan de perder, juntos los estados en Amberes acordaron dar á su segundo hijo Mauricio (3), jóven de escasos diez y nueve años, pero de grandes esperanzas, casi las mismas dignidades que á su padre, confiriéndole el título de grande almirante de la Confederacion, y el gobierno de Holanda, Zelanda y Utrecht.

Comprendió con esto el de Parma que no habia ya otro medio de vencer la obstinacion de aquellas contumaces provincias que el de hacer con todo vigor la guerra, y á ello se decidió, ejecutándolo de la manera maravillosa que veremos en otro capítulo. Anúnciase un nuevo período en la revolucion de Flandes.

---

Baltasar Gerard. Y con motivo de haberse suscitado en los diarios de aquel reino la disputa de si el documento es original ó copia contemporánea, el director de aquellos establecimientos ha publicado recientemente un folleto, en que despues de exponer las razones que pueden inducir á creer lo uno y lo otro, no se atreve todavía á resolver la cuestion. Inserta una copia de la confesion, que empieza: *Je, Baltazar Gérard de Villaffans en Bourgoigne, sçavoir faitz á tous qu'eoy heu en volonté, dez sont passez six ans, et mesmement dez le temps que la paix de Guant fut rompue et violée par Guillaume de Nassau, prince d'Oranges, de tuer et occire icchy de Nassau*, etc.

El cardenal Bentivoglio dice que de su confesion no se sacó sino que habia muerto al de Orange de su propia voluntad, y creyendo servir mas á su Dios que á su rey. Añade, sin embargo, que desde que el rey declaró rebelde al de Nassau, se encendió en su pecho el deseo de quitar la vida al enemigo de su querido y natural señor, y decia á sus amigos: «Yo vengaré á mi príncipe.» «Oyólo muchas veces (concluye Bentivoglio) mi padre Pedro Varen, que sirvió á Felipe II, llamado por su tio, que era mayordomo del Estado y sumiller de la casa.»

(1) No hay sino leer los que le prodigan Meteren y Watson.

(2) «Concurrieron igualmente en él, dice Bentivoglio, la vigilancia, la industria, la liberalidad, la facundia, y la perspicacia en todo negocio, con la ambicion, con la fraude, con la codicia, con la osadía, con el trasformarse en todos los naturales; acompañando estas buenas y malas cualidades con todas las que enseña la mas sutil escuela del mandar. En las juntas públicas y en toda otra suerte de pláticas ninguno supo mas disponer los ánimos, torcer las opiniones ó colorir los pretextos; acelerar los negocios ó detenerlos; y en suma, con mayor artificio aventajarse. Fué mas estimado en el manejo de las cosas civiles que en la profesion de las militares. Varió de religion como de intereses. Niño en Germania fué luterano. Pasando á Flandes se mostró católico. Al principio de las revueltas se declaró fautor de nuevas sectas, si bien no profesor descubierto de alguna, hasta que últimamente le pareció seguir la de Calvino, como mas contraria á la religion católica profesada del rey de España.»

Lo que no tiene duda es que no perdió nunca de vista su particular interés, y que aspiró siempre, aprovechando las revueltas, al título de conde soberano de Holanda y Zelanda, cuyas provincias parece que de secreto le habia dado en feudo el duque de Alenzon, y cuyas ciudades, á excepcion de dos, estaban dispuestas á revestirle de aquella autoridad.

(3) El mayor, conde de Buren, aun se hallaba detenido en España, donde recordará el lector habia sido traido de órden de Felipe II arrancado de la universidad de Lovaina y de los brazos de su padre en el principio de la revolucion.

# CAPÍTULO XVIII

## FLANDES

### Alejandro Farnesio.—El conde de Leicester

DE 1584 Á 1588

Las provincias rebeldes ofrecen su soberanía á Enrique III de Francia.—No la acepta.—Alejandro Farnesio renueva la guerra con energía.—Memorable cerco de Amberes.—Puente sobre el Escalda.—Medios admirables que se emplearon para su construccion.—Recursos extraordinarios de los sitiados.—Navíos monstruos.—Revienta y estalla una de estas enormes máquinas.—Horribles efectos que produce.—Destruccion y reparo del puente.—Diques, contradiques, inundaciones.—Batalla en los campos inundados.—Sangriento combate sobre el dique.—Triunfo de Alejandro Farnesio y los españoles.—Capitulacion y entrega de Amberes.—Rinde el de Parma durante el cerco las principales ciudades de Brabante.—Generosidad y moderacion de Farnesio.—Ofrecen los Estados su soberanía á la reina de Inglaterra.—Respuesta de Isabel.—Envia al conde de Leicester, su favorito, con ejército auxiliar.—Confiérenle las provincias la autoridad suprema.—Prosigue Farnesio sus conquistas.—Flojedad y poca inteligencia del de Leicester en la guerra.—Mal gobierno del inglés.—Disgústanse con él los Estados.—Vuelve á Inglaterra.—Justas quejas de los flamencos á la reina.—Resolucion que toma Isabel.—Vuelve Leicester á Flandes con nuevos refuerzos.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Cobardía del inglés.—Graves disidencias entre ingleses y flamencos.—Regresa Leicester á Lóndres.—Hace dimision del gobierno de Flandes.—Reflexiones.

La muerte del príncipe de Orange era el acontecimiento mas favorable á los fines de Felipe II, como el mas fatal que podia haber ocurrido á los rebeldes flamencos. En el conflicto en que estos quedaban, suficiente de sobra para desalentar á otro pueblo menos decidido en la defensa de sus libertades y menos perseverante en sus resoluciones, comenzaron á tratar á quién habian de dirigirse en busca de amparo y apoyo, rechazando ó desoyendo á todo el que les hablara de reconciliacion con España. Fluctuando entre el rey de Francia y la reina de Inglaterra, esperando algunos mas del francés, aunque católico, por estar tan vecino y ser hermano del de Alenzon, otros mas de la inglesa, aunque mas distante, por ser protestante como ellos, decidiéronse al fin á apelar á Enrique III de Francia, á quien al efecto enviaron una embajada solemne. Mas no lo hicieron tan de prisa que no se adelantara á prevenir y deshacer sus manejos el embajador de España en aquel reino, don Bernardino de Mendoza, hombre despierto, diligente y mañoso; de modo que cuando los comisionados de Flandes llegaron á hablar á Enrique, este monarca, ya de por sí irresoluto y débil, por mas que hubiera querido vengarse del favor que Felipe II dispensaba á los Guisas, y por mas que los flamencos buscaban su apoyo en la reina madre Catalina de Médicis, no se atrevió á darles sino una respuesta ambigua y unas esperanzas inciertas.

Diversos y aun contrarios eran tambien los pareceres en la corte y en los consejos del rey. La reina madre, sentida de su repulsa en Portugal, de buena gana habria suscitado embarazos á Felipe II en Flandes; pero deteníase ante la consideracion de cierta conveniencia en que el monarca español siguiera protegiendo á los Guisas y al de Lorena contra los hugonotes, porque esto podria traer la sucesion del trono de Francia á sus nietos los hijos de su hija Claudia casada con el de Lorena. Representaban unos al rey lo poco decoroso que apareceria á los ojos del mundo ver á un monarca católico dar favor á los herejes súbditos de otro monarca católico, y lo peligroso que era distraerse en atenciones de fuera cuando no se podian sofocar las turbaciones de dentro: mientras otros le halagaban con la idea del gran poder que adquiriria la Francia con la posesion de Flandes, y con el temor de que si les negaba su arrimo se entregaran á la Inglaterra, potencia siempre mal vista de los franceses. Despues de vacilar el rey entre estos y otros discursos decidióse al fin á contestar á los flamencos, que las inquietudes de su nacion no le permitian dividir las fuerzas de la monarquía, pero que en desembarazándose de ellas aplicaria su cuidado á amparar á sus vecinos y amigos.

Entre tanto el duque de Parma, vista la pertinacia de los

Biblioteca Nacional de España

flamencos, resolvió, como apuntamos en el anterior capítulo, proseguir con todo vigor la guerra. Faltábale reducir las principales ciudades de Brabante, Bruselas, Gante, Malinas y Amberes. Y como le hubiesen llegado ya los viejos tercios de España que dijimos haber pedido, desembarazados de la guerra de Portugal, determinó, contra el consejo de los mas de sus generales, sin dejar de hostilizar todas aquellas ciudades á un tiempo, poner formal cerco á Amberes, pensamiento que se miró como temerario y arrojado en demasía, y emprendió el célebre y famosísimo sitio. Famosísimo le llamamos, pues como dice un historiador italiano al ir á tratar de este cerco, «nunca con mas pesadas moles fueron enfrenados los rios, ni los ingenios se armaron con mas osadas invenciones, ni se peleó con gente de guerra que en mas repetidos asaltos hiciese mas provision de destreza y de coraje. Aquí se echaron fortalezas sobre los arrebatados rios, se abrieron minas entre las ondas, los rios se llevaron sobre las trincheras, luego las trincheras se plantaron sobre los rios, y como si no bastara solo el trabajo de atacar á Amberes, se extendieron los trabajos del general tambien á otras partes, y cinco fortísimas y potentísimas ciudades se cercaron á un mismo tiempo, y dentro del círculo de un año al mismo tiempo se tomaron.»

Tratábase de una ciudad fuertísima por el arte, y defendida por el caudaloso Escalda, con castillos construidos en sus riberas, abierta á la proteccion de las provincias marítimas, y siendo las fuerzas navales de los flamencos muy superiores allí á las de España. Cercar la ciudad por tierra, cerrar los rios por los cuales se comunicaba con las ciudades vecinas, talar las campiñas de estas, atacar los fuertes del Escalda y construir otros á su lado, operaciones eran que admiraban, pero que comprendian al menos los generales del duque de Parma. Lo que á todos pareció un pensamiento mas ideal que realizable, fué el de echar un puente sobre el ancho y profundo Escalda, de arrebatada corriente. Rióse cuando lo supo Philipo de Marnix, señor de Santa Aldegundis, que gobernaba y defendia á Amberes, y sin embargo, la ejecucion de este pensamiento fué lo que colocó á Alejandro Farnesio en la alta categoría que ocupa entre los genios militares.

Para proveerse de los materiales que necesitaba, combatió, asaltó, y tomó á Termonde (agosto, 1584), tierra abundante de arbolado, bien que le costó la sensible pérdida del valeroso maestre de campo Pedro de Paz y la del veedor general Pedro de Tassis. Dió, pues, principio á su obra clavando á las márgenes del rio los árboles y vigas llevadas de Termonde. Continuaba mofándose el de Marnix, diciendo: *Locura es por cierto querer cerrar de esa manera un rio de dos mil cuatrocientos piés de ancho y sesenta de profundidad. Sepa Alejandro que así sufrirá el Escalda los grillos de ese puente, como sufrirán los flamencos el yugo de los españoles.* La estacada, sin embargo, se iba formando en ambas orillas al abrigo de los fuertes. Clavábanse los postes de trecho en trecho hasta donde lo permitia la profundidad del agua, y trabábanse con vigas colocadas horizontalmente, cubiertas con tablas atravesadas que formaban el suelo del puente. A los lados servian de valla unos gruesos tablones impenetrables á los tiros de mosquete y altos de cinco piés. A cada extremo se construyó un castillo capaz de contener cincuenta hombres. De la parte de Brabante tenia la empalizada novecientos piés de longitud, doscientos de la parte de Flandes, y quedaba en medio del rio un espacio vacío de cerca de mil trescientos, por no permitir estacarle la profundidad y la rapidez de la corriente.

Abierta no obstante la comunicacion de Amberes con el mar por el rio, por tierra con la ciudad de Gante, así la obra como los operarios habian sufrido entorpecimientos, molestias y descalabros, y era menester privar á los sitiados de la comunicacion y auxilios de los ganteses. Esto fué lo que hizo el de Parma, cercando y rindiendo aquella rica ciudad, patria de Cárlos V, con condiciones harto mas suaves y generosas que las que le hubiera otorgado en otro tiempo el duque de Alba, pero cuya conducta captaba al de Parma no poco partido entre los flamencos. Con algunos navíos de Dunkerque y otros mas que le proporcionó la conquista de Gante, determinó Farnesio cerrar el hueco del rio que quedaba entre las dos estacadas. Mas como no pudiesen aquellos pasar sin sufrir los fuegos de Amberes, hizo romper el dique del Escalda, é inundando aquellas tierras las aguas que por la cortadura salian, surcaron por encima de las tierras los barcos de trasporte, y despues de algun choque con las naves de Amberes, llegaron aquellos al rio. Pero un reducto que levantó Tiligny, hijo del general francés La Noue, frente á la cortadura del Boxcht, cerró el paso á otros navíos de Gante.

Necesitó, pues, la fecunda y atrevida imaginacion del Farnesio inventar otro camino, que fué abrir una zanja de catorce millas de longitud, por donde fueran las aguas de la inundacion á comunicar con el riachuelo Lys, que en Gante entra en el Escalda. El mismo príncipe, establecido en Beveren, activaba la obra y tomaba parte en ella manejando la azada ó la pala como un soldado ó un jornalero (noviembre, 1584). La obra se concluyó con una celeridad admirable, y ya pudieron ser llevados de Gante sin obstáculo bajeles, máquinas y materiales para acabar de cerrar el puente del rio. De veinte en veinte pasos se pusieron hasta treinta y dos barcos, trabados entre sí con cuatro órdenes de cadenas y maromas, sujetos á las extremidades de cada empalizada, y con vigas entre nave y nave, con su parapeto ó pretil de gruesos tablones como el resto del puente. Habia en cada nave treinta soldados, y distribuyéronse entre todas noventa y siete piezas de artillería. A distancia de un tiro de arcabuz, así á la parte superior como á la inferior del puente, se colocaron dos hileras de grandes barcas, treinta y tres á cada lado, trabadas tambien entre sí como los bajeles del puente, formando como otros dos puentes flotantes; de cada uno de estos barcones salian unas gruesas y largas vigas á modo de dentellones con puntas de fierro, semejando como hileras de piqueros al frente de un escuadron, las cuales servian para abrigar el puente, deteniendo é impidiendo la aproximacion de las naves enemigas.

Esta obra maravillosa, invencion de Baroccio y fruto de los altos y atrevidos pensamientos del duque de Parma, ejecutada en medio de inmensas dificultades, se dió por terminada á los siete meses de emprendida (24 de febrero, 1585), con indecible alegría de los soldados de Farnesio, y con asombro y pavor de los de Amberes, que miraban aturdidos la realizacion de aquello mismo de que meses antes tanto se habian reido y burlado (1). Quedó, pues, cortado y cerrado el Escalda para los sitiados de Amberes, mientras las tropas del monarca español pasaban con todo desembarazo por medio del puente de la provincia de Brabante á la de Flandes. *Anda*, le dijo el de Parma á un espía de los sitiados que cogió, *anda y dí á los que te enviaron que este puente, ó ha de ser el sepulcro de Alejandro Farnesio, ó ha de ser su paso para Amberes.* Las únicas esperanzas de los cercados eran ya, un golpe de mano que intentaron contra Bois-le-Duc para ser socorridos por tierra, y la armada de Zelanda que habia de auxiliarles por mar. Salióles fallida la primera empresa, conducida por el conde de Holak, causándoles gran destrozo los generales realistas Altapenne y Georgio Basta. Para mayor desconsuelo de los sitiados, Bruselas, el antiguo asiento del gobierno de los Países Bajos, acosado del hambre, y creciendo al par de la penuria las discordias, rindióse al fin al príncipe Alejandro, que en consideracion á haber sido tantos años residencia de su madre Margarita, le otorgó las mas suaves condiciones (2). Antes de un mes se le entregó tambien Nimega, capital de la provincia de Güeldres, quedando de este modo los de Amberes casi completamente aislados.

La armada de socorro de Zelanda no parecia, y es que el almirante Trelong, seducido con las largas ofertas que le habia hecho el de Parma, la detenia con diferentes pretextos, hasta que los zelandeses, desconfiando de él, nombraron almirante á Justino de Nassau, hijo bastardo del príncipe de

(1) «Humanamente no se podria creer, decia Santa Aldegundis, que fuera posible cerrar con manos de hombres rio de tal condicion.»

(2) Los ciudadanos eran restituidos á la gracia del rey; obligábaselos á devolver lo que habian tomado á los católicos y á reparar los templos; no se les imponia multa pecuniaria; la gente de guerra saldria libre con sus armas y ropa, aunque sin desplegar banderas ni tocar cajas, y jurando no hacer armas contra el rey de España, los soldados en cuatro meses, los cabos en seis; los herejes podrian permanecer dos años en la ciudad para arreglar sus asuntos é intereses.

Biblioteca Nacional de España

Orange, y enviaron cuantas naves pudieron al Escalda, con las cuales se apoderaron del fuerte de Liefkenshoek y otros castillos, causando esta pérdida tanta indignacion al de Parma, que desterró á uno de los gobernadores é hizo cortar la cabeza á otro. Pero otro medio de defensa habian discurrido los de Amberes para embestir y desbaratar el puente en combinacion con la armada auxiliar zelandesa. Este artificio (y con esto verán los lectores que todo en este memorable sitio fué grande, sorprendente y maravilloso) era el siguiente.

El italiano Giambelli, hábil ingeniero y hombre de una imaginacion diabólicamente fecunda, con el deseo de vengar en Flandes un desaire que habia recibido en España, hizo construir en Amberes varios brulotes y cuatro grandes navíos de una forma nueva y singular. Cada uno de ellos llevaba en medio una mina hecha con mucha solidez, y llena de pólvora, balas, piedras y otras materias pesadas: entre ellos, cuatro especialmente de tan monstruosa magnitud, que mas que navíos parecian ciudadelas flotantes. En el fondo y á lo largo de estos navíos mónstruos hizo un grueso suelo de cal y ladrillo con anchas paredes á los lados, cuyo hueco, lleno de pólvora y embovedado de piedra, habia de lanzar gran cantidad de pelotas de hierro y de mármol, piedras de molino, clavos, cuchillos, garfios y pedazos de cadena. Puso encima enormes vigas trabadas con grapas de hierro y cubiertas con gruesos tablones, barnizado todo de pez y azufre. Del centro de la mina salia una mecha tan larga como era menester para que estallase en llegando al puente, sin peligro de las naves y de los hombres que le darian empuje, y estarian á cierta distancia en observacion. Gran confianza tenian los de Amberes en estas máquinas infernales.

Habiendo acertado á ponerse de acuerdo con la armada auxiliar que estaba al otro lado del puente, determinaron los de Amberes una noche (4 de abril de 1585), echar al agua aquellos brulotes llenos de lucientes fuegos para aterrar y deslumbrar á los enemigos, que en efecto á la vista de tan nuevo y extraordinario espectáculo sintieron sucesivamente deleite, admiracion y horror. Al llegar á cierta distancia, y aprovechando la marea, soltaron por donde era mas rápida la corriente los navíos armados de minas. Como no iba en ellos quien los gobernara, unos torciendo el curso encallaron en las riberas, otros hicieron agua y se fueron á fondo, y alguno se clavó en las ferradas puntas de las vigas del puente flotante. Uno de los navíos mónstruos rompió el puente de barcas y llegó á tocar al principal en la parte que se unia á la estacada del lado de Flandes. Como nuestros oficiales y soldados viesen que trascurria buen espacio sin hacer efecto alguno, saltaron á él en bastante número, burlándose de aquel disforme y ostentoso aparato de guerra. El mismo duque de Parma iba á saltar tambien, y hubiéralo hecho indudablemente, si un alferez español que conocia á Giambelli y sabia sus diabólicos artificios, puesto á sus piés de rodillas no le hubiera suplicado por Dios huyese del peligro que temia encerrara en sus entrañas aquella formidable mole.

Apenas Alejandro se habia retirado, estalló de repente con horrible detonacion la máquina infernal, vomitando entre estampidos y fuegos piedras, cadenas, pelotas de hierro, vigas y tablones, y cuanto en su hondo y ancho seno llevaba, haciendo volar destrozados los miembros de cuantos en él habian entrado con imprudente confianza, arrojando á otros enteros á las olas, cuyo seno se descubrió dejándose ver las arenas como en un espantoso terremoto, y saltando las aguas abrasadas por encima del dique. Parecia haberse á un tiempo desgajado el cielo y reventado la tierra. A muchos ahogó la fetidez de las materias inflamables y la espesísima humareda de la pólvora, que no llevaba menos de siete mil quinientas libras aquel monstruoso castillo flotante. Hasta que se despejó algun tanto la atmósfera, no se vió el estrago que habia hecho. A nueve mil pasos de distancia habian sido arrojadas algunas pelotas de hierro y otros instrumentos de destruccion: á mil pasos se hallaron enormes losas sepulcrales embutidas mas de cuatro palmos en la tierra; ochocientos hombres habian sido miserablemente destrozados, soldados, oficiales, capitanes y generales, entre ellos el valiente, entendido y activo general de la caballería, marqués de Rouvais, pérdida grande para todo el ejército. Mas lo que consternó á todos, fué que se tuvo por muerto al mismo duque de Parma, por habérsele visto la última vez en uno de los castillos del puente, de que primero se apoderaron las llamas. Hallósele despues tendido en tierra y casi sin sentido, derribado por una de las estacas trabales; pero reanimáronse los soldados al ver volver en sí á su querido general.

Pasado el primer aturdimiento del estrago producido por la infernal máquina, en cuyo cotejo parece se nos representan ya pequeños los celebrados artificios de la guerra de Troya, dedicóse el príncipe Alejandro á reparar la parte destrozada del puente, y aunque al punto no pudo hacer sino un reparo de perspectiva, engañó no obstante al enemigo, que por su parte no supo aprovechar ni la rotura del puente ni el efecto moral del estrago, y bien se echaba de ver que faltaba á los rebeldes flamencos la cabeza y direccion del príncipe de Orange. Lo que estos hicieron, en vez de continuar el ataque del puente, fué abrirse paso por otra parte, ya que el rio, al parecer suyo, se les habia vuelto á cerrar. Al efecto discurrieron romper los diques del Escalda, sacarle de sus márgenes, y buscar la navegacion por los campos que inundara. Mas noticioso de ello Alejandro, no solo hizo fortificar el dique de Couvestein, cuya defensa encargó á Mondragon, sino levantar enfrente un contradique, sobre el cual construyó diferentes castillos, atendiendo y ayudando personalmente á las obras, y dejando entre tanto encomendada la defensa del puente al conde de Mansfeld. En combinacion y con multitud de naves artilladas se presentaron á atacar los fuertes del dique y contradique, el conde de Holak desde Amberes á favor de la inundacion, Justino de Nassau desde el Escalda con la armada holandesa y zelandesa (mayo, 1585). Al principio obtuvieron los rebeldes alguna ventaja, mas rechazados despues por los maestres de campo Mondragon y Gamboa, tuvieron que retirarse con pérdida de algunos bajeles que se fueron á fondo, ametrallados desde los fuertes, y de gente que quedó sumida en las aguas.

Otra vez volvieron á embestir el puente con nuevas máquinas navales, perfeccionadas en el taller de Giambelli, y dispuestas de modo que siguiendo rectamente la corriente del rio no pudieran encallar en las orillas torciendo el rumbo. Mas tambien el de Parma se habia prevenido para este caso, haciendo enganchar los navíos del puente de manera que cuando llegaban estas máquinas se desenganchaban fácilmente, y les dejaban el paso desembarazado y libre; ellas seguian á impulso de la corriente, y cuando reventaban las minas era ya léjos, causando mas risa que susto á los soldados españoles, que acompañaban el estampido con silbidos y festiva algazara.

Aun les quedaba á los de Amberes otro artificio bélico que ensayar, y en el cual pusieron toda su confianza. Consistia este en un navío de espantosa magnitud, mayor que ninguno de los anteriores, y sobre el cual habian construido un castillo de forma casi cuadrada, de modo que iban en él sobre mil mosqueteros armados, además de una espesa hilera de cañones de batir. A esta inmensa mole la llamaron *El fin de la guerra*; significacion de la confianza que tenian en aquella poderosa máquina. Primeramente aparentaron dirigirla contra el puente, con objeto de tener distraida allí la milicia española, mas luego la llevaron al campo inundado pasándola por la cortadura del dique de Ostervel. Sucedió no obstante con la portentosa mole lo que ya muchos habian temido. Su desmedido peso la hizo encallar en las primeras tierras tan hondamente que no hubo manera ni artificio humano para arrancarla; por lo cual el nombre primitivo de *El fin de la guerra* le mudaron los españoles con amarga chanza en el de *Gastos perdidos*.

Finalmente resueltos á hacer el último esfuerzo así los de Amberes como los de la armada holandesa del Escalda, llevaron todas sus naves grandes y chicas, entre todas mas de ciento sesenta, sobre el contradique de Couvestein, provistas las mas de artificiales fuegos, las otras de sacos de tierra y lana, vigas, ramajes, zarzas y vallas para levantar súbitamente trincheras y parapetos. Todos sus caudillos, incluso Santa Aldegundis, fueron personalmente á esta empresa. Embisten,

Biblioteca Nacional de España

pues, resueltamente el dique, saltan á él con arrojo, acometen y arrollan algunos puestos españoles y atacan algunos castillos: mezclada la sangre de los combatientes corre á ensangrentar las aguas, y por un momento creen los flamencos suya la victoria y se celebra en Amberes con loco regocijo. Pero acudiendo Mansfeld, Capissucci, Camilo del Monte, Piccolomini, Octavio de Amalfi, el español Juan del Aguila y otros cabos y capitanes, y haciendo un tercio de italianos y españoles mezclados para excitar la emulacion de las dos naciones, sostienen valerosamente el combate, dando lugar á que llegue Alejandro Farnesio, entretenido hasta entonces en el puente. Llega el de Parma, encuentra al enemigo casi dueño ya del contradique, arenga fogosamente á los suyos, y con voz de trueno, con ojos centelleantes, con encendido rostro, *Ea, camaradas*, les dice, *no cuida de su honra ni de la causa de Dios y del rey el que no me siga.* Y al frente de las picas españolas avanza á donde el combate era mas recio, y arrecia mas con esto la pelea.

Singular y bien extraño espectáculo debia ser en verdad el de tantos miles de hombres batallando sobre una lengüeta de tierra y piedra de diez y siete piés de ancha, en medio de las olas, reducida á aquella estrechura la potencia de España y de las provincias flamencas, y dependiendo del éxito de un combate en tal angostura el triunfo del poderoso monarca de ambos mundos ó el de una rebelion de diez y nueve años. Inflámanse de coraje italianos y españoles al ver al de Parma en medio del dique, armado de espada y broquel, ya acuchillando de frente á los que le resisten, ya hiriendo á los costados á los que de las naves quieren saltar al dique. Con las miradas manda á los suyos, con los ojos y con los brazos aterra á los contrarios. Los choques son por una parte y por otra desesperados y sangrientos; el vigor de la resistencia igual al ímpetu de la acometida; los sucesos varios, avanzando y retrocediendo alternativamente como el flujo y reflujo del mar. Por un momento los españoles é italianos se hincan de rodillas como implorando el auxilio divino, se levantan luego y arremeten furiosos al enemigo, y le arrollan, y penetran en el fuerte de la Palada, que desde entonces le nombran *de la Victoria.* Aunque á los confederados les queda todavía la parte atrincherada del contradique, nada detiene ya á los capitanes y soldados de Alejandro; el fuego de artillería y mosquetería de las naves y trincheras diezma nuestra gente, pero no la acobarda; mueren unos, pero se enardecen los otros; las trincheras se van rompiendo, y disputándose italianos y españoles la delantera en el embestir, entran casi á un tiempo el italiano Capissucci y el español Torralba con los suyos en las fortificaciones, y matan y destrozan las guarniciones enemigas. Con esto, y con un refuerzo que lleva Mansfeld, enseñorea Alejandro y recorre victorioso el dique.

Los flamencos, viéndose perdidos, se refugian á las naves, pero los españoles se abalanzan á ellos con las espadas desnudas por medio de las aguas, que en baja marea entonces les permiten seguir largo trecho á los fugitivos; los barcos que tardan un poco en retirarse, ya no pueden hacerlo por faltarles la marea, y son destruidos por nuestra artillería. Treinta naves y noventa piezas de bronce entre grandes y pequeñas quedan en poder de los vencedores. Se entona un canto de triunfo, y pasado el primer fervor del entusiasmo, manda el de Parma celebrar misas de sufragio por los difuntos.

Consternado el pueblo de Amberes con este desastre, no tardó en pedir tumultuariamente que se entrara cuanto antes en negociaciones de paz, puesto que cuanto mas se tardara mas desventajosas serian las condiciones. Esforzábanse por aplacarle el de Marnix y Holak, y entreteníanle con esperanzas de socorro de las provincias marítimas, y sobre todo de la reina de Inglaterra. Mas lo que vieron en lugar de estos auxilios fué que Malinas, la única ciudad considerable de Brabante que aun se mantenia en rebelion, acosada del hambre y desalentada con el suceso del dique de Couvestein, se entregó á Farnesio, que la recibió con harto liberales condiciones. Con esto y con empezarse á sentir tambien el hambre en Amberes, creció la impaciencia de los mercaderes y gente industrial, y tumultuáronse de modo que obligaron á Santa Aldegundis á enviar primeramente una embajada, y á ir despues en persona con otros magnates al campo del de Parma á proponer y tratar las condiciones de la rendicion. Alejandro los recibió con mucha amabilidad y cortesía. Entróse en conferencias sobre las capitulaciones. Puso todo su ahinco Felipe de Marnix en que les dejara la libertad de conciencia, ofreciendo por su parte que si obtenia esta concesion haria que volviesen al servicio del rey hasta las provincias de Holanda y Zelanda, y aun toda la confederacion de Flandes. Era precisamente el punto en que ni queria ni podia condescender el de Parma. El rey Felipe II, en una carta escrita en parte de su puño, acababa de decirle: *En todos los tratados con las ciudades y castillos que vendrán á vuestro poder, sea esto lo último: que en estos lugares se reciba la religion católica, sin que se permita á los herejes profesion ó ejercicio alguno, sea civil, sea forense; sino es que para la disposicion de sus haciendas se les haya de conceder algun tiempo, y ese fijo y limitado. Y porque sobre esto no quede lugar á la interpretacion ó moderacion de alguno, desde luego aviso, que se persuadan los que hubieren de vivir en nuestras provincias de Flandes que les será fuerza escoger uno de dos, ó no mudar cosa en la romana y antigua fe, ó buscar en otra parte asiento luego que se acabare el tiempo señalado.*

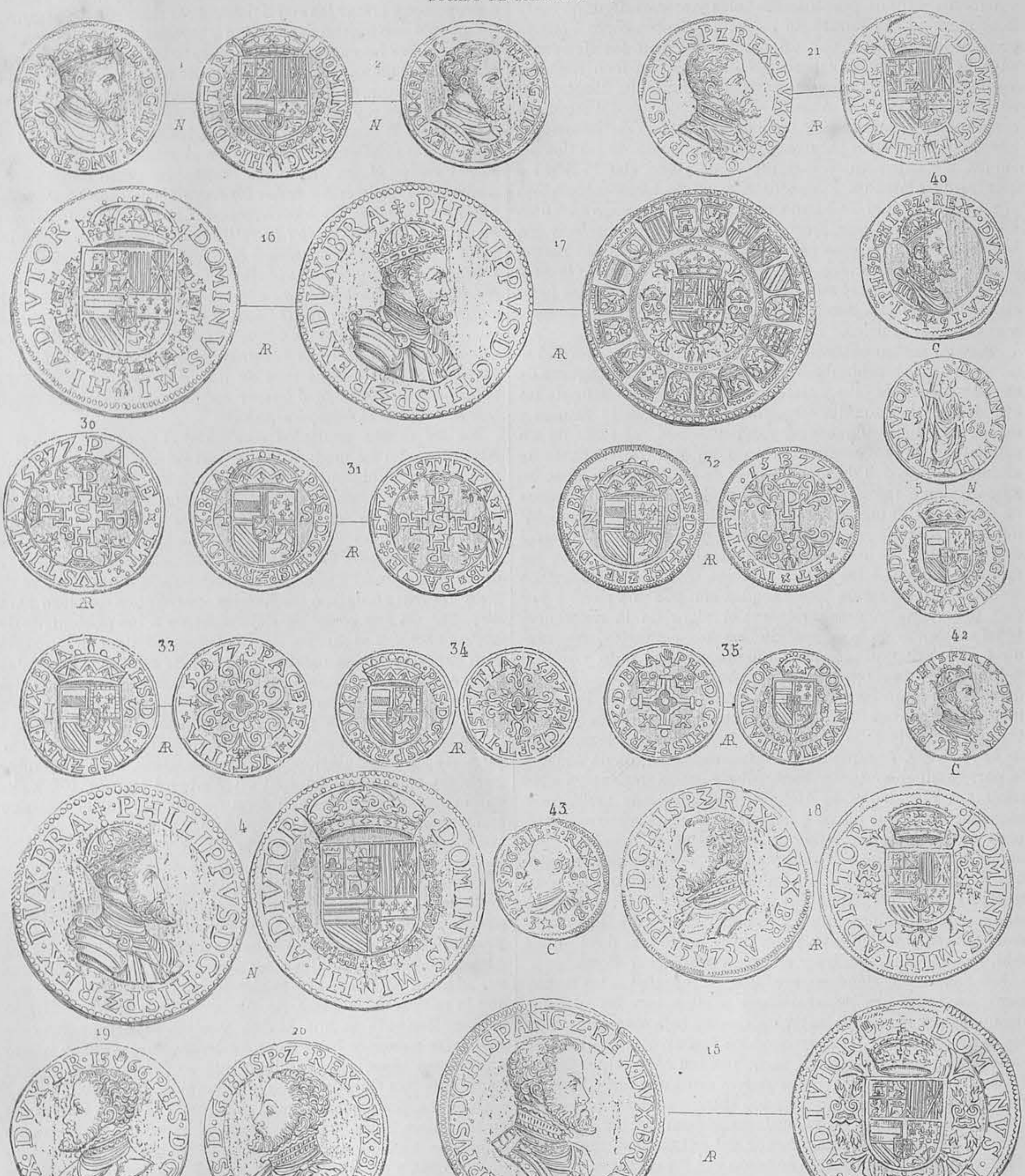
En los demás capítulos condújose el prudente y discreto Alejandro con tal moderacion, y portóse con tal generosidad, que nunca hubieran podido los vencidos prometerse tanto, aunque se hubieran rendido muchos meses antes. Baste decir que, fuera de la condicion precisa de profesarse exclusivamente la religion católica y la obligacion de reedificar los destruidos templos, en lo demás se concedia á nombre del rey un perdon ámplio y general; restituíase á la ciudad sus antiguos fueros; se daba á los herejes cuatro años de plazo para disponer de sus cosas; se dejaba libres á los prisioneros de ambas partes, y al mismo Santa Aldegundis no se le exigió otra garantía que su palabra de honor de no tomar las armas contra el rey de España en un año; consideracion que dió motivo á los suyos para hacerle acusaciones, de las cuales tuvo que justificarse por medio de un manifiesto ó apología de su conducta que publicó en Zelanda, donde se retiró despues de las capitulaciones. Firmadas estas, hizo Alejandro Farnesio su entrada triunfal en Amberes (agosto, 1585), llevando entre otras galas el Toison de oro con que acababa de condecorarle el rey don Felipe su tio. A presenciar esta entrada y á ver las pasmosas obras del cerco concurrió un inmenso gentío. Abatiéronse las armas de Alenzon y se restablecieron las de España. El ejército vencedor celebró una gran fiesta sobre el Escalda, y tuvo un magnífico banquete sobre el puente mismo, extendidas en él las mesas desde la orilla de Brabante á la de Flandes. Deshecho despues el puente, regaló Alejandro sus materiales á los ingenieros Baroccio y Pluto sus autores. Afírmase que habiendo recibido Felipe II de noche la noticia de la toma de Amberes, se levantó, se dirigió al dormitorio de su hija Isabel, y tocando á la puerta dijo solo estas palabras: *Nuestra es Amberes:* con lo cual se volvió á acostarse. Asegúrase tambien que lo celebró mas que el triunfo de San Quintin y que la victoria de Lepanto (1).

Quedaba, pues, sobremanera menguada la parte insurrecta en los Países Bajos, y nunca desde el principio de la guerra se habian hallado los rebeldes en situacion tan crítica. Porque la fama y prestigio que daban al príncipe de Parma sus maravillosos triunfos se hacia mas formidable por la moderacion y equidad con que trataba las ciudades sometidas. Sin embargo, parecióle conveniente asegurar la sujecion de Amberes, la ciudad mas fuerte, populosa y rica, y tambien la mas orangista y la mas antiespañola de los Estados, y muy mañosamente para no exasperar al pueblo hizo reedificar la ciudadela y castillo, ideados por su madre Margarita, construidos por el duque de Alba y derribados por el príncipe de Orange. En Frisia continuaba ganando ventajas y terreno el maestre

(1) Van Meteren, l. XII.—Van Reyd, l. IV.—De Thou, l. LXXXIII. —Bentivoglio, P. II, lib. III.—Estrada, Déc. II, lib. VII y VIII. Este historiador, que dedica muchas y largas columnas en folio á la relacion del memorable cerco de Amberes, trae curiosos pormenores, incidentes y particulares casos que nosotros no podemos detenernos á referir.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

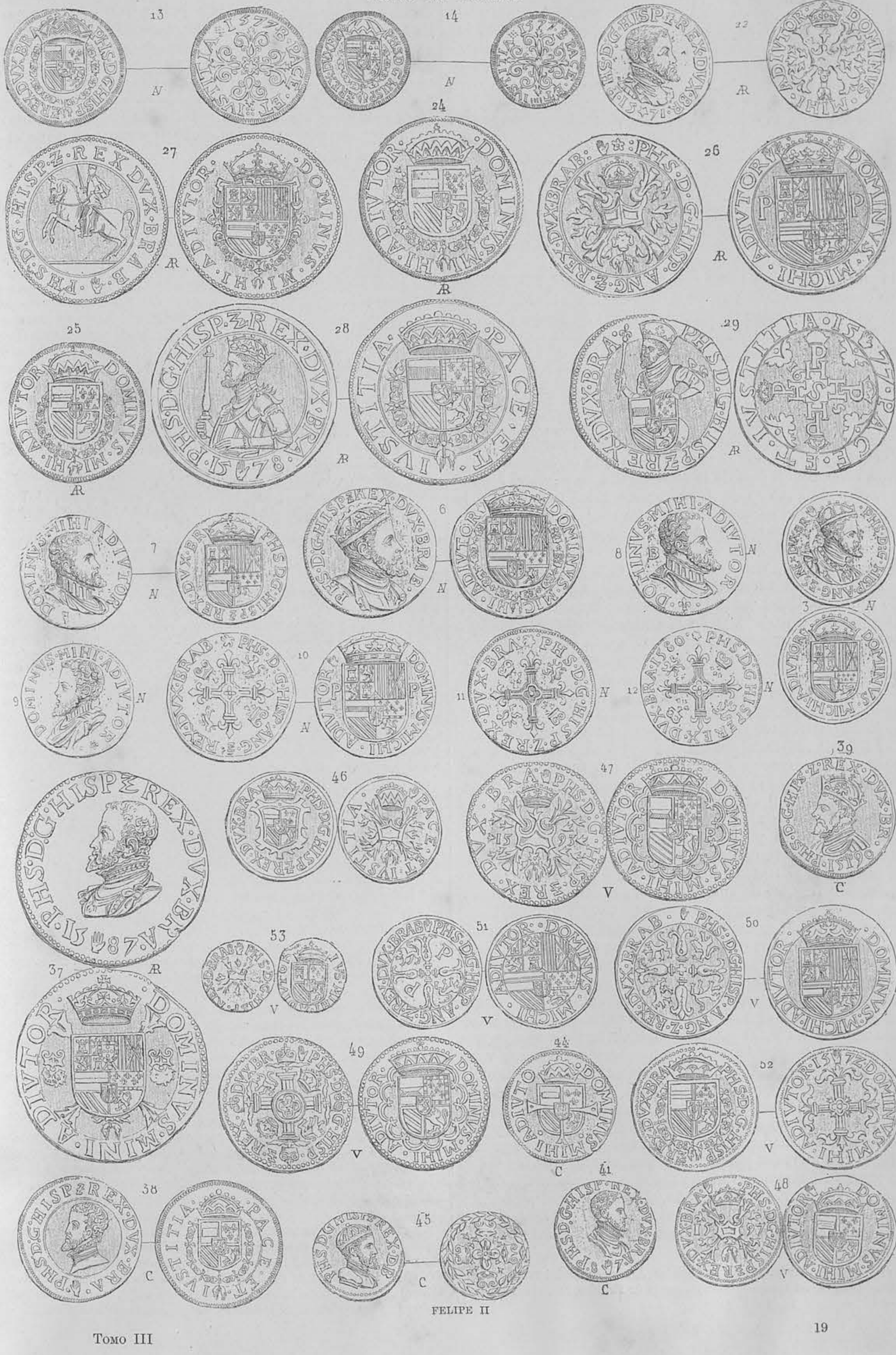
DUCADO DE BRABANTE



FELIPE II

Biblioteca Nacional de España

DUCADO DE BRABANTE



FELIPE II



Biblioteca Nacional de España

de campo Verdugo; y aunque en Güeldres el tercio español de Bobadilla se vió en bastante aprieto y conflicto, contando ya el conde de Holak con que, sin remedio, ó habian de perecer todos de hambre ó rendírsele á discrecion, un cambio repentino de temporal que obligó á retirarse las naves enemigas que los cercaban, y que pareció providencial, los salvó á todos, y se incorporaron al ejército del príncipe en Brabante.

Ya antes de la rendicion de Amberes habian conocido los Estados que les era imposible sostenerse solos y sin el auxilio de alguna gran potencia extranjera. Y como de Enrique III de Francia, á quien primero habian acudido, no hubiesen sacado otra cosa que palabras muy corteses y esperanzas que no vieron cumplidas, apelaron á la reina Isabel de Inglaterra, protestante como ellos y que continuamente les habia estado suministrando auxilios, y enviáronle embajadores ofreciéndole la soberanía de los Estados (junio, 1585). Sucedió en Inglaterra lo mismo que antes habia sucedido en Francia. Dividiéronse en opuestos pareceres los consejeros de Isabel; representábanle los unos el peligro de excitar el enojo de Felipe II de España y de provocar una invasion de españoles en su propio reino: decíanle otros que la mejor manera de contener los ímpetus del monarca español era distraer sus fuerzas en los Países Bajos, y que la Inglaterra con la posesion de las provincias marítimas de Flandes se haria la potencia naval mas poderosa de Europa. Entre los prelados mismos, á quienes se consultó, habia la misma divergencia en el modo de ver y aconsejar; y mientras el uno opinaba que no habia derecho para arrancar un país de la obediencia á su legítimo soberano, otro declaraba que la proteccion á los flamencos y la aceptacion de su soberanía no solo era legal, sino que la reina no podia rechazarla en conciencia. Daba calor á los que así pensaban el consejero predilecto y favorito de la reina, conde de Leicester.

Durante estas consultas llegó la nueva de haberse entregado Amberes. Entonces Isabel, acosada con mas vivas instancias por los embajadores de Flandes, importunada tambien por su favorito, y acaso con temor de que las provincias en su angustiosa situacion no se sometieran otra vez al dominio de España, determinóse, no á aceptar la soberanía, que aun le faltó resolucion para dar este paso, sino á ofrecer eficaces auxilios á las provincias flamencas bajo las siguientes estipulaciones (setiembre, 1585): la reina enviaria un ejército auxiliar de seis mil hombres mantenidos á su costa durante la guerra, y de cuyos gastos, terminada que fuese, le indemnizarian los Estados; los flamencos le darian en prendas la ciudad de Flesinga y el fuerte de Rammekens en Zelanda y la de Brielle en Holanda; se mantendrian á las Provincias Unidas sus derechos y privilegios; el general y dos ministros ingleses serian admitidos en la asamblea de los Estados; no se podria hacer tratado alguno de paz ó alianza con España sin consentimiento de ambas partes, con otras menos importantes condiciones hasta el número de treinta y una (1).

Fué nombrado general en jefe de esta expedicion el conde de Leicester, Roberto Dudley, que aunque hermano del duque de Northumberland, marido de la famosa Juana Grey, la competidora de Isabel al trono y degollada por ella como su marido en un cadalso, habia no obstante el Roberto hallado tal gracia y favor en el corazon de la reina, por cierto atractivo natural y ciertas prendas de espíritu y de cuerpo, que no solo obtuvo rápidamente las mayores distinciones y los mas altos puestos de la corte, sino que fué el mas íntimo y el mas duradero privado de los muchos que sucesivamente estuvieron en intimidades con aquella reina. Si entre los muchos pretendientes á la mano de Isabel, y á quienes ella sabia entretener tan mañosamente, ya con halagos, ya con esperanzas, ya con formales palabras de matrimonio, y de los cuales no menos diestramente se iba despues descartando, á tantos prometida y con ninguno casada; si entre los varios personajes que mas ó menos tiempo alcanzaron la privanza y los favores de aquella singular señora, sistemáticamente voluble, y mudable por constancia, hubo alguno de quien fundadamente se creyera que al cabo habria de ser su esposo; si alguno hubo á quien diera de un modo durable, ya que no el nupcial anillo, un lugar preferente en su corazon, fué sin duda el conde de Leicester, y de su cariño y de su privanza en los consejos continuaba gozando cuando fué nombrado general en jefe del ejército de Flandes, cargo para el cual no tenia ni todo el valor ni toda la capacidad necesaria, pero cuyos defectos encubrian en parte otras cualidades mas brillantes que sólidas (2).

(1) Rymer, Fœder., t. XV.—Camden, Anales de Inglaterra en el reinado de Isabel, ad ann.—Estrada, Guerras de Flandes, Década II, l. VII.—Bentivoglio, P. II, lib. V.

(2) La extraña conducta de la reina Isabel de Inglaterra con sus pretendientes y favoritos merece que demos aquí alguna noticia acerca de este singular manejo. La belleza, el talento y la ilustracion de Isabel, á quien un elocuente escritor llamó «tan gran reina como mala mujer,» le atrajeron multitud de adoradores y de aspirantes á su cariño y á su mano. Sea que prefiriera el celibatismo al matrimonio, sea que no quisiera sacrificar su independencia á ningun hombre y á ninguna razon política, sea que le sirviese cualquiera de los dos pretextos para desligarse de pretendientes ó de enamorados perseguidores que no amaba, es lo cierto que despues de entretener con esperanzas y aun con formales promesas á muchos, no llegó á dar su mano á ninguno; y en cuanto á su corazon, obtuvieron sus preferencias los que y por el tiempo que ella quiso, en lo cual no ganó fama de escrupulosa. Entre sus pretendientes y favoritos se cuentan:

1.º Felipe II de España. En otro lugar dijimos la manera cómo se habia concertado y cómo se habia deshecho este matrimonio, luego que enviudó Felipe de la reina María.

2.º Cárlos de Austria su primo, hijo del emperador Fernando. Lisonjeaba la vanidad de Isabel esta boda, pero deshízose por diferencias en materia de religion, diciendo, sin embargo, Isabel, que no se sentia con deseos de casarse.

3.º El rey Enrique de Suecia, en cuyo nombre fué á Inglaterra á hacer su pretension su hermano Juan, duque de Finlandia. Con este no tenia motivo de religion que alegar, porque era protestante como ella, pero apuró su paciencia con evasivas y dilaciones, hasta que Enrique desistió por desengañado.

4.º Adolfo, duque de Holstein. Jóven, bello, soldado y conquistador este príncipe, agradó á Isabel, de quien fué tratado con particular distincion. La amó, y fué amado de ella, pero no se resolvió á darle su mano.

5.º El conde de Arran, escocés, y cuyo padre era el presunto heredero de la corona de Escocia. Solicitaban con empeño este matrimonio los diputados del parlamento de aquel reino. El príncipe lo merecia por sus relevantes prendas, pero la acostumbrada respuesta de Isabel, «que Dios no la habia dado inclinacion al matrimonio,» hizo desistir á los embajadores escoceses; el conde de Arran cayó en una profunda melancolía, que acabó por hacerle perder la razon.

6.º William Pickering, inglés y súbdito suyo, de no muy elevada alcurnia, pero notable por su buen continente, su talento y su gusto por las bellas artes. Los cortesanos miraban ya á este inconcebible favorito, como le llama un historiador inglés, como al futuro esposo de la reina, mas no tardaron en verle caido, y aun olvidado.

7.º El conde de Arundel, tambien inglés; con mejores títulos al favor de la reina, gastó una inmensa fortuna en festejos y en galanteos, sacrificó á Isabel sus opiniones y su tranquilidad con admirable perseverancia, pero desde que dejó de servir á su política ó á sus caprichos, le rechazó, y le trató hasta con dureza.

8.º El duque de Alenzon y de Anjou, hermano de Enrique III de Francia. Los tratos de matrimonio con este príncipe llegaron hasta donde era posible que llegaran, menos á la realizacion. Ella puso su anillo en el dedo del duque en presencia de los embajadores extranjeros y de la nobleza inglesa en señal de futuro enlace, y aun hizo extender un acta de la fórmula y ceremonias que se habian de observar por ambas partes en la celebracion de la boda. Y sin embargo, una mañana que el duque fué á ofrecer sus respetos á la que suponia ya su esposa, le recibió pálida y triste, y le dijo llorando que las preocupaciones de su pueblo ponian una inquebrantable barrera á su union, y ella estaba resuelta á sacrificar su felicidad á la tranquilidad de su reino.

9.º Roberto Dudley, conde de Leicester. Este favorito tuvo tanta intimidad con Isabel que dió lugar á que públicamente se dijera que vivian en una criminal union. Despues de haber enviudado Dudley, se creyó que pasaria á ser esposo de la reina, y aun se citaba quien habia sido testigo de la solemne promesa de matrimonio. Para que no se extrañase tanto ver á un súbdito esposo de su soberana, negoció la boda de Leicester con la reina de Escocia María Stuard, sabiendo que no habia de realizarse; pero una vez aceptado por aquella reina y por aquel reino, y descompuesto despues el enlace, ya no habia por qué admirarse de que una reina compartiera el trono y el tálamo con el que antes otra reina no se habia desdeñado de admitir. Esto parecia indicar una resolucion determinada de hacerle su consorte. Y sin embargo, continuando por muchos años la privanza de Leicester, las esperanzas de boda fueron ale-

Biblioteca Nacional de España

A principios del año siguiente (1586) partió el ejército auxiliar inglés, acompañando al de Leicester hasta quinientos nobles de aquel reino. Recibiéronle las ciudades flamencas como al restaurador de su vacilante Estado, con inmoderada alegría y con una pompa inusitada. En su fervoroso entusiasmo fueron mas adelante de lo que debian, y creyendo lisonjear á la reina Isabel y obligarla mas en su favor, nombraron al de Leicester gobernador supremo y capitan general de los Estados, contra las cláusulas estipuladas en el contrato. Mostróse al pronto la reina grandemente ofendida de que se hubiera investido á un súbdito suyo de mas vastas atribuciones y colocádole en mas elevada categoría que la que ella le habia dado; tratábale de presuntuoso y vano, y todos los dias amenazaba deponerle con expresiones de cólera y enojo; mas la facilidad con que la desenojaron los flamencos hizo sospechar que todas aquellas demostraciones tuviesen menos de ingenuas que de artificiosas.

El duque de Parma, que cuando creia poder reposar algo de tantas fatigas para terminar la obra de su reconquista se encontró con un nuevo ejército enemigo que tanto aliento volvia á los confederados, se preparó no obstante á obrar con energía aprovechando la superioridad que todavía conservaba sobre el enemigo. Mandó, pues, á Mansfeld que pusiera cerco á Grave, plaza sobre el Mosa que conservaban aun los rebeldes. Acudió el de Holak á su defensa: españoles y flamencos levantaron fuertes cerca de la ciudad y á las márgenes del rio; pelearon unos y otros con vigor y con encarnizamiento, saliendo alternativamente vencidos y vencedores. Una copiosísima lluvia que acreció extraordinariamente las aguas del rio, proporcionó á Holak emplear el recurso usado tantas veces por los flamencos de romper los diques é inundar los campos enviando las aguas contra los sitiadores. Esto entorpeció algun tiempo las operaciones del cerco. Pero noticioso Alejandro de que el de Leicester se acercaba en persona á la plaza, tambien él voló en socorro de los suyos: su presencia animó como siempre á capitanes y soldados, si bien un súbito sobresalto se apoderó de todos al verle caer con su caballo al golpe de una pelota disparada de la plaza, en el acto de recorrer las baterías y examinar las obras. El susto se trocó en loca alegría cuando le vieron levantarse sano y salvo al lado del caballo muerto. Comenzaron luego los asaltos, no sin gran resistencia de los de dentro y sin gran daño de los asaltadores. Pero de repente el gobernador de la plaza, baron de Hemert, cayó de tal manera de ánimo que se decidió á rendirla (7 de junio, 1586), cuando aun tenia en ella veintisiete gruesos cañones, mas de cien barriles de pólvora y víveres para seis mil hombres por un año. La cobardía del gobernador ahorró mas esfuerzos á Alejandro, que se apresuró á guarnecer á Grave de alemanes y españoles mezclados. El miserable que así entregó la plaza pagó su pusilanimidad con la cabeza, siendo degollado con otros dos oficiales por órden de Leicester.

A la rendicion de Grave siguió la de Venlóo, en la provincia de Güeldres, no obstante el genio bélico de sus naturales, los esfuerzos heróicos de sus valerosas mujeres, y la vigilancia del activo y denodado Martin Schenck, tan celebrado por los historiadores contemporáneos. En Venlóo se condujo Farnesio con aquella galante generosidad de que habia dado ya tantas pruebas. No solo supo contener á los soldados hambrientos de botin y ansiosos de saqueo, sino que á la esposa y á la hermana de Schenck que allí se hallaban las trató con la mayor cortesanía, y les dió su misma carroza para que salieran de la ciudad y se trasladaran al punto que ellas eligiesen (1).

Mas galante todavía con el elector católico de Colonia, Ernesto, hijo del duque de Baviera, á quien el conde de Meurs y los reformistas holandeses habian ocupado algunas de sus ciudades del Rhin, accediendo Alejandro á las repetidas instancias con que el elector habia reclamado su auxilio, marchó allá con su ejército. La ciudad de Nuis, la Novesia de nuestros historiadores, que Cárlos el Temerario no pudo en otro tiempo conquistar en el espacio de un año con sesenta mil hombres, cayó en pocas semanas en poder de Alejandro Farnesio, con la lástima de no haber podido evitar que los soldados, en un arrebato de ira y de venganza por las pérdidas y padecimientos que les habia costado, la entregaran al incendio y fueran todos sus edificios reducidos á cenizas, á excepcion de los templos en que se habian refugiado las mujeres, y que el de Parma logró hacer respetar (agosto, 1586). Levantando de allí el campo, movióse á poner sitio á Rhinberg, otra de las ciudades usurpadas por los rebeldes al elector. Pero en tanto que él se hallaba ocupado en esta campaña, el general inglés conde de Leicester habia cercado á Zutphen, que gobernaba y presidiaba con españoles Bautista Tassis. A socorrer esta plaza, falta de mantenimientos, envió Alejandro delante al marqués del Vasto. Tuvo este muy reñidos y sangrientos reencuentros con los de Leicester, en que sufrió no poco descalabro, bien que costando á los ingleses la pérdida para ellos lamentable de sir Philipo Sidney, sobrino del general, y que tenia fama de ser el hombre mas completo y el caballero mas cumplido de Inglaterra. Estaban en el campo inglés el coronel Norris, Mauricio de Nassau, hijo del príncipe de Orange, que hacia sus primeros ensayos de campaña y el aprendizaje de la milicia en que habia de ser despues tan famoso, un hijo de don Antonio de Portugal, prior de Crato, desechado de aquel trono, y otros muchos personajes de las primeras familias de Inglaterra, de Irlanda, de Escocia y de Flandes. Mas no tardó en aparecerse Alejandro Farnesio: ó delante ó á su lado parecia que marchaba siempre la victoria; logra introducir en Zutphen multitud de carros de vituallas y provisiones; parte luego al encuentro de un cuerpo de alemanes que venia en auxilio de los confederados, y se maneja con ellos de modo que los hace volverse á su tierra; regresa á Zutphen, la deja bien abastecida, encomienda la plaza y las vecinas fortalezas á buenos defensores, y no temiendo que Leicester apriete mucho el sitio en el invierno, da la vuelta á Bruselas.

Muy arrepentidos estaban ya los flamencos de haberse puesto en manos de Leicester y de haberle dado la supremacía del gobierno. Mal general y peor gobernador, en la guerra nada adelantaban, y en el gobierno habian perdido mucho. Creyeron haber hallado un libertador, y encontraron un tirano, que violaba sus leyes fundamentales, hollaba sus derechos, destruia su comercio, malgastaba su hacienda, y no cumplia nada de lo pactado con su soberana. Injusto en la distribucion de cargos, inconsiderado con los naturales del país que le habia ensalzado, orgulloso con la nobleza y despótico con el pueblo, significábanle los flamencos su disgusto, pero no se atrevian á romper abiertamente con él, porque, á no someterse otra vez á la obediencia del rey de España, necesitaban de la proteccion de la Inglaterra. Aunque intentó justificar su conducta, los hechos hablaban contra él; y en sus palabras de no dar motivo de queja en lo sucesivo no creia nadie. Recordaban los flamencos el desleal comportamiento del de Alenzon, y á vista del proceder del de Leicester, lamentábanse de que con pasar del francés al inglés no habian hecho sino trasmitir la soberanía de uno á otro tirano. Llamado al fin por Isabel á su reino con motivo de la junta que habia convocado para tratar del proceso de la desgraciada reina de Escocia María Stuard, despidióse de los estados de Flandes reunidos en la Haya, prometiendo dar brevemente la vuelta. Tratóse de designar á quién habia de encomendarse el ejercicio de su autoridad el tiempo que su ausencia durase, y á instancias de la asamblea accedió á que gobernara las provincias el Consejo de Estado, como en las vacantes de los gobernadores españoles. Con lo cual partió á Inglaterra, no sin hacer antes una declaracion de que se reservaba el gobierno supremo de las provincias, con cuya accion acabó de enajenarse las voluntades de los flamencos, que quedaron alegres de que se fuese, y temerosos de que volviera (2).

ándose poco á poco hasta disiparse enteramente, y la reina Isabel murió sin casarse, y Leicester tuvo el fin que luego veremos.

Haynes, Memorias.—Camden, Anales del reinado de Isabel.—Hardwich, Memorias.—Nevers, Daniel, y otros historiadores ingleses.

(1) Bentivoglio, P. II, lib. VI.—Estrada, Déc. II, lib. VII.

(2) Camden, Anales: 1586.—Hardwick, Memorias—Estrada, Guerras, Déc. II, lib. VIII.

Biblioteca Nacional de España

Alejandro Farnesio, ya duque propietario de Parma y de Plasencia por muerte de su padre Octavio, pidió permiso al rey don Felipe para retirarse á Italia á cuidar de sus estados y de sus hijos. No le dió el rey ni podia darle su venia en tales circunstancias, y el duque prosiguió en Flandes. A poco de haber partido el de Leicester á Inglaterra, entregaron Ricardo Yorck y William Stanley á los españoles las fortalezas vecinas á Zutphen que aquel les habia dejado encomendadas. Acabó este golpe de indignar á los flamencos contra el desatentado gobierno del inglés, y en la asamblea general de los estados (6 de febrero, 1587) confirieron el poder de gobernador y capitan general á Mauricio de Nassau, bien que declarando, declaracion ni comprensible ni satisfactoria, que no era su ánimo despojar al de Leicester de la autoridad soberana de que le habian investido. La reina Isabel, combatida y fatigada de una parte por las quejas y graves acusaciones que diariamente le dirigian los flamencos contra su favorito, de otra por los esfuerzos que hacian el de Leicester y sus partidarios para persuadirle que era una conjuracion de aquellos magnates, que ni sabian gobernarse á sí mismos ni sufrian que los gobernara otro, determinóse á enviar á Flandes al lord Buckhurst, uno de sus mas prudentes consejeros, para que averiguase lo que hubiera de verdad en tan opuestos informes. El régio comisario se convenció de que eran sobradamente fundadas las quejas de las provincias, y sobrado ciertos los agravios que habian recibido del conde, y así se lo manifestó con lealtad á su reina. Pero en el corazon de Isabel prevaleció sobre la justicia y la verdad el amor del favorito, y descargó sobre el lord la indignacion que merecia el de Leicester, y decretó su prision, y trató al leal informante como hubiera debido tratar al verdadero criminal.

Habria Alejandro aprovechádose mas de las disidencias entre flamencos é ingleses, si las provincias que él dominaba se hubieran hallado menos castigadas del hambre y de la epidemia, dos plagas que, además de la guerra, las estaban consumiendo. Así con todo, propúsose conquistar á Ostende y la Esclusa, las únicas ciudades importantes de la provincia de Flandes que le faltaba reducir. Envió primeramente á Altapenne y al marqués del Vasto con un cuerpo de tropas á la Esclusa, así llamada por serlo de los cinco puertos que tiene la provincia de Flandes; plaza que por su singular posicion era tenida y mirada como inconquistable. Apresuráronse no obstante á socorrerla el príncipe Mauricio y el conde de Holak, mas sin desalentarse por eso procedió el de Parma á poner en derredor su campo (mayo, 1587). No referiremos nosotros los pormenores de este laboriosísimo sitio (que el lector puede ver en las historias especiales de estas famosas guerras), del cual dijo Alejandro al rey que le habia costado mas trabajo que otro alguno, lo que se nos antojara increible despues del maravilloso asedio de Amberes, si de ello no certificara autoridad tan incontestable. Tales y tan grandes fueron las obras que en agua y en tierra hubo que construir, los fuertes y reductos que hubo que defender y expugnar, la resistencia que hubo que vencer, los combates que fué necesario sustentar.

Durante este sitio envió otra vez la reina de Inglaterra al de Leicester con nuevos refuerzos de tropas. Reunidos en Flesinga el general inglés y el príncipe Mauricio, fueron al socorro de la Esclusa con gruesa armada y con seis mil hombres de guerra. Pero hallaron tan perfectamente cerrado el canal por industria de Alejandro, que teniendo por imposible forzarle, enderezaron su rumbo á Ostende para llevar por tierra el socorro. Rechazado tambien allí Leicester por el de Parma, volvióse á Holanda, mostrando una cobardía indigna de la gente que habia ido á mandar (julio, 1587). Ultimamente, despues de una valerosísima resistencia, reducidos los defensores de la Esclusa á poco mas de seiscientos de dos mil que eran, rindieron la ciudad al de Parma con condiciones bastante honrosas, no sin que costara á Alejandro aquel cerco tanto como las conquistas de Nuis, de Venlóo y de Grave juntas. La ciudad de Güeldres fué entregada tambien á Alejandro por el coronel escocés que la defendia, y en todo lo que despues intentó el de Leicester en Brabante estuvo tan desgraciado como en las empresas anteriores.

La pérdida de la Esclusa, la flojedad y poca inteligencia del de Leicester en las operaciones militares, las noticias que se tuvieron de sus maquinaciones para alzarse con toda la autoridad de los Estados, el proceder torcido de antes y la conducta simulada y artera de ahora, acabó de concitar contra él la enemiga y el odio de los barones y magnates flamencos. Habíase no obstante, captado el conde inglés, con cierta hipócrita devocion, gran partido con el clero protestante, el cual tomó abiertamente su defensa; con cuyo motivo recrecieron las discordias intestinas en Flandes, entre Leicester y el clero y parte del pueblo de un lado, los caudillos, magistrados y magnates de otro; las mutuas recriminaciones, las acusaciones recíprocas, las conjuraciones y los tumultos. Al fin, llamado por la reina el de Leicester, y convencido él de la imposibilidad de ver realizadas sus aspiraciones, tomó el partido de volverse á Inglaterra (diciembre, 1587), y á poco tiempo la reina Isabel, ó penetrada de la injusticia y de la incapacidad de su privado, ó por temor ya á la tempestad que veia levantarse en España contra su reino, le exigió que hiciese dimision del gobierno de las provincias flamencas, en las cuales habia dejado encendido para mucho tiempo el fuego de las discordias.

De esta suerte, los tres gobernadores extranjeros que las provincias rebeldes de Flandes habian llamado para que las ayudaran á sacudir la dominacion de España, todos salieron mas ó menos agriados y mas ó menos aborrecidos, dejándolas mas divididas, mas desacordes y mas enflaquecidas que habian estado antes. Así salió el archiduque de Austria, Matías; así el francés duque de Alenzon; así el inglés conde de Leicester. Testimonio visible, sobre otros muchos de parecida índole que hemos hecho notar en nuestra historia, de cuán fatales suelen ser á los pueblos estos auxiliares extraños, y de cuán cautos deben ser en invocar extranjeras armas y príncipes para dirimir sus civiles discordias.

## CAPITULO XIX

### INGLATERRA

### La armada Invencible

DE 1588 Á 1590

Justas quejas de Felipe II contra la reina de Inglaterra.—Depredaciones del Drake.—Suplicio de la reina María Stuard.—Proteccion de Isabel á los rebeldes flamencos.—Medita Felipe una invasion en Inglaterra.—Simuladas negociaciones de concordia.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Reunion de tercios en Flandes.—Generales de mar y tierra: el marqués de Santa Cruz: Alejandro Farnesio, duque de Parma.—Procura Felipe II encubrir sus intentos.—Previénese la reina de Inglaterra.—Armada y ejército inglés.—Muerte del marqués de Santa Cruz.—Reemplázale el duque de Medinasidonia.—Sale la armada *Invencible* del puerto de Lisboa.—Avista la armada inglesa en Plymouth.—Por qué no la acomete.—Causas que impidieron á Farnesio concurrir con el ejército de Flandes.—Sobresalto de la armada española.—Navíos ardientes.—Determinacion precipitada.—Furioso temporal.—Lastimosa catástrofe de la grande armada.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey.—Discúrrese sobre las causas de este infortunio.—Desfavorables juicios que se hicieron del duque de Parma.—Justifícase de ellos.—Regresa á Flandes.—Continúa allí la guerra.—Toma algunas plazas.—Enferma.—Amotínase uno de los viejos tercios.—Castigo riguroso.—Piérdese Breda.—Destínase á Alejandro Farnesio á hacer la guerra en Francia.

Pensar que Felipe II de España habria de sufrir con paciente resignacion los muchos y antiguos agravios, los muchos y recientes ultrajes que habia recibido de la reina Isabel de Inglaterra, hubiera sido desconocer enteramente el corazon humano, y mas el corazon de los reyes, y mucho mas el del que ocupaba el trono de España en aquel tiempo.

Sobrado motivo era ya en aquella época la diferencia de religion entre los dos soberanos, la proteccion mas ó menos disimulada ó abierta que la reina Isabel daba á los súbditos protestantes de Felipe II, el favor mas ó menos encubierto ó desembozado que Felipe dispensaba á los súbditos católicos de la reina de Inglaterra, para que no hubiera nunca buen acuerdo, y sí contínuos temores de rompimiento entre los dos monarcas. Pero á los desacuerdos y diferencias religiosas, en que tal vez pudieran hacerse recíprocos cargos, se agregaban otras verdaderas ofensas en asuntos de otra índole que Isabel

Biblioteca Nacional de España

habia hecho al antiguo esposo de su hermana María, prevaliéndose de lo embargadas que tenian siempre la atencion y las fuerzas de Felipe tantas y tan grandes guerras y empresas en Africa, en Europa y en el Nuevo Mundo. Ella se habia apoderado, como el lector recordará, del dinero de algunas naves españolas, y su negativa al reintegro estuvo ya cerca de producir una guerra y fué objeto de repetidas reclamaciones y de negociaciones largas y enojosas.

Ella habia protegido las piraterías del famoso aventurero inglés Francisco *Drake* y de otros famosos corsarios en el Nuevo Mundo; y las depredaciones que este corsario habia hecho á los navíos españoles en los mares de Occidente, y el fruto de sus rapiñas en las posesiones de la América española, con ella las habia partido.

La dura y cruel tenacidad con que Isabel persiguió á la bella y desgraciada reina de Escocia María Stuard, por quien Felipe II mostró siempre tanto interés y solicitud, entre otras muchas razones, por ser católica, y con quien proyectó casar á su hijo el príncipe Cárlos; la larga prision, los padecimientos y amarguras que la hija del cruel Enrique VIII hizo sufrir á la desventurada hija de Jacobo V, eclipsando con los miserables celos y venganzas de mujer sus grandes prendas de reina; el proceso incompetente que le hizo formar, y por último, la sentencia de decapitacion, y el infame deleite de ver llevar una reina al suplicio y entregar al verdugo aquella cabeza en otro tiempo orlada de diadema como la suya; toda la conducta de Isabel con María Stuard en su larga tragedia de diez y ocho años, habia dado á Felipe II, como monarca y como protector general del catolicismo, abundantes motivos de desabrimiento y de enojo con la reina de Inglaterra.

Finalmente, para no detenernos en multitud de otras causas menos graves de desacuerdo entre ambos reyes en sus dos largos reinados, tales como los proyectos de enlace de don Juan de Austria, ya con María de Escocia, ya con Isabel de Inglaterra; los auxilios prestados á don Antonio de Portugal; los que contínuamente habia estado suministrando á los rebeldes de Flandes; la publicidad con que habia agasajado al duque de Alenzon y dádole sus naves y sus soldados; y sobre todo la alianza solemnizada ya por un tratado formal con los protestantes flamencos, y el envío del de Leicester y su manifiesto protectorado de las provincias insurrectas, constituian un conjunto de causas cada una de las cuales hubiera bastado por sí sola para provocar las iras del monarca español (1).

Y sin embargo, Felipe aun no habia roto hostilidades con la reina de Inglaterra. Disimulaba y se prevenia meditando un golpe grande y decisivo sobre aquel reino, con el cual vengara de una vez todos sus agravios. Pero Isabel, á quien ni sobraba inocencia para poder estar tranquila y contarse segura, ni faltaba talento y sagacidad para penetrar las intenciones del español y sospechar el objeto de sus silenciosos preparativos, habíase mostrado muy inclinada y dispuesta á que se acabase por un tratado de paz la antigua guerra de los Países Bajos, á los cuales en verdad no de muy buena gana habia ella dado últimamente aquella proteccion que tanto la comprometia. Habian abierto estos tratos, hablando á los personajes mas influyentes de una y otra parte, dos ricos comerciantes, genovés el uno y flamenco el otro, establecidos el primero en Lóndres y el segundo en Amberes. Intervino despues en ellos, á indicacion de Isabel, el rey de Dinamarca Federico II, á cuyo fin envió un embajador á Alejandro Farnesio. La buena acogida que pareció haber dispensado este al enviado y á las proposiciones de tan alto medianero, así como las disposiciones que habia manifestado á los dos comerciantes, animaron á Isabel á escribir ella misma al de Parma, invitándole ya á señalar el punto en que pudieran tenerse las pláticas para la concordia. El de Parma con mucha hidalguía contestó dejando á la reina la eleccion del lugar en que hubieran de juntarse los comisarios tratadores. Designóse en efecto provisionalmente un campo entre Ostende y Nieuport, donde acudieron los legados de Isabel y los de Farnesio, y alojáronse en tiendas soberbiamente adornadas, en medio de las cuales se levantaba un ancho y majestuoso pabellon, donde habian de celebrarse las conferencias (2).

De la poca sinceridad con que bajo tan aparentes deseos de concordia se negociaba la pacificacion, deponia de una parte la expedicion devastadora del Drake á Cádiz, de otra el sitio y toma de la Esclusa por Farnesio, ejecutado todo pendientes ya los tratos de paz. Del suceso de la Esclusa hemos hablado ya en el anterior capítulo. El de la expedicion del Drake fué el siguiente. So pretexto de explorar los preparativos navales que se hacian en los puertos de España, fué enviado el Drake desde Plymouth á las costas españolas. El audaz corsario se dirigió á Cádiz, sorprendió, destruyó é incendió la flota que se hallaba anclada en la bahía, compuesta de navíos de guerra y de bajeles mercantes, algunos de ellos que acababan de arribar con cargamento, otros aparejados para partir á la India. De allí corrió la costa de Portugal, insultó en las aguas del Tajo al almirante español, marqués de Santa Cruz, y cuando el terrible depredador volvió á Inglaterra, fué muy bien recibido por los ingleses.

Pero de uno y otro hecho procuraban justificarse mutuamente Isabel y Alejandro, inculpando aquella al Drake, prometiéndole su castigo por haber excedido, decia, sus instrucciones, y declinando este su responsabilidad en los excesos y provocaciones de los mismos defensores de la Esclusa. Los tratos, pues, prosiguieron, y para las conferencias ulteriores se señaló Bourbourg, lugar cerca de Calais, donde se trasladaron los negociadores (mayo, 1588). Desde luego se pudo calcular que los coloquios no habian de ser breves; interesaba á Felipe II alargarlos, y así se lo habia encargado á Farnesio. Pedian los ingleses que se renovara la antigua alianza entre la Inglaterra y la casa de Borgoña; que se retiraran las milicias extranjeras de los Países Bajos, y que se dejara á los flamencos al menos por dos años la libertad de conciencia. No era posible que accedieran á estas peticiones los españoles, los cuales propusieron otras condiciones por su parte, y en réplicas de unos y de otros se invertia el tiempo.

Pero en tanto que así se aparentaba tratar de paz, Felipe, primeramente con disimulo, despues con la irremediable publicidad, habia estado haciendo inmensos aprestos de guerra. Y mientras Alejandro, de acuerdo con el rey y en conformidad á sus instrucciones confidenciales, reclutaba cuerpos auxiliares en Alemania y apercibia los tercios de Italia y de Flandes, Felipe habia hecho aparejar multitud de naves en los puertos de Flandes, de España y de Portugal. Nunca se habia visto ni mas actividad ni preparativos mas gigantescos. El papa Sixto V le estimulaba á realizar cuanto antes una empresa de que él esperaba la restauracion de la autoridad pontificia en Inglaterra, y prometió ayudar á sus gastos con un millon de escudos de oro. Consultados por el rey sus generales, ingenieros y ministros á dónde convendria llevar primeramente la guerra, unos fueron de opinion que se acometiera primero á Irlanda; otros á Escocia; el secretario Juan de Idiaquez le expuso los inconvenientes y peligros de romper abiertamente

(1) Seria prolijo enumerar las quejas que recíprocamente se habian dado el rey de España y la reina de Inglaterra casi desde el principio de su reinado sobre multitud de asuntos que hoy llamaríamos internacionales, segun lo qué arroja la larga correspondencia que hemos leido, de los embajadores de España en Lóndres Guzman de Silva, don Gueran de Espés, don Bernardino de Mendoza, los gobernadores de Flandes duque de Alba, Requesens, don Juan de Austria y Alejandro Farnesio, y las cártas é instrucciones de Felipe II y de sus secretarios, de los embajadores de Francia, etc.

El entendido archivero de Simancas don Tomás Gonzalez escribió con el título de Apuntamientos para la historia de Felipe II una especie de resúmen histórico de las relaciones diplomáticas de Felipe con la reina Isabel de Inglaterra, formado con presencia de la correspondencia original de dicha época, el cual abraza desde el año 1558 hasta 1576, y se halla en el tomo VII de las Memorias de la Real Academia de la Historia. Puede consultarle con utilidad el que desee mas pormenores sobre este asunto, no obstante que este apreciable trabajo podria todavía enriquecerse con las noticias que arrojan otros muchos documentos que en él no se mencionan y que existen en el mismo archivo.

(2) Los comisarios de la reina de Inglaterra eran, el conde de Derby, lord Cobham, sir James Croft, y Dule y Rogers, doctores en derecho civil: los del rey de España, el conde de Aremberg, Perrenotte, Richardot, y Mas y Garnier.

Biblioteca Nacional de España

con una nacion de tantos puertos y de tanta fuerza naval como la inglesa, y que tanto daño podia causar á España así en las provincias flamencas como en los dominios de Indias, y le exhortaba á que empleara todos aquellos esfuerzos en acabar con lo de Flandes. El marqués de Santa Cruz y el duque de Parma, precisamente los dos generales que habian de mandar la expedicion, opinaban que convenia antes de dirigir la armada á Inglaterra tomar algun puerto en Holanda ó Zelanda, para tener en respeto aquellas provincias, privar á Inglaterra del arrimo de los holandeses, y contar siempre con un refugio contra las borrascas y temporales. Todo le pareció al rey dilatorio; y este monarca, que con tanta calma y por tantos años habia estado meditando esta empresa, calificó ahora á sus mas prácticos y entendidos generales de nimiamente circunspectos, y resolvió que se fuese derechamente á Inglaterra, y dió el mando de toda la expedicion á Alejandro de Parma, y el de la armada al marqués de Santa Cruz. El tiempo acreditó cuán prudente hubiera andado en seguir el consejo de don Alvaro de Bazan y de Alejandro Farnesio, ya que no el de Juan de Idiaquez.

Inmensos habian sido los preparativos de mar y tierra. En los puertos de Amberes, de Nieuport y de Dunkerque, en los de Italia, Andalucía, Castilla, Galicia y Portugal, se habian construido y aparejado navíos de varias formas y tamaños, galeones y galeazas, al modo de aquellas que en Lepanto contribuyeron tan poderosamente á la victoria de la Santa Liga, todas espesamente artilladas, y para cuya construccion y manejo habian sido llamados los mas excelentes maestros y capitanes de Hamburgo y de Génova. Al mismo tiempo afluian á Flandes los tercios y escuadrones de infanteria y caballería reclutados y levantados en España, en Nápoles, en Lombardía, en Córcega, en Alemania, en Borgoña, y casi todos los caminos de Europa se veian cruzados de cuerpos de milicia que iban á ponerse á las órdenes del príncipe de Parma. Juntáronse, pues, sobre cuarenta mil infantes y cerca de tres mil caballos, de los cuales, separados los que habian de quedar en los Países Bajos, cuyo gobierno se encomendaba al conde de Mansfeld, se destinaron á la expedicion unos veintiocho mil, comprendidos los marineros. Halláronse disponibles ciento treinta bajeles grandes, sin otros menores de pasaje y de carga (1). Voluntariamente quisieron incorporarse á la empresa muchos nobles españoles, italianos y alemanes, como el duque de Pastrana y el marqués de la Hinojosa; Juan de Médicis, hermano del gran duque de Toscana; Cárlos, hijo del archiduque de Austria Fernando; Amadeo, hermano del duque de Saboya, y otros hasta el número de mas de doscientos; y hasta de Francia iba Felipe de Lorena, hermano del duque de Aumale, llevado del deseo de vengar en la reina de Inglaterra la sangre de los Guisas. Para segundos jefes de la armada, cuyo general era el marqués de Santa Cruz, fueron nombrados Juan Martinez de Recalde y Miguel de Oquendo, ambos inteligentes y famosos marinos.

Por mas que Felipe II intentaba encubrir el verdadero objeto de tan extraordinarios preparativos, haciendo difundir la voz de que una parte de aquellas fuerzas la destinaba contra los rebeldes de Flandes, otra para proteger sus posesiones del Nuevo Mundo, era imposible que la reina Isabel, á pesar de las conferencias de Bourbourg, dejara de comprender, ó al menos de sospechar sus intenciones, y de prepararse, como lo hizo, á la defensa de su reino. Aunque siempre tuvo alguna esperanza de evitar la guerra, estableció no obstante un consejo militar, accedió á hacer un alistamiento de todos los hombres de diez y ocho á sesenta años, hacia fortificar los puertos, formó dos ejércitos, uno de treinta y seis mil hombres al mando de lord Hunsdon para la defensa de su real persona, otro de treinta mil á cargo del conde de Leicester para la proteccion de la capital, pero ambos compuestos de gente bisoña, incapaz de resistir á las aguerridas tropas del duque de Parma. Dió el mando general de su armada, harto menos fuerte que la española, al lord Howard, almirante del reino; nombró vice-almirante al Drake, y puso los mejores navíos á cargo de Hawkins, Forbisher y otros afamados piratas. Pidió ayuda á los flamencos, al rey de Dinamarca, á Alemania, y aun rogó al Gran Turco que no la desamparara en aquel riesgo. En cuanto al rey Jacobo de Escocia, hijo de la desdichada María Stuard, y cuyo reino era en su mayor parte católico, creyó é intentó Felipe II traerle á su partido, como á quien tenia que vengar la sangre de su madre derramada por Isabel en un cadalso. Pero aquel jóven príncipe, á quien acaso un ejército español habria decidido á ser el vengador de su madre (2), despues de alguna vacilacion dejóse seducir por los emisarios de Isabel, que le representaban ser el ánimo de Felipe II, una vez que lograra subyugar la Inglaterra, apoderarse en seguida de Escocia; y obrando como mal católico y como peor hijo, concluyó por prohibir á sus súbditos ayudar á los españoles, bien que su decision fuese algo tardía para la reina de Inglaterra (3).

Temian los ingleses la cooperacion que podrian dar á los españoles los católicos de su mismo reino, que eran por lo menos la mitad de la poblacion (4), cruelmente perseguidos y maltratados. Los ministros de la reina llegaron á proponer se hiciera con ellos una matanza como la de San Bartolomé, y hubiéranla ejecutado, si la reina, en esta ocasion mas humana y mas justa que sus ministros, no se hubiera negado á empapar sus manos en la sangre de los que no habian dado motivo alguno de sospecha y sí muchas muestras de sumision. A pesar de esto, todavía fueron encarcelados mas de diez y siete mil, y sujetos á visitas domiciliarias y á malos tratamientos todos los sospechosos en materia de religion. Concitaba el odio contra ellos el clero protestante desde los púlpitos, y sin embargo, llegado el caso, observaron los católicos la mayor circunspeccion y prudencia (5).

Cuando la *Armada Invencible* (que este nombre se dió á la armada española, porque como tal era por todos considerada) estaba ya cerca de partir del puerto de Lisboa, detúvola un contratiempo que debió parecer nuncio y presagio de otros mayores. El almirante de la armada marqués de Santa Cruz, el célebre don Alvaro de Bazan, el mas afamado marino de su tiempo, vencedor en tantos mares, sucumbió en pocos dias, arrebatado de una aguda enfermedad, con general pesadumbre, y no con poco sentimiento del rey (6). En su lugar nombró Felipe á don Alonso Perez de Guzman, duque de Medinasidonia, extraño enteramente á la ciencia y á la práctica naval; mas como era de tan ilustre prosapia y tan aventajado en riquezas, «no se desdeñó la armada, dice un historiador,

(1) Esta fuerza se dividió en veintiun tercios: tres italianos, regidos por los maestres de campo Camilo Capissucci, Gaston de Spinola y Cárlos Sipinelli: cuatro españoles, mandados por Sancho Martınez de Leiva, Juan del Aguila, Juan Manrique de Lara y Luis de Queralt; el tercio de este último era de catalanes: cinco de Alemania, cuyos coroneles eran, Juan Manrique, Ferrante Gonzaga, el conde de Aremberg, el de Berlaymont, y Cárlos de Austria, marqués de Borgan: siete walones, comandados por el marqués de Renty, el conde de Bossu, Octavio de Mansfeld, el marqués de la Motta, el de Barbanzon, el de Belanzon y el de Werpe: uno de borgoñones, á cargo del marqués de Varambon, y otro de irlandeses al de William Stanley. Guiaban la caballería, el marqués de Favara, siciliano, Octavio de Aragon, hijo del duque de Terranova, y Luis de Borja, hermano del duque de Gandía, todos á las órdenes del marqués del Vasto.—Estrada, Guerras, Déc. II, lib. IX. Sacada esta relacion de la misma que envió el príncipe Alejandro desde la armada.

(2) «Dos mil hombres, decia Leicester, enviados por el enemigo con dinero nos podrian hacer mas daño que treinta mil que desembarcaran en el reino.» Papeles de Hardwicke.

(3) Tomamos estas noticias de las relaciones comparadas de Murdin, Camden, Stowe y otros autores ingleses, con las de los italianos Estrada y Bentivoglio, y la del español Cárlos Coloma que comienza su apreciable Historia de las Guerras de los Estados Bajos en este año 1588.

(4) El doctor Allen asegura que eran las dos terceras partes.

(5) Son noticias de los mismos historiadores ingleses, Camden, Hallam, Murdin, Stowe, Lodge y otros, citados por Lingard.

(6) Al decir del jesuita Estrada, unas palabras desabridas del rey fueron las que ocasionaron la muerte del insigne marino. No faltó, dice, quien acusara de lentitud la prudente parsimonia del marqués, y creyéndola el monarca le dijo: *Por cierto que me correspondeis mal á la buena voluntad que siempre os tuve.* Estas palabras hirieron la honra y el pundonor del bravo almirante, como la punta de una espada penetra y traspasa el corazon de un hombre: hiciéronle una sensacion profunda y murió á los pocos dias. «Así, añade el historiador, á muchos hombres invencibles derribó muchas veces con facilidad la punzadilla de una palabra.» Década II, lib. IX.

Biblioteca Nacional de España

## EMBARCACIONES DEL SIGLO XVI.—GALERAS Y GALEAZA ENGALANADA

La influencia regeneradora del buen gusto que empezó á dominar en las artes en el siglo XVI, extendióse tambien á la marina. Los barcos, al par que iban mejorando sus condiciones marineras, iban multiplicando y enriqueciendo tambien sus adornos. Las *naos* y demás barcos mercantes mejoraron poco, pero las galeras, y especialmente las pertenecientes á la escuadra real, tomaron un gran incremento, llegando su decoracion á veces á los límites del lujo conocido entonces. Siguieron siendo siempre unos barcos anchos, largos, de poco calado y poca altura sobre el agua, guarnecidos de numerosos remeros llamados *galeotes* ó forzados, y con dos palos guarnecidos de velas latinas. Su poco calado las permitia acercarse mucho á las costas, á cuyo abrigo se mantenian casi siempre; pero como frecuentemente combatian con las *naos*, que tenian mas alto bordo y las dominaban en altura, hubieron de modificar sus dimensiones y altura de borda, y de aquí nació el tipo de las *galeazas*. Iban estas provistas de bastante artillería y en la proa tenian un castillo mas seguro y mejor que el de las galeras. El de popa tambien era mas elevado y sólido y generalmente tenian tres palos con velas latinas. A principios del siglo XVII los adornos de las galeras tomaron gran incremento, abandonándose enteramente el género gótico; viéronse engalanadas con figuras y guirnaldas, escudos y rosetones pintados de vivos colores y despues enteramente dorados. Llevaban á popa sobre el vistoso toldo de la camareta un gran *faron* ó farol extremadamente lujoso en muchos casos, pero en lo que mas rivalizaron los capitanes de mar fué en el empavesado ó galanura de sus naves por medio de las banderas y estandartes. Tenian estos dimensiones enormes y colocábanlos con una profusion verdaderamente régia. Generalmente eran de damasco rojo con grandes imágenes pintadas ó bordadas en colores y guarnecidas de profusion de galones y borlas de plata y oro. Habíalas tambien verdes, blancas y moradas; algunas medían treinta varas de largo por cinco ó seis de ancho, y á proporcion eran sus borlas y cordones.

En las grandes solemnidades solian engalanar tambien los cascos de las galeras con multitud de estrechas cintas de colores sujetas con clavillos dorados.

Llevaban las galeras tambien un gran toldo de lona que se tendia por las noches y en las horas de calor para guarecer á los remeros que iban sobre el puente sujetos con un grillo á sus respectivos bancos.

Esta gente, llamada la *chusma*, vestíase igualmente de gala en las solemnidades, viéndose á veces á quinientos remeros vestidos todos de damasco rojo, si bien era de lana su traje ordinario.

La forma de las galeras era tan extraña que difícilmente se puede formar una idea de ella si no es viendo un modelo corpóreo ó de bulto, pues sus costados extendíanse sobre el agua para apoyar mejor los remos. Las galeazas eran mas largas, mas recogidas y cerradas, pero mucho mas pesadas y sus velas eran enormes.

En cuanto á comodidades, tanto unas como otras dejaban mucho que desear, pues en aquellos caballerescos tiempos mirábase mas á lo bello que á lo útil, desluciendo muchas veces las condiciones náuticas de un barco á fuerza de recargarlo de adornos y obras de aparato. Las galeras y galeazas montaban á proa cañones de bastante calibre y de gran alcance, pero que no podian disparar mas que en el sentido de la quilla, lo cual las obligaba en los combates á hacer complicadas maniobras. Las galeazas ya empezaron á montar pedreros en los costados, y sobre la borda llevaban tambien trabucos y otras armas de fuego. Hemos representado una galera marchando vista de proa, otra fondeada de costado y una galeaza engalanada, si bien no con todas las banderolas que colocaban en los costados y en todas partes, produciendo pintoresca confusion.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España



GALERAS Y GALEAZA ENGALANADA DEL SIGLO XVI

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

de recibir por un general de hierro otro de oro.» Desplegáronse finalmente al viento las velas de la armada real en las aguas de Lisboa (junio, 1588), pero á la vista todavía del cabo de Finisterre dispersóla un recio temporal, llegando una parte de ella muy maltratada á la Coruña, donde hubo de detenerse algunas semanas para repararse de su avería. El 22 de julio se emprendió de nuevo la navegacion con rumbo á Inglaterra; al anuncio de su arribo al canal de la Mancha se dispersó el congreso de paz de Bourbourg que aun celebraba conferencias, y se avisó al de Parma para que dijese en qué paraje habian de incorporarse estas fuerzas con las suyas (1).

Apenas habian anclado los navíos ingleses en el puerto de Plymouth cuando se descubrió á la altura del cabo Lézard la armada española á manera de una ciudad flotante, puesta en forma de media luna y abrazando una extension de siete millas (30 de julio). Magnífico é imponente espectáculo fué para los ingleses la aparicion de aquellos enormes vasos, de aquellas inmensas galeazas, con sus altas proas, sus elevados castillos y su pausado y majestuoso movimiento. Sus bajeles eran menos en número y menores en tamaño, pero tambien mas veleros. En el consejo de capitanes que juntó el de Medinasidonia opinaron Recalde y otros de los mas entendidos jefes que convenia embestir la armada enemiga anclada como estaba y mientras tenia contrario el viento, con la seguridad de destruirla. Pero malogróse la ocasion por haberse opuesto el duque en virtud de las instrucciones que llevaba de su soberano, de no romper hostilidades hasta que desembarcara en las costas de Inglaterra el ejército del de Parma. Viendo, pues, el almirante inglés Howard que nuestra armada pasaba de largo, determinó salir á inquietarla; volvieron proas nuestros navíos á dos leguas de Plymouth, pero su misma mole y magnitud hacia lentos y pesados los movimientos de maniobra, mientras los bajeles ingleses, mas pequeños y veloces, mas bajos que los nuestros y menos vulnerables, y guiados por ágiles y diestros marineros, aprovechando los vientos y las corrientes, voltijeando, por decirlo así, en derredor de nuestras pesadas galeazas, les hacian no poco daño sin recibirle. La almirante de Recalde se vió en gran peligro, teniendo que socorrerla la capitana del duque y la galeaza de Alonso de Leiva que iba de vanguardia. Por la noche un tudesco mal intencionado incendió el navío de Oquendo, y por socorrerle el maestre de campo Pedro Valdés, hecho pedazos el mástil de su galeon, fué presa del vice-almirante Drake, que le envió á la reina Isabel como primer trofeo de la comenzada victoria.

Con este y otros descalabros, producidos, ya por la ventaja de la velocidad de las naves inglesas para ganar los vientos, ya por los bancos y bajíos inaccesibles á navíos mayores, ya por la inexperiencia del almirante español, aunque no sin daño de la flota enemiga, arribó y ancló la armada española cerca de Calais, de donde se apresuró el de Medinasidonia á avisar al de Parma del peligro en que se veia, á pedirle víveres, y á rogarle que no dilatara el incorporársele con el ejército de Flandes (2). Con muchísima dificultad, y venciendo grandes obstáculos que le oponia la armada de los rebeldes flamencos, y teniendo que abrir nuevos canales, habia logrado el de Parma trasportar á Nieuport y Dunkerque las naves construidas en Amberes. Hallóse al fin en disposicion de embarcar parte de su ejército, que constaba de veintiseis mil hombres, de los cuales cuatro mil eran españoles, nueve mil alemanes, ocho mil walones, tres mil italianos, mil borgoñones, y mil irlandeses y escoceses. Iban tan apretados y apiñados en las naves que apenas cabian de pié, y eso que habian vendido al menosprecio sus caballos y todo su ajuar, en la confianza de adquirirlo todo mejor y de proveerse con ventaja en Inglaterra. El mismo Alejandro iba á darse á la vela en Dunkerque cuando le llegaron avisos del desastre de la grande armada, que fué como sigue.

Esperaba el de Medinasidonia en Calais la respuesta del de Parma para combinar sus ulteriores movimientos, cuando una noche vieron los nuestros acercarse ocho navíos encendidos que brotando llamas venian de la parte de la isla de Wight. Era una estratagema del Drake, que anclado entre Wight y Calais habia discurrido asustar á los españoles dirigiendo contra su armada los navíos que habian quedado casi inservibles de la anterior refriega, llenándolos de combustibles barnizados de materias inflamables, y á cargo de algunos intrépidos marineros. Logró bien el objeto de su ardid el antiguo pirata, pues al ver los navíos ardientes muchos de los que en Amberes habian sido testigos de los efectos de las máquinas infernales allí empleadas, aturdiéronse creyendo que encerraban los mismos elementos de destruccion, y comenzaron á gritar: *¡Los fuegos de Amberes! ¡la peste de Amberes!* Entró la confusion en la armada; no fueron oidos los que, mas serenos, proponian que se averiguara sin aturdimiento la verdad de lo que aquello era, y el duque de Medinasidonia mandó levar anclas, cortar cables y salir á ancha mar á combatir al enemigo.

Apenas hecha esta operacion, y cuando el duque se felicitaba de haberse librado de aquel imaginario peligro, levantóse un furioso sudoeste acompañado de copiosísima lluvia, que encrespando las olas, y deslumbrando á los pilotos los relámpagos que sin cesar se cruzaban por la atmósfera, á la violencia de los vientos comenzaron á chocarse fuertemente nuestras naves, hundiéndose unas con el peso de las masas de agua que por sus aberturas recibian, estrellándose otras en los bancos de la costa de Flandes, y dispersándose todas. Cuando á la luz del siguiente dia vieron los ingleses la dispersion de la armada española, embistiéronla con sus ligeros buques: con admirable valor sostuvieron el ataque con cuarenta bajeles que pudieron reunir, el duque de Medina, Recalde, Moncada, Pimentel y Toledo por todo un dia, hasta que otra vez se recrudeció el temporal, y arrojada á la playa de Calais una galeaza de Nápoles y atravesado de un balazo en la frente don Hugo de Moncada su capitan, llevado por la borrasca y enca-

(1) Segun Antonio de Herrera (Historia general del Mundo, P. III, libro IV, cap. 2 y 4) se componia la armada de ciento treinta velas, entre galeones, naos, galeras, urcas, carabelas, pataches y pinazas, distribuidas en diez escuadras, de la manera siguiente:

1.ª de Portugal, en que iba el de Medinasidonia, con 10 galeras y 2 zabras.

2.ª de Castilla; general Diego Flores de Valdés; 14 galeones y navíos y 2 pataches.

3.ª de Andalucía; general Pedro Valdés; 10 galeones y navíos.

4.ª de Vizcaya; vice-almirante Recalde; 10 galeones y 4 pataches.

5.ª de Guipúzcoa; general Miguel de Oquendo; 10 galeones, 2 pataches y 2 pinazas.

6.ª de Italia; general Martin de Bertendona; 10 naos ragocesas.

7.ª General Juan Gomez de Medina; 23 urcas de armada y bastimentos.

8.ª General don Antonio Hurtado de Mendoza; 22 pataches, carabelas y zabras.

9.ª General don Hugo de Moncada; 4 galeazas de Nápoles.

10.ª El capitan don Diego de Medrano, con 4 galeras.

Iban en la armada los tercios siguientes:

El de Sicilia: su maestre de campo don Diego Pimentel, con un sargento mayor y 25 capitanes.

El de la carrera de las Indias: maestre de campo Nicolás Isla; un sargento mayor y 23 capitanes.

El de Entre Duero y Miño: maestre de campo don Francisco de Toledo; un sargento mayor y 25 capitanes.

El de Andalucía: maestre de campo don Agustin Mejía; un sargento mayor y 24 capitanes.

El de Nápoles: maestre de campo don Alonso Luna; un sargento mayor y 25 capitanes.

Treinta y nueve compañías sueltas, levantadas en Castilla la Vieja.

Un tercio de infantería portuguesa, mandado por Gaspar de Sousa, con un sargento mayor y 25 capitanes.

Otro tercio de portugueses que llevaba Antonio Pereira, con un sargento mayor y 4 capitanes.

Muchos caballeros, aventureros, mayordomos, personas de servicio, mozos, etc.

| | |
|---|---|
| Soldados. . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 19,295 |
| Gente de mar.. . . . . . . . . . . . . . . . | 8,252 |
| Remeros. . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 2,088 |

(2) Diario de los sucesos de la Armada Invencible desde el 22 de julio hasta 7 de agosto de 1588. Coleccion de Documentos inéditos, t. XIV. —Camden, Anales de Inglaterra, ad ann.—Strype, tomo IV.—Estrada, Guerras, Déc. II, lib. IX.—Bentiv. P. II, lib. IV.

Biblioteca Nacional de España

llado cerca de Flesinga el galeon portugués que gobernaba Toledo, y sorbidos allí por el mar hombres y galeon, rendido Pimentel con el navío indiano que mandaba despues de combatir seis horas con mas de veinte naves holandesas, todo fué ya lástima y estrago; y el duque de Medina, cansado de luchar con la tormenta, y á fin de no perder lo que quedaba de la armada, mandó volver proas á las naves y trató de dar la vuelta á España; primera vez, dice un escritor inglés, que los españoles huyeron delante de sus enemigos.

Lleno de peligros, y mas para los que no le conocian, el camino que tomaron, que fué el Norte de Escocia y de Irlanda, pasaron mil trabajos y sufrieron mil borrascas, y aconteciéronles mil desastres y averías. En las costas de Irlanda pereció con diez navíos el valeroso Alonso de Leiva; apresado el maestre de campo Alonso de Luzon, fué llevado á Inglaterra; los vice-almirantes Recalde y Oquendo, ambos murieron de los trabajos y de la pesadumbre, el uno apenas tocó en el puerto de San Sebastian, el otro aun antes de entrar en el de la Coruña. El duque de Medinasidonia, que arribó á Santander (setiembre, 1588) con las reliquias de la destruida armada, enfermo de cuerpo y de espíritu, obtuvo licencia del rey para retirarse á su casa á cuidar su salud. Aunque los escritores de aquel tiempo discrepen, como de ordinario, en el cálculo y valuacion de la pérdida de hombres y naves, es lo cierto que fué grande y lastimosa, y que no sin razon declaró España deber vestir luto general á imitacion de Roma despues de la derrota de Cannas, siendo menester que el rey mandara poner límite á las demostraciones de público duelo. Felipe II fué el solo que recibió la noticia con aparente, si no con verdadera impasibilidad. Cuéntase que dijo: *Yo envié mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos.* Y que añadió: «Doy gracias á Dios de que me haya dejado recursos para soportar tal pérdida: y no creo importe mucho que nos hayan cortado las ramas, con tal que quede el árbol de donde han salido y de donde pueden salir otras (1).»

Tal fué y tan desastrosa la jornada de la armada llamada *Invencible.* «Pocas empresas, dice un antiguo historiador, se premeditaron mas tiempo, pocas se dispusieron con mayor aparato, y ninguna se ejecutó con mas infelicidad.» Sabemos que no debe juzgarse de la conveniencia ó inconveniencia de una empresa por el éxito próspero ó adverso que por causas eventuales haya tenido. Sabemos tambien que no está en la mano del hombre ni dominar ni vencer los elementos. ¿Pero hubo en esta ocasion de parte de Felipe II toda la prudencia, toda la prevision necesaria en resolucion de tal magnitud para evitar ó aminorar siquiera la catástrofe que aconteció, ó prevenir otras contingencias que pudieran haber sobrevenido? Dado que Felipe, justamente ofendido de la reina de Inglaterra, hubiera creido no deber estimar los consejos del secretario Juan de Idiaquez, que le disuadia del proyecto de invadir el reino británico antes de acabar con lo de Flandes, parécenos que un monarca prudente no debió desestimar el voto y parecer de dos hombres tan entendidos y experimentados como el duque de Parma y el marqués de Santa Cruz, que le aconsejaban se tomara antes algun puerto de la Flandes septentrional, tal como Flesinga ú otro, donde guarecerse la armada en el caso de un recio temporal, y á cuyo abrigo pudiera el de Parma preparar mejor su ejército y su flota, y estorbar los auxilios de los confederados flamencos á los ingleses. Si tan cuerdo consejo se hubiera seguido, ni el de Parma hubiera hallado tan fuertes obstáculos para llevar sus naves á Nieuport y á Dunkerque, ni los galeones arrojados por la borrasca á la costa de Flandes habrian dado en manos enemigas.

La prudencia aconsejaba tambien, ya que tantos años se habia estado premeditando esta empresa, diferir al menos el envío de la armada, y no era ya mucho aguardar, hasta saber que el príncipe Alejandro tenia prontos sus tercios y aparejadas sus naves de Flandes. Faltó la gente que habia de ser el nervio de la invasion y de la conquista, y sin ella la armada era mas un alarde ostentoso de poder que un elemento á que pudiera fiarse por sí solo el triunfo. La muerte del marqués de Santa Cruz don Alvaro de Bazan, antiguo y el mas consumado general de la marina española, poco antes de emprenderse la jornada, fué un verdadero infortunio y una pérdida irreparable. Reemplazarle con un hombre sin conocimiento en las artes de la navegacion y menos en la táctica de las peleas y maniobras navales, y fiarle tamaña empresa, era, si no evidentemente desacertado, por lo menos muy aventurado y peligroso: que hay casos súbitos y lances críticos en que tiene que resolver la cabeza, porque ni consienten la dilacion á un consejo de oficiales ni son de naturaleza que deba responder el dictámen de un vice-almirante, que aconseja, pero no decide. Así aconteció con el duque de Medinasidonia. La armada inglesa pudo haber sido destruida en el puerto mismo de Plymouth. Verdad es que en no arremeterla cumplió el de Medina con una órden expresa de su soberano, de no trabar pelea antes que llegaran el ejército y flota de Flandes: pero esto mismo acredita la precipitacion inoportuna con que se envió la armada.

El azoramiento del de Medinasidonia en aquella noche fatal, en que tanto se dejó sobrecoger por las luminarias de los navíos del Drake, causa principal del desastre ulterior, no le hubiera ciertamente tenido un hombre de la serenidad del marqués de Santa Cruz. Y cuando se levantó la tempestad y se desencadenaron los vientos, no diremos que nadie pudiera refrenarlos, pero contra sus violentos embates algunos mas medios que el inexperto duque de Medinasidonia hubiera podido arbitrar quien como el marqués de Santa Cruz estaba acostumbrado á luchar con borrascas y con armadas enemigas, con las olas y con los hombres, en los mares de Lepanto, en las costas africanas y en las riberas peligrosas de la isla Tercera. Ya que desgraciadamente faltó á tan mala sazon don Alvaro de Bazan, no carecia España de marinos mas entendidos, hábiles y prácticos que el duque de Medinasidonia, sujeto de grandes prendas, pero á quien no conocian los mares.

Tales fueron, aparte de los elementos, las causas principales de la malograda y funesta expedicion de la armada que hubiera podido ser *Invencible,* y que además del efecto deplorable del momento, produjeron el de dejar de ser invencible en lo sucesivo el poder marítimo de España.

Dos poderosos y muy especiales motivos tuvo Alejandro Farnesio para sentir con amargura el desastre de la grande armada, mientras sabia que la reina de Inglaterra era llevada con gran júbilo y en carro triunfal á la iglesia de San Pablo á celebrar el infortunio de los españoles á que debian su salvacion ella y su reino. El uno era, verse privado de la gloria que con fundamento esperaba si se hubiera verificado la invasion, mucho mas conociendo como conocia la incapacidad del conde de Leicester, á quien imprudentemente Isabel habia fiado la defensa de la isla. Era el otro que aquel golpe le dificultaba, si no le imposibilitaba, acabar de sujetar las provincias flamencas, cuya reduccion llevaba en tan buen estado. Tuvo tambien aquel insigne general y esclarecido príncipe otro grave motivo de disgusto, el de los rumores que contra él se levantaron, y que se difundieron por Flandes, por Venecia, por Milan, por Roma, y hasta por la corte y palacio de Madrid y en derredor de los oidos del rey, achacándole negligencia y flojedad en la preparacion de sus tercios y naves, y atribuyéndole en gran parte el éxito desgraciado de la empresa, como si de haber sido feliz no hubiera sido él el que recogiera el principal lauro, y cuando en malograrse habia influido tanto el no haberse seguido su acertada opinion y consejo. No faltó quien le hiciera sospechoso de tratos con la reina de Inglaterra, y la reina y los ingleses promovian ó fomentaban, para malquistarle con el rey y destruir tan temible enemigo, estas malévolas acusaciones. Pero el de Parma las desvaneció con dignidad, deshizo estas y otras intrigas que contra él se fraguaron, y Felipe II, justo en esta ocasion con su sobrino, le renovó las seguridades de su estimacion y confianza, y le manifestó lo muy satisfecho que se hallaba de su conducta, así en el negocio de la expedicion como en el gobierno de Flandes.

Volviendo ya Alejandro sus cuidados á las provincias, divi-

(1) Estrada, Déc. II, lib. IX.—Bentivoglio, Part. II, lib. IV.—Camden, Anales.—Stowe, Strype, Hardwicke y otros escritores ingleses.—Coloma, Guerra de los Países Bajos.

Biblioteca Nacional de España

dió su ejército en tres grandes trozos, de los cuales dió uno al conde de Mansfeld para que tomara á Warthtendonck en Güeldres, otro al elector de Colonia Ernesto, para que recobrara á Bona sobre el Rhin, y con el tercero, en que los mas eran españoles, emprendió él el sitio de Bergh-op-Zoom, en lo último de Brabante. La traicion de un inglés que habia ofrecido entregar el castillo de Bergh-op-Zoom, y en que cayó el príncipe á pesar de sus prudentes recelos y precauciones, costó la pérdida de muy valientes capitanes y soldados, y que cayeran prisioneros, entre otros, el marqués de la Hinojosa y el conde de Oñate (octubre, 1588). De este contratiempo consoló al de Parma la noticia de haber sido ganada Bona por las tropas del ejército real, á pesar de todas las astucias y artificios del celebrado Schenck. Por su parte, el conde de Mansfeld apretó á Warthtendonck hasta rendirla. Fué notable este sitio por haberse empleado en él por primera vez los terribles proyectiles conocidos despues con el nombre de *bombas*, que acababa de inventar un artífice de Venlóo, y que por tanto se llamaban entonces *máquinas venlonenses* (1). Otro de los triunfos de Farnesio en esta campaña fué haber logrado que se le redujera la guarnicion de Geertruidemberg (2), compuesta de ingleses y holandeses; guarnicion la mas terrible de todas, pues era gente que no reconocia freno en sus excesos, y blasonaba de no obedecer ni á España, ni á Inglaterra, ni á los Estados. Por mas que el príncipe Mauricio acudió en persona á impedir que entregaran la plaza, no pudo ya remediarlo, y Alejandro tuvo el placer de entrar á tomar posesion de la primera ciudad de Holanda que volvia al dominio de los españoles despues de doce años que habian sido arrojados de aquella provincia.

Regresó el de Parma á Bruselas, donde permaneció hasta el mes de mayo (1589), harto molestado de la hidropesía que ya en este tiempo le aquejaba, contraida á consecuencia de tan continuados trabajos. Por consejo de los médicos pasó á tomar las aguas de Spá, dejando la milicia de Brabante encomendada á Cárlos de Mansfeld, y señalándole las ciudades y fortalezas que habia de acometer y tomar. Algunas tomó, pero vióse á lo mejor contrariado y entorpecido, no tanto por la resistencia que en los enemigos hallara, cuanto por la insubordinacion de uno de los viejos tercios españoles, que en ausencia del de Parma comenzó por desobedecer á Mansfeld, y pasando de la insubordinacion al motin, acabó por declararse en rebelion abierta y formal. Era el tercio del maestre de campo Sancho de Leiva, en el cual servian el duque de Pastrana y el príncipe de Asculi, y uno de los que habian dado mas triunfos al príncipe Alejandro. La sedicion se hizo imponente, porque el tercio era acaso el mas respetable y aguerrido y se llamaba el tercio viejo. Informado de todo el de Parma, inexorable como era en el mantenimiento de la disciplina, mandó ahorcar á los mas culpables de la rebelion y disolver el tercio y refundir sus compañías en los demás cuerpos, sin que bastara á templar el rigor de esta medida la intercesion de Leiva, del veedor general Tassis, del príncipe de Asculi y del duque de Pastrana. Cuando se les mandó plegar las banderas, y se declaró suprimido el cuerpo, movia á lástima ver á aquellos veteranos llenos de cicatrices y de insignias de honor ganadas en cien batallas, los unos llorar como débiles muchachos, los otros volver al suelo con semblante mustio las puntas de las alabardas, los otros en la desesperacion rasgar con las manos las banderas y hacer pedazos las astas, emblema de sus antiguas victorias, y ya signo de ignominia.

La guerra habia sido menos viva durante la ausencia y enfermedad de Alejandro, pero no menos sangrienta. Afligió é indignó al de Parma un contratiempo inesperado que ocurrió al principio del año siguiente (1590). Breda, una de las plazas principales y mas fuertes de Brabante, que gobernaba el italiano Lanzavechia, cayó por descuido de este, ó por mejor decir, por habérsela fiado á un hijo suyo jóven é inexperto, en poder del príncipe Mauricio de Nassau (3).

Sintió tanto el de Parma la pérdida de Breda, y tanto se irritó contra sus descuidados guardadores, que, formado consejo de guerra, hizo decapitar en Bruselas á todos los oficiales, excepto tres que justificaron su inculpabilidad. Intentó Alejandro la recuperacion de Breda, y envió para ello primero al marqués de Barambon, despues al conde de Mansfeld, que hubo de contentarse con levantar algunos fuertes orilla del rio, para cortar las comunicaciones á la ciudad, teniendo que abandonar aquel punto para acudir á Nimega, amenazada por el príncipe Mauricio.

En tal estado se hallaba la guerra en Flandes, no poco distraido ya Alejandro Farnesio con los socorros que de órden de su tio el rey Felipe II tenia que enviar á cada paso á Francia con motivo de la guerra que allí ardia, y de que daremos luego cuenta, cuando en obediencia á los mandatos de su soberano, y no de buena gana por su parte, tuvo que dejar aquellas provincias, teatro de sus largas y penosas fatigas y de sus muchos y gloriosos triunfos, para empeñarse personalmente en el vecino reino en otra de las grandes empresas que con mas ánimo y resolucion que recursos y medios abarcaba Felipe II.

## CAPÍTULO XX

### FRANCIA

### Enrique IV y Alejandro Farnesio

DE 1576 Á 1593

Intervencion de Felipe II en los asuntos de Francia.—Guerras civiles de aquel reino: católicos y hugonotes.—La quinta paz.—La Liga.—Enrique III y los Guisas.—Tratado entre Felipe II y los coligados.—El príncipe de Bearne, Enrique de Borbon, jefe de los hugonotes.—Revolucion de París: jornada *de las barricadas*.—Guerra de los Enriques.—Asesinato del duque de Guisa.—Asesinato de Enrique III.—El cardenal de Borbon.—El duque de Mayenne.—Enrique IV.—Célebre batalla de Ivry.—Sitio famoso de Paris: hambre horrible.—Conducta de Felipe II en esta ocasion.—Envia á Alejandro Farnesio con los tercios de Flandes.—Alejandro liberta á Paris.—Guarnicion española.—Vuelve Farnesio á Flandes.—Situacion de los Países Bajos.—Progresos de Enrique IV en Francia.—Vuelve el de Parma á este reino.—Hace levantar el sitio de Ruan.—Admirable maniobra de Alejandro Farnesio en el Sena.—Sorpresa y asombro de Enrique IV.—Llega Alejandro otra vez á Paris.—Regresa á Flandes.—Mándale Felipe II volver tercera vez á Francia.—Alejandro en Arras.—Enferma y muere.—Elogio de Alejandro Farnesio, duque de Parma.

Tiempo hacia que Felipe II, paseando desde su atalaya del Escorial sus miradas por los Estados de Europa, á todos los cuales se extendian los hilos de su política, habia fijado frecuentemente los ojos en la vecina Francia, puesto mano en sus negocios interiores, y calculado lo que le convendria hacer ó intentar en lo sucesivo segun el rumbo que aquellos tomasen. Dábanle pié para esta intervencion las largas y sangrientas

(1) «Pero nada atemorizó tanto á los defensores, dice el P. Famian Estrada, como los grandes globos de bronce vaciado, huecos y embutidos por de dentro de pólvora... los cuales arrojados en alto desde grandes morteros, centelleando de un pequeño agujero las yescas de longitud templada, cuando desde la altura caian pesados sobre los tejados á donde los destinaron, los hundian con su peso; y al mismo tiempo encendidos ellos, reventando en piezas, se apoderaban de cuanto estaba cerca, con un incendio contumaz contra el agua. Este género de pelotas, etc.» Guerras de Flandes, Década II, lib. X.

(2) *Montes de Santa Gertrudis*, de cuya santa se dice haber sido patrimonio.

(3) El artificio con que se hizo la sorpresa fué ingenioso y singular. Al modo que el griego Sinon habia llenado de soldados armados el vientre del famoso caballo para entrar en Troya, así un flamenco llamado Vanden-Berg, patron de un barco de los que surtian de turba la ciudad de Breda, discurrió introducir en él setenta soldados escogidos, bien disimuladamente cubierto todo con la turba, que es la leña ordinaria del país (febrero, 1590). Al aproximarse á la ciudadela uno de los soldados acometido de una tos violenta, sacó su espada y pedia á sus compañeros le mataran antes que ser descubiertos por culpa suya. Nadie lo quiso hacer, y la tos cesó para ellos felizmente. El sargento mayor de la plaza, que se hallaba jugando, envió dos cabos á reconocer el ponton, pero los tales exploradores en vez de hacer el reconocimiento se entretuvieron en beber con el patron en una tienda de vino. Comenzado á descargar confiadamente el barco de la turba, salieron repentinamente los soldados ocultos, arrollaron el primer cuerpo de guardia, acudió el príncipe Mauricio que avisado del caso se hallaba cerca de la ciudad, y en poco tiempo y con poca resistencia se apoderó de ella, del castillo y de la guarnicion (3 de marzo).



Biblioteca Nacional de España

luchas, momentáneamente algunas veces interrumpidas, á cada paso con mas furor renovadas, entre católicos y protestantes, que traian de contínuo conmovido y regado con sangre aquel reino. Favorecia Felipe, como en ocasiones varias hemos apuntado, al bando católico, ya con disimulo, ya á las claras, ya con sus tropas de España ó Flandes, ya con dinero, que no invertia en esto pocas sumas, y siempre con los manejos de la política, en que nunca alzaba mano. Obraba de esta manera el monarca español, no solo como protector general del catolicismo, á cuyo título aspiraba, sino tambien á propósito de impedir que el bando calvinista de Francia auxiliara á los protestantes y rebeldes de los Paises Bajos. Luego veremos si llevaba además en esta proteccion pensamientos y miras de otra índole.

Ahora que Felipe II va á tomar una parte principal, directa y activa en los negocios de Francia, es de necesidad exponer la situacion religiosa y política en que aquel reino á la sazon se hallaba.

La *quinta paz* celebrada entre católicos y hugonotes (mayo, 1576), llamada la paz *de Monsieur*, paz vergonzosa para el rey Enrique III, puesto que un puñado de hombres (que esto eran los protestantes al lado de la gran mayoría católica de aquel reino) quedaba dueño de una porcion de ciudades y habia obtenido la libertad del culto reformado, produjo por una natural reaccion la liga de los católicos, que se confederaron bajo juramento para defender la unidad religiosa, y cuyo jefe estaba llamado á ser el duque de Guisa. Inspirado Enrique III por su madre Catalina de Médicis, que, como dice un elocuente escritor de aquella nacion, confundia las revoluciones con las intrigas, quiso ponerse al frente de la Liga, creyendo destruir así los proyectos de los Guisas sus enemigos, y desarmar un partido que le detestaba. Pero el último tratado le hacia aparecer como fautor de los herejes, á quienes en verdad aborrecia; y sobre todo, su vida disipada, su palacio corrompido, sus afeminados placeres y entretenimientos, su afectacion ridícula de devocion en las procesiones, en que hacia papeles impropios de su dignidad para volver á profanar aquellas santas ceremonias con las voluptuosidades de un libertino; sus exacciones al pueblo, á quien empobrecia y esquilmaba para multiplicar sus impuros deleites; sus damas, sus mancebos y sus perros de caza; su carácter débil, irresoluto y cobarde, todo contribuia á hacerle aborrecible al pueblo católico; que por otra parte comparaba á su degradado monarca con el duque de Guisa, que sin carecer de defectos y de flaquezas, era al menos un católico decidido, un guerrero intrépido, y en su rostro llevaba las cicatrices de la guerra, que por eso le llamaban el *Acuchillado*. Era, pues, el de Guisa el jefe natural de la Liga y el ídolo del pueblo de Paris.

Felipe II, conservando cierta apariencia de amistad con Enrique de Francia, nunca dejó de proteger á los de la Liga. El arrimo que encontró en Paris el pretendiente á la corona de Portugal don Antonio, prior de Crato, y el eficaz apoyo que así Enrique como Catalina su madre dieron al turbulento portugués para su expedicion á las Azores (1580), hizo á Felipe mas enemigo del monarca francés, bien que sin dejar el título de aliado. Y el nombramiento de gobernador de los Países Bajos, hecho por los rebeldes flamencos en el duque de Alenzon y de Anjou, hermano de Enrique III, y la ida de aquel príncipe como soberano á Flandes (1581), consentida por su hermano, dado que este tuviera razon para alegrarse de ver léjos de Francia á quien se conducia con él menos como hermano que como enemigo personal y como perturbador del reino, daba á Felipe II mas y mas ocasion y motivo para hacer cuanto daño pudiera á Enrique, y para dar favor y ayuda á los Guisas, los verdaderos representantes y defensores de la causa católica en Francia: que cuanto fuese mas poderoso el partido de los Guisas y mayor la fuerza del ejército que mandaran, tanto menos podrian auxiliar los hugonotes franceses á los protestantes flamencos.

Con la muerte del duque de Alenzon (1584) despues de su estéril expedicion y su nominal soberanía de Flandes, habia variado la situacion de Francia: Enrique III no tenia hijos: Alenzon habia muerto sin ellos, y el mas inmediato heredero de la corona era Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, titulado rey de Navarra, como hijo de Juana d'Albret. Pero el Borbon era precisamente el jefe de los hugonotes, y si la ley política le llamaba á la sucesion del trono, la conciencia religiosa del pueblo le rechazaba, porque el pueblo execraba los hugonotes, y los reyes de Francia al ceñirse la corona juraban mantener la religion católica romana. Los Guisas redoblaron sus esfuerzos para alejar del trono á un príncipe hereje, y no atreviéndose Enrique, duque de Guisa, á ceñir la corona que deseaba, declararon al cardenal de Borbon primer príncipe de la sangre. El cardenal era anciano, y el duque esperaba ser á su nombre el verdadero rey. Entonces Felipe II se pronunció ya abiertamente en favor de la Liga, y celebró con los Guisas un tratado cuyas principales bases eran: que el cardenal de Borbon sucederia en el trono á Enrique III de Francia, en el caso que este muriese sin hijos, con exclusion de todo príncipe hereje ó fautor de herejía; que se restauraria y mantendria en el reino la religion católica romana, con prohibicion absoluta del ejercicio de cualquiera otra; que el rey de España protegeria al cardenal de Borbon, á los Guisas y á todos los que formaban la Liga santa, y el cardenal de Borbon devolveria á Felipe todas las plazas que le habian quitado los herejes, y le ayudaria á someter los rebeldes de los Países Bajos, con otros capítulos correspondientes á estas bases. Firmaron este tratado á nombre de Felipe II Juan Bautista Tassis y Juan de Moreo.

Deseaban los coligados que Enrique III cometiera alguna imprudencia que diera ocasion á los católicos para mirarle como sospechoso y obrar ellos por su cuenta. Pronto se cumplió su deseo, como era de esperar del carácter de Enrique. Cuando los comisionados de Flandes le fueron á ofrecer la soberanía de las Provincias Unidas (1585), Enrique los recibió con mucho agasajo y les dió buenas palabras para lo sucesivo, con lo cual desagradó al rey de España y á los coligados; pero no se atrevió á aceptar la soberanía ni á protegerlos abiertamente, con lo cual disgustó á Enrique de Borbon y á los hugonotes. El rey temia á los Guisas, y aconsejado por la reina madre celebró con ellos el tratado de Nemours, haciéndoles tales concesiones que equivalian á romper él mismo el cetro que tiempo hacia estaba deshonrando. El papa Sixto V desaprueba la Liga, y excomulga al llamado rey de Navarra, declarándole indigno de ceñir la corona. A su vez los príncipes Borbones, el de Bearne y Condé, publican un manifiesto llamando al pontífice enemigo de Dios, sacrílego, tirano, verdugo de la Iglesia y verdadero Anticristo; apelan al parlamento y al concilio general, y hacen fijar esta apelacion á las puertas del Vaticano. Comienza la octava guerra civil en Francia entre los tres Enriques. Enrique III, de Valois, Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, y Enrique, duque de Guisa. El rey continúa haciéndose odioso al pueblo con sus exacciones, con su vida licenciosa y con sus hipocresías ridículas, dando materia á pasquines punzantes y festivos (1).

Los coligados hacen por su cuenta la guerra á los hugonotes, y gana el príncipe de Borbon la batalla de Coutrás (1586). Los fogosos católicos de Paris, el *Consejo de los Diez y seis* que allí han establecido, los sacerdotes, las órdenes religiosas, los jefes populares, todos publican que el rey anda transigiendo con el de Borbon, que el rey es quien ha llamado los veinte mil alemanes y suizos que entraban en Francia en favor de los hugonotes, y los doctores de la Sorbona declaran que es lícito quitar el gobierno al monarca que no cumple con su

(1) Uno de ellos decia:

TOUT A TOUTES SAUCES.

Le pauvre peuple endure tout,
Les gens d'armes ravagent tout,
La sainte église paie tout,
Les favoris demandent tout,
Le bon roy leur accorde tout,
Le parlement vérifie tout,
Le chancelier scelle tout,
La reine-mère conduit tout,
Le pape leur pardonne tout,
Chico (*a*) tout seul se rit de tout,
Le diable à la fin aura tout.

Biblioteca Nacional de España

deber, como se quita la administracion al tutor sospechoso (1587). El rey se consuela de este golpe mortal que se daba á su autoridad, fundando en Paris la órden de los Fuldenses, y los coligados arreglan en Nancy su plan para obligar al imbécil Enrique á descender del trono. Avisan al rey que hay en Paris mas de treinta mil paisanos armados en favor del de Guisa, y él se contenta con prohibir al de Guisa la entrada en la capital. Este, sin embargo, penetra en Paris casi solo (mayo, 1588): la poblacion le aclama: *¡Viva el duque de Guisa! ¡Viva la columna de la Iglesia!* Preséntase el duque á la reina madre, que le recibe turbada, pero disimula, y accede á acompañarle ella misma al Louvre y presentarle al rey, ante el cual dice que va á justificarse de las calumnias que le imputan. Hállase el príncipe lorenés á la presencia de Enrique; repréndele el rey su desobediencia; el duque da sus excusas, y sale salvo del Louvre. Esta conducta temeraria del de Guisa inflama de entusiasmo á los católicos, y nadie teme ya morir por un jefe tan intrépido. En la lucha que se prepara, Enrique de Lorena es el representante del catolicismo armado: el rey Enrique de Valois aborrece los protestantes, y sin embargo es mirado como el representante del protestantismo.

Sucede la jornada de *las barricadas* (de 11 á 13 de mayo, 1588); el rey no se atreve á resistir al pueblo tumultuado, á pesar de los cuatro mil suizos que ha llevado para la guarda de su persona: ¿hará con los católicos otra matanza de San Bartolomé como la que se hizo con los hugonotes? No podria, aunque hubiera querido, porque los suizos alzaban las armas gritando: *nosotros somos buenos católicos tambien.* Dió pues el rey gracias de poder huir á Chartres, y Guisa quedó dueño de Paris. Aunque el triunfo de las barricadas no produjo, como era de esperar, la caida del rey, la insurreccion popular quedó como santificada con el *Edicto de union* contra los hugonotes que la reina madre negoció con el de Guisa. Si al tiempo que Enrique III de Francia perdia de esta manera su honor en Paris no hubiera Felipe II perdido su invencible armada en la costa británica, hubiera podido completar el triunfo de la Liga.

Enrique III, á quien habia faltado valor para hacer frente al de Guisa, tuvo sobrada avilantez para hacerle asesinar alevosamente en su mismo palacio de Blois, donde habia sido convocado el parlamento. Nueve avisos tuvo el príncipe lorenés de lo que contra él se tramaba, y no quiso creer tanta perfidia hasta què sintió en su garganta la cuchilla de los sicarios del rey (23 de diciembre, 1588). Aquel envilecido monarca salió á contemplar el cadáver, y dándole con la punta del pié, exclamó: *¡Dios mio, qué grande es! ¡Parece mas grande muerto que vivo!* Y no contento con esto, hizo asesinar tambien casi á su presencia al cardenal hermano del duque. Fué despues á saludar á su madre Catalina que se hallaba enferma, y como le dijese que estaba algo aliviada, *Yo tambien*, dijo Enrique, *me siento mucho mejor, porque esta mañana he vuelto á ser rey de Francia habiendo hecho morir al bello rey de Paris.*— Hasta ahora has *cortado* bien, le dijo aquella mujer maquiavélica, ahora te resta *coser* (1).

Creyó Enrique atemorizar con este doble asesinato á los ciudadanos de Paris, y lo que hizo fué irritarlos. Llamábanle públicamente el *villano Herodes.* El clero desde los púlpitos exhortaba al pueblo á que jurara vengar la muerte de los Guisas acabando con el tirano asesino; la Sorbona declaraba á los vasallos absueltos del juramento de fidelidad á Enrique de Valois, en otro tiempo rey; la poblacion católica de Francia juraba hacerle guerra á muerte, y Roma fulminaba anatema contra Enrique III. En Paris se celebró una procesion general, en que iban cien mil niños de ambos sexos vestidos de blanco con cirios encendidos, que apagaban con los piés diciendo: *Permita Dios que así se extinga cuanto antes la dinastía de los Valois.* El duque de Mayenne, hermano de los Guisas, fué nombrado en Paris lugarteniente general del reino. A los pocos dias murió la reina madre, la artificiosa Catalina de Médicis, y un sacerdote desde el púlpito, despues de poner en duda si la Iglesia católica deberia rogar por ella, dijo que podian rezarla un *Padre Nuestro* y un *Ave María* por caridad, por si le servia de algo (2). Enrique III llevó presos al castillo de Amboise al cardenal de Borbon, al príncipe de Joinville, hijo y heredero del duque de Guisa, y á los duques de Elbeuf y de Nemours. En tal estado, Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, llamado rey de Navarra y jefe de los hugonotes, acudió generosamente en socorro de Enrique III. Entre los dos reunieron mas de cuarenta mil hombres, con los cuales se dirigian á someter á Paris. Un fraile dominicano se presenta en los puestos avanzados pidiendo entregar al rey una carta; admitido á su presencia, pónese de rodillas, y mientras Enrique lee, el fraile Jacobo Clemente le clava un cuchillo que ha sacado de la manga de su hábito (1.º de agosto, 1589). El asesino cae muerto por los guardias á los piés de su víctima, pero el rey espira tambien al poco tiempo (2 de agosto), declarando que Enrique de Borbon, rey de Navarra, es su legítimo sucesor. Así pereció el último monarca de la dinastía de Valois, que habia dado reyes á Francia por mas de dos siglos y medio. Va á comenzar la de los Borbones. Un rey católico pone la corona de Francia en la cabeza de un príncipe protestante; el papa Sixto V santifica en pleno consistorio el regicidio de Jacobo Clemente, comparándole á Eleazar y á Judit, y los predicadores publican las actas *del martirio de Jacobo Clemente, de la órden de Santo Domingo.* Tales eran las ideas religiosas y políticas de aquel tiempo (3).

A pesar de esto, una parte del ejército católico se unió al de Bearne como heredero legítimo que era del trono. Vióse no obstante Enrique IV, que este era el título que tomó el Bearnés, obligado á levantar el sitio de Paris y retirarse á Normandía y fortificarse en Dieppe, esperando socorros de la reina de Inglaterra. Tenia en verdad Enrique de Borbon grandes dotes de guerrero y de príncipe. Atacado en Arques por el jefe de la Liga católica Mayenne con mas de treinta mil hombres, supo quedar vencedor con solos tres mil que él tenia (setiembre, 1589). Pero el triunfo mas famoso que alcanzó sobre los católicos, fué el de la memorable batalla de Ivry (marzo, 1590), que le abrió el camino para cercar de nuevo la capital. La historia ha conservado algunas de las célebres palabras de Enrique IV en la batalla de Ivry: *Si perdeis vuestras banderas*, les dijo á sus soldados al tiempo de dar una carga, *el penacho blanco de mi casco os servirá de guia; mientras me quede una gota de sangre, siempre le hallareis en el camino del honor.* Cuando sus tropas comenzaron á huir, *Volved el rostro*, les dijo, *si no para pelear, al menos para ver cómo muero.*

¿Pero podia esperarse que Felipe II de España permitiera sentarse en el trono de Cárlo Magno y de San Luis un príncipe protestante, despues de tanto como habia trabajado en favor de la Liga católica? El embajador de España en Paris don Bernardino de Mendoza y el legado del papa Sixto V, cardenal Cayetano, alentaban á los católicos de la capital, en tanto que Felipe II hacia pasar á Francia refuerzos de sus tropas de Flandes. Pero Enrique IV tomó todas las avenidas de Paris, y apretó el cerco; cerco famosísimo por el hambre horrorosa que se padeció en la ciudad, por la generosidad del príncipe sitiador, por las locuras que hicieron los católicos, y por la salvacion que les fué del ejército español. El hambre fué tan horrible, que despues de haberse consumido todos los animales inmundos, inclusas sus pieles, se devoraba los niños,

(1) «Vous avez bien *taillé*, mais il faut *coudre* maintenant.»

(2) En su sepulcro pusieron el siguiente epigramático y significativo epitafio, que tan al vivo pinta el carácter de Catalina de Médicis:

La reine qui cy git fut un diable et un ange;
Toute plaine de blame et plaine de louange:
Elle soutint l'Etat, et l'Etat mit à bas;
Elle fit maints accords, et pas moins de debats;
Elle enfanta trois et cinc guerres civiles;
Fit batir des chateaux et ruiner des villes;
Rendit des bonnes lois et de mauvais édits;
Souhait-le, passant, enfer et paradis.

(3) L'Estoile, Journal de Henri III.—Henrico Catherino Dávila, Historia de las Guerras civiles de Francia.—Dupleix, Hist. de France.—Memoires de la Ligue.—D'Aubigné, Hist. universelle depuis 1550 jusqu' en 1601 —Vida y muerte de Enrique III.

Biblioteca Nacional de España

y se molian los huesos de los muertos para hacer pan, bien que mataba en vez de alimentar al que lo comia. Treinta mil personas murieron de hambre, y muchas mas se arrastraban medio muertas entre los cadáveres de las que caian desfallecidas. El legado pontificio y el embajador de España socorrian diariamente á los mas necesitados, no faltando quien atribuyera la liberalidad del español á deseo de prolongar la guerra hasta que su rey se hiciera el soberano de Francia.

Procuraban los clérigos entretener el hambre del pueblo con ceremonias y procesiones religiosas, que á fuerza de ser exageradas degeneraban en ridículas. En una procesion, despues de marchar varios curas vestidos de la manera mas caprichosa, seguidos de multitud de frailes de todas las órdenes, iban seis capuchinos que llevaban en la cabeza un morrion con una pluma de gallo, cota de malla y espada encima del hábito, y además el uno una lanza, el otro una cruz, el otro un venablo, un arcabuz el otro, y el otro una ballesta, todo mohoso para aparentar mas humildad; y el último llevaba tambien su breviario colgado á la espalda. Los demás eclesiásticos, los magistrados, los gremios, las damas, iban con trajes no menos extravagantes, como si la verdadera devocion tuviera necesidad de demostrarse con exterioridades que daban ocasion de crítica y burla á los enemigos del catolicismo (1).

Durante el sitio habia muerto el anciano cardenal de Borbon, el rey nombrado por los católicos con el título de Cárlos X, que se hallaba prisionero en poder de Enrique IV, y los coligados juraron solemnemente defender la capital hasta morir, y no admitir ni reconocer en ella rey que no fuese católico.

Cuando Paris estaba sufriendo todas las miserias y desventuras que pueden imaginarse en un asedio, y cuando reducidos á tal extremidad los católicos parecia no haber remedio para ellos ni para la gran ciudad, marchaba á redimirlos por mandato del rey de España el gobernador y capitan general de los Países Bajos Alejandro Farnesio con los viejos y victoriosos tercios de Flandes. De mala gana hacia el duque de Parma esta expedicion, porque conocia, y así se lo habia representado al rey su tio, que abandonar las provincias flamencas, á precio de tantos sacrificios, de tanta sangre y de tan costosos triunfos reducidas, faltándole ya solamente subyugar la Holanda y Zelanda; dejar aquellos países que representaban sus glorias de muchos años, para ir á componer discordias ajenas en otros reinos; consumir los tesoros de España y sacar sus tercios de Flandes en ocasion que los rebeldes de las provincias acababan de recibir socorros de Inglaterra, era exponerse á perder unos dominios que milagrosamente habian podido irse recobrando para ir á arriesgar sus fuerzas y su persona en un reino belicoso y contra un príncipe aguerrido y audaz; en una palabra, era perder la Flandes sin posibilidad de adquirir la Francia. En el propio sentido habló enérgicamente á Felipe II su secretario íntimo don Juan de Idiaquez; pero Felipe habia tomado su resolucion, y mandó á Alejandro que entrara en Francia. Obedeció el Farnesio, no sin vacilar todavía, pero obedeció; y al pisar el suelo francés, despues de encomendar á Mansfeld el gobierno de Flandes, juró solemnemente sobre un altar que el rey de España no llevaba en aquel auxilio otra intencion ni se proponia otro pensamiento que amparar á los católicos franceses y desterrar de aquel reino la herejía (2). Luego veremos si era del todo exacto lo que sin duda de buena fe juraba el de Parma.

Reunido con Alejandro el duque de Mayenne que habia salido á recibirle en Condé, marcharon los dos la via de Paris. Las esperanzas de los sitiados, las de todos los católicos franceses se habian fijado en el valeroso príncipe de Parma, cuyo denuedo y cuyas victorias eran pregonadas ya por todo el mundo, y no se equivocaron. Enrique IV, á pesar de sus reconocidas dotes bélicas, no creyó prudente esperarle, y alzó el cerco con que oprimia á Paris (30 de agosto, 1590); los sitiados celebraron con indecible y loca alegría en las calles y templos los socorros y la libertad que habian recibido. Al ver frente á frente dos tan insignes capitanes como el de Bearne y el de Parma, ambos de sangre real, superiores ambos á todos los de su época, ambos venerados y queridos de sus soldados, por su paciencia en los trabajos, por su carácter amable y generoso, todo el mundo creia que se iba á empeñar inmediatamente una gran batalla. Provocábala en efecto el de Bearne, pero rehuíala diestramente el de Parma: el primero hacia alarde de valor, el segundo hacia vanidad de su prudencia; Enrique y Alejandro representaban el Marcelo y el Fabio de la antigua Roma. Fingiendo el Farnesio prepararse para una batalla campal, engaña al de Bearne con una ingeniosa evolucion, y haciendo desaparecer como por encanto sus escuadrones del campo á que se les esperaba ver bajar, se dirige á sitiar á Ligny, y combate y toma la plaza á la vista del enemigo. Expugna despues y toma por asalto á Corbeil. Entra luego triunfante en Paris; consuela á tantas princesas como allí habian sufrido los horrores del cerco; le provee de vituallas; deja de guarnicion hasta cuatro mil hombres entre españoles, napolitanos y walones; vuelve á su campo de Corbeil, emprende á pequeñas jornadas su regreso á los Países Bajos, y llega á Bruselas (4 de diciembre, 1590), contento con el resultado de su expedicion, pero con su salud harto quebrantada (3).

Halló Alejandro á su vuelta á Flandes lo mismo que habia pronosticado. Mientras los combates y las enfermedades habian diezmado el ejército libertador de Paris, parte del que dejó en los Países Bajos se habia amotinado por la falta de pagas; algunas guarniciones habian cometido tales excesos que fueron expulsadas de las plazas por los mismos burgeses. El príncipe Mauricio no habia dejado de aprovecharse de estos desórdenes y de la ausencia del de Parma, y si bien no hizo grandes conquistas, apoderóse con los auxilios de Inglaterra de algunas ciudades, y por lo menos se habian interrumpido los progresos de las armas españolas. Obligado á su vuelta Alejandro á atender á las fronteras de Francia, y disminuidos con esto los presidios de algunos puntos importantes de Flandes, el coronel inglés Norris se apoderó de un fuerte situado entre Ostende y la Esclusa, y otras dos fortalezas de Brabante cayeron por sorpresa en poder de los enemigos. El príncipe Mauricio de Nassau, que aunque corto en años descubria no menos talento político y mas astucia militar que su padre el de Orange, arrancó de las manos de los españoles las plazas de Zutphen y de Deventer (1591).

No eran estos solos los disgustos que mortificaban al de Parma. Sentia las sediciones de los soldados; y el deber militar le obligaba á castigarlos y reprimirlas, conociendo que tenian sobrados motivos de descontento y de queja; porque á sus necesidades y reclamaciones no se contestaba de España sino con bellas promesas, buenas palabras y halagos engañosos. No era extraño: no habia oro que bastara á costear tales y tantas empresas. Por otra parte, tuvo Alejandro que justificarse otra vez con el rey de las nuevas calumnias con que envidiosos é intrigantes cortesanos intentaban desacreditarle, suponiendo que no sin intencion habia estado flojo y tardo en el socorro de la Liga. Y era que el de Parma, como hombre prudente y de grande entendimiento, habia dicho al rey: «no conviene desamparar á Flandes por meterse en las contiendas de Francia.» Era que conocia, y decíaselo así á su tio, que los franceses deseaban mucho la proteccion de España, y mas su dinero, pero que ni admitirian un rey español ni le cederian un palmo del territorio francés. Por eso habia tenido buen cuidado de protestar que entraba solo como auxiliar de la Liga y como defensor de la fe católica. Aunque eran otros, como luego veremos, los pensamientos y designios de Felipe II, contestó sin embargo muy satisfactoriamente al de Parma, diciéndole entre otras cosas que él era su mas firme apoyo, y que «*Philipo*, fatigado en su vejez con los cuidados de dos mundos, descansaba en la firmeza varonil de *Alejandro*.»

(1) Chateaubriand en sus Estudios Históricos, tom. III, trae una descripcion mas extensa de esta ceremonia, tomada de la Sátira Menipea.

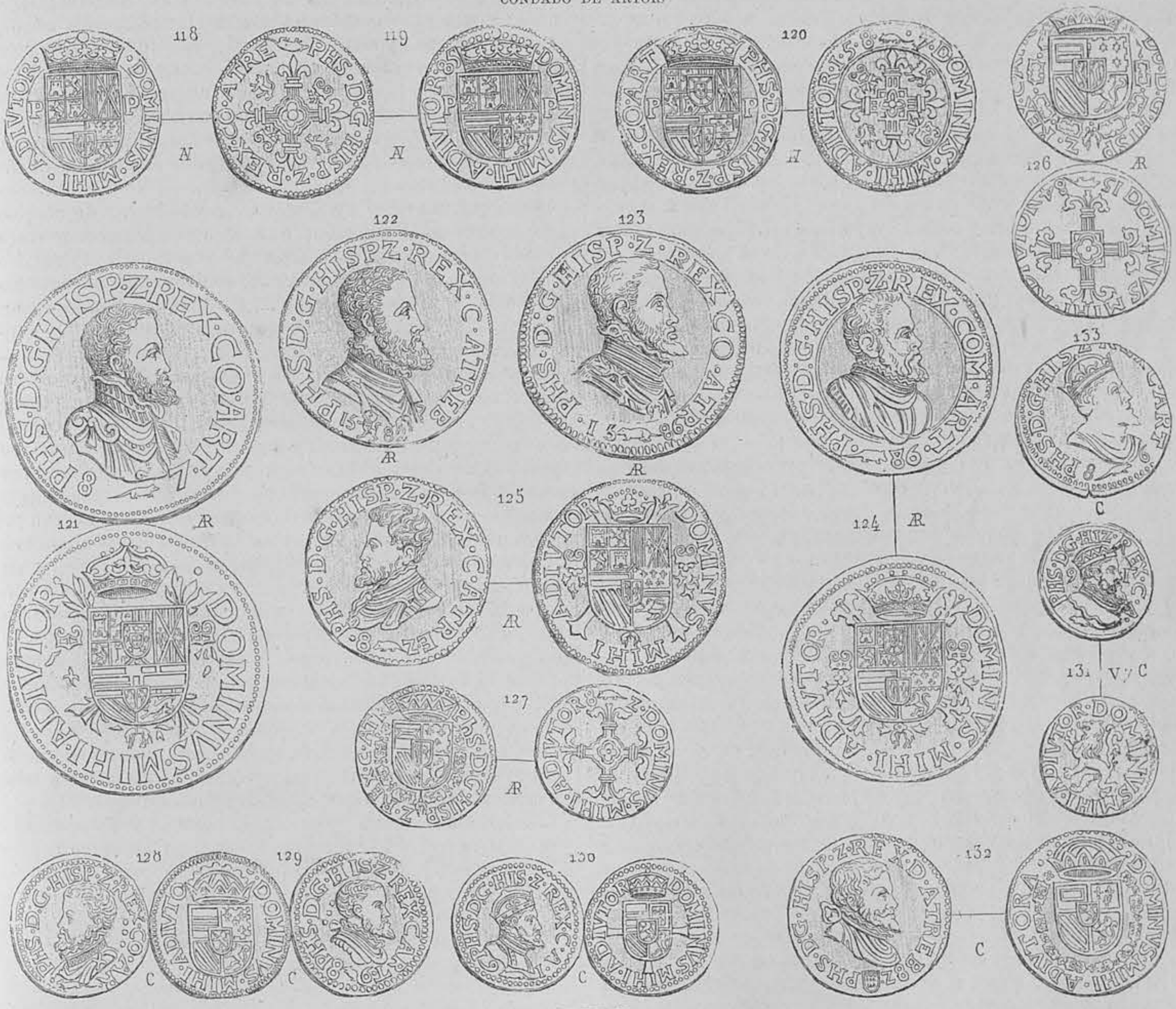
(2) Estrada, Guerras de Flandes, Déc. III.

(3) Dávila, Guerras civiles de Francia.—Memorias de la Liga.—Estrada, De lo que hizo en Francia Alejandro Farnese, lib. II.—Coloma, Guerras de Flandes, lib. III.—Bentivoglio, Guerras, lib. V.

Biblioteca Nacional de España

A pesar de todo, el de Parma con la gente que pudo reunir se presentó delante de Nimega, apurada por el príncipe Mauricio. Allí se vió agradablemente sorprendido por su hijo Ranucio, que desde Parma, bien que sin licencia de su padre, habia ido impulsado del deseo de ejercitarse en las armas y ganar gloria militar al lado y en la escuela de tan gran maestro. Ocupó, pues, el bello y jóven príncipe de Parma un puesto de soldado entre las primeras filas de los piqueros españoles. Ocupadísimo se hallaba Alejandro en las operaciones de Nimega, y sobremanera afectado con la pérdida de cabos tan ilustres como el maestre de campo Padilla, el conde Octavio Mansfeld y otros valerosos capitanes (julio, 1591), cuando llegó de España Alonso de Idiaquez con carta del rey, en que le mandaba volviese otra vez á Francia todos los cuidados de la guerra. Con muchas instancias le pedian tambien nuevamente los jefes de la Liga católica sus auxilios. Porque desde su salida de Francia el príncipe de Bearne, Enrique IV, por una parte ayudado de los protestantes de Alemania y de la reina de Inglaterra, por otra atrayendo á sus banderas muchos franceses con su valor, con su gran capacidad, con su moderacion y su generoso comportamiento, habia adquirido tal preponderancia, que no osaba presentarse delante de él el

CONDADO DE ARTOIS



FELIPE II

ejército de la Liga, y tenia sitiada á Ruan, cuya pérdida seria un golpe funesto para los católicos.

Sobre no ser nunca del agrado del de Farnesio la guerra de Francia, por el ningun provecho que para España esperaba de ella, y sí gran detrimento y daño para lo de Flandes, embarazábale la falta absoluta de dinero, pues como dice un historiador coetáneo, Flandes y Francia eran dos bocas y sumideros que se sorbian los ricos tesoros de las dos Indias; y por la misma falta se notaban principios de motin en varias coronelías y tercios. De sus propias rentas reclutó Alejandro tropas en Italia para reforzar los disminuidos tercios italianos que militaban en Francia. Detúvose tambien á causa de los tratos de paz que por mediacion del emperador de Alemania se habian entablado entre España y las provincias flamencas; pero rechazadas por los rebeldes flamencos las condiciones que á nombre del César se les proponian, hizo Alejandro su segunda entrada en Francia (diciembre, 1591), con no menor júbilo de los coligados que en la primera. Si entonces el de Parma tuvo la gloria de ser el libertador de Paris, ahora ganó la de ser el libertador de Ruan (enero, 1592), reducida ya á tanto extremo como aquella. Ahora como entonces esquivó Alejandro hábilmente la batalla en que Enrique le queria empeñar. Llevado de su ardor belicoso Enrique IV, se arrojó con solos algunos escuadrones sobre una parte del ejército del de Parma al tiempo que desfilaba cerca de Aumale, con un valor mas propio de capitan que de rey. Pero cargado impetuosamente por los de Alejandro, tuvo que retirarse herido, faltando poco para caer muerto ó prisionero. *Señor*, le dijo con este motivo Duplessis-Mornay, *harto tiempo habeis hecho el Alejandro; hora es ya de que seais el Augusto, y de que vivais y os conserveis para la Francia.* Enrique reconoció haberse dejado arrebatar de un ardor irreflexivo, y llamó siempre aquel suceso *el error de Aumale.* Preguntando el duque de Mayenne á Alejandro Farnesio por qué habia ma-

Biblioteca Nacional de España

logrado la mejor ocasion de hacer prisionero á Enrique de Borbon, *Porque yo creia*, le contestó, *que peleando con el rey de Navarra, peleaba con un gran general, y no con un capitan de caballería: nada tengo de qué reprenderme.* Eran en verdad dos hombres grandes Enrique IV y Alejandro Farnesio (1).

Alzado por Enrique el sitio de Ruan, sitio célebre por la defensa heróica de la guarnicion y del comandante Villars (abril, 1592), entró en ella triunfante el duque de Parma. Desde allí, á instancias de Mayenne y los de la Liga, pasó á cercar á Caudebec, donde fué herido de bala en un brazo, sin que por eso se demudara su semblante ni se alterara su voz, y continuó dando sus órdenes como si nada hubiera pasado. Fué no obstante preciso hacerle tres incisiones en el brazo para extraerle la bala, lo cual le produjo una calentura violenta que le tuvo en cama muchos dias, con gran riesgo para su ejército y el de los coligados. Al fin capituló y se rindió Caudebec. La detencion que en sus cercanías se vió obligado á hacer Alejandro á causa del estado de su herida hizo que su ejército se hallara en la situacion mas crítica que jamás se habia visto, consumidas las subsistencias y tomados los desfiladeros por donde necesariamente habia de pasar. Habíase atrincherado en ellos Enrique IV, y nunca creyó este príncipe mas seguro ni mas cercano el momento de rendir todo el ejército del de Parma, pero tampoco se vió nunca tanto como en esta ocasion la serenidad, el grande ánimo, la astucia, la resolucion y la fecundidad de los recursos de Alejandro Farnesio. Decidió, pues, atravesar el Sena con todo su ejército; y el paso de aquel anchuroso rio, con tantos bagajes y artillería, á la vista de un enemigo tan poderoso y de un jefe tan vigilante como Enrique IV, y la industria con que encubrió su designio, y la habilidad con que ejecutó la operacion (21 de mayo, 1592), fué una maniobra que por sí sola hubiera bastado para dar reputacion á un general, y con que dejó tan asombrado y burlado á Enrique de Borbon, como admirado y atónito á Mayenne y á todos sus capitanes y amigos.

Puesta toda su gente en salvo con este golpe admirable de estrategia, marcha Alejandro Farnesio sobre Paris, y llega con su ejército cargado de las riquezas, ganados, frutos y manjares de todo género que va recogiendo de las tierras enemigas. Llenos de gozo los ciudadanos de Paris, le convidan con hospedaje, pero Alejandro, temiendo que se relajen sus tropas con las delicias de una gran ciudad, y con el ocio y la lascivia de la corte, no tuvo por conveniente que entrara allí la gente de guerra. Antes dispone su vuelta á Flandes, repasa el Sena, visítanle en Guisa las princesas de Nemours y de Montpensier, da un descanso y una paga á sus tropas en Thierry, recibe nuevas de los triunfos que los coligados habian alcanzado en algunos puntos de Francia con las armas y auxilios del monarca español, escribe al rey que le envie sucesor, porque su salud no le permite continuar con el cargo de las armas y del gobierno de Flandes, y que los médicos le ordenan como indispensable que vuelva á tomar las aguas de Spa, y da la vuelta otra vez á los Países Bajos (julio, 1592).

El rey accedió á que repitiera el uso de aquellas saludables aguas, mas con respecto á relevarle del gobierno, no solamente le denegó su solicitud, mirándole como el solo capaz de llevar á feliz remate sus proyectos, sino que le rogaba, y si era menester le mandaba que fuera preparándose para hacer la tercera jornada á Francia, porque queria que asistiera al parlamento que habian convocado los coligados para la eleccion de rey, y que con sus armas y su prudencia diera peso y autoridad al partido español y á la persona que Felipe intentaba sentar en aquel trono. Alejandro, achacoso, hidrópico y herido, no quiso dejar de obedecer á su soberano, y se dispuso á consagrarle las pocas fuerzas corporales que ya le quedaban. Pero no recibia de España socorros de hombres ni de dinero. La desastrosa expedicion á Inglaterra, los grandes gastos que estaba haciendo en Francia y los recientes sucesos de Aragon de que daremos cuenta despues, lo tenian consumido y apurado todo; y para mayor desventura, los ingleses habian apresado uno de los grandes galeones que venian de la India con cargamento de barras de oro. Suplió esta falta Alejandro negociando por su cuenta con los asentistas de Amberes 300,000 ducados, con cuyos auxilios envió delante á Francia algunas coronelías de tudescos, y él se trasladó á Arras (octubre) para dar calor y órden á la empresa.

Pero si el ánimo del duque se conservaba al parecer vigoroso y fuerte, decaian visiblemente las fuerzas de su cuerpo, agravándole la enfermedad la misma actividad con que se dedicaba al trabajo. Ultimamente el 2 de diciembre (1592), sintiendo aproximarse su última hora, hizo su testamento, firmó algunos despachos, pidió él mismo y recibió los sacramentos, y acabó al siguiente dia con una muerte ejemplarmente cristiana, á los cuarenta y siete años de su edad, dejando á su ejército sumido en duelo y en tristeza. Llevado su cuerpo á Bruselas, donde se le hicieron suntuosos funerales, se puso sobre su sepulcro el epitafio siguiente: *Alejandro Farnesio, vencidos los flamencos, y librados del cerco los franceses, mandó que se pusiese su cadáver en este humilde lugar, á 2 de diciembre, año* 1592.

«Gran capitan (dice un historiador católico), y de nombre tan claro sin duda alguna, que su fama puede colocarle entre los mas célebres de la antigüedad.»—«La muerte de Alejandro (dice otro historiador religioso) se recibió como grave herida de la república cristiana.... Perdian los flamencos un justísimo gobernador, los italianos un restaurador de la antigua gloria de sus armas, los franceses al libertador de la religion católica dos veces reducida al extremo. Ni los enemigos tuvieron por lícito alegrarse de la muerte del duque, porque era temido, no aborrecido de ellos.»—«Así murió (dice un escritor protestante) Alejandro Farnesio, duque de Parma. Se granjeó la admiracion de su siglo y la de los posteriores, por su prudencia y su gran sagacidad. Su talento para los negocios políticos, y mas para los de la guerra, le valió la gran reputacion de que goza.... Menos por la fuerza de las armas que por su moderacion, su prudencia y habilidad en manejar los corazones, restituyó á la obediencia del rey de España una gran parte de los Países Bajos; y si Felipe hubiera seguido sus consejos en todas las ocasiones como los siguió en algunas, es muy probable que hubiera recobrado toda aquella hermosa porcion de Europa; la Inglaterra habria quizá sido conquistada, y la Francia oprimida despues bajo el peso enorme que hubiera entonces tenido la potencia española..... El duque de Parma, siempre fiel y sumiso á su soberano, cumplió tambien siempre con la mas escrupulosa exactitud todas las obligaciones que contrajo con los pueblos de Flandes que sometió por la fuerza de las armas.»

## CAPÍTULO XXI

### FRANCIA

### Enrique IV y Felipe II

DE 1593 Á 1598

Política de Felipe II en los negocios de Francia.—Su empeño en excluir de aquel trono á Enrique de Borbon.—Conducta del papa Sixto V hostil al rey de España.—Firmeza de Felipe II con el pontífice.—Fuertes contestaciones.—Dureza con que trataban al papa los embajadores españoles.—Peligro de rompimiento con Roma.—Muerte de Sixto V.—Los papas que le suceden favorecen al rey de España.—Importante y curiosa instruccion de Felipe II sobre el negocio de sucesion á la corona de Francia.—Descúbrense en ella todos sus planes y manejos políticos.—Pretendientes á aquella corona.—Partidos en Francia.—Situacion singular de Enrique IV.—Cómo se fueron frustrando los planes de Felipe.—Asamblea de los estados generales en Paris.—Deséchanse las pretensiones de España.—Abjura Enrique IV la herejía y se convierte al catolicismo.—Robustécese su partido.—Entra en Paris.—Guerra entre Felipe II y Enrique IV.—Hechos de armas.—Gastos enormes de una y otra parte.—Cansancio y casi imposibilidad de continuar la guerra.—Mediadores para la paz.—Paz de Vervins.

Indicamos en el anterior capítulo que Felipe II habia intervenido sin alzar mano en los asuntos, guerras y turbaciones de Francia, no solo como protector general del catolicismo sino tambien con miras y pensamientos ulteriores, no solo

(1) L'Estoile, Journal de Henri IV.—Capefigue, Hist. de la Reforma y de la Liga.—Dávila, Guerras civiles de Francia.—Estrada, De lo que hizo en Francia Alejandro Farnese, lib. III.—Coloma, Bentivoglio, etc.

Biblioteca Nacional de España

con las armas sino tambien con los manejos de la política. Hemos visto hasta qué punto ayudó á los católicos de la Liga con su dinero y sus ejércitos hasta la muerte del egregio duque de Parma Alejandro Farnesio. Vamos á ver cómo empleó sus recursos políticos en pró de sus intereses en la gran cuestion de sucesion al trono de Francia, uniendo siempre el mejor servicio de Dios al engrandecimiento de su casa y de sus reinos.

El grande empeño de Felipe II en que quedara excluido de la corona de Francia Enrique de Borbon, por su cualidad de calvinista y jefe de los hugonotes, no obstante ser el mas inmediato y legítimo heredero de aquel trono, produjo harto sérias y aun ágrias contestaciones entre el monarca español y la Santa Sede, en que se ve la firme actitud que guardaba siempre Felipe II con la corte de Roma, y la conducta enérgica, y hasta dura de los embajadores españoles de aquel tiempo en la ciudad santa.

Temeroso, y no sin fundamento, Felipe, de que el papa Sixto V que habia excomulgado por hereje al príncipe de Bearne, y á quien este habia llamado públicamente enemigo de Dios, tirano y verdugo de la Iglesia, blandeaba y se mostraba inclinado á absolverle y reconocerle por rey, le decia á su embajador en Roma duque de Olivares: «En conosciendo que el papa blandea y antes que se empeñe, hareis los mas vivos y mas apretados oficios que pudiéredes, no solo con Su Santidad, mas tambien con la congregacion de cardenales que votó que por ninguna submision que haga (el de Borbon) debe ser admitido... Y protestareis al papa todos los males y daños que dello se seguirian á la Iglesia universal y á esa Santa Sede, pues no seria menos que quitar por mano del que en ella preside de la obediencia apostólica un reino como el de Francia, asentándole que mire lo que esto sonaria en los oidos de todos los verdaderos católicos, y los remedios que cuanto mas se preciasen de serlo les obligaria á buscar, y *por aquí otras palabras preñadas que le pongan en cuidado*..... y *que podrian tirar á concilio*, y le adviertan y aconsejen que no apriete las cosas de manera que escandalice, y ofenda los hijos propios y seguros, y los pierda cuanto á su persona, por andar temporizando con quien en escritos impresos ha llamado al papa *Anticristo* y á esa Santa Sede *Babilonia*, como á todos es notorio... (1).»

En su virtud los embajadores de España en Roma, duque de Sessa y conde de Olivares, informaban al rey (31 de julio, 1590) de la mala disposicion del pontífice Sixto hácia Su Majestad y del ningun favor que prestaba á los católicos de Francia, obrando con el de Bearne tan al revés de como S. M. y el interés de la Iglesia católica pedian, que su conducta exigia se tomara un pronto y eficaz remedio. «Dos caminos solos, decian atrevidamente aquellos embajadores, paresce que puede haber para trocar la voluntad de Su Beatitud y reducirle á la amistad de V. M., y que haga lo que es obligado. El uno es ponerle miedo, y el otro es satisfacer á su codicia y á la de sus sobrinos.» Para lo primero proponian al rey escribiese una carta á Su Santidad y otra al colegio de cardenales, diciéndoles mandaba salir de Roma á sus embajadores por las causas que ellos expresarian acerca del mal proceder del papa. «Esta demostracion, añadian, de mandar V. M. salir su embajador se hizo en tiempo de Pio IV cuando lo de la precedencia, y así no será cosa nueva, y es de las que suelen sentir mucho los papas, y este lo sentirá mas que otro.... y generalmente lo ha de sentir mucho toda esta corte, que se sustenta con las expediciones de los reinos de V. M.... y viendo que la cosa va de veras el papa y sus parientes han de temer, y por ventura volverá sobre sí á V. M. la satisfaccion que es justo en las cosas públicas y particulares suyas y de sus sobrinos. Este remedio de la salida, cuando todavía se endureciese S. S., no cierra la puerta á otros mayores si paresciesen necesarios, y da tiempo á V. M. para considerarlos y al papa para enmendarse, de cuya condicion afirman los que le conoscen, que en el grado que es temerario y arrojado cuando vee que se le tiene respeto, es tímido cuando de veras se le hace rostro.» Y pasando á tratar de otro camino, le proponian tambien los remedios que creian convenientes, y que ellos dejaban ya preparados.

Sixto V, en vez de conducirse en la cuestion de Francia como el monarca español y los católicos franceses tenian derecho á esperar del jefe de la Iglesia, continuaba negociando con el de Bearne siendo hereje, y envió á tratar con él como legado al cardenal Serafino, con cuyo motivo los embajadores de España avisaban á Felipe II de una audiencia que habian tenido con el papa (6 y 7 de agosto, 1590), de las fuertes quejas que en ella le dieron y de las acaloradas pláticas que entre ellos habian pasado. «Que considerase, le dijeron entre otras cosas, lo que podria juzgar todo el mundo de esta embajada (la de Serafino), y la razon que V. M. tendria de sentirlo y recibirlo por grande agravio, pues habiéndose S. S. ofrecido de favorecer con sus armas la causa católica, y de procurar fuese rey el que V. M. quisiese y no otro, en lugar de mandar levantar la gente acordaba agora de enviar embajada á su enemigo de V. M.; sabiendo que la principal causa por que le tenia V. M. por tal, era por ser hereje relapso y declarado por incapaz de aquella corona por S. S. mismo, sin dejar de decir á este propósito todo lo que nos ocurrió conveniente, concluyendo que perseverando S. S. en esta intencion, nos seria necesario despachar á V. M. luego desengañándole de lo en que habian venido á parar todas las pláticas, y lo poco que podia esperar de S. S.»

Por justo respeto á la Silla apostólica, de que somos y hemos sido siempre veneradores, omitimos las palabras mas duras y la acre y atrevida censura que los embajadores de Felipe II se permiten hacer del pontífice y de la corte romana, así en estas comunicaciones á S. M., que son muy extensas, como en la que despues (19 de agosto) dirigió el duque de Sessa al secretario y confidente del rey don Juan de Idiaquez sobre los mismos asuntos, las cuales comprueban cumplidamente lo que ya en nuestro Discurso preliminar dijimos hablando de Felipe II, á saber: que *si el papa se oponia á sus planes políticos, le trataba con dureza, y se gozaba de los atrevimientos que con el jefe de la Iglesia se tomaban sus embajadores* (2).» Solo copiaremos de la última los párrafos siguientes que hacen mas á nuestro propósito. «Será necesario, decia, que S. M. tome con brevedad alguna resolucion, si no quiere que el mucho respeto que hasta aquí se ha tenido en esta corte á su potencia y grandeza venga á convertirse en otro tanto desprecio; y créame V. S. que le digo la verdad llanamente, que esto está ya muy cerca, y que por otra parte cualquiera demostracion que comenzasen á ver en que les paresciese que la paciencia de S. M. se ha acabado, y que quiere volver por sí de veras, les ha de hacer temblar, y bien ven que aunque el príncipe de Bearne prevaleciese en Francia, ha de pasar mucho tiempo antes que se apodere de ella, de suerte que no tenga harto en que entender dentro de su propia casa.... Y presuponga V. S. que no faltan por acá hombres doctos y temerosos de Dios que se dejan entender de que S. S. tiene muchas causas por que recelarse de un concilio, y entre dientes se dice no sé qué de una cédula que dió al cardenal de Este antes de su eleccion... Y no he apuntado esto, porque imagino que aunque son grandes nuestros pecados haya de permitir Dios que se llegue á semejante término, sino para acordar á V. S. que quien tiene la cola de paja no es mucho que tema el fuego, si ve que comienza á encenderse, y que quizá el recelo y miedo en los principios bastará á poner remedio á lo que si se deja mucho envejecer no aprovecharán mas fuertes medicinas... etc. (3).»

No llegó el caso del rompimiento que amenazaba por parte del monarca español con Roma, porque estando en estas contestaciones sobrevino la muerte del pontífice Sixto V (27 de agosto, 1590). Libre ya de este embarazo Felipe II, y aprovechando la buena disposicion que en favor de los proyectos del rey mostró en su brevísimo pontificado Urbano VIII, se resolvió á indicar y entablar los planes que tenia relativamente al trono de Francia. Cuáles fuesen estos, y de qué manera se

(1) De Madrid á 14 de enero de 1590.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 951.

(2) Discurso prelim. tom. I, pág. XXV.

(3) Archivo de Simancas, Est. leg. 255.

Biblioteca Nacional de España

proponia conducirlos, nos lo va á demostrar, mejor y mas auténticamente que podrian hacerlo todas las historias, la siguiente instruccion que de su órden se pasó á su embajador en Paris (8 de octubre, 1590).

«Lo que S. M. manda que se advierta y procure en el estado presente de las cosas de Francia para ponerlas en camino de algun asiento y remedio......

»Lo primero; limpiar las riberas y pasos que el de Bearne habia tomado para quitarle las vituallas, y fortificar aquellos puestos, y poner en ellos cabezas y personas enteramente confidentes á los de la Liga católica, para que otra vez no pueda suceder otro inconveniente como el pasado. Al mismo tiempo se acuerde y exhorte á los de Paris y á todos los Señores y villas Católicas de Francia que están concordes y á una en excluir al de Bearne, y extirpar las herejías atendiendo al bien comun de sola la causa católica, sin tirar á sus particulares con que se podrian luego dividir y destruir.

»Es muy de considerar para procurar el remedio la desigualdad que ha habido en el partido Católico en lo de nombre de Rey, y lo que esse lleva tras sí, pues el Cardenal de Borbon que tubo esse nombre estaba preso, y muerto él, contrasta el cuerpo de católico, sin cabeza que tenga nombre de Rey, contra el de los herejes que la tienen con nombre y pretensiones de Rey, que es lo que quizá ha ayudado su parte á que los Católicos ó Políticos que siguen al de Bearne no le acaben de desamparar, no viendo destotro lado Rey católico á quien arrimarse.

»Punto es esse tan en beneficio de todo el Reyno de Francia, que no puede dejar de ser recibido y admitido por tal, y en que todos los desapasionados echarán fácilmente de ver cuán léjos está de querer otra cosa que su bien quien esto les aconseja, y así con seguridad se les puede proponer.

»Pero antes de echar esto en público, por justificado que es, conviene para quitar toda sombra y celos al de Umena (1), conferírselo primero con las causas en que se funda, y decirle confidentemente de parte de S. M. que le han certificado que él desconfia del primer lugar, y que pues así es, conviene tomar resolucion en esto, y en quien quiera que haya de ser Rey que al dicho de Umena le quede el segundo lugar y cargo de Teniente general asentado y asegurado, como quien tan merescido le tiene, en que hará S. M. todo lo que bien le estubiere y él quisiere para asentarlo, y tambien para que saliendo de prision el Duque de Guisa presente (2), se tenga mucha cuenta con honrar y adelantar su persona de la forma que á él le paresciere, como lo meresce la memoria y muertes de su padre y abuelo padecidas por la causa católica.

»Allanado este paso con el de Umena, se podrá proceder de comun acuerdo á lo demás, granjeando tambien al legado, para que por todo se atienda á esto que tanto importa. Tratar de hacer junta de estados generales de todo el Reyno para la eleccion de Rey, seria cosa larga y trabajosa por el peligro de los caminos, y de incierta y dudosa salida por la muchedumbre de votos, pretensiones, aficiones y pasiones.

»Llevarlo por via de Paris, y que aquel Parlamento y consejo como metrópoli del Reyno eligiese á quien conviniese, seria el mayor atajo para que despues las demás villas y parlamentos del Reyno siguiesen el mismo ejemplo, como fué en la eleccion del cardenal de Borbon; y aun por resplandecer tanto la fe católica allí se podria esperar que el elegido por este medio seria el mas seguro y verdadero Católico, que es lo que ha de pretender por todos los que lo son.

»Con el reciente beneficio del socorro recibido y con la experiencia clara confirmada por tantas pruebas de buenas obras estos años, no haria mucho Paris en querer, llegando á este punto, saber el voto y parescer de S. M. en él, pues es muy puesto en razon que habiendo sido el solo amparo y defensa de lo sano y católico de Francia, se ponga Rey que le sea grato en el Reyno, conservado por su mano, y así sin ningun mal sonido se les podrá echar en los oidos por los medios mas á propósito que allá se descubrieren.

»Si metidos en esta plática mostrasen gana de saber quién desea S. M. que sea Rey, se les podrá responder al principio con generalidad, diciendo que el que mejor fuere para establecer la religion Católica, que como esse es su fin principal, esse le agradaria mas que mas pudiere ayudar á ello.

»A este título, que es muy bueno, se debe excluir de este lugar el cardenal de Vandoma (3), así por la sospechosa crianza de su niñez, como por haber seguido agora con ser cardenal la parte del primo y no del tio, y ser conocido fautor del partido de los herejes, con que por la misma razon han de quedar excluidos tambien todos sus hermanos, y mucho mas el sobrino que dicen se cria en la Rochela, y en fin todos los de la casa de Borbon, pues todos ellos han tomado las armas por los herejes.

»De aquí se podrá pasar á insinuarles diestramente los derechos de la Señora Infanta (4), no solo á todos los estados que como bienes dotales se juntaron por matrimonio y por hembras á la casa de Francia, que agora han de salir de justicia á su derecha línea, pero aun á mucho mas, siendo como fué invencion todo lo de la Ley Sálica, como lo saben muy bien los mas leidos y entendidos de ellos. Pero iráse en todo esto con el tiento que conviene para no enconar la materia, sino descubrir tierra y ánimos.

»Si el tiempo y progreso del negocio diere lugar á poderse consultar á S. M. la persona á quien allá mas se inclina, esto será lo mejor, y avisarle en diligencia cómo toman lo que toca á la Señora Infanta, ó quién tiene mas apariencia de poder salir con ello, y mas parte entre los católicos, y los fundamentos y fuerzas, valedores y amigos de cada uno de los que pueden concurrir.

»Mas si no hubiere este espacio, y las cosas obligasen á nombrar Rey con mas brevedad, y quisieren elegir al Marqués de Ponts (5), bien podrá venirse en él de parte de S. M.; y aun si acaso, lo que no se cree que terná tanto lugar, echaren mano para esto del Duque de Guisa, tambien se podrá admitir lo uno y lo otro, entre otras razones, porque por uno de estos caminos quedará al Duque de Umena mas seguro el lugar que se le debe de segunda persona en Francia, y la mayor autoridad, y el manejo de las armas, en que se ha de hacer el esfuerzo posible por conservarle.

»A cualquiera que se haya de elegir, pues para alcanzar la Corona y para conservarse en ella le importará tanto la ayuda y favor de S. M., con las dificultades que le quedan, se le ha de hacer ratificar la capitulacion de la Liga que pasó entre Su Majestad y el cardenal de Borbon y los demás católicos, porque á su tiempo haga cumplir las condiciones de ella y ponerlas en ejecucion en todos sus puntos y partes.

»Que en particular se haga cumplir, luego tras la eleccion, á S. M. lo de Cambray como está capitulado.

»Y pues tambien se asentó con el dicho Cardenal de Borbon que viniendo él á la Corona hubiese de satisfacer á S. M. todos los gastos hechos en beneficio de la Liga, se encargue el nuevo Rey de cumplir esta condicion, pues los gastos han sido tan grandes y tan en su beneficio, que mediante ellos le alcanzará esta buena suerte.

»No habiendo dinero pronto para poder luego pagar esta suma, que es grande, antes siendo verisímil que adelante habrá menester el que así fuere elegido asistencia de otras ayudas, será justo que se den á S. M. algunas prendas y plazas entre tanto, y estas se habrá de procurar á su tiempo que sean vecinas á sus Estados Bajos y á propósito para contra Inglaterra lo mas que se pudiere.

»No menos es justo que se prende el nuevo Rey en no casarse sino á gusto y voluntad de S. M., pues lo de la mujer y parientes que tomare puede importar tanto para la Religion y bien de Francia y para la seguridad de los Príncipes vecinos.

»Tambien será bueno sacar para en caso de empresa contra Inglaterra puertos seguros en Francia, y otras asistencias de vituallas y marineros para la armada de S. M.

(1) Llamaban así los españoles al duque de Mayenne, Mayena.
(2) El hijo del duque de Guisa el Acuchillado.

(3) Cárlos de Borbon.
(4) Su hija Isabel Clara Eugenia.
(5) Hijo de Claudia, hermana de Enrique III y mujer de Cárlos de Lorena.

Biblioteca Nacional de España

»Todas estas son condiciones generales que se han de procurar sacar á cualquiera que haya de entrar en la corona, pero si acaso fuese su hijo del Duque de Lorena, se representa otra cosa particular que mirar, y es del inconveniente que seria andando el tiempo juntarse el Ducado de Lorena con la corona de Francia, pues cuando, olvidadas con él las buenas obras que al presente recibe aquella casa de mano de S. M., quisiese atravesarse y embarazar aquel paso, podria hacer harto desabrimiento.

»Ofrécense dos caminos para preservar esse daño y no incurrir en él; el uno que á trueque de la ayuda y asistencia para alcanzar el reyno que S. M. les ha de dar, tanto de algunos derechos que se les podrian comunicar como de los demás medios, quedase á S. M. el Estado de Lorena para poderse con esto dar la mano el condado de Borgoña y Países Bajos. El otro medio, que cuando esso no se pudiese encaminar, sea á lo menos lo de Lorena del hermano segundo y sus descendientes, sin poderse juntar á Francia, para que así se quiten celos tan justos á los vecinos, lo cual se ha de procurar mucho en el caso referido por uno de esos caminos, insistiendo en ellos por sus grados.

»El juzgar cuándo se ha de tratar con las partes de las condiciones referidas, tanto de las generales como de las particulares respectivamente, si será antes de la eleccion que estará la codicia mas viva de comprarla á cualquier precio, ó si despues de la eleccion que estará la necesidad mas presente para desear no decaer de aquel grado y tener fuerzas con que defenderse del oposito y enemigos que de fuera le han de quedar; eso es cosa que podrán resolver mejor los presentes, pero el verdadero tiempo paresce el mismo en que se anduviere en la negociacion, haciendo por un cabo oficios que la misma parte conozca que lo son para su grandeza, y por otro recogiendo las prendas á que aquel beneficio obliga.

»Si en alguna ocasion de estas hablasen allá en casamiento de la Señora Infanta, no conviene así luego excluirle, ni admitirle, por ser por muchos respetos de tanta consideracion, sino responder diestramente, diciendo que de aquella materia no se tiene luz ninguna ni se sabe cuál seria la voluntad de S. M. especialmente queriendo á su hija tan tiernamente como la quiere, y estando Francia tan revuelta y tan poco llana y segura para el dueño que se le diere; y por otra parte se podrá dar lugar á que las partes, interesadas de suyo, ó guiadas por medios disimulados y confidentes, entiendan que su bien consistiria en caberles esta suerte, y mediante ella adquirir los derechos de la Señora Infanta, que son tantos y tales, y por el mismo caso el amparo y fuerzas de S. M. del todo en su favor como en cosa que le seria propia; y haciendo los de allá instancia en que se les sepa la voluntad de S. M. poniéndosele todo en las manos, se podrá ofrecer de preguntarla, y avisarse ha á S. M. muy particularmente de todo lo que al propósito se ofrezca para ver lo que convendrá.

»El legado Gaetano ha mostrado tanto celo al acertamiento de las cosas, que agora que se les ha de acabar de dar asiento y remedio, es de creer que acudirá á ello muy bien, especialmente si de Roma le acuden como se espera diferentemente que hasta aquí, y así convendrá usar de su medio y tractar confidentemente con él en lo que no tubiere inconveniente.

»Los demás instrumentos y medios por dónde y con quién se ha de tratar y negociar para encaminar los intentos, don Bernardino de Mendoza y Juan Bautista de Tasis los conoscen, y saben los humores y designios de cada uno, y cómo se podrán mejor llevar, y están informados del tenor de las capitulaciones de la Liga.

»Mas lo que ha de dar fuerza y vida á la negociacion, es el calor de las armas y ejército de S. M., y la reputacion del socorro y efectos que habrá hecho, y la autoridad y presencia del Duque en aquel Reyno, y el valor y prudencia y destreza con que él lo sabrá apoyar, sin salir de Francia hasta haberse dado el asiento y remedio referido, ocupándose entre tanto en efectos que se vea ser en beneficio de Paris, y su mayor seguridad, y daño del enemigo, para que por esta via no solo se quiten celos del tiempo que se detuviere, sino que les vayan cresciendo los cargos y obligaciones, con evidente provecho del partido y causa católica, para que demás del servicio de nuestro Señor, que es, como se sabe, la mira principal de S. M., esto mismo ayude y esfuerce por su parte la negociacion como el medio mas eficaz.

»Lo que se fuere tractando y llevare mas camino de poder suceder, y las ventajas mas ó menos que se esperaren sacar, convendrá ir avisando de ordinario á S. M. con la diligencia necesaria, para que con la misma pueda advertir de su voluntad, aunque aquí va dicha bien clara, como era justa á quien se envia (1).»

Para la debida inteligencia de este documento y de todo lo relativo al negocio de sucesion al trono de Francia, conviene advertir que eran siete los aspirantes á aquella corona despues de la muerte de Enrique III y del cardenal de Borbon, de ellos cinco Cárlos, á saber, Cárlos de Lorena para su hijo el marqués de Ponts, como hijo de Claudia, hermana del último rey:—Cárlos, duque de Mayenne, de la casa de Lorena, llamada despues de Guisa, nombrado por la Liga lugarteniente general del reino:—Cárlos, duque de Guisa, hijo de Enrique el asesinado:—Cárlos, cardenal de Vendome, del linaje de los Borbones, y sobrino del cardenal de Borbon, el nombrado rey por los católicos:—Cárlos Manuel, duque de Saboya, descendiente de los Valois por Margarita, hermana de Enrique III: además Enrique de Borbon, príncipe de Bearne (Enrique IV), el legítimo heredero de la corona si no fuera protestante: é Isabel, hija de Felipe II y de la reina Isabel de Valois, hermana de Enrique III.

Como se ve, para fundar Felipe II el derecho de su hija en calidad de descendiente por la línea materna de los Valois, necesitaba dar por nula, como lo pretendia, la ley Sálica; lo cual era una dificultad, no solo en Francia, sino en la misma corte de Roma. Por tanto no se atrevia á mover plática sobre ello, porque recelaban los italianos que bajo ese pretexto ocultaba Felipe II el designio de ocupar él mismo el trono de Francia. Y en verdad no faltaba en Paris un partido, el partido católico mas exaltado, en favor del monarca español, á quien llegó á decir en un mensaje: «Podemos asegurar á V. M. que los deseos y votos de todos los católicos son de veros, señor, tomar el cetro y la corona de Francia y reinar sobre nosotros, como nosotros nos echamos de buena gana en vuestros brazos; ó bien que coloqueis aquí alguno de vuestros hijos, ó nos deis otro, el que sea de vuestro mayor agrado; ó elijais un yerno, al cual con todo el mayor afecto, devocion y obediencia que puede desearse de un pueblo bueno y fiel, recibiremos por rey y le obedeceremos (2).»

Pero el partido católico furioso, el que habia asesinado al presidente Brison y á otros católicos respetables, el partido del consejo de los *Diez y seis* no era el mayor; el mismo jefe de la Liga duque de Mayenne tuvo que ahorcar algunos de los *Diez y seis;* y el partido católico templado, que se nombraba *de los políticos*, iba creciendo de dia en dia, al paso que crecian los excesos de los partidos extremos. Los políticos no estaban por el rey ni por la princesa de España; querian un rey francés, y deseaban que Enrique IV se convirtiera al catolicismo para adherirse á él. En efecto, el príncipe de Bearne Enrique de Borbon era de todos los aspirantes á la corona el que tenia mejor derecho y el que mas valia y se aventajaba á todos en dotes de guerrero y de soberano. Muchos católicos militaban en sus banderas, así por aficion á su persona, como con la esperanza de su conversion. Enrique habia sido antes católico, y no era ahora un protestante obstinado; su carácter tolerante y conciliador le inclinaba á las transacciones. Instábanle á que volviera al catolicismo, y él interiormente no lo repugnaba, pero embarazábale su posicion: el nervio y fuerza principal de su ejército era de hugonotes; sus auxiliares de Alemania eran protestantes; protestante la reina de Inglaterra que le protegia con su oro y le ayudaba con su gente. Hacerse de pronto católico era enajenarse á todos los que le sostenian, era quedarse sin fuerzas y dar el triunfo al de Mayenne.

El plan de Felipe II era, lo primero excluir del trono á todos los pretendientes protestantes, ó fautores ó sospechosos

(1) Archivo de Simancas, Est. leg. 955.

(2) Capefigue, Histoire de la Reforme, de la Ligue et de Henri IV, tomo VI.



Biblioteca Nacional de España

de herejía, y principalmente al Bearnés, el mas poderoso y el mas temible de todos. Los papas Urbano VIII, Gregorio XIV é Inocencio IX que ocuparon muy breves períodos la silla de San Pedro (de 1590 á diciembre de 1591), ya favorecieron mas ó menos su política, en vez de contrariarla como Sixto V: y Clemente VIII que sucedió á Inocencio (enero, 1592) ayudó á Felipe hasta con las armas de la Iglesia, y cuando Alejandro Farnesio entró segunda vez en Francia con los tercios de Flandes, habia ya en aquel reino un pequeño ejército pontificio en favor de la Liga. Excluidos é inhabilitados que fueran los pretendientes protestantes, proponíase Felipe, ó sentar en el trono de Francia su hija Isabel, aboliendo la ley Sálica, ó que se eligiese rey á su gusto y casar con él á su hija, ó por lo menos imponer tales condiciones al que fuera nombrado, que le cediera, segun quien fuese, la Lorena ó la Borgoña, ó en un caso desmembrar uno de estos condados de la corona de Francia y disminuir y enflaquecer aquel reino, ó en último extremo tener tan obligados á los católicos con sus socorros de hombres y de dinero, que cualquiera que fuese el elegido, en la anarquía religiosa, política y civil que consumia la Francia, necesitara tanto de él que por precision le estuviera sometido, y Felipe ejerciera tal influjo en el vecino reino que fuese como el verdadero rey de Francia.

Ahora vamos á ver cómo se frustraron todos los proyectos de Felipe II sobre aquel reino y aquel trono. La muerte del ilustre Alejandro Farnesio (diciembre, 1592) en el estado en que se hallaba la guerra y en ocasion que se reunian los estados generales de Francia convocados por el duque de Mayenne para la eleccion de soberano, fué una pérdida irreparable para Felipe; hízole falta en los campos de batalla, y echósele de menos en el parlamento. Los excesos y horrores de la anarquía que devoraba todo el territorio francés, y el cansancio de la guerra, habian hecho crecer el partido de los políticos, el partido templado que apetecia ya transaccion y paz. El mismo duque de Mayenne, jefe de la Liga, no era hombre de medidas extremas y tenia instintos de órden. Por una parte desagradaba al partido católico exagerado; por otra parte le desagradaba á él la idea del enlace de la hija de Felipe II con el nuevo duque de Guisa, que en este caso recibiria el cetro de mano de Felipe II, y no podia sufrir ser súbdito de su sobrino. Y por otra parte tambien él estimaba en el fondo de su corazon á Enrique IV, de quien solo la posicion le separaba. Entró pues en negociaciones con él: *Haceos desde luego católico*, le decia: *Aun no es tiempo*, le contestaba el Bearnés.

En este estado se abrieron los estados generales en Paris (26 de enero, 1593). A los dos dias de reunidos se presenta á las puertas de la capital un trompeta de Enrique IV solicitando entregar un pliego de la mayor importancia. La asamblea le recibe. Era un mensaje de los nobles y prelados que seguian al rey, pidiendo en su nombre y en el de Enrique que se señalara un lugar seguro para tratar entre todos de volver el reposo al reino y poner remedio á sus males. Aceptado por los estados, se determina tener las conferencias en Surena. El partido español habia ido declinando de dia en dia, á pesar de los esfuerzos que no cesaban de hacer los hábiles embajadores y activos enviados de Felipe II don Bernardino de Mendoza, Juan Bautista Tassis, el duque de Feria y Diego de Ibarra. Admitido el de Feria ante una asamblea de tres diputados por cada uno de los estados para que diera explicaciones sobre las intenciones de la corte de España (mayo, 1593), reclama el derecho al trono de Francia á falta de sucesor directo varon para la hija de Felipe II Isabel Clara Eugenia, como descendiente de Enrique II de Francia. El obispo de Senlis, fogoso católico, declara que la Francia no renunciará nunca á la ley Sálica, ni se someterá á una mujer ni á la dominacion extranjera. Los embajadores españoles piden y se les otorga ser oidos en los estados generales; preguntados á quién piensa Felipe II hacer esposo de su hija, responden que al archiduque Ernesto su primo: levántase un murmullo general, y entonces Mendoza y Tassis anuncian que si Ernesto no era del agrado de la Francia, el rey su amo estaba pronto á elegir un príncipe francés, pero que necesitaba tiempo para deliberar sobre la eleccion.

Pero el recurso era tardío. El arzobispo de Bourges manifiesta en las conferencias de Surena que Enrique de Borbon volveria muy pronto al gremio de la Iglesia católica: el parlamento de Paris da un decreto solemne declarando nulo todo lo que se hiciera contra la ley Sálica (junio, 1592), y Enrique de Borbon hace abjuracion pública del calvinismo en la iglesia de Saint-Denis (25 de julio). Desde entonces la opinion pública se pronuncia en favor de Enrique IV: muchas ciudades le abren sus puertas, y provincias enteras se le someten. El parlamento de Paris decreta que conforme á la ley Sálica la corona de Francia ha recaido por línea masculina en Enrique de Borbon, rey de Navarra, á quien Dios ha vuelto á traer al seno de la Iglesia católica, y que habiendo pedido la absolucion al papa Clemente VIII, solo la detenian los manejos de un rey extranjero. El duque de Mayenne se ve precisado á salir de Paris con su mujer y sus hijos, y va á incorporarse al conde de Mansfeld, gobernador de Flandes, que reunia un ejército español en Soissons. Aprovéchase de su ausencia el gobernador de Paris, Brissac, para entenderse con Enrique IV y concertar su entrada en la capital; y á pesar de la vigilancia del duque de Feria y de las tropas españolas, napolitanas y walonas al servicio de España, despues de una noche tempestuosa hizo Enrique IV su entrada en Paris á las cuatro de la mañana del 22 de marzo (1594): dirigióse á la catedral á dar gracias á Dios de su triunfo, y presenció despues la salida de las tropas españolas por la puerta de Saint-Denis, saludándolas con profundas cortesías (1).

Dueño de Paris Enrique IV, no lo era todavía de la Francia; menester le fué ir conquistando fortalezas y comprando gobernadores de plazas y de provincias, que las ajustaban y vendian como en un mercado. Los protestantes acusan á Enrique de ingrato, mientras el fanatismo católico arma el brazo del jóven Juan Chatel, alumno de los jesuitas, que da una cuchillada en el rostro al rey que habia sido protestante; el jóven colegial es llevado al suplicio, y los jesuitas extrañados del reino «por corruptores de la juventud, decia el decreto, perturbadores del reposo público, y enemigos del rey y del Estado.» El nuevo monarca, con su talento y su política, con su generosidad en el perdonar, con el cumplimiento exacto de sus promesas, con su genio amable y su modesto porte, va ganando popularidad. Pero aun tiene que luchar contra el poder del rey de España y del duque de Mayenne. Este se ha unido á los españoles, porque Felipe ha prometido la mano de su hija al hijo del duque; y Felipe II ni queria perder tantos millones como le habia costado la Liga, ni era de esperar que renunciara de repente á un cetro que casi habia llegado á tener en sus manos, ni dejaba de temer que viéndose rey de Francia el hijo de Juana de Albret renovara sus antiguas pretensiones al reino de Navarra. Era, pues, inevitable una guerra entre Enrique IV y Felipe II, y Enrique declara la guerra á España (17 de enero, 1595), á que responde con otra declaracion el archiduque Ernesto, que muere á poco tiempo, reemplazándole el conde de Fuentes.

Ganan los españoles la batalla de Doulens en Picardía (2), y toman á Cambray, pero son vencidos en Fontaine-Française (5 de junio, 1595), en que Enrique IV peleó con la cabeza desnuda y con todo su ardor bélico, y se vió en tales peligros que escribió á su hermana diciendo: *Poco ha faltado para que hayais sido mi heredera.* Mientras así ardia la guerra en Francia, favoreciendo la fortuna alternativamente á franceses y españoles, Enrique IV obtiene la absolucion del papa Clemente VIII, quedando así lavado de la mancha que alejaba de su persona los mas fogosos católicos, y ya Felipe II no podia decir que hacia la guerra por la causa de la religion y del catolicismo. Algunos ilustres miembros de la antigua Liga trabajan por reconciliar con el rey al duque de Mayenne que combatia en las filas de los españoles; el antiguo jefe de la Liga se deja ganar por una buena suma de dinero y algunas plazas, y se presenta humildemente á Enrique IV tratándole

(1) L'Estoile, Journal de Henri IV.—Dávila, Guerras civiles de Francia.—Péréfixe, Histoire du roi Henri IV.

(2) La que nuestros historiadores llaman Dorlan.—Coloma, Guerras, lib. VIII.

Biblioteca Nacional de España

de Majestad y pidiéndole perdon (31 de enero, 1596). El rey hace pasear con él muy de prisa al obeso y torpe duque por un jardin, y cuando este no podia mas, *Hé aquí*, le dice el monarca riendo y poniéndole la mano en el hombro, *toda la venganza que he querido tomar de vos.*

Negocia Enrique IV una alianza defensiva con la Holanda, que le suministra tropas, naves y dinero, y renueva sus antiguas relaciones de amistad con la reina de Inglaterra, no obstante el resentimiento de Isabel con Enrique por haber mudado de religion. A pesar de todo, los españoles conducidos por el archiduque Alberto, nombrado gobernador de Flandes, se apoderan de la fuerte plaza y puerto de Calais (abril, 1596), de Ardres, de Guines y otros sitios fuertes. Vuelve el archiduque á los Países Bajos, y cerca y toma á Hulst, pero á su vez el rey de Francia despues de un largo sitio arranca á La Fere del dominio de los españoles; y el mariscal de Biron, uno de los mas activos generales de Enrique IV, invadia y talaba la provincia de Artois, y hacia prisionero al marqués de Barambon enviado contra él por el archiduque. Así corrió el año 1596 con varia fortuna en la guerra: y si el archiduque Alberto tenia que atender tan pronto á Flandes como á Francia, peleando allí con el príncipe Mauricio de Nassau, aquí con Enrique IV, tampoco el príncipe flamenco, ni el monarca francés, ni los generales de uno y otro disfrutaban mas sosiego, ni vivian en menos movimiento, sobresalto y agitacion.

Al apuntar la primavera del año siguiente el coronel español Hernan Tello Portocarrero, gobernador de Doulens, conquista á los franceses la importante plaza de Amiens (10 de marzo, 1597) por medio de una estratagema singular (1). Mucho contentó á Felipe II y al archiduque Alberto la noticia de la toma de Amiens, y no dejaron sin recompensa al ingenioso é intrépido Hernan Tello; mas por lo mismo fué tambien mayor el interés y el empeño de Enrique IV y del mariscal de Biron en recobrarla, como lo verificaron en el mismo año (setiembre, 1597), con muerte de Hernan Tello, no obstante haber ido en persona á socorrerla el archiduque.

Pero sentíase ya, así en Francia como en España, la necesidad de reposar de tan largas y costosas luchas. Conveníale á Enrique IV la paz para afianzarse en el trono, pagar las inmensas y exorbitantes deudas que habia contraido, y poner algun órden y concierto en un reino que llevaba tantos años de anarquía. No le convenia menos á Felipe II, que anciano y achacoso, desengañado de que insistir mas en la empresa de Francia seria acabar de consumir la sustancia y de agotar la sangre de su reino, era natural que deseara poner un término honroso á tan prolongado y ruinoso litigio. Uno y otro tenian su tesoro, no solo exhausto, sino enormemente empeñado. Enrique IV debia, por gastos hechos en la guerra, en comprar ciudades y gobernadores y jefes de la Liga, noventa y nueve millones doscientas treinta y tres mil doscientas noventa y dos libras (2). Y Felipe II que tantos años hacia estaba viviendo de empréstitos á intereses exorbitantes y con intereses de intereses, que tenia las tropas sin pagas, amotinándosele cada dia y viviendo del merodeo, queriendo sacudir el peso con que le oprimian empréstitos tan gravosos, habia dado un decreto anulando de un golpe todos los contratos pendientes con los prestamistas, alegando para paliar esta injusticia las excesivas ganancias de los que hasta entonces se habian aprovechado de su necesidad; pero el arbitrio, sobre injusto, produjo el funesto efecto de que cerraran sus bolsas todos los hombres de negocios, no habiendo ya quien prestara un ducado. Ambos monarcas, pues, tenian sobrados motivos para apetecer la paz, mas ni uno ni otro queria dar el primer paso, ni dar á entender que la deseaba.

De esta dificultad los sacó por fortuna el pontífice Clemente haciéndose mediador entre los dos soberanos, é interviniendo á nombre suyo el cardenal legado Alejandro de Médicis, juntamente con el general de los franciscanos el padre Buenaventura, y el nuncio de Francia. Las proposiciones de estos venerables mediadores hallaron buena acogida en uno y otro monarca, y para celebrar las conferencias se señaló la ciudad de Vervins, donde concurrieron los representantes de ambas partes (8 febrero, 1598), siéndolo del rey de Francia Bellièvre y Silleri, y del archiduque (que obraba á nombre del monarca español) Juan Richardot, Juan Bautista Tassis y Luis Verriere. Tambien el duque de Saboya tuvo allí su representante. Ocurrieron, como de ordinario en tales negocios acontece, muchas y graves dificultades, que al fin se fueron venciendo, merced al saludable influjo que en esta ocasion ejerció con el mas ardiente y desinteresado celo el papa Clemente VIII por medio del legado cardenal, y tal como correspondia á la cabeza y jefe de la Iglesia. En su virtud se firmó la célebre paz de Vervins entre Francia y España (2 de mayo, 1598), cuyos principales capítulos fueron: la ratificacion de la paz de Chateau-Cambresis de 1559: olvido de todo lo pasado, alianza, amistad y buena correspondencia para lo futuro: libertad á los prisioneros de guerra de ambas partes: mutua restitucion de plazas; pero en esto salió aventajado el francés, puesto que á cambio de Cambray que quedaba de España, le devolvia el español á Calais, Ardres, Doulens, Chatelet, la Chapelle y Blavet. Reservóse Felipe proseguir por via amigable y tela de juicio los derechos que su hija la infanta doña Isabel pudiera tener á algunas provincias de Francia, «como si los reinos y señoríos tan grandes, dice un historiador español de aquel tiempo, estuviesen sujetos á las leyes del derecho, y no á las que dan las armas y el valor (3).»

Tal fué la famosa paz de Vervins, y tal el fruto que Felipe II sacó de sus añejas pretensiones al trono y reino de Francia. Despues de haber consumido en él rios de oro y millares de hombres, quedó en Vervins menos aventajado que en Chateau-Cambresis, y la situacion de España con Francia en 1559 hubiera sido de desear en 1598. En treinta y nueve años de sacrificios perdimos en vez de ganar.

---

(1) El artificio fué el siguiente. Disfrazó una parte de sus soldados tiznándoles los rostros y poniéndoles vestidos andrajosos de los aldeanos del país, debajo de los cuales llevaban ocultas sus armas. Estos habian de llevar sobre la cabeza sacos llenos de nueces, manzanas, legumbres y otros frutos, como acostumbraban todos los dias los villanos de la tierra. Detrás habia de ir un carro de mieses, debajo de las cuales llevaria el fingido carretero gruesas vigas que á su tiempo impedirian bajar el rastrillo del puente. Hízose todo así. Al entrar por la puerta, uno de los supuestos aldeanos fingió tropezar, y cayendo se derramaron las nueces y manzanas que llevaba en el saco: y cuando vieron á los soldados del cuerpo de guardia festivamente entretenidos en recogerlas, sacaron sus pistolas y cuchillos y los maltrataron y destrozaron lastimosamente. Al primer tiro, que era la señal convenida, acudieron los que se hallaban á cierta distancia emboscados, penetraron en la ciudad, derramaron el terror y la consternacion, y la sometieron con muerte de algunos centenares de los sobrecogidos habitantes.—Coloma, Guerras de Flandes, lib. X.—Este autor, que sirvió como capitan en esta guerra, es el que nos da mas pormenores y mas auténticas y exactas noticias de ella.

(2) Mr. Capefigue, en su Historia de la Liga y de Enrique IV, ha recogido los estados originales escritos de mano del rey, en que constan las cantidades en que se habia empeñado.

| | Libras. |
|---|---|
| He pagado, dice Enrique IV, á la reina de Inglaterra, ya por dinero prestado á mí, ya por el que suministro al ejército aleman. | 7.370,800 |
| Debido á los cantones suizos | 25.823,477 |
| A los príncipes de Alemania. | 14.689,934 |
| A las Provincias Unidas. | 9.275,400 |
| A Mr. de Lorena y otros particulares, segun tratado y promesas secretas. | 3.766,825 |
| A Mr. de Mayenne y otros, comprendidas las deudas de los dos regimientos suizos. | 3.580.000 |
| A Mr. de Guise. | 3.888,830 |
| A Mr. de Nemours. | 378,000 |
| A Mr. de Mercœur, por Blavet, Vendome y Bretaña. | 4.295,350 |
| A Mr. Elbeuf, por Poitiers. | 970,824 |
| A Mr de Villars, por la Normandía. | 3.477,000 |
| Por la reduccion de Marsella. | 406,800 |
| Y así otras partidas, hasta la referida cantidad de. | 99.233,292 |

(3) Cárlos Coloma, Guerras de Flandes, lib. XI.

Biblioteca Nacional de España

# CAPITULO XXII

## ESPAÑA

### Prision y proceso de Antonio Perez

DE 1578 Á 1591

Ruidosa prision del primer secretario de Estado de Felipe II, y de la princesa de Éboli.—Causas á que se atribuyeron estas prisiones.—Proceso que se formó sobre el asesinato de Escobedo.—Primeros procedimientos contra el secretario de Estado.—Manejos misteriosos del rey.—Nuevo giro que se da á la causa.—Primera sentencia contra Antonio Perez.—Refúgiase en la iglesia de San Justo.—Es llevado á la fortaleza de Turégano.—Prision de su esposa y familia.—Vicisitudes del proceso y del acusado.—Notables cartas del confesor de Felipe II Fr. Diego de Chaves.—El juez Rodrigo Vazquez.—Carta del rey sobre lo que quiere que declare Antonio Perez.—Tenacidad del procesado.—Tormento que se le dió.—Su confesion: su enfermedad: su fuga.—Acógese al fuero de Aragon.—Antonio Perez en la cárcel de la Manifestacion de Zaragoza.—Acusacion formal de Felipe II contra él.—Defensa del acusado ante el tribunal del Justicia.—Declara que cometió el asesinato por mandato del rey.—Desiste Felipe II solemnemente de la acusacion.—Fórmanse otras dos causas á Antonio Perez.—Es denunciado á la Inquisicion.—Llévanle á las cárceles secretas del Santo Oficio.—Anuncios de un gran motin en Zaragoza.

De intento, y por no cortar el hilo de los acontecimientos político-religiosos de Francia, en que directa y eficazmente se interesó Felipe II, hasta el desenlace que tuvieron con la paz de Vervins, hemos diferido, anteponiendo la claridad histórica á las embarazosas trabas de la cronología, el dar cuenta de otro de los sucesos interiores del reinado de Felipe II que hicieron mas ruido en España, y aun en Europa, y que excitó entonces y continúa excitando hoy la curiosidad pública, á saber: la prision y proceso del primer secretario del rey, Antonio Perez, y el movimiento revolucionario de Aragon, no diremos producido por esta sola causa, pero sí provocado y muy enlazado con ella.

En la noche del 28 de julio de 1579 se ejecutó en Madrid la prision de los dos mas notables personajes de la corte, Antonio Perez, primer ministro de Felipe II, su antiguo confidente, y pudiéramos decir su privado, y la princesa de Éboli, viuda de Ruy Gomez de Silva, el mas favorecido del rey entre los magnates castellanos. El primero fué llevado á la casa del alcalde de corte Alvaro García de Toledo que verificó la prision; la segunda fué conducida aquella misma noche á la fortaleza de la villa de Pinto. Estas dos prisiones hicieron casi tanta sensacion en España como la del príncipe Cárlos decretada por la misma mano diez años y medio antes; ambos procesos fueron de mil maneras comentados, y á ambos los envolvieron misteriosas circunstancias.

¿Qué fué lo que motivó la prision de Antonio Perez y la de la princesa de Éboli? ¿Tuvo el rey participacion en el delito de que se acusaba á su primer ministro? ¿Qué se deduce de la conducta del monarca en el asunto y durante el proceso de Perez? Vamos á ver si acertamos á compendiar lo que sobre este ruidoso suceso hemos leido en muchas obras impresas y en mayor número de volúmenes manuscritos é inéditos.

Recordará el lector (1) la venida á Madrid á fines de 1577 del secretario de don Juan de Austria Juan de Escobedo, y su asesinato escandaloso (31 de marzo, 1578). La acusacion pública de este crímen recayó desde luego sobre el primer secretario de Estado Antonio Perez, y tampoco se vió libre el mismo monarca de la sospecha, ó de haberle ordenado, ó de haberle autorizado ó consentido. Dos eran las causas que servian de fundamento á este juicio, la una política, la otra personal; en aquella podia creerse mas interesado el rey, sin dejar de estarlo tambien su primer ministro; en esta el principal, el solo interesado en acabar con Escobedo era el primer secretario de Estado. Explicaremos separadamente la una y la otra.

Sabido es cuánto halagaba la juvenil imaginacion de don Juan de Austria la idea de ceñir una corona. Aun cuando tales aspiraciones no hubiera abrigado el hermano de Felipe II, le hubieran despertado esta ambicion los ofrecimientos con que los pueblos mismos le lisonjeaban, con mensajes como el que le enviaron los de Morea, manifestando su deseo de que fuera á regirlos como rey el vencedor de Lepanto (2). Si acaso despues pensó en formar para sí un reino en la costa de África y por eso fortificó á Túnez, que reconquistó con sus armas, no muy en conformidad con el dictámen de su hermano; si sus proyectos de matrimonio, primero con la reina María Stuard de Escocia, despues con la reina Isabel de Inglaterra, llevaban el doble pensamiento de orlar su frente con la diadema de uno de aquellos dos reinos; si con este fin, disgustado del gobierno de Flandes, insistia tanto en la expedicion á Inglaterra, que Felipe II estudiadamente diferia, y la capitulacion de las provincias flamencas acabó de frustrar con no consentir que se embarcasen las tropas; ¿deberá maravillarnos que tales designios alimentara el hijo del gran emperador Cárlos V, cuando el jefe mismo de la Iglesia los promovia ó fomentaba, cuando el papa Sixto V le auxiliaba con su dinero para que diese cima á sus planes, y expedia bulas pontificias dándole la investidura de rey? Acaso don Juan de Austria no hubiera soñado en decorarse con el título de *Majestad*, si Felipe II no le hubiera negado tan obstinadamente el mas modesto de *Alteza* y la consideracion de infante de España, que con tanta insistencia y ahinco pretendia, y que todo el mundo dentro y fuera del reino le daba á excepcion de su hermano. A mucho puede conducir el resentimiento y el despecho en un hombre de ánimo tan levantado y de tan brillante reputacion como don Juan. Y ciertamente si á fuerza de merecimientos se puede alguna vez suplir la legitimidad de orígen, sobráronle al de Austria para que Felipe hubiera ya olvidado la bastardía de su nacimiento; pero no fué así.

Y el hombre que no perdonaba á su hermano el pensamiento ó designio de hacerse rey (3), menos le perdonaba el que lo intentara sin su anuencia ni darle siquiera conocimiento, tratándolo reservada y clandestinamente con el pontífice y con otros personajes. En otro lugar indicamos ya que el rey era sabedor de todo por sus embajadores de Roma y de Paris; sabíalo tambien por el nuncio de Su Santidad, y por el mismo Antonio Perez, á quien don Juan de Austria y su secretario Escobedo cándidamente se confiaban, esperando los ayudara con su gran valimiento para con el soberano, porque en efecto, Perez era el hombre de mas influjo con el rey, el que poseia sus secretos, el que despachaba los negocios mas delicados, especie de ministro universal, y como el valido ó privado de Felipe II hasta donde el carácter de Felipe II consentia privanzas. Su talento, su instruccion, su inteligencia en los negocios, su expedicion en el despacho, su habilidad para penetrar los designios del rey, su artificiosa neutralidad, su decir persuasivo é insinuante, y otras naturales dotes con que encubria su inmoralidad, su ambicion y su orgullo, habian conquistado este puesto de confianza cerca de Felipe al hijo de Gonzalo Perez (4). El secretario de Estado hacia en este nego-

(1) Véase el cap. XVI del presente libro.

(2) Cabrera, Historia de Felipe II, lib. IX, cap. 28.

(3) Creemos que en efecto se representó á la imaginacion de don Juan como posible la idea de coronarse rey, bien de Morea ó de Túnez, bien de Polonia, de Escocia, de Inglaterra, y aun de Francia. Pero no podemos persuadirnos de que concibiera nunca el plan que le atribuyó en su *Memorial* Antonio Perez, á saber: que concluida la empresa de Inglaterra se proponia venir por Santander y emprender la conquista de España contra Felipe II. Semejante pensamiento no pudo ocurrir jamás al buen juicio de don Juan de Austria, que si abrigó planes algo quiméricos, pero no hasta tal punto insensatos; y sobre ser contrario á la lealtad de que tantas pruebas dió á su receloso hermano, no hemos visto en parte alguna documento que lo compruebe. En este punto Mr. Mignet en su *Antonio Perez et Philippe II* opina como nosotros. Sin embargo, un escritor español de nuestros dias, el señor Bermudez de Castro en su *Antonio Perez*, parece dar algun valor á esta especie, que nosotros creemos fué solo una calumnia inventada por el ministro de Estado para inducir al rey á que decretara la muerte de Escobedo.

(4) Antonio Perez era hijo natural de Gonzalo Perez, que fué muchos años secretario de Estado de Cárlos V y de Felipe II, pero habia sido legitimado por cédula imperial fechada en Valladolid á 14 de abril de 1542. Su padre le habia dado una esmerada educacion, así en España como en

Biblioteca Nacional de España

cio un papel doble. Fingido amigo de Escobedo, meditaba su ruina. Aparentando interceder con el rey en favor de los proyectos de don Juan de Austria, le iba arrancando los secretos para denunciarlos al soberano con sus correspondientes adiciones para agravar la criminalidad de los designios, cargando principalmente la culpa sobre el secretario Escobedo como el instigador y el negociador secreto de todos los planes. El rey, que ya antes por una causa análoga habia apartado del lado de don Juan de Austria al secretario Juan de Soto, no podia permitir que subsistiera Escobedo. Buscóse el expediente mas breve, y la muerte de Escobedo quedó decretada. Encargóse de ella Antonio Perez, y despues de haberle fallado dos veces su intento de acabarle por tósigo en dos banquetes á que le convidó, buscó y pagó asesinos, y Escobedo murió de una estocada á manos de los sicarios de Antonio Perez.

Hasta aquí la causa política. Si la razon de Estado hubiera sido el solo motivo del asesinato de Escobedo, indudablemente el mas interesado en el homicidio aparecia el rey. Por eso la conciencia pública le atribuia haberle ordenado, y nadie creia que sin el mandamiento mas ó menos explícito del monarca se hubiera atrevido el ministro de Estado á perpetrar semejante crímen, exponiéndose á caer en su desgracia. ¿Extrañaremos que no se reparara en el modo cuando, segun la teología y la jurisprudencia de muchos casuistas de aquel tiempo, entre ellos el confesor del rey Fr. Diego de Chaves, el soberano, como señor de vidas y haciendas, podia lícitamente deshacerse de cualquiera de sus vasallos que tuviera por criminal, bien entregándole á los tribunales, bien haciéndole ahorcar en secreto como al baron de Montigny, bien empleando otro medio cualquiera como el que se empleó con Escobedo (1)?

Pero vengamos ya á la razon personal, segun la cual el interés de acabar con Escobedo era del ministro de Estado, no del rey. Es fuera de duda, por mas que todavía no lo crean algunos historiadores extranjeros (2), que Antonio Perez mantenia amorosas intimidades con la princesa de Éboli doña Ana Mendoza de la Cerda, hija única de los condes de Mélito, y viuda entonces del príncipe Ruy Gomez de Silva, duque de Pastrana (3), el mayor protector que habia sido de Antonio Perez, y por cuya recomendacion el rey le habia nombrado su secretario. La entrada franca, la confianza y familiaridad que Ruy Gomez permitia en su casa á su protegido, el corazon apasionado y audaz del jóven diplomático, su gracia, su talento, su trato contínuo con la princesa, bella, jóven, altiva, espléndida y caprichosa, todo cooperó á que Antonio Perez ganara á un tiempo un lugar preferente en la confianza del rey y en el corazon de la esposa de su protector, y llegó á poseer simultáneamente los secretos de ambos. Las intimidades amorosas fueron creciendo, hasta dar pábulo á la murmuracion pública. La princesa enviaba regalos de cuantía á Perez desde su palacio de Pastrana, y al decir de un respetable testigo (4), Perez se servia de las cosas de la princesa como de las suyas propias. Muchos otros testigos, hombres de categoría y señoras de clase, certificaban haber visto entre los dos familiaridades de tal género, que tienen buen lugar como declaraciones en el proceso que se formó, pero que no pueden estamparse decorosamente en una historia. La princesa parece pretendia cohonestarlas ó disculparlas haciendo entender que Antonio Perez era hijo de su marido Ruy Gomez de Silva (5).

Enterado de lo que meditaba el secretario de don Juan de Austria Juan Escobedo, hechura tambien del príncipe de Éboli como Antonio Perez, y mas reconocido que este á su favorecedor, no pudiendo sufrir que de aquel modo se ofendiera su memoria, hubo de reprenderlos, y aun amenazar á la princesa con que daria cuenta de todo al rey. Aunque aquella parece le contestó con desenfado y altivez, y confesando su aficion á Antonio Perez con frases poco dignas y decorosas en boca de una dama, sin embargo debian temer mucho los dos el enojo del rey, una vez que se cerciorara de sus amorosas relaciones. Quedó, pues, resuelta la muerte de Escobedo. Si al rey le acomodaba por una razon de Estado, á Antonio Perez y á la de Éboli les interesaba por conveniencia personal. Creemos, pues, que Perez despues de haber engañado á Escobedo como amigo para arrancarle sus secretos, engañó tambien al rey exagerándole los proyectos de don Juan de Austria y de su secretario, y que el rey consintió por razon de Estado en la muerte del que á Perez y á la de Éboli convenia que muriera por interés personal, para que no fuese su denunciador.

¿Por qué temian tanto que el rey se apercibiera de sus intimidades? La respuesta es fácil para los que no vacilan en afirmar que el rey amó apasionadamente á la de Éboli, y que el secretario de Estado comenzó por confidente é intérprete de los amores del monarca con la princesa, y concluyó por suplantar en ellos á su mismo soberano. Muchos han adoptado de lleno esta especie (6): y hay escritor extranjero y contemporáneo que avanza á decir que el duque de Pastrana, hijo de la princesa de Éboli, lo era de Felipe II (7). Si esto era así, no es de maravillar que la princesa y Perez temieran tanto la venganza del rey en el caso de que llegara á descubrir sus tratos. Por nuestra parte, sobre no parecernos verosímil que por tanto tiempo pudieran ocultarlos á la recelosa suspicacia y á la vigilante policía del rey, hasta hoy no hemos hallado datos que nos autoricen lo bastante para asegurarlo, aunque con toda su austeridad no conceptuamos á Felipe II exento de pasiones fogosas. Hallamos, sí, que siendo todavía príncipe, él fué quien arregló la boda de la princesa con Ruy Gomez; que asistió á ella en persona; que desde luego hizo merced á Ruy Gomez de 6,000 ducados de renta perpetua; que continuó siempre acrecentándole con una liberalidad extraordinaria y desusada (8); que la princesa tuvo

el extranjero; él tenia talento y memoria; en los viajes habia adquirido gran conocimiento del mundo, y en las aulas el de los autores sagrados y profanos. Así manejaba la Biblia y los Santos Padres como á Tácito y Maquiavelo, y como á Horacio y Ovidio. Hablaba y escribia en latin con suma facilidad, y le eran familiares otras lenguas. Agradable á primera vista, fino en sus modales, hábil y flexible cortesano, tuvo el raro don de captarse á un tiempo las preferencias amorosas de las damas de la corte, y el primer lugar en el frio corazon del severo monarca. Recomendósele al rey el príncipe de Éboli Ruy Gomez de Silva, el personaje mas favorecido de Felipe II. Desde entonces Felipe, que desde luego le hizo su secretario, le fué dando cada vez mas confianza, y encumbrándole hasta el punto que hemos indicado. La ambicion, la corrupcion, los vicios que bajo tan bellas apariencias y al abrigo de tanto favor desplegó Antonio Perez, los vamos á ver luego, y discurriremos tambien por qué se los toleraba el adusto monarca.

(1) Proceso de Antonio Perez, Manuscrito de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, C. 68.

(2) Entre ellos el aleman Leopoldo Ranke en su libro: *Los príncipes y los pueblos de la Europa meridional en los siglos XVI y XVII.*

(3) La princesa habia casado en 1553, siendo de edad de trece años, con Ruy Gomez, uno de los consejeros mas íntimos y mas apreciados de Felipe II.

(4) El arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro. Está su declaracion en el proceso.

(5) Consta todo esto de las declaraciones de doña Catalina de Herrera, doña Beatriz de Frias, el marqués de Fabara, el conde de Cifuentes, y otros personajes, que obran en el proceso. El marqués de Fabara, pariente de la princesa, confiesa haber visto cosas que le irritaron hasta el punto de moverle á pensar en matar á Antonio Perez, y añade que un Juéves Santo fué á la iglesia de Santa María á pedir á Dios le quitara tal pensamiento.

(6) El mismo Bermudez de Castro, en sus recientes *Estudios históricos* sobre *Antonio Perez,* lo afirma de un modo absoluto, y funda sus discursos sobre este supuesto. Como no nos dice las fuentes de donde haya sacado los fundamentos de tan grave asercion, no podemos juzgar de la fe histórica que merezcan.

(7) MS. de la Biblioteca Real de Paris, citado por Mignet.—D'Aubigné, Hist. univers., t. III.

(8) «Su Alteza (decia el secretario Samano en carta al secretario Eraso) ha casado á Ruy Gomez con una hija del conde de Mélito, y agora es heredera de su casa, y tambien lo podria ser de la del conde de Cifuentes, porque no tiene sino un niño, y ese bien delicado: la moza es de trece años, y bien bonita, aunque chiquita; y en caso que no herede la casa del conde de Mélito si Dios le diese hijo, la cual es de mas de veintidos mil ducados de renta, la dota el conde en diez mil ducados, y S. A. ha dado á Ruy Gomez seis mil ducados de renta perpetuos para él y sus sucesores, que no es mala merced para la primera; y entre tanto que se los puede dar, se le hará la paga en su cámara; y demás desto para hacerle mas favor y merced se salió un dia al Pardo, y de allí fué á Alcalá á hallarse en el desposorio, que no fué poco solemne... Cosa es que S. M. no la ha he-

Biblioteca Nacional de España

siempre mucho valimiento con el rey; que parecia dominarle; y algo se deduce tambien de algunas declaraciones en el proceso de Antonio Perez. Sin embargo, no creemos esto suficiente para responder de la certeza de aquellas relaciones, y acaso este sea uno de los misterios de la vida de Felipe II.

No hubo pocos en el curso del largo proceso que se formó despues sobre el asesinato de Escobedo. Al pronto ni se procedió contra Antonio Perez, ni se prendió á ninguno de los asesinos (1). Todos libraron bien, recibieron su remuneracion. A tres de ellos les fueron dados despachos de alférez que preventivamente tenia Perez firmados en blanco por el rey, con los cuales se marcharon á servir, el uno á Milan, á Nápoles y á Sicilia los otros. La familia del desgraciado Escobedo, con mas indicios que pruebas sobre los autores del asesinato, pero apoyada por un temible enemigo de Antonio Perez, que lo era Mateo Vazquez, otro de los secretarios del rey, ó como le llama uno de sus historiadores, su archi-secretario, no dejó de denunciar al soberano como sospechosos del crímen á Perez y á la de Éboli, pidiendo apretadamente se instruyeran diligencias y se procurara averiguar la verdad en los tribunales. Y aquí comenzó la política misteriosa y al parecer incalificable de Felipe II en este negocio. Admitia la demanda, acaso se alegraba de que el tiro se dirigiera á aquella parte, pero avisaba á Perez de lo que habia y de las enemistades que se levantaban contra él. Si Perez le manifestaba sus temores y cuidados, el rey le respondia con cariñosa familiaridad, tranquilizándole y prometiéndole que no le abandonaria nunca. Pretendia el secretario que se le encausara á él solo, separando del proceso á la princesa por mediar en ello la honra de una señora, pero el rey, en vez de adoptar este camino, prefirió que el presidente del Consejo de Castilla don Antonio Pazos, obispo de Córdoba, grande amigo de Perez, hablara al hijo de Escobedo para que desistiera de la acusacion, asegurándole que tan inocentes estaban Perez y la de Éboli en la muerte de su padre, como él mismo. Creyó el acusador al prelado, y desistió en nombre de toda su familia. No así el secretario Vazquez, que insistia con tenacidad en la demanda. Antonio Perez pedia á su soberano le permitiera retirarse de su servicio, y Felipe no lo consentia. La princesa se quejaba altivamente al monarca de la conducta y de la enemiga de Vazquez (2), y el rey le contestaba enigmáticamente, como quien parecia que ni se atrevia á descontentarla, ni le convenia satisfacerla. Su grande empeño era que se reconciliara la princesa con el secretario Vazquez, á cuyo efecto hizo servir de intermediario á Fr. Diego de Chaves su confesor. Las gestiones del religioso se estrellaron en la altiva firmeza de la de Éboli, que á todo le respondió con orgulloso despego. Intentó luego reconciliar por lo menos á los dos secretarios Perez y Vazquez; pero aquel, irritado por una reciente injuria de este, y sostenido además por la princesa, se mantuvo igualmente inflexible.

Lo que con estos manejos se proponia el rey no se comprende fácilmente. Discurren unos que era su intencion solamente ganar tiempo, otros que averiguar lo que habia de cierto en las relaciones de Perez con la princesa, y añaden que en este intermedio llegó á cerciorarse por sí mismo sorprendiendo el secreto de su trato. Es lo cierto que entonces fué cuando, de acuerdo con el confesor Fr. Diego de Chaves y con el conde de Barajas, nombrado mayordomo mayor de la reina en reemplazo del marqués de los Velez, ordenó la prision de Perez y de la princesa, presenciando el mismo rey la ejecucion de esta última escondido en el portal de la iglesia de Santa María, frente á la casa en que vivia la princesa. Lo notable es que la causa ostensible que el rey dió para estas prisiones no fué que se los acusara de autores del asesinato de Escobedo, sino ¡cosa extraña! la oposicion á reconciliarse con el secretario Mateo Vazquez: ¡singular materia para un proceso!

Al dia siguiente por órden del rey pasó el cardenal de Toledo á consolar á la esposa de Antonio Perez doña Juan Coello, naturalmente afligida con aquella novedad. Y lo que es mas extraño, tambien envió el rey á su confesor Chaves á visitar á Perez en su prision, y entre otras cosas le dijo Fr. Diego en tono festivo que se tranquilizase, *que aquella enfermedad no seria de muerte*. Sin embargo, sobrábanle al preso talento para conocer los peligros de su posicion, y orgullo para no sentir la humillacion de su cautiverio, y las cavilaciones le alteraron la salud. Con este motivo el rey, al parecer siempre considerado con su antiguo valido, le permitió trasladarse de la casa del alcalde García de Toledo, donde habia estado cuatro meses, á la suya propia (3). Allí se le presentó á nombre del rey el capitan de su guardia don Rodrigo Manuel á pedirle que prestara pleito homenaje de amistad á Mateo Vazquez, y de que ni él ni ninguno de su familia le harian daño en tiempo alguno. Hízolo así Perez, y continuó arrestado en su casa con guardas de vista por espacio de ocho meses, al cabo de los cuales se le permitió salir á misa y á paseo, y recibir visitas pero no hacerlas. En esta especie de arresto nominal despachaba el ministro los negocios públicos con sus oficiales; y es lo mas particular que en esta equívoca posicion continuó cuando en el estío de 1580 pasó Felipe II á Portugal á tomar posesion de aquel reino, entendiéndose con los Consejos de Madrid y con la corte de Lisboa, y comunicándose con la princesa y recibiendo visitas, y ostentando el mismo lujo que cuando estaba en la cumbre del favor.

Trabajando en su favor el presidente Pazos, pidiendo otra vez contra él y con mas instancia el hijo de Escobedo, vacilante y como mareado el rey, y como quien quisiera darle libertad y no se atrevia á soltarle, al fin en 1582 dió comision secreta al presidente del Consejo de Hacienda Rodrigo Vazquez de Arce para que formara proceso reservado á Antonio Perez, examinando los testigos *bajo palabra de sigilo*. En 30 de mayo (1582) comenzaron á oirse las informaciones que duraron hasta mediado agosto. Los testigos que declararon fueron: Luis de Ohera, comisionado del gran duque de Florencia; don Luis Gaytan, mayordomo del príncipe Alberto; el conde de Fuensalida; don Pedro Velasco, capitan de la guardia española; don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla; don Fernando de Solís; don Luis Enriquez, de la cámara del príncipe cardenal; y don Alonso de Velasco, hijo del capitan don Antonio de Velasco.

De estas declaraciones resultaban gravísimos cargos contra Perez. Que hacia granjería con los destinos públicos; que don Juan de Austria, que Andrea Doria, que los príncipes y vireyes de Italia le hacian cada año cuantiosos donativos para que los mantuviera en sus cargos; que los pretendientes preferian dar á Antonio Perez lo que habian de gastar estando mucho tiempo en la corte, y salian mejor librados; que no habiendo heredado hacienda de su padre, contaba con una fortuna inmensa, y vivia con mas esplendidez y boato que ningun grande de España; que mantenia veinte ó treinta caballos, coche, carroza y litera, y multitud de criados y pajes; que su menaje de casa se valuaba en ciento cuarenta mil doblones; que se habia mandado hacer una cama igual á la del rey; que tenia juego en su casa, á que asistian el almirante de Castilla, el marqués de Auñon y otros personajes, y en que se atravesaban millares de doblones; que su trato con la princesa de Éboli era escandaloso, y recibia de ella por via de regalo hasta acémilas cargadas de plata; que se atribuia á la princesa y al secretario de Estado la muerte de Escobedo (4).

Como se ve, las deposiciones de estos testigos, que parecian

---

cho á ningun privado suyo en su tiempo. Mucho querria saber como le habrá parescido á S. M. De Madrid á 7 de mayo de 1553.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 100.

(1) Fueron estos, Juan de Mesa, Miguel Bosque, Antonio Enriquez, Juan Rubio, y un tal Insausti, todos dirigidos por Diego Martinez, mayordomo del secretario de Estado. Insausti fué el que le dió la estocada.

(2) Y habiendo llegado esta gente á tal (le decia entre otras cosas), y extendídose á tanto su atrevimiento, está V. M. *como rey y caballero* obligado á que la demostracion desto sea tal que se sepa y llegue adonde ha llegado lo primero... Y suplico á V. M. me vuelva este papel, pues lo que he dicho en él *es como á caballero y en confianza de tal*, y en sentimiento de tal ofensa.» Relaciones de Antonio Perez, pág. 15.

(3) Vivia Antonio Perez en la casa llamada del Cordon, que era del conde de Puñonrostro.

(4) Proceso de Antonio Perez, MS. de la Real Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

buscados *ad hoc*, daban poca luz acerca del crímen principal de asesinato, y se referian mas bien á la escandalosa venalidad, al insultante lujo, á la mal adquirida opulencia, á las licenciosas y relajadas costumbres y á los ilícitos tratos de Perez con la de Éboli. A pesar de esto la prision no se le agravó, y continuó en su semi-arresto. Y aquí vuelve á llamarnos la atencion la incalificable conducta del rey. Si Felipe II sabia aquellos escándalos de su primer ministro (y Felipe II era hombre que conocia la vida y costumbres de sus mas modestos y humildes vasallos), ¿cómo por tan largos años siguió dispensándole su privanza? Si no lo supo hasta que no se lo revelaron estas declaraciones, ¿cómo es que ni le castigaba, ni le estrechaba siquiera la prision? Grandes secretos, grandes prendas debian mediar entre el monarca y el secretario de Estado.

A principios de 1585 se dió nuevo giro á esta causa. Con ocasion de la visita de residencia que en aquel tiempo se solia hacer á las secretarías y tribunales en averiguacion del cumplimiento de los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos, mandó el rey hacer la visita de todas las secretarías, cuya comision dió á don Tomás de Salazar, del Consejo de la Inquisicion y comisario general de Cruzada. De este juicio, en el cual no se daba traslado del proceso ni de los nombres de los testigos al residenciado, resultaron muchos cargos contra Antonio Perez, principalmente de haber descubierto secretos de su oficio, de haber hecho alteraciones, adiciones y supresiones en las cartas diplomáticas que venian en cifra, de haber adulterado la correspondencia de Juan de Escobedo y otros semejantes abusos. Aunque de muchos de ellos se podia haber justificado Perez como lo hizo despues en Aragon con las autorizaciones que para obrar así tenia del rey, sin embargo se le condenó, sin las acostumbradas formalidades y por sola sentencia del visitador, en treinta mil ducados de multa, suspension de oficio por diez años, dos de reclusion en una fortaleza, y concluidos estos, ocho de destierro de la corte. En cumplimiento del mandato judicial fueron dos alcaldes á prenderle á su casa del Cordon. Hallaron á Antonio Perez conversando tranquilamente con su esposa doña Juana. Mientras uno de ellos le ocupaba los papeles, el sentenciado burló muy hábilmente al otro alcalde, y entrando en una pieza contigua saltó por una ventana de ella que caia á la iglesia de San Justo. Apercibidos de ello los alcaldes, y dando grandes voces, acudieron con gente á la iglesia, cuyas puertas hallaron cerradas. Derribáronlas con palancas, entraron en el templo, registráronle escrupulosamente, y al cabo hallaron á Antonio Perez escondido en uno de los desvanes del tejado. Apoderáronse de él, metiéronle en un coche, y le llevaron á la fortaleza de Turégano á cumplir su condena (1). Hasta aquí el ministro aparece condenado como concusionario y por abusos de su oficio, pero cuesta trabajo hallar rastros de proceso por el asesinato del secretario de don Juan de Austria.

Promovióse con motivo de la extraccion de Perez del asilo del templo una larga competencia entre las autoridades eclesiásticas y civiles, disputas de jurisdiccion, apelaciones, revocaciones de autos, etc., en que se lanzaron censuras contra los alcaldes violadores del lugar sagrado, y se pronunciaron sentencias mandando restituir el procesado á la iglesia; y todo esto duró años, hasta que Felipe II hizo anular lo actuado por los jueces eclesiásticos y alzar las censuras. Entre tanto, y estando Perez en el castillo de Turégano incomunicado y con grillos y embargadas sus haciendas, habiendo ido el rey á Aragon á celebrar córtes en aquel mismo año (1585), acompañado de Rodrigo Vazquez, presidente del Consejo de hacienda y juez de la causa, ampliáronse allí las declaraciones sobre el asesinato de Escobedo, siendo uno de los que depusieron el alférez Antonio Enriquez, uno de los asesinos, que deseando vengarse de Antonio Perez por sospechas de que habia querido atosigar á un hermano suyo, pidió con empeño manifestar y probar todo lo que habia ocurrido en la muerte que motivaba el proceso. Y en efecto, la declaracion de Enriquez descubrió por primera vez todas las circunstancias y todos los cómplices del crímen en que tan comprometido se hallaba el antiguo secretario de Estado de Felipe II.

(1) Proceso MS. de Antonio Perez.—Relaciones del mismo.—Antonio de Herrera, Tratado, Relacion y Discurso, etc.

Temiendo ya el preso la suerte que de tal situacion podia esperar, intentó evadirse de la cárcel y fugarse á Aragon, para lo cual le habian preparado y llevado de aquel reino dos yeguas herradas al revés. Pero descubierto y malogrado su plan, pusiéronle en prision mas rigurosa y estrecha. Se prendió tambien y se incomunicó á su mujer y á sus hijos. El confesor Fr. Diego de Chaves, y el conde de Barajas, presidente de Castilla, exigieron á doña Juana Coello les entregase los papeles de su esposo. Resistiólo ella con entereza por bastante tiempo, pero noticioso su marido del caso, y deseando aliviar la angustiosa situacion de su familia, hizo llegar á sus manos un billete escrito con sangre de sus propias venas, en que le mandaba entregar dos arcas de papeles que le señalaba, y que cerrados y sellados recibió con grande alegría el confesor, y así los puso en manos del rey (1587). La entrega de aquellos documentos no solamente produjo la libertad de doña Juana y de sus hijos, sino tambien un cambio favorable en la situacion del mismo Antonio Perez; se dulcificó la severidad de su prision, y se concluyó por traerle otra vez á la corte dándole por cárcel la casa de don Benito de Cisneros (1588), donde volvió á gozar, con general extrañeza, de cierta libertad, permitiéndole recibir visitas y aun salir algunas veces á la calle (2).

¿Qué contenian aquellos misteriosos documentos que con tanto interés procuraron adquirir los confidentes del monarca, y que tal mudanza produjeron en la situacion del procesado y de su familia? Al decir del mismo secretario de Estado, creyó el rey dejarle desprovisto de los medios de probar que en la muerte de Escobedo habia obrado de órden superior; pero él, no menos astuto que el soberano á quien tantos años habia servido, supo valerse de manos diestras para reservar algunos billetes, los suficientes para revelar en su dia lo que le conviniera, y dar su descargo en el delito de que se le acusaba.

Las actuaciones del proceso seguian sin embargo. Diego Martinez, el mayordomo de Antonio Perez, que habia sido preso en virtud de la declaracion del alférez Enriquez, negaba todos los cargos, y Antonio Perez escribió en su favor al rey diferentes veces, y pedia encarecidamente á S. M. que se abreviara el fallo de la causa, y se pusiera término á tantas dilaciones. Pero el rey, en vez de atender á las reclamaciones de su antiguo privado, entregaba sus cartas al confesor y al juez y las mandaba unir al proceso. Conocida era ya su intencion de perderle. Con todo, del sumario no resultaba legalmente probado el delito, y Antonio Perez, su esposa doña Juana y el mayordomo Diego Martinez, en las confesiones que se les tomaron (1589), negaron con firmeza todos los cargos, y aun Perez presentó seis testigos que declararon en su favor. En tal estado, y apretando el procesado para que se sentenciara la causa, y pidiendo el hijo de Escobedo que se dilatara para buscar nuevas pruebas, escribió el confesor fray Diego de Chaves dos cartas á Antonio Perez, aconsejándole y exhortándole á que confesara de plano la verdad del hecho, que seria la manera de librarse de una vez de prisiones descargándose de toda culpa, «puesto que no la tiene el vasallo (decia el confesor) que mata á otro hombre de órden de su rey, que como dueño de las vidas de sus súbditos puede quitársela con juicio formado, ó de otro modo, estando en su mano dispensar los trámites judiciales, y se ha de pensar siempre que lo manda con causa justa, como el derecho presupone: y así (continuaba) con decir la verdad se acaba el negocio, y habrá S. M. satisfecho á Escobedo..... y si él quisiera convertir contra S. M., se le ordenará que calle, y salga de la corte y agradezca lo que mas se pudiera hacer contra él, sin declararle la causa dello, que á estas no se llegan en materia alguna (3).»

(2) El mismo juez de la causa, preguntado sobre esta novedad, decia: «¿Qué quereis? El mismo rey unas veces me da prisa y alarga la mano, otras despacio y me la encoge. Ni lo entiendo, ni alcanzo los misterios de las prendas que debe de haber entre rey y vasallo.»

(3) Cartas de Fr. Diego de Chaves, de 5 y 18 de setiembre de 1589, en el proceso de Antonio Perez.

Biblioteca Nacional de España

Comprendió Perez que el consejo del confesor, con su extraña doctrina en materia de derecho, era un lazo que se le tendia para perderle, puesto que se encaminaba á que confesándose autor del asesinato, y faltándole los papeles con que poder acreditar que lo habia hecho por órden del rey, se condenaba á sí mismo privándose de los medios de defensa. Contestóle, pues, muy hábilmente, guardándose de seguir el capcioso consejo, y prefirió entrar en negociaciones de transaccion con el hijo de Escobedo, que intimidado por un amenazante anónimo que habia recibido, consintió en apartarse de la causa mediante una buena suma, é hizo formal y solemne escritura de desistimiento (28 de setiembre, 1589); con lo cual reclamó Perez el sobreseimiento y conclusion de la causa, mediante haber retirado su demanda la parte ofendida.

Destinado estaba este singular proceso á tomar las mas extrañas fases, para que no acabara nunca la murmuracion y el escándalo. Cuando parecia todo terminado, y Antonio Perez cerca de ser declarado libre de culpa y pena, el juez Rodrigo Vazquez persuadió al rey, ó por lo menos figuró el rey haberse dejado persuadir, de que hallándose comprometido el nombre de S. M. en el público por la voz que se habia difundido de haber mandado él la muerte de Escobedo, convenia al decoro de la corona obligar á Antonio Perez á que declarase y probase la justicia de las causas que habian motivado aquel sangriento castigo. Así se lo intimó el juez al acusado, enseñándole el mandamiento del rey, concebido en estos términos: «Presidente.—Podeis decir á Antonio Perez de mi parte, y si fuesse necesario, enseñarle este papel, que él sabe muy bien la noticia que Yo tengo de haber hecho matar á Escobedo, y las causas que me dijo para ello havia; y porque á mi satisfaccion y á mi conciencia conviene saber si estas causas fueron ó no bastantes; ya Yo le mando que os las diga, y dé particular razon dellas, y os muestre y haga verdad lo que á mí me dijo, que vos sabeis, porque Yo os lo he dicho particularmente, para que habiendo Yo entendido lo que assí os dixere y razon que os diere dello, mande ver lo que en todo convenga. En Madrid á 4 de enero de 1590.—Yo el Rey (1).»

Este nuevo giro dado á la causa á los doce años de perpetrado el homicidio, y á los once de la prision del encausado, y cuando á este se le habian tomado los papeles con que pudiera acreditar los fundamentos que se le pedian, sorprendió á todo el mundo, y con razon decia el arzobispo de Toledo al confesor del rey: «Señor, ó yo soy loco, ó este negocio es loco. Si el rey mandó á Antonio Perez que hiciese matar á Escobedo, ¿qué cuenta le pide ni qué cosas? Miráralo entonces y él lo viera..... etc.» Pero se estrechó la prision del procesado, y se tapiaron ó clavaron algunas puertas y ventanas de la casa. Antonio Perez recusó al juez Rodrigo Vazquez, y lo que hizo el rey fué darle un asociado ó conjuez, que lo fué Juan Gomez, miembro del Consejo y de la Cámara. Interrogado y requerido en varias ocasiones Antonio Perez para que manifestase los motivos de la muerte de Escobedo, constantemente contestó que se atenia á lo declarado. En su vista mandaron los jueces echarle una cadena y ponerle un par de grillos, y se volvió á arrestar á doña Juana Coello, su esposa. Instado de nuevo á que declarara en cumplimiento del real mandato, é insistiendo él tenazmente en su negativa, se acordó ponerle á cuestion de tormento. En vano reclamó el perseguido ministro su calidad de hijodalgo, que era el *civis romanus sum* con que creia deber eximirse de los horrores de aquella bárbara prueba. Los vengativos jueces se mostraron inexorables.

Cumpliendo sus órdenes el verdugo Diego Ruiz, presentóse en el oscuro calabozo del preso con todos los repugnantes y horribles aparatos de su odioso oficio; desnudó por su mano al antiguo primer ministro de Estado de Felipe II; cruzóle los brazos y comenzó á ceñirle la fatal cuerda, y á darle una, dos, y seis, y hasta ocho vueltas, contrastando los gritos y lamentos de dolor del paciente con el silencio y el inalterable rostro de los adustos jueces. Al fin venció la flaqueza del cuerpo á la fortaleza del ánimo, y el atormentado, no pudiendo resistir tan agudos dolores, ofreció declarar y declaró las causas políticas que habian preparado la muerte de Escobedo (febrero, 1590), que eran las mismas que nosotros en el principio de este capítulo hemos apuntado, añadiendo que no lo habia hecho antes por guardar fidelidad al rey, y en cumplimiento de órdenes de su puño para que no revelara el secreto. Los rigores de la tortura produjeron á Perez una grave enfermedad, y pedia la asistencia de su familia. El médico Torres certificó que padecia una gran fiebre, y que peligraba su vida si no se le cuidaba y aliviaba. Permitiósele primero la asistencia de un criado (2 de marzo, 1590), pero prohibiéndole volver á salir y hablar con nadie. Despues, á fuerza de vivas y lastimosas instancias de su afligida esposa, diósele licencia á esta y á sus hijos para ir á cuidar y consolar al postrado prisionero (principios de abril). Entonces fué cuando Antonio Perez, penetrado de las intenciones de sus implacables enemigos, meditó y preparó su fuga para el momento en que su quebrantada salud se lo permitiera.

Preparado y concertado todo, esperándole fuera de la villa con caballos su paisano y pariente Gil de Mesa, junto con un genovés llamado Mayorini, disfrazóse Antonio Perez con el traje y manto de su mujer, y á las nueve de la noche (19 de abril, 1590) salió sin ser conocido por en medio de sus guardas (2), y salvando un ligero peligro que tuvo con una ronda que encontró al paso, logró incorporarse á los protectores de su fuga. Aunque flaco y quebrantado, montó á caballo y no paró hasta ponerse en salvo en Aragon, donde siempre tuvo intencion de refugiarse, acogiéndose á los fueros de aquel reino, de donde era oriundo, y esperando encontrar allí apoyo y proteccion.

Al dia siguiente se dió nuevo auto de prision contra la mujer y los hijos de Antonio Perez, á quienes se llevó á la cárcel en medio de las procesiones del Jueves Santo, mientras iba el requisitorio á Aragon para que se prendiera, vivo ó muerto, al fugitivo. Alcanzóle la órden en Calatayud, mas ya él habia tomado asilo en el convento de dominicos, y cuando se presentó á prenderle el delegado del rey, interpúsose á impedirlo con cuarenta arcabuceros don Juan de Luna, diputado del reino. Desde Calatayud escribió Antonio Perez al rey una sumisa carta explicando las causas de su fuga y disculpándola, y pidiendo le enviaran su mujer y sus hijos, y copias de ella envió al cardenal Quiroga y al confesor del rey fray Diego de Chaves. Pero ya Gil de Mesa habia ido á Zaragoza á pedir para Antonio Perez el privilegio de la *Manifestacion*, uno de los mas notables fueros de aquel reino (3). Llevado Perez á Zaragoza, y puesto en la cárcel de la Manifestacion bajo la egida de la magistratura tutelar del Justicia, y enseñando á los aragoneses, á quienes ya hacia tiempo que habia procurado ganar é interesar, las huellas del tormento que en sus brazos llevaba, y alabando mucho la legislacion protectora de aquel reino, atrájose fácilmente la adhesion de unos naturales de por sí inclinados á favorecer á los perseguidos, y á dar su mano á los que aparecen víctimas del rigor de la autoridad real.

El rey entonces entabló querella formal contra Antonio Perez ante el tribunal del Justicia, acusándole de la muerte de Escobedo, de haber falsificado cifras y revelado secretos del Consejo de Estado, y haciéndole tambien un cargo de su fuga. Activaba la causa á nombre del rey el marqués de Almenara don Iñigo de Mendoza y la Cerda, que se hallaba en Zaragoza con la especial mision de alcanzar que fuesen admitidos en aquel reino los vireyes que el monarca quisiera poner, aunque fuesen castellanos, bien que con arreglo al fuero hubieran de ser aragoneses. Entre tanto seguíase su proceso en Madrid,

(1) Proceso MS. de Antonio Perez.

(2) Testimonio de la fuga de Antonio Perez, otorgado por el escribano Antonio Marquez.—Archivo de Simancas, lib. II del núm. 339 de Estado, fol. 101.

(3) Aunque en otros lugares de nuestra obra hemos hablado ya del privilegio de la *Manifestacion*, no será fuera del caso reproducir aquí, que segun la legislacion especial en materias contenciosas de aquel reino esencialmente libre, el agraviado que se *manifestaba*, es decir, que se presentaba por sí ó por apoderado al Justicia mayor ó á alguno de sus lugartenientes, dejaba de tener por juez al rey, el cual solo podia ser parte acusante, debiendo dimanar el fallo de solo el Justicia como de tribunal superior y sin apelacion. La cárcel en que se detenia á los manifestados, se llamaba tambien cárcel de la *Manifestacion*, ó de los *Fueros*.

Biblioteca Nacional de España

al cual se habian agregado nuevas causas criminales, como la de haber hecho envenenar Antonio Perez á Pedro de la Hera y á Rodrigo Margado, y se tomaron mas informaciones sobre el trato escandaloso de Perez con la princesa de Éboli, de todo lo cual y de cada ramo de la causa por separado se sacó y envió testimonio sellado y firmado al marqués de Almenara (mayo, 1590). Al fin se falló en Madrid el proceso y se dió la sentencia siguiente.—«En la villa de Madrid, corte de S. M., á 10 de junio de 1590.—Visto por los señores Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del Consejo de Hacienda, y el licenciado Juan Gomez, del consejo y cámara de S. M., el proceso y causas de Antonio Perez, secretario que fué de S. M., dijeron: que por cuanto la culpa de todo ello resulta contra el dicho Antonio Perez, le debian condenar en pena de muerte natural de horca, y que primero sea arrastrado por las calles públicas en la forma acostumbrada; y despues de muerto sea cortada la cabeza con un cuchillo de hierro y acero, y sea puesta en lugar público y alto, el que paresciere á dichos jueces, y de allí nadie sea osado á quitarla, pena de muerte; condenándole en pérdida de todos sus bienes, que aplicaron para la cámara y fisco de S. M. y para las costas personales y procesales que con él y por su causa se han hecho; y así lo proveyeron, mandaron y firmaron de sus nombres. — El licenciado Rodrígo Vazquez de Arce.—El licenciado Juan Gomez.—Ante mí, Antonio Marquez (1).»

Pero en tanto que en Madrid se habian llevado las cosas á este extremo, Antonio Perez desde la cárcel de Zaragoza habia escrito al rey varias cartas, al principio con cierta humilde blandura, despues con resolucion y entereza, exhortándole á que no le pusiera en necesidad de dar ciertos descargos, de que podria salir malparada la reputacion de personas muy graves, y no bien librada la honra de S. M.; pues aunque creyera que le habian sido tomados todos los papeles, aun le habian quedado algunos, y tales que con ellos se podria bien descargar. Y no contento con esto, envió á la corte al Padre Gotor, á quien habia enseñado confidencialmente los billetes originales del rey, en que constaba haberle sido mandada por Su Majestad la muerte de Escobedo, con instrucciones de lo que de palabra habia de advertir al soberano, para hacerle entender lo que convenia al decoro de la corona que desistiese de la demanda y le volviese la libertad (2). Viendo que el rey, en lugar de responder á sus cartas como tenia motivos para esperar, continuaba obrando al revés de lo que en ellas le pedia, que los jueces de Madrid le condenaban á la última pena, y que en Aragon continuaba el proceso y los agentes del rey intentaban estrecharle mas la prision, se resolvió á justificarse ante los jueces de aquel reino, apoyando su defensa y descargos en los billetes originales que conservaba del rey y en las cartas de su confesor, que es lo que forma el *Memorial* de Antonio Perez. Con estos documentos probaba principalmente, que las alteraciones en las cifras las habia hecho autorizado por el rey y por los mismos personajes de quienes eran las comunicaciones, que S. M. le habia dado órden para matar á Escobedo, y que por un billete que se le mostró cuando se le dió tormento, S. M. se hacia autor de la muerte (3).

De tal manera pusieron en cuidado á Felipe II las revelaciones que iba haciendo y otras que apuntaba su perseguido ministro, que tuvo á bien hacer una pública y solemnísima separacion y apartamiento de la causa que tantos años hacia se le estaba siguiendo (18 de agosto, 1590). Tenemos á la vista copia autorizada de este importante documento, que algunos escritores han apuntado, pero que ninguno hasta ahora ha dado bastante á conocer. Vamos por lo mismo á copiar algunas de sus cláusulas, las que mas hacen al caso.

«*In Dei nomine.*—Sea á todos manifiesto que Nos don Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las Dos Sicilias... etc., atendido y considerado que en virtud de un poder que como rey de Castilla mandé despachar en favor del magnífico y amado consejero el doctor Hierónimo Perez de Nueros, nuestro abogado fiscal en el reino de Aragon..... se dió demanda y acusacion criminal contra Antonio Perez en la corte del Justicia de Aragon sobre la muerte del secretario Escobedo, descifrar falsamente y descubrir secretos del Consejo de Estado, y otros cabos que se contienen en el proceso que sobresto está pendiente..... y habiendo sido preso por mi parte, se hizo la probanza necesaria, y despues por la del dicho Antonio Perez se dió su cédula de defensiones y se procuró probarlas, y así como son públicas las defensiones que Antonio Perez ha dado, lo pudiera ser la réplica dellas, y fuera bien cierto que no hubiera duda en la grandeza de sus delitos, ni dificultad en su condenacion por ellos; y aunque mi deseo en este negocio fué encaminado como en los demás á dar la satisfaccion general que yo pretendo, y esto ha sido la causa acá de su larga prision, y de ahí haberse llevado estas cosas por la via ordinaria que se han seguido; pero que abusando Antonio Perez desto y temiendo el suceso, *se defiende de manera que para responderle seria necesario de tratar de negocios mas graves de lo que se sufre en procesos públicos,* DE SECRETOS QUE NO CONVIENE QUE ANDEN EN ELLOS, *y de personas cuya reparacion y decoro se debe estimar en mas que la condenacion de dicho Antonio Perez, he tenido por menor inconveniente dejar de proseguir en la corte del Justicia de Aragon su causa que tratar de las que aquí apunto:* y pues la intencion con que procuro proceder es tan sabida cuanto cierta, *aseguro que los delitos de Antonio Perez son tan graves, cuanto nunca vasallo los hizo contra su rey y señor,* así en las circunstancias dellos como en la conjetura, tiempo y forma de cometellos; de que me ha parecido es bien que en esta separacion conste, para que la verdad en ningun tiempo se confunda ni olvide, cumpliendo con la obligacion que como rey tengo. Por tanto, en aquellas mejores vias, modos, formas y maneras..... etc., mando que se separen y aparten de la instancia y acusacion criminal y pleito que en mi nombre tienen en la corte del dicho Justicia de Aragon contra el dicho Antonio Perez sobre la muerte del dicho secretario Escobedo, y sobre todos los demás cargos que se le han impuesto por mi procurador ó procuradores fiscales tocantes á la fidelidad de su oficio, y á otras cualesquier causas y cabos, demanda contra él dada en el dicho proceso arriba intitulado, y que en él no hagan mas parte ni instancias, ni diligencias, sino que del todo se aparten y separen dél, la cual separacion y apartamiento quiero y es mi voluntad que los dichos mis procuradores hayan de hacer y hagan con cláusula, protestacion y salvedad de que queden á mí y á mis procuradores en cualquier tribunal del dicho reino salvos é illesos todos y cualesquier derechos que contra el dicho Antonio Perez me pertenezcan, ó me puedan pertenecer civil ó criminalmente como contra criado y ministro mio, ó como á rey contra su vasallo, así en nombre de rey de Castilla como de Aragon, de ambas partes y de cada una dellas, *tam conjunctim quam divisim,* y en otra cualquier parte y manera que pueda tener derecho contra dicho Antonio Perez, por via de acusacion ó en otra cualquier manera á mí bien vista, pedirle cuenta y razon de los dichos delictos..... el cual derecho quiero que me quede salvo é illeso...... Y para que conste de mi voluntad, y de lo que en este negocio pasa, y de las causas que á la separacion me mueven, y de la manera que soy servido que se haga, quiero que este poder quede inserto á la letra en la separacion que por mí se hiciere, y puesto en el proceso que por mí se ha activado y llevado contra el dicho Antonio Perez, en testimonio de lo cual mandé despachar la presente con nuestro sello real comun pendiente sellada..... etc. (4).»

Con tan solemne apartamiento manifestaba el rey á la faz del mundo que temia la revelacion de los secretos que su an-

(1) Proceso MS.

(2) Hállanse estas cartas, junto con la instruccion, en las *Relaciones* y en el *Memorial* de Antonio Perez, y tambien se encuentran algunas en el extracto del proceso.

(3) Además de lo que consta en el *Memorial que Antonio Perez presentó del hecho de su causa en el juicio del tribunal del Justicia,* tenemos dos *Cédulas* de su *defension y probanza,* que se han insertado en el tom. XII de la Coleccion de documentos inéditos de Baranda y Salvá.

(4) Archivo de Simancas, libro II del núm. 339 de Estado, fol. 97.—Fueron testigos de esta escritura el marqués de Denia y conde de Lerma don Diego Fernandez de Córdoba, primer caballerizo de S. M., y don Alonso de Zúñiga, gentil-hombre de su cámara: escribano don Miguel Clemente.



BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

tiguo ministro empezaba á descubrir, y con razon decíamos antes que debian ser grandes y delicados los que entre el monarca y su secretario íntimo mediaran. Pero ¿cómo Felipe II no previó que apretado y puesto en tal trance el acusado ministro habia de hacer público todo lo que contribuyera á su vindicacion, siquiera fuese en detrimento del monarca que así le perseguia despues de haberle dado tantas seguridades? Y si lo previó, ¿cómo se obstinó en perseguirle por espacio de mas de once años, conduciéndole hasta una situacion extrema y desesperada? Si el rey habia mandado asesinar á Escobedo, ¿por qué permitió y cooperó á que fuera condenado á muerte el ejecutor de su mandamiento? Y si no habia ordenado el homicidio, ¿por qué se apartó de la acusacion cuando el procesado comenzó á dar á conocer los billetes escritos de la real mano? Si los papeles que estaban en poder de su ministro no le comprometian, ¿por qué tanto empeño del rey en arrancárselos y que se los entregaran? Y si los delitos de Antonio Perez eran tan graves cuanto nunca vasallo alguno los hizo contra su rey y señor, ¿por qué desistió de la demanda cuando estos delitos iban á ser juzgados, en el momento que el presunto reo alegó en su descargo las órdenes de su rey y señor? Dejamos la solucion de todas estas cuestiones á los que honran á Felipe II con el dictado de *El Prudente*.

Pero aun no se ha acabado. Felipe II queria deshacerse del hombre de sus antiguas confianzas, y ya que se apartaba de un camino por peligroso para su propia persona, buscó otros dos para perderle, á los pocos dias del solemne desistimiento. El uno fué mandar proseguir la causa de envenenamiento del clérigo don Pedro de la Hera y de Rodrigo Morgado, que se atribuia á Antonio Perez. El otro fué entablar contra él en Aragon el juicio llamado de *enquesta*, que equivalia al de la *visita* ó *residencia* en Castilla, el cual se encargó al regente de la audiencia Jimenez, á quien se ordenaba desde Madrid todo lo que habia de hacer; en él se hicieron á Perez los mismos cargos que se le habian hecho en la visita de Madrid, añadiendo haber intentado fugarse á los Estados del príncipe de Bearne en Francia. Recusaba Antonio Perez con poderosos fundamentos la facultad que el rey se atribuia de entablar el juicio de enquesta, puesto que no habia sido nunca oficial real en lo de Aragon. Descargábase tambien muy mañosamente en lo de la causa del clérigo la Hera. Pero el rey, la junta que se formó en Madrid para entender en el negocio de Antonio Perez, el presidente Rodrigo Vazquez, el conde de Chinchon, el marqués de Almenara, los abogados y procuradores reales, todos los agentes de Felipe II en Madrid y en Zaragoza trabajaban sin descanso y no perdonaban medio ni ahorraban manejo de ninguna especie para que de uno ó de otro proceso ó de los dos juntos resultara algun cargo y algun auto de condena contra Antonio Perez. Su gran empeño era, ya que no alcanzaran que allá se le sentenciara á pena de muerte, ver el modo de sacarle de Aragon y traerle á Castilla. Para eso se contentaban ya con que fuera condenado á destierro, pues de ese modo, á cualquier punto que fuese, ya el rey podia echarle mano.

La junta de Madrid, en consulta de 20 de setiembre (1590), llegó á aconsejar al rey que viera de despachar á Antonio Perez por cualquier medio, «pues no se debe reparar, decia, en la ejecucion de su condenacion, *en caso que no se pueda hacer por la via ordinaria*. Porque si á cualquier particular conforme á derecho le es permitido el matar á cualquier forajido ó bandido á quien la justicia ha condenado y no puede haber á las manos, mucho mas lícito le será á V. M. mandar ejecutar *por cualquier via* su sentencia contra quien anda huido..... Para el buen gobierno y estado de las cosas (decia luego), suelen usar los príncipes *de remedios fuertes y extraordinarios* por ley de buen gobierno, *en caso que por las vias ordinarias no se pueda conseguir el castigo que conviene que se haga..... Que no faltan medios* (añadia por último) *para la dicha ejecucion..... y cuando el caso sucediere se podrá tratar de los expedientes......*» No le disgustó al rey la propuesta de la junta, puesto que al márgen puso de su puño y letra: *Será bien que se mire todo lo que se debe hacer conforme á lo que se dice y parece. Y lo que se dice que cuando el caso sucediere se podrá tratar de los expedientes, etc., me parece que seria mejor tratarlo luego y estar resueltos en lo que se debiere hacer en cualquier caso que suceda, y si conviniere, tener prevenido lo que para ello fuese menester, pues despues podria ser que no fuese á tiempo aunque se quisiese* (1).

Pero todo el afan, todo el ahinco del rey y de sus agentes se encaminaba á que Antonio Perez fuese traido á Castilla. Por eso hacian decidido y particular empeño en que la sentencia fuese tal que le condenara á ser recluido en un punto de donde despues el rey pudiera sacarle y traerle. El destierro no le satisfacia, y la pena de muerte temia que no fuese cumplida en Aragon. Mas cuando ya ambas causas estaban cerca de fallarse, encontró el de Almenara un camino, que á Felipe II le pareció excelente, para entregar á Antonio Perez á la Inquisicion. Una vez entregado á este terrible tribunal, ya no podia favorecerse ni escudarse con el fuero de Aragon, saldria de la cárcel de los Manifestados, seria llevado á las prisiones del Santo Oficio, y allí le alcanzaria con mas seguridad la real venganza. Los méritos para procesarle por la via inquisitorial se sacaron de donde ciertamente nadie podria imaginarlos. Antonio Perez, en la impaciencia y temor de lo que harian de su persona, habia hecho el conato, ó por lo menos tenido tentacion de fugarse de la cárcel, en union con su compañero de

---

(1) Coleccion de documentos inéditos, tom. XV, pág. 434.

Tenemos á la vista multitud de copias autorizadas de las consultas originales de la Junta de Madrid á Felipe II, de los decretos marginales de este, de las comunicaciones del marqués de Almenara desde Zaragoza, de las cartas de Felipe II al gobernador, de los dictámenes y pedimentos del asesor y del abogado fiscal, y otros importantes documentos sobre este negocio. Se conoce que ni Bermudez de Castro ni Mignet alcanzaron á ver esta parte del proceso de Antonio Perez, porque el primero puede decirse que la omite, y el segundo habla de ella muy ligeramente, é incurre en varias equivocaciones, como la de haberse renunciado á la acusacion de la muerte de Pedro de la Hera, lo cual no fué así.—Forman estos documentos una buena parte de los tomos XII y XV de la Coleccion de los señores Baranda y Salvá.—En comprobacion de lo que en el texto decimos, citaremos solo lo siguiente. La junta le decia en una ocasion al rey que era forzoso que la sentencia fuese de una de estas tres maneras: «La primera es condenando en la pena de muerte á Antonio Perez: y si esto se consigue, no habrá que tratar de otro, pues se habrá salido completamente con el castigo que se pretende. Y de la sentencia que así se le diese no hay recurso á la corte del Justicia de Aragon.—Lo segundo es que cuando pareciere que no merece tanta pena, podrá dársele de confinalle en alguna fortaleza, como la de Oran, ú otra de las de V. M., de donde V. M. podrá mandalle traer con la ocasion de pedille cuenta de su proceder, y apurar sus culpas sin que nadie lo estorbe.—La tercera forma de condenacion parece forzosa, porque por poca probanza que haya de sus delictos, por lo menos la habrá para que sea condenado Antonio Perez á algun destierro de Aragon perpetuo ó temporal. Esta sentencia se ejecutará por el juez de enquestas, sacándole él y sus ministros del reino de Aragon á cumplir su destierro, donde V. M. podrá mandar hacer dél lo que fuere servido...»

Al márgen de estos párrafos decia el rey de su puño: «Aunque esto primero se consiguiese, *no convendria dejar de traerse acá* por la causa que he dicho arriba, *ques lo que conviene mas que todo*.—Y porque todo lo de hasta aquí podria ser de mucha dilacion, que podria traer muchos y grandes inconvenientes con que se desbaratase todo lo que hasta aquí se dice sobre ello, es muy bien tener pensado y mirado en lo que se dice en este capítulo, y cuándo seria el tiempo de usar dello, y de hacerse y enviarse las cartas que aquí se dicen, para que todo esté muy mirado y prevenido, para que cuando se haya de usar dello, *sea de manera que no se pueda errar* como tanto conviene, haciéndose entre tanto las prevenciones que para ello fueren menester y convengan, como confio de vosotros que lo hareis y lo mirareis todo, *importando tanto como importa*.»

«Parece (añadia la consulta) que sin escrúpulo ninguno puede Vuestra Majestad procurar, pues por los medios ordinarios que tanto ha procurado V. M. no se puede alcanzar esto, *valerse de cualesquiera otros extraordinarios* para que se consiga este fin *de traerlo á Castilla*, donde delinquió..... Encomendando este negocio al gobernador con las veras que su calidad pide, es de creer de su buena resolucion y ejecucion que le dará buen cobro como él lo acostumbra en cosas que son tan del servicio de Vuestra Majestad, y que dará órden como esta se ejecute, etc.» Consulta original hecha á Felipe II por la junta que entendia en el negocio de Antonio Perez á 4 de octubre de 1590.

«Primeramente se debe advertir (decia otra consulta de 31 de marzo de 1591) que los dos puntos principales de este negocio son la seguridad de la guarda de Antonio Perez y la remision de su persona á estos reinos; y que así todo lo que fuere encaminado á estos fines y á ayudar al efecto y brevedad dellos, se debe abrazar y admitir; y lo que estorbare estos intentos, desviallo como cosa dañosa al fin que se tiene.»

Biblioteca Nacional de España

cautiverio y de la fuga de Castilla, el genovés Juan Francisco Mayorini. El país á que intentaban refugiarse era Bearne, tierra en que habia muchos herejes, por consecuencia eran sospechosos de herejía. En este concepto le denunció el juez de la enquesta Jimenez al inquisidor Molina (1). En la informacion que este hizo declararon algunos testigos haber oido á Antonio Perez y aun á Mayorini algunas de esas frases y exclamaciones con que los hombres suelen desahogar su mal humor en momentos de enojo, de desesperacion ó de ira, y que tomadas en sentido material ó literal suenan á blasfemias.

Remitida esta informacion por el inquisidor de Zaragoza don Alonso de Molina al inquisidor general cardenal Quiroga, y pasada por este al confesor del rey Fr. Diego de Chaves, como comisario calificador del Santo Oficio, el padre Chaves calificó las proposiciones de Antonio Perez, y alguna de su secretario y compañero de prision Mayorini, de escandalosas, ofensivas de los oidos piadosos y sospechosas de herejía (2). En su virtud el Consejo de la Suprema dió órden al tribunal de la Inquisicion de Zaragoza para que pusiese las personas de Antonio Perez y Mayorini en las cárceles secretas del Santo Oficio. En cumplimiento de ella los inquisidores de Zaragoza expidieron el correspondiente mandamiento á los lugartenientes de la corte del Justicia (24 de mayo, 1591), para que en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor entregaran al alguacil del Santo Oficio Alonso de Herrera las personas de Antonio Perez y Juan Francisco Mayorini presos en la cárcel de la Manifestacion revocando y anulando dicho privilegio de la Manifestacion en la parte que impedia el libre ejercicio del Santo Oficio, y conminando con proceder contra todo el que intentara impedir ó perturbar su mandamiento (3). El Justicia mayor don Juan de Lanuza, hablado y ganado desde la noche anterior por el marqués de Almenara, se hallaba en la sala del consejo con los cinco tenientes que constituian su corte, dispuesto á dar cumplimiento á la órden, cuando llegó con ella el secretario de la Inquisicion. En su consecuencia fueron extraidos Antonio Perez y Mayorini de la cárcel de la Manifestacion (4), y trasladados en un coche á las del Santo Oficio que estaban en la Aljafería.

Pero á pesar del silencio y el misterio con que se cuidó de ejecutar este acto, difundióse instantáneamente la noticia por el pueblo de Zaragoza; conmoviéronse y se alarmaron sus habitantes, y entonces fué cuando á la voz de *¡Contrafuero! ¡Viva la libertad!* comenzó el famoso motin de Zaragoza, principio de otros mayores y mas generales disturbios en todo el reino de Aragon, tan célebres como lamentables por las consecuencias inmensas que tuvieron. Por lo mismo, y porque desde este punto la causa personal de Antonio Perez se complica ya con un acontecimiento político de suma trascendencia, haremos aquí alto para bosquejar aparte en el siguiente capítulo el nuevo cuadro que comienza aquí á vislumbrarse, ya que no á descubrirse (5).

(1) Papel del regente Jimenez al inquisidor Molina de Medrano, 19 de febrero, 1591.

(2) Las proposiciones eran por el estilo de la siguiente: «Bueno es que despues de haberme puesto demanda el rey de que yo descifraba falsamente y revelaba secretos, repare yo en honra de nadie para mostrar mi descargo: si Dios padre se atravesara en medio, le quitaria yo las narices á trueque de hacer ver cuán ruin caballero ha sido el rey conmigo.» Llorente, Hist. de la Inquisicion, tom. VI (edic. de Barcelona), pág. 231 y siguientes.—Decretos reales y consultas sobre la causa de Antonio Perez é incidentes de ella: Documentos originales y copias, en el tomo XII de la Coleccion de documentos inéditos.

(3) «Nos los inquisidores apostólicos contra la herética pravedad y apostasía en el reino de Aragon y su distrito... Hacemos saber á los lugartenientes del Justicia de Aragon y á cada uno y cualquier dellos, etc... Dat. en el Palacio Real del Aljafería, á 24 del mes de mayo de 1591.—El Lic. Molina de Medrano.—El Lic. don Juan de Mendoza.—Por mandado de los dichos señores, Laceman de Sola, secretario.»—Decretos reales y consultas, etc.

(4) En el inventario que, segun costumbre, se hizo de los efectos de los presos, se halló á Antonio Perez un ejemplar de los Fueros de Aragon, un retrato de su padre Gonzalo Perez, y una imágen de Nuestra Señora de los Dolores.

(5) No podemos menos de rectificar aquí el juicio equivocado que de dos de los mas hábiles secretarios y consejeros de Felipe II hace M. Mignet, en su obra *Antoine Perez et Philipe II.* Hablando de don Juan Idiaquez y de Cristóbal de Mora, dice: «Ambos eran hombres de condicion vulgar y de mediano talento. Recomendábase Idiaquez por su mucha práctica en materias de Estado y por una voluntad sobrado condescendiente: por el contrario, Moura era ignorante y resuelto, supliendo para con Felipe II, su falta de habilidad con su sobra de carácter (cap. II).»

Nada hay mas injusto ni mas contrario á la verdad que estas calificaciones. Ni uno ni otro personaje eran de *condicion vulgar;* sin ser de la primera nobleza, sus familias eran bastante ilustres, y los ascendientes de uno y de otro habian ocupado altos puestos en la corte y desempeñado embajadas importantes en otros reinos. Tampoco eran de *mediano talento.* De ser así certifica cumplidamente su correspondencia diplomática, á la cual nos remitimos. *Sobrado condescendiente* dice M. Mignet *que era la voluntad de don Juan Idiaquez.* Tan léjos de pecar de condescendiente don Juan Idiaquez, fué precisamente el ministro que con mas energía se atrevió en muchas ocasiones á contradecir á Felipe II y á oponerse á sus proyectos mas importantes y en que tenia mas empeño.—Dígalo sino el valiente y vigoroso razonamiento con que procuró disuadirle de la empresa contra Inglaterra, cuyo discurso puede verse en Bentivoglio l. IV, de la Parte II de las Guerras de Flandes.

De don Cristóbal de Mora dice Mignet que era *ignorante y resuelto,* y que suplia con su sobra de carácter *su falta de habilidad.* Cabalmente la habilidad fué lo que distinguió mas á este personaje. «Don Cristóbal de Moura (dicen los ilustrados autores de la Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España), fué uno de los diplomáticos mas hábiles del reinado de Felipe II.» Y esta es la verdad; y estamos ciertos de que lo mismo le hubiera juzgado M. Mignet con que hubiera leido su correspondencia diplomática inserta en el tomo VI de la citada Coleccion de Documentos, y mucho mas si hubiera visto su larga correspondencia original con Felipe II sobre los negocios de Portugal, que tenemos en el archivo del Ministerio de Estado. El ilustrado académico francés parece haberse dejado guiar por el ligero juicio que vió en la Relacion de Contarini.

## CAPÍTULO XXIII

### Sucesos de Zaragoza

DE 1591 Á 1592

Causas que prepararon los sucesos de Zaragoza.—Incompatibilidad de las libertades aragonesas con el carácter y la política de Felipe II.—Pleito entre el monarca y el reino sobre nombramiento de virey.—Odio del pueblo hácia el marqués de Almenara, y por qué.—Conducta de este en el negocio de Antonio Perez.—Motin del 24 de mayo en Zaragoza.—Desmanes de los tumultuados con el marqués de Almenara: su muerte —Antonio Perez libertado de las cárceles de la Inquisicion.—Situacion y espíritu del pueblo.—Política del rey.—Los señores de título se van apartando de la causa popular.—Nuevo mandamiento inquisitorial contra Antonio Perez.—Segundo motin de Zaragoza: 24 de setiembre.—Triunfo del pueblo.—Fuga de Antonio Perez.—Miedo de las autoridades.—Envia el rey un ejército á Aragon.—Protestas y declaraciones de ser contra fuero.—Preparativos de defensa en Zaragoza.—Salida del Justicia con gente armada.—Retírase á Epila.—Entra don Alonso de Vargas con el ejército castellano en Zaragoza.—Muéstrase indulgente.—Los inquisidores piden pronto castigo.—Comienza de repente el sistema de terror.—Ordenes secretas del rey.—Prision y suplicio del Justicia mayor don Juan de Lanuza.—Derríbanse hasta los cimientos su casa y las de otros nobles.— Otros suplicios.— Rigores de la Inquisicion.—Auto de fe.—Antonio Perez quemado en estatua.—Córtes de Tarazona.—Modificacion de los fueros aragoneses.—Mudanza en la constitucion política de Aragon.—Resúmen de la vida de Antonio Perez desde su fuga de Zaragoza hasta su muerte.

El interés que mostraba el pueblo de Zaragoza en favor del antiguo secretario de Estado de Felipe II, y la proteccion que muchos nobles le dispensaban, no era puramente personal, ni nacia de que le creyeran inocente de algunos de los cargos y delitos de que se le acusaba. Fundábase principalmente en que le consideraban como una víctima de la violacion de los fueros y libertades aragonesas, de cuyo mantenimiento y conservacion fué siempre tan celoso aquel pueblo. Verdad es que les interesaba tambien la desgraciada situacion del ministro, tan tenazmente perseguido por el soberano á quien tantos años habia servido en el puesto de mas confianza, sus largos padecimientos y las huellas que aun llevaba del tormento, género de prueba judicial aborrecido y desconocido en Aragon. Eran los aragoneses naturalmente propensos á proteger y auxiliar á todo el que se acogia á la salvaguardia de sus fueros como á una egida contra la arbitrariedad ó las iras del poder real; y Antonio Perez, que hacia mucho tiempo tenia

Biblioteca Nacional de España

meditado ampararse de aquel asilo, como el único puerto en que pudiera guarecerse contra la borrasca que estaba sufriendo, habia tenido buen cuidado de mantener y estrechar relaciones de amistad con algunos personajes de aquel reino, entre ellos el duque de Villahermosa, don Juan de Luna, el conde de Aranda y el mismo Lanuza, Justicia mayor; y si antes no habia desperdiciado ocasion de encomiar el carácter independiente de los aragoneses, la sabiduría de su legislacion y el valor inapreciable de sus privilegios, hacíalo mucho mas, y con mucho talento y destreza, desde que habia logrado acogerse y vivir entre ellos. Todo esto, unido á su celebridad y á su infortunio, le captaba las voluntades de los zaragozanos, los cuales veian en él, al ministro caido y pobre, y olvidaban al secretario opulento y vicioso, veian al hombre perseguido y olvidaban al delincuente.

Por otra parte entre el rey de Castilla y el pueblo aragonés ni habia motivos de gratitud que los ligaran, ni podia haber armonía de sentimientos. La organizacion política de Aragon, con sus libertades y sus fueros, con sus restricciones de la autoridad real, puntos en que rayaba mas allá que ninguna de las monarquías conocidas, no era conciliable con el carácter de Felipe II, ávido de poder y enemigo de toda ligadura que sujetara y restringiera el principio de autoridad. Las libertades de Aragon y las ideas de Felipe II en materia de soberanía eran incompatibles. Lo extraño parecia que coexistieran tanto tiempo, y que el hijo del emperador que inauguró su reinado en España ahogando las libertades de Castilla no se hubiera dado mas prisa á descargar un golpe semejante sobre las libertades de Aragon. Explícase esto sin embargo por dos razones. La primera es que Felipe II habia tenido constantemente ocupada su atencion y distraidas sus fuerzas y sus recursos fuera de España, en Africa, en América, en Turquía, en Italia, en los Países Bajos, en Inglaterra, en Francia y en Portugal. La segunda es, que no era la política de Felipe atacar de frente las antiguas y veneradas instituciones de un pueblo cuyos habitantes no sin razon gozaban fama de valerosos y tenaces, tanto como de delicados y vidriosos en tocándoles á sus fueros. Faltábale tambien pretexto para atacarlos, porque ellos, con una docilidad por cierto no acostumbrada, le habian votado los subsidios ordinarios y extraordinarios que les habia pedido, dándole en mas de una ocasion espontánea y generosamente donativos especiales para él, como le sucedió en las córtes que allí celebró siendo príncipe.

Habíase, pues, limitado Felipe II á ir minando sorda y paulatinamente el antiguo edificio de las libertades aragonesas, ya vulnerando algunas de sus franquicias, ya robusteciendo la autoridad de los oficiales reales, ya disimulando, si no protegiendo, las insurrecciones de algunos pueblos contra sus señores, como sucedió con los de Ariza, ya intentando privar de los fueros á algunas comunidades turbulentas, como las de Teruel y Albarracin, ya favoreciendo los excesos del monstruoso y anárquico jurado de los *Veinte* en Zaragoza, ya fomentando, ó por lo menos dejando correr los disturbios de Ribagorza contra el duque de Villahermosa, ya por otros medios que su ladina y sagaz política en cada ocasion le sugeria. El pueblo aragonés, que desde el error de no haber ayudado á las comunidades de Castilla habia ido sin duda dejando amortiguar su antiguo celo, su antiguo vigor y pujanza, y alterarse ó caer en desuso algunos de sus fueros, parecia necesitar que le empujaran para despertar de aquella especie de adormecimiento, al propio tiempo que el soberano deseaba que despertara para tener ocasion de dar el golpe de gracia á su vida política.

Fué preparando este acontecimiento la ida del marqués de Almenara á Aragon á sostener en nombre de Felipe II el derecho que los reyes pretendian de nombrar virey de cualquier parte que fuese, mientras los aragoneses sostenian que, con arreglo á fuero, habia de ser precisamente aragonés. Si algunos reyes de Aragon habian nombrado virey no natural del reino, siempre los diputados habian presentado inhibicion ante la corte del Justicia, y cuando se admitió al conde de Mélito, lo fué á condicion de que no pudiera alegarse como precedente, y de que si otra vez se pedia al reino la admision de virey extranjero, se entendia que renunciaba el soberano al derecho que pretendia tener á ponerle sin consentimiento suyo (1). Pues bien; sobre ser ya el cometido del marqués de Almenara una pretension que, como dice el grave Zurita, «excita y conmueve grandemente á los aragoneses (2),» irritó además á los sencillos zaragozanos el boato, la pompa y el tren con que se presentó el de Almenara, ostentando en su ajuar, en su mesa, en su servidumbre, en todo su porte, un lujo que ofendia la modestia de aquellos naturales, lo cual, unido á lo odioso de su mision, produjo que en la ciudad, como dice un escritor aragonés contemporáneo, «se hiciera caso de honra no visitarle y huir de él como de un incendio público, siendo tal el aborrecimiento que el pueblo le tomó, que para ser uno aborrecido no era menester mas que ser amigo del marqués (3).»

Á mayor abundamiento se hizo, como hemos visto, Almenara el agente mas activo de Felipe II en la causa ó causas que en la corte del Justicia se seguian contra Antonio Perez, con lo cual acabó de provocar contra su persona el odio del pueblo. Hé aquí en resúmen explicados los antecedentes que prepararon y ocasionaron la conmocion popular de Zaragoza que dejamos apuntada en el anterior capítulo, y de cuyos sucesos daremos cuenta ahora hasta ver el desenlace fatal que tuvieron.

Tan luego como cundió por el pueblo de Zaragoza la noticia de haber sido extraidos Antonio Perez y Mayorini de la cárcel de los Manifestados y conducidos á las del Santo Oficio (24 de mayo, 1591), tumultuóse, como dijimos, el pueblo á los gritos de *¡Contrafuero! ¡Viva la libertad!* Una parte de él se dirigió al palacio del marqués de Almenara, á cuyo empeño é influjo se atribuia en gran parte la violacion del fuero. Hallábase ya aquel cerrado y defendido por los criados del marqués; y el mismo don Iñigo, que era hombre resuelto y animoso, preparado á resistir á la desenfrenada turba. El Justicia mayor, que con sus dos hijos don Juan y don Pedro Lanuza y los lugartenientes habia acudido en socorro del de Almenara, para libertarle del furor popular tuvo que prometer á los amotinados que le llevaria preso. Mas cuando iban á salir de la casa, ya la invadian los tumultuados, que haciendo ariete de una viga habian logrado derribar la puerta. Escudándole con sus cuerpos le sacaron y llevaban camino de la cárcel el Justicia y sus lugartenientes por entre las agitadas turbas. Al llegar cerca de la plaza de la Seo, cayó el anciano Justicia empujado por la muchedumbre, quedando muy quebrantado y pudiendo con harto trabajo retirarse. «¡Mueran los traidores!» gritaban los amotinados. Y pasando de los denuestos é insultos á las vias de hecho, los mas audaces pusieron las manos en el marqués, golpearon y maltrataron su cuerpo, y le dieron algunas cuchilladas en el rostro. De esta manera llegó á la cárcel, donde, acaso no tanto de la gravedad de las heridas como del despecho de haberse visto de aquella manera ultrajado, le acometió una fuerte calentura que á los catorce dias le llevó al sepulcro.

Mientras tales desmanes se cometian con el marqués de Almenara, otros grupos de revoltosos se habian dirigido á la Aljafería, donde estaban el tribunal y las cárceles del Santo Oficio, pidiendo desaforadamente que los presos fueran restituidos á la Manifestacion, insultando á los inquisidores, y diciendo que si no entregaban los presos, habian de morir abrasados como ellos hacian morir á los demás. Conferenciando los inquisidores sobre lo que en tan apurado trance deberian y podrian hacer, recibieron diferentes billetes del arzobispo exhortándolos á que, atendida la actitud del pueblo, volvieran los presos á la cárcel de los Manifestados, como único remedio posible para sosegar el tumulto. El virey obispo de Teruel, el Zalmedina, varios magistrados y canónigos, los condes de Aranda y de Morata, se fueron presentando sucesivamente en la Aljafería, y todos instaban á los inquisidores á la entrega de los presos, única manera de aplacar el motin y de evitar

(1) Sobre esto pueden verse mas pormenores en Zurita, y en Argensola (Lupercio), *Informacion de los sucesos del reino de Aragon.*

(2) *Ea res plurimum Aragonenses excitat atque conmovet.*—Zurita, Index Rer. Aragon.

(3) Argensola, Informacion, cap. 23.

Biblioteca Nacional de España

que aquella noche pusieran fuego los alborotadores al palacio de la Aljafería, ó hicieran otra tropelía semejante ó mayor que la cometida con el marqués de Almenara. El inquisidor don Juan de Mendoza se mostró desde luego propenso á condescender; Morejon hubiera tambien venido en ello; no así Molina de Medrano, que despues de proponer varios medios para sosegar el alboroto, opinaba por la resistencia, diciendo que valia mas sepultarse entre las ruinas del palacio, que acceder á lo que pedia la plebe. Al fin, recibido otro tercer billete del arzobispo, y nuevas instancias del virey, accedieron á que fueran sacados los presos, bien que no sin protestar que aunque estuviesen en la cárcel de los Manifestados lo estarian á nombre del Santo Oficio.

Entregados pues al virey y al Zalmedina, fueron aquellos trasladados en un coche en medio de la muchedumbre, que expresaba su alborozo con aclamaciones y vivas *á la libertad*, y encargando á Antonio Perez que cuando estuviera en la cárcel se asomara á la ventana tres veces al dia para estar ellos ciertos de que no habian vuelto á quebrantarse sus fueros. El tumulto se apaciguó desde que vieron á Perez fuera de la Inquisicion (1).

Mucho envalentonó este triunfo á los fueristas aragoneses, y mas todavía á los amigos de Antonio Perez que lo eran entre otros el conde de Aranda, don Diego de Heredia, hermano del conde de Fuentes, don Pedro y don Martin de Bolea, don Juan de Luna, Manuel don Lope, el señor de Huerto, don Martin de Lanuza, don Iban Coscon, don Miguel de Gurrea, y como cabezas de motin Gil de Mesa, Gil Gonzalez y Gaspar de Burces. Para el caso de que se intentara volver los presos á la Aljafería llamaron á Zaragoza gente de la montaña. Recusaban los diputados que pasaban por adictos al rey. Denunciaron dos de los lugartenientes del Justicia, Chalez y Torralba, amigos del marqués de Almenara, al tribunal de los *Judicantes*, que era un tribunal de *diez y siete* jueces legos que entendian en esta clase de denuncias, los cuales condenaron á los dos lugartenientes á privacion de oficio y destierro del reino. Y mientras la gente popular rodeaba por las noches las cárceles y disparaba arcabuzazos á los dependientes del Santo Oficio, los hombres de letras buscaban en los archivos las escrituras en que debia constar que habia fenecido el plazo por el cual habia sido admitido en el reino el tribunal de la Inquisicion.

Ocupado entonces Felipe II y muy empeñado en la guerra de Francia, y siempre lento en sus resoluciones, obró con poquísima energía, y acaso muy meticulosamente en el castigo del motin de Zaragoza. Escribió á las ciudades de Aragon que nunca habia sido su ánimo violar los fueros del reino, sino entregar al tribunal correspondiente los procesados por delitos contra la fe; y creyó conseguir algo con que el Consejo de la Suprema mandara á los inquisidores de Aragon publicar la bula del papa Pio V contra los que impedian el libre ejercicio de la Inquisicion, y que hicieran que los presos volvieran nuevamente á las cárceles del Santo Oficio. A la publicacion de la bula respondian los zaragozanos con pasquines y escritos insultantes que fijaban en los parajes públicos cada dia, y con romances satíricos que se atribuian á Antonio Perez. Los inquisidores amedrentados no se atrevian á obrar como se les mandaba, y el mismo Molina de Medrano, el mas duro y el mas inexorable de ellos, pedia al Consejo Supremo le permitiera marcharse de Aragon, porque su vida estaba en contínuo peligro. Son notables las palabras con que los inquisidores pintaban el espíritu de la poblacion. «Toda la república (decian), *hasta los clérigos y frailes y monjas*, están aun tan movidos, que en las mas conversaciones y ayuntamientos no se trata sino deste negocio con demostracion de ponerse á cualquier peligro por defensa de la libertad.....—Y hemos entendido..... que si no se aseguran de que no saldrá Antonio Perez del reino, perderán la vida antes que dar lugar á que se traigan los presos.....—El dia que se tratase de sacar á Antonio Perez deste reino con nombre y autoridad del Santo Oficio, se podria mandar á los oficiales y ministros dél que tomasen otro modo de vivir, sin quedarnos esperanza que por ningun camino se podria ejercitar, segun el estado en que hoy están las cosas.....—Conforme á esta mala disposicion de ánimos, y á la sospecha que tienen arraigada de que volviéndose á la Aljafería el dicho Antonio Perez se le dará garrote ó se le llevará á Castilla, contra los fueros y libertades del reino, parece que la materia no está bien dispuesta para tratar de proceder contra los lugartenientes del Justicia de Aragon para que lo remitan, *porque sin dubda creemos habrá motin del pueblo, y muy formado, por ser mas pensado y prevenido*, y aun publicado por los que le ayudan, *que es casi todo el pueblo y de todos estados, que parece los tiene hechizados* (2).»

Mientras en Madrid se tomaban multitud de declaraciones sobre los sucesos de mayo á los desterrados y huidos de Zaragoza, y se creaba una nueva junta para entender en el negocio de Antonio Perez, y esta junta elevaba consultas al rey, en Zaragoza se consultaba tambien á trece letrados, cuyo parecer fué un término medio, á saber, que no podia anularse, pero sí suspenderse el derecho de Manifestacion, y que los inquisidores podian reclamar á Antonio Perez y llevarle á sus prisiones con tal de restituirle otra vez al Justicia, á no ser que relajaran al preso (3). Esta singular interpretacion del fuero fué un acto de flaqueza de los jueces que alentó á Felipe II y de que supo bien aprovecharse. Desde el Escorial, donde se hallaba, escribió al virey de Aragon, al gobernador, al Justicia, á los diputados del reino, á los jurados de Zaragoza, al conde de Morata, á don Jorge de Heredia, á otros muchos señores titulares y caballeros, apelando á su fidelidad, ordenándoles que vieran de hacer salir la gente de la montaña, y dictando otras varias disposiciones. Los señores de título iban adhiriéndose al rey, el Justicia y la diputacion flaqueaban, ladeáronse el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, y los inquisidores se animaron á expedir nuevo mandamiento para que los presos fueran otra vez trasladados á las cárceles del Santo Oficio (17 de agosto).

Con esto comenzó á alterarse y removerse de nuevo la poblacion, siempre adicta á sus fueros y decidida á proteger á Antonio Perez. Aun le quedaban á este algunos nobles de los mas enérgicos y populares, y los que le desamparaban eran de los que no tenian crédito ni autoridad con el vulgo. Antonio Perez mantenia el espíritu y fogueaba los ánimos de los labradores, industriales, y gente popular con escritos que lanzaba desde su prision. Grupos imponentes recorrian las calles, y una noche haciendo la ronda de la ciudad el Zalmedina le fueron disparados varios arcabuzazos, de que resultaron algunos de la ronda heridos, y él y el gobernador á quien fué á buscar tuvieron que retirarse (4). De modo que ni el Justicia, ni el virey, ni los ministros de la Inquisicion se atrevian á ejecutar el mandamiento expedido, aun con haberse ido rodeando de gente de guerra. Temia no obstante Antonio Perez que se realizara su segunda extradicion, y pensó en fugarse. Ya tenia casi enteramente limada la reja de su aposento con unas tijeras de que habia hecho lima, cuando fué descubierto

(1) Testimonio de lo que pasó el 24 de mayo de 1591 en el palacio de la Aljafería, etc. Decretos reales y consultas.—Billetes escritos por el arzobispo de Zaragoza á los inquisidores, ibid.—Carta del arzobispo de Zaragoza á Felipe II.—Relacion de lo que en la ciudad de Zaragoza pasó viérnes 24 de mayo. Anónimo.—Carta de los inquisidores de Zaragoza al Consejo de la Suprema. Decretos reales, etc.—Llorente, Hist. de la Inquisicion, cap. 35.—Argensola, Informacion, etc., capítulos 30 y 31.—Herrera, Tratado, Relacion y Discurso, etc., cap. 4.—Las Alteraciones de Aragon y su quietud, etc., MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, G. 42. Este libro se atribuye á Luis Cabrera de Córdoba, y sus notas marginales á Bartolomé Leonardo de Argensola; pero dudamos algo de lo primero, y mas todavía de lo segundo, porque está muy léjos de convenir el sentido de las notas con la historia que Argensola escribió de estos sucesos.

(2) Cartas originales de los inquisidores de Zaragoza al Consejo de la Suprema, de 6 y 30 de junio, 11 y 16 de julio.—Consultas del Consejo de la Suprema al rey.—Copias de los pasquines que se fijaban en Zaragoza. —Decretos reales y consultas, etc. En el tomo XII de la Coleccion de documentos inéditos.

(3) Parecer de los Trece letrados, Coleccion de documentos, tom. XII, página 221.

(4) Carta de los Jurados de Zaragoza á Felipe II, 4 de setiembre de 1591. Decretos reales y consultas, etc.

Biblioteca Nacional de España

y denunciado por un jesuita, el padre Francisco Escribá (1), de quien el preso se confiaba, con cuyo motivo se le mudó á otra prision mas segura, en la cual se le incomunicó.

Por último resolvieron los inquisidores, con acuerdo del Justicia y sus lugartenientes, verificar otra vez la remision de Antonio Perez y Mayorini á las cárceles inquisitoriales. Señalóse para este acto el 24 de setiembre: dia terrible y fatal por sus consecuencias para Zaragoza, para el reino de Aragon, para toda España. Oigamos primero al mismo secretario de la Inquisicion, Lanceman de Sola, referir lo que pasó aquel dia. «Habiéndose tratado de la restitucion de Antonio Perez al Santo Oficio con tanto acuerdo como se podia imaginar, y resuelto que se hiciese hoy, y al parecer con tanta seguridad como se podia desear, y habiéndose presentado las letras de los inquisidores á los lugartenientes en su consejo..... y respondido en él todos á voces que era muy justo que se restituyese, y que acompañarian todos con sus personas y pondrian las vidas; habiendo salido un lugarteniente de la corte del Justicia, relator del proceso, con el virey, dos diputados, dos jurados y los condes de Sástago, Aranda y Morata, y todos los señores de vasallos, nobles, y la otra gente principal del reino y ciudad, y mas de seiscientos arcabuceros, llegados á la cárcel de los Manifestados, y estando ya en ella librando los presos, y testificando ya la entrega dellos al alguacil, queriéndolos ya bajar á poner en los coches, se revolvió en el mercado una brega de una gente que secretamente habian traido don Diego de Heredia, don Martin de Lanuza, don Juan de Torella y Manuel don Lope, cuyo caudillo á la postre se declaró Gil de Mesa, que habiendo muerto ocho ó diez hombres de una parte y de otra, los contrarios ganaron la plaza y cercaron las casas donde se habian retirado el virey y los condes, y fué de manera la prisa que les dieron, que los obligaron á salir huyendo por trapas y tejados, y á una de las dichas casas la dieron á fuego y la quemaron toda; y al lugarteniente, un diputado y un jurado y al alguacil del Santo Oficio *y á mí*, que estábamos en la cárcel de los Manifestados con treinta arcabuceros que habia dentro en custodia della, nos emprendieron pidiendo á voces que les mostrásemos el preso, que lo querian ver; y habiéndonos determinado de darle lugar que se pusiese á la reja, entendiendo que bastaria aquello para su satisfaccion, sucedió de suerte que viéndole el pueblo amotinado, y Gil de Mesa con ellos, á voces pidieron que les diesen el preso; y queriéndonos hacer fuertes dentro y cerrando los presos, derribaron las puertas de la calle con ser muy recias, y despues las segundas del zaguan, y á fuerza entraron la cárcel, y nos obligaron á todos á salir huyendo por unos tejados que caen á la casa del Justicia de Aragon. Y Gil de Mesa, rompidas las puertas, entró con los otros, y sacaron á Antonio Perez, y se lo llevaron con grandísima vocería, y despues volvieron por Juan Francisco Mayorini, y hicieron lo mesmo; y ahora me acaban de decir que los han visto salir en cuatro caballos por la puerta de Santa Engracia, que aunque la ciudad la tenia cerrada con las demás, rompieron la cadena y por allí se fueron; de manera que este suceso ha dado manifiesta demostracion que ya no hay que aguardar sino que el Rey nuestro Señor con su mano poderosa, pues la tiene ahora en la raya, se entre por este reino y castigue esta con las demás. Una cosa certifico á vtra. mrd., que todos los soldados que tenian el reino, ciudad y señores, hicieron tan poca resistencia, que mas fué apariencia que cosa de efecto, y algunos dellos se pasaron á la banda contraria..... Dios nos tenga de su mano, y guarde á vtra. mrd. De Zaragoza á 24 de septiembre de 1591.—Lanceman de Sola (2).»

En otras relaciones se añaden varias otras circunstancias del suceso, como la de haber el cabildo catedral hecho sacar el Santísimo Sacramento de la parroquia de San Pablo, la mas inmediata al mercado, y avisado á todos los conventos para que saliesen los religiosos en procesion; que el grito de los amotinados era *¡Viva la libertad! ¡Vivan los fueros!* que al gobernador le habian sido disparados algunos arcabuzazos; que el conde de Aranda recibió un tiro en el peto, y todos corrieron gravísimos peligros; que fueron muertas las cuatro mulas y quemado el coche preparado para conducir á los presos; que á las cinco de la tarde, victorioso el pueblo, todo quedó sosegado; que Antonio Perez iba huyendo por la parte de Tauste, y que se habian enviado emisarios en su busca, despachado correos á los lugares de las fronteras de Cataluña, Valencia y Castilla para que le detuviesen, y ofrecido por pregon dos mil ducados de premio al que entregara su persona (3).

Felipe II luego que tuvo noticia de este acontecimiento, sin mostrar grande alteracion, que era admirable su serenidad en tales casos, escribió á la ciudad de Zaragoza la carta siguiente: «El Rey.—Magníficos y amados y fieles nuestros: Habiendo sabido el suceso que tuvo lo que se ofreció en 24 deste, y teniendo presente lo que conviene para la prevencion de lo porvenir, y excusar la multiplicacion de inconvenientes, me ha parecido advertiros por medio de mi lugarteniente general lo que dél entendereis en respeto de guardar la sala de armas; á lo que os explicare en mi nombre sobre este punto, acudireis y atendereis como á cosa no menos precisa que importante, que demás de lo que conviene para vuestro bien, seré dello muy servido. Datt. en Sant Lorenzo á XXX de setiembre, MDXCI—Yo el Rey.—M. Clemente, Protonot. (4).» El miedo con que quedaron las autoridades de Zaragoza era muy grande: el virey pedia á S. M. le permitiera trasladarse á otro punto con la audiencia, por la poca seguridad en que allí se creia: reclamaban las parroquias y oficios (que así se llamaba por su distribucion al vecindario) que se les encomendara á ellos la guarda y defensa de la ciudad, y que se despidiera la tropa que habia, y ya se trataba de repartirles las armas, cuando llegó órden del rey para que en lugar de armar los vecinos se custodiaran aquellas y pusieran á buen recaudo, segun tenia mandado.

El 15 de octubre anunció ya Felipe II á los jurados de Zaragoza que habia resuelto enviar á la ciudad el ejército que al mando de don Alonso de Vargas se hallaba reunido con destino á la guerra de Francia, expresando que el objeto de esta medida era, *que quede restaurado el respeto al Santo Oficio de la Inquisicion, y el uso y ejercicio de vuestros fueros sea libre* (5). A pesar de esta indicacion, y no obstante haber dicho Felipe II aun mas explícitamente en otra carta á los jurados de Zaragoza: *Mi intencion no es sino de guardaros vuestros fueros, y no consentir que nadie los quebrante,* la noticia de la aproximacion de las tropas reales llenó de inquietud y puso en alarma á los zaragozanos. Varios caballeros é hidalgos dirigieron un memorial á los diputados de Aragon, pidiéndoles que vieran de conservar ilesos los fueros y libertades del reino. El vecindario representó á la diputacion que sabiéndose se aproximaba don Alonso de Vargas con ejército, lo cual era contra las libertades y fueros aragoneses, viera de poner *incontinenti y sin dilacion* el oportuno remedio (26 de octubre). Y por separado pedian armas, y querian apoderarse de la Aljafería. El prior de la Seo, dignidad que seguia á la del arzobispo, hizo una exposicion á los diputados, en que citando el Fuero 2.º *De generalibus privilegiis*, manifestaba resueltamente su opinion de que la entrada del ejér-

(1) Carta del virey á Felipe II, á 11 de setiembre.—Carta del Justicia al rey, fecha id.

(2) Carta dirigida al inquisidor Juan Hurtado de Mendoza, Coleccion de documentos, t. XII, p. 403.—Sigue á este documento el testimonio de todo lo ocurrido dado de oficio por el mismo secretario.

(3) Una relacion anónima. Otra de los inquisidores al Consejo de la Suprema. Otras del virey, del conde de Morata, del duque de Villahermosa y conde de Aranda, etc.—Memorial de Domingo Escartin á los inquisidores pidiendo le abonaran el importe de sus cuatro mulas y su coche quemado.

Los muertos y heridos que hubo aquel dia fueron:

En la parroquia de San Pablo, 11 muertos, 8 heridos.

En el Hospital general, 2 muertos, 9 heridos.

En la parroquia de San Gil, 2 muertos, 5 gravemente heridos.

En el documento se expresan los nombres de todos.

(4) Copiada por nosotros de la original, que se halla en el tomo IV de la Coleccion de Manuscritos de la Real Academia de la Historia, titulados: *Procesos criminales en las sediciones de Zaragoza de* 1591.

(5) Tom. IV de los Procesos.—En el tomo XII de la Coleccion de documentos inéditos, pág. 460, se inserta este despacho como escrito al conde de Morata.

Biblioteca Nacional de España

cito era contra los fueros del reino y de mucho peligro para el mismo, concluyendo con decir que deseaba constara en todos tiempos que este era su voto (27 de octubre). Varios caballeros, en otro memorial á los diputados, dijeron, que siendo ya notoriamente cierta la ida de Vargas con tropas, los diputados y el Justicia estaban ya en el caso de salir á la defensa de los fueros. Y no era esto solo, sino que los labradores y vecinos llegaron á apoderarse de las armas de la ciudad, no encontrando gran resistencia en los jurados, y pedian todas las del reino.

Tal veia el virey el espíritu público, que al dia siguiente (28 de octubre) despachó dos emisarios á Vargas pidiendo en su nombre, en el del reino y ciudad, suspendiera la entrada hasta recibir nueva órden de S. M., y aquella misma noche y al otro dia envió dos correos al rey suplicando mandara diferir la entrada del ejército, y en caso de que no, le avisara para ponerse en cobro con sus consejos en la Aljafería, añadiendo que en su sentir convendria convocar córtes para Calatayud, é irlas prorogando y entreteniendo hasta buscar remedio á las cosas del reino. A mayor abundamiento, la diputacion consultó con sus abogados ordinarios y extraordinarios si la entrada de las tropas reales era ó no contra fuero, y los letrados dieron su dictámen (31 de octubre), opinando unánimemente, «que segun la disposicion del dicho fuero, pueden y deben los señores diputados con gran celeridad.... juntando con el señor Justicia de Aragon, convocar á expensas del reino las gentes que parecerán necesarias para resistir á las personas extranjeras nombradas en la cédula, segun suplicacion dada en este proceso, y otras cualesquiera, que no entren en el presente reino, y que pueden compelir, y si hubieren entrado espelillos.... y que con esto deben mandar á los procuradores del reino que requieran al señor Justicia de Aragon convoque las gentes del reino para resistir las dichas gentes extranjeras, y que vaya á resistir y expeler aquellas, notificándole al dicho señor Justicia todo lo que por el presente proceso consta y paresce (1).»

Con esto la corte del Justicia y la diputacion declararon ser contra fuero la entrada de don Alonso de Vargas con ejército formado, y estar obligados á convocar todo el reino, y á mano armada salir á resistirle. En su virtud ordenaron á todas las ciudades y villas, barones y caballeros, les acudiesen con sus hombres y artillería, mosquetes y arcabuces; hicieron llamamiento á la gente de la montaña; reclamaron la ayuda del reino de Valencia y principado de Cataluña, conforme á los pactos estipulados entre los tres reinos para casos tales, y nombraron un consejo de guerra, si bien los nombres de las personas irritaron al pueblo y á los verdaderos fueristas, que al ver entre los consejeros personas como el duque de Villahermosa y el conde de Aranda de quienes decian que habian vendido el reino, vociferaban que la nominacion se habia hecho para venderlos á ellos tambien, y protestaban contra ella. A pesar de esto las prevenciones y armamentos seguian: los señores acudian con sus vasallos armados: llevábase la artillería de Teruel y de Pedrola; tratábase de sacar de su cauce un rio para empantanar los campos por donde habian de ir las tropas de Castilla: los albañiles se ofrecian á reparar las tapias de la ciudad á su costa: los pudientes ofrecian dineros: se nombraban capitanes: hízose á don Diego de Heredia general de la caballería; de la artillería á don Pedro de Bolea; de la gente de la montaña á don Martin de Lanuza, y maestre de campo general á don Luis de Bardají.

Por su parte Felipe II, que en lo general no pecaba de precipitado, en vez de mandar avanzar las tropas quiso enviar antes á Aragon á don Francisco de Borja y Centellas, marqués de Lombay (5 de noviembre), con una larga instruccion de lo que habia de hacer para ver de tranquilizar el reino. Preveníale en ella cómo habia de tratar y lo que habia de decir á cada una de las universidades y á cada uno de los grandes señores de vasallos para apartarlos de la causa de los revoltosos y atraerlos al servicio del rey; y en cuanto al objeto, siempre era al decir de Felipe II *el de restaurar el Santo Oficio de la Inquisicion y el libre ejercicio de los fueros del reino*, cuyas dos cosas eran precisamente las que los aragoneses no comprendian que pudieran andar unidas, y menos en aquellas circunstancias. Lo mismo decia don Alonso de Vargas á la comision del virey y diputados de Zaragoza, cuando ya estaba con su ejército en Frescano: «Heles respondido (decia al rey) dando á entender *que la intencion de Vuestra Majestad*, segun la nueva órden que me ha dado, *es conservar los fueros deste reino* (9 de noviembre).»

Noticiosos los de Zaragoza de cómo iban avanzando las tropas de Castilla, obligaron ya al Justicia (2), á salir á resistirlas, como lo verificó, acompañado del diputado don Juan de Luna y del jurado Juan de Meteli, adelantándose á una corta jornada de la ciudad. Cataluña y Valencia no habian respondido al llamamiento de los zaragozanos; de las ciudades del reino, á excepcion de Teruel, Albarracin y alguna otra, habian recibido muy escasos socorros: el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, mal reputados ya del pueblo, y tenidos de algunos por traidores, huyeron temiendo la furia popular, y se vieron obligados á salir del monasterio de Santa Engracia en que se acogieron, descolgándose por las paredes de la huerta, y pasando no pocos trabajos y peligros hasta llegar á Epila: el conde de Morata escribia al rey desde Zaragoza jactándose de haberse negado al requerimiento de los insurrectos, y le instigaba á que los castigara duramente, sin reparar en que quebrantara los fueros: y por último el Justicia, que habia salido con escasos dos mil hombres, cediendo á un tiempo á la debilidad de su carácter y á la impotencia de resistir al ejército castellano, en Utebo desamparó la gente de guerra, el estandarte de San Jorge, y hasta la cota de armas de Aragon que llevaba puesta, y se retiró á Epila. Lo mismo hicieron el diputado Luna y el jurado Meteli, y la gente viéndose sin cabezas se volvió en desórden á la ciudad. Desde Epila circularon los tres fugitivos cartas al reino (11 de noviembre), explicando las causas y razones que habian tenido para su desercion, entre las cuales figuraba principalmente la de que la gente que llevaban era poca y mal disciplinada, que se amotinaba «á cada credo,» amenazando matar al Justicia, diputado y jurado, y á los que con ellos iban (3).

Lo cierto es que desamparados así los de Zaragoza, entró don Antonio de Vargas con su ejército sin resistencia alguna en la ciudad (12 de noviembre). Ningun acto de rigor señaló la entrada del general castellano. Antes bien escribió al rey que le parecia muy conveniente otorgar un perdon general, con excepcion de muy pocas personas las mas culpadas, y envió á llamar al Justicia y diputados, al duque de Villahermosa y conde de Aranda; siempre ofreciendo la conservacion de los fueros. El 19 de noviembre continuaba Vargas aconsejando al rey que diera el perdon general. «Y esto conviene mucho (decia), y que sea luego; que enviando el perdon general, poniendo en él algunas palabras en que les asegure V. M. *la conservacion de los fueros, que es en lo que pierden el juicio*, exceptuando algunas personas que V. M. fuese servido, y haciendo el apellido y proceso contra ellos, las cosas irán muy bien.» Decíale tambien que convenia poner virey natural del reino, y con estas y otras semejantes medidas

(1) Dictámen de los abogados que consultó la Diputacion de Aragon, etc. Coleccion de documentos, tom. XII, pág. 480.

(2) Este Justicia no era ya el mismo que habia ejercido este cargo durante las primeras turbulencias. Aquel habia muerto, y sucedídole su hijo primogénito, llamado tambien don Juan de Lanuza, como su padre.

(3) A fin de ahorrar á nuestros lectores la multiplicacion de citas y comprobantes, debemos advertir que todo lo que aquí decimos lo escribimos con presencia de documentos *originales*, ó de copias testimoniadas. Además de los que forman los citados tomos XII y XV de la Coleccion de Baranda y Salvá, tenemos á la vista unos *treinta* gruesos volúmenes en folio *manuscritos*, que se conservaban en el archivo del monasterio de Poblet, y hoy pertenecen á la Real Academia de la Historia. Todos son referentes á los sucesos de Aragon. En ellos hay multitud de cartas y despachos *originales* del rey, del Justicia, del virey, de la diputacion, de las universidades ó ayuntamientos, del general del ejército, de los inquisidores, de todas las personas que por su oficio ó por su posicion intervinieron en los acontecimientos, fuera de muchas cartas y relaciones de personas particulares. Están además todos los procesos y causas que se formaron, declaraciones, informaciones, sentencias, etc., de modo que pueden saberse hasta los mas mínimos incidentes y pormenores de estos sucesos.

Biblioteca Nacional de España

aseguraba que la gente volveria á su servicio. Los caudillos de los sublevados habian huido, unos á Cataluña, otros á la montaña, y se habia enviado gente á buscarlos y prenderlos, lo mismo que á Antonio Perez, que se suponia estuviera todavía en Aragon. Los demás, incluso el Justicia, se fueron presentando, fiados en el llamamiento de Vargas y en su conciliadora indulgencia. El mismo marqués de Lombay, que entró en Zaragoza el 28 de noviembre, les repetia la promesa de la conservacion de los fueros, y lo mas que proponia al rey (10 de diciembre) era que se desaforaran el reino y la ciudad por tiempo limitado; y lo que queria tambien era que la corte del Justicia y la diputacion declararan que la entrada del ejército real no era contra fuero, y que la declaracion anterior en sentido contrario la habian hecho forzados por los revoltosos.

Los inquisidores eran los que pedian prontos y duros castigos. Molina de Medrano, que habia venido á Madrid á recibir el premio de sus servicios al rey y al tribunal, dió al inquisidor general un dictámen que no respira sino iracundia y venganza. En él denunciaba nominalmente los que tenia por culpados, así de la clase de caballeros como de eclesiásticos y de labradores y gente comun.

Gozábase no obstante de sosiego en Zaragoza, y todo parecia haber terminado pacíficamente. El marqués de Lombay se habia alojado en la casa del duque de Villahermosa su tio: allí iban á comer el general y los jefes del ejército. El Justicia seguia funcionando con su corte. Por desgracia toda aquella tolerancia y blandura, toda aquella conciliacion se cambió de improviso en terror y en crueldad. Felipe II que bajo una simulada indulgencia habia estado meditando en misterioso silencio, segun su costumbre, un golpe seguro de real venganza, con órdenes secretas que pasó al general don Alonso de Vargas preparó para el 19 de diciembre de 1591 en Zaragoza y para con los magnates aragoneses una escena semejante á la de 9 de setiembre de 1567 en Bruselas con los magnates flamencos. Al modo que los condes de Horn y de Egmont, al salir tranquilos y confiados del consejo, fueron alevosamente dados á prision por el duque de Alba que los habia convocado, así el Justicia mayor de Aragon don Juan de Lanuza, al salir cerca de las doce del dia del palacio de la diputacion donde acababa de celebrar consejo con sus lugartenientes, para oir misa en la inmediata iglesia de San Juan, se vió sorprendido é intimado que se diese á prision en nombre del rey por el capitan Juan de Velasco con su compañía armada de arcabuceros. Atónitos cruzaron sus miradas de aturdimiento el gran magistrado y sus lugartenientes. La órden del rey fué severamente cumplida, y Lanuza conducido primeramente á la casa de don Alonso de Vargas, y despues á la del maestre de campo don Francisco de Bobadilla. Con no menor artificio y engañosa traza fueron presos el mismo dia el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, y llevados con escolta, el primero al castillo de Burgos y el segundo al de la Mota de Medina y de allí al de Coca.

Aquella misma noche se notificó al Justicia que se preparara á morir en la mañana siguiente.—«¡*Cómo!* exclamó el desdichado Lanuza, *¿y quién me condena?—El rey mismo*, le respondieron.—*Nadie puede ser mi juez*, replicó, *sino rey y reino juntos en córtes.*» Inútil era toda reclamacion. Sin escribirse contra él una sola palabra, sin tomarle confesion, sin otro proceso que una carta del rey en que decia: *Prendereis á don Juan de Lanuza, y hacerle luego cortar la cabeza*, el supremo magistrado de Aragon iba á ser llevado al suplicio. Diéronle por confesor al jesuita P. Ibañez, y destináronle otros religiosos para que le acompañaran hasta el cadalso (1), que en la misma noche se levantó en la plaza del Mercado. A primera hora de la mañana, puesto todo el ejército en armas y amenazando á las casas las bocas de los cañones, fué sacado don Juan de Lanuza con grillos, vestido con el mismo traje de luto que llevaba por la reciente muerte de su padre, y conducido en un coche hasta el lugar del cadalso, donde á voz de pregon se publicó que el rey le mandaba cortar la cabeza, derribar sus casas y castillos y confiscar su hacienda por haber alzado banderas contra su real ejército. El verdugo hizo su oficio: al golpe de su hacha cayó rodando la cabeza del magistrado superior de la mas independiente de las monarquías: con él, como decia enérgicamente Antonio Perez, *fué ajusticiada la justicia*. Siglo y medio hacia que el alto cargo de Justicia mayor del reino de Aragon venia ejerciéndose hereditariamente por la ilustre familia de los Lanuzas. El cuerpo de don Juan fué llevado en hombros de los capitanes del ejército al monasterio de San Francisco, donde se le dió sepultura. «Dia, exclama un escritor de aquel reino, cuya memoria deben los aragoneses señalar con piedra negra.»

Léjos de darse por satisfecha con el suplicio del Justicia la venganza real, fué la señal de haberse acabado el disimulo, y el principio de una época de espanto y de terror. El palacio, por tantos títulos insigne, de don Juan de Lanuza, fué derruido hasta los cimientos: para ello fué necesario lanzar de él á su desventurada y afligidísima madre doña Catalina de Urrea. Del mismo modo cayeron desmoronadas las casas de los nobles que habian tenido parte en el alzamiento. Las mejores calles de Zaragoza presentaban el aspecto de la desolacion con aquellas nobles ruinas; y la piqueta del albañil destrozando las viviendas de los nobles anunciaba lo que haria el cuchillo real en las gargantas de sus dueños si eran habidos. Muchos lo fueron, aunque algunos tuvieron la fortuna de salvarse emigrando del reino. El conde de Aranda y el duque de Villahermosa murieron en sus prisiones antes de pronunciarse sobre ellos sentencia. Fueron cortadas en Zaragoza, despues de darse á algunos horribles tormentos cuya relacion hace estremecer, las cabezas de don Diego de Heredia, baron de Bárboles, y de don Juan de Luna, señor de Purroy. Igualmente fueron condenados al último suplicio don Martin de Lanuza, señor de Biescas, que se refugió á Francia, don Miguel de Gurrea, primo del duque de Villahermosa, don Antonio Ferriz de Lizana, don Juan de Aragon, cuñado del conde de Sástago, don Martin de Bolea, señor de Siétamo, y otros varios caballeros, con muchos artesanos y labradores, además de los ajusticiados en Teruel y en algunos otros puntos (1592). Y últimamente, como observa un ilustrado escritor de estos sucesos, hasta el verdugo Juan de Miguel fué ahorcado por su ayudante (2).

Por último, Felipe II, á imitacion de su padre despues de vencidas las comunidades de Castilla y ajusticiados sus principales caudillos, envió tambien *un perdon general* (24 de diciembre, 1592), en el que, despues de encarecer mucho el rey

(1) Entre ellos, dice Lupercio de Argensola, «el padre fray Pedro Leonardo, mi hermano, de la órden de San Agustin.»—Argensola, Informacion, cap. 44.

(2) Hé aquí cómo describe otro de los Argensolas (Bartolomé Leonardo) algunos de estos suplicios. «A las tres de medio dia sacaron de la cárcel de la Manifestacion á los condenados, que eran..... el primero Pedro de Fuertes, pelaire: salió en un seron atado de dos mulas arrastrado, y él cubierto de luto. Tras él salieron en dos mulas con gualdrapas y con sotanas largas de luto, Dionisio Perez, Francisco de Ayerbe, y luego despues don Diego de Heredia y don Juan de Luna, en mulas con gualdrapas, y ellos con sotanas y ferreruelos de luto, sin sombreros, y todos con una contricion y lágrimas admirables. Don Juan de Luna, muy flaco y viejo, aunque con muy gran ánimo y gravedad. Lleváronlos por las calles acostumbradas sin gente de guarda y con diferentes pregones, declarando cómo al primero le mandaba S. M. arrastrar, ahogar y hacer cuartos, y á los dos degollar, y á los otros dos cortar las cabezas y ponellas con letreros en diferentes partes juntamente con la de Francisco de Ayerbe, y confiscar todos sus bienes. En el cadalso habló don Juan pocas, pero graves palabras con gran ánimo y buen semblante... Tambien habló don Diego, pero poco y como que no estaba en sí. Don Juan se desabrochó el cuello y los puños para que le atasen las manos, y estando muy en lo que hacia, ofreciéndolo á Dios, se arrodilló y puso de la manera que el verdugo le dijo... Luego, y con mucha presteza, le fué cortada la cabeza y alzada en alto.—Luego hizo lo mismo con don Diego, aunque fué por detrás, que así lo mandaba la sentencia, y tan mal como si le mataran enemigos. *Demás de que gran rato le anduvieron segando, le dieron mas de veinte golpes, de suerte que cayó el madero donde tenia el cuello, y se le cayó la venda estando todavía vivo.*—A los otros dos degollaron, y á Fuertes dieron garrote y le hicieron cuartos... Las cabezas de don Juan de Luna, y don Diego, y Francisco de Ayerbe, pusieron luego, la de don Juan en la Diputacion con su letrero, la de don Diego en la puente con su letrero, y la de Ayerbe en la cárcel nueva sin letrero, y la de Fuertes á la puerta del Portillo.» MS. de la Biblioteca del señor duque de Osuna.

Biblioteca Nacional de España

su indulgencia y benignidad, se exceptuaba á tantos, que, como se decia en Zaragoza, «era mayor el número de los exceptuados que el de los delincuentes:» pues que además de ciento diez y nueve personas que nominalmente se exceptuaban, hidalgos, abogados, mercaderes, artesanos y labradores, tampoco alcanzaba el perdon á los eclesiásticos y frailes, á los capitanes y alféreces que hubieran tomado parte en el movimiento, ni á los letrados que dieron dictámen de que se debia resistir la entrada del ejército castellano por ser contra fuero. En una palabra, el perdon general de Felipe II de 24 de diciembre de 1591 para los sublevados de Aragon fué como el perdon general de su padre Cárlos V de 28 de octubre de 1522 para los sublevados de Castilla; uno y otro alcanzaban solamente á los que la ley no puede castigar, á las masas.

A los rigores de la justicia real se agregó el de la Inquisicion, que alentada con la proteccion del rey comenzó activamente sus procedimientos. Se mudaron todos los ministros del Santo Oficio de Zaragoza. Cerca de ciento treinta personas fueron encarceladas, casi ninguna por delitos contra la fe, las mas por haber ayudado á la fuga de Antonio Perez ó hecho ó dicho algo para resistir al ejército (1). Algunas fueron relajadas ó remitidas al brazo secular, que ejecutó en ellas la pena de muerte; otras á destierros, y á otras penas menores. Entre los relajados y remitidos al brazo secular era el primero Antonio Perez, «por convicto de hereje, decia la sentencia, é incurso en excomunion mayor.» Y como se hallase ya entonces refugiado en Francia, fué sacado al auto en estatua (20 de octubre, 1592), con coroza y sambenito con llamas de fuego. En la sentencia se declaraba á sus hijos é hijas, y á sus nietos por línea masculina, inhábiles é incapaces para poder poseer dignidades, beneficios, oficios eclesiásticos ni seglares, y para poder traer sobre sí ni sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni usar otras cosas de las prohibidas á los inhábiles por derecho comun y por las instrucciones del Santo Oficio (2). La estatua de Antonio Perez fué quemada la última en este auto de fe, que duró desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche (3).

Así triunfaban á un tiempo el rigor de la justicia real y el rigor de la Inquisicion por medio del terror y de los suplicios. El espanto era general en el reino. Las libertades aragonesas quedaban ahogadas en la sangre de los cadalsos, como setenta años antes lo habian quedado las libertades castellanas. El hijo consumó la obra del padre. Las armas de Castilla ayudaron á matar los fueros de Aragon, como en expiacion de haber abandonado á las comunidades castellanas las armas aragonesas.

Sin embargo, todavía quiso Felipe II dar cierto aspecto de legalidad á la nueva situacion política que el triunfo de la fuerza daba á la corona en aquel reino, á cuyo fin convocó córtes en Tarazona para revisar y reformar la legislacion foral aragonesa. Abriéronse, contra la costumbre, sin la presencia del monarca (junio, 1592), que no habiendo podido asistir en tiempo oportuno como habia ofrecido, designó para que las presidiera en su nombre, y consiguió que fuese habilitado para ello el arzobispo de Zaragoza don Andrés de Bobadilla, que leyó el discurso, llamado entonces proposicion. Habiendo muerto el arzobispo, fueron nombrados representantes de la parte del rey el regente Juan Campi, el doctor Juan Bautista de Lanuza, que hacia oficios de Justicia de Aragon, y el abogado fiscal doctor Jerónimo Perez de Nueros (setiembre, 1592). Murieron tambien en aquellas córtes, que parecian sepulcro de los ministros reales, los doctores Campi y Nueros, y el protonotario Miguel Clemente. Al fin fué el rey mismo á las córtes de Tarazona, llevando consigo al príncipe don Felipe, que fué jurado en ellas y prestó á su vez el acostumbrado juramento.

Otorgaron á Felipe II estas córtes un servicio de setecientas mil libras jaquesas, el mayor que jamás habian concedido los brazos del reino, segun ellos mismos expresaron. Aprovechando el rey la consternacion y la flaqueza y quebranto del reino, logró de aquellas córtes la modificacion de los fueros que miraba como mas incompatibles con el poder absoluto de la corona. Así la unanimidad de votos que antes se necesitaba para hacer ciertas leyes y para imponer tributos, quedó reducida á la mayoría de sufragios como en Castilla. Se ampliaron las facultades del rey en la nominacion de los diez y siete judicantes. El alto cargo de Justicia mayor del reino se hizo de provision del rey, que podia nombrar á quien quisiere, y removerle á su voluntad. De modo, que esta veneranda é inmemorial magistratura, la mas fuerte columna de las libertades aragonesas, quedó reducida á mera sombra de lo que habia sido, y el Justicia convertido en un funcionario real. Se dió tambien al soberano la principal parte en el nombramiento de los lugartenientes. Se suspendia el pleito sobre virey, y se concedia al monarca la facultad de nombrarle extranjero hasta las próximas córtes. Aparte de esta modificacion, se acordó que todas las demás que se hicieron de los fueros en estas córtes fuesen perpetuas (4).

Concluido esto, descargó Felipe del peso del ejército la ciudad de Zaragoza, pero no sin presidiar la Aljafería, dejando allí las tropas suficientes para mantener la ciudad en respeto.

Tal fué el desenlace de la ruidosa y célebre causa de Antonio Perez, y de las alteraciones de Aragon, y tal la conducta de Felipe II en estos tristes acontecimientos (5).

(1) Argensola (Lupercio), Informacion, cap. 53.

(2) Testimonio auténtico de la sentencia fulminada contra Antonio Perez por los inquisidores de Zaragoza. Documentos, tomo XII, p. 558.

(3) «Remataba la procesion (dice Bartolomé Argensola) la estatua de Antonio Perez parecida en cierta manera al original: traia coroza y sambenito con llamas de fuego y este letrero: *Antonio Perez, secretario que fué del rey Nuestro Señor, natural de Monreal de Ariza y residente en Zaragoza, por hereje convencido, fugitivo, relajado...* Y porque se hacia de noche se leyó el proceso de Antonio Perez atropellando á otros sumariamente, etc.» MS. de la Biblioteca del duque de Osuna.

Por acumularle cargos y hacer ver que la propension á la herejía era hereditaria en su familia, hasta le supusieron biznieto de un tal Anton Perez, de Ariza, judío converso que decian haber sido quemado en otro tiempo en Calatayud.

(4) Ordenamiento de las córtes de Tarazona.—Argensola, Informacion, caps. 54 y 55.—Herrera, Tratado, Relacion y Discurso, etc., caps. 13 y 14.

(5) Habiendo sido tan ruidosa la causa de Antonio Perez, é influido tanto en la mudanza de la condicion política de todo un reino, creemos no desagradará al lector que le informemos sumariamente de lo que hizo este célebre personaje desde que le vimos salir de Zaragoza la tarde del 24 de setiembre de 1591, sacado de la cárcel por el pueblo amotinado.

Aquella tarde y noche anduvo nueve leguas en direccion de las Cinco Villas, y habiendo despedido á los que le acompañaban, se quedó en un monte solo con Gil de Mesa. Allí estuvo escondido tres dias, sin mas alimento que pan y vino: de noche salia á buscar agua. Noticioso de que el gobernador habia enviado gente en su busca, retrocedió del camino de Roncesvalles que ya habia tomado para refugiarse en Francia.—En este conflicto le avisó y aconsejó don Martin de Lanuza que se volviese á Zaragoza, donde se prometia salvarle mejor que en la montaña. En efecto, entró Antonio Perez en Zaragoza el 2 de octubre, y estuvo oculto en la casa de don Martin, hasta que aproximándose don Alonso de Vargas con su ejército, y no creyéndose seguro, se volvió á salir (10 de noviembre) dos dias antes que entraran las tropas, burlando la vigilancia de la Inquisicion. Poseemos copia de varias cartas de su correspondencia secreta en este tiempo, y que le fueron interceptadas.

Inútiles fueron tambien las pesquisas de los comisarios enviados á la montaña á perseguirle, y al fin, aunque no sin peligro, logró trasponer el Pirineo y llegar á Bearne (24 de noviembre), donde se presentó á la hermana de Enrique de Borbon, despues Enrique IV, á quien anticipadamente habia escrito pidiéndole asilo y amparo por medio de su amigo y confidente Gil de Mesa. Recibióle muy bien en Pau la princesa Catalina. Los agentes de Felipe II, noticiosos de su ida á Francia, le hicieron proposiciones de arreglo para ver de traerle á España, pero él, con noticia del rigor con que se castigaba en Zaragoza á sus favorecedores, cuidó bien de no dejarse engañar. Viendo frustrado este medio, cuenta él que el año que permaneció en Bearne hicieron varias tentativas contra su persona, que tambien salieron fallidas. En febrero de 1592 Antonio Perez y sus amigos, habiendo conseguido que la princesa Catalina les ayudase con algunos capitanes y gente de guerra, hicieron una entrada en Aragon por uno de los valles del Pirineo y llegaron hasta la villa de Biescas; pero acometidos por la gente de Huesca y Jaca y por don Alonso de Vargas con una parte de su ejército, fueron rechazados y obligados á volverse á Bearne con gran pérdida. Allí fueron cogidos algunos de los amigos de Perez, y ajusticiados despues en Zaragoza. Del auto de fe, y de la quema



Biblioteca Nacional de España

# CAPÍTULO XXIV

## Córtes de Castilla

DE 1570 Á 1598

Importancia de las córtes como fuente histórica.—Frecuencia con que se celebraron en este reinado.—Su condicion y espíritu.—Córtes de 1570 en Córdoba.—Reclaman contra la imposicion de tributos no otorgados en córtes.—Medidas económicas.—Administracion de justicia.—Costumbres públicas.—Córtes de 1573 en Madrid.—Reproduccion de peticiones anteriores.—Que no puedan ser procuradores los que reciben sueldo del Estado ó de la Casa Real.—Sobre no poseer bienes raíces las iglesias y monasterios.—Reforma del lujo.—Coches y carrozas.—Toros.—Tribunales: estudios: otras medidas de utilidad pública.—Córtes de 1576.—Impuestos, enajenaciones: regidores perpetuos, seminarios conciliares, etc.—Córtes de 1579.—Estado de la hacienda: penuria: arbitrios y sus efectos.—Estadística.—Obras del Escorial: su coste: juicios encontrados de Felipe II por este insigne monumento: juicio del autor.—Córtes de 1583.—Peticiones sobre materias económicas y jurídicas.—Sobre indisciplina militar.—Abusos de inquisidores.—Impuestos no votados.—Quejas sobre los gastos que ocasionaba la larga duracion de estas asambleas.—Córtes de 1586.—Enérgicas reclamaciones de los procuradores sobre la dilacion del rey en responder á las peticiones y promulgar los capítulos.—Sobre tributos cobrados sin su otorgamiento.—Respuestas del rey.—Lucha constante, pero desigual de poderes.—Córtes de 1588.—Consejo notable de los procuradores al soberano.—Fuerte reclamacion sobre tributos.—Arbitristas.—Subsidio eclesiástico.—Sobre introduccion de artículos extranjeros de lujo y de capricho.—Córtes de 1593.—Inobservancia de las leyes y pragmáticas.—Inversion de rentas.—Ultima lucha entre el pueblo y el trono sobre principios generales de política y gobierno.—Impotencia de las córtes.—Nulidad á que Felipe II las deja reducidas.

Fué sin duda el de Felipe II uno de los reinados en que con mas frecuencia se celebraron córtes. El silencio de los historiadores en esta materia ha sido causa, ó de que ignoren muchos, ó de que otros parezca haber olvidado que el monarca á quien la pública opinion designa como uno de los reyes mas absolutos de España, á pesar de haber hallado esta antigua

---

en estatua del antiguo ministro de Felipe II, hemos dado ya cuenta en el texto.

El resentimiento de Antonio Perez contra el monarca español que tan duramente le habia perseguido, fué sin duda lo que le movió á ofrecerse en Francia al servicio de Enrique IV con quien Felipe II estaba en guerra.—Parecióle al Bearnés un instrumento que podria serle útil, y en la primavera de 1593 quiso ver á Antonio Perez en Tours, donde tuvo con él largas entrevistas, de cuyas resultas le envió á Inglaterra con cartas para la reina Isabel, tambien enemiga de Felipe II. Partió, pues, Antonio Perez á Inglaterra en el verano de 1593: allí hizo amistad con el conde de Essex, uno de los consejeros de la reina, por cuya mediacion obtuvo una pension de ciento treinta libras. Durante su mansion en Lóndres publicó Antonio Perez sus *Relaciones* (1594), bajo el nombre supuesto de *Rafael Peregrino*, con cuyo escrito acabó de concitar el rencor de Felipe II, que veia sus secretos descubiertos á la faz de Europa. En Lóndres fueron cogidos dos irlandeses, que parece llevaban cartas y comision del conde de Fuentes, gobernador entonces de los Países Bajos, para matar á Antonio Perez: los dos irlandeses fueron condenados al último suplicio.

Habiéndose declarado formalmente la guerra entre Enrique IV y Felipe II, en 1595, Antonio Perez volvió de Inglaterra á Francia, reclamado por Enrique IV, que le hospedó y trató con mucha distincion y esmero en Paris, y se valió de los conocimientos y relaciones del antiguo ministro de España con el conde de Essex para mover á la reina de Inglaterra á que se uniese á la Francia para la guerra contra Felipe II. Hallándose Antonio Perez en Paris, fueron descubiertos otros dos emisarios enviados de España para atentar contra su vida. Uno de ellos fué preso, diósele tormento, y fué ajusticiado algunos meses despues en la plaza de Greve. Aunque Antonio Perez recibia allí una pension de cuatro mil escudos y parecia gozar de toda la confianza de Enrique IV, su espíritu se hallaba receloso, inquieto y agitado: sabia que seguian urdiéndose tramas contra él, y se hubiera retirado de allí si Enrique IV no le hubiera dicho que en ninguna parte estaria mas seguro que á su lado.

Sin embargo, en la primavera de 1596 fué enviado segunda vez á Inglaterra para que ayudara á la negociacion de una alianza ofensiva y defensiva que el de Francia deseaba. Pero esta vez encontró una desfavorable mudanza en su antiguo amigo el conde de Essex, que anduvo huyendo de verle, y Antonio Perez tuvo que volverse á Francia ajado en su orgullo y sin haber tenido parte en el tratado que se firmó entre Francia é Inglaterra.—Mas como continuara siendo confidente y consejero de Enrique IV, en enero de 1597 le pidió en recompensa de sus servicios las gracias siguientes: 1.° el capelo de cardenal para sí, si era cierto, segun se decia, que hubiese muerto su mujer, y si no para su hijo Gonzalo: 2.° una pension de 12,000 escudos en beneficios eclesiásticos trasmisible á sus hijos: 3.° la continuacion de los 4,000 escudos de pension que disfrutaba: 4.° una gratificacion para establecerse en la categoría de consejero que el rey acababa de concederle: 5.° una guardia para la seguridad de su persona: 6.° la libertad de su familia y la restitucion de sus bienes en el caso de un tratado de paz entre Francia y España. Tanto apreciaba Enrique IV los servicios del proscrito español que le concedió todos estos capítulos.

Habia trabajado mucho por estrechar la alianza de Francia é Inglaterra contra España, pero los acontecimientos, mas poderosos que los trabajos y las intrigas de un hombre, trajeron la paz de Vervins (mayo, 1598), que cortó la antigua contienda entre Enrique IV y Felipe II. Antonio Perez se esforzó por ser comprendido en la paz; mas como no lo lograse, hubiera quedado expuesto á la venganza de su antiguo soberano si los dias de Felipe II no hubieran sido ya tan breves.

Segun un manuscrito coetáneo, poco antes de morir Felipe II mandó sacar un papel que conservaba debajo de su cabecera, en el que se leia entre otras cosas: «A la mujer de Antonio Perez, con que se meta recogida en un monesterio, la podrán soltar y volverle la hacienda que le toca, y sus hijos hereden la parte della.» Fuese efecto de esta disposicion, ó de la amistad que Antonio Perez habia tenido con la casa y familia del marqués de Denia, duque de Lerma, ministro favorito del nuevo rey Felipe III, cuando este príncipe fué á celebrar sus bodas á Valencia (1599), mandó sacar á doña Juana Coello del castillo en que estaba recluida, pero no á sus hijos é hijas. Vino doña Juana á Madrid, y aquí logró del conde de Miranda, que acababa de reemplazar en la presidencia del Consejo de Castilla á Rodrigo Vazquez de Arce, el antiguo implacable juez de Antonio Perez, que se extendiera la gracia de la libertad á todos sus hijos. Salieron, pues, los siete hijos de Antonio Perez de la cárcel en que habian estado nueve años. Al dirigirse Felipe III á Zaragoza despues de sus bodas, no quiso entrar sin que se quitasen de los sitios públicos las cabezas de los ajusticiados por los sucesos de 1591. Por consejo del marqués de Denia dió un perdon general y se llamó á todos los desterrados y proscritos. Deseaba Antonio Perez ardientemente volver á España, mucho mas cuando en Paris se habia hecho inútil y aun sospechoso y cobraba con trabajo su pension, y esperaba que pronto se extenderia á él la gracia del nuevo soberano de España.

Viendo sin embargo que proseguia y se dilataba su destierro, quiso hacer méritos con Felipe III, y abandonó á Paris, renunciando su pension, para ir á Lóndres á activar las negociaciones de paz, que entonces se trataba entre España é Inglaterra (1604). Pero el ministro de Estado de Enrique IV, Villeroy, informó todo lo mal posible de él á aquella corte. De modo que el desgraciado Antonio Perez, sospechoso á los ingleses, y sin lograr que sus gestiones fueran agradecidas de los españoles, tuvo que volver á Francia y acogerse otra vez á Enrique IV, cuya pension habia renunciado imprudentemente. Vióse entonces en tal necesidad, que despues de suplicar humildemente al rey le volviera su pension, pedia al ministro le socorriera con alguna limosna mientras llegaba la resolucion de S. M. Con todo esto la pension no le fué devuelta, lo cual le obligó á hacer los últimos esfuerzos para que se le permitiera regresar á su patria. Puso por intercesor al embajador don Baltasar de Zúñiga cuando vino á Madrid (1606), pero Zúñiga volvió á Paris sin el perdon para el desgraciado proscrito. No fué mas feliz con don Pedro de Toledo, que sucedió en la embajada á Zúñiga, y en 1608 el antiguo poderoso ministro de Felipe II vivia en un arrabal de Paris, triste, desamparado, achacoso y pobre.

En aquel estado de aislamiento y de miseria pasó el ya anciano Antonio Perez los últimos años de su larga y azarosa vida. Su único consuelo fué haber conseguido del papa la absolucion de las censuras, y licencia para tener oratorio en su casa, porque la debilidad de las piernas no le permitia ya salir de ella. En 1611 pidió al Consejo supremo de la Inquisicion que le concediera presentarse ante el tribunal del Santo Oficio de Zaragoza ú otro que se señalara, para poder justificar su inocencia. Pero á esta peticion tampoco se dió oidos. Algunos meses despues cayó mortalmente enfermo; entre los pocos españoles refugiados que le asistieron en los últimos momentos se contaban sus amigos los aragoneses Gil de Mesa y Manuel don Lope. Al primero de estos le dictó poco antes de morir, por no poder escribirla ya de su mano, la declaracion siguiente: «Por el paso en que estoy, y por la cuenta que voy á dar á Dios, declaro y juro que he vivido siempre y muero como fiel y católico cristiano; y de esto hago á Dios testigo.» Dejó además escrita esta otra declaracion: «Digo que si muero en este reino y amparo de esta corona, ha sido á mas no poder, y por la necesidad en que me ha puesto la violencia de mis trabajos, asegurando al mundo todo esta verdad, y suplicando á mi rey y señor natural que con su gran clemencia y piedad se acuerde de los servicios hechos por mi padre á la majestad del suyo y á la de su abuelo, para que por ellos á mi mujer y hijos, huérfanos y desamparados, se les haga alguna merced, y que estos afligidos y miserables no pierdan por haber acabado su padre en reinos extraños la gracia y favor que merecen por leales y fieles vasallos, á los cuales mando que vivan y mueran en la ley de tales.» A las pocas horas de hechas estas declaraciones pasó á mas

Biblioteca Nacional de España

institucion del pueblo castellano harto herida y quebrantada ya por su padre, y no obstante que él mismo fué cercenando cuanto pudo los derechos, el influjo y el poder de las córtes para robustecer la autoridad real, todavía no se atrevió ó no se consideró bastante fuerte para romper abiertamente con esta antiquísima institucion y ley fundamental del reino. Todavía le tributaba, al menos en apariencia, cierta especie de respeto y homenaje. Aunque de hecho tuviera reducido al mayor abatimiento el poder de las córtes, todavía los representantes de las ciudades conservaban el derecho de reunirse, de exponer las necesidades de los pueblos, de pedir se respetaran sus fueros y libertades, de reclamar de agravios, de levantar en fin su voz ante el soberano mismo y de quejarse de las invasiones del trono en los derechos y franquicias populares.

Y como quiera que las córtes sean una de las fuentes históricas mas genuinas, uno de los hilos que conducen mejor al conocimiento de la vida social de un pueblo, de su gobierno, de su administracion política, civil y económica, de sus necesidades y sus costumbres, por eso cuidamos de llenar, cuanto la naturaleza de esta obra nos lo permite, este vacío que han dejado en la historia los que en estas tareas nos han precedido.

En los primeros capítulos consagrados á este reinado dimos ya cuenta del espíritu y de las principales disposiciones tomadas en las córtes de 1558, 60, 63 y 67. Darémosla ahora, prosiguiendo nuestro propósito, de las que en lo sucesivo se celebraron hasta la muerte de Felipe II.

Córtes de 1570.—Siguieron á aquellas las que este soberano tuvo en la ciudad de Córdoba en 1570. Uno de los derechos que en ellas reclamaron primeramente los representantes de las ciudades, fué el de que no se impusieran ni cobraran tributos generales ni particulares que no estuviesen otorgados por las córtes del reino.

«Por los reyes de gloriosa memoria predecesores de V. M. (le dijeron) está ordenado y mandado por leyes hechas en córtes, que no se crien ni cobren nuevas rentas, pechos, derechos, monedas, ni otros tributos particulares ni generales sin junta del reino en córtes, y sin otorgamiento de los procuradores dél, como consta por la ley del Ordenamiento del señor rey don Alonso y otras.» Recordábanle que ya en las córtes próximas pasadas se habian quejado de los perjuicios y daños que los pueblos sufrian con las cargas que sin su consentimiento y aprobacion se les habian impuesto: decíanle que entonces habia querido disculpar esta infraccion de las leyes del reino con las urgentes necesidades ocasionadas por las muchas guerras que el emperador su padre y él habian tenido que hacer en defensa de la cristiandad, y proseguian: «Y porque con esto no se provee ni satisface á la pretension quel reino tiene á la guarda y observancia de la dicha ley que tan de antiguo se ordenó, y tanto tiempo ha sido guardada; en la cual no solo parece necesario el consejo y parecer del reino para la creacion de las dichas nuevas rentas, pero aun su otorgamiento; A V. M. suplicamos... que ningunas nuevas rentas ni derechos se impongan ni carguen sin ser llamado y junto el reino en

tranquila vida en 3 de noviembre de 1611, á la edad de setenta y dos años.

Su viuda y sus hijos acudieron al Consejo de la Suprema pidiendo se les permitiera defender la honra de su padre y esposo. Admitida la súplica y remitido el negocio al Santo Oficio de Zaragoza, Gonzalo Perez, el hijo del perseguido ministro, presentó en 1613 una defensa dividida en ciento setenta y un artículos, en vista de la cual la Inquisicion de Zaragoza pronunció en 1615 sentencia absolutoria, rehabilitando la buena fama y memoria de Antonio Perez, y declarando á sus hijos y descendientes hábiles para ejercer cualquier oficio honroso.

Los papeles relativos á la famosa causa de Antonio Perez que estaban en poder del juez Rodrigo Vazquez, fueron quemados por órden verbal de Felipe II, segun una nota que existe en el archivo de Simancas, Papeles de Estado, leg. núm. 183.

Tomos de procesos, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relaciones y cartas de Antonio Perez.—Coleccion de documentos inéditos, t. XI, XII y XV.—Llorente, Historia de la Inquisicion.—Salazar, Monarquía de España.—Davila, Historia de Felipe III.—Memoirs of queen Elizabeth.—Thomás Bich, Memoirs of the reign, etc.—L'Estoile, Journal de Henri IV.—Duplesis-Mornay, Memoires.

córtes, y sin su otorgamiento, pues esto, como tan justo, está de antiguo tambien ordenado... Y que las rentas y nuevos arbitrios que contra el tenor de la dicha ley se han impuesto, se quiten, y vuelvan al estado en que estaban, pues se podrán buscar otros medios como V. M. sea socorrido sin tanto daño destos reinos.» A esta súplica, á que no era fácil contestar satisfactoriamente, respondió Felipe II que las necesidades y obligaciones que le habian forzado antes á obrar de aquella manera, no solo no habian cesado, sino que habian crecido y eran cada dia mayores, y así no podia excusarse de usar de aquellos medios que le eran forzosos (1). En otros tiempos no hubiera servido al rey esta respuesta. Ahora las córtes reclamaban, pero sufrian la negativa. Esta fué una de las obras de los primeros reyes de la casa de Austria.

No habian sido mas felices los procuradores al pedir que se prorogara, siquiera por otros veinte años, el encabezamiento de las alcabalas y tercias, puesto que el plazo que corria se iba acabando. Tema constante era de las córtes pedir que las rentas se encabezaran por el mayor tiempo posible, y si pudiera ser, perpetuamente, como el sistema de menos vejámen para los pueblos, segun la experiencia les habia demostrado. Pero á esto respondió el rey, como tenia de costumbre, que pues aun duraba el anterior, á su tiempo, cuando de ello se tratara, tendria en consideracion lo que el reino pedia.

Siempre tenian las córtes medidas que proponer y abusos de que quejarse sobre administracion de justicia y arreglo y atribuciones de tribunales. En estas propusieron que se pudiera apelar del Consejo de Hacienda al Consejo Real, que era el que por su justificacion parece inspiraba á los pueblos mas confianza. Que se suprimiera el gran número de procuras, regidurías, y otros oficios que se habian acrecentado, por el coste que los unos causaban á los particulares que tenian pleitos ó negocios, y por la confusion que con los otros se habia introducido en los ayuntamientos. A esto seguian varias otras peticiones sobre residencia de jueces y alcaldes, sobre apelaciones á las chancillerías, inconveniencia de las visitas de los jueces ordinarios á los pueblos en los meses de la recoleccion de frutos, abusos de los escribanos, declaraciones, juramentos, multas y otros puntos tocantes á los procedimientos en las causas civiles y criminales. A la mayor parte de estas peticiones contestó el rey, ó que no se hiciera novedad, ó que se miraria y consultaria, para proveer lo conveniente.

Insistian, con arreglo á las ideas económicas de aquel tiempo, en que se llevase á rigoroso efecto la prohibicion de la saca de dinero, pan y ganados del reino. Se conocian y palpaban los inconvenientes de la tasa del pan, y sin embargo se creia remediarlos con tasarle á otro precio, en lo cual participaba el rey del error de los procuradores. Mas acertados iban estos en representar los perjuicios que se estaban irrogando á la clase pobre y pechera de la venta de tantas hidalguías. Pero á esto ¿qué respondia el rey? «Deste expediente, entre otros, se ha usado (decia) para remedio de nuestras necesidades, no se pudiendo excusar, usando en esta parte de la autoridad real que tenemos y nos compete para conceder los privilegios y mercedes de hidalguías.» Y cuando se quejaban de las ventas y exenciones de las villas y lugares de la corona y pedian que cesase su enajenacion, respondia que lo hecho hasta allí lo habia sido por justas razones, y que en lo de adelante se tendria consideracion para hacer lo que la calidad del caso sufriere. Así eran casi todas sus respuestas, y apenas se halla asunto de materia económica en que otorgara categóricamente lo que le pedian los procuradores.

Todavía no creian las córtes de todo punto desarraigado el abuso de tomar el rey para sí el oro y plata que venia de Indias para particulares, sobre lo cual tanto habian clamado las córtes anteriores, y volvian á inculcar sobre el daño que el comercio y la contratacion de los reinos recibia. Mas el rey les aseguró que ya habian dejado de tomarse aquellos dineros, y tampoco se tomarian mas en lo sucesivo.

La carestía de los alquileres y el excesivo precio á que se ponian las casas y aposentos en los pueblos en que iba á resi-

(1) Córtes de Córdoba de 1570; edicion de Alcalá, de 1575: Peticion y respuesta 3.ª

Biblioteca Nacional de España

dir por algun tiempo la corte, y las cuestiones que este abuso ocasionaba, llamaron la atencion de aquellos celosos procuradores, y pidieron á S. M. mandara que dos ó tres aposentadores y otras tantas personas nombradas por la justicia de la villa ó ciudad tasaran las casas y habitaciones, llevando un libro en que constara el precio de cada uno, sin que de él pudieran exceder los dueños, bajo ciertas multas y penas. Mas á esta peticion, que parecia de tanta equidad, tambien dió el rey una respuesta entre evasiva y dilatoria, como eran las mas de las suyas, diciendo que los del Consejo platicarian sobre si convendria proveer algo acerca de lo contenido en ella.

Celosas de sus derechos las ciudades, quejáronse al monarca de que para la guerra contra los moriscos habia nombrado él capitanes, siendo atribucion propia de los ayuntamientos cada vez que las ciudades y villas servian al rey con gente de guerra, y pedian que adelante se les dejara el libre nombramiento de sus capitanes. El monarca reconoció la justicia de la reclamacion, ofreció que así se cumpliria en lo sucesivo, y dijo que si para la guerra de Granada se habia hecho de otro modo era por haber sido tambien diferente la manera del servicio y socorro prestado por las ciudades.

No es en verdad muy lisonjera la idea que nos dan de la moralidad y de las costumbres públicas de aquel tiempo algunas peticiones de las córtes que nos ocupan. Volviase á inculcar de nuevo la necesidad de que se recomendara á los prelados no consintiesen ni toleraran que los visitadores de los conventos y monasterios de monjas entraran en ellos á hacer las visitas, sino que las hicieran por las redes (1). Y esta insistencia en unas y otras córtes, no obstante los años que de unas á otras mediaban (2), indica los inconvenientes de este abuso, y la dificultad que habian hallado en desarraigarle. Grande debia ser en verdad la soltura y desarreglo con que se vivia en muchos conventos de monjas, á juzgar por varias cédulas reales que Felipe II se vió precisado á expedir á sus corregidores para que averiguaran la certeza de los excesos que se le denunciaban, para aplicar el debido remedio y castigo (3).—Lamentábanse tambien de que las mismas justicias que rondaban en las villas y ciudades entraban de noche en las casas de muchas mujeres casadas y doncellas honestas, y so pretexto de venderles favor impidiendo las llevaran presas, las inducian á tratos deshonestos é ilícitos; y pedian los procuradores se prohibiera á las justicias entrar de noche en tales casas, y solo pudieran hacerlo en las de las mujeres amancebadas ó públicas (4). El reglamento que al año siguiente (1571) expidió Felipe II para el órden y gobierno de las casas de mancebías es el mejor, aunque bien triste testimonio, del estado de las costumbres de aquel tiempo en este punto de la moral pública (5).

Algunas otras peticiones sobre estudios médicos y quirúrgicos, que prueban el atraso en que los conocimientos de estas facultades se hallaban (6); sobre el modo de disminuir la vagancia; sobre los inconvenientes de dar cartas de naturaleza á extranjeros; sobre la necesidad de proveer de armas al reino y de renovar la buena casta de caballos que iba desapareciendo de España, y sobre otros puntos subalternos de administracion, forman el conjunto de lo que las ciudades suplicaron al rey en estas córtes (7).

Córtes de 1573.—Muy poco cumplió Felipe II de lo que en ellas ofreció consultar y proveer, pues en las córtes de Madrid de 1573 hallamos reproducidas por los procuradores muchas, y entre ellas las principales peticiones hechas en las pasadas, recordando al rey no haberlas resuelto á pesar de ser sobre materias de urgente necesidad, y de haberlo así Su Majestad prometido. Tales eran las que versaban sobre el encabezamiento tan reclamado y apetecido de las alcabalas y tercias; sobre las apelaciones del Consejo de Hacienda al Real; sobre disminucion de regimientos, escribanías, procuras y otros oficios acrecentados; sobre saca de dinero, y extraccion de pan y ganados del reino; sobre la venta de hidalguías y exencion de jurisdicciones de las villas y lugares de la corona; sobre provision de armas para la defensa de los pueblos; sobre la tasa de las casas y aposentos de la corte; sobre la prohibicion de entrar los visitadores de las monjas dentro de los conventos; sobre las residencias de los jueces, etc. Esta repeticion de súplicas, al propio tiempo que demuestra el interés que el reino tenia en la reforma de estas materias, manifiesta bastante cuán poco se apresuraba ya el monarca á satisfacer los deseos y reclamaciones del reino unido en córtes. A pocas cosas respondió que lo mandaria ejecutar y á las mas que proveeria lo que viere convenir, ó que haria platicar y conferir sobre ello.

Es notable, en la parte política, la peticion 48.ª de estas córtes, que trascribimos íntegra por su importancia. «Otrosí (decia), porque de venir por procuradores de córtes algunos criados de V. M. y ministros de justicia, y otras personas que llevan sus gajes, se sigue *que les parezca que tienen poca libertad para proponer y votar lo que conviene al bien del reino;* y aun otro gran inconveniente, que es, *que siempre son tenidos entre los demás procuradores por sospechosos*, y causan entre ellos desconformidad: A V. M. suplicamos.... *mande que los susodichos no puedan ser ni sean elegidos para el dicho oficio.*» Esta peticion, que tenia por objeto se declarara inhábiles para el cargo de procuradores ó diputados de las ciudades á los que tenian empleos del Estado ó gozaban sueldos ó mercedes de la casa real, cuestion que tanto se agita todavía en nuestros tiempos; esta peticion, hecha á un rey como Felipe II y en un tiempo en que el poder de las córtes, antes tan respetado y fuerte, se hallaba en el período de su declinacion y abatimiento, demuestra el espíritu que aun en su decadencia animó siempre á las córtes de Castilla, y el convencimiento de que los funcionarios asalariados tenian poca libertad para proponer y votar lo que convenia al bien del reino, y que eran tenidos por sospechosos entre los demás procuradores, y eran causa de que no pudiera haber conformidad de miras y de pareceres. Observaban además los procuradores, y sin duda lo tuvieron presente para esta peticion, las mercedes que dispensaba el rey á los que en las córtes servian sus intereses personales, y de ello tenian á la vista ejemplos muy recientes. Pero á esta peticion ¿qué respondió Felipe II? Su respuesta no fué problemática como otras, sino harto breve, categórica y explícita. *A esta vos respondemos, que no conviene hacer en ello novedad.*

Dijimos en el capítulo V de este libro, «que en la opinion general del pueblo español una de las causas mas poderosas de su empobrecimiento y de la baja y disminucion de las rentas del Estado, consistia en la acumulacion de bienes en manos muertas, y en la riqueza excesiva que habia ido adquiriendo el clero; que por lo menos este era el clamor contínuo de los procuradores, en lo cual no hacian sino obrar con arreglo á las instrucciones que expresamente sus ciudades les daban.» Citamos allí las reclamaciones que en este

(1) Peticion 51.ª

(2) Véase nuestro cap. 2.º del presente libro.

(3) «Licenciado Fraga, mi corregidor de Zamora (le decia al de esta ciudad): por la relacion que irá con esta vereis la que se me ha hecho de la soltura y excesos de las monjas de tres monesterios que ay en esa ciudad de la tercera regla de Sanct Francisco, y porque si constare ser cierto lo que en ella se dice es justo y necesario poner el remedio que conviene para que no solo no se ofenda nuestro Señor ni se escandalice el pueblo de tan mal exemplo de personas dedicadas al culto divino, sino que así los hombres como las monjas se castiguen conforme á justicia, os encargo y mando que con gran secreto, destreza y disimulacion os informeis... etc.»—Archivo de Simancas, Est. leg. 161.

(4) Peticion 58.ª

(5) Archivo de Simancas, Registro general del Sello; mes de abril de 1571.—Estas ordenanzas constan de 14 artículos, que tenemos por conveniente abstenernos de dar á conocer. Solo mencionaremos el 12.º en que se disponia que las mujeres de las mancebías llevasen ciertos vestidos que las distinguieran de las de buena vida, y que no pudieran usar mantos, sombreros, guantes ni pantuflos, cubriéndose solamente con mantillas amarillas cortas sobre las sayas, so pena de 300 maravedís, y de perder el traje que llevaren que no fuese el que se les prescribia.

(6) Pedian los procuradores que ningun médico pudiera graduarse en medicina en las universidades sin que precediera el grado de bachiller en astrología, «pues por no entender (decian) los movimientos de los planetas y los dias críticos yerran muchas curas.» Peticion 71.ª

(7) Las peticiones que se hicieron en estas córtes de Córdoba de 1570 fueron 91, y sus ordenamientos no se publicaron ni se mandaron ejecutar hasta el 4 de junio de 1573

Biblioteca Nacional de España

sentido hicieron las córtes de Valladolid de 1517 y 1523, las de Segovia de 1532, las de Madrid de 1534, y otras de Madrid de 1563, todas enderezadas á que las iglesias y monasterios no compraran ó adquirieran bienes raíces (1). Pues bien; el mismo espíritu seguia dominando en estas de 1573, como se ve por los términos de la siguiente peticion: «Otrosí, pues se entiende de quánto inconveniente y carga es á los pecheros destos reinos los muchos bienes raíces que las iglesias y monasterios y colegios adquieren, porque entrando en su poder, jamás vuelven á poder de los que pagan á V. M. el servicio, en razon y respeto dellas: Suplicamos á V. M. entre tanto que se da generalmente órden por Su Santidad en lo que toca al poseer de los dichos bienes ó venderlos, á lo menos mande que en la venta de las tierras concejiles ó baldías, que V. M. mandare perpetuar, se prohiba expresamente á los compradores el trasferirlas en manera alguna en las dichas iglesias, monesterios ó colegios (2).» Pero Felipe II contestó tambien con la misma respuesta que habia dado en las córtes anteriores. *A esto vos respondemos, que no conviene hacer novedad.*

El lujo, así en el menaje de las casas, como en los trajes y prendas de vestir, era uno de los abusos que creia siempre mas dignos de correccion la sobriedad castellana, y una de las medidas económicas que no se olvidaban nunca de proponer las córtes de Castilla, como hemos visto en las que precedieron á estas. Aunque la experiencia de años, y aun de siglos, deberia bastar á hacer ver la ineficacia y el ningun efecto de las leyes suntuarias y de las pragmáticas sobre trajes, no se acababa de reconocer este error económico: y en estas córtes de Madrid de 1573, se hicieron varias peticiones dirigidas á refrenar el lujo inmoderado. Sucedia, á lo que se infiere, que en joyas y vestidos solian llevar las mujeres á las bodas casi tanto como valia su dote, y tal vez absorbian el dote entero. Para remediar los males que de ello se seguian, proponian y pedian los procuradores que ni los padres pudieran dar á las desposadas ni ellas llevar á las bodas en joyas y trajes sino la vigésima parte de lo que importara su dote, ni los escribanos otorgar cartas dotales sin expresar en ellas esta condicion bajo juramento. Pedian en otra que no se permitiera dorar ni platear objetos de madera, cobre, ni otro metal, salvo las cosas destinadas al culto divino, las armas y aparejos de la jineta y los aderezos de la brida, pena de vergüenza pública á los oficiales doradores y de la pérdida del objeto con otro tanto de su valor á los dueños. La razon que para ello daban, «era que por esta y otras demasías se hallaban de presente estos reinos tan faltos de oro y plata, de que Dios tanto los habia proveido (3).»

Confesando la insuficiencia de las pragmáticas anteriores sobre el excesivo lujo de las mujeres en el vestir, porque en ninguna parte del reino se ejecutaban y cumplian, y cargando mucha culpa sobre los sastres y otros oficiales de los que inventaban las formas, hechuras y adornos, ó lo que hoy denominamos modas, pedian penas contra los artesanos que con tales invenciones inducian á eludir ó quebrantar las pragmáticas, y hablaban de ellos diciendo, «que ocupados en este oficio y género de vivienda de coser, que habia de ser para las mujeres, muchos hombres que podrian servir á S. M. en la guerra dejaban de ir á ella, y dejaban tambien de labrar los campos y criar ganados en los lugares donde nacieron, y se iban á vivir y ser oficiales en los lugares principales, teniéndolo por mas descanso y holgazan género de vida que estotro.» Veíase en esto mejor intencion y deseo de refrenar un lujo que sin duda podia ser pernicioso, que acierto en los medios de corregirle, ó de moderarle, ni menos de convertirle en provecho de la sociedad.

El uso de los coches y carrozas, recientemente entonces introducido en España, habia alcanzado tal boga, que hasta los hombres de mediana ó escasa fortuna hacian sacrificios para costearlos, á trueque de no ser tenidos en menos que otros, ó mas principales ó mas ricos. Miraban los procuradores este ramo de lujo como perjudicial al Estado y ruinoso á las familias, no menos que como dañoso á la agricultura, pues que se hacia subir de precio y se daba una aplicacion infructuosa á las mulas que habian de servir para las labores productivas del campo, y tambien como nocivo al buen ejercicio de la caballería. Suplicaban, pues, al rey, que atendidos estos y otros inconvenientes, el exceso á que esto habia venido, «y que tantos años se habian hallado bien los reinos de España sin los dichos coches, se sirviera mandar prohibir el uso de ellos (4).» La respuesta del monarca fué que ya se habia tratado y platicado, y que se mandaria proveer lo que conviniera.

Así en estas como en las pasadas córtes, se lamentaban los procuradores de la escasez de caballos que se notaba en el reino, y de que se iba acabando la buena casta caballar de España; y entre otros medios que proponian para fomentarla, era uno que á aquellos que tenian obligacion de salir á los alardes con armas y caballo, se los eximiera de este servicio personal, con tal que mantuvieran seis yeguas. De tal modo se tenia por útil el fomento de la cria caballar, los ejercicios de equitacion y el uso de lo que llamaban la jineta, que observándose lo que perjudicaba á estos ejercicios la falta ó suspension de las corridas de toros, cuya supresion se habia pedido antes, como en otro lugar dijimos, se suplicó, así en las córtes de Córdoba en 1570 como en estas de Madrid, que se restablecieran las fiestas y espectáculos de toros con la brevedad que la necesidad requeria. A lo cual contestó favorablemente el rey, diciendo que mandaba á los del Consejo no dejaran de tratar este asunto hasta que se consiguiera el fin y efecto de lo contenido en esta peticion. Mas parece al propio tiempo cosa extraña que para lidiar toros se creyera necesario escribir y pedir la vénia á Su Santidad (5).

Como nunca dejaban de proponerse reformas en la administracion de justicia, suplicáronse varias en estas córtes, principalmente para remediar las dilaciones en los pleitos y evitar molestias y gastos á los litigantes. Pedíase tambien que se pusiera chancillería en Toledo, por parecer pocas y muy distantes de algunos puntos las de Valladolid y Granada. Que se establecieran jueces metropolitanos donde no los habia. Que los fiscales de las audiencias no se hallaran presentes á las votaciones. Que la sala del consejo llamada de las Mil y quinientas entendiera en los negocios para que fué instituida y no en otros. Que en primera instancia ninguno fuera sacado de su fuero, y otras que fuera largo enumerar.

Solian tambien los procuradores no desatender la parte literaria y lo concerniente á estudios públicos, y en estas cartas suplicaron se estableciesen cátedras de la facultad de jurisprudencia en la universidad de Alcalá, y que los que en ella se graduasen en leyes gozaran las mismas prerogativas y privilegios que los graduados en Salamanca, Valladolid y Bolonia. Pero la respuesta del rey, por no dejar de parecerse á casi todas las suyas, fué «que en esto se iria mirando para proveer cerca dello lo que conviniera.»

Una medida, que siempre nos ha parecido de tan grande utilidad como de facilísima ejecucion, y que no comprendemos como desde entonces acá no haya sido puesta en práctica por ningun gobierno, propusieron los procuradores de Castilla en estas córtes, á saber: que para evitar que los caminantes errasen los caminos y se perdiesen y extraviasen, como con tanta frecuencia y con tantos perjuicios y daños acontece, cada pueblo pusiese á las salidas de ellos y en las uniones y juntas de los caminos de su término algunas señales, tales como cruces ó piedras ó planchas de plomo, en que se indicara la parte á donde guia cada camino (6). Providencia provechosísima, y que á tan poca costa pudiera haberse ejecutado; que el rey entonces dijo que lo veria su consejo y proveeria lo que conviniera, y que por mas que en las córtes siguientes se reprodujo, ni entonces ni despues se ha llevado á cumplimiento.

(1) Puede verse en dicho capítulo V las notas que indican los lugares en que constan dichas peticiones.
(2) Peticion 75.ª
(3) Peticiones 37.ª y 72.ª
(4) Peticion 113.ª
(5) Córtes de Córdoba de 1570, peticion 22.ª—Córtes de Madrid de 1573, peticion 13.ª
(6) Peticion 53.ª

Biblioteca Nacional de España

Córtes de 1576.—En las de este año celebradas en Madrid, que estuvieron reunidas hasta 1578, formularon los procuradores de las ciudades setenta y tres peticiones. De ellas la primera fué recordar al monarca «que sin junta del reino y otorgamiento de sus procuradores no se criasen ni cobrasen en él ningunas nuevas rentas, pechos ni monedas, ni otros tributos, particular ni generalmente:» y pedíanle que lo guardara así inviolablemente, y que en su virtud revocara los tributos é imposiciones con que sin este requisito habia sobrecargado los pueblos.

Pedian en la segunda que en adelante, ya que hasta entonces se habia hecho faltando á las leyes, no se permitiera con ninguna ocasion ni motivo la enajenacion de las villas y lugares de la corona. Suplicaban en la tercera peticion al monarca, que toda vez que sus muchas y forzosas ocupaciones no le permitian visitar personalmente el reino, añadiera al consejo dos magistrados mas con el encargo de residenciar los tribunales, corregidores y otras autoridades, de modo que entendieran los encargados de la administracion de la justicia y de la hacienda en las provincias que se habia de inquirir y saber cómo ejercia cada uno su empleo, y se habia de castigar al que no hubiese cumplido con su obligacion.

Quejábanse de los inconvenientes y perjuicios que habia ocasionado la creacion de regidores perpetuos; proponian la manera de ir consumiendo dichos oficios, y suplicaban que en lo sucesivo no hubiese mas regidores que los añales y por eleccion como antes se habia acostumbrado.—Clamaban contra el uso de los coches y carrozas, y solicitaban se prohibiera, como cosa, decian ellos, que no sirve «sino para dar ocasion y comodidad á los hombres para regalarse, y no usar ejercicio de tales.» Estas eran las ideas de los procuradores en aquel tiempo sobre esta materia, de las cuales participaba el rey, puesto que para disminuir el número de los carruajes de lujo mandó que nadie pudiera usar coche ó carroza en las ciudades ni en cinco leguas en derredor sin llevar cuatro caballos propios, y no alquilados ni prestados, so pena de perder carruaje y caballos con todas sus guarniciones y adherentes.

Celosos de la instruccion religiosa y moral de la juventud los procuradores, pedian se estableciesen en las iglesias metropolitanas y catedrales colegios ó seminarios para la educacion y enseñanza de los jóvenes que hubieran de profesar y ejercer el sacerdocio, con arreglo á lo decretado en la sesion XXIII.ª del concilio general de Trento.—Deseosos de la buena aplicacion de la justicia, proponian que las magistraturas de las audiencias, chancillerías y tribunales supremos no se diesen á jóvenes, por aventajados que fuesen, y por mucho que hubieran aprovechado en las universidades, sin haber acreditado antes su moralidad y discrecion, y el buen uso de su ciencia y la aplicacion práctica de sus conocimientos en los juzgados ó tribunales inferiores. — Pruebas todavía mas delicadas y escrupulosas exigian en los que hubieran de ser jueces eclesiásticos. — Abusaban estos de la terrible arma de la excomunion, fulminándola contra muchos infelices por pequeñas deudas que no podian satisfacer, aun cuando hubiesen dado y tuviesen fiadores: contra este abuso reclamaron tambien los diputados de las ciudades, pidiendo que nadie pudiera ser excomulgado por deudas, y que los deudores fuesen llevados ante los jueces seglares, y no á los eclesiásticos.

Mirando por el decoro y dignidad de ciertos cargos honrosos, proponian, por ejemplo, que á los consejeros y oidores de las audiencias y chancillerías se les diesen tales honorarios con que pudieran vivir decentemente y como correspondia á la calidad de su ministerio, lo cual no podian hacer con los que tenian. Que los regidores y jurados de las ciudades y villas de voto en córtes no se ejercitaran en oficios mecánicos, tratos y granjerías que desautorizaran sus personas. Que á las subvenciones de los procuradores á córtes contribuyeran no solo las ciudades que los nombraban, sino toda la provincia, cuyos intereses representaban. Que no pudiera una sola persona reunir dos ó mas cargos ú oficios incompatibles. Las demás peticiones versaban sobre asuntos subalternos de gobierno y administracion, de cuyos pormenores no nos toca ni es de nuestro propósito dar cuenta.

Conócese que los representantes de las ciudades veian ya con disgusto que la nobleza de Castilla iba dejando el uso de las armas y los ejercicios de la caballería, que tan ágiles, diestros y robustos los habian formado en otro tiempo para la guerra. Por eso, y para que los nobles y caballeros no perdieran su vigor y se afeminaran en la molicie, fué menester alentarlos con el atractivo y lucimiento de los espectáculos. A este objeto se encaminaba el haber pedido en las córtes pasadas de 1570 y 73 que se restablecieran las corridas de toros, en que los nobles y caballeros, que eran los lidiadores (puesto que entonces no los habia mercenarios y de oficio), por lo menos no olvidaran el ejercicio de la jineta. Y por eso en estas de 1576 se propuso que en todos los pueblos cabezas de corregimiento se pusiesen telas públicas á costa de los propios, y se diera á los caballeros lanzas para sus ensayos, y música para las fiestas y regocijos. Por cierto que fué casi la única peticion á que respondió el rey otorgándola explícitamente, y diciendo que mandaba se hiciese con toda brevedad lo que se pedia. A casi todas las demás contestó con su acostumbrada fórmula, cada vez, si era posible, mas vaga: «Mandaremos que se mire, y se verá lo que converná ordenar y proveer (1).»

Córtes de 1579.—Apenas terminadas y publicadas estas córtes (31 de diciembre, 1578), se congregaron las de 1579, que duraron hasta 1582. En ellas se mostraron ya los procuradores sentidos y quejosos de que fueran quedando tanto tiempo sin resolucion las peticiones hechas en otras anteriores, y de la dilacion que el rey ponia en responderlas. Y así las primeras que hicieron en estas de 1579 fueron:—Que de aquí adelante se responda á los capítulos que por parte de los procuradores del reino se dieren, antes que las córtes se acaben: — que se vean los memoriales que los procuradores del reino dieron en las córtes pasadas de 1576:—que estando el reino junto, no se haga ley ni pragmática sin darle primero parte de ella, y que antes no se publique.

Siguieron á estas las que constituian el perenne tema de los procuradores, á saber: que se quitaran y suprimieran las nuevas rentas, pechos y tributos, y en adelante se guardara lo dispuesto por las antiguas leyes y por el ordenamiento del rey don Alfonso: —que se quitaran las aduanas nuevamente establecidas: — que no se acrecentaran oficios de regidurías, escribanías, tesorerías y otros, y se consumieran los acrecentados: — que no hubiera regidores perpetuos, sino añales: — que el rey visitara personalmente las ciudades y villas del reino:—que la casa del príncipe se pusiera al uso de Castilla, como tantas veces se habia pedido:—que se arrendaran todas las rentas reales y no hubiera administradores de ellas:—que se hicieran nuevas ordenanzas y leyes sobre el descubrimiento y explotacion de las minas. — Insistian otra vez en pedir la desamortizacion eclesiástica, y despues de recordar que desde los primeros tiempos del emperador venian incesantemente reclamando lo mismo, añadian: «Y porque hasta agora no se ha puesto remedio en esto, y la experiencia ha mostrado cuán justo y necesario y conveniente es lo que por el dicho capítulo se pedia, porque las iglesias y monasterios y obras pias van ocupando la mayor parte de las haciendas del reino: Suplicamos á V. M. que para que esto cese y no venga á mayor daño, se provea lo susodicho en forma y de manera que se guarde y cumpla inviolablemente.» Aquí ya no contestó el rey como otras veces, «que no convenia hacer novedad» sino que «por su mandado se iba mirando en el Consejo lo que convendria proveerse, y se haria con S. S. la instancia que fuere necesaria y el negocio pidiere (2).»

«Los oficiales y ministros del Santo Oficio de la Inquisicion (decian en la peticion 35.ª), como son tan favorecidos por ocasion y causa de su oficio, se entremeten en muchas cosas que no tocan á ellos, y en cualquiera ocasion y riña en que intervenga alguno de los dichos ministros y oficiales, los reverendos inquisidores de su distrito ponen la mano en ello, y conocen y pretenden conocer de las tales causas, y prenden á muchas personas, y las ponen en las cárceles del Santo Oficio, lo cual causa mucha nota é infamia, porque los que saben la

(1) Córtes de Madrid de 1576 á 78, impresas en Alcalá en 1579.
(2) Córtes de Madrid de 1579 á 1582, impresas en Madrid en 1583.

Biblioteca Nacional de España

prision y no la causa della, échanlo á la peor parte, y se publica y dice que es por cosas tocantes á la fe, y queda esta memoria y fama de que estuvieron presos por la Inquisicion, lo cual causa mucho daño en informaciones que despues se hacen para colegios, ó otras pretensiones que las mismas partes ó sucesores tienen. Suplicamos á V. M. provea y mande que los dichos inquisidores en las causas que no tocaren á la fe, sino á sus ministros y oficiales... no conozcan, ni procedan, ni prendan á ninguna persona, etc.»

Referíanse las demás peticiones, hasta el número de noventa y cinco, á materias de gobierno económico, en que, como siempre, al lado de algunas medidas útiles y saludables, se asentaban máximas erróneas de administracion, y se proponian medios mas perjudiciales que provechosos, pero propios de las ideas de la época.

El estado de la hacienda, aun con los recursos de los ricos dominios del Nuevo Mundo, y con las extraordinarias imposiciones á los pueblos de España, de que constantemente y sin cesar se quejaban los procuradores, estaba léjos de ser mas lisonjero que el que hemos visto en los primeros años del reinado de Felipe. Al contrario, con tantas y tan costosas y contínuas empresas como en todas partes sostenia, con las leyes represivas del comercio, con los empeños á un interés ruinoso, y con una administracion en que cada dia habia ido reduciéndose á menos el número de los pecheros ó contribuyentes, íbase haciendo imposible atender á tantas obligaciones, y era cada vez mayor la penuria. Así, puede creerse lo que se asegura dijo un dia á su tesorero mayor Francisco Garnica en un billete, lamentando la penuria del erario: «Mirad lo que con razon sentiré, viéndome en cuarenta y ocho años de edad y el príncipe de tres, dejándole la hacienda tan sin órden como hasta aquí: y demás desto, qué vejez tendré, pues parece que ya la comienzo, si paso de aquí adelante, con no ver un dia con lo que tengo de vivir otro, ni saber cómo se ha de sostener lo que tanto he menester (1).»

Para poner remedio á este estado deplorable de la hacienda, formó el rey una junta de individuos de sus consejos, encargándoles que con mucha diligencia tratasen lo que debia hacerse y proveerse. Pero todos los medios que esta junta arbitró, y sancionó el monarca, fueron: suspender las consignaciones que estaban dadas y mandadas librar á los negociantes y prestamistas por sus asientos, cambios y negocios; reformar y modificar los intereses de los celebrados hasta allí, y dar una nueva forma y órden sobre el modo de satisfacer á los acreedores lo que alcanzasen despues de fenecidas sus cuentas. Lo que logró con estas medidas fué excitar amargas y ruidosas quejas de parte de los acreedores españoles y extranjeros, y aumentar el desórden de la hacienda en vez de remediarle (2).

Merece no obstante particular elogio una medida de grande y pública utilidad que en 1575 habia dictado Felipe II, que en este tiempo se estaba ejecutando, y que si se hubiera llevado á cabo en todas partes, habria sido de gran provecho para la justa y equitativa distribucion de los impuestos, como lo era ya para la instruccion pública y para el debido conocimiento geográfico del territorio español, de su historia, de sus producciones y de sus necesidades. Hablamos de la estadística general que mandó formar de todos los pueblos de España, obra interesantísima por la copia de datos que hubiera suministrado, con arreglo á la bien meditada instruccion que se dió á los pueblos y á los encargados de su ejecucion. ¡Lástima grande que no hubiera tenido cumplimiento en todas las poblaciones! Túvole sin embargo en muchas, y la coleccion de estos datos estadísticos llegó á formar algunos volúmenes en folio, que se conservan, y han podido consultarse y estudiarse con utilidad como base para la formacion de una buena estadística en los tiempos posteriores (3).

---

(1) Las rentas disponibles de España en el año 1577, el 21 del reinado de Felipe II eran, segun un estado sacado del Códice 6,275 de la coleccion de Mr. Harley, en el Museo Británico de Lóndres, que copió el señor Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda: 4.913,661 ducados.

Allí mismo se da el pormenor de los gastos de la Casa Real, Consejos, Chancillerías y Audiencias, gente de guerra, armada, socorro ordinario á Lombardía, Milan, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Plasencia y Toscana, de la obra del Escorial, de los cien continuos de la corte, de la mesa del rey, de los mayordomos, gentiles-hombres, etc., etc.

Las rentas del Subsidio y el Excusado ascendian en 1578 á las cantidades siguientes:

| | |
|---|---|
| El Subsidio, conforme á una relacion que dieron los contadores de la Cruzada, monta cada año 350,000 ducados, de los cuales se descuentan por limosnas, pensiones de cardenales y otras bajas, 40,000 ducados, y queda. . . . . . . . | 310,000 |
| El Estado eclesiástico destos reinos de Castilla y Leon y Ordenes militares, paga cada un año 250,000 ducados, pagados la mitad en fin de junio y la otra mitad en fin de noviembre.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 250,000 |
| El Estado eclesiástico de los reinos de Aragon y Valencia y Principado de Cataluña, paga en cada un año 21,149 ducados, pagados en los dichos plazos. . . . . . . . . | 21,149 |
| Así montan las dichas gracias en cada un año. . . . . . | 581,149 |

Archivo de Simancas, Negociado de Mar y Tierra, leg. 87.

(2) «Mas como no igualaba el dispendio al ingreso, dice el historiador Cabrera, no se pudo desempeñar jamás... teniendo abierto el camino de la desórden la necesidad inevitable, haciendo asientos nuevos para anticipar el valerse de sus rentas. Y el desempeño pendia de larga paz, que jamás, ni aun breve, pudo alcanzar hasta su muerte, creciendo las guerras honrosas y forzosas los gastos, los tributos, las cargas pecuniarias y personales, y las quejas y amarguras en los vasallos fidelísimos, y descreciendo el amor, no la veneracion y reverencia.» Historia de Felipe II, libro XII, c. 26.

(3) Memoria de las cosas de que se han de hacer y enviar las relaciones, para la descripcion general de España.

1. Primeramente, se declare y diga el nombre del pueblo cuya relacion se hiziere, cómo se llama al presente, y por qué se llama así, y si se ha llamado de otra manera antes de ahora.

2. Las casas y números de vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiere, y si a tenido mas ó menos antes de ahora, y la causa por qué se aya disminuido ó vaya en crecimiento.

3. Si el dicho pueblo es antiguo ó nuevo y desde qué tiempo acá está fundado, y quién fué el fundador, y quándo se ganó de los moros, ó lo que dello se supiere.

4. Si es ciudad ó villa desde qué tiempo acá lo es, y si tiene voto en córtes, ó qué ciudad ó villa habla por él, y los lugares que ay en su juridiccion, y si fuera aldea en qué juridiccion de ciudad ó villa cae.

5. El Reyno en que comunmente se cuenta el dicho pueblo, como es dezir, si cae en el Reyno de Castilla ó de Leon, Galicia, Toledo, Granada, Murcia, Aragon, Valencia, Cataluña ó Navarra, y en qué provincia ó comarca dellos, como seria en tierra de Campos, Rioja, Alcarria, la Mancha y las demás.

6. Y si es pueblo que está en frontera de algun Reyno extraño, qué tan lexos está de la raya, y si es entrada ó paso para él, ó puerto ó aduana.

7. El escudo de armas que el dicho pueblo tuviere si tuviere algunas, y por qué causa ó razon las aya tomado, si algo dello se supiere.

8. El señor y dueño del pueblo, si es del Rey ó de algun señor particular, ó de alguna de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara ó San Juan, ó si es behetría y quándo y cómo vino á ser cuyo fuere, si dello se tuviere noticia.

9. La Chancillería en cuyo districto cae el tal pueblo, y adonde van los pleitos en grado de apelacion, y las leguas que ay desde el dicho pueblo, hasta donde reside la dicha Chancillería.

10. La Gobernacion, Corregimiento, Alcaldía, Merindad ó Adelantamiento en que está el dicho pueblo, y si fuere aldea, quántas leguas ay hasta la ciudad ó villa de cuya juridiccion fuere.

11. Iten el Arzobispado ó Abadía y Arziprestazgo en que cae el dicho pueblo cuya relacion se hiziere, y las leguas que ay hasta el pueblo donde reside la catedral y hasta la cabezera del partido.

12. Y si fuere de alguna de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara ó San Juan, se diga el priorato y partido dellas en que cayere el dicho pueblo.

13. Asi mesmo se diga el nombre del primer pueblo que hubiere, yendo del lugar cuya relacion se hiziere házia la parte por donde el sol sale, al tiempo de la dicha relacion, y las leguas que hasta él hubiere, declarando si el dicho pueblo está derechamente házia donde el sol sale, ó desviado algo al parecer, y á qué mano, y si las leguas son ordinarias, grandes ó pequeñas, y por camino derecho, ó torcido, de manera que se rodee alguna cosa.

14. Iten, se diga el nombre del primer pueblo que hubiere yendo desdel dicho pueblo házia el medio dia y las leguas que hubiere, si son grandes ó pequeñas, y por camino derecho, ó torcido, y si el tal pueblo está derecho al medio dia ó desviado y á qué parte.

15. Y asi mesmo, se diga el nombre del primer pueblo que hubiese caminando para la parte por donde el sol se pone, al tiempo de la dicha relacion, y las leguas que ay hasta él, y si son grandes ó pequeñas y por camino derecho ó no, y si está derecho al Poniente, ó desviado á alguna parte como queda dicho en los capítulos antes deste.

Biblioteca Nacional de España

Al mismo tiempo uno de los mas ilustrados profesores de la universidad de Alcalá y catedrático de matemáticas, el maestro Pedro Esquivel, recorria de órden del rey la Península para levantar la carta ó mapa general de España de que estaba encargado. Esta obra quedó tambien imperfecta á causa de la muerte del autor, y sus papeles é instrumentos pasaron á poder del ilustre don Diego de Guevara, despues de cuyo fallecimiento aun pensó Felipe II encomendar la continuacion de aquel importante trabajo al entendido é ilustrado Antonio de Herrera (1).

Sabido es que una no pequeña parte de los productos de las rentas se empleaban en la magnífica obra del Escorial, que en los años á que nos referimos en este capítulo iba ya muy avanzada y habia tomado grande incremento. «Al principiar el año 1578 (dice el autor de la Historia y Descripcion del Escorial) presentaba un cuadro admirable, y tal vez mas magnífico y sorprendente que despues de concluido el edificio. Este comenzaba ya á descollar majestuosamente sobre los robustos árboles y peñas que cubren aquel agreste, pero variado país; á su derredor se extendia una populosa ciudad formada por los talleres, tiendas de campaña, chozas y cantinas de los obreros; estos bullian á todas horas, y se ocupaban con afan en sus respectivos trabajos, y los cánticos variados y alegres de diferentes provincias, entonados al son de los golpes de los martillos y escodas, se confundian con las voces de los que cargaban y descargaban, de los que pedian materiales, subian y sentaban piedras, y de los que dirigian todos estos movimientos y operaciones para que los esfuerzos fuesen uniformes, etc. (2).»

«Quien considerara (dice el elocuente historiador de la Orden de San Jerónimo) las fraguas y el hierro que se gastaba y labraba, pensara que era para algun castillo ó alcázar de puro hierro, y no eran menores las fundiciones de plomo, cobre, estaño y bronce... Causaba á primera vista una confusion extraordinaria el movimiento de tantas máquinas, la actividad de tantos hombres, la diversidad de tantas y tan abundantes materias... Lo que en la parte exterior era todo ruido y agitacion, en lo interior de las habitaciones era todo silencio y estudio. Las bellas artes parecia haber trasladado allí su templo... Allí los famosos pintores, el Mudo, Luqueto, Zúcaro, Pelegrin y otros se ocupaban en trasladar sus animadas concepciones al lienzo ó á la tabla; ó las incrustaban en los lindos frescos de las paredes y bóvedas, mientras otros hacian dibujos y cartones, otros iluminaban, otros pintaban al temple; de manera que el arte de la pintura se ejercitaba allí en todos sus modos y gradaciones (3).»

«Los sacadores y desbastadores de piedras (dice el autor

---

16. Y otro tanto se dirá del primer pueblo que hubiese, á la parte del Norte, diciendo el nombre dél y las leguas que hay hasta él, y si son grandes ó pequeñas, y por camino derecho ó torcido, y si el pueblo está derecho al Norte ó no, todo como queda dicho en los capítulos precedentes.

17. La calidad de la tierra en que está dicho pueblo, se diga, si es tierra caliente, ó fria, sana ó enferma, tierra llana ó serranía, rasa ó montosa y áspera.

18. Si es tierra abundosa ó falta de leña, y de dónde se proveen, y si montosa de qué monte y arboledas, y qué animales, cazas y saluaginas se crian y se hallan en ella.

19. Si estubiese en serranía el pueblo, se diga cómo se llaman las sierras en que está y las que estubieren cerca dél, y quánto está apartado dellas, y á qué parte le caen, y de dónde vienen corriendo las dichas sierras y házia dónde se van alargando.

20. Los nombres de los rios que pasaren por el dicho pueblo, ó cerca dél, y qué tan lexos y á qué parte dél pasan, y quán grandes y caudalosos son, y si tienen riberas de huertas y frutales, puentes y barcos notables, y algun pescado.

21. Si el pueblo es abundoso ó falto de aguas, y las fuentes y lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus términos hubiere, y si no ay rios ni fuentes, de dónde beven y adónde van á moler.

22. Si el pueblo es de muchos ó pocos pastos, y las dehesas que en términos del sobre dicho pueblo hubiere, con los bosques y cotos de caza y pesca, que asi mesmo hubiere, siendo notables, para hazer mencion dellas en la historia del dicho pueblo por honra suya.

23. Y si es tierra de labranza, las cosas que en ella mas se cogen y dan y los ganados que se crian, y si ay abundancia de sal para ellos y para otras cosas necesarias, ó de dónde se proveen della y de las otras cosas que faltaren en el dicho pueblo.

24. Si hay minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, azogue y otros metales minerales de tinturas, y colores, y canteras de jaspes, mármol y de otras piedras estimadas.

25. Y si el pueblo fuere marítimo, qué tan lexos ó cerca está de la mar, y la suerte de la costa que alcanza, si es costa brava (*a*), ó baxa, y los pescados que se pescan en ella.

26. Los puertos, baías, y desembarcaderos que hubiere en la costa de la dicha tierra, con el ancho y largo dellos, entradas y fondo y seguridad que tienen; y la provision de agua y leña que alcanzan.

27. La defensa de fortalezas que hubiere en los dichos puertos, para la seguridad dellos, y los muelles y atarazanas que hubiere.

28. El sitio donde cada pueblo está puesto, si es en alto ó en baxo, y en asiento llano, ó áspero, y si es cercado, las cercas ó murallas que tiene, y de qué son.

29. Los castillos, y torres fuertes, y fortalezas que en el pueblo y en la juridiccion dél hubiere y la fábrica y materiales de que son.

30. La suerte de las casas y edificios que se usan en el pueblo, y de qué materiales son, y si los ay en la tierra, ó los traen de otra parte.

31. Los edificios señalados que en el pueblo hubiere, y los rastros de edificios antiguos de su comarca, epitaphios, letreros y antiguallas de que hubiere noticia.

32. Los hechos señalados y cosas dignas de memoria que hubieren acaescido en el dicho pueblo ó en sus términos, y los campos, montes y otros lugares nombrados por algunas batallas, robos, ó muertes ó sucesos notables que en ellos hayan acaescido.

33. Las personas señaladas en letras, armas, y en otras cosas que aya en el dicho pueblo ó que ayan nacido y salido dél, con lo que se supiere de sus hechos y dichos señalados.

34. Y si en los pueblos hubiere algunas casas ó solares de linajes antiguos, hazerse ha memoria particular dellos en la dicha relacion.

35. Qué modo de vivir y qué granjerías tiene la gente de dicho pueblo, y las cosas que allí se hazen ó labran mejor que en otras partes.

36. Las Justicias Eclesiásticas ó seglares que ay en el dicho pueblo y quién las pone.

37. Si tiene muchos ó pocos términos, y algunos previlegios ó franquezas de que se pueda honrar, por habérsele concedido por algunos notables servicios.

38. La Iglesia Catedral ó Colegial que hubiere en el dicho pueblo, y la vocacion della, y las parroquias que hubiere, con alguna breve relacion de las prebendas, calongías y dignidades que en las Catedrales y Colegiales hubiere.

39. Y tambien si en las dichas Iglesias hubiere algunos enterramientos, y capillas ó capellanías tan principales, que sea justo hacer memorias della y de sus instituidores en la dicha relacion, con los hospitales, y obras pías que ay en el dicho pueblo, y los instituidores dellas.

40. Las reliquias notables que en las dichas Iglesias y pueblos hubiere, y las ermitas señaladas, y devocionarios de su juridiccion, y los milagros que en ellas se hubieren hecho.

41. Las fiestas de guardar y dias de ayuno y de no comer carne que en el pueblo se guardaren por voto particular, demas de los de la Iglesia, y la causa y principio dellos.

42. Los monesterios de frayles y monjas y beatas que hubiere en el dicho pueblo, y su tierra, con lo que se supiere de sus fundadores, y el número de religiosos y otras cosas notables que tubieren.

43. Los sitios de los pueblos y lugares despoblados que hubiere en la tierra, y el nombre que tubieron, y la causa porque se despoblaron, con los nombres de los términos, territorios, heredamientos, y dehesas grandes y notables que aya en la comarca, porque comunmente suelen ser nombres de pueblos antiguos y despoblados.

44. Y generalmente se digan todas las demás cosas notables y dignas de saberse, que fueren á propósito para la historia y descripcion de cada pueblo, aunque no vayan apuntadas en esta memoria.

45. Y hecha la relacion, la firmarán de sus nombres las personas que se hubieren hallado á hacerla, y sin dilacion la entregarán ó embiarán con esta instruccion al comisario que se la hubiere embiado para que él la embie á S. M. como queda dicho.—Archivo general de Simancas, Estado, legajo 157.

(*a*) En el impreso dice costo.

(1) «He entendido (decia el rey en un billete de su letra, que original hemos visto, al secretario Gonzalo Perez) la muerte de don Diego de Guevara, de que me ha pesado, y áseme acordado que creo que tenia los instrumentos y otros papeles de Esquivel. Será bien, si es así, que los hagais cobrar, que Herrera sabrá dellos, porque no se pierdan, *y se pueda continuar la carta de España quél hacia,* en que creo yo podria entender Herrera. Vos veed lo que os parece en ello, y me lo acordad tambien quando vengais por acá.»—Archivo de Simancas, Est. leg. 143.—Ambrosio de Morales, Discurso de Antigüedades, fol. 4.

(2) Quevedo, Historia y Descripcion del Escorial, cap. VI.

(3) Fray José de Sigüenza, Historia de la Orden de San Jerónimo, parte III.

Biblioteca Nacional de España

de la mas extensa historia de Felipe II) llenaban los campos partiendo riscos notables en trozos de tal tamaño, que muchos con dificultad carreteaban cuarenta y cincuenta pares de bueyes encuartados... En la sierra de Bernardos sacaban pizarra; en el Burgo de Osma y Espeja jaspes colorados; en la ribera del Genil junto á Granada los verdes; en Aracena y otras partes los negros sanguíneos, y otros varios y hermosos colores; en Filabres mármol blanco; en Estremoz y en las Navas, pardo y gateado. En Toledo se labraban figuras de mármol; en Milan de bronce, y en Madrid para el retablo y entierros, y las bases y capiteles, y la preciosa custodia y relicario. En Aragon las rejas principales de bronce, en Guadalajara, Avila y Vizcaya de hierro. En Flandes candeleros de bronce, grandes, medianos y menores, y de extrañas hechuras. En los pinares de Cuenca, Balsain, Quexigal y las Navas resonaban los golpes de las segures con que derribaban y labraban pinos altísimos, y con el ruido de las sierras que los hendian. En las Indias se cortaba el ébano, cedro, ácana, caoba, guayacan y granadillo; en los montes de Toledo y Cuenca cornicabra; en los Pirineos el box; en la Alcarria los nogales. En Florencia se tejian brocados riquísimos; se labraba en Milan el oro, cristal y lapislázuli; en Granada los damascos y terciopelos; en Italia, Flandes y España pinturas... El número de la gente que trabajó no se pudo saber como en el templo de Salomon... Obrábanse á un tiempo juntas tantas cosas que aunque estuve en la fábrica muchos años no las comprendo, y vencido en su relacion le remito á otros escritores, como San Juan Evangelista lo que vió en la Transfiguracion, etc. (1).»

Sabido es tambien á cuán diversos y encontrados juicios dió ocasion desde entonces y ha continuado dando hasta el dia la obra gigantesca y maravillosa del Escorial. Como el prototipo de la piedad y de la devocion religiosa han calificado unos al régio autor del pensamiento y al coronado sobrestante de la fábrica del monasterio-palacio. Como ejemplo del mas refinado fanatismo ha merecido ser citado por otros el monarca que concibió y llevó á cabo esa obra atrevida, portentosa y severa. Por nuestra parte, creemos que de uno y otro participó aquel soberano. Parécenos tambien que no puede negarse con justicia la grandeza de la concepcion. Es ciertamente de admirar que cuando la Europa ardia en guerras, cuando las naciones tenian casi incultos sus campos y exhaustos sus tesoros, cuando los brazos de los reformadores se ocupaban en otros reinos en desmoronar los templos católicos, hubiera un monarca que en un rincon de Castilla y al pié de una árida y desnuda roca estuviera levantando á la religion un monumento de tan colosales dimensiones, una vivienda silenciosa y pacífica para reyes y monjes juntos, como desafiando al mundo y diciendo: «Yo haré un baluarte inconquistable á las nuevas doctrinas, y en que el trono y la religion se abrigarán, seguros de que no penetrará en él una sola idea de las que agitan y conmueven el mundo.» Si fué verdadera piedad, fué un gran pensamiento piadoso. Si fué fanatismo, diremos que el fanatismo sabe inspirar tambien grandes pensamientos.

Económicamente considerada, nos es imposible dejar de mirarla como un ostentoso y magnífico error. Invertir tan cuantiosas sumas en la construccion de un edificio, tan plausible como se quiera bajo el aspecto religioso y artístico, pero por lo menos no necesario, cuando los pueblos se lamentaban diariamente de no poder soportar los gravosos tributos que sobre ellos pesaban; cuando tantos impuestos extraordinarios no alcanzaban ni con mucho á cubrir las atenciones del Estado; cuando las tropas españolas que estaban vertiendo su sangre por sujetar á la corona de Castilla apartadas regiones se amotinaban cada dia por falta de pagas; cuando el rey mismo se lamentaba de no ver un dia con qué habia de vivir el otro, parécenos injustificable desacierto acabar de empobrecer una nacion entera para erigir una morada suntuosa á ciento cincuenta monjes. El mismo cronista de la órden de San Jerónimo, el mas fervoroso apologista de este soberbio monumento, no puede menos de confesar que los españoles de entonces «tenian atravesado en el alma (es su frase) que allí estaba la causa de todos sus daños, pobrezas, pechos y tributos (2).» Para desvanecer esta que él llama una preocupacion, hija de la ignorancia del vulgo, se esfuerza en probar el poquísimo coste que tuvo el edificio, y afirma bajo la fe de historiador y bajo la palabra de sacerdote, que de las cuentas y libros que escrupulosamente examinó él mismo, resulta haber costado toda la obra desde su principio hasta su fin, escasos seis millones de ducados. Mas debiera advertir tambien el historiador religioso, que se trata de un tiempo en que no llegaban á cinco millones de ducados todas las rentas de la corona del poderoso rey de Castilla, como hemos visto; y que, guardada proporcion, equivaldria á invertir mil cuatrocientos millones de reales en la construccion de un solo edificio, cuando se regularan en mil trescientos millones los ingresos ó rentas anuales del Estado.

Debiera haber advertido tambien el historiador de la órden de San Jerónimo que el valor de la moneda de aquel tiempo era triple del que tiene ahora; que los jornales y salarios, los materiales y los artículos de consumo se pagaban y obtenian con una baratura que en el dia nos parece casi fabulosa; todo lo cual hace variar completamente la idea que el padre Sigüenza se propuso hacer formar del coste del edificio (3).

Córtes de 1583.—Apenas terminadas, y no publicadas aun las córtes de 1579, se reunieron las de 1583, que comenzaron exponiendo los inconvenientes que se seguian de no residenciar á los provisores y jueces eclesiásticos, y los agravios y perjuicios que de ello recibian los litigantes, clérigos y legos. A esta seguian otras peticiones sobre reformas en administracion de justicia, encaminadas muchas á remediar la lentitud de los procedimientos judiciales, á abreviar los términos de los juicios, y á que los presos no estuvieran indefinidamente detenidos en las cárceles; males, se conoce, añejos en España. Entre las medidas económicas merece citarse la de los pósitos que los procuradores propusieron se estableciesen en las villas cabezas de partido para socorrer á los labradores pobres, y á otros que en años de escasa cosecha pudieran necesitarlo (4). Conócese que la aficion natural del hombre á los goces y las comodidades, y su tendencia á la ostentacion, habian ido prevaleciendo, como era de esperar, sobre las medidas represivas del lujo, especie de prurito mas laudable que provechoso, que aquejaba á los legisladores de aquel tiempo; puesto que ya en estas córtes empezaron á mostrarse convencidos de la inutilidad, cuando no del perjuicio, de prohibir ó restringir el uso de coches y carrozas, una de las novedades de aquella época, y ellos mismos proponian ya se permitiera mas ensanche en este ramo de lujo, que el torrente de la moda y el afan de la imitacion iban difundiendo.

Triste idea da una de sus peticiones de la disciplina militar de aquel tiempo. «La gente de guerra y soldados que se hacen en estos reinos (decian los procuradores), como van juntos y en capitanía, se atreven á hacer tantos desafueros, mayormente en lugares pequeños, que en muchos dellos se ha visto que por no los sufrir los vecinos han desamparado los lugares, y dejado sus casas y haciendas y recogídose en montes y en otras partes, y quieren mas perder sus haciendas y

(1) Cabrera, Historia de Felipe II, cap. 17.

(2) De las contratas y cuentas originales que se conservan en el archivo del Escorial, resulta que costaba, por ejemplo:

| | |
|---|---|
| Una fanega de trigo. | de 7 á 9 reales. |
| Un buey. | de 13 á 15 ducados. |
| Una ternera. | 5 ducados. |
| Un puerco. | 4 ducados. |
| Una arroba de aceite. | 12 reales. |
| Una de vino. | 5 reales. |
| Una fanega de cal. | 2 reales. |
| Azulejos de colores. | á 12 maravedís. |
| Un colchon con lana. | 23 reales. |
| La vara de estera. | 6 blancas. |
| El jornal diario de un peon. | 2 1/2 reales. |

Y en esta proporcion todos los demás artículos.—Archivo del monasterio del Escorial.

(3) El P. Sigüenza, Historia de la órden de San Jerónimo, part. III, Disc. 21.

(4) Peticion 20.ª



Biblioteca Nacional de España

bastimentos que tienen en sus casas, que ver las insolencias y desafueros que hacen, lo cual parece que se podria remediar con mandar que hasta el puerto donde se han de embarcar, fuesen su camino derecho por lugares grandes que fuesen de doscientos ó trescientos vecinos arriba, y no se pudiese juntar una capitanía con otra, y que hiciesen cada dia jornada de siete ó ocho leguas, y para esto se les diese una paga adelantada, y otra cuando se embarcasen. Suplican á V. M. se sirva de lo proveer y mandar así so graves penas contra los que no lo guardaren; y tambien se mande que los capitanes no estorben á las justicias ordinarias prender á los soldados que delinquen (1).»

Los inquisidores, á pesar de las reclamaciones y quejas emitidas en otras córtes por los diputados, continuaban procesando y prendiendo por causas ajenas á la religion y á la fe, puesto que otra vez volvieron á suplicar los procuradores se remediase este abuso y esta usurpacion de la jurisdiccion civil. Pero el rey se contentó con responder lo mismo que en las córtes pasadas, «que mandaria informar de lo contenido en este capítulo para proveer lo que conviniera (2).»

Excusado es decir que insistieron en su constante tema de que se quitaran las nuevas imposiciones. La respuesta del rey era ya tambien sabida. «A esto vos respondemos, les dijo, que nuestras grandes necesidades y el estado de las cosas han sido causa de usarse de los medios y arbitrios de que se ha usado, sin poderse en ninguna manera excusar, y mandaremos que de lo que en esta vuestra peticion nos suplicais se tenga cuidado, para ir mirando y procurando en cuanto las dichas necesidades dieren lugar, y dar en ello la órden que convenga y fuere posible, como en las últimas córtes se os respondió.» La misma contestacion alcanzaban, y no otra mas favorable, en sus reclamaciones para que no se vendiesen villas, lugares, jurisdicciones, regimientos y oficios.

Sin duda cansados ya los procuradores de ver con cuánto desden los trataba el monarca, y cuán poco atendia á sus súplicas, pues de ochenta y una peticiones que en estas córtes hicieron, solo doce les fueron otorgadas, y para eso, se solia diferir uno, dos y mas años su promulgacion, rogábanle ya ellos mismos que abreviara mas las córtes y no las tuviera tanto tiempo congregadas, porque los gastos que tanta dilacion les ocasionaba no los podian soportar las ciudades, y ellos y estas lo recibirian como un alivio y merced (3).

Córtes de 1586.—Por eso en las siguientes de 1586 celebradas tambien en Madrid, lo primero que hicieron los procuradores fué dirigir á S. M. la siguiente enérgica peticion: «Los procuradores á córtes enviados á las que se mandan celebrar siempre vienen á procurar el servicio de V. M. y el remedio que de las cosas públicas y particulares destos reinos los súbditos y naturales dellos han menester, y esperan por fruto de las córtes. Cerca de lo cual se dan memoriales en particular, y capítulos generales, *habiendo precedido trato y conferencia del reino junto y de sus comisarios, para que no se suplique cosa que no sea justa y necesaria, y en la forma que conviene.* Por lo cual justamente dispuso la ley 8.ª, título 7.°, libro 6.° de la Recopilacion, *que antes que las córtes se disuelvan, se responda á todas las peticiones generales y particulares que los procuradores dellas dieren á V. M., cuya decision de tal manera se guarda, que de las peticiones particulares apenas se determina alguna, y los capítulos generales quedan todos por responder hasta otras córtes, y entonces salen muy pocos proveidos, y casi todos con diversas respuestas suspendidos:* por lo cual no se sigue el fruto necesario para el bien público, ni el que se solia conseguir. Suplicamos á V. M. *mande que en todo se guarde y cumpla lo que la dicha ley dispone.* Y que si para la determinacion de algunas cosas fuere necesario particular declaracion ó informacion, se oya sobre ello á los comisarios del reino, que están enterados de hecho y razon de todo lo que se suplica: porque el no se haber hecho así se cree ser la causa de que se denieguen ó suspendan muchas cosas que realmente son útiles y necesarias: con lo cual el reino gozará del beneficio de las córtes, y el trabajo de sus procuradores será de efeto para la república.»

¿Qué respondió el rey á tan justa y razonable demanda? Por no dar nunca una respuesta categórica, dijo, que en adelante mandaria responder á las peticiones *con la brevedad que hubiere lugar.* ¿Y cómo cumplió los deseos de los procuradores? Otorgando la tercera parte de los capítulos, y publicándolos el año noventa, dos años despues de terminadas las córtes y reunidas otras.

Con no menor claridad y valentía le dijeron, «que los que contribuian con el servicio ordinario y extraordinario, fatigados con tantas rentas, tributos y cargas, estaban imposibilitados de cumplir con la cantidad que se les repartia.» Recordáronle con igual vigor que bien sabia que por las leyes del reino no se podian imponer nuevos pechos ó tributos, especial ni generalmente, sin estar votados por las córtes: que esta era la ley, la costumbre antiquísima, la práctica de sus antecesores, y la razon natural; y pedian las mandara quitar, y aliviara de ellas á los agobiados pueblos. La respuesta del rey fué la de costumbre: «A esto vos respondemos, que *las grandes necesidades* en que nos habemos puesto por acudir á la defension de la Santa Fe Católica, y conservacion y defensa destos reinos, han sido causa de que se haya usado de algunos medios y arbitrios sin haberse podido excusar y *tendremos cuidado de mandar se vaya mirando* y procurando el remedio *en cuanto las dichas necesidades dieren lugar.*»

Era esta, como se ve, una lucha que venia de muchos años sosteniéndose incesantemente entre el pueblo y el trono: lucha desigual, porque abatido el primero por el segundo, y reducido á una especie de impotencia física, no le habia quedado fuerza sino para protestar; pero lucha sostenida, porque protestaba siempre, y no dejaba pasar ocasion en que no reclamara contra la violacion de las leyes y la usurpacion de sus derechos. Las necesidades de Felipe II duraron todo su reinado, las reclamaciones de las córtes tambien; aquellas eran sobradamente ciertas, estas sobradamente justas, pero infructuosas. Otro tanto acontecia con lo de las ventas de las villas y lugares, de los propios y baldíos de los pueblos.

Como medida económica nunca se olvidaban del inveterado error de prohibir el uso de ciertas telas y de ciertos adornos de lujo para los trajes; y es curioso ver la minuciosidad con que el rey en sus respuestas (que en esta materia salia siempre de su acostumbrado laconismo) se entretenia en ordenar y describir cómo habian de ser los vestidos de los hombres y de las mujeres (4). Y como punto de moralidad pública y de costumbres populares no deja de ser notable la ley hecha en estas córtes para corregir los males y delitos á que daba lugar y ocasion la costumbre de andar las mujeres tapadas (5).

(1) Peticion 39.ª

(2) Peticion 77.ª

(3) Capítulos generales de las córtes de 1583 á 1585, impresos en Madrid en 1587.

(4) Despues de mandar S. M. que desde tal dia en adelante, «ningun sastre, calcetero, jubetero, ni otro cualquier oficial, corte ni haga en parte alguna destos reinos vestido de hombre ni mujer, ni calzas, ni jubon, ni otra cosa alguna contra lo dispuesto en la dicha ley y pragmática, y la declaracion della (referíase á la de las córtes de Monzon de 1563), *so pena de cuatro años de destierro* del lugar donde fuere vecino, y de donde lo hiciere y de su jurisdiccion, *y de veinte mil maravedís*, aplicados para nuestra cámara, juez y denunciador por partes iguales,» añadia: «Y asimismo mandamos que ningun hombre, de cualquier clase, condicion, calidad y edad que sea, pueda traer ni traiga *en los cuellos, ni en puños, ni en lechuguillas, sueltos ó asentados en la camisa, ni en otra parte*, guarnicion, redes, ni deshilados, ni almidon, ni arroz, ni gomas, verguillas, ni filetes de alambre, oro ni plata, ni alquimia, ni de otra cosa, *sino sola la lechuguilla de holanda ó lienzo, con una ó dos vainillas chicas*, so pena de perdicion de la camisa, cuello y puños *y de treinta ducados*, aplicados segun dicho es.»

(5) «Ha venido á tal extremo (decian los procuradores) el uso de andar tapadas las mujeres, que dello han resultado grandes ofensas de Dios y notable daño de la república, á causa de que en aquella forma no conoce el padre á la hija, ni el marido á la mujer, ni el hermano á la hermana, y tiene la libertad y tiempo y lugar á su voluntad, y dan ocasion á que los hombres se atrevan á la hija ó mujer del mas principal como á la del mas vil y bajo, lo que no seria si diesen lugar, yendo descubiertas, á que la luz dicirniere las unas de las otras, porque entonces cada una presumiria ser y seria de todos diferentemente tratada, y que se viesen diferentes obras en las unas que en las otras, demas de lo cual se excusarian

Biblioteca Nacional de España

A juzgar por otras muchas peticiones que en estas córtes se hicieron, y que no podemos detenernos á analizar, encaminadas á la reforma de abusos en administracion de justicia y de hacienda, no eran tampoco ejemplo de moralidad ni de pureza los funcionarios públicos, así jueces y curiales eclesiásticos y legos, como interventores, repartidores y receptores de las rentas (1).

Córtes de 1588.—El buen sentido inspiró á los procuradores de las ciudades en estas córtes un consejo al rey Felipe II, de que tomamos acta para cuando hagamos el juicio general de este monarca y de su reinado. Temiendo los diputados que el afan y prurito del rey de ver por sí mismo todos los papeles y consultas perjudicara al breve y buen despacho de los negocios, sin dejar de aplaudir el celo que en ello mostraba, aconsejábanle y le pedian que se exonerase de algunos y los mandase remitir á los consejos y tribunales competentes, con lo cual quedaria mas desembarazado para tratar los altos negocios de Estado. El rey agradeció su buena voluntad, pero respondió que mandaria «mirar y proveer en ello lo que conviniera al buen servicio del reino.»

Quejábanse en seguida de los perjuicios y gastos que ocasionaba la dilacion en el despacho de los negocios, y pedian procurara mas brevedad en ello, porque para eso se habian instituido los Consejos de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y otros, que deberian de bastar, sin tantas juntas y tantos jueces especiales como se creaban, y que producian mas entorpecimientos y complicaciones que expedicion y desembarazo por las contestaciones que con los consejos se promovian.

Reprodujeron la peticion de que se abreviaran las córtes y se redujeran al tiempo que antiguamente solian durar, por lo largo de las costas que se hacian á las ciudades y á los mismos procuradores, precisados á no poder cuidar en mucho tiempo de sus casas y haciendas. Contestó el monarca que se procuraria en adelante la brevedad posible. Pero las córtes de 1588 duraron hasta 1592, y no se publicaron sus capítulos hasta 1593.

Cuanto mas se inveteraba el abuso de imponer y cobrar tributos sin otorgamiento del reino unido en córtes, y cuantos menos motivos habia para esperar ya el remedio, mas y con mas energía alzaban su voz y reclamaban contra la infraccion de la ley los procuradores. En estas estuvieron explícitos y fuertes. Recordaban las contínuas quejas de las córtes anteriores; se hacian cargo de las necesidades que siempre el rey habia alegado; lamentábanse de las veces que Su Majestad habia prometido mandar «que se fuese mirando y procurando el remedio;» exponian la miseria que á los pueblos aquejaba, y suplicaban se quitaran por las justicias las tales imposiciones y arbitrios, sin derecho de apelacion, y que el abuso «cesara de todo punto.» La respuesta del rey fué un tanto mas templada que otras veces, pero no categórica ni afirmativa (peticion 9.ª).

Sucedia, segun se ve por la peticion 10.ª, que la corte se habia llenado de arbitristas, que molestaban al rey y á los ministros con largas y frecuentes audiencias; de esos proyectistas y soñadores de medios y arbitrios para sacar nuevos recursos, y acabar, como decian los procuradores, *de consumir la sustancia destos reinos;* gente que pulula siempre en derredor de los gobernantes y se multiplica tanto mas cuanto son mayores las necesidades de los pueblos y se encuentran mas agobiados y oprimidos.

Merece no obstante particular mencion el arbitrio que para desempeñar la hacienda proponia al rey Pedro Simon Abril, hombre de muchas y buenas letras, á saber: el de las rentas de los beneficios eclesiásticos que vacaren. «Deseando hacer á V. M. algun servicio con mis estudios (le decia) y viendo que el desempeño de la hacienda y estado de V. M. era el total bien de la república, púseme á estudiar con todo hervor y affición alguna traza y manera con que sin sentirse y sin perjuicio de nadie se hiciese: y hallé que la causa de este empeño avian sido las guerras de Alemania y Flandes, las cuales an sido y son contra herejes y rebeldes y por defension de la Iglesia y verdad cathólica; y que por esta razon era justo se hiciese este desempeño con hacienda de la Iglesia, si se pudiese hacer sin perjuicio de persona particular. Echada bien la cuenta, saqué en resolucion, que dilatándose las provisiones de las cosas de gracia, y corriendo de vacío como fuesen vacando, los obispados un año, los beneficios curados medio, y todo lo demás tres años, por tiempo de veinte años, sin echarse de ver se venia á sacar cada año 1.000,000 en los reinos de V. M., con que se fuese descargando cada año cuanto cupiese lo que está cargado...» Cuenta lo que habia pasado con este proyecto, presentado ya al Consejo de Hacienda, el cual parece lo habia tomado como de burla, confundiéndole con otros verdaderamente extravagantes, y prosigue: «Yo sé que no an de faltar gentes que este mi trabajo y estudio que yo e puesto en servicio de V. M. le desacrediten, ó á lo menos traten de desacreditallo; y assi suplico á V. M. por las entrañas de Jesuchristo crucificado que oyga á todos, y mas á sí mismo, y considere que en toda la masa de la república no hay parte de que tan sin perjuicio y con tanta justicia se pueda echar mano para un negocio tan urgente; y mire quán fatigado está el pueblo pagando tanta renta á la Iglesia, etc. (2).»

Por la peticion 11.ª se ve que el subsidio eclesiástico ascendia cada año á 420,000 ducados, cuya cantidad proponian los procuradores se invirtiera en el pago, provision y armamento de sesenta galeras á que estaba destinada; puesto que por haberse distraido á otras atenciones y haberse dilatado las pagas á los que las tenian á su cargo se habian los años pasados atrevido los enemigos á acometer nuestras costas, y á hacer en ellas el daño y estrago que se sabia. Proponian despues el desestanco de la pólvora, y que se pudiera fabricar libremente, por la ruin calidad que se observaba en la que se expendia despues del estancamiento.

Menos como dato económico de importancia que como prueba curiosa de la antigüedad de ciertas costumbres españolas, de que hoy se lamentan muchos como si fuese nueva y propia de este siglo, y resultado de cierto espíritu moderno ó de una reciente decadencia industrial, citaremos una peticion de estas córtes relativa á la introduccion de ciertos objetos extranjeros de lujo ó de capricho. «En las córtes de 1548 de Valladolid (dice) se suplicó á V. M. no entrasen en estos reinos buxerías, vidrios, muñecas y cuchillos y otras cosas semejantes que entraban de fuera dellos, para sacar con estas cosas inútiles para la vida humana el dinero, como si fuésemos indios; pero si entonces se fundó esta peticion en cosas desta calidad y de poco precio, en estos tiempos ha llegado á ser una gran suma de oro y plata la que estos reinos pierden, metiéndoles cosas de alquimia y oro bajo de Francia, en cadenas, brincos, engarces, filigranas, rosarios, piedras falsas, y vidrios teñidos..... y de pastas falsas, y á veces trayéndolas leonadas, otras azules, que llaman de agua marina, que á los principios venden en grandes sumas con la invencion y novedad, y á los fines ellos nos dan á entender lo poco que valen por el barato que hacen: y luego traen otra invencion y novedad que venden á subido precio, y así toda la vida hay que comprar y en que gastar infinito dinero, y al cabo todo ello no es nada ni vale nada, y sacan con ello el oro y plata que con tanto trabajo se adquiere y va á buscarse á las Indias y partes remotas del mundo. Suplicamos á V. M. se sirva de mandar no entren estas mercadurías en el reino, ni se dé lugar á que buhoneros franceses y extranjeros las vendan en tiendas de asiento, ni por las calles, ni anden en estos reinos con estos achaques; y porque so color desto y de andar vendiendo alfileres, y peines, y rosarios, hay infinitos espías, y quitan la ganancia á los naturales.» Así lo mandó el rey so pena de perder los vendedores el género y otro tanto de su

---

grandes maldades y sacrilegios que los hombres vestidos como mujeres, y tapados sin poder ser conocidos, han hecho y hacen... etc » Pedian remedio á esto, y el rey prohibió que las mujeres anduviesen con el rostro tapado, so pena de tres mil maravedís cada vez que lo contrario hicieren.

(1) Capítulos generales de las córtes de Madrid de 1586 á 88, impresos en Madrid en 1590.—Hiciéronse 71 peticiones, y fueron otorgadas 31.

(2) Archivo de Simancas, Est. leg. 163.

Biblioteca Nacional de España

valor. Fué una de las peticiones de estas córtes mas ampliamente otorgadas (1).

Córtes de 1593.—Viniendo ya á las últimas córtes que se celebraron en el reinado de Felipe II, y que se congregaron en 1593 y duraron hasta 1598, es decir, hasta su muerte, hicieron en ellas los procuradores de las ciudades noventa y una peticiones, de las cuales solo fueron concedidas veintitres, y sus ordenamientos no se publicaron hasta 1604.

La primera queja que dieron los diputados fué de que muchas leyes y pragmáticas de estos reinos, necesarias ó muy útiles, ó se derogaban luego, ó no se ejecutaban, y caian en desuso, con desacato de las leyes y descrédito de los legisladores: achaque en verdad antiguo en España. Pedian que se cumplieran, y que lo que se estableciese tuviera estabilidad y firmeza. El rey lo ordenó así.—Pedian que las rentas de cruzada, subsidio y excusado, se emplearan en las armadas y ejércitos destinados á la defensa del reino y de la fe, y que inviolablemente se invirtieran en aquellos, y no en otros usos. Que los contadores de la hacienda no hicieran agravio á los pueblos en sus privilegios y franquezas. Que se cumpliera y tuviera efecto la facultad que en anteriores córtes se habia dado para armar navíos en corso para la guarda y defensa de las marinas y costas. Que se pusiera remedio á la adquisicion y acumulacion de bienes raíces en las iglesias, monasterios y colegios, por los inmensos perjuicios que á los seglares contribuyentes y pecheros se seguian, é infinitas veces le habian sido representados. Felipe II murió diciendo, que iba mirando y considerando lo que importaba en esta materia.

Quejábanse de que no se pagaba á los labradores que para las provisiones y pertrechos de la gente de guerra habian tenido que vender sus haciendas ó contraer empeños, lo cual los traia arruinados y perdidos, y suplicaban se les pagara pronto. Pedian se reformara el cuaderno de las alcabalas, por la exorbitancia de algunas y el gravámen que causaban: con otras muchas reformas económicas y jurídicas, de que no nos compete dar cuenta en particular.

En cuanto á los principios generales de política y gobierno que constituian la lucha de tanto tiempo empeñada entre los pueblos y la corona, bien que desigualmente sostenida por parte de aquellos en Castilla desde la destruccion de sus comunidades, en la peticion 26.ª de estas córtes se observa el gran descenso, la nulidad podríamos decir, á que la perseverancia inflexible de Felipe II en esta materia habia conseguido reducir el poder antes tan robusto de las córtes de Castilla. Recordábanle, sí, que siempre los monarcas para hacer las leyes convenientes al bien de sus súbditos habian procurado tomar parecer de sus reinos. Mas luego se limitaron á suplicarle que por lo menos cuando el reino estuviera reunido en córtes no se publicara ley ni pragmática sin que le consultara, para que dijera si tenia algun inconveniente que poner, ú observacion ó modificacion que hacer; lo cual, mejor que el rey y sus consejos solos, lo podrian conocer los procuradores que tenian mas particular noticia del estado y de las necesidades de cada provincia. Y por último añadian, «que al Consejo le quedaba la misma facultad, habiendo oido al reino, para hacer, sin embargo, lo que tuviera por mas conveniente.» Esta concesion de las córtes, que equivalia á desprenderse y desnudarse de su fundamental prerogativa, pareció, no obstante, todavía poco á Felipe II, que envalentonado con el vencimiento, aun respondió: «que no es bien que se haga en ello novedad, porque cuando el consejo ve que conviene se hace, y en las ocasiones que se ofrecieren *se mirará lo que convenga.*»

A esta siguió otra peticion que creemos deber mencionar tambien. Cerca de un siglo hacia que el pueblo castellano por conducto de sus procuradores clamaba porque la casa real de España, que desde el matrimonio de la reina doña Juana con don Felipe, conde de Flandes, habia comenzado á montarse á estilo de Borgoña, volviera á ponerse á la antigua usanza de Castilla. Ahora que por el concertado casamiento de la hija de Felipe II Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto habian vuelto á salir los Estados de Flandes de la corona de Castilla, bien que conservando esta el directo dominio de ellos, decian y pedian los diputados que pues habia cesado aquel motivo, y que siendo Castilla la cabeza de la monarquía, no era justo que la casa de sus reyes se gobernara por oficios, nombres y títulos extranjeros, se volviera á poner á la usanza castellana, con nombres y títulos propios de estos reinos. A pesar de ser una peticion tan razonable, tan natural y tan fundada, el rey de Castilla no dió sino esta breve y seca respuesta: *Lo hemos visto, y se irá mirando en ello* (2).

Hemos hecho esta bréve reseña de las córtes celebradas en el reinado de Felipe II, circunscribiéndonos á lo puramente necesario para dar una idea de su espíritu y de su marcha, en lo político, en lo económico y en lo judicial, de algunas costumbres del pueblo castellano, de las necesidades por cuyo remedio clamaban con mas insistencia los procuradores del reino, de la lucha que aun en su decadencia sostuvo el elemento popular con la corona, y de cómo Felipe II las fué reduciendo de la debilidad á la impotencia, y por último á una institucion de que apenas le dejó sino el recuerdo y el nombre.

## CAPITULO XXV

### Los dominios de España en los últimos años de Felipe II

DE 1584 Á 1598

Cómo dejaba Felipe II los Estados sujetos á su corona.—PORTUGAL.—Gobierno del archiduque Alberto.—Nueva tentativa del prior de Crato con ejército y armada inglesa.—Es rechazado.—Retirada de los ingleses.—Muere el prior don Antonio en Paris.—Los que se fingian el rey don Sebastian.—Célebre y curioso proceso del Pastelero de Madrigal.—Fr. Miguel de los Santos: la monja doña Ana de Austria: Gabriel de Espinosa.—Recelo y cuidados de Felipe II.—Mueren ahorcados los autores de esta farsa.—Tranquilidad en Portugal.—FLANDES.—El archiduque Ernesto.—El conde de Fuentes.—El archiduque y cardenal Alberto.—Determina Felipe II casar á su hija Isabel con el cardenal archiduque.—Abdica en ella y en Alberto la soberanía de los Países Bajos, y con qué condiciones.—Estado de las provincias flamencas á la muerte de Felipe II.—FRANCIA.—Paz en que quedaba con España.—INGLATERRA.—Expediciones marítimas de ingleses contra los dominios españoles.—Proyectos de Felipe II sobre Irlanda.—Escuadra inglesa contra Cádiz.—Destruccion de la flota española.—Saqueo de la ciudad.—Ultima y desastrosa tentativa de Felipe II contra Inglaterra.—Terribles piraterías de los ingleses en las posesiones españolas del Nuevo Mundo.—ITALIA.—Excursiones y estragos de los turcos.—Represalias de los españoles.—ROMA.—Clemente VIII.—ALEMANIA.—El emperador Rodulfo II.

Al aproximarse el término de este largo reinado, conveniente será que echemos una ojeada general sobre la situacion en que iban quedando los dominios españoles, así como sobre el estado de las relaciones de España con las demás potencias en que mas directa y eficazmente se habia hecho sentir la política de Felipe II.

Desde la anexion y reincorporacion de Portugal á la corona de Castilla habia quedado aquella parte de la península ibérica bajo el inmediato gobierno del archiduque y cardenal Alberto, que la regia en calidad de virey á nombre y bajo las inspiraciones del monarca español y de un consejo que dejó establecido, si no á gusto de los portugueses, en gran parte nunca bien avenidos con la dependencia de España, por lo menos de un modo no tan desastroso y fatal como el que habian de experimentar en los reinados siguientes. Conservaba no obstante el pueblo portugués una especie de veneracion fanática hácia su malogrado rey don Sebastian; y la voz de que no habia muerto en la batalla de Alcazarquivir, sino que se habia salvado y andaba errante haciendo penitencia por haber emprendido su desgraciada expedicion contra el consejo de los mas ilustres hidalgos y de los hombres mas prudentes del reino; voz sin duda á que dió ocasion aquel caso de Arcila que dejamos referido en el capítulo XVI, inspiró á mas de un aventurero el pensamiento de fingirse el rey don Sebastian. No

(1) Capítulos generales de las córtes de Madrid de 1588, impresos en 1593.

(2) Capítulos generales de las córtes de 1592 á 1598, promulgados é impresos en Valladolid en 1604.

Biblioteca Nacional de España

faltaron gentes que siguieran á los dos impostores que primeramente se levantaron; pero perseguidos y derrotados por las tropas castellanas, murieron en un cadalso; trágico fin que estaba reservado tambien á otros que despues de ellos habian de usar, segun hemos de ir viendo, de la misma impostura.

Gozábase de paz en aquel reino desde la frustrada tentativa del prior de Crato sobre la isla Tercera. En el puerto de Lisboa se habia aparejado, y de allí partió la armada *Invencible* para la empresa desastrosa de Inglaterra. Prevaliéndose el prior don Antonio del quebranto que el poder naval de España habia sufrido con este contratiempo, y de estar distraidas las tropas españolas en las guerras simultáneas de Francia y de los Países Bajos, solicitó de la reina Isabel de Inglaterra, al año siguiente de aquel infortunio (1589), que le suministrara una flota y un ejército para venir á la conquista de Portugal, persuadiéndola de que Felipe II no tenia fuerzas para resistirle, de que el reino todo se declararia por él en cuanto llegara. Aunque la mayor parte de los consejeros de Isabel la disuadian de entrar en esta empresa, el portugués logró interesar en su favor al conde de Essex y sus favoritos, y la reina, propensa á aceptar todo lo que fuera contra el monarca español, consintió en dar á don Antonio una armada de ciento veinte bajeles con el correspondiente número de tropas, prévio un tratado, en que el portugués no anduvo corto en ofrecer á Isabel y á los ingleses por recompensa de este auxilio considerables sumas de oro, plazas fuertes, dignidades, privilegios mercantiles y otros derechos y mercedes, tan pronto como se apoderara del reino, que esperaba seria obra de pocas semanas. En virtud de este convenio, y nombrado general de la armada el Drake y de las tropas Enrique Norris, partió la flota el 13 de abril de Plymouth y llegó á la vista de la Coruña el 4 de mayo (1589). Frustrado un ataque que intentaron contra la Coruña, y rechazados con gran pérdida por la artillería y la guarnicion de la plaza, que mandaba el marqués de Cerralbo, prosiguieron su derrotero á Portugal, hicieron alto en Peniche, y desde allí Norris avanzó con el ejército hasta cerca de Lisboa, acampando en las alturas de Belen, mientras el Drake arribaba con la escuadra á Cascaes.

Habia creido el de Crato, y así lo habia asegurado á los ingleses, que con presentarse en Portugal y escribir á las ciudades y gobernadores, se alzarian todos por él apresurándose á sacudir el dominio de España. Pero muy pocos, y esos de la ínfima plebe, acudian á sus banderas; los demás, inclusos sus antiguos amigos, se mostraron indiferentes á su presentacion y sordos á su llamamiento. Por otra parte, el archiduque y cardenal regente habia tomado vigorosas y acertadas medidas para impedir todo movimiento de rebelion y resistir á los invasores; y el conde de Fuentes, general en jefe del ejército, protegió oportunamente la capital y batió con bizarría á los ingleses que ya habian penetrado en los arrabales. Viendo Norris que léjos de declararse los portugueses por su protegido pretendiente al trono, nadie se movia en su favor, y cada dia era mayor la resistencia y mas vivos los ataques, convencióse del engaño y emprendió su retirada, no sin ser hostigado en ella con pérdida no escasa de gente. El Drake no habia hecho sino apresar algunas naves cargadas de trigo, y tomar el castillo de Cascaes que le entregó el gobernador, el cual recibió despues el condigno castigo de su infidelidad. Penetrados, pues, ambos generales de las ilusorias esperanzas del prior y de la inutilidad de la empresa, dieron la vuelta á Inglaterra (junio, 1589), con casi la mitad de su gente, y sin otro fruto que haber el uno incendiado algunas casas del arrabal de Lisboa, y dejar el otro volado el castillo de Cascaes. No faltaron además, como acontece siempre, algunas víctimas de los que se descubrió haber estado en comunicacion con el turbulento don Antonio (1).

Desacreditado el de Crato con los ingleses, no hallando ya tampoco proteccion en Francia, de sobra trabajada con la guerra que tenia dentro de sí misma, y fatigado de la inutilidad de sus tentativas por sentarse en el trono de sus abuelos, retiróse á Paris, donde vivió desamparado y sin otro recurso que una módica pension que debió á la piedad de Enrique IV. Allí murió en 1595, con el triste consuelo, si de él hubiera podido gozar, de que en el epitafio de su sepulcro le honraran con el título de rey (2).

Entre los impostores portugueses que aprovechándose de la conseja popular de que el rey don Sebastian era vivo se presentaron en escena fingiendo ser aquel rey, uno de los que llegaron á dar cuidado á Felipe II fué un Gabriel de Espinosa, conocido ya en la historia y en los dramas con el título de *el Pastelero de Madrigal*, porque, en efecto, ejercia tal oficio en aquella villa de Castilla la Vieja. Este hombre oscuro, y cuyo talento y educacion excedia apenas á lo que correspondia á su profesion y clase, aunque no carecia de ciertos modales finos, no se hubiera hecho tan célebre, ni hubiera podido inspirar recelos al poderoso monarca castellano, sin las circunstancias que hicieron notable aquella farsa, y le dieron ciertas proporciones, y produjeron la formacion de un largo y ruidoso proceso.

El autor de toda esta trama fué un fraile agustino, portugués, llamado fray Miguel de los Santos, hombre de mas travesura que talento, que sin embargo habia obtenido altos empleos en la órden, y por partidario fogoso del prior de Crato habia sido trasladado de Portugal á Castilla y nombrado vicario de las monjas agustinas de Madrigal. Este hombre halló en Gabriel de Espinosa alguna semejanza en la persona y facciones con el rey don Sebastian, y le persuadió á que fingiera ser el mismo rey, asegurándole que todos los portugueses le tendrian por tal, y él llegaria á sentarse en el trono de aquel reino. El pastelero aceptó el papel que se le encargaba representar, y lo desempeñó bajo la direccion de fray Miguel lo mejor que pudo.

Hallábase entre las monjas del mencionado convento una hija de don Juan de Austria, y por lo tanto sobrina de Felipe II, llamada doña Ana, señora al parecer muy sencilla, y con no mucha vocacion ni muy conforme con la vida claustral; la cual por lo mismo solia recomendar al padre confesor pidiese á Dios en la misa por ella, y en su disgusto con el estado de monja le inspirase lo que fuese mas de su servicio. Parecióle al agustino que aquella religiosa podria ser un instrumento útil para sus planes, y por buen espacio de tiempo la estuvo entreteniendo y alucinando con revelaciones que acerca de ella decia haberle hecho varios dias Dios y sus santos Apóstoles al celebrar el santo sacrificio de la misa, asegurándole la tenia para cosas muy altas, hasta venir á parar en que habia de ser esposa del rey don Sebastian, que era vivo, y sentarse con él en el trono de aquel reino. Cuando doña Ana estuvo ya bien persuadida de la verdad de aquellas revelaciones, esperando confiadamente el lisonjero porvenir que le estaba reservado, entonces fray Miguel le presentó al que decia ser el mismo don Sebastian, que era el pastelero Espinosa. Por inverosímil que ahora pueda parecernos la exposicion de este drama, es lo cierto, y de ello testifican muchos documentos incontestables, que el impostor y su intrigante consejero hicieron creer cuanto quisieron á la sencilla religiosa, y trastornaron su cabeza de modo que entregando su corazon al fingido rey, que habia de ser su esposo algun dia, comenzó entre Gabriel y doña Ana una tierna y amorosa correspondencia, que original hemos visto, mezclada de obsequios y regalos que doña Ana especialmente hacia al Espinosa, desprendiéndose de sus mas ricas alhajas. En las cartas le daba el tratamiento de Majestad, como se le daba tambien fray Miguel, el cual hacia venir gentes de Portugal para que le reconociesen, y así la farsa fué tomando por dias mayor incremento, hasta hacer ya ruido en Portugal y en Castilla (1593—1594).

Preso el Espinosa por sospechoso en uno de sus viajes á

(1) Faria y Sousa, Epit. de Historias portuguesas.—Osorio, Historia de Portugal.—Torres de Lima, Compendio das mais notaveis cousas, etc.

(2) Sobre la muerte del Prior escribia Estéban de Ibarra desde Francia al conde de Castel-Rodrigo: «Tengo aviso cierto que el 26 (agosto, 1595) murió el desventurado don Antonio, á quien llaman por acá rey de Portugal, que si bien va arrepentido de los daños que ha causado su poco saber, estimo que es bastante la penitencia que ha hecho con la vida que ha pasado, despues que no acertó á elegir la buena que pudo tener sirviendo á Dios y á su rey; dicen que murió como cristiano, y si lo era, mejor está allá para él y para todos.» Archivo de Simancas, Est. leg. 610.

Biblioteca Nacional de España

Valladolid, formósele por el alcalde de la chancillería don Rodrigo Santillan un famoso proceso, en que se fué descubriendo toda la intriga ocupando los papeles de doña Ana, bien que el provincial de los agustinos que la favorecia, requirió bajo pena de excomunion mayor á la priora y á todas las monjas que no permitiesen al alcalde Santillan volver á entrar en el convento. Fué menester enviar un juez apostólico especial para el caso, que lo fué el doctor don Juan de Llano Valdés. Hiciéronse muchas prisiones, hubo muchos escándalos, y se dió tormento á los acusados. Dábase cuenta minuciosa de todo al rey, el cual tomó un interés vivo en este negocio, poniéndole en sumo cuidado algunas de las circunstancias é incidentes del proceso. Por último se pronunció sentencia contra los reos principales. Gabriel de Espinosa fué condenado á ser sacado de la cárcel metido en un seron y arrastrado, ahorcado en la plaza de Madrigal, descuartizado despues, y á ser colocados los cuartos en los caminos públicos, y puesta la cabeza en una jaula de hierro. Fray Miguel de los Santos, despues de degradado y entregado al brazo secular, fué tambien ahorcado en la plaza de Madrid (19 de octubre, 1595). A doña Ana de Austria, que no habia hecho otro delito que haberse dejado seducir por su sencillez, se la condenó á ser trasladada al monasterio de Avila, á reclusion rigurosa en su celda por cuatro años, á ayunar por el mismo tiempo á pan y agua todos los viérnes, á no poder nunca ser prelada, y á perder el tratamiento de excelencia con que hasta entonces se la habia honrado y distinguido. Otros presos fueron condenados á destierro, ó galeras, ó á ser azotados públicamente. Tal fué el trágico desenlace de esta extraña conjuracion política (1).

Con esto y con la muerte del turbulento don Antonio, prior de Crato, ocurrida en Paris al propio tiempo que se castigaba en Castilla á los autores ó cómplices de esta farsa, no se alteró mas la quietud de Portugal en el resto del reinado de Felipe II.

La guerra de Flandes en los últimos años de este reinado andaba de tal modo mezclada con la de Francia, que se puede decir que se confundia con ella; y sus principales sucesos hemos tenido que referirlos en el capítulo XXI al tratar de la de aquel reino hasta la paz de Vervins. Reduciase, como habia pronosticado con mucho acierto el ilustre Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, á que mientras los tercios españoles abandonaban los Países Bajos para hacer la guerra en el territorio francés, el príncipe Mauricio de Nassau aprovechaba aquellas ausencias para ir tomando plazas y robustecerse en las provincias confederadas de Flandes; de suerte, que lo que se iba ganando en Francia, lo íbamos perdiendo en los Países Bajos.

Habia sucedido al duque de Parma en el gobierno de las provincias el conde de Mansfeldt, bien que le reemplazó pronto el archiduque de Austria Ernesto, hermano del emperador y sobrino de Felipe II, que llegó á Bruselas á principio de 1594 (30 de enero). Este príncipe, de carácter benigno, y mas inclinado á la paz que á la guerra, quiso atraer á los confederados por la persuasion, y convidó á los diputados de las provincias á tratar de paz, de que ciertamente necesitaban bien aquellos trabajados y empobrecidos países. Pero los estados la rechazaron, no fiándose ya, decian, de las palabras que se les daba á nombre del monarca español; y mientras el conde de Mansfeldt, enviado con el grueso de los tercios de Flandes á Picardía, ganaba algunas plazas francesas á Enrique IV, Mauricio de Nassau incorporaba la importante plaza de Groninga á las provincias unidas por el tratado de Utrecht.

Con motivo de la temprana muerte del archiduque Ernesto, se dió el gobierno de los Países Bajos al conde de Fuentes, hombre de grandes talentos militares, y el mismo que en Lisboa habia rechazado y ahuyentado tan vigorosamente el ejército y la armada inglesa conducida por el prior de Crato. El conde de Fuentes, que ya antes como consejero del de Mansfeldt habia hecho publicar un edicto de terror y de exterminio contra los rebeldes flamencos, edicto que el mismo Mansfeldt se vió obligado á revocar por las crueles represalias con que amenazaron corresponder por su parte los confederados, fué muy mal recibido por los de Flandes que conserva-

SEÑORÍO DE GRONINGA




235 — A

236




C

FELIPE II

ban vivos aquellos recuerdos. Restableció, no obstante, el de Fuentes la disciplina y obediencia militar que andaba sobremanera estragada en aquel tiempo por los atrasos que en las pagas sufrian las tropas, no habiendo en España dinero que bastara para la guerra que en Francia sostenia, y causando los excesos y desórdenes de los soldados á los infelices pueblos de Flandes extorsiones y calamidades sin cuento. A la guerra de Francia tuvo que atender tambien con preferencia el conde de Fuentes, dejando fiada la defensa de los Países Bajos á los esfuerzos de los aguerridos y veteranos generales Verdugo y Mondragon. Vímosle allá quebrantar el poder de Enrique IV, tomándole las plazas de Catelet y Dourlens, y reducir otra vez á la obediencia de España la ciudad de Cambray, que aspiraba á regir como príncipe soberano el aventurero francés Balagny. Pero á pesar de estas felices operaciones, el rey don Felipe, cuyo ánimo no habia sido nunca que el de Fuentes tuviera mucho tiempo el gobierno de los Países Bajos, nombró para aquel cargo al archiduque Alberto, su sobrino, el mas jóven de los hermanos del emperador, cardenal y arzobispo de Toledo, y virey que habia sido de Portugal.

Deseaba Felipe II, ya muy anciano y achacoso, poner término á la envejecida guerra de Flandes, y para ello le pareció muy á propósito el archiduque Alberto, en quien se verificaba la rara union de las virtudes y el valor militar con la prudencia y el talento del hombre de Estado. Llegó el archiduque á Bruselas (febrero, 1596) con un buen refuerzo de tropas españolas é italianas y con buena suma de dinero para pagar los atrasos que se debian, causa de tantas rebeliones y motines de soldados. Ningun gobernador habia sido recibido con tantas demostraciones de júbilo como lo fué el archiduque Alberto. Los mismos Estados rebeldes se le mostraron reconocidos, y le felicitaron al ver que por su intercesion con Felipe II volvia á Flandes el hijo primogénito del príncipe de Orange, conde de Buren, despues de veintiocho años de cautiverio en España, devueltos los bienes que poseia en los Países Bajos. Con esto esperaba el cardenal archiduque que serian bien recibidas en las provincias disidentes sus proposiciones de acomodamiento y de paz. Pero las diferencias en materia de religion, y el aliento que entonces daban á los coligados la

(1) Este curioso proceso se halla íntegro y original en el archivo de Simancas, y forma él solo los dos legajos señalados con los números 172 y 173 del Negociado de Estado.

Algunos documentos relativos á este suceso, que ha dado argumento y materia á la musa dramática, fueron publicados por el bibliotecario que fué del Escorial don José Quevedo. Nosotros poseemos muchos mas, desconocidos del público hasta ahora, los cuales acaso daremos á conocer en otra parte, ya que la índole de la presente obra no consienta bien darles cabida en ella.

En 1683 se imprimió en Jerez un opúsculo, sin nombre de autor, titulado: *Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, que fingió ser el Rey don Sebastian de Portugal: y assi mismo la de Fray Miguel de los Santos, de la Orden de San Agustin.* Pero en este opúsculo se omiten tambien muchos de los incidentes y documentos que hicieron tan dramático este episodio.

Biblioteca Nacional de España




Biblioteca Nacional de España

Valladolid, formósele por el alcalde de la chancillería don Rodrigo Santillan un famoso proceso, en que se fué descubriendo toda la intriga ocupando los papeles de doña Ana. Bien que el provincial de los agustinos que la favorecía, requirió bajo pena de excomunion mayor á la priora y á todas las monjas que no permitiesen al alcalde Santillan volver á entrar en el convento. Fué menester enviar un juez apostólico especial para el caso, que lo fué el doctor don Juan de Llano Valdés. Hiciéronse muchas prisiones, hubo muchos escándalos, y se dió tormento á los acusados. Dábase cuenta minuciosa de todo al rey, el cual tomó un interés vivo en este negocio, poniéndole en sumo cuidado algunas de las circunstancias é incidentes del proceso. Por último se pronunció sentencia contra los reos principales. Gabriel de Espinosa fué condenado á ser sacado de la cárcel metido en un seron y arrastrado, ahorcado en la plaza de Madrigal, descuartizado despues, y á ser colocados los cuartos en los caminos públicos, y puesta la cabeza en una jaula de hierro. Fray Miguel de los Santos, despues de degradado y entregado al brazo secular, fué tambien ahorcado en la plaza de Madrid (19 de octubre, 1595). Á doña Ana de Austria, que no habia hecho otro delito que haberse dejado seducir por su sencillez, se la condenó á ser trasladada al monasterio de Ávila, á reclusion rigurosa en su celda por cuatro años, á ayunar por el mismo tiempo á pan y agua todos los viérnes, á no poder nunca ser priora, y á perder el tratamiento de excelencia con que hasta entonces se la habia honrado y distinguido. Otras personas fueron condenadas á destierro, á galeras, ó á ser azotados públicamente. Tal fué el [illegible] desenlace de esta extraña conjuracion política (1).

Con esto y con la muerte del turbulento don Antonio, prior de Crato, ocurrida en París al propio tiempo que se castigaba en Castilla á los autores ó cómplices de esta farsa, no se alteró mas la quietud de Portugal en el resto del reinado de Felipe II.

La guerra de Flandes en los últimos años de este reinado andaba de tal modo mezclada con la de Francia, que se puede decir que se confundia con ella; y sus principales sucesos hemos tenido que referirlos en el capítulo XXI al tratar de la de aquel reino hasta la paz de Vervins. Reducíase, como habiá pronosticado con mucho acierto el ilustre Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, á que mientras los tercios españoles abandonaban los Países Bajos para hacer la guerra en el territorio francés, el príncipe Mauricio de Nassau aprovechaba aquellas ausencias para ir tomando plazas y robustecerse en las provincias confederadas de Flandes; de suerte, que lo que se iba ganando en Francia, lo íbamos perdiendo en los Países Bajos.

Habia sucedido al duque de Parma en el gobierno de las provincias el conde de Mansfeldt, bien que le reemplazó pronto el archiduque de Austria Ernesto, hermano del emperador [illegible] de Felipe II, que llegó á Bruselas á principio de 1594 [illegible]. Este príncipe, de carácter benigno y mas inclinado á la paz que á la guerra, quiso atraer á los confederados [illegible], y [illegible] á los diputados de las provincias [illegible] de que [illegible] necesitaban bien aquellos [illegible]. Pero los estados la rechazaron, [illegible] estas palabras que se les daba [illegible], y mientras el conde de Mansfeldt, [illegible] de Flandes á Picardía, ganaba algunas plazas francesas á Enrique IV, Mauricio de Nassau incorporaba la importante plaza de Groninga á las provincias unidas por el tratado de Utrecht.

Con motivo de la temprana muerte del archiduque Ernesto, se dió el gobierno de los Países Bajos al conde de Fuentes, hombre de grandes talentos militares, y el mismo que en Lisboa habia rechazado y ahuyentado tan vigorosamente el ejército y la armada inglesa conducida por el prior de Crato. El conde de Fuentes, que ya antes como consejero del de Mansfeldt habia hecho publicar un edicto de terror y de exterminio contra los rebeldes flamencos, edicto que el mismo Mansfeldt se vió obligado á revocar por las crueles represalias con que amenazaron corresponder por su parte los confederados, fué muy mal recibido por los de Flandes que conservaban vivos aquellos recuerdos. Restableció, no obstante, el de Fuentes la disciplina y obediencia militar que andaba sobremanera estragada en aquel tiempo por los atrasos que en las pagas sufrian las tropas, no habiendo en España dinero que bastara para la guerra que en Francia sostenia, y causando los excesos y desórdenes de los soldados á los infelices pueblos de Flandes extorsiones y calamidades sin cuento. A la guerra de Francia tuvo que atender tambien con preferencia el conde de Fuentes, dejando fiada la defensa de los Países Bajos á los esfuerzos de los aguerridos y veteranos generales Verdugo y Mondragon. Vímosle allá quebrantar el poder de Enrique IV, tomándole las plazas de Catelet y Dourlens, y reducir otra vez á la obediencia de España la ciudad de Cambray, que aspiraba á regir como príncipe soberano el aventurero francés Balagny. Pero á pesar de estas felices operaciones, el rey don Felipe, cuyo ánimo no habia sido nunca que el de Fuentes tuviese mucho tiempo el gobierno de los Países Bajos, nombró para aquel cargo al archiduque Alberto, su sobrino, el mas jóven de los hermanos del emperador, cardenal y arzobispo de Toledo, y virey que habia sido de Portugal.

Deseaba Felipe II, ya muy anciano y achacoso, poner término á la envejecida guerra de Flandes, y para ello le pareció muy á propósito el archiduque Alberto, en quien se verificaba la rara union de las virtudes y el valor militar con la prudencia y el talento del hombre de Estado. Llegó el archiduque á Bruselas (febrero, 1596) con un buen refuerzo de tropas españolas é italianas y con buena suma de dinero para pagar los atrasos que se debian, causa de tantas rebeliones y motines de soldados. Ningun gobernador habia sido recibido con tantas demostraciones de júbilo como lo fué el archiduque Alberto. Los mismos Estados rebeldes se le mostraron reconocidos, y le felicitaron al ver que por su intercesion con Felipe II volvia á Flandes el hijo primogénito del príncipe de Orange, conde de Buren, despues de veintiocho años de cautiverio en España, devueltos los bienes que poseia en los Países Bajos. Con esto esperaba el cardenal archiduque que serian bien recibidas en las provincias disidentes sus proposiciones de acomodamiento y de paz. Pero las diferencias en materia de religion, y el aliento que entonces daban á los coligados la

SEÑORÍO DE GRONINGA





FELIPE II

(1) Este curioso proceso se halla íntegro y original en el archivo de Simancas, y forma el [illegible] con los números 172 y 173 del Negociado de Estado.

Algunos documentos relativos á este suceso, que ha dado argumento y materia á la musa dramática, fueron publicados por el bibliotecario que fué del Escorial don José Quevedo. Nosotros poseemos muchos mas, desconocidos del público hasta ahora, [illegible] daremos á conocer en otra parte, ya que la índole de [illegible] no consienta bien darlos cabida en ella.

En 1683 se imprimió en Jerez un opúsculo sin nombre de autor, titulado: *Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, que fingió ser el rey Don Sebastian de Portugal; y asimismo la de Fray Miguel de los Santos, de la Orden de San Agustin.* Pero en este opúsculo se omiten [illegible] de los incidentes y documentos que hicieron tan dramático este episodio.

Biblioteca Nacional de España




Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España




Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España




Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Inglaterra y la Francia, hicieron que se frustraran las buenas intenciones de Alberto.

Tambien tuvo que emplear sus fuerzas principalmente en la guerra de Francia, como en otro lugar hemos visto. Allí dijimos cómo habia acudido al socorro de La Fere, cómo habia arrancado á los franceses las plazas de Calais y de Ardres, y cómo á su regreso á Flandes ganó á los confederados la ciudad y fuerte de Hulst, siendo otra vez recibido en Bruselas con aclamaciones de entusiasmo. Pero al año siguiente (1597) avanzó el príncipe Mauricio hácia el Brabante, derrotó al conde de Varas y se apoderó de Turnhout. De esta pérdida se hubiera dado por bien indemnizado el archiduque con la sorpresa y toma de Amiens, capital de la Picardía, si no hubiera vuelto á recobrarla Enrique IV, y si aprovechándose el príncipe Mauricio de las ausencias de Alberto de los Países Bajos no se hubiera hecho dueño de Rhimberg, de Meurs, de Groll y de Brevost.

En tal estado se trató y estipuló la célebre paz de Vervins (2 de mayo, 1598), que puso término á la guerra entre Francia y España, bajo las condiciones y bases de que en otro lugar hemos dado cuenta. Mucho influyó en esta paz el pensamiento que ya tenia Felipe II de trasferir la soberanía de los Países Bajos á su hija Isabel Clara Eugenia, á quien tenia determinado casar con el archiduque Alberto, por mas que le costara sacrificio separar de su corona unos Estados que á su padre y á él les habian dado preponderancia sobre todas las potencias de Europa. El conde de Fuentes hizo cuantos esfuerzos pudo por disuadirle de este proyecto; pero el conde de Castel-Rodrigo, don Cristóbal de Mora, mas político que él, hizo ver al rey lo que mucho tiempo antes Felipe II y sus consejeros debieran haber conocido, á saber: que los flamencos, distantes de España, con leyes, usos, costumbres y lengua diferentes, jamás estarian sinceramente unidos á la metrópoli, que querian un soberano propio y que viviera entre ellos, y que mas de treinta años de lucha probaban bien que era temeridad querer subyugarlos por la fuerza. Estas y otras razones, unidas á la quebrantada salud del anciano monarca, cuyo heredero por otra parte no parecia ser el mas á propósito para sustentar tan lejanos dominios, confirmaron á Felipe en su resolucion. En su virtud firmó el acta de abdicacion de la soberanía de los Países Bajos en favor de su hija Isabel Clara Eugenia y de su futuro esposo el archiduque Alberto (6 de mayo, 1598), con las cláusulas siguientes: que si la soberanía recaia en hembra, casaria esta con el rey de España ó su heredero:—que los sucesores de la infanta no contraerian enlace sin consentimiento del monarca español, so pena de volver los Estados al dominio de España:—que los nuevos soberanos impedirian á sus súbditos el comercio de las Indias:—que no permitirian el ejercicio de otra religion que la católica:—y que de no cumplirse cualquiera de estas condiciones volveria la soberanía de Flandes á la corona de España.

Remitida esta acta al archiduque-cardenal y presentada por él á las provincias meridionales sometidas á España, aceptáronla con la mayor alegría. No así las Provincias Unidas, que viendo que por el acta de abdicacion eran tratadas y quedarian, no como estado independiente, sino como feudo de España, lo recibieron como un artificio de Felipe para mejor apoderarse despues de ellas, y declararon su resolucion de persistir en defender y mantener su libertad contra la dominacion del archiduque como contra la del soberano español.

Dispuesto Alberto á cambiar la púrpura cardenalicia por el anillo conyugal, preparábase á venir á España; mas como un motin de las tropas, de los que tan frecuentes eran en aquellas partes, hubiera retrasado su venida, cogióle en el camino la noticia de la muerte del rey don Felipe su tio, que á los cuarenta años de lucha dejó los Países Bajos en la situacion que acabamos de bosquejar.(1).

Nada tenemos que añadir respecto á Francia, á lo que dejamos referido en el capítulo XXI, puesto que la paz de Vervins, término de todas las aspiraciones y tentativas del monarca español sobre aquel reino, alcanzó, puede decirse, los últimos dias de Felipe II.

La Inglaterra, que aun despues de la preponderancia que le dió el desastre de la armada Invencible, todavía habia recibido una humillacion bajo los muros de Lisboa, no cesó en los años siguientes de emplear contra el rey y contra los dominios de España cuantos recursos estuvieron en su posibilidad, y cuantos medios y planes le sugirieron su resentimiento y su encono; ya protegiendo las provincias rebeldes de los Países Bajos, ya trabajando por entorpecer ó impedir la paz con Francia, ya acometiendo las posiciones insulares de España en los mares de Europa, ya llevando la devastacion á los dominios de América. En 1591 fué enviada á las Azores una flota inglesa de cincuenta velas al mando del conde de Cumberland con objeto de esperar las naves españolas que venian de Indias y apoderarse de ellas. Pero descubierta y embestida por los galeones de don Alonso de Bazan que habia salido del Ferrol á darle caza, varios de sus navíos fueron echados á pique, quedando otros muy maltratados, y huyendo el de Cumberland á favor de un recio temporal y de las sombras de la noche. La flota de Indias arribó despues felizmente á los puertos de España, convoyada por las galeras del almirante don Alonso.

Tampoco Felipe II renunciaba á sus proyectos sobre las islas Británicas. Aprovechando la facilidad que le daba la posesion de Calais para hostilizar á Inglaterra, ideó, no obstante la penuria de su erario, hacer un desembarque en Irlanda, esperando que los católicos de aquel reino no dejarian de unirse á la flota y ejército que para ello hizo equipar. Pero noticiosa de este proyecto la reina Isabel determinó conjurar aquella nueva tempestad, anticipándose á los planes del monarca español. Armó, pues, apresuradamente una escuadra de ciento cincuenta naves, con ocho mil soldados y siete mil marineros, aquellas al mando del almirante lord Howard, estos al del conde de Essex. Agregáronsele veinticuatro navíos holandeses mandados por el vice-almirante Warmond, con su correspondiente dotacion de gente de guerra á las órdenes del conde Luis de Nassau, primo del príncipe Mauricio. La escuadra reunida salió el 1.º de junio (1596) del puerto de Plymouth con rumbo á Cádiz, donde se hacian los principales preparativos para la expedicion de Irlanda. Habia en Cádiz treinta bajeles de guerra con otros tantos de trasporte, y además treinta y seis naves con rico cargamento próximas á darse á la vela para las Indias. Los jefes de la expedicion inglesa cumplieron exactamente las instrucciones que llevaban para sorprender á los españoles, y lográronlo de modo, que al acercarse el 20 de junio á la bahía, apenas tuvieron tiempo los navíos de guerra para ponerse en órden de batalla y disputar la entrada á los ingleses con mas valor que fortuna: porque siendo tan inferiores en número, toda la flota española quedó miserablemente deshecha, apresadas unas naves, quemadas otras, y varadas en los bajíos de la costa las que lograban huir.

Entonces el conde de Essex desembarcó sus tropas en la plaza, que defendia una escasísima guarnicion, y ahuyentado un cuerpo de soldados que le salió al encuentro, entraron los ingleses en la ciudad casi al mismo tiempo que los fugitivos: el castillo se rindió sin resistencia, y el conde de Essex, si bien prohibió á sus tropas todo acto de inhumanidad, les permitió el saqueo, de que ellas se aprovecharon bien, llevándose hasta las campanas de las iglesias, y las aldabas de las puertas y las rejas de los balcones y ventanas. A cerca de veinte millones de ducados se calcula que ascendió el valor del botin, y hubiera subido á mucho mas, si el duque de Medinasidonia no hubiera puesto fuego á los buques mercantes para que no se aprovecharan de ellos los ingleses, los cuales cumplido el objeto de su expedicion, volvieron á Inglaterra orgullosos con su triunfo y con el fruto de su botin (7 de agosto).

Este desastre, uno de los que sintió mas profundamente Felipe II, reveló á los ojos de Europa la flaqueza á que iba ya viniendo el poder marítimo de España. Sin embargo, juró todavía Felipe vengar el honor de la marina española. Con el

(1) Coloma, Guerras de Flandes, lib. X y XI.—Bentivoglio, Guerras, P. III, lib. 1 al 5.—Meteren, Van Reyd. Grotius, Historias de los Países Bajos.—Dávila, Guerras civiles de Francia.—Archivo del monasterio del Escorial, cap. 1.º

Biblioteca Nacional de España

dinero que le trajo una flota de Indias y el que pudo sacar de sus súbditos, hizo aparejar otra armada de hasta ciento veintiocho bajeles entre los de guerra y trasporte para llevar adelante su proyectada invasion en Irlanda, y si el éxito coronaba sus esfuerzos, realizar su antiguo plan sobre Inglaterra. Destináronse á esta armada catorce mil hombres, entre ellos muchos católicos irlandeses refugiados en España; se la abasteció de todo género de víveres, municiones y utensilios, y se dió el mando de ella á don Martin de Padilla. Pero esta armada no corrió mejor suerte que la Invencible. Dada á la vela, una furiosa y horrible tempestad sumergió cuarenta bajeles con toda su tripulacion y cargamento, dispersó los demás, perecieron diez y seis en el golfo de Vizcaya, y costó trabajo á Padilla volver á entrar con algunos de ellos en el puerto del Ferrol despues de haber sufrido mucho (1597). Esta fué la última tentativa de Felipe II contra la Inglaterra; la Providencia parecia haberse encargado de frustrar todos sus designios sobre aquel reino (1).

Dijimos tambien que los ingleses no habian cesado en este tiempo de hostilizar y devastar las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Añadióse en efecto esta calamidad á las turbulencias que ya agitaban algunas de aquellas opulentas y vastas regiones, producidas ora por los excesos de los gobernadores y vireyes, ora por los esfuerzos de los indígenas para sacudir el yugo de la dominacion española, que muchas de las providencias del gobierno de España contribuian á hacerles menos tolerable, como aconteció en aquella época en el Perú, en Chile y en otras provincias, segun los vireyes eran mas ó menos enérgicos y prudentes, y los naturales mas ó menos indóciles y belicosos. Los mares de Occidente se veian cruzados por piratas ingleses, que además de apresar los galeones que venian á España con el oro de las Indias, y que podian caer en sus manos, invadian y saqueaban las islas de la América española y las ciudades litorales del continente, empleando la matanza y la rapiña, bien que siendo muchas veces rechazados y escarmentados por los españoles. Los famosos depredadores, Juan Hawkins, que habia adquirido una funesta celebridad abriendo el inhumano comercio de esclavos, Francisco Drake, insigne por sus anteriores correrías y por la fama que le dió su viaje de navegacion alrededor del globo, Tomás Cavendisch, que se habia quedado pobre para enriquecerse despues á costa de los españoles, y otros arrojados aventureros, inquietaban las colonias españolas del Nuevo Mundo, incendiaban poblaciones, sostenian recios combates, sufrian sangrientos reveses, pero entorpecian la contratacion y dificultaban el arribo á España de las naves destinadas al trasporte de los metales preciosos. En una de estas expediciones murió en Puerto-Velo Francisco Drake, primeramente pirata, despues almirante de Inglaterra, azote de España en la metrópoli y en las colonias.

Los dominios españoles de Italia, regidos por vireyes, solian sufrir, especialmente Nápoles y Sicilia, las devastadoras excursiones que de tiempo en tiempo hacian los turcos por el litoral del Mediterráneo. En una de ellas el bajá Zigala saqueó y quemó la ciudad de Reggio, que abandonaron sus habitantes, bien que reuniéndose despues, mataron al tiempo de reembarcarse los turcos mas de trescientos (1595). A su vez los generales españoles iban á vengar aquellos insultos y á tomar las represalias de aquellos estragos á las costas mismas de Turquía. Don Pedro de Toledo, general de las galeras de Nápoles, y don Pedro de Leiva, que lo era de las de Sicilia, juntaron en una ocasion sus naves, y dirigiéndose á Patrás, desembarcaron en la ciudad, apresaron porcion de mercaderes ricos, cogieron un inmenso botin, y se volvieron contentos á Italia á gozar del fruto de su atrevida y feliz expedicion.

Nada habia turbado la buena armonía entre la corte de España y la Santa Sede desde que ocupaba la silla pontificia el papa Clemente VIII. Y el emperador de Alemania Rodulfo II, sobrino del monarca español y hermano del nuevo soberano de Flandes Alberto, en paz con España y sus estados, si en algo pensaba era en defender su reino de Hungría contra las invasiones de los turcos.

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajos 177 y 178.—Herrera, La General, año 1597.—Camden, Stowe, Birch, Sydney, Historias y Memorias de Inglaterra.

Tal era en resúmen la situacion de la monarquía española y de los dominios sujetos á la corona de Castilla, en sus relaciones con las demás potencias, cuando tocaba Felipe II al término de su reinado y de su vida, lo cual aconteció de la manera que diremos en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO XXVI

### Enfermedad y muerte de Felipe II

1598

Su antiguo padecimiento de gota.—Fiebre hética.—Hidropesía.—Ulceras en los dedos de manos y piés.—Crueles dolores que padecia.—Hácese trasladar en este estado al Escorial.—Desarróllansele otras enfermedades.—Tumores malignos.—Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Cuadro lastimoso.—Fortaleza de su espíritu.—Su piedad y fervorosa fe en los últimos momentos.—La bendicion apostólica.—La extrema-uncion.—Hace colocar el ataud al lado de su lecho.—Tierna despedida de sus hijos.—Su muerte.—Exequias fúnebres.—Sucédele en el trono su hijo Felipe III.

Con dificultad príncipe alguno habrá sufrido al dejar esta vida de peregrinacion enfermedades mas horribles, padecimientos mas crueles, dolores mas agudos, tormentos mas vivos y situacion mas angustiosa y miserable que la que sufrió Felipe II al despedirse de este mundo que tantas veces habia conmovido con su palabra poderosa y con su voluntad de hierro. Mas de veinte años hacia que le mortificaba la gota, herencia funesta de su padre (2): En los siete últimos se le habia desarrollado con mas intension; pero en los dos que precedieron á su muerte, se le complicó con una fiebre hética que le iba consumiendo y demacrando y agotando sus fuerzas, al extremo de tener que conducirle á todas partes en una silla. A consecuencia de este estado se le manifestó un humor hidrópico, que le iba hinchando las piernas y el vientre, y le atormentaba con una sed rabiosa, que contenia á costa de penosos sacrificios. Los malignos humores que se habian ido formando en su cuerpo le produjeron, cosa de año y medio antes de su muerte, multitud de llagas en los dedos índice y del corazon de la mano derecha, y en el pulgar del pié derecho, las cuales le atormentaban con agudísimos dolores, que exacerbaba el mas ligero roce ó contacto con la ropa de la cama.

Hallábase en Madrid en este triste y fatal estado, cuando quiso que le trasladaran al monasterio del Escorial, donde acababa de celebrarse con solemnísima procesion la llegada de una preciosa coleccion de sagradas reliquias, recogidas en Alemania por una comision que el rey habia enviado al efecto á fines del año 1597. La noticia de aquella fiesta religiosa reanimó al doliente rey, y contra el dictámen de sus médicos y de sus consejeros se empeñó en que le llevaran á su morada predilecta. *Quiero que me lleven vivo donde está mi sepulcro,* le dijo á don Cristóbal de Mora. Preciso fué complacerle; y para poderle trasladar se mandó construir una silla en que podia ir casi echado. Salió, pues, de Madrid el 30 de junio (1598); y aunque era conducido en brazos de hombres, que caminaban muy lentamente y con el mayor cuidado para no producir ningun movimiento que pudiera causarle molestia, sufria no obstante agudísimos dolores, y fué menester emplear seis dias para andar las ocho leguas que separan á Madrid del Escorial. A la vista de aquella mansion severa, que

(2) Aunque en muchos escritores leamos que hacia solos catorce años que padecia de gota, nosotros tenemos á la vista cartas *originales* del rey de 1579, en que ya se lamentaba de que algunos dias el dolor de la gota le tomaba la mano en términos que á véces no le permitia ni firmar. «Estando ya bueno de la calentura que habreis entendido que tuve dias pasados (le decia al duque de Osuna desde el Escorial á 5 de octubre de 1579), me dió la gota recio en la muñeca y mano derecha, que me ha tenido estos dias sin poder firmar ni escribir, y aunque agora escribo esto con trabajo, y por esto no ha podido ir antes esta carta, ni se ha podido entender en responder á los últimos despachos que de ahí han venido, etc» Archivo del Ministerio de Estado: Correspondencia de Felipe II.

Biblioteca Nacional de España

para él lo era de delicias, pareció realentarse el espíritu del moribundo monarca. La comunidad le recibió con la solemnidad de costumbre, y al dia siguiente se hizo conducir á la iglesia, donde estuvo en oracion largo espacio. En los cuatro dias sucesivos, tendido en su silla y casi sin movimiento, asistia á la colocacion de las reliquias en los altares; visitó, siempre llevado en brazos, las bibliotecas alta y baja, é inspeccionó casi todos los departamentos y objetos del edificio, como quien gozaba en ver terminada y de aquella manera enriquecida su magnífica obra, y como quien al propio tiempo se despedia de ella.

Pero el último de estos dias se le agravó la fiebre, haciéndose mas intensa que la calentura ordinaria, la cual se declaró intermitente, y puso en gran cuidado á los médicos (1), por la suma debilidad y por la complicacion de las demás enfermedades que tenian tan decaido al monarca. Aunque se logró cortarle las tercianas, no sin bastante dificultad, reprodujéronsele á los pocos dias (22 de julio) con mas fuerza, hiciéronsele cotidianas, y se alcanzaban unos á otros los accesos. Al cabo de una semana de este estado, manifestósele sobre la rodilla derecha un tumor maligno, que crecia prodigiosamente y le daba acerbísimos dolores. Como no alcanzase la eficacia de los medicamentos á resolverle, se convino en la necesidad de operarle; y como la debilidad del paciente hiciera temer que no pudiera resistir lo doloroso de la operacion, con mucho recelo se la anunciaron los médicos, pero él recibió la indicacion con gran fortaleza de espíritu. Preparóse á todo lo que pudiera sobrevenir con una confesion general; hizo que le llevasen despues algunas reliquias, las adoró y besó con mucha devocion, y entregó su cuerpo á discrecion de los facultativos. Operóle el hábil cirujano Juan de Vergara, y quedaron todos absortos del valor y la paciencia con que el rey sufrió aquel penoso trance.

La mano de Dios se hizo no obstante sentir desde entonces cada dia mas pesadamente sobre aquel lacerado y demacrado cuerpo. Además de la herida que dejó abierta la lanceta, abriéronsele mas arriba otras dos bocas, de que brotaba tan prodigiosa cantidad de supuracion, que nos pareceria increible si las relaciones que nos dejaron escritas los que fueron testigos de sus horribles padecimientos no se hallaran en este punto tan contestes y conformes (2). El ardor de la fiebre, la sed hidrópica que le abrasaba, los dolores intensísimos de las úlceras, la laceria que en prodigiosa abundancia arrojaba de su cuerpo, el sudor de la tisis, el olor de las medicinas, la inmóvil postura del paciente, sin poderse mover á un lado ni á otro, sin poderle mudar ni limpiar la ropa de la cama, la fetidez de la habitacion, todo presentaba un cuadro miserable y triste, en medio del cual resaltaba el alma fuerte que se abrigaba todavía en aquel cuerpo que se estaba disolviendo. Treinta y cinco dias llevaba ya sumido en aquella especie de inmunda cloaca, que tal podia llamarse aquel lecho; en cuyo período y por efecto de la misma miseria, en que estaba, por decirlo así, como embutido, se le formó una gran llaga que se le extendia por toda la espalda desde los asientos hasta el cuello, de modo que á nadie acaso con mas propiedad que á Felipe II ha podido aplicársele aquello de: *A planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas.*

Cuando parecia que no era ya posible aglomerarse mas males y multiplicarse mas padecimientos, un caldo de ave con azúcar que á los treinta y cinco dias le fué suministrado, le produjo otra novedad que aumentó la hediondez, y le causó insomnios, interrumpidos de letargos, y otros accidentes mas terribles, que los testigos que los escribieron refieren muy por menor. Para que nada faltara á aquel conjunto de miserias humanas, engendráronsele en las úlceras multitud de gusanos, que á pesar del mas exquisito cuidado y esmero no fué posible extinguir. Sensible nos es tener que trazar este repugnante cuadro, que sin embargo hemos procurado cuanto hemos podido lo sea menos que cualquiera otra descripcion de las que nuestros lectores hallarian en los autores que nos han dejado la historia de su enfermedad. Y por otra parte lo hemos creido indispensable para que se vea hasta qué punto quiso Dios que sufriera en vida el mortal que habia sido tan poderoso soberano en la tierra. En aquella situacion lastimosa estuvo el augusto enfermo cincuenta y tres dias. La prolongacion de su existencia parecia un milagro.

En medio de tan atroces tormentos, horriblemente hinchado y llagado por unas partes su cuerpo, reducido por otras puramente á los huesos y la piel, todavía conservaba con general asombro aquella alma fuerte, aquel espíritu que parecia inquebrantable. Sin embargo el espíritu no podia ser insensible á la disolucion de la materia. Su único consuelo le hallaba en la religion, su único alivio le buscaba en las cosas santas: las paredes y colgaduras de su reducido aposento estaban cubiertas y cuajadas de reliquias, de crucifijos y estampas de santos, de las cuales pedia algunas de tiempo en tiempo, y las aplicaba con toda fe y con el mayor fervor, ya á sus llagas, ya á sus ardorosos labios. En aquellos momentos de prueba hizo muchas donaciones piadosas, y mandó destinar considerables sumas á dotaciones de huérfanas, socorro de viudas, fundaciones de hospitales y santuarios, y ordenó se diera libertad á algunos presos y se les devolvieran sus confiscadas haciendas (3). Y lo que es mas de admirar todavía, aun dictaba algunas disposiciones de gobierno temporal que comunicaba á su ministro y secretario íntimo don Cristóbal de Mora. Rogó al nuncio de S. S. le concediese á nombre del pontífice su bendicion apostólica; otorgósela el cardenal legado, el cual despachó además inmediatamente un correo á Roma, que aun volvió con la confirmacion del Santo Padre antes que espirase el augusto enfermo.

Conociendo que se iba apagando su vida, con voz semi-apagada ya tambien, pidió él mismo la extrema-uncion, cuyo ceremonial quiso le leyera antes su confesor en el ritual romano. Mandó llamar al príncipe su hijo para que presenciara aquel acto; y administrado que le fué por el arzobispo de Toledo don García de Loaisa el último sacramento de la Iglesia, que recibió con verdadera uncion y piedad y en su cabal juicio (1.° de setiembre), díjole al príncipe: *He querido, hijo mio, que os hallarais presente á este acto, para que veais en qué pára todo.* Y despues de haberle dado algunos consejos saludables tocantes á religion y á buen gobierno, despidió al príncipe, que salió conmovido con tan tierna y dolorosa escena (4). Desde aquel dia dejó el moribundo monarca de entender en los negocios temporales del reino, consagrándose enteramente á los de su alma y á prepararse á morir cristianamente. Mandó abrir la caja en que se guardaba el cuerpo del emperador su padre, para que le amortajaran como á él. Hizo además llevar otra caja que contenia dos velas y el crucifijo que su padre habia tenido en la mano al tiempo de morir, y que se le pusieran delante de los ojos colgado en el pabellon de su cama. Ordenó que le colocaran al lado del lecho el ataud; y comprendiendo él mismo el estado de putrefaccion en que ya se hallaba, previno que dentro de aquel féretro se pusiera otra caja de plomo, en la que habria de ir su cadáver. ¡Admirable fortaleza de espíritu en medio de aquellos acerbísimos dolores, de aquellas inmundas llagas, de aquella fetidez y podredumbre, de aquel purgatorio que estaba sufriendo en vida!

(1) Eran estos los doctores García de Oñate, Andrés Zamudio de Alfaro y Juan Gomez de Sanabria.

(2) Tenemos á la vista los opúsculos qué sobre las enfermedades y muerte de Felipe II escribieron Fr. Diego Yepes, Antonio Cervera de la Torre, Juan Suarez de Godoy, Fr. Antonio de Herrera, en la Vida del siervo de Dios Bernardino de Obregon, el P. Sigüenza, y la Historia del Escorial de Quevedo, el cual, como nosotros, recopiló lo que con mucha y minuciosa prolijidad refieren los mencionados autores.

(3) Entre los que participaron de esta especie de indulto *in articulo mortis* parece fueron la esposa y familia del desgraciado Antonio Perez.

(4) Asistieron á este acto los del Consejo de Estado, á saber, don Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, don Juan Idiaquez, comendador mayor de Leon, el conde de Fuensalida, comendador mayor de Castilla y mayordomo del rey, el conde de Chinchon, idem, el marqués de Velada, id. y ayo del príncipe, el arzobispo de Toledo, limosnero mayor, el conde de Alba de Liste, nombrado mayordomo mayor de la princesa de España; los caballeros de la cámara, que eran don Fernando y don Antonio de Toledo, don Enrique de Guzman, don Pedro de Castilla, don Francisco de Ribera, y muchos otros caballeros, y los confesores del rey y de Sus Altezas.



Biblioteca Nacional de España

El 11 de setiembre, dos dias antes de morir, hizo llamar al príncipe y á la infanta sus hijos, despidióse tiernamente de ellos, y con voz ya casi exánime los exhortó á perseverar en la fe y á conducirse con prudencia en el gobierno de los Estados que les dejaba: y además entregó á su confesor la instruccion que San Luis, rey de Francia, habia dado á su heredero á la hora de su muerte, para que la leyera á sus hijos; y dándoles á besar su descarnada y ulcerada mano, les echó su bendicion y los despidió con lágrimas. Al dia siguiente dieron los médicos á don Cristóbal de Mora la desagradable comision de anunciarle que se aproximaba por momentos su última hora. No alteró al moribundo la noticia: oyó devotamente la exhortacion del arzobispo de Toledo: hizo la protestacion de la fe; mandó que le leyeran la pasion de Jesucristo segun San Juan, y á poco rato le sobrevino una congoja tal que todos le tuvieron por muerto y le cubrieron el rostro. Mas luego se reanimó, abrió los ojos, tomó el crucifijo, le besó muchas veces, oyó la recomendacion del alma que le leia el prior del monasterio, y por último, haciendo un pequeño estremecimiento, aquella alma tan fuerte y enérgica abandonó el cuerpo ya corrompido y disuelto á las cinco de la mañana del 13 de setiembre (1598), á los setenta y un años, tres meses y veintidos dias de su edad, y á los cuarenta y dos cumplidos de su reinado. Así acabó aquel príncipe que desde el mismo retiro en que murió habia hecho estremecer muchas veces con su cabeza y con su pluma las regiones de dos mundos, y llevado en su mano los complicadísimos hilos de la política y de los intereses de tantos imperios.

Hízose con su cadáver todo lo que él mismo habia dejado ordenado. Don Cristóbal de Mora y don Antonio de Toledo fueron los ejecutores de su voluntad. Lavado aquel consumido cuerpo de la inmundicia y laceria que le rodeaba y cubria, envuelto en un lienzo, colgada al cuello una humilde cruz de palo pendiente de un cordel, y vestido con una modesta y sencilla mortaja, fué colocado en la caja de plomo. Hiciéronle los monjes tan solemnes funerales como correspondia al régio fundador del monasterio, y al protector que acababan de perder: concluidos los cuales, se depositó el cadáver con gran ceremonia en la bóveda y nicho elegido por él mismo en el panteon que al efecto habia hecho construir.

Luego que murió Felipe II, los grandes y caballeros que se hallaron presentes rindieron pleito homenaje á su hijo y heredero, que sin contradiccion fué reconocido y jurado en todas partes como legítimo sucesor de su padre en todos los dominios sujetos á la corona de Castilla, con el nombre de Felipe III (2).

# ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

## I

### Lo que heredó la Edad moderna de la Edad media.—Mision de los soberanos de la casa de Austria

Cuando un cuerpo político entra en un nuevo período de su vida social, ni el cuerpo político ha muerto, ni la vida que adquiere es nueva. Las sociedades no mueren, hemos dicho en otra parte; y al modo que la Edad media fué una modificacion de la Edad antigua, así la Edad moderna no fué sino una modificacion de la Edad media.

¿Qué habia heredado la España de la Edad media de la España antigua? Los dos principios vitales que habian de dar un nuevo desarrollo á su vida social; un código religioso y un código civil; el Evangelio y el Fuego Juzgo.

¿Cuál fué la herencia que la Edad media dejó á la España al pasar á ese período que por acomodarnos al uso establecido hemos nombrado *Edad moderna*, bien que convencidos de que el tiempo hará ver á los hombres la impropiedad de esta denominacion, y de que los hombres con el tiempo la habrán de variar? Mucho heredó la España de esta tercera Edad de la que la habia precedido. La transicion estaba incoada, ya que no hecha del todo. Los Reyes Católicos habian trasformado esta sociedad (1). El primer príncipe extranjero que la Providencia destinó á regir de lleno la nacion española, encontró ya creadas y establecidas por los monarcas y por los hombres de pura raza española las bases esenciales de su constitucion. Encontró el principio y el sentimiento religioso, arraigado en los corazones de todos y como encarnado en el cuerpo social. Encontró el principio de libertad, basado en los fueros municipales y en las córtes. Encontró una organizacion política, diferente en cada uno de los antiguos reinos, pero semejante en su esencia, y girando sobre los dos ejes del poder real y de las franquicias populares. Encontró la autoridad real mas robustecida y respetada que lo habia estado nunca. Encontró establecido y observado sin contradiccion el principio de la sucesion hereditaria. Encontró una legislacion, si no uniforme en toda la monarquía, general en cada uno de los antiguos reinos de que se habia formado. Encontró consejos y tribunales funcionando con regularidad. Encontró una administracion económica, acomodada á las necesidades y costumbres locales, pero imperfecta y cimentada sobre los errores del tiempo. Encontró estudios públicos, escuelas afamadas, y una literatura española que comenzaba á desarrollarse. Encontró la obra laboriosa de la unidad casi consumada en lo material, inaugurada en lo político y en lo civil. Encontró en fin una nacion grande, independiente, poderosa, un gigante, que desde la estrecha cuna en que se cobijó siendo niño en el siglo VIII habia ido creciendo por otros ocho siglos, y en el XVI tenia puesto un pié en Europa, otro en Africa, y extendia sus brazos hasta las extremidades de un Nuevo Mundo.

¿Cuál era la mision que la Providencia parecia haber encomendado á los príncipes de la casa de Austria al venir á tomar posesion de esta pingüe y vastísima herencia que un enlace casual habia llevado á su familia? Su mision estaba indicada, aun cuando ellos entonces no la conocieran: modificar convenientemente, armonizar, perfeccionar todos estos elementos

(1) Véase en el tomo II, nuestro Discurso titulado: INTRODUCCION Á LA EDAD MODERNA.—*España al advenimiento de la casa de Austria.*

(2) Tuvo Felipe II de sus cuatro esposas los hijos siguientes:—De doña María de Portugal, al príncipe Cárlos, que nació á 8 de julio de 1545, y murió en 24 de julio de 1568.—María de Inglaterra no le dejó sucesion.—De Isabel de Valois tuvo á los seis años de matrimonio á la infanta Isabel Clara Eugenia (12 de agosto, 1566), la misma á quien dejó la soberanía de los Países-Bajos. La infanta doña Catalina (1567), que casó con el duque de Saboya. Murió la reina Isabel de la Paz sin poder dar vida al heredero varon que llevaba en su seno (3 de octubre, 1568).—De su cuarta esposa doña Ana de Austria tuvo al príncipe don Fernando (4 de diciembre, 1571), que murió en 1578: á los infantes don Cárlos Lorenzo y don Diego, que murieron niños, en 1573 y 1575, y á don Felipe, que nació en 14 de abril de 1578, único varon que le sobrevivió, y le sucedió en el trono.

En el archivo de Simancas, Testamentos, leg. núm. 5, se conservan originales las siguientes disposiciones testamentarias de Felipe II.—1.—Testamento original otorgado en Westminster á 2 de julio de 1557.—2.—Codicilo del mismo, en Bruselas á 13 de julio de 1558.—3.—Otro idem en Gante á 5 de agosto, 1559.—4.—Otro testamento otorgado en Madrid á 7 de marzo, 1594.—5.—Papel firmado de su mano á 5 de agosto, 1598, con fuerza de cláusula testamentaria encargando á su hijo algunas cosas tocantes al gobierno de Portugal y conservacion de sus vasallos.—6.—Otro encargándole arregle las competencias de jurisdiccion entre los poderes eclesiástico y civil, 19 de agosto, 1598.—7.—Otro de 20 de idem mandando dar diferentes joyas al príncipe é infanta, pero que el diamante grande que manda dar á la infanta sea solo para su uso, conservando su propiedad la corona.—8.—Codicilo hecho en el Escorial á 24 de agosto, 1598.—9.—Certificacion del dia y hora en que falleció Felipe II, firmada por siete testigos y el secretario Gassol, en San Lorenzo, 13 de setiembre, 1598.

Biblioteca Nacional de España

sociales que hallaron ya creados y establecidos. Porque todos necesitaban ser mejorados; porque era una sociedad demasiado recientemente regenerada, para que no necesitara de perfeccion. El mismo principio religioso, el elemento salvador de la sociedad española en su larga y penosa lucha, tenia que pugnar todavía, para salir esplendoroso, con dos elementos opuestos que habian quedado, á saber; de una parte, los restos de la creencia mahometana, representada por los indóciles y fingidamente conversos moriscos que aun plagaban las provincias meridionales y orientales de la Península; de otra, la reaccion fanática, simbolizada por la Inquisicion, establecida para aniquilar todo lo que fuera contrario á la fe, pero contraria ella misma á la mansedumbre evangélica. A esto se habia de añadir pronto la Reforma, nuevo enemigo de que los príncipes austriacos habian de tener que preservar sus dominios hereditarios de España, y sus dominios hereditarios de Flandes, de Alemania y de Sicilia.

Faltaba armonizar el principio de libertad con el de autoridad, uniformar la legislacion civil, dar unidad política á los diversos reinos en que habia estado fraccionada esta monarquía, y que habian vuelto á refundirse en ella. La misma unidad geográfica no se habia obrado todavía de un modo completo. Leon, Castilla, Aragon, Granada y Navarra eran ya otros tantos miembros de la gran familia española y estaban sujetos á un solo cetro. Pero aun existia dentro de la Península ibérica un reino independiente desmembrado de la corona de Castilla, y cuya incorporacion parecia estar reclamando la naturaleza para el complemento de la unidad. Habíanse agregado al dominio de España vastas regiones de un mundo nuevo, pero aun quedaban en aquel nuevo mundo inmensos territorios que descubrir, dilatados imperios que conquistar. España habia puesto en comunicacion los hombres de dos hemisferios, pero aun faltaba asimilarlos por la civilizacion.

El descubrimiento de América habia de ensanchar inmensamente el comercio del mundo, y habia de producir una revolucion en el espíritu mercantil de las naciones. Pero España aun no habia aprendido á explotar convenientemente ese inmenso mercado, que hubiera podido y debido utilizar mas que otra nacion alguna; porque los legisladores castellanos desconocian las leyes del comercio, como ignoraban los principios de una buena administracion económica, y tenian las ideas mas erróneas en punto á riqueza pública. La agricultura, la industria y las artes no habian podido prosperar ni florecer en un pueblo que habia vivido peleando ocho siglos, y cuyos brazos habian estado manejando asíduamente la lanza en vez del arado, la espada en lugar del pincel, el arcabuz en vez de la ahijada, el caballo de batalla en lugar de la mula de labor, y pasado la vida en construir y derribar fortalezas y castillos en los montes y colinas, en vez de pasarla en las fábricas y en los talleres de las villas y ciudades. Las letras brotaban ya con mas lozanía; multiplicábanse las producciones del ingenio, cultivábanse con laudable afan las ciencias sagradas y profanas, la varia y amena literatura, merced á la generosa liberalidad con que una princesa esclarecida habia galardonado los talentos, premiado la aplicacion, honrado y remunerado el saber. El impulso estaba dado por los Reyes Católicos. Con seguir dando esta impulsion, con no detener este movimiento intelectual bastaba para que los ingenios españoles despues de alumbrar su propio horizonte comunicaran su luz y su brillo á otras regiones del globo.

Hemos bosquejado sucintamente el cuadro que en lo político, en lo económico y en lo literario presentaba la monarquía española, y el de lo que faltaba para uniformar y mejorar su organizacion, cuando un príncipe nacido en otro suelo vino llamado por la ley de sucesion hereditaria á regir los dilatados dominios españoles. ¿Cómo llenaron los primeros soberanos de la casa de Austria esta mision que la Providencia parecia haberles encomendado al poner bajo su cetro todo lo que los naturales de estos reinos por espacio de siglos y siglos á costa de esfuerzos y sacrificios heróicos habian ó mantenido ó reconquistado ó adquirido? Esto es lo que vamos á examinar á la luz de una desapasionada crítica, fundados en los hechos que hemos sentado, y en otros documentos auténticos que aun se ofrecerá ocasion de citar.

## II

## CÁRLOS I

### Las córtes y las comunidades de Castilla.—Las germanías de Valencia

En la segunda década del siglo XVI, un príncipe extranjero, inexperto, casi un niño, que no conocia ni las leyes, ni las costumbres, ni la lengua, tal vez ni la historia de España, desembarcaba en un puerto de Asturias, en el suelo en que habia nacido Pelayo, en la cuna de la independencia y de la libertad española. Este príncipe venia á tomar posesion de una monarquía, que nacida en aquel territorio donde él por primera vez ponia el pié, se habia extendido hasta las extremidades del globo donde no habria de ponerle nunca. Este príncipe, que ni conocia los españoles, ni habia conocido sus enemigos, encontraba la España libre y limpia de ellos: otros habian hecho la obra; él venia á recoger su fruto. Este príncipe se presentaba circundado de flamencos, gente que desde el transitorio reinado de su padre habia dejado amarguísimos recuerdos en España. Este príncipe, anticipadamente proclamado rey de Castilla, viviendo la legítima reina de Castilla, comenzó por matar de pesadumbre al venerable pontífice castellano que le habia hecho proclamar, para reemplazar al anciano, al respetable, al sabio, al virtuoso cardenal Cisneros en la silla primada de España, con Guillermo de Croy, ni anciano, ni respetable, ni sabio, ni virtuoso, ni cardenal, ni prelado, ni castellano, ni español.

¿Podrá nadie extrañar el disgusto con que los españoles recibieron á Cárlos de Gante? ¿Puede parecer extraño á nadie que los altivos castellanos, que los severos aragoneses, que los vidriosos y fieros catalanes sintieran mas ó menos repugnancia en reconocer y jurar por soberano á Cárlos I?

Y todavía no lo hicieron sin ponerle restricciones. Cárlos de Austria fué obligado á jurar que guardaria y conservaria los fueros y libertades de Castilla y de Aragon: en las pragmáticas y escrituras el nombre de doña Juana, reina propietaria de España, aunque privada de razon y de juicio, habia de preceder al de su hijo don Cárlos. Admirable ejemplo de respeto por parte de los españoles á la ley de sucesion hereditaria, y de galante y de cumplida consideracion al estado lastimoso de una reina desventurada.

Léjos de obrar el nuevo soberano de modo que pudiera hacer olvidar, al menos en parte, su calidad de extranjero, comenzó ofendiendo en vez de empezar halagando, derramó agravios en vez de sembrar beneficios, rechazó con asperezas y desdenes en vez de atraer con la dulzura y el halago, quebrantó el juramento cuando casi no se habia extinguido el eco de la palabra sacramental *esto juro* en las bóvedas de San Pablo en Valladolid, é hirió á los castellanos en todo lo que con mas viveza habian de sentir, en sus costumbres, en sus privilegios, en sus intereses y en su orgullo nacional. «Si alguna vez hay razon y justicia para los sacudimientos populares, estampamos ya en otro lugar, tal vez ninguna revolucion podia justificarse tanto como la de las ciudades castellanas, puesto que ellas habian apurado en demanda de la reparacion de las ofensas todos los medios legales que la razon y el derecho natural y divino conceden á los oprimidos contra los opresores, y todos habian sido desatendidos y menospreciados. El levantamiento..... fué un arranque de despecho, fué la explosion de la ira popular por mucho tiempo provocada.....»

Condenamos y sentimos, pero no extrañamos los excesos y crímenes que mancillaron el alzamiento de las comunidades de Castilla. ¿Qué sacudimiento popular no ha ido acompañado de desórdenes? El movimiento mas nacional, el mas grande, el mas noble que se cuenta en los anales del pueblo español, el que ha merecido ser recordado por un monumento público como ejemplo glorioso y digno de imitacion á la posteridad, el que se celebra cada año con justa y solemne pompa, ¿no fué tambien manchado con parciales excesos y con sangrientos crímenes? Males inherentes son estos por desgracia á todo sacudimiento popular por justificado que sea, como lo son á toda lucha, siquiera proceda de la causa y de la autoridad

Biblioteca Nacional de España

mas legítima. Y por lo mismo que son siempre deplorables, por lo mismo que merecen siempre nuestra reprobacion, por lo mismo que son calamidades necesarias, por eso mismo creemos que es gravísima la responsabilidad ante Dios y ante los hombres de los que las provocan ú ocasionan.

Se ha calumniado el alzamiento de las comunidades de Castilla. Los escritores enemigos de las libertades populares tuvieron á su disposicion cerca de tres siglos para adulterar á mansalva y sin contradiccion el espíritu y carácter de aquel movimiento, y representarle como anárquico, injusto y desorganizador, y pintarle con las tintas y colores que pudieran hacerle mas odioso. Al cabo de trescientos años, la razon, que recobra siempre sus derechos, la idea, que no muere nunca aunque parezca amortiguada, los documentos que la malicia esconde y el tiempo suele descubrir, la antorcha de la crítica, que viene á disipar las nieblas esparcidas por la preocupacion ó el interés, todo vino á demostrar que las ciudades castellanas no pedian sino lo que tenian sobrado derecho á reclamar. En su memorial de peticiones no demandaban sino la restitucion de lo que habian poseido, de lo que les habian reconocido los soberanos de Castilla, de lo que habian gozado con los Reyes Católicos, y de que un monarca jóven y extranjero las habia bruscamente despojado. En alguna de las que hicieron de nuevo, iban tan derechamente á lo justo y avanzaron tanto en el camino de los buenos principios, que las naciones modernas marchan todavía de rezago, porque conociendo la justicia carecen de valor y de desinterés para practicarla. «Que los procuradores á córtes, decian, no puedan, por ninguna causa ni color que sea, recibir mercedes de Sus Altezas..... de cualquier calidad que sea, para sí, ni para sus mujeres, hijos ni parientes, so pena de muerte y perdimiento de bienes, porque estando libres los procuradores de codicia, y sin esperanza de recibir merced alguna, entenderán mejor lo que fuere servicio de Dios, de su rey y bien público.» Hace mas de tres siglos que las ciudades de Castilla dieron este ejemplo de justicia, de independencia y de abnegacion. Despues de tres siglos las córtes de Castilla esquivan todavía imitarle.

Se ha calumniado á las comunidades imputándoles haber atentado contra el trono; y faltaron á la exactitud los que le pintaron como un movimiento del pueblo contra la nobleza. El monarca fué quien volvió á las ciudades insultos por reverencias, irritantes respuestas á sumisas peticiones. Los nobles habrian seguido ayudando á los populares como comenzaron, si estos no hubieran querido obligarlos á pechar como ellos, y á levantar las cargas del Estado, y á desprenderse de inmunidades mas ó menos ilegítimamente adquiridas. Desde entonces los nobles separaron su causa de la de las comunidades, y los realistas supieron bien explotar en su provecho esta escision. Lo que las comunidades pedian era equitativo y justo, pero ni oportuno ni conveniente. Error frecuente es en política confundir la justicia con la conveniencia.

Aun abandonadas á sus propias fuerzas las ciudades castellanas, hicieron vacilar el trono del primer príncipe austriaco: porque hubo un periodo en que ni una sola lanza se blandia en Castilla por Cárlos de Austria. Aun despues de tener por enemigos los nobles, sin la traicion de un magnate en Villabrájima, y sin el estacionamiento injustificable del general de los comuneros en Torrelobaton, no sabemos cuál de los dos pendones hubiera tremolado victorioso, si el de las libertades castellanas ó el del imperio avasallador del mundo. Padilla era un soldado valeroso, un fogoso patricio, un cumplido caballero, y hubiera sido un buen brazo ejecutor; pero faltábale de direccion lo que de valor le sobraba, y sobrábale de corazon lo que le faltaba de cabeza. La Santa Junta al colocarle en primer término, y el pueblo obligando con sus aclamaciones á la Santa Junta, hicieron un mártir del que podrian haber hecho un héroe, y se perdieron todos. Los errores estratégicos fueron de la Junta y de Padilla juntamente. Los errores políticos fueron tambien comunes. Las escisiones entre las juntas de las ciudades eran naturales: son irremediables en toda revolucion popular cuando se prolonga mas de algunas semanas, y estallan antes si falta una cabeza privilegiada que las dirija.

El honrado almirante de Castilla don Fadrique Enriquez era un comunero de corazon que obraba en favor del rey por compromiso. Sus proposiciones á la Junta eran harto razonables y conciliatorias. Si se hubieran aceptado, Castilla habria conservado casi todas sus franquicias, y Cárlos de Austria no habria sido nunca un rey absoluto. Pero Cárlos irritó con su conducta á los procuradores, y en las juntas populares casi siempre prevalece el dictámen de los mas acalorados. De falta en falta se fué hasta el desastre de Villalar, donde la libertad castellana encontró su tumba y Padilla un cadalso. Padilla murió como un verdadero patricio, como un héroe cristiano. Sus cartas de despedida á su esposa y á la ciudad de Toledo destilan ternura, virtud, patriotismo, firmeza de corazon y grandeza de ánimo. Toledo y su esposa le correspondieron. Una mujer y una ciudad estuvieron desafiando muchos meses el poder del que habia de dominar dos mundos. Doña María Pacheco parece una figura destacada del cuadro de las mujeres célebres de la Biblia. Y Toledo, la antigua corte del imperio gótico, la ciudad de Recaredo y de San Ildefonso, la ciudad en que se levantó primero la enseña del catolicismo, la que conservó por siglos enteros el culto cristiano en medio de la inundacion sarracena, el baluarte central de España contra la dominacion de los árabes, la ciudad de los Alfonsos y los Fernandos, la primera que apellidó la voz de comunidad, fué tambien la última en que se abatió el pendon de las libertades castellanas.

El emperador perdonó á los comuneros cuando ya estaban castigados, é indultó á los que no podia castigar. Sin embargo, le llamaron clementísimo, porque solo eximió unos trescientos.

Si Aragon hubiera ayudado á Castilla, no habrian perecido sus libertades. Pero el hermano abandonó en esta ocasion á la hermana; y como las faltas políticas casi nunca dejan de expiarse, al cabo de medio siglo Castilla ayudó á ahogar las libertades de Aragon.

La nobleza castellana que dió al emperador el triunfo sobre el pueblo fué á su vez deprimida y vilipendiada por el emperador, cuyo poder engrandeció á costa del elemento popular. A los diez y ocho años del infortunio de Villalar el condestable de Castilla, el mas inexorable enemigo de los comuneros, el que hizo triunfar la causa imperial, se vió amenazado por el emperador de ser arrojado de una galería abajo como un miserable. A los diez y ocho años de haber sucumbido Toledo bajo la espada de la nobleza, se vieron los nobles lanzados por el emperador de las córtes de Toledo, y los grandes y señores no volvieron á ser llamados á las córtes de Castilla. Entonces quisieron asirse al estamento popular y ampararse de él, y ya no pudieron. Las injusticias en política rara vez dejan de expiarse, y acaso nunca quedan impunes.

Lo que tuvo carácter de verdadera lucha entre la nobleza y el pueblo fué la guerra de las germanías de Valencia y de Mallorca. Las germanías de Valencia, menos todavía que las comunidades de Castilla, fueron resultado de ninguna combinacion ni plan político: fueron la explosion del despecho de los plebeyos provocada por la tiranía insoportable de los señores. Por primera vez se vió en un reino de España constituirse un gobierno de artesanos, un gobierno compuesto de tejedores, carpinteros, fundidores, marineros y pelaires, y un ejército formado y mandado por operarios de taller. El tejedor Guillen Sorolla, el carpintero Estellés, el confitero Juan Caro, y el vellutero ó terciopeletero Vicente Peris, capitanes generales improvisados de las huestes de las germanías, derrotaron muchas veces las tropas reales y batieron las fuerzas de los nobles mandadas por el virey conde de Mélito, por el duque de Segorbe, el almirante de Aragon, el infante don Enrique y el marqués de Zenete. La guerra fué sangrienta y porfiada, y las fértiles campiñas de Valencia y de Mallorca fueron abundantemente regadas con sangre noble y plebeya. La gente popular cometió demasías y horrores. Los señores y caballeros perpetraron no menos crueldades é hicieron no menos desmanes y demasías que los hombres de la plebe. Siendo todos igualmente execrables, ¿á quiénes alcanza mas responsabilidad? ¿A los provocadores, ó á los provocados? ¿Quiénes son menos excusables? ¿Los hombres rústicos é inciviles ó aquellos cuyo corazon y cuyo entendimiento se suponen suavizados con el pulimento de la educacion?

Biblioteca Nacional de España

Vencidas fueron las germanías de Valencia como las comunidades de Castilla en ausencia del emperador. Ambos alzamientos habian comenzado antes que él saliera de España. El murmullo de la insurreccion llegó á sus oidos: le oyó, y abandonó el reino. Cuando volvió, otros habian vencido por él. No le cupo mas gloria que la poco envidiable de los suplicios.

## III

**Cárlos emperador.—Situacion general de Europa.—Francisco I.—Pavía.—Madrid.—Saco de Roma.—El papa.—La Liga.—Paz universal.**

De tiempo en tiempo, y siempre que esos grandes cuerpos sociales que llamamos naciones han de dar un paso avanzado en la carrera de la civilizacion, siempre que han de entrar en un nuevo período de su vida, se levanta un hombre que, siquiera sea agitándolas y conmoviéndolas, siquiera sea poniéndolas en lucha y haciéndolas disputarse intereses, derechos y territorios, las pone en contacto y comunicacion, y produce esa trasmision mutua de ideas que enseña y civiliza así á las naciones como á los individuos. Cupo la suerte de desempeñar esta mision en el siglo XVI á Cárlos de Austria. Nacido en Flandes, heredero de la corona de España, con sus dominios de Indias, de Africa, de Sicilia y de Nápoles, electo emperador de Alemania, dominando en el centro y en los extremos de Europa, ¿qué le faltaba al jóven Cárlos para poner en comunicacion los pueblos? Genio activo y emprendedor, elevacion de pensamientos y de miras, ambicion de dominio y de gloria, ánimo esforzado, movilidad suma, vasta concepcion y gran comunicatividad; de todas estas cualidades le habia dotado grandemente la naturaleza.

Los españoles sintieron que Cárlos adquiriera la corona imperial, porque la calidad de emperador los privaba de la presencia del rey. El sentimiento y disgusto de los españoles era muy justo. El alejamiento de Cárlos habia de dañar á la prosperidad interior del reino; y ellos no comprendian, ni lo sabia él mismo, que aquel alejamiento, que aquellas ausencias, que aquellos viajes que comenzaba á hacer por Europa, habian de aprovechar á la vida universal del mundo, que se alimenta de la vida de todos los pueblos. «Levántase á veces un genio exterminador, dijimos en nuestro Discurso preliminar (1), y el mundo presencia el espectáculo de un pueblo que sucumbe á sus golpes destructores; pero de esta catástrofe viene á resultar, ó la libertad de otros pueblos, ó el descubrimiento de una verdad fecundante, ó la conquista de una idea que aprovecha á la masa comun del género humano.» Cárlos de Austria iba á ser, sin conocerlo ni imaginarlo, un instrumento de la Providencia, como lo habian sido Alejandro, César, Alarico y todos los grandes trastornadores del mundo. Es de lamentar que estos períodos de desarrollo de la vida de la humanidad, que estas transiciones de la sociedad humana se hayan realizado por medio de las guerras y de las calamidades á ellas consiguientes; mas es de esperar tambien que al paso que va la humanidad progresando en civilizacion y en cultura, estos cambios se hagan por el medio mas pacífico y mas suave de las doctrinas.

La bella Italia fué el país que estaba destinado á ser el primer teatro de las rivalidades y de las luchas porfiadas y sangrientas entre dos grandes pueblos y entre dos grandes hombres; Francia y España, Francisco I y Cárlos V. Este fué un legado que los dos monarcas heredaron de sus predecesores, Cárlos VIII y Luis XII de Francia, y Fernando el Católico de España. «Luis de Francia y Fernando de España, dijimos en la Introduccion á la Edad moderna (2), dejaron en aquellos países ancho campo abierto á las sangrientas rivalidades de sus sucesores Francisco I y Cárlos V.» Esto nos afirma mas en nuestro principio del encadenamiento de los sucesos, y de que lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo futuro.

Hallóse, pues, Cárlos desde su advenimiento al trono, con un rival formidable, con un monarca guerrero, que contaba ya entre sus glorias el triunfo del *Combate de los Gigantes*. Y sin embargo, Cárlos desde su salida de España se conduce á los veinte años de edad con la habilidad de un diestro y consumado político; sabe atraerse á Enrique VIII de Inglaterra, divorciándole de la amistad con Francisco I no obstante la famosa entrevista de aquellos dos monarcas en el famoso *Campo de la Tela de Oro*; con la misma destreza logra captarse al pontífice Leon X, á pesar de un tratado que este acababa de hacer con Francisco. Despojado así de aliados el francés, en las dos primeras guerras que mueve á Cárlos, la de Navarra y la de Milan, recoge por fruto ver sus ejércitos rechazados de España y arrojados de Lombardía. Este último suceso mató de alegría á Leon X, el pontífice literato, y el jóven Cárlos de Austria aprovechó aquella ocasion para sentar en la silla de San Pedro á su antiguo preceptor Adriano de Utrecht, gobernador de España. De esta manera al cumplir Cárlos los veintidos años tiene en su cabeza una corona imperial, y en sus manos el poder de la tiara.

Hábil, enérgico, vigoroso y afortunado Francisco para defender el territorio de su reino contra toda invasion extranjera, salvó maravillosamente la Francia, y rechazó admirablemente los ejércitos combinados de España, de Inglaterra, de Alemania y de Flandes. Pero fascinóle aquel triunfo y lanzóse temerariamente á la conquista de Milan, y el leon que habia sabido hacerse invulnerable en su cueva, dejóse coger en la red que diestros cazadores le tendieron. El vencedor de Marsella cayó prisionero en Pavía. Consternacion y abatimiento en Francia: asombro y temor universal en Europa. Cárlos V se hallaba á la sazon en España. Esto nos sugiere una observacion. Las comunidades de Castilla y las germanías de Valencia fueron vencidas y domadas mientras Cárlos andaba por Alemania, Flandes é Inglaterra. Francisco I de Francia fué vencido y hecho prisionero en Pavía hallándose Cárlos en España. Ni á uno ni á otro triunfo se halló presente el emperador. Hacemos ver con esto su fortuna; no intentamos rebajar su gloria personal, que si en estos dos sucesos no le cupo tanta como se le habia atribuido, en mil otras ocasiones la recogió despues abundosa. El célebre triunfo de Pavía fué debido á los generales españoles formados en Italia en la escuela del Gran Capitan. El insigne marqués de Pescara, el denodado Cárlos de Lannoy, el intrépido Fernando de Alarcon, el imperturbable Antonio de Leiva, eran dignos sucesores del vencedor de Garillano. Fernando el Católico habia echado los cimientos del imperio español en Italia, y Gonzalo de Córdoba los habia asegurado con su indomable brazo. Cárlos V supo utilizar y extender la herencia que le dejaron la política de Fernando de Aragon y la espada de Gonzalo de Córdoba.

El ilustre prisionero de Pavía fué traido con engaño á Madrid, y el jóven emperador le trató con un desden humillante y con una desatencion nada caballerosa. Fué menester que el rey cautivo se viera postrado en una cama y en peligro de muerte para que Cárlos de Austria se dignara hacerle una visita de caridad. Entonces se cruzaron entre los dos monarcas palabras tiernas y protestas afectuosas que ninguno cumplió. Madrid, y el pueblo español en general se mostró mas compasivo del infortunio que su soberano, y le dió ejemplos de respeto á la desgracia, que él no quiso imitar. Cárlos de Austria no era todavía español. Ni siquiera acertó á ser galante con la princesa Margarita, viuda desconsolada y hermana dolorida.—El célebre tratado celebrado entre Cárlos y Francisco, conocido por *la Concordia de Madrid*, fué de parte de Cárlos un abuso de la situacion de un desgraciado, de parte de Francisco una decepcion, no disimulable en ningun príncipe, pero mucho mas abominable en quien se decoraba á sí mismo con el dictado de rey-caballero. El uno insultó la desgracia, el otro desacreditó la palabra de rey, y ambos ofrecieron un espectáculo triste al mundo. Cárlos casi merecia ser engañado, si la deslealtad pudiera ser en alguna ocasion, que no lo es nunca, justificable. La protesta secreta de que usó Francisco es una capciosidad que ni tiene siquiera el mérito de ser ingeniosa, ni puede tranquilizar jamás la conciencia propia, cuanto mas satisfacer la conciencia pública. El tratado era, sí, ominoso para la Francia, y degradante aun para un rey privado de

(1) Tomo I, pág. II.
(2) Tomo II, pág. 429.

Biblioteca Nacional de España

libertad; pero Francisco, antes que echar sobre sí la mancha indeleble de felonía, debió arrojar á los piés de Cárlos la corona, y aun perder la vida si necesario fuese. Los reyes deben su vida á su propia dignidad y á la dignidad de su pueblo. Las palabras con que se despidió del emperador consintiendo en que se le tuviera por *lasche et mechant* si faltaba á sus compromisos, y el comportamiento que en consonancia con estos dictados observó despues, le pusieron en tan mal predicamento á los ojos del mundo, que casi hicieron olvidar la poca generosidad del emperador.

Francisco recobrando la libertad y entrando en su reino á costa de dejar en rehenes á Cárlos sus dos hijos mayores, con el pensamiento de quebrantar la concordia y poner de manifiesto su artificioso engaño, exponia á sabiendas sus hijos á la venganza del monarca burlado, dió al traste con los sentimientos mas vivos y mas puros del hombre, y entregó al sacrificio los pedazos de su corazon por el placer de exclamar: *¡Todavía soy rey!* cuando pisó el suelo de la Francia. Si en el Bidasoa se mostró padre desnaturalizado, cambiándose por sus hijos, en Bayona negándose á ratificar la Concordia de Madrid acabó con el prestigio de la palabra real y anunció nuevas guerras y calamidades.

El triunfo de los imperiales en Pavía alarma á toda Europa, que teme el excesivo engrandecimiento de una nacion y de un hombre: comienza á conocerse la necesidad del equilibrio europeo, base de la política y de la existencia de las sociedades modernas, y para atajar la preponderancia amenazadora de Cárlos V se forma la *Liga Santa*, ó sea la Confederacion de Cognac. Los aliados se le convierten en enemigos: Roma, Venecia y Milan se unen á la Francia contra el emperador, é Inglaterra acepta el protectorado de la Liga. El papa Clemente VII, que entre otros favores debia á Cárlos V la tiara, rompe con su política vacilante, solapada y ambigua, y dispensa á Francisco I del juramento de cumplir la Concordia de Madrid: y Francisco, envalentonado con la dispensa del papa, soberbio con la proteccion de la Liga, insulta al emperador de quien acaba de recibir la libertad. Cárlos V usa de su derecho de llamar al rey de Francia «soberano sin fe y sin honor;» pero no limitándose á simples recriminaciones, sin temer á ninguno se propone escarmentar á todos. Despliega entonces toda su actividad y energía, refuerza su ejército de Italia, y comienza por castigar al duque Sforza despojándole del ducado de Milan y trasfiriéndole al condestable de Borbon. Penetra en Roma un cuerpo de tres mil hombres al mando de Moncada apellidando libertad, y el papa encerrado en Sant-Angelo se ve obligado á solicitar del general español una capitulacion humillante.

No era esto, sin embargo, sino un amago de las amarguras que esperaban al pontífice. Al poco tiempo los muros de la Ciudad Santa son escalados por un enjambre de guerreros, en cuyos escuálidos y denegridos rostros se ve retratada el hambre y la desesperacion, pintado el furor del pillaje, de la muerte y del exterminio. *¡Sangre y venganza!* es el grito de aquella hueste aterradora: y al grito de *¡Sangre y venganza!* se derrama por la ciudad de los Césares y de los Pontífices: degüella, roba, saquea, viola, escarnece, incendia..... ¿Son acaso las hordas salvajes de Atila? ¿Son las bárbaras legiones de Alarico? No; no son vándalos, ni alanos, ni ostrogodos: que al grito de *¡Sangre, venganza!* ha precedido el de *¡España, imperio!* Son guerreros cristianos los que destruyen la cabeza del orbe cristiano: son españoles, italianos y alemanes, son las huestes imperiales de Cárlos V, conducidas primero por el condestable de Borbon, tránsfuga francés que ha muerto en el asalto, y mandadas despues por el príncipe de Orange, francés tambien como él, proscrito como él, y ambos generales al servicio de Cárlos de España y de Austria. Refugiado otra vez el pontífice en el castillo de Sant-Angelo es bloqueado y preso, y forzado á firmar la paga de una suma enorme y la entrega de las principales ciudades y de casi todas las principales plazas fuertes de la Iglesia. La guarda del cautivo pontífice es encomendada al capitan español Fernando de Alarcon, el guardador de Francisco I.

De cuantos escándalos y sacrilegios presenció la cristiandad en el siglo XVI, fué el mayor, porque mayor no podia ser ya ninguno, el asalto y saco de Roma por las tropas imperiales. Si Lutero hubiera asaltado á Roma con un ejército de protestantes, no habria cometido mas crímenes ni mas profanaciones. El papa Clemente no habia sido ni discreto ni justo; pero la cólera divina se derramó tan copiosamente sobre la ciudad y sobre la silla de San Pedro, que pareció haber querido castigar á todos los que en ella habian faltado á sus santos deberes. ¿Se libraria Cárlos V de la participacion y de la responsabilidad del gran desacato, porque protestara haberse hecho sin su mandamiento, porque deplorara las iniquidades cometidas, porque suspendiera los festejos preparados en España para celebrar el natalicio de su hijo, porque se vistiera de luto, porque diera el pésame al papa, y porque mandara hacer rogativas públicas por la libertad del mismo á quien tenia en su mano sacar del cautiverio? La Europa cristiana consideró estas demostraciones exteriores como un horrible sarcasmo, y nosotros sentimos no poder sincerar á Cárlos de Austria por lo menos de haberse deleitado en la humillacion del pontífice, y de haber prolongado su amarga situacion en mengua y desprestigio de la suprema dignidad de la Iglesia.

Nueva conjuracion de príncipes y potencias contra Cárlos V. Los soberanos de Francia é Inglaterra se ligan de nuevo por el tratado de Amiens. Roma, Venecia, Florencia, toda Italia se une á aquellos aliados contra el gigante que amenazaba absorberla. El fundamento de la alianza no podia ser mas plausible. La libertad de Italia; el rescate del pastor universal de los fieles; la reposicion de Sforza en el ducado de Milan. ¿Llevaban todos tan nobles designios?

Con todos estos protectores, si el papa salió al cabo de siete meses de su cautividad, fué teniendo que fugarse de noche y disfrazado de mercader á Orvieto. Y mas adelante, desengañado de unos aliados, que proclamándose libertadores de la Santa Sede se habian repartido su patrimonio, prefirió concertarse con Cárlos V, y olvidando los ultrajes hechos á su dignidad, y absolviendo á los depredadores de Roma, sucumbió á poner la corona imperial en las sienes de Cárlos y á darle la investidura de Nápoles, á trueque de recobrar las ciudades de la Iglesia y de que se restableciera en Florencia el gobierno y la soberanía ducal de los Médicis, es decir, el patrimonio de San Pedro y el señorío de su familia. — Y es que todos los aliados llevaban personales é interesados fines, harto diferentes de los proclamados en la Liga. Si Enrique de Inglaterra se presentaba como protector del papa, era que se proponia arrancar su consentimiento para el escandaloso divorcio de la reina Catalina. Y mas que á libertar al pontífice enderezaba Francisco I de Francia sus planes á negociar el rescate de sus dos hijos cautivos en Madrid, y á disputar á Cárlos los señoríos de Nápoles y Milan. Otra guerra en Italia; otro triunfo para Cárlos V; otra humillacion para Francisco I. Dos ejércitos franceses son aniquilados casi á un tiempo en Milan y en Nápoles; aquí triunfa el de Orange y sucumbe Lautrec, allá sucumbe Saint-Pol y triunfa el veterano Antonio de Leiva. Mientras los ejércitos franceses perecian en Italia, el rey-caballero pasaba su vida licenciosa en Francia entre cortesanas y favoritos, provocaba con sus imprudencias la defeccion de sus mejores generales, y entretenia y escandalizaba al mundo con aquellos arrogantes y pueriles retos á Cárlos V, con aquellos carteles de desafío, con aquellas fórmulas romancescas, con que excitaron dos poderosos monarcas la curiosidad de Europa, para acabar por decir el retado que el retador habia eludido el duelo. Sin embargo, algunos han celebrado mucho esta puerilidad de dos grandes hombres.

Algo mas grandes aparecen á nuestros ojos las dos esclarecidas damas, Margarita de Austria y Luisa de Saboya, que sin ruido, sin ostentacion y sin aparato, supieron negociar la paz de Cambray, y proporcionar con ella á las naciones siquiera un respiro, de que todas tenian necesidad, siquiera un plazo de reposo que todas habian menester. La paz de Cambray, pequeña modificacion de la Concordia de Madrid, puesto que en aquella como en esta todo lo cedia Francisco á Cárlos, á excepcion de la renuncia de Borgoña, fué poco menos ominosa al francés hallándose en libertad que el tratado hecho en el cautiverio de Madrid. Sin embargo, se dió por contento con el rescate de sus dos hijos á precio de dos millo-

Biblioteca Nacional de España

nes de escudos de oro. Se dió por contento, porque no podia aspirar ya á salir mas aventajado. El rival estaba vencido. La política y la energía del austriaco habian prevalecido ya muchas veces sobre los errores y la flojedad del francés. Cárlos de Austria era ya la figura mas prominente de Europa.

De esta guerra, de esta lucha de ambiciones, nació una idea saludable, y resultó un gran bien á un pueblo, la libertad de Génova, que le dió el famoso almirante Andrea Doria, uno de esos insignes y generosos patricios que muy de tarde en tarde producen las naciones. Una injusticia de Francisco I con Andrea Doria produjo la emancipacion de Génova, y dió á Cárlos V el mejor general de mar que se conoció en el siglo. Y Cárlos de Austria, rey absoluto, aceptando el protectorado de una república, privó á Francisco de un Estado, afianzó la libertad de un pueblo, y se acreditó de hábil político. La adhesion de Doria le valió desde luego la conservacion de Nápoles.

Cárlos V en Italia, de paso para sus Estados alemanes á combatir á Lutero y al turco, es una figura altamente dramática, y sublimemente heróica. Cárlos V, jóven de veintinueve años, aclamado con entusiasmo por los republicanos genoveses sus protegidos, acatado con respeto por los príncipes, recibiendo la sumision del de Milan, concertándose con Venecia, esperado en Bolonia por el Santo Padre, besando respetuosamente el pié al pontífice á quien acababa de tener cautivo, recibiendo en sus mejillas el ósculo de paz, en sus sienes las dos coronas de oro y de hierro, aquel de los labios, estas de las manos del Sumo Sacerdote á quien tuvo prisionero en Sant-Angelo, restableciendo generosamente en su soberanía de Milan al desgraciado y sumiso Sforza, celebrando una paz universal con Roma, Francia, Inglaterra, Escocia, Portugal, Hungría, Bohemia, Polonia, Dinamarca, Venecia, Génova, Siena, Luca, Milan, Ferrara y Helvecia, con todo el mundo menos con los infieles y herejes, con los turcos y los luteranos, subyugando á Florencia que rehusó entrar en el tratado general, y autorizado por la Señoría para que pusiera en ella la forma de gobierno que fuera de su agrado, es para nosotros una de las figuras de mas magnitud que pueden verse en la gran galería histórica. Y el humillador del papa prosternado á los piés del pontífice, y el opresor de Italia apareciendo el libertador de los príncipes y Estados italianos, y el agitador del mundo presentándose como el pacificador general, podria ser un gran hipócrita, pero no podia menos de ser un grande hombre.

## IV

**Revolucion religiosa y política en Europa. — Lutero: la Reforma.—Conducta de los papas y de Cárlos V.—Dietas de Worms y de Spira.—La Confesion de Augsburgo. —La Liga de Smalkalde.—Enrique de Inglaterra.—Ana Bolena.—La Compañía de Jesus.—El concilio de Trento. —El Interim.—Guerras de religion.—Libertad de conciencia en Alemania.**

Casi nunca se verifica un cambio material en la condicion de los pueblos sin que ó le preceda ó le acompañe la revolucion moral. Casi siempre ó le produce ó coopera eficazmente á su desarrollo la idea, ese agente poderoso é impalpable, que sacude, derriba y trastorna sin ser visto como el viento, y que obrando en los ánimos y en los espíritus, mina sordamente el edificio social y prepara los sacudimientos materiales.

La idea que en el siglo XVI ejerció mas influjo en la situacion material, moral y política de las naciones, y en las relaciones de los pueblos entre sí, fué la de la Reforma religiosa que comenzó á predicar Lutero. Antes que una idea se anuncie formulada y proclamada por un hombre, suele preexistir en los entendimientos de muchos, bien que le falte la combinacion que da la forma. Esto explica por qué luego que aparece con forma de doctrina encuentra pronto adeptos, y se agrupan prosélitos en derredor del que la enuncia. Si Lutero no hubiera proclamado la Reforma, la habria predicado otro: y á falta del abuso y de la prodigalidad de las indulgencias, habríase servido de otra cualquiera arma para declamar contra la corrupcion de la corte romana y para combatir la desmedida autoridad que de siglos atrás habian ido arrogándose los pontífices. Porque, en efecto, el clero romano daba por desgracia sobrado pábulo á la censura de sus costumbres, y los papas habian llevado demasiado léjos su afan de dominacion temporal, para que en una reaccion de ideas y en cierto progreso de civilizacion no hallaran los hombres harto pretexto para sublevarse contra el principio de autoridad llevado á la exageracion.

Dos caminos tuvo Roma para haber ahogado en su principio la voz de Lutero. El uno era la reforma verdadera de sus costumbres, con lo cual habria quitado el pretexto á las declamaciones del fraile de Wittemberg, y tal vez Lutero no hubiera sido hereje; y si hubiera insistido en serlo, no habria encontrado secuaces ni protectores. El otro era el de la energía para sofocar en su orígen el primer grito de alarma é inutilizar al primer declamador. Siguiendo Roma un término medio, y alternando entre el rigor y la blandura, desterrando unas veces al innovador y anatematizando su doctrina, dándole otras veces salvoconducto y admitiendo sus proposiciones á discusion solemne en la Dieta del imperio, envalentonábale la blandura, el rigor le exasperaba, y arrastrado á su vez por el halago y por el despecho, de predicador contra la relajacion de costumbres y contra el abuso de las indulgencias pasó á detractor de las mas venerandas prácticas de la disciplina de la Iglesia y á impugnador de los mas sagrados y fundamentales dogmas del catolicismo. Lutero se hizo un hereje obstinado é incorregible, un heresiarca desatentado y procaz. Su principio de libre exámen, su sistema de emancipacion del pensamiento, halagaba á los espíritus filosóficos, fatigados de la traba del principio de autoridad. La máxima de independencia temporal del poder pontificio lisonjeaba á los príncipes, cansados de la sumision á Roma, ejercitada en poner y quitar soberanos temporales. El ensanche de su doctrina en punto á moral pública arrastraba á las masas, ávidas siempre de licencia y enemigas de freno. Lutero se encontró pronto con príncipes protectores, con eclesiásticos adictos, con pueblos que le aclamaban como al libertador del género humano: la cuestion religiosa se hizo tambien cuestion política, y tomó proporciones colosales. Y aun las habria tomado mayores si Lutero hubiera sido menos irritable y bilioso, menos grosero é insultante, si no se hubiera desatado en improperios y denuestos contra lo mas respetable y santo, y sobre todo si el reformador de las costumbres del clero no hubiera escandalizado al mundo con las suyas.

Toda doctrina nueva que alcanza algun éxito encuentra pronto apóstoles que avancen mucho mas allá que el primer iniciador, y esto aconteció al doctor de Wittemberg. Uno de sus primeros discípulos, Munzer, le dejó muy atrás predicando la igualdad absoluta entre todos los hombres, la comunidad de bienes, y todo lo que ha sido comprendido despues bajo el nombre moderno de socialismo, lo cual produjo el levantamiento de los campesinos de Alemania, y aquella guerra sangrienta en que perecieron mas de cien mil labriegos. Lutero se asustaba ya de dos cosas; de las modificaciones que se iban introduciendo en su doctrina, y de las conmociones políticas que ocasionaba. No era gran talento el del autor del libre exámen cuando se asombraba de las naturales consecuencias de su obra.

La herejía de Lutero nació en Alemania el mismo año que Cárlos de Austria se coronaba rey de Castilla (1517). Cuando fué á coronarse emperador, encontró ya el imperio contaminado y conmovido con la herejía luterana, y en la Dieta de Worms (1521) se halló frente á frente con el reformista. *Nunca este hombre*, dijo Cárlos V al verle entrar, *me hará á mí ser hereje*. Así fué; pero no previó que aquel hombre le habia de obligar á dejar de ser emperador. Treinta y seis años mas adelante, en su retiro de Yuste, se arrepentia del salvoconducto que le habia dado en aquella Dieta, y exclamaba: *¡Cómo erré yo en no matar á Lutero!* Le otorgó salvoconducto para que se retirara, y luego dió un edicto imperial mandándole prender. El edicto de Worms nunca fué ejecutado. En la Dieta de Spira se resolvió darle cumplimiento (1529); pero *protestaron* cinco príncipes y catorce ciudades imperiales. Cuando Cárlos V volvió otra vez á Alemania, los *protestantes* le dieron en rostro con la *Confesion de Augsburgo*, y cuando quiso que se ajustaran á la fórmula católica, le contestaron

Biblioteca Nacional de España

con la liga de Smalkalde (1530). Los príncipes protestantes del imperio desafiaban ya al mas poderoso monarca del mundo. Los necesitó para que le ayudaran á arrojar á los turcos de Hungría, y celebró con ellos el tratado de paz de Nuremberg (1532), que equivalia á un compromiso de tolerancia religiosa. Y Cárlos V volvió á España con la gloria de haber vencido á trescientos mil turcos, y con el desconsuelo de no haber podido vencer á los luteranos de sus propios Estados. La fuerza impalpable de la idea llega á ser mas irresistible que los mas numerosos y formidables ejércitos. El emperador habia incurrido en los mismos errores que los papas para sofocar ó atajar los progresos de la Reforma, y desde entonces pudo calcularse que la cuestion religiosa habia de ser la gran dificultad y la gran revolucion del siglo.

A este tiempo un monarca católico, el primero que habia escrito contra la herejía, y á quien por lo mismo el papa habia dado el título de *Defensor de la fe*, el que habia publicado un tratado de Sacramentos, quebranta el sacramento de un matrimonio legítimo por unirse á una manceba, y porque el papa se niega en nombre de la ley divina á autorizar el divorcio, repudia á su esposa Catalina de Aragon, coloca en el trono á la impúdica Ana Bolena, rechaza á la autoridad pontificia, se aparta de la comunion católica, proclama la independencia de la iglesia anglicana, hace ley del Estado la doctrina protestante, trae un nuevo cisma á la cristiandad, fomenta la escision que comenzaba á dividir el género humano, y Enrique VIII de Inglaterra, el primer aliado de Cárlos V, se convierte en aliado natural de los enemigos del campeon del catolicismo en Europa.

Mientras Cárlos se distrae con las guerras de Francia, de Africa y de Turquía, la doctrina luterana se difunde, no solo por Alemania, Dinamarca y Suecia, sino por los Cantones Suizos, por los Países Bajos, por Francia é Inglaterra, por Saboya y Lombardía, amenazando el contagio hasta la misma Roma: no ya tal como la habia predicado Lutero, sino con las modificaciones y variaciones introducidas por Carlostadt, Zuinglio, Munzer, Calvino y otros propagadores, y hasta con las extravagancias, aberraciones y obscenidades del panadero de Harlem, y del sastre de Leyden; síntomas de error y disidencia consiguientes al principio del libérrimo exámen proclamado por Lutero, que por lo mismo no tenia razon en quejarse de ver nacer tan multiformes sectas y tan desacordes derivaciones de su doctrina. El culto católico era abolido en muchos países; príncipes y monarcas poderosos abrazaban el protestantismo y le establecian en sus Estados y reinos bajo una ú otra forma; el concilio general que el emperador proponia y deseaba se iba difiriendo por dificultades que él no podia superar; los reformadores se robustecian, y no atreviéndose Cárlos V á exasperarlos porque no le embarazaran en sus empresas, los halagaba ratificándoles en las Dietas de Francfort y Ratisbona las concesiones otorgadas en Nuremberg.

En tal estado, se levanta en España un nuevo campeon del catolicismo; y de esta nacion que habia combatido ocho siglos espada con espada á los sectarios de Mahoma, se alza una voz para combatir doctrina con doctrina á los sectarios de Lutero. ¡Cosa extraña y singular! En Alemania es un religioso, un fraile agustino el que rompe la unidad de la Iglesia, el que ataca sus dogmas y se subleva contra la autoridad del pontífice. En España es un hombre del siglo, es un militar el que se levanta á defender la potestad pontificia, el dogma católico y la unidad de la Iglesia. Ignacio de Loyola funda su *Compañía de Jesus* (1540). La forma que dió á su institucion no podia ser mas ajustada á su objeto, y la organizacion no podia ser mas adecuada á sus fines. La Reforma desconocia la autoridad pontificia; Loyola establecia por base esencial de su instituto obediencia y sumision ciega á la Santa Sede. Los protestantes habian roto la unidad cristiana y dividídose en cien sectas: la Compañía de Jesus se establecia sobre el principio de la unidad, sobre la base del gobierno de uno solo, sobre la severidad de la disciplina militar y del régimen absoluto. La herejía se habia propagado, no con la espada, sino con la idea y con la predicacion: la Compañía de Jesus habia de ejercer su influjo educando, enseñando é instruyendo, habia de catequizar dirigiéndose á la razon y á la conciencia, é infiltrar sus doctrinas en la sociedad por la cátedra, por el púlpito, por el confesonario y por los libros. No puede negarse á Ignacio de Loyola genio y talento organizador. La Compañía de Jesus era institucion de oportunidad. Era una reaccion traida por el exceso de la anarquía religiosa. Andando el tiempo acaso ella misma habia de producir una contra-reaccion por exceso de centralizacion de poder.

Las muchas guerras en que Cárlos V andaba siempre envuelto, y las necesidades á ellas consiguientes, le obligaron á seguir usando de lenidad y condescendencia con los protestantes en las Dietas de Ratisbona y de Spira (1541—1544), y cuando al fin, despues de muchas dificultades, se congregó el concilio de Trento (1545), protestaron los reformistas en un largo manifiesto contra la legitimidad de aquella asamblea. El concilio no obstante procedió á deliberar, y formuló una profesion de fe en que se condenaba la doctrina luterana. A tal tiempo murió Martin Lutero de una inflamacion en las vísceras (1546), como si su cuerpo no hubiera podido resistir la humillacion de su soberbio espíritu. A pesar de esto se sentian fuertes los protestantes para no reconocer el concilio, y la dificultad era hacérsele aceptar. Cárlos, algo desembarazado entonces, creyó llegado el caso de sustituir la energía á la contemplacion, y renunciando á atraerlos con la política resolvió domarlos con la fuerza material. Con este pensamiento reune sus tropas y las del papa; mas aunque ha procurado encubrir con astucia sus designios, los confederados de Smalkalde los traslucen, y le hacen frente con un ejército de ochenta mil hombres y ciento treinta piezas de artillería. Primera guerra de religion entre católicos y protestantes. Menor en número, aunque mas aguerrido y mejor disciplinado el ejército imperial, destruyó el de los herejes y deshizo la liga de Smalkalde. Cárlos V mostró en esta guerra toda la superioridad de su vasto genio; condújose como hábil general, y peleó como el mas intrépido soldado. Quien mas ayudó á su triunfo fué el príncipe Mauricio de Sajonia, que siendo protestante de corazon siguió las banderas católicas para medrar á la sombra del emperador haciendo traicion á sus correligionarios, como despues habia de medrar con los suyos haciendo traicion al emperador; tráfico inmoral con que engañó á todos.

El eterno rival de Cárlos V, Francisco de Francia, se prevale de estos triunfos del emperador para representarlo como aspirante á la dominacion universal, y provoca contra él una cruzada general de potencias y de soberanos. Alienta á los príncipes protestantes de Alemania; induce á los regentes de Inglaterra; aviva el enojo del rey de Dinamarca; promueve la enemistad de Venecia; invoca la cooperacion del Gran Turco, excita los celos del papa, y levanta tropas en Suiza. Dios no permitió está general conflagracion, y envió una muerte ignominiosa al grande agitador francés. Emprende entonces Cárlos V la segunda campaña religiosa contra los dos únicos príncipes protestantes que aun le resisten, el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse. Al poco tiempo Cárlos de Austria recorre las ciudades germánicas ofreciéndoles en espectáculo los dos príncipes prisioneros. Quinientos cañones cogidos á los confederados son distribuidos por todos los dominios de Cárlos como otros tantos trofeos de sus victorias, y el papa que le habia faltado le adula llamándole *Máximo, Augusto, Germánico, Invictísimo*.

La rebelion armada de los protestantes quedaba vencida con las armas en la Alta y Baja Alemania. Pero no son los triunfos de las armas los que sofocan las revoluciones de las ideas. Faltaba hacer reconocer á los vencidos la doctrina ortodoxa definida en el concilio de Trento: esto es lo que intentó Cárlos V en la Dieta imperial de Augsburgo (1547). Pero (¿quién podria pensarlo? y harto desconsuelo es tener que decirlo) el mismo Santo Padre, el depositario supremo de la fe católica, el mismo pontífice Paulo III, es el que entorpece la obra del emperador, es quien le impide completar el triunfo del catolicismo sobre la reforma. Trasladando el concilio contra la voluntad del emperador desde Trento á Bolonia, ha disuelto aquella asamblea, é introducido la escision entre los mismos prelados católicos, entre los obispos españoles é imperiales. El cuerpo germánico pone por condicion que el con-

Biblioteca Nacional de España

cilio vuelva á Trento; el emperador y los príncipes y prelados de su partido lo piden tambien, y el papa lo niega obstinadamente. El emperador trata con dureza y reconviene con acrimonia al papa. El papa no cede. Amenaza una lamentable ruptura entre el César y el Pontífice, y un deplorable cisma en la Iglesia. Cárlos V conociendo el espíritu del pueblo aleman, y creyendo que debe ceder á la necesidad y á las circunstancias, adopta un término medio, y bajo el nombre de *Interim* (en tanto que se celebra un concilio general) hace redactar la fórmula de fe que le parece mas conciliatoria. Engañóse la buena fe de Cárlos. El *Interim* descontenta á católicos y protestantes; á aquellos, porque se conservan en él máximas luteranas; á estos, porque se conservan doctrinas papistas. El papa rechaza el *Interim;* el imperio germánico se resiste á obedecerle, y la gran cuestion religiosa vuelve á quedar en pié (1548).

Muere Paulo III en su invencible resistencia á trasladar el concilio á Trento (1549). Pensando muy de otra manera su sucesor Julio III decreta la continuacion en aquella ciudad y expide la bula convocatoria, al tiempo que Cárlos V convocaba la Dieta imperial de Augsburgo para hacer observar el *Interim* (1550). El concilio vuelve á deliberar sobre puntos de fe con admirable sabiduría; aliéntase con esto el emperador, y prohibe el culto reformado y las predicaciones contrarias al dogma católico en las ciudades del imperio (1551). Este y el sitio de Magdeburgo fueron sus últimos actos de energía en la gran contienda religiosa. Un enemigo oculto y formidable, un fingido amigo y el mas solapado de los traidores, un protegido desleal é ingrato, habia meditado su ruina, y por una sucesion de abominables tramas, de tenebrosos planes, de intrigas secretas, conducidas con el mas taimado disimulo, sirviendo alternativa ó simultáneamente á unos y á otros para burlar á todos, ayudando primero á Cárlos á deshacer la liga protestante siendo protestante él mismo, haciéndose despues jefe de la confederacion para destruir al emperador siendo general del imperio; Mauricio de Sajonia, tipo de la mas insidiosa política y de la mas astuta doblez, envuelve á Cárlos en una guerra en que no habia pensado y para la cual no estaba prevenido, la espada del sajon casi le alcanza en Inspruck, y le obliga á refugiarse como un pobre peregrino en la miserable aldea de Villach. El César Invictísimo se ve acobardado por la primera vez de su vida; los padres del concilio de Trento abandonan despavoridos la ciudad, y se suspenden otra vez las sesiones de la asamblea contra el dictámen de los imperturbables prelados españoles, y por último se celebra en Passau el famoso tratado entre Cárlos y Mauricio, por el cual se reconoce en el imperio germánico el libre ejercicio de la religion reformada (1552). Triunfo grande, aunque no completo, para los protestantes.

Así terminó por entonces, con poca gloria para el emperador y para los pontífices, despues de mas de treinta años de lucha, la famosa cuestion de la Reforma, que rompió la unidad de la creencia religiosa y dividió al mundo en opiniones y doctrinas acerca de los puntos que mas interesan á la humanidad. Así terminó «por entonces» decimos; porque hubo un período de descanso en la agitada lucha. Por lo demás, léjos de quedar resuelta la cuestion, fué la mas fatal herencia que Cárlos V dejó á sus sucesores: y la contienda, que desgraciadamente divide hace mas de tres siglos los entendimientos de los hombres, subsiste viva todavía, aunque por fortuna ha pasado del terreno de la fuerza y de las armas al campo mas pacífico y mas digno de la discusion y del razonamiento, y durará hasta que Dios envie á los hombres un nuevo rayo de su luz que los guie por el solo camino que conduce á la verdad eterna.

La España era el país que mas se habia preservado del contagio de la herejía. Y sin embargo la alcanzó tambien, y cuando Cárlos V vino á reposar de las fatigas de cuarenta años, vió con indignacion que el luteranismo no habia perdonado al país esencialmente católico, y se habia apoderado de las inteligencias de no pocos ilustrados españoles. Entonces hubiera querido ser todavía emperador para exterminarlos, desplegando en España una intolerancia que en Alemania le hubiera podido convenir mas, porque aquí ya se habian encargado sus hijos de ahogar las ideas de reforma en las hogueras inquisitoriales. España se mantuvo católica, aunque á costa de aislarse del movimiento intelectual europeo. Esto fué un gran bien mezclado de un gran mal. Nos damos el parabien de que España acertase á conservar el saludable principio de la unidad religiosa; lamentamos los medios que necesitó emplear para conseguirlo.

## V

**Cárlos V y Francisco I.—Retos célebres.—Guerra de Francia.—Tregua de Niza.—Entrevista en Aguas-Muertas.—Guerra universal.—Cerisoles.—Paz de Crespy.—Cárlos V y Enrique II.—Metz.—Tregua de Cambray.**

En medio de las contiendas religiosas, continuaban agitando los Estados europeos las rivalidades y las guerras entre Cárlos V y Francisco I de Francia. Mal hallado el francés con la humillacion á que le redujo la vergonzosa paz de Cambray, no cesaba de buscar motivos ó pretextos para romperla, ni de apelar al auxilio de todos los príncipes y soberanos contra su vencedor, así á los católicos de Suiza como á los protestantes de Alemania, así al romano pontífice Paulo como al Gran Turco Soliman, que todos eran iguales y buenos para él, con tal que le ayudaran contra su rival y enemigo, siquiera escandalizara la cristiandad. Las pretensiones de Francisco á Milan y el despojo del duque de Saboya, produjeron el famoso desafío de Cárlos V en pleno consistorio de cardenales y á la presencia del pontífice en Roma: el mas solemne y el mas arrogante reto que se ha hecho en el mundo. Así como la acusacion hecha en el parlamento de Paris contra Cárlos de Austria, y su mandamiento de comparecencia, y su sentencia condenando en rebeldía al emperador, fué uno de los mas ridículos alardes de la impotencia despechada.

Nueva guerra y nueva invasion de un grande ejército imperial en Francia (1536). Cárlos V, harto acalorado ya en esta ocasion, no quiso escuchar mas consejo que el de Antonio de Leiva, que le decia: «A los animales bravos se los ha de buscar en sus mismas cuevas.» Mas prudente y mas saludable hubiera sido decirle: «A los animales bravos no se los ha de irritar en sus cuevas.» Francisco I se defendió esta vez en su cueva tan bizarramente como doce años antes: ahora como entonces salvó la integridad de su territorio; ahora como entonces se retiró á Italia el ejército imperial enormemente menguado: Cárlos V marchitó en esta empresa los laureles que acababa de recoger en Africa, y el general que le alentó á la expedicion murió en ella.

Animase con esto otra vez el venturoso defensor de su reino á inquietar al emperador en sus propios dominios, y las armas imperiales y francesas se cruzan con estruendo y estrago en Flandes, en Lombardía, en Nápoles, y mézclanse en esta lucha los turcos llamados por el francés. Un pontífice, Paulo III, que ha comprendido perfectamente su mision de paz, y dos reinas, la de Francia y la de Hungría, hermanas de los dos enconados competidores; es decir, la religion y la sangre, la piedad apostólica y el sentimiento de la ternura y del amor, aunan sus esfuerzos para aplacar á los dos enardecidos rivales y dar sosiego á Europa, y logran negociar la tregua de diez años que se firmó en Niza (1538), mas ventajosa al rey de Francia que la de Cambray.

La famosa entrevista de Cárlos y Francisco en Aguas-Muertas despues de la paz de Niza, el abrazo con que se saludaron y recibieron, la cordialidad con que se trataron, y las tiernas y afectuosas demostraciones con que se despidieron aquellos dos monarcas que parecian irreconciliables, que llevaban veinte años de hacerse sangrienta y rencorosa guerra, fué un espectáculo que sorprendió y maravilló al mundo, que por ellos habia sufrido veinte años de calamidades, y que nadie acertó á comprender. Cuando poco mas adelante (1539) se vió al gran emperador Cárlos V, en su viaje á los Países Bajos con el fin de sosegar el motin de Gante, entrar en Francia desarmado y solo, entregarse confiadamente á la lealtad y en brazos de su antiguo rival; cuando se vió á Francisco enviar á la frontera sus dos hijos para recibir al emperador; cuando se vió á los dos soberanos pasear juntos y en fraternal intimidad por Pa-



Biblioteca Nacional de España

ris, siendo el uno objeto de los mas suntuosos agasajos, de las mas fastuosas y brillantes fiestas preparadas en su obsequio por el otro; cuando se vió á Francisco salir á despedir á Cárlos hasta San Quintin, y sus hijos hasta Valenciennes (1540), creció el asombro de Europa, se pasmó de tanta hidalguía, y se lisonjeó de que iba á reposar al abrigo de la reconciliacion de los dos terribles contendientes, de los dos grandes perturbadores. Pero pronto se trocaron en amargura y pena las risueñas esperanzas de los amantes del reposo público. Disipáronse sus halagüeñas ilusiones cuando vieron al rey de Francia levantar cinco ejércitos y enviarlos á un tiempo á España, á Luxemburgo, á Flandes, al Brabante y al Piamonte, y arder por todas partes con mas furor que nunca, una guerra universal entre el francés y el austriaco (1541). Los dos galantes amigos habian sido dos solemnes engañadores: en aquella fingida generosidad é hidalguía ambos habian llevado interesados fines; bajo la capa de una tierna afectuosidad se habia ocultado el egoismo. Pero esta vez fué el emperador quien ganó la palma poco envidiable de la falsía. Francisco habia sido interesado, pero no faltó á la fe de caballero. Cárlos abusó de la hospitalidad y quebrantó la fe de amigo. Cárlos fué tan desleal en Paris como lo habia sido Francisco en Madrid. El emperador fué mas indisculpable, porque no era un prisionero. La guerra en esta ocasion era justa de parte del rey.

El éxito sin embargo no correspondió ni al aparato ni á los esfuerzos, y si no en todas partes fué desgraciado, en lo general no fué feliz, y ambos se prepararon á nuevas campañas con el odio de irreconciliables enemigos (1542). El francés renovó el escándalo de apoyarse en el auxilio del turco: el español escandalizó tambien haciendo alianza con el rey protestante de Inglaterra. Los monarcas católicos se confederaban en odio mutuo con los infieles y herejes: el primer ejemplo le habia dado el rey Cristianísimo; y el papa y el emperador traficaban en estados por dinero, y los regateaban como una mercancía. Un español enérgico y atrevido deshizo con la fuerza de su palabra aquellos tratos vergonzosos. Este español, debe citarse siempre, fué el ilustre caballero don Diego Hurtado de Mendoza.

Cárlos subyuga y humilla primeramente en Alemania al rebelde duque de Cleves, intimida los príncipes alemanes con su rigor, y los españoles los asustan con su inaudito arrojo. Revuelve sobre Francia, y delante de Landrecy provoca á Francisco á una batalla que el francés supo esquivar, sintiendo el emperador que se le fuera el enemigo de entre las manos (1543). En virtud de la alianza con el rey Cristianísimo el sultan se apodera de Hungría y el corsario Barbaroja toma por asalto á Niza. Toda la cristiandad tiembla, se estremece y sufre. En su vista el soberano defensor del catolicismo se concierta con el rey protestante de Inglaterra, con el rey de Dinamarca protestante tambien, con los príncipes luteranos de Alemania, entabla tratos con el mismo Barbaroja, y el rey Católico, aliado de los herejes, deja al rey Cristianísimo reducido á la sola alianza del Turco. ¡Qué extrañeza de alianzas! ¡Qué confusion de pueblos! ¡Qué mezcla de ideas! ¡Todo movido por la ambicion y por la enemistad de dos hombres!

La batalla que ganaron los franceses en Cerisoles (ninguno de los dos soberanos se halló en ella: cosa fué del conde de Enghien y del marqués del Vasto) fué la mayor derrota y el golpe mas desastroso que habian sufrido en tantos años de guerra las armas imperiales. Cerisoles es sin duda una de las glorias militares de la Francia.

Entonces Cárlos V toma la atrevida resolucion de marchar sobre Paris. Y marcha, y toma fortalezas, y arrasa campiñas, é incendia poblaciones, y se arrima á la populosa ciudad, y difunde el terror en sus habitantes. Jamás la situacion de Francisco I habia sido tan apurada. Con razon exclamó: «¡Dios mio! ¡qué cara me haces pagar esta corona!» Extrañaron muchos que Cárlos V en tan ventajosa situacion aceptara y firmara la paz de Crespy (1544), propuesta y solicitada por el francés, y sin embargo acaso fué una de las ocasiones en que obró con mas prudencia Cárlos de Austria. Habrian tenido razon los quejosos y murmuradores de aquella paz, si el emperador no hubiera tenido mas enemigos que el francés, ni extendídose las miras políticas mas que á humillar la Francia; si no hubiera tenido detrás al Turco y la Reforma, si no hubiera temido por la Italia, y si no le faltaran á un tiempo, á él la salud y á su ejército los víveres.

Aun despues de la paz de Crespy no cesó el rey Francisco de provocar contra el emperador, con menos fortuna que empeño, á todas las potencias y soberanos de Europa, repúblicas y monarquías, católicos y protestantes, cristianos é infieles, y antes se le acabó la vida (1547) que el odio, la envidia y el rencor al rival que tantas veces le habia humillado. Y aun esta envidia y encono le sobrevivieron en su hijo y sucesor Enrique II, que á fin de debilitar el poder de Cárlos no vaciló en declararse fautor de herejes como su padre, y en darse el título de *Protector de las libertades de Alemania.* Fué en efecto el grande auxiliar de Mauricio de Sajonia en aquella tenebrosa maquinacion que redujo al poderoso César á la situacion de un príncipe errante y fugitivo (1552), y en tanto que el desleal Sajon sorprendia á Cárlos en Augsburgo y en Inspruck, el francés invadia la Lorena y la Alsacia. Indignado con esto el emperador, enfermo y gotoso como se hallaba ya, y teniendo que ser llevado de una á otra parte en litera, hecho el funesto tratado de Passau, vuelve hácia la Lorena en busca de Enrique con un ejército de cien mil infantes, quince mil caballos y ciento catorce piezas de batir, resuelto á sitiar y recobrar á Metz.

Las entradas en Francia eran casi siempre calamitosas á Cárlos V y el suelo francés le costó mas pérdidas que las guerras de toda su vida en todos los demás países de Europa. El sitio y retirada de Metz fueron dos de los mas desastrosos sucesos de sus largas campañas: el temporal y la epidemia le fueron aun mas adversos que el valor y la inteligencia del duque de Guisa, que ganó alto renombre con la defensa de aquella plaza. Parecia que la Providencia, significada unas veces por la voz y el consejo de los hombres, otras por el lenguaje terrible de los elementos, le decia á Cárlos V: «Respeta el territorio de la Francia, que te será funesto.» Así como parecia decir á los monarcas franceses: «Dejad la Italia, porque os será fatídico aquel suelo.» A juzgar por una larga serie de acontecimientos, diríamos que una mano misteriosa señalaba á unos y á otros á costa de escarmientos y de infortunios lo que cada cual debia respetar para ir sentando las bases del equilibrio europeo.

El desastre de Metz irrita en vez de templar á Cárlos: prepara otro ejército y emprende nueva campaña contra Enrique, en que hace sus primeros ensayos con admirable felicidad el príncipe Filiberto de Saboya (1553). Como en tiempo de Francisco I, así en el de su hijo Enrique II las armas imperiales y francesas combaten casi sin descanso en Flandes, en Artois, en Henao, en Francia, en Toscana, y en Lombardía. Enrique II como Francisco I era el gran estorbo que para todos sus planes encontraba Cárlos V, que enfermo, gotoso, avanzado en años, y contrariado ya en todas partes, érale difícil desenvolverse de tan jóven, vigoroso é importuno rival. Y cuando cansados de tantas luchas el emperador y el rey se disponian á firmar la tregua de Cambray, ocupa la silla pontificia el hipócrita y rencoroso octogenario Juan Caraffa, y en su odio anti-apostólico á los príncipes de la casa de Austria, conciértase con Enrique II para arrebatar á Cárlos sus dominios de Toscana y de Nápoles y repartírselos entre los dos: conducta que valió al desatentado Paulo IV las justas y fuertes recriminaciones del embajador Garcilaso de la Vega, y las terribles conminaciones del duque de Alba.

Cuando Cárlos abdicó sus coronas en su hijo Felipe (1556), le dejó todavía en herencia las guerras con Francia, que habian de terminar con el glorioso triunfo de San Quintin y con la paz de Chateau-Cambresis. Cárlos V y Francisco I nacieron rivales, murieron rivales, y ambos trasmitieron el legado de la rivalidad á sus hijos.

## VI

**Guerras contra turcos y africanos.—Soliman II.—Barbaroja. — Dragut. — La Goleta.—Túnez.— Argel. —Malta.— Trípoli.—Bugía.**

Mision parecia ser tambien de los primeros soberanos de la casa de Austria que venian á suceder á los reyes Católicos

Biblioteca Nacional de España

españoles, proseguir sus empresas contra los mahometanos é infieles, y ensanchar, ó por lo menos afianzar las conquistas hechas en la costa africana bajo la sagrada enseña y á la voz santa del inmortal Cisneros y por la espada del terrible Pedro Navarro, vengar el desastre de los Gelbes, tumba del esclarecido don Pedro de Toledo y sumidero de preciosa sangre cristiana, y asegurar el dominio español en Berbería, malogrado, como indicamos en nuestra Introduccion á la Edad moderna, por haber tenido Fernando de Aragon relegado en injusto destierro al Gran Capitan. ¿Cómo llenó Cárlos V de España esta parte de la mision que parecia encomendada al sucesor de Fernando é Isabel?

Pujante se hallaba el famoso corsario Haradin Barbaroja, que de aprendiz de alfarero habia llegado á ser rey de Argel y de Tremecen, y gran almirante del sultan de Turquía Soliman II para quien habia conquistado el reino de Túnez despojando de él á Muley Hacen. Este rey pirata, terror de la cristiandad, gran depredador de las ciudades litorales del Mediterráneo, desde los Dardanelos hasta las columnas de Hércules, tenia aterrada la Europa cristiana, y la Europa cristiana volvió los ojos al único hombre á quien podia volverlos, y este hombre tranquilizó á la Europa cristiana diciendo: «Yo combatiré á ese coloso de África, y á ese gigante de los infieles.» Y á la voz de este hombre y á una excitacion suya todas las naciones de Europa le envian sus naves y sus guerreros, á excepcion de la Francia, cuyo monarca busca la amistad del pirata mahometano en odio al rey católico. A poco tiempo se ve cruzar las aguas del Mediterráneo hasta cuatrocientos barcos, dadas al viento las velas, y los vistosos y variados gallardetes, y las bordadas banderas de todos colores, con la flor de la juventud y de la nobleza de España, de Portugal, de Génova, de Nápoles, de Sicilia, de Roma, de Flandes y de Alemania; allí van los famosos marinos Andrea Doria y don Álvaro de Bazan, gloria de Génova el uno y honra de España el otro: allí los insignes capitanes don García de Toledo, el duque de Alba, el príncipe de Salerno, Fernando de Alarcon, el marqués del Vasto, el de Mondejar, el de Aguilar, aquel de cuya boca salió por primera vez el dicho: *A mas moros mas ganancia;* y en medio de todos el hombre á cuya voz se habia movido la Europa, el emperador Cárlos V, con la cabeza descubierta y un crucifijo en la mano, á quien llama el capitan general de la armada.

*Yo os prometo que esa armada tan poderosa no la vereis volver;* dijo á los suyos el arrogante argelino al ver acercarse la flota á la playa berberisca. Engañóse no obstante el soberbio musulman. Grandes trabajos esperaban, sí, á los cristianos: el suelo ardiente de Africa, el sol abrasador de julio, tormentas, aguaceros y huracanes horribles, el fuego de los cañones enemigos, el hambre, la sed, las enfermedades, todo se conjuraba contra ellos. Mas cuando era mayor el conflicto grita el emperador: *¡Aquí, mis leones de España!* A poco de haber lanzado este grito escribia Cárlos V á la emperatriz: *La Goleta es nuestra.* Y al destronado rey de Túnez Muley Hacen que acompañaba al emperador le decia: *Esta será la puerta por donde entrareis en vuestro reino.* Y en efecto, tomada la Goleta, marcha Cárlos V sobre Túnez, donde le esperaba Barbaroja con cien mil combatientes, turcos, alárabes y africanos. La marcha del ejército imperial de la Goleta á Túnez es una de las jornadas mas penosas que se leen en los anales de las guerras. Su triunfo uno de los mas maravillosos. Barbaroja habia dicho bien: *No vereis volver esa poderosa armada:* pero fué porque antes volvió él la espalda á la lanza del emperador, y abandonando el combate y la capital del reino, no paró en su fuga hasta Bona. Entra Cárlos V triunfante en Túnez, liberta diez y seis mil cautivos cristianos, cautiva diez y ocho mil moros, y entre los mas insignes trofeos de la victoria y del despojo se cuenta el dorado arnés que el noble y desgraciado don García de Toledo perdió en la desastrosa jornada de los Gelbes. Repone Cárlos V al despojado Muley Hacen en su trono, hácele feudatario del imperio, pónele la condicion de que permitirá el culto cristiano en el reino tunecino, retiene para sí la Goleta y algunas ciudades de la costa, déjalas guarnecidas de españoles, y contento con la humillacion de Barbaroja y con el vasallaje de Muley Hacen, da la vuelta á Sicilia (1535). Gran júbilo en la Europa cristiana. Nápoles y Roma se deshacen en fiestas y agasajos al vencedor de los infieles.

La guerra desastrosa de Francia en que se empeñó despues Cárlos V quebrantó el poder del conquistador de Túnez (1536) y el encono de Francisco I contra el emperador atrajo sobre la desgraciada Italia doscientos mil turcos en cuatrocientas naves, mandados por el terrible y vengativo Barbaroja que acababa de saquear á Mahon. Por fortuna el francés anduvo mas solícito para provocar la irrupcion que diligente para ayudarla, y los esfuerzos del pontífice y del virey de Nápoles, y la eficaz y acertada cooperacion del infatigable Doria, obligaron al turco á descargar su enojo contra Venecia, y salvaron los Estados de la Iglesia y la Italia imperial (1537).

Conocióse la necesidad de una confederacion para enfrenar el poder siempre amenazante del imperio otomano, y se hizo la primera liga entre el emperador, el papa, la señoría de Venecia, y otras potencias y príncipes cristianos. Comenzó esta liga por donde habia de acabar veinte años mas adelante; por desavenencias entre los generales españoles y venecianos, y por de pronto no produjo otro fruto que la ocupacion de Castelnovo á los turcos, para que despues saciara sus iras el feroz Barbaroja en los valientes españoles que la guarnecian (1539).

Si Cárlos V hubiera llevado á feliz término las negociaciones que entabló con Barbaroja para apartarle del servicio de Soliman, sin duda habria dado un golpe de muerte al poder de la Sublime Puerta. La traicion de un tránsfuga español desconcertó aquellos tratos cuando estaba ya próximo á ajustarse el convenio, y el sultan quedó tan fuerte como antes con el apoyo del formidable berberisco.

Uno de los mayores errores de cálculo y de los mayores reveses de fortuna del emperador fué su malhadada expedicion á Argel, desventurada desde su principio hasta su fin, desde que se despidió del papa en Luca hasta que desembarcó como un pobre náufrago en Cartagena. Conmueve la relacion de los trabajos que él y sus tropas pasaron delante de Argel, y parten el corazon las calamidades que sufrieron en la retirada. Cierto que los elementos se desataron contra él, mas ya se lo habian pronosticado los prácticos y conocedores de aquellos mares que le desaconsejaron la jornada en aquella estacion. Por satisfacer un antojo dejó Cárlos la Hungría á merced del turco y la Italia expuesta á una invasion del francés, y perdió un ejército y una armada. Y sin embargo, personalmente nunca fué mas grande el emperador: en esta jornada se acreditó mas que nunca de heróico en el combate, de imperturbable en el peligro, de fuerte en la fatiga, de sufrido en las privaciones, de magnánimo en la adversidad. Condújose con tanta grandeza, que ni un general, ni un soldado se quejó de él (1541).

Las guerras de Francia que en los años siguientes á este infortunio le movió Francisco I impidieron al emperador proseguir sus planes contra los infieles. Fuertes estos y soberbios con el apoyo escandaloso del rey Cristianísimo, Soliman se enseñoreaba de Hungría, y Barbaroja ponia en el mayor aprieto y conflicto la Italia. Por eso entre las mas ventajosas condiciones que Cárlos V se propuso sacar del francés en la murmurada paz de Crespy (1544), contamos nosotros la de haberle obligado, no solo á romper la alianza con el turco, sino á comprometerse á ayudar á Cárlos en la guerra contra el sultan con diez mil hombres y seiscientas lanzas cuando le fueren pedidas. La paz de Crespy, y la muerte á poco tiempo ocurrida del coronado pirata, el terrible Haradin Barbaroja (1545), hubieran dejado al emperador en desembarazo para caer sobre el turco con todo su poder, si la famosa confederacion de los protestantes de Alemania y las guerras de religion que de ella nacieron no le hubieran embargado toda su atencion, ocupado sus ejércitos, consumido sus tesoros, gastado su salud, su paciencia y sus fuerzas. ¿Cómo un solo hombre habia de hallarse en todas partes y poderlo todo? Cárlos V era un grande hombre, pero no era un Dios.

Ni era culpa suya tampoco que despues del tratado de Passau con los príncipes protestantes (1552), le obligara un rey católico á desatender á los infieles para hacerle guerrear con cristianos en Francia, en Italia y en Flandes, ni que el jefe de

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

la cristiandad conspirara contra el defensor del catolicismo, dando así alas el mismo Santo Padre á los mahometanos y herejes. No era, pues, Cárlos V el mas culpable de que en sus últimos años los protestantes se envalentonaran y el turco se ensoberbeciera. En sus últimos años, achacoso, abatido y casi imposibilitado ya, y en medio de las luchas que sostenia en Europa, todavía empleó su poder marítimo en combatir en Africa al terrible corsario Dragut, segundo Barbaroja, aliado y almirante tambien del Gran Señor como aquel, espanto de la cristiandad como él, y acaso mas cruel que Haradin. Todavía empleó su poder naval en librar á Malta del yugo mahometano, salvándola del apuro en que la puso la armada reunida de Soliman y de Dragut. Y si tuvo el desconsuelo de ver pasar al dominio del turco y del virey de Argel las ciudades africanas de Trípoli y de Bugía, debido fué lo uno á los manejos é intrigas del francés, lo otro á cobardía ó traicion de un gobernador, y los malos defensores de las dos mal perdidas plazas expiaron en cadalsos ó su tibieza ó su venalidad (1555).

Cárlos V, conquistador de la Goleta y de Túnez, vencedor de Barbaroja y de Soliman en Italia y en Hungría, desgraciado en Argel, triunfador en Africa contra Dragut, libertador de Malta, y poco afortunado en Trípoli y en Bugía, fué el mas constante guerreador de infieles, llenó en esta parte mejor que todos los demás príncipes cristianos de su tiempo la mision que parecia estarle encomendada, salvó la Europa del yugo mahometano, y si no ensanchó las conquistas de Fernando el Católico en Africa, culpa fué de las incesantes guerras con que le tuvieron constantemente distraido en Europa los monarcas católicos y los príncipes protestantes.

## VII

**Descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo.—Hernan Cortés.—Francisco Pizarro.—Ensánchanse las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo.**

Mas afortunado fué, y con menos esfuerzo personal, en cuanto á la dilatacion de los grandes dominios que heredó en el Nuevo Mundo. Allí el impulso de descubrimiento y de conquista estaba dado por los Reyes Católicos, como en Europa y como en Africa. Dominaba ya en el siglo el espíritu de las empresas caballerescas y la tendencia á buscar aventuras en las apartadas regiones oceánicas. Los grandes genios son siempre fecundos: ellos trasmiten los destellos de su espíritu á otros hombres, y producen el espíritu general de una época. Así como en Italia al ejemplo y en la escuela de Gonzalo de Córdoba en el reinado de la princesa Isabel, se formaron aquellos famosos capitanes que pasearon victoriosas las banderas de España por las naciones de Europa en el reinado de Cárlos I, así á imitacion y en la escuela de Cristóbal Colon se formaron aquellos otros célebres aventureros y nuevos descubridores que llevaron la enseña del cristianismo y el estandarte de Castilla á otras desconocidas regiones del recien descubierto hemisferio. Los Ojedas, los Nuñez de Balboa, los Ponce de Leon, los Hernandez de Córdoba y los Grijalba, fueron como los destellos de Colon en América, al modo que en Europa los Pescaras, los Leivas, los Colonas, los Alarcon y los Vastos lo fueron del Gran Capitan.

Ya no era menester que vinieran cosmógrafos extranjeros llenos de estudio y de ciencia á ofrecer á los monarcas españoles sus conocimientos en el arte de navegar para el descubrimiento de desconocidos climas; de la provincia menos marítima de España, del centro de Extremadura, salian hombres que sin educacion náutica, impulsados solo por aquella inclinacion misteriosa que se parece á la vocacion, se lanzaban á los mares y conquistaban vastísimos imperios para el príncipe extranjero que habia venido á heredar el trono de Castilla. Los dos jóvenes extremeños, Hernan Cortés y Francisco Pizarro, estudiante de jurisprudencia el uno, humilde guardador de puercos el otro, fueron los dos genios destinados por la Providencia para dar á Cárlos I de España dominios tan vastos, tan inmensos y tan ricos como Méjico y el Perú. La espada continuaba la obra de la brújula.

Cortés y Pizarro son dos tipos enteramente diferentes, como lo fueron su educacion y su rumbo. La conquista de Méjico por Cortés fué tan dramática y tan prodigiosa, que parece una fábula y fué una realidad; semeja una epopeya y es una historia; es la verdad en la inverosimilitud. Cortés admira en Tabasco, maravilla en Vera-Cruz, asombra en Tlascala, vuelve á admirar en Méjico, á maravillar en Zempoala y á asombrar en Otumba. Se le ve sucesivamente guerrero intrépido, apóstol fervoroso de la fe, general entendido, político profundo, soldado valeroso, enamorado galante y tierno, elocuente arengador, negociador hábil, burlador sagaz, y gobernador prudente. Derribando los ídolos sangrientos de los infieles, y haciendo á aquellos sacrificadores de hombres y á aquellos comedores de carne humana prosternarse ante una cruz y adorar la hostia incruenta y pacífica de los cristianos, parece la personificacion del genio del cristianismo y del genio de la civilizacion. Arrollando con un puñado de hombres y con una docena de caballos aquellas masas de cuarenta mil indios feroces y salvajes, semeja el genio de la guerra, el Marte de los modernos siglos. Cuando atronaba á los tlascaltecas con el estampido del arcabuz, si aquellos caciques hubieran sabido algo de la mitología pagana, le hubieran tomado por Júpiter Tonante, como habrian tenido á sus jinetes por centauros. Llevando consigo la bella esclava Marina, su amiga íntima, su intérprete y su salvadora, nos recuerda á Numa con su ninfa Egeria.

Aplacando con la palabra las insurrecciones de sus soldados desesperados y furiosos, y convirtiendo con su voz en entusiastas aclamadores los que eran amenazadores tumultuados, mostró dónde llega el poder de la elocuencia natural. Deshaciendo las conjuraciones de los españoles y las conspiraciones de los indios, y haciéndose aclamar general de los mismos que rehusaban obedecerle como capitan, acreditó ser hombre de tanta cabeza como corazon, de tanto entendimiento como brazo. Cortés quemando las naves hizo ver hasta dónde podia llegar la resolucion de un hombre: comprometió cien vidas para ganar cien reinos. Cortés quemando las naves mostró tanta fe en su espada como Colon en su ciencia.

Grande Hernan Cortés aprisionando emperadores, es mas grande viniendo á España á ofrecer á los piés de su soberano los imperios conquistados: y aparece mayor todavía cuando á los desdenes de su monarca le vemos corresponder atravesando nuevos mares y golfos para añadir á los dominios de su rey vastas islas y penínsulas dilatadas. ¿Extrañaremos que este grande hombre, preguntado con desden por el emperador: *¿Quién sois?* le respondiera con altivo despecho: *Soy quien os ha ganado mas provincias que ciudades heredasteis de vuestros padres y abuelos?* Achaque suele ser de los soberanos de la tierra pagar con el abandono ó con la ingratitud á sus mas esclarecidos súbditos, á los hombres mas insignes y que han dado mas gloria á sus reinos. Vimos á Cristóbal Colon morir casi indigente despues de haber dado un mundo entero á Castilla: al Gran Capitan acabar su vida en el destierro despues de haber conquistado un reino: en 1517 finaba atribulado de pena el inmortal Cisneros por una ingratitud de Cárlos de Austria á quien habia hecho proclamar rey de Castilla: treinta años mas adelante moria transido de sinsabores en la miserable aldea de Castilleja el gran conquistador de Méjico. Cárlos I de Austria no fué mas reconocido á sus grandes hombres que Fernando II de Aragon.

Hombre de otro temple, de otra educacion y de otra índole que el conquistador de Méjico su compatricio Francisco Pizarro, ni tan político, ni tan noble como él, pero no menos emprendedor que Cortés, ni menos sereno en los peligros, ni menos fuerte en los sufrimientos, ni menos valeroso en los combates, Pizarro conquista para la corona de Castilla el vastísimo y opulento reino del Perú, somete al dominio de Cárlos de Austria el imperio de los Incas, y hace á los hijos del Sol adorar al verdadero Dios de los cristianos. La conquista del Perú, mezcla de hechos grandiosos, de acciones heróicas, de crueldades horribles, de punibles ambiciones y de lamentables discordias y rivalidades, no deja de ser por eso uno de los episodios mas maravillosos de la humanidad, y una de las adquisiciones mas importantes que ha podido jamás hacer un pueblo.

Biblioteca Nacional de España

Vamos á hacer una observacion interesante. En un mismo reinado las armas españolas combatian y triunfaban contra los idólatras en el Nuevo Mundo, contra los mahometanos en Africa y en Turquía, contra los herejes en Europa, contra los fingidos cristianos en España. En un mismo reinado los guerreros españoles cautivaban en Méjico á los emperadores Motezuma y Guatimocin, en el Perú al rey Atahualpa, en Italia al monarca francés Francisco I, en Roma al pontífice Clemente, en Alemania á los príncipes soberanos de Sajonia y de Hesse, y en Africa hacian vasallo al rey de Túnez Muley Hacen.

Dilatáronse, pues, inmensamente en el Nuevo Mundo los dominios españoles; ensanchóse el círculo de las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo; alumbró apartadísimas regiones la antorcha de la fe y la luz de la civilizacion. En este punto el príncipe austriaco que sucedió á los reyes Católicos é inauguró la Edad moderna española, no dejó de mejorar el legado que recibió de la Edad media y que le trasmitieron los monarcas españoles. ¿Pero supo utilizar en pro de sus pueblos, en favor del bienestar de las naciones, las riquezas inmensas, los metales preciosos, las producciones inapreciables de aquellos fertilísimos suelos, que estaban destinadas á producir una revolucion política en la economía social, una revolucion comercial en el gran mercado del mundo? Ni Cárlos V, embargada constantemente su atencion en las guerras que incesantemente sostenia, tuvo tiempo para aplicar á aquellos grandes elementos de prosperidad los verdaderos principios económicos, dado que él hubiera podido comprenderlos, ni los hombres de su tiempo los conocian, y encerrados él y sus hombres en el estrecho círculo del sistema restrictivo, ni el comercio prosperaba, ni progresaba la industria, y el oro y la plata que venian de América, ó se empleaban en subvenir, en cuanto alcanzaban, á las necesidades y gastos de las guerras, ó iban á acrecer la riqueza de otras naciones mas laboriosas, y de todos modos venia á ser la España un puente por donde pasaban los tesoros del Nuevo Mundo á los países á quienes el Nuevo Mundo no pertenecia.

## VIII

### Medidas contra los moriscos de España y su efecto

Hemos visto lo que hizo Cárlos V por extender la fe y dar unidad á la religion católica, en las Indias, en Africa y en las naciones europeas. Veamos ahora lo que hizo en favor de este gran principio en España.

Los Reyes Católicos, terminada la guerra de ocho siglos contra nuestros dominadores árabes y africanos, habian por una parte expulsado de España los judíos, por otra, contra lo capitulado en Granada, habian obligado á los moros que quedaron, ó á recibir el bautismo de grado ó por fuerza, ó á evacuar el territorio español. En su lugar correspondiente emitimos ya nuestro juicio acerca de la justicia ó la injusticia, de la conveniencia ó inconveniencia de estas medidas. Cárlos V encontró en España, señaladamente en sus provincias meridionales y orientales, multitud de estos moros fingidamente conversos, de estos cristianos por fuerza llamados moriscos, que habiendo renunciado solo en apariencia y forzados de la necesidad á la fe de sus padres, de secreto ejercian el culto y practicaban los ritos de la secta mahometana. Estos moriscos, de los cuales apenas uno de cada cinco mil habria recibido el bautismo de buena voluntad y con sincera intencion, eran la gente mas laboriosa, la mas industrial, la mas agricultora, y la mas contribuyente de España. Los nobles de Valencia se habian servido de ellos como de sus mas fieles auxiliares en la guerra de las Germanías contra los populares agermanados. Interés era de los nobles conservar los que les pagaban las rentas mas saneadas y pingües. Pero el rey de España no podia consentir que aquellos falsos cristianos fueran un embarazo constante al principio de la unidad religiosa.

¿Qué medio deberia adoptarse con esta gente tan tenaz y obstinada? Arrojarlos del reino, sobre ser aventurado en razon á ser una raza belicosa y fuerte, era además dejar las tierras mas fértiles sin sus mas afanosos cultivadores, despoblar las comarcas mas bellas de España, y privar al erario de sus mas lucidos recursos. Tolerar que siguieran en sus creencias y con sus ceremonias muslímicas, era contra los planes políticos del monarca y lo rechazaba el espíritu del pueblo. Instruirlos, civilizarlos, atraerlos con la doctrina, con la política, y con la predicacion, parecia ser lo mas conveniente y provechoso, y tambien lo mas evangélico. Sin embargo Cárlos V los obligó á optar entre el cristianismo ó la expulsion, porque así opinó la junta de consejeros, teólogos é inquisidores, que reunió para tratar de los de Valencia. De aquí la primera resistencia de los moriscos valencianos; sus gestiones y tratos con el emperador para comprar con dinero, ó el ejercicio de su culto, ó por lo menos la exencion del yugo inquisitorial, ó siquiera la próroga del plazo de su salida; de aquí la multiplicacion y diversidad de los edictos imperiales é inquisitoriales; de aquí la repeticion de los bautismos forzosos; de aquí por último la porfiada y sangrienta guerra de la fragosa sierra de Espadan, en que se logró subyugar y bautizar á los moriscos que sobrevivieron, pero no inocularles la fe (1525).

Por iguales medios se sometió á los conversos aragoneses, tambien rebelados; y aunque las providencias con los granadinos fueron de otro género, la asamblea-concilio de Sevilla quiso obligarlos á renunciar á todo lo que aman mas los hombres, su religion, su lengua, sus vestidos, sus costumbres. Aquellos al fin obtuvieron á fuerza de oro que se alzara el secuestro de sus bienes y se les permitiera seguir usando sus trajes por el tiempo que el emperador les quisiera consentir.

¿Cuál era el fruto de estas medidas violentas? Al pasar Cárlos V diez años mas adelante por el reino de Aragon, supo que todos los moriscos de Aragon, Valencia y Cataluña, continuaban tan apegados como antes á sus creencias, y que aun se entendian con sus antiguos hermanos los moros de Africa. Las providencias que por su mandato ó con su autorizacion tomó entonces el inquisidor general, no fueron sino como la ceniza que se arroja sobre el fuego, que parece apagarlo y no hace sino encubrirlo para que con el tiempo vuelva á revivir. Distraido despues el emperador en las guerras anteriores, las mas de ellas contra herejes é infieles, no advirtió que los mahometanos de su reino quedaban sujetos pero no convencidos, que eran bautizados pero no creyentes, que se sometian á las prácticas cristianas pero profesaban el islamismo, y Cárlos dejó en herencia á su hijo, y aun á su nieto, los dos Felipes, el gérmen de las sangrientas guerras de los rebeldes é indómitos moriscos.

## IX

### Situacion interior de España en este reinado.—Despoblacion.—Pobreza.—Clamores de las córtes

El reinado de Cárlos I de Austria ¿fué tan beneficioso á España como muchos han ponderado, como generalmente hasta nuestros dias se ha creido? Así lo creyéramos nosotros tambien, si cifráramos el bienestar de un pueblo en el brillo de sus glorias militares, si graduáramos su felicidad por su grandeza, si midiéramos su prosperidad por la extension de sus dominios. Comprendemos cuánto halaga el orgullo nacional de un pueblo contemplarse el dominador de remotas y dilatadas regiones, oir sonar su nombre con respeto en el mundo, celebrarse las hazañas de sus guerreros, ondear su pabellon victorioso en las tierras y en los mares, sujetarse á su monarca príncipes, reyes é imperios. Bajo este punto de vista poco dejó que desear Cárlos de Austria á la vanidad de sus súbditos españoles en cuyo suelo radicaba su dominio. Mas por lo comun no suele estar en armonía esta brillante y pomposa exterioridad con lo que constituye el verdadero bienestar de una nacion, y no fué Cárlos V la excepcion honrosa de esta regla.

Que con él perdió España sus preciosas libertades, sus venerandos fueros, sus franquicias populares, ganadas á precio de su sangre y á costa de penosos sacrificios hechos por siglos enteros, cosa es que en otro lugar queda sobradamente demostrada.

¿Qué provecho redundó despues á España de aquellos cuarenta viajes del emperador por las tierras de Europa, por las aguas del Océano y del Mediterráneo, de que él hizo un dis-

Biblioteca Nacional de España

culpable alarde en el salon de Bruselas al tiempo de renunciar las coronas en su hijo? Que sus ejércitos triunfaran en Milan, en Pavía y en Roma, ó que fueran vencidos en Marsella, en Metz y en Cerisoles; que Cárlos V conquistara á Túnez y sufriera un desastre en Argel; que las banderas imperiales tremolaran victoriosas en Ingolstadt y en Muhlberg, ó que la enseña católica saliera humillada de Inspruck y de Passau; que las armas del imperio ahuyentaran de Hungría los estandartes otomanos, ó que la cimitarra turca y el alfanje berberisco se cebaran en las gargantas de los católicos defensores de Castelnovo, siempre eran españoles, siempre eran brazos arrancados á la agricultura, á las artes, á la industria de España, siempre eran nobles españoles que abandonaban sus haciendas, siempre eran jóvenes de que quedaban yermas las escuelas españolas, los que iban á verter su sangre en tierras lejanas y á regar con ella los laureles del emperador, ó á saciar la sed de venganza de un enemigo, católico, hereje ó infiel.

Esta ausencia de brazos que se robaban á la labor, de cabezas que hubieran podido dedicarse al saber, unida á los que abandonaban sus lujosos castillos, sus modestas viviendas ó sus humildes talleres, para emigrar al Nuevo Mundo en busca de aventuras caballerescas ó de un enriquecimiento rápido, manía casi irremediable de la época, y que faltó habilidad para dirigir, necesariamente habia de producir despoblacion en España, desapego al trabajo, desamparo de la industria agrícola y fabril, fuentes de la verdadera riqueza; alimentado todo con el cebo, engañoso muchas veces, de la opulencia metálica del suelo americano, y con el afan seductor de la gloria militar.

Y como eran tantas y en tantos y tan apartados países las guerras, y tantas las poblaciones y campiñas que se destruian, ni las escasas rentas de los países que se conquistaban, ni las producciones del fertilísimo suelo español que la falta de brazos y de administracion llegó casi á esterilizar, ni las flotas de plata y oro de América bastaban á alimentar aquellas masas de consumidores armados, ni á subvenir á los inmensos gastos de tantas y tan colosales empresas, marítimas y terrestres. Así es que á pesar de lo recargados que estaban los pueblos de tributos, Cárlos comenzó, prosiguió y acabó pidiendo subsidios extraordinarios. En cuantas córtes convocó no dejó una sola vez de ponderar sus apuros y deudas para demandar dineros; y el tema de la sesion régia era siempre, si podemos servirnos de una frase vulgar, llorar lástimas. Y con razon las lloraba; puesto que sus mal alimentados y peor pagados ejércitos, cuando no sufrian el hambre por patriotismo como el de Pavía, apelaban para vivir al merodeo y al saco, como el de Lombardía y Roma, ó se rebelaban y amotinaban por la falta de pagas, como las guarniciones de Milan y de la Goleta.

Las córtes españolas para apartar á Cárlos de aquel sistema dispendioso de guerras y de conquistas, ó le pedian franca y abiertamente que se dejara de guerras exteriores y se viniera á cuidar su reino, como las de Castilla de 1537, ó le negaban con firmeza los subsidios, como las de Valladolid de 1527 y las de Toledo de 1538, «porque no lo consiente, le decian, el estado de los pueblos.» Que no obstante el golpe dado por el emperador á las libertades castellanas y al poder de las córtes, todavía encontraba en ellas, así en las de Aragon como en las de Castilla, así en el brazo de la nobleza como en el del clero y del estado llano, corazones enteros, espíritus independientes, discursos vigorosos, peticiones enérgicas, respuestas dignas, negativas firmes.

Aquel continuo alejamiento del emperador era sentido y censurado por los sensatos castellanos, que á mas de gustar siempre de tener su rey dentro de su reino, veian marcharse con él su dinero y sus hombres, su sustancia y su sangre. Decíanselo así los magnates en las córtes y en el consejo, los rústicos en el campo.

Ocúrrenos una observacion, que vamos á emitir. La madre del emperador, la desgraciada doña Juana, la reina verdadera y propietaria de Aragon y de Castilla, la hija de los Reyes Católicos, á cuya enfermedad intelectual debia Cárlos de Austria ser rey de España, vivia retirada en Tordesillas mientras Cárlos paseaba el mundo, y su vida se alargó casi tanto como la de su hijo. Parecia que la Providencia habia querido prolongar mas de lo verosímil los dias de aquella desventurada señora, para que Cárlos V allá en sus apartadas empresas, en sus viajes y distracciones, tuviera siempre en el centro y corazon de Castilla un objeto que le recordara constantemente que aquí radicaba el orígen de su poder: era como una reprension tácita de su continuo alejamiento, y como un aviso de que aquí era donde habia de fijarse su sucesion. Cárlos V oyó, aunque tarde, este aviso providencial y vino á morir á Castilla.

## X

### La Inquisicion.—Ideas del rey, de las córtes y de los consejos respecto á la autoridad y al poder del Santo Oficio.—Sobre desamortizacion eclesiástica.—Entereza de Cárlos V con la corte de Roma.

La Inquisicion que Cárlos V encontró establecida por sus antecesores en España no mereció al pronto sus preferencias, y aun la tuvo como suspensa algunos años. Pero despues las predicaciones de Lutero y las rebeliones de los protestantes y su contumacia exaltaron su espíritu y le hicieron inquisitorial. Quiso establecerla en Nápoles, y los edictos imperiales de Flandes contra los herejes eran la suma de los rigores del Santo Oficio y de las iras del poder temporal: y en el retiro de Yuste se exacerbó tanto con haber encontrado luteranos en España, que exhortaba, ya que él carecia de autoridad para hacerlo, á que se quemara vivos á los pertinaces y se cortara la cabeza á los arrepentidos.

¿Y quién lo diria? Cárlos V y Felipe II su hijo, estos dos representantes del mas fervoroso catolicismo en el mundo, estos dos perseguidores incansables de los infieles y herejes, estos dos propagadores del Santo Oficio, fueron ellos mismos, el uno al concluir, el otro al comenzar su reinado, procesados como cismáticos y fautores de herejes por el papa Paulo IV, excomulgados ellos, entredichos sus reinos, y relevados sus súbditos alemanes, españoles é italianos, del juramento de fidelidad. ¡Cuánto debió desengañar á los dos monarcas este proceder del pontífice y este ejemplo propio de lo que solian ser las causas de fe! Ambos fueron despues absueltos, pero fué porque el duque de Alba se puso con respetable ejército á las puertas de Roma resuelto á entrar en la ciudad y amenazando hacer con Paulo IV, aun mas de lo que se habia hecho con Clemente VII, lo cual le hizo mas fuerza que las protestas de Cárlos y de Felipe (1).

(1) Con este motivo escribia Felipe II desde Lóndres á su hermana, la Regente de Castilla, lo siguiente: «Despues de lo que escribí del proceder del Pontífice y del aviso que se tenia de Roma, se ha entendido de nuevo que quiere excomulgar al Emperador mi señor y á mí, y poner entredicho y cesacion *á Divinis* en nuestros reinos y estados. Habiendo comunicado el caso con hombres doctos y graves, pareció seria no solo fuerza y no tener fundamento, y estar tan justificado por nuestra parte, y proceder Su Santidad en nuestras cosas con notoria pasion y rencor; pero que no seríamos obligados á guardar lo que acerca de esto proveyese, por el gran escándalo que seria hacernos culpables no lo siendo, y que pecaríamos gravemente. Por esto queda determinado que no me debo abstener de lo que los excomulgados suelen, segun la intencion de Su Santidad... Y para prevenir con tiempo y para mayor cautela y satisfaccion de las gentes, se ha hecho en nombre de S. M. y mio una recusacion, protestacion y replicacion muy en forma, cuya copia quisiera enviar con este correo; y por ser la escritura larga y partir por Francia no se ha podido hacer, mas el correo que irá brevemente por mar la llevará. Entonces escribiré á los prelados, grandes, ciudades, universidades y cabezas de las órdenes de esos reinos, para que estén informados de lo que pasa; y les mandareis que no *guarden entredicho, ni acusacion, ni otras censuras, porque todas son y serán de ningun valor, nulas, injustas, sin fundamento*, pues tengo tomados pareceres de lo que puedo y debo hacer. Si por ventura entre tanto viniese de Roma algo que tocase á esto, conviene proveer que no se guarde, ni cumpla, ni se dé lugar á ello. Y para no venir á esto, mandar, conforme á lo que tenemos escrito, que haya gran cuenta y recato en los pueblos de mar y tierra para que no se pueda intimar... *y que se haga grande y ejemplar castigo en las personas, que las trajesen, que ya no es tiempo de mas disimular.* Y si no se acertase á tomar (como podria ser), y hubiese alguno que quisiese usar de las dichas censuras, provéase que no se guarden, pues yo quedo en esta determina-

Biblioteca Nacional de España

En cuanto al pueblo, dado que hubiera aceptado con gusto, y aun contribuido con empeño á la ereccion del tribunal creado por Fernando é Isabel para la persecucion y castigo de las sectas judaica y mahometana, los hombres ilustrados de España, las córtes y los consejos estuvieron durante todo el reinado de Cárlos protestando constantemente contra el desmedido poder del Santo Oficio, contra sus usurpaciones de jurisdiccion y contra su intrusion en negocios y causas que no eran de fe. Que los inquisidores, decian ya las córtes de Castilla de 1517, guarden los sagrados cánones y el derecho comun, y que los obispos sean los jueces en las cosas de religion, conforme á justicia. Que se observe, decian las córtes de Aragon de 1528, lo suplicado en las de 1518 sobre abusos de los ministros de la Inquisicion, que los inquisidores no entiendan sino en los delitos de herejía, y no se entrometan en causas que no son de su competencia y jurisdiccion. Así continuamente en este reinado y en los sucesivos.

Con la misma, y si cabe, con mayor perseverancia insistian siempre las córtes españolas, así las de Castilla como las de Aragon, en que no se diesen beneficios ni dignidades eclesiásticas á extranjeros, en que las iglesias y monasterios no poseyeran ni heredaran bienes raíces, en el principio de la desamortizacion eclesiástica, en la reduccion de las cofradías y comunidades religiosas, en la modificacion de los aranceles eclesiásticos, en la limitacion de la jurisdiccion de la Iglesia á los negocios y causas espirituales. Estas peticiones, siempre repetidas por los delegados del pueblo y nunca satisfechas por el monarca, esta pugna entre el espíritu de la parte ilustrada de la nacion y las ideas é intereses del soberano, fué otra de las herencias que Cárlos V dejó á su hijo Felipe, para reproducirse con mas frecuencia y mas energía por parte del pueblo, para negarse con mas obstinacion y dureza por parte del monarca, para sostenerse viva la lucha por todo el siglo XVI, y para trasmitirse á los siglos, á los príncipes y á las generaciones sucesivas, hasta los dias que alcanzamos, en los cuales dudamos que se dé todavía por terminada.

Es notable, y no deja de ser una de las mas elocuentes lecciones de la historia de España, que los monarcas españoles que mas se distinguieron por su celo religioso, que los mas fervorosos defensores y propagadores del catolicismo, que los que mas trabajaron por la unidad de la fe, y por la extirpacion del mahometismo, de la herejía y de la infidelidad en España, en Europa y en el mundo, fuesen al mismo tiempo los que mas se señalaron por su entereza en resistir á las pretensiones de la corte romana, á las aspiraciones de usurpacion de autoridad de los pontífices, los que en las cuestiones entre la potestad espiritual y temporal trataron, ó con mas desenfado, ó con mas rigor, ó con mas aspereza á los jefes de la Iglesia y á los representantes de la Santa Sede.

Vimos á Isabel la Católica, cuando un pontífice desestimó sus reclamaciones en el negocio de un obispado español, ordenar á sus súbditos que salieran de Roma, y mandar al nuncio de S. S. que evacuara el territorio de España. Vimos al Católico Fernando mandar al virey de Nápoles que ahorcara al cursor del papa do quiera que fuese habido, porque llevaba bulas y despachos que creia injustos é injuriosos á su autoridad. Cárlos V, el gran campeon de la fe católica y de la autoridad pontificia contra todas las potestades de la tierra, retiene cautivo al pontífice Clemente VII; y el emperador, y sus embajadores y generales, don Diego de Mendoza, Garcilaso de la Vega y el duque de Alba, tratan á los papas Julio III y los Paulos III y IV y á sus legados y nuncios, en despachos y en audiencias, por escrito y de palabra, siempre que les parecia faltar á los deberes pontificios ó atacar las prerogativas de su soberanía temporal, con una dureza cuya calificacion dejamos á los que hayan leido los hechos y los documentos que en otro lugar hemos dado á conocer. Si mas adelante vemos á su hijo Felipe II, con toda la piedad ó con todo el fanatismo que cada cual le quiera atribuir, conducirse con la misma entereza con los pontífices, sin consentirles ni tolerarles menoscabar un ápice ni atentar siquiera á su autoridad temporal, no hará sino seguir las huellas y el ejemplo de los Reyes Católicos y de Cárlos V, y obrar en conformidad al espíritu de los monarcas católicos españoles de los siglos XV y XVI.

cion y con tan gran razon y justificacion; y tambien en los reinos de Aragon, sobre lo cual entonces se les escribirá en esta conformidad..... etc.» —Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. II, c. 6.—Llorente, Hist. de la Inquisicion, cap. XIX, art. 1.

## XI

**Movimiento intelectual de España en este reinado.—Elementos favorables y adversos al desarrollo de las letras. —Estado y carácter de la literatura española en la primera mitad de este siglo.**

Si en el reinado de Cárlos I la ciencia económica y administrativa no tuvo grande adelanto, ni la jurisprudencia y la legislacion recibieron grande impulso ni alcanzaron gran progreso, la cultura intelectual no dejó de seguir por la via de desarrollo que le habia abierto y franqueado la ilustre y magnánima Isabel. En lo general el período de mayor engrandecimiento y gloria de un Estado lo es tambien el de mayor prosperidad para su literatura, y esto aconteció en España en el siglo XVI.

Hubo no obstante en el reinado de Cárlos de Austria elementos favorables y elementos adversos al desenvolvimiento de los conocimientos humanos. Favorecíanle las escuelas públicas establecidas de antes en España, algunas de ellas afamadas ya, y dotadas de insignes y doctos profesores; las producciones de ingenios tan esclarecidos como Lebrija, Pulgar, y Bernaldez, como Lucio Marineo, Pedro Mártir, y los Geraldinos, como Rojas, Encina, y Torres Naharro, como Montalvo, Ramirez y Carvajal; el arte maravilloso de la imprenta, bastante adelantado ya, aunque nuevo; y el renacimiento de la literatura clásica en tiempo de los Reyes Católicos. Favorecíanle tambien el trato y la comunicacion asídua, política, militar é intelectual, con la culta Italia, que comenzó y se estableció entre los dos pueblos con las guerras y conquistas de Fernando el Católico, y se hizo mas frecuente, mas necesaria y mas íntima con las de Cárlos V. Dominio de España una gran parte de los estados italianos, teatro los otros de sus negociaciones políticas y campo de sus hechos militares, el comercio de ideas entre ambos países era consecuencia precisa del roce político y del contacto de las armas. Los españoles de mas ingenio iban á poblar sus academias y escuelas, como sus plazas de guerra y sus castillos, y como sus asambleas diplomáticas y las residencias de los embajadores. Muchos se establecian allá, muchos hacian viajes frecuentes, y muchos iban á perfeccionar los estudios hechos en las universidades españolas. Y como la Italia era el centro de las artes y de las letras, de las creaciones intelectuales y del buen gusto literario, como al siglo de Lorenzo de Médicis habia sucedido el de Leon X, al de Leonardo de Vinci, el de Ariosto, Maquiavelo y Sannazzaro, el de Ticiano y Miguel Angel, necesariamente habia de comunicarse aquella cultura á los ingenios y á las imaginaciones vivas de los españoles, las mas parecidas, como lo es su cielo, á las italianas. Si este gusto, si esta cultura, si esta escuela habia de dañar algo á la nativa originalidad de los ingenios y de las producciones españolas, alterando en parte la fisonomía de su literatura, en cambio habia de ganar en perfeccion y en arte lo que pudiera perder en nervio y energía: cuanto mas que nuevas relaciones y nuevas costumbres sociales producen siempre alguna alteracion en el carácter de las obras literarias de un pueblo.

Contrariaba y comprimia el vuelo del pensamiento el rigor inquisitorial. Siempre celoso, siempre rígido, y siempre suspicaz el Santo Oficio con todas las obras ó producciones que directa ó indirectamente tocaran puntos ó materias de religion, hízose mucho mas desde que las doctrinas de la reforma luterana comenzaron á propagarse por Europa y á combatir y luchar con las antiguas creencias. Entonces se avivó el ojo vigilante de la Inquisicion, y llevada del buen deseo de sofocar el protestantismo y de impedir que el virus de la herejía se inoculara en España, no se contentó con prohibir las obras y escritos luteranos, ni con condenar los contenidos en los índices expurgatorios, ni con recoger y anatematizar todos los libros en que se sospechara ir envuelta alguna máxima

Biblioteca Nacional de España

anti-católica, sino que poco á poco, protegida por los papas y por el soberano, fué ejerciendo su censura en todas las obras que se publicaban, hasta el punto de no poderse dar ninguna á la estampa sin prévia aprobacion de los inquisidores. Y como se la veia no respetar ni las producciones ni las personas de los varones que tenian mas reputacion de virtuosos y santos, como sucedió con el Apóstol de Andalucía, el venerable Juan de Ávila, como aconteció luego con los sapientísimos Fr. Luis de Granada y Fr. Luis de Leon, con Santa Teresa y San Juan de la Cruz, ¿quién no temblaba al saber que sus obras iban á ser pasadas por el espeso y cerrado tamiz de tan severo tribunal?

¡Y si tal vigilancia se hubiera ejercido solo en las obras en que se trataran materias de teología, de religion ó de moral! Pero ejercíase indistintamente en todos los escritos, siquiera fuesen de náutica ó de agricultura, siquiera fuesen de mero pasatiempo ó recreo. Y como en la armonía y relacion general de los conocimientos humanos es casi imposible dejar de tocar puntos que próxima ó remotamente no puedan rozarse con las creencias ó con las costumbres religiosas, siempre asaltaba á los autores y á los ingenios el recelo de que la suspicacia ó el capricho ó mal humor de los censores inquisitoriales pudiera ó intentara descubrir en la esencia ó en la forma, ó tal vez en alguna frase oscura ó descuidada, algo que diera ocasion ó pretexto á calificaciones desfavorables y á procedimientos misteriosos de que era difícil desenvolverse. De aquí las trabas, las restricciones, la compresion que sentia pesar sobre sí el pensamiento, tan perniciosa al progreso del entendimiento humano.

Mas como el impulso estaba dado por los elementos favorables explicados ya, y como las inteligencias no podian contenerse dentro de sí mismas, y sentian una necesidad de crear, publicábanse obras y producciones literarias, muchas de gran mérito, bien que se observase en las mas de ellas la falta de aquella antigua franqueza del carácter español, cierta reserva y retraimiento parecido á la hipocresía, y cierta adulacion á los poderes eclesiástico y civil, hija de la necesidad. Los ingenios abandonaban el terreno peligroso de la religion y de la filosofía, y se iban á cultivar el campo mas desembarazado de la poesía, de la novela picaresca, de la fábula y de la historia.

Una de las grandes innovaciones que sufrió la poesía castellana por efecto de la comunicacion y trato de las dos penínsulas italiana y española, fué la adopcion de las formas de la italiana, á que se halló prestarse casi tanto nuestra lengua como la suya. Boscan introdujo el soneto y otras composiciones de verso endecasílabo que su amigo el fluido Garcilaso cultivó y perfeccionó, y el autor de las tiernas églogas y el valeroso capitan de Cárlos V, que, como él dice, «tomaba ora la espada, ora la pluma,» llevó á su mayor altura en la poesía castellana las formas del verso italiano, y las aclimató en ella y le dió una nueva fisonomía. Imitáronle y le siguieron Fernando de Acuña, soldado y poeta como él, Gutierre de Cetina, tambien como él poeta y soldado, y algunos otros; y aunque Castillejo, Villegas y otros partidarios de la antigua escuela española, combatieron aquella innovacion y satirizaron á sus autores llamándolos petrarquistas, la nueva escuela italiana quedó triunfante, y es desde entonces uno de los géneros de la literatura española.

Tambien el género didáctico fué cultivado en este tiempo en verso y prosa. Ejercitáronse en él, entre otros, Luis de Escobar, los médicos Corelas y Villalobos, Juan de Sedeño, Pero Mejía, Palacios Rubios, Fernan Perez de Oliva. Este último, mas aventajado que los otros, y cuya temprana muerte fué lamentada como una pérdida para las letras españolas, intentó, á imitacion de los escritores italianos, emancipar la lengua castellana y sacarla de la injusta postergacion en que la tenia la manía de escribir las obras didácticas y filosóficas en latin, y enriquecer con toda clase de doctrina el idioma patrio. Distinguióse en este género el padre Guevara, religioso, cortesano, obispo, predicador y cronista; bien que así en su *Relox de príncipes*, como en su *Aguja de marear*, en su *Aviso de privados*, como en otros tratados, y hasta en sus Epístolas, que no por haberse llamado *Las Epístolas de oro* tienen el atractivo que el título parece indicar, se ve al lado de cierta buena razon y criterio un estilo amanerado y un hacinamiento inoportuno de erudicion, que hace sus obras monótonas, indigestas y de fastidiosa lectura. Así como, por el contrario, se recomienda por el atractivo de su sencillez y por la pureza de su diccion el *Diálogo de las lenguas*, que se prohibió como obra de un luterano. Fuese su autor Juan Valdés ú otro, escribió como convendria que escribiesen todos. «Escribo, decia él, como hablo; solamente tengo cuidado de usar vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir; y dígolo cuanto mas llanamente me es posible, porque á mi parecer en ninguna lengua está bien la afectacion.» Así es que en el *Diálogo de las lenguas* es donde se refleja con exactitud el estado de la lengua castellana en la primera mitad del siglo XVI, que iba perfeccionándose ya, para llegar en el reinado del segundo Felipe á su mayor grado de adelantamiento y hermosura.

Con mas lentitud que la poesía lírica y que la literatura didáctica marchaba la dramática, escénica ó teatral. Mucho consistió en que la Iglesia, ó sea el clero, que habia hecho patrimonio suyo la representacion de los autos ó dramas sagrados, no queria que la representacion escénica se popularizara, y por decirlo así, se secularizara. Sin duda con este intento casi todos los imperfectos ensayos que se habian hecho del drama profano fueron incluidos en el Indice expurgatorio, y las comedias de Torres Naharro habian sido prohibidas. Mas las aficiones y las ideas que forman parte del espíritu de una época ó de un siglo no necesitan para sacudir las trabas con que se las tenga comprimidas sino de un genio que las formule, impulse y aliente. Así sucedió al género teatral con la feliz tentativa que de él hizo el ingenioso artesano de Sevilla Lope de Rueda, actor y autor dramático á un tiempo, cuyas comedias fueron representadas en varias ciudades de Andalucía y de Castilla. Aunque los recursos escénicos eran mezquinos y pobres, como sucede á toda arte en su infancia, el paso dado por Lope de Rueda en la senda que habia comenzado á abrir Torres Naharro fué de tanta importancia, que se puede decir el fundador del teatro español, de un teatro destinado á ser antes de terminar el siglo la admiracion y la escuela de otras naciones (1).

Entre los géneros de literatura que se ensayaron con éxito mas feliz, lo fueron la sátira y la novela picaresca. En ambas mostró su agudo ingenio el ilustre don Diego Hurtado de Mendoza, miembro de una de las familias de España mas esclarecidas en linaje, en armas y en letras, biznieto del insigne marqués de Santillana, é hijo del gran conde de Tendilla; poeta lírico, prosista satírico, novelista ingenioso, historiador grave, general entendido, político profundo, diplomático sagaz, embajador activo y consejero leal, franco y severo. Su *Lazarillo de Tormes* no solo alcanzó gran celebridad en su tiempo, sino que como novela festiva y como retrato animado y fiel de las costumbres españolas de su época, ha conservado su reputacion y mantenídose en boga hasta nuestro siglo, se hicieron de ella muchas versiones en lenguas extrañas y se han hecho numerosas y lujosas ediciones en nuestros mismos dias. Don Diego de Mendoza se dedicó despues con no menos talento y felicidad en el último tercio de su vida á otro género mas grave de literatura, á la literatura histórica, que tambien iba prosperando y perfeccionándose ya mucho en el reinado de Cárlos V.

Recordando lo que acerca de este importante ramo de nues-

(1) En tiempo de este famoso español, dice Cervantes hablando de Lope de Rueda (Prólogo á sus Comedias), todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado, y en cuatro barbas y cabelleras y cuatro cayados poco mas ó menos, porque todos los personajes que se introducian eran pastores; los paños del escenario eran dos mantas que en donde quiera se tendian sobre un cordel, y se entretejia en la égloga dos ó tres entremeses, ya de negro, ya de rufian, ya de bobo y ya de vizcaino; que estas cuatro figuras y otras muchas hacia el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse. No habia en aquel tiempo tramoyas ni desafíos de moros y cristianos á pié ni á caballo. No habia figura que saliese ó apareciese salir del centro de la tierra, por lo hueco del teatro, el cual componian cuatro bancos en cuadro, y cuatro ó seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas.

Biblioteca Nacional de España

tra literatura nacional hemos dicho en el período de los Reyes Católicos, se ve que al paso que desaparecia el antiguo fraccionamiento de España y se marchaba á la unidad y se engrandecian y extendian los límites y los dominios del reino, la literatura histórica iba tomando tambien nueva forma y engrandeciéndose como la nacion. Iba desapareciendo la crónica y formándose la historia. Los cronistas asalariados por el emperador, Guevara, Ocampo, Sepúlveda y Mejía, no fueron los mas felices en sus obras, algunas de las cuales no se acabaron (1). Pero asomaban ya Morales, Garibay y Zurita, y el nombramiento de este último hecho en las córtes de Aragon (1547) para que escribiera la historia de las cosas de aquel reino fué uno de los acuerdos mas felices y mas beneficiosos á las letras españolas. La historia iba á adquirir pronto sus formas regulares, y así puede decirse que se podia ir ya divisando la aparicion de una historia general. Los que en tiempo del emperador tomaron á su cargo la tarea de trasmitir á la posteridad los descubrimientos, conquistas y hazañas de los españoles en el Nuevo Mundo, dieron pruebas de grande ingenio y de poseer grandes condiciones históricas. Tales fueron Francisco Lopez de Gomara, Bernal Diaz del Castillo, fray Bartolomé de las Casas, y sobre todo el insigne y erudito Gonzalo de Oviedo, cuya *Natural y General Historia de las Indias* ha sido siempre considerada como uno de nuestros mas apreciables monumentos históricos; tanto que en nuestros mismos dias ha merecido una mirada de preferencia de nuestra Real Academia de la Historia, que acaba de hacer una edicion esmerada y completa de la Historia de Oviedo, anotada é ilustrada por uno de sus mas entendidos y laboriosos individuos.

Uno de los sabios que dieron mas lustre á España en este reinado, como humanista y como filósofo, fué el valenciano Luis Vives. La erudicion, el buen juicio y la acertada crítica que campean en sus obras hicieron su nombre célebre en Europa, y fué justamente considerado como uno de los principales restauradores de las letras. Profesor acreditado en Lovaina, en Brujas y en Paris, respetado por sus escritos sobre la enseñanza y sobre el arte de formar escuelas, admirado como comentador del libro *De civitate Dei* de San Agustin, y apreciado por sus obras literarias, mereció ser buscado por Enrique VIII de Inglaterra para maestro de la reina y de su hija doña María, la que fué despues reina de Inglaterra y esposa de Felipe II, y desempeñó su magisterio hasta que desagradó al rey por la enérgica franqueza con que desaprobó como católico su divorcio, lo cual le costó sufrir un arresto de seis semanas. El mayor elogio que puede hacerse de este docto español es que fué contado entonces en Europa como uno de los que formaban el triunvirato que decian de los sabios, y era fama comun que Guillermo Budé excedia á todos los de su tiempo en ingenio, Erasmo de Rotterdam en la elocuencia, y Luis Vives en el juicio.

Las ciencias sagradas y eclesiásticas no podian dejar de cultivarse con aficion, interés y aprovechamiento en un pueblo en que predominaba el principio y el sentimiento religioso, en una nacion cuyas universidades y colegios se habian cimentado sobre el estudio de la teología como sobre una de sus mas principales bases, á cuyas aulas se habia procurado traer los profesores teólogos mas doctos é insignes, y en una época en que la controversia religiosa era el punto capital en que se ejercitaban los mayores ingenios. Formáronse, pues, en tiempo de Cárlos V, sobre la buena base que dejaron establecida los Reyes Católicos, aquellos teólogos y canonistas eminentes que fueron á ser la honra de España y la admiracion de Europa en el concilio de Trento. Mas como muchos de los ingenios que sobresalieron y descollaron así en las letras sagradas como en las profanas, aunque se formaron en el reinado del emperador, florecieron en el de su hijo y pertenecen mas bien á la segunda mitad del siglo XVI, nos reservamos hablar de ellos y de sus obras para cuando acabemos de considerar el progreso de los conocimientos humanos, el espíritu y movimiento intelectual de aquel siglo.

## XII

**Las artes liberales.—Inventos útiles.—Sobre el descubrimiento del vapor que se ha atribuido á Blasco de Garay.**

La razon que habia para comunicarse y trasmitirse á los españoles la aficion, el gusto, la cultura y el espíritu de la literatura italiana, habíala respecto á las artes liberales, en que no era aquel país menos aventajado y excelente. «Las guerras de Cárlos V, dijimos en otro lugar, han puesto á los ingenios españoles en relaciones íntimas y frecuente trato con los que ya brillaban en la culta Italia. Aquellos palacios que decoraban las obras maestras de Leonardo de Vinci, de Miguel Angel, de Rafael, de Ticiano y de Correggio, los estudios y talleres de aquellos insignes artistas, son otros tantos tesoros de que se aprovechan los pintores, arquitectos y escultores de España, para formar su gusto, enriquecerse de conocimientos, traerlos despues á su patria, y fundar mas adelante escuelas propias, que comienzan por serlo de imitacion y acaban por producir una vigorosa originalidad.»

Gustaba Cárlos V de fomentar las nobles artes, y respetaba y protegia los artistas. Uno de los rasgos que honran mas la biografía del emperador es la consideracion con que trató al Ticiano; y á nuestros ojos Cárlos V apresurándose á recoger y levantar con su mano imperial el pincel que se le habia caido al grande artista y á ponerle en su mano, se nos representa una figura mas grande, mas noble, mas digna que cuando ganaba con su espada una victoria sangrienta, ó sujetaba á su cetro un reino arrancándole su independencia y libertad.

Del estado en que se encontraban entonces la arquitectura y la escultura y del gusto que dominaba en los profesores de estas artes, dan testimonio todavía los elegantes pórticos y columnas, los delicados relieves y maravillosos adornos del magnífico palacio que Cárlos V mandó edificar en el recinto de la Alhambra de Granada: obra comenzada y no concluida por el emperador, desatendida y descuidada por sus sucesores, ultrajada por la mano lenta del tiempo, y por la mano, mas activa y pronta para destruir, de los hombres. Al modo que en el comenzado palacio de Cárlos V, embutido y como incrustado en el de Ben-Alamar, contrasta el estilo, el genio y el gusto de la arquitectura española de la Edad moderna con el gusto, el genio y el estilo de la arquitectura arábiga de la Edad media, así aquellos dos palacios unidos en extraño consorcio, el uno apenas comenzado, el otro ostentando todavía el lujo del acabamiento en los mas menudos remates y toques de una obra de arte, representan con harto desconsuelo nuestro, el contraste de la laboriosidad arábiga con la incuria y negligencia de que no sin razon se tilda á los naturales de nuestro suelo.

Con obras, no ya solo de ostentacion y de lujo, sino de pública utilidad, procuró tambien Cárlos V ilustrar su reinado y dejar de él honrosa memoria á los hombres y á los tiempos venideros. El Canal Imperial de Aragon, como una de las obras mas beneficiosas que pueden hacerse á un pueblo agricultor, es tambien una de aquellas en que mejor puede emplearse la munificencia de un soberano, y de las que dejan mas gratos y puros recuerdos de un monarca. Y sin embargo han trascurrido siglos sin que la agricultura, el comercio y la fabricacion de los fértiles países y provincias limítrofes hayan recogido todo el fruto que la prolongacion de aquella utilísima acequia hasta ponerla en comunicacion con las aguas del Océano hubiera podido proporcionarles. Procúrase en nuestros dias subsanar la incuria de centenares de años, y se trabaja, al parecer con ahinco, por llevar á cabo una obra cuya conveniencia no ha podido dejar de reconocerse en ningun tiempo, pero que la indolencia por una parte, las reprensibles distracciones de anteriores reinados por otra, tenian en dañosa y punible paralizacion.

Bien se alcanzaba ya en aquel tiempo la utilidad de estas obras de canalizacion, riego y navegacion interior, vida del comercio, alma de la agricultura, y verdaderas fuentes de ri-

(1) Merece citarse un rasgo de escrupulosa conciencia del P. Guevara en esta materia. Como no hubiera trabajado un año en el oficio de cronista por el cual recibia sueldo del emperador, al tiempo de morir mandó que se devolviera al monarca el sueldo de aquel año.



Biblioteca Nacional de España

queza y de prosperidad. Uno de los escritores que antes hemos citado con mas elogio, Fernan Perez de Oliva, persuadia ya y excitaba en uno de sus discursos á Córdoba, su patria, á que habilitara la navegacion del Guadalquivir, y obtuviera por este medio participacion en el comercio de las Indias, cuyo monopolio tenia en aquel tiempo la ciudad de Sevilla. Muchas veces y en diferentes reinados de entonces acá hemos visto reproducirse y agitarse este pensamiento, presentarse el proyecto bajo diversas formas, renovarse con calor y caer en la frialdad y en el olvido. Hoy este mismo proyecto, tantas veces promovido y nunca ejecutado, entra en el movimiento general de la época que preocupa los ánimos en el ansia de acometer empresas materiales de pública y privada utilidad.

Y no faltaban ingenios españoles que se ocuparan en discurrir é inventar medios y trazas con que simplificar, enriquecer ó perfeccionar las artes conocidas y las profesiones que estaban mas en boga. Entre los perfeccionadores del arte de la navegacion se cita uno, cuya fama se extiende hoy por todo el orbe, y cuyo nombre constituye una de las glorias de nuestra patria, porque la fama pública le supone autor de uno de los inventos mas útiles y que han hecho una verdadera revolucion en la marina, en la guerra, en el comercio y en las relaciones de los pueblos, á saber, los barcos de vapor. El lector habrá comprendido ya que hablamos del español Blasco de Garay.

Desde que comenzamos á escribir esta historia, hemos estado temblando de llegar á la época en que tuviéramos necesidad de pronunciar ó estampar este nombre. No cediendo á nadie en amor á las glorias patrias, hemos tenido fuertes luchas dentro de nosotros mismos, entre este amor santo á las glorias nacionales, y el amor no menos santo, y mas sagrado todavía para nosotros, á la verdad histórica; entre la pena de alzar el velo á una ilusion lisonjera, casi sancionada por la persuasion general, y la precision severa y dolorosa, de decir la verdad de lo que sabemos, ó por lo menos de no ocultar el fruto de nuestras investigaciones. Tentados hemos estado muchas veces á callar. Al fin nos hemos hecho cargo de que este país de glorias no necesita, para contarlas en abundancia, de una mas que equivocadamente se le haya atribuido, y nos hemos resuelto á decir: *Creemos que Blasco de Garay no inventó el vapor.*

La creencia, hoy difundida por el mundo, y acaso ya por nadie, ó casi por nadie combatida, de que el español Blasco de Garay inventó y ensayó el vapor con aplicacion á los buques aun no mediado el siglo XVI, tuvo su orígen en un artículo que el ilustrado y erudito académico de la Historia don Martin Fernandez de Navarrete publicó como ilustracion á su famosa obra titulada: *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo* XVI (1). «Entre las varias invenciones útiles que se deben á los españoles, dice este escritor, citaremos algunas por via de ejemplo. Sea la primera la de los barcos de vapor, tan en moda en nuestros dias; sobre la cual nos ha comunicado desde Simancas el señor don Tomás Gonzalez la noticia siguiente.—Blasco de Garay, capitan de mar, propuso en el año 1543 al emperador y rey Cárlos V un ingenio para hacer andar las naves y embarcaciones mayores, aun en tiempo de calma, sin necesidad de remos ni velámen. A pesar de los obstáculos y contradicciones que experimentó este proyecto, el emperador convino en que se ensayara, como en efecto se verificó en el puerto de Barcelona el dia 17 de junio del expresado año 1543. Nunca quiso Garay manifestar el ingenio descubiertamente, pero se vió al tiempo del ensayo que consistia en una gran caldera de agua hirviendo, y en unas ruedas de movimiento complicadas á una y otra banda de la embarcacion. La experiencia se hizo en una nao de 200 toneles, etc.» Y prosigue dando algunas noticias, aunque sucintas y breves, de los ensayos.

En nuestras visitas á aquel archivo, de donde partió la noticia, comunicada por el archivero que era entonces don Tomás Gonzalez al señor Navarrete, llevados del noble afan de adquirir pormenores acerca de un descubrimiento que mirábamos como tan glorioso á nuestra patria, procuramos investigar y examinar todo lo que sobre el mencionado invento arrojaran los documentos existentes en aquel archivo. Confesamos que despues de la mas esmerada diligencia y del mas escrupuloso y exquisito exámen, se cayó de nuestros ojos la venda de la ilusion que en este trabajo nos guiaba. Porque no solamente no hemos hallado en los documentos que se refieren al invento de Blasco de Garay nada que tenga relacion con el vapor, ni se habla en ellos nunca de caldera ni de agua hirviendo, sino que creemos haber averiguado con toda certeza que el aparato, ó ingenio que entonces se decia, de Blasco de Garay, y la fuerza motriz que él ensayó con aplicacion á los barcos no tuvo analogía alguna con el vapor. Celebraríamos mucho que otro mas afortunado que nosotros encontrara datos que nos convencieran de que somos nosotros los que hemos padecido error. Entre tanto, para que nuestros lectores puedan formar juicio sobre este importante asunto, vamos á informarles en compendio del fruto y resultado de nuestras investigaciones sobre el particular (2).

Hallándose el emperador Cárlos V en Toledo á principios de 1539, le dirigió Blasco de Garay un memorial, en que exponia ser un pobre hidalgo, que habiéndose dedicado al estudio de las ciencias entonces conocidas, y deseando servirle como lo habian hecho otros, y particularmente un hermano suyo muerto en Italia, le ofrecia:

1.° Construir un ingenio para mover los barcos en tiempo de calma sin el auxilio de remos.

2.° Otro para sacar efectos y barcos idos á pique con ayuda de solo dos hombres.

3.° Otro para permanecer dentro del agua como encima.

4.° Otro para mantener luz dentro del agua.

5.° Otro para ver los objetos á poca profundidad, cuando el agua estuviera turbia.

6.° Otro para hacer potable el agua del mar.

7.° Otro para hacer agua sin agua.

8.° Otro para hacer un molino á bordo, con otros muchos de esta especie servidos por un solo hombre (3).

Este memorial pasó al Consejo, y oido su parecer, el emperador, en cédula de 22 de marzo del mismo año 1539, le prometió un premio proporcionado á su servicio si realizaba lo ofrecido en el memorial, y al propio tiempo dió órden á Francisco Verdugo y Diego de Cazalla, proveedor el uno y pagador el otro de las armadas de España en Málaga, para que le facilitasen oficiales de carpintero y herrero, con los materiales correspondientes para que ensayara el proyecto número 1.° (4). En su virtud pasó Garay á Málaga con el escaso socorro de 40 ducados, y desde allí escribió á los secretarios Juan Vazquez de Molina y Francisco Eraso, participándoles tener adelantado el ingenio, y haber tenido que empeñar su espada y su capa para poder subsistir, por lo cual suplicaba le enviasen socorros y le diesen un barco donde colocar su ingenio (5). A consecuencia de esto se expidió nueva cédula (10 de agosto) mandando se le facilitase un galeon de 200 toneles y dos cubiertas, y se le diese otros 40 ducados para su entretenimiento (6).

Y esto no se facilitó, ó no debió servirle, puesto que en 1.° de enero de 1540 escribió quejándose de la paralizacion en que estaba, y sin duda de resultas de esta queja se hizo la primera prueba en julio de aquel año en un barco grande con el auxilio de seis ruedas, las cuales se tropezaron y estorbaron, al extremo de verse obligado Garay á reducirlas á dos; y

(1) Es la ilustracion VI del tomo I, capítulo 33, pág. LIII.

(2) Mucho nos facilitó este trabajo nuestro amigo el ilustrado brigadier del real cuerpo de Ingenieros don José Aparici y Biedma, que ha estado muchos años en aquel archivo comisionado por el cuerpo para hacer trabajos históricos relativos á la parte militar correspondiente á su arma, la cual ha ilustrado con eruditas memorias, fruto de sus tareas en aquel establecimiento y que impulsado del mismo deseo que nosotros, habia examinado ya muchos legajos, recogido datos interesantes sobre esta materia, y dádoles hasta cierto órden que nos ha servido mucho para el extracto que aquí hacemos.

(3) Archivo de Simancas, Negociado de mar y tierra, leg. número 14.—1539.

(4) Ibid., Registro del Consejo, núm. 17.

(5) Ibid., Est. leg. 45.

(6) Registro del Consejo, libro 16.

Biblioteca Nacional de España

por consejo de Verdugo se colocó el ingenio en otro barco de 100 toneles, donde se hizo el segundo ensayo, que produjo el efecto que el autor deseaba, andando cerca de legua por hora, y haciendo cia-boga con facilidad y prontitud. De estas dos pruebas dió cuenta Garay al emperador en Madrid (10 de setiembre), y en su vista le mandó S. M. volver á Málaga para que lo ensayase en otro buque de 311 á 351 toneles, abonándole 111 ducados, y por una cédula imperial (16 de noviembre) se prohibia copiar ni sacar modelos de la máquina bajo la pena de sesenta mil maravedís (1). Pero en todo esto se conoce que se procedia con lentitud, no por parte de Blasco, que mientras le facilitaban recursos se ocupaba en Málaga en construir un molino de mano, hasta que se expidieron órdenes mandando darle el barco, alojamiento y operarios, con mas 211 ducados, haciéndose cargo de guardar la máquina el mayordomo de la artillería (2). Y sin embargo, todavía en 25 de setiembre (1541) escribia Garay al emperador y al secretario Francisco de Ledesma manifestando estar parado y no tener buque, y pues habia marchado la expedicion de Argel y los operarios de la maestranza se hallaban desocupados, pareciale ser la ocasion á propósito para ejecutar la obra (3).

Poca fortuna debió correr por entonces la empresa, cuando en 7 de marzo de 1542 volvió Blasco de Garay á instar para que se le diese otro buque en que colocar su máquina, por no parecerle á propósito el que le habia propuesto Diego de Cazalla, y apuraba por auxilios para subsistir; y de estas y otras gestiones que hizo con el marqués de Mondejar, capitan general de Granada, resultó mandar él emperador se librasen 511 ducados para la experiencia y 50 para Garay. La experiencia (que era ya la tercera) se hizo delante de don Bernardino de Mendoza (junio, 1542), y segun las cartas del marqués de Mondejar, de Mendoza, y del mismo Garay, ofreció el inconveniente de ser las palas de las ruedas muy largas y muchas en número, y tener demasiado plomo, de suerte que el barco habia hecho muy buena salida, pero despues los operarios no podian con el trabajo. Por tanto el 11 de julio se hizo otra prueba (y es la cuarta), acortando las palas media vara y reduciéndolas á seis, andando hora y media de ida y vuelta con dos bateles y un esquife á proa, infiriéndose que las ruedas eran seis, y no dos como en la segunda prueba, pues dicen que los hombres que las manejaban eran treinta y seis, y seis en cada una sin relevo por medio de cigüeñas. El barco anduvo á razon de tres cuartos de legua por hora, y se comparó con la galera *Renegada*, de cuatro bancos por banda, y veinticuatro remeros, habiendo hecho cia-boga dos veces mientras la galera una. Dice por último que habia notado defectos que enmendaria, y que pasaria á Granada á dar mas explicaciones.

En 18 de julio (1542) escribió el proveedor de Málaga Francisco Verdugo al secretario Vazquez y al emperador, informando poco favorablemente de las pruebas, y en 25 trasladó el marqués de Mondejar el informe de Gracian de Aguirre, perito en las cosas de mar, á quien habia comisionado para ver la experiencia. Aguirre decia en su informe, que para surgir el navío y zarpar las anclas impedian mucho las ruedas de delante ó de proa; que para amarrar y cazar las del medio, y todas para el uso de artillería entre cubiertas y para subir á bordo la lancha; que en una refriega el artificio peligraria por ser fácil romper las palas; que la nao habia andado un cuarto de legua por hora, y que el trabajo de la gente le parecia insoportable; que si se salvasen estos inconvenientes el ingenio podria servir para tomar un puerto y salir de él, para doblar una punta, para juntarse las naves desviadas unas de otras, para bornearse y otras cosas: que no le parecia útil para llevar buques á remolque, y que no se debia gastar en ello mas dinero, quedando en escribir luego que hablase con Garay, á quien esperaba.

Así lo hizo en efecto; y en 7 de agosto manifestó que Garay le habia ofrecido el remedio de todos los inconvenientes, y que la nao andaria mas, de lo cual no osaba salir fiador; pero no embargante esto, le consideraba hombre ingenioso y del que convendria aprovecharse en otras cosas, acabando por proponer se le diese entretenimiento en el artillería. Contestando el emperador á estas cartas en 26 de agosto, y ateniéndose á lo informado por Gracian de Aguirre, previno no se gastase mas en ello, y que proveeria en lo demás. Blasco de Garay se manifestó quejoso de los informantes (4), y pidió que la prueba se hiciese con medios adecuados, comprándose un buque de 311 toneles y haciéndose la prueba á presencia de Su Majestad para que fuese juez, pues de lo contrario habria tantos pareceres como cabezas; que él prometia enmendar las faltas notadas, deseando salir con la empresa, no por interés propio, sino por servicio de S. M.

Nótase en los libros de registro del Consejo del precitado archivo un vacío de seis años en que no se hallan copias de documentos. Infiérese no obstante que á consecuencia de esta reclamacion de Garay se expidieron órdenes para que se hiciesen nuevos ensayos, puesto que de cartas de Blasco de Garay al emperador y al secretario Vazquez de Molina desde Barcelona aparece el resultado de la quinta prueba hecha en aquellos mares en 17 de junio de 1543, á presencia de varias personas y autoridades, valiéndose del auxilio de solas dos ruedas, una por cada banda del buque, y de la fuerza de cincuenta hombres, con cuyos medios anduvo el barco, segun dice Garay, á razon de legua por hora, á pesar de no estar espalmado. Llamábase dicho barco *La Trinidad*, de porte de 211 toneles: su capitan Pedro Scarza (5). Acerca de esta prueba escribió al comendador mayor de Leon don Enrique de Toledo (27 de junio), manifestándole que el ingenio habia sido tan bueno que todos estaban maravillados, porque el andar, hacer cia-boga, etc., no lo haria mejor una galera.

Tambien el tesorero Rábago, que estuvo en el casco, informó podia andar en dos horas tres leguas, aunque con trabajo, pues se necesitaban cincuenta hombres, casi con la misma fatiga que si remasen; pero que era muy conveniente para una batalla, pues daba dos vueltas mientras la galera una, y que los defectos que tenia se enmendarian con el tiempo (6).

Tal es el extracto de los documentos hasta ahora examinados y buscados con la mas prolija solicitud. En ellos, como observará el lector, no se habla una sola palabra de calderas, ni se menciona el vapor, ni con este nombre, ni con otro que pudiera significar este admirable motor, sino simplemente de ruedas movidas por hombres y dispuestas con cierto artificio. Sentimos no haber hallado un plano ó traza de este aparato, que de una de las cartas de Blasco Garay se deduce haber enviado al emperador (7).

En 1552 un hijo de Blasco de Garay, del mismo nombre que su padre, escribia al emperador, muerto aquel, diciendo estar perfectamente enterado de sus ingenios, y pidiendo cien ducados para la construccion de otro como el de Barcelona (8). Mas no hemos hallado el resultado que esta solicitud tuviese. La experiencia de los molinos salió mas felizmente á Blasco de Garay, pues dice en sus cartas que se difundió al instante, y pidió privilegio de invencion. Acerca de los demás proyectos contenidos en su primer memorial no tenemos noticia de que se pasase adelante, incluso el que tenia por objeto hacer potable el agua del mar. Porque si bien los españoles sitiados en 1560 en el fuerte de la isla de los Gelbes parece que lograron suplir en parte la falta de agua potable con la del mar desalada por medio de alambique, esta invencion de alambicar el agua marítima para desalarla se atribuyó á un siciliano perteneciente á la armada española: y de este método habló ya el doctor Andrés de Laguna en una obra impresa hácia el mismo año (9).

(1) Estado, leg. 46 y 47.—Reg. del Consejo, lib. 16.

(2) Archivo de Simancas, Mar y tierra, leg. 21.—Reg. del Consejo, libros 15 y 17.

(3) Est. leg. 55.

(4) Carta de Garay al secretario Juan Vazquez en 7 de setiembre de 1542.—Archivo de Simancas, Est. leg. 59.

(5) Archivo de Simancas, Est. leg. 289.

(6) Ibid., Est. leg. 288.

(7) El señor Aparici discurre si acaso se hallará en los legajos que fueron llevados á Francia, pues se nota, dice, que los papeles se reunieron allá en el leg. n. 58.

(8) Negociado de mar y tierra, leg. n. 48.

(9) Relacion MS. de la jornada de los Gelbes, sacada de la biblioteca del Escorial, y citada por Navarrete en su Coleccion de viajes.

Biblioteca Nacional de España

Repetimos, pues, que desearíamos ser los equivocados en cuanto al descubrimiento atribuido á Blasco de Garay. Nosotros hemos expuesto los fundamentos de nuestra opinion. Celebraríamos hubiese quien con otros de mas peso y autoridad trajera á nuestro ánimo y al de todos los hombres el convencimiento de que Blasco de Garay habia en efecto descubierto el vapor y su aplicacion á la navegacion.

## XIII

## FELIPE II

**Paralelo entre las cualidades de Cárlos I y Felipe II.—Carácter de Felipe.—Sus ideas y su política relativamente á la Inquisicion.—A las órdenes religiosas.—A la corte romana.—Al clero.—Cautela y suspicacia del rey.—Su policía.—Su prodigiosa y excesiva laboriosidad.—Su instruccion.—Su admirable memoria.—Su falta de ideas elevadas.—Su impasibilidad y dureza de corazon.—Paralelo entre Felipe II y los monarcas extranjeros sus contemporáneos.**

La segunda mitad del siglo XVI en España presenta una fisonomía harto distinta de la primera, segun era distinto el carácter de ambos soberanos. No hemos visto una raza en que se diferenciaran mas los hijos de los padres, que la dinastía austriaco-española. La naturaleza degeneraba en cada generacion. En otro lugar hicimos ya notar el contraste que formaban las condiciones geniales de Cárlos y Felipe: la vivacidad española de Cárlos siendo flamenco, la calma flamenca de Felipe siendo español; la movilidad infatigable de aquel, la inalterable quietud de este; el genio expansivo del padre, la fria reserva del hijo (1).

Cárlos, que siendo flamenco habia comenzado por reinar en España á la inesperada edad de diez y siete años, aprovechó cuantas ocasiones pudo para salir de este reino, y no se acostumbraba á vivir en él. Felipe, que siendo español comenzó por reinar en Italia y en Flandes, hombre ya de edad madura cuando empuñó el cetro; dos veces casado, padre de un príncipe, y regente que habia sido ya del reino, aprovechó la primera ocasion que tuvo para venir á España y no salir ya jamás de ella, porque no podia acostumbrarse á vivir en otra parte.

Educado Felipe II en el catolicismo, religioso por inclinacion, severo y rígido por carácter, tétrico y adusto por temperamento, intolerante por genio y por sistema, ya sabian los inquisidores de España que le eran agradable espectáculo los autos de fe contra los herejes. Por eso prepararon para agasajarle á su venida el de Valladolid de 1559 contra los luteranos, y solemnizaron su regreso con las hogueras, á que el rey asistió muy complacido. Entonces fué cuando pronunció aquellas célebres palabras: *Y aun si mi hijo fuera hereje, yo mismo traeria la leña para quemarle.* Sin embargo, se ha hecho una injusticia á Felipe II en atribuirle á él solo palabras y sentimientos semejantes. El rey Francisco I de Francia habia proferido ya veintinueve años antes (en 1535) en una procesion solemne, expresiones casi idénticas, diciendo: «Castigaria de muerte á mis mismos hijos si estuvieran infestados de la herejía, y si sintiera una de mis manos contaminada, me la cortaria con la otra (2).» La historia habia sido hasta ahora mas indulgente con Francisco I. La justicia debe resaltar en la historia.

Sin duda alguna era Felipe II muy aficionado á los rigores y á los procedimientos inquisitoriales, porque nada podia ser mas acomodado á sus ideas religiosas y á su disimulada y tenebrosa política. Ya siendo príncipe y gobernador del reino lo habia demostrado, devolviendo al Santo Oficio facultades cuyo ejercicio habia tenido en suspenso el emperador su padre, y despues siendo rey las confirmó por diferentes cédulas, é hizo de la Inquisicion su brazo derecho como soberano católico y como monarca político. Cuando las leyes civiles del reino no alcanzaban á sancionar algunas de sus reales venganzas, recurria á la Inquisicion como tribunal de cuyas redes no era fácil que pudiera desenredarse el procesado. Así lo ejecutó, entre otros casos, en el famoso proceso de Antonio Perez. Complacíase en ver cómo se repetian y multiplicaban los autos de fe en Toledo, en Murcia, en Valencia, en Zaragoza, en Sevilla y en Granada; deleitábale el fulgor de las hogueras, y veia con gusto al Santo Oficio encadenar y comprimir el pensamiento, sujetar y avasallar las ideas, perseguir y humillar á los hombres mas eminentes en ciencias y en doctrina, prohibir los libros y obras de mas filosofía y de mas erudicion, y encarcelar y condenar sus autores, so pretexto de contener máximas ó sentar opiniones peligrosas, mal sonantes, ó con sabor ú olor á herejía.

Pero este monarca tan afecto á la Inquisicion mientras le servia para sus fines, sabia bien tener á raya al Santo Oficio cuando intentaba invadir ó usurpar las preeminencias de la autoridad real, ó arrogarse un poder desmedido. En 1574 discurrieron los inquisidores crear en las provincias de Castilla, Leon, Vizcaya, Navarra, Aragon, Valencia, Cataluña, Asturias y Galicia, una órden militar con el título de *Santa María de la espada blanca.* En esta órden habian de entrar solamente cristianos viejos y limpios por rigorosa informacion y escrupuloso exámen. Esta milicia habia de gobernarse por el inquisidor general, al cual habian de estar sujetos los caballeros en lo criminal y en lo civil, exentos de toda potestad y jurisdiccion civil y real. Aprobadas estuvieron ya por el Santo Oficio la regla y constituciones de esta milicia inquisitorial; habia logrado ya que entraran en ella muchas casas solariegas nobles y limpias, y procedieron á pedir al rey la confirmacion de este singular instituto, que hacia al inquisidor general jefe de una numerosa milicia armada. Comprendió sobradamente el sagaz monarca hasta dónde iban los bastardos intentos de los inquisidores, de palabra y por escrito se los representó tambien el valeroso y prudente caballero don Pedro Venegas de Córdoba, gran celador del servicio del rey, y Felipe II atajó los progresos de aquella insidiosa conspiracion inquisitorial, mandando recoger todos los papeles, imponiendo perpetuo silencio á sus autores, y escribiendo á todas las corporaciones eclesiásticas y seglares que se aquietaran y descansaran, que á él le tocaba velar por la seguridad y pureza de la fe conforme á la obligacion y lugar en que Dios le habia puesto (3). Y si no usó de mas rigor en el castigo de los inquisidores, fué porque necesitando de ellos para sus fines políticos cuidaba de no enojarlos del todo. Por eso anunciamos anticipadamente en otra parte (4), que Felipe II hizo de la Inquisicion su brazo derecho, pero nunca consintió que se erigiese en cabeza.

Incomprensible parece al que no le estudie con filosófica meditacion el carácter de este hombre singular. Este monarca que dejó perpetuamente retratado y esculpido su genio austero y devoto y sus aficiones monásticas en ese portentoso monumento de religion y de arte que nombramos el Escorial; este soberano del mundo para quien era la mas deliciosa mansion la celda de un monje, y que no teniendo con qué pagar los ejércitos que le conquistaban reinos consumia la sustancia de sus pueblos en fabricar un templo y una vivienda magnífica á una comunidad religiosa, era enemigo de la propagacion de las órdenes regulares; mirábalas como no muy conformes al verdadero espíritu y fines de la Iglesia; mas que por la creacion de nuevas órdenes estaba por su reduccion á las antiguas; ocupóse mucho de reformarlas y hacerles observar las antiguas reglas, y solia decir que segun iban multiplicando era de temer que abundaran mas en el mundo los institutos que la piedad religiosa (5). Cuando el Santo Padre quiso establecer en España la órden militar de San Lázaro con extraordinarios privilegios y exenciones, le decia Felipe II á su embajador en Roma don Luis de Requesens:

(1) Discurso preliminar, n. XII.

(2) Véase nuestro cap. 20 del lib. I, parte III.

(3) Cabrera, Hist. de Felipe II, libro X, c. 18.

(4) Discurso preliminar, n. XII.

(5) Cartas sobre reformas y negocios eclesiásticos: Año 1573.—Archivo de Simancas, Est. leg. 155.—Cartas y minutas sobre lo mismo, con noticias acerca de la vida liviana que hacian unas monjas de Zamora: Año de 1581. Ibid. leg. 161.—Papeles sobre reformas monásticas, con algunos pareceres del confesor fray Diego de Chaves: Años 1582 y 83. Ibid. leg. 163.

Biblioteca Nacional de España

«La multiplicacion y nueva institucion de religiones ha sido en la Iglesia cosa odiosa y por los antiguos cánones reprobada; y si esto es en las religiones regulares y eclesiásticas, con mucha mas razon lo debe ser en las militares, en cuya institucion se viene á usar, como se ve en esta, de tales dispensaciones, exenciones, privilegios, especialidades, y con tanta impropiedad y violencia, y con relajacion de las reglas y leyes comunes, y con otros privilegios y preeminencias tan perjudiciales á los derechos y jurisdicciones temporales y eclesiásticas..... Ha asimismo acá escandalizado mucho el orígen y principio que en efecto este negocio tiene, pues la principal causa de la institucion nasció del dinero que por ella se dió, y esta misma es la del continuarse por no le tornar, y esto da término y causa al escándalo y mal uso que escrebís que se tiene, vendiendo los hábitos, y tomándolos y comprándolos las personas que los toman, y con el fin que entran en esta órden, de manera que se vendió en efecto por junto, y se vende en particular los privilegios y dispensaciones que á estos se les dan, muchos de los cuales son eclesiásticos y espirituales, y otros en derogacion y perjuicio de la jurisdiccion y derechos de los príncipes, principio y fundamento tan diferente del que se ha tenido en estas órdenes militares, y tan indigno de que proceda de la Santa Sede Apostólica, y con tanto escándalo del mundo, y de principio y orígen tan vicioso no se puede esperar ni buen progreso ni buen suceso, ni Su Santidad debia autorizar tal cosa, ni es razon que los príncipes pasemos por ello..... Y no depende (añadia) de la voluntad ni libre disposicion de Su Santidad el eximir de la jurisdiccion de los príncipes los que ellos quisiesen, ni es medio honesto ni justo para lo hacer el desta religion, que lo es solo en nombre, etc. (1).»

El que vivia entre monjes y solia rodearse y aconsejarse de frailes, veia sin sentimiento ó con complacencia llevar al suplicio á cualquiera de estos que atentara á sus derechos de soberano. Fray Miguel de los Santos, no obstante todos los honores y cargos de su órden, fué ahorcado en la plaza de Madrid. No fué este solo el que probó las iras del rey.

Defensor de la unidad católica, y protector de la autoridad pontificia contra las armas y las doctrinas de los infieles y herejes, pero no menos celoso del mantenimiento de su poder temporal contra las pretensiones de los pontífices, fué inexorable con los papas siempre que estos intentaron legitimar su soberanía, y en ello le ayudaron grandemente sus ministros, generales, consejeros y embajadores. La célebre carta de su confidente y amigo el duque de Alba al papa Paulo IV (1556), muestra hasta dónde rayaba, no solo la entereza, sino hasta la audacia y la altivez de los delegados de Felipe con el Santo Padre. La consulta del Consejo Real sobre excesos del nuncio (1559) manifiesta la firmeza de los españoles de aquel tiempo y sus ideas en la cuestion de competencia de jurisdicciones eclesiástica y real. La inflexibilidad del rey en no admitir las bulas pontificias en Nápoles, Sicilia y Milan sin el *Regium exequatur* (1566), hizo ver á Pio V que Felipe II no transigia en materia de jurisdiccion. Sixto V en la cuestion sobre el trono de Francia oyó las reconvenciones mas duras del rey y de sus embajadores, el duque de Sesa y el conde de Olivares (1590). Como insistieran los pontífices en que se admitiera en España la *Bula de la Cena*, cosa que los monarcas españoles resistieron siempre, le decia Felipe II al marqués de las Navas, sucesor de Requesens en la embajada de Roma (1578): «Dareis á entender á S. S. que por las relaciones que tenemos del nuestro Consejo está nuestra conciencia bien saneada de que, segun la opinion de los mismos canonistas, *no es obligado el príncipe seglar á cumplir los mandamientos del papa sobre cosas temporales*, por donde se seguirá desacato y menosprecio á la Santa Sede Apostólica, que son las cosas que, segun los tiempos que ahora corren, debe Su Santidad lo mas que pudiere evitar (2).»—Y en el fuero que en 1585 estableció en Aragon sobre regalías de la corona, decia: «Su Majestad de voluntad de la corte estatuye y ordena, que siempre, cada y cuando viniesen *motus-propios* que sean contra la jurisdiccion real, ó contra los fueros y observancias de este reino, que los diputados de él sean tenidos y obligados de ir ó enviar á S. M. á suplicarle porque el remedio de ellos se alcance de S. S. Y si dentro de un año desde el dia de la publicacion del *motu-propio* en esta ciudad ó en cualquier otra parte del reino que se hiciere, que á costas y expensas de las generalidades del reino, con firma de cinco diputados, en que haya uno de cada brazo, puedan y deban gastar y gasten todo lo que fuere necesario para acudir al remedio de ellos, y para procurarlo donde mas convenga (3).»

Promovedor incansable de las decisiones de la Iglesia contra la herejía, debiósele á él muy principalmente la nueva congregacion del concilio de Trento. Pero si el papa y sus legados intentaban dar á aquella asamblea otro carácter que el que se habia propuésto Felipe II, ó intercalar en sus decretos fórmulas que él no aprobara, resistíalo el rey Católico con invencible energía; la insistencia del pontífice y de sus legados costó á Pio IV réplicas y protestas muy duras del monarca español y de sus embajadores Ayala y Vargas, y el concilio no fué *nueva indiccion*, como queria el Santo Padre, sino *continuacion*, como quiso el rey de España.

El que parecia tan favorecedor de los intereses del clero, no escrupulizaba en tomar la mitad de las rentas eclesiásticas cuando las necesitaba para las atenciones del Estado; y á la reclamacion de un pontífice que invocaba la revocacion de una bula, contestó con el opuesto dictámen de una junta de teólogos y canonistas españoles. Con razon anticipamos en nuestro discurso preliminar, que el defensor de la Iglesia romana, cuando el papa se oponia á sus derechos ó á sus planes políticos, ó le trataba él mismo con dureza, ó se gozaba de los atrevimientos que con él se tomaban sus embajadores.

Investigador celoso de las costumbres del clero en general, escudriñador diligente de la conducta y de las cualidades individuales de cada eclesiástico, conocia Felipe II la capacidad, la instruccion y la moralidad de casi todos los que estaban en aptitud de aspirar á prebendas y dignidades. Y con esto, y con atender mas á la ciencia que á la cuna, á la virtud que á la nobleza de linaje, vióse en su tiempo obtener varones muy virtuosos y doctos las mitras y las prelacías. Con tal policía, y con la prodigiosa retentiva de que estaba dotado, cuando la cámara le consultaba los sujetos para los obispados ú otras dignidades eclesiásticas, solia recusarlos, ó por recientes deslices, de que él tenia exacto conocimiento, ó por antiguas flaquezas de la edad juvenil, que sin duda todos menos él tenian ya olvidadas. Memoria tanto mas extraña, cuanto que el clero era numerosísimo, y sus costumbres en general no muy puras y ejemplares (4).

Esta especie de policía regio-inquisitorial no la ejercia solo con el clero; extendíala á todas las clases del Estado, y tenia su espionaje, así en su propio palacio como en las cortes extranjeras, en los consejos como en las oficinas, en las secretarías como en los tribunales, y sus funcionarios tenian que estar siempre alerta, porque no sabian, como dijo el escritor

(1) Carta de Felipe II á don Luis de Requesens; archivo de Simancas, Est. leg. 904.

(2) Historia legal de la Bula *In Cœna Domini*, por don Juan Luis Lopez, del Consejo de S. M. en el sacro y supremo de Aragon: 1768.

(3) For. Aragon, ann. 1585. Sub. tit. *Motus proprius*.

(4) El mismo historiador cita varios casos particulares del género que hemos dicho. Habiendo propuesto al rey varias veces para una mitra á un dignidad de la iglesia primada de Toledo, y como el Consejo extrañase verle tan retraido y moroso en conferirle el nombramiento, respondió: *Si le hacemos obispo, ¿cuál de sus dos hijos heredará el obispado?*—Propuesto otro para una silla episcopal, y recomendado por el conde de Chinchon, á quien el rey muy particularmente estimaba, le dijo: *Decidme antes qué se ha hecho un hijo que vuestro recomendado tuvo siendo colegial en Salamanca.*—Refieren los historiadores contemporáneos muchos otros ejemplares de esta especie.

Al decir de Cabrera, uno de los obispados en que andaban mas sueltas y relajadas las costumbres del clero era el de Calahorra, donde dice habia el prodigioso número de diez y ocho mil clérigos, generalmente de muy desarreglada conducta. Atribúyelo á que la mayor parte eran beneficiados patrimoniales, y sin otra instruccion que algo de gramática latina: con cuyo motivo lamenta la existencia de esta clase de beneficios eclesiásticos, y opina que para corregir tales abusos y daños no deberian darse prebendas sino á licenciados por Salamanca ó Alcalá.—Hist. de Felipe II, lib. XI, c. 11.

Biblioteca Nacional de España

sagrado, el dia ni la hora. Ellos mismos solian inspeccionarse y vigilarse mutuamente, sin sospechar unos de otros, y cada cual por encargo especial del rey. La confianza que todos tenian en el carácter reservado del monarca, y el rigor con que este castigaba al que una vez le faltara á la verdad, eran dos buenos elementos para que nadie le ocultara lo que se proponia inquirir. El ejemplo del rey hacia reservados y veraces á sus confidentes, y estos llegaron á ser con él como otros tantos confesores. Solo así se comprende el prodigioso conocimiento que llegó á adquirir Felipe II de los manejos de las córtes extranjeras, de las intrigas y tratos de cada embajador, de las miras de cada soberano, de las opiniones de cada consejero, de las cualidades, en fin, de las inclinaciones, defectos ó prendas de cada funcionario, de cada pretendiente, de cada individuo; á excepcion de tal cual ministro que supo burlar la sagacidad del mas astuto de los monarcas. Solo así se comprende tambien que un rey tan cauteloso como Felipe II consignara de su puño y letra, en las minutas ó despachos para sus ministros ó embajadores, mandatos, consejos ó instrucciones que tanto le desfavorecen, y que entonces creyó sin duda que serian arcanos impenetrables, pero que el tiempo ha venido á revelar para ayudarnos á conocer en lo posible á tan misterioso personaje.

Amigo del órden y de la regularidad en todo, distribuyó convenientemente por materias los negociados de los consejos y secretarías, para que en su despacho no hubiera el embarazo y confusion que se habia notado hasta entonces. Esta fué una de las medidas mas útiles con que señaló el principio de su reinado (1). La descripcion geográfica é histórica, junto con la estadística de poblacion y de riqueza que se proponia y que mandó se hiciera de todos los pueblos de España y de las Indias, por mucho que le faltara para llevarse á cabo, es un buen testimonio de su genio ordenador, y señaló á sus sucesores la conveniencia de una obra que la indolencia de estos fué dejando desatendida. Llevado de este mismo espíritu de órden, y considerando, como dice un historiador de su tiempo, «la importancia de que son papeles, como quien por medio de ellos meneaba el mundo desde su real asiento,» mandó guardar y ordenar en la fortaleza de Simancas todas las escrituras antiguas que andaban derramadas por Castilla á riesgo de perderse; que fué como el principio y fundamento de ese riquísimo archivo nacional que en aquella fortaleza hoy se conserva copiosamente aumentado, y de cuya inagotable fuente hemos sacado muchos de los datos que nos sirven para escribir esta historia (2). Igualmente cuidadoso en el órden de los papeles que tenia sobre su mesa y manejaba por sí mismo, encontrábalos á tientas, ó daba al que los hubiera de buscar las señas infalibles del sitio y lugar de cada uno. Era rudamente severo con el que le causara en ellos el menor trastorno. Como un dia viese desde su aposento á un ayuda de cámara andar en sus papeles, *Decid á aquel*, le dijo á su secretario Mateo Vazquez, *que no le mando cortar la cabeza por consideracion á los servicios de su tio Sebastian de Santoyo que me le dió.*

Infatigable en el trabajo de bufete, asíduamente ocupado en el despacho de los negocios, diligente, expedito y activo, llevando siempre de camino su bolsa ó cartera de papeles como un secretario, atento á todo, y dotado de una comprension maravillosa, en dos horas de despacho hubiera podido dar trabajo para mucho tiempo á todos sus secretarios, consejeros y embajadores, si hubiera sido menos minucioso. Pero el afan de leerlo todo por sí mismo, de escribir por su mano las minutas, de adicionar, suprimir, anotar y tildar las frases y aun las palabras de las que sus secretarios le presentaban, como el mas escrupuloso corrector de estilo, aun de los documentos curiales puramente formularios; su prurito de apostillar y entrerenglonar la correspondencia oficial y confidencial; su manía de reparar en la ortografía, en la forma material de la letra, en el rigorismo de los tratamientos y cortesías; su cuidado en examinar nombre por nombre y cifra por cifra las nóminas de las pagas, y de advertir si iba incluido en ellas tal oscuro sirviente que hubiera muerto unos dias antes de vencer el trimestre; su empeño en ordenar y escribir de su puño los ornamentos que habian de vestir los sacerdotes en cada festividad religiosa del año, y de prescribir el color de que habia de pintarse cada letra inicial de los libros de rezo y de coro; estas y otras nimiedades, mas propias de un oficinista, de un mayordomo, ó de un ritualista, que de un soberano que gobernaba dos mundos, y de cuya inconveniencia le avisaron oportunamente las córtes de 1588, le consumian tiempo, embarazaban muchas veces el despacho de los negocios, le impedian levantar sus pensamientos á mas elevada esfera, estrechaban sus miras, y esta admirable cualidad del hombre es á nuestros ojos uno de sus mas admirables defectos de rey (3).

Felipe II no era solo un hombre laborioso, ni solo un monarca devoto y político: era tambien versado en idiomas y entendido en letras. Las comunicaciones de sus maestros nos informan de los adelantos que hacia en el estudio de las lenguas, incluso la alemana, y los autores de poemas latinos solian consultarle y oir con respeto su parecer sobre la propiedad de las voces y sobre su valor en la prosodia (4). Estimaba los hombres doctos y se correspondia con los eruditos; y de su amor á los libros dan testimonio los encargos que dió á Antonio de Gracian para comprar las obras del Abulense (el Tostado), á Arias Montano para la adquisicion de códices hebraicos en Roma, y á otros sabios varones, y sobre todo la biblioteca que comenzó á formar en el Escorial (5). No mencionáramos esta cualidad, siempre apreciable, pero no de un raro mérito en un rey, si se tratara de otro que del autor de la famosa pragmática de Aranjuez, en que condenaba á destierro perpetuo y á la pérdida de todos los bienes á todo el que saliera de estos reinos á estudiar ó enseñar en las ciudades y colegios de otros reinos. Y es que Felipe II, temeroso de que se infiltrara en España el protestantismo, quiso aislar esta nacion del resto del mundo, y amando las letras, pero permitiendo solo las doctrinas que á su juicio y al de la Inquisicion no pudieran ser peligrosas, sacrificó el progreso intelectual al fanatismo religioso.

Su política en lo interior era la que cuadraba á su carácter receloso, suspicaz y profundamente disimulado. Dejando con estudio á sus consejeros en cierta libertad para emitir sus opiniones á fin de conocerlos mejor; recibiendo con calculada afabilidad á los que negociaban ó trataban con él; oyendo sin mostrar disgusto las advertencias que quisieran hacerle; con semblante rara vez alegre ni enojado, sereno casi siempre, y nunca descompuesto, como quien nunca dejaba de estar sobre sí; era mas cortesano que sus cortesanos, como era mas ministro que sus ministros; y á sus ministros, cortesanos y consejeros les era difícil conocer cuándo estaban en la gracia ó en la desgracia de su rey; solia venirles el golpe antes de sos-

(1) «Porque de no andar divididos los despachos de Estado, Guerra y Hacienda, y las consultas de los Consejos, Real, Indias, Ordenes, audiencias y contadurías, hay embarazo y impedimento en los negocios, mandamos á cada uno de ellos en lo que le tocare etc.» De Gante á 8 de setiembre de 1556. Archivo de Simancas, Est., leg. 144.

(2) Mucho podríamos decir acerca de la creacion de este magnífico archivo. El primer pensamiento nació del esclarecido cardenal Jimenez de Cisneros, prosiguió en él Cárlos V y le ejecutó Felipe II.—Mr. Gachard ha escrito una Noticia histórica y descriptiva de este grandioso establecimiento, en el tomo I de la Correspondencia de Felipe II. Tal vez algun dia lo hagamos objeto de un interesante y curioso apéndice á nuestra historia.

(3) Es difícil que nadie pueda formar una idea verdadera y exacta de la minuciosidad con que Felipe II atendia á toda clase de asuntos y negocios, por pequeños que fuesen, ordenándolos ó despachándolos por sí mismo, sin olvidar las mas pequeñas circunstancias de cosas, de personas, de nombres y de fechas, y parecerá exagerado lo que decimos al que no haya registrado, como nosotros hemos tenido necesidad de hacerlo, los infinitos escritos de su mano que existen en los archivos y bibliotecas que hemos tenido que examinar. Si fuera posible reunir todo lo que Felipe II escribió de su puño, en cartas, cédulas, instrucciones, decretos, minutas, advertencias, adiciones, correcciones, notas marginales é interlineares, etc., formaria volúmenes enteros.

(4) En el archivo de Salazar, hoy perteneciente á la Real Academia de la Historia (A. 44), se encuentra un curioso documento de este género.

(5) Carta de Antonio Gracian á Guzman de Silva, en 9 de setiembre de 1575.—Archivo de Simancas, Est., leg. 1533.

Biblioteca Nacional de España

pecharle, y muchas veces la sonrisa del monarca precedia muy corto intervalo á la muerte del mas encumbrado valido. Su sistema era fomentar ó mantener la rivalidad y la division entre ellos para mejor dominarlos. Así se conducia y manejaba con los partidos que solian formar las influencias del duque de Alba, del cardenal Espinosa, de don Juan de Austria, de Ruy Gomez de Silva, del marqués de los Velez, del cardenal Quiroga, de los secretarios Mateo Vazquez, Santoyo y Antonio Perez.

Este príncipe, tan dedicado al oficio de rey, que cuesta trabajo hallar alguna vez en su larga vida al hombre sin encontrar siempre al monarca; este monarca, que hasta las pasiones y debilidades de la naturaleza, de que no estuvo exento, queria subordinar á la política; este hombre, en cuya cabeza cabian sin estorbarse la memoria de todos los nombres y la retentiva de las acciones de cada uno; que con su asiduidad en el trabajo, fatigaba y rendia á sus mas laboriosos ministros y servidores; que desde la celda de un monasterio llevaba en sus manos los complicados hilos de la política de todas las naciones del globo; que aspiraba á sujetar los hombres y los pueblos á sus creencias y someterlos á su autoridad, rara vez vemos que levantara su imaginacion á la altura correspondiente á su poder y á la magnitud de sus ambiciones, ni que desplegara aquella actividad enérgica que requiere una gran concepcion y asegura su éxito. Muchas empresas se malograron por la embarazosa lentitud de las instrucciones minuciosas sobre pormenores é incidentes de poca monta, impropia ocupacion del autor de un gran pensamiento, y propio para coartar la libertad del ejecutor. Tan lento Felipe II en resolver como era rápido su padre en obrar, Cárlos V conquistaba un reino mientras su hijo respondia á una consulta. Antes de deliberar en definitiva, escribia sobre cada negocio, en notas, advertencias y reparos marginales, lo que podria formar un volúmen. Al revés de su padre, que hubiera querido hallarse en todas partes á un tiempo, Felipe II por no mover su persona consentia que se perdiera un Estado. Malta estuvo á punto de perderse por la dilacion de los socorros; y los Países Bajos no hubieran ardido en guerra, ni se hubieran perdido para España, si Felipe II se hubiera decidido á abandonar por unos meses el Escorial. Verdad es que una vez que se precipitó á obrar contra el dictámen de sus consejeros, sufrió el mayor de los reveses, que fué la destruccion de la Invencible Armada. La oportunidad de las grandes resoluciones no era el don de Felipe II.

Sin embargo nos contentáramos con que el corazon de este príncipe hubiera correspondido á su cabeza. Pero en este punto, despues de haberle estudiado cuidadosamente desde la infancia hasta la ancianidad, desde la cuna hasta el sepulcro, confesamos haber tenido el desconsuelo de encontrar muy rara vez en él un sentimiento tierno y afectuoso. Aquella reserva sombría, aquella fria indiferencia, aquella serenidad inalterable, parecida á la impasibilidad, aquel semblante que ni encogia la sonrisa en las prosperidades, ni arrugaba la afliccion en los contratiempos, ni demudaba el espectáculo de los suplicios, ni conmovian las súplicas de los desventurados, ni inmutaban los lamentos de las víctimas, revelaban un corazon cerrado á la compasion y á la piedad humana. El secreto con que meditaba las persecuciones y castigos generales de todo un pueblo ó de toda una raza; la perseverancia con que proseguia por espacio de años con el mas profundo disimulo y por los mas tenebrosos medios un plan de venganza personal, y la insensible dureza con que lanzaba una sentencia fatal contra el extraño, contra el confidente, contra el hermano, contra el propio hijo, descubria un alma de que no quisiéramos ver dotado ningun hombre, cuanto mas un rey.

Cuando le hemos visto mostrarse tan imperturbable con la noticia de la victoria de Lepanto, como con la nueva de la derrota de la Armada Invencible, hubiéramos podido atribuirlo á grandeza de alma, si no le observáramos presenciando igualmente impasible las hogueras inquisitoriales, decretar las calamidades de los moriscos, aprobar el tribunal de la sangre de Bruselas, autorizar las crueldades exterminadoras del duque de Alba, disponer ó consentir los suplicios de Egmont y de Horn, la tenebrosa estrangulacion de Montigny, la matanza de los hugonotes, la prision misteriosa y la muerte del príncipe Cárlos (1), el tormento de Antonio Perez, el encarcelamiento de la princesa de Éboli, la ejecucion de Juan de Lanuza, y el asesinato del príncipe de Orange. Cuando leemos los minuciosos pormenores de la instruccion dada por Felipe II sobre la manera como el verdugo habia de ejecutar en el silencio de la soledad y de la noche el suplicio del baron de Montigny, de modo que su muerte hubiera de parecer natural; cuando vemos que todo el proceso que se formó al mas respetable de todos los magistrados, al Justicia Mayor de Aragon, fueron estas lacónicas palabras del rey: *Prendereis á don Juan de Lanuza y haréisle luego cortar la cabeza*; nos estremecemos de horror y no podemos menos de exclamar: «¡Menos malo fuera que hubiese sido de mármol el corazon de Felipe II! que al fin la materia insensible ni es cruel ni se deleita en la crueldad.»

Por eso dijimos ya en otra parte, que reconociendo muchas grandes dotes de este soberano, le admirábamos, sí, pero no nos era posible amarle.

Y sin embargo, menester es que seamos imparciales, y que hagamos á Felipe II la justicia que los hombres no le han hecho, tratándole apasionadamente así sus detractores como sus panegiristas. Felipe II, con todas sus pasiones y defectos de hombre y de rey, fué mucho mas morigerado, y menos protervo, menos odioso, y aun menos sanguinario que la mayor parte de los monarcas contemporáneos y los soberanos de su siglo. Por extraña que al pronto pueda parecer á algunos la proposicion, se evidencia con solo reseñar rápidamente la galería de los reyes mas notables de su tiempo.

Toleraríamos que los escritores extranjeros retrataran con tan negros colores á Felipe II y ponderaran su fanatismo, su tiranía y sus maldades, si no tuvieran delante en su mismo siglo á un Enrique VIII de Inglaterra, que sacrificó la religion de todo un Estado, la dignidad y el decoro del trono á la pasion lasciva de una mujer; á ese campeon de la fe católica y de la autoridad pontificia, que abjuró del catolicismo, y pisó la tiara, y se erigió á sí mismo en pontífice por llevar á su impuro lecho el adulterio y la obscenidad; á ese desenfrenado déspota, que arrojó del trono y del tálamo á una reina legítima y á una esposa fiel, para llevar al tálamo y al trono á una manceba desalmada; que decapitó despues á la que habia hecho objeto de sus escandalosos y criminales deleites; que con la misma serenidad llevaba al cadalso á Ana Bolena, á Catalina Howard y á la condesa de Salisbury, que al cardenal Fischer y al ilustre Tomás Moro; que con igual frialdad de alma entregó á la hoguera setenta mil víctimas, católicos y protestantes, que todos eran lo mismo para el primer escritor contra Lutero, para el que hizo luego ley del Estado la reforma luterana.

Toleraríamos á los extranjeros esta especie de privilegio de fanatismo y de crueldad que quieren conceder á Felipe II, si no tuvieran á la vista á su misma esposa la reina María de Inglaterra, la carcelera de su hermana Isabel, el verdugo de Juana Grey, de su padre y de su esposo, del duque de Warwick, del obispo Cranmer y del caballero Piat: la sombría y sanguinaria María de Inglaterra, que consagró cinco años á los refinamientos de la crueldad mas infernal; que en tres años condenó al fuego á doscientos sesenta y siete desgraciados, y en cuyo reinado derramaron menos sangre en Inglaterra los soldados que los verdugos.

(1) A propósito de la misteriosa prision y proceso del príncipe Cárlos el lector recordará que en la nota final al cap. XI del lib. II, part. III de nuestra historia decíamos, que tal vez la carta reservada que se sabia haber escrito Felipe II al pontífice sobre la prision de su hijo, daria, si pareciese, alguna mas luz sobre este suceso, que la que nos suministraban los demás datos por nosotros con tanta solicitud buscados y examinados. Ahora tenemos que añadir, que la famosa carta ha parecido, pero que no arroja la luz que era de apetecer. El diligente investigador de los documentos relativos á Felipe II, Mr. Gachard, jefe de los archivos de Bélgica, que andaba en busca y acecho de esta carta, escribe por último en este mismo año que al fin la ha encontrado, pero que no ha hallado en ella lo que esperaba. *A propos du prince don Cárlos* (dice), *je vous dirai que j'ai vu la fameuse lettre de Philippe II. Elle est traduite en latin dans le tome XXIII des* Annales ecclesiastici. *Je n'y ai pas trouvé tout ce que j'en attendais.* De consiguiente vamos perdiendo cada vez mas la esperanza de adquirir mas aclaraciones sobre aquel ruidoso suceso.

Biblioteca Nacional de España

Toleraríamos las diatribas de los extranjeros contra las crueldades del monarca español, si despues de esa María de Inglaterra no hubieran visto á su hermana Isabel, á quien no negaremos nosotros las grandes condiciones de reina, como tampoco ellos las podrán negar á Felipe II. ¿Pero sufren paralelo la conducta generalmente morigerada de Felipe de España y la licenciosa y sistemática disipacion de Isabel de Inglaterra? ¿Cabe cotejo entre el rey de las cuatro esposas legítimas, y la reina de los nueve reconocidos amantes y ningun esposo? Y en punto á crueldad, á despotismo y á mala fe, si Felipe II sacrificó á Egmont, á Montigny, á Lanuza y á Perez, ¿no ordenó Isabel los inicuos suplicios de Norfolk, de Essex, y de otros ilustres magnates? Si Felipe II encarceló á su propio hijo Cárlos, ¿no llevó Isabel al cadalso con meditada y fria ferocidad á la desventurada María Stuard? Si Felipe II señaló un premio al que asesinara al príncipe de Orange, ¿no premiaba Isabel á los que le ofrecian asesinar á don Juan de Austria y á Alejandro Farnesio?

Si de los reyes de Inglaterra pasamos á los monarcas franceses del siglo XVI, perdonáramos á los escritores extranjeros los arranques de su indignacion contra los actos de despotismo, de falsía y de crueldad de Felipe II, si no tuvieran tan cerca un Francisco I de Francia, que encendió como Felipe las hogueras de la Inquisicion; que ejecutó con los herejes suplicios horribles, á mas de la inconsecuencia de haberles favorecido; que conculcó las leyes del Estado y degradó los cuerpos políticos; que faltó tantas veces á la fe de los tratados; que se deleitó en las matanzas de la Estrapada, de Mérindol y de Cabriéres; que so pretexto de religion consintió á una soldadesca desenfrenada cometer todos los horrores imaginables en uno y otro sexo; y que además (cargo que no se puede hacer á Felipe II) mancilló su conducta moral pasando de los amores obscenos de la condesa de Chateaubriand á los de la duquesa de Etampes, y á los de la bella Ferronière, y entronizó en la corte la disipacion y la crápula, y murió víctima de ella.

Les perdonáramos este privilegiado encono contra el monarca español, si juzgaran con la misma severidad los terribles edictos contra los protestantes de Enrique II de Francia, y sus impuros amores con Diana de Poitiers. Si condenaran con la misma dureza las infamias de la infernal Catalina de Médicis; si se mostraran igualmente indignados contra las repugnantes liviandades, contra los atroces crímenes de Enrique III á quien los mismos franceses llamaban *el villano Herodes*, y contra los alevosos asesinatos que perpetró en el duque y en el cardenal de Guisa; si tronaran con acento igualmente rudo contra los autores y ejecutores del degüello general de los hugonotes en la funestamente famosa jornada de San Bartolomé.

¿Será menester que pasemos revista á otros soberanos de Europa? Digamos que es una fatalidad que entre los monarcas del siglo XVI, sin desconocer el talento político de algunos, no hubiera nada mas comun que la tendencia á la tiranía, la práctica del despotismo, la hipócrita perfidia, la intriga solapada, la fria crueldad y la dureza de corazon. Pero convengamos en que si Felipe II de España no estuvo por desgracia exento y puede con razon ser acusado de estos vicios, no hay justicia de parte de los escritores que le pintan como el solo mónstruo coronado que entonces existiera en la tierra; convengamos en que hubo en su mismo tiempo no pocos que no le aventajaron en sentimientos humanitarios, y en que por lo menos en las costumbres de la vida privada no fué como muchos de ellos, ni el escándalo de sus pueblos ni el corruptor de la sociedad.

## XIV

**Funesta y ruinosa administracion de Felipe II.—Fatales medidas económicas.—Rentas.—Impuestos.—Gastos de la real casa.—Pobreza y penuria del reino.—Clamores de las córtes.—Causas de la miseria pública.—Decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio, y sus causas.**

Conocido el carácter de Felipe II, veamos ya, á la manera que lo hicimos con su padre, cómo llenó este monarca la mision que la Providencia le confió al poner en sus manos el gobierno y la administracion de la vasta monarquía que por las leyes del reino heredó de sus progenitores.

No era ciertamente lisonjero el estado en que Felipe encontró la hacienda de España, consumidas las rentas, agotados los recursos, agobiada la nacion con deudas enormes, paralizado el comercio y muerta la industria; resultado de los dispendios ocasionados por las incesantes guerras de su padre. ¿Qué hizo Felipe II para curar aquella llaga, para regularizar la administracion, para aliviar las cargas de los pueblos, para reanimar la industria, fomentar la pública riqueza y sacar nuevos recursos con que subvenir á las atenciones y satisfacer las deudas?—Tomar para sí la plata que venia de Indias para los particulares y mercaderes; vender hidalguías, jurisdicciones y oficios, la cuarta de las iglesias, los terrenos del comun, y las villas y lugares de la corona; imponer empréstitos forzosos á prelados, magnates y hacendados, que se arrancaban con violencia y sin consideracion; suspender los pagos á los acreedores, y hasta legitimar por dinero los hijos de los clérigos. Estas fueron las primeras medidas económicas que propuso el Consejo de hacienda y aprobó el monarca.

En vano las córtes alzaron muy desde el principio su voz contra aquellas ventas de lugares, terrenos y jurisdicciones, y contra el acrecentamiento de oficios públicos que empobrecian y desmoralizaban á un tiempo el país, pidiendo que se revocaran. No era Felipe II hombre que cejara ante las reclamaciones de las córtes; y por otra parte los arbitrios que estas proponian, propios de la ignorancia y de las preocupaciones económicas de la época, aunque hijos de un buen deseo, tales como la represion del lujo, la prohibicion de extraer del reino el oro y plata acuñada ó en barras, y otras semejantes, no eran por cierto para sacar de apuros y ahogos el Estado. La disminucion en el gasto, ó despensa que entonces se decia, de la casa real, que hubiera sido un alivio y un buen ejemplo, iba subiendo cada dia á mayor cifra; y menguando los ingresos y productos por el empobrecimiento del país y la mala administracion, y creciendo las atenciones y las necesidades por las guerras siempre abiertas y vivas, el Consejo y el rey apelaban á los impuestos extraordinarios, á la venta de vasallos, al repartimiento de los indios, á los empréstitos á crecidos y ruinosos intereses, entablándose así una lucha perenne entre el Consejo que proponia y las córtes que reclamaban, entre el rey que exigia y los pueblos que hubieran querido negar si hubieran tenido fuerzas para ello. Algunas leyes suntuarias, algunas provisiones restrictivas del comercio, algunas pragmáticas sobre trajes, era todo lo que se les alcanzaba á los consejeros de hacienda del rey; y participando los procuradores de estas ideas, creian hacer algo con que los grandes y nobles no doraran los muebles de sus casas, ni gastaran bordados y trencillas en sus vestidos, ni pusieran en sus mesas y banquetes sino cuatro platos y dos postres de fruta.

Como por una parte proseguian las guerras y las expediciones costosas, continuaba el empeño de conquistar y conservar reinos que léjos de producir eran otros tantos sumideros de las rentas de España, y el oro de América junto con los brazos agricultores del reino se enviaban á otras regiones; y como por otra parte las providencias administrativas eran, ó incompetentes, ó ineficaces, ó contrarias al objeto mismo para que eran dictadas, sucedia que era mayor cada dia la pobreza y la miseria pública. Y como ni los tributos ordinarios, ni las rentas de la alcabala, cruzada, excusado y subsidio eclesiástico alcanzaran á cubrir las crecientes atenciones, recurríase á los impuestos extraordinarios; y en este círculo vicioso de gastar para empobrecer y de empobrecer para gastar, se revolvia el monarca como en un laberinto sin salida. Cuando las córtes, con triste pero vigoroso acento, se lamentaban de la penuria y ahogo de los pueblos, y exponian que los pecheros ya no podian mas, y reclamaban el alivio de los tributos, ¿qué era lo que arbitraba la junta de hacienda reunida por el soberano, y qué era lo que este soberano sancionaba? Suspender los títulos y derechos de los acreedores del Estado, reducir arbitrariamente sus intereses vencidos, so pretexto de ser exorbitantes y ruinosos, reformar y modificar sus títulos con arreglo á la reduccion que se fijó, y dar un efecto retroactivo á todos los contratos hechos quince años antes: especie de bancarota, que irritó y espantó á los prestamistas extranjeros, y acabó con el crédito de la hacienda y del gobierno de España.

Biblioteca Nacional de España

Así no es maravilla se lamentara Felipe II, hácia el medio de su reinado, del desórden de la hacienda, y que se entristeciera de pensar en la vejez que le aguardaba, puesto que á los cuarenta y ocho años de su edad decia ya que no veia un dia de qué podria vivir el otro.

Y con todo eso, siempre que las córtes le representaban que les era ya de todo punto imposible á los contribuyentes soportar las cargas que los tenian agobiados, y le pedian que por lo menos los relevara de las nuevas imposiciones, y que no se vendieran las villas, lugares, jurisdicciones, hidalguías, regimientos y oficios, contestaba el rey con las grandes y urgentes necesidades que no podia excusar, y léjos de moderar estas, acrecentaba aquellas; y cuando ya no tenia que sacar de los aniquilados pueblos, reunia de nuevo al clero y á la grandeza, y exigíales, no como suplicante sino como señor, prestaciones forzosas, ya fuese en dinero, ya en especie; y cuando todo estaba agotado, mendigaba en el extranjero auxilios á cualquier interés y á cualquier precio (1).

¿Cuáles eran las causas de tantas necesidades, de tanta pobreza, de tanta miseria interior, en la nacion entonces mas poderosa, y que deberia ser tambien la mas rica de la tierra?

Nadie vacila en señalar como una de las primeras causas la lucha gigantesca de los reyes de España con tantas naciones, potencias y soberanos, por defender la fe católica y el engrandecimiento de la casa de Austria; lucha que comenzada por Cárlos I y proseguida por Felipe II, hacia necesarias multitud de colosales empresas, costosísimas de hombres y de dinero. Los soldados y los tesoros de España se derramaban por infinidad de Estados, separados entre sí, ó por mares inmensos, ó por naciones enemigas. Los tesoros allá se consumian; los hombres allá se quedaban; los unos en los campos de batalla, los otros guarneciendo las plazas fuertes, y los que volvian habian sido arrancados de sus hogares antes de poder utilizar sus fuerzas en los trabajos de la tierra ó de los talleres, y regresaban en edad en que el trabajo de los talleres y de la tierra se resistia á brazos habituados solo al manejo del mosquete ó de la espada. Emigracion de riquezas, despoblacion del reino, abandono de la agricultura y de la industria, eran los efectos inmediatos y naturales de las guerras. ¿Quién duda que allá se establecian tambien muchos españoles, y que una gran parte de la poblacion de Alemania, de Italia, de los Países Bajos y de Africa es originaria de España?

Disimulable podria ser el afan de conservar dominios remotos y desparramados, si las rentas de aquellos Estados, ya que no acrecieran las de España, hubieran por lo menos producido para costear su propio mantenimiento. Mas ya fuese por la esterilidad de los unos, ya por la resistencia de los otros á contribuir para mantener un señor y un gobierno extraño, ya por la falta de produccion ocasionada por las guerras en que andaban revueltos todos, es lo cierto que en vez de producir consumian, que por mas que se los esquilmaba no rendian ni aun para racionar y asoldar nuestros ejércitos de operaciones en aquellos países, y que para mantener nuestras tropas en Flandes, en Milan, en Nápoles y en Sicilia, era menester enviar continuamente á Sicilia, Nápoles, Milan y los Países Bajos nuestro oro de América y nuestro oro de Castilla, y no alcanzaba nunca ni bastaba. De modo que todos aquellos grandes señoríos eran otros tantos grandes censos para España, y nos haciamos pobres por la vanidad de que nos llamaran grandes señores.

La emigracion á América, de que hemos hablado en el reinado de Cárlos V, no disminuia, antes aumentaba en el de Felipe II, que era mayor cuanto aquí escaseaban mas los medios de vivir con desahogo, y no extrañaríamos que fuese exacto el cálculo que hace un entendido estadista, de haber costado á España la colonizacion del Nuevo Mundo cerca de treinta millones de habitantes en menos de dos siglos. Si algunos hacian fortuna en el suelo vírgen y abundoso de América, á muchos era fatal aquel clima, y donde iban á buscar la opulencia encontraban la muerte.

Cualquiera que haya leido, no diremos nuestra historia, sino los datos que podremos llamar oficiales sobre que la hemos basado, no pondrá en duda que las córtes del reino, todas las que se celebraron desde el principio hasta el fin del reinado de Felipe II, constantemente señalaron como una de las causas mas fatales de la pobreza y postracion de los pueblos la acumulacion de bienes raíces en las iglesias y en el clero, y nunca dejaron de clamar por la desamortizacion y de pedirla con insistencia. Sin fruto, es verdad, porque el rey contestaba siempre: «No conviene que se haga novedad en esto:» mas los procuradores que conocian y palpaban de cerca cuánto dañaba al desarrollo de la riqueza pública la concentracion de tantos bienes en manos muertas, cuán en perjuicio de los pecheros era la pingüe dotacion de algunas mitras, la opulencia de la mayor parte de los monasterios, y el crecidísimo número de eclesiásticos que vivian de bienes no sujetos al impuesto, cumplian al menos con el deber de pedir el remedio de una de las causas mas ciertas de la falta de produccion, de la disminucion de las rentas y de la ruinosa desigualdad de las cargas públicas.

El gran número de dias festivos, que sin duda con el piadoso fin de consagrarlos á ejercicios devotos se habia establecido en España, pero que los españoles, no dados á distinguirse por la laboriosidad, pasaban en una holganza estéril, cuando no en dañosas diversiones, interrumpian frecuentemente el trabajo, alma de la produccion; y lo que á no dudar se habia hecho con el objeto laudable de hacer al pueblo religioso y morigerado, le hacia, por la facilidad y la tendencia al abuso, disipado, inmoral y pobre. No con tímida reserva, como dice un historiador extranjero, sino con noble franqueza habian pedido los aragoneses en las córtes de Monzon la reduccion de los dias festivos, pero en este punto, como en tantos otros, fueron desoidos sus deseos.

La amortizacion civil, los grandes vínculos y mayorazgos, aquella agregacion sucesiva de bienes que habia ido formando el patrimonio indivisible de algunos opulentos señores, por mas ventajas que quieran concederle los mayorazguistas, no era mas favorable al cultivo y á la produccion que la amortizacion eclesiástica. Por lo menos la legislacion no habia encontrado medio de impedir que muchísimos terrenos pertenecientes á esas gigantescas acumulaciones, que hubieran sido feraces en manos de un dueño que las cultivara con interés, se vieran convertidos en inmensos eriales. Vergüenza era que á un país tan favorecido por la naturaleza como España, vinieran del extranjero mas de once millones de fanegas de trigo en diez y ocho años, y que se diera una pragmática declarando libre del derecho de alcabala el pan que se trajese por mar á Sevilla (2).

Mucho hubiera podido suplir el fomento de la industria al decaimiento de la agricultura. Mas por una parte predominaba en España la antigua preocupacion contra el ejercicio de las artes y oficios mecánicos, aumentada con la fatal distincion entre *hidalgos* y *plebeyos*. La natural aficion de los españoles á cierto boato y magnificencia, y su no mucho apego al trabajo, los inclinaba á hacer esfuerzos para salir de la humilde ó modesta clase de artesanos, fabricantes ó pecheros, y á sacrificar sus intereses para adquirir la hidalguía, cuyos títulos y privilegios les daba facilidad de comprar el errado y absurdo sistema de Felipe II de sacarlos al mercado público. La circunstancia y la costumbre de ver ejercidas las profesiones y oficios de artesanos, fabricantes y mercaderes, principalmente por los árabes, moros y judíos, hacia que los naturales del país que blasonaban de cristianos viejos las desdeñaran mas, y las miraran como ocupacion nada noble, y hasta como deshonrosa para ellos y para sus familias.

Por otra parte, en vez de destruir, ó neutralizar al menos esta preocupacion con el aliciente del interés y del lucro, en lugar de aprovechar el gobierno el gran mercado que la conquista del Nuevo Mundo habia abierto á los productos y á las manufacturas españolas, y de explotar aquella inagotable mina

(1) Los comprobantes de todo esto, sacados no tanto de los historiadores como de las mismas cédulas y pragmáticas reales, y muy principalmente de los ordenamientos de las córtes, los puede ver y compulsar el lector por las citas que hemos hecho en la historia de este reinado, especialmente en los capítulos II, V, VIII y XXIV, libro II, parte III.

(2) Recopil., lib. IX, t. 18, l. 96.



Biblioteca Nacional de España

de comercio que la fortuna le habia deparado, los errores de la época, errores de que participaban igualmente las córtes, el rey y los ministros, contribuyeron á amortiguar y paralizar la industria con su sistema restrictivo y sus inconvenientes medidas. La prohibicion de exportar el oro y la plata, con cuyo sobrante hubieran podido los españoles dar la ley en los mercados de Europa, estancando estos metales preciosos hacia subir la mano de obra, y la carestía de los jornales hacia subir relativamente el precio de los productos manufacturados, lo cual á su vez encarecia los artículos de primera necesidad. Ya que por estos errores los objetos de la industria nacional no pudieran tener salida en Italia, Francia, Inglaterra y otros reinos de Europa, habríanla tenido en América con solo satisfacer las demandas que de allá se hacian. Pero ¿quién podria hoy imaginarlo? Llegó á tanto la ceguedad en este punto, que la opinion nacional se pronunció contra la exportacion de los productos fabriles hasta á nuestras mismas colonias; y las córtes hicieron sobre esto las mas extrañas reclamaciones (1). De modo que con tales preocupaciones populares y con tales errores administrativos se dió lugar á que la nacion que hubiera podido casi monopolizar el comercio se viera reducida á recibir la ley de los fabricantes y comerciantes extranjeros, y la muerte de la industria nacional era otra de las mayores causas de su pobreza (2).

Restricciones y trabas de toda especie embarazaban é impedian el desarrollo del comercio interior y exterior. Los crecidos derechos de importacion y exportacion impuestos á casi todos los artículos; el de la alcabala que pesaba sobre las compras, ventas y cambios, y que iba haciéndose cada vez mas subido; el diezmo del mar que gravitaba sobre las mercancías que entraran en Castilla, fuese por los puertos de mar ó por los puertos secos; muchas otras cargas vejatorias que podríamos mencionar, tenian como comprimido y ahogado el espíritu mercantil, ya harto abatido con el decaimiento de la industria y con la desfavorable prevencion con que los españoles miraban á los industriales y mercaderes. ¿Y qué podiá esperarse de un sistema administrativo que despues de formada una sola monarquía de todos los antiguos reinos, conservaba cada provincia mercantilmente separada de las otras por líneas de aduanas que las ceñian y aislaban entre sí? Castilla, Aragon, Navarra, las Provincias Vascongadas, se trataban comercialmente como reinos extraños; peor que como reinos extraños, puesto que se observaba el fenómeno, fenómeno que por cierto no ha mucho hemos visto desaparecer, de que las Provincias Vascongadas y Navarra importaran y exportaran libres de derechos los productos y artefactos propios y extranjeros por mar ó por la frontera, mientras se recargaba con onerosos derechos las mercancias que se recibian de Castilla ó eran traidas á ella.

La falta de comunicaciones entorpecia el tráfico y comercio interior; las piraterías de los moros, ingleses y holandeses, interceptaban y dificultaban el exterior, y las ordenanzas restrictivas, y los impuestos y los derechos exorbitantes daban ocasion y pábulo al contrabando, que á su vez acababa de arruinar el comercio y de desalentar la industria. Las medidas de Felipe II contra los moriscos, la guerra que produjeron, y su expatriacion de las comarcas andaluzas que habitaban, comenzaron tambien á privar á la hacienda de los saneados recursos con que contribuia aquella poblacion fabril, traficante y agricultora.

Abatida pues la industria, la fabricacion y el comercio por las causas que acabamos de apuntar, y por otras que aun indicáramos si de hacer un tratado especial se tratase; escasos los rendimientos del suelo por la acumulacion de bienes en manos muertas; abrumados los pecheros de tributos, con cargas los pueblos y con deudas anteriormente adquiridas la nacion; consumidas las rentas del Estado en empresas y guerras extrañas, no nos maravilla el progresivo empobrecimiento del reino, y que importando la deuda de España al advenimiento de Felipe II al trono treinta y cinco millones de ducados, ascendiera á su muerte á cien millones, dejando hipotecadas las rentas de varios años á favor de los acreedores del Estado.

## XV

**Situacion política del reino. — Carácter despótico del monarca.—Su proceder con las córtes.—Cómo acabó Felipe II con las libertades de Castilla y de Aragon.**

Si Felipe II era tan celoso y tan avaro de autoridad, que con toda su piedad y su fervor religioso no toleraba del mismo Santo Padre ni el conato siquiera de usurpacion de su poder, menos podia esperarse de su natural tendencia á mandar como rey absoluto que el elemento popular ejerciera en los dominios sujetos á su cetro el influjo y el poder que habia tenido en España en los tiempos pasados. El derecho de legislar en union con el monarca, de intervenir en todos los negocios del Estado, de negar ú otorgar impuestos, de inspeccionar la inversion de las rentas públicas, y de proponer y pedir todo lo que creyeran conducente al bien de los pueblos, estas y otras prerogativas que por las leyes del reino y por antigua costumbre tenian las ciudades representadas por sus procuradores, no podian ser miradas con aficion por un príncipe que no sufria se menoscabara en un ápice su soberanía. Y lo extraño es que habiendo hallado el poder de las córtes tan abatido ya, tardara tanto en acabar con una institucion que simbolizaba las franquicias populares.

Pero Felipe II era mas dado á inutilizar y destruir lenta y paulatinamente aquello mismo que fingia respetar que á dar golpes violentos y decisivos, pero francos, porque esto era contra su carácter. Así fué que en su reinado se reunieron las córtes en mas de doce períodos, y en algunos de ellos estuvieron congregadas largos años. El rey, con el fin de irlas desvirtuando gradualmente, comenzó por negar algunas de sus peticiones, contestando á las mas con aquellas respuestas ambiguas, tan propias de su carácter, en que ofrecia tomarlo en consideracion y consultarlo para proveer lo que conviniera. Sucesivamente fué minorando y escatimando las concesiones. Eran ya contadas las propuestas que otorgaba. Tomó luego el partido de ir difiriendo años enteros las respuestas, y varias veces se convocaron y congregaron nuevas córtes sin haber obtenido las que las precedieron respuesta alguna á sus capítulos. Adoptó mas adelante el medio de fatigarlas teniéndolas reunidas larguísimos plazos, por mas que los procuradores le representaban los perjuicios y daños que de ello se les seguian. Cuando observó la postracion, hija del cansancio, en que las habia hecho caer, se aventuró á dar pragmáticas y leyes de propia autoridad, sin consultar siquiera á las córtes estando reunidas; y cuando vió que los procuradores se limitaban á suplicar que por lo menos tuviera la atencion de consultarles, pudo tener al fin de sus dias el no envidiable orgullo de haber conseguido reducirlas á la impotencia y á la nulidad, y de haber extinguido el sosten de las libertades populares, sin golpes estrepitosos, y como si dijéramos por extenuacion.

Las córtes, por su parte, aunque debilitada su influencia y menguado su poder desde el primer soberano de la casa de Austria, aunque desestimadas por Felipe II, y no obstante los trabajos de mina empleados por Cárlos y por Felipe para corromper la integridad, la pureza y la independencia de los procuradores, todavía dieron durante todo el siglo XVI no pocas muestras de su antigua energía; muchas veces clamaron con vigorosa y robusta voz contra los excesos y extralimita-

(1) «Vemos, decian las córtes de Valladolid de 1548, que alza de dia en dia el precio de los víveres, paños, sedería, cordobanes y otros artículos que salen de las fábricas de este reino, siendo necesarios á sus naturales. Sabemos tambien que esa carestía no consiste sino en la exportacion de géneros á las Indias... Tan grande ha llegado á ser el mal, que no pueden ya los habitantes con lo caro de los víveres y de todos los objetos de primera necesidad. Notorio es é incontestable que América abunda en lana superior á la de España, ¿por qué pues no se fabrican los americanos sus paños?... Muchas de sus provincias producen seda, ¿por qué no hacen ellos terciopelos y rasos?... ¿No hay en el Nuevo Mundo bastantes pieles para su consumo, y aun para el de este reino? Suplicamos á V. M. prohiba se exporten á América estos artículos.»

(2) Segun Marina, en su Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion de Leon y Castilla, á principios del siglo XVI se habian ya derramado por las ciudades de España multitud de obreros provenzales, gascones, alemanes, ingleses y lombardos. A últimos del mismo siglo habia en Madrid mas de cuarenta mil franceses, borgoñones, loreneses y walones que explotaban la industria fabril y mecánica, no pensando sino en hacer fortuna para volverse pronto á su tierra.

Biblioteca Nacional de España

ciones de la autoridad real; no una vez sola expusieron la inconveniencia de nombrar para representantes de los intereses del pueblo diputados que gozaran sueldos ó gajes del Estado ó de la casa real; continuamente hacian ver al monarca las necesidades y la penuria del reino, y le pedian el alivio de las cargas públicas; y siempre, constantemente, sin darse tregua en este punto, recordaban al rey que estaba quebrantando todas las leyes y hollando todos los fueros con imponer y cobrar tributos de propia autoridad y sin anuencia ni otorgamiento del reino unido en córtes. La insistencia en esta materia era tanto mas justificada, cuanto que es una de las mas esenciales prerogativas de la representacion nacional, y en que era tambien mayor el abuso por parte de la corona; abuso á que Felipe no hallaba otra solucion que dar que los apuros en que le ponia la necesidad de defender la fe católica, con cuyo título cohonestaba los gastos de las guerras. Pero los apuros no se acababan nunca, y el abuso se perpetuaba. ¿Extrañaremos que las córtes de Castilla, heridas de muerte en Villalar, despues de sostener todavía por cerca de un siglo una lucha estéril, llegaran á desfallecer, acabando por sucumbir al peso del férreo brazo de un monarca poderoso, incansable en oprimir todo lo que pudiera servir de traba á su omnímodo poder?

Con intencion no menos hipócrita y solapada habia estado meditando Felipe II la ocasion y la manera de acabar con las libertades de Aragon, que no soportaba de mejor grado que las de Castilla. Esta ocasion se la deparó el alboroto y sublevacion de los zaragozanos motivada por el célebre proceso de Antonio Perez. Felipe no dejó escapar la oportunidad, y obrando *ab irato*, primero contra los hombres y despues contra las instituciones, envió primeramente al suplicio al Justicia Mayor, y á los jefes de los insurrectos, y mató despues los fueros aragoneses. Por no dejar de proceder con su habitual hipocresía, estaba ya entrando el ejército real en Zaragoza, y todavía afirmaba y protestaba el rey que iba *á restaurar el libre ejercicio de los Fueros del Reino*. A poco tiempo por órden expresa del rey la cabeza de don Juan de Lanuza rodaba en el patíbulo, y los Fueros de Aragon, aquella inapreciable conquista de un pueblo valeroso y libre que habia asombrado al mundo, caian despedazados por la vengativa é implacable mano del despotismo en las córtes de Tarazona.

La primera jornada de esta tragedia política se ejecutó en Villalar, la segunda se representó en Zaragoza. Las víctimas que personificaron la muerte de las libertades de Castilla y de Aragon, fueron Padilla y Lanuza. Felipe II consumó al bajar ya al sepulcro la obra con que Cárlos I señaló el principio de su reinado. El hijo acabó en las córtes de Tarazona lo que en las de la Coruña habia comenzado el padre. Las libertades españolas, cuya conquista habia costado tan heróicos sacrificios y tan preciosa sangre por espacio de siglos, fueron ahogadas en sangre española por dos príncipes de orígen extranjero. En política esto fué lo que debió España á los dos primeros soberanos de la casa de Austria.

## XVI

**Movimiento intelectual de España. — Siglo de oro de la literatura española. — Poesía lírica. — Didáctica. — Épica. — Festiva. — Sagrada. — Dramática. — El teatro español en el siglo XVI. — Poetas que se distinguieron en cada género. — Lope de Vega. — Novelas caballerescas. — Pastoriles. — Picarescas. — Novelistas. — El Quijote de Cervantes. — Escritores políticos. — Relaciones, comentarios, cartas. — Historias particulares. — Historia general. — Mariana. — Humanistas. — Escritores ascéticos y místicos. — Fr. Luis de Granada. — Santa Teresa. — Fr. Luis de Leon. — Jesuitas célebres en letras. — Teólogos y jurisconsultos insignes. — Sus obras. — La Biblia de Arias Montano. — Por qué no florecieron las ciencias políticas y filosóficas. — Presion que ejercia la Inquisicion en las inteligencias. — Literatos procesados por la Inquisicion. — Obispos. — Doctores teólogos. — Humanistas. — Venerables. — Santos. — Observacion sobre el progreso literario de este siglo.**

En medio de la postracion en que Felipe II hizo caer la institucion veneranda de las córtes; en medio de la opresion y de la pobreza del pueblo, y del abatimiento á que el comercio, la industria y la agricultura del reino habian venido, por efecto de tantas guerras, de tantos errores políticos y económicos, consuela ver el progresivo desarrollo que tuvo el movimiento intelectual en España en la segunda mitad del siglo XVI. Con razon es llamado el siglo de oro de nuestra literatura; puesto que en él resplandecieron y brillaron en casi todos los ramos del saber humano multitud de ingenios que admiraron al mundo entonces, que la posteridad siguió y seguirá celebrando, y que honrarán perpetuamente á España.

Bajo las plumas de ilustres escritores se habian establecido ya y fijado las reglas de la gramática y de la prosodia de la lengua, y el idioma castellano alcanzó en este tiempo todo el vigor, toda la robustez y toda la riqueza y armonía que le distinguen. Las obras en prosa y verso salian ya revestidas de esa gala de diccion que tanto nos deleita todavía al leer las producciones de los autores clásicos de aquella época. Mas español Felipe II que Cárlos V, y mas aficionado que él á los libros y á la literatura española, no extraño él mismo á ciertos conocimientos literarios, dado á escribir y aficionado á corregir lo que otros escribian, la cultura intelectual marchó mas desembarazadamente todavía que en el reinado anterior, porque le dejaron tambien mas libre y expedito el camino los ingenios que antes habian brillado, y que habian tenido que vencer las primeras dificultades. Y la Inquisicion, que funcionó con mas rigor en tiempo de Felipe II que en el de su padre; la Inquisicion, que tanta presion ejercia en los entendimientos, y tan intolerante, inexorable y dura se mostraba en punto á doctrinas teológicas y filosóficas, y en todo lo que perteneciera ó pudiera tocar á asuntos de religion, fué indulgente y otorgó ámplia inmunidad á los estudios y producciones de la imaginacion, y entraba hasta en el interés político del soberano que los ingenios se distrajeran con los entretenimientos inofensivos de la amena literatura.

Así es que la poesía especialmente fué, segun indicamos ya en otra parte, como el asilo á que se refugiaron las inteligencias, y campeando en él libremente hicieron florecer en todos sus géneros y en todas sus formas la poesía castellana, y la elevaron á un grado de esplendor del que difícilmente ha podido pasar despues. Comenzando por la poesía *lírica*, el impulso dado por Garcilaso fué rápida y admirablemente seguido por otros aventajados ingenios, de los cuales solamente podemos citar algunos de los que sobresalieron por la elevacion de sus pensamientos y por el mérito especial de sus producciones.

En esta galería de inteligencias fecundas descuella la dulce y venerable figura de fray Luis de Leon; dulce y venerable, por lo mismo que en sus obras, reflejo de su carácter, no se ve ni la pompa, ni el lujo, ni siquiera el aliño del arte, sino la sencillez en medio de la elevacion, la modestia unida á la grandeza, y esa sublime naturalidad, y ese tinte apacible que respiran sus composiciones, tan en armonía con la virtud de su autor. Su oda á la *Vida del Campo* destila aquella tranquilidad de espíritu del hombre que despues de una prision de cinco años en las cárceles del Santo Oficio volvia á su aula de Salamanca y anudaba las lecciones á sus discípulos que habia dejado suspensas, con estas palabras propias de un varon santo: *Como decíamos ayer*..... Aun cuando se elevaba á mayor altura, como en la *Profecía del Tajo*, conservaba siempre la sencillez y la pureza de diccion; y sin las galas del lenguaje, de que nunca cuidaba, su versificacion embelesa, y sus pensamientos y sus imágenes conmueven y embargan el alma y le inspiran el sentimiento de lo apacible, de lo religioso ó de lo sublime. Este Horacio español era mas poeta cuanto menos pretendia serlo.

Sencillo y tierno como él el bachiller Francisco de la Torre, sus canciones, sus endechas, sus composiciones á objetos campestres, son fáciles y flúidas, y producen una agradable melancolía. Hasta sus odas en verso libre son armoniosas, y apenas se echa de ver la falta del consonante.—Menos flúido, aunque tambien á veces acertaba á serlo, pero mas vigoroso que estos don Diego Hurtado de Mendoza, porque tambien era mas severo su carácter, no fué poco mérito el de este

Biblioteca Nacional de España

insigne guerrero, embajador, diplomático é historiador grave, haber cultivado las musas y dulcificado con ellas su trato en términos de podérsele colocar, no al nivel, pero al lado de los mayores poetas.

La poesía, como todas las artes, cuando han alcanzado cierto grado de perfeccion, encuentran, al cabo de mas ó menos tiempo, un genio que les dé cierto pulimento y las revista de ciertas formas y galas de buen gusto, de ciertos adornos que sin alterar su esencia le dan nueva belleza y agrado, nueva entonacion, brillantez y colorido. El que hizo esta revolucion en la poesía castellana, sacándola de su amable sencillez y de su modesta y elegante claridad, fué el sevillano Fernando de Herrera, llamado el Divino, por el fuego de su imaginacion, por la grandeza y elevacion de sus pensamientos, por la brillantez y magnificencia de sus imágenes, por la elegancia de su estilo, por la cultura, sonoridad y armonía de su diccion. En este sentido el divino Herrera formó una escuela distinta de la de Boscan y Garcilaso, y con tal facilidad que levantó la poesía lírica castellana á la mayor altura. Unas veces vivo, arrebatador y audaz, otras sensible, melodioso y tierno, pero siempre noble, siempre elevado y siempre florido, nadie le ha podido aventajar en esa analogía entre las imágenes y las palabras que llamamos armonía imitativa. Su oda *á don Juan de Austria*, su himno *á la Batalla de Lepanto*, su elegía *á la Muerte del rey don Sebastian*, aunque de diferentes géneros entre sí, son todas sublimes, todas obras maestras que pueden y deben presentarse como modelos.

Pero como de la belleza de la exornacion puede fácilmente abusarse cuando no hay discrecion para emplearla con sobriedad, sucedió que despues fué llevada por algunos hasta la exageracion y la extravagancia, y se corrompió el buen gusto degenerando en un insoportable culteranismo, cuyo contagio no bastó á contener la musa del juicioso Rioja, una de las mas preciosas joyas del Parnaso español. Pero esto pertenece ya á otra época.

Muchos otros escritores, siguiendo las huellas de Herrera, enriquecieron el Parnaso español con producciones de no escaso mérito, bien que no igualaran, porque esto era ya harto difícil, los otros ingenios que hemos citado. Merecen entre ellos especial mencion los dos hermanos Argensolas, Lupercio y Bartolomé, notables por su facilidad en uno de los géneros mas difíciles de versificacion, que es el de los tercetos encadenados, por su buen juicio, agudeza y gracia en los asuntos morales y satíricos. Francisco de Figueroa, que además de otras composiciones llenas de dulzura y fluidez, sacó en su égloga *á Tirsi* mas partido del que entonces podia esperarse del verso suelto castellano. Fernando de Acuña, que tradujo las *Heroidas* de Ovidio y los cuatro primeros libros del *Orlando* de Boyardo. Los portugueses Montemayor, Saa de Miranda y Melo, que ejercitaron con felicidad su pluma en la poesía castellana. Vicente Espinel, traductor de la epístola de Horacio *ad Pisones*, é inventor de la *Décima*, que de él tomó el nombre de *Espinela*. Juan de Arguijo, excelente imitador de Herrera, y hombre de una imaginacion tan florida como profunda, con otros muchos que seria largo enumerar.

Pero es imposible, aun antes de pasar de la poesía lírica, dejar de mencionar al que sobresalió en todos los géneros, al hombre de la mas fecunda vena que han producido los siglos, al llamado con razon *Fenix de los ingenios*, al portento de imaginacion, Frey Lope Felix de Vega Carpio, conocido mas por Lope de Vega. Aunque le hallaremos en todos los géneros de poesía desde la composicion mas sencilla y breve hasta la complicada y difícil epopeya, como poeta lírico fué el que introdujo el lenguaje poético en la poesía popular, y la ennobleció; haciendo una especie de maridaje entre esta y la poesía erudita, ennobleciendo, digámoslo así, la una, y vulgarizando la otra.

En la poesía *didáctica*, ni se ejercitaron mucho, ni sobresalieron los ingenios españoles del siglo XVI. En este punto hay que confesar que no tuvimos ni un Horacio, ni un Vida, ni un Boileau. El *Ejemplar poético* de Juan de la Cueva, y *Los inventores de las cosas* del mismo, aunque tienen por objeto instruir, son obras incompletas y que carecen enteramente de método. El *Arte nuevo de hacer comedias* de Lope de Vega es mas bien una apología de su sistema dramático que una obra didáctica, si bien no deja de dar en ella buenos consejos. El único que habria podido llamarse verdadero poema didáctico, si se hubiera acabado ó tuviéramos de él algo mas que preciosos fragmentos, es el *Poema de la Pintura* del cordobés Pablo de Céspedes, que á su gran reputacion como pintor, escultor y anticuario, hubiera añadido la de poeta sobresaliente, si hubiera concluido y limado su obra, pues los trozos que de ella se conocen son bellísimos, así por los conceptos como por el colorido y la armonía.

No fueron tampoco felices los ingenios del siglo XVI en las obras que pertenecen al género mas elevado y difícil de la poesía, á saber, la *epopeya*. Y esto es tanto mas extraño, cuanto que apenas comenzaba á nacer la lengua castellana, habian compuesto ya siglos atrás los admirables aunque toscos poemas del *Cid* y del *Conde Fernan Gonzalez*. Y no porque en la época que examinamos dejaran de escribirse multitud de poemas, algunos de ellos sobre asuntos muy dignos de la musa épica. Pero el mérito de ellos estuvo ciertamente léjos de corresponder ni á la grandeza del argumento, ni á lo que debia esperarse del talento y de la imaginacion de sus autores. El mismo Lope de Vega, tan fecundo en poemas épicos como lo fué en toda clase de obras y composiciones poéticas, no acertó en ninguno de los muchos que compuso á elevarse á la altura ni acomodarse al artificio que exige la epopeya. Se admira en todos la lozanía de su imaginacion, su abundante vena, su prodigiosa facilidad en versificar, pero se ve tambien, ya el desaliño, hijo de la precipitacion con que escribia siempre, ya la falta de nervio, ya las metáforas viciosas y los juegos pueriles de palabras, ya la inverosimilitud ó la falta de arte en el enredo. Y esto no solamente en la *Circe*, en la *Andrómeda*, en la *Dragontea*, en la *Hermosura de Angélica*, y en otros poemas suyos, sino en la misma *Jerusalen Conquistada*, que es en el que puso mayor esmero, lo cual parece probar que Lope de Vega, en medio de su asombrosa fecundidad, no estaba dotado de genio épico.

Don Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana*, no se propuso hacer un poema, sino escribir en verso los acontecimientos que presenciaba y describir las batallas en que tomaba parte. Así no pudo ni pensó arreglar su obra á un plan épico ni á las condiciones de esta composicion, ni el asunto lo permitia tampoco: y sin embargo de haber sido mas historiador que poeta, describió con tal fuego las batallas, puso tan elocuentes y vigorosos discursos en boca de sus personajes, y en medio de los defectos de versificacion tiene tantas bellezas, que *La Araucana* es el poema del siglo XVI mas conocido entre los extranjeros, y el que goza de mas crédito entre nosotros mismos.

Balbuena, con muchas mas dotes poéticas que Ercilla, con mucha mas riqueza de imaginacion, mas elevacion de ideas, mas facilidad y soltura de diccion, dió en su *Bernardo* una muestra de sus felices disposiciones para la epopeya, y mostró, como dice uno de nuestros críticos, que jugaba con las dificultades del arte sin conocerlas, como un héroe se burla de los peligros; pero su obra es tan desigual, tan incorrecta y tan desarreglada, y está plagada de tan monstruosos defectos mezclados de incomparables bellezas, que se admiran las disposiciones del autor y sin embargo no se puede soportar su libro. Bellísimos trozos de poesía se encuentran tambien en la *Cristiada*, de Fr. Diego de Hojeda, en el *Monserrate* de Virués, en la *Bética Conquistada* de Juan de la Cueva, en las *Lágrimas de Angélica* de Luis Baraona de Soto: pero ni estos ni otros muchos que pudiéramos citar, prueban otra cosa que el ardor con que nuestros ingenios se esforzaron por alcanzar la corona épica, sin poder conseguirla, y que esta época tan fecunda en genios poéticos, no produjo ni un Taso, ni un Camoens.

Mas felices para los poemas ligeros y festivos, Lope de Vega nos dió la *Gatomaquia*, y Villaviciosa la *Mosquea*, dos producciones llenas de ingenio, de gracia y de naturalidad, que deleitan y recrean el ánimo, y demuestran las peregrinas facultades poéticas de que estaban dotados sus autores.

En la poesía *sagrada*, moral y sentimental, se hallan nota-

Biblioteca Nacional de España

bles composiciones de San Juan de la Cruz, de Santa Teresa, de Fr. Pedro Malon de Chaide, de Fr. José de Sigüenza, que parafraseó muchos salmos, y del mismo Lope de Vega, con quien tropezamos en todos los géneros. Pero entre todos sobresalió Fr. Luis de Leon, cuya alma tierna y afectuosa, dice con razon uno de nuestros modernos escritores, parecia nacida expresamente para esta especie de composiciones. «Siempre que pulsa la lira para objetos sagrados, añade, un dulce éxtasis le eleva á los campos de la contemplacion, y prorumpe en exclamaciones que salen del fondo de su alma: ó bien pinta la mansion celeste, describiéndola con expresiones místicas, que unidas á la suavidad de la versificacion producen un encanto inexplicable, no pareciendo sino que se escucha la dulce armonía de los ángeles.» Merecen citarse entre estas sus odas á *La Ascension del Señor* y á la *Vida del cielo*. Sabido es que su *Traduccion y comento de los Cantares de Salomon* en lengua castellana, hecha con solo el fin de complacer á un amigo suyo que no sabia latin, dió ocasion á sus émulos para acusarle al tribunal de la Inquisicion por sospechoso en la fe, como infractor de los edictos en que se prohibia publicar los libros sagrados en lengua vulgar; que estuvo cinco años preso en las cárceles inquisitoriales, sufriendo con cristiana y ejemplar constancia los trabajos y padecimientos consiguientes, y que despues de absuelto tuvo por bastante desahogo decir aquella celebrada décima, que empieza:

Aquí la envidia y mentira
me tuvieron encerrado...
. . . . . . . . . . .

La poesía *dramática* y la representacion *escénica*, que comenzaron á cultivar y formar Torres Naharro y Lope de Rueda, siguieron tambien el impulso que les dieron estos dos genios. Juan de Timoneda, que recogió y publicó las obras de su amigo Lope, escribió él mismo trece ó catorce composiciones dramáticas, entre las cuales habia comedias, pasos, farsas, entremeses, tragicomedias y autos sacramentales, todo para representarse, como todavía entonces se acostumbraba, al aire libre, y en las cuales habia diálogos muy vivos y animados. Dos actores de la compañía ambulante de Lope de Rueda, Alonso de la Vega y Cisneros, fueron tambien autores como él. Mas quien dió ya nuevo impulso y fisonomía al teatro fué el sevillano Juan de la Cueva, que compuso ya comedias divididas en cuatro actos ó jornadas, y en variedad de metros; unas sobre asuntos históricos de España, como *Los siete Infantes de Lara*, *Bernardo del Carpio*, y *El cerco de Zamora*, otras fundadas en la historia antigua, como *Ayax*, *Virginia* y *Mucio Scévola*, y otras sobre argumentos de pura invencion, como *El infamador* y *El viejo enamorado*.

El valenciano Cristóbal de Virués produjo algunos dramas extravagantes, como la *Casandra* y la *Marcela;* algunos atroces, como *Atila furioso*, en que mueren cincuenta personas y perece abrasada una tripulacion entera, y alguno bastante arreglado, como *Elisa Dido*, en que se guardan las unidades, acaso sin intencion y sin advertirlo, y en que se revela el talento práctico del autor del *Monserrate*. Por el mismo tiempo aparecieron las que su autor el gallego Jerónimo Bermudez llamó con cierta jactancia primeras tragedias españolas, á saber *Nise lastimosa*, y *Nise laureada*, fundadas ambas en la historia de doña Inés de Castro, cuyo nombre trasformó por anagrama en el de Nise. Pero mas ruido que todas estas hicieron tres tragedias del aragonés Lupercio de Argensola, tituladas *Isabela*, *Filis* y *Alejandra*, pues al decir de Cervantes, «alegraron y sorprendieron á cuantos las oyeron, así del vulgo como de los escogidos,» y eso que estaban llenas de horrores, pues no solamente morian ó eran asesinados casi todos los personajes á los ojos del espectador, sino que pasaban á su vista las escenas mas repugnantes.

Por fin el arte y la poesía dramática española, que llevaba por decirlo asi siglos de infancia, y la representacion escénica reducida á ejecutarse al aire libre, con pobrísimos trajes y aparato, por compañías ambulantes, salen de su rudeza y grosería en el reinado de Felipe II, y llegan á una época nueva de brillantez que les abren los privilegiados genios de Cervantes y Lope de Vega (1). Aunque en las treinta ó cuarenta comedias que escribió Cervantes, segun dice él mismo, y de las cuales se han conservado pocas, no correspondió como poeta dramático á lo que se podia esperar de su gran talento, hizo provechosos esfuerzos por levantar y mejorar el teatro; y si en sus obras dramáticas no hay todavía el arte escénico que constituye el mérito de estas producciones, se ve en todas ellas el donaire, la agudeza y la lozanía propias de su ingenio. En la titulada *Los tratos de Argel*, en que se propuso presentar un cuadro de los trabajos y miserias que padecian los cautivos cristianos, se representó á sí propio en el esclavo *Saavedra*. Su *Numancia*, aunque adolece de falta de intriga y enredo, tiene originalidad, y hay en ella cuadros y escenas interesantes y bellísimas. La *Confusa*, de la cual decia él ser una de las mejores de su género, parece haber sido en efecto de las que alcanzaron mas boga. Pero sabido es que no fueron las obras poéticas las que dieron mas gloria á Cervantes.

Este y todos los demás escritores dramáticos anteriores y contemporáneos quedaron eclipsados desde el momento que apareció el que él llama *mónstruo de la naturaleza*, el gran Lope de Vega, de quien dice que «se alzó con la monarquía cómica, avasalló y puso debajo de su jurisdiccion á todos los farsantes, llenó el mundo de comedias, propias, felices y bien razonadas; y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que pueden decirse) las ha visto representar, ú oido decir por lo menos que se han representado; y si algunos (que hay muchos) han querido entrar á la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito á la mitad de lo que él solo, etc.» Y en efecto, bien podia llamar *mónstruo de la naturaleza* al genio portentoso que produjo mas de mil ochocientas comedias, que sepamos, con cuatrocientos autos sacramentales, fuera de innumerables poemas y composiciones épicas, didácticas y burlescas (2). No se sabe que haya existido en parte alguna un hombre de tan asombrosa fecundidad literaria.

Compréndese bien la precipitacion con que este hombre singular (que pasó además una parte de su vida en las campañas como soldado, y como tal fué en la malograda expedicion de la Armada Invencible) compondria la mayor parte de sus obras. El mismo dijo, hablando de sus comedias:

Y mas de ciento en horas veinticuatro
Pasaron de las musas al teatro.

Así es que casi todas se resienten de esta precipitacion, como que muchas veces componia en una mañana una pieza dramática que habia de representarse á la noche; y casi siempre se ponia á trabajar sin plan sobre un pensamiento que le inspiraba su feliz y fecundísima imaginacion, y sobre él iba añadiendo escenas á escenas, segun en el momento le ocurrian. En todas estas obras improvisadas se ve la rica fantasía de Lope, y se admira su inagotable vena. Pero al propio tiempo se nota, como no podia menos de suceder, que corre sin saberse dónde marcha, y con muchas escenas admirablemente buenas hizo muchas comedias malas. Con sobra de talento y de inventiva, por falta de detenimiento y de sujecion no elevó el teatro á la perfeccion que hubiera debido y podido.

Y sin embargo, de tal manera mejoró el arte dramático español, depurándole, ya de las groseras farsas, ya de las repugnantes monstruosidades en que le habian envuelto sus antecesores, y dando decencia y decoro á las escenas y al lenguaje, y maridando la poesía popular y la erudita, y revistiéndolas de formas mas cultas y de caractéres mas tiernos, mas inte-

(1) En 1568 el gobierno mandó que ninguna compañía cómica pudiese representar sino en el local designado por dos cofradías, la Sagrada Pasion y la Soledad, á las cuales habian aquellas de pagar cierta suma, y mas adelante, en 1585, se agregó á aquellas corporaciones el Hospital General.—Pellicer, Orígen de la comedia en España.

(2) Los escritos conocidos forman 133,000 páginas, y 21 millones de versos. Se calcula que habiendo vivido 70 años, corresponde á ocho páginas cada dia lo que escribió, casi todo en verso.

Biblioteca Nacional de España

resantes y mas verosímiles, que abrió una nueva era á la representacion escénica en España, y puede decirse que inventó el verdadero drama español, que al poco tiempo habia de ser la admiracion y el modelo de todos los teatros de Europa. Lope cultivó todos los géneros, é hizo comedias de las que se llamaron de capa y espada, de costumbres, pastoriles, heróicas, mitológicas, filosóficas, tragedias y autos sacramentales ó dramas sagrados.

Lope de Vega «avasalló, como dice un escritor moderno, de tal suerte el teatro, que durante muchos años no se vió en los carteles otro nombre que el suyo, y hasta llegó el pueblo á llamar de Lope todo lo que en cualquier género era singular y sobresaliente. Las gentes le seguian en las calles; los extranjeros le buscaban como un objeto extraordinario; los monarcas paraban su atencion á contemplarle, y le admitian á su presencia para colmarle de honores; hasta los pontífices quisieron premiar tan grande ingenio, y Urbano VII le condecoró con el hábito de San Juan, y le confirió el grado de doctor en teología, enviándole el título con una carta muy lisonjera escrita de su propio puño. Jamás hubo escritor que recogiese con tal abundancia los laureles (1).»

Pasando ya de las producciones poéticas á las obras y escritos en prosa, y comenzando por las de imaginacion y de recreo, que son las que tienen mas analogía con las anteriores, por esos libros de entretenimiento y esas historias ficticias que nosotros llamamos *novelas*, tambien hallamos á los ingenios españoles cultivando este ramo de la literatura, que ya entonces tuvo y en los modernos tiempos ha llegado á tener aun mas influencia en las costumbres públicas.

Es cosa notable y extraña que despues de haberse ejercitado los talentos españoles y mostrado acaso mas fecundidad y mas lozanía que los de otras partes en las *novelas caballerescas ó libros de caballería*, que tan en boga estuvieron durante algunos siglos, pasaran, cuando estos empezaron á decaer, á cultivar otro género en nada parecido á los romances caballerescos, á saber, el de las *novelas pastoriles*. Al fin las aventuras de los Amadises, de los Palmerines y de los Belianises, en medio de sus monstruosas inverosimilitudes y de sus maravillosas extravagancias, mantenian el espíritu guerrero y pundonoroso, y las ideas del amor, de la galantería y de la religiosidad de una época. Pero las novelas pastoriles, sobre no ser ni mas verosímiles ni mas regulares en su forma, no inspiraban ningun sentimiento grande y generoso, ni siquiera representaban las verdaderas costumbres del siglo, limitándose á cansados y empalagosos amoríos, expresados en un lenguaje que no era el que hablaban los humildes personajes que en ellas figuran. De este género fueron *El siglo de oro* de Balbuena, la *Diana* de Montemayor, la *Arcadia* de Lope de Vega, la *Galatea* de Cervantes, y otras muchas que podríamos citar.

Siguieron á estas las novelas *picarescas* ó festivas, de que habia dado una muestra feliz, en medio de su carácter severo, don Diego Hurtado de Mendoza, con su *Lazarillo de Tormes*. En esta clase merecen especial mencion *Las Aventuras del escudero Marcos de Obregon*, de Vicente Espinel, la *Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache*, de Mateo Aleman, y otras que salieron mas adelante, como *El Diablo Cojuelo*, de Luis Velez de Guevara, y *La vida del gran Tacaño*, de Quevedo. El interés de estos libros estaba en la mayor ó menor gracia y chiste del estilo, y en la mas ó menos exacta pintura de las costumbres de la sociedad. Mas como los héroes de estas eran siempre gente de la ínfima y mas abyecta clase, como criados, pilluelos, caballeros de industria y aventureros de mala especie, que hacian gala de sus vicios y travesuras y solian ir á parar á presidio, los cuadros de sus costumbres suelen ser repugnantes, y parecen como una parodia de mal género de los sentimientos exageradamente galantes de los héroes ideales de la caballería.

Otra cosa fueron las *Novelas ejemplares* de Cervantes, cuyo título les dió porque decia que no habia ninguna entre ellas de que no pudiera sacarse un ejemplo provechoso. Y en efecto, de tal modo se propuso su autor dar en ellas ejemplos morales, al mismo tiempo que deleitar y entretener, que él mismo dijo que se cortaria la mano antes que dar sus novelas al público, si las creyera capaces de inspirar á alguno un pensamiento criminal. Su estilo y su tono es el que corresponde á la pintura de la vida real, ni demasiado alto, ni demasiado humilde.

Mas la obra de ingenio que ensalzó la reputacion de Miguel de Cervantes á una altura á que ni nadie hasta entonces habia llegado, ni nadie ha logrado llegar despues; la que le dió una fama que léjos de menguar ha ido creciendo con el tiempo; la que le ha dado esa popularidad universal dentro y fuera de su patria; la que le inmortalizó en España y en todo el orbe, y ha hecho envidiar á las naciones extrañas la gloria del país que tuvo la fortuna de producir tan asombroso genio, fué, ya se sabe, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, de cuya obra nada podríamos decir nosotros en este breve resúmen que no fuese descolorido y pálido despues de tanto como en elogio de ella se ha dicho; y la misma notoriedad de su mérito, confesado y encarecido por propios y extraños, y el ser tan conocida de todos los hombres y de todas las clases, desde el mas erudito hasta el mas rudo y plebeyo, nos dispensa de detenernos ni á encomiarla mas ni á analizar sus infinitas bellezas y encantos. Diremos solamente que Cervantes acertó á hacer un libro para los hombres de todas las clases, de todas las edades, de todos los países y de todos los tiempos.

No abundó este reinado en escritores *políticos*, y si alguno podemos citar, como el célebre secretario de Felipe II Antonio Perez, fué porque la persecucion y el despecho movieron su pluma y le impulsaron á escribir fuera de su patria en defensa propia y en queja de los padecimientos y agravios que habia recibido de su rey. Sus *Relaciones* y sus *Comentarios*, en que trata de sus favores, de su caida, de su proceso, de sus prisiones y fuga, aunque cargados á veces de una erudicion afectada, están escritos con energía y con viveza. En sus *cartas* se ve mas elegancia, mas gallardía, mas naturalidad y franqueza, y aunque no carecen de defectos, son un buen modelo del género epistolar. Este escritor político alcanza á don Francisco de Quevedo, que pertenece ya á otro reinado. Antonio Perez no lo hubiera sido sin la persecucion que le obligó á expatriarse.

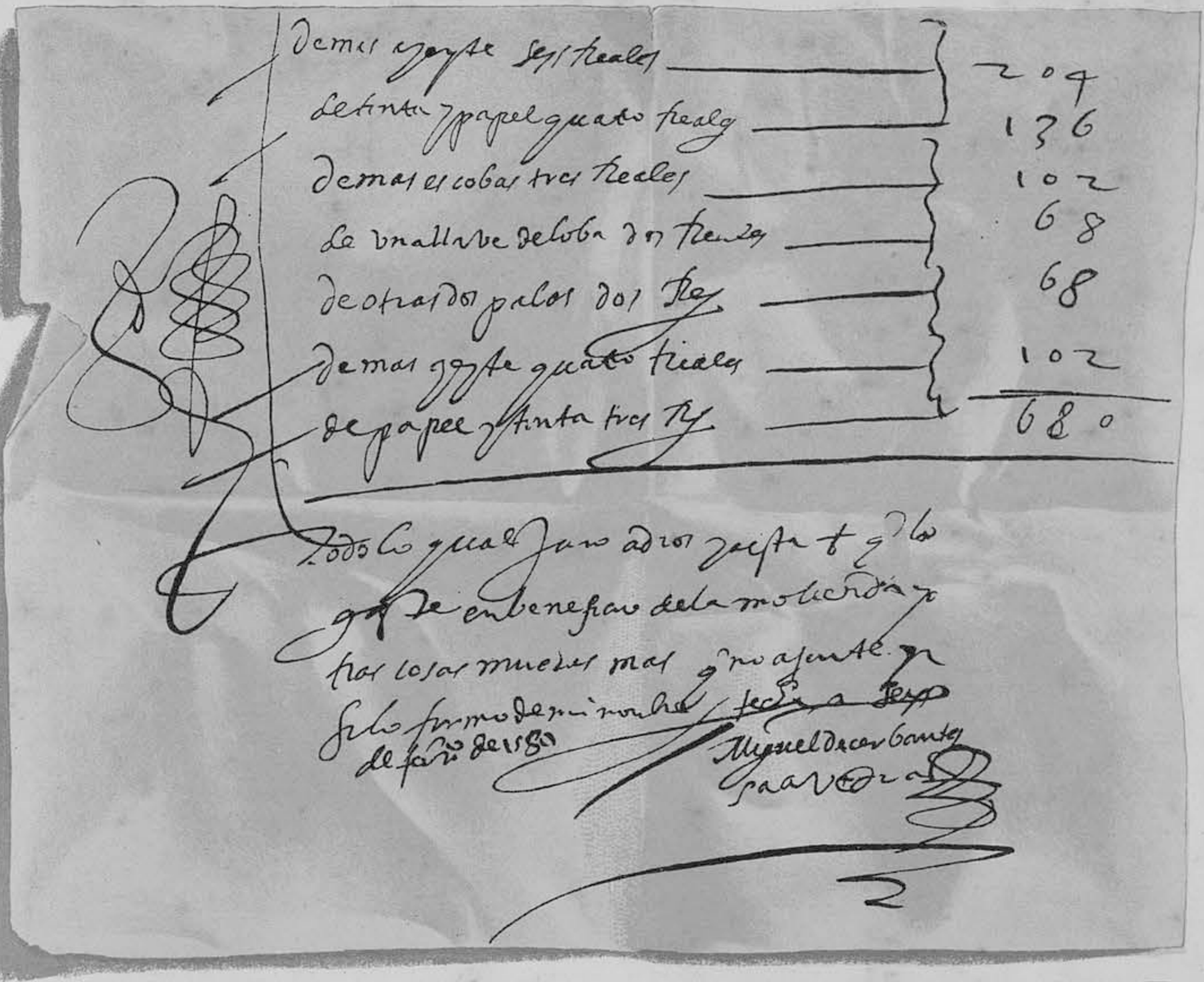
Mas progresos hizo en este reinado la literatura *histórica*. Las *historias particulares* de reinados, sucesos, ciudades é instituciones abundaron ya en número, y apareció la *general* de España, elevada á una altura de que no ha pasado en siglos enteros. Excusado es buscar en unas y otras ni gran crítica ni mucha filosofía, ni se podia esperar ni pedir á sus autores en las circunstancias en que escribieron. Harto hicieron en revestirlas de la forma histórica, y en exornarlas con las galas del lenguaje, que en algunas es limpio, correcto y puro, en otras hasta ameno y florido, si bien en muchas es todavía indigesto y pesado, y en las mas se ve el gusto dominante por las arengas pomposas, por las largas y minuciosas descripciones de sitios y de batallas, y por una minuciosidad fatigosa que tenia que darles una extension desmedida é insoportable. Como los mas de los historiadores de este tiempo eran ó eclesiásticos ó militares, resiéntense sus obras, ó de un ascetismo místico, ó de una pasion preferente á las cosas de la guerra, y las guerras solian ser tambien el asunto predilecto y en que empleaban con mas gusto sus plumas.

Tales fueron por ejemplo la *Historia de la Rebelion y Castigo de los Moriscos*, de Mármol; como lo habia sido *La Guerra de Granada*, de don Diego Hurtado de Mendoza; el *Comentario de la guerra de Alemania hecha por Carlos V*, de don Luis de Avila y Zúñiga; *Las guerras de los Estados Bajos*, de don Cárlos Coloma, marqués del Espinar; los *Comentarios de las Guerras de Flandes*, de don Bernardino de Mendoza; la *Historia de las Guerras Civiles de Granada*, de Diego Perez de Hita, y otras por este órden, de mas ó menos mérito, escritas por los mismos que habian ejercido mando en dichas guerras ó recibido heridas como soldados, asaltando plazas ó combatiendo en los campos de batalla.

Así como estos guerreros historiadores, dejándose llevar de su aficion á las descripciones de los combates y de los azares de la guerra, se eternizaban sin advertirlo en las relaciones de

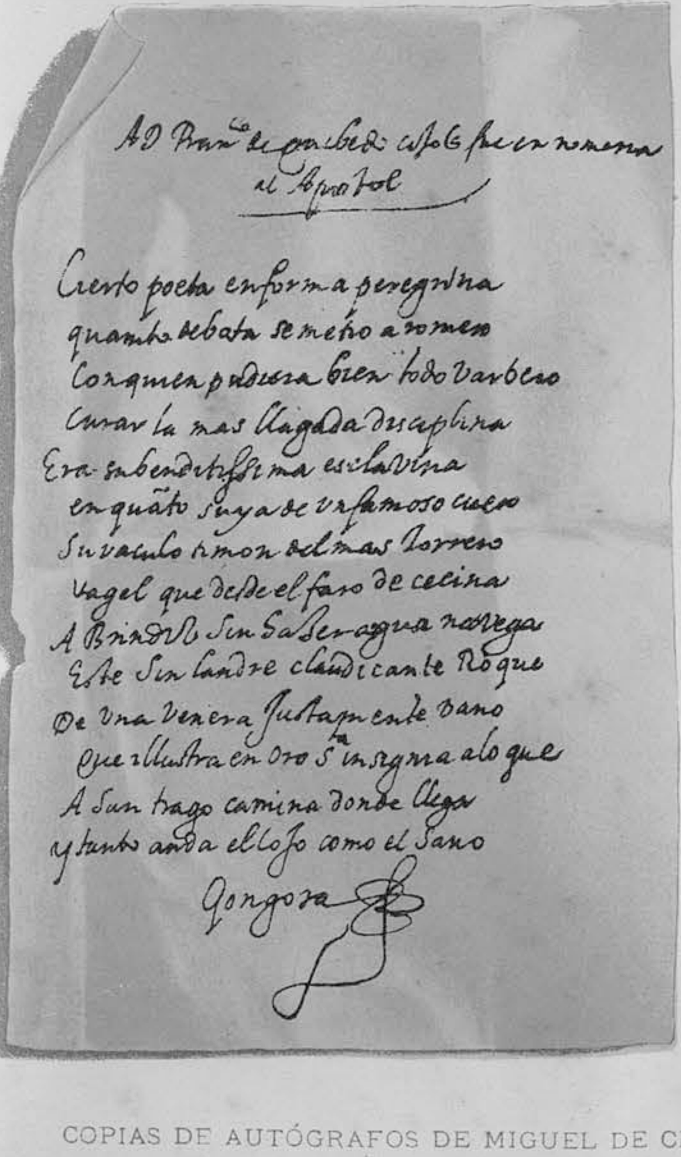
(1) Capmany.

Biblioteca Nacional de España



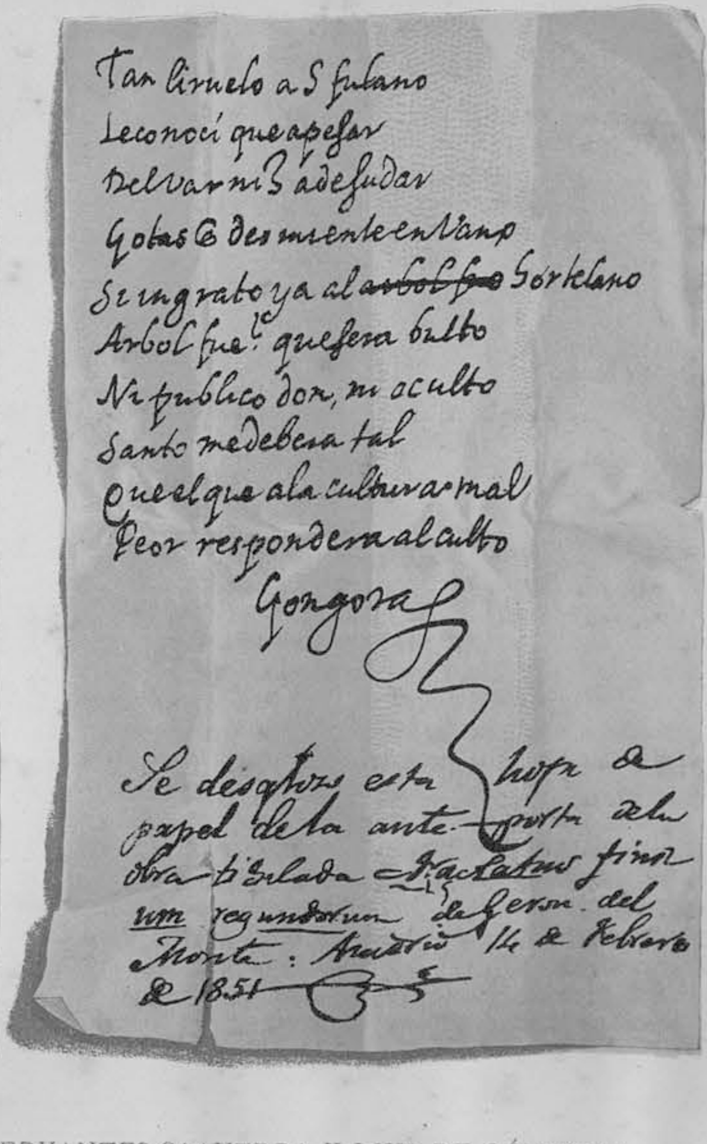
de mas veynte seys reales — 204
de tinta y papel quatro reales — 136
de mas escobas tres reales — 102
de una llave de loba dos reales — 68
de otros dos palos dos Rs — 68
de mas veynte quatro reales — 102
de papel y tinta tres Rs — 680

todo lo qual yo he dado a dos veynte ... que lo gaste en beneficio de la molienda y otras cosas muchas mas que no asiente. y lo firmo de mi nombre ... de feb.º de 1580
Miguel de Cervantes Saavedra



A D. Fran.co de Quevedo ... que fue en romería al Apóstol

Cierto poeta en forma peregrina
quanto devota se metió a romero
Con quien pudiera bien todo barbero
Curar la mas llagada disciplina
Era sebenditissima esclavina
en quanto suya de un famoso cuero
Su baculo timon del mas zorrero
Vagel que desde el faro de Cecina
A Brindis sin saber aguja navega
Este sin landre claudicante Roque
De una venera justamente vano
Que illustra en oro su insignia a lo que
A Santiago camina donde llega
y tanto anda el cojo como el sano
Gongora



Tan ciruelo a S. Fulano
Le conoci que a pesar
Del barniz ha de sudar
Gotas que desmiente en vano
Si ingrato ya al ~~arbol fue~~ hortelano
Arbol fue. que sera bulto
Ni publico don, ni oculto
Santo me debera tal
Que el que a la cultura mal
Peor respondera al culto
Gongora

Se desgajó esta hoja de papel de la anteportada de la obra titulada Tractatus ... de Geron. del Monte. Madrid 14 de Febrero de 1851

COPIAS DE AUTÓGRAFOS DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Y LUIS DE GÓNGORA

(CONSÉRVANSE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

los hechos de armas, así los historiadores eclesiásticos se extasiaban en los elogios de las virtudes de un santo ó de una institucion religiosa, y deteniéndose poco en los hechos sembraban á granel las reflexiones, consejos y ejemplos de moral cristiana. Tal es la *Vida de Santa Teresa de Jesus*, por fray Diego de Yepes, el confesor de Felipe II. Fray José de Sigüenza, que escribió la *Vida de San Jerónimo*, y la *Historia general de la Orden* del mismo santo, con admirable elegancia y fluidez, con dignidad de entonacion, con elevacion de ideas y erudicion suma, tenia grandes dotes de historiador, y hubiera quizá aventajado á los historiadores profanos de mas nombre, si hubiera empleado su talento histórico, su buen juicio y sus dotes oratorias en trasmitir á la posteridad los anales del reino.

Como *historias de reinados y pueblos* son dignas de honrosa mencion, á pesar de los defectos propios de su época, *La general del Mundo*, de Antonio de Herrera, la *Primera parte de la historia de Felipe II*, de Cabrera, los *Anales históricos de los reyes de Aragon*, por el Padre Abarca, los *Cuatro libros de los anales de Aragon*, por Argensola, el autor de la *Conquista de las Molucas*, y sobre todo los *Anales del mismo reino*, de Jerónimo de Zurita, el analista mas investigador, mas exacto y mas concienzudo, el mas conocedor y mas rico en noticias de la historia de aquel pueblo, y el que informa y demuestra mejor la manera como se formó, se estableció y se fué desenvolviendo la constitucion aragonesa.

Tanto se habia reconocido la necesidad que ya habia de una *historia general* de España, que las córtes de Castilla pidieron al emperador se dotase convenientemente al canónigo de Zamora Florian de Ocampo, como lo estaban Zurita y los cronistas aragoneses, para que pudiera dedicarse con desembarazo á esta grande obra. En otra parte hemos dicho ya cómo desempeñó Ocampo esta ímproba tarea, y hasta dónde llegó en ella, y cómo y hasta dónde la continuó el sabio cordobés Ambrosio de Morales, que le sucedió en el empleo de cronista general. El vizcaino Estéban de Garibay, que hácia el mismo tiempo escribió el *Compendio historial de las Crónicas y universal Historia de todos los reinos de España*, al cual añadió algunos años despues las *Ilustraciones genealógicas de los Católicos Reyes de las Españas*, etc., que por su trabajo mereció tambien ser generosamente premiado por Felipe II, fué un diligentísimo investigador de hechos, y su obra, aunque escrita en estilo poco agradable, tan excelente para ser consultada como árida para ser leida, fué la crónica mas completa que se habia publicado hasta entonces, pero le faltaba mucho para llenar las condiciones de una historia general.

Reservada estuvo esta gloria para el Padre Juan de Mariana, que valiéndose de todo lo que anteriormente se habia publicado, así en latin como en romance, acertó al fin á componer un verdadero cuerpo de historia, y á llenar la necesidad que en este ramo importante de la literatura se estaba sintiendo hacia tiempo, é hízolo de la manera mas cumplida que hubiera podido esperarse en aquella época.

Sobresalió en las *humanidades* el extremeño Francisco Sanchez de Brozas, conocido por el *Brocense*, á quien Justo Lipsio llamó el *Apolo* y *Mercurio* de España. Este docto humanista publicó varios y excelentes tratados de gramática latina y griega, de retórica y de dialéctica, y llegó á vanagloriarse de que enseñaria el latin en ocho meses, el griego en veinte dias, la esfera en ocho ó diez, la dialéctica y retórica en dos meses, y aun en menos tiempo la filosofía y la mística.

Donde se ve el grado de riqueza y de perfeccion á que habia llegado la lengua castellana en la segunda mitad de este siglo es en los escritores de asuntos *sagrados, religiosos y místicos*, que acaso se aventajaron á todos en la facundia y la elocuencia. Al maestro Juan de Avila, llamado *el Apóstol de Andalucía*, que asombró y edificó á España con sus fervorosas y elocuentes predicaciones en los últimos años de Cárlos V, sucedió su amigo y discípulo fray Luis de Granada, el príncipe de la elocuencia sagrada española. «Siempre en sus escritos resplandece, dice un crítico español hablando del Padre Granada, sobre todas las otras virtudes de la elocuencia, la claridad, sencillez y propiedad; así es que entre tantos y tan variados tratados no se halla una voz forastera, desusada, latinizada ni afectada: con lo que probó que la lengua española tenia ya entonces bastante riqueza en sí misma, sin haber de mendigar las ajenas. Fué singular fray Luis, sobre todo, en el escogimiento de los epítetos, con que realza poderosamente las cosas, y en la pureza y propiedad de la diccion. El venerable Avila (prosigue) habia creado, por decirlo así, un lenguaje místico de robusto y subido estilo; y el venerable Granada lo hermoseó, lo retocó con lumbres y matices, y le dió número, fluidez y grandiosidad en las cláusulas, sin ser hinchadas, afectadas ni afeminadas. Tuvo tambien la habilidad de ser grande con la expresion sencilla; y de ocultar el arte, no habiendo casi período que carezca de arte. Este nacia de su facilidad; mas tambien esta facilidad le hizo verboso, y la verbosidad, redundante en muchas partes.»

Las obras en que Fr. Luis de Granada desplegó mas erudicion, mas sublimidad en los pensamientos, mas uncion y piedad, y tambien mas nervio y elocuencia, son: *La guia de pecadores*, la *Introduccion al Símbolo de la Fe*, las *Meditaciones*, el *Memorial de la vida cristiana*, la *Retórica* y los *Sermones*. No es extraño que se diga de él que jamás ningun escritor místico ha hablado con mas dignidad de Dios, y que parece descubrir á sus lectores las entrañas de la Divinidad.

Hubo no obstante en su mismo tiempo una mujer admirable, una santa, escritora de obras místicas, dotada de un alma ardiente, de un corazon apasionado, de una dulzura encantadora, que de tal manera se embriagaba en los deleites del amor divino, de tal modo se arrobaba su espíritu en éxtasis celestiales, que en sus obras, escritas con claridad de talento y de juicio, en estilo castizo y propio, por lo comun sencillo, pero muchas veces sublime, parece trasportar consigo al lector á las mansiones de la gloria. Ya se entenderá que hablamos de Santa Teresa de Jesus. Sus principales escritos son: *El discurso de la vida*: el *Camino de perfeccion*: el *Libro de las fundaciones*: y el *Castillo interior*, ó *Las Moradas*.

Otro de los escritores ascéticos de mas nombradía fué fray Luis de Leon, á quien hemos nombrado ya como poeta eminente. Entre las muchas obras notables de Fr. Luis de Leon en este género, descuellan: *Los nombres de Cristo; La Perfecta casada*, y la *Exposicion del Libro de Job*. Menos orador, menos abundante y armonioso que Fr. Luis de Granada, pero mas filósofo, mas profundo y mas enérgico, ambos elocuentes, ambos excelentes hablistas, y modelos ambos de dulzura, de virtud y de piedad cristiana, el predicador de Scala-Cœli es, no sin fundamento, comparado á Flechier y á Massillon, el autor de los *Nombres de Cristo* tiene mas analogía con Bourdaloue y Bossuet. Así como Santa Teresa parecia haber heredado el alma de Isabel la Católica, y no es aventurado decir que Teresa en el trono hubiera sido una Isabel, y que Isabel en el claustro hubiera sido una Teresa.

Este grupo de escritores ascéticos contemporáneos, tan semejantes en sentimientos y en caractéres, todos tan dulces, tan virtuosos, tan benévolos, todos adoctrinando por medio de una suave persuasion y de una amena y atractiva enseñanza, semejan una benéfica y luminosa constelacion en medio de las sombras del horizonte inquisitorial, y formaban un singular contraste con los terribles ministros y ejecutores del Santo Oficio, que en su mismo tiempo obligaban á creer por medio de las mordazas, de las cárceles y de las hogueras.

Hubo además en esta época tan fecunda de genios otros escritores místicos, que si no alcanzaron tan alta reputacion como los tres de que acabamos de hablar, tuvieron tambien brillante imaginacion, correcto y florido estilo, aunque mas desigual, como Fr. Pedro Malon de Chaide; otros en cuyas obras parece vérselos, como á Santa Teresa, en contínuo arrobamiento y embelesados con el amor divino: tal fué San Juan de la Cruz, denominado *Doctor extático*. No nos incumbe nombrar á todos, porque nuestro propósito se limita á dar una idea del espíritu y estado literario del siglo.

En cuanto á la *teología* y á la ciencia del *derecho*, bastaria recordar en globo los ilustres prelados, insignes teólogos y sabios jurisconsultos españoles que en las tres épocas ó períodos del concilio de Trento ilustraron aquella venerable asamblea, y asombraron al mundo con su erudicion y su sabiduria,

Biblioteca Nacional de España

para comprender hasta qué punto se cultivaron estas ciencias en España en aquel siglo: que nada era mas natural en un tiempo en que las disputas y contiendas religiosas producidas por los reformadores protestantes traian agitada la cristiandad, preocupaban todos los ánimos, y hacian necesario que los talentos españoles se consagraran con preferencia á los estudios teológico-canónicos, para defender con éxito la pureza del dogma católico, en las controversias provocadas por los innovadores. Pero no llenaríamos nuestro objeto si no mencionáramos siquiera algunos de los que principalmente se distinguieron en esta grandiosa y noble lucha, y con su vasta erudicion, sus admirables discursos y sus escritos nutridos de ciencia y de doctrina conquistaron un nombre glorioso que ha pasado con veneracion á la posteridad.

Habiendo sido un español el que concibió y realizó el pensamiento de fundar una institucion religiosa, y de organizar una milicia eclesiástica con el objeto de defender el dogma católico y robustecer el principio de autoridad contra la herejía de Lutero, y contra el principio de libre exámen proclamado por el heresiarca y sus sectarios, españoles doctos fueron tambien los que ayudaron á Ignacio de Loyola á la creacion de su *Compañía de Jesus*, y los que fomentaron su instituto y le propagaron y dieron incremento. El padre Diego Lainez, compañero de Loyola en el apostolado, y su primer sucesor en el cargo de general de la Compañía, se hizo notable por sus discursos en el célebre coloquio de Poissy, y alcanzó mas celebridad en la tercera reunion del concilio de Trento con aquella famosa arenga, en que sentó la necesidad de una sola cabeza en la Iglesia y la preeminencia del papa sobre los demás obispos sus delegados, si bien la exageracion de sus doctrinas sobre autoridad é infalibilidad pontificia no dejó de hallar oposicion en el concilio. El tomo undécimo de la *Historia general de los Jesuitas* lleva el nombre de Lainez. Contemporáneo, y uno de los seis primeros discípulos de San Ignacio fué Alfonso de Salmeron, entusiasta propagador de las doctrinas de su maestro en Alemania, en Polonia, en Flandes, en Francia y en Italia, profesor en la universidad de Ingolstadt, orador distinguido en el concilio de Trento, y escritor de doctos comentarios á las Epístolas de San Pablo y á otros libros de la Sagrada Escritura. Otros dos jesuitas, los padres Tomás Sanchez y Luis de Molina, autor el primero de los célebres tratados *De Matrimonio* y de una recopilacion de Jurisprudencia, el segundo del no menos célebre libro *De Concordia gratiæ et liberi arbitrii*, que dió motivo á las famosas disputas sobre la gracia y la predestinacion que tan ruidosas se hicieron en el siglo XVI entre jesuitas y dominicos, y á la congregacion llamada *De Auxiliis*, se distinguieron tambien por su talento y por sus obras teológicas.

Entre los prelados españoles que se hicieron notables en el concilio de Trento, y que ni eran jesuitas, ni profesaban ciertas doctrinas que hizo como suyas propias la Compañía, antes combatieron resuelta y enérgicamente la institucion como perjudicial á España (1), fué uno el maestro Melchor Cano, cuya incomparable obra *De Locis Theologicis*, que ha servido y sirve todavía de libro de texto en las aulas de nuestras universidades, hubiera bastado á granjearle merecida fama de insigne y elocuente teólogo, si no hubiera dado otras muchas pruebas de su gran talento y de sus profundos conocimientos en esta facultad. Compañero suyo de hábito, aunque no su amigo, fué el dominicano don fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, notable entre los padres tridentinos, último confesor del emperador Cárlos V, autor de una *Suma de los concilios y de los papas desde San Pedro hasta Julio III*, de un *Tratado de la residencia de los obispos*, y de un *Catecismo español*, por cuya obra fué acusado á la Inquisicion como sospechoso de luteranismo, y por la cual sufrió el virtuoso prelado una persecucion tan injusta como ruidosa por su larga duracion, por sus importantes y variados incidentes, y por las muchas personas que en ella fueron envueltas y á que alcanzó la saña inquisitorial; bien que el pueblo, mas justo que los fiscales y jueces del Santo Oficio, comprendió la calumnia, menospreció á los calumniadores, y dió siempre la debida veneracion al eminente prelado, y en la misma Roma se cerraron el dia de su muerte todas las tiendas como en los dias de solemne luto, y se tributaron á su cadáver los mismos honores que al de un santo.

No menos célebres que los teólogos fueron los españoles que asistieron al concilio de Trento como jurisconsultos. Los nombres de Azpilcueta, de los dos Covarrubias, Diego y Antonio, del arzobispo de Tarragona Antonio Agustin, y otros insignes juristas que salieron en aquel siglo de las universidades de Alcalá y de Salamanca, y fueron despues á honrar las escuelas de Bolonia y de Paris, y á brillar en las asambleas eclesiásticas de Trento y de Roma, ó en las cortes de Inglaterra, de Francia y de Alemania, enaltecieron la jurisprudencia civil y canónica. Muchos críticos extranjeros ensalzaron su asombrosa erudicion, y dejaron consignados relevantes elogios de sus obras.

Es imposible, tratando del movimiento intelectual de España en la segunda mitad del siglo XVI, dejar de hacer especial mérito de uno de los mas eminentes literatos y de los mas sabios doctores que concurrieron al concilio de Trento y colocaron allí mas alto el nombre español. Pero no es esto lo que ha dado mas fama á Benito Arias Montano, que es el sabio á quien nos referimos ni acaso es tan conocido en la república de las letras por sus excelentes libros, sus *Antigüedades judaicas*, su *Salterio* en versos latinos, sus *Monumentos de la salud humana*, su *Historia de la naturaleza* y su *Retórica*, como por la famosa edicion de la *Biblia Políglota* que bajo su direccion se hizo en Amberes por especial encargo que para ello recibió de Felipe II, por haberse agotado ya los ejemplares de la *Complutense* del cardenal Jimenez de Cisneros. Y en verdad, ¿á quién mejor podia haber encomendado tan difícil y delicada obra que al profundo teólogo, al hombre versado en las divinas y humanas letras, al que poseia, además del español, otros diez idiomas entre antiguos y modernos, á saber, el hebreo, el caldeo, el siriaco, el árabe, el griego, el latin, el francés, el italiano, el flamenco y el aleman? La Políglota complutense de Cisneros, y la Antuerpiense, Régia ó Plantiniana de Arias Montano, fueron dos monumentos literarios que inmortalizaron á sus autores, que honraron el siglo en que se hicieron, la nacion y los monarcas que los impulsaron.

Despues del gran servicio que con esta obra monumental hizo Arias Montano á la religion y á las letras, y en premio del cual no admitió la mitra que le conferia Felipe II, contentándose con el hábito de Santiago, todavía fué denunciado á la Inquisicion general en Roma, y al Consejo de la Suprema en España, por el profesor de lenguas orientales de Salamanca Leon de Castro, á instigacion de los jesuitas, envidiosos de que no se hubiera contado con ellos para aquella grande obra, calificándole de sospechoso de judaismo, por haber dado el texto hebreo conforme á los códices de los rabinos, lo cual obligó al denunciado á escribir é imprimir en propia defensa el libro que intituló *Apologético*. Pero la fortuna de Arias Montano estuvo en haber encomendado el inquisidor general la censura de su obra principalmente al jesuita Juan de Mariana, en quien sus compañeros de hábito fundaron grandes esperanzas de triunfo, que luego vieron frustradas; porque el docto historiador, si bien informó que en la Biblia Políglota de Amberes habia equivocaciones y defectos, que señalaba, añadió que no eran tales que mereciesen nota teológica, y que no habia méritos para prohibir la obra, y sí muchos para esperar de su lectura grande utilidad.

Esta conducta de Mariana desagradó, como era de suponer, á sus hermanos, los cuales vieron con no menos disgusto que en el índice prohibitorio de libros de 1583, que tambien se le encomendó, dejara incluida la obra de San Francisco de Borja. Mariana por su parte, si no se propuso vengar el mal ceño con que ya le miraban los de su órden, por lo menos dejó consignados los vicios de que adolecia la organizacion de la sociedad jesuítica en el libro *De las enfermedades de la Compañía*, que no se dió á luz hasta despues de su muerte. Y el que tanto

(1) Tenemos á la vista entre varios otros manuscritos del maestro Fr. Melchor Cano la *Censura y Parecer* que dió *contra el instituto de los padres Jesuitas*. En este opúsculo demuestra clara y abiertamente el autor un juicio enteramente desfavorable á la institucion, y á las costumbres y planes de la Compañía.

Biblioteca Nacional de España

habia contribuido á librar á Arias Montano de la persecucion inquisitorial que sobre él pesaba, no se libró él mismo de sufrir graves pesadumbres que le atrajeron de parte del severo y adusto tribunal sus escritos *De la alteracion de la moneda*, *De la muerte y de la inmortalidad*, y sobre todo el tratado *De Rege et Regis institutione*, condenado á las llamas como sedicioso por el parlamento de Paris, y quemado por mano del verdugo, en razon á ver sentada en él la doctrina de la defensa del regicidio con el nombre de tiranicidio. Mariana fué procesado, y estuvo bastante tiempo penitenciado y preso en su colegio.

Condúcenos esto á hacer algunas observaciones con que terminaremos esta tarea, que habia de ser demasiado prolija si hubiéramos de extender nuestro exámen á otros ramos del saber humano, y á hacer una reseña de su situacion y de los hombres que en ellos florecieron. Es la primera, que si las ciencias políticas y filosóficas no progresaron en España en aquel siglo al compás de otros conocimientos, ocasionábalo la compresion en que tenia los entendimientos el poder y la fiscalizacion inquisitorial, ayudada del poder político, y el peligro y la facilidad de incurrir en las notas teológicas y en las censuras eclesiásticas, por cualquier frase, expresion ó idea que la suspicacia ó malevolencia pudiera denunciar como sospechosa ó contraria á las máximas, doctrinas ó axiomas religiosos y políticos que profesaban el rey y los inquisidores. La segunda es, que asombra en verdad la fuerza del impulso que habian recibido las letras españolas desde últimos del siglo XV, pues tal desarrollo alcanzaron en la segunda mitad del XVI, cuando tantas trabas se habian puesto al pensamiento, y cuando era raro el hombre que se distinguia por su saber que no sufriera en mas ó menos grado persecuciones, disgustos, vejámenes y molestias de aquel adusto tribunal.

Largo catálogo de ellos podríamos poner aquí, sacado de los archivos del Santo Oficio; pero habremos de concretarnos á una breve nómina de literatos y escritores de varias clases y géneros, en testimonio siquiera de que no es exagerado lo que decimos de la opresion que pesaba sobre las inteligencias, y de lo difícil que era á todo el que daba á luz alguna produccion de su ingenio, por mas tiento y cautela que en ello pusiese, librarse de la suspicacia inquisitorial y dejar de sufrir sus mortificaciones, sin que hubiera escudo que de ellas preservara.

Solo en el célebre proceso formado al arzobispo de Toledo don Fr. Bartolomé de Carranza por su catecismo, fueron envueltos multitud de prelados, maestros y doctores, los unos por haberle traducido, los otros por haber dado de él censura favorable, los otros meramente por haberle copiado. Tales fueron el doctor Hernando Barriovero, el jesuita Gil Gonzalez, el doctor Sobaños, rector de la Universidad de Alcalá, los dominicanos fray Mancio del Corpus Christi, fray Juan de Ledesma, fray Felipe de Meneses, fray Tomás de Pedroche, fray Juan de la Peña, fray Ambrosio de Salazar, fray Antonio de Santo Domingo, fray Pedro de Sotomayor, fray Juan de Villagarcía, y otros varios, todos lectores y catedráticos de teología en Toledo, Alcalá, Salamanca y Valladolid; y los prelados don Francisco Blanco, don Francisco Delgado, don Andrés Cuesta y don Antonio Gorionero, obispos de Santiago, Lugo, Leon y Almería, y varios otros doctores; á todos los cuales el Santo Oficio ó castigaba, ú obligaba á retractarse, ó hacia abjurar, ó imponia penitencias, ó hacia pasar por otra clase de humillaciones.

Ocho venerables prelados y nueve doctores teólogos españoles de los que asistieron al concilio de Trento tuvieron causa en la Inquisicion: entre ellos personajes tan distinguidos como el arzobispo de Granada don Pedro Guerrero, el maestro fray Melchor Cano, Benito Arias Montano, el padre Diego Lainez, los confesores de Cárlos V fray Juan de Regla y fray Pedro de Soto, y el sabio teólogo fray Domingo de Soto. Algunos de estos eran acusados como sospechosos de luteranismo, inclusos los fundadores de la Compañía de Jesus instituida contra Lutero, suponiéndolos de una secta que llamaban de los Alumbrados; y no les servia á otros haber escrito expresamente obras para combatir la herejía luterana, antes en ellas mismas encontraba la malicia tal cual expresion que bastaba para tildarlos de sospechosos de lo mismo que impugnaban. Los procesos iban mas ó menos adelante, y tomaban mas ó menos gravedad, segun el influjo de los denunciantes, ó el manejo y la habilidad de los acusados.

Entre los literatos eminentes á quienes mortificó el Santo Oficio en este siglo, cuéntanse el docto orientalista y sobresaliente latino Luis de la Cadena, el célebre humanista Francisco Sanchez el *Brocense*, Martin Martinez de Cantalapiedra, autor del *Hippotiposeon*, acusado de luteranismo porque inculcaba la necesidad de consultar los originales de la Sagrada Escritura, fray Hernando del Castillo, predicador de Felipe II, y su embajador en Portugal, Pablo de Céspedes, el autor del poema de *la Pintura*, fray Jerónimo Gracian, secretario de Cárlos V, el doctísimo fray Luis de Leon, de quien dejamos dicho que padeció cinco años en los calabozos del Tribunal, el padre Juan de Mariana, que escribió un excelente papel en su defensa, Antonio Perez, el famoso secretario de Felipe II, el padre Ripalda, que fué algun tiempo director del espíritu de Santa Teresa de Jesus, fray Jerónimo Roman, que escribió las *Repúblicas del mundo*, y fray José de Sigüenza, el docto y elocuente historiador de la Orden de San Jerónimo.

Se hace menos extraña esta especie de compresion que sufrian los talentos, cuando se considera que los inquisidores generales Valdés, Espinosa y Quiroga no vacilaban en procesar y en prohibir las obras de varones tan venerables como el apóstol de Andalucía Juan de Avila, y como su discípulo fray Luis de Granada. Tres procesos se formaron á este último: el tercero como sospechoso de hereje alumbrado, por haber dado su aprobacion al espíritu y defendido la impresion de las llagas de la famosa monja de Portugal, condenada y castigada por la Inquisicion como hipócrita y embustera, en lo cual en verdad no pecó fray Luis de Granada sino de un admirable exceso de candor, propio de su alma inocente y pura. No probó fray Luis las cárceles secretas del Santo Oficio, porque se le hicieron fuera de ellas los cargos, á todos los cuales satisfizo con sencilla humildad; y murió en olor de santidad á pesar de aquellos procesos.

¿Pero era bastante ni aun la fama de santidad para librarse de delaciones y de mortificaciones inquisitoriales? El mismo San Ignacio de Loyola ¿no estuvo algunos dias preso en Salamanca, delatado como fanático y sospechoso de alumbrado? ¿No fué procesado por la Inquisicion de Valladolid su discípulo y tercer prepósito de la órden San Francisco de Borja? ¿No lo fué por la de Valencia el beato Juan de Ribera, arzobispo de aquella ciudad y patriarca de Antioquía, bien que le fuesen luego propicios los inquisidores? Pero ¿qué mas? ¿No se vió amenazada de la Inquisicion la misma Santa Teresa de Jesus, denunciada como sospechosa de herejía por ilusiones y revelaciones imaginadas, expuesta su comunidad de monjas á ser llevada á las prisiones secretas y teniendo que sufrir un interrogatorio de los inquisidores con publicidad y aparato? ¿No fué procesado por los tribunales de Sevilla, Toledo y Valladolid el virtuosísimo San Juan de la Cruz, bien que en todas las denuncias ó informaciones saliera inocente? ¿No estuvo en las cárceles secretas del Santo Oficio San José de Calasanz, el fundador de las Escuelas pías, bien que alcanzase la absolucion por haber demostrado que ni habia enseñado ni hecho cosa alguna contraria á la santa fe católica, apostólica, romana?

Si, pues, ni la mas sólida ciencia, ni la doctrina mas ortodoxa y pura, ni la virtud mas acendrada, ni la mas santa y ejemplar conducta bastaban á preservar de denuncias y delaciones; si los mas eminentes prelados, los mas insignes teólogos y doctores, los varones mas venerables, los apóstoles mas fervorosos de la fe, los santos y las santas no se libraron de ser acusados de sospechosos, y sufrieron, ó prisiones, ó penas, ó por lo menos molestias y mortificaciones de parte de la Inquisicion, ¿cómo era posible que el pensamiento y la inteligencia no se considerasen ahogados y comprimidos, y que pudieran tomar el vuelo y la expansion que produce las ideas fecundas? Lo admirable, repetimos, es que en esta presion el impulso dado con anterioridad á las letras fuese tan fuerte que no bastara nada á detener el movimiento intelectual, y que el siglo de hierro de la política fuese al mismo tiempo el siglo de oro de la literatura. Lo cual prueba que la idea es mas



Biblioteca Nacional de España

fuerte que todas las trabas, y que el pensamiento sabe saltar por encima de todos los diques.

## XVII

## EXTERIOR

**Guerras contra infieles.—Desgraciada expedicion á Trípoli.—Desastre de los Gelbes.—Oran y Mazalquivir.—El Peñon de la Gomera.—El célebre sitio de Malta.—La liga contra el Turco.—Lepanto.—Túnez y la Goleta.—Resultado de estas guerras para España.**

Pasemos ya á considerar este reinado bajo el punto de vista de las guerras y de las relaciones exteriores.

Felipe II, que no habia nacido para guerrero, tuvo no obstante la fortuna de inaugurar su reinado con dos célebres triunfos militares; y cuando en 1559 vino de Flandes á tomar posesion del trono de Castilla traia sus sienes orladas con dos coronas de laurel y otras dos de oliva, las primeras las habian ganado para él el duque de Saboya y el conde de Egmont, en los campos de San Quintin y de Gravelines; las segundas las ganó en Cavé y en Chateau-Cambresis, que fueron la paz con el pontífice Paulo IV, y la paz con Enrique II de Francia, la mas ventajosa que hizo en todo su reinado.

Tan pronto como arribó á España, el espíritu religioso le impulsó á proseguir la lucha contra los infieles, especie de legado que así el rey como el pueblo español habian heredado de sus mayores. Nada mas conforme á las inclinaciones y á las ideas del hijo de Cárlos V. Así en vez de limitarse á ahuyentar de las costas italianas y españolas los corsarios turcos y moros que las estragaban, como le aconsejaban las córtes, oyó con mas gusto la excitacion del Gran Maestre de Malta y del virey de Sicilia duque de Medinaceli, que le instigaron á que emprendiera la reconquista de Trípoli, arrancada por el famoso corsario Dragut á la dominacion de España en los últimos años del emperador su padre. Se prepara, se reune, se da á la vela en el puerto de Mesina una grande armada, compuesta de naves y galeras de España, de Génova, de Florencia, de Nápoles, de Sicilia y de Malta, y de guerreros españoles, italianos y alemanes. Los vientos contrarios, la mala condicion de los víveres, las enfermedades, la impericia del de Medinaceli, todo desde el principio hizo augurar mal de esta expedicion. Arriba la armada española á la peligrosa costa africana, y se apodera del castillo de los Gelbes. Isla de fatal recuerdo para España era aquella y habia de serlo mas en adelante.

A instancia y solicitud de Dragut, una formidable armada otomana enviada por el Gran Turco Soliman al mando del almirante Pialy vino en socorro del pirata berberisco. La heróica defensa de don Alvaro de Sande, gobernador del castillo de los Gelbes, los trabajos y las hazañas de sus valientes defensores, no sirvieron sino para hacer mas terrible la mortandad de aquellos españoles bizarros, mas miserable la suerte de los infelices que sobrevivieron. A poco tiempo don Alvaro de Sande y otros capitanes ilustres gemian bajo el cautiverio de Soliman en la torre del Perro, orilla del Mar Negro. La expedicion á Trípoli en el reinado de Felipe II (1560) fué poco menos desastrosa que lo habia sido la de Cárlos V á Argel. ¡Cuántos tesoros consumidos! ¡cuántas naves perdidas! ¡cuántos valientes sacrificados!

Este nuevo desastre de los Gelbes alienta al virey de Argel, el hijo del famoso Barbaroja, á embestir las plazas españolas de Oran y Mazalquivir, que por fortuna la decision del conde de Alcaudete, el arrojo de don Martin de Córdoba su hermano, y la intrepidez de don Francisco de Mendoza lograron salvar. Pero este triunfo nos habia costado ya la pérdida de otra armada (1563).

La reconquista del Peñon de la Gomera (1564) por don Sancho de Leiva y don García de Toledo fué obra tambien de dos costosas expediciones, y provocó el enojo del sultan contra los españoles, y trajo á Felipe II el compromiso de socorrer á Malta. El gran maestre de los caballeros de esta órden, el memorable La Valette, habia sido siempre un auxiliar eficaz de Cárlos y Felipe en todas sus empresas contra turcos y africanos. El poder naval de la Sublime Puerta cargó todo entero sobre la isla de Malta, y era deber de gratitud, al propio tiempo que interés del rey Católico, acudir en auxilio de su devoto aliado. El sitio de Malta por los turcos fué uno de los mas famosos que cuentan las historias; todos los caballeros de aquella órden religiosa fueron héroes, y el septuagenario La Valette excedió en heroicidad á todos. ¿Anduvo Felipe II en socorrer aquella milicia sagrada, aquel antemural de la cristiandad, tan activo y puntual como correspondia á un rey católico y á un aliado agradecido? Malta se salvó en su mas extremo apuro (1565), pero la lentitud del socorro de España costó muchas y muy preciosas víctimas que hubieran podido ahorrarse. Si Felipe II obró como político y como prudente en interés propio, no creemos que cumplió con los deberes que demandan los beneficios recibidos.

Al año siguiente la atencion y las fuerzas del imperio otomano se dirigen á Hungría donde perece el Gran Señor Soliman II (1566), el poderoso y temible aliado de Francisco de Francia contra el emperador Cárlos V, y de quien dicen nuestros historiadores que no le faltó sino ser cristiano para acabar de ser grande. Entre tanto la España descansa un poco de la guerra contra infieles. Pero no dura mucho su reposo. Aunque Selim II, sucesor de Soliman, no vuelve las armas turcas contra España, como le aconsejaban algunos, la guerra y conquista de Chipre por los otomanos obliga á Venecia y al pontífice Pio V á volver los ojos al monarca y á la nacion española para que los ayuden á enfrenar la pujanza formidable del mahometano (1570). En las ideas religiosas y en el interés político de Felipe II entraba no consentir que la media luna abatiera la cruz y que el mahometismo avasallara la cristiandad. Accede á la demanda de la república oprimida y de la Santa Sede amedrentada, y fórmase entonces la liga cristiana contra el imperio turco. En tanto que se aparejan y preparan las armadas de los confederados, los generales y bajáes del Sultan, Mustafá y Pialy, se apoderan de Nicosia y Famagusta, donde ejecutan todas las crueldades y todos los horrores que la imaginacion puede concebir y de que la barbarie mas atroz ha podido ser capaz, mientras en África el virey Uluch-Alí por un golpe de mano arrebata á Felipe II la plaza de Túnez, la mas gloriosa conquista del emperador su padre en Berbería.

La religion y la fe, el interés y el egoismo, la idea religiosa y la idea política, la necesidad de la propia conservacion, el agravio de la ofensa y el anhelo de la venganza, todo impulsaba al emperador otomano y á los aliados católicos á no perdonar esfuerzo ni ahorrar sacrificio, por gigantesco y costoso que fuese, para ver de abatir á su contrario. Unos y otros aprestan todo su poder marítimo, y le presentan con orgullo en los mares de Levante, teatro señalado para la gran lucha entre el fanatismo mahometano y la religion civilizadora de Jesucristo. Jamás las aguas del Archipiélago habian sentido sobre sí tanto peso de naves, ni nunca las naves habian llevado en su seno tal número de guerreros ilustres y esforzados. El almirante y general en jefe de la armada cristiana es el jóven don Juan de Austria, el hijo natural de Cárlos V, hermano de Felipe II, que lleva su frente ceñida con el laurel de la reciente victoria sobre los moros de Andalucía. Avístanse las dos armadas en el golfo de Lepanto, y se da el memorable combate naval que abatió el estandarte de la media-luna, que humilló la soberbia del imperio otomano, que acabó con la mas formidable escuadra turca que habian visto los mares, que salvó y regocijó la cristiandad, que ensalzó é inmortalizó el nombre de don Juan de Austria, que asombró al mundo, que dió al pincel y al buril, á la historia y á la epopeya, ocasion y tema para trasmitir á la posteridad bajo todas las formas la memoria del suceso mas glorioso del siglo, y que obligó al pontífice á exclamar en un arrebato de júbilo: *Fué enviado por Dios un hombre que se llamaba Juan* (1571). Solo Felipe II, sin dejar de alegrarse, continuó impávido su rezo en el coro de la iglesia del Escorial al recibir la nueva de la victoria de Lepanto.

¿Por qué, se preguntaba entonces y se ha preguntado despues, no se recogió de tan insigne triunfo todo el fruto que la cristiandad parecia tener derecho á esperar? ¿En qué consistió que se diera tiempo á la Sublime Puerta para rehacerse de

Biblioteca Nacional de España

tan terrible desastre, en términos de presentar al año siguiente en las aguas de Navarino otra nueva armada no menos numerosa y respetable que la primera? ¿Cómo en este segundo encuentro se retiró la armada cristiana casi sin combate? De cierto nadie culpará ya, ni al pontífice Pio como aliado, ni á don Juan de Austria como jefe superior de las fuerzas confederadas. Que si los esfuerzos del papa para mantener y aun estrechar la Liga, si las proposiciones de don Juan de Austria para utilizar la victoria hubieran encontrado eco y apoyo en los aliados, algo mas funesto habria sido para el turco el resultado de aquella gigantesca empresa. Nosotros no acertamos á justificar á Felipe II de la detencion forzada en que tuvo á don Juan de Austria en Mesina, y á que tal vez no fué ajeno el temor de que se elevara á demasiada altura su hermano. Pero cierta ó no esta sospecha, la culpa principal estuvo en el desacuerdo de los aliados, falta de que se resintió desde un principio la confederacion, como hecha y buscada por algunos de ellos menos por el público que por su particular interés. Venecia, esa república mercantil que solicitó la Liga cuando se vió ahogada, la abandonó faltando á sus compromisos solemnes, como de costumbre tenia, y pidió la paz al turco, y la firmó con las mismas condiciones que si el turco hubiera sido el vencedor de Lepanto. «No importa, dijo Felipe II con su impasible serenidad, que me hayan abandonado los venecianos; yo seguiré combatiendo á los infieles y defendiendo de ellos la cristiandad.»

Y así procuró realizarlo, enviando á don Juan de Austria con la armada española á la recuperacion de Túnez, que el vencedor de Lepanto ejecutó con admirable facilidad y rapidez, entregándosele además el fuerte de Biserta. Desgraciadamente fué de muy corta duracion esta reconquista. A los dos años escasos todas las fuerzas marítimas de Turquía, mandadas por Uluch-Alí, el terrible virey de Argel, y por Sinan Bajá, el conquistador del Yemen, cargaron sobre Túnez y la Goleta. ¿Quién resistia á doscientas sesenta y ocho galeras con cuarenta mil hombres de desembarco? La defensa fué heróica, y costó á los turcos la mitad de su ejército: pero Túnez y la Goleta cayeron en su poder (1574), y para que no volvieran ya mas al de los españoles desmantelaron y demolieron aquellas fortalezas que representaban una de las mayores glorias militares de Cárlos V y de don Juan de Austria, y quedaron desde entonces convertidas en guaridas de piratas berberiscos como Trípoli y Argel.

Temió con esto Felipe II por sus posesiones litorales de Italia y España, mantúvose á la defensiva de los ataques de los infieles hasta la muerte de Selim, y tuvo á bien ajustar con su sucesor Amurat III una tregua de tres años (1578), que se fué prolongando sucesivamente, bien que mal cumplida por los turcos y africanos, que no cesaban de estragar con sus sistematizadas piraterías las costas italianas y españolas.

En el reinado pues de Felipe II las guerras contra los infieles fueron de un provecho inmenso á la cristiandad, porque la libraron del poder siempre amenazante del turco, enfrenándole y quebrantándole, ya que no pudieron destruirle. El combate de Lepanto es una de las glorias de España que estarán perdurablemente escritas con caracteres indelebles en la memoria de los hombres. Pero estas glorias las compró España á muy caro precio, y á costa de sacrificios que la enflaquecieron y debilitaron. En lo material, léjos de acrecentar Felipe II ni aun las pocas conquistas de su padre en la costa africana, se mantuvieron con no poco trabajo Oran y Mazalquivir, y si se recuperó el Peñon de Velez, en cambio se acabaron de perder Túnez y la Goleta. Sufriéronse muchos reveses, se gastaron sumas inmensas, y Felipe II en sus últimos años no pudo sostener su primer papel, y tuvo que agradecer una tregua del turco, cuando el turco era ya menos poderoso.

## XVIII

### La guerra de los moriscos.—Sus causas.—Su índole.—Sus consecuencias.

Si los Reyes Católicos y Cárlos V habian sufrido de mala gana la presencia de los moros conversos en el reino, y habian dictado contra la poblacion morisca las providencias de que hicimos mérito en su lugar, ¿cómo podia esperarse de la intolerancia religiosa de Felipe II que fuera con aquellos restos de la España mahometana mas generoso que sus antecesores? El que aspiraba á someter todas las naciones de la tierra á su credo religioso, ¿se podria creer que permitiera dentro de sus señoríos naturales, aquí donde él imperaba como soberano absoluto, una raza de gente descreida, de mahometanos de corazon y de cristianos fingidos? El que agotaba todos los recursos de su inmenso poder en hacer la guerra á los infieles allá en los mas apartados y poderosos imperios, ¿qué extraño es que dijera á unos cuantos moriscos españoles: «Ó el cristianismo ó la muerte?»

Nunca era tan explícito en su lenguaje Felipe II, pero á esto equivalia la pragmática de 17 de noviembre de 1566, en que viendo no haber sido suficientes todas las vejaciones y todas las persecuciones con ellos empleadas para hacerlos cristianos, los obligaba á renunciar y á desprenderse de su fe, de su culto, de su idioma, de su escritura, de sus costumbres, de sus trajes, de sus nombres, y hasta de sus propios hijos. No hay pueblo que no se subleve antes de dejarse arrancar violentamente y á un tiempo todos los objetos mas caros de su vida, cuanto mas los indómitos moriscos de la Alpujarra, que tantas pruebas de rudo valor y de agreste ferocidad habian dado siempre, y cuyo tenaz apego á sus antiguos hábitos era tan conocido. Y sin embargo no se alzaron en abierta rebelion sin apurar antes la representacion y la súplica, la intercesion de respetables mediadores, las protestas mas vigorosas, los discursos mas razonados y enérgicos, todo género de negociacion para que se revocara, ó por lo menos se suavizara la severa pragmática. Ni lograron ablandar á Felipe II, ni consintieron indulgencia ni transaccion los prelados inquisidores Espinosa y Deza, presidentes de los consejos de Madrid y Granada, y personificacion legítima del mas furioso fanatismo. Desahuciados los moriscos en todas sus reclamaciones, apelaron en su desesperacion á una guerra tambien desesperada.

Las ásperas sierras del reino granadino se plagan de feroces salteadores; los moros de las tahas se conciertan con los de la ciudad para la general insurreccion; en el corazon de la Alpujarra se alza por rey á un descendiente de los antiguos Beni-Omeyas; el terrible Aben Farax, de la familia de los Abencerrajes, levanta un pendon de sangre, y acaudillando los feroces monfis comienza una guerra de exterminio contra los cristianos. Todas las profanaciones, todos los escarnios, todas las crueldades, martirios y abominaciones que las historias nos cuentan de los bárbaros del Norte en sus irrupciones devastadoras, nos parecen menos repugnantes y horribles que las que cometieron los moriscos montaraces de las sierras de Granada al dar principio á la guerra. Todo lo que la imaginacion de un hombre desalmado puede concebir de mas bárbaro y atroz, cuanto cabe de refinamiento en los tormentos y suplicios, todo lo ejecutaron las incendiarias turbas que capitaneaba Aben Farax, en los templos y en las viviendas de los cristianos, en los hombres y en las mujeres, en los ancianos y en los niños, y principalmente en los sacerdotes y ministros del culto católico. El mismo reyezuelo Aben Humeya se estremeció de horror y tuvo que quitar el mando al implacable Aben Farax, y deshacerse de sus sanguinarios monfis para regularizar la guerra y poner coto á tan repugnante mortandad.

Imprudencia habia sido provocar á la rebelion y á la guerra aquella fiera é indómita gente, pero una vez comenzada por ellos, era menester ya vencerla por honra del cristianismo y por interés de la humanidad. El marqués de Mondejar y el de los Velez fueron los encargados por el rey de combatir á los rebeldes moriscos, el uno por la parte de Granada, el otro por la de Almería y Guadix, que todo lo abrasaba ya el fuego de la insurreccion. La campaña fué viva, porfiada la lucha, sangrientos los combates, frecuentes y casi diarios los reencuentros. Cristianos y moriscos pelearon bravamente en valles y riscos, en llanuras y breñas, en las gargantas y en las cumbres de las montañas. De una y otra parte hubo rasgos sublimes de personal arrojo, de una y otra parte perecieron capitanes bizarros, de una y otra parte hubo actos de crueldad, incendios, degüellos de gente inocente é inofensiva, cautiverio

Biblioteca Nacional de España

de infelices mujeres, demasías de soldados, escenas trágicas y cuadros á la vez tiernos y horribles, cuya sola lectura parte el corazon de dolor. El de Mondejar y el de los Velez dieron combates heróicos en las sierras de la Alpujarra y de las Guájaras, de Filabres y de Gádor, en el corazon del invierno, y en medio de temporales de aguas, hielos y nieves. El marqués de Mondejar llegó á tener casi terminada la guerra y domada la insurreccion, reducidos los mas contumaces á albergarse y guarecerse en cuevas, prendió y dió tormento al caudillo Aben Aboo, y faltó muy poco para que el mismo Aben Humeya cayera en su poder.

Mas la política de este ilustre guerrero no agradaba al partido inquisitorial, que hubiera querido en él, no un general valeroso y prudente, sino un genio exterminador. Acusábanle de contemporizador y de blando, porque si bien esgrimia el acero contra los rebeldes, admitia á indulto y recibia á partido así á los pacíficos moradores como á los que se le rendian sumisos. Y mientras el generoso vencedor atendia á deshacer las calumnias y desenvolverse de las intrigas que en torno al monarca se fraguaban contra él, la insurreccion se renovaba y la guerra se recrudecia. Y recrudecióse tanto, y tomó tanta extension é incremento, que no obstante los refuerzos de gente de tierra y de mar, de artillería y de naves, que llevó de Italia el comendador mayor Requesens, de Andalucía y Castilla el marqués de los Velez, aquel puñado de indomables montañeses llegó á poner en grande aprieto á los generales cristianos, llevaban estos ya la peor parte, y los moriscos del reino granadino, aun sin ser ayudados de los de Valencia y Aragon, casi sin ayuda de sus hermanos de África y Turquía, se iban dando trazas de hacer balancear el poder del gran monarca español, si no hubiera tomado la direccion de la guerra el jóven don Juan de Austria.

No nació de Felipe II el pensamiento de enviar su hermano á Granada y de encomendarle la guerra de los moriscos. Habíalo solicitado el mismo don Juan, ávido de gloria é impulsado por su genio bélico y su ardor juvenil, y los consejeros del rey le habian representado la conveniencia y la necesidad de confiar el mando superior de las armas al jóven príncipe. ¿Y cómo lo hizo todavía el rey? Ligándole y sujetándole á las deliberaciones de un consejo compuesto de personas de opuestas opiniones, y cuyas discusiones se sabia que habian de embarazar, entorpecer y diferir los acuerdos, y aun así no habia de obrar sin que las decisiones del consejo de Granada vinieran en consulta y obtuvieran la aprobacion del consejo supremo. Si fuéramos ligeros en juzgar de las intenciones, diríamos que Felipe II se habia propuesto atar las manos de don Juan para que no pudiera alcanzar los laureles que buscaba, pues esto parecia significar aquellas dilaciones y trabas incompatibles con las necesidades de una guerra activa. Así era que mientras el consejo de Granada discutia y consultaba, los moriscos tomaban fortalezas y degollaban cristianos. Aben Humeya progresaba, y don Juan de Austria sufria, hasta que el disgusto de aquella inaccion tan opuesta á su genio, le obligó á representar con energía al rey su hermano su deseo de salir de ella, y la necesidad urgente de obrar, con lo cual puso al monarca en el caso de no poder dejar de acceder á tan justo anhelo.

Emprende don Juan de Austria la campaña, y muda enteramente de aspecto la guerra. La victoria camina delante del hijo de Cárlos V; asalta y conquista las fortalezas de los moros, pasa á cuchillo las guarniciones, desmantela los castillos, y siembra de sal el suelo en que se levantaban. Si experimenta algun revés, se repone pronto, el rayo se enciende de nuevo, y los fuertes enemigos se abaten á su aproximacion. El reyezuelo Aben Humeya ha sido degollado alevosamente por el traidor Aben Aboo, que á su vez se ha hecho aclamar *rey de los andaluces*. Don Juan de Austria, uniendo al rigor la prudencia, y obrando como político generoso despues de haberse dado á conocer como guerrero implacable, entabla negociaciones y tratos de reduccion con los caudillos rebeldes explorando antes la disposicion de sus ánimos. El sistema que tan injustamente se censuró en el marqués de Mondejar, y que le costó ser llamado á la corte para apartarle del teatro de la guerra, es empleado con éxito admirable por don Juan de Austria, parezca ó no bien á Felipe II, á los inquisidores y á los partidarios del exterminio y de la guerra á sangre y fuego. Los caudillos rebeldes le escuchan, se juntan para oir sus condiciones, las aceptan, y en los Padules de Andarax sentado el jóven príncipe en su tienda con la majestad de un monarca y el rostro apacible de un vencedor satisfecho y tranquilo, recibe á Fernando el Habaquí, que se postra á sus piés, le entrega su damasquina, y le pide perdon á nombre de los insurrectos. Señala don Juan de Austria los capitanes que en cada taha han de recoger los sometidos, y aquellos hombres tan bravos que parecian indomables se van presentando con admirable docilidad á los cristianos.

Solo Aben Aboo, faltando con toda la mala fe de un moro á su palabra y compromiso, se niega á la sumision, hace ahogar secretamente al Habaquí, intenta engañar á don Juan de Austria con falaces artificios, y por la vanidad pueril de no desprenderse del ridículo y vano título de rey de los andaluces se mantiene en rebelion con algunas cuadrillas, reducido el rey de los andaluces á ocultarse de cueva en cueva por entre fragosidades y riscos. Pero el asesino de Aben Humeya y del Habaquí sufre á su vez la suerte de los traidores, y sorprendido en una de sus guaridas es asesinado por los moriscos. El cadáver del que habia tenido el insensato orgullo de titularse *Muley Abdallah Aben Aboo, rey de los andaluces*, relleno de sal, entablillado y puesto sobre un jumento, es conducido á Granada para servir de objeto de ludibrio y de algazara grosera á la plebe cristiana. El término de la guerra de los moriscos fué tan sangriento y rudo como habia sido su principio.

¿Qué habia hecho Felipe II mientras su hermano sufria las penalidades y corria los riesgos de una guerra feroz, y ganaba sus primeros laureles entre las escabrosidades de la Alpujarra? Lanzar á mansalva desde su celda del Escorial cédulas y provisiones contra aquella raza desgraciada, no solo contra los insurrectos que peleaban armados en las sierras, sino contra los pacíficos habitantes de las poblaciones que no habian faltado á la obediencia y á la lealtad. «Que todos los moradores de la Alcazaba y del Albaicin, desde diez años hasta sesenta, sean arrancados de sus hogares y diseminados por lo interior del reino; que sus hijos menores queden en poder de los cristianos para educarlos en la fe.»—«Que todos los moros de paz (es decir, los que habian permanecido en sus casas obedientes y sumisos al rey) sean sacados del reino de Granada y derramados por Castilla.»—«Que todos los moriscos que hayan quedado, sin distincion, sean recogidos y encerrados en las iglesias, y trasportados luego en escuadras de á mil quinientos bajo partida de registro á los distritos que se les señalen.» Aquellos desdichados, congregados primero como rebaños de ovejas, despojados de sus bienes, arrojados de sus hogares, privados de sus hijos, perecian despues en los caminos, de hambre, de fatiga, de tristeza, ó de malos tratamientos. Conocemos pocas providencias mas inicuas, mas tiránicas, mas crueles, que la de lanzar un mismo anatema sobre los leales que sobre los rebeldes, sobre los habitantes obedientes y pacíficos que sobre los insurrectos y armados.

Felipe II el Prudente provocó con sus medidas la rebelion y la guerra sangrienta de los moriscos; el monarca prudente la prolongó desaprobando la conducta de un general que los tenia ya casi sometidos, y teniendo á su hermano en una inaccion injustificada: el rey prudente trató con la misma dureza á los inocentes que á los culpados. Para establecer la unidad religiosa en el reino granadino no halló otro medio que despoblarle, y para hacer de una raza de malos creyentes buenos cristianos le pareció lo mejor destruirla.

## XIX

**Causas y principios de la guerra de Flandes. — Falta de prudencia y de energía del rey.—La princesa Margarita.—El duque de Alba.—Los suplicios.—Carácter que tomó la guerra.—El príncipe de Orange.—Vicisitudes y hechos de armas memorables.—Júzgase el gobierno del duque de Alba.—De Requesens.—De don Juan de Austria.—Españoles y flamencos.—Conducta de Felipe II con todos.**

Bien considerado, todas las rebeliones, todos los disturbios, todas las guerras interiores y exteriores que gastaban las fuer-

Biblioteca Nacional de España

zas y consumian los tesoros de España en el reinado de Felipe II nacieron de dos principales causas, de la intolerancia religiosa y de la intolerancia política del rey. Tranquilos y quietos habian permanecido los Países Bajos bajo la larga dominacion de Cárlos V, si se exceptúa el pequeño motin de Gante, casi instantáneamente sofocado. Aun con las pocas simpatías que el carácter de Felipe II habia inspirado á los flamencos, ellos le ayudaron gustosos á terminar la guerra de Francia, y no se notaron síntomas de verdadera inquietud en Flandes hasta que Felipe aumentó en aquellas provincias catorce nuevos obispados, renovó los terribles edictos imperiales contra los herejes, quiso establecer allí una inquisicion peor que la de España, y atentó á los privilegios y franquicias con que hasta entonces los flamencos se habian regido, y de cuya conservacion eran en extremo celosos.

Cierto que á estas se agregaron por una y otra parte otras causas de disgusto y de desavenencia. Por la de los flamencos la ambicion de los nobles y el descontento de algunos que aspiraban á obtener la regencia del Estado que Felipe confió á su hermana Margarita: por la del rey la permanencia de las tropas españolas en aquellos países mas tiempo del ofrecido y convenido, y la preponderancia y desmedido influjo que dió en el consejo y gobierno al obispo y despues cardenal Granvela, personaje con mas ó menos razon odiado de los flamencos, y cuya privilegiada intervencion en los negocios no podian tolerar. Pero estas causas, así como el empeño del rey en hacerles recibir y guardar como ley del Estado los decretos del concilio de Trento, no obstante ser algunos de ellos contrarios á los privilegios de sus ciudades, pueden decirse accesorias, y como consecuencias naturales de las primeras.

Cuando la princesa gobernadora ponia en conocimiento del rey que el descontento y disgusto de los flamencos iba tomando un carácter alarmante, y amenazaba una terrible explosion; cuando los nobles y próceres del país le representaban por escrito y de palabra la agitacion de los espíritus, y le señalaban reverentemente los medios que convendria emplear para sosegarlos; Felipe II ó diferia largos meses la respuesta, ó daba una contestacion ambigua, ó se contentaba con decir á la gobernadora que castigara á los herejes sin conmiseracion. Cuando la princesa, obedeciendo los repetidos mandamientos del rey, comenzó á encarcelar protestantes y llevarlos á los patíbulos, irritáronse, y se levantaban los pueblos, arrancaban las víctimas de las manos de los sayones y apedreaban los verdugos. El conde de Egmont que vino á Madrid á rogar al rey á nombre de los Estados y de la gobernadora que templara aquel rigor y aplacara la alarma de los flamencos, llevó de Felipe una respuesta bastante favorable; pero en pos del noble mensajero marcharon órdenes reservadas á la princesa para que en vez de aflojar arreciara en el castigo de los herejes. La conducta doble y artera del monarca irrita á los flamencos tanto como el rigor inquisitorial; multitud de jóvenes de la primera nobleza se alzan y conjuran, y forman el *Compromiso de Breda*, confederándose bajo juramento para rechazar con las armas la Inquisicion y los edictos. Al compromiso de Breda siguen las proclamas y los sermones incendiarios, las reuniones tumultuosas, todos los preliminares de una furiosa insurreccion.

Á instancias de la prudente gobernadora la faculta el rey para otorgar un perdon general ¿Pero cómo lo hace? Protestando secretamente ante un notario que no obraba libre y espontáneamente: ¡como si hubiera quien para esto pudiera violentar á Felipe II! Y escribia á su embajador en Roma que léjos de estar en ánimo de realizar el perdon ofrecido, estaba dispuesto á arruinar y perder aquellos Estados y todos los demás que le quedaban y á perder cien vidas que tuviera antes que dominar sobre herejes. La tempestad entre tanto habia arreciado, y llegó el caso de estallar del modo mas espantoso y horrible. La princesa Margarita, al ver saqueados é incendiados por frenéticas turbas mas de cuatrocientos templos católicos en pocos dias, hollados y despedazados todos los objetos del culto, entregados los pueblos al mas furioso vandalismo, se asusta y estremece, afloja en el rigor de los edictos, promete no usar de fuerza contra los rebeldes con tal que ellos depongan las armas y se contenten con tener su culto sin escándalo ni desórdenes; y avisa de todo al rey, y le insta, como repetidas veces lo habia ya hecho, á que apresure su ida á Flandes, porque de diferirla se perderia todo sin remedio.

Parecia que Felipe II, á quien llaman el Prudente, se habia propuesto irritar á los flamencos á fin de tener un pretexto para oprimirlos, provocar á los herejes para exterminarlos, exacerbar los espíritus y excitar á la rebelion para ahogarla en sangre. De otro modo no se comprende su obstinacion en dar motivo de descontento y agitacion á todo un Estado, su lentitud en contestar á los avisos alarmantes de su hermana, su insistencia en desoir á todos los que le aconsejaban y pedian que no pusiera en la desesperacion á todo un pueblo con sus rigores, su retraimiento constante de ir en persona á los Países Bajos á sosegar aquel estado de perturbacion, por mas que se lo suplicaban á la una la princesa regente, los nobles del país, sus consejeros de España, el mismo cardenal Granvela, y hasta el pontífice mismo, excusándose unas veces con la falta absoluta de dinero, otras con sus urgentes ocupaciones, y otras con hallarse enfermo de tercianas. El rey prudente no aplicaba otro remedio que ordenar mas y mas rigor en los castigos. ¿Era que hacia caso de conciencia acabar con todos los que no profesaran la fe católica, y no tolerar que se ejerciera otro culto en sus Estados? La junta de teólogos á quienes consultó le respondió que, atendido el estado de aquellas provincias, bien podia sin ofensa de Dios dejarles la libertad de conciencia que solicitaban, antes que dar lugar á los males que una rebelion podria traer á la Iglesia universal. Felipe II, que tanto sabia apoyarse en el parecer de sus teólogos para lo que le convenia, se separó ahora de ellos, y siguió prescribiendo la intolerancia y el rigor.

Estalla al fin y arde la guerra civil y religiosa en los Países Bajos con todos sus furores, y Felipe no cede, antes autoriza á su hermana para que levante tropas en las provincias, y él prepara un ejército en España. La lucha crece, y los soberanos y príncipes de Alemania y de Francia se aprestan á dar apoyo, los unos á los protestantes flamencos, los otros á los flamencos católicos. La guerra de religion amenaza ser europea. Por fortuna la princesa Margarita, con su prudencia, su talento y actividad, con el respeto y el prestigio que su conducta y sus virtudes le han granjeado en el pueblo, logra ir dominando poco á poco la rebelion, sujetando las ciudades insurrectas, y rindiendo á unos y atrayendo á otros, en el espacio de pocos meses, despues de una lucha sangrienta, sosiega como por milagro las provincias, y restituye la paz, que parecia imposible, á los Estados.

Estos fueron los momentos que escogió Felipe II para enviar á Flandes al duque de Alba con un ejército español, y con poderes amplísimos y casi discrecionales para obrar (1567). No podia darse una determinacion mas indiscreta que enviar á un país recien sometido un ejército ocupador al mando de un jefe que representaba un sistema de terror y de sangre. Á la noticia de la aproximacion del duque de Alba multitud de nobles, comerciantes é industriales flamencos tiemblan, se estremecen, y abandonan el país llevando consigo sus capitales, su industria y sus mercancías. Los magnates mas adictos á la causa del rey le aconsejan que use de indulgencia con los vencidos, le pronostican mal de la ida del duque de Alba, y le ruegan que la suspenda. La princesa regente le representa por una parte que la ida del duque puede remover y perturbar de nuevo un país recien sosegado, porque es mirado allí como un azote y una calamidad; por otra se le muestra ofendida de que cuando acababa de tranquilizar un pueblo á costa de esfuerzos, de sacrificios y de su propia salud, fuera otra persona revestida de una autoridad que no podia menos de lastimar la suya, en ocasion que debiera ser robustecida.

Á nada atendió el rey, y allá fué el duque de Alba, llevando delante de sí el desagrado y el terror universal. Sus primeros actos corresponden á su fama. En vez de edictos de perdon levanta un Tribunal de Sangre, y en lugar de atraer á los nobles del país sorprende y encarcela con alevoso engaño á los condes de Horn y de Egmont, los flamencos que habian hecho servicios mas señalados y dado triunfos mas gloriosos al rey. La discreta gobernadora, no pudiendo tolerar

Biblioteca Nacional de España

tamaña ingratitud, y tal arbitrariedad y tiranía, pide encarecidamente al rey su hermano la permita retirarse á llorar las desventuras que pronostica van á caer sobre aquel desgraciado país. El llanto y las bendiciones de los flamencos acompañan á la duquesa de Parma en su despedida, y queda el aborrecido duque de Alba de gobernador y capitan general de los Países Bajos.

Ya no se oye hablar sino de proscripciones, de prisiones y de suplicios. Una especie de demencia furiosa, una sed de sangre parecia haberse apoderado del duque de Alba. Las casas de los nobles protestantes son arrasadas, las cárceles se colman de presos, nadie se contempla seguro. *El dia de la Ceniza se han preso cerca de quinientos..... á todos estos he mandado justiciar..... Para despues de Pascua tengo que pasará de ochocientas cabezas.....* Tales eran los partes del duque de Alba al rey. El Tribunal de la Sangre funcionaba sin descanso; y todavía el sanguinario gobernador tachaba de flojo al tribunal, porque ni él ni sus satélites le ayudaban como queria á buscar delincuentes y hacer víctimas; se indignaba de ver que nadie en el país se prestaba á ser instrumento de tanta crueldad. No siéndole posible ahorcar á todos, y necesitando dinero, prendia á los nobles y hacendados, y conminaba á las ciudades, para venderles el perdon á precio de gruesas sumas: despues de haber empobrecido á los ricos y quitado así á las ciudades su hacienda, los tiranizaba arrancándoles sus privilegios.

Mas lo que colmó la medida del sufrimiento, y acabó de provocar la indignacion de aquellas gentes fueron los célebres suplicios de los ilustres condes de Egmont y de Horn, decapitados con fúnebre solemnidad en la plaza de Bruselas. No lo extrañamos: todas las circunstancias que pueden hacer abominable un acto de ruda y feroz tiranía, todo lo que puede excitar el interés de un pueblo en favor de una víctima ilustre, todo concurrió en la ejecucion de aquellos esclarecidos personajes, que ni habian sido rebeldes, ni dejaron de acreditar al tiempo de morir ser por lo menos tan buenos católicos como pudiera serlo el duque de Alba. Ni nos maravilla tampoco que el pueblo empapara sus pañuelos en la sangre de las dos ilustres víctimas como en la de unos mártires, y que jurara venganza por aquella ensangrentada reliquia, y que en su indignacion apelara á la guerra para deshacerse de sus opresores y tiranos. ¿Podian prometerse los flamencos hallar ni reparacion, ni piedad, ni justicia en el rey? ¿En el rey, que al tiempo que el duque de Alba llevaba allá públicamente y con la soberana aprobacion á los cadalsos á los nobles de Flandes, dictaba acá secretamente al verdugo el modo y forma cómo habia de estrangular al baron de Montigny, hermano del conde de Horn, de manera que pudiera aparecer natural su muerte? ¿Al rey, que encarcelaba aquí á su propio hijo por suponerle en inteligencia con los herejes de los Países Bajos?

La guerra ardia ya por la parte de Frisia, y amenazaba por la frontera de Alemania. Habíanla movido, además de otros magnates flamencos, Guillermo príncipe de Orange, y sus dos hermanos Luis y Adolfo de Nassau: el príncipe de Orange, á quien el rigorismo inquisitorial de Felipe II habia convertido de católico en luterano, y de vasallo fiel en jefe y cabeza de los rebeldes, y en promovedor incansable de una guerra sin tregua contra la dominacion española. Los príncipes protestantes de Alemania y los hugonotes franceses favorecen y ayudan con tropas, armas y dinero á los disidentes de los Países Bajos. La guerra ha comenzado con tal encarnizamiento, que en el primer combate los dos jefes enemigos, el conde de Aremberg y Adolfo de Nassau, pelearon cuerpo á cuerpo, se atravesaron mutuamente con sus lanzas, y ambos espiraron cerca uno de otro nadando en su propia sangre. Allí llevaron la peor parte los españoles, pero aquel contratiempo fué vengado poco despues por el duque de Alba en los campos de Frisia, de donde ahuyentó á Luis de Nassau á quien por algun tiempo se creyó muerto. La primera campaña del príncipe de Orange, que invadió el Brabante con un ejército aleman, fué desgraciada. Ni el de Alba le dejó apoderarse de ninguna ciudad flamenca, ni le sirvió unirse con el príncipe de Condé, jefe de los hugonotes franceses: una sublevacion de sus tropas le obligó á retroceder á Alemania á prepararse mejor para otra guerra.

El duque de Alba, ébrio de orgullo, se hace erigir en el castillo de Amberes una estatua de bronce en actitud y con emblemas que los flamencos interpretan como otros tantos insultos hechos á la nobleza y al pueblo. Falto de recursos y no esperando recibirlos de España, impone al país el famoso y onerosísimo tributo de la décima, la vigésima y la centésima sobre las ventas de los bienes muebles é inmuebles. Lo primero lo reciben los flamencos como un intolerable rasgo de provocativa presuncion, y hasta en la corte de Madrid es murmurado como un ridículo alarde de vanidad; contra lo segundo representan al rey como contra una exaccion tiránica, imposible además de satisfacer atendida la penuria de un país tan castigado y empobrecido. Por otro lado el emperador de Alemania no cesa de recomendar á Felipe II que temple su rigor con los protestantes flamencos, y al duque de Alba que sea mas moderado y tolerante en su gobierno, pues de otro modo se veria obligado á hacer causa comun con los príncipes alemanes. Ni el monarca español, ni el gobernador de Flandes dieron oidos á los prudentes y amistosos consejos de Maximiliano, y ni el uno cedió un ápice en sus persecuciones, ni el otro aflojó un punto en sus tiranías. La exaccion de la décima y la vigésima obligó á los comerciantes y menestrales de Bruselas á cerrar un dia sus tiendas y sus talleres; á esta desesperada demostracion correspondió el duque de Alba mandando ahorcar algunos mercaderes á las puertas de sus tiendas. Los mismos embajadores de España advertian al rey los riesgos á que exponian aquellos Estados tales y tantas vejaciones, y la necesidad de retirar de allí al duque de Alba. Todo fué desoido, y estalló la tercera guerra de Flandes.

Alzáronse esta vez las provincias marítimas de Holanda y Zelanda, apoyadas en los refuerzos navales que recibieron de Francia y de Inglaterra, mientras Luis de Nassau se apoderaba por la frontera francesa de las plazas de Mons y Valenciennes. El duque de Alba, causa de aquella revolucion y blanco del odio de los insurrectos, atiende con preferencia á recobrar á Mons, y envia allá su hijo don Fadrique, que excedia en ferocidad á su padre. En socorro del de Nassau acude por otro lado el príncipe de Orange, su hermano, que con grueso ejército de tudescos atraviesa otra vez la frontera de Alemania, y abriéndole sus puertas muchas ciudades de Flandes llega tambien al campo de Mons. Cuatro ejércitos enemigos inundan á la vez los Países Bajos sembrando todos el terror y la muerte, y herejes y católicos sufren el furor y las calamidades de la guerra. Recíbese en el campo de Mons la noticia de la matanza general de los hugonotes franceses que comenzó por la memorable jornada de San Bartolomé; los católicos lo celebran con demostraciones estruendosas de regocijo; los protestantes se consideran perdidos y abandonados; el de Nassau capitula la entrega de Mons, y él y su hermano el de Orange se retiran, perdiendo lo ganado, hácia Holanda (1572).

Trasladóse, pues, la guerra con todos sus horrores á esta provincia, la de Güeldres y Zelanda, donde españoles y flamencos ejecutan acciones heróicas y actos vandálicos. El hecho memorable de esta guerra fué el famoso sitio de Harlem, en cuyo cerco y conquista no hubo padecimiento que no sufrieran, ni hazaña que no ejecutaran, ni ferocidad que no cometieran sitiadores y sitiados, católicos y protestantes. Á muy poco de la entrada de los españoles en Harlem, y cuando parecia que iban á recoger algun fruto de tan costosa y penosa guerra, los tercios españoles comenzaron á dar el fatal ejemplo de insubordinacion que tanto despues habia de repetirse, y ocurrió todavía otra novedad de mas cuenta. En aquella situacion el duque de Alba obtuvo el permiso real que habia andado solicitando para retirarse á España. De modo que Felipe II, cuya prudencia algunos han ensalzado tanto, envió al duque de Alba á Flandes cuando su presencia no era necesaria y habia de irritar á los flamencos, y le retiró en medio de una guerra abierta y cuando su sistema de campaña iba dando algunos resultados (1573).

Un hombre de carácter opuesto al del duque de Alba, afable, templado y benigno, acreditado de valeroso y entendido guerrero en las sierras de la Alpujarra y en las aguas de Le-

Biblioteca Nacional de España

panto, de vigoroso y prudente en la embajada de Roma y en el gobierno de Milan, fué á reemplazar en Flandes al adusto y rígido duque de Alba. El nuevo gobernador era don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, y lugarteniente de don Juan de Austria en el mar. La medida de mandar derribar la estatua del duque en Amberes, que los flamencos miraban como un padron permanente de ultraje y de ignominia, no pudo menos de agradar y llenar de júbilo y hasta de esperanzas á los naturales del país, que vieron en esto una reparacion á su dignidad humillada.

No fué en verdad afortunado Requesens en las primeras operaciones de la guerra. La fatalidad, mas que su culpa, hizo que se perdieran la importante plaza de Middelburg y las fuerzas navales que España tenia en aquellas provincias marítimas, con lo cual quedaban los orangistas dueños de toda Zelanda y de los mares y lagos que la circundan; si bien la pérdida de Middelburg fué en gran parte reparada con el triunfo de Moock, en que murieron los tres generales enemigos, el conde Palatino de Alemania, y los dos hermanos que quedaban al de Orange, Enrique y Luis. El sitio de Leiden, refugio y baluarte de los rebeldes de Holanda, fué todavía mas famoso que el de Harlem. La idea de convertir la tierra en mar para libertar una ciudad sitiada, el pensamiento de traer el Océano en medio de las poblaciones, y el espectáculo de ciento sesenta naves bogando por encima de los campos labrados, cosa fué que debió sorprender y asombrar á los españoles, y que solo hubieran podido concebir y ejecutar los flamencos. Aunque los españoles combatieron heróicamente en aquel mar de tierra, aquella portentosa inundacion, aquel medio inusitado de defensa salvó á Leiden y toda la Holanda protestante, así como acreditó que se guerreaba entre dos pueblos, el uno incansable en el pelear, el otro infatigable en defender su libertad y su independencia. Así fué que los esfuerzos del emperador Maximiliano como mediador de paz fueron ineficaces, y las conferencias de Breda acabaron de convencer de que no era posible por entonces la reconciliacion entre los dos pueblos.

Lo notable de la época del gobierno de Requesens en Flandes fué la campaña de Zelanda. Con razon pareció entonces temeraria la empresa, y con razon nos asombra todavía, porque difícilmente pueblo alguno contará en sus anales la realizacion de un pensamiento tan atrevido como el de encomendar la conquista de una provincia, poderosa en recursos navales, cruzada de brazos de mar, de caudalosos rios, de grandes lagunas y pantanos, al valor y á la intrepidez de unos cuantos tercios de soldados españoles, tan escasos de pagas como de medios de ataque y de defensa, y fiados mas que nada en su arrojo, en la fuerza de su brazo y en el temple de sus aceros. Gran maravilla debió causar, porque la produce el solo contemplarlo con la imaginacion, ver atravesar á pié en medio del invierno los lagos, los rios y las crecientes de la marea, con el agua y el lodo hasta el pecho, medio desnudos, llevando la pica, la espada ó el arcabuz levantado en alto, con su bolsa de municiones y su racion para dos dias á la espalda, saltar en tierra como resucitados de entre las olas, los que habian debido á su robustez el privilegio de poder llegar, batir denodadamente al enemigo, y apoderarse de sus ciudades y plazas. Proezas hicieron los españoles en esta campaña á que parece imposible pudiera alcanzar el esfuerzo humano.

Mas el fruto de estas hazañosas empresas se esterilizaba con los contínuos tumultos, rebeliones y motines de los soldados, especialmente de los viejos tercios y de la caballería ligera española, que sufrian siempre considerabilísimos atrasos en las pagas de sus sueldos, y parecia tenérselos en completo abandono. Por mas que la severidad de la disciplina militar condene tales sublevaciones y desmanes, ¿qué se podia replicar á los que despues de sufrir tantos trabajos y de ganar tantas victorias decian: «¿es justo pedir cada dia las vidas á los soldados, y que los soldados no hayan de poder pedir siquiera una vez al mes el sustento para sus vidas?». La culpa era de los que emprendian tales guerras sin recursos, y exigian tantos y tales sacrificios á soldados hambrientos y desnudos.

La muerte inopinada de Requesens fué una verdadera calamidad para España (1576). Felipe II, que esquivaba enviar en su reemplazo á su hermano don Juan de Austria, como le proponia el pontífice, acaso por no dar al vencedor de Lepanto nueva ocasion de engrandecimiento, prefirió dejar el gobierno de aquellos países en manos del Consejo de los Estados, y fué uno de los mayores yerros que cometió aquel monarca, y de los que costaron á España mas caros. En el Consejo habia amigos y enemigos del rey y de la dominacion española: con estos últimos se entendia el príncipe de Orange; el pueblo en general miraba al soberano español como á su tirano y al de Orange como á su libertador, y una mañana fueron de improviso reducidos á prision todos los consejeros adictos á la causa española. Convócanse los estados generales; se pregona como traidores á todos los españoles; se arman todos los pueblos; se piden auxilios á Inglaterra, á Francia y á Alemania; prelados, nobles, artesanos y labradores, todos se alzan y obran de concierto para arrojar del país las tropas extranjeras; estas se ven por todas partes asaltadas; los mas valerosos capitanes se fortifican con sus tercios en el castillo de Amberes, que sostienen á fuerza de combates que hacen correr la sangre á torrentes por las calles de la ciudad, y en esta cuarta revolucion de las diez y siete provincias de los Países Bajos, las quince sacuden la dominacion española, y solo dos de ellas se mantienen fieles á Felipe II.

Obligado se vió ya el monarca á enviar allá su hermano, y á variar de sistema y de política con los flamencos. El remedio era tardío. Don Luis de Requesens y don Juan de Austria, ambos habrian podido ser dos excelentes gobernadores y tener en sosiego los Estados de Flandes sin la interposicion del duque de Alba. Los rebeldes habian tomado ya demasiados brios, y el armisticio que don Juan de Austria prescribió á su llegada á las tropas españolas, fué interpretado por los insurrectos como un acto de debilidad de parte de España. Mucho mas lo fué el *Edicto perpetuo*, especie de transaccion solemne, por la cual el gobernador á nombre del monarca reconocia el pacto hecho en Gante entre el príncipe de Orange y las provincias insurrectas, en uno de cuyos capítulos se habia acordado la salida de los Países Bajos de todas las tropas extranjeras, bien que manteniéndose en ellos la religion católica y la obediencia al monarca español. Compréndese bien el dolor y la amargura, y hasta la ira y la desesperacion de aquellos veteranos españoles al entregar á sus enemigos aquellas fortalezas con tanto heroismo defendidas, y al despedirse de aquellos lugares que representaban sus glorias y sus triunfos de doce años de porfiada guerra (1577).

Quedaba con esto don Juan de Austria en la situacion mas comprometida, indefenso y desarmado, y á merced de la buena fe del príncipe de Orange, que en verdad estuvo muy léjos de conducirse con hidalguía. Porque enorgullecido con el edicto, y negándose á comprender en él las islas de Holanda y Zelanda en que dominaba, no solo concitó los ánimos contra don Juan de Austria con calumniosas imputaciones, sino que armó asechanzas y maquinaciones contra su vida, hasta el punto de verse obligado don Juan á desaparecer de Bruselas como un prófugo, y refugiarse en el castillo de Namur. Mas no por eso decae el espíritu del jóven guerrero español. Desde aquel asilo hace un llamamiento á los viejos tercios de Flandes que estaban acantonados en Italia, con los cuales envia el rey al jóven y valeroso príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, su sobrino. No le importa al vencedor de los turcos que los flamencos lleven para gobernador de los Estados al archiduque Matías hermano del emperador Rodolfo, ni que pidan favor á Alemania, á Francia y á Inglaterra. Con fuerzas desiguales emprende don Juan animosamente la campaña; vence, asusta y ahuyenta los enemigos en Gembloux; el archiduque Matías, el príncipe de Orange, el senado y la corte huyen de Bruselas aterrados, y se refugian en Amberes; don Juan de Austria sigue su marcha victoriosa; en pocos meses enseñorea las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao, y Limburgo se rinde al Farnesio. El influjo y la dominacion española se van restableciendo como milagrosamente en Flandes; el de Orange en su desesperacion persigue de muerte al clero católico de su propio país, porque se niega á arrojar de él al gobernador español, y para indisponer y desconceptuar á don Juan de Austria con el rey denuncia sus tratos con la

Biblioteca Nacional de España

reina de Inglaterra, y le acusa de aspirar á la soberanía y señorío de los Países Bajos; orígen de la venida á Madrid y de la muerte alevosa del secretario Escobedo, del proceso ruidoso de Antonio Perez, y causa de amargo pesar para don Juan de Austria.

Valor y denuedo sobraban todavía á don Juan para hacer rostro á todos los auxiliares alemanes y franceses que con el conde Casimiro y el duque de Alenzon habian acudido á dar favor al de Orange. Mas apenas comenzaba á demostrar la superioridad de su inteligencia y de su ardor bélico, recibe órden de su hermano para que negocie de nuevo la paz. Indignáronle las condiciones que los Estados le imponian, y se quejó en términos agrios y duros al rey de la situacion embarazosa en que le colocaba. Y aquel hombre fuerte en los peligros é inquebrantable en las lides, no pudo resistir á los pesares. El asesinato de su confidente y secretario Escobedo llenó su corazon de amargura; sabia lo que fraguaban contra él sus émulos en la corte de España; la conducta del rey su hermano mortificaba su alma generosa, y de Lóndres le avisaban que habia asesinos que acechaban el momento de atentar á su vida, y de cuya certeza vió un testimonio que no le permitia dudar. A poco tiempo el domador de los moriscos en la Alpujarra, el vencedor de los berberiscos en Túnez, y el rayo aterrador de los turcos en Lepanto, adoleció y murió en los Países Bajos en la flor de sus dias, con llanto universal del ejército que le adoraba, y no sin sospechas de que una mano pérfida acelerara el término de su gloriosísima carrera (1578).

## XX

**La guerra de Flandes.—Las Provincias-Unidas.—Gobierno de Alejandro Farnesio. — Talento y prudencia de este príncipe.—Sus hechos heróicos.—Memorable sitio de Amberes.—El asesinato del príncipe de Orange.—Reflexion sobre este suceso.—Intervencion de franceses é ingleses en la guerra de los Países Bajos.—El duque de Alenzon.—El conde de Leicester.**

Hasta las flaquezas de hombre del emperador Cárlos se habian convertido en fuente de provechosísima herencia para su hijo Felipe. Parecia que la naturaleza se habia esmerado en derramar sus dones sobre los descendientes ilegítimos y los hijos naturales de Cárlos V. Ellos fueron los personajes que dieron mas lustre al reinado de Felipe II, y este monarca tuvo la rara fortuna de hallar en sus hermanos bastardos, no solo los representantes mas legítimos de las glorias y de los elevados pensamientos de su padre, sino los sostenedores mas firmes de su trono y los promovedores mas decididos de su grandeza. La princesa Margarita de Austria, duquesa de Parma y gobernadora de los Países Bajos, fué una mujer admirable por su talento, por su prudencia y por sus virtudes: ella sola hubiera bastado á mantener en paz los Estados de Flandes, como los mantuvo en tiempo del emperador, sin las irritantes medidas de Felipe; y aun habia enmendado ya las consecuencias de la provocacion imprudente de su hermano, cuando este la lastimó con su ingratitud y la exasperó como gobernadora con desaires inmerecidos, que la obligaron á dejar un país con tanto acierto gobernado, y en que tanto se habia hecho querer. Sabido es ya tambien cuánto debió Felipe II á su hermano don Juan de Austria, y que este esclarecido personaje, que tantas glorias dió á España y á su soberano, no logró alcanzar de él ni siquiera el modesto título de infante de Castilla que tanto anhelaba.

Tan afortunado como poco agradecido Felipe II con la progenie bastarda de su padre, tiene la dicha de encontrar para sucesor del malogrado don Juan de Austria en el gobierno de Flandes á otro ilustre vástago del emperador, á un hijo de la princesa Margarita, al jóven Alejandro Farnesio, uno de los personajes mas nobles, mas dignos, mas interesantes que se encuentran en los anales históricos de España. Tan afable como valeroso, tan intrépido como prudente, tan indulgente como enérgico, tan político como guerrero, tan modesto como generoso, tan leal como honrado, cuesta trabajo hallar un lunar en la vida de Alejandro Farnesio.

En la situacion crítica en que se encargó del gobierno de Flandes, el sitio, ataque y conquista de Maestricht fué un golpe de inteligencia y de arrojo que desconcertó á los rebeldes, tanto como realentó el espíritu de los españoles, abatido con la muerte de don Juan de Austria. Como político, supo aprovecharse hábilmente de las discordias y escisiones que dividian á los mismos flamencos, y consiguió desmembrar de la confederacion las provincias walonas, traerlas á la obediencia del rey y comprometerlas por la causa de España, bien que bajo la condicion precisa, que no le fué posible evitar, de sacar otra vez del territorio de los Estados todas las tropas extranjeras. Al tratado de Arras, en que esto se estipuló, opuso el partido orangista la Union de Utrecht, pacto por el cual siete provincias se aunaron y ligaron estrecha y perpetuamente para rechazar toda agresion extranjera contra su independencia y libertad, ó contra el público ejercicio y profesion del culto y de la doctrina protestante. La Union de Utrecht fué el fundamento y principio de la república de las Provincias Unidas (1579).

Ni el rey de España ni las provincias disidentes de Flandes sabian ya qué partido tomar para poner término á una guerra tan dilatada y desastrosa, y unos y otros tomaron el peor consejo para ello. Felipe II en vez de robustecer la autoridad de Alejandro, como las circunstancias lo exigian, llamó otra vez la princesa Margarita, y dividió el gobierno de los Estados entre la madre y el hijo, encomendando la parte política á la una, la militar al otro. Los consejeros de Felipe creyeron haber ideado con esto el summum de la perfeccion en materia de gobierno, y lo que hicieron fué disgustar á Alejandro, desacordar al hijo y á la madre, hacer que ambos pidieran se les relevara de la parte de poder que se les habia designado, poner en conflicto y alarma las provincias walonas, para concluir por retirarse otra vez definitivamente la princesa á Italia, y pedir el rey como por gracia á su sobrino que continuara con ambos cargos de gobernador y capitan general.

Por su parte las Provincias Unidas, á instigacion del de Orange, tomaron una resolucion aun mas desesperada y extrema, que fué declarar la asamblea de los Estados en Amberes, y pregonar por edicto solemne en la Haya, que Felipe II de España quedaba privado de la soberanía de los Países Bajos, y que los Estados en uso de su derecho proclamaban soberano de Flandes á Francisco de Valois, duque de Alenzon y de Anjou, hermano del rey de Francia. Pronto habian de arrepentirse de este cambio de soberano en que creyeron se cifraba su salvacion. La llegada del *Libertador de los flamencos*, que así se intitulaba el príncipe francés, fué solemnizada con regocijos, plácemes y entusiastas felicitaciones. Poco duraron la presuntuosa satisfaccion del uno y los parabienes de los otros. Los auxilios de Francia parecieron mezquinos á los flamencos, y las restricciones que pusieron los flamencos á la soberanía del de Alenzon parecieron humillantes al francés. Instigado por acalorados consejeros, quiso erigirse por la fuerza en señor absoluto de Flandes; el libertador aspiró á convertirse en tirano, y apercibidos los flamencos hicieron una matanza horrible de franceses en Amberes, y el traidor se vió obligado á andar errante de pueblo en pueblo para salvar la vida. Al poco tiempo tuvo que volverse á Francia huyendo de la espada de Alejandro Farnesio (1583), donde acabó miserablemente el presuntuoso Libertador, en cuya vida no se registra ningun hecho glorioso, y sí muchas vergonzosas debilidades.

Entre tanto el ilustre Farnesio habia ido recobrando ciudades y plazas fuertes en Flandes y Brabante con una rapidez maravillosa y desconocida, mostrándose en Tournay, en Oudenarde, en Dunkerque, en Nieuport, en todas partes, digno nieto del emperador Cárlos V, digno hijo de la princesa Margarita, y digno sucesor y deudo de don Juan de Austria. La dominacion española iba reviviendo en Flandes, y Alejandro Farnesio llevaba camino de sobrepujar las glorias de sus antecesores.

Así las cosas, el puñal de Baltasar Gerard, rematando la obra de traicion que no pudo concluir la pistola de Juan de Jáuregui, libertó al monarca español de su mas tenaz é irreconciliable enemigo en Flandes, del adversario mas terrible de la dominacion española en los Países Bajos, del que llevaba

Biblioteca Nacional de España

diez y seis años siendo el alma de la rebelion flamenca contra el mas poderoso soberano de Europa, llegando en ocasiones á tenerle vencido.

El asesinato de Guillermo el Taciturno, príncipe de Orange (1584), nos sugiere reflexiones harto amargas sobre la moralidad política y las ideas religiosas de aquel tiempo. Duélenos que el fanatismo religioso encendiera el corazon y armara el brazo de estos fervorosos creyentes, y extraviara su razon hasta el punto de persuadirse que asesinando á un enemigo de su fe, no solo no cometian un crímen, sino que ejecutaban una accion meritoria á los ojos de Dios. No menos nos duele ver á un soberano como Felipe II autorizar el asesinato, y aun provocar á él ofreciendo por público pregon recompensar con una gruesa suma al que le presentara la cabeza del príncipe flamenco. ¿Pero eran solamente Felipe II y los católicos los que empleaban tan reprobados medios para deshacerse de sus enemigos? ¿No habian atentado por caminos tanto ó mas abominables é inícuos los príncipes protestantes y los luteranos alemanes, ingleses, franceses y flamencos, á la vida del honrado Requesens, á la del magnánimo don Juan de Austria y á la del generoso Alejandro Farnesio? ¿Era solo en Flandes y en España donde el fanatismo político y religioso guiaba el brazo y el acero de los alevosos y homicidas? ¿Fué algun príncipe español el que hizo manchar el pavimento del palacio de Blois con la sangre del duque y del cardenal de Guisa? ¿Fué menos aleve Jacobo Clemente que Juan de Jáuregui, y menos fanático Ravaillac que Baltasar Gerard? ¿Y no llegó la ceguedad del papa Sixto V á santificar en pleno consistorio el regicidio de Jacobo Clemente? Abomínense en buen hora, como abominamos nosotros, los crímenes á que conducia el extravío del celo religioso y la inmoralidad política de aquellos tiempos, mas no se pretenda hacer como exclusivos y propios de los monarcas y de los católicos españoles actos que se registran en las historias de todas las creencias y de todos los pueblos.

Aun muerto el de Orange, las provincias disidentes antes que someterse y volver á la obediencia del rey de España prefieren andar brindando con la soberanía de los Estados, ya á Enrique III de Francia, hermano del de Alenzon, que no se atreve á aceptarla por temor á Felipe y á las turbulencias interiores de su reino, ya á la reina de Inglaterra, que despues de muchas consultas y de muchos y muy encontrados pareceres, no resolviéndose tampoco á admitirla para sí, determina enviar el mas íntimo de sus favoritos con ejército y armada en auxilio de los protestantes flamencos. Mas en tanto que estos tratos se negocian, concibe y ejecuta el príncipe Alejandro una de las empresas mas atrevidas y mas arduas que ha podido imaginar un genio guerrero; y aquí es donde comienza á aparecer en toda su grandeza el jóven príncipe de Parma.

Todo fué grande, gigantesco y heróico en el memorable sitio de Amberes. El famoso puente sobre el Escalda; la rotura de los diques; la inundacion de las campiñas; la obra de la zanja de catorce millas de longitud; los castillos y fortalezas improvisadas; la defensa contra la armada zelandesa y contra los navíos mónstruos y las máquinas infernales de los de Amberes; los combates navales sobre los anegados campos; las sangrientas batallas en la angostura de un dique; el sufrimiento en los trabajos, el valor y el arrojo en la pelea, la alegría en los peligros de los capitanes y soldados españoles; la inteligencia, el ardor, la actividad del Farnesio; la rendicion en fin de la fuertísima y populosa plaza de Amberes, todo maravilló y todo produjo general asombro en Europa. De todas partes acudian á contemplar aquellas obras portentosas del genio y del arte, á conocer y admirar al esclarecido príncipe, al ilustre vencedor, al talento privilegiado que habia sabido superar tantos obstáculos de la naturaleza y tantos esfuerzos de los hombres. La admiracion crecia al meditar que durante el sitio de Amberes habia conquistado el Farnesio las ciudades mas ricas y fuertes de Brabante, Gante, Termonde, Malinas y Bruselas. Parecia que el ilustre nieto de Cárlos V poseia el mágico don de abatir con su aliento los muros y de fascinar con su voz ó con su mirada los hombres (1585).

Y lo que maravillaba mas todavía era ver la templanza y la moderacion, la generosidad y la hidalguía del vencedor con los vencidos; que en las condiciones de capitulacion, fuera de la observancia de la religion católica que prescribia á las ciudades sometidas, de lo cual ni él podia decorosamente ni el rey don Felipe le permitia dispensar, todas las demás eran tan benignas y suaves, que ni las poblaciones ni los hombres lo podian esperar; y lo peor para los contumaces era que con tan noble conducta el conquistador de ciudades iba conquistando tambien por todas partes los corazones. Alejandro Farnesio era el tipo diametralmente opuesto, y como la antítesis del duque de Alba. Ni parecia general de Felipe II, ni con su gobierno se hubieran rebelado nunca los Países Bajos.

Dueño el de Parma de casi todo el Brabante, quebrantadas, y mas que todo asustadas las Provincias Unidas, solo pudieron reanimarse con los auxilios de Inglaterra. Allá fué el conde de Leicester (1586), el privado, y como el pensamiento de la reina Isabel, acompañado de quinientos nobles de aquel reino, como antes habia ido el archiduque Matías, con otros señores alemanes, como despues fué el de Alenzon, con la nobleza protestante de Francia. Los flamencos se entusiasman con el inglés, como antes se habian entusiasmado con el francés y con el aleman, y contra las cláusulas del convenio le aclaman gobernador supremo y capitan general de los Estados. Pero el de Leicester, no menos vano y presuntuoso que el de Alenzon, ni mas hábil que el archiduque Matías, hubiera necesitado otro corazon y otra cabeza para poder medirse con un adversario de la cabeza y del corazon de Alejandro Farnesio.

Los flamencos ven que el de Leicester no acierta á impedir al de Parma apoderarse de las importantes plazas de Grave, de Venlóo y de Nuis; advierten que ni siquiera logra impedirle el socorro de Zutphen; observan que inhábil para la guerra y no mas apto para el gobierno, malgasta su hacienda, menosprecia sus leyes, huella sus fueros, y que este otro libertador lleva ínfulas de erigirse en otro tirano. Pesarosos de la autoridad que le han conferido hubiéranle despojado de ella si no temieran enojar á la reina de Inglaterra de quien tanto necesitaban. Llamado luego por la misma Isabel á Lóndres, con mas alegría que pesar de los flamencos, contentos con su ida y temerosos de su vuelta, Alejando Farnesio acomete el sitio de la importantísima plaza de la Esclusa. Aunque el favorito de la reina de Inglaterra vuelve otra vez á Flandes con nueva armada y nuevo ejército, ni siquiera tiene habilidad para socorrer la plaza ni por mar ni por tierra, ni para impedir que caiga en poder del Farnesio, y regresa á su reino con menos reputacion todavía que habia vuelto el de Alenzon á Francia, y con menos honra que se habia retirado á Alemania el archiduque Matías, pero no menos aborrecido que ellos de los magnates y barones flamencos que le habian indiscretamente ensalzado. Así las Provincias Unidas, por querer sacudir el yugo del monarca español, se entregaron sucesivamente á tres hombres, desleales y tiranos unos, é ineptos todos, y de quienes tuvieron á dicha poder librarse (1587).

## XXI

**Error de Felipe en haber distraido las fuerzas de Flandes. —Guerra justa, pero inconveniente, con Inglaterra.— Causas del desastre de la armada Invencible.**

Aun cuando no se puede asegurar, se puede fundadamente presumir que Alejandro Farnesio habria llegado á dominar la envejecida rebelion de los Países Bajos, si Felipe II no le hubiera distraido, cuando estaba en buen camino para ello, ocupando su atencion y sus fuerzas en guerras y expediciones contra otros reinos, sacándole del centro de sus atinadas operaciones. Cuando el de Parma habia logrado enseñorear las provincias de Brabante, Flandes y Güeldres, y el valeroso caudillo español Francisco Verdugo tenia casi sometida la Frisia, y los rebeldes sentian aquel desaliento que infunde una serie de reveses y una causa que va en decadencia, entonces fué cuando Felipe II determinó invadir y subyugar la Inglaterra, enviando contra ella la armada Invencible, y nombrando al duque de Parma general en jefe del ejército expedicionario y que habia de hacer la ocupacion de aquel reino, es decir, del ejército con que Alejandro habia hecho sus conquistas y ganado sus triunfos en Flandes.



Biblioteca Nacional de España

¿Érale posible al Farnesio atender á un tiempo á Inglaterra y á los Países Bajos? Y si la conservacion de las provincias flamencas y la sujecion de los rebeldes se tenia por tan interesante á España, como lo mostraba el empeño de mantener una guerra costosísima que llevaba ya mas de veinte años de duracion, ¿era prudente dejar desmanteladas de tropas las provincias, precisamente cuando la revolucion parecia ir de vencida? Si España podia como pudo poner en pié tan formidable armada y tan gigantescos recursos y medios de guerra, ¿no habria sido mas conveniente emplearlos en acabar de sujetar las provincias disidentes de Flandes, para dirigirlos despues con mas desembarazo contra Inglaterra? Esto era lo que aconsejaba al rey, con mucha cordura á nuestro juicio, el secretario Idiaquez. Pero Felipe desestimó todo consejo que contrariara su propósito, y obrando de su propia cuenta empeoró la situacion de Flandes interrumpiendo los triunfos de Farnesio, y perdió la mas poderosa armada.

No puede negarse que Felipe II tenia sobrados motivos de queja y sobrados agravios que vengar de la reina Isabel de Inglaterra. Sus diferencias religiosas, el favor que mas ó menos desembozadamente habia estado dando Isabel á los rebeldes de Portugal y á los protestantes de los Países Bajos, sus tratos con el duque de Alenzon, el despojo violento que habia hecho del dinero de algunas naves españolas, las depredaciones del Drake y otros corsarios ingleses, hechas con su conocimiento, si no con su explícita aprobacion, la cruel persecucion y el abominable suplicio de la desventurada María Stuard, todos eran justos motivos de enojo para Felipe, y razonables causas para llevar la guerra á los propios estados de su astuta enemiga. Y en verdad los recursos que para ello desplegó parecian suficientes hasta para apoderarse del reino de la Gran Bretaña. ¿Pero acertó en la manera y en la oportunidad de ponerlo por obra? ¿Fué debido solo á la contrariedad de los elementos el desastre y la pérdida de la Invencible armada? El célebre dicho de Felipe II: *Yo envié mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos*, fué una bella frase para consolarse el monarca á sí mismo, ó por lo menos disimular su pena, y la nacion la adoptó, porque propendemos siempre á hacernos creer á nosotros mismos lo que puede hacernos resignar con el infortunio.

Pero en aquella calamidad no tuvieron menos parte la precipitacion y las imprevisiones del monarca que la conjuracion fatal de los elementos. Ya que Felipe no siguiera el sano consejo de Idiaquez, habria ganado mucho con seguir el del duque de Parma y el marqués de Santa Cruz, asegurando un puerto en Holanda ó Zelanda antes de enviar la escuadra á la costa de Inglaterra. Desde que murió don Alvaro de Bazan, debió suspender la expedicion primero que confiarla á manos tan inexpertas como las del duque de Medinasidonia. Y fué una gran falta mandar ó permitir que se acercaran los navíos al puerto de Plymouth antes que Alejandro Farnesio hubiera podido preparar el embarque de los tercios de Flandes; como lo fué, una vez puesta la armada española frente de Plymouth, no embestir las naves enemigas mientras tuvieron el viento contrario. Los elementos vinieron despues á acabar la obra de los errores de los hombres (1588).

Despues de la catástrofe de la Invencible vuelve el duque de Parma su atencion á Flandes, emprende de nuevo sus operaciones y reduce algunas plazas, bien que con el disgusto de tener que aplicar todo el rigor de las leyes de la disciplina militar á algunos de los viejos tercios que en su ausencia se habian insurreccionado y amotinado, y teniendo que habérselas con el jóven príncipe Mauricio de Nassau, hijo del de Orange, que desplegaba toda la decision de su padre por la independencia de las Provincias Unidas, y mas talento que él para la guerra. Una sorpresa ingeniosa pone la importante plaza de Breda en poder de Mauricio, y Nimega se ve amenazada por el de Nassau mientras una enfermedad adquirida por los trabajos retiene en Bruselas á Alejandro Farnesio (1589).

## XXII

Guerra de Francia.—Fundamentos que para emprenderla tuvo Felipe II.—Objeto que se propuso despues.—El principio religioso, y el interés político.—Justas razones de Farnesio para repugnar salir de los Países Bajos.—Enrique IV.—El famoso cerco de Paris.—El cerco de Ruan.—Muerte de Farnesio.—Frustradas pretensiones de Felipe al trono de Francia.—La paz de Vervins.—Cede en feudo los Países Bajos á su hija y al archiduque Alberto.—Juicio de la política de Felipe II en Francia y en Flandes.

En tal estado, como si un hombre pudiera hallarse en todas partes, y como si un general y un ejército pudieran multiplicarse ó reproducirse, ordena Felipe II á su sobrino Alejandro que pase inmediatamente á Francia con los viejos tercios de Flandes. En vano el de Parma con su discrecion y buen juicio representa al rey la inconveniencia de abandonar los dominios propios que se iban recobrando para ir á componer discordias en extraños reinos, y el peligro que se corria de perder lo que pertenecia á la corona de España y se iba rescatando, por aspirar á lo que nunca se habria de poder adquirir. Felipe, que habia tomado su resolucion, reiteró el mandamiento, y en su virtud el duque Alejandro, enfermo de cuerpo, pero vigoroso de espíritu, penetra con sus tropas en territorio francés, y jura sobre un altar que en esta invasion no lleva el rey de España otra intencion ni otro pensamiento que dar favor y amparo á los católicos franceses, y librarlos de la opresion y aprieto en que los hugonotes ó calvinistas los tenian.

Sin duda lo creia así en su buena fe el honrado duque de Parma.

¿Pero era tan sincera y tan desinteresada la intencion del rey Católico?

Las guerras de Felipe II con Francia tuvieron su orígen, como todas las que sostuvo este soberano, en el principio religioso. Combatir el protestantismo y la herejía, restablecer la unidad católica en las naciones europeas, perseguir, y si era posible, exterminar los reformistas de otros reinos para que no pudieran dar ayuda á los herejes de sus propios Estados, era lo que muchos años hacia habia movido á Felipe II á mezclarse en las turbulencias político-religiosas de Francia, á proteger con hombres, armas ó dinero, ó con todo junto, secreta ó públicamente segun las circunstancias, á los católicos contra los calvinistas, á proyectar con Catalina de Médicis la matanza de los hugonotes, á favorecer el partido de los Guisas, y por último á hacer un tratado formal con los de la Liga Católica para excluir de la sucesion al trono de Francia á todo príncipe hereje ó fautor de herejía. Mas cuando se encendió la guerra de sucesion entre los tres Enriques, el de Valois, el de Borbon y el de Guisa, cuando por la muerte sin hijos de Francisco y de Enrique de Valois se presentó entre los pretendientes á la corona de Francia el príncipe de Bearne Enrique de Borbon, despues Enrique IV, ¿era ya solo el principio religioso el que movia á Felipe II á sostener en Francia una guerra costosísima, ó tenia parte en ello la ambicion y el personal interés? ¿Proponíase solamente excluir á Enrique de Borbon por protestante con arreglo al tratado de la Liga, ó llevaba el designio de reclamar el trono francés para sí ó para alguno de su familia?

Que Felipe II enderezaba todos sus planes á colocar en él á su hija Isabel Clara Eugenia, bien intentando hacer valer los derechos que suponia, anulando la ley Sálica, bien por medio de un enlace con el que hubiera de ceñir la corona, de modo que le fuese deudor de ella, y quedara al monarca español tal influjo en el gobierno de aquel reino como si fuese él mismo el soberano, cosa es de que no permiten dudar los documentos que hemos dado á conocer en nuestra historia. Uníase pues el interés político al principio religioso para empeñar á Felipe II en la guerra de sucesion al trono de Francia, y no diremos nosotros cuál de los dos era el que prevalecia en él. Pero el jefe de los hugonotes Enrique de Borbon, vencedor de los de la Liga en Arques y en Ivry, puso sitio á Paris, centro y asilo de los católicos, y llegó á apretarlos de tal manera, y

Biblioteca Nacional de España

hacerles sufrir un hambre tan horrorosa, y tal mortandad y tales calamidades y desventuras, que no pudieran imaginarse mas, ni mas grandes. El remedio no les podia venir sino del monarca español, y Felipe no les podia enviar otro libertador que Alejandro Farnesio con sus veteranos de Flandes, siquiera quedaran por algun tiempo desatendidos aquellos países. De aquí el llamamiento de Alejandro, y su entrada en Francia.

No defraudó el Farnesio las esperanzas que en él tenian el monarca español y los sitiados. Marcha sobre Paris, obliga á Enrique IV á levantar el cerco (1590), entra triunfante en aquella capital, derrama el consuelo en millares de familias, abastece la poblacion, la deja guarnecida, y regresa pausadamente á Bruselas. Pero á su regreso á Flandes encuentra lo que era muy de recelar, y él habia previsto y temido. Las tropas se habian amotinado en reclamacion de sus pagas, y el príncipe Mauricio se habia aprovechado de estos desórdenes y de aquella ausencia para arrancar algunas plazas de poder de los españoles. Acude Alejandro en socorro de Nimega que tenia apretada el de Nassau; mas cuando en esta operacion se hallaba mas ocupado, llega un mensajero de Felipe con despachos del rey en que le mandaba volver á Francia, donde los jefes de la Liga le reclamaban otra vez con urgencia. Porque Enrique IV, desde su salida de aquel reino, ayudado de los protestantes alemanes é ingleses, traia acosado al ejército católico y tenia sitiada á Ruan no menos apretadamente que tuvo antes á Paris.

El duque de Parma podia decirse entonces el hombre necesario. Le repugna abandonar á Flandes, pero obedece á su rey. Carece de dinero, pero paga las tropas con las rentas de su propio patrimonio. Penetra otra vez en Francia (1591); el belicoso Enrique IV le sale al encuentro, y acomete impetuosamente sus tropas al desfilar por cerca de Aumale; poco faltó al temerario Borbon para caer prisionero del de Parma, y reconociendo Enrique el riesgo en que su irreflexion le habia puesto, le conservó siempre en su memoria llamándolo él mismo *el error de Aumale*. Recibe Ruan con indecible júbilo dentro de sus muros á Alejandro Farnesio. A instancias de los de la Liga pasa á sitiar á Caudebec y la rinde, bien que recibiendo un balazo, cuyo suceso se conoció en el peligro en que la extraccion del mortífero plomo puso su vida, no en que se alteraran ni su voz ni su semblante. Aun antes de convalecer atraviesa el Sena delante de todo el ejército de Enrique IV por medio de una hábil, diestra é ingeniosísima maniobra, con que dejó burlado y asombrado al francés; marcha segunda vez sobre Paris y le abastece de nuevo, mas no consiente que sus tropas admitan el hospedaje con que las brindan aquellos agradecidos moradores, temeroso de que se corrompan y afeminen con las delicias de aquella Capua, y da otra vez la vuelta á los Países Bajos (1592).

Felipe II fué demasiado exigente con este hombre generoso, modelo de abnegacion y de lealtad al rey y á la causa de España. Por tercera vez le manda volver á Francia para que apoye ante el parlamento que se habia convocado al partido español y las pretensiones de Felipe al trono francés. Alejandro, herido, hidrópico, sin fuerzas corporales ya, obedece todavía, busca y suple de su cuenta los recursos de dinero y de hombres que España no le daba, y emprende su tercera expedicion. Pero al llegar á Arras las fuerzas físicas le abandonan: Alejandro Farnesio no tenia el privilegio de la inmortalidad; los trabajos, las fatigas y las enfermedades no han debilitado su espíritu, pero han destruido su cuerpo; y el conquistador de Maestrich, de Amberes, de Gante, de Malinas, de Bruselas, de Grave y de la Esclusa, el vencedor del de Orange, del de Alenzon y de Leicester, el triunfador de los flamencos y franceses, el digno competidor de Enrique IV, el libertador de Paris y de Ruan, sucumbe cristiana y ejemplarmente en Arras (diciembre de 1592). Nos confesamos admiradores de Alejandro Farnesio; nos deleitamos en contemplar su grandeza y sus virtudes como guerrero y como gobernador; es uno de los personajes mas dignos que hemos encontrado en nuestro viaje histórico: como historiadores lamentamos su muerte al modo que se lamenta en una familia la desaparicion del que la realzaba y daba lustre. Sentimos tambien que este esclarecido príncipe, hijo adoptivo de España, no hubiera nacido en nuestro suelo, circunstancia que en verdad no le impidió ser todo español (1).

Gran pérdida fué para Felipe II la muerte de su sobrino Farnesio. Faltóle el alma de la guerra en Flandes y en Francia, y no le hizo menos falta en los estados generales congregados ya para elegir el soberano que habia de ocupar el trono francés. De los siete pretendientes, al que Felipe II tenia mas interés en excluir era Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, por lo mismo que sus derechos á la corona eran los mas legítimos é inmediatos, por lo mismo que aventajaba á todos en las prendas y condiciones para ser un gran rey, por lo mismo que era el mas querido de los franceses, aparte de la cualidad de protestante, que los católicos repugnaban y que le inhabilitaba para el trono. Por eso Felipe II le combatia fuertemente, como á hereje vitando y como al mas terrible competidor. Pero Felipe II ve decaer en Francia el partido católico furioso, el partido español. En las conferencias de Surena la proposicion hecha por sus embajadores en favor de los derechos de su hija produce hondo desagrado y encuentra una negativa explícita y fogosa. En su vista los embajadores se presentan mas modestos y menos exigentes en sus aspiraciones ante los estados generales; sin embargo todavía excitan murmullos, y acaban por acceder en nombre de su soberano á que se elija un príncipe francés (1593).

Acuerdo tardío. Enrique de Borbon ha hecho abjuracion pública del calvinismo en la iglesia de Saint-Denis; ha hecho solemne profesion de la fe católica; ha desaparecido el impedimento que le inhabilitaba para ser rey de Francia; ábrensele las puertas de Paris (1594); poco á poco va conquistando y comprando las plazas y las ciudades del reino; el papa le absuelve de su anterior herejía; el jefe de la Liga católica se le humilla y reconoce pidiéndole perdon; Enrique IV el Grande es rey de Francia, y Felipe II ya no tiene pretexto para llamar guerra de religion á la que hace en Francia á Enrique IV.

Pero se la hace por resentimiento, y se la hace por temor, porque el hijo de Juana de Albret, que se titula tambien rey de Navarra, puede renovar sus pretensiones á este reino. Los españoles triunfan en Doulens y ganan á Cambray, pero son vencidos en Fontaine-Française (1595). Enrique IV hace alianza con los holandeses, no obstante ser protestantes, y renueva su amistad con Isabel de Inglaterra, no obstante haber mudado él de religion. Sin embargo los españoles se apoderan de Calais, de Ardres y de Güines; á su vez Enrique les arranca La Fere (1596). Pierden los franceses la importante plaza de Amiens, pero la recobran dentro del mismo año (1597). La guerra era costosa para ambos monarcas; ambos tenian su tesoro exhausto, y hasta empeñado; fatigados y agobiados sus pueblos; á ambos les convenia la paz; ambos tenian sobrados motivos para desearla; ambos la apetecian, pero ambos tenian demasiado orgullo para proponerla.

De este embarazo los saca el pontífice Clemente, constituyéndose en mediador entre los dos soberanos. Esta buena obra del digno representante de una religion de paz encuentra favorable acogida en los monarcas competidores; entáblanse pláticas entre los delegados de los dos reyes, y se ajusta la paz de Vervins (1598), que puso término á la funesta y prolongada lucha entre España y Francia. La paz de Vervins, bien que no deshonrosa para un rey que como Felipe II estaba ya mas para descender á la tumba que para empeñarse en lides, distó no obstante mucho de ser tan ventajosa como la que en el principio de su reinado habia celebrado en Chateau-Cambresis.

Así, despues de tantos años de guerra con Francia, en que

(1) Tambien este ilustre príncipe fué delatado á la Inquisicion de España como sospechoso de luteranismo y fautor de herejes, y en la delacion se le suponian tratos íntimos con los protestantes con la idea de usurpar la soberanía de aquellos Estados. Bastaba que no fuera un perseguidor frenético y sanguinario para que no faltara quien le denunciase al Santo Oficio por sospechoso. Pero no pudo presentarse prueba alguna contra él, y el inquisidor cardenal Quiroga mandó suspender los procedimientos.—Otras calumnias se inventaron tambien contra el de Parma, pero de todas ellas salió tan triunfante como era inocente.

Biblioteca Nacional de España

se sacrificaron tantos hombres y se consumieron tantos tesoros, Felipe II se halló al fin de sus dias en posicion menos aventajada respecto á aquella potencia que cuarenta años antes cuando comenzó á reinar.

Por lo que hace á los Países Bajos, despues de la muerte de Alejandro Farnesio, los gobernadores que le sucedieron ni redujeron nuevas provincias, ni hicieron prosperar la causa de España y de la religion católica. Ni el archiduque Ernesto de Austria, hermano del emperador y sobrino del rey, con su carácter benigno, templado y conciliador; ni el conde de Fuentes, con su ardor bélico y su vigor y severidad militar; ni el archiduque y cardenal Alberto, con su valor y su actividad de guerrero, y con su talento y su prudencia de hombre de Estado, lograron ni ganar por la blandura ni domar por la fuerza aquellas provincias independientes y altivas, aunque empobrecidas y cansadas, pero perseverantes y tenaces en la defensa de su libertad de conciencia y de sus fueros políticos. Bien que tambien unos y otros gobernadores, desde Alejandro Farnesio, teniendo que atender alternativamente á Francia y á los Países Bajos, perdian por una parte lo que ganaban por otra, y mientras ellos combatian en Francia á Enrique IV, prosperaba en Flandes el príncipe Mauricio.

Al fin, conociendo el rey don Felipe, aunque tarde, que la guerra de los Países Bajos, sobre ser ruinosa, se hacia perdurable; penetrado de que los flamencos jamás serian ya españoles, y convencido de que era una tenacidad insistir en reducirlos y subyugarlos por las armas, tomó poco antes de morir la resolucion de trasmitir en feudo la soberanía de Flandes á su hija Isabel Clara, ya que reina de Francia no pudo hacerla, en union con su yerno y sobrino el archiduque Alberto. Pero hizo la abdicacion con tales condiciones que hacian probable en muchos casos la reversion de aquellos dominios á la corona de España, y de todos modos el monarca español quedaba de hecho ejerciendo desde España la soberanía de influjo en aquellos países. Así fué que cuando el acta de cesion se presentó á las provincias para que le prestasen su asentimiento y conformidad, solo la aprobaron y reconocieron las que estaban ya sometidas y obedecian á España; las Provincias Unidas se negaron á admitirla, resueltas á mantener su independencia y su libertad contra cualquiera que estuviese puesto por el monarca español ó representara la dominacion española.

De modo que Felipe II, despues de una guerra de mas de treinta años, provocada con su intolerancia religiosa y política; guerra en que se derramaron rios de oro y arroyos de sangre; guerra que aniquiló las bellas provincias flamencas y empobreció á España, dejó en herencia á sus sucesores el costoso protectorado de algunas de aquellas mal sujetas provincias, pujante la rebelion en otras, y todas en inminente peligro de emanciparse pronto, como veremos que sucedió, del señorío de España.

## XXIII

**Portugal.—La vacante de aquel trono.—Los pretendientes.—Los derechos de Felipe II.—Política del rey de Castilla en este negocio.—Espíritu del pueblo portugués.—El prior de Crato.—Guerra y conquista de Portugal.—Anexion de este reino á la corona de Castilla.—Felipe II primer rey de toda España.—Si habria sido mas conveniente que la anexion se hubiera hecho por otro medio.—Política que habria convenido para su conservacion.**

Bien puede decirse que la única guerra de este reinado que no fuese provocada ó movida por la intolerancia religiosa del rey, fué la de Portugal, así como el reino de Portugal fué la única adquisicion importante que hizo Felipe en Europa en todo su reinado.

Una temeridad imprudente, hija de los pocos años y del fogoso carácter del rey don Sebastian, temeridad de que no hubo esfuerzo humano que alcanzara á hacerle desistir, arrastró á este jóven monarca portugués á una muerte, gloriosa como soldado, censurable como rey, en los campos de Alcazarquivir peleando con admirable arrojo contra los moros africanos. La muerte del valeroso y malogrado don Sebastian en África, la catástrofe de Alcazarquivir, en que pereció un ejército entero con la flor de los hidalgos portugueses, difundió la consternacion y el llanto, y cubrió de luto aquel reino, que quedaba sin soldados, sin capitanes, sin su mas ilustre nobleza, y cuyo cetro pasaba á las manos del anciano y achacoso cardenal don Enrique, poco apto para el gobierno, inhábil por su estado, é impotente por sus años y sus achaques para dar sucesion al reino (1578).

Natural era que al ver amenazada de una próxima orfandad la monarquía lusitana, sin sucesor directo de aquellos esclarecidos soberanos que habian dado tan maravilloso engrandecimiento á la pequeña herencia que les dejó Alfonso Enriquez, se aprestaran y apercibieran todos los que se creian con derecho á aquella corona para hacer valer sus títulos, el dia, que todos suponian inmediato, en que aquella vacara. La herencia era envidiable, porque Portugal con sus inmensas posesiones de África y de América se habia hecho una de las mayores, mas ricas y mas florecientes potencias de Europa. Los derechos del rey don Felipe de Castilla, como descendiente directo, aunque por línea femenina, de don Manuel de Portugal, aparecian desde luego de los mas legítimos. No era Felipe II hombre que adoleciera de inactivo, indolente ó flojo, cuando se trataba de acrecer sus dominios, y desde luego acreditó que no pensaba dejar pasar la ocasion que se presentaba de reincorporar á la corona de Castilla aquella interesante porcion de la península ibérica, en mal hora en otro tiempo desmembrada de la monarquía castellana.

La extravagante idea inspirada por los enemigos de la sucesion española al anciano, enfermo y purpurado monarca portugués, y acogida por Enrique con entusiasmo pueril, de contraer matrimonio estando canónica y físicamente imposibilitado para ello, fué un recurso que parecia no poder tomarse por lo serio; y sin embargo se pidió formalmente la dispensa, y el pontífice la hubiera otorgado por contrariar al rey de España si no lo hubiera diestramente impedido el embajador español.

Aunque eran muchos los aspirantes á la vacante futura del trono, y todos negociaban é intrigaban dentro y fuera de Portugal; á pesar de las antipatías del pueblo portugués al monarca castellano; no obstante la preferencia que la duquesa de Braganza merecia á don Enrique, y con tanto como trabajaba para sí el turbulento y bullicioso don Antonio, prior de Crato, el mas inmediato vástago de la dinastía reinante, y sin duda el que hubiera tenido mejor derecho á la corona si no le estorbara su calidad de bastardo, manejóse Felipe II en este negocio con mas destreza, con mas energía y con mas tino que en otro alguno. Verdad es que le allanaron mucho el camino, haciendo variar en gran parte el espíritu del pueblo portugués, las mañosas gestiones del hábil diplomático don Cristóbal de Mora, en términos que cuando don Enrique quiso robustecer los derechos de la de Braganza con dictámenes de los jurisconsultos, hallóse con que los mismos letrados portugueses de mas reputacion y fama habian escrito ya en favor del rey de Castilla, y que los hidalgos y nobles de mas cuenta estaban ya tambien ganados por el de Mora. Con esto y con las enérgicas manifestaciones y misivas de Felipe á la cámara de Lisboa, y con las vigorosas protestas que en su nombre hizo el duque de Osuna, al propio tiempo que se apercibia en Castilla la gente de guerra para el caso de tener que apelar á las armas, es lo cierto que el mismo don Enrique, despues de los muchos giros que se intentó dar á la cuestion, todo al fin de estorbar la reunion de Portugal y Castilla, hubo de declarar en las córtes de Almeirin que el rey Católico era el que tenia el mas legítimo y preferente derecho á sucederle en el trono de Portugal.

Del brazo de la nobleza y del alto clero muchos se adhieren á la declaracion del rey hecha por boca del obispo de Leiria. No así el brazo ó estamento popular, que proclama quiere monarca portugués, y no extranjero, como era para ellos entonces el rey de Castilla, y se da á registrar las escrituras de los archivos para ver de probar que la corona debe ser electiva, como lo fué, decia, en los antiguos tiempos. ¡Inútil investigacion! Los documentos históricos no podian certificar lo que nunca habia existido.

En tal estado muere el rey-arzobispo dejando indecisa la

Biblioteca Nacional de España

cuestion. Crúzanse embajadas y respuestas entre los gobernadores del reino y el rey don Felipe. Aquellos le ruegan suspenda hacer uso de las armas hasta que se falle en justicia sobre su derecho; este responde que ni los reconoce por jueces, ni su derecho, por patente y claro, necesita de nuevas aclaraciones ni sentencias y los hace responsables de la sangre que se haya de derramar si le obligan á apelar á la fuerza. Y prepara sus huestes, y saca al duque de Alba del destierro en que por un desacato de su hijo le tenia, y le nombra general en jefe del ejército que ha de invadir á Portugal. Pero antes procura captarse las voluntades de los portugueses, y por medio del duque de Osuna les ofrece y jura solemnemente que les guardará todos sus fueros, privilegios y franquicias, y les promete muchas otras mercedes y gracias. Sin perjuicio de lo cual junta su ejército en Badajoz, donde va él mismo en persona; ordena á todos los señores de Galicia, Castilla y Andalucía que guarden sus fronteras, y manda al ilustre marino don Alvaro de Bazan que con la armada que tiene en el puerto de Santa María se dé á la vela para obrar por la costa del Océano en combinacion con el ejército de Extremadura. ¿Cómo habia de resistir el Portugal, sin rey, sin ejército, dividido en parcialidades y bandos, á las fuerzas reunidas del poderoso rey de Castilla, que contaba además con partidarios de gran valía dentro del mismo reino?

Y sin embargo el revoltoso prior de Crato, ese pretendiente audaz, que por haberse valido del perjurio para probar una legitimidad que no tenia, habia sido desterrado por don Enrique y privado de todos sus honores como traidor á la patria; el prior de Crato, que se habia acogido al amparo del rey de España y procurado entretenerle y engañarle con fingidas sumisiones; el prior de Crato, que por ser portugués y arrojado gozaba de gran popularidad entre la menuda plebe; que con los frailes y el clero inferior, ayudado de estos eclesiásticos furibundos, que así gritaban en los púlpitos á la muchedumbre como la concitaban en las plazas, fué el que tuvo el atrevimiento de querer resistir al monarca español, haciéndose proclamar él mismo rey de Portugal por la plebe en Santaren, y consagrar con toda ceremonia por el obispo de la Guardia. Entra luego en Lisboa, levanta gente, intenta prender á los gobernadores en Setubal y se prepara á hacer frente al rey de Castilla. Pero entretanto el duque de Alba ha penetrado en Portugal con el ejército español. Abrenle sus puertas Yelbes, Olivenza y Estremoz; la guarnicion de Setubal huye cobardemente, y la bandera española ondea en el castillo que se tenia por inexpugnable. Con el vigor y actividad de un jóven acomete y rinde el duque de Alba la ciudad y castillo de Cascaes, y con su ferocidad acostumbrada manda cortar la cabeza al gobernador. La armada del marqués de Santa Cruz combate y se apodera de la escuadra portuguesa en las aguas del Tajo; y el temerario prior de Crato que tiene el atrevimiento de esperar al duque de Alba en el puente de Alcántara, huye derrotado y despavorido á Lisboa con la mitad de su gente allegadiza, que la otra mitad ha perecido al filo de las espadas de Castilla. Refúgiase despues el desatentado prior en Oporto; pero aventado por el valeroso Sancho Dávila que el de Alba ha destacado en su busca, anda por espacio de medio año prófugo, disfrazado y errante de aldea en aldea y de monasterio en monasterio, hasta que logra embarcarse para Francia, donde busca y encuentra un asilo. Entra el duque de Alba sin obstáculo en Lisboa y hace jurar por rey de Portugal con pomposa ceremonia á don Felipe de Castilla (1580).

Cuando las armas del anciano duque de Alba le han sujetado todo el reino, hace su entrada en él el rey don Felipe. Ríndenle homenaje el duque y la duquesa de Braganza sus antiguos competidores, y en las córtes de Tomar congregadas en la iglesia del monasterio de Cristo se reconoce y jura al rey don Felipe II de Castilla por rey de Portugal; él jura á su vez con la mano puesta sobre los Evangelios guardar y hacer guardar á sus nuevos súbditos todos sus fueros, usos, costumbres y libertades, y desplegado el pendon por el alférez mayor, un rey de armas hace resonar las bóvedas del templo con la proclamacion: *Real, Real por don Felipe rey de Portugal* (1581). La recepcion del nuevo soberano en Lisboa fué solemnizada con regocijos y fiestas públicas que duraron muchos dias, y hasta el pontífice, que habia sido uno de sus mayores adversarios en la cuestion de sucesion, le dió el parabien cuando le vió instalado en el trono lusitano.

Las diferentes tentativas que hizo todavía el contumaz don Antonio, prior de Crato, con auxilios y armadas de Francia y de Inglaterra, ya sobre la isla Tercera, ya sobre el mismo Portugal, para recobrar una corona que momentáneamente habia ceñido, y que la legitimidad, el derecho y la fuerza habian arrojado de su cabeza, no sirvieron sino para dar nuevos triunfos á las armas de Castilla, y para desengañar muy á costa suya á los auxiliares del pretendiente bastardo de que su protegido no era sino un ambicioso audaz á quien sus mismos compatriotas rechazaban, no contando entre ellos mas parciales que algunos pocos de la ínfima plebe. Abandonado de la Inglaterra y desamparado de la Francia, á quienes algun tiempo habia logrado engañar, retirado en Paris y viviendo de una miserable pension que debió á la caridad de Enrique IV, allá acabó sus dias el turbulento portugués (1595), teniendo por único consuelo en su desventura el seguir llamándose rey de Portugal.

Con la anexion de la monarquía portuguesa á la corona de Castilla viniéronle tambien sus ricas y vastas colonias de América, de Africa y de Indias, agregacion que ensanchaba inmensamente los dominios españoles, pero que los debilitaba en vez de robustecerlos. Porque alteradas algunas de aquellas colonias por los mismos indígenas, asaltadas otras por los holandeses é ingleses, revueltos todavía los Países Bajos, en guerra España con Francia y con Inglaterra, y teniendo que guarnecer las posesiones de Africa y de Italia, cuanto mas se dilataban los dominios, mas eran los puntos vulnerables y flacos que quedaban á una nacion empobrecida con tantas guerras, y mayor la imposibilidad de atender á todas las partes del mundo.

Para nosotros lo importante de la conquista de Portugal fué haberse completado con ella la grande y laboriosa obra de la unidad de la península ibérica, tantos siglos ansiada, é intentada por tantos y tan heróicos sacrificios. Desde Rodrigo el Godo nadie hasta Felipe II habia podido llamarse con verdad rey de toda España. De la hija de un rey de Castilla habia venido en el siglo XII la emancipacion de Portugal y su ereccion en reino independiente. De la hija de un rey de Portugal vino en el siglo XVI á un rey de Castilla el derecho de reincorporar á su corona lo que en otro tiempo habia sido parte integrante de ella. La fuerza en esta ocasion no fué sino un auxiliar del derecho; y el derecho no hizo sino confirmar la ley geográfica que el dedo de Dios parece haber trazado desde el principio del mundo á la gran familia ibérica.

Hubiéramos no obstante preferido que esta reincorporacion de los dos pueblos destinados por su comun orígen á ser hermanos, ó por mejor decir, á ser uno mismo, hubiera podido hacerse por medio de enlaces dinásticos, como lo intentaron con su gran sabiduría y su admirable prevision, aunque con lamentable desgracia, los Reyes Católicos. Así se habria hecho con acuerdo y beneplácito de ambos pueblos, que es la garantía de la estabilidad de estas anexiones. Así no habrian quedado los resentimientos, las rivalidades y los odios que se mantienen siempre vivos cuando hay vencidos y vencedores. Así no se hubiera herido y mortificado el orgullo nacional de un pueblo que se habia acostumbrado á ser independiente. Sin embargo, la política habria podido suplir en gran parte esta falta de armonía entre pueblos que se conquistan y pueblos que sucumben. Pero Felipe II y sus sucesores no tuvieron ni la prudencia, ni el tacto, ni acaso el propósito de captarse las voluntades de los portugueses, de identificarlos con la nacion antigua, de hacerlos castellanos y españoles, de dulcificar la pérdida de su independencia con el buen tratamiento y consideracion á que eran sin duda muy acreedores los naturales de aquel reino, de hacerles gozar las ventajas y beneficios de un gobierno benéfico, paternal y justo. Oprimiéndolos y vejándolos en vez de halagarlos para atraerlos, aquellos hombres independientes y altivos no pensaron sino en sacudir el yugo de España, y la anexion de Portugal á Castilla que hubiera podido ser duradera y estable, no se pudo mantener sino por dos reinados incompletos.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

# LIBRO TERCERO

## REINADO DE FELIPE III

### CAPÍTULO PRIMERO

### PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA

#### Gobierno interior

DE 1598 Á 1606

Educacion y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre.—Entrégase al marqués de Denia, y le trasmite toda su autoridad.—Cualidades personales del valido: su ineptitud para el gobierno —Sus primeros actos.—Profusion de empleos de la casa real —Matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia: fiestas: gastos enormes.—Desaires é injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey: miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona: córtes: subsidio.—Felipe III en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Perez.—Perdon general á los perseguidos por los disturbios de 1591.—Júbilo de los aragoneses.—Regreso del rey á Madrid: festejos.—Da al de Denia el título de duque de Lerma.—Cólmale de mercedes.—Córtes: servicio de diez y ocho millones.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtenerlos —Pobreza, hambre y desnudez en Castilla.—Trasládase la corte á Valladolid.—Trastornos y perjuicios.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino: ineficacia de esta medida.—Donativos voluntarios: pídese de puerta en puerta para el rey.—El duque de Lerma divierte á los reyes con espectáculos y festines.—Tráfico inmoral de empleos.—Flotas de Indias.—Dóblase el valor de la moneda de vellon.—Daños y calamidades que produce esta medida.—Donativo de los judíos de Portugal y su objeto.—Otro fingido rey don Sebastian.—El Calabrés y sus cómplices.—Son ahorcados y descuartizados.—Frailes ajusticiados por la misma causa.—Córtes en Valencia: servicio.—Manejo infausto de la hacienda —Indolencia del rey.—Vuelve la corte á Madrid.—Nuevos trastornos y quejas.

A pesar del esmero con que Felipe II habia procurado dar á su hijo y futuro sucesor en el trono una educacion correspondiente á la alta dignidad á que estaba llamado; no obstante los esfuerzos que hizo para inspirar desde sus mas tiernos años vigor y actividad á su alma; por mas que le nombró, tan pronto como llegó á su pubertad, presidente de un Consejo de Estado, en que dos dias á la semana se trataban los negocios mas importantes del gobierno y administracion, con la obligacion de informarle de todo lo que se acordara y decidiera, con las razones en que se fundara, para que fuera así entendiendo en los negocios públicos; nunca Felipe II logró corregir el carácter indolente de su hijo, ni nunca tuvo muy favorable idea de su capacidad y aptitud, ni desconocia su poco apego y su mucha flojedad para manejar las riendas del gobierno. *Ay, don Cristóbal* (le dijo pocos dias antes de morir al marqués de Castel-Rodrigo en ocasion en que le hablaba de su hijo), *¡que me temo que le han de gobernar!—Dios que me ha concedido tantos Estados*, decia en otra ocasion, *me niega un hijo capaz de gobernarlos* (1).»

Felipe II habia conocido bien á su hijo, y sus pronósticos respecto de él comenzaron á cumplirse bien pronto. El preceptor del príncipe, el ilustrado don García de Loaysa, habia logrado imprimir en el corazon del régio alumno y aun arraigar en él cierto amor á la virtud y á la piedad, que le hicieron merecer el título de *Piadoso*, pero no las cualidades de un buen rey. Mas afable, sí, mas franco, mas apacible y mas clemente que su padre, estas virtudes hubieran hecho esperar un buen reinado, si hubieran estado acompañadas del talento, de la capacidad, de la inteligencia, de la firmeza de carácter y otras dotes necesarias en el que ha de regir un grande imperio, y mucho mas necesarias en el que heredaba la mas extensa monarquía que entonces se conocia en el mundo.

Jóven de escasos veintiun años el tercer Felipe cuando fué reconocido y aclamado, calientes aun las cenizas de su padre, rey de España y de todos sus inmensos dominios (13 de setiembre, 1598), muy pronto mostró que ni era el mas fiel cumplidor de los sanos consejos de gobierno que su padre le habia dado á la hora de morir, ni eran sus débiles y juveniles hombros los que habian de sostener dignamente la pesada mole de esta inmensa monarquía. *Me temo que le han de gobernar*, habia dicho en sus últimos momentos Felipe II, y casi aun no se habia apagado su fatídica voz cuando ya Felipe III se habia entregado completamente en manos del marqués de Denia don Francisco de Sandoval y Rojas, encomendándole la direccion de todos los negocios y la administracion del reino. Jamás se habia visto un favorito subir tan repentinamente á la cumbre del poder. De la laboriosidad infatigable de Felipe II á la inercia y flojedad de Felipe III; de un monarca que atendia prolija y minuciosamente á todo y lo despachaba todo por sí mismo, y trabajaba él solo mas que todos sus consejeros y secretarios, á un rey que por desembarazarse de las molestias del gobierno comenzaba traspasando á otro su autoridad; de uno á otro reinado parecia haber intermediado un siglo; y sin embargo esta transicion se habia obrado en un solo dia. Escribió á todos los consejos y tribunales que obedecieran todo lo que en su nombre les ordenara. El nuevo rey parecia haberse propuesto renunciar en el de Denia todos los atributos de la majestad.

Jamás, decimos, se vió un favorito tan repentinamente encumbrado á tanta altura. Y si es cierto que además del poder y autoridad que en el de Denia acumuló Felipe III, si es verdad lo que afirma uno de sus mas autorizados cronistas (2), que le facultó tambien «para poder recibir los presentes que le hiciesen,» en tal caso á la degradacion de la majestad se añadió el escándalo de la corrupcion autorizada de real órden, cosa inaudita en los anales de las monarquías; y por lo mismo queremos consolarnos con la sospecha de que no se explicara convenientemente en lo que tan explícitamente dice el cronista castellano. Comenzó el de Denia nombrando virey de Portugal á don Cristóbal de Mora, marqués de Castel-Rodrigo, para alejar de sí al ministro que por su talento y fidelidad habia merecido la mayor confianza de Felipe II, y que este monarca habia dejado muy recomendado á su hijo. Hizo despues una promocion de consejeros de Estado, eligiéndolos entre sus amigos, deudos y parciales (3). Las quejas y mur-

(1) Pero no nos es posible convenir con M. Mignet cuando á este propósito añade: «El heredero que recibió de sus manos moribundas este alterado depósito, era obra de su sistema y *descendiente de una raza que habia degenerado en la inaccion* (Introduccion á las negociaciones relativas á la sucesion de España).» Llamar descendiente de una raza que habia degenerado en la inaccion al nieto de Cárlos V é hijo de Felipe II, admiracion el uno por su activa é infatigable movilidad, asombro el otro por su incansable laboriosidad en el gabinete, es una inexactitud tan de bulto, que no comprendemos cómo haya podido incurrir en ella un escritor de la ilustracion y el talento de M. Mignet. La raza comenzó á degenerar en la inaccion con Felipe III, pero tachar de *inactivos* á sus dos inmediatos ascendientes no creíamos podia ocurrir á nadie, y mucho menos al ilustre académico francés.

(2) Gil Gonzalez Dávila, Vida y Hechos del rey don Felipe III, l. II, capítulo 3.

(3) Los principales ministros, vireyes y gobernadores que á su muerte habia dejado Felipe II eran: en Nápoles don Enrique de Guzman, conde de Olivares; en Sicilia el duque de Maqueda; en Milan el condestable de Castilla don Juan Fernandez de Velasco; en Cerdeña el conde

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

# LIBRO TERCERO

## REINADO DE FELIPE III

### CAPÍTULO PRIMERO

### PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA

#### Gobierno interior

DE 1598 Á 1609

[illegible] y carácter de Felipe III. [illegible] al marqués de Denia. [illegible] personales del [illegible] Felipe III con [illegible] [illegible] Cor- [illegible] las [illegible] en Castilla.— [illegible] Arbitrios [illegible] Manda inventariar [illegible] de esta medida.—Donativos [illegible] para el rey.—El duque de Lerma [illegible] espectáculos y festines.—Tráfico inmoral [illegible] Indias.—Doblase el valor de la moneda de vellon [illegible] que produce esta medida.—Donativo de [illegible] Portugal y su objeto.—Otro fingido rey don Sebastian.— [illegible] y sus cómplices.—Son ahorcados y descuartizados.— [illegible] ajusticiados por la misma causa.—Córtes en Valencia: servicio.—Manejo infausto de la hacienda.—Indolencia del rey.—Vuelve la corte á Madrid.—Nuevos trastornos y quejas.

A pesar del esmero con que Felipe II habia procurado dar á su hijo y futuro sucesor en el trono una educacion correspondiente á la alta dignidad á que estaba llamado; no obstante los esfuerzos que hizo para inspirar desde sus mas tiernos años vigor y actividad á su alma; por mas que le nombró, tan pronto como llegó á su pubertad, presidente de un Consejo de Estado, en que dos dias á la semana se trataban los negocios mas importantes del gobierno y administracion, con la obligacion de informarle de todo lo que se acordara y decidiera, con las razones en que se fundaran, para que fuera así entendiéndo en los negocios públicos; ni Felipe II logró corregir el carácter indolente de su hijo, ni nunca tuvo muy favorable idea de su capacidad y aptitud, ni desconocia su poco apego y su mucha flojedad para manejar las riendas del gobierno. *Ay, don Cristóbal* (le dijo pocos dias antes de morir al marqués de Castel-Rodrigo en ocasion en que le hablaba de su hijo), *que me temo que le han de gobernar.... Dios que me ha concedido tantos Estados,* decia en otra ocasion, *me niega un hijo capaz de gobernarlos* (1).»

Felipe II habia conocido bien á su hijo, y sus pronósticos respecto de él comenzaron á cumplirse bien pronto. El preceptor del príncipe, el ilustrado don García de Loaysa, habia logrado imprimir en el corazon del régio alumno y aun arraigar en él cierto amor á la virtud y á la piedad, que le hicieron merecer el título de *Piadoso*, pero no las cualidades de un buen rey. Mas afable sí, mas franco, mas apacible y mas [illegible], que su padre, estas virtudes hubieran hecho esperar [illegible] cuando acompañadas del talento [illegible], de la firmeza de carácter [illegible] en el que ha de regir un grande [illegible] en el que heredaba la mas [illegible] que entonces se conocia en el mundo.

[illegible] veintiun años el tercer Felipe cuando fue [illegible] y aclamado, calientes aun las cenizas de su padre, rey de España y de todos sus inmensos dominios (13 de setiembre, 1598), muy pronto mostró que ni era el mas fiel cumplidor de los sanos consejos de gobierno que su padre le habia dado á la hora de morir, ni eran sus débiles y juveniles hombros los que habian de sostener dignamente la pesada mole de esta inmensa monarquía. *Me temo que le han de gobernar,* habia dicho en sus últimos momentos Felipe II, y casi aun no se habia apagado su fatídica voz cuando ya Felipe III se habia entregado completamente en manos del marqués de Denia don Francisco de Sandoval y Rojas, encomendándole la direccion de todos los negocios y la administracion del reino. Jamás se habia visto un favorito subir tan repentinamente á la cumbre del poder. De la laboriosidad infatigable de Felipe II á la inercia y flojedad de Felipe III; de un monarca que atendia prolija y minuciosamente á todo y lo despachaba todo por sí mismo, y trabajaba él solo mas que todos sus consejeros y secretarios, á un rey que por desembarazarse de las molestias del gobierno comenzaba traspasando á otro su autoridad, de uno á otro reinado parecia haber intermediado un siglo, y sin embargo esta transicion se habia obrado en un solo dia. Escribió á todos los consejos y tribunales que obedecieran todo lo que en su nombre les ordenara. El nuevo rey parecia haberse propuesto renunciar en el de Denia todos los atributos de la majestad.

Jamás, decimos, se vió un favorito tan repentinamente encumbrado á tanta altura. Y si es cierto que además del poder y autoridad que en el de Denia acumuló Felipe III, si es verdad lo que afirma uno de sus mas autorizados cronistas (2), que le facultó tambien «para poder recibir los presentes que le hiciesen,» en tal caso á la degradacion de la majestad se añadió el escándalo de la corrupcion autorizada de real órden, cosa inaudita en los anales de las monarquías; y por lo mismo queremos consolarnos con la sospecha de que no se explicará convenientemente en lo que tan explícitamente dice el cronista castellano. Comenzó el de Denia nombrando virey de Portugal á don Cristóbal de Mora, marqués de Castel-Rodrigo, para alejar de sí al ministro que por su talento y fidelidad habia merecido la mayor confianza de Felipe II, y que este monarca habia dejado muy recomendado á su hijo. Hizo despues una promocion de consejeros de Estado, eligiéndolos entre sus amigos, deudos y parciales (3). Las quejas y mur-

(1) Pero no nos es posible convenir con M. Mignet cuando á este propósito añade: «El heredero que recibió de sus manos moribundas este alterado depósito, era obra de su sistema y *descendiente de una raza que habia degenerado en la inaccion* (Introduccion á las negociaciones relativas á la sucesion de España).» Llamar descendiente de una raza que habia degenerado en la inaccion al nieto de Cárlos V é hijo de Felipe II, admiracion el uno por su activa é infatigable movilidad, asombro el otro por su incansable laboriosidad en el gabinete, es una inexactitud tan [illegible], que no comprendemos cómo haya podido incurrir en ella un escritor de la ilustracion y el talento de M. Mignet. La raza comenzó á degenerar en la inaccion con Felipe III, pero tachar de *inactivos* á sus dos inmediatos ascendientes no creíamos podia ocurrir á nadie, y mucho menos al ilustre académico francés.

(2) Gil González Dávila, [illegible] y Hechos del rey don Felipe III, l. II, capítulo 3.

(3) Los principales ministros, vireyes y gobernadores que á su muerte habia dejado Felipe II eran: en Nápoles don Enrique de Guzman, conde de Olivares; en Sicilia el duque de Maqueda; en Milan el condestable de Castilla don Juan Fernandez de Velasco; en Cerdeña el conde

Biblioteca Nacional de España

REYES DE ESPAÑA



D. FELIPE 3º

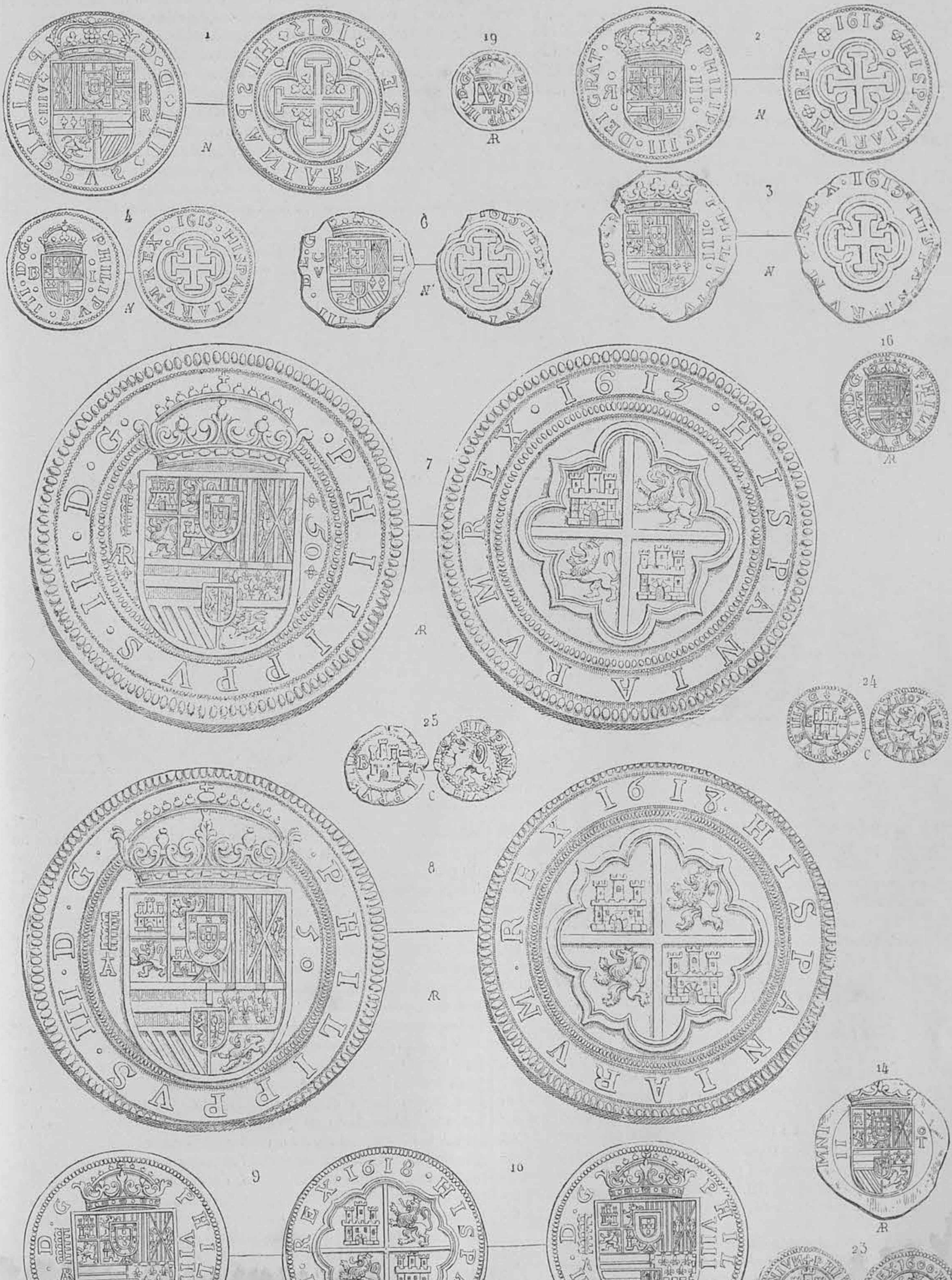
Imp. P.ª S.ª Juan 171 Barcelona

Masson sc.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA



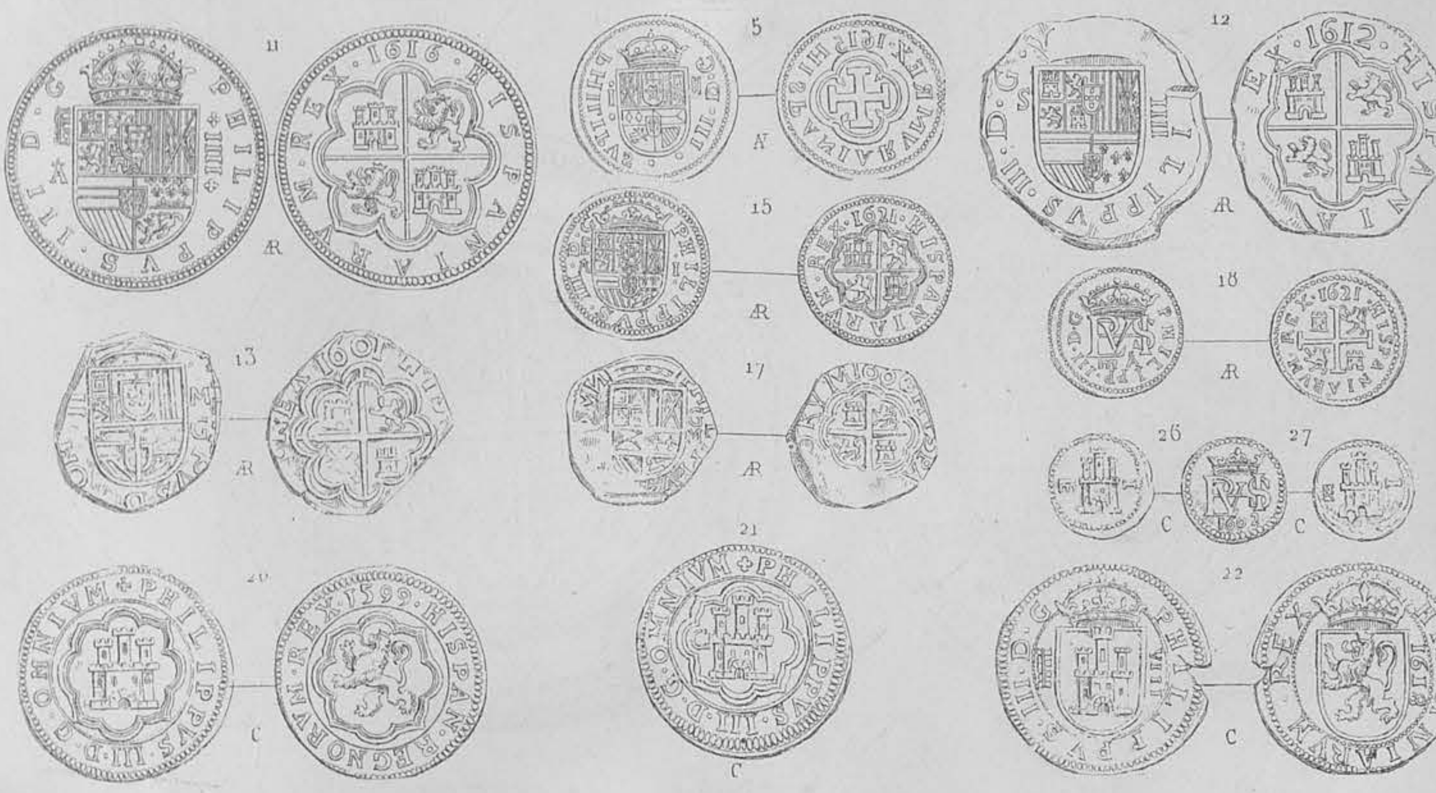
FELIPE III

Biblioteca Nacional de España

muraciones de los grandes y de los pueblos al ver un hombre ensalzado á tan desmedida altura y revestido de tan ilimitada autoridad no eran sino muy naturales y fundadas, y no sin razon auguraban siniestramente de tal reinado. Y eso que al fin, por lo que hace al exterior, habia tenido Felipe II la prevision de dejar establecida la paz con Francia, y trasmitida la soberanía feudal de Flandes á su hija Isabel y al archiduque Alberto.

Por mas que algunos apasionados historiadores de aquel tiempo ensalcen las dotes y prendas que dicen adornaban al marqués de Denia, sus actos demostraron lo que era en realidad el privado de Felipe III. Afable, dulce y cortés en su trato, notado mas de dadivoso que de mezquino, no carecia de maña para seducir, y tuvo la suficiente hipocresía para granjearse la estimacion del estado eclesiástico mostrándose aficionado á crear y dotar conventos, iglesias, ermitas y hospitales. Pero estaba muy léjos de poseer ni el talento, ni la instruccion, ni la firmeza y energía, ni menos el desinterés y la abnegacion, ni el juicio y la inteligencia y otras cualidades que necesitaba el que como él habia echado sobre sus hombros la pesada carga de todo el gobierno, y mas en las circunstancias críticas y azarosas en que se hallaba la monarquía, grande, pero empobrecida y empeñada, extensa, pero herida en todas sus partes, dilatada, pero amenazada de ruina. En vez de establecer en el palacio y en la corte las economías que reclamaba el estado miserable de la hacienda real, en vez de suprimir oficios y cargos inútiles en tiempo de mayor prosperidad, los acrecentó aumentando sueldos y plazas supernumerarias con color de premiar méritos, haciendo subir los gastos de la real casa en grandes sumas, como si el reino estuviera en la mayor opulencia. Bien venia esto con lo que el rey decia á los procuradores de las ciudades de Castilla y de Leon (27 de setiembre, 1598). «Por las cartas que el rey mi señor (que haya gloria) escribió sobre el servicio de quinientos cuentos que acordó de hacerle el reino para desde principio del año de 1597, teneis entendido el estrecho estado que tenia su real hacienda, *la cual está ahora del todo acabada..... etc.*»

CASTILLA



FELIPE III

Dos enlaces habia dejado concertados Felipe II á su muerte, el de su hijo Felipe con la princesa Margarita de Austria, y el de su hija Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto. Ambos habian de verificarse en un mismo dia. Partió al efecto Margarita de Alemania (30 de setiembre, 1598), y Alberto salió de Bruselas á incorporársele para acompañarla en su viaje á la península española. Los desposorios se celebraron en Ferrara por mano del pontífice con suntuosa solemnidad (13 de noviembre); y allí, y en Cremona, y en Pavía, y en otras ciudades de Italia fueron ambos príncipes objeto de largos y magníficos festejos. No eran en verdad menores los que los esperaban en España. Valencia era el pueblo designado para la celebracion de las bodas. El rey no salió de Madrid hasta obtener de las córtes de Castilla que se hallaban congregadas un servicio extraordinario de ciento cincuenta cuentos, además del ordinario, con otros ciento cincuenta para chapines de la reina: suma exorbitante para un reino cuya hacienda estaba tan acabada y consumida, como el rey mismo habia dicho, pero necesaria toda para los gastos de las bodas y el ostentoso lujo que en ellas se habia de desplegar.

Logrado el subsidio, salió el rey de Madrid (21 de enero, 1599), con la infanta su hermana, y con gran cortejo de grandes, nobles y caballeros, muchos de ellos de nueva creacion, pues acababa de hacer treinta nuevos gentiles hombres, y en tres meses habia dado mas hábitos de las tres órdenes que los que habia dado su padre en diez años. El marqués de Denia vió lisonjeada su vanidad con llevar al rey á la ciudad que daba título á sus estados, hospedarle y agasajarle en su misma casa, y que vieran todos sus compatriotas esta prueba pública de su gran valimiento y privanza. Despues de haber permanecido algunos dias en Denia pasó el rey á Valencia (19 de febrero, 1599), donde se sucedian las fiestas, las cacerías, las mascaradas, los banquetes y los saraos, en que se gastaban sumas enormes. Los que hacian mas dispendios para obsequiar al rey, aquellos recibian de él mas mercedes. El conde de Miranda que llevaba gastados mas de ochenta mil ducados obtuvo la presidencia del Consejo de Castilla. El rey tuvo la miserable debilidad de escribir á Rodrigo Vazquez de Arce, antiguo presidente, el siguiente papel: «El conde de Miranda

de Elda; en Valencia el conde de Benavente; en Cataluña el duque de Feria; en Aragon don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque: regian en Portugal con título de gobernadores el arzobispo de Lisboa, el conde de Portalegre, el de Santa Cruz, el de Sabugal, el de Vidigueyra y don Miguel de Moura: sus últimos y mas íntimos consejeros en Castilla fueron don Cristóbal de Mora, ó Moura, marqués de Castel-Rodrigo, y don Juan Idiaquez, comendador mayor de Leon: presidia el consejo de Castilla Rodrigo Vazquez de Arce.

Biblioteca Nacional de España

me ha servido muy bien en esta jornada y en otras muchas ocasiones, de que estoy muy satisfecho: he puesto los ojos en él para darle el oficio que vos teneis: *mirad qué color quereis se dé á vuestra salida, que ese mismo se dará.*» Rodrigo Vazquez le respondió con entereza: «Señor; muy bien es que Vuestra Majestad premie los servicios de los grandes de Castilla, para que con esto los demás se animen á servirle: *el color que mi salida ha de tener es haber dicho verdad, y servir á V. M. como tengo obligacion.*» Digna respuesta, que hubiera abochornado á otro monarca de mas dignidad que Felipe III. El severo castellano salió al poco tiempo desterrado de la corte con disgusto y sentimiento general, y se retiró á su villa del Carpio, donde murió á los pocos meses (1).

Tambien falleció por este tiempo, víctima, segun se creia generalmente, de los inmerecidos desaires del rey, su antiguo maestro el docto y ejemplar varon don García de Loaysa, arzobispo de Toledo. El rey aprovechó aquella buena ocasion para agraciar con la primera mitra de España á don Bernardo de Sandoval y Rojas, tio del marqués de Denia su valido. Porque al paso que Felipe III se apresuraba á reducir á la nulidad y á mortificar con desdenes y desaires á los hombres de mas mérito y saber y á los mas antiguos y leales servidores de su padre, parecíale todo poco para engrandecer al de Denia y su familia. Habíale hecho ya su sumiller de Corps y caballerizo mayor, y durante aquel viaje le dió el señorío de algunas villas, una escribanía que vendió en Sevilla en ciento setenta y tres mil ducados, la encomienda mayor de Castilla con diez y seis mil ducados de renta, la de Calatrava á su hijo con la renta de diez mil, y entre otros regalos con que obsequió al marqués fué uno el de cincuenta mil ducados en albricias de la nueva que le dió de haber arribado á Sevilla la flota de Luis Fajardo con el dinero de Nueva España: y al concluir aquel viaje le nombró *duque de Lerma*, título con que se le conoce en la historia. Y mientras indicaba al hábil diplomático y benemérito consejero don Cristóbal de Mora, á quien se debia el reino de Portugal, que seria de su real agrado se retirara de la corte, escribia al asistente y ciudad de Sevilla que festejaran á la marquesa de Denia á su paso por aquella ciudad, dándole cuenta de lo que hiciesen, lo cual les seria agradecido por la grande y particular estimacion que la marquesa le merecia. ¡A tal punto se iba rebajando la majestad de Felipe III (2)!

El mismo marqués de Denia fué el encargado por el rey de cumplimentar á la reina, que habia desembarcado en Vinaroz (28 de marzo, 1599), lo cual ejecutó acompañado de treinta y seis caballeros, vestidos de encarnado y blanco, que eran los colores de Margarita de Austria. El 18 de abril hizo la reina su entrada pública y solemne en Valencia, y aquel dia se ratificaron los dos matrimonios, el del rey don Felipe con Margarita de Austria, y el de la infanta Isabel con el archiduque Alberto. Leyendo aisladamente la relacion de las costosísimas fiestas con que solemnizaron estas bodas, la descripcion de los magníficos arcos de triunfo, de las comidas, danzas, saraos, toros, fuegos, fiestas, torneos y cañas; de las riquísimas galas y aderezos, del lujo en carrozas y en libreas, en perlas y en piedras preciosas, en telas y en brocados, que reyes y príncipes, damas y caballeros desplegaron en aquellos dias; quien leyere que solo el marqués de Denia gastó mas de trescientos mil ducados, sin contar las joyas que regaló á la comitiva de la reina y del archiduque; que subió el gasto del rey en aquella jornada á novecientos cincuenta mil ducados, y el de los grandes y señores de Castilla á mas de tres millones, creeria que la España se encontraba en un estado brillante de opulencia y de prosperidad.

Pero al tiempo que tales prodigalidades se hacian, el rey se quejaba á las córtes de no poder sustentar su persona y dignidad real, porque no habia heredado sino el nombre y las cargas de rey, vendidas la mayor parte de las rentas fijas del real patrimonio, y empeñadas por muchos años las que habian quedado: celebraban frecuentes reuniones los consejeros para discurrir arbitrios que proponer á los procuradores para socorrer al rey; se intentaba ganarlos para que otorgaran el servicio llamado de la molienda, y en vista de las dificultades que ofrecia se trataba de establecer una sisa general en los mantenimientos. En Valencia se gastaba con profusion escandalosa; en el resto del reino enseñaba su pálido rostro la miseria pública, y en Sevilla se recibia una limosna del Nuevo Mundo, que pronto habia de disiparse y desaparecer como en manos del hijo pródigo.

A invitacion de los catalanes pasaron los reyes de Valencia á Barcelona (junio, 1599) para celebrar córtes y prestar en ellas el mutuo y acostumbrado juramento. Allí se despidieron el archiduque y la infanta, y recibidos magníficos presentes y mas magníficas promesas de ser socorridos con hombres y dinero de España para acabar de sujetar las provincias rebeldes, partieron para los Países Bajos (7 de junio) con mas esperanzas que medios y recursos habian de tener para verlas cumplidas. Las córtes de Cataluña sirvieron al rey con un millon de ducados, con cien mil á la reina, y al marqués de Denia con diez mil, no sabemos con qué título; y acabado el solio y visitado el monasterio de Montserrat, regresaron los reyes por Tarragona á Valencia y Denia (julio), donde se regalaron otra vez en la casa del privado, con razon envanecido de tener por dos veces en tan poco tiempo de huésped al soberano de dos mundos. Allí recibió Felipe embajada de los aragoneses solicitando se dignara pasar á aquel reino á celebrar córtes antes de regresar á Castilla. No les prometió el rey tener córtes, pero sí visitarlos, y así lo cumplió.

En honor de la verdad esta jornada de Felipe III á Aragon se señaló por un rasgo de clemencia y de justicia, que halagó grandemente á los aragoneses, y los predispuso á recibir con tanta magnificencia como regocijo al nuevo soberano. No quiso este entrar en Zaragoza hasta que se quitaran de la puerta del puente y de la casa de la diputacion las cabezas de don Juan de Luna y de don Diego de Heredia, ajusticiados de órden de Felipe II por los disturbios y alteraciones de 1591, y se les diese sepultura honrada y se borraran de los muros las inscripciones infamantes que recordaban sus pasadas culpas. Ya en Madrid se habia mandado poner en libertad á la esposa y á los hijos del desgraciado Antonio Perez, prófugo entonces en extrañas tierras. No contento con estos actos de reparacion el nuevo monarca, mandó publicar en Zaragoza un perdon general por las pasadas revueltas, exceptuando solo á Manuel don Lope y á otros dos ó tres que á la sazon se hallaban en Francia, autorizando á todos los demás para que volvieran libres y tranquilos á sus hogares, y declaró al difunto conde de Aranda por buen caballero y leal vasallo, restituyendo la posesion de su estado á su hijo. Loco de júbilo con estos actos el pueblo de Zaragoza, recibió á sus reyes (11 de setiembre) con aclamaciones de fervoroso entusiasmo, y los festejó los dias que allí permanecieron con todo lo que pudieron inventar de mas espléndido y brillante. Juró Felipe mantener y guardar los fueros del reino, bien que las-

(1) Sírvennos de guia para lo que decimos en el presente capítulo las obras y documentos siguientes: Vida y hechos del rey don Felipe III por el Mtro. Gil Gonzalez Dávila: Adiciones á la Historia de Felipe III del marqués Virgilio Malvezzi, publicadas por don Juan Yañez: Historia manuscrita de Felipe III por don Bernabé de Vivanco, su ayuda de cámara, secretario de la estampilla, y del Consejo de la Suprema Inquisicion. Historia de Felipe III, MS. de la Real Academia de la Historia, archivo de Salazar, B. 53 y 82: Relaciones de las cosas sucedidas principalmente en la corte desde 1599 á 1614, por Luis Cabrera de Córdoba, MS. del archivo del ministerio de Estado, un tomo folio: Documentos del archivo de Simancas: Salazar, Advertencias históricas: Ortiz de Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV: Pragmáticas de Felipe III: Córtes de Madrid de 1598: Canga Argüelles, Diccionario de Hacienda: Relacion del Viaje de Felipe III al reino de Valencia, impresa en esta ciudad en 1599.

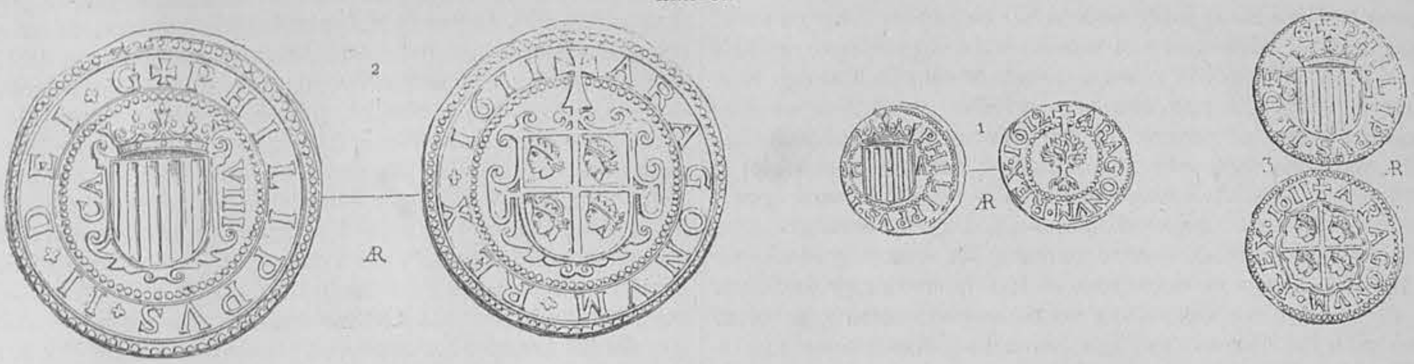
(2) «Don Diego Pimentel, mi asistente de Sevilla. Ya habreis entendido como la marquesa de Denia fué por mar á Sanlúcar á hallarse al parto de la condesa de Niebla su hija: y porque su vuelta á Castilla ha de ser por ahí, me ha parecido avisarlo, y encargaros mucho, como lo hago, tengais particular cuidado de que entienda esa ciudad de mi parte que de toda la buena acogida y demostracion que hiciesen con ella quedaré yo muy servido por la estimacion que hago de la persona de la marquesa, y lo bien que su marido me sirve... etc.» Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV, p. 194.

La ciudad correspondió cumplidamente á la recomendacion, y agasajó á la marquesa, no solo con fiestas, sino con regalos de joyas y hasta dinero, dando esto último argumento á los poetas para sátiras y epigramas que debieron abochornar mucho á la esposa del favorito.

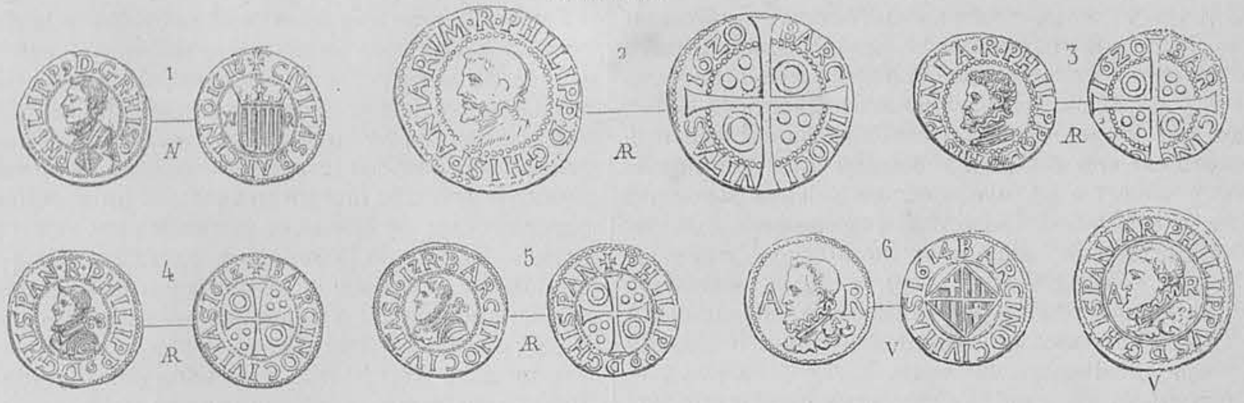


Biblioteca Nacional de España

ARAGON



BARCELONA



VALENCIA



MALLORCA



FELIPE III (II DE ARAGON)

NAVARRA



FELIPE III

ROSELLON



FELIPE III (II DE ARAGON)

Biblioteca Nacional de España

timosamente ya quebrantados por su padre: y al ver los aragoneses las buenas disposiciones que hácia ellos mostraba su soberano, rogáronle que al menos les quitara y extinguiera el odioso tribunal de la Inquisicion: Felipe les respondió que lo miraria para mas adelante, y les ofreció que volveria á tener córtes, ya que por entonces no podia detenerse. Sirviéronle ellos con doscientos mil ducados, con diez mil á la reina, al marqués de Denia con seis mil, y con algunos menos á don Pedro Franqueza y á otros secretarios, los cuales vemos por las relaciones que comenzaban de esta manera á tomar dinero de los pueblos, novedad que no podia menos de conducir á la sórdida corrupcion que tanto habremos de lamentar despues.

Desde Zaragoza emprendieron SS. MM. su regreso á Madrid (22 de setiembre), bien que antes de entrar en la capital pasaron algun tiempo en solaces y recreos por los sitios reales. La capital de la monarquía celebró tambien la entrada de la nueva reina con públicos y suntuosos festejos (diciembre, 1599), derribando manzanas enteras de casas para ensanchar las calles por donde habia de pasar, que para esto no se economizaban dispendios en el nuevo reinado. Felipe continuó prodigando mercedes á toda la familia de su valido. Entonces fué cuando elevó á duque de Lerma al marqués de Denia, dió á su hijo el marquesado de Cea, y á su nieto el condado de Ampudia. Hizo donacion del Cigarral á su tio el arzobispo de Toledo. La reina traspasó á la duquesa de Lerma la lujosa carroza que á ella le habia regalado á su paso por Italia el duque de Mantua, y á instigacion del rey su marido la nombró su camarera mayor, despidiendo á la duquesa de Gandía que habia traido consigo, cuya salida de la corte fué tan generalmente sentida y murmurada como la del presidente de Castilla Rodrigo Vazquez y la del ilustre consejero de Portugal don Cristóbal de Mora. Este partió á los pocos meses para aquel reino á desempeñar el vireinato que se le dió como un honroso retiro de la corte, mientras al de Lerma se le conferia el adelantamiento de Cazorla, y con los empleos y mercedes que iba acumulando en su persona compraba cada dia villas y lugares, con que se hacia una renta escandalosa, en tanto que las córtes, hostigadas por el rey para que socorriesen su necesidad, acordaban otorgarle un servicio de diez y ocho millones en seis años (22 de marzo, 1600), reservando para despues la eleccion de los arbitrios que pudieran causar el menor vejámen posible á los ya harto esquilmados pueblos, bien que faltaba todavía á los procuradores el consentimiento de sus respectivas ciudades, las cuales se temia resistieran el nuevo impuesto (1).

Con el fin de comprometerlas á que aprobaran el subsidio de los diez y ocho millones, visitó el rey personalmente las ciudades de Segovia, Avila, Salamanca y Valladolid. Con el propio objeto hizo al duque de Lerma regidor perpetuo de esta última ciudad, con la cláusula de tener el primer voto en el regimiento. Concedió pues Valladolid sin contradiccion el servillo de millones, como lo habian hecho ya las otras tres ciudades, y á su ejemplo le fueron votando las demás de Castilla y Andalucía, no obstante las flotas de dinero que continuaban viniendo de América. Los pueblos no podian ya soportar tales tributos, pero les faltaba valor para negarlos. En los largos reinados de Cárlos y Felipe se habian ido habituando á esta sumision. Es mas; oyeron los reyes en este viaje adulaciones que no hubieran salido en otro tiempo de labios castellanos. Durante su estancia en Salamanca y en su visita á la universidad y los colegios, un doctor, catedrático de prima de medicina, puso por tema en un acto público si habria algun simple ó compuesto en la tierra para perpetuar la vida de los reyes; y en un grado de maestro tenido á presencia de SS. MM. tomó el graduando por tesis la proposicion de que uno podria ser rey y papa todo junto (2).

Todo el año de 1600 se anduvo susurrando que el de Lerma proyectaba trasladar la corte de Madrid á Valladolid, so pretexto de que la presencia del soberano remediaria en gran parte la miseria y la despoblacion á que habian venido las provincias de Castilla la Vieja, y el subido precio que en medio de tanta pobreza habian tomado los mantenimientos y todos los artículos mas necesarios para la vida humana. El mal era cierto, y las córtes entonces reunidas en Madrid hicieron una lastimosa pintura de la infeliz situacion en que se encontraban los pueblos de Castilla. A los mas acomodados no les alcanzaba su hacienda para vivir; los labradores comunes se habian convertido en mendigos; el hambre, la desnudez y las enfermedades, consecuencias naturales de la pobreza, daban un aspecto triste á las poblaciones; la necesidad ponia á muchos hombres en el caso de darse al robo, y á muchas mujeres en el de sacrificar su virtud y vender su honestidad. Las causas de estos males las señalaban tambien los procuradores, á saber, la esterilidad de algunos años, la malicia de los vendedores, y principalmente la insoportable carga de los tributos reales (3). El remedio mas eficaz le indicaban ellos tambien, la moderacion de los tributos. Mas como este remedio no acomodaba ni al rey ni á su valido, discurrió el de Lerma que podia dar á su proyecto de traslacion de la corte á Valladolid el colorido de querer remediar de aquella manera las necesidades de Castilla.

Como la mudanza de la capitalidad de un reino es siempre una medida grave y una novedad trascendental y peligrosa, que trastorna y lastima multitud de intereses creados, al solo rumor del proyecto se alarmaron los capitalistas, propietarios, comerciantes é industriales de Madrid. Nadie sin embargo queria acabar de persuadirse de que tal pensamiento se hubiera de llevar á cabo, hasta que el 10 de enero (1601) se publicó en la cámara real, y dió el rey las órdenes oportunas á su mayordomo y aposentador mayor, y ordenó al presidente y consejo real que lo fuesen aprestando todo, y desde el Escorial para donde partió al dia siguiente comunicó las respectivas órdenes á todos los demás consejos. A los cinco dias salió ya de Madrid la reina con sus damas y toda su servidumbre. Las casas en que habian de aposentarse SS. MM. eran las del conde de Benavente, mientras se habilitaban las del duque de Lerma. ¿Qué importaba al primer ministro que no hubiera en la poblacion edificios en que colocar las grandes dependencias del Estado? Para eso mandaba que la chancillería se fuera á residir á Medina del Campo, y que las famosas ferias que hasta entonces se habian celebrado en aquella villa se hicieran en Burgos. La Inquisicion y la Universidad se mudaban tambien á otra parte. Se dió término de ocho dias á los procuradores á córtes para que presentaran sus memoriales ó capítulos de peticiones á S. M., con lo cual se retiraron á sus casas (4). Se

(1) Relaciones manuscritas de Luis Cabrera de Córdoba, A. 1599 y 1600.—Gonzalez Dávila, Vida y Hechos, lib. II.—Malvezzi; Historia de Felipe III, y Adiciones de Yañez.

(2) Dávila, lib. II, cap. 12.

(3) Córtes de Madrid de 1598 á 1601: peticion 24.ª

En esta peticion hallamos curiosísimas noticias de los precios á que valian entonces las cosas. «Ahora doce años, decian los procuradores, valia una vara de terciopelo *tres ducados*, y ahora vale *cuarenta y ocho reales:* una de paño fino de Segovia *tres ducados*, y ahora vale *cuatro y mas:* unos zapatos *cuatro reales y medio*, y ahora *siete:* un sombrero de fieltro guarnecido *doce reales*, y ahora *veinticuatro;* el sustento de un estudiante con un criado en Salamanca costaba *sesenta ducados*, y ahora *mas de ciento y veinte:* el jornal de un albañil *cuatro reales* y el de un peon *dos*, y ahora es el *doble:* las hechuras de los oficiales, el hierro y herraje, maderas y lencerías, y hasta las yerbas y frutos agrestes que se cogen sin sembrarlos para uso de los hombres y animales, todo vale tan caro que á los ricos no solo consumen sus haciendas, pero á muchos obliga á empeñarse, y á los pobres necesitados á perecer de hambre, desnudez, etc.»

(4) La mas notable de sus peticiones era la relativa á la institucion de una milicia general que en el último año del reinado de Felipe II se habia mandado crear en todas las ciudades, villas y lugares del reino. Habíanse de alistar en ella todos los varones de 18 á 44 años. A los soldados de esta especie de milicia nacional no se les habia de obligar á embarcarse ni á servir fuera del reino, si ellos no querian hacerlo voluntariamente. Concedíanseles varios privilegios, como no poder ser apremiados para tener oficios de concejo, mayordomía ni tutela contra su voluntad: no podérseles echar alojados ni bagajes; ni ser presos por deudas despues de alistados en la milicia; poder tener las armas que quisieren de las permitidas por la ley en cualquiera parte y á cualquiera hora, etc. Esta pragmática la habia firmado siendo príncipe el que ahora era rey Felipe III, por imposibilidad de su padre, en 25 de enero de 1598. Tenemos á la vista la que publicó Juan Ulloa Golfin en los Fueros y Privilegios de Cáceres, folio 397.

Los procuradores á córtes representaban al rey los inconvenientes de

Biblioteca Nacional de España

aderezaba la de Lerma para hospedar á SS. MM., sin perjuicio del proyecto de levantar un palacio real en el sitio que ya en otro tiempo habia ideado el emperador; y entre tanto la reina moraba en Tordesillas, con síntomas ya de próxima maternidad, y el rey se entretenia en partidas de caza por Alba de Tormes, Toro, Ampudia y otros lugares á propósito para este recreo.

En lugar de las ventajas que el de Lerma habia querido hacer creer resultarian de la traslacion, comenzaron á experimentarse en ambas partes incalculables perjuicios: Madrid se arruinaba, sin que prosperara Valladolid; en vez de disminuir se aumentaba la miseria de Castilla con la carestía de los precios, y la pobreza se veia y retrataba en la nueva corte, por mas rigor que se estableció para prohibir la entrada de muchas gentes, y en especial de viudas, aunque tuvieran en ella negocios (1). ¿Qué discurrió el de Lerma para remediar la necesidad pública? Suponiendo que la causa de todo el mal era la falta de numerario, y que la escasez de metálico era producida por la abundancia de plata labrada que habia, creyó dar un golpe de habilidad rentística ideando la medida siguiente. Circulóse con mucho misterio un despacho del rey á todas las autoridades eclesiásticas y civiles del reino, ordenándoles que no le abriesen hasta el 26 de abril (1601). Llegado el dia que con tanta curiosidad se aguardaba, y abierto el pliego, se halló ser una real cédula en que se mandaba inventariar en el término de diez dias toda la plata labrada que hubiese, así en las iglesias como en otros cualesquiera establecimientos, y en poder de particulares, cualquiera que fuese su estado y calidad, expresando en los inventarios el nombre, peso, forma y demás señas de cada pieza, sin reservar ninguna por pequeña que fuese, cuyos inventarios firmados y jurados habian de enviar los corregidores al presidente del Consejo, con prohibicion de comprar, ni vender, ni labrar mas plata, sino tenerla toda de manifiesto hasta nueva órden (2).

Alarmó á todos en general tan extraña medida, y principalmente á los prelados y al clero. En los púlpitos se declamaba fogosamente contra semejante providencia, en especial sobre no reservarse de la pesquisa ni aun los cálices y las custodias, y se vaticinaba de ello la ruina de España. El clamoreo que se levantó fué tal, que se dejó sin ejecucion la medida despues de haber difundido con ella la alarma y el escándalo. El rey dió una especie de satisfaccion humilde á las quejas de los prelados de varias diócesis, y á los pocos meses se publicó un pregon general alzando el embargo de toda la plata (24 de agosto, 1601), y facultando á cada uno para poder venderla ó disponer de ella libremente. Habíase ocultado tanta, que apenas ascenderia la inventariada á la suma de tres millones en todo el reino.

Habiendo faltado este recurso, se apeló á los donativos voluntarios, de que dió el primer ejemplo el cardenal arzobispo de Sevilla, sirviendo á S. M. con su plata y treinta mil ducados en dinero. Fueron despues correspondiendo igualmente á la invitacion otros prelados, así como los grandes, títulos, consejeros, ministros, mayordomos, gentiles-hombres y secretarios, unos con dinero, otros con su vajilla. Y como esto no se tuviese por bastante, se nombró algunos consejeros, gentiles-hombres y mayordomos, para que repartidos por parroquias y acompañados del párroco y de un religioso fuesen por las casas recogiendo lo que cada una queria dar, siendo la cantidad mínima que se recibia cincuenta reales. De esta manera en el cuarto año del reinado de Felipe III se pedia limosna de puerta en puerta para socorrer al soberano de dos mundos, y para quien cruzaban los mares tantos galeones henchidos del oro de las Indias. Y es que cuando estos llegaban, ya estaba librada siempre mas cantidad de la que ellos traian. Es lo cierto que con venir periódicamente las flotas de oro, con tantos sacrificios como se exigian á los pueblos, «Su Majestad no tiene de presente (decia en setiembre de 1601 un testigo de vista que acompañaba la corte) con qué pagar los gajes de sus criados, ni se les da racion, ni aun para el servicio de su mesa hay con qué proveerse sino trayéndolo fiado, lo que nunca se ha visto antes de agora en la casa real, y no se ve medio como en muchos dias pueda socorrerse de sus rentas por estar todas empeñadas (3).» Es decir que el tercer Felipe de la dinastía de Austria, con ser señor de las Indias y de la mitad de Europa, se veia reducido al entrar el siglo XVII á la misma indigencia que el tercer Enrique de la casa de Trastamara á la entrada del siglo XV, cuando tuvo que empeñar su gaban para comer. ¡A tal estado le habian traido la política de sus antecesores y su propia administracion!

Lo que producian los donativos se entregaba á su confesor, y á su presencia se tenian las juntas de hacienda, suprimidos los consejos ordinarios; y como si fuese lo mismo dirigir la conciencia que administrar la hacienda, él era el que intervenia en las pagas y en los asientos, que era un singular sistema económico. Pero esta pobreza no impidió que se desplegara el acostumbrado lujo en la ceremonia del bautismo de la infanta doña Ana Mauricia (que habia nacido el 22 de setiembre), ni que el rey continuara prodigando cuantiosas mercedes y señalando rentas de muchos miles de ducados á los grandes del reino y á los oficiales de la corte, en particular á los deudos y favorecidos del duque de Lerma, ni que hiciera regalos preciosos de ricas joyas á embajadores y damas; ni quitaba al jóven monarca el humor para andar de sierra en sierra y de bosque en bosque en partidas de montería, persiguiendo venados, zorros, conejos, garzas, y toda especie de cetrería; no por eso dejaba el duque de Lerma de divertir á SS. MM. con costosos y elegantes festines en los salones de su palacio, exornados al efecto con profusion, con gusto y con novedad: sin duda con el buen fin de que olvidaran que en la excursion que acababan de hacer á Leon (enero, 1602), apenas les pudieron proporcionar el preciso mantenimiento, y el país se habia quedado casi desierto, huyendo sus habitantes, por ser tal su pobreza que no tenian que ofrecer ni con qué agasajar á sus soberanos. Bien que ya estaban otra vez reunidos en córtes los procuradores de las ciudades (febrero, 1602), y todo se componia con hacer como hizo el rey su proposicion, exponiendo sus muchas necesidades, por haberle dejado su padre consumido el patrimonio, y por los gastos ocasionados con las desgraciadas jornadas á Irlanda y Argel, de que hablaremos mas adelante, y pidiendo por de pronto el servicio ordinario, y anunciando la demanda del extraordinario para despues.

Verdad es que llegaban todavía con cierta regularidad las flotas de oro de la India, que comunmente solian traer diez y doce millones, con cantidad de perlas, esmeralda, añil, cochinilla y otros objetos de valor; bien que muchos galeones solian tambien ser apresados y robados, y por lo menos tenian que combatir frecuentemente con navíos y flotas enteras inglesas y holandesas que cruzaban y plagaban los mares, á caza siempre de las naves españolas destinadas á la conduc-

---

esta milicia, porque con ella, decian, «se inquieta la juventud distrayéndose del trabajo y ocupacion de sus oficios, y serian vagabundos y viciosos, y resultan otros muchos inconvenientes que han sido causa para que esto no se hubiese hecho muchos años há.» Y pedian que por lo menos se limitara á los lugares que están á ocho leguas de la costa del mar. El rey contestó que habia mandado mirar esto con mucha atencion. La institucion de esta milicia fué objeto de continuas protestas de los pueblos por su mucho coste y por los daños que causaba á la moral de la juventud, á la agricultura y á la industria, y en pocas partes se llevó á efecto.

(1) «Mujeres enamoradas y cortesanas (dice Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones manuscritas) se permite que entren, dando primero cuenta de ello á la junta por excusar otros inconvenientes.

(2) Gonzalez Dávila; Vida y hechos de Felipe III, lib. II, cap. 9.—Cabrera, Relaciones, abril de 1601.

(3) Relaciones manuscritas de Luis Cabrera.—El autor de estas Relaciones, de las cuales hay un ejemplar en el archivo del ministerio de Estado, y otra copia ha adquirido muy recientemente la Biblioteca nacional, acompañaba siempre la corte, y se conoce que estaba muy bien informado de todo lo que pasaba, no solo dentro de España, sino tambien fuera de ella. El autor, sea ó no el mismo cuyo nombre va al frente del manuscrito (la copia que nosotros tenemos á la vista consta de 1488 páginas en folio), que para nosotros es algo dudoso, no podia menos de ser persona de mucha cuenta, por lo bien enterado que se halla de los asuntos mas importantes y reservados del palacio de la corte y del gobierno. Sus relaciones son como un diario de apuntes de todo lo que iba sucediendo y presenciando. Es un riquísimo arsenal de noticias del reinado que nos ocupa, y nos ha servido mucho para rectificar á otros historiadores. Esta obra se ha dado á la estampa despues de la primera edicion de la nuestra.

Biblioteca Nacional de España

cion y trasporte del oro. Pero de todos modos, por mucho que fuese lo que de allá venia, no alcanzaba para las expediciones con temeridad emprendidas á Africa y á Inglaterra, y para los continuos socorros que habia que estar enviando á Italia y á Flandes. En cuanto á los recursos del reino, baste decir que de los tres millones del servicio anual el año 1602 no fué posible recaudar sino poco mas de la mitad, y esto se disipaba en rentas, mercedes y crecimientos que con loca prodigalidad se daban, y en los viajes del rey y de la reina, que apenas se fijaban quince dias en un punto, siempre entre fiestas, espectáculos y juegos. Mientras el rey entretenia el tiempo, ó viajando, ó cazando, ó jugando á la pelota ó á los naipes alternativamente, el de Lerma continuaba acumulando en su persona y familia todo lo que habia de mas lucrativo; se vendian sin rubor los oficios y cargos públicos, señalándose en este inmoral tráfico el secretario don Pedro Franqueza y don Rodrigo Calderon, ambos favorecidos del de Lerma. Así lo denunciaba en un papel que escribió el secretario Iñigo Ibañez, el cual le costó estar preso con grillos, incomunicado y con guardas. De loco calificaban muchos al autor del papel, mas despues se fué viendo que el loco habia dicho muchas verdades (1).

Otro de los arbitrios que se discurrieron para remediar la miseria pública y la escasez de metálico fué doblar el precio de toda la moneda de vellon, haciendo que la de dos maravedís valiera cuatro, y la de cuatro ocho, así la que de nuevo se acuñara como la vieja y corriente, marcando esta última con una señal (1603). Este desdichado arbitrio, de que el rey pensaba sacar seis millones, sedujo al pronto á ciertas gentes ignorantes é incautas, pero los hombres entendidos conocieron y anunciaron que iba á ser, como lo fué, la calamidad y la ruina del país. No solo dobló tambien el precio de todos los artículos y mercancías, sino que los extranjeros, especialmente los que hacian mas comercio con España, introdujeron tanta cantidad de moneda de cobre contrahecha, que al cabo de algun tiempo, en lugar de seis millones trescientos veinte mil cuatrocientos y cuarenta ducados que habia cuando se liquidó la del reino, se halló que habia crecido hasta veintiocho millones. Y como daban mucha de vellon á cambio de poca de plata, fué desapareciendo rápidamente este metal de España. El cambio llegó á ponerse en la corte á veinte, treinta y cuarenta por ciento: y hubo corregidor como el de Leon, llamado don Juan del Corral, que viendo que no habia quien tomara la bula (para cuyo pago no se admitia la moneda de cobre), por no tener dos reales en plata, suplicó al rey y al consejo de Cruzada mandasen se recibiera en moneda de vellon. Tales eran los arbitrios que discurrian el conde de Lerma y los consejeros de hacienda de Felipe III.

Viendo los judíos conversos y cristianos nuevos de Portugal este afan y esta necesidad del rey y de sus ministros de proporcionar recursos de dinero, atreviéronse á ofrecer al monarca un millon y seiscientos mil ducados, con tal que impetrara en su favor un breve pontificio absolviéndolos de sus pasados delitos contra la fe y habilitándolos para obtener oficios y cargos públicos como los demás ciudadanos. Noticiosos de esta pretension, vinieron á Castilla tres arzobispos y otros personajes portugueses á representar á S. M. el escándalo y la turbacion que en aquel reino produciria la concesion de semejante demanda, y á rogarle no pidiera al pontífice el breve que solicitaban aquellos (1603). El negocio pareció haberse suspendido en virtud de las gestiones de tan respetables personajes, pero al cabo debieron hacer mas fuerza en los ánimos de los consejeros de Felipe los ducados ofrecidos que las consideraciones religiosas, puesto que al año siguiente llegó el breve de absolucion de S. S., habiendo de servir al rey los suplicantes con un millon ochocientos mil ducados, bien que quedó otra vez en suspenso, porque ya ellos pedian se les diese un plazo de cinco años para pagarlos. Y como los malos ejemplos encuentran siempre pronto imitadores, ya comenzaban tambien los moriscos de Valencia y de otras partes á ofrecer dinero por que se les absolviera y habilitara al modo de los judíos de Portugal. Lo cierto es que mientras en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo y en otras ciudades de España la Inquisicion mostraba todo su rigor en los autos de fe, expidió órden el inquisidor general para que no se ejecutaran ni publicaran las sentencias respecto á los nuevos convertidos de Portugal (1604), de los cuales habia muchos presos en las inquisiciones de Castilla, hasta ver si tenia efecto el breve de la absolucion.

A propósito de Portugal, sobre el disgusto con que ya este reino sufria el malhadado gobierno de Felipe III de Castilla, traíale alterado por este tiempo otro fingido rey don Sebastian, al modo del que en Madrigal habia puesto antes en cuidado á Felipe II. Era este un calabrés, llamado Marco Tullio Carzon, natural de Taverna, ciudad de la Calabria Ulterior, que habiendo tomado aquel nombre corrió mil aventuras en Nápoles, Venecia y otras ciudades de Italia, siendo preso en unas partes, creido y agasajado como tal rey en otras, alarmando y poniendo en movimiento á los gobernadores y aun á los gobiernos de Italia, de Francia, de Castilla y de Portugal, mediando entre ellos serias contestaciones, ordenándose formales reconocimientos, y haciéndose otras actuaciones á que daban lugar los hechos y los dichos misteriosos del fingido rey. Este nuevo farsante logró comprometer á muchos portugueses, entre ellos algunas personas de cuenta, y especialmente frailes, los mas enemigos de la dominacion de Castilla, los cuales, lo mismo que en lo del Pastelero de Madrigal, eran los principales autores en la ficcion del Calabrés. Preso este embaidor, procesado, y traido á Sanlúcar de Barrameda, fué sentenciado á ser arrastrado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado, cuya ejecucion sufrió juntamente con otros tres de sus cómplices. Dos de los frailes que habian promovido, ó por lo menos sostenido con interés aquella farsa, fueron tambien ahorcados en el mismo lugar despues de degradados. En 1604 aun se proseguian en Portugal y en España las actuaciones contra los cómplices del Calabrés (2).

(1) Este don Iñigo Ibañez habia sido secretario del duque de Lerma. Antes habia publicado otro papel titulado: *Del ignorante gobierno pasado con aprobacion del que agora hai:* el cual circuló y fué leido con avidez dentro y fuera de España y alborotó mucho la corte. Por uno y otro fué preso y procesado, condenado á muerte, desterrado despues, y por último indultado á intercesion y por influjo del duque de Lerma.

(2) De entre los muchos documentos que hemos visto en el archivo de Simancas relativos á este suceso mencionaremos solo los siguientes.—Con fecha 9 de marzo de 1603 escribia el virey de Portugal don Cristóbal de Mora á S. M. que habia preso á un fraile que por órden del chocarrero (así llama al calabrés que se fingia el rey don Sebastian) habia ido á aquel reino con cartas particulares, y que le habia puesto en un castillo con grillos.—En 20 de marzo decia el mismo don Cristóbal al rey: «Señor, recibí la carta de V. M. de 7 del presente, y tengo por cosa encaminada por Nuestro Señor con V. M. haber concurrido en un mismo tiempo la prision destos dos embajadores, el que vino á la duquesa de Medinasidonia y el que vino acá, porque segun la ignorancia y poca noticia de las cosas con que procede la gente popular deste reino, si se divulgara antes de tener presos los autores, no dejara de hacer daño, y por temer yo esto desde los principios destos negocios escribí á V. M. y le supliqué que mandase tener aquí á este chocarrero, donde fuese visto y justiciado públicamente, con que se arrancará de raiz este embaimiento, y aun agora estoy del mismo parecer vista la nueva culpa que ha cometido.» Da luego cuenta de lo que ha hecho con varios presos y de la reserva con que mandó al fraile á Sanlúcar á poder del duque de Medinasidonia.

A 29 de abril informa el doctor Mandojana desde Sanlúcar al rey de haber puesto á cuestion de tormento al Calabrés, y de que á la primera vuelta confesó la verdad, y consulta si se ejecutará pronto la sentencia ó esperará á que termine la causa de los dos frailes (Fr. Esteban de San Payo y Fr. Buenaventura de San Antonio) en que entendia el arcediano de Sevilla.

El 1.º de setiembre el doctor Luciano Negron, arcediano de Sevilla, da cuenta á S. M. de haber pronunciado sentencia contra los frailes, cuya copia envia.—El 2 de setiembre el duque de Medinasidonia participa haber sido degradados los frailes y entregados al brazo secular.—Los cómplices declarados por la confesion de Fr Estéban de San Payo eran:

Bernardino de Sousa, hidalgo de Aveiro.
Antonio Tavares, canónigo de Lisboa.
Lorenzo Rodriguez Da Costa, canónigo Cuartanario de idem.
Salvador Moreyna, correo mayor de Aveiro.
Enrique de Sousa, gobernador que fué de Oporto.
Un criado suyo.
Diego Naro, juez ordinario de Aveiro.
Un notario de Coxin.
Sebastian Nieto, barbero, vecino de Lisboa.
Fr. Jerónimo de la Visitacion, del órden de Alcobaza, que estuvo en Roma por agente de su órden seis ó siete años.

Biblioteca Nacional de España

En este mismo año habia ido el rey á Valencia á celebrar córtes, las cuales le sirvieron con cuatrocientos mil ducados pagaderos en diferentes plazos. Las córtes en este tiempo venian á reducirse á un contrato mutuo entre el monarca y los procuradores, en que estos votaban el servicio, y el rey distribuia mercedes entre los concesionarios y votantes de mas influencia y representacion. De ellas seguian participando los ministros y oficiales de la corte. Al duque de Lerma se le dieron en esta ocasion quince mil ducados, además de la pesca del almadraba que producia una suma cuantiosa: al duque del Infantado, al patriarca y vice-canciller, siete mil ducados á cada uno, y cuatro mil al conde de Villalonga. Mas como no podia haber acostamientos y rentas para todos, los no agraciados quedaban enojados y resentidos, mientras el pueblo por su parte, viendo que todo se reducia á imponerle nuevos derechos para dar dinero al rey y medrar sus representantes, mostrábase indignado y dispuesto á alterarse, como sucedió en Valencia, donde una mañana apareció ahorcada la estatua de un rey de armas, pintadas en la cota las del rey, colgando de los piés las de la ciudad, y con un cetro real en la mano, y un letrero nada decente, pero que expresaba bien la indignacion del pueblo. Los aragoneses pedian córtes, pero estos lo hacian con intencion de reclamar algunos de los fueros de que los habia despojado Felipe II cuando tuvo ocupado aquel reino con el ejército de Castilla. Por otro lado los catalanes se negaron á ejecutar algunos de los capítulos acordados en sus últimas córtes, por ser contrarios, decian, á los fueros del Principado. Y sin duda para evitar tales conflictos y choques, y excusar en lo posible el embarazo de tales asambleas, escribió el rey á las ciudades de Castilla que tuviesen á bien enviar sus poderes á los procuradores entonces reunidos para que le pudieran votar los servicios ordinario y extraordinario del trienio próximo futuro, á fin de que no tuvieran necesidad de congregarse otra vez en aquel tiempo. Las ciudades obedecieron dóciles, los procuradores votaron sumisos, y á esta nulidad y á aquel desórden habian venido las córtes de los antiguos reinos de España en los primeros años de Felipe III.

Mucho hubiera podido desahogar el reino de apuros la paz que este año se firmó con Inglaterra, y de cuyos antecedentes, motivos y cláusulas habremos de dar cuenta en otro capítulo,

---

Don Juan de Castro que habia seguido el partido de don Antonio.

Dos hermanos africanos criados de don Francisco Da Costa, embajador de Marruecos, que se hallaron en la batalla de Africa.

Pantaleon Pessoa, natural de la Guardia.

Sebastian Figuera.

Manuel de Brito, de Almeyda.

Thomé de Brito, de Braga.

Diego Manuel Lopez, mercader que residia en Paris.

Francisco Antonio, soldado portugués.

N. de Lucero, natural de la isla de la Madera.

Diego Botello, el Buzo, que residia en Paris.

En 27 de setiembre el doctor Mandojana desde Sanlúcar avisa haberse ejecutado las sentencias contra el Calabrés y tres de sus cómplices, Anibal Bálsamo, Fabio Crabeto y Anton Mendez, todos arrastrados y cortada la mano derecha, ahorcados y descuartizados.—El 21 de octubre da cuenta de haber sido ejecutados los dos frailes.

La siguiente sentencia contra Fr. Buenaventura de San Antonio nos informa suficientemente de muchos de los curiosos antecedentes de este negocio, y por eso no insertamos otras.

«En el negocio y causa criminal que ante nos el doctor Luciano de Negron, arcediano y canónigo de la santa Iglesia de Sevilla, ha pendido y pende por comision apostólica entre partes, de la una Sebastian Suarez, promotor fiscal, actor acusante; y de la otra Fr. Buenaventura de San Antonio, clérigo presbítero y fraile profeso de el órden de San Francisco, natural de la villa de las Alcacebas, en el reino de Portugal, reo acusado, vistos los autos y méritos de este proceso y lo demás que en esta parte ver convenia.

»Hallamos: que el dicho Sebastian Suarez, promotor fiscal susodicho, probó su acusacion contra el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, como probar le convenia acerca de los delitos de que fué acusado, dámosla y pronunciámosla por bien probada, de que sabiendo y confesando el dicho Fr. Buenaventura ser el rey nuestro señor el verdadero rey de Portugal y no otro ninguno y es su súbdito y vasallo, ayudó y favoreció por rey de Portugal á un Marco Tullio Carzon, calabrés, natural de la villa de Taverna, que se fingia y decia ser el rey don Sebastian, y habiéndose ido de Portugal aposta y llegando á Venecia, donde tenia noticia estaba el dicho Marco Tullio Carzon, buscó á Fr. Estéban de San Payo para saber del dicho fingido rey y le ofreció su obra y prometió ayudar y favorecer al dicho Marco Tullio como á rey en lo que pudiese, despues de lo cual por haberle avisado uno de los cómplices en este delito que era menester ir á Portugal á buscar crédito de dineros para libertar al dicho Marco Tullio Carzon, que estaba preso en Nápoles, vino desde Francia á Lisboa el dicho Fr. Buenaventura á buscar los dichos dineros entre los cómplices y demás conjurados de Portugal, y no llevándolos por no haberse fiado dél, volvió á Francia con intencion de pasar á Italia en busca del dicho Marco Tullio, y sabiendo en Mancilla de Fr. Estéban de San Payo que el dicho Marco Tullio habia pasado á vista de aquella ciudad en las galeras de Nápoles á España se volvió desde allí en seguimiento, y llegando al reino de Valencia y siendo allí preso, se procedió contra él por el prelado de su órden por acusacion que le pusieron de que habia dicho y afirmado que así como Dios era hijo de Santa María, era Marco Tullio el señor rey don Sebastian: por ello y por haber andado vagando fuera de su religion, tiempo de dos años, fué condenado á que saliese sin hábito delante de la comunidad del convento de San Francisco de Valencia, y que le fuesen dados cien azotes, cuya sentencia fué en él ejecutada y en destierro perpetuo de Portugal y reclusion en un convento de su órden de Valencia, volvió despues á reincidir allí en el mismo delito, diciendo las mismas palabras, por que fué condenado, y quebrantado el dicho destierro, huyéndose del convento de Valencia vino á Lisboa, donde habló con un cómplice de este delito y trató de este negocio diciendo y protestando por escrito firmado de su nombre ser el dicho Marco Tullio el señor rey don Sebastian, y dejando allí su hábito de fraile y tomando el de lego, provision y dinero que le dió el dicho cómplice, se vino al puerto de Santa María á verse con el dicho Marco Tullio, y le trajo un libro de memoria que le dió el dicho cómplice de Lisboa, en que le decia al dicho Marco Tullio que el dicho Fr. Buenaventura habia ido dos veces á Portugal y hecho oficio de fiel nuncio, y que escribiese carta para personas de Portugal con señales para que él la diese, que aprovecharian mucho, y en el mismo dicho libro escribió el dicho Fr. Buenaventura, y dió cuenta de sus viajes, y haberle venido á buscar; y que él era la persona que habia llevado un crédito para su libertad cuando estuvo en Nápoles, y que muchos caballeros de Portugal eran suyos, pidiéndoles carta para ellos y ofreciendo llevarlas, y que él y los amigos, aunque pocos, bastaban para ponerle en posesion de su reino; y viendo allí al dicho Marco Tullio le habló en galera y confesó que conociendo claramente el dicho Fr. Buenaventura que el dicho Marco Tullio no era el señor rey don Sebastian, por haber conocido y visto muchas veces al dicho señor rey, y conociendo cuán grave delito cometia el dicho Marco Tullio le trató como á rey y dijo que lo era llamándole Majestad, y pidió escribiese cartas á personas principales de Portugal para que le reconociesen por rey, las cuales llevó el dicho Fr. Buenaventura al dicho reino de Portugal para inquietarlo y alborotarlo, y juntamente por el mismo intento llevó un papel de las armas de Portugal para que le reconociesen por rey y una larga relacion con acuerdo de Marco Tullio que escribió un calabrés forzado de las galeras de Nápoles, en que refirió muchos cuentos y mentiras que decia habian sucedido al dicho Marco Tullio con personas que le habian conocido por el señor rey don Sebastian, y asimismo llevó una carta de creencia del dicho Marco Tullio con firma del rey Sebastian, abierta y sobrescrita al mismo Fr. Buenaventura, en que le encargaba y daba comision haciendo dél confianza para que hablase á muchos prelados, títulos, y señores de Portugal, y de su parte prometiese mercedes para inducirlos á le ayudar á su intento de introducirse en el reino de Portugal, y habiendo sido preso el dicho Fr. Buenaventura en Portugal en hábito de seglar, apóstata de su religion, perpetrando actualmente el crímen *Lesæ Majestatis* solicitando con las dichas cartas en nombre de dicho Marco Tullio, declaró y firmó con juramento delante de la justicia de Viana de Alvito tomándole la confesion contra la verdad, y lo que sabia y sentia que el dicho Marco Tullio era el dicho señor rey don Sebastian y que iba en su nombre, en todo lo cual el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, siendo pertinaz é incorregible contra la majestad del rey nuestro señor de Portugal, y contra ellos mismos y su república, y contra la obligacion que como sacerdote y religioso tenia cometido graves y atroces delitos, y el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio reo acusado, no probó cosa alguna de que se pueda aprovechar para su descargo, dámoslo y pronunciámoslo por no probado: por lo cual y por lo demás que del dicho proceso resulta á que nos referimos, lo debemos declarar y declaramos perpetrador de los dichos delitos sobre que ha sido acusado y en su consecuencia le debemos condenar y condenamos al dicho Fr. Buenaventura de San Antonio en perpetua deposicion *sine spe restitutionis*, y por la presente le deponemos y privamos perpetuamente de su hábito y oficio, etc., etc., y que así degradado sea entregado al brazo seglar para que procedan la causa como convenga y hallarse por derecho, á quien rogamos y encargamos que se haga benignamente con él y ansi mismo le condenamos en perdimiento de todos sus bienes que en cualquier manera tenga y le pertenezcan y podrian pertenecer aplicados por la cámara de S. M. y gastos de justicia, y costas de este proceso, cuya tasacion nos reservamos y mandamos que esta nuestra sentencia sea llevada á pura y debida ejecucion, etc. El doctor Luciano de Negron.»

Archivo de Simancas: Estado, leg. 193.

Biblioteca Nacional de España

si la administracion y gobierno del Estado hubiera caido en manos mas hábiles, y menos avaras para sí, y menos pródigas de lo ajeno que las del duque de Lerma, y en las de su hijo el duque de Cea, que en las enfermedades de su padre era el que presidia los consejos, y si en algo se distinguia de su padre era en ser mas abandonado que él y menos apegado á los negocios. Los galeones que llegaron de Indias á fines de este año (1604) trajeron á Sevilla doce millones de pesos en barras de plata y moneda, y además el valor de nueve millones de ducados en añil, grana, cochinilla, seda, perlas y esmeraldas, de los cuales tocaban al rey tres millones y medio. Remesas como estas venian con frecuencia. ¿Pero de qué servian? Los que manejaban la hacienda acrecentaban sus mayorazgos en doble de lo que valian antes. Lo que no iba de paso á los Países Bajos se quedaba aquí, no para aliviar las cargas del pueblo, sino para añadir rentas sobre rentas á los grandes y á los consejeros que servian de cerca al rey, ó para disiparlo en saraos, en banquetes, en mascaradas, en torneos, en espectáculos y festines de todas clases, que se daban con cualquier pretexto y eran el entretenimiento casi diario de la corte. El indolente y desaplicado monarca asistia á todas estas fiestas, ya en la corte, ya en los pueblos que de continuo andaba visitando, parando apenas quince dias en uno mismo, y era el primero que rompia los bailes, y que se presentaba en las fiestas y que figuraba en las máscaras. Cuando iba á cazar á la Ventosilla, que era con mucha frecuencia, pasaba los dias en el campo desde antes de amanecer hasta muy entrada la noche. Y en el año de 1605 pasó en Lerma con la reina meses enteros, de tal manera entregado al solaz, que para que nadie le molestara ni le hablaran de negocios mandó que no se permitiera á nadie entrar en la villa sin expresa órden suya, lo cual se ejecutó con tal rigor con todo género de personas sin distincion alguna, que si alguno por casualidad lograba entrar, el alcalde de los bosques le obligaba á salir imponiéndole pena para que no volviese. Era un delito interrumpir en sus solaces al soberano á cuyo cargo estaban tantos imperios.

Desde la traslacion de la corte á Valladolid en 1601 no habian cesado las quejas y reclamaciones mas ó menos directas y activas de Madrid para que se restituyera la capitalidad á esta villa, por los perjuicios inmensos que se habian irrogado y se estaban siguiendo, no solo á la poblacion y sus moradores, sino á todas las comarcas y países contiguos. Á principios de 1606, hallándose los reyes de recreo en Ampudia, villa del duque de Lerma, presentáronse allí el corregidor y cuatro regidores de Madrid á suplicar á S. M. tuviese á bien volver la corte á esta villa, para lo cual se ofrecian á servirle con doscientos cincuenta mil ducados pagaderos en diez años, y con la sexta parte de los alquileres de las casas por el mismo tiempo. Á mas de este servicio ofrecíanse á dar al duque de Lerma las casas que eran del marqués de Poza, valuadas en cien mil ducados, y á pagar á los duques de Cea sus hijos los alquileres de las casas del marqués de Auñon y del licenciado Alvarez de Toledo que se destinarian para su vivienda. Segun mas adelante se supo, el secretario don Pedro Franqueza recibió tambien mil ducados en dinero para que persuadiera al rey y al de Lerma de la conveniencia y necesidad de trasladar otra vez la corte á Madrid.

Fuesen las verdaderas razones de utilidad, ó fuesen los argumentos de esta especie que emplearon los comisionados los que hicieron mas fuerza al rey, ello es que quedó resuelta y se mandó publicar la mudanza de la corte á Madrid, y se comunicaron las órdenes oportunas á todos los Consejos para que dando punto á los negocios desde el sábado de Ramos se prepararan á partir sucesivamente despues de la Pascua (1606). Entonces comenzaron los clamores en Valladolid, especialmente de los que habian edificado casas y empeñádose para ello, y de los que viviendo antes en Madrid habian hecho gastos enormes para trasladar allí su residencia trasportando sus industrias y talleres. La poblacion á su vez sufria casi tantos perjuicios como habia sufrido Madrid antes, pero se cerró los ojos á todo, y los reyes fueron los primeros á trasladarse (febrero, 1606), llevando consigo la infanta, pero dejando todavía en Valladolid hasta que pasara la estacion de los frios al príncipe don Felipe, de edad entonces de diez meses (1). Los reyes fueron recibidos en Madrid con el júbilo que era natural, y agasajáronles con danzas, toros, torneos y comedias. Los Consejos se iban trasladando poco á poco, segun se les iban preparando aposentos, y no podian hacerse tampoco mas de prisa por la falta absoluta de dinero, porque habian sufrido avería las galeras que se esperaban con la plata de Tierra Firme, y era tal el estado del reino, que cuando se demoraban un poco las flotas de Indias, faltaba absolutamente el numerario hasta para los gastos mas pequeños y las atenciones mas indispensables.

Al fin, aunque lentamente y con no poco trabajo, mientras volvian á Valladolid la Chancillería, la Inquisicion y la Universidad que habian estado en Medina y en Burgos, se iban restituyendo á Madrid los Consejos y demás dependencias superiores del gobierno, y á mediados de 1606 se hallaban las cosas en el mismo estado que á fines de 1600, despues de grandes entorpecimientos, dilaciones y trastornos en los negocios públicos, y de incalculables daños y perjuicios á las poblaciones, al comercio y á los particulares. Los únicos que con estas precipitadas é inoportunas mudanzas habian ganado en vez de perder eran el de Lerma y sus allegados y deudos (2).

## CAPITULO II

### FLANDES.—INGLATERRA

### Célebre sitio de Ostende

DE 1598 Á 1605

Continúa la guerra de los Países Bajos en el reinado de Felipe III.—El cardenal Andrés, gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragon en Cléves y Westfalia. —Toma de Rhinberg.—Excesos de las tropas del almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.—Mauricio de Nassau.— La isla de Bommel.—Van á Flandes los archiduques Alberto é Isabel. —Desgraciada campaña del archiduque—Batalla de las Dunas.—Derrota del ejército español.—Recobra Mauricio á Rhinberg.—Guerra incesante que las flotas inglesas y holandesas hacen á las naves españolas en todos los mares.—Empresa frustrada de una armada española contra Inglaterra.—Desembarco de un ejército español en Irlanda.— Sufre un descalabro, capitula y se vuelve á España.—Muerte de la reina Isabel de Inglaterra y sucesion de Jacobo VI de Escocia.—Paz entre Inglaterra y España.—Flandes: memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—El príncipe Mauricio de Nassau.—El marqués de Espinola.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte —Campaña durante el cerco.—Pérdida de Grave y la Esclusa.—Larga duracion del sitio de Ostende.—Mortandad horrible. —Ríndese Ostende á los tres años al marqués de Espinola.—Alta reputacion militar del marqués.

La tardía medida de Felipe II de ceder la soberanía de los Países Bajos á su hija Isabel Clara Eugenia y al archiduque Alberto no ahorró á España nuevos sacrificios de hombres y de tesoros, ni menos costosos ni menos inútiles que los que

(1) Habia nacido en Valladolid el 8 de abril de 1605.

(2) Sobre la materia de este capítulo hemos examinado, entre otros, los siguientes documentos del archivo de Simancas.—Las cartas y despachos del duque de Feria, virey de Cataluña, para recibir á la reina doña Margarita de Austria (Est. leg. 182).—La correspondencia del duque sobre el viaje y casamiento (leg. 183).—Una nota para que Antonio Navarro, secretario que fué de Rodrigo Vazquez, entregara los papeles de la presidencia de Castilla: de esta relacion resulta que por órden del confesor de Felipe II Fr. Diego de Chaves se quemaron muchos papeles de Antonio Perez.—Consultas sobre el registro general de mercedes (legajo 186).—Despacho á Francisco de Mora para hacer el aposento del rey en su viaje á Valencia: otros papeles sobre las córtes que iban á tener en Denia, y aviso al reino de Valencia acerca de las mercedes que habia hecho el rey al duque de Lerma (leg. 196).—Ordenes particulares del duque de Lerma al conde de Villalonga sobre diversos negocios, y sobre los preparativos para la mudanza de la corte (leg. 201).—Minutas, consultas de consejos y tribunales sobre los negocios ocurrentes de Estado, gobierno y guerra: sobre la formacion y establecimiento de seminarios de soldados; idem de católicos irlandeses, ingleses y escoceses en Madrid, Valladolid, Salamanca y Sevilla (leg. 202).—Sobre la traslacion de la corte á Madrid (leg. 205).

Biblioteca Nacional de España

habia consumido ya en mas de treinta años de una lucha tan porfiada como infructuosa. Felipe III que recibió esta funesta herencia se creyó obligado á sostener aquellos Estados para su hermana, así por el natural amor á esta como por honor de la nacion española, sin cuyos auxilios y recursos era en verdad imposible sujetar aquellas provincias, atendida la pujanza que habia tomado la rebelion. Y aun con ellos se pudo y se debió calcular que habia de ser inútil intentarlo; porque si Felipe II en el apogeo de su poder, con su infatigable laboriosidad, con ministros tan hábiles, despiertos y activos, con generales de la fama, del nervio y de la inteligencia del duque de Alba, de Requesens, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, no habia sido poderoso á domar á los indóciles flamencos, ¿cómo podia esperarse que lo fuese su hijo, indolente como él era, menos entero que antes el poder de España, y con ministros tan ineptos como el de Lerma? Y sin embargo Felipe III y su primer ministro tuvieron la flaqueza de creer que podrian hacer ellos lo que Felipe II no habia podido alcanzar.

Cuando el archiduque Alberto salió de los Países Bajos para incorporarse en Italia á la princesa Margarita (1598) y de allí venir juntos á España á celebrar sus dobles bodas, dejó el gobierno de aquellas provincias á su primo hermano el cardenal Andrés, obispo de Constanza, y el mando de las armas al almirante de Aragon, marqués de Guadalete, don Juan de Mendoza, con órden de que procurara asegurar algun paso sobre el Rhin para poder penetrar en las provincias del Norte, ó en caso de que esto no le fuera posible, acantonar el ejército en el ducado central de Cleves-Berg, porque otra empresa no permitian los costosos gastos que tenia que hacer para su viaje, y los que habia hecho para sosegar los motines de las tropas. Movió en efecto el almirante su ejército, fuerte entonces de diez y nueve mil hombres y dos mil quinientos caballos, y con él ocupó la comarca de Orsoy sobre el Rhin. Mas no contento con esto, confiado en la superioridad de sus fuerzas, determinó poner sitio á Rhinberg. El incendio de un almacen de pólvora que voló el castillo y sepultó bajo sus escombros al gobernador y á toda su familia apresuró la rendicion de la ciudad sitiada (15 de octubre, 1598). Con la entrada de Rhinberg se atemorizaron otras ciudades y fortalezas circunvecinas, de modo que en poco tiempo, rendidas unas y tomadas otras, dominó el almirante de Aragon los países neutrales de Cleves y de Westfalia, que pertenecian á Alemania, y alojó en ellos el ejército real. Esta violacion de territorio alarmó y conmovió los príncipes y señores del círculo de Westfalia, especialmente al duque de Cleves, al elector Palatino y al landgrave de Hesse, que indignados no solo contra aquella ocupacion, sino tambien contra los desórdenes, robos, violencias y asesinatos que cometian las tropas españolas, italianas y walonas del almirante, interesaron al mismo emperador y consiguieron de él que intimara á Mendoza la evacuacion de las ciudades y territorios que ocupaba. Desestimada la intimacion por el almirante y el cardenal, resolvieron los príncipes emplear contra ellos la fuerza y las armas, aunque con la lentitud con que suelen obrar comunmente los confederados.

Todavía permaneció el general español en aquellos países todo el invierno sin ser inquietado, y en la primavera del año siguiente (1599) emprendió la campaña dirigiendo principalmente sus miras y sus operaciones á la isla y ciudad de Bommel, á la cual puso cerco. A la defensa de los puntos atacados acudió el conde Mauricio de Nassau, con poca gente respecto á la que tenia el almirante español, pero bien dirigida, porque era ya un excelente general el hijo del príncipe de Orange. Sin resultado de gran consideracion se mantuvo en aquellos contornos la campaña por ambas partes la primavera y el estío de aquel año, combatiéndose fuertemente así en tierra como en las aguas de los rios que circundan aquella isla, acometiéndose y rechazándose alternativamente, y levantando unos y otros fortalezas á las márgenes del Mosa y del Waal, entre las cuales fué la mas notable la que el cardenal gobernador hizo construir con el nombre de San Andrés, y con la que se proponia, como dice un historiador de aquel tiempo, «poner freno á la boca, y yugo al cuello de la Holanda.» Pero el conde Mauricio levantó por su parte otro fuerte en la ribera contraria, no tan grandioso, pero suficiente para tener por allí á raya á los españoles. El conde Mauricio habia sido reforzado con algunos cuerpos de hugonotes que llevó de Francia el intrépido y entendido general francés La Noue. Pero los príncipes coligados de Alemania habian procedido con tal parsimonia y lentitud, que era casi pasado el estío cuando se presentó su ejército delante de Rhinberg, numeroso sí, porque ascendia á veinticinco mil hombres, pero compuesto de gente nueva, y mandado por un general de muy poca experiencia como era el conde de la Lippa. Así fué que sobre sufrir algunos reveses en vez de alcanzar triunfos, moviéronse tales discordias entre los cabos alemanes, quejándose unos de otros entre sí, y culpando todos de inepto á su general, que aunque para componer sus disidencias fué enviado el prudente flamenco Guillermo de Nassau, todo fué inútil: la indisciplina, los desórdenes y la confusion fueron en aumento, y el ejército confederado se desbandó y disolvió por sí mismo (noviembre, 1599) volviéndose atropelladamente los soldados á sus respectivos países y lugares (1).

En este tiempo los archiduques Alberto é Isabel, celebradas sus bodas en España, habíanse embarcado en Barcelona (7 de junio), y pasando sucesivamente á Génova, Milan, Saboya, Borgoña y Lorena, llegaron á Bruselas (setiembre, 1599), donde fueron recibidos con pomposa magnificencia. El cardenal Andrés se volvió á Alemania, y los archiduques visitaron las ciudades de Brabante (octubre y noviembre), siendo jurados en ellas como príncipes soberanos, con demostraciones de alegría que no se habian hecho con otros gobernadores, bien que disgustó luego á las provincias ver que establecian su corte á estilo de la de Madrid, y que usaban los trajes y costumbres españolas, lo cual hacia Alberto por halagar la corte de España, de la cual necesitaba para sostenerse.

Con poca felicidad comenzó para los archiduques su soberanía de los Países Bajos. Al retirarse de la campaña se amotinaron por la falta de pagas los soldados españoles, y su mal ejemplo fué pronto seguido de los alemanes y walones que guarnecian los fuertes. El conde Mauricio supo muy bien aprovecharse de aquellos desórdenes, así como de los frios y hielos de la estacion, para apoderarse de algunas plazas de la provincia de Güeldres (enero y febrero, 1600), y logró además sobornar la amotinada guarnicion del fuerte de San Andrés á tanta costa levantado, vendiéndole vergonzosamente por dinero sus defensores, que eran walones y alemanes, y pasando á militar en las banderas enemigas. Afectado el archiduque con tales contratiempos, y conociendo la necesidad apremiante de pagar las tropas, pidió un servicio extraordinario á los estados congregados á la sazon en Bruselas. Mas como estos le declarasen que en vez de gravar con insoportables impuestos á las provincias preferirian un acomodamiento con los confederados, tratóse de ello aprovechando la ocasion de hallarse allí los embajadores del emperador, los cuales se ofrecieron á pasar á Holanda á invitar tambien á la concordia á los diputados de las Provincias Unidas. Estas gestiones produjeron una reunion de plenipotenciarios de ambas partes en Bergh-op-Zoom, pero resueltos los rebeldes á no ceder un punto en la conservacion de su independencia, se rompieron las pláticas apenas comenzadas, separándose descontentos unos de otros.

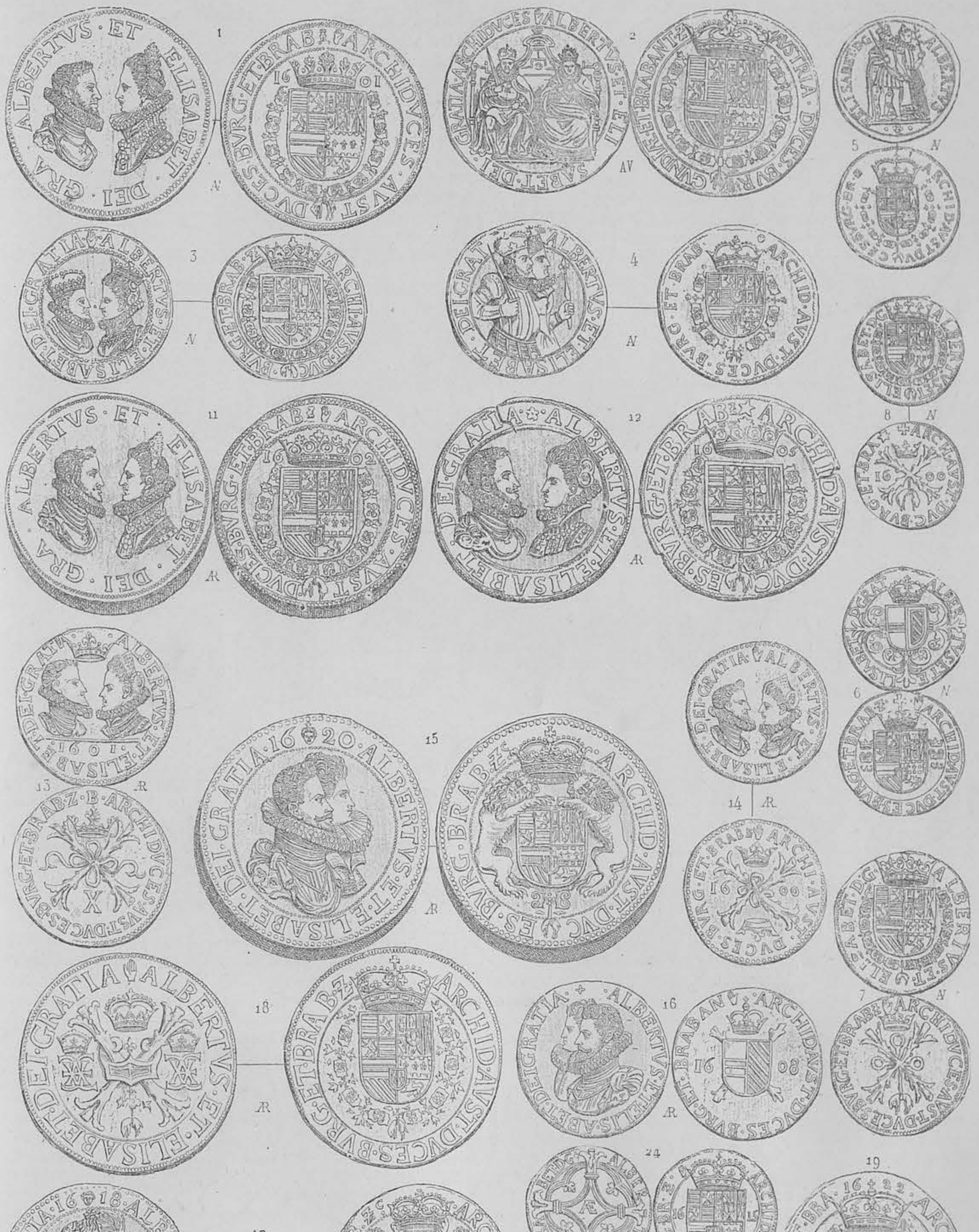
Igual término tuvieron otras conferencias que se acordó celebrar en Boulogne para tratar de acomodamiento entre el rey de España y los archiduques por una parte y la reina de Inglaterra por otra. Cuestiones de etiqueta que se suscitaron en materia de precedencia entre los representantes de los dos monarcas (mayo, 1600) bastaron para que se disolviera el congreso remitiendo la negociacion á mejor coyuntura.

Frustrados aquellos tratos, determina el conde Mauricio salir á campaña, penetra en Flandes, pasa por cerca de las puertas de Brujas, se dirige hácia Ostende, toma algunos fuertes españoles mal guardados, y pone sitio por mar y tierra á Nieuport (junio, 1600). Alarmados los archiduques, marchan apresuradamente á Gante, y mandan reunir todas sus

(1) Bentivoglio; Guerras de Flandes, libro V.—Grot., Anales, é Historia de Rebus Belgicis, libros VII y VIII.—De Thou, libro CXXII.

Biblioteca Nacional de España

DUCADO DE BRABANTE

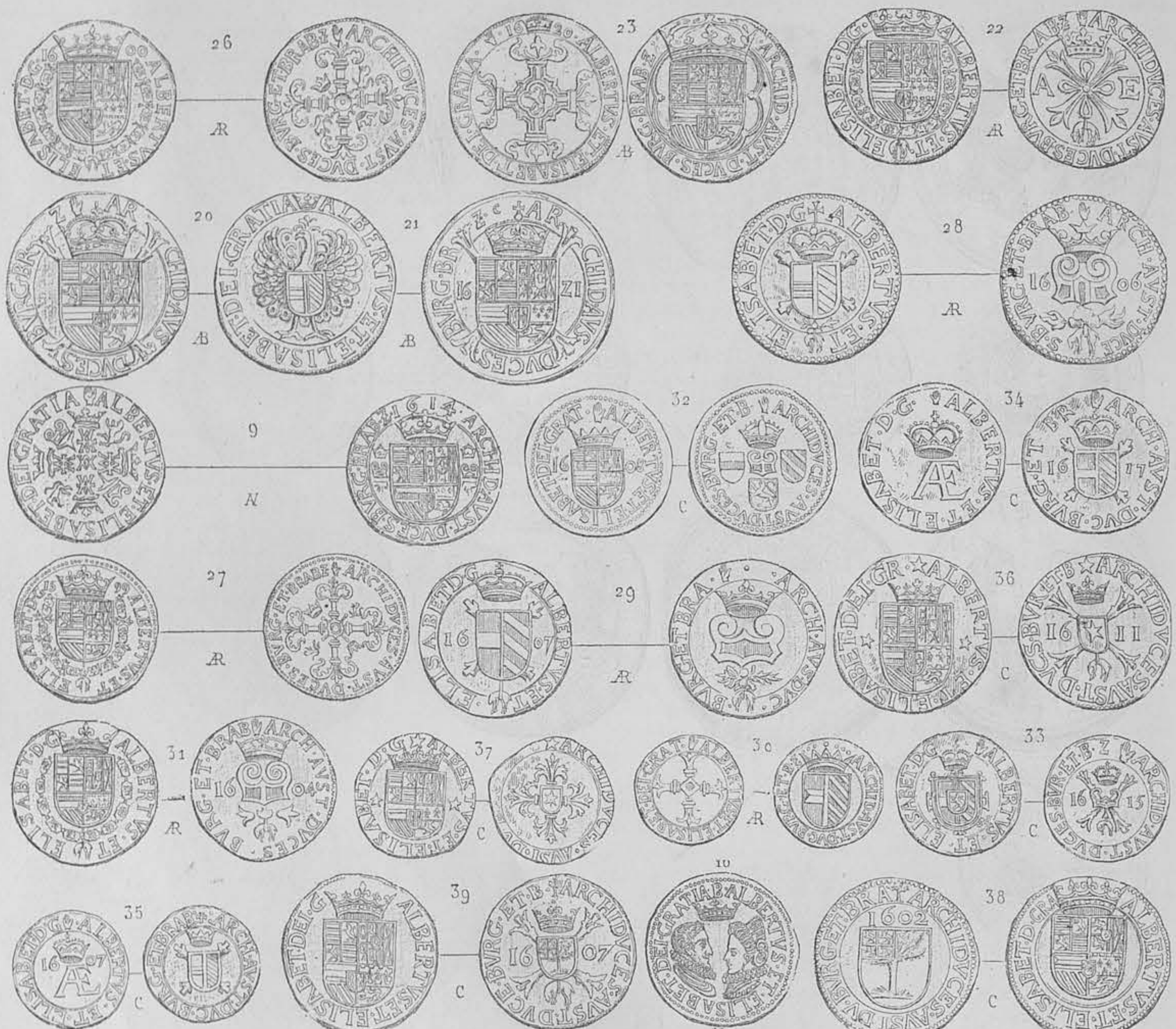



ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES



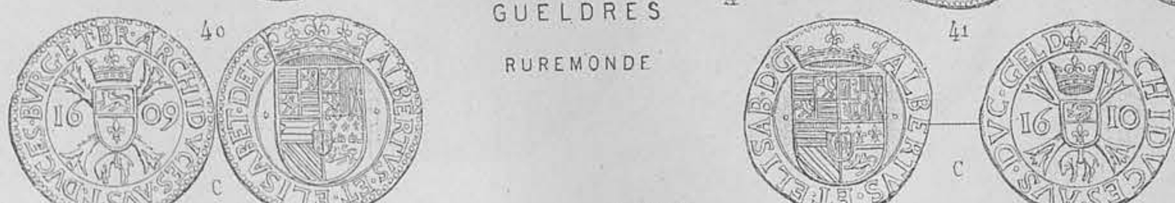
Biblioteca Nacional de España

DUCADO DE BRABANTE



GUELDRES

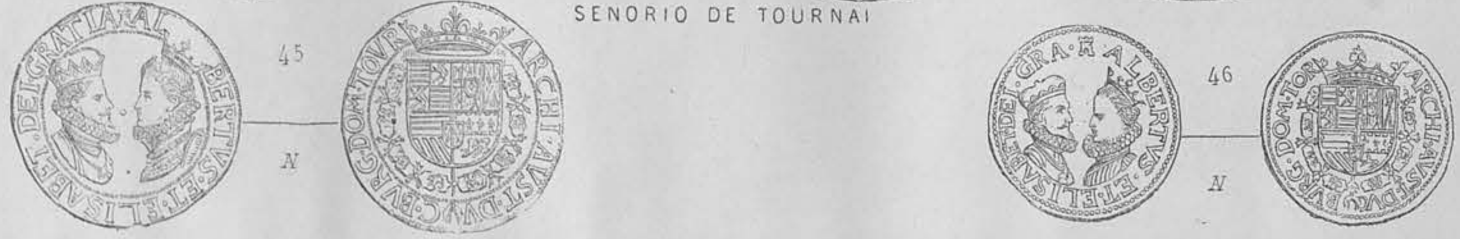
RUREMONDE



CONDADO DE FLANDES



SEÑORIO DE TOURNAI



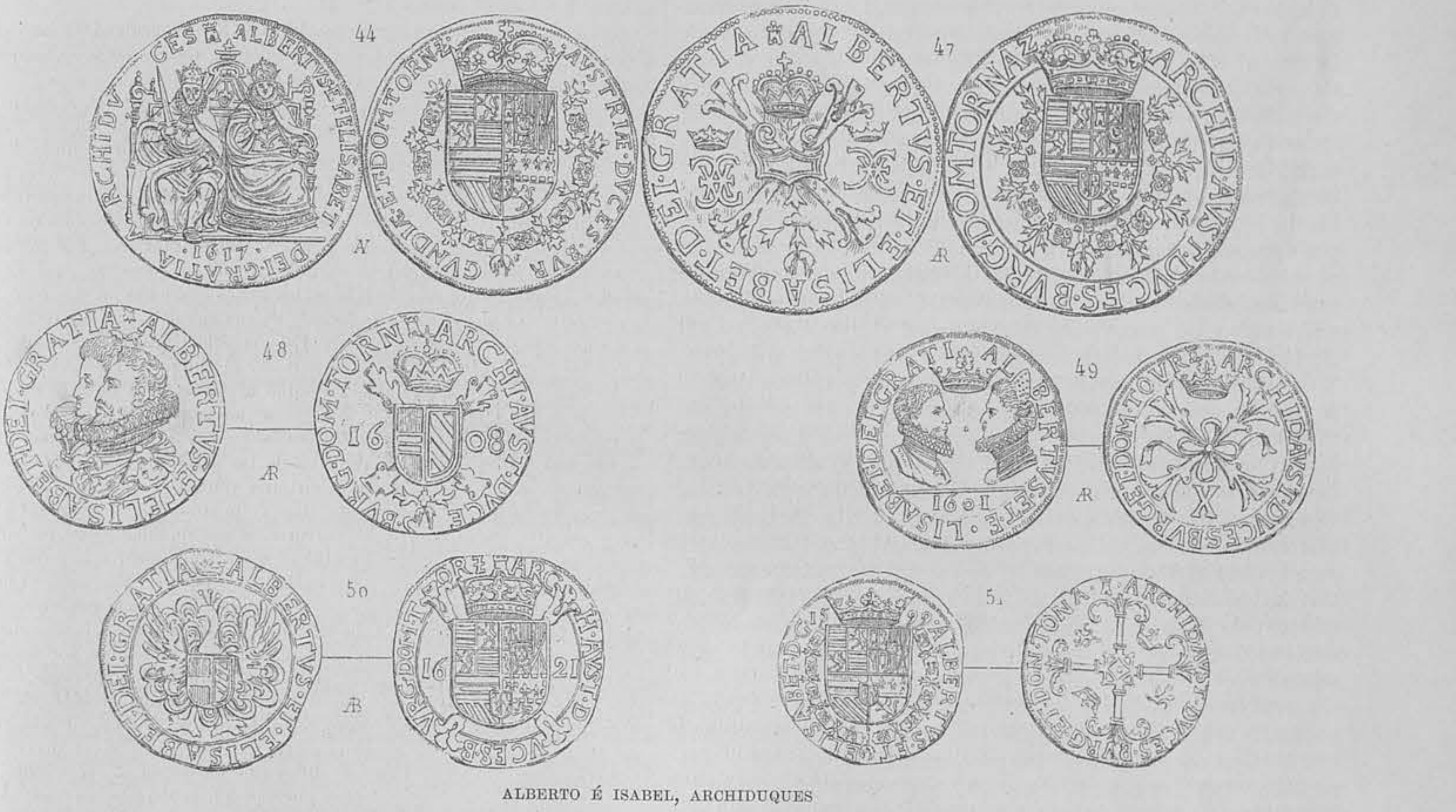
ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES

Biblioteca Nacional de España

tropas en Brujas. La archiduquesa, la princesa Isabel de Castilla, á imitacion de la célebre reina castellana de su nombre, monta á caballo, se presenta delante de las filas españolas, las recorre con marcial continente, arenga á los soldados, los exhorta á guardar la mayor disciplina y subordinacion, los anima al combate, les asegura que no les faltarán las pagas, porque si no llegáse el dinero que se esperaba de España, estaba dispuesta á empeñar para ello todas sus joyas, y aun la plata de que se servia. La presencia, la voz, las palabras de la varonil princesa entusiasman á los soldados; hasta los amotinados juran sacrificarse por su causa, y alentado con esta disposicion el archiduque, se pone á la cabeza de las tropas, marcha con ellas en busca del enemigo, recobra algunos fuertes, logra derrotar un cuerpo de escoceses que se habia adelantado con el conde Ernesto de Nassau, y escribe á la princesa Isabel que no tardaria en enviarle la nueva de haber destruido todo el ejército contrario.

¡Engañosa esperanza, fatal para la infeliz archiduquesa! En lugar de la fausta nueva que esperaba, no tardó en recibir el triste mensaje de una funestísima derrota. Alentado Alberto con aquel primer triunfo, habia dado el combate general contra el dictámen del cauto y prudente maestre de campo Gaspar Zapena. El conde Mauricio se habia prevenido convenientemente para la batalla: sus fuerzas eran mayores; los soldados españoles llegaron cansados: las arenas de las Dunas, ardientes con el sol de julio, levantadas con el viento

SEÑORÍO DE TOURNAI



ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES

que les daba de frente, los cegaban y abrasaban; la victoria comenzó á declararse por Mauricio; Alberto peleando donde mas ardia el combate se condujo como un buen capitan, pero herido de un golpe de alabarda hácia la oreja derecha tuvo que retirarse cuando ya habia sido hecho prisionero el almirante de Aragon, y muerto gran número de capitanes y de maestres de campo, entre ellos Gaspar Zapena (1). La derrota fué completa: perdiéronse mas de cien banderas, con la artillería y municiones. El archiduque regresó á Gante, donde le recibió la infanta con júbilo, y con ánimo varonil, mucho mas cuando le habia creido ya ó muerto ó prisionero. Tal fué el resultado desastroso de la memorable batalla de Nieuport, ó de las Dunas, donde quedó destruido el ejército en que se fundaban mas esperanzas.

Dedicóse el archiduque á recoger los desbandados y dispersos. Mauricio volvió sobre Nieuport; mas como lograra introducirse en la plaza el general de la artillería española don Luis de Velasco, único que no habia entrado en la batalla, abandonó el holandés aquella empresa que solo habia acometido por complacer á los Estados, y volvióse á Holanda, no sin intentar antes apoderarse del fuerte de Santa Catalina cerca de Ostende. Aunque no lo consiguió, costó á los españoles la pérdida del maestre de campo Barlotta, que murió por socorrerle, y fué una pérdida lamentable para el ejército católico. Invirtió el resto de aquel año el archiduque en reponerse del anterior desastre. De España se dió órden para que pasasen á Flandes los tercios de Italia. Pero antes que el archiduque se hallara en aptitud de emprender ningun movimiento, se puso otra vez el conde Mauricio en campaña, y dirigiéndose á Rhinberg y poniendo apretado sitio á esta plaza dos años antes ganada por los españoles, y minándola y batiéndola con terrible empeño, logró al fin que se le rindiera con honrosas condiciones el español Luis Dávila que la defendia con mil doscientos infantes y cien caballos (31 de julio, 1601). Por su parte el archiduque Alberto, luego que llegaron los tercios de Italia, mandados por Juan de Bracamonte, el conde Trivulcio, el marqués de la Bella y Juan Tomás Spina, determinó acometer la empresa del sitio de Ostende, el mas memorable de aquellas guerras, y uno de los mas famosos que se encuentran en los anales de los pueblos. Hablaremos luego de él.

Mientras esto acontecia en Flandes, otras atenciones distraian las fuerzas y los recursos de España, que tanta falta hacian al archiduque Alberto. Uno de los legados funestos que Felipe II habia dejado á su hijo era la guerra con Inglaterra. Continuamente cruzaban los mares navíos ingleses y holandeses, ya dispersos y aislados, ya formando respetables flotas, asaltando, invadiendo, saqueando ó molestando, ya las costas de la península, ya las islas Azores, ó las Canarias, ya las posesiones españolas ó portuguesas de la India, ya espe-

(1) «Entre diversos nobles italianos (dice el cardenal Bentivoglio) dejaron la vida en las primeras hileras, y cuando mas ardia la pelea, Alejandro y Cornelio Bentivoglio, el uno hermano mio, el otro sobrino, jóvenes ambos de veinte años, que pocos dias antes habian llegado á Flandes.»—Guerras de Flandes, lib. VI.

Biblioteca Nacional de España

rando en los puntos por donde habian de pasar los galeones de España que traian los metales de las minas del Nuevo Mundo, ó espiando las naves que salian de los puertos de España conduciendo mercaderías á América, para asaltarlas y apresarlas si podian, y aprovecharse de nuestras riquezas y arruinar nuestro comercio. Diariamente tenian que combatir nuestros navíos mercantes con los corsarios ingleses ó con los piratas holandeses: rara vez arribaban nuestras flotas de América á los puertos de la metrópoli sin haber sostenido algun choque mas ó menos terrible y sangriento con las de aquellos países: el resultado era alternativamente adverso ó próspero; ellos apresaban ó incendiaban muchos galeones nuestros, y á su vez los nuestros destruian, tomaban ó echaban á pique muchos navíos suyos, y de contínuo tenian que salir nuestras escuadras á dar escolta á las naves de la India si habian de llegar con alguna seguridad. A veces eran armadas formidables las que enviaban aquellas dos naciones, como la que en 1599 amenazó á la Coruña, acometió luego la Gran Canaria, y rechazada de allí con no poco descalabro, despues de haber saqueado algunas poblaciones tomó el rumbo de Cabo Verde. El adelantado de Castilla que salió á perseguirla sufrió terribles tormentas y contratiempos, y arribó á Cádiz con trece naves muy mal paradas. Nuestras ciudades litorales de España y de América tenian que estar siempre alerta, y no podian gozar momento de reposo. Y todo esto acontecia al mismo tiempo que plagaban nuestros mares y acosaban nuestras costas multitud de corsarios berberiscos, teniendo que emplear no pocas fuerzas navales en ahuyentarlos, y haciendo además expediciones costosas y sin fruto á África.

Queriendo el duque de Lerma señalar los primeros dias de su ministerio con empresas semejantes á las de los últimos tiempos de Felipe II, como si las circunstancias y las fuerzas fuesen las mismas, hizo equipar una escuadra de cincuenta navíos, que encomendó á don Martin de Padilla para que con ella hiciera un desembarco en Inglaterra (1601). Pero no mas afortunada esta expedicion que las que habia enviado contra aquel reino el último monarca, una tormenta la dispersó apenas habia llegado á alta mar, teniendo que volverse á los puertos de España antes de haber encontrado enemigos. No desalentó este revés al ministro de Felipe III, y poco mas adelante, pareciéndole buena ocasion la de haberse rebelado los católicos irlandeses, acaudillados por el conde de Tyron, contra la reina Isabel de Inglaterra, tres veces excomulgada por el papa como fautora del protestantismo, creyeron Felipe III y el de Lerma hacer un señalado y glorioso servicio á la religion y acrecer inmensamente el poderío de España conquistando á Irlanda, ó separándola al menos del dominio de Inglaterra. Mandaron pues equipar una armada con seis mil hombres de desembarco, cuyo mando se dió á don Juan de Aguilar. Por tan seguro se contaba el éxito de la empresa, que muchas familias españolas se incorporaron á la expedicion con ánimo de colonizar las tierras que se conquistaran. A fines de agosto (1602) se hizo á la vela la armada, y el 8 de octubre desembarcaron cuatro mil hombres en Kinsale, ciudad de la provincia de Munster, y poco despues lo verificó el teniente Ocampo con el resto de la fuerza en Baltimore. Don Diego Brochero, á cuyo cargo iban las naves, se volvió con ellas á Lisboa luego que dejó allá desembarcada la gente.

Aguilar publicó un manifiesto titulándose general de la guerra santa, y exhortando á los católicos irlandeses á que se unieran con él para sacudir el yugo de una reina enemiga de la Iglesia. Pero ya á este tiempo el virey de Irlanda habia vencido á los insurrectos, y el conde de Tyron su jefe apenas pudo reunir cuatro mil hombres para ayudar á Ocampo. Con ellos se dió una batalla cerca de Baltimore, pero en desventajosas posiciones para los católicos, y el general irlandés y sus poco aguerridas tropas fueron pronto desordenadas, y el conde de Tyron huyó precipitadamente por lugares inaccesibles. Los españoles pelearon con su acostumbrado arrojo, pero abandonados por los irlandeses hubieron de sucumbir al mayor número: murieron mas de doscientos, quedaron prisioneros Ocampo y muchos de sus oficiales, y el resto de las tropas se refugió en Baltimore y en Kinsale. Viendo don Juan de Aguilar que sin apoyo de los insulares le era imposible sostenerse en las solas dos plazas que ocupaba, ofreció al virey entregarlas, y de ello daba cuenta al monarca español, con tal que le concediese una capitulacion honrosa, como era la de salir su tropa con todos los honores de la guerra, ser trasportada á España en bajeles ingleses, y que otorgara general indulto y olvido de lo pasado á los habitantes de Kinsale y de Baltimore. A todo accedió el virey Montjoy, y en su virtud, entregadas aquellas ciudades, una escuadra inglesa trasportó á España el mermado ejército de Aguilar, con grande alegría del rey, que le daba ya por perdido. Tal fué el fruto de aquella malhadada expedicion á Irlanda, que no hizo sino recordar el mal éxito de otras anteriores (1).

La muerte de la reina Isabel de Inglaterra, acaecida á poco tiempo de esto (24 de marzo, 1603), despues de un reinado de cerca de medio siglo (2), fué la que hizo variar de todo punto

---

(1) Caste, Historia de Inglaterra, libro XIX.—Gonzalez Dávila, Vida y hechos de Felipe III.—Cabrera, Relaciones, año de 1602.—Camden, Lodge, Windwood y otros historiadores ingleses.

(2) Parécenos interesante y curioso, y bastante imparcial, el siguiente retrato que un escritor inglés hace del gobierno, de la política y del carácter y costumbres privadas de esta célebre reina. «Por el juicio, dice, que ha aprobado la posteridad, Isabel debe ser contada entre nuestros mas grandes y mas dichosos príncipes. La tranquilidad que mantuvo en sus estados durante un reinado de cerca de medio siglo, y cuando las naciones vecinas estaban agitadas por discordias interiores, fué mirada como una prueba de la prudencia ó del vigor de su gobierno: y el éxito de su resistencia al monarca español, los males que causó al soberano de tantos reinos, y el valor de sus flotas y de sus ejércitos en las expediciones á Francia y á los Países Bajos, á España, á las Indias Occidentales, y aun á las grandes Indias, sirvieron para dar al mundo una alta idea de su poder militar y naval. Cuando ella subió al trono, la Inglaterra era un reino de órden secundario; á su muerte se habia elevado al nivel de las primeras naciones de Europa.» Explica las causas de esta elevacion, que dice fueron principalmente el espíritu de las empresas mercantiles, y el sistema de la política extranjera, sistema ventajoso en sus resultados, *pero en verdad difícil de conciliar*, dice él mismo, *con la probidad y la buena fe;* dice que el acierto y los errores de sus medidas fueron en parte de los ministros y consejeros fraudulentos y artificiosos que la rodeaban, y hablando de su irresolucion dice: «Deliberar parece haber sido su mayor placer, tomar una resolucion su tormento. No queria recibir consejos de nadie, ni de súbditos ni de extraños, ni de las damas de su cámara ni de los lores de su consejo: la desconfianza la hacia vacilar, porque sospechaba siempre que algun fin interesado se ocultaba bajo el pretexto de celo por su servicio... Además de su irresolucion tenia otro defecto que acaso mortificaba mas á sus consejeros y favoritos, á saber, su solicitud por aumentar sus rentas, su repugnancia á desprenderse de su dinero..... Las relaciones con los rebeldes de diferentes países, el sostenimiento de un ejército en Holanda, sus largas guerras con la España, sus esfuerzos para reprimir la rebelion de Tyron, agotaron de tal modo el tesoro, que las rentas de la corona unidas á los subsidios eventuales, á los empréstitos, á las multas y confiscaciones, no bastaban á cubrir los gastos. La miseria crecia á medida que se multiplicaban las necesidades...»

Habla de su genio imperioso y altivo, de su desden hácia todo lo que era inferior á ella, de no olvidarse nunca de que era hija del poderoso Enrique VIII, de su ostentosa magnificencia en las ceremonias públicas; y descendiendo de la altura del trono á su vida privada, ensalza con razon su talento natural, sus buenos estudios, su instruccion literaria, superior á la de la mayor parte de las damas de su siglo, su conocimiento de muchos idiomas, su superior inteligencia en la música mas difícil, y añade: «Pero el baile era su placer favorito, y en este ejercicio desplegaba una gracia y una agilidad admirables. Conservó su gusto por esta diversion hasta el fin de sus dias: pocos eran los que pasaban sin invitar á la jóven nobleza á danzar delante de su soberana, y ella misma se dignó bailar unas seguidillas con el duque de Nevers á la edad de sesenta y nueve años.»

«Era tal, dice, la vanidad y el aprecio que hacia de su hermosura, que anunció á su pueblo por medio de un edicto que ninguno de los retratos suyos que se habian hecho hacia justicia al original, y que por lo mismo habia resuelto encargar á un hábil artista uno que tuviera exacto parecido: que por lo tanto prohibia expresamente pintar ni grabar retrato alguno de su persona sin su permiso, ni exponer al público los ya hechos hasta que se asimilaran á satisfaccion suya al que les daria á conocer la autoridad. Con tal motivo todo el mundo le tributaba las mas bajas adulaciones, elogiando su belleza hasta en la mas provecta edad. A su muerte se encontraron en su guardaropa de dos á tres mil vestidos, y una numerosa coleccion de joyas, la mayor parte regaladas por sus pretendientes, por sus cortesanos y por los nobles cuyas casas habia honrado con su presencia.

»Respecto á carácter, Isabel parecia haber heredado la irritabilidad de su padre. La menor desatencion, la mas ligera provocacion la hacia mon-

Biblioteca Nacional de España

las relaciones de España con aquel reino. Jacobo VI de Escocia, hijo de la desgraciada María Stuard, aunque no siguió los principios religiosos de su madre, no tenia hácia el monarca español aquella animosidad que tanto tiempo habia abrigado Isabel. Al contrario, en su pensamiento y deseo de ponerse en paz con todas las naciones de la cristiandad, animábale la misma favorable disposicion respecto á España; y cuando el conde de Villamediana don Juan de Tassis pasó á Inglaterra á felicitar en nombre del monarca español al nuevo soberano por su advenimiento al trono, le indicó Jacobo sus deseos de renovar y estrechar la antigua alianza y amistad entre los dos reinos (junio, 1603). Esto animó á Felipe á enviar al condestable de Castilla don Juan Fernandez de Velasco con embajada solemne, compuesta de muchos grandes y caballeros de Castilla, á tratar con el rey Jacobo de la paz y confederacion entre ambas coronas. Uniéronseles en Bruselas comisionados de los archiduques con el mismo objeto, y todos juntos fueron recibidos en Lóndres (20 de agosto) con las mayores muestras de distincion por el rey y sus vasallos. Juntáronse pues los plenipotenciarios de los reyes y de los archiduques á conferenciar sobre las bases de las capitulaciones, y puestos de acuerdo sobre los puntos esenciales de la concordia se ajustó la paz con las principales cláusulas siguientes:

Buena, sincera, perpetua é inviolable paz y confederacion entre los dos monarcas y los archiduques y sus herederos y sucesores:—cesacion de toda hostilidad, olvido de todas las ofensas y daños hechos durante las guerras por ambas partes:—no dar ni consentir ayuda, directa ni indirecta, el uno contra el otro:—renuncia de toda liga ó confederacion en perjuicio de una de las partes:—no permitir piraterías, y revocar las comisiones y cartas dadas para ello:—que el rey de Inglaterra conservara las plazas tomadas de los rebeldes en las islas:—que no daria á estos ni ayuda ni socorro, y los excitaria á entrar en acuerdo con sus príncipes:—libre comercio entre los súbditos de unos y otros soberanos, y entrada y salida libre de los navíos en los puertos de los tres Estados:—que los ingleses no traerian á España mercaderías de las Indias:—que las de Inglaterra podrian traerse sin pagar el treinta por ciento que estaba establecido:—que no sacarian mercancías de España para llevar á las Indias:—que los súbditos de Inglaterra no serian molestados en España por cosas de conciencia y religion, si no dieren escándalo:—libertad de prisioneros de una y otra parte:—que los archiduques oirian á los holandeses, viniendo en justas condiciones..... (1).

Esta paz, que se juró y firmó en Lóndres (1604), y se celebró con júbilo, y que algunos años antes hubiera parecido poco honrosa para el reino y el monarca español, fué recibida tambien en la corte de España con entusiasmo; y cuando al año siguiente vino el almirante de Inglaterra á Valladolid para que se hiciese la ratificacion, esmeráronse los reyes y la corte en obsequiarle y agasajarle á porfía, con fiestas, con regalos, y con todo género de amistosas demostraciones, de que él quedó sobremanera satisfecho y agradecido. Solo declamó furiosamente contra esta paz el arzobispo de Valencia don Juan de Rivera, hombre docto, pero intolerante, fanático y exageradamente celoso en materias de religion, el cual en una larguísima carta que dirigió al rey, atestada de citas de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, y de ejemplos sacados de la historia antigua, se proponia demostrarle las calamidades sin cuento que decia habrian de venir sobre estos reinos por hacer amistad, ni treguas siquiera, con herejes enemigos de la Iglesia y del romano pontífice, y manifestaba temer que con su trato y comunicacion á los pocos meses todos los españoles se habian de hacer herejes como ellos (2).

Natural era que esta paz influyera tambien en la situacion de los Países Bajos. Dejamos allí el ejército del archiduque dando principio al memorable sitio de Ostende (1601), ciudad fuerte por su posicion orilla del mar del Norte, por su terreno arenoso, por sus canales y sus murallas, que se miraba como inexpugnable, y el duque de Parma, con ser tan consumado general, habia considerado siempre como temerario el intento de tomarla por fuerza. El archiduque, menos entendido, por complacer á sus generales habia emprendido el sitio, con poca reflexion, pero con el mas tenaz empeño. Las Provincias Unidas le formaron tambien en sostenerla, y toda Europa tenia fijos los ojos en este famoso sitio, por lo cual se vió comprometido Alberto á no retroceder, no obstante las inmensas dificultades que desde el principio se le presentaron, por lo mismo que estaba siendo objeto de las miradas de todo el mundo. Agotados primeramente sin fruto todos los recursos ordinarios de la guerra en el arte de la expugnacion, inventó otros muchos con aplicacion á la situacion especial de la plaza, principalmente para ver de incomunicarla con el mar, y de privarla de los socorros de las provincias. Al finar aquel año puso al gobernador de la plaza, el inglés Francisco Vere, en necesidad de proponer capitulacion, y aun llegaron á cruzarse rehenes. Pero recibidos refuerzos de Zelanda, retractóse el inglés de lo ofrecido; indignóse el archiduque de aquella falta de buena fe, y ordenó dar un asalto general á la plaza (enero de 1602), del cual no sacó sino la pérdida de muchos hombres, anegados los mas en las aguas de las esclusas, entre ellos algunos oficiales de distincion. Amotináronse los soldados italianos y españoles, diciendo que se los habia llevado á la muerte como á viles esclavos: el archiduque, irritado con la anterior desgracia, hizo fusilar á cuarenta de ellos, y con este acto de ruda severidad restableció el órden.

Las fuerzas de los sitiadores menguaban cada dia: las trincheras, los diques, todas las obras que levantaban sobre aquel blando y movedizo suelo eran deshechas por el oleaje de las mareas, ó destruidas por los fuegos de la plaza. Favorecia Enrique IV de Francia á los de Ostende, socorríanles los príncipes protestantes de Alemania, la reina Isabel de Inglaterra

tar en cólera. Siempre sus discursos iban sembrados de juramentos; en los arrebatos de su furor se desataba en imprecaciones y en injurias groseras. No se contentaba con palabras; no solo las damas de su palacio, sino sus cortesanos y los mas altos funcionarios del reino solian sentir el peso de sus manos. Ella asió por el cuello á Hatton; ella dió un bofeton al conde mariscal; ella escupió á sir Matthew, que la habia ofendido por el excesivo esmero de su tocado.»

«Habia significado (prosigue) á su primer parlamento su deseo de que se grabara sobre su tumba el título de *Reina virgen*. Pero una mujer que desdeña las apariencias no puede esperar ser reputada por casta.» Hace mencion de sus muchos amantes, de algunos de sus actos de cinismo, de sus costumbres licenciosas, que sobrevivieron al fuego de las pasiones y se conservaron en el hielo de la vejez; y continúa: «La corte imitaba las costumbres de su soberana. Era un lugar en que, segun Faunt, se cometian todas las enormidades en el mas alto grado: ó bien, como dice Harrington, un lugar en que no existia el amor, si el amor no es Asmodeo, el dios lascivo de la galantería.»

Volviendo luego á su política dice: «En su opinion el principal objeto de los parlamentos era dar dinero, arreglar los pormenores del comercio, y hacer leyes para los intereses locales é individuales. Concedia, sí, á la cámara baja libertad en la discusion, pero debia ser una decente libertad, la libertad de decir *sí ó nó:* los que traspasaban esta regla se exponian á sentir el peso de la cólera real... Esta reina no economizó la sangre de sus súbditos. Ya hemos recordado los estatutos que ponian pena de muerte por opiniones religiosas. Agregáronse á ellos nuevas felonías y nuevas traiciones durante su reinado: y la astucia de los jueces dió á estos actos la aplicacion mas extensa... Los historiadores que celebran los dias tejidos de seda y oro de Isabel, han pintado con brillantes colores la felicidad del pueblo que vivió bajo su dominacion. A estos podria oponérseles el triste cuadro de la miseria nacional, hecho por los escritores católicos de la misma época. Pero unos y otros han mirado las cosas bajo un punto de vista demasiado estrecho. Las disensiones religiosas habian dividido la nacion en partidos opuestos, siendo casi iguales en número los oprimidos y los opresores... Es evidente que ni Isabel ni sus ministros comprendian los beneficios de la libertad civil y religiosa... El código sanguinario que instituyó contra los derechos de la conciencia ha dejado de manchar las páginas del libro de los estatutos, y el resultado ha probado que la abolicion del despotismo y de la intolerancia no favorece menos á la estabilidad del trono que al bienestar del pueblo.»—John Lingard, Historia de Inglaterra, tomo III, cap. 5.

Nuestros historiadores en general no han visto en esta gran reina sino la parte odiosa de sus costumbres privadas, y la mas odiosa todavía para ellos, de la herejía, y del sistema de persecucion contra los católicos.

(1) Rymer, Fœder.—Coleccion de Tratados de Paz.—El tratado contenia 34 capítulos. Gonzalez Dávila los menciona todos en el libro II, capítulo 16.

(2) Gil Gonzalez Dávila inserta esta extensísima carta, en que el autor aconsejaba al rey todo lo que el fanatismo puede inspirar de mas furioso.

Biblioteca Nacional de España

les daba todo género de proteccion, y el príncipe Mauricio de Nassau pudo salir otra vez á campaña con una buena flota y un ejército de tierra de cerca de treinta mil hombres, con el cual amenazaba el interior de Brabante. El archiduque, y la corte de España por su consejo, parecian empeñados en sacrificar hombres y tesoros á la conquista de Ostende, como si de ella dependiera toda la gloria y todo el porvenir de la nacion española. Dos hermanos genoveses, Federico y Ambrosio Espínola, ofrecieron al rey católico sus servicios para aquella empresa, y en verdad los prestaron importantes é inmensos. Federico Espínola, entendido y práctico en las cosas de mar, comprendió que nada podria adelantarse en aquel sitio sin destruir las fuerzas navales de Holanda y Zelanda en aquella costa. Con este objeto vino á Castilla, propuso al rey su pensamiento, y aceptado por el monarca y el duque de Lerma, diéronsele seis galeras, con las cuales arribó felizmente á Flandes, y desde el canal de la Esclusa, haciendo atrevidas excursiones, causaba grandes daños á las naves enemigas. Pero viendo que no eran suficientes las seis galeras, volvió á Valladolid, pidió que se le reforzara con otras ocho, y diéronsele tambien, á costa de desatender á otras empresas en que el reino se hallaba empeñado. Esta vez fué mas desgraciado el Espínola en su regreso. Al salir del puerto de Santa María perdió dos de las galeras combatiendo con unos bajeles holandeses; otras tres perdió por la misma causa al pasar el Canal de la Mancha. Pero con las tres que le quedaron, unidas á las seis que allá tenia, continuó quebrantando el poder naval holandés en aquellas costas y canales, hasta que perdió la vida de un balazo combatiendo reciamente unos navíos enemigos.

Su hermano Ambrosio, marqués de Espínola, hombre nacido para la guerra sin haberse ejercitado en ella á la edad de treinta años que tenia, que llegó á ser buen general antes de ser soldado, el marqués de Espínola, casi ignorado entonces, y que pronto habia de ser celebrado como uno de los mas insignes guerreros de su siglo, habia levantado en Italia, de acuerdo con el conde de Fuentes, gobernador de Milan, un cuerpo de ocho mil hombres, con los cuales se encaminó al campamento de Ostende, en ocasion que el archiduque con las muchas pérdidas que habia sufrido hubiera tal vez tenido que abandonar el cerco sin la llegada de este socorro. Sin embargo ni uno ni otro pudieron impedir á Mauricio de Nassau apoderarse de la importante plaza de Grave. De gran daño fué tambien para el archiduque y Espínola la rebelion de un cuerpo de tres mil italianos, que encerrándose en Hoogstraeten, y alentándoles en la insurreccion el conde Mauricio, apretados por el archiduque y por huir de la severidad del castigo que merecian y con que los amenazaba, completaron el delito de infidelidad con la perfidia de alistarse en las banderas del de Nassau. Grandemente sintió el marqués de Espínola esta infamia, pero léjos de caer por eso de ánimo, diéronse el archiduque y el marqués á reclutar y asoldar nuevos cuerpos de infantería y caballería en Italia y en Alemania (1603). El noble marqués gastaba en esto su rico patrimonio; el archiduque obtenia servicios extraordinarios de las provincias walonas; y la corte de España, viendo que no daba señales de sucesion el matrimonio de Alberto y de Isabel, y esperando que por lo mismo volverian pronto los Países Bajos al dominio de la corona de Castilla, hacia cuantos esfuerzos le permitia su pobreza para socorrer al archiduque con gente y con dinero.

Á pesar de todos estos sacrificios, léjos de adelantarse en el sitio de Ostende, la artillería y mosquetería de la plaza diezmaban á centenares, á millares á veces, nuestros soldados, y las borrascas del mar solian destruir en un dia las obras de meses enteros. Á vista de tanta mortandad y del ningun progreso que se habia hecho en mas de dos años, vínole al archiduque el feliz pensamiento de encomendar el sitio al marqués de Espínola. El encargo era tan honroso como difícil. El marqués vaciló, consultó, oyó los diversos pareceres que sobre las probabilidades de su resultado futuro le dieron los generales y maestres de campo, calculó con las dificultades de la empresa y con los medios de que podia disponer, y se resolvió á aceptarla (octubre, 1603). Grande era la carga que tomaba sobre sus hombros el improvisado general; grande el riesgo de perder en breve tiempo la brillante reputacion que en breve tiempo tambien habia ganado. Pero todo lo aventura con heróica resolucion el ilustre genovés. Las obras del sitio se ven avanzar desde que las dirige tan superior talento. Á ejemplo de tan activo general todos trabajan con ardor y con gusto. Sigue costando mucha sangre á los sitiadores, pero ya no cuesta menos á los enemigos, y de tal modo los aprieta el de Espínola, que los estados de las Provincias Unidas ven ya el peligro de perderse Ostende si no logran distraer el ejército sitiador hácia otra parte.

Entonces el príncipe Mauricio de Nassau, con todo el aparato de guerra y con toda la gente de tierra y de mar que pudo reunir, hasta el número de diez y ocho mil hombres, pasa á poner sitio á la Esclusa (abril, 1604), una de las conquistas mas difíciles que el duque de Parma habia hecho hacia diez y seis años, y que defendia y gobernaba Mateo Serrano, oficial español de mucha reputacion. De tal manera se aventajó el de Nassau en el cerco de la Esclusa, que la puso pronto en manifiesto peligro. Y aunque de órden del archiduque pasó á socorrerla el general de caballería (que antes lo habia sido de la artillería) Luis de Velasco, y aunque el mismo Espínola, vivamente solicitado por el archiduque, se movió de Ostende por acudir en su auxilio, nada bastó á evitar la pérdida de aquella plaza, casi tan importante como la de Ostende. Á los cuatro meses de cerco, reducidos por el hambre los valerosos defensores de la Esclusa casi al estado de cadáveres vivientes, y semejando á espectros en lo macerados y escuálidos, se vieron forzados á rendirse, bien que no sin obtener un honroso concierto (agosto, 1604). Cuando salieron de la plaza, movia á compasion ver aquellas efigies de hombres, y en las dos cortas horas de camino que hay de la Esclusa á Damme cayeron muertos de necesidad mas de sesenta.

Vuelve el marqués de Espínola á Ostende con la ardiente resolucion de vengar allí la malhadada pérdida de la Esclusa. Infunde, trasmite su mismo ardor á los soldados de todas las naciones que trabajan en las obras del sitio, combate, mina, asalta, deshace ó toma fortificaciones enemigas; va reduciendo por palmos á los sitiados hasta que les falta terreno en que defenderse. El conde Mauricio de Nassau intenta, pero no se atreve á atacar á los sitiadores en medio de tantos canales, diques, trincheras y pantanos, temeroso de volver á perder la gloria que acababa de ganar en la Esclusa. Sangre española, italiana, alemana, borgoñona y walona mezclada y confundida enrojece y colorea las arenas y las aguas de los rios y canales que circundan á Ostende, pero ya no dan un paso atrás los sitiadores, avanzan siempre, y al cabo de mas de tres años que contaba ya aquel costosísimo asedio, obligan á los sitiados, que aun eran cuatro mil hombres sanos y vigorosos, á rendir la plaza (20 de setiembre, 1604), bien que con tan honrosas condiciones como podrian desear. Así terminó el memorable sitio de Ostende; memorable no tanto por sus consecuencias, puesto que entre tanto los enemigos se habian apoderado de otras plazas tanto ó mas importantes y útiles, cuanto por el empeño de tantas naciones, de las unas por tomarla, de las otras por mantenerla, por su mucha duracion, por los tesoros que allí se consumieron, y sobre todo por la sangre que se derramó, pues se calculó que perecieron en aquel sitio, entre sitiadores y sitiados, sobre cien mil hombres (1).

La capitulacion se cumplió, y los rendidos pasaron á la in-

(1) Bentivoglio, Guerras de Flandes, libro VII.—Grotius, Annales et Historia, lib. XIII.—Van Meteren, Historia de los Países Bajos.—Vivanco, Historia inédita de Felipe III, libro II.—Murieron de nuestra parte, dice Vivanco, mas de cuarenta mil soldados entre enfermos y heridos y de peste, y entre ellos mas de seis mil personas de cuenta, tanto capitanes, alférez, sargentos, oficiales mayores y maestres de campo, como entretenidos: de la parte del enemigo se tiene por relacion suya que pasaron los muertos de mas de setenta mil hombres y entre ellos siete gobernadores de la plaza, quince coroneles, quinientos sesenta y cinco capitanes, trescientos veintidos alférez, mil ciento ochenta y ocho tenientes, cuatro mil ciento noventa y ocho sargentos, nueve mil ciento ochenta y ocho cabos de escuadra, y pasados de nuevecientos marineros.....» No sabemos de dónde pudo sacar tan minuciosa estadística el historiador ayuda de cámara de Felipe III.

Biblioteca Nacional de España

mediata fortaleza de la Esclusa. La poblacion habia quedado arruinada, y cuando entraron en ella los archiduques se quedaron asombrados de ver aquel laberinto de máquinas, de trincheras, de reductos, de puentes, de explanadas, de minas y de fortificaciones que constituian las obras de ataque. La fama del marqués de Espínola se extendió por toda Europa. Las aguas y frios de la estacion y el cansancio de tan ruda campaña pusieron una tregua tácita entre los ejércitos beligerantes, y ambos invernaron en sus respectivas plazas para reponerse de sus quebrantos y descansar de sus fatigas.

## CAPÍTULO III

### FLANDES

### La tregua de doce años

DE 1605 Á 1609

Venida del marqués de Espínola á España.—Cómo fué recibido.—Vuelve á Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero.—Campaña de 1605.—Viene otra vez á España el de Espínola.—El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia.—Regresa á Flandes.—Campaña de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.—Comienza á tratarse de paz.—Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los estados flamencos en esta negociacion.—Intervencion de todas las potencias.—Mauricio de Nassau, fogoso partidario de la guerra.—El abogado Barnevelt, elocuente apóstol de la paz.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en la Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediacion de los soberanos y embajadores inglés y francés.—Negóciase el asentimiento del rey de España.—Intervencion de dos religiosos.—Trasládanse las pláticas á Amberes.—Ajústase el tratado.—Se firma y ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de doce años.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.—Humillacion de España.

El tratado de paz celebrado en 1604 entre Felipe III y el rey de la Gran Bretaña, que así comenzó á titularse Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra; tratado que no alcanzaron á impedir los vivos esfuerzos que para contrariarle empleó Enrique IV de Francia por medio de su hábil ministro el célebre duque de Sully, enviado al efecto á Lóndres, donde distribuyó el valor de sesenta mil coronas en obsequios y regalos; aquel convenio, que con mas ó menos honra para nuestra nacion se hizo, puso término á la funesta guerra de tantos años entre Inglaterra y España; funesta, porque entre otros daños que nos trajo, ella fué la que quebrantó el poder naval en que antes España habia aventajado á todas las naciones. En este tratado de paz recordará el lector que habian sido comprendidos los Países Bajos donde dominaba el archiduque Alberto, no obstante el compromiso que ya con cierta repugnancia habia adquirido muy poco antes el rey Jacobo con el enviado de Francia y los de las Provincias Unidas de Flandes, de seguir protegiendo en union con el monarca francés á los protestantes y confederados flamencos.

Parece que los dos inmediatos efectos de aquella paz entre Felipe, Jacobo y los archiduques, debieron ser; primero, quedar debilitadas las Provincias Unidas, faltándoles los socorros que contínuamente y desde el principio de la rebelion les habian estado suministrando los ingleses; segundo, quedar España mas desahogada de recursos, ya porque cesaban las costosas expediciones marítimas á aquel reino, ya porque cesaba tambien la persecucion incesante y activa que los navíos ingleses hacian á nuestros bajeles en todos los mares, y era de esperar que llegaran con mas seguridad, abundancia y regularidad á los puertos de España los galeones destinados al trasporte de las riquezas del Nuevo Mundo, antes asaltados, destruidos ó robados á cada momento, y espiados y perseguidos siempre.

Con la esperanza de obtener recursos para la prosecucion de la guerra de los Países Bajos, y tambien con la de recibir alguna recompensa en merecido premio de sus brillantes servicios, vino por primera á vez á España el marqués de Espínola luego que dió feliz remate con la rendicion de la plaza al laborioso sitio de Ostende. Los reyes y la corte de Castilla recibieron al ilustre genovés con las demostraciones de estimacion á que se habia hecho tan acreedor por su inteligencia y denuedo y por sus generosos sacrificios. Honróle el rey con el toison de oro, le nombró general y gobernador de todas las armas en las provincias flamencas, y le dió la administracion de la hacienda en aquellos países para que la distribuyera del modo que le pareciera mas conveniente. Oidas las razones con que esforzó la necesidad que tenia de fondos para la manutencion y pago de las tropas, sin lo cual ni se acabarian nunca los motines ni seria posible continuar la guerra, pudo facilitársele por entonces una buena suma de dinero del que acababa de venir de América, con lo cual y con las órdenes que se dieron para levantar nueva gente de Alemania, y para que pasasen de Italia á Flandes dos tercios napolitanos, otro de lombardos, y otro por mar de españoles, regresó el de Espínola á los Países Bajos contento y satisfecho, y resuelto á emprender pronto la campaña y á pasar el Rhin y llevar las armas españolas á lo interior del país enemigo (1605).

Mas no cogió á las provincias desprevenidas, y el príncipe Mauricio de Nassau andaba ya á principios de mayo (1605) por las márgenes del Escalda con cerca de diez y ocho mil hombres, con el designio de romper los diques é intentar un golpe sobre Amberes. A oponerse á sus movimientos y frustrar sus planes salió pronto el de Espínola, á lo cual le ayudó grandemente la llegada de los tercios italianos. Con menos fortuna el de españoles que iba á cargo de Pedro Sarmiento, tropezó en el canal de la Mancha con una flota holandesa, y embestidas por ella nuestras naves fueron apresadas las mas, y con ellas mucha parte de las tropas, y gracias que pudo Sarmiento arribar con el resto á Dunkerque. Pero con los tercios de Italia y las levas de Alemania tuvo bastante el de Espínola para emprender su plan de pasar al otro lado del Rhin, haciendo á Maestricht su plaza de armas. Puesto el marqués de la otra parte del rio, enderézase hácia la Frisia, y se apodera de Osdenzaal y de Lingen; las fortifica; construye algunos fuertes, destruye otros de los enemigos y repasa el rio. Poco despues el conde de Bucquoy se enseñorea de Wachtendorck en Güeldres, y hubieran los españoles extendido mas allá sus conquistas si las lluvias del otoño no les hubieran interrumpido en sus operaciones, obligándolos anticipadamente á retirarse á cuarteles de invierno y á prepararse para la campaña de otro año.

Luego que el marqués la dejó allá concertada con el archiduque, vínose otra vez el de Espínola á España á buscar nuevos socorros de dinero. En esta segunda venida no fué tan afortunado como en la primera. La flota de Indias habia sufrido una borrasca y no se sabia de ella; y como el reino, en la miseria que interiormente le devoraba, no contaba con otros recursos que los que venian de allá, la misma causa que entorpecia y dificultaba la traslacion de la corte de Valladolid á Madrid, segun dijimos en el capítulo I, imposibilitaba tambien el dar á Espínola los fondos que necesitaba y pedia. Sin ellos no se podia hacer la guerra, y el marqués estaba resuelto á abandonar el mando. En tal conflicto los ministros de Felipe III recurrieron á los comerciantes de Cádiz y de otros puntos invitándolos á que hicieran un anticipo, obligándose á su reembolso con los caudales que vinieran de América. Vergonzoso fué lo que en esta ocasion pasó en la poderosa España, en la nacion dominadora de dos mundos, y esto demuestra suficientemente lo que eran los gobiernos de los príncipes de la casa de Austria. Los comerciantes de Cádiz, no fiándose del gobierno, pusieron por condicion para hacer el empréstito que el marqués de Espínola les hubiera de responder con los bienes de su propio patrimonio en Italia. Los ministros de Felipe III no se avergonzaron de admitirla, el marqués de Espínola tuvo la laudable generosidad de aceptarla y de firmar la obligacion, y merced á este recurso pudo el marqués regresar con algunos fondos á los Países Bajos, donde llegó despues de haberse detenido por enfermedad algunas semanas en Italia.

Emprende con esto Espínola la campaña de 1606. Repasa el Rhin, y entra en la provincia de Over-Issel; pero las lluvias ponen intransitables los caminos y le obligan á dirigirse hácia Zutphen; entrégasele Locken, y rinde por fuerza á Grol y á Rhinberg. En el sitio de esta última ciudad trabajó heróica-

Biblioteca Nacional de España

mente el de Espínola, y se vió en gran peligro; y á ejemplo de su jefe superior se condujeron bizarramente los generales Bucquoy y Velasco, el duque de Osuna, los príncipes de Palestrina y de Caserta, los marqueses de Est y de Bentivoglio, y compitieron en arrojo las tropas italianas, walonas, alemanas y españolas. El príncipe Mauricio intentó recobrar á Grol, pero el de Espínola con su celeridad y su intrepidez le obligó á levantar el cerco. El sitio de Rhinberg y el socorro de Grol levantaron la fama militar de Espínola y le acabaron de granjear la mas alta consideracion en Europa.

Cuando en tal estado se hallaba la guerra, habíase comenzado ya á sentir por ambas partes cierto deseo de reposo, nacido del natural cansancio que tenian que producir cuarenta años de guerra incesante, y cuarenta y seis de intranquilidad y turbacion en aquellas desgraciadas provincias. Aunque el marqués de Espínola habia alcanzado algunos triunfos notables en las últimas campañas, sin embargo no habian correspondido ni á sus esperanzas ni á sus grandes designios. Veia que la España no podia soportar la sangría abierta de tan inmensos gastos; mucho menos las provincias que le obedecian; la falta de dinero daba ocasion ó pretexto á contínuos motines, que sobre la indisciplina, la desmoralizacion, los robos, los desórdenes y calamidades que producian, podrian llegar á desconcertar, como mas de una vez estuvo ya cerca de suceder, la máquina entera del ejército. La distancia de España hacia difícil y costosísimo el socorro de hombres y de dinero. La situacion de las provincias confederadas favorecia á su defensa; y ello es que despues de tantos años de lucha al parecer desigual, la pujanza de los insurrectos habia ido creciendo, y no solo se sostenian allí, sino que por mar desafiaban ya los holandeses el poder marítimo de España. Mandábalos allí un general valeroso, hábil y querido de los suyos. El marqués de Espínola comprendia que estaba expuesto á perder ó á gastar la brillante reputacion que habia ganado, y el marqués de Espínola deseaba la paz. Es notable que un general victorioso apeteciera la conclusion de la guerra; pero el marqués de Espínola, al mismo tiempo que buen general, era amante del bien y hombre de discrecion y de talento, y conocia y queria lo que muchos años antes que él hubieran debido conocer y querer los reyes y los ministros de España.

Las provincias obedientes habian ya mostrado en muchas ocasiones su deseo de venir á acomodamiento con sus antiguas hermanas, y bien necesitaban descansar para reponerse de tantos esfuerzos y quebrantos. Y al archiduque Alberto, que léjos de gustar las dulzuras no habia probado sino los sinsabores de su soberanía casi nominal, no le desagradaba la idea de concierto. Entendiéronse bien en esto el archiduque y el marqués; mas era una dificultad la manera de proponerlo y tratarlo, por lo que la reputacion y el amor propio padecian, y lo que se ensoberbecerian los rebeldes, que casi nunca habian querido dar oidos á pláticas de paz, habiendo de ser ellos los primeros á moverlas, exponiéndose á una repulsa humillante.

Parecióles buen intermediario el padre Fr. Juan Ney, comisario general de la órden de San Francisco, residente en Bruselas, que habia estado algun tiempo en España y tenia muchos amigos holandeses, y era hombre muy acepto á los naturales del país, y muy adecuado para semejantes manejos. Tomó sobre sí el buen religioso la mision de explorar la disposicion de los estados por medio de un mercader holandés, hombre de cuenta y grande amigo suyo. La respuesta de las Provincias Unidas fué poner por primera condicion para tratar de cualquier concierto el reconocimiento de su libertad é independencia. Repugnábale al archiduque la condicion que le imponian, pero creyó que la necesidad exigia ceder á ella por las consideraciones que antes hemos expuesto, y de todo dió cuenta á España. Hallaron sus razones buena acogida en el rey y en su primer ministro, de modo que con su consentimiento resolvió enviar al mismo comisario general á la Haya á hacer la propuesta en el Consejo de los estados generales. El resultado de esta mision fué acceder las Provincias á una suspension de armas por ocho meses á comenzar desde mayo próximo (1607), declarando los archiduques en escritura particular que convenian en la suspension de hostilidades con las Provincias Unidas, como con provincias y Estados libres, sobre los que no tenian pretension alguna. Este tratado le habia de ratificar el rey de España dentro de tres meses. La publicacion de este primer paso produjo en los pueblos de ambas partes grandes demostraciones de alegría (1).

En este intermedio una escuadra holandesa de veintiseis buques de guerra habia acometido y tenido un recio y sangriento combate en la bahía de Gibraltar con una flota española de veintiun bajeles, mandada por don Juan Álvarez Dávila. Ambos almirantes, el español y el holandés, murieron en la refriega, pero la armada española quedó toda destruida, con pérdida de mas de dos mil hombres, y la holandesa pasó á las Azores á esperar, como de costumbre, los navíos mercantes que venian de la India. Con motivo de este contratiempo el archiduque insistió con los estados de las Provincias Unidas en que el armisticio se entendiera tambien en lo tocante á la guerra de mar, á lo cual accedieron no sin alguna dificultad y repugnancia los estados.

Volvió á poco tiempo á Bruselas el padre Ney, que habia venido á España á negociar la ratificacion de Felipe, la cual iba redactada en términos generales y en forma tal que desde luego se sospechó no habia de ser bien recibida de las orgullosas provincias. En efecto, llevada á Holanda por el secretario del archiduque, Verreiken, rechazáronla como inadmisible, ya por no contener la cláusula explícita de su independencia, ya por titularse en ella á los archiduques príncipes de los Países Bajos, ya por estar firmada *Yo el Rey*, como acostumbraba á firmar entre sus súbditos, y por otros semejantes reparos. Menester le fué á Verreiken valerse de toda su discrecion y prudencia, y asegurarles de la buena intencion del archiduque y del rey de España, y prometerles que dentro de seis semanas llegaria una segunda ratificacion en términos tan explícitos como ellos podrian apetecer, para que en aquel momento no quedaran rotas las negociaciones. Exigieron ellos que el documento hubiera de ir escrito en latin, en francés ó en flamenco, y firmado con el propio nombre de Felipe, y para evitar toda ambigüedad dieron á Verreiken la minuta del documento en las tres lenguas. De esta manera humillaban ya unas pocas provincias rebeldes al soberano y á la nacion que habia sido por mas de un siglo y debia continuar siendo la mas grande de la tierra. Hizo no obstante Felipe III su segunda ratificacion, en la cual declaraba ya la libertad de las Provincias, pero incluia ciertas condiciones en materia de religion, iba en lengua española, y la firmaba *Yo el Rey* como la primemera. Grandes altercados y debates produjo este segundo instrumento en el Consejo de los estados; desechábanle unos con soberbia altivez, proponiendo que se contestara con nueva declaracion de guerra; defendíanle otros como admisible, bien que con la protesta de que en el tratado no se estipularia nada contrario á su libertad; y despues de acalorados discursos en pro y en contra se despachó á los comisionados diciendo que las Provincias harian saber á su tiempo su determinacion.

Noticiosas ya de estos tratos las potencias de Europa, todas quisieron intervenir y tomar parte en ellos, llevando cada cual sus particulares fines y miras, segun sus especiales intereses. El emperador Rodulfo II de Alemania, Enrique IV de Francia, Jacobo I de Inglaterra, y hasta el rey de Dinamarca, y el Elector Palatino, y el de Brandenburg, y el landgrave de Hesse, y otros príncipes alemanes, todos se movieron, y todos enviaron sus embajadores á Holanda, de modo que se hizo ya cuestion verdaderamente europea. Trabajábase con ardor, se celebraban frecuentes reuniones, se pronunciaban fervorosos discursos, cada cual se creia con mayor derecho á intervenir

(1) En la relacion de este importante acontecimiento seguimos en lo sustancial á un buen testigo presencial de todas las negociaciones que mediaron, á saber, al cardenal Bentivoglio, el cual escribió una historia particular de ellas. «En aquel mismo tiempo (dice este autor) fuí yo nombrado para la nunciatura de Flandes, y llegué á Bruselas puntualmente cuando sucedió la suspension de armas.»—«En este estado (dice despues) se hallaban las cosas que se trataban en Flandes cuando yo llegué á Bruselas, que fué al principio de agosto del mesmo año de 1607. Y no se podrá decir cuán alborozados estaban los ánimos en todas partes con la esperanza del efecto que se habia de seguir...»

Biblioteca Nacional de España

en la negociacion, y uno de los que ejercian mas influencia para con los holandeses era el embajador francés: tanto este como el de Inglaterra aspiraban á que sus soberanos se hicieran por lo menos necesarios al rey de España como precisos mediadores.

A la cabeza del partido contrario á toda idea de concordia ó transaccion se hallaba el príncipe Mauricio de Nassau, al cual y al príncipe de Orange su padre debian en verdad los confederados el gran poder que habian adquirido. Este insigne general, que tanto habia trabajado por la independencia de los Estados, que con tanta reputacion desempeñaba el mando superior de las armas, que acaso aspiraba como su padre al principado de las Provincias, y que temia descender con la paz de la alta consideracion á que la guerra le habia elevado á él y á su familia, toda colocada en los primeros puestos militares, era un apóstol fervoroso contra las negociaciones de acomodamiento. En un discurso que pronunció en el Consejo de los estados generales declamó con vehemencia contra los engaños y artificios que decia ocultar la insidiosa política de España en aquellas propuestas y negociaciones; que su intencion era adormecerlos con aquellos tratos para subyugarlos y tiranizarlos mejor cuando los vieran desapercibidos, mientras la España reparaba sus quebrantadas fuerzas y reponia su agotado tesoro; que harto demostraba su mala fe en el tortuoso manejo de aquella negociacion, y en los términos ambiguos y capciosos de las dos ratificaciones, escritas ambas en lengua española, cuya verdadera fuerza y sentido no podian los flamencos comprender bien, para envolverlos tal vez en un lazo. Y sobre estas alegó otras no menos fuertes razones, concluyendo por aconsejar la continuacion de la guerra, y por exhortar á sus compatriotas á ser libres, puesto que para serlo no necesitaban de la declaracion del rey. Causó gran sensacion este discurso en el Consejo, y no dejó de mover los ánimos de muchos.

Pero habló despues el abogado general de la provincia de Holanda, Juan Barnevelt, elocuente orador y excelente patricio, y con tal fervor y con tan sólidas razones demostró la necesidad y las ventajas de la paz, ó por lo menos de una larga tregua que permitiera á las Provincias reponerse de las pérdidas y de los sacrificios de tan prolongada lucha, que aun suponiendo que la España no la propusiera de buena fe, todavía seria conveniente aceptarla. «Porque si un dia los españoles, decia, quisieran resucitar sus pretendidos derechos sobre nosotros, ¿qué perjuicio podria resultarnos? ¿Serian ellos por ventura los jueces de esta causa? En tal caso acudiríamos al tribunal del mundo, y tambien al juicio de las armas, donde los ejércitos en casos tales dan las sentencias, y por la mayor parte la justicia consigue las victorias. Y así poco importa que sean sinceros ó engañosos sus fines, como entonces no nos puedan oprimir con sus fuerzas. De este peligro es menester que sobre todo nos procuremos asegurar, y esto consiste en uno de dos remedios, ó continuar la guerra creciendo con ella nuestras necesidades, ó acabarla con algun acuerdo de que se pueda esperar ver siempre mejor aseguradas nuestras cosas.» Estas y otras razones del ilustre abogado, escuchadas con religioso silencio, parecieron tan convincentes, que despues de algunas consultas se determinó por los estados generales aceptar la ratificacion; y como hubiese espirado ya el plazo de la suspension de armas, se prorogó de nuevo por una y otra parte hasta la conclusion del tratado, y se procedió á la eleccion de plenipotenciarios tratadores.

Señalóse para celebrar las conferencias la ciudad de la Haya, con gran disgusto y amargas quejas de los españoles, que con razon exclamaban: «¿Es posible que España haya llegado á tal grado de abatimiento y de degradacion que hayan de ir nuestros diputados á la casa de los propios enemigos, y no hayan de venir siquiera ellos á una ciudad nuestra para tratar de paz?» Pero á todo accedieron las córtes de Madrid y de Bruselas. Los diputados por parte del archiduque fueron el general marqués de Espínola, el presidente Richardott, y los secretarios Mazididor y Verreiken, á los cuales se agregó el padre Ney: las Provincias nombraron un diputado por cada una, siendo entre ellos los mas notables el conde Guillermo de Nassau, el de Brederode, y el célebre abogado Barnevelt, el grande apóstol de la paz, espíritu y alma de la negociacion. En febrero (1608) se reunieron todos en la Haya, y verificados los poderes comenzaron las conferencias.

Propusieron los confederados que el primer artículo fuese el reconocimiento de la independencia absoluta de las Provincias Unidas, con renunciacion de parte del rey y del archiduque de pretender nunca ningun derecho sobre ellas, absteniéndose de usar título, escudo y armas reales. Por arrogante y dura que pareciera esta condicion á los españoles, despues de muchos debates concluyeron por admitirla los archiduques, siempre que en compensacion de este sacrificio se abstuvieran las Provincias de toda especie de comercio y navegacion en las Indias. A su vez pareció á los holandeses dura é inadmisible esta cláusula, y sobre ella hubo fuertes y acaloradas contiendas; y como ni unos ni otros quisiesen ceder sobre este punto, propusiéronse diferentes partidos conciliatorios, que tampoco fueron adoptados. En vista de tantas dificultades acordaron los archiduques enviar á España al comisario Ney para dar cuenta al rey de lo que pasaba, y consultarle especialmente sobre el punto del comercio de Indias. Otro de los mas difíciles de arreglar era el concerniente á la religion, pretendiendo los españoles el libre ejercicio de la católica en las Provincias, y negándose los confederados á admitir esta propuesta que miraban como sospechosa (1). Iguales disputas surgieron sobre restitucion ó permuta de las plazas y territorios recíprocamente tomados durante la guerra. El padre Ney tardaba en volver de España, y entre tanto el monarca francés ajustó un tratado de confederacion con las Provincias Unidas, sincerándose con la corte de Madrid so pretexto de facilitar mejor por aquel medio la paz de que se trataba. Con esto logró Enrique IV su antiguo intento de hacerse necesario al rey de Castilla.

Viendo los diputados de las Provincias que las pláticas se dilataban indefinidamente y que el padre Ney no llegaba, apretaban por que se les diese una respuesta categórica. La que se les dió fué, que el rey accedia al reconocimiento de su independencia, pero siempre que ellos por su parte renunciaran á la navegacion de las Indias, y permitieran en sus países el libre ejercicio de la religion católica. Agriáronse ellos de tal modo con esta contestacion, que la negociacion de la paz estuvo á punto de romperse, á lo cual empujaba con todo género de esfuerzos el príncipe Mauricio. Entonces el rey de la Gran Bretaña reclamó tambien su derecho de mediacion, que Felipe III aceptó igualmente que la del francés, enviando al efecto embajadores á Paris y á Lóndres (2). En su virtud los de Francia é Inglaterra propusieron al Consejo de los estados á nombre de sus reyes una tregua larga, sobre la base del reconocimiento de su independencia y de la libre navegacion de las Indias, y lo mismo propusieron á los diputados católicos. Estos no lo recibieron del todo mal; aquellos consultaron á las Provincias, de las cuales las mas se adhirieron gustosas, á excepcion de Zelanda, donde mandaba con suprema autoridad el príncipe Mauricio, y la ciudad de Amsterdam en Holanda. Grandemente y con tanta discrecion como esfuerzo trabajó el presidente Jeannin, representante de Francia, por cortar esta discordia, que estuvo muy en peligro de producir una ruptura, hasta que consiguió reducir á los zelandeses. Ayudáronle tambien con sus buenos oficios encaminados al mismo fin los embajadores de Inglaterra.

Faltábales negociar el asentimiento del rey y de la corte de España, que repugnaban otorgar las condiciones de independencia y de libre navegacion para una nueva tregua, y no para una sólida paz. A vencer este nuevo obstáculo dirigieron con toda eficacia sus gestiones aunadamente los plenipotenciarios inglés y francés. En el mismo sentido esforzaba sus razones el archiduque para con el rey su primo. A este inten-

(1) «A este efecto, dice el cardenal Bentivoglio, yo no habia faltado de hacer eficacísimos oficios con los archiduques... y sin duda debian haber procurado las Provincias Unidas tener satisfechos á los católicos que en ellas vivian: pero prevaleciendo con los herejes que gobernaban el odio contra la religion católica... etc.»

(2) A Paris fué el marqués de Villafranca don Pedro de Toledo, á Lóndres don Fernando Giron, que se hallaba entonces en Flandes.



Biblioteca Nacional de España

to envió á Madrid su confesor Fr. Iñigo de Brizuela, sujeto de mucha doctrina y de larga experiencia en las cosas de Flandes. Y entre tanto convinieron los embajadores y los diputados en que seria mejor para concluir sus pláticas trasladarse á Amberes, como lo verificaron, con gran contentamiento de los archiduques, á principios del mes de febrero (1609). De nuevo se trataron allí todos los puntos, sin darse mucha prisa para esperar los efectos de la comision del padre Brizuela. Esta vez, aunque no faltaron disputas y contradicciones, se fué viniendo á concierto sobre los mas de los artículos. El relativo al comercio de Indias se redactó en términos tan ambiguos, que solia decir el presidente Richardott que él mismo no le entendia. El confesor Brizuela por su parte logró disipar los escrúpulos que el rey ó aparentaba ó tenia, especialmente en lo que se referia al punto de religion, ó mejor diremos, consiguió del duque de Lerma, que era el verdadero depositario de la autoridad real, la aprobacion de lo que de allá venia propuesto.

Ajustado pues y convenido todo al cabo de tanto tiempo y de tantas dificultades, vueltos los padres Ney y Brizuela á los Países Bajos, y dada cuenta de todo á las Provincias por los compromisarios tratadores, se quiso dar al convenio toda la solemnidad posible. A este fin se congregó la grande asamblea de los estados en Berg-op-Zoom, donde es fama se reunieron hasta ochocientos diputados, y se aprobó y firmó el tratado por ambas partes el 9 de abril (1609), debiendo ratificarle, como lo hizo, el rey de España dentro del término de tres meses.

El tratado comprendia treinta y ocho artículos, de los cuales los principales eran: que los archiduques, en su nombre y en el del rey de España, pactaban con los estados generales de las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los cuales nada tenian que pretender: que se estipulaba entre unos y otros una tregua de doce años, cesando mientras durase todo acto de hostilidad por mar y por tierra en todas sus respectivas posesiones y señoríos sin excepcion: que cada cual retendria las provincias, ciudades y plazas que al presente poseia: que los habitantes de unos y otros países podrian entrar y salir y morar indistintamente los unos en los de los otros, y comerciar libre y seguramente por tierra y por mar, pero solamente en las provincias, países y señoríos que el rey de España tenia en Europa. Los demás capítulos se referian á intereses mas secundarios (1).

Tal fué el célebre tratado de la tregua de doce años, que volvió á aquellos países el reposo despues de cerca de medio siglo de funestas alteraciones y costosísimas guerras; que aseguró la independencia de la república de las Provincias; pero en que España, descendiendo á pactar como de potencia á potencia con unos pocos súbditos rebeldes, dejándose imponer de ellos humillantes condiciones, dió por perdidos los sacrificios de hombres y de tesoros de mas de cuarenta años, y puso de manifiesto á los ojos del mundo la flaqueza á que habia venido y la impotencia en que iba cayendo.

(1) El cardenal Bentivoglio dedica todo el libro VIII y último de su Historia de las Guerras de Flandes á la relacion de todo lo que aconteció en estas negociaciones hasta el tratado definitivo, del cual hizo además una historia separada.—Van Meteren, Historia de los Países Bajos, capítulo 26.—Archivo de Simancas, Estado, Serie 4.ª leg. núm. 2637.—Recueil des Traités, Amberes, 1700—con las Observaciones de Amelot de la Houssaie.

## CAPÍTULO IV

### La expulsion de los moriscos

DE 1598 Á 1610

Corsarios berberiscos y turcos.—Choques continuos de las naves españolas con ellos.—Empresas navales de España é Italia contra Africa y Turquía.—Embajada al shah de Persia.—Alianza de Felipe III con el rey del Cuco.—Sentidas quejas y enérgicas reclamaciones de este.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribuian.—Situacion de los moriscos de España.—Proyectos de expulsion en el anterior reinado.—Sermon profético.—Fogosa representacion del arzobispo de Valencia á Felipe III pidiendo la expulsion total de los moriscos.—Inteligencias de estos con los franceses.—Segundo y mas fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.—Singular acusacion que hacia á los cristianos nuevos.—Laboriosidad, economía, carácter y costumbres de los moriscos.—Interésanse por ellos los nobles de Valencia.—Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversion.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III la expulsion de todos los moriscos del reino.—Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecucion.—Edicto real para la expulsion de los moriscos valencianos.—Bando del virey.—Principia el embarque.—Excesos que con ellos se cometen.—Resiéntense los de algunos valles y sierras, y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey, y expulsion definitiva de los de Valencia.—Bando para la expulsion de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos, y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragon.—Memorial de los diputados del reino en su favor, desestimado por el rey.—Salen á diferentes puntos.—Malos tratamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña.—Idem para los de Castilla y Extremadura.—Complétase la expulsion.—Consecuencias y males que empezaron á sentirse.—Juicio del autor sobre esta providencia.—Como medida económica.—Como medida religiosa.—Como medida política.

Con el tratado de Vervins de 1598, con el de Lóndres de 1604, y con el de la tregua ajustada en abril de 1609, habia ido comprando España, con mas ó menos sacrificio de su honra nacional, la paz con Francia, con Inglaterra y con las Provincias Unidas de Flandes, las tres guerras que le habian consumido sus hombres, agotado sus tesoros y robado sus brazos á la agricultura, al comercio y á las artes. Quedábale la guerra con los berberiscos y los turcos, en que distraia sus fuerzas, parte por necesidad, parte por el espíritu, de tantos siglos heredado, de buscar y combatir do quiera que estuviesen los enemigos de su religion.

Indicamos ya en otro capítulo que los corsarios berberiscos infestaban de tal modo nuestras costas del Mediterráneo, y habian infundido tal terror en los pueblos del litoral, que apenas se atrevia á salir un bajel español de nuestros puertos, costaba velar dia y noche para librarse de tan feroces enemigos, y nuestras galeras tenian que emplearse asiduamente en rechazarlos y limpiar de ellos los mares, y no pocas veces se hacian formales expediciones y se enviaban numerosas fuerzas navales á los puertos de la costa berberisca. Entre ellas fué una de las mas notables la que en 1601 hizo el almirante genovés Juan Andrea Doria saliendo de los puertos de Sicilia con setenta galeras y diez mil hombres de desembarco genoveses y españoles, con los cuales se puso en poco tiempo á la vista de Argel. Pero la detencion de un dia en atacar la ciudad, entonces casi indefensa por la ausencia de los piratas, y una tempestad que se levantó y maltrató la flota y la obligó á retirarse á Mallorca y Barcelona, fueron la causa de que se malograra aquella costosa empresa. El rey y el de Lerma sintieron mucho el resultado infructuoso de una expedicion en que habian mostrado el mayor interés, y fundado lisonjeras esperanzas. No dejaron de hacerse cargos al príncipe Doria, y se creyó, ó que el rey le retiraria el mando de la armada, ó que él le renunciaria, bien que ni uno ni otro se verificó entonces (1).

Queriendo al mismo tiempo abatir el poder del turco, despachó Felipe III una embajada al rey de Persia, compuesta de tres religiosos agustinos, varones de virtud y santidad, para persuadirle que hiciera la guerra al Sultan de Turquía, ofre-

(1) Malvezzi, Historia de Felipe III.—Vivanco, Historia MS. lib. I.—Luis Cabrera, Relaciones inéditas, A. 1601.

Biblioteca Nacional de España

ciendo que él la haria tambien por Europa y por Africa. La embajada surtió el efecto que se apetecia (1602). El persa declaró la guerra al gran turco, y se la hizo á sangre y fuego, respondiendo con obras, como él decia, á lo que le pedia «el gran rey de España;» y para asegurar de su amistad al monarca español envió á su vez un embajador á Castilla, con cartas en extremo afectuosas, en que llamaba á Felipe el mayor soberano del orbe, «que tiene el sol por sombrero, á cuya sombra vive toda la cristiandad, cuyos vasallos son tantos como las estrellas del cielo, que no hay otro que tenga mano en el mundo como don Felipe rey de España (1).» Pero todo lo que por su parte hizo el mayor soberano del orbe se redujo á que el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, salió con su escuadra (1603), apresó algunas embarcaciones de corsarios, acometió las islas de Zante, Pathmos y algunas otras, las saqueó, hizo lo mismo al regreso con Durazo, y se volvió á Nápoles cargado de botin y con muchos prisioneros. En cambio los piratas turcos venian á insultar el pabellon español á las aguas de Gibraltar; y si don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, les apresó algunos bajeles despues de un combate muy reñido en el estrecho (1605), si don Luis Fajardo con doce navíos se alargó mas adelante (1609) hasta la Goleta é hizo grande estrago en la armada reunida de los corsarios turcos, genoveses é ingleses anclada en aquel puerto, y volvió á Cerdeña y Cartagena con buena presa, todas estas eran expediciones pasajeras, gloriosas sí, pero insuficientes á quebrantar el poder del imperio otomano, porque no eran resultado de un plan combinado y constantemente seguido (2). Para hostilizar á los turcos por la parte de Africa, hizo tambien alianza y amistad con el rey de Cuco, pequeño reino formado en la costa africana (3), el cual era decidido enemigo de la gente turca, y tenia que defender de ella su reducido Estado. El rey don Felipe le ofreció auxilios de dinero, de hombres y de naves. Pero si el Shah de Persia tenia motivos para quejarse de la poca ayuda que le daba el monarca español en la guerra á que él mismo le habia excitado, el rey de Cuco no se mostraba menos quejoso del comportamiento de Felipe. «Hago saber á V. M., le decia en una carta, he venido á pelear con los turcos nuestros comunes enemigos, y me ha ido muy bien, pero me va muy mal con los mios, que quieren paz, fundándose en que las cartas de V. M. y las promesas de su embajador nunca se han cumplido ni cumplirán, sino que nos entretendrán hasta que nosotros nos acabemos; y porque me temo dellos mas que de mis enemigos, y soy avisado que me debo guardar dellos, aviso á V. M. para que me socorra con el dinero y paños que pudiere para tenerlos contentos y remediar su pobreza, y enviarme luego con el alcaide Suliman y Qudemelec mis embajadores, y si estos se detienen aguardando la armada, envíeseme con la escuadra que viniere á mi socorro con el dicho embajador, aunque me lo quiten de las municiones, que me hacen grande falta, particularmente las que se han dejado en Mallorca con los paños, y tambien otras piezas sueltas y mosquetes. Dios guarde á V. M. De las tiendas, á veinte de la luna, etc.»

Todavía mas fuerte, mas franco, mas explícito el reyezuelo moro con el gobernador español de Mallorca don Fernando de Zanoguera, usando un lenguaje que rebosaba sentimiento y energía, le escribia con fecha 30 de agosto de 1603 (4): «La de V. S. recibí, y estoy maravillado de ver estas cosas que conmigo se acen tan fuera de lo que yo merezco, que tres beces me an dicho ya biene la armada y no e bisto siquiera una galera, abiendo yo siempre cumplido mi real palabra tiniendo tantas ocasiones para quebrarla, y un rey de España tan poderoso siempre me a faltado, suplico á V. S. que sea parte para que siquiera beinte galeras bengan á esta costa para que bean que S. M. se acuerda de mí, y mis enemigos me teman y mis amigos me amen para que yo pueda mejor serbirle. El que esta lleva es el capitan Ruiz á cuya relacion me remito, que a bisto si soy fiel á S. M. ú no.—Aráme merced V. S. de darle lo que fuese servido de ayuda de costa, porque si las galeras no bienen a de yr á quexarse al rey en mi nombre y no tiene ningun dinero ni yo se lo puedo dar: el gran Dios prospere á V. S. Del Cuco á 30 de agosto: 1603.

»Si bienen galeras, bengan algunos hombres principales, que me bean la cara y me den la mano y darla yo de ser siempre buen amigo del Rey de España, y si no biènen, no creeré que S. M. quiere sino burlar de mí.»

De este modo reconvenia un pobre reyezuelo africano al soberano de dos mundos, y le hacia cargos por la falta de cumplimiento de sus ofertas, y le presentaba como ejemplo el modo como cumplia *su palabra real*. ¿Quién en otro tiempo, y no muy remoto, se hubiera atrevido á usar tal lenguaje con los poderosos últimos reyes de Castilla? Pero en verdad ¿cómo podia el tercer Felipe de España dar eficaz ayuda ni al persa ni al moro, sin un escudo en las arcas reales, no alcanzando lo que del Nuevo Mundo venia para atender á lo de los Países Bajos, empleadas las fuerzas navales españolas en temerarias expediciones á Inglaterra é Irlanda, en enviar socorros marítimos y terrestres á Flandes, en defenderse en el Mediterráneo y en el Océano contra ingleses y holandeses, contra berberiscos y turcos? Felipe III y el de Lerma abarcaban imprudentemente mucho mas de lo que podian, y por fruto de su ineptitud y de su indiscrecion recogian humillaciones. Lo único que lograron en Africa fué la posesion de la plaza de Larache (1610), que les facilitó en premio de un socorro el destronado rey de Fez y de Marruecos Muley Xeque (5).

De mantener correspondencia secreta con los berberiscos y turcos, y de excitarlos y animarlos á que invadieran la España, prometiéndoles juntarse con ellos y asistirles con numerosas fuerzas hasta proporcionarles apoderarse del reino, se acusaba años hacia á los moriscos españoles, especialmente á los que moraban en el reino de Valencia, á cuyas costas solian con mas frecuencia arrimarse los piratas africanos. Como tales conspiradores se los denunciaba al rey y al gobierno, pidiendo medidas severas para precaver y castigar la traicion, y esta fué la causa principal en que se fundó el duque de Lerma para aconsejar al rey la expulsion general de todos los moriscos de España, que fué el acontecimiento interior de mas bulto y de mas trascendencia del reinado de Felipe III. Por lo mismo es fuerza que examinemos este y los demás motivos que sirvieron de fundamento á la expulsion, el modo como fué ejecutada, y los resultados que produjo en bien ó en mal del reino.

El lector recordará de cuán severas medidas, de cuántas persecuciones habian sido objeto los moriscos de España, primero en el reinado de los Reyes Católicos, despues en los de Cárlos I y Felipe II: los bautismos forzosos, las conversiones fingidas, las rebeliones, las guerras, los encuentros, las predicaciones, los desarmes, los planes de exterminio, las providencias de toda especie que con ellos se habian tomado hasta los últimos tiempos del segundo Felipe (6). Diseminados, en mas ó menos número, por casi todas las comarcas de la Península, y mas desde la expulsion de los de Granada, ni habian dejado de ser blanco de la enemiga de los cristianos mas exaltados y ardientes, ni ellos habian renunciado con sinceridad, al menos en gran parte, á sus antiguas prácticas y supersticiones, ni los medios que se habian empleado para convertirlos á la fe y refundirlos en el pueblo católico habian sido los mas acertados, ni dejaba de imputárseles, con mas ó menos fundamento, delitos privados y conjuraciones políticas, ni habia faltado

(1) Gil Gonzalez Dávila, en el lib. II, cap. 13, inserta el principio de esta carta. Tres jóvenes persas que acompañaron al embajador, llamados Ali-Gouli-Bey, Boniat-Bey y Oruch-Bey, se convirtieron á la fe cristiana y se bautizaron en Valladolid.—Salazar de Mendoza, Orígenes de las dignidades de Castilla.

(2) Cascales en sus Discursos históricos de Murcia (Disc. XV, cap. 2) trae una curiosa relacion de esta expedicion de Fajardo á Túnez.

(3) Nuestros historiadores, confundiendo el reino con la persona, suelen nombrarle el rey Cuco.

(4) Estas dos cartas que se hallan originales en el archivo de Simancas (Est., leg. 192), están escritas en castellano, con la firma del rey en árabe, cuyo fac-símile poseemos. Estampamos la segunda con la misma ortografía.

(5) A esta empresa fué como capitan general el marqués de San German, don Juan de Mendoza.

(6) Puede recordarse lo que sobre esto hemos dicho en la parte II de nuestra Historia, lib. IV, c. 14, y en el libro II, capítulos 8, 12 y 18.

Biblioteca Nacional de España

nunca alguno que aconsejara y propusiera á los reyes su expulsion definitiva y total. Ninguno sin embargo se habia atrevido ó habia creido conveniente ejecutar ni ordenar esta terrible medida. Es notable la contestacion que sobre este punto dió el secretario de Felipe II Francisco de Idiaquez en 1595 al secretario Mateo Vazquez. «Van cuatro consultas de mi mano (le decia) que se hubieron en consejo de Estado sobre esta materia, y son las que vtra. md. tenia allá y me volvió para hacer esta diligencia, y otro papel impreso que el señor Gassol me envió por órden de S. M. en la misma materia, de persona mas zelosa que práctica en ello, pues afirma entre otras cosas que por la mucha copia de gente ai carestía en España, y que la tierrá que ocupan los moriscos y alimentos que gastan seria mejor que sirvieran á los naturales; siendo el primer presupuesto falsísimo, pues de 200 años acá, y aun de 500, no a avido tan poca gente en España, y agora 1000, y 1500, y 2000 avia mucha mas, y nunca a avido tanta carestía; y *si fuese tan buena y segura la habitacion de esta ruin gente entre nosotros como es provechosa y cómoda, no habia de haber rincon ni pedazo de tierra que no se les deviesse encomendar, pues ellos solos bastarian á causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar, y lo poco que comen, y tambien bastarian á baxar el precio de todos los mantenimientos*, y desto se podria venir á baxarles en las otras cosas de hechura, poniéndoles su tasa, de manera que no la poca gente causa barato, antes la mucha, si trabaja, y la carestía la causa el vicio y holgazanería, lujo y superfluidad demasiado indistinta en toda suerte de gente y estados, excepto si no fuese en tierras estériles, ó donde todo se a de tener de acarreo y costar mucho los portes..... y en la materia de que tratamos no se ha de presuponer que ai utilidad temporal para las haciendas y barato en echarlos, que no le ai sino daño, pero este es de ninguna consideracion á trueque de quitar el cuchillo de nuestras gargantas, como le tenemos mientras estos están entre nosotros de la manera que están y nosotros de la manera que estamos..... De Madrid á 3 de octubre de 1595.—Francisco Idiaquez (1).»

Reservado estaba dar este golpe á Felipe III y á su primer ministro el duque de Lerma, que ya en otro tiempo siendo virey de Valencia habia mostrado un odio profundo á los moriscos, y los habia vejado y atormentado, y empleado contra ellos la milicia efectiva. Parece ciertamente que habló con espíritu profético el padre Vargas, cuando predicando en Ricla el dia del nacimiento del príncipe don Felipe (14 de abril, 1578), en un arranque de fervor apostrofó á los moriscos aragoneses diciendo: «Pues que os negais absolutamente á venir á Cristo, sabed que hoy ha nacido en España el que os habrá de arrojar del reino.»

Uno de los prelados que con mas ardor y mas celo se habian consagrado á la conversion de los moriscos era el arzobispo de Valencia, patriarca de Antioquía, don Juan de Ribera (2); el cual, ya excitando á los obispos sufragáneos de su metrópoli á que le ayudaran en esta santa obra, ya empleando en la predicacion y enseñanza á los eclesiásticos de su arzobispado, ya alcanzando edictos de gracia de los pontífices por determinado tiempo, ya dedicando una parte de las rentas de la mitra á los gastos de las misiones y á la fundacion de seminarios y escuelas (3), no perdonaba ninguno de cuantos medios puede sugerir el fervor religioso al mas infatigable catequista. Pero el fruto no correspondia á la semilla que con tan laudable fin derramaba. La Inquisicion con su intolerancia y su dureza solia inutilizar ó contrariar los edictos de gracia, los moriscos eran en lo general obstinados, y muchos de ellos ignorantes en materias de religion, y los eclesiásticos encargados de doctrinarlos tampoco eran sobradamente instruidos, ni de sobra prudentes y discretos. El mismo arzobispo Ribera, que en medio de su buen celo adolecia algo de impaciente, sin dar tiempo á que pudiera fructificar su semilla, habia aconsejado ya la expulsion á Felipe II; y como ni este monarca ni sus mas ilustrados ministros se determinaran á hacerla, esperando hallar mejor acogida en el duque de Lerma y en Felipe III dirigió á este soberano un largo escrito (1609), mostrándole la necesidad de expulsar de España toda la gente morisca.

En este papel manifestaba el venerable patriarca que casi todos los moriscos eran apóstatas pertinaces é incorregibles, y que hablando con propiedad no debian llamarse moriscos, sino moros: que se correspondian los de Valencia y Aragon con los de Castilla y Andalucía, y todos ellos con los moros de Argel y con los corsarios berberiscos y turcos: en todas partes veia el buen prelado inminentes peligros de perderse el reino; recordaba la ruina de España en tiempo de don Rodrigo, y temia que sucediera otro igual caso, si la acometian los turcos, y los ingleses, y los franceses, todos los enemigos de España, de acuerdo con los moriscos de dentro. ¿Se habia perdido la *Armada Invencible* enviada contra Inglaterra? Era un aviso del cielo, decia el prelado, para que se extirpara de España la herejía. ¿Se habia malogrado la empresa de Argel? Era un suceso providencial para enseñar al rey que no es allí sino dentro de España donde debe emplear sus fuerzas contra los herejes.—Aunque el rey, el duque de Lerma su ministro, y Fr. Gaspar de Córdoba su confesor, todos contestaron al prelado muy satisfechos de su celo por la religion (4), todavía no se tomó providencia contra los moriscos. Y eso, que, segun un papel anónimo que por aquel tiempo habia parecido en Sevilla, los moriscos de Andalucía trataban de alzarse, en combinacion con los demás de España y los de África, y de las diligencias que en virtud de este aviso hizo el asistente de aquella ciudad resultó haberles encontrado doscientos barriles de pólvora y muchas armas escondidas (5). Pero estaban entonces el rey y el gobierno muy ocupados con las guerras exteriores.

Si tal vez aquella conspiracion no era cierta, éralo que por aquel tiempo andaban tramando ciertos planes los moriscos valencianos con los franceses de Bearne y del Rosellon, y que se cruzaban emisarios de una parte á otra, y aun tentaron algunos aprovechar la hostilidad de la reina de Inglaterra contra España (6). Sin que tuviera noticia de estos tratos dirigió el arzobispo Ribera al rey una segunda memoria, mas violenta y mas fuerte que la primera, sobre la necesidad y la obligacion de limpiar el reino de los fingidos conversos ó cristianos nuevos; y como le horrorizara la idea del exterminio ó matanza de tantos millares de hombres, proponia como término medio la expulsion, y señalaba la manera cómo convendria ejecutarla, y respondia á las dificultades que podian ofrecerse (1602). Es singular uno de los cargos que hacía á los moriscos el reverendo patriarca. Decia que siendo ellos codiciosos de dinero y atentos á guardarlo, y dedicándose á los oficios y artes mas á propósito para adquirirlo, venian á ser la esponja de la riqueza de España; y la mejor prueba de ello era, que habitando en lo general en lugares pequeños y en tierras estériles, pagando á los señores el tercio de los frutos y estando tan cargados de fardas (era el nombre del tributo que pagaban moros y judíos), todavía eran ricos, mientras los cristianos, que cultivaban las tierras mas fértiles, se hallaban en la mayor pobreza (7). De modo que de su laboriosidad y de su economía les hacia un delito y una acusacion, cuando debiera presentarlo como un mérito (8).

---

(1) Original de la Biblioteca de la Academia de la Historia, leg. I de Loyola, núm. 31.

(2) Era hijo natural de don Perafan de Ribera, marqués de Tarifa, virey que habia sido de Nápoles.

(3) Carta del arzobispo de Valencia sobre seminarios de moriscos.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 227.

(4) Vida de don Juan de Ribera, por Fr. Francisco Escribá, pág. 349 á 356.—Fr. Marco de Guadalajara Xavierre, Memorable expulsion y justísimo destierro de los moriscos de España, cap. 4.—Escolano, Historia de Valencia, lib. X, capítulos 29 y 30.

(5) Luis Cabrera de Córdoba, Relaciones *manuscritas* de las cosas sucedidas, etc. A. 1601, de Valladolid 4 de junio.

(6) Hállanse pormenores de estos tratos en Fr. Marcos de Guadalajara y Xavierre, Expulsion de los moriscos; en Escolano, Décadas, lib. X, capítulo 42: y en las Memorias del duque de la Torre, tomo I.

(7) Escribá, Vida de don Juan de Ribera, papel segundo.—Guadalajara, Expulsion, c. 6.—Luis de Cabrera, Relaciones manuscritas.

(8) No era solo don Juan Ribera á pensar así; seglares ilustrados los juzgaban del mismo modo, y de ellos decia el insigne Miguel de Cervantes: «Todo su intento es acuñar y guardar dinero acuñado, y para conseguirlo trabajan y no comen: en entrando el real en su poder, como no sea

Biblioteca Nacional de España

En efecto, dedicados los moriscos al ejercicio de la agricultura, del comercio, de los oficios mecánicos y de las artes útiles, de que habian llegado á hacerse casi los dueños; económicos, sobrios y frugales, si se quiere hasta rayar en avaricia y en miseria; sin lujo en las casas ni en los vestidos, á pesar de los enormes impuestos con que estaban gravados, habian ido acaparando el dinero y adquirido un bienestar que aventajaba en mucho al de los españoles ó cristianos viejos, menos laboriosos y mas pródigos que ellos. No admitido entre ellos el celibatismo, no entrando en conventos, casándose todos bastante jóvenes, no diezmando sus hombres las guerras, á las cuales no eran llamados, no emigrando al Nuevo Mundo, y viviendo tan sobriamente como hemos dicho, aun en medio de la proscripcion y de las dispersiones se habian ido multiplicando de una manera prodigiosa. La poblacion morisca del reino de Valencia, que en el primer tercio del siglo XVI era insignificante, ascendia en 1573 á diez y nueve mil ochocientas familias; en 1599 se contaban ya veintiocho mil; á principios del siglo XVII se habia aumentado en otras dos mil familias, y se tuvo por conveniente suspender el censo para no asustarse con la progresion que iba siempre presentando. Hé aquí una de las causas que, aparte del principio religioso, influian mas en la animadversion con que los moriscos eran mirados por la poblacion cristiana.

Pero patrocinábanlos, especialmente en Valencia, los nobles y señores, por la mucha utilidad que sacaban de ellos, y por las crecidas rentas que estos como colonos de sus tierras les pagaban. Así, á la segunda memoria del patriarca Ribera respondieron ellos con otra, en que negaban las conjuraciones de moriscos, que suponian inventadas por los monjes desde sus claustros, pedian pruebas jurídicas de ellas, señalaban como causa de su ignorancia en la fe la mala instruccion que les daban los sacerdotes, y hacian consistir el disgusto de los moriscos en la odiosa distincion que se establecia entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Una y otra memoria fueron presentadas á las córtes (1604), mas ni las córtes ni el rey tomaron por entonces resolucion. No eran sin embargo los moriscos tan inocentes como los señores valencianos los representaban, puesto que por aquel tiempo proseguian las inteligencias y las intrigas con los franceses, que descubiertas por uno de ellos mismos á Fr. Jaime Bleda, autor de una de las relaciones de la expulsion, y de las obras tituladas: *Corónica de los moros de España*, y *Defensio Fidei in causa Morischorum etc.*, produjeron la prision, sentencia y ejecucion de los principales autores y cómplices (1).

No todos los prelados estaban por el exterminio ni por la expulsion de los moriscos como el de Valencia y el de Toledo, tio este último del duque de Lerma (2). Al contrario, el de Segorbe, don Feliciano de Figueroa, que atribuia tambien como los nobles su ignorancia en la fe á la poca y mala instruccion que se les daba, solicitó del papa Paulo V mandase que los prelados del reino se congregaran para tratar de negocio tan grave. El pontífice, obrando como verdadero padre de todos los cristianos, y estimando muy justa la pretension del prelado, despachó un breve al arzobispo de Valencia ordenándole que llamara á los obispos de Orihuela, Segorbe y Tortosa, y en union con ellos y con los eclesiásticos mas ilustrados viera de emplear los medios mas convenientes y suaves para instruir, catequizar y convertir á los moriscos y cristianos nuevos (1606). En el mismo sentido escribió el rey don Felipe á él y á los demás obispos (3). En su virtud se congregó una junta, compuesta de los cuatro prelados, á los cuales se agregaron de órden del rey un inquisidor, el virey y capitan general de Valencia, marqués de Caracena, y nueve teólogos consultores, de ellos seis regulares y tres seglares, y se nombró secretario de ella al cronista Gaspar Escolano, historiador de Valencia (4).

Sometiéronse á la discusion de esta junta las cuestiones siguientes: 1.ª Si los cristianos nuevos eran notoriamente herejes ó apóstatas: 2.ª Si en conciencia se podia bautizar á sus hijos y dejarlos en poder de sus padres: 3.ª Si se podria obligarlos á confesar y recibir los demás sacramentos: 4.ª Si convendria que los moriscos tuvieran libertad de declarar sus dudas en materia de fe, sin que ellos y los que los oyeran incurriesen en pena y en la obligacion de acusarlos. Sobre cada uno de estos puntos hubo largos debates.

Las sesiones se prolongaron mucho (1608), y los moriscos andaban soliviantados y recelosos, sospechando que en la junta se trataba algo contra ellos. Afirmábanse cada dia mas en su sospecha; reuníanse en corrillos, conferian entre sí y se escribian los de unas á otras provincias para prevenirse y ponerse de acuerdo. Las sesiones de la junta duraron hasta marzo de 1609, en cuya época fueron enviados á la Suprema que habia en Madrid para tratar de la misma materia, los memoriales, respuestas y capítulos que se habian dado á cada uno en la de Valencia. Pero antes de tomar deliberacion sobre los mejores medios de instruir los cristianos nuevos, que habia sido el objeto de las juntas, alarmado el duque de Lerma con los planes de conspiracion, mas ó menos verosímiles, que cada dia le denunciaban de los moriscos de Valencia, de Aragon, de Castilla y de Andalucía, persuadió á Felipe III de que la expulsion de los moriscos era indispensable.—*¡Grande resolucion!* contestó el débil monarca al ministro favorito: *hacedlo vos, duque* (5).

Coincidieron estas resoluciones con el tratado de la tregua de doce años hecho con las Provincias Unidas de Flandes, de modo que quedaban disponibles al rey todas las fuerzas marítimas y terrestres que habia tenido empleadas en aquellas guerras. Así, una vez determinada la expulsion, y como si se tratara de la conquista de un gran reino, se dieron órdenes reservadas á los vireyes y capitanes generales de Nápoles, de Sicilia y de Milan, para que tuviesen prontas y dispuestas las galeras de sus escuadras y las compañías de sus tercios; y lo mismo se ordenó al marqués de Villafranca, general de las galeras de España, y se nombró á don Agustin Mejía maestre general de los ejércitos que se formaran en el reino. Poco tiempo despues (4 de agosto, 1609), mandó el rey á Mejía que sin entrar en la corte y con todo sigilo partiese derecho á Valencia, y escribió al capitan general de aquel reino, marqués de Caracena, que tuviese apercibida la infantería de la milicia efectiva, y avisó de su resolucion al arzobispo don Juan de Ribera, advirtiéndole se entendiese con don Agustin Mejía, que en su nombre le informaria de todo (6). Luego que llegó Mejía á Valencia, comenzó á celebrar secretas y misteriosas conferencias con el virey y el patriarca, se inspeccionaban los cuarteles, las fortalezas y castillos, y se abastecian de vituallas, municiones y dinero las plazas de la costa.

---

sencillo, le condenan á cárcel perpetua y á oscuridad eterna; de modo que ganando siempre, llegan y amontonan la mayor cantidad de dinero que hay en España; ellos son su lepra, su polilla, sus picazas y sus comadrejas: todo lo allegan, todo lo esconden y todo lo tragan; considérese que ellos son muchos, y que cada dia ganan y esconden poco ó mucho, y que una calentura lenta acaba la vida como la de un tabardillo, y como van creciendo van aumentando los escondedores, que crecen y han de crecer infinito como la experiencia lo muestra; entre ellos no hay castidad, ni entran en religion ellos ni ellas: todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sóbriamente aumenta las causas de la generacion: ni los consume la guerra, ni ejercicio que demasiadamente los trabaje: róbannos á pié quedo, y con los frutos de nuestras heredades, que nos revenden, se hacen ricos; no tienen criados, porque todos lo son de sí mismos: no gastan con sus hijos en los estudios porque su ciencia no es otra que la de robarnos.»—Cervantes, Coloquio de los perros.

(1) Fueron estos, Pascual de Santisteban, Martin de Iriondo, Fernando de Echarrin, Pedro de San Julian, Miguel Alamin y Pedro Córtes.—El P. Guadalajara, Memorable expulsion, cap. 8.—Escolano, Décadas, libro X, c. 32.—Bleda, Crónica.

(2) No hermano, como dice equivocadamente el conde Alberto de Circourt en su *Histoire des Mores mudejares et des Morisques d'Espagne.*

(3) Escolano inserta el breve pontificio y la carta del rey en el capítulo 44 del libro X de sus Décadas.—Fr. Damian Fonseca, Justa expulsion de los moriscos, lib. I, cap. 6.

(4) «Y yo que escribo la presente relacion (dice Escolano al dar cuenta de los individuos de la Junta), á quien demás del cargo de consultor, quisieron honrar los señores de la Junta con el de secretario de ella.»—Déc., lib. X, cap. 45.

(5) Bleda, Crónica, p. 932.—Fonseca, Expulsion, lib. III.

(6) El P. Escribá, en la Vida de don Juan de Ribera, inserta la carta del rey al arzobispo, fecha en Segovia á 4 de agosto de 1609, y la respuesta del prelado al rey.

Biblioteca Nacional de España

Tales y tan misteriosos aparatos, cuyo objeto se traslucia aunque no se declaraba, pusieron en recelo y alarma á los moriscos, que, como siempre en casos análogos, sacaron á luz antiguas profecías y fatídicas predicciones; agitábase el pueblo; y el estamento militar, despues de expresar al virey su sentimiento de ver tales aprestos de guerra sin que se les declarara el intento, y penetrado ya de que se dirigian contra los moriscos, despachó una embajada al rey, exponiéndole los inconvenientes que el reino padeceria de la expulsion, la pobreza en que iban á quedar las iglesias y monasterios, los caballeros y señores que se sostenian de los censos que pagaban los moriscos, y que ascendian á cerca de doce millones, el menoscabo que sufririan las rentas reales, y otros males que podria traer la desesperacion de aquella gente. Mas en tanto que estos embajadores llegaban á la corte, afluian á las costas de Valencia numerosas escuadras, de Levante y de Mediodía, de Italia, de Portugal, del mar Océano, y apoderándose de todos los puertos desde Vinaroz á Alicante (setiembre, 1609), alojáronse las tropas de mar y tierra en los lugares, sierras y pasos convenidos. Entonces el virey, marqués de Caracena, publicó el bando real que tenia en su poder, mandando que fueran expulsados todos los moriscos de aquel reino y trasportados á Berbería (22 de setiembre). Los principales capítulos de esta terrible ordenanza eran:—que en el término de tercero dia todos los moriscos, hombres y mujeres, bajo pena de la vida, habian de embarcarse en los puertos que cada comisario les señalara:—no se les permitia sacar de sus casas mas que la parte de bienes muebles que pudieran llevar sobre sus cuerpos:—no habian de ser maltratados, vejados ni molestados de obra ni de palabra:—durante la embarcacion se les daria el necesario sustento:—cualquiera que encontrare á un morisco desmandado fuera de su lugar pasados los tres dias del edicto, podia impunemente desbalijarle, prenderle, y hasta matarle si se resistia:—imponíase pena de muerte á los vecinos de cualquier lugar en que se averiguase haber quemado los moriscos, escondido ó enterrado alguna parte de su hacienda:—en cada lugar de cien vecinos quedarian seis, los mas viejos, escogidos por los señores entre los que hubieran dado mas muestras de cristianos, para que pudieran enseñar á los nuevos pobladores el modo de cultivar los campos:—los niños menores de cuatro años podrian quedarse, si querian ellos y los padres lo consentian:—los menores de seis años, hijos de cristiana vieja, se quedarian con su madre, pero el padre, si era morisco, seria expulsado:—los que quisieran ir á otros reinos podrian hacerlo, pero sin cruzar ninguna de las provincias de España (1).

Publicado el bando, tomadas las mas exquisitas precauciones en la capital y pueblos principales, y nombrados los comisarios embarcadores, se dió principio á la ejecucion. Aparte de una ligera resistencia que se notó en algunos lugares y que se venció fácilmente, iban acudiendo millares de familias moriscas á embarcarse en el Grao, en Denia, en Alicante y en Vinaroz, desde donde eran trasportadas á Argel, Túnez, Oran y otras ciudades de Africa, en que hallaban muy buena acogida y hospitalidad. Mas no tardaron en plagarse los caminos de cuadrillas de cristianos viejos, que asaltaban, robaban y asesinaban á los infelices moriscos que iban á embarcarse; lo cual por una parte obligó al virey á tomar medidas y poner guardas en los caminos para limpiarlos de salteadores, y por otra produjo tal irritacion en los moriscos de algunos valles y sierras, que fué causa de sangrientos choques, de muy lastimosas muertes y de que se paralizara por unos dias la embarcacion (2). Deseosos no obstante muchos de ellos de alejarse de un país donde eran tratados peor que enemigos, y no fiándose de la seguridad que les daban los comisionados del virey, pidieron ellos mismos se les permitiera embarcarse en buques de particulares fletados á su costa, y millares de ellos lo hicieron sin que gravara al Estado su trasporte. Eran conducidos con escolta hasta los puertos, y muchas veces los señores mismos protegian y acompañaban á sus vasallos. Así lo hicieron, entre otros, el duque de Gandía, el marqués de Albaida, el conde de Alamás, el de Concentaina y el de Buñol, y alguno como el duque de Maqueda acompañó á sus vasallos de Aspe y Crevillente hasta Oran. Pero fué necesario prohibir el tráfico del trasporte en buques particulares, porque algunos patrones, codiciosos del oro de los desterrados, ó los degollaban inhumanamente ó los arrojaban al mar, cometiendo despues los mas brutales excesos con las mujeres y las hijas de aquellos desgraciados, como se cuenta del patron Juan Bautista Riera, á quien en castigo le fué cortada la mano derecha y se le condenó á la pena de horca (3). Fué, pues, necesario recurrir otra vez para los sucesivos trasportes á las naves del Estado.

Pero despues, so pretexto de que los moriscos vendian sus haciendas y enseres al menosprecio para llevar algun dinero consigo (cosa muy natural en los que iban así expulsados, y no habian de poder disfrutar jamás de ello), y de que así privaban á los señores territoriales de lo que les correspondia heredar, el virey y la audiencia prohibieron á los que habian de embarcarse toda venta de granos, aceite, casas, censos, tierras, derechos y acciones, inhibiendo á los cristianos viejos todo género de compra so pena de nulidad (4). De este modo los expatriados á quienes el bando de proscripcion cogió desprovistos de metálico, no pudieron proveerse de dinero, y sufrieron, además de las calamidades comunes á todos, los horrores de la pobreza y de la miseria.

A paso que la mayoría se habia resignado con su suerte, y obedeciendo sumisa el bando de expulsion se habia apresurado, ó prestádose al menos á cumplirle, hubo algunos que opusieron una resistencia desesperada. Los de Val de Ayora, los de la baronía de Córtes, los de Castellá, Alahar, Guadalest y otros vecinos valles y pueblos, ya por resolucion propia, ya excitados por su ardiente alfaquí, con un valor mas temerario que discreto hiciéronse fuertes, especialmente en Muela de Córtes, atrincherando la sierra, inutilizando y obstruyendo los caminos, y ejerciendo venganzas y desmanes contra los cristianos viejos, y señaladamente contra los sacerdotes, los templos y las imágenes de los santos. Á imitacion de los de la Alpujarra proclamaron tambien su rey: el elegido fué un rico moro del lugar de Catadan (5), llamado Turigi, hombre de mediana edad y mas que medianas prendas, al cual juraron con toda ceremonia en la plaza de Córtes. Pero por mucho valor que la desesperacion diera á aquellos hombres, por fragoso que fuera el terreno en que se fortificaron, por ventajosas que fueran sus agrestes posiciones, érales imposible resistir mucho tiempo á las fuerzas disciplinadas de todo un reino.

(1) Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsion, cap. 13.—Escolano, Déc. lib. X, caps. 37 á 40.—Bleda, Breve relacion de la expulsion de los moriscos.—Cabrera de Córdoba, Relaciones, etc.

(2) Relacion de los moriscos que se embarcaron en Vinaroz, en Denia, en Alicante, en Cartagena y en los Alfaques.—Archivo de Simancas, Estado, legajos 213 y 214.—Cartas del marqués de Caracena sobre la expulsion, Ibid. leg. núm. 218.

Era tal el fanatismo de algunos cristianos viejos, que entre otros casos y ejemplares que refiere Escolano cuenta de un vecino de Palma que andaba por los montes con su arcabuz á caza de moriscos, y encontrando alguno desmandado le mataba, y en seguida echaba á andar muy mesuradamente con un rosario en la mano como si anduviera haciendo penitencia por aquellos desiertos. Otro tanto hacia otro vecino de la Puebla del Duque; y los moriscos, dice el historiador valenciano, alterados de ver que amanecian tantos muertos, se dieron á hacer otro tanto con los cristianos y á juntarse muchos lugares en sitios fuertes con ánimo de no pasar en Africa.—Libro X, c. 51.—Fonseca, lib. V.

(3) Entre las pocas personas que por casualidad habian sido respetadas en esta remesa se hallaba una jóven de singular hermosura á quien se habia prometido que no se le haria ofensa de ningun género; mas al llegar á Barcelona, discurriendo el patron que aquella jóven podria ser despues una terrible acusadora de sus iniquidades, la arrojó al mar en la embocadura del Llobregat; y como la infeliz se mantuviera algun tiempo viva sobre el agua pugnando por asirse de la lancha, el feroz marinero la quebrantó la cabeza con un remo, desapareciendo luego su cadáver debajo de las aguas.

(4) Lo que por derecho se habia de adjudicar á los dueños territoriales, y lo que habia de aplicarse á los nuevos pobladores, fué despues objeto de exposiciones, reclamaciones, pragmáticas y disposiciones legales por espacio de muchos años.—Pragmáticas de Valencia.—Archivo del Real, libro titulado *Curiæ*.

(5) Parroquia anexa de la de Llombay: por eso algunos le suponen natural de esta última villa.

Biblioteca Nacional de España

Mantuviéronse no obstante algunos meses, no faltando entre ellos quien los alimentara con esperanzas de un pronto socorro, ya de los moriscos andaluces, ya de los turcos, ó de los moros de Africa. La guerra que en estos meses sostuvieron fué en todo parecida á la que sus padres habian hecho por mas tiempo en Granada. Lo que allí ejecutaron el marqués de Mondejar, el de los Velez y don Juan de Austria, hicieron aquí don Sancho de Luna, don Agustin Mejía, el conde de Castellá y otros caballeros valencianos, que emplearon contra ellos los tercios de Lombardía y de Nápoles y la milicia efectiva del reino, penetrando en sus estrechos valles, trepando á las cumbres de sus breñas, asaltando sus rústicos castillos, degollando sin piedad hombres, mujeres y niños, ó despeñándolos á los profundos barrancos, y sufriendo ellos á su vez gran mortandad de mano de aquellos hombres feroces, y tiñendo la sangre mezclada de cristianos y moriscos las rocas, los torrentes y las barrancas de aquellos fragosos lugares.

Últimamente, batidos y derrotados por todas partes los rebeldes, domada la insurreccion de la Muela de Córtes, rendidos y embarcados mas de tres mil de ellos, quedando el reyezuelo Turigi con algunos centenares de los mas obstinados y valientes, y no admitiendo el salvoconducto que el virey le ofrecia, pasó el Júcar y continuó haciendo una guerra terrible á las pequeñas partidas de soldados. Pero pregonada y puesta á talla la cabeza de Turigi como la de Aben Aboo, el reyezuelo de la sierra de Córtes tuvo no menos trágico fin que el de la Alpujarra. Sorprendido el valenciano en una cueva por un traidor morisco de su mismo pueblo (6 de diciembre), preso y conducido á Valencia sobre un asno, fué allí atenaceado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado (16 de diciembre); y así como la cabeza de Aben Aboo en 1571 fué puesta sobre la puerta del Rastro de Granada, así en 1609 la cabeza de Turigi fué colocada sobre la puerta de San Vicente de Valencia. Las dos insurrecciones y los dos reyezuelos acabaron del mismo modo. Y sin embargo Turigi como Aben Humeya murió protestando ser cristiano, y su muerte dejó edificado el pueblo y confundidos á sus enemigos y perseguidores (1).

Con esto y con una requisicion que se hizo de los que aun andaban dispersos y ocultos por las montañas, se prosiguió el embarque de todos los rendidos y de los que habian quedado rezagados; y aunque á peticion del virey y de muchos letrados y personas notables accedió S. M. á que en esta segunda expulsion se obligara á salir solamente á los mayores de doce años, instó y apretó vivamente el arzobispo Ribera para que fueran comprendidos hasta los de siete, haciéndoles rebautizar *sub conditione*, por sospechas que se suponian de no haber sido bautizados la primera vez con verdadera intencion de parte de sus padres. Calcúlase generalmente que entre ambas expulsiones salieron del reino de Valencia, desde 26 de setiembre de 1609 hasta marzo de 1610, mas de ciento cincuenta mil moriscos, bien que acaso la mitad de ellos no llegaron á los puntos á que eran destinados. En la sala de la ciudad de Valencia se conserva la memoria de este gran suceso, en una lápida de alabastro, en que se puso una larga inscripcion que le recordara á los siglos futuros (2). Pero á pesar de todo, el mas respetable y el mas autorizado historiador de este acontecimiento termina su Década con estas notables palabras: «Y con tanto queda dado fin á las antigüedades del reino de Valencia..... con el nuevo estado en que se halla, hecho, *de reino el mas florido de España, un páramo seco y deslucido por la expulsion de los moros:* la cual hemos escrito, parte como testigos de vista, y parte por relacion de los oficiales mas preeminentes que á ella asistieron (3).»

Á la expulsion de los moriscos de Valencia siguió el edicto real para los de Andalucía y Murcia (9 de diciembre, 1609), que se publicó en el primero de estos reinos el 12 de enero, y en el segundo el 18 de 1610. El encargado de su ejecucion en Andalucía fué el marqués de San German, que de su propia autoridad limitó á veinte dias el plazo de treinta que el rey habia concedido á los proscritos. Pero no hubo necesidad de apremiar á los moriscos andaluces, porque escarmentados con el ejemplo de los vecinos, ellos mismos se apresuraban á dejar aquella tierra, no obstante la cláusula del bando que les prohibia llevar consigo oro, plata, moneda acuñada de ninguna especie, joyas ni letras de cambio; sino que todo lo que sacaran de la venta de sus bienes muebles, únicos de que podian disponer (porque los inmuebles los aplicaba el rey á su hacienda), habia de ser precisamente en frutos y mercaderías no prohibidas, compradas á los cristianos, y pagando los correspondientes derechos. Permitíaseles llevar los hijos de cualquiera edad que fuesen, si iban á países católicos; pero si iban á Africa, se les quitaban los menores de siete años. Con estas condiciones salieron de Andalucía ochenta mil moriscos. Los diputados de Murcia dirigieron al rey una notable exposicion en favor de la conservacion de los de aquel reino, fundada principalmente en el atraso y los perjuicios que con su salida habian de experimentar la agricultura y las artes (4). Pero el rey y su ministro favorito se habian propuesto ya no escuchar reclamacion ni peticion alguna que tendiera á contrariar lo determinado, y encomendada la expulsion de los de Murcia á don Luis Fajardo, salieron sin dificultad mas de quince mil personas (5).

El edicto para la expulsion de los de Aragon se expidió en 27 de abril de 1610, y el encargado de ejecutarle fué el marqués de Aytona, que publicó su bando el 19 de mayo. Los diputados de Aragon habian representado tambien al rey por medio de una embajada que enviaron á la corte, compuesta del conde de Luna y el doctor Carrillo, canónigo de la Seo de Zaragoza, los inconvenientes de la expulsion de los de aquel reino, las muchas ventajas de su conservacion y el ningun peligro que en ella habia. El memorial de los diputados no fué mas atendido que el de los de Murcia (6), y ellos se volvieron al reino cansados de esperar respuesta. Tres dias perentorios señaló el marqués de Aytona á los moriscos aragoneses para su embarque, y todas las demás cláusulas de su bando eran casi iguales á las que habian regido en el reino valenciano. Todas las fuerzas marítimas y terrestres de Valencia, con su capitan general don Agustin Mejía, y con las naves y los tercios de Italia, concurrieron á la expulsion de los aragoneses, como temiendo una gran resistencia, que ellos sin embargo ni siquiera dieron señales de intentar. Lo que sucedió fué que los comisarios conductores, abusando de la situacion desamparada de aquellos infelices, les hacian pagar en el camino, como dice un historiador nada sospechoso, «hasta el agua de los rios y la sombra de los árboles, llevándoles mas dinero de lo que se les señaló por sus salarios (7).» Los moriscos expulsados de Aragon, segun los estados que dieron los comisarios, fueron sesenta y cuatro mil, pertenecientes á trece mil ocho-

(1) Escolano, lib. X, caps. 52 á 61.—Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsion, cs. 13 á 16.—Bleda, Breve relacion, etc.—Perez de Culla, Expulsion de los moriscos rebeldes de la sierra de Córtes.

(2) La inscripcion empieza: D. O. M.—REGNANTE HISPANIARUM ET INDIARUM REGE PHILIPO TERTIO...

(3) Escolano, Décad. cap. último.—Luis Cabrera, Relaciones.

El órden y colocacion de las escuadras y tropas habia sido el siguiente. —El marqués de Villafranca, general de las galeras de España, en el puerto de los Alfaques, asistiéndole el duque de Turci, general de las de Génova, y don Ramon Doms que mandaba las de Barcelona. La infantería del marqués tomó los pasos de la sierra de Espadan para cortar la comunicacion de los moriscos valencianos con los aragoneses.—El marqués de Santa Cruz con las galeras de Nápoles en el puerto de Denia: su infantería ocupó los castillos y pasos de aquella comarca.—Luis Faxardo, general de la armada del Océano, en el puerto de Alicante, con don Pedro de Leiva, que lo era de las galeras de Sicilia, y el conde de Elda, de las de Portugal; su infantería tomó los pasos que hay entre Valencia y Murcia. —El general en jefe don Agustin Mejía y el virey marqués de Caracena operaban con las tropas de Castilla y con la milicia del reino. Archivo de Simancas, Estado, leg. 227.

(4) Archivo de Simancas, Estado, l. 220, donde se halla tambien una representacion de los moriscos de Marchena.—En el leg. 227 se encuentra una exposicion de Granada pidiendo se dejaran allí algunos moriscos para cañeros, tintoreros y otros oficios.

(5) Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsion, cap. 17, donde se inserta el bando.—Antonio de Salinas, Relacion verdadera de las causas que S. M. ha hecho averiguar para echar los moriscos de España, etc.—Cascales, Discursos históricos de Murcia, Disc. XV, c. 3.

(6) El P. Guadalajara le inserta en su cap. 18.

(7) El P. Guadalajara, c. 23.

Biblioteca Nacional de España

cientas noventa y tres familias. De ellos se embarcaron muchos en los Alfaques; á otros se les permitió pasar á Francia por Navarra y Canfranc, pero detenidos por el duque de la Force que al pronto quiso impedirles la entrada, al fin la obtuvieron pagando diez escudos por cabeza (1).

Con no menos rigor que los valencianos y aragoneses fueron tratados los moriscos catalanes por el duque de Monteleon, virey y capitan general del Principado. Tampoco excedió de tres dias el plazo que les dió para evacuar la tierra, pasado el cual, todo el que se encontrara por los caminos ó fuera de poblacion podia lícitamente ser capturado y desbalijado por cualquiera, y muerto en caso de resistencia sin incurrir en pena alguna (2). Los moriscos que habia en Cataluña tal vez no llegaban á cincuenta mil.

Con menos motivo y fundamento que á los de otras partes alcanzó tambien la proscripcion á los de las dos Castillas, la Mancha y Extremadura (3), que mas diseminados, mas mezclados y emparentados con los cristianos viejos, cristianos tambien muchos de ellos, á juzgar por el ejercicio de todas las prácticas, y de todas maneras menos sospechosos y menos temibles, parecia no haber una necesidad de lanzarlos de España; pero estaba decretado el exterminio de la raza morisca y no se libertaron del general anatema. Usóse por lo mismo con ellos de cierta hipocresía para cohonestar la expulsion. «Habiéndose dado licencia, decia, á los que habitan los reinos de Castilla la Vieja y la Nueva, para que los que quisiesen salir de estos mis reinos y señoríos lo pudiesen hacer, se ha entendido por diversas y muy ciertas vias que los que hasta agora no han usado de esta permision están muy inquietos y van disponiendo de sus haciendas con fin de salir tambien destos reinos, de que se infiere su ánimo é intencion..... etc.» ¿Y qué habian de hacer sino disponerse, cuando veian lo que pasaba en todo el reino? Tomóse pues hipócritamente por deseo lo que no era sino conviccion, y prepararse como el reo que está aguardando de un momento á otro su sentencia de muerte.

Los de estos reinos no habian de pasar por Valencia, Aragon ni Andalucía. Una excepcion se hizo con ellos, que fué facultar á los obispos para que dieran licencia de quedarse á aquellos que de una escrupulosa informacion resultara haberse conducido en todo como cristianos viejos, en lengua, en traje, en costumbres, en la observancia de los preceptos de la religion, que hubieran frecuentado los sacramentos, fundado aniversarios y memorias pías, sin mezcla de ningun rito de la secta mahometana. Aun hechas algunas excepciones, todavía salieron de las Castillas mas de cien mil. Con esto se completó la expulsion general. Si algunos quedaron rezagados ú ocultos en las montañas, fueron oteados y como cazados los años siguientes. Los del Val de Ricote en el reino de Murcia, que habian sido exceptuados, y hasta los del Campo de Calatrava, que gozaban privilegio de cristianos viejos desde el tiempo de la reina Isabel, fueron algo mas tarde expulsados por el conde de Salazar. Los que en las poblaciones habian quedado en concepto de buenos y fieles cristianos, sufrieron todos los rigores del Santo Oficio, al cual eran frecuentemente denunciados so pretexto de la mas insignificante práctica muslímica que á cualquiera le daba el antojo de atribuirles.

No nos maravilla que los autores mismos de aquel tiempo discrepen tanto entre sí en cuanto al número de los expulsados, variando desde trescientos mil á un millon (4). Porque además de los que se anticiparon por temor á abandonar el reino, como sucedió en Andalucía, de donde se fugaron á Fez mas de veinte mil, de los cuales sin duda algunos no hicieron cuenta; además de la natural confusion que habria en el embarque con tanta afluencia de gente, no habia datos estadísticos ni medianamente exactos: el censo de los moriscos de Valencia se habia suspendido siete años antes por temor de descubrir y hacer pública su multiplicacion progresiva, y el de Castilla se estaba haciendo cuando se expidió el edicto de expulsion. Menester es tambien tomar en cuenta, no solo los expulsados, sino los muchísimos que perecieron, ya en las refriegas con las tropas, ya ajusticiados en los patíbulos, ya asesinados en los caminos y en los bosques, ya en los calabozos y en las hogueras de la Inquisicion (5).

De todos modos los célebres edictos de Felipe III contra los moriscos privaron á España, ya harto despoblada en aquel tiempo á consecuencia de la mala administracion y de las guerras perpetuas, de una numerosa poblacion, que era precisamente la poblacion agrícola, la poblacion mercantil é industrial, la poblacion productora, y la poblacion mas contribuyente. Lo de menos fué la sangría de los millones de ducados que llevó consigo la poblacion proscrita, aunque atendida la escasez de numerario que padecia el reino, la repentina falta de tan gran suma de metálico tenia que hacerse muy sensible. Tampoco fué el mayor mal, aunque mal grande, la mucha moneda falsa ó de baja ley de que maliciosamente dejaron plagado el reino al tiempo de marcharse. Lo peor fué que faltó con ellos la poblacion laboriosa, inteligente y ejercitada en las artes útiles. Comenzando por la agricultura, por el cultivo del azúcar, del algodon y de los cereales en que eran tan aventajados, por su admirable sistema de irrigacion por medio de acequias y canales, y la conveniente distribucion y circulacion de las aguas por aquellas arterias, á que se debia la gran produccion de las fértiles campiñas de Valencia y de Granada; continuando por la fabricacion de paños, de sedas, de papel y de curtidos en que eran tan excelentes, y concluyendo por los oficios mecánicos, que los españoles por indolencia y por orgullo se desdeñaban generalmente de ejercer, y de que ellos por lo mismo se habian casi exclusivamente apoderado; todo se resintió de una falta de brazos y de inteligencia que al pronto era imposible suplir, y que despues habia de ser costoso, largo y difícil reemplazar.

El mismo historiador valenciano que presenció la expulsion y escribió acabada de realizar, dejó ya consignado que Valencia, *el bello jardin de España*, habia quedado convertida en *un páramo seco y deslucido*. Tanto allí como en Castilla y en los demás países se comenzó á sentir pronto el hambre: pues aunque se enviaron nuevos pobladores á los lugares desocupados por los moriscos, para que aprendieran á trabajar en los campos, en las fábricas y en los talleres, al lado de aquellos pocos que al efecto se habia dispuesto que quedasen (¡confesion por cierto algo bochornosa!), ni aquel aprendizaje podia dar resultados prontos, ni la aplicacion y la laboriosidad son virtudes que se improvisan, ni era fácil sustituir á aquella raza de hombres, que por su genio y su especial posicion en el país, á fuerza de arte, de paciencia y de economía, habia llegado como á domar la naturaleza y á explotarla en todas sus creaciones. Así fué que al bullicio de las pobla-

(1) El P. Guadalajara, *ubi sup.*—Memoires de M. de la Force.

(2) «Item, que sia llicit y permés á qualsevol pendre, capturar, y desbalijar á qualsevol Morisco que passats tres dies apres de la publicació de la present crida será trobat desmandat per camí fora de poblat... Y que encara que lo tal Morisco faça valida resistencia, sea licit matarlo sens encorrer en pena alguna.»—Este bando es el último documento que inserta Fr. Jaime Bleda en su *Defensio Fidei* y en la *Breve Relacion de la expulsion de los moriscos* que hace en castellano á continuacion de su libro.

(3) Los de la villa de Hornachos en esta última provincia, que parece formaban una especie de república, y habian cometido delitos con que tenian aterrado el país, habian sido ya comprendidos en el bando de Andalucía, y sometidos á un juez pesquisidor fueron ahorcados ocho de los mas ricos, azotados muchos y desterrados todos del reino.—Memorable expulsion, etc., cap. 17.

(4) Por los datos de Fr. Jaime Bleda fueron 500,000: por los de Escolano y Guadalajara, 600,000: Salazar de Mendoza los limita á 300,000; y Llorente hace subir la cifra á un millon, y así otros.

(5) «Los expatriados y emigrados no tuvieron en verdad mejor suerte que los que intentaron quedarse por acá. En Argel como en Marruecos, en Francia como en Italia y en Turquía, en todas partes excitaron los celos de los moros, de los turcos, de los judíos y de los cristianos. Los que no eran degollados por los alárabes en los caminos y en las aldeas de Africa; los que no eran maltratados, heridos y robados en Turquía, eran saqueados, expulsados ó asesinados en Italia y en Francia. Los moros y turcos los perseguian por lo que tenian de cristianos: los cristianos de Francia y de Italia los perseguian por lo que tenian de mahometanos. Estos infelices solo hallaron alguna proteccion en la regencia de Túnez. —Algunos, desesperados, se hicieron piratas, y molestaron por muchos años las costas italianas y españolas.

Biblioteca Nacional de España

ciones sucedió el melancólico silencio de los *despoblados*, y al continuo cruzar de los labradores y trajineros por los caminos sucedió el peligroso encuentro de los salteadores que los recorrian, y se abrigaban en las ruinas de los pueblos desiertos. Si algunos señores territoriales ganaron con la herencia de los expulsados, fueron muchos mas los que perdieron, hasta el punto de tener que señalarles pensiones alimenticias. Los que sin duda ganaron fueron el duque de Lerma y su familia, que se apropiaron una parte del producto en venta de las casas de los moriscos (1).

Fué pues la expulsion de los moriscos, económicamente considerada, la medida mas calamitosa para España que pudo imaginarse; y casi se puede tolerar la exageracion con que un hombre de Estado extranjero, el cardenal de Richelieu, avanzó á llamarla «el consejo mas osado y bárbaro de que hace mencion la historia de todos los anteriores siglos (2).» Cierto, la herida que con ello recibió la riqueza pública de España fué tal, que no es del todo aventurado decir que aun no ha acabado de reponerse de ella.

Como medida religiosa, fué una consecuencia de las ideas que habian prevalecido en España muchos siglos hacia, y del odio inveterado y tradicional que el pueblo conservaba á sus antiguos dominadores y tenaces enemigos. Que favoreció al pensamiento de la unidad religiosa por cuya realizacion y complemento habian trabajado tan constantemente los soberanos y los pueblos españoles, no puede negarse. Pero no creemos que haya gran mérito (aparte del caso de una lucha empeñada, como la de la Edad media) en llegar á la unidad por medio del exterminio de los que profesan otras creencias. El mérito hubiera estado en atraer á los descreidos y obstinados por la doctrina, por la conviccion, por la prudencia, por la dulzura, por la superioridad de la civilizacion.

Como medida política, como medida de seguridad y de tranquilidad para el Estado, pudo justificarse si las conspiraciones eran tan ciertas y tan temibles, los planes tan inicuos, tan poderosos los medios y tan inminente el peligro, como el ministro favorito, y el arzobispo Ribera y otros consejeros suponian. Tenemos por cierto que hubo correspondencia y relaciones y proyectos hostiles á España, entre algunos moriscos valencianos y los berberiscos y turcos, y aun entre aquellos y algunos franceses. Pero ni hemos hallado que los planes fuesen tan vastos y tan peligrosos como los representaban los amigos de la expulsion, ni el poder de los cristianos nuevos de Valencia podia infundir tan serios temores, ni menos le inspiraban los de Aragon ni los de Murcia, como lo expusieron los diputados de aquellos reinos, que eran la autoridad mas competente en la materia, ni se sabe que conspiraran ni pudieran conspirar los de Castilla. Y de todos modos, cuando se considera que despues de mas de un siglo de tener subyugados los moriscos, sujetos á las leyes del reino, diseminados, mezclados entre españoles y cristianos, no se acertó á asimilarlos en costumbres y creencias, á refundir los restos del pueblo vencido en la gran masa del pueblo vencedor, que no se acertó ni á hacerlos cristianos ni á hacerlos españoles, sin necesidad de apelar al violento medio del exterminio de toda una generacion, no se puede juzgar aventajadamente de la maña, de la discrecion y de la política de Felipe III y de los soberanos que le habian precedido (3).

(1) Affírmase que entre el duque de Lerma y sus hijos percibieron en este concepto 500,000 ducados, ó sea cinco millones y medio de reales.

(2) Memorias del cardenal de Richelieu, tom. X, p. 231.

(3) Sobre la materia contenida en este capítulo hemos visto y consultado multitud de documentos existentes en el archivo de Simancas, cartas originales, minutas, consultas, exposiciones, estados, despachos, notas, etc., que se encuentran en los papeles de Estado, principalmente desde el legajo núm. 187 hasta el legajo 248. Con ellos hemos compulsado las noticias de los historiadores contemporáneos de estos sucesos, sintiendo que la naturaleza de nuestra obra no nos haya consentido dar mas latitud á las que arrojan estos preciosos documentos, así sobre las expediciones de nuestras flotas á Africa y á Turquía, como sobre el negocio de la expulsion de los moriscos españoles.

El conde Alberto de Circourt que publicó en 1846 su *Histoire des Mores Mudejares et des Morisques d'Espagne*, en tres volúmenes, la cual concluye con el suceso de la expulsion ordenada por Felipe III: el aleman A. L. de Rochan, que posteriormente ha escrito *Die Moriskos in Spanien*, obra calcada sobre la de Circourt, y puede decirse como un compendio de ella; y cualquiera que como estos escribiese una historia especial de los moriscos, hallaria en los citados legajos de Simancas abundancia de noticias y copia de documentos con que enriquecerlas, en lugar de las pocas piezas justificativas que Circourt insertó como apéndice á su t. III, y que un historiador general siente la necesidad y la pena de omitir.—Tales son, entre otros muchos, la consulta del conde Miranda, del cardenal Guevara, de don Juan de Idiaquez y Fr. Gaspar de Córdoba sobre el negocio de la expulsion: legajo 187, correspondiente al año 1601.—Otra original y en borrador que se hizo sobre el mismo asunto, con relacion de todos los antecedentes que habia: leg. 208, A. 1607.—Otra sobre lo mismo, con los votos individuales del Consejo de Estado: leg. 212, año 1608.—Las Relaciones de moriscos embarcados y varios censos de poblacion, en cartas del duque de Cea: legajos 213 y 214, año 1609.—Muchas cartas del marqués de Caracena, leg. 217, A. id.—Testimonios de hacienda de moriscos, y la exposicion del reino de Murcia: leg. 220, A. 1610.—Relacion de los de Orihuela y Alicante, y la carta del arzobispo Ribera dudando del bautismo de algunos: leg. 224.—El bando del marqués de Caracena para que el que cogiese moriscos forajidos los tuviese por esclavos: la relacion de los que pasaban por Pamplona, los avisos de que en Génova no querian recibir los moriscos expulsados, etc.: leg. 225.—Consulta del Consejo de Estado sobre lo que escribe el conde de Benavente acerca de los moriscos del reino de Valencia, 10 de agosto de 1600: archivo de Simancas, Estado, leg. 2,636.—Otra consulta del mismo Consejo, 28 de enero de 1601, sobre un aviso tocante á los moriscos de España que ha enviado el alférez Bartolomé de Llanos y Alarcon desde Tetuan donde está cautivo: Ibid.—Consulta original de comendador mayor de Leon á Su Majestad sobre moriscos de Segovia, á 28 de agosto, 1609: Estado, legajo 2,639.—Carta autógrafa de don Manuel Ponce de Leon á S. M. sobre lo mismo. Madrid 28 de agosto, 1609. Es un dictámen notable.—Resolucion del Consejo en presencia de S. M., 15 de setiembre, 1609. Ibid.—Cartas del marqués de Caracena á S. M., de Valencia, setiembre y octubre de 1609. Estado, leg. 217.—Carta de Philagathon, de Valencia, 13 de octubre, 1609. Estado, leg. 213.—El Consejo de Estado á S. M., con una consulta del Consejo de Aragon y carta del obispo de Orihuela, sobre los inconvenientes de dejar en cada lugar el seis por ciento de los moriscos: octubre, 1609. Estado, leg. 2639.—Carta del ayuntamiento de la ciudad de Murcia á S. M., 17 de octubre, 1609. Estado, leg. 213.—Del marqués de Caracena á S. M. sobre el levantamiento de los de Guadalest y valle de Cofrentes, 27 de octubre, 1609. Estado, leg. 217.—Otra del mismo, en Valencia: Ibid.—Otras del mismo de 3, 6 y 7 de noviembre. Ibid.—Del embajador de Roma á S. M. sobre conferencia tenida con Su Santidad acerca de la expulsion: 10 de noviembre, 1609. Estado, legajo 991.—Del gobernador de Aragon á S. M., 12 de noviembre 1609. Est. leg. 217.—Varias del marqués de Caracena á S. M., noviembre y diciembre de id. Ibid.—Consulta del Consejo de Estado sobre las cartas del marqués, del arzobispo Ribera y de don Agustin Mejía, 12 de diciembre, 1609. Estado, legajo 2,639.—Otra del marqués de Caracena, 27 de diciembre: en ella anuncia la prision del segundo rey de los moriscos, hermano del primero: llamábase *Mellini:* Estado, leg. 217. Del mismo, á 3 de enero, 1610: Ibid.—Consulta del comendador mayor de Leon y del P. confesor sobre procesion por el buen suceso de los moriscos, 1610: Est. leg. 2,641.—Del Consejo de Estado, sobre la fortificacion de Larache, y lo que valdria la hacienda de los moriscos de Andalucía, 8 de febrero, 1611. Est., leg. 2,641.—Del mismo sobre el suceso de la Mamora; 25 de marzo, 1611. Estado, leg. 2,643.—Del mismo, sobre asuntos de Berbería, y de los moriscos de Murcia, años 1611 á 1613. Estado, legs. 2,641 y 2,643.

## CAPÍTULO V

### Hacienda: costumbres

DE 1606 Á 1611

Conducta del rey despues de restablecida la corte en Madrid.—Esquiva que le molesten con negocios.—Pensiones, mercedes, fiestas.—Córtes de 1607.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que estos imponian.—Repugnancia de las ciudades á otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas córtes.—Peticiones notables.—Jura del príncipe don Felipe.—Córtes de 1611.—Servicio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar córtes en Aragon.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Procesos ruidosos contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y de ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajacion de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupcion de fiestas.—Muerte de la reina.—Proyectos de enlaces entre príncipes.

Con haber vuelto la corte á Madrid en 1606, segun al final del capítulo I dijimos, no se hizo otra cosa que establecer otra



Biblioteca Nacional de España

vez la residencia de los Consejos donde antes habian estado, despues de los trastornos, perjuicios y quebrantos en los intereses públicos y particulares consiguientes á dos traslaciones. Por lo demás el rey no se fijó en Madrid con mas asiento que lo habia hecho antes en Valladolid. Al contrario, puede decirse que el monarca era un huésped en la capital de la monarquía, distrayéndose en continuas excursiones y viajes siempre que el estado de la reina y su salud y la de los príncipes lo permitian. Distrayéndose decimos, porque no era el objeto de sus expediciones visitar las ciudades y villas para conocer las necesidades de sus pueblos y remediarlas, como tantas veces las córtes del reino lo habian pedido á sus soberanos; sino que parecia proponerse dar al olvido aquellas necesidades entre el bullicio y el solaz de los torneos, de las mascaradas, de las corridas de toros y de las partidas de montería, bien que alternando entre los espectáculos profanos y las festividades religiosas, á que no era Felipe III menos aficionado, gustando de asistir á las procesiones de Corpus y Semana Santa do quiera que ofrecieren alguna novedad, ó en los pueblos en que con mas solemnidad se celebraran.

De no gustar que le interrumpieran en sus solaces con el impertinente despacho de los negocios públicos habia dado ya evidentes pruebas en Lerma. Lo mismo hizo en la temporada de estío que pasó en 1606 en el Escorial. No se permitia á persona alguna acercarse al real sitio durante la estancia de SS. MM., bajo pena de azotes y destierro á los dueños de posadas que se supiese habian recogido alguien en ellas; bien que no se daba lugar á ello, porque los guardas que vigilaban las afueras tenian buen cuidado de hacer á los viajeros volverse sin dejarlos apear; «que SS. MM. (decian) son venidos aquí para holgarse, no para tratar de negocios (1).» Remitíaselos al conde de Villalonga ó á algun otro consejero, que tambien los esquivaba cuanto podia; y el duque de Lerma, que de ordinario acompañaba la corte, aun cuando viniese á Madrid por algunos dias, solia negarse á dar audiencia, obrando del mismo modo el monarca y el ministro. Tratábase con tal arbitrariedad á los hombres que á la gente de Valladolid que venia á establecerse en Madrid en pos de la corte buscando la utilidad de sus oficios ó profesiones obligábasela á volver, y en caso de negarse se la encarcelaba, multaba y condenaba á destierro.

Continuaba la profusion de pensiones y mercedes á los grandes, siempre de miles de ducados, con títulos de encomiendas, de juros ó de gajes, en especial á los amigos y deudos del primer ministro; por lo que no era maravilla que el de Lerma, el de Cea, el de Lemus y otros varios allegados compraran cada dia casas y haciendas, villas y comarcas enteras de muchos lugares. Con esto, y con la guerra de Flandes que aun duraba entonces, por mas que prosiguieran arribando á los puertos los galeones que trasportaban el dinero de la India, siempre estaba exhausto el tesoro; lo cual en verdad no impedia que en el patio de las casas del mismo tesoro, que habitaba el duque de Lerma se hicieran torneos para festejar á SS. MM., como lo hicieron en 7 de diciembre de aquel año. Justábase pues, y se rompian lanzas por recreo al lado de las arcas vacías. Además en el segundo patio de las mismas casas se hizo un teatro para la representacion de comedias, que Sus Majestades veian desde las galerías, aparte de las que se representaban en su misma sala (2).

Pero ya estaban convocadas las córtes para el año siguiente (1607), y de ellas se esperaba que proveerian á las necesidades de S M., á cuyo fin se hizo que se nombrara procurador por Madrid al duque de Lerma, por Valladolid á don Rodrigo Calderon, juntamente con otros decididos servidores del rey. Hízose pues la proposicion, pidiendo la prorogacion del servicio de millones; y aunque Burgos y otras ciudades lo resistian con razones fuertes y sólidas, pudieron mas los trabajos del duque de Lerma y otros agentes del rey, ayudados de los jesuitas, especialmente de los padres Florencio y Moro, y lograron vencer á veintitres procuradores de los treinta y seis que eran. Y aunque los demás no se conformaron, se votó al fin un servicio de diez y siete millones y medio por siete años, no sin exigir al rey su fe y palabra real, y aun pedian que la asegurara con juramento, de que habia de cumplir con las condiciones que se le imponian mejor de lo que habia cumplido con las que se le impusieron al otorgarle el anterior servicio. Una de ellas era que moderara los gastos de la casa real, pues á su padre le habian bastado cuatrocientos mil ducados para sostenerla, y los del hijo ascendian á un millon trescientos mil ducados cada año. Respondióseles que verian en lo que se podia moderar, y aun se hizo un tanto sobre ello; pero como dice el historiador de los sucesos de la corte, mas era para darles satisfaccion sobre ello que con ánimo de ponerlo en ejecucion (3).

Faltaba el consentimiento y la aprobacion de las ciudades, que aunque bastaban la mitad mas una de las diez y ocho que tenian voto en córtes para constituir votacion, desconfiábase mucho de poder obtener su conformidad, no obstante el compromiso adquirido por sus procuradores. Para eso, así como en otra ocasion visitó muchas de ellas el rey en persona, así ahora fué el duque de Lerma el que se dedicó á andar de ciudad en ciudad solicitando y negociando votos, y aun con todo su valimiento y esfuerzos á duras penas logró vencer su repugnancia y recoger los absolutamente necesarios para autorizar la concesion del servicio. La de Sevilla le otorgó con una condicion que ciertamente debió parecer harto dura y amarga al de Lerma, pero en lo cual dió una prueba de su entereza aquella ciudad, á saber; que S. M. hubiera de revocar la merced que tenia hecha al duque-ministro de uno por ciento de las mercaderías de aquella poblacion, que producia una renta anual de doce cuentos de maravedís; así como la de doce mil ducados sobre la renta de la cochinilla, que habia dado á otros caballeros de su cámara.

No obstante la concesion de los diez y siete millones y medio, con tanto trabajo obtenida, como que los rendimientos de las rentas ordinarias y extraordinarias estaban consumidos, enajenadas las gracias de subsidio, cruzada y excusado, y los maestrazgos en poder de los asentistas ú hombres de negocios, consignados al reintegro de doce millones que se les debian, acordaron el rey y sus ministros, ó sea la junta de Hacienda, despojar de esta hipoteca á los acreedores, y consignar en su lugar un millon en cada año por espacio de diez y nueve al pago del capital é intereses, seiscientos mil sobre la renta de los millones, y los cuatrocientos mil restantes sobre el servicio ordinario; lo cual ocasionó reclamaciones de los interesados, y descubrió mas la nulidad de los recursos y la quiebra que la hacienda del reino padecia.

Nada obsecuente el rey con los procuradores que le habian votado el servicio á riesgo de desagradar á las ciudades que representaban, de las sensatas peticiones que le hicieron las córtes de 1607 (las cuales con diferentes fines tuvo reunidas hasta 1611), solo les concedió cuatro, y no las mas importantes: á todas las demás respondió, ó que no convenia hacer novedad, ó que se iria mirando en ello y se proveeria lo conveniente. Esta conducta y estas fórmulas era tal vez lo único que Felipe III habia imitado de su padre. Lo primero que en estas córtes se suplicaba al rey era que las leyes y pragmáticas no se hicieran ni publicaran sin conocimiento y aprobacion de las ciudades de voto en córtes, porque así saldrian mas ajustadas al beneficio público. Pequeña y justa restriccion que se limitaban ya á poner al poder real, y á que sin embargo desdeñaba sujetarse el soberano. Entre las demás peticiones, relativas las mas de ellas á abusos y reformaciones en la administracion de justicia, las habia notables por su objeto. Tal era la que se referia á la multiplicacion de conventos, especialmente de las órdenes mendicantes, que se observaba cada dia en el reino, y pedian los procuradores que

(1) Son las mismas palabras de Luis Cabrera de Córdoba, el minucioso y bien informado anotador de lo que pasaba y presenciaba él mismo en la corte.—MS. de la Biblioteca nacional: Carta de 15 de julio de 1606.

(2) Luis Cabrera, Relaciones.

(3) En la negativa de los procuradores que votaron en contra tuvo no poca parte, segun nos informa Luis Cabrera, el disgusto de la manera vejatoria y opresiva con que se habia hecho la cobranza de los anteriores, pues pueblo se citaba cuya cuota era de 50,000 maravedís, y los colectores, «entre salarios y cohechos,» la habian hecho subir á 300,000.

Biblioteca Nacional de España

no se diera licencia para fundar conventos nuevos, por lo menos en diez años. Las pensiones á extranjeros, y las cartas de naturaleza que solian dárseles para que pudieran obtener rentas y dignidades eclesiásticas, era otra de las cosas contra que reclamaban los procuradores. Que se residenciara tambien, decian, á los jueces eclesiásticos, acabados sus oficios, como se practicaba con los civiles, para tenerlos á raya. Y sobre todo, volvian á inculcar en que los inquisidores se abstuvieran de prender en las cárceles del Santo Oficio si no fuese por cosas y delitos tocantes á la fe; abuso añejo y nunca corregido, por mas que contra él tantas veces se habia clamado. Mas tampoco se corrigió ahora, porque á estas y á las demás peticiones dió el rey la general y vaga respuesta de que se miraria y proveeria lo que conviniera (1).

En estas córtes fué solemnemente jurado el príncipe don Felipe como sucesor del trono en la iglesia de San Jerónimo de Madrid (15 de enero, 1608), con asistencia de los grandes, títulos, caballeros, procuradores de las ciudades y altos empleados de la real casa (2). No haríamos mérito de las fiestas que con tan justo motivo se celebraron, sin la circunstancia de haberse corrido sortijas frente á la huerta del duque de Lerma, dentro de cuya posesion hizo construir el primer ministro una plaza de toros, á la cual solian concurrir los reyes á presenciar las corridas que para festejarlos y recrearlos les daba el gran privado.

A poco de disueltas estas córtes (abril, 1611), convocáronse otras para el mes de diciembre del mismo año. El objeto principal era obtener de ellas los cuatrocientos cincuenta millones de maravedís á que ascendia el servicio ordinario y extraordinario para los tres años venideros, que en efecto fueron otorgados, porque tales eran las necesidades y apuros, y tal la manera con que el rey los exponia, que obligaba á los pueblos á hacer nuevos sacrificios, por costoso que les fuese y por mas que los repugnaran. Como los memoriales y capítulos de las anteriores córtes no se habian publicado, hubo necesidad de reproducir en estas la mayor parte de ellos; bien que unos y otros fueron mirados por el rey y sus ministros con tan desdeñosa indiferencia, que sobre responder favorablemente á solas tres peticiones, tardó ocho años en mandar pregonar y guardar lo que aun llamaba, y solo irónicamente podia llamarse, «Cuaderno de leyes (3).» Mucho mas hubiera valido que dijera el rey lisamente, cada vez que convocaba córtes, que las llamaba con el único y exclusivo fin de que le socorrieran con dinero.

Menos considerado todavía el soberano con los aragoneses, ni nunca hallaba ocasion ni dejaba nunca de encontrar disculpa para no tener córtes de aquel reino, por mas que ellos lo habian solicitado con instancia y él se lo habia prometido desde su viaje á Zaragoza en el principio de su reinado. Muchas veces los aragoneses lo volvieron á pedir con ahinco, y muchas el rey lo volvia á ofrecer: á cada paso se estaba anunciando la jornada, mas nunca faltaba un pretexto para suspenderla, siendo el que mas comunmente solia alegarse el de la falta de dinero. Una comision de diputados aragoneses vino á Madrid á gestionar cerca del monarca en nombre de aquel reino que con arreglo á sus antiguas leyes, fueros y costumbres pasara allá á celebrar córtes: la diputacion fué muy bien recibida; entretúvosela mucho tiempo con buenas palabras; pero trascurrieron años y años, y las córtes no se convocaban nunca, con lo cual estaba altamente disgustado el pueblo aragonés.

Prevaliéndose de la condescendencia de los procuradores de Castilla en lo de otorgar subsidios, y fiados en las remesas de oro que continuaban viniendo de América, el rey y sus ministros proseguian consumiendo la riqueza que el suelo vírgen del Nuevo Mundo suministraba, y la sustancia que acá extraian exprimiendo al reino, en costosas guerras y empresas; y ya que habian cesado las de Inglaterra y los Países Bajos, por la paz que con aquella y la tregua que con estos se habia asentado, sosteníanse otras nuevas en Italia y Alemania, como veremos luego. El duque de Lerma acrecentaba mas y mas su casa, y aglomeraba títulos, cargos y honores en su familia (4). El pueblo comenzaba á mostrar su disgusto contra el magnate favorito con pasquines y otras demostraciones con que desahogan su descontento y significan su malestar los pueblos, cuando quisieran salir de su abatimiento y postracion y se sienten sin fuerzas para ello. El rápido enriquecimiento del de Lerma, su prodigalidad, y el lujo que á su ejemplo se habia desplegado en la corte, y el afan de adquirir por cualesquiera medios para sostenerle, habian engendrado tal inmoralidad y corrupcion en los mas altos funcionarios del Estado, que para corregirle se creyó necesario hacer un ejemplar escarmiento, que sirviera de leccion y de freno á los demás.

Prendióse pues aquellos que se suponia haberse aprovechado mas de la hacienda pública, y enriquecídose mas aprisa de lo que fuera justo, para que dieran cuenta de sus oficios. Comenzóse por el licenciado Alonso Ramirez de Prado, del Consejo Real y del de Hacienda: prosiguióse por don Pedro Franqueza, conde de Villalonga y de Villafranqueza, consejero de Hacienda tambien, por don Pedro Alvarez Pereira, del consejo de Portugal, y por algunos asentistas y otras personas de menos viso.

Al Ramirez de Prado le prendió el consejero don Fernando Carrillo un dia de Natividad comiendo con otros consejeros en casa del presidente de Castilla conde de Miranda, y entregándole en virtud de cédula real al alcalde Madera, llevóle este á la prision de la Alameda. Se arrestó tambien á su mujer, y se ocupó y reconoció su casa. Halláronse en ella mas de cuarenta mil escudos en plata labrada, otros cuarenta mil en joyas, mas de noventa mil ducados en tapicería y colgaduras, cien mil en letras de cambio, setenta mil en juros, cuatrocientos ochenta mil en juros tambien, pero en cabeza de terceras personas; poseia quinientos cuarenta mil ducados en casas y tierras, sin otros muchos bienes que no se tasaron (5).

El mismo don Fernando Carrillo y don Rodrigo Calderon prendieron al conde de Villalonga y de Villafranqueza en ocasion de hallarse en un torneo á que asistieron los reyes y todos los grandes y señores de la corte. Sentado estaba entre el duque de Lerma y el conde de Miranda cuando fué arrancado de allí y llevado entre alguaciles y gente de guarda, primero á Torrelodones y despues á la fortaleza de Ocaña. Se arrestó igualmente á toda su familia, y además al comendador y varios frailes de la Merced, en cuyo convento se supo que tenia escondida una parte de su hacienda. Asombra la riqueza que se halló al conde de Villalonga. En trasladar el menaje de su casa á palacio, donde se depositó, se emplearon por mas de tres dias todos los carros largos que llamaban del rey. Cavaron los suelos de su casa, y en varias partes hallaron enterradas gruesas sumas de dinero: hasta en un lugar inmundo se encontraron cajas con riquísimas joyas que su mujer y criados habian arrojado la noche de su prision, y debajo del sepulcro del comendador de la Merced fueron hallados dos cofres llenos, el uno de dinero y el otro de joyas. Fueron tambien cogidas varias acémilas cargadas de moneda por valor de trescientos mil ducados, que habian sido enviadas por su mujer á Valencia: y por este órden, otra multitud de riquezas en oro, plata, joyas, telas exquisitas, juros y otros efectos. «Hánse hallado, dice el autor de una relacion, todos los libros de toda la hacienda, y así no se perderá mucho: Dios permita se descubra todo, y á estos *ilustrísimos ladrones* cubra la tierra, ó por mejor decir, sus cuerpos sustente el

(1) Ordenamientos de las córtes de Madrid de 1607, publicados en 1619, é impresos el mismo año en la propia villa por Juan de la Cuesta.

(2) Luis Cabrera en sus Relaciones pone los nombres de todos los que juraron y besaron la mano al príncipe heredero.

(3) No se publicaron hasta 1619.

(4) El duque de Cea, su hijo, recibió en 1610 el título de duque de Uceda con que le conoceremos en adelante, y el ducado de Cea pasó á su nieto.

(5) Relacion contemporánea manuscrita de la prision del licenciado Ramirez de Prado, archivo de Salazar, núm. 34, fol. 381.—En esta relacion se añade, que habiéndose cogido además á la esposa de Ramirez una arquilla que ella se habia podido reservar y que contenia once mil ducados en joyas y dinero, tuvo necesidad de quitarse unos botones de oro que llevaba en el jubon y venderlos para comer.

Biblioteca Nacional de España

aire pendientes de una soga, como lo han menester, y todos deseamos, amen (1).»

Hiciéronseles muchos y muy graves cargos; tratóseles con gran severidad: se examinaron muchos testigos; se mudó varias veces de prision á los acusados; duró el proceso años enteros, lo cual no es maravilla, puesto que solo al conde de Villalonga se le hicieron 467 capítulos de cargos por el fiscal del Consejo de Castilla, sin los que el Consejo de Aragon y el Supremo de la Inquisicion le hicieron por su parte: y por último se condenó á Ramirez de Prado (setiembre, 1602) á la devolucion de 398,671 ducados; y no se le condenó á mas, por haber muerto antes de ser sentenciado. La sentencia contra el conde de Villalonga fué mas fuerte todavía (diciembre, 1609): condenósele en 1.406,259 ducados para la cámara y real hacienda, privacion de todos los títulos, oficios y mercedes que habia recibido de S. M. y reclusion perpetua, que se le designó en las Torres de Leon, donde fué trasladado. El único que salió con honra del proceso fué el portugués Alvarez Pereira, que además de la absolucion fué declarado digno de que se le hiciera merced (2).

Estos ejemplos de justa severidad legal contra los funcionarios públicos de la primera jerarquía por haber abusado de sus empleos y enriquecídose á costa de la hacienda pública que se les habia confiado y del sudor de los infelices pueblos, hubieran podido servir de muy provechosa leccion y saludable escarmiento á otros, y hubieran podido contener la inmoralidad que tan rápidamente cundia, si por otra parte no se viera al duque de Lerma y á don Rodrigo Calderon seguir haciendo alarde de una opulencia que se creia adquirida por no mas legítimos medios, si no se viera al rey aceptar los espléndidos y costosísimos banquetes con que le agasajaba con frecuencia su primer ministro, servidos siempre con vajilla de oro en año en que á la general pobreza se agregaba la esterilidad del reino de Galicia, en que morian las gentes de miseria á centenares, y en que la salida de los moriscos de España hacia sentir mas la falta general de numerario y la escasez de los mas precisos mantenimientos (3). Creia sin duda el de Lerma conjurar la murmuracion y la animadversion pública, aconsejando al rey algunas medidas útiles, tal como la concesion que hizo á la tierra de Valladolid para hacer navegables el Duero y el Pisuerga hasta Zamora, cuya obra debia suponer que no habia de poderse ejecutar por la falta de recursos; y como el derribo y la reconstruccion y alineacion de la plaza mayor de Madrid, mandando que todas las casas se nivelasen y uniformasen con la llamada de la Panadería; oportuna y conveniente medida de ornato público, si alguno no le hubiera hecho perder gran parte del mérito expresando que se hacia, «para que las fiestas de toros y regocijos que hubiere se pudieran gozar mejor (4).»

Tambien quiso pagar un tributo de respeto á la moralidad de las costumbres con algunas providencias encaminadas á castigar la licencia y la relajacion y á reprimir el lujo. Tales fueron, la creacion de una casa-galera para la reclusion de las mujeres que hacian una vida escandalosa (1610): la de que no pudieran andar en coche sino señoras, y estas no tapadas, ni pudieran acompañarlas sino sus padres, hijos ó maridos; mandando que no se hiciera ningun coche sin licencia del presidente de Castilla, y prohibiendo su uso á los hombres, dando por causa que así se afeminaban (1611); pero se dió licencia á los consejeros y secretarios del rey, á los embajadores, á los médicos de Cámara, al guardajoyas, al padre y suegro de don Rodrigo Calderon, y al mismo don Rodrigo, el cual estaba ya tan apoderado de todos los negocios que no habia otra persona á quien acudir despues del duque, cuya voluntad tenia completamente ganada y disponia de ella como de la suya propia. Se prohibió dorar y platear braseros, bufetes y vajillas; bordar colgaduras, camas, doseles y otros aderezos domésticos; se moderaron las guarniciones de los vestidos de las mujeres, y sobre todo se dió la famosa pragmática de las lechuguillas de los cuellos de los hombres, prescribiéndose la medida y tamaño que habian de tener, la calidad de la tela, que habia de ser holanda ó cambray, y no otra alguna, y toda la corte reformó sus cuellos. De antiguo sabemos ya lo que servian estas leyes suntuarias. Hasta al palacio se llevó la reforma, y se hizo vivir á las damas en mayor recogimiento que habian estado hasta entonces. Pagaba por lo menos, repetimos, el de Lerma algun tributo de respeto á la pública moralidad, dado que por otro lado no era modelo de ella en el manejo de la hacienda y de los negocios públicos.

Las fiestas con que de continuo entretenia el duque de Lerma á los reyes, bien que alternadas, como hemos indicado, con prácticas devotas, con procesiones y novenas, con fundaciones de conventos (5), y con la repeticion frecuente de la confesion y comunion (porque Felipe III confesaba y comulgaba todas las semanas, y casi diariamente iba á caza ó asistia á los espectáculos profanos); estas fiestas, decimos, fueron interrumpidas por el fallecimiento de la duquesa de Uceda, hija política del de Lerma, que así por esta circunstancia, que habria sido suficiente, como por sus apreciables prendas, fué muy sentida en toda la corte, y especialmente en el palacio real (agosto, 1611). Pero otra muerte aconteció al poco tiempo, harto mas dolorosa todavía para el rey, y de cuya pena habia de participar toda la nacion, á saber, la de la reina doña Margarita de Austria, que falleció en el Escorial (3 de octubre, 1611), á los once dias de haber dado á luz al infante don Alonso, que por haber costado la muerte á su madre fué denominado desde entonces Alonso Caro.

Que el reino deploró la pérdida de esta señora, que se habia hecho estimar por su mucha cristiandad y sus virtudes, nos lo dicen todos los historiadores contemporáneos (6). Por lo

(1) Archivo de Salazar, N. 34.—Ibid. Misceláneas de Montealegre, Estado 6, grad. 6, n.° 28.—En otra relacion MS. de aquel tiempo se dan muy curiosas noticias sobre el modo como se habia enriquecido el célebre don Pedro Franqueza. «Averiguóse, dice, que el conde y el secretario hurtaron á S. M. en el asiento que se hizo con los judíos de Portugal un millon de ducados.»—«Averiguósele que tomaba muchos cohechos de á 6 y 7 mil ducados, joyas y prendas de mucho valor.»—«Averiguósele que porque hizo mudar la corte de Valladolid á Madrid en 1606 le dió Madrid cien mil ducados.»—«Halláronsele doscientos mil ducados dados en cambio á hombres de negocios.»—«Los muchachos (añade) cantan por las calles: *Mas quiero mi pobreza que la hacienda de Franqueza,*» etc.

(2) Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones inéditas, A. 1606 á 1610.—Archivo de Salazar, Misceláneas de Montealegre, Est., 6, Gr. 6, número 28.

(3) En medio de la corrupcion consuela hallar ejemplos de desinterés, de pureza y de moralidad en el desempeño de los mas lucrativos cargos, tal como el del conde de Monterey, virey del Perú, que en diez y seis meses que gobernó la provincia mas rica del Nuevo Mundo habia dado 25,000 ducados de limosna, y murió tan pobre que hubo de subvenir la audiencia á los gastos de su entierro, porque dejaba 80,000 ducados de deudas. Habíanse hecho por su salud muchas procesiones y disciplinas públicas, y dejó allí un nombre inolvidable.

(4) Sobre la reedificacion de la plaza mayor de Madrid da el maestro Gil Gonzalez Dávila los siguientes curiosos pormenores que no dudamos verán nuestros lectores con gusto.—«Edificóse, dice, en forma cuadrada... tiene de longitud 434 piés, y en su circunferencia 1,536: su fábrica está fundada sobre pilastras de sillería cuadradas de piedra berroqueña... los frontispicios de las casas son de ladrillo colorado: tiene cinco suelos con el que forma el soportal hasta el último terrado; y desde los pedestales hasta el tejado segundo 71 piés de altura: 136 casas, 467 ventanas labradas de una manera, y otros tantos balcones de hierro tocados de negro y oro. En estas casas vivian en el año de 1633 tres mil setecientas personas, y en las fiestas públicas es capaz de cincuenta mil personas, que gozan con igual contentamiento de los regocijos públicas. Este maravilloso edificio costó «900,000 ducados...» Se labró en dos años y se acabó el de 1619.

Por el mismo tiempo (de 1614 á 1617) se surtió de aguas potables á Madrid; costó el conducirlas 82,000 ducados. Su peso era una azumbre, 2 libras, 5 onzas, 7 adarmes y 17 granos.—Dávila, Vida y hechos, lib. II, capítulo 84.

(5) Por este tiempo se fundó, entre otros, el convento de la Encarnacion de Madrid.

(6) Indudablemente la reina Margarita se habia corregido de ciertas ligerezas no extrañas en su corta edad, que se notaron en ella cuando vino á Madrid y en los primeros años de su matrimonio. La infanta Isabel Clara, hermana del rey y esposa del archiduque Alberto, escribia en enero de 1600 al marqués de Denia, despues duque de Lerma: «... Me ha pesado del mal de ojos que habeis tenido, y no quisiera os hubieran hecho mal los disgustos que han pasado y sentido mucho, pues no pueden dejar de haberlos causado á mi hermano, que es lo que mas siento, y si yo estuviera ay, *dijera á su mujer cuánto importa hacer la voluntad de los maridos, que como muchacha a menester quien la aconseje:* así espero lo ará

Biblioteca Nacional de España

mismo no deja de causar extrañeza que el rey don Felipe, segun nos informa el mas puntual analista testigo de todo lo que en la corte acontecia, se entregara á los pocos dias de su viudez á sus expediciones de caza y sus habituales distracciones, no hallándose en Madrid á las honras de la malograda reina, que se hicieron con la debida solemnidad en San Jerónimo (1).

Pero ya en este tiempo se negociaba y preparaba otro suceso mas halagüeño para la nacion y para el rey, á saber; el doble enlace de los príncipes españoles don Felipe y doña Ana con los príncipes de Francia Luis é Isabel. Mas como quiera que este proyecto de matrimonio fuese un enlace político, producto de las relaciones de España con los soberanos de otras naciones, consecuencia por una parte y principio por otra de las diferentes fases que tomó la política de España en este reinado en las guerras y negocios exteriores, debemos tratarlo en el capítulo en que vamos á dar cuenta de la situacion de los dominios españoles en estos años con relacion á otras potencias y países.

## CAPÍTULO VI

### FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA

### Política de España en estos Estados

DE 1610 Á 1620

Sospechas que los príncipes italianos tenian de los proyectos de la corte española.—Confederacion de aquellos príncipes con Enrique IV de Francia.—Intentos de los confederados.—Muerte de Enrique IV.—Cambio de relaciones entre España y Francia.—Enlaces de príncipes españoles y franceses.—Cláusulas de las capitulaciones matrimoniales.—Renuncia mutua de los contrayentes á las coronas de sus respectivos reinos.—Canje recíproco de las princesas en el rio Bidasoa.—El duque Cárlos Manuel de Saboya.—Sus designios contra España.—Despoja al duque de Mantua del Monferrato.—Protege al de Mantua Felipe III.—Guerra del Monferrato.—El marqués de la Hinojosa.—Paz de Asti.—Guerra de Saboya.—Cárlos Manuel.—Don Pedro de Toledo, gobernador de Milan.—El duque de Nemours —El mariscal Lesdiguieres.—Paz de Pavía.—Conjuracion contra Venecia.—El marqués de Villafranca; el de Bezmar; el duque de Osuna.—Carácter del de Osuna.—Propónese humillar á Venecia.—Abate el poder naval de la república.—Calumnias que se forjaron sobre la famosa conjuracion.—Suplicios horribles en Venecia.—Acusaciones que se hicieron al de Osuna —Es relevado del gobierno de Nápoles.—Guerra de la Valtelina.—Principio de la guerra de *treinta años* en Alemania.—Protege España al emperador Fernando II.—Envia sus ejércitos.—Campaña de Bohemia.—Sangrienta batalla y célebre triunfo de los imperiales y españoles en Praga.—Vuelve la Bohemia á la obediencia del emperador.—Gobierno opresor de Fernando.

El afan, el interés y la costumbre de predominar en Europa habian halagado tanto el orgullo español y engendrado tales hábitos, que así prevalecian en los consejos de Felipe III como habian guiado los de su padre Felipe II. Los elementos eran desiguales; pero el espíritu era el mismo. Si Felipe III no aspiraba á la monarquía universal, por lo menos gastaba enormes sumas en agentes y pensiones para mantener partidarios en Italia, en Francia, en Alemania y en los Estados de la Iglesia, que era una de las causas que contribuian mas á desangrar su tesoro (2). Las potencias de Italia trabajaban en secreto para formar una liga contra el poder español, recelosas de que intentaba subyugarlas. Confirmábalas en sus recelos la conducta y la actitud amenazadora del conde de Fuentes, gobernador de Milan, ya levantando tropas, con ignorado objeto, ya erigiendo fortalezas en los confines de aquel estado y á la entrada de la Valtelina. Los Estados italianos confiaban en la proteccion de la Francia. En la contienda que se suscitó entre la república de Venecia y el pontífice sobre asuntos de jurisdiccion eclesiástica y temporal, contienda que dió lugar á que el papa pusiera entredicho á toda la república, y que estuvo muy cerca de producir una guerra sangrienta entre ambos Estados, España se puso de parte del pontífice y ofreció que le defenderia con todo su poder. Y aunque por mediacion de los dos soberanos, francés y español, se hizo al fin la paz entre la república y la Santa Sede, los manejos de los embajadores de España en Venecia hicieron siempre sospechar designios de parte de nuestra nacion de extender su dominacion ó su influencia á la Italia central.

La paz establecida entre España y Francia por el tratado de Vervins era menos sólida que aparente. Las dos cortes y los dos soberanos se miraban con mutua desconfianza y recelo. Enrique IV, que no podia olvidar la proteccion dada por España á los católicos de la Liga, que la veia sostener con vigor los derechos de la Santa Sede, que tenia interés en impedir el engrandecimiento de la casa de Austria, y que solia decir que los reyes de España y Francia estaban como puestos en los platillos de una balanza, de tal manera que para subir el uno habia de bajar el otro; Enrique IV, que aspiraba á contrapesar el poder de España oponiéndole una confederacion en Europa y establecer así por lo menos el conveniente equilibrio, era el apoyo de los príncipes descontentos de Italia, y de los protestantes de Alemania, á los cuales estaba dispuesto á unirse. Pero todas sus tramas y proyectos se traspiraban ó se sabian en la corte de Madrid, por medio de los comisionados, embajadores y agentes que el gabinete español sostenia y pagaba largamente en Paris, para sobornar y ganar la confianza de los personajes de aquella corte, y penetrar las deliberaciones de su consejo que parecian mas ocultas. Descubrió Enrique IV que hasta su cifra secreta habia sido vendida á Felipe por el primer oficial de uno de sus ministerios. Se tenia ganada á una de sus queridas, la marquesa de Verneuil (3). Hasta su esposa la reina María de Médicis se entendia con la corte de España. Así se comprende que fuesen conocidos aquí todos sus intentos, no bien eran allá formados.

Proponíase Enrique IV proteger á los príncipes protestantes de Alemania en la cuestion que se suscitó entre ellos y los católicos sobre la pretension á los estados de Cleves y Juliers; intentaba quitar la Lombardía al rey de España para dársela al duque de Saboya Cárlos Manuel, reuniendo el Franco Condado á su reino, y agregar las provincias católicas de los Países Bajos á la república de Holanda. Habia levantado para esto un grande ejército, el cual se habia puesto ya en marcha para la Champaña. Así se preparaba á humillar la casa de Austria, y á variar el sistema político de toda Europa, cuando la Providencia permitió que de repente se disiparan todos sus ambiciosos proyectos. Al encaminarse al arsenal, acompañado de algunos nobles, en un carruaje descubierto, el asesino Francisco Ravaillac le quitó la vida asestándole dos puñaladas

ahora la duquesa y que con eso todo se habrá acabado muy bien, pues ya acá llegan nuevas de como se iba poniendo en órden; no me espanto que la duquesa lo excusase, que es muy mala cosa estar descasadas: bien creo reireis de verme decir esto, bendito sea Dios, etc.»—Y en 8 de octubre desde Bruselas: «Bonísimo verano habrá sido el de Valladolid, y no muy buena la ausencia de mi hermano para la reina, *aunque entiendo que con la edad ha de ir conociendo lo que debe á mi hermano*, y otras cosas, que algunas me ha contado don Enrique, que no siento poco, y lo que mi hermano habrá pasado: *ojalá las pudiera remediar, olgára de pasar mucho trabajo en ello á trueque de quitar á mi hermano las pesadumbres*, y como digo, yo espero que la edad lo ha de curar... etc.» — MSS. de la biblioteca de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar, Est. 1.°, grada 3, A. 64.

(1) El 3 de octubre murió la reina, y el 22 escribia Cabrera: «S. M. se fué el domingo al bosque de Segovia... Dícese que S. M. pasará mañana á la Ventosilla y Lerma, para divertirse, de que tiene necesidad, segun ha sentido la pérdida de la reina, y ay opiniones que no verná á las honras, etc.» Y todo se verificó así.

(2) En el archivo de Simancas, legs. 225 á 240, constan diferentes partidas que se enviaban para el pago de estas pensiones y sueldos, ó para que los agentes distribuyeran allá las sumas que se les remesaban.

No faltaban escritores, ó aduladores ó fanáticos, que halagaban al rey, instigándole ó afirmándole en esas ideas de predominio universal, tal como el padre Fr. Juan de la Puente que escribió un libro titulado: *Conveniencia de las dos monarquías católicas de la Iglesia romana y del Imperio español, y defensa de la preferencia de los reyes Católicos de España á todos los reyes del mundo.*

(3) Sabido es que Enrique el Grande de Francia, en medio de sus excelentes prendas de rey, fué notable por sus flaquezas de hombre, y que en materia de amores no supo libertarse de las costumbres licenciosas de la corte de sus predecesores. Entre sus queridas se cuentan la bella Gabriela de Estrées, la marquesa de Verneuil, la condesa de Moret, Carlota de Essars, la princesa de Condé y otras varias.

Biblioteca Nacional de España

(14 de mayo, 1610). Este horrible crimen, que libraba á España de un terrible y poderoso enemigo, causó un sentimiento universal, no solo en Francia sino en toda Europa (1). Con la muerte de Enrique IV triunfó en efecto en la corte de Francia la política española, y la reina viuda María de Médicis suscribió á todo lo que proponia el embajador español don Iñigo de Cárdenas, contra los esfuerzos de Sully, el gran ministro del rey difunto, que se vió precisado á renunciar sus cargos y á retirarse de la corte, y aun Cárdenas se atrevió á pedir que le redujesen á prision para procesarle (2). Felipe III se apresuró á enviar á Paris al duque de Feria, don Gomez Suarez de Figueroa, á dar el pésame á la reina viuda, y á cumplimentar al nuevo rey Luis XIII por su elevacion al trono.

Ya en vida de Enrique IV se habia tratado con la reina María de un enlace matrimonial entre los príncipes de España y Francia, negocio que promovió el pontífice Paulo V. Muerto aquel soberano, y repetida la proposicion por la corte de Madrid, la reina regente de Francia que lo habia deseado antes, libre ya de la contradiccion de su marido, aceptó gustosa la propuesta, y corrieron con desembarazo las negociaciones matrimoniales, en virtud de las cuales quedó convenido y ajustado el doble casamiento del príncipe heredero don Felipe de España con Isabel de Borbon, primogénita de Enrique IV y de María de Médicis, y del rey Luis XIII de Francia con la infanta doña Ana de Austria, primogénita de Felipe III. A concluir y ratificar el contrato vino á Madrid el duque de Mayenne, y de acá fué enviado á Paris el príncipe de Mélito, duque de Pastrana y de Francavila. El caballero francés fué recibido en España con grandes obsequios, y durante su estancia se le agasajó con maravillosa esplendidez (3). El 20 de agosto de 1612 se firmó solemnemente en Madrid y Paris, con asistencia de los reyes y de los embajadores y grandes de ambos reinos, el tratado de este doble matrimonio, cuyas principales cláusulas fueron las siguientes:

S. M. Católica daba en dote á la infanta su hija quinientos mil escudos de oro de valor de 16 rs., que habian de entregarse en Paris un dia antes de la celebracion del matrimonio:—SS. MM. Cristianísimas aseguraban este dote de la infanta sobre rentas y fondos á contento de S. M. Católica:—el rey y reina de Francia darian á la infanta doña Ana para sus joyas cincuenta mil escudos que le pertenecerian como bienes de su patrimonio, y veinte mil escudos de oro anuales por via de viudedad, y el rey su padre le asignaria para su cámara la suma que correspondia á hija y esposa de tan grandes y poderosos soberanos:—que luego que doña Ana cumpliera los doce años se verificaria el matrimonio por poderes y por palabra de presente, debiendo conducirla el rey su padre á su costa hasta la frontera de Francia:—que este matrimonio se haria con el fin de asegurar la paz pública de la cristiandad y la amistad perpetua entre los dos reinos. Iguales condiciones se pactaron y juraron respectivamente para el matrimonio del príncipe don Felipe de España con la princesa Isabel de Borbon, hermana de Luis XIII. Pero la cláusula y condicion importante de ambos casamientos fué la renuncia que los contrayentes hicieron y juraron de cualesquiera derechos que ellos y sus hijos y descendientes pudieran tener cada cual á la corona de su reino, de tal manera que jamás y por ningun título los hijos y descendientes de doña Ana pudieran tener, pretender ni alegar derecho á la corona de España, ni los de la princesa Isabel al trono de Francia, para que nunca pudieran estar unidas en una misma cabeza las dos coronas (4).

La historia nos irá diciendo las mudanzas que estos célebres

(1) Varios escritores franceses no han dejado de atribuir este abominable atentado á las artes empleadas por el monarca español y sus embajadores y agentes en Paris, no eximiendo de culpa á la misma reina María de Médicis, porque dicen que era española de corazon. Respecto á la reina María, otros franceses se han encargado de vindicar su honra y defenderla de tan fea calumnia. Por lo que hace á los españoles, no hemos visto que aleguen para inculparlos otro dato que vagas sospechas fundadas en su política. Algunos han querido buscar el orígen de tan reprobada accion en la doctrina del P. Mariana acerca del regicidio en su libro *Del Rey y de la institucion real.* Cualesquiera que fuesen en este punto las doctrinas del jesuita español, olvidan, ó aparentan olvidar que los regicidas eran ya antiguos en Francia; que Enrique III habia muerto ya asesinado: que ya en 1593 habia atentado Pedro Barriére á la vida del mismo Enrique IV; que en 1595 Juan Chatel le dió una puñalada en la boca; y que mas tarde otros cuatro malvados habian intentado derramar la sangre de aquel gran rey; y que por último otros monarcas franceses probaron despues el hierro homicida, mientras en España, donde se escribian las doctrinas que han querido traer á cuento, no se ha conocido el regicidio. Tenemos pues derecho á rechazarlo como calumnia, mientras con otros datos no prueben la imputacion con que han intentado manchar nuestra patria.

El asesino Ravaillac fué condenado el 27 de mayo á ser atenaceado, quemada la mano derecha con azufre y el cuerpo con aceite hirviendo, y descuartizado.

(2) Archivo de Simancas, Est. leg. 140.

(3) Es muy curiosa la relacion de las provisiones con que se asistia diariamente al duque de Mayenne y á su comitiva.

*Dia de carne.*—8 patos, 26 capones cebados de leche, 70 gallinas, 100 pares de pichones, 100 pollos, 50 perdigones, 50 pares de tórtolas, 100 conejos y liebres, 24 carneros, 2 cuartos traseros de vaca, 40 libras de cañas de vaca, 2 terneras, 12 lenguas, 12 perniles de garrovillas, 3 tocinos, una tinajuela de 4 arrobas de manteca de puerco, 4 docenas de panecillos de boca, 8 arrobas de fruta á dos arrobas de cada género, 6 cueros de vino de 5 arrobas cada uno, y cada cuero de diferente vino.

*Dia de pescado.*—100 libras de truchas, 50 de anguilas, 50 de esotro pescado fresco, 100 libras de barbos, 100 de peces, 4 modos de escabeches de pescados y de cada género 50 libras, 50 libras de atun, 100 de sardinillas en escabeche, 100 libras de pescado sensial (cecial) muy bueno, 1,000 huevos, 24 empanadas de pescados diferentes, 100 libras de manteca fresca, 1 cuero de aceite, fruta, pan y otros regalos extraordinarios como en los dias de carne.

Un guarda-mansél, que entonces decian, llamado Felipe de Arellano, llevaba cada dia estas provisiones á la calle del Sordo, á cuya entrada por la parte del hospital de los Italianos habia una puerta, que cerraba el Arellano luego que introducia la vianda para el dia siguiente, y de allí lo recogia un criado del de Mayenne.—Relaciones manuscritas de Luis Cabrera, copia de la Biblioteca nacional, pág. 559.—El curioso y puntual analista no nos dice cuánta gente habia traido consigo el embajador francés.

Tambien es curiosa la relacion de los regalos que mediaron, sacada del mismo autor. «Embió S. M. al de Umena (así llamaban acá al de Mayenne) con su guarda-joyas una cadena de diamantes y un tremellin que habian costado 12 mil escudos, y él dió al guarda-joyas otra cadena de oro con su medalla de 4 mil reales, y al otro dia le embió 6 caballos muy hermosos con sus mantas de damasco carmesí, y dicen dió al caballero 400 escudos, y á 20 á los criados que los llevaban; y al secretario que trajo las capitulaciones embió una sortija de 3 mil escudos, el cual dió una cadena de 200 al guarda-joyas que la llevó; y el duque de Lerma embió al de Umena 100 pares de guantes y 50 colectos de ambar, y un tabaque de pastillas y pevetes; y la duquesa de Pastrana le embió ropas blancas y cosas de olor quantidad de mil escudos; y asi mismo la condesa de Valencia alguna ropa blanca y cosas de olor; y el duque de Maqueda le embió 8 caballos, y 2 el duque de Alba con muy buenas cubiertas, y don Antonio de Avila, hijo del marqués de Velada, embió uno muy estimado al hijo del ayo del rey de Francia con muy buenas cubiertas, y dos dias despues que partió de aquí el de Umena sacaron 30 caballos entre los que le habian dado y él habia comprado.—El de Umena embió al de Lerma una carroza rica y muy dorada que traxo con 6 pias muy hermosas: y al marqués Deste que le asistió el tiempo que estuvo aquí y sirvió de lengua otra no tan buena con 4 caballos, y una haca de camino muy buena: y á la señora doña Catalina de la Cerda, dama de la reina, que le habia dado el lado el dia que se firmaron las escrituras, una pluma de diamantes que dicen valdrá quinientos escudos, y la reina de Francia se la hizo tomar.» Ibid, *pág.* 565.—Tambien trae despues los regalos que se hicieron en Paris al duque de Pastrana.

(4) Es de tal importancia esta cláusula del tratado, que no podemos menos de trascribirla á la letra.

«Que la dicha Serma. Infanta doña Ana se dará por contenta con dicha dote, sin que despues pueda alegar ningun derecho, ni intentar ninguna accion ni demanda, pretendiendo que la pertenecen ó pueden pertenecer otros bienes, derechos ó acciones, por causas de la herencia de SS. MM. Católicas, sus padres, ni por consideracion á sus personas, ni por cualquier otra causa ó título, ya lo supiese, ya lo ignorase; y á pesar de cualquiera accion no dejará de hacer su renuncia en debida forma y con todas las formas y solemnidades necesarias y de derecho requeridas, cuya renuncia la hará antes que contraiga matrimonio por palabras de presente. Que en cuanto se verifique la celebracion del matrimonio aprobará y ratificará, juntamente con el rey Cristianísimo, con las mismas formas y solemnidades, la primera renuncia; á la cual quedan obligados desde ahora. Y en caso que no hiciesen dicha renuncia, en virtud de este contrato de capitulacion se juzgará la renuncia como debidamente otorgada. Todo lo que se hará en la forma mas auténtica y eficaz para que sea valedera, y con todas las cláusulas derogatorias de leyes, usos y costumbres que puedan impedir esta renuncia, las que SS. MM. Católica y Cristianísima

Biblioteca Nacional de España

enlaces produjeron en las relaciones políticas de las dos naciones tanto tiempo enemigas. Aunque una de las capitulaciones era que en cumpliendo la infanta de España los doce años (que era en setiembre de 1613), habia de desposarse ella por palabra de presente, por poderes el rey Luis, y que inmediatamente habia de ser conducida con el correspondiente cortejo á la frontera, la salud de doña Ana era tan delicada, y tenian tan desmejorado su físico y tan atrasado el desarrollo de su naturaleza los padecimientos, que por mas que de Francia se reclamó muchas veces el exacto cumplimiento de lo capitulado, la corte de España hizo tan repetidas instancias para que se difiriese, que de una en otra próroga se fué dilatando hasta octubre de 1615. El 18 se realizó el matrimonio en Burgos en los términos convenidos, despues de haber hecho la infanta en la víspera su renuncia solemne, tambien con arreglo á lo pactado, y en los mismos dias se verificaban iguales actos de renuncia y esponsales del príncipe de Asturias y la princesa Isabel de Francia. A un mismo tiempo llegaron tambien ambas princesas el 9 de noviembre á las dos orillas del Bidasoa. En este rio, célebre ya en la historia por este género de solemnidades, se hizo el canje de las desposadas en barcas construidas al efecto, y con una ceremonia semejante á la que se habia usado en otras ocasiones, y últimamente en el rescate de Francisco I y los rehenes de sus hijos. A una y á otra acompañaba un brillante séquito de caballeros y damas nobles de su reino, á cuya cabeza figuraba por parte de Francia el duque de Guisa, por la de España el de Uceda (1); y una y otra fueron recibidas con mucha alegría y extraordinaria pompa en los reinos cuyos tronos iban á ocupar, la una á su llegada, la otra algunos años despues (2).

La pompa, el lujo, el boato, la profusion de galas con que se presentaron los que acompañaban la princesa española dejó deslumbrados á los franceses: y la magnificencia de las fiestas con que se celebraron en el reino los matrimonios excedió á toda ponderacion. Hubiérase dicho que la nacion rebosaba opulencia y prosperidad, y ya hemos visto que en los pueblos no habia sino miseria. En esto se acababa de consumir su sudor. Pero sin embargo se pedia y se votaba en las córtes inmediatas otro servicio de diez y ocho millones (3).

La muerte de Enrique IV y los matrimonios de los príncipes españoles y franceses no dejaron de desconcertar los planes de Cárlos Manuel de Saboya, el mas ambicioso, turbulento y activo, y tambien el mas artificioso y de mas talento de los príncipes italianos enemigos de España. Y aunque él no desistió de sus intentos, despues de haber invocado inutilmente el auxilio de Venecia, de Inglaterra y aun de Francia, abandonado de todos tuvo que humillarse á enviar á Madrid su hijo el príncipe Filiberto en rehenes y como prenda y garantía de su fidelidad á España (1611). Pero irritado otra vez por los desaires que en España se hicieron á su hijo, quiso vengar aquella afrenta, bien que tampoco logró recoger en esta ocasion el fruto de sus intrigas y artificios (1612). Empeñado no obstante en no dejar á España gozar de quietud, incapaz él mismo de reposo, devorado de ambicion é irritado con sus propias desgracias, tomó ocasion para renovar la guerra de los antiguos derechos que pretendia tener á la sucesion del Monferrato por muerte del duque de Mantua (1613). Logró esta vez que Venecia le ayudara con su dinero, y cayendo de improviso á mano armada sobre aquel Estado, se apoderó de todas sus plazas á excepcion de Casal, en ocasion que las potencias que hubieran podido oponérsele estaban desarmadas y desapercibidas. Y cuando Francia, España y el imperio se alarmaron con tan atrevido golpe, y acudieron á castigar su insolente audacia, recurrió el saboyano á las armas que manejaba con mas habilidad y destreza, á las sumisiones fingidas, á las promesas insidiosas, á sembrar la division, la discordia y los celos entre las potencias, á indisponer al gobernador de Milan, marqués de la Hinojosa, y al duque de Mantua con la corte española, á cuyo efecto envió á Madrid á su hijo Víctor Amadeo, y hablando á cada nacion

---

derogarán y derogan desde ahora, y para la aprobacion y ratificacion de este contrato, entonces como ahora, derogan todas las excepciones...

»Que la Serma. Infanta de España doña Ana y sus hijos, sean varones ó hembras, y sus descendientes primeros y segundos, ni de tercera ó cuarta generacion, no podrán jamás suceder en los reinos, estados y señoríos que pertenecen y pueden pertenecer á S. M. Católica, y que están comprendidos en esta capitulacion, ni fronteras que al presente posee S. M. Católica ó que le pertenezcan y puedan pertenecer dentro y fuera de España, ni en los que tuvieron y poseyeron sus ascendientes, ni en los que en cualquier tiempo pueda adquirir ó añadir á sus reinos, estados y dominaciones, ó que pueda adquirir por cualquiera título, ya sea durante la vida de dicha Serma. Infanta ó despues de su muerte: y en cualquier caso en que por leyes ó costumbre de estos reinos y estados pueda suceder ó pretender que puede suceder en los dichos reinos y estados, en estos casos desde ahora la dicha Serenísima Infanta doña Ana dice y declara que está bien y debidamente excluida, juntamente con todos sus hijos y descendientes, sean varones ó hembras, aunque estos quisieran decir que en sus personas no se podrian considerar estas razones como de ningun valor, ni las demás en que se funda la exclusion, ó que quisiesen alegar (lo que Dios no quiera) que la sucesion del rey Católico ó de los serenísimos Príncipes é Infantes faltase de legítimos descendientes; porque como en ningun caso, ni en ningun tiempo, ni de ninguna manera que pueda acontecer, ni ella ni sus descendientes tienen derecho ni pueden suceder sin contravenir á las leyes usos y costumbres en virtud de las que se arregla la sucesion de los reinos y Estados, y sin contravenir á las leyes usos y costumbres que arreglan la sucesion de Francia.

»Por todas estas consideraciones juntamente, y por cada una en particular, SS. MM. derogan en los que contrarian la ejecucion de este contrato. Y que para la aprobacion de esta capitulacion derogarán y derogan todo lo contrario, y quieren y entienden que la Serenísima Infanta y sus descendientes estén para siempre jamás excluidos de poder suceder en ningun tiempo ni en ningun caso en los Estados de Flandes, condado de Borgoña y Charolais y sus dependencias, cuyos países y Estados fueron dados por S. M. Católica á la Serma. Infanta doña Isabel y deben volver á S. M. Católica y á sus sucesores. Tambien declaran expresamente, que en caso de que la Serma. Infanta quede viuda (lo que Dios no quiera) sin hijos, quede libre y franca de dicha exclusion, y sea por lo tanto capaz de poder heredar cuando le pertenezca, pero en solo dos casos. Si quedando viuda y sin hijos volviese á España, y si por razon de Estado se volviese á casar por mandato del rey Católico, su padre, ó del príncipe su hermano, en cuyos dos casos quedará habilitada para suceder. Que tan pronto como la Serma. Infanta haya cumplido los doce años y antes de celebrar el matrimonio por palabras de presente, dará y otorgará su escrito, en virtud del cual se obligará por sí y sus sucesores al cumplimiento de todo lo dicho, y de su exclusion y de sus descendientes, aprobándolo todo, segun se contiene en el presente contrato y capitulacion, con las cláusulas y juramentos necesarios y requeridos; y en jurando esta presente capitulacion y la referida obligacion y ratificacion, hará otra igual y semejante con el rey Cristianísimo tan pronto como se case, la que será registrada en el parlamento de Paris segun su forma y tenor, y S. M. Católica desde ahora hará aprobar y ratificar dicha renuncia en la forma acostumbrada, y la hará registrar en el consejo de Estado, y las dichas renuncias, aprobaciones y satisfacciones, hechas ó no hechas, se tendrán desde la presente capitulacion por bien hechas y otorgadas.»

En semejantes términos se consignaron las condiciones relativas á la renuncia de Isabel de Borbon y sus descendientes á la corona de Francia.

(1) El encargado de la entrega y ceremonia habia sido su padre el duque de Lerma, pero enfermó en el camino y le reemplazó su hijo.

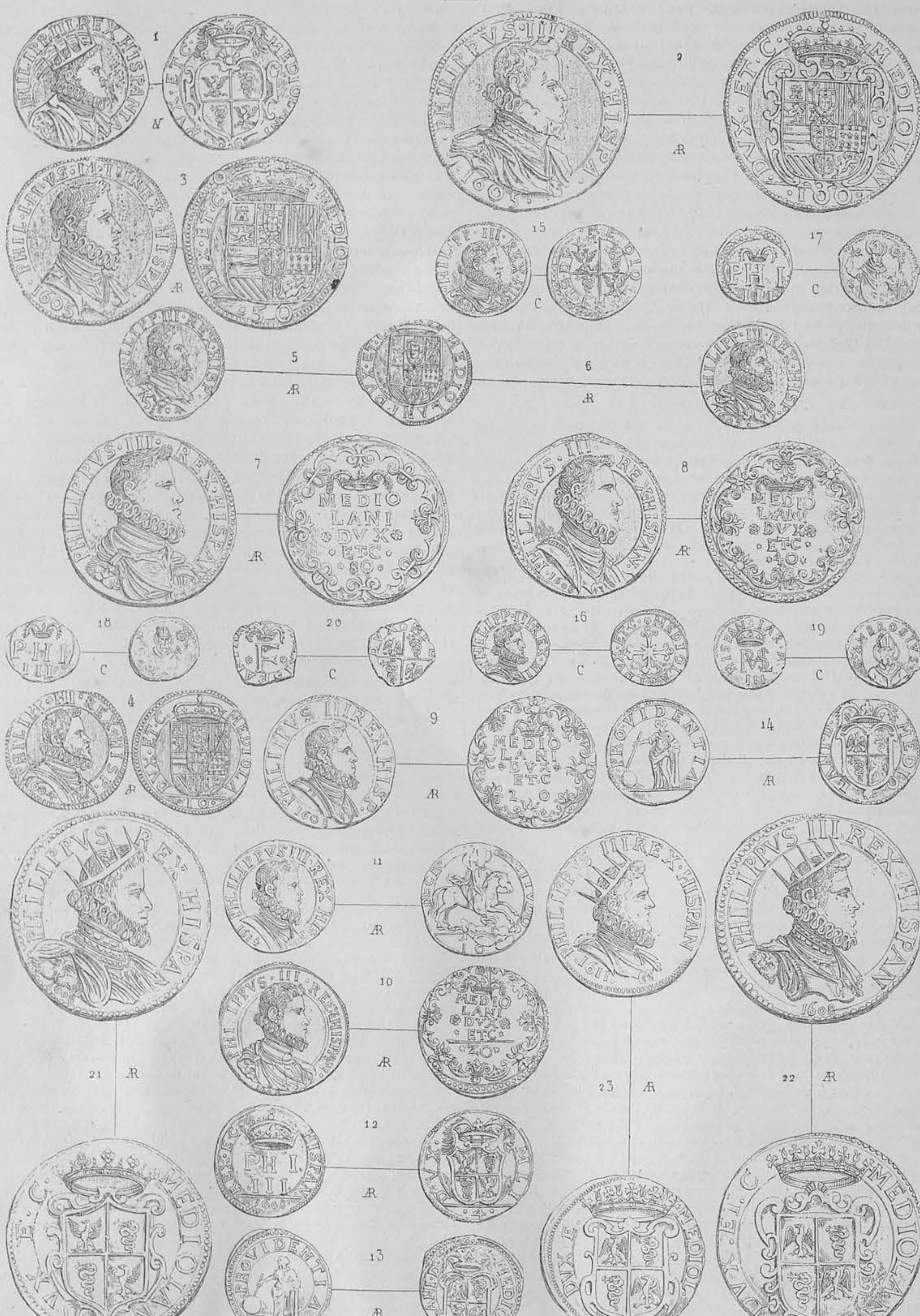
(2) Gil Gonzalez Dávila se extiende largamente en la descripcion de las ceremonias de la renuncia, de las bodas, de las jornadas y de la entrega, é inserta los nombres de los personajes que acompañaron á la nueva reina de Francia, y los consejos que por escrito le dió su padre Felipe III al despedirse de ella. Vida y hechos, lib. II, caps. 64 y 65.

Vivanco, en su Historia manuscrita de Felipe III, lo refiere tambien muy minuciosamente. Este escritor que en todo halla motivos para derramar el incienso de la adulacion sobre el rey su amo y sobre el duque de Lerma, dice muy formalmente: «El duque de Lerma, como para *tan ardua empresa* era bien se ofreciese el vasallo mas altamente beneficiado y reverenciado por su rey, le suplicó le diese licencia y le hiciera merced de que tomase á su cargo la expedicion de esta jornada.» Y la *ardua empresa* era acompañar la infanta desde Burgos á Fuenterrabía. Respecto de la aceptacion que el rey hizo de su ofrecimiento, dice que fué un hecho de ánimo tan generoso, *que fué el mayor que se vió en ningun príncipe del mundo;* y en cuanto al de Lerma, «todos los que mas han querido afectar esta accion respecto de la grandeza de su fidelidad, *todos han parecido hormigas.*»—Duélenos en el alma ver que de este modo se escribiera la historia.

(3) Es digno de notarse lo que hizo en esta ocasion el duque de Osuna en Sicilia, donde era virey. Los sicilianos le pidieron licencia para celebrar con fiestas estos matrimonios; concediósela el duque, y ellos contribuyeron para los festejos con largueza y liberalidad. Cuando el duque tuvo recogido el dinero, dispuso que no se gastara un maravedí en fiestas y espectáculos frívolos, y mandó que se invirtiera todo en dotar y casar doncellas pobres del estado noble.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

MILAN




FELIPE III

Biblioteca Nacional de España

diferente lenguaje entretenia á todas y no evacuaba el Monferrato: antes se mostró resuelto á defender su independencia, y titulándose «el libertador de Italia,» trabajó de nuevo por formar una liga contra el gobierno español.

Viéndose ya el gabinete de Madrid en la necesidad de obrar, hace intimar por medio de un embajador al duque de Saboya que licencie sus tropas; que se comprometa á no inquietar al duque de Mantua; que se someta á las condiciones que le sean dictadas (1614). La respuesta que le da el altivo Cárlos Manuel es mandarle salir de su estado: se arranca el toison de oro, y encarga al embajador diga al rey de España que no quiere condecorarse mas con una insignia recibida de quien intentaba encadenarle; y hecho esto, reune sus tropas en Asti é invade atrevidamente el Milanesado, llevándolo todo á sangre y fuego, y se retira cargado de pillaje y de botin. El marqués de la Hinojosa acude á la defensa de Milan, y construye una fortaleza cerca de Vercelli; y el gobierno de Madrid, indignado de tanta insolencia, publica un manifiesto privando á Cárlos Manuel del ducado de Saboya, y adjudicándole á España como feudo de Milan. El de Hinojosa, en virtud de órdenes apremiantes que recibe de Madrid, emprende la campaña con treinta mil veteranos; el de Saboya le aguarda con diez y siete mil, entre franceses, saboyanos y suizos (1615): despues de algunos movimientos y operaciones es derrotado Cárlos Manuel por el general español, pero logra refugiarse en Asti, y no sabiendo Hinojosa aprovecharse del triunfo, dando pruebas de poco talento y capacidad militar, dejando á su ejército contagiarse en una inaccion indisculpable, admite un tratado de paz que el de Saboya negocia en Asti por mediacion de Venecia y de Inglaterra y bajo la garantía de la Francia.

Recíbese en Madrid con indignacion la noticia de esta paz como bochornosa á las armas españolas, y Felipe III nombra gobernador de Milan, en reemplazo de Hinojosa, á don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, hombre de probado valor y de talentos militares y políticos. El nuevo gobernador halló al de Saboya obstinado y firme, fiado en la proteccion del mariscal francés Lesdiguières, que gobernaba el Delfinado, protestante, antiguo consejero y amigo de Enrique IV, y como tal enemigo declarado de España. Pero el de Villafranca, harto mas astuto que su antecesor, ganó á su partido al duque de Nemours, que tenia resentimiento de familia con el de Saboya, y á quien la corte de Madrid ofreció en recompensa de sus servicios la investidura de este ducado. El de Nemours, que quiso penetrar en el territorio saboyano con seis mil guerreros, no hizo el efecto que se esperaba, y falto de provisiones y abandonado de la mayor parte de sus soldados, tuvo que volverse á Francia, donde se concertó con el de Saboya (1616). Por su parte el gobernador de Milan, marqués de Villafranca, no pudiendo cercar, como intentaba, con sus treinta mil soldados al de Saboya, atacó los pueblos del Piamonte, bien que entre tanto Cárlos Manuel ejecutaba lo mismo en el Monferrato. Pero despues el general español engañando con una estratagema feliz al enemigo, le sorprendió y derrotó, faltando poco para que le dejara de todo punto arruinado y deshecho.

Enfermo y devorado de tristeza Cárlos Manuel con aquella derrota, hubiera sucumbido á pesar de su orgullo y su tenacidad, sin el apoyo de su hijo Víctor Amadeo que habia ido de España, y sobre todo sin el auxilio de su constante protector el mariscal francés Lesdiguières, que obrando contra las órdenes expresas del débil gobierno de Luis XIII; sin dejarse seducir por las brillantes ofertas que la corte de Paris le hacia para excitar su ambicion y apartarle del partido del duque; despreciando la proposicion que á nombre de Felipe III de España se le hizo tambien de darle la investidura del ducado de Saboya con tal que ayudara á arrojar del Piamonte á Cárlos Manuel, nada bastó á retraerle de entrar en Italia con ocho mil hombres y reunir sus fuerzas con las de Víctor Amadeo. A pesar de todo, el intrépido marqués de Villafranca rindió la importante plaza de Vercelli despues de dos meses de sitio, y tomó á Solerio, Felizzano y otros puntos fuertes de la ribera del Tánaro. Pero el resultado de esta guerra fué un tratado de paz que por mediacion de Luis XIII se firmó en Pavía (1617), por el cual el duque de Saboya y el marqués de Villafranca convinieron en licenciar cada uno sus tropas y en restituirse mutuamente las plazas conquistadas. Lesdiguières se volvió al Delfinado, y el Monferrato fué restituido al marqués de Mantua (1).

Buscando anduvo el gobernador español del Milanesado todo género de pretextos, artificios y recursos para no cumplir lo pactado en Pavía y no licenciar sus tropas. Procedia este empeño de un plan mas vasto que el marqués de Villafranca tenia con el duque de Osuna, virey de Sicilia, y con el marqués de Bezmar, embajador en Venecia, plan que se hizo famoso en la historia, y que ahora daremos á conocer.

Natural era que la república de Venecia, casi siempre enemiga de España, trabajara por arrojar de Italia á los españoles, y favoreciera al duque de Saboya, declarado enemigo de nuestra dominacion. Éralo tambien que los españoles amantes de su patria, á cuyo cargo y gobierno estaban nuestros dominios italianos, por una parte quisieran castigar á la enemiga república por los auxilios que habia prestado al de Saboya, por otra procuraran mantener, acrecentar si era posible, la antigua superioridad del imperio español sobre toda la Italia, y sujetar á su dominio ó á su influjo aquellos dos estados belicosos é independientes. De estos sentimientos de gloria nacional estaban animados los tres esclarecidos personajes españoles que hemos nombrado arriba: don Alfonso de la Cueva, marqués de Bezmar, antiguo embajador en Venecia, mañoso, diestro y hábil diplomático; don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, gobernador del Milanesado, hombre de probado valor y destreza; y don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna, virey de Sicilia y despues de Nápoles, uno de los mayores políticos de su siglo, de gran capacidad y elevados pensamientos, de consumada habilidad, de decidido amor patrio, espléndido y magnífico, aunque caprichoso, iracundo y arrebatado. Amigo por natural inclinacion de la justicia, pero enemigo de las trabas de los tribunales y de las leyes; guiado mas por el amor á la gloria que por las reglas de la subordinacion; obraba por sí mismo, y hacia grandes servicios á su monarca sin que le inspirara respeto su rey. Siendo virey de Sicilia, y mientras que los gobernadores de Milan hacian la guerra al duque de Saboya, levantó la marina siciliana que encontró en la mayor decadencia, sus escuadras cruzaban el Adriático y el Mediterráneo, dañaban cuanto podian á Venecia y eran el terror de los turcos y de los berberiscos, á quienes tenia encogidos y enfrenados en sus puertos: debidos fueron al de Osuna muchos triunfos, hízoles grandes presas, y muchas veces limpió de piratas los mares y las costas de Sicilia y de Calabria (2).

Habia llevado ya el gran Giron á Nápoles el pensamiento de abatir la república traficante de Venecia, la enemiga mas solapada de España. A don Pedro de Toledo gobernador de Milan, le habia enviado una respetable fuerza de infantes y caballos contra el ambicioso y díscolo Cárlos Manuel de Saboya, y quebrantar al saboyano era enflaquecer la república con cuyo oro aquel se sostenia. Derrotando con sus galeones la armada veneciana en las aguas de Gravosa, hizo ver al mundo que el poder naval de la Señoría, que se habia arrogado el título de reina del Adriático, era menos real que aparente, y que así era Venecia señora de los mares como Cárlos Manuel libertador de Italia, dos dictados que el de Osuna quiso demostrar se habian aplicado con mas arrogancia que merecimiento los dos aliados enemigos del nombre español.

Colocados los tres dignos magnates, Osuna, Bezmar y Villafranca, en los tres puestos mas importantes de Italia, Nápoles, Venecia y Milan; disgustados todos tres del tratado de Pavía; convencidos de que la república de San Marcos era la causa de las guerras y trabajos de España en aquellas partes, y de que, en su afan de dañar á la casa de Austria, no cesaba de provocar contra España y contra el imperio así á los fran-

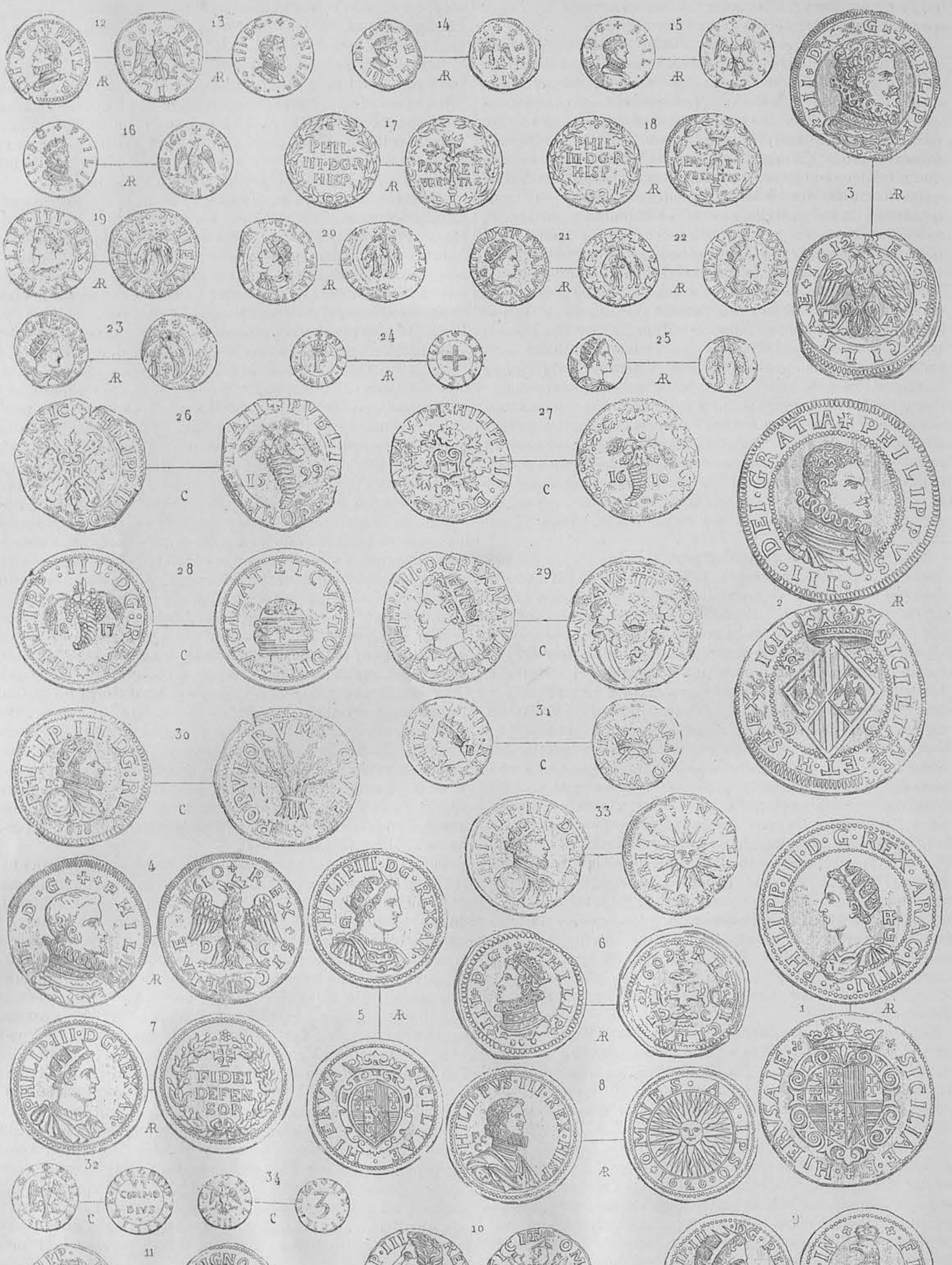
(1) Castagnini, Vida del príncipe Philiberto de Saboya.—Batt. Nani, Istoria della Republica Veneta.—Histoire du Connestable de Lesdiguiéres.—Historia del reinado de Luis XIII.—Vivanco, Hist. de Felipe III, libro V. Mercurio francés, ad ann.

(2) Vivanco, Hist. de Felipe III, lib. V.



Biblioteca Nacional de España

DOS SICILIAS




FELIPE III

Biblioteca Nacional de España

ceses como al de Saboya y á la república de Holanda, resolvieron humillar la soberbia de la ciudad del Adriático. Ayudábalos en su patriótico plan un hombre de reconocida sagacidad y talento, activo, discreto y mañoso, íntimo amigo y confidente del de Osuna, á saber, don Francisco de Quevedo y Villegas, que á este fin hizo diferentes viajes con misiones secretas á Madrid, á Roma, á Nápoles, á Brindis, y á la misma Venecia, con graves riesgos de su persona. Comenzó el de Osuna por proteger á los uscoques, famosos piratas de raza esclavona, en la Croacia y la Iliria, que con sus atrevidas excursiones hacian infinitos daños al comercio veneciano. Auxiliando con sus tercios á don Pedro de Toledo, persiguiendo vigorosa é incesantemente con sus escuadras las naves de la república, saqueando sus islas, amenazando apoderarse de sus puertos, haciendo presas de importancia, abatiendo en todas partes el pabellon de San Marcos, amagando penetrar por los canales de Venecia y acercarse á la ciudad para atacarla, puso en consternacion á la república y demostró la flaqueza que bajo su aparente y decantado poder marítimo ocultaba (1618).

CERDEÑA



FELIPE III

Para vengarse Venecia de tantas humillaciones, para evitar la desercion inminente de sus mismas tropas asalariadas y cohonestar los horribles castigos con que resolvió aterrorizar á los débiles, para hacer odioso el nombre español, desacreditar al de Osuna con su monarca, lanzar al embajador Bezmar, hacerse interesante á los potentados de Italia, y hasta granjearse al Turco inventó sin duda la famosa conjuracion que se ha supuesto entre los tres personajes españoles; conjuracion que no vacilaron en estampar en sus historias los escritores venecianos, que otros autores extranjeros adoptaran sin exámen ni crítica, y que á alguno sirvió para forjar y dar interés dramático á una novela. Aunque ni siquiera están de acuerdo los historiadores italianos y franceses sobre el plan de la conjura, lo que mas generalmente suponen es que el marqués de Bezmar habia ganado á fuerza de oro las tropas mercenarias de la república; que el de Osuna habia ido enviando á la deshilada á la ciudad aventureros franceses proscritos de su país, entre ellos el famoso corsario Jacques Pierres, terror de los turcos; que el plan era incendiar el arsenal, la casa de moneda, la aduana, y minar el edificio del senado para volarle cuando estuviera reunido. Para dar color de verdad á la invencion, y aterrar á los enemigos é inflamar el espíritu del pueblo con un escarmiento de grande y horrible espectáculo, aparecieron un dia ahorcados de órden del Consejo de los Diez muchos extranjeros, de aquellos cuya desercion temian ya (14 de mayo, 1618), y hasta quinientos mas fueron ahogados en los canales y lagunas. El desgraciado normando Jacques Pierres fué arrojado al mar en un saco, acaso con el fin de desenojar ó de atraerse á los turcos, de quienes habia sido tan formidable enemigo. El populacho insultó al marqués de Bezmar, el cual se vió obligado á salir de Venecia. Sin embargo el senado no se atrevió ni á acusar al rey de España ni á denunciar á la Europa el crímen de los tres españoles. El silencio oficial de la república decia bastante en favor de la falsedad de la conjuracion, pero dejando correr cuantas versiones quisieron hacerse y estampándolas en los libros, quedó no poco que hacer á los historiadores futuros para discernir la verdad de la fábula. Por parte de España no se hizo otra demostracion de desagravio á la república que separar al marqués de Bezmar, y eso por no exponerle á las venganzas del pueblo, y aun se le dió en cambio el puesto importante de primer ministro en los Países Bajos (1).

Desatóse despues la república en calumnias contra el gran duque de Osuna, para malquistarle con su soberano, acusándole entre otras cosas de haberse querido alzar con el reino de Nápoles, para lo cual se atrevió á decir que habia intentado contar con ella misma, fingiéndose enemigo para mejor disfrazar su proyecto. El artificio era muy propio de aquella república intrigante, y aunque la imputacion no tenia otro fundamento que la mala fe, ni otro fin que el de vengarse de quien la habia humillado con sus triunfos marítimos, el carácter, el genio y la conducta de don Pedro Giron, con humos y con acciones de rey, le daba cierto aire de verosimilitud, y si de muchos fué la especie desechada, de muchos fué tambien creida. Los descontentos y agraviados de Nápoles, y señaladamente los nobles y el clero, vieron y aprovecharon la ocasion de acriminar al virey por algunos excesos abominables á que se entregaba sin recato, y hacian tildar de reprensible su conducta privada. Este clamoreo, fomentado por sus envidiosos, encontró en la corte eco en los oidos de los que entonces habian sustituido al duque de Lerma en la privanza de Felipe III; la trama produjo su fruto, y el duque de Osuna se vió repentinamente reemplazado en el vireinato de Nápoles, sin que se apercibiese de ello hasta que don Gaspar de Borja se hallaba ya dentro de los castillos. Aunque el pueblo le permaneció fiel y siguió mostrándosele apasionado, el noble magnate se resignó á dejar el mando, y se vino á Madrid (1620), lo cual celebraron Saboya y Venecia como uno de sus mayores triunfos (2).

Para que no dejaran nunca de emplearse nuestras armas y consumirse nuestros tesoros en Italia, á la guerra de Saboya sucedió la de la Valtelina, país que en otro tiempo habia hecho parte del principado de Milan, y confinante con los Alpes y con Venecia. Habíanse apoderado de él los grisones, que eran calvinistas, y tenian oprimidos á los habitantes, que eran católicos. Levantáronse estos y tomaron las armas contra sus opresores, ayudados y protegidos por el gobernador español de Milan don Gomez Suarez de Figueroa, duque de Feria,

(1) Zazzera, Diario del felicísimo gobierno del Excmo. duque de Osuna; Biblioteca del duque.—Leti, Vida del duque de Osuna.—Daru, Histoire de la Republique de Venise.—Nani, Istoria de la Republica Veneta.—Ranke, Conjuracion de Venecia.—Giannone, Hist. del reino de Nápoles.—Amelot de la Houssaie, Hist. del Gobierno de Venecia.—Malvezzi, Conspiracion contra Venecia: Memorias para la Historia de Felipe III, por Yañez.—Quevedo, Lince de Italia.—Capriata, Storia.—Memorial del pleito que el señor don Juan Chumacero y Sotomayor trata con el duque de Uceda.—Tarsia, Vida de Quevedo.—Fernandez Guerra, Vida de don Francisco de Quevedo.

Este ilustrado escritor, ya publicando el desconocido libro de Quevedo titulado *Lince de Italia, ó Zahorí español*, ya en la vida del autor que ha escrito y puesto al frente de la novísima edicion de sus obras, ha derramado mucha y muy apreciable luz sobre este período de nuestra historia, oscuro como todo lo que de propósito se ha querido enturbiar con invenciones y fábulas. Los estudios que el señor Guerra ha tenido que hacer sobre Quevedo, el grande amigo y confidente del duque de Osuna, el negociador y el alma de los planes de aquellos magnates sobre Venecia, le han permitido conocer, y á nosotros con él, lo que pudo haber de cierto en la llamada famosa conjuracion. El mismo señor Guerra nos informa de los trabajos y peligros que corrió el gran literato y político durante estos sucesos, y en especial la noche que comenzaron los terribles castigos en Venecia, donde se hallaba. «En aquella noche terrible (dice) de espanto, consternacion y exterminio, libró Quevedo por un milagro la vida. Con hábito y ademanes de mendigo, todo haraposo, é imitando con arte sumo el acento italiano, se escapó de dos esbirros que le perseguian para matarle; entre ellos estuvo, le observaron sin sospechar jamás que fuese extranjero... Con extremada precaucion, entre los ayes de los moribundos, entre los golpes de los verdugos y entre las blasfemias de los sicarios salió de la ciudad.»

(2) «Abandonado á sí mismo este varon, dice Guerra hablando del duque, grande en las virtudes y en los vicios, de ingenio vivo, pero turbulento, sangriento en las iras, inconstante en las amistades, peligroso en los favores, beneficiado en riqueza, allanó el camino del triunfo á sus émulos con la desenvoltura de la vida y la ejecucion licenciosa de sus apetitos.»

Biblioteca Nacional de España

que habia reemplazado al marqués de Villafranca. Ya en años anteriores, segun hemos indicado, gobernando á Milan el famoso conde de Fuentes, habia amenazado á la Valtelina y construido algunas fortalezas á su entrada. Fácil les fué á los naturales con ayuda del duque de Feria arrojar á sus dominadores; y como si el país pudiera ser conservado para España, y como si no estuvieran nuestras fuerzas demasiado distraidas en otras partes, se levantaron en aquel valle muchos fuertes y se pusieron en ellos guarniciones españolas (1620), orígen y principio de otras nuevas complicaciones.

Habia ya comenzado en este tiempo en Alemania la famosa guerra que se llamó de *treinta años* por los de su duracion, preparada ya en el reinado del emperador Rodulfo II por el establecimiento de la Union y de la Liga, y por el derecho concedido á los herejes utraquistas de Bohemia para crear nuevas escuelas y templos de su culto. Ya en tiempo del emperador Matías que habia sucedido en 1616 á Rodulfo, habian llegado aquellos á tomar las armas contra Matías porque violaba sus fueros y privilegios. Fernando II, sucesor de Matías, que murió sin sucesion varonil (1619), era el príncipe mas á propósito para convertir en fuego voraz la chispa mas débil. Y los reyes austriacos de España, que desde Cárlos I nunca habian dejado de mezclarse y tomar una parte activa en todas las cuestiones religiosas y políticas del imperio que tocaran á la causa del catolicismo, ó en que se interesara la prepotencia y engrandecimiento de la casa de Austria, ó que pudieran conducir á vincular la corona imperial en la familia, metiéronse tambien de lleno en esta fatal y costosísima guerra. Ardia furiosa y se propagaba imponente la rebelion de los protestantes de Bohemia contra Fernando, con voz de que violaba sus privilegios y destruia sus leyes fundamentales para hacer el trono hereditario en su casa; hechas entre los insurrectos dos ligas ofensivas y defensivas, de una parte con las provincias unidas al reino de Bohemia, de otra con Betleem Gabor, que con el favor del Turco se habia sentado en el trono de Transilvania; habiendo logrado interesar al Elector Palatino ofreciéndole la corona de que intentaban despojar á Fernando: acometido este por las fuerzas del Elector, por las de los condes de Thorn y de Mansfeldt (1), y al mismo tiempo por las del príncipe de Transilvania protegido por la Puerta; defendido solo Fernando por el pequeño ejército de Bucquoy, y vacilando las coronas sobre su cabeza, demandó auxilio á Felipe III de España, invocando los lazos de la religion, de la sangre y de la política, que siempre habian unido á España con el imperio (1620).

Bien hizo Fernando por su parte en apelar á España como al aliado y amigo de quien podia esperar mas decidido y eficaz socorro. Y el gobierno del tercer Felipe, siguiendo la política, que podríamos llamar puramente austriaca, de los reyes de aquella dinastía, sin pararse á considerar los dispendios y sacrificios que habia de costarle, lo exhausto del tesoro y la falta que padecia de soldados, aceptó la invitacion y arrostró el compromiso de la empresa. Resolucion á nuestro entender inconsiderada y fatal, que ni alcanza á justificar el principio religioso, ni disculparia sino en muy pequeña parte el tratado secreto que algunos suponen entre Fernando II de Alemania y Felipe III de España, por el cual aquel debia de ceder á este la parte occidental de Austria, en el caso de que con su ayuda llegara á poseer aquellos Estados. Mas ó menos halagado el monarca español por el emperador su deudo, se aprestó á socorrerle con dinero y tropas, y un cuerpo de ocho mil hombres salió de los Países Bajos á juntarse con el de Bucquoy en el corazon de la Bohemia. Otro ejército de treinta mil, conducido por el marqués de Espínola, franqueó el Rhin para invadir el Palatinado, lo cual alentó á los príncipes católicos de Alemania á declararse en favor de Fernando, y animó al papa y al rey de Polonia á entrar en la liga. Por su parte los protestantes levantaron un ejército de veinticuatro mil hombres que pusieron al mando del marqués de Aupach; juntóseles el príncipe flamenco Enrique de Nassau, y se les agregó el caballero inglés Horacio Vere con dos mil cuatrocientos veteranos ingleses. Era como una reproducion de las guerras de Cárlos V, sin su poder, sin su cabeza y sin su genio.

Sin embargo, el marqués de Espínola, con el talento y la habilidad que tanto le habian acreditado en Flandes, desde Coblentza donde se situó, supo burlar los planes y la vigilancia del enemigo, y fingiendo amenazar á Francfort, y haciendo oportunamente una marcha rápida y atrevida, se lanzó sobre Oppenhein. Al mismo tiempo los duques de Baviera y de Sajonia sujetaban á la obediencia del emperador la Lusacia, la Silesia y la Austria Alta y Baja. Penetran los imperiales en la Bohemia y se dirigen á Praga. Los generales bohemios se fortifican en una montaña que parecia inaccesible; pero su impericia da lugar á que los imperiales y bávaros con arrojo y serenidad maravillosa asalten las fortificaciones, viertan la sangre enemiga á torrentes, y derramen la consternacion y el espanto. Desde lo alto de su palacio presenciaba el elector Federico, nuevo rey de Bohemia, aquel horrible combate, temblando él y estremeciéndose al ruido de las armas en su cabeza la corona que acababa de ceñirse. Tilly, general del imperio, es rechazado con gran pérdida; entonces Bucquoy salta de la cama en que se hallaba herido y enfermo, monta á caballo, reanima á los imperiales, y ayudado del español Guillermo Verdugo que mandaba los walones, arremete con intrepidez, hace prisioneros á los condes de Anhalt y de Slich, se apodera de algunos cañones, desordena las espesas filas enemigas, hácese general la derrota de los llamados defensores de la *Union Evangelica*, la montaña se cubre de cadáveres y de armas de los vencidos, los imperiales se cansan de matar, y el Elector Palatino se salva con la fuga, abandonando el trono que acababa de ocupar (noviembre, 1620).

La célebre victoria de Praga, en que tanta parte tuvieron las tropas del rey Católico, restituyó á Fernando II de Alemania el reino de Bohemia, sobre el cual estableció un imperio absoluto, aboliendo todos los fueros y privilegios de que hasta entonces habia gozado, haciendo que los protestantes devolvieran á la Iglesia Católica todos los bienes confiscados ó secularizados desde 1552, y dando derecho á los católicos para traer los herejes á su religion ó hacerlos emigrar (2). Con esto creyó Fernando haber asegurado la quietud de su imperio; mas los sucesos vinieron á demostrar cuánto se habia equivocado, y España empeñada en su proteccion continuó largos años bajo el sucesor de Felipe III haciendo sacrificios tan costosos como inútiles.

Tal era la política y la conducta de la corte de España en sus relaciones con las potencias europeas, cuando la situacion interior del reino se hallaba de la manera que vamos á ver ahora.

## CAPÍTULO VII

### Rivalidades é intrigas en palacio.—El duque de Lerma y el de Uceda

DE 1611 Á 1621

Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III al duque de Lerma.—Uso que este hizo de su poder.—Cómo engrandeció á don Rodrigo Calderon.—Conducta de don Rodrigo.—Envidias que suscita.—Va con embajada á Flandes.—Hácenle marqués de Siete Iglesias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderon.—Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre, y aspira á reemplazarle en la privanza del rey.—El confesor fray Luis de Aliaga.—Los condes de Lemos y de Olivares.—Guerra del favoritismo en palacio.—Desaire y retirada del conde de Lemos.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Privanza del de Uceda.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Prision y proceso célebre de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias.—Cargos que se le hicieron.—Tormento que se le dió.—Grandeza de Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza.—Anuncios de la caida del de Uceda.

Mientras en Francia, en Italia y en Alemania algunos hom-

(1) Este conde de Mansfeldt era hijo natural del conde flamenco del mismo título que tantos y tan señalados servicios habia hecho á Felipe II y con tanto teson habia defendido la causa católica en los Países Bajos. Resentido el hijo con el emperador porque no habia querido legitimarle, abandonó su servicio y la fe católica y pasó á servir á Cárlos Manuel de Saboya: cuando supo la rebelion de los bohemios, corrió á favorecerla llevando consigo un cuerpo de tropas: los rebeldes le nombraron general de artillería.

(2) Anales del Imperio, tom. II.—Everhard. Wassemburguii, *De*

Biblioteca Nacional de España

bres políticos de la escuela del anterior reinado, representantes de España en aquellas córtes, todavía sostenian á buena altura el nombre español, mostrando cierta habilidad diplomática, que era como tradicional y heredada desde los tiempos de Fernando el Católico, bien que haciéndose ahora mas por la astucia que por la conveniencia; mientras que en Sicilia y en Nápoles, en Monferrato, en la Valtelina y en Bohemia algunos ilustres capitanes españoles, algunos magnates de la primera nobleza de Castilla mantenian el antiguo crédito de la marina y de los ejércitos de España, y alcanzaban por tierra y por mar victorias y triunfos mas honrosos y admirables á los ojos de Europa que provechosos y útiles á la nacion; la corte de Madrid y el palacio del monarca era un hervidero de rivalidades y un foco de intrigas de la peor ley para disputarse el favor y la privanza de un soberano que habia comenzado por dejar de serlo, contentándose con ceñir su corona, y entregando el cetro, tan pronto como subió al trono, en manos y á discrecion de un valido.

Que lo era el duque de Lerma, aun siendo todavía príncipe don Felipe, y que continuó siéndolo del rey en el mayor grado á que se creia pudiera llegar una privanza, lo hemos visto en los capítulos anteriores. Porque no era fácil imaginar entonces, ni por fortuna se ha repetido el ejemplo despues, que hubiera un monarca tan pródigo de autoridad y al propio tiempo tan indolente, que por no tomarse siquiera el trabajo de firmar los documentos de Estado, quisiera dar á la firma de un vasallo suyo la misma autoridad que la suya propia, y que advirtiera y ordenara, como ordenó Felipe III á todos sus consejos, tribunales y súbditos, que dieran á los despachos firmados por el duque de Lerma el mismo cumplimiento y obediencia, y los ejecutaran y guardaran con el mismo respeto que si fueran firmados por él. Trasmision inaudita de poder, en que si bien asombra el desprendimiento del monarca, casi maravilla mas que no abusara el favorecido tanto como pudo de aquella omnipotencia de que se vió investido.

No era ciertamente el carácter del de Lerma inclinado á la perversidad, que fué la razon de no haber sido tan funesto como pudo ser su valimiento. Pero tenia un defecto, que si en un particular es reprensible, en el privado de un monarca y en un hombre de Estado y primer ministro es abominable, fuente de envidia para otros hombres y manantial de males para un reino, á saber, la codicia. En globo no mas hemos apuntado los títulos, honores, mercedes y riquezas que acumuló en sí mismo y en sus hijos, deudos y allegados. Árbitro de los empleos públicos, distribuidor de la gracia del soberano, administrador irresponsable de los tributos y de las rentas, y teniendo en su mano la fortuna de tantos hombres, cuidó lo primero de hacer la suya, y tomó para sí, como decimos por proverbio vulgar del buen repartidor, la mejor parte; y de no ser incorruptible dió lastimosas pruebas, que sobre no dejar puras de mancha manos que aspiraran á pasar por limpias, desdecian de la alta posicion en que se habia colocado, y amenguaban la dignidad no menos que rebajaban al hombre (1).

Con esto los escarmientos que quiso hacer en algunos que se habian enriquecido de repente y por malos medios salian desautorizados con el ejemplo del primer ministro: el pueblo que sufria las cargas insoportables, la penuria, el hambre y las privaciones, le miraba como el autor de todas las calamidades públicas, y su opulencia y el poder de su privanza era objeto perenne de envidia á otros magnates, incluso su mismo hijo, como vamos á ver.

Entre sus criados y favorecidos lo era especialmente y con preferencia á todos un hidalgo de Castilla llamado don Rodrigo Calderon (2), mozo activo y despierto, á quien escogió para que le ayudara en el manejo de los papeles, y á quien comenzó á elevar haciéndole secretario de la cámara del rey. Á poco tiempo le creó conde de la Oliva, le dió el hábito de Santiago, confiriéndole la encomienda de Ocaña; le hizo capitan de la guardia alemana y tudesca, alguacil mayor de Valladolid, con muchas preeminencias en su chancillería, y le honró con otras muchas mercedes y le enriqueció con rentas y ayudas de costa (3). Hábil el don Rodrigo para seguir granjeándose el afecto de su protector, llegó á tomar tal ascendiente en su ánimo y á dominar en su corazon de manera que en todo hacia el de Lerma la voluntad de don Rodrigo. Deslumbrado este con su prosperidad, orgulloso con su fortuna, envanecido con el favor, y haciendo alarde del poder que en sus manos tenia, daba audiencias como un soberano, circundóse de una corte tan brillante como la del duque, era un satélite que igualaba, si no excedia, en esplendor á su mismo planeta, y no se sabia quién ejercia mas influjo, si el valido de su monarca, ó el privado de su valido. Si los grandes y el pueblo llevaban mal la privanza del duque de Lerma, mucho peor soportaban el valimiento de don Rodrigo Calderon, ya por la oscuridad de que le habian visto levantarse, ya por la aspereza y desabrimiento con que solia tratar y despedir á los pretendientes, de cuya importunidad se descartaba el de Lerma enviándolos á don Rodrigo. Así es que se desataban contra él las lenguas y las plumas, y si contra el protector se hacian sátiras picantes, contra el protegido se escribian mordaces y sangrientos libelos.

Como enemigos de todo privado, y señaladamente contra la privanza de don Rodrigo Calderon, hablaban al rey y á la reina un fraile y una monja, Fr. Juan de Santa María, franciscano descalzo, y la madre Mariana de San José, priora del convento de la Encarnacion. La reina doña Margarita, en cuyo piadoso corazon hacian grande efecto los consejos y pláticas de personas al parecer tan religiosas, se declaró desde luego contra don Rodrigo, y ayudada de aquellos dos consejeros persuadió al devoto Felipe con razones de conciencia, y le instó y apretó á que retirara su gracia al favorecido del duque. Dejóse el rey vencer por lo menos en parte, y relevó á Calderon del despacho de los papeles y del oficio de secretario de su cámara; reemplazándole en el primer cargo don Juan de Ciriza y en el segundo don Bernabé de Vivanco (4). Con tal motivo, y como á poco tiempo de esta novedad muriese la reina Margarita de sobreparto (1614), segun en otro lugar hemos dicho, no faltó quien hiciera caer sobre don Rodrigo Cal-

---

*Bello inter Imperatores Ferdinandos et eorum hostes.*—Heiss, Historia del Imperio.—Gonzalez Dávila, Vida y hechos de Felipe III, lib. II, capítulo 90.

(1) Además de los empleos y cargos de sumiller de corps y caballerizo mayor del rey, de regidor perpetuo de Valladolid y Madrid, de comendador mayor de Castilla, de adelantado de Cazorla, de general de la caballería, de ayo y mayordomo del príncipe, y otros varios que tuvo el de Lerma, hízole el rey multitud de mercedes, como las escribanías de Alicante y la de sacas de Andalucía, las alcaidías de Velez y del castillo de Burgos, diferentes encomiendas, los pingües productos de la almadraba de Valencia, setenta mil ducados de renta en Sicilia, el dominio y señorío de muchas villas y lugares en Aragon, Castilla y Navarra, le favoreció para la reincorporacion en su casa de otros lugares y villas que en Castilla habia tomado el rey don Juan II á su ascendiente don Diego Gomez de Sandoval y cuya devolucion él reclamó, le compraba las casas y heredades que él tenia valuándolas á su gusto, y le hacia con frecuencia regalos de sartas de perlas y brincos de diamantes y otras joyas de valor de muchos miles de ducados. De este modo llegó el de Lerma á reunir las rentas de un opulento potentado, y no es de extrañar que viviera con mas boato y ostentacion que el mismo rey.

Y como le hubiesen visto aceptar los donativos en metálico que con título de servicio le habian hecho las córtes de Cataluña y de Valencia, tampoco tuvieron reparo los señores y caballeros de Castilla en hacerle obsequios de dinero en gruesas sumas, que él admitia, dando ocasion á que el curioso anotador contemporáneo que recogia y nos ha trasmitido aquellos hechos, dijera con sarcástico estilo, que así le alegraban la sangre, cuando su espíritu se encontraba abatido con alguna indisposicion ó enfermedad.—Añádese á esto que el de Lerma no tenia parientes pobres á quienes socorrer, porque tuvo buen cuidado de que ninguno le necesitara, enriqueciéndolos á todos á costa de empobrecer el Estado.—Parece fabuloso, pero sus contemporáneos lo dicen, que solo de donativos llegara á reunir el de Lerma la enorme y asombrosa suma de cuarenta y cuatro millones de ducados; aun rebajando lo que pueda haber de hiperbólico, siempre se deduce que dió en este punto sobrada materia de escándalo.

(2) Era hijo del capitan don Francisco Calderon, que le tuvo de una doncella alemana, con la cual se casó despues.

(3) Hasta á un hijo suyo, de edad de año y medio, se le dió en marzo de 1611 el hábito de la gran cruz de San Juan.—Habia casado don Rodrigo con doña Inés de Vargas, de quien tuvo varios hijos.

(4) El autor de la Historia manuscrita de Felipe III que muchos veces hemos citado

Biblioteca Nacional de España

deron sospechas de haber apresurado los dias de la reina, atribuyendo á su resentimiento y venganza mas influencia en la muerte que á la gravedad del mal y á la ineficacia de los medicamentos: cargo horrible que á no dudar, se hizo sin fundamento al separado secretario (1). Mas si este habia caido de la gracia del rey, mantúvole en la suya el duque de Lerma, y entonces fué cuando le colmó mas de honores, mercedes y rentas, á él y á sus hijos. Aunque cesó en la ocupacion de los papeles, seguia influyendo lo mismo en los negocios, y no tardó en ser enviado con una embajada extraordinaria á los Paises Bajos. A su paso por Francia recibió en Fontainebleau las mas distinguidas atenciones de aquellos monarcas, con cuyos hijos se estaban tratando las bodas de los príncipes españoles (1612). En Flandes fué tambien grandemente agasajado por los archiduques Alberto é Isabel, y volvió á España con la misma ó mayor autoridad que antes, y aun recibió entonces el título de marqués de Siete Iglesias (junio, 1614), dando con esto nuevo pábulo á la envidia, á la murmuracion y al aborrecimiento de sus muchos émulos (2). Seguia tratándose con ostentosa magnificencia, y aspiraba á obtener la embajada de Roma.

A su vez proseguian trabajando de palabra y por escrito con el rey en contra de don Rodrigo, y so pretexto de libertarle de la influencia de los privados, el franciscano Santa María, la priora de la Encarnacion, el padre Florencia, de la Compañía de Jesus, y mas que todos y con mejor proporcion el dominicano Fr. Luis de Aliaga, que de confesor del duque de Lerma y por su recomendacion é influjo habia ascendido á confesor y director de la conciencia de Felipe III en reemplazo del cardenal Javierre. Aspirando el padre Aliaga á apoderarse de la voluntad del rey, é ingrato á los beneficios de su protector, no solo asestaba sus tiros contra el marqués de Siete Iglesias, sino que minaba tambien sordamente el poder y privanza del de Lerma, á quien lo debia todo, para levantar al duque de Uceda su hijo; y aquí comienza lo inaudito y escandaloso de estas intrigas palaciegas.

Don Cristóbal de Sandoval y Rojas, primogénito del duque de Lerma, antes marqués de Cea y despues duque de Uceda, habia sido introducido por su padre en la cámara del rey, y poco á poco le habia ido aquel encomendando el despacho de los negocios, y hacia que le reemplazara en sus enfermedades y ausencias. Proponíase con esto el de Lerma asegurar mas su autoridad contra los envidiosos, perpetuando, por decirlo así, el poder en su familia. ¿Cómo podia imaginar el antiguo privado que el mayor rival, que el enemigo mas terrible de su privanza, que quien mas habia de pugnar por derrocarle de la cumbre del poder habia de ser su mismo hijo? El jóven duque de Uceda, con menos talento que su padre, pero cortesano artificioso y adulador, llegó á granjearse la confianza del soberano, en términos de dudarse ya quién la poseia en mayor grado, si el padre ó el hijo. Calculó el padre Aliaga que ayudando á elevar al hijo sobre el padre afianzaria por mas tiempo su favor al calor del nuevo astro que se levantaba, que al reflejo del antiguo planeta que habia de llegar mas pronto á su ocaso. Olvidó que el de Lerma le habia sacado de la oscuridad, y se declaró por el de Uceda. Arrimóse á ellos y acreció este nuevo partido el conde de Olivares, don Gaspar de Guzman, que acababa de entrar de gentil hombre en el cuarto del príncipe don Felipe: presuntuoso y duro de condicion el de Olivares, hallábase resentido del de Lerma y de don Rodrigo Calderon por no haber estos accedido á sus pretensiones de cubrirse de grande. El de Lerma, que así se veia abandonado de sus propias hechuras, que penetró la traicion de su mismo hijo, y que advertia cierta tibieza de parte de su soberano, creyó deshacer aquella conjuracion oponiendo á la enemiga alianza é introduciendo en la familiaridad del rey á su yerno y sobrino el conde de Lemos, que habia desempeñado con crédito por seis años el vireinato de Nápoles, en que acababa de ser reemplazado por el duque de Osuna. Gozaba el de Lemos reputacion de hombre ilustrado, de buen entendimiento, amigo de proteger á los literatos y de favorecer las letras, á que él se habia aficionado en Italia, pero orgulloso y altivo; y de los antiguos celos y envidias entre él y su primo y cuñado el duque de Uceda se prometia el viejo duque de Lerma que el yerno le ayudaria gustoso á derribar del favor al hijo. Tales eran las armas y tales los contendientes que se aprestaban y disponian á hacerse una guerra vergonzosa de favoritismo en el palacio del buen Felipe III de España.

En esto se divulgó por la corte la noticia de que el marqués de Siete Iglesias habia hecho asesinar en un camino á un hombre plebeyo llamado Francisco Xuara. Magnífica ocasion ofreció este suceso á los enemigos del marqués para declamar en sermones y pláticas sobre la necesidad de castigar tal delito y escándalo y entregar á la justicia al delincuente, y para estrechar y apretar la conciencia del piadoso y místico Felipe III. Redoblaron pues con este motivo sus esfuerzos contra don Rodrigo el padre Santa Maria, la priora de la Encarnacion, el prior del Escorial, el padre Florencia y el confesor Fr. Luis de Aliaga. Por violento que fuese al rey consentir en entregar al sacrificio un hombre á quien habia colmado de honras y mercedes, lo cual comprometia tambien al de Lerma y era al propio tiempo una confesion tácita de su poco acierto en la eleccion de favorecidos, no era posible sin embargo que la conciencia de un rey devoto pudiera resistir los ataques combinados de aquella especie de batería religiosa, y fuéle menester dejar obrar la justicia. Mientras esto pasaba, y en tanto que el conde de Olivares se iba apoderando del ánimo del jóven príncipe de Asturias don Felipe, y haciéndose el dueño de su cuarto y cámara, por mas esfuerzos que para combatir su influencia hacia el de Lemos, el duque de Uceda ganaba terreno en la confianza del rey al paso que le perdia su padre. Todo eran ya desaires para el viejo duque de Lerma. Cuando iba á la cámara del príncipe con la confianza de quien estaba acostumbrado á tratarle como hijo, como quien le habia visto nacer siendo ya valido de su padre, y como ayo y mayordomo suyo que era, hallábale retraido y hasta desatento; el conde de Olivares ni se levantaba á su presencia, ni le dirigia la palabra, y acaso le volvia el rostro. Si de allí pasaba al aposento del rey á informarle y quejarse de lo que observaba en el cuarto del príncipe, encontraba allí á su hijo: ambos le oian, y ninguno le contestaba: el rey le significaba su recato con el silencio; el semblante del hijo revelaba á las claras que le disgustaba y estorbaba la presencia del padre. Un dia que se vieron solos el padre y el hijo, aquel reprendió á este con cierta destemplanza su conducta; este le contestó con aspereza y descomedimiento; movióse entre los dos un debate acalorado y bochornoso, en que se vió hasta qué punto el miserable afan de la privanza habia roto los vínculos mas sagrados de la naturaleza y de la sangre, y concluyó el padre con despedirse del hijo diciéndole: *Yo me iré, y vos os quedareis con todo, y todo lo echareis á perder* (3). El pronóstico del viejo duque de Lerma no habia de tardar en cumplirse.

Con dignidad y energía habló el conde de Lemos al rey, recordándole los servicios hechos al trono, ofreciendo su cabeza si en algo le habia desagradado ú ofendido sin saberlo, expo-

(1) Vivanco le vindica bien de esta calumnia en el libro V de su Historia.

(2) Cabrera de Córdoba, Relaciones manuscritas.—Vivanco, Historia inédita de Felipe III.—Cabrera añade que se decia que don Rodrigo Calderon habia probado en Flandes ser hijo del duque de Alba don Fadrique, cosa que á todos habia causado admiracion.—El título de conde de la Oliva pasó á su hijo primogénito.

(3) Debemos todos estos pormenores al historiador don Bernabé de Vivanco, que en su historia manuscrita se extiende largamente en la relacion de todas estas intrigas palaciegas, como quien por su oficio tenia proporcion de saberlo y casi de presenciarlo todo. Este autor, apreciable por sus noticias, y generalmente exacto en los hechos, es tan exageradamente apasionado en la calificacion de las personas, en especial tratando de sus dos ídolos, el duque de Lerma y don Rodrigo Calderon, que en este punto, mas que historiador, es un ciego é intolerable panegirista. Baste decir que al de Lerma, entre otras infinitas hiperbólicas alabanzas que á cada página le prodiga, le llama *el mayor hombre que tuvo ni tendrá el mundo*. Y para él don Rodrigo Calderon era el hombre de mas talento y de mas gobierno, el caballero mas cumplido, el mas generoso y justificado, y poco le falta para hacerle santo. Fué su sucesor en la secretaría de cámara del rey.

Biblioteca Nacional de España

niéndole las intrigas que se cernian en torno á las personas de S. M. y A., y pidiéndole licencia para retirarse á su casa; la respuesta del rey fué tan seca como compendiosa: *Conde*, le dijo, *si quereis retiraros, podeis hacerlo cuando quisiereis.* Esta escena pasó en el Escorial: el conde besó la mano al rey, pasó á besársela al príncipe, se vino á Madrid, se despidió del consejo de Italia de que era presidente, y tomó el camino de Galicia á su casa de Monforte, acompañándole hasta Guadarrama la condesa de Lemos su madre y el duque de Lerma su tio y suegro.

Otro recurso, en verdad bien extraño, buscó el de Lerma para guarecerse de la caida, que evidentemente veia ya inevitable. Dado siempre á fundar conventos y á tratar con religiosos, muchas veces habia tenido impulsos de renunciar á la grandeza y á la pompa mundana, y acabar su vida en un claustro bajo el sayal de San Francisco, imitando el ejemplo de su abuelo el duque de Gandía, San Francisco de Borja. La desgracia que ahora le amenazaba le volvió á sugerir este piadoso pensamiento; mas en lugar de la túnica franciscana parecióle que le sentaria mejor el capelo de cardenal, y lo solicitó del papa Paulo V. Otorgóle gustoso el pontífice aquella dignidad con el título de San Sixto, y así el papa como el colegio de cardenales le escribieron felicitándose de contarle entre los príncipes de la Iglesia romana. Vistióse pues el caido ministro la púrpura cardenalicia, cuyo ropaje esperaba le serviria al menos de escudo para conservar cierto respeto y autoridad, y le preservaria de los insultos de sus enemigos. Mas la misma investidura daba pretexto al rey para no tratarle con la familiaridad acostumbrada; de la etiqueta y la ceremonia pasó pronto á la frialdad, y no tardó en significar que le incomodaba su presencia. Aprovechaban bien los cortesanos sus émulos esta mudanza que observaban en el soberano para hacer recaer sobre la desacertada política y la monstruosa administracion del de Lerma todas las desgracias y males que sufria el reino, y para desacreditar todos sus empleados y hechuras.

Siguió no obstante el cardenal-ministro la corte al Escorial, como pugnando por recobrar su antigua privanza, y al modo del náufrago que próximo á ahogarse se agarra á una vieja tabla para ver de ganar de nuevo el bajel en que antes habia prósperamente navegado. Hasta que ya un dia llamó el rey don Felipe á su cámara al prior del monasterio y le dijo: «Ireis al duque y le direis, que atendido lo mucho que he estimado siempre su casa y persona, he venido en otorgarle lo que tantas vecés y con tanto encarecimiento me ha pedido para su quietud y descanso, *y que así podrá retirarse á Lerma ó á Valladolid cuando quisiere.*»

Desempeñó el padre Peralta su cometido; aparentó el de Lerma oirlo con serenidad, dió órden á sus criados para que dispusieran brevemente su marcha á Lerma, subió á despedirse del rey, y dirigióle un tierno razonamiento diciéndole entre otras cosas: «De trece años, señor, entré en este palacio, y hoy se cumplen cincuenta y tres empleados en este disseño, pocos para mi deseo, muchos para lo que permite el desengaño, á que debemos ofrecer, ya que no todo, siquiera alguna parte de la vida.....» Besóle humildemente la mano, el rey le tendió los brazos con ternura y le aseguró quedaba en la misma estimacion en que antes le habia tenido. Con esto se despidió el caido ministro que habia gobernado por espacio de veinte años la monarquía, y el 4 de octubre (1618), dando el postrer adios y lanzando la última mirada á aquel palacio en que por tantos años, aparte del título y la corona, habia sido el verdadero rey, tomó por Guadarrama el camino de su retiro de Lerma (1). Así cayó, en verdad con menos violencia que suelen despeñarse los validos de los reyes, el gran privado de Felipe III. Antes habian sido ya retirados del cuarto del príncipe y políticamente desterrados, quién á Aragon, quién á Sicilia, todos los que no eran de la devocion del conde de Olivares y del duque de Uceda, á saber, el conde de Paredes, don Diego de Aragon y don Fernando de Borja. En su lugar consiguió el de Olivares que viniese á España, para ayo del príncipe, su tio don Baltasar de Zúñiga, embajador que era en Alemania, y nombrado para la embajada de Roma. Los demás empleos que habia tenido el duque de Lerma todos recayeron en el duque de Uceda su hijo. De este modo, despues del tráfago de intrigas y de la baraunda de abominables conjuraciones, enredos y chismes de que habia sido teatro el palacio de los reyes, en que jugaban todas las malas pasiones, sin un solo pensamiento grande ni una aspiracion noble, el cambio se redujo á mudar, así el rey como el príncipe, de favoritos y privados, ni mas hábiles, ni mas generosos, ni menos codiciosos y avaros que los anteriores.

Retirado el de Lerma, el partido vencedor descargó sus iras contra los que habian sido sus hechuras; y principalmente contra el marqués de Siete Iglesias, blanco de su envidia y de su saña. Inducido por ellos el rey, y determinado á encomendar al exámen y fallo de la justicia las acusaciones que se hacian á don Rodrigo, nombró reservadamente un tribunal compuesto de tres de los mas acreditados consejeros, de un fiscal y un secretario (2), y llamándolos á sí les dijo, que esperaba de su integridad y justificacion averiguarian lo que de cierto hubiese y harian justicia á don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, acusado de haber hecho asesinar á un hombre llamado Francisco Xuara; y en un papel que aparte les dió les encargaba investigaran con todo celo y escrupulosidad si habia tenido parte en la muerte de la reina. En su virtud el tribunal, prévia consulta del rey, decretó la prision de don Rodrigo, y que en un mismo dia y hora le fueran confiscados todos sus bienes en Madrid y en Valladolid. Avisos y tiempo tuvo el procesado para fugarse y poner en salvo su persona, pero él prefirió someterse al fallo de la justicia á aparecer criminal con la fuga. Prendióse pues á don Rodrigo, secuestrósele cuanto en su casa tenia, y se le llevó á la fortaleza de Medina del Campo, de donde despues se le mandó trasladar á la de Montanchez en Extremadura, al mismo tiempo que en Madrid se confiscaba su casa, sin dejar á la marquesa ni á sus hijos en qué cobijarse (1619).

La nueva de este suceso hizo gran ruido en España y aun fuera de ella, porque en todas partes era conocido y afamado don Rodrigo Calderon por su antiguo valimiento, por su riqueza y su magnificencia. Los únicos que se prestaron á ampararle fueron su padre don Francisco, comendador mayor de Aragon, y el cardenal don Gabriel de Trejo, sobrino de la marquesa su mujer, que desde Roma donde se hallaba pidió licencia al rey para venir á consolar y defender á su tio, á quien debia la alta dignidad en que estaba constituido en la Iglesia. Concediósela el soberano, acaso porque en Roma no impetrase del pontífice gracia para el procesado, y cuando el cardenal vino á España resuelto á penetrar hasta el calabozo de su tio, hallóse con un mandamiento del rey en que se le prescribia que pasara á Burgondo, en el obispado de Avila, de donde era abad, y donde habria de permanecer hasta nueva órden. Hiciéronse á don Rodrigo hasta doscientos cuarenta y cuatro cargos, de faltas y abusos en el desempeño de su oficio en el tiempo que fué secretario de la Cámara, de palabras de desacato proferidas contra el rey y la reina, de haber hecho sobre su corto patrimonio una opulenta fortuna, de haber usado de hechizos, de haber mandado asesinar á Xuara, de haber tenido parte en otros varios asesinatos, y sobre todo de haber causado ó apresurado con veneno la muerte de la reina doña Margarita. Para tomarle con mas facilidad las declaraciones se le hizo traer de Montanchez á Santorcáz, y de allí á su misma casa de Madrid, desmantelada ahora y convertida en silenciosa prision, la que antes deslumbraba por la riqueza y suntuosidad de su menaje, deshabitada y sola, sin esposa, sin hijos, sin criados, aquella misma en cuyas antesalas habian esperado pendientes de una palabra de favor tantos pretendientes y tantos personajes.

(1) Dice Vivanco que la noche que durmió en Guadarrama le envió el rey «los papeles de la consulta de aquel dia, y un venado que habia muerto.» El historiador no expresa ni nosotros podemos entender, la significacion de aquel envío y de aquel regalo.

(2) Los jueces fueron, don Francisco de Contreras, don Luis de Salcedo y don Diego del Corral y Arellano, el fiscal el licenciado Garci Perez de Araciel, que lo era del Consejo de Castilla, y el secretario don Pedro Contreras.

Biblioteca Nacional de España

Don Rodrigo habia sufrido con admirable resignacion y serenidad el rigor de las prisiones. Ni de las escrupulosas informaciones tomadas por los jueces á grandes, caballeros, palaciegos, damas, médicos, y hombres de todas clases, amigos y enemigos suyos, ni de las confesiones del acusado resultaba probado otro delito que el asesinato del Francisco Xuara, confesado por el mismo marqués y disculpado por las insolencias que decia haber usado con él aquel hombre: ni un solo declarante se habia atrevido á culparle de la muerte de la reina: de este cargo, que era el mas grave, resultaba completamente inocente don Rodrigo y patente la calumnia, y los demás quedaban reducidos á sospechas y presunciones legalmente no probadas. A pesar de esto los jueces propusieron al rey, y el monarca accedió á que se le diera tormento. El 7 de enero de 1620, en aquella misma sala en que en otro tiempo habia dispensado tantas mercedes, acaso á aquellos mismos que ahora le aguardaban sentados para juzgarle, compareció el reo; su semblante no se demudó á la vista del potro que se habia colocado en el pavimento: con mucha paciencia se dejó desnudar por el verdugo Pedro de Soria: con noble resignacion se tendió en el potro, y sufrió que el adusto ministro le ligara brazos y piernas, y le ciñera y apretara con una y otra vuelta los cordeles. A las preguntas de los magistrados respondia siempre el atormentado con inalterable entereza, que se ratificaba en lo dicho y nada tenia que añadir á lo antes confesado, porque aquello solo era la verdad. Cuando por órden de los jueces el verdugo le comprimia con la cuerda fatal sus carnes hasta tocar en los huesos y rompérselos y saltar de sus venas la sangre, en medio de aquellos acerbos dolores imploraba la misericordia de Dios, invocábale por testigo de su inocencia, pero no salió de su boca una sola palabra mas de las que antes habia dicho, y los jueces mandaron cesar el tormento sin haber logrado arrancarle una sola confesion mas (1).

A pesar de esto, y de las instancias y gestiones de don Francisco Calderon, padre del procesado, y de la marquesa su mujer para que se pusiera término á la causa, esta proseguia lentamente, como si se buscara poner á prueba la paciencia del reo, que la tuvo admirable. Su abogado defensor Bartolomé Tripiana en un extenso y bien razonado alegato fué respondiendo uno por uno á todos los cargos y desvaneciéndolos con sólidas razones casi todos. Así fué que los jueces hicieron presente al rey, que sustanciado el proceso sin omitir la mas mínima diligencia, y habiendo pasado el marqués por cuantas instancias y extorsiones se pudieran arbitrar contra el hombre mas humilde y mas desamparado del mundo, no se le habia podido averiguar otro delito que el de la muerte de Francisco Xuara confesado por él, y algunos otros de poca entidad, y que por los demás de que se le acusaba y no se habian probado, llevaba ya sufrido dos años de apretada prision, la confiscacion de todos sus bienes, la suspension de todos sus títulos y oficios, el menoscabo de su honra, el tormento en el potro, la privacion de la vista y compañía de su esposa y de sus hijos, que era otro no menos penoso tormento, y que por todas estas y otras causas y razones opinaban que debia ser perdonado y repuesto en su reputacion y honra, pero que S. M. podia hacer lo que fuese servido. En su consecuencia parece que el rey trataba de restituir á don Rodrigo Calderon su mujer, hijos, oficios y hacienda, cuando la muerte del soberano (marzo, 1621), vino á dejar al desventurado marqués de nuevo expuesto á las iras de sus enemigos.

Cuéntase que cuando don Rodrigo oyó doblar las campanas por la muerte del rey don Felipe III exclamó: *¡El rey es muerto; yo soy muerto tambien!* Bien supo pronosticar su suerte el antiguo cortesano. Harto conocia lo que podia prometerse del favorito del nuevo monarca. Los jueces recibieron órden de ampliar, si era posible, el proceso y fallarle. En vano la esposa y los hijos del marqués de Siete Iglesias anduvieron llorando por los tribunales pidiendo misericordia; en vano la marquesa se echaba á los piés del rey ó seguia por los caminos su coche y el del conde de Olivares quebrantando los corazones de todos. El cardenal Trejo su sobrino habia sido obligado á volverse á Roma.

La sentencia de muerte, y la ejecucion del suplicio de don Rodrigo Calderon, pertenecen ya á otro reinado. Allí completaremos la historia del trágico fin de este célebre personaje.

No cesaron en palacio, ni con la retirada del duque-cardenal, ni con la prision del marqués de Siete Iglesias, las intrigas de privanza y de favoritismo. El duque de Uceda, que tanto habia trabajado por derribar á su padre, no tardó en tener que arrepentirse de su misma obra, y en conocer que no habia de gozar mucho tiempo la herencia del favor real que tanto habia codiciado, y por cuyo logro habia roto y quebrantado los mas sagrados deberes de la gratitud, de la naturaleza y de la sangre. Aun en vida de Felipe III, y eso que acabó ya muy pronto, se pudo pronosticar que el de Uceda, herido con los mismos filos y combatido con las mismas armas que él habia empleado contra el autor de sus dias y de su fortuna, habia de recibir el merecido de su ingratitud y acabar harto mas infelizmente que él. Mas diestro ó mas afortunado que él el conde de Olivares, apoderado del corazon del príncipe que estaba en vísperas de subir al trono, se servia de los mismos instrumentos que el de Uceda habia puesto imprudentemente en sus manos para cavar la hoya en que habia de hundirle.

Felipe III no acabó nunca de perder su aficion al viejo duque de Lerma. Guardábale en su retiro todo género de consideraciones; declaró al tiempo de morir que le habia servido bien, y todavía le hizo la honra de nombrarle uno de sus testamentarios. Pero apartemos ya la vista de este cuadro de miserables envidias y guerras palaciegas, triste patrimonio de los príncipes débiles, indolentes y flojos, y llevémosla á otro horizonte mas despejado, siquiera no le falten tampoco sus nubes y sus sombras.

## CAPITULO VIII

### Africa, Asia, América, Portugal

DE 1610 Á 1619

Expediciones á Africa y Turquía.—Librería arábiga cogida al rey de Marruecos.—Es colocada en la biblioteca del Escorial.—Empresas navales del marqués de Santa Cruz, del duque de Osuna, de Octavio de Aragon, de Luis Fajardo, de Francisco de Ribera, de Simon Costa y de Miguel de Vidazabal.—Fruto que se sacaba de estas empresas.—Línea de defensa en la costa de Andalucía para libertarla de piratas y corsarios.—Torres que se erigieron en todo el litoral.—Expediciones y empresas de españoles y portugueses en América y Asia.—Nuevo Méjico.—Chile.—Arauco.—Reino del Pegú.—Islas Filipinas.—Brasil.—Descubrimiento del estrecho de San Vicente.—Jornada de Felipe III al reino de Portugal.—Magníficas y ostentosas fiestas.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Córtes.—Regreso del rey á Castilla.—Descontento de los portugueses—Enferma el rey en Casarrubios.—Entra en Madrid.

En el capítulo IV de este libro dimos noticia de algunas expediciones de nuestras armadas contra los moros africanos, así como de algunas empresas contra los turcos, enviadas, ya de las costas de España, ya de las de Nápoles y Sicilia. Esta hostilidad perenne con los enemigos de la fe cristiana, nacida por una parte del odio tradicional á los mahometanos y de la costumbre de pelear con ellos por tantos siglos, ocasionada por otra parte por las continuas piraterías que ellos ejercian infestando los dominios litorales de ambas penínsulas italiana y española, continuó todo el reinado de Felipe III con pocos intervalos, y era una de las atenciones que ayudaban á consumir los recursos que hubieran debido emplearse para las necesidades interiores, y para las guerras en que nos hallábamos empeñados con otras potencias y países de Europa.

Limitándonos á mencionar aquellas expediciones que se hicieron notables por alguna circunstancia, porque dar cuenta de todas fuera, sobre innecesario, impertinente, no podemos pasar en silencio la presa que en 1611 hicieron el comendador de Martos don Rodrigo de Silva y el gobernador Pedro de Lara, de algunos navíos pertenecientes á Muley Cidan, rey de Marruecos, por la circunstancia notabilísima de haber sido

(1) Al fin del tomo damos por apéndice una copia del auto y ejecucion del tormento del marqués de Siete Iglesias.

Biblioteca Nacional de España

apresados en ellos, entre otras cosas preciosas, tres mil cuerpos de libros árabes de poesía, medicina, filosofía, política y religion. El soberano marroquí que tenia en gran precio esta riqueza literaria ofreció por su rescate setenta mil ducados. El rey don Felipe queria que además pusiera en libertad todos los cristianos esclavos que tenia en su reino; mas como la guerra en que Muley Cidan estaba con su sobrino Muley Xeque no diese lugar á ello, mandó el rey que aquellos preciosos códices fuesen traidos y colocados en la biblioteca del monasterio del Escorial, que es una de sus mas apreciables y raras colecciones (1).

Al año siguiente el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, y terrible adversario de berberiscos y turcos, quemó en la bahía de la Goleta una flota de once velas, y penetrando en la isla de Querquens, y llevándolo todo á sangre y fuego, no dejó en ella ni casa ni vivienda en pié, bien que á costa de la vida de muchos y muy distinguidos españoles. Por su parte el virey de Sicilia don Pedro Giron, duque de Osuna, llevando consigo á don Octavio de Aragon, general muy entendido y experto en las cosas de mar, dió principio en 1613 con una expedicion feliz á la costa de Berbería á aquella serie de empresas contra africanos y turcos que le dió tan justa celebridad, y obligó al sultan de Turquía á valerse de todos los recursos de su grande imperio para vengar los agravios, insultos y pérdidas que le hacia y ocasionaba el magnate español. Poco tiempo despues, en tanto que Octavio de Aragon arrojaba de Malta los turcos que habian desembarcado en aquella isla y derrotaba sus naves, don Luis Fajardo, general de la armada del Océano, verificaba su famosa expedicion á la costa occidental de África con noventa bajeles y seis mil quinientos hombres de guerra, en que iba una gran parte de la primera nobleza de Castilla, plantaba la enseña del cristianismo y erigia altares en la montaña de Salé, se apoderaba heróicamente del puerto y fortaleza de la Mámora, cinco leguas de Tánger (1614), y enaltecia con la toma de aquella plaza la fama y reputacion de las armas españolas, y acreditaba que era aquel mismo Fajardo que cinco años antes habia hecho tan rudo escarmiento y estrago en el puerto de la Goleta en los bajeles de los corsarios turcos, genoveses é ingleses (2).

En julio de 1616 el famoso capitan toledano don Francisco de Rivera, enviado por el duque de Osuna, virey ya de Nápoles, á contener al Turco que amenazaba bajar con cien galeras sobre Sicilia, ganaba en la costa de Caramania el hábito de Santiago que el rey le dió por la bizarría con que venció con pocos galeones mayor número de naves turcas, matando en tres batallas mil y doscientos genízaros y mas de dos mil de la demás gente, echando á pique la capitana enemiga, inutilizando ó destruyendo las demás galeras y volviéndose triunfante á Nápoles. Y por último, mientras el capitan napolitano Simon Costa, saliendo de Reggio á los mares de Levante, penetraba intrépidamente por los Dardanelos, y apresaba algunas naves mercantes á la vista de Constantinopla, el almirante vizcaino Miguel de Vidazabal perseguia con la escuadra de Cantabria desde la bahía de Gibraltar los piratas turcos, limpiaba de corsarios aquellos mares, y hacia una importante presa en diez y ocho navíos de Turquía que regresaban de saquear las islas Canarias (1618).

Mas todas estas empresas, si bien honrosas para España por la valentía y arrojo con que se conducian en ellas nuestros marinos, sosteniendo todavía el buen nombre y los gloriosos recuerdos del poder marítimo español que las desgraciadas empresas de Felipe II habian dejado tan debilitado y enflaquecido, eran hazañas aisladas que se resentian de la falta de un plan general, y no surtian mas efecto que quebrantar, no destruir, la piratería de los turcos y berberiscos, alejar ó limpiar por períodos y á intervalos los corsarios que infestaban nuestras costas de España, Nápoles y Sicilia, y hacer algunas presas de valor, aunque costándonos muchas veces sacrificios sensibles de hombres, y gastos que el reino no estaba en disposicion de soportar. No se cuidó de poner el pié de un modo permanente en la costa de África, ni menos de ganar territorio en el interior. Se conquistaba la Mámora, y se mandaba cegar su puerto para que no sirviera ni á nosotros ni á nuestros enemigos, y no alcanzamos de qué sirvió el poseer á Larache. Esta falta de plan de conquista en África, y este afan de ganar plazas litorales para despues perderlas y el descuido de dejarlas perder para tener la gloria de volverlas á ganar, era sistema, ó mejor dicho, error político que venia ya de los primeros soberanos de la casa de Austria.

ORAN



1 C



FELIPE III

Lo que hizo oportunamente Felipe III fué reparar el puerto y fortificar los muros de Cádiz, destruidos por los ingleses en 1596, y dar principio al muelle y puerto de Gibraltar, obra en que dejó gastados mas de trescientos mil ducados. Y por último, y lo que le honra aun mas que todo esto, para proteger la costa meridional de la Península de las contínuas invasiones y acometidas de piratas y corsarios, hizo levantar todo lo largo de la costa de trecho en trecho en una extension de setenta y tres leguas, desde los límites del reino de Granada hasta tocar en los de Portugal, cuarenta y cuatro torres ó pequeños castillos, colocados de tal manera y á tal distancia, que descubriéndose unos á otros pudieran avisarse y apellidar toda la tierra para acudir á su defensa y seguridad tan pronto como se avistaran naves enemigas, ó en corso, y servian tambien para proteger los navíos del reino. Aun se ven en la costa de Andalucía restos de este que hoy podríamos llamar sistema telegráfico y de defensa.

En los mares y regiones del Nuevo Mundo empleáronse tambien en este reinado las naves y las armas de Castilla y Portugal, ya en agregar á la dominacion de España nuevos dominios, inmensamente acrecentados con la union de ambas coronas, ya en conservar sus ulteriores conquistas contra los esfuerzos de los naturales que se levantaban pugnando por recobrar su antigua independencia, ya en defenderlas de los piratas y corsarios que de continuo las infestaban y acometian, ganosos de recoger las riquezas que en su seno encerraban, y principalmente contra las flotas holandesas que disputaban á los portugueses el señorío de los mares y tierras de la India. En la América Septentrional, derrotando don Juan de Oñate de un modo que se tuvo entonces por milagroso á cuatro mil indios, sometió el Nuevo Méjico á la obediencia del rey de España. En la Meridional fueron subyugados los araucanos, gente brava y feroz del reino de Chile, que en número de cinco mil habian antes sorprendido á los españoles, saqueado y quemado á Valdivia y otras ciudades de aquel imperio, y ensangrentado sus hachas en los cuellos de sus conquistadores. Los portugueses continuaban ganando nuevas posesiones en la India, ya sujetando á los indios bravos, ya arrojando á los holandeses de algunas tierras en que habian fundado establecimientos.

Salvador Rivero de Sousa y Felipe Brito de Ricote, dos famosos portugueses, ponian bajo la obediencia del rey católico el reino del Pegú en la India Oriental (1605). El gobernador de Filipinas don Pedro Acuña allanaba á Ternate, qui-

(1) «Los ví, dice Gil Gonzalez Dávila, antes que se llevasen al Escorial.»—Hist. de Felipe III, lib. II, c. 47.

(2) Véase nuestro cap. IV de este libro.—Gonzalez Dávila, Vida y hechos, lib. II, cap. 49.



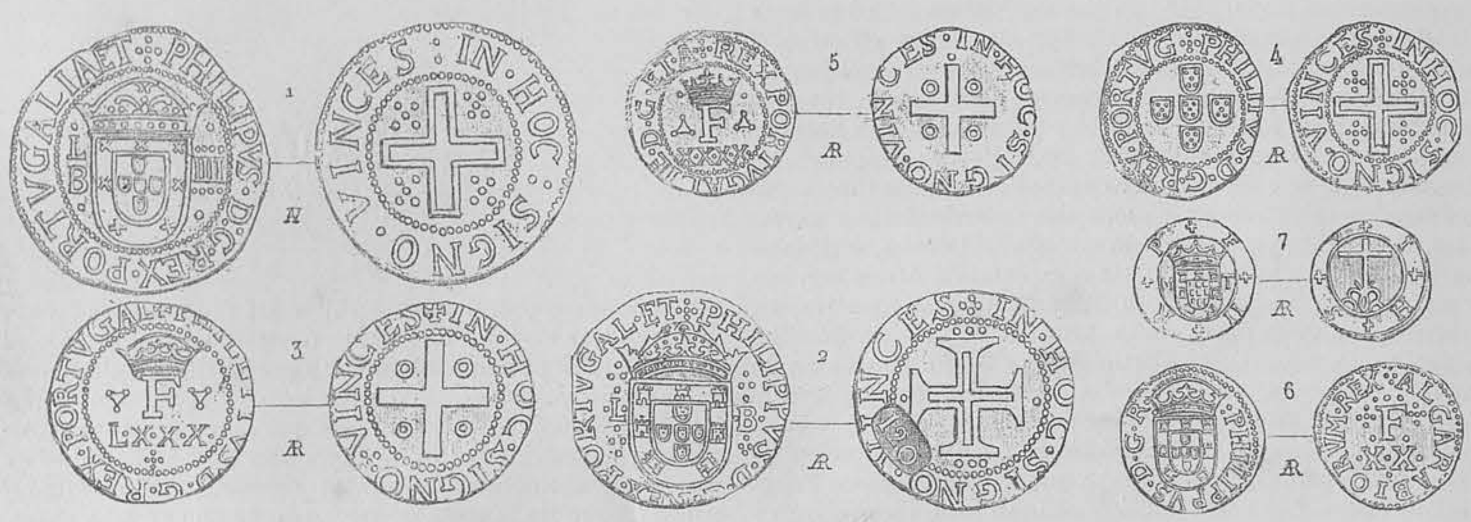
Biblioteca Nacional de España

tando de allí la factoría holandesa, y restituia las islas Molucas al dominio de Portugal, y Ceilan era sometida por el valeroso don Jerónimo de Acebedo (1606). Extendíanse las conquistas en el Perú, y los indios de Arauco nuevamente rebelados probaban otra vez que no les cedian en denuedo y arrojo los españoles, y el bravo y forzudo Caupolican caia atravesado por la lanza del esforzado y robusto capitan español Francisco de Navarrete (1608): guerra terrible, que el capitan Alonso de Ercilla, tan agudo de ingenio como fuerte de brazo, y tan diestro en manejar la pluma como la espada, nos dejó escrita en versos mas vigorosos que aliñados. En la India Oriental don Juan de Silva, gobernador de Filipinas, derrotaba en reñido combate una escuadra holandesa, apresaba bajeles, cogia en ellos cincuenta cañones de bronce, y hacia ver á los mercaderes chinos que lo presenciaban cuál era mejor Dios, como ellos decian, si el de los holandeses ó el de los españoles (1610). Otro tanto se podia decir de los portugueses, que continuaban en el Brasil dilatando su imperio con las conquistas de muchos pueblos salvajes, y defendiéndolos con valor contra los ingleses y holandeses (1612).

Mientras el adelantado de Nuevo Méjico don Juan de Oñate acababa la conquista de aquel país, el general de la armada de Filipinas don Juan Ronquillo daba buena cuenta de los galeones de Holanda que arribaban á aquellos mares (1616). Y en 1619 los dos hermanos gallegos García de Nadal, partiendo de Lisboa con dos carabelas en compañía del cosmógrafo Diego Ramirez, á buscar nuevo paso para el mar del Sur, á fin de evitar los peligros que en el estrecho de Magallanes corrian las naves que iban á Filipinas, descubrieron el estrecho que llamaron de San Vicente, y volvieron contentos á España á dar cuenta al rey, que á la sazon se hallaba en Lisboa (1).

En efecto, hacia mucho tiempo que Felipe III deseaba visitar su reino de Portugal, y lo habia ido difiriendo por mal

PORTUGAL



FELIPE III, II DE PORTUGAL

consejo de sus ministros y privados; que no conocer á su monarca un reino recien conquistado y no de buena gana unido á Castilla, naturalmente habia de producir menos adhesion y mas desvío en aquellos nuevos súbditos, y dábaseles mas tiempo y ocasion para pensar en recobrar su nunca olvidada independencia. En 1619 resolvió al fin el rey don Felipe hacer su jornada de Portugal, en la cual los historiadores contemporáneos no indican que llevara otro objeto político que hacer reconocer y jurar en las córtes portuguesas al príncipe don Felipe su hijo. Salió, pues, de Madrid (26 de abril), con el príncipe, infantas, y gran acompañamiento de grandes, títulos, consejeros y ministros, y dirigiéndose á Extremadura entró en Portugal por los mismos puntos por donde cerca de cuarenta años antes habia entrado su padre á tomar posesion de aquel reino. Recibiéronle las ciudades del tránsito con arcos de triunfo, fiestas y demostraciones de regocijo, y dirigiéndole arengas en que ponderaban su alegría por verse favorecidos con la presencia de su soberano. En Almada, en Belen, en Lisboa, le agasajaron á su entrada (mayo y junio de 1619), con tan lujosas fiestas, con tan ostentosos espectáculos que hubieran podido deslumbrar al soberano del mayor imperio del mundo. Nobles, hidalgos, prelados, títulos, magistrados, generales, clerecía y pueblos, todos compitieron en demostraciones de júbilo, de cortesía, de respeto á su monarca y á su real familia. ¿Serian desinteresadas tan exageradas demostraciones? En el discurso de felicitacion que á la puerta de la capital le dirigió el consejero Ignacio Ferreira, despues de decirle, en su hiperbólico estilo, que su gobierno en aquel reino oscurecia la grandeza de los griegos, persas y romanos, añadia que convendria mucho que hiciera la ciudad de Lisboa corte y cabeza de todos sus dominios y señoríos. «Consiste en vosa Maestade facer cabeza do suo imperio esta antiga é ilustre cidade, mas digna de ele que todas as do mundo, assistendo aquí con su Real Corte (2).» El rey contestó afablemente al razonamiento del consejero agradeciendo tanta demostracion de afecto, y prosiguió su camino, viendo en la ciudad tan maravillosas invenciones y aparatos, que manifestó á los portugueses estar sobrecogido de admiracion, y que era el mayor y mas dichoso y solemne dia de cuantos habia vivido.

Convocadas las córtes, fué jurado solemnemente en ellas el príncipe don Felipe como heredero y sucesor del reino despues de la muerte de su padre (18 de julio, 1619). Reunidos despues los tres brazos, y hecha la proposicion por el rey, mientras cada estado trataba los negocios convenientes al bien del reino que se habrian de someter á la soberana resolucion, el monarca recorria y examinaba algunas plazas y fortalezas, visitaba muchos conventos, asistió en la ciudad de Evora á un auto de fe, volvió á Lisboa, habló á los inquisidores y consejeros encargándoles el cumplimiento de sus obligaciones; pero antes que los brazos del reino le propusieran lo que entre sí hubieran podido acordar, llamó á los consejos y les manifestó su necesidad y resolucion de regresar pronto á Castilla para atender á las cosas de Alemania que por este tiempo se habian alterado y revuelto en los términos que en otro capítulo dejamos referido. Tomó, pues, el rey don Felipe desde Lisboa la vuelta de Castilla (29 de setiembre, 1619), dejando á los portugueses descontentos y ofendidos, ya por su precipitada marcha sin responder siquiera á los capítulos que las córtes le habian de presentar, cuando ellos sin duda

(1) Oviedo, Historia general de Indias.—Ercilla, Araucana.—Argensola, Conquista de las Molucas.—Dávila y Vivanco, en muchos capítulos de sus historias.

(2) Vivanco, Historia MS. de Felipe III, lib. VII.—Juan Bautista Lavanna, Entrada y recibimiento de Felipe III en Portugal.

Biblioteca Nacional de España

se habian persuadido de que habia de permanecer largo tiempo, ya por no haberles hecho las mercedes que esperaban, remitiéndolas por consejo de alguno de sus ministros á su corte de Castilla (1). De modo que el único viaje que hizo Felipe III á Portugal fué para dejar á los portugueses descontentos y quejosos.

Habia hecho felizmente su viaje de regreso, pero en Casarrubios del Monte, á una jornada ya de Madrid, adoleció la noche de su llegada. Pidió que le llevaran el cuerpo de San Isidro Labrador, patron de Madrid, á quien habia tenido siempre especial devocion, y llevado que le fué por el arzobispo de Burgos, desde que el cuerpo del Santo entró en el aposento del rey empezó, dicen sus historiadores, á mejorar sensiblemente, en términos que á los pocos dias pudo continuar su marcha á Madrid, donde entró el 4 de setiembre. Sin embargo aquella mejoría fué harto pasajera, y los dias de este monarca estaban ya contados y habian de ser muy breves, como vamos á ver luego.

## CAPITULO IX

### Estado económico de España á la muerte de Felipe III

DE 1618 Á 1621

Córtes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblacion de España.—Célebre consulta del Consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los medios sin ejecucion.—Nuevos abusos en la distribucion de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca.

Con la caida de unos privados y la elevacion de otros no mejoró un ápice ni la política ni la administracion de España, ni se remediaron los males, ni cesó la despoblacion, ni lucieron mas que antes las rentas. En las últimas córtes que celebró Felipe III pidió y le fué otorgado otro servicio de diez y ocho millones: tributo fatal, que comenzó en el reinado de Felipe II, aunque con cierta moderacion, y al paso que fué creciendo en el de su hijo, fué disminuyendo la riqueza y la poblacion de España hasta presentar un cuadro triste y desconsolador en los últimos años de Felipe III (2). En este último servicio fué comprendido ya el clero, en virtud de breves pontificios que para ello se impetraron. Como correctivo al abuso que el monarca ó sus ministros podian hacer de estos tributos, se le imponian condiciones, á veces estrechas, enderezadas á impedir que se invirtiera el dinero ó se distrajera á otros usos y atenciones que las que exigian las necesidades de los pueblos, y que las córtes mismas señalaban. El rey aceptaba estas condiciones, única garantía que habia quedado al pueblo, sin reparar en que fuesen muchas veces hasta depresivas de la dignidad real, y las aceptaba con tanto menos reparo, á trueque de recibir dinero para salir de apuros, cuanto menos ánimo llevaban sus ministros de cumplirlas.

Dolido no obstante el monarca de la pobreza, de la miseria, de la despoblacion y del malestar general que afligia sus reinos, y al parecer con el mejor deseo de remediarlo, ordenó al Consejo de Castilla por cédula de 6 de junio de 1618 le expusiera con lealtad las causas de que procedieran aquellos males y le consultara los medios mas eficaces para corregirlos. Aquel ilustre cuerpo, correspondiendo á la confianza del rey, despues de muy madura deliberacion, presentó á S. M. por medio del venerable consejero don Diego del Corral y Arellano (3), la célebre consulta de 1.° de febrero de 1619, comprensiva de siete capítulos, que eran en su dictámen las principales causas de los males que se experimentaban, y proponian otros tantos remedios.

1.ª La primera que señalaban era la carga insoportable de los tributos que oprimia los pueblos. Es notable la energía y la franqueza con que en este punto habló el Consejo al rey. «Atento (decia) que la despoblacion y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oido en estos reinos desde que los progenitores de V. M. comenzaron á reinar en ellos, *porque totalmente se va acabando y arruinando esta corona*, sin que en esto se pueda dudar, no proveyendo nuestro Señor del remedio que esperamos mediante la piedad y la grandeza de Vuestra Majestad, *y que la causa de ella nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de Vuestra Majestad, los cuales, viendo que no los pueden soportar, es fuerza que hayan de desamparar sus hijos y mujeres y sus casas, por no morir de hambre en ellas*, y irse á la tierra donde esperan poderse sustentar, faltando con esto á las labores de las suyas, y al gobierno de la poca hacienda que tenian y les habia quedado.....» Y propone como necesario é indispensable remedio la moderacion, reforma y alivio de los tributos, y le persuade con razones incontestables y con oportunos ejemplos sacados de la historia y dignos de admitirse en tales casos.

2.ª Era la segunda la prodigalidad con que habia otorgado mercedes y donaciones desde que comenzó á reinar, en grave perjuicio del comun de sus súbditos, y le proponia que las revocara como injustas y hechas en daño general de la república, como lo habian ejecutado con mucha gloria suya otros reyes sus predecesores, y de este modo entrarian grandes sumas en el erario, en alivio y descargo de los oprimidos y trabajados pueblos.

3.ª Que para fomentar la agricultura y poblar el reino se obligara á los grandes señores y títulos á salir de la corte é irse á vivir en sus estados respectivos, donde podrian labrando sus tierras dar trabajo, jornal y sustento á los pobres, haciendo producir sus haciendas. «Que aunque cada uno puede mudar domicilio y estar donde quisiere, cuando la necesidad aprieta y se ve que se va á perder todo, V. M. puede y debe mandar que cada uno asista en su natural.» Lo mismo proponia se hiciera con los eclesiásticos, que por los sagrados cánones deben residir en sus respectivas iglesias; que se limpiara la corte de tantos pretendientes importunos, que vivian en la vagancia y en malos entretenimientos, y se dieran los empleos solo al mérito, y no al favor, al parentesco ó á la intriga.

4.ª Que se reprimiera el excesivo lujo, y se pusiera rigurosa tasa en los vestidos y en el menaje de las casas; que se obligara á todos á vestir y gastar paños y telas del reino, y que no hubiera tanta multitud de pajes, escuderos, gentiles hombres, criados y entretenidos. Pero alcanzando ya el Consejo que las leyes suntuarias eran siempre menos eficaces que el ejemplo del mismo soberano, exponíale la necesidad de comenzar la reforma por su misma casa; porque «viene á ser el gasto de raciones y salarios tan inmenso y excesivo, que monta el de las Casas Reales hoy mas que el del rey nuestro Señor el año 98 cuando falleció, dos tercias partes mas; cosa muy digna de remedio, y de poner en consideracion y aun en

(1) Gran contradiccion se encuentra aquí entre los dos historiadores contemporáneos de Felipe III, Gil Gonzalez Dávila y Bernabé de Vivanco. El primero dice, «que ni al entrar, ni al estar, ni al salir de aquel reino les hizo merced alguna;» el segundo asegura, «que hizo muchas mercedes á todos aquellos, en vasallos, en honras, dignidades, títulos, preeminencias, gobiernos, alcaldías, hábitos, encomiendas, auxilios, rentas, ayudas de costa, de suerte que ninguno de todos cuantos lo merecian y le habian servido dejaron de lograr el premio de sus trabajos.»—Del cotejo que en vista de tan contrarios asertos hemos procurado hacer con las historias portuguesas resulta, que no es exacto saliera del reino sin hacer merced alguna, como afirma Dávila, pero que es menos exacto que las diera con la liberalidad que indica el siempre apasionado Vivanco, el cual por otra parte no puede menos de confesar que los portugueses quedaron descontentos y lastimados.

(2) Citaremos en comprobacion el siguiente dato estadístico de un testigo irrecusable en esta materia, en lo general panegirista de este rey y de este reinado, á saber, el maestro Gil Gonzalez Dávila. Dice este autor, que del censo que el año 1600 se hizo en Salamanca resultó que habia en aquel obispado, donde él era prebendado, 800,384 labradores, con 11,745 yuntas de bueyes, y que se dejaban de sembrar 14,000 fanegas de toda semilla. Y del que se hizo en 1619 por otra junta resultó no haber sino 14,135 labradores con 4,822 yuntas de bueyes, mas de 80 lugares despoblados y los demás con muy poca poblacion.— Vida y hechos de Felipe III, libro II, cap. 85.—Si el dato es exacto, no puede darse testimonio mas triste de la rápida decadencia de la agricultura y de la despoblacion de Castilla en este reinado.

(3) Uno de los tres jueces en la causa de don Rodrigo Calderon, y el mismo que se negó á firmar su sentencia de muerte.

Biblioteca Nacional de España

conciencia de V. M.; pues ahorrándose las dichas dos tercias partes (que seria muy fácil, queriendo usar de la moderacion y templanza que pide el estado que queda representado de la real hacienda), podrian servir para otros gastos forzosos, y tanto menos tendria V. M. que pedir á sus vasallos, y ellos que contribuirle.» Y recordábanle la máxima de Santo Tomás que dice: *El tributo es debido á los reyes para la sustentacion necesaria de sus personas, no para lo voluntario.* Y por último, que en las jornadas no hiciera gastos supérfluos, y que podian bien excusarse.

5.ª Que siendo los labradores el nervio y sostenimiento del Estado, no se les pongan trabas para la venta y despacho de sus frutos, ni se les causen vejaciones, antes se les concedan todos los privilegios posibles para animarlos y alentarlos.

6.ª Que no se den licencias para fundar nuevas religiones y monasterios, antes se ponga límite al número de religiosos de uno y otro sexo, puesto que sobre ser perjudicial á la poblacion y recargar el peso de las contribuciones sobre los demás, muchos entraban en los conventos, no por vocacion, sino por buscar la ociosidad y asegurar el sustento. El Consejo proponia sobre esto varias medidas. Materia era esta sobre que las córtes habian estado haciendo desde los anteriores reinados frecuentes y vivas reclamaciones. En este era mas de necesidad el remedio por la multitud de conventos que habian fundado el rey, la reina, el duque de Lerma, y á su imitacion casi todos los grandes (1). Así no nos maravilla leer en Gil Gonzalez Dávila: «En este año que iba escribiendo esta historia tenian las órdenes de Santo Domingo y San Francisco en España treinta y dos mil religiosos, y los obispados de Calahorra y Pamplona veinticuatro mil clérigos: ¿pues qué tendrán las demás religiones y los demás obispados?» Y que asombrado el mismo historiador exclame: «Sacerdote soy, pero confieso que somos mas de los que son menester (2).»

7.ª Que se suprimieran los cien receptores que se crearon en la corte el año de 1613, por los inconvenientes y perjuicios que causaban al Estado.

Tales fueron las medidas que el Consejo de Castilla propuso como las mas convenientes y eficaces para mejorar la hacienda y remediar los males que afligian al reino. Si no eran las mas sabias que se pudieran desear, eran por lo menos las que alcanzaban los conocimientos económicos de aquella época, y algunas de ellas á no dudar habrian remediado en gran parte la despoblacion y la miseria pública (3). Por lo menos no se dirá que el Consejo por su parte no anduvo explícito, fuerte y enérgico, y que no respondió con lealtad y con firmeza al encargo del monarca. Lo peor fué que el dictámen quedó escrito y los remedios sin ejecucion, porque á poco de la consulta emprendió el rey su jornada á Portugal de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y pareció no haberse vuelto á acordar de consejos tan sanos. En Portugal pudieron distraerle los brillantes y ostentosos festejos con que le halagaron los portugueses, bien que esto no le impidió pensar en hacer arzobispo de Toledo, por muerte de su tio don Bernardo de Sandoval y Rojas, á su hijo el infante don Fernando, de edad entonces de diez años, y en pedir para él el capelo de cardenal, que el pontífice Paulo V le otorgó (29 de julio, 1619) «por los *indicios* que daba de su virtud y costumbres,» á cuya fineza correspondió el rey obsequiando al que trajo el capelo (20 de enero, 1620) con tres mil ducados de pension y diez mil de ayuda de costa. ¡Extraña manera de mirar estos piadosos pontífices y monarcas por el bien de la Iglesia, investir de tan alta dignidad y poner en la silla primada del reino católico á un niño de diez años! Caso en verdad no nuevo en la historia, mas no por eso mas ajustado y conforme á la letra y al espíritu de los sagrados cánones.

Á su regreso á Castilla no dió tampoco señales el rey don Felipe de querer poner en práctica los remedios que el Consejo le habia consultado. Embargaban su atencion en el exterior las guerras de Alemania y de Italia, los socorros á su primo el emperador Fernando, los triunfos de las armas españolas en Bohemia, y la ocupacion y defensa de la Valtelina. En el interior mas que las reformas de la hacienda le ocupaban las intrigas de su mismo palacio, la sustitucion de unos á otros validos, la retirada del de Lerma, la prision y proceso de don Rodrigo Calderon, y las quejas y acusaciones que venian de Nápoles contra el duque de Osuna; acusaciones en su mayor parte calumniosas, pero que fomentadas en la corte y no desestimadas por el rey, produjeron su separacion del vireinato, y mas adelante la prision de aquel grande hombre, y por último, su muerte antes de poder justificarse de las atroces calumnias que le imputaban, segun en otro lugar veremos.

En este estado, el rey que nunca habia acabado de convalecer de algunas reliquias de la enfermedad de Casarrubios, adoleció gravemente á últimos de febrero de 1621, de una fiebre ardiente, que continuándole con pocas interrupciones en todo el mes de marzo, le produjo tales pervigilios, tan profunda melancolía y tal conviccion de la proximidad de su muerte, que fueron ineficaces los remedios de los médicos para animar su espíritu, como habian de serlo los de la medicina para aliviar su cuerpo. Trájose á palacio la imágen de Nuestra Señora de Atocha y el cuerpo de San Isidro Labrador. Expúsose el Santísimo Sacramento en todas las iglesias de Madrid. Recibió el augusto enfermo con ejemplar devocion los sacramentos de la Iglesia, é hizo á presencia de los presidentes de los consejos y de muchos grandes y señores un codicilo (que el testamento le habia hecho ya en Casarrubios), en que dejaba por testamentarios á los duques de Lerma, de Uceda y otros, y mandó llamar á sus hijos para darles su bendicion, y dirigirles palabras y consejos de moralidad y buen gobierno, propios de un príncipe cristiano y piadoso; hecho lo cual, les despidió abrazándolos tiernamente, y pidiendo á Dios los hiciera felices en esta y en la otra vida. En aquellos instantes solemnes atormentaron á Felipe III graves desconfianzas y escrúpulos acerca de sus descuidos, de su indolencia y de sus omisiones ó errores en el gobierno del reino: *¡Buena cuenta daremos á Dios de nuestro gobierno!* le decia á cierto ministro. *¡Oh! si al cielo pluguiera prolongar mi vida,* exclamó otra vez, *¡cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!* Mas luego volvió á poner su confianza en Dios, animándole y fortaleciéndole en la fe sus confesores y predicadores (4).

(1) Vivanco se entusiasma enumerando los conventos erigidos ó dotados por su protector el duque de Lerma, y cuenta en ellos el patronato de los dominicos de San Pablo de Valladolid, el de los franciscanos descalzos de San Diego, el monasterio de monjas Bernardas de Belen, las dominicas de Santa Catalina en Madrid, los Trinitarios Recoletos, los Capuchinos y el colegio de Jesuitas, donde colocó haciéndole traer de Roma el cuerpo de San Francisco de Borja, su abuelo, el convento de monjas dominicas de San Blas en Lerma, el de Carmelitas descalzas, el de Santo Domingo, el de Carmelitas descalzos de Santa Teresa, el de Bernardos, el de Franciscanas descalzas; en Ampudia la iglesia Colegiata, el convento de Franciscanos descalzos; en Cea el de Dominicos; en Denia el de Franciscanos de San Antonio; en Sabia el de monjas Agustinas, y el de Mínimos; en Valdemoro el de Franciscanos descalzos y el de Carmelitas calzados, con muchas dotaciones y regalos de ornamentos, vasos de oro y plata, tapicerías, reliquias, joyas, etc.

(2) Historia de Felipe III, libro II, cap. 85.

(3) Por tanto no podemos convenir con el moderno autor de la Historia de la decadencia de España, cuando dice refiriéndose á esta consulta del Consejo: «Pero en sus dictámenes no se halló cosa de provecho, sino fué la idea de reducir el número de los monasterios y dificultar las profesiones religiosas... Lo demás se redujo á arbitrios pueriles, y propios solamente de las erradas miras económicas de aquel tiempo.»—Cánovas del Castillo, Felipe III, lib. II.—No creemos que puedan reputarse arbitrios pueriles la reforma y alivio de impuestos, la revocacion de mercedes, los medios encaminados á fomentar la agricultura y otros semejantes.

(4) Es pura invencion y fábula lo que el embajador francés Bassompierre cuenta sobre la causa de la enfermedad y la muerte del rey, y que repite Weis en su «España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones.» Dicen estos dos escritores extranjeros, que despachando el rey un dia (primer viérnes de cuaresma), le habian puesto un brasero tan fuerte que el calor le hacia caer á hilos el sudor de la cara. Que el marqués de Povar dijo al duque de Alba, gentil-hombre de cámara como él, que convendria retirar el brasero que tanto estaba sofocando al rey. Mas como son, añaden, los palaciegos de España tan observadores de la etiqueta, respondió el de Alba que aquello correspondia al duque de Uceda, sumiller de Corps. Con esto y mientras se avisó al de Uceda, cuando este llegó encontró tan tostado al rey que al dia siguiente su temperamento cálido le ocasionó una fiebre, y esta una erisipela que con varias alternativas degeneró en una escarlata que le quitó la vida (el 26 de

Biblioteca Nacional de España

Entre tanto y en aquel supremo trance agitábanse en torno al lecho mortuorio del monarca los cortesanos y palaciegos disputándose la herencia de la privanza: los unos, como el conde de Olivares, prevaliéndose de la que ya tenia con el príncipe heredero, y trabajando con el marqués de Malpica y el duque del Infantado; los otros, como el duque de Uceda y el confesor Aliaga, pugnando por asirse al resto del favor que conservaban con el monarca moribundo. En esta miserable guerra de ambiciones y de intrigas, noticioso el conde de Olivares de que el cardenal duque de Lerma venia á Madrid á cerrar los ojos á su soberano, arrancó al príncipe una carta en que haciendo anticipadamente oficios de rey le mandaba se volviese á Valladolid. Tanto se celaban todavía los favorecidos del hijo del que por tantos años habia tenido el valimiento del padre, que temian le recobrara en medio de los paroxismos de la muerte. De esta manera, como dice un agudo escritor de aquel tiempo, Felipe III acabó de ser rey antes de empezar á reinar, y Felipe IV empezó á reinar antes de ser rey (1).

Al fin, pidiendo y tomando en las manos el mismo Crucifijo que habian tenido en las suyas al morir su abuelo el emperador Cárlos V y su padre Felipe II dió su último suspiro, á las nueve de la mañana del 31 de marzo (1621), muriendo santamente aquel piadoso monarca, que mas de una vez habia dicho que no sabia cómo podia acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal. Contaba entonces cuarenta y tres años de edad, y habia reinado veintidos y medio (2). Príncipe piadoso, devoto y buen cristiano, de carácter templado é inofensivo, amigo del bien, pero enemigo del trabajo é indolente en demasía, circundado y dominado de privados y validos á quienes ciegamente fiaba el gobierno del reino, pródigo de mercedes y en su dispensacion indiscreto (3), léjos de ser el soberano que la España necesitaba para contener la decadencia que apuntaba ya en los últimos años de su padre, púsola mas de manifiesto, y colocó la nacion en la pendiente de su ruina. Dió el ejemplo fatal de las privanzas, y abrió la carrera funesta de los valimientos. La tregua con Holanda fué el principio de la emancipacion, que no habia de tardar en consumarse, de la república de las Provincias Unidas, por cuya posesion se habia vertido tanta sangre española. Las guerras de Italia y de Alemania fueron de mucho crédito para nuestros soldados, y de ningun provecho para la nacion. En los mares de Europa, de Asia, de Africa y de América se sostuvo el buen nombre de la antigua marina española, pero alternaron las pérdidas con los triunfos, y no se recobró la pujanza marítima de otro tiempo. Los planes eran todavía atrevidos, pero las fuerzas no correspondian á los planes.

La mala administracion interior enflaqueció la monarquía como enflaquece el cuerpo una fiebre lenta y continua. Por mas que estudiaran, por mas habilidad que tuvieran los ministros de Felipe III para encubrir la miseria del pueblo con la pompa y brillantez de la corte, descubríase siempre la pobreza pública bajo los pliegues del engañoso manto de oropel. Felipe III, tan celoso católico como descuidado monarca, poblaba y enriquecia los conventos, y dejaba empobrecer y despoblar el reino. Expulsaba los moriscos, y mataba la industria y las artes: las comunidades religiosas se multiplicaban, y los labradores abrumados de tributos dejaban el arado y pedian limosna. Felipe III que por sus virtudes privadas hubiera sido un particular apreciable, como rey fué funesto á su pueblo. Acaso ganó para sí la gloria eterna, pero las naciones necesitan reyes que sepan ser algo mas que santos varones. Desde su tiempo fué visible la decadencia de España (4).

---

febrero de 1621).— Ningun documento ni ningun historiador español dice una sola palabra de la supuesta anécdota del brasero. Hasta en el dia del fallecimiento yerra el autor de *L'Espagne depuis le regne de Philippe II*, pues le pone en 26 de febrero, habiendo sido en 31 de marzo.

(1) Quevedo, Grandes anales de quince dias.—Vivanco, Hist. MS. de Felipe III, lib. VIII.

(2) Tuvo Felipe III siete hijos, á saber: la infanta doña Ana (1601), que casó despues con el rey Luis XIII de Francia: el príncipe don Felipe (1605), que le sucedió en el trono: doña María (1606), que casó con Fernando III rey de Bohemia y de Hungría: don Cárlos (1607), don Fernando (1609), creado cardenal y arzobispo de Toledo en 1619: doña Margarita (1610), y don Alonso, llamado Caro (1612).

(3) De solo títulos dió en Castilla tres de duque, treinta y tres de conde y treinta de marqués: en Portugal dió uno de duque, dos de marqués y diez y seis de conde.—Gil Gonzalez Dávila inserta la lista individual de todos en los capítulos 102 á 106 del libro II de su Historia.

(4) El historiador Vivanco hace de él el siguiente apasionado elogio: «Príncipe de raras é incomparables virtudes, esclarecido en fee, en religion, celo del culto divino, observador constante y firmísimo de los preceptos de Dios, espada contra el abuso mahometano, gentílico y herético, columna firmísima de la Iglesia, ornamento y descanso de sus coronas, ejemplo de los buenos reyes, padre de los suyos, de la paz pública de sus pueblos, amplificador generoso de la sucesion de su casa, en que nos dejó fundada la conservacion y esperanza de mayores y mas dilatados imperios, grande, bueno, piadoso, casto, modesto, *digno juntamente de todos los arbitrios políticos y prudenciales de que se constituye y compone un príncipe admirablemente perfecto.* Sintió esta pérdida con general dolor y lágrimas toda la corte, dilatándole por todas las provincias y coronas: la lloraron todos sus vasallos, hasta los que habitan las mas remotas y apartadas regiones de la tierra: los demás príncipes, repúblicas, potentados y reyes que se incluyeron en su término y circunferencia sintieron que habian perdido *el original de donde copiaban las partes y virtudes que habian menester para hacerse gloriosos.*» ¡Así se escribia la historia!

Biblioteca Nacional de España

# LIBRO CUARTO

## REINADO DE FELIPE IV

### CAPÍTULO PRIMERO

#### Situacion interior del reino

DE 1621 Á 1626

Proclamacion de Felipe.—Novedades y mudanzas en la corte.—Caida del duque de Uceda, y elevacion del conde de Olivares.—Prision y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderon.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y de Lerma.—Córtes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformacion de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instruccion sobre materias de gobierno. —Juicio que el pueblo iba formando del conde-duque de Olivares.—Conducta de este con los infantes don Cárlos y don Fernando.—Córtes de Castilla en 1623.— Viaje del rey á Aragon.—Córtes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar.—Despóticas intimaciones del monarca.—Agitaciones y escándalos.—Vótase el servicio.—Dificultades en las de Aragon.—Enojo del rey.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Marcha repentina de la corte.—Carta del rey á las córtes de Aragon desde Cariñena.—Excesos y desmanes de las tropas castellanas en Aragon.—Quejas de las córtes.—Rasgo de prudencia y de generosidad del rey.—Agradecimiento de los aragoneses.—Servicio que le votaron.—Regreso del rey.—Apúntanse las causas de sus necesidades y de las del reino.

Jóven de diez y seis años Felipe IV cuando por muerte de su padre fué llamado á sucederle en el trono (31 de marzo, 1621), el pueblo celebró su advenimiento con regocijo, sin otra causa ni razon y sin saber de él otra cosa sino que era otro monarca del que antes tenia; pues como dice un ingenioso escritor de aquellos dias y de este suceso, «ninguna cosa despierta tanto el bullicio del pueblo como la novedad... y la mejor fiesta que hace la fortuna y con que entretiene á los vasallos es remudarlos el dominio.»

No todos sin embargo participaban de la alegría popular, señaladamente los que habian tenido el valimiento del recien difunto monarca, y sabian ó recelaban que no habian de gozar de la privanza del hijo; que este era el gran negocio que preocupaba á los cortesanos poderosos de aquel tiempo. Volvieron á la corte muchos personajes desterrados ó presos por el último rey, ó indultados por él en los postreros momentos de su vida. Solamente no habia hallado gracia en el moribundo soberano el cardenal duque de Lerma su antiguo valido, que para este solo, entre la lista de los que habian de ser perdonados, se le cansó la vista, porque su hijo el duque de Uceda le habia puesto en el último renglon.

Sin embargo, pocos momentos antes de morir el rey, habia sido llamado á la corte el magnate cardenal por sus amigos; pero noticioso de ello el conde de Olivares, alcanzó una órden del príncipe en que le prescribia que no viniese, y con esta cédula despachó al consejero don Antonio de Cabrera, para que le hiciese volver si acaso estaba en camino. Mas conociendo el de Olivares que era anticipada autoridad y jurisdiccion la que usaba el príncipe, luego que murió su padre hizo que el nuevo rey expidiera otra órden, y se despachó con ella otro correo. Innecesario fué ya este segundo mandamiento, porque bastó el primero al duque cardenal, que en efecto se hallaba ya camino de la corte, para volverse á Lerma, dando con esto ejemplo de obediencia y fidelidad á quien aun no ejercia la soberanía, por mas que estuviese próximo á ello (1).

Casi siempre al advenimiento de un nuevo soberano hay mudanza en el personal de los palaciegos y en la gente que mas cerca está al servicio de los príncipes, y tiene mas manejo en los negocios. Y esto era mas de esperar y suponer en una época en que los validos lo eran todo, y mucho mas atendiendo á la madeja de intrigas que dijimos habia estado devanándose en torno al lecho mortuorio del finado monarca. De contado el duque de Uceda, que suplantando al de Lerma su padre en la gracia y favor real habia tenido todas las cosas en su mano, al llevar un dia los papeles del ministerio de Estado al jóven rey para que le ordenara lo que habia de hacer de ellos, recibió por respuesta que los entregara á don Baltasar de Zúñiga, tio del conde de Olivares, que apoderado del corazon de Felipe, cuando era príncipe, desde que le hicieron gentilhombre de la cámara, era el llamado á obtener su privanza cuando llegó á ser rey. «Ya todo es mio,» habia dicho viendo cercano á la muerte, y antes que falleciera Felipe III (2); y su vaticinio no tardó en cumplirse, como ya todo el mundo en la corte lo tenia previsto. Reemplazó pues á la privanza de los duques de Lerma y de Uceda con Felipe III, la del conde de Olivares con Felipe IV. La sucesion de los príncipes se señalaba por la sucesion de los validos.

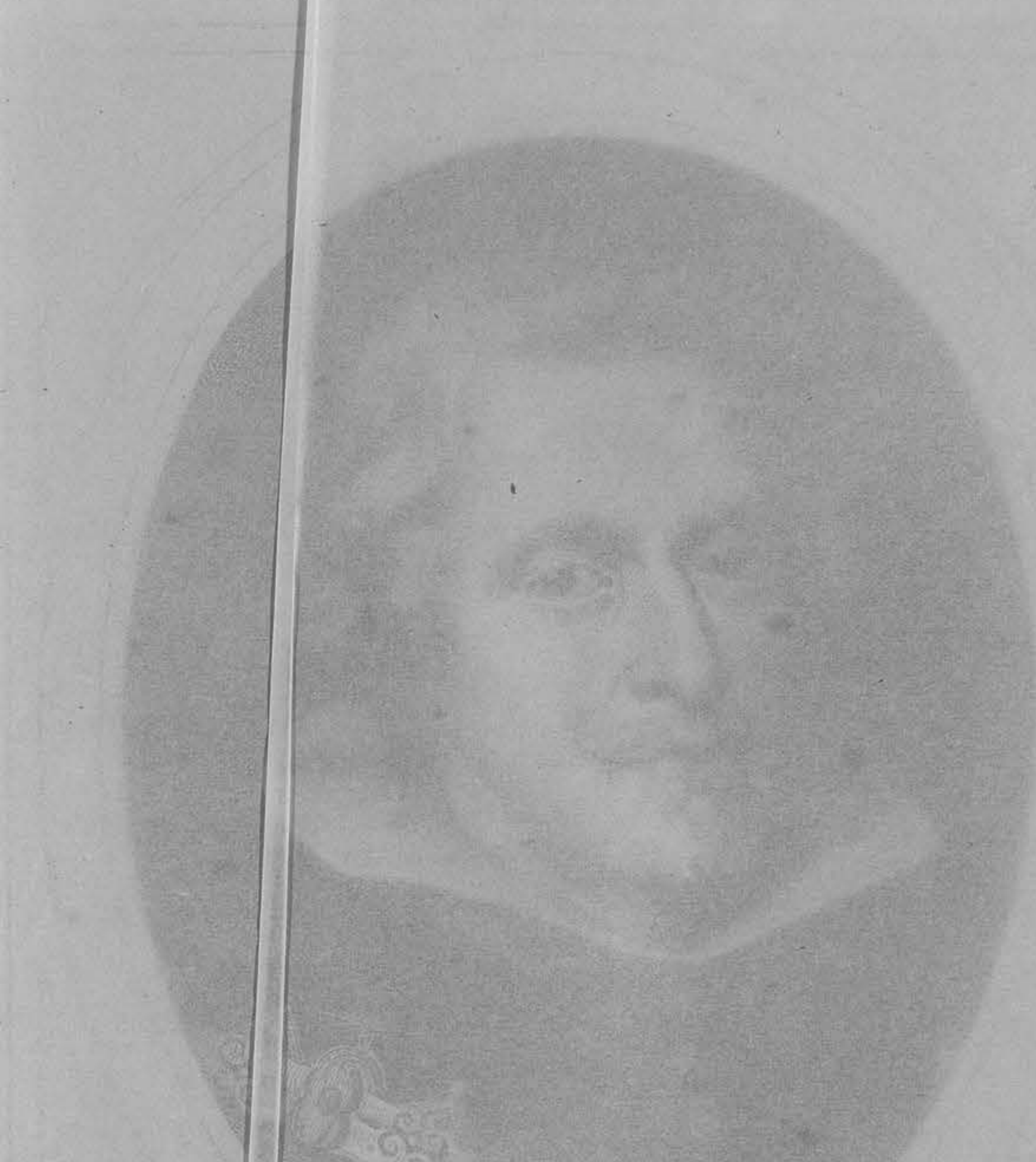
Era don Gaspar de Guzman hijo segundo de don Enrique, segundo conde de Olivares, contador mayor de Castilla, alcaide de los alcázares de Sevilla, virey de las Dos Sicilias y embajador en Roma, donde nació el don Gaspar en 1587. Hizo sus estudios en Salamanca, en cuya universidad fué lector. Dióle Felipe III una encomienda, y así unió á la toga de las escuelas el hábito militar de Calatrava. Habiendo muerto su hermano mayor, dejó el manteo para ceñir la espada. A poco tiempo por muerte de su padre heredó los títulos de familia. Su matrimonio con doña Inés de Zúñiga (1607), su prima hermana, dama de la reina doña Margarita, é hija de aquel virey del Perú, de quien dijimos en otra parte que por su desinterés y desprendimiento habia muerto tan pobre que fué menester que la audiencia de Lima le enterrara de limosna, le hacia esperar que por via de merced á la hija de tan alto y virtuoso caballero no dejarian los reyes de otorgar á su casa la grandeza de España, objeto de su ambicion, y que tuvo mas parte que el amor en el afan con que solicitó aquel enlace. Mas viendo que aquella gracia se diferia, é instigado á que se hiciera merecedor de ella con servicios, pretendió á los veinticuatro años de su edad la embajada de Roma que habia desempeñado su padre, llevado mas del deseo de ostentar á tan pocos años tan distinguida honra que con ánimo é intencion de ir á servir aquel cargo, puesto que por no salir de España pidió licencia para retirarse á cuidar sus haciendas en Sevilla, donde hizo su casa el centro de reunion de los hombres de ingenio y de letras, á que por sus primeros estudios era grandemente inclinado, y para las cuales no carecia de disposicion él mismo.

Dejamos dicho en otra parte cómo entró el don Gaspar de Guzman de gentilhombre de la cámara del príncipe (1615), cuando el rey determinó poner casa á su hijo. Aunque el de Lerma se arrepintió pronto de haber puesto cerca del príncipe á un hombre cuya sagacidad, industria y disimulo comen-

(1) Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzman, conde-duque de Olivares, por don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relacion política de las mas particulares acciones del conde-duque, escrita por un embajador de Venecia á su república. MS. de la misma Academia.

(2) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

# LIBRO CUARTO

## REINADO DE FELIPE IV

### CAPÍTULO PRIMERO

### Situacion interior del reino

DE 1621 Á 1626

Proclamacion de Felipe.—Novedades y mudanzas en la córte.—Caida del duque de Uceda, y elevacion del conde de Olivares.—Prision y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderon.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y de Lerma.—Córtes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformacion de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instruccion sobre materias de gobierno. —Juicio que el pueblo iba formando del conde-duque de Olivares.—Conducta de este con los infantes don Cárlos y don Fernando.—Córtes de Castilla en 1621.— Viaje del rey á Aragon.—Córtes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo [illegible].—Agitaciones y escándalos [illegible] en las de Aragon.—Enojo [illegible] Barcelona.—[illegible] que le hacen los catalanes.—[illegible].—Vuelta del rey á las córtes de Aragon.—[illegible] de las tropas castellanas en Aragon.—[illegible] de prudencia y de generosidad de [illegible] aragoneses.—Servicio que le votaron.—[illegible] las causas de sus necesidades y de las [illegible].

Jóven [illegible] Felipe IV cuando por muerte de su padre [illegible] en el trono (31 de marzo, 1621), [illegible] advenimiento con regocijo, sin otra ca[illegible] de él otra cosa sino que era otro m[illegible] tenia; pues como dice un ingenioso [illegible] y de este suceso, «ninguna cosa de [illegible] del pueblo como la novedad... y la m[illegible] la fortuna y con que entretiene á los vas[illegible] el dominio.»

No t[illegible] participaban de la alegría popular, señala[illegible] el valimiento del recien difunt[illegible] que no habian de gozar de[illegible] que este era el gran negocio que preoc[illegible] poderosos de aquel tiempo. Volvieron [illegible] personajes desterrados ó presos por el últ[illegible] por él en los postreros momentos de su [illegible] no habia hallado gracia en el moribundo [illegible] cardenal duque de Lerma su antiguo valido, que [illegible] solo, entre la lista de los que habian de ser per[illegible] cansó la vista, porque su hijo el duque de Uc[illegible] puesto en el último renglon.

Sin embargo, pocos momentos antes de morir el rey, habia sido [illegible] á la corte el magnate cardenal por sus amigos; pero noticioso de ello el conde de Olivares, alcanzó una órden del príncipe en que le prescribia que no viniese, y con esta cédula despachó al consejero don Antonio de Cabrera, para que le hiciese volver si acaso estaba en camino. Mas conociendo el de Olivares que era anticipada autoridad y jurisdiccion la que usaba el príncipe, luego que murió su padre hizo que el nuevo rey expidiera otra órden, y se despachó con ella otro correo. Innecesario fue ya este segundo mandamiento, porque bastó el primero al duque cardenal, que en efecto se [illegible] ya camino de la corte, para volverse á Lerma, dando [illegible] ejemplo de obediencia y fidelidad á quien aun no e[illegible] soberanía, por mas que estuviese próximo á ello (1).

Casi siempre al advenimiento de un nuevo soberano hay mudanza en el personal de los palaciegos y en la gente que mas cerca está al servicio de los príncipes, y tiene mas manejo en los negocios. Y esto era mas de esperar y suponer en una época en que los validos lo eran todo, y mucho mas atendiendo á la madeja de intrigas que [illegible] habia estado devanándose en torno al lecho mortuorio del finado monarca. De contado el duque de Uceda, que suplantando al de Lerma su padre en la gracia y favor real habia tenido todas las cosas en su mano, al llevar un dia los papeles del ministerio de Estado al jóven rey para que le [illegible] lo que habia de hacer de ellos, recibió por respuesta que los entregara á don Baltasar de Zúñiga, tio del conde de Olivares, que apoderado del corazon de Felipe [illegible] desde que le hicieron gentilhombre [illegible] llamado á obtener su privanza cuando [illegible] «todo es mio,» habia dicho viendo [illegible] que falleciera Felipe III (2); y su vaticinio no tardó en cumplirse, como ya todo el mundo en la corte lo tenia previsto. Reemplazó pues á la privanza de los duques de Lerma y de Uceda con Felipe III, la del conde de Olivares con Felipe IV. La sucesion de los príncipes se señalaba por la sucesion de los validos.

Era don Gaspar de Guzman hijo segundo de don Enrique, segundo conde de Olivares, contador mayor de Castilla, alcaide de los alcázares de Sevilla, virey de las Dos Sicilias y embajador en Roma, donde nació el don Gaspar en 1587. Hizo sus estudios en Salamanca, en cuya universidad fué lector. Dióle Felipe III una encomienda, y unió á la toga de las escuelas el hábito militar de Calatrava. Habiendo muerto su hermano mayor, dejó el manteo para [illegible] la espada. A poco tiempo por muerte de su padre heredó los títulos de familia. Su matrimonio con doña Inés de Zúñiga (1607), su prima hermana, dama de la reina doña Margarita, é hija de aquel virey del Perú, de quien dijimos en otra parte que por su desinterés y desprendimiento habia muerto tan pobre que fué menester que la audiencia de Lima le enterrara de limosna, le hacia esperar que por via de merced á la hija de tan alto y virtuoso caballero no dejarían los reyes de otorgar á su casa la grandeza de España, objeto de su ambicion, y que tuvo mas parte que el amor en el afan con que solicitó aquel enlace. Mas viendo que aquella gracia se difería, é instigado á que se hiciera merecedor de ella con servicios, pretendió á los veinticuatro años de su edad la embajada de Roma que habia desempeñado su padre, llevado mas del deseo de ostentar á tan pocos años tan distinguida honra que con ánimo é intencion de ir á servir aquel cargo, puesto que por no salir de España pidió licencia para retirarse á cuidar sus haciendas en Sevilla, donde hizo su casa el centro de reunion de los hombres de ingenio y de letras, á que por sus primeros estudios era grandemente inclinado, y para las cuales no carecia de disposicion él mismo.

Dejamos dicho en otra parte cómo entró el don Gaspar de Guzman de gentilhombre de la cámara del príncipe (1615), cuando el rey determinó poner casa á su hijo. Aunque el de Lerma se arrepintió pronto de haber puesto cerca del príncipe á un hombre de su sagacidad, industria y disimulo comen-

(1) Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzman, conde-duque de Olivares, por don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relacion política de las mas particulares acciones del conde-duque, escrita por un embajador de Venecia á su república. MS. de la misma Academia.

(2) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares.

Biblioteca Nacional de España



D. FELIPE IV°.

Imp. Fº Sº Juan Pº Barcelona. Masson sc.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

zó á inspirar pronto recelos para lo futuro, y aunque con el designio de alejarle intentó seducirle renovando la especie de la embajada de Roma, la respuesta del conde fué que aceptaria la embajada, pero sin dejar el oficio de la cámara; y como al propio tiempo le sostuviera en este puesto el de Uceda, mantúvose en él el de Olivares, sin que se volviera á hablar de la embajada de Roma. A fuerza de constancia y de astucia, que la tenia para esto grande, logró el Guzman ir conquistando el valimiento y la gracia de un príncipe que no le mostraba en los primeros años afecto ni simpatías. Estas y otras contrariedades fué venciendo con admirable perseverancia, halagando la inclinaciones y lisonjeando los caprichos del jóven Felipe. De modo que cuando hubo aquella revolucion y mudanza de la servidumbre del cuarto del príncipe (1618), de que en otra parte dimos ya cuenta, á pesar de los manejos que el de Lerma y los de su partido emplearon para ver de arrancarle de su lado y sustituirle con el de Lemos, él quedó vencedor en todas aquellas rivalidades é intrigas de privanza, y el duque cardenal se confirmó en el pronóstico que tenia de algunos años antes, de que habia de sucederle en ella un Guzman. Acompañó despues al príncipe á la jornada de Portugal, y aunque á su regreso pasó á Sevilla para ver de poner remedio al mal estado de su hacienda, como sobreviniese luego la enfermedad del rey, volvió el de Olivares á la corte llamado por su tio don Baltasar de Zúñiga, para que no desaprovechara los momentos críticos que habian de decidir de su suerte. Entonces fué cuando el príncipe le dijo: «El mal de mi padre se ha apretado; parece que no tiene ya duda su tránsito y nuestra desdicha: si Dios le lleva, conde, solo de vos he de fiar.» Y entonces fué cuando, perdida toda esperanza de remedio para el rey, dijo el de Olivares al de Uceda: «A esta hora todo es mio.—¿Todo? replicó el duque. —Todo, respondió el don Gaspar, sin faltar nada.» El tiempo acreditó que el ministro favorito del nuevo rey habia sido mas exacto que hiperbólico en estas frases (1).

A fin de ganar crédito con la nacion y con el rey, y aparentando querer desagraviar al reino de las ofensas hechas y de los abusos cometidos por los ministros y consejeros del tercer Felipe, comenzó don Gaspar de Guzman, conde de Olivares, por separar de los empleos y hacer salir de la corte, ó por castigar con el destierro ó la prision á los personajes mas favorecidos del duque de Uceda. Fué una de las primeras víctimas el gran don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna, virey que habia sido de Sicilia y de Nápoles, que calumniado y acusado por sus enemigos de Italia y de España, segun dijimos en el anterior libro, hacia mas de un año que se paseaba por Madrid, merced á la proteccion que le dispensaba el de Uceda, bien que dando pábulo á las murmuraciones del pueblo y á la mordacidad de escritores satíricos (2), con el boato y el lujo de carruajes y de lacayos, con el cortejo y el séquito de caballeros y capitanes napolitanos y españoles que en torno á su persona llevaba siempre aquel opulento magnate, tan dado á la magnificencia y á la ostentacion. Determinó el de Olivares la prision del de Osuna, que ejecutó don Agustin Mejía, del Consejo de Estado, con el marqués de Povar, capitan de la guardia española, cercándole la casa é intimándole la órden con las puntas de las alabardas (7 de abril, 1621). Formósele proceso, y se nombró una junta de magistrados para juzgarle por los cargos y delitos de que le habian acusado. Prendióse despues á sus criados y amigos, contándose entre estos á don Francisco de Quevedo, á quien se sacó é hizo venir de la torre de Juan Abad, donde se hallaba preso por la intimidad que con el duque tenia, para que prestara declaracion en el proceso. Registráronse y se examinaron escrupulosamente muchos cajones de papeles con la correspondencia del duque, sin que de ellos resultara la comprobacion de los delitos que se andaba buscando. Ni era fácil que resultara, siendo los crímenes que se le atribuian invencion en su mayor parte de los venecianos, ansiosos de vengarse del antiguo virey de Sicilia y de Nápoles, que tanto daño habia hecho á aquella república mercante, y de quien tantas humillaciones habia recibido.

Muy á mal llevó el pueblo la prision del de Osuna; extrañaba que no se tuvieran en cuenta para descargo de sus faltas los eminentes servicios que habia prestado al reino, y muchos de los grandes que antes habian preguntado «¿por qué no se le prende?» preguntaban despues «¿por qué no se le suelta?» Cualidad natural del pueblo español, condolerse en la desgracia y murmurar la persecucion de los grandes hombres que le han admirado con sus hechos, aunque en la prosperidad haya él mismo censurado sus faltas. El duque fué el que conllevó su infortunio con mas entereza. Pero al fin, cansado de la larga duracion de sus padecimientos, acabó sus dias en Madrid, donde habia sido trasladado, no tanto de enfermedad, como de disgusto y de ira contra sus enemigos, sin que se viese en justicia su causa. Era el gran don Pedro Giron, duque de Osuna, uno de los hombres mas eminentes de su siglo, y ocupará siempre un lugar digno entre los excelentes capitanes y políticos españoles; «ministro tal, dice uno de nuestros escritores, que nunca tuvo otro mas grande la corona de España (3).»

Otro de los sucesos mas ruidosos que señalaron el principio de este reinado y la política del conde de Olivares fué el memorable suplicio de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete-Iglesias, conde de la Oliva, de quien tambien dimos noticia en el libro antecedente. Ya dijimos allí los delitos de que se habia acusado á este hombre notable. Ninguna apelacion, ninguna de las recusaciones de jueces que hizo le fué admitida (4). El jueves 21 de octubre (1621) marchaba por las calles de Madrid, acompañado de sesenta alguaciles de corte, pregoneros y campanillas, un hombre montado en una mula, vestido con un capuz y una caperuza de bayeta negra, el cabello largo, cuello escarolado, en las manos un crucifijo, y él en el crucifijo clavados los ojos. Este hombre era el antes tan poderoso don Rodrigo Calderon, á quien llevaban al suplicio. *Esta es la justicia*, decia el pregon, *que manda hacer el rey nuestro señor á este hombre, porque mató á otro alevosa y clandestinamente, y por otra muerte y otros delitos que del*

(1) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares; MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relacion política de las mas memorables acciones del conde-duque, por un embajador de Venecia, traducida del italiano. Esta obrita, que se encuentra entre los manuscritos de la Academia de la Historia, y la cual hemos visto tambien traducida al portugués, contiene muy curiosas é importantes noticias, y su autor, que dice habia estado mucho tiempo en Madrid, muestra estar bien informado de los sucesos de esta época y conocer á fondo el gobierno de la monarquía.

Hé aquí el retrato físico y moral que este embajador hace del de Olivares: «Don Gaspar de Guzman es hombre de estatura grande, aunque no de elevada talla, que le hace grueso de cuerpo y cargado y encorvado de espaldas, de cara larga, de pelo negro, un poco hundido de boca, y de ojos y narices ordinarias, de cabeza caida de la parte de delante, y de la de atrás alto y de ancho cerco, de frente espaciosa, si bien la cabellera postiza que trae la achica, el color del rostro trigueño, el mirar tiene entre oscuro y airado... soberbio de naturaleza, pero agradecido á beneficios... su ingenio es elevado y perspicaz... goza de una facundia natural en voz y una elocuencia acompañada de doctísimas agudezas en escrito... en el negocio es facilísimo en la apariencia, mas tan disimulado en la sustancia, que cualquiera queda burlado en las esperanzas y engañado en las promesas. De complexion es sanísimo, su mesa es moderada, de ordinario bebe agua, y del vino solo se sirve por medicina por la debilidad del estómago; en la fatiga de despachos y en la frecuencia de la audiencia es pacientísimo, levántase de la cama una hora antes del dia, tanto de invierno cuanto de verano... En la asistencia de servicios personales al rey es tan puntual, celoso y diligente, que S. M. no se pone vestido que él no le vea, ni viste camisa que no pase por sus manos; acostumbra ver al rey tres veces al dia... etc.»

(2) El conde de Villamediana en uno de sus punzantes epigramas habia llegado á apellidarle *ladron*.

(3) Quevedo, Grandes anales de quince dias.—Céspedes, Historia de Felipe IV, libro II.—Fernandez Guerra, Vida de don Francisco de Quevedo.—Leti, Vida del duque de Osuna.—Dormer, Anales de Aragon desde 1621, MS. de la Real Academia de la Historia; G. 43.

(4) En el tomo XXXII de MM. SS. de la Biblioteca de Salazar, perteneciente á la Real Academia de la Historia, se hallan los documentos siguientes relativos á esta célebre causa: «Memorial ajustado sobre la causa de don Rodrigo Calderon, para que se confirme la sentencia de muerte pronunciada contra él.» Está impreso y consta de 160 páginas en folio.—Cédulas de perdon solicitadas y obtenidas por don Rodrigo Calderon.—Conclusion en que el fiscal pretende se repela la suplicacion de la sentencia de muerte y pide sea ejecutada.

Biblioteca Nacional de España

*proceso resultan, por lo cual le manda degollar: quien tal hizo que tal pague.* El pueblo á quien tanto se habia hablado y aterrado, pintándole como enormes y atroces los delitos de don Rodrigo, al oir los términos del pregon y considerando los crímenes por que se le condenaba, pequeños en comparacion de los que se le habian atribuido, compadecióse de él é hizo tales demostraciones de mirar aquella sentencia como cruel y tiránica, que si sus ruegos valieran, don Rodrigo no fuera ya ajusticiado. Se olvidó la antigua soberbia del hombre y solo se veia el infortunio; el odio se convirtió en piedad, y en el suplicio no miraba la pena del reo, sino la envidia y venganza del acusador.

Aquellas demostraciones alentaron tambien á don Rodrigo: «¿Esta es la afrenta? dijo: esto es triunfo y gloria.» Al llegar al patíbulo sintió tal entereza y vigor de ánimo, que en su última confesion preguntó al religioso que le asistia si seria pecado de altivez despreciar tanto la muerte, y le pidió la absolucion de ello. Besó los piés á su confesor, abrazó dos veces al verdugo, sentóse con cierta majestad en el fatal banquillo, echó sobre el respaldo una parte del capuz, volvió reposadamente el rostro al público, dejóse atar de piés y manos, inclinó su cabeza á la del verdugo como para darle el ósculo de paz, púsole el ejecutor de la justicia delante de los ojos un tafetan negro, levantó don Rodrigo la cabeza, pronunció una breve oracion con voz entera y firme, y un instante despues aquella cabeza que antes habia sido objeto de envidias, de murmuraciones y de odios, lo fué ya solo de lástima, de admiracion y de respeto del pueblo (1).

Murió, dice un testigo que podemos llamar ocular, no solamente con brio, sino con gala, de donde vino el refran castellano: *Andar mas honrado que don Rodrigo en la horca,* que otros traducen: *Tener mas orgullo que don Rodrigo en la horca.* Desnudó el verdugo su cuerpo, y sin cubierta el ataud, y con órden que se dió que nadie le acompañara, fué llevado á enterrar al claustro de los Carmelitas. Lloraron y elogiaron su muerte los mismos que en vida le habian zaherido; hiciéronle muchos epitafios los poetas, y con esta muerte y la del duque de Osuna no ganó nada la reputacion del conde de Olivares (2).

Así murió aquel magnate, tan murmurado en vida como reverenciado en muerte. No justificaremos la conducta de don Rodrigo en la época de su valimiento, pero si los excesos que se le atribuian hubieran sido castigados en otros con la misma severidad, muchos magnates hubieran debido preceder á don Rodrigo Calderon en el camino del cadalso.

En conformidad al sistema que el de Olivares se propuso de ir haciendo desaparecer, con la muerte, la prision ó el destierro, todos los personajes influyentes amigos ó deudos del duque de Uceda, obtuvo un mandamiento real, para que saliera de la corte el inquisidor general fray Luis de Aliaga, confesor que habia sido del duque de Lerma y mas adelante del rey Felipe III (abril, 1621). Retiróse el director de la conciencia y de la política del difunto monarca al convento de su órden en Huete, y á los pocos años murió en la ciudad de Zaragoza (3).

El mismo duque de Uceda, so pretexto de la causa del de Osuna y de la estrechez que con él habia tenido, recibió órden del rey para que se retirase á su casa y lugar, y á los pocos dias (24 de abril) fueron á prenderle en su villa de Uceda un consejero de Castilla y un alcalde de corte. Reconociéronle sus papeles, y trasladáronle y le pusieron incomunicado en el castillo de Torrejon de Velasco, donde pasó á tomarle la confesion con cargos el licenciado Garci Perez de Araciel, del Consejo real (13 de agosto). Condenáronle en veinte mil ducados y ocho años de destierro á veinte leguas de la corte; y aunque mas adelante por especiales consideraciones le indultó el rey (19 de diciembre de 1622), y le confirió el cargo de virey de Cataluña, al fin murió entre cadenas en Alcalá de Henares (31 de mayo, 1624). Tal fué el remate que tuvo el famoso duque de Uceda, mal ministro y peor hijo, y á quien por lo mismo ni siquiera tuvo compasion el pueblo en sus infortunios y calamidades.

Mucho valió al anciano cardenal duque de Lerma el capelo de que habia tenido la oportunidad de investirse, para no tener un fin mas desventurado, si bien tampoco le tuvo venturoso, porque desterrado por cédula real en Tordesillas, y convalecido de una enfermedad que le puso á dos dedos del sepulcro y de que estuvo ya desahuciado, alcanzó al fin su libertad por mediacion del pontífice y del colegio de los cardenales (4). Mas á poco tiempo, queriendo el rey recuperar algunas sumas que á pretexto de mercedes ó remuneraciones de servicios se habian defraudado al patrimonio, y particularmente las donaciones hechas por el duque de Lerma, nombró para ello jueces especiales, y dió un decreto de su mano que decia: *Por cuanto, entre otras cosas depravadas que el cardenal duque de Lerma hizo despachar en su favor con ocasion de su privanza, fué una,* etc..... Las palabras de este decreto hirieron vivamente al antiguo privado de Felipe III, hízose la informacion y el duque cardenal fué condenado á pagar al fisco setenta y dos mil ducados anuales, con mas el atraso de veinte años por las rentas y riquezas adquiridas en su ministerio. El anciano cardenal, en cuyas manos habian estado tantos años los destinos de España, no pudo resistir á este golpe y murió de pesadumbre como su hijo (5).

Excusado es decir que por este órden y de una forma ú otra fué el de Olivares abatiendo á todos los parientes, amigos y hechuras de los antiguos ministros que estaban en altos puestos, y que hizo grandes mudanzas en los consejos y tribunales, tal como la presidencia de Castilla, de que despojó á don Fernando de Acebedo, y á la cual elevó á don Francisco de Contreras, uno de sus mas parciales, y uno de los jueces en la causa de Calderon.

Dió las llaves de gentiles hombres á su cuñado el marqués del Carpio y á don Luis de Haro su sobrino, la grandeza de España al conde de Monterey, cuñado suyo tambien, y á este tenor fué haciendo mercedes y proveyendo todos los cargos de dentro y fuera de palacio en sus parientes y particulares amigos.

De entre sus favorecidos era el que mas valia su tio don Baltasar de Zúñiga, hombre íntegro, de talento, y práctico en los negocios de Estado.

---

(1) El historiador Vivanco, que todo lo presenció, dice que se quitó la capa que tenia puesta con la cruz de Santiago, y se llegó un criado y le vistió un capuz sobre una sotanilla escotada, á la cual y el jubon y cuello cortó las trenzas y puso un solo boton para ir mas desembarazado.—Historia de Felipe III, lib. VIII.

(2) Avisos manuscritos, en la Biblioteca Nacional.—Céspedes, Historia de Felipe IV, lib. II.—Quevedo, Grandes anales de quince dias.—Proceso de don Rodrigo Calderon, Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, leg. núm. 34.—Soto, Historia de Felipe IV, MS. de la Academia de la Historia, G. 32.

En los *Avisos manuscritos* de la Biblioteca Nacional se lee la siguiente curiosa observacion: «Es cosa notable que todos los sucesos de esta causa fueron en martes: porque en martes salió (don Rodrigo) de Madrid para Valladolid; prendióle allí en martes don Fernando Fariñas; en martes entró en la fortaleza de Montanches; trajéronle en martes al castillo de Santorcaz, y preso en martes á su casa; en martes le tomaron la confesion; en martes le dieron tormento, y en martes le leyeron la sentencia de muerte don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y don Diego del Corral.»

(3) En diciembre de 1626, estando en Huete escribió contra Quevedo un papel titulado: *Venganza de la lengua española,* aunque bajo el seudónimo de Juan Alonso Laureles.

El rey pasó al confesor un papel en que le decia: «A nuestra conveniencia y á mi servicio importa que dentro de un dia os salgais de la corte, y vais á la ciudad de Huete, al convento que en ella ay de vuestra órden, y allí os ordenará vuestro superior lo que aveis de hacer.» Céspedes, lib. II, capítulo III.

(4) En los manuscritos de la Biblioteca Nacional (H. 54), *Sucesos del año* 1621, se halla una tierna carta del papa Gregorio XV al cardenal duque de Lerma, fecha 22 de agosto 1621: «Hijo nuestro querido (le dice); las buenas obras y oficios con que tan frecuentemente has honrado la silla apostólica, etc.»

(5) En un tomo de manuscritos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, titulado: *Memorial de cosas diferentes y curiosas,* se encuentra una larga y curiosísima informacion que el fiscal don Juan Chumacero Sotomayor, del Consejo de las Ordenes, hizo de las mercedes y donaciones hechas al cardenal duque de Lerma. Ocupa este importante documento desde el folio 21 hasta el 79.—El decreto condenándole en los 72,000 ducados se halla entre los MM. SS. de la Biblioteca Nacional.

Biblioteca Nacional de España

Á consejo de Zúñiga se atribuye el acuerdo de celebrar aquel año córtes en Madrid (1621) para ver los medios de reparar la hacienda, que las guerras y las imprudentes donaciones de los anteriores reinados tenian no solo exhausta sino empeñada, y para corregir los demás desórdenes y males que afligian al reino. Hízose en ellas una triste, pero harto verídica pintura de estos males, y acordóse, despues de mucha deliberacion, que se ejecutara la consulta del Consejo de Castilla sobre recobrar todas las enajenaciones hechas por el capricho del duque de Lerma en el anterior reinado. Notables son la proposicion y discursos que en estas córtes dirigió al rey don Mateo Lison y Biezma, procurador por Granada. Haciale ver la necesidad de remediar los daños de la despoblacion á que habia venido el reino, las costas y vejaciones que causaba á los pueblos la manera de cobrar los tributos, los inconvenientes del estanco de la pólvora, de los naipes, del soliman, del azogue y de otros muchos artículos, el daño de la introduccion de tantas manufacturas extranjeras, el abandono y la falta absoluta de pagas en que se tenia á la gente de guerra de las costas y presidios, los perjuicios de tantas fundaciones de capellanías y tanta acumulacion de bienes raíces en el brazo eclesiástico, la mala eleccion que se advertia en el nombramiento de corregidores, gobernadores y jueces, y la necesidad que habia de que una junta compuesta de consejeros y ministros de la corona, en union con otros tantos diputados de las ciudades, nombrara con mas conocimiento y con mayor copia de informes los que fueran mas útiles al servicio de la república, y que los méritos y servicios se remuneraran con honras y no con dinero. Triste es el cuadro que hacia de la despoblacion de España. «Muchos lugares se han despoblado y perdido..... los templos caidos, las casas hundidas, las heredades perdidas, las tierras sin cultivar, los habitantes por los caminos con sus mujeres é hijos mudándose de unos lugares á otros buscando el remedio, comiendo yerbas y raíces del campo para sustentarse; otros se van á diferentes reinos y provincias, donde no se pagan los derechos de millones..... Y estas necesidades, perdiciones y daños llegan, católico señor, pocas veces á los oidos de V. M., porque hay pocos que los digan, y los que para ello tienen ocasion solo tratan de sus pretensiones y acrecentamiento..... etc. (1).»

Para remediar la despoblacion y la miseria proponia entre varias medidas la de obligar á los prelados, títulos y otros señores de lugares y mayorazgos, que no tuvieran ocupaciones y cargos forzosos en la corte, á que pasaran á residir en sus estados, donde darian trabajo á los jornaleros y pobres, y remediarian sus necesidades, permitiéndoles tambien sembrar algunas dehesas y baldíos, con cuyos aprovechamientos fueran pagando lo que debian. Otros semejantes y nada desacertados consejos daba tambien para la acertada eleccion de los gobernadores y ministros de la justicia, así como para impedir que los eclesiásticos adquirieran bienes raíces con título de capellanías, memorias y fundaciones, y sobre otras materias de gobierno, muy especialmente para el desempeño de la hacienda. Entre ellos descuella el pensamiento de la fundacion de bancos para socorro de los labradores, con las precauciones y seguridades necesarias para que no se convirtieran en objeto de especulacion para administradores y logreros (2).

El rey y el conde de Olivares, ó movidos por estos consejos, ó porque entrara en el interés del conde acreditar su privanza haciendo sentir al pueblo algunos beneficios, ó tambien con el fin de completar el descrédito y la ruina de sus antecesores, no dejaron de tomar algunas medidas de pública utilidad, que hicieron concebir de este reinado esperanzas que por desgracia se fueron poco á poco desvaneciendo. Creó y estableció el conde una junta llamada de *Reformacion de costumbres*, y mandó que se registrara la hacienda de todos los que habian sido ministros desde 1592, con informacion de la que poseian cuando fueron nombrados, y de la que tenian ó habian enajenado despues, para que se conociera la que habian aumentado por medios ilícitos, todo bajo gravísimas penas (enero, 1622). Por otro real decreto se mandó que todos los que en adelante fueran nombrados vireyes, consejeros, gobernadores, regentes, alcaldes de casa y corte, fiscales, ó para otros cualesquiera empleos de hacienda ó de justicia, antes de tomar los títulos hubieran de hacer un inventario auténtico y jurado ante las justicias de todo lo que poseian al tiempo que entraban á servir, los cuales habian de renovar cada vez que fueran promovidos á otros oficios ó cargos mayores, cuya manifestacion se habia de repetir cuando cesaban en ellos. Una pragmática ordenando las precauciones que se habian de tomar, y las penas en que se habia de incurrir, para que no se ocultaran los bienes y haciendas «en confianzas simuladas» (en Aranjuez, á 8 de mayo), completaba el sistema de investigacion que se habia propuesto para restablecer la moralidad en los altos funcionarios del Estado (3).

No podia dejar el pueblo de aplaudir estas medidas, y en su buen instinto comprendia que, cualquiera que fuese el móvil que á ello impulsara al de Olivares, por lo menos se debia presumir que quien tan rigurosamente trataba de residenciar á otro habia de cuidar de no hacerse él mismo digno de igual censura. Y si bien en mucha parte quedaron defraudadas las esperanzas públicas, y muchos de los que se habian enriquecido con cohechos no sufrieron el condigno castigo, por parte del de Olivares parecia haber entonces un deseo sincero de remediar los males que afligian al país. Una relacion que tenemos á la vista de lo que el rey determinó proveer para el bien, conservacion y seguridad de sus reinos y alivio de sus vasallos, de acuerdo con la junta de reformacion, manifiesta no desconocer las necesidades que se padecian y los vicios y defectos que producian los males que se lamentaban, y contiene máximas muy saludables de buen gobierno y propósitos muy plausibles en un monarca. Resultado de estos acuerdos parece ser los capítulos de reformacion que por real cédula (10 de febrero, 1623) mandó guardar como ley en el reino. Prescribióse en ella, que los oficios de veinticuatros, regidores, escribanos, procuradores y otros que tan excesiva y escandalosamente se habian acrecentado se redujeran á la tercera parte:—que ningun pretendiente, de cualquier calidad que fuese, pudiera permanecer en la corte mas de treinta dias en cada año, llevándose un registro escrupuloso de su entrada y salida:—que los consejos, tribunales y chancillerías no enviaran á los pueblos jueces ejecutores, ni otros comisionados de apremio, plagas funestas que convirtiendo su oficio en vil granjería, vejaban, molestaban y oprimian lastimosamente á los infelices pecheros, ya sobradamente agobiados, y que cuidaban mas de henchir sus particulares bolsas que de acrecer las arcas del tesoro:—que se pusiera tasa al número de mayordomos, caballerizos, pajes, lacayos, criados y acompañantes que los grandes señores llevaban siempre consigo, robando brazos á la agricultura y á las artes: —que se pusiera igualmente al desbordado lujo en el menaje de las casas, en los vestidos, guarniciones, colgaduras, bordados, joyas, carruajes y otros objetos de pura ostentacion, en que se consumian las mejores fortunas:—fomentábanse los matrimonios, dando privilegios á los que se casaran, como el

(1) Coleccion general de Córtes, Leyes, Fueros y Privilegios, t. XXVII. Reinado de Felipe IV. MS. de la Real Academia de la Historia.

(2) Dos fueron los memoriales que en este sentido presentó aquel celoso procurador al rey. Al final del segundo dice: «Este memorial y apuntamientos dí á S. M. en audiencia que dió á 24 de noviembre de este presente año de 1622, y le supliqué y pedí por Dios todopoderoso le viese la Real persona, porque importaba á su real servicio y bien público. S. M. le tomó, y dijo que le veria.»

No satisfecho con esto, escribió despues un interesante é ingenioso opúsculo titulado: *Diálogo entre Rey poderoso, Reino afligido y Consejero desapasionado:* que contiene muy saludables advertencias sobre las necesidades del reino y la manera de irlas remediando.—En el mismo volúmen antes citado.

(3) Copia de un decreto y órden del Rey N. S. rubricado de su real mano, para el señor Presidente de Castilla, su fecha en el Pardo, á 14 de enero de este año de 1622.—Copia de la forma que S. M. ha sido servido de mandar se tenga en hacer los inventarios, que ha mandado hagan de sus haciendas todos los ministros que han sido y son, rubricado de su real mano, y fecha en el Pardo á 23 de este mes de enero.— Coleccion de Córtes, Leyes, Fueros, etc. Volúmen XXIII, MS. de la Real Academia de la Historia, fol. 138 á 142.

Forma del inventario que mandó hacer de los bienes de los ministros desde el año 1592 hasta el 1622. MS. de la Biblioteca Nacional, MM. V.



Biblioteca Nacional de España

de eximirles en los primeros cuatro años de todas las cargas y oficios concejiles, y de todo pecho ó impuesto, así como á los solteros que lo fuesen á los veinticinco años cumplidos se les imponia dichas cargas aunque estuvieran todavía bajo la patria potestad:—se prohibia la salida de gente del reino para establecerse en otra parte sin licencia real, á fin de evitar la emigracion que tenia despoblada la España, y se tomaban medidas enérgicas para que no se aglomeraran los vagos y desocupados en la corte y en las poblaciones numerosas:—mandábase á los grandes, títulos y caballeros que fueran á residir en sus estados, para que ellos no se arruinaran en la corte, y pudieran dar en sus lugares ocupacion y sustento á sus vasallos:—limitábanse los estudios de latinidad á las solas ciudades y villas donde hubiera corregidor ó alcalde mayor, para evitar el excesivo número de estudiantes, y para que muchos se dedicaran á oficios mas útiles á ellos y á la república:—se extinguian las casas públicas ó de mancebía, por los muchos escándalos y desórdenes que habia en ellas, y que se habia creido remediar con su fundacion. Con esto y con la creacion de erarios y montes de piedad para socorro de los pobres, con la reduccion á razon de veinte al millar de los foros y censos impuestos á mas bajos precios, y con otras providencias, tales como las dictaban los conocimientos económicos de aquel tiempo, creyó el conde de Olivares, si no poner completo remedio á los males públicos, que esto no podia tampoco ser obra de un dia, acreditar por lo menos su administracion.

Lo mejor de estas pragmáticas fué haber comenzado dando ejemplo el rey, suprimiendo oficios y empleos en la real casa, y reduciendo sus gastos á lo mismo que montaban en tiempo de Felipe II su abuelo. Impúsose igualmente á sí mismo la prohibicion de dar empleos y oficios de república para que sirvieran como de dotes matrimoniales, como antes se habia acostumbrado á hacer, y mandó que ninguna persona fuera osada á pedirlo ni por escrito ni de palabra, so pena de la su merced (1).

Si bien algunas de estas reformas tuvieron en su ejecucion algo de ridículo, tal como ver á los alcaldes de casa y corte inspeccionar las tiendas de los mercaderes y hacer quema pública y como auto de fe de los cuellos, valonas y lechuguillas, de las randas, bordados, puños y otras galas y aderezos de los prohibidos en la pragmática por costosísimos y ruinosos, y de que los comercios estaban atestados, húbolas que produjeron verdaderas economías, y de cuyas resultas no dejaron de entrar sumas de cuantía en las arcas del tesoro, de las cuales persuadió el de Olivares al rey, no se hiciera uso sino para la manutencion de sus ejércitos y escuadra, para la defensa, conservacion y mantenimiento de la religion, de la dignidad real y de los estados de la corona. Dióse tambien al rey una larga Instruccion sobre materias de gobierno, en que se le advertia cómo habia de conducirse con el brazo eclesiástico, con los infantes, con los grandes de Castilla, títulos, caballeros ó hidalgos, con los diferentes Consejos, con las chancillerías y corregidores, y con los pueblos y la gente del estado llano. Esta Instruccion han creido muchos, en nuestra opinion con poco fundamento, fuese tambien obra del de Olivares (2).

Habia á no dudar movimiento, y al parecer cierto laudable deseo y afan en todo lo que pudiera conducir á la reformacion de que tanto necesitaba el Estado. Y fuesen mas ó menos acertados ó erróneos los arbitrios económicos puestos en planta por el de Olivares, fuesen mas ó menos sinceros y desinteresados los esfuerzos y afanes que manifestaba por levantar de su postracion al reino, el pueblo ensalzaba entonces su sabiduría, y en su entusiasmo celebraba al nuevo ministro como el mejor de cuantos en España se habian conocido. Su actividad al menos no podia negarse, y de su acierto no habia muchos que pudieran juzgar con gran conocimiento en aquella época.

Mas no tardó en empezarse á dudar de la sinceridad de sus intenciones, y en sospecharse que lo que se proponia era alucinar al jóven soberano con magníficos proyectos, y que halagándole con la idea de engrandecer su monarquía y hacerle el soberano mas poderoso del mundo, pensaba mas en su propia elevacion y en afirmar su privanza y aumentar su fortuna, que en la prosperidad del rey y del Estado. El pomposo título de *Grande* con que hizo apellidar á un príncipe que ni habia hecho nada para serlo, ni talento ni edad para poderlo ser tenia, fué un acto de adulacion y de lisonja que dió sobrado pábulo á la murmuracion. No dió menos motivo de censura con irse á habitar en el palacio mismo de los reyes, ocupando el departamento en que solian vivir los príncipes de Asturias. Allí se hacia llevar los papeles de las secretarías del despacho, daba audiencias, despachaba con los ministros, dictaba órdenes á los Consejos, y hacia los mismos ó mayores alardes de poder que habia hecho el privado del anterior monarca, el duque de Lerma.

Sea que los infantes don Cárlos y don Fernando, hermanos del rey, aunque jóvenes, no llevaran con paciencia el predominio del de Olivares, sea que él los mirara como un estorbo á su influencia, dirigió sus miras á apartarlos de la corte; y so pretexto de negociar á Cárlos un enlace ventajoso con alguna princesa extranjera y darle un vireinato ú otro cargo honroso en punto donde pudiera conquistar algun nuevo estado ó provincia á la corona, y halagando á Fernando, ya cardenal y arzobispo de Toledo, con la esperanza de ceñir un dia la tiara pontificia, trabajaba por separar al uno y al otro del lado del soberano, representando á este los peligros de tenerlos cerca de su persona, y aun los inconvenientes de su permanencia en España. Como este expediente no surtiera efecto, mas adelante, con motivo de una grave enfermedad que padeció el rey, luego que el conde le vió libre de ella dirigióle un largo escrito en que le denunciaba una misteriosa conjuracion que durante su enfermedad sabia por revelaciones confidenciales haberse estado fraguando en palacio, y aun en su mismo aposento, entre los magnates que le rodeaban, y en la cual se hacia figurar á Sus Altezas de una manera que inducia grandes sospechas de complicidad. Para dar mas aire de verdad ó de verosimilitud á la denuncia, y aparecer en ella desinteresado el favorito, añadia, aparentando la mas completa abnegacion, que tal vez la conspiracion iria solamente contra el que tenia la fortuna de ser favorecido de su soberano, y que si en retirarse él consistia el que las cosas se aquietaran y aquello se acabara, lo haria gustoso y sin sentirse de ello, dando á Dios infinitas gracias y á S. M. por tanto bien como le habia hecho (3). El tiempo acreditó que ni el rey quiso desprenderse de su valido, ni este insistió en renunciar á la privanza.

Habia quedado ejerciéndola mas de lleno, y enteramente solo, desde la muerte de su tio don Baltasar de Zúñiga, único con quien habia en cierto modo compartido la autoridad durante los dos primeros años. Murió el don Baltasar sin haber visto los efectos del decantado sistema de reformas; y aunque en las córtes de Madrid de 1623 se hizo al rey felicitarse de los buenos resultados que aquellas habian producido, y de que el Estado comenzaba á recobrar su vigor y fuerza, los procuradores de las ciudades, á quienes no era tan fácil alucinar, veian que ni las costumbres se habian reformado, ni la industria y las artes alcanzado mejoras, ni obtenido alivio los pueblos en los tributos, y las córtes le asistieron con doce millones á pagar en seis años (4). Y es que, como veremos

(1) Muchas de estas disposiciones forman parte de la Nueva Recopilacion.

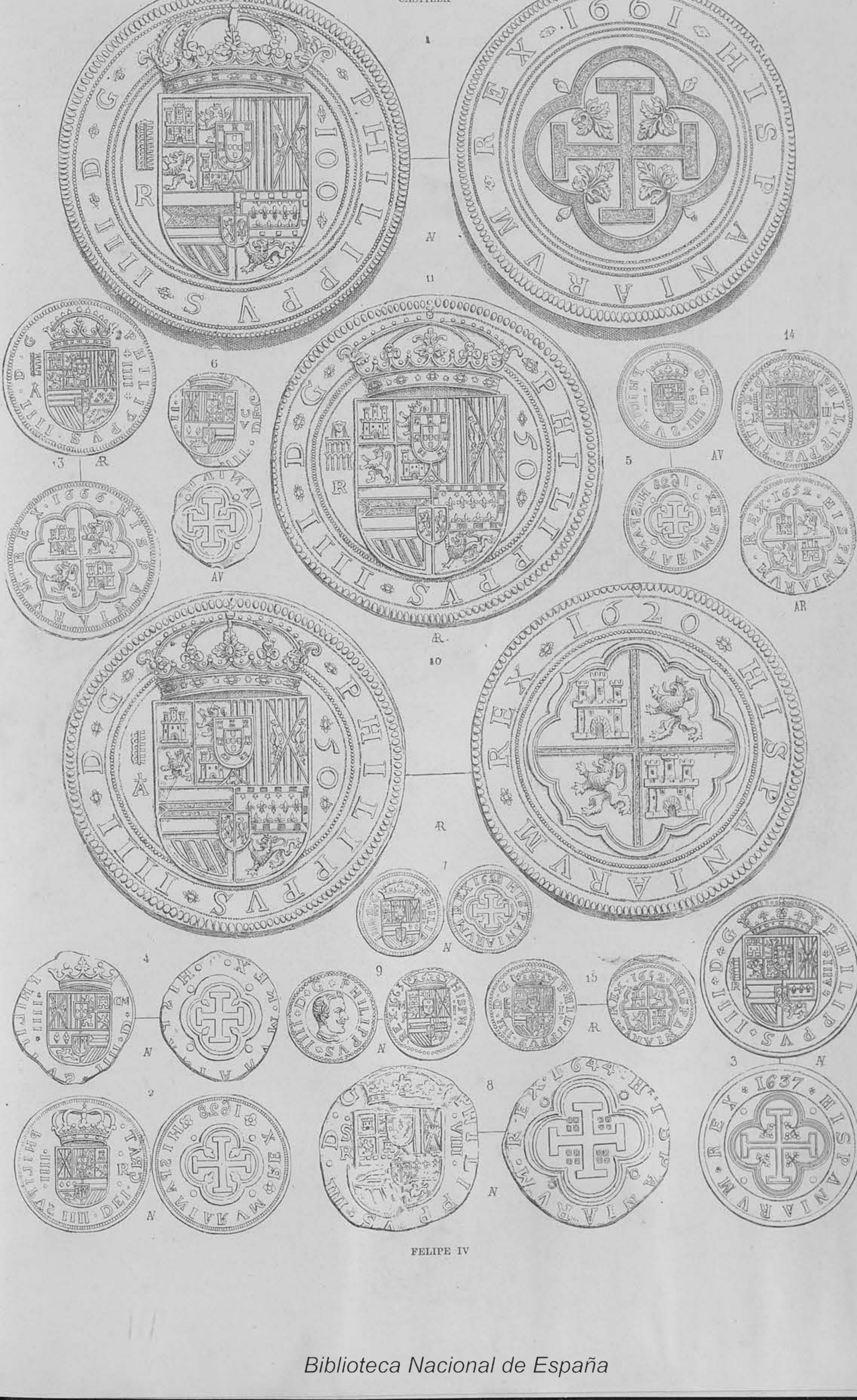
(2) El señor Valladares y Sotomayor, que insertó esta Instruccion en el tomo XI de su Semanario erudito, no cree que fuese ni del conde-duque de Olivares ni del príncipe del Tigliano, á quien la han atribuido otros, sino del arzobispo de Granada don Garceran Alvanel, hombre de muchas letras y de gran virtud, maestro que habia sido de Felipe IV cuando era príncipe, y á quien este seguia consultando en todos los casos graves.—El conde de la Roca y el embajador de Venecia, autor de la Relacion política, afirman haberla por lo menos presentado el de Olivares.

(3) En el tomo XXIX del Semanario erudito se hallan tres importantes documentos relativos á este asunto. Los dos primeros, aunque sin fecha, son indudablemente de los años 23 y 24; el tercero es de 10 de octubre de 1627.

(4) Archivo de la suprimida cámara de Castilla, registros de Córtes, volúm. XV, XVI y XVII.

Biblioteca Nacional de España

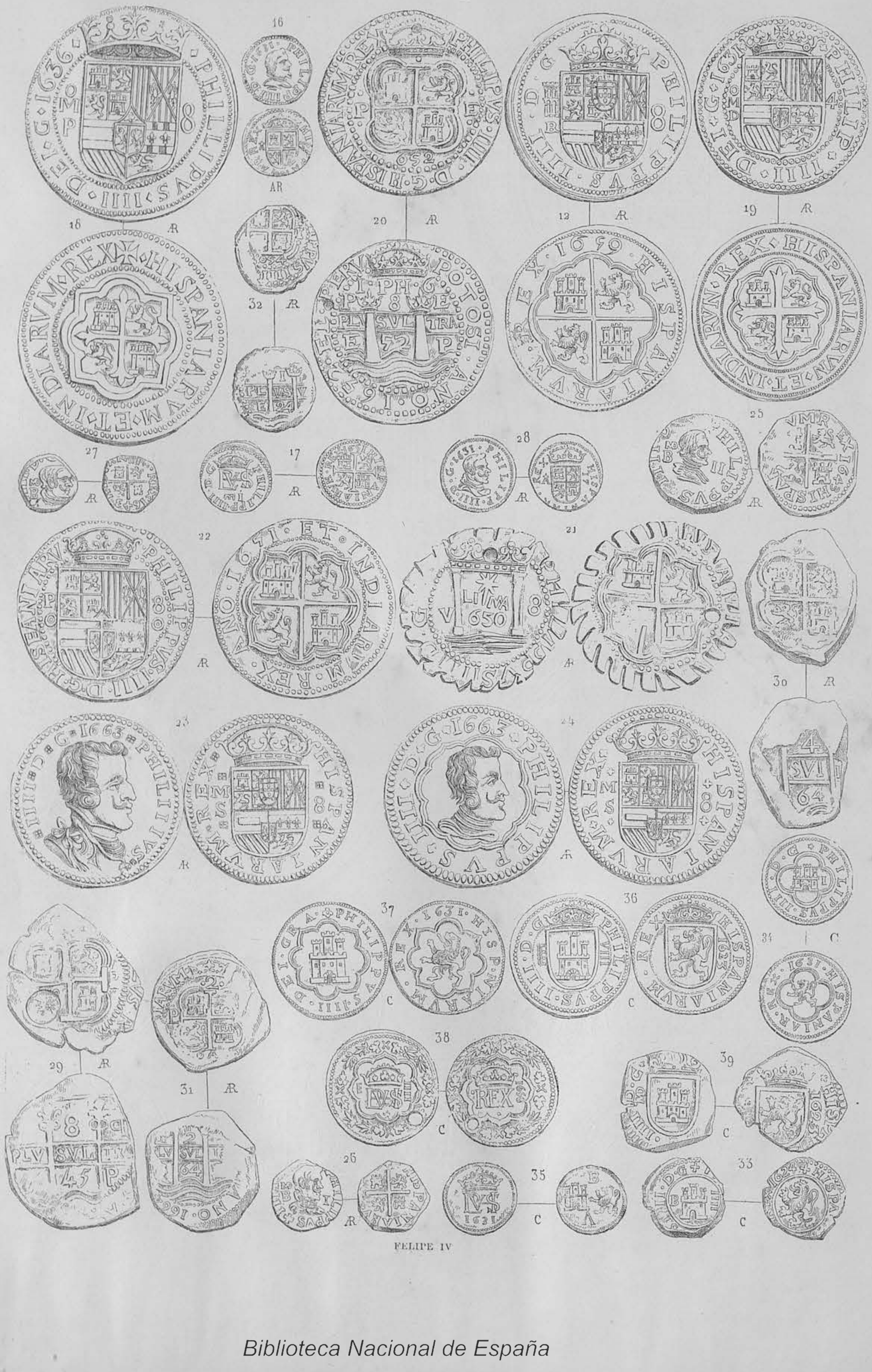
CASTILLA




FELIPE IV

Biblioteca Nacional de España

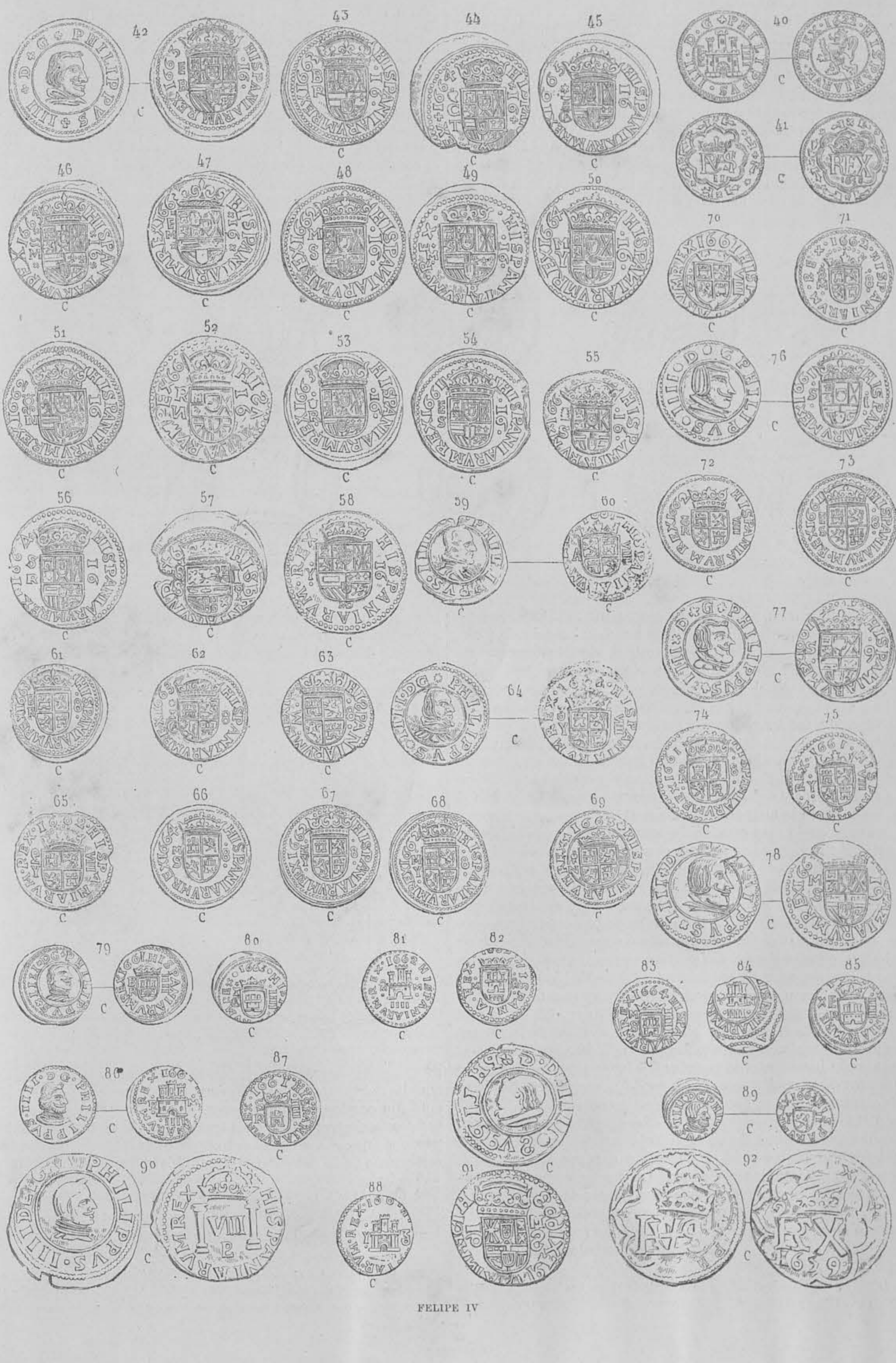
CASTILLA




FELIPE IV

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA



FELIPE IV

Biblioteca Nacional de España

luego, las guerras continuaban consumiendo mas de lo que los pueblos podian satisfacer y el reino soportar.

El de Aragon le hizo presente por medio del marqués de Torres don Martin Abarca de Bolea, que para asistirle con el servicio que pedia seria conveniente, y así lo deseaba el pueblo, que S. M. fuera en persona á celebrar córtes, así para la reforma de algunas leyes, como para que prestara el juramento de costumbre de guardar los fueros del reino. El rey condescendió en ello gustoso, y en virtud expidió la competente carta (diciembre, 1624), convocando para el inmediato enero córtes generales de los tres reinos, señalando para las de Cataluña la ciudad de Lérida, para las de Aragon Barbastro, y Monzon para las de Valencia. Sintiéronse mucho los valencianos, y tomaron gran pesar de que á ellos se les designara una villa de fuera de su reino, no solamente por el perjuicio de la distancia, sino por el disfavor que á su parecer esta singularidad envolvia. Así fué que el brazo militar envió á Madrid un comisionado, y otro la ciudad de Valencia (2), para que representaran á S. M. el desconsuelo que el reino sentia de verse tan desfavorecido, y el trastorno y los gastos que se le irrogaban, y que no habia razon para que negase á los valencianos lo que se concedia á los aragoneses y catalanes. «Es que los tenemos por mas muelles,» les dijo el conde-duque al oir su demanda. «Si V. E. quiere decir, le replicó el primer embajador, que son mas blandos en rendirse al gusto de su rey y de sus ministros, aunque atropellen

CASTILLA




FELIPE IV

sus conveniencias y derechos, esto es un mérito mas para conseguir lo que suplican.—Pues acudid al conde de Chinchon, que allá bajará la resolucion de S. M.» Mas como la resolucion del rey no bajase, al ponerlo otro dia el embajador en conocimiento del conde-duque, para ver lo que disponia, díjole este secamente: «El rey se ha de partir mañana inevitablemente, irá á Zaragoza, y de allí á Monzon; si el reino de Valencia estuviese en aquella villa, le tendrá las córtes; sino, desde allí veremos lo que se ha de hacer.—Pues esto escribiré, contestó el enviado.—Podeis hacerlo,» replicó bruscamente el ministro; y con esto se separaron, no poco admirado el valenciano de la altivez del favorito (1).

Cumplióse lo que este habia anunciado. Al dia siguiente partió el rey camino de Aragon con grande acompañamiento, llevando consigo al infante don Cárlos. Al llegar á Zaragoza (13 de enero, 1626), y como al pasar frente al palacio real de la Aljafería, donde se hallaba el Santo Oficio, advirtiese que habia allí guarnicion ó presidio de tropa, cosa que ignoraba, hizo merced á la ciudad de quitarla ó suprimirla, dándole en ello una prueba de su estimacion, la cual agradecieron mucho los aragoneses. La entrada pública de Felipe IV en Zaragoza fué solemne, majestuosa y brillante, y con todo el aparato y ostentacion que se pudiera imaginar. En la iglesia metropolitana prestó de rodillas y ante el libro de los Evangelios, que tenia en sus manos el Justicia de Aragon, el acostumbrado juramento de guardar las leyes y fueros del reino; despues de lo cual y con descanso de pocos dias partió para Barbastro, donde se habian de tener las córtes.

Allí hizo la proposicion (20 de enero, 1626), que se redujo, como de costumbre, á una recapitulacion de los sucesos mas notables de dentro y fuera del reino desde que él subió al trono, de las atenciones, necesidades y apuros que ocasionaban las guerras en que él y sus antecesores se habian empeñado, y del objeto para que las córtes fueron convocadas. Lo mismo ejecutó á los pocos dias en Monzon (30 de enero). Mas como aquí el brazo militar hiciese un acuerdo (11 de febrero) para que no se entendiera consentido nada que se refiriese á materias del servicio, hasta que el rey hubiera jurado los fueros y decretado sobre cada uno de los capítulos que se

ORAN



FELIPE IV

propusieran, apresuróse el conde-duque á protestar contra aquella deliberacion y á intimar que no se pasara por ella; lo cual dió ocasion á explicaciones, réplicas y satisfacciones entre el estamento militar y los tratadores de córtes, que al fin paró en que se concediera el servicio sin aquella condicion: testimonio de la debilidad á que habian venido ya las córtes valencianas.

Esto no obstante, cuando se trató del servicio, ocurrieron muy graves y sérias dificultades, especialmente por parte del brazo militar, que era el mas numeroso y en el cual para que

(1) Dormer, Anales de Aragon. MS. de la Real Academia de la Historia, lib. II, cap. III.

(2) El primero fué el jóven letrado don Cristóbal Crespi, de la primera nobleza del reino, y distinguido por su talento, prudencia y cordura; el segundo era don Rafael Alconchel, tambien persona muy para el caso.

Biblioteca Nacional de España

hubiera deliberacion se necesitaba conformidad de pareceres. El servicio que el rey pedia era de dos mil infantes pagados por el reino para llevarlos á donde fuese menester. Resistíanlo los valencianos, primero porque decian que esto era introducir las quintas como en Castilla, lo cual consideraban contrario á sus libertades, y segundo porque harto exhausto, decian, ha quedado el reino con la expulsion de los moriscos, y harto cara les ha costado á los barones y caballeros, que ahora debian esperar una remuneracion cuanto mas nuevos sacrificios. Tratado este punto diferentes veces en el estamento, nunca el servicio llegaba á obtener la tercera parte de votos. El conde-duque de Olivares intentó persuadir y ganar á los caballeros mas influyentes, hablándoles aparte, pero léjos de ablandarlos los encontraba siempre duros y firmes; y como una de estas conferencias la tuviese el Miércoles de Ceniza, le dijo al gobernador de Valencia: *Dia de Ceniza es hoy, señor don Luis, y muy buena me la han puesto estos caballeros.* El rey mismo habló á algunos en particular; mas viendo el poco fruto que sacaba, dirigió una fuerte intimacion á los tres estados (2 de marzo, 1626), haciéndoles ver la obligacion estrecha en que estaban de servirle bien y pronto como nobles y buenos vasallos, que así lo exigian sus necesidades, y tal era su deber de conciencia. A esta comunicacion, en que se traslucia el enojo del soberano, contestaron los estamentos que la dilacion no consistia en su voluntad, sino en la flaqueza del reino, y que ya procurarian que con la mayor brevedad posible se tomara resolucion. Pero fiando poco en esta palabra el conde-duque, redobló sus esfuerzos, provocó reuniones y conferencias particulares en casa del gobernador de Valencia, mas nunca en ellas pasaron de tres ó cuatro los que se atrevieron á opinar por la concesion del servicio. Entonces el rey y sus ministros acudieron á los otros dos brazos, el eclesiástico y el real ó popular, los cuales le otorgaron sin resistencia.

Creyéndose con esto robustecido y firmemente apoyado el monarca, dirigió al brazo militar por medio de los tratadores un papel firmado de su puño, en que reconvenia duramente á los nobles por su tardanza, les daba en rostro con el ejemplo de los otros brazos y con el de las córtes de Aragon, y les apercibia y conminaba con hacerles sentir toda la autoridad de rey (1). Aun esto no bastaba á doblegar á aquellos altivos próceres, y leido el decreto en la primera sesion del estamento, don Miguel Cerbellon manifestó con enérgica franqueza que en su sentir no se debia otorgar el servicio, con cuyo parecer se conformaron otros, y en aquella junta no se resolvió nada. Una carta confidencial que pasó el conde de Olivares al gobernador de Valencia hizo tomar otro aspecto á este asunto, que se iba agitando en demasía y haciéndose peligroso. Deciale en ella que el rey se hallaba tan irritado, que entre otros desahogos de su mal humor habia dicho, que no tenia vasallos nobles en aquel brazo cuando no habian dado allí mismo de puñaladas á don Miguel Cerbellon sin dejarle hablar mas: que tanta terquedad le parecia ya sedicion, y que habia jurado por su hija no hacerle ya mas amonestaciones, ni esperar mas que aquel dia. Comunicó á todos el gobernador la carta; juntáronse á deliberar en la iglesia de la Trinidad, y visto que habian llevado la oposicion hasta un punto del que no podia ya pasar sin que tocara en abierta desobediencia y rebelion, lo cual no habia sido nunca su propósito, votaron todos el servicio, á excepcion de don Francisco Milan. Bastaba esto solo para producir un gravísimo conflicto en un cuerpo en que se necesitaba la unanimidad para que hubiera deliberacion. La noticia llegó á palacio, el conflicto existia, y gracias que no cundió entre los nobles el dicho de uno de los ministros del rey (don Jerónimo de Villanueva), que exclamó: «Merecia el don Francisco Milan que le dieran garrote.» Por fortuna lograron reducirle sus compañeros, y la votacion del servicio fué unánime.

Pero aun quedaba otra gran dificultad. Lo que el brazo militar acordó fué contribuir con un millon setecientas ochenta y dos mil libras, moneda de reales de Valencia, repartidas con igualdad entre los tres brazos, y siempre que la cobranza de dicha suma no fuera contraria á los fueros, leyes y costumbres del reino. No estando conformes las cláusulas de este servicio con las del otorgado por los otros dos brazos, mandó el rey que cada uno nombrara comisarios que se entendiesen entre sí y con sus tratadores para ver el medio de venir á conformidad. Juntáronse en efecto y conferenciaron comisarios y tratadores, y como el rey estuviese ya en vísperas de salir para Barcelona, á propuesta del celoso y prudente don Cristóbal Crespi, se adoptó un dictámen que pareció bien á los tres brazos, y fué el que se presentó al rey, á saber: que la cantidad del servicio se redujera á un millon ochenta mil libras, ó á la mitad del que pagase el reino de Aragon, si fuese menos, y no mas, y que la paga habia de hacerse en efectos, tal como pólvora, cuerda, bastimentos y municiones, y no en dinero, porque esto era todo lo que la escasez y el abatimiento del reino permitian. Conformóse el rey con este acuerdo, aunque tan menguado era el servicio respecto á lo que habia pedido, que tal era tambien su necesidad.

Así las cosas, y cuando todo parecia arreglado, nuevas complicaciones y de peor especie vinieron á turbar la armonía que empezaba á nacer entre el rey y las córtes. Despues de haber accedido el monarca á la súplica que estas le hicieron, de que permaneciera en Monzon doce dias mas, hallándose en sesion, viéronse sorprendidas con un mandamiento real, que de palabra les comunicó don Luis Mendez de Haro, diciendo que S. M. habia resuelto partir al dia siguiente, que queria antes celebrar el solio acerca del servicio, que para los demás asuntos nombraria un presidente, y por lo tanto era menester que en el término de media hora determinaran lo necesario al efecto: y sacando el reloj les intimó que comenzaba á correr el plazo. Absortos y suspensos dejó á todos un acto de tan inaudita arbitrariedad é inconsecuencia, tan contrario á sus fueros, y tan sin ejemplar en la historia. Al verse tan ingratamente tratados, el primer impulso del estamento militar fué acordar que en la hora y punto que el rey partiese para la jornada de Barcelona saldrian todos de Monzon, dando al reino el escándalo de disolverse las córtes antes de haber tratado ninguna materia de interés público, y así lo hubieran hecho si no se hubiera dejado ganar por el rey el brazo eclesiástico. Discurriendo qué partido tomar habian pasado toda la noche, cuando en aquel estado de agitada confusion á las seis de la mañana entró otra vez don Luis Mendez de Haro, á decirles que no pudiendo S. M. dejar de hacer alguna demostracion con vasallos que no se ajustaban á su real volun-

(1) Es muy notable esta comunicacion, y la vamos á trascribir íntegra.

«Direis al brazo militar tres cosas con suma brevedad. La primera, que el brazo de la Iglesia y el Real me han servido ya en la conformidad que he propuesto, y ellos no, y que yo sé y estoy mirando á la par lo uno y lo otro, admirándome infinito que personas nobles se hayan dejado ganar por la mano en el servicio de su rey, y siendo yo quien hoy lo es por la misericordia de Dios. Lo segundo, les direis que he entendido que se propone por algunos en aquel brazo de hacerme donativo de tanto y de una vez; diréisles á esto que yo no dejé mi casa, á la reina y á mi hija con la descomodidad que el mundo ha visto para negociar donativos que se consuman en el aire. Por lo que lo dejé todo fué por acudir como justo rey á proveer de defensa firme, segura é igual á todos mis reinos, y al mantenimiento de nuestra sagrada religion en ellos, y que, pues son mios y Dios me los ha encargado, se persuadan de dos cosas: la una que los he de mantener en justicia y obediencia, y la otra que los he de proponer la asistencia que me deben dar para que los defienda, porque no tengo con que hacerlo, ni están obligados los otros mis reinos á dar su sangre para esto si ellos no la dan para los otros. Y últimamente que lo que han menester para defenderse lo he de juzgar yo, que soy su rey, y sé que aunque no quieran ellos acudir á lo que tanto les importa, los he yo de guiar y enderezar como verdadero padre y tutor suyo y de todo el reino, que es mio, y no le hay otro que sea legítimo. Lo tercero y último les direis, que quedo con gran desconsuelo de que haya sido menester advertirles y acordarles mi servicio á los que debieran no tratar de otra cosa ni discurrilla sino obedecer ciegamente á mis proposiciones, y ser agente cada uno de ellos en todos los otros brazos, y que hoy se hallan los nobles de Valencia en el estado que las universidades de Aragon, y muy cerca de hallarse en mucho peor; y que les pido con verdadero amor y paternal afecto que me busquen á priesa mientras que me ven los brazos abiertos. Así lo espero de sus obligaciones, y quedo con satisfaccion de que con esta diligencia no me ha quedado ya por hacer nada de cuanto ha podido un padre justo y amoroso del bien y recto proceder de sus vasallos y de su enderezamiento.»—Dormer, Anales manuscritos de Aragon, lib. II, capítulo XI.

Biblioteca Nacional de España

tad, habia resuelto quitarles el privilegio del *nemine discrepante* (1), que en lo sucesivo las resoluciones serian por mayorías, que él se iba á Barcelona, que dejaba nombrado presidente de las córtes al cardenal Espínola, y que mandaba prosiguieran en su ausencia tratando las cosas del reino.

Mudos de dolor y pálidos de enojo quedaron aquellos nobles con tan extraña conducta de su soberano, conducta que no acertaban á comprender ni explicar. «Sepamos, señores, dijo don Cristóbal Crespi á la confusa y atónita asamblea, sepamos antes de todo qué es lo que quiere el rey.» Y en medio de la muchedumbre, llena de impaciente curiosidad, que poblaba el templo, salió á hablar con los tratadores, siguiéndole mucha gente á impulsos de la curiosidad que dominaba. Despues de conferenciar con los tratadores, volvió el don Cristóbal diciendo, que lo que él queria era que se quitaran las condiciones con que habian votado el servicio, que se le otorgara sin condicion alguna, y con esto quedaria satisfecho. Con una docilidad que no comprende quien recuerda la antigua independiente altivez de la nobleza valenciana, votó el brazo militar el servicio sin condicion. Pero aun les quedaban mas humillaciones que sufrir. Cuando esto se deliberaba, entró un protonotario anunciando que tenia que hacer una notificacion, y desdoblando un papel dijo: *S. M. manda que quiteis de la concesion del servicio todas las condiciones, so pena de traidores.* Aun no faltó entre aquellos degenerados próceres quien excusara tan ultrajante mandamiento, diciendo que S. M. ignoraba al expedirle lo que se habia tratado. Poco tiempo se pudieron consolar con esta idea. Á breve rato recibieron otra notificacion con estas palabras: *S. M. manda salgais al solio, so pena de traidores.*

Trabajo cuesta concebir que aquellos hombres tuvieran longanimidad para sufrir tantas provocaciones y tanta humillacion. Pero es lo cierto que con admirable obediencia salieron al solio, que se celebró aquel mismo dia (21 de marzo, 1626), y en él los tres brazos del reino de Valencia ofrecieron á Su Majestad 1.080,000 libras en quince años, á 72,000 en cada uno, para sostener mil hombres por igual tiempo. Á lo cual dijo el rey, que aunque pudiera exigir el cumplimiento de mayor suma que al principio habia pedido, aceptaba aquella por consideracion á las razones de escasez y de penuria que le habia expuesto el reino. Y dirigiendo á los tres brazos una tierna despedida, protestando su mucho cariño y amor al reino y á sus naturales, y dándoles cierta satisfaccion por el rigor con que los habia tratado, partióse para Barcelona, dejándoles que siguieran en Monzon deliberando sobre los negocios públicos, como si él se hallara presente, hasta que pudiera volver á celebrar solio por los acuerdos que hiciesen (2).

Nos hemos detenido algo en la relacion de estas córtes, porque en ellas se ve de un modo patente y gráfico hasta qué punto el despotismo de los tres reinados anteriores habia ido abatiendo este poder antes tan respetable y respetado, á qué extremo habia ido degenerando aquel pueblo y aquella nobleza en otro tiempo tan entera y tan firme, cuando un rey como Felipe IV se atrevió á tratar las córtes de una manera tan depresiva, correspondiendo á la docilidad con ingratitud y con menosprecio, á la obediencia con el insulto, á la sumision con el ultraje. Las córtes de Valencia de 1626 comenzaron dando muestras de no haber olvidado su antigua dignidad, y concluyeron con la humildad de un esclavo que obedece á la voz y al mandato de su señor. El rey y sus ministros, y señaladamente el de Olivares, debieron quedar satisfechos del buen resultado de aquel ensayo de despotismo.

Los aragoneses en sus córtes de Barbastro obtuvieron del rey que les concediera el libre comercio del puerto de Pasajes en Guipúzcoa, que ya en lo antiguo habia sido puerto franco para Aragon y Navarra, hasta que Enrique II le quitó este privilegio para poblar y engrandecer á San Sebastian. El servicio que Felipe IV pidió en esta ocasion á los aragoneses era de tres mil trescientos treinta y tres hombres útiles y disponibles para la guerra, y el alistamiento de otros diez mil para que se fueran ejercitando en las armas y poderlos emplear segun la necesidad lo exigiese. Fundaba la urgencia de esta peticion en la armada que en la Inglaterra se estaba preparando para caer sobre las Baleares y sobre Italia. Representáronle los aragoneses la imposibilidad en que el reino se hallaba de hacer tan grande esfuerzo, y ofreciéronle en cambio un millon de moneda pagadero por tiempo de diez años. No satisfizo al rey, como era de esperar, el ofrecimiento, antes bien en diferentes cartas y embajadas les mostró su enojo por la dilacion en servirle como queria, y aun les reconvenia y conminaba con usar de otros medios si no tomaban una resolucion pronta. Hizo desde luego lo que con los valencianos, intimarles su determinacion de partir para Barcelona, y que les nombraria un presidente del brazo eclesiástico, único que se prestaba á votar el servicio sin limitacion alguna. Produjo esto discordes y encontrados pareceres en los otros estamentos, bien que rendidos por otras cartas reales acudieron en su mayoría al nombramiento de presidente, que recayó en el conde de Monterrey, casado con doña Leonor de Guzman, hermana del conde-duque de Olivares (20 de marzo, 1626); y en el mismo dia por órden expresa del rey prorogó el Justicia las córtes para Calatayud, donde acudieron los cuatro brazos, bien que algo disminuido su número.

Partió, pues, el rey para Barcelona, donde habia prorogado las córtes convocadas en Lérida, dejando las cosas de Aragon y de Valencia en el estado en que hemos dicho. La entrada en aquella ciudad no fué menos fastuosa que la de Zaragoza, y las ceremonias, festejos y demostraciones con que fué recibido excedieron todavía á las de la capital de Aragon. Con igual solemnidad prestó el juramento de guardar las constituciones, fueros y usajes de Cataluña, y los catalanes á su vez le hicieron el de guardarle á él fidelidad. Continuaron por muchos dias las fiestas y regocijos públicos en obsequio á su soberano, y todo iba bien para él y en todas partes le agasajaban menos en las córtes. Allí, en vez de mostrarse liberales con su príncipe, en vez de prestarse como vasallos leales y dóciles á otorgarle el servicio que pidió á los otros dos reinos, los tres brazos de Cataluña, mas que á servirle con generosidad, se manifestaron resueltos á ajustar cuentas al rey, y á indemnizarse de las sumas que antes le habian prestado, sin consideracion á que se hallaba amenazado de las armas enemigas. Con tal motivo escribió Felipe de su mano á los catalanes una carta tan tierna y cariñosa, tan llena de lisonjas, de dulces y benévolas palabras, llamándoles varias veces «hijos mios,» y dándoles otros dictados no menos afectuosos, explicándoles su situacion comprometida, y haciéndoles ver que si no le socorrian y ayudaban, se veria en la necesidad de volver desairado y sin prestigio á Castilla (18 de abril, 1626), que formaba completo contraste con el duro lenguaje que acababa de emplear con los valencianos, y con los términos no menos duros en que escribió tambien á los pocos dias á los aragoneses (26 de abril), requiriéndoles que le sirvieran con dos mil hombres pagados, y que en el término de tercero dia le habian de responder «sí ó nó,» porque le corria tanta prisa que ya no podia esperar mas. Ni la ternura ablandó los corazones de los catalanes, ni la dureza surtió efecto con los aragoneses; aquellos no mudaban fácilmente de resolucion, y si bien estos en su mayor parte la tenian de servirle, no era fácil concordar los ánimos de todos.

El conde-duque de Olivares, sospechando mal de las juntas que sabia se celebraban, y contemplándose poco seguro, dispuso sigilosamente acelerar la salida del rey sin dar conocimiento de ella á los estamentos, de modo que cuando estos se apercibieron y procuraron con ofertas y súplicas detenerla, ya no lo alcanzaron: el conde-duque respondió que las circunstancias de la monarquía hacian necesaria aquella celeridad; el rey salió, y enderezando su viaje á Zaragoza, y no deteniéndose en esta ciudad sino lo necesario para oir misa, continuó hasta la villa de Cariñena; de aquí escribió á los cuatro estados una carta (10 de mayo, 1626), en verdad harto indiscreta, pues si por una parte les mostraba gratitud por

(1) El famoso privilegio que en aquel reino tenia el estamento de los nobles de que todo servicio ó tributo habia de ser votado por unanimidad, ó sea *nemine discrepante*, sin cuyo requisito, y con solo la divergencia de un voto, se entendia no otorgado el servicio, y no podia exigirse.

(2) Dormer, Anales de Aragon MM. SS., caps. XI al XV.

Biblioteca Nacional de España

haber accedido á su propuesta, por otra rebosaba enojo por la dilacion, y les hacia amenazas severas, y les decia palabras injuriosas; pruebas que iba dando ya cada dia de su poco tacto, tino y criterio el conde-duque de Olivares (1).

Ocurrió en esto que por diversos confines del reino de Aragon entraron compañías de infantería y hombres de armas de Castilla, gente en su mayor parte bisoña, pero que no lo era en cometer en los alojamientos y en todas partes toda clase de desmanes y excesos, robos, adulterios, estupros, blasfemias contra Dios y todos los santos, y violaciones de los objetos mas sagrados. Formáronse varios procesos á esta disoluta y desenfrenada soldadesca, de la cual se sospechó que habia sido enviada como para castigar las villas que repugnaban otorgar el servicio al rey. Ellos propalaban que no iban á pelear con moros sino con aragoneses, y los aragoneses los llamaban á ellos comuneros rebelados. Hubo en algunos pueblos choques y peleas muy graves; los soldados asesinaban vecinos y estos donde podian ahorcaban soldados. El comisario don Jerónimo Marqués, capitan de compañías que habia sido en Italia, á quien hicieron cargos de estas insolencias, expuso que ya en Castilla, con venir desarmados, le habian dado grandes sinsabores cometiendo desacatos é insultos, y que se habian envalentonado mas al recibir las armas á la entrada de Aragon. Para ver de refrenarlos puso en las plazas de algunos lugares cuerda y garrucha, y no alcanzando el trato de cuerda arcabuceó á algunos. A él mismo le dispararon tiros en Exea de los Caballeros. Habia una compañía que se intitulaba con arrogancia *de la ira de Dios*. Pidió el comisario al conde de Monterrey le permitiera valerse de la caballería y de los vecinos de las villas del reino para enfrenar aquella gente licenciosa. Respondióle el de Monterrey que no convenia, y que viera de templarlos con su conducta hasta que llegara don Diego de Oviedo que tomaria el mando de las compañías. Llegó en efecto el nuevo comisario (24 de junio, 1626), y tomó á su cargo aquella turbulenta tropa, pero las demasías y las insolencias continuaron lo mismo, hasta que tomó la determinacion de sacarla del reino embarcándola en los Alfaques (2). Pero otras compañías que despues entraron de Castilla cometieron las mismas rapiñas y violencias, y dieron los mismos escándalos.

Semejantes excesos, en ocasion en que estaban reunidas las córtes, motivaron vivas y enérgicas quejas de los cuatro brazos del reino al presidente Monterrey, el cual respondió que ya tenia hechas dos consultas sobre ello al soberano, y le haria la tercera; que las compañías iban de tránsito para embarcarse, y solo se habian detenido y alojado esperando las galeras, y que respecto á los escándalos tenia ya tomadas medidas y dado órdenes para que se castigaran rigurosa y ejemplarmente. No satisfechos los diputados con esta respuesta, ni con las seguridades que el presidente les daba de que la entrada de aquella gente en Aragon no habia sido con el fin de obligar á los naturales de aquel reino á dar al monarca el servicio que pedia, nombraron una embajada, cuyo resultado, despues de mucha agitacion y de muy vivas contestaciones, fué el de disponer que unas compañías pasaran á la frontera de Francia, y otras regresaran inmediatamente á Castilla.

Por último, despues de muchas sesiones, acordaron los tres brazos del reino el servicio de los 3,333 infantes que le habian sido pedidos. Pero el monarca, con una prudencia que no podemos menos de elogiar y que es lástima no la hubiera tenido antes, manifestó por escrito al presidente que convencido de que las fuerzas del reino eran mas flacas de lo que al principio habia imaginado, consideraba excesivo aquel sacrificio, y no obstante que las armas enemigas se hallaban mas pujantes que nunca, hiciera saber á los cuatro brazos que, atendida esta consideracion y queriendo dar una prueba de su paternal amor á los aragoneses, limitaba ya el servicio á 2,300 hombres en lugar de los 3,333. Grande fué el agradecimiento de los tres brazos á la fineza del rey, y movido de ella el de las universidades, único que aun no habia votado el servicio, resolvió tambien otorgarle, reduciéndose de comun acuerdo de los cuatro estamentos á 2,000 infantes por quince años, no habiendo de exceder la paga de 144,000 escudos cada año, y sin obligacion de darles armas y municiones. Hiciéronse de paso en estas córtes de Calatayud algunas leyes de utilidad pública, siendo entre ellas notable lo que se determinó en beneficio de la agricultura, á saber: que en los meses de julio, agosto y setiembre no se pudiera prender por deudas á los labradores, ni embargarles los instrumentos y aperos de labor. En cambio, atendidas las estrecheces y apuros del reino, se suspendió por primera vez la subvencion que las córtes aragonesas acostumbraban á dar, con gran gloria del reino de Aragon, á los autores de obras de historia y de jurisprudencia de especial mérito y que se calificaban de útiles, para aliento y remuneracion de los escritores é ilustracion del pueblo.

Llegó pues el caso de celebrarse el solio (24 de julio, 1626), que tuvo el presidente conde de Monterrey en la iglesia del Santo Sepulcro de Calatayud, de la misma manera que si el rey estuviera presente, con lo cual se disolvieron las córtes (3).

Tal fué el resultado del primer viaje de Felipe IV á Aragon y Cataluña, y tal el fruto de sus demandas á las córtes de los tres reinos de aquella antigua corona. No es de extrañar pues el disgusto y enojo con que regresó el rey á Madrid, donde no debió olvidar los restos de independencia que todavía habia encontrado en los aragoneses y catalanes, que si bien le recibieron con magnificencia y con muestras de afectuosidad, no anduvieron tan obsequiosos y galantes cuando se trató del servicio, y si los unos se le manifestaron reacios en conceder y no olvidados de sus franquicias, los otros se le mostraron hasta adustos cuando tocó á sus intereses y á sus fueros. Nacian las necesidades del rey para pedir, y las dificultades de las córtes para otorgar, ya de los desaciertos, desórdenes y gastos de los reinados precedentes, ya de las guerras que Felipe IV y su ministro favorito se empeñaban imprudentemente en sostener en todas partes, y de que pasaremos á tratar ahora.

---

(1) Tambien merece ser conocida esta carta:—«Los achaques de la reina (les decia) y el aprieto del tiempo me han hecho dejar las córtes de Barcelona empezadas, y deseando haceros luego el solio hallo lo que el presidente me escribe, que el brazo de las universidades aun no ha venido en mi servicio, habiendo yo bajado de lo que los otros tres brazos hicieron dos meses y medio há, con que me ha parecido excusar el pasar por ahí; no queriendo dejar de deciros que me hallo muy agradecido de los brazos que habeis venido en mi servicio como lo vereis en cuanto yo pueda favorecer, y ni mas ni menos de las universidades que habeis concurrido con mi voluntad y servicio; y en aquellas que no lo habeis hecho os dareis prisa á hacerlo porque no llegueis tarde; pues hágoos saber que como os tengo por hijos y os quiero como á tales, no os he de consentir que os perdais aunque lo querais hacer. Y para considerar lo que os digo, acordaos de la blandura con que os he tratado, y conoced cuán mal habeis pagado y abusado de ella, y espero muy apriesa nuevas que no me falte ninguna, porque con haberos obligado con amor al principio, y ahora con amonestaros, no me queda mas que hacer de cuanto debo á Dios y á mi piedad, y tambien lo será el hacer justicia y encaminaros. Y porque falsamente y con depravada intencion habeis persuadídoos que las cartas que os han dado en mi nombre no son mias, os hago saber que lo que me ha movido á escribiros esta ha sido la culpa en que habeis incurrido en no obedecer aquellas, pues la que viera desfirmada de mi mano, cuando fuera falsa, os pudiera hacer el mismo cargo por ella que por esta, que está escrita de mi propia mano: engañaisos mucho si creeis que estaré de espacio, porque quiero ser obedecido y mas cuando los primeros brazos de este reino os han dado tal ejemplo.—De Cariñena, á 10 de mayo de 1626. —Yo el Rey.» El proceso de las córtes de Barcelona de 1626 se halla en el archivo de la Corona de Aragon, reg. 50.

(2) El comisario Marqués fué llevado en calidad de preso á Calatayud; formósele consejo de guerra, y aunque este tribunal no le impuso castigo, el Consejo Supremo de Aragon le inhabilitó para ascender en su carrera por su debilidad para contener los excesos de los soldados.

(3) Dormer, Anales de Aragon MM. SS. lib. II, cap. XI al XXIII.—Algunos escritores de España (dice con razon este historiador) son dignos de censura por ignorar las materias públicas, y que pudieron haber leido en los fueros que se promulgaron en Aragon y Valencia. Don Gonzalo de Céspedes, en la Historia del Rey don Felipe, en pocos renglones comete muchos yerros, refiriendo el congreso de las córtes de Barbastro; y hablando del servicio que los reinos de Aragon y Valencia le concedieron, dice que prometieron largamente lo que jamás podrian cumplir..... Estas son sus palabras formales, ó por mejor decir, «sus formales descuidos.» Cap. XXI.



Biblioteca Nacional de España

## CAPITULO II

### Guerras exteriores

DE 1621 Á 1628

Tratado sobre la Valtelina.—No se cumplió, y por qué.—Reclamaciones del rey de Francia.—Liga entre Francia, Saboya y Venecia contra España.—Confederacion de España con otras potencias de Italia.—Guerra de la Valtelina.—Apurada situacion de Génova.—Negóciase la paz. —Tratado de Monzon.—Alemania.—Auxilios de España al emperador Fernando —Triunfos de las armas españolas.—Tilli: Gonzalo Fernandez de Córdoba.—Flandes.—Espira la tregua de doce años, y se renueva la guerra.—Auxilios de España al archiduque Alberto.—El marqués de Espínola.— Esfuerzos é intrigas del cardenal de Richelieu contra España.—Célebre sitio y rendicion de Breda.—Victorias de los españoles en la costa de América y de Africa contra ingleses, holandeses y berberiscos.—Ruidosos tratos de matrimonio entre la infanta doña María de España y el inglés príncipe de Gales.—Suntuosísimo recibimiento del príncipe en Madrid.—Fiestas extraordinarias.—Consultas sobre matrimonio.—Dilaciones: conciertos: prórogas.—Preparativos de boda.—Márchase el príncipe sin casarse.—Solucion extraña de este negocio.—El príncipe de Gales sube al trono de Inglaterra.—Resentido de España envia una numerosa escuadra contra Cádiz.—Resultado que tuvo.—Expedicion de una armada española contra Inglaterra.—Remesas de América.—Desvanecimiento de la corte de Madrid.

Aunque todas las medidas que para la reformacion del reino y reparacion de la hacienda dictó el conde-duque de Olivares, y con que en el principio de este reinado alucinó al pueblo, hubieran sido hechas de buena fe, y con el firme propósito de ejecutarlas, habrian sido insuficientes á levantar la nacion de su abatimiento, empeñándose como se empeñó en seguir gastando la sustancia y las fuerzas de la monarquía en tantas y tan costosas guerras con naciones extrañas como le legaron en herencia los reinados anteriores. El favorito del nuevo monarca lisonjeó al inexperto soberano con la bella idea de hacerle el mas poderoso príncipe del mundo, dilatando los límites de su monarquía hasta dar la ley á todas las demás potencias, y lo que hizo fué, como iremos viendo, acabar de empobrecerla y arruinarla.

El único negocio que parecia caminar á una solucion pacífica era el de la Valtelina. Entablada ya la negociacion por excitacion ó consejo del papa Gregorio XV, entre las cortes de Francia y España en los últimos dias de Felipe III y habiendo recomendado este á su hijo poco antes de morir que viera de poner término á las sangrientas disputas de que tantas veces habia sido teatro aquel funesto valle, llegaron á entenderse y convenirse los negociadores franceses y españoles, y en su consecuencia se asentó en Madrid un tratado (25 de abril, 1621), en el cual se estipularon entre otras la condiciones siguientes: Que el rey de España no tendria en los confines de Milan por la parte de la Valtelina mas tropas que las que acostumbraba antes de los últimos movimientos, y lo mismo harian por su parte los grisones: que la religion católica se restableceria en aquellos países como estaba en 1617,

ARAGON



FELIPE IV, III DE ARAGON

VALENCIA



FELIPE IV

y los de la liga concederian un indulto general por todo lo hecho en las últimas alteraciones: que los fuertes levantados allí por los españoles serian demolidos. Pero este tratado quedó sin ejecucion, porque los católicos del valle representaron enérgicamente contra él pidiendo que se anulara, y fundándose en que semejante capitulacion equivalia á entregarlos de nuevo al yugo de los grisones protestantes, que con ayuda de los españoles habian felizmente sacudido; que la religion católica y sus templos quedaban otra vez expuestos á las profanaciones de aquellos herejes; que ellos no habian sido oidos, y que era muy extraño que el rey de Francia, en tanto que hacia la guerra á los protestantes de su reino, estuviera favoreciendo á los de la Valtelina (1).

Por mas que el rey Cristianísimo reclamó la ejecucion del convenio por medio de su embajador en Madrid Basompierre, el conde-duque de Olivares lo fué dilatando cuanto pudo, hasta que temiendo que Luis XIII, enemigo del engrandecimiento de la casa de Austria, tomara de ello pretexto para moverle guerra por aquella parte, que á España importaba tanto conservar en paz para la seguridad de sus Estados de Italia, negoció en Aranjuez otro tratado (1622), que fué como un apéndice del primero, por el cual se convino en que los fuertes de los españoles en la Valtelina se pondrian en poder de un príncipe católico hasta que se arreglaran las diferencias entre Francia y España. Nada se adelantó con esto, porque interesado Luis XIII en arrojar de Italia á los españoles, sirvióle de pretexto la falta de ejecucion del tratado de Madrid para formar en Aviñon una liga entre Francia, Saboya y Venecia con objeto de obligar á España á restituir á los grisones la Valtelina. Acudió entonces el rey Católico á la mediacion del pontífice, y si bien alcanzó que se ajustara un nuevo asiento en Roma, pactándose que las fortalezas de los españoles se depositaran en manos del papa (4 de febrero, 1623), con cuya condicion se ratificó el tratado de Madrid, á los tres dias de este concierto le quebrantó con escándalo el francés, llevando

(1) Céspedes, Hist. de Felipe IV, lib. II, cap. IV.—Dormer, Anales, libro I, cap. VIII.

Biblioteca Nacional de España

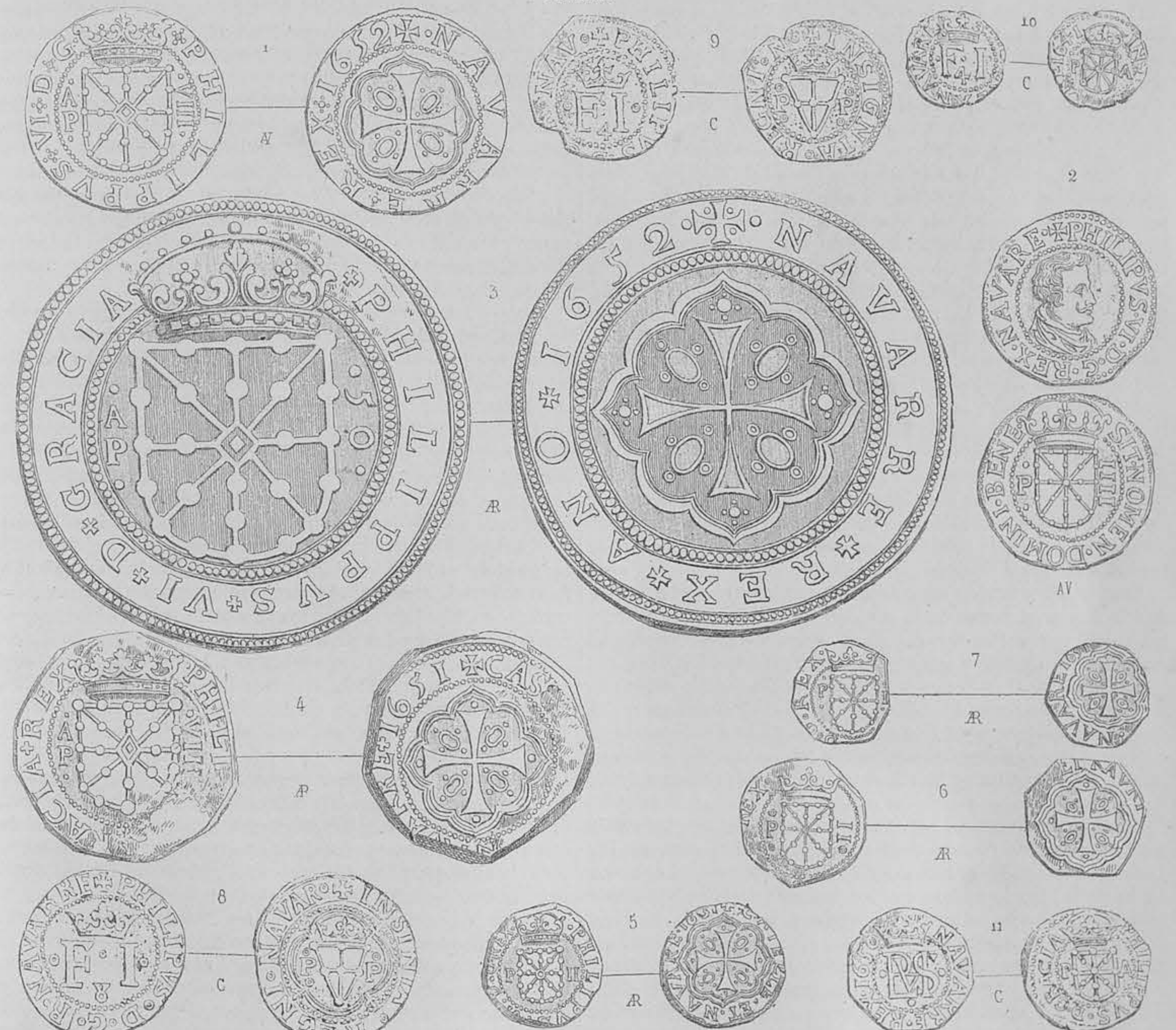
adelante la liga proyectada en Aviñon con Venecia y Saboya, y acordando levantar un ejército aliado para devolver la Valtelina á los grisones.

Mas antes de romper la guerra, el astuto cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII, y enemigo celoso de la casa de Austria, previnose para ella renovando la alianza entre la Francia y las Provincias Unidas de Holanda, y formando una liga entre el rey, el duque de Saboya y la república de Venecia para la restitucion de la Valtelina (1). Al propio tiempo no dejó de negociar en Roma sobre el mismo asunto con el papa Urbano VIII, que habia sucedido á Gregorio XV, el cual, colocado entre las opuestas exigencias de las cortes de España y Francia, anduvo vacilante y perplejo sin saber qué partido tomar de los que cada embajador le proponia, temeroso de descontentar á una de las dos potencias. Pareciéndole ya á

MALLORCA



NAVARRA



FELIPE IV

(1) Histoire du Ministere d'Armand Jean Du Plesis, cardinal duc de Richelieu, sous le regne de Louis le Juste. Ann. 1624: páginas 21 y 45.

Biblioteca Nacional de España

Richelieu perjudicial tanta dilacion, y persuadiendo á su soberano de que lo mejor y mas breve era hacer uso de las armas, sin dejar de declarar al pontífice que era necesario diese una satisfaccion pronta, comenzó el francés á levantar tropas en los cantones suizos (1624), con las cuales y con las que envió de Francia se fueron sus generales apoderando de algunos fuertes de la Valtelina, y haciendo tratados con los naturales del valle. Á las reclamaciones y quejas que sobre esta conducta hicieron en Paris el nuncio de Su Santidad y el embajador de España, contestó el cardenal ministro friamente, que la Francia no podia consentir que so pretexto de religion se apoderaran los españoles de Italia y oprimieran á sus aliados. Proseguia en tanto el general francés sus conquistas, abandonando las tropas pontificias la mayor parte de los fuertes por encontrarse débiles para defenderlos; y como el nuncio repitiera sus quejas por esta invasion, la corte de Paris concedió una suspension de armas por dos meses solamente; que de intento no comunicó Richelieu al general francés para darle tiempo de acabar su conquista (febrero, 1625).

Por su parte los españoles, que no tenian ya mucha seguridad en la mediacion del papa, se confederaron con los príncipes italianos de Parma, Módena y Toscana, y con las repúblicas de Génova y Luca, obligándose estos á levantar un ejército de veinticuatro mil infantes y seis mil caballos, que habia de mandar el duque de Feria, gobernador de Milan, y una armada de noventa velas, cuyo mando tomaria el marqués de Santa Cruz con el título de almirante. Cada provincia de España se ofreció á contribuir ó con tropas ó con dinero ó con naves, y hasta el clero se prestó á mantener veinte mil hombres. De modo que el número y fuerza de esta suscricion universal ascendió á un total de ciento cuatro mil hombres de infantería, catorce mil seiscientos caballos, setenta y dos navíos y diez galeras. Esfuerzo prodigioso, atendida la pobreza del reino. La nobleza contribuyó tambien con cerca de un millon de ducados, y la reina y las infantas ofrecieron sus mas preciosas joyas para los gastos de la guerra. Hicieron circular libelos infamatorios contra la liga de Francia, Saboya y Venecia, y se empleó la intriga con los hugonotes franceses, por cuyo artificio se armaron estos poderosamente contra su rey (1).

Noticioso el cardenal de Richelieu de tan gigantescos aprestos, y á fin de impedir que estas fuerzas entraran en la Valtelina, envió algunas tropas al duque de Saboya, con quien pactó en secreto que si se apoderaba de Génova, se partiria entre Francia y el Piamonte, y en el caso de querer para sí todo el Estado de la república, se conquistaria el Milanesado, y se entregaria al francés.

Este hábil y activo ministro intentó comprometer en su ayuda á la Inglaterra, de la cual sin embargo no obtuvo sino promesas vagas. Mas fortuna alcanzó con los holandeses, que le prometieron poner en el mar veinte galeras bien armadas contra Génova. Entre tanto, con diez mil hombres y dos mil caballos que al mando del condestable de Francia envió al duque de Saboya, juntó este un ejército de veinticuatro mil infantes, tres mil jinetes y treinta y seis piezas de artillería, con el cual invadió el Monferrato y se apoderó de casi todas sus plazas.

Resentida la corte de España de esta conducta de Luis XIII y de su ministro, mandó secuestrar todos los efectos que los franceses tenian en el reino (9 de abril, 1625); y á su ejemplo la de Paris hizo lo mismo con los bienes que los españoles y genoveses poseian en aquellos Estados (22 de mayo). El papa por medio de un legado que envió á Paris (el cardenal Barberini) trató de reconciliar ambas potencias, pero Luis XIII se empeñaba en que habia de cumplirse resueltamente el tratado de Madrid. Y cuando el legado le representó que el rey de España estaba decidido á proteger con todas sus fuerzas á los genoveses, le contestó el monarca francés: *Si Felipe toma primero las armas contra mí, yo seré el último en dejarlas.*

Despues de muchas conferencias y consultas sobre el arreglo que podria hacerse en el asunto de la Valtelina, causa de la guerra entre tantos Estados, y desvanecida toda esperanza de concierto, volvió el general francés á emprender las hostilidades. El de Saboya redujo á los genoveses á la sola capital de la república y á la plaza de Saboya. Solo en España fundaban los consternados genoveses la esperanza de que su patria pudiera salvarse; y no se equivocaron. Aparecióse con imponente escuadra el marqués de Santa Cruz delante de Génova, y obligó á los franceses á retirarse. Por tierra el duque de Feria, gobernador de Milan, acudió con veinticinco mil hombres y catorce piezas de batir, acometió el Monferrato, tomó varias plazas poco antes ocupadas por los franceses, hubo matanzas horribles de saboyanos, y alentados los genoveses con la proteccion de los españoles, recobraron sus ciudades y fuertes casi con la misma rapidez que los habian perdido.

Richelieu sin embargo no cejaba en su propósito. Por mas que el legado pontificio le representaba con viveza cuán maravillado estaba el mundo de ver que mientras con tanto vigor trabajaba por oprimir á los hugonotes de dentro del reino, protegia con tanto calor á los calvinistas grisones contra los católicos de la Valtelina, el cardenal ministro fatigó con su insistencia al legado de la Santa Sede, en términos que resolvió abandonar la Francia, se despidió del rey y se volvió á Roma. Por otra parte, creyéndose el ministro cardenal próximo á ser abandonado de los suizos, despachó allá de embajador extraordinario al mariscal de Basompierre cargado de escudos de oro para que prosiguiera negociando el apoyo de los cantones. Los escudos acaso mas que las razones influyeron en que la Dieta helvética diera al fin al embajador francés una respuesta favorable. Pero en medio de todo no habian dejado de hacer efecto en el ministro eclesiástico de Luis XIII, ya las reflexiones del legado del papa, ya los cargos que todos los católicos de dentro y fuera del reino le hacian por los daños que estaba causando á la religion católica con su obstinada proteccion á los grisones protestantes. Publicábanse libelos, en que le apellidaban *Patriarca de los ateos, y Pontífice de los calvinistas.*

Fuese resultado de que sintiera la difamacion que con esto su honra padecia, fuese efecto de los últimos triunfos de los españoles en Génova, sea tambien que le obligaran á ello las guerras intestinas de la Francia, comenzó á mostrarse inclinado á la paz, y entabló negociaciones en este sentido por medio del embajador francés en Madrid conde de Targis con el conde-duque de Olivares. Tambien la España deseaba la paz, y ajustóse al fin esta bajo la base del reconocimiento de la libertad de la Valtelina, si bien con la obligacion de pagar un tributo en señal de soberanía á los grisones, y con la cláusula de que si ocurrieren dificultades respecto al ejercicio de la religion católica, quedara su decision sometida al juicio y fallo de la Santa Sede y del colegio de cardenales. Firmóse este tratado en Monzon (enero, 1626), donde acababa de llegar el rey don Felipe á celebrar córtes. Ratificóse despues en Barcelona (marzo), con tanto beneplácito del papa como disgusto y resentimiento de parte del duque de Saboya y de la república de Venecia, sin cuyo conocimiento le habia negociado secretamente Richelieu, dándose con esto por no poco ofendidos aquellos aliados.

Tal fué el resultado de la guerra de la Valtelina, que tantos dispendios costó á Francia y á España, y eso que intervinieron todas las potencias italianas como confederadas de uno ó de otro reino con bastante daño de aquella península, quedando todavía el disputado valle, no del dominio de España, pero agradecido de ella (2).

En tanto que estas cosas pasaban en Italia, no era menor el movimiento que en Alemania traian las armas españolas. Felipe IV y el conde-duque de Olivares, no obstante la situacion poco lisonjera del reino, no vacilaron en renovar la alianza y continuar los empeños contraidos por el tercer Felipe con el emperador Fernando de Alemania de ayudarle en las guerras que sostenia con los rebeldes y sublevados del imperio, contra

(1) Histoire du Ministere de Richelieu, páginas 67 y 69.

(2) Céspedes, Hist. de Felipe IV, lib. VI.—Coleccion de tratados de paz, treguas, etc., tom. IV.—Leclerc, Vida del cardenal de Richelieu.—Paces entre España y Francia, etc. Sevilla. Juan de Cabrera: Biblioteca de la Real Academia de la Historia, J. 87.—Histoire du Ministere de Richelieu, ann. 1626, págs. 139 á 144.

Biblioteca Nacional de España

los cuales habia conseguido ya muy señaladas victorias con el auxilio de las armas de España. Á pesar de la sumision del ilustre Palatino y otros pequeños príncipes; no obstante el nuevo juramento de fidelidad prestado por el duque de Munster en nombre de los estados de la Silesia, y aun despues del tratado entre el landgrave de Hesse y el marqués de Espínola, todavía quedaban al emperador enemigos fuertes que combatir. Dióse pues órden á los generales españoles que estaban en Alemania para que continuaran con el mayor vigor la guerra (1622), y así lo hicieron con buen éxito al principio; puesto que unidos el general de los imperiales conde de Tilli y Gonzalo Fernandez de Córdoba, hijo del duque de Sesa y biznieto del Gran Capitan, atacaron y derrotaron en Hoecht sobre el Mein al conde de Mansfeldt y al malvado obispo de Halberstadt Cristian de Brunswick, dos de los principales corifeos de los protestantes. Despues de esta derrota los dos generales rebeldes se corrieron á la frontera de Francia á dar la mano á los calvinistas de aquel reino: pero rechazados por el duque de Nevers, fueron de nuevo acometidos y deshechos por Gonzalo de Córdoba en la famosa batalla de Fleurus (9 de agosto de 1622), una de las mas gloriosas para los españoles y de las mas memorables de aquella guerra, y en la que acreditó el jóven nieto del Gran Capitan que corria dignamente por sus venas la sangre de su abuelo. Los generales rebeldes llegaron á Holanda con el resto de sus acuchilladas tropas.

El malvado obispo Brunswick, dijimos antes, y con razon hemos denominado así á un prelado que se hacia llamar él mismo *amigo de Dios y enemigo de los sacerdotes*, que convertia en moneda los objetos de oro mas sagrados, que robaba á los templos, y vendia ó acuñaba hasta las estatuas de los santos (1); con cuyas acciones y otras semejantes fué con mucha justicia tenido por uno de los hombres mas perversos de su siglo.

Este obispo guerrero fué otra vez derrotado al año siguiente (1624) por el valeroso Tilli, y quedó desde entonces tan debilitado que no pudo emprender ya cosa seria en adelante. Otro de los enemigos de Fernando, Betleen Gabor, que se intitulaba rey de Hungría, hizo por su parte una tregua con el emperador hasta marzo del año inmediato, que despues se prolongó y se convirtió en un tratado de paz. Á pesar de esto pululaban de tal modo en Alemania los enemigos del emperador y de la casa de Austria, que llegó á tener contra sí un ejército de ochenta mil hombres; mas por una parte la muerte del abominable obispo de Halberstadt (6 de mayo, 1626); por otra la derrota del conde de Mansfeldt sobre el Elba por el general de las tropas imperiales; por otra la victoria de Tilli sobre el ejército del rey de Dinamarca, y la del conde de Oppenheim sobre las turbas de paisanos armados, dejaron al emperador Fernando descansar por algun tiempo.

No era solamente en Italia y Alemania donde se meneaban las armas españolas. La antigua guerra de Flandes habia resucitado tambien. La tregua de doce años entre España y la república de las Provincias Unidas de Holanda espiró en el primer año del reinado de Felipe IV, y la proposicion que el archiduque Alberto hizo á los estados generales de la república para que las diez y siete provincias volviesen á su obediencia, fué recibida con el desden que era de esperar por los holandeses, no sin razon orgullosos de haber conquistado su independencia. Preparáronse pues unos y otros á la lucha. Los holandeses se confederaron con el rey de Dinamarca, y el español don Fadrique de Toledo, general de la armada del Océano, atacó y destrozó en las aguas de Gibraltar una escuadra de treinta buques mercantes holandeses, suceso al cual se dió gran importancia (2). De España le fueron ofrecidos socorros al archiduque, y dióse órden á los generales de Flandes para que emprendieran con vigor la campaña (1622). Hízolo con su acostumbrada energía el marqués de Espínola, y apoderóse, entre otras conquistas, de la importante plaza de Juliers. Las tropas y los generales españoles acudian indistintamente á Alemania y á Holanda, considerándose para nosotros como una sola la guerra que sosteníamos á uno y á otro lado del Rhin. El cardenal de Richelieu, que no perdia coyuntura de suscitar enemigos á España, logró que Francia é Inglaterra socorrieran con dinero á los holandeses, y los ayudaran á levantar tropas en aquellos reinos (1624). Acá se decomisaban los navíos holandeses que comerciaban con bandera alemana, pero en cambio las escuadras y corsarios de aquella república nos hacian daños inmensos en las costas de América y del Brasil, y saqueaban á San Salvador, á Lima y el Callao.

La muerte de Jacobo I de Inglaterra, y la del holandés Mauricio de Nassau, dos terribles enemigos de España (1625), no mejoraron la situacion de nuestros negocios en Flandes; porque al de Inglaterra sucedió Cárlos I que en su resentimiento contra España le hizo la guerra con mas calor que su padre, y al holandés le sucedió su hermano Federico Enrique, entusiasta por la independencia de la república, y hombre de gran talento para los negocios de la guerra. Pero un suceso de importancia vino luego á dar favorable aspecto á la lucha que España sostenia en los Paises Bajos. El marqués de Espínola recibió de Felipe IV una órden, célebre por lo lacónica, en que le decia: *Marqués de Espínola, tomad á Breda.* Y Espínola emprendió sin vacilar el sitio de la importante, fuerte, y bien provista y guarnecida plaza de Breda (1626). Este sitio fué poco menos famoso que el de Ostende, y Breda se rindió á los diez meses de cerco. Envió despues Espínola al conde de Horn á sorprender la Esclusa, pero no pudo lograrlo. Sin embargo las cosas de Flandes iban hasta ahora de buen aspecto (3).

Coincidieron con este triunfo los de don Fadrique de Toledo contra los holandeses en la América Meridional, arrojándolos de Guayaquil, Puerto Rico y otras islas de que se habian apoderado; el de la armada de Nápoles contra los piratas berberiscos, bien que costándonos la muerte gloriosa del conde de Benavente que mandaba nuestras naves, y á quien reemplazó don Francisco Manrique, que fué el que logró apresar casi todas las galeras enemigas; y el de don García de Toledo, que con no menos fortuna rindió cerca de Arcilla cuatro naves africanas. De modo que en los primeros seis años del reinado de Felipe IV los ejércitos y las armadas de España iban en boga en Italia, en Alemania, en Flandes, en América y en la costa de Africa, con lo cual no es extraño que la corte de Madrid anduviera un tanto desvanecida, y no es poco de maravillar que tales resultados se obtuvieran en medio de la escasez de recursos que se sentia en el reino.

Entre tanto no habia estado tampoco ociosa la diplomacia, y habian tenido grandemente entretenida á la corte los tratos de matrimonio entre la infanta doña María, hermana del rey Felipe IV, y el príncipe de Gales, primogénito del rey Jacobo I de Inglaterra. Ya en los últimos años de Felipe III habia el monarca inglés entablado pláticas á este fin, pero nada se habia determinado, á causa del reparo y como repugnancia que sentia el devoto rey de Castilla á ver su hija casada con un protestante. Muerto Felipe III renovóse la idea y se avivaron las esperanzas del inglés, el cual envió de nuevo al conde de Bristol á Madrid junto con el embajador español Gondomar, para que prosiguieran con calor las negociaciones. Pero al propio tiempo que el rey de Inglaterra solicitaba por medio de su embajador la mano de la infanta, pedia tambien que la España y el emperador Fernando devolvieran al Elector Palatino, su deudo, los estados que acababa de perder en la guerra de Alemania. Por mas que en las conferencias que sobre ello se tuvieron, ni la corte de Madrid se mostrara

(1) Refiérese que cuando se apoderó de Munster, se fué derecho á la catedral, y entrando en una capilla, donde habia doce estatuas de plata de los apóstoles, les apostrofó con cínico sarcasmo diciendo: *¿Así cumplís con el precepto de vuestro maestro de correr por todo el mundo? Pues yo os haré obedecer.* Y las mandó derribar y llevarlas á la casa de la moneda para convertirlas en thalers.

(2) Hay varias relaciones manuscritas é impresas de esta victoria naval.—Coleccion de Cisneros (en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia), p. VII, c. I.—«Victoria que la Real Armada, etc.» por Francisco de Lira, J. 117.—«Relacion verdadera de la victoria, etc.» por Bernardino de Guzman, ibid. J. 32.

(3) Le Clerc, Historia de las Provincias Unidas.—Chapuis, Historia general de las Guerras de Flandes.—Céspedes y Meneses, Historia de Felipe IV, lib. V.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

dispuesta á acceder á lo del Palatinado, ni el inglés concediera á los católicos de su reino toda la libertad que como condicion de la dispensa pontificia le pedia el papa (1), hubo el de Bristol de pintar á su monarca el asunto como próximo á tener una solucion feliz; ello es que allá se determinó que viniera en persona el príncipe, como lo ejecutó sin saberlo nadie mas que su padre, pasando por Francia de incógnito, y llegando de la misma manera á Madrid, acompañado del conde, despues duque de Buckingham, cuando nadie le esperaba (7 de marzo, 1623). Dispúsose que de allí á pocos dias hiciera el príncipe su entrada solemne en la corte.

Acaso nunca príncipe alguno extranjero fué recibido en la corte de España con mas suntuosidad y mas pompa; acaso ninguno fué nunca agasajado con mas variados y brillantes festejos públicos; y para no poner tasa al lujo que cada cual quisiera desplegar se mandó suspender la pragmática sobre trajes; á juzgar por aquellas demostraciones nadie tampoco debió concebir mas fundadas esperanzas del buen éxito de su pretension (2). Pero el asunto del matrimonio estuvo muy léjos de marchar tan de prisa y tan en bonanza como sin duda el pretendiente debió creer: al contrario, observábase una lentitud extraña y desacostumbrada. Se consultó sobre él al pontífice; se llevó igualmente en consulta á juntas de teólogos, canonistas, jurisconsultos, consejeros, generales y prelados de las órdenes, y se pidió parecer á muchos religiosos y particulares. Casi todos dieron dictámen favorable al matrimonio, y ya se trató de fijar el dia en que habian de celebrarse las bodas (3). Pero cuanto mas adelantados parecian ir los tratos, mas se suscitaban nuevas dificultades, y entreveíase que si acaso el matrimonio no era del gusto de los ingleses, por parte de la corte española se obraba de modo que daba lugar á que pudiera pensarse todo menos que se tratara como asunto serio. El rey le obsequiaba, Olivares le entretenia, divertíale el público, pero en los capítulos matrimoniales nunca faltaba algun reparo que poner. Y cuando el príncipe instaba por que se concluyeran, hízosele entender que estando la estacion tan avanzada, la infanta no podria salir de España hasta la primavera próxima.

Ya esto hizo desconfiar al aventurero príncipe, cuya paciencia se iba acabando. Buckingham tenia sus rivales en Lóndres, en Madrid no corria bien con Olivares y aconsejó al príncipe que se volviera á su reino, y el rey Jacobo su padre, cansado tambien de tan largo entretenimiento, le ordenó que volviese á Inglaterra. Dispuso pues el príncipe inglés su partida, dejando no obstante un embajador para que siguiera arreglando los desposorios. Nada se hizo en la corte para detenerle. Hízole, sí, el rey magníficos regalos, y á todos los caballeros de su comitiva, y lo mismo ejecutaron el de Olivares y otros grandes del reino. Verificóse pues la salida del príncipe (7 de setiembre, 1623), despues de siete meses pasados entre festejos, esperanzas y sospechas: acompañáronle el rey y los infantes hasta el Escorial, donde se despidieron abrazándose afectuosamente, continuando desde allí el príncipe su viaje á Santander y á Lóndres, á cuya ciudad arribó el 4 de octubre en compañía del duque de Buckingham, con quien habia venido (4).

Natural era que el príncipe, si bien no rechazado, pero tan poco favorecido de España, aunque acá procurase mostrar buen semblante, allá no ocultara que iba herido en lo que hiere mas profundamente el corazon de un jóven. El rey y la corte de Lóndres lo atribuyeron á una intriga del conde-duque de Olivares, que luego veremos si se condujo con desacierto ó con tino en este negocio, y comenzaron unos y otros á mirar con malos ojos á España y á desear ocasiones en que humillarla y abatirla. Por eso al año siguiente (1624) los holandeses obtuvieron dinero de la Inglaterra para la guerra contra España, y el permiso para levantar seis mil hombres en aquel reino. Por eso en 1625 el cardenal de Richelieu pidió bajeles á aquella potencia para atacar por mar á los genoveses protegidos por los españoles. Por eso los piratas ingleses infestaban nuestras costas de América en union con los de Holanda. Y como á este tiempo muriere el rey Jacobo I, y le sucediese su hijo Cárlos, el pretendiente de la infanta de España cuando era príncipe de Gales, viéronse luego los efectos de su resentimiento contra la nacion de quien se contemplaba ofendido. Una escuadra de noventa velas inglesas se presentó á fines de aquel año (1625) delante de Lisboa: no se atrevió á atacar la ciudad, pero doblando el cabo de San Vicente y entrando en la bahía de Cádiz, el lord Wimbledon que la mandaba echó en tierra diez mil hombres, que se apoderaron de la torre del Puntal; si bien rechazados primero por don Fernando Giron al frente de los paisanos armados, y

(1) El rey Jacobo y su hijo, despues de muchas correcciones hechas en Roma, prometieron bajo su palabra de rey y de príncipe, que los católicos de su reino no serian de modo alguno perseguidos con tal que se limitaran á ejercer privadamente su culto en casas particulares: se fijó el dote de la infanta en dos millones de escudos, y se acordó que se celebrarian los desposorios á los cuarenta dias de haber llegado la dispensa, y dentro de las tres semanas siguientes partiria la infanta.—Dumont, Cuerpo diplomático, part. V, tomo II.—Mercurio francés, IX.—Memorias de Clarendon.

(2) Copia de una carta tan discreta como breve que envió el rey de Inglaterra á Felipe IV con su hijo; Lóndres 28 de febrero. MS. de la Real Academia de la Historia: Coleccion de Cisneros, p. 7, cap. 22.—Cartas que escribió el rey á los grandes y prelados luego que llegó el príncipe. MS. Ibid., p. VIII, cap. 44.—Relacion del gran recibimiento que se hizo en Madrid al príncipe de Gales. MS. Ibid., p. IX, cap. 11.—Fiestas primeras de toros con que celebró la villa la venida del príncipe de Gales: Segundas fiestas de toros etc.: Máscara festiva que hizo el almirante de Castilla por la alegría de la venida del príncipe de Gales: Fiestas reales y juegos de cañas, etc.—La descripcion de estas y otras fiestas se halla en una voluminosa obra manuscrita, por Diego de Soto y Aguilar, criado de las Majestades del señor rey don Felipe IV el Grande, y de su hijo don Cárlos II, furrier y aposentador de las tres guardias, Española, Amarilla, Vieja y de á caballo de la real persona.

(3) Breve de la Santidad de Gregorio XV para el príncipe de Gales. MS. Coleccion de Cisneros, part. VIII, c. 11.—Dictámenes del Consejo de Castilla y otros sobre el casamiento de la infanta. MS. Biblioteca de Salazar, F. 1.—Parecer que dió en la junta el Padre Juan Montemayor, jesuita, acerca del casamiento. MS. Cisneros, p. X, cap. 16.—Memorial que el príncipe de Gales dió en razon que se concluya el casamiento con la infanta. Ibid.

Despues de muchas negociaciones se llegaron á hacer dos tratados, uno público y otro secreto. Por el público se estipulaba que el matrimonio se celebraria en España y se ratificaria en Inglaterra; que los hijos estarian hasta los diez años bajo la vigilancia de su madre; que la infanta y su servidumbre tendrian una iglesia y una capilla con capellanes españoles para el ejercicio de su culto. El tratado secreto contenia cuatro artículos, á saber: que no se ejecutarian en Inglaterra las leyes penales relativas á religion; que se toleraria el culto católico en las casas particulares; que no se harian tentativas para que la princesa abandonara la fe de sus padres, y que el rey emplearia toda su influencia con el parlamento para obtener la no aplicacion de las leyes penales. El rey y los lores del consejo juraron la observancia del tratado público en la capilla real de Westminster: el secreto le juró el rey solo ante cuatro testigos en casa del embajador.

(4) Relacion de la partida del príncipe. MS. Colecc. de Cisneros, parte IX, c. 3.—Salazar, Miscelan., tomo XXXIV.—Soto y Aguilar, Tratado de las fiestas memorables, etc. MS.—Este escritor da una noticia muy curiosa de lo que cada cual regaló al príncipe, comenzando por el rey y la reina, y siguiendo por los infantes é infantas, las damas, meninas y mayordomos de palacio, el conde y la condesa de Olivares, el almirante de Castilla y otros magnates. De esta relacion se deduce que el príncipe inglés salió de Madrid cargado de joyas, preseas, caballos, pieles y otros regalos y presentes de gran valor.

Al decir de los historiadores ingleses, Buckingham y Olivares no se despidieron tan afectuosamente como el rey y el príncipe, pues cuentan que dijo el embajador inglés al ministro español: *Yo seré siempre un servidor humilde del rey, de la reina y de la princesa, pero vuestro jamás.—Agradezco la fineza*, le contestó el de Olivares.—Tratados de Somers, II. Memor. de Alard, I.—Cabala, Rushworth, Prynne, Memorias de Clarendon.

Parecia en efecto cosa de burla marcharse el príncipe y seguirse aquí concertando la boda. Señalóse para ella el 9 de diciembre; se convidó á la nobleza: se preparó el local en palacio: y se dispusieron fiestas, cuando llegaron diferentes correos á Madrid previniendo á Bristol que se preparara á volver á Lóndres, y que informara al rey Felipe que Jacobo y Cárlos estaban prontos á terminar lo del matrimonio, con tal que él se comprometiera á tomar las armas para defender el Palatinado. El monarca español se resintió vivamente y desechó semejante condicion como deshonrosa para él y para su hija. Mandó deshacer todos los preparativos de bodas, y la infanta dejó el título de princesa de Inglaterra que ya llevaba. Así se vengaron Cárlos y Buckingham de las mortificaciones que en Madrid les habia hecho sufrir en sus esperanzas y en su orgullo.

Biblioteca Nacional de España

amenazados despues por el duque de Medinasidonia, gobernador de Andalucía, que acudió con la nobleza de las ciudades y alguna tropa, se reembarcaron precipitadamente, se alejaron de la costa, y regresaron á Plymouth (8 de diciembre) con pérdida de mil hombres y de treinta naves. No volvió por entonces Cárlos I á hostilizarnos (1).

Este monarca, que despues de su malograda pretension á la mano de la infanta doña María de Castilla hizo un enlace desgraciado con la princesa Cristina, hermana del rey de Francia, daba favor á los rebeldes protestantes de la Rochela que Luis XIII tenia el mayor interés y empeño en destruir. Entonces Richelieu, aprovechando la paz en que el francés estaba con España por el tratado de Monzon (1626), negoció con el conde-duque de Olivares que una armada española de cincuenta velas divirtiese á los ingleses atacando las costas de Inglaterra y de Irlanda. El artificio, si hubo, como se supone, en Richelieu la intencion de inutilizar las fuerzas marítimas españolas, menester es confesar que le salió bien. Porque la expedicion de nuestra armada, en lo avanzado de la estacion del invierno (1627), corrió no poco peligro, y fué por lo menos costosa é inútil, teniendo que refugiarse otra vez á nuestras costas. Y sin embargo no faltaban aduladores que celebraran al de Olivares estos sucesos como otros tantos triunfos de su sabia política.

Las naves inglesas y holandesas hacian tal persecucion y andaban tan á caza de las flotas españolas destinadas á traer el dinero de las Indias, que cuando arribaban nuestros galeones salvos y sin tropiezo, se celebraba en la corte como un acontecimiento de extraordinaria prosperidad. La llegada de una flota con diez y seis millones de moneda sin haber tropezado con la armada inglesa que habia acometido á Cádiz (1625), se mandó celebrar en Madrid con fiestas anuales (2).

No sucedió así con la que dos años mas adelante (1627) venia de América con grandes caudales; que mientras imprudentemente se habia enviado nuestra escuadra contra Inglaterra en ayuda de la Francia que no lo merecia, se dió lugar á que aquel cuantioso capital cayera en poder de las naves de Holanda cerca de las Islas Terceras.

A pesar de estos parciales contratiempos, no se puede desconocer que en las guerras y relaciones exteriores los sucesos de España habian ido marchando con mas próspera que adversa fortuna. La corte se envanecia de ello, y el conde-duque de Olivares lo atribuia todo á su hábil política, cuando en realidad de verdad el mérito era de la decision é inteligencia de los generales y del valor y bravura de los soldados de mar y tierra, que aun continuaban dando glorias y laureles á su patria. Pero no habia de tardar en conocerse que con tal política y tal administracion en medio de la general penuria del reino era imposible sostener tantas guerras y mantener el poder de España á la altura que en su desvanecimiento pretendia el de Olivares.

(1) Un historiador inglés dice que al pasar por el puente de Zuazo encontraron una porcion de botas de vino, los soldados bebieron con exceso y se insubordinaron, y el general en vista de esto los hizo reembarcar precipitadamente.—Rushworth, 1.—Cartas de Howell.—Wimbledon dijo que habia aceptado el mando con repugnancia, porque ya preveia el resultado. La verdad es que no era hombre de capacidad para tales empresas.

(2) Decreto de S. M. para que en todo el reino se hiciesen fiestas todos los años el dia 27 de noviembre en hacimiento de gracias por la venida de los galeones. Sevilla, Juan de Cabrera.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, J. 93.

## CAPÍTULO III

### Italia.—Alemania.—Flandes

DE 1628 Á 1637

Cuestion del ducado de Mantua.—Parte que toman en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Ejército francés en Italia.—Richelieu: Espínola: Gonzalo de Córdoba.—Muerte del duque de Saboya.—Muerte de Espínola.—Sitio, tregua y tratado de Casal.—Alianza de Richelieu con el rey de Suecia contra la casa de Austria.—Socorre España al emperador.—Guerra de Alemania.—Progresos de los suecos.—Batalla de Lutzen: triunfo de los suecos, y muerte de su rey Gustavo Adolfo.—Asesinato de Walstein.—El rey de Hungría.—Va el cardenal infante de España don Fernando á Alemania.—Sitio y rendicion de Norlinga.—Plan general de Richelieu contra España y el imperio.—Guerra en Alemania, en Italia, en la Alsacia, en el Milanesado, en la Valtelina, en los Países Bajos, en la Picardía y el Artois.—Manifiesto del rey de Francia, y contestacion de la corte de España.—Combate del Tesino.—Amenazan los españoles á Paris.—Decadencia del poder de España en los Países Bajos.—Muerte de la archiduquesa infanta de España.—Va el cardenal infante don Fernando.—Su conducta como gobernador y como capitan general.

A poco tiempo de esto suscitóse en Italia otra cuestion, en que, como en todas, quiso intervenir y tomar la parte principal el conde-duque de Olivares, que en sus incesantes aspiraciones representándose en cada novedad una nueva ocasion de engrandecimiento, comprometió en ella al rey, cuyo espíritu dominaba, hasta el punto que ya era fama en el pueblo que le daba hechizos con que le tenia como encantado (3).

Reducíase la cuestion á que por muerte del duque de Mantua se disputaban la sucesion del ducado el príncipe de Guastalla, protegido por el emperador Fernando de Austria, y el duque de Nevers, ambos de la familia de los Gonzagas, para su hijo primogénito, con quien el de Mantua poco antes de su muerte habia casado su sobrina y heredera. Calculó el conde-duque de Olivares que, cualquiera que fuese la solucion de aquel litigio, ó habia de poder agregar á España aquel ducado, ó por lo menos habia de quedarse en posesion de la plaza de Casal en el Monferrato, que de órden suya tenia sitiada el gobernador de Milan Gonzalo de Córdoba. Pero codiciábale tambien el duque de Saboya Cárlos Manuel, hombre turbulento y bullicioso, afable y liberal, pero enemigo del reposo, excelente capitan, pero lleno de ambicion, y para quien todos los medios eran buenos con tal que condujeran á medrar y engrandecerse. Esta vez abandonó el saboyano la Francia, y se adhirió al de Olivares, con quien estipuló la particion del Monferrato. Llevaron, pues, entre los dos la guerra á Italia, aprovechando la ocasion de estar entretenidos los franceses en el sitio de la Rochela, baluarte y abrigo de los protestantes, á los cuales por lo mismo protegia y alentaba el ministro español (4). Mientras Gonzalo de Córdoba sitiaba, aunque flo-

(3) Tenemos á la vista el informe oficial (manuscrito) que el alcalde de casa y corte don Miguel de Cárdenas dió en 7 de julio de 1627 al cardenal presidente de Castilla sobre los hechizos que se decia daba el conde de Olivares al rey.—«Habrá veintidos meses (dice) que estando yo comiendo entró Juan de Acebedo, escribano de la Sala, y me dijo que traia un negocio de grandísima importancia y secreto, y apretó tanto esto, que me levanté de la mesa á oirle, y entró diciendo que era sobre unos hechizos que el conde de Olivares daba á S. M. para estar en su privanza, y reparándome en lo que me decia me dijo: pues señor, ¿á quién tengo de acudir sino á V. habiendo llegado á mi noticia un caso como este? Y así le oí, y lo que me refirió fué que Antonio Diaz, coletero, vecino de su casa, que era del Barquillo, le habia ido á decir que una mujer, que se llamaba Leonor, asimismo vecina de ellos, habia persuadido á la mujer de este coletero á que diese á su marido hechizos para que la quisiese bien, y respondióla la del coletero que no queria meterse en hechizos, temiendo no muriese de ellos su marido. La Leonor dijo que eran sin peligro, porque estaban ya probados por S. M. que se los daba el conde para conservarse en su privanza, y no le hacian mal, como se veia, y así que bien seguramente los podia aplicar á su marido. etc.» Sigue refiriendo largamente el caso, y los procedimientos á que dió lugar.

(4) No solo los protegia políticamente, sino tambien con materiales auxilios. En 1628 envió el rey de España al almirante don Fadrique de Toledo con una flota contra la armada de Francia, y allá estuvieron tambien el marqués de Espínola y su hijo el de Leganés. Mandaba el ejérci-

Biblioteca Nacional de España

jamente, á Casal, saboyanos y españoles penetraron en el Monferrato y se apoderaron de varias plazas (1628). Un ejército de diez y seis mil hombres allegadizos que el de Nevers reclutó en Francia y con el cual quiso acudir á la defensa de su Estado, no se atrevió á poner el pié en Italia, y se dispersó al paso de los Alpes.

Pero libre la Francia del embarazo de la Rochela, envió Richelieu á la Saboya el ejército vencedor, y aun persuadió á Luis XIII que debia ir él mismo á mandarle en persona. Por su parte el ministro favorito de Felipe IV, viendo que la guerra iba á tomar un carácter serio, ordenó al marqués de Espínola, el mejor general de España entonces, que dejara los Países Bajos y fuera á ponerse al frente de las tropas de Italia: error grave, de que supieron aprovecharse los holandeses, costándonos la pérdida de algunas plazas en aquellos países, y la del oro que traian los galeones de Méjico, que ellos interceptaron y cogieron. El de Espínola tuvo por conveniente venir antes á Madrid, donde encontró muchos ofrecimientos, pero pocos recursos eficaces para la guerra. El rey de Francia y su ministro cardenal marchaban entre tanto resueltamente hácia la Saboya, y no habiendo podido obtener del duque que diera paso á las tropas por el Piamonte, forzaron sus generales Crequi y Bassompierre las terribles gargantas de Suza, desfiladero entre dos rocas defendido por varios reductos, derrotando dos mil setecientos saboyanos, y viéndose muy en peligro de caer en poder de franceses el duque y su hijo (marzo, 1629). Gonzalo de Córdoba levantó el sitio de Casal, que habia sostenido tibiamente, y el monarca francés ratificó en Suza la liga con Venecia, el pontífice y el duque de Mantua, por la cual se obligaban los confederados á levantar cuarenta mil hombres para defender el Mantuano contra los españoles. El ambicioso, pero egoista duque de Saboya, ni cumplió el tratado, ni quiso unir sus fuerzas á las de Francia, ni ayudó con ellas á los españoles, y se declaró por entonces neutral (1).

Mas como luego viese al marqués de Espínola penetrar con un cuerpo de españoles en el Monferrato, mientras dos ejércitos alemanes enviados por el emperador Fernando de Austria, y mandados el uno por el conde de Merode y otro por el de Collalto, se dirigian el primero á la Valtelina y el segundo á Mantua, mas atento el saboyano á lo que era de provecho que á pasar por consecuente, volvió á declararse por España como al principio. A pesar de tantas fuerzas enemigas el rey Luis XIII y el cardenal de Richelieu, ya nombrado generalísimo de las armas del rey en Italia, penetran en la primavera siguiente en Cerdeña (1630), el mariscal Crequi sitia y rinde la plaza de Pignerol, apodérase el francés de Chambery y otras fortalezas, y en poco mas de un mes domina casi toda la Saboya, el príncipe del Piamonte es derrotado cerca de Javennes por los generales franceses Montmorency y La Force, y profundamente afectado con tantos contratiempos el anciano duque de Saboya, muere abrumado de tristeza en Surillhan á los sesenta y nueve años de su azarosa vida (26 de julio, 1660), sucediéndole su hijo mayor Víctor Amadeo (2).

Continuó no obstante vivamente la guerra en aquel desgraciado país entre franceses y españoles, imperiales, saboyanos y venecianos, dándose frecuentes ataques, diezmando la peste los ejércitos, y sitiando y tomándose mutuamente plazas, siendo las mas notables el sitio y toma de Mantua por los imperiales, y el de Casal, la plaza que se consideraba mas fuerte de Europa, defendida por el famoso general francés Toiras, y cercada por el ilustre general de España marqués de Espínola. Despues de varias vicisitudes y de algunos sangrientos combates, apurado Toiras dentro de la plaza, y trabajando activamente Mazarino para que el general francés y el español vinieran á una suspension de armas, ajustóse una tregua (4 de setiembre, 1630), segun la cual el francés entregaria al español la ciudad y castillo, y aun la ciudadela, si no recibia socorros hasta fin de octubre. Pero un suceso inesperado vino á privar á España del mas hábil y acreditado de sus generales. Felipe Espínola, hijo del marqués, no supo defender de los franceses el paso de un puente. Noticioso el marqués su padre de aquel hecho desgraciado, preguntó si su hijo habia sido muerto, herido ó prisionero, y como le dijesen que no, aquel moderno general espartano perdió el juicio y murió á los pocos dias (25 de setiembre) en el castillo de Sorribia, coronando con muerte tan pundonorosa su larga y gloriosa carrera militar. Gran pérdida fué esta para España. Reemplazóle el marqués de Santa Cruz, afamado marino, que comenzó su mando de tropas de tierra prosiguiendo el sitio de Casal.

Bien se conoció, y pronto, lo que con la falta de Espínola se habia perdido, y que la experiencia del de Santa Cruz en las cosas del mar era harto distinta de la que se necesitaba para las campañas de tierra. Al espirar las treguas de setiembre mas de veinte mil franceses se aproximaron en silencio á las líneas de Casal, y aunque las fuerzas de Santa Cruz y del conde de Collalto eran todavía superiores en número, y aquel se hallaba dueño de la plaza, vióse con sorpresa, y así lo anunció el legado Mazarino, que comenzaba entonces su larga carrera, concertarse un armisticio entre españoles y franceses, conviniendo aquellos en entregar la plaza y castillo de Casal y todas las del Monferrato á un comisario imperial que las tendria á nombre del emperador y volviéndose los españoles al Milanesado (octubre, 1630). Gran murmuracion y censura mereció esta tregua á los capitanes españoles, y muy especialmente á don Martin de Aragon, maestre de campo de la caballería. Algunas infidelidades cometidas por los franceses estuvieron cerca de producir nuevo rompimiento, pero dadas satisfacciones, se asentó al fin el tratado de paz, que si no contentó á los franceses, con mucho mayor fundamento fué recibido con hondo disgusto en España, que por todo resultado de una guerra para la cual habia hecho no cortos sacrificios, ni ganó á Mantua, ni conquistó á Casal, y las ventajas fueron para el francés, á quien el mantuano cedió la importante plaza de Pignerol, que dejaba abiertas las puertas de Italia, y el nuevo duque de Saboya condescendió en ello á trueque de indemnizarse de algunas plazas del Monferrato. El tratado de Casal fué ratificado despues en un congreso de plenipotenciarios de Francia, España, Saboya, el imperio y la Santa Sede, reunidos en Querasco (marzo, 1631), y mas adelante se hizo otro para explicar algunas dificultades que habian ocurrido (3).

Pero si bien con los tratados de Casal y de Querasco se restableció por entonces el sosiego en Italia, para los españoles se redujo á trasladarse la guerra á otro teatro. Porque empeñados el monarca español y su ministro favorito en sostener con armas y dinero la causa del emperador Fernando II de Alemania, y no menos empeñados el monarca francés y su primer ministro en abatir la casa de Austria por cuantos medios la enemistad les sugeria, el cardenal de Richelieu hizo alianza con el rey de Suecia Gustavo Adolfo, que acababa de declarar la guerra al emperador presentándose como libertador de los protestantes, en cuyo tratado, que habia de durar cinco años, se estipuló el auxilio de hombres y de dinero que la Francia habia de suministrar al de Suecia. Esto, unido á la liga que los protestantes hicieron en Leipsick, hizo comprender al emperador que le amenazaba una guerra mas terrible que la que le habian hecho el Elector Palatino y el rey de Dinamarca; y entonces, como siempre que se encontraba en aprieto, volvió los ojos á España, cuya corte, imprudentemente comprometida hacia mucho tiempo, no vaciló en seguir

to francés que sitiaba La Rochelle el cardenal de Richelieu en ausencia del rey. Los ingleses intentaron inútilmente socorrer á los sitiados: hubo una famosa batalla naval entre las escuadras inglesa y francesa, de cuyas resultas se rindió La Rochelle por capitulacion, y el rey de Francia hizo su entrada pública en la plaza.—Hist. du Ministere du cardinal duc de Richelieu, p. 242 á 313.—Puede verse la relacion y descripcion particular de este famoso sitio.

(1) Hist. du Ministere du card. de Richelieu, pág. 329 á 347.—Soto y Aguilar, Anal. del reinado de Felipe IV, ad an.

(2) Motifs du duc de Saboye pour se jetter dans le parti de l'Empereur et du Roy d'Espagne.—Siege de la ville de Pignerolle et son reduction.—Prise de Chambery.—Le Roy se rend maitre de toute la Saboye. —Hist. du Ministere de Richelieu, p. 404 á 431.

(3) Botta, Storia d'Italia.—Soto y Aguilar, Epítome (MS.), ad ann.—Le Clerc, Vida de Richelieu.—Vazquez de Acuña, Vida del cardenal de Richelieu.—Hist. du Min. de Richelieu, p. 451 á 464.—Traité de la paix de Querasche.

Biblioteca Nacional de España

enviando al emperador los hombres de que habia bien menester para la defensa de sus antiguos estados de Flandes, y el dinero que con tanto trabajo y sacrificio suministraban para otras necesidades mas urgentes y propias los agobiados pueblos españoles.

La guerra comenzó con malos auspicios para el emperador (1631). El rey de Suecia, á quien se adhirió tambien el duque de Sajonia, apartándose de la fidelidad á Fernando, fué conquistando varias ciudades alemanas: Maguncia le abrió las puertas contra la voluntad de los españoles que la guarnecian; los imperiales iban perdiendo plazas; hacíanse audaces los protestantes, y las tropas llegadas de Italia temblaban á la vista de los suecos. Los españoles defendian sus puestos heróicamente, y en un combate que con ellos tuvo Gustavo Adolfo portáronse con tal bizarría, que en memoria del triunfo que consiguió sobre ellos, aunque era su gente doble en número que la nuestra, hizo erigir en el campo una columna que perpetuara su victoria. El sueco continuó apoderándose de las ciudades de una y otra orilla del Rhin, no obstante algun pasajero contratiempo. El famoso general del imperio, Tilli, murió en Ingolstadt de resultas de heridas que habia recibido combatiendo (1632), y los destacamentos españoles perecian mas al rigor de aquel clima en la estacion del invierno que al filo de la espada. Y si bien el denodado Walstein, que reemplazó á Tilli en el mando de las tropas imperiales, tomó por asalto á Praga y arrojó de Bohemia á los sajones, el monarca sueco penetraba en la Baviera, saqueaba sus pueblos y ciudades, y se extendia por la Suabia. A impedir el progreso de los suecos fué enviado Walstein, y encontrándose los dos ejércitos se dió la famosa batalla de Lutzen, en que todos hicieron prodigios de valor, en que murió peleando heróicamente el rey Gustavo Adolfo de Suecia, y fué mortalmente herido el general austriaco Oppenheim, y en que la victoria se declaró por los suecos, quedando en el campo de diez á doce mil imperiales. Apoderáronse los suecos de Leipsick; y los españoles despues de una derrota perdieron la plaza de Frakendal.

Por este tiempo habia comenzado su larga carrera de inconsecuencias el famoso duque de Lorena Cárlos IV, constante solo en la veleidad con que tan pronto se aliaba con el rey de Francia contra España y el imperio, tan pronto se hacia el mas eficaz aliado de los imperiales y españoles contra los franceses, decidiendo muchas veces con su valor y con las tropas de su Estado las batallas en favor de aquella potencia de que por el momento era amigo y auxiliar, y atrayendo no pocas el enojo y las armas del monarca francés contra su casa y sus dominios. En 1632 (6 de enero) habia hecho el duque Cárlos un tratado con Luis XIII de Francia, comprendiendo en él al emperador, al rey de España y á los demás príncipes de la casa de Austria. Mas luego se le vió levantar tropas en favor del imperio, lo que obligó al francés á marchar con ejército hácia Lorena, forzando al duque Cárlos por el tratado de Liverdun á ceder algunas plazas á la Francia. No tardó sin embargo en celebrar otro convenio con el emperador, y Luis XIII se vió en el caso de invadir de nuevo la Lorena, sitió á Nancy (1633), rindió muchas plazas del lorenés, salió de Nancy la guarnicion lorenesa, y el duque Cárlos hubo de ceder todos sus estados al cardenal de Lorena su hermano, el cual, renunciando el capelo, trató su matrimonio con una sobrina de Richelieu; siendo estos tratos orígen de no pocas aventuras y de no menos variadas negociaciones, que influyeron notablemente en las vicisitudes de la guerra de Alemania entre Francia y Suecia por una parte, España y el imperio por otra, siendo los príncipes loreneses los que hacian inclinar el éxito de la guerra ya á un lado ya á otro (1).

No bastó la muerte del gran Gustavo para suspender las operaciones de la guerra. Continuáronla con decision y con habilidad sus generales; y los príncipes protestantes de Alemania, enemigos del emperador, animados por el embajador de Francia, que ofreció un millon de libras tornesas cada año para mantener la guerra, renovaron su confederacion contra la casa de Austria con los hábiles políticos que quedaron gobernando el reino de Suecia á nombre de la hija del gran Gustavo (1633). El mejor general del imperio, el célebre Walstein, de quien se sospechó, al parecer no sin fundamento, que aspiraba á apoderarse del imperio, ó por lo menos del reino de Bohemia, fué asesinado en Egra por órden del emperador mismo (1634). Reemplazóle en el mando de las tropas imperiales el rey de Hungría, que despues de castigar con la última pena á los cómplices de la conspiracion de Walstein, puso sitio á Ratisbona, que se defendió desesperadamente, y solo capituló (26 de julio, 1634) despues de haber sufrido multitud de asaltos y de verse casi totalmente destruida.

Desconfiando el rey de Hungría de poder vencer á los suecos con solas las fuerzas imperiales, rogó al cardenal infante de España, don Fernando, hermano del rey, el cual por muerte de la archiduquesa gobernadora de Flandes pasaba á tomar posesion del gobierno de los Países Bajos con un ejército de diez y ocho mil españoles, que fuera á ayudarle á batir á los suecos. Avido de gloria el infante español, y ansioso de dar pruebas de valor militar, púsose en marcha para Alemania, atravesó el Danubio, y llegó delante de Norlinga en ocasion que los imperiales habian abierto brecha é intimado la rendicion á aquella plaza (2 de setiembre, 1634). Pero llegó tambien al propio tiempo en socorro de los sitiados el ejército sueco, y todo anunciaba que iba á darse un terrible combate. Las fuerzas de los católicos eran superiores en número; mandaba el duque de Baviera las tropas de su Estado, el de Lorena las de los príncipes católicos, y el cardenal infante las de España. La batalla en efecto fué terrible y duró dos dias (5 y 6 de setiembre). Un cuerpo de españoles que ocupaba un bosque y fué atacado de noche por los suecos, dejó el campo cubierto de cadáveres enemigos. El ejército sueco fué completamente derrotado perdiendo ocho mil hombres en la accion, quedando en poder de los generales vencedores cuatro mil prisioneros, ochenta cañones y trescientos estandartes. Norlinga se rindió á discrecion al dia siguiente, y el partido protestante se llenó de consternacion. Abandonaron los suecos la Baviera, quedándoles solo algunas plazas en la Suabia y la Franconia; y el Rhingrave Othon Luis, derrotado por Cárlos de Lorena, tuvo que pasar á nado el Rhin para no caer en manos de sus enemigos. Ya no se atrevian los suecos á presentarse delante de los imperiales, como antes los imperiales temblaban á presencia de los suecos (2).

Desesperado tambien Richelieu con la derrota de Norlinga, pero incansable en suscitar enemigos á la casa de Austria, dirigió sus intrigas á otra parte; y sabedor de que el conde-duque de Olivares andaba proponiendo una tregua á las provincias de Holanda para ir disponiendo los ánimos á la paz, no se contentó con trastornar este proyecto, sino que para excitar al príncipe de Orange á que continuara la guerra contra España, hizo un tratado con los holandeses por medio del baron de Charnace, obligándose á contribuir á sus gastos con trescientas mil libras y á mantener un cuerpo de tropas al servicio de la república, junto con otras negociaciones de que daremos cuenta al tratar de aquellos estados. Sin duda con el fin de atender á lo que por allí pasaba volvió de Alemania el cardenal infante don Fernando con los recientes lauros que habia recogido, y recibiéronle en Bruselas con magnífica pompa y con las mas vivas aclamaciones y muestras de regocijo (3).

Pero á consecuencia de los incesantes manejos de Richelieu, veinte mil hombres de tropas francesas, mandados por los mariscales La Force y De Brezé, marchan por la Alsacia,

(1) Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, tom. III, años 32 y 33.—Histoire du Ministere de Richelieu, págs. 573 á 622.

(2) Relacion del sitio de Norlinga, segun Bassompierre.—Calmet, Historia ecles. y civil de Lorena, lib. 35, núm. 4.—Mem. MS. de Hannequin.—Guillemin, Hist. MS. du duc Charles.—Memoires de Beauvan.—Hugo, Hist. MS. du duc Charles IV.

Es innegable que si bien los esfuerzos de los generales imperiales y del cardenal infante de España contribuyeron mucho al feliz éxito de la célebre batalla de Norlinga, el triunfo se debió principalmente al valor, intrepidez y maestría del duque Cárlos de Lorena.

(3) Guillermus Becauns, *Serenissimi Principis Ferdinandi, Hispan. Infantis, S. R. Ecclesiæ cardinalis, triunfalis introitus in Flandriæ Metropolim, Gandavuum*, 1636. Un tomo fol. con láminas.



Biblioteca Nacional de España

pasan el Rhin, socorren á los suecos sitiados en el castillo de Heidelberg, y hacen retirar de la ciudad á los imperiales. En cambio estos por medio de un ingenioso ardid de guerra se apoderan de Philipsbourg que ocupaban los franceses, degüellan una parte de la guarnicion, y la otra, hecha prisionera y destinada á varias ciudades, perece casi toda de miseria. Así se mantenia viva la guerra de Alemania.

El plan de Richelieu, fijo siempre su pensamiento en los medios de abatir el poder del emperador y del rey de España, era hacerles á un tiempo la guerra en Italia, en el país de los Grisones, en Lorena, en Alemania y en los Países Bajos, porque en todas partes contaba con partidarios, y fiaba mucho de la amistad de Suecia y de los príncipes protestantes de Alemania. Una nueva liga entre Francia y la república holandesa, que se firmó en Paris (febrero, 1635), determinaba las fuerzas que habia de poner en pié cada uno de los Estados contratantes para el caso de una guerra entre España y Francia, haciendo ventajosas condiciones á las provincias flamencas que quisieran incorporarse á la liga para recobrar su libertad. Y al mismo tiempo un embajador extraordinario era enviado por el ministro francés, prévia consulta con el nuncio Mazarino, á proponer á los príncipes de Italia otra liga ofensiva y defensiva contra la casa de Austria. El infatigable ministro cardenal tomó activas disposiciones para poner en pié un ejército de ciento treinta mil infantes y veintidos mil caballos. Al amago de tan terrible tempestad el primer ministro de Felipe IV de España hizo tambien esfuerzos extraordinarios para levantar tropas, y en union con los ministros del imperio negociaba en todas las cortes para ver de traerlas á su partido, ó por lo menos apartarlas de la confederacion con Francia, y que siquiera permaneciesen neutrales.

Pero las cortes de España y de Viena no pudieron evitar que la guerra continuara con furor en Alemania, ni que se encendiera de nuevo en los Países Bajos, de donde Richelieu se lisonjeaba no tardaria en arrojar á los españoles; nombró el monarca francés los generales que habian de obrar en la Valtelina y en Italia, y por último, furioso Richelieu con la sorpresa de Tréveris que hicieron los españoles, á cuyo Elector llevaron prisionero á la ciudadela de Amberes, determinó declarar en toda forma la guerra á España, mandó reunirse en Mezieres el ejército que al mando de los mariscales Chatillon y De Brezé se habia de juntar con el de la república de Holanda, y el cardenal infante de España, gobernador de Flandes, designó para mandar el ejército español al príncipe Tomás de Saboya (mayo, 1635). Dióse la sangrienta batalla de Avenne, en que quedaron derrotados los españoles, y reunidos luego los dos mariscales franceses con el príncipe de Orange en Maestrick, sin fuerzas el cardenal infante para poder resistirles, acometieron los confederados á Tirlemont, la entraron, degollaron, incendiaron, y permitieron á la brutal soldadesca cometer toda clase de abominaciones.

El rey Luis XIII de Francia publicó un manifiesto, é hiciéronle circular sus generales por las provincias de los dominios españoles, en el cual declaraba los motivos que habia tenido para tomar las armas; entre ellos señalaba la invasion de los españoles en la Valtelina, la infraccion del tratado de Monzon, las empresas contra el duque de Saboya, la opresion del de Mantua, las intrigas de los embajadores de España para dividir la familia real francesa, el ultraje hecho al Elector de Tréveris, y otros varios. A este manifiesto respondió la corte de España con otro, en que se hacian severísimas inculpaciones al cardenal de Richelieu, y se atribuian á su ambicion y á sus intrigas las desgracias de toda Europa. Volvíanse cargos por cargos, acriminábase la conducta del francés, pero las invectivas se dirigian principalmente contra su ministro Richelieu, dejándose ver en el encono que se mostraba contra el ministro cardenal ser obra del conde-duque de Olivares.

La guerra en los Países Bajos no fué favorable á los franceses y holandeses, á pesar de las muchas fuerzas que entre unos y otros reunian, merced á la prudencia y al tino con que supo conducirse el cardenal infante don Fernando. Tampoco les era próspera en Alemania, donde además de haberse apartado de la liga algunos príncipes protestantes, como el duque de Sajonia, se vió el general francés obligado, por falta de alimento para sus tropas, á repasar el Rhin, perseguido por los imperiales, y á volverse á Francia, como ya lo habia verificado desde Flandes el mariscal de Chatillon. Tampoco descansaban las armas en la Lorena, favoreciendo al duque Cárlos los franceses, á su competidor los imperiales y españoles. Al mismo tiempo trabajaba activamente Richelieu por comprometer de nuevo á las potencias y príncipes italianos en una liga contra España y Austria, haciéndoles lisonjeras promesas; pero negáronsele los unos y se le excusaron los otros, y solamente se le adhirieron los duques de Saboya y de Parma; aquel con el objeto de indemnizarse de los gastos de la guerra de Génova y de cobrar la suma que le debian los franceses por la cesion de la plaza de Pignerol; este por quejas que tenia de la dureza con que le trataba el español duque de Feria, gobernador de Milan. Cuando el de Milan vió la declaracion de guerra que el de Parma hacia á la nacion española, exclamó en tono burlesco y sarcástico: *El rey de Parma declara la guerra al duque de España.* De los príncipes alemanes, á quienes con el propio objeto y con iguales promesas intentó ganar Richelieu, solo logró atraer al duque de Weymar, á condicion de mantener contra el emperador doce mil hombres de infantería alemana y seis mil caballos.

Franceses, italianos, alemanes y españoles peleaban en el Milanesado y la Valtelina, con éxito vario, y tomándose y quitándose mutuamente plazas. Pasóse así todo el resto del año 1635, siendo el mas notable resultado de esta campaña que los franceses quedaran apoderados de la Valtelina, despues de haber derrotado en sangriento combate á los españoles encerrados en Morbegno y mandados por el conde de Cerbellon (9 de noviembre, 1635).

No satisfecho con esta victoria el infatigable y orgulloso Richelieu, el mas importuno y tenaz enemigo de la casa de Austria, inspiró al rey Luis un nuevo plan general de guerra, que abarcaba, á excepcion de Flandes en que determinó estar solo á la defensiva, los Estados de la Alemania, de la Alsacia, de Milan, de Parma, de la Valtelina, del Franco-Condado, y hasta de las islas de Lerins, de que en 1635 se habia apoderado una flota española. Hízose en efecto la guerra en todos estos países á un tiempo (1636). Pero si bien las armas francesas consiguieron algunos triunfos en Italia, y hubiérase visto en peligro el Milanesado, cuyo gobierno se acababa de dar al marqués de Leganés, si le hubiera ayudado con mas decision el duque de Saboya, en cuyos intereses no entraba que dominaran los franceses aquel país, en cambio los imperiales y españoles penetraron en la Picardía, tomaron importantes plazas y ciudades, é hicieron tales progresos que pusieron en inquietud y alarma la capital misma del reino francés. Aun en Italia recogieron los españoles algunos laureles, y no fué escasa la gloria que cupo á don Martin de Aragon por la habilidad y el talento con que triunfó en la famosa batalla del Tesino (junio, 1636) contra mucho mayor número de franceses.

Tal era la consternacion en Paris, que todos se prestaron y obedecieron sin replicar á una de aquellas providencias que solo se toman cuando amenaza un peligro inminente al Estado. Para salvar la ciudad, é impedir que los imperiales y españoles pasaran el Oise, dispuso formar arrebatadamente un ejército, alistando á todos los que fueran capaces de tomar las armas, sin distincion de clases, estados ni condiciones: los nobles, los retirados y otros que no tenian empleo habian de presentarse al mariscal de La Force en el término de veinticuatro horas; los exentos de contribuciones habian de concurrir montados y armados; los artesanos y mercaderes contribuirian para los gastos de la guerra, y se mandó retirar las barcas del Oise y fortificar los puentes. Para formar un cuerpo de caballería discurrió y ordenó Richelieu que se tomara un caballo de cada tiro de coche, y que los lacayos y cocheros se hicieran soldados. Por fortuna para la poblacion de Paris, en el consejo de los generales de España y del imperio prevaleció el dictámen de no atacar la ciudad, por el peligro que habia en acometer una poblacion grande cuyas fuerzas se ignoraban, dejando todavía á la espalda plazas enemigas. Entretuviéronse en tomar algunos otros fuertes y en correr

Biblioteca Nacional de España

el país. Con esto dieron tiempo á Richelieu, que se hallaba tan indignado como temeroso, para que hiciera salir de la inaccion al príncipe de Orange, jefe de las tropas holandesas, y para que él mismo juntara un ejército de treinta y cinco mil hombres, que al mando del duque de Orleans salió á contener los españoles (agosto, 1636).

Retiráronse estos de las cercanías del Oise y de la Somme, dejando una guarnicion de poco mas de tres mil hombres en Corbie. Estos valerosos españoles estuvieron por espacio de tres meses bloqueados y sitiados por cuarenta mil franceses, animados con la presencia del mismo rey. La peste diezmó el ejército sitiador, pero muertos tambien ó enfermos muchos de los sitiados, abierta una ancha brecha en la plaza, sin municiones y sin esperanza de socorro, aquellos valientes hicieron una honrosísima capitulacion, y salieron con sus armas y bagajes, banderas desplegadas y tambor batiente, teniendo los vencedores que suministrarles carros para conducir sus enfermos, sus heridos y sus bagajes (14 de noviembre, 1636).

En Alemania la lucha del emperador y de los españoles contra los suecos y los protestantes del imperio germánico habia seguido sin ninguno de aquellos grandes hechos de armas que merecen especial mencion, y sin que los rebeldes lograran reponerse de sus derrotas anteriores. Pudo por tanto el emperador Fernando convocar la Dieta en Ratisbona para investir á su hijo mayor de la dignidad de rey de romanos. Los electores estuvieron de acuerdo en este punto, y en su virtud la Dieta reconoció como rey de romanos (2 de diciembre, 1636) á Fernando Ernesto, rey de Hungría, primogénito del emperador, que á poco tiempo sucedió en el imperio á su padre con el nombre de Fernando III (1).

Por lo que hace á los Estados de Flandes, regidos por la infanta de España Isabel Clara Eugenia desde la muerte del archiduque Alberto su esposo, ya indicamos cuán en peligro habia dejado aquellos países la marcha del marqués Ambrosio de Espínola destinado á la guerra de la Valtelina (1629). El conde de Berg, sucesor de Espínola en el mando del ejército, dejó perder ignominiosamente algunas plazas en los Países Bajos. Mas no fué esto lo peor; sino que habiendo la archiduquesa gobernadora, cansada de tantas revoluciones y deseosa de vivir en paz, hecho cesion de aquellos Estados en favor del rey de España su sobrino, al cual de todos modos habian de volver en su dia con arreglo á la cláusula de trasmision de Felipe II no teniendo sucesion la infanta, el mismo conde de Berg entró en una conjuracion de flamencos para sacudir el dominio de España (1632), y estuvo ya á punto de perderse todo. Pues aunque se reemplazó al conde de Berg con el marqués de Santa Cruz, que al efecto fué llamado de Italia, y aunque acudió de Alemania en socorro de la infanta gobernadora el conde de Oppenheim con veinte mil hombres, este general fué torpemente vencido por el príncipe de Orange delante de Maestrick; perdióse esta importante plaza, y tras ella otras, teniendo que volverse el de Oppenheim á Alemania, y habiendo necesidad de relevar al de Santa Cruz, que mas dado á los placeres que á las cosas de la guerra, habia sido simple espectador de la derrota de los auxiliares alemanes.

Cometióse entonces el extraño desacierto de encomendar las fuerzas á cuatro generales, que alternaban en el mando de ellas semanalmente. Compréndese desde luego el embarazo que semejante medida produciria. Todo era descalabros y pérdidas en aquel tiempo. Una escuadra de noventa velas que á costa de sacrificios se armó y envió entre Holanda y Zelanda fué enteramente destrozada por los holandeses con toda la gente que iba en la tripulacion, apresadas las mas de las naves y echado el resto de ellas á pique. Estos fueron los desgraciados momentos que con su acostumbrada falta de tino escogió la corte de España para proponer tratos de paz á los holandeses, tratos que, como apuntamos mas arriba, frustró y deshizo con sus intrigas el constante enemigo de España cardenal de Richelieu, apoderándose entre tanto el príncipe de Orange de la fuerte plaza de Rhinberg. Murió á poco de esto la prudente y virtuosa gobernadora de los Países Bajos, la archiduquesa é infanta de España Isabel Clara Eugenia (1633), uniendo provisionalmente el gobierno del país y el mando de las armas el marqués de Aytona, el cual entró en negociaciones con el príncipe Gaston de Orleans y con la reina María de Médicis, que se habian acogido á Flandes huyendo de la enemiga y de la persecucion de Richelieu; negociaciones que no produjeron sino nuevos compromisos, porque el de Orleans, uno de los hombres mas pérfidos de su siglo, estaba manteniendo al mismo tiempo tratos con el general español y la corte de Madrid y con el ministro francés.

Haciase necesario y urgente, si no habian de acabar de perderse los Países Bajos, enviar allá un hombre de calidad, de representacion y de prestigio, que enderezara las cosas de la guerra y del gobierno, y todas las miradas se fijaron en el infante don Fernando, hermano menor del rey, cardenal y arzobispo de Toledo desde muy niño, virey que habia sido algun tiempo en Cataluña y despues en Italia, en cuyos cargos habia dado pruebas de habilidad, prudencia y otras excelentes prendas y calidades de gobierno. Entraba tambien en el interés del receloso conde-duque de Olivares, como ya en otra parte indicamos, apartar del lado del rey y tener léjos á su hermano el cardenal infante, único que le quedaba, habiendo fallecido de temprana muerte don Cárlos. Por otra parte el ánimo levantado y el genio belicoso del jóven cardenal le inclinaban mas á los negocios de la guerra y de la política que á las pacíficas ocupaciones de la Iglesia, á que sin voluntad propia le habian destinado. Con que así se hizo el nombramiento á gusto de todos (1634), contribuyendo los celos mismos del conde-duque á que el príncipe, para quien habia pensado en la tiara, resultara haber nacido para ser un consumado general y un político y gobernador hábil. Nombrado pues el cardenal infante gobernador y capitan general de los Países Bajos, juntó en Italia un regular ejército, formado de lo que podremos llamar el resto de aquellos antiguos tercios españoles que tanto asombraron á Europa y tanta gloria dieron á España, con el cual y con generales escogidos se puso en marcha tomando el camino de Flandes.

Entonces fué cuando á la mitad de su camino fué llamado por el rey de Hungría para que acudiese á Alemania en ayuda de los imperiales que sitiaban á Norlinga y se veian amenazados del ejército sueco. El infante español pasó despues á Bruselas orlado con los laureles de Norlinga, y allí tuvo que hacer frente á la liga ofensiva y defensiva entre franceses y holandeses que se firmó en Paris (1635), y cuyo principal fin era arrojar enteramente de los Países Bajos á los españoles. De aquí la declaracion formal de guerra que mandó hacer por escrito Luis XIII de Francia al cardenal infante en Bruselas por medio de un heraldo, cuyo escrito arrojó el cardenal gobernador á la calle, haciendo despues fijar una copia de él en una viga á cien pasos de la puerta de una iglesia. De la guerra que á consecuencia de esta declaracion sostuvo el gobernador español de Flandes, ayudado del príncipe Tomás de Saboya, contra la Francia, llevándola al corazon del reino francés hasta amenazar y poner en consternacion, cuando no en inmediato peligro, á Paris (1636), hemos dado cuenta mas arriba, tan sumariamente como la necesidad de narrar otros importantes acontecimientos nos lo permite.

En este período, lo mismo que en el que comprendimos en el anterior capítulo, no cesaban de molestar numerosas naves holandesas las costas de nuestros dominios en Asia y en Africa, y muy especialmente en las posesiones portuguesas

(1) Luden, Historia del pueblo Aleman, reinado de Fernando II.—Botta, Storia d'Italia.—Nani, Historia de la República de Venecia.—Le Clerc, Vida del cardenal de Richelieu.—Id. Historia de las Provincias Unidas de los Países Bajos.—Soto y Aguilar, Epítome del reinado de Felipe IV, ad. ann.—Sismondi, Historia de los franceses.—Schiller, Guerra de los Treinta años.—Malvezzi, Historia de los principales sucesos, etc.—Memorias de Richelieu.—Girardot de Noseroy, Historia de los diez años del Franco-Condado, de 1632 á 1642.—Francia engañada, Francia respondida, por Gerardo Hispano Caller.—Sucesos de las armas de España y del Imperio en Francia por Alonso Perez.—Biblioteca de Salazar, MS. J. 55, n. 38.—Discurso del conde de la Roca, embajador de España en Venecia, á aquella república. Venecia 13 de noviembre, 1632. Primer papel dado por el conde de la Roca al senado veneto sobre la invasion de la Valtelina. Tomo de papeles varios de este reinado.—Relacion del rey de Francia sobre el rompimiento de la guerra contra el rey de España; 1635. Ibid.

Biblioteca Nacional de España

sujetas á la corona de Castilla, ya asaltándolas y estragándolas aquellos mercaderes republicanos por sí mismos, ya excitando á los reyes bárbaros tributarios de España á que sacudiesen el yugo de nuestra dominacion, llegando á veces á arrojarse sobre los católicos y degollarlos con ruda ferocidad. Los portugueses de Ceilan tuvieron que sufrir un penosísimo y horroroso sitio para librarse de los habitantes de la isla alzados contra ellos por instigacion de aquella gente, y hubieran sucumbido á los horrores del hambre, que los obligaba ya á alimentarse de carne humana, si el virey de Goa no hubiera enviado en su socorro al valeroso capitan Jorge de Almeida, que hizo tremolar de nuevo el estandarte español en los pueblos de la isla. De este modo, y ejerciendo la piratería contra las flotas españolas y portuguesas que venian con el dinero de la India, era como los holandeses hostilizaban á España en los mares, durante las guerras de Italia, de Alemania, de Francia y de los Países Bajos que acabamos de reseñar (1).

## CAPÍTULO IV

### INTERIOR

### Administracion: política: costumbres

DE 1626 Á 1638

Falta de comercio y de industria, y sus causas.—Pragmática prohibiendo todo comercio con los países enemigos, y sus resultados.—Córtes de Madrid de 1632.—Servicio de millones.—Papel sellado.—Calamidades públicas: inundaciones, peste, incendios.—El de la Plaza Mayor de Madrid.—Distracciones del rey, fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza.—Abuso de los Consejos.—Muchedumbre de Juntas.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisicion: autos de fe.—Célebre y ruidoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid.—Costumbres del rey y de la corte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias.—Nacimiento de don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV.

Al ver los ejércitos y las armas españolas moverse y operar simultáneamente en Italia, en Alemania, en Francia, en los Países Bajos, en casi todas las naciones de Europa; al ver á España enviar contínuamente refuerzos de hombres y socorros de dinero al emperador, resistir y combatir al monarca francés, al rey de Suecia, á los rebeldes italianos y holandeses, á los príncipes protestantes de Alemania, contrariar la política invasora del sagaz é infatigable Richelieu, y ser el alma de las guerras y de los tratados y transacciones entre todas las potencias europeas, cualquiera habria formado la mas aventajada idea del poder y de la prosperidad de este reino, y no habria juzgado menos favorablemente de la administracion y gobierno del país, y de los que regian sus destinos y disponian de la fortuna de los ciudadanos. Léjos, muy léjos estaba sin embargo de ser tan lisonjera la situacion interior de la monarquía.

Desde la expulsion de los moriscos por Felipe III se habia hecho sentir en el reino de un modo visible la falta de comercio y de industria; y no solo no hallamos en los primeros años del reinado de su hijo las medidas que eran de apetecer y la necesidad reclamaba para reanimar aquellos dos abatidos ramos de la riqueza pública, sino que los pueblos mismos, sin duda desesperando ya de hallar proteccion y amparo en los que manejaban las riendas del gobierno, dirigian representaciones á sus obispos y á sus curas sobre la miseria que por falta de fábricas los estaba aquejando (2): reclamacion singular, que demuestra las ideas que en aquel tiempo dominaban, cuando se recurria al clero para el remedio de cosas tan ajenas de su cargo.

El conde-duque de Olivares, con la mejor intencion sin duda, hizo expedir al rey una pragmática prohibiendo absolutamente todo comercio con los países enemigos ó rebeldes, y mandando confiscar todos los frutos, mercaderías y artefactos que de ellos viniesen, inclusos los navíos, de cualquier procedencia que fueran. Y como estábamos en guerra con casi toda Europa, resultó que España quedó aislada mercantilmente de casi todas las naciones europeas. Primeramente se prohibió la introduccion de todo artículo elaborado en los reinos y Estados dependientes del rey de Inglaterra y en las Provincias Unidas de Holanda (16 de mayo, 1628). Despues se extendió la prohibicion á las mercaderías que vinieran de Francia y de los Estados rebeldes de Alemania (31 de agosto, 1630). Y por último se mandó que los artefactos y géneros procedentes de Flandes y de los Estados aliados ó amigos, además de las muchas formalidades que allá habian de observarse para certificar que habian sido fabricados allí y no en otra parte alguna, se sujetaran á la visita y escrupuloso reconocimiento de los veedores del contrabando, sin cuyo requisito y patente no se podrian meter tierra adentro, y se habian de dar por de comiso (23 de marzo, 1633), con cuyo objeto se estableció en 1632 un nuevo consulado (3). Designábase en estas reales cédulas nominal y minuciosamente todos y cada uno de los artículos cuya importacion se prohibia, comprendiendo en ella no solo los objetos de lujo, sino las producciones y frutos alimenticios de toda especie, las telas y adornos de vestir, de lana, de seda, hilo, algodon ú otra cualquier materia, los del menaje de las casas, y en general los del uso comun de la vida, útiles, enseres é instrumentos de industria y de artes, fuesen de madera, hierro, cobre, estaño, acero, oro ó plata, y en una palabra, todo género de manufacturas y artefactos desde los mas humildes hasta los de mas ostentacion y lujo (4).

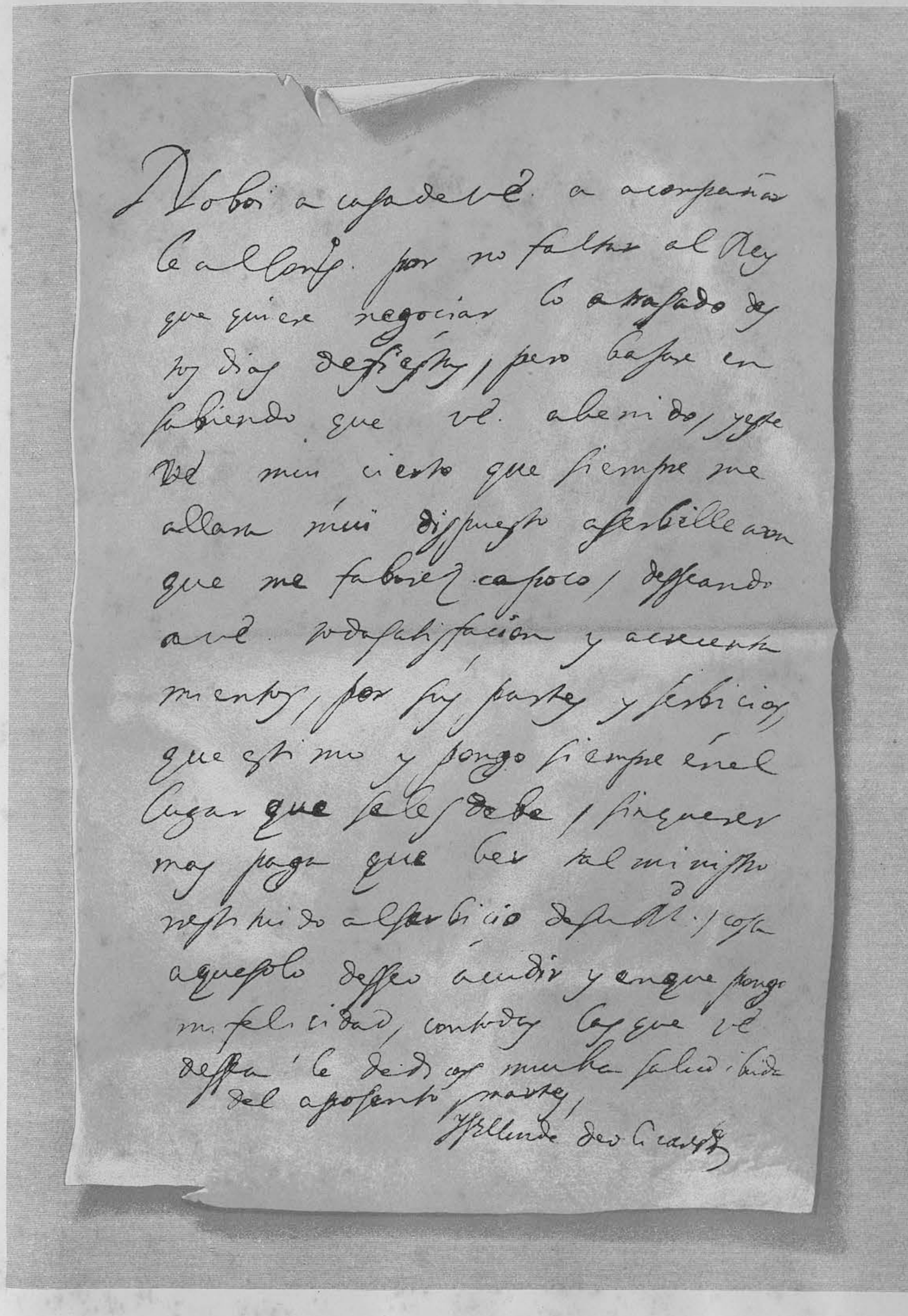
(1) Soto y Aguilar, Epítome, ad ann.—«Progresos y entrada de Su Alteza el señor infante cardenal en Picardía, y la retirada del ejército de Francia y sus coligados del estado de Milan, etc.» Papel impreso en 1636: tomo 27 de la Coleccion de Córtes y Fueros. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Quevedo: Lince de Italia.—Calmet, Hist. eclesiástica y civil de Lorena.—Hugo, Hist. MS. del duque Cárlos IV.

(2) «Discurso político, económico y moral, á los señores arzobispos, obispos y demás eclesiásticos, seculares y regulares, que los habitantes de sus obispados hacen, representándoles su ruina y pobreza, no teniendo en qué trabajar para ganar su sustento y el de sus familias habiéndose perdido las fábricas y maniobras del reino.» Biblioteca de Salazar, varios, tomo 61.

(3) Hállanse estos documentos en la Coleccion de Córtes de don José Perez Caballero, y en el Tratado de Contrabando de don Pedro Gonzalez de Salcedo.—Coleccion general de Córtes, leyes y fueros, MSS. de la Real Academia de la Hist., t. 27.

(4) Es curiosísimo y útil además para conocer los artículos y objetos de toda clase que en aquel tiempo se usaban en España para las diferentes necesidades de la vida, el siguiente catálogo de las mercaderías prohibidas. «Y para que se tenga entendido (dice el art. 4.º de la pragmática) los géneros de mercaderías que entran en esta prohibicion, son las siguientes: Holandas en crudo y blancas, y enrollados de lino y todo género de lencería contrahecha á las que se labran en los Estados obedientes:—cambrais claros y batistas, que por otro nombre dicen olanes:—mantelerías de toda suerte y servilletas:—telillas de todos géneros:—motillas:—borlones:—felpas de hilo, algodon y listadas de seda, oro ó plata:—anascotes negros y blancos:—bayetas que se tiñen y aderezan á los Estados obedientes:—fileiles ó baratos de todos géneros y colores:—albornoces llanos de colores y otras suertes:—tapicerías de todas suertes, y cojines:—terciopelo de tripa, estadas y otras obras que contrahacen á los de Lila y Tournay:—telillas de monte de colores abigarradas:—presillas que se labran con hilo de estopa:—puntas y encajes de hilo ó seda:—costalufas de hilo, algodon, seda, oro y plata:—buracafes de hilo y lana:—cotonías:—mesolinas de todas suertes:—picotes de todo género:—cintas blancas de todas suertes y colores de hilo y estambre:—cintas clavadas que llaman escharascas, y todo género de agujetas:—tafetanes y terciopelados de todas suertes:—calzas de lana de todo género:—botones de hilo, seda y cerda de todas suertes:—bocacíes y esterlines:—carpetas finas: sobremeses de Tournay:—cueros de ante y de vacas adovados:—chamelotes de todo género:—dubliones de todas suertes, estameñas y gamuzas de toda suerte:—hilo fino y aderezado blanco al uso de Portugal, y de otra cualquier suerte: hileras de todas calidades blancas:—hilo de coser de sastre, negro y de todos colores:—hilo de cartas:—pasamanos de hilo ó estambre, seda, cadarza ú otras, ó mezclado:—obras labradas de estambre ó hilo de lana, pasamanos bordados de seda, sobre raso y otras cosas:—rayaletes de todos géneros:—toquillas de sombreros de todas suertes y calidades:—ticas para colchones de pluma ó lana:—clavazon de talabartes y pretinas de todas suertes:—clavazon de todas suertes de fierro y metal y demás herramientas hechas de lo mismo:—corchetes de todas suertes:—cobre rojo labrado:—calderas en vasos de cobre amarillo y bacinicas contrahechas de los dichos Estados y Aquisgrana:—alfileteros de todas suertes:—cera reundida:—cera blanca:—hilo de hierro, acero, alambre de todo género:—hilo de conejo y de otros metales:—alfombras contrahechas á la de Turquía:—almohadillas:—cuchillos de Boulduque:—cizalla:—

Biblioteca Nacional de España



Nobôi a casa de v.e a acompañar
le all[illegible] por no faltar al Rey
que quiere negociar lo atrasado de
sus dias de fiestas, pero bastare en
sabiendo que v.e a bemido, y este
v.e mui cierto que siempre me
allara mui dispuesto a serbille aun
que me faborezca poco, desseando
a v.e toda satisfacion y acrecenta
mientos, por sus partes y serbicios
que estimo y pongo siempre en el
lugar que se les debe, sin que ser
mas parte que ber tal ministro
restituido al serbicio de su Md., cosa
a que solo desseo acudir y en que pongo
mi felicidad, con todos los que v.e
dessea. le dejo con mucha salud [illegible]
del aposento [illegible],
[illegible] de v.e el Conde

Carta autógrafa del Conde Duque de Olivares, dirigida á D. Pedro de Toledo y Ossorio: (sin fha)
*Bibl. Nac.l-Cc-57-fol. 142.*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Estas medidas, que hubieran podido ser convenientes si se hubieran combinado con otras encaminadas al fomento de la industria nacional, no hicieron sino acabar de matar el poco comercio exterior que habia, y privar á los naturales de los recursos y medios de proveer á las necesidades mas perentorias de la vida, ya que las fábricas y talleres del reino no los suministraban.

Otras medidas económicas tomó el de Olivares, tales como la de reducir á la mitad la moneda de vellon (1), y la de la tasa ó precio fijo á que se obligó á los labradores á vender el trigo, la cebada y otras semillas y cereales (2). Por la primera venia á reconocerse y enmendarse el error anteriormente cometido de doblar el valor de la moneda de vellon: con la segunda se volvia al fatal sistema de la tasa, tan funesto á la agricultura y tan contrario á la libertad de comercio, derogándose con ella la ley de 1619, y otros privilegios otorgados en beneficio de los labradores.

La escasez de los recursos interiores para atender á los gastos de tantas guerras obligó al rey á pedir nuevos y grandes subsidios á las córtes que habia convocado en Madrid (febrero, 1632), de regreso de un viaje á Valencia y Barcelona, donde habia dejado por gobernador al cardenal infante don Fernando. Primeramente fué reconocido y jurado en estas córtes (7 de marzo) como sucesor y heredero de los reinos de España el príncipe Baltasar Cárlos, cuyo nacimiento (27 de octubre, 1629) habia sido celebrado con júbilo por todos los españoles, que siempre y en todos tiempos han solemnizado con verdadera alegría la sucesion varonil de sus reyes. La necesidad de pedir recursos á las córtes era tal, que poco tiempo antes para poder atender á los gastos de la guerra se habia visto precisado el conde-duque á recurrir á la generosidad de los particulares en demanda de algunos auxilios de una manera poco decorosa (3): el cardenal de Borja habia socorrido al rey con cincuenta mil escudos de sus beneficios y pensiones, y los grandes del reino levantaron regimientos, que mantenian á su costa. A pesar de esto los procuradores anduvieron muy reacios en otorgar al monarca los grandes subsidios que les pedia, diciendo que no era justo empobrecer al reino por enviar sumas inmensas al emperador para sostener en Alemania una guerra tan inútil como ruinosa. Sin embargo se ofrecieron á servirle con lo que pudieran para ocurrir á las mas urgentes necesidades, al modo que le servian tambien Aragon, Portugal, Flandes y los Estados de Italia, en especial Nápoles y Sicilia.

Así, despues de muchas dificultades, acordaron las córtes en 1634 otorgarle un servicio de seiscientos mil ducados cada año, que habian de salir principalmente del derecho de sisa que se impuso á varios artículos de consumo, y que pudiera vender sobre ellos hasta doscientos mil ducados de juros. La administracion y cobranza del nuevo impuesto se encomendó á la comision de la administracion de millones (4). A esto hay que añadir otros seiscientos mil ducados anuales que al fin del año 1633 concedió el papa Urbano VIII sobre las rentas eclesiásticas de España, y la cruzada para el reino de Nápoles, que importaba mas de otros cuatrocientos mil, todo á título de las guerras que el rey Católico sostenia (5).

Otra de las rentas ó impuestos que le fueron concedidos al rey Felipe IV con aplicacion al servicio de millones fué la del papel sellado. Esta contribucion, uno de los tributos á que mas fácilmente se fué acostumbrando el pueblo español, y que se mantiene en nuestros dias con no pocos aumentos que sucesivamente y en diferentes épocas ha ido recibiendo, comenzó á regir por primera vez en España por real pragmática de 1636, en la cual se prescribia que todos los títulos y despachos reales, escrituras públicas, contratos entre partes, actuaciones judiciales, instancias y solicitudes al rey y á las autoridades, y otros documentos, se hubieran de escribir necesariamente en papel de sello, del cual se hicieron cuatro clases, y en todas ellas se habian de estampar las armas reales (6). Mas á pesar de estos impuestos y arbitrios, ni las rentas podian alcanzar á cubrir los enormes gastos de tantas guerras, ni se daba de mano á las guerras porque consumieran la sustancia de los pueblos, y mas que hubieran podido dar.

Agréguese á esto las calamidades públicas con que la Providencia quiso afligir á España en el período de estos años. En el invierno y primavera de 1626 cayó en tanta abundancia el agua y la nieve, que saliendo casi todos los rios de madre inundaron y estragaron campiñas y poblaciones, derribando casas, y ahogando y arrebatando gentes y ganados. Cuéntase que la subida del Tormes destruyó quinientas casas y doce iglesias, y que el Guadalquivir, cuya crecida duró cuarenta dias, arruinó hasta tres mil casas, y llevó tras sí multitud de

---

campanil rompido y entero:—campanillas de metal cerdas de zapatero de todas suertes:—cascabeles de todas suertes y metales:—candados de todas suertes:—calzadores de todos géneros:—candeleros de todo género:—damasquillos de hilo y demás calidades:—escobillas y cepillos de todo género:—hojas de espada y daga, puños y guarniciones de ella:—oro ó plata para dorar:—oropel de toda suerte:—puños de lanas, bracas de zapatero y tenaza, braseros de todo género:—balanzas de todo género:—chiflos de toda suerte:—cañones de toda suerte:—cofres de toda suerte:—calentadores:—cuerdas de arcabuz, cuerdas para instrumentos:—sartenes de fierro de toda suerte:—sierras de todas suertes:—tenazas y palos de todo hierro y metal y palo:—abalorio de todo género:—estaño labrado de todo género y para estañar:—estampas en papel de toda suerte:—espejos de toda suerte, escritorios y escribanías de toda suerte:—especerías de la India y otras mercaderías que no vienen para Portugal:—justanes y miranes, libros de memoria, limas de todas suertes:—laton en rollo:—máscara de todas suertes:—marfil rayado de toda suerte:—hojas de cuerno para hacer linternas:—plomo labrado de todo género:—lienzos pintados al olio y al temple:—lino de toda suerte:—polvos azules y esmalte:—pesos de marcos de todo género:—rasos falsos contrahechos á los de Brujas:—rosarios de toda suerte:—relojes de toda suerte, ruedas de todo metal:—rosas de tachuelas:—albayalde y ararcon:—almidon:— cucharas de palo grandes y pequeñas, y platos de palo:—engrudo que por otro nombre dicen cola:—estuches:—frascos de cuernos de todas suertes:—figuras de bulto de todas suertes:—aceite de linaza:—hueso labrado de toda suerte:—pelo de camello:—sillas de todas suertes, instrumentos de todas suertes:—velas de sebo:—baquetas:—simiente de repollo:—pelotas de toda suerte:—arenques de todo género:—quesos de todo género.—manteca:—navíos fabricados en las islas rebeldes:—xarcia de todo género:—mercaderías que vienen de Inglaterra ó de otras provincias sujetas á aquel rey, que son las siguientes:—bayetas de cien hilos, ochenta, sesenta y ocho, sesenta y cincuenta y cuatro, y estas se conocen por los plomos que traen en la cola:—otras bayetas de gallo que lo traen pintado:—item otras medias bayetas de colores mas angostas:—perpetuanes blancos y negros de todos colores anchos y angostos:—imperiales de colores y negros, ó imperialetes:—cariseas de todos colores de toda cuenta de vara y tercia de ancho:—cariseas mas angostas que llaman cuartillas:—otro género de cariseas de colores de muchas suertes:—cariseas de Norte, género conocido:—parangones de cordoncillo de todos colores:—paños de ciudad ó Lóndres que llaman paños contrahechos, ó veinte y cuatrenos de colores:—paños de belartes finos y del curchirillos:—becerros de Irlanda y toda la provincia, bacas curtidas de diferentes suertes:—becerros gamuzados:—lienzos de Escocia que su fábrica es conocida en el curar, bruñido y cal:—guingaos bastos, piezas de cuarenta y treinta y nueve varas que parecen presillas brumadas y de estos tienen vastos y delgados, que son lienzos de Silesia, los curan allí y se conoce su carence y fábrica aricaje y suerte, y lienzos como guingaos:—bombasíes dobles de colores finos, y otros medios paños que llaman cartillas:—villajes que tienen catorce y quince varas:—anascotes contrahechos, anascotes de señoría:—mantecas de Inglaterra:—cera, sebo de Inglaterra, que se llevan allí de Holanda y otras partes:—cecina en barriles que es de Irlanda:—barriles de salmon:—medias de dos y tres hilos de colores y negras, de mujeres, niños y muchachos: vienen por Inglaterra enrollados finos de diez varas que agora llaman bretañuelas: vienen asimismo manquetas de Holanda, otro género de telillas:—estopillas anchas y angostas:—medias de carisea adocenadas, medias de gamuza:—estaño en barriles pequeños:—platos de estaño que llaman peltre:—plomo de Bristol, otro plomo barras grandes:—guserones:—medias de estameña, etc.»

(1) Real cédula de 16 de mayo de 1627.

(2) Pragmática de 11 de setiembre de 1628.

(3) Orden para la contribucion de los ministros y personajes acomodados de la corte: MS. de la Biblioteca Nacional.—Súplica que hizo á todos sus reinos para que le acudiesen con los posibles donativos: MS. Ibid.

(4) Registros de córtes, en el archivo de la suprimida cámara de Castilla, volúmen XX.—Escritura que el reino otorgó de los medios elegidos para la paga de los seiscientos mil ducados en cada año, etc.—Coleccion de córtes de don José Perez Caballero, córtes de 1634.—Cédula de S. M. para la administracion, cobranza, etc. Ibid.

(5) Soto y Aguilar, Epítome. MS. ad ann.

(6) Pragmática de 17 de diciembre de 1636, impresa en Madrid en 1637.

Biblioteca Nacional de España

ganados y de personas; á lo cual siguió el hambre, y las enfermedades ocasionadas por la infeccion del aire y de las aguas corrompidas de los pantanos. Otra calamidad semejante afligió en 1629 á Granada, y mientras allí un terremoto devoraba hombres y edificios, la corte de Madrid celebraba con lujosas mascaradas y otras fiestas el bautizo del príncipe Baltasar Cárlos y la salida pública de la reina á misa. En 1630 un voraz incendio consumió mas de ciento veinte casas en San Sebastian. Y el 7 de julio de 1631 sucedió el famoso incendio de la plaza Mayor de Madrid, que duró mas de tres dias, y que redujo á cenizas la manzana de casas que corresponde á la calle de Toledo y á la Imperial. El espectáculo era tan horroroso, que se hizo llevar el Santísimo de las tres parroquias contiguas, Santa Cruz, San Ginés y San Miguel, y todas las imágenes de Nuestra Señora que habia en la corte: en los balcones de las casas que hacian frente al fuego se construyeron altares, en los cuales se celebraron muchas misas. Era general la consternacion.

Pero esto no impidió para que el 25 de agosto, á presencia de las ruinas casi humeantes todavía de aquella lastimosa catástrofe, se corrieran toros y cañas en la misma plaza, asistiendo el rey con toda la corte. Y lo que fué peor, que estando en la fiesta se prendió fuego en una casa, con lo cual las gentes, de antes asustadas ya, se atropellaban por querer salir, originándose varias desgracias; mas no por eso se movió el rey de su asiento, y continuó la diversion como si nada hubiera ocurrido. Por último, en 1636 estalló otro incendio en las caballerizas de S. M. y se quemaron todos los tiros de caballos y muchas mulas (1).

El conde-duque de Olivares, que, como dijimos en otro lugar, tenia de tal manera cautivado el corazon del jóven monarca que en el vulgo llegó á cundir y aun á creerse la especie de que le daba hechizos, cuidaba de lisonjear las pasiones del rey, proporcionándole todas las diversiones y placeres á que le veia inclinado, entreteniéndole con fiestas públicas, con bailes, comedias, ejercicios de caza, y otros menos honestos, con lo cual conseguia el doble objeto de mantenerse en su gracia y dominar su voluntad, y el de inspirarle cierta aversion á los negocios y ocupaciones del gobierno, confiándolos al ministro favorito, creciendo de este modo la influencia del duque y ensanchándose su poder y autoridad. Estos eran los verdaderos hechizos que empleaba, y esta la razon de ver al rey entregado al solaz y al recreo y mostrándose como indiferente á las públicas calamidades. No faltaba maña y habilidad al conde-duque para ponderar al rey su celo y su trabajo, y para hacerle apreciar y agradecer sus servicios, aparentando no tener otro fin que aliviar al monarca de la pesada carga del gobierno.

Á este propósito solia presentarse al rey con el sombrero lleno de memoriales; del pecho y de la cintura sacaba innumerables consultas; cuando salia de paseo llevaba libros y cartapacios con los registros de los negocios, y hacia alarde de levantarse antes del dia y trabajar á la luz de la vela, todo lo cual traia al rey tan asustado de la tarea de gobernar como admirado de la laboriosidad y de la expedicion de su ministro.

Y como viese que muchas veces los consejos y tribunales se oponian á sus proposiciones y designios, discurrió debilitar la autoridad de aquellas antiguas y respetables corporaciones sometiendo los puntos principales de gobierno á juntas extraordinarias y especiales, formadas de personas de su confianza, no con el carácter de permanentes, sino que se disolvian y juntaban cuando la necesidad ó la conveniencia á su juicio lo exigian, reemplazando de esta manera las sesudas deliberaciones de aquellos cuerpos consultivos independientes y sabios con los desautorizados dictámenes de gente muchas veces incompetente é indocta, y sustituyendo la multiplicidad, el desórden y la confusion, al órden y á la unidad (2).

Respecto á los Consejos mismos, so pretexto de que la publicidad dañaba á la libertad en la emision de las opiniones, inventó que en adelante cada consejero diese su dictámen en secreto y por escrito, y firmado y sellado se llevara á S. M. para la resolucion. Y como el rey no gustaba de leer y examinar tanta multitud de papeles, entregábalos al ministro, el cual por este medio conocia las opiniones de los consejeros, y la deliberacion que sobre cada asunto aconsejaba al rey, y la resolucion que el rey por su consejo tomaba aparecia al público como el resultado de la pluralidad de votos. Con este artificio, que tardó en descubrirse, estuvo mucho tiempo suplantando los informes de los cuerpos superiores del Estado y ejerciendo una especie de autoridad suprema.

De modo que aquellos Consejos, que Cárlos V llamaba el alma del gobierno, Felipe II el brazo real, y Felipe III el descanso del rey, en tiempo de Felipe IV eran el instrumento inocente sobre que levantaba la máquina de su poder un ministro.

La dureza con que se vengaba y hacia sentir el peso de su indignacion sobre los grandes y poderosos que se atrevian á desobedecerle y resistir su voluntad, llegó á tenerlos acobardados y sumisos. No pudiendo sufrir competencia ni rivalidad en el favor ni en el mando, ya hemos indicado los ardides que empleó para separar del lado del rey á los mismos infantes sus hermanos don Fernando y don Cárlos. Al primero consiguió alejarle dándole sucesivamente los gobiernos de Cataluña y de las provincias flamencas: al segundo, que era igualmente hombre de penetracion y de seso, logró tambien irle apartando de los negocios, y aun logró impedir que se casase por temor de que apoyado en algun príncipe extranjero intentase algunas novedades. Sentido el infante de verse así tratado, cayó en una profunda melancolía, que degeneró en enfermedad, de la cual sucumbió á la edad de veinticinco años (1632), con general sentimiento del reino, porque era apreciado y querido de todos por su talento, su piedad, su carácter y sus virtudes (3).

Otra fué la conducta del conde-duque con la infanta doña María. Como la influencia de esta princesa no le era temible, tampoco tenia interés, ni le mostró en impedir su concertado matrimonio con el rey de Hungría. Portador del convenio y agente de las bodas fué el príncipe de Guastalla, embajador de aquel soberano, que con este objeto vino á Madrid en 1629, haciendo su entrada con lujoso séquito de caballeros de aquel reino vestidos de gala. Pero no fué menor el boato con que la grandeza de España salió á recibirle, ostentando todos en sus trajes y en sus trenes tal gallardía y esplendor, que como dice un escritor testigo de vista, «parecia Madrid otra India.» Á fines de aquel mismo año partió la misma reina de Hungría para aquel reino: acompañáronla hasta Zaragoza sus hermanos el rey y los dos infantes, y embarcada la reina á principios del siguiente (1630), volvióse el rey con don Cárlos á

(1) Pinelo, Anales de Madrid.—Quintana, Historia y Grandezas de Madrid.—Soto y Aguilar, Epítome, MS. á los años respectivos.—Pellicer de Ossan, Melpomene, ó Lamentacion trágica en el incendio de la Real plaza de Madrid en trescientos tercetos.

(2) Hé aquí el número y los nombres de las juntas que inventó el conde-duque de Olivares:

Junta de *Ejecucion*. Era la principal y mas estimada por su autoridad y poder, puesto que, tratándose y concluyéndose en ella todas las materias de Estado, y no dependiendo sus decretos de otra jurisdiccion que de la suya propia, que por eso se llamaba de ejecucion, tenia una verdadera preeminencia sobre todos los consejos y tribunales.

Junta de *Armadas*. La que entendia en lo relativo á la fuerza naval; galeras, galeones, bastimentos, generales y oficiales de marina, etc.

Junta de *Media anata*.
Junta del *Papel sellado*.
Junta de *Donativos*.
Junta de *Millones*.
Junta del *Almirantazgo*.
Junta de *Minas*.
Junta de *Presidios*.
Junta de *Poblaciones*.
Junta de *Competencias*.
Junta de *Obras y Bosques*.

Y hasta Junta de *Vestir*, de *Limpieza*, de *Aposento* y de *Expedientes*. «Siendo extravagante cosa, dice con mucha razon un escritor de aquel tiempo, el ver juntarse delante del conde una gran cantidad de personas de toga y de espada para consultar qué vestidos debiesen usar el rey, la reina, el príncipe, los infantes, y todos los criados de la casa real.»

(3) «Haciendo (dice Soto y Aguilar al hablar de su muerte) en esta monarquía la mayor falta que príncipe pudo hacer en el mundo, y en particular en su reino y señorío.»

Biblioteca Nacional de España

Madrid, quedándose el cardenal infante don Fernando de gobernador del principado de Cataluña.

En 1633 encomendó el rey el gobierno y vireinato de Portugal á la princesa Margarita de Saboya, viuda del duque de Mantua Vicente de Gonzaga; bien que con precisas instrucciones, y con expreso mandamiento de que siguiera en todo los consejos del marqués de la Puebla, hombre que gozaba reputacion de prudente y hábil, y con cuya consulta y acuerdo habian de determinarse todos los negocios. Ocasion tendremos mas adelante de ver, cómo habia estado hasta entonces, y cómo estuvo gobernado despues aquel reino, nuevamente incorporado á la corona de Castilla.

Parecia que con el rigor y los castigos empleados por Felipe II contra los pocos españoles infectados de la herejía luterana, y con la expulsion completa y total de los moriscos realizada por Felipe III, no habria debido quedar en el reinado de Felipe IV á la Inquisicion española sobre quien ejercer su poder tremendo, puesto que debió quedar el suelo español, y así fué en efecto, casi limpio de judíos, mahometanos y herejes. Mas á consecuencia de la union de Portugal con Castilla habian venido á establecerse y domiciliarse en este reino, con título de médicos, mercaderes y otras profesiones, multitud de familias portuguesas de orígen judaico, y en ellas encontró el Santo Oficio materia y pábulo á sus agentes y ministros, y gente á quien procesar y hacer sentir sus terribles fallos. Bien que á falta de delitos de herética pravedad, primitivo y único objeto de su instituto, ya se habia discurrido, en lugar de suprimir su jurisdiccion por innecesaria ó por invasora, extenderla á otra clase de pecados, tales como la poligamia, la blasfemia, la hechicería, la magia, y otros semejantes: y aun en el reinado que nos ocupa se amplió esta jurisdiccion hasta el punto de facultar á los inquisidores para conocer en las causas de contrabando, principalmente en el de extraccion del reino de la moneda de vellon.

Así se comprende la frecuencia con que se repitieron en este reinado los autos de fe. Al confesor fray Luis de Aliaga habia sucedido en el cargo de inquisidor general (1621) don Andrés Pacheco; al cual reemplazaron despues sucesivamente el cardenal don Antonio Zapata (1626), y el confesor del rey fray Antonio de Sotomayor (1632). Felipe IV cuya exaltacion al trono habia sido solemnizada, como la de su abelo, con un auto de fe, no podia extrañar ver reproducir estos espectáculos en su reinado, bien que no fuesen ya tan frecuentes como en los de sus antecesores. Los autos mas notables en el período que ahora examinamos fueron, el de Madrid en 1626 (1); el de Córdoba en 1627, en que hubo ochenta y un reos (2); otro en el mismo año en Sevilla, que se tuvo en el convento de San Pablo el Real (3); otro que se celebró en la misma ciudad el 30 de noviembre de 1630, con cincuenta reos, de los cuales ocho fueron quemados en persona, seis en estatua, treinta reconciliados, y seis absueltos *ad cautelam* (4); uno general que hubo en Madrid el 4 de julio de 1632, y al cual asistieron el rey y las personas reales, y otro tambien general en Valladolid en 1636, en el cual se empleó un nuevo género de tormento ó suplicio, que fué clavar la mano de algunos reos en una media cruz de madera en tanto que se hacia relacion de su proceso y se leia su sentencia (5).

Fuera de estos autos de fe generales y públicos, hubo además otras causas particulares de Inquisicion notables por las personas que figuraron en ellas. Tal habia sido la de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, acusado al tribunal de haber dado encantos y hechizos al rey Felipe III para seguir dominando su voluntad, cuyo proceso interrumpió su suplicio en la plaza de Madrid. Tal fué la del confesor del rey é inquisidor general fray Luis de Aliaga, que despues de su caida fué delatado á la Inquisicion por proposiciones sospechosas de luteranismo y materialismo. Y tal fué, por último, la que mas adelante se formó al mismo conde-duque de Olivares, acusado de creer en la astrología judiciaria; lo que prueba que los procesos inquisitoriales eran el recurso ordinario que se empleaba para perseguir á todos los personajes caidos.

Pero hubo en este tiempo una causa de Inquisicion mas ruidosa y célebre que todas las que hemos mencionado, por la clase de personas que como actores y reos fueron en ella comprendidas, por la naturaleza de los delitos, y por el escándalo que durante mucho tiempo produjo en la corte y en toda España. Nos referimos al famoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid.

Era confesor y director espiritual de este recien fundado convento de la órden de San Benito, el monje fray Francisco García Calderon, natural de Barcial, en la Tierra de Campos, obispado de Leon, hombre reputado por docto y santo entre los religiosos de su órden; el cual hacia años dirigia el espíritu de doña Teresa de Silva, primera priora, á la edad de veintiseis años, de aquella comunidad, compuesta de treinta monjas, todas al parecer virtuosas, y que habian profesado por libre vocacion. Mas luego se observaron en una de ellas tales acciones, gestos y palabras, que el fray Francisco la declaró energúmena, y como tal la conjuró (8 de setiembre de 1628). Á los pocos dias sucedió lo mismo á otra: á poco tiempo apareció igualmente poseida la priora doña Teresa, y al fin de aquel mismo año se tuvo por endemoniadas á veinticinco de las treinta monjas. Una comunidad de treinta mujeres consagradas á Dios y poseidas casi todas del demonio era un suceso demasiado extraordinario, á mas de los casos extraños que se contaban, para que dejara de llamar la atencion general y excitar el asombro público, y producir consultas con los hombres mas sabios y respetables. El fray Francisco exorcizaba todos los dias el convento, y llegó á tener la custodia en rogativa en la sala de labor de la comunidad. Mas no por eso dejaban los malos espíritus de seguir apoderados de las monjas. Habia uno que llamaban *Peregrino*, el cual decian que era el jefe de los otros demonios, y al que todos obedecian.

Á los tres años de esta singular ocurrencia tomó mano en el asunto el tribunal de la Inquisicion, comenzando por llevar á las cárceles del Santo Oficio al director, á la priora y á otras de las energúmenas (1631). Instruyóse el correspondiente proceso, y despues de muchas informaciones, actuaciones y recursos, recayó sentencia (1633), que pronunció don Diego Serrano de Silva, condenando al fray Francisco á reclusion perpetua, privacion de celebrar y de ejercer ningun cargo, ayuno forzoso á pan y agua tres dias á la semana, y dos disciplinas circulares, una de ellas en el convento que se le designaria para la reclusion. Se le habian dado tres tormentos cruelísimos y abjuró *de vehementi*.

Esta sentencia (cuya copia tenemos á la vista), y las penas que en ella se impusieron, fueron á no dudar suavísimas respecto á los enormes delitos de que se acusó y que le fueron probados al director espiritual de las monjas. Resulta de este documento que el fray Francisco García, sobre los cargos que se le hicieron de errores y proposiciones heréticas y de ser de la secta de los alumbrados, habia cometido crímenes de inmoralidad horribles. Probósele que siendo confesor de una mujer seglar reputada por doncella, no solo la habia solicitado en el acto de la confesion, sino que despues y por mucho tiempo habia hecho con ella una vida obscena, cuyos pormenores, que en la sentencia se expresan, no permite el pudor reproducir; siendo lo mas criminal que entre tanto aquella mujer comulgaba todos los dias, y su confesor la hacia pasar á los ojos del público por santa. Muerta aquella mujer, el fray Francisco la hizo enterrar honoríficamente, atavió su cadáver con ropas de seda y con otros adornos, dejó en el sepulcro un lugar que habia de servir para su cuerpo cuando él muriese, y traia la llave del ataud colgada al cuello. De cuando en cuando visitaba y abria la sepultura, le ponia epitafios latinos en que la llamaba «la amada de Dios,» le daba el mismo epíteto en los sermones, exponia su cuerpo á la veneracion, repar-

(1) Relacion verdadera del auto de fe que se celebró en Madrid á 14 de julio (1626); por el licenciado Pedro Lopez de Mesa.

(2) Llorente, Historia de la Inquisicion, tom. VII, cap. 38, art. 1.

(3) Juan de Cabrera, Relacion del auto de fe, etc.—Coleccion de Cisneros, MS. p. 11, cap. 1.

(4) Llorente, Historia de la Inquisicion, ubi sup.

(5) Archivo de Salazar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, MS. J. 173.—Llorente, Historia de la Inquisicion, ubi sup.—Soto y Aguilar, Epít. ad ann.

Biblioteca Nacional de España

tia sus vestiduras por reliquia, daba algunas cintas de ellas á las personas reales como remedio para recobrar la salud, sacó un breve del nuncio para que se hiciese informacion de la santa vida y costumbres de aquella mujer, y por último la expuso al culto público y hacia leer un librito que se compuso de su vida.

Á estos enormes sacrilegios añadia el de la doctrina que enseñaba, á saber: que las mas repugnantes deshonestidades no eran pecados cuando se hacian en caridad y amor de Dios, antes disponian á mayor perfeccion. Con esta doctrina fué persuadiendo á las vírgenes del claustro que espiritualmente dirigia á que ejecutaran todo género de liviandades, lo cual, decia, no era perder la gracia, sino tratarse amigablemente como los santos en el cielo; hacíales que le llamaran de tú, y él las acariciaba con los nombres de «mis reinecitas,» de «cedros,» de «monte Líbano,» de «rosicler, flor de la luz,» y otros del lenguaje de la Iglesia y de la Biblia, llamando á aquel trato obsceno, «union, unidad, suavidad.» El artificio con que quiso encubrir aquellas criminales comunicaciones, haciendo pasar á las monjas por energúmenas ó inspiradas por el demonio, era ciertamente diabólico, y conducia á otros fines que él se habia propuesto.

Publicando y haciendo circular como pronósticos los embustes que salian de la boca de las poseidas, anunciaba entre otras cosas que con la reformacion de aquel convento desterraria Dios del mundo á los demonios, que algunas de aquellas religiosas recibirian el don de lenguas y el verdadero espíritu de Cristo y de los apóstoles, y que esta obra seria la consumacion de la primera redencion. Por medio de unas palomas que criaban en la sala de labor habian de predecir cuando salieran á predicar por el mundo, que, muerto el sumo pontífice, le sucederia cierto cardenal, y que el sucesor de este seria el fray Francisco, el cual congregaria un concilio donde se interpretaria y aclararia lo oscuro del Apocalipsis, con otras muchas invenciones que seria largo enumerar. Y como les persuadia que cuanto mas poseidas estuvieran del demonio habian de ser despues mas estimadas de Dios, blasonaba cada cual de mas energúmena con la esperanza de alcanzar mas gracia. Estas y otras muchas no menos absurdas profecías las apoyaba en revelaciones que decia haber tenido en la misa y en otros actos de su sagrado ministerio.

Consta tambien por la sentencia, que solia este famoso monje aplicar su rostro al de ciertas personas accidentadas, haciendo creer que con este contacto misterioso las reanimaba y volvia la salud. En los cuadernos escritos que se le encontraron predecia muertes violentas á algunas personas reales, y que otras, desengañadas del mundo, entrarian en la órden de San Benito, que era la suya, con cuyas riquezas se habia de hacer la única del orbe. Hiciéronle cargo los inquisidores sobre todos estos y otros muchos capítulos, de los cuales unos confesó y á otros contestó con excusas débiles y poco propias para satisfacer á los jueces, tales como no haber creido ni enseñado nada contra la fe, no haber obrado con mala intencion, que de los actos á que habia excitado á las monjas decia lo que enseñaban los santos padres, que carecian de culpa cuando no eran libidinosos, y otras semejantes interpretaciones. Por eso dijimos que la sentencia fué excesivamente suave atendida la enormidad de los crímenes del fray Francisco, que de los autos resultaban, y del escándalo que debieron producir. Á las monjas se les impusieron diferentes penitencias y se las distribuyó en varios conventos: á la priora se la desterró por cuatro años, privándola por igual tiempo de voz activa, y de la pasiva por ocho.

Mas habiendo vuelto la prelada doña Teresa á su convento de San Plácido, y observado en él una conducta ejemplarmente virtuosa, moviéronla á que entablara recurso al consejo de la Suprema pidiendo se viera nuevamente su causa, á fin de vindicar, no solo su honra, sino la de todas las monjas y la de la órden de San Benito. Por mas que pareciese poco asequible que el consejo supremo revocara el primer fallo del tribunal, á influjo del protonotario de Aragon y del mismo conde-duque de Olivares le fué admitida la apelacion. Exponia entre otras cosas la prelada, que la anterior sentencia habia sido una intriga y una venganza de otro monje benedictino, fray Alonso de Leon, resentido de fray Francisco García, de quien habia sido antes muy amigo; y que el consejero Serrano, instigado por el fray Alonso, habia hecho escribir las declaraciones de las monjas á su manera, y aquellas por aturdimiento y por miedo habian firmado cosas muy diferentes de las que habian dicho. Es lo cierto, que abierto de nuevo el juicio y examinadas con mas detencion y escrupulosidad las pruebas, resultó de esta segunda vista que ni las monjas habian sido tales energúmenas ni alumbradas, ni nunca el fray Francisco habia estado á solas con ninguna de ellas fuera del confesonario: é instruida la causa por diez calificadores nombrados por el consejo, el inquisidor general y los del consejo de la Suprema pronunciaron sentencia absolutoria (2 de octubre, 1638), y declararon que ni las prisiones ni la sentencia anterior debian perjudicar al buen nombre, crédito y opinion de las religiosas, ni al de su órden y monasterio, de cuyo auto se mandó dar cuenta al rey y á Su Santidad (1).

(1) La primera sentencia no consiente el decoro darla á conocer al público, así por la clase de delitos y liviandades que se revelan en ella, como por los términos en que de ellos se habla. La segunda, que fué la de absolucion, dice así: «Yo don Pascual Sanchez García, secretario del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisicion de la corona de Castilla y Leon, doy fe y verdadero testimonio como en cinco dias del mes de febrero de este presente año el Padre Fray Gabriel de Bustamante, procurador general de la órden de San Benito, en nombre de su religion, pareció en el dicho consejo y presentó una peticion en que mostrándose parte en las causas de las religiosas de San Benito del monasterio de San Plácido de esta corte, como hijas suyas, por el interés de su crédito y opinion, propuso los servicios de dicha religion hechos á la santa Iglesia Católica Romana y á nuestra santa fe..... pedia y suplicaba al Consejo que haciendo justicia reviese y reconociese dichas causas, y constando de ellas la inocencia de dichas religiosas las diese por libres de culpa y restituyese á su honor y decoro antiguo, y con el celo del crédito de la virtud reparase en todo la opinion de la religion y de las susodichas. La cual siguiendo el estilo y costumbre que el Santo Oficio tiene en semejantes casos, mandaron reveer y reconocer dichos procesos y causas y sus méritos, y habiendo constado de los autos que para la última censura y calificacion de los dichos y hechos de las reas, no vieron los teólogos calificadores enteramente sus confesiones, defensas y descargos, para declarar si con ellos satisfacian á los cargos que las habian hecho, y que conforme al órden judicial del Santo Oficio era este defecto grave y se debia suplir y aumentar en justicia por consistir en ello su defensa. Los Sres. del dicho Consejo proveyendo justicia mandaron que dichas causas se volvieran á calificar de nuevo con vistas de todos los autos, nombrando para este efecto calificadores de los mas doctos y graves que se hallaron en esta corte..... los cuales habiendo visto dichos procesos y causas.... proveyeron un auto del tenor siguiente: Auto.—En la villa de Madrid á 2 de octubre de 1638 el Ilustrísimo Señor Arzobispo Inquisidor General y señores del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisicion don Pedro Pacheco, Salazar, Zapata, Silva, Zárate, Gonzalez, Rueda, Rico: Habiendo visto y reconocido los procesos y causas que pasaron en el Santo Oficio de la Inquisicion de la ciudad de Toledo entre el promotor fiscal del tribunal y doña Benedita Teresa Valle de la Cerda, religiosa del convento de la Encarnacion, que comunmente llaman de San Plácido, y otras religiosas del dicho convento de esta corte, de la órden de San Benito, y todo lo de nuevo actuado en el Consejo con su fiscal á instancia de dicha religion, que por medio de su procurador general se mostró parte ó interesada en el buen nombre y opinion de dichas religiosas, proveyendo justicia dijeron: que las prisiones ejecutadas en dicha doña Benedita y demás religiosas, y los procesos fulminados y sentencias promulgadas contra ellas y demás penitencias que se les impusieron, no las obstan ni pueden obstar para ningun efecto en juicio, ni fuera de él, ni ofenden ni pueden ofender al buen nombre, crédito y opinion de las susodichas y de su monasterio, religion y linajes. Y para que de ello conste se les dé á dichas religion, monasterio y religiosas particulares é interesadas, los testimonios que pidiesen, con insercion de este auto y relacion de los que pareciesen mas sustanciales de la causa, y respecto de su gravedad y para su mayor crédito se dé cuenta á S. S. y á S. M. de lo proveido, y así lo proveyeron, mandaron y señalaron. El cual dicho auto está rubricado de las rúbricas ordinarias del Ilustrísimo Señor Inquisidor general y señores del dicho Consejo y refrendado de mí el presente secretario, etc. En Madrid á 5 dias del mes de octubre de 1638.—Don Cristóbal Sanchez García, secretario del Consejo.»

En la seccion de MM.SS. de la Biblioteca Nacional hay un volúmen señalado con D. 150, en el cual se hallan varios y muy notables documentos relativos al suceso de las monjas de San Plácido, y á los procesos que sobre él se formaron. Entre ellos son los mas importantes, una relacion de todo lo que aconteció en el convento desde su fundacion hasta la terminacion de estos ruidosos expedientes: está escrita en sentido favorable á la inocencia de las monjas:—la exposicion de la priora al Consejo de la

Biblioteca Nacional de España

Tal fué el término que felizmente tuvo el famoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid, que por espacio de muchos años no pudo dejar de ser el escándalo y la murmuracion de la corte y de todo el reino. Nosotros, por honra de la religion y desagravio de la moral, nos complacemos en creer que serian inexactos y calumniosos los vicios, los desórdenes, los crímenes, los actos de repugnante y abominable inmoralidad que en la primera causa y sentencia el tribunal de la Inquisicion manifestó haberse probado al monje fray Francisco García y á las religiosas benedictinas de la Encarnacion ó de San Plácido, y que el segundo fallo absolutorio del Santo Oficio fué el fundado en la verdad y en la justicia. Pero si esto fué así, afligénos y nos estremece pensar que hubiera monjes, sacerdotes é inquisidores capaces de inventar, por satisfacer una venganza, delitos tan nefandos y enormes como los que atribuyeron á una comunidad de religiosas y á su confesor y director espiritual. Menester era una maldad muy refinada y un corazon muy depravado para discurrir tan atroces calumnias y revestirlas con todas las apariencias legales de verdad.

Entre estos sucesos, los autos de fe, y los espectáculos y las fiestas profanas, á que eran tan dados el rey y su valido, traian alternativamente entretenida y alimentada la curiosidad de la corte. Los galanteos y las aventuras amorosas del rey, y de que, al decir de los historiadores contemporáneos, tampoco habia estado exenta la reina (2), aventuras y galanteos que el ministro favorito fomentaba, y de que solian ser teatro, ya los jardines del Buen Retiro, ya los régios aposentos, y ya otros lugares aun mas dignos de respeto, se habian hecho, como natural consecuencia del espíritu de imitacion, el gusto y la ocupacion de los caballeros cortesanos, que todos á porfía en los festejos públicos gastaban sumas considerables en galas, y en obsequios y presentes á las damas que hacian objeto de sus amores. Estas fiestas se celebraban y repetian al nacimiento de cada príncipe ó infanta, al recibimiento de cada embajador, y muchas veces con el motivo ó pretexto mas leve, y duraban y se prolongaban dias y dias. Húbolas en que se gastaron muchos millones, en tanto que carecian del preciso sustento los guerreros españoles que estaban derramando su sangre en casi todas las regiones de Europa por conservar la fama y la grandeza del reino, ó por sostener una guerra á que los comprometia la temeridad indiscreta del rey ó el orgullo ofendido del ministro privado.

Uno de los espectáculos de recreo que mas en boga se pusieron en este reinado, además de las cañas y toros, y de los bailes y mascaradas, y otras mojigangas y farsas, fueron las comedias, que casi proscritas en los anteriores reinados, se hicieron en este la diversion favorita del rey, de la corte y del pueblo. Así es que prosperó el arte de una manera maravillosa, dedicándose á la composicion dramática los caballeros principales, y aun se sabe que el rey mismo hizo sus ensayos de autor. Representábanse comedias, no solo en los coliseos, que llamaban entonces corrales, no solo en palacio y en las casas de los grandes, sino en las calles y en las plazas, y hasta en los conventos, bajo la forma de autos sacramentales. Los caballeros cortesanos, sin exceptuar al mismo rey don Felipe, solian encontrarse en los aposentos de los cómicos y en amistosa familiaridad con ellos. Partia el ejemplo del rey; y de estos tratos familiares y desdorosos del monarca español con una de las cómicas mas aplaudidas, llamada María Calderon, resultó venir al mundo el hijo bastardo del rey, á quien, como el ilustre bastardo de Cárlos V, se puso el nombre de don Juan de Austria, y del cual se nos ofrecerá decir mucho en adelante.

Tal era la fisonomía interior de España, en política, en administracion, en la moral y en las costumbres, en tanto que en lo exterior medíamos todavía nuestro poder y se hacian los últimos esfuerzos para mantener el honor de nuestras armas ante las naciones de Europa.

## CAPÍTULO V

### Campañas de Flandes: de Italia: del Rosellon: de la India

DE 1637 A 1640

Campaña de 1637.—Levanta el francés cuatro ejércitos contra España.—Reconquista el conde de Harcourt las islas de Lerins.—El cardenal de la Valette en Landrecy y La Chapelle: Chatillon en el Luxemburgo: Longueville en el Franco-Condado: Weymar en la Alsacia.—Ejército español en el Languedoc.—Ventajas del marqués de Leganés en el Monferrato.—Campaña de 1638.—Tentativas frustradas de los franceses en Saint-Omer y en Hesdin.—Chatillon: el príncipe Tomás de Saboya; el conde de Piccolomini.—El príncipe de Condé penetra en España y sitia á Fuenterrabía.—El arzobispo de Burdeos almirante de la flota francesa.—Gran derrota de los franceses delante de Fuenterrabía.—Campaña de 1639.—Tres nuevos ejércitos franceses.—Meylleraie, Feuquieres, Chatillon.—El príncipe de Orange: el cardenal infante de España.—Triunfos del príncipe de Saboya y del marqués de Leganés en el Monferrato y Lombardía.—Ingeniosa toma de Turin.—Invaden los franceses el Rosellon.—Célebre sitio de Salces.—Patriótica y heróica conducta de los catalanes.—El conde de Santa Coloma y el marqués de los Balbases.—Notable derrota del ejército francés en Salces.—Correrías marítimas del arzobispo de Burdeos por las costas de España.—Lamentable derrota de la escuadra española por los holandeses en el canal de la Mancha.—Triunfos de los holandeses en el Brasil: deshacen otra flota española.—Campaña de 1640.—Victoria del conde de Harcourt sobre el príncipe de Saboya y el marqués de Leganés en Turin.—Guerra de los Países Bajos, desfavorable á los franceses.—Célebre sitio y honrosa capitulacion de Arras.—Arrogancia y teson de los españoles sitiados.—Cómo arruinaban á España estas guerras.—Por culpa de quién se sostenian.

La campaña de 1636 no habia sido favorable á las armas francesas, ni en ambas orillas del Rhin, ni en la Alsacia, ni en los Países Bajos, ni en Parma y Milan, ni en la Valtelina

---

Suprema, suplicando se volviera á ver el proceso fallado por el tribunal: —los trece capítulos que se propuso examinar la nueva junta que se nombró de diez calificadores, á saber: Fray Pedro de Urbina, franciscano; Fray Marcos Salmeron, provincial de la Merced; Fray Gabriel Gonzalez, prior de Atocha; Fray Luis de Cabrera, agustino; el P. Juan de Montalvo, rector del colegio imperial de la Compañía de Jesus; el doctor don Antonio Calderon, magistral de Salamanca; el doctor don José de Hargoiz, cura de San Ginés; Fray Juan García, lector de teología de Atocha; Fray Juan Martinez de Ripalda, lector de teología en el colegio imperial de la Compañía; presidente de la junta el Ilustrísimo Señor Fray Hernando de Salazar, arzobispo electo de las Charcas:—las calificaciones que de los capítulos hizo esta junta:—una larga exposicion del P. Fray Francisco de Vega, abad de San Martin, en defensa de las monjas y de su religion de San Benito, en la cual se responde á cada uno de los cargos que se hicieron á las religiosas.

A juzgar por estos documentos debemos creer en la candidez, si no en la inocencia, de aquellas pobres monjas, que de cierto se tuvieron ellas mismas por endemoniadas ó energúmenas: no se puede juzgar tan favorablemente de la conducta del confesor Fray Francisco García.

Tambien se formó causa por la Inquisicion á don Jerónimo de Villanueva, protonotario del reino de Aragon y del consejo de aquel reino, fundador del convento de San Plácido, acusado de participante en los excesos que se atribuian á las monjas, y de pertenecer además á la secta de los alumbrados. En el tomo de la Biblioteca de Salazar, perteneciente á la Real Academia de la Historia, señalado T. 75, se halla un larguísimo alegato que se imprimió en defensa del protonotario, y negando al Santo Oficio la facultad que se habia arrogado de procesarle, por no ser causa de Inquisicion.

(1) Es fama que tuvo el atrevimiento de dedicar sus galanteos á la reina Isabel de Borbon el conde de Villamediana, hombre osado, y poeta agudo y maldiciente, de quien se dice que en una de las fiestas que se celebraron en la Plaza Mayor llevó por divisa cierto número de reales de plata con el lema: *Son mis amores;* y como se le viese despues dedicar sus homenajes exclusivamente á la reina, creció la sospecha y la murmuracion á que dió lugar la atrevida alegoría de los *amores reales*. Cuéntase por algunos que cruzando en cierta ocasion la reina una galería de palacio, un desconocido le puso las manos sobre los ojos, y que exclamó: *¿Qué me quieres, conde?* Como el rey, que era el desconocido, se mostrase sorprendido de aquella exclamacion, quiso Isabel enmendar la indiscrecion diciendo prontamente: *¿No sois vos conde de Barcelona?* Felipe no pudo quedar satisfecho. A poco tiempo de este lance el de Villamediana acabó trágicamente. Viniendo un dia de palacio hácia su casa, que era en la calle Mayor, casi enfrente de San Felipe el Real, acercósele un hombre al coche, y le asesinó con un arma como ballesta (21 de agosto, 1622). El asesino, segun algunos, fué un ballestero del rey, segun otros un guarda mayor de los bosques reales. En una de las muchas composiciones que los poetas hicieron á su muerte se lee este final:

Lo cierto del caso ha sido
que el matador fué *Vellido*
y el impulso *Soberano.*



Biblioteca Nacional de España

y país de los Grisones, ni en el Franco-Condado y Picardía. Los españoles, imperiales y flamencos habian amenazado á Paris, y acaso fué un error haberse retirado sin acometer la consternada capital de Francia. Tropas de España habian invadido aquel reino por las fronteras de Navarra y de Guipúzcoa: Bayona se vió en peligro, y el ejército del almirante de Castilla penetró hasta el país de Labor. Los grisones, resentidos de la usurpacion y tiranía de los franceses, sus antiguos auxiliares y amigos, aliándose en secreto con los españoles é imperiales, se alzaron contra aquellos y los arrojaron de la Valtelina. De estos y otros contratiempos y desgracias que los franceses sufrieron en la campaña de aquel año se culpaba al ministro Richelieu que temiendo hacerse mas odioso á los suyos mostró deseos de negociar la paz, aceptando la mediacion del papa. Convínose en celebrar las conferencias en Colonia, y ya por parte de Francia y de Austria, del pontífice y del cardenal infante de España, gobernador de Flandes, habian sido enviados plenipotenciarios á aquella ciudad. Mas las dificultades que España y el Imperio opusieron á que concurrieran los representantes de Holanda y los príncipes protestantes de Alemania, frustraron aquellas negociaciones con harto disgusto y resentimiento del monarca francés y del ministro cardenal.

Perdida, mas que abandonada la Valtelina, ya no pensó Richelieu ni en conquistar el Milanesado, ni en defender al duque de Parma, antes consintió en que hiciera la paz con los españoles, y limitóse á hacer esfuerzos para la reconquista de las islas de Santa Margarita y San Honorato, á invadir los Países Bajos por la Picardía y la Champaña, y á recobrar lo que pudiera en la Alsacia y el Franco-Condado. Al efecto hizo levantar cuatro ejércitos (1637), confiriendo el mando del de la Alsacia al duque de Weymar; encomendando al mariscal de Chatillon el de Champaña, al duque de Longueville el del Franco-Condado, y al cardenal la Valette el de la Picardía. La expedicion contra las islas de Lerins fué confiada al conde de Harcourt, que inmediatamente se dirigió á ellas con una flota de cuarenta bajeles y veinte galeras; y despues de haber reducido á cenizas la ciudad de Oristan acometió las islas, y fué sucesivamente arrojando á los españoles de los fuertes que ocupaban, y á pesar del valor con que los defendieron, apoderóse primeramente de Santa Margarita y despues de San Honorato (marzo, 1637).

Orgulloso Richelieu con el resultado de esta afortunada expedicion, y en su afan de abatir el poder de los españoles, ofreció sus auxilios al príncipe de Orange, á cuya peticion, y en tanto que él resolvia atacar á Breda, el cardenal de la Valette puso sitio á Landrecy con diez y ocho mil hombres. La plaza capituló (23 de julio, 1637), cuando la guarnicion estaba ya reducida á doscientos cincuenta hombres y cincuenta caballos. El cardenal infante de España, que necesitaba sus fuerzas para defenderse de los holandeses, ni pudo socorrer á Landrecy atacada por la Valette, ni romper las líneas del de Orange que sitiaba á Breda. La carta que el infante español gobernador de Flandes escribió al emperador manifestándole la triste y crítica posicion en que se hallaba, fué interceptada por los franceses. Alentados con esto el rey y el ministro cardenal, comunicáronla á la Valette, el cual en su virtud determinó poner sitio á La Chapelle, que sin necesidad y sin apuro ni causa justificada rindió por capitulacion el español don Marcos de Lima y Navia (20 de setiembre, 1637), entrando en la plaza los franceses al siguiente dia. Indignado el cardenal infante de tan cobarde comportamiento, mandó cortar la cabeza al gobernador Navia. En la misma campaña cayeron en poder de la Valette la plaza de Iboir y la ciudadela de Steray.

Entre tanto, y mientras el príncipe de Orange continuaba apretando el sitio de Breda, el mariscal de Chatillon tomaba varias plazas á los españoles en el Luxemburgo, y el duque de Longueville hacia rápidas conquistas en el Franco-Condado. El de Weymar en la Alsacia derrotaba á Cárlos de Lorena, rechazaba á Juan de Wert, y tomaba cuarteles de invierno del otro lado del Rhin. Hasta la Guiena, en que ocupaban muchas plazas los españoles, fué abandonada por estos; no porque los forzara á ello el enemigo, sino acaso porque temieron que las enfermedades y la falta de víveres destruyeran el ejército en la estacion lluviosa, é inopinadamente y sin ser combatidos se retiraron á España. Menos feliz todavía un cuerpo de trece mil españoles que al mando del duque de Carmona y del conde de Cerbellon habia enviado el ministro al Languedoc con el fin de inquietar á los franceses por aquella parte, fué derrotado por el duque de Halluin, dejando en poder de este muchos prisioneros, con la artillería, bagajes y municiones. De modo que la campaña de 1637 en todas partes fué favorable á los franceses, al revés de lo que habia acontecido en la de 1636. Solo en Italia el marqués de Leganés, gobernador de Milan, ganó sobre ellos algunas ventajas en el Monferrato. El duque de Saboya se limitó á impedir que los españoles le quitasen sus plazas (1).

No fué tan afortunada la Francia en la que al año siguiente abrió el mariscal de Chatillon en los Países Bajos apoderándose de algunas plazas de segundo órden, y poniendo sitio á la de Saint-Omer (mayo, 1638). Dos regimientos franceses fueron allí acuchillados, sin salvarse un solo soldado, por el príncipe Tomás de Saboya. Tanto sintieron este golpe el rey Luis XIII y su ministro Richelieu, que enviaron las mas severas órdenes á Chatillon para que por ninguna causa levantara el sitio, pues estaba resuelto á ir el monarca mismo en persona, si era menester, para asegurar el éxito de la empresa. A pesar de la arrogancia con que el de Chatillon contestó que no era necesario, pues tenia seguridad de bastar él solo, despues de varios y recios combates entre los mariscales de Chatillon y de la Force por un lado, el príncipe Tomás y el conde de Piccolomini por otro, ni el general francés pudo tomar la plaza solo como habia ofrecido, ni el rey Luis se decidió á comprometer su persona en la empresa, como habia amenazado hacerlo; antes bien tuvo por prudente ordenar á Chatillon que levantara el sitio temiendo comprometer en él todo su ejército. Fué, sí, acompañado de Richelieu, á la frontera de Picardía para ver de reparar aquella humillacion con alguna otra grande empresa. Dirigieron sus miras á la plaza de Hesdin, y al efecto hicieron se les reuniesen los dos mariscales. Mas con noticia que tuvieron de que el cardenal infante de España acababa de derrotar al príncipe de Orange, abandonaron el proyecto de Hesdin, y se limitaron á tomar á Chatelet, defendida solo por seiscientos hombres, que fueron todos cruelmente pasados á cuchillo (setiembre, 1638).

Con mejor éxito peleó el duque de Weymar en la Alsacia, derrotando á Juan de Wert, y arrancando á los imperiales las plazas que tenian en aquella provincia, bien que á mucha costa algunas de ellas.

El duque de Lorena, que ejercia el mando de capitan general en Borgoña, aunque consiguió un triunfo en Poligny, tuvo que retirarse á cuarteles de invierno en Lorena, mientras el duque de Longueville se apoderaba de algunas plazas de Borgoña.

En Italia tuvieron los franceses la desgracia de perder al mariscal de Crequi, que murió de una bala de cañon al tiempo que observaba las fortificaciones de Bremo, sitiada por el marqués de Leganés. Este intrépido general español rindió sucesivamente á Bremo y á Vercelli (julio, 1638), sin que bastara á impedirlo el haber acudido á Italia enviado por Richelieu el cardenal de la Valette. Una enfermedad grave que so-

(1) Relacion de avisos que han traido á esta corte correos de Alemania, Flandes, Italia, Navarra y otras partes, deste presente mes de octubre: MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: J. 99.—Relacion ajustada con las que han venido á esta corte de diversas partes de fuera destos reinos de lo sucedido en ellos y de lo sucedido en esta corte desde 28 de febrero del año 637 hasta fin de febrero de 639: Ibid. J. 126.—Breve y ajustada relacion de lo sucedido en España, Flandes, Alemania y otras partes de Europa desde fin de febrero de 637 hasta diciembre de 638: Madrid, viuda de Juan Gonzalez: Barcelona, Jaime Romeu.—Soto y Aguilar, Anales del reinado de Felipe IV.—Sismondi, Historia de los franceses, t. 23.—Memorias de Richelieu.—Calmet, Historia ecles. y civil de Lorena.—Mem. MS. de Beauveau.—Hugo, Hist. MS. du duc Charles IV.—Correspondencia oficial del gobierno, del cardenal infante y de otros con don Antonio de Acuña, vizconde de Crecente, embajador en Venecia, desde 1637 á 1639. Un tomo folio, archivo de Salazar, A. 87, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

brevino al marqués de Leganés le imposibilitó de continuar sus conquistas, y el mando del ejército español de Milan recayó en don Francisco de Mello.

Mientras de este modo, sin grandes ni decisivos resultados, pero en incesante lucha, combatian las armas imperiales y españolas con las holandesas y francesas en Alemania, en Italia y en los Países Bajos, el incansable enemigo de la casa austriaco-española cardenal de Richelieu, determinó traer la guerra dentro del territorio español, como antes el conde-duque de Olivares la habia llevado al suelo francés. Tres cuerpos de ejército al mando del príncipe de Condé se pusieron en marcha hácia nuestra frontera: dos de ellos se juntaron en San Juan de Pié-de-Puerto: el otro se situó en Bayona. Incierta la corte de Madrid sobre el rumbo que tomaria el enemigo, dispuso guarnecer á Pamplona y otras plazas de Navarra. Mas la reunion de los tres cuerpos franceses en San Juan de Luz hizo ya comprender que el proyecto de Condé era atacar á Fuenterrabía. En efecto, no tardó en pasar el Bidasoa, y en penetrar en Irun, haciendo retirar á dos mil españoles que defendian el paso del rio. Tomados fácilmente el fuerte de Figuier y el puerto de Pasages, y reforzado por el marqués de la Force, puso sitio á Fuenterrabía atacándola por mar y tierra (julio, 1638). Surtíanla no obstante de víveres y municiones las barcas que iban de San Sebastian, hasta que vino á impedir la entrada de estos socorros una flota francesa al mando del arzobispo de Burdeos (2 de agosto, 1638). Otra flota que los españoles armaron para seguir auxiliando la plaza, fué embestida por la del prelado guerrero en la rada de Guetaria, echados á pique é incendiados todos los galeones (22 de agosto). Perdiéronse con ellos cuatro mil hombres, y perdióse tambien toda esperanza de socorro: mas no por eso decayó de ánimo la guarnicion. Temia por su parte el príncipe francés al ejército que el almirante de Castilla estaba reuniendo para ir á atacarle en su mismo campo. Apresuró con esto las obras de mina; pero el marqués de Gesbres que se adelantó á situarse bajo tiro de cañon, hubo de retirarse herido de bala en la cabeza, y el duque de la Valette que logró abrir una pequeña brecha en uno de los bastiones, fué rechazado tambien con gran pérdida (1). Entonces el de Condé encomendó el asalto al arzobispo de Burdeos, que llevó á las trincheras todas sus tropas de marina, y llegó á lisonjearse de hacerse dueño de la plaza. Pero frustró sus esperanzas un ataque impetuoso que los españoles le dieron en su mismo campo. Una línea flanqueada con dos reductos que en el cuartel de Guadalupe guardaba el marqués de la Force con tres mil hombres fué forzada por seis mil infantes españoles al mando del marqués de Mortara, que tomando el reducto de la izquierda entraron en el campamento francés degollando á cuantos encontraron. Apoderóse el pánico de los franceses: el arzobispo de Burdeos se refugió á sus bajeles desalentado: siguióle el de Condé entrándose aturdidamente en el agua hasta ganar una chalupa: los demás no pararon hasta Bayona, creyendo siempre sentir en las espaldas las puntas de las espadas españolas (setiembre, 1638).

Esta victoria, que salvó á Fuenterrabía, llenó de gozo á la corte de Madrid tanto como consternó la de Francia. Tal fué en resúmen el resultado que tuvo en todas partes la campaña de 1638 (2).

Mas no por eso dejó de proseguir con mas ardor la guerra al año siguiente en todos los puntos. Las fuerzas de Francia y de España parecian inagotables; implacable el furor con que se combatian. Richelieu puso en pié otros tres nuevos ejércitos al mando de los generales de su mayor confianza. El primero, guiado por Mr. de la Meylleraie, habia de operar en el Artois; el segundo, por el marqués de Feuquières, en el Luxemburgo; el tercero, bajo las órdenes del mariscal de Chatillon. Weymar continuaria sus conquistas en las fronteras de Alemania. Encomendó el ejército de Italia al cardenal de la Valette; al príncipe de Condé las tropas destinadas á entrar en el Rosellon; al arzobispo de Burdeos la armada del Océano; la del Mediterráneo al conde de Harcourt; al marqués de Brezé el mando de las galeras. España se vió tambien en la necesidad de hacer los mayores esfuerzos. Ordenóse á Piccolomini pasar á Flandes para ayudar al cardenal infante á resistir á los tres ejércitos franceses, y el príncipe Tomás de Saboya tuvo órden de trasladarse á Italia para obrar de concierto con el marqués de Leganés.

Bajo estos planes comenzó la campaña de 1639 en el Luxemburgo. Feuquières sitió y atacó la plaza de Thionville; pero socorrida oportunamente por Piccolomini, y batidos despues los franceses en su campo, rota su caballería, y su infantería deshecha, perdida la artillería y los bagajes, y prisionero el mismo marqués de Feuquières, Richelieu vió con amargura humillado su orgullo y el de su nacion en este primer hecho de armas (mayo, 1639). Piccolomini amaga luego á Mouzon, y pasa despues á reunirse al cardenal infante para salvar la plaza de Hesdin que tenia apretada el de Meylleraie. Esta plaza era de las mas bien fortificadas de Europa. La presencia del rey de Francia animó aquel sitio, que duró desde el 19 de mayo hasta el 30 de junio, en que el gobernador de la plaza conde de Hanapes, pidió capitulacion. Aunque honrosa esta en sus condiciones, no debió estar justificada, cuando el cardenal infante hizo arrestar al gobernador que la ajustó. Este triunfo, y el haber obligado el príncipe de Orange al infante cardenal á tener divididas sus tropas, proporcionó á los franceses la conquista de algunas plazas en el Artois, y una victoria de Feuquières sobre el marqués de Fuentes que mandaba allí una pequeña division española. Tambien el mariscal de Chatillon se apoderó de Iboir (agosto, 1639), cuyos muros mandó arrasar el monarca francés que se hallaba presente. La satisfaccion del rey Luis por estos triunfos fué turbada con la noticia que recibió de la muerte del marqués de Weymar, acaecida en ocasion que echaba un puente sobre el Rhin para proseguir sus conquistas en Alemania (3).

---

(1) El ministro Richelieu culpó al duque de la Valette de haberse levantado y perdido el sitio de Fuenterrabía. Aunque la acusacion era injusta, la Valette fué entregado á jueces comisarios. Habiendo asistido el rey Luis XIII á este juicio, el presidente Bellievre le dirigió estas memorables palabras: *¿Podrá V. M. soportar la vista de un gentil hombre en el banquillo, que no ha de salir de su presencia sino para morir en un cadalso? Esto es incompatible con la majestad real. El príncipe debe llevar consigo las gracias por todas partes; todos los que ante él parecen deben retirarse contentos y gozosos.* Luis XIII respondió: *Los que dicen que yo no puedo dar los jueces que me parezca á los súbditos que me han ofendido, son ignorantes, indignos de poseer sus cargos.* La Valette fué condenado á muerte, pero habia huido.—El lector juzgará entre la dignidad de las palabras del magistrado y las del monarca.

(2) Además de las historias nacionales y extranjeras de este reinado, hemos tenido presentes para la sucinta narracion de estos sucesos los documentos siguientes, manuscritos en su mayor parte.—Sitio y socorro de Fuenterrabía en 1638, por el Excmo. señor don Juan Palafox y Mendoza: Madrid, 1793.—Suceso feliz de Fuenterrabía, elogio del almirante, é historia de todo lo sucedido: archivo de Salazar, números 12 y 38, tomo 61, V. 14.—Segunda relacion de la gran presa que les tomaron á los franceses en Fuenterrabía, y número de muertos que hubo: Sevilla, por Nicolás Rodriguez.—Relacion verdadera de la insigne y feliz victoria que los invictos españoles han tenido, etc. Granada, por Andrés Palomino.—Carta que don Miguel de Zabaleta, vicario de la villa de Rentería, escribió á un correspondiente suyo sobre la entrada de las armas de S. M. en Francia, conducidas por la provincia de Guipúzcoa y reino de Navarra: Salazar, J. 126.—Relacion verdadera de la grandiosa victoria que las armas de España, etc. Sevilla, por Juan Gomez.—Segunda relacion escrita en 14 de setiembre de este año por el P. Cristóbal Escudero, de la Compañía de Jesus, al arzobispo de Burgos, en que da cuenta de la feliz victoria, etc.—Tercera relacion y muy copiosa del socorro de Fuenterrabía.—Carta escrita desde Navarra y puerto de San Sebastian á Zaragoza, dando aviso de lo que ha sucedido, etc.—Carta de Fuenterrabía á Guipúzcoa pidiendo socorro: MS. de Vargas Ponce, t. 22 en la Real Academia de la Historia, Est. 20, g. 2, número 22.—Relacion verdadera del socorro que á Fuenterrabía dieron los excelentísimos almirante de Castilla y marqués de los Velez, virey de Navarra, generales de ambas coronas en esta faccion, víspera de Nuestra Señora de setiembre de este año de 1639; escribióla Alonso Martinez de Aguilar, que se halló en el escuadron volante gobernado por el marqués de Torrecusa, maese de campo general de los tercios de Navarra: Arch. de Salazar, J. 126.

«Trajo el francés, dice Soto y Aguilar en sus Anales, gran cantidad de bombas de fuego, nueva y diabólica invencion, que arrojó á los cercados por espacio de seis dias contínuos, derribando muchas casas, y obligándolos á vivir en algunas cuevas que hicieron en la tierra.»

(3) Girardot de Noseroy, Historia de los Diez años del Franco-Con-

Biblioteca Nacional de España

De otro modo marchaban las cosas para los franceses en Italia, principalmente desde la llegada del príncipe Tomás de Saboya. Entre este príncipe y el marqués de Leganés, gobernador de Milan, obrando con dos cuerpos de ejército, el uno en el Monferrato y el otro en el Piamonte, é incorporándose los dos cuando convenia, en poco tiempo y con facilidad se hicieron dueños de multitud de plazas y ciudades. Chivas, Ancio, Quierz, Ivrea, Verna, Crescentino, Asti, Saluzzo, Coni y otras varias cayeron sucesivamente en su poder; y poco faltó para que se apoderaran de Turin, en cuyos arrabales llegó á alojarse el príncipe Tomás, y hubiéranlo realizado á no llegar antes que ellos el cardenal de la Valette. Por la parte marítima del ducado de Saboya, unidas las fuerzas del cardenal de aquel título con la flota de España, y sin que el conde de Harcourt pudiera evitarlo, el pueblo y la guarnicion de Niza se levantaron contra el gobernador y abrieron las puertas al cardenal, que inmediatamente se apoderó tambien del puerto y ciudadela de Villafranca. Toda la Saboya se hallaba sublevada contra la duquesa viuda (1), que para conservar alguna proteccion de la Francia tuvo que sucumbir á humillantes tratados. Y en tanto que esto pasaba, el príncipe Tomás y el marqués de Leganés continuaban con ardor sus conquistas, tomaban á Montealvo, Pontestura y Trino, y si bien la Valette recobraba á Chivas, los generales españoles formaban el proyecto de apoderarse por sorpresa de Turin para hacerse dueños absolutos del Piamonte.

Lográronlo por medio de un ardid ingenioso. Setecientos hombres entraron por diferentes puntos en la ciudad, fingiendo ser servidores de la princesa regente que iban de diferentes partes del Piamonte (julio, 1639). El estallido de un petardo fué la señal para que se abrieran todas las puertas, y el príncipe entró en medio de aclamaciones en una ciudad en que contaba ya numerosos partidarios. La duquesa apenas tuvo tiempo para refugiarse medio desnuda á la ciudadela. A esta acudió la Valette; el marqués de Leganés á la ciudad. Batíanse desde estos puntos unos y otros, hasta que por mediacion del nuncio del papa, Caffarelli, se ajustó una tregua desde el 10 al 14 de octubre. En este intermedio murió el cardenal de la Valette (28 de setiembre), consumido de melancolía al ver el mal estado de los negocios de Francia en la Saboya. Reemplazóle en el mando del ejército de Italia el conde de Harcourt, que tan pronto como espiró la suspension renovó ardorosamente la guerra, despidiendo al nuncio del papa para no oir sus proposiciones de mediacion. Y en efecto, la resolucion é intrepidez del de Harcourt hizo variar algun tanto el aspecto de la guerra al terminar el año 1639.

Veamos ya lo que pasaba mas cerca de nuestra España, á las puertas y aun dentro de nuestra nacion.

Interesado el príncipe de Condé en vengar el infortunio y lavar la afrenta recibida en setiembre de 1638 delante de Fuenterrabía, encargado, como dijimos, por Richelieu de invadir el Rosellon, aprestóse á ello con cuantas fuerzas las atenciones de otras partes permitieron á la corte de Francia suministrarle. En vano el conde de Santa Coloma, virey y capitan general de Cataluña, observando los movimientos de los franceses, avisaba de ellos y pedia que se abastecieran y guarnecieran convenientemente las plazas del Principado y del Rosellon, de las cuales algunas, como Salces, se hallaban defendidas por poca gente y bisoña, mandada por un gobernador achacoso y anciano. El conde-duque de Olivares, ó por indolencia, ó por antiguo resentimiento de los catalanes, no hizo gran cuenta de los avisos de Santa Coloma. Así, apenas el ejército francés se puso en marcha desde Narbona (mayo, 1639), los españoles abandonaban los fortines y se retiraban á Perpiñan. Cuando el duque de Halluin que entró por el Grau con diez y seis mil hombres (9 de junio), se acercó al casi inaccesible ó inexpugnable castillo de Opol, el gobernador, que era flamenco, le entregó cobardemente, bien que pagó en Perpiñan en un cadalso la pena, acaso no tanto de su cobardía como de su traicion. Hallando el general francés algunas dificultades para ocupar y franquear el collado de Portús, dióse á talar y saquear la provincia, y puso despues sitio con toda su gente á la importante plaza de Salces, mandada construir por Cárlos V para defender la entrada del Languedoc, cercándola inmediatamente de trincheras y baterías.

A excitacion del conde de Santa Coloma, que no cesaba de avisar el peligro que corria el Principado, si el Rosellon se perdia, avivóse el patriotismo de los catalanes, y ya que no de la corte, de toda Cataluña acudieron socorros, dando la primera el ejemplo Barcelona, en defensa de la patria. En menos de un mes se juntó en Perpiñan un ejército de mas de diez mil catalanes, todos animosos y entusiastas, pero jóvenes y bisoños los mas, y que por lo mismo necesitaron ejercitarse en el manejo de las armas antes de poderse contar con ellos para batir al enemigo. Y sin embargo, en el primer encuentro que con él tuvieron mostraron ya el reconocido arrojo y bélica aptitud de aquellos naturales. Así los hubieran imitado el gobernador y la guarnicion de Salces, que á excepcion de unos pocos valientes, que supieron pelear y morir como héroes, los demás defendieron tan flojamente la plaza y se condujeron con tanta cobardía que la rindieron sin necesidad por capitulacion; y la prueba de ello fué que el gobernador no se atrevió á volver á España, temeroso de correr la misma suerte que el de Opol.

El conde de Santa Coloma, que se hallaba ya en Perpiñan, tampoco daba muestras de resolverse á impedir los progresos del enemigo. Verdad es que tenia órden de esperar la llegada del marqués de los Balbases y del de Torrecusa con el ejército de Cantabria. Pero el genio impetuoso y vivo de los catalanes no podia sufrir aquella inaccion, censurábanla sin rebozo, y á gritos decian que ni el Principado habia hecho tan enormes gastos, ni ellos eran idos para perder su reputacion y estar viendo á los enemigos talar impunemente los pueblos. A esto se limitaba por su parte el ejército francés, notablemente menguado por las enfermedades. Ellos se enriquecian con el saqueo, el virey español no los acometia, y los catalanes se desesperaban. Llegó al fin el marqués de los Balbases (1.º de setiembre, 1639), y á los catorce dias salió de Perpiñan nuestro ejército, compuesto de tres mil caballos y dos cuerpos de diez mil infantes, el uno de catalanes todos, mandado por el conde de Santa Coloma, el otro de aragoneses, valencianos, castellanos, napolitanos, walones, modeneses é irlandeses, conducido por el marqués de los Balbases. El general francés duque de Halluin, mariscal de Schomberg, se retiró á Francia en busca de refuerzos; dejó Condé de gobernador en Salces á Mr. de Espenan, oficial muy distinguido por su valor y prudencia.

Despues de una sorpresa que los nuestros hicieron al enemigo en Rivasaltas, y que le obligó á encerrarse en las fortificaciones, comenzaron los trabajos del sitio. Los franceses habian fortificado el castillo en términos que parecia haberle hecho inexpugnable. Trabajaban y peleaban los catalanes con admirable actividad é indecible arrojo; por lo mismo fué mucho lo que murmuraron y se quejaron del marqués de los Balbases cuando les mandó suspender las operaciones. No se avenian ellos con tal lentitud y con semejantes disposiciones. Cuatro salidas que los sitiados hicieron fueron rechazadas con un valor desesperado. No faltaba al parecer razon á nuestros soldados para quejarse de la apatía de los generales. Mientras las enfermedades contagiosas diezmaban nuestro campo, ó por mejor decir, le terciaban, porque llegaron á mo-

dado, de 1632 á 1642.—Soto y Aguilar, Anales de Felipe IV.—Limiers, Histoire du regne de Louis XIV, tom. I, lib. I.—Entre tanto, y mientras el inconstante duque Cárlos de Lorena andaba en negociaciones con Richelieu, su hermano el cardenal Francisco vino á Madrid á pedir socorros de dinero, y el gobierno español, pródigo siempre con los de fuera, le concedió una pension de veinte mil ducados anuales.—Hannequin, Mem. MS.—Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, núms. 106 y 107.

(1) La duquesa Cristina era hermana de Luis XIII. Su esposo el duque Víctor Amadeo habia muerto en octubre de 1638. Por intrigas de Richelieu fué nombrada la princesa Cristina su viuda, tutora de sus hijos, logrando apartar del gobierno al príncipe Tomás y al cardenal Mauricio de Saboya, hermanos del duque difunto y enemigos de la Francia. De aquí la alianza de la duquesa con los franceses, y la enemiga de sus cuñados el príncipe y el cardenal. El tierno heredero del ducado de Saboya murió luego á la edad de siete años sucediéndole su hermano Cárlos Manuel, que solo tenia cinco. La duquesa su madre era regente y tutora.

Biblioteca Nacional de España

rir hasta ocho mil soldados, el príncipe de Condé que habia estado reuniendo tropas en Narbona, se acercaba con veinte mil infantes, cuatro mil caballos y doce piezas de campaña. Túvose con este motivo consejo de generales, en el cual, despues de varios y encontrados pareceres, como por lo comun acontece, se resolvió mantener el honor de las armas españolas, permanecer en el campo, continuar el sitio y pelear hasta morir con cuantos enemigos viniesen, fuera el que quisiera su número. Tambien á los nuestros les llegaban cada dia reclutas de Aragon, Valencia y Cataluña. El duque de Maqueda, general de la armada que se hallaba en Rosas, envió dos mil veteranos y trescientos mosqueteros de los galeones y galeras. Con este refuerzo y con algunas obras que construyeron se prepararon á recibir al enemigo.

Al tiempo que este se acercó, en la tarde del 24 de octubre (1639), una copiosísima lluvia inundó nuestro campo, deshizo varias de las trincheras y cegó las minas, pero tambien imposibilitó á los franceses de acercarse. El 1.° de noviembre se presentó otra vez Condé con su ejército, resuelto á forzar nuestras líneas. El regimiento de Normandía, célebre por su intrepidez y valor, y cuya bandera habia ondeado triunfante en cien batallas, fué el primero que acometió las trincheras en medio de un vivísimo fuego de nuestra artillería y mosquetería; llegaron algunos á ponerse sobre ellas, pero casi todo el regimiento quedó sepultado en el foso. El de Tolosa que le siguió sufrió tambien gran pérdida, y del de Roquelaure que quiso forzar una media luna solo quedaron vivos cuatro capitanes. El pánico se apoderó de los franceses como en Fuenterrabía, y huyeron como allí en desórden, sin que bastaran á detenerlos los esfuerzos de los oficiales.

Despachó entonces el de los Balbases un trompeta al gobernador de la plaza d'Espenan, intimándole la rendicion y ofreciéndole una capitulacion honrosa. Mas como la respuesta del francés fuese que no se rendiria hasta que no faltaran todos los recursos, se determinó esperar con paciencia á que el hambre le forzara á rendirse, y se pasaron dos meses sin disparar un tiro, hablándose familiarmente sitiadores y sitiados. Dió esta conducta lugar á que los catalanes sospecharan y lo manifestaran así, que estaban siendo objeto y víctimas de malos tratos, lo cual produjo lamentables desacuerdos y contestaciones entre los mismos jefes, que hubieran parado en formal escision á no haber aplacado los ánimos el marqués de los Balbases. El 23 de diciembre, viéndose Espenan sin víveres y con muchos enfermos, pidió capitulacion, á condicion de que si no recibia socorros para el 6 de enero entregaria la plaza, saliendo con todos los honores de la guerra. Firmóse así, y como los socorros no llegasen, el dia convenido evacuaron los franceses la plaza de Salces, y guarnecida por una parte de nuestro ejército, retiróse el resto á invernar en Rosellon y Cataluña. Tan malhadado fin tuvo la famosa empresa del príncipe de Condé sobre el Rosellon en 1639 (1).

Ocupadas nuestras armas de la manera que hemos visto en las tierras del Rosellon, de la Italia y de los Países Bajos, tampoco habian dejado la Francia y su gobierno estar ociosa la fuerza marítima de España. El arzobispo de Burdeos, jefe de la flota francesa del Océano, presentóse primeramente con sesenta velas delante de la Coruña; pero habiendo hallado cerrado el puerto con una cadena de gruesos mástiles bien trincados con fuertes gumenas y argollas de hierro de uno á otro de los dos castillos que le defendian, hubo de renunciar á la empresa, contentándose con disparar de léjos algunos cañonazos á la plaza. Corriéndose de allí al Ferrol, desembarcó alguna gente, que fué rechazada, no sin reñida pelea. Costeando despues hácia Vizcaya, acometió á Laredo, hizo desembarcar á dos regimientos, él mismo dijo misa en la iglesia de la villa, y se retiró á las naves llevándose algun botin (14 de agosto, 1639). De los dos galeones que habia en la rada apresó uno; el otro fué quemado por los mismos que le montaban para que no cayera en su poder. Amagó luego á Santander, é incendió los astilleros. Los temporales deshicieron aquella flota que tanto daño habia intentado causar. Cuando el arzobispo de Burdeos acometió los puertos de Castilla, el de Burgos recogió cuanta gente de armas pudo, y salia ya al encuentro del prelado francés. ¡Singular manera de cumplir con los deberes del apostolado la de estos dos jefes de la Iglesia, principalmente por parte del mitrado marino de la Francia, casi ya á mediados del siglo XVII!

Peor suerte tuvimos con la escuadra que se envió contra otros mas temibles enemigos, eternos inquietadores de nuestras costas, los holandeses. Esta escuadra, compuesta de setenta velas y de diez mil hombres de desembarco, que con grande esfuerzo habia podido reunirse, y cuyo mando se dió al antiguo y acreditado marino don Antonio de Oquendo, tan pronto como llegó al canal de la Mancha tropezó con la del almirante holandés Tromp (setiembre, 1639). En el primer combate que tuvieron, ambas escuadras quedaron maltratadas despues de una recia pelea. Mas habiendo sido de nuevo acometida la armada española (21 de octubre), á pesar del ardor con que nuestros marinos pelearon por espacio de muchas horas, se vió completamente envuelta y derrotada por la escuadra enemiga; perdimos la mayor parte de nuestros bajeles ó apresados, ó incendiados, ó echados á pique, incluso el navío *Santa Teresa*, de ochenta cañones, en que iba lo mas escogido de los mosqueteros de España, y que mandaba el valeroso marino don Lope de Hoces; de estos no se salvó un solo hombre. De los diez mil que formaban toda la fuerza naval, los ocho perecieron. Oquendo se refugió en Dunkerque con solas siete naves que pudo salvar. Los ingleses, á pesar de la neutralidad que habian ofrecido, portáronse mas como enemigos que como neutrales: afírmase que hicieron fuego á nuestros navíos; los españoles se quejaron de traicion, y de las cartas mismas del almirante holandés se desprendia no haber sido infundado aquel cargo. Lo cierto fué que España perdió en aquel combate lo mejor de su marina, así en hombres como en naves, y que nuestro poder marítimo sufrió este golpe mas sobre los que ya habia sufrido en los dos anteriores reinados (2).

No eran mas felices en las Indias las armas de España por este tiempo. Los holandeses, que ya en años anteriores se habian hecho dueños de algunas provincias del Brasil, viéronse reforzados en 1638 con una escuadra que para sostener y ensanchar sus conquistas llevó consigo el conde Mauricio de Nassau, pariente del príncipe de Orange. No obstante la resistencia que procuraron hacer españoles y portugueses, ciudades y provincias enteras se fueron sometiendo al conde Mauricio. Solo en el sitio de la ciudadela de San Salvador sufrió un descalabro que le obligó á retirarse precipitadamente sin esperanza de reducirla. Todavía hizo nuestra nacion en 1639 un esfuerzo para ver de arrojar del Brasil á los holandeses, enviando allá á don Fernando Mascareñas, conde de la Torre, con una flota de cuarenta y seis bajeles y cinco mil hombres de desembarco, con mas las naves y hombres que habian de írseles incorporando en el tránsito. Todo hubiera ido bien, si á la mitad de la navegacion no hubiera infestado la escuadra una peste contagiosa que acabó con mas de la mitad de los soldados, llegando los demás á San Salvador extenuados y macilentos. No desfalleció por eso Mascareñas, y con la gente que le quedó y la que pudo juntar de diferentes puntos del Brasil reunió un ejército de doce mil hombres. Pero tambien la compañía holandesa de las Indias reforzó al conde Mauricio con otra flota, en que iba por almirante el hábil marino Guillermo Looff. Varias veces pelearon las dos escuadras. En uno de los primeros combates pereció el almirante holandés, pero Jacobo Huighens que le reemplazó en el mando, buscó resueltamente nuestra armada para provocarla á una batalla decisiva. Y lo logró el intrépido flamenco tan á su gusto que ganó una victoria completa sobre nuestras naves, tan completa, que de toda aquella gran flota, á costa de tantos esfuerzos y sacrificios reunida, solo trajo Mascareñas á España, despues de mil penalidades y trabajos, cuatro galeo-

(1) Soto y Aguilar refiere con bastante exactitud el suceso del sitio de Salces.—Sucesos principales de la monarquía de España en 1639: archivo de Salazar, A. H.—Le Vassor, Hist. de Luis XIII.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV, tom. I, lib. I.

(2) La Neuville, Hist. de Holanda.—Le Clerc., Hist. de las Provincias Unidas.—Limiers, Hist. del reinado de Luis XIV, tomo I, lib. I.

Biblioteca Nacional de España

nes y dos naves mercantes. Con esto y con el reciente desastre del canal de la Mancha quedaba aniquilado nuestro poder marítimo; la bandera naval española, en otro tiempo tan imponente, andaba como humillada por los mares, y milagro parecia poder armar todavía naves con que defender las costas de nuestros inmensos y apartados dominios (1).

La guerra que dejamos renovada con ardor en Italia á fines de 1639, continuó á principios del 40 siendo favorable al general francés conde de Harcourt, á quien se le fueron rindiendo diferentes ciudades y castillos (enero, 1640). El marqués de Leganés, que habia puesto sitio á Casal, tuvo que retirarse atacado en sus posiciones por el ejército reunido de Francia y de Saboya, perdiendo seis mil hombres entre muertos y prisioneros (28 de abril). Victorioso el de Harcourt, pasó á cercar á Turin, donde se hallaba el príncipe Tomás con mas de seis mil soldados y otros tantos ciudadanos que habian tomado las armas en defensa de su partido. Al socorro de la plaza y del príncipe acudió el marqués de Leganés con doce mil infantes y cuatro mil caballos, consiguiendo dejar al francés encerrado entre su ejército y el del príncipe, de modo que parecia imposible que pudiera escapársele. Pero el de Harcourt circunvaló su campo de una y otra parte con tales líneas de trincheras y tan fuertes, y las defendió con tal valor y maestría, que muchas veces intentaron forzarlas los españoles, y otras tantas fueron rechazados, alguna vez con pérdida de cuatro mil muertos (junio, 1640). Reforzaron despues Turena y Villeroy á los suyos; recibieron tambien los nuestros un buen refuerzo de napolitanos. Desesperado el de Leganés de poder forzar las trincheras francesas, se resolvió á bloquear el campo enemigo, ocupando los pasos que le cerraban, para ver de reducirle por hambre. En efecto, á pesar de que Turena logró introducir con suma habilidad algunos convoyes, llegó á experimentarse en el campo francés una extrema miseria. Pero no era menos desesperada la que afligia á la ciudad. Por esta razon el príncipe saboyano se arrojaba á hacer salidas arriesgadas, de que por lo comun se retiraba con mas pérdida que ventaja.

El cardenal de Richelieu no cesaba de recomendar al conde de Harcourt que no dejara de emplear todos los medios y aprovechar la ocasion de apoderarse del príncipe Tomás; pero el de Harcourt, que conocia mejor lo crítico de su posicion, y que por otra parte deseaba terminar la conquista, oyó con mas gusto las proposiciones de capitulacion que el príncipe le hizo, y previas algunas conferencias ajustóse aquella (19 de setiembre, 1640), bajo las siguientes principales condiciones: —la plaza seria entregada á las tropas de Luis XIII:—las tropas de la guarnicion saldrian con todos los honores de la guerra:—los ciudadanos que quisieran salir con sus familias, armas y bagajes, podrian seguir al príncipe ó tomar el camino que mas les acomodara:—las infantas de Saboya elegirian entre salir de la ciudad ó permanecer en ella, respetándoles todo su servicio, alhajas y muebles:—los españoles podrian reunirse al marqués de Leganés, llevando consigo dos cañones y dos morteros, con veinticinco cartuchos para cada pieza. El conde de Harcourt envió á cumplimentar á las princesas de Saboya, y á tranquilizar á los habitantes asegurándoles serian tratados con toda humanidad. Salió pues el 24 la guarnicion, compuesta de cinco mil infantes y dos mil caballos. El príncipe se fué á Ivrea: en el camino se encontró con el de Harcourt y los dos generales se saludaron ligera y cortesmente. Así perdió España este año en el Piamonte lo que en los anteriores habia ganado con tanto esfuerzo. El conde de Harcourt, que se habia visto entre dos respetables ejércitos, mandados por hábiles generales, alcanzó con este triunfo en toda Europa reputacion y fama de ser uno de los mejores generales de su siglo (2).

Mas prósperamente marcharon este año las cosas de España en Flandes. Con arreglo al plan de Richelieu, el mariscal de Meylleraie que debia atacar á los Países Bajos por la parte del Mosa salió de Paris con un gran tren de artillería (22 de abril de 1640) camino de Meziers. Despues de un encuentro con las tropas españolas, en que estas destrozaron tres de sus regimientos, acometió la plaza de Charlemont: las lluvias le obligaron á abandonar este proyecto (mayo): el que luego intentó sobre Mariembourg fué frustrado por los españoles, que abrieron las esclusas: y por último, convencido y disgustado el rey de verle malgastar el tiempo sobre el Mosa, no obstante la combinacion que se habia procurado con el príncipe de Orange, dióle órden para que se reuniera á los mariscales de Charme y Chatillon para que entre los tres emprendiesen el sitio de Arras. Esta plaza estaba poco preparada para sostener un largo sitio cuando se presentaron delante de ella los dos ejércitos (13 de junio, 1640). La guarnicion estaba reducida á mil quinientos hombres de á pié y cuatrocientos caballos. Los tres mariscales reunieron veintitres mil infantes y nueve mil jinetes, con los cuales comenzaron desde luego á levantar reductos, abrir fosos y á trabajar en otras obras de sitio. El cardenal infante de España, gobernador de Flandes, se puso en marcha con todas sus tropas y todos sus generales en socorro de la plaza. Los jefes franceses tuvieron entre sí muy fuertes altercados sobre el partido que deberian tomar; y el rey y su ministro Richelieu se fueron á Amiens para tener mas prontas y frecuentes noticias del sitio, y desde allí daban diariamente sus órdenes á los tres mariscales (julio, 1640). Españoles y franceses necesitaban distraer fuertes columnas de tropas para escoltar los convoyes de víveres que á menudo eran alternativamente atacados, dando ocasion á muy serios combates.

Aprovechando una mañana el cardenal infante la ausencia de una de estas columnas, atacó con todas sus fuerzas las líneas enemigas (2 de agosto). La accion duró desde el amanecer hasta muy entrada la tarde: la tropa española, mandada por el duque Cárlos de Lorena, se condujo aquel dia con admirable valor, adquirió mucha gloria, pero no logró forzar las líneas. Al dia siguiente los franceses hicieron al gobernador de la plaza una intimacion arrogante, haciéndole saber que si pronto no enviaba parlamentarios para capitular, él, la guarnicion y la ciudad serian tratados con todo el rigor de las leyes de la guerra. La contestacion de los sitiados á aquella amenaza fué recordarles un antiguo refran de aquella tierra que decia: *Los franceses tomarán á Arras cuando los ratones cojan á los gatos.* Compréndese cuánto heriria á los tres famosos mariscales tan despreciativa respuesta, dada por un puñado de hombres sitiados. Dedicáronse aquellos á abrir minas, y cuando el de Meylleraie tenia la suya preparada, intimáronles segunda vez la rendicion (7 de agosto); el gobernador respondió que esperaba las órdenes del cardenal infante; y como le exigiesen respuesta mas precisa, contestó que dentro de tres meses la daria. Entonces la Meylleraie mandó pegar fuego á la mina, que causó grande estrago, y temiendo los de dentro ser asaltados al siguiente dia, prometieron rendirse si no eran socorridos antes del medio dia del 9. No lo fueron, porque el cardenal infante no pudo forzar las trincheras enemigas, y el 9 se firmó la capitulacion á presencia de todo el ejército puesto en órden de batalla, concediéndose á la guarnicion todos los honores de la guerra, á los habitantes el ejercicio de la religion católica, prometiendo no nombrar ningun gobernador que no la profesase, y que se les conservarian sus reliquias y todos sus privilegios. Honrosísima capitulacion para tan corto número de defensores, y extremadamente favorable á los de la ciudad, si el gobernador que se nombró, en lugar de tratarlos con la moderacion que se le recomendó, no se hubiera convertido en tirano.

Hecha la conquista de Arras, penetró el mariscal de Chatillon en la Flandes, sin que le pusieran estorbo los españoles, y limitándose el cardenal infante á cubrir sus plazas estando á la vista del ejército francés. Mucho mas pudo este haber hecho, si le hubiera ayudado, como tenia derecho á esperar y era de su interés, el príncipe de Orange. Pero léjos este príncipe de corresponder á la merecida reputacion de sus antecesores, ni se habia señalado antes por ninguna empresa considerable, ni hizo ahora otra cosa, despues de atacar in-

(1) Noticias de la guerra del Brasil con los holandeses. MS. de la Biblioteca Nacional, H. 58.—Memorias diarias de la guerra del Brasil por discurso de nueve años, empezando desde 1630, escritas por Duarte de Alburquerque. Madrid, 1654, un tomo, 4.º.

(2) Soto y Aguilar, Anales, ad ann.—Leo et Botta, Hist. de Italia.—Le Vassor, Historia de Luis XIII.—Limiers, Histoire du regne de Louis XIV, tom. I, lib. I.

Biblioteca Nacional de España

fructuosamente algunos fuertes, que apoderarse del de Nassau, que mandó arrasar por no poder sostenerle no habiendo logrado hacerse dueño de Hulst, de donde le rechazaron los españoles. Aconteciόle despues otro tanto en Güeldres, yéndose por último hácia Genep, huyendo de los generales españoles don Felipe de Silva y conde de Fuentes que decididamente habian ido á buscarle (1).

Tales fueron los principales sucesos de las guerras exteriores que en el espacio de los cuatro años que abarca este capítulo estaba sosteniendo España en Flandes, en Italia, en Alemania, en la Gascuña, en el Rosellon, en los mares y posesiones de la India; guerras que arruinaban los pueblos y los dejaban desiertos de brazos artesanos y cultivadores; guerras que consumian sin fruto la sustancia de la nacion, y hubieran agotado los tesoros del pueblo mas rico del mundo, y guerras en que el adulador conde-duque de Olivares envolvia al buen Felipe IV halagándole con su idea favorita de hacerle el monarca mas poderoso del orbe, en tanto que le llevaba por el mas derecho camino para ver convertida en miseria y pobreza la grandeza y poderío de sus predecesores.

## CAPÍTULO VI

### Rebelion y guerra de Cataluña

1640

Causas que contribuyeron á preparar la rebelion.—Antiguo desafecto entre los catalanes y el primer ministro.—Conducta de unos y otros en las córtes de 1626.—Reprodúcense los desabrimientos en 1632.—Carácter de los catalanes.—Idem del conde-duque.—Servicios mal correspondidos de aquellos en la guerra del Rosellon.—Proceder indiscreto del marqués de los Balbases concluida la guerra.—Alojamientos de las tropas.—Excesos de los soldados.—Quejas de los catalanes.—Son desoidas.—Primeros choques entre la tropa y los paisanos.—Indignacion del pueblo contra el virey conde de Santa Coloma.—Graves desórdenes.—Irritacion general contra la tropa y contra todos los castellanos. —Aliéntala el clero.—Medidas del virey.—Ordenes de la corte.—Irrupcion de segadores en Barcelona.—Pronúnciase la rebelion.—El conde de Santa Coloma asesinado.—Estragos en la ciudad.—Extiéndese la rebelion por todo el Principado.—Guerra entre las tropas y el paisanaje.—El duque de Cardona virey de Cataluña.—Excomulga el obispo de Gerona algunos regimientos.—Efectos que produce la excomunion. —Escenas sangrientas en Perpiñan entre los habitantes y las tropas del rey.—Bombardeo y sumision de la ciudad.—Providencias del de Cardona contra los jefes de las tropas.—Desaprnébalas la corte, y muere el virey de pesadumbre.—Comision de los catalanes al rey.—Niégasele la audiencia.—Manifiesto de Cataluña.—Nómbrase virey al obispo de Barcelona.—Junta de ministros en Madrid.—Resuélvese hacer la guerra á los catalanes.—Nómbrase general al marqués de los Velez.—Prepáranse los catalanes á la resistencia.—El canónigo Claris.—Piden socorro á Francia.—Desaciertos del conde-duque de Olivares.—Empieza la guerra en el Rosellon.—Trabajos inútiles de la corte.—Júntase el ejército en Zaragoza.—Pasa el Ebro.—Juramento del marqués de los Velez en Tortosa.—Sujeta aquella comarca.—Defienden los catalanes el paso del Coll.—Son vencidos.—Toma el ejército real el Hospitalet.—General y tropas francesas en Tarragona.—Ataque, defensa y rendicion de Cambrils.—Crueldad con los jefes rebeldes, desaprobada por todos. —Capitulacion entre el general francés d'Espenan y el marqués de los Velez.—Entrega de Tarragona.—Furor y desesperacion de los barceloneses.—Excesos del populacho.—Escenas sangrientas en la ciudad.

Muy rara vez, si acaso alguna, se declara un país en rebelion abierta contra sus legítimos gobernantes sin que de mas ó menos antiguo hayan precedido de una parte ó de otra, ó de ambas mutuamente, desabrimientos, ofensas ó agravios. Por eso es nuestra opinion que las mas de las revoluciones se pueden prevenir con la prudencia, y que de casi todas y sus funestas consecuencias son responsables los que las provocan, ó por lo menos no las evitan pudiendo.

Que desde el año 1626, en que el rey Felipe IV celebró córtes de catalanes en Barcelona, existian graves disgustos y quejas entre el rey y los catalanes, y principalmente entre estos y su primer ministro el conde-duque de Olivares, cosa es que recordará fácilmente el que haya leido el capítulo primero de este libro. La conducta de aquellas córtes en la cuestion de subsidios; la manera como á su vez habian sido ellas tratadas por el conde-duque; la marcha repentina del monarca y de su corte de la capital del Principado, sin despedirse de nadie, ni dar parte á las córtes ni disolverlas; la salida de los diputados á su encuentro y sus sentidas quejas sin poder detener al rey; todo lo que en aquella sazon ocurrió entre unos y otros dejó en los ánimos honda raíz de disgustos y de prevenciones desfavorables entre los naturales del Principado y el ministro favorito de Felipe IV, á quien aquellos achacaban, no sin razon, toda la culpa de la aspereza y del desaire con que habian sido tratados. A este primer desabrimiento y á los que en lo sucesivo habian de seguirle contribuian, de una parte el genio altivo, independiente, vidrioso y levantisco que ha distinguido siempre á los catalanes, su carácter duro y poco sufridor de injurias, y su celo y amor proverbial á sus libertades y sus fueros; de otra el orgullo del conde-duque, su propension á tratar á otros con insolencia y sin ningun miramiento, y á vengarse de los que no le acataban ni se le humillaban, acostumbrado como estaba á dominar al mismo soberano y á ser halagado por él (2). Con otro carácter y otra conducta hubiera podido todavía templarse la amargura de los ánimos; pero el de Olivares, que ni olvidaba agravios hechos á su persona, ni perdia ocasion de hacer sentir á los que una vez le ofendieran el peso de su indignacion y de su resentimiento, no cesó de irritar contra ellos al rey, representándole que con sus audaces quejas y con su decantado amor al sostenimiento de sus privilegios, mas que á su propia persona se proponian humillar la autoridad régia.

Quiso la mala fortuna que cuando en 1632 volvió el rey á Barcelona para dejar de lugarteniente al infante don Fernando, se renovara la antigua herida con ocasion de cierta desavenencia entre el conde-duque de Olivares y el almirante de Castilla sobre el modo de tratar á los catalanes, mostrándose naturalmente la nobleza y el pueblo en favor del almirante y en contra del favorito. Nada sufria este menos que las ofensas hechas á su vanidad, así como tampoco nada incomodaba al pueblo catalan, varonil, laborioso y sóbrio, tanto como la vanidad y el lujo del duque y aun de toda la licenciosa corte de Castilla. Algunos vireyes, gobernadores y consejeros, y entre ellos podemos contar al protonotario de Aragon don Jerónimo de Villanueva (3), por adular al de Olivares fomentaban su encono contra los naturales del Principado, tratábanlos con dureza y despego, despachaban con lentitud sus negocios y los llevaban como á remolque, con lo cual se convertia en pronunciado desacuerdo y reojo la no mucha simpatía con que se habian mirado siempre catalanes y castellanos. Resistíanse ya en Cataluña las órdenes de la corte, y para hacérselas ejecutar era menester usar de la fuerza, y ocasion hubo en que se temió que por las calles de Barcelona corriera la sangre.

Con todo eso, cuando los franceses invadieron el Rosellon, guiados los catalanes del amor á la patria, y como dando al olvido antiguos agravios, hicieron espontáneamente aquellos heróicos esfuerzos y sacrificios que en otro lugar hemos apuntado. Ellos levantaron instantáneamente un cuerpo de ejército de mas de doce mil hombres costeados por el país, con armas, equipo, municiones, artillería, carros y bueyes, y todo el tren de guerra, cubriendo con nuevas levas las bajas para tener siempre en pié un ejército. La diputacion y la ciudad de Barcelona, los conselleres, la nobleza, la lonja de merca-

(1) Le Clerc, Hist. de las Provincias Unidas.—La Neuville, Hist. de Holanda.—Le Vassor, Hist. de Luis XIII.—Soto, ad ann.—Relacion verdadera de los encuentros, sucesos y prevenciones de las armas católicas, imperiales y francesas.—Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, A. 1640.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV, tom. I, lib. I.

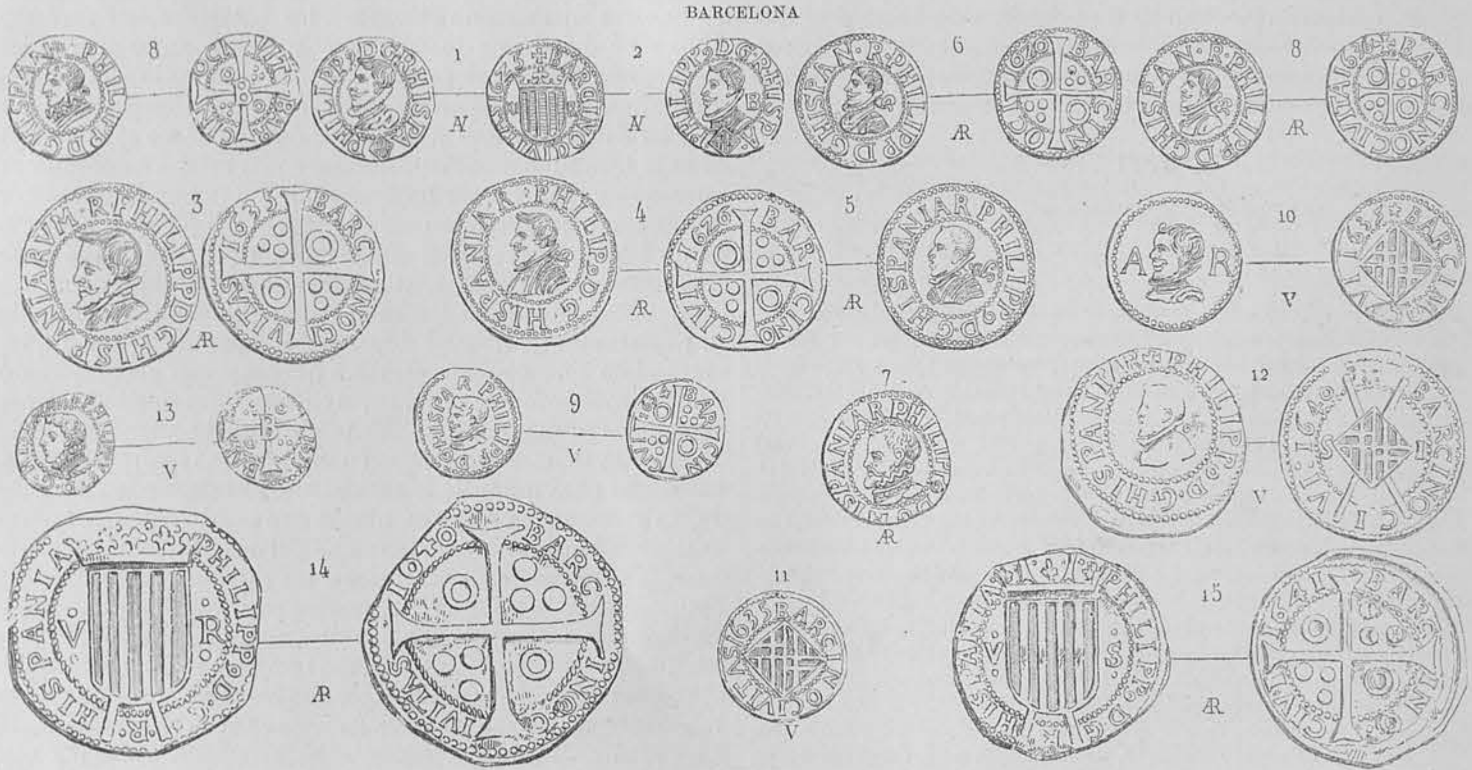
(2) El señor Cánovas del Castillo, en su Historia de la Decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Cárlos II, capítulo V, habla de las córtes de Cataluña de 1623, trayendo de ellas el orígen de las desavenencias entre el rey y los catalanes. Es una equivocacion de este ilustrado autor. Las primeras, y puede decirse las únicas córtes que Felipe IV celebró en Cataluña (porque las de 1640 creemos que no llegaron á reunirse) fueron las de 1626, convocadas por cédula hecha en Barbastro el 16 de febrero de aquel año.—Archivo de la Corona de Aragon, Reg. 50.

(3) El mismo de quien dijimos en el capítulo 4.° que se habia formado proceso en la célebre causa de las monjas de San Plácido de Madrid.

Biblioteca Nacional de España

deres, los colegios y cofradías de oficios y artesanos, y á imitacion de la capital las demás ciudades y villas, todos compitieron y rivalizaron en celo patriótico y en mostrar fidelidad por el servicio del rey. El ardor y la decision con que trabajaron y pelearon en aquella guerra lo hemos visto tambien en el anterior capítulo. A ellos se debió la famosa derrota de los franceses, la recuperacion del castillo de Salces y la salvacion de Cataluña. El agradecimiento que les mostró la corte de Madrid se ve por las ásperas é inconsideradas órdenes que al virey conde de Santa Coloma trasmitia el ministro Olivares. «Si se puede salir bien de la empresa (le decia entre otras cosas) sin violar los privilegios de la provincia, deben respetarse; pero si de observarlos se ha de retardar una hora sola el servicio del rey, el que se empeña en sostenerlos se declara enemigo de Dios, de su rey, de su sangre y de su patria. No sufra V. E. que haya un solo hombre en la provincia capaz de trabajar que no vaya al campo, ni ninguna mujer que no sirva para llevar sobre sus hombros paja, heno, y todo lo necesario para la caballería y el ejército. En esto consiste la salud de todos. No es tiempo de rogar, sino de mandar y hacerse obedecer. Los catalanes son naturalmente ligeros; unas veces quieren y otras no quieren. Hágales entender V. E. que la salud del pueblo y del ejército debe preferirse á todas las leyes y privilegios. Pondrá V. E. el mayor cuidado en que la tropa esté bien alojada, y que tenga buenas camas; y si no las hay, no debe repararse en tomarlas de la gente mas principal de la provincia, porque vale mas que ellos duerman en el suelo que no que los soldados padezcan. Si faltan gastadores para los trabajos del sitio, y los paisanos no quieren ir á trabajar, oblíguelos V. E. por la fuerza, llevándolos atados

BARCELONA



FELIPE IV

siendo necesario. No se debe disimular la menor falta, por mas que griten contra V. E., aunque quieran apedrearle. Se debe obligar á todo el mundo. Consiento que se me impute á mí todo lo que se haga en esto, con tal que nuestras armas queden con honor, y no seamos despreciados de los franceses.»

Y el rey le decia: «La provincia no puede cumplir peor de lo que lo hace respecto de los auxilios que debe dar. Esta falta nace de la impunidad. Si se hubiera castigado de muerte á algunos prófugos de la provincia, no habria llegado á tanto la desercion. En el caso en que halleis en los funcionarios resistencia ó tibieza en ejecutar mis órdenes, es mi intencion que procedais contra los que no os ayuden en una ocasion en que se trata de mi mayor servicio..... Haced prender, si os parece, algunos de esos funcionarios, quitadles la administracion de los caudales públicos, que se emplearán en las necesidades del ejército, y confiscadles los bienes á dos ó tres de los mas culpables, á fin de aterrorizar la provincia. Bueno será que haya algun castigo ejemplar (1).»

Prueba dieron en esto, así el soberano como el ministro, de no conocer la índole de aquellos hombres. Pero aun anduvo mas desacertado el general marqués de los Balbases, cuando, terminada la campaña del Rosellon y retiradas las tropas á invernar á Cataluña, dispuso que se alojaran en la provincia; y no contento con esta violacion de sus privilegios, juntó los principales cabos, y entre otras instrucciones que les dió les dijo: «que la cosa se habia de disponer de manera que los soldados fuesen superiores y mas fuertes que los habitantes de los pueblos donde estuviesen, y que no se apartasen mucho de los cuarteles para poderse dar la mano en cualquier acontecimiento.» Con esto, y con faltar las pagas á las tropas, como de ordinario acontecia, entregáronse los soldados á tomar por fuerza lo que necesitaban, como estaban acostumbrados á hacerlo en Italia y en Flandes. Las quejas de los paisanos eran oidas con indiferencia por el capitan general, que como extranjero y habituado á tratar con los flamencos, ni conocia la diferencia ni sabia hacer distincion de los unos y de los otros. Los catalanes, á quienes no intimidaban los soldados, y que no sin razon se tenian por tan valerosos como ellos, proveian por sí mismos al remedio y solian castigar por su mano la insolencia de la soldadesca. En rigor unos y otros tenian razon: los soldados sin paga no hallaban otro medio que mantenerse á costa de sus patrones, si no habian de perecer de miseria, y los patrones, no protegidos por las autoridades, defendian su hacienda y vengaban los atrevimientos de los alojados. El marqués de los Balbases no encontró otra manera de evitar estos recíprocos insultos, y el rey á propuesta suya la aprobó, que ordenar que cada pueblo sirviera con el socorro ordinario á las tropas de alojamiento, señalando lo que se habia de dar á los oficiales y soldados, con todo lo demás perteneciente al servicio. En vano la diputacion y las universidades representaron con decoro y con firmeza que ni las costumbres ni la pobreza del pueblo permitian que aquellas órdenes se ejecutasen. La respuesta de Espínola (2) fué que la carga así repartida era ligera; que no se hacia sino

(1) Le Vassor, Historia de Felipe IV

(2) El marqués de los Balbases, Felipe de Espínola, era hijo del famoso Ambrosio de Espínola, que tanta reputacion ganó como general de los ejércitos de Flandes.

Biblioteca Nacional de España

variar el nombre, llamando contribucion á lo que antes era servicio voluntario; que para eso gozaban de seguridad los labradores y artesanos en los campos y talleres; y que por último esta era la voluntad del soberano, y era preciso obedecer.

La respuesta del marqués exacerbó la ira de los naturales, al mismo tiempo que aumentó la insolencia de los soldados. Aquellos reclamaban sus privilegios, se indignaban de ver pagados sus servicios con insoportables vejaciones, y se mostraban resueltos á todo, antes que consentir en ser tratados con tal ignominia. Estos robaban frutos y ganados, saqueaban las casas, insultaban á los patrones, y atentaban al honor de las familias, aunque á veces pagaban estos excesos con la vida. Cataluña era teatro de execrables escándalos, y la desesperacion se apoderaba de todos.

En tal estado dejó el mando del ejército el marqués de los Balbases para venir á Madrid. Quedaba el virey don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, que como natural del país, se creyó que aplacaria mas fácilmente los ánimos. Pero no era el de Santa Coloma hombre de luces ni de gobierno para circunstancias tan difíciles. Temiendo á la tropa y queriendo granjearse su estimacion, se hizo odioso al pueblo, que le acusaba de desnaturalizado y mal catalan. Creyendo remediar parte del mal prohibió llevar las acusaciones á los tribunales, que estaban ya atestados de causas, y que estas pasasen por manos de los abogados, y lo que hizo fué acabar de irritar á los naturales, que viéndose desprovistos de este medio de defensa, hicieron resonar de una á otra extremidad del Principado el grito de su indignacion. Declamábase ya hasta en los púlpitos contra las demasías de los soldados. Frecuentemente se cometian asesinatos de los soldados y paisanos en los mismos alojamientos. Don Antonio Fluviá fué quemado dentro de su propio castillo por algunos del tercio de la caballería napolitana. Este hecho encendió los ánimos hasta un punto indecible. Un alguacil real llamado Monredon, que fué enviado al pueblo de Santa Coloma de Farnés donde se suponia haberse cometido un desacato contra la tropa, comenzó por alojar en él el tercio de don Leonardo Móles, y por prorumpir en fieros y amenazas. Intimidados los habitantes, abandonaron muchos sus casas, y se refugiaron á la iglesia. Monredon mandó poner fuego á las casas abandonadas, y á un vecino que se opuso á tan bárbaro mandamiento le disparó un pistoletazo. Trabóse con esto una sangrienta pelea, y el alguacil viéndose en peligro se acogió á una casa con ánimo de hacerse fuerte; siguiéronle los habitantes arrebatados de furor, prendieron fuego á la casa, y le abrasaron vivo dentro de ella.—Dos dias despues, como corriese la voz que la vanguardia de los napolitanos quemaba la iglesia de Riu de Arenas, donde los de la comarca habian depositado sus mejores alhajas, lanzáronse los moradores como fieras sobre mas de trescientos soldados, é hirieron á muchos arrollándolos á todos. Don Leonardo Móles reunió todo su tercio, y entregó al saco y á las llamas la poblacion; la desenfrenada soldadesca robó los ornamentos y vasos del templo, arrojó al suelo las sagradas formas, y cometió todo género de profanaciones. Con esto, rebosando de ira los paisanos, y llamando á los soldados impíos, herejes y ateos, embistiéronlos con tal furia, que el mismo coronel tuvo que apresurarse á ganar la costa con su tercio para librarse de las garras de la plebe. Escenas semejantes ocurrian cada dia en los pueblos del Principado, y todo anunciaba una conflagracion general.

Santa Coloma daba conocimiento á la corte de todos estos desmanes y turbaciones, y proponia para evitar una rebelion sangrienta uno de dos medios; ó relevar á los habitantes de la carga de los alojamientos y contribuciones, que tan mal toleraban, como contrarias una y otra á sus fueros y costumbres, ó aumentar el ejército del Principado de modo que pudiera dominar y sujetar el pueblo. Sospechoso le pareció á la corte este segundo remedio, como evidentemente imposible, y á ello contribuia con sus sugestiones el marqués de los Balbases, que estaba al lado del conde-duque. La conducta del primer ministro era la peor posible para mejorar aquel estado de cosas, porque se reducia á entretener al virey con respuestas generales, ambiguas ó vagas, y á prevenirle que castigara sin consideracion á los delincuentes. La del virey fué aun mas desacordada. Habiéndosele presentado dos conselleres de la ciudad, y además don Francisco Tamarit como diputado de la nobleza, á exponerle los agravios que los habitantes del Principado padecian y á pedirle el remedio, á fin de que no sobreviniese una convulsion general, creyó Santa Coloma dar un golpe maestro y acreditar su energía reduciendo á prision al diputado Tamarit y á los dos magistrados, y dando disposiciones para que por los jueces apostólicos se procediera del mismo modo contra el diputado eclesiástico don Pablo Claris, canónigo de Urgel. Él se persuadió de que con esto se llenaria el pueblo de terror y espanto; la corte aplaudió aquel rasgo de energía, y muchos daban ya por muertas las libertades catalanas (1).

Pero el efecto de estas providencias fué inflamar los ánimos de toda la provincia y enconar el odio con que ya miraban al virey, á quien hacian autor de todas las violencias. Por otra parte ya no era posible contener las riñas, los choques, las peleas entre el paisanaje y la tropa; cualquier movimiento de los soldados se interpretaba que era dirigido contra la seguridad de algun pueblo; los habitantes los esperaban armados en las gargantas de los montes y no podian moverse de un punto á otro sino en gruesas partidas: porque ¡desdichado del que encontraran descarriado y solo! A veces los agasajaban en las casas, y cuando estaban mas descuidados les clavaban el puñal en el corazon. Mirábanse con odio mortal: por todas partes andaban cuadrillas de forajidos; las autoridades no tenian ya fuerza para contenerlos: aquel estado era insoportable, y no habia quien no presintiera un estallido general: faltaba solo una ocasion, y no tardó esta en presentarse.

Acostumbraban á bajar todos los años de las montañas á Barcelona por el mes de junio multitud de segadores en cuadrillas, gente por lo comun soez, disoluta y viciosa, temible en los pueblos en que entraba. Habian adelantado algunos este año su venida, que solia ser comunmente la víspera del Corpus. El virey hizo presente á la ciudad que no convendria la aglomeracion de tales gentes en tales circunstancias; pero los conselleres, que miraban las cosas de muy otra manera y tenian propósitos muy contrarios á los del virey, contestáronle que cerrar las puertas á aquellos hombres rústicos y sencillos, seria exponer la ciudad á mayor inquietud y turbacion, porque era mostrar una desconfianza que ofenderia al pueblo. El virey no se atrevió á insistir. Entraron pues, y se juntaron en Barcelona la mañana del dia del Corpus (7 de junio, 1640) de dos á tres mil segadores, muchos de ellos ocultamente armados, que formando primeramente corrillos, discurriendo luego en grupos por calles y plazas, hablando sin disimulo del gobierno del virey, de la prision de los diputados y conselleres, y de los excesos de los soldados, y mirando con cierta mofa á los castellanos que encontraban, daban bien á entender lo dispuestos que iban á mover tumulto. Cuando así están preparados los ánimos, una pequeña chispa basta para encender un voraz fuego. Así acontece siempre, y así aconteció ahora.

Un segador, hombre facineroso, que se habia escapado de manos de la justicia, fué visto por un criado de Monredon y reconocido como uno de los asesinos de su amo; quiso este prenderle, y armóse entre los dos una refriega de que resultó herido el segador. Acudieron los otros en su auxilio; un tiro disparado al aire por la guardia del palacio del virey con

(1) En el aviso que Santa Coloma daba al rey de la ejecucion de estas prisiones expresaba las causas que le habian movido á proceder de aquella manera, á saber: que en el consejo de los Ciento se habia tratado de prohibir en el carnaval las diversiones públicas, no obstante lo convenientes que eran para distraer los ánimos y entretener al pueblo, y cómo hubo quien propuso que todo el consejo vistiera de luto para demostrar la afliccion del Principado; lo cual habia sido promovido por aquellos dos magistrados, Juan de Vergos y Leonardo Serra, hombres turbulentos y acalorados defensores de los privilegios del país: que el canónigo Claris era tambien un hombre fanático por los fueros y capaz de excitar una sedicion general; otro tanto decia de Tamarit, y lisonjeábase de que con esta medida nadie se atreveria á moverse. El rey le contestó agradeciendo su celo, y le ordenó que los colocara en ásperas prisiones hasta que el proceso se fallara, y que á Tamarit y Claris los pusiera incomunicados, con pena de la vida á todo el que los asistiera con dinero ó con alguna otra forma de auxilio.



Biblioteca Nacional de España

objeto de dispersar el grupo, fué la señal del combate. A los gritos de *¡Venganza! ¡Libertad! ¡Viva la fe! ¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno de Felipe!* aquellos hombres desalmados se entregaron como fieras á todo género de excesos, hiriendo y matando á cuantos castellanos encontraban, y eran castellanos para ellos todos los que no eran catalanes (1). La milicia que la ciudad habia armado ayudaba mas que contenia á los tumultuados. La casa del virey se vió bien pronto cercada por aquella gente feroz, provista de haces de leña, y resuelta al parecer á incendiarla.

Los conselleres y diputados, que solo en apariencia y delante del conde veian con pesar el movimiento, aconsejábanle que salvara su persona en alguna de las galeras genovesas que se hallaban surtas en el muelle. Santa Coloma, despues de alguna vacilacion, y cuando se convenció de que no alcanzaba ya su autoridad á sosegar el pueblo, ni era obedecida, resolvió seguir el consejo de los magistrados, y se dirigió á pié con su hijo hácia las galeras, en tanto que en la ciudad solo se oian alaridos y ruido de armas, que unas casas eran devoradas por el fuego, otras eran un campo de batalla entre segadores, vecinos y soldados, se arrancaba á los desgraciados castellanos de los monasterios y templos en que habian buscado asilo, y se los apuñalaba y arrastraba por las calles, cortando á algunos las cabezas y otras partes del cuerpo y jugando con ellas con horrible ludibrio.

El infeliz Santa Coloma llegó hasta la orilla del mar; su hijo logró ganar una de las galeras, mas como estas sufrieran un vivo fuego que ya desde la ciudad les hacian, apresuráronse á alejarse del puerto dejando al virey en tierra. Lanzó el conde una mirada de dolor y desconsuelo á su querido hijo, derramó algunas lágrimas, y se encaminó á las peñas de San Beltran, camino de Monjuich. La pena, la congoja, el calor y el aturdimiento abatieron su ánimo, y cayó en el suelo como desmayado. Halláronle en tal estado algunos de los que le andaban buscando y persiguiendo, asestáronle cinco puñaladas en el pecho, y le quitaron la vida. Así murió don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma. Las casas de los ministros reales fueron todas saqueadas, y asesinados todos los criados del marqués de Villafranca, general de las galeras, que hacia pocos dias habia salido del puerto. Merece mencionarse un suceso ocurrido en el saqueo de esta casa, que á la par que ridículo y chistoso, da la pauta de lo que era aquella gente ignorante y agreste. Entre las alhajas del marqués habia un reloj que tenia encima la figura de un mono, el cual al compás de las ruedas doblaba las manos y volvia los ojos. Aquellos hombres groseros dieron un grito de regocijo publicando que habian cogido al diablo en casa del marqués. Paseáronle alborozados por las calles en la punta de una lanza: ¡desgraciado del que se hubiera reido de aquella grotesca procesion! y por la tarde le llevaron á la Inquisicion, donde le dejaron muy contentos con la promesa que les hicieron los inquisidores de informarse del caso y castigarlo como era justo. Aquella ridícula ceremonia entretuvo buen rato al pueblo, y le libró de algunas mas atrocidades que hubieran cometido. Excusado es decir que uno de los primeros actos de los tumultuados fué sacar de las cárceles al diputado Tamarit y á los magistrados presos por el virey, aclamándolos con frenéticos aplausos. Tres dias duraron aquellas escenas de estrago y de muerte. Los conselleres ofrecieron por pregon el premio de seis mil escudos al que descubriera el asesino ó asesinos de Santa Coloma; mas ni se pudo averiguar, ni aun hubo quien quisiera ó se atreviera á dar indicio alguno. Fugados, escondidos ó asesinados todos los ministros reales, y sin autoridad que gobernara el pueblo, sacaron del convento de San Francisco al veguer y le invistieron de la jurisdiccion, en cuya virtud se presentó en las casas de la ciudad con la vara alta en señal de mando.

Difundida por el Principado la noticia de los sucesos de Barcelona, todas las ciudades se apresuraron á imitar tan funesto ejemplo, especialmente aquellas en que habia tropas alojadas, teniéndose por mejores patricios los mas prontos y los mas audaces en cometer tropelías de aquel género. En Gerona, en Balaguer, en Lérida, en todas partes eran los castellanos perseguidos y asaltados. El gobernador de Tortosa, don Luis de Monsuar, baile general del Principado, que intentó hacerse fuerte en el castillo con la gente que mandaba, bisoña toda ella, no pudo lograrlo, porque el público se echó sobre aquellos soldados que aun estaban sin armas y se apoderó de la fortaleza, haciendo pedazos al veedor don Pedro de Velasco. El cabildo y los párrocos, para aplacar el tumulto, sacaron en procesion el Santísimo Sacramento. Los perseguidos se asian á las varas del palio, ó se cobijaban bajo las vestiduras sacerdotales, y así pudo salvarse Monsuar, principal objeto del furor de los amotinados.

Los tercios alojados en los pueblos del Ampurdan y la Selva se insolentaron á su vez y cometieron los mayores excesos con el paisanaje. No se acobardaban tampoco los paisanos, á tal punto que don Juan de Arce que mandaba uno de los tercios se vió apurado para defenderse de un grupo de tres mil que le acometieron en un convento cerca de Olot donde se habia refugiado. Incorporado despues con otros tercios y formando ya un cuerpo de cuatro mil hombres, llegó de noche con ellos hasta las puertas de Gerona, donde no se atrevió á entrar, y tomó el camino de Blanes. Los paisanos esperaban á las tropas emboscados en los caminos, y las asaltaban cuando iban mas desprevenidas. Así destrozaron la caballería que mandaba don Fernando Cheriños. La que comandaba el italiano Filangieri se salvó entrándose de noche en el reino de Aragon. Los coroneles Móles y Arce, que con sus tercios se acercaron al Rosellon para estar mas seguros, permitieron á sus soldados saquear los pueblos por donde pasaban, y vengábanse de los ultrajes que habian recibido consintiendo ó disimulando que su gente apuñalara ó ahorcara los paisanos que cogia. Con esto las armas del rey acababan de hacerse odiosas, y la irritacion del paisanaje no conocia ya medida.

Cuando los sucesos de Barcelona se supieron en la corte (12 de junio), no hubo quien desconociera su gravedad y trascendencia. Sin embargo respecto al remedio sucedió lo que siempre: unos opinaban por el perdon y la indulgencia con los sediciosos si se arrepentian, otros optaban por la severidad, el rigor y los castigos fuertes, y los ministros del rey eran los que mas vacilaban. Por de contado se desestimó la embajada que los catalanes enviaron por medio de un religioso carmelita, varon respetable por su virtud y su ciencia, Fr. Bernardino Manlleu, exponiendo las quejas del Principado, pidiendo que se le aliviara de la manutencion y alojamiento de las tropas, y ofreciendo que los catalanes defenderian por sí solos su provincia sin necesidad de tropas asalariadas, que podrian emplearse con utilidad en otras partes y en otros servicios. Esta propuesta fué desechada, suponiendo que envolvia la idea y el propósito de quedar del todo libres y resistir impunemente los mandamientos reales.

No fué desacertada providencia la de nombrar virey de Cataluña al duque de Cardona don Enrique de Aragon, que sobre ser hombre de respeto por su linaje y por sus prendas, era natural del país y habia sido ya antes virey: y así su eleccion no fué desagradable á los catalanes, y esto ya en situacion tan crítica y en circunstancias tan espinosas. Propúsose el de Cardona tranquilizar primeramente la capital, suponiendo que las ciudades y villas seguirian su bueno como habian seguido su mal ejemplo. Engañóse en esto el nuevo virey; porque sucedió que en las poblaciones subalternas los curas y frailes desde los púlpitos, en acalorados sermones y so pretexto de celo por la religion y por la gloria de Dios, no cesaban de instigar y excitar al pueblo á que no permitiera la violacion de sus fueros y libertades, convirtiendo así la cátedra del Espíritu Santo en tribuna de revolucion. Agregóse á esto que el obispo de Gerona, indignado de los escándalos cometidos por los soldados de los tercios de Arce y Móles, excomulgó aquellos regimientos tratándolos como herejes. Hecha así la causa popular causa de religion, ya no solo la gente inquieta y revoltosa sino hasta la mas pacífica y menos

(1) De los sucesos del año 1640.—MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, H. 73.—Melo, Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV, lib. I.—En un MS. de aquel tiempo se dice que los tumultuados gritaban: *¡Visca la Santa Fe Católica! ¡Visca lo Rey! ¡Muyra lo mal gobern!*

Biblioteca Nacional de España

acalorada se creyó en el caso de vengar en las tropas reales la religion ultrajada, á tal punto que levantaron pendones negros en señal de tristeza, llevando en ellos pintada la imágen del Crucificado con inscripciones y alegorías alusivas á los sucesos y á la situacion de Cataluña.

No fueron mejor acogidas en Perpiñan las tropas que en medio de mil trabajos y peligros lograron pasar al Rosellon con objeto de emprender allí la segunda campaña contra los franceses. Negóse la ciudad á darles ni alojamientos ni cuarteles, alegando sus privilegios y fueros. Inútiles fueron, primero las razones y despues las amenazas del general marqués de Xeli y del gobernador del castillo don Martin de los Arcos. Obstinados los habitantes, cerráronles las puertas y se presentaron á resistirles en el caso de ser acometidos. Desesperada la tropa, asaltó la puerta llamada del Campo; los ciudadanos acudieron á las armas y se trabó una sangrienta pelea, que la oscuridad de la noche hizo mas horrible; el general mandó hacer fuego á la artillería del castillo, y en poco tiempo una tercera parte de la ciudad quedó derruida al fuego de la bala rasa y bajo el peso de multitud de bombas; los soldados penetraron en el pueblo, y entre otros desmanes saquearon mas de mil y quinientas casas. Intimidados los naturales acordaron implorar la clemencia del general, haciendo al obispo subir al castillo, vestido de pontifical, llevando la sagrada custodia en la mano, y acompañado de todo el clero. Salióle á recibir el general con sus oficiales, y oidas las razones del prelado prometióle usar de misericordia con el pueblo. Mas como quiera que los soldados, orgullosos de su triunfo y apoderados de la ciudad, sin tener en cuenta la palabra y el compromiso de su jefe, comenzaran por insultar, escarnecer y atropellar á los ciudadanos, llegando su provocacion hasta plantar horcas en las calles, sin permitirles siquiera el desahogo de la queja, muchos huyeron de la poblacion á la montaña con sus familias, abandonando sus casas, talleres, obradores, tiendas y campos, en términos que la tropa sintió muy pronto la falta de todo lo necesario para la vida. Dióse entonces á saquear las aldeas y casas de campo, y los habitantes tuvieron que huir con sus hijos y mujeres á los montes, andando muchos de ellos errantes por entre bosques y breñas.

Con noticia de estos sucesos y de esta desolacion el duque de Cardona, restablecido algun tanto el sosiego en la capital del Principado, partió para Perpiñan acompañado de un diputado y de un conseller, resuelto á castigar severamente á los autores de tales excesos. De no llevar ánimo de proceder con blandura dió pruebas el de Cardona llevando á la cárcel de los malhechores á los coroneles Móles y Arce, con muchos otros oficiales, en tanto que tomaba los informes correspondientes. Sin embargo en el parte que dió al rey indicaba que con este acto de intimidacion y con un leve castigo creia que se iria restableciendo el respeto á la autoridad real y recobrándose el sosiego en aquellas perturbadas provincias. Pero esta indicacion, aunque fundada en los excesos que de las informaciones resultaban, no gustó á la corte ni menos al conde-duque de Olivares, que en su cólera contra los catalanes y en su deseo de venganza, creyendo por otra parte tenerlos ya humillados, no queria oir ni sufrir la idea de castigar á los que los oprimian; y así le escribió de órden del rey que no procediese contra los presos, y que no los castigara en manera alguna sin consultar á la junta que se mandó formar en Aragon para entender en estos negocios. Esta respuesta, que equivalia á una desaprobacion de la conducta del virey, apesadumbró tanto al de Cardona que apoderándose de él una calentura le llevó en pocos dias al sepulcro. Con su vida se acabó tambien el freno que contenia á los catalanes, y por todas partes se reprodujeron las inquietudes y los disturbios, causado todo por el orgullo de un ministro vengativo y desatentado.

De todo culpaban, y no sin razon, los catalanes al conde-duque, que de tal manera dominaba al rey, que ni oia sino por sus oidos, ni veia sino por sus ojos, ni sabia sino lo que él queria que supiese. Una comision respetable de la ciudad de Barcelona y de los tres estamentos del Principado que se dirigió á Madrid á implorar la clemencia real, fué mandada detener por el ministro en Alcalá de Henares. Escribieron á los otros ministros, al príncipe, á la reina, á cuantos podian hacer llegar sus clamores al monarca. Pretendíase de parte del rey, ó mas bien del conde-duque, que buscaran la intercesion del papa y de otros príncipes, y se exigia de ellos otras humillaciones, incompatibles con el carácter catalan. Por último, viendo los catalanes que no lograban hacer oir su voz por los medios que habian empleado, publicaron un escrito titulado: *Proclamacion católica* (1), en que se expresaban los graves motivos de su resentimiento y de sus quejas, los agravios que habia recibido el Principado, y que habian dado ocasion á aquellos levantamientos y turbaciones, acusando al conde-duque y al protonotario de Aragon como los autores de su ruina, cargos que estos dos personajes se esforzaron por desvanecer, pero sin que lograran llevar á los ánimos el convencimiento.

Ocurrencia fué de las mas desventuradas que ha podido concebir un gobierno nombrar virey de Cataluña en tal situacion en reemplazo del duque de Cardona á un prelado de la Iglesia, hombre docto, sí, templado y pacífico, pero anciano ya, y falto de resolucion y energía, excelente para llenar sus deberes apostólicos, pero inútil para un cargo civil tan difícil en aquel pais y en aquellas circunstancias, que tal era el obispo de Barcelona don García Gil Manrique. El gobierno creia que el obispo con su autoridad templaria un poco la furia de los catalanes; los catalanes que querian la paz conocieron que era imposible que la restableciera un hombre falto de nervio por su edad y su carácter para castigar á los revoltosos, y los revoltosos comprendieron que no era hombre que pudiera irles á la mano; hiciéronse con esto mas audaces, pusiéronlo todo en confusion, apoderóse el terror de los jueces y magistrados, todo era violencia y no habia quien se atreviera á administrar justicia.

Admitidos al fin y recibidos en audiencia los comisionados representantes del Principado para quitarles este motivo de queja, expusieron y pidieron de palabra lo que tantas veces

(1) El escrito se titulaba: *Proclamacion católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande, Rey de las Españas y Emperador de las Indias*, hecha por los conselleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona. Hablando en este documento de las causas de los desórdenes decian: «Todos convienen en que lo son el conde-duque y el protonotario de Vuestra Majestad don Jerónimo de Villanueva, que poco afectos á los catalanes, se han declarado contra el Principado, por ver que en todos los negocios han acudido á V. M. inmediatamente, sin sujetarse á su disposicion; y concibiéndose poco cortejados de los catalanes, por varias diligencias de trabajos y opresiones maquinadas, han procurado hacer evidencia de que ellos son los que mandan las dichas y las desdichas de los vasallos de V. M. con el favor y puesto que tienen: pero los catalanes siempre están en que les serán mas sabrosos los trabajos, y mas dulce la muerte por mano de V. M. que de las suyas las dichas y la vida; porque solo á V. M. han jurado los catalanes por señor y han prometido fidelidad.....

»Mande V. M. (proseguian) volver á sus quicios y á su curso ordinario los consejos supremos, desterrando las juntas particulares, que como consultas de muchos médicos difieren las curas de los daños de la monarquía, y se estragan las mas convenientes resoluciones.....—Mande V. M. para la paz y sosiego de Cataluña, que en primer lugar sean castigados los cabos y soldados que se hallaren culpados en los incendios, sacrilegios de las iglesias y sagrarios, donde estaba reservado el Santísimo Sacramento del altar, juntamente con sus cómplices, porque en primer lugar tenga Vuestra Majestad á Dios propicio, y queden satisfechas las quejas que católicamente forman la piedad y fe de los catalanes...—Mande V. M. que la guarnicion de los presidios se disponga en conformidad de lo que ordenan las constituciones, y que salgan los soldados del Principado; porque los que sobran á este intento no se ocupan sino en insolencias, enormidades y sacrilegios; y es esto con tanto rigor, que son mas bien tratados los catalanes de Opol y Taltaull por los soldados franceses que los de Perpiñan y Rosellon por los de V. M...—Mande V. M. que las tropas que desde Aragon y Valencia amenazan á Cataluña á saco y pillaje, á fuego y á sangre, se retiren; porque con estas amenazas se desasosiegan los naturales...—Mande V. M. proveer las plazas de ministros vacantes, y las de aquellos que por aborrecidos del mal ejercicio que han tenido en la justicia han de suscitar las mismas quejas: y procure V. M. que se despache el breve de irregularidad para el lugarteniente de V. M.: medios eficacísimos para la paz total de esta provincia, como á V. M. ha mucho tiempo que se representa y suplica. Y pues todo lo que se suplica á V. M. es lícito, útil, honesto y necesario al servicio de Dios y de V. M., debe ser concedido: porque en su dilacion podria quedar V. M. muy deservido y perjudicado.»

Biblioteca Nacional de España

por escrito habian expuesto y pedido. El ministro les respondió, que el rey estaba dispuesto á recibirlos con la benignidad de un padre siempre que ellos dieran pruebas de arrepentimiento. Cuando esto decia el favorito, resuelto estaba ya á emplear la fuerza contra Cataluña y á llevar allá la guerra. Mas para cohonestar esta resolucion reunió una junta de ministros, consejeros y magistrados, de las que él acostumbraba, aparentemente en son de consulta, pero en realidad preparado todo de manera que no pudiera menos de acordarse lo que él tenia pensado. Así pudo comprenderse desde luego por un papel que hizo leer al protonotario, titulado: *Justificacion real y descargo de la conciencia del rey.* Así fué que aunque no faltó quien con razones de gran peso abogara por la templanza y contra el sistema de la guerra, como el conde de Oñate don Iñigo Velez de Guevara, hombre de muchas luces y experiencia (1), hallaron mas eco en la junta las palabras del cardenal don Gaspar de Borja, presidente del consejo de Aragon, no muy adecuadas por cierto á la mansedumbre que debia esperarse de su alta y sagrada dignidad, puesto que entre otras cosas decia: *Así como el incendio no se puede apagar sino con mucha agua, el fuego de la infidelidad y de la rebelion no se puede extinguir sino con rios de sangre.* El ministro apoyó el discurso del cardenal presidente, y la guerra quedó acordada en la junta, resolviéndose que debia partir allá el rey so pretexto de celebrar córtes generales á la corona de Aragon, pero llevando delante para hacerse obedecer un ejército numeroso, compuesto de todas las tropas y de todas las armas que habia diseminadas en todas las provincias de la península.

Tomado por la junta este peligroso acuerdo, tratóse del nombramiento de general en jefe, y desechados unos por inconvenientes personales, otros por envidia del conde-duque, recayó la eleccion en el marqués de los Velez don Pedro Fajardo, hombre de mejor deseo y de mas confianza en sí mismo que de aptitud y de experiencia para el caso. Diéronsele entre otros títulos, para que fuera mas condecorado, el de virey de Aragon, capitan general del ejército, y general del mar de Flandes. Se mandó que todas las galeras se acercaran á la costa de Cataluña, se señaló á Zaragoza por plaza de armas del ejército de tierra, y se hizo llamamiento á todas las tropas de Castilla, de Galicia, de Portugal, de Andalucía, de Aragon y de Mallorca.

Mas no habian estado entre tanto ociosos los catalanes. Viéndose amenazados de guerra, se prepararon á resistirla. Barcelona se proveyó de armas y municiones, y armó compañías á presencia del obispo virey, y la diputacion convocó á córtes á los prelados, grandes, magistrados y barones del Principado para tratar de los medios de defensa. Juntáronse pues, y se pasaron dias en pronunciar los acalorados discursos que en casos tales inspiran siempre la ira y la desesperacion. Con mucha dignidad y mesura, con gran elocuencia, y con copia de robustas razones habló en favor de la paz el obispo de Urgel. Mas como en tales asambleas es por lo comun mejor escuchado el que habla con mas calor y halaga mas las pasiones populares, hízoles mas sensacion el vehemente discurso que alentándolos á la guerra pronunció despues el canónigo de aquella misma iglesia don Pablo Claris, enemigo del obispo, ambicioso, turbulento, fanático por la libertad, y el mismo que antes habia sido preso por el conde de Santa Coloma y libertado despues por el pueblo (2). Todos pues se adhirieron con aplauso á la opinion del canónigo Claris, y se resolvió la resistencia armada. En su virtud se señalaron las plazas de armas, se hicieron alistamientos, se nombraron oficiales, se invocó el auxilio de los aragoneses como sus naturales hermanos, y lo que fué peor, y aun atendida su desesperacion no se podrá nunca disculpar, entablaron negociaciones para obtener la proteccion y el amparo del rey de Francia, que era lo que con mucha prevision habia pronosticado en la junta de Madrid el conde de Oñate.

Grandemente le vino á Richelieu, que á la sazon se hallaba en Amiens, y no desaprovechó la buena ocasion que se le presentaba de vengarse del monarca español, segregándole una de las mas importantes provincias. Recibió con mucho agasajo al enviado de Cataluña, Francisco Vilaplana, y sin entrar en los pormenores y circunstancias de la manera como el astuto cardenal supo continuar estas negociaciones con el monarca francés y con los embajadores catalanes, y del modo como disculpaba que el soberano de una gran nacion se declarara protector de los rebeldes y sediciosos de otra, baste decir que dieron por resultado el ofrecimiento por parte del rey Cristianísimo, de dos mil caballos y seis mil infantes pagados por la generalidad de Cataluña, con los oficiales y cabos que le pidiesen, mediante tres personas por cada uno de los tres brazos que Cataluña le daria en rehenes, y no pudiendo los catalanes hacer paces con su rey sin la intervencion y el consentimiento del de Francia.

De este estado de cosas ya no podian augurarse sino calamidades para España. El conde-duque de Olivares las hizo mayores, mostrándose tan desacertado en el uso y empleo de la fuerza como lo habia estado en el de la política. Dióse órden á todos los capitanes y gobernadores de las plazas para que estuviesen prontos á obrar. El marqués de los Velez escribió desde Zaragoza á la ciudad de Barcelona, manifestando su grande amor á los catalanes, y diciendo que su ejército iria solo á restablecer la paz y la justicia de que tenian privado al país los sediciosos, que no molestaria ni hostilizaria á los habitantes leales, ni castigaria sino á los rebeldes. La diputacion le contestó que estaba resuelta á no admitirle ni con ejército ni sin él. Mucho alentó sin embargo al de los Velez y á los castellanos la entrada de las tropas en Tortosa por industria y arte de don Luis de Monsuar, gobernador que habia sido de la plaza, y cuya recuperacion habia negociado con los naturales, entre los cuales tenia parientes y amigos. La posesion de esta plaza facilitaba el paso del Ebro al ejército del rey. Los sediciosos de ella fueron á los pocos dias condenados á muerte. Mas pronto sobrevinieron contratiempos que neutralizaron bien aquella ventaja.

Mandaba las armas en el Rosellon don Juan de Garay, hombre que habia llegado á aquel puesto pasando por todos los grados de la milicia, y por lo tanto gozaba la reputacion de activo y hábil en el arte de la guerra. El 23 de setiembre de 1640 salió Garay de Perpiñan con una buena division resuelto á castigar á los de Illa, que andaban en tratos con los franceses. Acompañábanle los obispos de Urgel y de Elna.

(1) «Siendo la nacion catalana (decia entre otras cosas el de Oñate) de un genio airado y vengativo, temo los efectos de la ira, y que se precipite fácilmente en el abismo, haciendo derramar lágrimas de sangre á toda España... ¿Quién sabe si los catalanes amenazados con el castigo no se arrojarán á los piés del mayor émulo del rey? Yo creo que es mas fácil pasar de la sedicion á la rebeldía que de la tranquilidad á la sedicion: la mano diestra del jinete doma el caballo feroz y desbocado, no la aguda espuela que se le aplica... ¿Llora Cataluña? decia mas adelante: no la desesperemos. ¿Gimen los catalanes? oigámoslos... Salga el rey de su corte: acuda á los que le llaman y le han menester: ponga su autoridad y su persona en medio de los que le aman y le temen, y luego le amarán todos sin dejar de temerle ninguno. Infórmese y castigue, consuele y reprenda. Buen ejemplo hallará en su augusto bisabuelo, cuando por moderar la inquietud de Flandes... pasó á los Países, y acompañado de su solo valor entró en Gante, amotinado y furioso, y lo redujo á obediencia sin otra fuerza que su vista. Salga S. M., vuelvo á decir, llegue á Aragon, pise Cataluña, muéstrese á sus vasallos, satisfágalos, míralos y consuélelos, que mas acaban y mas felizmente triunfan los ojos del príncipe que los mas poderosos ejércitos.» Melo, Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, libro II.

(2) Despues de consagrar la primera parte de su discurso á desacreditar al prelado y desvirtuar sus palabras, decia entre otras cosas el acalorado canónigo: «Decidme, si es verdad que en toda España son comunes las fatigas de este imperio, ¿cómo dudaremos que tambien sea comun el desplacer de todas sus provincias? Una debe ser la primera que se queje, y una la primitiva que rompa los lazos de la esclavitud: á esta seguirán las mas: ¡oh! no os excuseis vosotros de la gloria de comenzar primero. Vizcaya y Portugal ya os han hecho señas. Aragon, Valencia y Navarra bien es verdad que disimulan las voces, mas no los suspiros; lloran tácitamente su ruina, y ¿quién duda que cuando parece están mas humildes, están mas cerca de la desesperacion? Castilla, soberbia y miserable, no logra un pequeño triunfo sin largas opresiones: preguntad á sus moradores si viven envidiosos de la accion que tenemos á nuestra libertad y defensa... ¿Dudais del amparo de Francia, siendo cosa indudable? Decid de qué parte considerais la duda, etc.» Melo, Historia de los movimientos, etc., lib. III.

Biblioteca Nacional de España

Defendiéronse los paisanos de la villa con tal heroismo, que á pesar de no estar defendida sino por unas tapias y una torre vieja que fueron destruidas á los primeros cañonazos, fueron rechazados los soldados de Garay al asaltarla con pérdida de doscientos hombres y siete capitanes. Hizo venir Garay mas artillería de Perpiñan y puso el sitio en toda forma. Al segundo asalto anduvieron nuestros soldados tan flojos que por mas que Garay los alentaba marchando delante con una pica, tuvo que ordenar la retirada. Acercóse en esto un cuerpo de franceses mandado por el mariscal de Shomberg y por M. d'Espenan (29 de setiembre), y consiguieron además hacer entrar en la villa doscientos catalanes. Con este refuerzo ya no se atrevieron los nuestros á atacarlos, lo cual llenó de orgullo á los catalanes, proclamando que si un jefe como Garay habia sido vencido por meros paisanos en una villa tan mal fortificada, bien podian ya batirse sin miedo con las tropas mas aguerridas del rey; Garay se limitó á guarnecer de artillería las plazas, á lo cual se debió que no se perdieran de pronto.

Los ministros del rey, que ni acertaban á ser fuertes, ni sabian la manera de ser templados, discurrieron varios medios, en la ocasion mas inoportuna, estando reciente la declaracion de guerra, para traer á concierto á los catalanes. Valiéronse primero del nuncio de Su Santidad para que viera de exhortar á los eclesiásticos que en el confesonario, en el púlpito y en las conversaciones no cesaban de excitar á los revoltosos animándolos á la defensa de sus fueros. El nuncio, vencidos no pocos reparos y dificultades, se decidió á escribir al clero, á llamar al canónigo Claris, y á llegarse hasta Lérida; pero enviáronle á decir que no pasara de aquella ciudad, y que de allí podia remitir las cartas. Este desaire fué el término bochornoso que tuvo aquella mediacion, y que vino á justificar la repugnancia con que habia procedido el legado del papa. No fué mas feliz el conde-duque en la propuesta que despues hizo á la diputacion de Barcelona, ofreciendo á nombre del rey que sacaria las tropas de la provincia, con tal que consintiera en dejarle fabricar dos fortalezas, una en Monjuich y otra en la casa de la Inquisicion. Los barceloneses, que comprendian demasiado que esto equivalia á sujetar la ciudad




LEVANTAMIENTO DE 1640

á su dominacion, le dieron por toda respuesta una áspera negativa. Otro arbitrio que discurrió luego el conde-duque, que fué enviar á Barcelona á don Pedro de Aragon, marqués de Povar, hijo segundo del de Cardona, so pretexto de asistir á las córtes, pero con la mision secreta de negociar una transaccion, tuvo todavía peor éxito. Comenzaron los catalanes á mirar al marqués con recelo, á observarle despues como sospechoso, y concluyeron por encerrarle en una prision, so color de librarle de la furia del pueblo.

Trabajaba por su parte el marqués de los Velez en Zaragoza, ya por separar la causa de Aragon de la de Cataluña, porque temia que los aragoneses entraran tambien en la tentacion de reclamar sus fueros, en cuyo caso la causa del rey era perdida, ya para que ellos mismos sirvieran de medianeros para con los catalanes. Y esto lo consiguió, enviando la ciudad uno de sus principales caballeros á Barcelona, el cual fué muy bien recibido y entró en amistosas conferencias y tratos con los catalanes, no obstante hallarse estos resentidos de haberles faltado Aragon á la ayuda y socorro que le habian demandado. Mas como quiera que aquellos pusieran por condicion precisa para cualquier acomodamiento que el rey mandara cesar la guerra del Rosellon y sacara las tropas del Principado, volvióse don Antonio Francés, que era el comisionado, á Zaragoza, con el convencimiento de que no habia mas medio de reduccion que la fuerza.

Dióse pues órden al de los Velez para que dividiendo el ejército en tres cuerpos penetrara en Cataluña, con el uno por el llano de Urgel, con el otro por Tortosa, que allanando los lugares del campo de Tarragona se acercara á Barcelona, y que el tercero, que era el mas escogido y le habia de mandar en persona el mismo rey, se quedara en la frontera para entrar y acudir cuando y donde conviniese; y se mandó al mismo tiempo á Garay que con la tropa del Rosellon se pusiera en marcha á Barcelona para atacar en combinacion la ciudad. Proponia Garay, como mas práctico, que atravesara el ejército la Cataluña hasta el Rosellon con el objeto de impedir el socorro de Francia, y este plan hubiera sido el mas acertado, pero no se siguió, y se ordenó á Garay que embarcándose con la gente que pudiese viniera á unirse con el ejército que marchaba hácia Tarragona.

Inspiraba poca confianza en la corte el marqués de los Velez para una empresa de tanta importancia, y deseando reemplazarle con otro general de mas talento y experiencia, cada cual proponia el que era de su particular aficion, designando unos al de los Balbases, otros al de Monterrey, otros al almirante de Castilla; y entre tanto pasábase el tiempo sin hacer nada, y dábanse al de los Velez las órdenes mas diversas y contradictorias, poniéndole en no poca confusion y conflicto, sin atinar con lo que habia de hacer, ni saber cómo habia de acertar. Por otra parte los aragoneses iban de mala gana á la guerra, y menos dispuestos á hostilizar que á favorecer en secreto á los catalanes. Los soldados se iban desertando, y el ejército se halló menguado en una tercera parte. Á su ejemplo los quintos de Castilla se volvian tambien á sus casas: atribuíase á la falta de vigilancia de los jefes, y fué preciso enviar á Alcañiz al marqués de Torrecusa Cárlos Caracciolo, para que castigara á los desertores con todo el rigor de la ordenanza militar y viese de contener por todos los medios la desercion.

Habian tomado los catalanes ya sus disposiciones para resistir á los ejércitos del rey, hecho levas, formado tercios, nombrado cabos, y enviado comisionados especiales, entre ellos el conseller en Cap, para tomar algunos puntos, y principalmente el Coll de Portús y el Coll de Balaguer, con objeto de impedir por una parte la union de las tropas del Rosellon con las de Castilla, de interceptar por otra la marcha de los castellanos.

El marqués de los Velez salió de Zaragoza el 8 de octubre, dirigiéndose á Alcañiz, donde recibió el nombramiento de virey y capitan general de Cataluña, reemplazándole en Aragon el duque de Nochera. Fué menester prorogar las córtes convocadas para aquella ciudad, porque el rey no pensaba todavía ir á celebrarlas, ó por mejor decir, las habia convocado con el fin de entretener los ánimos de los valencianos y aragoneses; y cuando se vió que estos mostraban ya alguna impaciencia por su tardanza, se tomaron ciertas disposiciones para aparentar la proximidad de la ida del monarca, pero que revelaban por su lentitud poca ó ninguna resolucion de cumplirlo. El marqués, pasada revista general á las tropas, puso en movimiento el ejército, enviando cada tercio á su respectivo destino, y él se encaminó con el mas grueso á Tortosa. Los catalanes, que estaban en gran número del otro lado del Ebro con

Biblioteca Nacional de España

ánimo al parecer de disputarle el paso del rio, comenzaron á provocar á los soldados con injurias y con denuestos soeces á su rey y á su gobierno. Irritada con esto la soldadesca, una parte de ella pasó el rio sin que pudieran impedirlo los oficiales, entró en los pueblos, robó é incendió casas, mató y degolló gentes, hasta que acudieron los oficiales y les hicieron volver á sus puestos. Á los pocos dias entró el virey marqués de los Velez en Tortosa con gran pompa y aparato, acompañado de lo mas lucido de todo el ejército.

Habia el de los Velez de prestar en Tortosa el juramento acostumbrado de guardar los fueros y privilegios del país, sin cuya formalidad no podian los vireyes, segun las leyes del Principado, ejercer su autoridad. Aunque se llamó por edictos á todos los procuradores y síndicos de las villas y ciudades, solo asistieron por temor los de los lugares inmediatos, y ante estos, y ante el baile general y el magistrado de la ciudad prestó el marqués su juramento en manos del obispo de Urgel. Entráronle luego escrúpulos sobre la contradiccion que habia entre lo que habia jurado y la mision que llevaba. Pero sacóle su confesor del embarazo, diciéndole que bien podia jurar guardar á los catalanes sus privilegios, entendiéndose mientras fuesen obedientes á su soberano; que si ellos no cumplian esta condicion quedaba libre del juramento, con lo cual se tranquilizó la conciencia del marqués. Mas los catalanes no dejaron de proclamar que aquel acto era nulo: y considerándole la diputacion como un insulto y una nueva violacion de sus fueros, declaró que los que obedecieran al virey serian mirados como extranjeros y enemigos, incapaces de todo cargo y empleo en guerra y en paz. Y para persuadir al pueblo de que su causa era la de Dios, mandó hacer rogativas públicas y procesiones solemnes en todo el Principado, en desagravio, decia, de los insultos hechos á la religion y al Señor Sacramentado por los ministros y soldados del rey de Castilla.

Llegó ya el caso de hacer su oficio las armas, y comenzó la guerra por una salida del gobernador de Tortosa, don Fernando Tejada, que dió por fruto arrojar á los catalanes de las inmediaciones de Cherta, apoderarse de esta villa, sita en un hermoso terreno en la ribera del Ebro, saquearla los soldados, y entregar la mayor parte de ella á las llamas.

Corrió don Fernando la tierra, dispersándose con frecuencia sus tropas para robar, dejó en Cherta quinientos walones de guarnicion, y volvióse á Tortosa. Los walones fueron un dia sorprendidos en la villa por una compañía de miqueletes, mas luego que aquellos se repusieron trabóse una reñida pelea en que perecieron muchos catalanes. Esto y una expedicion de don Diego Guardiola con el regimiento de la Mancha y algunas otras compañías, con cuya fuerza entró sin resistencia en Tivenys, unido á un edicto de perdon que publicó el marqués de los Velez para los que voluntariamente abandonaran la rebelion y se sometieran al rey, redujo á la obediencia los pueblos de la comarca de Tortosa, sin que sirviera á los catalanes ofrecer á su vez indulto á los que se desertaran de las banderas reales, y se retiraran á su país, ó quisieran servir á la república.

Componíase el ejército del marqués de veintitres mil infantes, castellanos y aragoneses, con algunos regimientos irlandeses, portugueses, italianos y walones: de tres mil caballos, mandados por don Alvaro de Quiñones, el duque de San Jorge y Filangieri; de veinticuatro piezas de artillería, con doscientos cincuenta oficiales del arma, ochocientos carros y dos mil mulas de tiro. Con este ejército se puso en marcha el 7 de diciembre, camino real del Coll. Ocupaban los catalanes á Perelló, pequeño lugar, pero en posicion muy fuerte á la mitad del camino. La gente era colecticia y no acostumbrada todavía á las armas, y así cuando vieron alojarse tanta tropa en derredor del pueblo cayeron de ánimo muchos; la resistencia fué de solo un dia; al siguiente hizo su entrada el marqués en Perelló, quemaron los soldados algunas casas, quedó guarneciendo el pueblo don Pedro de la Barreda con alguna gente, y el ejército continuó su marcha hácia el Coll de Balaguer, por un camino falto de aguas, y en que solo se encontraba tal cual laguna casi enjuta, y algunos charcos encenagados. En ellos apagaban los soldados la sed: no faltó quien propusiera envenenar aquellos lagos, pensamiento que sentimos le ocurriera á ningun español, cuanto mas al conde de Zaballá, gobernador de las armas catalanas en aquella frontera, que lo propuso al que mandaba en el Coll (1).

Tenian los catalanes su confianza en la defensa del Coll, no solo por su natural fortaleza, como situado entre montes, valles y precipicios, sino tambien por las cavas, reductos y trincheras que habian hecho defendidas con alguna artillería. Creíanse pues allí inexpugnables, y figurábanse que no habia fuerzas bastantes para desalojarlos de aquellas asperezas. Mas luego que vieron una parte del ejército real trepar denodadamente por las alturas, y cuando sintieron los certeros tiros de la artillería de Torrecusa, y ponerse luego en movimiento toda la vanguardia, bisoños como eran todavía los paisanos que formaban aquella guarnicion, apenas hicieron media hora de fuego con sus cañones, arrojaron las armas, y huyeron abandonando las fortificaciones, que ocupó la tropa castellana, á quien vinieron bien los víveres y municiones que en ellas habia. Acometidos despues los catalanes en sus cuarteles, refugiáronse á los montes, desde los cuales hacian fuego y arrojaban proyectiles á los castellanos. Tomado el Coll, avanzó el de los Velez con el grueso del ejército á reunirse con la vanguardia, y ordenó á Torrecusa que bajase al campo de Tarragona. Hízolo así, y apoderóse del Hospitalet, donde habia estado alojado el conde de Zaballá, entre cuyos papeles halló noticias sumamente útiles acerca de las disposiciones de los enemigos, y por ellos supo tambien que la diputacion no estaba segura de la fidelidad de Tarragona, porque habia en la ciudad muchas personas afectas á la causa del rey.

Barcelona, con noticia de lo acaecido en el Coll y en el Hospitalet, túvose por perdida si pronto no recibia socorros de Francia, y así despachó correos á Mr. d'Espenan rogándole no dilatase un momento su venida. Así lo cumplió el general francés, poniéndose inmediatamente en movimiento con tres regimientos de infantería y mil caballos. Recibióle la ciudad con júbilo, alentáronse sus moradores, y de la gente de los gremios y cofradías se formó un tercio que se llamó de Santa Eulalia, y cuyo mando se dió al tercer conseller Pedro Juan Rosell. Pasó Espenan desde allí á Tarragona, de donde habian huido los naturales, atemorizados con las derrotas del Coll y del Hospitalet: sin embargo, encerróse allí el general francés con su tropa y con algunas milicias del país que precipitadamente pudieron recogerse.

Dirigióse el marqués de los Velez á atacar á Cambrils, pequeña villa en la costa del mar, defendida solo por unas viejas murallas, donde le dijeron haberse recogido los catalanes con objeto de estorbar la marcha del ejército real, por lo menos hasta dar tiempo á la diputacion para hacer sus levas y poner en estado de defensa las demás ciudades. La que hicieron los de Cambrils, aunque gente colecticia, sin jefes ni plan, sin regularidad y sin órden, fué admirable, y dió que hacer á todo el ejército, que se vió en el mayor apuro por falta de provisiones. En uno de los ataques fué herido el marqués de los Velez, y tuviéronle todos por muerto al verle caer en tierra con su caballo. Pero reanimáronse pronto cuando le vieron levantarse y montar otro caballo con semblante sereno. Hubo muchos combates, y mediaron muchos tratos y negociaciones con los de la villa como si fuese una plaza fuerte, y al fin se rindió por capitulacion, si bien como gente poco práctica en estas formalidades, ni hicieron escritura ni otra ceremonia alguna, sino prometer de palabra que se entregarian al marqués de los Velez, esperando que los trataria con clemencia y con benignidad.

Al salir de la villa los vencidos sucedió una horrorosa tragedia. Abusando los soldados de su posicion, se empeñaban en desbalijar aquellos infelices. Sufríanlo unos, resistíanlo de la manera que podian otros. Uno de ellos, al querer un soldado arrebatarle la capa gascona que llevaba encima, dió una cuchillada al atrevido robador; sacaron las espadas los compañeros de este para castigar al catalan: al ver aquella actitud de la tropa huyeron los demás despavoridos; dióse el grito de ¡traicion! y á este grito sucedió el desórden mas espantoso,

(1) Melo, Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, lib. IV.

Biblioteca Nacional de España



Montaner y Simon Edit.

COPIA DEL HISTÓRICO PENDON DE SANTA EULALIA.
(tal como se conserva actualmente en el Archivo del Ayuntamiento de Barcelona)

Biblioteca Nacional de España

ánimo al parecer de disputarle el paso del rio, comenzaron á provocar á los soldados con injurias y con denuestos soeces á su rey y á su gobierno. Irritada con esto la soldadesca, una parte de ella pasó el rio sin que pudieran impedirlo los oficiales, entró en los pueblos, robó é incendió casas, mató y degolló gentes, hasta que acudieron los oficiales y les hicieron volver á sus puestos. A los pocos dias entró el virey marqués de los Velez en Tortosa con gran pompa y aparato, acompañado de lo mas lucido de todo el ejército.

Habia el de los Velez de prestar en Tortosa el juramento acostumbrado de guardar los fueros y privilegios del país, sin cuya formalidad no podian los vireyes segun las leyes del Principado, ejercer su autoridad. Aunque se llamó por edictos á todos los procuradores y síndicos de las villas y ciudades, solo asistieron por temor los de los lugares inmediatos, y ante estos, y ante el baile general y el magistrado de la ciudad prestó el marqués su juramento en manos del obispo de Urgel. Entráronle luego escrúpulos sobre la contradiccion que habia entre lo que habia jurado y la mision que llevaba. Pero sacóle su confesor del embarazo, diciéndole que bien podia jurar guardar á los catalanes sus privilegios, entendiéndose mientras fuesen obedientes á su soberano; que si ellos no cumplian esta condicion quedaba libre del juramento, con lo cual se tranquilizó la conciencia del marqués. Mas los catalanes no dejaron de proclamar que aquel acto era nulo, y considerándole la diputacion como un insulto y una nueva violacion á sus fueros, declaró que los que acompañaron al virey serian mirados como extranjeros y enemigos, [illegible] de todo cargo y [illegible] [illegible] públicas y [illegible] Principado, en desagravio [illegible] y al Señor Santo [illegible] del rey de Castilla.

[illegible] las armas, y comenzó la [illegible] gobernador de Tortosa, don Fernando [illegible] arrojar á los catalanes de las [illegible] apoderarse de esta villa, sita en un [illegible] ribera del Ebro, saquearla los soldados, y [illegible] parte de ella á las llamas.

[illegible] la tierra, dispersándose con [illegible] dejó en Cherta quinientos walones de [illegible] á Tortosa. Los walones fueron un dia [illegible] villa por una compañía de miqueletes, mas luego que [illegible] se repusieron trabóse una reñida pelea en que [illegible] catalanes. Esto y una expedicion de don Diego [illegible] con el regimiento de la Mancha y algunas [illegible] compañías, con cuya fuerza entró sin resistencia en [illegible] un edicto de perdon que publicó el marqués de los Velez para los que voluntariamente abandonaran la [illegible] y se sometieran al rey, redujo á la obediencia los pueblos de la comarca de Tortosa, sin que sirviera á los catalanes ofrecer á su vez indulto á los que se desertaran de las banderas reales, y se retiraran á su país, ó quisieran servir á la república.

Componíase el ejército del marqués de veintitres mil infantes castellanos y aragoneses, con algunos regimientos irlandeses, portugueses, italianos y walones: de tres mil caballos, mandados por don Alvaro de Quiñones, el duque de San Jorge y Filangieri, de veinticuatro piezas de artillería, con doscientos cincuenta oficiales del arma, ochocientos carros y dos mil mulas de tiro. Con este ejército se puso en marcha el 7 de diciembre, camino real del Coll. Ocupaban los catalanes á Perelló, pequeño lugar, pero en posicion muy fuerte á la mitad del camino. La gente era colecticia y no acostumbrada todavía á las armas, y así cuando vieron alojarse tanta tropa en derredor del pueblo cayeron de ánimo muchos; la resistencia fué de solo un dia; al siguiente hizo su entrada el marqués en Perelló, quemaron los soldados algunas casas, quedó guarneciendo el pueblo don Pedro de la Barreda con alguna gente, y el ejército continuó su marcha hácia el Coll de Balaguer, por un camino falto de aguas, y en que solo se encontraba tal cual laguna casi enjuta, y algunos charcos encenagados. En ellos apagaban los soldados la sed; no faltó quien propusiera envenenar aquellos lagos, pensamiento que sentimos le ocurriera á ningun español, cuanto mas al conde de Zaballá, gobernador de las armas catalanas en aquella frontera, que lo propuso al que mandaba en el Coll (1).

Tenian los catalanes su confianza en la defensa del Coll, no solo por su natural fortaleza, como situado entre montes, valles y precipicios, sino tambien por las cavas, reductos y trincheras que habian hecho defendidas con alguna artillería. Creíanse pues allí inexpugnables, y figurábanse que no habia fuerzas bastantes para desalojarlos de aquellas asperezas. Mas luego que vieron una parte del ejército real trepar denodadamente por las alturas, y cuando sintieron los certeros tiros de la artillería de Torrecusa, y ponerse luego en movimiento toda la vanguardia, bisoños como eran todavía los paisanos que formaban aquella guarnicion, apenas hicieron media hora de fuego con sus cañones, arrojaron las armas, y huyeron abandonando las fortificaciones, que ocupó la tropa castellana, á quien vinieron bien los víveres y municiones que en ellas habia. Acometidos despues los catalanes en sus cuarteles, refugiáronse á los montes, desde los cuales hacian fuego y arrojaban proyectiles á los castellanos. Tomado el Coll, avanzó el de los Velez con el grueso del ejército á reunirse con la vanguardia, y ordenó á Torrecusa que bajase al campo de Tarragona. Hízolo así, y apoderóse del Hospitalet, donde habia estado alojado el conde de Zaballá, entre cuyos papeles halló noticias sumamente útiles acerca de las disposiciones de los enemigos, y por ellos supo tambien que la diputacion no estaba segura de la fidelidad de Tarragona, porque habia en la ciudad muchas personas afectas á la causa del rey.

Barcelona, con noticia de lo sucedido en el Coll y en el Hospitalet, túvose por perdida si pronto no recibia socorros de Francia, y así despachó correos á Mr. d'Espenan rogándole no dilatase un momento su venida. Así lo cumplió el general francés, poniéndose inmediatamente en movimiento con tres regimientos de infantería y mil caballos. Recibióle la ciudad con júbilo, alentáronse sus moradores, y de la gente de los gremios y cofradías se formó un tercio que se llamó de Santa Eulalia, y cuyo mando se dió al tercer conseller Pedro Juan Rosell. Pasó Espenan desde allí á Tarragona, de donde habian huido los naturales, atemorizados con las derrotas del Coll y del Hospitalet: sin embargo, encerróse allí el general francés con su tropa y con algunas milicias del país que precipitadamente pudieron [illegible].

Dirigióse el marqués de los Velez á atacar á Cambrils, pequeña villa en la costa del mar, defendida solo por unas viejas murallas, donde se dijeron haberse recogido los catalanes con objeto de detener la marcha del ejército real, por lo menos hasta dar tiempo á la diputacion para hacer sus levas y poner en estado de defensa las demás ciudades. La que hicieron los de Cambrils, aunque gente colecticia, sin jefes ni plan, sin regularidad y sin órden, fué admirable, y dió que hacer á todo el ejército, que se vió en el mayor apuro por falta de provisiones. En uno de los ataques fué herido el marqués de los Velez, y tuviéronle todos por muerto al verle caer en tierra con su caballo. Pero reanimáronse pronto cuando le vieron levantarse y montar otro caballo con semblante sereno. Hubo muchos combates, y mediaron muchos tratos y negociaciones con los de la villa como si fuese una plaza fuerte, y al fin se rindió por capitulacion, si bien como gente poco práctica en estas formalidades, ni hicieron escritura ni otra ceremonia alguna, sino prometer de palabra que se entregarian al marqués de los Velez, esperando que los trataria con clemencia y con benignidad.

Al salir de la villa los vencidos sucedió una horrorosa tragedia. Abusando los soldados de su posicion, se empeñaban en desbalijar aquellos infelices. Sufríanlo unos, resistíanlo de la manera que podian otros. Uno de ellos, al querer un soldado arrebatarle la capa gascona que llevaba encima, dió una cuchillada al atrevido robador; sacaron las espadas los compañeros de este para castigar al catalan: al ver aquella actitud de la tropa huyeron los demás despavoridos; dióse el grito de ¡traicion! y á este grito sucedió el desórden mas espantoso,

(1) Melo, Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, lib. IV.

Biblioteca Nacional de España



M. Pujadas. Litº — Montaner y Simon, Editº

COPIA DEL HISTÓRICO PENDON DE SANTA EULALIA.

(tal como se conserva actualmente en el Archivo del Ayuntamiento de Barcelona.)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

y al desórden una horrible matanza, en que se degollaban unos á otros sin saber por qué. Hé aquí las vigorosas frases con que el elocuente historiador de aquella guerra describe esta catástrofe: «Todos (dice) gritaban traicion, cada uno la esperaba contra sí, y no fiaba de otro, ni se le acercaba sino cautelosamente: no se oian sino quejas, voces y llantos de los que sin razon se veian despedazar; no se miraban sino cabezas partidas, brazos rotos, entrañas palpitantes: todo el suelo era sangre, todo el aire clamores, lo que se escuchaba ruido, lo que se advertia confusion: la lástima andaba mezclada con el furor, todos mataban, todos se compadecian, ninguno sabia detenerse. Acudieron los cabos y oficiales al remedio, y aunque prontamente para la obligacion, ya tan tarde para el daño, que yacian degollados en poco espacio de campaña casi en un instante mas de setecientos hombres, dándoles un miserable espectáculo á los ojos (1).»

No correspondió tampoco el marqués á las esperanzas de los vencidos, ni de benigno é indulgente se acreditó en aquella ocasion; puesto que aquella misma tarde, mandado formar proceso al baile, á los jurados y á los capitanes Rocafort, Vilosa y Metrola, sin hacerles cargos ni permitirles defensa, se los condenó á muerte. La ejecucion se hizo de noche y en secreto, y á la mañana siguiente amanecieron colgados en las almenas, con todas sus insignias militares y civiles. Catalanes y castellanos, paisanos y ejército, á todos causó enojo é indignacion el suplicio de aquellos infelices. Todos vieron en esta ocasion una crueldad inmerecida y una violacion del tratado. Los hombres conocedores del carácter de los catalanes discurrieron que semejante inhumanidad, empleada con unos hombres que al fin habian capitulado despues de una defensa heróica contra todo un ejército, léjos de contribuir á terminar la guerra, como á algunos les parecia, habia de excitar el furor y la desesperacion de sus compatricios, y que la sangre vertida en Cambrils habia de costar arroyos de sangre castellana.

Aunque estaba tan cerca de Tarragona, no se atrevia el de los Velez á atacar la ciudad, ya por faltarle artillería gruesa, ya por andar escaso de víveres, y ya por no haber llegado ni las galeras, ni la infantería del Rosellon que habia de traer Garay, sin lo cual consideraba arriesgada la empresa. Propusiéronle sus generales diferentes planes y proyectos, segun la aficion, el carácter y el cálculo de cada uno. El marqués los oyó á todos, y al fin, á instigacion del duque de San Jorge, se puso en marcha haciendo alto en un llano entre Salou y Vilaseca, puntos ambos fortificados por los enemigos y de los cuales se apoderaron Torrecusa y Xeli haciendo prisioneras las guarniciones. Como el general francés d'Espenan desde Barcelona pidiese al español el canje de aquellos prisioneros sin hacer diferencia entre franceses y catalanes, el marqués de los Velez antes de resolver le envió á preguntar con mucha discrecion en qué concepto estaba en España, y si hacia la guerra como capitan del rey cristianísimo contra el rey católico, ó como auxiliar de una provincia rebelde á su legítimo soberano. Embarazó al francés la pregunta, y tardó en contestar. Con cuyo motivo y creyendo poder traerle á algun concierto, se le envió uno de sus jefes prisioneros para que le informase de la verdadera fuerza del ejército castellano, que él, engañado por los catalanes, consideraba inferior.

Mientras de este modo progresaban por aquella parte las armas de Castilla, el catalan San Pol con sus tercios hizo una entrada por los pueblos de la frontera de Aragon, talándolos y saqueándolos, para llamar la atencion por este lado, y lo mismo ejecutó don Juan Copons con los suyos por tierra de Tortosa apoderándose de la villa de Horta, lo cual no dejó de dar aliento á los rebeldes. Siguió no obstante el grueso de nuestro ejército su marcha hácia Tarragona, y adelantóse el duque de San Jorge á tomar las posiciones que dominan la ciudad. Asustóse el francés Espenan considerando las pocas fuerzas propias que tenia para defender una plaza de tan largo recinto, la poca confianza que le ofrecian los moradores, entre los cuales sabia que habia muchos afectos al rey, y el ningun síntoma que veia de que le llegasen los refuerzos que le habian prometido. Sin saber qué hacer, ni qué partido tomar, despues de mucha vacilacion, é informado ya por Santa Colomba del poder del ejército enemigo, hízose la cuenta de que no estaba obligado á sacrificarse por un país que ni le ayudaba como debia, ni miraba como debia mirar por su defensa. Despachó pues un emisario á Barcelona, diciendo á la diputacion que si queria que se sacrificara por su causa era indispensable que le enviara alguna tropa. La diputacion tardó algo en responderle, y él aprovechó esta dilacion para entrar en tratos con el marqués.

Celebráronse, pues, algunas pláticas, y resueltas varias dificultades, conviniéronse ambos generales en la siguiente capitulacion: que Espenan saldria de Tarragona con las tropas del rey de Francia:—que se retiraria igualmente con las que estaban entre esta ciudad y Barcelona:—que no entraria en ningun lugar fuerte del Principado, ni defenderia ninguna plaza que le encomendara la diputacion:—que haria cuanto pudiera para que el conseller que mandaba el tercio de Santa Eulalia se uniera al ejército real:—que procuraria igualmente se pusiera en manos del marqués el ínclito pendon de Santa Eulália que se guardaba en la plaza:—que aconsejaria á la ciudad se presentara á implorar la gracia del rey pidiendo perdon de sus yerros.

Firmada aquella noche la capitulacion por ambos generales, al dia siguiente comieron juntos en el campo español los capitanes españoles y franceses. Diputados de la ciudad y cabildo salieron á rendir homenaje al marqués; mas como llevasen sus vestiduras y trajes de ceremonia, el de los Velez manifestó que no podia recibirlos con aquel aparato. Despojáronse pues de él, y se le presentaron con la mayor humildad en ademan de implorar perdon. El marqués los recibió cubierto y con grave dignidad. Habláronle ellos ofreciendo fidelidad, y el marqués contestó que en nombre de S. M. quedaba la ciudad admitida en su obediencia (2).

En tanto que esto pasaba en el campo español, el conseller coronel del tercio de los gremios salió secretamente de la ciudad llevándose el pendon de Santa Eulalia. Al dia siguiente (24 de diciembre), se hizo la entrega de la plaza. Desocupada esta, hizo su entrada pública en ella el marqués de los Velez, y alojó las tropas entre la ciudad y sus contornos. Llegó por casualidad al mismo tiempo al puerto de Tarragona el marqués de Villafranca, don García de Toledo, con diez y siete galeras, igualmente que los bergantines de Mallorca con provisiones para la caballería. Venia tambien en ellas don Juan de Garay cumpliendo las órdenes que tenia de la corte, aunque sin tropas, por ser harto necesarias en el Rosellon.

La rendicion de Tarragona causó tal desesperacion á los barceloneses, que llenos de furor tocaron las campanas á rebato y se pusieron todos en armas. Habiendo sabido por un cochero que en la casa de la Inquisicion habia algunos castellanos escondidos, dirigióse allá arrebatadamente el populacho: encontráronse en efecto tres oidores; y estos infelices, despues de asesinados por las feroces turbas, fueron arrastrados por las calles hasta la plaza del Rey, donde la plebe bárbara los puso todavía para que sirvieran de ludibrio en la horca. Mas á pesar de estas demostraciones de furor los ánimos de los habitantes en general estaban tan caidos, que, como observa bien un escritor de estos hechos, si en tal situacion se hubiera presentado un solo cuerpo del ejército real, es probable que se hubiera apoderado de la poblacion, y hubiera puesto término á esta deplorable guerra (3).

(1) Melo, Historia de los movimientos, etc., cap. IV, n.º 80.

(2) Fray Gaspar de Sala, Epítome de los principios y progresos de la guerra de Cataluña en los años 1640 y 1641. Edicion de Barcelona, 1641. Melo, Historia de los movimientos, etc., lib. IV.

(3) Publicáronse en aquel tiempo en Cataluña muchos y muy curiosos escritos sobre las causas de esta guerra y sobre los sucesos á que iba dando lugar, los cuales tenian por principal objeto demostrar que la razon estaba de parte de los catalanes, criticar y retratar con los mas feos colores la conducta de la corte y de las tropas del rey, y excitar ó mantener el entusiasmo, la decision y el patriotismo de los naturales. Entre estos documentos merecen citarse los siguientes:—*Catalana justicia contra las castellanas armas*, por el doctor Jusepe Font, sacristan de San Pedro de Ripoll:—*Política del conde de Olivares. Contra-política de Cataluña y Barcelona. Contraverí, al Verí que perdia lo Principat Catalá. Veritats*

Biblioteca Nacional de España

Pero otra guerra, encendida ya por este tiempo en otra zona de nuestra Península, y que se desarrollaba y crecia al abrigo de las turbulencias de Cataluña, está llamando ya nuestra atencion, y fuerza nos es hacer alto en la narracion de estos sucesos para dar cuenta de lo que estaba pasando en otra parte.

## CAPÍTULO VII

### Rebelion y emancipacion de Portugal

1640

Cómo se fué preparando la insurreccion de Portugal.—Odio del pueblo portugués á los castellanos, aumentado desde que perdió su independencia.—Poco tino de los reyes de Castilla en el gobierno de aquel reino.—Opresion en que le tenian.—Carácter del pueblo portugués.—Su disgusto contra los ministros Olivares, Suarez y Vasconcellos.—Primer levantamiento en los Algarbes.—Es sofocado.—Crece con esto la audacia del conde-duque y la indignacion de los portugueses.—Conjuracion para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español.—Sírvese de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Cómo engañó al de Olivares.—Reunion y acuerdo de los conjurados portugueses.—Decide la duquesa de Braganza á su marido á aceptar la corona que le ofrecian.—Estalla la conjuracion en Lisboa.—Asesinato de Vasconcellos.—Arresto de la vireina.—Rendicion de la ciudadela y de los castillos.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal con el nombre de don Juan IV.—Juramento del nuevo rey.—Sensacion que causa esta noticia en Madrid.—Acúsase al de Olivares.—Cómo dijo este la nueva al rey, y respuesta de Felipe.—Hondo disgusto del pueblo.—Procura el de Olivares no perder su privanza.—Comunica la noticia al general del ejército de Cataluña, y le previene que la oculte.—Queda otra vez rota la unidad de la península ibérica.

Coincidió con la entrada del marqués de los Velez y del ejército real en Cataluña otra novedad todavía mas grave, todavía de peores y mas funestas consecuencias para la monarquía española que la insurreccion de los catalanes, á saber: la rebelion de Portugal, la proclamacion de su independencia, y tras ella la desmembracion de aquel reino de la corona de Castilla. La manera cómo se fué preparando este acontecimiento nos confirma en la observacion que hicimos al comenzar el anterior capítulo; que las revoluciones de los pueblos, por mas que á veces parezca estallar de repente y coger de improviso, nunca se verifican sin que causas mas ó menos antiguas las hayan ido preparando, y que rara es la que no podria evitarse, porque casi todas pueden y deben preverse.

Antiguo era el disgusto, tan antiguo como la conquista de aquel reino hecha por Felipe II, con que los portugueses sobrellevaban la pérdida de su independencia, y su sumision al cetro de los reyes de Castilla. Este disgusto y esta impaciencia, natural en un pueblo con razon orgulloso de haber sabido conquistar su independencia, de haberla conservado muchos siglos, y de haberse hecho con ella una grande y respetable potencia, solo hubiera podido templarse, y andando el tiempo desaparecer, si los monarcas castellanos y sus gobiernos hubieran sabido con la justicia, con la política, con la prudencia y con la dulzura, hacer del pueblo conquistado un pueblo amigo y hermano. Mas ya antes de ahora hemos visto que no fué este por desgracia el camino que nuestros reyes siguieron. Al fin Felipe II procuraba encubrir disimulada y artificiosamente la opresion en que tenia á los portugueses, y la falta de cumplimiento de algunas de sus mas solemnes promesas. Felipe III habia mirado con cierto indolente desden y despego á Portugal: una sola vez estuvo en aquel reino, y valiera mas que no hubiera estado ninguna. La conducta de Felipe IV y del ministro Olivares, léjos de ser la que hubiera convenido para ir borrando las antiguas antipatías de pueblo á pueblo, lo fué muy á propósito para avivar cuanto mas para extinguir, los odios entre dos naciones, ambas soberbias y altivas, pero conquistadora la una, conquistada la otra, la una opresora y la otra oprimida. La obra de la unidad ibérica se habia hecho en lo material: la unidad moral, la unidad política, la unidad fraternal no se habia realizado, y cuando esta union no se realiza, fácil es de augurar el divorcio de dos pueblos.

Sobre las quejas generales que los portugueses tenian del gobierno de Castilla, como las exacciones y tributos con que se los sobrecargaba, la manera como se los exigian (1), el modo como eran repartidos los cargos del reino en castellanos, y no en los naturales como se les habia ofrecido, y otras semejantes, tenian además una que los habia resentido en extremo, á saber: la pretension de que las córtes portuguesas fuesen unas con las de Castilla, convocando á estas cierto número de diputados portugueses de los tres brazos, contra los privilegios concedidos á aquel reino por Felipe II. Y para tratar de esto se habia llamado á Madrid á los nobles, prelados y caballeros

*breument assenyaladas. Protecció manifestada dels Sants Auxiliars:—Proclamació y noticia, ab altres papers y relacions resumidas:—Violencias de las armadas tropas castellanas. Prosperitats de las armadas francesas y catalanas*, por lo doctor Joseph Zarroca:—*La catalana verdad, contra la emulacion. Cataluña electora segun derecho y justicia:* etc., por el muy reverendo licenciado fray Francisco Fornes, del órden de San Francisco:—*Noticia universal de Cataluña. En amor, servicios y finezas admirable. En agravios, opresiones y desprecios sufrida. En constituciones, privilegios y libertades valerosa. En alteraciones, movimientos y debates disculpada. En defensas, repulsas y evasiones escogida. En Dios, razon y armas prevenida, y siempre en su fidelidad constante*, por el B. D. V. Y. M. etc.

Tambien se compuso *La famosa comedia de la entrada del Marqués de los Velez en Cataluña*, etc. Hablan en ella las personas siguientes: *El diputado Claris:—Tamarit, diputado militar:—Santa Eulalia:—Baron de Rocafort:—Don Joseph Margarit:—Don Cárlos Altarriba:—Doblon, lacayo:—Dos cónsules de Cambrils:—Marqués de los Velez:—El conseller Rossell:—Monsieur d'Espenan:—Cabañes y Casellas, capitanes:—Monsieur d'Aubiñi:— Unos Almugávares:— Dos soldados castellanos:— Sargento Topsolas:—Marqués de Torrecusa:—Duque de San Jorge:—Doña Leonor, dama:—Aminta, criada.*

Del espíritu en que está escrita esta comedia dan suficiente idea las dos primeras estrofas de la primera escena. El marqués de los Velez es el que habla:

Calle el sonoro parche, y haced alto,
soldados fuertes, gloria de Castilla,
pues con vuestro valor, que aquí no exalto,
ya su arrogancia Cataluña humilla:
entrad, robad, dad saco, que al asalto
de Barcelona sola la cuchilla
y el fuego abrasador vengará agravios,
callar y obrar es de valientes sabios.

Postrada veis á la Tortosa fuerte,
y arrepentida del pasado yerro,
¿mas qué importa? Callad, porque la muerte
á qual he de intimar, y á qual destierro:
quien delinquiere por su mala suerte
(¡oh quánto horror en este pecho encierro!)
contra mi rey, no ha de buscar clemencia,
que de muerte le firmo la sentencia.

Hemos visto tambien otro impreso de aquel tiempo titulado: *Secretos públicos, piedra de toque de las intenciones del enemigo, y luz de la verdad*, que manifiesta los engaños y cautelas de unos papeles volantes que va distribuyendo el enemigo por el Principado de Cataluña. En 4.° sin lugar ni año.

(1) Cuando los portugueses representaban sobre lo excesivo de los impuestos con que estaban recargados, solia responder el orgulloso ministro Olivares: *Las necesidades de un gran rey no se arreglan segun la miseria de los pueblos, y harta moderacion y prudencia se usa en pedir con decoro lo que podria exigirse por la fuerza.* Ya en un Memorial que se habia dado á Felipe IV en 1631, entre las causas del mal estado de la monarquía que en él se señalaban, se contaba tambien la gran suma de dinero que se sacaba de Portugal. «Sácase (se decia) de aquel reino para Castilla mucha suma de ducados, y fuera de los muchos millones que montan los donativos, impuestos, derechos de la casa de Indias y Alfandega, medias anatas y otros servicios, se sacan tambien las rentas que están situadas para una armada que ande por todas aquellas costas y se alargue á los mares, y esto por asiento de los mercaderes que voluntarios impusieron sobre sus haciendas un tanto para este effeto. Sácase tambien lo situado por cuatro galeras, que eran el remedio de las costas... Y todo esto que pudiera ser alivio de aquel reino y terror de los enemigos, ven que lo pagan, que lo padecen, y ello se desperdicia, porque dicen (y esto muy en público, así en esta corte como en Lisboa) que el Retiro lo consume todo, y embravécense los ánimos cuando discurren que lo que pudiera ser honra y provecho, injustamente se defrauda á los protestos con que se concedieron los tales impuestos, y inútilmente se desperdicia al arbitrio de un hombre que en acabando su vida, se ha de acabar el dia de su muerte la memoria de que fué, y de lo que hoy es; y sin el escrúpulo de temerario me atreveria á decir se darian los reinos por resarcidos de todos los daños como llegase pronto ese dia.»—Biblioteca nacional, Sala de MM. SS. H. 72.

Biblioteca Nacional de España

portugueses. Así de la opresion que sufrian como de todas las violaciones de sus fueros culpaban los de Portugal, mas que al rey, al ministro Olivares, por cuya mano sabian que se dirigia todo. Á su vez el ministro para tenerlos sujetos habia encomendado los negocios de Portugal á dos hombres, aduladores suyos, pero aborrecidos de los naturales; hombres de no escaso talento, pero de genio y costumbres correspondientes á las de su protector. Tales eran Miguel de Vasconcellos y Diego Suarez, hermanos políticos y secretarios de Estado de Portugal, con residencia el uno en Madrid y el otro en Lisboa (1). Orgullosos é insolentes ambos, como el ministro que los habia elevado y que los protegia, si el de Olivares en España tenia supeditado al rey don Felipe y era mas soberano que su monarca, los otros en Portugal tenian esclavizada á la vireina doña Margarita de Saboya, duquesa viuda de Mantua, y eran los verdaderos vireyes. Con despotismo mandaba Vasconcellos en Lisboa como Olivares en Madrid, y las respuestas del secretario portugués no eran menos desabridas y altivas que las del ministro castellano. Como el arzobispo de Braga le preguntase un dia con qué autoridad habia castigado con las mas atroces y degradantes penas á un hombre por una leve falta, *Con la misma*, le respondió, *con que mandaré á su ilustrísima que vaya á residir á su diócesis, si se mete á criticar con demasiada libertad mis acciones.*

Era el pueblo portugués demasiado altivo para dejarse abatir y humillar impunemente por aquellos tres soberbios personajes, que así violaban sus fueros como explotaban en provecho propio sus haciendas y fortunas. Ya en 1637, no pudiendo reprimir el aborrecimiento con que los miraba, y so pretexto de una nueva contribucion que se les impuso, alborotáronse muchos lugares de los Algarbes; en Evora y otras ciudades hubo graves desórdenes, y observábanse síntomas de un levantamiento general. Pero aquellos tumultos se sosegaron (2), y mas adelante el consejo de Castilla y las córtes de Madrid de 1638, servilmente sometidas al rey, otorgaron grandes mercedes al conde-duque de Olivares, así por el socorro que habia dado á Fuenterrabía como por haber ahogado el levantamiento de Portugal y conservado su union con Castilla. Hízose con esto mas audaz el primer ministro de Felipe IV, y no solamente impuso á aquel reino un excesivo tributo en castigo de la rebelion, sino que quiso reducirle á una provincia de Castilla, á cuyo efecto convocó á Madrid los tres arzobispos, de Lisboa, Evora y Braga, y á otros ilustres personajes, y arrestó á varios de los que á ello se negaron, ó de los que con entereza le respondieron. Veian los portugueses amenazado el resto de libertad que les quedaba, y preparábanse para defenderla y sostenerla. Suarez y Vasconcellos, á cuya perspicacia, que la tenian, no se ocultaban las disposiciones de sus compatricios, avisaban de ello al conde-duque, y aun designaban al duque de Braganza como quien vendria á ser la cabeza del movimiento. Aconsejábanle, por lo tanto, que estando rebelada Cataluña y aparejándose un ejército para invadirla, era una excelente ocasion para enviar allá tropas portuguesas, juntamente con los grandes y nobles del reino, y de esta suerte dejar á Portugal sin fuerzas y sin apoyo. Parecióle bien el pensamiento al conde-duque, é inmediatamente ordenó á la vireina que hiciera poner las tropas en marcha, y escribió á los grandes, y entre ellos al de Braganza, que se preparasen á pasar á Cataluña, so pena de confiscacion de sus bienes y de otros castigos. Indignáronse con esto la nobleza y el pueblo portugués: rebosaban todos los corazones en ira; manifestábase esta en todas las conversaciones; los sacerdotes desde los altares y púlpitos predicaban contra el gobierno opresor de Madrid, y prescribian al pueblo rezos y plegarias para que Dios los librara de él.

Hallábanse, pues, como lo expresa un autor coetáneo, «la nobleza mas que nunca oprimida y desestimada, cargada la plebe, quejosa la Iglesia,» y las miradas de todos se fijaban en el duque de Braganza como en la persona á quien competia ser su libertador, siendo como era el sucesor mas inmediato al trono que habia quedado de la antigua dinastía real portuguesa.

Como nieto que era el duque de Braganza de la infanta doña Catalina, que disputó á Felipe II los derechos al trono portugués (3), nadie en efecto los tenia mayores y mas legítimos á ceñir la corona de Portugal en el caso de recobrar el reino su antigua independencia. Su padre el duque Teodosio le habia legado el odio á los castellanos; pero el carácter del hijo, pacífico, templado, y aun indolente, mas dado á los placeres y diversiones que á los negocios, aunque apto, capaz y entendido para manejarlos si se dedicara á ellos, le hacian poco á propósito para jefe de una revolucion, que exige en el que ha de ponerse á la cabeza ambicion, audacia y actividad. Mas lo que á él le faltaba de estas condiciones sobrábale á la duquesa su esposa, doña Luisa de Guzmán, hermana del duque de Medinasidonia, la cual no dejó de instigar á su marido é inducirle á salir de su indiferencia, y á no desaprovechar la ocasion de recobrar la antigua grandeza y poderío de su casa. Ayudóla á ello, y fué el alma de la conspiracion un cierto Pinto Riveyro, mayordomo de la casa, hombre muy para el caso, por su osadía, su astucia y su disimulo. Como el duque se hallaba retirado en su hacienda de Villaviciosa, dedicado al parecer solamente al ejercicio de la caza y á otros pasatiempos, la conjuracion se hubiera llevado adelante sin que se apercibiese ni sospechase la menor cosa la corte de Madrid, á no ser por la sagacidad de Vasconcellos y Suarez, los cuales dieron conocimiento al ministro de los síntomas que advertian y del peligro que bajo aquellas apariencias se ocultaba.

Los medios que el de Olivares ideó para ocurrir á aquel peligro fueron tan desacertados como lo eran generalmente todos sus arbitrios. Con el fin de sacar al de Braganza de Portugal ofrecióle primeramente el gobierno de Milan. Excusóse el portugués con su delicada salud y su falta de conocimientos en los negocios de Italia. Escribióle, pues, el de Olivares que estando el rey don Felipe para hacer jornada á Aragon con motivo de la rebelion de Cataluña, y queriendo ir rodeado de sus nobles de Castilla y de Portugal para decoro y honra de su persona, era justo que le acompañase al frente de la nobleza portuguesa, á cuyo efecto le esperaba en Madrid. Conoció sin duda el de Braganza el artificio, y expuso que la escasez de sus rentas (y eran por cierto muy pingües) no le permitia presentarse con el decoro correspondiente á su clase y nacimiento. Esta no muy disimulada negativa puso ya en cuidado á la corte; y cuando todo el mundo esperaba alguna medida eficaz y severa, causó general sorpresa el rumbo que dió al negocio el de Olivares.

Y era ciertamente para sorprender la órden que envió al de Braganza, dándole amplia autorizacion para que visitase las costas de Portugal, que decia estar amenazadas de franceses, y guarneciese y pusiese en estado de defensa las plazas. Esta comision, que sobre ser de confianza, equivalia á poner en manos del portugués las fuerzas y las ciudades principales, y era como abrirle las puertas del reino, suponian los mas avisados que llevaba envuelta una segunda y secreta intencion. Y así era la verdad, porque al mismo tiempo se envió órden reservada á don Lope de Osorio, que mandaba las galeras de España, para que cuando supiese hallarse el príncipe en algun

(1) El padre del Vasconcellos habia sido perseguido por la justicia y condenado á no tener ninguno de su familia oficios de república hasta la cuarta generacion, á causa de ciertos arbitrios con que parece engañó á los portugueses, y por último fué asesinado. Privado de recursos el Miguel en su juventud, acertó á casar con una hermana de Diego Suarez, y unidos los dos discurrieron remediar sus miserias y mejorar de fortuna, trayendo á Madrid los apuntes y borradores de aquellos arbitrios que tan caros habian costado al padre de Vasconcellos. Estaban á la sazon en boga en Madrid los arbitristas, y lo mismo que habia acarreado antes la ruina al padre en Portugal sirvió al hijo y á su cuñado en la corte de Castilla para introducirse con el conde-duque é irse encumbrando con su favor hasta los mas altos puestos de la monarquía.

(2) Cuando en Madrid se supieron los primeros movimientos de aquellas alteraciones se escribió de parte de Felipe IV al pontífice pidiéndole pusiera remedio á aquello con censuras y breves: Su Santidad se excusó bajo pretextos frívolos, y se le volvió á escribir para ver de persuadirle. MS. de la Biblioteca nacional.

(3) Sobre la competencia entre Felipe II y la duquesa de Braganza acerca de sus derechos á la corona del reino lusitano, y sobre la mayor ó menor legitimidad de los de cada uno, véase lo que dijimos en nuestro capítulo 16 del libro II, parte III. Reinado de Felipe II.



Biblioteca Nacional de España

puerto, fuese allá, le convidase á entrar en su bajel, y le retuviese prisionero. Pero fallóle al conde-duque este indigno y siempre extraño expediente, lo primero porque una tempestad impidió á la flota de Osorio acercarse á las costas, y lo segundo porque ya el príncipe, á quien hizo cauteloso lo desmedido de la confianza, supo acompañarse de personas que merecian bien la suya.

Frustrado este ardid de su inicua política, intentó el ministro adormecer á su oculto enemigo con la lisonja y el halago, escribiéndole tan afectuosamente como si fuese su mas íntimo amigo, y poniendo á su disposicion hasta cuarenta mil ducados para que pudiera levantar tropas. Insigne indiscrecion y torpeza la del de Olivares; pues si bien en secreto prevenia á los gobernadores españoles que si se les presentaba ocasion favorable le prendiesen y enviasen á España, esto era una alevosía que no curaba los riesgos de la imprudencia. Obcecado andaba tambien Vasconcellos con la seguridad, mas extraña en él que en otro, que mostraba en aquel caso: y con razon se manifestaban atónitos así la vireina de Portugal como las personas de Madrid y de Lisboa fieles al rey, que observaban tan peregrina conducta. Lo que sucedió fué que el de Braganza, mas discreto ó astuto, fingió dejarse engañar para burlar mejor á quien con tales trazas buscaba cómo engañarle. De contado puso en las plazas gobernadores de su confianza; las visitó despues, acompañado de gente valerosa y resuelta; con el dinero que recibió se hizo nuevos partidarios y amigos; recorrió todo el reino con aparato y magnificencia casi real; acudian de todas partes á verle y saludarle, y Lisboa le recibió con poco menos pompa que á un soberano El rey de España, que sabia el designio secreto que en esto se habia propuesto su ministro, le tenia por el político mas profundo del mundo, y compadecia á los que le criticaban y murmuraban. Entre tanto el de Braganza, grandemente ayudado de Pinto Riveyro, hacia á mansalva su negocio, preparando á los nobles, al clero, á los comerciantes, labradores y artesanos, hablando á cada cual en su lenguaje, y ponderándole los males que les hacia sufrir el gobierno opresor de Castilla y las ventajas que reportarian de recobrar su libertad, no necesitando de hacer grandes esfuerzos para persuadir á unas gentes que estaban harto predispuestas á dejarse convencer y arrastrar.

Creció el descuido de nuestra corte al ver al de Braganza, cuando se le suponia mas satisfecho del mando retirarse otra vez voluntariamente á su hacienda de Villaviciosa, y enviar al ejército de Cataluña todos los soldados portugueses que le habian pedido. Desvaneciéronse en Madrid los temores de los recelosos, que era cabalmente lo que él se proponia y buscaba. Pero quedaba en Lisboa Pinto Riveyro trabajando por él con inteligencia y maestría. El 12 de octubre (1640) se juntaron en el jardin de don Antonio de Almada muchos nobles portugueses, y entre ellos el arzobispo de Lisboa don Rodrigo de Acuña. Este prelado, que se hallaba resentido de la vireina porque habia preferido á otro para la silla arzobispal de Braga, que es la primada de aquel reino, pronunció un vigoroso discurso, ponderando las injusticias, las vejaciones y tiranías que estaban sufriendo del gobierno de España. Cada cual despues enumeró las tropelías de que era ó habia sido víctima, excitó el furor de la reunion la medida de hacerlos ir á Cataluña, y quedó resuelto recurrir á las armas para sacudir el insoportable yugo de los castellanos (1).

Divididos estaban sobre la forma de gobierno que deberian darse. Querian algunos erigirse en república federativa al modo de la de Holanda. Preferian otros la monarquía, pero andaban discordes sobre la persona en cuyas manos habian de poner el cetro, proponiendo unos al de Braganza, otros al de Aveyro, y otros al de Villareal. El arzobispo, afecto á la casa de Braganza, les representó que no era posible librarse de la dominacion de España, sino restituyendo la corona de Portugal á quien por derecho dinástico le pertenecia; y que por otra parte el duque de Braganza era ya el hombre mas poderoso del reino, digno además por su dulzura, su bondad y su prudencia. Adhiriéronse todos al fin á la proposicion del prelado, y no se disolvió la junta sin señalar los dias en que deberian reunirse para acordar los medios de asegurar el éxito de la empresa. Apresuróse Pinto Riveyro á informar reservadamente al príncipe de esta resolucion, aconsejándole que fuera á Lisboa para dar con su presencia aliento á los conjurados. Mostróse por algun tiempo el de Braganza irresoluto, vacilante y como remiso en aceptar el trono que le ofrecian: él hizo de modo que le rogaran é instaran, y á las diferentes comisiones que con este objeto se le presentaron no daba nunca una respuesta categórica; fuese verdadero amor á la vida tranquila y retirada á que se habia acostumbrado, fuese timidez de carácter ó política profunda, dejábase solicitar, y ni concedia, ni negaba, ni desanimaba, ni daba calor al plan de su proclamacion.

Fuese la verdadera causa de esta conducta la que quisiera, sacó al duque y á los conjurados de este embarazo la duquesa su esposa, mujer de tanta travesura como talento, de tan noble ambicion como de habilidad y viveza para los grandes negocios. *¿Qué vale mas?* le dijo un dia: *¿morir con una corona ó vivir en un retiro arrastrando toda la vida las cadenas? La muerte te espera en Madrid, acaso tambien en Lisboa; pero en la corte de Castilla morirás como un miserable, mientras en la de Portugal podrás morir cubierto de gloria y como rey. Depon, pues, todo temor, y no vaciles en el partido que debes tomar.* En efecto, ya no vaciló mas el duque; don Pedro Mendoza llevó la noticia de su resolucion á los conjurados; y ocupáronse ya estos en concertar el tiempo y el modo de dar el golpe, entendiéndose para todo con el príncipe por medio de Pinto. Cosa admirable fué, que entre tantos como sabian ya lo que se tramaba en el tiempo que medió hasta su ejecucion, hombres y mujeres de alta y de baja clase, nadie reveló el secreto, que es el mejor testimonio de que la conspiracion era popular. Algo sospechó Vasconcellos, y algo se barruntaba en la corte de Madrid; por lo cual se ordenó al de Braganza que viniese inmediatamente, porque el rey deseaba que le instruyera personalmente y de palabra de la disposicion y estado de las tropas y de las plazas de Portugal. El príncipe por consejo de su esposa contestó que se preparaba á venir, y para persuadirlo mejor envió un gentilhombre de su confianza, el cual comenzó por alquilar una gran casa, amueblarla con magnificencia, admitir buen número de criados, vestirlos con ricas libreas, y hacer otros gastos y preparativos semejantes. Mas á pesar de todo la corte andaba ya muy recelosa, y otra órden apremiante del rey mandando presentar al duque hizo necesario apresurar el golpe en Portugal. Todo estaba ya preparado (2).

A las ocho de la mañana del 1.° de diciembre (1640) salieron los conjurados de los puntos en que se habian reunido, y se encaminaron armados al palacio de Lisboa. Un pistoletazo disparado por Pinto Riveyro fué la señal para atacar la guardia castellana y alemana, al grito de *¡Libertad, libertad! ¡Viva don Juan IV rey de Portugal!* Un sacerdote iba delante llevando en una mano un crucifijo, en la otra una espada, animando al pueblo con voz terrible y dándole ejemplo de intrepidez y valor. Así fué acometida la guardia castellana que ocupaba el *fuerte*, quedando arrollada despues de alguna resistencia. Ninguna opuso la alemana, porque fué enteramente sorprendida. Mientras el venerable don Miguel de Almeida corria por todas partes arengando al pueblo, que le correspondia entusiasmado, Pinto Riveyro al frente de su bando penetró en palacio en busca de Vasconcellos. Salia de su cuarto el teniente corregidor de Lisboa: *¡Viva el duque de Braganza, nuestro rey!* le gritaron los conjurados.—*¡Viva Felipe IV, rey de España y de Portugal!* contestó el magistrado, y al acabar estas palabras un tiro de pistola le

(1) Passarello, *Bellum Lusitanum, ejusque regni separatio*, lib. I.—Seyner, Historia del Levantamiento de Portugal, lib. II, cap. 4.° al 7.°

(2) El historiador de este levantamiento fray Antonio Seyner, religioso agustino, nos informa de cómo los de la Junta acordaron con algunos padres de la Compañía de Jesus que estos indujesen al pueblo á que tan pronto como los caballeros apellidaran libertad acudieran todos á palacio con sus armas á sostener la revolucion: cuenta la parte que en el levantamiento tomaron los jesuitas de Lisboa, y refiere como la adhesion de todo el Rio Janeiro se debió á las trazas del provincial de la Compañía en el Brasil.—Seyner, Historia del Levantamiento de Portugal, libro II, caps. 3, 4 y 5.

Biblioteca Nacional de España

quitó la voz y la vida. A don Antonio Correa, á quien encontraron despues, primer comisionado de Vasconcellos, le dieron algunas puñaladas y le dejaron por muerto tendido en el suelo. El capitan español Diego Garcés, que estaba á la puerta del aposento del ministro, echó mano á la espada para detenerlos, pero acometido por todos hubo de arrojarse por la ventana, y salvó la vida, aunque quebrantándose una pierna. Entraron los conjurados en la cámara de Vasconcellos, y aquel hombre que un momento antes habia blasonado de que imitaria el valor y la serenidad de César, fué hallado escondido en una alacena; descubrióle una criada; Tello le tiró un pistoletazo, y los demás le atravesaron con sus espadas. Su cadáver fué arrojado por el balcon á la plaza de palacio á los gritos de: *El tirano ha muerto. ¡Viva la libertad! ¡Viva don Juan IV, rey de Portugal!* (1)

El pueblo, que en tales casos goza y se recrea con los espectáculos sangrientos, entretúvose por espacio de dos dias en hacer objeto de sus brutales diversiones el cuerpo de aquel soberbio ministro que pocos momentos antes traia sujeto y hacia temblar á todo Portugal. No hay afrenta ni escarnio imaginable que no se ejecutara con él en medio de la mas horrible algazara; hasta que Pinto con hipócrita piedad mandó llevarle á la iglesia para darle sepultura, envuelto en un paño viejo que al efecto compraron los hermanos de la Misericordia. El fin trágico y miserable que tuvo Vasconcellos es una de las muchas lecciones con que á cada paso está enseñando la historia á los hombres que ejercen autoridad y ocupan los altos puestos de un Estado, cuán expuestos están á ser víctimas de la venganza pública, cuando en vez de gobernar con justicia y con moderacion se ensoberbecen y ciegan con el poder, y tiranizan y esclavizan los pueblos.

Otros en tanto habian ido á la cámara de la vireina, la cual se hallaba acompañada de sus damas y del arzobispo de Braga. Esta señora, mas valerosa que Vasconcellos, cuando vió que forzaban ya su misma puerta se presentó á los conjurados y procuró aplacarlos diciendo, que pues el ministro á quien aborrecian como la causa de sus males habia sido ya sacrificado á la venganza del pueblo, debian aquietarse, y ella les prometia el perdon si cesando el tumulto volvian á la obediencia del rey. Respondióle á esto don Antonio de Meneses, que tantos varones principales no se habian levantado para quitar la vida á un miserable, que debió perderla por mano del verdugo, sino para poner en la cabeza del duque de Braganza la corona que de derecho le pertenecia. Invocó otra vez la vireina la autoridad del monarca español, y replicóle Almeida que Portugal no reconocia mas rey que el duque de Braganza, gritando todos: *¡Viva don Juan, rey de Portugal!* Quiso todavía aquella señora salir de palacio para hablar al pueblo, pero impidióselo don Cárlos Noronha, aconsejándola que no se expusiera á sufrir sus insultos.—*¿Qué puede hacerme á mí el pueblo?* preguntó la duquesa.—*Nada mas, señora,* replicó Noronha, *que arrojar á V. A. por la ventana.*

Hombre impetuoso y vehemente el arzobispo de Braga, que estaba á su lado, al oir tan descomedida respuesta arrancó la espada á uno de los conjurados, y Dios sabe lo que en su acaloramiento hubiera hecho, si Almeida no le detuviera y apartara, diciéndole que sobre ser aquel un arranque impropio de su dignidad exponia mucho su vida, porque el pueblo le aborrecia de muerte, y habia estado en poco que los conjurados no le hubieran designado por víctima (2). Pero la vireina y el primado fueron retenidos, y los castellanos que habia en Lisboa presos, mientras se sacaba de las cárceles á los reos de Estado, y en los consejos y tribunales se proclamaba al de Braganza rey de Portugal. Faltaba apoderarse de la ciudadela, de la cual eran dueños todavía los españoles, y sin la cual no podian decir los conjurados que dominaban la ciudad. A este fin presentaron á la vireina una órden mandando al gobernador que la entregara, y la forzaron á firmarla bajo la amenaza que de no hacerlo degollarian irremisiblemente todos los españoles residentes en Lisboa. Esperaba todavía la vireina que el gobernador comprenderia que era un escrito arrancado por la violencia, pero se equivocó, porque el gobernador don Luis del Campo, ó por credulidad ó por falta de valor, cumplió la órden rindiendo la fortaleza á los conjurados (3). Los demás fuertes se fueron rindiendo, por igual engaño unos, otros por cobardía, y alguno, doloroso es decirlo, por cohecho.

Quedó pues triunfante la conspiracion en menos de tres horas: este breve plazo bastó para consumar una de las mas grandes revoluciones que pueden hacerse en un pueblo, lo cual no se realiza sino cuando hay justicia en el fondo de la causa, y cuando la opinion pública está muy preparada y madura. Nombróse al arzobispo de Lisboa presidente del Consejo y teniente general hasta que llegara el nuevo rey, y diósele por consejeros á don Miguel de Almeida, don Pedro Mendoza y don Antonio de Almada, principales agentes de la revolucion. Abiertas las puertas de la cámara del Consejo á peticion de la multitud, se desplegó el estandarte real, y se paseó por calles y plazas, proclamando el pueblo entero ébrio de alegría, *¡Libertad, viva nuestro rey don Juan IV!* Aquella misma tarde despachó el arzobispo correos á todas partes con órdenes para que se proclamara rey de Portugal al duque de Braganza con el nombre de don Juan IV, y al clero y magistrados para que hiciesen procesiones públicas dando gracias á Dios por haberlos librado de la tiranía de los castellanos (4).

Lisboa se dedicó á preparar el recibimiento solemne á su nuevo monarca. Intimóse á la vireina que desocupara el palacio. Al trasladarse aquella señora al alojamiento que le destinaron, que era un convento extramuros de la ciudad, rodeada de sus damas, y acompañada del arzobispo de Braga, que no quiso desampararla nunca, atravesó la ciudad con tan majestuoso continente, que á pesar de agolparse en toda la carrera una inmensa muchedumbre, todo el mundo la miraba con respeto, y nadie se atrevió á dirigirla un solo insulto (5). A buscar al nuevo soberano en su retiro de Villaviciosa marcharon Mendoza y Melo, y el arzobispo no cesaba además de despacharle correos para que apresurase su ida. Caminaba ya el duque lentamente hácia la corte, pero en el llano de Montemor tomó una posta y se dirigió á Aldea Gallega. Desde allí en una humilde barca de pescadores atravesó el Tajo, llegó de incógnito á la plaza del palacio real de Lisboa, y pasando por entre una multitud de gentes sin que nadie le conociera, se entró en la casa de la Compañía de Indias, magnífico depósito y almacen de riquezas en otro tiempo, entonces desamparada y pobre. Hizo esto el de Braganza por

(1) Seyner, Historia del Levantamiento de Portugal, lib. II.—Passarello, *Bellum Lusitanum*, libro I.

Hemos visto una relacion manuscrita de los sucesos del 1.º de diciembre en Lisboa, en la cual se cuentan algunos curiosos pormenores de los que ocurrieron en aquel famoso acontecimiento. Refiérese, entre otras cosas, que el arzobispo de Lisboa se dirigió á palacio en procesion con toda la clerecía, excitando á todos á que gritaran: *¡Viva el rey don Juan!* y que al pasar por San Antonio se desclavó un brazo al crucifijo que en la mano llevaba, lo cual se cree fué cosa preparada por el mismo prelado para mover mas al pueblo, exclamando como exclamó: *¡Milagro, milagro! esta es obra de Dios, que quiere que tengamos rey. ¡Viva el rey don Juan!* —Tomo de MM. SS. de la Real Academia de la Historia, C. 35—Tambien Pasarello hace mencion de este hecho. Copiaremos solo las palabras del sumario. *Antistis Ulisipponensis solemnem instituit processionem, in qua verum aut fictum miraculum vulgus maxime movet.*

(2) Y era la verdad que en las juntas que se tuvieron en casa de Pinto habian propuesto algunos que el arzobispo sufriera la misma suerte que Vasconcellos, si bien se desistió por las razones y consideraciones que expuso Almada.

(3) Seyner, lib. I, cap. 11.—De tal manera le acosaron despues el pesar y los remordimientos ó de su flaqueza ó de su error, que el infeliz Campo llegó á perder la razon, y vino á morir desgraciadamente en el hospital de dementes de Toledo.

(4) Al dia siguiente se hicieron varias prisiones de ministros de Castilla y de otros empleados que ocupaban altos puestos. Ya antes se habia preso al marqués de la Puebla, á don Diego de Cárdenas y al conde Brineto.—Seyner, libro III.—Relaçao política das mais particulares accioes do conde-duque de Olivares, traducido por Rodrigo Cabral. Lisboa, 1711. —Historia de la conjuracion de Portugal en 1640. Amsterdam, 1689.

(5) Despues de estar algun tiempo como prisionera en Lisboa fué traida á Castilla, acompañándola los gobernadores y la nobleza de las ciudades hasta la frontera con mucho acatamiento. Por eso solia decir aquella señora, que los portugueses aun en sus enojos sabian ser atentos y galantes con las damas.

Biblioteca Nacional de España

cierta desconfianza de lo que suelen ser las cosas humanas, para informarse por sí mismo de la verdadera disposicion del pueblo.

Mas no podia estar mucho tiempo oculta su llegada. El pueblo al saberlo abandonó sus labores y se entregó de lleno al regocijo. Agolpóse á la casa de la Compañía, y pidió que saliera al balcon. Aclamaciones de júbilo resonaron al verle por todas partes. Desde luego comenzó el nuevo soberano á dar pruebas de su discrecion y talento. Como el magistrado propusiera dar diversiones al pueblo, *Nosotros*, respondió, *celebraremos fiestas despues de haber hecho los preparativos para defendernos contra nuestros enemigos.* Con la misma discrecion y cordura se condujo en la provision de los primeros empleos, y en el restablecimiento del órden público, cosas ambas difíciles despues de un gran sacudimiento, y en que no preside siempre el acierto y el tino, por lo mismo que se despiertan muchas ambiciones, y las pasiones están vivas y agitadas. Señalóse dia para su entrada pública y para su coronacion, y uno y otro se hizo con la solemnidad que correspondia. Puesto el rey de rodillas ante un altar que se erigió en la plaza de palacio, y con la mano puesta sobre los Evangelios, juró regir y gobernar el reino con justicia y mantener los usos, privilegios y fueros concedidos por sus mayores, y á su vez los tres estados, clero, nobleza y pueblo, le juraron á nombre de la nacion obediencia y fidelidad, recibiéndole por su legítimo rey. Así quedó consumada una de las mayores revoluciones que puede hacer un pueblo. Portugal se segregó otra vez de España; volvió á constituirse en reino independiente y libre, y se rompió de nuevo la unidad ibérica, la obra que habia costado tantos siglos de esfuerzo á nuestros mayores, y todo por la desacertada política de los príncipes de la casa de Austria, y por las injusticias y las imprudencias de sus ministros y gobernadores.

Grande admiracion y sensacion profunda causó la noticia de estos sucesos en la corte de España, que se hallaba, como de costumbre, entretenida con unas fiestas de toros, celebradas estas para agasajar á un embajador de Dinamarca, y en cuyo espectáculo habian hecho de actores los principales de la nobleza. No comprendia nadie cómo un suceso de tanta monta y que necesitaba de larga preparacion y no podia realizarse sin ser sabido por muchos, habia cogido tan desprevenidos á la vireina y los ministros: ni tampoco comprendia cómo los gobernadores de las plazas las habian entregado con tanta facilidad, que parecia haber estado de inteligencia con los rebeldes. Los cargos se dirigian de público principalmente contra el ministro favorito, á quien se acusaba de tan imbécil é inepto como soberbio y tirano. Olivares sintió al propio tiempo abatimiento y desesperacion. Todo el mundo sabia ya la novedad menos el rey. Temeroso el conde-duque de que alguno se la comunicara de modo que excitase su indignacion contra él, determinó darle él mismo la mala nueva en una forma bien singular. Es fama que hallándose un dia entretenido con el juego el indolente monarca, se llegó á él el de Olivares con alegre rostro y le dijo: *Señor, traigo una buena noticia que dar á V. M. En un momento ha ganado Vuestra Majestad un ducado con muchas y muy buenas tierras.*—*¿Cómo es eso?* le preguntó el buen Felipe.—*Porque el duque de Braganza ha perdido el juicio: acaba de hacerse proclamar rey de Portugal, y esta locura da á V. M. de sus haciendas doce millones.* Aunque no era grande la penetracion del rey, algo comprendió de lo que habia, y solamente dijo: *Pues es menester poner remedio.* El semblante del rey se nubló, y el de Olivares sospechó si se nublaria tambien la estrella de su privanza (1).

Para evitarlo procuraba distraer al monarca con nuevas diversiones, pero el pueblo con su buen instinto le servia de avisador. Un dia, al salir el rey á una cacería de lobos, le gritó el pueblo en las calles: *Señor, señor, cazad franceses, que son los lobos que tenemos.* Recelaba tambien el ministro de los grandes y de la misma reina: á esta le puso al lado su mujer, haciéndola su compañera asídua, para que apenas pudiese hablar con el rey sino en su presencia; y con aquellos cometia todo género de desafueros por cualquiera murmuracion que supiese, al mismo tiempo que prevenia á los sacerdotes que en los sermones procuraran tranquilizar al pueblo: todo efecto de los remordimientos y de los temores que sentia: pero ninguna medida salvadora respecto á Portugal, de esas que en los momentos supremos de una nacion pueden reponerla de su aturdimiento, y remediar ó atenuar los efectos de una gran catástrofe. Pensó en conservar su privanza, y respecto á lo demás contentóse al pronto con informar al marqués de los Velez de lo acontecido, encargándole ocultara la noticia á su ejército, y que no cundiera en Cataluña, ya para que no se envalentonaran los catalanes, ya para evitar la desercion de los portugueses.

Tal era la situacion de España al terminar del año 1640: año de fatal recordacion para todo el que abrigue sentimientos de españolismo y de dignidad nacional. En él, por la inconveniente política de nuestros reyes y por las insignes imprudencias de un ministro favorito, orgulloso y desatentado, perdimos un reino y nos veíamos amenazados de perder una importante provincia de la monarquía.

(1) Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas, Reinado de Felipe IV de Castilla.

## CAPITULO VIII

### La guerra de Cataluña

DE 1641 Á 1643

Insistencia y teson de los catalanes.—Sale nuestro ejército de Tarragona.—El paso de Martorell.—Son arrollados los catalanes.—Marcha del ejército real hasta la vista de Barcelona.—Consejo de generales.—Intimacion y repulsa.—Preparativos de defensa en la ciudad y castillo.—Entréganse los catalanes á la Francia, y proclaman conde de Barcelona á Luis XIII.—Ordena el marqués de los Velez el ataque de Monjuich.—Heróica defensa de los catalanes.—Auxilios de la ciudad y de la marina.—Valor, decision y entusiasmo de todas las clases en Barcelona.—Gran derrota del ejército castellano en Monjuich.—Pérdida de generales.—Retirada á Tarragona.—Dimision del de los Velez.—Reemplázale el príncipe de Butera.—Fiestas en Barcelona.—Entrada del general francés conde de la Motte en Cataluña.—Apodérase del campo de Tarragona.—Escuadra del arzobispo de Burdeos.—Sitian los franceses á Tarragona por mar y por tierra.—Grande armada española para socorrer la ciudad.—Es socorrida.—Diputados catalanes en Paris.—Ofrecimiento que hacen al rey.—Palabras notables de Richelieu.—Ejército francés en el Rosellon.—El mariscal de Brezé, lugarteniente general de Francia en Cataluña.—Es reconocido en Barcelona.—El marqués de la Hinojosa reemplaza en Tarragona al príncipe de Butera.—El marqués de Povar, don Pedro de Aragon, es enviado con nuevo ejército á Cataluña.—Mándasele pasar al Rosellon.—Franceses y catalanes hacen prisionero al de Povar y á todo su ejército sin escapar un soldado.—Son enviados á Francia.—Explícanse las causas de este terrible desastre.—Regocijo en Barcelona: consternacion en Madrid.—El rey de Francia y el ministro Richelieu en el Rosellon.—Piérdese definitivamente el Rosellon para España.—Entrada del conde de la Motte en Aragon.—Vuélvese á Lérida.—Formacion de otro grande ejército en Castilla.—Jornada del rey Felipe IV á Aragon.—Llega á Zaragoza y no se mueve.—El marqués de Leganés entra con el nuevo ejército en Cataluña.—Accion desgraciada delante de Lérida.—Retírase el ejército castellano.—Sepárase del mando al de Leganés.—Vuélvese el rey á Madrid.—Por resultado de esta guerra se ha perdido el Rosellon, y los franceses dominan en Cataluña.

Ocupada Tarragona por las tropas reales y abandonada por el general y los auxiliares franceses; ejército regularizado y numeroso el de Castilla y sostenido por toda la nacion; gente irregular, bisoña y colecticia la de los catalanes y sostenida por una sola provincia, cualquier otro pueblo que no fuese tan tenaz y perseverante como el catalan hubiera sin duda caido de ánimo ante la desigualdad de la lucha. Al contrario sucedió en aquel país, famoso ya de antiguo por el teson con que siempre ha defendido sus fueros. Continuaron las levas con extraordinaria presteza, y proponíanse aquellos naturales proteger la capital, fortificando y defendiendo el paso de Martorell; bien que mas ardientes que entendidos los que trabajaban en las fortificaciones, ni estas iban dirigidas con acierto, ni se seguia en ellas un plan, ni adelantaban las obras, y era mas el trabajo que el fruto, deshaciéndose al dia siguiente lo que sin inteligencia se habia hecho en el anterior.

Biblioteca Nacional de España

Mucho y muy decidido empeño puso la diputacion para hacer detener al general francés Espenan y reducirle á que se quedara á ayudar á los catalanes, no obstante la capitulacion hecha con el marqués de los Velez. Las instancias con que se lo pedian y los emisarios que al efecto le enviaron, pusieron al francés en cierta perplejidad; mas no pudiendo resolverse á quebrantar el tratado de Tarragona, entretúvolos con respuestas ambiguas, hasta recibir órdenes de su gobierno, al cual habia consultado. La contestacion de la corte de Francia fué, que cumpliera sin vacilar lo pactado con el marqués de los Velez, y en su virtud al dia siguiente de recibirla prosiguió su marcha para Francia (7 de enero, 1641), dejando el Principado abandonado á sus propias fuerzas. Otra vez todavía le rogaron que se volviera del camino, pero todo fué inútil. Espenan cumplió su compromiso, y entró en Francia (1).

Fué tan sentida de los catalanes la salida de los franceses, como criticada y aun maldecida la conducta de Espenan, de quien públicamente se decia que algo mas que el cumplimiento de su palabra le habia movido á aquella determinacion, y algo entibió este desengaño la aficion de los catalanes á sus libertadores. Pero como hombres de valor y de teson, no desmayaron por eso, y los mas ardientes, haciendo virtud de la necesidad, consolábanse con la idea de que si solos se quedaban, excusaban de compartir con extraños la gloria de la defensa del país.

Entre tanto, aunque entorpecidas y paralizadas por algun tiempo las operaciones del ejército de Castilla por lamentables rivalidades y celos entre sus jefes, al fin habia salido de Tarragona y ocupado á Villafranca del Panadés, que el teniente general de los catalanes Vilaplana no se atrevió á defender. Algo mas se resistieron en San Sadurní, pero asaltado el pueblo con ímpetu por los castellanos, se retiraron á las fortificaciones de Martorell, donde no se podia llegar sino por profundos valles y por entre encumbrados montes, y por lo mismo formaba como el antemural de la capital. Para incomodar al enemigo por la espalda ordenó la diputacion á don José Margarit que con su gente bajara desde las sierras de Monserrat al campo de Tarragona. Este intrépido catalan se apoderó de noche del castillo de Constantí, cuya valerosa accion empañó haciendo degollar bárbaramente á cuatrocientos soldados castellanos que se hallaban heridos y enfermos en el hospital, como queriendo vengar con un hecho tan abominable las ejecuciones del marqués de los Velez en Cambrils. El capitan castellano Cabañas arrojó despues aquella gente feroz del pueblo y del castillo, no sin que le costara un reñidísimo combate.

A la vista ya el de los Velez de las fortalezas de Martorell, llamó sus capitanes á consejo para ver cómo convendria atacarlas, y resolvió acometerlas y asaltarlas por donde mejor se pudiera, trepando además un cuerpo de ejército por la montaña de la izquierda, que bajando por el Coll de Portell cogiese al enemigo por la espalda. El diputado militar Francisco Tamarit, que hasta entonces habia estado ocupado en el Ampurdan, fué el encargado de su defensa; reconoció su ejército y pidió nuevos refuerzos á Barcelona: á pesar del disgusto que causó esta peticion, que se criticó de cobardía ó de falta de habilidad, todo el mundo se aprestó á concurrir á la salvacion de la patria. Parroquias, cofradías, conventos, colegios, gremios, todos se apresuraron á dar socorros; y frailes, clérigos, estudiantes, tejedores, zapateros, sastres y otros artesanos marchaban confundidos en compañías con el mosquete al hombro, entre todos mas de tres mil, á batirse con las tropas regulares de Castilla. De estas, la vanguardia, mandada por Torrecusa, subió por la aspereza de una sierra que los catalanes dejaron desguarnecida por creerla inaccesible. El marqués, que mandó entre tanto atacar las trincheras y reductos, encontró en ellos una vigorosa resistencia, que duró todo un dia, hasta que al siguiente entre el estruendo de la artillería oyeron los catalanes resonar trompetas á su espalda. Era Torrecusa con sus tercios de vanguardia. Diéronse entonces por perdidos, y reuniéndose los cabos para ver la manera de salvarse, acordaron retirarse en el mejor órden posible, si bien temiendo mas á sus propios soldados que á los enemigos, porque recelaban que aquella gente feroz, como acostumbraba en tales casos, los tratara de traidores. Apretábanlos fuertemente el de los Velez y Torrecusa con el afan de acabarlos y poner término á la guerra en aquella batalla; pero ellos, conocedores del país, lograron desfilar por parajes y sendas que los castellanos no conocian, y pasaron el Llobregat, los unos por su angosto puente, por los vados los otros. Torrecusa entró en Martorell, y cuanta gente encontró, sin distincion de sexo ni edad, fué pasada á cuchillo en venganza de los oficiales y soldados que perdió y de la matanza del hospital de Constantí (2).

Una parte de la caballería de Torrecusa se dirigió á San Feliu, al tiempo que acababan de llegar á la poblacion los clérigos, estudiantes y artesanos que acudian de Barcelona en socorro de los de Martorell. A pesar del primer aturdimiento que al acercarse los castellanos sintió aquella milicia improvisada, todavía resolvió defenderse, é hízolo al abrigo de alguna infantería francesa que allí habia y con la proteccion del intrépido capitan de caballos Borrell, en términos que al menos no fueron acuchillados, y tuvieron lugar para retirarse á las colinas y montañas.

Abierto y expedito ya el camino de Barcelona, el ejército continuó su marcha sin obstáculo hasta los pueblos mas inmediatos á aquella capital. El marqués de los Velez llamó á todos los cabos á consejo para acordar lo que se deberia hacer. Las órdenes del ministro eran de que se tomara con la mayor prontitud la ciudad; pero el de los Velez, que conocia que no es lo mismo disponer un plan desde el gabinete que ejecutarle en el teatro de la guerra; que no queria desobedecer á la corte, pero que comprendia estaba siendo el objeto de las miradas de toda Europa; que se proponia obrar en todo con prudencia, y principalmente en negocio tan grave y de tanta responsabilidad, habló á todos el primero, exponiéndoles las razones que habia en pro y en contra de acometer desde luego una ciudad populosa, amurallada, artillada, defendida por gente desesperada y resuelta; las ventajas que habria en tomarla, siendo el foco y principal asiento de la rebelion, y los riesgos de malograr el golpe, estando el ejército tan falto de víveres y tan menguado con las pérdidas y con las guarniciones que habia ido dejando atrás. El discurso del marqués dejó los ánimos de todos indecisos y vacilantes. Mandó despues que cada uno hablara y diera su opinion. Todos tenian por desacertada la resolucion de la corte, pero nadie se atrevia á contradecirla; solo uno instaba por que se cumplieran las órdenes del rey; de los demás, quién opinaba por el sitio, quién por llevar la guerra al Rosellon, quién por talar y saquear los pueblos, para ver si cansados los habitantes de sufrir tantos males conocian su yerro y volvian á la obediencia.

Resolvióse por último aproximarse á la ciudad, ocupar á Sans, que dista media legua, reconocer á Monjuich para ver si habria probabilidad de rendir aquella fortaleza, y convidar segunda vez á los catalanes con el perdon. Al efecto dirigió el de los Velez á la ciudad una carta diciendo: «Que se hallaba con fuerte ejército á la vista de la plaza; que el rey les ofrecia perdon por los excesos pasados y estaba pronto á recibirlos como hijos, si ellos se sometian á su obediencia; que este era el medio mas eficaz para evitar los daños que causa siempre el furor del soldado cuando se conquista una plaza á fuerza de armas; que como natural del país y como amigo no podia menos de darles este consejo, y que vieran bien el peligro á que de no seguirle se exponian.» Leyóse esta carta en la diputacion; creyóse, ó se quiso hacer creer que era un artificio para seducirlos, y se respondió al general diciendo: «Que

(1) Melo, Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, lib. V.—Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña, Barcelona, 1641.

(2) Costó sin embargo la entrada de Martorell la pérdida de muy bravos oficiales, siendo la mas sentida la del teniente de maestre de campo general don José de Saravia, caballero del hábito de Santiago, y el hombre mas entendido y práctico que se conocia en los papeles y despacho de un ejército. De los catalanes murieron mas de dos mil hombres.—Martorell pertenecia á los estados del marqués de los Velez.

Biblioteca Nacional de España

habiendo visto al ejército cometer las mas horribles atrocidades desde su entrada en el Principado, así con los rendidos como con los que habian opuesto resistencia, la única resolucion que esperaban tomase, como la única compatible con sus honras, vidas y haciendas, era la de retirar sus tropas: que esto supuesto, su excelencia veria lo que era de mayor servicio á S. M. y de mayor beneficio para el Principado, al cual se mostraba tan afecto, como natural, cristiano y amigo.»

Irritó esta arrogante respuesta al general y á los jefes castellanos, é inmediatamente ordenó el marqués que dos divisiones de gente escogida, al mando la una de don Fernando de Rivera, la otra al del maestre de campo de los irlandeses conde de Tyron, subiesen la montaña de Monjuich por los dos costados, colocándose esta segunda entre la montaña y la ciudad: que el duque de San Jorge se colocara en los molinos con diez y ocho escuadrones, y la caballería de las Ordenes en un pequeño valle á la izquierda; que las baterías dispararan sin cesar contra el fuerte; el general y su estado mayor se quedarian en el Hospitalet para dar órdenes, y Torrecusa y Garay acudirian donde la necesidad lo exigiese.

Al ver estas disposiciones, comprendieron los barceloneses,

BARCELONA




LUIS XIII, REY DE FRANCIA

no obstante la arrogante respuesta que acababan de dar, que se hallaban en el mayor aprieto y peligro. Y resueltos á tomar cualquier partido que no fuera el de someterse al rey de España, juntáronse los diputados de los tres brazos en número de doscientos para deliberar lo que convendria hacer en situacion tan apurada. Entre el dolor y el enojo de que todos estaban poseidos pronunciáronse diferentes discursos, bien que casi todos conviniendo en que la república era incapaz de defenderse por sus solas fuerzas, y en que se hallaban en uno de aquellos casos extremos en que es lícito apartarse de la obediencia de su señor natural y entregarse á otro. En su virtud propusieron separarse definitivamente del tiránico cetro de Felipe de Castilla, y elegir otro monarca á quien encomendar la proteccion del Principado. Halló eco esta proposicion en la asamblea, y aclamando una voz á Luis XIII de Francia, fué repetida con general aplauso, acordándose en su consecuencia proclamar al monarca francés conde de Barcelona, título antiguo de los soberanos de Cataluña. Fundábase esta eleccion en razones de identidad de orígen de ambos pueblos, en los auxilios que ya los catalanes habian recibido de Francia, y en la esperanza de que el nuevo rey, en agradecimiento á esta preferencia, sostendria con mas decision sus libertades y fueros. Diputados, conselleres y oidores, levantaron acta de esta proclamacion (23 de enero, 1641), comunicáronla al nuevo conde, la notificaron al pueblo, que la recibió con alegría, y dieron parte en la direccion de las armas y de los negocios públicos, como por via de posesion de la provincia, á los cabos franceses que allí se hallaban, entregando á Mr. D'Aubigny la fuerza del castillo de Monjuich (1).

Defendia pues el castillo, que entonces solo tenia unas malas fortificaciones, el general francés Aubigny con trescientos veteranos franceses y ocho compañías de artesanos de Barcelona, la primera de mercaderes, la segunda de zapateros, la tercera de sastres, la cuarta de pasamaneros, la quinta de los que llaman estevanes, en que entraban muchos oficios, la sexta de veleros, de taberneros la séptima, y la octava de tejedores de lino. Otra compañía de pellers guarnecia la torre de Damians. Habia tambien una parte del tercio de Santa Eulalia, y estaba el capitan Cabañas con algunos de sus almogavares: gente toda brava y feroz, que con dificultad obedecia á sus cabos, y hubo uno de ellos á quien quisieron matar una noche, y para salvar su vida se pasó al ejército real. Era general de las armas del Principado el diputado militar Tamarit, y tenia por maestres de campo á Du Plesis y Seriñan. La caballería catalana y francesa, compuesta de unos quinientos jinetes, formó frente al enemigo en el llano que termina el camino que va á Valdoncellas y el que sube á la Cruz Cubierta. Se dió órden al conseller tercero que estaba en Tarrasa con la gente escapada de Martorell, para que acudiese á incomodar á los sitiadores, y á Margarit para que desde la sierra de Monserrat hiciese excursiones á fin de interceptar

(1) Melo, Historia de los movimientos, etc. lib. V.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV, lib. I.

Biblioteca Nacional de España

los convoyes del enemigo. Tamarit, Du Plesis y Seriñan distribuyeron convenientemente los tercios que habian de defender las murallas y los que habian de acudir al socorro del fuerte (1).

Así las cosas, contentos y confiados los del ejército del rey, algo mas recelosos, aunque no menos resueltos los de la ciudad, entre siete y ocho de la mañana del 26 de enero (1641) al grito de *¡Viva el rey! ¡Viva nuestro general!* comenzaron las tropas castellanas á ejecutar el plan ordenado por el marqués. El escuadron volante del conde de Tyron subió el primero á embestir la colina que mira á Castelldefels, sin que le detuvieran las descargas de los mosqueteros catalanes. Fueron estos sorprendidos por el escuadron de Rivera que subia por el vallado, mas como se parapetaban fácilmente en las fortificaciones, hacíanles los nuestros poco daño, mientras ellos tuvieron la suerte de derribar de un balazo al conde de Tyron, pérdida que causó un sentimiento universal en todo el ejército. Tambien pereció el sargento mayor don Diego de Cárdenas. Con mejor éxito fueron atacados los que defendian el puesto de Santa Madrona, y hubieran sido del todo arrollados sin el socorro de los franceses que sus mismos capitanes pidieron al señor de Aubigny. Pero otro revés de mas importancia sufrian á este tiempo los castellanos en la parte de ejército en que se consideraban mas superiores, en la caballería. Mandada esta por San Jorge y colocada en disposicion de impedir que salieran socorros de la ciudad á Monjuich, fué provocada á combate por algunas compañías de caballos catalanes y franceses, protegidas por una manga de mosqueteros que disparaba al abrigo de una trinchera. Cuando la caballería española los acometia, retirábase el capitan francés con mucho artificio, atrayéndola hasta hacerla sufrir no poco estrago de su mosquetería. Pidió el de San Jorge auxilio á nuestra infantería, y con ella y con los escuadrones de las Ordenes arremetió furioso y obligó á los franceses á refugiarse á los muros y media luna del portal de San Antonio. Pero sufrian los nuestros un fuego mortífero de su artillería y mosquetería de las murallas. Ciega y ardorosamente arremetió mas de una vez el de San Jorge con el escuadron de coraceros, revolviéndose con sus contrarios y llegando á tener agarrado por el tahalí al capitan francés La Halle; prodigios de valor y arrojo hizo aquel intrépido general, hasta que cayó mortalmente herido de su caballo; á recogerle acudieron los capitanes; algunos de estos murieron en la refriega; Filangieri cayó tambien al suelo gravemente herido; con gran trabajo consiguió nuestra tropa retirar á uno y á otro medio desangrados, como que aquella noche murieron ambos jefes en el inmediato pueblo de Sans. Mucha sangre costó aquella refriega á la caballería castellana, tan superior en número á la enemiga; y mucho alentó aquello á los rebeldes de la ciudad que lo presenciaban.

Ya esto les permitió hacer señales á los de Monjuich de que iban á enviarles socorro; y así fué que sin dejar de hacer su artillería acertadísimos disparos que diezmaban nuestros escuadrones, escogiéronse dentro de la ciudad dos mil mosqueteros de los mas hábiles y robustos, los cuales salieron animosos por el camino cubierto que iba al fuerte. Al mismo tiempo tambien los marinos de la ribera desembarcando al pié de Monjuich comenzaron á trepar resueltamente en auxilio de los catalanes de arriba. Las fuerzas castellanas que atacaban la fortaleza retrocedian unas veces y avanzaban otras, llegando algunas hasta tocar las mismas trincheras. Á este tiempo divisaron los de dentro la gente de socorro que les iba de la ribera y de la ciudad. Alentados con esto, saltaron algunos del fortin espada en mano, y hasta un padre capuchino que llevaba en ella un crucifijo, gritando: *Ea, catalanes, esta es la hora de volver por la honra de Dios ultrajado y de Cataluña ofendida.* Cuando llegó Torrecusa con su reserva, persuadido de que iba á tomar el fuerte y á hacer resonar el grito de victoria, quedóse sorprendido al encontrar los soldados huyendo, los capitanes descorazonados, y todo en confusion. Con su ejemplo y con su voz les volvio el aliento el de Torrecusa, y logró que con él se acercaran á las fortificaciones, bien que un artillero catalan disparando con el mayor acierto un pedrero aclaró horriblemente las filas de nuestros soldados. Faltaban escalas para el asalto, imprevision que no se podia esperar en el de Torrecusa, y enviólas á pedir al de Xeli, encargándole al propio tiempo que continuara batiendo la ciudad. Pero antes que las escalas llegaran, entraron en la fortaleza los catalanes de la ciudad y ribera, y juntos todos arremetian y disparaban con tal furor, que desde entonces todo fué estrago para nuestra gente, muriendo los mejores y mas atrevidos capitanes, entre ellos los dos Fajardos, sobrinos del general; y observándolo todo el marqués de los Velez, revolvia ya en su imaginacion los mas tristes presagios acerca del éxito de la empresa.

Á las tres de la tarde el estruendo continuado del mosquete y del cañon retumbaba á un tiempo en derredor de la ciudad y en la altura de Monjuich. Aquí los castellanos, cansados ya de no adelantar nada, murmuraban del general que se empeñaba todavía en llevarlos inútilmente á la muerte, y deseaban un pretexto para retirarse y salvar las vidas. Víñoles pronto la ocasion, puesto que cogiéndolos así dispuestos una impetuosa salida de los catalanes del fuerte, apoderóse de ellos tal pánico, que revolviéndose los escuadrones primeros, y comenzando á bajar desordenadamente la falda atropellaban á los que estaban despues de ellos; creyéndose estos arrollados por todas las fuerzas enemigas juntas, arrojaban las armas y se despeñaban por barrancos, zanjas y malezas, sin que nadie oyera las voces con que sus oficiales se esforzaban por animarlos y contenerlos. En este desórden los enemigos cobrando audacia los acosaban con espadas, chuzos, hachas, alfanjes y todo género de armas. Mucha sangre castellana regó las colinas de Monjuich en esta retirada vergonzosa, pereciendo muchos hombres de honor arrastrados y atropellados por los cobardes. Las banderas de Castilla, antes victoriosas, andaban pisoteadas por el suelo. El de Torrecusa, que fatalmente supo á este tiempo la muerte de su hijo el de San Jorge, afectado de una y de otra desgracia se dejó dominar de la amargura, se despojó de sus insignias militares, y se redujo á la soledad sin querer ver ni oir á nadie (2). En vista de esto el de los Velez encomendó á Garay la direccion de las tropas que habia tenido Torrecusa.

Los escritores catalanes testigos de aquellos sucesos se entusiasman describiendo el ardor patriótico que todas las clases de la poblacion mostraban en la ciudad, el valor, el arrojo y la diligencia hasta de las mujeres y los niños en llevar á los de las murallas municiones, cuerdas, provisiones, medicinas y todo género de socorro, pidiendo para ellos por las casas y calles las que no tenian, y enviándoles hasta las monjas desde sus conventos bizcochos y confituras, al tiempo que otras rogaban á Dios en los templos por el triunfo de la causa de Cataluña. Algunas mujeres andaban vestidas de soldados con espadas y puñales, y algunas hubo que voluntariamente acompañaron á los que fueron desde la ciudad á Monjuich. Pero nada de esto maravilla al que conozca el ardor con que los catalanes han defendido siempre las causas que ellos toman como nacionales, porque interesan al Principado (3).

Trabajo costó á Garay, encargado ya del mando, rehacer los escuadrones, porque el miedo, el aturdimiento y el disgusto habian hecho á los soldados sordos á las voces y á las exhortaciones de sus jefes. Al fin consiguió reorganizar del mejor modo posible el destrozado ejército. Juntáronse entonces los cabos en consejo para determinar lo conveniente en estado tan lamentable. Mudo permaneció el de los Velez que le presidia, preocupado todo en considerar su desgracia y la de tan brillante ejército. Acordaron, pues, todos, y él no se opuso, vol-

(1) Fray Gaspar Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña, part. 15.—Zarroca, Narració breu de tots los successos.—Melo, Hist. de los movimientos, etc., lib. V.

(2) Cuando el de Torrecusa vió á su hijo enfrascado en la pelea en medio de la ladera de la montaña, alzó la voz y le dijo: *Ea, Cárlos María, morir ó vencer; Dios y tu honra.* Palabras dignas de un gran guerrero.—Melo, Historia, lib. V.

(3) Melo, Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña, lib. V.—Zarroca, Narració breu de tots los successos:—Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña.—Soto y Aguilar, Epítome de los sucesos del reinado de Felipe IV.

Biblioteca Nacional de España

verse á Tarragona, y antes de la luz del nuevo dia emprendieron precipitadamente su marcha, temiendo que los acosaran los catalanes. Llegaron no obstante sin ser por nadie molestados, y desde aquella ciudad informó el de los Velez al rey del infortunio, pidiendo su retiro. Fuéle concedido, y se nombró en su lugar al virey de Valencia Fadrique Colona, condestable de Nápoles y príncipe de Butera (1).

Tal y tan desventurada fué la famosa jornada de Barcelona, hecha por el marqués de los Velez con el ejército mas florido que pudo reunirse en España entonces, y despues de haber vencido á los catalanes en todos los puntos en que habian hecho resistencia. En ella se perdieron dos de los mas esclarecidos generales, con multitud de oficiales valerosos; once banderas de Castilla fueron depositadas en la sala de la diputacion de Barcelona, sin otras que los particulares recogieron y ofrecieron á diferentes santuarios, y que entre todas hacen algunos subir á diez y nueve. Déjase comprender con cuánto júbilo se celebraria en Barcelona la derrota del ejército castellano, á la cual llegaron tarde los refuerzos que á los catalanes les venian de Tarrasa y los que descendian de las inmediatas cordilleras. La gente devota atribuyó este triunfo á la proteccion de Santa Eulalia y Santa Madrona, y los templos resonaron con las fiestas solemnes que se celebraron en accion de gracias á estas santas patronas.

Llegó á Barcelona, de paso para Roma, á tiempo de felicitar á los catalanes por su gran triunfo, don Ignacio Mascareñas, embajador del nuevo rey de Portugal, quien á nombre de su monarca ofreció á la ciudad y al Principado la amistad y ayuda de aquel reino, levantado contra Castilla por causas algo parecidas á las que Cataluña habia tenido.

Á poco tiempo recibieron el Principado y la diputacion diferentes cartas del monarca francés (febrero y marzo, 1641), que todos aguardaban ya con ansiedad, manifestando que aceptaba con agrado y como gran merced su determinacion, y que para arreglar los pactos y condiciones entre ambos pueblos daba amplios poderes, como representante de su persona, á M. de Argenzon, gran político, y sujeto de aventajadas cualidades. Á su entrada en Barcelona salieron á recibirle los nobles don Pedro Aymerich y don Ramon de Guimerá (2). Y cuando Barcelona agasajaba al representante de Luis XIII de Francia, Felipe IV de Castilla comunicaba á la diputacion y conselleres el nombramiento de lugarteniente general que habia hecho en el príncipe de Butera, encargando que le obedeciesen y respetasen como á su propia persona. Singular candidez, que ni siquiera mereció contestacion, ni de la diputacion ni de los conselleres (3).

La retirada del ejército real á Tarragona habia sido á tiempo, porque á mediados del mes siguiente comenzaron ya á entrar en el Principado cuerpos considerables de tropas francesas, y el 20 del mismo mes (febrero) entró en Barcelona su general en jefe Houdencourt, conde de la Motte. Aparecióse no mucho despues en las costas de Cataluña el belicoso arzobispo de Burdeos con una flota de doce galeras y veinte naves, y despues de haber apresado, supónese que por infidencia de los marineros, las que Juanetin Doria enviaba con municiones y víveres á la plaza de Rosas, corrióse á las aguas de Tarragona. Á principios de abril movióse el de la Motte en direccion de la misma ciudad con nueve mil infantes y dos mil quinientos caballos, la mayor parte franceses; con mas el tercio de Santa Eulalia, que mandaba el conseller tercero don Pedro Juan Rossell. La guarnicion de Valls, que podia haberles hecho alguna resistencia, se retiró al acercarse conforme á órden que de su general tenia. Así pronto se vió el de la Motte dueño de casi todo el campo de Tarragona sin disparar un tiro. La guarnicion del castillo de Constantí, compuesta de trescientos hombres, se entregó cobardemente al francés tan pronto como se aproximó á la villa. Rindióse igualmente Salou; y viéndose el francés dueño de toda la comarca, y teniendo en frente la escuadra del arzobispo de Burdeos quiso apoderarse de la plaza de Tarragona; mas no contando ni con la artillería ni con las fuerzas suficientes para atacarla, propúsose reducirla por hambre, á cuyo efecto acuarteló sus tropas en los pueblos del contorno, quedando así cerrada la ciudad por mar y tierra. Por mas que el arzobispo no aprobara esta determinacion, que podia acaso comprometer su flota si era acometida por la de España, recibió órden de Richelieu para que cerrara estrechamente la boca del puerto, y así tuvo que ejecutarlo.

No dió pruebas de muy hábil el nuevo general en lo de estarse quieto y dejarse encerrar en la plaza de Tarragona; pues aunque el ejército habia quedado reducido á menos de las dos terceras partes, aun se componia de cerca de catorce mil hombres, superior en número al del conde de la Motte, y mas que suficiente para detenerle y quebrantarle; y no que dió lugar á que aquel enseñoreara el campo de Tarragona y tuviera tiempo para fortificar los pasos entre aquella ciudad y la frontera de Aragon. Así fué que no tardó en verse en los mayores apuros; y por otra parte el cardenal de Richelieu no se descuidaba en imposibilitar á los de Tarragona todo auxilio de los del Rosellon, enviando á esta provincia otro ejército de ocho mil infantes y mil caballos al mando de Condé, que no tardó en rendir la plaza de Elna, interceptar la comunicacion de Perpiñan con Colibre, y dejar expedito á las tropas de Francia el camino de Cataluña. Y entre tanto un representante de la corte de Paris en Barcelona exigia de la diputacion á nombre del rey cristianísimo, que fortificara las plazas, pagara puntualmente las guarniciones, aumentara los sueldos de los franceses, y tuviese siempre en pié un cuerpo permanente de seis mil catalanes, que no pudiera nunca deshacerse y retirarse á sus casas como los de las levas y cofradías. La Francia exigia ya y obraba como soberana del Principado.

Solo por mar podia ser socorrida Tarragona, y así lo comprendió el ministro Olivares despachando las órdenes mas terminantes y precisas al marqués de Villafranca que mandaba las galeras de la costa de Valencia. Vencidas algunas dificultades por parte de este y del virey de Valencia marqués de Leganés, presentóse al fin el de Villafranca con su flota delante de Tarragona (4 de julio, 1641). Superior su escuadra á la del arzobispo de Burdeos, abrióse esta en dos alas dejando ancho paso á las galeras del marqués, de las cuales penetraron las mas en el puerto, pero quedando otras fuera, porque la armada francesa empezaba á plegar sus alas acercándose cuanto pudo al muelle, y haciendo un fuego continuado y vivísimo inutilizó ó incendió algunos bergantines y una gran parte de las provisiones que acababa de dejar el de

---

(1) Aquí termina el elocuente historiador don Francisco Manuel de Melo su luminosa y apreciable Historia de la separacion y guerra de Cataluña.—Dignas de trascribirse nos parecen las últimas palabras de este distinguido escritor. «Marchó el infeliz ejército (dice) con tales pasos, que bien informaban del temeroso espíritu que lo movia: caminó en dos dias desengañado, lo que en veinte habia pisado soberbio: atravesó los pasos con temor, pero sin resistencia; entró en Tarragona con lágrimas, fué recibido con desconsuelo: donde el Velez, dando aviso al rey católico, pidió por merced lo que podia temer como castigo. Excusóse de aquel puesto, y lo excusó su rey... No pararon aquí los sucesos y ruinas de las armas del rey Felipe en Cataluña, reservadas quizá á mayor escritor, así como ellas fueron mayores. A mí me basta haber referido con verdad, y llaneza como testigo de vista estos primeros casos, donde los príncipes pueden aprender á moderar sus afectos, y todo el mundo enseñanza para sus acontecimientos.»

Tambien son notables algunas palabras del escritor catalan que compendió estos sucesos, al hablar del combate de Monjuich. «En Monjuych nos veya sino morts, sanch, armas, y lo fou de maravellar es, que en las faltriqueras dels morts se trobaban sardinas, arengadas, bacallar, farina, blat, y altras cosas. La reputació que han perdut las armas de Castella las nacions ho dirán, puig afrentosament fugiren tants mils á siscents catalans; pero sent cosa de Deu, mes pochs podian vencer... Fan los catalans en Barcelona una solemníssima processió á la Verge y Martyr Patrona Santa Eularia, ab la solemnitat que lo dia del Corpus.»

(2) Habia muerto ya (20 de febrero) el diputado eclesiástico don Pablo Claris, de quien los escritores catalanes hacen grandes elogios, y á quien consideran como uno de los mas fogosos patricios, y como uno de los libertadores de Cataluña.—Aplicáronle el siguiente lema: «*Sibi nullus omnibus omnis fecit:* Nada para sí, todo para todos.» En su lugar se nombró diputado por el brazo eclesiástico á don José Soler, canónigo tambien de Urgel.

(3) Don Jaime Tió: Continuacion de la Historia de Melo, lib. VI.

Biblioteca Nacional de España

Villafranca: de modo que al poco tiempo se hallaron los de Tarragona en los mismos apuros y aun en mayor miseria que antes. Sin embargo, á los pocos dias logró el de Villafranca introducir los socorros en Tarragona, muy acosada ya del hambre.

Empeñada la corte, y en verdad en ello iba ya la suerte de España, en sostener y salvar á Tarragona, determinó hacer un esfuerzo extraordinario para socorrerla. Mandóse reunir una armada poderosa, compuesta de todas las naves que llevaban bandera española; y en su consecuencia se reunieron las galeras de Dunkerque, las de Nápoles, las de Génova, Toscana y Mallorca, al mando de los duques de Fernandina y Maqueda con las del marqués de Villafranca, y las velas de toda la escuadra reunida se dejaron ver el 20 de agosto á la altura de Tarragona. Vióse pues el prelado de Burdeos obligado á retirarse y á huir á toda vela á la costa de Provenza. La plaza quedó socorrida sin obstáculo y el ejército francés-catalan levantó el sitio, si bien á la corte le quedó el sentimiento de que no se hubiera obligado al arzobispo á entrar en combate; mientras por otro lado los catalanes acusaron al arzobispo de haberse dejado sorprender; Richelieu le hizo tambien cargos por su conducta, y resentido y quejoso el prelado de ver cuán mal se apreciaban sus servicios, se retiró haciendo dimision de su empleo (1).

Por su parte el de la Motte y el conseller tercero, abrumados de pesar por la escasez de gente y de recursos, por la incapacidad de los soldados de las últimas levas y el estrago que en los veteranos habian hecho las enfermedades, pidieron con instancia al consejo y diputacion de Barcelona que enviaran una embajada especial al rey Luis, para que informándole del verdadero estado de las cosas y del desconsuelo de los catalanes, le suplicara en nombre del país les acudiera con prontos y eficaces socorros por mar y tierra, y le invitara á que viniese él mismo á visitar el Principado y á prestar el juramento como soberano de Cataluña, con lo cual calmaria la efervescencia de los ánimos y se acrecentaria el amor que ya le tenian aquellos naturales. Accedió á ello la diputacion, y fué encomendada esta delicada mision á don José de Margarit, llevando los pactos y condiciones bajo las cuales le prestaban vasallaje los catalanes. La guerra de los Países Bajos en que se hallaba á la sazon empeñado Luis XIII no le permitió venir en persona á prestar el juramento, y vióse precisado á dar sus poderes para ello al marqués de Brezé, mariscal de Francia, persona muy calificada, y nombrado recientemente virey de Cataluña. Por lo demás las condiciones y pactos que le presentaron los catalanes fueron aceptadas por el rey Luis con cortas modificaciones en algunas de sus cláusulas (2).

Es fama haber ocurrido en esta embajada otro incidente, de que sentimos á fuer de buenos españoles haber de dar cuenta. Refiérese que no contento el embajador catalan con los socorros que el rey de Francia y sus ministros le ofrecieron, en una conferencia particular con Richelieu le persuadió de lo ventajoso que seria á la Francia adquirir un territorio tan extenso y de tanta costa como el Principado de Cataluña y los condados de Cerdaña y Rosellon, que le abriria la puerta para la conquista de toda la Península, porque desde Lérida podria llevar fácilmente sus ejércitos hasta Madrid, y acabar de una vez con una potencia de quien tantos daños habia recibido. Increible nos parece que á tal extremo pudiera conducir á ningun hombre el resentimiento y el deseo de la venganza. Pero añádese haber respondido el cardenal que por lo mismo que estaba persuadido de ello, intentaba arrojar á los españoles de Perpiñan y dejar expedito el camino de Barcelona. «Pero temo, añadió el astuto ministro, que los catalanes se cansen de las incomodidades de la guerra, y al cabo vengan á reconciliarse con su rey, haciendo inútiles todos nuestros esfuerzos.» Replicóle Margarit que si la Francia no faltaba á lo convenido, tan seguro estaba de que los catalanes cumplirian su palabra, que no tendria inconveniente en entregarle sus propios hijos en rehenes. *Pues bien*, contestó el cardenal, *yo daré la ley á España, y os haré ver que sé aprovecharme de las facilidades que me proporciona la provincia de Cataluña.*

No necesitaba el ministro de Luis XIII jurar lo que decia para ser creido: con este designio habia obrado ya antes, y los ofrecimientos de los comisionados no podian hacer sino confirmarle en él. Desde luego resolvió enviar mas fuerzas al Rosellon, y que el mismo monarca y él irian allá, volviéndose el de Condé á Paris para gobernar la ciudad en ausencia del rey. Nombró generales del ejército del Rosellon á los mariscales Schomberg y la Meylleraie, y el marqués de Brezé mandaria una numerosa flota para disputar á los españoles el dominio del mar. Tales fueron los planes que el de Richelieu manifestó para alentar y mantener devotos á su partido los catalanes.

Detenido el de Brezé en el Rosellon, á fin de impedir que cinco ó seis mil hombres castellanos que estaban en Colibre fuesen en socorro de Perpiñan, y con el deseo de no demorar el juramento que tenia que prestar en Barcelona á nombre de su rey, envió á la diputacion para que le supliese en esta ceremonia á Diego Bisbe Vidal. La diputacion, teniendo por urgente lo del juramento para arreglar los negocios pendientes en la administracion de justicia, acordó enviar al síndico de la Generalidad, y los estamentos nombraron tambien tres personas, una por cada brazo, para que saliesen al encuentro al Vidal, y habiéndole hallado en la Junquera, verificóse en aquella villa la ceremonia del juramento (30 de diciembre, 1641), sin perjuicio de repetirle despues el mismo Brezé en Barcelona en la forma debida.

---

(1) Hist. du ministere du Cardinal de Richelieu.—Limiers, Histoire du regne de Louis XIV, lib. I.—Tió: Continuacion de Melo, lib. VI.—Dietarios de Barcelona.—Soto y Aguilar, Epítome de las cosas sucedidas, etc., ad ann.

(2) Las principales condiciones de este célebre convenio eran las siguientes: Que S. M. observará y hará observar los usajes, constituciones, capítulos y actos de corte, y los demás derechos municipales, concordias, pragmáticas, y otras cualesquiera disposiciones que se hallen en el volúmen de sus constituciones, etc.—Que los arzobispados, obispados, abadías, dignidades y otros beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, serán presentados en catalanes:—Que el tribunal de la Inquisicion conservará en Cataluña solamente el conocimiento de las causas de fe, y que los inquisidores y sus oficiales serán catalanes:—Que el rey jurará por sí y sus sucesores no pretender, demandar ni exigir en ningun tiempo de la ciudad de Barcelona, ni de las demás villas y lugares del Principado, y condados de Rosellon y Cerdaña, otras alcabalas é impuestos sobre el vino, carne y otros artículos, que los que la ciudad y las universidades hubieren establecido para subvenir á sus necesidades, etc.:—Que S. M. prometerá conservar á los conselleres de la ciudad de Barcelona la prerogativa de cubrirse delante del rey y cualesquiera personas reales, segun tienen de costumbre:—Que jurará guardar y hacer guardar los capítulos y actos de corte de la Generalidad de Cataluña y casa de la diputacion:—Que los oficios de los capitanes de los castillos, alcaides y gobernadores de las fortalezas, y todos los oficios de justicia se darán á catalanes que lo sean verdaderamente y no á otros:—Que el Principado de Cataluña y condados de Rosellon y Cerdaña serán regidos por un virey y lugarteniente general de S. M., que elegirá y nombrará de sus reinos:—Que los alojamientos de los soldados, aunque sean auxiliares, se harán por los cónsules ó jurados de las universidades, y que los particulares no están obligados á dar, ni los jefes, capitanes y soldados les puedan exigir otra cosa sino la sal, vinagre, fuego, cama, etc.:—Que S. M. no separará de la corona real de Francia el Principado de Cataluña y condados de Rosellon y Cerdaña, en todo ni en parte, por ninguna causa ni razon, y que mientras sea rey de Francia será siempre conde de Barcelona, Rosellon y Cerdaña:—Que el Principado y condados, en lugar de las convocaciones de *Somatent general, Host y Cavalcada*, y de la que hacia en virtud del usaje: *Princeps namque*, servirán con un batallon de cinco mil infantes y quinientos caballos, pagados, armados y municionados á costa de la provincia, los cuales servirán en ella, y no fuera, siempre que haya necesidad, etc.—Que en cuanto á los gastos que se han de hacer en la provincia por razon de fortificaciones, paga y sueldo de los soldados franceses, ó de otra nacion, que no sean catalanes, se tratará en las primeras córtes generales, etc.

El texto de este importantísimo documento, en dialecto catalan, se inserta como apéndice en la continuacion de la Historia de la revolucion de Cataluña de Melo, bajo el epígrafe: *Los pactes y condicions ab que los braços generals del Principat de Catalunya, tinguts á 23 de janer prop passat, posaren lo Principat y Comptats del Roselló y Cerdanya, á la obediencia del cristianissim rey de França, los quals se han de posar en lo jurament que sa Magestat y los successors han de prestar en lo principi de son gobern.*



BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Habia sido nombrado jefe de las armas de España en el Rosellon el marqués de Mortara, bien reputado desde la accion de Fuenterrabía. Mas como tuviese poca gente para resistir al ejército francés, dióse órden á Torrecusa, rehabilitado ya en el mando, para que formando tercios de los soldados de las galeras y con los que pudiera sacar de Tarragona se embarcase á socorrer al de Mortara. El mariscal de Brezé y los catalanes se habian fortificado en el paso de Argelés. Torrecusa con su energía y su actividad acostumbrada, arregló su gente, desembarcó en Rosas, pasó el Ter con el agua al cuello, sorprendió una noche las centinelas catalanas, degolló algunos soldados, ahuyentó los otros medio desnudos, y abierto el paso logró juntarse con el de Mortara, que al efecto con su aviso vino á reunírsele desde Perpiñan. Picado de esto el de Brezé, acometió á los nuestros, y empeñóse una recia y brava batalla, y siendo poco mas ó menos igual la infantería de ambos campos, pero muy superior en número la caballería francesa, portáronse con tal bravura Torrecusa y Mortara que obligaron á los enemigos á retirarse con no poca pérdida, quedando ellos dueños del campo (diciembre, 1641). El resultado de esta gloriosa accion fué hacer ver á los franceses que aun no se habia embotado el buen temple de las armas de Castilla, proveer á Perpiñan de provisiones para un largo sitio, la rendicion de Argelés y de Santa María del Mar, bien que esta fuese despues reconquistada por los franceses (1).

El de Brezé, dispuesto lo conveniente para dejar guarnecidas las plazas que habia ganado en el Rosellon, partió para Barcelona, donde fué recibido con gran regocijo, y ratificó el juramento como virey de Cataluña (febrero, 1642), despues de cuya ceremonia hizo entrada pública en la ciudad en dos diferentes dias, en uno como virey y lugarteniente del rey de Francia, en otro como general en jefe del ejército.

Nada se habia hecho por la parte de Tarragona desde el socorro de la grande armada. El general don Fadrique de Colona, príncipe de Butera, murió á poco de esto; única cosa que puede decirse de él. Hombre de otra resolucion el marqués de la Hinojosa, conde de Aguilar, que le sucedió, aunque interinamente, recibido un refuerzo de ochocientos coraceros, salió á campaña á principios de este año (1642), y despues de derrotar dos compañías francesas en el Plá, sorprendió la villa de Alcover é hizo prisionero el tercio de Barcelona, al cual trató con mucha consideracion para ver de aplacar los ánimos que tanto habia irritado la severidad del marqués de los Velez. Mas no por eso dejó de acometerle con gran furia el de la Motte, aunque sin fruto, pues no obstante ser inferiores en número los españoles, hubo aquel de retirarse con gran pérdida á Montblanch. Enseñoreóse Hinojosa de Reus, Altafulla, Vendrell, Tamarit y otras villas en que habia guarniciones catalanas, tratando á todos con moderacion, menos á los del castillo de Constantí, á quienes pasó á cuchillo por la imprudencia con que se empeñaron en resistirle. Acibaró la satisfaccion de estos triunfos la desgracia del genovés Juanetin Doria, que habiendo dispersado una tempestad sus galeras cuando venia del Rosellon y encallado la capitana en la costa de Blanes, fué hecho prisionero y llevado á Francia.

En tal estado las cosas, y cuando se veian síntomas de ir mejorando, tomaron desde entonces el mas funesto rumbo, ya por competencias de mando entre nuestros generales, ya por el desacierto y la obstinacion del conde-duque, astro de siniestro influjo para España.

Habian sido nombrados los dos hijos del difunto duque de Cardona, don Vicente y don Pedro de Aragon, el primero general de las galeras de Valencia destinadas á la costa de Cataluña, el segundo general del ejército de Aragon que habia de operar tambien en el Principado. Púsose en marcha con sus tropas el don Pedro, y pasando el Cinca llegó sin tropiezo al campo de Tarragona. Suscitáronse allí competencias entre los dos generales sobre quién habia de tener el mando superior, conviniéndose al fin en que cada uno mandaria con independencia sus propias tropas, hasta consultar á la corte y que esta resolviese. La corte resolvió lo peor, que fué, mandar á don Pedro de Aragon, marqués de Pobar, que tomando seis mil infantes, mil quinientas corazas y mil dragones pasase al Rosellon. Tenia para esto que atravesar mas de cien millas por país enemigo, por tierra fragosa y quebrada, y por parajes angostos, sin víveres ni medios de trasportarlos, y todo esto cuando en el Rosellon, en Barcelona y en Montblanch habia tres generales franceses con bastante tropa cada uno observando sus movimientos, á saber: la Meylleraie, Brezé y el de la Motte. Para hacer ver estos y otros inconvenientes envió el marqués de Pobar á Madrid su maestre de campo don Martin de Mugica, proponiendo que en el caso de tener que ir al Rosellon lo haria embarcándose en Tarragona, cosa fácil de ejecutar bajo la proteccion de nuestras escuadras. Pero el ministro Olivares, en esta ocasion tan obstinado y terco como desacertado y torpe, cerró los oidos á todas las observaciones del enviado, que eran las que todo hombre de mediano sentido alcanzaba, y fuéle preciso al de Pobar obedecer y ejecutar tan descabellado mandamiento.

Aunque se habia convenido en que la Hinojosa protegeria el movimiento llamando la atencion del enemigo hácia el Coll de Cabra, esto no se cumplió. No se sabe la causa, pero la conducta posterior de Hinojosa, altamente criminal, induce á creer que le abandonó por una abominable emulacion. Porque habiendo llegado despues una contraórden mandando al de Pobar que se quedara en Tarragona, y prestándose á llevarla el general de la caballería de las Ordenes don Rodrigo de Herrera, comprometiéndose á alcanzarle en dos marchas con cien caballos, no lo consintió Hinojosa, y se la fió á uno que la llevó al enemigo, comprometiendo alevosamente la suerte de todo un ejército. Gran felonía la de aquel traidor, é inmensa responsabilidad tambien la de Hinojosa.

Emprendió el de Pobar su marcha (marzo, 1642) por un país exhausto y desierto, sin víveres, sin forraje y sin agua, pero sin que nadie le incomodara, hasta Villafranca del Panadés y Esparraguera, porque era plan de los catalanes y franceses dejar que se internara y aislara en el país. Allí supo que el enemigo le tenia interceptados los pasos de modo que era imposible seguir adelante, en tanto que el conde de la Motte le alcanzaba ya y picaba la retaguardia. Y aunque esta acometiera á catalanes y franceses con tal bravura que hizo á varios capitanes morder el suelo y á otros huir hasta Barcelona, sin embargo al ver los montes vecinos coronados de gente, los almogavares cerrando los pasos del camino, las campanas tocando á somaten, las fogatas en los cerros para avisarse los del país, los caballos de la expedicion extenuados de hambre y de fatiga, los hombres sin fuerzas para llevar las armas, y en medio de dos ejércitos franceses, determinó el de Pobar emprender la retirada, porque seguir era temeridad, y ya habia acreditado que sabia obedecer. Desde el lugar de la Granata, para no encontrarse con los enemigos, tomaron de noche por el Coll de Santa Cristina; mas despues de haber andado muchas horas, sin luz, hambrientos, tropezando y cayendo á cada paso, por yerro ó por malicia de los guias vinieron á amanecer al mismo punto de donde habian salido. Cuando se preparaban á darse algun reposo y buscar algun alimento, echóseles encima el de la Motte, y cogiéndolos desfallecidos y además descuidados, hízolos á todos prisioneros, sin escapar ni generales ni soldados (abril, 1642).

«¡Viva el rey! ¡Viva la Francia» era el grito que resonaba en las calles de Barcelona luego que llegó á la ciudad el correo que el de la Motte envió con la noticia de este gran triunfo (2). Celebráronse fiestas con procesiones solemnes por espacio de tres dias. Todo el ejército prisionero fué conducido á Barcelona; los generales entraron en coches, y los aposentó el lugarteniente del rey de Francia en su propio palacio, y los agasajó con espléndidos banquetes. Despues fueron llevados á Francia por mar y por tierra de quinientos en quinien-

(1) Henry: Historia del Rosellon.—Tió, Continuacion de Melo, l. VI.—Soto y Aguilar, Epítome, ad ann.

(2) Los pormenores de esta desdichada jornada, que nosotros no hemos hecho sino bosquejar, pueden verse en el cap. VII de la continuacion á la Historia de Melo por don Jaime Tió, y en un impreso titulado: *Relacion de la verdadera rota y presa del general don Pedro de Aragon y de todo su ejército*. Barcelona, 1642.

Biblioteca Nacional de España

tos (1). Ganó el baston de mariscal el conde de la Motte. En Madrid produjo la noticia de este suceso un verdadero espanto; no faltó quien culpara de él al marqués de Pobar, en verdad con poca justicia, que si no era don Pedro de Aragon un general muy entendido, éranlo sus tenientes, y á él nadie podia tacharle de poca lealtad al rey, que por ella habia sufrido como sus hermanos larga prision en Barcelona. Algo mas culpados eran el conde-duque de Olivares por sus desacordadas órdenes, y el marqués de la Hinojosa por su perversa conducta.

La guerra del Rosellon habia tomado tambien el peor aspecto posible. Richelieu cumplió su palabra de asistir con el rey á los campamentos, si no para dirigir, para alentar con su presencia á generales y soldados. Un ejército de veintiseis mil hombres operaba en aquella provincia al mando de los mariscales Schomberg y la Meylleraie. No tenia España ni aun la gente precisa para defender convenientemente las plazas. La de Colibre, donde estaba el marqués de Mortara, y que sitió y atacó Meylleraie, fué defendida con teson y con brio. Varias y muy vigorosas salidas hicieron los sitiados aun despues de abierta brecha, y en una de ellas llegaron á tomar seis piezas al enemigo, pero destruida por las bombas la cisterna que les surtia de agua, tuvieron que capitular y rendirse con honrosas condiciones (abril, 1642). Otras de menos importancia se fueron entregando tambien con menor resistencia. Perpiñan, la capital del condado, fué asediada por los dos generales y por todo el ejército, en términos que ni dejaban salir una sola persona ni entrar una sola acémila con provisiones. La guarnicion compuesta de tres mil hombres mandados por el marqués de Flores de Avila, resistió con heroismo por espacio de mas de cinco meses un hambre horrorosa, en que despues de consumir y apurar todos los animales, hasta los mas inmundos, llegó al extremo de tragarse los pergaminos y roerse los cueros. Los tres mil hombres habian quedado ya reducidos á quinientos, y no tenian de dónde recibir ni de dónde esperar socorro. Fué pues preciso capitular, y no fué poca honra para aquellos valientes el salir con todos los honores de la guerra, con seis piezas de cañon y municiones para veinte tiros. Cuando entraron en ella los franceses (9 de setiembre, 1642), encontraron cien piezas de cañon de diferentes calibres, y fusiles para veinte mil hombres. Era el mas rico arsenal que tenia España en aquel tiempo. Con la rendicion de Perpiñan fué excusado ya pensar en la defensa de otras plazas. Los franceses quedaron dueños del Rosellon, y se perdió definitivamente para España aquella rica provincia, que con tan merecido empeño habian conservado los predecesores de Felipe IV (2).

En este intermedio, por la parte de la frontera aragonesa-catalana el mariscal de la Motte, despues de hecho prisionero el ejército de don Pedro de Aragon, habia intentado apoderarse de Tortosa; pero el gobernador Bartolomé de Medina, la guarnicion, el clero, el obispo, la nobleza, el pueblo, las señoras mismas, todos defendieron la ciudad con tal denuedo, compitiendo noblemente todas las clases en actividad y valor, que despues de dejar el francés ochocientos hombres muertos en los fosos, se retiró con ignominia, y como exasperado con aquella afrenta determinó entrarse por las tierras de Aragon. No fué mejor recibido en aquel Tamarite de Litera en que el año anterior habia cometido una infame y horrible alevosía (3). Los habitantes, que conocian ya bien á su costa la perfidia de este hombre, le resistieron hasta matarle quinientos soldados, y cuando ya no pudieron mas, huyeron á los montes. Algunos se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, resueltos á morir antes que rendirse; y no murieron, porque el general francés no quiso detener su marcha por tan poca gente, contentándose con dejar incendiada la poblacion, que toda, á excepcion de solas cinco casas, quedó reducida á pavesas. Deshonra grande para quien acababa de recibir el baston de mariscal, y gloria para los valerosos vecinos de Tamarite. Púsose despues sobre Monzon: cuatro mil personas de la villa se refugiaron al castillo, que capituló al fin. Pero convencido el de la Motte de que Aragon no era Cataluña, y de que le era imposible conquistar una provincia tan fiel á su rey como enemiga de los franceses, retiróse á Lérida temeroso de comprometer su ejército.

Hinojosa, encerrado en Tarragona, limitóse á hacer algunas excursiones por el campo, en una de las cuales destrozaron los nuestros una columna de mil quinientos franceses y catalanes, degollando gran parte de ellos. Cuéntase que se descubrió en Tarragona una conspiracion que los frailes carmelitas descalzos habian tramado para entregar la plaza, y que al irlos á prender se dejaron los mas matar en sus celdas antes que darse á prision.

Tambien en el mar se habia combatido. La escuadra española de Dunkerque mandada por el almirante Feijóo batió furiosamente la armada francesa (30 de junio, 1642), echando á pique nueve de sus buques y maltratando otros; pero reforzada la de Francia con nuevos bajeles, causó un descalabro en los nuestros, teniendo que recogerse al puerto, y quedando los franceses dueños del mar.

Clamaba todo el mundo, y desde el principio de la guerra se llevaba clamando por que el rey fuese á animar con su presencia á los que combatian por él, al modo que lo estaba haciendo el rey de Francia. Oponíase solo el de Olivares, temeroso sin duda, ó de que se hiciera patente su ineptitud, ó de que le suplantara en la privanza algun general de inteligencia ó de fortuna. Al fin no pudo acallarse el clamor universal, y se acordó la jornada del rey. Dispúsose todo con gran ruido y aparato: hízose un llamamiento general á todos los grandes, nobles y caballeros á fuero de Castilla, conminando á los que no acudiesen con penas deshonrosas (4); se registraron y se recogieron todas las armas ofensivas y defensivas; se hicieron levas y requisas de hombres y de caballos, y poblaciones hubo como Madrid, donde ni quedaron hombres que ejercieran ciertos oficios, ni caballos de tiro para los coches. Faltaba dinero, y se apeló al patriotismo de los grandes y ricos para que cada cual ocurriese á los gastos á título de donativo segun su fortuna y facultades, lo cual produjo una no despreciable suma (5). Cuando todo estuvo dispuesto, emprendió el rey

(1) Al final de la *Relacion* antes citada se inserta una nómina de los jefes y oficiales que fueron llevados á Francia, con los nombres de las galeras en que los condujeron. Segun esta relacion fueron trasladados por tierra los siguientes:

Don Pedro de Aragon, general.
Don Francisco Toraltó, lugarteniente.
El marqués de Ribes, general de la artillería.
Don Vicencio de la Matta, general de la caballería.
Don Diego Sans, comisario general.
El baron de Letosa, comisario general.
Don Martin de Mogica, maestre de campo.
Don Pedro Pardo, maestre de campo.
Siete criados del marqués de Pobar.

Siguen las listas nominales de los que fueron trasportados por mar en la galera Cardenal, en la Ducal, en la Montreal, en la Vigilante, en la Seguerana, en la Fransac; continúan los que llevó el señor de Aubigny, y concluye: «Sin estos oficiales referidos han llevado á Francia prisioneros dos mil ciento y cincuenta, convoyándolos de quinientos en quinientos; finalmente todo el ejército entero, desde los generales hasta los soldados simples, van prisioneros á Francia, para rendir vasallaje al monarca tan justo como potente, que veneran las armas de la Europa por Máximo.»

(2) Tió: Continuacion, lib. VII.—Henry, Historia del Rosellon.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV, lib. I.—Soto y Aguilar, Epítome.

La capitulacion que consta de ocho artículos, fué firmada el 29 de agosto por el mariscal Schomberg, el mariscal de la Meylleraie, el marqués de Flores de Avila, don Diego Caballero, don Diego Fajardo y don Juan de Arce.

(3) Habia en efecto el año anterior en sus excursiones llegado á esta villa. Los habitantes, sencillos labradores los mas, bajo la palabra que el general les dió de que la tropa no cometeria violencia alguna, ni queria de ellos otra cosa sino que le dieran alojamiento, les ofrecieron todo cuanto tenian. Pero llegada la noche, y con pretexto de una pendencia que los soldados fingieron entre sí, entregáronse, y el general no lo impidió, al saqueo, al pillaje, y á todo género de desenfreno.

(4) En la Biblioteca Nacional, Sala de MM. SS., se encuentra el bando llamando á los hijosdalgo á campaña.

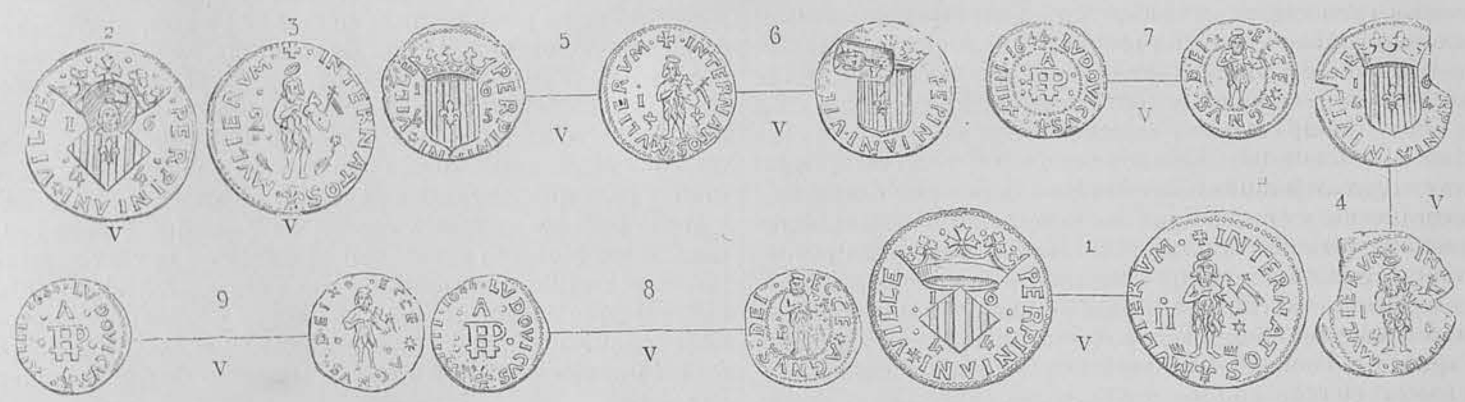
(5) Digno es de particular mencion el generoso y patriótico desprendimiento del almirante de Castilla Enriquez de Cabrera, el cual pidió al rey permiso para enajenar todo su patrimonio y destinar su producto íntegro á los gastos de la guerra. El rey no se le otorgó, pero no por eso dejó de ser digno de eterna loa su ofrecimiento. Este almirante era el mis-

Biblioteca Nacional de España

su jornada, pero con tal lentitud, que habiendo salido de Madrid el 26 de abril, fuése deteniendo en Aranjuez, Cuenca, Molina y otras poblaciones, entreteniéndole el conde-duque con fiestas, en términos que no llegó á Zaragoza hasta el 27 de julio, presentándose, no con la sencillez de quien iba á una expedicion militar y á ver de enderezar una guerra desgraciada, sino con el boato, la pompa y magnificencia de quien fuera á celebrar un gran triunfo.

Juntóse con estos esfuerzos un nuevo ejército de diez y ocho mil infantes y cerca de seis mil caballos, cosa extraordinaria atendida la situacion en que se encontraba el reino, y nombróse general en jefe al marqués de Leganés, á quien ya conocemos por sus mandos en Italia y Aragon y que estaba entonces en la gracia del conde-duque. Al mismo tiempo se equipó en Cádiz una armada de treinta y tres navíos de guerra, y cuarenta buques menores, con nueve mil hombres de tripulacion, cuyo mando se dió al duque de Ciudad-Real. Con estos elementos habia derecho de prometerse una campaña ventajosa por mar y por tierra. Mas la suerte de España no lo quiso así. El rey no solamente no se movió de Zaragoza, sino que allí parecia haber ido mas á pasar una temporada de recreo, segun se daba á las diversiones, que á inspeccionar

PERPIÑAN



LUIS XIV DE FRANCIA, CONDE DE BARCELONA

y dar calor á las operaciones de una guerra de que pendia la suerte de la monarquía. Vergüenza debia causarle ver que la reina en Madrid, donde quedó gobernando, visitaba los cuarteles, animaba los soldados y se desvivia por encontrar y enviar recursos (1).

Como antes de emprenderse la campaña se supiese la rendicion de las plazas del Rosellon, dióse ya por perdida aquella provincia, y en lugar de dividir el ejército en dos cuerpos, como se habia pensado, destinósele íntegro á Cataluña (2). Púsose pues en movimiento el de Leganés á fines de setiembre (1642), y pasando el Segre por Aytona, sentó el 7 de octubre su campo delante de Lérida en el llano de las Horcas. Esperábale el mariscal de la Motte con doce mil hombres, apostado en una colina llamada de los Cuatro Pilares. Atacó el primero don Rodrigo de Herrera con trescientos jinetes, é hízolo con tal brio, que se apoderó de una de las baterías enemigas colocada en un repecho. Pero acudieron allí nuevas tropas y fueron los nuestros rechazados. Hízose al fin general el combate en toda la línea, y peleóse desde la mañana hasta la noche; muy mal por parte de los nuestros, y no porque no lo hicieran con valor, sino por la confusion en el mando, que fué tal, que ni se entendian las órdenes, ni menos se ejecutaban, ni se sabia á quién obedecer, y cada oficial peleaba con los suyos por su cuenta, y nadie se subordinó á una voz y á un plan. De modo que llegada la noche se ordenó la retirada, y quedó el enemigo dueño del campo; y aunque se perdió poca gente, y no se puede decir que sufriéramos una derrota, es lo cierto que se renunció á tomar á Lérida, que el ejército perdió su fuerza moral, y que retirado á cuarteles se fué menguando y disipando por la indisciplina y las deserciones (3).

Oscurecida quedó con esta accion la gloria en otros campos ganada por el marqués de Leganés. Hiciéronsele las mas graves acusaciones, con razon unas, acaso no con tanta otras. De todos modos no puede disculpársele de haber inutilizado un ejército á tanta costa formado; y aunque él al principio se dió por vencedor y logró al pronto engañar al rey, no tardaron los resultados en demostrar la verdad. Entonces se le separó del mando y se le confinó á Ocaña, donde á pesar de toda su amistad con el conde-duque se le abrió proceso sobre su conducta. El rey, lleno de tristeza, confundido y avergonzado del espectáculo que estaba allí ofreciendo, regresó á Madrid, y en mucho tiempo no se volvió á emprender nada sobre Cataluña.

El mismo dia que entró el mariscal de la Motte en Barcelona (4 de diciembre, 1642), donde prestó su juramento en calidad de virey, murió en Paris el grande enemigo de las casas de Austria y de España, el gran político y el hombre extraordinario que tantos años habia regido los destinos de la Francia, el que bajo el peso de su superior inteligencia humillaba á su pretendido rival el conde-duque de Olivares, el gran cardenal de Richelieu, cuya enemiga habia causado tantos males y tantas pérdidas á España (4).

mo que habia ido años antes al socorro de Fuenterrabía, y ganado aquel célebre triunfo. El conde-duque de Olivares le tenia arrinconado y sin destino.

(1) Otro rasgo de desprendimiento se vió tambien en esta ocasion, que nos complacemos en consignar. Habiéndose llegado la reina en persona á pedir dinero prestado sobre joyas al rico negociante don Manuel Cortizos de Villasante, este digno español se negó á recibir las alhajas, y dió sin ninguna garantía ochocientos mil escudos para que se enviasen inmediatamente al ejército.

La reina se desprendió de sus propias alhajas destinando su valor á los gastos de la guerra. Al enviarlas á Zaragoza por mano del conde de Castrillo, tuvo la discrecion de halagar el amor propio del conde-duque, á quien meditaba ya derribar, queriendo que entregara por su mano las joyas, y escribiéndole la siguiente carta: «Conde: todo lo que fuere tan de mi agrado como que el rey admita mi voluntad en esta ocasion, quiero que vaya por vuestra mano; y así os mando supliqueis á S. M. de mi parte se sirva de esas joyas, que siempre me han parecido muchas para mi adorno, y pocas hoy que todos ofrecen sus haciendas para las presentes necesidades. De Madrid, hoy viernes 13 de noviembre de 1642. La Reina.»—El de Olivares le contestó sobremanera agradecido y el rey le escribió sumamente satisfecho.—Caida de la privanza del conde-duque de Olivares, en el Semanario Erudito de Valladares, tom. III.

(2) El duque de Nochera, que gobernaba el reino de Aragon, no se habia descuidado de prevenirse para contener tales invasiones, mas como dice Soto y Aguilar, «por ciertos inconvenientes bien murmurados y mal entendidos mandó S. M. Católica que el duque de Nochera dejase el gobierno de Aragon, no habiendo perdido de él un palmo de tierra, antes avisado siempre en defensa del reino le tenia bien prevenido: le mandó viniese preso; no entró en Madrid, porque fué llevado á Pinto, donde estando en la prision murió.» Epítome de las cosas sucedidas, etc. pág. 203. Siempre errores y desaciertos del gobierno.

(3) Tió: Continuacion de Melo, lib. VII.

(4) A su muerte escribió el rey Luis XIII la siguiente carta á los diputados de Cataluña.

«Queridos y muy amados:

»Nadie ignora los grandes y señalados servicios que nuestro muy querido y amado primo el cardenal de Richelieu nos prestó, y con cuán buenos resultados prosperó el cielo los consejos que él nos dió: y nadie puede dudar que sentiremos como es debido la pérdida de tan fiel y buen ministro. Por tanto, queremos que sepa todo el mundo cuál es nuestra pena, y cuán cara nos es su memoria por los testimonios que de ello daremos siempre. Pero como los cuidados que debemos tener para el gobierno de nuestro Estado y demás negocios deben ser preferidos á cualquier otro,

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO IX

### Guerra de Portugal

DE 1641 Á 1643

Reconocen varias potencias al nuevo rey de Portugal y hacen alianza con él.—Roma, por influencia de España, se niega á recibir sus embajadores.—Prision del príncipe don Duarte de Portugal en Alemania.—Prepárase don Juan IV á la defensa de su reino.—Esfuerzos de España para reunir un ejército en la frontera.—Mala eleccion de general.—Flojedad con que se hizo la guerra por Extremadura y por Galicia.—Correría y saqueos de una parte y de otra.—Conspiracion en Portugal para derrocar del trono á don Juan IV.—Quiénes entraban en ella y cómo fué conducida.—El arzobispo de Braga; el conde de Villareal, etc.—Es descubierta.—Castigo y suplicios de los conjurados.—Conspiracion del duque de Medinasidonia y del marqués de Ayamonte.—Intenta aquel proclamarse soberano de Andalucía.—Un español descubre en Portugal la conjuracion y la denuncia.—Castigo del de Medinasidonia.—Suplicio del de Ayamonte.—Continúa la guerra de Portugal sin vigor y sin resultado.

Hecha la revolucion de Portugal, reconocido y jurado solemnemente don Juan IV por la nacion congregada en córtes que él se apresuró á convocar, trató el nuevo soberano de hacerse reconocer por las potencias de Europa, principalmente por las enemigas de la casa de Austria, á cuyo efecto despachó embajadores á varias cortes. Los que fueron á Paris (marzo, 1641), encontraron á Luis XIII y á su primer ministro Richelieu tan favorablemente dispuestos como era de esperar hácia una nacion que se emancipaba de España y á cuyo alzamiento habian ellos contribuido, y sin dificultad se celebró un tratado de alianza entre ambas potencias, puesto que ninguna mas interesada que la Francia en desmembrar y quebrantar el poder de Castilla. La corte de Inglaterra tambien se prestó fácilmente á renovar la amistad antigua entre los dos pueblos, y á franquear el mutuo comercio entre los súbditos de ambas naciones. Dinamarca y Suecia se alegraron de contar con un soberano y un reino mas, que hiciera frente al poder de la casa de Austria.

La república holandesa esquivó hacer un tratado de paz con el nuevo reino, para no verse obligada á restituirle los dominios y establecimientos portugueses de la India que habia conquistado durante la union de Portugal con la corona de Castilla, y que los portugueses pretendian pertenecerles otra vez de derecho. Los diputados de la república, no desconociendo la razon que les asistia, quisieron diferir la solucion de este negocio hasta la reunion de los estados generales; pero se ajustó una tregua de diez años, y aun envió la Holanda una escuadra á Portugal para que en union con la francesa persiguiera la de los españoles (1).

Despues de algun tiempo y no sin contradiccion de algunos portugueses, resolvió el rey enviar tambien embajadores á Roma bajo la proteccion de la Francia, porque ya se temia la influencia de España en la corte pontificia. Y en efecto, el marqués de los Velez, que despues de su dimision como virey de Cataluña se hallaba allí de embajador, y don Juan Chumacero, hombre en estos asuntos de gran reputacion y valía, trabajaron con el pontífice, primeramente para que les negara la entrada, despues para que no los recibiera en audiencia, representándole que el duque de Braganza no era sino un súbdito rebelde al rey católico, y que si recibia á sus enviados como representantes de un monarca legítimo, ellos no podrian menos de salirse de Roma. El papa, ó movido de estas razones, ó no atreviéndose á disgustar á los embajadores de España, no recibió á los portugueses, por mas instancias que el de Francia le hizo (octubre, 1641). Bramaban de coraje el francés y los portugueses: produjo esto escenas escandalosas y sangrientas en Roma, salióse el marqués de los Velez de la ciudad con los cardenales españoles para dejar que pasase aquella tempestad de que le echaban la culpa; insistió entonces de nuevo el embajador portugués obispo de Lamego en que le otorgase audiencia el papa; apretaba tambien el francés hasta con amenazas, y hasta con salirse de Roma; el papa se mantuvo inflexible, y los de Portugal se volvieron á su reino sin ser reconocidos, despues de solicitarlo inútilmente por espacio de un año.

Uno de los medios, y nada honroso en verdad, que emplearon los ministros españoles para contrariar la revolucion portuguesa fué negociar del emperador de Alemania que prendiese al príncipe don Duarte de Portugal, hermano de don Juan IV, que ajeno á todo lo que estaba pasando acá en su reino servia con gloria en los ejércitos imperiales como teniente general; príncipe de gran provecho, y que habia dado pruebas de mucho valor y de suma habilidad en la guerra. Nuestros embajadores en Viena reclamaron su prision so pretexto de que no viniese á Portugal donde podria dar grande ayuda al rey su hermano. Resistíasele al emperador el tomar una medida tan injusta, y tan contraria á la hospitalidad y á los derechos que el príncipe habia adquirido á la consideracion y á la gratitud. Defendíale con calor el archiduque Leopoldo, y con él otros personajes de la corte. Pero tal fué el empeño de la de España, que al fin logró que se ejecutara la prision del inocente, benemérito y desgraciado príncipe en Ratisbona (febrero, 1642), de donde fué conducido á Pasau y á Gratz, entregado despues á los españoles, y encerrado por estos en la ciudadela de Milan, donde murió sin que su hermano pudiera jamás rescatarle por ningun medio. Accion inícua y baja, de mucha deshonra y ninguna utilidad para los ministros españoles (2).

nos vemos obligados á tener mas atencion que nunca, y aplicarnos de tal modo que podamos marcar los progresos que ahora habemos, hasta que quiera Dios darnos la paz, que ha sido siempre el objeto principal de nuestras empresas y para cuyo logro perderemos, si es menester, la vida. Con este fin hemos determinado conservar en nuestro consejo las mismas personas que nos han servido durante la administracion de nuestro primo el cardenal de Richelieu, y que le sustituya nuestro muy caro y amado primo el cardenal Mazarini, que tantas pruebas nos tiene dadas de su afecto, fidelidad é inteligencia cada y cuando lo hemos empleado, sirviéndonos muy bien y como si hubiese nacido vasallo nuestro. Pensamos sobre todo seguir en buena concordia con nuestros aliados, usar del mismo rigor y de igual firmeza en nuestros negocios como hasta ahora, en cuanto permitan la razon y la justicia, y continuar la guerra con la misma asiduidad y con tantos esfuerzos como desde que á ella nos obligaron nuestros enemigos, y hasta que tocándoles Dios el corazon, podamos contribuir con todos nuestros aliados al restablecimiento de la paz en la cristiandad, de tal manera que en lo futuro nada ya la turbe. Hemos creido oportuno comunicaros esto, para que sepais que los negocios de esta corona irán siempre como hasta ahora, á mas de que miramos siempre con particular cuidado cuanto concierne á vuestro Principado de Cataluña para guardarlo de todos los esfuerzos del enemigo. Queridos y muy amados nuestros: Dios os tenga en su santa guarda. San German de la Haya á los doce de diciembre de 1642.»

(1) Laclede, Historia general de Portugal, tomo VIII.—Faria y Sousa, Epítome de historias portuguesas, part. IV.—Seyner, Historia del levantamiento de Portugal, lib. IV, cap. 3 y 4.

(2) Publicóse por aquellos tiempos en Portugal un folleto titulado: «EL PRÍNCIPE VENDIDO, Ó VENTA DEL INOCENTE Y LIBRE PRÍNCIPE DON DUARTE, INFANTE DE PORTUGAL, celebrada en Viena á 25 de junio de 1642 años. *El rey de Hungría vendedor: El rey de Castilla comprador.* Estipulantes en el acuerdo por el rey de Castilla: *Don Francisco de Melo, gobernador de sus ejércitos en Flandes: don Manuel de Moura Corte-real, su embajador en Alemania.* Por el rey de Hungría: *Su confesor; el doctor Navarro, secretario de la reina de Hungría.*—El muy alto y poderoso infante don Duarte, hermano del serenísimo rey de Portugal don Juan IV, fué vendido por cuarenta mil risdales.»

Hasta aquí la portada del libro, el cual empieza: «Sea manifiesto al mundo un crímen monstruoso de la tiranía, un prodigio abominable de la ingratitud, y un estupendo sufrimiento de la inocencia, lleno de lástima, de horror y de indignacion. Con vos hablo, cristianos, reyes, príncipes poderosos, repúblicas serenísimas, estados ilustres, y señores grandes de toda Europa. A vos digo tambien, oh bárbaros gentiles, que amais la libertad humana, etc.»

En cambio se publicó en España otro escrito en impugnacion del anterior, con no menos ampuloso título y no menos extravagantes ínfulas de erudicion que este, pues se intitulaba: *Portugal convencida con la razon para ser vencida con las católicas potentísimas armas de don Phelipe IV, el Pio, emperador de las Españas y del Nuevo Mundo*, sobre la justísima recuperacion de aquel reino y la justa prision de don Duarte de Portugal. *Obra apologética, jurídico-teológico-histórico-política*, dividida en cinco tratados que se señalan en la página siguiente. En que se responde á todos los libros y manifiestos que desde el dia de la rebelion hasta hoy han publicado los bergantistas contra la palmaria justicia de Castilla. Escribióla don Nicolás Fernandez de Castro, caballero del órden de Santiago, señor de Luzio, etc.

Biblioteca Nacional de España

Tan luego como don Juan IV subió al trono, trató como hombre previsor de afirmarse en él por todos los medios. Mientras negociaba alianzas con otras potencias, fortificaba á Lisboa, reparaba las demás plazas del reino, mandaba instruir en el ejercicio de las armas á todos los hombres capaces de llevarlas, á excepcion de los eclesiásticos y de los físicamente inútiles, se enviaban armas á todas partes, y se prevenia así para el caso de una guerra, que era de esperar y él esperaba. Como que los portugueses le habian proclamado con gusto, con gusto tambien se prestaban á cumplir todos sus mandamientos y disposiciones.

Por nuestra parte se trató igualmente de formar ejércitos á las fronteras de Portugal, pero faltaban recursos, faltaba gente, y faltó sobre todo, como de costumbre, tino para ello. El dinero y los soldados se habian casi apurado para la guerra de Cataluña. Buscóse no obstante uno y otro, llamando á la corte todos los caballeros hijosdalgo é invitándolos á concurrir á la guerra con armas y caballos segun la antigua usanza de Castilla. Pero los mas, si bien no se negaron á servir á su rey y á su patria, hacíanlo con su interés, pidiendo unos ayuda de costa, á condicion otros de obtener hábitos y mercedes. Con mas desprendimiento se condujeron muchos grandes, levantando á su costa compañías de á cien hombres, así como los ministros de los consejos cumplieron con poner cada uno en campaña cuatro hombres armados. Y mayor y mas espontáneo hubiera sido el sacrificio de unos y otros, si el rey hubiera accedido á separar de su lado al ministro favorito que todo lo mandaba y por quien todo se perdia, y mucho mas si el rey, como era su deber, y como lo pedia la necesidad, hubiera dejado las delicias de la corte, y puéstose, como sabian hacerlo sus antecesores, en campaña. Aun así se juntó un pequeño ejército, que habria podido hacer algo dirigido por un hábil y aguerrido general. Pero el conde-duque tuvo el malhadado tacto de elegir para este cargo al conde de Monterrey, ya conocido por su gobierno en Nápoles, pero que tenia el mérito de ser hermano de su esposa, y el compañero del ministro en sus galanteos y en sus banquetes, en sus fiestas, en sus correrías y aventuras. Y fué fortuna que negándose otros capitanes á servir á las órdenes de este jefe, se le diese por maestre de campo general á don Juan de Garay, grandemente reputado en las armas, como acababa de acreditarlo en la guerra del Rosellon.

Vergüenza era que tratándose de la reconquista de un reino, se redujeran las primeras operaciones de la guerra por parte de la antes poderosa España á pequeñas excursiones é insignificantes correrías desde las plazas de Mérida y Badajoz á las comarcas de Elvas y Olivenza, en que los españoles solian volver con algunos prisioneros y algun botin, poco disciplinados los portugueses. Como empresa ya formal se intentó con un cuerpo regular de ejército el sitio y ataque de Olivenza, mas es desconsuelo tener que decir que hechas tres tentativas en tres acciones diferentes, en una de ellas abierta ya brecha y dado el asalto, todas tres veces fueron rechazados con pérdida los nuestros, cobrando con esto no poco brio los portugueses. De tal modo era unánime en la corte la opinion en atribuir al de Monterrey aquellas pérdidas y aquella impotencia, que á pesar de su deudo y de su favor con el conde-duque, hubo que relevarle del mando de aquel ejército, el cual se encomendó al marqués de Rivas, conde de Santistéban, que no mucho mas experimentado, aun con tener por maestre de campo á Garay, tampoco consiguió ninguna ventaja. Por el contrario, don Martin Alfonso de Melo, general de los portugueses, ejecutó una bien combinada operacion con un cuerpo de cuatro mil hombres sobre la villa de Valverde, donde se hallaba don Juan Tarrasa con ochocientos infantes y trescientos caballos españoles de tropa reglada. La defensa que hizo Tarrasa fué buena, y costó al portugués mucha gente, pero Melo se apoderó de la villa, condújose con humanidad con los prisioneros y heridos, que llevó á Olivenza, y de allí pasó á Elvas, donde se celebró su triunfo con *Te Deum* y otras solemnidades, excesivas para una accion, si bien gloriosa, nada extraordinaria. Lo demás por aquella parte se reducia á escaramuzas diarias en los pueblos de una y otra frontera, y á talas, incendios y saqueos de una y otra parte.

Con mas furia, y tambien con mas ferocidad se hacia la guerra por la parte de Galicia. El marqués de Tarrasa que allí mandaba, habia hecho una invasion con intento de atacar á Chaves, capital de la provincia de Tras-os-Montes, con un cuerpo considerable de tropas; mas luego se retiró sin haber hecho otra cosa que una estéril amenaza y el saqueo de algunos pueblos. Cara nos costó esta accion, porque juntándose los habitantes en número de tres mil, invadieron á guisa de bárbaros la Galicia, destruyeron mas de cincuenta poblaciones, y cometieron todo género de violencias con los hombres, toda clase de abominaciones y liviandades con las mujeres. Las gentes huian atemorizadas á los montes; el de Tarrasa se encerró en el castillo de Monterrey, pero entre tanto otras turbas feroces de portugueses entraron por otra parte de Galicia, y cometieron los mismos excesos, siendo de notar que los monjes del monasterio de Bouro, que los acompañaban armados, no cedieron en ferocidad á los seglares. Los habitantes de Braga, Viana y Guimaraes, movidos por Gaston Coutiño, arrojaron á los españoles de algunas fortalezas que conservaban en territorio portugués. Nada se adelantó con que fuera á Galicia el cardenal Espínola; nada tampoco digno de su nombre ejecutó el duque de Alba por el lado de Ciudad Rodrigo (1).

Lo que sucedia, y esto entraba en el órden natural de las cosas, era que las antiguas posesiones portuguesas en Asia, Africa y América, segun iban teniendo noticia del alzamiento de Portugal y de la proclamacion de don Juan IV, todas se iban alzando tambien contra España y reconociendo su nuevo rey, casi sin resistencia, gobernadas como estaban las mas por portugueses. Solo Ceuta se conservó en nuestro poder, por la lealtad de su gobernador. Así España perdió aquellas inmensas posesiones transmarinas, con la misma facilidad y rapidez con que las habia adquirido (2).

Es muy comun fraguarse conspiraciones para derrocar un trono recien establecido; y en nuestro caso con Portugal habia una razon de mas para acudir á este medio, por lo mismo que el conde-duque de Olivares y los pocos partidarios de España que allá habian quedado, se convencieron de que no era posible reconquistarle con la fuerza, empleada esta casi toda, y siendo menester aun mas que hubiese, en Cataluña. Recurrióse pues á la intriga y á la conspiracion. Hízose el alma de ella el arzobispo de Braga, el favorecido y el amigo íntimo de la vireina de Portugal, á quien veia con lástima presa entre sus mismos súbditos, y que por otra parte temia, y no sin razon, que su rival el arzobispo de Lisboa, ahora la persona mas allegada al rey, le comprendiera entre los proscritos. Manejóse tan diestramente el prelado con los descontentos del nuevo gobierno, hablando á cada cual en el sentido que podia lisonjear su pasion ó su interés, que no tardó en hacer entrar en la conjuracion personas tan principales como el marqués de Villareal, á quien ofreció el vireinato á nombre de la corte de España, al duque de Caminha su hijo, al inquisidor general, al conde de Val de Reys, al de Armamar, á don Rodrigo y don Pedro de Meneses, hijo del conde de Castañeda el uno, presentado para la mitra de Porto el otro, al comisario de cruzada, y á otros de los que habian tenido empleos de los españoles, y no podian tenerlos con el nuevo rey. Era su principal agente un hidalgo llamado don Agustin Miguel, mozo de tanto talento como audacia, y muy cortado para el caso; y ayudábale tambien grandemente el judío Baeza, hombre rico, que habia hecho servicios al de Olivares, y recibido de él en recompensa con general escándalo la órden de Cristo (3).

No se proponian menos los conjurados que pegar fuego al palacio por cuatro partes, asegurarse de la reina y sus hijas, asesinar al rey, proclamar la vireina y restablecer el gobierno de España, de donde esperaban proteccion y socorro para

(1) Laclede: Historia general de Portugal.—Soto y Aguilar: Epítome de las cosas sucedidas, etc.

(2) Faria y Sousa: Epítome, part. IV, cap. 4

(3) «La pasion del arzobispo era tan violenta (dice á este propósito el portugués Faria), que no tuvo vergüenza de servirse del socorro de los enemigos de Jesucristo: entonces fué la primera vez que la Inquisicion obró de concierto con ellos.»

Biblioteca Nacional de España

cuando estallara la conspiracion. Señalado estaba ya el dia en que habia de hacerse la revolucion, que era el 5 de agosto de 1641, cuando quiso su mala estrella que el pliego en que lo avisaban al conde-duque cayera en manos del marqués de Ayamonte, gobernador de una de las plazas de la frontera, y pariente inmediato de la reina de Portugal, el cual le pasó inmediatamente á manos del rey, con quien tenia correspondencia reservada. Calló don Juan IV, y para el 5 de agosto hizo entrar tropas en Lisboa con pretexto de pasarles revista; llamó á consejo al arzobispo de Braga y al marqués de Villareal, que no imaginando que la conspiracion pudiera haberse descubierto se encontraron presos en el palacio mismo. Prendióse tambien á los demás conjurados, con tanto asombro de estos como del pueblo, que nada sabia. Formóseles proceso; descubrióse todo por las declaraciones, inclusa la circunstancia de que los judíos eran los que habian de poner fuego al palacio real y varias casas para llamar la atencion y matar entre tanto al rey; y por último, fallado el proceso el 26 de agosto, se condenó al marqués de Villareal y al duque de Caminha su hijo á ser degollados, al judío Baeza y algunos otros á ser descuartizados, y al arzobispo de Braga y á los demás obispos á ser encerrados en prisiones hasta que la corte de Roma decidiera de su suerte. Al fin por ciertas consideraciones conmutó la pena de los prelados y del inquisidor en cárcel perpetua. Á poco tiempo se publicó que el arzobispo habia muerto en ella de enfermedad: sobre esta muerte se hicieron diferentes comentarios nada extraños, atendidas todas las circunstancias. El conde-duque de Olivares no pudo averiguar cómo la conspiracion habia sido descubierta (1).

Á esta conspiracion sucedió otra con muy opuestos fines, y mucho mas descabellada é injustificable que la primera. El principal instigador y motor de esta fué el mismo marqués de Ayamonte, á cuyas revelaciones se debió el descubrimiento de la otra, siendo lo singular, y lo providencial, que quien violando el secreto de la correspondencia y haciendo oficios de denunciador sacrificó una porcion de víctimas ilustres, fué á su vez descubierto y denunciado por otra correspondencia; y herido por sus mismos filos, el sacrificador de los primeros conspiradores fué la víctima de la segunda conspiracion.

Gobernaba la Andalucía el duque de Medinasidonia don Gaspar Alonso Perez de Guzman, que no sabemos cómo seguia ejerciendo un mando de importancia siendo hermano de la nueva reina de Portugal, si no se explica por el parentesco que tambien tenia con el conde-duque de Olivares. Era el de Medinasidonia hombre de mas ambicion y vanidad que talento, y tenia mas ínfulas de soberano que de capitan general y gobernador de una provincia. Conocia esto su pariente el marqués de Ayamonte, y como un proyecto que podia conducir al engrandecimiento de los dos á un tiempo, sugirióle la idea extravagante de hacerse proclamar rey de Andalucía, alentándole con la buena proporcion que para ello ofrecia la debilidad del gobierno de Madrid, desmembrado el Portugal, rebelada la Cataluña, próximos á perderse los Países Bajos, y contando con la proteccion que les darian sus parientes el rey y la reina de Portugal, con quienes el de Ayamonte se hallaba en comunicacion y á quienes acababa de hacer tan gran servicio. Parecióle deber fiar al de Medinasidonia una idea que tanto lisonjeaba su orgullo, y para arreglar su plan establecieron su correspondencia por medio de un tal Luis de Castilla. Para entenderse con el rey de Portugal enviaron luego á Lisboa un religioso franciscano nombrado fray Nicolás de Velasco. El favor de que este religioso gozaba en aquella corte hizo sospechar á un español llamado Sancho, hechura del de Medinasidonia, y tesorero del ejército antes de la revolucion, prisionero en Lisboa con otros de su nacion, que aquel fraile manejaba alguna intriga contra España. Propúsose averiguarlo, y con achaque de antiguo criado del duque de Medinasidonia, de quien tenia cartas, que en efecto le enseñó, suplicóle intercediera con él para que le volvieran la libertad. Interesóse el franciscano, y lo consiguió fácilmente. El buen Sancho se mostró tan agradecido, y llegó á inspirar tanta confianza al religioso, que como le dijese que queria irse á Andalucía donde estaba el duque su amo, parecióle á fray Nicolás que era seguro conducto por donde informar al de Ayamonte y al de Medinasidonia del estado de las negociaciones, informóle del secreto y le dió cartas para ellos.

Sancho, luego que salió de Portugal, tomó el camino de Madrid, llegó y entregó las cartas al conde-duque, que se quedó absorto al leerlas. Dió cuenta de todo al rey, el cual puso, como de costumbre, la informacion y fallo de este negocio en manos del de Olivares. Disculpó este cuanto pudo al de Medinasidonia, sin duda por compromisos que además del parentesco con él tuviera. Así fué que se limitó á mandarle presentarse inmediatamente en la corte, mientras ordenaba que al de Ayamonte le trajeran preso. Vino el de Medinasidonia, aunque de mala gana; el orgulloso magnate que habia soñado ser rey, se echó humildemente á los piés de Felipe IV, confesó su culpa y pidió perdon. Otorgósele el soberano, ya predispuesto á ello por el ministro, bien que por via de castigo se le confiscó una parte de sus bienes y se le sujetó á vivir en la corte. Pero el conde-duque le obligó á mas: con achaque de que necesitaba justificar en público su inocencia, le comprometió á desafiar al duque de Braganza, por medio de carteles que extendió por toda España, y aun por toda Europa. Señalóse para lugar del combate un llano cerca de Valencia de Alcántara que sirve de límite á ambos reinos, donde se ofrecia el duque á esperar ochenta dias, que se empezarian á contar desde 1.° de octubre. Y en efecto allá se fué el de Medinasidonia, acompañado del maestre de campo don Juan de Garay, y allí esperó el tiempo prefijado, hasta que viendo que nadie parecia se retiró á Madrid, satisfechos él y el conde-duque de lo bien que habian representado aquella farsa pueril (2).

(1) Faria y Sousa: Epítome de historias portuguesas, part. IV, capítulo 4.—Laclede: Historia general de Portugal.—Seyner: Historia del levantamiento de Portugal, lib. V, cap. 7.° al 12.

Ya antes de este suceso se habian ejecutado en Lisboa otras prisiones con motivo de haberse ausentado con miras hostiles varios caballeros castellanos y algunos portugues enemigos del nuevo rey. Procedióse contra las personas y haciendas de los que se supo ó se sospechó estar en connivencia con aquellos. Entre otros se prendió al marqués de la Puebla, y á toda la familia de Diego Suarez. Tambien fué preso el historiador de estos sucesos fray Antonio Seyner, del órden de San Agustin, el cual dedica uno de los capítulos de su historia á la relacion de su prision particular bajo el epígrafe: *Del modo que me prendieron, y de las distintas prisiones en que me pusieron y de las causas de mi prision* Es el cap. 11 del lib. IV.—Miramos por tanto á este historiador con la desconfianza de quien escribia movido de personal resentimiento, y él disimula poco en su obra su apasionamiento por la causa de España, y la ojeriza con que miró siempre la revolucion de Portugal.

(2) Son notables y sobremanera curiosas las palabras de aquel famoso cartel de desafío. Comenzaba así: «*Yo don Gaspar Alonso de Guzman, duque de Medinasidonia, marqués, conde y señor de Sanlúcar de Barrameda, capitan general del mar Océano en las costas de Andalucía, y de los ejércitos en Portugal, gentil-hombre de la cámara de S. M. C. que Dios guarde:*

»Digo, que, como es notorio á todo el mundo, la traicion de don Juan de Braganza, antes duque, lo sea tambien la mala intencion con que ha querido manchar la lealtad de la casa de los Guzmanes, etc... Mi principal disgusto es que su mujer sea de mi sangre, que siendo corrompida por la rebelion, deseo hacer ver al rey mi señor lo mucho que estimo la satisfaccion que muestra tener de mi lealtad, y darla tambien al público, etc.

»*Por lo cual desafío al dicho don Juan de Braganza, por haber falseado la fe á su Dios y al Rey, á un combate singular, cuerpo á cuerpo, con padrinos ó sin ellos, como él quisiere, y dejo á su voluntad el escoger las armas: el lugar será cerca de Valencia de Alcántara, en la parte que sirve de límites á los dos reinos de Castilla y de Portugal, á donde aguardare ochenta dias, que empezarán el 1.° de octubre, y acabarán el 19 de diciembre del presente año: los últimos veinte dias me hallaré en persona en la dicha villa de Valencia de Alcántara, y el dia que me señalare le aguardaré en los límites. Doy este tiempo al tirano para que no tenga que decir, y para que la mayor parte de los reinos de Europa sepan este desafío; con condicion que asegurará los caballeros que yo le enviaré, una legua dentro de Portugal, como yo aseguraré los que él me enviare, una legua dentro de Castilla. Entonces le prometo hacerle conocer su infamia tocante la accion que ha cometido, que si falta á su obligacion de hidalgo... viendo que no se atreverá á hallarse en este combate... ofrezco desde ahora, debajo del placer de S. M. C. (Q. D. G.) á quien le matare, mi villa de Sanlúcar de Barrameda, morada principal de los duques de Medinasidonia, y humillado á los piés de su dicha majestad le pido que no me dé en esta oca-*

Biblioteca Nacional de España

El de Ayamonte fué traido preso. Hízose con él una felonía, que fué ofrecerle el perdon si confesaba su crímen, y despues de confesado, no cumplirlo, y condenarle y llevarle al suplicio, que sufrió con una entereza sorprendente. Así terminó aquella conspiracion, y así pagó el de Ayamonte el oficio de delator que en la anterior conjuracion habia hecho. Pero desconsuela pensar en la situacion miserable á que habia ido viniendo la monarquía, cuando ya los magnates se atrevian á pensar en erigirse en soberanos (1).

La guerra con Portugal, casi interrumpida el resto de aquel año (1641) por las lluvias y las nieves, no se hizo en el siguiente con mucho mas vigor, demasiado ocupadas las fuerzas de España en Cataluña y en los países extranjeros, y no suficientes todavía las de Portugal para emprender conquistas. Reducíase por la parte de Extremadura á recíprocas invasiones y parciales encuentros mas ó menos reñidos, en que unos y otros jefes solian atribuirse la victoria. Las comarcas fronterizas de uno y otro reino sufrian incendios y devastaciones lamentables, principalmente en la estacion de la recoleccion de los frutos, en que para impedirla se empeñaban combates sangrientos, sin otro resultado que derramarse sangre é inutilizarse las cosechas. Mayor y mas viva era la guerra que por medio de escritos y papeles se hacian las dos naciones, llenándose españoles y portugueses de denuestos, y dándose mutuamente los títulos y dictados mas denigrativos que encontraban en sus respectivos vocabularios.

Por Galicia, donde mandaba el gran prior de Navarra como capitan general de aquel reino, lo único notable que hubo fué, que mientras este parecia prepararse á invadir la provincia de Tras-os-Montes, cinco mil portugueses mandados por don Manuel Tellez de Meneses y don Diego Melo Pereyra entraron en Galicia, desolaron todo el país por donde pasaron, y volviéronse sin que el prior de Navarra que contaba con fuerzas considerables y aun superiores, los escarmentara ni detuviera, ya que no les habia ocupado, como pudo, los desfiladeros que tenian que atravesar (1642).

Conoció el rey de España que necesitaba hacer los mayores esfuerzos para recobrar á Portugal, y así lo pensó y consultó á todos sus consejeros y ministros. Convinieron todos en ello. y se hicieron preparativos para juntar un ejército poderoso. Tardío era ya el recurso, como luego habremos de ver, contando ya Portugal con la alianza y la proteccion de las naciones entonces mas pujantes de Europa, interesadas en destruir el poder y la influencia de la casa de Austria (2).

## CAPÍTULO X

### Caida del conde-duque de Olivares

1643

Situacion interior de España.—Ineptitud del ministro.—Distracciones del rey.—Corrupcion de la corte.—Bailes, toros, comedias, banquetes, disipacion, desmoralizacion pública.—Miserables providencias del conde-duque.—Cúlpanle de todas las desgracias y calamidades de la nacion.—Conjuracion para derribarle del poder.—Cómo se preparó su caida.—La reina.—Doña Ana de Guevara.—Otros personajes que á ella ayudaron.—Caida del conde-duque.—Billete del rey.—Retírase el de Olivares á Loeches.—Júbilo del pueblo.—Muere el conde-duque de Olivares en Toro.—Cuán funesta fué á España su privanza.

Eran ya los males de España demasiado graves para ser con resignacion sufridos, y el gobierno del ministro Olivares demasiado funesto para ser con paciencia tolerado.

La pérdida de Portugal y la humillacion de las armas nacionales en Cataluña, estos dos sucesos calamitosos, ignominia el uno y bochorno el otro del gobierno que no habia sabido ni prevenirlos ni enmendarlos, habrian podido parecer algo menos dolorosos, si las desgracias interiores de la monarquía hubieran estado, como en otros tiempos, compensadas con la gloria que allá en otras naciones ganaban las banderas españolas, alcanzando triunfos, conquistando provincias, abatiendo reinos, y levantando muy alto el nombre español y el predominio de la corona de Castilla. Pero allá se iba nublando tambien nuestra estrella, y si no tan opaca como en los dos extremos de España, tampoco nos lucia con el fulgor de la prosperidad.

En Italia nos abandonaban los que creíamos nuestros mas firmes aliados y nuestros mejores y mas útiles amigos, y hasta los pequeños príncipes que habian sido de antiguo vasallos nuestros desamparaban nuestra decaida causa y se unian á los franceses. En Flandes, donde se habian fijado los ojos y las esperanzas de los españoles, como que era donde se hallaban recogidos los restos de aquellos formidables tercios formados en la escuela del duque de Alba, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, si bien se sostenia aun, con mas gloria que fortuna, el buen nombre de la bandera española, la pérdida del cardenal infante, que con tanta prudencia habia gobernado aquellos países, fué una de las desdichas mayores que en aquellos años fatales experimentamos.

Parecia presagiarse ya el abatimiento que habian de sufrir nuestras armas en Rocroy; y de este y de otros infelices sucesos, de que adelante habremos de dar cuenta, y que los desaciertos del gobierno habian producido ó preparado, parecia ser fatídico anuncio el disgusto que se habia ido apoderando de todos los corazones. Por lo menos se veia que en lugar de aquel prometido engrandecimiento que en el principio del reinado habia hecho esperar el Olivares, blasonando que habia de hacer señor al monarca y señora la nacion del mundo entero, iban siendo muchas las calamidades y afrentas, muchos los infortunios y quebrantos que estaba sufriendo España.

Aun habria podido esperarse algun remedio á ellos, con un monarca que supiera ser rey, con un gobierno mas prudente y enérgico, con un ministro mas accesible y dócil á los consejos, menos orgulloso y menos aborrecido, y con una corte menos corrompida y menos disipada. Pero el alma se agobia cuando apartando la vista de los campos de batalla en que se perdian reinos y se recogian humillaciones, volvemos los ojos á ver lo que entre tanto en la corte pasaba. Y la encontramos siempre como embriagada en banquetes y festines, dada á las galas y al lujo, á los toros, á las comedias, y á otros mas deshonestos y repugnantes entretenimientos y espectáculos. Era sistema del ministro favorito tener constantemente distraido y como fascinado al rey con juegos y diversiones, frívolas por lo menos, cuando no eran inmorales. Cualquier pequeño triunfo, el rumor solo de un suceso próspero, servia de pretexto al conde-duque para disponer festejos con que entretener al soberano y hacerle olvidar los negocios y las desgracias. Faltaba dinero para la guerra, pero buscábase para levantar teatros como el del Buen Retiro, donde entre comedias, fiestas y bailes los reyes solian perder simultáneamente el tiempo y el decoro. Si de los pueblos no podia ya sacarse, porque estaban exhaustos, tomábase la mitad siquiera de lo que venia de Indias, aunque fuese de particulares, como se hizo con lo de la flota que arribó en 1639. Verdad es que habia dado el ejemplo Felipe II, pero aquel al menos lo enviaba allá donde tenia soldados que le conquistaban países.

Cierto que, como dijimos ya en otra parte (3), con esta aficion al recreo escénico, habia prosperado el arte dramático, florecian los poetas y los ingenios, y los antiguos y pobres corrales de comedias se iban convirtiendo en lujosos teatros.

*sion el mando de sus ejércitos, por cuanto ha menester una prudencia y una moderacion que mi cólera no podria dictar en esta ocurrencia, permitiéndome solamente que le sirva en persona con mil caballos de mis vasallos, para que no apoyándome sino en mi ánimo, no solamente sirva para restaurar el Portugal y castigar á este rebelde, ó traerle muerto ó vivo á los piés de S. M. si rehusa el desafío; y para no olvidar nada de lo que mi celo pudiese, ofrezco una de las mejores villas de mi estado al primer gobernador ó capitan portugués que hubiese rendido alguna ciudad ó villa de la corona de Portugal, que sea de alguna importancia para el servicio de Su Majestad Católica, quedando siempre poco satisfecho de lo que deseo hacer por su servicio, pues todo lo que tengo viene de él y de sus gloriosos predecesores. Fecha en Toledo á* 19 *dias del mes de setiembre,* 1641.»

(1) Laclede, Historia general de Portugal, tom. VIII. — Faria y Sousa: Epítome, part. IV, lib. 4.—Seyner: Historia del levantamiento de Portugal, lib. IV.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.

(2) Soto y Aguilar: Epítome: MS.—Historia desde el año 1626 hasta 1648: MS. de la Biblioteca Nacional.—Noticias de lo ocurrido en los años 1640, 41 y 42: MS. Ibid

(3) Véase nuestro cap. IV.

Biblioteca Nacional de España

Pero mejor hubieran parecido las excelentes comedias de Calderon y de Moreto, si con ellas se hubieran podido celebrar los triunfos de nuestras banderas y no las derrotas de don Pedro de Aragon y del marqués de Leganés; bien las galerías llenas de engalanadas cortesanas en celebridad de conquistas, y no cuando se perdian ciudades y reinos. Nadie hubiera imaginado esto al ver representarse una comedia de magia sobre el estanque del Buen Retiro, con el aparato y los gastos que supone la tramoya de máquinas y decoraciones, fundadas, ya sobre el mismo lecho del estanque, ya sobre barcas que iban al mismo tiempo navegando. La misma reina Isabel de Borbon habíase dado á la aficion de las comedias hasta el punto de degenerar ya sus gustos en verdaderos caprichos, que los cortesanos con degradante adulacion se apresuraban á satisfacer. Si mostraba agradarle que se silbaran las comedias, una turba aduladora las silbaba todas, fuesen malas ó buenas. Para que viera lo que pasaba en la localidad de los corrales que llamaban *cazuela*, donde iban mujeres de cierta clase del pueblo, llevábanselas al teatro del Buen Retiro, y hacian de modo que se insultasen y riñesen hasta arañarse el rostro y mesarse los cabellos; ó bien soltaban entre ellas reptiles que las asustaran, para que se divirtiera la reina con los gritos y el desórden y la algazara que se movia (1).

Y esta era la parte de costumbres que al fin tenian su principio y fundamento en un arte noble, de cuyos adelantos en este reinado cupo no poca gloria á España. Que otras, y eran las peores, ni nacian de ningun noble principio, ni podian traer sino desdoro y deshonra: y estas tenian contaminada, á ejemplo de la corte, la nacion entera. Un escritor moderno describe el siguiente cuadro de la inmoralidad de aquella época, al cual, por exacto, nada añadiremos nosotros, aunque todavía podríamos ennegrecerle. «No habia especialmente en Madrid, ni decoro, ni moralidad alguna; quedaba la soberbia, quedaba el valor, quedaban los rasgos distintivos del antiguo carácter español, es cierto; pero no las virtudes. Pintó don Francisco de Quevedo con exactitud los vicios de aquella época nefanda; no hay ficcion, no hay encarecimiento en sus descripciones. Tal franqueza no podia pasar entonces sin castigo, y así los tuvo el gran poeta con pretextos varios, entre los cuales hubo uno infame, que fué correr la voz de que mantenia inteligencias con los franceses. La verdad es que halló medio de poner ante los ojos del rey un memorial en verso, donde apuntaba las desdichas de la república, señalando como principal causa de ellas al conde-duque. Siguióle el aborrecimiento de este hasta el último dia de su privanza; y así estuvo Quevedo en San Marcos de Leon durante cerca de cuatro años, los dos de ellos metido en un subterráneo, cargado de cadenas y sin comunicacion alguna. Aun fué merced que no le degollasen, como al principio se creyó en Madrid, porque todo lo podia y de todo era capaz el orgulloso privado. Pero mientras aquel temible censor pagaba sus justas libertades, la corte, los magistrados y los funcionarios de todo género acrecentaban sus desórdenes, y al compás de ellos hervia España, y principalmente Madrid, en riñas, robos y asesinatos. Pagábanse aquí muertes, y ejercitábase notoriamente el oficio de matador; violábanse los conventos, saqueábanse iglesias, galanteábanse en público monjas ni mas ni menos que mujeres particulares; eran diarios los desafíos, y las riñas, y asesinatos y venganzas. Léense en los libros de la época contínuas y horrendas tragedias..... Tal caballero rezando á la puerta de una iglesia era acometido de asesinos, robado y muerto; tal otro llevaba á confesar á su mujer para quitarle al dia siguiente la vida y que no se perdiera el alma.....; este, acometido de facinerosos en la calle, se acogia debajo del palio del Santísimo, y allí mismo era muerto; el otro no despertaba de noche sin sentir puñaladas en su almohada; y era que su propio ayo le erraba golpes mortales disparados por leve reprension ú ofensa..... En quince dias hubo en Madrid solo ciento diez muertos de hombres y mujeres, muchas en personas principales..... (2).»

No pueden ciertamente designarse como medios para corregir los vicios, pero los mencionamos por no hallar otros, una pragmática prohibiendo con graves penas los juramentos sino en los actos judiciales y para el valor de los contratos, otra para que ninguna mujer anduviera tapada, sino con el rostro descubierto, de modo que pudiera ser conocida; costumbre á cuyo abrigo se cometian no pocos excesos, y que costó mucho trabajo desarraigar en España; otra mandando que ninguna mujer, de cualquiera calidad que fuese, pudiera traer guardainfante ú otro traje parecido, excepto aquellas «que con licencia de las justicias eran malas de sus personas;» y un pregon prohibiendo á los hombres usar guedejas y copetes, y los rizos con que se componian el cabello, «que ha llegado á hacer, decia, el escándalo de estos reinos (3).»

Difícilmente se comprenderán tan útiles medidas como remedios para tan graves males, si no encontráramos para remediar la pública miseria tan pobres recursos como para corregir la pública moralidad. Para acallar los clamores suscitados por la escasez de numerario parecia no hallar otro expediente el conde-duque que el contínuo cambio del valor de la moneda; y así á las que de años anteriores hemos citado, podemos añadir ahora la pragmática de 31 de agosto de 1642, mandando que la moneda de vellon que hasta aquella fecha habia corrido por doce y por ocho maravedís valiera en adelante dos, y la de seis maravedís uno solo: medida que léjos de remediar nada, escandalizó mucho y causó la mayor confusion y desórden; y tanto que no vendiéndose ni aun los artículos de primera necesidad llegó á no encontrarse que comer en Madrid (4).

Tiempo hacia que no solamente los hombres pensadores como Quevedo, sino todo el que no carecia de comun sentido señalaba como la causa de todos los males y desgracias de la nacion al conde-duque de Olivares, por su ambicion y su vanidad, por su ineptitud y sus desaciertos, y si se quiere no tanto por su maldad, que no podia decirse un hombre malvado, cuanto por su mala estrella para el gobierno, y por su obstinacion en mandar siempre y disponerlo todo. Era el sentimiento y la conviccion pública que la nacion marchaba precipitadamente á su ruina por culpa del ministro favorito; hacia años que dominaba esta persuasion, y cuanto mas se mantenia en el favor el privado, mas aborrecible se hacia al pueblo. No habia quien no ansiara su caida, sino un corto número de sus favorecidos: fuése formando contra él una tempestad, aunque sorda, porque en tanto que se veia al rey completamente supeditado al ministro, nadie se atrevia á intentar de frente derribarle, toda vez que contaba por segura su perdicion; y solo algun hombre del pueblo, cuando ya no le cabia en el pecho el encono, solia salir al encuentro al rey, y sin aprension y con rústica franqueza le decia que el reino se arruinaba sin remedio, y que la causa de todo era el de Olivares, lo cual, como dicho de un rústico, no pasaba de servir de entretenida conversacion por unos dias en la corte.

Sin embargo ya en 1639 hubo quien tuvo valor para dar al rey un memorial que entonces se decia, en que se señalaban las causas del mal estado del reino y del descontento general, y entre ellas se designaban: la contínua peticion de donativos; la venta de oficios y de hábitos sin exámen y por dinero; que las pagas consignadas en juros las cobraban los ministros, pero no las empleaban en servicio del reino; que el dinero que llegaba de Indias á los puertos se lo tomaban á los comerciantes á título de que era para S. M.; que S. M. no veia ni sabia lo que hacian sus ministerios; la gran suma de ducados que se sacaban de Portugal para Castilla; los gastos enormes y supérfluos que se habian hecho en la construccion del Buen Retiro; las haciendas que se quitaban á los vasallos, así seglares como religiosos; y otras varias por este órden, cuya

(1) Fiestas memorables de Madrid. Soto y Aguilar: Relacion de fiestas celebradas en Madrid: MS.—Descripcion de varias fiestas, MM. SS. de la Biblioteca Nacional.

(2) Cánovas: Decadencia de España, Felipe IV, lib. VI.—Quevedo, en sus obras satíricas y festivas, y aun en las filosóficas y graves, dibuja á cada paso cuadros bien tristes y sombríos de las costumbres inmorales, no solo de la corte y de los cortesanos, sino de todas las clases de la sociedad; cuadros que no dejan menos amargura en el corazon porque los engalane á veces con los chistes y agudezas propias de su ingenio.

(3) Todas estas pragmáticas son de 12 de abril de 1639.

(4) Pragmáticas y otros documentos del reinado de Felipe IV: Coleccion de MM. SS. del archivo de Salazar, tom. XXVII.



Biblioteca Nacional de España

responsabilidad recaia principalmente sobre el conde-duque de Olivares (1).

Cuando ya los reveses de la monarquía fueron tantos y tan de bulto, que del mismo rey, indolente como era, no pudieron pasar desapercibidos; cuando ya observaron los cortesanos, muy linces siempre en esta clase de observaciones, que el rostro del monarca no se mostraba á la presencia del favorito tan risueño como le habian visto siempre por mas de veinte años; cuando notaron algunos síntomas de tibieza en el rey, y como cortada la corriente del flúido con que parecia magnetizarle el favorito, entonces fué cuando comenzaron los que en su daño habian formado como una bandería, á ejecutar su plan de ataque contra el formidable coloso. Á la cabeza de estos estaba la misma reina Isabel, que siempre habia sobrellevado con disgusto y con poca paciencia el predominio del orgulloso magnate en el ánimo de su esposo, pero que se hallaba muy particularmente ofendida desde que el conde-duque habia puesto tan cerca de ella á la duquesa su mujer, que mas parecia un vigilante de todos sus pasos que una dama de honor; que le estorbaba hasta el trato familiar con el rey, y aquellas intimidades que en los palacios como en las cabañas son naturales en la vida conyugal; que la tenia como oprimida; y que tratando á la reina y á las princesas con menos etiqueta de la que prescribia la diferencia de clases, resentíalas en lo que hay para las señoras de mas delicado. Acechaba pues la reina una ocasion en que tomar venganza del ídolo de su marido, y parecióle buena aquella en que los desastres del reino, y señaladamente la pérdida de Portugal, pusieron al rey un poco menos confiado de lo que acostumbraba en los consejos del conde-duque. Ella fué la que mas influyó en que hiciera la jornada de Aragon para que viera por sí mismo el estado de las cosas, y con la esperanza de que allá le rodearian otras personas, y cobraria otros afectos; y como á su regreso á Madrid se mostrase Felipe mas afectuoso que de costumbre con la reina, agradecido á la prudencia y tino con que en su ausencia habia gobernado el reino, aprovechó Isabel astutamente aquellos momentos para hacerle presente el estado miserable de la monarquía y señalar como la causa de todas las desgracias el desgobierno del conde-duque.

Un dia, tomando la reina en sus brazos al príncipe don Baltasar su primogénito, presentósele al rey y le dijo sollozando: «Aquí teneis á vuestro hijo; si la monarquía ha de seguir gobernada por el ministro que la está perdiendo, pronto le vereis reducido á la condicion mas miserable.» Estas palabras dichas por una madre y acompañadas con la elocuencia de las lágrimas, hicieron profunda impresion en el rey, y aunque todavía no tuvo Felipe valor ni resolucion suficiente para desprenderse del favorito, predispusiéronle lo bastante para que las damas y cortesanos que mas trabajaban por su caida se animaran á ayudar á la reina en la obra que habia comenzado. Los principales personajes que cooperaron mas á este intento fueron, la duquesa viuda de Mantua, Margarita de Saboya, vireina de Portugal, que acababa de venir de aquel reino, y que mejor que nadie pudo informar al rey de las verdaderas causas de su revolucion y de su pérdida. Doña Ana de Guevara, ama del rey que habia sido, y á la cual él tenia particular cariño: los informes de esta señora contra el de Olivares hicieron mucha impresion en el ánimo del monarca. El arzobispo de Granada fray Galceran Alvarez; el conde de Castrillo, presidente del consejo de Hacienda; el marqués de Grana Carreto, embajador de Alemania; y en derredor de estos se agruparon otros grandes y nobles para derribar al privado, animado si se quiere cada uno por su particular interés (2).

Penetróse al fin el conde-duque de que le era imposible resistir á tantos embates, y pidió al rey le permitiera retirarse de los negocios é irse á descansar á Loeches. Dos veces le negó Felipe este permiso; y cuando el privado comenzaba á abrigar nuevas esperanzas de conservarse, encontróse un dia (17 de enero, 1643) con un billete que le dejó el rey escrito al tiempo de salir á caza, concebido en estos términos: *Muchas veces me habiais pedido licencia para retiraros, y no he venido en dárosla, y ahora os la doy para que lo hagais luego á donde os pareciere, para que mireis por vuestra salud y por vuestro sosiego* (3). Recibió el de Olivares con mas entereza de lo que esperarse podia este golpe, y se retiró en efecto á Loeches, bien que al dia siguiente volvió á palacio, y presentándose al rey en una actitud desusada para él por lo humilde, trató de justificarse de los cargos que le hacian y de los males que le imputaban. Oyóle el rey, y nada le respondió, con lo que partió otra vez abatido y mustio para Loeches. Sin embargo, aun lo llevó con menos resignacion que él la condesa, la cual disimuló menos el enojo y la ira que la devoraba (4).

Honró no obstante Felipe IV á su antiguo favorito hasta en su caida mas de lo que merecia, pues que en la comunicacion que pasó á los consejos les decia, que habia concedido al ministro el permiso que tantas veces habia solicitado de retirarse de los negocios por la falta de salud; que quedaba muy satisfecho del desinterés y celo con que le habia servido, que en adelante queria tomar sobre sí mismo el peso del gobierno, y que así los papeles que aquel despachaba le fueran llevados derechamente á S. M. (5). Este último acto de debilidad dis-

(1) Biblioteca Nacional, sala de Manuscritos, H. 72.

(2) «Caida de su privanza y muerte del conde-duque de Olivares, gran privado del señor rey don Felipe IV el Grande, con los motivos y no imaginada disposicion de dicha caida, etc.»—Este opúsculo, que publicó Valladares y Sotomayor en el tomo III de su Semanario erudito, suponen unos que fué escrito por el marqués de Grana Carreto, embajador de Viena en nuestra corte, y uno de los que mas trabajaron por la caida de Olivares. Otros creen fué obra del embajador de Venecia, y es cierto que se imprimió en Italia con notas críticas en italiano; pero otros, y entre ellos Valladares, le atribuyen á don Francisco de Quevedo, lo cual seria fuera de duda si fuesen auténticas las palabras del manuscrito: *como tengo dicho en mis Anales de quince dias*, si bien el estilo y lenguaje del opúsculo no nos parecen del ingenioso autor de los Anales.

De quien quiera que fuese, es el documento en que se dan mas noticias y se encuentran mas pormenores acerca de las circunstancias que prepararon y acompañaron la caida de aquel famoso ministro. Pero el autor ni oculta, ni puede ocultar que era uno de los mas irreconciliables enemigos del de Olivares, y en cada línea de su obra se ve la saña que contra él tenia.—El manuscrito, de letra al parecer de aquel tiempo, se halla en el archivo del duque de Berwick y Alba, conde-duque de Olivares.

(3) En un manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, titulado: *Relacion de lo subcedido desde el 17 de enero de 1643, que S. M. ordenó al conde-duque saliese de palacio, hasta 23 del mismo que con efecto salió*, se dice que el sábado 17 á las nueve de la mañana se halló con un papel que el rey le escribió desde la torre de la Parada, en que le decia: *Conde, muchas veces me habeis pedido licencia para iros á descansar, y yo os la he negado por causas que á ello me movian: hoy no solo os la doy, sino que os mando que os vayais luego, y desembaraceis á palacio.*

(4) «Persona que se halló en Loeches, dice un escritor de aquel tiempo, y que lo vió por vista de ojos, dice que saliendo la condesa de visitar las monjas y sentándose á la mesa para comer, en la misma hora llegó un papel del conde, en que le daba cuenta de todo, y le decia la determinacion del rey, y afirma este, que no solo los colores que tenia en la cara, pero los que se ponia, que eran muy grandes, como se usa en palacio, todos se le perdieron sin quedarle ninguno, y que parecia difunta.»—Vivanco, Historia de Felipe IV, lib. XI.

Si esto, como suponemos, es cierto, no es probable que su mujer afectara tanta constancia en la desgracia, y que fuese la que consolaba á su marido, como se lee en otros historiadores mas modernos, representándole que la salida del ministerio era el mejor beneficio que podia haberle hecho el soberano, etc.

(5) Hé aquí la comunicacion que el rey pasó á los consejos:

«Dias ha que me hace contínuas instancias el conde-duque para que le dé licencia de retirarse, por hallarse con gran falta de salud, y juzgar él que no podia satisfacer conforme á sus deseos á la obligacion de los negocios que le encomendaba: yo lo he ido dilatando cuanto he podido por la satisfaccion grande que tengo de su persona, y la confianza que tan justamente hacia dél, nacida de las experiencias contínuas que tengo del celo, amor, limpieza é incesante trabajo con que me ha servido tantos años. Pero viendo el aprieto con que estos últimos dias me ha hecho viva instancia por esta licencia, he venido en dársela, dejando á su albedrío el usar della cuando quisiese: él ha partido ya, apretado de sus achaques, y quedo con esperanzas de que con la quietud y reposo recobrará la salud para volverse á emplear en lo que conviniese á mi servicio. Con esta ocasion me ha parecido advertir al consejo, que la falta de tan buen ministro no la ha de suplir otro sino yo mismo, pues los aprietos en que nos hallamos piden toda mi persona para su remedio, y con este fin he suplicado á Nuestro Señor me alumbre y ayude con sus auxilios para satisfacer á tan grande obligacion, y cumplir enteramente con su santa volun-

Biblioteca Nacional de España

gustó á todos, é hizo sospechar á algunos si en aquella retirada habria algo de estratagema, y mas cuando vieron á la condesa seguir asistiendo á palacio, y á muchos de los amigos y parientes del ministro caido conservar sus puestos, y aun recibir nuevas gracias. Fué no obstante su caida celebrada con universal regocijo por cortesanos y pueblo: en los salones de palacio, en la capilla, en las calles, en todas partes se veia alegría y animacion; el rey era victoreado por el pueblo, y á las puertas de palacio se fijó un pasquin que decia: *Ahora serás Felipe el Grande, pues el conde-duque no te hará pequeño* (1).

Entre los escritos que se publicaron contra el ministro caido, y con los cuales muchos desahogaban la saña que tenian depositada en sus corazones, imprimióse uno dirigido al rey, en que se hacia una serie de acusaciones y cargos al conde-duque. «Prometió á V. M. á su entrada (decia entre otras cosas) hacerle el monarca mas rico del mundo, y despues de haber sacado en estos reinos mas de doscientos millones en veintidos años, le ha dejado en suma pobreza: mire V. M. qué bien cumplida palabra. Las pérdidas de flotas enteras con tanta riqueza en galeones anegados, su buena dicha y la mala de estos reinos la han padecido, de suerte que cuanto há que se ganaron las Indias no se ha perdido tanto como en su solo tiempo..... Á V. M. le ha sucedido puntualmente lo que al señor rey don Enrique el tercero, que cuando los grandes estaban muy sobrados le servian una espalda de carnero, y aun no se dice de aquel tiempo que faltase la botica del palacio, como en este, que está cerrada, y sin estrado las damas..... En tiempo de su abuelo de V. M. ningun presidente tuvo mas de un cuento de maravedís de salario, ni el consejero mas de medio, y iban al consejo en unas mulas y un lacayo, teniendo en sus casas unos guadamecíes y lienzos de Flandes que costaban á seis reales; y ahora tienen las caballerizas mas cumplidas que los grandes, y tantas telas de tapicerías ricas, que no son tales las de V. M., de suerte que ellos son los grandes del tiempo del rey don Enrique..... etc.»

Contra estos papeles, y en defensa del conde, se publicó uno titulado: *Nicandro, ó antídoto contra las calumnias que la ignorancia y envidia ha esparcido para deslucir y manchar las heróicas é inmortales acciones del conde-duque de Olivares despues de su retiro.* El fiscal del consejo pidió contra los que imprimieron el Nicandro, cuyo autor se dice fué don Francisco de Rioja, y el rey puso término á tan odiosas polémicas, conminando con graves penas á los que en ellas tomasen parte ó interviniesen (2).

Refutábase en el Nicandro uno por uno, y no sin ingenio, los cargos que se le hacian al conde-duque. Decia, por ejemplo, en cuanto á la pobreza en que habia dejado el reino habiendo sacado de él doscientos millones: «Si como propone el recibo, añadiera el gasto, se conocerá cómo no de doscientos millones, sino aun de mayor cantidad ha sido necesario. Su Majestad ha gastado millones en las guerras de Flandes, en la eleccion del papa, guerras de Italia, en la toma del Palatinado, en la ruina de Mansfeldt y el obispo Habarstat, en las conquistas del Brasil, y otras armadas que malogró la mar: en las ayudas del emperador contra el Dinamarco, rey de Suecia, Bernardo de Beimar, en la eleccion de emperador; hanse consumido en sustentar reinas peregrinas, príncipes despojados, en favorecer repúblicas de amigos, reinos infestados de herejes; y al fin son tantos y tan varios los sucesos, tantos los ejércitos que V. M. ha sustentado, seis y siete á un tiempo, que no doscientos millones, sino dos mil millones quizá no hubieran bastado.....»

tad y servicio, pues sabe que este es mi deseo único. Y juntamente ordeno y mando expresamente á ese consejo, que en lo que esté de su parte me ayude á llevar esta carga, como lo espero de su celo y atencion, etc.»—MS. de la Real Academia de la Historia, archivo de Salazar, t. XXXII, página 221.

(1) Tambien se fijó otro papel con una redondilla que decia:

El dia de San Antonio
se hicieron milagros dos,
pues empezó á reinar Dios,
y del rey se echó al demonio.

(2) Querella del fiscal de S. M. contra los que imprimieron el Nicandro.

Niega que el de Olivares tuviese en su casa ricas tapicerías, ni pinturas de gran valor, ni joyas preciosas; y en cuanto á las riquezas y rentas que se decia haber acumulado, responde haciendo un paralelo, no infundado, entre el de Olivares y el cardenal de Richelieu, enumerando las inmensas riquezas del ministro francés, que habia comprado cargos y títulos por valor de un millon de escudos; que reunia de renta, con los beneficios eclesiásticos, un millon y doscientos mil ducados de oro anuales; que dejó á sus sobrinos estados, gobiernos y generalatos con muchos miles de ducados de renta; al rey de Francia su palacio con alhajas que se estimaron en seiscientos mil escudos, un diamante que valia cien mil, la capilla que se valuaba en doscientos mil, dejando además millon y medio de contado, y que en vida sustentaba tres mil hombres para su guarda y servicio. Este argumento no salvaba los cargos hechos al de Olivares, pero mostraba que el propio enriquecimiento ni era exclusivo de los ministros favoritos de los reyes de España, ni llegaba al escándalo de los de otras naciones. Y como en este papel, por justificar al ministro acusado, se descubriesen muchas de las flaquezas del rey, y se irrogase ofensa al mismo pontífice pintando su eleccion como simoniaca, obró con prudencia el fiscal de S. M. en prohibir su circulacion y proceder contra los que le imprimieron y le difundian.

Á los pocos dias de estar el conde-duque en Loeches pidió permiso al rey, que le fué concedido, para pasar á Toro, donde debia permanecer hasta que otra cosa se dispusiere. Allí ejerció el modesto cargo de regidor aquel mismo á quien antes parecia venirle estrecho á su ambicion el gobierno del mundo. Allí le persiguió todavía por mas de dos años el encono de sus enemigos, que no descansaban hasta ver si lograban del rey que por via de escarmiento á otros privados le destinara á un fin trágico semejante al de don Alvaro de Luna y de don Rodrigo Calderon. Y no parece estuvieron distantes ya de conseguirlo, si es cierto que recibió una carta del rey en que se leia el siguiente párrafo: «En fin, conde, yo he de reinar, y mi hijo se ha de coronar en Aragon, y no es esto muy fácil si no entrego vuestra cabeza á mis vasallos, que á una voz la piden todos, y es preciso no disgustarlos mas.» Esta carta, dicen, le causó tal impresion que le trastornó el juicio; recobróle despues en medio de una fiebre que á los diez dias le llevó al sepulcro (22 de julio, 1645), muriendo muy cristianamente, al decir de los escritores mas enemigos suyos.

Así cayó y murió el célebre conde-duque de Olivares, el gran privado de Felipe IV, que por espacio de veintidos años gobernó á su arbitrio la monarquía española, y á quien el escritor mas agudo de su tiempo llamó, creemos que con mas hiel que desapasionamiento, *Neron hipócrita de España* (3). Que aunque fueron muchos los vicios con que manchó algunas de sus buenas prendas el de Olivares, no fué un malvado y un perverso como otros validos, que acaso siendo mas protervos tuvieron maña para hacerse menos aborrecibles que él. Que no era hombre de cohecho, ni sus manos se mancharon con regalos, como las de su mismo antecesor en la privanza el duque de Lerma, confiésanlo sus mayores detractores. Pero él por otros medios enriqueció su casa y acrecentó su hacienda hasta un punto escandaloso, reuniendo mercedes y rentas que parecen fabulosas (4). Tanta opulencia en medio de la

(3) Quevedo en *La Cueva de Mélito*.

(4) Un escritor de su tiempo sacó la siguiente curiosa SUMA de lo que importaban al año las mercedes que logró el conde-duque:

| | Ducados. |
|---|---|
| Las encomiendas de las tres órdenes militares | 12,000 |
| Por camarero mayor | 18,000 |
| Por caballerizo mayor | 28,000 |
| Por gran canciller de las Indias | 48,000 |
| Por sumiller de corps | 12,000 |
| Por un navío cargado para Indias | 200,000 |
| Por alcaide de los alcázares de Sevilla | 4,000 |
| Por alguacil mayor de la casa de Contratacion | 6,000 |
| Por la villa de Sanlúcar | 50,000 |
| Gajes de su mujer por camarera mayor y aya | 44,000 |
| Total | 422,000 |

Biblioteca Nacional de España

penuria pública era en verdad un insulto perenne al infeliz pueblo. En lo de haber encumbrado á todos sus deudos y amigos, y monopolizado en ellos los cargos de honra y de lucro, cosa es en que no se diferenció de otros validos. Sin carecer el de Olivares de entendimiento, cometió mas torpezas que si hubiera sido un imbécil. La soberbia y el orgullo le cegaban, y teniendo una razon clara, obraba como un negado. Empeñóse en llamar *Grande* á su rey y dió lugar á que se dijera con sarcasmo de Felipe que era *grande* á semejanza del hoyo, que cuanta mas tierra le quitan mas grande es. Para dominar al monarca quiso distraerle de los negocios, y por tenerle distraido le hizo disipado, y corrompiendo al monarca desmoralizó la nacion.

Hay quien hace subir á ciento diez y seis millones de doblones de oro lo que sacó de los pueblos en donativos é impuestos extraordinarios, de los cuales gran parte se disipó en fiestas, banquetes y saraos, y entre comediantes y toreros, parte se distribuyó entre los vireyes y gobernadores amigos, y parte se destinaba á mal pagar ejércitos que eran derrotados y navíos que se perdian, que solo de estos se calcula haberse perdido mas de doscientos y ochenta entre el Océano y el Mediterráneo durante la funesta administracion del condeduque. Agregando á estas pérdidas las de las provincias y reinos, la del ducado de Mantua, la de casi toda la Borgoña, la del Rosellon, y la del reino de Portugal con sus inmensas posesiones de Oriente, con razon aplicaba la malicia á la grandeza de Felipe IV el símil de la grandeza del hoyo. Soñó el de Olivares en hacerle señor de otros reinos, y le faltó poco para hacerle perder todos los suyos.

Una de las mayores desgracias del de Olivares, menester es confesarlo, fué haber tenido por adversario al gran ministro de Francia el cardenal de Richelieu, y uno de los mayores yerros á que le arrastró su orgullo fué el de haberse querido medir con aquel gran político. Sin un Richelieu al frente, á no dudar el de Olivares habria parecido menos pequeño y habria sido menos desafortunado. Y su desgracia fué tal que la muerte de Richelieu precedió muy poco tiempo á su caida.

## CAPÍTULO XI

### CATALUÑA.—PORTUGAL.—FLANDES

### La paz de Westfalia

DE 1643 Á 1648

Aspecto general de España despues de la caida del conde-duque.—Nueva vida y conducta del rey.—Francia despues de la muerte de Richelieu y de Luis XIII.—La reina Ana de Austria, regente del reino en la menor edad de Luis XIV.—El cardenal Mazarino.—Célebre batalla de Rocroy, funesta para España.—Toman los franceses á Thionville.—Batalla de Tuttlinghen, gloriosa para los imperiales y españoles.—Tratado entre Francia y la república holandesa.—La guerra de Cataluña.—Recursos que votan las córtes.—Don Felipe de Silva derrota á la Motte.—Jornada del rey: entra en Lérida.—Sitia el francés á Tarragona.—Huye derrotado.—Muere la reina doña Isabel de Borbon.—Vuelve el rey don Felipe á Aragon.—Desgraciada campaña de Cataluña.—Piérdese Rosas.—Triunfa el marqués de Leganés sobre el de Harcourt en Lérida.—Muere el príncipe don Baltasar Cárlos.—Mudanza en la vida del rey.—Nombra generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria.—Privanza de don Luis de Haro.—Nuevo sitio de Lérida por el francés.—Defensa gloriosa.—Retirada del marqués de Aytona á Aragon.—Guerra de Portugal.—Torrecusa y Alburquerque.—El marqués de Leganés y el conde de Castel-Melhor.—Pasan siete años sin adelantar nada sobre Portugal.—La guerra de Flandes.—El duque de Orleans.—Pérdidas y reveses para España.—El duque de Enghien.—Division en los generales españoles.—Nuevas pérdidas.—El archiduque Leopoldo de Austria nombrado virey y gobernador de Flandes.—Vicisitudes de la guerra.—Tratado de Munster.—Reconoce España la independencia de la república holandesa.—Paz de Westfalia.

La alegría que embargaba al pueblo al ver satisfecho el afan de tantos años con la separacion del conde-duque, y el buen deseo que al propio tiempo le animaba, hacíanle creer, como en tales casos acontece siempre, y no era el vulgo solo el que alimentaba esta idea, que con la caida del privado se iban á remediar todos los males, á levantarse de su postracion la monarquía, y á recobrar esta su antiguo lustre y grandeza. Esta disposicion de los ánimos es ciertamente ya un gran bien, y puede ser principio del remedio del mal.

Y en verdad el aspecto que presentaba el horizonte político dentro y fuera del reino era muy otro. El rey, apartado de la vida de disipacion y de placeres en que le tenia sumido el favorito, se dedicaba al estudio y al despacho de los negocios, y los consejos volvieron á sus antiguas funciones, distribuyéndose convenientemente los trabajos. La reina habia recobrado su merecida y legítima influencia, y la influencia de la reina Isabel era en este tiempo muy saludable. Los mismos amigos del ministro caido ponian buen rostro á la mudanza de las cosas, y ayudaban al nuevo gobierno, siquiera por no perder lo que les quedaba. Los perseguidos y oprimidos por el condeduque iban siendo colocados ó repuestos en los cargos mas importantes, y algunos eran para ellos traidos del destierro ó sacados de las prisiones. Así se vió al marqués de Villafranca, duque de Fernandina, volver al generalato del mar; al bueno, al generoso almirante de Castilla Enriquez de Cabrera, ser destinado al vireinato de Nápoles, en reemplazo del duque de Medina de las Torres, sobrino del de Olivares, contra el cual se habia levantado gran clamor en aquel reino: á don Francisco de Quevedo, el severo censor de los desvaríos del condeduque y de la corrupcion de la corte, salir del cautiverio de Leon, donde tantos años le tuvo la mala voluntad del ministro que no sufria censura: á don Felipe de Silva, noble portugués y valeroso capitan de los tercios de Flandes, el triunfador de Fleurus y de Maguncia, á quien el conde-duque por injustas sospechas de deslealtad cuando la revolucion portuguesa hizo reducir á prision como al príncipe don Duarte, ser nombrado capitan general del ejército de Cataluña en reemplazo del desgraciado marqués de Leganés, el favorito del de Olivares. Así se iba remediando mucho; aunque no todo, como se irá viendo, se hacia con acierto.

Por otra parte la muerte del gran cardenal de Richelieu, á quien no porque fuese el mortal enemigo de España dejaremos de reconocer como el mayor político de su siglo, y que supo elevar la Francia á un grado admirable de poderío y de grandeza: la muerte, decimos, de Richelieu, era para nuestra monarquía uno de los sucesos mas prósperos que podian haber coincidido con la caida del desatentado ministro español que quiso ser su rival. El rey Luis XIII de Francia no sobrevivió al cardenal sino el tiempo indispensable para ejecutar las últimas órdenes de su ministro, y como á la muerte de Luis XIII (13 de mayo de 1643) quedaba la reina doña Ana de Austria, hermana de nuestro rey don Felipe IV, gobernando aquel reino como regente y tutora de su hijo, príncipe de solos cinco años, todo inducia á creer que la Francia, por las discordias consiguientes á los reinados de menor edad, habia de enflaquecerse; y por los lazos de la sangre entre aquella reina y nuestro rey, faltando ya nuestro terrible enemigo Richelieu, habia de sernos menos hostil. Una paz con Francia, y deseaban la paz las potencias de Europa, era lo que nos habria podido rehabilitar para reparar los desastres de Cataluña, prepararnos á la recuperacion de Portugal, y conservar lo de Italia y lo de Flandes. Pero si bien parece haberse pensado en ello bajo la base del matrimonio de la infanta María Teresa con el delfin, es lo cierto que en los consejos del rey don Felipe despues de la caida del de Olivares, tras de larga discusion, prevaleció la resolucion de continuar la guerra abriendo nueva campaña en Cataluña, sin dejar de poner en defensa las plazas de la frontera de Portugal (1).

Mas antes de referir lo que pasó en estos dos puntos extremos de nuestra península, cúmplenos observar que contra todo lo que parecia deber esperarse, nada nos fué mas funesto que el golpe que de Francia recibimos inmediatamente despues de la muerte de Luis XIII y calientes todavía, por decirlo así, sus cenizas. Ya no nos eran favorables las miras y

(1) «Diéronse, dice un historiador de aquel tiempo, algunas muestras de querer tratar de paz... decian que toda la Francia la queria y la deseaba; solo el príncipe de Condé no venia en ella. Finalmente hoy que es el 1.º de noviembre no hay señal ninguna de demostracion, ni de poder arribar á ningun tratado, ni se ha enviado embajador de cuenta por la una ni por la otra parte.» Vivanco, Hist. de Felipe IV, lib. XL.

Biblioteca Nacional de España

disposiciones que hácia nosotros animaban al cardenal Mazarino, digno sucesor de Richelieu, el ministro privado de la reina madre, como Richelieu lo habia sido de Luis XIII; hombre no menos ambicioso que él, y si no tan gran político, mas astuto y sagaz, y mas sereno é impasible, sobradamente conocido ya de los españoles, como quien al principio de su carrera habia estado al servicio de España. Pero el primer golpe nos vino mas de los hombres de la guerra que de los hombres políticos que formaban el consejo de la regencia de la reina viuda.

Dejamos dicho atrás que el punto en que se habian sostenido con gloria las armas de España eran los Países Bajos. Pero la desgracia andaba ya con nosotros en todas partes. El cardenal infante don Fernando, que con tantos esfuerzos habia sostenido y con tanta prudencia gobernaba las provincias flamencas, fué acometido en el campamento de una fiebre maligna, que cayendo en un cuerpo harto quebrantado ya con las fatigas y trabajos, le obligó á retirarse á Bruselas, donde al fin sucumbió (9 de noviembre, 1641), tan llorado del ejército como nunca bastante sentido en España, para cuyo reino era una pérdida irreparable. Fué esta una de las mayores desdichas que en aquellos fatales años experimentamos. Reemplazóle en el gobierno una junta compuesta de don Francisco de Melo, conde de Azumar, el marqués de Velada, el conde de Fontana, que eran los jefes de las armas, el arzobispo de Malinas, y Andrea Cantelmo. Luego la corte de España nombró gobernador único, en tanto que iba alguna persona real, á don Francisco de Melo, noble portugués, que habia desempeñado el vireinato de Sicilia y la embajada de Alemania, y de los pocos portugueses que despues de la revolucion de su reino permanecieron fieles á España.

No dejó de sonreir en el principio la fortuna á Melo y á nuestras tropas de Flandes. Tocóle á aquel la suerte de recobrar á Ayre, tomó la plaza de Lens, y sobre todo dió una famosa batalla en Honnecourt contra los mariscales franceses Harcourt y Granmont, en que despues de haberles cogido toda la artillería y municiones, con muchas banderas (que luego fueron traidas á España y colgadas en los templos), dejó el ejército enemigo tan derrotado, que el de Granmont no paró en su fuga hasta San Quintin con cinco escasos escuadrones sin oficiales (1642). Esta victoria, que valió á Melo el título de marqués de Torrelaguna con grandeza de España, en lugar de servir para facilitar otras conquistas, no sirvió sino para adormecer á nuestros generales y causar escisiones entre ellos.

En tal estado, y viendo las provincias de Flandes nueva y muy seriamente amenazadas por la Francia, dióse órden al de Melo para que abriese pronto la campaña y distrajese por aquella parte á los franceses.

Reunió pues el de Melo un ejército de diez y ocho mil infantes y dos mil caballos, y llevando por generales al duque de Alburquerque y al conde de Fuentes, se fué á poner sitio á Rocroy, plaza de la frontera de Francia de parte de las Ardenas, con la idea de que si lograba tomarla podria penetrar hasta la capital, y apresuró el ataque por si lograba apoderarse de ella antes que pudiera recibir socorros. Pero un ejército francés igualmente numeroso que el nuestro se puso inmediatamente en marcha en socorro de la plaza amenazada. Mandábale un general que apenas contaba veintidos años, pero que de inteligencia, impetuosidad y bravura habia dado ya brillantes pruebas en varias ocasiones. Era este el jóven duque de Enghien (1). Acompañábanle los generales Gassion, d'Hopital y Espenan. Contra el dictámen del mariscal de l'Hopital que llevaba órden de contener la impetuosidad del jóven príncipe, colocó el de Enghien su ejército, luego que reconoció el campo enemigo, en disposicion de atacar el español. Puestos ya en órden de batalla uno y otro ejército, pasaron así toda la noche (del 18 al 19 de mayo, 1643). Al amanecer del 19 mandó el príncipe de Condé (el duque de Enghien) atacar con vigor á mil mosqueteros españoles que ocupaban un pequeño bosque, y del cual fueron arrojados despues de una obstinada defensa.

Hízose despues mas general el combate. No describiremos las diferentes evoluciones que unos y otros ejecutaron, y los trances y fases que fué llevando la batalla. Baste decir, que despues de seis horas de encarnizada pelea, en que la victoria pareció inclinarse mas de una vez en favor de los españoles, se declaró al fin decididamente por los franceses, en términos que fué uno de los desastres mas terribles y funestos que en mucho tiempo habian sufrido las armas de España. Hiciéronnos seis mil prisioneros, y quedaron ocho mil muertos en el campo: cogiéronnos diez y ocho piezas de campaña y seis de batir, y perdimos doscientas banderas y sesenta estandartes. El conde de Fuentes, que acosado de la gota se habia hecho conducir en una silla para mandar la accion, perdió la vida gloriosamente despues de haber resistido briosamente tres ataques. Con él perecieron muy bravos capitanes y maestres de campo. El enemigo no compró el triunfo sin sangre. El de Melo recogió las reliquias de nuestro destrozado ejército y se retiró con ellas. Tal fué la tristemente famosa batalla de Rocroy, dada á los cinco dias de la muerte de Luis XIII, y que si para España funesta, pareció feliz presagio á los franceses para el próspero reinado del niño Luis XIV que bajo la tutela de su madre se mecia entonces en la cuna. Quedaron allí desgarradas las banderas de los viejos tercios españoles de Flandes, terror en otro tiempo de Europa. Y lo peor era que no habia modo de reparar la pérdida de hombres y de dinero, y que iba á quedar á merced de los vencedores aquel país por cuya conservacion se habia derramado tanta sangre y consumídose tantos tesoros (2).

El de Enghien, despues de descansar dos solos dias en Rocroy, que no era el genio del jóven general para darse ni dar á sus tropas mucho reposo, fuése á acampar á Guisa, y aunque resuelto ya á poner sitio á Thionville, á fin de disimular y con el objeto de distraer á los enemigos entróse en el Henao, tomó algunos fuertes, asustó á los gobernadores de Flandes adelantando algunas partidas casi hasta Bruselas, y luego se puso delante de Thionville, plaza importantísima sobre el Mosa, que cubria á Metz y abria el camino para el ducado de Tréveris. La plaza, aunque defendida solo por mil doscientos españoles, y batida por toda la artillería francesa, con mas diez y siete piezas que se llevaron de Metz, circunvalada por veinte mil hombres, minada, y muchas veces asaltada, se sostuvo con gloria por espacio de dos meses hasta que murieron el gobernador y las dos terceras partes de sus defensores, y rindióse á los treinta dias de abierta trinchera (22 de agosto, 1643), saliendo aquellos con todos los honores de la guerra, y quedando el ejército francés tan rendido y maltratado que no se atrevió el de Enghien á acometer por algun tiempo empresa de consideracion. Reparó las fortificaciones, limitóse á ocupar algunos pequeños castillos entre Thionville y Tréveris, y volvióse á Paris, donde recogió los aplausos que habia ganado, dejando el mando de las tropas al duque de Angulema.

Perdió con esto el de Melo toda la reputacion que el año anterior habia adquirido; pedian los estados su separacion, y la corte de España despues de algunas dudas nombró para sustituirle al conde de Piccolomini. Pero en tanto que iba, tuvo el de Melo la fortuna de reponerse en el concepto público por haber contribuido con un socorro oportunamente enviado á un gran triunfo que las armas imperiales y españolas alcanzaron en la Alsacia. Habia invadido esta provincia el general francés Rantzan con diez y ocho mil hombres, al intento de lanzar de ella á los españoles y alemanes. Ocurrióle á don Francisco de Melo enviar á los generales del imperio que allí habia, duque de Lorena, Mercy y Juan de Wert, un refuerzo de dos mil infantes y otros dos mil caballos al mando del intrépido comisario de la caballería don Juan de Vivero. Dióse la batalla en las cercanías de Tuttlinghen, condujéronse con tal bizarría los imperiales, y llegó tan á punto el socorro

(1) Llevaba entonces este título el que despues fué conocido por el Gran Condé.

(2) Las historias de Francia, de Flandes y de España.—Murieron tambien el conde de Villalba, y los maestres de campo Velandia y Castelbi: el duque de Alburquerque recibió una estocada sobre el lado derecho que le pasó el coleto y jubon, pero defendióle, dicen, un escapulario de Nuestra Señora del Cármen que llevaba.

Biblioteca Nacional de España

enviado por Melo, que la derrota de los franceses no pudo ser mas completa: quedó prisionero Rantzan, con todos sus generales y oficiales, cogiéronseles cuarenta y siete banderas y veintiseis estandartes, catorce cañones y dos morteros con las municiones y bagajes. Debióse principalmente tan completa victoria á la caballería mandada por don Juan de Vivero, con lo cual no solo ganó este jefe fama y renombre de gran soldado, sino que desde entonces, y al revés de lo que siempre habia sucedido, cobró la caballería española gran superioridad sobre la infantería, que fué un notable cambio en la reputacion de ambas armas.

El triunfo de Tuttlinghen fué una buena compensacion de la derrota de Rocroy, y hubiera mejorado notablemente nuestra comprometida situacion en Alemania y en Flandes, si para sacar partido del último suceso no hubieran andado los nuestros tan flojos como activos anduvieron los franceses y holandeses para estrechar su alianza y unir sus fuerzas. Que esto los avivó para celebrar un nuevo pacto de union entre la reina regente de Francia, á nombre del rey menor Luis XIV su hijo, y los estados generales de las Provincias Unidas de Holanda (1).

Veamos ya lo que entre tanto habia pasado dentro de nuestra Península por Cataluña y Portugal.

Cuando se determinó abrir la campaña por Cataluña, hubiérase de buena gana emprendido tambien la de Portugal, si las fuerzas hubieran alcanzado para ello. Porque los portugueses, alentados con la debilidad que observaban por parte de España, si bien no estaban todavía para emprender cosa formal contra Castilla, hacian atrevidas incursiones dentro de nuestras tierras, así por la provincia de Beyra, como por la de Tras-os-Montes y de Entre-Duero-y-Miño, sin que ni el duque de Alba por la parte de Ciudad-Rodrigo, ni el conde de Santistéban por la de Extremadura pudieran tampoco acometer empresa formal contra aquel reino por falta de gente, limitándose á algunas incursiones, y haciendo unos y otros mas bien una guerra vandálica de incendio, de saqueo, y de robo de ganados, que una guerra propia de dos naciones. Servíales esto, no obstante, á los portugueses para ejercitarse en las armas, y dábaseles tiempo á prepararse para cosas mayores. Mas no podia, como hemos dicho, atenderse á todo; y así redujéronse al pronto todos los medios á mandar á los señores y á las milicias de Andalucía y Extremadura que acudiesen á la defensa de la frontera de Portugal, y atendióse con preferencia á lo de Cataluña, porque la Motte-Houdencourt amenazaba á Aragon, cuyas plazas estaban en su mayor parte indefensas, y pudiera fácilmente internarse hasta en el corazon de Castilla.

Y no sabemos cómo esto no sucedió; porque nuestras tropas desde aquella desgraciada accion de las Horcas apenas soportaban ya la vista del enemigo. Así aconteció en el sitio que pusieron á la villa de Flix (1643), que acudiendo la Motte y acometiendo nuestro campo, dejaron en él los nuestros doscientos muertos y quinientos prisioneros, huyendo los demás, jefes y soldados, abandonando cañones, banderas, municiones y bagajes. Los soldados desertaban y se iban á sus casas, como al principio de la guerra.

El nombramiento de don Felipe de Silva para el mando en jefe de aquel ejército, y los esfuerzos que se hicieron para aumentarle, dieron ya otro aspecto á las cosas. Las córtes de Castilla, ya que la situacion del reino no les permitia otorgar al pronto recursos, concedieron un servicio de veinticuatro millones pagaderos en seis años (23 de junio de 1643), que empezaria á correr en 1.° de agosto de 1644 (2). Por fortuna llegó á tiempo la flota de Méjico con los galeones cargados de plata, que vino oportunamente para pagar y mover las tropas que de todas partes se recogian. El marqués de Torrecusa pudo obtener de Nápoles su patria hasta cuatro mil soldados; reclutó el de Villasor un buen tercio en Cerdeña; Valencia, Andalucía y Aragon aprontaron cada una buen golpe de gente, con que pudo reunirse en la frontera de Aragon y Cataluña un ejército de cerca de veinte mil hombres. Determinó el rey hacer otra vez jornada á Aragon, y así se lo habian suplicado tambien de aquel reino; no como en tiempo del conde-duque para permanecer como enjaulado en Zaragoza y pasar el tiempo entre juegos circundado de cortesanos, sino para presenciar las operaciones de la guerra, y atender á todo, y alentar, ya que no dirigir, á generales, cabos y soldados. Dejó pues encargado el gobierno á la reina, y él fué á alojarse á Fraga, en tanto que don Felipe de Silva, despues de haber recobrado á Monzon, ponia sitio con quince mil hombres á la plaza de Lérida (marzo, 1644).

Antes de terminarse las obras del sitio, presentóse la Motte, y por medio de una hábil maniobra metió socorro de hombres y municiones en la plaza; pero acometido por el de Silva, despues de un reñidísimo combate fué derrotado el francés, dejando en el campo sobre dos mil muertos y mil quinientos prisioneros, y huyendo hácia Cervera los pocos que quedaban (15 de mayo, 1644). La plaza con aquel socorro se sostuvo por mas de cuatro meses, hasta que la falta de víveres la obligó á capitular (6 de agosto). Al dia siguiente entró el rey en Lérida en medio de aclamaciones y como en triunfo. Hacia mucho tiempo que no tremolaban victoriosas las banderas de Castilla por aquella parte. Juró el rey respetar sus fueros, y los de toda la provincia, y así además del inmediato fruto de la toma de Lérida, de la reanimacion del espíritu del país y del ejército, produjo tambien el de hacer venir á la obediencia poblaciones de la importancia de Solsona, Ager y Agramunt.

Lástima grande fué que don Felipe de Silva, que bajo tan felices auspicios habia comenzado la guerra de Cataluña, se negara noblemente á continuar en el mando, con razon resentido de ciertas desconfianzas que en el ánimo del monarca no habia cesado de sembrar contra él el conde de Monterrey que le acompañaba, y era de los pocos amigos del conde-duque que habian acertado á conservar el favor real. No fué posible vencer la delicadeza y quebrantar la resolucion del pundonoroso portugués, y dióse el mando del ejército al italiano don Andrea Cantelmo, uno de los del consejo de gobierno en Flandes despues de la muerte del cardenal infante don Fernando; hombre leal y de buenas prendas, pero no de gran fama como guerrero.

Deseoso el francés de vengar los descalabros de Monzon y de Lérida, juntó cuanta gente pudo, y con doce mil hombres y gran tren de artillería se puso sobre Tarragona, en combinacion con el mariscal de Brezé, que se encargó de cerrar con su escuadra la boca del puerto. Gobernaba á Tarragona, despues de la muerte del marqués de Hinojosa, conde de Aguilar, y de don Juan de Arce que le reemplazó y murió tambien, el marqués de Toralto, lugarteniente que habia sido del marqués de Pobar, y de los que habian sido llevados prisioneros á Francia despues de la lastimosa catástrofe de aquel ejército. La plaza fué embestida con gran furia el 18 de agosto, pero todos los ataques eran rechazados con gran pérdida de franceses. En mes y medio hizo el de la Motte disparar contra la plaza mas de siete mil cañonazos; dióle trece asaltos, en algunos de los cuales logró apoderarse de varios puntos fuertes, pero veia que los fosos se llenaban de cadáveres de los suyos. Y últimamente teniendo noticia de que se dirigia Cantelmo con su ejército en socorro de la ciudad, levantó el cerco y se retiró con la ignominia de haber perdido tres mil hombres inútilmente (3 de octubre, 1644). Así debió mirarlo la corte de Francia, cuando de sus resultas fué el conde de la Motte relevado de su empleo, y llamado para que diese cuenta del estado de Cataluña (3).

Motivo bien triste obligó á este tiempo al rey don Felipe á retirarse precipitadamente de Aragon y volverse á Madrid, cuando las cosas de Cataluña iban marchando con cierta prosperidad desacostumbrada. La reina doña Isabel de Borbon habia fallecido el 6 de octubre, con sentimiento y llanto

(1) *Pacta confederationis et societatis inter Regem Ludovicum XIV et Ordines generales Provintiarum Unitarum in Belgio: inita Haye Gomitis anno* 1644 *calendis martii.—Pacta Galiæ*, cap. LXVIII.

(2) Coleccion de córtes, en el archivo de la suprimida Cámara de Castilla.

(3) Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV, lib. XIII.—Tió: Guerra de Cataluña, lib. VIII.

Biblioteca Nacional de España

universal de toda la monarquía; que cabalmente en los últimos años se habian ofrecido á los españoles muchas mas ocasiones que cuando habia estado oprimida por el ministro favorito de su esposo, para conocer las grandes prendas que adornaban á aquella princesa, y la habian hecho acreedora al reconocimiento y á la estimacion pública. Hiciéronsele los honores fúnebres con la magnificencia que correspondia, y habiendo pasado el rey algun tiempo en el Pardo y en el Buen Retiro entregado al dolor de tan sensible pérdida, dedicóse despues á preparar lo necesario para la campaña del año siguiente en Cataluña.

Salió el rey otra vez para Zaragoza luego que llegó la primavera (11 de marzo, 1645). Quiso tener cerca de sí á don Felipe de Silva para valerse de sus consejos; pero los mejores generales se mostraban resentidos de ciertas preferencias que dispensaba á funestos consejeros, restos y como herencia del antiguo favoritismo. El marqués de Villafranca solicitó retirarse á sus estados de Fernandina en el reino de Nápoles; nególe el rey el permiso, pero al cabo el mando de las galeras que aquel tenia se dió á don Melchor de Borja, á quien hubo que quitársele al poco tiempo, y entonces se confirió al marqués de Liñares, ilustre portugués que habia sido virey en la India.

Comenzó mal, para no concluir bien, este año la campaña de Cataluña. La reina regente de Francia habia nombrado virey de esta provincia al conde de Harcourt bien conocido en las guerras de Italia. Vino el de Harcourt con mas de doce mil hombres y buen tren de artillería, resuelto á tomar la plaza de Rosas, que abria la comunicacion entre el Rosellon y Cataluña. Encomendó esta empresa al conde du Plesis-Praslin, mientras una escuadra la bloqueaba por mar. La plaza fué embestida (22 de abril), sin que fuera fácil á nuestras tropas socorrerla desde Lérida. Defendíala don Diego Caballero con tres mil infantes y trescientos caballos, el cual la sostuvo por mas de dos meses, pero al fin capituló su entrega teniendo elementos para resistir todavía mucho tiempo. Atribuyósele de público haber obrado así por motivos poco honrosos y honestos; y algun fundamento debió tener el cargo, cuando despues fué preso en Valencia, entregado á las justicias de Castilla y conducido á la cárcel de Corte de Madrid.

El de Harcourt, que habia seguido internándose en el Principado atacó nuestro ejército cerca de Balaguer; nuestras tropas se dispersaron vergonzosamente huyendo por bosques y desfiladeros, y cercando el francés la ciudad la rindió sin mucha resistencia. Tal vez no habria parado hasta franquear la frontera de Aragon, á no haber tenido que retroceder á Barcelona para sofocar una conspiracion que allí se habia formado con el designio de entregar la ciudad á los españoles. Todos los conjurados fueron presos y ajusticiados, á excepcion de la baronesa de Albes, que no obstante ser la que estaba al frente de la conspiracion, fué la que alcanzó mas indulgencia, por motivos que la política encubrió, pero que la malicia achacó, tal vez no sin fundamento, á influencias de su hermosura.

Fueron pues muy de caida para España en este año de 45 las cosas de Cataluña. El rey, que en 11 de agosto habia convocado córtes aragonesas para el 20 de setiembre, permaneció en Zaragoza hasta el 3 de noviembre en que se disolvieron. En ellas, y este era su principal objeto, se reconoció y juró como heredero del trono al príncipe don Baltasar, su hijo único, que á su vez juró guardar y hacer guardar las leyes del reino (1). Despues pasó á Valencia, donde habia convocado tambien (18 de agosto) córtes de valencianos con el propio objeto. Juróse igualmente en ellas al príncipe don Baltasar Cárlos (13 de noviembre), y concluidas que fueron (4 de diciembre), regresó el rey á Madrid (2).

En Valencia habia convocado tambien córtes de Castilla (2 de diciembre, 1645) para el 15 de enero del año siguiente en Madrid. Abriéronse estas el 22 de febrero (1646). Los apuros para continuar tantas guerras como habia pendientes eran tan grandes, que en medio de la penuria general los procuradores no pudieron menos de votarle algunos subsidios, bien que paulatinos y pequeños, porque otra cosa el estado de los pueblos no permitia (3).

A pesar de los desfavorables recuerdos que el marqués de Leganés habia dejado en Cataluña y de la prision que por ello habia sufrido, habiendo muerto los dos últimos generales Silva y Cantelmo, nombróle otra vez el rey don Felipe virey y capitan general del Principado. Que harto se le conocia estar otra vez dominado por los favorecidos del antiguo valido Olivares, no obstante haber dejado ya este de existir (4), y principalmente don Luis de Haro, su sobrino, hijo del marqués del Carpio, que con general disgusto habia reemplazado en la privanza al de Olivares su tio. En tanto que el de Leganés se preparaba para la campaña, salió el rey otra vez de Madrid (14 de abril, 1646), dirigiéndose á Pamplona, con objeto de hacer jurar tambien en las córtes de Navarra al príncipe don Baltasar Cárlos, lo cual parecia tener entonces embargado todo su pensamiento, y así se verificó en 25 de mayo siguiente (5).

Tuvo el marqués de Leganés la fortuna y la habilidad de lograr en la campaña de este año un triunfo que hizo olvidar en gran parte las malas impresiones de su desgracia anterior. Tenia el de Harcourt circunvalada la ciudad de Lérida; habíase atrincherado fuertemente en su campamento; seis meses llevaba ya el francés sobre la plaza; la miseria y el hambre apretaban á la guarnicion, y el marqués de Leganés no parecia á redimirla, siendo en tan largo trascurso de tiempo objeto de desconfianza y de murmuracion. Pero un dia, fingiendo una retirada y haciendo á sus tropas dar un largo rodeo por unos desfiladeros, cayó de improviso sobre las descuidadas líneas francesas, las rompió y derrotó, causando tal espanto y desórden al enemigo, que hubo de retirarse con gran pérdida. Ya las molestias y fatigas del sitio habian mermado bastante el ejército de Harcourt, de suerte, que de veintidos mil hombres que contaba cuando comenzó el cerco, apenas en la retirada llevaba catorce mil (6).

Despues de esta gloriosa expedicion, con que logró el de Leganés rehabilitar su fama, volvió el rey á Zaragoza. Allí tuvo el sentimiento de ver enfermar y morir al príncipe Baltasar Cárlos (9 de octubre, 1646), á quien acababa de llevar de reino en reino para hacerle reconocer heredero de su trono. No solo al monarca, sino á la nacion toda, causó gran pena la prematura muerte del príncipe, siendo como era el único heredero varon. Volvióse Felipe á Madrid, donde se consoló de su afliccion mas pronto de lo que era de esperar, y de lo que exigian los sentimientos de padre y de rey.

Que ya por este tiempo el rey habia vuelto desgraciadamente á sus antiguas costumbres. Entregado á don Luis de

(1) Hiciéronse tambien en estas córtes fueros, que se imprimieron con este título: «Fueros y actos de corte del reino de Aragon, hechos por la S. C. Md. del rey don Felipe, nuestro señor, en las córtes convocadas y fenecidas en la ciudad de Zaragoza en los años 1645 y 1646.»—Zaragoza, 1647, un tomo en fol.—En el Códice de la Biblioteca Nacional, S. 100, se hallan extractos del registro de estas córtes, y varios papeles relativos á ellas, algunos originales.

(2) El proceso de estas córtes, que son las últimas de aquel reino se halla en el archivo del mismo. Al final se encuentran los fueros que se hicieron tambien en ellas.

El señor Cánovas supone equivocadamente haberse celebrado unas y otras córtes y hecho el juramento del príncipe en el año anterior de 1644.

(3) En 11 de abril de 1646 le fué otorgado 1.460,000 ducados en plata, pagaderos en seis mesadas. En 3 de enero del 47 (porque estas duraron hasta el 28 de febrero de este año) le hizo el reino escritura prorogando los servicios de los nueve millones en plata y extension de la alcabala hasta fin del año 50. Y en 21 de febrero de 47 se dió á S. M. consentimiento para que pudiera vender 130,000 ducados de rentas sobre el segundo uno por ciento en lo vendible, y se prorogó el servicio de los 300,000 ducados, mitad plata, mitad vellon.—Archivo de la suprimida cámara de Castilla, tomo señalado *Córtes*, 26.

(4) Murió como hemos apuntado antes, en Toro, en 22 de julio de 1645.

(5) Yanguas: Adiciones al Diccionario de Antigüedades de Navarra, página 316.

(6) Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV, libro XV.—Tió: Guerra de Cataluña, libro VIII.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV, lib. I.

Biblioteca Nacional de España

Haro como antes al conde-duque de Olivares, y sustituida una por otra privanza, pesábanle otra vez los negocios, y abandonando aquel buen propósito que tanta satisfaccion causaba al reino de despachar por sí mismo con sus secretarios, dió en fiarlos como antes á su primer ministro para entregarse, como en otro tiempo, á los pasatiempos y diversiones. Pues si bien despues de la muerte de la reina pareció dominado de cierta melancolía, y se prohibieron las comedias que no fuesen de vidas y hechos de santos, al mismo tiempo que se concedia licencia para fiestas de toros, duró poco el recogimiento, y mal pudieron reformarse las costumbres del pueblo cuando tan pasajera habia sido la reforma de las del rey. No haríamos ni siquiera esta indicacion, reservando esta materia para otro lugar, si no le viéramos ya mas distraido en recreos que inclinado á hacer la jornada de la campaña de este año de 47, como en los anteriores, y si él mismo no hiciera en este tiempo como un alarde de los devaneos de su vida pasada, con el nombramiento de generalísimo de la mar que hizo en su hijo natural don Juan de Austria, que habia tenido en la famosa cómica de Madrid María Calderon, conocida por la Calderona. Ya le habia hecho antes prior de San Juan, y valiera mas, como dice un escritor de aquel tiempo, «que le »diera el priorato perpetuo de San Lorenzo el Real, y que en »aquellas soledades, celdas y peñas, se ignorara su orígen y »su nombre, por la disonancia grande que hace á la buena »opinion de los príncipes (1).» Fué una desgraciada imitacion del emperador Cárlos V la de poner á este hijo bastardo el mismo nombre, y la de comenzar su carrera con el mismo empleo que aquel habia puesto y Felipe II dado al otro don Juan de Austria, como si la identidad de nombre y de empleo fueran bastantes para asimilarlos en las virtudes y la grandeza del alma y en las prendas del entendimiento.

El nuevo favorito don Luis de Haro se aplicó con ahinco á buscar por todas partes recursos para continuar con vigor la guerra, especialmente la de Cataluña, y ya hemos indicado cómo las córtes hacian esfuerzos para votar servicios, á riesgo de que se alteraran los pueblos, que ya no podian mas. Falta hacia todo, porque la Francia, con el afan de lavar la afrenta de Harcourt delante de Lérida, habia enviado al mejor general de aquel reino, al príncipe de Condé, con otros generales de los de Flandes, el cual determinó sitiar nuevamente á Lérida. Aun no estaban enteramente destruidas las líneas de circunvalacion levantadas el año anterior por el de Harcourt, y así le fué mas fácil al de Condé concluir los trabajos del sitio (mayo 1647). Pronto fueron abiertas brechas por dos lados, pero el gobernador don Antonio Brito, portugués de mucha capacidad y experiencia, que defendia la plaza con tres mil veteranos españoles, rechazaba todos los ataques con tal tino, que siempre eran arrojados los franceses dejando multitud de muertos. Cuéntanse mas de seis salidas que ordenó y ejecutó aquel intrépido jefe, causando en todas ellas destrozos tales á los sitiadores, que asombrados estos, desesperados de poder tomar la plaza, y viendo que las enfermedades diezmaban al mismo tiempo sus tropas, juntos en consejo de guerra por el príncipe, determinaron abandonar el sitio. El 18 de junio repasó el ejército francés el Segre por un puente de barcas, que deshizo aquella misma noche, y el resto de aquel mes y los dos siguientes los pasó en inaccion á causa de los excesivos calores en las inmediaciones de Lérida, teniendo en Borjas el cuartel general, y no haciendo movimiento hasta entrado setiembre.

Fué mucho mas notable esta victoria, por haber sido conseguida sobre el Gran Condé, que venia orlado con laureles de los triunfos de Rocroy, de Thionville, de Fribourg, de Norlinga, y de Dunkerque: sobre un guerrero de quien dijo un célebre crítico de su nacion, que habia nacido general (2), y á quien celebró otro sabio francés no menos famoso en una oracion fúnebre como al hombre mas consumado en el arte de la guerra en su siglo (3).

Parecia no haber ejército español en aquella frontera, puesto que nadie se movia, ni á socorrer á Brito, ni á aprovecharse de sus heróicas salidas contra el francés. Explicaremos la causa. Habia sido nombrado general de aquel ejército el marqués de Aytona, oriundo de Cataluña y de la ilustre familia de los Moncadas; por lo mismo iba animado del mas ardiente deseo de hacer algun servicio notable en el país de sus mayores; pero encontróse con un ejército menguado é inservible. De ello dió aviso al rey desde Zaragoza; Felipe le mandaba avanzar sobre Lérida con la gente que tuviese, poca ó mucha, pero los aragoneses se negaban á marchar en tanto que el rey no hiciera la jornada á aquel reino como los años anteriores. A arreglar estas dificultades y poner término á aquel estado de inaccion, envió Felipe IV á su valido don Luis de Haro, facultado para otorgar en su nombre largas mercedes á todos los que le sirvieran en esta guerra: mas la primera comunicacion que de este tuvo, fué la noticia de haber alzado el francés el cerco de Lérida. Al fin reunió el de Aytona mas de quince mil hombres, con los cuales pasó á Lérida, y de allí á buscar á los franceses á las Borjas con ánimo de darles la batalla. Mas habiendo hecho el príncipe de Condé un movimiento sobre Bellpuig, de tal manera desconcertó al español que le obligó á retroceder, y le persiguió sin cesar hasta hacerle repasar el Segre é internarse otra vez en Aragon.

Así se iban pasando años y años sin que las armas reales pudieran arribar á otra cosa en Cataluña, que á sostener con mucho trabajo Tarragona y Lérida. Pero la verdad es que ya en este tiempo se notaba un cambio en la opinion y en el espíritu de los catalanes, mostrándose una gran parte de la provincia tan disgustada de los franceses como antes lo habia estado de los castellanos. Tiempo hacia que se venia notando este descontento; porque no tardaron los nuevos dominadores en dar con su conducta motivos sobrados, no solo de queja, sino de irritacion y encono á aquellos naturales, ya por los excesos de la soldadesca, ya por las exacciones y tiranías de los oficiales y cabos, ya por las sórdidas granjerías de los asentistas, ya por el poco respeto de los mismos vireyes á sus libertades, leyes y fueros. A consecuencia de una reclamacion que el Principado dirigió al monarca francés quejándose de los agravios que recibia, vino á Cataluña un visitador general, obispo electo y consejero del rey, que se conoce no atendió ni á corregir los desórdenes de los unos, ni á calmar el enojo de los otros. Porque las tragedias fueron en aumento, y en aumento iba tambien el odio con que á los franceses miraban los nacionales, reconociendo, aunque tarde, todos los que no estaban muy obcecados ó muy comprometidos, que con separarse de Castilla y entregarse á Francia no habian hecho sino empeorar de condicion, arruinarse el país, y sufrir tales vejaciones, menosprecios é injurias, que si no habian sido para aguantadas de un rey propio, eran menos para toleradas de un extraño.

Poco antes de la época á que llegamos en nuestra narracion, un ilustre catalan, el vizconde de Rocaberti, conde de Peralada, marqués de Anglasola, escribió un libro titulado: *Presagios fatales del mando francés en Cataluña* (4), en el cual se hace una melancólica y horrible pintura de las tropelías de todo género que los franceses cometian en el Principado. No solo menospreciaban y hollaban sus privilegios y leyes, sino que encarcelaban y daban muerte de garrote á los que con teson procuraban defenderlas y conservarlas (5). Ellos se apoderaban de la hacienda de los naturales, y obligaban á muchos á salir de Cataluña para tener pretexto de confiscarles los bienes; cogian el trigo de las eras mismas para las provisiones del ejército; ponian precio á los granos, y cuando los naturales los pagaban á sesenta sueldos la cuartera, les obligaban á venderlos á los franceses á cuarenta (6); y cuando de estas y otras injusticias se quejaban los paisanos, respondian

(1) Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV, lib. XV.
(2) Voltaire.
(3) Bossuet.

(4) Se dió á la estampa en Zaragoza, en 1646.
(5) «Como nos lo enseñan, dice, los garrotes que han dado en diferentes ocasiones, y en particular al doctor Ferrer, doctor de Aucigant, Onofre Aquiles y otros, y la prision del doctor Gisbert Amat, Abad de San Pedro de Galligans, diputado eclesiástico del Principado de Cataluña, solo porque con tanto valor se mostraba en defensa de las Constituciones, etc.»
(6) Presagios fatales, cap. IV.

Biblioteca Nacional de España

ellos que á Cataluña venian á aprovecharse de la guerra, no á la conservacion del país. Y hablando de la lascivia de los soldados, dice este ilustre escritor: «En prueba de esto están las ventanas por donde ha sido fuerza echarse las mujeres por escaparse, las iglesias á donde se han habido de retirar, el insolente atrevimiento de pedir á los jurados y bailes de los lugares les diesen mujeres para abusar de ellas, hasta llegar á pedirlas á sus propios maridos; el atemorizarlos con que los matarian, y llegar á matarlos por quererlo defender; accion de tanto sentimiento para la nacion catalana, que ella sola basta, cuando faltasen todas, para tener con ira los corazones mas empedernidos (1).» Por último, al final de su libro inserta un largo catálogo nominal de las personas principales de Cataluña, señoras, duques, marqueses, condes, señores de vasallos, nobles, caballeros, prelados, eclesiásticos, religiosos, consejeros, doctores, oficiales de guerra, y otros desterrados y encarcelados, ó que habian perdido las vidas, ó las haciendas, ó los empleos y dignidades.

Esto explica por qué los naturales del país, y en especial los de algunas ciudades y comarcas, no ayudaban ya á los generales franceses como hubieran podido, ó defendian con menos teson las plazas, ó recibian ya con gusto las tropas de Castilla.

La guerra de Portugal se habia hecho mucho mas flojamente que la de Cataluña. El rey de Castilla no se dejó ver nunca por aquella frontera, y don Juan IV de Braganza se iba afirmando en el trono á favor de un gobierno prudente y suave y de la debilidad en que España habia caido. Hasta 1644, al cuarto año de consumada su revolucion, se puede decir que no hubo verdadera campaña por aquella parte. Y aun apenas merece este nombre la que pudo hacerse con un ejército de siete mil hombres de todas armas, que fué el máximum de las tropas que con gran trabajo y esfuerzo logró reunir el marqués de Torrecusa, nombrado general de aquel ejército. Subia ya el de los portugueses á doce mil hombres, contando los auxiliares y aventureros franceses y holandeses que se le habian reunido. Mandábale Matías de Alburquerque, el cual tenia pretensiones de amenazar á Badajoz. Acometió primero el portugués y tomó las villas de Montijo y Membrillo, taló campiñas, incendió poblaciones, y se dirigió luego á buscar á Torrecusa resuelto á medir sus armas con él y darle batalla. Celebrado consejo de generales españoles, se acordó salir al encuentro del portugués para ver de enfrenar su osadía. Llevaba Alburquerque ocho mil hombres; no llegaba á tanto la gente de Torrecusa. Encontráronse ambos ejércitos cerca de Montijo, uno y otro con ansia de pelear. El de Alburquerque arengó á los suyos, y supónese que no dejó de recordarles la gloriosa batalla de Aljubarrota. Peleóse, en efecto, por ambas partes con ardor (junio, 1644), y hasta con la ira y el coraje de dos pueblos que refrescan antiguas antipatías. Perdieron los portugueses mas gente que los castellanos, y dejaron en poder de estos la artillería. Pero es lo cierto que ambos ejércitos quedaron harto destrozados; y lo notable fué que uno y otro se atribuyeron la victoria, y que esta se celebró con regocijos públicos en Lisboa y en Madrid (2). Tras esto rindió Torrecusa algunos lugares poco importantes. Por la parte de Galicia el marqués de Tabora, por la de Ciudad-Rodrigo el duque de Alba, redujéronse á acometer y resistir pequeñas empresas, de disolucion y ruina para los pueblos, de ningun resultado decisivo por ninguna de las partes.

Siguió arrastrándose lánguidamente en los años siguientes la guerra de Portugal, ocupadas y concentradas la atencion y las fuerzas de Castilla en Cataluña, y no porque dejaran de renovarse allí los generales, como en Cataluña sucedia tambien. En 1645 reemplazó allí el marqués de Leganés al de Torrecusa, que pasó al vireinato de Milan, y por parte de los portugueses sustituyó al de Alburquerque el conde de Castel Melhor. Todo lo que uno y otro hicieron fué, que el de Leganés se puso sobre Olivenza (octubre, 1645), se apoderó de un fuerte, minó é hizo saltar dos arcos, taló las cercanías de Villaviciosa, y tomó á Telena, donde construyó una fortaleza, mientras Castel Melhor se internaba hácia Badajoz y se llevaba algunos prisioneros; despues de lo cual, avanzada ya la estacion, cada cual regresó á sus cuarteles.

Trasladado el año siguiente el marqués de Leganés al vireinato de Cataluña, confióse el mando de nuestro ejército de Portugal al baron de Molinghen, flamenco, que era ya general de la caballería. Limitóse el de Molinghen en los años 1646 y 47 á detener y resistir dos invasiones que el portugués con todo el grueso de su ejército, ya bastante aumentado, intentó sobre Badajoz, la una desde Elvas, la otra desde Olivenza. Siempre despierto y siempre firme el general de las tropas de Castilla, no solo contuvo denodadamente aquellas dos irrupciones, sino que armando diestras emboscadas á los portugueses, les hacia daños de consideracion y los escarmentaba cada vez que aquellos padecian el menor descuido.

Pero es vergüenza que al cabo de siete años de hechas las dos revoluciones catalana y portuguesa, todo el poder de la nacion española no alcanzara á hacer mas progresos por la parte del Segre que los que atrás hemos visto, y que por la parte del Guadiana se redujera todo á la trabajosa y miserable defensiva que acabamos de ver. Lastimoso cuadro de impotencia era el que se ofrecia á los ojos del mundo en uno y otro extremo de la Península. Al fin si don Juan IV de Portugal no hizo conquistas sobre Castilla, harto era para él conservar la integridad de su territorio, aumentar y organizar su ejército, y afirmar y consolidar su trono.

DUCADO DE BRABANTE




FELIPE IV

Con mas vigor y con mas actividad, aunque para desdicha nuestra, se hacia la guerra en los Países Bajos, allá donde Francia tenia particular empeño en quebrantar el poder de España, y aun en acabar con sus últimos restos, que estaban allí representados. Unida para esto mas estrechamente con la república de Holanda por el tratado de 1644, de que dimos noticia, y nombrado el duque de Orleans para el mando de aquel ejército en reemplazo del príncipe de Condé, sitió y batió el de Orleans en toda forma (julio, 1644), y nos tomó la plaza de Gravelines, sin que pudieran darle oportuno socorro ni don Francisco de Melo, ni el conde de Piccolomini, que por este tiempo llegó á Flandes. Y en tanto el príncipe de Orange con sus holandeses se apoderaba de algunos fuertes, y sobre todo del de Saxo de Gante, importantísima plaza, aunque pequeña, porque abria la puerta á todo el Brabante, y desde allí rompiendo los diques se podia inundar la campiña de Gante. Estas pérdidas, que pusieron término á la campaña de 1644 en los Países Bajos, acabaron tambien con el crédito del general español don Francisco de Melo, marqués de Torrelaguna, á quien públicamente y á voz llena llamaban los naturales inepto y flojo, y cuya separacion fué por lo tanto bien recibida.

No nos faltaban allí todavía buenos y muy calificados capitanes, pero faltaba unidad y faltaban recursos; y de estas dos faltas supo aprovecharse bien el de Orleans en la campaña siguiente de 1645. Los nuestros defendian las plazas con valor y hasta con obstinacion, pero no habia aquel concierto y aquella combinacion que es necesaria entre los cabos y entre las tropas de un país para darse la mano, auxiliarse y robustecerse mutuamente. Así á pesar de las buenas defensas que se hicieron, y de haber acudido de Alemania el duque Cárlos de Lorena, que hizo el servicio de arrojar de Flandes á los

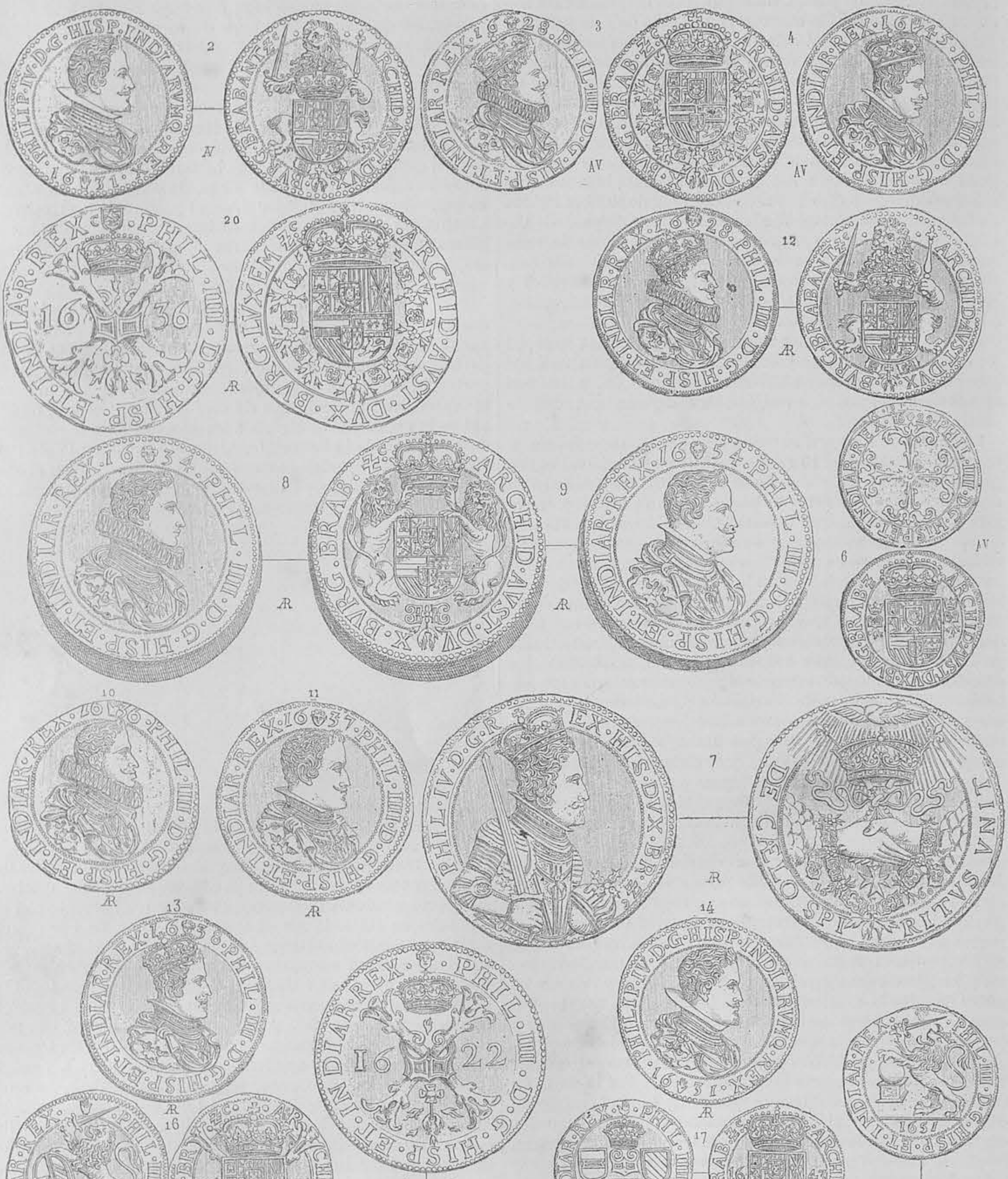
(1) Rocaberti: Presagios fatales, cap. I.

(2) Vivanco: Historia, MS. de Felipe IV.—Soto y Aguilar: Epítome.—Laclede: Hist. general de Portugal.



Biblioteca Nacional de España

DUCADO DE BRABANTE




FELIPE IV

Biblioteca Nacional de España

holandeses, perdimos sucesivamente los fuertes y plazas de Waudreval, Cassel, Mardik, Link, Bourbourg, Menin, Armentieres y otras, bien que algunas reconquistó el general Lamboy, que mandaba un cuerpo de nuestras tropas. En cambio el duque de Lorena y el conde de Fuensaldaña sufrieron un terrible golpe en Courtray, y el de Lorena, nuestro aliado, perdió plazas que pasaban por inconquistables.

Fuerte de treinta mil hombres era el ejército del duque de

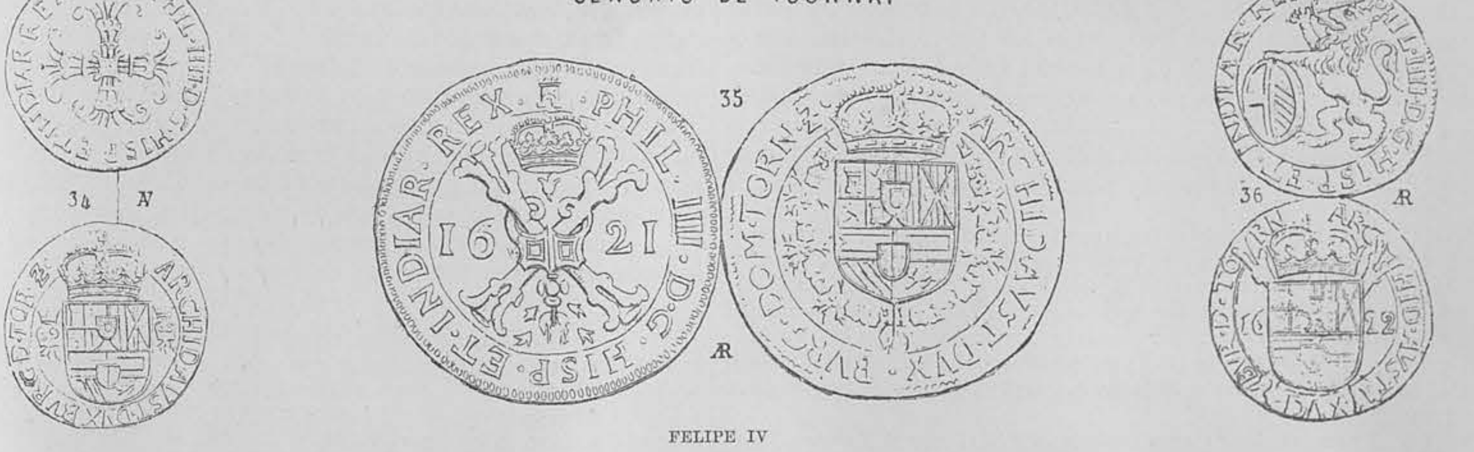
CONDADO DE FLANDES



CONDADO DE ARTOIS



SEÑORIO DE TOURNAI



FELIPE IV

Orleans en Flandes en 1646, que dividió en tres cuerpos para poder subsistir mejor: sus generales el duque de Enghien, Gassion y Rantzan. Juntas nuestras fuerzas, con los generales duque de Lorena, Piccolomini, Fuensaldaña, Carmona, Beck, y Lamboy, formaban todavía un total de veinticinco mil hombres. Pero daba grande ayuda á los franceses la república de Holanda, cuyas naves dominaban el mar. En esta campaña sufrimos pérdidas de mucha consideracion. Courtray, sitiada

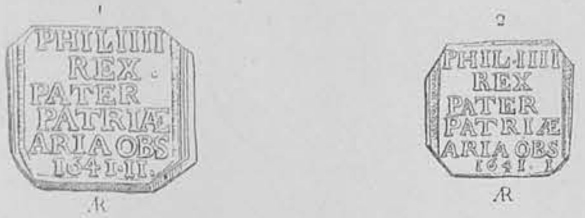
Biblioteca Nacional de España

y atacada por todo el ejército francés, tuvo que rendirse despues de una gloriosa defensa. Mardik, que habia sido reconquistada por los nuestros, volvió á poder del duque de Orleans, que recobrada esta plaza regresó á Paris, dejando el mando del ejército al de Enghien, el cual comenzó por rendir á Furnes, y acabó la campaña de aquel año por apoderarse de Dunkerque (7 de octubre), sin que fuera bastante poderoso ó activo Piccolomini para socorrer á Dunkerque, como no lo habia sido Lorena para dar socorro á Courtray. El de Lorena perdió la plaza de Logwi, única que le quedaba en sus estados (1).

Tal serie de pérdidas y tal cadena de reveses puso en el mayor cuidado á la corte de Madrid, que para no acabar de perder lo de Flandes no halló ya mas arbitrio que pedir ayuda y proteccion al emperador de Alemania. Muchos motivos tenia el austriaco para no negarla. Sobre haber sido constantemente unos mismos los enemigos de las dos ramas de la casa de

AIRE, SITIADO POR LOS FRANCESES

1 2




Æ Æ

FELIPE IV

Austria, nunca España habia negado sus poderosos auxilios al imperio, antes los habia prodigado siempre, y ahora que España necesitaba del imperio, no podia este faltarle sin nota de ingratitud. Precisamente le daban algun respiro las escisiones entre suecos y franceses. Y además acababan de estrecharse los lazos de familia por medio del segundo matrimonio del rey Felipe IV que se habia ajustado por este tiempo con la archiduquesa Mariana, hija del emperador Fernando III (2). Accedió pues el emperador á dar la proteccion que se le pedia, siempre que se nombrara virey de Flandes al archiduque Leopoldo con las mismas facultades que habian tenido el archiduque Alberto y el cardenal infante de España, condicion que pareció bien á los ministros españoles, porque la autoridad concentrada en manos de un príncipe era lo que podia hacer cesar los celos y disidencias entre los generales de Flandes, que en mucha parte habian sido la causa de tantas desgracias. Hízose pues un nuevo pacto de amistad entre las dos casas de Austria y de España. Pero á su vez la Francia celebró otro tratado de confederacion con la reina de Suecia, el duque Maximiliano de Baviera, el Elector de Colonia y el príncipe Maximiliano Enrique, y todas sus provincias, ejércitos, obispados y dinastías (3).

Llegado que hubo el archiduque á Bruselas, procuró acreditarse recobrando algunas de las plazas que nos habian conquistado los franceses. Recuperó en efecto á Armentieres, tomó á Landrecy (mayo y junio, 1647), á Dixmude y algunas otras fortalezas; pero en cambio los mariscales Gassion y Rantzan se apoderaron de la Bassée, de la Esclusa, que hicieron demoler, de Lens, cuyo sitio acabó Rantzan, herido en él mortalmente Gassion (julio y agosto, 1647), y frustraron la tentativa que el archiduque hizo sobre Courtray. La campaña acabó por una reñidísima accion cerca de Lens entre el archiduque, el general Beck y el príncipe de Ligne de una parte, el príncipe de Condé, Grammont y Chatillon de otra, en la cual, despues de llevar los alemanes y españoles arrollada una gran parte del ejército francés, por precipitacion del archiduque y desórden con que marcharon los nuestros creyéndose ya vencedores, dieron lugar á que Condé aprovechara hábilmente aquella imprudencia, y volviendo sobre el ala izquierda, y arremetiéndola furiosamente fué sucesivamente derrotando izquierda, centro y derecha, huyendo el archiduque en desórden con las cortas reliquias de su destrozado ejército. Perdiéronse entre muertos, prisioneros y heridos sobre ocho mil hombres; entre estos últimos lo fueron mortalmente los generales Beck y príncipe de Ligne, con los mejores oficiales: quedaron en poder del enemigo treinta y ocho cañones, muchas banderas y todo el bagaje (4). El desastre fué completo para nosotros, y vino, por si algo faltaba todavía, á acabar de convencer á la corte de Madrid de que era ya imposible sostener la guerra en los Países Bajos, por lo menos si no se daba á la política otro rumbo.

Tiempo hacia que se trataba de una paz general entre todas las potencias y príncipes de Europa. Los primeros tratos habian comenzado en 1641 en Hamburgo, pero las verdaderas negociaciones no se entablaron hasta 1644, celebrándose conferencias al mismo tiempo en Osnabruck y en Munster, concurriendo al primero de estos puntos los enviados del emperador, de los Estados del imperio y los de Suecia, y al segundo los plenipotenciarios del emperador, los de Francia, España y otras potencias. Hízose así para evitar cuestiones de preeminencia entre Suecia y Francia, pero considerándose las conferencias como si se celebraran en un solo punto para las condiciones del tratado definitivo. España envió primeramente á Munster en calidad de plenipotenciario al célebre escritor don Diego de Saavedra Fajardo, que estuvo hasta 1646, y despues fueron enviados con poderes especiales el conde de Peñaranda don Gaspar de Bracamonte, Fr. José de Bergaño, arzobispo cameracense, y Antonio Brun, del consejo de Flandes. Hasta Cataluña envió tambien al regente de la audiencia de Barcelona, Francisco Fontanella, para que informara al plenipotenciario de Francia de los usos, leyes y costumbres del Principado.

No nos incumbe hacer la historia, que seria larga, de las diferentes fases que fueron tomando estas negociaciones en su último período, que duró cuatro años, ni de las dificultades que cada dia ocurrian para venir á una solucion satisfactoria, ni de las varias combinaciones que se proponian, se deshacian ó se modificaban, ni de los obstáculos y contrariedades que ocurrian, como era propio y natural en asunto tan complicado y difícil, y en que se cruzaban tan opuestas pretensiones y tan encontrados intereses de tantas naciones y de tantos príncipes. Todos tenian interés en la pacificacion, pero todos aspiraban á sacar de ella en provecho propio mas de lo que los otros consentian. Intentaba la Francia quedarse con los Países Bajos en cambio de Cataluña, con cuya mira procuraba disuadir á los holandeses de hacer una tregua con España, al mismo tiempo que el príncipe de Orange recibia avisos de que Francia y España andaban en negociaciones secretas; y cuando la corte española remitia á la reina de Francia sus condiciones de paz, los plenipotenciarios franceses hacian confianza de ello á los de Holanda, que se mostraban resentidos. La reina pedia la Navarra, y consentia en el matrimonio de la infanta de España con el rey su hijo, y por último hacia al

(1) Historia de las Provincias Unidas de Flandes.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV.—Guillermin: Hist. MS. del duque Cárlos de Lorena.

(2) Las córtes, muerto el príncipe don Baltasar Cárlos, invitaron al rey á que contrajera segundas nupcias para que no quedara sin sucesion el trono. Felipe eligió á la archiduquesa Mariana de Austria. Don Diego de Aragon, embajador en Viena, fué el encargado de esta negociacion. El 2 de abril (1647) se dieron por acordadas las capitulaciones entre ambas cortes, y el 17 de julio de 48 se publicaron las bodas en Madrid. El conde de Lumiares fué como embajador extraordinario á llevar las joyas á la reina.

(3) *Transactio inter Regem Ludovicum XIV Galliæ et Navarræ, Reginam Sueciæ Dominam Ameliam Elisabetham, administraticem Hassiæ inferioris... tum ex altera parte inter electorem Maximilianum Ducem Bavariæ, et universam domum electoralem. Electorem Coloniæ, et principem Maximilianum Henricum, ipsorum provintias et exercitus, etc., inita Ulme Suevorum, die* 14 *martii anno* 1647. *Pacta Galliæ*, cap. LXXI.

(4) Hay entre los historiadores respecto al resultado material de esta batalla la misma discordancia que generalmente se observa en todos los hechos de esta clase. Unos hacen subir el número de muertos á ocho mil, y á cinco mil el de los prisioneros: otros suponen ocho mil prisioneros, y limitan el número de los muertos á mil quinientos, etc. Nosotros, segun nuestra costumbre, tomamos el término medio que resulta de los cálculos de los historiadores de las diferentes naciones, contando con el interés encontrado que han podido tener en aumentar ó disminuir, y cuidándonos siempre menos de averiguar la exactitud numérica de los muertos ó heridos, que del resultado sustancial y moral de la batalla.

Biblioteca Nacional de España

monarca español árbitro de la paz, respuesta que oyeron con sorpresa y con recelo los españoles. Cuando se iba ya arreglando un acomodamiento entre España y la república holandesa, advertian los holandeses cierta lentitud por parte de la Francia para la marcha de las negociaciones que se les hacia sospechosa, lo cual los movió á tratar particularmente con los españoles.

Iguales ó parecidas dificultades y complicaciones ocurrian cada dia entre Francia, Suecia, Roma, el imperio, y los demás príncipes que tenian intervencion en el tratado.

Al fin, despues de muy largas y muy laboriosas negociaciones, el 24 de octubre de 1648, se concluyó el tratado de paz de Munster, donde algunos dias antes se habian reunido los plenipotenciarios de Osnabruck. El famoso tratado de Munster, que se nombra mas comunmente de Westfalia, por pertenecer ambas ciudades al círculo así llamado, estableció la paz entre la Francia y el Imperio, puso término á la guerra de *Treinta años*, fijó de una manera definitiva y estable la constitucion política y religiosa de Alemania, y le dió verdaderamente su organizacion moderna: por él se cedió á la Francia la Alsacia; á la Suecia la Pomerania y otros territorios; se determinó la independencia de los diferentes Estados del imperio, y se secularizaron varios obispados y abadías, lo cual produjo solemnes protestas del papa contra este convenio.

Por lo que hace á España, lo importante y lo trascendental fué el reconocimiento que hizo de las Provincias Unidas de Holanda como nacion libre é independiente, quedando cada una de las dos potencias con lo que poseia, y declarándose libre para entrambas naciones la negociacion y comercio de las Indias Orientales y Occidentales. El tratado se hizo sin conocimiento del cardenal Mazarino, que se quedó asombrado cuando lo supo; quejóse altamente de la ingratitud de los holandeses, y redobló sus esfuerzos y sus intrigas para separar la casa de Austria de la de España (1).

Esta paz fué el término de las sangrientas y calamitosas guerras que por mas de ochenta años, desde los primeros del reinado de Felipe II, sostuvieron, sin mas interrupcion ni descanso que la tregua de doce años, aquellas desgraciadas provincias contra todo el poder de España, la nacion entonces mas poderosa del orbe; guerras en que se consumieron los tesoros del Nuevo Mundo por cerca de un siglo, y en que se derramaron rios de sangre flamenca y española. Con la paz de Munster quedó puesta de manifiesto á la faz del mundo la impotencia de España; pero por mas que las condiciones del tratado fuesen desventajosas y humillantes para la nacion española, la situacion á que esta habia venido por una serie de fatales circunstancias, no hacia posibles ya otras en que saliéramos mas aventajados.

Mazarino y la corte de Francia, cuyo reino seguia gobernado por una reina española de la dinastía de Austria, no cesó, sin embargo, ni retrocedió en su plan de separar los intereses de las dos monarquías de la rama austriaca, y este fin llevaba en el que se celebró entre la Francia y el imperio en la misma ciudad de Munster (2). La paz de Westfalia dió ya otro giro á los negocios de Europa, pero si otros Estados pudieron disfrutar de ella, por desgracia la guerra continuó entre Francia y España, y entre España y Portugal, como adelante veremos.

(1) Woltmann, Historia de la Paz de Westfalia, 2 volúmenes, Leipsick.—Schiller, Hist. de la guerra de Treinta años.—Larrey y Limiers, Historia del reinado de Luis XIV.—Vivanco, Historia MS. de Felipe IV.—Poderes dados por Felipe IV á sus plenipotenciarios, marqués de Peñaranda, etc., para tratar de la paz con los holandeses, en Zaragoza á 6 de junio de 1646.—El tratado consta de 79 artículos, fundados todos sobre las bases que hemos indicado, y se encuentra en todas las colecciones de Tratados de paz.

El texto castellano comenzaba: «Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, etc.—Sea notorio á todos, que despues de largo tiempo de guerras sangrientas, que por tantos años han afligido los pueblos, súbditos, reinos y tierras de los señores rey de España y de los Estados de las Provincias Unidas de los Países Bajos; é los Señores Rey y Estados, movidos de compasion cristiana, y deseando poner fin á las calamidades públicas y atajar los futuros subcesos y inconvenientes, daños y peligros de la continuacion de las dichas guerras de los Países Bajos, que podrian causar, y aun por una extension en otros Estados, países y mares mas remotos, etc., etc.»

(2) *Instrumentum, sive Tractatus Paris signatum et obsignatum Monasterii in Westphalia, die 24 octobris, anno 1648, per Legatos plenipotentiarios Sacrarum Magestatum Imperialis et Christianissimæ, etc.—Pacta Galliæ*, cap. LXXIV.

# CAPITULO XII

## ITALIA

### Insurreccion de Nápoles

DE 1647 Á 1648

Intrigas de Mazarino en Italia.—Piérdense Piombino y Portolongone.—Rebelion de Sicilia.—Causas y circunstancias que la prepararon.—Mal gobierno del marqués de los Velez.—Sublevacion en Palermo.—Cobarde conducta del virey.—Rebélanse otras ciudades de Sicilia.—Cómo se aquietaron.—Rebelion de Nápoles.—Causas del disgusto de los napolitanos.—Mal comportamiento de los vireyes españoles.—El duque de Arcos.—Impuesto sobre la fruta.—Indignacion popular.—Grave insurreccion.—Masaniello.—Cobardía y debilidad del virey.—Concesiones al pueblo.—Abraza el duque de Arcos públicamente á Masaniello.—Triunfo popular.—Solemne jura de los fueros.—El cardenal Filomarino.—Desvanecimiento de Masaniello.—El pueblo le asesina por malvado, y al dia siguiente adora su cadáver.—Sangrientos combates en Nápoles: ármanse mas de cien mil hombres.—El príncipe de Massa general de los insurrectos.—Combates mortíferos.—Acude don Juan de Austria con buena escuadra.—Fuego horroroso de los castillos y de las naves sobre la poblacion.—Incendio y mortandad.—Nuevo triunfo del pueblo.—Asesinato del príncipe de Massa.—Nuevo caudillo popular: Genaro Annese.—Ejército contrarevolucionario de los nobles.—Sublevacion y socorros de las provincias á los populares.—Proclaman los de Nápoles al duque de Guisa, y se erigen en república.—Escuadra francesa en las aguas de Nápoles: el duque de Richelieu.—El cardenal Mazarino no favorece al de Guisa.—Abandónale el duque de Richelieu.—Descontento popular: comienza á decaer la revolucion.—Separacion y relevo del duque de Arcos.—Es nombrado virey de Nápoles el conde de Oñate.—Don Juan de Austria resiste un ataque general de los insurrectos.—Manejo y política del conde de Oñate.—Error gravísimo del duque de Guisa.—Aprovéchase de él el de Oñate, y entra en la ciudad.—Sométense los rebeldes.—Prision del de Guisa.—Son severamente castigados los sediciosos: suplicios.—Recóbranse Piombino y Portolongone.—Sujétase al duque de Módena.—Situacion de Italia despues de la revolucion de Nápoles.

Los efectos de la siniestra influencia de un mal gobierno se extienden y hacen sentir en todas las regiones á que alcanza su dominacion; y cuando un Estado entra en el período de la decadencia, en todas partes sobrevienen conflictos que contribuyen á aumentar su descrédito y á amenguar su poder. Lo extraño y lo admirable habria sido que las distracciones del monarca, los desaciertos de sus ministros, y la desmoralizacion de los favoritos y cortesanos no hubieran producido mas amargos frutos que los que dentro de los límites de la Península se recogian. No era así por desgracia, ni podia ser. Ya hemos visto cuán mal parados andaban nuestros asuntos en Flandes. No presentaban mas lisonjero aspecto en Italia.

Despues de haber perdido algunas plazas el conde de Siruela, que habia reemplazado en el gobierno de Milan al marqués de Leganés, quiso nuestra desgraciada suerte que nuestros mas firmes auxiliares hasta entonces, el príncipe Tomás y el cardenal de Saboya, que despues que dejó el capelo para casarse con su sobrina tomó el título de príncipe Mauricio, mas por sus intereses que por las quejas que suponian de España y desavenencias con nuestros generales, se reconciliaran con la duquesa, y lo que fué peor, uniéronse con los franceses contra los españoles cuya causa habian siempre defendido. Reunidos ya para mal nuestro franceses y saboyanos, tomáronnos á Niza, Verna, Crescentino y Tortona, bien que valerosamente defendida esta última por el conde de Siruela, quien al menos dejó con honra el mando al marqués de Velada, que desde Flandes pasó á sucederle. Hasta el pequeño príncipe de Mónaco, Honorato Grimaldi, que habia sido un leal vasallo de España, y en cuyo puerto habia desde Cárlos V una guarnicion de españoles, viendo tan decaida allí nuestra causa, abrió las puertas de la ciudad á los franceses, no sin que los españoles, aunque sorprendidos y casi

Biblioteca Nacional de España

desarmados, pelearan gloriosamente antes de abandonar la plaza (1).

Tan empeñado el cardenal Mazarino como el de Richelieu en quebrantar, y en aniquilar, si pudieran, el poder de España, el ministro favorito de la reina Ana de Francia, como el ministro privado del rey Luis, no habia cesado de trabajar con intrigas y con armas en Italia, como en todos los dominios españoles, y de enviar ejércitos y escuadras á aquel bello país contra las escuadras y los ejércitos de España. Desde la defeccion de los príncipes Tomás y Mauricio de Saboya, debida en gran parte á los manejos y á la seduccion de aquella corte, nuestras armas en Italia no habian podido tener aquella fácil superioridad que tenian antes.

Merced á los esfuerzos del valeroso Cárlos la Gatta, y á los auxilios que le prestaron el duque de Arcos y el marqués de Torrecusa, habia podido defenderse trabajosamente la plaza de Orbitello, sitiada y atacada por el príncipe Tomás. Pero Piombino y Portolongone habian caido en poder de los mariscales franceses Meylleraie y du Plessis, y parte de la flota que los condujo á aquellas costas amenazaba al golfo de Nápoles, mientras otra parte habia ido á los puertos de Provenza á preparar otra expedicion. Llena de terror estaba la Italia, cuando sucedieron las revoluciones de Sicilia y de Nápoles de la manera y por las causas que vamos á apuntar.

Era virey de Sicilia el marqués de los Velez, el primero que habia ido con ejército de Castilla á reprimir la rebelion de Cataluña, en que fué tan poco afortunado. Las urgencias de tantas guerras como España sostenia, habian obligado á imponer á los sicilianos cargas y contribuciones para atender á los gastos públicos, no obstante los privilegios concedidos por Cárlos V; y con motivo de las últimas empresas de los franceses en las costas de Toscana, aquellos tributos y derramas se habian aumentado, recargando los artículos de primera necesidad, al propio tiempo que se hicieron levas considerables de hombres, forzándolos á servir de soldados ó de marineros. Quiso la fatalidad que en tal estado afligiera aquellas fértiles provincias una sequía extraordinaria (1646), que las privó de las cosechas de todos sus frutos, á la cual siguió un hambre horrorosa. No le ocurrió al marqués de los Velez otro remedio para atajar aquel daño y calmar los clamores de aquellos infelices, que prohibir á los panaderos subir el precio del pan, bajo pena de la vida. Sucedió con esto que los panaderos se retiraron de su ejercicio, y faltando la venta pública del pan, creció la miseria, y con ella el descontento y la desesperacion del pueblo. Comenzaron á alborotarse los habitantes de Palermo tomando tumultuariamente las armas, y puesto al frente de las turbas un calderero llamado José Alecio, diéronse á quemar y saquear las casas de los recaudadores y de los agentes y amigos del virey, pusieron en libertad todos los presos, y por espacio de tres dias estuvo aquella capital entregada á los excesos y horrores de la anarquía (1647).

Acobardado el de los Velez, y refugiado en las galeras, tuvo la debilidad de acceder á todo lo que pedia la muchedumbre, abolió las nuevas gabelas, y devolvió al pueblo sus antiguos privilegios. El pueblo, á quien nunca satisfacen las concesiones así arrancadas, pidió la abolicion de todos los impuestos establecidos desde el tiempo de Cárlos V, y la exclusion de los españoles de todos los empleos públicos. La insurreccion cundió á todas las principales ciudades de Sicilia, á excepcion de Mesina, única que se mantuvo leal á España. Esto y el haberse puesto los nobles y barones, mucha parte de ellos de orígen catalan, del lado del virey, protestando su adhesion al gobierno español, debilitó el partido popular, adormecióse con promesas el resentimiento público, y poco á poco se fué dominando la insurreccion hasta apagarla (2).

De mayores proporciones y de mas cuidado fué la sublevacion de Nápoles. Era este uno de los reinos que se habian mantenido mas fieles á España, y de los que habian hecho mas servicios á la monarquía, no habiendo escaseado para ello ni sangre, ni ejércitos, ni tesoros, y peleando en todas partes los napolitanos tan unidos á los españoles como si lo fuesen ellos mismos. Muchas victorias se habian debido á la inteligencia y denuedo de generales napolitanos. Nuestros vireyes, léjos de guardar miramientos y de tratar con consideracion á un pueblo que habia hecho siempre tantos sacrificios, no pensaban sino en esquilmarle, señaladamente en los últimos años, y no ya para provecho de la nacion española, sino para enriquecerse á sí propios y á sus favorecedores. Vióse á algunos en poco tiempo ir pobres y volver opulentos. El sistema de corrupcion se extendia, como sucede siempre, á los agentes subalternos, y los gobernadores y comandantes de las plazas no pagaban la tercera parte de los soldados que figuraban en las revistas. La miseria pública crecia de dia en dia; las murmuraciones y las quejas, si en el principio se emitian con cierta timidez y retraimiento en privados círculos, despues se expresaban en alta voz en plazas y en calles. Los nobles y el clero, léjos de procurar algun alivio á los vasallos y á los pobres, los unos los oprimian mas, resucitando los derechos feudales mas onerosos, el otro administraba en propio interés hasta los establecimientos destinados al socorro de la pobreza. Si algun virey, como el honrado almirante de Castilla, que sucedió al duque de Medina de las Torres, representaba á la corte de Madrid las justas causas del descontento que observaba en el pueblo, y los males y disgustos que de seguir tratándole de aquella manera podrian seguirse, ó era desoido ó se le miraba como un débil ó un visionario, y se le contestaba pidiéndole hombres y dinero, hasta que cansado de avisos inútiles, y no queriendo ser responsable de lo que pudiera acontecer, hizo dimision de su cargo, *porque no queria que en sus manos se rompiese aquel hermoso cristal que se le habia confiado* (3).

El duque de Arcos, que sucedió al almirante, era un buen español, hombre probo, pero de carácter duro y tenaz, y poco á propósito para mandar en determinadas circunstancias. Luego que llegó á Nápoles comenzó á apretar á los contribuyentes y arrendadores; tuvo despues que imponer una nueva gabela para atender á los gastos de la guerra con los franceses, y ocurrióle la malhadada idea de cargar con este tributo al consumo de la fruta que era allí el alimento comun y ordinario del pueblo, y los recaudadores pusieron al instante sus casillas en las plazas y mercados (enero, 1647). Desde luego se notó el disgusto, y hasta la indignacion, que semejante tributo producia. Veíanse en todos los semblantes señales de cólera y de enojo, multiplicábanse las representaciones al virey, llenábanse las esquinas de pasquines, y como los ánimos estaban ya harto predispuestos, bastaba una pequeña ocasion para hacer estallar la ira que habia en los corazones, y esta ocasion no tardó en presentarse. El duque de Arcos ya lo veia venir, y tenia pensado conmutar aquella contribucion por otra, pero por su dilacion en ejecutarlo se le anticiparon los sucesos.

Ocurrió un dia un altercado (7 de julio, 1647) entre unos vendedores de fruta y los arrendadores de la gabela, negándose aquellos á pagar á estos toda la cantidad que les pedian. A la disputa acudió un gran golpe de gente, derramóse la fruta por el suelo, y la muchedumbre acometió á los cobradores, que se salvaron con dificultad. Al frente de estos primeros tumultuados se puso un vendedor de pescado llamado Tomás Aniello de Amalfi, á quien el vulgo por abreviacion nombraba Masaniello, jóven de veintisiete años, robusto y audaz, que estaba deseando el alboroto, porque tenia un resentimiento que vengar. Hacia poco tiempo que su mujer habia sido presa

(1) *Transactio inter regem Ludovicum XIII et principem Monachonis, de patrocinio illius principatus suscipiendo: inita dia* 8 *de julis, anno* 1641.

*Transactio inter regem Ludovicum XIII ab una. et Mauritium cardinalem atque Thomas principes Sabaudiæ ab altera parte inita. Taurini, anno* 1642, *dia* 14 *junii et* 1.° *julii sequentis.—Pacta Galliæ.*

(2) Botta: Storia d'Italia.—Anal. Sicil.—Soto y Aguilar: Epítome ad ann.—Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV, lib. XVI.—Relacion hecha por el marqués Luis Muttey de las diligencias que habia practicado para coger un sacerdote de Palermo, que fué á Paris á acordar con el cardenal Mazarino la revolucion de Palermo: archivo de Salazar. Doc. 56, p. 180.

(3) Carta del virey de Nápoles al rey, dándole cuenta del estado del reino.—Hay quien calcula que entre el conde de Monterrey y el duque de Medina de las Torres sacaron de aquel reino en trece años cien millones de escudos de oro.

Biblioteca Nacional de España

por los aduaneros al querer introducir fraudulentamente un poco de harina, artículo tambien gravado con subido tributo. Masaniello habia vendido su pobre ajuar por sacar de la prision á su mujer, á quien amaba mucho, y juró vengarse. Era por lo tanto el mas ardiente instigador de la plebe contra el gobierno, y mas contra los arrendadores, y aprovechó aquella buena ocasion que se le presentó para ello. Puesto pues á la cabeza del populacho, y á los gritos de *¡Viva Dios! ¡Viva la Vírgen del Cármen! ¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno! ¡Muera la gabela!* corrió con las desenfrenadas turbas, deshaciendo y quemando las garitas de los recaudadores; despues se dirigieron todos á la plaza de palacio, y dando desaforados gritos pidieron al virey que se asomara al balcon, hasta que cansados de esperar rompieron las puertas y penetraron en su propio gabinete.

El de Arcos, con un apocamiento y una irresolucion indisculpable en tales lances en una primera autoridad, pálido y trémulo, no discurrió otra cosa que exhortar á la muchedumbre á que se aquietara, diciendo con angustiada voz: *Sí, hijos mios, todo se hará.* Y se escribieron apresuradamente varias papeletas firmadas por el virey, aboliendo el impuesto, y se arrojaron por la ventana á la muchedumbre, la cual no contenta ya con esto, pedia la abolicion de todas las gabelas. Entonces el de Arcos, ya sin color en el rostro y sin aliento en el corazon, despues de hacer trasladar la duquesa y sus hijos á Castilnovo, deslizóse él mismo por una escalera de caracol, y metióse en un coche que encontró á la puerta. La multitud le obligó á apearse, y aunque nadie, por confesion suya, le insultó ni se descompuso con él, sin tomar providencias para acallar el tumulto metióse en el convento de San Francisco. Apresuráronse los frailes á cerrar las puertas, pero esto indignó mas á los tumultuados, rompiéronlas con violencia, y penetraron en el convento. El virey, cada vez mas aturdido, y siempre cobarde, hízose encerrar y conducir en una silla de manos al castillo de Santelmo, y de allí á las dos horas se trasladó al Nuevo, donde estaban ya su esposa y sus hijos, y donde le acompañaron muchos nobles y caballeros (1).

Acaudillada entre tanto la multitud por Masaniello, y dando ya mas direccion al movimiento el doctor Julio Genovino, hombre octogenario, pero demagogo furioso y sagaz, *electo* que habia sido ya del pueblo en las turbulencias del vireinato del duque de Osuna, fueron soltando los presos de todas las cárceles, acometieron y despojaron las armerías, batiéronse ya en algunos puntos con las guardias tudescas y españolas, y las vencieron, y tomaron las armas de los cuarteles, con que llegaron á juntarse hasta ciento veinte mil hombres, unos bien, otros mal armados. Dueños de la poblacion, no contando el virey sino con dos mil hombres de infantería (porque la caballería que habia sido llamada no podia entrar, teniéndole el pueblo cortados los pasos), diéronse á quemar las casas de los arrendadores y de los amigos del virey, degollaron algunos, prendieron al duque de Matalon, y escapó milagrosamente de sus manos el prior de la Roccela.

Sin embargo, dos circunstancias hubo dignas de notarse en medio de aquellos excesos. La una, que en las casas que incendiaban no se permitia á nadie robar ni un harapo ni un alfiler; el robo estaba prohibido con pena de muerte. La otra, la consideracion y respeto con que trataron todo lo que representaba la persona del rey; tanto que los retratos de Felipe IV que encontraban, los colocaban en las esquinas y cuarteles de la ciudad bajo doseles, é inclinaban ante ellos la rodilla, aclamando *¡ Viva el rey !* Circunstancia que debió avergonzar al virey y sus agentes, porque harto claro mostraba que ellos y no el monarca eran el objeto del odio popular, y la causa de aquellos lamentables disturbios (2).

Comenzó el virey á negociar desde su castillo con el pueblo, primero por medio de algunos nobles y caballeros allí refugiados y que le servian con lealtad, los cuales nada pudieron recabar, ni era gente acepta á la multitud: despues por mediacion del arzobispo y cardenal Filomarino. Interrumpiéronse los tratos por noticias siniestras que corrieron por la ciudad de haberse envenenado el agua de las fuentes, con lo cual se renovó el alboroto tomando mas recrudescencia, y entonces fué cuando se cometieron algunos asesinatos, y se incendiaron multitud de casas. Al fin se fué restableciendo algun sosiego, y ganado con promesas el doctor Julio Genovino, y leidas al pueblo las proposiciones del virey en lengua italiana por el cardenal Filomarino, fueron enviados al castillo el cardenal, el nuevo electo del pueblo llamado Arpaya, y Masaniello, á quienes seguia una muchedumbre inmensa, los cuales manifestaron al virey que aceptaban sus concesiones. Las concesiones eran la abolicion de todos los nuevos impuestos y gabelas desde el tiempo de su rey don Fadrique, y la devolucion de los privilegios otorgados por el emperador Cárlos V.

No estuvo todo el mal en este acto de lamentable debilidad del virey, sino que no contento con esto, abrazó públicamente á Masaniello, y juntos se asomaron á los balcones del palacio, y aun llegó su degradacion á limpiar con su pañuelo el sudor del rostro al caudillo popular (3). Desde allí arengó

---

(1) El carácter y naturaleza de nuestra obra no nos permite detenernos á dar cuenta de otros pormenores y circunstancias que ocurrieron en esta célebre sublevacion, y de las que acompañan siempre á los alborotos y movimientos de esta clase. El que desee conocerlos mas minuciosamente puede consultar la excelente obrita que con el título de *Masaniello ó La sublevacion de Nápoles*, ha publicado nuestro ilustrado amigo don Angel Saavedra, duque de Rivas, embajador que ha sido de España en aquel reino (dos volúmenes en 8.º, Madrid, 1848). Este erudito escritor ha consultado para escribir la historia de este suceso entre otras obras, principalmente las siguientes: Tomás de Santis, autor contemporáneo, *Istoria del tumulto di Napoli;* Alejandro Giraffi, id. *Le rivoluzioni di Napoli:* Raphael de Turris, id. *Dissidentis receptæque Neapolis:* el conde de Módena, *Memorias sobre la revolucion de Nápoles:* Parrino, *Teatro eroico e politico de'goberni de'viceré*, etc.: Baldachini, *Storia napoletana dell'anno* 1647: Giannone, *Istoria civile del regno di Napoli;* y los manuscritos de Capacelatro y de Agnello de la Porta sobre este acontecimiento.

Y sin embargo todavía hallamos algunas discordancias, en la narracion de lo que ocurrió en aquel tumulto, entre estos tan apreciables escritores contemporáneos y otras relaciones manuscritas de aquel tiempo que nosotros tenemos á la vista: tales como la que hizo el conde de Villamediana á don Luis de Haro, con carta original de aquel, la cual se halla en el archivo de Salazar, Doc. 34, y principalmente con la carta que escribió el mismo duque de Arcos al rey don Felipe dándole cuenta de los primeros alborotos, y que copió don Bernabé de Vivanco en su Historia inédita, libro que se dice octavo, y le corresponde ser el décimosexto.—Dice por ejemplo el duque de Rivas, siguiendo los autores arriba enumerados, que cuando venia el virey en el carruaje, «iba angustiadísimo, y desconcertados los que le acompañaban, y mas viendo muchas espadas y picas amenazarle de cerca, como de léjos algunos arcabuces y ballestas, y á la gente mas soez, perdido todo respeto, saltar el estribo y poner las manos violentamente en su persona, llegando, segun afirma un autor contemporáneo, hasta tirarle del bigote.» Y el duque de Arcos en su carta dice, no haberse descompuesto nadie con él; «antes mostraban respetarme y besarme los piés, etc.»—Añade tambien el de Rivas que el virey debió su salvacion al recurso de tirar al pueblo puñados de monedas de oro, con lo cual los que seguian la carroza se arrojaban codiciosos á la presa, é hicieron claro, que sostuvieron valerosamente los caballeros y algunos soldados españoles para dar paso al virey.

Además de estas obras y documentos tenemos á la vista otro opúsculo manuscrito titulado: *Rebelion de Nápoles y sus sucesos*, por don Diego Phelipe de Albornoz, thesorero dignidad y canónigo de la santa iglesia de Cartagena y Murcia, en el año 1648.—Archivo de la Real Academia de la Historia, G. 68.

(2) El caso es que el mismo duque de Arcos lo confesaba así todo en el parte que dió al rey. «En las casas que se han quemado (dice) no han consentido que por ningun caso se robe ninguna cosa, y el que lo hace lo paga con la vida, y así lo observan inviolablemente con ser los ejecutores de estas impiedades los mas pobres y de lo mas ínfimo del pueblo.» Por consiguiente faltan á la exactitud los escritores que hablan de robos y saqueos en este tumulto.—«Otra circunstancia (dice mas arriba) es la suma veneracion y aclamacion que en medio de tan increible alboroto han tenido y tienen al Real nombre y retratos de V. M., poniéndolos en todos los cuarteles de esta ciudad debajo de dosel, hincando la rodilla siempre que pasan, exclamando que viva, con otros muchos rendimientos.»

(3) Esto último no lo dijo el virey en su comunicacion, pero sí que habia abrazado á Masaniello. «Le abrazé, dice, y concediéndole la gracia le ofrecí el perdon en nombre de V. M., etc.»

Tambien fué muy curiosa la entrevista de la mujer de Masaniello con la duquesa de Arcos. La vireina envió sus carrozas á la esposa del antiguo pescadero para que fuese á palacio. Fué en efecto acompañada de unas cuantas vecinas y de su suegra y su cuñada, todas con magníficos trajes, que formaban singular contraste con sus toscas formas y sus modales gro-

Biblioteca Nacional de España

Masaniello al pueblo, diciendo que alabara á Dios y á su Madre Santísima por la merced que les habia hecho, y que obedeciera fielmente á S. M. y al virey en su nombre. Con esto se sosegó la plebe, que llevaba ya cinco dias en armas (1). Permaneció sin embargo armado, y atrincheradas ó barreadas las calles; y por espacio de dos dias, lo que antes no habia sucedido, diéronse muchos á saquear á los mercaderes y ministros que aborrecian, sacando algunos de los conventos de frailes y de monjas en que se habian refugiado.

Debemos advertir que en estos dias terribles fueron tantas las escenas de saqueo, de incendio, de sangre, de desolacion y exterminio, que como dice un historiador de estos sucesos, «los gritos de *muera, muera*, resonaban por todas partes; cuerpos destrozados yacian aquí y allí esparcidos; sangre humana manchaba todas las manos, salpicaba todas las paredes, profanaba todos los templos: nada habia seguro, nada respetado, nada fuera del alcance de los furibundos asesinos.» Unas veces por noticias vagas esparcidas con dañada intencion, otras por imprudencias cometidas por los nobles y magnates que se metian á mediadores para apaciguar el pueblo, otras por palabras de los bandos del virey que los sublevados creian ofensivas, hubo dias y noches en que el populacho, *il fidelísimo popolo* que llamaban los jefes del tumulto, se entregó con frenética furia á todo género de excesos cuyos pormenores horroriza leer. Hubo momentos en que la populosa Nápoles parecia una inmensa hoguera; tantas eran las que habia encendidas para reducir á pavesas las casas de los ricos y nobles, y que atizaban con repugnante gozo hombres, mujeres y niños. Húbolos en que las indomables turbas pudieran saciarse de sangre, si en tales casos se pudieran saciar, y en que presentaban con horrible júbilo á Masaniello clavados en picas la cabeza y los miembros de cualquiera ilustre víctima que despues de infinitas pesquisas lograban haber á las manos, habiendo quien pidiera un trozo de su cuerpo para devorarle crudo, como sucedió con el pié de un hermano del duque de Maddalone. La plaza del Mercado, cuartel general de Masaniello y su tribunal de justicia, se hallaba toda circundada de cabezas, que tenian la bárbara calma de ir colocando con mucha simetría. En vano los padres dominicos y teatinos salieron varias veces en procesion, llevando al Señor Sacramentado, para ver de calmar la desenfrenada muchedumbre. Los insultos y las profanaciones obligaban á los religiosos á volverse á sus conventos, no sin peligro de sus vidas. Se estremece el corazon de leer algunas de las escenas que pasaron dentro de aquellos mismos asilos de religion y de piedad que nosotros nos abstenemos de describir (2).

El sábado 14 á la tarde se hizo solemnemente la jura de los nuevos privilegios y concesiones. Colgadas y regadas las calles, salió el virey de su castillo en carroza, precediéndole el Electo del pueblo y Masaniello, y marchando detrás los coches de los ministros del consejo que llamaban Colateral, todo muy en órden y en medio de una muchedumbre que llenaba las calles del tránsito. El cardenal Filomarino vestido de pontifical leyó los privilegios al pueblo y los juró el virey á nombre de S. M. Concluida la ceremonia, Masaniello, vestido con un traje plateado y riquísimo que el arzobispo le habia hecho tomar, arengó otra vez al pueblo en medio del silencio mas profundo, y se volvió la comitiva con la misma solemnidad.

Desde aquella tarde se desvaneció la cabeza de Masaniello. Ya la entrada en los salones de palacio, las familiaridades con el virey, los honores que le hacia la guardia, y otras consideraciones en que no pudo soñar nunca el pobre vendedor de pescado, le habian turbado bastante. El vestido bordado de plata, el mullido sillon, el roce con los magnates, el placer de mandar y ser obedecido (3), le acabó de fascinar y le trocó en otro hombre. Tomó gusto al mando, sintió pasiones desconocidas, imaginó grandezas, y el que como pescadero habia sido valeroso, intrépido, generoso, activo y hasta inteligente, se convirtió como autoridad en un tirano desatentado, y en un avaro sediento de oro. Corria las calles á caballo con la espada desnuda y altivo semblante insultando la humilde plebe, de que él acababa de formar parte: pensó en construirse un magnífico palacio, y se dió á todo género de excesos. El pueblo, ofendido de tan repentina mudanza, correspondió con muestras de aborrecimiento al mismo á quien las habia dado de idolatría; él lo conoció, receló que intentaran matarle, y se adelantó á hacer víctimas y á derribar cabezas como un demente. Sus temores se cumplieron. Un dia le sorprendió en un convento una cuadrilla de asesinos, que algunos suponen pagados por el duque de Arcos, y allí mismo le cosieron á puñaladas; llevaron despues su cadáver al palacio con grande algazara, presentáronselo al virey, que le recibió tambien con demostracion de júbilo, y concluyeron por arrastrarle en triunfo por las calles (4). Pero lo mas maravilloso es (y no habrá en la historia ejemplo que pruebe mas la versatilidad é inconstancia de un pueblo cuando se le deja marchar desbocado y ciego) que al dia siguiente, hallando el populacho nuevos motivos para renovar sus excesos, comenzó á lastimarse

---

seros. Recibióla la guardia con los honores de capitan general, y fué subida en silla de manos con cortejo de gentiles-hombres, pajes y alabarderos é introducida hasta el gabinete de la duquesa.—Sea V. I. muy bien venida, le dijo la vireina.—Y V. E. muy bien hallada, le contestó la esposa del dictador de Nápoles: V. E., añadió, *es la vireina de las señoras, y yo la vireina de las plebeyas*. Don Juan Ponce de Leon, sobrino del duque de Arcos, tomó en sus brazos un niño de pecho, sobrino de la pescadera, le besó con la mayor ternura, y le enseñaba á todos como un portento. La duquesa indicó á la Masaniello lo conveniente que seria que su marido aceptara del virey las altas mercedes que estaba dispuesto á otorgarle, y que se retirara del mando para que pudiera restablecerse la tranquilidad. *Todo menos eso*, respondió la vireina de las plebeyas, *pues si mi marido deja el mando, no serán respetadas ni su persona ni la mia. Lo que conviene es que estén unidos y acordes el señor virey y Masaniello, este gobernando el pueblo, y aquel á sus españoles*. Sorprendió y dejó cortada á la duquesa tan terminante respuesta, y puso fin á la visita prodigando besos y abrazos á aquellas mujeres, que se retiraron con el mismo aparato y ceremonias con que habian venido. Parece inconcebible tanta degradacion.—Rivas: Sublevacion de Nápoles, cap. XVIII.

(1) Decia el de Arcos al rey, al llegar aquí, con una candidez admirable: «Ha sido grande el consuelo de esta aclamacion universal, respecto del riesgo en que la paz y la quietud pasada de esta ciudad y reino se ha visto, pareciendo á todos suceso milagroso que un pueblo encendido en tan grande violencia se haya sosegado en término tan breve, asegurándome que la lista de los soldados que han tomado armas han llegado á ciento veinte mil hombres.»—Al leer esto aisladamente cualquiera creeria que habia empleado los medios mas ingeniosos ó mas heróicos para aquietar la ciudad: pero sosegar de pronto un pueblo á quien se concede todo lo que pide, cierto que no tenia gran cosa de milagroso.

(2) De Santis, Giraffi, Doncelli, Capacelatro, Agnello de la Porta, en sus relaciones antes citadas.—Habia una *Compañía de la Muerte*, formada de la mas relajada juventud, y en la que dicen algunos figuró en primer término el célebre pintor Salvador Rosa, que pintó en admirables cuadros varias escenas de la sublevacion.

(3) Hé aquí la descripcion que hace el duque de Rivas de la formalidad con que habia ejercido Masaniello la suprema autoridad del pueblo de Nápoles. «Hizo (dice) levantar en la plaza del Mercado un tablado con un palco, en que, acompañado de sus tenientes Domingo Perrone y José Palumbo, del consejero del pueblo Julio Genovino, del secretario Marco Vitale, y del nuevo electo Francisco Arpaya, administraba justicia, expedia decretos, daba sentencias, oia quejas y despachaba rápidamente, no sin natural facilidad, sana intencion y recto juicio, los asuntos mas graves. Con su tosca y remendada camiseta, sus calzones de lienzo listado y su gorro colorado de marinero, despechugado y descalzo, gobernaba como autoridad única y supremo magistrado, decidiendo sin apelacion en la parte militar, civil y eclesiástica, y entendiéndose con desenfado y agilidad con abogados y notarios, litigantes y pretendientes, sometiéndose todos sin réplica á su decision absoluta. Genovino era quien le dictaba en voz baja las resoluciones. Y refiere el contemporáneo historiador Santis, que antes de pronunciar Masaniello sus acuerdos y sentencias inclinaba un instante la cabeza y se ponia la mano en la frente, como para reflexionar, pero realmente para poder oir al consejero. Y que un dia que para darse importancia dijo á los circunstantes: *Pueblo mio, aunque nunca he sido soldado ni juez para poder regir con acierto, me inspira el Espíritu Santo:* le contestó un chusco: *Di que te inspira el Padre Eterno:* aludiendo á Genovino, viejísimo, calvo y con gran barba blanca.» Rivas, Sublevacion de Nápoles, cap. XI.

(4) El virey acerca de este hecho decia solamente en su parte: «El lúnes no hubo cosa memorable, mas que algunos desatinos de Masaniello, el cual desde el sábado habia empezado á delirar. El mártes le hizo quitar la cabeza el pueblo, y la trajeron á palacio á presentármela con increible alborozo y con inmenso número de pueblo, con la aclamacion ordinaria del nombre de V. M. y el mio, y arrastraron el cuerpo destroncado...»

Biblioteca Nacional de España

de aquella muerte como de una gran calamidad, se volvió á recoger el cadáver de Masaniello, se le hicieron toda clase de honores, y no pocos le adoraban como á un mártir y como á un santo.

Oigamos la relacion del mismo virey, tal como la hizo á S. M. «Y prosiguiendo, dice, en la locura y devaneo de esta canalla, el miércoles adoró el pueblo á Masaniello como á beato: por aquí se verá su inconstancia y variedad y error: publicó haber resucitado, y siendo un pícaro y hombre bajo á quien todos conocieron por blasfemo, y que se sabia habia diez años que no se habia confesado, hubo hombre de los del pueblo tan bárbaro y escandaloso, que lo aseguró diciendo que le cortasen la cabeza si no era verdad que Masaniello estaba resucitado, y que él lo habia visto, tanto que obligó á que le tuviesen en palacio hasta averiguar la mentira, con que cayó de su maldad y embeleco, porque el pícaro está ya comido de gusanos; y en lugar del puesto que se le dió le debian haber ahorcado como lo merecia (1); y al embustero le dejé ir libre mereciendo lo mismo, por no dar materia al motin, y que se ocasionasen de aquí mayores insultos. Sin embargo, fué continuando el tumulto la adoracion de Masaniello, el cual en sola la diferencia de un dia pudo llamarse tribuno, legislador y rey, porque en la plebe, en las leyes y en las voluntades tuvo tan absoluto poder y dominio, que por fuerza ó de grado no hubo hombre que no le obedeciese.»

Sobrexcitado otra vez con esto el pueblo, acaso instigado por bajo de cuerda, ó temiendo el castigo de sus crímenes, ó mal avenido con el órden, renovó el tumulto con igual ó mayor furia y empuje. Un dia se arrojó de improviso sobre varios puestos militares y los forzó, atacó la plaza de palacio, donde sostuvo una sangrienta refriega con la guardia de tudescos, hizo una matanza horrible de españoles, alemanes y nobles napolitanos, y colocó baterías dominando las fortalezas de San Telmo y Castilnovo. Pensaron luego los tumultuados en poner al frente del movimiento un jefe de valor, inteligencia y reputacion. Invitaron al valeroso Cárlos La Gatta, el cual se negó resueltamente, acreditando mas con esto su acrisolada lealtad. Mas débil el marqués de Toralto, príncipe de Massa, aquel que con tanto heroismo habia defendido últimamente á Tarragona contra los franceses, ó porque tuviera á su esposa en poder de los insurrectos y creyera cortar mejor la revolucion poniéndose al frente de ella, ó por otra causa que á su honrado carácter se le representara justa, tuvo la flaqueza de ceder á las instancias de los sediciosos, precisamente cuando la insurreccion se extendia ya á otras ciudades de Nápoles, y algunas de ellas enviaban considerables refuerzos á los de la capital. Impacientes los sublevados por pelear, atacaron formalmente el palacio, donde se hallaba el tercio viejo de napolitanos, y entonces el virey mandó romper el fuego de la artillería de los dos castillos, sufriendo así la ciudad los horrores de un mortífero combate. Merced á la industria y manejo de Toralto, que deseaba sinceramente la paz, se entró en proposiciones de capitulacion, y hubo con este motivo algunas horas de reposo.

En tal situacion se avistó la escuadra española (1.° de octubre, 1647), que al mando de don Juan de Austria habia sido enviada por la corte de Madrid para combatir la rebelion de Nápoles. Componíase la armada de veintidos galeras, doce naves gruesas y catorce buques menores, y los tres tercios de españoles y uno de napolitanos que llevaba á bordo, sacados de Cataluña, hacian un cuerpo de cerca de cuatro mil hombres. Sabedor de esto el príncipe de Massa, aconsejaba la sumision á los sublevados, á quienes por otra parte se trataba de ganar con promesas; mas ellos, ni se fiaban ya de las promesas de los españoles, ni ya tenian confianza en Toralto, á quien comenzaban á mirar como poco fiel á la causa de los que le habian proclamado. Así las cosas, despues de muchas juntas y conferencias para tratar de la pacificacion, y de acuerdo el de Arcos y don Juan de Austria, rompieron á un mismo tiempo el fuego los cañones de los castillos y de los bajeles sobre la poblacion. El pueblo armado, en número de mas de cien mil hombres, animado por los franceses y por una parte del clero del país, y reforzado ya por las compañías que de las provincias iban acudiendo en su socorro, sostuvo tenazmente el combate por muchos dias, así contra los cañones de los fuertes, como contra los cuatro mil hombres que desembarcó don Juan de Austria, los cuales no pudieron penetrar en las calles, que encontraron barreadas, y fueron arrojados de la calle de Toledo y de los puntos que intentaron ocupar. Por todas partes iban llevando ventaja los rebeldes, y sin embargo, aun logró el príncipe de Massa que pidieran una tregua; negósela con poca meditacion el de Arcos, y se renovó con desesperada furia la pelea. Otra vez se vió que iban vencedores los insurrectos, y entonces el virey, deponiendo su altivez, propuso él mismo la tregua que antes imprudentemente habia rehusado. Toralto y el pueblo la rechazaron ahora á su vez, y desapareció toda esperanza de avenencia; banderas negras y rojas se enarbolaron en las torres de las iglesias y palacios.

«El contínuo tronar de tanta artillería (dice el moderno historiador de estos sucesos), el estallido de las bombas, el estruendo de los edificios que se desplomaban, las descargas contínuas, la gritería de los combatientes, los lamentos de heridos y moribundos, los gemidos de niños, ancianos y mujeres, que corrian en medio de la matanza, de peligro en peligro, buscando en vano donde refugiarse; el son espantoso de trompas y tambores, y el clamoreo de las campanas, formaban un espantosísimo rimbombe muchas leguas á la redonda, que aterró á los pueblos de la comarca, haciéndoles temer la destruccion completa de su hermosísima capital..... Declinaba la tarde, y continuaba mas encarnizada la pelea..... y ni las sombras de la noche, oscura y borrascosa, pusieron término al combate y la matanza, habiendo sido aquel funesto dia uno de los mas espantosos que ha pasado ciudad alguna..... (2).» Estos horribles combates se repitieron todavía los dias siguientes.

La sangre corria á torrentes por las calles de Nápoles. Se calcula en doce mil los hombres del pueblo que perecieron en los diferentes dias que duró tan sangrienta lucha, y en cerca de dos mil casas derribadas; porque pasaban de quince mil las balas de cañon que se habian arrojado de los castillos y de las galeras; muchos soldados habian sucumbido tambien. El príncipe de Massa, de quien ya el pueblo andaba receloso por su equívoca conducta, fué horriblemente sacrificado á la furia popular, pagando así lastimosamente su primera flaqueza. Habiendo estallado con daño de ellos mismos una mina hecha por los insurrectos, á pesar de haberlo advertido así antes el de Toralto, apellidándole traidor, se arrojaron sobre él y le hicieron pedazos, cometiendo luego las mas repugnantes crueldades con el cadáver del noble caudillo (3). En reemplazo del desventurado Toralto nombraron las turbas generalísimo á un maestro arcabucero llamado Genaro Annese (22 de octubre), hombre ignorante y vulgar, bien que dejando la direccion de las armas á Brancaccio, antiguo maestre de campo

(1) El buen duque de Arcos no advertia que con estas palabras estaba haciendo su propia acusacion y proceso, puesto que él era quien se habia degradado compartiendo su autoridad con la de aquel hombre, agasajándole y colocándole en este puesto á que se refiere.

(2) Rivas: Sublevacion de Nápoles, tomo II, cap. XI.

(3) El hecho fué, segun Vivanco, que los rebeldes quisieron hacer una mina para volar el castillo de San Telmo, y con él al virey y á los que le rodeaban; que Toralto trató de disuadirlos de la idea, diciendo que la mina daria en peña viva, y reventaria contra ellos mismos; que á pesar de eso ellos insistieron, hicieron la mina, la volaron, y sucedió lo que Toralto les habia pronosticado. Sin embargo, como ya le tachaban de amigo de los españoles, sospecharon que lo habia hecho á propósito con malicia, porque era realista y noble. Luego el historiador refiere así su muerte: «Un hombre de los mas bajos de ellos (dice) le atravesó con una espada, acudieron todos sobre él, y con aquella furia infame le cortaron la cabeza, le colgaron de un pié, y le sacaron el corazon, y se le enviaron á su mujer, que era de particular nobleza y hermosura; inhumanidad mas que bárbara, y que no se oyó contar de caribes ni trogloditas, ni de otra nacion mas indómita, de suerte que todos rehusaban ser cabezas por no caer á sus piés, porque todos los iban matando, y estaban sedientos de sangre humana.» Hist. MS. de Felipe IV, lib. XVI. *Muero* (dijo al espirar este desgraciado caballero) *por Dios, por el rey y por el pueblo, pues juro que mis acciones todas se han encaminado solo á conciliar los ánimos para dar paz á mi afligida patria.* De Santis: Capecelatro, MS.—De Turnis, y los demás autores contemporáneos.



Biblioteca Nacional de España

general y muy enemigo de España. En este período de la revolucion se declararon los napolitanos independientes del gobierno español, y en este sentido publicaron un manifiesto á la Europa; cosa que nadie extrañó, porque era ya lo menos que de aquella revolucion podia esperarse.

Mas como entre tanto hubiesen ya formado los nobles un pequeño ejército contrarevolucionario en la campiña, con el cual recorrian los alrededores de Nápoles y tenian como bloqueada la ciudad, fuéles preciso á los populares salir tambien á combatir los de fuera. En los primeros encuentros llevaron igualmente la mejor parte los amotinados; no sucedió así despues, porque el general Tuttavilla que mandaba las tropas de los nobles, derrotó en varios combates parciales muchos grupos de los rebeldes, y fué estrechando á los de la ciudad en términos que comenzaba ya á aquejarlos el hambre, y con ella á decaer el espíritu de los sublevados.

Ocurrióles en esto una nueva idea, que al pronto pareció iba á producir la pérdida definitiva de Nápoles para España. Encontrábase en Roma el duque de Guisa Enrique de Lorena, que como descendiente por línea femenina de Renato de Anjou, aun alegaba derechos y mantenia pretensiones al trono de Nápoles. No se hallaba del todo extinguido en aquel reino el antiguo partido anjevino, y en esta ocasion parecióles que el modo de sacar triunfante la insurreccion era poner á su cabeza un jefe de tan ilustre prosapia, y como tal le proclamaron, cesando en sus funciones el grosero caudillo Genaro Annese. El de Guisa, que, como dijimos, se hallaba en Roma cuando llegaron los diputados napolitanos, embarcóse con permiso del embajador de Francia, y llegó despues de mil peligros á Nápoles, donde fué recibido con honores casi régios. Entonces los napolitanos se creyeron bastante fuertes para proclamarse enteramente independientes de España, y erigirse en república al modo de las Provincias-Unidas de Holanda. Dieron al de Guisa iguales prerogativas á las que allá gozaba el príncipe de Orange, con los títulos de generalísimo y de defensor de su libertad, y quitaron las armas de España de todos los edificios públicos (1). Vióse con escándalo al arzobispo y cardenal Filomarino asistir á la ceremonia de la proclamacion de la república, al modo que antes lo hizo á la de los privilegios, y bendecir la espada del de Guisa como antes habia bendecido la de Masaniello.

El de Guisa organizó la insurreccion: publicó indultos y premios: arrojó á los españoles de un arrabal que ocupaban: acometió despues á Aversa, cuartel general de los nobles, y se apoderó de la ciudad. Levantáronse en su favor las provincias de Salerno y Basilicata; y cuando luego se vió arribar á la bahía de Nápoles la escuadra francesa al mando del duque de Richelieu, compuesta de treinta y nueve navíos de línea, once brulotes y veinte galeras, no hubo quien no se persuadiese de que Nápoles iba á emanciparse definitivamente del dominio de España. Y así hubiera sucedido si los ministros de la reina Ana hubieran ayudado de buena fe al de Guisa; pero aquellos, y en especial el cardenal Mazarino, veian con celos el engrandecimiento del jefe de la casa de Lorena, y de mejor gana hubieran hecho de Nápoles un reino para el monarca francés que ver al de Guisa mandando en aquella hermosa parte de Italia. Así fué que las instrucciones que llevaba el de Richelieu mas eran para comprometerle que para ayudarle, y él se mostró mas afecto al plebeyo Genaro Annese que al magnate francés. Comprendieron los españoles todo el partido que podian sacar de aquella division, y aprovechando la indecision ó la tibieza del de Richelieu, reunió don Juan de Austria la dispersa escuadra española, y con ella presentó la batalla, que aunque duró seis horas no tuvo un resultado decisivo. Cuando el hijo de Felipe IV se disponia á empeñar de nuevo el combate, se vió, no ya con gran sorpresa, que el de Richelieu se daba á la vela volviéndose á las costas de Francia; testimonio evidente de que no queria dejar al de Guisa el fruto de la victoria, aunque hubiera podido conseguirla (2).

Fué aquel el primer síntoma de la decadencia de la revolucion. Si bien entre la nobleza napolitana y el general Tuttavilla habia tambien disidencias y disgustos, hasta el punto de verse obligado el de Arcos á separar aquel general y conferir el mando de las fuerzas de los nobles al maestre de campo Luis Poderico, era mayor el descontento del pueblo de Nápoles al observar las costumbres licenciosas, la soberbia y el desvanecimiento del de Guisa, á quien por otra parte veian faltar el apoyo y la proteccion de la Francia, con que habian contado y les habia servido de incentivo para llamarle. El duque de Arcos intrigaba y trabajaba para fomentar aquel gérmen de desavenencia, en lo cual era tan mañoso el virey como poco prudente para gobernar. Y como al propio tiempo ardia la guerra civil en las provincias, comenzó á notarse, lo mismo que sucedió en Cataluña y es comun cuando se prolongan las revoluciones, cierto cansancio de la guerra y cierto caimiento en los ánimos, que son las mas veces los síntomas que anuncian la reaccion.

Tomó el jóven don Juan de Austria, cuando estaban así las cosas, una medida oportunísima, que la necesidad estaba imperiosamente reclamando. Dando cierta amplitud á los poderes que le otorgara el rey su padre para componer aquellos disturbios, bien que oyendo en consejo á los capitanes de mas autoridad, tomó sobre sí el vireinato, cesando por lo tanto el de Arcos en las funciones de virey, que en mal hora desde el principio habia desempeñado. Pero el gobierno de Madrid, sin reprender á don Juan de Austria por un acto que en el fondo aprobaba, aunque no fuese muy legal la forma, nombró virey y gobernador de Nápoles al conde de Oñate, antiguo representante de España en la corte imperial, embajador á la sazon en Roma, hombre de largos y acreditados servicios, tan hábil como recto y severo, y el mas á propósito que podia haberse buscado para el caso; nombramiento hecho con un tino, raro entonces en la corte de España.

Cuando llegó el conde de Oñate, ya don Juan de Austria habia puesto en buen lugar las armas españolas, resistiendo fuertemente un ataque general que los rebeldes de dentro y fuera de la ciudad habian dado á todos los puntos ocupados por las tropas de España (febrero, 1648), sin perder una sola posicion, siendo uno contra diez los combatientes, y habiendo menudeado los asaltos todo un dia y parte de la noche. Era el de Oñate tan buen guerrero como hábil diplomático. En este último concepto supo explotar bien las murmuraciones que ya andaban por el pueblo contra el de Guisa, á quien aborrecian muchos. Como guerrero se aprovechó mejor de un desacierto que cometió el francés, solo comprensible en un hombre á quien la presuncion desvanecia. Súpose en Nápoles que unas galeras españolas se habian apoderado de la isla de Nísida, situada á pocos pasos del promontorio de Posilippo. El de Guisa, como si toda la ciudad se mantuviera en su devocion y estuviera bien guardada y segura sin su presencia, tomó cinco mil hombres escogidos, preparó los barcos correspondientes, y se aprestó á arrojar los españoles de la isla. Este fué el momento oportuno que escogió el de Oñate para dar un golpe de mano sobre la ciudad. Tenia el virey pocas tropas, pero mandábanlas excelentes y muy ilustres cabos, contándose entre ellos don Juan de Austria, el marqués de Torrecusa, Tuttavilla, Cárlos de la Gatta, don Diego de Portugal, el marqués de Peñalba, y otros muy distinguidos capitanes.

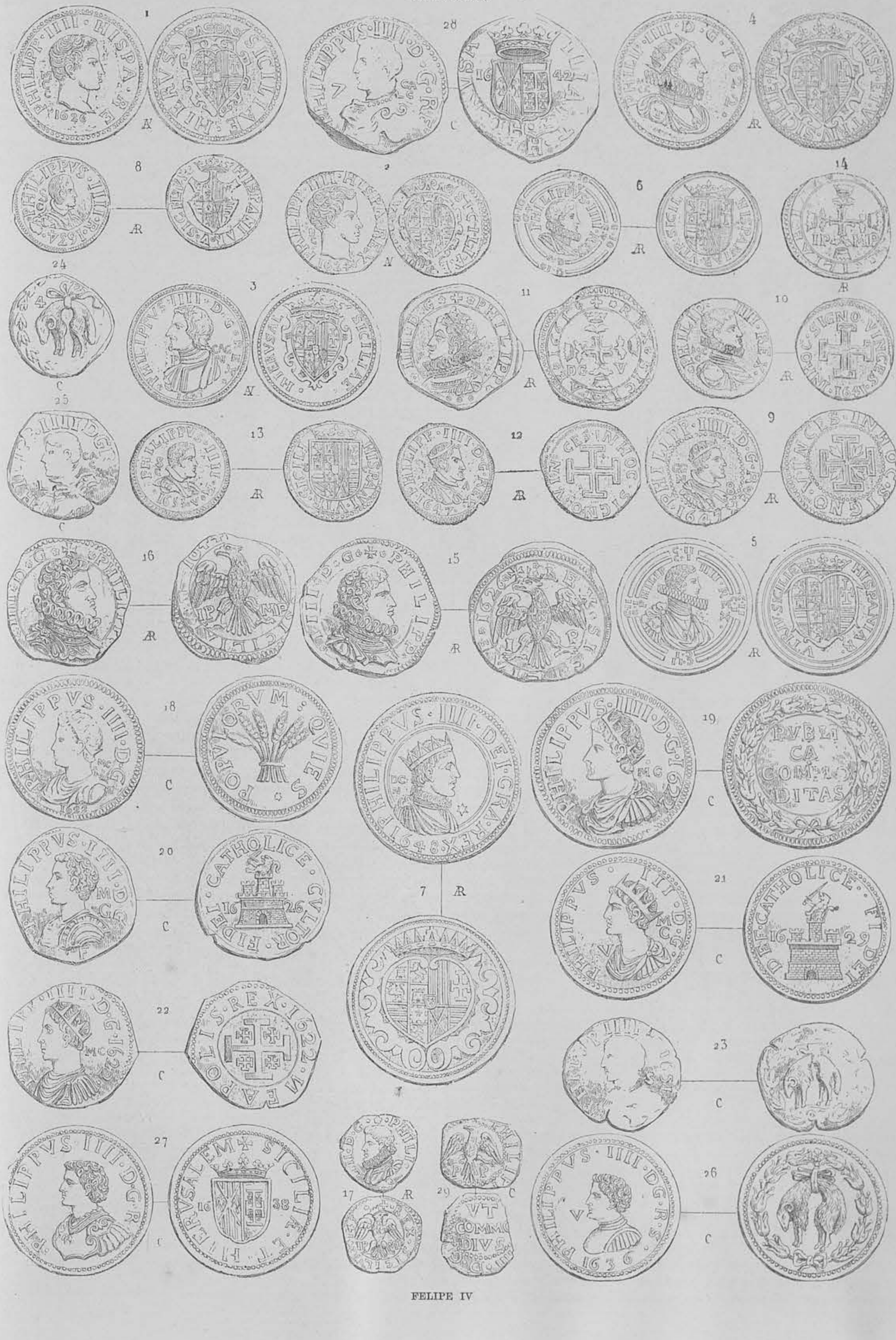
Distribuidas convenientemente las tropas bajo la disposicion de tan valerosos jefes, dispuso un ataque general y simultáneo á todos los puntos enemigos. Faltábales el de Guisa, faltaba la gente que mas valia de los rebeldes, habia quedado mucha chusma, de esa que en las revueltas populares tiene mas interés en no dejar las armas, hombres terribles, pero en quienes entra fácilmente la confusion cuando no hay quien los guie con órden. Esto sucedió cabalmente; sorprendidos con tan impensado ataque, desordenáronse despues de una corta resistencia, y al verlo los vecinos honrados, los que es-

(1) Gacetas de Francia de noviembre y diciembre de 1647.—Capecelatro, MS.—Conde de Módena, Hist. de esta revolucion.—Parrino: Teatro eroico, etc.

(2) Memorias del duque de Guisa.—Larrey y Limiers, en sus Historias del reinado de Luis XIV.—L'etat de la republique de Naples sous le gouvernement de Mons. le Duc de Guise, trad. del italiano, por M. Marie Tourge-Loredan.

Biblioteca Nacional de España

DOS SICILIAS



FELIPE IV

Biblioteca Nacional de España

DOS SICILIAS



MILAN




FELIPE IV

Biblioteca Nacional de España

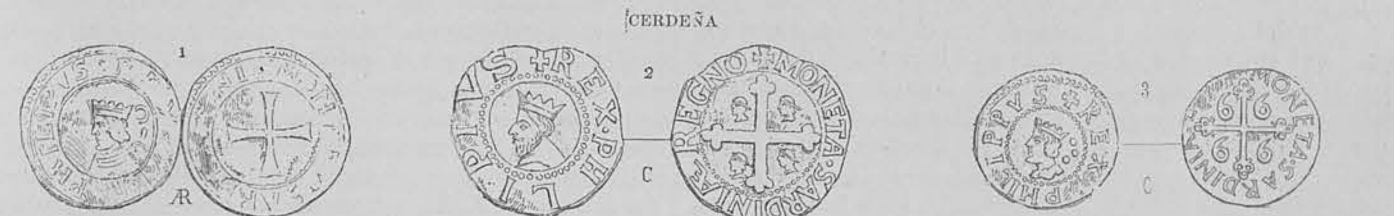
taban ya cansados de excesos y de desastres, ellos mismos salian á las calles y se asomaban á las ventanas aclamando á gritos: *¡viva la paz, viva el rey de España!* A vista de esto los revoltosos cayeron de todo punto de ánimo, y fueron soltando las armas acá y allá. Quedó pues la ciudad sometida al vencedor, y puede decirse que aquel dia acabó una revolucion que se habia presentado tan imponente, y que si bien no duró sino escasos ocho meses, corrió en este espacio tantos lances y vicisitudes como si hubiera durado años (1). Las provincias siguieron ahora como antes el ejemplo de la capital, y en poco tiempo quedó otra vez sometido á España un reino, que estuvo ya muy á punto de darse por perdido. El duque de Guisa, cuyas tropas se dispersaron tan pronto como supieron el suceso de Nápoles, fué alcanzado y preso cerca de Cápua (6 de abril, 1648) por la gente de los nobles. El severo conde de Oñate quiso cortarle la cabeza, pero interponiéndose generosamente don Juan de Austria, fué enviado á España y encerrado en el alcázar de Segovia. De aquí se escapó mas adelante disfrazado, pero cogido de nuevo en Vizcaya fué otra vez traido á la misma prision (3).

Severo y duro el de Oñate, castigó con extremado rigor á todos los que habian tenido una parte principal en la rebelion pasada. Todos ellos perecieron en el patíbulo, y haciendo extensiva la pena á los que en ella habian sido solo cómplices, la sangre corrió en abundancia en aquella desventurada poblacion y en otras de la provincia. Tan excesiva severidad

MILAN



CERDEÑA



FELIPE IV

irritó los ánimos, y se fraguaron nuevas conjuraciones. Una quiso urdir aquel Genaro Annese, que despues de haber sido generalísimo de los rebeldes no podia sufrir la vida oscura de que no debió salir nunca, pero fué descubierta, y pagó tambien con la cabeza en un cadalso. Se proyectó asesinar al de Oñate y ofrecer la corona de aquel reino á don Juan de Austria, pero el jóven príncipe tuvo el mérito de no dejarse fascinar con tan halagüeña oferta, y permaneciendo fiel á su padre y á su patria, se aplicó á restablecer tambien la autoridad real en aquellos países; que ojalá se hubiera conducido siempre como en sus primeros años el hijo bastardo de Felipe. Aun hizo mas: enviado por el virey á arrojar á los franceses de los lugares que habian ocupado en Toscana, y con cuya vecindad estaba siempre amenazada Nápoles, recobró á Piombino, y mas adelante, despues de cuarenta y seis dias de sitio, á Portolongone (2).

De este modo, si bien las rebeliones de Sicilia y de Nápoles fueron dos golpes que pusieron á España, harto enflaquecida ya con las guerras de Portugal, de Cataluña y de Flandes, en gran peligro de perder las Dos Sicilias, al fin se logró someter los países sublevados, y todavía se fué conservando en Italia la superioridad de nuestras armas.

---

(1) Al decir de algunos escritores extranjeros, especialmente franceses' este desenlace se debió exclusivamente á una traicion. Dicen que celoso Genaro Annese del duque de Guisa y resentido del altivo desden con que le trataba, ofreció á los españoles entregarles la puerta de Santa Ana, si ellos distraian al de Guisa por algunas horas. Que esto estaba ya convenido entre el Genaro y el virey, cuando se supo lo de la isla de Nisida y sucedió lo de la salida del de Guisa, no teniendo otra cosa que hacer el traidor que abrir la puerta, ni los españoles otra cosa que entrar, publicando luego el Annese, para sustraerse á la odiosidad popular, que el de Guisa habia vendido la ciudad á los españoles.—Weis: España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones: primera parte; Felipe IV.—Sobre faltarle comprobantes á la anécdota la hace menos verosímil la circunstancia de que el Genaro Annese fué uno de los que tardaron mas en entregarse defendiendo con teson el torreon del Cármen, y al fin el conde de Oñate le hizo morir en un patíbulo, por haber intentado reproducir la rebelion.— De Santis: Conde de Módena.—Duque de Rivas: Sublevacion de Nápoles, cap. último.

(2) Sentimos haber tenido que omitir multitud de incidentes y circunstancias notables que acompañaron esta famosa y sangrienta rebelion, fecunda en hechos y escenas peregrinas, propias de la índole de los actores que en ella figuraron, pero que no pueden tener cabida en una Historia general. El *Estudio histórico* de este episodio de nuestra historia, hecho por el duque de Rivas, sobre las obras y relaciones de escritores contemporáneos y sobre documentos de los archivos de Nápoles, con conocimiento local de aquella ciudad populosa, deja muy poco que desear en este punto.

Entre los apéndices con que ha enriquecido su apreciable trabajo se encuentran algunas comunicaciones oficiales de las que mediaron entre el virey, el cardenal Filomarino y los caudillos de la rebelion; los capítulos de transaccion entre el virey y el pueblo, cuando se concedieron á este los privilegios que reclamaba; los nuevos capítulos y gracias que despues le fueron otorgadas, en número de 58; varios edictos y proclamas del duque de Arcos; un bando de Masaniello, y dos de Genaro Annese, que se firmaba *Generalissimo del fedelissimo popolo di questa fedelissima città e regno di Napoli.*

(3) Seis años mas adelante (1653), este mismo duque de Guisa fué puesto en libertad á ruegos del príncipe de Condé, nuestro aliado. Pero restituido á Francia, tomó el partido del rey contra España, lo cual llenó de indignacion al monarca español. No contento con esto el de Guisa, y llevando mas allá su ingratitud, y el deseo de vengar las afrentas y humillaciones que se le habia hecho sufrir, so pretexto de que le llamaban otra vez los napolitanos para que los librara del yugo de los españoles, consiguió que la Francia le diera una escuadra de cuarenta velas, con la cual se fué á encender de nuevo la guerra á Nápoles, y se apoderó de Castellamare. Pero acudiendo allá el virey con todas sus fuerzas y habiendo atacado la plaza, fué derrotada la gente del de Guisa, teniendo apenas tiempo los que escaparon para reembarcarse y volverse á Francia.

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO XIII

### Lucha de España en Flandes con Francia é Inglaterra

DE 1648 A 1659

Condiciones inaceptables de paz por parte de Francia.—Discordias en Paris.—Odio contra Mazarino.—Causas y principio de las guerras de *la Fronde*.—Estos disturbios son favorables á España.—Progresan nuestras armas en Flandes.—Prision del príncipe de Condé en Paris.—El mariscal de Turena pasa á Flandes al servicio de España.—El príncipe de Condé se hace tambien amigo y auxiliar de los españoles.—Campañas y triunfos del archiduque y de Condé en Flandes.—Turena vuelve al servicio de Francia.—Discordias funestas entre los generales españoles.—Reemplaza don Juan de Austria al archiduque Leopoldo.—Campaña feliz de don Juan de Austria.—Revolucion de Inglaterra.—Suplicio de Cárlos I.—El protector Cromwel.—Dispútanse Francia y España la amistad y el apoyo de Cromwel.—Incidente desfavorable á España.—Decídese Cromwel en favor del francés.—Tratado de alianza entre Francia é Inglaterra contra España.—El protector Cromwel intenta arrancarnos á Méjico.—Se apodera de la Jamaica.—El almirante Blake.—Ejército anglo-francés en los Países Bajos.—Luis XIV asiste en persona á la campaña.—Piérdense para España Mardyck, Dunkerque, Gravelines y otras plazas.—Decadencia de nuestra dominacion en Flandes.—El archiduque Sigismundo.—Preparativos y anuncios de la paz.

Tantas guerras y en tantas partes á un tiempo por nuestra nacion sostenidas, las pérdidas y quebrantos que acá y allá, aunque mezclados con triunfos, habia España sufrido, y la poca esperanza de mejorar que habia, teniendo por enemiga la Francia, cuyo poder habia ido creciendo con la sagaz política de sus ministros y con los errores de los nuestros; la nueva alianza del emperador Fernando con el francés, cometiendo al fin el emperador la flaqueza y la ingratitud de faltar á España, sin cuyos constantes auxilios muchas veces, y principalmente en la guerra de Treinta años hubiera vacilado el imperio, habian movido á Felipe IV á negociar la paz con Francia para poder emplear desahogadamente sus fuerzas en sujetar á Cataluña y recobrar el Portugal. Pero Mazarino con una soberbia imprudente queria imponer tales condiciones y tan duras, como si la España se hallara ya en el último grado de su impotencia y de su abatimiento; tales eran la cesion completa de los Países Bajos, del Franco-Condado y del Rosellon. Recibiólas la corte de Madrid con la indignacion de quien aun abrigaba sentimientos de decoro nacional.

Motivos vinieron pronto para que los ministros españoles se alegraran de haber rechazado con dignidad y entereza semejantes condiciones. Divisiones intestinas trabajaban la Francia, y volvieron á España la esperanza de vengarse del orgulloso ministro, y de los auxilios que Richelieu y Mazarino habian estado dando constantemente á los holandeses, napolitanos, sicilianos, portugueses y catalanes. No habia de ser solo en España y en Italia donde los gastos de las guerras y los tributos extraordinarios impuestos por el conde-duque de Olivares y por los vireyes de Nápoles y Sicilia produjeran disgusto y descontento en los pueblos: tambien le llegó su vez á Mazarino de experimentar, no solo ya el desagrado, sino hasta el odio popular, producido por los impuestos con que recargaba el país para sostener tantas guerras, aumentado por su calidad de extranjero. Al menos dió un buen pretexto á los partidos que siempre surgen en las minorías de los reyes, y á las ambiciones y envidias de los cortesanos, que nunca vieron con buenos ojos que un italiano estuviera disponiendo á su arbitrio de los destinos de una gran nacion. Fué pues una de las principales causas que encendieron las guerras llamadas de *la Fronde* (1), que inundaron de sangre el suelo francés. El decreto de union entre el parlamento y los principales tribunales para pedir la reforma del Estado (mayo, 1648), que tanto indignó á Mazarino, y con tanta firmeza sostuvieron sus individuos, fué como el principio de la guerra, dividiéndose en dos partidos los principales personajes de Francia, á favor de la corte unos, y contra ella otros, con el intento de derribar á Mazarino del ministerio (2).

Era el designio de don Luis de Haro y de la corte de España aprovecharse de estas divisiones que distraian al ministro francés de los cuidados de las guerras; fomentar aquellas discordias, ayudando en secreto á uno de los partidos, como en los tiempos de Felipe II y de las guerras entre católicos y hugonotes; ver de reducir la Francia á situacion de no poder inquietar las demás naciones, y resarcir á la sombra de aquellos disturbios las pérdidas de provincias y ciudades que habíamos sufrido, en los Países Bajos, en Cataluña, en Portugal y en Italia. Así, mientras el parlamento y el ministro en nombre del rey, que se habia visto precisado á salir de la corte, llamaban allá tropas para sostener cada cual su partido, el archiduque Leopoldo, que habia hecho un tratado con los de Paris, tomaba la ofensiva en Flandes (3), y en poco tiempo se apoderó de Saint-Venant y de Iprés (principios de 1649). El conde de Harcourt puso sitio á Cambray, y un socorro oportuno de los españoles le obligó á levantarle. Y aunque tomó á Condé y á Maubeuge, como Mazarino no podia desprenderse de fuerzas para enviarlas á los Países Bajos, porque todas le hacian falta para combatir sus enemigos interiores, las armas españolas iban recobrando en Flandes una superioridad que hacia tiempo no habian tenido.

A la vista de este y con temor de otros mayores peligros vinieron á un acomodamiento los honderos y la corte de Paris. Pero eran pasajeras estas avenencias, y luego estallaba la discordia con mas furor. El príncipe de Condé, el duque de Longueville y otros magnates de su partido se vieron arrestados por la reina y el ministro cardenal, y declarados y tratados como reos de lesa majestad. Pronunciábase en cambio Larrochefoucault por los príncipes contra el rey, y el vizconde de Turena pasó á Flandes á ofrecer sus servicios á los españoles. Tuvieron pues el archiduque Leopoldo y los españoles por amigo y auxiliar contra la Francia al mismo mariscal francés que tanto daño habia hecho al imperio y la España con sus

(1) Guerras de la *Fronda*, ó de la *Honda*.—El orígen de esta palabra, que dió nombre á aquellas célebres guerras, fué el siguiente. El parlamento estaba dividido en tres partidos: los *Mazarinistas*, ó sea el partido de la corte: los *Mitigados*, partido medio, que se reservaba obrar en cada ocasion segun su interés ó su deber: los *Honderos*, así llamados por una festiva comparacion que hizo un dia el consejero M. de Bachaumont de lo que pasaba en aquella asamblea con las peleas que los mancebos de las tiendas y otros jóvenes de Paris solian sostener en los arrabales de Paris, batiéndose á pedradas con la honda. Pues decia que así como los muchachos solo suspendian sus peleas cuando acudian á impedirlas los arqueros y volvian á ellas tan pronto como aquellos se alejaban, así en las sesiones del parlamento los hombres arrebatados solo se contenian cuando el duque de Orleans se presentaba á reprimir su fogosidad, y en el momento que se ausentaba volvian acaloradamente á la pelea, como los muchachos de *la honda*. La comparacion hizo fortuna, fué aplaudida y celebrada en canciones. Se empezó á llamar *Honderos* á los que hablaban con vigor en el parlamento; se aplicó despues á los enemigos del cardenal, y agriándose con esta nomenclatura los ánimos, el coadjutor (grande enemigo de la corte) y los de su partido resolvieron poner á los sombreros para distinguirse unos cordones por el estilo de las hondas. En pocos dias todo se puso á la moda *de la Fronda*, telas, cintas, encajes, espadas, abanicos, y casi todas las mercancías, hasta el pan.

(2) Las disidencias entre la corte y el parlamento eran graves, y habian producido una lucha séria y formal. El rey y la reina se vieron obligados á salir de Paris, donde hubo un levantamiento general, con sus barricadas. El parlamento dió un edicto contra Mazarino excluyéndole del ministerio, y en las conferencias que se celebraron para tratar de la paz hemos visto que no se contó con él; por último, el mismo parlamento llegó á declararle enemigo de la patria. En estos disturbios los partidarios de la corte y los del parlamento tenian ejércitos que se batian encarnizadamente. Paris sufrió un sitio: la corte se fué á San German, y el rey ordenó al parlamento que se trasladara á Montargis. Fomentaban estas discordias, é intrigaban cuanto podian el archiduque Leopoldo, gobernador de Flandes, y los embajadores de España.—Larrey: Historia de Luis XIV.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV, libro II.—Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Carta del embajador de Francia, dando cuenta de los trastornos ocurridos en Paris, á 28 de agosto de 1648. Archivo de Salazar, MM. SS. Doc. número 11.

(3) La claridad histórica hace necesario seguir el mejor órden posible en la narracion de los variados sucesos que pasaban á un tiempo en puntos tan distantes, unas veces aislados, las mas enlazados entre sí, y relacionados todos con la historia de España. Es este uno de aquellos períodos en que tiene que poner no poco trabajo y estudio el historiador para seguir el órden mas conveniente y evitar en cuanto pueda la confusion á los lectores.

Biblioteca Nacional de España

victorias en Alemania y en Flandes (1650). Y mientras los disturbios se extendian á Burdeos, y combatian delante de esta ciudad las tropas del rey con las de los príncipes de la sangre, el archiduque Leopoldo, unido con el de Turena, á quien el duque Cárlos de Lorena, declarado tambien por el partido de los príncipes, habia enviado tropas de socorro, se alentaron á hacer un amago sobre Paris, del cual desistieron al saber que los insurrectos andaban otra vez en tratos de paz con Mazarino; que el plan del archiduque era ayudar á los príncipes rebelados, pero tibiamente, para prolongar la lucha civil. Limitóse pues entonces á hacer frente al mariscal Du Plesis que habia marchado contra el de Turena, y cerca de Rethel se dió una batalla en que todos perdieron, no obstante que unos y otros proclamaron victoria.

Proseguia en efecto encarnizada y viva la guerra civil en Francia, entre la reina regente y el rey su hijo de una parte (que por este tiempo fué declarado mayor de edad), junto con el cardenal Mazarino, y de otra parte el parlamento, el coadjutor (cardenal de Retz), el príncipe de Condé, el de Conti, el duque de Orleans, el de Nemours, el de Bouillon, y otros magnates de la grande y de la pequeña Fronda (que ya andaban tambien divididos en dos partidos los honderos), sufriendo la guerra mil alternativas y tomando cada dia una fisonomía diferente, por la veleidad é inconstante conducta de casi todos, pareciéndose muchos al duque Cárlos de Lorena, que tan pronto abandonaba á los príncipes decidiéndose por el rey, tan pronto se afiliaba al partido de los príncipes y de la España contra la reina regente y su ministro, y tan pronto se presentaba en Paris al parlamento, como en Bruselas al archiduque gobernador, siendo el tipo de la inconstancia y de la versatilidad, en un tiempo en que tantos eran los versátiles é inconstantes. En medio de estos disturbios, Mazarino se habia visto obligado á salir de Paris, y aun del reino, y llegó á ponerse á talla su cabeza (1651); pero no tardó en volver á la corte, en que era tan aborrecido, tan pronto como la reina y los suyos tomaron preponderancia. Por otra parte el vizconde de Turena, arrepentido de su proceder, desamparó á Flandes, donde le habia llevado el despecho, y se afilió otra vez á la causa del rey, y se volvió á Paris para darle calor y apoyo.

En cambio reunidos el de Condé, el de Orleans y el de Nemours, que todos mandaban cuerpos de tropas mas ó menos numerosos, atacaron al ejército real. Condé entró en Paris con el de Orleans, Beaufort, Nemours y Larrochefoucault, y se presentó en el parlamento. Paris era un foco de discordias y de facciones. Condé se apoderó de Saint Denis y entró en negociaciones con la corte, cuyo ejército se aproximaba á Paris. Por último Turena, auxiliado de la Ferté, atacó al príncipe de Condé, y dióse entre ellos una terrible batalla en el arrabal de San Antonio á presencia del rey (1652). Las tropas de Condé son recibidas en Paris, y Mademoiselle hace resonar el cañon de la Bastilla contra el ejército de Luis XIV. Tiénese una asamblea general en el Hotel de Ville, al cual ponen fuego los sediciosos, y el parlamento declara al de Orleans lugarteniente general del reino, y al de Condé generalísimo de los ejércitos. Ultimamente el pueblo de Paris, cansado de sufrir y fatigado de guerras, solicita la vuelta del rey; hay una asamblea en Palais-Royal para disipar las facciones; el rey concede una amnistía general, y el de Orleans y el de Condé se ven forzados á retirarse de Paris (1). El jóven monarca hace su entrada solemne en la capital de su reino, y puede decirse que deja de existir la Fronda.

Las turbulencias de Francia, que los españoles fomentaban y atizaban cuanto podian, proporcionaron á Felipe IV y al archiduque Leopoldo un nuevo aliado en el que habia sido su mas terrible enemigo. El Gran Condé, el que habia abatido las armas españolas en la funesta batalla de Rocroy, para escapar de la persecucion de Mazarino y poder vengarse de su aborrecido rival, imitando el anterior ejemplo de Turena, echóse definitivamente en brazos de los españoles y emigró á Flandes, llevando consigo sus tropas y las de su hermano, las de Mademoiselle (2), y una buena parte de las de Orleans. Felipe IV de España se apoderó de aquella buena ocasion, nombró al ilustre fugitivo francés generalísimo de los ejércitos dándole los mismos honores que al archiduque, y envió para protegerlo una escuadra de diez y siete naves que partió de San Sebastian y desembarcó gente de armas en Burdeos, teatro entonces de la mas cruda guerra entre los partidos que ensangrentaban el suelo de la Francia. La obstinacion de los bordeleses en su rebelion estaba alimentada por las esperanzas de socorro con que los habian estado alentando los españoles; pero tal llegó á ser la penuria de la ciudad, que unida á la aproximacion de las tropas del rey, obligó al pueblo á pedir la paz: ajustóse primero una tregua y á poco de publicada se estipularon los artículos de la paz, bien que no faltaron dificultades para la ejecucion (1653). El duque de Vendome, que antes no habia podido impedir que Dunkerque cayera en poder de los españoles, habia pasado con su flota á bloquear á Burdeos, y con mas fortuna en esta que en la otra empresa, obligó á los navíos españoles á retirarse de aquellas aguas. El rey de España hizo correr en este tiempo por Francia un manifiesto, en que mostrando los mas vivos deseos de vivir en paz con aquella nacion, decia que si habia ayudado á los príncipes de la sangre era solo para protegerlos contra las violencias y los artificios de un ministro italiano, que por intereses y miras personales mantenia viva la lucha entre tantos pueblos y naciones.

Seguia no obstante la guerra de armas y la guerra de intrigas entre Francia y España. Mazarino habia recobrado su ascendiente, y habia reducido y tenia en prision á su rival y terrible enemigo el coadjutor cardenal de Retz, bien que el ministro favorito de Ana de Austria y de Luis XIV no lograba vencer el odio y las antipatías del pueblo, y bien pudo agradecer que se descubriera á tiempo una conspiracion que se habia fraguado contra su vida. Los mariscales Turena y la Ferté pacificaban la Guiena, recobraban á Rethel y otras plazas de Francia, y restablecian dentro del reino la superioridad de las armas reales. Mientras el archiduque Leopoldo, gobernador de los Países Bajos, despues de haber rendido á Gravelines y Dunkerque, que le costaron algunos meses de cerco, ayudado del de Condé se apoderaba de Mouzon y de Rocroy, entregando esta última plaza al mismo príncipe que en otro tiempo habia recogido en ella inmortales laureles combatiendo en favor de su soberano, contra quien ahora peleaba. Y en tanto que el príncipe de Conti se reconciliaba con Mazarino á trueque de lograr la mano de una de sus sobrinas, á quienes el ministro cardenal daba pingües dotes con escándalo y murmuracion de la Francia, el de Condé se mantenia firme en la rebelion á su rey y en la amistad de España, desechando con entereza cuantas proposiciones de acomodamiento se le hacian.

A este tiempo, el rey Luis XIV, declarado mayor de edad, habia sido consagrado en Reims, y de tal modo le merecieron la atencion los asuntos de los Países Bajos, que determinó ir en persona á dar aliento á su ejército, y lo logró, por lo menos lo bastante para impedir á Condé, al archiduque y á su lugarteniente el conde de Fuensaldaña acometer empresa de consideracion. Hubo además grandes novedades y no pocas discordias entre los generales que mandaban en aquel país. Despues de sitiar y tomar los nuestros la plaza de Rocroy,

(1) Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV, lib. II y III.—Memorias de La Porte.—Memorias de *Mademoiselle*.—Calmet: Historia eclesiástica y civil de Lorena.—Hannequin: Historia del duque Cárlos de Lorena.—Carta del rey de Francia sobre el arresto de los príncipes de Condé y Conti y duque de Longueville, escrita al parlamento en 20 de enero de 1650.—Declaracion del rey de Francia contra los duques de Bouillon, mariscales de Brezé, Turena y Maraillac, Paris, 1.º de febrero,1650: archivo de Salazar, documentos 21 á 85.—Carta de Mazarino á la reina desde Bullon á 23 de diciembre de 1651: ibid. Doc. 22.

(2) Dan este título en Francia á las hijas mayores de los hermanos ó tios del rey, sin añadir el nombre propio. Los historiadores franceses le dan por una especie de privilegio á la hija de Gaston de Orleans, que hizo tan gran papel en las guerras de la Fronda. Ella mandaba un cuerpo de ejército, y se condujo como una heroína, contándose entre sus hechos notables la defensa que hizo de Orleans, recordando el valor de la célebre *Pucelle de Orleans*, ó Juana de Arco.

Biblioteca Nacional de España

desaviniéronse el príncipe de Condé y el conde de Fuensaldaña, ambos á la sazon muy apreciados y considerados en la corte de Madrid. Compúsolos el archiduque, mas luego estallaron celos entre este y el de Condé (1654). Por otra parte, advirtiéndose que el duque Cárlos de Lorena permitia una licencia excesiva y perjudicial á sus tropas, y sospechándose que andaba en ciertas inteligencias con los franceses, porque es fama que allí se iba donde le ofrecian mas dinero, fué preso en Bruselas por el archiduque, llevado al castillo de Amberes, y de allí traido al alcázar de Toledo, donde permaneció hasta la conclusion de la paz aquel hombre que abandonando el partido de la Francia habia empleado sus talentos militares y luchado tan heróicamente en favor de España y del imperio. Aunque quedó mandando sus tropas su hermano Francisco, algunos regimientos loreneses y no pocos oficiales y capitanes de otros, se pasaron á las banderas francesas (1).

De este modo fueron debilitándose nuestras fuerzas en Flandes, y cuando el archiduque, el de Condé y Fuensaldaña determinaron poner sitio á la plaza de Arras, aunque llevaban doce mil infantes y diez mil caballos, tardó tanto en cerrarse la línea, que tuvieron tiempo los franceses para socorrerla, y además acudieron el de Turena y la Ferté con diez y ocho mil hombres: no hubo buen acuerdo entre los generales, y el resultado fué que nuestras líneas fueron forzadas y que el archiduque tuvo que retirarse con poca gente á Douay, el de Condé lo hizo con la mayor parte del ejército y la caballería española á Cambray, y Fuensaldaña amaneció fugitivo en Valenciennes despues de haberse perdido la artillería y bagajes. A consecuencia de esta derrota se apoderó Turena de la plaza de Quesnoy, y cuando mas adelante (mayo, 1655) trató de recobrarla el de Condé, aquel con sus movimientos y evoluciones frustró su empresa: que era el de Turena el enemigo mas temible de España en aquellos países, por lo mismo que habia estado recientemente guiando allí nuestras armas, y conocia el estado de cada plaza y de cada lugar. Así fueron tomadas tambien la de Catalet, y lo que fué peor, la de Landrecy, aunque con honrosa capitulacion (13 de julio de 1655). Perdióse igualmente San Guillain, tambien por capitulacion (25 de setiembre, 1655), terminando así esta campaña, tan funesta para las armas y para el nombre español (2).

El archiduque Leopoldo, disgustado con tantos reveses, no bien avenido con el príncipe de Condé ni muy conforme con el título de generalísimo que á este se habia dado, con razon celoso de las preferencias que su teniente el conde de Fuensaldaña merecia al favorito del rey don Luis de Haro, así como de otros desengaños y desaires que habia sufrido, resolvió dejar el gobierno de aquellos países, y escribió diferentes veces al rey pidiéndole le permitiera retirarse. Acogió bien el de Haro esta solicitud, como quien deseaba un pretexto honroso para apartarle de aquel gobierno, y prometió enviarle sucesor para la primavera inmediata. Muy sentida fué en Flandes la separacion del archiduque, porque Leopoldo habia acertado á granjearse el amor de aquellos pueblos, bien que se trató de neutralizar aquel mal efecto retirando tambien al conde de Fuensaldaña, que era en lo general mal visto, enviándole luego de virey á Milan. Para suceder al archiduque nombró Felipe IV á su hijo natural don Juan de Austria (1656), que á la sazon se hallaba casi ocioso en Cataluña, dándole

(1) La prision se verificó en el palacio de Bruselas la mañana del 25 de febrero de 1654, y en el mismo dia publicó el archiduque Leopoldo el siguiente Manifiesto, en que se expresan las causas que tuvo para proceder á esta prision, que hizo tan gran ruido en toda Europa.

«Leopoldo Guillermo, por la gracia de Dios, archiduque de Austria, duque de Borgoña, etc.; lugarteniente, gobernador y capitan general de los Países Bajos y de Borgoña.

»Ninguna persona puede ignorar los términos de las obligaciones y oficios en que nuestro primo el señor duque de Lorena Cárlos debia contenerse para con el rey mi señor, y todos sus aliados, amigos y buenos vasallos, desde que en estos países y provincias de su obediencia se puso en salvo de las violencias, opresiones y usurpaciones que la Francia ejercitaba contra su persona y estado: donde fué recibido por S. M. y sus lugartenientes generales, no solamente con toda amistad y confianza, debajo de una especial proteccion, hasta incluir todos sus intereses como propios en los Congresos de los tratados de paces, sino que tambien ha sido gratificado con sueldo y con la subsistencia de sus tropas, y héchole participante de los consejos y resoluciones de guerra contra el enemigo comun.

»Por otra parte no es menos notorio á todo el mundo cuánto el mismo señor duque se ha desviado de estos términos de obligaciones y oficios debidos por un príncipe de su sangre, acogido, tratado y beneficiado de la suerte que se ha dicho con vínculos tan estrechos á los intereses y servicios de S. M y al bien de sus estados. Porque además de las lágrimas y gemidos y clamores generales de los pueblos, que han dado público testimonio de los robos, salteamientos, violacion de templos, fuerzas de mujeres casadas y doncellas, y otros excesos abominables y detestables que se cometian debajo del gobierno de sus armas, recogiendo él las ruinas y despojos de las destrucciones y asolamientos: S. M. y sus lugartenientes generales han sido bien informados de tiempo en tiempo de las inteligencias secretas del dicho señor duque, de sus designios diversos y apartados del buen servicio comun á que debia mirar y encaminarse la union de las armas, de sus inconstancias y variaciones simuladas en las resoluciones de guerra, y de las mudanzas ó dilaciones aceptadas que interponia en las cosas ya determinadas al punto mismo de la ejecucion de las acciones mas importantes, de que se habria seguido la ruina y destruccion de diversas y grandes empresas, que segun toda apariencia y providencia humana, debian tener favorables sucesos; y lo que es mas, estas cosas por su largo curso y continuacion, han venido á tal notoriedad y evidencia, que no solamente los lugartenientes generales, los gobernadores de las armas, los maestres de campo, y todos los otros oficiales les tocaban con la mano sus artificios, y eran testigos oculares de ellos, sino tambien el menor soldado ordinario y todo el pueblo se mostraba maravillado de ver que aquello pasaba sin poner algun remedio. Verdad es que el rey mi señor por su acostumbrada bondad, y detenido de la singular aficion que tiene y siempre tendrá á la casa de Lorena, lo ha pasado en disimulacion, y dándose por desentendido todo el tiempo que le ha sido posible, con la esperanza que el dicho señor duque, tocado de la humanidad y benignidad de que su rey usaba con él, y viniendo á conocer su verdadero interés se reduciria últimamente á su obligacion. Mas al contrario, habiendo llegado en su condenado proceder á término tal, que no solamente todos los súbditos y vasallos de S. M. le tenian en horror y detestacion, sino que tambien todos los príncipes y estados vecinos habian concebido contra él tal aversion, que los efectos de la venganza que trataban de tomar, era muy aparente que se explayarian sobre estos Países Bajos, para colmo de sus infelicidades: el rey mi señor (sino es irritando la ira de Dios contra sí y contra todos sus pueblos), no ha podido dilatar mas tiempo el detener el curso de este mal, y así sobre la consideracion de estas verdades públicas y manifiestas nos ha mandado Su Majestad por pronto y eficaz remedio poner en seguridad la persona del dicho señor duque, en lo cual ha usado del derecho natural y de las gentes, compitiendo á todos los príncipes soberanos quitar, contra quien quiera que sea, las opresiones y violencias que se hacen contra sus estados y súbditos, y hacerse justicia á sí mismos, á sus pueblos y á los potentados y estados vecinos y amigos, despues de haber tratado en vano y sin efecto alguno, todos los otros medios, de que no faltan diversos ejemplos en los siglos pasados, aun en casos de menos circunstancias y menos justificados que este. Y esto no porque S. M. tenga aversion alguna por lo que toca á la casa de Lorena, antes al contrario, protesta que la quiere proteger siempre, y tomar parte en sus intereses; y en fe y para testimonio de ello, ha prevenido S. M. que el gobierno de las armas y tropas del dicho señor duque, pase y quede depositado en las manos del señor príncipe de Lorena, su hermano, de cuyo buen natural y recta intencion tiene S. M. infalibles seguridades, de que se han de sacar los legítimos efectos y frutos de la union de armas, y entre tanto que el dicho señor príncipe llega, la intencion de S. M. y la nuestra es que el conde de Ligneville continúe en el ejercicio de su cargo y funcion de general.

»Por tanto, mandamos en nombre y de parte del rey mi señor á todos sus súbditos y vasallos, y requerimos á todos los príncipes y estados vecinos, queden satisfechos y bien impresionados de esta órden y resolucion de S. M., esperando que otro tiempo y coyuntura de los negocios públicos podrá sosegar otros movimientos y alteraciones, y que volviéndonos Dios la bonanza, y adulzando la obstinacion de los espíritus de la Francia contra la paz, los pueblos han de ser restituidos á una tranquilidad y reposo general, y cada uno en particular á lo que le toca.—Fecho en Bruxelles á 25 de febrero de 1654.—Leopoldo Guillermo.—Por mandado de S. A. Veruyle.»—Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid: tomos de MM. SS., volúm. 115.—Histoire de l'emprisonnement du duc Charles.

Orden general comunicando esta medida á todos los principales oficiales, maestres de campo, coroneles, capitanes y gente de guerra que militan debajo de las banderas de don Cárlos. La misma fecha.

A poco tiempo se publicó un contra-manifiesto, haciendo la defensa del duque Cárlos, y respondiendo á los cargos y acusaciones que le hacia el archiduque.

(2) Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV, lib. IV.—Vivanco: Historia de Felipe IV, MS.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.

Biblioteca Nacional de España

por segundo al marques de Caracena, que era gobernador de Milan.

Pasó, pues, don Juan á Flandes, no sin haber corrido en la mar grave riesgo de caer en poder de unos corsarios, que de las cuatro galeras que llevaba consigo apresaron tres, pudiendo salvarse la suya á fuerza de vela y remo. Bajo excelentes auspicios dió principio el de Austria al gobierno de las armas en Flandes. Sitiaban los dos mariscales franceses Turena y la Ferté la importante plaza de Valenciennes con treinta mil hombres. Determinó aquel socorrerla, y en union con el de Condé y el de Caracena se presentó entre las líneas francesas que bordeaban las dos orillas del Escalda (julio, 1656). Inmediatamente formaron en batalla, primero los españoles, los walones los segundos, y los últimos los de Condé. A las doce de la noche (del 15 al 16 de julio), arremetieron los nuestros con tal brio que todo lo arrollaron. El de Caracena tuvo la gloria de ser el primero que plantó la bandera española en las trincheras enemigas. Costó esta batalla á los franceses siete mil muertos y cuatro mil prisioneros, entre ellos el mismo mariscal de la Ferté. Resultado de esta victoria, además de la toma de Condé (15 de agosto) con que terminó la gloriosa campaña de 1656, fué la venida á Madrid de M. de Lionne, enviado por Luis XIV al rey católico para ofrecerle la paz, negociacion que por entonces no pudo realizarse (1).

Un nuevo y muy poderoso enemigo contaba ya á la sazon España, con el cual habian de tener que medirse al año siguiente en Flandes don Juan de Austria y el príncipe de Condé. Era este el famoso Cromwel, el gran protector de la república de Inglaterra. Diremos cómo se convirtió en terrible adversario el que la corte de España quiso, pero no acertó á hacer amigo.

En tanto que Francia y España y las naciones aliadas de cada una se hacian estas crudísimas guerras con que mutuamente se destrozaban, habíase verificado en Inglaterra la terrible revolucion que llevó al cadalso al rey Cárlos I, aquel que cuando era príncipe de Gales estuvo tan próximo á casarse con la hermana de Felipe IV y que fué objeto de tan magníficas fiestas y tan ruidosos agasajos en la corte de España. Los ingleses inscribieron al pié de su estatua: «Desapareció el tirano último de los reyes: *Exiit tirannus regum ultimus.*» Constituyéronse en república, y aclamaron protector á Cromwel, aquel hombre singular, que desconocido hasta la edad de cuarenta años en que figuró en el parlamento como diputado por Cambridge, sin estudios científicos, sin grande elocuencia, pero ardiente y fogoso, conocedor de los hombres, hábil para atraerlos, conducirlos y manejarlos, habia sabido elevarse sobre todos sus conciudadanos y erigirse en jefe de una gran nacion. Cromwel, tan tirano como el rey que acababa de ser arrojado del trono, era, sin embargo, respetado y querido de los ingleses, porque supo dar otro giro á la política, y ejerciendo el poder mas absoluto hacia prosperar la industria y florecer el comercio. Las naciones, preocupadas con sus luchas y ciegas con sus odios, no advirtieron al pronto todo lo que tenia de trascendental para los tronos y para los pueblos la revolucion inglesa, y la cabeza de un rey rodando por el cadalso no estremeció á los demás soberanos tanto como era de esperar. Todos fueron reconociendo la nueva república y procuraron atraerse al protector. España la primera, tras ella la Francia, Portugal y las demás potencias buscaron su apoyo. En especial España y Francia, don Luis de Haro y el cardenal Mazarino por medio de sus respectivos embajadores (2), sostuvieron una competencia diplomática á este propósito; Cromwel las entretenia hábilmente, esperanzando ya á una ya á otra, meditando de cuál de las dos sacaria mejor partido (3).

Habia acontecido algun tiempo antes un incidente desfavorabilísimo á España. Cromwel habia enviado sus representantes á todas las cortes. El que vino á Madrid, Ascham, uno de sus mas decididos parciales y amigos, fué asesinado á los dos dias de su llegada, estando comiendo en su propia casa, por unos emigrados ingleses partidarios de la dinastía de Stuard. Aunque el jefe de los asesinos fué preso, y entregado á los tribunales pagó al cabo de algun tiempo con la vida el atentado, la conducta de nuestra corte en este negocio no satisfizo á Cromwel. A poco tiempo ocurrió en la de Lóndres un suceso, de sola etiqueta y de poca entidad, pero al cual las circunstancias y la disposicion de los ánimos dieron una gran importancia y significacion. Al salir, como era allí de costumbre, los carruajes de los embajadores á recibir al de Suecia, el coche del embajador francés se adelantó al del español que iba primero. Los españoles de la servidumbre de la embajada no pudieron llevar con paciencia la provocacion, echaron mano á las espadas, y obligaron al francés á volver á su puesto. Pero un piquete de soldados, acaso apostados ya de intento á la inmediacion, acudió á la pendencia, y so pretexto de sosegarla puso otra vez delante el carruaje del francés. Leyden y Cárdenas reclamaron fuertemente de Cromwel el derecho de preferencia que tenia España en tales ceremonias, pero no obtuvieron satisfaccion: y esta, que parecia una simple cuestion de etiqueta, produjo la retirada de nuestros embajadores, y dió ocasion mas adelante á otra disputa de preferencia entre el conde de Estrades y el baron de Wateville, la cual tomó Luis XIV tan á pechos que lo hubiera hecho caso de guerra, si Felipe IV no hubiera dado órden á sus embajadores que no disputaran á los de Francia el lugar de preferencia en las ceremonias (4).

Al fin se decidió Cromwel abiertamente en favor de la Francia. Parecia extraño que se postergara la amistad de España á la de aquella nacion, careciendo Francia de marina y de colonias, y teniendo España tan ricas y vastas posesiones en América y en las Indias. Pero este fué cabalmente para Cromwel el mayor móvil de su decision, porque habia puesto los ojos en nuestras colonias, y mirábalas como una presa de que las flotas inglesas podrian fácilmente apoderarse, mientras á la Francia no tenia qué poderle tomar. Ello es que el sagaz protector ajustó un tratado con la Francia (13 de marzo, 1657), conviniendo las dos naciones en juntar sus fuerzas para arrancar á los españoles las ciudades de Gravelines, Mardyck y Dunkerque, quedando para los ingleses estas dos últimas (5). Noticioso Felipe IV de este tratado, mandó confiscar todos los buques y todas las mercancías inglesas que habia en España, y prohibió todo comercio con aquella nacion, como lo habia hecho con Francia, con Portugal y con todas las potencias enemigas (6), medida fuerte, y que nos aislaba mercantilmente de casi toda Europa.

(1) Por este tiempo vinieron tambien á Madrid diputados del duque Francisco de Lorena con el fin de negociar la libertad de su hermano Cárlos, preso, como dijimos, en el alcázar de Toledo. Don Luis de Haro, que sabia que la princesa de Nicole, su mujer, trataba de entregar todas las tropas lorenesas á Francia, propuso á Cárlos la enajenacion de todas ellas al rey don Felipe, ofreciéndole en recompensa la libertad. Accedió á ello el lorenés, y las tropas de sus estados juraron fidelidad al rey de España. Pero Francisco se opuso y se negó á reconocer el tratado de su hermano, con cuyo motivo intentó prenderle el conde de Fuensaldaña. Entonces Francisco se pasó con las tropas al servicio de Francia, y se fué á Paris con los príncipes sus hijos, mientras Cárlos su hermano intentaba evadirse de la prision, que tenia entonces en Aranjuez.—Calmet: Historia eclesiástica y civil de Lorena.—Hugo: Hist. del duque Cárlos, MS. —Hannequin: Mem. MS.—Guillemin: Hist. du duc Charles, MS.—Memorias de Mourin.

(2) Eran á la sazon los de España en Inglaterra don Alonso de Cárdenas y el marqués de Leyden, ordinario el uno y extraordinario el otro.

(3) Cuando Cárdenas presentó á Cromwel un proyecto de tratado, preguntóle este si el rey de España consentiria en el libre comercio con las Indias Occidentales, si omitiria una cláusula que habia relativa á la Inquisicion, si estableceria la igualdad de derechos para las mercaderías extranjeras, y si concederia á los comerciantes ingleses el privilegio de la compra de lanas en España. Cárdenas respondió que antes consentiria su soberano perder los ojos que sufrir la intervencion de ningun poder extraño en los dos primeros puntos, y que respecto á los demás se podrian otorgar condiciones satisfactorias. Cromwel afectó mirar el tratado como concluido, aunque de hecho meditaba otra cosa bien diferente, y tuvo buen cuidado de no comprometerse en arreglos prematuros.—Thurloe y Dumont, citados por John Lingard: Historia de Inglaterra, tom. III, capítulo 17.

(4) Diarios de Lóndres.—Memorias de Mad. de Motteville.—Soto y Aguilar: Epítome.—Vivanco: Historia de Felipe IV, MS.

(5) Corps. diplomat. VI.—Ministerium Cardinalis de Mazarino.

(6) Coleccion general de córtes, leyes y fueros, etc. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tom. XXVII, página 466.



Biblioteca Nacional de España

Si bien las miras de Francia y de Inglaterra unidas se dirigian principalmente á Flandes, donde proyectaban dar el mas rudo golpe, era además el designio de Cromwel apoderarse de Méjico, y hubiéralo hecho si los españoles no hubieran acudido oportunamente á su defensa. Entonces empleó el protector las fuerzas navales de Inglaterra contra la Jamaica, la mas preciosa de nuestras posesiones en las Antillas, y logró hacerse dueño de la isla por medio de un ataque repentino, sin que despues pudieran reconquistarla los españoles, y haciendo de ella los ingleses un depósito para el comercio de contrabando con Méjico y el Perú, poblándola cada dia hasta convertirla en una de sus mas florecientes colonias (1). Amagaron tambien las escuadras inglesas á Cuba y Tierra-Firme, aunque sin fruto. Pero el almirante Blake, y Stayner, uno de sus tenientes, con numerosas naves salian á caza de nuestros galeones de las Indias, y sorprendiendo unos, y sosteniendo porfiados combates con otros, nos hicieron perder inmensas riquezas y muchos hombres.

Pasaron pues á Flandes, en virtud del tratado, seis mil ingleses escogidos al mando del coronel Reynolds. Sospechando Condé que el proyecto de los aliados seria acometer á Dunkerque, se metió dentro de la plaza. Este era en efecto el plan de Turena, mas sabiendo aquella prevencion abandonó la empresa. El de la Ferté cercó y embistió á Montmedy (12 de junio, 1657), que se entregó por capitulacion á los dos meses (6 de agosto). Hallábase en el campamento francés el rey Luis XIV en persona. Unido luego Turena con los ingleses, se apoderó de Bourbourg y de Saint Venant (17 de agosto), hizo á los españoles levantar el sitio de Ardres, y tomó sin gran resistencia á Mardyck (23 de setiembre), que con arreglo al tratado puso en manos de los ingleses: con lo cual terminó aquella campaña.

Faltaba ponerlos en posesion de Dunkerque, y esto fué lo que emprendió en la siguiente primavera, distribuyendo sus cuarteles alrededor de la ciudad, vencidas para ello no pocas dificultades, y estableciendo el suyo en las Dunas de la parte de Niuport. Una escuadra inglesa de veinte navíos cerraba al mismo tiempo el puerto, llevando á bordo otros seis mil hombres. El rey Luis XIV fué á animar el sitio con su presencia. Estaban los franceses como sitiados ellos mismos entre la plaza y el ejército español. Don Juan de Austria y Condé se aproximaron con quince mil hombres á tres cuartos de legua del campo. Iban con ellos el marqués de Caracena, el mariscal de Hocquincourt, del partido de los príncipes, y el duque de York, hijo del desventurado rey de Inglaterra Cárlos I, á quien nuestra corte habia dado el título de capitan general de la armada del Océano. En uno de los primeros reconocimientos murió de un balazo el mariscal de Hocquincourt (12 de junio, 1658). Aun no habia llegado al campo español la artillería, y aprovechando esta circunstancia los aliados salieron una mañana (14 de junio) á presentar la batalla antes de lo que don Juan y el de Condé habian podido pensar. Apresuráronse estos á poner en órden su gente, extendiéndola por aquellas mismas Dunas que tan fatales nos habian sido cincuenta años antes, cuando gobernaba los Países Bajos el buen archiduque Alberto. No lo fueron menos en esta ocasion, pues habiendo logrado un cuerpo de caballería francesa en la baja marea pasar por entre las Dunas y el mar, cogió por la espalda á los españoles que combatian con los ingleses, los derrotó, y con su derrota se puso en desórden y en vergonzosa fuga todo el ejército, dejando tres mil muertos y muchos prisioneros. Descuido indisculpable fué en don Juan de Austria, y mas en Condé, que era un general tan práctico, haber dejado sin guarda ni defensa la playa.

Azarosas consecuencias tuvo esta derrota fatal. Dunkerque capituló nueve dias despues (23 de junio, 1658), y fué entregada á los ingleses segun lo pactado. Link, Bergues, Dixmude, Furnes, Oudenarde y otras poblaciones pasaron sucesivamente á poder de los anglo-franceses; Gravelines resistió algun tiempo mas, pero al fin corrió la misma suerte á los veintisiete dias de sitio. Era la última de las comprendidas en el compromiso de las dos naciones (2).

Orgullosos con aquella victoria y con aquellas conquistas los franceses, prometíanse al año siguiente hacerse fácilmente dueños del resto de la Flandes, y se preparaban á entrar en campaña. La corte española habia llamado á don Juan de Austria para encomendarle la guerra de Portugal, y á los Países Bajos fué destinado con el cargo de gobernador otro archiduque, Sigismundo, hermano tambien del emperador, que lo era ya Leopoldo, por muerte de su hermano Fernando III (abril, 1658), el mismo que habia estado de virey en Flandes, y á quien habia sucedido don Juan de Austria. Habia llevado consigo el archiduque doce mil alemanes. El ejército del príncipe de Condé aun era fuerte, y mandaba todavía bastante gente el marqués de Caracena. Todos pues se preparaban á obrar, y á nadie faltaban esperanzas. Mas no llegó la ocasion de medirse de nuevo las fuerzas de cada uno, porque ya en aquel tiempo se habia andado negociando la paz, se estaban asentando los preliminares de ella, y no tardó en venir á poner término á tan antigua, sangrienta y calamitosa guerra.

Mas como quiera que la famosa paz de los Pirineos no tuvo solo por fundamento y objeto los negocios de Flandes, sino que se enlaza con todos los sucesos que habian tenido lugar en otras partes, y mas con los que pertenecian á la lucha en tantos puntos sostenida por las naciones francesa y española, menester es, antes de dar á conocer aquel célebre tratado, informar á nuestros lectores de lo que habia acontecido en los demás países en que hemos dejado pendiente esta lucha encarnizada entre las dos potencias (3).

## CAPÍTULO XIV

### Sumision de Cataluña.—Guerra con Francia

DE 1648 Á 1659

El mariscal Schomberg.—Toma por asalto á Tortosa.—Vireinato de don Juan de Garay.—Reemplaza á Schomberg el duque de Vendome.—Recobra á Falset.—Causas de la tibieza con que se hacia la guerra.—Espíritu público de Cataluña favorable á España.—Odio á los franceses.—Vireinato del marqués de Mortara.—Sitia á Barcelona.—Ayúdale don Juan de Austria por mar.—Defensa de Barcelona.—Ríndese la ciudad, y vuelve á la obediencia del rey.—Indulto general.—Concesion de privilegios.—Alegría en Cataluña.—Sométese cási todo el Principado.—Continúan la guerra los franceses en union con algunos caudillos catalanes.—Sitio de Gerona.—Vireinato de don Juan de Austria.—Cerco de Rosas.—Puigcerdá.—Va don Juan de Austria á Flandes.—Arrástrase flojamente la guerra.—Segundo vireinato de Mortara.—Arroja á los franceses del Ampurdan.—Sucesos varios.—Batalla gloriosa á las márgenes del Ter, última de esta guerra.

Dejamos en el capítulo XI al jóven marqués de Aytona forzado á retirarse á Aragon por las tropas francesas que mandaba el príncipe de Condé, el mismo que despues fué destinado por la corte de Francia á hacer la guerra de Flandes, y el mismo á quien acabamos de ver militando allí en favor de los españoles por vengar sus resentimientos con el cardenal Mazarino y los de su parcialidad. Tambien dejamos allí apuntado que comenzaba á observarse en Cataluña un cambio en el espíritu de aquellos naturales, bastantes síntomas de cansancio y de disgusto hácia los franceses, y ciertas tendencias á volver á formar parte de la gran familia española, de que nunca debieron separarse, ni por parte de la corte dar lugar á que se separaran.

Mas no por eso dejaba de proseguir la guerra, y nada favorablemente en aquella sazon á la causa del rey. Porque habiendo sucedido al príncipe de Condé en el vireinato el ma-

(1) La poblacion blanca de la Jamaica, que en 1655 no ascendia á mas de mil y quinientos hombres, fué al poco tiempo una de las mas numerosas, por la multitud de colonos que fueron de Inglaterra, de Irlanda y de Escocia.

(2) Memorias de Jacques.—Thurloe: Historia, t. VII.—Clarendon: Papeles de Estado.—Limiers: reinado de Luis XIV, lib. IV; y las historias de los Países Bajos, de Francia, de Inglaterra y de España.

(3) Murió por este tiempo el célebre protector de Inglaterra Oliverio Cromwel (3 de setiembre 1658), «llevando consigo, dice un ilustre escritor, la admiracion y el disgusto, el odio y el sentimiento de la Europa: singular conjunto, pero digno de aquel extraordinario genio de accion.»

Biblioteca Nacional de España

riscal Schomberg (1), que inmediatamente se dirigió contra Tortosa (junio, 1648), sitiada ya por Marsin, y la tomó por asalto, cometiendo la soldadesca los desmanes y horrores de costumbre en tales entradas, sin que el marqués de Torrelaguna don Francisco de Melo, que quiso socorrer la plaza, fuera allí mas feliz que lo habia sido últimamente en Flandes.

Era cuando la corte de Madrid desengañada de la inutilidad de los tratos de paz que traia con Francia por las irritantes condiciones que esta ponia, determinó dar grande impulso á la guerra en todas partes. Para el mando de la de Cataluña destinó en reemplazo del marqués de Aytona al valeroso maestre de campo don Juan de Garay, sacándole del retiro en que estaba. Luego que Garay se puso al frente del ejército, emprendió una atrevida incursion por el interior de Cataluña hasta cerca de Barcelona (1649), mas con objeto de dar á los naturales una muestra del poderío que aun tenia el rey y de influir en su espíritu, que de intentar nada contra aquella ciudad. Así fué que no tardó en volverse á Lérida, despues de haber escarmentado algunos cuerpos franceses que le salieron al encuentro. Desde Lérida pasó á sitiar á Castelló, que vino á su poder. Ya el francés Schomberg habia sido sustituido por el duque de Vendome, el cual, no obstante haber sufrido un descalabro por la gente de Garay, recobró á Falset, que se habia dado espontáneamente á los españoles.

La especie de tibieza con que observamos se hacia por este tiempo la guerra en el territorio catalan, pasándose dos ó tres años sin que apenas ocurriera un suceso de importancia, consistia principalmente, lo uno, en que lo mas fuerte y empeñado de la lucha entre Francia y España estaba entonces en los Países Bajos, y lo otro, en que ya mucha parte de los catalanes, no mejor tratados por los franceses que lo habian sido por los castellanos, iban aborreciendo á aquellos y pensando cómo volver á unirse á estos, reconociendo al cabo que de su separacion no habian recogido otro fruto que perder en el cambio de señores; porque pérdida era tener que sufrir de extraños lo que no habian podido tolerar de los propios. Escarmientos que casi infaliblemente experimentan los pueblos que para librarse de los males que sufren de un monarca ó de un gobierno injusto, pero legítimo, invocan á los extraños y se entregan á ellos, como muchas veces lo hemos hecho notar en nuestra historia. Los franceses, que veian ya este desvío y esta malquerencia de los catalanes, oprimíanlos mas y los vejaban con tributos, ya por via de castigo, ya para dejar explotado el país si tenian que abandonarlo. Esto acababa de irritar aquella gente de suyo indómita y dura, amante de su libertad y enemiga de la tiranía y servidumbre, que por otra parte habia tenido tiempo de reflexionar sobre los inconvenientes de estar en pugna hermanos con hermanos.

Tan irritados tenian ya á los naturales las injusticias y demasías de los franceses, que el gobernador de Castell de Arens fué procesado por sus arbitrariedades, y probados los cargos y convicto de sus crímenes fué degollado en la plaza de Barcelona (28 de noviembre, 1648). Y el mismo don José de Viure y Margarit, el mas ardiente y tenaz partidario de la Francia, se vió en la precision de arrestar al teniente general francés Marsin, al intendente y algunos oficiales (27 de diciembre de 1649), acusados de excesos harto graves, y de conducirlos á Francia y entregarlos en Perpiñan á merced del rey (2). Y no pudiendo ya sufrir los catalanes tantas iniquidades y desafueros, que el de Vendome alentaba ó consentia en vez de corregir, coligáronse algunos y se entendian en secreto para ver de sacudir el yugo francés con el gobernador de Lérida don Baltasar de Pantoja, sucesor del portugués Brito.

Con estas noticias el rey y don Luis de Haro resolvieron hacer un esfuerzo mas en Cataluña; y nombrado virey el marqués de Mortara, ya práctico en aquella guerra, por última vez retirado don Juan de Garay, abrió aquel la campaña (1650) con un ejército de doce mil hombres, apoderándose de Flix y de Miravet. Puso despues sitio á Tortosa, ayudándole por mar el duque de Alburquerque, y rescató aquella plaza (27 de noviembre), malamente perdida hacia mas de dos años. El de Vendome mal recibido en Barcelona, se retiró á Francia despechado. Animados con esta conquista los catalanes, daban ya mayor expansion á sus ánimos, hasta el punto de oirse acá y allá gritos, aunque todavía aislados, de «¡mueran los franceses! y ¡viva España!» Pasquines que de tiempo en tiempo aparecian en este sentido iban poniendo en cuidado á los franceses y á los mas comprometidos en la revolucion, así como alentaban á nuestras tropas, antes allí tan odiadas y perseguidas. Resolvióse ya el de Mortara á emprender el sitio de Barcelona, y para ayudarle por mar dióse órden á don Juan de Austria que viniese con las galeras de Sicilia y con la gente que de allí y de Alemania pudiera recoger, como lo ejecutó. Salió, pues, Mortara de Lérida (junio, 1651), llevando once mil hombres, entre ellos no escaso número de voluntarios catalanes, que así se iban ya viniendo á nuestras banderas; prueba del grande cambio que se habia obrado en el espíritu público del país.

Nada detuvo á nuestro ejército en su travesía, pero la fuerza era harto escasa para rendir tan populosa ciudad. Contábase, sí, con que las circunstancias eran otras que cuando la sitió el marqués de los Velez. Mas si bien es cierto que habia dentro bastantes partidarios de España, y los magistrados mismos abrigaban harto favorables disposiciones (3), los franceses pusieron el mayor conato en no perder á Barcelona, y mandaba además las armas de la plaza aquel famoso capitan de almogavares don José de Viure Margarit, tan furioso enemigo de Castilla desde el principio de la insurreccion. Colocó el marqués de Mortara sus cuarteles desde San Andrés al mar, y diseminó la caballería por el llano á fin de impedir la entrada de bastimentos; mas no pudiendo lograrlo, dividió su ejército en dos trozos, de los cuales uno dejó en San Andrés; y otro puso en Sans hasta la torre de Novell, dejando la caballería correr por la falda de la montaña. Don Juan de Austria, nombrado por su padre generalísimo del ejército sitiador, acudió con las naves de Nápoles, y cerraba el puerto con veinte galeras. Pareció fortuna que el general francés encargado de sostener la plaza se fuera á Francia por particulares disgustos que habia tenido. Pero Margarit y sus soldados no se desanimaron por eso, y se aprestaron á la defensa con igual valor siendo solos que si estuvieran ayudados de franceses, y construyeron fuertes para conservar la comunicacion con Monjuich, y levantaron otras fortificaciones, y embistieron desde el castillo el campamento de Sans, y rechazaron á la vez algun asalto que los nuestros intentaron, y no se veia medio de entrar por la fuerza ni el castillo ni la ciudad. El genio catalan tenaz é inflexible se veia en aquellos hombres obstinados y valerosos (4).

(1) En rigor no le sucedió inmediatamente, porque antes de Schomberg estuvo un poco de tiempo de virey el cardenal de Santa Cecilia, arzobispo de Aix (de febrero á junio de 1648). Pero habiéndose retirado sin hacer nada por una querella que sobre distincion personal tuvo con la ciudad, apenas merece contarse entre los vireyes franceses de Cataluña.

(2) Tió: Guerra de Cataluña, lib VIII.

(3) Cuéntase que habiéndose quejado algunos síndicos de los lugares de la comarca á los magistrados de Barcelona de los excesos que cometian los franceses, aquellos les respondieron con desenfado: «¿Y por qué no los degollais á todos?»

(4) Historia de los hechos del Sermo. señor don Juan de Austria en Cataluña, por don Francisco Fabro Bremundan, lib. I.—En esta obra, impresa en Zaragoza en 1673, se refiere larga y minuciosamente todo lo relativo á este sitio y campaña. A nosotros ni nos toca, ni nos seria posible sin quebrantar las condiciones de nuestra historia, seguir á este autor en sus pormenores. Nos contentamos con indicar á los curiosos dónde pueden hallarlos. Allí encontrarán la irresolucion y las vacilaciones del marqués de Mortara ante las dificultades de asediar formalmente la ciudad; las consultas que sobre lo mismo hizo don Juan al rey; las contestaciones ambiguas del monarca; las conferencias entre los enviados de la corte y los jefes del ejército; las consultas de estos al consejo de generales; la conformidad del virey al dictámen del de Austria; la retirada de este á Vinaroz para restablecerse de un ataque que sufrió de la epidemia entonces reinante, y su vuelta al ejército; la respuesta definitiva del rey aprobando el sitio y ataque de Barcelona; algunos sucesos parciales que entre tanto acontecieron en Mongat, Mataró, Prades, Espluga y Ciurana, favorables á las armas de Castilla, y algunas disposiciones de las que dentro de Barcelona tomaba Margarit, así como el voto público que hizo la ciudad á la Vírgen de la Concepcion, y las embajadas que se enviaban á Francia para informar al rey de los apuros del Principado y pedirle

Biblioteca Nacional de España

Tuvo, sin embargo, que ordenar Mazarino al conde de la Motte Houdencourt, aquel que años antes habia sido separado del mando de las tropas francesas de Cataluña, que desde el Rosellon acudiese con cuatro mil infantes y dos mil quinientos caballos en socorro de los de Barcelona (1652). Este general, despues de andar algunos dias amagando á un punto y á otro, logró una noche abrirse paso por el centro del llano con tres regimientos y algunos escuadrones. La entrada de la Motte en Barcelona infundió mas y mas aliento á Margarit, y juntos hicieron varias salidas contra los reductos y cuarteles de los nuestros, tomándolos á veces, pero recobrándolos luego los de Mortara, y pasándose en estos combates bastante tiempo.

Pero ya la penuria y el hambre se hacian sentir en la ciudad. Una flota que llevaba bastimentos, al encontrarse con las naves que llamaban los barcos longos de don Juan de Austria, tuvo por bien retroceder. Por tierra intentaron un dia los almogavares de la montaña introducir un convoy de víveres, de acuerdo con los de la ciudad, que salian á recibirlos. Batiéronse aquellos feroces montañeses con su acostumbrado brio, y fué menester emplear una gran parte del ejército para poderlos rechazar. Con esto el hambre fué acosando á los de dentro, en términos que ni soldados ni vecinos podian vivir (1). Y aun resistian aquellos hombres tenaces y duros los ataques que á los muros y á las puertas daba el de Mortara.

En tanto que de una y otra parte se daban recios ataques á los fuertes de Monjuich, San Ferriol, Santa Madrona, San Juan de los Reyes, San Bernardo, Santa Isabel y otros, y que mutuamente solian tomarse y recobrarse, y se volaban barriles de pólvora, y reventaban minas con horrible estruendo y estrago, y nuestra caballería talaba las mieses del contorno, y que al campo español llegaban refuerzos por tierra y por mar, los sitiados aguardaban en vano de Holanda, de Provenza, de Francia, y de los somatenes de la montaña. Balaguer volvia á la obediencia de su legítimo soberano; los excesos de los franceses en Vich inflamaban de ira los corazones de los habitantes de la comarca, y unidos con los de Manresa, donde residia la diputacion, acordaron todos someterse al rey de España y prestarle homenaje en la persona de su hijo don Juan. Infructuosamente despachaban los de Barcelona emisarios á Francia y á Portugal para ver de interesar las cortes de ambos reinos, y que les dieran prontos socorros. Ni La Ferriere, ni don José de Pinós, ni ninguno de los enviados traia respuesta que pudiera satisfacer á los apurados barceloneses. Suscitábanse, como acontece siempre en tales casos, discordias entre la Motte, Margarit, Dardena y los demás que mandaban las armas èn la ciudad, y amotinábanse contra Dardena los miqueletes, y aumentábase dentro cada dia mas la confusion.

La escasez de moneda que se experimentaba hizo duplicar el valor de cada pieza, y para acudir á las mas urgentes necesidades tuvo que pedir el mariscal francés las alhajas de los templos y hasta el oro y la plata de los relicarios. Hubo sobre esto una junta de veintidos teólogos, de los cuales veinte votaron en favor de la peticion. Llevado el asunto al cabildo, á pesar de los esfuerzos del doctor Peralta, el arcediano de Santa María y otros dos canónigos protestaron contra la medida. Por último, despues de muchas contestaciones y disgustos, juntóse un sínodo, en el cual llegó á prevalecer la opinion de la entrega, «con calidad que la ciudad se obligase á restituirla en tres años en la mesma forma, cantidad y calidad que se entregase y sin gasto alguno de la iglesia.» Hízose pues moneda de la plata sagrada, con la leyenda: *Barcino civitas obsessa:* y el mariscal la empleó en pagar las tropas y en comprar espadas á los soldados (2).

BARCELONA



LUIS XIV, REY DE FRANCIA

Por último forzados del hambre, mas que del cansancio ó del desánimo, á los quince meses de sitio pidieron los barceloneses capitulacion. Concedióseles con condiciones honrosas para la guarnicion y con una amnistía general para todos los catalanes, á excepcion de Margarit, que huyó clandestinamente, y ofreciendo conservar á Cataluña sus constituciones y fueros (3). Rindióse, pues, Barcelona, y se sometió de nuevo al rey Felipe IV (octubre, 1652), con satisfaccion general de los catalanes, que al cabo de tantos años de cruda guerra deseaban ya con harta razon la paz. Y tanto mas se celebró este suceso en Cataluña, cuanto que el rey concedió al Principado sus antiguos privilegios, partido que no habrian podido prometerse despues de tan larga y tenaz rebelion. Con esto todo fué fiestas y alegría, y como era de esperar, muchos lugares, como los del llano de Vich, vinieron espontáneamente á la obediencia del gobierno español. La diputacion misma congregó los brazos en Manresa, y todos de acuerdo ofrecieron al rey aquella villa, con Cardona, Solsona y otros lugares. Alguno hubo que rendir todavía por la fuerza. Pero pudo ya decirse que Cataluña habia vuelto á pertenecer á España. Ganó el marqués de Mortara con este suceso la estimacion y gratitud de todos los españoles (4).

Parecia que con esto deberia haberse dado por terminada la guerra de Cataluña. Y no solo esto, sino que aquellos naturales, con la decision que acostumbran en todas sus resoluciones, expusieron al rey que con tal que les diese tropas de caballería ellos solos bastaban para recobrar el Rosellon, cuyos habitantes deseaban tambien librarse de la dominacion francesa y volver á la obediencia de España. Desgraciadamente ni la guerra se concluyó, ni el rey Felipe y sus ministros aten-

con urgencia socorro: todo lo cual cuenta extensísimamente el citado autor en los tres primeros libros de su obra, y parte del cuarto.

(1) La cuartera de trigo se vendia á cuatrocientas libras, 4,266 reales vellon; la carga de vino comun á seiscientas libras, 6,400 reales; á este respecto todos los demás artículos; comíanse los animales mas inmundos, y hubiera llegado á mayor extremo el hambre sin el recurso de un pescado llamado *amploya*, que se cogia al pié de los muros de la ciudad.—Feliu de la Peña, Anales de Cataluña.—Este historiador, que tantas inexactitudes sembró en sus Anales, está generalmente exacto en los pormenores que da de este sitio.

(2) Los objetos que se entregaron fueron catorce lámparas mayores del templo de Santa Eulalia; otras veintiocho menores de alrededor de la capilla; cinco de la capilla de San Olegario; tres de la del Santísimo Sacramento; y una que ardia á las reliquias; seis candelabros grandes y cuatro menores: se despojó la catedral y otras iglesias, pero algunas, como la de Santa María del Mar, lo resistieron. Se juntó el valor de 38,000 escudos de plata.—Bremundan: Hechos de don Juan de Austria en Cataluña, lib. VII.—Además muchos vecinos ofrecieron sus vajillas, y los autoridades empeñaron sus bienes.

(3) Edicto de don Juan de Austria en el campo de Barcelona á 14 de octubre de 1652, copiado por Tio.—Bremundan: Historia de los hechos del príncipe don Juan, lib. X. Allí pueden verse los pormenores de todo lo que precedió y siguió á la capitulacion: la salida de un trompeta de la Motte para tratar de la rendicion de la plaza; la de los diputados de la ciudad y del mar; el recibimiento que se les hizo; los reparos de don Juan de Austria á las cartas del mariscal y de Jaime Cortada; la salida del conseller en cap á rendir homenaje al príncipe; las seguridades que dió don Juan del cumplimiento de los puntos que se concedian; las órdenes á los gobernadores de Tarragona, Lérida y Tortosa para el canje de prisioneros, y por último, los despachos de don Juan de Austria al rey su padre dándole parte de estos sucesos.

(4) Aquí termina Fabro Bremundan su minuciosa historia sobre este período de la guerra de Cataluña, y acaba tambien Tió su continuacion de la de Melo.

Biblioteca Nacional de España

dieron la proposicion de los catalanes. Antes lo que hicieron fué destinar á Portugal muchas de las tropas de aquel ejército, y relevar del vireinato al marqués de Mortara, el único que habia dado resultados felices, y conferirle á don Juan de Austria. Los franceses, aunque convencidos de que no podian aspirar ya á la posesion de Cataluña, tenian interés en conservar el Rosellon, y en entretener nuestras fuerzas en el Principado. Y lo que fué peor, aquel Margarit, con otros caudillos de la rebelion catalana, como Dardena, Aux, Segarra y algunos mas, con una obstinacion ya indisculpable, y siendo no ya solo rebeldes á España sino traidores á su propio país, prestáronse á ayudar á los franceses, si es que no los concitaron, y en julio siguiente (1653) se vió entrar en Cataluña por el Portús al mariscal francés Hocquincourt en union con don José Margarit al frente de catorce mil infantes y cuatro mil caballos, creyendo que todo el país se iba á levantar de nuevo por ellos. Y aunque le salieron sus cálculos fallidos, porque solo se le adhirieron los forajidos, bandoleros y gente perdida, poniéndose por el contrario á las órdenes de don Juan de Austria tercios enteros de los que antes habian defendido á Barcelona, con todo lograron hacerse dueños de Castellon de Ampurias y de Figueras, y pusieron sitio á Gerona.

Guarnicion y habitantes, hombres y mujeres, todos se defendieron con heroismo por mas de setenta dias contra el francés. Su resistencia dió lugar á que don Juan de Austria acudiese á su socorro con un trozo de ejército, formado ya en su mayor parte de catalanes, y dándose oportunamente la mano los de dentro y los de fuera, obligaron al enemigo á levantar el cerco con alguna pérdida. Ripoll, San Feliu y algunos otros lugares volvieron al dominio de la Francia, que fué todo lo que en esta campaña pudo hacer Hocquincourt, llamado luego á Flandes, donde le hemos visto despues adherirse al partido de los príncipes franceses, y pelear como aliado de las banderas españolas.

Sucedió á Hocquincourt en Cataluña el príncipe de Conti, hermano del de Condé, trayendo consigo alguna mas gente de aquel reino (1). Hallábase este general sobre Puigcerdá (julio, 1654), y para distraerle puso cerco don Juan de Austria á Rosas. Allá acudió en efecto el príncipe francés, y aunque las partidas de catalanes que ya se apostaban á los lados de los caminos le destrozaron buena parte de su gente, todavía le quedó bastante para hacer al de Austria retirarse levantando el cerco de Rosas. Volvieron los franceses mas libres y desembarazados sobre Puigcerdá, defendióse la guarnicion bravamente, pero habiendo muerto de un cañonazo el gobernador don Pedro Valenzuela, tuvo que entregarse capitulando. A la entrega de esta plaza siguió la de Villafranca, Urgel y algunas otras fortalezas interiores. Y en verdad, lo extraño es que no nos arrebataran mas poblaciones y mas aprisa, pues aunque el Principado ponia no poco de su parte, formando regulares cuerpos que incomodaban á los franceses, el mal era que distraido el nervio de nuestras tropas en otras partes, no arribaba don Juan á poder reunir un ejército que oponer al de Francia, y se limitaba á observar y contener al enemigo desde Barcelona y sus contornos. Sin embargo, al año siguiente (1655) tomó á Berga y Camprodon. El conde de Merinville, mas activo que el de Conti á quien reemplazó, quiso socorrer á Solsona que tenian sitiada los nuestros, en combinacion con la armada del marqués de Santa Cruz; mas por mucho que apresuró su marcha, hubo de retroceder con noticia que tuvo en el camino de hallarse ya asaltada y dada á saco (7 de diciembre, 1655). Lo demás de esta campaña se redujo á pérdidas recíprocas de algunas plazas y lugares, y á tal ó cual porfiada defensa que de algunas hicieron, los caudillos catalanes sobre todo.

(1) Es de notar la frecuencia con que así la corte de Francia como la de España relevaban los vireyes y generales de Cataluña, lo mismo que los de otras partes en que se estaba haciendo la guerra. A cada paso ocurrian cambios y traslaciones, haciendo venir los de Flandes á Cataluña, mudando los de Cataluña á Flandes, á Italia ó á Portugal, y viceversa. Creemos que no está demás hacer esta observacion á nuestros lectores, ya para que ellos mismos no se confundan, ya para que no extrañen que en un brevísimo espacio de tiempo hablemos de un general ó gobernador como obrando en puntos diferentes y muy apartados.

No con mas energía, antes mucho mas flojamente, continuó haciéndose en las campañas siguientes la guerra, no contando ni uno ni otro ejército con fuerzas bastantes ni para acometer empresa de consideracion, ni para tomar una superioridad decisiva sobre su enemigo, empeñadas las fuerzas principales y empleados los generales de mas nombre y reputacion, así de España como de Francia, en las guerras de Italia, y mas especialmente de Flandes, y no poco distraidas además las nuestras en Portugal. A Flandes fué tambien destinado por este tiempo don Juan de Austria, como en el anterior capítulo hemos visto: nueva razon para que en Cataluña aflojaran las operaciones militares, hasta que por último, vuelto el cargo del vireinato al ilustre marqués de Mortara, tomaron aquellas mas animacion, conociéndose las manos en que el gobierno de las armas habia nuevamente entrado.

Ahuyentó, pues, el de Mortara del Ampurdan á los franceses, y dominó todo aquel país á excepcion de Rosas (1657). En cambio el general francés duque de Candale y don José Margarit entraron en Blanes y en muchos lugares de aquella comarca, y se corrieron con no poca audacia al llano de Barcelona. Pero Blanes fué recobrada por un golpe de catalanes de los que militaban en las banderas de Castilla, y el fuerte de Castellfollit fué comprado por dinero al gobernador francés. Quiso recobrarle el de Candale y castigar al infiel gobernador, pero el intento le costó mucha gente, porque al paso del Fluviá le arremetió el de Mortara con el grueso de la suya, obligándole además á arrojar al rio algunos cañones. Otro recio combate hubo á una legua de Camprodon, entre españoles y franceses, en que fueron estos derrotados, cayendo de sus resultas Camprodon en poder del caudillo español don Próspero de Tuttavilla (1658). Sitiada á su vez esta plaza por los franceses, y marchando á socorrerla el marqués de Mortara, se empeñó una reñidísima batalla á las orillas del Ter, en la cual el maestre de campo don Diego Caballero de Illescas, esguazando el rio, y cogiendo al enemigo por la espalda, y arremetiéndole espada en mano y entrando en sus cuarteles á degüello, hizo en él tal destrozo, que bien puede decirse se le debió á él una de las acciones mas gloriosas que se dieron en el Principado. Y tambien puede contarse la última que merezca mencion en aquella guerra.

Porque ya ni la Francia ponia gran conato en dominar aquel país, desesperanzada de conseguirlo teniendo contra sí los naturales, ni España temia ya perderle teniéndolos en su favor, y en lugar de enviar mas refuerzos sacaba de allí los que podia para destinarlos á Portugal, que era entonces donde andaba mas comprometido el honor de Castilla. Y así ambas naciones se limitaron á pequeños encuentros en aquellas partes, arrastrándose aquella larga y pesada guerra, hasta el grande acontecimiento que á la sazon se preparaba, y que habia de decidir de la suerte futura de todos los países por ellas disputados.

## CAPÍTULO XV

### Portugal y Castilla

DE 1648 Á 1659

El marqués de Leganés ataca á Olivenza y se retira.—Disputánse portugueses y holandeses las posesiones de la India.—El duque de San German, capitan general de Extremadura.—Conspiracion para asesinar al rey de España.—Es descubierta y llevados al suplicio los conjurados.—Muerte del príncipe don Teodosio.—Conjuracion en Portugal para entregar el reino á los españoles.—Castigo de los conspiradores.—Muerte del rey don Juan IV.—Sucesion de Alfonso VI.—Regencia de la reina madre.—Comienza con vigor la guerra.—Conquista el de San German la plaza de Olivenza.—Plan desacertado del general portugués, conde de San Lorenzo.—Emprende Vasconcellos el sitio de Badajoz.—Marcha del ministro don Luis de Haro á Extremadura.—Retíranse de Badajoz los portugueses.—Don Luis de Haro entra en Portugal y sitia la plaza de Elvas.—Acométele el portugués conde de Castañeda.—Vergonzosa derrota del ejército español.—El de Haro es llamado á la corte.—Guerra de Portugal por la frontera de Galicia.—Progresos del marqués de Viana.—Cesan temporalmente las hostilidades.—Quédase la guerra en tal estado hasta las paces de Francia y España.

Que en la frontera de Portugal era donde andaba mas comprometida la honra de Castilla decíamos al final del anterior

Biblioteca Nacional de España

capítulo, y era una triste verdad: como eran una triste verdad tambien las palabras con que terminamos en nuestro capítulo XI la relacion de los sucesos de aquel reino, á saber: que ofrecia España un cuadro lastimoso de su impotencia al ver que á los siete años de hecha la revolucion de Portugal y de otros tantos de guerra, nada se habia podido recobrar, y la lucha no pasaba de correrías miserables, que solo producian la destruccion de las poblaciones y campiñas fronterizas de ambos pueblos.

En 1648 se quiso darle mas impulso y hacerla con mas vigor. Se aumentaron las fuerzas de aquella parte y se hicieron sacrificios de dinero. Pero el nombramiento del marqués de Leganés para mandar las armas no satisfizo, porque ni la reputacion le abonaba lo bastante, ni la mala fortuna que en otras partes habia tenido le recomendaba. Así fué que habiendo emprendido con once mil hombres el sitio de Olivenza, y habiendo tomado ya dos baluartes y aun penetrado en la ciudad, el gobernador don Juan de Meneses los volvió á arrojar de los baluartes, los obligó á retirarse y á abandonar la empresa, volviéndose el de Leganés á Badajoz. Disidencias que surgieron entre los generales portugueses hicieron suspender por su parte las operaciones; y sin embargo no vemos que el de Leganés se aprovechara de aquellas discordias, ni hiciera nada de lo que la reputacion de un general español y el honor de las armas castellanas exigian.

La devolucion de las plazas y posesiones portuguesas de la India que los holandeses habian tomado durante la union de Portugal con España, fué cuestion que, no dirimida por las reclamaciones diplomáticas, produjo una especie de guerra marítima entre aquellas dos naciones. Los holandeses iban siendo arrojados de los puntos que ocupaban en el Brasil; toda la costa austral volvió á entrar bajo la dominacion portuguesa, al mismo tiempo que en las Indias el virey don Felipe de Mascareñas triunfaba tambien de las escuadras y de las tropas de la república.

Nombrado en 1649 por el gobierno de Madrid el duque de San German don Francisco de Tuttavilla general de la provincia de Extremadura, entró en Portugal á demoler todos los fuertes que los portugueses habian levantado cerca de Olivenza, y lo ejecutó sin tener apenas que combatir. Lo demás de la campaña se redujo, como antes, á entradas, saqueos y devastaciones, que no daban otro fruto que acabar de encender el odio entre los dos pueblos. Lo que sucedió al gobernador de Chaves, que cuando volvia del territorio español cargado de botin, fué despedazado por un destacamento de Castilla, era un acaecimiento casi ordinario, ya en españoles, ya en portugueses. El infante don Teodosio de Portugal, jóven de diez y siete años, pero ardoroso y vivo, viendo los pocos progresos que por aquella parte hacia la guerra, se fué sin licencia de su padre á la provincia de Alentejo (1651) para animar con su presencia la tropa y ansioso de dar pruebas de valor personal. Pero llamado por su padre, y recibido con desabrimiento, el pundonoroso jóven enfermó de disgusto y de allí á algun tiempo murió, sentido y llorado de la nacion portuguesa.

Este príncipe habia sido objeto de una conspiracion tramada entre portugueses y españoles, que tenia por designio casarle con la infanta doña María Teresa de Castilla, única hija que habia quedado al rey Felipe IV de la reina Isabel de Borbon, y como tal heredera de la corona. El plan no podia ser mas magnífico, ni mas conveniente á los intereses de los dos pueblos, porque siendo los dos príncipes los sucesores al trono de su respectiva nacion, era la manera de unir otra vez ambas naciones bajo un mismo cetro, sin menoscabo de la dignidad de cada uno, que habia sido en otro tiempo el pensamiento de los Reyes Católicos, y el único que sin turbulencias ni guerras pudiera y esperamos que habrá de formar un dia de dos vecinos pueblos y por tantos siglos hermanos un solo cuerpo de nacion. Y si el proyecto merecia el título de horrible y de infame que le da uno de nuestros historiadores (1), es porque parece que iba acompañado del de quitar la vida al rey cuando estuviera de caza, pues no podia realizarse viviendo Felipe y dando lugar á que tuviera nueva sucesion si pasaba á segundas nupcias, como ya entonces se trataba, y se verificó despues. Entraron en este plan don Cárlos Padilla, maestre de campo que habia sido en Cataluña, don Rodrigo de Silva, duque de Hijar, don Pedro de Silva, marqués de la Vega de la Sagra, Domingo Cabral, y otras personas de menos consideracion. Descubrióse todo por una carta del Padilla á su hermano don Juan, prendióse á todos, se les formó proceso, se dió tormento á algunos, y convencidos del hecho, don Pedro de Silva y don Cárlos Padilla fueron degollados en la plaza mayor de Madrid (1648); Domingo Cabral murió en la cárcel, y el duque de Hijar, que era de los mas culpados, fué condenado solamente á cárcel perpetua y á diez mil ducados de multa; los demás cómplices sufrieron otros menores castigos (2). El rey don Juan IV de Portugal quedó receloso y resentido de su hijo, y por eso le trató con aquella aspereza cuando le hizo retirar del Alentejo.

A su vez y á los pocos años (1653) se formó contra el monarca portugués y en su reino mismo otra conjuracion, encaminada nada menos que á entregar aquel reino á los españoles: era el principal autor de ella el obispo de Coimbra, uno de sus primeros ministros. Tambien esta fué descubierta por uno de aquellos incidentes que hicieron dar al rey el nombre de afortunado. Los delincuentes sufrieron el último suplicio, y el prelado, sin duda por consideracion á su dignidad, fué solo condenado, como el duque de Hijar, á prision (3).

La especie de inaccion, parecida á vergonzante tregua, que en estos años se observaba de un lado y de otro de la frontera de Portugal, hacia perder mucho al uno y al otro soberano en la estimacion de sus pueblos. La corte de Madrid se disculpaba con que sujeta la Cataluña le seria fácil recobrar aquel reino; pero es lo cierto que se la veia aflojar alternativamente en una parte para atender á la otra. El portugués era ya reconvenido por los mismos príncipes de quienes solicitaba amistad y auxilio, y solo se notaba actividad en la lucha que traia con los holandeses en Ceylan y en el Brasil. Aun así, y á pesar de los heróicos esfuerzos del gobernador Coutiño, tuvo la desgracia de perder la isla de Ceylan (mayo, 1656), que pasó definitivamente al dominio de los holandeses.

En este estado y muy quebrantada ya la salud de don Juan IV de Braganza, fuéronle abandonando las fuerzas, y apoderándose de él un mal que le llevó al sepulcro á los cincuenta y tres años de su edad (6 de noviembre, 1656), y á los diez y seis de un reinado en lo general glorioso. Heredóle su hijo mayor con el nombre de Alfonso VI, príncipe de solos trece años, de violento genio y aviesas costumbres, tanto como de escaso talento para el gobierno del estado. Pero la reina madre, que quedó nombrada regente del reino, sabia suplir con su prudencia la falta de cualidades del hijo, y los grandes experimentaron pronto que ante la firmeza y la grandeza de alma de la reina regente, que nuestros lectores no habrán olvidado que era española, se estrellaba el ímpetu de sus intrigas y de sus ambiciones.

Puede decirse que la verdadera guerra contra Portugal no se hizo con calor hasta el año siguiente á la muerte del rey; es decir, en la peor ocasion posible, despues de haber dejado pasar diez y siete años, no ya en la inercia, que menos malo hubiera sido esto, sino en contínuas aunque pequeñas escaramuzas y en asoladoras correrías, que no daban otro resultado que enconar mas cada dia los odios de los dos pueblos, acostumbrar á los portugueses al ejercicio de las armas, darles tiempo para organizar sus fuerzas, al pueblo para habituarse al gobierno del nuevo soberano, y al monarca para consolidar su trono. Y aun ahora la provocacion vino de Portugal, haciendo la reina abrir la campaña con mucha arrogancia y con desprecio de las muchas fuerzas que á la sazon teníamos en la frontera. Entonces el gobernador de Extremadura duque de San German tuvo órden de tomar con vigor la ofensiva, y

(1) El señor Sabau y Blanco, en sus Tablas cronológicas, reinado de Felipe IV.

(2) Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. V.—Laclede: Historia general de Portugal.—Faria y Sousa: Epítome de Historias portuguesas, parte IV.

(3) Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. V.—Laclede: Historia general de Portugal, tomo VIII.—Vivanco: Hist. de Felipe IV, MS.

Biblioteca Nacional de España

preparadas todas las cosas la comenzó por el sitio de Olivenza (abril, 1657), tantas veces ya en los años anteriores infructuosamente sitiada. Allá envió la reina de Portugal al conde de San Lorenzo, que salió de Elvas con diez mil infantes y dos mil caballos, y habiéndosele reunido otros dos mil juntó un ejército igual al de Castilla.

Aunque San Lorenzo tenia órden de la reina de no exponer el reino todo al trance de una batalla, llevado de su natural presuntuoso é intrépido, se dirigió como á atacar las líneas españolas; y mientras San German ordenaba su gente, prendióse fuego en las barracas y tiendas de los nuestros. Creyeron los portugueses que los castellanos habian quemado su campo para retirarse, y celebrándolo con inmoderada é imprudente alegría, corrieron á alcanzarlos en la retirada. Absortos se quedaron al encontrar el ejército formado en batalla, pero el de San German no supo aprovecharse de aquella turbacion, y los dejó sentar los reales en posiciones cómodas. A su vez, el general portugués no hizo esfuerzo alguno por socorrer la plaza como lo esperaba el gobernador, y despues de muchos consejos de guerra para determinar lo que habia de hacer, resolvió atrincherar su campo frente al de los españoles. Así estuvieron sin moverse ni uno ni otro ejército, hasta que viendo el portugués lo difícil que era forzar nuestras líneas, levantó sigilosamente el campo (15 mayo, 1657), sin que los españoles se apercibieran hasta que ya estuvieron á bastante distancia. Entonces el de San German intimó la rendicion en términos fuertes al gobernador Saldaña, pero contestó con la misma entereza que estaba resuelto á perecer antes que rendirse.

Idea extraña fué la del conde de San Lorenzo de ir á atacar á Badajoz mientras el de San German sitiaba á Olivenza. Comenzó el ataque por el fuerte de San Cristóbal, y habiendo hallado por dos veces resistencia se determinó á dar el asalto. Los soldados dejaron á los portugueses poner las escalas y subirlas, y luego los arrojaron al foso, quedando este cubierto de muertos. Atónito y confuso el de San Lorenzo, al ver el resultado de su impremeditada y mal concebida empresa, todo era celebrar consejos de guerra y consultar á la corte, hasta que al fin se decidió á repasar el Guadiana y volverse á animar al gobernador de Olivenza, que falto de municiones se hallaba en peligro de tener que rendirse. Noticiosa la reina de la situacion apurada de la plaza, á fin de distraer á los españoles envió á Alfonso Hurtado con cuatro regimientos y seis escuadrones á atacar á Valencia de Alcántara; mas como esta empresa tuviese el mismo resultado que la de Badajoz, se trató de socorrer á Olivenza á toda costa, precisamente cuando el gobernador, desprovisto ya de todo recurso, habia pedido capitulacion. Trasmitidas las condiciones á la reina, se negó á aprobarlas, y ordenó á Saldaña que no las firmase. En su vista convocó este á todos los oficiales, magistrados y vecinos principales de la ciudad. Los militares estaban prontos á obedecer la órden de la reina, mas los habitantes expusieron que no querian sufrir los horrores de un asalto. En su consecuencia se entregó la ciudad á los españoles (30 de mayo, 1657), saliendo la guarnicion con los honores de la guerra, y emigrando casi todos los habitantes á otros pueblos por no vivir sujetos á los españoles (1).

Gran consternacion causó en Lisboa la pérdida de Olivenza. Con justicia recompensó la reina la lealtad de los habitantes, pero no fué tan justa con el gobernador Saldaña y los oficiales, á quienes encerró en el castillo de Villaviciosa, haciendo trasladar despues al primero á Lisboa, y de allí á las Indias por toda su vida. Que si ellos no habian quizá defendido la plaza como pudieran, mas flojo habia andado en no socorrerla, y mas culpable era que todos el general conde de San Lorenzo, á quien sin embargo no quiso que se atribuyera aquella desgracia. El general español, reparadas los fortificaciones, se volvió á Badajoz, á meditar nuevas empresas.

En efecto, no tardó en ponerse en marcha y en embestir el castillo de Mourao (13 de junio, 1657), viejo castillo, pero bien guarnecido, y en que se hallaba un gobernador experto y valeroso, cual era Juan Ferreira de Acuña. Tambien quiso acudir allá el de San Lorenzo, pero impidióle la caballería española el paso del Guadiana, y en tanto que él hacia un rodeo, al segundo asalto que los castellanos dieron á la fortaleza, rindióla Acuña bajo condiciones honrosas para él. Con esto el duque de San German se volvió á Badajoz, donde distribuyó su tropa en cuarteles sin emprender otra expedicion en tanto que no mitigaran los calores del estío, fuertes y abrasadores en aquella parte de España. El de San Lorenzo intentaba recobrar á Mourao, y así se lo escribió y propuso á la reina, pero la llegada á Lisboa de don Juan Mendez de Vasconcellos, hábil y valeroso capitan, y á quien el pueblo miraba como el único capaz de reparar las pérdidas y descalabros que acababa de sufrir el reino, produjo cierta mudanza en el espíritu de la corte, y aun en el ánimo de la reina. Leida la carta del de San Lorenzo, hubo sobre ella y sobre su plan diferentes pareceres, ninguno favorable á aquel general ni á su idea, y algunos apuntaron que debia confiarse el mando de las tropas á Vasconcellos, proposicion que rehusó el ilustre portugués con noble hidalguía, diciendo que él solamente iria como voluntario á servir bajo las órdenes de San Lorenzo.

Mientras esto se discutia, la reina con gran talento y suma habilidad llamó al conde de San Lorenzo y á don Manuel de Melo, y les dijo que para reparar las pérdidas y tranquilizar la inquietud de sus súbditos habia resuelto que el rey se pusiera en persona al frente del ejército, dandole por tenientes á Vasconcellos y á Alburquerque. De esta manera y con una delicadeza á que San Lorenzo no podia decorosamente resistir, ni manifestarse de ella sentido, pasó en realidad el gobierno de las armas portuguesas á manos de Vasconcellos, como el pueblo deseaba. El nuevo jefe, despues de destinar á Sancho Manuel á proteger con cinco regimientos de infantería el país comprendido entre Moura y Estremoz, resolvió la recuperacion de Mourao que los nuestros habian fortificado de nuevo. Al efecto salió de Elvas (fines de octubre, 1657), con mas de diez mil hombres, cuando nuestro ejército se hallaba menguado por haber sido destinada una parte de él á Cataluña, que era el mal de nuestra situacion tener dos guerras abiertas dentro de la península. Así fué que al cuarto dia de embestida la plaza, se rindió por capitulacion (30 de octubre), pasando la guarnicion á Olivenza. Las lluvias de la estacion hicieron suspender á todos las hostilidades, y Vasconcellos se retiró á Lisboa á preparar el plan de la siguiente campaña (2).

Era la reina, doña Luisa de Guzman, de genio ardiente y vivo, y para volver por la honra de la nacion y de las armas portuguesas que creia mancillada con la pérdida de Olivenza, mandó á Vasconcellos que tomara con todo vigor la ofensiva contra los castellanos. Ofrecióle Vasconcellos apoderarse de Badajoz, pensamiento que fué aprobado por todo el consejo de guerra, á excepcion del conde de Sabugal que opinaba no tener el reino fuerzas suficientes para tamaña empresa, y aconsejaba otra en su opinion mas realizable y mas útil, pero prevaleció el dictámen de Vasconcellos, y se preparó todo con gran secreto, mas no tanto que no sospechase el conde de San German el verdadero objeto de los preparativos. Surtió de víveres la plaza, y lo comunicó á la corte. Parecióle al ministro don Luis de Haro tan increible que le contestó como burlándose: «Estad tranquilo por esta parte, que no están los portugueses para pensar en poner sitio á Badajoz, y procurad serviros de espías mas fieles.» Verdad es que los mismos portugueses lo miraron como una temeridad, y así se lo expusieron á la reina los oficiales del ejército por conducto de don Luis de Meneses: pero amiga la reina de resoluciones atrevidas y difíciles, desestimó toda reflexion y mandó llevar adelante el proyecto.

Partió pues de la plaza de Elvas el ejército, compuesto de diez y siete mil hombres, veinte cañones y dos morteros (12 de junio, 1658). El entusiasmo de los portugueses por su reina los hacia ir alegres, y muchos hidalgos y señores principales se agregaron voluntariamente á sus filas. El 13 de junio se acercó la caballería hasta dar vista á Badajoz; salió la de

(1) Passarello: *Bell. Lusitan.* lib. VI.

(2) Laclede: Hist. general de Portugal, tom. IX.

Biblioteca Nacional de España

Castilla, formó en batalla, se observaron algun tiempo, y un incidente hizo que se empeñara un vivo combate, retirándose despues unos y otros. La guarnicion de Badajoz constaba de cuatro mil infantes y mil caballos. Además del duque de San German, se encontraban allí don Pedro Tellez de Giron, duque de Osuna, que mandaba la caballería, don Gaspar de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque, general de la artillería; era maestre del campo general don Diego Caballero de Illescas, y gobernaba la plaza el marqués de Lanzarote, don Diego Paniagua y Zúñiga. Comenzaron los portugueses por atacar el fuerte de San Cristóbal, como en el año anterior, y á los pocos dias resolvieron dar el asalto, que el marqués de Lanzarote rechazó con brio, tanto, que acobardado Vasconcellos no quiso renovar el asalto del fuerte, y prefirió atacar la ciudad.

Supo Vasconcellos que en la corte se censuraba su conducta y se trataba de su reemplazo si no daba un resultado pronto. Apresuróse entonces á proponer á la reina el ataque de la plaza por la parte de Castilla pasando el Guadiana; la reina le respondió que lo ejecutase sin dilacion, y en su virtud pasó el portugués el rio (15 de julio), plantó una batería en el monte de Viento, y repartió á los regimientos las escalas para el asalto del fuerte San Miguel, que despues de una vigorosa resistencia tuvo que capitular, bien que con mucha pérdida de los portugueses. Tomado el San Miguel, acercáronse estos al cuerpo principal de la plaza y levantaron una segunda línea de circunvalacion. Los de la plaza hacian salidas desesperadas, en las cuales se batian portugueses y castellanos con la rabia que pudieran hacerlo los mas implacables enemigos.

Cuando se supo en Madrid el aprieto en que Badajoz se hallaba, levantóse un clamor general producido por la indignacion y vergüenza, y todo el mundo pedia armas para ir contra Portugal y llevarlo todo á sangre y fuego. El rey y los consejos, no pudiendo concebir que los portugueses solos tuviesen tanta osadía, creian ver en ello la mano oculta de la Francia y de la Inglaterra. El monarca estaba abatido, los ministros inquietos y sin recursos. A propuesta de estos se celebró un gran consejo para ver el medio de libertar á Badajoz, porque tomada esta plaza les quedaba á los portugueses abierto el camino hasta el centro de Castilla. El duque de Medina de las Torres propuso que fuera el rey en persona y llevara consigo toda la nobleza, que de seguro tomaria las armas con entusiasmo para salvar la patria. Pero opúsose á este pensamiento salvador el favorito don Luis de Haro, temeroso de que le aconteciera lo que al conde-duque de Olivares cuando la jornada del rey á Cataluña; que las circunstancias eran muy parecidas, porque á este le aborrecia ya la reina doña Mariana de Austria, como aborrecia á aquel la reina doña Isabel de Borbon, y era peligroso para él que la reina quedara ahora, como quedó entonces, gobernando el reino. Temia tambien poco menos, si no tanto, ir él á ponerse al frente del ejército, ya porque no entendia en materias de guerra ni servia para ello, ya principalmente porque recelaba que algun otro cortesano se prevaliera de su ausencia para suplantarle en la confianza y en el favor del rey. Pero en la alternativa en que se le puso de haber de ir uno de los dos, prefirió hacer de la necesidad virtud, y aparentando obrar por celo patriótico, representó á Felipe que no era justo ni prudente que su sagrada persona se expusiera á las fatigas y riesgos de la guerra, y que así estaba dispuesto á ponerse él mismo al frente del ejército, porque no habia sacrificio costoso para un súbdito cuando se trataba del servicio de su rey. Oyó Felipe con agrado las palabras del artificioso ministro, y le contestó tiernamente: «Anda, pues, y no temas, que yo cuidaré de tu fortuna, y puedes ir seguro de que nadie ocupará en mi corazon el lugar que ocupas tú (1).»

Juntó pues el de Haro apresuradamente hasta ocho mil hombres de infantería y cuatro mil caballos, pero gente casi toda allegadiza, sin disciplina ni instruccion, y con ella partió para Mérida, donde el duque de San German habia de concurrir con toda la caballería, como lo ejecutó, aun que perdiendo mucha gente de fatiga y de enfermedades por el excesivo calor de aquel país y aquella estacion. Los portugueses dieron dos ataques á la plaza, y en ambos salieron escarmentados. El ejército sitiador habia padecido ya y seguia padeciendo mucho: las enfermedades y los combates le tenian mermado en una tercera parte; los oficiales renegaban de tan largo sitio y murmuraban altamente de Vasconcellos; este menospreciaba sus clamores, y fatigaba con contínuos é inútiles ejercicios las tropas para entretenerlas: el disgusto ocasionó discordias entre los generales, y por último el que acababa de ser nombrado por la reina para el mando de la artillería, Jacobo Magallanes, hizo presente á Vasconcellos con enérgicas razones los inconvenientes, las consecuencias y los males de prolongar un sitio que el cansancio de las tropas, el contagio de la peste y las defunciones de tantos buenos oficiales hacian fuera mirado por todos como una funesta temeridad. Reunió Vasconcellos el consejo de generales, y hallando en él un espíritu contrario á su pensamiento: «*La reina*, dijo, *me ha permitido poner este sitio para no levantarle, y yo no puedo hacerlo sin exponerme á perder la cabeza.* —*Pues exponedla por la salud de la patria*, le respondió don Luis de Meneses.—*La sacrificaré*, repuso Vasconcellos, *para que la fortuna se avergüence de la traicion que hace á mi valor.*» Y mandó levantar el campo, y repasó el ejército el Guadiana, y se retiró con mucho órden y tranquilidad á Elvas, desde donde se distribuyeron las tropas, que apenas llegaban ya á once mil hombres, por las plazas vecinas (2).

Don Luis de Haro no supo aquella retirada hasta que ya estaba el ejército portugués en seguridad. Entonces aceleró su marcha, y entró con mucha jactancia en Badajoz, donde no faltaron aduladores que le saludaran con el título de Libertador, y que le llamaran el restaurador de la monarquía española. Acaso él lo creyó, y se atribuyó un triunfo que fué obra de la buena defensa de la plaza, y de los padecimientos de los sitiadores.

Alentado con esto el ministro de Felipe IV se atrevió á penetrar á su vez en Portugal y á poner sitio á la plaza de Elvas, contra el dictámen del duque de San German. Pasó pues el de Haro la frontera con catorce mil infantes y cinco mil caballos, y se apoderó de algunos castillos de las inmediaciones de la ciudad. Cuando Vasconcellos preparaba los medios de defensa, fué sorprendido con una órden de la corte de Lisboa relevándole del mando del ejército por haber levantado el sitio de Badajoz sin consentimiento de la reina. Esta vez doña Luisa de Guzman se dejó arrebatar de su viveza, é hizo injustamente víctima de su disgusto á Vasconcellos haciéndole prender y formar causa por una determinacion á que precisamente él solo se habia opuesto. En su lugar fué nombrado Andrés de Alburquerque, hombre tambien de probado valor y conocimientos en el arte de la guerra. Alburquerque salió de la plaza, llevando de ella todos los enfermos, heridos y gente inútil, y dejando por gobernador á Sancho Manuel, pasó por entre mil peligros á Estremoz para ver de organizar el ejército que hubiera de socorrerla. Pero competencias suscitadas entre el general y las autoridades de la provincia obligaron á la reina á conferir el mando superior al conde de Castañeda, el cual encomendó á Alburquerque la ejecucion del proyecto de atacar las líneas de los españoles. Pero Alburquerque, no pudiendo reunir sino escasos tres mil hombres en miserable estado, lo espuso así á su gobierno, cuyo primer pensamiento fué que la reina misma marchase al teatro de la guerra para alentar á los portugueses. Desistióse luego de ello por altas consideraciones, y en su lugar se dieron órdenes para que todas las tropas de las demás provincias pasasen á Estremoz.

De este modo pudo el de Castañeda ir reuniendo con trabajo hasta diez mil quinientos hombres, con los cuales se puso en movimiento desde Estremoz (11 de enero, 1659). Entre tanto el ejército castellano se habia atrincherado á su gusto delante de Elvas. El gobernador de la plaza Sancho Manuel, y toda la guarnicion, compuesta solo de unos mil hombres, se

(1) Relacion de los sucesos de la corte en estos años: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(2) Laclede: Historia general de Portugal, tom. IX.

Biblioteca Nacional de España

defendian maravillosamente, y habian prometido y pensado sepultarse bajo sus ruinas antes que rendirse á los castellanos. No esperaban estos verse atacados por los portugueses, y cuando los vieron venir se discutió sobre si se habria de salir de las líneas á darles la batalla, ó convendria mas esperarlos en el campo atrincherado. Este último partido fué el que se adoptó. Al amanecer del 14 de enero formaron los portugueses en batalla, y el conde de Castañeda les arengó diciendo: «Soldados, yo he tomado el mando que me ha confiado nuestra reina, para sacrificarme por la patria en una edad en que deberia ya descansar. Sirvámosla, pues, y salvemos á Elvas del furor de los castellanos, ó perezcamos hoy combatiendo generosamente. Me prometo la victoria, porque os veo á todos ansiosos de venir á las manos con ellos. Ya sé que el número no os acobarda, porque muchas veces los habeis vencido siendo mas que nosotros. Su general no tiene conocimiento del arte de la guerra. Criado en la corte y acostumbrado á una vida deliciosa, apenas llegue á sus oidos el estruendo de nuestras armas, huirá vergonzosamente y hará perder el ánimo á sus soldados. Los habitantes de Elvas os colmarán de alabanzas, todo el reino os aplaudirá, y el mundo verá que los portugueses son invencibles cuando pelean por la gloria y por la salud de la patria.»

Y se cumplió lo que parecia arrogancia portuguesa. Luego que se vió venir el ejército lusitano formado en batalla, nuestros generales montaron á caballo y los regimientos se distribuyeron en sus puestos, pero no sin confusion y espanto, y don Luis de Haro mas aturdido que nadie, se retiró al fuerte de Gracia, desde el cual podia ver el combate sin riesgo de su persona. El duque de San German, el de Osuna, el maestre de campo Moxica y otros dignos generales cumplieron bien su deber y se batieron con arrojo. Pero estaba todo tan mal dispuesto, que ocupando el grueso de la infantería el costado izquierdo, en el derecho que fué el que acometieron los portugueses apenas hallaron estos resistencia, y cogiendo luego á los castellanos entre dos fuegos, diezmaron y desordenaron nuestras filas. El mismo don Luis de Haro, el general criado en las delicias de la corte, como habia dicho el conde de Castañeda, al ver aquella confusion montó á caballo, y huyendo ignominiosamente no paró hasta Badajoz, abandonando hasta los papeles del ministerio. El duque de San German fué herido de un mosquetazo en la cabeza defendiendo su puesto, del cual hubo que retirarle. En cambio el portugués Andrés de Alburquerque cayó muerto del caballo, y su cadáver fué llevado á Elvas. El duque de Osuna y Moxica sostuvieron por mas de siete horas la pelea. Al fin los portugueses vencieron en todos los puntos. El ejército castellano se retiró por la noche á Badajoz, dejando la artillería, tiendas y bagajes. Al amanecer los persiguió con la caballería el gobernador Sancho Manuel, haciendo no pocos prisioneros. Entre estos y los muertos y heridos perdimos en esta desgraciada batalla mas de cuatro mil hombres (1).

Mientras el conde de Castañeda hacia su entrada triunfante en Elvas, y asistia al solemne *Te-Deum* que en la iglesia mayor se cantaba en accion de gracias al Todopoderoso por la señalada victoria que habia concedido á los portugueses, don Luis de Haro escribia al rey desde Badajoz diciéndole simplemente que se habia visto en la precision de retirarse. Las cartas de los oficiales descubrieron á la corte toda la verdad de tan funesto contratiempo, y no faltaron cortesanos que intentaron con esta ocasion hacer perder al favorito la gracia del rey. Pero Felipe con admirable longanimidad ordenó al de Haro que viniese á la corte, le recibió con benevolencia, le consoló de la desgracia, y continuó dispensándole como antes su favor y su afecto.

Con alguna mas fortuna se habia hecho la guerra de Portugal por la frontera de Galicia. Allí el marqués de Viana que mandaba un pequeño ejército, que apenas llegaria á cinco mil hombres, habia pasado el Miño entrando en territorio portugués, y levantó fuertes y estableció cuarteles en la provincia de Entre-Duero y Miño. Por dos veces le acometió el conde de Castel Melhor con fuerzas no superiores á las de Viana, y en la última refriega llevaron lo peor los portugueses (setiembre de 1658), teniendo que retirarse á las montañas de Coura y fortificar sus avenidas. El fuerte de Lampella vino á poder del general español, que animado con estos sucesos puso sitio á la plaza de Mourao, sobre el Miño. El gobernador vizconde de Villanova la defendió tan bravamente, que costó á los españoles combatir muchos dias para poder rendirla.

A la rendicion de Mourao siguió la de Salvatierra. Esta plaza y el fuerte de Portella fueron las últimas conquistas que hizo por entonces el marqués de Viana. En Beyra y Tras-os-Montes se redujo la campaña por una y otra parte á incursiones recíprocas y á combates parciales, reñidos sí, pero sin accidentes de importancia ni resultados que puedan ni merezcan mencionarse en la historia. Las cosas se hallaban respecto á Portugal en 1659 en peor estado que diez y nueve años antes cuando se hizo la revolucion. Esto no impidió para que en Madrid se hiciera el alarde ridículo de restablecer el Consejo de Portugal, como si todavía estuviéramos dominando aquel reino.

## CAPITULO XVI

### Paz de los Pirineos

DE 1659 Á 1660

Deseo general de la paz.—Tentativas que antes se habian hecho para ajustarla.—Causas por qué se frustraron.—Renúevanse las negociaciones.—Dificultades sobre el matrimonio de Luis XIV con la infanta de España.—Astucia de Mazarino para excitar los celos de Felipe IV.—Fíjanse los preliminares de la paz.—Conferencias en el Bidasoa.—La isla de los Faisanes.—Capítulos de la Paz de los Pirineos.—Condiciones humillantes para España.—Matrimonio del rey Luis XIV de Francia con la infanta María Teresa de Austria, hija de Felipe IV.—Muerte del cardenal Mazarino.—Revolucion en Inglaterra.—Restablecimiento de la monarquía.—Cárlos II.—Relaciones entre el rey Católico y el nuevo monarca británico.—Su influencia en los acontecimientos sucesivos de España.

Motivos sobraban á Francia y á España para estar fatigadas de guerra y desear ardientemente la paz. Hombres y tesoros, sangre y dinero, todo se habia consumido, todo se habia ido agotando; los pueblos estaban sin aliento y sin vida; seco el corazon de ambas naciones, no les quedaba sino el movimiento convulsivo de un cuerpo galvanizado. Años hacia que se habian tentado algunos tratos de paz (1648), pero condiciones exageradas por parte de la Francia la habian hecho inaceptable al gobierno español. Renováronse ocho años mas adelante las negociaciones (1656), y otra vez las impidieron llegar á buen término condiciones inadmisibles que la Francia exigia. Si antes tuvo la pretension de que se le cediera Flandes, el Rosellon y el Franco-Condado, ahora aspiraba entre otras cosas á que se diera en matrimonio al jóven rey Luis XIV la infanta doña María Teresa de España, heredera entonces de la corona de Castilla. Si lo primero era irritante y no podia sufrirlo el honor nacional, lo segundo habria traido con el tiempo la union de las dos coronas de España y Francia en la cabeza de un príncipe francés, cosa que ni España podia consentir, ni la Europa hubiera podido tolerar. Tenia además Felipe IV el pensamiento de casar su hija con el archiduque Leopoldo de Austria, despues emperador, y tal vez pasó por su cabeza la idea de reconstituir la herencia colosal de Cárlos V haciendo un Estado de España y del imperio, que de nuevo estrechó con lazos de familia su segundo matrimonio con doña Mariana de Austria. De todos modos no podia Felipe avenirse á tales condiciones, y quedaron sin efecto aquellos tratos, y la guerra se prolongó.

Pero habiendo tenido luego el rey Católico un hijo varon, el príncipe don Felipe Próspero (28 de noviembre, 1657), fruto de su segundo enlace, desaparecia el inconveniente de unirse las coronas de los dos reinos en una misma persona, y en 1658 volvieron á anudarse las negociaciones de paz. España tenia gravísimas razones para desearla. Destituida del auxilio del imperio por el tratado de amistad celebrado entre Francia y Alemania, aliadas además la Francia y la Inglaterra

(1) Laclede: Hist. general de Portugal.—Faria y Sousa: Epít. de Historias portug.—Soto y Aguilar: Epítome de los sucesos, etc.



Biblioteca Nacional de España

y unidas para la destruccion de España, con dos guerras abiertas de muchos años en los dos confines de la Península, Cataluña y Portugal, con tantos descalabros como habia sufrido, no le era posible sostener sola los Estados de Italia y de Flandes. La Francia, aunque mas pujante entonces, veia su tesoro agotado; Holanda y los príncipes alemanes miraban ya su engrandecimiento con recelo, como habian mirado en otro tiempo el de España, y la muerte del protector Cromwel variaba su posicion para con la Inglaterra. Estaba pues en su interés aprovechar su ventajosa situacion para sacar mejor partido de la paz, antes que aquella le fuese desfavorable. «¡Ojalá, dice con razon un historiador, hubiera obrado antes con la misma prevision la España!»

El astuto Mazarino para dar celos á Felipe IV y avivarle respecto al matrimonio de su hija, útil todavía á la Francia, bien que no tanto como antes, fingió fomentar el proyecto del matrimonio de Luis XIV con la princesa Margarita de Saboya, cosa que deseaba ardientemente la duquesa su madre, á cuyo fin partió el jóven monarca francés á Lyon, con órden á la duquesa de que se presentase con las princesas sus hijas en aquella ciudad. Inmediatamente despachó el rey de España á don Antonio Pimentel con instrucciones para negociar el matrimonio de la infanta, ofreciéndoles tales condiciones que se prometia fueran aceptadas. Conoció la de Saboya que se la estaba haciendo instrumento de otros planes, y se volvió á Turin indignada contra el cardenal y sus artificios. El Pimentel acompañó á Luis XIV en su regreso á Paris, donde tuvo algunas conferencias con Mazarino y el marqués de Lionne, que habia estado antes en Madrid para tratar del mismo objeto, en que se fijaron ciertos preliminares para la paz, conviniendo en una tregua (8 de mayo, 1659), hasta que los ministros de Francia y España arreglaran los capítulos y dieran al tratado la última mano, lo cual se habia de verificar en la frontera de ambos reinos. Acababa de llegar de Extremadura á Madrid el favorito don Luis de Haro, ya marqués del Carpio por herencia de su padre, y conde-duque de Olivares por la de su tio, resaltando así mas la especie de vinculacion de aquella familia en la privanza de Felipe IV. Y aunque el de Haro volvia con tan poca honra por su miserable y fatal conducta en el sitio de Elvas, no dejó por eso de nombrarle el rey su plenipotenciario para las conferencias de la paz. Error grave de Felipe, sobre otros á que la privanza de este ministro le habia conducido; que no era el de Haro para medir sus talentos en negocio tan grave con la capacidad y la astucia de Mazarino.

Señalóse para celebrar las pláticas la isla llamada de los Faisanes, pequeña isleta que forman dos ramales del Bidasoa en la raya de los dos reinos á un cuarto de legua de Irun, y que se suponia pertenecer á las dos coronas. Construyóse allí una tienda, de tal modo que la mitad correspondiese á España, la mitad á Francia, y á la cual entraba cada ministro por su puerta. Acudieron pues al lugar señalado los dos ministros (1). Tuviéronse veinticuatro conferencias en cerca de tres meses (de 28 de agosto á 17 de noviembre, 1659). De ellas salieron los célebres artículos, que fueron no menos que 124, de la paz llamada *de los Pirineos*, tan famosa en la historia de España.

Excusado es decir, porque esto acontece siempre en tales negocios, que antes de convenirse ocurrieron graves dificultades entre los negociadores. Una de las que mas les dieron que hacer fué la relativa á la suerte que habia de fijarse al príncipe de Condé, aquel príncipe francés á quien Mazarino profesaba un odio particular por haber abandonado su partido y el de su monarca, y puéstose al servicio del español, y á quien por lo mismo Felipe se empeñaba en proteger como en remuneracion de los grandes servicios que en Flandes habia hecho. Dejando indecisa esta cuestion y aplazándola para mas adelante, se pasó á la del matrimonio del rey de Francia con la infanta de España, y conviniendo en ello, fué enviado á Madrid el duque de Grammont á pedir solemnemente al rey don Felipe la mano de su hija para el monarca francés (2).

Quedó pues estipulado que el rey Luis XIV casaria con la infanta doña María Teresa, hija primogénita del rey de España Felipe IV, habiendo esta de renunciar á la sucesion de la monarquía española, mediante la promesa de darle en dote quinientos mil escudos. Veremos adelante los grandes sucesos á que dieron lugar las interpretaciones de esta condicion.

Continuaban las conferencias sobre los diferentes puntos que habia de abrazar el tratado, y hasta la décimatercia que se celebró el 19 de setiembre no se decidió el ruidoso asunto del príncipe de Condé, en que despues de tantas contestaciones, proposiciones y respuestas, ofertas y repulsas, mañosidades y artificios, convino el cardenal en reponer á Condé en su gobierno de Borgoña, y al duque de Enghien su hijo en el cargo de Gran Maestre de la casa del rey, cediendo España las plazas de Avesnes, Philippeville y Mariemburg en Flandes, y otras que acomodaban á la Francia.

No haremos nosotros una relacion circunstanciada de lo que se trató y pasó en cada una de las conferencias (3), y vengamos ya á los artículos principales que se ajustaron en este célebre tratado, que de los principales podemos hacer mencion solamente.

España cedió á Francia los condados de Rosellon y Conflans, fijándose la cima de los Pirineos por límite divisorio de las dos naciones.—Cediósele igualmente todo el Artois, á excepcion de Saint-Omer y Ayre con sus dependencias: en Flandes, las ciudades de Gravelines, Bourbourg, Saint Venant y los fuertes de la Esclusa: en el Henao, las de Landrecy y Quesnoy: en el Luxemburgo, las de Thionville, Montmedy, Damvillers, Ivoy, Mariemburg, Philippeville y Avesnes: dejando además Rocroy, Chatelet y Limchamp, conquistadas por los franceses en la última guerra, y Dunkerque, que tenia ya cedida á los ingléses.—En cambio Francia nos devolvia el Charolais y las plazas de Borgoña: en Flandes nos quedaban Oudenarde, Dixmude, y las demás no comprendidas en la cesion: en Italia Mortara y Valencia del Pó: quedaba para nosotros Cataluña. —Al príncipe de Condé, por mas esfuerzos que hizo en su favor el de Haro, como ya hemos dicho, no permitió Mazarino, su enemigo mortal, sacar otro partido que la cesion que le hizo España de algunas plazas en los Países Bajos.—Al de Lorena se le restituyó la libertad, pero se le obligó á demoler sus fortalezas y á ceder una buena parte de sus estados á la

(1) El cardenal salió de Paris el 24 de junio (1659), y se presentó con gran cortejo y boato. Acompañábanle el español Pimentel, el duque de Crequi, los mariscales de Villeroy, de Cherembaut y de la Meylleraie, el comendador de Souvré, el marqués de Lionne, ministro de Estado, y muchos otros personajes. Llevaba un magnífico tren, porque además de ciento cincuenta personas de librea y otras tantas de servicio, y de su guardia compuesta de cien caballos y trescientos infantes, iban veinticuatro mulos con ricos jaeces bordados de seda, ocho carruajes de á seis caballos para su equipaje, siete carrozas para su persona, y multitud de caballos de mano.

Tambien don Luis de Haro se presentó con grande y lucido acompañamiento de grandes de España, caballeros del Toison, y otros señores de calidad, guardia de á pié y de á caballo, carrozas y literas con caballos y mulas ricamente enjaezadas.—Historia de la Paz de 1659: Colonia, 1665: un vol. en 8.°

En la misma obra se describen los cumplimientos, cortesías, ceremonias y formalidades, que se observaron entre los representantes de ambos reinos antes de comenzarse las conferencias.

(2) Es curioso lo que pasó en Madrid en la venida del de Grammont. Su entrada en la corte fué de una manera singular. Venia como un correo de gabinete, precedido de un maestro de postas, ocho postillones y cuarenta caballos, que el rey le envió á Alcobendas, á los cuales seguian sesenta gentiles-hombres, en caballos españoles soberbiamente enjaezados. Desde la puerta de Fuencarral hasta palacio fueron todos como corriendo la posta, pero en el mejor órden. Semejante espectáculo llamó la atencion de las gentes, que presurosas se asomaban á las puertas y balcones para presenciarlo. El rey sin embargo le recibió de toda etiqueta en el salon de embajadores, sentado en el trono y rodeado de los grandes y de la alta servidumbre. Hízose la peticion en la forma y con la ceremonia acostumbrada, y el embajador se volvió en el mismo órden que habia venido, muy satisfecho de la respuesta y de los obsequios con que le agasajaron los grandes y toda la corte.

(3) Lo que en cada una de ellas se trató puede verlo el curioso en la obra antes citada de la Historia especial de esta paz, y en las historias del reinado de Luis XIV, que nos han trasmitido todos estos pormenores, y es la mayor prueba de la importancia que se dió á este famoso tratado.

Biblioteca Nacional de España

Francia. — Mas afortunados los príncipes aliados de esta nacion, se restituyó Vercelli al duque de Borgoña: Julliers al de Neubourg: al príncipe de Mónaco se le devolvian sus bienes confiscados y se libraba su estado de la guarnicion española: el duque de Módena obtuvo tambien que se quitase el presidio español que teníamos en Correggio (1).

Dos príncipes quedaron excluidos de este tratado. El uno fué el hijo del destronado Cárlos I de Inglaterra, que á pesar de haber ido á Fuenterrabía cuando se celebraban las pláticas, no pudo conseguir interesar á ninguna de las potencias ni ser comprendido en el convenio. Mazarino no quiso verle, y don Luis de Haro le entretuvo con buenas palabras (2). El otro fué el rey de Portugal. Como condicion precisa del tratado exigieron Felipe IV y su ministro al plenipotenciario francés que la Francia no hubiera de dar auxilios á Portugal; en este punto estuvieron inflexibles, y lo único que Mazarino alcanzó, fué que se diera una amnistía á los que hubieran tomado parte en aquella guerra y volvieran á la obediencia del rey de Castilla, al modo de lo que se habia hecho en Cataluña. Quedó, pues, el Portugal abandonado á sí mismo en el protocolo de los Pirineos. No lo quedó tanto cuando llegó la ocasion de cumplirse (3).

Tal fué la famosa paz de los Pirineos, que puso término á la sangrienta y asoladora guerra de veinticinco años entre España y Francia. Paz deseada por todos, paz de que tenia España una necesidad ya imprescindible, pero de la cual, si recogió algun reposo, recogió tambien grande humillacion y afrenta. Ella y todos sus aliados salieron tan desfavorecidos como aventajados quedaron Francia y los suyos. Cedimos las ciudades de mas importancia, y nos dejaron, ó las que menos valian, ó las que menos podíamos y menos nos interesaba conservar. No habia equivalencia á la pérdida del Rosellon y su agregacion para siempre á la Francia. Verdad es que no estábamos en situacion de dar la ley, porque habíamos llegado á debilitarnos demasiado. Error fué, no del momento, sino de la política de todo el reinado de Felipe IV, ó mejor diremos, de la política de los dos funestos condes de Olivares, no haber aprovechado las muchas ocasiones que hubo para obtener una paz honrosa y útil, y no que aguardaron á que nuestra impotencia nos forzara á no poder resistir á las condiciones del que se habia hecho mas fuerte. Pero aun así hay fundamentos para creer que otro negociador mas hábil que el marqués del Carpio habria podido sacar por lo menos otra reparticion menos absurda, y que la ineptitud de aquel ministro, contrastando con la sagacidad de Mazarino, contribuyó no poco á dejarse envolver en las redes que este le iba mañosamente tendiendo. Y sin embargo, á don Luis de Haro, como si hubiera hecho el servicio mas considerable á la nacion, se le dió el título de príncipe de la Paz (4).

Hecha y ratificada esta, y cumplidos los capítulos relativos á la distribucion, se pensó en efectuar el matrimonio de los príncipes. Felipe IV partió de Madrid acompañando á su hija hasta la frontera (15 de abril, 1660). Don Luis de Haro, marqués del Carpio, representaba la persona de Luis XIV para los desposorios, los cuales se verificaron en San Sebastian (mayo, 1660). Hízose la entrega de la princesa á su marido en la raya de Francia, donde tambien concurrió la reina Ana de Austria su madre, hermana de Felipe IV. Viéronse, pues, allí los dos hermanos despues de tantos años de separacion, y de tantos y tan desagradables sucesos como habian mediado, y en que ellos habian tenido, no la parte de hermanos, sino de dos irreconciliables enemigos. ¡Tanto suele prevalecer en los reyes el interés y la razon de estado sobre los afectos de la sangre y los lazos de familia! Separáronse luego las dos cortes en el Bidasoa (7 de junio), dejando consumado un matrimonio, que se concertó como prenda de paz, y que habia de ser fuente inagotable de gravísimos acontecimientos para España, y el suceso que mas habia de influir en el porvenir de esta nacion (5).

El principal negociador del tratado, el cardenal de Mazarino, murió al poco tiempo (9 de marzo, 1661) y antes de realizarse el matrimonio, á los cincuenta y nueve años de su edad. Ministro astuto y disimulado, fecundo en recursos, flexible hasta donde calculaba convenirle, inalterable en la adversidad, ambicioso y despótico, fué un digno sucesor de Richelieu. Dícese que á su muerte dejó hasta ochocientos millones; fortuna fabulosa, bien que acosado, dicen, de remordimientos al fin de su vida, hizo donacion de aquel pingüe caudal al rey, y como este no le aceptase, vino á parar á su sobrina la célebre Hortensia Mancini. En cuanto á España, acabó Mazarino la obra de destruccion que habia comenzado Richelieu, y uno y otro nos fueron igualmente funestos. Fué desgracia nuestra que su muerte no se hubiera anticipado algunos meses (6).

(1) Coleccion de tratados de Paz.—Corps Diplomatique.

(2) Este príncipe, que se hallaba refugiado en Flandes, y á quien los ingleses sus partidarios habian tratado ya de colocar en el trono de su padre despues de la muerte de Cromwel creia que uno de los primeros asuntos que se tratarian en las conferencias del Bidasoa seria el de Inglaterra, por el interés natural que tienen todos los monarcas en que la rebelion no triunfe de los tronos. Por eso fué allí, dispuesto á ofrecer cuanto pudiera á las dos coronas á trueque de que protegieran su causa en el tratado. Don Luis de Haro le recibió como á tal rey de Inglaterra, y aun le trató con la misma consideracion y respeto que si fuera su propio soberano. Pero no pudo obtener audiencia de Mazarino, que se negó á ello con diferentes pretextos. Para interesar al ministro español y que fuera su mediador con el cardenal, ofreció quedar mandando en Flandes las tropas que dejaria el de Condé al servicio de España: mas ni así pudo conseguirlo, y el futuro rey de Inglaterra se volvió á Flandes, irritado con los desaires del ministro de Francia, y poco satisfecho de los estériles cumplimientos del español.

(3) Debemos decir algo del famoso duque Cárlos de Lorena. Este inconstante príncipe, alternativamente aliado y enemigo de españoles y franceses durante tantos años, habia sido sacado de su prision de Toledo, y puesto en libertad durante las conferencias. Tan pronto como se vió libre se fué inmediatamente á Irun, y en su primera entrevista con don Luis de Haro le manifestó con toda franqueza, que él no habia dado poderes ni procuracion á nadie para que arreglaran sus negocios, y que mientras ciñera una espada y pudiera manejarla trataria de recobrar sus Estados, ó por lo menos de mantener su honra. Al dia siguiente dijo cosas tan picantes y tan duras al de Haro, que el ministro estuvo ya á punto de arrestarle. Viendo el lorenés que no sacaba partido de ninguno de los dos plenipotenciarios, protestó contra el tratado de palabra y por escrito en lo que á él le pertenecia, y mas quejoso y resentido del gobierno español que del francés, determinó echarse en brazos de los de esta nacion, como ya otras veces lo habia hecho, y se fué á San Juan de Luz, donde le siguió el cardenal, y le hospedó y agasajó con todo género de atenciones. Desde allí partió para Paris y Aviñon, donde se hallaba el rey: tuvo sus pláticas con el marqués de Lionne, é hizo grandes ofrecimientos como aliado de la Francia: y aunque nada se concluyó por entonces, es lo cierto que mas adelante consiguió que por medio de un tratado con Francia le fueran restituidos todos sus Estados (28 de febrero, 1661), si bien por otro tratado posterior (6 de febrero, 1662), cedia aquellos mismos Estados despues de su muerte á S. M. Cristianísima. En esto paró aquel aventurero príncipe, tan célebre por su valor como por su inconstancia, por su carácter popular como por sus desarregladas costumbres, y que tanto influyó, como aliado y como enemigo, tan pronto de unos como de otros, en las guerras de Francia, de Alemania y de Flandes.—Hist. du Traité de la Paix.—Traité fait avec le duc Charles de Lorraine, feb. 1661, idem febrero, 1662.

(4) Los historiadores franceses hablan de don Luis de Haro como de un caballero franco, leal y cumplido, y ensalzan su talento y sus prendas de hombre político. El mismo Luis XIV hablaba de él con elogio, y manifestó en mas de una ocasion que tenia confianza en que el ministro español no le habia de engañar. Y en efecto, el de Haro se condujo en toda la negociacion con otra sinceridad y con otra generosidad que Mazarino. Estas virtudes del hombre pudieron ser muy provechosas á los franceses, y acaso por esto las encarecian tanto, pero á España le hubiera sido muy conveniente alguna mas astucia y doblez en el negociador, siquiera no hubiera sido tan elogiada la ingenuidad del caballero.—Véase la Historia del Tratado de 1659, y la del Reinado de Luis XIV, por Limiers.

(5) Viaje á Irun á la entrega de la infanta doña María Teresa de Austria: Biblioteca Nacional, sala de Manuscritos.

(6) Es curioso el siguiente paralelo que un historiador francés hace entre los dos cardenales ministros de Francia.

Así es, dice, como estos dos ministros han gobernado la monarquía con máximas de todo punto diferentes: el uno por la severidad y el terror, el otro por la dulzura y la tolerancia: el uno dando á todos los hombres de mérito, el otro no dando sino á los que temia. Richelieu, como francés, tuvo mas valor; Mazarino, como italiano y criado en la corte de Roma, tuvo mas flema: Richelieu tenia mas elevacion, Mazarino mas constancia: Richelieu era mejor amigo y mas peligroso enemigo; Mazarino amigo frio é ingrato, pero enemigo fácil de reconquistar. En fin Richelieu murió en la guerra, útil al designio que tenia de arruinar la casa de Austria, y Mazarino en la paz, su última y su mas gloriosa obra,

Biblioteca Nacional de España

A poco tiempo de hecha la paz de los Pirineos ocurrió la revolucion de Inglaterra, que restableció la monarquía, y colocó en el trono al hijo del desventurado Cárlos I, aquel príncipe Cárlos á quien los negociadores del tratado de Behovia no quisieron comprender en el convenio y miraron con un desden impropio de dos naciones generosas, y de que acaso ambos se arrepintieron pronto. Muerto Cromwel, descontenta la Inglaterra de los republicanos, y vencidos estos por el célebre escocés Jorge Monk, llevado secretamente desde Bruselas el príncipe Cárlos, proclamado rey y restablecido en el trono de sus mayores, la Inglaterra asombró al mundo con una revolucion la mas pronta y la menos sangrienta que se habia conocido (1660). Cárlos II, hombre de carácter bondadoso y dulce, y amaestrado con las lecciones del infortunio, habia aprendido á conocer los artificios de las cortes. La de España, que en su desgracia solo le habia amparado á medias y como con vergüenza y timidez, le despachó luego una embajada manifestando el gozo con que el rey Católico habia visto su exaltacion al trono, y Felipe IV mandó restituirle los bajeles ingleses apresados en los mares de la India, é hizo con él un tratado reconociéndole la posesion de Dunkerque y de la Jamaica. Pero bien debió sentir no haber hecho mas esfuerzos en su favor cuando era príncipe desvalido, porque así habria evitado que Portugal encontrara en Inglaterra el calor y los auxilios que veremos halló para sostener la guerra contra España (1).

## CAPÍTULO XVII

### PÉRDIDA DE PORTUGAL

### Muerte de Felipe IV

DE 1660 Á 1665

Exclusion de Portugal en el tratado de los Pirineos.—Renuévase la guerra con Castilla.—Auxilios que recibe el portugués de Inglaterra y de Francia.—Don Juan de Austria, general del ejército de Extremadura.—Murmúrase en la corte de la inaccion de don Juan.—Muerte del favorito don Luis de Haro.—Campaña de Portugal, favorable al ejército de Castilla.—Conquistas en aquel reino.—Toma las riendas del gobierno el rey Alfonso VI.—Carácter y costumbres de este rey.—Pérdidas de los portugueses.—Terror y alboroto en Lisboa.—El conde de Peñaflor.—Derrota á don Juan de Austria cerca de Ebora.—Sitian y toman los portugueses á Valencia de Alcántara.—El duque de Osuna es derrotado en la provincia de Beyra.—Separacion de don Juan de Austria y del duque de Osuna.—Quejas no infundadas de estos generales.—Política insensata de la corte de Madrid.—Auxilios que se dan á Alemania.—La reina doña Mariana y su confesor el padre Nithard.—Hácese venir de Flandes al marqués de Caracena.—Dásele el mando del ejército de Portugal.—Presuncion desmedida del de Caracena.—Sitia á Villaviciosa.—Célebre batalla y funesta derrota del ejército castellano.—Dolor y afliccion del rey.—Indignacion en Madrid.—Dáse por perdido Portugal.—Melancolía del rey Felipe IV.—Fáltanle las fuerzas del cuerpo y del espíritu.—Testamento del rey.—Nombramiento de regencia.—Fallecimiento de Felipe IV.

Abandonado el Portugal por la Francia en el tratado de los Pirineos, ocupado el trono de aquel reino por un príncipe niño, tan débil de cuerpo como flaco de espíritu, indócil y mal inclinado, bien que las riendas del gobierno estuvieran en las hábiles manos de la reina madre, la valerosa, prudente y resuelta doña Luisa de Guzman; desembarazada Castilla de las guerras que la consumian y aniquilaban, y en paz ya con las demás potencias, calculaba todo el mundo, y así era de presumir, que las fuerzas de la corona castellana caerian todas sobre el vecino reino que se habia proclamado independiente, y considerábase fácil y pronta su reconquista.

La misma Guzman, con ser mujer de ánimo tan firme y levantado, tuvo momentos de sentir desfallecer su espíritu; pero despertando de nuevo su altivez, y recobrando su antigua firmeza, se resolvió á fiar á la suerte de las armas la independencia ó la esclavitud del reino lusitano. Confiaba, es verdad, en que no la abandonarian la Francia y la Inglaterra, á pesar de la exclusion del tratado, y no se engañó en sus esperanzas la regente. Entraba en los intereses y en la política de Luis XIV no consentir que Portugal se reincorporara otra vez á España, y el embajador portugués en Paris, conde de Sousa, obtuvo fácilmente del monarca francés que le diera un socorro de hombres, no tan importante por su número como por su calidad, puesto que se contaba entre ellos al mariscal de Schomberg, tan famoso y experimentado en la guerra, que habia de venir de maestre general del ejército, acompañado de ochenta oficiales de los mas veteranos y útiles para instruir á otros. En vano el embajador español reclamó ante la corte de Luis XIV de semejante infraccion del tratado. No se dió oidos á sus protestas, y esta fué la primera muestra que ofreció la Francia de cómo cumplia el solemne pacto de los Pirineos.

No contento con esto el monarca francés, sugirió á la corte de Lisboa un proyecto de matrimonio entre la infanta doña Catalina, hermana de Alfonso VI, y el nuevo rey de Inglaterra Cárlos II, cuya union le comprometeria á sostener la casa de Braganza. Aceptada con gusto esta idea por la corte de Lisboa, su embajador en Lóndres don Francisco de Melo, marqués de Sande, ofreció con la mano de la princesa un dote de 500,000 libras esterlinas, la cesion de la plaza de Tánger en la costa de Africa y la de Bombay en las Indias Orientales, y el libre comercio de Inglaterra con Portugal y sus colonias (1660). Conocedor de este proyecto el embajador de España Vatteville, trató de deshacerle, ya representando la ninguna esperanza que habia de que doña Catalina pudiera tener sucesion, ya exponiendo al monarca inglés las ventajas de un enlace con una de las princesas de Parma, á la cual señalaria Felipe IV el dote de infanta de Castilla. Vaciló el buen Cárlos II; mas como enviase secretamente á Parma al conde de Bristol para que viese á las princesas, y á su regreso informara este lo mas desfavorablemente posible de la fealdad de la una y de la monstruosa obesidad de la otra, el rey no necesitó mas para desechar á ambas, y volver otra vez sus pensamientos á la propuesta de Portugal. Inútilmente insistió Vatteville en persuadirle á que no diera su mano á ninguna princesa católica, por los disturbios que pudiera producir esto en su reino; y proponiale la hija del rey de Dinamarca, ó la del elector de Sajonia, ó la del príncipe de Orange, corriendo de cuenta del rey de España su dote. Pero el inglés, que hallaba en la propuesta de Portugal ventajas mas ciertas é inmediatas, especialmente la del comercio y establecimientos mercantiles en el Mediterráneo y en la India, decidióse, con aprobacion de las dos cámaras, por el matrimonio con la infanta portuguesa, y se firmó el convenio (mayo, 1661) á pesar de los infructuosos esfuerzos y del enojo y disgusto del representante español (2).

Consecuencia de este enlace y de esta alianza fué el facultar al embajador portugués Melo para reclutar en Inglaterra hasta diez mil infantes y dos mil quinientos caballos, comprar armas y fletar una armada auxiliar inglesa, con la sola condicion de no poder emplear nunca hombres ni naves contra la Gran Bretaña. Estas fuerzas se pusieron al principio al mando de un oficial inglés, mas luego pasaron á las órdenes del mariscal de Schomberg, siendo de este modo el general francés el que mandaba las tropas de tres reinos, de Francia, de Inglaterra y de Portugal. Hasta en Holanda se negociaba un tratado de amistad por medio del embajador conde de Miranda. Y entre tanto los piratas con el nombre de filibusteros (flibustiers), que eran la gente mas perdida de todas las naciones, especialmente ingleses, franceses y holandeses, se establecian en nuestras Antillas, y hacian devastadoras incursiones en nuestras posesiones de América. Dióse á los in-

mas feliz en esto que su predecesor, que habiendo sido aun mas aborrecido que él durante su ministerio, á causa de los impuestos, fué incomparablemente mas sentido despues de su muerte. De las virtudes de estos dos cardenales se podria hacer un perfecto ministro, quitando á Richelieu su inflexible severidad, y á Mazarino su avaricia.

(1) Diario de Lóndres.—Papeles y memorias de Clarendon.—Memorias de Lansdowne. Thurloe, Hist. tom. VII.—John Lingard, Hist. de Inglaterra, tom. III, c. 19.

(2) Memorias de Clarendon: tom. III, Supl.—Obras de Luis XIV.—Limiers: Reinado de Luis XIV, lib. IV.—John Lingard: Hist. de Inglaterra, tom. IV, c. II.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.—Laclede: Historia general de Portugal.—Faria y Sousa: Epít. de Historias portug. P. IV, c. V.

Biblioteca Nacional de España

gleses la posesion de Tánger, como parte que constituia del dote de la infanta portuguesa con arreglo á las estipulaciones matrimoniales, cosa que pareció de grave escándalo á la católica España, y aun al mismo reino lusitano, que no pudo ver sin asombro que una plaza en que solo se habia conocido el catolicismo se diera así á protestantes.

Ya antes de esto la corte de Castilla, terminada la paz de los Pirineos, habia hecho sus preparativos de guerra para la recuperacion de Portugal. Entre los generales que entonces habia pareció el mas á propósito, y como tal fué nombrado don Juan de Austria; el cual pudo reunir un ejército de mas de nueve mil infantes y cerca de cinco mil caballos, bien que extranjeros en mucha parte, traidos de Flandes, de Italia y de Alemania por una tan injusta como indiscreta preferencia que don Juan les daba sobre los soldados españoles, como si estos no hubieran levantado su reputacion de valerosos en aquellas tierras tan alta como los mejores soldados del mundo. Ni anduvo mas acertado en la eleccion de jefes, enganchando y escogiendo para ello á muchos de los que en la corte tenian fama de acuchilladores y espadachines, y á otros que en realidad eran mas fanfarrones que valientes; pero dado caso que tuvieran valor personal, ni unos ni otros servian para mandar un ejército regular y disciplinado, cual á la dignidad de una gran nacion corresponde. Habia además otros dos cuerpos de ejército, de cinco mil hombres poco mas ó menos cada uno, el uno en Castilla al mando del duque de Osuna, en Galicia el otro al del marqués de Viana, destinados á distraer las fuerzas de Portugal, en tanto que don Juan penetraba por Extremadura en aquel reino.

Detúvose tanto don Juan de Austria en Badajoz, que de lento y perezoso se le murmuraba en la corte, y llegó el caso de recibir órden, un tanto desabrida, de su padre, para que abriese cuanto antes la campaña. Con este aguijon púsose don Juan en marcha (31 de junio, 1661), y penetrando en el vecino reino se apoderó fácilmente de la plaza de Arronches (16 de junio), mal fortificada y defendida, por incuria de los portugueses, ó porque no conocian la importancia que su posicion le daba. Don Juan la fortificó mejor, y contento con dejar dentro de Portugal aquel padrastro, quiso quitar á los portugueses otro que ellos tenian en Extremadura, á saber, la fortaleza de Alconchel, distante solo dos leguas de Olivenza. Encomendóse esta empresa á don Diego Caballero de Illescas, que la ejecutó en pocos dias (diciembre, 1661), y puesta guarnicion española en el castillo, retiróse don Juan á Zafra y el ejército á cuarteles de invierno, que á esto y no mas se redujo por la parte de Extremadura la campaña de este año (1).

No se habian hecho mas progresos por la frontera de Galicia. El marqués de Viana intentó sorprender á Valenza do Miño, pero hallándola muy apercibida y provista le puso sitio en toda forma. Un descuido del de Viana en no apoderarse de un puesto importante hizo que nuestro ejército se encontrara como sitiado entre la plaza y el ejército portugués mandado por el conde de Prado, teniendo que apelar, despues de muchas pérdidas, á levantar una noche el campo con el mayor sigilo (19 de agosto, 1661), sin atreverse á emprender otra expedicion en lo restante del año. Por la parte de Castilla el duque de Osuna tomó el fuerte de Valdemula, aunque perdiendo mucha gente en un asalto que dió sin precaucion. Con mas facilidad rindió el de Albergaria, quedando dueño de toda la comarca; pero habiéndose reforzado por aquella parte las tropas portuguesas, se volvió á Ciudad Rodrigo á tomar cuarteles de invierno. Escasísimo pues fué el resultado de la campaña de 1661 en todas las fronteras, y nada correspondiente á lo que de los preparativos y del compromiso de honra de una nacion como la España se debia esperar.

Faltóle en este tiempo á Felipe IV el hombre de su confianza, su descanso y su apoyo, el ministro favorito don Luis de Haro, marqués del Carpio, que acabó su vida á la edad de sesenta y tres años (17 de noviembre, 1661); uno de los poquísimos validos á quienes ha faltado antes la vida que el favor del monarca. La reina no sintió su muerte: el pueblo no se alegró de ella, porque el de Haro no era tirano, ni vengativo, ni soberbio, y el pueblo no le aborrecia. Sin faltarle algun talento, el gobierno y la guerra en manos del de Haro fueron una doble calamidad. Como en Francia el cardenal Mazarino continuó la obra de engrandecimiento comenzada por el cardenal de Richelieu, en España el del Carpio no hizo sino continuar por la pendiente de la decadencia en que puso la nacion su tio el de Olivares. Fué desgracia de nuestra monarquía y desgracia de hombres de la capacidad del de Olivares y el de Haro haber tenido á su frente dos hombres de la capacidad de Richelieu y de Mazarino.

Los cargos que tenia el marqués del Carpio se distribuyeron entre el cardenal de Sandoval, el duque de Medina de las Torres y el conde de Castrillo. Resentido el hijo primogénito de don Luis de Haro, marqués de Liche, de que no se le hubiera conferido ninguno de los empleos de su padre, formó el infame proyecto de asesinar al rey por el medio mas bárbaro imaginable, que fué hacer una mina debajo del teatro del Buen Retiro y colocar en ella barriles de pólvora para darles fuego cuando el rey estuviera viendo la comedia. Por fortuna se descubrió con tiempo tan abominable designio, que fué otro de los sinsabores que tuvo en este tiempo el rey don Felipe. Los cómplices en tan atroz proyecto expiaron su crímen en el patíbulo, pero el atolondrado jóven que le habia inventado alcanzó un generoso é inmerecido perdon del rey en consideracion á los servicios de su padre. Es verdad que despues se mostró verdaderamente arrepentido de tan infernal pensamiento, y lo probó sirviendo siempre de allí adelante con lealtad á su soberano.

Fué otra de las amarguras del rey don Felipe la temprana pérdida de su único hijo varon el príncipe don Felipe Próspero (6 de noviembre, 1661). Pero esta se templó pronto dándole la reina á los cinco dias nueva sucesion varonil con el nacimiento del príncipe Cárlos, destinado por la Providencia á heredar la corona de Castilla.

La campaña de Portugal se renovó al año siguiente de una manera bárbara y feroz, impropia de dos pueblos civilizados. El 7 de mayo (1662) se puso don Juan de Austria en movimiento, pasó el Caya y llegó hasta los olivares de Campo-Mayor. Continuando luego su marcha, rindió á Villabuin y la entregó á las llamas. Interceptó un correo del general portugués conde de Marialva, que se hallaba en Estremoz, y le envió á decir por el mismo que se preparara á recibirle porque pensaba ir á verle (2). Llegaron en efecto á avistarse los dos ejércitos; todos parecia desear el combate, pusiéronse unos y otros en órden de batalla, cruzáronse algunos tiros de cañon, pero no pasó de esto: por consejo del experimentado italiano Luis Poderico, viejo capitan y celoso servidor del rey Católico, se abstuvo el de Austria de dar la batalla y retiró su campo,

(1) Passarello, *Bellum Lusitanum*, lib. VII.—Laclede, Hist. general de Portugal.—Mascareñas, Campaña de Portugal por la parte de Extremadura, ejecutada por don Juan de Austria, un tomo 4.º, Madrid, 1663.

(2) Los jefes ó cabos principales que acompañaban á don Juan de Austria en esta empresa eran: don Francisco de Tuttavilla, duque de San German, capitan general y gobernador de las armas; Luis Poderico (italianos ambos), maestre de campo general; don Diego Caballero de Illescas, general de la caballería; don Gaspar de la Cueva Enriquez, hijo del duque de Alburquerque, general de la artillería; don Diego Correa, teniente general de la caballería; y M. de Langres, francés, general titular de la artillería.

Aunque el gobernador de las armas de Portugal era el marqués de Marialva don Antonio Luis de Meneses, favorito del jóven rey Alfonso VI, el verdadero encargado de dirigir las operaciones de la guerra era el mariscal francés conde de Schomberg.

Hé aquí el tren y aparato con que marchaba don Juan de Austria para el servicio del ejército español: quinientas mulas de tiro: cuatro medios cañones de á veinticinco libras: cuatro cuartos de cañon de á diez libras: ocho sacres de á seis libras: ocho petardos: tres trabucos: ocho mansfelts de á seis libras: ciento diez carros y galeras: cuatrocientas carretas de bueyes: quinientos bagajes de arrieros, en ellos se cargaron cuatro mil granadas, seiscientas bombas, faginas embreadas, balería, cuerda, etc. El veedor general del ejército llevaba quinientas carretas de bueyes, con cebada para veinte dias, pan fresco y bizcocho para treinta, en cajones de á cuarenta arrobas. Seguia el tren de hospital con las medicinas y drogas necesarias para la curacion de los enfermos.—Mascareñas: Campaña de Portugal ejecutada por don Juan de Austria en 1662.

Biblioteca Nacional de España

contentándose con destruir frutos, casas, quintas y atalayas. Dirigióse á Borba, é intimó la rendicion al gobernador del castillo Rodrigo de Acuña Ferreira; negóse á ello el portugués, mas como despues se viera forzado á entregarse á discrecion, el de Austria le mandó ahorcar con otros dos capitanes y el juez letrado, entregó á saco la poblacion, y quemó todos los pueblos de la comarca: sistema de terror y de barbarie, que no podia conducir sino á hacer irreconciliable para siempre al pueblo portugués (1).

Pasó luego don Juan á poner sitio á Jurumeña, situada en una eminencia sobre el Guadiana, hizo sus trincheras, colocó sus baterías y apretó el cerco (mayo, 1662). Marialva y Schomberg acudieron desde Estremoz en socorro de la plaza con el grueso del ejército (junio), y don Juan llamó las guarniciones de Olivenza y Badajoz para reforzar el suyo. Muchos fueron los medios que discurrieron los generales portugueses para forzar las líneas, pero todos inútiles. Cansado Marialva de tentativas infructuosas, envió a decir al gobernador que cuando no pudiera mas capitulara con las condiciones mas honrosas que le fuera posible (2), y él se retiró á Villaviciosa, donde hizo construir una ciudadela para su defensa. En efecto, el gobernador de Jurumeña Manuel Lobato Pinto tuvo que capitular, saliendo con los honores militares (9 de junio, 1662). En este sitio se vió todavía una muestra consoladora del valor de los antiguos tercios españoles. En un asalto general que se dió, los españoles habian sido batidos y obligados á recogerse apresuradamente á sus cuarteles, mientras un cuerpo de italianos llegó á las fortificaciones enemigas, y se mantuvo vigorosamente en ellas. Picó esto el pundonor de los capitanes y soldados de Castilla, sintiéronse como avergonzados de haber sido excedidos en valor por los de Italia, y pidieron á don Juan que les permitiera repetir el asalto, no ya á favor de las sombras de la noche, sino á la luz del sol, para correr mas riesgo y volver mejor por su honra. Accedió el de Austria, dióse el asalto, se perdieron muchos oficiales y soldados valerosos, pero Castilla recobró cumplidamente el honor de sus hijos, y don Juan de Austria debió reconocer que no habia sido justo en su preferencia á los soldados extranjeros (3).

Fué esta campaña favorable á las armas de Castilla. Además de Jurumeña vinieron á poder de don Juan, Veiros, Monforte, Alter de Chao, Crato, cuyo gobernador se defendió briosamente y fué mandado ahorcar por el de Austria, y otros muchos pueblos, despues de lo cual retiróse don Juan á descansar á Badajoz, muy alentado y con mayores ánimos para la campaña siguiente.

Poco se adelantó este año en las provincias de Beyra y Entre-Duero-y-Miño, porque el calor de las operaciones se concentró en la de Alentejo. Sin embargo el duque de Osuna se apoderó de Escalona, y por la parte de Galicia el arzobispo de Santiago don Pedro Acuña, que sucedió en el mando al marqués de Viana, se hizo dueño de Portella y Castel-Lindoso.

Si disgustos habia tenido Felipe IV de Castilla, no le faltaban á la reina regente de Portugal. Dábanselos grandes los amigos y favoritos de su hijo, todos hombres de desarregladas y licenciosas costumbres, como eran las inclinaciones del jóven rey, alimentadas por las condescendencias que con él habian tenido desde niño, y por su genio caprichoso, violento y dado á las familiaridades con la gente relajada y viciosa. Doña Luisa de Guzman, fatigada de los sinsabores y contrariedades que esta conducta le ocasionaba, determinó retirarse á una vida en que pudiera gozar de algun sosiego, bien que no abandonando enteramente los negocios, por temor de dejarlos comprometidos si los fiara exclusivamente á las imprudentes manos de su hijo (4).

Españoles y portugueses, todos se habian preparado bien para la siguiente campaña, y cuando don Juan de Austria se movió de Badajoz (6 de mayo, 1663), llevaba doce mil peones, seis mil quinientos caballos, diez y ocho cañones, tres morteros, y tres mil carros cargados de municiones y víveres. El rey de Portugal habia nombrado general de las tropas de Alentejo á don Sancho Manuel, ya conde de Peñaflor. Las tropas que tenia á sus órdenes, contando la infantería inglesa que habia llegado, eran muy poco inferiores en número á las castellanas. El primer triunfo del ejército español en esta expedicion fué la rendicion de la importante ciudad de Ebora, á lo cual contribuyeron no poco las disidencias entre los jefes portugueses, que la intervencion del conde de Vimioso no alcanzó á componer. Despues de esto un cuerpo de españoles se apoderó de Alcázar do Sal, poco distante de Setubal. De tal modo asustaron estas noticias en Lisboa, que las gentes andaban despavoridas por las calles, y por un momento temieron que se perdiera todo el reino, porque no quedaba plaza fuerte que pudiera detener al enemigo hasta la capital. El susto se convirtió luego en furor, y cargando el pueblo la culpa de aquellas desgracias á los nuevos ministros, acometió y saqueó las casas de algunos, teniendo ellos que esconderse. Aplacado el tumulto, expidióse órden al conde de Peñaflor para que diera la batalla al ejército castellano.

Levantó con esto el de Peñaflor su campo, pasó el Odegebe, y llegando hasta media legua de Ebora formó en batalla. El rio dividia los dos ejércitos, y Schomberg habia elegido tan hábilmente las posiciones y colocado tan ordenadamente en ellas á los portugueses, que viendo don Juan no serle fácil atacar con ventaja, determinó retirarse á Badajoz, dejando guarnecida á Ebora. Seguíanle los portugueses sin perderle de vista; don Juan esquivaba la batalla, temeroso de perder con ella lo ganado; deseábanla Peñaflor y los suyos, al mismo tiempo que la temian tambien, y ambos ejércitos se respetaban. Por último presentóla el portugués al llegar los nuestros á Amegial, sin que don Juan pudiera ya excusarla. Faltaba solo una hora para ponerse el sol, cuando comenzó formalmente el combate, siendo los primeros á atacar los portugueses. Peleóse de una y otra parte con valor, y hasta con ferocidad, convencidos unos y otros de que pendia de aquella batalla la salvacion ó la sumision de Portugal, y el éxito de una lucha que contaba ya tantos años. La noche separó á los combatientes, y hasta la mañana del siguiente dia no se supo quién habia sufrido mas pérdida (8 de junio, 1663)

Por desgracia, si la de los portugueses habia sido grande, pues se supone que no bajó de cinco mil hombres, se vió que la de los castellanos habia sido mayor y mas lamentable. A ocho mil se hace subir la de los muertos y prisioneros, asombrosa cifra atendida la poca duracion de la batalla, entre ellos no pocos generales, coroneles, grandes y títulos, contándose en ellos el marqués de Liche, hijo del famoso don Luis de Haro: perdiéronse ocho cañones, un mortero, multitud de estandartes, y hasta dos mil carros de municiones (5). Debieron

(1) Hablando el historiador de esta campaña de estos suplicios dice: «El juez lo sentia como letrado, y que habiendo estudiado toda su vida para ahorcar á otros, le viniesen á servir sus letras para ser ahorcado.» Añade que despues los colgaron de un balcon de la casa del ayuntamiento con sendos rótulos á los pechos. «Este dia, dice despues, todos fueron horrores, porque además de estos castigos hubo grande quema de casas y quintas amenísimas, y fueron talados todos aquellos campos.»—Mascareñas: Campaña de Portugal.

(2) *Esta noite passada* (le decia por medio de un soldado que entró en la plaza por el rio) *corri todas as linhas do enemigo para avanzar a noite que vem, e acho por impossivel poder socorrer á V. mrd.: assi que V. mrd. peleijando entregue á praza com o mayor credito que ser puder das armas portuguesas e á honra de V. mrd.*

(3) Mascareñas: Campaña de Portugal.—Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. VII.—Carta de don Juan de Austria al rey del campo sobre Jurumeña, á 12 de junio de 1662.

(4) Es vergonzoso lo que los historiadores portugueses nos cuentan de la vida de este príncipe. «Su mayor gusto, dice Faria y Sousa, era entretenerse con negros y con mulatos, ó con gente de la hez del pueblo..... llamábalos sus valientes ó sus guapetones, y con ellos corria de noche las calles de la ciudad, insultando á cuantos encontraba..... No salia nunca de noche que no publicase el dia despues por toda la ciudad el mal que habia hecho á muchos ciudadanos: temian encontrarle como á un animal feroz que habia escapado de la cueva... Hacia venir mujeres mundanas á palacio: muchas veces iba él mismo por ellas á las casas públicas; pasaba las mas noches en deleites deshonestos con ellas... etc.»—Epítome de Historias portuguesas, P. IV, c. 5.

(5) «Portugal en Ebora (decia un papel de aquel tiempo, con razon en el fondo, aunque con exageracion en la forma), Portugal en Ebora des-

Biblioteca Nacional de España

los portugueses principalmente su triunfo á la infantería inglesa. Don Juan de Austria peleó con mas valor que inteligencia y fortuna; expuso muchas veces su cuerpo y su vida, y habiéndole muerto dos caballos, entró por los enemigos á pié con su pica en la mano, combatiendo largo rato contra muchos de ellos. Ya que no se condujo como buen general, portóse al menos como buen soldado. Llamóse esta la batalla de Amegial, del Canal la nombran otros, y otros menos propiamente de Estremoz por haber sido no léjos de esta ciudad.

Desde Badajoz escribió don Juan de Austria al rey dándole noticia de aquel desgraciado suceso, al cual siguió la entrega de Ebora y la pérdida de Villaflor; y para que nada faltara, en la plaza de Arronches, ya que el mariscal de Schomberg no pudo tomarla, se incendió el almacen de la pólvora, é hizo saltar mas de dos mil castellanos. En la provincia de Entre-Duero-y-Miño se perdió Castel-Lindoso, que habia ganado el año anterior el arzobispo de Santiago; y en la de Beyra solo hubo de notable una accion que sostuvo gloriosamente el duque de Osuna contra muy superiores fuerzas portuguesas cerca de Valdemula (30 de diciembre, 1663), con lo que se puso término á la campaña de este año.

Natural era que se envalentonaran los portugueses con el triunfo de Amegial. Así fué que al año siguiente se atrevió el conde de Marialva á penetrar en territorio español y á poner sitio á Valencia de Alcántara, que no tenia mas fortificacion que un viejo y flaco muro, si bien se hallaba en ella de gobernador y la defendia con tres bravos regimientos el valeroso don Juan de Ayala Mejía. No se podia exigir mas de lo que este jefe y su gente hicieron: la defensa costó mucho y admiró no poco á sus enemigos, y cuando se entregó la plaza (junio, 1664), no era posible llevar mas adelante la resistencia. Por dos veces habia intentado socorrerla don Diego Correa con cinco mil caballos; ninguna pudo; y don Juan de Austria, aun cuando fué avisado del peligro, no se apresuró á llevarle socorro (1). No se tomó este año desquite de lo de Valencia de Alcántara; al contrario, fueron abandonadas por los nuestros Arronches y Codiceyra, y el resto de la campaña en el Alentejo se redujo á las antiguas correrías. Tampoco hubo acontecimiento notable en las provincias de Tras-os-Montes y de Entre Duero-y Miño.

Lo que hubo en la de Beyra, donde operaba el duque de Osuna, fué bochornoso para nuestras armas. Aquel magnate habia tenido un encuentro feliz con los portugueses que mandaba Hurtado de Mendoza: mas luego sitiando á Castel-Rodrigo, y abierta ya brecha en la plaza, ni él, ni sus maestres de campo, ni los capitanes pudieron conseguir de los soldados que entraran por la brecha: amenazas y ruegos todo fué inútil: aquella gente, sacada de improviso de los talleres y de las casas de labranza, se asustaba del ruido de las granadas y de los mosquetes, y no fué posible hacerles dar un paso adelante. Y no fué lo peor este insigne acto de cobardía, sino que acometidos despues en la retirada por Jacobo Magalhaes que á socorrer aquella plaza habia salido de la de Almeida, aunque eran los portugueses menos en número, apoderóse tal espanto de los nuestros, que parecia faltarles tiempo para arrojar las armas y huir, abandonando artillería y bagajes, mas no lo hicieron tan de prisa que no fueran apresados unos, acuchillados otros por la caballería portuguesa: entre los primeros lo fué el teniente general de nuestra caballería don Antonio de Isassi; entre los segundos se contó á don Juan Giron, hijo del mismo duque de Osuna, que para honra suya y de su ilustre estirpe fué de los que murieron peleando. Su padre con la poca gente que pudo recoger se retiró desesperado á Ciudad-Rodrigo. Magalhaes despues de este triunfo entró en España con tres mil hombres, tomó y saqueó las villas de Cerralbo y Fregeneda, y consternados con esto nuestros soldados iban abandonando los pequeños fuertes que guarnecian en la frontera (2).

Produjeron los reveses de estas campañas la separacion de los dos mas ilustres generales, don Juan de Austria y el duque de Osuna. Al primero se le admitió la renuncia que hizo del mando y se le permitió retirarse á Consuegra. Quejábase don Juan de que no se le suministraban ni municiones, ni víveres, ni dinero, ni recurso alguno para hacer la guerra, y atribuíalo, no sin algun fundamento, á malas artes de la reina doña Mariana, que le miró siempre de mal ojo y no queria que el hijo bastardo de su marido tuviera la gloria de recuperar el Portugal. Al de Osuna no solo se le separó, sino que se le redujo á prision y se le condenó á cien mil ducados de multa, como en castigo de las contribuciones que exigia á los pueblos para mantener su ejército; como si no enviándole dinero, hubiera podido sostener de otro modo aquella hambrienta é indisciplinada gente. Al fin el de Osuna justificó su conducta, y consiguió ser absuelto. De este modo la persecucion de los dos duques de Osuna, padre é hijo, ambos excelentes capitanes y distinguidos servidores de su rey y de su patria, señalaron el principio y el fin del reinado de Felipe IV.

No sin fundamento, decíamos, se quejaba don Juan de Austria de la esposa de su padre, porque en este tiempo seguia la corte de Madrid una política que por lo desatinada se nos antojaria increible á no hallarla comprobada con testimonios. El emperador de Alemania, amenazado por los turcos, habia pedido auxilio á Francia y España. El francés tuvo la habilidad de ofrecerle, á condicion de que España le enviara tambien igual número de tropas á las que tenia en Italia. El emperador, que deseaba salir del apuro en que se veia, aceptó esta condicion, y para persuadir á Felipe IV á que la admitiera por su parte, se valió de la reina su hermana y del padre Nithard su confesor, que ya por el odio con que miraban á don Juan, ya por el mayor interés que les inspiraban las cosas de Austria que las de España, dieron gusto al emperador; y Felipe IV por instigacion suya, y sin conocer el lazo que con este artificio le habia armado el francés, tuvo la insensatez de comprometerse á mantener en el imperio doce mil infantes y seis mil caballos, ya que no podia enviarle los soldados de Italia. Necia obligacion, teniendo desprovistas de recursos las tropas de Portugal, y aun así no sabemos de dónde pudieran sacarse.

Para continuar la guerra con el vecino reino, llamóse y se hizo venir de Flandes al marqués de Caracena. Pero era preciso formarle un nuevo ejército, pues con la tropa que habia, poca y abatida, no se podia emprender nada. Juntóse pues cuanta gente se pudo, haciendo venir los restos de nuestros tercios de Italia, de Alemania y de Flandes, y entre todos se compuso un ejército de quince mil hombres de infantería, mas de seis mil caballos, catorce piezas y dos morteros. Mandaba la caballería española don Diego Correa, la extranjera Alejandro Farnesio, la artillería don Luis Ferrer, y de maestre de campo general iba don Diego Caballero. Cuando el de Caracena vino á Madrid traia la confianza de ir con aquel ejército en derechura á Lisboa, y por consecuencia la de someter despues todo el reino fácilmente; y antes de partir para Badajoz hizo presente al rey que para atacar á Lisboa por mar y tierra convendria tener una escuadra; y en efecto se dió órden de armarla en Cádiz, debiendo mandarla el duque de Aveiro, noble portugués al servicio de España. Mas ni estuvo, ni era posible que estuviera dispuesta y pronta para cuando se emprendieran las operaciones por tierra. Por esta causa, y porque luego que el de Caracena se vió en Badajoz, y se informó del estado y calidad de las fuerzas de cada parte y del carácter y disposicion de los ánimos en cada país, comprendió que la conquista

truyó la flor de España, lo mejor de Flandes, lo lucido de Milan, lo escogido de Nápoles y lo grande de Extremadura. Vergonzosamente se retiró Su Alteza, dejando ocho millones que costó la empresa, ocho mil muertos, seis mil prisioneros, cuatro mil caballos, veinticuatro piezas de artillería; y lo mas lastimoso fué que de ciento veinte títulos y cabos no escaparon sino cinco.»—Passarello: *Bellum Lusitanum*, libro VIII.

(1) Passarello: *Bellum Lusitanum*, lib. VIII.—Hallábase tambien en aquel ejército como de jefe honorario de la caballería (*Præfectus externi equitatus*, le nombra el historiador latino de esta guerra) Alejandro Farnesio, hermano del duque de Parma, que habia venido á Madrid á ofrecer sus servicios al rey Católico, y que en verdad no correspondió á la fama del ascendiente de su mismo nombre, el antiguo é ilustre Alejandro Farnesio, gobernador de Flandes en tiempo de Felipe II.

(2) Passarello: *Bell. Lusitan.* lib. VIII.

Biblioteca Nacional de España

no era tan fácil como habia pensado, renunció al pensamiento de marchar sobre Lisboa, y limitóse á poner sitio á Villaviciosa.

Marialva y Schomberg acudieron á hacer levantar el cerco, y se situaron en Montesclaros. Lleno de presuncion y de confianza el de Caracena, apenas avistó los enemigos, alzó el campo, contra el parecer de los demás generales que opinaban por no abandonar sus buenas posiciones, y se fué á encontrarlos, y les presentó la batalla, no obstante ser inferiores en número los nuestros. Aceptáronla los portugueses, y despues de algun tiroteo de artillería y mosquetería, trabóse una general y ruda pelea lanza á lanza y pica á pica. Furiosamente se arrojaban mutuamente de los puestos y los recobraban, hasta que al cabo de ocho horas de mortífero combate, viendo el de Caracena la mucha gente que sin fruto iba perdiendo, ordenó la retirada, dejando en el llano de Montesclaros toda la artillería, y lo que fué mas lastimoso, cuatro mil hombres entre muertos y heridos, y pocos menos prisioneros, entre estos el intrépido jefe de la caballería don Diego Correa. Menor, aunque grande tambien, fué la pérdida de los portugueses (junio, 1665). Desde Badajoz, donde se retiró el de Caracena, comunicó al rey la derrota, diciendo, sin embargo, que los portugueses habian perdido la flor de su ejército, y añadiendo que si le enviaran refuerzos, nunca seria mas fácil hacer la reconquista; que á tal extremo llevaba su presuncion aquel orgulloso jefe (1).

Cuando Felipe recibió la noticia de esta desgracia exclamó conmovido: *¡Cúmplase la voluntad de Dios!* y cayó al suelo acongojado. El pueblo de Madrid se llenó de indignacion, y acusaba al gobierno de haber puesto un ejército tan florido en manos del de Caracena, contra el cual se desataban entonces todas las lenguas, apellidándole inepto, imprudente, loco y temerario, y no veian en él ni prenda buena, ni antecedente honroso, ni nada que no fuese detestable; propios desahogos de la irritacion, y digno castigo de quien se habia presentado con aquella imprudente y presuntuosa arrogancia. Apoderóse del ánimo del rey una melancolía profunda, y agitaba su espíritu una inquietud que la edad, los desengaños, el remordimiento de la vida pasada, los presentimientos del triste porvenir de la monarquía le hacian insoportable: que ya ni los años, ni lo delicado de su salud le permitian tener como antes placeres y distracciones que le hicieran olvidar los males. Ni siquiera tenia ya un favorito que le aliviara entreteniendo sus ilusiones, ó desfigurándole ó aminorándole los contratiempos é infortunios. Miraba en derredor de sí, y se veia con un sucesor, niño de cuatro años, enfermizo y endeble. Veia á la reina doña Mariana su esposa en pugna con don Juan de Austria, que al cabo, con todos sus defectos, era el hombre mas importante y de mas representacion en la monarquía, y veíala entregada á su confesor el jesuita Nithard, por cuyos consejos se guiaba y lo hacia todo. Veia, por último, humillada en todas partes la monarquía, que sus favoritos le prometieron engrandecer sobre todas las potencias de Europa.

Felipe, á quien faltaban ya las fuerzas del cuerpo y del alma, no pudo resistir á tantos pesares. Una disentería violenta le acabó de consumir en pocos dias. Al sentir tan vecina la muerte, hizo su testamento, señalando el órden de sucesion al trono, comenzando por su único hijo varon el príncipe Cárlos, y sucesivamente á falta de este, á la infanta doña Margarita y sus descendientes; en defecto de estos á los de su tia la emperatriz doña María, y los últimos á los de la infanta doña Catalina, duquesa de Saboya, su tia tambien, excluyendo á los de su hija doña María Teresa, mujer de Luis XIV, con estas notables palabras: «Queda excluida la infanta doña María Teresa y todos sus hijos y descendientes varones y hembras, aunque puedan decir ó pretender que en su persona no corre ni pueden considerarse las razones de la causa pública ni otras en que pueda fundarse esta exclusion; y si acaeciese enviudar la serenísima infanta sin hijos de este matrimonio, en tal caso quede libre de la exclusion que queda dicha, y capaz de los derechos de poder y suceder en todo (2).» Palabras solemnes, que sin embargo, andando algunos años habian de ser de tantos modos interpretadas.

Nombró, por último, tutora del rey su hijo y gobernadora del reino durante su menor edad á la reina doña Mariana, asistida de un consejo que se habia de componer del presidente del de Castilla, conde de Castrillo, del vice-canciller de Aragon don Cristóbal Crespy, del arzobispo de Toledo é inquisidor general el cardenal don Pascual de Aragon, ó los que los sucedieran en estas dignidades; por la clase de los grandes nombró personalmente al marqués de Aytona, y por la de consejeros de Estado al conde de Peñaranda. Hecho todo esto y recibidos cristianamente los sacramentos, pasó Felipe IV á mejor vida el 17 de setiembre (1665), á los sesenta años de su edad y á los cuarenta y cuatro de su reinado. Cuéntase que momentos antes de morir dirigió á su hijo estas lastimeras palabras: *¡Quiera Dios, hijo mio, que seas mas venturoso que yo!* Palabras que ni el tierno Cárlos comprendió entonces, ni por desgracia se vieron realizadas despues (3).

## CAPÍTULO XVIII

### CAUSAS DE LA DECADENCIA EN ESTE REINADO

### Estado de la moral, de la hacienda, de las letras y las artes

Por qué se perdieron tantos territorios.—Empeño y afan de engrandecer la casa de Austria.—Paralelo entre los elementos y la política de Cárlos V y Felipe II y la de los Felipes III y IV.—Lo que produjo las rebeliones de Cataluña, Portugal y Nápoles.—Causas de haberse perdido muchas plazas y muchas batallas.—Cambio en el crédito de las armas de infantería y caballería.—Ejércitos sin pagas.—En qué se invertian las rentas públicas.—Distracciones y disipaciones del rey y de los cortesanos.—Ruina del comercio.—Absurdas medidas de administracion.—Lo que se malgastaba en fiestas, espectáculos y regocijos públicos.—Ejemplo fatal del rey.—Desmedida aficion de Felipe á las comedias.—Cómo contribuyó á la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español á su mayor elevacion en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura.—Causas de su corrupcion y decadencia.—Góngora: el culteranismo.—Estado floreciente de la pintura.—Obras y artistas famosos.—Decaimiento de la pintura.—Idem de la música.—Decadencia casi simultánea de las armas, de las letras y de las artes.

Las incesantes guerras que dentro y fuera de la península, sin darse vagar ni reposo, habia estado sosteniendo España durante todo el largo reinado del cuarto Felipe, y de que hemos tenido necesidad de dar cuenta, aunque con el cansancio y el disgusto que produce la narracion en general fatigosa de las vicisitudes y los lances, no pocas veces monótonos, de las largas luchas, no nos han dejado lugar ni espacio para detenernos á considerar la fisonomía que en lo interior presentaba el reino, y la situacion material y moral en que le tenian los ministros de Felipe, principalmente desde la caida del conde-duque de Olivares, que es el punto en que dejamos nuestra anterior reseña.

Que si al principio pareció que con la caida de aquel célebre valido la monarquía iba á reponerse de tantas calamidades, el trono á recobrar la dignidad perdida, las necesidades públicas á aliviarse, á mejorar la moral, á salir de ahogos la hacienda y á recuperar sus fueros la justicia, los sucesos acreditaron que si bien el valimiento del rey pasó á otro hombre ni tan altivo ni tan odioso al pueblo como el de Olivares, las riendas del gobierno cayeron en manos no menos desgraciadas que las del primer privado. Que la enmienda del monarca y su aplicacion á los negocios fué pasajera y efímera; y que volvió pronto á su antigua indolencia y á su anterior

(1) Passarello: *Bell. Lusitan.*, lib. IX.

(2) Relacion de la muerte de Felipe IV y oraciones fúnebres: su testamento.—Biblioteca Nacional, Sala de MM. SS.—Soto y Aguilar: Epítome, MS. ad ann.

(3) Tuvo Felipe IV de su primera esposa doña Isabel de Borbon muchos hijos, de los cuales solo le sobrevivió doña María Teresa, casada con el rey Luis XIV de Francia. De doña Mariana de Austria tuvo tres hijos y una hija. De los hijos varones solo quedó el príncipe Cárlos que le sucedió en el trono. La infanta Margarita fué despues reina de Hungría. —Además tuvo otros siete ilegítimos, de los cuales solo fué conocido don Juan de Austria, á quien hemos visto, y veremos todavía figurar mucho en el siguiente reinado.

Biblioteca Nacional de España



ARMAS [illegible]

1-[illegible] 2-Espada del duque de Montemar-3-Otra espada de la época-4 y 5-Alabardas-6-Bolsa para lances de ballesta
7-Ballesta con su rallon-8-Capacete-9-Gafa para armar la ballesta-10-Pistola-11-Rodela cuya pertenencia se ignora.
*Las alabardas nos 4 y 5 se conservan en el Museo de Artilleria; las armas restantes en la Armeria real de Madrid.*

Biblioteca Nacional de España

no era tan fácil como había pensado, renunció al pensamiento de marchar sobre Lisboa, y limitóse á poner sitio á Villaviciosa.

Marialva y Schomberg acudieron á hacer levantar el cerco, y se situaron en Montesclaros. Lleno de presuncion y de confianza el de Caracena, apenas avistó los enemigos, alzó el campo, contra el parecer de los demas generales que opinaban por no abandonar sus buenas posiciones, y se fué á encontrarlos, y les presentó la batalla, no obstante ser inferiores en número los nuestros. Aceptáronla los portugueses, y despues de algun tiroteo de artillería y mosquetería, trabóse una general y ruda pelea lanza á lanza y pica á pica. Furiosamente se arrojaban mútuamente de los puestos y los recobraban, hasta que al cabo de ocho horas de mortífero combate, viendo el de Caracena la mucha gente que sin fruto iba perdiendo, ordenó la retirada, dejando en el llano de Montesclaros toda la artillería, y lo que fué mas lastimoso, cuatro mil hombres entre muertos y heridos, y pocos menos prisioneros, entre estos el intrépido jefe de la caballería don Diego Correa. Menor, aunque grande tambien, fué la pérdida de los portugueses (junio, 1665). Desde Badajoz, donde se retiró el de Caracena, comunicó al rey la derrota, diciendo, sin embargo, que los portugueses habian perdido la flor de su ejército, y añadiendo que si le enviaran refuerzos, nunca sería mas fácil hacer la reconquista: que á tal extremo llevaba su presuncion aquel orgulloso jefe (1).

Cuando Felipe recibió la noticia de esta desgracia exclamó conmovido: *¡Cúmplase la voluntad de Dios!* y cayó al suelo acongojado. El pueblo de Madrid se llenó de indignacion, y acusaba al gobierno de haber puesto un ejército tan florido en manos del de Caracena, contra el cual se desataban entonces todas las lenguas, apellidándole inepto, imprudente, loco y temerario, y no veian en él ni prenda buena, ni antecedente honroso, ni nada que no fuese detestable; propios desahogos de la irritacion, y digno castigo de quien se habia presentado con aquella imprudente y presuntuosa arrogancia. Apoderóse del ánimo del rey una melancolía profunda, y agitaba su espíritu una inquietud que la edad, los desengaños, el remordimiento de la vida pasada, los presentimientos del triste porvenir de la monarquía le hacian insoportable: que ya ni los años, ni lo delicado de su salud le permitian tener como antes placeres y distracciones que le hicieran olvidar los males. Ni siquiera tenia ya un favorito que le aliviara entreteniendo sus ilusiones, ó desfigurándole ó aminorándole los contratiempos é infortunios. Miraba en derredor de sí, y se veia con un sucesor, niño de cuatro años, enfermizo y endeble. Veia á la reina doña Mariana su esposa en pugna con don Juan de Austria, que al cabo, con todos sus defectos, era el hombre mas importante y de mas representacion en la monarquía, y veíala entregada á su confesor el jesuita Nithard, por cuyos consejos se guiaba y lo hacia todo. Veia, por último, humillada en todas partes la monarquía, que sus favoritos le prometieron engrandecer sobre todas las potencias de Europa.

Felipe, á quien faltaban ya las fuerzas del cuerpo y del alma, no pudo resistir á tantos pesares. Una disentería violenta le acabó de consumir en pocos dias. Al sentir tan vecina la muerte, hizo su testamento, señalando el órden de sucesion al trono, comenzando por su único hijo varon el príncipe Cárlos, y sucesivamente á falta de este, á la infanta doña Margarita y sus descendientes; en defecto de estos á los de su tia la emperatriz doña María, y los últimos á los de la infanta doña Catalina, duquesa de Saboya, su tia tambien, excluyendo á los de su hija doña María Teresa, mujer de Luis XIV, con estas notables palabras: «Queda excluida la infanta doña María Teresa y todos sus hijos y descendientes varones y hembras, aunque puedan decir ó pretender que en su persona no corre ni pueden considerarse las razones de la causa pública ni otras en que pueda fundarse esta exclusion; y si acaeciese enviudar la serenísima infanta sin hijos de este matrimonio, en tal caso quede libre de la exclusion que queda dicha, y capaz de los derechos de poder y suceder en todo (2).» Palabras solemnes, que sin embargo, andando algunos [illegible] de ser de tantos modos interpretadas.

Nombró, por último, tutora del rey su hijo y gobernadora del reino durante su menor edad á la reina doña Mariana, asistida de un consejo que se habia de componer del presidente del de Castilla, conde de Castrillo, del vicecanciller de Aragon don Cristóbal Crespy, del arzobispo de Toledo, inquisidor general el cardenal don Pascual de Aragon, [illegible] los sucedieran en estas dignidades; por la clase de los grandes nombró personalmente al marqués de Aytona, [illegible] consejeros de Estado al conde de Peñaranda. Hecho [illegible] y recibidos cristianamente los sacramentos, pasó Felipe [illegible] mejor vida el 17 de setiembre (1665), á los sesenta años [illegible] edad y á los cuarenta y cuatro de su reinado. Cuentan que momentos antes de morir dirigió á su hijo estas [illegible] palabras: *¡Quiera Dios, hijo mio, que seas mas venturoso que yo!* Palabras que ni el tierno Cárlos comprendió entonces, ni por desgracia se vieron realizadas despues (3).

## CAPÍTULO XVIII

### CAUSAS DE LA DECADENCIA EN ESTE REINADO

**Estado de la moral, de la hacienda, de las letras y las artes**

Por qué se perdieron tantos territorios.—Empeño y afan de engrandecer la casa de Austria.—Paralelo entre los elementos y la política de Cárlos V y Felipe II y la de los Felipes III y IV.—Lo que produjo las rebeliones de Cataluña, Portugal y Nápoles.—Causas de haberse perdido muchas plazas y muchas batallas.—Cambio en el crédito de las armas de infantería y caballería.—Ejércitos sin pagas.—En qué se invertian las rentas públicas.—Distracciones y disipaciones del rey y de los cortesanos.—Ruina del comercio.—Absurdas medidas de administracion.—Lo que se malgastaba en fiestas, espectáculos y regocijos públicos.—Ejemplo fatal del rey.—Desmedida aficion de Felipe á las comedias.—Cómo contribuyó á la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español á su mayor elevacion en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura.—Causas de su corrupcion y decadencia.—Góngora: el culteranismo.—Estado floreciente de la pintura.—Obras y artistas famosos.—Decaimiento de la pintura.—Idem de la música.—Decadencia casi simultánea de las armas, de las letras y de las artes.

Las incesantes guerras que dentro y fuera de la península, sin darse vagar ni reposo, habia estado sosteniendo España durante todo el largo reinado del cuarto Felipe, y de que hemos tenido necesidad de dar cuenta, aunque con el cansancio y el disgusto que produce la narracion en general fatigosa de las vicisitudes y los lances, no pocas veces monótonos, de las largas luchas, no nos han dejado lugar ni espacio para detenernos á considerar la fisonomía que en lo interior presentaba el reino, y la situacion material y moral en que le tenian los ministros de Felipe, principalmente desde la caida del conde-duque de Olivares, que es el punto en que dejamos nuestra anterior reseña.

Que si al principio pareció que con la caida de aquel célebre valido la monarquía iba á reponerse de tantas calamidades, el trono á recobrar la dignidad perdida, las necesidades públicas á aliviarse, á mejorar la moral, á salir de ahogos la hacienda, y á recuperar sus fueros la justicia, los sucesos acreditaron que si bien el valimiento del rey pasó á otro hombre ni tan altivo ni tan odioso al pueblo como el de Olivares, las riendas del gobierno cayeron en manos no menos desgraciadas que las del primer privado. Que la enmienda del monarca y su aplicacion á los negocios fué pasajera y efímera, y que volvió pronto á su antigua indolencia y á su ant[illegible]

(1) Passarello: *Bell. Lusitan.*, lib. IX.

(2) Relacion de la muerte de Felipe IV y oraciones fúnebres: su testamento.—Biblioteca Nacional, Sala de MM. SS.—Soto y Aguilar: [illegible] tome, MS. ad ann.

(3) Tuvo Felipe IV de su primera esposa doña Isabel de Borbon [illegible] chos hijos, de los cuales solo le sobrevivió doña María Teresa, casada [illegible] el rey Luis XIV de Francia. De doña Mariana de Austria tuvo [illegible] jos y una hija. De sus hijos varones solo quedó el príncipe Cárlos [illegible] sucedió en el trono. La infanta Margarita fué despues reina de H[illegible] —Además tuvo otros siete ilegítimos, de los cuales solo fué cono[illegible] Juan de Austria, á quien hemos visto, y veremos todavía figurar [illegible] en el siguiente reinado.




M. Pujadas lit. Montaner y Simon, Edit.^r J. Nicolau, copió.

## ARMAS DEL SIGLO XVII.

1-Espada de Felipe IV-2-Espada del duque de Montemár-3-Otra espada de la época-4 y 5-Alabardas-6-Bolsa para lances de ballesta 7-Ballesta con su rallon-8-Capacete-9-Gafa para armar la ballesta-10-Pistola-11-Rodela cuya pertenencia se ignora.

*Las alabardas n.os 4 y 5 se conservan en el Museo de Artilleria; las armas restantes en la Armería real de Madrid.*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

disipacion. Que la justicia, la moral y la hacienda ganaron poco, si por fortuna algo, y que los infortunios no disminuyeron nada.

A la pérdida material de territorios, que fué inmensa, y no menor durante la administracion del de Haro que en el tiempo que gobernó el de Olivares, contribuyeron muchas causas. Algunas fueron exclusivas de este reinado, otras venian de atrás. El empeño de engrandecer la casa de Austria á costa de España, de dominar en apartadas regiones que no habian de poder conservarse, de sacrificar la riqueza, la sustancia, la poblacion y el bienestar de Castilla al mantenimiento de dominios insostenibles, de ayudar al imperio con lo que ó no teníamos ó necesitábamos bien, y no alcanzaba para nosotros, de estar en lucha eterna con todo el mundo antes que aceptar honrosas y provechosas transacciones, afan era este que venia heredado de los primeros soberanos españoles de la casa de Habsburg. Con la diferencia que los primeros, fuertes ellos y robusta la monarquía, si no lo hicieron con fortuna, lo intentaron con gloria, y si no fueron bastante políticos, tampoco podia decirse que fuesen ilusos del todo. Los segundos, débiles y flacos, quebrantada ya por los anteriores esfuerzos la monarquía, ellos sin el talento y la actividad de sus padres, la nacion sin la robustez de otros tiempos, ellos entregados á orgullosos é ineptos favoritos, el país desangrado y agobiado, intentaron lo mismo que sus mayores, y esto era una temeridad y un imposible. Porque temeridad, insensatez y locura era imaginar que lo que Cárlos V con su infatigable actividad y su brillante espada, y Felipe II con su gran cabeza y su astuta política no pudieron lograr, lo alcanzaran Felipe III fundando conventos y cofradías, y Felipe IV asistiendo á comedias y galanteando á comediantas.

Si los predecesores de Felipe IV habian tratado con poca política á los reinos y estados anexos á la corona de Castilla, y con la opresion y los disgustos que les dieron los prepararon á tentativas de rebelion, las tiranías y las ofensas y las indiscreciones de los ministros de Felipe acabaron de provocar las insurrecciones que trajeron tras sí la pérdida de provincias y reinos enteros, y el peligro de perder otros y de venir á su ruina la monarquía entera. Sin los agravios que se hicieron á los catalanes, Cataluña no se habria levantado, y sin el alzamiento y la guerra de Cataluña ni se habria perdido el Rosellon, ni se hubiera insurreccionado el Portugal, ó por lo menos no hubiera logrado su emancipacion de Castilla. Sin los excesos y los desmanes de los vireyes no se habrian sublevado Sicilia y Nápoles, y por atender á apagar la sublevacion de Nápoles se desguarnecian los Países Bajos, ó se abandonaba Portugal, ó se descuidaba Cataluña.

Y era que los vireyes, hechuras y favoritos de los privados, imitadores de su inmoralidad, émulos de su opulencia, ansiosos de rápido enriquecimiento, y compartiendo muchas veces vireyes y validos el fruto de sus cohechos, de sus exacciones y de las sórdidas granjerías de sus cargos, á trueque de acrecer sus fortunas y la del ministro que los sostenia vejaban y esquilmaban sin consideracion los países sujetos á su mando. De aquí la desesperacion de los oprimidos y las rebeliones de los desesperados, que limitadas en un principio á arranques de ira y de furor contra los vireyes con protestas de sumision al monarca, degeneraban despues, en unas partes, como en Nápoles, en proclamacion de república, en otras, como en Cataluña, en la resolucion de someterse al yugo de un rey extranjero, y en otras, como en Portugal, en el sacudimiento de toda dependencia de Castilla, y en la completa emancipacion en que en otro tiempo estuvo aquel reino de esta corona.

Habíase extendido la corrupcion, cosa lamentable pero nada extraña, de los validos, cortesanos y vireyes, á los generales que mandaban los ejércitos. Y sobre haberse ido acabando, no la raza, sino la escuela y la maestría de aquellos insignes y preclaros capitanes que en los tiempos de los Reyes Católicos, de Cárlos V y de Felipe II levantaron tan alto en el mundo el renombre de las armas españolas, bien que quedaran todavía algunos honrosos restos de aquella antigua falange de famosos guerreros, ya los mas no iban como entonces al frente de las banderas de la patria por dar gloria á su nacion y ganar honra personal, sino por gozar de los sueldos y hacer fortuna. Ni como entonces eran nombrados los mas dignos, los mas valerosos y capaces, sino los mas amigos y mas allegados del ministro, ó los mas vanidosos y los mas aduladores del rey. Hombres eran algunos que llevaban su codicia hasta el punto de hacer figurar en las revistas doble número de soldados de los que hacian el verdadero y efectivo contingente de las guarniciones ó de los ejércitos, para especular con los sueldos y las provisiones de los que se suponian y faltaban. De aquí el malograrse combates y perderse plazas con gran sorpresa de la corte y del gobierno, que por los partes de los generales creian contar con mucho mayor número de combatientes ó defensores. Imitado este funesto ejemplo por los gobernadores de fortalezas, capitanes de compañía y otros subalternos, á veces buscaban gente perdida para hacerla figurar como soldados en las revistas, á veces vendian hasta los víveres y las municiones que el gobierno á costa de sacrificios les suministraba. Con estos elementos, ¿cómo habian de ganarse batallas, y cómo no habian de perderse plazas y territorios?

Así cayó el nombre y la reputacion tan justamente adquirida de aquella infantería española que habia asombrado al mundo, porque no reconocia igual en táctica y en valor en los ejércitos de las naciones. Y por cierto que se vió en este reinado el fenómeno singular de crecer el crédito de la caballería española al paso que perdia el suyo la infantería, porque se observó que á aquella arma se debian las ventajas y triunfos que se alcanzaron todavía en muchos combates, siendo consuelo para España que nunca faltaran guerreros que recordaran y simbolizaran la fama de intrepidez y de brio en las lides que habian alcanzado en todas épocas sus hijos. Por este conjunto de causas se vió tambien con dolor en los últimos años de Felipe reducido el ejército de la Península á escasos veinte mil soldados, sin instruccion ni disciplina, como reclutados muchos de ellos de entre gente forajida, y de entre los matones y espadachines que tanto abundaban entonces en la corte, como que de esos, que los habia de todas clases y esferas, se solian escoger tambien hasta los jefes.

Dijimos antes, que se habia casi acabado, no la raza, sino la escuela de los insignes capitanes de otro tiempo. Y era así, que la raza y la estirpe de aquellas ilustres familias seguia ocupando los primeros puestos militares, porque en ellos estaban los Guzmanes, los Córdobas, los Toledos, los Zúñigas, los Haros, los Ponce de Leon y los Benavides de España, y hasta los Dorias, los Colonnas y los Farnesios de Italia. ¡Pero cuán diferentes ya de los de otros tiempos! Hasta la coincidencia de haber habido en este reinado un duque de Alba, un Alejandro Farnesio y un don Juan de Austria, hijo bastardo de rey, como en el de Felipe II, parecia haber venido para convertir un reinado en parodia del otro. Hemos visto con gusto á algun escritor moderno notar ya esta coincidencia extraña. Muchos de ellos hubieran tal vez sostenido la gloria de sus antepasados, con un monarca y unos ministros que los hubieran empujado por el camino de ella como á sus progenitores.

El tener sin pagar los ejércitos, causa y ocasion de tantas desdichas y desórdenes, era ya un mal añejo, de otros tanto como de este reinado. Pero en este tenia que hacerse sentir mas la imposibilidad de atender á su mantenimiento; porque, sobre alcanzarle las consecuencias de los ahogos en que habian dejado las rentas públicas las malas administraciones de los Felipes II y III, se agregaba la perversa inversion que los ministros de Felipe IV daban á los tributos con que gravaban los pueblos. Siquiera en el siglo anterior, ya que el numerario del reino y las flotas de Indias fueran á consumirse y derramarse en apartadas tierras que pugnábamos por conservar, al menos no servian como ahora para hacer opulentas fortunas á orgullosos favoritos, para acrecentar el lujo de viciosos cortesanos, y para fomentar las distracciones de un monarca disipado y licencioso. Las remesas de Indias, ó no llegaban, ó llegaban ahora mas tarde y con mas dificultad, y pocas veces sin contratiempo y menoscabo, porque cuanto éramos mas débiles, eran mas activamente perseguidas nuestras naves y galeones por los de las naciones enemigas, las mas temibles precisamente y mas poderosas en los mares, como Portugal,



BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Holanda é Inglaterra. Hasta los filibusteros, ó Hermanos de la Costa, se atrevian á luchar con nuestros bajeles y nos los apresaban, y los que libraban de ellos solian caer en manos de los piratas argelinos. Tan frecuentes eran nuestras pérdidas navales, que casi no extrañamos que un presidente del Consejo de Hacienda, el conde de Castrillo, llegara á proponer que no tuviéramos armada.

Por lo menos la marina mercante llegó á hacerla inútil Felipe IV, porque siguiendo su sistema de prohibir todo comercio de importacion y exportacion con las naciones enemigas y con los países rebeldes, á la incomunicacion mercantil en que ya habia puesto á España con Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas de Flandes y los principados protestantes de Alemania, añadió en el segundo período de su reinado la prohibicion de todo comercio con Portugal (1), con lo cual acabó de aislar mercantilmente la nacion con casi toda la Europa.

De aquí el contrabando que se desarrolló, y que fueron incapaces á atajar cuantas medidas se dictaron para reprimirle, porque le alimentaba el cebo de una ganancia segura, y puede decirse que le sostenian las necesidades de los pueblos (2).

Faltando esta fuente de riqueza, faltando la industria, que es su hermana, que se alimenta del comercio y no puede vivir sin él, y que necesita de brazos que no tenia, porque se ocupaban todos en las guerras, y faltando por otra parte la corriente de metal de nuestras posesiones transatlánticas, la escasez de metálico y los apuros tenian que ser mayores cada dia, así para la manutencion de los ejércitos como para todas las necesidades del Estado.

¿Qué hacian los ministros de Felipe el Grande, y qué arbitraban para remediar, ó al menos para aliviar la lastimosa situacion de la hacienda y subvenir á las necesarias atenciones? El vulgar recurso de los servicios ordinarios y extraordinarios era casi nulo, porque se exigian á pueblos ya desangrados y esquilmados. Vimos ya cuán generosas y cuán mezquinas anduvieron las córtes de Castilla de 1632 y 1636 para otorgar al rey los subsidios que demandaba: generosas porque concedian tanto y mas de lo que permitia la penuria de los pueblos; mezquinas por necesidad, pues que dado que su voluntad fuera grande, la posibilidad y los medios eran harto pequeños. Y fuéronlo despues mas todavía, porque Castilla, que siempre habia sido la mas sobrecargada de tributos, quedó casi sola para atender á la defensa de todo el reino, tanto mas costosa cuantas eran mas las guerras y menos las provincias que ó por perdidas ó por sublevadas contribuian á los gastos públicos, y antes bien los ocasionaban y acrecian (3). Las alzas y bajas del valor de la moneda, á que acudieron los ministros de Felipe, así en los últimos como en los primeros años, no produjeron, como siempre, sino desórden, confusion, disgusto, contrabando, falsificacion de metales, carestía de artículos y pobreza. Diéronse órdenes y disposiciones para utilizar el oro y la plata de los templos, y la medida produjo mucho escándalo y alboroto, y ningun resultado de utilidad. Los empréstitos pedidos á particulares sirvieron para salir de ahogos en mas de una ocasion dada y de una necesidad urgente. El generoso y patriótico desprendimiento de la reina doña Isabel de Borbon fué un buen estímulo para que no pocos grandes y prelados ofrecieran en aras de la patria una buena parte de sus fortunas: que aun no se habian extinguido en los corazones españoles estas centellas de sus antiguas virtudes patrias.

Verdad es, que de muchos de ellos podia decirse lo que un epigrama de todos conocido atribuye á cierto bienhechor, que erigió un hospital para aquellos á quienes él mismo habia hecho pobres. Muchos, es cierto, habian fabricado á costa de los pueblos aquellas opulentas fortunas, aquellas pingües rentas de que despues sacrificaban una parte á las necesidades públicas; pero tambien es verdad, que sin las compañías y regimientos que á su costa levantaron algunos prelados, grandes, consejeros, ricos-hombres é hidalgos, habria sido mayor y mas rápida la ruina de España, tal vez no se hubiera dado tiempo á Cataluña para reflexionar y para volver á la obediencia de su legítimo soberano, y de seguro la guerra de Portugal, aunque desastrosa, no habria podido sostenerse, mas ó menos viva, tan largo número de años.

Censúrase, no sin razon, que para arbitrar recursos apelaran tambien los ministros de Felipe al poco decoroso medio de vender á precio de pequeños servicios las ejecutorias de hidalguía, de sacar á pública subasta los hábitos de las órdenes militares, y de prodigar títulos de grandeza, dándolos muchas veces á personas de muy humilde nacimiento y de servicios y prendas no muy relevantes. No negaremos esto, porque hemos visto la multitud de mercedes de grandeza de España y de títulos de Castilla otorgados por Felipe en su largo reinado (4). Pero hemos de ser imparciales y justos. Este abuso ni era nuevo ni fué el mayor en su tiempo. Si en la concesion de títulos excedió Felipe IV á sus antecesores y con ello desnaturalizó la antigua nobleza, en la venta, no solo de hábitos y de hidalguías, sino de cargos de honor y de oficios

---

(1) Real cédula prohibiendo con pena de la vida y perdimiento de todos los bienes, todo trato y comercio con el rebelde reino de Portugal y sus islas. Zaragoza, 21 de febrero, 1644.—Otra reproduciendo la primera. Zaragoza, 22 de mayo de 1645.—Otra id. Madrid, 21 de enero de 1647.—Tratado sobre el contrabando, por don Pedro Gonzalez de Salcedo.

(2) Pragmática sobre contrabandos.—Madrid, 22 de octubre, 1648.—Otra sobre lo mismo. Madrid, 11 de setiembre, 1657.—Coleccion de córtes de don José Perez Caballero.

(3) Tenemos los siguientes documentos, por los cuales consta todos los servicios y todos los recursos que las córtes de Castilla otorgaron al rey desde 1636, á que alcanzan las noticias que antes tenemos dadas, hasta el fin de este reinado.

«Escrituras, acuerdos, condiciones, administraciones y súplicas de los servicios de los veinticuatro millones pagados en seis años, dos millones y medio, y nueve millones en plata que el reino hizo á S. M. en las córtes que se propusieron en 28 de junio de 1638, y en las que asimismo se propusieron en 2 de marzo de 1646.»

«Escritura que el reino otorgó del servicio de los veinticuatro millones pagados en seis años, cuatro millones en cada uno, que empiezan á correr en 1.º de agosto de 1644. En Madrid á 23 de junio, 1643.»

«Escrituras que el reino otorgó prorogando los servicios de los nueve millones en plata y extension de la alcabala hasta fin del año 1650.»

«Escritura que el reino otorgó prestando consentimiento para que Su Majestad pueda vender 130,000 ducados de renta sobre el segundo uno por ciento en lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó prorogando el servicio de los 300,000 ducados, mitad plata, mitad vellon. Madrid, 21 de febrero, 1647.»

«Escrituras que el reino otorgó prorogando el servicio de los nueve millones en plata por tres años mas, que corren desde 1.º de enero de 1654 hasta fin de diciembre de 1656. En Madrid, á 30 de marzo de 1651.»

«Escritura que el reino otorgó de la prorogacion del encabezamiento general en alcabalas y tercios por nueve años, desde 1.º de enero de 1652 hasta fin de diciembre de 1660.»

«Escritura que el reino otorgó en 17 de noviembre de 1660, sirviendo á S. M. con el principal de 200,000 ducados de renta en vellon sobre el tercer uno por ciento de la nueva extension de alcabala, etc.»

«Escritura que el reino otorgó en 28 de abril de 1663, sirviendo á Su Majestad con los impuestos de cuatro maravedís en libra de carne.»

«Escritura que el reino otorgó en 6 de febrero de 1664, perpetuando el tercer uno por ciento que al presente corre de lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó en 11 de octubre de 1664 para que se imponga un cuarto uno por ciento en lo vendible.»

Las córtes que se celebraron en Castilla desde 1636, últimas de que hemos dado cuenta, hasta la muerte de Felipe IV, fueron las siguientes:

Las de 1638, que comenzaron el 28 de junio, y concluyeron en 1.º de julio de 1643.

Las de 1646, que comenzaron en 22 de febrero y terminaron en 28 de igual mes de 1647.

Las de 1649, que se abrieron en 10 de enero, y se cerraron en 24 de abril de 1651.

Las de 1655, que empezaron en 15 de febrero, y se disolvieron en 23 de diciembre de 1658.

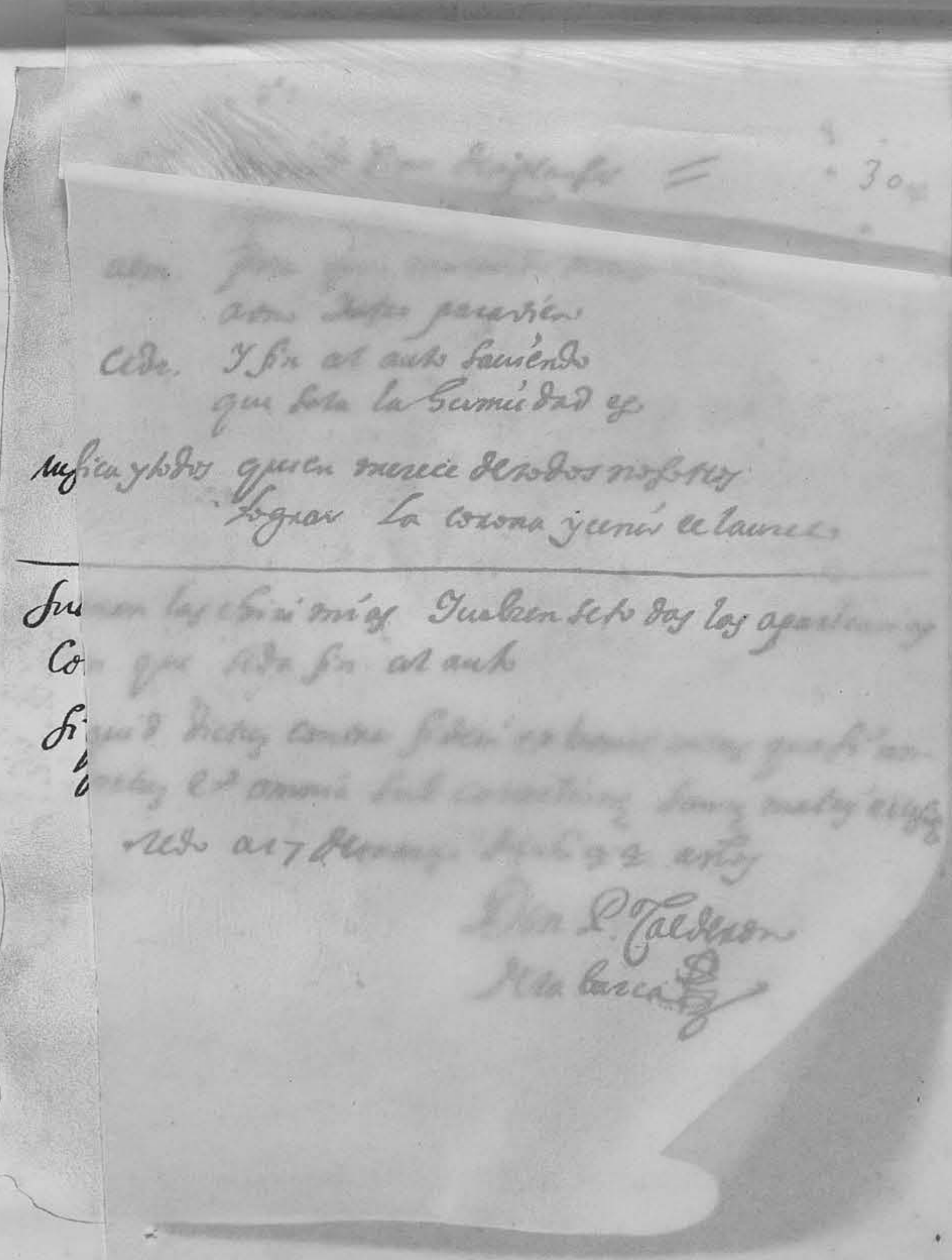
Las de 1660, que comenzaron en setiembre del mismo, y acabaron en 11 de octubre de 1664.

Estaban convocadas otras para 15 de octubre de 1665, pero no se reunieron por haber fallecido el rey el 17 de setiembre de aquel año.

Los registros de todas estas córtes se hallan en el archivo de la antigua cámara de Castilla, y constan de doce tomos en folio.

(4) En un tomo de MM. SS. de la Biblioteca del extinguido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, núm. 120, se halla el catálogo individual y nominal de las mercedes de títulos que concedió Felipe IV, desde 1621 á 1656. Son entre todas 163. Faltan las de los nueve años últimos del reinado.

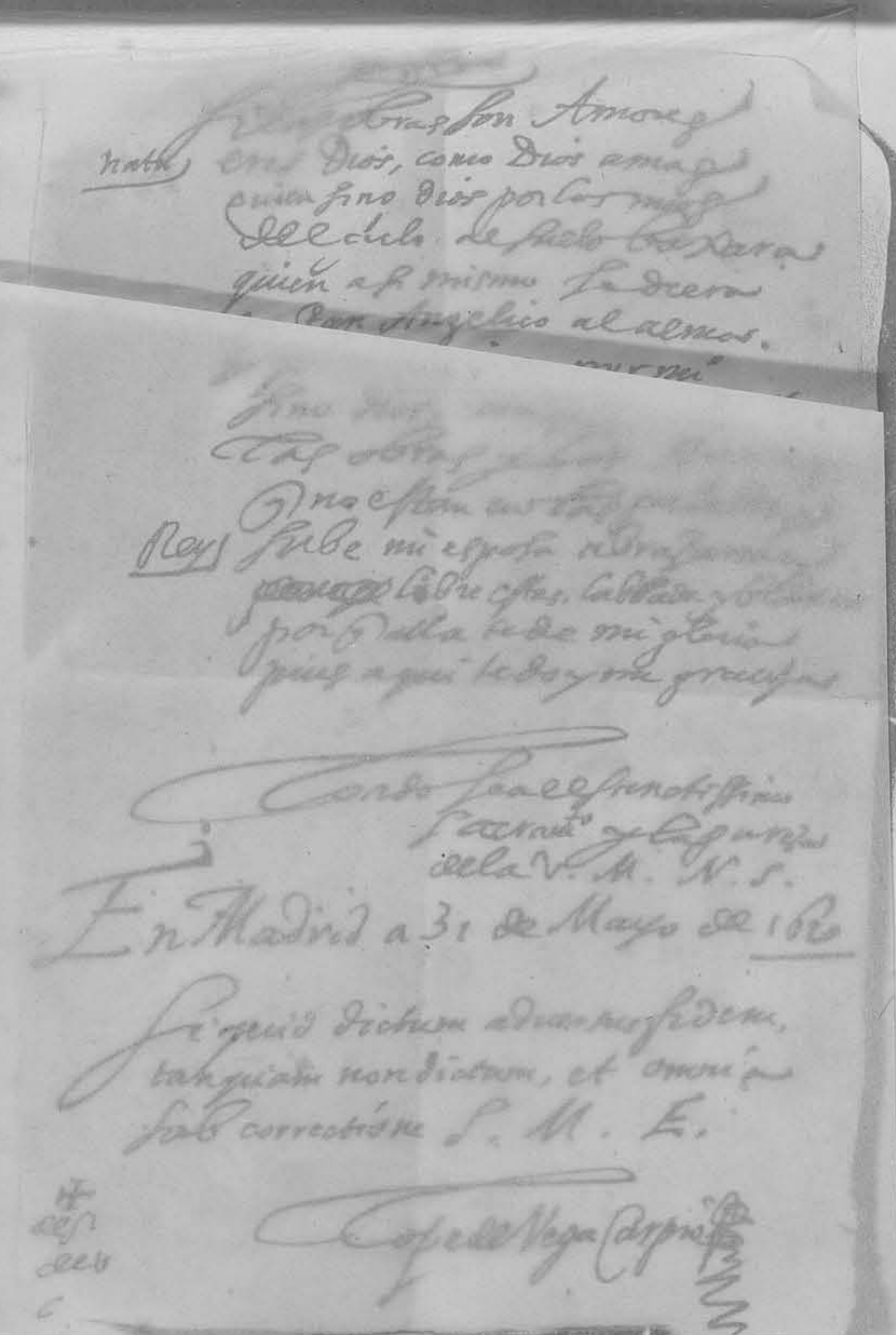
Biblioteca Nacional de España


Cide. Y fin al auto haciendo
que toda la humildad es
Musica y todos quien merece de todos nosotros
lograr la corona y ceñir el laurel.

Don P.o Calderon
de la barca

Última página del Auto sacramental [illegible] Calderon de la Barca

Consérvase el original en la Bibl. Nac.l - E R-29


Obras son Amores
Nath. en Dios, como Dios ama
quien fino Dios por los [illegible]
del cielo de [illegible] baxara
quien a si mismo [illegible]
Pan Angelico al alma.

Rey [illegible] Sube mi esposa [illegible]
por ella te de mi gloria
pues a qui te doy mi gracia

En Madrid a 31 de Mayo de 162[illegible]

Si quid dictum adversus fidem,
tanquam non dictum, et omnia
sub correctione S. M. E.

Lope de Vega Carpio

Última página del Auto sacramental titulado „Obras son amores“, holografo de Lope de Vega

Consérvase en la Bibl. Nac.l - E R-28

Holanda é Inglaterra. Hasta los filibusteros, ó Hermanos de la Costa, se atrevian á luchar con nuestros bajeles y nos los apresaban, y los que libraban de ellos solian caer en manos de los piratas argelinos. Tan frecuentes eran nuestras pérdidas navales, que casi no extrañamos que un presidente del Consejo de Hacienda, el conde de Castrillo, llegara á proponer que no tuviéramos armada.

Por lo menos la marina mercante llegó á hacerla inútil Felipe IV, porque siguiendo su sistema de prohibir todo comercio de importacion y exportacion con las naciones enemigas y con los países rebeldes, á la incomunicacion mercantil en que ya habia puesto á España con Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas de Flandes y los principados protestantes de Alemania, añadió en el segundo período de su reinado la prohibicion de todo comercio con Portugal (1), con lo cual acabó de aislar mercantilmente la nacion con casi toda la Europa.

De aquí el contrabando que se desarrolló, y que fueron incapaces á atajar cuantas medidas se dictaron para reprimirle, porque le alimentaba el cebo de una ganancia segura, y puede decirse que le sostenian las necesidades de los pueblos (2).

Faltando esta fuente de riqueza, faltando la industria, que es su hermana, que se alimenta del comercio y no puede vivir sin él, y que necesita de brazos que no tenia, porque se ocupaban todos en las guerras, y faltando por otra parte la corriente de metal de nuestras posesiones transatlánticas, la escasez de metálico y los apuros tenian que ser mayores cada dia, así para la manutencion de los ejércitos como para todas las necesidades del Estado.

¿Qué hacian los ministros de Felipe el Grande, y qué arbitraban para remediar, ó al menos para aliviar la lastimosa situacion de la hacienda [illegible] nes? [illegible] ordinarios y extraordinarios [illegible] pueblos ya desangrados y esquilmados. Vimos ya cuán generosas y cuán mezquinas anduvieron las córtes de Castilla de 1632 y 1636 para otorgar al rey los subsidios que demandaba: generosas porque concedian tanto y mas de lo que permitia la penuria de los pueblos; mezquinas por necesidad, pues que dado que su voluntad fuera grande, la posibilidad y los medios eran harto pequeños. Y fuéronlo despues mas todavía, porque Castilla, que siempre habia sido la mas sobrecargada de tributos, quedó casi sola para atender á la defensa de todo el reino, tanto mas costosa cuantas eran mas las guerras y menos las provincias que ó por pérdidas ó por sublevadas contribuian á los gastos públicos, antes bien los acrecentaban y [illegible] (3). Las alzas y bajas del valor de la moneda, á que acudieron los ministros de Felipe, así en los últimos como en los primeros años, no produjeron, como siempre, sino desórden, confusion, [illegible] so, contrabando, falsificacion de moneda, carestía de [illegible] y pobreza. Diéronse órdenes y disposiciones para [illegible] oro y la plata de los templos, y la medida produjo escándalo y alboroto, y ningun resultado de utilidad. [illegible] préstitos pedidos á particulares sirvieron para [illegible] en mas de una ocasion dada y de una necesidad [illegible] generoso y patriótico desprendimiento. La reina [illegible] de Borbon fué un buen estímulo para que no pocos [illegible] y prelados ofrecieran en aras de la patria una [illegible] de sus fortunas: que aun no se habian extinguido en los corazones españoles estas centellas de las antiguas [illegible] patrias.

Verdad es, que de muchos de ellos podia decirse lo que un epigrama de todos conocido atribuye á cierto bienhechor que erigió un hospital para aquellos á quienes él mismo habia hecho pobres. Muchos, es cierto, habian fabricado á costa de [illegible] públicos aquellas opulentas fortunas, aquellas pingües rentas de que despues sacrificaban una parte á las necesidades [illegible] que sin las compañías [illegible] algunos prelados, [illegible] habria sido mayor [illegible] tal vez no se hubiera dado [illegible] para volver á la obediencia de su legítimo soberano, y de seguro la guerra de Portugal, [illegible] no habria podido sostenerse, mas ó menos viva, tan largo número de años.

Censúrase, no sin razon, que para arbitrar recursos apelaran tambien los ministros de Felipe al poco decoroso medio de vender á precio de pequeños servicios las ejecutorias de hidalguía, de sacar á pública subasta los hábitos de las órdenes militares, y de prodigar títulos de grandeza, dándolos muchas veces á personas de muy humilde nacimiento y de servicios y prendas no muy relevantes. No negaremos esto, porque hemos visto la multitud de mercedes de grandeza de España y de títulos de Castilla otorgados por Felipe en su largo reinado (4). Pero hemos de ser imparciales y justos. Este abuso ni era nuevo ni fué el mayor en su tiempo. Si en la concesion de títulos excedió Felipe IV á sus antecesores y con ello desnaturalizó la antigua nobleza, en la venta, no solo de hábitos y de hidalguías, sino de cargos de honra y de oficios

---

(1) Real cédula prohibiendo con pena de la vida y perdimiento de todos los bienes, todo trato y comercio con el rebelde reino de Portugal y sus islas. Zaragoza, [illegible] de febrero, 1644.—Otra reproduciendo la primera. Zaragoza, 22 de mayo de 1646.—Otra id. Madrid, [illegible] de enero de 1647.—Tratado sobre el contrabando, por don Pedro González de Salcedo.

(2) Pragmática sobre contrabando.—Madrid, 22 de octubre, 1648.—Otra sobre lo mismo. Madrid, 11 de setiembre, 1657.—Coleccion de córtes de don José Perez Caballero.

(3) Tenemos los siguientes documentos, por los cuales consta todos los servicios y todos los recursos que las córtes de Castilla otorgaron al rey desde 1636, á que alcanzan las noticias que antes tenemos dadas, hasta el fin de este reinado.

«Escrituras, acuerdos, condiciones, administraciones y súplicas de los servicios de los veinticuatro millones pagados en seis años, dos millones y medio, y nueve millones en plata que el reino hizo á S. M. en las córtes que se propusieron en 28 de junio de 1638, y en las que asimismo se propusieron en 2 de marzo de 1646.»

«Escritura que el reino otorgó del servicio de los veinticuatro millones pagados en seis años, cuatro millones en cada uno, que empiezan á correr en 1.º de agosto de 1644. En Madrid á 23 de junio, 1643.»

«Escrituras que el reino otorgó prorogando los servicios de los nueve millones en plata y extension de la alcabala hasta fin del año 1650.»

«Escritura que el reino otorgó prestando consentimiento para que Su Majestad pueda vender 130,000 ducados de renta sobre el segundo uno por ciento en lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó prorogando el servicio de los 300,000 ducados, mitad plata, mitad vellon. Madrid, 21 de febrero, 1647.»

«Escrituras que el reino otorgó prorogando el servicio de los nueve millones en plata por tres años mas, que corren desde 1.º de enero de 1654 hasta fin de diciembre de 1656. En Madrid, á 30 de marzo de 1651.»

«Escritura que el reino otorgó de la prorogacion del encabezamiento general en alcabalas y tercios por nueve años, desde 1.º de enero de 1652 hasta fin de diciembre de 1660.»

«Escritura que el reino otorgó en 17 de noviembre de [illegible], sirviendo á S. M. con el principal de 200,000 ducados de renta en vellon sobre el tercer uno por ciento de la nueva extension de alcabala, e[illegible]

«Escritura que el reino otorgó en 28 de abril de 1663, sirviendo á Su Majestad con los impuestos de cuatro maravedís en libra de carne.»

«Escritura que el reino otorgó en 6 de febrero de 1664, perpetuando el tercer uno por ciento que al presente corre de lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó en 11 de octubre de 1664 para que se imponga un cuarto uno por ciento en lo vendible.»

Las córtes que se celebraron en Castilla desde 1636, últimas de que hemos dado cuenta, hasta la muerte de Felipe IV, fueron las siguientes:

Las de 1638, que comenzaron el 28 de junio, y concluyeron en 1.º de julio de 1643.

Las de 1646, que comenzaron en 22 de febrero y terminaron en 28 de igual mes de 1647.

Las de [illegible], que se abrieron en 10 de enero, y se cerraron en 24 de abril de [illegible].

Las de [illegible], que empezaron en 15 de febrero, y se disolvieron en 23 de diciembre de 1658.

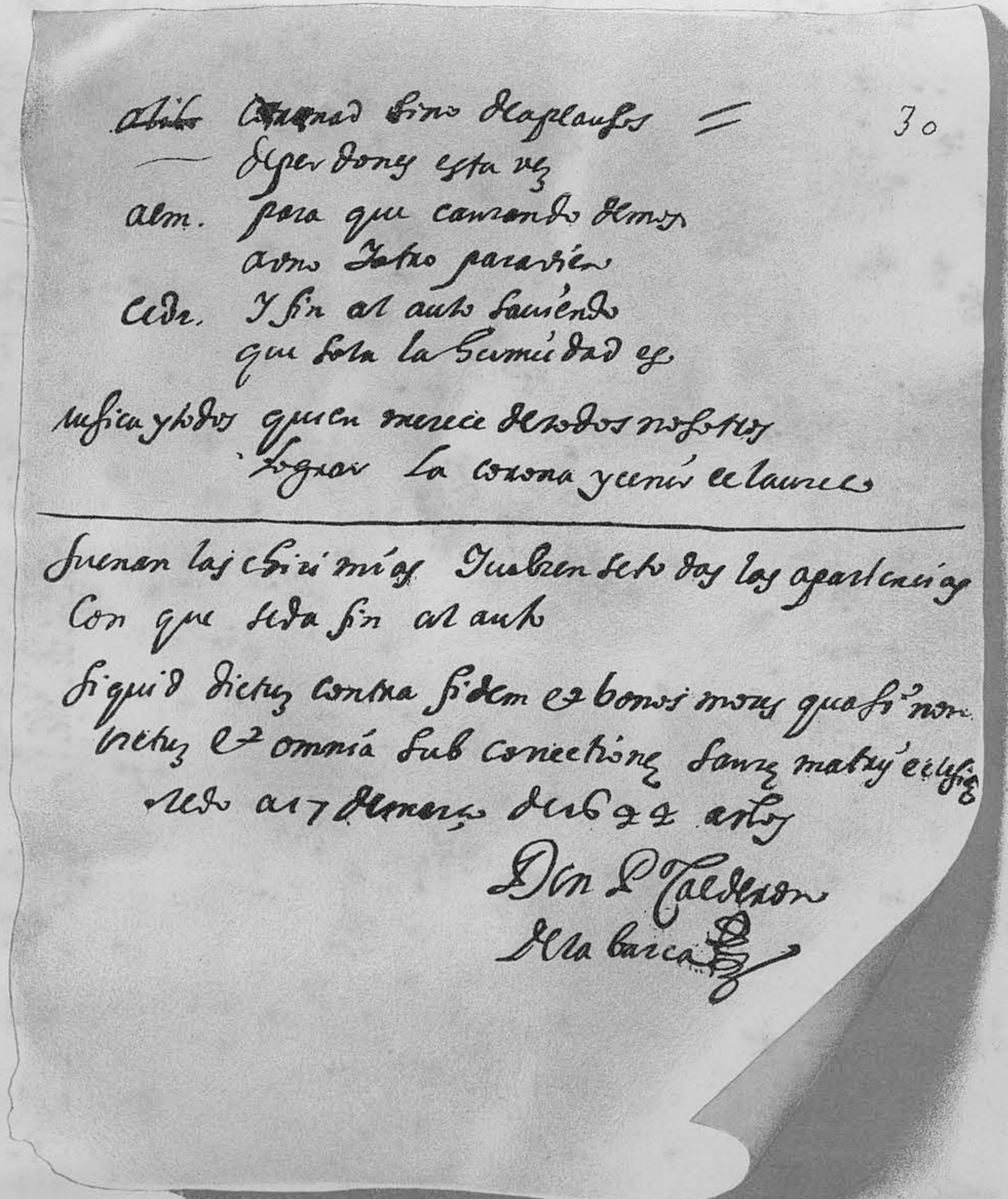
Las de [illegible], que comenzaron en setiembre del mismo, y acabaron en 11 de octubre de 1664.

Estaban convocadas otras para 15 de octubre de [illegible], pero no se reunieron por haber fallecido el rey el 17 de setiembre de aquel año.

Los registros de todas estas córtes se hallan en el archivo de la antigua cámara de Castilla, y constan de doce tomos en folio.

(4) En un tomo de MM. SS. de la Biblioteca del extinguido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, núm. 120, se halla el catálogo individual y nominal de las mercedes de títulos que concedió Felipe IV, desde 1621 á 1636. Son entre todas 163. Faltan las de los nueve años últimos del reinado.

Biblioteca Nacional de España

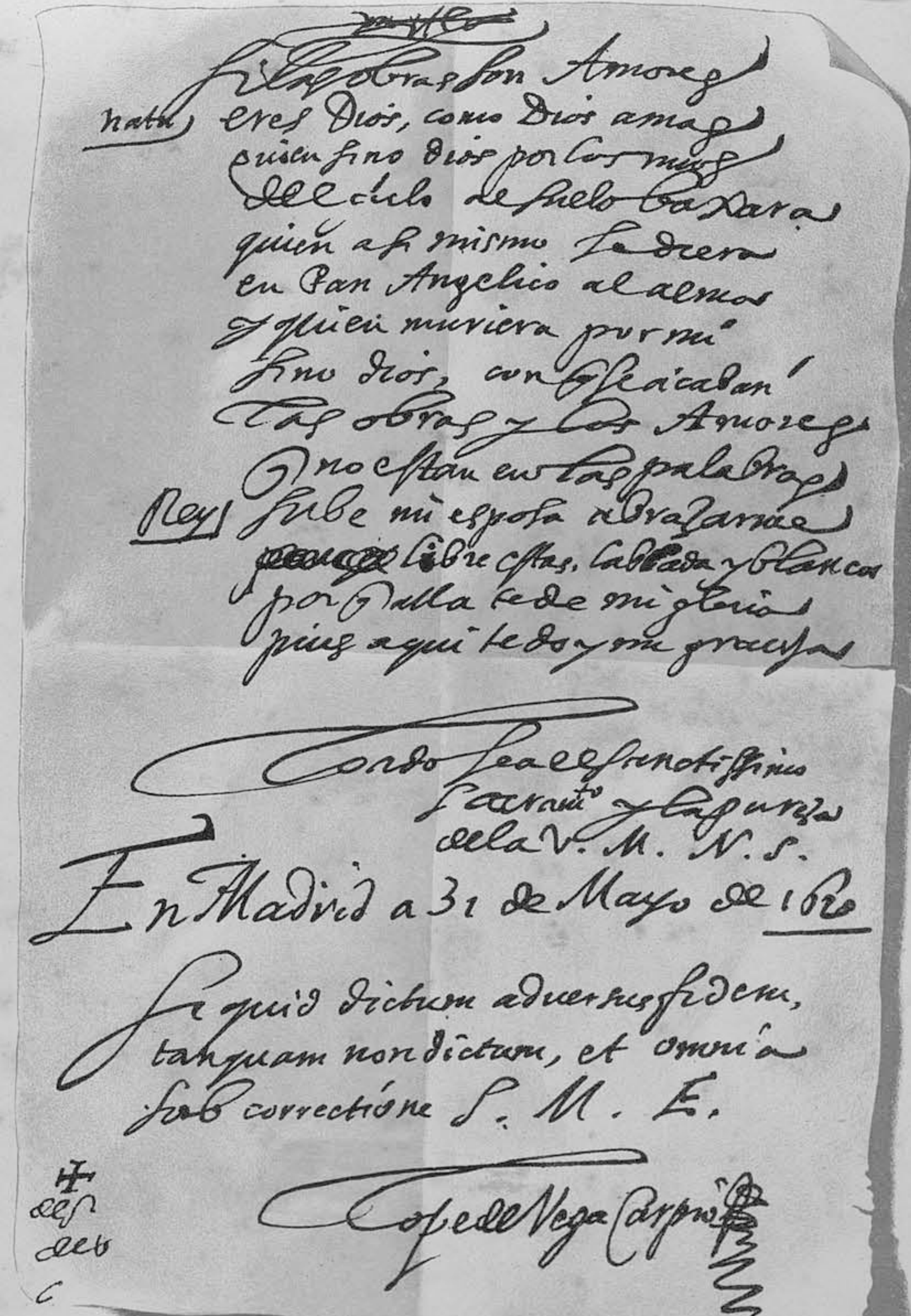

Abib. Cantad sino de aplausos = 30
— y perdonad esta vez
Alm. para que cantando amores
[illegible] paraninfo
Cedr. y fin al auto haciendo
que sola la humildad es
Musica y todos. quien merece de todos nosotros
lograr la corona y ceñir el laurel

Suenan las chirimias. Ocultanse todas las apariencias
con que se da fin al auto

Si quid dictum contra fidem et bonos mores quasi non dictum et omnia sub correctione sanctae matris ecclesiae
[illegible] a 17 de marzo de [illegible] años

Don Pedro Calderon
de la barca

Última página del Auto sacramental titulado „La humildad coronada„ hológrafo de D. Pedro Calderon de la Barca
*Consérvase el original en la Bibl. Nacl. - E. R. - 29.*


Las obras son amores
Natu. eres Dios, como Dios amas
quien sino Dios por los mas
del cielo de suelo baxara
quien assi mismo se diera
en pan angelico al alma
y quien muriera por mi
sino Dios, con que se acabaran
las obras y los amores
que no estan en las palabras
Rey. Sube mi esposa a abraçarme
libre estas, casada y blanca
por ella te de mi gloria
pues aqui te doy mi gracia

Todo sea al ssantissimo sacramento y la pureza de la V. M. N. S.

En Madrid a 31 de Mayo de 16[illegible]

Si quid dictum adversus fidem, tanquam non dictum, et omnia sub correctione S. M. E.

Lope de Vega Carpio

Última página del Auto sacramental titulado „Obras son amores„ hológrafo de Lope de Vega
*Consérvase en la Bibl. Nacl. - E. R. - 28*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

de república, habia dado el mas fatal ejemplo Felipe II, y llevado el abuso tan allá como era posible llevarle. Y en esto como en muchos de los males y errores que lamentamos, Felipe IV no hizo sino marchar por la pendiente en que sus predecesores habian puesto la nacion, y en el siglo XVII se descubrian y desarrollaban muchos de los desórdenes y mucho del desconcierto que desde el XVI venian germinando en la organizacion y en la administracion de España.

Lo que no puede disimularse, ni al rey Felipe IV, ni menos á los favoritos y ministros que le conducian é impulsaban por el mal sendero, es que en tanto que los pueblos lloraban miserias y padecian hambre, y los soldados peleaban andrajosos y medio desnudos, y de la corona de Castilla se desprendian y perdian sus mas preciosas joyas, ellos disiparan la poca sustancia que quedaba al pueblo en juegos, espectáculos y festines, que siempre se celebraban con lujoso aparato, brillantes galas y ostentosa magnificencia, y esto cuando no la consumian en personales y misteriosas aventuras ó en silenciosos galanteos. En otro capítulo apuntamos ya algo sobre esta materia. Hubo despues un tiempo en que el rey se aplicó á los negocios y pareció entregado á cierto recogimiento que sentaba bien á su edad y cuadraba mejor á sus deberes. Pero esto duró poco. Resucitaron los antiguos hábitos que tenian dominada su naturaleza, y nunca faltaban cortesanos que halagaran y fomentaran sus inclinaciones. Felipe habia abierto por primera vez los ojos para presenciar los juegos de cañas que se hicieron en celebridad de su nacimiento, y como si esto hubiera sido el pronóstico de sus aficiones futuras, desde que llegó á la pubertad hasta que los años y los achaques le imposibilitaron, fué siempre el primero á lucir su persona en los ejercicios caballerescos, en los torneos, en las corridas de toros y en los juegos de cañas, que nunca fueron ni mas numerosos, ni mas frecuentes, ni mas concurridos, ni mas lujosos en galas y en cuadrillas de justadores, de escuderos y de músicos, que en su reinado; que todo lo traia la aficion y el ejemplo personal del rey. Costaba trabajo hacerle ir á presenciar, siquiera fuese de léjos, los combates verdaderos en los campos de batalla. Anduvo reacio en ir á Cataluña, y nunca se resolvió á ir á Portugal, pero siempre estaba pronto para romper lanzas en la plaza de Madrid.

El pueblo veia aquellas lujosas cuadrillas de caballeros que salian á correr las sortijas ó á rejonear un toro, chorreando plata y oro y joyas, así en sus trajes como en los arreos de sus caballos, y que esto se repetia en los nacimientos de cada príncipe, en las bodas reales, en la venida de cada personaje extranjero, en los bautizos y casamientos de los hijos é hijas de cada magnate, en celebridad del mas pequeño triunfo de nuestras armas, con el mas frívolo é insignificante pretexto. Y era menester que fuese ciego y que estuviese privado de toda facultad de discurrir para que no le afectara el contraste de aquel lujo con su miseria, el cotejo de aquellos espectáculos con el espectáculo de las tropas sin racion y sin vestido; y no comprendemos, si no nos lo explica la postracion en que el pueblo habia ido cayendo desde Felipe II, cómo pudo tolerar en paciencia que así se divirtiera la corte mientras se arruinaba la monarquía.

Lo que hacia, sí, era desahogar su disgusto y mal humor en folletos, pasquines, comedias, sátiras y escritos de todo género, mas ó menos ingeniosos, contra el rey, contra sus favoritos y contra el mal gobierno, que circulaban, aunque subrepticiamente, con gran profusion, manuscritos los mas, pero impresos tambien algunos, que de una y otra clase se conservan todavía en nuestras bibliotecas y archivos en abundancia (1).

Tambien indicamos ya algo de la aficion del rey á las comedias, y lo que era peor, á las comediantas. En el primer concepto dispénsanle algunos el honor de haber sido él mismo autor dramático, ocultándose bajo el incógnito, entonces muy usado, de *un ingenio de esta corte*. Pudo ser esto cierto (2), aunque para nosotros no lo es tanto, ni para el público y para la posteridad quedó tan evidenciado como el testimonio que de su aficion á las cómicas dejó en el fruto de sus amorosos galanteos á la María Calderon. Inoculóse aquella aficion á toda la familia real, y la reina y las infantas representaron comedias, como la que se ejecutó en los jardines de Aranjuez, y la que se hizo para celebrar la venida de doña Mariana de Austria. Excusado es decir que los cortesanos y la corte, y tras ella todas las clases fueron participando del gusto por estos espectáculos. Aficion, no solo disculpable, sino plausible, y noble en todos, y hasta en el mismo rey, si no hubiera excedido los límites de la moderacion, y con su exceso no hubiera dado lugar á que algunos, no sin razon, digan que así como el reinado de Felipe III fué de conventos y de frailes, el de Felipe IV fué de cómicos y de comedias.

Hubo no obstante un período, el período en que Felipe IV se entregó al recogimiento y se aplicó al cuidado y despacho de los negocios, en el cual llegaron á prohibirse las comedias, como lo habian estado en los últimos tiempos de Felipe II (3). Pero la aficion y el gusto por este espectáculo habian echado tan hondas raíces en el pueblo, que á pesar de la prohibicion seguian representándose en muchas ciudades y villas de Andalucía y de Castilla, y hasta en Toledo y su comarca, casi á la presencia del rey. Publicábanse escritos, que se dirigian al mismo monarca, demostrando la utilidad de este recreo y la conveniencia de que volviera á permitirse, y se citaban los ejemplos de Francia, de Lombardía, de Nápoles, y de otros pueblos católicos, inclusa la misma Roma, en que esta diversion se permitia y consideraba como útil para entretenimiento del pueblo y nada contraria á la religion. Clamaba la villa de Madrid por que volvieran á abrirse los teatros, pues estando destinados sus productos al sostenimiento de los hospitales y de otros establecimientos piadosos, y faltándoles los seis cuentos de maravedís que aquellos rendian, perecian estos asilos de la humanidad doliente, sin que se hallaran arbitrios que pudieran reemplazar á los productos de los coliseos (4).

(1) De entre los muchos papeles de esta especie que hemos visto citarémos solo algunos que pueden servir de muestra del modo como se ejercia y manejaba la crítica en aquel tiempo.—Comedia satírica contra el gobierno de Felipe IV y sujecion al conde-duque de Olivares. MS. de la Biblioteca Nacional, M. 183.—Sátiras contra la corte y gobierno de Felipe IV y de Cárlos II. Ibid. M. 80.—Carta del profeta Elías: es el juicio en el tribunal de Dios, donde se hacen cargos al rey, se censuran los ministros y los poetas de aquel tiempo.—Sátiras contra el gobierno del conde-duque, etc.

(2) Atribúyele la tradicion las comedias tituladas: *El conde de Essex* y *Dar la vida por su dama*, y otras dos ó tres en que dicen tuvo parte. Hay motivos para creer que en efecto cultivó las letras, y en la Biblioteca Nacional existen dos traducciones manuscritas que pasan por suyas, una, de las *Guerras de Italia*, de Francisco Guicciardini, y otra, de la *Descripcion de los Países Bajos*, de su sobrino Luis Guicciardini.

(3) Ya en 1545 el clero habia conseguido que se prohibiese la representacion de las comedias de Torres Naharro. En 1548 pidieron las córtes al emperador que prohibiera la representacion ó impresion de todas las farsas obscenas é indecentes. Sin embargo solo se suspendieron los espectáculos escénicos con motivo de algun duelo, ó cuando sucedian grandes calamidades. En 1587 Felipe II consultó á una junta de teólogos sobre la súplica que se le habia hecho de mandar cerrar los teatros, pero resolvió tolerar esta diversion, sujetando las obras á una censura severa y escrupulosa. En 1597 los mandó cerrar con ocasion de la muerte de la duquesa de Saboya, y poco antes de morir consiguieron los enemigos de las representaciones dramáticas que las proscribiera del todo. En 1601 Felipe III, oida otra junta de clérigos y seglares, permitió que volvieran á abrirse los teatros, aunque limitando las funciones á algunos dias de la semana, y á los festivos, pero prohibiendo lo que parecia licencioso ó inmoral en las comedias. Dióse mas ensanche, al paso que creció la aficion en el reinado de Felipe IV, hasta el punto que hemos visto, y despues de la corta interrupcion que mencionamos en el texto, continuó en boga el espectáculo hasta la muerte del rey en 1665, en que se suspendieron otra vez las funciones á causa del carácter sombrío y supersticioso de la reina regente.—Ticknor, Hist. de la Literatura española, tomo II, cap. 21.—Jovellanos, Orígen de los espectáculos.—Historia del teatro español.

(4) Lo mismo sucedia en otras ciudades. El corregidor de Valladolid escribió al presidente del Consejo Real don Lorenzo Ramirez de Prado, manifestándole que con motivo de la supresion ó prohibicion de las comedias, era tal y tan lamentable el estado del Hospital de niños expósitos de San José y el General de aquella ciudad, que en el año anterior (1647) habian muerto doscientos de los quinientos niños que en él habia, «por no haber cómo pagarles las amas,» y que viendo esto, sucedia que algunas personas en lugar de enviar los niños al hospital los arrojaban

Biblioteca Nacional de España

En su virtud consultó el monarca al Consejo Real, para que le informara sobre el memorial de la villa de Madrid suplicando diese licencia para que volviera la representacion de las comedias. Nueve consejeros fueron de dictámen de que no deberia otorgarse el permiso, pero el presidente y cinco individuos del Consejo dieron un luminoso informe, demostrando, no solo la conveniencia, sino la necesidad de que volvieran á abrirse estos espectáculos, apoyándose ya en razones de autoridad, ya en motivos de utilidad pública, concluyendo por aconsejar al rey que se formaran inmediatamente compañías y se buscaran y trajeran los actores de mas fama (1). Este dictámen, que estaba en el sentimiento y en el deseo de todo el pueblo español, fué el que prevaleció, y restablecidas que fueron las representaciones escénicas, prosiguieron siendo el recreo y la aficion predilecta del rey, de la corte y del pueblo, hasta el extremo que antes hemos expresado.

Pero esta desmedida aficion, que tan perniciosa pudo ser á la administracion y á la política del reino, contribuyó á dar á este reinado una de las glorias mas apreciables en las naciones cultas, la prosperidad de la literatura y del arte dramático, que llegó á su apogeo en aquel tiempo, y nunca y en ninguna parte se cultivó con mas talento y con mas entusiasmo. El impulso venia dado de los reinados anteriores, y el Fenix de los ingenios, Lope de Vega Carpio, que floreció en el de Felipe III, y alcanzó bastantes años del de su hijo, fué como el anillo que eslabonó la historia del progreso dramático de aquel y de este. A beneficio de aquel impulso y del favor especial que les dispensaba el cuarto Felipe, brotaron ingenios como Calderon, Velez de Guevara, Montalvan, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, Alarcon, Mira de Mescua, Mendoza, Fernando de Zárate, Solís y varios otros, que elevaron las obras dramáticas á un grado de perfeccion admirable; sin contar otra multitud de autores, si bien no de los de primer órden, pero de no escaso mérito, entre los cuales alguno, como Villaizan, tuvo la fortuna de atinar con el gusto del rey, que daba una conocida preferencia á sus comedias, y asistia siempre á ellas disfrazado. Hasta á los eclesiásticos, á los jesuitas, á los frailes, les alcanzó el furor de hacer comedias, aunque algunos, como el célebre predicador de S. M. el trinitario fray Hortensio Félix Palavicino, las hicieron de tan depravado gusto como lo eran sus sermones. Pero al lado de las malas y de las medianas se dieron á la estampa y á la escena multitud de obras maestras del arte, que elevaron el teatro español á su mayor altura, y tanto que sirvió de escuela y de modelo á los ingenios y á los teatros de otras naciones, y sobre ella se alzaron las obras inmortales de Corneille, de Racine, de Moliere, de Scarron, de Douville, de Quinault, y otros autores franceses (2).

Con tales autores y tales obras, y con la aficion y el favor que el arte obtenia del rey, de la corte y del público, no podian dejar de abundar los buenos actores y actrices, dignos intérpretes de tantas bellezas dramáticas. Sobresalieron en este género, la María Calderon, á quien hicieron mas famosa los amores reales que los que tantas veces fingiria en el proscenio; la Baltasara, que acabó llorando en el retiro y en la soledad los ruidosos y alegres goces de su anterior vida de cómica; María Riquelme, el tipo opuesto, porque se distinguió por su recato y sus virtudes durante el ejercicio de su profesion; Francisca Beson, cuya fama creció en los teatros de Francia, de donde vino llena de palmas, de escudos, de años y de enfermedades; María de Córdoba, conocida por el sobrenombre de Amarilis; Bárbara Coronel, varonil como su apellido, y que dejó larga fama por sus aventuras; Josefa Vaca, que agradaba tanto por su belleza como por su habilidad, y tuvo tambien la fortuna de unirse al príncipe de los representantes, que así llamaban á su marido Alonso Morales; Roque de Figueroa, los dos Olmedos, Sebastian de Castro, que acompañó á la infanta doña María Teresa, reina de Francia, á Paris, representó con grande aplauso en la capital de aquel reino comedias españolas, y volvió cargado de coronas y de dinero; el gracioso y desvergonzado Juan Rana, animacion de los espectáculos, y alegría de los espectadores; con otros que no hay para qué enumerar.

Si bien la literatura dramática fué la que alcanzó la palma en este reinado, no dejó tambien de cultivarse la poesía épica y lírica, la novela, las obras y artículos de costumbres y otros ramos de las bellas letras. Los nombres de Quevedo, el príncipe de los ingenios, político, filósofo, moralista, poeta, romancero, narrador y crítico; de Melo y Moncada, joyas entre los historiadores de sucesos particulares; del divino Rioja, el inimitable cantor de las *Ruinas de Itálica*; don Juan de Jáuregui, el traductor de *Aminta*, que tuvo la rara gloria de superar al original; de Espinosa y Villegas, el Teócrito y el Anacreon españoles, serian bastantes, cuando otros no hubiera, para dar honra y lustre á la cultura intelectual y al progreso literario de un reinado, cuanto mas que si citamos á los que se aventajaron mas en cada género, no nos toca poner el catálogo de todos los que lograron alcanzar un nombre honroso en la república literaria.

Verdad es, que en cambio de este desarrollo de la poesía, y de todo lo que se comprende bajo el nombre de buenas letras, nótase un vacío lamentable en los conocimientos filosóficos y en el estudio de las matemáticas, de la física y de las demás ciencias exactas. Como en medio de un vasto arenal sorprende encontrar un árbol frondoso, así se extraña hallar en este reinado el libro de las *Empresas políticas* de Saavedra, donde al lado de una filosofía profunda, y de un exacto conocimiento del corazon humano, se ve campear la libertad del espíritu en materias que ó no se trataban ó se trataban con encogimiento; bien que le favoreció haberle meditado y escrito en tierra extraña (3). Así en materias de economía y administracion se encuentra tambien con extrañeza, la *Conservacion de monarquías* de Navarrete, donde al lado de los errores de la época en lo relativo á la administracion económica de los estados, errores que, como otras veces hemos dicho, eran comunes á todas las naciones y no exclusivos de España, se leen máximas muy provechosas acerca de la acumulacion de bienes en manos muertas, del crecido número de comunidades religiosas, de la inconveniencia de las pequeñas vinculaciones, y otros puntos de gobierno económico. Por lo demás, aun en las ciencias teológica y jurídica, en aquellos siglos tan cultivadas, se ve ya cuanto se dejaron llevar los mejores talentos hácia el escolasticismo y el comentarismo, que hicieron de las dos ciencias, así en las escuelas como en los libros, dos fuentes de interminables y estériles controversias, de acalorados bandos, de difíciles acertijos, útiles solo para aguzar los ingenios y ponerlos en tortura, pero con los cuales perdió mas que ganó la antigua y sólida teología positiva de los Santos Padres y la verdadera ciencia del derecho.

La causa y razon de haber progresado tanto el drama, la poesía, y la bella y amena literatura, al paso que, ó se estacionaban, ó se corrompian, ó se abandonaban del todo otros

---

al rio, donde ya se habian encontrado algunos, pues el arbitrio de dos maravedís en libra de pescado que se habia impuesto para suplir los rendimientos del teatro, «ni pudo, ni convino que se ejecutase.»

(1) Consulta del Consejo Real en 1648, tomo de MM. SS. de la Real Academia de la Historia, Estado 25, gr. 3.ª C. 35.—Los consejeros que opinaron en favor del restablecimiento de los teatros fueron, el presidente don Lorenzo Ramirez, don Bartolomé Morquecho, don Martin de Arnedo, don Antonio de Lezama y don Martin de Larreategui.—Discurso sobre la prohibicion ó permision de las comedias, por don Luis de Ulloa Pereira, en diciembre de 1649, dedicado al excelentísimo señor duque de Medina de las Torres: en el mismo volúmen, pág. 226.

(2) Pellicer: Orígen de la comedia.—Nicol. Anton.: Biblioteca Nova.—Baena: Hijos de Madrid.—Fuster: Escritores valenc.—Rojas: Viajes.—Pellicer: Notas al Quijote.—Ticknor: Hist. de la Literatura española.—Puybusque: Historia comparada de las literaturas española y francesa.—Historia del teatro francés.—Huerta: Teatro Español.—Sismondi: Literatura del Mediodía de Europa.

Puybusque, en la nota 4.ª al cap. 6.º del tomo II de su Historia comparada de la literatura española y francesa, inserta un largo catálogo de autores franceses que tradujeron piezas españolas de la segunda mitad del siglo XVII.

(3) Capmany considera á don Diego Saavedra y Fajardo como maestro en los dos géneros, el grave y el ligero, y Puybusque le reputa el primer escritor del reinado de Felipe IV. Además de las *Empresas políticas* escribió la *República literaria*, y la *Corona Gótica, Castellana y Austriaca*.

Biblioteca Nacional de España

ramos del saber, precisamente los de mas importancia y los de mas utilidad, la hemos señalado ya otras veces, porque no era solo propia de este reinado, sino que radicaba en los anteriores y venia de ellos. Ya en nuestra reseña crítica del siglo XVI, dijimos que la Inquisicion, comprimiendo y avasallando los espíritus y poniendo trabas al pensamiento y cortando su vuelo en la libre emision de sus ideas, en todo lo que pudiera rozarse con las materias que aquel adusto tribunal habia hecho objeto de su escrupuloso exámen y de sus severos fallos, los ingenios españoles se refugiaron por necesidad y por instinto al campo neutral de la poesía y de las bellas letras, que era el menos peligroso y el mas desembarazado y libre. En el reinado de Felipe IV llevaba ya la Inquisicion siglo y medio de no interrumpido ejercicio, así como en este tiempo habia sido trabajado, cultivado y sembrado, y dado ya excelentes y abundantes frutos el campo de la amena literatura. Fuéles pues fácil á los ingenios de este reinado, protegidos además por el príncipe que gobernaba la monarquía, mejorar y perfeccionar aquellos frutos, y progresar en la senda que encontraron abierta y trillada.

Pero este mismo progreso y desarrollo, esta misma perfeccion de la literatura, tenia que traer su propia corrupcion y decadencia, si no se enriquecia con otros conocimientos humanos que habian de alimentarla y darle nueva vida, y esto es lo que aconteció con rapidez maravillosa antes de terminar el reinado de Felipe IV. Siendo la poesía, no una ciencia, sino una forma y una manifestacion de las ideas preexistentes en una época, si los conocimientos en otros ramos del saber no venian á enriquecerla, si se encerraba en sus propios y estrechos límites, tenia que acabar por devorarse á sí misma. El que se sintiera con genio creador y aspirara á ser original, no pudiendo serlo en el fondo habia de querer señalarse y distinguirse de sus antecesores en la forma, y en ella habia de buscar la gloria que ya no podia alcanzar ni por la imitacion ni por el perfeccionamiento. Esto fué lo que le aconteció á Góngora, inventando para singularizarse aquella afectada cultura que de su nombre se llamó *gongorismo*. Y por esto tuvo pronto su escuela tantos sectarios, porque descubrió una ingeniosa y nueva aunque viciosa manera de lucir las galas del ingenio. Plagóse al instante el campo literario de imitadores de aquel culteranismo, y se estragó y corrompió rápidamente el gusto de la buena y clásica literatura.

En vano intentaron atajar el progreso de la nueva escuela ingenios como Quevedo, Lope, Rioja y Jáuregui, descargando algunos sobre ella los terribles golpes de la crítica y las punzantes saetas de la sátira (1). El contagio los alcanzó á ellos mismos, y no les fué posible detener la corriente de aquella epidemia. Por el contrario hubo otros, como Gracian, que asistido de su amigo Lastanosa, quisieron reducir á reglas lo que era un deplorable extravío (2). Ello es que la peste del culteranismo cundió y se extendió á todos los escritos, hasta á los históricos, y no se estampaba libro, ni se publicaba romance, ni se predicaba sermon, que no estuviese salpicado, cuando no atestado de palabras ampulosas, de conceptillos agudos, de pedantescos retruécanos, de voces latinizadas ó griegas, de violentas trasposiciones, de forzadas é ininteligibles alegorías, dándose mayor mérito á lo que menos se comprendia, y llegando á ser verdad aquello de: «soy yo quien lo digo y no lo entiendo,» y lo de: «mas me confundo cuanto mas lo leo.» Y aun en el principio todavía al través de la corrupcion se conservaban y entreveian pensamientos y formas de la buena escuela clásica, pero despues se abusó hasta del mismo gongorismo, y apoderándose de él los talentos vulgares, llegó el mal gusto despues de Felipe IV á su mayor depravacion y envilecimiento.

Concluiremos esta breve reseña del progreso y decadencia de nuestra literatura con las siguientes elocuentes palabras de uno de nuestros mas respetables críticos contemporáneos: «Así acabó la poesía castellana: en su juventud mas tierna le bastaron para adorno las flores del campo con que la habia engalanado Garcilaso: en las buenas composiciones de Herrera y de Rioja se presenta con la ostentacion de una buena dama ricamente ataviada; en Balbuena, Jáuregui y Lope de Vega, con alguna libertad y abandono, conserva todavía gentileza y hermosura: pero desfiguradas sus formas con las contorsiones á que la obligan Góngora y Quevedo, se abandona despues á la turba de bárbaros que acaban de corromperla. Desde entonces sus movimientos son convulsiones, sus colores postizos, sus joyas piedras falsas y oropel grosero; y vieja y decrépita, no hace mas que delirar puerilmente, secarse y perecer (3).»

Las artes liberales siguieron en este reinado casi las mismas vicisitudes de elevacion y abatimiento que las buenas letras. Desde los tiempos del emperador habia venido cultivándose y prosperando en España el noble arte de la pintura. Las causas las señalamos ya tambien en otra parte. Despues de Cárlos de Austria habian seguido favoreciéndola los Felipes II y III. Felipe IV no se mostró menos aficionado á la pintura y á los pintores que á la literatura y á los literatos, y era de aquellos monarcas que parecia consolarse, ya que olvidarse no, de las desgracias de su reino y de los errores de sus hombres políticos, entre los artistas y los hombres de letras. Y así como su vicio por las comedias fué una de las causas que hicieron florecer hasta el grado que hemos visto el arte dramático, así otro de sus defectos, el de la vanidad, ayudó no poco á dar á la pintura y á los pintores aquella consideracion y aquel realce que alcanzaron en su tiempo: como quien tenia gusto y aun afan por que los mejores profesores de sus dominios, así españoles como flamencos é italianos, trasladaran al lienzo todos los rasgos de su persona en todas las edades y en todas las situaciones, por ver retratados todos los objetos de su amor, y encomendados al pincel todos los asuntos, hechos ó empresas que pudieran lisonjear su orgullo ó su amor propio.

Así se ve la historia personal de este rey con todas las alteraciones que en su fisonomía y en sus formas iba imprimiendo la edad, pintada por la mano del gran Velazquez; y obra de este hábil artista son tambien los retratos de toda la familia real y del favorito del monarca que decoran nuestro Museo nacional. Felipe IV no reparaba en gastar los escudos de que necesitaba bien su tesoro para las primeras atenciones del Estado, en enviar á Velazquez á Italia para que comprara las mejores estatuas, medallas y cuadros que encontrara en aquel país de las artes. Los hechos de armas y las glorias militares de los primeros años de su reinado, las campañas del Monferrato y de la Alsacia, la hazaña y victoria de don Fernando

---

(1) Lope declaró una guerra á muerte á lo que él llamaba *la jerga cultidiablesca*, y escribió aquel famoso soneto que concluia:

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
—¡Y cómo si lo entiendo!—Mientes, Fabio,
Que soy yo quien lo digo, y no lo entiendo.

Quevedo escribió contra el culteranismo *El libro de todas las cosas y otras muchas mas*. Y bien conocido es el escrito titulado: *La culta latiniparla*. Jáuregui escribió su *Discurso poético contra el hablar culto y oscuro*.

(2) En su *Agudeza y arte de ingenio*. No conocemos nada que dé mas cabal idea de la ridícula extravagancia á que llegó el mal gusto que la siguiente composicion de Bartolomé Gracian, por otra parte tan circunspecto y grave en otras obras. Describe la aproximacion del estío, y dice:

Despues que en el celeste anfiteatro
El jinete del dia
Sobre Flegonte toreó valiente
Al luminoso toro,
Vibrando por rejones rayos de oro;
Aplaudiendo sus suertes
El hermoso espectáculo de estrellas,
Turba de damas bellas,
Que á gozar de su talle alegre mora
Encima los balcones de la Aurora.
Despues que en singular metamorfósis
Con talones de pluma
Y con cresta de fuego,
A la gran multitud de astros lucientes,
Gallinas de los campos celestiales,
Presidió gallo el boquirubio Febo,
Entre los pollos del tindario huevo, etc.

(3) Quintana: cap. V. de la Introduccion al Tesoro del Parnaso español.

Giron sobre la armada inglesa cerca de Cádiz, el triunfo de Nordlinghen, la famosa batalla de Fleurus, y otros sucesos célebres de las guerras de su tiempo, quedaron trasmitidos á la posteridad por los delicados y expresivos pinceles de los insignes artistas Leonardo, Carducci, Velazquez, Rubens y Van-Dyk.

Con delicia y encanto se verán y contemplarán siempre los retratos y cuadros religiosos y místicos de Zurbarán, los severos é imponentes del Españoleto, las suavísimas vírgenes de Murillo, las hermosas flores de Arellano y Vender Hammen, y las obras maestras de Alonso Cano, pintor, arquitecto y escultor, lumbreras artísticas de aquel reinado, junto con otros que figuran con honra al lado de estos preclaros genios, y de cuyas producciones inmortales están llenos nuestros museos y los palacios de nuestros reyes, como los palacios y los museos de otros monarcas y de otras naciones. Fué pues aquel el siglo de oro de la pintura, como lo fué de la literatura el de Felipe II.

Pero destinado estaba por desgracia el arte á decaer pronto, como las letras, como las armas, como los buenos capitanes, como todo lo que constituye la gloria de un estado. Síntomas de ello se veian ya en los últimos años de Felipe. Pocos años antes de su muerte y de la de Murillo, en 1660, los artistas de Sevilla que sobrevivieron á aquellos esclarecidos ingenios se reunieron para fundar una academia de pintura y dibujo, y con prestarse á suministrar gratuitamente todos los objetos y útiles necesarios para el ejercicio y cultivo del arte, á los veinte años dejó de existir la escuela por falta de alumnos y de profesores.

Sucedió tambien á la música lo que habia acontecido á la literatura. La gravedad, la melodía y el buen gusto que distinguia la música de nuestros templos, en los cuales se habia como encerrado el arte, fué reemplazada despues de la segunda mitad del siglo XVII por las sutilezas del contrapunto, las notas como las letras fueron asaltadas por los cultistas y conceptistas, la afectacion y los juegos difíciles sustituyeron á la armonizacion sencilla, y las mismas causas y defectos que produjeron la decadencia de las buenas letras, corrompieron tambien el buen gusto de la música.

Así se preparó y verificó, por una consecuencia casi natural de su comun destino, la decadencia de las letras y de las artes, que habian llegado á su apogeo en este reinado.

# LIBRO QUINTO

## REINADO DE CARLOS II

### CAPÍTULO PRIMERO

#### Proclamacion de Cárlos.—Paz de Aquisgran

DE 1665 Á 1668

Carácter de la reina doña Mariana.—Elevacion de su confesor.—Disgusto público.—Primeras disidencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard.—La guerra con Portugal.—Malhadada situacion de aquella corte y de aquel reino.—Negociaciones de paz.—Parte que en ellas toman la Inglaterra y la Francia.—Paz entre Portugal y España.—Escándalos en la corte de Lisboa.—Destronamiento de Alfonso VI y regencia de su hermano don Pedro.—Guerra de Flandes movida por Luis XIV.—Rápidas conquistas del francés.—Triple alianza de Inglaterra, Holanda y Suecia para detener sus progresos.—Condiciones de paz inadmisibles para España.—Apodérase el francés del Franco-Condado.—Preparativos de España para aquella guerra.—Congreso de plenipotenciarios para tratar de la paz.—Paz de Aquisgran.

Cuando mas necesitaba la monarquía española de una cabeza experimentada y firme y de un brazo robusto y vigoroso, si habia de irse recobrando del abatimiento en que la dejaron á la muerte del cuarto Felipe tantas pérdidas y quebrantamientos como habia sufrido, entonces quiso la fatalidad que cayera en las manos inexpertas y débiles de un niño de poco mas de cuatro años, de constitucion física además endeble, miserable y pobre.

Mucho habria podido suplir la incapacidad del tierno príncipe el talento de la reina madre, tutora del rey y regente del reino. Pero desgraciadamente era doña Mariana de Austria mas caprichosa y terca que discreta y prudente, mas ambiciosa de mando que hábil para el gobierno, mas orgullosa que dócil á los consejos de personas sabias; y lo que era peor, mas amante de los austriacos que de los españoles, mas afecta á la corte de Viena que á la de Madrid, y para quien era poco ó nada la España, todo ó casi todo su antigua casa y familia. Su primer anhelo fué dar entrada en el consejo de regencia designado en el testamento de Felipe IV á su confesor y consultor favorito el padre Juan Everardo Nithard, jesuita aleman que la reina habia traido consigo, y muy parecido á ella en el carácter y las condiciones personales. Favoreció á su propósito la vacante que á las pocas horas de la muerte del rey quedó en el consejo por fallecimiento del cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo, para cuya dignidad fué nombrado el inquisidor general don Pascual de Aragon. La reina llamó á este último, y empleando toda la maña y astucia que para estas cosas poseia, y á fuerza de súplicas é instancias consiguió que renunciara el elevado cargo de inquisidor general, que confirió inmediatamente y sin consultar con nadie á su confesor, dándole así cabida en el consejo.

Gran disgusto y general murmuracion produjo el nombramiento del P. Nithard, ya por caer en persona que el pueblo aborrecia, ya porque en ello se violaban las leyes del reino, que no permitian dar á extranjeros este eminente cargo, ya porque era pública voz haber sido luterano hasta los catorce años. Y aunque la reina hizo que se le otorgara carta de naturalizacion, y hablando á todos y á cada uno logró calmar al pronto la tempestad que contra el favorito se levantaba, quedábanle sin embargo muchos enemigos secretos, que no podian llevar en paciencia la extensa autoridad que ejercia y la preferencia que en las consultas le daba la reina sobre los demás ministros y consejeros.

Entre los enemigos del nuevo inquisidor general, y que mas murmuraban y combatian su elevacion como escandalosa, descollaba el hermano bastardo del rey, don Juan de Austria, que se hallaba ya harto resentido de la reina, porque la culpaba, no sin alguna razon, así de haber sido la causa de sus últimas derrotas, como de haberle hecho caer del cariño y amor de su padre.

Cuanto mas que creyéndose don Juan en su orgullo el único capaz de salvar la monarquía, no podia sufrir que á un extranjero de tan mediana capacidad como el confesor se le hubiera encumbrado al mas alto puesto del Estado. Y como supiese que la reina y el P. Nithard pensaban mandarle salir de la corte, anticipóse al mandamiento, retirándose lleno de indignacion á la villa de Consuegra, residencia ordinaria de los grandes priores de Castilla, cuya dignidad poseia don Juan, y donde ya antes habia estado, menos por su gusto que por voluntad y arte de la reina. No dejó esta de recelar, y no se equivocaba mucho, que iba con el pensamiento de conspirar mejor desde allí contra ella y contra su privado (1).

(1) Proclamacion de Cárlos II en Madrid: MS. de la Biblioteca Nacional.—Epítome histórico de todo lo ocurrido desde la muerte de Felipe IV hasta la de don Juan de Austria: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: Est. 25, Grad. 5, c. III.—Papeles y noticias de la menor edad de Cárlos II: MS. de la Biblioteca Nacional.

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

Giror … Nord … la famosa batalla de … célel … las guerras de su tiempo … la p… por los delicados y … pinceles de los insig… artistas Leonardo, … Rubens y Van-…

Co… retra… ros … Mur… y la … escu… otro … y de … seos … mus… el s… de …

P… con… con… la gloria de un estado …

… ya en los últimos años de Felipe. Pocos años … de su muerte … de Murillo … que sobrevivieron á aquellos … para fundar una academia de … gratuitamente … para el ejercicio y culti… de existir la escuela por …

… también á la música lo que … La gravedad, la melodía y … de nuestros templos, … el arte, fué reemplazada … del siglo XVII por las … como las letras fueron … la afectacion y los juegos … á la armonizacion sencilla … que produjeron la decadencia de las … con tambien el buen gusto de la música …

Así se preparó y verificó, por una … de un comun destino, la decadencia de … que habian llegado á su apogeo …

# LIBRO QUINTO

## REINADO DE CARLOS II

### CAPÍTULO PRIMERO

Proclamacion de Cárlos.—Paz de Aquisgran

DE 1665 Á 1668

Carácter de la reina doña Mariana.—Elevacion de … —Disgusto público.— … entre don Juan de Austria y el padre Nithard.—La guerra con Portugal.— … de aquella corte y de … —Partido que en … la Inglaterra y la Francia … Portugal y España … Triple alianza … sus progresos … Paz de Aquisgran.

b… si… á… m… c… m… n…

… abatimiento en que la dejaron … Felipe tantas pérdidas y quebrantos … sufrido, entonces quiso la fatalidad que … inexpertas y débiles de un niño de poco … de constitucion física ademas endeble, …

… inquisidor general don Pascual de Ar… La reina llamó á este último, y empleando toda la … astucia que para estas cosas … y á fuerza de … é instancias consiguió que … el elevado cargo de inquisidor general, que confirió inmediatamente y sin consultar con nadie á su confesor, dándole así cabida en el co…

Gran disgusto y general murmuracion produjo el nombramiento del P. Nithard, ya por ser persona que el pueblo aborrecia, ya porque en ello se … las leyes del reino, que no permitian dar á extranjero este eminente cargo, ya porque era … hasta los … años. Y … se le otorgara carta de naturalizacion … y á cada uno logró … el favorito se levan… enemigos secretos, … autoridad que … le daba la reina …

… inquisidor general, y que … como escandalo… … rey, don Juan de Austria … de la reina, porque la … haber sido la causa de … hecho caer del cariño …

REINA GOBERNADORA.



Dª MARIANA.
(DE AUSTRIA)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

A pesar de lo mal paradas que en la guerra con Portugal habian quedado las armas de Castilla poco antes de morir el rey, con alguna energía de parte del gobierno español habria podido todavía intentarse con probabilidades de buen éxito la reconquista del reino lusitano, aprovechando el desconcierto y desórden en que la corte de Lisboa se hallaba, á consecuencia de la viciosa y desarreglada vida del jóven rey don Alfonso, sostenido en su disipada conducta y perversas inclinaciones por su favorito el conde de Castel-Melhor. La reina regente su madre, cansada de sufrir disgustos y amarguras, habia entregado los sellos del reino á su hijo y retirádose á un convento; por último aquellos disgustos le acarrearon la muerte. La vida licenciosa del rey y los excesos y arbitrariedades del favorito dieron ocasion á que se formara en Portugal un gran partido en favor del infante don Pedro, heredero presunto de la corona, tanto mas, cuanto que se suponia que don Alfonso no podria tener sucesion, á causa de una enfermedad que padeció de niño, agravada con sus estragadas costumbres. En vez de desvanecerse esta creencia, se fué confirmando despues de su matrimonio con la princesa de Francia, María Isabel Francisca de Saboya, hija del duque de Nemours, jóven de rara hermosura, que traida á Portugal, pareció interesar á todos, y principalmente al infante don Pedro, mas que al rey, no tardando en sospecharse generalmente que si bien tenia el título de reina, solo exteriormente y en apariencia le correspondia el de esposa. Quiso el de Castel-Melhor dominarla y gobernarla, como dominaba y gobernaba al rey, pero estrelláronse sus intentos ante la altivez desdeñosa de la princesa. Las pesadumbres y desdichas, y las escenas vergonzosas de que la hacian ser víctima en palacio, excitaron la compasion, y acabaron de robustecer el partido del infante, pensando ya seriamente en colocarle en el trono de su hermano, y constituyéndose él con mucha habilidad en protector de su cuñada, y en reparador de sus ultrajes. Entró en este partido el mismo mariscal francés Schomberg. Ardian en discordias la corte y el palacio de Lisboa, reinaba una agitacion general, y parecia inminente una guerra civil. Empeñóse el infante en alejar de palacio al valido, y viéndose el de Castel-Melhor desamparado de todos, salió una noche disfrazado como un malhechor, refugióse en un monasterio, y de allí partió para ir á buscar un asilo en Turin (1).

En vez de aprovecharse el gobierno español de este desconcierto del portugués para recobrar lo que en la guerra habia perdido, faltábanle las condiciones que mas necesitaba para ello, que eran energía y medios de ejecucion. Así, pues, se redujo la guerra á correrías, robos y devastaciones, y á pequeños encuentros entre unas y otras tropas, así por la parte de Extremadura como por la de Galicia y Castilla, peleando allí por los portugueses Schomberg y don Juan de Silva de Souza, por los españoles el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, aquí el condestable de Castilla mandando las armas españolas, las de Portugal el conde de Prado y Antonio Suarez de Costa (1666), mas sin ocurrir en una ni otra frontera hechos notables que merezcan ocupar un lugar histórico.

Deseaba ya la reina regente de España hacer las paces con Portugal, movida, no solo por el convencimiento del poco fruto que esperaba sacar de una guerra dispendiosa y molesta de mas de veinticinco años, sino por la necesidad de quedar desembarazada para atender á la que por otra parte nos estaba haciendo Luis XIV de Francia, con infraccion del tratado de los Pirineos y con el pretexto que luego habremos de ver. Pero la negociacion de la paz, que aceptaban de buena gana los portugueses por el estado de abatimiento de su reino, en que intervenia el embajador del rey de Inglaterra, y para la cual aparentaba por lo menos ofrecer su mediacion el monarca francés, se llevó con lentitud por culpa del mismo rey Luis, que interesado en debilitar mas y mas la España y mostrándose amigo del portugués, dábale á escoger astutamente entre obtener condiciones ventajosas de paz, ó continuar la guerra, ofreciéndole en este último caso ayudarle con dinero y con tropas de mar y tierra, consiguiendo al fin que se decidiera á hacer con él una liga ofensiva y defensiva contra los españoles y sus aliados que habia de durar diez años (1667).

Pero últimamente, persuadidos los portugueses por la conducta del rey de Francia de que eran sacrificados á sus intereses y ambicion, y comprendiendo la reina regente de España el peligro que corria en la dilacion de la paz, solicitóse con urgencia la mediacion activa de Cárlos II de Inglaterra, y merced á su eficaz cooperacion llegó a concluirse el tratado de paz entre Portugal y España (13 de febrero, 1668), á los veintiocho años de la revolucion de aquel reino, y otros tantos de una lucha no tan viva como ruinosa y asoladora para ambos pueblos. Por este tratado, que se ratificó en Madrid el 23 de febrero, y por el cual venia á reconocerse la independencia de Portugal, se obligaban las dos naciones á restituirse las plazas conquistadas, á excepcion de Ceuta, que quedaba del dominio del rey Católico, al mutuo rescate de los prisioneros, al restablecimiento del comercio entre ambas naciones, á la anulacion de las enajenaciones de bienes y heredades que se hubiesen hecho, y se dejaba á la Inglaterra la facultad de poder entrar en todas las alianzas defensivas y ofensivas que España y Portugal entre sí hiciesen (2).

Cuando esta paz se ajustó, no reinaba ya en Portugal Alfonso VI. Sus desórdenes le habian arrastrado hasta perder el trono; las córtes del reino le hicieron firmar su propia abdicacion de la autoridad régia; la reina, que de acuerdo con el infante don Pedro su cuñado se habia fugado de palacio y refugiádose á un monasterio, le escribió desde allí, diciéndole que nadie mejor que él sabia que no habia sido su esposa, y le pedia su dote. Furioso el rey con esta carta, corrió al convento, pero halló á la puerta al infante su hermano con los de su partido, que no solo le impidió la entrada, sino que le prendió despues, acompañado de la nobleza. Firmada por Alfonso VI la renuncia del trono, fué alejado de Lisboa y enviado á las islas Terceras. Los estados del reino pusieron el cetro en manos del infante don Pedro, bien que con solo el título de regente. Y para complemento de estos escándalos, el cabildo catedral de Lisboa, sede vacante, á peticion de la misma reina Isabel de Saboya, declaró nulo su matrimonio con el rey, como no consumado á pesar de haber llevado cerca de quince meses de vida conyugal, y la reina pasó á ser esposa de su cuñado el infante don Pedro (3). Uno de los primeros cuidados del regente fué celebrar la paz con España.

La noticia de las paces de Portugal se recibió con la mayor satisfaccion en Madrid. Tal era ya el estado miserable y abatido de la nacion española, y en tal necesidad la habia puesto tambien á la sazon la injusta guerra que por otra parte habia movido y nos estaba haciendo Luis XIV de Francia, de que vamos á dar cuenta ahora.

Habia quedado demasiado débil á la muerte de Felipe IV la España, y era demasiado ambicioso de grandeza y de conquistas Luis XIV para que renunciara á ellas y no se aprovechara de nuestra debilidad y de la ventajosa situacion en que se hallaba su reino. Veíase con ejército poderoso, con mucha y buena artillería, con excelentes generales y con dinero en el tesoro. De todo esto carecia España. Pero necesitaba de un pretexto para cohonestar la infraccion del solemnísimo pacto de los Pirineos, y este pretexto le encontró en el derecho que pretendió tener su esposa la reina María Teresa de Austria á los estados de Flandes, como hija del primer matrimonio de Felipe IV, con preferencia á los de Cárlos II, hijo de la última mujer de aquel rey, y en que no se habia pagado por la corte de Madrid la dote de la reina estipulada en el tratado. Apoyaba lo primero en una ley, la del *derecho de devolucion*, que acaso un leguleyo dijo haber encontrado en los libros del Estado de Brabante. En vano fué que jurisconsultos

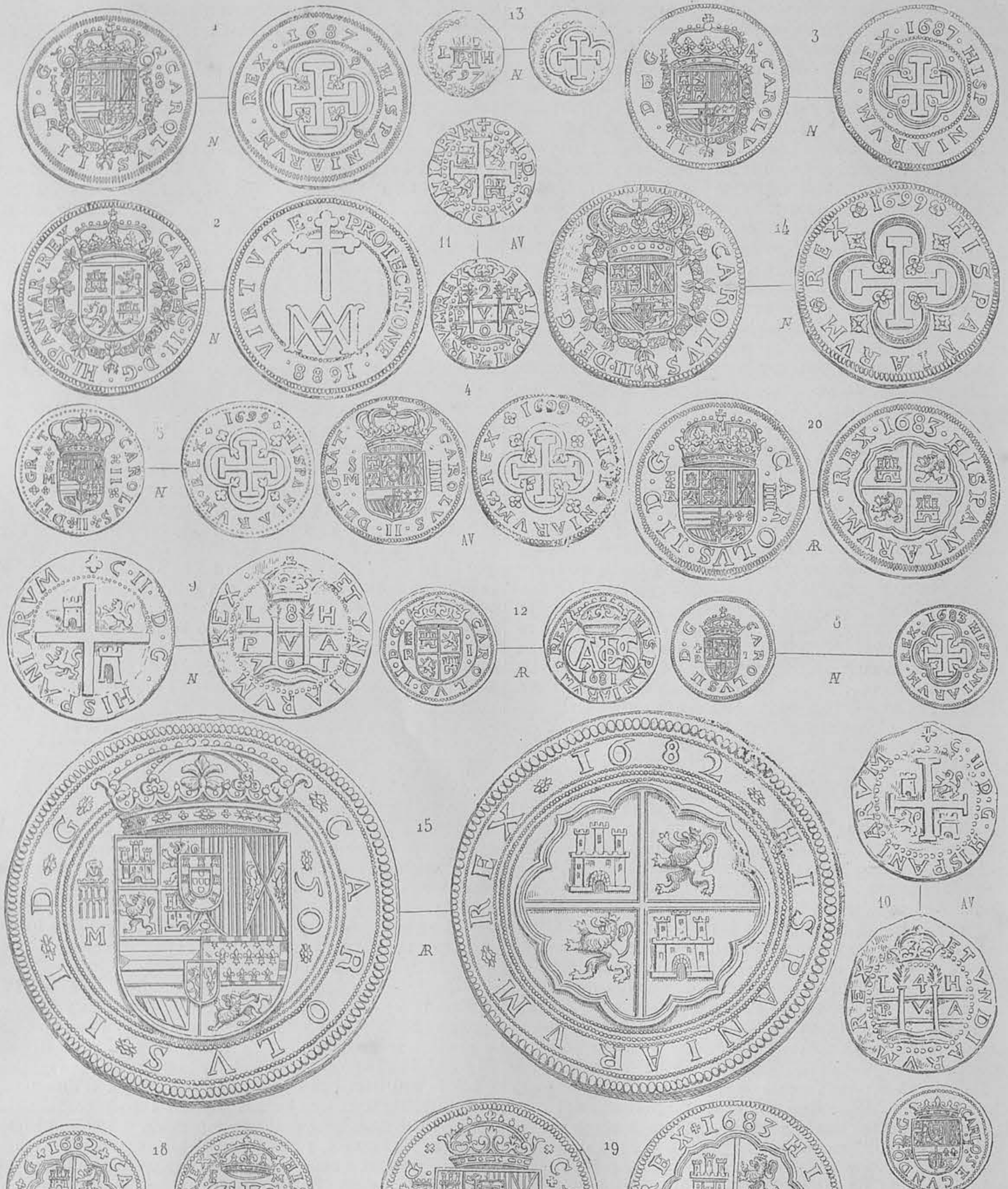
(1) Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas, p. IV, c. 5.—Laclede, Historia general de Portugal.

(2) Coleccion de Tratados de Paz.—Faria y Sousa, Epítome de Historias Portuguesas, p. IV, c. 6.—Los plenipotenciarios que firmaron el tratado fueron: por España, don Gaspar de Haro, marqués del Carpio y conde-duque de Olivares; por Inglaterra, Eduardo, conde de Sandwich; por Portugal, el duque de Cadaval, el marqués de Niza, el de Gobea, el de Marialva, el conde de Miranda, y don Pedro de Vieyra y Silva.

(3) Faria y Sousa, Epítome, p. IV, c. 5.

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA

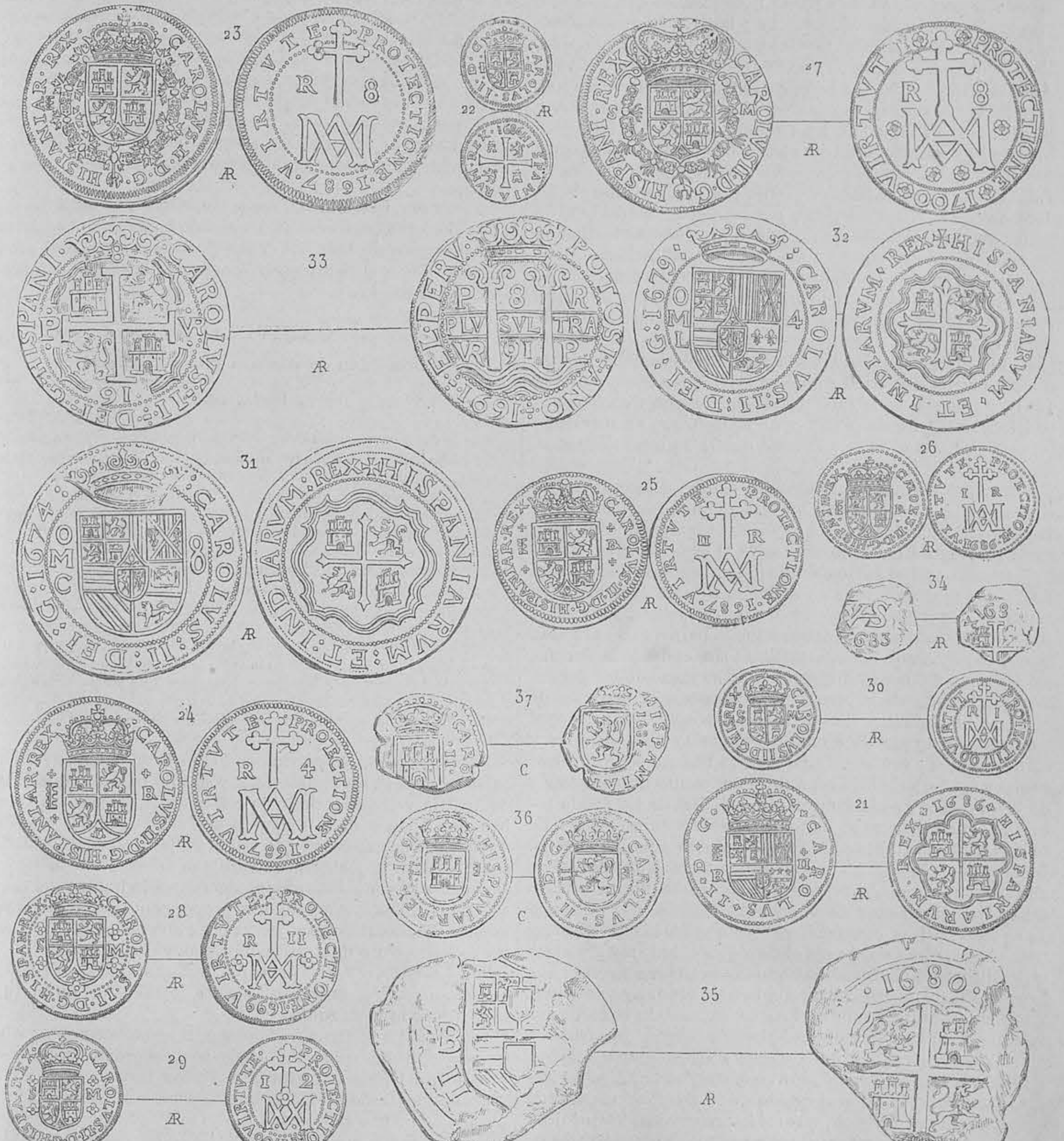


CARLOS II

Biblioteca Nacional de España

españoles de la reputacion de Ramos del Manzano refutaran victoriosamente tan extraña doctrina con sólidas é incontestables razones. Conveníale á Luis no dejarse convencer, y remitir el fallo de la cuestion á las armas. Pero antes publicó un manifiesto para sincerarse á los ojos de Europa, pretendiendo demostrar la justicia que suponia asistirle. Hecho lo cual, pasó á la frontera de Flandes para ponerse á la cabeza de treinta y cinco mil hombres, disponiendo al propio tiempo que invadieran aquellos países otras dos divisiones, mandadas la una por el mariscal de Aumont y la otra por el marqués

CASTILLA



CARLOS II

de Crequi (mayo, 1667). De aquí su interés en la liga con Portugal y en que continuara por acá la guerra, para que la regente no pudiera distraer las tropas y enviarlas á los Países-Bajos.

Desprovisto de recursos, y con poca fuerza, y esa desorganizada y sin pagas, se hallaba el marqués de Castel-Rodrigo que gobernaba aquellas provincias, cuando Luis XIV penetró en ellas con un ejército de mas de cincuenta mil hombres, bien abastecido de todo. No era posible resistir á tan formidable hueste; y así la campaña del monarca francés, aunque rápida y breve, no tuvo nada de gloriosa, por mas que se haya ponderado, ni podia serlo. Porque unas plazas encontró desguarnecidas é indefensas; oponíanle poca resistencia otras; y aunque algunas se defendieron valerosamente, todo lo que podian alcanzar era una honrosa capitulacion, y el mayor ejército que el de Castel-Rodrigo pudo reunir no excedia de seis mil hombres, entre alemanes, españoles y flamencos. Apoderóse pues el francés en esta campaña de Charleroy, Bergnes,

Furnes, Courtray, Oudenarde, Tournay, Alost, Lille, y otras ciudades y plazas de menor importancia, muchas de las cuales hizo desmantelar (1).

La rapidez de estas conquistas y la desmedida ambicion de Luis pusieron en inquietud y cuidado á Cárlos de Inglaterra y á la misma república de Holanda. Ambas naciones se entendieron para atajar el engrandecimiento de una potencia que parecia ir en camino de hacerse mas temible que lo habia sido la España. Unióseles la Suecia, y las tres formaron alianza, conviniendo en hacerse mediadores entre Francia y España, á fin de obligar á la primera á que cesase en las hostilidades, que podian comprometer de nuevo la tranquilidad de Europa, y encargaron á sus representantes en Paris que hiciesen saber á Luis aquella resolucion. Luis accedia á firmar la paz, pero con tantas condiciones que era imposible las aceptase la corte de España siempre que conservara un resto de pundonor. Tales eran, la de que habia de cederle, en recompensa de los derechos de la reina, las plazas conquistadas, ú otras equivalentes que él designaria; la de que en otro caso se le diera el Franco-Condado, y que se obligara la república holandesa á mediar con la corte de Madrid para que aceptara aquella alternativa. Desechadas, como era de esperar, tan humillantes condiciones, fué preciso continuar la guerra. Inmediatamente ordenó Luis al príncipe de Condé que penetrara con sus tropas en el Franco-Condado, y se apoderara de aquella provincia. Sin mucha dificultad rindió su capital, Besanzon (febrero, 1668), y tras ella se le fueron entregando, con mas ó menos resistencia, las demás plazas, en términos que en menos de un mes se halló el rey de Francia dueño de todo el Franco-Condado (2).

Estos sucesos justifican cumplidamente la necesidad y la conveniencia de la paz que en este tiempo se celebró entre España y Portugal, así como explican el interés que en realizarla y llevarla á cabo mostró Cárlos II de Inglaterra.

Tan pronto como se vió Castilla desembarazada de la guerra de Portugal, dedicó toda su atencion á la de Flandes; y en tanto que se hacian levas de tropas en Galicia, Asturias y Castilla, y se enviaban órdenes á Cádiz para que se armaran nueve bajeles en que trasportarlas á Flandes desde la Coruña, se buscaban recursos y dinero. Alguno se juntó de los donativos con que contribuyeron generosamente el marqués de Mortara, el almirante de Castilla, el arzobispo de Toledo, el cardenal, el duque de Montalto, el conde de Peñaranda y otros grandes y señores. Impúsose un tributo sobre los carruajes y mulas; se rebajó un quince por ciento mas á la deuda de juros reales, y se arbitraron otros medios de los que la pobreza del país consentia. La reina regente nombró general de todas las fuerzas destinadas á Flandes á don Juan de Austria. La razon aparente de este nombramiento era la de necesitarse allá un hombre de su representacion, y que por otra parte conocia ya el carácter de aquellos habitantes y la situacion de aquellos países, como gobernador que habia sido de ellos; pero el verdadero objeto era el de alejarle de España, y librar al P. Nithard de la inquietud que le causaba un hombre que le aborrecia de muerte. Don Juan lo comprendió, y sobre estar ya poco dispuesto á salir de España, sucesos de la corte que le indignaron mucho y que referiremos despues le afirmaron en su resolucion. Y sin desobedecer abiertamente á la reina, despues de enviar los soldados en pequeñas partidas á Flandes, hízole presente que el estado de su salud no le permitia emprender la expedicion, que así lo certificaban los médicos, y que la suplicaba por tanto le relevase del cargo y le dispensase del viaje. Por mas que la reina y el confesor comprendieron que todo era pretexto y excusa para no alejarse, admitiósele la dimision de su empleo, mandándole que se retirara á Consuegra, y en su lugar fué nombrado general y gobernador de Flandes el condestable de Castilla (3).

Pero ya en este tiempo hacia meses que se hallaban reunidos en Aix-la-Chapelle los plenipotenciarios de las potencias de la triple alianza, junto con los de Francia, España, y algunas otras naciones, para tratar de la paz. Despues de muchas conferencias se concluyó y firmó un tratado (2 de mayo, 1668), por el cual Luis XIV se obligaba á restituir á España el Franco-Condado que acababa de conquistar, pero conservando todas las plazas de que se habia apoderado en Flandes (4). Sacrificio grande para España, y error torpe y funesto, toda vez que si algo importaba conservar era lo de Flandes, y sobre ser imposible la conservacion del Franco-Condado, nada nos hubiera importado cederle. Pero todo pareció preferible á la continuacion de la guerra, y el marqués de Castel-Rodrigo tuvo órden de no poner gran reparo á ningun género de condiciones.

Lo peor era, que aun así, nadie confiaba en la duracion de la paz de Aquisgran: eran ya demasiado conocidos el carácter y los designios de Luis XIV y sus poderosos elementos para hacerlos valer, y el tiempo acreditó que no habian sido infundados estos recelos.

## CAPÍTULO II

### Don Juan de Austria y el P. Nithard

DE 1668 Á 1670

Causas de las desavenencias entre estos dos personajes.—Prision y suplicio de Malladas.—Indignacion de don Juan contra el confesor de la reina.—Se intenta prender á don Juan.—Fúgase de Consuegra.—Carta que dejó escrita á S. M.—Consulta de la reina al Consejo sobre este asunto y su respuesta.—Sátiras y libelos que se escribian y circulaban.—Partido austriaco y partido nithardista.—Don Juan de Austria en Barcelona.—Contestaciones con la reina.—Acércase don Juan á Madrid con gente armada.—Alarma y confusion de la corte.—Enemiga contra el padre Nithard.—Carta notable de un jesuita.—Sale el confesor de la corte.—Insultos en las calles.—Nuevas exigencias de don Juan de Austria.—Transígese con sus peticiones.—Creacion de la guardia *chamberga* en Madrid.—Oposicion que suscita.—Nuevas quejas de don Juan.—Agitacion en la corte.—Es nombrado el de Austria virey de Aragon y va á Zaragoza.—Extrañeza que causa el nombramiento.—El padre Nithard en Roma.—Obtiene el capelo.—Enfermedad peligrosa del rey.—Recobra su salud con general satisfaccion.

La enemiga que ya en vida de Felipe IV se habia advertido entre la reina, su segunda esposa, y su hijo bastardo don Juan de Austria, y el aborrecimiento con que mutuamente se miraban don Juan y el P. Everardo Nithard, confesor y privado de la reina; enemiga que habia costado ya al de Austria serios disgustos, y aborrecimiento que creció desde la elevacion del confesor á inquisidor general y á individuo del Consejo de regencia, tomó mayores proporciones con el nombramiento del austriaco para general y gobernador de Flandes, hecho á propósito de alejarle del reino, y con su resistencia á salir de España, y fué el principio de funestas discordias que alarmaron y escandalizaron la corte, y pusieron en perturbacion toda la monarquía.

«¿Por qué no se envia á Flandes al reverendo confesor, dijo un dia don Juan en el Consejo con sangriento sarcasmo, puesto que siendo tan santo, no dejaria Dios de darle victorias sobre los franceses? Y de que sabe hacer milagros es harta prueba el puesto que ocupa.» Y como replicara el confesor que su profesion no era la milicia;—«de esas cosas, padre mio, repuso don Juan, os vemos hacer cada dia bien ajenas de vuestro estado.» El confesor calló y disimuló, y don Juan se partió para Galicia. A poco tiempo de esto el duque de Pastrana era desterrado de la corte y condenado á pagar una gruesa multa por ciertos rumores que corrieron, y suponiéndole en connivencia con don Juan de Austria. El conde de Castrillo, afecto tambien á don Juan, se retiró misteriosamen-

(1) Quincy, Historia militar del reinado de Luis XIV.—Obras de Luis XIV.—Dumont, Memorias políticas.

(2) Quincy, Hist. milit. del reinado de Luis XIV.—El Franco-Condado despues de la paz de los Pirineos se mantenia en estado de neutralidad. Por eso se hallaba tambien mas descuidado, y su conquista no necesitaba de las grandes precauciones militares que tomó Luis XIV, ni merecia que hubiera ido, como fué, á celebrarla en persona.

(3) Relacion de todo lo ocurrido en el asunto del P. Juan Everard y don Juan de Austria. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Est. 25, grad. 2.

(4) Coleccion de Tratados de Paz.—Dumont, Corps Diplomat.

Biblioteca Nacional de España

te de la presidencia del Consejo de Castilla despues de una conferencia secreta con la reina, y ocupó su lugar el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, gran amigo del P. Nithard: nuevo motivo de murmuracion en la corte. Pero el escándalo grande fué la prision ejecutada á las once de la noche en un hidalgo aragonés llamado don José de Malladas, muy del cariño de don Juan, y el suplicio de garrote que á las dos horas le dieron en la cárcel por órden escrita de la reina, sin que nadie supiera el delito que aquel hombre habia podido cometer. Sospechó acaso la reina que habia una conjuracion contra su confesor, y que el Malladas era el encargado de asesinarle. De todos modos el procedimiento fué horrible, y el hecho llenó de indignacion á don Juan de Austria, que culpó del atentado al confesor, y este acontecimiento influyó mucho en su resolucion de no pasar á Flandes.

Por mas que don Juan se excusaba con la falta de salud, la reina lo tomó por desobediencia, y en un decreto, que trasmitió á todos los consejos, le mandaba que sin acercarse á distancia de veinte leguas de la corte pasase á Consuegra, y allí estuviese hasta recibir órden suya (1). Obedeció el príncipe; pero á poco de hallarse en Consuegra vino á palacio el capitan don Pedro Pinilla, y solicitó y logró hablar largo rato á solas con la reina: lo que le diria de los planes de don Juan no se sabe, pero los efectos de aquella conferencia se vieron en la prision que se ejecutó de don Bernardo Patiño, hermano del primer secretario de don Juan, ocupándole los papeles y formándole proceso. Tomadas secretamente las declaraciones, salió de Madrid el capitan de la guardia española marqués de Salinas, con cincuenta oficiales de los llamados reformados, llevando órdenes reservadas para prender á don Juan de Austria. Mas cuando llegó el de Salinas á Consuegra, don Juan se habia fugado de la villa, dejando escrita una carta á la reina en que le decia (21 de octubre, 1668): «La tiranía del P. Everardo, y la execrable maldad que ha extendido y forjado contra mí, habiendo preso á un hermano de mi secretario, y hecho otras diligencias con ánimo de perderme, y esparcir en mi deshonra abominables voces, me obliga á poner en seguridad mi persona; y aunque esta accion parezca á primera vista de culpado, no es sino de fidelísimo vasallo del rey mi señor, por quien daré siempre la sangre de mis venas, como, siendo Dios servido, conocerá V. M. y el mundo mas fundamentalmente de la parte á donde me encamino; y en prueba de esto, declaro desde luego á V. M. y á cuantos leyeren esta carta, que el único motivo verdadero que me detuvo de pasar á Flandes fué el apartar del lado de V. M. esta fiera tan indigna por todas razones del lugar sagrado, habiéndome inspirado Dios á ello con una fuerza mas que natural desde el punto que oí la horrible tiranía de dar garrote á aquel inocente hombre con tan nefandas circunstancias.....» Y añadia despues: «Suplico á V. M. de rodillas, con lágrimas del corazon, que no oiga V. M. ni se deje llevar de los perversos consejos de ese emponzoñado basilisco, pues si peligra la vida del hermano de mi secretario, ó de otra cualquier persona que me toque hácia mí, ó á mis amigos, ó los que en adelante se declarasen mios, se intentare con escritos, órdenes ó acciones hacer la menor violencia ó sinrazon, protesto á Dios, al rey mi señor, á V. M. y al mundo entero, que no correrán por mi cuenta los daños que podrán resultar á la quietud pública de la satisfaccion que me será preciso tomar en semejantes casos, etc. (2).»

Déjase comprender la indignacion que produciria en la reina la lectura de esta carta, junto con la desaparicion del que buscaba como reo. La carta y los papeles encontrados á Patiño, entre los cuales solo habia de notable un horóscopo hecho en Flandes á don Juan, en que parece se le vaticinaba estar destinado á mas alta dignidad de la que tenia, todo lo pasó la reina al Consejo de Castilla, mandando le diese su dictámen sobre la manera como habia de proceder en tan grave y delicado asunto. La respuesta del Consejo (29 de octubre, 1668) no satisfizo á la reina, ni fué muy de su agrado; pues si bien aquella respetable corporacion calificaba de reprensible la conducta de don Juan en no haber ido á Flandes, en haberse fugado de Consuegra y en los medios reprobados que se le atribuian al intento de deshacerse del confesor, disculpábale en lo de pedir su separacion, tratábale con cierta consideracion y blandura, y aconsejaba á la reina que procurara arreglar sus diferencias con él, para lo cual debia permitírsele venir á Consuegra ó acercarse á la corte, bajo el seguro de que seria respetada su persona. Y aun un consejero, don Antonio de Contreras, en voto particular que hizo, se atrevió á proponer que le contestase con palabras de cariño, y que convendria apartase de su lado al P. Everardo y se confesase con otro religioso que fuese castellano, y no tuviese dependencia ni de don Juan ni del inquisidor jesuita (3). Esta consulta quedó sin resolucion.

Viendo con cuánta libertad y cuán desfavorablemente se hablaba en el pueblo acerca del confesor, acusándole de haber sido el autor de la muerte de Malladas y de la prision de Patiño, publicó aquel un manifiesto sincerando su conducta, protestando no haber tenido parte en aquellos dos hechos, afirmando que aquellos dos hombres habian venido á Madrid con intento de ejecutar sus perversos designios contra su persona, y que don Juan de Austria habia intentado ya muchas veces hacerle asesinar. Este escrito fué contestado por otros que los amigos de don Juan publicaban, defendiéndole con mucho calor, y haciendo al confesor cargos é imputaciones gravísimas. Circulaban por la corte, y andaban por las tertulias y corrillos multitud de folletos, sátiras y libelos, impresos unos, manuscritos otros, unos perseguidos y otros tolerados, que encendian cada vez mas los ánimos y mantenian una polémica, que era el pasto de los chismosos y murmuradores, y el escándalo de la gente juiciosa y honrada. Hasta las damas de palacio tomaban parte en la contienda, y se dividieron en dos partidos, llamándose unas *nithardistas*, y otras *austriacas* (4).

Don Juan se habia dirigido disfrazado y por despoblados, primero á Aragon, y despues á Barcelona, donde fué recibido con muestras de cariño y amor, por los buenos recuerdos que cuando estuvo antes en aquella ciudad habia dejado, y por lo aborrecido que era allí el jesuita aleman. Nobleza y pueblo se pusieron de su parte, y hubo payés de la montaña que le pidió audiencia para ofrecerle sus servicios, y trescientas

---

(1) Decreto de 3 de agosto de 1668.—«Respecto del peligroso estado, decia este documento, á que se redujeron las cosas de los Países Bajos por la invasion que en el año pasado hicieron los franceses en ellos, mandé á don Juan de Austria, que como es gobernador y capitan general propietario fuese á gobernarlos y cuidar de su defensa... y con tal conocimiento se hicieron los últimos y mayores esfuerzos para ajustar las asistencias necesarias de gente y dinero, que se dispusieron con el trabajo y gasto que es notorio, en que se consumió todo el caudal que se pudo recoger; pues desde el tiempo del señor emperador Cárlos V no se ha hecho hasta hoy tal esfuerzo, ni juntádose cerca de nueve mil españoles como ahora se hizo; y habiéndose don Juan encaminado á la Coruña á embarcarse en los bajeles que habian de llevar su persona y los socorros prevenidos, despues de la dilacion de algunos meses que se ha detenido en aquella ciudad; finalmente, cuando segun lo que consecutivamente habia ido avisando, se juzgaba que ya se habria hecho á la vela, y aguardaba por horas noticia de ello, se ha excusado de ejecutar su viaje á Flandes representando que el achaque de una destilacion se lo impide: y no teniendo yo esto por bastante causa para determinacion tan intempestiva y no pensada, y del mayor perjuicio que podia recibir el real servicio y la conveniencia pública en la coyuntura presente, le he ordenado que sin llegar en la distancia de veinte leguas á esta corte, pase luego á Consuegra, y se detenga allí hasta otra órden mia: hélo querido participar al Consejo para que se halle enterado de mi resolucion, y de los motivos que por ahora ha habido para ella. Madrid, etc.—Coleccion general de córtes, leyes y cédulas reales: MM. SS. de la Real Academia de la Historia, t. XXX.

(2) Coleccion general de córtes, leyes y cédulas reales: t. XXX, MS.

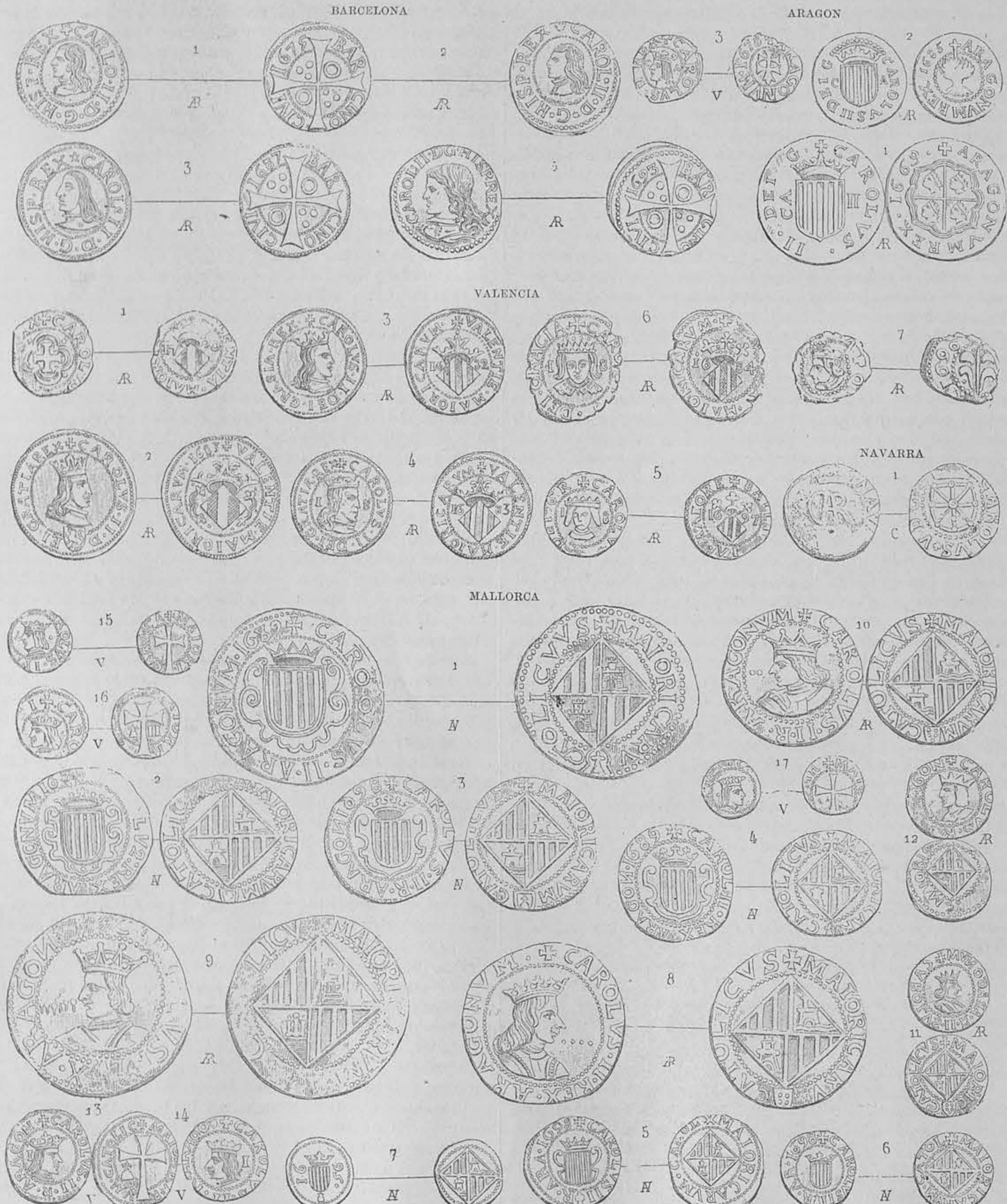
(3) Consulta del Consejo real de Castilla, y voto particular de don Antonio de Contreras: en la Coleccion de córtes, leyes y cédulas, t. XXX, páginas 31 á 37.

(4) En nuestras bibliotecas se encuentran infinitos papeles y sátiras de aquel tiempo, que manifiestan el estado lamentable de una corte, que se alimentaba de chismes.

Las plumas de los poetas no se daban vagar á escribir críticas de los personajes que figuraban en estos sucesos, y de las sátiras que corrian y se conservan, impresas y manuscritas, se podrian formar algunos volúmenes.

Biblioteca Nacional de España

doblas que tenia de un ganado que acababa de vender (1). Hasta el duque de Osuna, que era virey del Principado, léjos de atreverse á proceder contra él, no pudo excusarse de festejarle, marchando con la opinion general. Desde la torre de Lledó donde se aposentó el príncipe, escribió al presidente y Consejo de Castilla, á las ciudades de Valencia y Zaragoza, al




CARLOS II

cardenal de Aragon y á otros personajes, dándoles cuenta de los motivos que habia tenido para poner en seguridad su persona, y escribió tambien á la reina pidiendo desembozadamente la salida de España del P. Everardo. Las ciudades contestaban favorablemente al príncipe fugitivo, y aun representaban á la reina la conveniencia de reconciliarse con él y apartar de su lado al confesor. La regente, temerosa de un conflicto si se empeñaba en contrariar la opinion pública, cedió de su natural altivez, y encargó al duque de Osuna y á los diputados de Barcelona procurasen persuadir á don Juan á que se acercase para ajustar un tratado de amistad y reconciliacion. Envalentonado con esto el príncipe, contestaba á la reina que era menester saliera antes el confesor del reino,

(1) MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Est. 4.º grad. 5, c. 18.

Biblioteca Nacional de España

y que entre tanto no dejaria el lugar seguro en que estaba. Por último, despues de muchas contestaciones y súplicas, se resolvió don Juan á aproximarse, no ya á Consuegra, donde la reina queria, sino á la corte, y con un aparato que no era propio de quien buscaba avenencia de paz (1).

Salió pues don Juan de Barcelona escoltado de tres buenas compañías de caballos que le dió el de Osuna, so pretexto de corresponder así al decoro de un príncipe. Aclamábanle á su tránsito los pueblos catalanes, y al acercarse al Ebro, por mas que la reina habia prevenido á los estados de Aragon que no le hiciesen ni festejos ni honores, salieron muchísimas gentes de Zaragoza á recibirle, é hizo su entrada en la ciudad en medio de aclamaciones y gritos de: *¡Viva el rey! ¡viva don Juan de Austria! ¡muera el jesuita Nithard!* Y aun los estudiantes y la gente bulliciosa hicieron un maniquí de paja representando al confesor, y llevándole á la puerta del convento de los jesuitas lo quemaron con algazara á presencia de los padres de la Compañía. Tomó don Juan en Zaragoza hasta trescientos infantes, y con estos y los doscientos caballos, y otras personas armadas, criados y amigos, se encaminó hácia Madrid, llegando el 24 de febrero (1669) á Torrejon de Ardoz, distante tres leguas de la capital, donde hizo alarde de su gente.

Gran turbacion y ruido causó en la corte la aproximacion del hermano del rey en aquella actitud. Alegráronse muchos, pero parecióles á otros un paso demasiado atrevido, y que podia comprometer la tranquilidad del país. La reina y el inquisidor se rodearon de cuantas fuerzas pudieron, como si se prepararan á resistir á un enemigo; y como viesen que no bastaban estas prevenciones para hacer desistir á don Juan, tomó la reina el partido de escribirle muy atenta y afectuosamente, invitándole á que dejase las armas. Contestó el príncipe con mucha cortesanía tambien, pero insistiendo en que saliera de España el P. Nithard, despues de lo cual seria el mas obediente de todos los súbditos. Salió el nuncio de S. S. á Torrejon á exhortarle á nombre del papa que se sometiera á la reina, y que se detuviera al menos cuatro dias en tanto que se daban órdenes para satisfacer sus agravios; y la respuesta que alcanzó fué, que la primera satisfaccion seria la salida del P. Nithard de la corte en el término de dos dias, añadiendo, «que si no salia por la puerta, iria él en persona á hacerle salir por la ventana (2).» Cuando volvió el nuncio á Madrid con tan áspera y destemplada contestacion, el pueblo corria las calles indignado contra el extranjero por cuya causa se veian expuestos á un conflicto la corte y el país.

Aunque los jesuitas eran los que mas favorecian al partido de la reina y del confesor, no faltó entre ellos (tan impopular era ya su causa), quien se dirigiera por escrito al P. Everard representándole la necesidad de su salida, en términos los mas enérgicos, fuertes y duros. «Aunque V. E. (le decia) fuera español, nacido en Burgos, Zaragoza ó Sevilla, con sus procedimientos y vanidades le aborrecieran los españoles; pues considérese siendo extranjero. Muy de presto le ha entrado á V. E. la grandeza, y el apetito al obsequio, y la sugestion al mando. Bien disimula haberse criado en un noviciado de la Compañía, donde los mayores príncipes del mundo, y los Borjas, los Góngoras y otros muchos han hollado todo eso con desprecio. En fin, siendo ellos como eran antes, se entraron en nuestra sagrada y ejemplar religion para dejarlo todo. V. E. que no seria mas, ni aun tanto, se entró en la Compañía para apetecer cuanto hay, y hacerla odiosa al pueblo, no á los prudentes y sabios, que no fueron todos los doce apóstoles, ni todos los de la Compañía de Jesus padres Juan Everardo. V. E. quite inconvenientes, vénzase á sí mismo, evite escándalos, duélase de ese ángel que Dios nos dió milagrosamente por rey. Y pues tanto favor merece en la gracia de la reina nuestra señora, atienda á su decoro, váyase de España, crea estos avisos que le da un religioso que profesa su mismo instituto, y antes fué su amigo apasionado y confidente, pero ya desengañado, le habla ingenuo, y nada equívoco, con palabras de sinceridad, no de ironía. Acuérdese de la porfía del mariscal de Ancre en el valimiento de Catalina de Médicis, reina madre de Francia, que por extranjero y antojársele al pueblo que era causa de todos sus males, despues de muerto y arrastrado por las calles de Paris, no se tenia por buen francés el que no llevase un pedazo de su cuerpo para quemar á la puerta de su casa, ó en su pueblo el que habia venido de fuera. Dios alumbre á V. E. para que atienda á esto sin ambicion, y despegado de la vanidad de los puestos se retire donde viva con quietud, y no nos embarace la nuestra (3).»

Decidióse al fin, así en el Consejo Real como en la junta de gobierno, aunque no faltó quien disintiera de este parecer, que era necesario y urgente decir á la reina que convenia al bien y á la tranquilidad pública la pronta separacion y salida del confesor, cuya mision se encomendó á don Blasco de Loyola. Accedió á ello la reina, aunque con lágrimas y suspiros, y encargáronse de comunicarle tan desagradable nueva sus amigos el cardenal de Aragon y el conde de Peñaranda, los mismos que le acompañaron, con algunos otros, en su salida de Madrid. Mas para que saliese con toda la honra y decoro posible, la reina en su decreto hizo expresar, que accedia á las repetidas instancias que le habia hecho su confesor para que le permitiera retirarse de estos reinos, y le dió título de embajador de Alemania ó Roma, para que pudiera ir donde quisiese, con retencion de todos sus empleos y de lo que por ellos gozaba (4).

Salió por último el célebre y aborrecido jesuita de Madrid (lúnes 25 de febrero, 1669), no sin que sufriese en las calles del tránsito los insultos, y la befa, y la gritería de las gentes que se agolpaban en derredor de su carruaje, y hubiéranle algunos apedreado ó maltratado de otro modo, si no los detuviera el respeto al cardenal que le acompañaba y llevaba en su coche. *Adios, hijos, ya me voy:* decia él con cierta sonrisa de aparente serenidad. Y así llegaron hasta el pueblo de Fuencarral, legua y media de Madrid, donde ya el confesor se contempló seguro, de donde partió al dia siguiente (26 de febrero), acompañado solo de un secretario de los de su hábito y de algunos criados, camino de Vizcaya, y de allí se dirigió á visitar el convento de San Ignacio de Loyola (5).

Quedaba satisfecha la exigencia de don Juan de Austria, pero no su ambicion. La reina regente habia cedido al temor y á la necesidad, pero orgullosa y terca y resentida de la humillacion, creció en ella el odio al que la habia puesto en aquel caso. Don Juan, envanecido con su triunfo, se hizo mas

(1) Hállanse copias de la larga correspondencia que medió en este asunto en los meses de noviembre y diciembre de 1668, en el archivo de Salazar perteneciente á la Real Academia de la Historia, Est. 4.º g. 5.ª c. 18, y en otros tomos varios de manuscritos.

(2) Relacion de la salida del P. Juan Everardo: MS. de la Real Academia de la Historia, Est. 25, grad. 3.ª

(3) Carta del P. Dionisio Tempul al inquisidor general: MM. SS. de la Real Academia de la Historia. Est. 25, grad. 3.ª c. 35.

(4) El decreto decia: «Juan Everard Nithard, de la Compañía de Jesus, mi confesor, del consejo de Estado, é inquisidor general, me ha suplicado le permita retirarse de estos reinos; y aunque me hallo con toda la satisfaccion debida á su virtud, y otras buenas prendas que concurren en su persona, atendiendo á sus instancias, y por otras justas razones he venido en concederle la licencia que pide para poder ir á la parte que le pareciere. Y deseando sea con la decencia y decoro que es justo, y solicitan sus grandes y particulares méritos, he resuelto se le dé título de embajador extraordinario en Alemania ó Roma, donde eligiere y le fuere mas conveniente, con retencion de todos sus puestos y de lo que goza por ellos. En Madrid á 25 de febrero de 1669.—*Yo la Reina.*»

(5) Relacion de la salida del padre Juan Everard, confesor de la reina: tomo de MM. SS. de la Real Academia de la Historia, Est. 25, g. 3.ª, c. 35.—En esta relacion, que se conoce haber sido hecha por un jesuita amigo del desterrado, se dan pormenores curiosos acerca de este suceso, que omitimos por carecer de importancia histórica. Al decir de su autor, el P. Everard habia ya en efecto suplicado muchas veces hasta de rodillas le permitiera retirarse, y la reina le habia rogado siempre con lágrimas que desistiera de aquella idea: los superiores de los jesuitas fueron á su casa á persuadirle la conveniencia de su salida: él recibió la órden con firmeza y conformidad cristiana; no quiso admitir gruesas sumas que algunos de los magnates sus amigos le ofrecian para el viaje, ni llevar consigo otro tren que su hábito y su breviario; y añade que despues de su salida se fué á registrar su casa, y se encontraron los cilicios con que se mortificaba todos los dias. Es pues apreciable esta apasionada relacion solo por ciertas noticias auténticas que contiene.

Biblioteca Nacional de España

exigente, y el pueblo de Madrid, irritado con ciertas amenazas suyas, le fué perdiendo la aficion (1). La reina, léjos de acceder á la peticion que le hizo de venir á la corte, le mandó que se retirara á algunas leguas de distancia, y que despidiera la escolta que tenia consigo. Don Juan se retiró á Guadalajara, pero desde allí hizo nuevas peticiones, no ya personales, sino sobre reformas políticas, y de carácter revolucionario. La reina en tanto que se proveia de los medios de defensa para ocurrir á una eventualidad que no dejaba de parecer inminente, tuvo que transigir todavía, y acceder á que pasara el cardenal á Guadalajara para tratar verbalmente con el príncipe sobre los medios de reconciliacion, condescendiendo, siquiera fuese por entretenerle, con mucha parte de sus pretensiones. Ofreciósele, pues, que se crearia una junta, con el nombre de *Junta de Alivios*, con el fin de hacer economías en la hacienda, disminuir los tributos, distribuyéndolos equitativamente, y hacer reformas en el ejército y en la administracion de justicia, de cuya junta seria él presidente: que seria restablecido en el gobierno de los Países Bajos, no obstante haber renunciado este empleo: que el P. Nithard no volveria á España: que don Bernardo Patiño seria puesto en libertad: que el presidente de Castilla y marqués de Aytona, sus enemigos, no asistirian al consejo cuando se tratara de sus negocios: que su tropa seria pagada y se retiraria á sus casas ó á sus respectivos cuerpos: que se le permitiria entrar en la corte á besar la mano á los reyes; con algunos otros artículos menos importantes, que la reina aseguraba cumplir con la garantía del papa, y que abrazaban casi todas las pretensiones de don Juan. Con lo cual pareció deber sosegarse la tempestad por entonces.

Mas entre tanto preveníase la reina; y sin perjuicio de las órdenes que expidió llamando á la corte los pocos soldados que aun quedaban en las fronteras de Portugal, dispuso á toda prisa en Madrid mismo la formacion de un cuerpo militar, llamado entonces coronelía, con destino á la guarda y defensa de su persona, que con el nombre de *Guardia de la Reina* habia de mandar el marqués de Aytona, conocido enemigo de don Juan de Austria, con oficiales de las familias mas ilustres de la corte, tal como el conde de Melgar, el de Fuensalida, el marqués de Jarandilla, el de las Navas, el duque de Abrantes, y otros particulares y caballeros de distincion, que deseaban lucir sus galas y bizarría ante las bellas damas de la corte. Este regimiento se habia de vestir á la francesa como las tropas de Schomberg, de que le vino por corrupcion el nombre de *chambergos* y de guardia *chamberga*. Aunque la reina creó este cuerpo con aprobacion de la junta de gobierno y del consejo de la guerra, oponíase á ello fuertemente la villa de Madrid, representando con energía los perjuicios que iban á originarse (2), y del mismo parecer fué el Consejo de Castilla á quien se consultó; pero la regente, apoyada en el dictámen de las dos citadas corporaciones, llevó adelante su pensamiento, y tampoco quiso acceder á enviar aquel regimiento á la frontera, como el Consejo le proponia para calmar la inquietud y los temores del pueblo.

Nuevo motivo de enojo dió la creacion de esta fuerza á don Juan de Austria, que rebosando en ira se quejó altamente á la reina, diciendo que los reyes de España nunca habian necesitado ni querido otros guardadores de su persona que los habitantes de Madrid, añadiendo otras razones que su orgullo y su resentimiento le sugerian. La reina, que ya se consideraba mas fuerte, no contestó sino que se excusase de escribir y de entrometerse tanto en los negocios de gobierno. Pero estas discordias alimentaban el disgusto popular, que era ya grande, y tal, que se temia que de un momento á otro se remitiera la cuestion á las armas; esperábase ver á don Juan venir sobre Madrid, y era tal el espanto y la turbacion que habia en la corte, que casi nadie se atrevia á entrar en ella de fuera, y llegaron á faltar los víveres y mantenimientos en el mercado.

De repente se vió desaparecer aquel estado de alarma. Y es que la reina, sintiéndose ya con bastante fuerza para contener las demasías de don Juan, y queriendo además alejarle con honroso pretexto de Guadalajara, le envió el nombramiento de virey de Aragon, y vicario ó vice-regente de los estados que dependian de aquella corona (3); y el de Austria, viendo satisfecha su vanidad, y esperando que aquel cargo robusteceria su poder y su influencia para sus ulteriores fines, le aceptó gustoso, y dió las gracias á la reina con palabras las mas lisonjeras y hasta humildes. Medió en esto el nuncio de S. S., y aprovechando el príncipe aquella circunstancia escribió al papa conjurándole á que obligase al P. Nithard (que ya se habia ido á Roma) á hacer dimision de todos sus empleos, que era todo su empeño y afan. Extrañaron y llevaron muy á mal muchos amigos del príncipe que por un empleo como el de virey de Aragon se sometiera tan dócilmente á la reina, dejando la actitud imponente que habia tomado, y el pueblo de Madrid le censuraba altamente de que así le abandonara en la ocasion en que mas podia contar con él; mientras otros criticaban á la reina calificando de imprudente el hecho de conferir á don Juan un cargo que podria servirle de pedestal para aspirar un dia á la realizacion del horóscopo de Flandes.

Pero es lo cierto que en la situacion á que habian llegado las cosas, la reina por su parte apenas tenia otro medio de alejar á don Juan de la proximidad de la corte, con esto solo harto inquieta y alarmada, ni don Juan creyó contar todavía con elementos seguros de triunfo, y mas despues de haber desaprovechado los primeros momentos de espanto y turbacion; y con su retirada á Zaragoza se calmó por entonces la tempestad que amenazaba á todo el reino. Procuró don Juan en Aragon granjearse la estimacion del pueblo y de la nobleza. Las desconfianzas entre la reina y él, aunque ahora disimuladas, no se habian extinguido; y el objeto y blanco de sus ya mas ocultas disidencias siguió siendo, como por una especie de manía comun, el mismo P. Nithard, que se hallaba en Roma, si no desairado, por lo menos poco atendido. Pretendia la reina que el papa le diera el capelo de cardenal, mientras don Juan de Austria instaba para que le obligara á hacer renuncia de todos sus empleos. El pontífice Clemente IX no era muy adicto á la reina doña Mariana; el Consejo trabajaba en secreto contra ella en este asunto; el embajador, marqués de San Roman, á quien la reina habia encomendado la gestion de este negocio, contrariaba sus miras léjos de favorecerlas, y el general de los jesuitas se hallaba resentido del P. Nithard por lo poco que le debia la órden de cuando habia estado en favor. Con que léjos de vestir la púrpura el inquisidor general de España, fué destinado por el general de su órden á un colegio fuera de Roma, cosa que él llevó con ejemplar resignacion, de que se alegró el Consejo, que llenó de júbilo á don Juan de Austria, y que irritó á la reina, la cual afectada por el desaire que acababa de recibir, y no encontrando medio de vengarle, sufrió en su salud una alteracion que le duró mucho tiempo. La plaza de inquisidor general se dió á don Antonio Valladares, presidente del Consejo de Castilla (26 de diciembre, 1669). Sin embargo, habiendo fallecido por este tiempo el papa Clemente IX y sucedídole Clemente X, la reina envió en calidad de embajador extraordinario para felicitarle al P. Nithard, y renovando sus anteriores solicitu-

(1) Papel impreso censurando los actos del P. Everard y desaprobando la conducta de don Juan de Austria respecto de una carta suya de amenazas.—Bibliot. de la Real Academia de la Historia, Est. 4.º g. 5.ª

(2) Publicóse un escrito titulado: «Memorial á S. M. sobre los daños é inconvenientes que resultan de la formacion de la coronelía y asistencia de tantos soldados en la corte.» Imprimióse, y de él hay un ejemplar en la biblioteca de Salazar. Est. 4.º grada 5.ª c. 18.

(3) Hemos visto el nombramiento original, que se conserva entre los manuscritos de la biblioteca del suprimido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, hoy perteneciente á la universidad.—El nombramiento era de 4 de junio, 1669, y decia: «Don Juan de Austria, mi primo: Habiendo recibido por mano del nuncio de S. S. la carta del 2 de este, en que respondeis á lo que os mandé escribir, he dado luego órden para que se formen los despachos del cargo de virey de Aragon, con el vicariato de los reinos que penden de aquella corona, deseando que ejecuteis luego vuestra jornada... etc.» Causó mucha novedad que la reina le diera el dictado de primo. Los títulos se expidieron luego, y don Juan pasó las comunicaciones respectivas, á la Junta de gobierno, al presidente de Castilla, al arzobispo de Toledo, al vice-canciller de Aragon, etc.

Biblioteca Nacional de España

des consiguió que le nombrara arzobispo de Edessa y cardenal con el título de San Bartolomé de Insola. Contento él con el nuevo estado, satisfecha hasta cierto punto la reina, y conformándose don Juan con que no volviera á España, tuvieron así menos funesto término que lo que se habia creido aquellas diferencias que escandalizaron el reino y pusieron en peligro la monarquía (1).

Otro suceso, grave, aunque felizmente de corta duracion, vino al poco tiempo á esparcir en toda la nacion el susto y el temor de mas terribles males, y á despertar la ambicion de los que aspiraban á convertirlos en provecho propio, á saber, la gravísima enfermedad que sufrió el rey, y que puso en inminente peligro su vida (1670). Niño como era todavía Cárlos II y débil de complexion y de espíritu, su conservacion era lo único que podia ir conteniendo las ambiciones de los partidos, así de dentro como de fuera de España, y preservando el país de una guerra cruel que precipitara su ruina. Por fortuna esta agitacion duró pocos dias; el rey salió del peligro en que habia estado, y aun al recobrar su salud se notó irse robusteciendo mas de lo que antes estaba. Su restablecimiento fué celebrado con júbilo, y los poetas le cantaron como un suceso fausto (2).

## CAPÍTULO III

### Guerra de Luis XIV contra España, Holanda y el Imperio

DE 1670 Á 1678

Consigue Luis XIV disolver la triple alianza.—Proyecta subyugar la Holanda.—Busca la república otros aliados.—Declaracion de guerra del francés.—Manifiestos de Luis de Francia y de Cárlos de Inglaterra.—Situacion de los holandeses.—Auxilios de España.—El príncipe de Orange y el conde de Monterrey.—Sitio de Maestrick.—Confederacion de España, Holanda y el Imperio contra la Francia.—Conferencias en Colonia para tratar de paz.—No tiene resultado.—Guerra en Flandes, en Alemania y en el Rosellon.—Apodérase Luis XIV del Franco-Condado.—Memorable batalla de Seneff entre los príncipes de Condé y de Orange.—El mariscal de Turena en Alemania.—Campaña de 1674 en el Rosellon.—Triunfo del virey de Cataluña duque de San German sobre el francés Schomberg.—Hazañas de los miqueletes catalanes.—Desventajas de los españoles en la guerra de Cataluña de 1675.—Los franceses en el Ampurdan.—Toman parte en la guerra otras potencias.—Progresos de los franceses en los Países Bajos.—Notable campaña de Turena y Montecuculli en Alemania.—Muerte de Turena.—Conferencias en Nimega para la paz.—Nuevos triunfos y conquistas de Luis XIV en Flandes, 1676.—Guerra de Cataluña.—Los franceses en Figueras.—Empeño inútil por destruir los miqueletes.—Pérdidas lamentables de nuestro ejército, 1677.—Apodéranse los franceses de Puigcerdá, 1678.—Bravura de don Sancho Miranda.—Inaccion del conde de Monterrey.—Conquista Luis XIV las mejores plazas de Flandes.—Nuevo tratado entre Inglaterra, Holanda y España.—Misteriosa y formidable campaña de Luis XIV.—Ataca y toma muchas plazas simultáneamente.—Recíbese la noticia de la paz en el sitio de Mons.

Que Luis XIV no habia de respetar mucho tiempo la paz de Aquisgran, como no habia respetado la del Pirineo, cosa era que ya se temia, atendida su ambicion y los elementos de guerra con que contaba, segun al final del capítulo I dejamos indicado. Hallábase irritado contra la Holanda, no pudiendo en su orgullo perdonar á aquella república, ya el haberle detenido en la carrera de sus conquistas promoviendo la triple alianza, lo cual llegó á simbolizarse en una medalla en que se representaba á Josué deteniendo al sol en su carrera, ya la libertad y el atrevimiento con que le habian hablado aquellos fieros republicanos.

Con un ejército el mas numeroso que se habia visto hasta entonces en Europa, con generales los mas acreditados de su siglo, con un reino grande por la poblacion y fuerte por la unidad, avaro él de dominacion, ébrio de orgullo por la rapidez de sus conquistas en la anterior campaña de Flandes y del Franco-Condado, poco escrupuloso en sacrificar millares de súbditos con tal que le sirviera para añadir una aldea mas á sus dominios, determinó subyugar la Holanda, para lo cual le favorecia la posesion de muchas plazas vecinas, que el célebre Vauban habia fortificado segun su nuevo método, que ha seguido llevando su nombre hasta nuestros dias.

Sin embargo, para asegurar mas su triunfo, quiso deshacer antes la triple alianza, separando de la confederacion de Holanda la Inglaterra y la Suecia. A la primera de estas naciones envió su hermana la duquesa de Orleans, á quien no fué difícil conseguir su objeto, como que sabia que el rey Cárlos II, príncipe voluptuoso y pródigo, no habia de ser insensible á los halagos del sexo y á los atractivos del oro. La Suecia no fué tampoco indiferente á los medios de seduccion y á las artificiosas promesas del rey Luis. Con lo cual aquellas dos potencias dejaron á la Holanda abandonada y sola para resistir á un enemigo tan poderoso como el monarca francés (1670). Viendo los holandeses la tempestad que los amenazaba, y convencidos de no poder conjurarla ellos solos, buscaron aliados mas fieles que los que antes habian tenido, y pidieron auxilios á las casas de Austria y de España, rivales eternas de la Francia y de los Borbones. Intentó tambien el francés separar á España de esta nueva confederacion, no dudando que la reina regente, débil como se hallaba el reino, no querria exponerse á sufrir las consecuencias de su enojo, y aceptaria sus proposiciones. No sucedió así. La reina doña Mariana, persuadida de la imposibilidad de conservar lo que aun poseíamos en Flandes, una vez subyugada por el francés la Holanda, desechó las promesas y las amenazas del rey Luis, y envió tropas y dinero á Flandes, ó para defender nuestras plazas, ó para ayudar, si era menester, á los holandeses (1671).

Con mas tino y con mejor consejo contestó la madre de Cárlos II así á las cartas que desde las islas Terceras le dirigia el destronado rey de Portugal Alfonso VI, como á las excitaciones que á Madrid vino á hacerle su imprudente favorito el conde de Castel-Melhor, para empeñarla de nuevo en la guerra con Portugal que tan funesta nos habia sido. La reina rechazó con indignacion las proposiciones del desterrado monarca portugués y del temerario ministro causador de su ruina. No anduvo tan acertada en desoir á Luis XIV, porque si bien para conservar lo de Flandes era necesario unirse á Holanda y al imperio, deseo hasta cierto punto natural y disculpable, debió prever las consecuencias de empeñarse de nuevo en una guerra contra el vengativo y poderoso soberano de la Francia, cuando estábamos casi sin soldados, sin capitanes y sin dinero, y cuando los hombres medianamente previsores conocian ya que de todos modos era para nosotros inevitable la pérdida de los Países-Bajos. Hacíase esta situacion mas triste por el calamitoso suceso ocurrido aquel año en la bahía de Cádiz, donde á consecuencia de un furioso huracan quedaron sumidas en las aguas hasta sesenta naves, pérdida irreparable en aquel tiempo, junto con la muerte de muchas personas y la destruccion de no pocos edificios en la ciudad. Acabó de consternar los ánimos la coincidencia de este lamentable suceso con el lastimoso incendio del monasterio del Escorial (1671), que duró por espacio de quince dias, y que redujo á pavesas, entre otras muchas preciosidades, multitud de libros y manuscritos arábigos y griegos de su biblioteca (3).

(1) Diario de los sucesos de este reinado, MS. perteneciente á los papeles de jesuitas, de la coleccion que hoy posee la Real Academia de la Historia.

(2) Noticias de la menor edad de Cárlos II y del gobierno de su madre.—Poesías que á nombre de un labrador de Carabanchel se escribieron é imprimieron con ocasion de haber recobrado su salud el rey Cárlos II.—MM. SS. de la Biblioteca Nacional.

(3) Los pormenores de los estragos que causó este incendio horrible pueden verse en la Historia del Monasterio del Escorial por Quevedo, parte 2.ª, cap. 3.º Trascribiremos algunos de sus párrafos.

«Describir todos los pormenores de aquella noche terrible (la del 7 de junio, en que comenzó), pintar todos los esfuerzos que se hicieron para contener el incendio, dar una idea de la afliccion, de la lástima que causaba ver consumirse por momentos aquella rica maravilla del arte, seria çosa imposible; la imaginacion puede concebirlo, pero no es fácil á la lengua expresarlo. Las agujas de las torres, los altos chapiteles, el voluminoso enmaderado de las cubiertas, se iban desplomando uno en pos de otro con detonaciones horribles que hacian retemblar el edificio hasta en sus mas hondos cimientos: á cada paso se hundian grandes pedazos de

Biblioteca Nacional de España

Cuando Luis XIV lo tuvo todo preparado, declaró la guerra á la Holanda, publicando un manifiesto (7 de abril, 1672), en que se quejaba de un modo vago de los agravios é injurias que decia haber recibido de los holandeses y que le habian movido á tomar contra ellos las armas. Tambien Cárlos II de Inglaterra se mostraba quejoso y ofendido, en otro manifiesto que dió, de los insultos que afirmaba haber hecho los holandeses á sus súbditos en las Indias, obligándolos á abatir el pabellon delante de sus bajeles: «Insolencia llena de ingratitud, decia, querer disputarnos el imperio de la mar los que en el reinado del difunto rey nuestro padre nos pedian licencia para pescar pagándonos un tributo.» Y estos dos monarcas arrastraron tras sí contra la república al arzobispo de Colonia y al obispo de Munster. Las dos grandes potencias aprestaron contra ella sus bajeles, y Luis XIV invadió la Holanda con tres fuertes ejércitos, mandado uno de ellos por el rey en persona.

Era cosa evidente que no podia la república resistir por sí sola á tan numerosas fuerzas; fuéle por tanto necesario solicitar de nuevo la proteccion del imperio y de España. Confirió el cargo y dignidad de statuder al príncipe de Orange Guillermo III, jóven de escasos veintidos años, pero de grande y precoz entendimiento, y de ejemplares costumbres, y que ofrecia las mas lisonjeras esperanzas, por la aptitud que ya habia manifestado para el desempeño de los mas graves negocios. Fuerte la Holanda como potencia marítima, sus flotas combatieron muchas veces las de Francia é Inglaterra, y el almirante Ruyter sostenia con gloria en los mares la honra de la república. No era posible por tierra hacer frente á los ejércitos de la Francia, mandados por el rey, por Turena y por Luxemburg. Así fué que se apoderaron en poco tiempo de las provincias de Over-Issel, Güeldres y Utrech, y llegaron casi á las puertas de Amsterdam. La desesperacion misma infundió un valor heróico á los holandeses: el jóven statuder se mostró digno de mandarlos, jurando estar resuelto á seguir el ejemplo de sus mayores, exhortándolos á la constancia, anunciándoles que las potencias de Europa no tardarian en prestarles su apoyo; y determinados todos á sacrificarse por la libertad y á morir antes que someterse al francés, rompieron los diques, é inundaron el país, que era siempre uno de los recursos extremos para su defensa.

Alarmáronse en efecto otras naciones con aquellas conquistas de la Francia (1). El emperador, resuelto á ayudar á los holandeses, logró que se le adhirieran á este fin algunos príncipes y pequeños soberanos del imperio. España hizo el sacrificio de enviar un cuerpo de doce mil hombres al conde de Monterrey que gobernaba los Países-Bajos, que ya habia tenido la precaucion de poner en el mejor estado de defensa posible nuestras plazas de Flandes para ver de preservarlas de una sorpresa de los franceses. El duque de Saboya se declaró por estos, y para entretener una parte de las tropas españolas hizo la guerra á la república de Génova, que estaba bajo la proteccion de España. Decidido el príncipe de Orange á poner sitio á Charleroy, pidió auxilio á nuestro gobernador de Flandes, que no vaciló en enviarle seis mil españoles al mando del conde de Marsin; mas no habiendo podido tomar la plaza, retiróse á Holanda el de Orange, y los españoles volvieron á sus guarniciones. Aquel auxilio puso de manifiesto al monarca francés las intenciones de la corte de España: quejóse á la regente de la infraccion del tratado de Aquisgran; la reina respondió que auxiliar á los aliados no era contravenir á aquel tratado de paz; pero no era el rey Luis hombre de dejarse tranquilizar con esta respuesta, y harto comprendió, y no le sorprendia, que tenia la España por enemiga.

No podia permitir el emperador Leopoldo el engrandecimiento que á la vecindad de sus estados iba adquiriendo la Francia, su antigua rival y enemiga, y por mas protestas que el rey Luis hiciera á las cortes de las naciones de que su intencion era observar religiosamente el tratado de Westfalia, no por eso desistió el emperador de realizar la confederacion de los príncipes del imperio para acudir en ayuda de la Holanda, y de levantar tropas y prepararse para empezar la campaña tan pronto como la estacion lo permitiese. Por su parte el francés, viendo que no eran creidos sus ofrecimientos y protestas, aumentó tambien su ejército con tropas del reino, tomó á sueldo mayor número de suizos, y obtuvo del rey de Inglaterra un refuerzo de ocho mil hombres; y dividiendo sus fuerzas, como en la anterior campaña, en tres grandes cuerpos, de los cuales uno de cuarenta mil hombres guiaba él mismo llevando por generalísimo á su hermano, y los otros dos conducidos por Condé y Turena habian de operar en el Alto y Bajo Rhin, se preparó á emprender las hostilidades (2).

Fué su primera operacion el sitio de Maestrick, una de las plazas mas fuertes y mas importantes de Europa. Las obras de sitio fueron dirigidas por el célebre ingeniero Vauban, que se sirvió de paralelas y de plazas de armas, medios hasta entonces no usados. La guarnicion resistió con valor los ataques de una formidable artillería, y se mantuvo hasta trece dias despues de abiertas trincheras. Pero el príncipe de Orange no pudo forzar las líneas, y las tropas imperiales y españolas que aguardaba no llegaron á tiempo; con que los sitiados tuvieron que capitular (20 de junio, 1673), saliendo con todos

---

techumbre hechos ascuas, para luego remontarse por el aire convertidos en chispas y pavesas: el cielo ennegrecido por una densa nube de humo no podia verse, y por el suelo corrian los metales derretidos como la lava de los volcanes. Consumidas las cubiertas y desplomadas sobre los pisos inmediatos, rompia el fuego por puertas y ventanas, que semejaban cada una de ellas á las horribles bocas del averno; las comunicaciones se interceptaban, las voces, lamentos y desentonados gritos de los que se avisaban del peligro, tomaban disposiciones ó se lamentaban de tamaña pérdida, aumentaban la confusion y el espanto; el calor iba penetrando hasta en las habitaciones mas retiradas, y estaba ya muy próximo el momento de tener que abandonar el edificio si querian salvar las vidas. En todas partes se combatia con empeño, pero en todas era escasísimo el resultado; la voracidad del fuego y la violencia del viento inutilizaban cuantos esfuerzos se hacian. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Comenzaban ya á perderse las esperanzas de todo punto, la innumerable multitud de gente de los pueblos inmediatos que hasta entonces habia peleado con ardor y trabajado extraordinariamente (esto era otro dia), se iba cansando de una lucha inútil al par que peligrosa, el humo y las pavesas lo habian invadido todo, los escombros interceptaban la mayor parte de los claustros y escaleras, nadie daba un paso sin temer que el pavimento se escapase bajo sus piés ó que el techo se desplomase sobre su cabeza. Gran parte de los religiosos, acogiéndose á la única esperanza que les quedaba, al poder de Dios, corrieron á la iglesia, y allí guarecidos en un rincon de las capillas, unos imploraban la divina clemencia con devocion y lágrimas, otros se esforzaban en desarmar la cólera del cielo dándose sangrientas disciplinas.

»¡Qué aspecto entonces el de aquel templo magnífico! Las vidrieras estallaban una en pos de otra cayendo deshechas en menudos pedazos: las llamaradas que entraban por las ventanas le alumbraban por intervalos como el relámpago de la tempestad; el zumbar del viento, el estruendo de los hundimientos, el crujir de las maderas, y los lamentos de los monjes se repetian y confundian en aquellas dilatadas bóvedas, formando un sonido fatídico y espantoso, que parecia ser el estertor de muerte de aquella maravilla del arte.

»Juzgando ya imposible salvar nada en el edificio de lo que podia quemarse, dirigieron todos sus esfuerzos á librar algunas de sus preciosidades.. Veíanse discurrir por todas partes multitud de gentes cargadas con pinturas, reliquias y ornamentos que se iban amontonando en la anchurosa plaza que rodea al monasterio... El tercer dia del incendio, se temió que todo se perdiese, hasta las alhajas y demás efectos que se habian puesto en salvo.....

»Quince dias se prolongó esta lucha terrible sin que en ellos se descansase un momento... Por fin el 22 de junio se logró apagar de todo punto las llamas. La alegría y el pesar combatian á un mismo tiempo los corazones de todos... etc.»

El autor refiere en el capítulo siguiente las medidas que se tomaron para sacar los escombros y lo que se fué haciendo para la reedificacion del edificio. El fuego habia principiado por una chimenea del colegio, situada á la parte del norte, y se cree fuese casual, y no puesto de propósito.

(1) «Si no se hace muy pronto un grande esfuerzo, dijo en voz alta el embajador de España en la antecámara del emperador, creo ver el sitio de Viena antes de tres meses á no ser que se vaya á ofrecer á Luis XIV ser rey de romanos.» Despacho del caballero de Gremomville á Luis XIV, 30 de junio, 1672.

(2) Cesissier, Historia general de las Provincias-Unidas.—Leclerc, idem.—Basnage, Anales de las Provincias-Unidas.—Historia de Turena.—Samson, Historia de Guillermo III.

Biblioteca Nacional de España

los honores de la guerra, y siendo conducidos á Bois-le-Duc (1).

Durante el sitio de Maestrick, y algun tiempo despues sostuvo la armada holandesa mandada por Ruyter hasta tres formales combates con las escuadras combinadas inglesa y francesa, siendo el jefe de la primera el príncipe inglés Roberto, que llevaba por vice-almirante á Sprach, y de la segunda el conde de Estrées. Blankert y Tromp eran los vice-almirantes del holandés. Unas y otras escuadras padecieron en estos choques terribles, pero Ruyter tuvo la gloria de preservar las costas de la república y salvar la flota que venia de Indias. Pereció además en uno de estos combates el vice-almirante inglés Sprach sin que los aliados lograran ninguno de los designios que se habian propuesto (2).

El 30 de agosto (1673) se confirmó solemnemente en la Haya el tratado de alianza y amistad entre el emperador, el rey de España y los estados generales de las Provincias-Unidas. Por este tratado, que constaba de diez y ocho artículos, se obligaba la España á hacer la guerra á la Francia con todas sus fuerzas, y los holandeses se comprometian á restituir á España, no solamente la plaza de Maestrick cuando la reconquistaran, sino todas las que los franceses habian conquistado despues de la paz de los Pirineos: el emperador se obligaba á tener en la parte del Rhin un ejército de treinta mil hombres; y por un artículo separado se comprometia tambien la España á declarar la guerra al rey de la Gran Bretaña si por su parte se oponia á admitir las condiciones de una paz razonable y equitativa (3). En virtud de este convenio el conde de Monterrey hizo publicar la guerra contra la Francia en Bruselas, y la Francia á su vez la declaró tambien (setiembre, 1673). El efecto inmediato de esta triple alianza fué volver los holandeses á la posesion de las tres provincias de que Luis XIV se habia apoderado con tanta rapidez. La corte de España hizo aproximar tambien algunas tropas al Rosellon para divertir por aquella parte á los franceses, bien que fueron rechazadas por el general Bret. Entre tanto los habitantes del Franco-Condado, mas afectos á los franceses que á los españoles, obligaron al gobernador español á retirarse, y los suizos se negaron á dar paso por su territorio á las tropas españolas que fueron enviadas para sujetar aquellos rebeldes.

La Holanda, que habia hecho ya muchas gestiones con el parlamento inglés para ver de separar al rey Cárlos de Inglaterra de la alianza con Luis XIV, consiguió al fin celebrar con aquella potencia un tratado amistoso de comercio, obligándose además el rey Cárlos á ser mediador con las potencias beligerantes para la conclusion de la paz, á lo cual se ofrecia tambien el rey de Suecia. El francés, viéndose así casi abandonado de todos, aceptó las ofertas de mediacion, y se señaló la ciudad de Colonia para tener en ella las conferencias sobre la paz. Mas cuando al través de las dificultades que se ofrecian, ya en público, ya en secreto, iba la Francia cediendo en algunos capítulos, la prision ejecutada en público y en medio de las calles de Colonia por órden del emperador en la persona del príncipe Guillermo de Wurtemberg, plenipotenciario del Elector de aquella ciudad, so pretexto de ser traidor á su patria (febrero, 1674), irritó á Luis XIV, que no pudiendo obtener del emperador la satisfaccion que pedia, llamó sus embajadores y se propuso combatir contra todas las naciones coligadas. Aumentó el ejército de tierra, tomó medidas para defender las provincias marítimas de Normandía y Bretaña, envió tropas al Rosellon para que pudiera contener á los españoles el general Bret en tanto que llegaba Schomberg destinado á mandarlas, y puso su mayor cuidado en atender á la Borgoña, que creia la mas amenazada por los imperiales, y de donde podia venir el mayor peligro para su reino (4).

Pero libróle de este cuidado el error del emperador, que prefirió atacar la Alsacia, error de que supo aprovecharse el francés haciendo que el duque de Noailles se apoderara de varias villas y fuertes de la Borgoña, y que aumentadas sus fuerzas penetrara en el Franco-Condado ahuyentando los españoles, y pusiera sitio á la fortificada plaza de Gray, cuya guarnicion rindió, entrando luego sin resistencia en algunas otras ciudades. El gobierno español envió á aquel país al príncipe de Vaudemont, que se dedicó activamente á fortificar las dos principales plazas de la provincia, Besanzon y Dole. Contra la primera de estas ciudades dirigió sus miras y sus esfuerzos el monarca francés. Cercóla el duque de Enghien, que habia tomado el mando del ejército, y el mismo Luis XIV en persona se presentó delante de ella (2 de mayo, 1674), y visitó todas las obras exteriores acompañado de su famoso ingeniero Vauban. Furiosamente atacada la plaza, y despues de haber resistido cuanto pudo la guarnicion, tuvo el gobernador que capitular, quedando aquella prisionera de guerra (14 de mayo). Al salir de la ciudad con las armas en la mano, la idea de verse prisioneros de franceses encendió en ira y en despecho muchos de aquellos valientes españoles, que aun se acordaban de lo que habian sido en otro tiempo, y prefiriendo la muerte á la humillacion, emprendieron un combate desigual y desesperado, en el cual, despues de haber degollado muchos franceses, cansados y rendidos y abrumados por el número sucumbieron todos, pereciendo con gloria como se habian propuesto. Continuó entonces el francés el ataque contra la ciudadela, situada sobre una escarpada roca, y abierta brecha y dado el asalto, el príncipe de Vaudemont que la defendia pidió capitulacion, que le fué concedida, dándole pasaporte para Flandes, y desfilando él con toda la guarnicion por delante del rey con los honores de la guerra.

Rendida Besanzon, emprendió el de Enghien el sitio y ataque de Dole, que tambien quiso avivar con su presencia el rey Luis. Cúpole igual suerte á esta plaza, cabeza de la provincia, que á la primera. Luego que salió la guarnicion (1.° de junio de 1674), mandó el rey, por consejo de Vauban, arrasar sus fortificaciones, y trasladar á Besanzon el gobierno superior de provincia que antes residia en ella. Salins y otras pequeñas poblaciones y fortalezas se fueron sometiendo sucesivamente. En seis semanas quedó otra vez Luis XIV dueño de todo el Franco-Condado, que desde entonces continuó unido á la Francia (5).

En tanto que esto pasaba, los confederados dejaban trascurrir tiempo en meditar y discutir el plan de campaña que deberian de emprender. No así el príncipe de Condé, que mandaba el ejército francés de Flandes, el cual, aprovechando la irresolucion de los enemigos é imitando la actividad de su soberano, se apoderó de los castillos que impedian abastecer de provisiones á Maestrick; y aunque solo contaba cuarenta mil hombres, se preparó á atacar al ejército de los aliados mandado por el príncipe de Orange, que entre españoles, alemanes y holandeses ascendia á la cifra de sesenta mil. Deseábalo el de Orange, confiado en la superioridad numérica de sus fuerzas, y esperaba, en venciéndole, penetrar por el reino de Francia. Encontráronse ambos ejércitos cerca de Seneff, provincia de Henao, á tres y media leguas de Charleroy. Mandaba la vanguardia de los aliados, que era de imperiales, el marqués de Souche; formaban los españoles la retaguardia, mandada por el conde de Monterrey; ocupaba el centro el príncipe de Orange con sus holandeses, y estaba el de Vaudemont con seis mil caballos para proteger todas las tropas y acudir donde necesario fuese.

Dióse, pues, allí una de las mas memorables batallas de

(1) Historia del reinado de Luis XIV.—Historia de las Provincias-Unidas.—Relation du siege de Maestrick, hecha al marqués de Villar, embajador del rey de España: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, señalado A. C.—Obras de Luis XIV, tomo III.

(2) Carta de Tromp á los Estados.—Id. de Ruyter al príncipe de Orange.—Id. del príncipe Roberto al lord Arlington.—La Neuville, Historia de la Holanda, libro XV.

(3) Rymer, Fœdera.—Dumont, Corps Diplomat., tom. VII.—Traité entre l'Espagne et les Etats Generaux: MS. Papeles de jesuitas en la Real Academia de la Historia.

(4) Negociaciones de Colonia, MS. — Declaracion de guerra de Luis XIV contra la España, en Versalles, 19 de octubre, 1673. *Sa Majesté ayant eté informé que le gouverneur des Pays-Bas espagnols a fait commencer des actes d'hostilités par toute la frontiere sur les sujets de Sa Majesté, elle a ordonné*, etc.»

(5) Relacion de las guerras con Francia y Holanda: MS. de la Biblioteca Nacional.—Sismondi, Historia de los franceses.— Cartas para la Historia militar de Luis XIV.—Historia del Franco-Condado.



Biblioteca Nacional de España

aquel siglo: se estuvo combatiendo desde la mañana hasta mas de las once de la noche (11 de agosto, 1674): cuéntase que en el espacio de dos leguas yacian en el campo sobre veinticinco mil cadáveres, franceses, holandeses, alemanes y españoles; sangriento y horrible holocausto humano, debido á la ambicion de unos pocos hombres! Los dos príncipes enemigos pelearon con igual brio, y ambos correspondieron, el uno á su antigua reputacion de general insigne, el otro á la fama de sus mayores y á las esperanzas que ya en su juventud habia hecho concebir. Tampoco excedió en mucho la pérdida de uno y de otro lado; así que ambos ejércitos se proclamaron victoriosos, y por una y otra parte se cantó el Te-Deum en accion de gracias. Bien puede, sin embargo, decirse que el triunfo moral fué del príncipe de Condé. Temió este sin duda aventurarse á perder en otra batalla la gloria adquirida en Seneff, y aunque el de Orange intentó empeñarle en ella, mantúvose el francés en ventajosas posiciones, limitándose á conservar las conquistas hechas y á impedir que los enemigos penetraran en Francia (1).

Culpábanse mutuamente los generales aliados de los pocos progresos que habian hecho en esta campaña, porque ni siquiera supieron apoderarse de Oudenarde, que el príncipe de Orange habia ido á sitiar (setiembre, 1674), y se fueron unos y otros á cuarteles de invierno; los españoles á Flandes, los de Alemania á su país, no sin saquear al paso los pueblos del Brabante, y sin cometer otros desmanes y tropelías que desacreditaron é hicieron odioso el nombre del conde de Souche. El de Orange partió con sus holandeses á activar y apretar el sitio de Grave, que desde fines de julio tenia puesto el general Rabenhaut, y cuya plaza defendia el marqués de Chamilly. Aunque el francés continuaba resistiendo con obstinacion, hubo de capitular en virtud de órden que recibió del rey (octubre, 1674), para que no comprometiera las vidas de unos soldados tan valientes en una defensa que por otra parte era inútil. Esta fué la única ventaja que en esta campaña obtuvieron los holandeses, y para eso perdió el de Orange seis mil hombres en este sitio.

Turena, que, como dijimos, operaba en el Rhin, defendió con solos veinte mil hombres contra mayores fuerzas imperiales la Lorena y la Alsacia, ganó contra los alemanes tres batallas consecutivas, desconcertó todos los proyectos de los enemigos, no obstante estar mandados tambien por un general hábil, y en todas partes se condujo como lo que era, como un guerrero consumado, sagaz y prudente, bien que en el Palatinado manchó algo su gloria con estragos y devastaciones, contándose entre estas el incendio y destruccion de dos ciudades y de veinticinco pueblos (2).

Ardia al mismo tiempo la guerra por las fronteras de Cataluña y del Rosellon. Los españoles concibieron esperanzas de recobrar esta antigua provincia de España por inteligencias secretas que mantenian con los naturales; pero descubierta la conjuracion, y castigados los principales autores de ella por el general Bret que allí mandaba, no quedó otro recurso que intentarlo por la fuerza, y con toda la que pudo reunirse se puso allí en campaña el duque de San German. Á mandar el ejército francés de aquella parte acudió el mariscal Schomberg, ya de antemano destinado á ello, y harto conocido de los españoles en las guerras de Cataluña y de Portugal. Pero condújose el de San German en esta campaña con una inteligencia y una astucia que acaso no habria podido esperar el francés. Despues de haberse apoderado del castillo de Bellegarde, que halló mal fortificado y no bien provisto, cuando se encontró despues frente del ejército de Schomberg, empleó un ardid que le dió muy buen resultado. Hizo correr la voz de que proyectaba volverse á Cataluña, fingió preparar la marcha, cuidó de que llegara á oidos de Schomberg por medio de un echadizo, colocó su infantería en unos barrancos, y buscando gran número de mulos, mandó que los llevasen por la cumbre de los montes para que apareciese ser su caballería y bagajes que iban en retirada. Bret, que sentia le hubiesen quitado el mando en jefe, y queria acreditarse con algun hecho brillante, salió sin órden de su general en persecucion del enemigo, suponiéndole en fuga (junio, 1674). Esperáronle los españoles donde bien les vino, cayó el francés en la emboscada, sufrió su gente descargas mortíferas, y cuanto mas queria moverse para salir del peligro, mas se embarazaba y envolvia.

Noticioso Schomberg de este accidente, envió un grueso refuerzo de tropas á Bret para ver de reparar el desórden; con cuya ocasion se trabó una seria refriega en Maurellas, á las márgenes del Tech, que aunque de corta duracion, costó á los franceses cerca de tres mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contándose entre estos el hijo de Schomberg, que era coronel de caballería. A pesar de este triunfo, y de que no habia pensado San German retirarse á Cataluña, tuvo que verificarlo por órden que recibió del gobierno de Madrid, que necesitaba enviar parte de aquella tropa á Messina, donde habia estallado una sedicion contra el gobernador de España. Con tal motivo se mantuvo el de San German el resto del año á la defensiva en la frontera de Cataluña, por haberse quedado sin tropas bastantes para poder emprender expediciones. En esta campaña, en que mandaron tambien como jefes, al lado del veterano Tuttavilla duque de San German, el conde de Lumiares, y los jóvenes marqueses de Aytona y de Leganés, hicieron señalados servicios y admirables proezas los miqueletes catalanes, cuyos principales caudillos eran un tal Trinchería, y el baile de Massagoda, llamado Lamberto Manera; ya interceptando y cogiendo convoyes al enemigo, ya impidiéndole tomar los puentes, ya haciendo atrevidas excursiones, llegando en alguna ocasion con increible audacia hasta los muros de Perpiñan, ya hostigándole de mil maneras, volviendo comunmente cargados de botin, y matando muchos franceses, á veces regimientos casi enteros, entre los cuales cayó en sus manos el teniente general de la caballería, así como quitó la vida por su propio brazo el de Massagoda al traidor catalan don Juan de Ardena. Verdad es que no hubieran podido ser tan felices en sus osadas empresas si no los favoreciera el espíritu de aquellos naturales, en general tan adicto á los catalanes, á quienes tanto tiempo estuvieron unidos, como adverso á los dominadores franceses (3).

Tal fué en 1674 el resultado de la guerra en tantas partes sostenida por los ejércitos de Luis XIV de Francia contra las potencias aliadas, y los príncipes y estados que se habian adherido á la confederacion contra el francés.

Léjos estuvo en el de 1675 de pensarse por nadie en la paz; antes bien, á pesar de las grandes pérdidas por unos y otros sufridas, todos se aprestaron á continuar con nuevo y mayor ardor la guerra. Por la parte de Cataluña y Rosellon no podia hacerse con gran ventaja para España, porque desmembradas las tropas que se embarcaron para Sicilia á sofocar la rebelion que antes indicamos, y de que hablaremos despues, no pudo reunirse un ejército que oponer al enemigo. Así fué que Schomberg penetró en el Ampurdan por el estrecho y difícil Coll de Bañols, se detuvo tres dias en Figueras, que abandonaron los españoles, se llegó á los arrabales de Gerona, y atacó la ciudad, que defendió con constancia el duque de Medinasidonia, hasta que el francés, cansado de una resistencia que no esperaba, alzó el cerco y se retiró con pena. Viéronse en la defensa del rastrillo de San Lázaro hechos heróicos. Un solo capitan, don Francisco Vila, detuvo por espacio de cinco horas con treinta hombres á un número cien veces mayor de franceses: y allí pereció el caudillo de miqueletes Lamberto Manera, despues de haber peleado todo el dia, cubierto de sangre enemiga y de la suya propia.

Pero su compañero Trinchería no cesó de acosar al ejército francés, no dejándole asentarse en parte alguna, ni menos desmembrarse en partidas sueltas, ni cruzar un convoy que no fuera atacado, habiendo alguno que aunque escoltado por

(1) Brusen de la Martiniere, Historia de la vida y del reinado de Luis XIV, tom. III.—Basnage, Historia de las Provincias-Unidas, t. II. —Obras de Luis XIV.

(2) Historia del vizconde de Turena, tomo I.

(3) Progresos de las armas españolas al mando del duque de San German, capitan general de Cataluña, en el año 1674: impreso en Madrid. Biblioteca de Salazar, Est. 14, núm. 173.

Biblioteca Nacional de España

mas de dos mil hombres fué acometido en un desfiladero por solos doscientos de los almogávares ó miqueletes de Trinchería, matando estos hasta otros doscientos enemigos, y apoderándose de trescientas acémilas. Ya que no podia pelearse como de ejército á ejército, eran prodigiosas las hazañas de los catalanes en combates parciales. Un cuerpo de cuatro mil infantes y quinientos jinetes franceses atacó la villa de Massanet, donde solo se encontraba el capitan José Boneu con cuarenta miqueletes. Rotas fácilmente por el enemigo las tapias de la villa, encontró á Boneu fortificado en las calles con sus cuarenta hombres, que las fueron defendiendo palmo á palmo por espacio de muchas horas. Refugiados por último en la iglesia, resistieron allí hasta que escalando los franceses las bóvedas y penetrando por muchas partes á un tiempo, viéndose como ahogados por el número tuvieron que rendirse. Quiso el general francés mandar ahorcar á Boneu, mas luego desistió acordándose de que él mismo habia debido la vida á los catalanes, y considerando que eran terribles en sus venganzas. Hechos como este se repetian con frecuencia.

Determinado Schomberg á apoderarse del castillo de Bellegarde, que los españoles habian tomado el año anterior tan fácilmente, pero que habian tenido cuidado de poner en buen estado de defensa, atacóle con artillería gruesa que hizo llevar de Perpiñan. Circunvalada la fortaleza, ofrecióse el intrépido Trinchería á abrirse paso con sus miqueletes, y le abrió en efecto rompiendo un cuartel enemigo con indecible arrojo; pero los capitanes y soldados que el de San German enviaba en socorro del fuerte se negaron á encerrarse dentro de sus muros. Con lo cual los sitiados, despues de una vigorosa defensa, se vieron precisados á capitular, y evacuada la fortaleza por la guarnicion, que se componia de mil hombres, entraron en ella los franceses (20 de julio, 1675). Descansó Schomberg en la estacion calurosa de las fatigas de la campaña, y para concluirla se fué á la Cerdaña, donde exigió como de costumbre contribuciones para mantener su ejército, aunque sin saquear los pueblos ni talar los campos: amenazó á Puigcerdá, mas hallándola bien fortificada y provista por el duque de San German, se retiró sin acometerla á cuarteles de invierno (1).

En otros puntos se estaban midiendo en mayor escala las fuerzas de Luis XIV con las de las potencias aliadas. El emperador habia hecho entrar en la confederacion otros príncipes, pero tambien Luis celebró pactos con el rey de Suecia, obligándose este á distraer la atencion de Leopoldo por el norte de Alemania, á cuyo fin y so pretexto de haber infringido el tratado de Westfalia el Elector de Brandeburg, hizo entrar tropas en la Pomerania electoral (enero, 1675). Buscó entonces el Elector el apoyo del Imperio, de Holanda, de Dinamarca, y de la casa de Brunswich para defenderse contra la Suecia, y así tomó la lucha mas colosales dimensiones, interesándose en ella casi toda la Europa.

En los Países Bajos el príncipe de Orange, y el duque de Villahermosa que sucedió al conde de Monterrey en el gobierno de la Flandes española, juntaron sus fuerzas para oponerse á las empresas de los franceses. Pero confundíalos el rey Luis con los movimientos de sus ejércitos, amagando ya á un lado ya á otro, dando vueltas hácia una y otra parte, sin que se pudieran penetrar sus intenciones. Sabíanse despues por los resultados. Sus excelentes generales Crequi, Condé y Enghien, rindieron las importantes plazas de Dinant y de Limburgo (de mayo á julio, 1675). El monarca francés impidió al de Orange y á los españoles el paso del Mosa, y sus tropas los fueron persiguiendo en su retroceso á Bruselas, apoderándose de paso de Tillemont. Su necesidad de sacar de Flandes un cuerpo considerable de tropas francesas para enviarlas á Alemania mejoró la suerte de los holandeses y españoles: el de Orange quedó en aptitud de obrar con mas desembarazo (julio de 1675), pero no pudo desalojar á Condé de las posiciones ventajosas que escogia, ni obligarle á aceptar la batalla fuera de ellas. Otro tanto le sucedió con el duque de Luxemburg, que reemplazó en el mando á Condé, cuando este tuvo que partir á Alemania á reparar en lo posible la pérdida que allí acababa de sufrir la Francia con la muerte de Turena. Tampoco fué lucida la campaña de este año en Flandes para los holandeses y españoles (2).

La de Alemania fué famosa, no por las conquistas que en ella hicieran ni franceses ni imperiales, sino por las pruebas que de su respectiva habilidad dieron los dos mas insignes generales de su siglo, Turena y Montecuculli. El de los franceses era singular en la eleccion de posiciones y en los artificios para burlar las asechanzas y evitar los combates siempre que le convenia. El de los alemanes se distinguia por su precaucion en las marchas, y por la manera ingeniosa con que conducia en ellas las tropas, los trenes y los bagajes. De Montecuculli se ha dicho que nunca ningun general ha sabido imitarle en el órden de las marchas por cualquier país que fuese. Háse dicho de Turena que sabia retroceder como Fabio y avanzar como Aníbal. Hallándose en una ocasion frente del ejército de Montecuculli despues de haber dado disposiciones para la batalla, y observando sus movimientos, una bala de cañon le dejó muerto instantáneamente (29 de julio, 1675). Su muerte causó un dolor general y profundo en toda la Francia: los hombres elocuentes lloraron todos sobre su tumba: su cadáver fué llevado á Paris, y enterrado en el panteon de los reyes (3). El ejército francés, despues de la muerte de este grande hombre, emprendió la retirada: los imperiales pasaron el Rhin, y entraron en la Alsacia, pero no pudieron mantenerse en ella.

Deseaban ya casi todas las potencias la paz, y la Inglaterra era la que trabajaba mas por ella en calidad de mediadora. Ocurrian, no obstante, dificultades, como siempre, á pesar de la buena disposicion de la mayor parte de los soberanos. El de Francia especialmente, acostumbrado á ganar mucho en tales tratos, aparentaba hacer grandes sacrificios cuando solo cedia en cosas de poca monta, tal como la de convenir sin dificultad en el lugar que se señalara para tener las conferencias. Vencidos al fin algunos inconvenientes, y designada de comun acuerdo para celebrar las pláticas la ciudad de Nimega, cada soberano envió allá sus plenipotenciarios para comenzar las negociaciones (diciembre, 1675).

Mas como si en tales tratos no se pensara, así obró Luis XIV, toda vez que so pretexto de obligar á los enemigos de la paz á no turbar las conferencias, reforzó sus regimientos, y puso al año siguiente (1676) cuatro ejércitos en campaña; el del Rhin al mando del duque de Luxemburg, el de Sambre y Mosa al del mariscal de Rochefort, dando al de Noailles el destinado á obrar en el Rosellon y Cataluña, y quedando él mismo al frente de otro de cincuenta mil hombres, cuyos tenientes eran el duque de Orleans, su hermano, y los mariscales de Crequi, Schomberg, Humieres, la Feuillade y Lorges. Cayeron estas fuerzas primeramente sobre la plaza de Condé en Flandes, y atacáronla con formidables baterías los mariscales reunidos á presencia del rey. Cuando el príncipe de Orange y el duque de Villahermosa marchaban en socorro de la plaza, ya la guarnicion consternada habia capitulado (abril de 1676). Mientras el rey Luis en persona contenia al de Orange y Villahermosa, otro cuerpo considerable de sus tropas sitiaba, atacaba y rendia la plaza de Bouchain (mayo, 1676). Aun despues de enviar refuerzos á la Alsacia y la Lorena, en la revista que pasó á su ejército en junio vió que no bajaba de cuarenta mil hombres. Con ellos se corrió luego hácia Valenciennes, y acampando en Quievrain taló todo el país de las cercanías de Mons, despues de lo cual se volvió á Francia (julio), dejando el mando del ejército á Schomberg.

Mientras que el mariscal de Humieres sitiaba la ciudad de Ayre, una de las mejores y mas fuertes que los españoles poseian en el Artois, y se apoderaba de ella sin que llegara á tiempo de impedirlo el duque de Villahermosa (fin de ju-

(1) Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, c. III.—La Martiniere, Vida y reinado de Luis XIV, tomo IV.

(2) Basnage, Historia de las Provincias-Unidas.—Bruzen de la Martiniere, Vida y reinado de Luis XIV.—Obras de Luis XIV.

(3) Beaurain, Historia de las cuatro últimas campañas de Turena.—Vida del vizconde de Turena.—Coleccion de cartas y memorias halladas en la cartera del mariscal de Turena, por el conde de Grimoard.

Biblioteca Nacional de España

lio, 1676), el príncipe de Orange embestia la disputada plaza de Maestrick con un ejército compuesto de tropas holandesas, alemanas, inglesas y españolas. Grandes esfuerzos hizo el jóven statuder para recobrarla: muchos y muy sangrientos combates hubo entre sitiadores y sitiados; muchos estragos causaron en unos y en otros las minas que se volaban; á costa de mucha sangre se tomaba y se perdia cada fuerte, cada bastion, cada reducto, cada camino cubierto. Pero acudiendo el mismo Schomberg, que hasta entonces habia estado deteniendo á Villahermosa, en socorro de la plaza, resolvieron los confederados en consejo de generales levantar el cerco (agosto, 1676). No fué poco el mérito del statuder en saber retirarse burlando á fuerza de estratagemas al enemigo. Terminó la campaña de este año en Flandes rindiendo el mariscal Humieres el fuerte de Liviek, tomando el de Crequi el castillo de Bouillon, el de Link y algunos otros de menos importancia (1).

Aunque no tan triunfantes las armas francesas en Alemania, sin embargo tambien ganaron allí algunas victorias. La ciudad de Philisburg cayó en poder del mariscal duque de Luxemburg; el duque de Lorena, que habia reemplazado al célebre Montecuculli en el mando del ejército imperial, se retiró sin gloria á cuarteles de invierno (octubre, 1676), y el mariscal francés situó sus tropas en la Alsacia y la Lorena.

No se descansaba en la parte del Rosellon y Cataluña. El marqués de Cerralbo habia sustituido en el vireinato del Principado al veterano Tuttavilla, duque de San German. A Schomberg habia reemplazado en el mando de las tropas francesas el mariscal de Noailles, que disponia de quince mil hombres, con mas unas compañías de miqueletes franceses que formó á imitacion de los catalanes. A fines de abril (1676) pasó el francés revista á sus tropas, mudó la guarnicion de Bellegarde, que los españoles habian estado á punto de ganar por secretos tratos, y entró en el Ampurdan por el Coll de Pertús, tomó á Figueras haciendo prisionero un tercio catalan sin que se escapara un solo hombre, hízola depósito de víveres, y continuó su marcha sin tropiezo. Gente nueva y sin experiencia los soldados españoles que se reunian en las cercanías de Gerona, no se atrevieron á hacer frente al mariscal francés. Sin embargo, salieron á dos leguas de la ciudad, con voz, pero no con intencion de ir á atacar al enemigo: mas sabedores por los miqueletes de que un cuerpo de infantería y dragones franceses, iba sobre ellos con la confianza de destruirlos como bisoños, tuvieron á bien retirarse al abrigo de la ciudad.

Todo el empeño y todo el afan de Noailles era exterminar los importunos miqueletes, que no dejaban reposar sus tropas, como antes no habian dejado descansar las de sus antecesores. Con órden de perseguirlos sin tregua hasta en los lugares mas ásperos destacó al mariscal Cabaux con todos los dragones y bastante infantería; pero dividiéndose los miqueletes en tres trozos para mejor burlar la persecucion y hacer mas libremente sus excursiones, conocedores del país, hurtábanle al mariscal ligeramente las vueltas, y cuando creia llevarlos delante encontrábase acometido por la espalda ó por los lados, confundíase y se fatigaba sin fruto, hasta que cansado tuvo que renunciar á la persecucion, y cuidar él mismo de librarse de ella. Disminuido luego el ejército francés por haber desmembrado cuatro mil hombres para enviarlos tambien á Sicilia (julio, 1676), limitóse el de Noailles el resto del año á mantener sus tropas á costa del país y con gran vejámen de los pueblos, hasta que aproximándose la estacion fria y distribuyendo su gente entre el Ampurdan y el Rosellon se retiró á Perpiñan, desde donde hacia solamente algunas excursiones (2).

Menos feliz fué todavía para los españoles la campaña de Cataluña el año siguiente (1677). Sucedió al marqués de Cerralbo en el vireinato el príncipe de Parma, que al poco tiempo, sin causa que aparezca justificada, fué reemplazado por el conde de Monterrey, gobernador que habia sido de Flandes. Aunque se determinó enviar á Cataluña las tropas destinadas á Sicilia, y el Principado hizo un gran donativo para la guerra, y muchos grandes y nobles de Castilla tomaron las armas, procedióse con tanta lentitud, que eran ya fines de junio (1677) cuando el de Monterrey pudo ponerse en marcha con un ejército de cerca de doce mil hombres, cuyo maestre de campo general era don José Galceran de Pinós, á fin de atacar al mariscal de Noailles que con sus ocho mil infantes infestaba y asolaba los pueblos del Ampurdan. Esperó el francés en posicion ventajosa al pié de una montaña y al otro lado del rio Orlina. Acampó el de Monterrey y puso en batalla su gente á tiro de cañon. Estuvieron unos y otros algunos dias observándose y haciendo algunos movimientos, pero sin venir á las manos. El 4 de julio levantó el francés su campo y fuése retirando con mucho silencio. Siguiéronle los nuestros llenos de confianza, y especialmente la nobleza, que creyó llegado el caso de cubrirse de gloria. Mas viendo el de Noailles el desórden con que la vanguardia española acometia su retaguardia, mandó hacer alto y disparar la artillería. Empeñóse con esto una seria y brava pelea, que duró de cinco á seis horas, y en que nuestra inexperta nobleza pagó su ardor y su ciega confianza. Allí cayó mortalmente herido el duque de Monteleon, que guiaba la vanguardia; allí sucumbieron el jóven marqués de Fuentes, el vizconde de San Jorge y otros caballeros españoles y alemanes. El conde de Monterrey puso en buena ordenanza toda su gente, recogiendo la deshecha vanguardia, y el combate se hizo general, con no poco estrago de una y de otra parte; mas cuando le pareció al francés conveniente prosiguió su marcha y ganó el Rosellon. Por mas que en Barcelona y en Madrid se celebrara como un triunfo esta jornada, la verdad es que sufrimos lamentables pérdidas, y que nuestro ejército quedó quebrantado, y gracias que el enemigo no hizo en el resto de aquel año mas irrupciones.

La que hizo al año siguiente (abril, 1678) fué trayendo su ejército reforzado hasta veinte mil hombres, con el cual emprendió el sitio de Puigcerdá, capital de la Cerdaña. Guarneciala el bravo oficial don Sancho Miranda con dos mil hombres de tropa y setecientos ciudadanos armados. Esfuerzos prodigiosos de valor hizo el don Sancho en un mes entero que duró el sitio, y en el cual los franceses abrieron muchas brechas, hicieron y volaron muchas minas y dieron varios asaltos. El conde de Monterrey, que se movió con trece mil hombres como para dar socorro á la plaza, contentóse con situarse frente al ejército sitiador, sin atreverse á atacar sus cuarteles, y luego se retiró dejando abandonado al gobernador de Puigcerdá, que con aquella retirada imprudente se vió precisado á capitular (28 de mayo, 1678), con condiciones dignas de su gloriosa defensa. Conquistada y guarnecida esta plaza por el francés, volvióse al Rosellon á descansar de las fatigas del sitio. Pero en setiembre penetró de nuevo en Cataluña, y pasó aquel mes y el de octubre entre el Ampurdan y la Cerdaña subsistiendo á expensas de ambos países, y sin acometer empresa considerable. Por último, con noticias que el mariscal francés tuvo de estar para concluirse el tratado de paz general, hizo destruir las fortificaciones de Puigcerdá y otros castillos que poseian los franceses, para que no pudieran servir á los españoles en el caso de una nueva guerra (3).

Habian estado en este tiempo principalmente empleadas la atencion y las fuerzas de Luis XIV en los Países Bajos, de cuya posesion se habia propuesto despojar á España. Y aunque habia manifestado deseos de paz y sido el primero en enviar sus plenipotenciarios á Nimega, no por eso renunció á la prosecucion de sus conquistas. Hizolas ahora con mas rapidez por el abandono de la corte de España en enviar socorros á Flandes. Abrióse esta vez la campaña por el sitio de Valenciennes (febrero, 1677), á cuyo campo llegó el monarca desde Paris el 4 de marzo, no obstante el rigor de la estacion. La plaza de Valenciennes, fuertísima y de las de primer órden,

(1) Cartas y despachos de Lannoy, de Estrades, de Colbert y de Avaux: correspondencia de Holanda.—Basnage, Historia de las Provincias-Unidas, t. II.—Obras de Luis XIV, tom. IV.—Gacetas españolas del reinado de Cárlos II.—Noticias extraordinarias del Norte.

(2) Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS.

(3) Bruzen de la Martiniere, Hist. de la vida y reinado de Luis XIV, tom. III.—Basnage, t. II.—Epítome histórico, etc.

Biblioteca Nacional de España

que se tenia casi por inexpugnable, se rindió á los franceses (17 de marzo), no sin sospechas de haberse debido en gran parte á secretas inteligencias con los de dentro. Asediada despues y embestida la ciudad fuerte de Cambray, se entregó tambien al rey Luis por capitulacion (6 de abril). El duque de Orleans, hermano único del rey, batió y derrotó en campal batalla al príncipe de Orange en Cassel, con pérdida de mas de cinco mil de los aliados entre muertos y prisioneros, y de los cañones, morteros, provisiones y muchos estandartes. Despues de lo cual continuó el de Orleans el sitio que tenia puesto á Saint-Omer, y la rindió tambien por capitulacion (22 de abril).

El príncipe de Orange, despues de la derrota de Cassel, reunió todas sus tropas y las aumentó hasta formar un ejército de cincuenta mil hombres, inclusos los españoles, con el cual, despues de algunos movimientos para aparentar que iba á poner cerco á Maestrick, cayó sobre Charleroy. Pero habiendo acudido los mariscales de Luxemburg y de Humieres, y deteniendo el de Crequi al duque de Lorena que marchaba á darle refuerzo, levantó el sitio (14 de agosto, 1677), y se retiró sin aceptar la batalla de los franceses, contra el parecer del duque de Villahermosa. Con mejor suerte el de Luxemburg, se apoderó en diciembre de la plaza de San Guillain, con que terminó la campaña de 1677 en Flandes, tan ventajosa para los franceses como desastrosa é infausta para holandeses y españoles (1).

Por un nuevo tratado que hicieron entre sí la Inglaterra, Holanda y España, y que se firmó en La Haya (16 de enero, 1678), fueron retiradas de Francia las tropas inglesas que estaban al servicio del rey Luis, y á peticion del príncipe de Orange suministró la Gran Bretaña una escuadra de ochenta bajeles de guerra, con treinta mil soldados. Viéndose tan sériamente amenazado Luis XIV, resolvió separar la Holanda de la confederacion, ofreciéndole partidos ventajosos, para poder dictar la ley á las demás naciones; y á fin de obligar á España á dar oidos á las condiciones de paz que queria imponerle, se propuso intimidarla, moviendo todos sus ejércitos á un tiempo, sin revelar á nadie sus planes y designios, y haciéndolos marchar y contramarchar con órdenes reservadas y misteriosas, que á nadie dejaban adivinar sus proyectos. Asombrado se quedó el duque de Villahermosa que gobernaba por España los Países Bajos, cuando supo que los franceses atacaban á un tiempo á Iprés, Namur, Luxemburg y Mons.

No menos sorprendió al gobernador de Gante, don Francisco Pardo, oficial español de gran valor, intrepidez y prudencia, ver atacados los arrabales de la ciudad por el ejército de Humieres (marzo, 1678), hallándose sin tropas para defenderla. Hizo sin embargo heróicos esfuerzos, abrió las esclusas é inundó el país: pero al cabo de ocho dias tuvo que rendirse (9 de marzo) por falta absoluta de medios para prolongar mas la defensa. Igual suerte cupo á la de Iprés (25 de marzo), cuyo sitio dirigió el rey en persona. Indignó á los ingleses la conquista de estas dos plazas, por el menosprecio que el francés hacia de su empeño y compromiso en la conservacion de la Flandes española. Empeñábase el parlamento en que se habia de declarar la guerra á Francia, pero Cárlos, ó ganado por la corte de este reino, ó bien hallado con su vida de deleites, lo difirió cuanto pudo, hasta que al fin la declaró (9 de mayo). Este paso, dado algun tiempo antes, hubiera podido ser mas provechoso á los aliados: mas como quiera que las negociaciones de la paz, entabladas en Nimega, aunque conducidas con lentitud, estuviesen ya adelantadas, y como quiera que los holandeses, mas cansados de guerra que los demás, se mostrasen tambien mas dispuestos á aceptar el tratado de paz con Francia, la guerra de los Países-Bajos fué ya menos viva, si bien no se interrumpieron las operaciones.

Los dos ejércitos, el de los franceses y el de los aliados, se dieron todavía un sangriento combate delante de Mons (agosto, 1678), y aun creyeron unos y otros que se renovaria al dia siguiente, cuando llegó á los dos campos la noticia de haberse firmado la paz que puso término á esta larga y calamitosa guerra, y de cuya historia y condiciones daremos cuenta separadamente, por lo mucho que influyó en la situacion sucesiva de los Estados de Europa (2).

## CAPÍTULO IV

### Rebelion de Messina

DE 1674 A 1678

Causa y principio de la rebelion.—Medidas del virey para sofocarla.—Proteccion y socorro de los franceses á los sublevados.—Van tropas de Cataluña contra ellos.—Reconocen los rebeldes por soberano á Luis XIV de Francia.—Don Juan de Austria se niega á embarcarse para Sicilia.—Armada holandesa y española.—Ruyter.—Combates de la escuadra aliada contra la francesa.—Muerte de Ruyter.—Destruccion de la armada holandesa y española.—Nuevos esfuerzos de España.—Odio de los sicilianos á los franceses.—Declaracion de Inglaterra contra la dominacion francesa en Messina.—Retira Luis XIV sus naves y sus tropas de Sicilia.—Término de la rebelion.—Rigor en los castigos de los rebeldes.

Dijimos en el capítulo anterior, que en el verano de 1674 habia sido necesario desmembrar una parte del ejército de Cataluña para enviarla á Sicilia á fin de sofocar una rebelion que acababa de estallar en Messina contra el gobierno español.

Nació esta rebelion de haber querido el gobernador español don Luis del Hoyo quitar á los messineses el gobierno particular con que ellos se regian, y con el cual vivian gozando de una completa libertad en medio de una monarquía absoluta. Para conseguirlo intentó destruir el poder de la nobleza acariciando al pueblo. Una carestía que se experimentó habia dado ocasion á que los populares se levantaran contra el senado, incendiando y devastando las casas de los senadores. Don Luis del Hoyo aprovechó aquella escision para proponer que se compartiera la autoridad entre nobles y plebeyos, mas no por esto los tumultos cesaron, y se formaron en Messina dos partidos, uno de ellos, el mas poderoso, apegado á su antigua constitucion y enemigo de los españoles, cuyas intenciones sospechaba. El sucesor de don Luis del Hoyo, don Diego de Soria, marqués de Crispano, creyó que el mejor medio para sujetar á los senadores que eran de este partido era el rigor, y llamándolos una mañana á su palacio los hizo prender. Al rumor de este suceso se alborotó la poblacion, tomaron las armas los dos partidos, llamados los *Malvazzi* y los *Merli*, chocaron entre sí, y vencedores los *Malvazzi* que eran los mas, dirigiéronse al palacio del gobernador, hiciéronle soltar los presos (agosto, 1674), le depusieron del cargo, é intentaron apoderarse de su persona, pero lo impidió la artillería del fuerte de San Salvador disparando contra la muchedumbre. El virey de Sicilia, marqués de Bayona, llamó tropas para sujetar la ciudad sublevada, y pidió socorros al virey de Nápoles, marqués de Astorga; pero hacíanle falta las galeras de Malta y de Génova para dominar el mar.

Los messineses, viendo el peligro que corrian, aunque se habian ido apoderando de casi todos los fuertes y arrojado de ellos á los españoles, determinaron pedir auxilio á Luis XIV de Francia, por medio del embajador francés en Roma, duque de Estrées (3). El monarca francés, que hacia tiempo deseaba intervenir en la vida política de Italia, y que vió tan buena ocasion de cooperar tambien en aquella parte al abatimiento del poder español, acogió con avidez la proposicion, y al momento ordenó que el caballero Valbelle fuese con una

(1) Correspondencia de Holanda, Coleccion de Documentos históricos para la historia de Francia.—Basnage, Historia de las Provincias-Unidas, tom. II.—Obras de Luis XIV.—Noticias extraordinarias del Norte, impresas en Zaragoza, 1677.—Coleccion de Gacetas de este reinado.

(2) Obras de Luis XIV, t. IV.—Gacetas de 1678: Noticias recibidas del Norte.—Basnage, Historia de las Provincias-Unidas.—Memorias de las negociaciones de Nimega.—Correspondencia de los generales de los Países Bajos con Luis XIV y con la corte de España.—Documentos inéditos.

(3) Fué el encargado de esta comision Antonio Caffaro, hijo del senador Caffaro, el personaje mas influyente en aquellas circunstancias.

Biblioteca Nacional de España

pequeña flota á llevar provisiones á los de Messina. A la aproximacion de este socorro los messineses abatieron las armas españolas, á los gritos de *¡Viva Francia! ¡Muera España!* Las provisiones entraron, merced á la inmovilidad de don Beltran de Guevara, que mandaba las galeras de Nápoles, el cual estaba ya en el puerto, y nada hizo para impedirlo. A instigacion de Valbelle atacaron los messineses el fuerte de San Salvador, y despues de minado intimaron la rendicion al gobernador, que capituló á condicion de entregar la plaza si dentro de ocho dias no le llegaban socorros.

Con noticia de estas novedades la corte de Madrid mandó embarcar para Sicilia una parte de las tropas que operaban en Cataluña, y nombró virey al marqués de Villafranca, que con aquellas tropas y las que de Milan acudieron, se propuso estrechar la ciudad. Pero al propio tiempo, y cuando ya el hambre apuraba á los de dentro, arribaron diez y nueve naves francesas con bastimentos y soldados (3 de enero, 1675), y á poco tiempo llegó el duque de Vivonne, comandante de las fuerzas marítimas de la Francia en el Mediterráneo, con nueve navíos gruesos y algunas fragatas (febrero); enarboláronse en Messina de órden del senado las banderas de Francia, y desembarcado que hubo el francés le fueron entregados los puestos principales de la ciudad, y se le hicieron los honores como á quien iba investido del título de virey. Pero la entrada en el puerto le habia costado un terrible combate, en que al fin quedó victorioso, teniendo que retirarse á Nápoles la escuadra española. El almirante francés declaró que Luis XIV habia tomado bajo su benévola proteccion la ciudad de Messina, en cuya virtud se prestó en la catedral con toda la ceremonia el juramento de fidelidad al nuevo soberano (28 de abril, 1675), y el virey á su vez juró á nombre de su monarca guardar los fueros, privilegios y libertades de los messineses.

Mas si los franceses dominaban en la ciudad, no así fuera de allí, ni en el resto del reino, donde eran aborrecidos. Palermo se declaró contra ellos: nobles y paisanos se armaban por todas partes para resistirles; y si bien para neutralizar aquel movimiento de repulsion publicó Luis XIV un manifiesto declarando que su intencion era libertar á los sicilianos de la dominacion española y proteger el restablecimiento del trono nacional, dejándoles elegir un rey de su sangre, así y todo el duque de Vivonne tenia que estar encerrado en la ciudad, sin atreverse á emprender expedicion alguna, hasta que le llegaron nuevos refuerzos navales (junio), con los cuales pudo acometer algunas ciudades de la costa, y apoderarse de Agosta y de Lentini (agosto, 1675).

En vista del aspecto que presentaban los negocios de Sicilia, la reina regente de España pidió socorros á la Holanda como aliada nuestra que era, y nombró á don Juan de Austria virey y general de todos los dominios españoles en Italia, con lo cual se proponia alejarle del reino, donde siempre le estaba inspirando recelos y temores. La república respondió al llamamiento enviando al almirante Ruyter, que llegó á Cádiz con veinticuatro navíos de guerra (28 de setiembre, 1675), y desde allí pasó á Barcelona, donde se le debian reunir las tropas de don Juan de Austria destinadas á la expedicion. Pero el hermano bastardo del rey, á quien este por consejo de su confesor habia escrito una carta de su puño llamándole á la corte, vino á Madrid, y desde aquí avisó al almirante holandés que podia embarcarse, pues él no pensaba partir para Sicilia. Y era que el rey estaba muy próximo á cumplir la mayor edad, y los enemigos de la reina madre tenian ya preparado el terreno para sustituir al influjo de la regente el de don Juan de Austria en los consejos del jóven soberano.

Partió, pues, Ruyter de Barcelona sin llevar tropas de España, y despues de sufrir dos borrascas en el tránsito arribó á Sicilia, donde se le incorporó la flota española. El 7 de enero (1676), hubo ya un recio combate cerca de Stromboli entre las escuadras holandesa y francesa, mandada esta última por Duquesne, en que ambas quedaron maltratadas, sin resultado definitivo para ninguna. Al mismo tiempo el ejército español de tierra batia cerca de San Basilio en la vecindad de Messina á los franceses y messineses reunidos. Cuando nuestras tropas se hallaban á tiro de cañon de la ciudad, Ruyter se aproximó tambien al puerto con la armada, y quedó aquella circuida por mar y tierra. Mas luego en una segunda batalla naval que las dos escuadras enemigas se dieron cerca de Agosta (21 de abril, 1676), hubo la desgracia de que el almirante holandés Ruyter fuese mortalmente herido, rotas las dos piernas, con lo cual tuvo que retirarse á Siracusa, donde murió á los pocos dias (29 de abril). General de mar de los mejores que se habian conocido, su muerte fué una pérdida irreparable para Holanda y España. La escuadra de los aliados estuvo un mes reparándose en Siracusa; la francesa hizo lo mismo en Messina; mas habiendo aquella hecho rumbo hácia Palermo, fué tercera vez acometida por la de Francia (2 de junio), á las órdenes del duque de Vivonne. En este combate tuvimos desastres y pérdidas horribles; incendiada la almiranta española, todos se apresuraron á cortar los cables y á huir de las llamas. Quemáronse tambien varios brulotes para que no cayeran en manos de los enemigos; las piezas de hierro y madera que hizo saltar la pólvora sumergieron otras embarcaciones, y quitaron la vida á multitud de oficiales, soldados y marineros. Entre holandeses y españoles se perdieron cerca de cinco mil hombres, siete navíos de guerra, seis galeras, siete brulotes, varios buques menores y setecientas piezas de artillería.

Resultado de esta gran derrota fué abandonar la escuadra aliada los mares de Sicilia á merced de los franceses, que sin estorbo pudieron ya socorrer á Messina. Y aprovechándose el duque de Vivonne de la imposibilidad en que España habia quedado de reparar de pronto las pérdidas, hizo sus irrupciones á la Calabria: apoderóse de Merilli en el Carlentino: Taormina y su castillo se le entregaron sin resistencia; los españoles defendieron á Scaletta con valor, pero al fin tuvieron que rendirse, y las fortalezas próximas á Messina cayeron en poder del virey de Francia.

Hizo, no obstante, España todo género de sacrificios por la conservacion de aquella isla. El nuevo virey de Nápoles, marqués de los Velez, obtuvo de la nobleza y del pueblo un donativo de doscientos mil ducados para sostener las tropas sicilianas. Portocarrero, nombrado virey de Sicilia, reparó en lo posible los desastres de nuestra flota y la puso en aptitud de volver á servir. Los franceses no hacian progresos, porque eran aborrecidos de los naturales del país, y en la misma ciudad de Messina se conspiraba contra ellos: muchos de los que antes los proclamaron, cansados é irritados con su violencia, deseaban volver á la obediencia de España; y la Inglaterra en las conferencias de Nimega (1677), se mostraba dispuesta á declararse contra el rey Luis, si persistia en seguir ocupando un punto tan importante en el Mediterráneo. Por último, el tratado que mas adelante hicieron Inglaterra, Holanda y España, convenció al monarca francés de que no le era posible conservar aquella ciudad y sus fortalezas, y determinó abandonarlas y retirar sus naves y sus soldados de Agosta y de Messina (1678). Y como el duque de Vivonne repugnara ejecutarlo, fué enviado en su lugar el mariscal de la Feuillade. El nuevo virey francés, so pretexto de una expedicion que decia proyectar contra Catana y Siracusa, preparó sus tropas y sus bajeles: hecho esto, convocó el senado, y leyó las instrucciones que llevaba para abandonar la Sicilia. Asombráronse todos, y los comprometidos en la rebelion se llenaron de consternacion y de espanto. Todas las súplicas que hicieron al mariscal para que difiriese su partida fueron inútiles: el francés estuvo inexorable.

Al arrancar la flota del puerto (16 de marzo, 1678), los messineses se precipitaban en tropel y se lanzaban á los buques, temerosos del castigo que esperaban de los españoles. Los mas fueron rechazados, y solo se admitió á unas quinientas familias, pertenecientes muchas á la nobleza. El 9 de abril entraba la escuadra en el puerto de Tolon. Además abandonaron la ciudad hasta siete mil habitantes huyendo la venganza que del gobierno de España temian. Y no iban infundados en temerla: porque si bien el gobernador, que lo era entonces Vicente de Gonzaga, prometió una amnistía provisional, aquella clemencia no gustó á la corte de Madrid, que envió en su lugar al conde de Santo-Stéfano, virey de Cerdeña, con órden

Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Nacional de España

pequeña flota [illegible] de Messina. A la aproximacion de esta [illegible] los messineses abatieron las armas españolas, á los gritos de: *¡Viva Francia!, ¡Muera España!* Las provisiones [illegible], merced á la inmovilidad de don Beltran de Guevara, que mandaba las galeras de Nápoles, el cual estaba ya en el puerto, y nada hizo para impedirlo. A instigacion de Valbelle atacaron los messineses el fuerte de San Salvador, y despues de minado intimaron la rendicion al gobernador, que capituló á condicion de entregar la plaza si dentro de ocho dias no le llegaban socorros.

Con noticia de estas novedades la corte de Madrid mandó embarcar para Sicilia una parte de las tropas que operaban en Cataluña, y nombró virey al marqués de Villafranca, que con aquellas tropas y las que de Milan se enviaron, se propuso estrechar la ciudad. Pero al propio tiempo, y cuando ya el hambre apuraba á los de dentro, [illegible] naves francesas con bastimentos [illegible] de enero, 1675), y á poco tiempo llegó el duque de Vivonne, comandante de las fuerzas marítimas de la Francia en el Mediterráneo, con nueve navíos gruesos y algunas fragatas (febrero), enarbolándose en Messina [illegible] las banderas de Francia, y [illegible] le fueron entregados los puertos [illegible] de la ciudad, y se le hicieron los honores [illegible] investido del título de virey. Pero [illegible] le habia costado un terrible combate, [illegible] teniendo que retirarse á Nápoles [illegible] española. El almirante francés declaró que Luis XIV [illegible] bajo su benévola proteccion la ciudad [illegible] en cuya virtud se prestó en la catedral con toda [illegible] el juramento de fidelidad al nuevo soberano [illegible] y el virey á su vez juró á nombre de su [illegible] los fueros, privilegios y libertades de los [illegible].

Mas si los franceses dominaban en la ciudad, no así fuera de allí, ni en el resto del reino, donde eran aborrecidos. Palermo se declaró contra ellos: nobles y paisanos se armaban por todas partes para resistirles; y si bien para neutralizar aquel movimiento de repulsion publicó Luis XIV un manifiesto declarando que su intencion era libertar á los sicilianos de la dominacion española y proteger el restablecimiento del trono nacional, dejándoles elegir un rey de su sangre, así y todo el duque de Vivonne tenia que estar encerrado en la ciudad, sin atreverse á emprender expedicion alguna, hasta que le llegaron nuevos refuerzos navales (junio), con los cuales pudo acometer algunas ciudades de la costa, y apoderarse de Agosta y de Lentini (agosto, 1675).

En vista del aspecto que presentaban los negocios de Sicilia, la reina regente de España pidió socorros á la Holanda como aliada nuestra que era, y nombró á don Juan de Austria virey y general de todos los dominios españoles en Italia, con lo cual se proponia alejarle del reino, donde siempre le estaba inspirando recelos y temores. La república respondió al llamamiento enviando al almirante Ruyter, que llegó á Cádiz con veinticuatro navíos de guerra (28 de setiembre, 1675), y desde allí pasó á Barcelona, donde se le debian reunir las tropas de don Juan de Austria destinadas á la expedicion. Pero el hermano bastardo del rey, á quien este por consejo de su confesor habia escrito una carta de su puño llamándole á la corte, vino á Madrid, y desde aquí avisó al almirante holandés que podia embarcarse, pues él no pensaba partir para Sicilia. Y era que el rey estaba muy próximo á cumplir la mayor edad, y los enemigos de la reina madre tenian ya preparado el terreno para sustituir al influjo de la regente el de don Juan de Austria en los consejos del jóven soberano.

Partió, pues, Ruyter de Barcelona sin llevar tropas de España, y despues de sufrir dos borrascas en el tránsito arribó á Sicilia, donde se le incorporó la flota española. El 7 de enero (1676), hubo ya un recio combate cerca de Stromboli entre las escuadras holandesa y francesa, mandada esta última por Duquesne, en que ambas quedaron maltratadas, sin resultado definitivo para ninguna. Al mismo tiempo el ejército español de tierra batia cerca de San Basilio en la vecindad de Messina á los franceses y messineses reunidos. Cuando nuestras tropas se hallaban á tiro de cañon de la ciudad, Ruyter se aproximó tambien al puerto con la armada, y quedó aquella circuida por mar y tierra. Mas luego en una segunda batalla naval que las dos escuadras enemigas se dieron cerca de Agosta (21 de abril, 1676), hubo la desgracia de que el almirante holandes Ruyter fuese mortalmente herido, rotas las dos piernas, con lo cual tuvo que retirarse á Siracusa, donde murió á los pocos dias (29 de abril). General de mar de los mejores que se habian conocido, su muerte fué una pérdida irreparable para Holanda y España. La escuadra de los aliados estuvo un mes reparándose en Siracusa; la francesa hizo lo mismo en Messina; mas habiendo aquella hecho rumbo hácia Palermo, fué tercera vez acometida por la de Francia (2 de junio), á las órdenes del duque de Vivonne. En este combate tuvimos desastres y pérdidas horribles; incendiada la almiranta española, todos se apresuraron á cortar los cables y á huir de las llamas. Quemáronse tambien varios brulotes para que no cayeran en manos de los enemigos; las piezas de hierro y madera que hizo saltar la pólvora sumergieron otras embarcaciones, y quitaron la vida á multitud de oficiales, soldados y marineros. Entre holandeses y españoles se perdieron cerca de cinco mil hombres, siete navíos de guerra, seis galeras, siete brulotes, varios buques menores y setecientas piezas de artillería.

Resultado de esta gran derrota fué abandonar la escuadra aliada los mares de Sicilia á merced de los franceses, que sin estorbo pudieron ya socorrer á Messina. Y aprovechándose el duque de Vivonne de la imposibilidad en que España habia quedado de reparar de pronto las pérdidas, hizo sus irrupciones á la Calabria: apoderóse de Merilli en el Carlentino: Taormina y su castillo se le entregaron sin resistencia; los españoles defendieron á Scaletta con valor, pero al fin tuvieron que rendirse, y las fortalezas próximas á Messina cayeron en poder del virey de Francia.

Hizo, no obstante, España todo género de sacrificios por la conservacion de aquella isla. El nuevo virey de Nápoles, marqués de los Velez, obtuvo de la nobleza y del pueblo un donativo de doscientos mil ducados para sostener las tropas sicilianas. Portocarrero, nombrado virey de Sicilia, reparó en lo posible los desastres de nuestra flota y la puso en aptitud de volver á servir. Los franceses no hacian progresos, porque eran aborrecidos de los naturales del país, y en la misma ciudad de Messina se conspiraba contra ellos: muchos de los que antes los proclamaron, cansados é irritados con su violencia, deseaban volver á la obediencia de España; y la Inglaterra en las conferencias de Nimega (1677), se mostraba dispuesta á declararse contra el rey Luis, si persistia en seguir ocupando un punto tan importante en el Mediterráneo. Por último, el tratado que mas adelante hicieron Inglaterra, Holanda y España, convenció al monarca francés de que no le era posible conservar aquella ciudad y sus fortalezas, y determinó abandonarlas y retirar sus naves y sus soldados de Agosta y de Messina (1678). Y como el duque de Vivonne repugnara ejecutarlo, fué enviado en su lugar el mariscal de la Feuillade. El nuevo virey francés, so pretexto de una expedicion que decia proyectar contra Catana y Siracusa, preparó sus tropas y sus bajeles: hecho esto, convocó el senado, y leyó las instrucciones que llevaba para abandonar la Sicilia. Asombráronse todos, y los comprometidos en la rebelion se llenaron de consternacion y de espanto. Todas las súplicas que hicieron al mariscal para que difiriese su partida fueron inútiles: el francés estuvo inexorable.

Al arrancar la flota del puerto (16 de marzo, 1678), los messineses se precipitaban en tropel y se lanzaban á los buques, temerosos del castigo que esperaban de los españoles. Los mas fueron rechazados, y solo se admitió á unas quinientas familias, pertenecientes muchas á la nobleza. El 9 de abril entraba la escuadra en el puerto de Tolon. Además abandonaron la ciudad hasta siete mil habitantes huyendo la venganza que del gobierno de España temian. Y no iban infundados en temerla: porque si bien el gobernador, que lo era entonces Vicente de Gonzaga, prometió una amnistía provisional, aquella clemencia no gustó á la corte de Madrid, que envió en su lugar al conde de Santo Stéfano, virey de Cerdeña, con órden



GALEONES Y NAVIOS DEL SIGLO XVII

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

de secuestrar los bienes de todos los emigrados, de expulsar del país á todo el que hubiera obtenido empleo durante la dominacion francesa, y de levantar monumentos expiatorios en memoria de la rebelion. Parecieron suaves al conde estas instrucciones, y llevando mas allá el rigor por su propia cuenta, persiguió á culpables é inocentes, abolió el senado, suprimió los privilegios y franquicias de la ciudad, demolió el palacio municipal, y sobre su solar levantó una columna con una inscripcion insultante para los messineses: mandó fundir la campana que llamaba á consejo para construir con su metal una estatua del rey: prohibió toda reunion, arregló á su capricho los impuestos, destruyó la universidad, despojó los archivos en que se conservaban los privilegios, y construyó una ciudadela para mantener siempre en respeto á los revoltosos.

Tal fué el término de la rebelion de Messina, muy semejante al que habia tenido treinta años antes la sublevacion de Nápoles, si bien la de Sicilia fué mas larga y menos sangrienta (1).

## CAPÍTULO V

### La paz de Nimega

1678

Lentitud de los plenipotenciarios en concurrir al Congreso.—Interés de cada nacion en la continuacion de la guerra.—Mediacion del rey de Inglaterra para la paz.—Conducta interesada, incierta y vacilante del monarca inglés.—Exigencias de Luis XIV.—Correspondencia diplomática sobre las condiciones de la paz.—Matrimonio del príncipe de Orange con la princesa María de Inglaterra.—Alianza entre Inglaterra y Holanda á consecuencia de este enlace.—Nuevas negociaciones entre Cárlos y Luis.—Paz entre Luis XIV y las Provincias-Unidas.—Quejas y desaprobacion de las demás potencias.—Resentimiento del inglés.—Tratado de paz entre Francia y España.—Sus principales capítulos.—Tratado de Francia con el Imperio.—Conclusion de la guerra.—Reflexiones.

Ya hemos visto cómo á pesar de haberse acordado desde fines de 1675 la reunion de los plenipotenciarios de las potencias beligerantes en Nimega para tratar de la paz, tan necesaria á la tranquilidad de Europa, continuó por no poco espacio de tiempo viva y animada en todas partes la guerra. Nació esto primeramente de la lentitud en concurrir á aquella ciudad los negociadores, difiriéndolo con diferentes pretextos ellos y los soberanos que habian de representar. Cada uno obraba así por sus particulares fines. La España, el Imperio y el príncipe de Orange, persuadidos de que la Inglaterra no consentiria nunca que los Países Bajos pasaran al dominio de la Francia, lo esperaban todo de la continuacion de la guerra, y en vez de mostrar interés en que adelantara en sus trabajos el congreso de Nimega, le ponian en comprometer á la Inglaterra á que tomara parte en la lucha. Por su parte Luis XIV se proponia deshacer la confederacion, y sacar mas partido tratando separadamente con cada uno de los confederados que el que se prometia de una asamblea en que se hallaran congregados los representantes de todos.

Cárlos de Inglaterra, en cuyas manos hubieran podido estar los destinos de Europa, y así se lo decian, se habia dejado ganar por la Francia, recibiendo por premio de su neutralidad una pension anual de cien mil libras esterlinas, el mismo subsidio que habia percibido por su alianza durante la guerra, reduciéndose así á la humilde posicion de un príncipe pensionario de Luis XIV, en vez de ser el árbitro de la paz, como hubiera podido serlo con harta honra y dignidad suya. Pero Cárlos prefirió tener dinero, consolándose con decir que era menos ignominioso depender de un monarca poderoso y grande, de cuya alianza podia desprenderse cuando quisiera, que del partido enemigo que tenia en el parlamento; y Luis adquiria con esto la seguridad de que al menos por algun tiempo el inglés no haria causa comun con los aliados. Esta conducta de Cárlos de Inglaterra, y los tratos en que todavía anduvo despues para que se le aumentara la pension, procediendo mas como un mercenario que como el monarca de un gran pueblo, le degradaban á los ojos de Europa, y le costaron largos y ágrios debates con el parlamento. Mas á pesar de la mala posicion en que se habia colocado, el rey de Inglaterra vino á ser, porque á nadie mas que á él correspondia serlo, el mediador de la paz, y él fué el que señaló para celebrar las pláticas la ciudad de Nimega (2).

De los primeros plenipotenciarios que concurrieron fué el español don Pedro Ronquillo, que estuvo de incógnito hasta que llegó el enviado del emperador, conde de Kinski. Las primeras cuestiones que se suscitaron, al paso que iban llegando otros embajadores, fueron las de presidencia y otros ceremoniales, y en tanto que en estas bagatelas se consumia un tiempo precioso, los ejércitos del rey de Francia seguian tomando plazas y ciudades en los Países Bajos y devastando las provincias catalanas. Vinieron despues las pretensiones y proposiciones de cada potencia, del Imperio, de España, de Holanda, del príncipe de Brandeburg, del de Lorena, de los reyes de Suecia y Dinamarca, las cuales aumentaban la natural dificultad de llevar á buen término la negociacion. Y en verdad, mas parecia que cada potencia tenia interés y empeño en suscitar embarazos que en apresurar la paz: porque todas esperaban sacar partido de la dilacion y de la suerte de la guerra, y principalmente porque se prometian que la cámara de los Comunes de Inglaterra acabaria de obligar á aquel soberano á declararla á la Francia, que era el enemigo comun, que aspiraba á dar la ley á todos. Hasta la corte de España hizo reconvenciones muy duras á Cárlos de Inglaterra por su conducta y su retraimiento en unirse á los confederados, y aun le amenazó con la guerra, anunciando que se iba á apoderar de los mercaderes establecidos en España: sobre lo cual decia el embajador de Francia en Lóndres M. Barillon: «En verdad yo creo á los españoles bastante rabiosos, *assez enragés*, para hacer lo que dicen (3).»

Pero un suceso que no se esperaba vino á decidir á Cárlos II de Inglaterra á salir de aquella posicion tan murmurada dentro y fuera de su reino, y á hacer lo que no habian podido lograr los esfuerzos del parlamento, y principalmente de la cámara de los Comunes. El príncipe holandés Guillermo de Orange, que algunos años antes habia rehusado la mano de la princesa María de Inglaterra, mejor informado de las prendas de la princesa, y pesaroso de haber ofendido al solo monarca que podia proporcionarle una paz honrosa, solicitó despues él mismo aquel enlace, primero con el lord canciller y ministro favorito, y despues pasando él en persona á Lóndres con objeto de negociarlo mas activamente, lo cual verificó despues de haber alzado el sitio de Charleroy (19 de octubre, 1677). Aunque Cárlos aparentó por algunos dias cierta repugnancia á esta union, condescendió al fin en ella, y se realizó, sin noticia ni conocimiento de Luis XIV, que nada supo hasta que se lo avisaron, como él decia, los fuegos encendidos en Lóndres en celebridad de este matrimonio (4).

Consecuencia de este enlace fué el cambio de política del monarca inglés, y las condiciones de paz que se acordaron entre él y el de Orange, tan diferentes de las que habia propuesto Luis XIV, que se quedó este asombrado y atónito cuando las supo por el lord Duras que pasó á comunicárselas. La respuesta fué negativa, como se esperaba. En vano intentó el francés sobornar con dinero al de Inglaterra, ofreciéndole hasta tres millones de libras tornesas y ganar por el mismo medio al lord tesorero y á otros personajes: esta vez los halló á todos incorruptibles. Tampoco logró que se difiriera la apertura de las cámaras inglesas, y todos los demás esfuerzos

(1) Relacion exacta de las alteraciones de la ciudad de Messina desde el año 1671 hasta el presente; París, 1676.—Archivo de Salazar. Est. 14, grad. 3.ª—Leo et Botta, Istoria d'Italia.—Gacetas de este reinado. Avisos extraordinarios de las cosas de Sicilia.

(2) Cartas de Danby.—Temple, Docum.—Diario de la Cámara de los Comunes.—Las Historias de Inglaterra.—Mignet, Coleccion de documentos inéditos, Negociaciones relativas á la sucesion de España, t. IV. —Publicóse entonces en Colonia un escrito titulado: *La Europa esclava, si Inglaterra no rompe las cadenas*. Archivo de Salazar, Est. 14, grad. 3.ª copia manuscrita, en francés.

(3) Despacho de M. Barillon á Luis XIV, 4 de octubre 1677.

(4) Carta de Luis XIV á M. Barillon, 10 de noviembre, 1677.

Biblioteca Nacional de España

y ardides que empleó para apartar al inglés de la nueva marcha política que habia emprendido fueron igualmente infructuosos. Todas sus proposiciones fueron desechadas, y el 10 de enero (1678) se firmó en la Haya el tratado de alianza, que en otro capítulo apuntamos, entre Inglaterra y las Provincias Unidas, para restablecer la paz general, sobre las bases de restitucion recíproca entre la Francia y los estados generales de Holanda; de que la Francia restituiria á España las plazas de Charleroy, Ath, Courtray, Tournay, Valenciennes, Saint-Ghislain, el Limburgo, Binch y todas las conquistas de Sicilia, guardando para sí el Franco-Condado, Cambray, Ayre y Saint-Omer; con otras condiciones relativas á las demás potencias (1).

Entonces y de resultas fué cuando retiró de Francia los ocho mil ingleses, que desde 1672 servian en las banderas de Luis XIV, y además levantó veintiseis regimientos y armó una escuadra de noventa bajeles, y pidió á los españoles el puerto de Ostende en los Países Bajos para desembarcar en él sus tropas auxiliares. A pesar de estas disposiciones, que anunciaban una ruptura próxima con la Francia, todavía hizo llevar á Luis XIV, que estaba entonces sitiando á Gante, una propuesta de alianza, con tal que le pagase de una vez seiscientas mil libras esterlinas de que tenia necesidad: ¡admirable apego al dinero el del monarca inglés! Pero las recientes conquistas que á la sazon estaba haciendo Luis XIV en Flandes, y la actitud mas favorable á la paz que á consecuencia de ellas manifestaban los españoles en el congreso de Nimega, animado tambien por la revolucion que se habia efectuado en la corte de Madrid con la separacion de la reina madre y la entrada de don Juan de Austria en la direccion de los negocios (de cuyos sucesos daremos cuenta despues), todo tenia envalentonado á Luis XIV, y por tanto despachó con respuesta negativa al embajador de Inglaterra. Unido esto á la profunda sensacion que causó y al grito de guerra que levantó en aquel reino la conquista de Gante, decidióse Cárlos á hacer embarcar algunos batallones de infantería inglesa para Ostende.

No nos es posible seguir paso á paso las muchas y variadas fases que por algunos meses todavía iban tomando las negociaciones de paz, y la multitud de proposiciones y ofertas, de negativas y modificaciones, de cartas y notas, que alternativamente mediaron sobre diferentes puntos entre el irresoluto y codicioso Cárlos II de Inglaterra, el activo y ambicioso Luis XIV de Francia y el statuder de la república holandesa, que eran los que parecia haberse arrogado todo el derecho de arreglar á su gusto un negocio en que estaban interesadas todas las potencias de Europa. El inglés se hubiera prestado á todas las exigencias del de Francia, con tal que en recompensa de su docilidad se le asegurase recibir muchos miles de libras esterlinas, si no le empujaran á obrar de otro modo los votos de las cámaras y el espíritu general del pueblo británico, y si de contrariar este espíritu del parlamento y del pueblo no hubiera temido ser arrojado del trono como su padre (2). Tampoco el de Orange obraba ya con libertad, porque sospechando los estados generales que intentaba alzarse con la soberanía de las provincias, mostrábanse dispuestos á negociar ellos por sí la paz, sin contar con el statuder (3). De todas estas circunstancias sacaba partido Luis XIV para no aceptar ninguna condicion que no le fuese ventajosa. ¡Y España, España, que iba á ser la mas sacrificada; España, sobre cuyas posesiones en Flandes versaban las principales diferencias y disputas entre los grandes negociadores, manifestaba resignarse á todo! Y cuando Luis XIV pasó su *ultimatum* á los plenipotenciarios del congreso de Nimega, don Pedro Ronquillo contestó con resignacion al nuncio de S. S. que se le comunicó: *¡Qué le hemos de hacer! Mas vale arrojarse por la ventana que de lo alto del tejado* (4).

Por último, calculando el astuto Luis XIV que habria de salir mas aventajado tratando primero en particular con los estados generales de la república, cuyas disposiciones en favor de la paz le eran bien conocidas, dirigió á este objeto todos los recursos de su sagaz política. Por espacio de trece dias estuvieron sus emisarios en Nimega trabajando sin descanso en este sentido con arreglo á sus instrucciones; el décimocuarto, cuando cada uno esperaba que habria que renovar las hostilidades, anunciaron los de Holanda que estaban dispuestos á consentir, siempre que la paz se firmara antes de la media noche. Uno solo de ellos, Van Haren, vacilaba, porque creia que debia firmarse al mismo tiempo el tratado con España; pero sus colegas se apresuraron á desvanecer sus escrúpulos; y á las once de aquella noche célebre (10 de agosto de 1678), sin conocimiento de don Pedro Ronquillo y del marqués de los Balbases, plenipotenciarios de España en aquel congreso, de España que tantos sacrificios habia hecho por ayudar á la república holandesa contra los franceses, se firmaron dos tratados, uno de paz y otro de comercio, entre Francia y las Provincias Unidas, sin estipulaciones particulares en favor de España. ¡Tal era el papel que hacia ya esta nacion, un siglo antes árbitra de los destinos del mundo, en los congresos de Europa (5)!

Gran sensacion causó en todas las demás potencias la noticia inesperada de esta paz. Al ejército español de los Países Bajos le sorprendió esta nueva hallándose acampado, como indicamos en el anterior capítulo, delante de la plaza de Mons, que el príncipe de Orange y el duque de Villahermosa habian ido á libertar con las tropas holandesas, inglesas y españolas, del sitio que le tenian puesto los franceses, despues de haber dado imprudentemente aquel príncipe la terrible y sangrienta batalla de Saint-Denis. Recibida la noticia, se suspendieron las hostilidades y se separaron los ejércitos.

El tratado encontró una violenta desaprobacion de parte de los confederados. Los plenipotenciarios de Dinamarca, del Elector de Brandeburg y del obispo de Munster, se indignaron al extremo de llegar en las conferencias de Nimega hasta el insulto con los embajadores holandeses, faltando poco para venir á las manos con ellos. El rey de Inglaterra, aunque interiormente no le pesaba la conclusion de la paz, protestó tambien contra el tratado, y el mismo príncipe de Orange hizo cuanto pudo por impedir su ratificacion; y en efecto, los estados generales la difirieron hasta que le suscribiera la España, constituyéndose en mediadores entre España y Francia. Creíase que la corte de Madrid, orgullosa en medio del abatimiento del reino, no sufriria el desaire que la ingratitud de la Holanda le acababa de hacer: pero se la vió mostrarse mas resignada de lo que se habria podido esperar; y es que contribuia á debilitarla el desacuerdo reciente en que se habia puesto con el imperio, motivado por la separacion de la reina regente hermana del emperador, y tan adicta como hemos dicho á los intereses de Austria. Algo alentó á los españoles la intervencion de los estados generales, y el partido antifrancés que se formó despues del tratado de 10 de agosto, al menos para aspirar á obtener de Luis XIV condiciones mas favorables de las que antes proponia; y en tal sentido siguieron por algunas semanas los tratos y negociaciones.

La Inglaterra en su resentimiento hizo entender por su embajador M. Hyde á los estados generales de la república, que si el francés no evacuaba, por cualquier causa que fuese, las plazas pertenecientes á España y cedidas en el convenio, era llegado el caso de rehusar los estados la ratificacion del tratado de Nimega, y que á los tres dias siguientes á serle notificada esta resolucion declararia la guerra á la Francia. De sus

(1) Dumont, Corps Diplomatique, tomo VII.

(2) A cada proposicion que Luis XIV le hacia por medio de sus embajadores contestaba aquel débil soberano: «Yo accederia á ello, porque deseo vivamente la paz; ¡pero quiere vuestro amo hacerme perder el trono de Inglaterra?» Despachos de Barillon y Ruvigny en los meses de marzo á mayo de 1678.

(3) «Aquí se quiere la paz, escribian de la Haya en 19 de marzo de 1678, y si la quiere la Francia, pienso que se haria sin su alteza, que inspira grandes celos y se atrae maldiciones.» Correspondencia de Holanda, en la Coleccion de documentos inéditos hecha de órden del rey de Francia, tom. IV, part. V.

(4) Despacho de MM. Estrades, d'Avaux y Colbert á M. de Pomponne, en 26 de abril de 1678.

(5) Dumont, Corps Diplomat.—Actas y memorias de la paz de Nimega, t. II.—El tratado de paz contenia 21 artículos, el de comercio 38. —Además habia un artículo separado concerniente al príncipe de Orange, y una estipulacion de neutralidad entre Suecia y las Provincias Unidas.

Biblioteca Nacional de España

resultas los holandeses apretaron á los plenipotenciarios de Francia á que renunciasen á algunas de las condiciones, y estos á su vez ofrecieron depositar en sus manos aquellas plazas á fin de obtener la ratificacion; proposicion que por comprometida y embarazosa ellos no quisieron admitir. Últimamente, despues de muchas contestaciones, los plenipotenciarios franceses y españoles se convinieron en someterse á la decision arbitral de los estados generales de Holanda respecto á las condiciones que aun se discutian. Merced á la habilidad de aquellos negociadores, y á la flexibilidad calculada de Luis XIV en ceder en los puntos de menor importancia, aparentando dársela grande para ganar en los que realmente la tenian, conviniéronse al fin unos y otros, en la conferencia de 16 de setiembre (1678), en las condiciones definitivas del tratado de paz entre Francia y España.

Treinta y dos artículos componian el conjunto de esta estipulacion; pero su parte fundamental era la que determinaba las cesiones recíprocas de territorios; á saber: el rey de Francia restituia al poder del rey Católico las plazas y fortalezas de Charleroy, Binch, Ath, Oudenarde y Courtray; la ciudad y ducado de Limburg, Gante, Rodenhuys, el país de Weres, Saint-Ghislain, y la plaza de Puigcerdá en Cataluña: el monarca francés conservaba, reconociéndose como perteneciente en adelante á sus dominios, todo el Franco-Condado, con las ciudades y plazas de Valenciennes, Bouchain, Condé, Cambray, Ayre, Saint-Omer, Iprés, Werwick, Warneton, Popesingue, Bailleul y Cassel (1)

El 17 de setiembre los dos intermediarios holandeses, Beverningk y Haren, se hallaban sentados á los dos extremos de una mesa, sobre la cual habia dos ejemplares del tratado, uno en francés, otro en español. Al tiempo convenido entraron simultáneamente por los dos lados opuestos de la sala los tres plenipotenciarios franceses, mariscal de Estrades, conde de Avaux y Colbert, y los tres españoles, marqués de los Balbases, marqués de la Fuente y M. Christin. Avanzaron todos á compás hácia la mesa, se sentaron á un tiempo en sillones iguales, firmaron á un tiempo los dos ejemplares, cambiándolos recíprocamente, y tomándolos despues el holandés Haren, les dijo: *De hoy mas los reyes vuestros amos vivirán como hermanos y primos* (2). Este célebre tratado fué ratificado por Luis XIV el 3 de octubre, y por Cárlos II de España el 14 de noviembre (1678).

Dilatóse un tiempo la ratificacion de España por consideracion al imperio; pues así como los holandeses habian diferido ratificar su tratado hasta que se concluyera el de España, así la corte de Madrid queria aguardar á que el emperador se adhiriera á la paz. Era ya esto inevitable faltándole la Holanda y la España, y teniendo que atender á la guerra de Hungría. Siguiéronse no obstante por algunos meses negociaciones particulares entre Francia y Austria, cuestionándose sobre algunas condiciones para la paz: pero al fin la corte de Viena siguió el ejemplo de sus aliadas, y lo mismo hicieron despues, con mas ó menos dificultades y trabajos, los príncipes y las potencias de segundo órden que habian entrado en la confederacion (3).

Así concluyó la guerra que por tantos años habia afligido á Europa desde las orillas del Báltico á las del Mediterráneo. Este resultado, tan glorioso para Luis XIV como alarmante para las potencias europeas, se debió en gran parte á la conducta vacilante, indecisa y contradictoria del monarca y del gobierno inglés, en lo cual estamos conformes con el juicio de un historiador de aquella nacion. Pero tampoco eximimos de culpa á la corte de Madrid por la apatía y lentitud en enviar socorros á Flandes y en proveer á nuestros generales de los medios de hacer con ventaja la guerra; efecto de causas anteriores y del desconcierto en que la corte de España se hallaba; ni disculpamos al príncipe de Orange por el empleo, muchas veces inoportuno, que hizo de las tropas auxiliares españolas. Luis XIV de Francia, despues de haber sabido vencer, supo tambien negociar. Dice bien un ilustrado historiador francés. Su voluntad fué la base de las negociaciones y la ley de los tratados. Supo separar la Holanda de la España, la España del Imperio, al emperador del Elector de Brandeburg, á este del rey de Dinamarca. «Arbitro victorioso y pacífico de la Europa temerosa y admirada, Luis XIV llegó en Nimega al apogeo de su grandeza.» Y España, añadimos nosotros, puso de manifiesto en Nimega el grado de vergonzosa impotencia y debilidad en que habia caido. Y sin embargo, la paz de Nimega fué celebrada en Madrid con gran júbilo.

(1) Dumont, Corps Diplomat.—Actas y memorias de la paz de Nimega, t. II.

(2) Relacion de lo que pasó al firmarse el tratado de paz entre Francia y España, etc.: en las Actas de la paz de Nimega.

(3) La historia de este célebre tratado se halla minuciosamente referida en la obra titulada: *Actes et memoires de la paix de Nimegue*, 3 volúmenes: y la numerosísima correspondencia diplomática que la precedió y acompañó entre los soberanos y príncipes, y los embajadores y plenipotenciarios de todas las potencias interesadas en este gran negocio, ha sido hábilmente recopilada por el sabio Mignet en el tomo IV de las negociaciones relativas á la sucesion de España.—Coleccion de documentos inéditos para la Historia de Francia, hecha de órden del rey.

## CAPITULO VI

### Privanza y caida de Valenzuela

DE 1670 Á 1677

Cómo se introdujo en palacio.—Sus relaciones con el P. Nithard.—Casa con la camarista querida de la reina.—Servicios que hizo al confesor en sus disidencias con don Juan de Austria.—Conferencias secretas con la reina despues de la salida del inquisidor.—Llámanle el duende de palacio, y por qué.—Progresa en la privanza.—Emulos y enemigos que suscita.—Murmuracion en la corte.—Entretiene Valenzuela al pueblo con diversiones, y ocupa los brazos en obras públicas.—Sátiras sangrientas contra la reina y el privado.—Conspiracion de sus enemigos para traer á la corte á don Juan de Austria.—Entra Cárlos II en su mayor edad —Viene don Juan de Austria á Madrid.—Hácele la reina volverse á Aragon.—Destierros.—Danse á Valenzuela los títulos de marqués de Villasierra, embajador de Venecia y grande de España.—Apogeo de su valimiento.—Confederacion y compromiso de los grandes de España contra la reina y el privado.—Favorece Aragon á don Juan de Austria.—Viene don Juan otra vez á la corte, llamado por el rey.—Fúgase Valenzuela.—El rey se escapa de noche de palacio y se va al Buen Retiro.—Ruidosa prision de Valenzuela en el Escorial.—Notables circunstancias de este suceso.—Decreto exonerándole de todos los honores y cargos.—Va preso á Consuegra y es desterrado á Filipinas.—Desgraciada suerte de su esposa y familia.—Miserable conducta del rey en este suceso.

¿Qué hacia la corte de España, en tanto que allá en apartadas regiones, con las armas y con la diplomacia, en los campos de batalla y en el fondo de los gabinetes, en las plazas de guerra y en los congresos diplomáticos, se ventilaban las grandes cuestiones europeas y se fallaba sobre la suerte de las naciones? ¿Qué hacia la corte de Madrid, en tanto que en Nimega se acordaba trasladar al dominio del monarca francés las mejores y mas importantes ciudades que España por espacio de siglos habia poseido en los Países Bajos?

En tanto que así se menguaban nuestros dominios y se ponia de manifiesto á los ojos de Europa la impotencia en que rápidamente íbamos cayendo; en tanto que así se iba desmoronando el edificio antes tan grandioso de esta vasta monarquía, ocupaban á la corte de Madrid miserables intrigas y rivalidades de mando y de empleos, y la residencia de nuestros monarcas era un hervidero de enredos, de murmuraciones y de chismes, que dan una triste y lastimosa idea, así del gobierno de aquella época, como de la poca esperanza que se veia de encontrar remedio para aquella situacion deplorable. Cuando con la salida y alejamiento del P. Everardo Nithard, y con la ida de don Juan de Austria á Aragon como virey y vicario general de todos los reinos dependientes de aquella corona, habia algun motivo para creer que por una parte el hermano bastardo del rey, si no satisfecho, al menos resignado con su honorífico cargo, daria tregua á su ambicion y dejaria tranquila la corte, y que por otra parte la reina doña Mariana, aleccionada con el suceso de su confesor, renunciaria á las influencias de aborrecibles favoritos, vióse con pena que ni el príncipe virey desistia de sus ambiciosos proyectos, ni la reina regente habia aprendido lo bastante



Biblioteca Nacional de España

para no volver á hacerse odiosa al pueblo entregándose á validos, nunca tolerados en paciencia por los altivos castellanos.

Observóse por el contrario, que en lugar del religioso aleman que so pretexto de ser el director de su conciencia habia dirigido á su arbitrio los negocios públicos, obtenia su confianza y le habia reemplazado en el favor un jóven de agraciada figura, de amena y agradable conversacion, no desprovisto de talento, hábil para insinuarse, aficionado á las letras, y en especial á la poesía tierna y amorosa, en que hacia no despreciables composiciones, y aun autor de algunas obras dramáticas; cualidades muy estimadas todavía en aquel tiempo. Algunas comedias suyas se habian representado en palacio á presencia y con agrado de la reina y de sus damas.

Era este jóven don Fernando de Valenzuela, natural de Ronda, hijo de padres hidalgos, aunque pobres. Habia venido á la corte á buscar fortuna, y afortunado se creyó entonces con entrar al servicio del duque del Infantado, que le llevó consigo á Roma, donde iba de embajador; y á su regreso, en premio de algunos servicios que allí le hizo, le dió el hábito de Santiago. Mas como muriese á poco tiempo su protector, y se hallase otra vez el Valenzuela desvalido y pobre, discurrió que para poder vivir en la corte necesitaba arrimarse á alguno de los que tenian manejo en el gobierno y en palacio. Y sabiendo que el confesor de la reina, el P. Nithard, de contínuo amenazado por don Juan de Austria, necesitaba de la ayuda de hombres resueltos para seguridad de su persona, ofrecióle sus servicios con resolucion, al mismo tiempo que con rendimiento. Los aceptó con gusto el inquisidor, y como experimentase que era hombre de valor, de reserva, y de cierta capacidad, fuéle entregando su confianza hasta fiarle los secretos de gobierno. Erale conveniente introducirle en palacio para que le sirviera como de espía y mensajero de lo que allí pasaba; de cuya proporcion se aprovechó hábilmente el Valenzuela para dirigir sus obsequios y galanteos á la camarista mas favorecida de la reina, llamada doña María Eugenia de Uceda. Gustó tanto la camarista de las gracias de don Fernando, que consintió en darle su mano, con aprobacion y beneplácito de la reina, la cual para favorecer el matrimonio agració á Valenzuela con una plaza de caballerizo, y en muchas ocasiones siguió dándole muestras de su liberalidad (1).

Cuando ocurrieron las graves disidencias entre la reina y don Juan de Austria, y entre este y el confesor Nithard, Valenzuela se condujo como agradecido con la regente y el privado, les hizo importantes servicios, y dió pruebas de celo y de aptitud que le acreditaron mas y mas con ellos. Y cuando el P. Nithard fué obligado á salir de España y don Juan de Austria se retiró á Aragon (1669), quedó Valenzuela de confidente de la reina, y era el conducto por el que se comunicaba secretamente con el desterrado jesuita. Parecióle tambien á la reina el nuevo confidente á propósito para informarla de todo lo que pasaba en la corte y de lo que contra ella se murmuraba, así como para aconsejarla en sus resoluciones. Doña María Eugenia su esposa, á quien la reina comunicó este pensamiento, le acogió muy gustosa, calculando que era un camino que se abria para adelantar en su fortuna, y era la que introducia á don Fernando á altas horas de la noche en la cámara de la reina. Cuéntase que desde la primera conferencia, bien que tenida delante de su mujer, quedó establecida la mayor intimidad entre la reina y don Fernando: repetíanse estas entrevistas todas ó las mas de las noches: y como de sus resultas se observase que la reina se mostraba enterada de todo lo que se hablaba y acontecia en la corte, de los designios de don Juan de Austria y de los de su partido, y como exteriormente no se viera que hablaba con nadie desde la salida del P. Nithard, dió en decirse que habia algun duende en palacio que la informaba de todo. Cuando se supo que *el duende de palacio* era don Fernando Valenzuela (que no pudo escaparse mucho tiempo á la diligencia de tantos ojos), produjo el descubrimiento escándalo general, desatáronse todas las lenguas, y no faltaron gentes que dieran á las relaciones de privanza entre la reina y Valenzuela un carácter y una significacion que la malicia propende siempre á suponer, y que no se ha averiguado que tuviesen (2).

Al paso que fué haciéndose público el valimiento de Valenzuela, y su influencia en las cosas de gobierno y en la provision de los cargos, honores y mercedes, crecia el desabrimiento de los ministros y miembros de las juntas y consejos que veian disminuida y vilipendiada su autoridad y menguado su prestigio; pero los pretendientes y aduladores cortesanos no dejaban de agruparse en derredor del nuevo privado, que no hay ídolo á quien no inciense la ambicion cuando de ello se promete alcanzar medros. La reina habia hecho ya á su favorito introductor, ó conductor, como entonces se decia, de embajadores, y poco despues le nombró su primer caballerizo, sin esperar la consulta ó propuesta que solia hacer el caballerizo mayor, que lo era á la sazon el marqués de Castel-Rodrigo (3). Resintióse este del desaire, y repugnaba dar posesion al agraciado, fundándose principalmente en la poca calidad del sujeto, cuya dificultad venció la reina confiriendo á Valenzuela el título de marqués de San Bartolomé de Pinares. El modo que la reina tuvo de acallar las murmuraciones que esta elevacion suscitaba, fué consumar su obra haciendo á Valenzuela su primer ministro.

En los salones y en las plazas se hablaba ya con toda libertad y descaro de la súbita y escandalosa elevacion del favorito, mostrándose la reina sorda al universal clamor, atribuyéndolo todo á efectos de la envidia. Valenzuela procuraba ganar amigos que le ayudaran á sostenerse en el valimiento, distribuyendo los empleos, honores, dignidades, tesoros y mercedes de que era árbitro absoluto: pero sucedia lo que era fácil calcular, que si cada merced le proporcionaba un amigo, que era el agraciado, todos los demás quedaban descontentos y enojados, y se convertian en enemigos, y cuanto mas prodigaba las gracias, mas se multiplicaban las quejas. Para captarse la aficion del pueblo procuraba que la corte estuviera surtida en abundancia de todo lo necesario para el sustento y la comodidad de la vida: cuidaba de entretenerle y divertirle con corridas de toros, comedias y otros espectáculos, de modo que Madrid era una contínua fiesta: tampoco descuidaba el dar ocupacion á los ociosos y necesitados, emprendiendo obras públicas de ornato y utilidad, entre las cuales se cuentan la reedificacion de la plaza Mayor de Madrid en la parte destruida por el último incendio, y en especial la casa llamada de la Panadería; el puente de Toledo sobre el Manzanares; el frontispicio de la plazuela de palacio y la torre del cuarto de la reina. Al propio tiempo entretenia al rey, que comenzaba á manifestar aficion al ejercicio de la caza; y cuéntase que en una montería que se dispuso en el Escorial, el rey en su inexperiencia al tirar á un ciervo, hirió en el muslo á Valenzuela, accidente que dicen produjo á la reina un desmayo. Para que el pueblo le estuviera mas agradecido, solia darle entrada gratuita en los espectáculos, especialmente en el teatro cuando se representaba alguna comedia suya.

A pesar de estos artificios, que prueban que por lo menos no carecia de algun talento el privado, no cesaban de difundirse y circular por la corte las sátiras y las burlas, ya sobre sus intimidades con la madre del rey, ya sobre el tráfico que era pública voz se hacia con las dignidades y empleos. Algu-

(1) En un manuscrito de aquel tiempo, titulado: *Epítome histórico de los sucesos de España, dentro y fuera de la corte, desde la muerte de Felipe IV hasta la de don Juan de Austria*, se refiere que recien casado Valenzuela, retirándose una noche á su casa, en la calle de Leganitos, le dispararon un carabinazo y le estropearon un brazo. Hubo quien dijera haber sido de órden del duque de Montalto, pero no pudo averiguarse la verdad. De sus resultas estuvo muchos dias en cama, y durante la curacion fué muchas veces socorrido de la reina con dinero, por intercesion de su mujer.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, c. III.

(2) Memorias históricas de la monarquía de España: Anon. inserto en el tomo XIV del Semanario erudito de Valladares.—Epítome histórico de los sucesos de España dentro y fuera de la corte, etc. MS. de la Real Academia de la Historia.

(3) Al decir del autor del MS. anónimo titulado Epítome de los sucesos, se dió entonces el título de conductor de embajadores, que Valenzuela tenia, á don Pedro de Rivera.

Biblioteca Nacional de España



BIBLIOTECA MADRID
Biblioteca Nacional de España

para no volver á hacerse odiosa al pueblo entregándose á validos, [illegible] tolerados en paciencia por los altivos castellanos.

Observóse por el contrario, que en lugar del religioso aleman que so pretexto de ser el director de su conciencia habia dirigido á su arbitrio los negocios públicos, obtenia su confianza y [illegible] un jóven de [illegible] [illegible] conversacion, no [illegible] [illegible] aficionado á las letras [illegible] y amorosas, en que [illegible] y aun autor de algunas [illegible] representaban todavía [illegible] se hacian representa- [illegible] servicio de la reina y de sus [illegible].

[illegible] don Fernando de Valenzuela, natural de [illegible] de padres hidalgos, aunque pobres. Habia venido [illegible] fortuna, y afortunado se creyó entonces [illegible] servicio del duque del Infantado, que le llevó [illegible] á Roma, donde iba de embajador, y á su regreso, en [illegible] algunos servicios que allí le hizo, le dió el hábito [illegible]. Mas como muriese á poco tiempo su protector, [illegible] otra vez el Valenzuela desvalido y pobre, discurrió [illegible] para poder vivir en la corte necesitaba arrimarse á [illegible] de los que tenian manejo en el gobierno y en palacio. [illegible] que el confesor de la reina, el P. Nithard, de con[illegible] amenazado por don Juan de Austria, necesitaba de la [illegible] de hombres resueltos para seguridad de su persona, [illegible] sus servicios con resolucion, al mismo tiempo que [illegible] rendimiento. Los aceptó con gusto el inquisidor, y como experimentase que era hombre de valor, de reserva, y de cierta capacidad, fuése [illegible] su confianza hasta fiarle los secretos de gobierno. Erale conveniente introducirle en palacio para que le sirviera como de espía y mensajero de lo que allí pasaba; de cuya proporcion se aprovechó hábilmente el Valenzuela para dirigir sus obsequios y galanteos á la camarista mas favorecida de la reina, llamada doña María [illegible] de Uceda. Gustó tanto la camarista de las gracias de don Fernando, que consintió en darle su mano, con aprobacion y beneplácito de la reina, la cual para favorecer el matrimonio agració á Valenzuela con una plaza [illegible] y en muchas ocasiones [illegible] su liberalidad (1).

Cuando ocurrieron [illegible] desavenencias entre la reina y don Juan de Austria, [illegible] el confesor Nithard, Valenzuela se condujo [illegible] con la regente y el privado, les hizo [illegible] y dió pruebas de celo y de aptitud [illegible] mas con ellos. Y cuando el P. Nithard [illegible] salir de España y don Juan de Austria [illegible] (1669), quedó Valenzuela de confi[illegible] por el que se comunica[illegible] con el desterrado jesuita. Parecióle tambien [illegible] nuevo confidente á propósito para informarla de [illegible] que pasaba en la corte y de lo que contra ella se murmuraba, así como para aconsejarla en sus resoluciones. Doña María Eugenia su esposa, á quien la reina comunicó este pensamiento, le acogió muy gustosa, calculando que era un camino que se abria para adelantar en su fortuna, y era la que [illegible] á don Fernando á altas horas de la noche en la [illegible] de la reina. Cuéntase que desde la primera conferencia, [illegible] delante de su mujer, quedó establecida la mayor [illegible] entre la reina y don Fernando: repetíanse estas entrevistas todas ó las mas de las noches: y como de sus resultas [illegible] que la reina se mostraba enterada de todo lo que se hablaba y acontecia en la corte, de los designios de don Juan de Austria y de los de su partido [illegible] no se viese que hablaba con nadie [illegible] salida del P. Nithard, dió en decirse que habia algun [illegible] en palacio que la informaba de todo. Cuando se supo que el *duende de palacio* era don Fernando Valenzuela (que no pudo [illegible] mucho tiempo á la diligencia de tantos que [illegible] su descubrimiento, escándalo general, desataron todas las lenguas, y no faltaron gentes que dieran á las relaciones de privanza entre la reina y Valenzuela un carácter y una significacion que la malicia propende siempre á suponer, y que no se ha averiguado que tuviesen (2).

Al paso que fué haciéndose público el valimiento de Valenzuela, y su influencia en las cosas de gobierno y en la provision de los cargos, honores y mercedes, crecia el desabrimiento de los ministros y miembros de las juntas y consejos que veian disminuida y vilipendiada su autoridad y menguado su prestigio; pero los pretendientes y aduladores cortesanos no dejaban de agruparse en derredor del nuevo privado, que no hay ídolo á quien no inciense la ambicion cuando de ello se promete alcanzar medros. La reina habia hecho ya á su favorito introductor, ó conductor, como entonces se decia, de embajadores, y poco despues le nombró su primer caballerizo sin esperar la consulta ó propuesta que solia hacer el caballerizo mayor, que lo era á la sazon el marqués de Castel-Rodrigo (3). Resintióse este del desaire y repugnaba dar posesion al agraciado, fundándose principalmente en la poca calidad del sujeto, cuya dificultad venció la reina confiriendo á Valenzuela el título de marqués de San Bartolomé de Pinares. El modo que la reina tuvo de acallar las murmuraciones que esta elevacion suscitaba, fué consumar su obra haciendo á Valenzuela su primer ministro.

En los salones y en las plazas se hablaba ya con toda libertad y descaro de la súbita y escandalosa elevacion del favorito, mostrándose la reina sorda al universal clamor, atribuyéndolo todo á efectos de la envidia. Valenzuela procuraba ganar amigos que le ayudarán á sostenerse en el valimiento, distribuyendo los empleos, honores, dignidades, tesoros y mercedes de que era árbitro absoluto: pero sucedia lo que era fácil [illegible], que si cada merced le proporcionaba un amigo, [illegible] agraciado, todos los demás quedaban descontentos [illegible] y se convertian en enemigos, y cuanto mas prodigaba las gracias, mas se multiplicaban las quejas. Para captarse la aficion del pueblo procuraba que la corte estuviese surtida con abundancia de todo lo necesario para el sustento y la comodidad de la vida; cuidaba de entretenerle y divertirle con corridas de toros, comedias y otros espectáculos, de modo que Madrid [illegible] una continua fiesta; tampoco descuidaba el dar ocupacion á los ociosos y necesitados, emprendiendo obras públicas de ornato y utilidad, entre las cuales se cuentan la reedificacion de la plaza Mayor de Madrid en la parte destruida por [illegible] incendio; y en especial la casa llamada de la Panadería; el puente de Toledo sobre el Manzanares; el frontispicio de la plazuela de palacio y la torre del cuarto de la reina. [illegible] tiempo entretenia al rey, que comenzaba á manifestar aficion al ejercicio de la caza; y cuéntase que en una montería que se dispuso en el Escorial, el rey en su inexperiencia al tirar á un ciervo, hirió en el muslo á Valenzuela, accidente que dicen produjo á la reina un desmayo. Para que el pueblo le estuviera mas agradecido, solia darle entrada gratuita en los espectáculos, especialmente en el teatro cuando se representaba alguna comedia suya.

A pesar de estos artificios, que prueban que por lo menos no carecia de algun talento el privado, no cesaban de difundirse y circular por la corte las sátiras y las burlas, ya sobre sus intimidades con la madre del rey, ya sobre el tráfico que era pública voz se hacia con las dignidades y empleos. Algu-

(1) En un manuscrito de aquel tiempo, titulado *Epítome histórico de los sucesos de España, dentro y fuera de la corte, desde la muerte de Felipe IV hasta la [illegible] don Juan de Austria*, se refiere que recien casado Valenzuela, retirándose una noche á su casa, en la calle de Leganitos, le dispararon un carabinazo y le estropearon un brazo. Hubo quien dijera haber sido de órden del duque de Montalto, pero no pudo averiguarse la verdad. De sus resultas estuvo muchos dias en cama, y durante la curacion fué muchas veces socorrido de la reina con dinero, por intercesion de su mujer.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, [illegible] III.

(2) Memorias históricas de la monarquía de España. Anon. insertas en el tomo XIV del Semanario erudito de Valladares.—Epítome histórico de los sucesos de España dentro y fuera de la corte, etc. MS. de la Real Academia de la Historia.

(3) Al decir del autor del MS. anónimo titulado Epítome de los sucesos, se dió entonces el título de conductor de embajadores, que Valenzuela tenia, á don Pedro de Rivera.

Biblioteca Nacional de España

REYES DE ESPAÑA.



D. CARLOS 2º.

Masson sc.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

nas de aquellas sátiras eran ciertamente sangrientas. Un dia amanecieron puestos al lado de palacio los retratos de la reina y de Valenzuela; aquella con la mano puesta sobre el corazon, con un letrero que decia: *Esto se da*; el ministro señalando con la suya á las insignias de los empleos y dignidades, diciendo: *Esto se vende*. Verdad es que por su parte el favorito, por una flaqueza que suele ser comun á los que obtienen el favor de la primera persona de un estado, hacia tambien alarde público de su fortuna; y en una de las fiestas de la corte, sin tener presente lo que en el reinado anterior habia costado al conde de Villamediana presentarse en un torneo con aquella famosa divisa de los *Amores reales* (1), quiso él lucirse tambien llevando dos divisas, de las cuales decia la una: *Yo solo tengo licencia*; y la otra: *A mí solo es permitido*. Alardes de favor, que dañan al que los hace, que deshonran á quien los consiente, que irritan á los grandes y ofenden á los pequeños, y que ni pequeños ni grandes perdonan en España nunca.

Llegado el caso de poner casa al rey, próximo como se hallaba ya á entrar en la mayor edad, amigos y enemigos, todos acudieron solícitos á Valenzuela, esperando alcanzar con su favor los cargos mas eminentes de palacio. Pero sucedió lo mismo que antes respecto á otros puestos habia acontecido; que siendo pocos los empleos y muchos los pretendientes, quedaron los mas descontentos y quejosos, y aunque la provision se hiciera en personas dignas (2), no por eso los desfavorecidos dejaron de darse por muy agraviados. Así estos como los que ya eran antes enemigos de Valenzuela, pusieron sus ojos en don Juan de Austria, que se hallaba en Aragon, no olvidado ni de las antiguas ofensas de la reina ni de sus ambiciosos designios, como en la única persona que podria en su dia derrocar al valido y satisfacer sus resentimientos personales. Al efecto ponderaban al rey la necesidad que tendria del de Austria para las cosas del gobierno cuyas riendas iba á empuñar en sus manos. Ayudábanlos eficazmente en este plan el padre Montenegro, confesor del rey, el conde de Medellin, primer caballerizo, el gentil-hombre conde de Talara, y su maestro don Francisco Ramos del Manzano.

La reina sabia todo lo que se tramaba, y sufria mucho: Valenzuela vivia receloso y desasosegado, y los dos andaban inciertos y vacilantes sin acertar á tomar resolucion para impedir la venida de don Juan. Los sucesos de Messina les depararon al parecer una buena ocasion para alejarle de España, y de aquí el nombramiento de virey de Sicilia de que dimos cuenta en otro lugar, y la órden para que se embarcara con la flota del almirante holandés Ruyter. Pero ya los partidarios de don Juan se habian adelantado y obtenido del rey una carta en que le mandaba viniese á la corte. Grande fué el enojo, y no menos el apuro de la reina al saber esta novedad: pidió consejo al conde de Villaumbrosa, presidente del de Castilla, sobre lo que deberia hacer, y aquel prudente magistrado le respondió, que si la venida de don Juan era por órden del rey, solo podria obligarle á volverse el mismo que le habia hecho venir; que viera si tenia bastantes razones ó bastante ascendiente con su hijo para poder conseguirlo, pues él en el puesto que ocupaba no podia menos de acatar con la debida sumision las disposiciones de su soberano.

Era la mañana del 6 de noviembre (1675), dia en que Cárlos II entraba en su mayor edad y empuñaba el cetro del gobierno, y los grandes y palaciegos tenian ya preparado que el primer decreto del rey fuera nombrar á don Juan de Austria su primer ministro. Ya don Juan habia sido conducido en un coche á palacio por el conde de Medellin; ya se iba á firmar el decreto, cuando la reina, toda azorada, se presenta en el Buen Retiro, habla al rey á solas, le ruega, le insta, le suplica con lágrimas, y consigue del débil Cárlos que revoque la órden en que se nombraba á don Juan virey de Sicilia, y que le mande volver á Aragon, cuya órden le comunica el duque de Medinaceli: don Juan se sorprende; sus parciales celebran una reunion aquella noche; mas con una debilidad y una cobardía extrañas en quienes aspiraban á derrocar un poder aborrecido y parecian estar ya tan cerca de realizarlo, resuelven todos obedecer sumisamente, y en la mañana del siguiente dia emprende don Juan de Austria la vuelta de Aragon, abrumado de tristeza y de bochorno, en vez de las festivas aclamaciones con que habia esperado ser saludado por la grandeza y por el pueblo (3).

Triunfantes la reina y el valido, que tan en riesgo estuvieron de ser derrocados, asistieron aquella noche á la comedia de palacio haciendo gala de su triunfo. A poco tiempo salieron desterrados de Madrid el confesor y el maestro del rey, juntamente con el conde de Medellin, y Valenzuela recibia los títulos de marqués de Villasierra y de embajador de Venecia. Y porque este último empleo no le obligara á salir de España, prefirió hacerse gobernador y general de la costa de Andalucía, con cuyo motivo pasó á residir por algun tiempo en Granada. Mas no tardó en presentarse de nuevo en la corte, apareciéndose en Aranjuez cuando el rey se hallaba de jornada en aquel real sitio, con gran sorpresa de sus muchos émulos y alborozo de sus pocos parciales. Tan escasos eran estos, que habiéndole dado el rey la llave de gentil-hombre con ejercicio, honra que se consideraba entonces como una de las mas señaladas y sublimes, negóse á tomarle el juramento y darle la investidura el duque de Medinaceli, y hubo que recurrir para ello al príncipe de Astillano, que lo ejecutó al regreso de la jornada á Madrid (junio, 1676). Y como á este tiempo muriese el caballerizo mayor marqués de Castel-Rodrigo, dióse tambien este importante puesto á Valenzuela, prefiriéndole á todos los grandes que le ambicionaban. Para justificar el ejercicio de tan alto empleo, á los pocos meses hízole merced el rey de la grandeza de España de primera clase (2 de noviembre, 1676), declarándole al propio tiempo valido, y dispuso que fuese á vivir á palacio, destinándole el cuarto del príncipe don Baltasar. Acabó esto de escandalizar y de irritar á la primera aristocracia de la corte: *¿Con que Valenzuela es grande?* se preguntaban unos á otros; y exclamaban: *¡O tempora! ¡O mores* (4)*!* Y subiendo con esto de punto su resentimiento y su indignacion, comenzaron los grandes á conjurarse contra el privado con mas decision y con mas formalidad que antes lo habian hecho.

Vivia entre tanto don Juan de Austria retirado en Zaragoza, no ya con el cargo de virey, por haber espirado el término por el que le fué conferido, y ejerciendo el gobierno de Aragon don Pedro de Urríes. Léjos de haber renunciado el príncipe á sus antiguas pretensiones, habíase avivado su ambicion y encendido mas su deseo de vengar los últimos desaires y humillaciones recibidas de la reina. Contaba don Juan muchos parciales entre los aragoneses, y tanto que la misma diputacion del reino fué la primera que para suscitar embarazos y poner en cuidado al gobierno de Madrid pidió ante la corte del Justicia que se suspendiera al rey la jurisdiccion voluntaria y contenciosa, mientras no fuera á jurar los fueros y libertades de aquel reino, con arreglo al fuero *Coram quibus*. Las alegaciones é instancia en este sentido practicadas alarmaron, en efecto, al ministro Valenzuela, á la reina y á los consejos; y solo se debió á la destreza de don Melchor de Navarra, vice-canciller de Aragon, que aquella tempestad se fuera serenando, apartando hábilmente los ánimos de aquel camino, con no poco sentimiento de don Juan que esperaba mucho de aquella negociacion.

Entre tanto los grandes de la corte interesados en separar del lado del rey las influencias de la reina madre y del valido,

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el cap. 4.º del libro IV.

(2) Dióse el empleo de caballerizo mayor al almirante; el de mayordomo mayor al duque de Alburquerque; el de sumiller de Corps al de Medinaceli, y así los demás.

(3) Diario de los sucesos de la corte: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Epítome histórico, MS. de id.— Memorias históricas de la monarquía, etc.

(4) En las pocas é incompletas historias que hay de este reinado se supone habérsele otorgado estas mercedes muy al principio de su privanza. Nosotros nos hemos guiado, ya por las copias de los nombramientos mismos, en que se expresan sus fechas, ya por los dietarios que se escribian, y en que se iban anotando los sucesos de cada uno, ya por otra porcion de manuscritos contemporáneos que se hallaron entre los papeles de los jesuitas, hoy pertenecientes al archivo de la Real Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

y en elevar á don Juan de Austria, amaestrados con el mal éxito de la gestion anterior, habian redoblado sus esfuerzos y procedido con mas cautela y maña para irse apoderando del ánimo del jóven monarca, persuadiéndole por una parte de que todos los desórdenes y males que el reino padecia eran debidos al siniestro influjo de la reina y del privado, y pintándole por otra con vivos colores la obligacion en que estaba de librarse de tan fatal tutela, recomendándole al propio tiempo y encareciéndole las altas prendas de don Juan de Austria, y la conveniencia de encomendarle el gobierno de la monarquía, como el único capaz de volverle su antiguo esplendor y grandeza. No contentos con esto, hicieron entre sí un pacto ó compromiso solemne y formal, obligándose á trabajar todos juntos y cada uno de por sí, para separar del lado de S. M. para siempre la reina madre, aprisionar á Valenzuela, y traer á don Juan de Austria para que fuese el primer ministro y consejero del rey. Documento notable y curioso, que revela los esfuerzos que hacia la decaida grandeza de España para resucitar sus antiguos brios y poder, y que daremos á conocer íntegro á nuestros lectores ya que no se encuentra en ninguna historia impresa que sepamos. Decia así esta convencion:

«Por cuanto las personas cuyas firmas y sellos van al fin deste papel, reconociendo las obligaciones con que nacimos, reconocemos tambien el estrecho vínculo en que Dios Nuestro Señor por medio dellas nos ha puesto de desear y procurar con toda la extension de nuestras fuerzas el mayor bien y servicio del Rey nuestro señor, Dios le guarde, assi por lo que mira á su soberano honor, y al de sus gloriosos ascendientes, como á su Real dignidad y persona; y que S. M. y consiguientemente sus buenos y leales vasallos padecemos hoy grandísimo detrimento en todo lo dicho por causa de las malas influencias y asistencia al lado de S. M., de la Reina su madre, de la cual como de primera raíz se han producido y producen cuantos males, pérdidas, ruinas y desórdenes experimentamos, y la mayor de todas en la execrable elevacion de don Fernando Valenzuela; de todo lo cual se deduce con evidencia que el mayor servicio que se puede hacer á S. M., y en que mas lucirá la verdadera fidelidad, es separar totalmente y para siempre de la cercanía de S. M. á la reina su madre, aprisionar á D. Fernando Valenzuela, y establecer y conservar la persona del Sr. D. Juan al lado de S. M.—Por tanto, en virtud del presente instrumento decimos: que nos obligamos debajo de todo nuestro honor, fe y palabra de caballeros, la cual recíprocamente nos damos, y de pleito-homenaje que unos para otros hacemos, de emplearnos con nuestras personas, casas, estados, rentas y dependientes á los fines dichos, y á cuantos medios fuesen mas eficaces para su cumplido logro sin reserva alguna. Y porque mientras S. M. no estuviese libre de la engañosa violencia que padece, sea en la voluntad ó en el entendimiento, se debe atribuir cuanto firmare ó pronunciare en desaprobacion de nuestras operaciones, no á su Real voz y ánimo, sino á la tiranía de aquellos que en vilipendio dessas sacras prendas se las usurpan, para autorizar con ellas sus pérfidos procedimientos: declaramos tambien que tendremos todo lo dicho por subrepticio, falsificado, y procedido, no de la Real y verdadera voluntad de S. M., sino de las de sus mayores y mas domésticos enemigos; y que en esta consecuencia será todo ello desatendido de nosotros.—Assimismo declaramos, que cualesquiera que intentaren oponerse ó embarazar nuestros designios, encaminados al mayor servicio de Dios, de S. M. y bien de la causa pública, los tendremos y trataremos como á enemigos jurados del Rey y de la patria, poniéndonos todos contra ellos.—Que si se intentare ó ejecutare algun agravio, ofensa ó vejacion contra cualquiera de nosotros, la tendremos por hecha á todos en comun, y unidamente saldremos á la indemnidad y defensa del ofendido, sacando sin dilacion la cara en cualquier hora que eso suceda, antes ó despues de haber ejecutado dichos designios referidos.—Todo lo cual cumpliremos inviolablemente, de modo que no habrá motivo ó interés humano que nos aparte de este entender y obrar. Esta alianza y union entre nosotros será firme é inviolablemente observada sin interpretacion ni comento que mire á desvanecerla ó disminuirla su vigor y amplitud, sino en la buena fe que sujetos tales y en negocio de tanta gravedad debemos observar.—En cuyo testimonio lo firmamos de nuestras manos, y sellamos con el sello de nuestras armas.—Y el señor don Juan en su particular declara, que el haber venido en el último de los tres puntos dichos que toca á su persona, es por haberlo juzgado los demás conveniente al servicio de Dios y del Rey, pues de su motivo propio protesta delante de su divina Majestad no viniera en ello por muchas razones.—Dada en Madrid á 15 de diciembre de 1676.—Duque de Alba.—Duque de Osuna.—Marqués de Falces.—Conde de Altamira.—Duque de Medinasidonia.—Duque de Uceda.—Duque de Pastrana.—Duque de Camiña.—Duque de Veragua.—Don Antonio de Toledo.—Don Juan.—Duque de Gandía.—Duque de Hijar.—Conde de Benavente.—Conde de Monterrey.—Marqués de Liche.—Duque de Arcos.—Marqués de Leganés.—Marqués de Villena.—La duquesa del Infantado.—La de Terranova.—La condesa de Oñate.—La de Lemos.—La de Monterrey (1).»

Hecho esto, y cuando ya estaban apoderados del ánimo del rey, dispúsose la venida de don Juan de Austria, tomando para ello, como escarmentados ya, mas precauciones que la vez primera, para que no se malograra el golpe como entonces. Mas no pudo hacerse esto tan de oculto que no lo supiera Valenzuela, el cual, reconociendo que no podia conjurar ya la tormenta que se le venia encima, desapareció una noche de la corte, sin saberse al pronto el rumbo que habia tomado. Los conjurados, para sacar al rey del poder de la reina madre, dispusieron que una noche, á deshora y cuando todos estaban ya recogidos, se saliera en silencio del palacio y se trasladara al Buen Retiro. Así lo ejecutó el buen Cárlos la noche del 14 de enero (1677), acompañado solo de un gentilhombre de su cámara. Luego que se vió en el Retiro rodeado de la gente que habia dispuesto toda aquella trama, despachó una órden á su madre prohibiéndola salir de palacio. En vano fué que la reina, atónita con semejante novedad, pasara el resto de la noche escribiendo tiernas y afectuosas cartas á su hijo, rogándole que la permitiese verle. No ablandaron al rey, ó por mejor decir, no le permitieron que le ablandaran los ruegos y las súplicas de la madre. Al dia siguiente los cortesanos se presentaron en el Retiro á besar la mano á S. M., aplaudiéndole todos la resolucion que habia tomado.

A este tiempo don Juan de Austria, que en virtud de cartas del rey, de la reina y de sus parciales, habia salido ya de Zaragoza camino de la corte con grande aparato de escolta y de criados (2), habíase detenido en Hita, donde fueron el cardenal de Toledo y otros señores á decirle de parte del rey que despidiera la gente armada que traia, y que prosiguiera su viaje á Madrid, donde le esperaba para encomendarle la direccion de los negocios del Estado. Don Juan respondió que para seguir adelante era preciso que la reina saliera antes de la corte, que se prendiese á Valenzuela, y se extinguiese el batallon de la Chamberga. Hízose todo lo que don Juan queria: á la reina madre se le ordenó que saliese para Toledo; el batallon de la Chamberga fué enviado á Málaga para embarcarle luego á Messina; y el duque de Medinasidonia y don Antonio de Toledo partieron con doscientos caballos (17 de enero, 1677) para el Escorial á prender á Valenzuela, que supieron se hallaba allí refugiado.

Hé aquí cómo se verificó esta prision ruidosa. El valido ha-

(1) MS. de la Real Academia de la Historia. Papeles de jesuitas. Hay varias copias.

(2) Cartas de Cárlos II y de doña Mariana, llamándole á la corte; dos contestaciones de don Juan, y otra carta suya al papa noticiándole su salida de Zaragoza; MS. archivo de Salazar, Est. 7, grad. 1.ª

«Don Juan de Austria mi hermano (le decia el rey).—Habiendo llegado las cosas universales de la monarquía á términos de necesitar de toda mi aplicacion, dando cobro ejecutivo á las mayores importancias en que os hallo tan interesado, debiendo fiar á vos la mayor parte de mis resoluciones: he resuelto ordenaros vengais sin dilacion alguna á asistirme en tan grave peso, como espero de vuestro celo á mi servicio, cumpliendo en todas las circunstancias de la jornada con la atencion que es propia de vuestras tan grandes obligaciones. Dios N. S. os guarde como deseo.—De Madrid á 27 de diciembre de 1676.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey mi señor, Jerónimo de Eguía.»

Biblioteca Nacional de España

bia ido allí, no solo con conocimiento del rey, no solo con su beneplácito, sino hasta de órden suya; órden que primeramente comunicó de palabra al prior del monasterio Fr. Marcos de Herrera, diciéndole: *Te he llamado, porque no tengo de quien fiarme sino de tí: quiero que te lleves al Escorial á Valenzuela y lo salves;* y que despues á instancia del prior le dió por escrito concebida en estos términos:

«Venerable y devoto Fr. Marcos de Herrera, prior del convento real de San Lorenzo: En caso que don Fernando Valenzuela, marqués de Villasierra, vaya á ese convento, os mando lo recibais en él, y le aposenteis en los aposentos de palacio que se le señalaron cuando yo estuve en ese sitio, asistiéndole en todo cuanto hubiese menester para la comodidad y seguridad de su persona y familia, y para lo demás que pudiere ofrecérsele en el particular, cuidado y aplicacion que fio de vos, en que me hareis servicio muy grande. De Madrid á 23 de diciembre de 1676.—Yo el rey.»

Y en la tarde del siguiente dia recibió el prior de parte del rey un papelito enrollado con estas palabras autógrafas: *Mañana al amanecer.* En su virtud al amanecer del 25 salieron el prior y Valenzuela para el Escorial, aunque por caminos distintos para mayor disimulo, y llegaron aquella noche al monasterio, no sin haber sufrido las molestias de un horroroso temporal. Valenzuela hizo ir despues allá á su esposa y sus hijos (1).

Agasajado de los monjes, y al parecer tranquilo bajo el seguro real, se encontraba Valenzuela con su familia en el monasterio, cuando en la tarde del 17 de enero (1677) vió llegar desde una de las ventanas de su habitacion porcion de tropa de caballería que al momento circundó el edificio. Era la que habia salido de la corte mandada por el duque de Medinaceli y por don Antonio de Toledo, hijo del duque de Alba, á los cuales acompañaban el marqués de Falces, el de Fuentes, el de Valparaíso y otros varios personajes. Acogióse Valenzuela asustado en brazos del prior, que despues de ponerle en lugar seguro salió al encuentro de la tropa, y ofreciendo á los jefes alojamiento les preguntó qué era lo que necesitaban: *Nada queremos,* le respondieron, *y nada necesitamos sino que nos entregueis al traidor de Valenzuela.* Preguntóles sin alterarse si llevaban órden del rey, y como le contestaran que no la llevaban sino verbal, él y los demás monjes manifestaron con entereza que en ese caso solo por la fuerza podrian apoderarse de un hombre que ellos tenian bajo su proteccion por órden expresa y autógrafa de S. M., lo cual fué contestado con dicterios y amenazas de aquella gente, que iba resuelta á todo á trueque de satisfacer una venganza. Hubo no obstante, á propuesta del prior, negociaciones y entrevistas entre Valenzuela y los dos jefes de la comitiva, que se verificaron en la iglesia, y en las cuales recordó Valenzuela á don Antonio de Toledo los muchos beneficios y honores que le habia dispensado durante su privanza, lo cual solo sirvió para exasperar mas el duro carácter del acalorado jóven, y la conferencia concluyó sin resultado (2).

Con esto, y con haber visto el prior que la tropa iba penetrando ya en el interior de los claustros, tomó el partido de encerrar á Valenzuela en un escondite que habia detrás de la iglesia y sobre el dormitorio del rey, donde le creia completamente seguro, y donde, fuera de la libertad, nada podia echar de menos, porque Fr. Marcos le habia provisto de cama, ropas, víveres, vinos, pastas, frutas y todo lo necesario para que ni él tuviera que salir, ni pudiera notarse que se le llevaba comida. Muchas y muy duras y fuertes contestaciones mediaron todavía entre los enviados de la corte que se empeñaban en que les fuera entregado el hombre que buscaban, y el prior y los monjes que lo resistian con admirable firmeza. Desesperado andaba el jóven don Antonio de Toledo. No satisfecho con tener bloqueado el edificio, dió órden á los soldados para que lo invadieran y registraran todo. Claustros, celdas, palacio de los reyes, templos y capillas, todo fué allanado por la soldadesca furiosa, que hasta los altares echaba á rodar en medio de los improperios y sacrílegas interjecciones, por si detrás de alguno de ellos se ocultaba el objeto de sus pesquisas. Suplicó el prior al de Toledo que hiciera á su tropa respetar por lo menos el templo santo, porque de otro modo se veria obligado á fulminar censuras eclesiásticas sobre los que cometian semejante profanacion, y para ver de imponerles mandó poner de manifiesto por todo el dia el Santísimo Sacramento. Mas no cesando por eso el desórden, y viendo que hasta los cánticos de los sacerdotes eran interrumpidos con insultos por los soldados, pronunció sentencia de excomunion contra el de Medinaceli y todos sus cómplices, se apagaron las lámparas y candelas, enmudecieron las campanas, y se hicieron todas las ceremonias que se acostumbran en casos tales.

Nada sin embargo, fué bastante á contener la desenfrenada soldadesca: al contrario, bramaban de cólera, y se desataban en blasfemias y amenazas contra los monjes, y todo lo atropellaban y rompian, y andaban desesperados al ver que despues de cuatro dias de escrupuloso registro no daban con el que parecia haberse convertido en duende del monasterio despues de haberlo sido de palacio. Y en verdad habrian sido acaso inútiles todas las pesquisas, si el miedo, el mas terrible enemigo en tales lances, no hubiera sido causa de descubrirse él mismo. La noche del 21, creyendo que un grupo de soldados que oyó hablar habia descubierto su escondite, con las sábanas y las ligas se apresuró á hacer una soga con la cual se descolgó, yendo á parar al camaranchon llamado de Montserrat, y allí salió aturdido á un claustro, donde encontró un centinela, que le conoció y le dijo generosamente: *Vaya V. E. con Dios, y él le guie y favorezca: la contraseña, Bruselas.* Pero esto que debió servirle para salvarse, le turbó mas, y divagando fué á parar al dormitorio de los novicios. Sorprendidos estos, pero resueltos á libertarle á todo trance, salieron en número de cuarenta, y metiéndole en medio con disimulo, le llevaron á un pequeño camaranchon de la celda de Juanelo, y poniendo un cuadro delante de la ventana en que le colocaron se volvieron á su dormitorio. Mas fuese que lo observaran los centinelas, ó bien que le delatase, segun se dijo, un criado de la casa llamado Juan Rodriguez, es lo cierto que á la mañana siguiente (22 de enero), despues de aumentar el número de centinelas se presentó don Antonio de Toledo con los alguaciles de corte, y encaminándose en derechura al escondite, dió con el atribulado Valenzuela, que estaba á medio vestir, y en aquella disposicion, que tanto se prestaba á la burla, sin permitirle otra cosa le llevó al alojamiento del duque de Medinasidonia, que al cabo le recibió y trató siquiera con mas cortesía y benignidad que el hijo del de Alba.

Aquella misma tarde partieron con el preso para Madrid, mas al llegar á las Rozas se hallaron con órden para que sin pasar por la corte se le llevara á la fortaleza de Consuegra, á cuyo alcaide se le previno que le tuviera incomunicado (3). Noticioso don Juan de Austria de la prision, presentóse en la corte el 23 de enero, siendo recibido por el rey con benévolas demostraciones, por los cortesanos con adulacion, por el pueblo con verdadero entusiasmo, porque el pueblo, á quien tanto habian encarecido sus altas prendas, creia de buena fe que lo iba á remediar todo. Sus primeras disposiciones como ministro fueron unos decretos, en que despues de ensalzar el servicio que habian hecho á la corona los grandes que se confederaron contra Valenzuela, declaraba nulas todas las mercedes, títulos y despachos que habia obtenido, mandando que se recogieran, y comenzando por el de la grandeza de España; «por no hallarse en él, decia, ninguna de las circuns-

(1) Manuscr. de la Biblioteca del Escorial.—Quevedo, Historia y Descripcion del mismo monasterio, p. II, c. 5.º

(2) Esta especie de parlamento se verificó con toda formalidad en el primer plano de la capilla mayor á puerta cerrada, pero á presencia de toda la comunidad, que silenciosa rodeaba el presbiterio. Cuando Valenzuela recordó al hijo del duque de Alba las mercedes que le debia y las muchas protestas de adhesion y de fidelidad que este le habia hecho, reconviniéndole con energía su ingratitud, exclamó el de Medinasidonia: *Confieso que si conmigo se hubiera hecho eso, nunca faltaria al lado de V. E.*—Quevedo, Historia y Descripcion del Escorial, p. II, c. 5.º

(3) «La persona de Fernando de Valenzuela (decia la real órden) se os entregará, la cual tendreis con las guardas que sean necesarias, sin manifestarle á persona alguna, de ninguna calidad, estado y condicion que sea, sino á los jueces que tengo nombrados.—Buen Retiro, 29 de enero de 1677.»

Biblioteca Nacional de España

tancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor (1).» Don Antonio de Toledo se habia quedado en el Escorial con el encargo de recoger todos los papeles, riquezas, alhajas y efectos pertenecientes al don Fernando, é hízolo con tanto rigor, que penetrando bruscamente en la habitacion de la desgraciada doña María de Uceda su esposa, y sin reparar ni en su quebranto, ni en el estado de preñez en que se hallaba, registró hasta la cama en que yacia, y lo embargó todo, ropas, alhajas y muebles. Por cierto que ni en esta pesquisa ni en las investigaciones que despues se practicaron se halló que la fortuna de Valenzuela correspondiera ni con mucho á la riqueza y á los tesoros que se le atribuia haber acumulado (2).

La infeliz doña María fué desterrada á Toledo, donde se vió presa, y pasó mil tribulaciones; y cuando se le permitió fijar su residencia en Talavera, perdió el juicio y murió demente despues de haberse visto reducida al extremo de pedir limosna de puerta en puerta. En cuanto á don Fernando su esposo, despues de su prision en Consuegra, y de terribles padecimientos, fué desterrado á Filipinas, de donde pasado algun tiempo volvió á Méjico, en cuyas cercanías murió maltratado por un potro que estaba domando (3). ¡A tal punto llevó don Juan de Austria su vengativo encono! ¡Y tal fué la miserable caida de don Fernando Valenzuela, que tan rápida y monstruosamente se habia encumbrado en alas del favor y de la fortuna! Pero si merecia la caida como todo valido, y como todos se sirvió de reprobados medios para elevarse, convengamos en que no mereció que á tal extremo se ensañaran sus enemigos con él y con su familia, pues ni abusó tanto del poder, ni de él se contaban los crímenes con que otros habian manchado su privanza, y el pueblo no tardó en experimentar que nada habia ganado con el que vino á ocupar su puesto al lado del soberano.

Si en el curso de este suceso se vió la falta de carácter y de dignidad del rey, en el hecho de haber permitido que se fuera con tanto aparato y estrépito á prender un hombre que se hallaba confiado bajo el seguro de la palabra y firma real, con todo lo demás que contribuyó á dar ruido y escándalo, tambien se puso de manifiesto la supersticiosa incapacidad de Cárlos II, en un diálogo que al siguiente dia de la prision tuvo con el prior del monasterio fray Marcos de Herrera. Habiendo venido á Madrid este religioso, al presentarse al rey, poseido de cierta emocion, le preguntó sonriéndose: *¿Con que le cogieron?—Le cogieron, Señor;* le contestó el prior avergonzado; y le refirió las circunstancias del suceso.—*¿Y su esposa?* preguntó Cárlos.—*Su esposa,* respondió el monje, *ha venido á Madrid, y yo me atrevo á suplicar á V. M. se digne ampararla á ella, y á su desgraciado marido.—A su mujer sí, á él no.—Señor, ¿y será posible que se olvide V. M. de su desgraciado ministro?—¿Creerás,* dijo el rey, *que ha habido una revelacion de una sierva de Dios, en que daba á entender que habian de prender á Valenzuela en el Escorial?—Mas bien será,* repuso el padre un tanto amostazado, *una revelacion del demonio; y no crea V. M. que defiendo á Valenzuela por interés, pues jamás he recibido de él sino esta pastilla de benjuí.—Aparta..... aparta.....* exclamó Cárlos dando dos pasos atrás y santiguándose; *no la traigas contigo, que será un hechizo ó un veneno.* Trabajo costó al buen padre, al oir tal simplicidad, no faltar al respeto de su soberano dando suelta á la risa. Contentóse con besarle la mano y despedirse, llevando un triste concepto del hombre que acababa de empuñar las riendas de la gobernacion del Estado (4).

(1) Por cuanto he reconocido (decia este notable documento) la importancia que provino á mi corona de la alianza y concordia que hizo la primera y mas fiel nobleza de mis reinos para remediar los execrables daños que padecian, para que en todo tiempo conste de ella y se reconozca el mayor cumplimiento de sus obligaciones; no habiendo concurrido en las mercedes que consiguió don Fernando Valenzuela aquella libre y deliberada voluntad mia que era necesaria para su validacion y permanencia, ni el de los méritos y servicios personales ni heredados que le pudiesen hacer digno para obtenerlas, y por otras justas causas que me mueven: he resuelto de dar por nulas dichas mercedes y los títulos despachados que dellas se hubiesen expedido, mandando se recojan, anoten y glosen, ejecutando las demás prevenciones necesarias en la forma que convenga, para que en ningun tiempo valgan ni se pueda usar dellas: y por que entre ellas es una el título de Grandeza para él y sus sucesores que bajó á la cámara en decreto de 2 de noviembre del año pasado, mando que el original se ponga en mis manos, recogiendo todos los papeles é instrumentos en que se hiciese mencion desta merced; porque mi intencion y voluntad es que no quede memoria della en ninguna parte; queriendo yo por este medio conservar á la primera nobleza de mis reinos y á los que della están condecorados, con el honor de la Grandeza, con el esplendor que han tenido en todos tiempos, del cual descaeceria si se incluyese en el número de los grandes un sujeto en que no se halla ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor. Y atendiendo, como los reyes mis predecesores hicieron en su tiempo, á todo lo que puede ser mayor estimacion de tales vasallos, y al desconsuelo con que se hallan viendo á don Fernando Valenzuela tan desproporcionadamente incluido en su línea; he tomado esta resolucion, quedando segun ella privado de todos los honores, preminencias y prerogativas que gozan los grandes. Tendréislo entendido en la cámara para ejecutarlo así, y darme cuenta de haberlo hecho.—En el Buen Retiro, á 27 de enero de 1677.—Yo el Rey.—Al presidente del Consejo. —Archivo de Salazar, Est. 7.°, grad. 1.ª, núm. 63.

(2) En treinta y dos mil doblones fué tasado todo lo que se encontró perteneciente á Valenzuela. Pareciéndole poco á don Juan de Austria, y sospechando que habria habido ocultacion, requirió al prior del Escorial para que le presentara el tesoro que el preso habia llevado allí. La digna respuesta que le dió el religioso le valió amenazas y persecuciones. Se hicieron algunas prisiones en el monasterio; se reconoció escrupulosamente la casa del Nuevo Rezado en Madrid; se giró otra nueva visita al Escorial, se registraron todas las celdas, papeles y muebles, en busca de mas dinero y mas alhajas, pero todo fué inútil, no se encontró mas. La prueba mas evidente de que no lo habia, es que la desgraciada esposa de don Fernando se vió despues reducida á vivir de la caridad pública.—Quevedo, Historia y descripcion del Escorial, part. II, cap. 6.°

(3) En Manila fué encerrado en la fortaleza de San Felipe; al principio fué tratado con mucha severidad, mas luego logró alcanzar el favor del gobernador, el cual le permitió salir y representar sus propias comedias. En 1689 obtuvo licencia para trasladarse á Méjico, donde fué bien recibido por el virey, conde de Galvez, hermano del duque del Infantado, su primer protector; allí obtuvo una pension de 1,200 duros, con la cual vivia. Murió, como hemos dicho, de una coz que recibió de un potro que domaba, lo cual ha hecho creer á algunos que era una ocupacion y un recurso, pero nosotros creemos que lo hacia solo por aficion y recreo.—Gemilli, Viaje á las Islas Filipinas.

(4) Este diálogo, así como las demás circunstancias que mediaron en esta ruidosa prision, igualmente que otros pormenores de que no hemos creido necesario hacer mérito, se hallan minuciosamente referidos en una Relacion manuscrita que existe en la Biblioteca del Escorial, y que escribió sin duda en aquellos dias un monje testigo de los sucesos. El ilustrado bibliotecario y ex-monje del mismo monasterio, don José de Quevedo, en su Historia y Descripcion del Escorial, que publicó en 1849, en la parte que arriba hemos citado, nos ha dado á conocer muchos de estos curiosos pormenores.

En este mismo libro se hace un relato de las consecuencias que produjo la excomunion lanzada por el prior contra los profanadores del templo y violadores del sagrado asilo, que manifiesta las costumbres y las ideas que sobre estas materias dominaban en aquel tiempo. Muchas fueron las diligencias y gestiones, muchos los esfuerzos y recursos que emplearon para que el prior los absolviera de la terrible censura. Mas como el Sumo Pontífice, noticioso del hecho, aprobara y ensalzara la conducta del prelado en la defensa de la inmunidad eclesiástica, y escribiera en este propio sentido á don Juan de Austria y al mismo Cárlos II, fué menester que el rey suplicara á Su Santidad por tres veces el perdon de los sentenciados. Al fin el papa expidió un breve cometiendo al nuncio la facultad de la absolucion, pero imponiendo á los incursos la obligacion de edificar á sus expensas en la iglesia del Escorial una capilla correspondiente á la majestad y grandeza del templo que habian profanado, en la cual se les daria la absolucion en cuanto estuviera concluida.

Largo era el plazo y mucho el coste que la condicion les imponia. Pero ellos lograron que el monarca propusiera al Pontífice suplirlo con una alhaja tan rica que sobrepujara el valor de aquella obra. Era aquella la caja de un reloj que le habia regalado su tio el emperador Leopoldo, de plata sobredorada, guarnecido de delicadísima filigrana, de turquesas, amatistas, granates, y otras piedras preciosas, con colgantes, festones y otros adornos riquísimos y de exquisito gusto y labor. Aceptado el cambio y recibida por el nuncio la alhaja (que con otras muchas fué llevada por los franceses en 1810), se designó la iglesia de San Isidro el Real de Madrid para que los excomulgados recibieran en ella la absolucion. El dia y hora señalados, en medio de un inmenso gentío, se presentó á la puerta exterior el nuncio de S. S. vestido de pontifical y con grande acompañamiento. A poco comparecieron el duque de Medinasidonia, don Antonio de Toledo y los demás comprendidos en las censuras, todos descalzos y puesta una camisa sobre la ropilla: postráronse á los

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO VII

### Gobierno de don Juan de Austria

DE 1677 Á 1680

Esperanzas desvanecidas.—Altivez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Destierros.—Desórden en la administracion.—Disgusto del pueblo.—Ocúpase don Juan en cosas frívolas.—Descontento de los grandes.—Tratan estos con la reina madre.—Recelos é inquietud de don Juan.—Lleva al rey á las córtes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Sátiras y pasquines contra el ministro.—Trátase de casar al rey Cárlos.—Miras que se atribuian á don Juan.—Conciértase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbon.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud.—Muerte de don Juan.—Vuelve la reina á Madrid.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey á Burgos á esperar á su esposa.—Ratifícase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen Retiro.—Entrada solemne en Madrid.—Alegría del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos.

Si no es caso raro, antes bien lo es por desgracia harto frecuente, que los pueblos vean defraudadas las esperanzas que tenian puestas en un hombre, cuando á este se le prueba en la piedra de toque de la direccion y gobierno de un Estado, no por eso deja de ser reparable que una persona de tantas y tan antiguas aspiraciones y de tan larga carrera como don Juan de Austria, tan conocido como debia ser de todos los españoles por los papeles y por los puestos que habia desempeñado en Madrid, en Flandes, en Italia, en Portugal, en Cataluña y en Aragon, en cuyas altas cualidades y prendas el pueblo creia y fiaba tanto, por cuya elevacion los grandes y nobles habian hecho tantos esfuerzos y tan repetidas y solemnes confederaciones, á quien el reino de Aragon habia protegido y aclamado con tanto entusiasmo, y á quien todos en una palabra consideraban como el único capaz de curar los males y remediar los daños que se lamentaban, y de restituir la felicidad y el bienestar á esta monarquía; es bien reparable, decimos, que el hombre en quien hacia tantos años se cifraban tan universales esperanzas, desvaneciera tan pronto tantas y tan antiguas ilusiones.

Pero es lo cierto que se observó muy pronto que el tan aclamado príncipe, luego que se vió árbitro y dueño absoluto del poder codiciado, en vez de la capacidad, del talento y de la prudencia que se le suponia para la direccion de los negocios, no mostró sino altivez y soberbia, ni parecia cuidar de otra cosa que de satisfacer un espíritu mezquino de venganza contra todos los que se habian opuesto á sus ambiciosos planes, ó disfrutado algun favor en el anterior valimiento, ó no habian firmado el compromiso ó pleito-homenaje de los grandes para traerle al lado del rey. Así que, fueron sintiendo los golpes de sus iras y saliendo sucesivamente desterrados de la corte el almirante de Castilla, el conde de Aguilar, coronel del regimiento de la Chamberga, don Pedro de Rivera, conductor de embajadores, el caballerizo mayor marqués de la Algava, el conde de Montijo, el de Aranda y varios otros grandes señores, como el príncipe de Stigliano, el marqués de Mondéjar y el conde de Humanes, ó por no haber suscrito la confederacion, ó por haber conservado cierta fidelidad á la reina madre, ó simplemente por no ser sus partidarios y adeptos. Señalóse contra el respetable vice-canciller de Aragon, don Melchor de Navarra, porque con su prudencia habia desviado á los aragoneses de las reclamaciones que el año anterior habian entablado en su favor, le exoneró del cargo, y dió al cardenal Aragon el puesto de vice-canciller de aquel reino (1). Ni respetó al digno presidente de Castilla conde de Villaumbrosa, el mas íntegro y el mejor magistrado de aquel tiempo, sin otra razon que la de no haber firmado el pleito-homenaje de los grandes, dándole por sucesor en la presidencia á don Juan de la Puente, á quien ni el nacimiento, ni el talento, ni las letras recomendaban para tan elevado puesto. Y aun pareciéndole que el conde de Monterrey divertia demasiado al monarca, lo cual era bastante para mirarle con recelo y sospecha, le alejó tambien de la corte, enviándole de capitan general á Cataluña; y por cierto le hizo residenciar despues severamente por su conducta en el negocio de Puigcerdá (2).

piés del nuncio, el cual los iba hiriendo en las espaldas con una varita, y luego los tomaba del brazo y los introducia en la iglesia, y con esto y las demás ceremonias de costumbre en casos tales se concluyó aquella ruidosa causa, pero no los disgustos para el prior y otros monjes, que tuvieron que sufrir mucho tiempo la enemiga y la persecucion de aquellos resentidos y poderosos magnates.

Entre los preciosos documentos del archivo de Salazar, referentes á esta materia, se encuentra el «Alegato que hizo el monasterio de San Lorenzo del Escorial en la causa sobre la extraccion violenta que de su iglesia se hizo de la persona de don Fernando Valenzuela (impreso en treinta folios, Est. 8.º, grad. 6.ª);» y el Breve del papa Inocencio XI, dirigido á Cárlos II sobre lo mismo (MS. en dos folios, Est. 7.º, grada 1.ª).

Fijos constantemente los recelosos ojos del hermano bastardo del rey en el alcázar de Toledo, residencia que se habia señalado á la reina madre, y donde la acompañaban el embajador de Alemania, el marqués de Mancera, el cardenal, y el confesor Moya, de la compañía de Jesus, vivia mártir de la desconfianza, hacia reconocer las cartas que iban y venian de Toledo, daba oidos á todos los chismes, y como si esto no bastara para traerle en contínua inquietud y zozobra, rodeóse de espías, y empleó tantos para averiguar lo que contra él se decia ó tramaba, que esto solo habria sido suficiente para impedirle fijar la atencion en los negocios graves, consumirle el tiempo, y trastornarle el juicio.

El pueblo por su parte veia que ni se rebajaban los impuestos, ni los precios de los mantenimientos disminuian, ni la hacienda iba mejor administrada, ni la justicia se restablecia, ni experimentaba ninguno de aquellos bienes que del nuevo ministro se habia prometido; y que por el contrario iban las cosas en igual ó mayor desórden que antes, y que ocupado solo en desterrar á los que tenia por desafectos, y en dar valor á los chismes y enredos de la corte, atento solo á su interés, y mas cuidadoso de entretener con pasatiempos y bagatelas al jóven soberano que de instruirle y guiarle en el arte de reinar, por esta vez la mudanza de señor nada le habia aprovechado. Y como el pueblo pasa fácilmente, cuando se ve burlado, del extremo del entusiasmo al del aborrecimiento, hubiera sido de temer alguna sublevacion á no estar ya tan encarnado en los españoles el respeto á sus monarcas. Por lo demás hacíanse comparaciones entre el de Austria, Nithard y Valenzuela, y decíase de público que sobre no haber mejorado en el cambio, al menos aquellos favoritos habian sido mas indulgentes con él en su tiempo, y nunca se los vió dominados de ese espíritu exaltado de venganza.

Ocupaban á don Juan con preferencia las cosas mas frívolas, ó de pura etiqueta, ó de pura vanidad. Daba grande importancia al asiento que deberia corresponderle ocupar en la real capilla, y tomó el inmediato á S. M. con silla y almohada, que solo habian tenido en lo antiguo los príncipes de Parma y de Florencia. Recibia de pié á los ministros extranjeros, y esto solo en la secretaría, dándose aire de príncipe; rasgo de orgullo que fué censurado con merecida severidad. En el afan de deshacer todo lo que habia hecho Valenzuela, hasta el caballo de bronce, ó sea la estatua ecuestre de Felipe IV que Valenzuela habia trasladado del Retiro para coronar el frontispicio de palacio, fué quitada de su puesto, y vuelta al sitio en que antes estaba. Y en tanto que el ministro atendia á estas pequeñeces, y á hacer variaciones en los trajes de palacio, aboliendo las antiguas y autorizadas golillas y subrogándolas con las corbatas, las chambergas, los calzones anchos y los bridecúes, totalmente extranjeros, ni se cuidaba de reforzar los tercios de Flandes, ni de enviar á las tropas que allí habia socorros de dinero, y los ejércitos de Luis XIV nos iban tomando las mejores plazas de los Países Bajos, y devastando y asolando el principado de Cataluña, yendo para nosotros la guerra de mal en peor, como recordará el lector fácilmente por lo que dejamos referido en los capítulos anteriores.

(1) Real decreto expedido en el Buen Retiro, á 10 de febrero, 1677.

(2) Aquel suceso desgraciado de la guerra de Cataluña, de que hablamos en el capítulo 3.º

Biblioteca Nacional de España

Tan largo don Juan en decretar destierros como corto en otorgar recompensas, que todas se redujeron á unos pocos empleos y á algunas llaves de gentil-hombre, no solo concitó contra sí el odio de los nobles desterrados y de los parientes y amigos de estos en la corte, sino que se enajenó á los mismos que habian sido sus parciales y favorecedores, que todos se consideraban con derecho á recibir gracias y acreedores á medros. Y ofendidos todos, los unos de su altivez y de su despotismo, los otros de su orgullo y de su ingratitud, volvian los ojos á la reina madre desterrada en Toledo, y no faltaron quienes la escribieran asegurándole que su vuelta al lado de Su Majestad se esperaba con impaciencia, prometiendo que ellos por su parte harian cuanto pudieran por conseguirla. Con esto y con difundirse la voz de que don Juan, no obstante su calidad de bastardo y de hijo de una cómica, aspiraba á hacerse algun dia señor de esta monarquía, no dejó de haber inteligencias y tratos para derribarle. Pero era todavía muy temprano para otra mudanza, y como don Juan asediaba de continuo al rey, y no permitia que nadie sino él se le acercara, escudado con esta exclusiva influencia sobre un monarca inexperto y débil, no le fué difícil ir venciendo aquellas nacientes y no bien organizadas tentativas, ó mas bien tendencias de conspiracion (1).

Con todo, cuando vió que el rey disponia su jornada de primavera á Aranjuez, tuvo por peligroso estar á tan corta distancia de Toledo, residencia de la reina madre; y representando á S. M. la conveniencia de ir á jurar á los aragoneses sus fueros, segun él cuando estaba allá les habia ofrecido, inclinóle á que convocara córtes en Calatayud; hecho lo cual, salieron sin aparato y por la puerta secreta de palacio camino de Aragon (últimos de abril, 1677), dejando como burlada y con cierto desconsuelo á la gran muchedumbre que en casos tales se agrupa siempre en calles y plazas para presenciar la salida de sus reyes. A instancia de los de Zaragoza se trasladaron á esta ciudad las córtes convocadas para Calatayud. A primeros de mayo llegó el rey á aquella poblacion, donde despues de descansar dos dias en el palacio de la Aljafería hizo su entrada pública con gran cortejo y con gran júbilo de los naturales, que hacia treinta y seis años que no veian á su natural señor. Abriéronse las córtes, juró el monarca los fueros del reino, y hecha su propuesta determinó volverse pronto á la corte á causa de la impaciencia que mostraban los castellanos, dejando por presidente en ellas á don Pedro de Aragon, de la ilustre casa de Cardona, y muy venerado en aquellos reinos (2). El principado de Cataluña y ciudad de Barcelona le enviaron embajada rogándole fuese tambien á favorecerles, pero su resolucion estaba tomada, la guerra de Cataluña le ofrecia poco aliciente, y á principios de junio dió la vuelta á Madrid, distribuyendo algunas gracias á los aragoneses, pero encontrando la corte un poco intranquila por la escasez de pan y otros artículos de necesario consumo.

No logró reponerse el príncipe bastardo en la opinion pública despues de su regreso á Madrid, por mas que procurara acallar á los descontentos, dando algunos empleos á los desterrados antes, ó á sus hermanos y parientes, haciendo algunas reformas económicas, expidiendo algunas pragmáticas para moderar los trajes y su coste, desterrando las mulas de los coches y fomentando la introduccion de los caballos, con otras cosas por este órden, mandadas ya antes muchas veces, y pocas practicadas. Mas como quiera que los sucesos de la guerra nos eran tan contrarios, que los vireyes y generales de nuestras tropas en Sicilia, en Alemania, en los Países Bajos y en Cataluña carecian de socorros de hombres, de dinero y de mantenimientos por mas que repetidamente los reclamaban, y que nuestras armas iban en todas partes en decadencia, perdíamos territorios, y las potencias de Europa negociaban una paz que no podia menos de ser humillante y vergonzosa para España, atribuíase en la mayor parte á indolencia y á torpeza del príncipe ministro, decíase públicamente que el crédito que en tal ó cual ocasion habia ganado en la guerra era debido á sus generales y consejeros, añadíase que el que habia perdido á Portugal perderia á Flandes, la ociosa malicia hallaba materia de crítica en todas sus acciones, pululaban las sátiras y los pasquines, manía y ocupacion de casi todos los ingenios medianos y de algunos agudos entendimientos en aquella época. Y don Juan, que en vez de despreciar con magnanimidad tales niñerías, las tomaba por lo serio, desterrando ó encarcelando á algunos de los que se suponia autores de aquellos papeles, como al marqués de Agrópoli y al doctor Lopez, daba tentacion á los hombres malignos para seguir mortificándole con escritos satíricos, que se multiplicaban hasta un grado que solo puede concebirse registrando en los archivos y bibliotecas los infinitos que todavía se conservan y existen.

La paz de Nimega (1678), que al fin se recibió con júbilo en la corte de España, siquiera porque, agotados todos los recursos, era ya imposible continuar la guerra sin perderlo todo, afirmó á don Juan en el favor del soberano, impuso silencio por algun tiempo á sus enemigos, y le inspiró un pensamiento que él creyó seria el que le consolidaria en el favor y el poder, sin calcular que un medio semejante habia ocasionado la ruina de otros privados. Toda la nacion deseaba ya que el rey contrajera matrimonio, para ver de asegurar la sucesion al trono. Sabia don Juan que la reina madre le tenia destinada la archiduquesa de Austria, hija del emperador, y que estaban ya convenidos y hasta firmados los artículos del contrato. Interés del ministro era contrariar el enlace con una princesa de la misma casa y pariente de la reina. Érale, pues, preciso trastornar aquel plan, persuadiendo al rey que la razon de Estado y la nueva marcha que despues de la paz habia de llevar la política hacian necesario dar otro giro á este negocio. Propúsole primeramente la princesa heredera de Portugal, jóven, robusta y hermosa, y conveniente además como medio de unir otra vez aquella corona á la de Castilla. Pero sobre estar ya aquella princesa prometida al duque de Saboya, el suceso de la emancipacion de Portugal estaba demasiado reciente para que los portugueses no rechazaran todo lo que tendiera á llevarles allí un monarca castellano. Fué, pues, inútil toda gestion en este sentido, y entonces don Juan, aprovechando la buena ocasion que le ofrecia la paz con Francia, y como medio para hacerla mas sólida, propuso á Cárlos como el enlace mas ventajoso el de la hija primogénita del duque de Orleans, hermano único de Luis XIV.

Tenia este plan la ventaja de agradar á la nacion y de gustar mas que otro alguno al rey. Al pueblo, porque recordando con placer á la reina María Isabel de Francia, esposa de Felipe IV, y las virtudes que le habian granjeado la estimacion pública de los españoles, le halagaba tener otra reina de la misma familia. A Cárlos, porque habia visto su retrato y se habia enamorado de su hermosura; era casi de su misma edad, y todos los españoles que habian estado en Paris encarecian su amabilidad, su fina educacion, y las bellas dotes de su espíritu. Solo no se comprendia el empeño de don Juan de Austria en casar al rey, puesto que cualquiera que fuese la reina, la legítima y natural influencia de esposa habia de disminuir, dado que no le fuese del todo contraria, la del favorito, y tal vez acabarla, como de ello se habian visto ejemplares en tiempos no muy apartados. Discurríase por lo tanto sobre el extraño interés que mostraba en poner al rey en el caso de tener sucesion el mismo de quien se murmuraba que en la falta de ella cifraba sus aspiraciones al trono; y habia quien llevaba su suspicacia y malignidad hasta el punto de suponer que con este matrimonio se proponia don Juan de Austria acabar de destruir mas pronto la complexion ya harto débil del rey, y allanar por este medio el camino del solio. La malicia de los cortesanos hacia estos y otros semejantes discursos, que por lo menos demuestran el odio que los animaba hácia el valido y el apasionado afan con que trabajaban por labrar su descrédito.

A pedir la mano de la princesa fué enviado á Paris el mar-

(1) Sucinta relacion del vario estado que ha tenido la monarquía de España. etc., en el Semanario erudito de Valladares, tomo XIV.—Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS. del archivo de Salazar, capítulo III.

(2) Cerráronse estas córtes el 25 de enero del año siguiente. Sus fueros y actos se imprimieron en Zaragoza por Pascual Bueno en 1678, en folio.—Jornada al reino de Aragon de Cárlos II con su hermano don Juan de Austria, 4 de abril, 1676: impreso: archivo de Salazar, Est. 14.

Biblioteca Nacional de España

qués de los Balbases, uno de los plenipotenciarios españoles en el congreso de Nimega. La proposicion fué muy bien recibida, así por el padre de la princesa como por el rey Cristianísimo, su tio. Con cuya noticia procedió don Juan de Austria á proveer los oficios y empleos del cuarto de la futura reina, cuidando de poner en ellos las personas de su mayor devocion para hacerse lugar por medio de ellas en la gracia de la esposa de su rey (enero, 1679). Hizo venir de Salamanca al dominicano Fr. Francisco Reluz para confesor de S. M. bajo la fianza que le dió el duque de Alba de que se conformaria en todo á su voluntad. Para distraer á Cárlos de la jornada de Aranjuez, por temor de que cayera en la tentacion de llamar á la reina madre ó de ir á verla, entreteníale con diversiones de toros, cañas y comedias, y con cacerías en los bosques de la Zarzuela y del Pardo. Pero tampoco se descuidaban la madre y sus parciales, que iban siendo mas cada dia, al paso que habian ido disminuyendo los de don Juan, en negociar la vuelta de aquella señora á la corte, y tal vez lo habrian logrado pronto, si el marqués de Villars, embajador de Francia, que vino á Madrid (17 de junio, 1679), á tratar de la conclusion del matrimonio, y hombre poco afecto al ministro favorito, no hubiera manifestado repugnancia á entrar en aquella intriga, y propuesto que se difiriera hasta la venida de la reina, no dudando que entonces seria mas cierta y segura la caida del privado (1).

Así pensaban todos los hombres que discurrian con menos pasion, y era sin duda el partido mas sensato. Mas iban siendo ya tantos los enemigos de don Juan, y tantos los que habiéndosele mostrado antes devotos le abandonaban, que hasta aquel mismo confesor que de Salamanca trajo ex-profeso, le volvió las espaldas alegando que nada habia hecho por él de lo que le habia prometido; razon singular, que revelaba las miras mundanas del buen religioso llamado á dirigir la conciencia real. Vió que por su mediacion se alzó el destierro al príncipe de Stigliano. El duque de Osuna, á quien quiso el ministro alejar mas de la corte, tambien obtuvo su regreso por intercesion del de Medinaceli. Y como pidiesen al rey por los demás desterrados, y le manifestasen la oposicion que á ello hacia el ministro, contestó Cárlos con desacostumbrada entereza: *Importa poco que don Juan se oponga; lo quiero yo, y basta.* Palabras que llenaron al favorito de amargura, y le hicieron comprender que el favor se le escapaba, que se nublaba á toda prisa la estrella de su valimiento, con síntomas de acabar de oscurecerse, lo cual le infundió una melancolía profunda, que se agravó con una fiebre tercianaria que le sobrevino.

El 21 de julio (1679) llegó á Madrid un extraordinario despachado por el de los Balbases, con la noticia de haberse ajustado el casamiento de S. M. con la princesa María Luisa de Orleans y firmado las capitulaciones, cosa que se celebró en la corte con gran regocijo y se solemnizó con tres dias de luminarias y fiestas públicas (2). Y el 30 salió de Madrid el duque de Pastrana nombrado embajador extraordinario cerca del rey de Francia, para que llevara la joya, que entonces se decia, á la reina. Hízosele en Paris un recibimiento ostentoso, y los desposorios se celebraron con toda magnificencia (31 de agosto) en Fontainebleau con el príncipe de Conti, en quien se sustituyó el poder dado por S. M.; noticia que se celebró en Madrid con mascaradas y otros espectáculos (3).

(1) Gacetas del año 1679. En ellas hay varias cartas de Paris en que se hace relacion «de la magnífica y pomposa entrada del Excelentísimo señor marqués de los Balbases, embajador extraordinario del Rey Nuestro Señor:» y en que se dan noticias de lo que iba ocurriendo en órden al casamiento.

(2) Gaceta del 25 de julio.—En la misma Gaceta se decia: «S. A. (don Juan de Austria) despues de la cuarta sangría se halla, á Dios gracias, mejorado de las tercianas, no habiéndole repetido la accesion desde el miércoles pasado.»—Capitulaciones matrimoniales entre Cárlos II y doña María Luisa de Orleans, otorgadas en Fontainebleau: MS. de la Real Academia de la Historia. C. 27.

(3) Relacion de la ostentosa entrada en Francia del duque de Pastrana, portador del presente de Cárlos II á su esposa María Luisa de Borbon: impresa en dos folios.—Relacion del desposorio de Cárlos II etc., idem, archivo de Salazar, Est. 7, grad. 2, n. 65.—Gaceta del 12 de setiembre, 1679.

No alcanzó á ver don Juan de Austria la venida de la reina: acabósele la vida antes que llegara la esposa de su rey: habíansele hecho dobles las tercianas; los médicos no le curaban el mal de espíritu que se le habia apoderado; Cárlos le visitó con frecuencia durante su enfermedad, manifestándole el mas vivo interés por su salud; él nombró al rey heredero de sus bienes, y legó á las dos reinas sus piedras preciosas, y el 17 de setiembre, á los cincuenta años de su edad, pasó á mejor vida, causando general admiracion la resignacion cristiana que mostró en sus últimos momentos (4). Así murió, ni bien conservando la privanza, ni bien caido de ella, el hijo bastardo de Felipe IV y de María Calderon, á quien los extranjeros representan como el último hombre grande de la dinastía de Austria en España, y de cuya nobleza de alma, ingenio, talento, virtudes y experiencia en el arte de gobernar hacen los mismos elogios que hizo el papel oficial del gobierno al anunciar su muerte. Pero este juicio está en completo desacuerdo con el que mereció á sus contemporáneos, y dista mucho del que imparcialmente se puede formar de sus acciones y conducta como gobernante. Porque si bien don Juan de Austria habia logrado en ocasiones dadas ganar alguna gloria en las guerras como general, tuvo la desgracia de que en sus manos se perdiera Portugal y la mayor parte de Flandes, y sobre todo perdió la reputacion y el buen concepto en que antes muchos le tenian desde que comenzó á obrar como ministro y á ejercer el poder que tanto habia ambicionado, y que por espacio de tantos años y por tan tortuosos medios habia intentado escalar.

Apenas murió don Juan, el rey, como si hubiera tenido hasta entonces el espíritu y el cuerpo sujetos con ligaduras, soltólas de repente y se fué á Toledo á ver á doña Mariana su madre. Abrazáronse madre é hijo, llorando tiernamente y conferenciando á solas, y quedó determinada la venida de la reina á la corte. Volvióse Cárlos, y á los pocos dias salió otra vez camino de Toledo á recibir á su madre: encontráronse, y subiendo los dos en un mismo coche, hicieron juntos su entrada en el Buen Retiro (28 de setiembre, 1679), donde permaneció la reina hasta que se le preparó la casa del duque de Uceda que escogió para su morada. El pueblo, cuyo odio y cuyas maldiciones habian seguido dos años antes á la madre de Cárlos II en su destierro de la corte, la recibió ahora con alegría y la vitoreó con entusiasmo. El pueblo, por lo comun inconstante y voluble en sus juicios, pero á quien nada hace mudar tanto de opinion como el verse burlado en las esperanzas que ha concebido de un hombre, olvidó con las faltas de don Juan las que antes habia abominado tanto en la reina madre. Los cortesanos volvieron á rodearla como en los dias de su mayor poder, aun los mismos que antes habian conspirado á su caida, porque todos esperaban que siendo el rey inexperto y jóven, la madre recobraria su antiguo ascendiente sobre él, y seria otra vez la distribuidora de las gracias, que calculaban serian muchas estando próximas las bodas del hijo. Muchos, sin embargo, sospechaban que escarmentada con los pasados disgustos se abstendria de tomar parte en la política. Todo eran conjeturas, y todo el mundo estaba en expectacion, pero aquella señora mostraba cierta indiferencia hácia la política, contentándose al parecer con tener y conservar la gracia y el favor de su hijo.

Mas en realidad lo que embargaba la atencion del rey y de la corte eran los preparativos para recibir á la nueva reina María Luisa. Por fortuna hubo la feliz coincidencia de que arribaran por este tiempo á Cádiz los galeones de América trayendo treinta millones; remesa que llegó tan oportunamente que sin ella en tales circunstancias, y exhausto como se hallaba el tesoro, hubiera sido muy difícil y casi imposible atender á los gastos del viaje. A recibir á la reina en la frontera de ambas naciones salieron de Madrid (26 de setiembre) el marqués de Astorga y la duquesa de Terranova, llevando lo que se decia entonces la casa real, que era la servidumbre destinada á la reina, y á los pocos dias lo verificó el duque de

(4) Gaceta ordinaria de Madrid de 19 de setiembre de 1679.—Dejó don Juan una hija muy hermosa que habia tenido de una persona de distincion, la cual tomó el hábito de religiosa en las Descalzas Reales.



Biblioteca Nacional de España

Osuna que acababa de llegar de su destierro. Acompañábale el padre Vingtimiglia, teatino siciliano, que escapado de su país por los alborotos de Messina en que tomó parte, se refugió á España, se introdujo primeramente con don Juan de Austria y despues con el duque de Osuna, y fiado en que hablaba francés y aspirando á ser confesor de la reina, quiso ser el primero á hablarla, y no paró hasta llegar á Bayona. Avisó el marqués de los Balbases la salida de la reina de Fontainebleau y de Paris, despues de haber sido suntuosamente agasajada en su despedida del rey y de la corte, trayendo en su compañía al duque de Harcourt como embajador extraordinario, á su aya la mariscala de Clerambaut como camarera mayor, y porcion de damas jóvenes y bellas de la primera nobleza de Francia. Hacia su viaje en jornadas cortas, y por todos los pueblos del tránsito era festejada con magnificencia, y recibia las mas cordiales demostraciones de cariño y de respeto. Al llegar á Bayona se le presentó el osado Vingtimiglia, y en su impaciencia de conquistarse su favor, y valiéndose con astucia de la gente de su servidumbre, comenzó por inspirarle sentimientos de desconfianza hácia la reina madre y el embajador francés, la persuadió á que moviera al rey á formar un consejo de Estado, del cual, decia, seria el mejor presidente el duque de Osuna, y por último solicitó del de Harcourt que le presentara una Memoria que llevaba escrita, desenvolviendo un plan de gobierno á su manera. Pero en vista de su importunidad y de su mal disimulada ambicion, condenáronle al desprecio, y abochornado el de Osuna de que á la sombra de su proteccion hubiera querido hacer valer proyectos que él ignoraba, le abandonó á su suerte, no queriendo ya admitirle siquiera en su compañía para que no le comprometiera (1).

Esperaba ya á la reina la comitiva española en Irun. Habíase preparado una linda casita de madera orilla del Bidasoa para que descansara; la entrega se habia de hacer en la ya célebre isla de los Faisanes: llegó allí la reina el 3 de noviembre (1679), y embarcándose en una hermosa falúa que estaba dispuesta, la recibió el marqués de Astorga, á quien se hizo la entrega con la ceremonia y las formalidades de costumbre. Pasaron luego todos á Irun, en cuya iglesia se cantó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por su feliz viaje. Iguales demostraciones de regocijo que en aquella villa fué recibiendo la reina en todos los pueblos por donde pasaba. El 21 de octubre habia salido de Madrid el rey á encontrar á su real esposa, con gran séquito de señores, caballeros y criados, todos de gran gala, y tras él partieron despues en posta el duque de Pastrana que acababa de llegar, y el primer caballerizo don José de Silva con un magnífico boato. El estado deplorable de los caminos hizo que la reina no pudiera llegar á Burgos el dia que se la esperaba, pero la impaciencia de Cárlos suplió aquella dilacion, pues sabiendo que el 18 (noviembre) habia tenido que hacer alto en la pequeña aldea de Quintanapalla, distante tres leguas de aquella ciudad, el 19 partió el rey de Burgos, precedido del patriarca de las Indias, no llevando consigo sino las personas precisas para su asistencia, y cerca de la hora de medio dia se vieron por primera vez en Quintanapalla los augustos novios, saludándose con mutuo cariño y ternura.

Ratificáronse aquel dia las bodas ante el patriarca de las Indias en aquella pobre y miserable aldea, que nunca pudo pensar tener tanta dicha; comieron juntos los régios consortes, y partieron por la tarde en una misma carroza. Hicieron su entrada en Burgos, donde descansaron algunos dias, alternando entre las dulzuras conyugales y los festejos de mascaradas, comedias y otras diversiones con que los obsequiaron (2). Desde Burgos se dividieron las dos comitivas de la servidumbre del rey y de la reina para no embarazarse en el viaje á Madrid, viniendo la una por Valladolid y la otra por Aranda de Duero, y el 2 de diciembre (1679) llegaron SS. MM. felizmente al palacio del Buen Retiro entre las aclamaciones del inmenso pueblo que ansioso los aguardaba. Allí permanecieron muchos dias, recibiendo frecuentes visitas de la reina madre, y los parabienes de los embajadores, grandes y caballeros de la corte, entretenidos con comedias y divertido el rey con partidas de caza, hasta el 23 de enero (1680), que hicieron su entrada pública y su traslacion al palacio de Madrid, por en medio de arcos triunfales con inscripciones y versos, fachadas adornadas con variedad de gustos, comparsas de gremios, coros de música y otros vistosos aparatos. Por muchos dias duraron en Madrid las fiestas, tales y tan suntuosas, que parecia que la nacion se hallaba en el colmo de su prosperidad, y que no habia otra cosa en qué pensar sino en regocijos. Ya iremos viendo la gangrena que se ocultaba bajo estas brillantes y engañosas apariencias (3).

(1) El tal padre Vingtimiglia hubiera ya muerto en un cadalso en Sicilia como uno de los principales revoltosos, si no hubiera acertado á fugarse y venir á España. Aquí se hizo del partido de don Juan de Austria, conspiró con él, le fué á buscar á Zaragoza, y era el alma de la conjuracion en aquella ciudad. Muerto don Juan, se arrimó al duque de Osuna, y quiso á su sombra elevarse en alas del favor de la que venia á ser reina de España, de la manera que hemos visto.—Correspondencia del embajador de Dinamarca en Madrid; cartas á su gobierno sobre este asunto, en Mignet, Documentos inéditos sobre la sucesion de España, tomo IV.—MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

(2) Entre las mascaradas hubo una en que los hombres marchaban en parejas figurando en sus trajes aves y animales, cada uno con su mote en verso. Como muestra de la depravacion á que habia llegado el mal gusto literario en esta época, sin que por eso faltaran en la corte algunos buenos ingenios, vamos á citar algunos de aquellos motes:

*A dos águilas.*

Aqueste fiero arcabuz,
aunque un águila le aprieta,
lo mismo es que una escopeta.

*A dos milanos.*

Estas aves de rapiña
con las plumas de milanos,
dicen que son escribanos.

*A dos cochinos.*

Quitándome de porfías,
porque no digan soy terco,
yo digo que soy un puerco.

*A dos ratones.*

De ver ratones aquí
no hay que admirar el exceso,
que hace oscuro y huele á queso

*A dos gallos.*

Si quieres parecer gallo,
pues á ser gallo te inclinas,
anda siempre entre gallinas.

*A dos que iban majando.*

Ya no dirán que el majar
es cosa de majaderos,
pues majan dos caballeros.

*A dos que marchaban de espaldas.*

No es quimera esta que ves,
pues sucede, si reparas,
haber hombres de dos caras.

*A una pareja con los piés hácia arriba.*

En esta rara invencion
al mundo pintado ves,
pues tambien anda al revés.

*A dos papagayos.*

Piensan que el ser papagayo
es animal de las Indias,
y se engañan, porque hay muchos
papagayos en Castilla.

Y por este órden y de este género otros muchísimos motes.—Relacion impresa de aquel año titulada: *Dichas de Quintanapalla, y Glorias de Burgos*, y publicada como gaceta extraordinaria.

(3) De todos estos sucesos nos informan minuciosamente las gacetas ordinarias de aquel tiempo, que salian cada ocho dias, y las muchas Relaciones que se escribian y publicaban como gacetas extraordinarias, tales como las siguientes: *Descripcion de las circunstancias mas esenciales de*

Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO VIII

### Ministerio del duque de Medinaceli

DE 1680 Á 1685

Aspirantes al puesto de primer ministro.—Partidos que se formaron en la corte.—Trabajos del confesor y de la camarera.—Indecision del rey.—Da el ministerio al de Medinaceli.—Males y apuros del reino.—Alborotos en la corte.—Célebre y famoso *auto general de fe* ejecutado en la plaza de Madrid.—Desgracias y calamidades dentro de España.—Pretensiones de Luis XIV sobre nuestros dominios de Flandes.—Guerra con Francia en Cataluña y en los Países Bajos.—Gloriosa defensa en Gerona.—Pérdida de Luxemburgo.—Tregua de veinte años humillante para España.—Génova combatida por una escuadra francesa.—Mantiénese bajo el protectorado español.—Rivalidades é intrigas en la corte de Madrid.—La reina madre; el ministro; la camarera; otros personajes.— Caida del confesor Fr. Francisco Reluz.— Retírase la camarera.—Reemplazo en estos cargos.—Situacion lastimosa del reino.—Caida y destierro del duque de Medinaceli.—Sucédele el conde de Oropesa.

No todos pensaban solamente en las fiestas y regocijos. En medio de la algazara popular y de aquella especie de vértigo por las diversiones que parecia haberse apoderado de todos, los hombres políticos se agitaban y movian: vacante la plaza de ministro desde la muerte de don Juan de Austria, fiado interinamente el despacho de los negocios al secretario don Jerónimo Eguía; con un rey jóven, sin experiencia ni talento, y á quien llamaban mas la atencion las gracias de su bella esposa que los áridos asuntos del Estado, y los accidentes de la caza y de los toros que las necesidades del reino, hacíanse mil cálculos y conjeturas en los círculos políticos de la corte sobre la persona en quien recaeria el ministerio, que era entonces como decir el ejercicio de la autoridad real.

Entre los que andaban en lenguas, ó como pretendientes, ó como designados por la opinion para este puesto, la voz pública señalaba como los mas dignos y que reunian mas aptitud y mas probabilidades de ser llamados á él, al duque de Medinaceli y al condestable de Castilla. El primero tenia en su favor el cariño del rey, el segundo contaba con el apoyo de la reina madre. De ilustre cuna los dos, hombres ambos de talento y de experiencia, el de Medinaceli tenia mas partido en el pueblo y entre los grandes por la dulzura y suavidad de su trato; era sumiller de Corps y presidente del consejo de Indias: el condestable, decano del de Estado, de mas edad y de mas instruccion que Medinaceli, tenia menos adictos por la austeridad y aun por la adustez de su genio; nunca don Juan de Austria habia podido atraerle á su partido por mas que habia empleado los halagos y las promesas.

La corte estaba dividida entre estas dos parcialidades, y cada una de ellas ponia en juego los resortes y artificios de la política cortesana, haciéndose una guerra secreta. Haciasela tambien disimulada y sorda al uno y al otro el secretario don Jerónimo de Eguía, hombre que de la nada habia subido á aquel puesto al amparo de los dos ministros anteriores Valenzuela y don Juan de Austria, acomodándose y doblegándose con admirable flexibilidad y sumision á todo el que podia satisfacer sus ambiciones. Ahora, explotando cierta confianza que habia alcanzado con el rey, y bien hallado con el manejo de los negocios que despachaba interinamente, aspiraba ya á ser él mismo ministro, ayudado del confesor, que no queria ver en el ministerio persona que eclipsara su influencia. Al efecto, en union con la duquesa de Terranova, procuraba apartar á la reina madre y á los de su partido de toda intervencion en el gobierno, interesar á la reina consorte, inspirar al rey desconfianza hácia los dos personajes que estaban mas en aptitud de ser llamados al ministerio, y persuadirle de que debia gobernar por sí mismo, sin favorito, sin junta, sin dependencia de curadores. Con estas y otras trazas logró el de Eguía tener por algun tiempo indeciso y vacilante al rey, disponiendo él entre tanto de la suerte de la monarquía.

Pero todas las combinaciones se le fueron frustrando; no le sirvió unirse con el condestable, con el confesor y con la camarera; las dos reinas se entendieron y unieron, no obstante las intrigas que para dividirlas é indisponerlas se empleaban; don Jerónimo de Eguía se fué convenciendo de que todos le hacian traicion, porque de resultas de una conferencia que con la reina tuvo el de Medinaceli, y de la cual salió muy satisfecho, hasta el mismo condestable varió de lenguaje y de conducta, sorprendiendo á todos oirle recomendar al de Medinaceli, antes su rival, como el mas á propósito y el que mas merecia el ministerio. Por último salió el monarca de aquella irresolucion que tantos perjuicios estaba causando, por el retraso que padecian los negocios del Estado y los intereses de los particulares, estancados todos los asuntos en las oficinas de las secretarías, y el 22 de febrero (1680) se publicó el decreto nombrando al duque de Medinaceli primer ministro (1), y el mismo confesor, antes tan enemigo suyo, se encargó de llevársele. A nadie causó sorpresa el nombramiento, ni fué tampoco mal recibido, porque del duque mas que de otro alguno se esperaba que podria poner algun remedio al estado deplorable en que se encontraban los negocios públicos. Iremos viendo si su conducta correspondió á estas esperanzas.

Indolente y perezoso el nuevo ministro, dejó al Consejo la autoridad de resolver los negocios, no determinando por sí cosa alguna. Creó además varias juntas particulares, entre ellas una de hacienda, que se llamó *Magna*, compuesta de los presidentes de Castilla y Hacienda, del condestable, el almirante, el marqués de Aytona, y de tres teólogos, todos frailes, uno de ellos el confesor del rey, Fr. Francisco Reluz, otro el P. Cornejo, franciscano, y otro el obispo de Avila Fr. Juan Asensio, que reemplazó en la presidencia de Castilla á don Juan de la Fuente (12 de abril, 1680), al cual se desterró por complacer al papa. El Asensio era mercenario calzado.

Mala era la coyuntura en que esta junta entraba. Las gentes andaban ya muy disgustadas, porque todos sentian los males, y todos veian crecer los apuros del erario; que el dinero traido en el año anterior por los galeones de la India habíase consumido en los gastos y las fiestas de las bodas. En tales apuros hubo un comerciante que presentó al de Medinaceli un memorial, proponiendo ciertos medios para aumentar las rentas reales con alivio de los pueblos, y haciendo otras proposiciones al parecer muy beneficiosas. Oyóle el duque, pero le despidió sin resolver nada, y no faltó quien amenazara al Marcos Diaz, que así se llamaba el comerciante, con que seria asesinado si continuaba haciendo semejantes proposiciones. Y así fué, que volviendo un dia de Alcalá á Madrid le acometieron unos enmascarados, y le dieron tales golpes que de ellos murió poco tiempo despues. El pueblo á quien habian halagado las proposiciones de Diaz y esperaba que con ellas se aliviaria su miseria, se amotinó gritando que habia sido sacrificado, y pidiendo castigo contra los culpables. Como diese la casualidad de pasar el rey en aquella ocasion por junto á las turbas, rodearon su coche, y comenzaron á gritar: «¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno!» El alboroto duró algunos dias, sin que las autoridades pudieran reprimirle, y el rey no se atrevia á salir de palacio; pero todo se redujo á quejas, injurias y amenazas contra las personas á quienes se atribuia la miseria que afligia al pueblo, y la sedicion se fué calmando poco á poco. Coincidian por desdicha con este estado de cosas los terremotos, la peste y el hambre que sufrian al mismo tiempo muchas provincias de España.

La alteracion en el valor de la moneda hecha por el secretario Eguía, y la tasa puesta á los precios de los artefactos

*lo sucedido en la augusta y célebre funcion del desposorio del Señor Rey Don Cárlos II con la Serma. Real Princesa Doña María Luisa de Borbon, ejecutado en el Real Sitio de Fontanabló, á 31 de este presente año de 1679 por carta de un caballero que se halló presente, escrita á otro de esta corte á 2 de setiembre.—Relacion de la salida que hizo el Excelentísimo Señor Duque de Osuna, caballerizo mayor de la Reina Nuestra Señora Doña María Luisa de Borbon, de órden de S. M. etc.—Primera y segunda parte del viaje de la Reina Nuestra Señora, etc.—Dichas de Quintanapalla y Glorias de Burgos, bosquejadas, etc.—Relacion compendiosa del recibimiento y entrada triunfante de la Reina Nuestra Señora, etc., en la muy Noble, Leal, Coronada villa de Madrid.*—Y otras infinitas que podriamos citar.

(1) Gaceta ordinaria de Madrid de 27 de febrero de 1680.

Biblioteca Nacional de España

por el ministro Medinaceli produjeron tambien serios disturbios, que promovian los artesanos y vendedores. Los panaderos se retiraron, y faltó este interesante artículo, quedándose un dia la corte sin un pedazo de pan. La codicia tentó á uno de ellos, que comenzó á expender cada pan á tres reales. Pero se le impuso un durísimo castigo, se le dieron doscientos azotes (30 de abril, 1680), se le condenó á galeras, y escarmentados con esto los demás abrieron sus tiendas, y se encontraron otra vez surtidos de pan los habitantes. Mas al dia siguiente (1.° de mayo), con motivo de una pragmática que se publicó poniendo un precio bastante bajo á cada par de zapatos, juntáronse tumultuariamente hasta cuatrocientos zapateros en la plaza de Santa Catalina de los Donados, donde vivia el nuevo presidente de Castilla, gritando como se acostumbraba entonces en los motines: «¡Viva el rey, muera el mal gobierno!» Un alcalde de corte que se presentó á aplacar el tumulto, irritó de tal modo con sus amenazas á los amotinados, que hubiera pagado su imprudencia con la vida si no hubiera sido tan diestro para escabullirse y retirarse. Por el contrario el presidente de Castilla fué tan condescendiente con los tumultuados, que oidas sus quejas les facultó para que vendieran su obra á como pudiesen, con lo cual se retiraron sosegados y satisfechos. Sin embargo se castigó despues á los principales motores (1).

Parecian exclusivamente ocupados entonces el ministro y los monarcas en visitar templos y santuarios, y en asistir á fiestas religiosas. Las gacetas de aquel tiempo apenas contienen otras noticias interiores que relaciones minuciosas de la funcion en celebridad de la canonizacion de tal santo, de la asistencia de SS. MM. al novenario de tal capilla, de la celebracion de una misa en rito caldeo, y otras semejantes, con que se demostraba al pueblo la acendrada devocion de sus reyes y su aficion á los actos religiosos.

Mas lo que creyeron iba á hacer perpetuamente memorable este mísero reinado fué el famoso y solemnísimo *Auto de fe* que se celebró en la Plaza Mayor de Madrid el 30 de junio de 1680. El inquisidor general, que lo era entonces el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, manifestó al rey que en las cárceles inquisitoriales de la corte, de Toledo y de otras ciudades habia multitud de reos cuyas causas estaban fenecidas, y que seria muy digno de un rey católico que se celebrara en la côrte un auto general de fe, honrado con la presencia de SS. MM., á ejemplo de sus augustos padres y abuelos. Aprobó Cárlos lo que se le proponia, ofreció asistir, y quedó resuelto el auto general. Se avisó á los inquisidores de los diferentes tribunales del reino; se nombraron muchas comisiones en forma para hacer los preparativos convenientes á tan solemne funcion, y el 30 de mayo, dia de San Fernando, se publicó el auto con todo aparato y suntuosidad (2).

Dió el rey un decreto para que se levantara en la plaza un anchuroso y magnífico *teatro* (que así se llamaba), capaz de contener con desahogo las muchas personas que habian de asistir de oficio, con sus escaleras, valla, corredores, balcones, departamentos, altares, tribunas, púlpitos, solio y demás, cuyo diseño encargó al familiar José del Olmo (3), y el cual habia de cubrirse con ricas tapicerías y colgaduras, y con un gran toldo para preservarse de los ardores del sol. Fué obra de muchísimo coste, y en que se emplearon los mas lujosos adornos. Se formó una compañía que se llamó *de los soldados de la fe*, compuesta de 250 hombres entre oficiales y soldados, para que estuviesen al servicio de la Inquisicion, y á los cuales se dieron mosquetes, arcabuces, partesanas, picas y uniformes de mucho lujo. Cada uno de estos habia de llevar, como así se ejecutó, un haz de leña desde la puerta de Alcalá hasta el palacio; y el capitan, que lo era Francisco de Salcedo, subió al cuarto del rey, llevando en la rodela su fagina, que recibió de su mano el duque de Pastrana para presentarla á S. M. y despues á la reina; hecho lo cual, la volvió á entregar diciendo: «S. M. manda que la lleveis en su nombre, y sea la primera que se eche en el fuego.»

Para esta funcion se hicieron familiares del Santo Oficio hasta ochenta y cinco, entre grandes de España, títulos de Castilla, y otras personas ilustres (4). Los cuales todos acompañaron la solemne procesion llamada de *la cruz blanca y la cruz verde*, que se hizo la víspera del auto, llevando el estandarte el primer ministro duque de Medinaceli, y recorriendo las principales calles de la corte, haciendo salvas de tiempo en tiempo la compañía de los soldados de la fe, hasta dejar colocada la cruz blanca en el testero del brasero, que estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como á trescientos pasos á la izquierda, orilla del camino.

Llegado el dia del auto, salió en direccion de la plaza la gran procesion, compuesta de todos los consejos, de todos los tribunales, de todas las corporaciones religiosas, de todos los personajes de la corte, llevando delante los reos. «La corona de toda esta celebridad (dice entusiasmado el historiador de este suceso), y en lo que propiamente consiste la funcion del auto general de fe, fué la majestuosa pompa con que salió el tribunal, llevando delante los reos para haberlos de juzgar *en el mas esclarecido trono y magnífico teatro que para hacerse temer y venerar ha sabido discurrir la ostentacion de los hombres* (5).» Esperaban ya SS. MM. el rey y las dos reinas, esposa y madre, en su balcon dorado, teniendo en derredor suyo las damas de honor, los gentiles-hombres y mayordomos, los embajadores, el cardenal arzobispo, el patriarca y otras personas de la primera representacion. En medio de este aparato y de un inmenso concurso de espectadores, en el recinto de la plaza, en los balcones y hasta en los tejados, subieron al tablado los reos, en número de ciento veinte, con sus sambenitos y corozas, sus velas amarillas en las manos, algunos con sogas á la garganta y mordaza á la boca, y los condenados á relajar con capotillos de llamas, y dragones pintados en ellos. Subió el inquisidor general á su solio, vistióse de pontifical, tomó el juramento al rey (6), jurando tambien el corregidor, alcaldes, regidores y hombres buenos á nombre del pueblo. Comenzó la misa, y predicó un

---

(1) Diario de los sucesos de aquel tiempo, MS.: Papeles de jesuitas pertenecientes á la Real Academia de la Historia.

(2) «Sepan (decia el pregon) todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, corte de S. M., estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisicion de la ciudad y reino de Toledo celebra auto público de la fe en la Plaza Mayor de esta corte, el domingo 30 de junio de este presente año, y que se les conceden las gracias é indulgencias por los Sumos Pontífices dadas á todos los que acompañasen y ayudasen á dicho auto. Mándase publicar para que venga á noticia de todos.» —Este pregon se repitió en ocho puntos principales de la poblacion, en que la procesion hizo alto.—Relacion histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid este año de 1680, con asistencia del Rey N. S. Cárlos II etc. Por José del Olmo, alcaide y familiar del Santo Oficio: un volúmen en 4.° impreso en 1680, y reimpreso en 1820.

(3) El mismo autor de la Relacion histórica. En ella hay una curiosa lámina, que representa el *teatro*, con todos los concurrentes al acto en sus respectivos trajes y vestimentas, ocupando cada cual el lugar que le habia sido designado.

(4) Nominalmente se insertan en la relacion, y por órden alfabético de sus títulos. Así los primeros son: el duque de Abrantes, el conde de Aguilar, el de Alba de Liste, el duque de Alburquerque, el conde de Altamira, el príncipe de Astillano; siguen el duque de Bejar, el conde de Benavente, etc.

(5) La sentencia que se notificó la noche anterior á los reos condenados á relajar decia: «Hermano, vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas de grandes letras y ciencia, y vuestros delitos son tan graves y de tan mala calidad, que para castigo y ejemplo de ellos se ha hallado y juzgado que mañana habeis de morir: prevenios y apercibíos, y para que lo podais hacer como conviene, quedan aquí dos religiosos.»

(6) El juramento se hizo en los términos siguientes: «¿V. M. jura y promete por su fe y palabra real, que como verdadero católico rey, puesto por la mano de Dios, defenderá con todo su poder la fe católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia apostólica de Roma, y la conservacion y aumento de ella, y perseguirá y mandará perseguir á los herejes y apóstatas contrarios de ella, y que mandará dar y dará el favor y ayuda necesaria para el Santo Oficio de la Inquisicion y ministros de ella, para que los herejes perturbadores de nuestra religion cristiana sean prendidos y castigados conforme á los derechos y sacros cánones, sin que haya omision de parte de V. M. ni excepcion de persona alguna de cualquiera calidad que sea?—Y S. M. respondió: Así lo juro y prometo por mi fe y palabra real.—Y dijo S. E.: Haciéndolo V. M. así, como de su gran religion y cristiandad esperamos, ensalzará nuestro Señor en su santo servicio á V. M. y todas sus reales acciones, y le dará tanta salud y larga vida como la cristiandad ha menester.»

Biblioteca Nacional de España

largo sermon Fr. Tomás Navarro, calificador de la Suprema, sobre el tema: *Exurge, Domine, judica causam tuam.*

Concluido el sermon, se dió principio á sacar de las arquillas las causas y sentencias de los reos, y á leerlas desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde se acabaron de leer las sentencias de los relajados, y en tanto que continuaba la lectura de las otras se hizo entrega de aquellos al brazo secular, que condenándolos á morir en la forma ordinaria, como siempre se hacia, los mandó conducir al lugar del suplicio, ó sea al brasero, que como hemos dicho, estaba fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados de la fe, los ministros de la justicia seglar, y el secretario de la Inquisicion que habia de dar testimonio de haberse ejecutado las sentencias. Dejemos al familiar del Santo Oficio, que nos dejó escrita esta relacion de órden del tribunal, describir esta ejecucion terrible.

«Era, dice, el brasero de sesenta piés en cuadro y de siete piés en alto, y se subia á él por una escalera de fábrica del ancho de siete piés, con tal capacidad y disposicion, que á competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin estorbo ejecutar en todos la justicia, quedando lugar competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero los soldados de la fe, y parte de ellos estaban en la escalera guardando que subiesen mas de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que concurrió fué tan crecida, que no se pudo en todo guardar el órden, y así se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo..... Fuéronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y luego aplicando el fuego á los pertinaces, que fueron quemados vivos con no pocas señas de impaciencia, despecho y desesperacion. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con la leña hasta acabarlos de convertir en ceniza, que seria como á las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algun incauto en que tal ó cual se arrojase en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida, á que sigue la condenacion eterna..... Acabados de ejecutar los suplicios, etc.» Sigue el historiador refiriendo lo que pasó hasta darse por terminado el acto.

La lúgubre ceremonia de la Plaza Mayor no habia concluido hasta mas de las nueve de la noche, de modo que se emplearon doce horas en aquella imponente solemnidad. Los reos iban saliendo por grupos y clases, segun sus delitos y sentencias, que dos secretarios del Santo Oficio iban leyendo y publicando, siendo uno de los mas terribles espectáculos el de las estatuas de los reos difuntos que pendientes en cestos sobresalian á los dos lados del llamado teatro, con sus fúnebres insignias, y algunos con la caja de sus huesos, que al efecto se habian desenterrado. Tal fué, compendiosamente referido, el célebre auto general de fe celebrado en Madrid en 1680, testimonio lamentable de los progresos que iba haciendo el fanatismo en este miserable reinado (1).

En tanto que acá Cárlos II y sus ministros empleaban el tiempo de esta manera, los Estados de Italia, y señaladamente Nápoles, estaban infestados de bandidos, no pudiéndose andar con seguridad ni por los caminos ni por las ciudades. Los flibustiers y otros piratas continuaban ejecutando sus acostumbradas devastaciones en nuestras posesiones de América; y Luis XIV de Francia, cuya ambicion no bastaban á contener todos los tratados, se apoderaba de Casal y de Strasburgo, no obstante el interés que tenian el duque de Saboya, el emperador y el rey de España en oponerse á que se hiciera dueño de unas plazas que estaban en los confines de sus Estados (1681). Hubo tambien necesidad de cederle el condado de Ciney, y prevaliéndose aquel soberano y sus ministros de nuestra debilidad, nos iban despojando poco á poco de lo que por allá teníamos, y con el mas leve pretexto nos hacian reclamaciones y nos pedian en tono amenazador reparaciones de agravios, ó indemnizaciones de daños, muchas veces mas imaginados que recibidos. Hasta á Portugal hubo que dar satisfaccion por una plaza que se habia tomado en la isla de San Miguel, castigando al cabo que la tomó (2).

Las desgracias y calamidades que se experimentaban fuera parecian enviadas para ayudar á la indolencia del rey y de los ministros españoles á arruinar esta monarquía. Una tempestad hundia en el Océano cinco bajeles que venian de la India con veinte millones y mas de mil cuatrocientas personas, sin que se pudieran salvar ni hombres ni dinero. La ciudad de Tortorici en Sicilia era destruida por un torrente impetuoso; y rompiendo el mar los diques con que le tenian comprimido los flamencos, inundaba las provincias de Brabante, Holanda y Zelanda, y dejaba sumidas en las aguas poblaciones y comarcas enteras (1682). El francés sacaba provecho de la flaqueza en que ponian á España estas calamidades, y para defenderse la nacion de sus insultos se logró al menos hacer un tratado de confederacion con la Suecia, la Holanda y el Imperio, á fin de poder defender los Países Bajos, por el interés comun que estas potencias tenian en atajar las conquistas de la Francia por aquella parte.

A tiempo fué hecho el tratado; porque no tardó Luis XIV en pretender que se le cediera el condado de Alost en la Flandes Oriental, á que decia tener derecho, si bien se prestaba á dar un equivalente, por evitar el acudir á las armas para hacerse justicia. Y como el rey de España, consultado el punto en consejo, contestase no resultar claro el derecho que suponia, Luis que no deseaba sino un pretexto para acometer los dominios que allí nos quedaban, alegó el de no observarse la paz de Nimega para invadir el condado de Alost, y para mandar bombardear á Luxemburg y sitiar á Courtray (1683). No hubo en Europa nadie que no conociera la mala fe y el mal proceder del francés, estando expresamente estipulado en la paz hecha con Holanda no poder poseer plazas sino á cierta distancia de las Provincias-Unidas, lo cual se llamaba *barrera*. Pero aunque todas las potencias lo conocian, ninguna se atrevió á defender la justicia de la causa de España. Circunvalada Courtray, el gobernador, que ignoraba las intenciones de los franceses, envió á preguntar al mariscal el objeto de la aproximacion de tantas tropas; la respuesta del mariscal Humieres fué: *que se rindiera, si queria salvar los habitantes de la ciudad.* Llenos de indignacion los españoles, defendieron heróicamente la plaza con muerte de muchos enemigos, pero al fin tuvieron que retirarse á la ciudadela. Batida luego ésta por el de Humieres, dueño ya de la poblacion, abierta trinchera y bombardeada, vióse obligado el gobernador á pedir capitulacion, que le fué concedida con todos los honores de la guerra (noviembre, 1683). Dueño ya de Courtray, pasó el mariscal francés á Dixmude, la cual le fué entregada sin resistencia.

Conociendo Luis XIV que con semejante conducta estaba siendo el objeto de las censuras de toda Europa, publicó un Manifiesto, en que parecia tratar de justificarla, manifestando estar dispuesto á reanudar las relaciones de amistad con la España y el Imperio, quejándose de que los españoles no hubieran querido aceptar el arbitraje del rey de Inglaterra que les habia propuesto, y manifestando á todos los soberanos las condiciones con que él se prestaba á renovar la paz. Decia que si no se le daba Luxemburg, se contentaria con Dixmude y Courtray: que si el rey de España queria darle un equivalente en Cataluña ó Navarra, tomaria una parte de la Cerdaña, comprendidas Puigcerdá, la Seo de Urgel, Camprodon y Castellfollit ó Gerona, ó bien Pamplona y Fuenterrabía en Navarra y Guipúzcoa. Pero añadiendo, que si el rey Católico no aceptaba alguna de estas disposiciones antes de fin de

(1) Los reos fueron 118: de ellos unos abjuraron *de levi*, otros de *vehementi*, muchos eran judaizantes, y unos fueron relajados en estatua y otros en persona. El familiar del Santo Oficio, historiador de este suceso, inserta los nombres de todos, con un sumario de los delitos y sentencias de cada uno. Entre ellos los habia artesanos infelices de los mas bajos oficios, miserables sirvientes, y hasta muchachas de quince y diez y siete años pertenecientes á la clase mas pobre y humilde, que no se comprende de qué errores podian abjurar en materias de fe.

En 28 de octubre del mismo año se celebró en Madrid otro auto particular de fe, al cual salieron quince reos.

(2) Que fué, dice el autor del dietario manuscrito, gran collonería de los españoles. Y añade: «¡Buena va la privanza! Ello dirá.»

Biblioteca Nacional de España

año, y no le hacia la indemnizacion de los lugares que prometia recibir, á España y sus aliados se deberian imputar las desgracias de una guerra que provocarian negándose á todo acomodamiento (1).

De esta manera se erigia el orgulloso Luis XIV en árbitro de su propia causa y derecho ante la Europa escandalizada á vista de tanta insolencia. De sobra sabia él que España no podia acceder á tales pretensiones sin degradarse. Por eso lo hacia, fiado en que en último término la fuerza era la que habia de resolver las cuestiones. Así fué que la corte de Madrid, por un resto de pundonor nacional, á pesar de su impotencia, tuvo que declarar solemnemente la guerra á la Francia (26 de octubre, 1683), y se mandó salir de los dominios de España á todos los franceses y secuestrarles los bienes. Luis XIV ya se habia preparado para la guerra, como quien la habia andado buscando: intrigó con los holandeses para que no nos diesen el socorro de catorce mil hombres que se habia estipulado, y entretuvo el resto del invierno las tropas en saquear los pueblos y talar los campos vecinos, hasta que llegó la estacion oportuna para emprender formalmente la campaña.

En el marzo inmediato se dirigió un cuerpo de ejército al mando del mariscal de Bellefont por San Juan de Pié-de-Puerto y Roncesvalles á Navarra. Mas no hizo sino amagar á esta provincia, porque luego se fué el mariscal al Rosellon á mandar las fuerzas destinadas á invadir la Cataluña. En primeros de mayo amenazaba ya el ejército francés á Gerona, cuando aun no habian tenido tiempo nuestras tropas para juntarse; así fué que las que pudieron reunirse para impedir la marcha del francés tuvieron que retirarse en dispersion al abrigo de aquella plaza, que los franceses embistieron con intrepidez y resolucion á los últimos de mayo (1684). Con valor y con brio la defendieron tambien los sitiados, y tanto, que aunque los franceses venciendo con admirable arrojo todo género de dificultades y sin reparar en la mortandad que sufrian, penetraron hasta el medio de la ciudad, batiéronlos allí con tal furor los paisanos armados que los obligaron á retirarse en la mayor confusion y á recoger la artillería y municiones y abandonar el sitio (2). «Veintitres veces, observa á este propósito un escritor español, habia sido sitiada hasta entonces esta famosa ciudad, y en todas ellas se habia cubierto de gloria; y así los catalanes, aunque toda la nacion se pierda, siempre tienen esperanzas fundadas de vencer mientras no se pierda esta.»

Por la parte de Flandes emprendió el marqués dé Crequi el sitio de Luxemburg, la plaza acaso mas fuerte de Europa por la naturaleza y por el arte. Pero á la fortaleza de la plaza correspondian los formidables medios de expugnacion que llevó y empleó el numeroso ejército francés que la cercaba, dirigiendo los ataques el famoso ingeniero Vauban, que tanta celebridad gozaba ya, y tan merecido renombre dejó á los futuros siglos. Defendíala el príncipe de Chimay con una corta guarnicion de españoles y walones. No nos detendremos á referir los accidentes de este sitio, que fueron muchos y muy notables. Solo diremos, que despues de haber disparado los sitiados cincuenta mil tiros de cañon y arrojado al campo enemigo siete mil y quinientas bombas; despues de veinticinco dias de trinchera abierta y de haber apurado todos los recursos que el valor, la prudencia y el arte podian ofrecer al general mas consumado, el príncipe de Chimay obtuvo una honrosísima capitulacion (junio, 1684), saliendo de la plaza con banderas desplegadas, tambor batiente, cuatro cañones, un mortero y las correspondientes municiones. El rey Luis, que se hallaba en Valenciennes cuando recibió la noticia de la rendicion, dió por satisfechos y cumplidos sus ambiciosos deseos, y se volvió lleno de gozo á Versalles.

(1) Historia y obras de Luis XIV. Historia de los Países Bajos.—Gacetas de 1683.—Quincy, Historia militar de Luis el Grande.

(2) Primeras noticias laureadas de la valerosísima defensa de la muy noble y muy leal ciudad de Gerona contra el ejército de Francia que manda el mariscal de Bellefonds; publícase á 31 de mayo, 1684.—Ilustracion á las noticias laureadas, etc.—Relacion extraordinaria de las cosas de Cataluña, etc.—Tres papeles impresos en la coleccion de Gacetas de 1684.

No prosiguió adelante esta campaña, porque viendo el emperador y los Estados de Holanda que con la toma de Luxemburg quedaba abierta al francés la entrada en los Países Bajos, apresuráronse á hacer la paz con él, y á ofrecer su mediacion para que España aceptara la tregua de veinte años que le proponia, bajo las condiciones de cederle la plaza de Luxemburg, restituyendo él las de Dixmude y Courtray, bien que arrasadas sus fortificaciones, así como todo lo conquistado desde el 20 de agosto del año anterior, á excepcion de Beaumont, Bovines y Chimay, con sus dependencias, y la ciudad de Strasburg. Este tratado se firmó en Ratisbona (29 de junio, 1684). Y Cárlos II de España, viéndose ya sin aliados que le auxiliaran, y con su ejército de Cataluña derrotado por el mariscal Bellefont en una batalla junto al Ter, no tuvo otro remedio que aceptar la tregua, cediendo á la Francia todo lo que Luis habia propuesto y querido. Luis XIV llegó con esto al apogeo de su poder (3).

Tambien en Italia habia intentado el monarca francés arrancarnos por la fuerza la amistad de las potencias amigas. No pudiendo en el desvanecimiento de su orgullo sufrir que un rey tan débil como Cárlos II de España continuara llamándose protector de la república de Génova, proyectó separar aquel Estado del protectorado español, y so pretexto de agravios que decia haber recibido la Francia, armó en los puertos del Mediterráneo una escuadra poderosa, que se presentó delante de Génova, y comenzó á bombardear aquella rica ciudad. Tanto á este acto de hostilidad como á las amenazas del almirante francés contestaron los genoveses con la altivez y la fiereza propias de republicanos, y se aprestaron á resistir la fuerza con la fuerza. Hubo pues ataques y combates mortíferos; las bombas arrojadas desde las naves incendiaron la casa del Dux, la de la tesorería y el arsenal, destruyendo ó quemando hasta otras trescientas (mayo, 1684). El senado, temeroso de sufrir nuevas desgracias, se inclinaba á someterse á las proposiciones del francés; pero los españoles que allí habia se opusieron á ello, y se resolvió responder que no podian aceptarlas, manifestando no haber dado motivos al rey de Francia para que así los hiciera objeto y blanco de su indignacion. Con esta respuesta se renovaron los ataques por tierra y por mar, los arrabales fueron entregados á las llamas y reducidos á cenizas; pero no obstante estos estragos no se pudo reducir ni al senado ni al pueblo á renunciar al protectorado del rey católico y ponerse bajo el del monarca francés; con que el almirante tuvo á bien mandar levar anclas, y dióse la escuadra á la vela con rumbo á las costas de Cataluña, quedando solo el caballero Tourville cruzando las de Génova con cuatro galeotas y cinco navíos (4).

Entre tanto la corte de Madrid no se ocupaba en otra cosa que en miserables rivalidades é intrigas de favoritismo; y mientras el cuitado Cárlos II cazaba y se divertia como si el reino marchara en prosperidad, disputábanse el valimiento y pugnaban por derribarse y sustituirse en el influjo y manejo de las cosas de palacio, no solo las dos reinas, y la camarera, y las damas de la corte, sino personas tan graves como debian ser el confesor y el primer ministro, mezclándose puerilmente y con mengua de su dignidad en una guerra que hubiera podido disimularse en flacas mujeres. El gravísimo asunto que traia embargados á todos, era el deseo manifestado por la reina María Luisa de separar á la camarera, duquesa de Terranova, cuya presencia y cuya severidad la incomodaba. Era negocio arduo, ya por la costumbre que habia de que las camareras no se mudaran, ya por las dificultades que ofrecia la eleccion de la que hubiera de sucederla. Designábase entre las que contaban con mas probabilidades para esto la marquesa de los Velez, la duquesa de Alburquerque, la del Infantado, y la marquesa de Aytona. Y era de ver los manejos y artificios que empleaba la de Terranova para mantenerse en

(3) Quincy, Historia militar de Luis XIV.—Coleccion de tratados de paces, treguas etc.—Historia general de las Provincias Unidas de Flandes.—Gacetas de 1684.

(4) Relacion de los incendios y ruinas ejecutadas por la armada de Francia en la ciudad de Génova, con bombas y otras invenciones de fuego, desde el dia 18 hasta el 25 de mayo, 1684: impresa en el mismo año por Sebastian de Armendariz.

Biblioteca Nacional de España

su puesto, y los ingeniosos medios para desacreditar con la reina á cada una de sus rivales, ponderando el genio imperioso y altanero de la una, las impertinencias y la falta de luces de la otra, el odio de la otra á todo lo que fuera francés y hubiera venido de Francia; con lo cual no dejaba de ir parando el golpe, teniendo á la reina indecisa. Pero hacíale una guerra

DUCADOS DE BRABANTE Y DE LIMBURGO



CARLOS II

disimulada y secreta la reina madre, que no olvidaba haber sido la de Terranova del partido de don Juan de Austria.

Mezclábanse, como hemos dicho, en estos combates mujeriles el secretario don Jerónimo de Eguía, el P. Reluz, confesor del rey, y el duque de Medinaceli, su primer ministro, trabajando clandestinamente el confesor y Eguía con la de Terranova para derribar á Medinaceli, y haciendo este todo género de esfuerzos para sostenerse y para persuadir al rey á

Biblioteca Nacional de España

que se despidiera á la camarera y al confesor. Los resortes que el confesor tocaba para indisponer al soberano con el primer ministro eran sin duda eficaces, porque hacia caso y obligacion de conciencia, de que tendria que dar estrecha cuenta á Dios, el separar del ministerio un hombre que con su flojedad y su ineptitud tenia el reino en el mayor abatimiento y miseria, y estaba perdiendo y arruinando la monarquía. Representábale la situacion lastimosa de esta en lo exterior y en lo interior. Que las tropas de Flandes carecian absolutamente de pagas; que el príncipe Alejandro Farnesio, á quien acababa de conferir el gobierno de los Países Bajos en reemplazo del duque de Villahermosa, era un hombre gastador, disipado, lleno de deudas, obeso además y gotoso, y por lo mismo completamente inútil para aquel cargo. Que parecia castigo de Dios la peste que estaba asolando las provincias de Andalucía, y se iba extendiendo por un lado á la Extremadura, por otro á la de Alicante. Que el tesoro estaba de todo punto exhausto, sin verse de dónde poder sacar un escudo: que los grandes vendian sus muebles mas preciosos, los banqueros cerraban sus casas, los comerciantes sus tiendas y escritorios, los empleados renunciaban sus destinos porque no les pagaban y no podian mantenerse, y solo por la fuerza ó la amenaza seguian desempeñándolos algunos; que habia sido necesario sacar muchos empleos á pública subasta, llegando á mirarse como lícito lo que antes se habia considerado siempre como abuso, y los que no se vendian se daban por motivos indignos y vergonzosos; que en las provincias ya no se compraba á metálico lo que se necesitaba, sino á cambio y trueque de unas cosas por otras; en una palabra, que la situacion del reino no podia ser en todo mas deplorable, y que si

CONDADO DE FLANDES




CARLOS II

Dios contenia algun tiempo la ira de los pueblos vejados y oprimidos, tambien á veces la dejaba estallar para castigo de los soberanos que pudiendo no habian remediado sus males. Y por último, que en cumplimiento de los deberes de su cargo le advertia que si no procuraba poner remedio á tan miserable estado de cosas, no podria en conciencia darle su absolucion.

Tales y tan graves palabras, dichas á un rey tan religioso y tan apocado y tímido como Cárlos II por el director de su conciencia, no podian menos de ponerle pensativo, apenado y triste. Mas como amaba tanto al de Medinaceli, sentia en su corazon una angustiosa zozobra que no podia soportar. Decidióse al fin á llamar al duque, y encerrado con él en su cámara le confió todo lo que con el confesor le habia pasado. Expúsole entonces mañosamente el de Medinaceli que el padre Reluz le parecia un hombre de buena intencion, pero que educado en el claustro, sin conocimiento del mundo, ni menos de los negocios de gobierno, ni de las verdaderas necesidades de los pueblos, ni de las obligaciones políticas de los reyes, era un pobre iluso, de poca instruccion y escaso talento, que por meterse en cosas que no le pertenecian, lo confundia lastimosamente todo; y que así no debia inquietarse ni padecer el mas pequeño escrúpulo por todo lo que le habia dicho, y lo que le convenia era buscar otro confesor mas ilustrado y prudente.

Vacilante y perplejo el rey entre tan opuestos consejos, consultó al secretario Eguía, el cual, atento como siempre á su interés propio, y dispuesto á sacrificar todos sus anteriores compromisos si así le convenia, calculó tenerle mas cuenta ponerse del lado del de Medinaceli, y á pesar de su intimidad aparente con el confesor y la camarera, habló al rey en favor del duque, añadiendo que pensaba como él en lo de que debia buscar otro confesor mas blando y menos entrometido en las cosas de gobierno. Con esto el rey se determinó á apartar de su lado al P. Reluz, nombrándole obispo de Avila, bien que él prefirió una plaza en el consejo de la Suprema: y á propuesta del ministro nombró Cárlos confesor suyo al P. Bayona, dominico y profesor de la universidad de Alcalá (julio, 1684).

Privada con esto de su mejor apoyo la de Terranova, sospechó que á la caida del confesor no tardaria en seguir la suya, y no se equivocó. Pronto recibió un recado de Cárlos, diciéndole que convendria pidiese su retiro fundándose en sus achaques: cosa entonces desacostumbrada, porque las camareras solian serlo toda la vida, ó por lo menos mientras durara la de la reina á cuyo servicio una vez entraban. Hízolo así la de Terranova, esforzándose cuanto pudo por disimular la amargura, el resentimiento y la rabia que interiormente la corroian (1). Entró en su lugar la duquesa de Alburquerque,

(1) No pudo llevar muy adelante la ficcion y el disimulo, pues al decir de un escritor de aquel tiempo, luego que se despidió de la reina y al separarse de las damas que la acompañaban les dijo: «Me voy á mi casa

Biblioteca Nacional de España

señora de bastante talento y muy culta, del partido de la reina madre, de quien tenia tambien buenos informes la reina María Luisa, y aun el mismo Cárlos no tardó en deponer las malignas prevenciones que contra ella le habia inspirado la de Terranova.

Creyóse con esto afirmado en su ministerio el de Medinaceli. Y tal vez habria podido sostenerse contra sus enemigos y envidiosos, si hubiera encontrado recursos siquiera para satisfacer ciertas ambiciones. Mas era el caso que á tal estrechez habian ido viniendo los pueblos y los particulares, que por mas diligencias que hacia no hallaba de donde sacar dinero ni aun para las urgencias de la corte, cuanto mas para los acreedores holandeses que á este tiempo se presentaron reclamando el pago de los anticipos que para la guerra habia hecho aquella república desde 1675; cosa que obligó al buen Cárlos á exclamar: «Jamás he visto mas deudas y menos dinero para pagarlas: si esto sigue así, me veré obligado á no dar audiencia á los acreedores.» Lo peor para el ministro era haber dejado retrasar el pago de la pension de la reina madre, lo cual no le perdonaba fácilmente aquella señora, que habia vuelto á recobrar casi todo su antiguo ascendiente sobre su hijo, y por ella se daban otra vez los empleos sin consulta del Consejo. Por otra parte los amigos de fuera nos iban abandonando, y aquellos mismos genoveses que con tanta gloria se habian defendido contra el poder marítimo de la Francia por conservarse bajo la proteccion del rey católico, reconciliáronse con Luis XIV por mediacion del papa (1685); que fué cosa triste ver que hasta el pontífice caia en la flaqueza humana de desamparar al débil y aun sacrificarle al poderoso! Y tanto se humillaron ante el señor y el tirano de Europa aquellos antes tan fieros repúblicos, que á trueque de hacérsele benévolo y propicio le prometieron solemnemente arrojar ellos mismos de su ciudad y fortalezas las tropas españolas y desarmar sus galeras.

No dejaban de llegar á oidos del rey las quejas de tantos males, y las murmuraciones contra la ineptitud de su primer ministro. Veia tambien que ni los consejos ni las juntas ponian remedio al desórden de la administracion. Veíalo igualmente la reina María Luisa, señora de buenos deseos y de mas resolucion que su marido, aunque de complexion tambien débil, y ella fué la que le aconsejó que separase á Medinaceli. Si el mismo duque se convenció ó no de que estaba siendo ya objeto de la indignacion pública, y de que no servia para gobernar en circunstancias tan difíciles, cosa es de que puede dudarse. Porque ello es que se mantuvo en su puesto hasta que recibió una órden del rey diciéndole que podia retirarse á su villa de Cogolludo; y acabóle de informar de su desgracia el saber que iba privado de todos sus empleos. Salió pues el duque de Madrid para Guadalajara (11 de junio, 1685), quedándose en la corte la duquesa su esposa para ver si conseguia que se le levantara el destierro (1).

Habiendo salido del ministerio el duque de Medinaceli, reemplazóle en el cargo de primer ministro el conde de Oropesa, uno de los que mas habian influido en su caida, no obstante que tenia motivos para estarle agradecido, porque á él le debia el haber sido consejero de Estado y presidente de Castilla.

á gozar de reposo, y no pienso volver jamás á palacio ni acordarme de él.» Y dió dos fuertes golpes sobre una mesa, é hizo trizas un abanico, y le arrojó al suelo y le pisoteó, con otros semejantes ademanes de cólera.

(1) Relacion manuscrita de los sucesos de la corte en este tiempo. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar.—Ibid. Papeles de jesuitas.—Relaciones, etc. MM. SS. de la Biblioteca nacional.—Diarios manuscritos del tiempo.

## CAPÍTULO IX

### Ministerio del conde de Oropesa

DE 1685 Á 1691

Reformas económicas emprendidas por el de Oropesa.—Trabajos diplomáticos.—Confederacion de algunas potencias contra Luis XIV.—La Liga de Augsburgo.—Penetran las tropas francesas en Alemania.—Revolucion de Inglaterra.—Destronamiento de Jacobo II.—Coronacion de Guillermo, príncipe de Orange.—Conquistas del francés en Alemania.—Armamentos en España.—Muerte de la reina María Luisa.—Segundas nupcias de Cárlos II.—Declaracion de guerra entre la Francia y los confederados.—Campaña de Flandes.—Célebre batalla de Fleurus.—Sitio y rendicion de Mons.—Campaña del francés en el Rhin.—Idem en Italia.—Apodérase el francés de la Saboya.—Campaña de Cataluña.—El duque de Noailles toma á Camprodon.—Recóbranla los españoles.—Piérdese Urgel.—Bombardea el francés á Barcelona, y se retira.—Gobierno del conde de Oropesa.—El marqués de los Velez superintendente de Hacienda.—Escandalosa granjería de los empleos.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Trabajos y manejos para derribar al ministro Oropesa.—La reina; el confesor; el presidente de Castilla; el secretario Lira.—Chismes en palacio.—Conducta miserable de Cárlos II.—Caida del conde de Oropesa.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Mostróse el de Oropesa en el principio de su ministerio mas activo y mas hábil que el de Medinaceli, y sus primeras providencias se encaminaron principalmente á la reforma de la hacienda, á la disminucion de los gastos públicos y al alivio de los impuestos. Abolió muchos empleos militares por inútiles, suprimió por innecesarias muchas plazas en los tribunales y secretarías, aumentó las horas de trabajo á los que quedaban y les rebajó el sueldo, bien que asegurándoles el puntual cobro del que se les señalaba. Esta medida, como todas las reformas de esta clase, y como la supresion que hizo de todas las pensiones que se habian dado sin causa justa, produjo gran clamoreo de parte de los interesados.

Intentó tambien la reforma en los gastos de la casa real, que eran excesivos y consumian una gran parte de las rentas públicas, siendo muchos de ellos no solo supérfluos, sino escandalosos además. Pero estrellóse en esto su buen deseo, y tuvo que retroceder ante el disgusto que sus insinuaciones produjeron en palacio (2).

Dictó asimismo otras medidas económicas, algunas acertadas, otras no tan convenientes, pero conformes al espíritu y

(2) La proporcion entre los gastos de la Real Casa y las rentas públicas de dentro y fuera del reino puede verse por la siguiente relacion que de órden de S. M. se dió el año 1674.

*Gasto ordinario.*

| | Ducados. |
|---|---|
| La capilla. | 38,000 |
| Ornamentos de la capilla. | 2,000 |
| Gajes de mayordomos, gentiles hombres de cámara, de la casa y boca. | 50,000 |
| Criados domésticos de casa y boca y demás de la casa. | 36,000 |
| Gasto de despensa | 200,000 |
| Plato de S. M. | 11,000 |
| Cera de la capilla. | 7,000 |
| Limosnas de cera | 10,040 |
| Otras limosnas. | 8,000 |
| Acemilería. | 10,000 |
| Mercader. | 150,000 |
| Botica. | 7,000 |
| Gastos de las tres guardias. | 50,000 |
| Gajes de criados de caballeriza. | 12,000 |
| Casa de pajes y caballeriza. | 50,000 |
| Gastos de cámara y guardaropa. | 24,000 |
| Gasto ordinario al año. | 668,000 |

*Jornadas ordinarias.*

| | |
|---|---|
| La del Pardo. | 150,000 |
| La de Aranjuez. | 150,000 |
| La del Retiro. | 80,000 |
| La de San Lorenzo. | 120,000 |
| | 520,000 |



Biblioteca Nacional de España

á los conocimientos de la época, y que probaban sobre todo su buen deseo. Tal fué la de prohibir el uso de todos los géneros y artículos extranjeros, con el doble fin de poner coto al excesivo y ruinoso lujo, y de que no saliera el oro y la plata de España, queriendo que empezara el ejemplo por la casa real, y haciendo quemar públicamente y á voz de pregon, para inspirar mas horror á estos objetos, gran parte de los que existian en los comercios y almacenes. Quejáronse de ello los interesados, extranjeros y nacionales; pero acalláronse con la seguridad que el rey les dió de que serian pagados religiosamente, así como los prestamistas al Estado que temieran perder sus hipotecas con la abolicion de ciertos impuestos odiosos (1685).

Estas providencias, siempre útiles, aunque muy tardías para curar males tan añejos, no nacian solo del ministro Oropesa, sino tambien en gran parte de los consejos y juntas á quienes consultaba, porque era sistema de este ministro compartir el gobierno con otros para no llevar solo las culpas en lo que desacertase. Así dió tanta parte en los negocios á don Manuel de Lira, nombrado por su influjo secretario de Estado y del despacho universal; bien que este ambicioso, aunque hábil funcionario, le correspondió mal, aborreciéndole disimuladamente desde el principio, para declararle despues la guerra abiertamente. El rey mismo pareció haberse hecho laborioso, dedicándose menos á las diversiones y mas á los negocios públicos, manifestando deseos de informarse de todo, y mucha satisfaccion de ver el talento y la claridad con que le enteraba el de Oropesa.

Veíase tambien otra actividad y otro tino en los representantes de España en las cortes extranjeras, para hacer ver á los hombres políticos la conveniencia de unirse al objeto de cortar la desmedida ambicion de Luis XIV de Francia y de enfrenar sus pretensiones de dominacion sobre la Europa entera, si no habian de ser todos los príncipes víctimas de su orgullo y de sus artificios. En cuanto al papa Inocencio XI, la ruidosa cuestion de las libertades de la iglesia galicana que por este tiempo se habia agitado y duraba todavía, y la del derecho de franquicia que gozaban los embajadores franceses en Roma, facilitaban al español inclinar el ánimo del pontífice á entrar en una liga contra el francés. El de Lóndres, don Pedro Ronquillo, trabajaba activamente para separar á Jacobo II que habia sucedido hacia poco tiempo á su hermano Cárlos II en el trono de Inglaterra, de la amistad que tenia con el de Francia. Al propio fin se enderezaban los trabajos de los demás ministros españoles cerca de otras potencias y soberanos. Con lo cual llegó á formarse una confederacion, que dos años antes habian intentado el duque de Neuburg y el príncipe de Orange, entre el Imperio, la Suecia, la España, y algunos príncipes alemanes, que se llamó la liga de Augsburgo, y se firmó el 29 de junio (1686). Esta negociacion, que se hizo sin conocimiento del rey Luis, tenia por objeto preservar cada cual sus Estados de las usurpaciones del francés, con arreglo á la paz de Nimega y á la tregua de Aquisgran Los estados generales de Holanda no entraron en ella por circunstancias especiales.

Entre tanto Luis XIV, que siempre estaba en acecho del menor pretexto ú ocasion para cometer violencias contra España y lanzarse con avidez sobre nuestras posesiones, dióse por injuriado de que el gobierno español castigara con arreglo á sus leyes á ciertos contrabandistas franceses que infestaban nuestras provincias, para hacer reclamaciones tan atrevidas como injustas. Y habiéndolas rechazado el ministro de Cárlos con la debida firmeza, vengóse aquel soberbio soberano enviando á las costas de España una numerosa flota al mando del mariscal d'Estrées, que presentándose delante de Cádiz apresó dos galeones, sorprendió aquella descuidada poblacion, y le pidió quinientos mil escudos, que fué menester satisfacer al francés para evitar que la bombardeara. Estos insultos que nada podia justificar, se repetian con sobrada frecuencia.

Las reformas emprendidas por el ministro Oropesa iban dando algunos buenos frutos, tanto que pudo Cárlos II, afecto á la casa imperial de Austria como todos los de su familia, enviar socorros de hombres y dinero al emperador para la famosa guerra que estaba sosteniendo contra el turco en Hungría, y en la cual se dió un gran paso con la toma que entonces se hizo (diciembre, 1686) de la plaza de Buda (2).

Pero ciertamente era una época esta de calamidades y de contratiempos para España. Una imprudencia del gobernador de Oran don Diego de Bracamonte, hija de su viveza y de su temerario arrojo, fué causa de que setecientos cincuenta soldados españoles fueran degollados por los moros, incluso el imprudente gobernador, y hubiérase perdido aquella plaza, si el duque de Veraguas no la hubiera oportunamente socorrido (1687). La de Melilla estuvo sitiada por aquellos bárbaros cuarenta dias, y el gobernador español fué muerto de un tiro

---

*Casa de la reina.*

| | qs. de mrs. |
|---|---|
| La despensa.. | 112,000 |
| Gastos de criados. | 13,000 |
| Bolsillo y cámara. | 60,000 |
| Caballeriza. | 30,000 |
| | 214,000 |
| Importan en ducados los gastos ordinarios de ambas casas. | 1.769,866 |

*Gastos extraordinarios.*

| | |
|---|---|
| Obras de palacio y sus jardines. | 209,640 |
| Gasto de montería. | 211,600 |
| Buen Retiro y sus ministros. | 80,000 |
| Real bolsillo.. | 750,000 |
| Consignaciones.. | 2.080,000 |
| Nómina de los consejos.. | 5.900,000 |
| Gastos de la casa del tesoro, correos, ejércitos y ayudas de costa. | 5.000,000 |
| Apresto y armada, flotas y galeones. | 431,000 |
| Con que suman en ducados todas las partidas de gastos de cada año. | 16.492,356 |

*Rentas de S. M. dentro y fuera de España.*

| | |
|---|---|
| El servicio de los veinticuatro millones. | 2.500,000 |
| El de quiebras. | 1.300,000 |
| Servicio ordinario y extraordinario. | 400,000 |
| Papel sellado. | 250,000 |
| Almojarifazgo, sesmos, lanas, yerbas, puertos secos y montazgo, y naipes.. | 600,000 |
| Papel blanco, azúcares, chocolate, conservas y pescados. | 400,000 |
| Los dos servicios de crecimiento de carne y vino. | 1.600,000 |
| Medias anatas de mercedes.. | 200,000 |
| Los ocho mil soldados. | 200,000 |
| La cruzada, subsidio y excusado. | 1.000,000 |
| Alcabalas, sin las enajenadas. | 2.500,000 |
| El tributo de la sal. | 700,000 |
| El 3.º 1 por 100. | 600,000 |
| El 4.º 1 por 100. | 600,000 |
| El tabaco.. | 681,618 |
| La martiniega. | 185,615 |
| La renta de sosa y barrilla. | 80,000 |
| La renta de los diezmos de mar. | 127,615 |
| La de maestrazgos. | 427,450 |
| La de lanzas. | 127,450 |
| La de galeras cargada á los canónigos profesos. | 457.450 |
| La de lanzas cargada sobre encomiendas. | 128,654 |
| La del maderuelo del reino. | 25,513 |
| La prestamera de Vizcaya.. | 760,543 |
| La de confirmaciones de privilegios.. | 86,000 |
| La de soliman y azogues, nieve y tabletas, barquillos. | 113,643 |
| Casas de aposento. | 150,000 |
| Penas de cámara, de consejos y chancillerías. | 350,000 |
| De flotas y galeones un año con otro. | 3.500,000 |
| Las rentas de los demás reinos. | 9.200,000 |
| Las milicias. | 300,000 |
| Importan en ducados estas partidas que tiene S. M. en este año de 1674. | 36.746,431 |

MM. SS. de la Real Academia de la Historia, Archivo de Salazar.

---

(1) Esta guerra, en que intervinieron tantas potencias cristianas, fué la mas importante de la segunda mitad de este siglo. Las Gacetas de Madrid de todos aquellos años salian llenas casi exclusivamente de noticias de aquella guerra sagrada.

Biblioteca Nacional de España

de mosquete. En la América Meridional las sacudidas violentas de los terremotos arruinaban ciudades y comarcas, y parecia que los elementos se encargaban de destruir lo que perdonaban los filibusteros. Y en Nápoles se experimentaban iguales estragos, siendo víctimas de ellos millares de familias.

La confederacion de Augsburgo se iba secreta y lentamente ensanchando con la adhesion de otros príncipes, que no podian tolerar, sin faltar á su dignidad y decoro, el predominio del orgulloso monarca francés. Tales fueron el Elector de Baviera y el duque de Saboya, con quienes el papa trabajó sigilosa y mañosamente para que se unieran á otros soberanos. Las victorias por este tiempo ganadas por venecianos y alemanes contra los turcos, en la Morea y la Hungría, victorias que quebrantaron el poder de la Media-luna, que se solemnizaban con regocijo en Viena, y se celebraban en Madrid con mascaradas, fuegos de artificio y otros espectáculos, por alguna parte que en ellas tenian como auxiliares los españoles, daban cierto respiro al emperador, que le permitia pensar en una nueva tentativa contra la Francia en union con los demás aliados. Pero antes quiso dejar coronado rey de Hungría al archiduque José, y lo que es mas, consiguió á fuerza de artificios que se declarara aquella corona hereditaria en la casa y familia imperial de Austria, contra las leyes y contra la costumbre del reino de elegir sus soberanos; novedad que fué por muchos recibida con gran disgusto, y dió mas adelante ocasion á una guerra cruel.

Apercibióse ya Luis XIV del plan que contra él se habia ido fraguando en la confederacion de Augsburgo, que hasta ahora se habia escapado á su perspicacia y á la sagacidad de sus ministros. Trató entonces de conjurarle, primero separando algunas potencias, halagando á unas con ofertas é intimidando á otras con amenazas; y despues, cuando vió la ineficacia de aquella tentativa, proponiendo á las cortes de Viena y de Madrid convertir en paz verdadera y sólida la tregua de veinte años ajustada en Aquisgran. Tambien le fueron desechadas estas proposiciones: en vista de lo cual se preparó para la lucha que veia amenazarle, con la extraordinaria actividad propia de su genio, y que tanto contrastaba con la lentitud alemana y española. Verdad es que el emperador continuaba todavía embarazado con la guerra de Turquía, y no le era á él decoroso solicitar la paz, por mas que á ello le instaba Cárlos II de España. Ello fué que el francés se halló pronto para entrar en campaña antes que los imperiales y españoles hubieran hecho los oportunos preparativos, y con pretexto de la sucesion al arzobispado de Colonia, y de favorecer á uno de los pretendientes contra el otro á quien protegian el emperador, el rey de España y los estados generales de Holanda (1), penetraron sus tropas en los dominios alemanes (1688).

Pero ocurrió á este tiempo un suceso de la mayor gravedad, que hizo variar en gran parte la política de las naciones, y produjo no poca mudanza en las relaciones de algunas potencias europeas. El príncipe Guillermo de Orange, que, como dijimos, no habia entrado en la liga de Augsburgo por mas que le interesaba envolver á la Francia en una guerra con los confederados, habia hecho en sus Estados grandes armamentos marítimos y terrestres, cuyo verdadero objeto ocultaba y no le conocia tampoco el francés. Ahora se descubrió, bien á pesar de este, cuál era su designio. El rey Jacobo II de Inglaterra, hombre de voluntad muy firme, pero de escaso talento, habia intentado establecer en la Gran Bretaña el poder absoluto y el catolicismo que él profesaba, con manifiesto disgusto de la mayoría de sus súbditos. Guillermo de Orange era su yerno, y estaba educado en la secta calvinista. Mantenia el statuder de Holanda secretas inteligencias con un gran número de ingleses descontentos, y por mas que Jacobo fué avisado del peligro que corria, lleno de ciega confianza menospreció los avisos creyéndose con fuerzas para ocurrir á cuanto sobreviniese. Cuando el de Orange lo tuvo todo preparado, dióse á la vela con una numerosa flota en que llevaba catorce mil hombres. Sin resistencia desembarcó en Inglaterra, y en el momento se le incorporaron multitud de ingleses enemigos del rey. Abandonado Jacobo hasta de su propia hija segunda, casada con el príncipe de Dinamarca, perdió toda su firmeza, y exclamando: *¡Gran Dios, tened compasion de mí, pues mis propios hijos me abandonan con tanta crueldad!* se embarcó y huyó del reino. El trono fué declarado vacante; Guillermo convocó una convencion nacional, y esta, despues de muchos debates, hizo un bill por el cual se conferia la corona de Inglaterra al príncipe Guillermo de Orange y su esposa María, determinando él mismo el órden de la sucesion (2).

Esta revolucion inesperada privaba á Luis XIV de un poderoso aliado, y hacia al nuevo monarca inglés dueño de todos los recursos reunidos de Holanda y de Inglaterra. Por otra parte los confederados se consideraban engañados por el de Orange, cuya conducta trastornaba todos sus proyectos. El ejército francés del Rhin sitió á Philisburg y la rindió al cabo de veinticuatro dias de abierta trinchera. Despues de lo cual brindó Luis XIV al emperador con la paz, y como este no aceptara las condiciones con que se la ofrecia, continuó el francés sus conquistas, y se apoderó antes del fin del año (1688) de Manheim, Spira, Worms, Oppenheim, Tréveris y Frakendal. España armó su escuadra, diéronse instrucciones al marqués de Gastañaga que gobernaba los Paises Bajos, se reforzó el ejército de Cataluña, cuyo gobierno se dió al conde

(1) El que estos últimos protegian era el príncipe José de Baviera, hermano del difunto arzobispo: el protegido de Luis XIV era el cardenal de Furstemberg.

(2) Vida de Jacobo II de Inglaterra.—Jacques, Memorias.—Diarios de los Lores.—Diario de Clarendon.

Al tiempo de partir de Holanda el príncipe de Orange, dejó escrita al emperador la siguiente curiosa carta (que poseemos manuscrita, y creemos inédita), por la cual se verá si los confederados tuvieron razon para darse por engañados acerca de los planes de aquel príncipe.

«Señor: no he podido ni querido faltar á dar aviso á V. M. Cesárea de que las desavenencias que de algun tiempo á esta parte pasan entre el rey de la Gran Bretaña y sus súbditos han llegado á tales extremos, que estando en vísperas de reventar con una rotura formal, me han obligado á determinarme á pasar la mar á vivas y reiteradas instancias que me han hecho muchos pares, y otras personas considerables del reino, así eclesiásticas como seglares. Hame parecido necesario llevar conmigo algunas tropas de caballería é infantería, para no quedar expuesto á los insultos de los que con sus malos consejos y las violencias que se han seguido de ellos han dado lugar á aquellos desaciertos. He querido, señor, asegurar con esta carta á V. M. Imperial, que no obstante las voces que puedan haber corrido, ó corrieren en adelante, *no tengo la menor intencion de hacer agravio á la Majestad Británica*, ni á los que tuvieren derecho á pretender las sucesiones de sus reinos, *y aun menos de apoderarme yo de su corona ó apropiármela*. Tampoco es mi ánimo querer extirpar los católicos romanos, sino solo emplear mis cuidados á componer los desórdenes é irregularidades que se han hecho contra las leyes de aquellos reinos por los malos consejos de los mal intencionados. Tambien procuraré que en un parlamento legítimamente convocado, y compuesto de personas debidamente calificadas, segun las leyes de la nacion, se arreglen los negocios de tal manera, que la religion protestante con sus privilegios, y los derechos de la clerecía, de la nobleza y del pueblo, queden enteramente seguros... Debo suplicar á V. M. I. se asegure que *emplearé todo mi crédito para conseguir que los católicos romanos de aquel reino gocen de la libertad de conciencia, y queden libres de toda inquietud en cuanto á que los hayan de perseguir á causa de su religion, y que como la ejerzan sin ruido y con modestia no estén sujetos á castigo alguno. He tenido siempre una muy grande aversion para todo género de persecucion en materia de religion entre cristianos.* Pido á Dios Todopoderoso bendiga esta mi sincera intencion, etc.—De la Haya á 26 de octubre, 1688.—Señor: De Vuestra Majestad Imperial muy humilde y muy obediente servidor.—G. Príncipe de Orange.»

El emperador le contestó aplaudiendo su buen propósito de no intentar cosa alguna *contra el rey de la Gran Bretaña, contra su corona, ni contra los que tengan derecho á sucederle en ella*. Le aplaudia tambien la intencion de abolir las leyes penales contra los católicos, y añadia: «Pero me obligará mas Vuestra Dileccion, y merecerá los aplausos de todo el mundo... si allí se puede concluir la obra de manera *que á los ministros de la religion del rey* (los católicos) *se les permita servirle, y al reino en lo político, sin que se lo impidan las leyes penales*. A Vuestra Dileccion es notoria la conformidad con lo que pasan las tres religiones en el romano Imperio, donde por la paz de Westfalia adquieren el derecho de naturaleza. . Yo observo la propia máxima en mis ejércitos, y Vuestra Dileccion en el mas glorioso manejo de su gobierno no excluye de los puestos militares á los oficiales católicos que lo merecen, etc.»—Ambas cartas se encuentran entre los Papeles de jesuitas, pertenecientes hoy á la Real Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

de Melgar, hombre á propósito para conciliar los ánimos que andaban algo alterados con los excesos que la tropa cometia, y se recibieron de Italia cuantiosos donativos para la guerra.

Tuvo á poco de esto el rey Cárlos II la desgracia y la pena de perder á su amada esposa María Luisa de Orleans (12 de febrero, 1689), víctima en pocos dias de una enfermedad aguda (1). La circunstancia de no haber tenido sucesion, falta que en general se achacaba mas al rey que á la reina, hizo mas sensible su muerte á los españoles, porque sabian la esperanza que en ello fundaba el francés de heredar el trono de Castilla (2). Entre sus papeles reservados se afirma haberse hallado uno escrito en francés, y que parecia ser del rey su tio, en el cual la exhortaba á que, pues la Providencia en su altísima sabiduría no habia querido darle sucesion, no apartara su corazon y su afecto de la patria en que habia recibido el sér, y á que procurara aprovecharse del puesto que ocupaba para «sembrar, cultivar y establecer las ventajas de la Francia;» dábale consejos y lecciones de cómo habia de conducirse con su esposo, y la instruia de cómo habia de tratar á cada uno de los personajes que manejaban los negocios del gobierno y de palacio, lo cual da en mucha parte la clave de la conducta de aquella reina (3).

El deseo de tener sucesion movió á Cárlos á pensar al instante en tomar nueva esposa; bien que no sintiendo inclinacion á ninguna, despues de algunas gestiones mal conducidas por el obispo de Avila con la princesa de Portugal, dejó la eleccion al emperador su tio, el cual por consejo de la emperatriz le designó á la hija del Elector Palatino María Ana de Neuburg, hermana suya. No puso Cárlos dificultad, y llevóse á cabo el matrimonio, en verdad no para bien del rey ni del reino. Porque sobre haber enviado á España una reina imperiosa y altiva, ambiciosa de mando y avara de dinero, aquel nuevo lazo de union entre las dos familias reinantes de la casa de Austria en la situacion en que nos encontrábamos con el francés, avivó la enemiga de Luis XIV, y le dió nuevo motivo, si él lo necesitara, para apresurarse á declararnos la guerra (marzo, 1689). Correspondióle á su vez la Dieta de Ratisbona proclamándole enemigo del imperio por las repetidas infracciones de los tratados de Munster y de Nimega, y enemigo además de los príncipes cristianos por el favor que contra ellos daba al turco y á los rebeldes de Hungría, digno por tanto de que todos se unieran para vengarse de él.

Abrió pues el monarca francés la campaña contra todos los confederados (mayo, 1689), con aquella confianza que le daban sus anteriores triunfos, en Flandes, en Cataluña y en Italia. Pocos progresos hizo aquel año el mariscal de Humieres en Flandes. Mandaba las tropas holandesas el príncipe de Waldeck, las españolas el de Vaudemont, junto con el gobernador de los Países Bajos españoles, marqués de Gastañaga. Hubo algunos combates, pero sin resultado decisivo. Mas afortunado en la campaña siguiente el mariscal de Luxemburg, ganó la famosa batalla de Fleurus (1.° de julio, 1690) contra holandeses y españoles, en que los aliados tuvieron seis mil muertos y multitud de heridos, y dejaron en poder del enemigo ocho mil prisioneros, cuarenta y nueve cañones, doscientos estandartes y doscientos carros de municiones de guerra. No fué menor la pérdida del francés, porque la caballería y la infantería de los confederados habia hecho prodigios de valor, pero quedó dueño del campo, y los nuestros se retiraron á Bruselas. Unos y otros se reforzaron despues; los aliados con las tropas del Elector de Brandeburg, que tomó el mando de todas como generalísimo; los franceses con los refuerzos que les enviaron el mariscal de Humieres y el

(1) Tenemos á la vista copia de su testamento otorgado el propio dia por don Manuel de Lira, como notario mayor de los reinos

No ha faltado quien atribuya á envenenamiento la muerte de esta princesa. Así lo indica el marqués de Louville en sus *Memorias secretas*. El de Lafayette, en las suyas, no solo lo afirma, sino que añade haberlo sido por órden del *Consejo de España*. Pero ni estos escritores presentan, ni nosotros hemos hallado, ni creemos se encuentren, documentos ni datos que autoricen á tener por cierto, ni aun por verosímil, semejante crímen, y para tener derecho á que se crean cargos tan graves se necesita algo mas que acusaciones vagas.

(2) Cantaba ya el pueblo una copla que decia:

Si parís, parís á España;
Si no parís, á Paris.

(3) Sentimos no poder insertar íntegro, por su mucha extension, este interesante documento. Pero no podemos dejar de trascribir algunos de sus mas curiosos períodos.

Despues de advertirla cómo habia de sacar provecho del natural temperamento y costumbres del rey, le decia: «No menor oportunidad para intentos grandes hallareis en la inaplicacion del rey á los negocios: llamad esta fortuna vuestra, pero no culpa suya... Crecido entre melindrosas delicadezas de mujeres; doctrinado de un maestro que en las escuelas y tribunales habia estudiado solo cuestiones cavilosas y formalidades impertinentes, ¿cómo podia en tal fragua forjarse aquella vigorosa fuerza de espíritu que pide para ser bien sostenido el peso de la gobernacion? Servíos de este error para vuestros aciertos... etc.

»Entiendo con mucho placer mio que ya en ese palacio se hallan bien establecidos los estilos y bien recibidas las modas francesas... De esto os deberá eterna gratitud la Francia, pues por solo complaceros han abrazado anticipadamente los españoles (depuesta ya su obstinacion antigua) en nuestro traje y nuestro idioma los principios de nuestra dominacion...

»Con la reina madre conviene mantener una correspondencia independiente entre los dos extremos de queja y confianza; en uno y otro hay peligro... Del conde de Oropesa servíos, pero no os fieis.. Haced vos, Madama, el milagro que ha menester el conde para mantenerse en el valimiento, pero no le permitais que se desvie de la presidencia: fácil será persuadirle á que le sobran fuerzas para todo, y á que la presidencia es el velo que preserva al rey el escrúpulo encubriendo la privanza... Ciertos de que si hubiese tenido parte en el execrable atentado del de Orange ha concitado contra sí justa é implacable la ira de Dios... vuelvo á suplicaros que le mantengais, y nada podeis hacer por la Francia que le importe mas y que le esté mejor.

»Al confesor del rey tratadle con estimacion, pues por su estado se le debe, y entiendo que él tambien lo merece por su doctrina, virtud y modestia; valeos de él para afianzar la mejor satisfaccion del rey, condoliéndoos de sus descuidos, y para disponer la vuestra en lo que hubiereis insinuado y viereis que se dilata...

»En don Manuel de Lira podeis estar segura de que no se malogre nuestro favor, ni se aventure vuestra confianza: él es hombre de grande alma, noble entendimiento, bizarros espíritus, y condicion generosa; sabe lo que os debe, y si no pierde su ser, no puede ser ingrato; nada antepondrá á vuestro gusto sino su honra; él se conoce superior á su esfera... Divisando Oropesa los quilates de Lira, no quisiera verle tan cerca del rey, y deseara un hombre que contentándose con ser secretario, y haciendo blason de su criatura le tributase inalterable obediencia... no lo permitais vos... Pésame de no poder suplicaros animeis con vuestra autoridad é ingenio los medios que no faltan á Lira para la opresion del conde, porque ya os he propuesto la importancia de que se mantenga, y porque no me atrevo á medir las líneas de Lira, pues animado de vos nada le pareceria temeridad...

»En el Consejo de Estado, ya veis que no hay quien pueda servir ni embarazar vuestros designios, pero no es poco lo que adelanta los nuestros la flaqueza y desautoridad á que ha declinado un Consejo que era y debiera ser el primer móvil del orbe de esa monarquía... No faltan en ese Consejo de España hombres de largas y varias experiencias, de profundo discurso, de seguro juicio, de fundadas noticias y de conocimiento práctico de países, negocios é intereses, ¿pero qué artífice no se desalienta y atrasa los compases, si al medir las líneas de los designios halla imposibles las ejecuciones...?

»Don Pedro de Aragon, como siempre, aunque mejorado con la disculpa que le dan sus achaques. Osuna, convaleciente de sus accidentes, y templando los sinsabores de su casa con el gusto de su Castilla. Otros entregados á las reglas de vivir mas, y algunos á las de morir mejor. Démonos el parabien, Madama, de mirar en este estado el Consejo de Estado de España...

»Procurad cuidadosamente que en los cuatro puestos principales de Italia no se haga novedad (y da la razon de lo que ganaria la Francia en hallar aquellos dominios «desabrigados de capitanes, y fácilmente movedizos los ánimos de aquellos súbditos»)...

»En Balbases hallareis habilidad y buen genio para cultivar el fruto de vuestras intenciones... pero tened presente al honrarle que á su predecesor costaron la vida las desconfianzas por la correspondencia con Rocheli (debe ser Richelieu)...»

Sigue aconsejándola que procure estar siempre bien informada de lo que pasa en la cámara y gabinetes del rey, y concluye: «Retirad este papel á vuestro mas sellado secreto; vivid para vos y para vuestra Francia; mirad que en España no os aman, y no os temen; que en los corazones flacos se introducen con facilidad las sospechas, y que no son menester fuerzas para una crueldad.»—MS. de la Biblioteca Nacional, H. II, folio 125.—Si acaso el documento no fuese auténtico, al menos fué escrito por persona entendida y conocedora de ambas cortes.

Biblioteca Nacional de España

marqués de Bouflers. Pero ni unos ni otros se atrevieron á venir á las manos en el resto de aquel año, aunque algunas veces llegaron á ponerse en órden de batalla, contentándose con exigir contribuciones, tomar ó demoler alguna fortaleza, destruir esclusas ó incendiar pueblos.

Indudablemente Luis XIV llevaba gran ventaja á todos los príncipes en la actividad, en la maña y en el sigilo con que lo preparaba y lo conducia todo. Tenia además por ministro de la Guerra á Louvois, el hombre mas activo que se ha conocido jamás. Así fué que á principios del año siguiente (1691) cuando Guillermo de Orange, ya rey de Inglaterra, se encontraba en la Haya, donde vino á animar á los confederados ofreciéndoles el auxilio del poder inglés, y á acordar con ellos el plan de campaña contra Luis XIV; y cuando en sus conferencias celebraban ya anticipadamente sus triunfos, quedáronse todos absortos al ver aparecer un ejército de cien mil hombres delante de Mons, plaza de primer órden de Europa, descuidado como el que mas el príncipe de Berghes su gobernador, que la guarnecia con unos seis mil, la mayor parte españoles. Aun no creia nadie que fuera su ánimo poner sitio formal á plaza tan fuerte, pero las operaciones que fueron viendo los desengañaron, y tanto fué lo que apretaron el cerco, y tan reciamente atacaron la plaza, todo á presencia de Luis XIV que lo inspeccionaba y dirigia con no poco riesgo de su persona, y tantas las bombas que arrojaron sobre la ciudad incendiándola en su mayor parte, y tanta la gente que allegó el monarca francés para impedir que la socorriera el de Orange, que á pesar de la gloriosa defensa que hicieron casi exclusivamente los españoles renovando la fama proverbial de los antiguos tercios, la plaza tuvo que rendirse con capitulacion honrosa (8 de abril, 1691), y entró en ella el rey Luis, y la dejó guarnecida con cuatro mil caballos y diez mil infantes.

De esta importantísima pérdida cupo mucha culpa á nuestro gobernador de Flandes, marqués de Gastañaga, hombre de mas vanidad que talento, y mas dado á hacer alardes de riqueza y de lujo que á buscar recursos de guerra y dirigir soldados: el cual con imprudente ligereza habia asegurado al rey Guillermo que no habia cuidado alguno por Mons, que la defendian doce mil hombres, y sobraban medios para sostener un largo sitio. Irritóse mucho el rey de Inglaterra cuando supo el engaño, y así se lo escribió á Cárlos II; pero sostenia á Gastañaga en Madrid don Manuel de Lira, confidente de la reina. Sin embargo, cada vez mas irritado el de Orange, volvió á escribir á Cárlos en términos tan fuertes, que costó al de Lira ser separado de su puesto, y no tardó, como á su tiempo veremos, en morir de pesadumbre. En cuanto al rey Guillermo, fué y vino diferentes veces de Inglaterra á Flandes, mas aunque no dejaba de animar con su presencia las operaciones de la campaña, ni impidió que el mariscal de Luxemburg se apoderara de Hall (junio, 1691), ni aunque llegó á juntar un ejército de cincuenta y seis mil hombres, hizo otra cosa en el resto del verano y otoño que reforzar algunas plazas, impedir los progresos de los franceses, y volverse á Lóndres dejando el mando de las tropas al príncipe de Waldeck (1).

Menos de gloriosa que de feroz tuvo la campaña del ejército francés que operaba en el Rhin. Mientras le mandó el brutal Melac, redújose á expediciones vandálicas, repugnantes, y hasta sacrílegas, puesto que la rapacidad insaciable del soldado no perdonó por ir en busca del oro ni aun los sepulcros de los Electores, cuyas cenizas fueron arrojadas al viento con atroz barbarie. Los pueblos que ó no querian ó no podian pagar las contribuciones que les imponia el francés, eran reducidos á cenizas: de estos se contaron mas de cincuenta. El delfin, que pasó despues á mandar aquel ejército, tuvo el mérito de defenderse de cincuenta mil alemanes, divididos en tres cuerpos, que guiaban el Elector de Baviera, el de Brandeburg y Dumenvald.

Tambien en Italia peleó el francés contra nuestro aliado el duque de Saboya. Por cierto que aun suponia el duque á Luis XIV ignorante de que hubiera entrado en la liga con España, aun lo creia un secreto, cuando se vió sorprendido por el mariscal de Catinat que de improviso penetró en el Piamonte con doce mil hombres, antes que hubiera podido recibir socorros del Imperio ni de España. Llegáronle despues cuatro mil alemanes al mando del príncipe Eugenio, y un buen trozo de españoles enviados por el conde de Fuensalida, gobernador del Milanés. Mas no impidió esto que los franceses se apoderaran de Chambery, Annecy, Rumilli y otras ciudades de Saboya. En Staffarde hubo una famosa accion, mandada por el mismo duque de Saboya, y en la cual quedó de todo punto derrotado el ejército aliado, no obstante estar defendida la primera línea por dragones de Saboya, de España y del príncipe Eugenio (julio, 1691). De sus resultas abrió sus puertas á Catinat la ciudad de Saluzzo. Otro tanto hicieron Carignan y Carmagnole. Susa fué atacada y rendida; y á pesar de los socorros que el duque continuó recibiendo de Austria y de España, perdió toda la Saboya, á excepcion de Montmeillan (noviembre y diciembre, 1691).

No iba siendo mas afortunada la campaña del año siguiente para el saboyano. Porque los mariscales franceses Catinat y Fouquieres, que se habian ido haciendo dueños de Pignerol, de Savillano, de Villafranca, de Niza, de Luserna y de otras muchas poblaciones de los Estados Sardos, parecia amenazar á Turin. En vista de esto tentó el de Saboya entrar en tratos de paz con Francia, mas como quiera que observasen los franceses que no obraba de buena fe, continuaron sus conquistas, y solo sufrieron un fuerte descalabro en Coni. Al fin llegó el duque de Baviera con un refuerzo de trece mil veteranos alemanes, y con este socorro y los que recibió de España, reunió el saboyano un ejército de cuarenta y cinco mil hombres, que dividió en tres cuerpos; fuerzas ya muy superiores á las que tenia Catinat. Así pudieron los aliados recobrar á Saluzzo, Savillano y Carmagnole, donde un tercio de españoles al tomar un reducto asombró por su arrojo y temeridad á los franceses (setiembre, 1691). En cambio Catinat puso fin á la campaña de aquel año con la toma de Montmeillan, la plaza, al decir de algunos, mas fuerte de toda Europa. Con esto los españoles se volvieron al Milanesado, los piamonteses á su país, y los demás al Montferrato. Luis XIV, que quedaba dueño de la Saboya, propuso al duque que si se apartaba de la confederacion con España y el Imperio le restituiria las plazas conquistadas, reteniéndolas solo hasta la paz general. El saboyano sospechó en esta proposicion algun artificio, y respondió con firmeza que estaba resuelto á no separarse de sus aliados. Con esta respuesta pasaron unos y otros el invierno preparándose para otra campaña.

Pero vengamos ya á nuestra propia península, donde mas, ó por lo menos tanto como en los dominios españoles de fuera, volvió á arder la antigua lucha con Francia. Al mismo tiempo que se habia dirigido el mariscal de Luxemburg á los Países Bajos, fué destinado á traer la guerra á Cataluña el duque de Noailles (mayo, 1689), cuando este país se hallaba todavía interiormente mas agitado que tranquilo por efecto de los choques entre paisanos y soldados, antiguos ya, pero renovados recientemente en esta desgraciada provincia por la cuestion de los alojamientos y otras infracciones de fueros de que se quejaban los naturales. En tal estado vino el de Noailles y se puso sobre la plaza de Camprodon, que tomó en pocos dias (23 de mayo, 1689), acaso porque los paisanos y miqueletes resentidos del gobierno no le dieron oportuna asistencia. El gobernador del castillo don Diego Rodado, que le rindió temeroso de que la guarnicion se le rebelara, fué acusado de traicion, tal vez no con justicia, y ahorcado en la plaza de Barcelona. Era entonces virey de Cataluña el duque de Villahermosa. El Principado levantó gente como en tales casos acostumbraba: y mientras el intrépido capitan don José Agulló bloqueaba la villa, bien que sin poder sostener el bloqueo por el fuego que le hacian del castillo, llegaron refuerzos de tropas enviados de la corte al mando del marqués de Conflans. Fuerte ya de mas de diez y seis mil hombres el ejército de Cataluña, se resolvió recobrar á Camprodon, y se puso á la plaza formal asedio. A socorrerla acudió el de Noailles, mas

(1) Memorias para la vida militar de Luis XIV.—Coleccion de cartas para ilustrar la historia militar de su reinado.—Campañas de Luis el Grande en Flandes.—Historia de las Provincias-Unidas.—Gacetas de Madrid de 1690 y 91.

Biblioteca Nacional de España

no pudo lograrlo. Despues de algunas acciones sangrientas sostenidas por nuestras tropas, ya contra el general francés, ya contra los de la plaza, la abandonó el gobernador (25 de agosto, 1689), haciendo antes volar por medio de minas las dos fortalezas, y habiendo perdido los franceses durante el sitio sobre dos mil hombres.

Con la retirada de Noailles hubiera quedado Cataluña un tanto tranquila, y mas estando como estaban contentos los barceloneses con haberles concedido el rey el privilegio por ellos tan apetecido de poderse cubrir sus conselleres delante de los príncipes, á no haber continuado las refriegas y combates entre paisanos y soldados, que algo por fin se calmaron con el castigo de algunos sediciosos. El mariscal francés se limitó al año siguiente (1690) á arrojar de las montañas las partidas de miqueletes que le incomodaban; á construir un reducto para su defensa en la que domina las que hay entre Camprodon y el Ampurdan, y á apoderarse de San Juan de las Abadesas, de Ripoll, y de algunos otros puntos fortificados. No se creyó con bastantes fuerzas para sitiar á Gerona, y se corrió al llano de Vich para mantener sus tropas á costa de los catalanes, volviéndose al cabo de algun tiempo al Rosellon, no sin dejar algunas tropas en Prades y Puigcerdá.

Atribuian los catalanes al duque de Villahermosa los males del país y la flojedad con que se hacia la guerra. La corte parece halló fundadas sus quejas y clamores, puesto que envió para reemplazarle en el vireinato al duque de Medinasidonia. Llegó el nuevo virey en ocasion que los franceses sitiaban á Urgel. Todo lo que hizo, y en verdad que tenia gente para mas, fué amagar con socorro, pero intimidóle el de Noailles, y se volvió pronto á Vich de donde habia salido. Así, por mas que la defendió con bravura don José Agulló que la guarnecia, Urgel tuvo que rendirse al francés, quedando prisionera de guerra toda la guarnicion (12 de junio, 1691), y siendo en su consecuencia trasportados al Languedoc novecientos hombres de tropa, ciento treinta y seis oficiales, y mil doscientos paisanos. Con este triunfo un cuerpo de tropas francesas se atrevió á penetrar hasta las cercanías de Barcelona, mientras Noailles con otro se fortificaba en Bellver para observar los movimientos del enemigo. El duque de Medinasidonia no se mostró mas guerrero ni manifestó mas deseos de dar batallas que su antecesor el de Villahermosa, y eso que de Aragon le fueron enviados refuerzos, con los cuales reunia un ejército bastante superior al francés.

Por este mismo tiempo una escuadra francesa de cuarenta velas, mandada por el conde de Estrées, se presentó en el puerto de Barcelona, y bombardeó la ciudad por espacio de dos dias, aunque con poco daño. Despues se hizo á la vela para Alicante con ánimo de bombardearla tambien, si el tiempo lo permitia: arrojó en efecto sobre la ciudad multitud de bombas, hasta que se avistó la flota de España que mandaba el conde de Aguilar (29 de julio, 1692). Entonces el de Estrées puso la suya en órden de batalla, pero de no querer aceptarla dió muestras huyendo luego mar adentro, disparándole algunos cañonazos la española, aunque sin poder darle alcance (1).

Tal era el estado de la guerra que la Francia sostenia en todas partes contra España y sus aliados, aparte de la que nos movia tambien en nuestras posesiones de Africa y América, excitando y ayudando á los moros y á los filibusteros, cuando ocurrió en Madrid una de aquellas novedades que en estos miserables reinados causaban siempre gran sensacion, y á las cuales se daba mucha importancia, á saber, la caida del ministro Oropesa. Apuntaremos las causas que prepararon y produjeron la caida de este ministro, en quien se habian fundado tantas esperanzas.

Las reformas que el de Oropesa habia emprendido y ejecutado en lo tocante á la hacienda y rentas del Estado, no habian dejado de ir aliviando los apuros del tesoro, y hubieran surtido mucho mejores y mas saludables efectos, á no haber dado la superintendencia de la hacienda á su primo el marqués de los Velez, hombre bondadoso sí, pero de escasísimo talento, que por lo mismo fió la direccion de todos los negocios de su cargo á un criado ó dependiente suyo llamado don Manuel García de Bustamante, sujeto dotado de cierta amenidad en el decir, pero sin ningun pudor en lo de medrar á costa de los negocios que manejaba. Este hombre, progresando en la escuela de inmoralidad que se habia abierto en tiempo del duque de Medinaceli, llevó á un punto escandaloso el tráfico en la provision de los empleos, inclusos los de justicia, y aun los de la iglesia, hasta llegar á venderse las togas y las mitras como en pública almoneda. Era voz comun que se mezclaban como partícipes en este bochornoso tráfico, con no poca habilidad para hacer subir los precios de la granjería, don Bernardino de Valdés y el marqués de Santillana, indigno de la limpieza de sus ilustres progenitores. El mas ajeno á esta clase de negocios era el marqués de los Velez; acaso tambien lo era el de Oropesa; pero no así la condesa su mujer, no poco tildada de codiciosa, y de quien llegó á sospecharse lo que casi es tan feo de decir como de hacer, que le alcanzaba una buena parte de las ganancias que en el abasto de la carne, mas cara de lo que era razon, reportaban unos negociantes llamados los Prietos. Al hablar de estos manejos y de los de Bustamante exclamaba un escritor de aquel tiempo: «Si esto se ve, se sabe, se consiente, se tolera, y por último en vez de castigarse se premia; ¿qué extraña nadie que llene Dios de calamidades á una monarquía, donde el desórden, la injusticia, la sinrazon, la tiranía, la ambicion y el robo reinan (2)?»

Ya no se contentaba Bustamante con ser rico; queria honores y posicion; y lo logró, puesto que llegó á obtener plaza en el consejo de Hacienda, y luego en el de Indias, y aun aspiraba á cosas mayores. Semejantes escándalos dieron ocasion á todo el mundo para murmurar de Oropesa, y á sus envidiosos para trabajar por derribarle. Tenia enemigos fuertes, y habia sido muy descuidado en granjearse amigos. Culpábanle del retraso que sufrian los negocios, habiendo expedientes y consultas que estaban en su poder años enteros sin despachar; y como el cargo era fundado, fuéle menester desprenderse de la presidencia de Castilla, que hasta entonces se habia empeñado en conservar, y que le embarazaba y ocupaba mucho tiempo. Dióse aquella al arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibañez, y esto le atrajo nuevos y muy temibles enemigos. Fué el primero el confesor del rey, que lo era ya Fr. Pedro Matilla, traido por el mismo conde de Oropesa á aquel puesto, donde nunca pudo prometerse llegar: pero tuvo la candidez de inferir de unas palabras del ministro que iba á ser él el llamado á sucederle en la presidencia, resintióle el desengaño, y vengóse en indisponer al agraciado arzobispo con el de Oropesa. Uniéronse los dos con el condestable, el cardenal arzobispo de Toledo, el duque de Arcos y otros que ya eran enemigos del conde, y sobre todo con el secretario don Manuel de Lira, y todos conspiraban á hacerle caer de la gracia del soberano.

Sin repugnancia hubiera dejado el de Oropesa el ministerio á trueque de descansar libre de intrigas y de persecuciones, sin el ascendiente que sobre él ejercia la condesa su esposa, mujer altiva y soberbia, que no podia resignarse á vivir sin las consideraciones, sin el brillo, y aun sin el interés y el provecho que sabia sacar de su alta posicion. La muerte de la reina María Luisa de Orleans, y la venida de la nueva reina María Ana de Neuburg, fueron dos verdaderos contratiempos para el conde y la condesa de Oropesa. Sobre padecer la reina alemana accidentes, que en ocasiones la ponian á morir, y obligaban al rey y á toda la servidumbre á tratarla con el mas exquisito esmero y cuidado, y á no contrariarla en ninguno de sus caprichos y antojos, que eran muchos; sobre tener despierta una

(1) Feliu de la Peña, Anales de Cataluña, lib. XXI, cap. 10 y 11.—Archivo de la ciudad de Barcelona.—Id. de la Diputacion.—Ibid. Libro de las deliberaciones.—Correspondencia entre la ciudad y el rey.—En una carta, con motivo del bombardeo de los franceses, les decia, escrito de su puño: «Y podeis estar muy ciertos que no alzaré la mano en cuanto fuere de vuestro alivio en la afliccion en que os hallais, como lo experimentareis de mi paternal cariño á tan fieles y leales vasallos.»

(2) El autor de las *Memorias históricas* que esto dice, cita nominalmente varias de las personas á quienes se dieron de esta manera los empleos, y que produjeron especial escándalo, así en España, como en Flandes, en Italia y en las Indias.

Biblioteca Nacional de España

gran codicia, y ser de un genio dominante y altanero, y á quien por lo mismo el rey, enfermo y flaco, no se atrevia nunca á disgustar, metióse de lleno en el manejo de los negocios, y púsose á la cabeza del partido que habia contra Oropesa. Y como don Manuel de Lira se adelantara á ofrecerle todo su influjo y servicios, hízole la reina su instrumento y su confidente, y destinábale para su ministro. Con este apoyo arrojó ya el de Lira la máscara del disimulo con que hasta entonces habia encubierto su odio á Oropesa, y descaradamente le injuriaba y desacreditaba. Pero sosteníale todavía la reina madre, que menospreciada por la esposa de su hijo, tenia interés en mantener al conde.

El infeliz Cárlos II oia las murmuraciones y los chismes que cada uno le llevaba, y sin atreverse á romper ni con Lira ni Oropesa, ni contradecir á la reina madre ni á la reina consorte, contaba reservadamente á la una y al otro lo que el uno ó la otra en secreto le decian, haciéndose de este modo el palacio un hervidero de cuentos y de intrigas de mal género, que mas parecia casa de vecindad que morada de reyes: porque lo mismo que las reinas, y que el ministro y el secretario, obraban el confesor, y el condestable, y el presidente de Castilla, y todos los enemigos del de Oropesa. Daban armas y argumentos contra él los desgraciados sucesos de la guerra, que siempre se atribuyen al que ocupa el primer puesto en el gobierno. Pero la pérdida de Mons en Flandes, de que antes hemos dado cuenta, y la culpa que de aquel desastre se descubrió haber tenido el marqués de Gastañaga, imprudentemente defendido por don Manuel de Lira de las justas acusaciones que le hacia el rey de Inglaterra Guillermo de Orange, produjeron la separacion del de Lira antes de ver logrado su deseo de derribar á su rival. Fué, pues, relevado el de Lira de la secretaría del despacho universal, y aunque se le dió una plaza en la cámara de Indias, túvolo, como todo el mundo, por una especie de retiro mas ó menos honroso, y no podia sobrellevar el peso de ver así burladas sus esperanzas (1).

La caida de Lira retardó algo, pero ya no bastó á detener la del ministro, y poco tiempo pudo este gozar de su triunfo. La reina, irritada con la separacion de su confidente, redobló sus esfuerzos contra Oropesa, ayudada ahora por el embajador de Alemania, y aun por el mismo emperador á quien logró interesar, además del confesor, del condestable, del presidente de Castilla y los otros personajes que antes nombramos, los cuales todos asestaron contra él sus baterías. Por encariñado que el rey estuviera, como lo estaba, con Oropesa, no pudo resistir á tantos ataques; cedió al fin, y un dia (24 de junio, 1691), le dirigió el siguiente papel escrito de su mano: «Oropesa: bien sabes que me has dicho muchas veces que para contigo no he menester cumplimientos, y así, viendo de la manera que está esto, que es como tú sabes, y que si por justos juicios de Dios y por nuestros pecados quiere castigarnos con su pérdida, que no lo espero por su infinita misericordia, por lo que te estimo y te estimaré mientras viviere no quiero que sea en tus manos; y así tú verás de la manera que ha de ser, pues nadie como tú, por tu gran juicio y amor á mi servicio, lo sabrá mejor. Y puedes creer que siempre te tendré en mi memoria, para todo lo que fuese mayor satisfaccion tuya y de tu familia. Y así verás si ahora te se ofrece algo para que lo experimentes de mi dignidad y afecto á tu persona.—*Yo el rey.*»

Cuando Oropesa se presentó á su soberano, y despues de algunas reflexiones le manifestó que el único medio para que no se perdiera en sus manos la monarquía era que le concediera el permiso para retirarse, le dijo el rey: *Eso quieren, y es preciso que yo me conforme.* Entonces se echaron mutuamente los brazos, y se despidieron tiernamente. A los dos dias salió el de Oropesa de la corte para la Puebla de Montalvan, lugar de su cuñado el duque de Uceda. El pueblo, amigo siempre de novedades, se alegró de la salida del ministro, á quien por entonces se echaban las culpas de todas las desgracias y de todo lo malo que sucedia. Cuatro dias despues de la retirada del conde hizo el rey consejeros de Estado á los duques del Infantado y de Montalto, á los marqueses de Villafranca y de Burgomaine, á los condes de Melgar y de Frigiliana y á don Pedro Ronquillo, conde de Granedo y embajador de Inglaterra (2).

(1) Papel que escribió al rey don Manuel de Lira por mano de don Juan de Angulo, en que se despide de la asistencia del despacho universal. En el Semanario Erudito de Valladares, tom. XIV.

Formábanse diversos cálculos y juicios acerca del futuro gobierno, lo mismo que antes sucedió cuando cayó del ministerio y de la privanza el duque de Medinaceli. Creian unos que el rey, cansado y escarmentado de ministros y validos que tantos disgustos y tantos clamores suscitaban, se dedicaria por sí mismo á los negocios, hallándose ya en edad bastante para poderlo hacer. Sospechaban otros, que mas acostumbrado á las diversiones que al trabajo y débil de complexion como era, cuando el estado de la monarquía necesitaba mas quien con robustas fuerzas y discrecion grande remediara las desgracias y las miserias y los desórdenes que padecia, no era Cárlos quien gobernando por sí fuera capaz de evitar la ruina que amenazaba, ni veian tampoco sujetos bastante hábiles, íntegros y capaces á quienes pudiera fiar la gobernacion con acierto. Unos y otros discurrian bien; porque los primeros dias se consagró el rey á los negocios con una aplicacion inesperada y casi increible; mas no tardó en suceder al fervor el fastidio, y cayendo en el opuesto extremo de no resolver nada por sí y consultar á muchos, se abrió la puerta á un desórden mayor que todos los de antes, aprovechándole en utilidad propia y en daño del Estado, la reina, el confesor, el presidente de Castilla y los allegados y servidores de estos, algunos de los cuales era mengua y escándalo entonces, y ahora causa bochorno y rubor tener que nombrar.

Pero el cuadro que ofrecia el palacio, la corte, y el gobierno de la España, si no halagüeño antes, lastimoso despues de la caida de Oropesa, merece ser bosquejado aparte, por doloroso que sea al historiador amante de la honra y del decoro de su patria.

## CAPITULO X

### La corte y el gobierno de Cárlos II

DE 1691 Á 1697

Influencias que quedaron rodeando al rey.—La reina y sus confidentes, la Berlips y el Cojo.—El conde de Baños y don Juan de Angulo.—Inmoralidad y degradacion.—Escandalosos nombramientos para los altos empleos.—La Junta Magna.—Debilidad del rey.—Busca el acierto y se confunde mas.—Lucha de rivalidades y envidias entre los palaciegos.—Privanza del duque de Montalto.—Peregrina division que hace del reino.—Monstruosa Junta de tenientes generales.—Medidas ruinosas de administracion.—Contribucion tiránica de sangre.—Resultados desastrosos de estas medidas.—Carencia absoluta de recursos.—Suspension de todos los pagos.—Estado miserable de la monarquía.—Vigorosa representacion del cardenal Portocarrero al rey.—Célebre consulta de una Junta sobre abusos del poder inquisitorial.—Vislúmbrase el período de su decadencia.

Solo momentáneamente pudo el pueblo alegrarse de la caida de Oropesa, porque tardó muy poco en conocer que si la gobernacion del reino no habia estado bien en las manos desgraciadas de aquel ministro, las influencias que quedaron rodeando al monarca no solo no eran mas beneficiosas, sino mucho mas perniciosas y fatales. Orgullosa la reina con el triunfo de la salida de Oropesa, se contempló dueña absoluta y árbitra del rey y del gobierno. Y no era ya lo peor su carácter imperioso y violento, caprichoso y avaro, sino la gente ruin de que estaba rodeada y aconsejada, que por lo mismo tuvo influjo en la suerte del país, para desgracia del reino y mengua de este reinado.

Era una de sus confidentes la baronesa de Berlips, ó Perlips

(2) El autor de las *Memorias históricas* insertas en el Semanario Erudito hace una triste pintura de los escasos méritos y corta capacidad de algunos de estos nuevos consejeros, y cuenta lo que cada cual habia sido antes, y manejos á que debió el haber subido á tan alto puesto. Entre ellos los habia muy dignos, como el marqués de Villafranca, el de Burgomaine, y el mismo Ronquillo, no obstante ciertos defectos.

Biblioteca Nacional de España

(que de ambos modos la nombran los escritores y los documentos de aquel tiempo), mujer de no ilustre estirpe, pero que llevaba muchos años de estar á su servicio: habíala traido de Alemania, y el pueblo buscando un retruécano burlesco á su título la llamaba por desprecio *la Perdiz*. Con ella trataba con cierta intimidad un Enrique Jovier y Wiser, aleman tambien, pero que habia servido en Portugal, y de allí habia sido expulsado con ignominia: su intrepidez natural y las relaciones de paisanaje le abrieron entrada en el palacio de España, y era el que privaba con la Berlips: nombrábanle *el Cojo*, porque lo era en realidad, y las gentes tenian cierta fruicion en designarlos por los apodos, como para mostrar que les merecian escarnio. Y en verdad no eran acreedores á otra cosa por su conducta estos dos personajes, cómplices y agentes de la reina en sus injusticias y en sus dilapidaciones. Ellos con sus malas artes lograron echar de España al jesuita confesor que la reina habia traido de Alemania, porque los incomodaba y estorbaba su virtud, y en su lugar trajeron de allí un capuchino, el P. Chiusa, hombre como ellos le habian menester, y de tal conciencia que no fuera obstáculo á sus fines.

Ancha debia ser aquella para no oponerse al medio que los tres adoptaron para hacer en breve tiempo su fortuna, que era el no poner freno á su codicia ni guardar miramiento en la venta que hacian de los empleos, cargos y dignidades, civiles, judiciales ó eclesiásticas, que todo se proveia de esa sola manera. Tolerábanlo de mal grado y con repugnancia los grandes, pero al cabo lo sufrian; que es una prueba de la degradacion á que ellos mismos habian venido. Y aun hubo entre ellos quien, como el conde de Baños, debió á la intervencion de aquellos dos favoritos su amistad con la reina, y las mercedes con que el rey le distinguió, de la grandeza de España, de primer caballerizo y de gobernador de la caballería, cosa que asombró á todos los que conocian la buena intencion del rey, y las costumbres desenvueltas del de Baños. Por empeño de la reina y de su camarilla fué tambien nombrado secretario del despacho un don Juan Angulo, hombre de tan corto entendimiento y de tan limitada capacidad, y tan inepto, que el rey mismo se burlaba de él llamándole su *Mulo*, y solia decir á sus criados: *Sabed que no me va mal con mi Mulo*. Y para que no faltara lado feo á la eleccion de tales sujetos, era pública voz y fama que habia comprado el Angulo su destino por bastantes miles de doblones. Tal era el cuadro inmundo y repugnante que iba presentando el palacio de los reyes de Castilla á poco tiempo de la retirada del ministro Oropesa (1691).

Si se quitó el manejo de la hacienda al impudente Bustamante, no fué por pasarle á manos mas limpias, sino por ser hechura del ministro caido, y aun con ser un concusionario público le dejaron la mitad de sus gajes. Este golpe, junto con otros desaires que se hicieron al marqués de los Velez su padrino, obligaron á este á hacer dimision de la superintendencia, que á la tercera instancia le admitió el rey (3 de enero de 1692), bien que dejándole en muestra de su aprecio la presidencia de Indias. Confióse la administracion de hacienda á don Diego Espejo, que solo la tuvo hasta que por medio del confesor de la reina logró el obispado de Málaga, que era lo que apetecia. Entonces se puso en su lugar á don Pedro Nuñez de Prado, sin méritos todavía para tan importante puesto, dándole desde entonces tan decidida proteccion que muy pronto le fué otorgada la merced y conferido el título de conde de Adanero.

Quitóse tambien la presidencia de Castilla al arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibañez, que nunca tuvo ni méritos ni aptitud para tan elevado cargo. Hasta aquí Cárlos II no habia hecho sino satisfacer todos los antojos de su esposa; pero volviendo ahora en sí, y queriendo ya poner coto al imperioso predominio de la reina, se reservó la eleccion del sucesor de Ibañez, y llamando secretamente á don Manuel Arias, embajador que era del gran maestre de la órden de San Juan en España, le manifestó su resolucion, no admitiéndole réplica ni excusa. Dos consecuencias parecia deducirse de esta inesperada novedad que hirió vivamente la altivez de la reina; la una, que el rey habia salido de su habitual apocamiento y entrado en una marcha resuelta y firme; la otra, que en lugar de las nulidades que hasta entonces habian ocupado los altos puestos se comenzaba á buscar hombres de mérito y de capacidad, que por tal se tenia al Arias por un papel que habia escrito señalando los remedios para muchos de los males y desórdenes de la monarquía. Pero ambas esperanzas se vieron desvanecidas bien pronto. Cárlos que solo tenia pasajeros momentos de cierta especie de energía, cuando se los dejaban de alivio sus enfermedades, aflojaba tan pronto como le volvian á molestar aquellas, y se abandonaba á sus inexpertos ó interesados consejeros; y el Arias no tardó en acreditar que sobre no exceder los límites de una medianía, tampoco padecia de escrúpulos por mantener la pureza de su honra.

Comenzó el Arias reuniendo con frecuencia y asistiendo á la *Junta Magna*, que se componia de los presidentes del consejo de Castilla y del de Hacienda, de dos individuos de cada uno de los dos consejos, de otros del de Estado, del confesor del rey como teólogo, y de un religioso franciscano llamado fray Diego Cornejo. Al cabo de muchas reuniones se expidió á consulta de la Junta Magna un real decreto para cortar el abuso y la prodigalidad que habia en la provision de los hábitos de las órdenes militares, prescribiendo que en lo sucesivo no se propusiera á nadie que no hubiera servido en la guerra, con otras condiciones que se señalaban (4 de setiembre, 1692), reservándose no obstante el rey conferirlos á sujetos de mérito especial y de calidad notoria (1). La medida era justísima, y el abuso habia hecho indispensable la reforma. ¿Mas cómo se cumplió el decreto? Los consejos le observaron los primeros meses, pero luego se fué relajando y confiriéndose hábitos á personas poco dignas, hasta venir á parar en que por influjo de la reina y de sus dos confidentes la *Perdiz* y el *Cojo* se diese, no sin costarle gran desembolso, á un tal Simon Peroa, arrendador del tabaco. La fortuna fué que el encargado de hacer sus pruebas, hombre incorruptible, é inaccesible al soborno con que le tentaron, volvió por la dignidad de la órden justificando que el Peroa habia sido penitenciado por el Santo Oficio, y se suspendió su investidura.

Otro tanto aconteció con otra providencia que hubiera podido ser tambien muy saludable, la de abolir las mercedes de por vida. No hubo la firmeza necesaria para resistir al favor de los poderosos cuyos intereses se lastimaban: las juntas se cansaron de ver que sus informes se desvirtuaban ante la debilidad y la condescendencia del rey, y la medida quedó sin efecto. Igual resultado tuvo la propuesta que hizo el duque de Montalto para que se suprimiese lo que se llamaba el bolsillo del rey, no obstante que él cedia desde luego los ocho mil ducados que por aquel concepto recibia. Ni el rey,

(1) «Reconociendo (decia este documento) cuánto ha descaecido la estimacion de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, pues cuando en otros tiempos era un hábito de ellas premio competente de heróicas proezas en la guerra, hoy no se tiene esta merced por remuneracion aun de los mas modernos servicios, á causa de lo comun que se ha hecho este honor: y conviniendo restablecer en su primitivo y antiguo esplendor las órdenes, cuyo instituto y orígen fué únicamente el de acaudillar y alistar la nobleza en defensa de la religion y de estos reinos, siendo al mismo tiempo sus insignias lustroso índice de las personas de talento y virtud: he resuelto que de aquí adelante no se me consulte hábito ninguno de las tres órdenes para quien no hubiese servido en la guerra; porque mi voluntad es que sean para los militares, y que además de esta generalidad queden reservados los de Santiago, en honor y obsequio de este santo apóstol, patron, defensor y gloria de España, para los que sirven ó sirvieren en mis ejércitos, armadas, presidios y fronteras, sin que para ello necesiten nueva declaracion. Observándose las órdenes que están dadas sobre el grado y tiempo de servicios que han de concurrir precisamente en el que pretendiere el hábito, quedando solo á mi arbitrio el dispensarlos, ó por la notoria calidad de las personas, ó por mérito especial que los facilite; y tambien el conceder alguna merced de hábito de Calatrava ó Alcántara á quien le mereciese en empleos políticos, ó por el lustre de su sangre, sin que ningun consejo ó tribunal pase á proponerlos, menos de preceder órden mia para ello: en cuyo cumplimiento se me dará cuenta del mérito y calidad de la persona, haciéndome presente esta resolucion, quedando tambien á mi cuidado que las encomiendas que vacaren recaigan en los militares, para que se logre su mas propia y natural aplicacion. Tendráse entendido para observarlo puntualmente donde tocare. Madrid y setiembre 4 de 1692.»—En el Semanario Erudito de Valladares, tom. XIV.

Biblioteca Nacional de España

ni otros magnates en ello interesados consintieron en privarse de aquel pingüe recurso.

La disminucion en que iban las rentas inspiró al corregidor de Madrid don Francisco Ronquillo un remedio singular y extraño, que el rey por sugestion suya adoptó, á saber, el de traer á Madrid mil quinientos hombres del ejército de Cataluña y formar con ellos un cordon para que nadie pudiera entrar en la capital sin registro. Déjase discurrir la odiosidad que produciria esta medida.

Aturdido y confuso el buen Cárlos sin saber qué giro dar á la administracion y despacho de los negocios, y queriendo huir de entregarse al valimiento de un primer ministro, cayó en el opuesto extremo de consultar, no solo á los varios consejos y juntas, sino á personas particulares de fuera de ellas, algunas oscuras y sin nombre, y á veces pidiendo informes á los que sabia ser enemigos del que solicitaba ó del que proponia un asunto, adhiriéndose al dictámen que le parecia, y sin que el interesado pudiera muchas veces saber de quién pendia su recurso, ni en qué manos estaba. Y en medio de la confusion y el laberinto que este sistema produjo, vióse con nuevo escándalo dar al llamado el *Cojo* los honores de consejero del de Flandes, con opcion á ocupar la primera vacante de número que ocurriese. Y para mayor desgracia y apuro, estando las cosas en tan miserable estado acometieron al rey tan terribles accidentes que pusieron su vida en inminente peligro (1693).

El cuidado y esmero con que le asistió en su enfermedad el conde de Monterrey por indisposicion del duque del Infantado, su gentil-hombre de cámara, dejó tan agradecido á Cárlos, que cobró á aquel magnate tanto cariño como repugnancia le habia tenido antes, y le hizo del consejo de Estado. Pero esto mismo atrajo al de Monterrey los celos y la envidia de otros grandes, y muy especialmente del duque de Montalto, que tuvo maña, no solo para neutralizar y desvirtuar la nueva influencia, sino para alzarse con la privanza, no faltando mas que tener el nombre de valido. A poco tiempo de esto murió el marqués de los Velez (15 de noviembre, 1693), cargado de achaques y de pesadumbres, que habian llegado á trastornarle el juicio, dejando vacante la presidencia de Indias (1). Murió tambien luego el duque del Infantado, que era sumiller de Corps. Movióse con esto una viva lucha de intrigas entre los pretendientes á los dos cargos y los protectores y amigos de cada uno, tomando la parte mas activa en esta guerra la reina, el confesor, el de Montalto, el de Monterrey, el de Adanero, el almirante, el condestable, el conde de Benavente y otros, recayendo al fin la presidencia de Indias en el de Montalto, y la sumillería de Corps, por ruegos y lágrimas de la reina, en el de Benavente, y quedando en alto grado quejosos y desabridos todos los demás no agraciados.

Aunque el de Montalto iba logrando cada dia mayores aumentos en la gracia del rey, sin que nadie pudiera competirle en la preferencia, temia, sin embargo, cargar él solo con todo el peso del gobierno en el infeliz estado en que se encontraba la monarquía, y temia tambien los peligros en que podian ponerle tantos émulos y rivales. Por tanto su primer pensamiento fué retirarse; mas no resolviéndose á renunciar á las dulzuras del mando y á los halagos de la posicion, inventó un medio muy peregrino para contentar á sus principales enemigos y envidiosos, que fué proponer al rey so pretexto de compartir los trabajos del reino á que le era imposible acudir él solo, dividir el reino en cuatro grandes porciones ó distritos, distribuyendo el mando superior de ellos entre él, el condestable, el almirante y el conde de Monterrey. El monarca estimó la propuesta, y en su virtud expidió un decreto nombrando al condestable teniente general y gobernador de Castilla la Vieja, al duque de Montalto de Castilla la Nueva, al almirante de las dos Andalucías, Alta y Baja, y de las islas Canarias, y al de Monterrey de los reinos de Aragon, Navarra, Valencia y Principado de Cataluña. Mas no permitiendo al de Monterrey su quebrantada salud el desempeño de aquel cargo, hízose nuevo repartimiento, señalando al de Montalto los reinos de Aragon, Navarra, Valencia y Principado de Cataluña, al condestable el de Galicia, el Principado de Asturias y las dos Castillas, y al almirante las Andalucías y Canarias. La autoridad de estos cargos era superior á la de todos los tribunales y consejos, y á la de todos los vireyes y capitanes generales, y era poner al rey como en tutela, y hacerse cada uno una especie de patrimonio de la parte de monarquía que se le adjudicaba.

Con tan extravagante idea creyó el de Montalto recoger muchos aplausos; mas lo que sucedió fué que los consejos y tribunales protestaron, algunos generales y vireyes hicieron dimision de sus empleos, y se movió un descontento y una irritacion general. Ellos, sin embargo, entraron en el ejercicio de sus monstruosos cargos, celebrando dos reuniones por semana, y acordando en una de las primeras que se formara una junta de ministros á fin de que arbitrara los recursos necesarios para la guerra. Esta junta, en que no faltaron los dos eclesiásticos de la Junta Magna, el confesor y el franciscano Cornejo, despues de muchas y frecuentes conferencias, acordó: 1.° que no se pagase merced alguna en todo el año 1694: 2.° que por el mismo año, no obstante haberse sacado en el anterior un cuantioso donativo á todos los consejos, grandes y títulos, cediesen todos los empleados del Estado, inclusos los ministros, la tercera parte de sus sueldos: 3.° que se pidiese un donativo general en todo el reino, sin excepcion de personas, siendo de trescientos ducados el de cada título, de doscientos el de cada caballero de las órdenes, y contribuyendo los demás en proporcion á su fortuna. Se sometió á varios ministros la cobranza de este impuesto, y fueron las únicas resoluciones que tomó aquella junta (2).

La que se llamaba de los Tenientes, discurriendo cómo y por qué medios levantaria gente para la guerra que en Cataluña como en todas partes continuábamos sosteniendo contra la Francia, determinó que en todas las ciudades, villas y lugares del reino se pidiera y sacara un soldado por cada diez vecinos, mandando á las justicias y regidores que tuvieran toda esta gente dispuesta para principios de marzo (1695). Levantó esta medida un clamoreo universal en el reino, llevó la congoja y la perturbacion á las familias, y llovieron quejas, representaciones y protestas contra ella. Pero á todo se hicieron sordos los reyezuelos de la junta, ni atendieron á mas que á hacer ejecutar y cumplir su tiránico mandamiento. A su vez la mayor parte de aquellos á quienes tocaba la suerte se iban fugando, y para evitar este mal y no verse comprometidas las justicias metian en prision á los que caian soldados; mas como fuese preciso mantenerlos, y acudieran los corregidores á los de la junta para que proveyeran el medio de sustentarlos, respondíanles, *que le buscaran ellos.*

Fueron por último enviados á las provincias los oficiales destinados á recoger la gente; pero sucedia que á Madrid, donde habian de reunirse, no llegaban la mitad de los que salian de los pueblos, y á Cataluña no llegaba la cuarta parte de los que habian salido de Madrid. En el desórden é inmoralidad á que habia venido todo, se averiguó que los mismos oficiales facilitaban la fuga á los que se la pagaban bien. Y en esta malhadada conscripcion se consumió, no solo todo el producto del donativo, sino además lo poco que habia en las arcas del tesoro (3).

(1) «Fué hombre (dice el autor de las Memorias contemporáneas de que tomamos estas noticias), de moderada capacidad, de grande humanidad, blandura y cortesía, aunque contrapesada con una grande ostentacion, y á las veces con gran soberbia. Tan poco atento á los intereses de su casa, que en medio de ser considerable suma la que gozaba con los gajes de sus puestos y las rentas de sus estados, era necesario empeñarse por no alcanzar el desórden del gasto que tenia... Aunque su talento no fué nunca capaz para desempeñar los puestos que ocupó, *como tenemos en nuestra España la mala costumbre de muchos años á esta parte, de que para los mayores empleos se haya de buscar, no la suficiencia, sino la grandeza ayudada del favor*, habiendo tenido el marqués el de su madre, que se hallaba siendo aya del rey, le fué fácil obtener para principio de su carrera el gobierno de Oran, etc.»

(2) Decreto de Cárlos II exigiendo la tercera parte de los sueldos de todos los empleos para atender á las necesidades de la guerra.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, archivo de Salazar, Estado 14.

(3) «De manera, dice un escritor contemporáneo, que á la hora pre-



Biblioteca Nacional de España

A mayor abundamiento reinaba la discordia entre los mismos tenientes, en particular entre el almirante y el de Montalto, protegido aquel por la reina y el confesor, apoyado este en el afecto y en la confianza del rey, y gozándose en ello el condestable, y fomentando con maña y sagacidad la mal encubierta rivalidad de sus compañeros. Por otra parte los consejos no dejaban de trabajar contra el de Montalto, autor y causa de la postergacion en que se veian, y él mismo con su conducta se iba enajenando las simpatías que antes habia tenido, tratando y respondiendo con severidad y aspereza á los pretendientes, dificultando y así cerrando á todos, aun á los mas amigos, el acceso al rey, y no queriendo auxiliarse de nadie para sus trabajos, como quien presumia bastar él solo para todo, siendo la verdad que todo lo tenia atrasado, con lo cual se fué haciendo tan aborrecible como habia sido apreciado antes.

Consumidos los productos del donativo forzoso, y no habiendo con qué acudir á las necesidades de la guerra de Cataluña, formóse á propuesta del duque otra junta de ministros y teólogos presidida por él mismo, para tratar de si convendria emplear de nuevo el propio arbitrio; y reconocida la necesidad por la mayoría, expidió el rey el decreto correspondiente. Mas en tanto que se obtenian los resultados, que no podian ser en manera alguna muy satisfactorios, llamó la junta de los Tenientes al presidente de Hacienda para ver con qué recursos podria contarse de pronto. Hiciéronle sentar en un banquillo que le tenian prevenido, de cuyo tratamiento él se quejó ágriamente, diciendo que si no por su persona, por la dignidad del ministerio que ejercia, y del rey á quien representaba, merecia ser mas considerado: mas ni por eso moderaron su orgullo aquellos soberbios magnates. De la conferencia no sacaron otro fruto que la ninguna esperanza de los recursos que necesitaban. Así fué que se dieron órdenes para que no se pagaran libranzas, juros, ni rentas algunas, y solamente logró cobrar alguno que se valia del favor y la influencia de la Berlips, y en verdad que no alcanzaria de balde este privilegio.

En situacion tan apurada, estrecha y miserable, llegaban cada dia al rey correos y despachos de Milan, de Flandes y de Cataluña (1696), dando aviso de las numerosas tropas francesas que, ó se estaban esperando en aquellos dominios, ó los habian invadido ya, y de las necesidades que allá se padecian, y de la imposibilidad de defenderlos si no se remediaban. Mas como esto pertenezca ya á los sucesos de la guerra, de que habremos de dar cuenta en otro capítulo, reservámoslo para el lugar á que por su naturaleza corresponda.

Sobre este infeliz estado de la monarquía habia llamado ya algunas veces la atencion del no menos infeliz monarca el arzobispo cardenal Portocarrero, que en enero de 1695 le habia dicho entre otras cosas, que era muy conveniente salieran de Madrid los sujetos que estaban destruyendo los pueblos, «que son, decia, los que nombré á V. M. en 11 de diciembre de 1694 en el Consejo de Estado que se tuvo en su real presencia; y seria en mí culpable omision no repetir á V. M. mi rendida súplica para que esta gente salga de los dominios de V. M., y en lo restante se dé planta conveniente para que estos reinos no se vean en el abandono que hoy se consideran, reconociéndose destruidos y arruinados, no por el servicio de V. M., sino por superfluidades y disposiciones indignas, estando atropellada y vendida la justicia y desperdiciada la gracia, debiendo ser estas, bien dispensadas y observadas, la base fundamental con que se aliente el amor y servicio de V. M., que como tengo dicho, ambas contribuyen á la total enajenacion del corazon de los vasallos, que es la mayor pérdida que Vuestra Majestad puede haber; y están hoy desesperados de lo que ven, tocan y padecen, no conviniendo afligirlos mas, pues públicamente y sin reserva alguna están discurriendo muchas novedades, y con el celo de mis grandes obligaciones á Vuestra Majestad no puedo omitir hacer personalmente esta representacion..... etc. (1).»

sente no hay ni dinero, ni efecto pronto de que poderse servir, así como ni tampoco asiento hecho, ni para las asistencias de Milan, ni para las de Flandes, ni para las de Cataluña.»

(1) MS. de la Real Academia de la Historia, Papeles de jesuitas.

Y como en vez de disminuir observase el prelado que crecian los desórdenes del gobierno y las calamidades públicas, dirigió al rey en 8 de diciembre de 1696 otra mas extensa y mas enérgica representacion, en que por menor y con toda claridad le iba señalando las causas de los males. «Han nacido estos, le decia, de la candidísima conciencia de V. M., que deseando lo mejor, ha entregado su gobierno total al que la dirige y encamina.» Pasaba luego revista á sus confesores: decia de Fr. Francisco Reluz que dirigia con acierto las cosas, pero que los poderosos enemigos de la reina madre le apartaron de su lado para atraer al P. Bayona, hombre docto y resuelto, aunque excesivamente contemplativo, el cual murió luego. Que su sucesor el P. Carbonell, varon docto y santo, habia encontrado ya el daño muy arraigado, y por no poderle remediar se retiró á su obispado de Sigüenza. Que luego vino el P. Matilla, causa de la ruina de S. M. y del reino: el cual, despues de haber abusado como director de la conciencia del rey para derribar al ministro Oropesa, y quedando dueño absoluto del gobierno, se mantenia en él aterrando al timorato monarca con ejemplos artificiosos sacados de Dios y de Luzbel, y con sutilezas sofísticas, confundiendo lo humano con lo divino; que con mañosas artes se habia granjeado la gratitud de la reina y dominádola hasta disponer á su antojo de los destinos de palacio, y pasar por su mano la provision de todos los empleos públicos.

Que solo por antojo y por interés del confesor se habia dado el escándalo de traer á la presidencia de la Hacienda á un hombre tan oscuro como don Pedro Nuñez de Prado, simple comisionado de un arrendador (decia el arzobispo), haciéndole luego, con general asombro, conde de Adanero y asistente de Sevilla (2). Que el tal Nuñez de Prado habia quitado á todos sus haciendas, suprimido todas las mercedes á viudas y huérfanos otorgadas por servicios hechos á S. M., negado el pago de las libranzas mas legítimas, y hecho otras tiranías que arrancaban á todos el corazon. Que en el reino no faltaban riquezas, caudales, plata, joyas y tesoros, pero que el miedo lo tenia todo escondido. Que siendo las mismas las rentas reales, pues no se habia suprimido ningun tributo, por lo menos antes habia una armada permanente y se mantenian ejércitos en Flandes, Milan, Cataluña, las Castillas y Galicia, y ahora todo habia desaparecido, perdiéndose no solo los erarios reales, sino otro principal erario de los reyes, que es el amor de sus vasallos; todo por culpa «de ese fiero y cruel ejecutor de las tiranías del P. Matilla.» Que no satisfecha la hidrópica ambicion del confesor y de Adanero, habian elevado á los mas altos cargos á sus amigos, y los ministros y consejeros votaban lo que ellos querian; que no contentos con mandar en España, disponian de todos los empleos del Nuevo Mundo; y que este género de misteriosa privanza procuraban conservarle entreteniendo á S. M. con juegos, músicas y jardines.

Finalmente, despues de enumerar el cardenal varios de los otros males que nosotros hemos apuntado, concluia diciendo que el descontento y las quejas de toda la nacion se desahogaban en escritos, papelones é invectivas, que era urgente poner remedio á aquel estado, y oir una vez los justos lamentos de tantos y tan leales vasallos (3).

Aquí terminaríamos la reseña que en este capítulo nos propusimos hacer de la corte y del gobierno de Cárlos II en este

(2) No era exacto que Nuñez de Prado hubiese sido un simple comisionado de un arrendador, ni que fuese hombre tan oscuro como el prelado decia. Hijo de una familia acomodada de Valladolid, habia seguido una carrera y desempeñado un cargo de administracion en Salamanca. Ciertamente nadie esperaba que pudiera ser elevado tan pronto á empleo tan alto como el de jefe superior de la hacienda. y en su desempeño dió sobrado pábulo á la censura pública. Pero sospechamos que el arzobispo cardenal recargó con tintas demasiado negras el retrato de este personaje, especialmente en lo relativo á la humildad y oscuridad de su orígen y nacimiento, segun hemos tenido ocasion de ver en los papeles del archivo de la casa. Aun del informe del arzobispo hemos omitido algunos párrafos que no parecen propios de la pluma y de la mesura de un primado de España.

(3) Consulta del cardenal Portocarrero; Papeles de jesuitas pertenecientes á la Real Academia de la Historia, MS. núm. 25.—Manuscrito de la Biblioteca nacional, señalado R. 54.

Biblioteca Nacional de España

período, si no nos llamara la atencion un importantísimo documento sobre una de las graves materias y asuntos de Estado de aquel tiempo, del cual nos imponemos gustosos el deber de dar cuenta á nuestros lectores, porque él revela con no poco consuelo las ideas que ya germinaban en las cabezas de los hombres ilustrados, en una época que parecia toda de ignorancia, de fanatismo y de hipocresía. Es un extenso y luminosísimo informe que dió á Cárlos II una junta especial que el rey formó para que emitiese su dictámen acerca de las competencias que tiempo habia se venian suscitando entre el tribunal de la Inquisicion y los consejos reales sobre puntos de jurisdiccion, y sobre las facultades y privilegios que el Santo Oficio iba usurpando y arrogándose en todas las materias, para tomar el rey, en vista de su informe, la resolucion mas conveniente.

La junta, despues de examinados los antecedentes que obraban en los consejos de Castilla, de Aragon, de Italia, de Indias y de las Ordenes, decia: «Reconocidos estos papeles, se halla ser muy antigua y muy universal en todos los dominios de V. M., en donde hay tribunales del Santo Oficio, la turbacion de las jurisdicciones, por la incesante aplicacion con que los inquisidores han porfiado siempre en dilatar la suya con tan desarreglado desórden en el uso, en los casos y en las personas, que apenas han dejado ejercicio á la jurisdiccion real ordinaria, ni autoridad á los que la administran. No hay especie de negocio, por ajeno que sea de su instituto y facultades, en que con cualquier flaco motivo no se arroguen el conocimiento. No hay vasallo por mas independiente que sea de su potestad, que no lo traten como á súbdito inmediato..... No hay ofensa casual, ni leve descomedimiento contra sus domésticos, que no le venguen y castiguen como crímen de religion..... No solamente extienden sus privilegios á sus dependientes y familiares..... no les basta eximir las personas y las haciendas de los oficiales de todas las cargas y contribuciones públicas, por mas privilegiadas que sean, pero aun las casas de sus habitaciones quieren que gocen la inmunidad de no poderse extraer de ellas ningunos reos..... En la forma de sus procedimientos y en el estilo de sus despachos usan y afectan modos con que deprimir la estimacion de los jueces reales ordinarios, y aun la autoridad de los magistrados superiores; y esto no solo en las materias judiciales y contenciosas, pero en los puntos de gobernacion política y económica ostentan esta independencia y desconocen la soberanía.»

Hacia luego la junta una curiosa y erudita reseña histórica de los excesos y abusos cometidos por los inquisidores en su afan de invadir los derechos y atribuciones de la autoridad real y de la potestad civil, desde la creacion del tribunal de la Fe hasta aquellos dias; recordaba las competencias que en cada reinado se habian motivado en materia de jurisdiccion; enumeraba las diferentes medidas que para contener aquel espíritu invasor habia sido menester tomar en cada época; quejábase de la inobservancia de aquellas providencias por parte de los inquisidores; lamentábase de la frecuente extralimitacion de sus facultades, de la usurpacion de inmunidades y privilegios, del abuso que habia hecho siempre de las censuras y de sus ilegales y tiránicos procedimientos; demostraba que no tenia la Inquisicion otra jurisdiccion en lo temporal que la que los reyes le habian dado y le podian retirar, y que lo que en otro tiempo habia otorgado una piedad confiada podia ahora mejorarlo una experiencia advertida; y concluia diciendo:

«Señor: reconoce esta junta que á las desproporciones que ejecutasen los tribunales del Santo Oficio corresponderian bien resoluciones mas vigorosas. Tiene V. M. muy presentes las noticias que de mucho tiempo á esta parte han llegado y no cesan de las novedades que en todos los dominios de V. M. intentan y ejecutan los inquisidores, y de la trabajosa agitacion en que tienen á los ministros reales. ¡Qué inconvenientes no han podido producir los casos de Cartagena de las Indias, Méjico y la Puebla, y los cercanos de Barcelona y Zaragoza, si la vigilantísima atencion de V. M. no hubiera ocurrido con tempestivas providencias! Y aun no desisten los inquisidores, porque están ya tan acostumbrados á gozar de la tolerancia, que se les ha olvidado la obediencia..... A la junta parece, por lo que V. M. se ha servido de cometerla, que satisface á su obligacion proponiendo estos cuatro puntos generales: Que la Inquisicion en las causas temporales no proceda con usuras: Que si lo hiciese, usen los tribunales de V. M. para reprimirlo el remedio de las fuerzas: Que se modere el privilegio del fuero en los ministros y familiares de la Inquisicion y en las familias de los inquisidores: Que se dé forma precisa á la mas breve expedicion de las competencias. Esto será mandar V. M. en lo que es todo suyo; restablecer sus regalías; componer el uso de las jurisdicciones; redimir de intolerables opresiones á los vasallos, y aumentar la autoridad de la Inquisicion, pues nunca será mas respetada que cuando se vea mas contenida en su sagrado instituto, creciendo su curso con lo que ahora se derrama sobre las márgenes, y convirtiendo á los negocios de la fe su cuidado, y á los enemigos de la religion su severidad. Este será el ejercicio perpetuo del Santo Oficio; santo y saludable cauterio, que aplicado á donde hay llaga la cura, pero donde no la hay la ocasiona (1).»

Semejante consulta hecha á un monarca tan supersticioso como Cárlos II y tales doctrinas emitidas por una junta de hombres doctos á los diez y seis años de haberse ejecutado el célebre auto de fe de la Plaza Mayor de Madrid, podian sin duda considerarse como el anuncio de que la casi-omnipotencia inquisitorial, que llevaba mas de dos siglos de un predominio siempre creciente, iba á entrar en el período de su declinacion y de su decadencia.

## CAPITULO XI

### Guerra con Francia.—Paz de Riswick

DE 1692 Á 1697

Campañas de Flandes.—Asiste Luis XIV en persona al sitio y conquista de Namur.—Derrota Luxemburg á los aliados en Steinkerque.—Desastre de la armada francesa en la Hogue.—Célebre triunfo del ejército francés en Neerwinde.—Victoria naval del almirante Tourville.—Muerte de Luxemburg: sucédele Villeroy.—Recobran los aliados á Namur.—Campañas de Italia.—Triunfos de Catinat.—Tratado particular entre Luis XIV y el duque de Saboya.—Campañas de Cataluña.—Vireinato del duque de Medinasidonia.—Piérdese la plaza de Rosas.—Vireinato del marqués de Villena.—Derrota de los españoles orillas del Ter.—Piérdense Gerona, Hostalrich y otras plazas.—Vireinato del marqués de Gastañaga.—Proezas de los miqueletes.—Recibe grandes refuerzos el ejército español —Es derrotado orillas del Tordera.—Vireinato de don Francisco de Velasco.—Sitio y ataque de Barcelona por los franceses.—Flojedad y cobardía del virey.—Ardor de los catalanes. —Barcelona se rinde y entrega al duque de Vendome.—Tratos y negociaciones para la paz general.—Capítulos y condiciones de la paz de Riswick.—Desconfianza de que descanse la Europa de tantas guerras. —Objeto y miras del francés en el tratado de paz de Riswick.

La guerra que con los ejércitos de Luis XIV estábamos hacia años sosteniendo en todos los dominios españoles, y que dejamos pendiente en 1691, continuó mas viva al año siguiente, cuando á la falta ordinaria de recursos en que habitualmente estábamos se añadia la desgracia de haberse perdido la mitad de la flota que venia de Indias, con ocho millones con que se contaba para la próxima campaña.

El poderoso monarca francés, que deseaba acabar de aniquilar nuestra potencia para sujetarla despues sin obstáculo al designio que sobre ella tenia, no abrigando ya temores, ni por la parte de la Alemania ni por la de Saboya, resolvió caer con el grueso de sus fuerzas sobre Flandes y sobre Cataluña, habiendo además equipado dos poderosas flotas, la una con destino á obrar en el Océano é impedir que pasaran á Flandes tropas de Inglaterra, la otra en el Mediterráneo para

(1) Coleccion de leyes y reales cédulas; reinado de Cárlos II. Manuscritos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tomo XXX. —La consulta es de 21 de mayo de 1696.

Es tan importante este documento, y está escrito con tanta erudicion y con tan abundante y provechosa copia de datos, que á pesar de su mucha extension nos hemos decidido á darle por apéndice á la historia de este reinado, mucho mas cuando no sabemos que haya sido dado hasta ahora á la estampa, y llamamos hácia él la atencion de nuestros lectores.

Biblioteca Nacional de España

estorbar que entrasen convoyes en España. Quiso mandar él mismo en persona el ejército de los Países-Bajos, con el cual puso sitio á Namur (mayo, 1692), que defendia el príncipe de Barbanzon con ocho mil doscientos españoles, alemanes, holandeses é ingleses. Encomendó, como acostumbraba, la direccion de las operaciones del sitio al famoso ingeniero Vauban, y la plaza fué rendida (junio) despues de una defensa vigorosa, sin que pudieran socorrerla el príncipe de Orange, rey de Inglaterra, y el Elector de Baviera, que mandaban las tropas de los aliados.

Despues de algunos movimientos y de haberse estado algun tiempo observando los ejércitos de Francia y los de la confederacion, dióse al fin una sangrienta y famosa batalla en un lugar llamado Steinkerque (3 de agosto, 1692), ó por mejor decir, muchos sangrientos combates en un mismo dia, puesto que en cada uno de ellos se tomaban y recobraban baterías espada en mano, y caian á las descargas regimientos enteros; sin que tal mortandad sirviera para otra cosa que para acreditar el valor y la inteligencia de los dos generales (era el de los franceses el mariscal de Luxemburg), para sacrificar ocho ó diez mil hombres de cada parte entre muertos y heridos, y para llevar el luto y el llanto al seno de muchas familias distinguidas. Por lo demás los dos ejércitos se retiraron á sus respectivos campos, sin que ninguno de ellos pudiera templar el dolor de tanta pérdida con la satisfaccion del triunfo. Lo demás de la campaña de aquel año se redujo á reencuentros parciales y pequeñas acciones con éxito vario, á arrojar los franceses algunas bombas sobre Bruselas, y á fortificar cada cual sus respectivas plazas (1).

En cambio de las ventajas que Luis XIV habia obtenido en Flandes, su proyecto de restablecer al rey Jacobo en el trono de Inglaterra le costó la pérdida de su escuadra en la gran batalla naval de la Hogue (1692), una de las mas terribles que en los últimos siglos se habian dado en los mares. Cincuenta navíos franceses tuvieron que luchar contra ochenta y uno de línea ingleses, que llevaban cerca de seis mil cañones y treinta y seis mil soldados. Los franceses, obligados á retirarse, fueron arrojados por los vientos á las costas de Bretaña y Normandía, donde el almirante inglés les quemó trece navíos, además de los catorce que fueron quemados en la rada de la Hogue. El rey Jacobo perdió enteramente la esperanza de volver á ceñir la corona, y aquel desastre señaló una de las primeras épocas de la decadencia del poder marítimo de la Francia y de la preponderancia de la marina inglesa (2).

Acusaba Luis XIV á los aliados de perturbadores de la paz pública, porque no le dejaban gozar con quietud de lo que les habia usurpado, cuando ellos en verdad no hacian sino procurar contener su ambicion y defenderse de sus agresiones. Grandes eran los preparativos de unos y otros para la siguiente campaña en los Países Bajos. El francés tenia distribuidos en la frontera ochenta mil hombres, que se podian reunir en menos de veinticuatro horas. Las primeras operaciones, que comenzaron este año mas tarde y pasada ya la primavera (1693), fueron en general desfavorables á los aliados. Pero todo el interés de esta campaña le absorbió la famosa batalla de Neerwinde, en que pelearon desesperadamente franceses, ingleses, holandeses, alemanes, italianos y españoles, en que el mariscal de Luxemburg ganó una de las mas insignes y señaladas victorias, y en que los aliados perdieron, además de muchos millares de guerreros valerosos, setenta y seis cañones, ocho morteros, nueve pontones, y ochenta y dos estandartes (29 de julio, 1693). Los españoles maravillaron allí por la obstinacion y la constancia con que sostuvieron por tres veces en el ala derecha otros tantos sangrientos combates contra los franceses ya victoriosos de los de Brandeburg y de Hannover; y el príncipe de Orange mostró que merecia ser contado entre los mas famosos generales de su tiempo, no tanto por su arrojo en la pelea como por la prudencia y la habilidad con que ejecutó la retirada. El ejército francés habia sido una tercera parte superior en número al de los confederados. Lo mas notable que ocurrió despues de este triunfo fué la rendicion de Charleroy al mariscal de Luxemburg (10 de noviembre, 1693), cuando ya los cuatro mil hombres que la guarnecian habian quedado reducidos á mil doscientos: despues de lo cual unos y otros se retiraron á descansar en cuarteles de invierno (3).

Vengáronse tambien este año los franceses del desastre naval que en el anterior habian sufrido. Luis habia hecho construir y armar otros tantos navíos como los que perdió en la Hogue. Una escuadra formidable al mando del almirante Tourville salió de los puertos de Francia á cruzar el Mediterráneo; detúvose en el golfo de Rosas, tomó rumbo hácia el cabo de San Vicente, llegó cerca de Lisboa, y á catorce leguas de Lagos presentóse la gran flota inglesa y holandesa cargada de abundantes provisiones de boca y guerra. El almirante Tourville hizo con sus naves un espacioso semicírculo, en que habia de coger á las enemigas como en una red, no quedándoles otro arbitrio que entregarse ó ir á varar en la costa. De todo hubo en verdad; rindiéronse unas, otras fueron quemadas, y otras se estrellaron, escapándose pocas. Hasta el 29 de junio llevaban los franceses apresadas veintisiete y quemadas cuarenta y cinco, y los capitanes prisioneros calculaban la pérdida de los ingleses y holandeses en treinta y seis millones de libras esterlinas. De gran pesadumbre fué este suceso para España, que habia cifrado las mas halagüeñas esperanzas en esta expedicion marítima de sus aliados.

La paz que propuso Luis al fin de este año no fué aceptada por ninguna de las potencias, porque todas calculaban que ahora como otras veces no buscaba sino pretextos ó para adormecerlas ó para sincerarse ante la Europa de sus usurpaciones. Así, pues, todas se prepararon para continuar la guerra. La de los Países Bajos fué mas notable en 1694, por la habilidad y la prudencia de los generales Guillermo de Orange y Luxemburg, que por los hechos de armas; que de estos no los hubo sino parciales, y las plazas de Huisse y Dixmude que recobraron los aliados eran de poca consideracion y estaban casi abandonadas: mientras aquellos admiraron á la Europa por la manera hábil de hacer las marchas y contramarchas, de elegir las posiciones y campamentos, de asegurar los convoyes, de revolverse, en fin, dos ejércitos de ochenta mil hombres cada uno, casi siempre á la vista uno de otro, en un país de tan poca extension como lo era ya la Flandes española, sin dejarse sorprender nunca, y temiéndose y respetándose mutuamente.

Gran pérdida, y muy sensible fué para toda Francia la del mariscal de Luxemburg, que murió á poco tiempo (4 de enero, 1695); general el mas querido de los soldados, porque sobre haberlos conducido tantas veces á la victoria, era para ellos un padre, y mil veces los habia salvado de las privaciones con que los amenazaba la penuria del tesoro francés. Nadie, en Francia, desde Filipo-Augusto, habia hecho maniobrar con tanta habilidad tan grandes masas de tropas: el príncipe de Orange se desesperaba de no poder batirle nunca: el rey y el ejército lloraron sobre sus cenizas, como por una especie de compensacion de los disgustos que le habia dado la corte. Harto se conoció su falta en Flandes. Villeroy que le sucedió en el mando arrojó mas de tres mil bombas sobre Bruselas, abrasó y demolió templos, palacios, casas y todo género de edificios, mas no pudo tomarla. Por el contrario, el príncipe de Orange, aprovechándose bien de la falta de su antiguo y temible competidor, recobró la plaza y castillo de Namur (agosto y setiembre, 1695), haciendo perder á los sitiados mas de siete mil hombres, bien que costándole á él la enorme pérdida de cerca de veinte mil (4).

Ocupado Luis XIV en su antiguo proyecto de restablecer á Jacobo en el trono de la Gran Bretaña, ordenó á sus generales de Flandes que tomando posiciones fuertes estuviesen solo á la defensiva. Así lo ejecutaron, sin que el de Orange encontrara medios de atacarlos con ventaja, y pasóse todo el

(1) Memorias para la Historia de la vida militar de Luis XIV.—Historia de las Provincias Unidas.—Gacetas de Madrid de 1691 y 92.

(2) John Lingard, Hist. de Inglaterra, tom. V, c. 5.

(3) Vida militar de Luis XIV.—Hist. de las Provincias Unidas.—Gaceta de Madrid de 18 de agosto, 1693: Refiérese el suceso de la sangrienta batalla, etc. De Bruselas á 1.º de agosto.

(4) Gacetas de 1695.

Biblioteca Nacional de España

MILAN



DOS SICILIAS

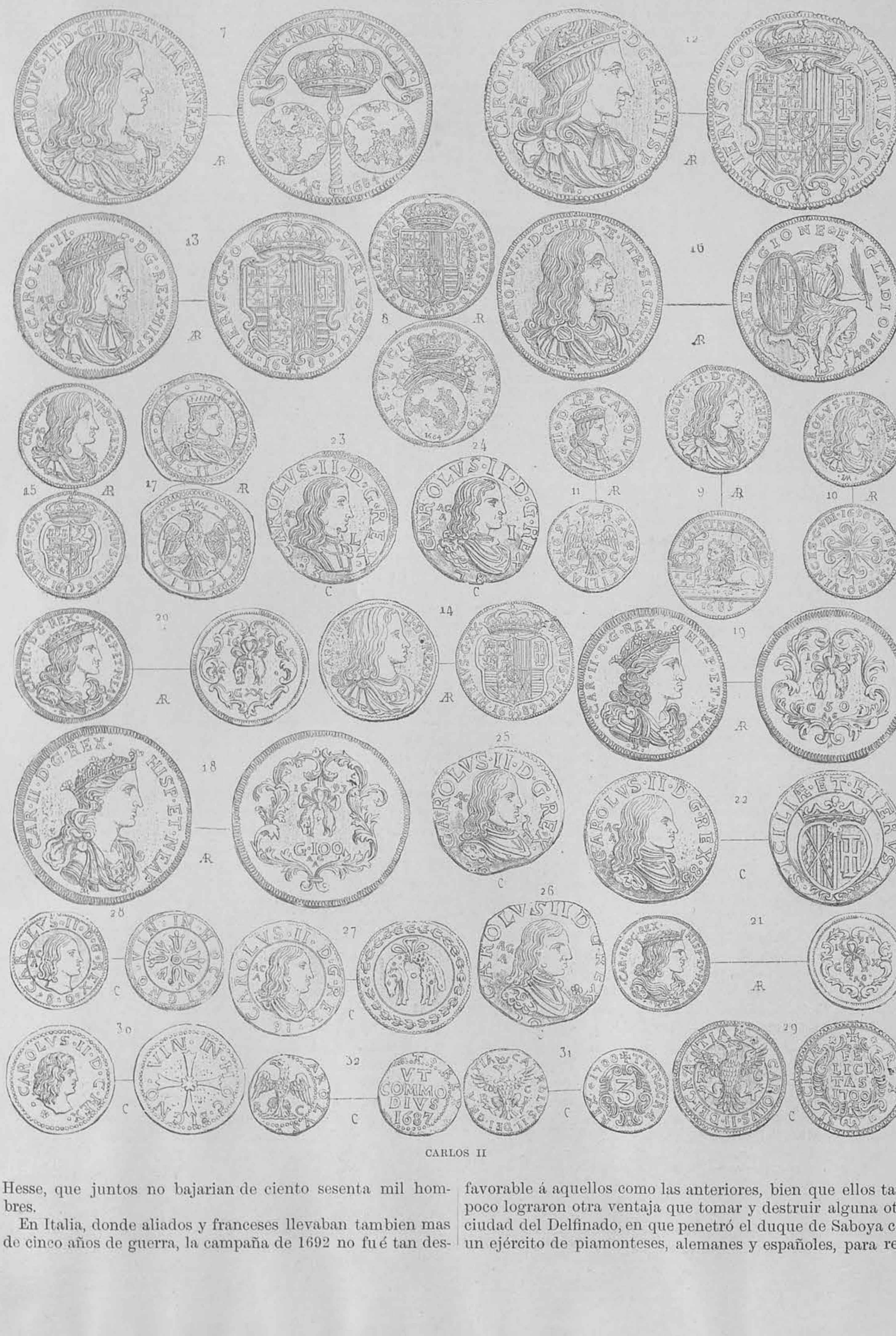


CARLOS II

Biblioteca Nacional de España

año 1696 sin acometer ni intentar los unos y los otros empresa notable, y viviendo todos á costa de aquel desgraciado país, que parece imposible que despues de tantos años de tan asoladoras guerras pudiera mantener ejércitos tan numerosos como los que allí tenian el delfin, Villeroy y Bouflers, los príncipes de Orange y de Baviera, y el landgrave de

DOS SICILIAS



CARLOS II

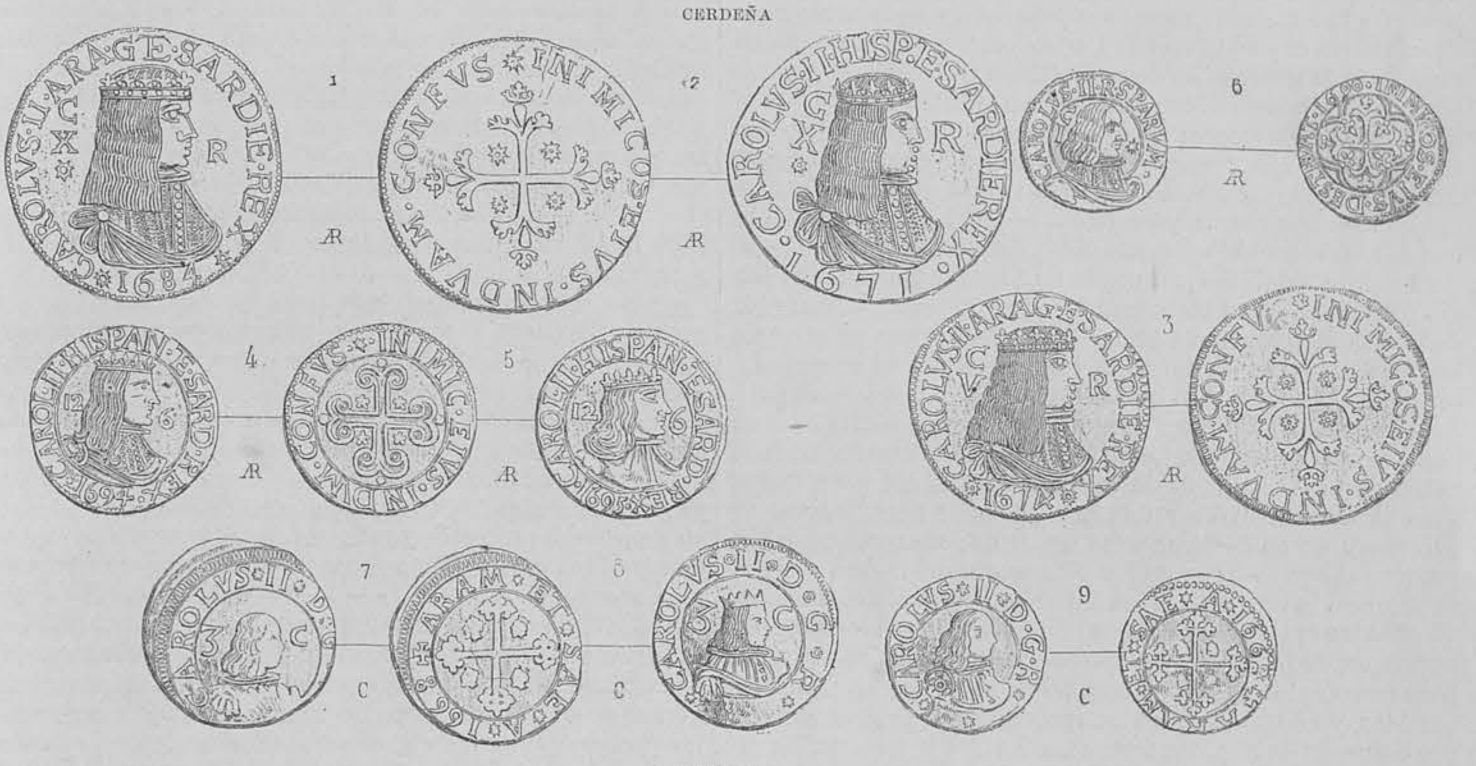
Hesse, que juntos no bajarian de ciento sesenta mil hombres.

En Italia, donde aliados y franceses llevaban tambien mas de cinco años de guerra, la campaña de 1692 no fué tan desfavorable á aquellos como las anteriores, bien que ellos tampoco lograron otra ventaja que tomar y destruir alguna otra ciudad del Delfinado, en que penetró el duque de Saboya con un ejército de piamonteses, alemanes y españoles, para reti-

Biblioteca Nacional de España

rarse á la aproximacion del invierno, no mereciendo el resultado de la expedicion las sumas inmensas que costó á los confederados. Aun menos favoreció á estos la fortuna en 1693. Despues de haber tenido sitiada por mas de cuatro meses la plaza de Pignerol, y dádole repetidos ataques, y arrojado sobre ella cuatro mil balas y otras tantas bombas, no pudieron rendirla: y en una batalla que les dió á poco tiempo el mariscal francés Catinat perdieron los aliados seis mil hombres, veinticuatro cañones y mas de cien estandartes y banderas. El marqués de Leganés, que era gobernador de Milan, no cesaba de enviar al duque de Saboya refuerzos de españoles, llegando á diez y seis mil los que peleaban en aquellas partes. Hasta cuarenta y cinco mil ascendia en 1694 el número de los soldados de la confederacion, reducido Catinat á estar á la defensiva; y sin embargo el duque de Saboya gastó el tiempo en marchas y contramarchas inútiles, y con aquel ejército que estaba devorando su país ni emprendió una expedicion al Delfinado ni á la Provenza, ni hizo otra conquista que la del castillo de San Jorge. Verdad es que la discordia reinaba entre sus generales, y no habia entre ellos ni cooperacion, ni unidad, ni concierto. Solo en 1695 rindió á Casal, que habia tenido bloqueada todo el invierno con un cuerpo de seis mil españoles y otros seis mil alemanes, y la restituyó al duque de Mantua. Eran tales las disidencias entre los generales, que ni el duque de Saboya y Caprara que mandaban los italianos, ni el príncipe Eugenio que guiaba los imperiales, ni el marqués de Leganés que gobernaba los españoles, podian avenirse entre sí; culpábanse unos á otros, y desesperado el duque de Saboya se separó de la liga: entre él y Luis XIV se celebró un tratado particular (30 de mayo, 1696), y por último convi-

CERDEÑA



CÁRLOS II

nieron el imperio y la España en que se declarara la Italia país neutral, evacuando en su virtud el Piamonte las tropas alemanas y francesas (1).

Aunque además de la Italia y de los Países Bajos habian sido tambien las orillas del Rhin y los campos de Alemania teatro de la gran lucha entre aliados y franceses durante todos estos años, y aunque en todas partes peleaban los soldados españoles, ya que no como el alma de la confederacion, á la manera de otros tiempos, al menos como auxiliares de ella, donde mas se sentian los males de esta contienda fatal era en Cataluña, como parte ya de nuestro propio territorio. Hubo allí la desgracia de que el virey duque de Medinasidonia, que pudo en 1692 con un regular ejército que tenia haberse acaso apoderado del Rosellon cuando el mariscal Noailles contaba con muy escasas fuerzas, tuvo la cobardía de retroceder desde las alturas que dividen ambas provincias y en que habia acampado, y dió lugar á que el francés penetrara en el país catalan sin batirle siquiera en los desfiladeros. Y lo que fué peor, al año siguiente sitió á Rosas, protegido por la escuadra del conde de Estrées que salió al efecto del puerto de Tolon, y como faltase á los sitiados el socorro que el de Medinasidonia pudo fácilmente darles, rindióse aquella importante plaza (junio, 1693), con poco crédito y honra del nombre español: suceso que no alteró la impasible indiferencia del duque virey, el cual continuó sin hacer ni intentar cosa en defensa de la provincia, como quien opinaba, y lo decia así á los naturales, que no veia otro camino ni otro medio que hacer las paces con Francia.

Relevóle la corte enviando en su reemplazo al duque de Escalona, marqués de Villena, hombre ni de mas talento, ni de mas resolucion, ni de mas prudencia que su antecesor; pero tan confiado, que porque de Castilla llegaron cuerpos de reclutas, á quienes los mismos muchachos catalanes tenian que enseñar el manejo de las armas, no contando mas que con el número decia: «Con veinte mil soldados, todos españoles, no hay que temer (2).» Si habia que temer ó no, mostróselo luego el de Noailles, que entrándose por el Ampurdan con poco mas crecido ejército que el español (mayo, 1694), fué á acampar á Torroella de Montgrí, orilla del Ter. Allí fué á buscarle el marqués de Villena lleno de una imprudente confianza, de la cual supo aprovecharse bien el veterano y experimentado Noailles, esguazando el rio y cayendo sobre nuestros bisoños y descuidados soldados. Allí fué prontamente arrollada y deshecha nuestra caballería, prisioneros ó muertos el general y los capitanes, desordenada y ahuyentada la infantería, escapando tan precipitadamente, que en cuatro leguas que la fueron persiguiendo los franceses victoriosos no pudieron darle alcance (27 de mayo, 1694). Solo se condujo bizarramente el catalan don José Boneu, que mandaba el tercio de la diputacion, el mismo que años antes habia defendido tan briosamente la villa de Massanet. Perdiéronse allí tres mil hombres, con todas las tiendas y bagajes, con toda la plata y toda la correspondencia del virey.

No se estuvo ocioso despues del triunfo del Ter el de Noai-

(1) Leo y Botta, Hist. de Italia, lib. XVII, c. 2.º—Gacetas de Madrid de los años correspondientes.

(2) Feliu de la Peña, Anales de Cataluña, lib. XXI, cap. 13.

Biblioteca Nacional de España

lles. A los pocos dias estaban ya los franceses sobre Palamós. La escuadra de Tourville llegó á tiempo de impedir que le entrasen socorros, y el gobernador tuvo que capitular, quedando allí otros tres mil hombres prisioneros de guerra. Embistió despues el de Noailles la importantísima plaza de Gerona, tan gloriosamente defendida otras veces. Pero engañado el de Villena con la voz que hizo correr el francés de que iba á poner sitio á Barcelona, dejó en abandono aquella plaza. Desamparó tambien uno de los principales fuertes don Juan Simon, y entrególa con poco decorosas condiciones don Cárlos Sucre, sin contar para nada con la ciudad (29 de junio). Luis XIV premió los servicios del de Noailles nombrándole virey de Cataluña, de cuyo cargo tomó posesion el 9 de julio con gran ceremonia. Un terror pánico se habia apoderado del de Villena y de sus tropas. Así fué que aprovechándose el francés de esta consternacion acometió á Hostalrich, que á pesar de su fortaleza natural se le rindió sin gran resistencia. Igual suerte cupo á Corbera y Castellfollit, quedando tambien prisionera la guarnicion de esta última. Quisieron los miqueletes y paisanos recobrar á Hostalrich, juntándose para ello casi tumultuariamente; aparecióse entre ellos el virey, pero con noticia de la aproximacion de Noailles todos se retiraron. Así iban siendo arrolladas nuestras tropas en Cataluña y tomadas nuestras plazas, y gracias que pudo impedirse que la escuadra francesa bloquease á Barcelona.

El marqués de Villena representaba que se hallaba sin fuerzas para defender el Principado, y que los catalanes, cansados de guerra, se resistian á tomar las armas, y con su miedo á los franceses eran la causa de los males que se sufrian. La corte comprendió que lo que habia de cierto era su incapacidad; le indicó que renunciara al vireinato, y nombró en su lugar al marqués de Gastañaga, que en verdad no habia dado muestras ni de hábil ni de valeroso en Flandes y en Italia. Pero al menos tuvo aquí la prudencia de no aventurar su persona y de no desairar á los catalanes; antes bien, encerrándose él con la tropa en las plazas, encomendó la defensa exterior de la provincia á los paisanos y miqueletes, que volvieron á su antiguo sistema de molestar incesantemente á los enemigos, de interceptar y apresar convoyes, de no dejar un francés con vida de los que andaban sueltos ó en pequeñas partidas, y no unidos á un cuerpo de ejército, de apoderarse por sorpresa de algunas fortalezas y villas y degollar las pequeñas guarniciones, y aun llegaron á poner formal bloqueo á plazas como las de Castellfollit y Hostalrich, cuyas fortificaciones hicieron al fin los franceses demoler, por temor de que volviendo á ellas los miqueletes las conquistaran y les sirvieran de abrigo (1695).

Halagaba el virey, y acariciaba y agasajaba á los paisanos, y hacia celebrar en Barcelona sus proezas y sus triunfos; mas luego se le vió cambiar de conducta y de semblante con ellos, ó por órdenes que recibiera de la corte, que acaso recelara ya del ascendiente que iban tomando, ó lo que es mas verosímil, porque no creyera necesitarlos ya, atendidos los refuerzos considerables de tropas que llegaron de todas partes. En efecto, llegaron por este tiempo al Principado multitud de alemanes, irlandeses y walones, enviados por el emperador y conducidos por el príncipe Jorge de Hesse Darmstad: y tambien habian ido llegando los reclutas de Castilla y de Navarra, sacados de la manera y con los trabajos que dijimos en el anterior capítulo. De modo que reunió el de Gastañaga un ejército de cerca de treinta mil hombres, si contar los miqueletes y paisanos armados.

En verdad, si en España habia costado sacrificios y esfuerzos la famosa conscripcion de 1695, y habia sido menester encerrar en las cárceles á los que caian soldados para que no se desertaran, y de ellos solo la cuarta parte llegaba á entrar en filas, en Francia pasaban aun mayores trabajos este año para reclutar gente, y tanto que las tropas que habia en Paris cogian á los mozos que se hallaban en aptitud de manejar las armas, los encerraban en casas destinadas al efecto, y los vendian á los oficiales. Habia en Paris treinta de estas casas que llamaban gazaperas *(fours)*: hasta que noticioso el rey de este horrible atentado contra la humanidad y contra la seguridad individual, mandó poner en libertad aquellos infelices, y que se formara causa á los aprehensores y se los juzgara con todo el rigor de las leyes.

El duque de Noailles se habia retirado á Francia enfermo y lleno de gloria, y habíale sustituido en el mando de las tropas de Cataluña el duque de Vendome, general acreditado en las campañas de Alemania, de Italia y de Flandes. El virey español marqués de Gastañaga, con haber recibido tan numerosos refuerzos de gente, y con ayudarle no poco en sus operaciones la escuadra de los aliados que á la sazon costeaba el litoral de Cataluña y le enviaba socorros, ni siquiera pudo tomar la plaza de Palamós á que habia puesto sitio, y el de Vendome demolió despues sus fortificaciones: hecho lo cual, se retiraron á descansar unos y otros sin acometer otra empresa.

Al año siguiente (1696), fueron aun menos notables los accidentes de la campaña. Hubo, sí, entre varios encuentros y combates parciales, algunos mas generales y mas serios, y en uno de ellos, dado orillas del Tordera, fué el ejército español desordenado, huyendo vergonzosamente, sin que los oficiales lograran detener á los soldados fugitivos; pereció casi toda la caballería walona con el comisario general conde de Tilly, y hubiera sido mayor el destrozo en este y en otros choques sin los esfuerzos vigorosos del príncipe de Darmstad. Los franceses demolian fuertes, exigian contribuciones, y vivian sobre el país. Su ejército se habia aumentado mucho últimamente, y era ya muy superior al nuestro. Con esto y con el poco vigor y no mas aptitud del marqués de Gastañaga, era tanto el disgusto, y fueron tantas las quejas de los catalanes contra el virey y contra el maestre de campo general marqués de Villadarias, que la corte determinó relevar al uno y al otro, y nombró virey á don Francisco de Velasco, hombre de probado valor y hermano del condestable; maestre de campo general al conde de Corzana, y general de la caballería al de la Florida.

Como habrán observado nuestros lectores, ni la famosa junta llamada de los Tenientes generales creada en Madrid, ni su monstruosa contribucion de un soldado por cada diez vecinos, ni los donativos forzosos impuestos á toda la nacion para atender á los gastos de la guerra, habian bastado á hacer mejorar el aspecto de la de Cataluña, antes iba empeorando cada dia visiblemente. Tiempo hacia que se andaba tratando de la paz general: mas como quiera que nunca suelen ser mayores los aprestos bélicos que cuando se andan negociando las paces, procurando cada cual mostrarse fuerte para sacar mejores condiciones de ellas, Luis XIV quiso poner la España en la necesidad de aceptar las que él dictase, á cuyo fin mandó al de Vendome que emprendiera el sitio y conquista de Barcelona, y al propio tiempo ordenó al conde de Estrées que con las flotas de Marsella y de Tolon fuera á cerrar la boca de aquel puerto. Todo se ejecutó así, y casi simultáneamente se pusieron delante de aquella insigne ciudad (principios de junio, 1697), el de Vendome con su ejército de veinticuatro mil hombres, y el de Estrées con ciento cincuenta velas y multitud de cañones, de los cuales puso en tierra setenta de grueso calibre con veinticuatro morteros. El virey con una parte del ejército español se retiró detrás de Barcelona, dejando no obstante en la ciudad hasta once mil hombres al mando del maestre de campo conde de Corzana y del príncipe de Darmstad, y además otros cuatro mil hombres á que ascendia la milicia de los gremios, gente valerosa y resuelta, armada tambien una parte de la nobleza del país, en la cual se contaba al marqués de Aytona.

Vergonzosa fué la facilidad con que se vió al de Vendome, á presencia del virey Velasco, establecer sus cuarteles desde Sans hasta Esplugas, poner sosegadamente sus depósitos en Sarriá, plantar sus baterías y abrir trincheras, mientras los cañones y morteros de la escuadra arrojaban balas y bombas sobre la ciudad, y destruian y quemaban edificios. Como si tuviera al enemigo á cien leguas de distancia, así se hallaba descuidado el virey Velasco en su cuartel general de Molins de Rey, cuando sus tropas se vieron sorprendidas por una columna francesa mandada por el mismo Vendome (14 de julio, 1697). En la cama estaba cuando supo la derrota de su gente por los que llegaron dispersos y azorados, y tan de prisa tuvo que andar él mismo, que á poco mas que se detuviera apoderárase de su persona el general francés, como se apoderó

Biblioteca Nacional de España

de su vajilla, de su baston y de su dinero. En esta ignominiosa accion portáronse cobardemente los nuestros desde el virey hasta el último soldado, á excepcion de una parte de la caballería que hizo frente y fué deteniendo y rechazando algo al enemigo.

Tanto como se advertia de flojedad y de inercia en la tropa y en los generales, se notaba de energía, de decision y de valor en los naturales del país, así fuera como dentro de la ciudad. Al terrible retumbar del caracol que llamaba á somaten aparecian las montañas coronadas de paisanos armados, conducidos por Boneu, Agulló y otros de sus intrépidos caudillos. Dentro de Barcelona todos gritaban que morir antes de entregar al francés aquella poblacion invicta: clérigos, magistrados, mercaderes, artesanos, mujeres, todos participaban de igual irritacion, y todos trabajaban á porfía. La guarnicion hizo diferentes salidas, y hubo dia en que sostuvo siete combates consecutivos. Mas al ver el poco fruto que de ello se sacaba, que se descuidaba de fortificar los puestos débiles, y que se negaban armas á los que las pedian, sospechábase ya muy desfavorablemente del de Corzana, y mas cuando ya andaban voces de capitulacion. Barcelona se ofrecia á defenderse sola, con tal que se saliera el de Corzana con todas las tropas, á excepcion de las que mandaba el príncipe de Darmstad. Mas justamente en aquellos dias llegó de Madrid el nombramiento de virey y general en jefe del ejército hecho en el conde de Corzana en reemplazo de Velasco (7 de agosto de 1697), con lo cual llevó aquel adelante su plan de capitulacion y de tregua, que se firmó á los tres dias (10 de agosto), á despecho y con llanto de todo el pueblo, y con disgusto y enojo del de Darmstad y de los mejores capitanes. El conseller en Cap de Barcelona murió de dolor de no haber podido salvar la ciudad. Los franceses se obligaron á no cometer insulto alguno contra los naturales, á conservarles todos sus privilegios, á que la guarnicion saliera por la brecha con todos los honores, como así se verificó, y á que desde 1.º de setiembre habria una suspension de armas, separando los dos ejércitos el rio Llobregat.

Concluida la tregua, el general francés sorprendió de nuevo al de Corzana, el cual hubo de retirarse tan precipitadamente que dejó en el campo su propio coche, que el de Vendome le devolvió con mucha atencion y cortesanía. La rendicion de Vich fué el último triunfo del francés en esta guerra. El de Vendome fué recompensado por Luis XIV aumentándole sus pensiones, y dándole además cien mil escudos para pagar sus deudas. Cárlos II de España desterró á don Francisco de Velasco á sus tierras, con prohibicion de entrar en la corte y sitios reales hasta nueva órden, porque le culpaba de la pérdida de Barcelona. Al príncipe de Darmstad le nombró general del ejército de Cataluña, que se hallaba en Martorell, donde se le habia incorporado la guarnicion de Barcelona (1).

Indicamos antes que hacia mucho tiempo se habia tratado ya de hacer la paz general, pero con condiciones tales de parte de Luis XIV, que la corte de España las habia rechazado por deshonrosas é inadmisibles. Aunque victorioso en todas partes aquel soberano, deseaba poner término á tan larga lucha, ya por el estado de su tesoro, ya porque le convenia romper la gran liga europea, ya por las miras y proyectos que tenia de traer al trono de España un príncipe de su familia cuando Cárlos muriera sin sucesion. En 1696 habia hecho ya un tratado particular con el duque de Saboya: el rey de Suecia habia ofrecido su mediacion para la paz general, y todas las potencias la habian aceptado. En su virtud se habian congregado los plenipotenciarios de todas las naciones beligerantes desde mayo de este año (1697) en Riswick, pueblo de la Holanda meridional, á una legua de la Haya. Eran los representantes de España don Francisco Bernardo de Quirós y el conde de Tirlemont. Despues de algunas conferencias y debates, en que los enviados de Cárlos XII de Suecia hicieron bien el oficio de mediadores, presentaron los de Francia los artículos sobre los cuales estaba Luis XIV resuelto á concluir la paz, añadiendo despues que si en un término dado no eran admitidos se apartaria del tratado y decidirian las armas sus pretensiones. En vista de esta declaracion, Inglaterra, España y Holanda, separándose del emperador, suscribieron á la paz con Francia (20 de setiembre, 1697). Pero viéndose solo el emperador Leopoldo, y oidas las razones que á sus quejas dieron los plenipotenciarios de las demás potencias, ordenó á los suyos que se adhirieran al tratado, como lo hicieron (30 de octubre), cesando con esto la guerra en todas partes.

Por la paz de Riswick reconoció Luis XIV á Guillermo III de Orange como rey de Inglaterra: se señalaron las aguas del Rhin por límites á los dominios de Alemania y de Francia: devolvia Luis XIV todas las conquistas hechas en la Holanda y Países Bajos españoles despues de la paz de Nimega, á excepcion de algunos pueblos y plazas que decia haberle sido cedidos por tratados anteriores, y se obligaba tambien á restituir á España las plazas de Barcelona, Gerona, Rosas, y todo lo demás de Cataluña ocupado por las armas francesas, sin deterioro alguno, y en el mismo estado en que antes de la guerra se hallaba cada fortaleza y cada pueblo (2).

Excusado es ponderar la alegría con que se recibió en todas partes la noticia de este tratado, y principalmente en los países que habian sido teatro de tan prolongada guerra. En verdad no parecia que debia esperarse tanta generosidad de parte del poderoso monarca francés que habia sabido resistir por tantos años á toda la Europa confederada contra él, y cuando sus ejércitos habian alcanzado no pequeños triunfos en todas partes. Que algun pensamiento grande le impulsaba á obrar de aquella manera, era cosa que no podia ocultarse, y ciertamente no se ocultaba. Así que en vano era esperar que la Europa reposara de las fatigas de una lucha tan larga y tan cruel, y en que tanta sangre se habia vertido, y que los Estados y los príncipes se repusieran de tantas calamidades. El motivo que habia guiado á Luis XIV á ajustar la paz de Riswick eran los planes que indicamos ya tenia sobre la sucesion al trono de España, objeto tambien de las aspiraciones de otros príncipes y de otras potencias, y cuestion que hacia años se estaba agitando dentro de la misma España, y que será la materia del siguiente capítulo.

## CAPITULO XII

### Cuestion de sucesion

DE 1694 Á 1699

Fundados temores de que faltara sucesion directa al trono de España á la muerte de Cárlos II.—Partidos que se formaron en la corte con motivo de la cuestion de sucesion.—Consultas é informes de los Consejos.—Dictámenes y votos particulares notables.—Estado de la cuestion despues de la paz de Riswick.—Trabajos de los embajadores austriaco y francés en la corte de España.—Pretendientes á la corona de Castilla, y títulos y derechos que alegaba cada uno.—Cuáles eran los principales.—Partido dominante en Madrid en favor del austriaco.—Hábil política del embajador francés para deshacerle.—Dádivas y promesas.—Gana terreno el partido de Francia.—Vacilacion de la reina.—Retírase disgustado el embajador aleman.—Muda de partido el cardenal Portocarrero.—Es separado el confesor Matilla.—Reemplázale Fr. Froilan Diaz.—Vuelve el conde de Oropesa á la corte.—Declárase por el príncipe de Baviera.—Célebre tratado para el repartimiento de España entre varias potencias.—Enojo del emperador.—Indignacion de los españoles.—Protestas enérgicas.—Nombra Cárlos II sucesor al príncipe de Baviera.—Muere el príncipe electo.—Nuevo aspecto de la cuestion.—Motin en Madrid.—Peligro que corrió el de Oropesa.—Cómo se aplacó el tumulto.—Destierros de Oropesa y del almirante.—Quedan dominando Portocarrero y el partido francés.

La circunstancia de no haber tenido Cárlos II sucesion, ni de su primera ni de su segunda esposa; la ninguna esperanza que habia de que la tuviese, atendida su complexion débil; los pocos años que se suponia ó calculaba que podria ya vi-

(1) Feliu de la Peña, Anales de Cataluña, cap. 14 al 19.—Entre los muchos pormenores que este escritor refiere de la guerra de Cataluña y conquista de Barcelona, se encuentran muchas cartas del rey y de la reina en contestacion á las de la ciudad, y se halla la lista nominal de los jefes y capitanes muertos y heridos durante el sitio.

(2) Este tratado, que consta de treinta y cinco artículos, se publicó é imprimió en Madrid el 10 de noviembre de 1697. Un ejemplar de la primera edicion se halla en el archivo de Salazar, Est. 14, grad. 3.ª



Biblioteca Nacional de España

vir, y la consideracion de estar próxima á extinguirse con él la línea directa varonil de los reyes de la dinastía austriaca, que hacia cerca de dos siglos habian ocupado el trono de Castilla, habia hecho pensar dentro y fuera de España á todos los hombres que tenian alguna parte y manejo en la política, incluso al mismo rey, en la familia y persona que deberia heredar á su muerte la corona de los dominios españoles.

Asunto era este que preocupaba los ánimos de todos, así en la corte de España como en las de otras naciones, y por sentado debia darse, aunque no lo dijéramos, que no habia de ser el ambicioso Luis XIV el último que fijara sus codiciosas miras en esta mas para él que para nadie apetecible herencia, mucho mas siendo uno de los que podian alegar mas derecho á recogerla para su familia á la muerte de Cárlos (1). Pero en tanto que estábamos en ardiente y viva lucha con Francia, la prudencia le aconsejaba trabajar en este plan con el mayor disimulo posible, y conducirle con mañosa habilidad, como él y sus agentes diplomáticos sabian hacerlo. Mientras vivió la primera esposa de Cárlos, María Luisa de Orleans, sus embajadores en Madrid no se descuidaron en preparar el espíritu y los ánimos á este propósito. Mas habiendo muerto aquella y sucedídole en el trono español la princesa María Ana de Newburg, el emperador Leopoldo de Alemania su pariente, que tambien aspiraba á que heredara la corona de Castilla su hijo el archiduque Cárlos, envió de embajador con el propio objeto al conde de Harrach, uno de los principales de su consejo, y hombre de gran capacidad y destreza para el manejo de estos negocios.

Dividióse la corte, y aun la misma familia real, en dos, ó por mejor decir, en tres partidos. La reina, como alemana que era, el cardenal Portocarrero, el almirante de Castilla conde de Melgar, y otros magnates, estaban por la sucesion de la casa de Austria, ó sea del hijo segundo del emperador, que era el designado, y en quien renunciaban su padre Leopoldo, y su hermano mayor José. El rey, la reina madre, el marqués de Mancera, el conde de Oropesa, á quien todavía se consultaba á pesar de su separacion de los negocios, y otros varios ministros, preferian al príncipe electoral de Baviera, que tambien alegaba á la sucesion de España el derecho que luego explicaremos. El partido del delfin de Francia era el menor al principio, por la circunstancia de la guerra, si bien se contaba en él al conde de Monterrey, al consejero de Castilla y gran jurisconsulto don José Soto, y á otros principales señores. Llegó el embajador de Austria á alcanzar del rey la promesa de que nombraria sucesor al archiduque, á condicion de que el emperador le enviaria doce mil hombres para rechazar la invasion de los franceses en Cataluña. Mas sobre no haberse cumplido esta condicion, que la situacion del imperio no permitia, y sobre pedir el emperador el gobierno del Milanesado, que era como dividir la monarquía, el partido austriaco perdia de cada dia mas en España, ya por el carácter altanero, codicioso y díscolo de la reina, ya por la influencia de mala índole que con ella ejercian personas de Alemania de tan miserable condicion é indigno proceder como las que en otro lugar hemos mencionado, ya teniendo en cuenta los inmensos daños que habia causado á España la imprudente proteccion dada siempre por nuestros reyes al imperio, y la miseria y la ruina que nos habia ocasionado el afan indiscreto de estar incesantemente enviando y sacrificando nuestros hombres, y consumiendo y agotando nuestros tesoros por engrandecer ó sostener la causa austro-alemana.

El infeliz Cárlos II, condenado á la disgustosa necesidad de oir las disputas sobre los que tenian mejor derecho á sucederle, y aun á tomar una parte principal en ellas, como aquel cuya decision habia de influir tanto en la resolucion de tan importante negocio, consultaba á sus Consejos, y tratábalo en juntas especiales que formaba para oir los dictámenes de todos. Vamos á dar una muestra de cómo se trataba en ellas este interesantísimo punto, y cómo se le consideraba en su relacion con la guerra y con los proyectos de paz, y daremos á conocer algunos de los votos de mas importancia é influjo, tomando por tipo las consultas de 1694 (2).

«SEÑOR (decia una de ellas): Despues de haber resuelto V. M. á consulta de los ministros que componen esta junta, que se continuase la guerra sin escuchar las proposiciones de Francia para la paz y el artículo sobre la sucesion; y habiendo V. M. mandado escribir cartas particulares al señor emperador y demás aliados, diciéndoles que sin comun acuerdo de todos estaba V. M. en firme ánimo de no dar oidos á estas proposiciones, y que antes de consentir V. M. en tratados indignos aventuraria V. M. todos sus dominios, aunque sus aliados le dejasen solo en la guerra; se han ido recibiendo sucesivamente de los ministros que V. M. tiene en las cortes de Europa y de algunos príncipes las cartas que resumidas ligeramente es la sustancia de su contenido como sigue.—El Elector de Baviera respondió de mano propia como príncipe de la liga poniendo todas sus acciones en la voluntad de V. M., y como gobernador de Flandes envió copia de una carta que le habia escrito desde Ratisbona el mensajero Neuveforge expresando lo bien que habia sido oida en aquella Dieta la resolucion de V. M.—Tambien el Elector de Maguncia respondió aplaudiéndola.—Don Juan Cárlos Bazan envió la respuesta que le dió el secretario de Estado del duque de Saboya estimando la noticia.—El marqués de Leganés dijo que para mantener lo resuelto era menester hacer con vigor la guerra.—Don Francisco Bernardo de Quirós, que él habia participado á los ministros de los príncipes aliados que están en la Haya, y que todos habian quedado gozosos y satisfechos y asegurados de que no vendrá ese tratado sin su anuencia. —El marqués de Canales representó que esta noticia habia llegado á muy buen tiempo: que el rey Guillermo estaba ofendido de que Francia no hablase con él en sus proyectos, y que habia remitido la respuesta al congreso del Haya por si con este cimiento podia radicar allí los tratados.—El duque de Medinaceli respondió que se valdria de la noticia, y que reconocia que Su Santidad no dejaba de aprobar la proposicion de ceder al Elector de Baviera las pretensiones del señor emperador y del delfin.—Y últimamente el marqués de Burgomayne dijo que el señor emperador habia oido sumamente gustoso la resolucion de V. M., y aguardaba para responder á estos proyectos lo que diria el rey Guillermo, pero que entre tanto estaba S. M. Cesárea con el espíritu sumamente fatigado por las diferentes proposiciones de Francia sobre la sucesion de España, y no sin recelos de que aquella corona trate particularmente con el Elector de Baviera, de cuya sospecha recela el marqués algun grave inconveniente, mayormente dudando el señor emperador lo que en V. M. se entiende sobre la materia, y siéndole muy sensible que para esto se piense en otra casa que en la suya.

»Con carta de 16 de enero remitió el marqués de Burgomayne copia de otro proyecto que esparcian los ministros de Dinamarca en las cortes de Alemania, el cual se reduce por lo que mira al señor emperador, imperio, y duques de Lorena y Saboya, á las condiciones ofrecidas en el primero: en cuanto á España, á restituir todo lo conquistado en Cataluña en esta guerra, y en Flandes, Mons y Namur, y demolido Charleroy... En cuanto á la sucesion, que renunciará el Cristianísimo y hará renunciar al delfin todo género de pretension que pueda tener en los Países-Bajos, en calidad de que el señor emperador haga lo mismo á favor del Elector de Baviera.—Con motivo de enviar este proyecto al marqués de Burgomayne, representa que Suecia habia añadido á él en todo secreto que el embajador de Francia habia dicho que como Su Majestad Cesárea se conformase en cuanto á la cesion de los Países-Bajos en el Elector de Baviera, cederia Francia al

(1) Al decir de algunos escritores españoles hacia tiempo que Luis XIV sabia que Cárlos II era inhábil para tener posteridad, por habérselo descubierto, dicen, su primera esposa María Luisa de Orleans, y que con este conocimiento el monarca francés fué preparando con tiempo sus planes de sucesion, aunque con mucha reserva por la guerra que entonces tenia con España.

(2) Tenemos á la vista las minutas de multitud de consultas hechas en aquel tiempo y en diferentes años, pertenecientes á la Coleccion de Manuscritos del archivo de Salazar, K. 42, todas ellas sumamente interesantes y curiosas; pero nos es imposible darlas á conocer todas, porque formarian ellas solas mas de uno, y acaso mas de dos volúmenes.

Biblioteca Nacional de España

señor emperador el derecho que tiene á España, y que esto tenia muy enfadado al señor emperador y á los mas de los aliados... Este mismo proyecto remite el duque de Medinaceli, diciendo que el Cristianísimo le habia hecho notorio á todos los ministros de príncipes que residen en Paris, y que S. S. no dejaba de aprobarle.—Tambien le envia el marqués de Canales, diciendo que habia sido presentado por el ministro de Dinamarca al rey Guillermo. Siendo de advertir que en este proyecto presentado en Lóndres hay un artículo separado que no está en los otros, en que ofrece Francia que por lo que toca al rey Jacobo se comprometerá en las dos coronas del Norte, ó en el señor emperador. Y el marqués de Canales añade que esta declaracion no solo no ha entibiado á aquel gobierno, sino que antes le ha ensoberbecido, persuadiéndose á que ya la Francia siente los efectos de la guerra. Con que son tres las diferencias de un mismo proyecto; el presentado en Lóndres añadiendo lo que va referido; el de Viena con el artículo separado acerca de ceder Francia al señor emperador el derecho que supone tener á España; y el que ha dado en Paris á los ministros de los príncipes sin una ni otra circunstancia...»

Proseguia la junta explicando el aspecto que presentaba el negocio de la sucesion á España en cada una de las cortes de Europa. Y viniendo á los votos particulares de sus individuos, el almirante, que, como hemos dicho, estaba por el archiduque Cárlos de Austria, decia entre muchas cosas para desvirtuar el derecho de Francia:

«Dos derechos tiene la Francia para la sucesion de estos reinos; uno físico y real é incontrovertible, que es el de sus fuerzas, el de la situacion de su país y el nuestro, con tres brechas abiertas tan principales en los Pirineos, y nuestra última reconocida debilidad para la defensa: otro imaginario, pues no se debe llamar legal, habiéndole desvanecido tan clara y distintamente nuestros jurisconsultos. El fin que de esta proposicion de la Francia se viene mas á los ojos es el de feriar este derecho imaginario al señor emperador, ó al duque de Baviera, haciendo mas formidable y mas permanente el otro derecho que le da su poder... etc.»

Pero entre los votos particulares de los consejeros es uno de los mas notables el del marqués de Mancera, que es bueno conozcan nuestros lectores:

«SEÑOR (decia la consulta de 6 de agosto, 1694): El marqués de Mancera dice, que la suma gravedad de la materia en que Vuestra Majestad le manda decir su modo de entender le constituye en justo recelo de acertar, porque sin duda es superior á cuantas se han tratado desde que el señor rey don Pelayo empezó á restablecer esta monarquía.

»La caducidad inevitable de ella, ya sea vencida del poder del rey de Francia, ó ya heredada del príncipe electoral de Baviera, ni es oculta á V. M. ni remota. Su impotencia universal en todas sus partes y miembros se viene á los ojos, por falta de cabos, por defecto de habitadores, por inopia de caudal régio y privado, por entera privacion de armas, municiones, pertrechos, fortificaciones, artillería, bajeles, y lo que es mas, la disciplina militar, naval y terrestre; por el universal desmayo, desidia y vergonzoso miedo, á que por nuestros pecados se ve reducida la nacion, olvidada de su nativo valor y generosidad antigua. Aunque demos el caso de poder valernos de las naciones extranjeras, conduciendo á España alemanes, irlandeses é italianos, con los gastos crecidos que esto pide, y se hallasen medios para formar con ellos ejército, quedamos expuestos á no conservarlos, y al peligro de que si fuesen pocos los forasteros conducidos, servirian de poco, y si muchos, estará en su arbitrio hacer lo que quisieren, y por ventura pasarse al enemigo á la primer retardacion de paga.

»Todo esto representa á V. M. el que vota, no para melancolizar su real ánimo, sino para valerse destos presupuestos como ciertos y precisos fundamentos sobre que ha de edificar su voto.

»No hay doctrina teológica ó política que dé facultad á un rey para subvertir el órden de las leyes fundamentales de su reino por sola su voluntad, ni postergar el sucesor que ellas le señalan como índices de la providencia del Altísimo, por motivos de odio ó benevolencia, y en este sentimiento he estado y estaré siempre. Tiene apoyo esta verdad en lo que sucedió al señor rey don Fernando el Católico, que estando próximo á pasar á mejor vida, ocupado del cariño de su nieto segundo el infante don Fernando, que despues fué el primero de los Césares de este nombre, quiso nombrarle por sucesor en la monarquía de España, anteponiéndole al señor príncipe don Cárlos su nieto mayor, despues emperador quinto de este nombre. Comunicó su dictámen á un ministro de su consejo y cámara, meritísimo confidente suyo: opúsosele el ministro con cristiana y heróica libertad; contendieron ambos sobre la materia, y el ministro obtuvo la victoria por la razon, rindiéndose el rey moribundo á ella; de que se sigue que el odio no debe excluir al legítimo sucesor, ni el amor anteponer al que las leyes excluyen. Igualmente estoy firme, y no por capricho ó antojo, sino movido de sólidos fundamentos, en que no solo puede, sino debe en conciencia el rey preferir la utilidad, conservacion y paz de la monarquía á la conveniencia particular de aquel individuo presunto inmediato sucesor suyo, aunque sea su hijo legítimo, cuando esto conduce al público y universal bien: y no se ofrece otro camino de asegurársele á la república, porque como el rey es su padre, cabeza y tutor, debe anteponer la conveniencia pública á la de cualquier otro particular. Así lo enseñó el prudentísimo señor rey don Felipe II consultando á las universidades de España en el caso que nos refieren con claridad las historias extranjeras, y con rebozo y misterio las de España, del señor príncipe don Cárlos, su hijo único.

»Pruébase la certeza y seguridad de este dogma con el símil que sigue. Cualquiera que por sola su voluntad, aunque llevado de fin honesto y loable, se cortase una mano ó se sacase un ojo, pecaria mortalmente incurriendo en el condenado error de Orígenes, y traspasando lo que Dios tiene declarado de que nadie es dueño de sus miembros. Pero el que viéndose herido de animal venenoso tuviese constancia para mutilarse el miembro envenenado, no solo no pecara, sino mereciera en la observancia del precepto de caridad, porque el valor del todo de aquel individuo prevalece al valor del miembro separado. Cree este voto positivamente que nos vemos reducidos á estos términos, y para mayor expresion se propondrá en forma silogística.

»La mayor es, que no á paso ordinario, á precipitada carrera va despeñándose esta monarquía al abismo de su perdicion total, ya sea porque la conquiste el rey de Francia, á cuyo intento parece que tiene vencido lo mas dificultoso, ó ya porque la herede el príncipe electoral de Baviera, si Dios por su infinita clemencia, como siempre lo espero, no nos socorre con la deseada sucesion de V. M., pues lo mismo será recaer la monarquía en Baviera que pasar á la infeliz esclavitud de la Francia.

»La menor es, que de nuestros aliados no tenemos que esperar ni válido ni oportuno remedio. No del señor emperador, por su inmensa distancia y diversion de sus fuerzas en Hungría y en el Alto Rhin. No del rey Guillermo de Inglaterra, porque ó no puede ó no quiere asistirnos como debiera, ó no quieren sus cabos ejecutar sus órdenes, segun lo están diciendo las exposiciones. No de holandeses, por sus aviesas y cautelosas máximas, que tienen tan diversos fines; y mucho menos de los demás aliados, cuya impotencia es notoria.

»Luego síguese la irrefragable consecuencia de que V. M. en conciencia, en justicia y en política, está obligado y necesitado debajo del precepto divino, natural y político, á obviar por todos los medios y esfuerzos posibles este oprobio de su nacion, este yugo intolerable que amenaza á sus fieles vasallos, este peligro inminente del ultraje de la religion católica de España y reverencia á los altares, desacato á las vírgenes consagradas á Dios, turbacion del reposo en que yacian los huesos de muertos honrados progenitores; pues todo esto será triunfo de la licencia sacrílega de franceses.

»El único medio que desde la atalaya del corto discurso del que vota se descubre para tomar puerto en tan procelosa borrasca, despues de la misericordia divina á quien se debe recurrir con afectuosas y humildes súplicas, es de condescender V. M. á las insinuaciones del rey de Francia, de que re-

Biblioteca Nacional de España

nunciando V. M. y el señor emperador en favor del príncipe electoral de Baviera el País Bajo en caso de no tener V. M. sucesion, renunciasen el Cristianísimo y el delfin el derecho pretenso á esta monarquía á favor del señor emperador y señores archiduques de Austria, sobre el mismo presupuesto de negarnos el cielo el beneficio, que espero siempre de su misericordia, de la real sucesion de V. M.....

»El principal fundamento de justicia para posponer al sucesor de mejor derecho y anteponer al mas remoto, consiste en la utilidad pública: porque como los reyes se instituyen para beneficio de los reinos, y no al contrario los reinos para conveniencia de los reyes, llegado el caso de haber de declarar sucesor, está obligado en sentir del que vota el rey reinante á elegir al que sea mas idóneo, y mas útil y conveniente á sus reinos, sin que en esto tenga arbitrio la sangre ó la inclinacion. Confio en la piedad divina que ha de sacarnos con felicidad de este enredado laberinto, concediéndonos la real sucesion que tanto importa; pero si fuese su beneplácito castigarnos, ¿cómo puede pensarse que un príncipe de año y medio sea mas útil al gobierno, tutela, proteccion y administracion de justicia en estos y los demás reinos de la monarquía, que el señor archiduque Cárlos en tan diferente edad, educacion y esperanza?

»Parece que hacen alguna resistencia á la renunciacion del País Bajo los vínculos recíprocos de reiterados juramentos entre aquellos súbditos y V. M. y sus ínclitos progenitores, de no separarlos jamás de su corona; pero cuando la causa pública y el bien de la paz se interesan, todo se dispensa y se facilita sin el menor escrúpulo, de que son pruebas incontrastables los ejemplos siguientes.—El señor emperador don Cárlos V capituló con la señora reina de Inglaterra María Stuard casar á su hijo el señor don Felipe II dotando aquel consorcio con el País Bajo á favor de los príncipes que de ellos procediesen; y es de advertir que se hallaba ya el señor rey Felipe II con hijo, que era el señor príncipe don Cárlos, y no se hizo reparo en esta division de aquel Estado, ni en el perjuicio del príncipe.—El mismo señor emperador don Cárlos V renunció los Estados hereditarios de Austria, Stiria, Carintia, etc., en su hermano el señor don Fernando, tocando de derecho á su hijo único el señor don Felipe II.—Este propio señor rey renunció en su hija la señora infanta doña Isabel Clara Eugenia todas las diez y siete provincias que contenia entonces el País Bajo, casándola con el señor archiduque Alberto de Austria, y no personalmente, sino tambien á favor de sus hijos y descendientes: por manera que estas divisiones y renunciaciones, cuando interviene la causa pública, la paz, quietud y conservacion de los reinos, siempre han sido admitidas y aprobadas del mundo católico, y no se ha visto autor que las repruebe, sino la del rey Cristianísimo establecida en los Pirineos juntamente con los capítulos de paces, y esto por tal ó cual francés apasionado y de ningun crédito.

»Lo que queda apuntado es cuanto mira á la sustancia desta importantísima materia, en que no presume el que vota que puede hacer opinion, antes suplica á V. M. se sirva de comunicarla con la mayor reserva posible á sujetos de doctrina, prudencia, cristiandad y noticias históricas, que si hallaren repugnancia en algo de lo que va presupuesto, desengañen y den luz á V. M. de lo que se debe seguir y resolver.

»Por lo que toca al modo de encaminar esta negociacion, juzga el marqués sin el menor recelo de engañarse, que no teniendo V. M. pariente, amigo ni aliado que mas de corazon le ame, desee sus aciertos y se interese en sus fortunas que al señor emperador, debe V. M. fiarla enteramente de Su Majestad Cesárea, remitiéndole amplísima plenipotencia, para que use della cuando y en la forma que lo juzgase oportuno, poniendo á su direccion los demás puntos concernientes á la paz, y esto con el mayor secreto y reserva que cupiese en lo posible.

»Seria la mejor la que se hiciese sobre la planta de la de Westphalia. La menos mala la de los Pirineos. La menos buena la de Nimega. Pero el grado á que nos vemos reducidos no nos da facultad de escoger, sino de tomar la menos mala: y si cualquiera no se estableciese con la expresada calidad de continuarse la liga defensiva, con cláusula de garantir todos los aliados al que fuere invadido de la Francia, será fundar edificios sobre arena, y perdernos por negociacion como nos perdemos por la hostilidad.

»Esto, señor, es lo que ha podido aprender la corta capacidad del que vota en la prolija serie de muchos años, negocios y ocupaciones, y lo que el flaco de la salud quebrantada le ha permitido representar á V. M. con vivo y cordial deseo y amor á su real servicio, pidiendo á la Divina Providencia conceda á V. M. los aciertos y larga vida y feliz sucesion que nos importa á sus vasallos.....»

Tal era el modo de pensar del marqués de Mancera sobre los dos graves asuntos de la paz y de la sucesion, emitido y expresado con la franqueza y estilo que han podido observar nuestros lectores. Y por este órden iban dando su opinion en las consultas el cardenal Portocarrero, el almirante, el condestable, el duque de Montalto y el conde de Monterrey, segun el modo de ver de cada uno, y su inclinacion ó su interés por las personas que se designaban como aspirantes con mas ó menos derecho á la sucesion.

Ajustada que fué la paz de Riswick, en la que llevó Luis XIV el designio que hemos enunciado, y á cuyo fin se propuso contentar y halagar á los españoles, resolvió trabajar ya mas abiertamente y con ahinco en hacer valer el derecho de su nieto Felipe de Anjou á la sucesion del trono de España, en el caso, cierto para él, de no tener Cárlos II posteridad, á cuyo objeto envió de embajador á Madrid al conde de Harcourt, hombre de gran penetracion y no escasa ciencia, guerrero valiente y afortunado, afable, cortés, y sobre todo fastuoso, cualidades de mucha estima para los españoles. Así fué que luego se empeñó una lucha activa de manejos é intrigas diplomáticas entre él y el embajador del imperio conde de Harrach. Mas como quiera que no fuesen el archiduque Cárlos de Austria y el hijo del delfin de Francia los solos que alegaban derechos á la futura vacante del trono de Castilla, diremos cuántos y cuáles eran los pretendientes, y de dónde le venia á cada cual el derecho que alegaba.

Era el delfin de Francia hijo de la infanta María Teresa de España, primogénita de Felipe IV y hermana mayor de Cárlos II. Por consecuencia, sucediendo por las leyes de Castilla en el trono las hembras primogénitas á sus hermanos varones á falta de hijos de estos, bien que no hubiera la misma costumbre en Aragon, indudablemente el derecho público de Castilla favorecia á los hijos de María Teresa y de Luis XIV, y el delfin renunciaba en su hijo segundo Felipe, duque de Anjou. Pero mediaba la renuncia solemne de María Teresa al trono de España, hecha por el tratado de los Pirineos, y confirmada por las córtes y por el testamento de su padre. A esto contestaba la corte de Francia que aquella renuncia habia sido hecha para disipar los temores de las naciones europeas de que pudieran un dia reunirse en una misma persona las dos coronas de Francia y de España, pero que aquella cesion no habia podido hacerse legalmente porque nadie puede por su sola voluntad alterar las leyes de sucesion de un reino con perjuicio de sus descendientes, y por tanto subsistia íntegro el derecho de los hijos de María Teresa.

Fundaba su derecho el emperador Leopoldo de Austria en que extinguida la primera línea varonil de la dinastía austriaco-española, debia acudirse á la línea segundogénita, de que él descendia como cuarto nieto de Fernando I, hermano del emperador Cárlos V, y además en los derechos de su madre Mariana, hija de Felipe III. Para evitar la reunion de las coronas de Austria y España en una misma persona, lo cual daria celos á las potencias europeas, él y su hijo mayor José abdicaban en su hijo segundo el archiduque Cárlos. Alegaba además, que aun en el caso de suceder las hembras, debia preferirse la mas cercana al tronco, no la mas cercana al último poseedor. Bien que en este caso tenia mejor derecho Luis XIV como hijo de Ana de Austria, hija mayor de Felipe III.

Apoyaba los suyos el príncipe de Baviera en ser nieto de la infanta Margarita, hija menor de Felipe IV y primera mujer del emperador Leopoldo. Y aunque la madre del príncipe, al casarse con el duque de Baviera, habia renunciado tambien

Biblioteca Nacional de España

los derechos á la corona de España, aquella renuncia no habia sido confirmada ni por Cárlos II ni por las córtes de Castilla, y por tanto no se tenia por válida. Por eso los mas de los consejeros españoles, y el mismo rey, consideraban de mejor derecho al príncipe de Baviera.

Habia además otros tres pretendientes, á saber: el duque Felipe de Orleans, como hijo de la infanta Ana de Austria, mujer de Luis XIII: el duque Víctor Amadeo de Saboya, como descendiente de Catalina, hija segunda de Felipe II; y aun el rey de Portugal, cuyo título era descender de la infanta doña María, hermana menor de doña Juana la Loca, que casó con el rey don Manuel. Pero las pretensiones de los tres últimos príncipes desaparecian ante los mejores derechos de los otros tres pretendientes, que eran los principales.

Aunque todo el mundo preveia que en último resultado esta cuestion habria de decidirse y fallarse mas por las armas que por los alegatos en derecho, cada uno de los representantes de las cortes competidoras procuraba ganar con maña el afecto del rey, de los magnates y del pueblo español, sin perjuicio de prevenirse cada soberano, y muy especialmente el francés, aumentando sus fuerzas de mar y tierra en las fronteras y en los puertos. Cuando llegó á Madrid el embajador francés Harcourt, encontró el partido austriaco dominante. La reina, que con su genio imperioso tenia supeditado al débil Cárlos, habia trabajado mucho. Los gobiernos de Cataluña, de los Países Bajos y de Nápoles, habian sido conferidos á los príncipes de Darmstad y de Vaudemont y al duque de Pópoli, alemanes aquellos, y afecto este al mismo partido. Por arte de la reina fué al principio bastante mal acogido por el rey el conde de Harcourt; pero él disimuló, y espléndido como era, y ámpliamente facultado y asistido para ello de su soberano, comenzó por agasajar con delicados presentes y obsequios á los grandes menos afectos á Francia, formando contraste su conducta con la seca altivez del austriaco. De igual condicion tambien las mujeres de los dos embajadores, mientras el orgullo de la de Harrach la hacia aborrecible á las damas de palacio, la fina franqueza de la de Harcourt se fué atrayendo la adhesion de casi todas, y llegó con su dulce trato hasta á granjearse el cariño de la reina, siendo tan de corazon alemana. El oro francés hizo su efecto con *la Perdiz* y *el Cojo*, personajes tan importantes como ya hemos dicho por su favor con la reina. El confesor Chiusa fué halagado con la esperanza de alcanzarle el capelo. A la reina misma le dió á entender el de Harcourt que solo á su mediacion queria que debiera el duque de Anjou la corona; hízole entrever la idea de su enlace con el delfin cuando quedara viuda; le prometió que se devolveria á España el Rosellon, y que la Francia la ayudaria á la reconquista de Portugal (1).

Con estos y otros alicientes, hábilmente empleados, estuvo la reina indecisa y casi inclinada á abandonar el partido austriaco; y tal vez lo hubiera hecho á no haber visto á sus mayores enemigos de parte de la casa de Borbon, y á no haberla alentado el confesor Matilla, el almirante y otros ministros y consejeros. Pero ya la causa de la Francia habia ganado tanto en el pueblo, que apenas la de Austria contaba con apoyo sólido fuera de la inclinacion del rey, y aun esta se la enajenaban casi completamente los agentes del imperio con la indiscrecion de estar hablando de ello constantemente á Cárlos, sin consideracion al estado entonces ya delicadísimo de su salud, y sin miramiento al disgusto con que naturalmente habia de oir el afan con que se disputaba su herencia, como si ya se le diera por muerto. Esto le movió á esquivar cuanto pudo las visitas de Harrach, y el embajador aleman, menos flexible y menos sufrido que el francés, no pudiendo tolerar aquel desvío se retiró amostazado á Viena, dejando en su lugar un hijo suyo, tan altanero como él, y sin la experiencia y la sagacidad de su padre. Aquel enfado y esta novedad diplomática fué uno de los incidentes que favorecieron mas al influjo de la casa de Borbon.

Otra de las conquistas, y acaso la mayor de todas, que hizo con su política el francés, fué la del cardenal Portocarrero, que celoso ya del almirante por privados motivos, abandonó el partido austriaco que hasta entonces habia sostenido con él, y se decidió en favor de la Francia. Era el cardenal hombre de corto talento y de muy escasa lectura, pero muy acreditado por su piedad y virtud, y por la incansable generosidad con que socorria á los necesitados. Tenia mucha influencia con el rey, y por tanto la causa que abrazaba llevaba muchas probabilidades de triunfo. Así fué que á su ejemplo se alistaron en el mismo partido el inquisidor general Rocaberti, y otros principales señores. Saben ya nuestros lectores, porque atrás lo hemos dicho, que el cardenal acusaba al P. Matilla, confesor del rey, de ser la causa principal de los males del reino: logró pues en esta ocasion que el rey le apartara del confesonario, y á propuesta del mismo cardenal vino á reemplazarle el P. Fr. Froilan Diaz, catedrático de prima en la universidad de Alcalá, de la misma religion que Matilla, y hombre de mas piedad que juicio y de mas virtud que talento.

En tal estado habria podido tal vez triunfar definitivamente la política y el intento de Luis XIV, á no haberse aparecido de nuevo en la corte el conde de Oropesa, desterrado hasta entonces en la Puebla de Montalvan. La reina, que no le amaba, pero que sabia que era hombre de valer, en el conflicto en que se hallaba se acogió á él, y le halagó haciéndole presidente de Castilla. Con la adhesion del de Oropesa se reanimó algun tanto el partido austriaco; mas no tardó en desavenirse y romper con el almirante, al modo que le habia sucedido á Portocarrero, y entonces se propuso fomentar el que podia llamarse tercer partido, el del príncipe de Baviera, el mas apoyado por los jurisconsultos, al que mas propendia el rey, pero que desde la muerte de la reina madre no habia tenido quien le impulsara y le diera calor. Así se abrazaban y se defendian las causas de los pretendientes, pasándose de uno á otro partido, menos por conviccion que por resentimientos, rivalidades é intereses.

Pero al mismo tiempo que así se empleaba en Madrid la intriga cortesana, Luis XIV acudia á otra clase de medios mas políticos y de mas elevada esfera. Aparentando deseos de paz, pero teniendo amedrentado al emperador con sus preparativos de guerra; fingiendo abandonar sus pretensiones sobre España á fin de reconciliarse con el monarca inglés Guillermo III, negoció con las potencias marítimas un nuevo tratado que irritara al propio tiempo al emperador y á los españoles, para perjudicar á aquel, y sacar despues mejor partido de estos. So pretexto de mantener el equilibrio europeo, y que ninguna de las potencias se engrandeciera demasiado con la sucesion de España, indújolas á hacer el famoso tratado que se llamó *del Repartimiento* (11 de octubre, 1698). Porque en él se estipuló dividir los dominios de España y repartírselos, aplicando al príncipe de Baviera la península española, los Países Bajos y las Indias, al delfin de Francia los estados de Nápoles y Sicilia, con el marquesado de Final y la provincia de Guipúzcoa, y al archiduque Cárlos de Austria el Milanesado; obligándose los aliados, en el caso de que las familias de Austria ó Baviera negaran su adhesion á este pacto, á reunir sus fuerzas para atacarlas, quedando á salvo sus derechos respectivos. Este contrato celebrado entre Francia, Inglaterra y Holanda, habia de permanecer por entonces secreto, y Guillermo de Inglaterra se encargaba de pedir el consentimiento al emperador. Así conseguia Luis XIV separar del

(1) No permitiéndonos la naturaleza de esta obra hacer un minucioso y detenido relato de la copiosa correspondencia diplomática y de las largas negociaciones que mediaron durante algunos años entre los príncipes y los representantes y ministros de las potencias interesadas en la ruidosa cuestion de la sucesion española, y entre los embajadores y sus respectivos gobiernos, no hacemos sino indicar las fases y vicisitudes que iba tomando este célebre asunto. y los resultados que iban dando las gestiones. En la gran Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de Francia, emprendida de órden del rey Luis Felipe, y principalmente en los volúmenes dedicados á esclarecer la cuestion relativa á la sucesion de España, se hallan piezas y documentos en abundancia, que debe consultar el que desee hacer un estudio especial sobre esta materia. Así como nos seria tambien imposible hacer lo mismo con las consultas, respuestas y dictámenes que sobre este negocio mediaron en nuestra España, y se conservan, impresos unos, manuscritos los mas, en nuestras bibliotecas y archivos. Hemos revisado estas numerosas colecciones, y de unas y otras nos hemos servido para el sucinto extracto que damos en el texto.

Biblioteca Nacional de España

Austria las potencias marítimas, y poner en pugna al de Baviera con el imperio, lo cual era un gran paso para sus ulteriores planes.

Como era de esperar y suponer, el emperador se mostró altamente indignado por la pequeña porcion que en el reparto se adjudicaba á su familia, desconociendo sus derechos. Los españoles se irritaron de ver que las potencias extranjeras dispusieran así á su antojo de la monarquía; revivió la natural altivez y antigua soberbia del pueblo español; la nacion ardia en cólera, y Cárlos II, no obstante la flaqueza en que le tenia su enfermedad, se quejó enérgicamente por medio del embajador marqués de Canales al rey de Inglaterra por el insulto que en el tratado se habia hecho al rey y á la nacion española, y protestando contra tan escandalosa arbitrariedad. Ya el pueblo en este caso se conformaba á recibir al sucesor que su soberano señalase, y el conde de Oropesa se aprovechó de todas estas circunstancias y de las disposiciones anteriores del rey para acabar de decidirle en favor de su candidato el de Baviera. Los magistrados y juristas á quienes se consultó, informaron tambien que era el pretendiente de mejor derecho, y en su virtud declaró Cárlos II sucesor y heredero de todos sus Estados despues de su muerte al príncipe José Leopoldo de Baviera. Prorumpió el emperador cuando lo supo en tan fuertes quejas, y protestó con tal altivez que acabó de ofender é irritar contra sí á los españoles. Al contrario el rey de Francia, contento al parecer con haber alejado al rival mas peligroso, no se dió por sentido, sin renunciar por eso á sus proyectos. Portocarrero tuvo tambien la prudencia de no mezclarse en este asunto, ni manifestar oposicion, no obstante sus últimos compromisos con el francés.

Parecia resuelta ya con esto la cuestion. Pero un acontecimiento inesperado vino de repente á complicarla y dificultarla de nuevo, á saber, la muerte del presunto heredero de la corona de España, el príncipe de Baviera, acaecida en Bruselas á la temprana edad de seis años (8 de febrero, 1699). No nos admiran las sospechas que hubo de que la muerte no fuese enteramente natural. De todos modos este suceso acabó con las esperanzas de un partido, y puso á los otros dos, el francés y el austriaco, en situacion de luchar frente á frente. Ambos eran fuertes, y no podia asegurarse cuál de ellos acabaria por vencer al otro. Porque si el de Austria se reforzó con el conde de Oropesa, que hacia gran peso en la balanza, y faltándole el príncipe bávaro se puso del lado de la reina y el almirante; en cambio el antiguo presidente de Castilla Arias y el corregidor de Madrid don Pedro Ronquillo, resentidos de Oropesa, pasaron á reforzar á Harcourt y á Portocarrero. Oropesa y el cardenal eran los personajes mas influyentes en la corte, y como la cuestion de sucesion era el negocio que absorbia todo el interés, el gobierno y la administracion del Estado estaban abandonados completamente, y ni aun la junta de los tenientes generales daba señales de vida, habiendo caido en la inaccion y casi en el olvido desde que se concluyó la guerra. Enfermo de cada dia mas el rey, siendo el juguete lastimoso de los que por ignorancia ó por malicia atribuian sus enfermedades á hechizos y le trataban como á maleficiado; poseido de una profunda melancolía, ni se ocupaba en nada ni estaba sino para pensar en la muerte, y todo marchaba á la ventura.

La falta de gobierno y las malas cosechas de aquellos años produjeron escasez y carestía de mantenimientos en Madrid, y con ella el hambre. Echaba el pueblo la culpa de este mal al conde de Oropesa como presidente de Castilla, y aumentaba el disgusto y la murmuracion la voz, no ya nueva, de que él y su mujer comerciaban y especulaban á costa de la miseria pública en ciertos artículos de primera necesidad. Formaba contraste con esta conducta la solicitud y la generosidad con que el embajador francés y sus amigos distribuian limosnas y prodigaban socorros, cosa que el pueblo recibe siempre bien, y que ellos no hacian sin estudio, siendo su comportamiento una acusacion elocuente, aunque tácita, de sus adversarios. Una mañana (abril, 1699), por uno de esos choques ó reyertas que nunca faltan cuando están predispuestos los ánimos, alborotóse en la plaza un grupo de gentes, primero contra un alguacil, despues contra el corregidor, insultándole y persiguiéndole buen trecho. La multitud amotinada llegó hasta la plaza de palacio atronando con los gritos de: *¡Pan, pan! ¡Viva el rey! ¡Mueran los que le engañan! ¡Muera Oropesa!* Acudieron varios magnates al régio alcázar, pero azorados todos, nadie sabia qué aconsejar al aturdido Cárlos. La muchedumbre pedia que saliera el rey al balcon y se dejara ver del pueblo: la reina entonces con bastante presencia de ánimo fué la que se asomó y dijo á los tumultuados que el rey dormia: *Mucho tiempo ha que duerme*, contestaron aquellos, *y ya lo es de que despierte*. Tuvo al fin que presentarse el rey, el cual les ofreció que el conde de Benavente les hablaria en su nombre y oiria sus quejas. Salió en efecto el de Benavente, que no dejaba de tener cierta popularidad, y acaso estaba en alguna inteligencia con los insurrectos; ello es que estos le prometieron retirarse con tal que no se los castigara, y se nombrara corregidor de Madrid á Ronquillo. Concedido que fué esto por el rey, y llamado Ronquillo á palacio, salieron los dos á caballo á la plaza, siendo victoreados por la muchedumbre. *El rey os perdona*, les dijo el de Benavente, *pero en cuanto á la carestía del pan no puede él remediarla, y sobre esto será bien os dirijais al conde de Oropesa, que tiene los abastos.*

No era menester mas, y tal vez no con otro intento fueron pronunciadas aquellas palabras, para que la multitud evacuara instantáneamente la plaza de palacio y se trasladara en tropel á la de Santo Domingo donde vivia Oropesa. Lograron este y su mujer salvarse, avisados por el almirante poco antes de llegar las turbas, pero no se libró su casa de ser saqueada. Lo fué despues la del almirante, aun con mas furia, por la resistencia que opusieron sus criados; así fué que no quedó en ella cosa que los asaltantes no destrozaran, ni hubo exceso que no cometieran. Valióle al de Oropesa haberse refugiado en las casas del inquisidor general, ante cuyas puertas se detuvo la multitud, bien que no dejando de pedir á voces su cabeza. Era ya casi de noche, y el motin no se sosegaba. Salieron entonces el cardenal de Córdoba y los frailes de Santo Domingo como en procesion, y al mismo tiempo andaba Ronquillo á caballo entre los insurrectos con un Crucifijo en la mano. Bien se debiera á las exhortaciones de los religiosos, bien que á Ronquillo le pareciera que no debian ir las cosas mas adelante, ó que impusiera á los tumultuados la noticia de que entraba en Madrid un cuerpo de doscientos caballos conducidos por el príncipe de Darmstad, á quien antes se habia mandado venir de Cataluña, fuéronse deshaciendo los grupos y retirándose, y quedóse el resto de la noche Madrid en silencio.

Aprovecháronse de este suceso los del partido francés para gestionar con el rey la separacion de Oropesa: él mismo pidió su retiro, fundado en la impunidad en que se dejaba á los alborotadores; mas como el rey, que aun le conservaba el antiguo cariño, se negara á admitir la renuncia de la presidencia de Castilla, celebraron aquellos una junta en casa del cardenal Portocarrero, y oido el parecer del respetable jurisconsulto Perez de Soto, que era favorable á la casa de Borbon, acordóse hacer los mayores esfuerzos para alejar de la corte á los del partido imperial. Empleó Portocarrero todo el influjo que por su dignidad y sus virtudes ejercia en la conciencia del rey, hasta conseguir que volviera á desterrar á Oropesa á la Puebla de Montalvan, restableciendo á don Manuel Arias en la presidencia de Castilla; que mandara al almirante retirarse á treinta leguas de la corte; que ordenara al de Darmstad retirarse á Cataluña con sus tropas alemanas. Á la condesa de Berlips se le señaló una pension sobre las rentas de los Países Bajos, aunque todavía no salió hasta el año siguiente de España. Tambien se desterró al de Monterrey por expresiones ofensivas y poco decorosas que hubo de soltar, con cuyo motivo hubo otro amago de motin en la corte, dirigido sin duda por una mano oculta, que muchos no dudaban fuese la del embajador de Francia.

De este modo quedaba campeando en 1699 el partido francés, reducido el austriaco á la reina, al conde de Frigiliana, y al que era entonces secretario del despacho universal don Mariano de Ubilla, con algunos otros de menos importancia. Mas es ya tiempo de dar cuenta del peregrino suceso de los

Biblioteca Nacional de España

hechizos que se decia estaba padeciendo el rey, y de los verdaderos tormentos y sinsabores que con aquel motivo sufria.

## CAPÍTULO XIII

### Los hechizos del rey

DE 1698 Á 1700

Lo que dió ocasion á sospechar que estaba hechizado.—Sus padecimientos físicos, su conducta.—Cobra cuerpo la especie de los hechizos.—El inquisidor general Rocaberti, y el confesor Fr. Froilan Diaz.—Su correspondencia con el vicario de las monjas de Cangas en Asturias.—Monjas energúmenas.—Conjuros: respuestas de los malos espíritus sobre los hechizos del rey.—Relaciones extravagantes.—Sufrimientos de Cárlos.—Nuevas relaciones de unos endemoniados de Viena sobre los hechizos del rey.—Viene de Alemania un famoso exorcista á conjurarle.—Indagaciones que se hicieron de otras energúmenas en Madrid.—Quiénes jugaban en estos enredos.—Nómbrase inquisidor general al cardenal Córdoba.—Muere casi de repente.—Sucédele el obispo de Segovia.—Delata á la Inquisicion al confesor Fr. Froilan Diaz.—Despójase á este de los cargos de confesor y de ministro del Consejo de Inquisicion.—Célebre proceso formado á Fr. Froilan Diaz sobre los hechizos.—Importante y curiosa historia de este ruidoso proceso.—Término que tuvo.

No era nuevo en España, y acontecia lo propio en otros países en el siglo XVII, atribuir á los malos espíritus, ó á obra de hechicería, ó bien á arte de encantamiento, cierto estado, ya físico, ya moral, de los reyes y de otros personajes ilustres. Recordemos sino las diligencias judiciales que con toda formalidad se instruyeron sobre los hechizos que se suponia daba el conde-duque de Olivares al rey Felipe IV. Los que se cuenta haber padecido Cárlos II han alcanzado, no sin razon, cierta celebridad histórica que nos pone en la obligacion de referir lo que sobre ello hubo de cierto, lo cual al propio tiempo dará idea á nuestros lectores de las costumbres de aquella época, y de aquella rara mezcla que se advierte de fanática supersticion y cándida ignorancia en unos, de hipócrita y refinada maldad en otros.

La extrema flaqueza y desfallecimiento físico que desde muy temprana edad experimentaba el rey, junto con ciertos movimientos convulsivos que en determinados períodos padecia, y que los médicos no acertaron á curarle, degenerando en dolencia crónica que á veces se le agravaba en términos de poner en inminente peligro su vida; la circunstancia de reconocerse en Cárlos un entendimiento claro, una conciencia recta y una piedad acendrada, y de verle obrar comunmente en sentido contrario á estas dotes y á estas virtudes, hizo nacer y cundir la sospecha y el rumor de que los malos espíritus estaban apoderados de su persona. Ya en tiempo del inquisidor general don Diego Sarmiento Valladares llegó á tratarse este asunto en el Consejo de Inquisicion, si bien se sobreseyó pronto en él por falta de pruebas. Con noticia que de correr esta especie tuvo el enfermizo monarca, él mismo consultó en secreto con el inquisidor general Rocaberti (principios de enero, 1698), encomendándole averiguase lo que hubiera de cierto, ó para buscar el remedio, ó para salir de su cuidado. Era Rocaberti hombre mas fanático y crédulo que avisado y docto. Dió cuenta de ello al tribunal del Santo Oficio; y los inquisidores, mas ilustrados que su superior, no encontrando materia de procedimiento, no quisieron tampoco llenar de escándalo y turbacion la corte con una cosa que miraron como inverosímil y absurda, mientras otros datos ó pruebas no hubiese.

Insistiendo no obstante en su idea el Rocaberti, aprovechó la circunstancia de haber sido destinado al confesonario del rey (abril, 1698) el P. Fr. Froilan Diaz, varon de tanta piedad como candidez, y de no muchas letras, aunque catedrático de Alcalá, para inducirle, como lo logró, á que le ayudara en sus investigaciones sobre los hechizos del rey. Dió la casualidad que á poco tiempo de esto un religioso dominico, contemporáneo del Fr. Froilan, le diese noticias de que en el convento de dominicas recoletas de la villa de Cangas de Tineo en Asturias se hallaba de confesor y vicario otro religioso, amigo antiguo de ambos, llamado Fr. Antonio Alvarez de Argüelles, que tenia especial habilidad para exorcizar endemoniados, como lo estaba acreditando con tres religiosas poseidas que habia en el convento, y que por lo tanto platicaba con los demonios, quienes le habian revelado cosas importantes. Faltóle tiempo al Fr. Froilan para comunicar tan interesante descubrimiento al inquisidor, y este vió, como decirse suele, el cielo abierto para sus fines. Inmediatamente escribió al obispo de Oviedo don Fr. Tomás Reluz para que interrogara al vicario. Pero aquel prelado dió una leccion de buen sentido al inquisidor general, contestándole, que lo que el rey padecia no eran hechizos, sino flaqueza de cuerpo y una excesiva sumision á la voluntad de la reina, y así lo que necesitaba no eran exorcismos sino saludables medicinas y buenos consejos.

Mas no dándose por abochornados con esto Rocaberti y el confesor, escribieron directamente al vicario de las monjas (18 de junio, 1698), dándole instrucciones de cómo habia de preguntar al demonio, teniendo en el pecho una cédula con los nombres del rey y de la reina. Respondióles el Fr. Antonio que habia hecho el conjuro, puestas las manos de una de las energúmenas sobre un ara, y que el demonio habia dicho que en efecto el rey estaba hechizado desde los catorce años, y que el hechizo le habia sido dado en una bebida (1). Prescribia luego el padre, como cosa suya, las medicinas que se le habian de dar en ayunas, y cómo se habian de bendecir, añadiendo que no se perdiera tiempo, porque habia mucho peligro. Á esta carta contestó el confesor dando las gracias al P. Argüelles, pero haciéndole mil preguntas; cuántas veces y en qué lugar se habian de hacer los conjuros, qué remedio habria en lugar del aceite que habia mandado y que el rey no podia tomar, cómo se llamaba la persona que le habia hechizado, y dónde vivia, etc. Á fuerza de instancias que en otras cartas posteriores le hicieron, pues á aquella no dió contestacion, respondió el vicario á nombre del oráculo á quien consultaba (22 de octubre, 1698), que los hechizos se los habia dado en 1675 la reina doña Mariana de Austria, por medio de una mujer que se llamaba Casilda, en un pocillo de chocolate, y que el maleficio le habia confeccionado de los huesos de un ajusticiado en la Misericordia: que esto lo habia hecho á fin de reinar, en tiempo de don Juan de Austria, y que Valenzuela habia sido el intermedio; daba repugnantes pormenores acerca del filtro, é insistia en prescribir como remedios lo del aceite bendecido en ayunas, ungirle el cuerpo y cabeza, y ciertas ceremonias para los exorcismos.

Así continuó por algun tiempo esta correspondencia, llena de ridiculeces y puerilidades cada dia mas absurdas, hasta que el vicario de las monjas, se conoce que hostigado y apretado con tantas preguntas, escribió en 28 de noviembre (1698), que habia encontrado á los demonios por demás rebeldes, y que despues de dos horas de conjuros para hacerlos hablar, le respondió Lucifer que no se fatigase, que el rey no tenia nada, y que todo lo que antes le habia dicho era mentira. Aun no bastó tan desengañada respuesta á la fanática gente que rodeaba al infeliz monarca, y no pararon el inquisidor y el confesor hasta arrancar del vicario (que sin duda no se atrevia á faltar á Rocaberti, que habia sido su superior, y á quien llamaba *mi amo)* otros pormenores y señas acerca de los maleficios. En estas hablaba, no solo de la Casilda Perez, sino de otra segunda hechicera, por nombre Ana Diaz, que vivia en la calle Mayor; pero asegurando repetidamente el demonio que ya no se descubriria mas en el asunto hasta que fuera exorcizado el rey en la capilla de Atocha, cosa que no les pareció bien á los de acá. Pero esta singular correspondencia prosiguió hasta junio de 1699, en que cesó por muerte del inquisidor general Rocaberti (2).

Lo peregrino del caso es, que á pesar de las extravagancias de aquellas revelaciones, en Madrid se practicaba con el rey todo lo que el demonio por conducto del vicario de las monjas de Cangas prevenia que se hiciese, excepto lo que eviden-

(1) *Et hoc* (añadia en latin, y en latin debemos trascribirlo tambien nosotros) *ad destruendam materiam generationis in Rege, et ad eum incapacem ponendum ad regnum administrandum.*—Proceso criminal fulminado contra el P. Froilan Diaz, impreso en Madrid en 1787, tomo I.

(2) Todo esto se encuentra minuciosamente referido en el citado opúsculo: *Proceso criminal contra el P. Fr. Froilan Diaz*, tomo I.

Biblioteca Nacional de España

temente se conocia que era mas á propósito para matarle que para sanarle. Pero se le llevó á Toledo, se trajeron á la cámara médicos de fuera, y se hicieron otras cosas de que nadie acertaba á darse explicacion, y era que venian sugeridas de Asturias. El pobre Cárlos sufria muchos tormentos, y no era el menor de ellos el de la aprension en que le habian metido; y cada vez que se advertia algun alivio ó mejoría en su salud, se atribuia á la eficacia de los exorcismos y de los otros remedios. La reina no se apercibió de lo que pasaba hasta poco antes de morir Rocaberti: en el enojo y la indignacion que le produjo semejante superchería, ya que no pudo vengarse del inquisidor porque la muerte le libró de sus iras, meditó cómo tomar venganza del confesor Fr. Froilan.

Si hasta aquí habian hablado los malos espíritus de Asturias, despues comenzaron á hablar los de Alemania, de donde envió el emperador Leopoldo una informacion auténtica, hecha por el obispo de Viena, de lo que dijeron unos energúmenos exorcizados en la iglesia de Santa Sofía; á saber, que Cárlos II de España estaba maleficiado, y que la hechicera habia sido una mujer llamada Isabel que vivia en la calle de Silva, y los instrumentos del maleficio estaban en el umbral de la puerta de su casa y en cierta pieza de palacio. Llevados estos papeles por el embajador del imperio al Consejo de Inquisicion, hiciéronse averiguaciones, y en ambos lugares designados se encontraron unos muñecos y envoltorios que por dictámen de teólogos se quemaron en lugar sagrado con las ceremonias que prescribe el misal romano (julio, 1699). Para exorcizar al rey se hizo venir tambien de Alemania al capuchino Fr. Mauro Tenda, que tenia gran fama en esto de conjurar y lanzar demonios, el cual con sus conjuros, hechos con atronadora voz, dió no pocos sustos y sobresaltos al infeliz monarca, que acabaron de ponerle en el mas miserable estado. Y como los exorcistas de ahora eran alemanes, temióse mucho que los demonios de Alemania trastornaran su juicio hasta hacer que viniese la corona al archiduque austriaco.

En esto aconteció que un dia (setiembre, 1699) se entró en palacio una mujer desgreñada y como frenética, sin que pudiera contenerla nadie hasta que logró llegar á la presencia del rey, el cual así que la vió sacó el *Lignum Crucis* que llevaba consigo, con que se detuvo la mujer, siendo despues sacada en hombros hasta las galerías. Súpose que esta mujer vivia con otras dos, poseidas tambien del espíritu maligno, y se envió á conjurarlas á Fr. Mauro Tenda, acompañándole algunas veces de órden del rey el P. Froilan. Interrogado el demonio, resultó esta vez de su respuesta ser los autores del maleficio la reina y un allegado suyo, llamado don Juan Palia, que le habian dado los hechizos en un polvo de tabaco, cuyos restos se conservaban en un escritorio. Jugaban además en ello otras mujeres, y no salian bien librados ni el almirante ni la reina Mariana de Neuburg, lo que dió lugar á que muchos sospecharan que este mal espíritu era francés, y la reina acabó de enardecerse contra el P. Froilan Diaz. Delatóle á la Inquisicion, pidiendo que se le declarara por reo de fe; y para que la denuncia no fuese ineficaz, trabajó mucho para que el rey nombrara inquisidor al comisario general de la órden de San Francisco Fr. Antonio Folch de Cardona, que era partidario suyo. Mas por esto mismo, y porque era amigo del almirante, se resistió á ello Cárlos, nombrando al cardenal Córdoba, hijo de los marqueses de Priego. Cuando el nuevo inquisidor general se mostraba resuelto á proceder severamente contra el almirante, á quien suponia agente principal de todos aquellos enredos, haciendo que le prendiera el Santo Oficio de Granada, donde á la sazon habia sido desterrado, y que se ocuparan y sellaran todos sus papeles, sobrevínole al cardenal Córdoba una ligera indisposicion: hiciéronle sangrar los médicos, y tal fué la sangría que á los tres dias, y en la propia noche que le llegó la bula de inquisidor general, habia dejado de existir. Sobre tan repentino fallecimiento hiciéronse los juicios y comentarios que el lector podrá discurrir en época de tanta intriga y enredo.

Desfallecido entonces el rey, y mas agitado que nunca su espíritu con tan extraordinarios accidentes, fuéle fácil á la reina lograr el cargo de inquisidor general, ya que no para el comisario de San Francisco á quien aborrecia Cárlos, para el obispo de Segovia don Baltasar de Mendoza, con quien la reina contaba, y á quien ofreció proponer para el capelo si obraba en conformidad á sus planes. Hízolo así el prelado, delatando á la Inquisicion á Fr. Mauro Tenda por supersticioso (enero, 1700), y haciendo que lo fuese despues el confesor Fr. Froilan, acusándole de todo lo sucedido en el asunto del vicario y las endemoniadas de Cangas y en los exorcismos del rey. Aunque el P. Froilan declaró haber sido todo practicado por órden del difunto inquisidor general Rocaberti y con anuencia del soberano, no pudo conjurar la tormenta que contra él se habia fraguado entre la reina y Mendoza. Presentóse el nuevo inquisidor general al rey pidiendo separase del confesonario á Fr. Froilan como procesado por el Santo Oficio. El infeliz Cárlos no estaba ya en disposicion de resistir á nada, y el cargo de confesor fué conferido á Fr. Nicolás de Torres-Padmota, capital enemigo de Fr. Froilan, el cual al dia siguiente fué privado tambien de la plaza que tenia en el Consejo.

Todo esto, sin embargo, no era sino el principio de la larga persecucion que aquel religioso estaba destinado á sufrir, en expiacion, no de sus maldades ni crímenes, sino de su credulidad y supersticiosa ignorancia, y de la enemiga y maldad de sus perseguidores. A los pocos dias se le mandó presentarse en su convento de San Pablo de Valladolid. En direccion de esta ciudad salió el depuesto confesor, mas torciendo luego el camino fuése á Roma, donde en virtud de severísimas órdenes recibidas de la corte le arrestó el embajador, duque de Uceda, y le envió á España en un mal buque, en el cual arribó como por milagro á Cartagena. Allí le esperaban los ministros del Santo Oficio, que apoderándose de su persona le condujeron á las cárceles secretas del de Murcia.

Mas como quiera que este ruidoso proceso durara hasta mucho despues de la muerte del rey, y que á este tiempo estuvieran ocurriendo otros gravísimos sucesos que habian de producir fundamentales mudanzas en la suerte y la vida de esta monarquía, fuerza nos es dejar ya el incidente de los hechizos y de la célebre causa del confesor, de cuya marcha y terminacion podrán no obstante informarse nuestros lectores por la sucinta relacion que de ella hacemos en la nota que va al pié, y dar cuenta de lo que en Madrid y en las córtes extranjeras se trabajaba en el negocio de la sucesion al trono de España en los últimos momentos del reinado de Cárlos II. Nuestros lectores comprenderán cuán abundante pasto suministrarian los supuestos hechizos á la crítica y la mordacidad de los murmuradores y noveleros de la corte, y cuán triste espectáculo estaríamos dando á todas las naciones del mundo, entretenida la corte de España con puerilidades y sandeces ridículas, con los cuentos y chismes de los energúmenos, con los conjuros y exorcismos de un rey que se suponia hechizado, manejado este negocio por inquisidores, frailes y mujeres, en tanto que las potencias de Europa se ocupaban en repartirse nuestros dominios, y en disputarse con encarnizamiento la pobre herencia que del inmenso poder de la España del siglo XVI habia de dejar á su muerte el desgraciado Cárlos II (1).

(1) Es tan importante, bajo el punto de vista histórico, este proceso, que no podemos dejar de seguirle, siquiera sea rápida y sumariamente, hasta su fin.

Preso el P. Froilan Diaz en las cárceles del Santo Oficio de Murcia, dióse cuenta de todo lo actuado en el Consejo Supremo de la Inquisicion, y leidos los autos, á peticion del inquisidor general, se nombró una junta de cinco calificadores; la cual, aunque presidida por un consejero que no era amigo del acusado, opinó que no merecia censura ni podia considerársele como reo de fe. Vista despues la causa en Consejo pleno (23 de junio, 1700), todo el Consejo declaró que debia sobreseerse. Empeñóse, no obstante, el inquisidor general en que habia de seguirse hasta la definitiva, y que se habia de tener al P. Froilan en las cárceles secretas. Y en efecto, el 8 de julio se extendió y leyó el auto de prision, como proveido por todo el Consejo, pretendiendo el prelado presidente que se rubricase. Pasmáronse al oirlo los consejeros, y negáronse á rubricar lo que no habian resuelto ni votado. Firmes aquellos magistrados en este propósito, y no bastando á intimidarlos las amenazas del inquisidor general, mandó este prender á tres y al secretario, cosa que produjo imponderable escándalo en la corte, y se hizo pábulo de todas las conversacio-

Biblioteca Nacional de España

# CAPÍTULO XIV

## Muerte de Cárlos II.—Su testamento

1700

Segundo tratado de particion de los dominios españoles.—Protesta del emperador.—Indignacion de los españoles, y quejas de Cárlos II.—Interrupcion de nuestras relaciones con las potencias marítimas.—Manejos de los partidos en la corte de España.—Incertidumbre y fluctuacion del rey.—Salida del embajador francés.—Consultas á los Consejos y al papa sobre el derecho de sucesion.—Informes favorables á la casa de Francia.—Escrúpulos de Cárlos.—Agrávase su enfermedad.—Instálase á su lado el cardenal Portocarrero.—Indúcele á que haga testamento, y le otorga.—Nombramiento de sucesor.—Séllase el instrumento, y permanecen ignoradas sus disposiciones.—Codicilo.—Creacion de la junta de gobierno.—Relacion de la muerte de Cárlos.—Abrese el testamento.—Expectacion y ansiedad pública.—Anécdota.—Resulta nombrado rey de España Felipe de Borbon.—Despachos de la corte de Francia.—Aceptacion de Luis XIV.—Proclamacion de Felipe en Madrid.—Ceremonia en el palacio de Versalles.—Palabras memorables de Luis XIV á su nieto.—Llega el nuevo rey Felipe de Anjou á la frontera de España.

Repartíanse las potencias de Europa, decíamos al final del anterior capítulo, á su capricho y conveniencia los dominios españoles, mientras la corte de España se hallaba entretenida con los ridículos incidentes de los hechizos y conjuros del rey. Y así era. Constante Luis XIV en obligar á los españoles á consentir en la sucesion de su familia ó someterse á la des-

nes. El no haber sido preso tambien el consejero Cardona fué atribuido por unos á ser hermano del comisario general de San Francisco, tan favorecido de la reina; por otros á un rico presente que este habia hecho al inquisidor general por enhorabuena de su nombramiento, que consistia en un juego de oratorio, á saber, cáliz, patena, platillo, vinajeras, aguamanil y cuatro fuentes, todo de plata sobredorada, y con exquisitas labores de buril, cuya dádiva apreció mucho el agraciado.

Noticioso el desatentado obispo de que á casa de Miguelez, uno de los consejeros arrestados, concurrian varias personas de distincion, y de que en las conversaciones se prorumpia en dicterios contra él, hizo una noche que el alguacil mayor y los familiares del Santo Oficio, todos armados, le sacaran de su casa, le llevaran á Santiago de Galicia, y le recluyeran sin comunicacion en el colegio de la Compañía de Jesus (agosto, 1700). Acto contínuo, jubiló á los tres inquisidores, y desterró de Madrid por cuatro años al secretario Cantolla.

Proceder tan despótico levantó un clamor universal, y el Consejo de Castilla representó al rey en favor de los ministros jubilados, ponderando su ilustracion, sus merecimientos y servicios, diciendo que el escandaloso atentado cometido contra sus personas no tenia mas causa que haber querido ellos cumplir las leyes, las órdenes y las bulas pontificias, y excitando á S. M. á que tomara mano en el negocio, á fin de reprimir semejantes arbitrariedades y violencias. Temió la reina los efectos de este paso de una corporacion tan respetable, y dirigió algunos cargos y exhortó á la templanza á su amigo el inquisidor general. Por su parte el generalísimo de la órden de Santo Domingo (á que pertenecia Fr. Froilan), que se hallaba en Roma, envió á Madrid un religioso catalan de los mas doctos, y práctico en los negocios políticos, con la comision de solicitar en su nombre la libertad y la absolucion del P. Froilan. Habia muerto ya en este tiempo Cárlos II. El dominico catalan trabajó desesperadamente y sin descanso por espacio de dos años con los ministros de Felipe V y principalmente con el nuncio de S. S., á quien encontró obstinado y tercamente hostil al procesado. Tantas fueron las fatigas, tantas las contrariedades y disgustos que sufrió, que dieron al traste con su robustez, adquirió una enfermedad peligrosa, y suplicó al general le relevara de tan penosa comision. En su reemplazo fué enviado de Roma otro religioso, tambien catalan, hombre maduro, de muchas letras, de gran serenidad y constancia, y muy conocedor del mundo. Este, como su antecesor, se entendia para sus gestiones con el consejero Cardona, pero tanto tuvo que luchar con el inquisidor general y el nuncio, que tambien enfermó de gravedad; si bien continuó sus trabajos tan pronto como estuvo en convalecencia.

En tal estado la cuestion del proceso de Fr. Froilan tomó unas proporciones gigantescas. Porque calculando el nuncio el partido que de esta competencia podia sacar en favor de Roma, comenzó por pretender que este asunto no podia ser fallado ni por el rey ni por sus tribunales, siendo todos seculares, sino que correspondia su decision á S. S. ó á las personas que para ello delegara. Llevada á este terreno la cuestion, naturalmente vino á parar en si el Consejo de Inquisicion de España podia resolver por autoridad propia, ó solo por delegacion pontificia: si las bulas delegaban toda la jurisdiccion apostólica en el Consejo, ó solo en el inquisidor general; en una palabra, si la Inquisicion de España era una mera dependencia de Roma. Las pretensiones del nuncio causaron una verdadera alarma: entre las personas con quienes se consultó el negocio fué una el consejero de Inquisicion don Lorenzo Folch de Cardona, el cual en su respuesta defendió firme y valerosamente los derechos del tribunal, demostró al nuncio la falsedad ó futilidad de los fundamentos y razones en que queria apoyarse, y le previno procediera en adelante con mas cautela en asentar proposiciones que tendian á despojar al rey de España de sus mas preciosas regalías, y que al rey y á sus tribunales era á quien competia discutir la cuestion pendiente.

«Por espacio de 200 años (decia entre otras cosas), ha tenido el Consejo de Inquisicion voto decisivo, á vista, ciencia y tolerancia de todos los señores inquisidores generales que ha habido en el dilatado tiempo de dos siglos; y siendo siempre los breves unos mismos, ninguno ha puesto duda en ellos, hasta que la suscitó el señor inquisidor general presente: y seria cosa bien notable y de las mas raras, que á todos sus antecesores se les hubiese escapado lo que á S. E. se le habia ofrecido; siendo así que en la gran modestia de S. E. no cabia decir, ni aun imaginar, era mas docto y sabio que tantos ilustres y excelsos varones como los que le habian antecedido, habiendo ocupado su silla varios cardenales, entre ellos el eminentísimo señor don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, varon á todas luces grande, y que no seria menos amante de defender la jurisdiccion de sus dignidades que el Ilmo. señor obispo de Segovia... etc.»

Es inexplicable lo que irritó á monseñor nuncio tan enérgica respuesta; quejábase á gritos de la ofensa que decia haberse hecho á su dignidad y á su persona, y pedia satisfaccion del agravio. Replicaba Cardona que contestara por escrito y con razones á su papel, que él sabria defenderse. Esta acalorada polémica duró algun tiempo, y al fin los amigos del nuncio y del inquisidor general publicaron un escrito, que escandalizó por lo destemplado, y pareció mal aun á los mismos de su partido. Hubo hasta lances personales en el mismo Consejo entre el fiscal y Cardona, de que resultó privar la reina gobernadora al fiscal de la asistencia al Consejo, que fué un golpe terrible para el nuncio y el inquisidor general. El rey al regreso de una de sus expediciones convocó varias juntas, de cuyos informes, así como del que dió el Consejo de Castilla, salieron mal librados los que querian hacer de la Inquisicion de España una mera delegacion de Roma.

Ultimamente resolvió el rey Felipe V cortar por sí mismo tan larga competencia, y habiendo conferenciado secretamente con el consejero Cardona, y teniendo presente el informe del Consejo Real de Castilla, expidió el siguiente decreto, que apareció un dia en el Consejo de la Inquisicion: «Yo el Rey.—Por un efecto de mi benignidad y justicia, y para subsanar mi real conciencia, he venido en mandar que en mi real nombre, y por el mi Consejo de Inquisicion, inmediatamente se restituya al ejercicio de sus empleos á los tres consejeros jubilados, don Antonio Zamorano, don Juan Baptista Arzeamendi y don Juan Miguelez, verificándose en esto el Omnímoda, de suerte que sin intermision ni hueco alguno han de percibir enteramente todos sus sueldos, gajes y emolumentos de todo el referido tiempo; y efectuada que sea esta mi real voluntad, se pasará aviso de su entero cumplimiento á mi secretaría.—Madrid y noviembre 3 de 1704.»

A los cuatro dias pasó al inquisidor general la real órden siguiente, que es notable: «Yo el Rey.—A vos el obispo de Segovia, como inquisidor general.—Tendreis entendido para vuestro gobierno y el de los que os sucedan en el empleo de inquisidor general, ó presidente del mi Consejo de Inquisicion, que habiéndose de mi órden examinado por personas de la mayor literatura, virtud y prudencia todos los fundamentos, bulas, reales pragmáticas, y demás que sirvieron como de cimiento para la ereccion y creacion que los reyes mis predecesores hicieron de este mi Consejo de Inquisicion: que á los ministros que le componen, y á los que en adelante eligiese y nombrase mi real voluntad, que los habeis de reconocer y respetar (en cuanto os permita la superioridad de presidente del dicho mi Consejo), como á ministros, y que habeis de tener presente son mis ministros, que representan mi real persona, ejerciendo mi jurisdiccion territorial, y que como á tales los hayan de reconocer y respetar todos los inquisidores generales, no embarazándoles de ningun modo el voto decisivo que por derecho les compete, y en mi real nombre ejercen.—Asimismo os mando, pena de ocuparos las temporalidades, sacándoos de todos mis reinos y señoríos, que dentro del tercero dia, de que se ha de dar testimonio, esto es, que á las 72 horas de recibida y leida esta mi real voluntad, habeis de remitir y presentar en el Consejo de Inquisicion todos los documentos, declaraciones, sumarias informaciones, cartas y demás instrumentos públicos y secretos, correspondientes á la criminalidad fulminada por vos en dicho Consejo contra los procedimientos del M. Fr. Froilan Diaz, del órden de Santo Domingo, del mismo Consejo, confesor que fué del señor Cárlos II (que santa gloria haya); y efectuado que sea, me dareis aviso de haberlo así ejecutado, como tambien me habeis de certificar en el mismo Consejo de Inquisicion la verdadera existencia ó prision de dicho religioso.—Madrid 7 de noviembre de 1704.—Al obispo de Segovia, inquisidor general.»

Ejecutado todo por el inquisidor general, quien al propio tiempo certificó hallarse preso el Fr. Froilan Diaz en el colegio de dominicos de Ato-



Biblioteca Nacional de España

membracion del reino, habia negociado con Guillermo III de Inglaterra y los holandeses un segundo tratado de particion, por el cual se aplicaba al archiduque Cárlos de Austria, como heredero universal, la España, los Países Bajos, la Cerdeña, y las Indias, se añadia la Lorena á los estados que por el concierto anterior debia recibir el delfin de Francia, y se daba al duque de Lorena en recompensa el Milanesado. El emperador debia declarar en el término de tres meses si aceptaba el tratado: si el duque de Lorena no accedia á este arreglo, se destinaria Milan al Elector de Baviera, ó en caso que este no lo admitiese, al duque de Saboya; si sucedia lo primero, Francia tendria el Luxemburg; si lo segundo, adquiriria Niza, Barceloneta, y el ducado de Saboya con la Alta Navarra. Este tratado se firmó en Lóndres por los ministros de Inglaterra y de Francia el 3 de marzo (1700), y el 25 en la Haya por los plenipotenciarios de los estados generales (1).

Protestó el emperador contra el tratado, como quien pretendia tener derecho á la herencia de España, sin desmembracion alguna, y en su virtud se prorogó el plazo hasta cinco meses, en cuyo tiempo se acomodó amigablemente la desavenencia con Inglaterra por la mediacion de la Holanda. Pero fué mucho mayor la irritacion de Cárlos y de los españoles, y tanto que en las reclamaciones y quejas que España produjo ante las cortes de Europa se usó de un lenguaje y un tono cuya actitud solo podia disculpar la justicia de la indignacion. Sin embargo, no pudieron tolerarle algunos soberanos, y especialmente Guillermo de Inglaterra, que dió órden á nuestro embajador marqués de Canales para que saliese de aquel reino en el término de diez y ocho dias. Por nuestra parte se expidieron los pasaportes al embajador inglés en Madrid, Stanhope, y siguióse naturalmente la interrupcion de nuestras relaciones con las potencias marítimas. Cárlos II, que siempre conservaba afecto á la casa de Austria, y deseaba darle la preferencia en la sucesion á todas las demás, envió de embajador á Viena á don Francisco Moles, asegurando al emperador que estos eran, como lo habian sido siempre, sus sentimientos. Pero el partido contrario, que entonces estaba en boga, tampoco se descuidaba en trabajar, y una de las cosas que consiguió fué la salida de la Berlips para Alemania (31 de marzo de 1700), haciendo que el pueblo lo pidiera tumultuariamente, á lo cual estaba muy dispuesto, por el odio que se habia logrado inspirarle á los alemanes.

Las mismas alternativas que experimentaba el rey en su salud, pues unos dias parecia ponerse á morir, y otros se reanimaba, se presentaba en público, y hasta se paseaba y divertia, esas mismas oscilaciones sufria su espíritu, vacilando al compás de los esfuerzos que hacia cada partido para decidirle, ya en favor del francés, ya del austriaco, usando los parciales de cada uno de todo género de armas y de toda clase de invenciones para recomendar á aquel por quien tenia interés y desacreditar á su competidor. Hacíanse ofertas, inventábanse calumnias, concertábanse planes, empleábase todo género de manejos, y hablóse entonces por algunos de la conveniencia de convocar córtes, que era en verdad á las que correspondia dirimir la cuestion de sucesion; pero este recuerdo tardío no encontró eco, porque no convenia á los que hubieran debido fomentar idea tan saludable. Entre los manejos que usaron los del partido austriaco parece fué uno el de prometer á la reina casarla con el archiduque, en el caso de ser nombrado heredero el príncipe imperial, y que bien recibida por la reina esta proposicion, la indujo en uno de los momentos en que la dominaba el afecto á su familia á revelar al rey la propuesta de igual índole que antes le habia hecho el de Harcourt respecto al delfin. Ofendido justamente el monarca, irritóse tanto como era natural contra el embajador francés, y dió órden al de España en Paris, marqués de Castelldosrius, para que hiciese entender á Luis XIV la gravísima queja que tenia de su ministro. Y como entraba en la política de Luis no dar motivos de disgusto á Cárlos, mandó retirar de Madrid á su embajador, quedando en su lugar su pariente Blecourt. Así es como explican los escritores españoles la retirada del de Harcourt de Madrid, bien que los historiadores franceses la atribuyan, ó á la necesidad de ponerse al frente del ejército francés de la frontera, ó á ardid para burlar la atencion pública de la corte de España (2).

Pero quedaba aquí el cardenal Portocarrero, el partidario mas eficaz y mas influyente de la casa de Borbon, que además de contar con muchos magnates de su parcialidad, era el que por el carácter de su elevado ministerio ejercia mas ascendiente sobre la conciencia del rey, y como caso de conciencia le representó el deber de consultar á los mas acreditados teólogos y jurisconsultos del reino y á los consejos de Estado y de Castilla, para resolver con conocimiento de causa en tan delicado punto como el del nombramiento de sucesor. Así en los consejos como en las juntas de letrados prevaleció el dictámen favorable al nieto de Luis XIV Felipe de Anjou, con tal que se adoptasen medios para evitar la union de ambas coronas en unas mismas sienes. Ya lo sabia de antemano Portocarrero, y por eso habia aconsejado las consultas. Hubo, sin embargo, algunos individuos que propusieron que se convocaran córtes, pero fué desestimada la proposicion por la mayoría. Y como todavía el monarca repugnara tomar una resolucion contraria á la casa de Austria, persuadióle Portocarrero de que deberia pedir parecer al padre comun de los fieles, como el mejor y mas seguro consejero en materias de tanta monta. Un monarca tan timorato como Cárlos II no podia menos de acoger bien el consejo; hízolo así, y la respuesta del pontífice fué tal como el cardenal la esperaba de la antigua enemistad del papa Inocencio XI á la casa de Austria, á saber, que los hijos del delfin de Francia eran los legítimos herederos de la corona de Castilla (3).

Tal era el apego y la aficion de Cárlos á su familia austria-

cha, y llevados al Consejo todos los papeles concernientes á su causa, el Consejo dictó el siguiente fallo: «En la villa de Madrid, á 17 de noviembre de 1705, juntos y congregados en el Supremo Consejo de la Santa Inquisicion todos los ministros que le componen, acompañados de los asesores del Real de Castilla, se hizo exactísima relacion de esta causa criminal fulminada contra Fr. Froilan Diaz... y hecho cargo este Supremo Senado de todo cuanto se le imputaba, como de la tropelía que injustamente se habia hecho padecer á su persona en el dilatado término de cuatro años, determinó y sentenció esta causa en la forma siguiente:

»Fallamos unánimes y conformes *(nemine discrepante)*, atento los autos y méritos del proceso y cuanto de ellos resulta; que debemos absolver y absolvemos al P. Fr. Froilan Diaz, de la sagrada órden de predicadores, confesor del señor Cárlos II y ministro de este cuerpo, de todas cuantas violencias, de todas cuantas calumnias, hechos y dichos se han imputado en esta causa, dándole por totalmente inocente y salvo de ellos. Y en su consecuencia mandamos, que en el mismo dia de la publicacion se le ponga en libertad, para que desde el siguiente, ó cuando mas le convenga vuelva á ocupar y servir la plaza de ministro que en propiedad goza y tiene en este Consejo, á la que le reintegramos desde luego con todos sus honores, antigüedad, sueldos devengados, y no percibidos, gajes, emolumentos y demás que le han correspondido en los referidos cuatro años, de modo que se ha de verificar el Omnímoda y total percepcion de todos sus sueldos, como si sin intermision alguna hubiera asistido al Consejo de Inquisicion: y asimismo mandamos que por uno de los ministros de este tribunal (para mayor confirmacion de su inocencia), se le ponga en posesion de la celda destinada en el convento del Rosario para los confesores del monarca, de la que se le desposeyó tan indebidamente. Y que de esta nuestra sentencia se remita copia autorizada por el secretario de la causa á todas las inquisiciones de esta monarquía, las que deberán dar aviso á este Supremo Tribunal de quedar enteradas de esta resolucion, y así lo pronunciamos y declaramos.»

Tal fué el término que tuvo el ruidoso proceso formado al P. Fr. Froilan Diaz sobre los hechizos del rey, reservando para otro lugar hacer las muchas reflexiones á que se presta, y sacar las importantes consecuencias que se desprenden relativamente al cambio de ideas y á la variacion en la marcha política que se experimentó en la transicion de uno á otro reinado.

Hállase todo mas minuciosamente referido en el tomo I del antes citado opúsculo: los otros dos volúmenes contienen copias de las consultas que se hicieron á varios consejos y juntas, y sus respuestas, con otros varios documentos, entre ellos el luminoso informe del Consejo de Castilla.

(1) Rymer, Fœdera.—Dumont, Corps Diplom.—Coleccion de Tratados.—Hist. de Luis XIV.

(2) Memorias del marqués de San Felipe.—William Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbon, Introduccion, Seccion 3.ª

(3) William Coxe inserta la carta del rey al pontífice, que entregó el embajador duque de Uceda, y la respuesta del papa.—Los cardenales con quienes consultó S. S. fueron los de Albano, Spínola y Spada, todos tres afectos á Francia.

Biblioteca Nacional de España

ca, que aun no bastó la poderosa y sagrada autoridad del pontífice para disipar la incertidumbre y acallar los escrúpulos que agitaban su corazon y mortificaban su conciencia. Verdad es que la reina y los enemigos de Francia seguian tambien trabajando desesperadamente, y en esta lucha y agitacion contínua pasaba Cárlos los pocos dias que restaban ya á su penosa existencia. Sin embargo, todavía se procuraba distraerle con idas y venidas al Escorial, y lo que es mas de notar, con fiestas de toros, á que se hacia asistir á SS. MM. (1). Y entre tanto no se dormian las cortes extranjeras; la reina procuraba secretamente una reconciliacion con las potencias marítimas, pero Luis XIV ganando en energía á todas, publicó en el mes de setiembre una Memoria, en que sentaba que el modo de conservar la tranquilidad pública era realizar el tratado de particion, y amenazaba con no consentir que tropas imperiales pisaran ningun territorio de los dominios españoles. Nuevo conflicto para el monarca español, que ya llegó á temer de Luis que en vez de aceptar con gusto su testamento en favor de su familia se empeñaria en desmembrar la España, que era lo que Cárlos sentia mas, y lo que repugnaba mas su conciencia; y así procuró asegurarse de la disposicion del monarca francés á aceptar la herencia de España para su nieto.

Difusa tarea seria la de seguir en todos sus accidentes los mil combates que todavía sufrió el espíritu del irresoluto Cárlos, asediado de la reina, de los ministros, embajadores, consejeros, confesores y magnates hablándole todos segun sus encontrados intereses y pasiones, hasta que agravada su enfermedad el 20 de setiembre (1700), fué obligado al siguiente dia á acostarse en el lecho de que no habia de levantarse mas. El 28 le fueron administrados los sacramentos por mano del patriarca de las Indias. Recibiólos el augusto enfermo con edificante religiosidad; pidió perdon á todos, aunque declaró no haber tenido nunca deseo ni intencion de ofender á nadie, y mandó volver á las viudas lo que les habia sido quitado por la reforma. Al otro dia pareció tan de peligro, que la gente devota fué llevando á la cámara régia y á la capilla las imágenes mas veneradas en los templos de Madrid, la Vírgen de la Soledad, la de Atocha, la de la Almudena, la de Belen, Santa María de la Cabeza, San Isidro, San Diego de Alcalá, y otras varias, y hasta se mandó traer el niño del sagrario de la catedral de Toledo, en términos que hubo necesidad de volver algunas, porque ya no cabian. El rey experimentó una mejoría notable, que la piedad no podia dejar de atribuir á las oraciones de los que rogaban por su salud, y á la intervencion de las imágenes sagradas.

Instalado el cardenal Portocarrero en el aposento real para hablar al augusto paciente de las cosas que tocaban al bien y salvacion de su alma, logró ahuyentar de allí á la reina, al inquisidor general Mendoza, al confesor Torres-Padmota, al secretario del despacho universal Ubilla, y á todos los que no eran de su partido, y para el servicio espiritual del enfermo habia llevado consigo dos religiosos de su confianza. Entonces comenzó á exponerle, que estando su fin, á lo que parecia, tan cercano, debia, para descargo de su conciencia y para no dejar el reino sumido en los horrores de una guerra civil, hacer su testamento y designar el heredero de la corona, para lo cual, decia, no debia escuchar la voz de las afecciones terrenales, ni guiarse por motivos de odio ni de amistad, sino mirar la conveniencia del reino, y atenerse á lo que le representaba como mejor la mayoría del consejo, compuesto de los hombres mas ilustrados y mas amantes de la justicia, y verdadero intérprete de los deseos nacionales (2), con cuyo dictámen estaba de acuerdo el del padre comun de los fieles. Cárlos no pudo resistir ya mas, y mandando salir de la cámara á los que rodeaban su lecho, y llamando al secretario Ubilla, le ordenó que extendiera como notario mayor de reinos su última voluntad á presencia de los cardenales Portocarrero y Borja, de los duques de Medinasidonia, Infantado y Sesa, del conde de Benavente y de don Manuel Arias. El 3 de octubre (1700) le fué presentado el testamento para que pusiese en él su firma, hecho lo cual se cerró y selló segun costumbre. «Dios solo, exclamó Cárlos, es el que da los reinos, porque á él solo pertenecen.» Y añadió suspirando: *Ya no soy nada*. Además del sucesor al trono, dejaba nombrada una junta que habia de gobernar el reino hasta tanto que aquel viniese, compuesta de la reina, con voto de calidad, de los presidentes de los consejos de Castilla y Aragon, el arzobispo de Toledo, el inquisidor general, un grande y un consejero de Estado, los que él designaria en un codicilo.

Las disposiciones del testamento permanecian secretas é ignoradas, mas como no lo fuesen para Portocarrero, aquella misma noche las comunicó á Blecourt, quien no se descuidó en trasmitirlas á Paris. Pero temióse que todo iba á cambiar con la mejoría que impensadamente experimentó el rey, tanto que llegaron á concebirse lisonjeras esperanzas del completo restablecimiento de su salud, se le divertia con músicas y se celebraba su alivio con fiestas (3). En este período la reina y sus parciales renovaron sus esfuerzos para ver de apoderarse del ánimo del rey; el mismo Cárlos sintió revivir los impulsos nunca apagados en favor de su familia, y hubo de decidirse á despachar un correo á Viena indicando al emperador su pensamiento definitivo de declarar sucesor al archiduque. Aparte de esto, el 21 de octubre otorgó un codicilo disponiendo que si la reina su esposa quisiera despues de su fallecimiento retirarse de la corte, y vivir, bien en una ciudad de España, bien en cualquiera de los estados de Italia ó de Flandes, se le diera el gobierno de aquella ciudad ó de aquellos estados, con sus correspondientes ministros.

Pero aquella mejoría desapareció pronto. El 26 de octubre volvió á agravarse con síntomas alarmantes: el 29 dió un decreto nombrando para el gobierno del reino hasta la llegada del sucesor á la reina (con voto de calidad), al cardenal Portocarrero, á don Manuel Arias como presidente del consejo de Castilla, al duque de Montalto como presidente del de Aragon, á don Baltasar de Mendoza como inquisidor general, al conde de Frigiliana como consejero de Estado, y al de Benavente como grande de España. Hé aquí cómo anunció la Gaceta del 2 de noviembre todo lo que aconteció en estos últimos dias hasta la muerte del rey. «Desde el 26 de octubre se fué aumentando la enfermedad con mas graves accidentes y calentura, llegando á temerse alguna inflamacion interna; de suerte que desenfrenándose la causa principal del desconcierto, se vió obligado S. M. á señalar el decreto en que dejó nombrado al señor cardenal Portocarrero por su lugarteniente y gobernador absoluto durante la vida de S. M. en postura que no pueda despachar por sí. Reiteró los sacramentos de la Penitencia y Comunion sagrada, y la santa Extrema-uncion que S. M. habia pedido, como tambien sacerdotes que le ayudasen á bien morir, con otras demostraciones de su catolicísima piedad, estando toda la corte en el último desconsuelo hasta las dos de la tarde del 31 de octubre, á la cual hora, cuando estaban mas perdidas las esperanzas de todos, comenzó á recobrarse S. M. volviendo sobre sí, con un sudor benigno que le duró cerca de media hora, los pulsos altos y descubiertos, y con vigor, y apetencia al alimento proporcionado, y con algunas horas de reposado sueño, la cual favorable novedad, que casi se tuvo por milagrosa, continuó toda aquella noche y la mañana del 1.º de noviembre, llegando á respirar las esperanzas casi muertas de todos sus buenos vasallos, fué Dios servido, por sus altísimos juicios y merecido castigo de nuestros pecados, que á la hora de medio dia sobresaltase á S. M. el mismo accidente de fiebre maligna, y letargo con tanto rigor y violencia que le arrebató la vida entre dos y tres de aquella tarde 1.º de noviembre, dejándo-

(1) Hubo una corrida de toros en 21 de junio, y otra en 14 de julio (1700) en la Plaza Mayor, á las cuales concurrieron el rey y la reina. La primera se concluyó ya casi de noche, y se vino alumbrando con hachas el coche de SS. MM.—Diario manuscrito de aquel tiempo; Papeles de jesuitas, pertenecientes á la Real Academia de la Historia.

(2) Ya hemos dicho que la mayoría del consejo de Estado se habia decidido por el duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Componian aquella el cardenal Portocarrero, el duque de Medinasidonia, los marqueses de Villafranca, Maceda y el Fresno, y los condes de Montijo y San Estéban. Solo disentian los condes de Frigiliana y de Fuensalida.

(3) Gacetas de Madrid de 9, 12 y 19 de octubre de 1700.

Biblioteca Nacional de España

nos solamente el consuelo de su premeditada y cristiana muerte (1).»

Fallecido que hubo el rey, procedióse á abrir el misterioso testamento con toda la solemnidad que el caso requeria, llenándose hasta las antecámaras y salones de palacio de magnates del reino y de ministros extranjeros, impacientes todos por saber el nombre del futuro rey de España, y principalmente los embajadores francés y austriaco, los dos mas interesados, y que ignoraban ó afectaban ignorar al contenido del documento. Cuéntase que estando todos en esta expectativa, y saliendo á anunciarlo el duque de Abrantes, saludó con mucha afectuosidad al embajador de Austria, y despues de cruzarse muchas cortesías, le dijo el duque: *Tengo el mayor placer, mi buen amigo, y la satisfaccion mas verdadera en despedirme para siempre de la ilustre casa de Austria* (2). Sobrecogido se quedó el de Austria con tan pesada burla, tanto como se vió pintado el júbilo en el semblante del embajador francés Blecourt.

Era en efecto el designado en el testamento de Cárlos para sucederle en todos los dominios de la monarquía española el nieto de Luis XIV, hijo segundo del delfin de Francia, Felipe duque de Anjou, y en el caso de que este heredara aquel trono ó muriera sin hijos, era llamado al de España su hermano menor el duque de Berry. Designábase en tercer lugar al archiduque Cárlos de Austria, hijo segundo del emperador, y á falta de estos pasaria la corona al duque de Saboya y sus descendientes, con las mismas condiciones (3).

Tan pronto como la junta de gobierno entró en el ejercicio de su cargo, se despachó un correo á la corte de Francia con copia del testamento y con cartas de la junta para Luis XIV suplicándole reconociese al nuevo soberano de España, y le permitiese venir á tomar posesion de su reino, pero con órden al portador para que en el caso de que Luis no aceptase la herencia prosiguiese hasta Viena y ofreciese la corona al archiduque Cárlos. Hallábase la corte de Francia en Fontainebleau cuando llegó el mensajero: para justificar Luis su conducta ante los ojos de Europa, negóse á recibir al embajador hasta oir el parecer de su consejo de Estado, que convocó en efecto, y en él se discutió seriamente, como si no fuese cosa harto acordada, si se aceptaria ó no el testamento de Cárlos. Decidióse afirmativamente, á excepcion de un voto que hubo por el tratado de particion, y entonces Luis, fingiendo todavía dejarse ganar por las razones de su consejo y de su hijo, declaró que le aceptaba, recibió al embajador, y despachó un mensaje á Madrid con su respuesta á la junta (4). Acompañaba á esta respuesta una carta confidencial de letra del mismo Luis al cardenal Portocarrero (12 de noviembre, 1700), mostrándose agradecido á sus servicios y á la parte tan principal que habia tenido en que se diese á su nieto la corona, y ofreciéndole su proteccion y que el jóven soberano se guiara por sus consejos (5). El portador de estos pliegos llegó á Madrid el 21 de noviembre, y el 23 se anunció que el rey Cristianísimo habia premiado los servicios del marqués de Harcourt con la merced de duque y de par de Francia, y que volvia á enviarle á España de embajador. El 24 se hizo en Madrid la solemne proclamacion del rey Felipe V con gran ceremonia, llevando los pendones como alférez mayor el marqués de Francavilla, acompañado del corregidor don Francisco Ronquillo y de todo el ayuntamiento (6).

Verificábanse casi al mismo tiempo en el palacio de Versalles escenas y ceremonias imponentes á presencia de toda la familia real, de todo lo mas ilustre y elevado de la Francia, y de todos los representantes de las naciones extranjeras. «El rey de España os ha dado una corona, dijo Luis XIV á su nieto ante aquella esclarecida asamblea; vais á reinar, señor, en la monarquía mas vasta del mundo, y á dictar leyes á un pueblo esforzado y generoso, célebre en todos los tiempos por su honor y lealtad. Os encargo que le ameis, y merezcais su amor y confianza por la dulzura de vuestro gobierno.» Y dirigiéndose al embajador de España: «Saludad, marqués, le dijo, á vuestro rey.» El embajador se inclinó respetuosamente y le dirigió una breve arenga.—«Sed buen español, que ese es vuestro deber, le dijo otra vez Luis al nuevo soberano: mas recordad que habeis nacido francés, á fin de que conserveis la union de ambas coronas. De este modo hareis felices á las dos naciones y conservareis la paz de Europa.» Y en seguida el jóven príncipe recibió los homenajes debidos á la majestad.

La regencia de España manifestaba deseos de ver cuanto antes al nuevo soberano, y así le convenia para no dar lugar á las maquinaciones del Austria. El embajador d'Harcourt llegó anticipadamente á Madrid el 13 de diciembre, pero la salida del rey de Paris tuvo que diferirse hasta el 4 de enero

---

(1) Gaceta de Madrid del 2 de noviembre de 1700.—No sabemos cómo el señor Cánovas, en su *Decadencia de España*, pudo caer en el error de suponer todos estos últimos sucesos de la vida de Cárlos II, inclusa su muerte, como acontecidos en el año 1701.—Tambien William Coxe, en su *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, dice en dos ó tres partes haber muerto el rey en 3 de noviembre, equivocacion extraña habiendo tantos y tan públicos documentos para comprobar la exactitud de las fechas.—Equivócase igualmente este historiador en dar á Cárlos II 37 años de reinado, habiendo sido solos 35, de los 39 que vivió: pequeñas inexactitudes, pero notables tratándose de cosas tan averiguadas y sabidas.

(2) Memorias de San Simon.—Otra cosa semejante parece que pasó en Versalles al embajador austriaco con el ministro Torcy, segun las *Memorias secretas del marqués de Louville.*

(3) La cláusula del testamento decia: «Y reconociendo, conforme á diversas consultas de ministros de Estado y Justicia, que la razon en que se funda la renuncia de las señoras doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mi tia y hermana, á la sucesion de estos reinos, fué evitar el perjuicio de unirse á la corona de Francia; y reconociendo que viniendo á cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesion en el pariente mas inmediato, conforme á las leyes de estos reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delphin de Francia: por tanto, arreglándome á dichas leyes, declaro ser mi sucesor (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) el duque de Anjou, hijo segundo del Delphin, y como á tal le llamo á la sucesion de todos mis reinos y dominios, sin excepcion de ninguna parte de ellos; y mando y ordeno á todos mis súbditos y vasallos de todos mis reinos y señoríos, que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesion legítima, le tengan y reconozcan por su rey y señor natural, y se le dé luego y sin la menor dilacion la posesion actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y señoríos. Y porque es mi intencion, y conviene así á la paz de la cristiandad, y de la Europa toda y á la tranquilidad de estos mis reinos, que se mantenga siempre desunida esta monarquía de la corona de Francia, declaro consiguientemente á lo referido, que en caso de morir dicho duque de Anjou, ó en caso de heredar la corona de Francia, y preferir el goce de ella al de esta monarquía, en tal caso deba pasar dicha sucesion al duque de Berry, su hermano, hijo tercero del dicho Delphin, en la misma forma...»—El testamento consta de cincuenta y nueve artículos. Es documento bien conocido, y corre ya impreso en varias publicaciones.

(4) Hé aquí los dos últimos párrafos de la carta de Luis XIV: «Aceptamos pues á favor de nuestro nieto, el duque de Anjou, el testamento del difunto rey católico, y nuestro hijo el Delphin lo acepta igualmente, abandonando sin dificultad los justos é incontestables derechos de la difunta reina, su madre y nuestra amada esposa, como los de la difunta reina, nuestra augusta madre, conforme al parecer de varios ministros de Estado y Justicia, consultados por el difunto rey de España; y léjos de reservar para sí parte ninguna de la monarquía, sacrifica su propio interés al deseo de restablecer el antiguo esplendor de una corona, que la voluntad del difunto rey católico y el voto de los pueblos confian á nuestro nieto el duque de Anjou. Quiero al mismo tiempo dar á esa fiel nacion el consuelo de que posea un rey que conoce que le llama Dios al trono, á fin de que impere la religion y la justicia, asegurando la felicidad de los pueblos, realzando el esplendor de una monarquía tan poderosa, y asegurando la recompensa debida al mérito, que tanto abunda en una nacion igualmente animosa que ilustrada, y distinguida en el consejo y en la guerra, y finalmente en todas las carreras de la Iglesia y del Estado.

»Diremos á nuestro nieto cuánto debe á un pueblo tan amante de sus reyes y de su propia gloria: le exhortamos tambien á que no se olvide de la sangre que corre por sus venas, conservando amor á su patria; pero tan solo á fin de conservar la perfecta armonía tan necesaria á la mutua felicidad de nuestros súbditos y los suyos. Este ha sido siempre el principal objeto de nuestros propósitos; y si la desgracia de épocas pasadas no en todos tiempos nos ha permitido manifestar estos deseos, esperamos que este grande acontecimiento cambiará la faz de los negocios, de tal modo que cada dia se nos ofrezcan nuevas ocasiones de dar pruebas de nuestra estimacion y particular benevolencia á la nacion española. Por tanto etc.—Firmado *Luis*.»—Copia del Diario de Ubilla.

(5) Memorias del marqués de San Felipe, tom. I.

(6) Gacetas de Madrid del mártes 23 y mártes 30 de noviembre de 1700.

Biblioteca Nacional de España

inmediato. Al separarse de su real familia, le dirigió su venerable abuelo estas palabras memorables: *Estos son los príncipes de mi sangre y de la vuestra. De hoy mas deben ser considerados ambas naciones como si fueran una sola; deben tener idénticos intereses, y espero que estos príncipes os permanezcan afectos como á mí mismo.* DESDE ESTE INSTANTE NO HAY PIRINEOS.—Palabras, observa juiciosamente un escritor de aquella nacion, que anunciaron á Europa los resultados terribles que podian esperarse de la union de estas dos monarquías en la misma familia.

Acompañaron al monarca electo sus dos hermanos hasta la frontera, y se despidieron en la isla de los Faisanes, memorable por el famoso tratado en que quedó excluida para siempre la casa de Borbon de la sucesion al trono de España. ¡Qué contraste el de la venida de este príncipe con aquel tratado (1)!

Así se extinguió en España la dinastía austriaca, que habia dominado dos siglos, reemplazándola la de los Borbones de Francia: gran novedad para un pueblo. Veremos cómo influyó en la condicion social de España el cambio de la raza dinástica de sus reyes.

## CAPÍTULO XV

### ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

### I

### Ojeada crítica sobre el reinado de Felipe III

Los reinados de Cárlos I y Felipe II habian absorbido casi todo el siglo XVI. Los de los tres últimos soberanos de la casa de Austria llenaron todo el siglo XVII. Una dominacion de cerca de dos siglos no puede ser un paréntesis de la historia de España, como la llamó con mas ingenio que propiedad, un célebre orador de nuestros dias que ya no existe.

El primer período fué el de la mayor grandeza material que la España alcanzó jamás; el segundo fué el de su mayor decadencia. Aquel sol que en los tiempos del primer Cárlos y del segundo Felipe nacia y no se ocultaba nunca en los dominios españoles, pareció como arrepentido de la desigualdad con que habia derramado su luz por las naciones del globo, y nos fué retirando sus resplandores hasta amenazar dejarnos sumidos en oscuras sombras, como si todo se necesitara para la compensacion de lo mucho que en otro tiempo nos habia privilegiado.

«No conocemos, dijimos ya en otra parte, una raza de príncipes en que se diferenciaran mas los hijos de los padres que la dinastía austriaco-española.» Ya lo hemos visto. De Cárlos I á Cárlos II se ha pasado de la robustez mas vigorosa á la mayor flaqueza y extenuacion, como si hubieran trascurrido muchos siglos y muchas generaciones; y sin embargo, el que estuvo á punto de hacer desaparecer la monarquía española no era mas que el tercer nieto del que hizo á España señora de medio mundo. Mas no fué la culpa solamente del segundo Cárlos. Su abuelo y su padre le habian dejado la herencia harto menguada. Pasemos una rápida revista á cada uno de estos tres últimos infelices reinados.

Algo mejor que sus propios maestros habia conocido Felipe II lo que de su hijo podia prometerse el reino. Por mas que sus preceptores le hubiesen dicho: *Tiene, señor, todas las partes de príncipe cristiano; es muy religioso, devoto y honesto: vicio ninguno no se sabe:* Felipe II dijo á su vez suspirando poco antes de morir: *Dios, que me ha concedido tantos Estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos.* No faltó alguna razon á Virgilio Malvezzi para decir de Felipe III, *que hubiera podido contarse entre los mejores hombres á no haber sido rey.* Pero *las naciones*, hemos dicho nosotros, *necesitan reyes que sepan ser algo mas que santos varones.*

La piedad y la devocion religiosa, sin otras virtudes sociales, pueden salvar un hombre y perder un Estado. Por ser Felipe III el Piadoso no dejó de ser Felipe III el Funesto. Semejante á aquel célebre astrónomo que por mirar al cielo tropezaba y caia en la tierra, Felipe III por encomendarse á Dios olvidaba los hombres que Dios le habia encomendado. Mientras él oraba, sus validos se enriquecian. Asistia á los novenarios, pero no concurria á los consejos. Pesábale el cetro en la mano y se le encomendó á un favorito, pero no le pesaba el blandon que en aquella misma mano llevaba en las procesiones. Poblaba conventos y despoblaba lugares. Enriqueció á España trayendo á ella los cuerpos ó reliquias de mas de doscientos santos, pero la empobreció echando del reino cerca de un millon de agricultores. No sabia cómo podia acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal, pero no reparaba que su indolencia y mal gobierno ponia á muchos hombres en la necesidad de darse al robo para comer, y á muchas mujeres en la de vender su honestidad para vivir. Piadosísimo era el pensamiento de hacer un viaje á pié á Roma, con tal que se declarara dogma de fe que la Madre de Dios habia sido concebida sin pecado, pero de mas provecho para la conservacion de los dominios heredados habria sido la resolucion de ir, en bajel, ó en carroza, á salvar sus ejércitos en Irlanda ó en las Dunas. Uncion religiosa manifestaba en verdad cuando encontraba á sus hijos con el rosario en la mano y les decia: *Esas son, hijos mios, las espadas con que habeis de defender el reino.* Pero no eran las espadas de aquel temple las que su abuelo y su padre habian empleado para acrecentar la monarquía que él estaba en obligacion de conservar.

Sin embargo, esta religiosa piedad, estas virtudes cristianas, que hacian de Felipe III un buen hombre, no el rey que necesitaba la nacion, habrian influido mucho mas de lo que influyeron en el mejoramiento de las costumbres públicas, á no haber sido aquella extraña mezcla de misticismo y de disipacion, de prácticas devotas y de aficiones y distracciones profanas en que pasó este monarca su vida, alternando entre los rosarios y los torneos, entre las procesiones y las mascaradas, entre misas y saraos, orando de dia en la capilla, bailando de noche en los salones de palacio, comulgando por la mañana, asistiendo á la corrida de toros por la tarde, empleando la mitad de un mes en novenarios y setenarios, la otra mitad en partidas de caza, saliendo de los templos de Madrid para ir á solazarse en los montes de la Ventosilla, en los bosques del Escorial, ó en los sotos de Lerma, pasando de escuchar el grave acento del orador sagrado á recrear el oido con la bulliciosa vocinglería de los ojeadores y de los sabuesos, no permitiendo que á Lerma, ni al Escorial, ni á la Ventosilla, ni á sus contornos se acercara nadie á interrumpir sus solaces, ni á importunarle con pretensiones, ni á molestarle con negocios de Estado, ni á fatigarle con asuntos de gobierno.

Así el devoto y distraido rey oraba y se divertia, pero no gobernaba. El duque de Lerma su valido era el que gobernaba el reino solo, y le perdian entre él y el soberano: mientras el rey pescaba en el estanque de la Granjilla, ó en las corrientes del Arlanza, el de Lerma acumulaba para sí en la secretaría del despacho títulos, encomiendas, rentas y mercedes: en tanto que Felipe perseguia venados y perdices por valles y por montes, el valido compraba casas, palacios y cotos: el soberano distribuia la caza del dia entre los guardas y los labriegos de los reales sitios, el privado repartia los empleos y oficios del Estado entre sus amigos y deudos; el rey empobrecia el reino sin advertirlo por no gobernarle, el favorito gobernando le arruinaba á sabiendas por hacer opulenta su casa y familia.

Felipe III que á los trece dias de haber subido al trono se lamentaba á las córtes de la estrechez en que su padre le habia dejado la hacienda, casi del todo acabada, en medio de sus distracciones no volvió á advertir que la hacienda iba de mal en peor, hasta que se encontró como Enrique III de Castilla con que no tenia para pagar los gajes á sus criados. Habíase disipado locamente en los espléndidos gastos de las bodas reales, en los bautizos de los príncipes, en recibimientos de embajadores, en torneos y justas, en comedias y monterías, en mercedes y pensiones, en ereccion y dotacion de conventos.

Hasta qué punto llegara la multiplicacion de los conventos y de las comunidades religiosas de ambos sexos, fundadas y

(1) Memorias de Torcy.—Id. de San Simon.—Id. del marqués de San Felipe.—Memorias secretas de Louville.

Biblioteca Nacional de España

dotadas por el tercer Felipe, manía en que á ejemplo del monarca dieron tambien entonces los grandes del reino, muéstranlo las contínuas reclamaciones de las córtes y del consejo de Castilla, pidiendo que se pusiera límite y coto y aun prohibicion absoluta á la fundacion de nuevos institutos monásticos, por perjudiciales á la poblacion y á la moral, por recaer las cargas de los tributos con peso desigual sobre los demás vasallos, y por haberse hecho el centro y asilo de la holganza, donde se refugiaban sin vocacion y acudian sin llamamiento de Dios los que buscaban la seguridad del sustento sin la fatiga del trabajo. Tales medidas proponian y de tales frases usaban los mas respetables cuerpos del reino, asustados de ver el suelo español baldío é inculto, y sembrado de monasterios.

Cuando se apercibia de la penuria, acudia á las córtes, y como se recelara que las ciudades repugnaran otorgar el servicio, anduvo el rey de ciudad en ciudad mendigando votos y recursos. Consumidos estos, el rey devoto no tuvo escrúpulo en mandar inventariar y pesar toda la plata y oro de las iglesias y monasterios para atender con su valor á las necesidades públicas. El clero tronó contra esta medida del religiosísimo monarca. En vano otorgó el pontífice Clemente VIII un breve autorizando la venta. El clero español dejó venir el breve del Santo Padre, y continuó resistiendo al rey católico. Felipe cedió ante aquella oposicion y revocó el edicto. El que habia fundado, dotado y enriquecido tantas iglesias y conventos, fué calificado de usurpador cuando los llamó para que le ayudaran á sacar de apuros al Estado.

Privado de aquel recurso, apeló á los donativos voluntarios, y los mayordomos y gentiles-hombres del rey de España y de las Indias andaban de casa en casa, acompañados de un párroco y de un religioso, recogiendo la limosna que cada uno queria dar. Agotado el producto del donativo, se recurrió á doblar el valor de la moneda de cobre. Absurda y ruinosísima medida, que llevó al extranjero toda la plata de ley de España, que trajo á Castilla todo el cobre de que los monederos falsos de otros países quisieron inundarla, que hizo esconder las mercancías, interrumpió el trabajo en el seno de la paz, mató el tráfico, cuadruplicó el precio de los consumos, y arrancó risas de alegría sarcástica á las naciones enemigas del nombre español. Mas ¡cuál seria la estrechez que acosaba al reino, cuando un monarca tan cristiano, tan católico y tan piadoso como el tercer Felipe, accedió á negociar un breve pontificio para absolver de los delitos contra la fe á los judíos portugueses á precio de un millon ochocientos mil ducados (1)!

¿Qué habia de suceder? Además de los gastos y de las dilapidaciones apuntadas antes, los grandes, y hasta los hidalgos habian abandonado las modestas viviendas de los lugares de sus señoríos, para volver á la corte y habitar palacios, y lucir galas, y arrastrar carrozas, y marchar escoltados de caballerizos y de pajes, y brillar en las fiestas, y ostentar lujo de joyas en sus vestidos y de tapicerías en sus casas, y comer en vajilla de oro, y contar por centenares de docenas los platos y fuentes de plata, y asombrar con su fausto y su boato á los embajadores extranjeros, y desmoralizar con el ejemplo de su inmoderado lujo las clases medias y humildes (2). Que este empleo venian á tener muchas de las riquezas que de las Indias traian los galeones, cuando no eran apresados por los piratas berberiscos, ó por los corsarios ingleses ú holandeses. La escala de la riqueza de cada uno de estos señores se medía, ó por la proximidad del parentesco, ó por la estrechez de la amistad con el duque de Lerma, ó por el vireinato que hubiera tenido, ó por el empleo en hacienda que hubiera desempeñado.

Hacíase, en verdad, tal cual severo y duro escarmiento en alguno de los que con mas escándalo se habian enriquecido á costa de la miseria pública, como sucedió con el consejero de Hacienda conde de Villafranqueza, á quien se condenó á privacion de todos sus títulos, oficios y mercedes, á reclusion perpetua, y á la devolucion de un millon cuatrocientos mil ducados, con mas los cofres atestados de alhajas que se le hallaron escondidos debajo del sepulcro de un convento. Pero el bondadoso Felipe no reparaba que mientras tales y tan justas penas se imponian á tal cual de aquellos condecorados expoliadores, el de Lerma y otra pequeña falange de magnates le estaban dando cada dia en rostro con una opulencia y una fastuosidad, que oscurecia el brillo y esplendor de la corona, y que no podian haber sido adquiridas á ley de Dios y de hombres probos. ¿Mas qué podian ellos temer de un soberano que habia comenzado por consentirles tomar ayudas de costa y presentes de miles de ducados de las córtes de Cataluña, de Aragon y de Castilla? ¿Ni qué podian prometer ya unas córtes que así hacian agasajos de dinero á los ministros, secretarios y oficiales del rey? ¿Ni qué podia esperarse de los que los recibian, sino que se acostumbraran á hacer del valimiento especulacion, y granjería del cargo?

No era, pues, que faltara aun riqueza en España. Era que se hallaba monopolizada y concentrada, parte en manos muertas, parte, permítasenos la frase, en manos demasiado vivas. Habia en la corte unos pocos Cresos, á cambio de muchos menesterosos en las villas y lugares. Exentos de tributos el clero y los hidalgos, agobiados de gabelas los pecheros, sucedia que los pequeños propietarios, agricultores ó mercaderes, sacrificaban su corta fortuna á la adquisicion de una hidalguía, ya que de venta estaban, por el placer de pasearse en corte y por la vanidad de llamarse caballeros, siquiera fuesen de aquellos hidalguetes de Calderon, que con sus enfáticas palabras y su jubon roto hacian reir al alcalde de Zalamea, ó de aquellos caballeros cuya ropilla y gregüescos daban al festivo Quevedo asunto para sus punzantes sátiras. Los que no tenian para comprar una ejecutoria de nobleza, ó se refugiaban en los claustros, ó «á la guerra los llevaba su necesidad,» como cantaba el voluntario-forzoso de Cervantes, ó se alistaban entre los aventureros que en numerosas cuadrillas emigraban cada año de España, acosados de hambre y picados de codicia á buscar fortuna en el Nuevo Mundo. Todo menos sujetarse á labrar la tierra, que apenas producia para pagar

(1) Un historiador contemporáneo da los siguientes pormenores acerca de la situacion de cada una de las rentas reales en este tiempo, sacados de unas Memorias sobre las rentas y gastos de España en 1610, existentes en el archivo de la secretaría de Estado.

Estaban, dice, empeñados los productos de las salinas de Castilla, arrendados en 312,000 ducados anuales.—El diezmo de mar, que se arrendaba en 306,000.—El impuesto sobre las sedas, que se percibia en el reino de Granada, y redituaba 12,000.—Estaba hipotecada la renta de los puertos secos de las fronteras de Castilla, Aragon, Valencia y Navarra, que importaba 15,000.—Empeñados 140,000 ducados, de los 216,000 que producia el derecho de exportacion de lanas.—Hipotecadas en 150,000 las rentas de los puertos secos de la frontera de Castilla y Portugal.—Empeñados los productos del estanco del azogue, de los naipes, del almojarifazgo mayor de Castilla, del de Indias, del monopolio de la pimienta, de la acuñacion de plata, de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara —Estaban libres las rentas de los azúcares, y las de las minas de Almaden.—Empeñadas á banqueros genoveses hasta 1612 las del montazgo de los ganados trashumantes, las de cruzada, subsidio y excusado, que juntas producian 1.640,000 ducados.—Estaban libres, las de la moneda forera, que ascendian á 24,000, y las procedentes de multas y ventas de edificios, que se calculaban en 400,000; pero empeñado á genoveses hasta 1612 el quinto de las minas del Potosí, Perú y Nueva España, y el servicio ordinario que se cobraba en las Indias á todos los que no eran cristianos viejos ni nobles.—Estaban libres las rentas de Navarra, que producian 100,000 ducados, pero empeñadas las de Aragon, Valencia y Cataluña que ascendian á 200,000; y lo mismo las de Nápoles y Milan, y lo poco que sobraba de las de Sicilia.—Las de Flandes se consumian allá, y no bastaban.—Estaban igualmente empeñadas la alcabala y tercias reales, que ascendian á 3.100,000 ducados, y solo quedaba libre el impuesto llamado de millones.

Resultaba pues, que siendo la suma total de las rentas de la monarquía 15.648,000 ducados, habia empeñados en 1610, los 8.308,000, y que con lo que se debia á los genoveses quedaban reducidas las rentas de la corona á 3.330,000 ducados para el mantenimiento de los ejércitos de mar y tierra, y gasto ordinario de la casa, y para el pago de las deudas que dejaron Cárlos V y Felipe II.—La hacienda de Portugal no se hallaba en mejor estado que la de Castilla.

(2) «Cualquier hidalgo queria que no saliera su mujer sino en carruaje, y que este fuese tan brillante como el del primer señor de la corte...» «No se veia carpintero, sillero ni artesano alguno que no vistiese de terciopelo ó raso como los nobles, y que no tuviera su espada, su puñal y su guitarra colgada en las paredes de su tienda.»—Navarrete, Conservacion de Monarquías.—Mariana, *De Rege et Regis institutione.*

Biblioteca Nacional de España

los impuestos, ó á ejercer un oficio mecánico, que era ocupacion oprobiosa y degradante para el orgullo español (1), y cuyo ejercicio se dejaba á los moriscos y á los extranjeros (2). De aquí la despoblacion de los lugares, y la decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio, y la falta del comercio y de la agricultura ocasionaba cada dia mayor despoblacion. ¿Qué importaba á los magnates de la corte la carestía de la mano de obra, que era otra de las consecuencias naturales de esta decadencia industrial? Ellos podian tomar á cualquier precio las telas, tapices y linos, las capas, gorras y calzado, de que les surtian las fábricas de Holanda, de Florencia, de Milan, de Inglaterra y de Alemania; lo que tuviera de exorbitante el coste lo disminuia el contrabando, que era otra de las precisas derivaciones del atraso fabril de nuestra nacion.

Pero lo que influyó mas directa y mas rápidamente en la despoblacion del reino y en la ruina de la industria fué la famosa medida que caracteriza mas el reinado de Felipe III, á saber, la expulsion de los moriscos. En otra parte hemos considerado ya esta providencia bajo sus tres aspectos, religioso, político y económico (3). Juzgada queda ya tambien la manera como se ejecutó esta medida. Cúmplenos aquí solamente observar que con la expulsion y desaparicion de aquella raza laboriosa, sóbria, productora y contribuyente, de aquella gente toda agrícola, artista, industrial y mercantil, de aquella poblacion en que no habia ni frailes, ni soldados, ni magnates, ni hidalgos, ni oficinistas, ni aventureros, ni célibes de por vida; de aquella poblacion apegada á la tierra y al taller, que producia mucho y consumia poco; que cultivaba con esmero y se alimentaba con sobriedad; que fabricaba con primor y vestia con sencillez; que pagaba muchas rentas y moraba en viviendas humildes; que construia con sus manos cauces y canales de riego para fertilizar heredades que no eran suyas; que trabajaba los famosos paños de Murcia, las delicadas sedas de Granada y de Almería, y los finos curtidos de Córdoba, y no los usaba; con la expulsion, decimos, de aquella raza, al movimiento y bullicio de las fábricas comenzó á sustituir la quietud, la soledad y el silencio de los talleres; las bellas campiñas á convertirse en deslucidos páramos, y en secos y desnudos eriales; las poblaciones en desiertos, en cuevas las casas, los trajineros en salteadores.

Con la expulsion se completó el principio de la unidad religiosa en España, que fué un bien inmenso, pero se consumó la ruina de la agricultura, que fué un inmenso mal: se limpió el suelo español de cristianos sospechosos, pero se despoblaron provincias enteras: quedaron algunos moriscos para que enseñaran el cultivo de los campos, pero la Inquisicion se encargó de acabar con ellos: el erario público dejó de percibir los impuestos mas saneados, pero se rellenaron las arcas del de Lerma y sus amigos. Felipe III, indolente para todo, solo fué activo para echar gente de España. Pesaron mas en su ánimo las instancias de dos arzobispos, que las representaciones y ruegos de los señores y de los diputados de Valencia, de Murcia, de Aragon y de Castilla. Ofreció al servicio de Dios el exterminio de toda una generacion, y sacrificó á la idea religiosa la prosperidad de su reino. El pensamiento de acabar con la raza morisca no era una novedad; habíanle tenido los Reyes Católicos, Cárlos V y Felipe II: ninguno habia tenido valor para realizarle; le realizó el que no habia heredado el valor de sus progenitores.

Primer soberano de la casa de Austria que mostró mas tendencias á la paz que á la guerra, hizo no obstante algunas tentativas de conquista que le salieron mal, y acometió algunas empresas semejantes á las de los últimos tiempos de Felipe II, que nos fueron poco menos desastrosas que aquellas. Tal fué la indiscreta expedicion á Irlanda. Al fin hizo la paz con Inglaterra, de que toda España se alegró ya, á excepcion del fanático don Juan de Rivera, arzobispo de Valencia, el gran instigador de la expulsion de los moriscos, que no podia tolerar que un rey católico estuviera en paz con un reino protestante, porque pronosticaba de ello que todos los españoles se iban á hacer herejes.

La tregua de doce años con las provincias rebeldes de los Países Bajos puso, es verdad, de manifiesto á los ojos de Europa la decadencia de España; y el pactar con las Provincias-Unidas como con Estados libres, y como de potencia á potencia, despues de cuarenta años de tenaz, incesante y sangrienta lucha, pudo parecer humillante para un monarca que aun se llamaba señor de dos mundos: pero no le haremos nosotros un cargo por ello. La tregua era una necesidad, y fué una conveniencia. No estuvo lo bochornoso en el suceso, sino en los antecedentes que le habian hecho necesario; y al fin el acomodamiento fué útil, porque detuvo el torrente de la sangre, dió un respiro á España y aplazó su ruina por algunos años. Con la paz de Inglaterra, la tregua de Holanda, y el doble matrimonio de los príncipes españoles y franceses, hubiera podido reponerse la monarquía, sin la expulsion de los moriscos, sin la guerra con el saboyano, sin la imprudencia de mezclarse en las contiendas de Alemania, sin el loco empeño de auxiliar y engrandecer la casa de Austria, tomando una parte principal en la guerra de *Treinta años*, ganando nuestros soldados coronas para el emperador, y gastando el rey en proteger empresas é intereses extraños, la vida, la hacienda y los hombres que necesitábamos para nuestra propia patria. Merced á algunos insignes capitanes y á algunos hábiles diplomáticos, restos honrosos de los reinados anteriores, y viviendo España de su pasada grandeza, aun se respetaba en Europa el nombre español: conservábase fuera alguna gloria: dentro estaba la levadura del mal.

Los últimos años del reinado de Felipe III no fueron otra cosa que una continuada serie de miserables intrigas y vergonzosas rivalidades palaciegas entre grandes sin grandeza de alma y magnates sin magnanimidad de espíritu, que se disputaban el favor del monarca reinante y del príncipe sucesor. La lucha de favoritismo entre los duques de Lerma y de Uceda, padre é hijo, es uno de esos episodios bochornosos que pasan á veces en los régios alcázares, y que degradan la majestad que los tolera, deshonran á los que los ejecutan, y ruborizan hasta al que los lee.

Instrumento toda su vida de un valido á quien fió el gobierno y hasta la firma para no hacer nada, reverso de su padre Felipe II que quiso hacerlo todo por no fiarse de nadie, Felipe III acabó de reinar sin haber sido rey, y solo al tiempo de morir abrió los ojos, y exclamó con dolorido y pesaroso acento: *¡Oh! ¡si al cielo pluguiera prolongar mi vida, cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!* Al cielo no le plugo prolongar su vida.

## II

### Reinado de Felipe IV durante la privanza de Olivares

Felipe IV, al revés de su padre, habia obrado ya como rey antes de reinar. En cambio antes de ser rey tenia ya su valido. Habíamos entrado en la época fatal de las privanzas, y se sucedian los favoritos aun antes que se sucedieran los reyes. Síntoma seguro de la degradacion de los tronos y de la flaqueza de los pueblos.

Primera ocupacion del conde-duque de Olivares; acabar con todos los que habian gozado de favor en el último reinado.

(1) Creíase deshonrada la familia noble en que hubiera un individuo que enlazara su mano con la de la hija de un *vil artesano*, que entonces se decia; y cuéntase entre multitud de ejemplos el de un pequeño mayorazgo de Galicia, que por haber casado con la hija de un rico curtidor, tuvo que sostener un largo pleito contra el hermano menor que reclamaba la herencia, por haber deshonrado su hermano la familia con aquel enlace; y tantos disgustos le ocasionó el pleito, que despues de haber pasado por varios tribunales, y antes que se sentenciara, causó la muerte del hidalgo, abatido por el desprecio y los desaires que recibia de la familia. —Memorias de la Sociedad Económica de Madrid.

(2) Ya á fines del siglo XVI, á consecuencia de estas causas, poblaban las ciudades y villas de España muchos miles de artesanos extranjeros, alemanes, italianos, walones, loreneses, bearneses y gascones; tahoneros, carpinteros, zapateros, carboneros, etc., y hasta fabricantes de ladrillos y de cal, que explotaban en su provecho todo género de manufacturas, y se daban prisa á hacer su pequeño capital para volverse cuanto antes á su país.—Marina, Ensayo sobre la antigua legislacion de Leon y Castilla.

(3) Parte III, lib. III, cap. 4 de nuestra Historia.

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

Don Rodrigo Calderon, el duque de Osuna, el de Uceda, el de Lerma, el confesor Fr. Luis de Aliaga, todos perecen, ó en el patíbulo, ó en la prision, ó en el destierro, ó cargados de cadenas, ó abrumados de pesadumbres.

Sin embargo, tuvo habilidad al principio el de Olivares para aparecer un gran ministro, un gobernador prudente, y un hombre probo. Medidas económicas, formacion de bancos y de montes de piedad, providencias para la repoblacion del reino, para atajar los males de la amortizacion, para reprimir el lujo desenfrenado, para remediar la emigracion y la vagancia, para el restablecimiento de la justicia y de la moralidad... ¿A quién no seducia la creacion de la junta de *Reformacion de costumbres*, y á quién no fascinaba el ejemplo de comenzar la reforma por las de la casa real? ¿Quién no aplaudia el famoso decreto mandando registrar la hacienda de todos los ministros de treinta años atrás para ver quiénes y cuánto se habian enriquecido por medios ilegítimos y bastardos? ¿Y qué no debia esperarse de la célebre pragmática para que se hiciera formal y escrupuloso inventario de todo lo que poseian los que eran nombrados vireyes, consejeros, gobernadores, ó subian á otros elevados cargos, y que se practicara igual diligencia cuando cesaban en sus funciones, designando las penas en que habian de incurrir los que hubieran engrosado su fortuna mas de lo que permitia la legítima remuneracion de sus empleos? ¿Qué extraño es que el pueblo esperara la reparacion de sus males, y ensalzara hasta las nubes al ministro que tales muestras daba de querer restablecer el imperio de la justicia y de la moral?

Mas pronto sucedió á la ilusion del halago el escozor de la sospecha, y á la dulzura de la esperanza la amargura del desengaño. Las reales cédulas quedaban escritas; las medidas no se ejecutaban; los pueblos no experimentaban alivio en los tributos. El conde-duque de Olivares, tomando habitacion en el alcázar régio; ocupando el departamento de los príncipes de Asturias; alejando del lado del monarca á los infantes, sus hermanos, á quienes miraba como estorbos para sus fines; dando audiencias y dictando órdenes á los Consejos como un soberano, ya no era, ya no podia ser á los ojos del pueblo el hombre prudente, el gobernador justo, el modesto consejero.

Por la angustiosa situacion en que encontró el tesoro podia tolerarse al ministro de las medidas económicas que pidiera á un tiempo subsidios de dinero y de hombres á las córtes de Castilla, de Aragon, de Valencia y de Cataluña. Pero hízolo con tal altivez y con tal acritud en la forma, que disgustó á los castellanos, incomodó á los aragoneses, ocasionó serios conflictos y estuvo á punto de producir funestos choques con los valencianos, y fué causa de que la majestad real volviera desairada de los catalanes. En el viaje del monarca y del favorito á aquellos tres reinos hizo el ministro al rey cometer alternativamente actos de baja lisonja y de despótica tiranía; alcanzó subsidios, pero dejó sembrada en el suelo catalan la semilla de un desafecto duradero al soberano, y de un odio perdurable al valido.

Por lo demás, los recursos eran necesarios: las guerras que desde el principio del reinado volvieron á emprenderse los hacian precisos; la penuria de la hacienda los hacia indispensables. ¡Qué melancólico cuadro el que presentó al rey un procurador de una de las ciudades de Andalucía! «Muchos lugares despoblados, templos caidos, casas hundidas, heredades perdidas, tierras sin cultivar, habitantes mudándose de unos lugares á otros con sus mujeres é hijos buscando el remedio, comiendo yerbas y raíces del campo para sustentarse, otros emigrando á diferentes reinos y provincias donde no se pagan los derechos de millones.....!» ¡Qué confianza tendrian ya los pueblos en sus gobernantes cuando apelaban á los obispos y curas para que vieran de remediar la miseria y la desnudez que los afligia por la falta de fábricas y la carestía de los artefactos! Ibanse sintiendo cada dia mas los efectos de la expulsion de la poblacion morisca.

Sin duda con objeto de fomentar la industria nacional, prohibió el de Olivares todo género de comercio con los países rebeldes ó enemigos de España, que eran ya casi todos los de Europa, no permitiendo la introduccion ni de objetos de lujo, ni de artículos de vestir, ni de producciones alimenticias, ni de nada de lo mas necesario para el sustento de la vida y para el abrigo del cuerpo. Felipe IV por su consejo nos aisló mercantilmente del mundo, como Felipe II nos habia aislado intelectualmente. Acá no habia fabricacion: del extranjero no podian venir artefactos: era difícil proveer á las necesidades de la vida: el contrabando se hizo una ocupacion para unos, y un recurso para otros.

Enmendó, es verdad, el desacierto del reinado anterior de haber doblado el valor de la moneda, pero estableció la tasa en el precio de los cereales. Las córtes le esquivaban ya los recursos, ó se los escatimaban, porque les dolia verlos emplear en guerras innecesarias y ruinosas. Recurrió Felipe IV, como su antecesor, á la generosidad de los particulares, y no la invocó en vano. Hubo grandes que levantaron á su costa regimientos; rasgo laudable de patriotismo, pero que rebajaba el prestigio de la corona, y debilitaba el poder real. Con permiso del pontífice echó mano de una parte de las rentas eclesiásticas y de las de cruzada; y sin permiso de los dueños solia apoderarse como Felipe II del dinero que venia de Indias para particulares. Vendíanse hábitos y oficios, y se inventó el impuesto del papel sellado. En lugar del alivio que se habia prometido al pueblo, se le cargaba con nuevas gabelas. El de Olivares era mirado ya como un embaidor; porque se veia además que quien al principio se habia mostrado tan severo fiscalizador de las fortunas de otros no se descuidaba en acrecentar la suya. La junta de *Reformacion de costumbres* habia sido una bella creacion, pero se redujo á creacion fantástica. Si hubiera funcionado, habria tenido que residenciar á su propio autor, y no sabemos qué pena le hubiera impuesto.

Quiso tambien la fatalidad que afligieran á la desgraciada España en este reinado porcion de calamidades públicas, inundaciones, terremotos, epidemias, incendios, que asolaron pueblos y campiñas y devoraron hombres y ganados. ¿Qué remedios aplicaban, ó por lo menos qué luto vestian en tales infortunios el monarca y su primer ministro? Casi humeaban todavía las ruinas de la plaza Mayor de Madrid, cuyos dos ángulos habia reducido á pavesas el voraz incendio de 1631, cuando asistieron el rey y la corte á la fiesta de toros y cañas que se celebró en el mismo lugar de la catástrofe. Que estuviera constantemente distraido con espectáculos y festines, con justas y torneos, con toros y comedias, con banquetes, monterías y saraos, y lo que era peor, con galanteos; esta habia sido la política del de Olivares con Felipe desde que era príncipe. Estudiar y halagar sus pasiones juveniles, darles pábulo, embriagarle con placeres y recreos, hacerle tomar aversion á los negocios y hastío á las ocupaciones graves, aparecer entonces el favorito como el alivio y el sustentáculo del rey, haciendo el sacrificio de tomar sobre sus hombros la pesada carga del gobierno, de que sabia fingirse como abrumado, magnetizar con estos artificios la voluntad y el corazon del monarca y hacerse el árbitro de la monarquía; este era el sistema del conde-duque con Felipe IV.

Si tragaba un terremoto poblaciones enteras, en Madrid se construia un coliseo en el Buen Retiro. ¿Qué importaba que se rebelaran provincias, con tal que el rey y la reina y las damas de palacio se entretuvieran en representar comedias? ¿Se insurreccionaba y se perdia un reino? El monarca y su favorito se distraian entre bastidores, hacian los galanes con las comediantas de oficio, y corrian aventuras y lances nocturnos; los resultados de estas misteriosas escenas se hacian públicos, con tanta mengua de la majestad de rey como del decoro y de la dignidad de hombre, y en las conversaciones y en los escritos se mezclaban de contínuo los nombres y se glosaban á un tiempo las travesuras de María Calderon, la cómica, y de Felipe IV rey de España.

Así andaban de sueltas las costumbres públicas. Así los galanteos sin recato; así la licenciosa vida sin miramiento á la decencia social; así el frecuente y público quebrantamiento de los deberes conyugales; así la profanacion de los lugares mismos destinados á servir de asilo á la virginidad; así los procesos escandalosos á individuos y comunidades religiosas de ambos sexos; así las pendencias, las riñas, y los desafíos

Biblioteca Nacional de España

diarios; así los asesinatos, en casas, en portales y en plazas; así las refriegas, y las estocadas, y las muertes, de los grandes señores entre sí, entre los magnates y sus propios criados y cocheros, y aun entre clérigos y magistrados, que á tal situacion habian venido todas las clases (1); así aquellos perdona-vidas de profesion, y aquellos espadachines y matones de oficio, escándalo de la época; así las amargas y sangrientas censuras de los escritores de aquel tiempo contra la corrupcion y la inmoralidad del palacio, de la corte y del pueblo, que les valian el destierro, la prision y las cadenas.

Pero así aseguraba el conde-duque de Olivares su privanza con el soberano, para quien todo iba bien, con tal que le proporcionaran goces, y no le turbara nadie en ellos, que estos eran los reales hechizos de que por primera vez comenzó á hablar el vulgo. Estorbábanle al conde-duque los Consejos, y encomendaba los negocios á juntas extraordinarias, que formaba á su conveniencia y disolvia á su antojo. Aquella multitud de juntas, algunas de las cuales eran ya extravagantes por sus títulos y ridículas por la frivolidad de sus ocupaciones, semejaban otras tantas máquinas que se movian por un resorte oculto, y funcionaban á voluntad del fabricante, y solo en la forma y por el tiempo que entraba en su interés y en sus cálculos. No se puede negar al de Olivares cierta habilidad y artificio para resolver á su arbitrio todos los asuntos del reino bajo la apariencia de resoluciones de los tribunales, de los consejos ó cuerpos consultivos del Estado, así como para aparecer á los ojos del rey un ministro fabulosamente laborioso é incomprensiblemente infatigable. Causaba grima y compasion al buen Felipe ver á su lado un hombre chorreando siempre memoriales, consultas, legajos y expedientes, sacrificando el sueño, el reposo, la salud y la vida, todo por tener el reino gobernado y arreglado á maravilla con descanso y sin molestia de su rey y señor!

No fué mas feliz el de Olivares en las luchas exteriores en que empeñó á su soberano y en que volvió á comprometer la España. Con la muerte de Felipe III se acabó aquel breve período de reposo, cuya prolongacion hubiera sido tan conveniente á la monarquía para reponerse de sus quebrantos. «Yo os haré, dijo el de Olivares al nuevo monarca, el señor mas poderoso de la tierra.» Y lo creyó el jóven é inexperto príncipe. Y acaso llegó tambien á creerlo el mismo don Gaspar de Guzman; ¡que tan alto rayaba la presuncion de su capacidad y talento! Y puso otra vez á la enflaquecida España en lucha con toda Europa como en los tiempos de su mayor pujanza y robustez. Resucita imprudentemente la cuestion de la Valtelina, y provoca una confederacion de Francia, Saboya, Venecia y Holanda contra España. Oblíganos á hacer esfuerzos y sacrificios prodigiosos, y con ayuda de algunas repúblicas y príncipes italianos logramos salvar á Génova y ajustar un tratado de paz. Mas luego sueña en agregar á la corona de Castilla el ducado de Mantua, ó por lo menos la mitad del Montferrato: otra guerra en Italia entre españoles y franceses, imperiales, saboyanos y venecianos, en que perdemos al ilustre marqués de Espínola, alma y sosten del nombre español, y sin ganar á Mantua, ni conquistar siquiera á Casal, tenemos que sucumbir á la humillante paz de Querasco.

El loco empeño y temerario afan de hacer á los españoles los redentores del emperador en sus sangrientos litigios con la Turquía, y la Bohemia, y la Suecia, y con los príncipes protestantes del imperio germánico, habia llevado al propio tiempo las armas españolas á Alemania. Glorioso era que tremolara triunfante el pabellon de Castilla en los campos de Fleurus; justo y natural era el orgullo de ver el cardenal infante de España don Fernando coronarse de laureles en Nordlinghen; pero, aparte de la gloria militar, ¿qué bien redundaba á España de que los sajones fueran arrojados de Bohemia, ni de que el Rhindgrave Othon fuera derrotado por el lorenés, y de que sucumbiera peleando heróicamente en Lutzen el gran Gustavo de Suecia? Consumir hombres y tesoros, y quedarnos sin tesoros y sin hombres con que mantener nuestros propios dominios.

Fué desgracia haber espirado al advenimiento de Felipe IV al trono la tregua de doce años con las Provincias Unidas de Holanda, y que volviera á encenderse tambien la antigua guerra de los Países-Bajos. Otro ministro menos presuntuoso y mas hábil que el de Olivares hubiera procurado ó renovar la tregua ó convertirla en paz: el favorito de Felipe IV, que desde el principio pareció haber querido inspirar á su rey aquella jactanciosa divisa con que se dice que despues hizo acuñar moneda: *Todos contra Nos, y Nos contra todos;* no halló dificultad ni reparo en luchar con todos los aliados de los holandeses, con Dinamarca, Francia é Inglaterra, y las fuerzas militares de la empobrecida España, desparramadas por las tierras de Europa y por los mares de Africa y de la India, peleaban simultáneamente en Alemania y en Flandes, en Lorena y en Milan, en la Alsacia y en la Valtelina, en el interior de Francia y en las costas de Inglaterra. Nuestros guerreros y nuestros marinos mantenian todavía la antigua gloria y renombre de España: Espínola en el sitio de Breda, don Martin de Aragon en el combate del Tesino, don Fadrique de Toledo en Puerto-Rico y Guayaquil, don Francisco Manrique en las costas africanas, un ejército de imperiales y españoles amenazando á Paris como en los tiempos de Cárlos V y Felipe II, todos estos eran esfuerzos honrosos, señales y como restos gloriosos de la antigua grandeza, pero semejantes ya á los últimos arranques de un enfermo que está cerca de acabar, á los últimos fulgores de una antorcha que está para extinguirse.

La nueva guerra de Flandes nos costó la pérdida de Landrecy, de La Chapelle, de Chatelet, de Hesdin, de Arras, y de otras plazas importantes en el Brabante, en el Artois y en el Luxemburgo: en Italia nos tomaron los franceses á Turin: nuestras tropas fueron arrojadas de la Guiena y del Languedoc: los ejércitos de Francia se atrevieron á penetrar en Guipúzcoa y en el Rosellon; y aunque fueron escarmentados delante de Fuenterrabía y de Salces, merced aquí al arrojo de los voluntarios catalanes, allá al denuedo de los soldados castellanos, es lo cierto que la España, invasora por mas de dos siglos, comenzaba á ser invadida por mas de una frontera. Nuestras escuadras, mandadas por Oquendo y Mascareñas, eran derrotadas por los almirantes holandeses en el canal de la Mancha y en los mares de la India. La compañía holandesa de este nombre nos apresó en trece años sobre quinientos bajeles de guerra y mercantes, y aquellas presas la decidieron á intentar la conquista del Brasil. El príncipe de Nassau subyugó todo el litoral de la América del Sur. Pero don Gaspar de Guzman era primer ministro de España, y seguia nombrando á su rey Felipe el Grande.

En tal estado, suceden las dos revoluciones casi simultáneas de Cataluña y Portugal; aquella para entregarse á un rey extraño, esta para darse un rey propio; la una y la otra para librarse del gobierno de Castilla, de quien habian recibido agravios. Ya no eran países remotos, ya no eran regiones apartadas por la inmensidad de los mares que nos arrebataba una potencia enemiga ó rival. Eran nuestras propias provincias las que espontáneamente se separaban de su natural y legítimo soberano. ¡Qué descenso desde Felipe II hasta Felipe IV! Felipe II habia estado á punto de ser rey de Francia, y sus tropas dieron guarnicion á Paris. En el reinado de su nieto es proclamado rey de Cataluña Luis XIII de Francia, y tropas francesas vienen á guarnecer á Barcelona. Felipe II de Castilla fué á Lisboa á coronarse rey de Portugal. Felipe IV de Castilla supo que Portugal habia dejado de pertenecerle

(1) Entre los muchos hechos de esta especie que podríamos citar, solo mencionaremos el del condestable de Castilla, que mató á uno de sus criados, é hizo armas contra un alcalde de corte, todo lo cual quedó impune: el del asesinato del marqués de Cañete por un lacayo suyo, en venganza de haber intentado su amo herirle antes; mas como quiera que el asesinato apareciera y se creyera cometido por don Antonio de Amada, y este fuera condenado á muerte, clero, grandeza y pueblo, todos tomaron parte, unos en contra, otros en pro del sentenciado, y formáronse cuadrillas armadas de frailes y de criados, de señores y de plebeyos, unas para arrancar al reo de las manos del verdugo, otras para hacer que se ejecutara el suplicio, y hubiera habido un choque terrible, que por fortuna se evitó por haber declarado el cochero que él era el culpable. Por aquellos mismos dias el cochero del duque de Pastrana en una reyerta con su amo le dijo, que todos eran hombres, y que cada uno se tenia por hijo de su padre. Todo esto era producido por el género de vida que hacian muchos de los grandes de aquel tiempo con desdoro de la clase.



Biblioteca Nacional de España

cuando estaba ya coronado en Lisboa don Juan IV de Braganza. Y sin embargo el adulador ministro de Felipe IV seguia apellidándole el *Grande!*

¿A qué sino á la soberbia y la torpeza del ministro castellano se debió que estallara la rebelion de Cataluña? ¿A qué sino á su torpeza y su soberbia se debió la duracion de una guerra que pudo haberse sofocado en su orígen? Antiguo y no infundado era el odio de los catalanes al conde-duque: recientes y fundadas eran sus quejas por los malos tratamientos que habian recibido de las tropas reales y del gobierno de Madrid. El mismo que habia sido siempre era ahora el pueblo catalan. El de Olivares debia conocerle y no le conoció. Ahora como á fines del siglo XIII la decision y el arrojo de los catalanes lanzó á los ejércitos franceses del Rosellon. Si entonces destrozaron el ejército de Felipe el Atrevido de Francia, ahora acababan de escarmentar las huestes de Luis XIII acaudilladas por el príncipe de Condé. ¿Merecian por recompensa la carga de los alojamientos, la violacion de sus fueros y usajes, los ultrajes é insultos de los soldados castellanos, los menosprecios del marqués de los Balbases, las irritantes respuestas del conde-duque, y los rudos ordenamientos de Felipe de Castilla? ¿Se habia olvidado lo que habia sido siempre el pueblo catalan en los arranques de su indignacion y despecho? ¿Habíase borrado de la memoria la guerra de diez años sostenida en el siglo XV por ese pueblo belicoso, pertinaz, temoso é inflexible en sus adhesiones como en sus odios, contra don Juan II de Aragon su legítimo soberano? ¿No se tenia presente que en aquella ocasion ese pueblo, tan adicto á los monarcas nacidos en su suelo, anduvo brindando con la corona y señorío del Principado sucesivamente á Luis XI de Francia, á Enrique IV de Castilla, á Pedro de Portugal, á Renato y Juan de Anjou, y que se dió á buscar por Europa un príncipe que quisiera ser rey de Cataluña, antes que doblegar su altiva cerviz al monarca propio contra quien una vez se habia rebelado?

Nosotros dijimos entonces: «Semejante teson y temeridad daba la pauta de lo que habia de ser este pueblo indómito en análogos casos y en los tiempos sucesivos: pueblo que por una idea, ó por una persona, ó por la satisfaccion de una ofensa, ni ahorra sacrificios, ni economiza sangre, ni cuenta los contrarios, ni mide las fuerzas, ni pesa los peligros (1).» ¿No era de temer, añadimos ahora, que se entregara en esta ocasion á Luis XIII de Francia, como entonces se entregó á Luis XI? ¿Ó no han de servir de nada á los que gobiernan los Estados las lecciones de la historia?

Si desacertado y torpe anduvo el de Olivares en no precaver una rebelion que se veia venir, no anduvo mas atinado en los medios de vencerla cuando conoció la necesidad de reprimirla. La sublevacion, que comenzó por los bárbaros desmanes de las turbas de agrestes segadores, por el asesinato del virey Santa Coloma y por las tragedias horribles ejecutadas con los magistrados, los nobles y los soldados castellanos, se convirtió por su culpa en ruda, obstinada y sangrienta guerra, sembrada de matanzas horrorosas, de lastimosas catástrofes, de represalias feroces. Si al principio las disciplinadas tropas del rey de Castilla vencian y arrollaban por todas partes las irregulares masas de los insurrectos, despues entre franceses y catalanes acabaron sucesivamente con tres ejércitos castellanos, mandados por los marqueses de los Velez, de Povar y de Leganés, haciendo uno de ellos prisionero, sin que se escapara ni infante, ni jinete, ni maestre de campo, ni oficial, ni soldado. Y cuando el conde-duque de Olivares comprendió la necesidad de sacar al rey de la mansion encantada de la corte y de acercarle al teatro de la guerra para que diese con su real presencia ánimo á sus guerreros y calor á la campaña, contentóse con tenerle como enjaulado en Zaragoza, luciendo brillantes galas, pero sin cuidarse de operaciones militares; y mientras el rey de Castilla jugaba á la pelota en la capital de Aragon, el mariscal francés La Motte derrotaba al ejército castellano en la colina de los Cuatro Pilares. Felipe IV regresaba mustio de Zaragoza á Madrid, y el general francés era recibido en triunfo por los catalanes en Barcelona. Por no perder el de Olivares su privanza, perdió la corona de Castilla para siempre el Rosellon, y el monarca y el privado dejaron triunfante la insurreccion de Cataluña, despues de haber impuesto al reino sacrificios costosísimos, que vió con tanta amargura malogrados como habia sido la buena voluntad con que se habia prestado á hacerlos.

La revolucion de Portugal no fué otra cosa que el movimiento natural de un pueblo vejado y oprimido, que se acuerda de que fué libre, y que encuentra ocasion de recobrar su antigua independencia. Tratado por los tres Felipes mas como reino conquistado que como hermano y amigo, su anexion á Castilla duró solamente lo que Castilla tardó en debilitarse y Portugal en preparar su emancipacion. El conde-duque de Olivares acabó de avivar, en vez de templar ó extinguir, las añejas antipatías entre pueblo y pueblo; la guerra de Cataluña dejaba desguarnecido de fuerzas á Portugal, y Portugal se habria levantado aun sin las instigaciones y auxilios de la Francia. El sigilo con que se manejó la conjuracion, la rapidez con que el plan fué ejecutado, el éxito completo y fácil que alcanzó, todo manifiesta evidentemente que era uno de esos movimientos nacionales, que empujados por la fuerza impalpable é irresistible de la pública opinion llevan en el sentimiento universal de un pueblo la seguridad de su triunfo. Felipe IV de Castilla nada supo hasta que le anunciaron que don Juan IV de Braganza era rey de Portugal. Un monarca que ignora lo que pasa en uno de sus reinos hasta que le ha perdido, no merece poseerle. El ministro Olivares le dió la nueva riendo, y quiso hacer participar de su fingida risa al monarca diciéndole que el de Braganza habia perdido el juicio. El rey debió comprender que quien le habia perdido era el conde-duque de Olivares.

¿Qué hizo despues el de Olivares para ver de engastar otra vez á la corona de Castilla y de Leon aquella joya lastimosamente desprendida? Mientras don Juan IV obtenia el reconocimiento de las principales potencias europeas, la corte de Madrid se contentaba con trabajar, á costa de producir escenas de escándalo, para que el embajador portugués no fuera recibido en audiencia por el Santo Padre. En tanto que el de Braganza era jurado en las córtes portuguesas, y que se rodeaba de decididos y leales vasallos y se afirmaba en el trono de sus mayores, el de Olivares se vengaba en hacer aprisionar allá en Alemania al valeroso é inocente príncipe don Duarte de Portugal. El nuevo monarca lusitano fortificaba sus plazas de guerra, y el soberano de Castilla perdia las antiguas posesiones portuguesas de África y de las Indias, que se agregaban á medida que se iban informando del alzamiento de Portugal. Fraguóse una conspiracion para derrocar al de Braganza y proclamar de nuevo al de Castilla, y los conjurados perecieron en los calabozos ó en los patíbulos: ni siquiera supo el ministro del rey de España cómo habia sido descubierta la conjura. Se trató de formar ejércitos para la reconquista, y merced á un llamamiento patriótico y á un esfuerzo extraordinario se logró reunir algunos cuerpos de tropas en las fronteras de Extremadura, de Galicia y de Castilla, no bien disciplinadas y peor dirigidas. El nieto de aquel Cárlos V que viajó cuarenta veces por Europa ganando coronas y sujetando imperios, no se movió de la corte para recobrar un pequeño reino que se le escapaba casi á la vista de los balcones de palacio. La nacion cuyos ejércitos habian dado la ley al mundo, se veia reducida á hacer vandálicas incursiones de incendio y de saqueo en una de sus mismas provincias. La poderosa España era impotente para recobrar el Portugal. Á tal flaqueza habia venido con Felipe IV la monarquía gigante de Felipe II.

Aun quedaba en España bastante pundonor, al menos para no sufrir con resignacion impasible tantas humillaciones y quebrantos fuera, tanto baldon é ignominia dentro, tan miserable y bochornosa situacion dentro y fuera. El dedo público señalaba al de Olivares como el causador de todas las afrentas, y el fascinado monarca halló al fin quien le apartara de los ojos la venda que se los cubria hacia mas de veintidos años. Hiciéronle ver que el hombre de los pomposos ofrecimientos, el que habia prometido hacer á España la nacion mas formidable del orbe, y al monarca español el prín-

(1) Parte II, lib. III, cap. 31 de nuestra Historia.

Biblioteca Nacional de España

cipe mas poderoso de la tierra, era el hombre que estaba acelerando la ruina y perdicion del monarca y la ruina y perdicion de la monarquía. El mismo rey no pudo sostener ya al favorito, y cayó el conde-duque de Olivares. Debióse esta novedad principalmente á la reina Isabel de Borbon, ofendida del valido, que hasta allí habia llegado su desatentado orgullo: á la princesa Margarita de Saboya, que por causa suya habia perdido la regencia de Portugal; y á algunos prelados, consejeros, embajadores y grandes, que ayudaron á aquella buena obra tan pronto como encontraron tan poderoso apoyo. No se pareció la caida del don Gaspar de Guzman á la de don Alvaro de Luna y á la de don Rodrigo Calderon. Para el de Olivares no hubo patíbulo ni roca Tarpeya: bajó del Capitolio mas como quien se desliza suavemente y por su voluntad, que como quien es derrumbado con violencia y por castigo. Felipe IV se dignó concederle el permiso que solicitaba de retirarse, diciendo que estaba muy satisfecho de su desinterés y de su celo. Bastaria esto solo para hacer la calificacion de este monarca.

Francia habia ido creciendo todo lo que España habia ido menguando. Eran dos reinos que vivian de devorarse, al modo de dos plantas vecinas, de las cuales la una se alimenta y robustece del jugo que roba á la otra. La rivalidad venia desde Cárlos V y Francisco I. Verdad es que Luis XIII era mas rey que Felipe IV, y que los guerreros de la Francia comenzaron á brillar, cuando los insignes capitanes españoles se habian casi extinguido, y de ellos no quedaba sino tal cual muestra y muchos gloriosos recuerdos. Pero lo que influyó mas en la preponderancia de uno sobre otro reino fué la gran diferencia, en capacidad, talento, astucia y energía, entre el primer ministro del soberano francés y el primer ministro del monarca español. Richelieu fué un gran político y un grande hombre, mientras Olivares no fué sino un gran presuntuoso y un gran soñador. Y no es que el ministro cardenal aventajara al magnate favorito, ni en moralidad, ni en pureza, ni en sobriedad, ni en recato, ni en otro género de virtudes. Al contrario, con ser un prelado de la Iglesia Armand Duplessis, aun fué mas dado al fausto y á la disipacion que don Gaspar de Guzman: montaba el gasto de su casa á mil escudos de oro por dia; las riquezas que acumuló el de Olivares eran una modesta fortuna al lado de la escandalosa opulencia de Richelieu: si el Guzman alejó de la presencia del rey á los infantes sus hermanos, Richelieu iba siempre delante de los príncipes de la sangre, pensó sobrevivir á su soberano, y hacerse patriarca y regente del reino: si Olivares sacrificó algunas víctimas á la envidia y la rivalidad, el ministro de Luis XIII ejerció execrables venganzas personales, tiranizó la nobleza, abatió los hugonotes del reino siendo protector de los calvinistas de fuera, fué ingrato con la reina madre, con el hermano del rey, con el rey, y con la reina misma, á quienes se hizo tan necesario como odioso: acabó con las libertades francesas, y vivió y murió aborrecido.

Mas si en las prendas del corazon no aventajó el de Richelieu al de Olivares, en las dotes del entendimiento no sufren paralelo las de uno y otro ministro, y el gran talento y la sabia política de aquel tenaz y eterno enemigo de la casa de Austria fueron las dos grandes fatalidades para la monarquía española en este reinado. Sin que aceptemos nosotros la apasionada asimilacion que algunos escritores franceses quieren establecer entre el célebre Richelieu y el inmortal Jimenez de Cisneros, modelo este de virtud y de grandeza, varon santo y gobernador admirable á un tiempo, confesamos que la Francia debió á Richelieu grandes servicios, que abatió las dos ramas de la casa de Austria, humilló una aristocracia insolente, favoreció el movimiento de la civilizacion, protegió las letras y las artes, engrandeció el reino, y le colocó á la cabeza de las naciones europeas. Así fué que si por sus vicios y su orgullo el ministro de Luis XIII murió aborrecido, por sus servicios y su grandeza murió admirado. El ministro de Felipe IV vivió teniendo quien le aborreciera, y murió sin tener quien le admirara.

## III

### Reinado de Felipe IV desde la caida de Olivares hasta la muerte del rey

Algo mejoró con la caida de Olivares la situacion del reino, aunque no tanto, ni con mucho, como el pueblo creia y esperaba; que los pueblos son siempre fáciles en creer y largos en esperar de toda mudanza que desean. Pareció, en efecto, que el rey empezaba á ser rey, la reina á ser reina, á ser consejos los consejos, á funcionar las córtes como córtes, y á ser tratados como hombres de valer los hombres que algo valian. El rey dando de mano á los devaneos y poniéndola en los negocios; la reina recobrando su influencia legítima; los consejos deliberando; las córtes votando los subsidios; los hombres de valer volviendo del destierro á ocupar los altos cargos del Estado. Comenzaron á arribar con plata los galeones de Méjico; mejoró la guerra de Cataluña; tremoló en Lérida el pabellon de Castilla; y Felipe IV, que ya fué al teatro de la guerra, no como un cautivo con las insignias y galas de rey, sino como un rey que habia salido de la cautividad, entró en aquella ciudad en triunfo, y le juró sus fueros.

Coincidió felizmente con este cambio la muerte del ministro de Francia Richelieu; sucedió el fallecimiento del monarca Luis XIII; la hermana del rey de España quedaba regente de aquel reino á nombre del niño Luis XIV; esperábase mucho de tan inmediato deudo entre la gobernadora de Francia y el monarca español; confiábase no poco en los disturbios que allá se suscitarian en la minoría del rey; y cuando se trató de paz se desechó el pensamiento, por creer que traia ya mejor cuenta guerrear que hacer paces. Todo iba bien con tal que durara.

Pero si hubo algunas prosperidades, sobrevinieron mas infortunios; aquellas fueron breves y pasajeras, estos largos y duraderos. Malogróse en Flandes el cardenal infante de España don Fernando, y desgracióse en Madrid la reina Isabel de Borbon. Allá con el infante faltó á España la única columna que sostenia, mal que bien, el resto de nuestra dominacion en aquellos países: acá con la reina faltó al monarca el buen consejo, la única influencia legítima y saludable. La reina regente de Francia no se condujo como la hermana de Felipe IV de Castilla, sino como la viuda de Luis XIII y como la madre de Luis XIV de Francia. Con la muerte de Richelieu nada adelantamos; porque Mazarino que le sucedió, cardenal como él, primer ministro como él, privado como él, político como él, y todavía mas astuto y sagaz que él, era tanto ó mas enemigo que él de las casas de Austria y de España, con tanta ó mayor pertinacia y tenacidad que él empeñado en abatir y destruir los dominios alemanes y españoles.

Y en tanto que allá sucedia un gran político á otro gran político en el ministerio, acá reemplazaba en la cámara real un privado á otro privado. Felipe IV se cansó pronto de obrar como rey: fatigábanle los negocios y volvia á los devaneos, y entregó su poder y su confianza á don Luis de Haro, como antes la habia entregado á don Gaspar de Guzman Así el indolente monarca dividió su largo reinado en dos períodos, señalados por dos privanzas de dos inmediatos deudos, tio y sobrino. El favoritismo parecia ya hereditario como la corona. Y en verdad no pronosticó bien el que á la caida de Olivares fijó á la puerta del palacio aquel pasquin que decia: *Ahora serás Felipe el Grande, pues el conde-duque no te hará pequeño.* Felipe IV no fué mas grande con el marqués del Carpio que con el conde-duque de Olivares, con don Luis de Haro que con don Gaspar de Guzman.

La batalla de Rocroy, en que el jóven Condé recogió los laureles con que engalanó la dorada cuna del niño Luis XIV, acabó con la reputacion que aun habian podido ir conservando los viejos tercios españoles de Flandes. Allí pereció el valeroso conde de Fuentes, último representante de aquella antigua escuela de ilustres guerreros castellanos. El triunfo de imperiales y españoles allá en los campos de Tuttlinghen no fué ya sino una chispa que revivió y brilló entre apagadas cenizas. Sucesivamente nos fué arrebatando el francés

Biblioteca Nacional de España

las plazas de Thionville, Gravelines, Mardick, Armentieres, Courtray y Dunkerque. Nuestros generales, Melo, Fuensaldaña, Piccolomini, Carmona y Bech, no eran hombres que pudieran competir con Orleans, Condé, Gassion, Chatillon y Rantzau; ni el archiduque Leopoldo de Austria fué el sustituto que se necesitaba en el gobierno de Flandes para reemplazar al cardenal infante de España. Los Países Bajos amenazaban acabar de perderse.

Con languidez vergonzosa se arrastraba la guerra de Portugal, reducida á irrupciones asoladoras, y á tentativas recíprocas, de los castellanos sobre Olivenza, de los portugueses sobre Badajoz. Las fuerzas de Castilla estaban casi todas en Cataluña, donde alternaban entre triunfos y reveses, merced á las disidencias y al disgusto que entre los pocos buenos generales que aun quedaban produjo el nuevo favoritismo á que se habia entregado el rey, retirándose desazonados los que habian sabido vencer, y dirigiendo la campaña los que en otros países no habian sabido triunfar. Y cuando habria podido sacarse gran provecho de la reaccion que en el espíritu de los catalanes se estaba obrando en contra de la Francia y en favor de Castilla, sobrevienen las insurrecciones de Sicilia y de Nápoles, y con ellas la necesidad de desmembrar el no robusto ejército de Cataluña para apagar el fuego que por aquella parte ardia voraz é imponente.

Las rebeliones de Sicilia y de Nápoles fueron producidas por causas semejantes á las de Cataluña y Portugal: acá por la imprudencia y el mal gobierno del rey y su ministro, allá por las tiranías y las concusiones de los vireyes, acá y allá por la multitud de exacciones y tributos arrancados á los agobiados pueblos para atender á tantas guerras funestas y ruinosas, y para enriquecerse á la sombra y so pretexto de ellas ministros, vireyes y gobernadores. Cierto que en la península española como en la italiana soplaba el francés la discordia y atizaba la rebelion. Pero al modo que Cataluña y Portugal se hubieran alzado aun sin las intrigas de Richelieu, Sicilia y Nápoles se habrian rebelado tambien aun sin ser movidas por Mazarino. Revoluciones en que se alzaban tantas poblaciones y tantos hombres no podian menos de ser populares. En todo el reino de Sicilia solo la ciudad de Messina se mantuvo fiel á España: en sola la ciudad de Nápoles llegaron á ponerse en armas ciento veinte mil hombres. ¿Cómo, si aquellos alzamientos no hubieran sido populares, habrian podido llegar á dominar en capitales tan populosas hombres de tan baja extraccion como un calderero y un vendedor de pescado? ¡Qué degradacion la de nuestros vireyes! ¡Qué transacciones tan bochornosas, la del marqués de los Velez con José Alecio, la del duque de Arcos con Masaniello! ¿Quién habria podido reconocer en aquellos dos degenerados magnates los sucesores del gran don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna?

Sofocóse la insurreccion de Sicilia merced á los señores y barones del país que la combatieron. Tenaz y sangrienta fué la de Nápoles. Despues de mil escenas de horror, de desolacion, de estragos, de muerte y de exterminio, aquella rica y bella conquista de los monarcas españoles estuvo ya muy cerca de perderse ignominiosamente para España. A imitacion de Cataluña, Nápoles aspiró á hacerse independiente, proyectó erigirse en república, y concluyó por entregarse á un francés, descendiente de la antigua casa de Anjou. Por fortuna la eleccion de los insurrectos fué para ellos desacertada. Si el duque de Guisa no hubiera sido un presuntuoso, que comenzó portándose con imprudencia para acabar conduciéndose con cobardía, la insurreccion habria triunfado. Como gobernador, cansó y descontentó á los napolitanos, como guerrero no supo resistir á las tropas españolas. Hecho prisionero en Capua, y traido al alcázar de Segovia, fugóse de la prision, pero alcanzado en Vizcaya, fué de nuevo encerrado en ella. El que habia sido imprudente en Nápoles, cobarde en Capua y desleal en Segovia, obró despues como un ingrato para concluir su carrera como traidor. Bien hicieron la reina Ana de Austria y el ministro Mazarino en no proteger la dominacion del de Guisa en Nápoles, aun con ser príncipe francés, y España fué la que recogió el fruto de aquel desvío.

Debióse, pues, la recuperacion de Nápoles á las locuras de Masaniello, al desenfreno y la versatilidad del populacho, á la presuntuosa arrogancia del de Guisa, á las rivalidades entre la regente y el ministro de Francia con la casa de Lorena, al oportuno socorro que llevó don Juan de Austria, y al reemplazo del indiscreto y desconceptuado duque de Arcos por el acreditado y hábil conde de Oñate. El jóven de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, comenzó allí su carrera, obrando con una firmeza, con una cordura y un tino que hizo concebir esperanzas de que en los hechos como en el nombre habria de ser un trasunto del bastardo de Cárlos V. Esta ilusion desapareció despues. El de Oñate pecó de severo y rudo en el castigar, y tanto regó aquel suelo de sangre, que faltó poco para que volviera á brotar la insurreccion.

El tratado de Westfalia puso término á la guerra de los Treinta años en el imperio aleman, y á la lucha de ochenta años entre España y las provincias disidentes del País Bajo. ¡Ochenta años de contínuo pelear! ¡Ochenta años de consumir tesoros y hombres para acabar por reconocer la independencia de aquellas provincias! Y sin embargo, aquella paz fué recibida y celebrada con júbilo en Madrid. ¿Qué habia de hacerse ya? Quebrantado el poder de España en Flandes, enflaquecido en Italia, anulado en Portugal y vacilante en Cataluña, la paz de Westfalia, si bien ponia de manifiesto nuestra flaqueza á los ojos de Europa, daba al menos un respiro para atender á las dos guerras que ardian simultáneamente en dos extremos de nuestra propia península.

Lo único en que Felipe IV y don Luis de Haro obraron con algun talento fué en atizar las discordias que luego agitaron la Francia, fomentando las guerras llamadas de *la Fronda*. Lograron ver al temible Mazarino objeto allá del odio popular, como acá lo habia sido el de Olivares: abatirle y ensalzarle alternativamente los partidos: desterrarle los unos del reino, los otros darle mas ascendiente y poder: en peligro estuvo su cabeza, y á milagro pudo tener salvarla. Los mas famosos generales franceses abandonaron la causa del rey, y emigraron á Flandes á tomar partido en favor de España: algunos nos dejaron para volver á ser realistas de Luis XIV, pero el gran Condé permaneció constante aliado y auxiliar perseverante del rey Católico y del archiduque gobernador de Flandes contra el Cristianísimo de Francia, su soberano. Magnífica ocasion para reponerse España de sus pasados reveses y pérdidas, á no haberle contrariado dos fatalidades. De la una culpamos á la torpeza política de nuestra corte; la otra no podia ser remediada. Fué la primera no haber sabido el de Haro ni nuestros embajadores en Lóndres convertir en provecho de España la revolucion de Inglaterra: mas hábil ó mas afortunado que ellos el cardenal Mazarino, acertó á decidir á Cromwell en favor de la Francia, y el terrible protector envió tropas inglesas á Flandes contra nosotros, y naves inglesas contra nuestras Antillas, se apoderó de la Jamaica, amagó á Méjico, Cuba y Tierra Firme, y nos apresó galeones, hombres y dinero.

Fué la segunda fatalidad, que el jóven Luis XIV, el que al cumplir su mayor edad entró en el parlamento con un látigo, símbolo de la monarquía absoluta que iba á establecer, entró tambien en los Países Bajos espada en mano, símbolo de su belicoso espíritu, y de sus aspiraciones á dominar la Europa con las armas. No era menester mas que un rey del temple de Luis XIV, que presenciaba todos los sitios de las plazas, y hacia las campañas como un soldado, para augurar la suerte que habian de correr nuestros ya harto cercenados dominios de Flandes. Don Juan de Austria y Condé habian sido afortunados delante de Valenciennes, pero despues perdimos nuestro ejército en las Dunas, sitio tan fatal para nuestros tercios de Europa como lo habian sido los Gelbes para nuestras tropas de Africa; y así como la Holanda nos habia llevado antes toda la parte septentrional de los Países Bajos, la Francia nos arrebató despues la parte meridional del Brabante, del Artois y del Henao.

Barcelona, y casi todo el principado de Cataluña, volvieron á la obediencia del rey de Castilla á los trece años de una guerra sangrienta y tenaz, y volvieron mas por odio á los franceses que por aficion á los castellanos. Sin rebajar el mé-

Biblioteca Nacional de España

rito del marqués de Mortara y de don Juan de Austria en el sitio de Barcelona que produjo su rendicion, de cierto no habria sido fácil, dado que fuera posible, sujetar al Principado, á no haber precedido el grito popular de «¡mueran los franceses!» Tan abominablemente se habian estos conducido, tales habian sido sus tiranías, atropellos, vejaciones, desafueros y liviandades, que les pareció á los catalanes cien veces mas soportable y preferible la dominacion de Castilla que habian sacudido, que el yugo francés á que se habian sujetado, y aquel pueblo altivo y fiero se irritó mas contra los nuevos tiranos por lo mismo que los habia invocado como libertadores. La ingratitud de la Francia al pueblo catalan fué horrible; así el odio que quedó en Cataluña al pueblo francés fué tan profundo que duró todo el resto de aquel siglo y gran parte del otro. Discreto y político, como no tenia de costumbre, anduvo Felipe IV de Castilla en confirmar á los catalanes sus fueros tan luego como se sometió Barcelona.

Menester es conocer el teson y la tenacidad de los naturales de aquella provincia para no sorprenderse de la pertinacia y temeridad de algunos catalanes, que no obstante la sumision general del Principado llevaron su espíritu de rebelion al extremo de seguir ayudando á la Francia á mantener todavía la guerra en su territorio por otros seis años. Fué necesario un tratado de paz general para que las armas francesas evacuaran el suelo catalan, que por cerca de veinte años habian estado asolando.

Afrentoso era lo que entre tanto pasaba por las fronteras de Portugal. Tan raquítica y miserablemente se habia hecho la guerra por aquella parte, que se celebró como hazaña y se solemnizó como suceso próspero haber rendido á Olivenza á los diez y siete años de lucha y despues de cien tentativas frustradas. En cambio á poco tiempo de esto se vió la corte de Castilla consternada, el rey abatido, los ministros azorados, asustados los consejos, encendida en vergüenza y ardiendo en ira toda la poblacion. ¿Por qué tanto aturdimiento y espanto? Porque un general portugués estaba á punto de apoderarse de Badajoz, la plaza mas importante de la Extremadura española. La nacion conquistadora de tantas regiones é imperios se veia invadida y temia ser dominada por el diminuto reino lusitano, poco há provincia suya. Hiciéronse tales esfuerzos como si se tratara de una empresa gigantesca, y el primer ministro y favorito del rey se vió precisado á trocar los goces de la corte y los artesonados salones del régio alcázar por el estruendo y las fatigas del campamento militar. Por fortuna el portugués abandonó el sitio de Badajoz antes que llegara don Luis de Haro. Pero debió creer sin duda el sucesor y heredero de los títulos y del favor de Olivares que era lo mismo atacar una plaza que recibir un embajador, y librar un combate al enemigo que dar un consejo al rey; porque solo así se explica la confiada arrogancia con que penetró en Portugal y puso sitio á Elvas contra el dictámen del veterano San German: ¿para qué? para presenciar la batalla desde punto donde no podian alcanzarle las puntas de las lanzas, ni siquiera el humo de los mosquetes, y huir azoradamente á uña de caballo despues de haber perdido un ejército y olvidado con la prisa hasta los papeles de la cartera ministerial. Y todavía le llamó Felipe IV á su corte y le mantuvo en su real privanza. Hizo mas; que fué escogerle y enviarle, no solo como el hombre de su mayor confianza, sino como el mas hábil negociador político, á la isla de los Faisanes, á conferenciar con Mazarino sobre la paz general de que ya entonces se trataba.

La paz de los Pirineos, tan humillante como fué para España, no era sino una natural y precisa consecuencia de la diversa situacion en que se encontraban las dos potencias contratantes. Fué la promulgacion oficial de la pujanza francesa y de la decadencia española formulada en capítulos. Fué lo que no podia ya menos de ser. La política de Felipe II dejó á Felipe III la necesidad de la tregua de doce años; aquella tregua hacia presentir el tratado de Westfalia; y tras la paz de Munster no era difícil augurar la paz del Bidasoa. Los tres tratados fueron sucesivamente la expresion de la debilidad, de la flaqueza, y de la impotencia á que gradualmente iba viniendo España. Esto tenia que suceder con monarcas como Felipe III y Felipe IV y con ministros como el de Lerma, el de Olivares y el de Haro, en pugna y competencia con soberanos como Luis XIII y Luis XIV, con ministros como Richelieu y Mazarino. Esto tenia que acontecer, vista la superioridad de los generales franceses Turena, Condé, Crequi, Grammont, La Motte, Luxemburg y Schomberg, sobre los generales españoles marqueses de los Balbases, de los Velez, de Pobar, de Leganés, de Aytona, de Caracena, y sobre el mismo don Juan de Austria. Si ya el tratado de Westfalia habia sido una necesidad, quebrantado, como dijimos, el poder de España en Flandes, enflaquecido en Italia, anulado en Portugal y vacilante en Cataluña, ahora que Felipe se veia abandonado del emperador con ingratitud inaudita, que los príncipes de Saboya habian cambiado la alianza española por la francesa, que nos habia faltado el auxilio del lorenés, que la flor de nuestras posesiones de Flandes y de la India se habian repartido entre holandeses, ingleses y franceses, que el Rosellon habia dejado de pertenecernos, que las quinas portuguesas abatian el leon de Castilla, que en Cataluña luchábamos débilmente contra la Francia, ¿qué habia de hacer Felipe IV sino aceptar la paz de los Pirineos con las condiciones que quisiera dictar el vencedor?

Una de ellas, la del matrimonio de la infanta María Teresa de España con Luis XIV fué sin duda la cláusula en que contrastaron mas la astucia y la doblez del ministro de Francia, la nobleza y buena fe del que ellos llamaban «un cumplido caballero español.» Con anticipado cálculo y con propósito para lo futuro la propusieron y estipularon Luis XIV y Mazarino; sin prever que con el tiempo habia de costar sangrientos litigios su interpretacion, la acordaron y suscribieron el ministro y el rey de Castilla. Luis XIV despues de abatir la España quiso cimentar su futura dominacion sobre ella. El cimiento fué la cláusula matrimonial de la paz de los Pirineos. La muerte de Mazarino precedió poco tiempo á la del marqués del Carpio, como la de Richelieu habia acontecido poco antes de la caida y de la muerte del conde de Olivares. Los dos favoritos del rey de España no sobrevivieron á los dos ministros cardenales de Francia sino lo necesario para conocer y llorar lo cara que al reino habia costado su rivalidad con quienes tanto los habian aventajado en talento.

Portugal no habia sido comprendido en el protocolo de los Pirineos, pero se estipuló que Francia no le daria auxilios. Dióselos sin embargo Luis XIV muy eficaces. Esta fué una iniquidad de la Francia muy fatal á Castilla. Á pesar de esto, Portugal debió ser reconquistado; porque ningun otro punto nos quedaba ya á qué atender; allí pudimos concentrar nuestrar fuerzas. Favorecíanos el ser el nuevo monarca portugués un jóven licencioso, un calavera, un libertino de la peor especie, desconceptuado entre los extraños y aborrecido de los suyos. Pero faltaba á Felipe IV sufrir la última amargura, y á España la última afrenta con el resultado de esta postrera campaña.

Don Juan de Austria fué en Portugal como en Flandes afortunado en el principio y desgraciado despues. Rindió muchas plazas y llevó el espanto hasta Lisboa: tomó á Evora para ser luego derrotado en Amejial, donde se portó como mal general, y peleó como buen soldado. Pero al menos en Amejial se salvó la honra y la fama del valor castellano: no así delante de Castel-Rodrigo, donde la gente que acaudillaba el duque de Osuna, hijo degenerado del gran don Pedro Tellez Giron, no recogió en su cobarde huida sino baldon y vituperio. Ambos generales fueron bien separados. Como un remedio heróico se hizo venir de Flandes al marqués de Caracena, que prometió con presuntuosa arrogancia marchar en derechura á Lisboa, y conquistar todo el reino con la rapidez de un César. Al poco tiempo el soñador de tan rápida conquista comunicaba al rey desde Badajoz el desastre que habia sufrido en Villaviciosa, donde se consumó la ruina militar de España, y aseguró Portugal su independencia. La poderosa monarquía de Cárlos V y de Felipe II, la nacion á cuyo nombre y ante cuyas banderas habia temblado el orbe entero, despues de agotar todos sus recursos acabó por ser anonadada en Villaviciosa por un puñado de portugueses. El infortunio de Villaviciosa fué el resúmen de un siglo entero de política infausta,

Biblioteca Nacional de España

consumido en empresas temerarias y ruinosas; fué el fruto y como el compendio de los errores y de los desaciertos de tres reinados.

Felipe IV, no obstante la resignacion religiosa con que exclamó: *¡Dios lo quiere, cúmplase su voluntad!* no pudo resistir aquel golpe, y sucumbió de pesadumbre. Bajó pues á la tumba, dejando la monarquía menguada de reinos, despoblada de hombres, agotada de caudales, desprovista de soldados, extenuada de fuerzas, desmoralizada, abatida y pobre dentro, menospreciada y escarnecida fuera.

«Hallábanse, dice un escritor contemporáneo, los reales erarios, sobre consumidos, empeñados; la real hacienda vendida; los hombres de caudal unos apurados y no satisfechos, y otros que de muy satisfechos, lo traian todo apurado; los mantenimientos al precio de quien vendia las necesidades; los vestuarios falsos como exóticos; los puertos marítimos con el muelle para España y las mercadurías para fuera, sacando los extranjeros los géneros para volverlos á vender beneficiados; galera y fletes pagados á costa de España, pero alquilados para los tratos de Francia, Holanda é Inglaterra; el Mediterráneo sin galeras ni bajeles; las ciudades y lugares sin riquezas ni habitadores; los castillos fronterizos sin mas defensa que su planta, ni mas soldados que su buen terreno; los campos sin labradores; la labor pública olvidada; la moneda tan incurable, que era ruina si se bajaba, y era perdicion si se conservaba; los tribunales achacosos; la justicia con pasiones; los jueces sin temor á la fama; los puestos como de quien los posee habiéndolos comprado; las dignidades hechas herencias ó compras; los honores tan vendidos en pública almoneda, que solo faltaba la voz del pregonero; letras y armas sin mérito y con desprecio; sin máscara los pecados y con honor los delitos; el real patrimonio sangrado á mercedes y desperdicios; los espíritus apagados á la vil tolerancia, ó á la violenta impaciencia; las campañas sin soldados, ni medios para tenerlos; los cabos procurando vivir mas que merecer; los soldados con la precisa tolerancia que pide traerlos desnudos y mal pagados; el francés, como victorioso, atrevido; el emperador defendiendo con nuestros tesoros sus dominios; y finalmente, sin reputacion nuestras armas; sin crédito nuestros consejos; con desprecio los ejércitos, y con desconfianza todos.»

¿Qué dejaba Felipe IV, cuando descendió á la tumba, para remediar tan hondos males? Una reina regente, alemana, caprichosa, soberbia, dominante, y enemiga de España; muchos hijos bastardos (1), y un solo hijo legítimo, niño endeble, enfermizo, pusilánime, á propósito para dejar caer el reino en mayor postracion.

Pero este reinado tan desastroso en lo militar, tan funesto en lo político, tan miserable en lo económico y tan vituperable en lo moral, señalóse en una de las glorias mas apreciables de un pueblo, la gloria artística y literaria. No hubo, es verdad, ni grandes filósofos, ni políticos profundos, ni publicistas distinguidos; y gracias que alguno alcanzó no comun reputacion de pensador y escritor entendido, en medio de la compresion que ejercia sobre las inteligencias en estos ramos del saber el severo tribunal del Santo Oficio, y del aislamiento en que vivia España del movimiento intelectual europeo desde Felipe II. En cambio florecieron y brillaron multitud de ingenios en el campo libremente cultivado de las bellas letras y de las artes liberales, y siempre se recordarán con deleite y se verán con admiracion los delicados pensamientos del fecundo Lope, las maliciosas agudezas de Tirso, las lozanas galas de Calderon, los sutiles, aunque extravagantes conceptos de Góngora, las amargas sales de Quevedo, las delicadas rimas de Rioja, así como los inspirados y encantadores cuadros de Velazquez, las grandiosas y sencillas obras de Cano, las excelentes y atrevidas de Zurbarán, y las dulces y maravillosas creaciones de Murillo.

Ni faltaban todavía hombres doctos, y muy enteros en sostener con firmeza las regalías de la corona en las competencias y negocios de las jurisdicciones eclesiástica y real. Monarcas tan piadosos como Felipe III y Felipe IV, que consagraron tantos esfuerzos y trabajaron con tanto ardor á fin de que se declarara dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen, reclamaban de Su Santidad, á consulta de consejeros de ciencia y de ánimo firme, la libertad de opinar en materias de jurisdiccion, y que no rigieran en España las declaraciones de la Congregacion del Índice, ni se estimaran las prohibiciones publicadas por el Nuncio contra las obras y escritos en que se defendian las prerogativas del poder real (2).

Mas ¿cómo podian sostenerse estos arranques de dignidad nacional? ¿Cómo habian de seguir sustentándose con entereza estos saludables principios de derecho público? ¿Cómo habian de poder conservarse la gloria de las letras y el lustre de las artes en medio de la abyeccion general? Imposible que sobrevivieran al universal marasmo. Y á la muerte del cuarto Felipe el genio de las letras y el genio de las artes debieron avergonzarse de la corrupcion en que con rapidez tan lastimosa habian caido.

## IV

### Reinado de Cárlos II.—El P. Nithard: la reina madre: Valenzuela: don Juan de Austria.

¿Quién puede determinar nunca cuál es el último grado de la escala del engrandecimiento de un imperio, y quién puede decir: «este es el postrer escalon de su decadencia, y de aquí no descenderá ya mas?» Por precipitada y rápida que esta sea, las naciones que han llegado á ser muy poderosas tienen una distancia necesaria que recorrer desde la cumbre de su grandeza hasta el abismo de su ruina. Por eso la caida de los grandes imperios se asemeja siempre á un estado de agonía mas ó menos prolongada y lenta. Por eso tambien, aunque en los últimos tiempos de Felipe IV parecia haber llegado la monarquía de Cárlos V al último período de su caimiento, todavía le faltaba venir á mayor postracion. No podia ni pronosticarse ni esperarse otra cosa de los elementos que quedaban dominando á la muerte de aquel monarca.

En nuestro discurso preliminar habíamos dicho: «Un rey de cuatro años, flaco de espíritu y enfermizo de cuerpo, una madre regente caprichosa y terca, toda austriaca y nada española, entregada á la direccion de un confesor aleman y jesuita, inquisidor general y ministro orgulloso; con un reino ex-

(1) Hacemos mérito de esta circunstancia, para que se vea con cuánta razon hemos hablado de la vida desenvuelta, disipada y licenciosa del rey, ejemplo funesto de inmoralidad, y causa grande de abandono en el gobierno del Estado. Cuéntase pues entre los hijos bastardos de don Felipe, además del conocido don Juan de Austria, otro don Francisco de Austria, que murió de edad de ocho años; doña Margarita, monja que fué en la Encarnacion de Madrid; don Alfonso de Santo Tomás, obispo de Málaga; un don Cárlos ó don Fernando Valdés, general de artillería en Milan; don Alonso de San Martin, obispo de Oviedo; y don Juan Corso, llamado fray Juan del Sacramento, que se hizo predicador célebre. El reconocimiento de don Juan de Austria le hizo á instigacion del conde-duque de Olivares, que tampoco tenia hijos legítimos, y deseaba que el rey diese el ejemplo para reconocer él á un bastardo que tambien tenia, y se llamaba Julian Valcarcel, y fué despues don Enrique Felipe de Guzman.

(2) Quedó un testimonio solemne y honroso de las ideas que aun en aquellos tiempos de abatimiento sostenian los españoles doctos en tales puntos, en el célebre Memorial que á nombre del rey Felipe IV presentaron al papa Urbano VIII en calidad de embajadores extraordinarios el obispo de Córdoba don Fr. Domingo Pimentel y el consejero de Castilla don Juan Chumacero sobre abusos de la Nunciatura y de la Dataría de Roma, sobre provisiones de beneficios, sobre jurisdiccion de los obispos españoles, sobre creacion de Rotas, compuestas de ministros de España, y otros diferentes puntos de disciplina. Este famoso Memorial, aunque no surtió todo el fruto que se deseaba, produjo no obstante una especie de concordato muy favorable á España, y fué como la base y el principio de la doctrina llamada regalista que con tanto teson, firmeza y dignidad sostuvieron los españoles mas eminentes del siguiente siglo.

El título de este célebre opúsculo era: «Memorial de S. M. C. que dieron á nuestro muy Santo Padre Urbano Papa VIII don fray Domingo Pimentel, obispo de Córdoba, y don Juan Chumacero y Carrillo, de su Consejo y Cámara, en la embajada á que vinieron el año de 633, incluso en él otro que presentaron los reinos de Castilla juntos en córtes el año antecedente, sobre diferentes agravios que reciben en las expediciones de Roma, de que piden reformacion: con la respuesta de Monseñor Maraldi, y la réplica de los mismos embajadores.» Este célebre documento, impreso en aquel mismo siglo, se reimprimió en Vitoria en 1842.

Biblioteca Nacional de España

tenuado y un enemigo tan poderoso y hábil como Luis XIV, ¿qué suerte podia esperar á esta desventurada monarquía?»

Nada mas natural que el aborrecimiento del pueblo español á la reina regente y al confesor Nithard, y que este pueblo volviera los ojos al hermano bastardo del rey: porque al fin don Juan de Austria, con no ser ni un genio para la guerra, ni una capacidad para el gobierno, ni un ejemplo de virtudes, ni un dechado de personales prendas, era la persona de mas representacion que habia quedado en España; y por su buena edad, y por los cargos que habia desempeñado, y por ser hijo de rey, y por enemigo de la reina madre y del inquisidor aleman, y como apreciado de la grandeza, parecia el único que pudiera reanimar la monarquía y sacarla de su desfallecimiento y de su letargo. ¿Cómo correspondió don Juan de Austria á estas esperanzas del pueblo?

Firme y enérgico se mostró en un principio en su lucha con la reina y con el confesor, prefiriendo el destierro de Consuegra al gobierno de Flandes; constituyéndose en vengador del infame suplicio de Malladas, y de la ruidosa separacion de Patiño; proclamándose el reparador de los escándalos de la corte; haciéndose el jefe natural del partido español contra las influencias austriacas, y el eco del odio popular á la madre del rey y al jesuita aleman su favorito. Su carta á la regente desde Consuegra al huir de la prision que le amenazaba, revelaba un hombre de corazon y de nervio, lleno de justo enojo, capaz de grandes y atrevidas resoluciones, y decidido á ejecutarlas. Cuando luego se vió al fugitivo de Consuegra partir de Barcelona con gruesa escolta en direccion á la corte, ser recibido con aclamaciones en Zaragoza, allegársele allí nueva gente de armas, acercarse en esta imponente actitud á tres leguas de Madrid, y exigir imperiosamente desde Torrejon la pronta salida de España del P. Nithard, intimidóse la reina, esperanzáronse sus amigos, turbáronse sus contrarios, y temieron unos, y confiaron otros, y creyeron todos que era hombre capaz de trastornar el gobierno y erigirse en árbitro de la monarquía.

Salió, pues, de España el confesor jesuita, befado y escarnecido, y casi apedreado del pueblo, sin pena de los mismos jesuitas españoles, y solo llorado de la reina. Como rival y enemigo del inquisidor, ha triunfado el bastardo príncipe; se ha vengado, ha satisfecho su amor propio. Como hombre de gobierno, exige reformas y economías; la reina le teme, accede á todas sus pretensiones, inclusa la creacion de la *Junta de Alivios*, y le asegura su cumplimiento con la garantía del papa. ¿Qué faltaba á don Juan para hacerse dueño del reino, regirle á su placer, dirigir al rey menor, y llenar las esperanzas y deseos que generalmente se habian en él fundado? Amigos y enemigos, en gran número aquellos, en corto estos entonces, todos le estaban viendo entrar en Madrid, y la corte se hallaba en una angustiosa expectativa. Pero vióse con sorpresa al hombre amenazador y exigente de Torrejon retroceder primero á Guadalajara, retirarse despues mansamente á Zaragoza, y quedar mandando sin contradiccion la reina madre. ¿Qué fué lo que produjo tan súbito cambio en don Juan de Austria? El príncipe para cuya ambicion parecia no bastar un cetro, que se habia presentado como un Aníbal á las puertas de Roma, dió por satisfecha su vanidad con el vireinato de Aragon, besó humildemente la mano de su real enemiga, y regresó dócil á regir una provincia de la monarquía española en nombre de la reina alemana.

Si él creia en el horóscopo de Flandes, y el horóscopo de Flandes le habia avivado la ambicion, anunciándole que estaba destinado para grandes cosas, ¿qué le impidió intentar un golpe de mano sobre Madrid, y acaso aprovechar la ocasion de ver cumplido el vaticinio astrológico? Apoyábale el favor popular; Cataluña y Aragon le guardaban la espalda; aclamado habia sido en su viaje; favorecíale la opinion de los consejos, de las ciudades y de los prelados á quienes se habia dirigido; eran sus amigos la mayor parte de los nobles; el papa y su nuncio no eran afectos á la regente; el confesor salió desterrado; llena de espanto estaba la reina; sin tropas de guarnicion la corte; y la guardia *Chamberga* que se creó para resistirle, se organizó trabajosamente y con universal repugnancia. Con tantos y tan propicios elementos no tuvo resolucion don Juan para penetrar en la corte, librar á España del aborrecido gobierno de la regente, y ser proclamado como libertador del reino; y prefirió volverse á Aragon á gestionar desde allí con el papa para que privara al jesuita Nithard de los títulos y empleos que aun conservaba, en vez de darle el capelo que pretendia. Semejante conducta daba la medida de los pensamientos y de la capacidad del de Austria. ¿Podia este hombre ser el regenerador de la desfallecida monarquía?

Casi no habia aun fijado su planta don Juan en Aragon, cuando ya campeaba en palacio un sucesor del P. Nithard en favor y en la privanza de la reina. Este no era ni religioso, ni confesor, ni inquisidor, ni jesuita. Era un jóven aventurero, agraciado, decidor, resuelto, galante, poeta, que de paje de un grande habia pasado sucesivamente á adlátere del confesor, á galanteador de una camarista, y á confidente de la reina. La nueva privanza creció y se mantuvo llevando el favorito y oyendo la regente los chismes, las murmuraciones y las intrigas de la corte contra la madre del rey. El título de *Duende de Palacio* fué el primero con que bautizó la voz popular al jóven Valenzuela por su habilidad en ejercer esta especie de indigno espionaje. Hasta los valimientos degeneraban ya, y se iban degradando.

Vióse luego al *Duende* subir rápidamente á introductor de embajadores, á primer caballerizo, á marqués de San Bartolomé de Pinares, á caballerizo mayor, á primer ministro, á marqués de Villasierra, á grande de España, á embajador de Venecia, á general de la costa de Andalucía, á todo lo que quiso y podia ser encumbrado. ¡Si al menos el improvisado poderoso hubiera guardado los deberes del decoro, y las prescripciones del recato y del pudor! Pero aquellas divisas de que hacia jactancioso y pueril alarde en los torneos, aquellos lemas de los *Amores reales* y de *Yo solo tengo licencia*, motes mas imprudentes que verdaderos, ¿qué habian de producir sino pasquines como el de *Esto se vende*, y *Esto se da*, señalando el uno á los empleos, el otro al corazon de la reina?

Y con todo eso, los magnates al principio tan resentidos, los cortesanos que tanto le aborrecian, los ociosos que tanto murmuraban, los poetas que tantas sátiras escribian, el pueblo laborioso que tanto se lamentaba, cuando observaron que el Duende era el dispensador de las mercedes, y el distribuidor de los títulos, el repartidor de los empleos y dignidades, todos iban quemando incienso en las aras del nuevo ídolo, todos se iban agrupando en torno suyo, los unos por alcanzar pingües sueldos, los otros en busca del lucro de las magníficas obras que emprendia, los menos interesados porque les gustaba asistir de balde á los teatros, donde daba entrada gratis cuando se representaban comedias suyas. Así trascendia la degradacion, de los monarcas á los validos, de los validos á los magnates, de los magnates al pueblo. Y solo cuando veian que no habia puestos elevados ni empleos lucrativos para todos, volvian los desairados, que eran muchos, á conspirar contra el favorito, á poner otra vez los ojos en don Juan de Austria; á traerle de nuevo á Madrid, á introducirle en palacio, á proponerle al rey el dia que entraba en su mayor edad para su primer ministro.

Pero toda aquella trama, que parecia tocar á su término, se deshace como el humo al débil soplo de una mujer. La reina habla á su hijo. Don Juan recibe órden de volverse á Aragon. Sus parciales se reunen y murmuran, pero no obran. Al siguiente dia, el general de los ejércitos de Nápoles, de los Países Bajos, de Cataluña y de Portugal, el que habia rehusado el gobierno de Flandes y el vireinato de Sicilia por no salir de España, el destinado por el horóscopo para grandes cosas, el aclamado en Cataluña, en Aragon y en Madrid, el querido del pueblo, el protegido de la nobleza, el presunto regenerador de España, emprende otra vez el camino de Zaragoza, mustio, pero no resignado, abochornado, pero sin renunciar á sus proyectos, lleno de pesadumbre, pero devorado de la misma ambicion.

Alimentada esta por aquel pueblo generoso, amparo casi siempre de los perseguidos por los monarcas, y ahora justamente indignado contra la reina y el valido; confederados despues los magnates de la corte, y hasta las señoras de la

Biblioteca Nacional de España

primera grandeza, y juramentados todos para derrocar el poder de la reina madre y del privado Valenzuela; fugado el rey de su propio palacio á deshora de la noche, como un niño que se escapa del colegio por huir de la férula de su maestro; llamado otra vez por todos don Juan á Madrid para conferirle el poder como el único redentor y salvador del reino, por tercera vez se presenta el de Austria en las cercanías de la corte con grande aparato; pero no entra, pide desde allí que le sean apartados todos los estorbos; y todo se le allana; y la guardia chamberga se aleja; y la reina madre es enviada á Toledo; y Valenzuela se esconde; y suceden las escandalosas escenas de su prision en el Escorial; y se le encierra en un castillo; y el rey espera á su hermano bastardo con los brazos abiertos; y grandes, y prelados, y nobles, y pueblo, todos aguardan á don Juan de Austria con hosannas y festejos que le tienen preparados. Y cuando ya no hay obstáculo que le detenga, ni estorbo que le embarace, entra don Juan en Madrid, y empuña las riendas del gobierno que tanto ambicionaba.

Ya es dueño del apetecido poder el hombre por todos aclamado; ya domina sin contrariedad al débil Cárlos el bastardo príncipe que lleva el nombre de otro ilustre bastardo del linaje de Austria; todos le ayudan, y nadie le estorba; libre y desembarazadamente puede consagrarse el nuevo ministro á sanar los males y cicatrizar las llagas de la monarquía. ¿Cómo corresponde á las públicas esperanzas?

Ensáñase don Juan con sus adversarios, pero no recompensa á sus amigos. Largo en venganzas y mezquino en premios, persigue, pero no remunera. Altivo y soberbio, dase aire de príncipe mas que de ministro: toma para sí silla y almohada en la capilla, y no da asiento en la secretaría á los embajadores. El hombre de la *Junta de Alivios* cuando era pretendiente, recarga á los pueblos en vez de aliviarlos cuando es gobernante. Los tributos crecen, los mantenimientos menguan. La justicia anda tan perdida como la hacienda, y la guerra tan mal parada como la hacienda y la justicia. Mientras se pierden plazas en Cataluña y Flandes, don Juan se ocupa en proscribir las golillas de los cuellos y en sustituirlas con corbatas. Mientras Luis XIV dispone de la suerte de España en Nimega, don Juan dispone que el caballo de bronce sea trasladado del palacio al Buen Retiro. Fijos el pensamiento y los ojos en el alcázar de Toledo, ni ve, ni oye, ni lee lo que pasa en los Países Bajos, pero ve, oye y lee todos los chismes que de la reina madre le traen ó comunican sus numerosas espías. Nimiamente suspicaz, y puerilmente receloso, el que se suponia con aspiraciones á una corona, desciende al papel de un jefe de policía local. Las sátiras y pasquines que contra él pululan le trastornan el juicio; tómalos por lo serio, castiga en vez de despreciar, y llueven escritos malignos y picantes, que á él le desesperan, y al pueblo le alivian en su desesperacion.

Este pueblo, que, como hemos dicho en otro lugar, pasa fácilmente del aplauso al enojo, del entusiasmo al aborrecimiento, y mas cuando ve de tal manera defraudadas sus esperanzas, toma á don Juan tanto odio como habia sido su cariño, y hace escarnio y befa del ídolo que antes habia adorado. Mal correspondida la nobleza que le encumbró, da las espaldas al de Austria, y vuelve otra vez el rostro á la desterrada de Toledo, que con ser caprichosa y avara, orgullosa y vengativa, con ser extranjera y desafecta á España, con haber merecido la abominacion general, le parece preferible al príncipe español y conspira para traerla de nuevo á la corte. El pueblo casi echaba de menos á Valenzuela; la grandeza buscaba otra vez á la reina madre: melancólico testimonio del menosprecio en que habia caido el príncipe bastardo, á quien no quedaba mas amparo que el rey, que ni le amaba ni le aborrecia; visitábale en sus enfermedades, pero en los negocios solia decir: *Importa poco que don Juan se oponga.* Sucumbió el de Austria devorado por la pesadumbre de tan universal abandono, y no alcanzó á ver las bodas del rey con María Luisa de Orleans, que él mismo habia negociado con la ilusoria esperanza (que de esperanzas y sueños viven mas que todos los hombres los que reciben mas tristes desengaños), de que habia de encontrar en ella favor y apoyo. El rey ni sintió su muerte, ni se alegró de ella: no pensó mas que en esperar á su esposa, y en ir á Toledo á buscar á su madre para traerla otra vez á su lado. El pueblo continuó preparando sus fiestas para el recibimiento de la princesa de Francia que venia á ser su reina.

Así se pasó el primer tercio del reinado de Cárlos II. Ni un solo pensamiento salvador para esta desgraciada monarquía, ni un solo hombre de estado, ni una sola esperanza de remedio. Nada mas que orgullo acompañado de ineptitud, ambicion acompañada de flaqueza y cobardía, genio para la intriga acompañado de incapacidad para el gobierno; que esto y no mas representaba la reina madre, el confesor Nithard, el privado Valenzuela, y el hermano natural del rey. El pobre Cárlos II que cumplió la mayor edad para no dejar nunca de ser tratado como niño, víctima inocente de aquellas intrigas y rivalidades, tenia al menos la fortuna de no sufrir, porque tenia la desgracia de no conocer cómo se iba acabando la monarquía. Hasta ahora figuraba tan poco el rey en su reino, que, como habrá observado el lector, apenas hemos tenido necesidad de nombrarle.

Con tan miserable estado en lo interior del reino, ¿qué podíamos prometernos fuera? Si al menos Luis XIV, ya que no acostumbraba á ser generoso, hubiera sido justo....! Mas no pueden ser estas nunca las virtudes del hombre á quien domina una ambicion insaciable. El monarca francés, aguijoneado por la codicia y nada atormentado por la conciencia, rasga sin escrúpulo las páginas del tratado solemne de los Pirineos, y por una parte fomenta y protege la guerra de Portugal, y por otra conduce atrevidamente sus ejércitos á los Países Bajos, allí para arrancarnos un reino, aquí para arrebatarnos los menguados dominios que nos quedaban, so pretexto del pretendido *derecho de devolucion* que alega corresponder á la reina su esposa.

No nos maravilla que en menos de tres meses se hiciera el francés dueño de toda la línea de fortificaciones que habia entre el Canal y el Escalda, y que en cuatro semanas se apoderara del Franco-Condado. Confesamos su actividad, pero no le atribuimos gloria, porque no hay gloria donde no hay resistencia, y era bien escasa la que podia oponerle el marqués de Castel-Rodrigo. Triste necesidad, pero necesidad verdadera fué para España, si no habia de desatender á lo de Flandes, hacer las paces con Portugal, y reconocer la independencia del reino lusitano, casi ya de hecho reconocida, despues de veintiocho años de estéril y vergonzosa lucha. La pérdida estaba consumada: el reconocimiento no era mas que una formalidad. Aun desembarazada Castilla de aquella atencion, habria sido impotente para recobrar lo de Flandes, porque sus fuerzas y sus recursos estaban agotados (1).

(1) «Me he informado particularmente, escribia el embajador de Francia, de los medios que se han empleado aquí para reunir dinero á fin de socorrer pronto á Flandes...... Los señores del consejo de Castilla han dado voluntariamente la mitad de sus emolumentos de un año, que puede calcularse en veinte mil escudos... El de Indias ha dado cuarenta mil en ciertos bienes confiscados que le correspondian. Los demás consejos han seguido la misma proporcion, hasta el de Estado... y he sabido que el marqués de Mortara, que no anda muy desahogado, ha contribuido con mil patacones. Este medio ha podido producir una cantidad efectiva de ciento cincuenta á doscientos mil escudos, que se han enviado á Flandes por letras de cambio, que acaso no serán aceptadas. En cuanto á los otros donativos de personas de categoría, aun no he sabido mas que el del almirante de Castilla de mil pistolas. Sin embargo, la reina ha escrito una carta circular á todos los particulares exponiendo los apuros del reino, y asegurándoles que estará eternamente agradecida por los auxilios que le preste cada uno en esta ocasion segun sus fuerzas. Como este medio es puramente voluntario, no creo produzca mucho dinero, porque ya principia á decirse que eso viene á ser pedir limosna.—Acaba de adoptarse otra resolucion, que es rebajar aun el quince por ciento á las rentas de los juros por via de socorro: antes les habian rebajado el cincuenta por ciento; en seguida el diez por ciento de la otra mitad; y ahora les quitan el quince por ciento, de modo que el *jurista* ya no cuenta eso en el número de sus bienes, lo que empobrece aquí una infinidad de casas particulares... Tambien se ha dado un decreto para que se paguen cien escudos al año por los carruajes de cuatro mulas, cincuenta por los de dos, y quince por las mulas de paso que los particulares montan por la ciudad. Es cuanto puede hacerse aquí para sacar dinero.»—Despacho del duque de Embrun á Luis XIV.—Mignet, Sucesion, t. II.

Biblioteca Nacional de España

Por fortuna la ambicion y la osadía de Luis XIV alarma las potencias marítimas; y Suecia, Inglaterra y Holanda, recelosas de tanto engrandecimiento, y temiendo por su propia seguridad, se unen para oponer un dique á tales agresiones, y obligan á Francia á suscribir, á España á resignarse con la paz de Aquisgran. España se sostiene ya de la caridad de otras potencias; pero recibiendo siempre heridas mortales. ¿Qué importa que se le devuelva el Franco-Condado, que no ha de poder conservar, si retiene el francés las plazas de Flandes que le hacen dueño del Lys y del Escalda, y le abren fácil paso á los Países Bajos españoles?

Que el violador de la paz de los Pirineos no habia de ser mas escrupuloso guardador de la de Aquisgran, cosa era que podia preverse. Inglaterra y Suecia ceden vergonzosamente al oro y á los halagos de Luis XIV; y deshecha así la triple alianza, y so pretexto de vengar agravios recibidos de los holandeses, y como si no existiera el tratado de Aquisgran, arrójase el francés sobre las Provincias-Unidas; su primer ímpetu es irresistible, y penetra hasta las puertas de Amsterdam. La invasion de los Países Bajos españoles habia alarmado las Provincias-Unidas; la invasion de las Provincias alarma la Alemania. Aquella produjo la *triple alianza;* esta produce la *gran confederacion* entre el emperador Leopoldo, los Estados germánicos, la Holanda y la España.

Vióse entonces un fenómeno notable, y digno de la consideracion de los hombres pensadores. Las provincias disidentes de Flandes, que protegidas por Francia y por Inglaterra habian sostenido una lucha sangrienta de ochenta años contra España y el Imperio por sacudir la dominacion española; aquella república de las Provincias-Unidas, cuya independencia reconoció por último España, se encontró ahora invadida por Francia é Inglaterra, sus antiguos amigos y protectores, y halló el mas noble apoyo, los mas leales aliados en España y en el Imperio, sus antiguos dominadores y enemigos.

Y es que los papeles han cambiado. Luis XIV de Francia representa en el siglo XVII el que habian desempeñado en el siglo XVI Cárlos I y Felipe II de España, el de aspirante á la dominacion universal de Europa; y ahora como entonces las naciones por el instinto de la propia conservacion se unen para combatir al coloso que amenaza absorberlas. Las sociedades políticas buscan su equilibrio como los cuerpos fluidos; y la necesidad y la conveniencia del equilibrio europeo, sistema nacido en el siglo XVI para atajar la desmedida preponderancia de un monarca español, produce á su vez que España en el siglo XVII reducida á la mayor impotencia encuentre naciones que se interesen en defender lo que aun le resta de sus antiguos dominios. Suecia es vencida en esta lucha. Luis XIV pierde sus conquistas con la misma celeridad que las habia hecho. Inglaterra abandona á la Francia; desampáranla tambien el Elector de Colonia y el obispo de Munster, y Luis XIV se queda solo contra todos los aliados. No le importa, y así se cumplen los deseos de su ministro y consejero Louvois, que le estaba diciendo siempre: *Vos solo contra todos* (1).

En esta ocasion acreditó la Francia cuán inmenso era su poder militar: Luis XIV se mostró uno de los mas activos y mas hábiles guerreros de su siglo; y sus generales, Condé, Turena, Crequi, Humieres, Luxemburg, Schomberg, Enghien, Rochefort, Orleans y La Feuillade ganaron infinitos lauros peleando contra todas las potencias aliadas, en la Alsacia y la Lorena, en Flandes y en Henao, en Rosellon y en Cataluña. En las campañas de 1674 á 1679 parecian inagotables las fuerzas de la Francia, y en la persona y en los ejércitos de Luis XIV se veian reproducidos los mejores tiempos de Cárlos V. En seis semanas se apoderó por segunda vez del Franco-Condado, para hacerle dominio permanente de la Francia. El príncipe de Condé vencia en Seneff al de Orange, el mejor general holandés: Turena fatigaba y rendia en Alemania á Montecuculi, el mejor general del imperio: Schomberg y Noailles nos tomaban en Cataluña á Figueras y Puigcerdá. La guerra era colosal, y el triunfo coronaba por lo comun el vigor, la actividad y la superior inteligencia de los guerreros franceses.

La desgraciada España, que en medio de su flaqueza y de su desconcierto interior, hacia esfuerzos inverosímiles, como galvanizada por los auxilios de las potencias confederadas, iba perdiendo las mejores plazas del País Bajo español, y solo en Cataluña estaban sirviendo de estorbo á mayores conquistas del francés las hazañas heróicas de los miqueletes del país, que hacian maravillas de valor y de arrojo.

Mas para colmo de nuestro infortunio, hubo necesidad de desmembrar las escasas fuerzas que operaban en el Principado, para llevarlas á Italia. Messina, la única ciudad de Sicilia que habia permanecido fiel á España cuando se sublevaron aquel reino y el de Nápoles en el reinado de Felipe IV, se insurreccionó ahora contra el gobernador español en reclamacion de sus fueros hollados. Ahora en Messina, como entonces en Nápoles, fueron abatidos los escudos de armas españoles al grito de *¡Viva Francia! ¡Muera España!* Aquella ciudad aclamó y juró por rey á Luis XIV, como Barcelona algunos años antes á Luis XIII. Allá pelearon tambien por tierra y por mar las tropas y las naves españolas y francesas: sufrimos contratiempos y reveses sangrientos, perdimos una escuadra, y pereció lastimosamente nuestro mas poderoso auxiliar, el famoso almirante holandés Ruyter.

Tal era nuestro miserable estado en Italia, en Cataluña y en Flandes, cuando se estipuló la célebre paz de Nimega, en que á costa de algunas plazas que nos fueron devueltas, perdimos todo el Franco-Condado y catorce ciudades de los Países Bajos. Victorioso en todas partes Luis XIV, tan diestro negociador como incansable guerrero, tuvo habilidad para ir pactando separadamente con cada potencia y obligando á todas. ¿Qué habia de hacer España sino resignarse y aceptar cualesquiera condiciones, viéndose abandonada de las Provincias Unidas, ajustadas ya en convenio separado con la Francia? ¿Y qué habian de hacer el emperador y los príncipes del Imperio sino someterse y suscribir, faltándoles ya todos sus aliados? La paz de Nimega señaló el punto culminante de la grandeza de Luis XIV. Habíase cumplido la máxima de Louvois: *Solo contra todos.*

Con la paz de Nimega comienza el influjo moral de Luis XIV en España. La política de la corte de Madrid muda de rumbo. Deshácese el tratado de casamiento de Cárlos II con una archiduquesa de Austria, solemnemente estipulado y firmado, y se trae para reina de España á María Luisa de Orleans, sobrina carnal de Luis XIV.

## V

### Reinado de Cárlos II: Medinaceli: Oropesa: las reinas: Portocarrero: cambio de dinastía.

La corte de Madrid se divertia en celebrar las bodas, y consumia en fiestas todo lo que venia de Indias. Sin curso los expedientes, sin despacho los negocios, sin movimiento la administracion, solo se movian y agitaban los aspirantes al puesto vacante de primer ministro. Pretendíale entre otros un hombre que de simple escribiente, habia ido subiendo hasta secretario de Estado, pero tenia cierto favor y confianza con el rey, por el mérito de haber servido á todos los favoritos anteriores. Dividíanse las influencias y andaban las intrigas entre la reina madre, la reina consorte, el confesor del rey, la camarera de la reina, el secretario Eguía y algunas damas de una y otra reina; hasta hombres graves se mezclaban en esta guerra de favoritismo de mujeres.

El duque de Medinaceli, que se alzó por fin con el primer ministerio, era un hombre amable y dulce, pero tan indolente y perezoso que todo lo remitia y confiaba á las juntas. En la de Hacienda, que era la magna, dió cabida á tres teólogos. Así andaba la administracion. La alteracion de la moneda y la tasa en los precios de los comestibles y artefactos produjo alborotos populares. Los panaderos cerraban sus tiendas ó dejaban su oficio, y los zapateros se tumultuaban y ponian

(1) «Si algun emblema ha sido justo bajo todos los puntos de vista, es el que se ha hecho para Vuestra Majestad: *Solo contra todos.*»—Testamento político de Louvois, en la Coleccion de Testamentos políticos, tomo IV.



Biblioteca Nacional de España

en consternacion la corte. Al propio tiempo, de todas partes se recibian calamitosas nuevas. Una tempestad hacia desaparecer en el piélago los galeones, el dinero y la tripulacion que venian de Indias. Los piratas filibusteros devastaban nuestras posesiones del Nuevo Mundo. El reino de Nápoles estaba plagado de bandidos. Un torrente destruia una ciudad de Sicilia. El mar rompia los diques de Flandes, é inundaba provincias y tragaba poblaciones y comarcas enteras. Lo cual, unido al huracan de Cádiz, que antes habia sumido en las aguas sesenta bajeles, al horrible y devastador incendio del Escorial, á las epidemias que habian diezmado las provincias españolas de Mediodía y Levante, y á los desastres de las anteriores guerras, todo parecia anunciar el término y fin de esta desventurada monarquía.

Y todavía el desapiadado Luis XIV, prevaliéndose de nuestro infeliz estado, bajo frívolos pretextos de imaginados agravios, con apariencias pacíficas mal disfrazadas, so color de no observarse por nuestra parte la paz de Nimega, cuando era él el violador de todos los tratados, con mas codicia que razon, y con menos corazon que avaricia, queriendo fascinar á Europa con un manifiesto insidioso, pretendia usurparnos condados enteros en Flandes, acometia á Gerona en Cataluña, intentaba ser dueño de las principales plazas de Guipúzcoa y de Navarra, y sus escuadras bombardeaban á Génova á fin de arrancarla del protectorado español; y lo que ni el fuego, ni la destruccion, ni la sangre pudieron lograr de aquella república, lo alcanzó mas adelante el francés con su engañosa diplomacia.

Aterrados y débiles los demás Estados de Europa, transigen flacamente con el poderoso, y constituyéndose nuevamente en mediadores ponen á España en la triste necesidad de aceptar la tregua de veinte años. La frontera de Francia se extendió desde el Sambre hasta el Mosela, y el mismo emperador tuvo que ceder Strasburgo y Kehl. Nunca tan alto habia rayado el poder de Luis XIV.

Entre tanto en la corte de España los reyes y el primer ministro alternaban, como en tiempo de Felipe III, entre festividades religiosas y diversiones profanas, entre novenarios y cacerías, entre canonizaciones de santos y representaciones de comedias nuevas; celebraban autos de fe con asombrosa solemnidad y con dispendiosa magnificencia, siquiera para exornar y vestir con lujo el teatro hubiera que traer los soldados desnudos. Tomaban parte activa en las miserables intrigas palaciegas, y miraban como los mas graves negocios de Estado el que el P. Reluz, confesor del rey, fuera reemplazado por el P. Bayona; que á la camarera duquesa de Terranova sucediera la de Alburquerque; y que el duque de Medinaceli fuera sustituido en el primer ministerio por el conde de Oropesa. Esto último podia ser lo de mas trascendencia, y aun esto se debió á la reina María Luisa; que el infeliz Cárlos II no hacia otra cosa que oir á todos, y dejarse conducir por quien tuviera mas maña para apoderarse de su ánimo.

Comenzó el ministerio de Oropesa bajo buenos auspicios, y muy parecidos á los que en el reinado de Felipe IV señalaron el principio del gobierno del conde-duque de Olivares. Economías en los gastos; alivio en los impuestos; supresion de empleos inútiles y de sueldos innecesarios; represion del lujo; medidas de moralidad dentro del reino; mas dignidad y mas energía en los representantes de España en las cortes extranjeras; pareció que hasta el entendimiento del rey se habia despejado, y que Cárlos queria hacerse laborioso.

No dejaban de irse sintiendo en el interior los frutos de una administracion regular, y el corazon se abria á lisonjeras esperanzas. En el exterior formóse para enfrenar á Luis XIV la famosa liga de Augsburg, compuesta del emperador, el rey de España, las Provincias-Unidas de Holanda, los Estados de Alemania, el rey de Suecia y el duque de Saboya. Habian ido abandonando al francés todos sus aliados. No le faltaba ya perder mas que la Inglaterra, y esto no tardó en suceder con la revolucion de aquel reino, que produjo el destronamiento de Jacobo II, el protector de los católicos, y la proclamacion del príncipe de Orange Guillermo III, el favorecedor de los protestantes. Solo otra vez Luis XIV contra la mayor confederacion que jamás se habia formado (porque la gran coalicion de 1689 era mayor que la liga de Augsburg en 1686, como esta habia sido mayor que la gran confederacion de 1673, y esta mayor que la triple alianza de 1668), brindó varias veces con la paz al Imperio y á España, paz que ni aquel ni esta aceptaron. El emperador se hallaba envalentonado con sus recientes victorias contra los turcos; y Cárlos de España, que por este tiempo perdió su esposa María Luisa, y contrajo segundo enlace con la princesa alemana María Ana de Newburg, se halló con esto desligado de Francia, y estrechado con nuevos vínculos de familia con Alemania y el Imperio.

A pesar del completo aislamiento en que se vió Luis XIV, acreditó al mundo y á la historia que una gran monarquía, ventajosamente situada, con un soberano enérgico, y con un ejército numeroso y disciplinado, mandado por generales entendidos, puede luchar sola contra muchas naciones confederadas, impulsadas por intereses diferentes y heterogéneos, sin unidad de miras, y sin un plan uniforme y ordenado. Luis XIV arroja resuelta y simultáneamente sus ejércitos sobre Flandes, sobre Alemania, sobre Italia y sobre Cataluña. Allá en los Países Bajos, á presencia del mismo monarca, gana el mariscal de Luxemburg la famosa batalla de Fleurus contra holandeses y españoles, y rinde á Mons y se apodera de Hall con harta desesperacion de Guillermo de Orange. En el Rhin se defiende el delfin de Francia contra tres ejércitos alemanes. En Italia Catinat penetra de improviso en el Piamonte, vence en Staffarde al de Saboya con su ejército de saboyanos, españoles y alemanes, y se apodera de casi todas las plazas y ciudades de Cerdeña. En España el duque de Noailles nos arrebata diferentes plazas de Cataluña, derrota los ejércitos de Castilla y los miqueletes del país, y el conde de Estrées con una escuadra francesa bombardea á Barcelona y Alicante.

Sin temor ya por Alemania ni por Saboya, cargan las formidables fuerzas del francés sobre Flandes y sobre España. Allá rinde á Namur Luis XIV en persona. Luxemburg gana al de Orange la sangrienta batalla de Steinkerque, complemento de la de Fleurus: dos triunfos que solo podian ser eclipsados por el mayor que poco despues alcanzó aquel insigne mariscal en Neerwinde contra ingleses, holandeses, alemanes, italianos y españoles, á que siguió la rendicion de Charleroy, con que puso término á su gloriosa carrera el general mas prudente de su siglo, el mas querido de sus soldados, y cuya pérdida lloró la Francia tan amargamente como la del gran Condé.

El afan de restablecer en el trono de Inglaterra á Jacobo II costó á Luis XIV la pérdida de una escuadra en la Hogue; principio de la preponderancia de la marina inglesa sobre la francesa. Pero Tourville, que supo todavía mantener á buena altura el poder naval de la Francia, volvió pronto por la honra de su pabellon marítimo en las aguas de Lisboa.

Todo era desastres para nosotros en Cataluña. Infructuosos eran los sacrificios del reino; inútiles los refuerzos que iban de Castilla; en vano se sustituian unos á otros vireyes; ó flojos, ó ineptos, ó cobardes, ni el duque de Villahermosa, ni el marqués de Villena, ni el de Gastañaga, ni el conde de Corzana, ni don Francisco de Velasco, ni el príncipe de Darmstad, contenian los progresos de los generales franceses Noailles y Vendome. Nuestras plazas y fuertes iban cayendo en su poder. Gerona, la invicta Gerona, el baluarte y la esperanza de los catalanes, fué miserablemente abandonada, y vergonzosamente rendida. Solo los naturales del país hacian una resistencia desesperada. Eran los catalanes de todos los tiempos: resueltos y heróicos siempre, cualquiera que fuese la causa que abrazaran. El bronco sonido del caracol que resonaba en las montañas llamando á somaten era el terror de los franceses. Hondos gemidos de dolor y lágrimas de desesperacion y de coraje arrancó á todos los catalanes la noticia de haber sido entregada Barcelona al duque de Vendome, y hubo conceller que sucumbió á la fuerza de la amargura y de la pena. La ciudad se habia ofrecido á defenderse sola, y acaso se hubiera salvado; pero no le fué otorgado; decretada estaba ya su suerte. La separacion del duque de Saboya de la gran liga y su acomodamiento con Luis XIV permitió al

Biblioteca Nacional de España

francés descargar con mas desahogo su terrible furia sobre los dominios de España.

Afortunadamente entraba ya la paz en los cálculos del soberano francés: deseábanla mas que él la mayor parte de las potencias confederadas: Saboya se habia separado de la coalicion; Suecia se habia ofrecido á servir de mediadora; Inglaterra y Holanda esperaban salir aventajadas; para España era una necesidad apremiante: y aunque á disgusto y contra la voluntad del emperador, se firmó la famosa paz de Ryswick (1697), teniendo al fin que adherirse á ella el mismo Leopoldo.

¿Cómo habia de haberse prometido la infeliz España, arrollada en todas partes, en todas victorioso el rey Luis, salir tan beneficiada en esta paz, hasta el punto de devolverle generosamente el francés las conquistas hechas en Cataluña y en los Países Bajos despues de la paz de Nimega y aun de la tregua de Ratisbona? No nos maravilla que se recibiera con universal alegría, mezclada con el asombro de la sorpresa. ¿Pero quién no investigaba una causa? Porque no era Luis XIV hombre que tuviera fama de obrar con abnegacion y desinterés, y por pura generosidad. En el tratado de Ryswick parecia haberse olvidado el gran principio de la alianza, el de asegurar á la casa de Austria la sucesion de España. Olvido meditado fué por parte del que prescribió las condiciones; porque si Luis XIV puso fin á la guerra, fué para mejor negociar la sucesion de España. La paz de Ryswick, sin ser el término de sus glorias, fué el punto en que se detuvo su fortuna.

Al fin, en el exterior, aunque España no tenia mas vida que la que le prestaba el egoismo de otras naciones, salvó como milagrosamente los pobres restos de su antigua dominacion, merced á los ulteriores designios del que habia estado á punto de aniquilarla. Peor y mas irremediable se presentaba su mal en el interior: la gangrena estaba corroyendo las entrañas del cuerpo social: la miseria, la corrupcion y la inmoralidad le iban devorando. El ministerio de Oropesa, que pareció el mas decente de los de este reinado, cayó tambien en descrédito por el repugnante tráfico y la vergonzosa granjería que se hacia de todo, sin exceptuar lo mas sagrado. Hasta la misma condesa alcanzó la fama de partícipe en aquel deshonroso comercio.

Por si algo faltaba al cuadro lastimoso que presentaba la corte, vino á darle mas subido color la reina María Ana de Newburg, segunda esposa del rey, altanera, antojadiza, codiciosa, entremetida en negocios, y enfermiza además. Vióse, pues, el infeliz Cárlos colocado entre dos reinas, ambas alemanas, ambas dominantes y soberbias, ambas caprichosas y avaras, dadas las dos á la intriga y al enredo, de que constituian dos focos. La primera víctima de la nueva reina fué el ministro Oropesa, contra el cual se conjuraron tambien un confesor lleno de codicia y falto de conciencia, un secretario y un prelado ingratos, un embajador avieso, y varios magnates envidiosos. Resignóse, pues, Cárlos á separar al de Oropesa, haciéndole protestas de aficion y de cariño. Y era verdad que Cárlos queria bien al de Oropesa, como habia querido bien á Nithard, á Valenzuela, á don Juan de Austria y al de Medinaceli; como queria bien á Matilla y al de Lira. Cárlos queria bien á todos; era incapaz de querer mal á nadie, pero los apartaba de su lado si otros no los querian bien.

Con la caida de Oropesa pareció haberse extinguido en la corte y en el palacio de los reyes de Castilla todo sentimiento de dignidad y toda idea de pudor. La nueva reina alemana quedó dominando con sus influencias. Rubor causa recordar los nombres con que el pueblo alto y bajo designaba en las calles y en las tertulias, en las conversaciones y en los escritos, en los libelos y en los salones, estas influencias bastardas y ruines. *La Perdiz, el Cojo* y *el Mulo* llamaba á estos personajes de siniestro influjo, que todo lo vendian desvergonzadamente, empleos, dignidades y honores. Pero *la Perdiz* habia sido hecha baronesa de Berlips; *el Cojo* obtuvo los honores de consejero de Flandes, y *el Mulo* era secretario del despacho (1). Todo iba así, merced á la reina y sus dos confidentes. El pueblo lo lamentaba y lo sufria; los grandes lo sentian y lo toleraban. Los ingenios de la corte desahogaban su disgusto en sátiras amargas, y el vulgo le expresaba cantando coplas horriblemente cáusticas (2).

Cosas pasaban tan de bulto, que al mismo Cárlos le sacaban de su apatía y apocamiento, y aguijado por el escándalo (porque él era bueno, y juicio recto no le faltaba), daba algunas muestras de resolucion y de energía, apartando influencias perniciosas, y queriendo remediar los males por sí mismo. Mas luego le postraba su enfermedad habitual, le faltaban las fuerzas del cuerpo, le abandonaban las del espíritu, y volvia á caer en la misma inaccion. Los alivios eran pasajeros y fugaces; la enfermedad del rey pertinaz y crónica; á la del reino no se le veia remedio ni cura.

La Junta Magna de Hacienda dictaba algunas providencias útiles, pero no se ejecutaba ninguna. Se pensó en abolir las mercedes de por vida, y hasta lo que se llamaba el bolsillo del rey. ¿Mas no estaba ya harto agotado el bolsillo de un rey á quien poco tiempo antes no habian querido los mercaderes fiar las provisiones de la cocina real, y cuando sesenta palafreneros se habian salido de las reales caballerizas por debérseles los salarios de cerca de tres años, teniendo el caballerizo mayor que valerse de los mozos de esquina para limpiar los caballos del rey?

Agotados los recursos, y siendo el único que producia algo el derecho de las puertas y aduanas, hubo artículos que se recargaron hasta el doscientos, y aun hasta el cuatrocientos por ciento de su valor (3). Y para reprimir el contrabando que tan desmedido impuesto producia fué para lo que se inventó acordonar Madrid con un cuerpo de quinientos caballos que se hizo venir de Cataluña; sobre lo cual se escribieron tambien no pocas sátiras, ridiculizando al corregidor Ronquillo (4).

---

(1) Con el título de: *Lágrimas del vulgo cuerdo en llorar los desaciertos del regir*, se publicaron unas endechas alusivas á estos tres personajes, que empezaban:

Piés del reino es un Cojo;
Una Perdiz las manos;
Un romo es la cabeza;
Miren por Dios qué tres, si fueran cuatro.

Y entre otras, contenia las estrofas siguientes:

Con estos piés España
Anda de pié quebrado,
Haciendo reverencias,
Sometida á cualquiera leve amago...
Manos para sangrías,
Sutiles cirujanos,
Que hasta que sangre no haya
Sangrarán sin sentir al real erario...

(2) Como una que decia:

Rey inocente;
Reina traidora;
Pueblo cobarde;
Grandes sin honra.

(3) Memoria del conde de Rebenac, embajador en España.

(4) Hé aquí algunas de ellas:

Lo cierto es que al buen Ronquillo
no le ha de estar mal su ardid,
y el cordon para Madrid
será para su bolsillo.
Va que se enoja de oillo,
y nos quiere persuadir
que esto puede producir
para conquistar á Argel;
*y va que me... en él.*
. . . . . . . . . . .
Dice han de dar los montados
á las rentas mas valores,
y si los arrendadores
quebraren, les trae soldados
Va que por ello obligados
la taberna y el figon
le ofrecen sueldo y blason
de teniente coronel;
*y va que me... en el.*

Biblioteca Nacional de España

En verdad, los medios á que apeló por último la Junta Magna para ver de salir de apuros eran bien sencillos, y no exigian gran esfuerzo de ingenio. Imponer por dos años seguidos un fuerte donativo forzoso á todo el reino, sin excepcion de personas; rebajar la tercera parte de los sueldos á todos los empleados altos y bajos; y por último, no pagar, ni mercedes, ni libranzas, ni viudedades, ni juros, ni rentas de ninguna especie. El sistema era sin duda bien cómodo, al menos para aquellos consejeros de administracion. No lo fué menos para la célebre junta llamada *de los Tenientes* el modo de reclutar gente para la guerra. Verdad es que el resultado correspondió á la medida; puesto que si la junta sacó un soldado por cada diez vecinos, á Cataluña apenas llegó uno por cada diez soldados, ocultándose ó desertándose los nueve décimos; eran encubridores de prófugos las mismas justicias, consentidores de la desercion los oficiales mismos encargados de la entrega de los reclutas; tan impopular era la medida, y tanta ya la corrupcion y la venalidad en todas las clases del Estado!

Con esta flaqueza y penuria, y con este desconcierto y desórden, ¿cómo no habia de ser España arrollada y vencida en la lucha con una nacion tan pujante entonces como la Francia, y con un soberano tan poderoso, tan famoso en las lides y tan diestro en la política como Luis XIV? ¿Y qué extraño es que allá en los congresos europeos se dispusiera de la suerte de España, si aquí mismo entre cuatro magnates dividian á su gusto la Península en cuatro grandes porciones, constituyéndose á sí mismos en reyezuelos y soberanos de su respectivo territorio? La monstruosa junta de los cuatro Tenientes dió ocasion á que se dijera, no sin razon, que en España por falta de un rey se habian levantado cuatro soberanos. La fortuna fué que ellos no supieron serlo.

Débil y flaca la monarquía desde el principio del reinado; flaco y débil desde sus primeros años el monarca; siempre en tutela como un niño por su espíritu apocado; viejo á los treinta y seis años, sin haber sentido nunca el vigor de la juventud; casado sucesivamente con dos mujeres; sin sucesion de ninguna, y sin esperanzas de tenerla; miradas por

---

Y á la Junta Magna, que llamaban tambien *Junta de Conciencia*, le decian:

¿Hay tan grande impertinencia
como andarse preguntando
qué es lo que se está tratando
en la Junta de Conciencia,
cuando sin indiferencia
se dice por esas plazas
que está discurriendo trazas
para elegir lo mejor,
mandando al corregidor
que tase las calabazas?

Y en otra décima:

Dígame; lo que se junta
de mercedes reformadas,
señorías limitadas,
y cuanto el decreto encierra,
¿se ha de aplicar á la guerra,
ó á comedias y jornadas?

Como se ve por estas muestras, y se veria por otras infinitas que podríamos fácilmente acumular, y segun anteriormente hemos ya observado, el gusto literario, ya harto corrompido al fin del reinado anterior, acabó de perderse en el de Cárlos II. Habia, sí, abundancia de ingenios, y eran innumerables las composiciones poéticas que se escribian; pero aquellos en general no llegaban cuando mas sino á la medianía, y estas por lo comun eran sátiras ligeras sobre los vicios y contra las flaquezas y miserias de los personajes de la corte; en las cuales, á vueltas de tal cual agudo chiste, de tal cual ingenioso retruécano, y de algunas sazonadas agudezas dichas con donaire, se empleaba las mas veces un lenguaje vulgar, poco decoroso, y hasta chocarrero, y frases que no solo la cultura, sino la decencia rechazan.

Tambien en ocasiones se lamentaba por lo serio el estado de las cosas públicas, y no sin cierto fuego y energía en la idea y en las palabras, como en el siguiente soneto:

¡Oh, España, madre un tiempo de victorias,
Y hoy irrision de todas las naciones!
¿Qué se han hecho tus bélicos pendones,
Que aun de su orgullo faltan las memorias?
¿Quién ha borrado tus augustas glorias,
Siendo toda proezas y blasones?
¿Dónde están tus castillos y leones,
Que dieron tanto asunto á las historias?
Ya de todo te ves desfigurada,
Sin providencia, sin valor, ni leyes,
Ni quien te mire como madre atento;
Todo es llanto; la culpa entronizada,
Y faltando los reyes á ser reyes.
Tambien falta razon al escarmiento.

Hacíase en diferentes formas la censura mas amarga de todos los personajes, sin perdonar á los reyes, como en el siguiente juguete.

«La gran comedia de *La Torre de Babel y confusion de Babilonia*, que se representa en Madrid, reducida á papeles:

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA

| | |
|---|---|
| *La Majestad cautiva.* . . . . . . | El Rey. |
| *La Ambicion y el Poder.* . . . . . | La reina regente. |
| *La Nobleza ultrajada.* . . . . . . | La reina Mariana. |
| *La Herejía exaltada.* . . . . . . . | La Berlips. |
| *La Púrpura y la Ignorancia.* . . . | El Cardenal. |
| *El Todo y la Nada.* . . . . . . | El Condestable. |
| *Nembrot y Narciso.* . . . . . . . | El Almirante. |
| *La Verdad sin provecho.* . . . . . | Montalto. |
| *La Presuncion y Arrogancia.* . . . | Villafranca. |
| *La Traicion laureada.* . . . . . . | Aguilar. |
| *La Intencion malograda.* . . . . | Monterrey. |
| *El Desengaño por logro.* . . . . . | Balbases. |
| *La Malicia y el Escarmiento.* . . . | Oropesa. |
| *La Fortuna y la Desgracia.* . . . . | Baños. |
| *El Sacrificio violento.* . . . . . . | Carnero. |
| *La Insensatez premiada.* . . . . . | Arias. |
| *La Simpleza agradable.* . . . . . | Benavente. |
| *La Maldad necesaria.* . . . . . . | Pedro Nuñez. |
| *La Universidad de lenguas.* . . . . | Villena. |
| *La Pérdida de Barcelona* . . . . | Gastañaga. |
| *La Experiencia mas inútil.* . . . . | Mancera. |
| *El Diablo con familiar.* . . . . . | El Cojo. |
| *El Antecristo de España.* . . . . . | El Confesor. |
| *La Desunion é Ignorancia.* . . . . | El Consejo de Estado. |
| *La Paz octaviana.* . . . . . . . | El de Guerra. |
| *La Injusticia solapada.* . . . . . | El de Castilla. |
| *La Lástima y Compasion.* . . . . | El de Aragon. |
| *El Vicio apetecido.* . . . . . . . | El de Flandes. |
| *El Vicio ilustrado.* . . . . . . . | El de Italia. |
| *La Sinrazon mas impía.* . . . . . | El de Hacienda. |
| *La Gala sin la Milicia.* . . . . . | El de Ordenes. |
| *La Rapiña mas cruel.* . . . . . . | La Sala de Alcaldes. |
| *La Estafa establecida.* . . . . . . | El de Indias. |
| *El Mayor mérito.* . . . . . . . . | El Oro. |
| *La Fábrica en lo caido.* . . . . . | El Corregidor. |
| *El Robo permitido.* . . . . . . . | El Cordon. |
| *El Vestuario turbado.* . . . . . . | La Covachuela. |
| *El Apuntador.* . . . . . . . . | Larrea. |
| *El Teatro.* . . . . . . . . . . . | El Orbe. |
| *La Esperanza del Remedio.* . . . . | La Sucesion. |

*La Monarquía acabada, y la comedia tambien.*

O como el siguiente:

CALENDARIO CON LAS FIESTAS DEL AÑO

| | |
|---|---|
| *La Expectacion.* . . . . . . | Por todo el mes. |
| *La Noche-buena.* . . . . . . | En el Retiro. |
| *El Niño perdido.* . . . . . . | En Palacio. |
| *El Prendimiento.* . . . . . . | En el Escorial. |
| *El Patrocinio.* . . . . . . . | En Aragon. |
| *Todos Santos.* . . . . . . . | En la Junta. |
| *Los Inocentes.* . . . . . . . | En el reino (Ayuno por fuerza). |
| *La Transfiguracion.* . . . . . | En el gobierno. |
| *La Crucifixion.* . . . . . . . | En Consuegra. |
| *La Soledad.* . . . . . . . . | En Toledo, etc., etc. |

Siguieron, pues, las letras, como las artes, el movimiento general de descension de todo lo que contribuye al bienestar, ó al esplendor, ó á la prosperidad, ó á la dignidad de un pueblo, y solo algun ingenio, como el del historiador Antonio de Solís, ó como el del pintor Claudio Coello, servian de gloriosa reminiscencia de los buenos tiempos literarios y artísticos de España.

Biblioteca Nacional de España

todos como próximas á extinguirse su vida y su raza; suscítase anticipadamente la cuestion de sucesion para llenar de amargura los últimos dias del rey, y de nuevos conflictos al reino.

El desventurado Cárlos, hipocondríaco y enfermo, se ve condenado á no oir hablar sino de la proximidad de su muerte y de las gestiones de los que aspiran á heredar su trono. En las cortes extranjeras, en la de España, dentro de su mismo palacio, en el confesonario, en la cámara, en todas partes se agita la cuestion de sucesion. Es el objeto de las negociaciones diplomáticas; es el asunto de las consultas; es el tema de las conversaciones y de los escritos; es el argumento de las intrigas. Emperadores, reyes y príncipes de Europa, el romano pontífice y sus legados, los embajadores de las potencias, los consejos de España, las juntas, la reina madre, la esposa del rey, los confesores, los teólogos, los jurisconsultos, los prelados, los magnates, el pueblo, todos toman parte en esta ruidosa contienda. Hay desacuerdo en los consejos; disidencia entre los grandes; la corte y el pueblo se dividen en dos grandes partidos, austriaco y francés. Motivos de resentimiento sobraban á los unos contra la Francia; motivos de queja contra el Austria sobraban á los otros. Largas y sangrientas guerras habia movido á España el francés, y habia usurpado gran parte de sus dominios; pero era la nacion mas poderosa de Europa; su dinastía la mas robusta; las reinas que de allí habian venido las que habian dejado mejores recuerdos. Austria era hacia siglos la aliada natural de España; su dinastía la dinastía española; pero era ya un linaje degenerado; las reinas que de allí habian venido, habian sido y estaban siendo funestas á España; Austria nos habia correspondido con ingratitud, y su amistad nos habia sido mas fatal y mas costosa que la enemistad de la Francia. Alemanas las dos reinas, ambas querian un sucesor aleman; pero la una pretendia que fuese de la casa de Baviera, la otra del Imperio. No habia acuerdo, ni entre la madre y la hija, ni entre el esposo y la esposa. La disputa de sucesion habia desatado los lazos de la sangre, y los lazos del consorcio.

Deseábase conocer la voluntad del rey, pero mas para contrariarla que para cumplirla. Faltaban fuerzas á Cárlos para hacer respetar su voluntad; faltaban fuerzas á la nacion para hacer respetar la voluntad de su monarca. Las córtes del reino, ese tribunal supremo y legítimo en que debian fallarse las cuestiones de alto interés nacional, habian dejado de existir: heridas de muerte por Cárlos I, habian ido arrastrando una vida lánguida hasta que murieron por inanicion con Cárlos II (1). En vano se consultaban consejos y juntas. Esta cuestion esencialmente española no la habia de resolver la España: la solucion se esperaba de fuera: ¡á tal extremo de impotencia habíamos venido!

Mas de treinta años hacia que Luis XIV y el emperador Leopoldo se estaban disputando con prodigiosa antelacion la herencia de España. Ya en 1668 se la habian repartido entre sí con arbitrariedad escandalosa. La situacion de Europa varió despues. Cárlos II de España contrajo primeras y segundas nupcias. El emperador tuvo sucesion, y de una infanta de España nació el príncipe de Baviera. Aumentáronse con esto los que podian tener derecho á la corona de la España. Las guerras produjeron hondas enemistades entre el austriaco y el francés. Cuando Leopoldo vió rotas todas las antiguas alianzas de la Francia, disuelta la liga del Rhin, la Alemania unida al Austria por temor del francés, la dinastía de Orange reemplazando en el trono de Inglaterra á los Estuardos, la Suecia empeñada en los negocios del Norte, la España en guerra con Francia, y á Luis XIV aislado y solo, entonces ya no se contentó con una parte de la herencia española, aspiró á poseerla íntegra. Quiso inutilizar á todos los que podian derivar sus derechos de las hembras descendientes de Felipe IV, haciéndolos remontar á las que descendian de Felipe III; así se erigia en único y legítimo heredero de Cárlos II.

¿De qué servia al monarca español dar la preferencia al príncipe bávaro, adoptarle por sucesor suyo, y aun otorgar testamento en su favor? El emperador dominaba á Cárlos por medio de la reina, y obligaba al débil monarca á rasgar el documento hecho en favor del príncipe electoral. Un aleman mandaba las armas en Cataluña, y el embajador de Viena intrigaba en la corte, acosaba al rey, le hostigaba, le causaba tedio y hastío, pero tanto le importunó, que estuvo á punto de arrancarle el llamamiento del archiduque de Austria.

En tal estado la paz de Ryswick (1699), en que Luis XIV ha tenido la destreza de dejar suelto el cabo de la sucesion española, le permite reanudar los hilos de la trama que habia venido urdiendo desde su matrimonio con la infanta de España. Entonces se presenta en Madrid el embajador francés. Hábil, astuto, amable, pródigo, fecundo en artes diplomáticas, vence al embajador aleman, y le hace retirarse desesperado y aborrecido. El partido austriaco, que era el dominante, se debilita; robustécese el francés: afílianse en él el cardenal Portocarrero, el inquisidor general y otros magnates: es apartado del lado del rey el confesor, de la fraccion austriaca, y es traido al confesonario una hechura del cardenal.

Fáltales sin embargo vencer al rey, ganar á la reina, y destruir el influyente manejo de Oropesa, que ha vuelto del destierro á la corte á reanimar el partido del príncipe bávaro. Entonces Luis XIV da otro rumbo á su política; reconcíliase con Guillermo, rey de Inglaterra y de Holanda, y so pretexto de mantener el equilibrio continental, negocia con él el repartimiento de los dominios españoles; con que logra irritar al emperador, ponerle en pugna con las potencias marítimas y con la casa de Baviera, y herir en lo mas vivo la altivez española. Era lo que el astuto francés se proponia. La corte y el monarca de Castilla, justamente indignados de que potencias extranjeras dispusieran así á su antojo de la suerte de la monarquía, se deciden por el príncipe José de Baviera, y Cárlos en otro testamento le declara heredero suyo.

La muerte prematura del tierno príncipe electo (1699), da ocasion á que los franceses supongan culpable de ella al Austria, á que los alemanes á su vez atribuyan á Francia la culpabilidad del suceso. Nadie dejó de sospechar un crímen. ¿Quiénes serian mas capaces de cometerle? De todos modos, la cuestion que parecia resuelta, vuelve á quedar en pié. Se ha simplificado, porque restan ya dos pretendientes; pero se ha hecho mas espinosa, porque la lucha ha de ser mas viva y terrible entre dos rivales igualmente irritados, y casi igualmente poderosos. En la misma corte de Madrid crecen las dos parcialidades, adhiriéndose á la una ó á la otra los adictos á la que quedaba ya extinguida, sostenidos los unos por Oropesa, los otros por Portocarrero. Todos se deciden menos el rey, que, enfermo, melancólico, aturdido, mareado entre hechizos, exorcismos é intrigas de sucesion, permanecia irresoluto y vacilante, como quien solo desea morir para que le dejen descansar.

Un motin popular viene á dar nueva fuerza al partido francés. El pueblo atribuye la escasez de los mantenimientos al conde y la condesa de Oropesa, que dice han vuelto á su antigua costumbre de especular con la miseria pública, y grita: «Muera Oropesa!» Harcourt y Portocarrero se aprovechan hábilmente de este tumulto popular para recabar del rey el destierro de Oropesa y sus parciales; y el de Oropesa, y el almirante, y el de Darmstad, y el de Monterrey, y la Berlips, y casi todos los partidarios de Austria son alejados con uno ú otro pretexto de la corte. Queda campeando el

(1) Felipe IV habia convocado poco antes de morir las córtes de Castilla (31 de agosto, 1665) para que juraran al príncipe Cárlos. Mas habiendo fallecido el rey el 17 de setiembre inmediato, la reina viuda, doña Mariana, gobernadora del reino, dispuso que no tuviera efecto la reunion de las córtes (real cédula de 27 de setiembre), puesto que habia cesado la causa por que las mandó convocar el rey, habiéndole sucedido ya Cárlos en el trono.

No consta ninguna celebracion de córtes en el reinado de Cárlos II. La prorogacion del servicio de millones se hacia pidiéndola á las ciudades y villas, y otorgándola estas. Practicábase esto por medio de una diputacion permanente, compuesta de tres procuradores de las ciudades de voto en córtes, á quienes tocaba por turno. El cargo de la diputacion era vigilar si los tribunales contravenian á las leyes y á las condiciones bajo las cuales se otorgaban los servicios, consultando al rey poniéndolo en su noticia, procurar la defensa de los pueblos, y celar por todo aquello que podia tener interés para la causa pública. En 1694 hizo Cárlos II algunas modificaciones, aunque poco esenciales, en la organizacion y forma de esta diputacion.

Biblioteca Nacional de España

partido de los Borbones, contra la reina y muy contados de los suyos.

Jamás monarca ni pueblo alguno se vieron en tan lastimosa situacion y en tan mísero trance como se hallaron en este tiempo Cárlos II y la España. El rey tratado como endemoniado; la nacion como presa que se disputan los mas fuertes; el monarca siendo juguete miserable de mujerzuelas hechiceras y de frailes exorcistas; la monarquía objeto de partijas entre potencias enemigas y extrañas; el rey moribundo y creyéndose él mismo poseido de los malos espíritus; la nacion en otro tiempo señora del orbe siendo materia de particion y como deuda que se reparte en concurso de acreedores: Cárlos sin saber á quién pasará su corona; España sin saber á quién pasarán los dominios españoles; monarca y monarquía sin saber quién y de dónde habrá de venir á heredarlos.

Ridículo, extravagante y pueril, absurdo y bochornoso fué todo lo que pasó en el asunto de los hechizos y de los conjuros. Entre inquisidores fanáticos y supersticiosos, confesores indoctos y crédulos, frailes admirablemente cándidos ó refinadamente maliciosos, médicos ignorantes, intrigantes cortesanos, monjas que se suponia endemoniadas, y mujeres que se fingian energúmenas, el infeliz monarca, que con igual docilidad se prestaba á tomar las pócimas que le propinaban los médicos, que á sufrir los conjuros de exorcistas alemanes y españoles, de contínuo atormentado su flaco cuerpo y su débil espíritu, debia ser, si no lo era, lastimoso espectáculo á propios y extraños. De sobra se traslucia que los malos espíritus no eran ajenos al negocio de sucesion, y que las respuestas de los energúmenos eran sugeridas alternativamente ó por el demonio del Austria ó por el demonio de la Francia. El único que dió pruebas de discrecion y de sensatez en este negocio fué el consejo de la Inquisicion, que supo tratar como se merecian, así al malicioso exorcista aleman Fr. Mauro Tenda, como al cándido exorcista español Fr. Froilan Diaz (1).

El segundo tratado de la reparticion de España hecho entre Luis XIV y Guillermo de Inglaterra (1700), fué mirado, como era de mirar, por el emperador Leopoldo y los austriacos como una traicion, por Cárlos II y los españoles como un insulto inaguantable y como una humillacion insufrible. Duro y acre, pero merecido y justo, fué el lenguaje con que el gobierno español se quejó de tan insolente arbitrariedad ante aquellas cortes. La nacion en medio de su decadencia aun conservaba el sentimiento de su dignidad, y el abatido espíritu de Cárlos todavía se sublevaba á la idea de una desmembracion de su reino. Tenia Cárlos II entre otras esta buena prenda de rey. Pero conocíala Luis XIV, y por eso le ponia en esta dura alternativa y cruel perplejidad con los tratados de particion. Si elegia sucesor de la casa de Austria, á que le inclinaba su corazon, exponia su reino á ser miserablemente desmembrado y repartido. Si preferia un príncipe francés, como aconsejaba la política, desheredaba su propia dinastía. Para cualquiera habria sido terrible, cuanto mas para un hombre que se hallaba en tan deplorable estado de cuerpo y de espíritu, la alternativa, ó de sacrificar su pueblo á su familia, ó de sacrificar su familia á su pueblo.

Dominante á la sazon en Madrid el partido francés, á cuya cabeza estaba Portocarrero; consultados nuevamente á instigacion del cardenal consejos y juntas, teólogos y letrados; favorables sus dictámenes á la sucesion de Francia, como la mas legítima y de mejor derecho, y como la única capaz de mantener la integridad del reino, á condicion de no reunirse nunca en una misma cabeza las dos coronas de Francia y España; agravados luego los padecimientos de Cárlos, y postrado en el lecho de muerte; habiendo cesado los exorcismos, pero circundadas su cámara y su alcoba de los cuerpos, las reliquias y las imágenes de todos los santos y santas de mas devocion suya y del pueblo, trasladados allí de los templos de la corte; instalado á su cabecera Portocarrero con dos confesores de su confianza para aconsejarle la resolucion mas conveniente al descargo de su conciencia y á la salvacion de su alma, firma por último con trémula mano el moribundo monarca el testamento en que declara sucesor de su reino y heredero de su corona á Felipe de Anjou, y pronuncia aquella melancólica frase: *Ya no soy nada.*

Muere Cárlos II y se abre su misterioso testamento. La nacion española en su mayoría recibe con júbilo la noticia de su última resolucion testamentaria. Siglos hacia que no habia ocurrido un acontecimiento de tanta trascendencia. Solo la inquietaba ya saber la decision que á su vez tomaria Luis XIV. La Francia y la Europa entera participaban de la misma inquietud. Tratábase para todos de la resolucion mas importante del siglo. Los consejos de Francia se dividen tambien en opiniones, y al mismo monarca francés no le faltaba por qué vacilar. Tenia que elegir entre una corona para su nieto y el engrandecimiento de sus propios estados; entre la extension de su sistema mas acá de los Pirineos y mas allá de los Alpes, y la extension de su poder propio; entre su honor como rey y las ventajas de su reino; entre su familia y la Francia. Cualquiera resolucion podia traer la guerra; pero en un caso, podia ser corta y de éxito seguro, en otro, de duracion incierta y de éxito dudoso.

Por último, ante una asamblea de señores y altos funcionarios del reino, presenta al duque de Anjou, y les dice: *Señores, aquí teneis al rey de España.* Luis XIV ha pronunciado: todo está resuelto. La dinastía de Austria ha concluido en España. Reemplázale la dinastía de Borbon. La suerte y la condicion de la monarquía española han cambiado esencialmente.

(1) La conducta prudente del tribunal en esta ocasion, y el luminoso informe de la junta especial de consejeros, á que consultó el rey sobre la manera de corregir las usurpaciones de jurisdiccion y otros abusos del Santo Oficio, documento á que nos referimos en otra parte, y que damos por apéndice, todos eran anuncios de lo cerca que estaba la institucion de sufrir reformas é ir perdiendo de influjo y de poder; y todo indica que en medio del atraso intelectual en que España habia ido cayendo, aun habia hombres, bien que no fuese en gran número, de sólida erudicion y de buena doctrina, que habian de servir de núcleo á la marcha de reformacion que no habia de tardar en emprenderse en España tan luego como hubiese quien le diera un impulso saludable.

Biblioteca Nacional de España

# PARTE TERCERA

(CONTINUACION)

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON

## LIBRO SEXTO

### REINADO DE FELIPE V

### CAPITULO PRIMERO

**Felipe V en España.—La reina María Luisa de Saboya**

DE 1701 Á 1702

Aclamaciones: regocijos públicos.—Consejo de gobierno: Portocarrero; Arias; Harcourt.—Sistema de reformas.—Influencia francesa.—Disgusto contra los ministros.—Reconocimiento y jura del rey en las córtes de Madrid.—Oposicion al restablecimiento de las antiguas córtes de Castilla para tratar las cosas de gobierno.—Conciértase el matrimonio de Felipe con María Luisa de Saboya.—Jornada del rey á Cataluña á recibir á la reina.—Nombra á Portocarrero gobernador del reino en su ausencia.—Recibimiento de Felipe en Zaragoza.—Idem en Barcelona.—Llegada de la reina con la princesa de los Ursinos.—Córtes de Cataluña.—Determina el rey pasar á Nápoles.—Regencia de la reina.—Celebra córtes á los aragoneses.—Viene á Madrid.—Admirable talento, prudencia y discrecion de la jóven reina.—Reforma de costumbres.—Admiracion de Luis XIV.—Estado en que halló María Luisa la corte de España.—Disposicion de los ánimos.

La solemnidad y el júbilo con que, á ejemplo de Madrid, proclamaron al nuevo rey Felipe V de Borbon todas las ciudades de España, sin exceptuar las de Cataluña, no obstante hallarse allí de virey el príncipe de Darmstad, austriaco y adicto al emperador (bien que fuese pronto reemplazado por el conde de Palma, que fué el primer despacho que el nuevo monarca firmó de su mano en Bayona); las fiestas y regocijos populares y las demostraciones de afecto con que fué recibido y agasajado en todas las poblaciones por donde pasó, desde que puso su planta en el suelo español (28 de enero, 1701) hasta que llegó á la capital de la monarquía (18 de febrero); el buen efecto que produjo la presencia del jóven príncipe, afable, vivo y cortés, en un pueblo acostumbrado al aspecto melancólico, al aire taciturno y á la prematura vejez del último soberano, todo parecia indicar el gusto con que acogian los españoles al vástago de una estirpe á la sazon vigorosa, que venia á reemplazar en el trono de Castilla á la vieja y degenerada dinastía de Austria.

Felipe, despues de haber dado gracias á Dios por su feliz arribo en el templo de Nuestra Señora de Atocha, pasó á aposentarse en el palacio del Buen Retiro que se le tenia destinado, hasta que se concluyeran los preparativos que se hacian para su entrada pública y solemne, la cual habia de verificarse con suntuosa ceremonia y con magnificencia grande. El primer acto del nuevo monarca, despues del besamanos de aquel dia, fué nombrar al cardenal Portocarrero, al gobernador del Consejo de Castilla don Manuel Arias y al embajador francés conde de Harcourt, para que asistiesen al despacho con S. M. y dar órden á don Antonio de Ubilla para que continuara desempeñando la secretaría del despacho universal. Anticipadamente la habia dado ya á la reina viuda para que saliera de la corte. Una disputa que esta princesa habia tenido con los individuos de la junta de gobierno, y sobre la cual habia elevado sus quejas al rey, sirvió á este de pretexto para enviarle antes de llegar á Madrid la siguiente sucinta pero significativa respuesta: «Señora; toda vez que algunas personas intentan por diferentes medios turbar la buena armonía que debe haber entre nosotros, parece conveniente, á fin de asegurar nuestra mutua felicidad, que os alejeis de la corte hasta que yo pueda examinar por mí mismo las causas de vuestro resentimiento. He dado las órdenes necesarias para que seais tratada con todas las consideraciones que os son debidas; recibireis puntualmente la viudedad que os señaló el rey vuestro esposo, y os autorizo á escoger para vuestra residencia la ciudad de España que pueda seros mas agradable.» Con esta carta y con algunas mortificaciones que Portocarrero la hizo todavía sufrir, decidióse la reina viuda doña Mariana de Newburg á trasladarse á Toledo, donde tambien la madre de Cárlos II estuvo en otro tiempo desterrada.

Inmediatamente dieron principio Portocarrero y Arias á proponer al rey su sistema de reformas, comenzando por la supresion de muchos empleos en la servidumbre de palacio; los gentiles-hombres quedaron reducidos á seis de cuarenta y dos que eran: reforma á que Felipe accedió en consideracion á lo disminuidas y empeñadas que encontró las rentas reales, pero con la cual disgustaron aquellos ministros á muchas familias de la corte, quedando como quedaban los reformados sin sueldo, gaje, ni emolumento de ninguna especie. Por consejo de Portocarrero, que se proponia consolidar su influjo deshaciéndose de todos los que no le eran devotos, so pretexto de parcialidad á favor de la casa de Austria, fué privado el almirante don Juan Tomás Enriquez de su cargo de mayordomo mayor; confirmado el destierro de Oropesa; mandado retirar á su obispado de Segovia el inquisidor general; proscritos y alejados de la corte varios otros grandes, y colocados en los gobiernos de las provincias y en los empleos de la administracion los parciales y hechuras del cardenal; lo cual, aunque se hizo con sosiego y sin resistencia, dió ocasion á que empezara á manifestarse en la corte cierto espíritu de oposicion al nuevo gobierno.

En estas medidas, y señaladamente en la deferencia á los consejos de Portocarrero, no hacia Felipe sino seguir las instrucciones que de Luis XIV, su abuelo, habia recibido, y en que le decia: «Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, y mostradle la buena voluntad que le teneis por la conducta que ha observado (1).»

(1) Primeras instrucciones de Luis XIV á su nieto:

«No falteis jamás á vuestros deberes, en especial con respecto á Dios; conservad la pureza de las costumbres en que habeis sido educado; honrad al Señor siempre que podais, dando vos mismo ejemplo; haced cuanto sea posible para ensalzar su gloria; lo cual es uno de los primeros bienes que pueden hacer los reyes.

Biblioteca Nacional de España

Una vez lanzados los dos ministros Portocarrero y Arias en el camino de las reformas, no perdonaron ni á los establecimientos de beneficencia, ni á las miserables viudas, y, lo que fué peor para ellos y les atrajo mas enemigos, ni á los militares, cuyos sueldos se rebajaron, en ocasion que ellos esperaban iban á llover las gracias, como suele ser costumbre al advenimiento de un nuevo soberano. A estos motivos de descontento para una gran parte del pueblo y de familias respetables se agregó una medida que hirió en lo mas vivo el orgullo nacional, á saber, la de dar á los pares de Francia los mismos honores y consideracion que á los grandes de España (1). Sucedió tambien (y esto era de esperar, porque es una consecuencia casi natural de la venida de un monarca extranjero), que la corte se fué inundando de franceses de todas las clases, de los cuales unos, pertenecientes á la plebe, desacreditaban su país con sus vicios é insultaban á los naturales con sus excesos, otros de mas elevada esfera, envanecidos con habernos dado un monarca de su nacion, aspiraban á introducir sus trajes, uniformes, usos y costumbres, y hasta las salsas francesas en la real cocina; innovaciones que no podian dejar de ser de muy mal efecto en un pueblo el mas apegado á sus antiguos hábitos.

Distaban mucho Portocarrero y Arias, por su carácter, por su talento y por su política, de ser á propósito para captarse las voluntades y hacerse partido, ni para acreditar su gobierno y administracion, ni menos para atraer y afianzar el cariño del pueblo hácia el nuevo soberano. Engreido Portocarrero con los servicios que habia hecho á la casa de Borbon; avaro de influencia y de poder; pareciéndole poca toda recompensa á sus merecimientos; mañoso para inspirar mutuas desconfianzas entre el monarca y los grandes, y para alejar á estos de palacio, so color de preservar al rey de la esclavitud en que habian tenido á Cárlos II los favoritos; dando el dictado de austriacos á todos los que queria desacreditar, ó que le inspiraban celos; lento y nada lince en el despacho de los negocios; reservado, adusto y terco con los inferiores; flexible, acomodaticio y agasajador con los que calculaba que podian serle útiles; adulador hasta la bajeza con Luis XIV, cuyos deseos quisiera adivinar, y cuyas indicaciones eran para él como leyes, que hacia ejecutar sin exámen, y sin mirar si eran útiles ó perniciosas á los intereses de España; imprudente en las reformas é inconsiderado con las familias que quedaban arruinadas, ni siquiera sabia ser político con el monarca francés á quien se habia propuesto servir; porque egoista antes que todo, cuando observaba que una medida producia gran descontento y excitaba antipatías, apresurábase á culpar de ella á la corte de Versalles, y hacer recaer el odio popular sobre el mismo á quien él servilmente la habia propuesto.

Aunque de mas talento y mas apto para los negocios don Manuel Arias, presidente del consejo y cámara de Castilla, no era ni mas tratable y expansivo, ni menos áspero que el cardenal, y acaso le excedia en el servilismo y humillacion con

---

»Declaraos en todas las ocasiones defensor de la virtud, y enemigo del vicio.

»No tengais jamás afecto decidido á nadie.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Amad á los españoles y á todos los súbditos que amen vuestro trono y vuestra persona; no deis la preferencia á los que mas os adulen; estimad á aquellos que no teman desagradaros á fin de inclinaros al bien, pues que estos son vuestros amigos verdaderos.

»Haced la felicidad de vuestros súbditos, y con este intento no emprendereis guerra alguna sino cuando os veais obligado á ello, y que hayais considerado bien y pesado en vuestro consejo los motivos.

»Procurad poner concierto en la hacienda; cuidad de las Indias y de vuestras flotas, y pensad en el comercio.

»Vivid en estrecha union con Francia, no siendo nada tan útil para ambas potencias como esta union, á la cual nada podrá resistir.

»Si os veis obligado á emprender una guerra cualquiera, poneos al frente de vuestros ejércitos, con cuyo fin procurad regularizar vuestras tropas, empezando por las de Flandes.

»Jamás abandoneis los negocios para entregaros al placer, pero estableced un método tal que os dé tiempo para el recreo y la diversion.

»Nada hay mas inocente que la caza y la aficion á las cosas del campo, con tal que no os ocasione esto gastos excesivos.

»Prestad grande atencion á los negocios de que os hablen, y al principio escuchad mucho, sin decir nada.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Procurad que vuestros vireyes y gobernadores sean siempre españoles.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, etc.

»No olvideis á Bedmar, gobernador de los Países Bajos, que es persona de mérito, y capaz de serviros bien.

»Dad entero crédito al duque de Harcourt, pues es hombre hábil, que os dará consejos desinteresados, no teniendo en cuenta mas que vuestro interés.

»Procurad que los franceses no salgan jamás de los límites del respeto, y que no falten á lo que os deben.

»Tratad bien á vuestros servidores, pero no useis con ellos de familiaridad extremada; que no sean confidentes vuestros, pero servíos de ellos mientras sean prudentes, y despedidlos á la menor falta, no apoyándolos jamás contra los españoles.

»No tengais mas trato con la reina viuda que aquel de que no podais dispensaros: haced de modo que salga de Madrid, pero procurad que no salga de España. Observad su conducta, y no consintais que se mezcle en negocio alguno: mirad con recelo á los que tengan con ella trato demasiado frecuente.

»Amad siempre á vuestros deudos, recordando el dolor que han tenido al separarse de vos. Conservad con ellos contínuas relaciones, sobre todo en los negocios importantes; en cuanto á los pequeños, pedidnos todo aquello que necesiteis y no se halle en vuestro reino, que lo mismo haremos nosotros.

»No olvideis jamás que sois francés por lo que pueda acontecer. Cuando tengais asegurada la sucesion de España en hijos que os conceda el cielo, id á Nápoles, á Sicilia, á Milan y á Flandes, lo cual nos dará ocasion de volver á vernos: mientras tanto visitad la Cataluña, Aragon y otras provincias; no descuidando lo que convenga hacer en Ceuta.

»Arrojad algun dinero al pueblo cuando os halleis en España, y especialmente al entrar en Madrid.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Evitad cuanto podais el conceder gracias á los que dan dinero para alcanzarlas.

»Dad oportuna y liberalmente, y no acepteis regalos, á menos que no sean bagatelas; y cuando no pudiereis evitarlo, haced otros de mas valor que los que recibiereis, pero con intervalo de algunos dias.

»Tened una caja en que conserveis lo que merezca estar mas reservado, y cuya llave guardareis vos mismo.

»Concluyo dándoos un consejo de los mas importantes: no os dejeis gobernar: sed siempre amo, no tengais favorito ni primer ministro. Escuchad y consultad á los de vuestro consejo, pero decidid. Dios que os hace rey os dará todas las luces necesarias, mientras abrigueis buenas intenciones.»—William Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbon, cap. 1.

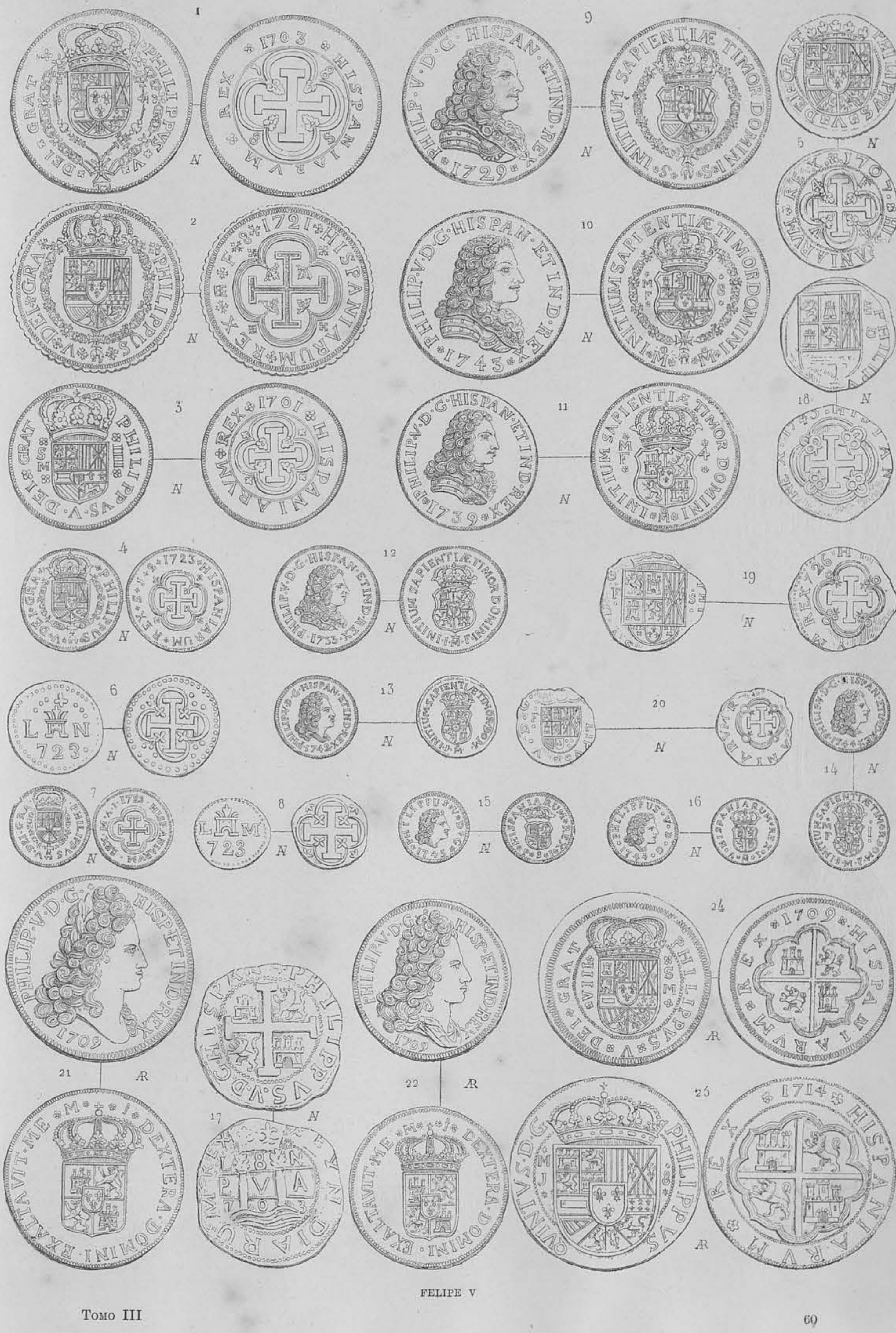
(1) El duque de Arcos, como grande de España, elevó al rey una enérgica y sentida representacion en queja de esta providencia, haciéndole ver por la historia que ningun monarca se habia atrevido á conceder tales honores y prerogativas á los extranjeros, por elevada que fuese su calidad, como no fuesen príncipes de la sangre. Al final de ella se lee el siguiente curioso párrafo, que nos da idea de los privilegios que entonces gozaban los grandes de España:

«Y si V. M. fuese servido de mandar examinar todos los archivos, y consultar nuestras verdaderas historias, hallará en ellas lo que fuimos y lo que somos. Y que las mismas casas y familias, extintas muchas ya, las cuales se decian ricos-hombres entonces, son las que hoy se llaman grandes, con los mismos derechos y los mismos privilegios de cubrirse, de sentarse, de ser tratados con grado de primos, de presidir en las córtes á todos los del gremio de nuestra nobleza, de tomarse las armas cuando entran por la posesion de grandeza á besar la mano, ponérseles guardas en los ejércitos donde residen ó por donde pasan; y cuando entren en las metrópolis de Aragon, Navarra y Cataluña, visitarlos las ciudades y los reinos, y si iban á los de Italia, los vireyes, como en Nápoles, Milan, etc., dándoles preferencia en su casa y en la calle que no estilan con otro alguno; no pueden sin cédula especial rendirse á prision, que es lo mismo que no estar sujetos á la justicia ordinaria, con los mas privilegios que son notorios: demostraciones todas que en cualquier estado monárquico arguyen ser los primeros y mas cercanos al príncipe, y que no manteniéndolos este, se sigue un grave perjuicio al mas autorizado brazo de la nacion española, etc.»

Poco debió agradar al rey esta representacion, hecha en julio de 1701, cuando el 19 de agosto le pasó el real decreto siguiente.—«Excmo. Señor. —El rey Nuestro Señor (Dios le guarde) me manda decir á V. E. será muy conforme á las grandes obligaciones de V. E. y á la representacion de su dignidad el pasar luego á Flandes á dar ejemplo con su persona y valor en el ejército de S. M., como se lo ordeno, de que aviso á V. E. para que lo tenga entendido. Dios guarde á V. E. muchos años como yo deseo. Palacio, 19 de agosto de 1701.—Don Antonio Ubilla.—Sr. Duque de Arcos.»—MS. del archivo de la Real Academia de la Historia, leg. 7, v. 15.

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA

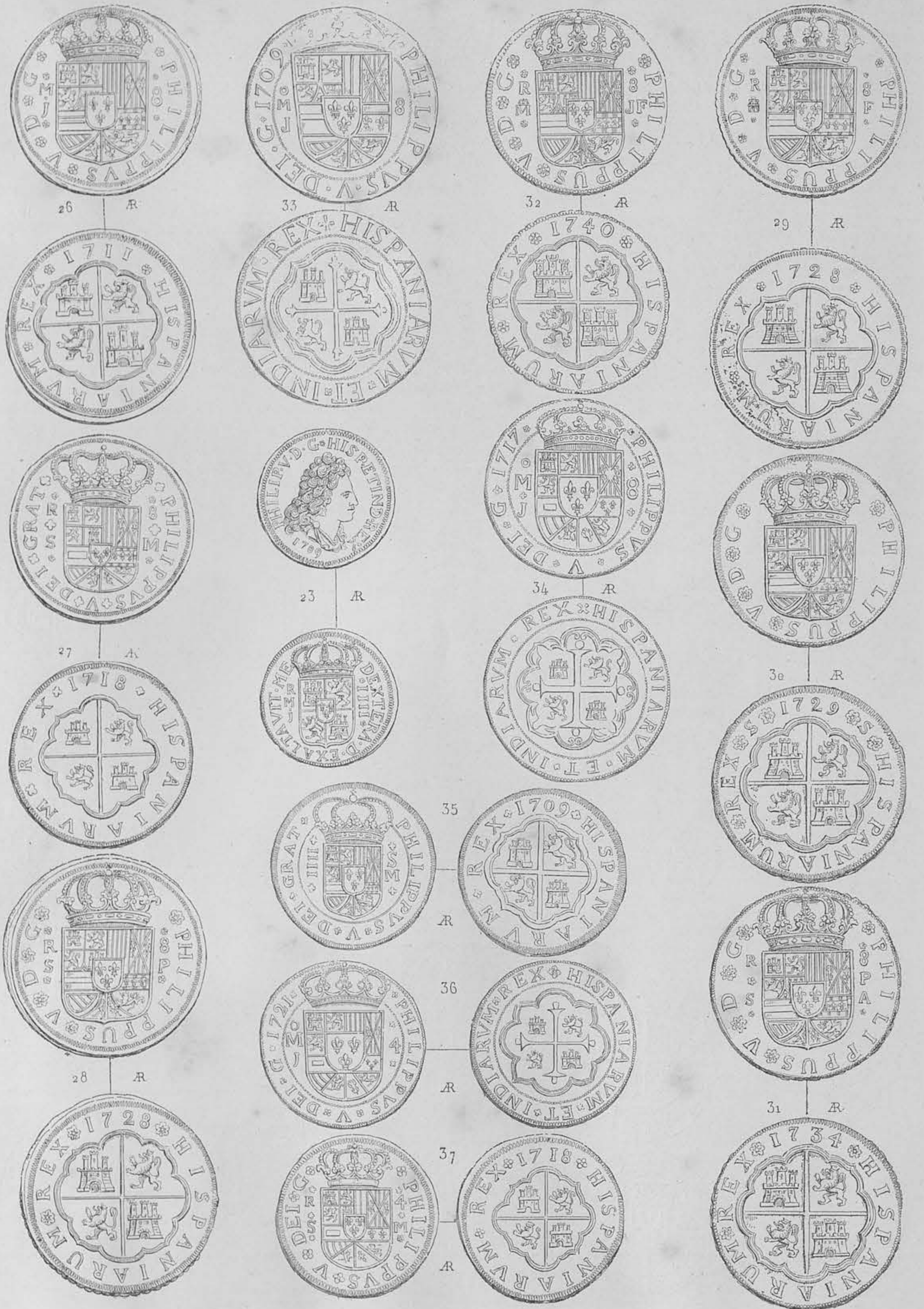



FELIPE V



Biblioteca Nacional de España

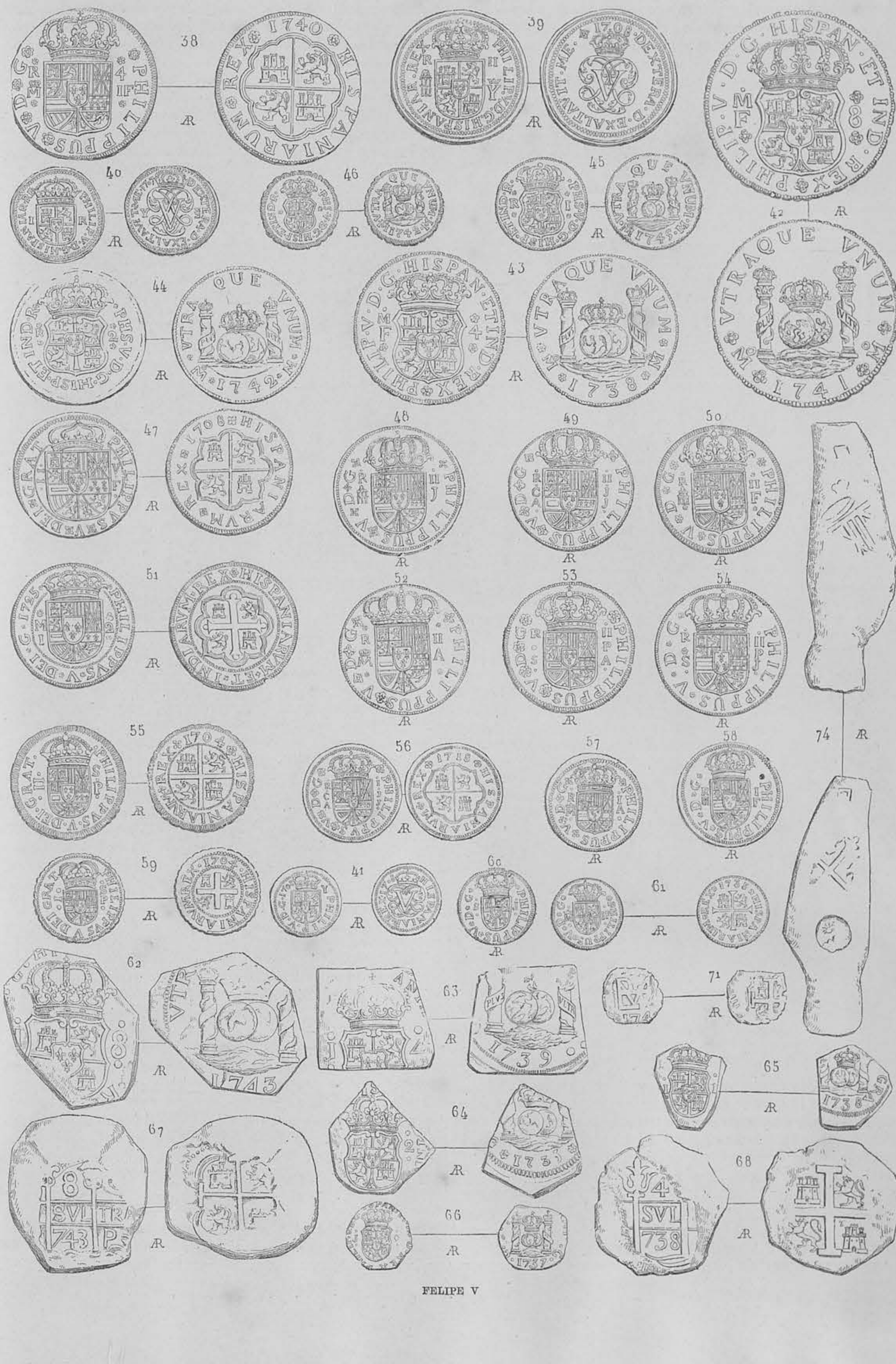
CASTILLA




FELIPE V

Biblioteca Nacional de España

CASTILLA



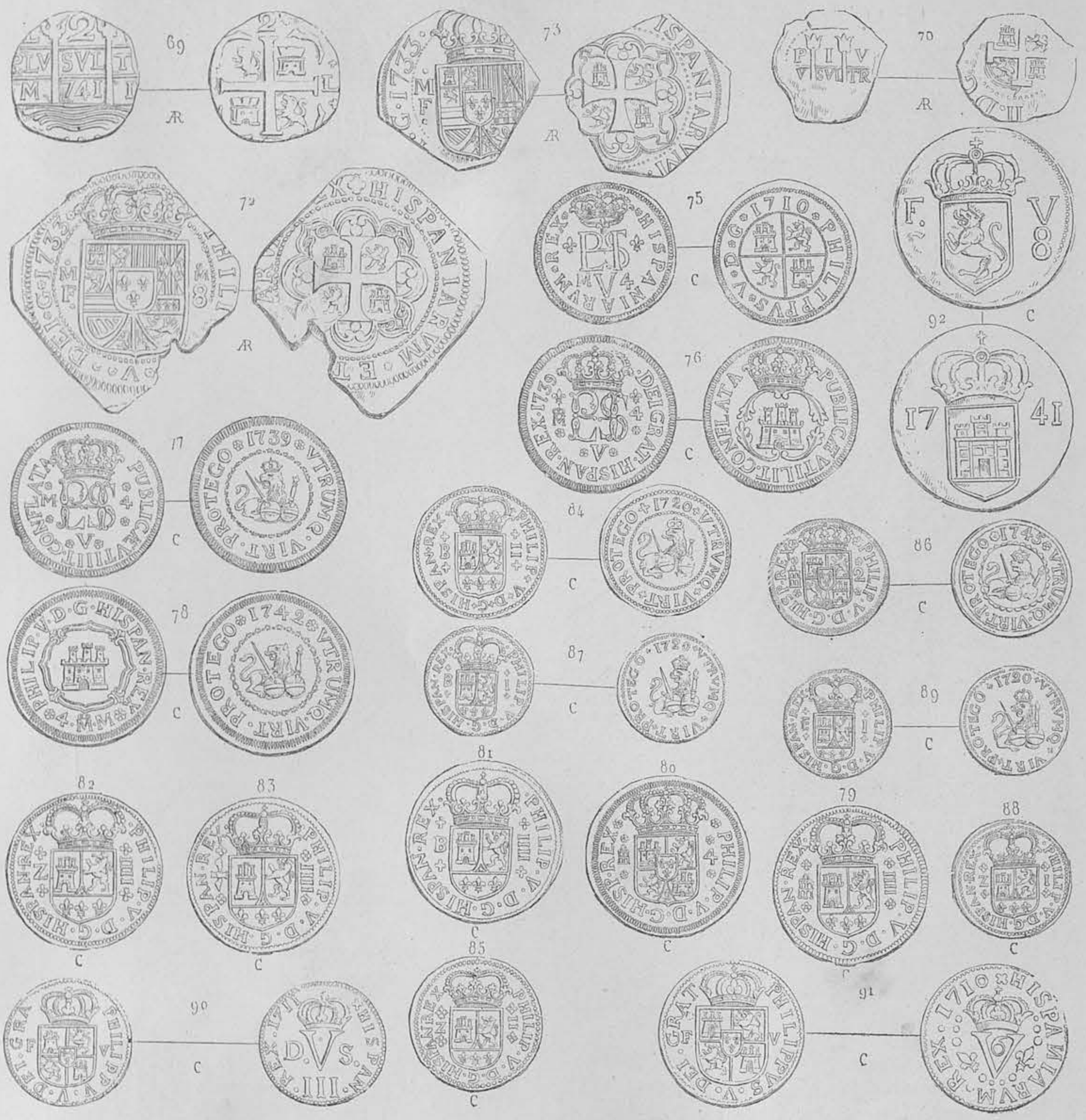

FELIPE V

Biblioteca Nacional de España

los que necesitaba. Veia con envidia la púrpura que adornaba á su compañero, y con la esperanza de vestirla y de llegar á ser inquisidor general y primado de España, se acogió á la Iglesia y se hizo sacerdote á los cincuenta años, y obtuvo la mitra de Sevilla. De sus ideas políticas da muestra la máxima que profesaba de que Dios tenia destinado á Felipe para ser el rey mas absoluto de toda la cristiandad, y de que sus vasallos no tenian ni aun el derecho de quejarse sin su permiso.

No era posible por mucho tiempo la concordia y buena armonía entre dos personajes de tal carácter y de tanta ambicion; mas por de pronto, no abusando de su influencia y teniendo de contínuo asediado al rey, íbanle haciendo retraido, apocado é indolente, no obstante ser de claro y despejado entendimiento, y adornarle otras virtudes no comunes en su edad. Y unida la inexperiencia del monarca al abuso de los ministros, íbase formando en la corte misma de España un partido de descontentos, que los soberanos y las potencias enemigas de la nueva dinastía comenzaban á explotar, y con el cual contaban para los planes que desde el advenimiento de Felipe, y aun desde la aceptacion del testamento de Cárlos II por Luis XIV estaban fraguando, y poniendo ya en ejecucion para ver de arrebatarle la corona como iremos viendo.

CASTILLA



FELIPE V

Uno de los primeros actos del nuevo monarca, aun antes de hacer la entrada pública con que se solemnizó su traslacion del Buen Retiro al palacio (14 de abril, 1701), habia sido el de convocar á los diputados de las ciudades y villas de voto en córtes (1), con objeto de que le prestaran el juramento de fidelidad, y de jurar él al propio tiempo las leyes y fueros del reino. Aun esta buena idea no fué inspirada por Portocarrero, sino por el marqués de Villena, mas advertido en esto que el cardenal. Las córtes se juntaron el 8 de mayo en la iglesia de San Jerónimo, y el juramento mutuo se hizo con toda la ceremonia y con todas las solemnidades de costumbre (2).

(1) Real cédula convocatoria de 10 de marzo.

(2) Diario del secretario Ubilla, donde se hace una descripcion minu-

Biblioteca Nacional de España

Queria luego el marqués de Villena, duque de Escalona, y propuso que se convocaran de nuevo córtes en Castilla, no ya para una ceremonia como el reconocimiento de un soberano, sino para que trataran como antiguamente las cosas de gobierno, y principalmente del negocio importante de la hacienda. La razon de este empeño fué, que Portocarrero, abrumado con las dificultades de la gobernacion, que excedian en mucho á sus escasas luces, no contento con haber inducido al rey á que aumentara su consejo de gabinete con dos ministros mas, que fueron el marqués de Mancera, presidente del de Aragon, y el duque de Montalto, del de Italia, pidió á Luis XIV le enviara una persona que pudiera establecer un plan de hacienda en España, y corregir y reformar los abusos de la administracion. El monarca francés envió á Juan Orri, hombre de oscuro nacimiento, de carácter impetuoso, impaciente y altivo, si bien inteligente y práctico. Hizo el superintendente ó ministro de Hacienda francés grandes reformas en la cobranza de las rentas, pero tuvo la imprudencia de querer asimilarlo todo de repente al sistema rentístico de Francia, y desarraigar algunos abusos que tocaban á los grandes señores. Con esto ofendió á todas las clases, á las unas porque lastimaba sus intereses, á las otras porque chocaba con las inveteradas costumbres de la nacion. Así fué que los nobles, y principalmente el de Villena, uno de los mas ilustrados de entre ellos, clamaron por que se restablecieran con sus antiguos derechos y se llamaran las córtes de Castilla, decaidas desde Cárlos V y olvidadas en el último reinado.

Hubo sobre este punto diferentes opiniones y debates en los consejos. Consultóse al monarca francés, á quien Portocarrero parecia querer entregar el gobierno interior de España, y Luis XIV, mas prudente y mas político que los ministros españoles de su nieto, se negó á intervenir en un negocio tan delicado y puramente nacional. Vuelto á tratar el asunto en consejo, prevaleció el dictámen contrario á la convocacion de las córtes; bien que para no ofender al pueblo y á muchos grandes, se dió por pretexto que el rey tenia que partir á Cataluña á recibir á la reina María Luisa de Saboya, con quien se habia estipulado su matrimonio, segun se anunció ya en las córtes de mayo (1).

En efecto, el rey Cristianísimo habia negociado el matrimonio de Felipe con la hija del duque de Saboya Víctor Amadeo, uno de los príncipes que primero reconocieron al nuevo rey de España. El marqués de Castel-Rodrigo fué á ajustar y firmar las capitulaciones; y debiendo la reina venir por Barcelona, resolvió Felipe ir á esperarla á aquella ciudad, y celebrar al mismo tiempo córtes de catalanes, y si podia tambien de aragoneses y valencianos, siendo notable que para esto no hubiera oposicion en el consejo. Habiendo comenzado ya entonces la guerra movida por el emperador, de que daremos cuenta despues, y sospechando Felipe que su ausencia de la corte podria ser larga, se previno para todo evento dejando nombrado gobernador del reino al cardenal Portocarrero, con asistencia de don Manuel Arias (2), al marqués de Villena para el vireinato de Sicilia, y para el despacho de los negocios durante el viaje determinó llevar consigo al duque de Medinasidonia, caballerizo mayor, al conde de Santistéban, y al secretario Ubilla, que acababa de recibir el título de marqués de Rivas, debiendo acompañarle tambien el conde de Marin, que habia reemplazado en la embajada de Francia al de Harcourt.

Hecho este arreglo, emprendió el rey su jornada (5 de setiembre, 1701), camino de Aragon, en cuyo reino, desde que puso en él su planta, y principalmente en la capital, fué recibido con las mas vivas demostraciones de afecto y de júbilo, y festejado con toda clase de espectáculos, locos los aragoneses con la expresiva fisonomía y los modales agraciados de Felipe, que les habian pintado con dañada intencion contrahecho de cuerpo, y pobre y escaso de espíritu. En los dias que se detuvo en Zaragoza juró en el templo de Nuestra Señora del Pilar, ante el Justicia mayor, comunidades, magnates y pueblo, guardar las leyes, fueros y libertades aragonesas (17 de setiembre). Allí recibió noticia de haberse celebrado el 11 sus desposorios con María Luisa y de que el 12 salia de Turin á embarcarse para España.

Partió pues Felipe de Zaragoza (20 de setiembre), y despues de haber sido agasajado en Lérida y otros pueblos de Cataluña, hizo su entrada pública en Barcelona (2 de octubre); y primero en la plaza de San Francisco, donde habia un suntuoso solio, despues en la catedral, y luego en las córtes que congregaron para esto (12 de octubre), juró tambien guardar los fueros, usajes y constituciones de la ciudad y del Principado (3). Como ya en este tiempo hubiera estallado una conjuracion en Nápoles contra el gobierno de España, movida y manejada por el emperador, empleó Felipe los dias siguientes en disponer el embarque de tropas de Cataluña y de otras partes para aquella ciudad de sus dominios. Despues de lo cual se dirigió á Figueras á esperar y recibir á la reina su esposa. Llegado que hubo la princesa, ratificó el matrimonio el patriarca de las Indias (3 de noviembre), y á los dos dias partieron los régios consortes para Barcelona, donde fueron agasajados con magníficas fiestas y con todo género de regocijos. Participó Felipe tan fausto suceso á Luis XIV y á las cortes de todas las potencias amigas.

El monarca francés habia dispuesto que al llegar la reina á la frontera de España fuese despedida toda la comitiva de piamonteses que traia, y así se ejecutó con gran pesadumbre de la jóven María Luisa. Hacíalo Luis XIV por temor á la doblez y á la ambicion del duque de Saboya su padre, y al influjo que los personajes saboyanos podrian ejercer en el ánimo y conducta de la reina. Acompañábala solamente, en concepto de aya y de camarera mayor, buscada y escogida para esto por el mismo Luis XIV, la princesa de los Ursinos, Ana María, hija de Luis, duque de Noirmoutiers, de la ilustre familia de la Tremouille. Esta señora, destinada desde entonces á ejercer una grande influencia y á representar un gran papel en todos los negocios de España, habia vivido algun tiempo en la Península con su primer marido Adrian de Talleyrand. Despues estuvo en Roma, donde conoció y tuvo amistad con Portocarrero, ministro entonces de España cerca de la Santa Sede. Casó en segundas nupcias con Flavio de Orsini, duque de Bracciano, cuyo apellido tomó y conservó despues de haber enviudado de este segundo marido (4). Habíase hecho notable en Roma por su talento y sus encantos: no fué menos ventajosamente conocida en la corte de Versalles donde se hizo amiga íntima de la célebre madama de Maintenon. De ella y de la duquesa de Noailles se valió para indicar su deseo de venir á Madrid luego que supo haber sido elegida para esposa del rey una princesa italiana (5). No vaciló Luis XIV en elegir para camarera de la nueva reina de España á una señora de tan raras prendas y condiciones y que le inspiraba por muchos títulos una confianza completa. Proponíase que con su talento neutralizaria el ascendiente que de la reina temia, aunque

osa de este acto, con los nombres y títulos de todos los que prestaron uramento.—Macanaz, Memorias para la Historia desde la muerte de Cárlos II, MS. tom. I, cap. 3.—Belando, Historia civil de España, p. I, capítulos 8 y 9.

(1) El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios de la guerra de España, é Historia de Felipe V*, da algunos pormenores sobre los debates del Consejo en la cuestion de llamar ó no las córtes, tom. I, año 1701.

(2) Reales decretos de 31 de agosto y 2 de setiembre, 1701.

(3) Viaje de S. M. á Barcelona con todas las circunstancias que sucedieron: MS. de la Real Academia de la Historia.—Macanaz, Memorias, tom. I, cap. 4, MS.—Archivo de la corona de Aragon, Procesos de córtes.—El dia que juró el rey en la catedral le hicieron canónigo, y le dieron asiento en el coro, y todos los dias iban dos racioneros y un pertiguero con las ropas de coro á llevarle el pan que le tocaba por el canonicato, el cual repartia él á los pobres.—Belando, Historia civil de España, Parte I, cap. 19.

(4) Llamaban los franceses, y así lo escribian, *des Ursins* á la familia de los *Orsini;* y los españoles, traduciéndolo del francés, dijeron siempre *los Ursinos:* de aquí el haber seguido denominándola constantemente la princesa *de los Ursinos.*

(5) «Mi deseo, escribia á la de Noailles, es ir hasta Madrid, donde permaneceré el tiempo que plazca al rey, viniendo en seguida á dar cuenta á S. M. de los pormenores de mi viaje. Soy viuda de un grande de España, sé el español, me estiman en aquel país, y tengo en él muchos amigos, entre ellos el cardenal Portocarrero. Segun esto juzgad vos qué podria resistir á mi influjo, y si es extraña vanidad en mí ofrecer mis servicios.»—Memorias de Noailles.

Biblioteca Nacional de España

jóven, sobre el carácter dócil y suave en demasía de su nieto, y esperaba que seria tambien á propósito para instruir á la jóven reina en el arte de dirigir y manejar una corte con dignidad. El tiempo justificó la prevision del monarca francés (1).

Aunque las córtes de Cataluña, que entonces se celebraron en Barcelona, y cuyas sesiones duraron hasta el 12 de enero del año siguiente (1702), sirvieron desde luego al rey con un donativo de millon y medio del país, y acordaron un servicio de doce millones pagaderos en seis años, que no llegó á realizarse, su principal objeto y ocupacion fué el restablecimiento de sus antiguos privilegios y franquicias, y la adquisicion de otros nuevos. Y si bien el rey puso al principio alguna resistencia á varias de las peticiones que le hacian cada dia, es lo cierto que en último resultado obtuvieron mas de lo que habian podido prometerse, y que, como dice un acreditado escritor de aquel tiempo, «lograron los catalanes cuanto deseaban, pues ni á ellos les quedó que pedir, ni al rey cosa especial que concederles, y así vinieron á quedarse mas independientes del rey que lo está el parlamento de Inglaterra (2).» Dióles además catorce títulos de marqueses y condes, veinte privilegios de nobleza, veinte de caballeros, y otros veinte de ciudadanos. Lo cual no fué agradecido, ni sirvió mas que para enorgullecerlos, no atribuyéndolo á generosidad del rey sino á temor y debilidad, y no tardaremos en ver cómo correspondieron á la liberalidad de su nuevo soberano.

Los sucesos de Nápoles inspiraron á Felipe el deseo y la resolucion de pasar á Italia en persona, á jurar sus fueros á los de Nápoles y Sicilia, y ponerse al frente de su ejército para resistir á los enemigos. Mas no lo hizo sin pedir su vénia y aprobacion á Luis XIV su abuelo. «No perdiera Felipe II (le decia muy dignamente entre otras cosas) sus estados de Holanda, si á ellos se hubiera trasladado cuando convenia: por lo que á mí toca, os respondo que si llego á perder algunos de mis estados, no será jamás por igual falta.» No pudo Luis negarle su consentimiento á pesar de algunos inconvenientes que en ello veia, y al fin le escribió una carta satisfactoria de aprobacion ofreciéndole navíos para su embarque y el de sus tropas, y dándole instrucciones y sanos consejos (3).

Pensó Felipe en el principio llevar consigo á su esposa, á lo cual le animaban tambien la misma reina y la princesa de los Ursinos, aquella por el natural deseo de no separarse de su esposo, y ambas por el placer de presentarse en su país con el brillo y aparato de su nueva posicion. En cuya virtud habia ya nombrado una junta de gobierno bajo la presidencia de Portocarrero, dando á este la misma autoridad que habia tenido la reina doña Mariana por el testamento de Cárlos II. Pero la consideracion al aumento de gastos, el temor de Luis XIV á que la reina volviera á verse con su padre el duque de Saboya, el estado de la corte misma de Madrid, donde los ánimos andaban ya inquietos, agitados por los austriacos, todo movió á Felipe á renunciar á su primer pensamiento. En su consecuencia determinó dejar á la reina encomendado el gobierno de España (4), y que se volviese á Madrid despues de celebrar córtes á los aragoneses. La jóven María Luisa sufrió la privacion de ir á Italia y el dolor de separarse de su marido con una resignacion y una prudencia que encantó á Luis XIV, admiró á Louville que le habia noticiado la resolucion, y acreditó un talento y una fortaleza de ánimo que en su corta edad no esperaba nadie. «No tengo mas voluntad que mi deber,» solia decir aquella jóven reina (5).

Ni Portocarrero ni los consejos aprobaban la jornada del rey á Nápoles, é hicieron repetidos esfuerzos para disuadirle de tal propósito. Pero Felipe les contestó con una firmeza, é insistió en ello con una resolucion que á todos asombró, atendida la docilidad de carácter que hasta entonces habia manifestado. Así fué que el tiempo que permaneció en Barcelona aguardando los bajeles de Francia, le empleó en dictar disposiciones para el gobierno de España durante su ausencia, en preparar y dar el destino conveniente á las tropas que habian de quedar y las que habian de irse, en proveer los principales mandos y puestos, especialmente los militares; y luego que llegaron los navíos de Francia con el vicealmirante conde de Estrées, y que todo estuvo listo para la jornada, despidióse tierna y cariñosamente de la reina, y dióse á la vela para Nápoles (8 de abril, 1702). Allá le seguiremos despues, y daremos cuenta á su tiempo de lo que hizo en esta expedicion importante.

A los dos dias salió la reina camino de Zaragoza, con título de lugarteniente del reino, y con plenos poderes para celebrar las córtes de Aragon, que estaban convocadas desde el 19 de marzo. Acompañóla el nuncio de Su Santidad, á quien encontró en Monserrate, el cual venia á suplicar al rey se inclinase á procurar la paz de Europa. La entrada de la reina en la capital de Aragon fué saludada con las mismas demostraciones que antes se habian hecho al rey: tambien ella juró los fueros y leyes del reino, y el 27 de abril (1702), despues de haber regalado una preciosa joya á la Vírgen del Pilar, abrió las córtes, explicando los motivos de la jornada del rey á Italia, pidiendo que confirmasen, moderasen y corrigiesen sus leyes y fueros, segun les aconsejara su prudencia, y suplicando concluyesen lo mas brevemente posible las córtes en atencion al estado de la monarquía.

Sin embargo, no pecaron tampoco estas córtes de dóciles y complacientes. Sin faltar en nada á la reina, y atentos con ella los aragoneses, mostráronse remisos en otorgar los subsidios, recelosos de la autoridad real, y severos en rechazar todo aquello de que sospecharan que podia lastimar, siquiera fuese indirectamente, sus fueros.

Las córtes hubieron de suspenderse y cerrarse, prorogándose para de allí á dos años, á causa de haber recibido la reina un despacho del rey, en que la prevenia que se trasladara con urgencia á Madrid, y entonces los cuatro brazos del reino acordaron hacerle un donativo de 100,000 pesos. S. M. se apresuró á enviar este débil socorro á su marido para las necesidades de la guerra, y partió de Zaragoza muy satisfecha del afecto personal que le habian mostrado los aragoneses (16 de junio, 1702). En aquel despacho nombraba el rey una junta de gobierno que habia de auxiliar á la regente, compuesta del cardenal Portocarrero, de don Miguel Arias, ya electo arzobispo de Sevilla, del duque de Montalto, el

(1) El marqués de San Simon, que conocia personalmente á la princesa de los Ursinos, hace de ella el siguiente retrato:

«Era una mujer mas bien alta que baja, morena, con ojos azules que decian lo que ella queria, torneada cintura, hermosa garganta, rostro encantador, aunque no bello, y aspecto noble. Tenia en su porte cierta majestad, y tanta gracia hasta en la cosa mas insignificante, que á nadie he visto que se pareciese ni en cuerpo ni en entendimiento: agasajadora, cariñosa, comedida, agradable por solo el placer de agradar, y seductora hasta un punto que no era fácil resistir. Añadíase á esto cierto aire que al propio tiempo que anunciaba grandeza, atraia en vez de imponer; su conversacion era deliciosa, inagotable y divertida, como quien habia visto muchos países y conocido muchos personajes; su tono de voz y manera de hablar agradables y dulces. Habia leido mucho, y meditado bastante, y como habia tratado tantas gentes, sabia recibir á toda clase de personas por elevadas que fuesen... Como tenia mucha ambicion era tambien dispuesta á intrigas; pero una ambicion elevada, muy superior á las de su sexo y á las de muchos hombres.... etc.»—San Simon, Memorias, tomo III.

(2) Macanaz, Memorias manuscritas, tomo I, cap. 5.—En el mismo sentido, y mas fuertemente se explica el marqués de San Felipe en sus Comentarios, tom. I, año 1702.—Archivo de la corona de Aragon, Registro de córtes.—Diario de Ubilla.

(3) «He aprobado siempre (le decia) el intento que teneis de ir á Italia, y deseo que le lleveis á cabo; pero por lo mismo que me interesa vuestra gloria, no puedo menos de pensar en las dificultades que vos no podeis prever. Las he examinado todas, y debeis conocerlas por los apuntes que Martin os ha leido. Veo con satisfaccion que no os arredran para acometer una empresa tan digna de vuestra sangre como es la de ir vos mismo á defender vuestros Estados de Italia. Ocasiones hay en que debe uno resolver por sí mismo, y puesto que no os intimidan los inconvenientes que os han expuesto, alabo vuestra firmeza y confirmo vuestra decision... etc.»—Noailles, Memorias, tomo II.

(4) Decreto de 8 de marzo de 1702.

(5) «Bien puedo deciros sin que se ofenda la modestia (escribia á Luis XIV), que amo con pasion al rey... sin embargo, reconozco que es preciso hacer este sacrificio por su gloria, y permanecer en España para dar ejemplo de fidelidad á sus súbditos que desean mi permanencia, y socorrerle en las necesidades que la guerra trae consigo. Espero, señor, que con los buenos consejos que V. M. le da.. etc.»

Biblioteca Nacional de España

marqués de Mancera, presidente del consejo de Aragon y de Italia, el conde de Monterrey, del de Flandes, el duque de Medinaceli, del de Indias, el marqués de Villafranca, mayordomo mayor de S. M., y secretario don Manuel de Vadillo y Velasco (1).

Llegó la reina á Madrid el 30 de junio. Con un talento, una prudencia y una política admirable en sus cortos años (que contaba solamente catorce), habia prevenido que se excusasen de hacer para su recibimiento comedias, ni toros, ni otra clase alguna de regocijos, pues que estando el rey ausente no queria que se hiciesen gastos ni alegrías públicas, y se contentó con que la aguardasen en palacio, donde se encaminó en derechura, y sin ostentacion, ni aparato, ni ruido. A todos asombró la modestia, el desinterés, la rectitud, la discrecion, la inteligencia y afan con que la jóven María Luisa se consagró desde su llegada al despacho de los negocios públicos, asistiendo diariamente á las sesiones de la junta de gobierno, haciéndose respetar de todos los consejeros, enterándose con admirable facilidad de los asuntos, no habiendo consulta que no examinara, ni papel que no leyera, ni queja que no escuchara, sin vérsele nunca ni en las diversiones ni aun en los paseos, adicta siempre á remediar las necesidades de los pueblos, y á que no faltaran al rey los posibles socorros. «Esta ocupacion, solia decir con aire jovial, es sin duda muy honrosa, pero no es muy divertida para una cabeza tan jóven como la mia, sobre todo no oyendo hablar á todas horas sino de las necesidades urgentes del tesoro y de la imposibilidad de salir del paso.»

Asistiéndola y ayudándola con lealtad su camarera la princesa de los Ursinos, reformaron entre las dos las costumbres interiores de palacio: prohibieron los galanteos de las damas y camaristas que estaban tan admitidos y fueron causa de tanta murmuracion en los reinados anteriores, é hicieron del régio alcázar una casa de virtud y recogimiento.

Con una política que no habria ocurrido á un hombre de madura edad y experiencia, cada vez que recibia noticias del rey, no se contentaba con comunicarlas al consejo y á los grandes, sino que ella misma saliendo á un balcon de palacio las ponia verbalmente y en alta voz en conocimiento del pueblo para satisfaccion de sus vasallos; con cuyo motivo siempre que se sabia haber llegado despachos de Italia, acudian las gentes á la plaza de palacio ansiosas de oir de boca de Su Majestad noticias de la salud de su rey y de los sucesos de la guerra (2).

Semejante conducta no pudo menos de captarle la admiracion, la confianza y el cariño de Luis XIV, en términos que á las cartas en que le pedia consejos contestaba lleno de entusiasmo: «No consejos, sino elogios es lo que debo y quiero daros: seguid como hasta aquí vuestras inspiraciones, á que podeis entregaros con toda seguridad: sin embargo, no os negaré los consejos de mi experiencia, pero cierto estoy de que los adivinareis vos, y de que solo tendré que admiraros y renovar la seguridad de la ternura que os profeso.» No era solo Luis XIV el que pensaba así: uno de los españoles mas ilustrados de la época escribia, hablando de la reina, estas notables palabras: «Su espíritu se descubria tanto mas, cuanto excedia á toda humana comprension: y así en su gobierno todos fueron aciertos, y si hubiese sido sola, se habrian visto milagros.»

El pueblo y la corte de España, con solo cotejar el comportamiento de su nueva reina con el de las últimas princesas austriacas que habian ocupado el trono de Castilla, habrian tenido sobrado motivo para felicitarse del cambio de dinastía, y la jóven María Luisa de Saboya habria excitado mas el amor popular, á no haber encontrado la corte minada por las intrigas de los alemanes, los consejeros y ministros divididos entre sí, en mal sentido algunos magnates, aborrecido Portocarrero del pueblo por su carácter, su conducta, su ambicion y su incapacidad, y ofendido el orgullo español de la sumision á la influencia francesa, que se ponderaba de propósito, y á la que habia empeño en atribuir todas las desgracias de la monarquía.

Pero es tiempo ya de dar cuenta de la situacion en que habia colocado á España respecto á las potencias de Europa el testamento de Cárlos II y el advenimiento de un soberano de la familia de Borbon, y de los importantísimos sucesos á que habia dado ya lugar por este tiempo una novedad de tanta trascendencia.

## CAPITULO II

### Principio de la guerra de sucesion.—Felipe V en Italia

DE 1701 Á 1703

Reconocen algunas potencias á Felipe V como rey de España.—Esfuerzos de Luis XIV para justificarse ante las naciones de Europa.—Niégase el Imperio á reconocer á Felipe.—Conducta de Inglaterra y de Holanda.—Invasion francesa en los Países Bajos.—Conspiracion en Nápoles, movida por el emperador.—Jornada de Felipe V á Nápoles.—Espíritu y comportamiento de los napolitanos con el rey.—Pasa Felipe á Milan.—Pónese al frente del ejército.—Guerra en el Milanesado.—Derrota Felipe el ejército austriaco orillas del Pó.—Uniforma las divisas de las tropas francesas y españolas.—Arrojo y denuedo del rey en los combates.—El príncipe Eugenio: el duque de Saboya: Vendome: Crequi.—Elogios que hace Luis XIV de su nieto.—Retírase Felipe á Milan con ánimo de regresar á España.—Causas de esta resolucion.—Conducta indiscreta del monarca francés.—Inglaterra y Holanda juntamente con el Imperio declaran la guerra á Francia y España.—Guerra en Alemania y en los Países Bajos.—Expedicion naval de ingleses y holandeses contra Cádiz.—Miserable situacion de Andalucía.—Apuros de la corte.—Resolucion heróica de la reina.—Frústrase el objeto de la expedicion anglo-holandesa.—Lastimosa catástrofe de la flota española de Indias en el puerto de Vigo.—Prudencia y serenidad de la reina María Luisa.—Defeccion del almirante de Castilla.—Regresa Felipe V á España.—Decreto notable expedido desde Figueras.—Aclamaciones y festejos con que es recibido en Madrid.

Habia sido Luis XIV bastante hábil para conseguir que fuera sin dificultad reconocido y proclamado su nieto Felipe como rey de España, así en los Países-Bajos, que gobernaba el Elector de Baviera, como en Milan, donde estaba de gobernador el príncipe de Vaudemont, súbdito austriaco, y como en Nápoles, cuyo vireinato tenia el duque de Pópoli. Respecto á las potencias extranjeras, empleando alternativamente la amenaza y el halago, logró que le reconociera Portugal firmando un tratado de alianza con Luis; ganó al duque de Saboya negociando el enlace de su hija con Felipe, y lisonjeando al piamontés consiguió poner guarnicion francesa en Mantua para ir asegurando la Italia. Supo tambien atraerse en Alemania á los Electores de Colonia y de Sajonia, y al obispo de Munster.

Por lo que hace al Imperio, y á las potencias marítimas con quienes habia hecho los tratados anteriores de particion, de sobra conocia Luis XIV que no habian de resignarse ni permanecer pasivas á vista del poder colosal que adquiria la Francia ocupando el trono de España un príncipe de la casa de Borbon. Por eso, aunque el monarca francés estaba bien convencido de que en último resultado la cuestion habia de decidirse por las armas, y no se habia descuidado en prepararse para la guerra, intentó sin embargo justificar su conducta, y al comunicar oficialmente á aquellas naciones la aceptacion del testamento de Cárlos II y el advenimiento de Felipe al trono de España, lo presentó como un acto de necesidad, como un sacrificio de los intereses de la Francia hecho en obsequio de la paz de Europa, la cual habia de asegurar mejor que los tratados de particion, protestando su deseo de conservar la buena armonía con aquellas potencias, y la integridad y la independencia de la monarquía española (3).

Era evidente que no habian de bastar tales disculpas para tranquilizar aquellas naciones, que sobre conocer la desmedida ambicion del monarca francés y sus artificios, comprendian demasiado que aunque pareciesen dos dominaciones

(1) Decreto de 12 de mayo de 1702.

(2) Macanaz, Memorias, MM. SS. tom. II, cap. 7.

(3) Memoria enviada por Torcy al embajador de Inglaterra.—Carta de Luis XIV al embajador francés conde de Briond.—Obras de Luis XIV, tomo VI.

Biblioteca Nacional de España

distintas la de Felipe de Anjou y la de Luis XIV, el interés de familia las habia de confundir, y léjos de fiarse de sus pacíficas promesas, suponíanle el pensamiento de realizar sus antiguos designios, de unir otra vez el Portugal á España, las Provincias Unidas de Holanda á los Países-Bajos españoles, de restablecer en el trono de Inglaterra á los Estuardos, y sobre todo de colocar con el tiempo en una misma cabeza las dos coronas de Francia y de Castilla. Luis XIV habia cometido la grave falta de dar lugar á este juicio, dejando traslucir este pensamiento en sus cartas patentes de diciembre de 1700 con ciertas palabras proféticas (1). Sin embargo, ni Inglaterra ni Holanda se declararon al pronto contra él. Solo el emperador Leopoldo se negó abierta y resueltamente á reconocer el testamento de Cárlos II, diciendo que ni habia podido hacerle libremente, ni en ningun caso tenia facultad para dictar una disposicion contraria á los derechos de su familia y á los compromisos solemnes de los tratados, y se preparó á la guerra, ó para conquistar la sucesion de España, ó para desmembrarla al menos. Inglaterra y Holanda, aunque sin acabar de decidirse, tomaron tambien sus disposiciones; llenaron sus almacenes, repararon sus fortalezas, aumentaron sus fuerzas de mar, y se dieron á extender sus alianzas.

Pero Luis XIV, que se habia anticipado á todos como de costumbre, tenia listos para ello sus ejércitos, hizo invadir de improviso los Países-Bajos, y de acuerdo con el Elector de Baviera se apoderó de todas las plazas que guarnecian los holandeses en virtud del tratado de Ryswick, haciendo prisioneros quince mil soldados. Intimidado con esto el gobierno holandés, y despues de conferenciar los diputados de la república con los representantes de Inglaterra en la Haya, decidiéronse ambas potencias á reconocer á Felipe V, bien que exigiendo que evacuaran inmediatamente las tropas francesas los Países-Bajos, y que los ingleses no pudieran tener guarnicion en Nieuport y en Ostende, proposicion que oyó Luis XIV con silenciosa altivez.

Tampoco se habia descuidado entre tanto el emperador, ya excitando á las potencias marítimas á la guerra, ya enviando emisarios donde quiera que podia suscitar enemigos al francés, inclusa la corte de Madrid, donde no faltaban parciales de la casa de Austria, y donde el descontento crecia con el gobierno aborrecido del cardenal Portocarrero, y ya principalmente dirigiendo sus fuerzas á Italia, y preparando una conspiracion en Nápoles. Inclinados á la novedad los napolitanos; divididos entre sí, aunque no mal gobernados por el duque de Medinaceli, prevaliéndose algunos contra él de ciertos desarreglos propios de la juventud á que se entregaba (2), las intrigas del emperador encontraron algun eco en aquella ciudad: llegó á estallar la conjuracion, se atentaba á la vida del duque, se dió suelta á los presos de las cárceles, y se puso en lugares públicos el retrato del archiduque de Austria (3). La energía del de Medinaceli y algunas fuerzas españolas mandadas por el duque de Pópoli, sofocaron aquel amago de rebelion en su orígen. Pero la noticia de este suceso, y la de los trabajos y manejos que estaba empleando el emperador en Italia, recibidas por Felipe V en su expedicion á Barcelona, fueron bastantes para inspirarle el deseo y la resolucion de pasar á Italia á visitar y proteger personalmente aquellos pueblos de sus dominios, para lo cual tomó las disposiciones que en el anterior capítulo dejamos indicado.

Embarcóse, pues, segun dijimos, Felipe V en Barcelona (2 de abril de 1702), con veinte galeras y los ocho navíos que habian llegado de Francia, llevando consigo á don Cárlos de Borja, limosnero mayor; á su confesor el padre Daubenton, jesuita; al embajador francés conde de Marsin; al duque de Medinasidonia, nombrado Gran Justicia del reino de Nápoles; al conde de San Estéban; al secretario general Ubilla, marqués de Rivas, con cuatro oficiales; al conde de Benavente, al de Villaumbrosa, el duque de Osuna, al conde de Priego, al duque de Monteleon, al de Béjar, y otros varios señores con sus respectivos mayordomos y pajes; así como varios caballeros franceses de su servidumbre, cuyo jefe era el marqués de Louville; entre todas ciento doce personas, sin contar los sirvientes. Hizo felizmente su navegacion, y luego que hubo desembarcado salieron á recibirle el marqués de Villena, nuevo virey de Nápoles, el arzobispo de la ciudad cardenal Cantelmo, y muchos nobles napolitanos en lujosas carrozas, con cuyo séquito hizo su entrada en aquella hermosa capital (16 de abril), en medio de la muchedumbre que obstruia las calles, y las aclamaciones de las tropas españolas, que á su paso abatian las banderas y gritaban: «¡Viva Felipe V!»

Aunque causó una agradable impresion en el pueblo napolitano la presencia de su nuevo monarca, y todos los funcionarios y corporaciones acudieron á besarle respetuosamente la mano, no produjo en verdad aquel entusiasmo que es la expresion del verdadero amor y cariño. Un incidente, de aquellos á que el vulgo da en ocasiones gran significacion, vino á hacer formar extraños juicios y cálculos á las gentes crédulas y sencillas. El dia que S. M. fué á visitar la capilla de la catedral llamada el Tesoro, donde se conserva con gran veneracion la sangre del santo mártir y patrono popular de Nápoles San Genaro, el arzobispo y cabildo quisieron hacer ver al rey el milagro de licuarse la preciosa sangre de la santa ampolla. Pero aquel dia no se liquidó como otras veces la sangre á la aproximacion del relicario que encierra la cabeza del santo, y Felipe salió del templo con el desconsuelo de no haber visto aquel tan celebrado prodigio. La sangre se licuó despues; apresuradamente salieron algunos á dar aviso al rey, que ya iba camino de palacio, y volvió mas tarde á ver el milagro. Mas ya no faltó en el pueblo quien comentara el suceso como una señal visible de que no le habia de asistir la proteccion del cielo (4).

Hizo no obstante cuanto pudo Felipe para captarse el aprecio de aquellas gentes: indultó á los comprometidos en la pasada conspiracion: rebajó impuestos, perdonó deudas atrasadas, suprimió gabelas; remuneró largamente á los que se habian conducido bien en el motin de 23 de setiembre de 1701, confirió á muchos nobles napolitanos la grandeza de España, haciéndolos cubrir á su presencia; recibió cortés y afablemente á los delegados de Roma, y á los que iban á besarle la mano y rendirle homenaje á nombre de los príncipes y de las repúblicas de Italia; presentábase con frecuencia y con cierta franca dignidad en los sitios y en las diversiones públicas; juró solemnemente los fueros y privilegios otorgados á aquel reino por sus antecesores; halagó al clero y al pueblo, obteniendo una bula de S. S. en que se declaraba á San Genaro patron de España como el apóstol Santiago; oia misa diariamente, y daba ejemplo de devocion y de piedad; en las fiestas públicas le ensalzaban y prodigaban alabanzas, y le consagraban multitud de honrosas inscripciones. Y sin embargo, no cesaban de susurrarse tramas, ni dejaba de hablarse de conspiraciones, que probaban no ser del todo sinceras aquellas exteriores demostraciones de afecto; algunas personas fueron desterradas, y otras eran vigiladas por sospechosas (5).

(1) Cartas patentes de Luis XIV para conservar á Felipe V sus derechos eventuales á la corona de Francia. Memorias de Lamberty, tomo I.

(2) «El virey, dice Lebret, estaba dominado de una pasion violenta hácia una cantatriz llamada Angelina Giorgina, que habia llevado de Roma como sirviente de su mujer. Por su mano pasaban todas las gracias, se daban todos los empleos, y á su influencia se atribuian todas las injusticias y las dilapidaciones de los caudales públicos.»

(3) Los conjurados habian ganado al cochero del virey y al maestro de armas de sus pajes para que le asesinaran. Fuéle denunciado este proyecto á Medinaceli, y á la media noche hizo prender y dar tormento á los dos asesinos. La conspiracion, sin embargo, llegó á estallar, aunque parcialmente. Cometiéronse algunos desórdenes, y se puso una bandera imperial en el convento de San Lorenzo. La sofocó el duque de Pópoli, poniéndose al frente de algunos soldados españoles y de muchos nobles del país. Fueron ejecutados algunos sediciosos; el marqués de Pescara y el príncipe de Caserta fueron acusados de alta traicion, y se les confiscaron sus bienes. Sin embargo, hubo necesidad de relevar á Medinaceli, y de reemplazarle con el marqués de Villena, duque de Escalona.—Botta, Storia d'Italia.

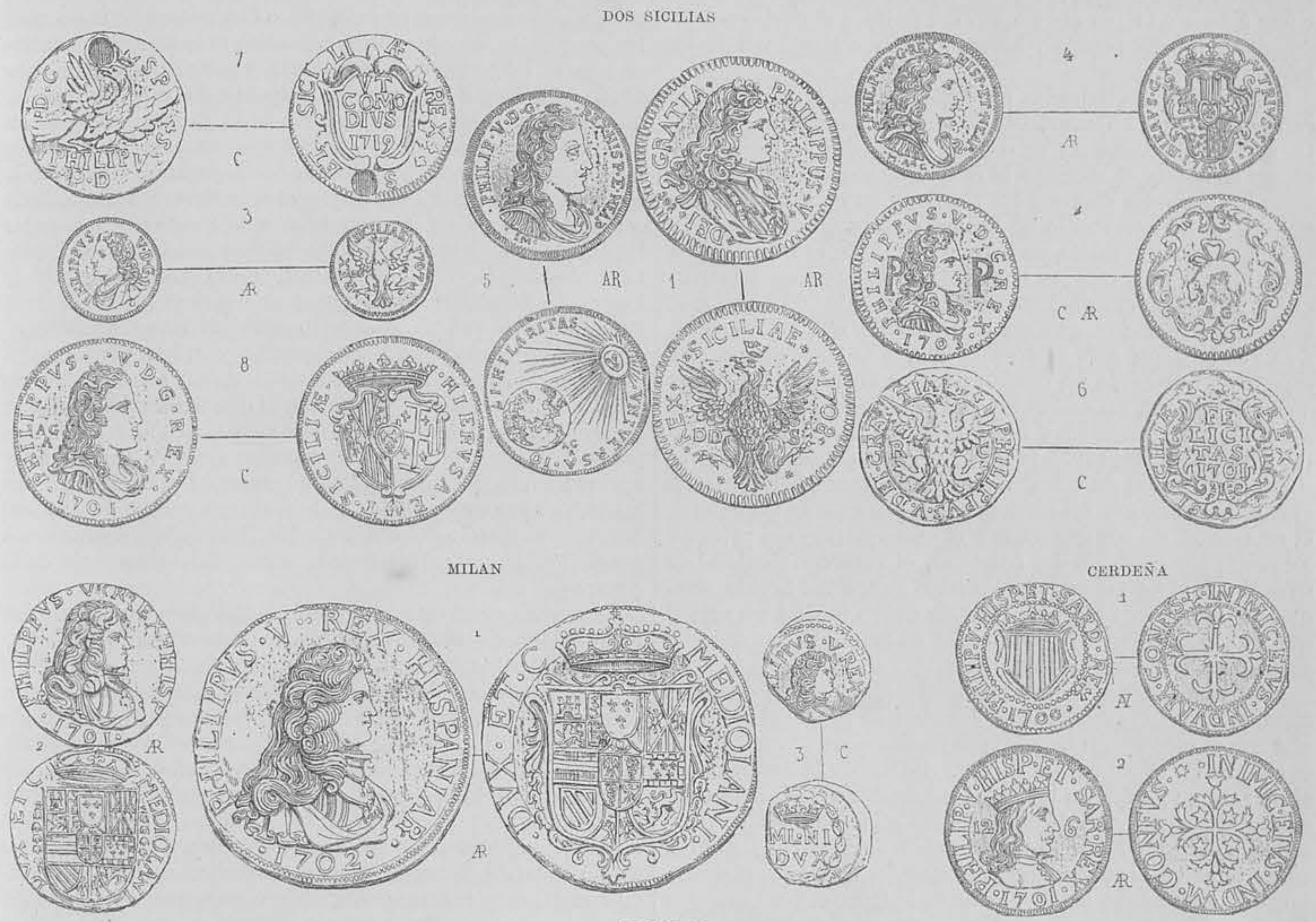
(4) *Journal du voyage d'Italie, de l'invincible et glorieux monarque Philippe V, roy d'Espagne et de Naples: par Antoine Bulifon.*

(5) Botta, Storia d'Italia.—Dochez, Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos de 1700 á 1765.—Belando, Historia civil de España, Parte II, c. 6 y 7.—Rebelion de Nápoles en 1701: archivo de Salazar, números 56 y 65.

Biblioteca Nacional de España

Deseaba ya Felipe V pasar á Milan para ponerse al frente del ejército de Lombardía, donde los imperiales conducidos por el príncipe Eugenio hacian la guerra á españoles y franceses á intento de arrebatar á Felipe la posesion del Milanesado. Habia tratado Eugenio de sorprender á Mantua y á Cremona, y aunque no logró su propósito, hizo prisionero al mariscal francés Villeroy, que fué reemplazado por el intrépido Vendome. Un ejército de cincuenta mil franceses, enviado por Luis XIV, habia penetrado en Italia, obligado al príncipe imperial á levantar los sitios de Mantua y de Goito, y á concentrar sus fuerzas entre Mantua y el Pó. Á apoderarse del país que domina el Pó y á arrojar á los alemanes de Italia dirigia sus miras y sus movimientos el general francés. En tal estado salió Felipe de Nápoles (2 de junio, 1702); fué visitando las plazas y guarniciones españolas de la costa de Toscana, recibió felicitaciones de la república de Génova, y el 11 desembarcó en Finale, donde le esperaba el gobernador de Milan príncipe de Vaudemont con gran cortejo de damas y de caballeros, y donde hizo multitud de mercedes de grandezas y títulos, y dió libertad á algunos oficiales alemanes prisioneros que le fueron presentados, diciéndoles: «Id al ejército imperial, y decid á mi primo el príncipe Eugenio que

DOS SICILIAS




FELIPE V

pronto me verá al frente de mis tropas.» Prosiguiendo su viaje á Milan, salióle al encuentro cerca de Alejandría el nuncio de S. S., aquel mismo de quien dijimos en el primer capítulo que habia venido á España á tratar de la paz á nombre del pontífice, y que habia encontrado á la reina en Monserrate. Allí acudieron tambien á saludarle los duques de Saboya, padres de su esposa la reina de España, y despues de mutuos agasajos y de algunas conferencias volviéronse aquellos á Turin y el rey continuó su jornada á Milan, donde llegó el 18 (junio, 1702), é hizo su entrada á caballo, y recorrió las calles en medio de las mas vivas aclamaciones de los milaneses (1).

Todo era en Milan festejos y regocijos; mostráronsele tan de corazon adictos aquellos naturales, que á diferencia de los catalanes, aragoneses y napolitanos, ni siquiera le indicaron que les jurara sus fueros; adhesion á que el rey correspondió tambien por su parte; pero las fiestas y agasajos no le impidieron pensar en los aprestos de guerra para salir á campaña, como lo verificó el 1.º de julio (1702), despues de dejar ordenadas las cosas del gobierno (2). En Cremona, donde se reunieron los generales y se celebró gran consejo, determinó el rey mandar en persona un cuerpo de treinta mil hombres, con el duque de Vendome, y el conde de Aguilar, general de la caballería extranjera: otro de veinte mil habia de mandar el príncipe de Vaudemont, con el marqués de Aytona, maestre de campo general; y distribuidas convenientemente las demás

Entre los manuscritos de la Real Academia de la Historia se encuentra tambien copia en italiano de un bando puesto por los conjurados á nombre de *Carlo VI Ré di Napoli;* unos versos castellanos felicitando al rey por la separacion de Medinaceli, y una comedia festiva y satírica, en tres jornadas, titulada: *La pérdida de España renovada en Nápoles*, cuyos papeles se distribuian de la manera siguiente:

| | |
|---|---|
| Rey don Rodrigo. . . . | Duque de Medinaceli. |
| Ataulfo primer ministro. . | Príncipe Ottaiano. |
| El obispo Oppas. . . . | Monseñor Noriega (el confesor). |
| Florinda, (a) la Cava. . . | La Giorgina. |
| Conde don Julian. . . . | Príncipe de Machia. |
| El general Tarif. . . . . | D. Cárlos de Sangro (el que degollaron). |
| Muza. . . . . . . . | El príncipe de Caserta, etc. |

(1) Journal du voyage d'Italie.— Macanaz, Memorias, MSS. t. I, capítulo 7.—William Coxe, Historia de Felipe V, c. 6.—Belando, Historia civil, P. II, caps. 8 y 9.

(2) Seguia despachando con él el secretario Ubilla, y cuenta Macanaz que allí facultó á Ubilla para que en lo sucesivo estuviera sentado mientras el rey despachaba: «cosa, añade, que jamás se habia visto, pues hasta entonces el secretario del despacho universal siempre habia asistido mientras duraba el despacho hincado de rodillas.»



Biblioteca Nacional de España

fuerzas, se puso en marcha el ejército combinado (20 de julio), dividido en columnas, de las cuales la izquierda era la del rey, con resolucion de pasar el Pó. No léjos de este rio encontró el de Vendome, que se habia adelantado con una parte de la columna del rey, un cuerpo respetable de tropas imperiales (26 de julio), el cual, despues de un combate obstinado, fué completamente derrotado y deshecho, con mas de mil muertos y heridos, y con pérdida de muchos pertrechos de guerra y trece estandartes, que se trajeron á la iglesia de Nuestra Señora de Atocha en Madrid. Llamóse aquel el campo de la Victoria, y aquella misma noche apresuróse el rey á comunicar tan fausta nueva, así á la reina de España, su esposa, como á Luis XIV, su abuelo, el cual publicó el parte en Versalles con mucha pompa y haciendo grande elogio del jóven monarca español.

Desde aquel dia todos las movimientos y operaciones de la campaña fueron importantes. En mas de dos meses que asistió á ella Felipe, apenas se dió un dia de descanso; en unas partes acometia él mismo á la cabeza de sus escuadrones, en otras intimaba las plazas y las rendia, y en otras recorria las líneas á caballo en medio de los mayores peligros, sin querer tomar ni cota de malla, ni peto, ni espaldar, ni otra defensa alguna. Para unir mas las tropas de ambas naciones, mandó que á la escarapela encarnada, que era la de los españoles, se añadiera la blanca, que era la francesa, y que los franceses á su vez juntaran á la escarapela blanca la encarnada de los españoles, quedando así confundidas las divisas de las tropas de ambos reinos. En uno de los mas recios combates, el que se dió á la parte meridional del Pó, orillas del canal de Tezo (14 y 15 de agosto, 1702), pasó el rey cerca de cuarenta horas sin dormir, y casi sin tomar alimento. En esta célebre batalla murió, por parte de los austriacos, el príncipe de Commerci, el mas hábil de sus generales y el mas querido del príncipe Eugenio; por parte de los franceses, el veterano mariscal de Crequi con otros generales; el mismo Felipe fué herido, aunque no de gravedad, y una bala de cañon mató á un oficial que estaba á su lado. No se distinguió menos por su valor y serenidad en el sitio de Borgoforte.

«Repárese, dice un ilustrado historiador español de aquel tiempo, que el dia de Santiago fué el primero que el rey marchó con el ejército en batalla; dia de Santa Ana derrotó á los enemigos en el campo de la Victoria; dia de la Asuncion en el de Luzzara, y dia de la Natividad de Nuestra Señora se le rindió Guastalla; todas cuatro fiestas celebradas de los españoles, y de gran devocion de los señores reyes (1).» Condujéronse tambien bizarramente el duque de Vendome, el de Saboya, que mandaba las tropas de su Estado, el conde de San Estéban de Gormaz, el de Monteleon, el virey marqués de Villena, y otros ilustres generales españoles. Al de Vendome púsole el rey por su mano el toison de oro en premio de su comportamiento en esta campaña. El resto de ella se pasó tomando casi todas las demás plazas que ocupaban los imperiales.

Á fines de setiembre se retiró Felipe V á Milan, con ánimo de regresar á España, donde urgia ya su presencia á causa de sucesos que estaban ocurriendo en otros Estados de los dominios españoles, y muy especialmente en la península y en la corte misma. Desde Italia escribió al rey Cristianísimo dándole las gracias por los eficaces socorros que le habia enviado, y Luis XIV le contestó alabando su conducta en la guerra. «Habeis correspondido, le decia, durante la campaña, á lo que yo esperaba de vuestro valor, y las pruebas que de él habeis dado muestran que sois digno de vuestra sangre y del trono en que el Señor os ha colocado. El amor de los españoles aumenta á proporcion de la gloria que habeis adquirido, y antes de vuestro regreso á España os doy con placer todas las alabanzas que ya sabia yo habiais de merecer, las cuales no deben pareceros sospechosas, siendo yo el que os las tributo, porque solo alabaré en vos lo digno de elogio, así como os daré consejos en punto á vuestros defectos, deber que me imponen el cariño que os profeso y la confianza que en mí teneis..... (2).»

Tampoco habrian venido mal al mismo anciano monarca algunos buenos consejos. Puesto que en vez de calmar con una conducta prudente y moderada los celos y la alarma de las demás naciones, las provocó y exasperó de modo que se envolvió él y envolvió á España en sangrientas luchas que acaso se habrian podido evitar. No contento con haber reconocido tácitamente en sus cartas patentes los derechos eventuales de su nieto á la corona de Francia; con irritar á la Holanda invadiendo bruscamente los Países Bajos; con dañar é incomodar á la Inglaterra, lastimando sus intereses mercantiles, y cerrando á los buques de las dos potencias marítimas los puertos de España; con ponerlas en el caso de confederarse con el Imperio, con Dinamarca y con Brandeburg para libertar los Países Bajos de la ocupacion del ejército francés, impedir la reunion de las dos coronas de España y Francia en una misma persona, y la posesion que Francia pretendia de una parte de las Indias Occidentales españolas, y aun la agregacion de los Países Bajos al dominio francés; todavía cometió otra mayor imprudencia, que puso el sello á todas las anteriores. Habiendo muerto el destronado rey de Inglaterra Jacobo II (17 de setiembre, 1701), Luis XIV hizo la locura de reconocer á su hijo como legítimo rey de la Gran Bretaña; acto que el pueblo inglés miró como un ultraje, como un atentado contra sus derechos y su independencia, y que hizo prorumpir á aquella nacion en un grito general de guerra contra Francia. Entonces el parlamento aprobó por unanimidad el tratado de la Haya, votó auxilios poderosos para el aumento del ejército y para los gastos de la guerra, y aprovechando Guillermo III aquel espíritu tan favorable á sus miras, se apresuró á enviar á Holanda un cuerpo de diez mil hombres al mando del conde de Marlborough, y se preparó á pasar él mismo el estrecho para dirigir las operaciones de la guerra (3).

La muerte sorprendió á aquel belicoso príncipe cuando tan cerca estaba de realizar sus planes (8 de marzo, 1702). Pero el pensamiento estaba ya en el espíritu de la nacion inglesa, y no por eso se entibió el ardor nacional. Llamada al trono la princesa Ana de Dinamarca, hija de Jacobo, pero protestante y enemiga de la Francia; confiada por la nueva reina la administracion del Estado á Godolfin y á Marlborough, versado el primero en los negocios de hacienda y de gobierno interior, distinguido el otro por su habilidad en la guerra y en la diplomacia: puestos los dos de acuerdo con el gran pensionario de Holanda Heinsius, renovóse la union de las dos potencias marítimas tan estrechamente como cuando habian sido regidas ambas por Guillermo de Nassau.

Mas si Marlborough llegó á reunir en los Países Bajos un ejército de sesenta mil hombres, otros tantos mandaba allí el duque de Borgoña, nombrado por Luis XIV general en jefe de sus tropas, dirigido por el mariscal Buflers; esto además de los cuarenta y cinco mil con que habia cubierto la frontera de Alemania. Sin embargo, no obtuvieron los franceses en aquella campaña las ventajas á que estaban acostumbrados, antes bien perdieron varias plazas importantes, entre ellas Venlóo, Ruremunda y Lieja. Tambien en la Alsacia presenciaron la rendicion de la de Landau. La guerra de Alemania habia sido declarada en la Dieta de Ratisbona, y publicada en un mismo dia en Lóndres, Viena y la Haya (15 de mayo de 1702) con Luis XIV y Felipe V como usurpadores del trono de España, y corria sus vicisitudes y alternativas, sostenida con habilidad por los generales del Imperio.

Pero lo que puso mas en cuidado á la reina y al gobierno

(1) Macanaz, Memorias de Tessé, tom. I.—Journal du voyage d'Italie.—Belando, part. II. caps. 10 á 13.—Botta, Storia d'Italia.

(2) Memorias de Noailles, tom. II.—Los consejos, ó mas bien reconvenciones que le hacia en la misma carta, se referian á cierta indolencia ó apatía que decia notársele para el despacho de otros negocios que no fuesen los de la guerra, y quejábase que hasta las cartas que le escribia, así á él como á la reina de España, eran dictadas por Louville. Lo cual acaso consistia en cierto humor hipocondríaco que se observó haber comenzado á dominarle en Italia, y que llegó á degenerar despues en una verdadera enfermedad y terrible padecimiento.

(3) John Lingard, continuacion de la Historia de la Inglaterra, capítulos 15 y 16.—Belando, Historia civil, part. III, caps. 1 á 4.

Biblioteca Nacional de España

español fué la noticia de haber arribado á la bahía de Cádiz (julio, 1702) una escuadra anglo-holandesa de cincuenta buques de guerra, con los barcos necesarios para el trasporte de catorce mil hombres, de que era general en jefe el duque de Armond, y almirantes el inglés sir Jorge Rooke y el holandés Allemond. El objeto de esta expedicion formidable era apoderarse de Cádiz y de los puntos vecinos, y establecido un centro de operaciones irse derramando por el país y promover un alzamiento general contra Felipe, para lo cual contaban con los adictos al Austria y con los descontentos del gobierno. El plan habia sido fraguado entre el príncipe de Darmstad, que desde Lisboa fué á incorporarse á la armada, y el almirante de Castilla, uno de los magnates enemigos del gobierno de Portocarrero, y hombre de muchas relaciones y mucho influjo en las provincias del Mediodía (1).

Razon sobrada habia para alarmarse y temer, atendido el estado de abandono en que la Andalucía, como todas las demás provincias, se hallaba; ruinosas y desguarnecidas sus fortalezas, sin provisiones sus almacenes, sin naves sus puertos, vacíos sus astilleros y arsenales, sin tropas de que disponer el gobernador de Andalucía, que lo era el marqués de Villadarias, pues al arribo de la flota enemiga apenas pudo reunir ciento cincuenta infantes y treinta caballos. No pasaba de trescientos hombres la guarnicion de Cádiz, sin provisiones ni municiones de guerra. La poca fuerza militar de España estaba en Italia y en Flandes, y toda la que habia en los dominios españoles no excedia de veinte mil hombres; la marina estaba reducida á unos pocos buques viejos y estropeados. Habia una milicia urbana en la nacion, pero sin instruccion ni disciplina militar; se habia obligado á los labradores y ganaderos á tener en su casa un arcabuz, y se habia inscrito por fuerza sus nombres en un libro, pero no habia otras señales de su existencia (2).

Cuando parecia no haber medio de conjurar tan grave conflicto, la reina María Luisa de Saboya, con una resolucion, con un valor y una inteligencia superiores á su edad y á su sexo, reune su consejo, ofrece sus joyas para atender á los gastos de la guerra, y declara que está dispuesta á ir ella misma á Andalucía, y perecer si es necesario, para salvar aquella provincia.

«Yo veo, les dijo, que no pensais en las providencias segun la necesidad lo pide: el rey empeñado en combatir sus enemigos en Italia ha expuesto cada dia su persona á los mayores peligros, y no será justo que en el interior yo esté con quietud viendo padecer sus vasallos y peligrar la España. Y así tened entendido que desde esta tarde saldré yo á campaña, é iré á exponer mi persona por mantener al rey lo que es suyo, y librar á sus vasallos de las hostilidades de los ingleses; pues cuando el rey acabe allá, y yo perezca acá por tan justa causa, habremos cumplido lo que ha estado de nuestra parte; y así mis joyas, oro, plata y cuanto tengo, ha de salir hoy conmigo de esta corte, para ir á la oposicion de los enemigos.» Y diciendo esto, dejó derramar algunas lágrimas (3).

La decision y la elocuencia de la jóven reina sacan de su apatía á sus indolentes ministros; el cardenal Portocarrero se ofrece á mantener seis escuadrones de tropas ligeras; el obispo de Córdoba un regimiento de infantería; el arzobispo de Sevilla todos los frutos y rentas de su arzobispado; nobleza, clero, pueblo, todos se prestan á tomar las armas, todos le ofrecen sus vidas y haciendas, y hasta el almirante de Castilla, conde de Melgar, el autor de aquella empresa extranjera contra su patria, para alejar la sospecha que de él se tenia y disimular su complicidad, ofrece sus servicios á su soberana. Toda la Andalucía alta y baja se puso en armas, pretendiendo cada cual ser el primero en sacrificarse por su patria y por sus reyes.

Por fortuna, divididos y desacordes entre sí los jefes de la expedicion, despues de enojosos debates sobre el modo de verificar el desembarco y el ataque y de las dilaciones que esto produjo, limitáronse á amagar los fuertes de Santa Catalina y Matagorda, á saquear los pueblos de Rota y Puerto de Santa María, donde los habitantes de Cádiz habian trasportado sus objetos mas preciosos, no perdonando templo ni lugar sagrado en que no se cebara su codicia, no pudiendo evitar las vírgenes consagradas al Señor la brutalidad lasciva y desenfrenada del soldado. Y acobardados ante la actitud imponente que ya presentaba el país, volvieron á embarcarse, dejando muchos prisioneros y muertos, libre la provincia y llena de inmortal gloria la reina. Y el príncipe de Darmstad, que habia dicho con arrogancia: *Habia ofrecido ir á Madrid pasando por Cataluña: ahora veo que será preciso ir á Cataluña pasando por Madrid*, renunció á venir á la corte, contentándose con llevar algunos millones á que ascendió el fruto del pillaje y del saqueo. Con esto sufrió un notable cambio el espíritu público de España, indignando tan infame conducta de los aliados á los mismos que antes parecia estar mas dispuestos á declararse por la causa del Austria (4).

Mas á este tiempo habia llegado al puerto de Vigo (huyendo de encontrarse en Cádiz con la armada enemiga) la flota que venia de Indias con dinero á cargo del general don Manuel de Velasco, y escoltada por una escuadra francesa que mandaba M. de Chateaurenaud. Como el arribo á aquel puerto era una cosa impensada y fuera de costumbre, y no se encontrara allí ministro que reconociera las mercancías para el pago de derechos, sin cuyo requisito no podia hacerse el desembarco, segun las leyes, sucedió, que en tanto que se dió aviso á la corte, que aquí se discutió largamente sobre la persona que habia de enviarse, que se determinó enviar á don Juan de Larrea, que este consejero dispuso despacio su viaje, y empleó en él largo tiempo, y que despues de llegar se entretuvo en discurrir sobre el ajuste de lo que venia en la flota; dióse lugar á que la armada anglo-holandesa de Cádiz, que tuvo noticia de todo, se dirigiese y arribase á las aguas de Vigo antes de efectuarse el desembarco. Y embistiendo la flota española, y rompiendo la cadena que defendia la boca del puerto, y sufriendo el fuego que se les hacia desde los baluartes de la ciudad, apresaron trece navíos españoles y franceses, entre ellos siete de guerra, echaron á pique otros, incendióse uno de tres puentes inglés, perdióse una inmensa riqueza en oro, plata y mercancías, perecieron dos mil españoles y franceses, y ochocientos ingleses y holandeses, y sucedieron otros desastres lastimosos (octubre, 1702).

Recibióse la noticia de esta catástrofe en Madrid el dia y á la hora que se habia señalado para que la reina saliera en público á dar gracias á la Vírgen de Atocha por los triunfos del rey y á colocar en aquel templo las banderas cogidas á los enemigos en Italia. Aquella prudente señora lloró amargamente tan fatal nueva, mas no queriendo afligir y desalentar á su pueblo, revistióse de firmeza, y llevando adelante su salida, presentóse con tan sereno rostro que dejó á todos maravillados de su prudencia y su valor, y la ceremonia se ejecutó como si nada hubiera sucedido. Túvose por conveniente no formar proceso á los culpables de la calamidad de Vigo, que hubieran sido muchos, sin exceptuar los ministros, y todavía pudo sacarse no despreciable cantidad de oro y plata de los buques que se habian ido á fondo (5).

(1) Cuenta el marqués de San Felipe en sus Comentarios, que algun tiempo antes habia sido enviado un comisario holandés á Cádiz, con la mision de explorar el estado del país, el de sus fuerzas militares, el de las plazas y castillos, el de la opinion pública, y el número y calidad de los parciales de Austria. Que de allí pasó á la corte, y se hospedó en la casa del embajador de Holanda y ambos hablaron con el almirante, el cual enseñándoles un mapa de España, y alabándoles el país de Andalucía, les informó de lo descuidadas y desguarnecidas que estaban las plazas, siendo como era la llave del reino. Que el holandés recogió la especie, y regalando al almirante un reloj de repeticion le dijo: *Acordaos de mí cuando suene la campana*. Con lo cual ambos se entendieron. «Así se tramó, dice, una tácita conjura, comprendiendo el forastero explorador que se debia atacar la Andalucía, y que no seria el almirante el postrero á declararse por los austriacos. Así lo refirió á su vuelta al gobierno de Holanda, etc.» Belando, Historia civil, part. I, c. 22.

(2) San Felipe, Comentarios, tom. I, pág. 50.

(3) Macanaz, Memorias MM. SS. cap. 9.

(4) Solo el gobernador de Rota se pronunció por los austriacos, pero habiendo caido en manos de sus compatriotas, le hicieron expiar con la vida su deslealtad.—San Felipe, Coment. tom. I.—Belando, P. I, capítulo 22.

(5) Macanaz, Memorias manuscritas, cap. 9.—San Felipe, Comentarios, A. 1702.—Belando, Historia civil, part. I, c. 23.

Biblioteca Nacional de España

Aunque al almirante de Castilla le alcanzaba tanta responsabilidad por la desgracia de Vigo, como consecuencia de la expedicion contra Andalucía, sin duda solo se tenian de él sospechas, cuando el cardenal Portocarrero para alejarle de la corte y siendo tan contrario suyo no se atrevió á hacerlo sino bajo un pretexto honroso, nombrándole embajador cerca de la corte de Versalles, donde no podia hacer daño, y cuyo nombramiento aprobó el soberano francés. Vaciló algun tiempo el orgulloso magnate en aceptar aquel cargo, recelando que fuese una emboscada política, y temiendo hasta verse preso en llegando allá. Pero despues, discurriendo que aquello mismo podia facilitarle burlar mejor á sus contrarios, admitió la embajada, y tomando públicamente sus disposiciones para emprender el viaje, y sin revelar su oculto pensamiento sino al embajador de Portugal don Diego de Mendoza su amigo, despidióse de la reina y de la corte, y partió camino de Francia. Mas á las pocas jornadas, figurando haber recibido nuevas instrucciones de la reina para pasar antes á Portugal, varió de rumbo y encaminándose á aquel reino penetró en él y se dirigió á Lisboa, donde ya desembozadamente explicó las razones de aquel proceder, y aun publicó un manifiesto, que era una verdadera invectiva contra el gobierno de Madrid, bien que protestando todavía fidelidad á su rey. Sin embargo, el embajador de España en Portugal le proclamó rebelde, y de serlo dió hartas pruebas en adelante siendo uno de los mas eficaces partidarios y auxiliares del archiduque de Austria. Formósele proceso, y le fueron confiscados los bienes.

La defeccion del almirante, uno de los mas poderosos magnates de Castilla, y de los mas emparentados con casi toda la grandeza y nobleza de España, hombre además de bastante ingenio, travesura y expedicion, fué de un ejemplo funestísimo, y todos consideraron su fuga como la señal de una defeccion general en la grandeza y como el preludio de la guerra civil.

Todos estos acontecimientos habian hecho y hacian cada dia mas necesario el pronto regreso de Felipe V á España. Detúvose no obstante todo el mes de octubre en Milan hasta poder pasar revista á un regimiento de caballería española y otro de infantería walona, con una compañía de mosqueteros flamencos, que creó para guardia de su real persona. Hizo allí merced del Toison á los príncipes sus hermanos y á algunos otros caballeros franceses; otorgó varias mercedes de títulos y grandezas de España, distribuyó los mandos del ejército de Italia, y designó las personas que le habian de acompañar á la península. La ciudad de Milan le regaló una corona y un cetro de oro en señal de su fidelidad, único presente que S. M. aceptó de aquellos naturales. Allí recibió tambien al cardenal d'Estrées, enviado por Luis XIV como embajador extraordinario de España en reemplazo del conde de Marsin. Las instrucciones dadas por el monarca francés al nuevo embajador manifiestan que, mas conocedor ya del carácter del pueblo español, habia determinado seguir una nueva y diferente política para con la España: puesto que en ellas le exponia sus quejas de Marsin y de Louville por su funesta influencia con Felipe, á causa de la excesiva preferencia que le hacian dar á los franceses, con justa ofensa y manifiesto agravio de la dignidad y del orgullo español, cuyo amor y simpatías corria grande riesgo de enajenarse. Añadíale que la mejor consejera del rey debia ser la reina su esposa, cuyo talento y discrecion elogiaba, en union con la princesa de los Ursinos (1).

Partió pues Felipe V de Milan (7 de noviembre, 1702), acompañado del nuevo embajador, y encaminándose por Pavía y Alejandría á Génova, detúvose algunos dias en esta ciudad, recibiendo los obsequios y atenciones del dux y del senado de aquella república enemiga. Llególe allí por extraordinario la fatal noticia de la catástrofe de Vigo, y aunque pareció que deberia ser un aguijon para acelerar su viaje, hízole mas lentamente de lo que era de esperar, puesto que desde Génova, donde se reembarcó el 16, hasta Figueras empleó un mes cumplido (hasta el 16 de diciembre). Esperábale allí el conde de Palma, virey de Cataluña. Desde aquella ciudad despachó un extraordinario á la reina, con un decreto en que mandaba cesase la junta de gobierno que habia creado al tiempo de pasar á Italia, agradeciendo mucho el celo con que durante su ausencia habian desempeñado su cargo todos los ministros, el cual tendria presente para remunerar sus servicios, y ordenando que se le enviasen los negocios para despacharlos por sí mismo, á excepcion de los que por su urgencia hubiera de despachar la reina (2).

Prosiguió el rey su viaje por Cataluña y Aragon, descansando algunos dias en Barcelona y Zaragoza; y no empleando mas celeridad que antes en el camino llegó el 13 de enero á Guadalajara, donde habia salido la reina á recibirle, y juntos hicieron su entrada en Madrid (17 de enero, 1703), siendo aclamados por el pueblo con las mismas ó mayores demostraciones de regocijo que cuando por primera vez entró en la corte de España (3).

## CAPÍTULO III

### Lucha de influencias en la corte.—Actividad del rey

1703

Conducta del rey á su regreso á España.—Rivalidad entre la princesa de los Ursinos y el embajador francés.—Intrigas del cardenal.—Contestaciones entre Luis XIV y los reyes de España sobre este punto.—Triunfo de la princesa sobre sus rivales.—Separacion del cardenal embajador.—Retirada de Portocarrero.—Nuevas intrigas en las dos cortes.—El abate Estrées.—Aplicacion del rey á los negocios de Estado.—Reorganiza el ejército.—Espontaneidad de las provincias en levantar tropas y aprontar recursos.—Actividad de Felipe.—Anuncios de guerra.—Lígase el rey de Portugal con los enemigos de España.—Viene el archiduque de Austria á Lisboa.—Declaracion de guerra por ambas partes.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países Bajos.

Tan pronto como Felipe regresó á la corte de España, y se desembarazó de las primeras ceremonias de los besamanos, de los plácemes y de los festejos con que se celebró su entrada, puso en ejecucion su decreto expedido en Figueras consagrándose á despachar por sí mismo todos los negocios de gobierno, sin dar entrada en el despacho á ningun consejero, ni de los que le habian asistido en su jornada, ni de los que habian formado el de la reina durante su ausencia; pues no queriendo servirse de todos, ni hacer preferencias que suscitaran celos y rivalidades, tuvo por mejor no admitir á ninguno. Veremos luego los saludables efectos de esta conducta del jóven monarca, que causó gran novedad y extrañeza, especialmente al cardenal Portocarrero, que tanta influencia estaba acostumbrado á ejercer. Que aunque todavía siguieron dándose los mejores empleos á sus deudos y criaturas, mortificábale mucho no tener entrada en el gabinete del despacho. En cambio tenia en su casa una junta compuesta de varios eclesiásticos y letrados para tratar de todas las cosas

(1) «Desvia el rey de su servicio á los españoles (le decia entre otras cosas) á causa de una preferencia demasiado manifiesta á los franceses. Diríase que sus súbditos son para él insoportables; á lo menos de esto se quejan ellos, asegurando que por esta razon muchos se volvieron á Madrid en lugar de acompañarle al ejército: añaden que desde que Su Majestad ha salido de la capital ha cesado completamente de hablar su idioma... El rey es frio, y los españoles circunspectos: nada por lo tanto sirve de lazo entre el soberano y sus súbditos, y así se aumenta la natural antipatía entre franceses y españoles. Es preciso que ponga el rey de España el mayor conato en ganar la voluntad de sus vasallos: si estima poco á los españoles, es fuerza que lo oculte cuidadosamente, reflexionando que ellos son los que gobierna y con ellos tiene que vivir... La nacion española no ha dado al mundo menos hombres eminentes que otra cualquiera, y puede dar muchos mas todavía... Su amistad á Francia debe inspirarle el deseo de que vivan en la mas estrecha union españoles y franceses, y si prefiere á estos, se aumentará el odio de aquellos, y harto fuerte es ya por desgracia la antipatía.»—Memorias de Noailles, tom. II.

(2) Macanaz, Memorias, cap. 9.—San Felipe, Coment. A. 1702.—El itinerario de su viaje hasta salir de Italia puede verse en el opúsculo *Journal de Philippe V en Italie.*

(3) San Felipe, Comentarios.—Belando, Historia civil.—Macanaz, Memorias, MSS.—Diario de sucesos de 1701 á 1706. MS. de la Biblioteca Nacional.

Biblioteca Nacional de España

de gobierno, los cuales eran muy buenos y muy experimentados en materias eclesiásticas y de justicia, pero ni versados ni entendidos, y casi completamente ajenos á las de hacienda, guerra y gobernacion general de un Estado; y por lo tanto no hicieron otra cosa que cuidar de los adelantos y medros de sus hechuras, y crearse enemigos entre los magnates, y hacer mas odioso al cardenal (1).

Mas no por eso dejaron de rodear á los nuevos monarcas encontradas influencias como en los reinados anteriores. Eran no obstante influencias de otro género; porque eran personajes de otro y mas superior talento, de otras y mas elevadas miras los que figuraban en la escena del teatro político de la corte de España, como eran tambien otras las cualidades y otro el proceder de los dos soberanos. Hasta entonces la princesa de los Ursinos con su reconocida habilidad se habia captado el favor de la reina, é influido de tal manera con sus consejos en los negocios políticos, que no sin razon, y con el donaire que ella sabia usar en su correspondencia escrita, llamaba aquel período de su privanza *mi ministerio*. Pero la venida del cardenal Estrées, con todas las ínfulas de confidente de Luis XIV, enviado, no ya para dar consejos, sino para gobernar; con todo el orgullo de un diplomático acreditado en las cortes de Roma y Venecia, y con la presuncion que traia de su mérito, colocó á la de los Ursinos en una posicion nueva y muy delicada. Porque no tardó el cardenal en mostrar que le ofendia el influjo de la princesa, y esta tuvo que luchar, no solo con la rivalidad del embajador, sino tambien con los celos y envidias de su sobrino el abate Estrées, del confidente del rey Louville, y de su confesor el jesuita Daubenton.

No se acobardó por eso la princesa, y ponia en juego los recursos de su ingenio para disputar á todos el terreno del favor. Por fortuna suya perjudicó al embajador purpurado su impaciencia por hacer alarde de su superioridad, pues negándose á entenderse con Portocarrero, con Arias y con el marqués de Rivas, se atrajo la enemistad de aquellos antiguos ministros; con sus disputas sobre preferencia paralizaba la marcha de los negocios, y con quejas de que no se le permitia cierta familiaridad en la cámara del rey, á que se oponia la camarera como contraria á las reglas de la etiqueta de palacio, ofendió al mismo Felipe y á la reina. Pero en cambio sus quejas hallaron eco y tuvieron acogida en la corte de Versalles: y aunque Luis XIV sintió mucho aquellas desavenencias, y recomendó al cardenal francés mucha prudencia, especialmente con el cardenal español, y le encargó se sujetase á las formalidades de la etiqueta establecida, sirvieron para que Luis retirara su confianza á la de los Ursinos, y para que escribiera al rey, su nieto, recordándole que le debia el trono, que por su causa se habia coligado contra él toda la Europa, y que por esto y por su inexperiencia tenia derecho á exigirle que antes de tomar cualquier medida se pusiera de acuerdo con él, y que para eso le habia enviado el cardenal Estrées, el hombre de mas talento y mas versado en los negocios que podia haber elegido. «Escoged, le decia, entre la continuacion de mi apoyo, y los consejos interesados de los que quieren perderos. Si elegís lo primero, es preciso que Portocarrero vuelva á tomar asiento en el despacho.... concediendo entrada en él al cardenal de Estrées y al presidente de Castilla..... Si preferís lo segundo, me ha de doler mucho vuestra ruina, que considero cercana..... etc. (2).» Y encargábale que esta carta la enseñara á la reina.

Amarga y profunda sensacion causaron á Felipe estas reconvenciones, y contestó á su abuelo manifestándole las razones de su conducta, las causas que le habian movido á gobernar solo y por sí, y deshaciendo las acusaciones de que el cardenal le hacia objeto. Pero aun con mas energía, con mas dignidad, y con mas viveza de sentimiento le escribió la reina.—«¿Cómo, le decia, cómo se ha atrevido el cardenal Estrées á deciros tales imposturas? Perdonadme si uso de esta palabra, pero no conozco otra en el dolor que me martiriza, y es el único nombre que puede darse á lo que debe haber escrito á V. M. para que haya valido tal carta al rey, pues ni una sola circunstancia hay que no sea contraria á la verdad.....» Hace una defensa vigorosa de la conducta del rey, su marido, y viniendo á aquellas palabras del cardenal: *Consejos interesados de los que quieren perder al rey*, exclama: «¿Qué quiere decir con esto? Si es á mí á quien ataca, juzgad hasta dónde llega su atrevimiento..... Tampoco tiene ningun derecho el cardenal para atacar á la princesa de los Ursinos. Debo hacer justicia á esta, y confesar que sus consejos me han sido siempre de mucha utilidad, y que su buen juicio y comportamiento le han granjeado la estimacion de todo el mundo en este país..... Me quitais á la princesa, y por terrible que sea para mí este golpe, lo recibiria sin quejarme si viniera solo de vuestra mano; pero cuando pienso que es el fruto de los artificios del cardenal y del abate, su sobrino, os confieso que me desespero. Ruégoos que quiteis de mi vista estos dos hombres, que miraré toda mi vida como mis mas crueles enemigos y perseguidores.»

Tambien le escribió la princesa, justificándose á sí misma, y haciendo una apología de los reyes sus señores, concluyendo no obstante con pedir permiso para retirarse de su puesto; proposicion que se apresuró á aceptar el monarca francés. El hondo pesar que causaba al rey y á la reina la separacion de la camarera mayor; el orgullo del embajador, que desvanecido con su triunfo aspiraba ya á derribar al ministro Orri; sus intrigas en union con el confesor jesuita para introducir la discordia entre los mismos régios consortes, puso á los jóvenes soberanos en el caso de tomar una actitud tan independiente y tan firme, que obligaron á Luis XIV á acceder á que la princesa no saliera de Madrid y continuara permaneciendo á su lado. Con sumo talento aprovechó la orgullosa dama aquel primer acto de debilidad del monarca francés, empeñándose entonces en retirarse, mientras no recibiese órden formal de Luis en contrario; y en carta al ministro Torcy le decia estas notables palabras: *Si quereis sujetar á los españoles por medio de la fuerza, excusaos de molestaros..... Estrées y Louville no lograrian feliz éxito en país alguno con la conducta que observan; pero los españoles son todavía menos á propósito que ningun pueblo para aguantar semejantes amos.*

Manejóse pues la de los Ursinos en esta lucha con tal destreza, que no solo el cardenal y Louville, encanecidos en las artes diplomáticas y favorecidos con toda la confianza y proteccion de Luis XIV, se vieron obligados á ceder á la superioridad de una mujer, sino que el altivo monarca de la Francia hubo de reconocer lo que valian sus servicios, y se vió forzado á pedirle que continuara prestándolos á su nieto.

Restablecida la princesa en el ejercicio de su influjo, y satisfecho su amor propio, quiso demostrar á la corte de Versalles lo que valia, y redoblando su celo y actividad tomó una gran parte en las medidas de gobierno de que luego daremos cuenta. Tambien supo adelantarse al cardenal de Estrées en la negociacion á este tiempo entablada por Luis XIV, para que se cediesen al Elector de Baviera los Países Bajos españoles en recompensa de su alianza y de los servicios prestados en Alemania por aquel príncipe, «toda vez que aquellas provincias, decia, no servian sino para arruinar á España, sin que de ellas sacara esta nacion ningun fruto.» Ya un año antes (1702) habia pretendido Luis XIV que se le cediesen á él aquellos dominios, en compensacion de tantos auxilios como estaba prestando á España en tantas partes para la guerra. La negociacion fué tan adelante, que llegó Luis XIV á nombrar al duque de Borgoña vicario general de los Países Bajos. Pero habiéndose resentido de ello el Elector de Baviera, á quien el francés estaba tan obligado, abandonó este su proyecto, por no descontentar á un aliado tan importante, y desde entonces aquellas provincias se destinaron al Elector de Baviera (3).

Tan hábilmente se manejó la de los Ursinos en su propósi-

(1) Formaban esta junta, don Juan Antonio de Urraca, canónigo de Toledo, la persona de mas confianza del cardenal y comensal suyo, don Alonso Portillo, vicario de Madrid, don Sebastian de Ortega, consejero de Castilla y gran jurisconsulto, y algunos otros.

(2) Memorias de Noailles, tom. II.

(3) Memorias secretas del marqués de Louville.

Biblioteca Nacional de España

to de derribar al cardenal embajador, que no solo interesó en su plan al ministro de Hacienda Orri, sino al mismo sobrino de aquel, el abate Estrées, que no tuvo reparo en conspirar contra su tio, á trueque de sucederle en la embajada. En cuanto á los reyes, logró que ellos mismos escribieran á Luis XIV pidiendo con la mayor instancia y empeño su separacion. «Mi esposo y yo, le decia la reina, le detestamos á tal punto (al cardenal), que si nos pusieran en la alternativa de tolerar que siga en Madrid ó abdicar la corona, no sé por cuál de las dos cosas optaríamos.»—«Cada dia que permanece en Madrid, decia el rey, causa un mal irreparable á ambas naciones.» Tantas instancias y tan repetidas súplicas convencieron al fin á Luis XIV de la necesidad de retirar al embajador, y así lo hizo, aunque con pesar, ordenándole que dimitiera su cargo, y anunciándole que le reemplazaria el abate su sobrino.

Este nuevo y decisivo triunfo de la camarera produjo un cambio casi completo en el consejo de gobierno. El cardenal Portocarrero, que habia visto ir disminuyendo sensiblemente su influjo, se decidió tambien á retirarse. De este modo los dos cardenales, el francés y el español, que representaban las dos mas poderosas influencias de Francia y de España en la corte de Felipe V, se vieron obligados á ceder á la mayor habilidad de la camarera mayor de la reina. A ejemplo de los dos purpurados personajes, el antiguo presidente de Castilla Arias se retiró tambien á su arzobispado de Sevilla, ocupando su lugar en el consejo el mayordomo mayor conde de Montellano, hombre de la confianza de la princesa, y cuya integridad, moderacion y buen juicio le habian captado el aprecio universal. Se dividió la secretaría del despacho, y se dió el de la guerra al marqués de Canales, quedando lo demás á cargo de Ubilla.

Mas no por esto cesaron las intrigas entre los personajes franceses de la corte española. El nuevo embajador, abate de Estrées, que tan deslealmente habia suplantado á su tio, no se condujo con mas lealtad con la princesa á quien debia su elevacion. Bajo y servil adulador en un principio; coligado luego con Louville y con el confesor Daubenton para hacerla perder el favor real, mientras de público ensalzaba hasta la exageracion á la de los Ursinos, en sus cartas confidenciales á la corte de Versalles la designaba como usurpadora de la autoridad suprema, y la ponia en ridículo hablando de sus galanterías, de su supuesto casamiento con D'Auvigny, y de otros incidentes de su vida secreta. Interceptadas estas cartas por arte de la princesa y por mandamiento del rey, aquella obró con todo el resentimiento de una mujer orgullosa y herida en lo mas hondo de su corazon; el rey escribió tambien á Luis XIV, su abuelo, informándole de todo, y quejándose amargamente de las arterias del nuevo embajador; y el monarca francés, indignado con tan interminables disputas y chismes, perplejo y vacilante sin saber ya qué partido tomar, amenazó con que, si aquella seguia, mandaria salir de Madrid á todos los franceses indistintamente. De contado Louville fué separado; el padre Daubenton se salvó, merced á la bondad de Felipe y á la mediacion de su compañero de hábito el padre La-Chaise para con el rey Luis; se trató de relevar de la embajada al abate, y se aplazó la separacion de la princesa de los Ursinos para cuando se presentara una ocasion favorable (1).

Á pesar de los disgustos y de los embarazos que naturalmente ocasionaban á Felipe V tantas intrigas y enredos, no por eso dejó de atender asidua y esmeradamente á los negocios del Estado en los principales ramos de la administracion. Además de lo que le ayudaba la política previsora y sagaz de la princesa de los Ursinos, la cual tuvo que entender hasta en los asuntos mas extraños á su sexo, como eran los de hacienda y los de guerra, no faltaron tampoco algunos españoles ilustrados que enseñándole á conocer los males de la monarquía y los abusos mas perjudiciales que exigian mas pronto remedio, le dieran de palabra y por escrito consejos saludables, y le presentaran sistemas y máximas provechosas de moral, de justicia y de economía, que él iba aplicando oportunamente. Encontró, por ejemplo, prodigados los hábitos y encomiendas de las órdenes militares, y ordenó que no se diesen sino por méritos propios y por servicios hechos en la guerra; prescripcion á que no faltó sino en algun raro caso y por razones y circunstancias especiales. Halló multiplicadas en demasía las órdenes monásticas y religiosas, y relajada su antigua disciplina, y procuró refundir unas y regularizar otras. Trató de simplificar la multitud de jurisdicciones introducidas por los reyes de la casa de Austria, y de abreviar los pesados trámites de la administracion de justicia. Vió las trabas que ponian y las vejaciones que causaban al comercio los jueces de contrabando, y suprimió todos aquellos empleos, dejándolos solo en las fronteras y puertos marítimos. Perdonó á sus vasallos todos los atrasos de alcabalas, cientos, millones, servicio ordinario y extraordinario que estaban en primeros contribuyentes hasta fin de 1696 (2). Con estas y otras semejantes providencias iba demostrando á los españoles el primer monarca de la casa de Borbon que no se descuidaba en reparar los males que habia traido al reino la indolencia ó la incapacidad de sus predecesores.

Mas como quiera que la primera y mas urgente necesidad fuese afianzar su trono, por tantos enemigos ya combatido y por tantos otros amenazado, y esto no pudiera hacerse sin levantar y organizar respetables cuerpos de ejército, desnuda como halló á España y completamente desprovista de fuerzas militares, á esto consagró con preferencia sus afanes y cuidados. Comenzó Felipe por dar una nueva organizacion á la milicia, poniéndola sobre el pié que estaba ya la de Francia. Dió á los cuerpos diferente forma de la que tenian; varió las ordenanzas, los grados y hasta los nombres de los jefes, que son con leves diferencias los mismos que en los tiempos modernos se han conservado; dió á la infantería el fusil con bayoneta, y sustituyó la espada corta á la larga que se habia usado hasta entonces; creó regimientos de caballería ligera y de dragones, debiendo servir estos últimos para pelear alternativamente á pié y á caballo, segun las circunstancias y las necesidades; instituyó las compañías de carabineros y granaderos, formándolas de los soldados mejor dispuestos y de mas valor y destreza; abolió para la gente de guerra el incómodo y embarazoso traje de golilla, invencion de un holandés é introducido por Felipe IV, haciéndolos vestir el uniforme militar, y dejando aquel para los ministros, consejeros y jueces; creó un regimiento de guardias de la real persona, segun habia comenzado ya á hacerlo en Milan; y ¡cosa digna de notarse! nombró coronel de este cuerpo al cardenal Portocarrero (3).

Desde su regreso de Italia se dedicó con ahinco á hacer levas y levantar gente por toda España para acudir inmediatamente á la defensa de las fronteras, que contaba habian de ser pronto acometidas. Fué ciertamente prodigiosa la espontaneidad con que los pueblos y las provincias de España, en medio del abatimiento y pobreza en que las dejaron los últimos reinados, se ofrecieron á hacer todo género de sacrificios, acudiendo unas con cuantiosos donativos para el mantenimiento de las tropas, levantando otras á su costa tercios y regimientos enteros que enviaban al rey armados, municionados y vestidos (4); de tal modo que en poco tiempo pudieron ponerse sobre las fronteras de Portugal veintiocho mil infantes y diez mil caballos, fuerza muy superior á la que ha-

(1) Memorias de Noailles, tom. III.—Idem de Berwick.—Idem de San Simon.—Comentarios del marqués de San Felipe.—Respecto al matrimonio secreto con D'Auvigny, puso la princesa de su puño y letra al márgen del escrito en que se la acusaba: «Para casada, *no*.»—William Coxe dedica todo el capítulo 8.º de su *España bajo el reinado de la casa de Borbon* á la relacion de esta lucha de influencias, é inserta una parte muy curiosa de la correspondencia entre los reyes de España y el de Francia, la princesa de los Ursinos, el cardenal Estrées, el ministro francés Torcy, etc.—Duclos, Memorias secretas del reinado de Luis XIV.

(2) Biblioteca de Salazar, leg. 17, v. 25, impreso 1703.

(3) Macanaz, Memorias manuscritas, cap. 11.

(4) El pueblo de Madrid dió y costeó un tercio de caballería: Medina de Rioseco envió cuatro mil pesos; la ciudad de Orihuela otros cuatro mil; diez mil la provincia de Alava; la de Guipúzcoa suministró un tercio de seiscientos hombres armados y equipados; Granada mil infantes y quinientos caballos; y así por este órden las demás segun su posibilidad.

Biblioteca Nacional de España

bia esparcida en todos los dominios españoles á la muerte de Cárlos II.

A estas pruebas de adhesion y de amor que Felipe V recibia de sus pueblos, correspondia él trabajando con maravillosa actividad para buscar de la manera menos onerosa posible medios y recursos con que subvenir á todas las necesidades, cuidando de la organizacion, instruccion y conveniente distribucion de las tropas; fortificando las plazas; cubriendo las fronteras, segun el mayor peligro de cada una; nombrando los vireyes, gobernadores, generales y jefes de mas crédito y reputacion, y destinándolos á los puntos y á los cuerpos en que cada uno podia ser mas útil; fomentando y aumentando las fuerzas de mar al propio tiempo que las de tierra, para cuyo sosten y mantenimiento le sirvió mucho la capacidad rentística y la aplicacion infatigable del ministro de Hacienda Orri. De este modo, España que al advenimiento de Felipe apenas podia mantener unas miserables y casi desnudas compañías de soldados, se vió otra vez como por encanto cubierta y defendida por respetables cuerpos de ejército, vestidos y disciplinados, aunque en su mayor parte todavía bisoños (1).

Todo era necesario. Porque además de la guerra que los enemigos de la nueva dinastía le habian movido ya en Italia y en Flandes; de la que hacian las escuadras inglesas y holandesas á nuestras posesiones trasatlánticas para apoderarse de los dominios españoles del Nuevo Mundo; de los ataques contínuos que los reyes moros de Marruecos y de Mequinez, excitados y auxiliados por aquellas potencias, daban á nuestras plazas de Ceuta y Oran, obligando á nuestras escasas guarniciones á sostener diarias peleas y á estar en jaque siempre; de los frecuentes choques de nuestras naves con las flotas anglo-holandesas en ambos mares, amenazaba muy próxima la invasion de los confederados contra España en el territorio de nuestra propia península.

Este plan habia sido fraguado en Lisboa. La defeccion del almirante de Castilla, su ida á aquella ciudad, y sus excitaciones fueron de gran provecho á los confederados contra Francia y España. El rey don Pedro de Portugal entró con ellos en la liga, no obstante el tratado de paz y amistad, celebrado antes con el francés, y el de neutralidad que posteriormente habia hecho. En vano el estado eclesiástico de Portugal en un memorial que presentó á su monarca le expuso con fuertes, enérgicas y copiosas razones los gravísimos inconvenientes y daños que traeria á aquel reino la liga con Alemania, Inglaterra y Holanda; los desastres de la guerra en que tendria que tomar parte, los peligros de la religion, del trono y de la independencia portuguesa. Nada escuchó el monarca lusitano, y adhirióse á la confederacion. El emperador Leopoldo, por consejo del almirante, habia hecho cesion de sus derechos á la corona de España en su hijo el archiduque Cárlos, y la salida de este para España quedó decidida. Una escuadra inglesa condujo al archiduque á Lisboa con ocho mil ingleses y seis mil holandeses de desembarco. El rey de Portugal le recibió como al soberano legítimo de España, y él tomó el nombre de Cárlos III (7 de mayo, 1704). A los pocos dias publicaron cada uno su manifiesto, expresando su resolucion de acudir á las armas para libertar á España de la usurpacion y tiranía de Felipe de Anjou, y concediendo una amnistía general á todos los que á los treinta dias de su entrada en territorio español abandonaran la causa de los Borbones. Acusábase en este documento á la dinastía de Borbon de querer establecer en España el despotismo, como si esta clase de gobierno no hubiera sido introducida y sostenida por los reyes de la casa de Austria, hasta acabar con todas las libertades españolas (2).

Pero habíase ya anticipado á ellos el rey don Felipe, que con noticia de lo que se tramaba en Portugal y de haberse acordado la venida del archiduque, no solo habia hecho grandes aprestos para la guerra sino que determinó hacer por sí mismo la campaña á la cabeza de sus ejércitos y dió tambien un manifiesto demostrando la nulidad de los pretendidos derechos del príncipe austriaco, y haciendo patente la mala correspondencia y desleal conducta del monarca portugués. Y mientras que así se cruzaban de una y otra parte los papeles, adelantábanse las armas españolas por todas las fronteras del vecino reino. Allí las dejaremos en tanto que damos cuenta de los principales acontecimientos que en otras partes de Europa tuvieron lugar en el año 1703, y del estado en que se hallaba la lucha de España y Francia contra los aliados cuando comenzó la guerra de Portugal.

En Alemania, acometido el duque de Baviera, partidario de los Borbones, en sus propios Estados por superiores fuerzas del Imperio, fué preciso á Luis XIV enviar en su auxilio un ejército de mas de treinta mil hombres mandados por el denodado mariscal Villars, el cual por medio de un hábil movimiento cruzó la Selva Negra, y burlando al príncipe Luis de Baden logró incorporarse con el bávaro, cosa que no habian podido creer los enemigos (mayo, 1703). Otro cuerpo de veinte mil franceses conducido por el duque de Vendome partió tambien para Italia á reunirse con el de Baviera, que obraba ya en el Tirol, y sometia el ducado de Neuburg, habiendo dejado á Villars en el Danubio, poniendo en contribucion todo el país hasta el círculo de Suabia, y batiendo y derrotando al príncipe Luis de Baden. Vuelto á Italia el de Vendome, y reforzado el de Baden con un considerable cuerpo de tropas alemanas, sostuvo allí la guerra contra el de Baviera y el de Villars, hasta que derrotado en una batalla en que perdió siete mil hombres y treinta y tres piezas (20 de setiembre, 1703), tuvo que retirarse cerca de Augsburgo, donde procuró atrincherarse. Por otro lado, otro cuerpo de cuarenta mil hombres, españoles y franceses, que á las órdenes del duque de Borgoña operaba en el Rhin, tomó á los alemanes la importante plaza de Brissac. Y habiendo regresado el de Borgoña á Versalles, y quedado con el mando de aquel ejército el mariscal de Tallard, rindió este la plaza de Landau, despues de haber desbaratado á los príncipes de Hesse-Cassel y de Nassau cerca de Spira (15 de noviembre, 1703), en cuya accion perdieron los alemanes treinta piezas y tuvieron mas de diez mil bajas. En cambio tomaron los imperiales en esta campaña las plazas de Bona y Limburgo.

Aunque corto el ejército español de Italia, todavía fué bastante para rendir á Vercelli (julio, 1703), dos años antes ocupada por los alemanes, é igual tiempo bloqueada por los españoles. Hiciéronse mil prisioneros, se tomaron sesenta piezas de artillería, y quedó libre la navegacion del Pó. El duque de Vendome, que habia ido al Trentino y estrechaba el sitio de Trento, tuvo que retroceder para desarmar las tropas del duque de Saboya, de quien se supo que andaba en dobles tratos y habia hecho liga con los alemanes. Las tropas piamontesas fueron desarmadas (29 de setiembre, 1703), no obstante el socorro que les llevó el general Visconti; apoderóse despues Vendome de la ciudad de Asti (8 de noviembre), que salieron á entregarle el obispo y magistrado, y estableciendo cuarteles de invierno en el Piamonte, llegaba en sus correrías á las puertas de Turin, en tanto que el mariscal francés Tessé con tropas de la Provenza y del Delfinado penetraba en la Saboya y se apoderaba de Chambery.

En los Países Bajos fué donde ardió menos viva este año la guerra. Ingleses y holandeses tenian allí un poderoso ejército, con el cual emprendieron el sitio de Amberes. Pero acudiendo con celeridad las tropas francesas y españolas que habia disponibles, mandadas aquellas por el mariscal de

(1) En el capítulo 11 de las Memorias manuscritas de Macanaz, se da una noticia bastante minuciosa de los nombramientos que iba haciendo Felipe para el mando de los ejércitos, así como de las personas en quienes proveia las embajadas, las plazas en los consejos, los obispados y demás cargos públicos, en los cuales se nota el cuidado que ponia en la eleccion de los sujetos y lo que atendia al mérito de cada uno.

(2) En el concierto celebrado entre el austriaco y el portugués habian convenido en que tan pronto como aquel se hiciera dueño de España cederia al de Portugal las principales plazas de la frontera, así por la parte de Extremadura como por la de Galicia, igualmente que las ricas provincias de la India española del otro lado del rio de la Plata. En aquellas se contaban Badajoz, Alcántara, Alburquerque, Vigo, Bayona, Tuy, La Guardia y otras.—Macanaz, Memorias, c. 17.—Belando, Historia civil de España, part. I, c. 27.—Sucesos acaecidos entre España y Portugal con motivo de las guerras de sucesion, desde 1701 á 1704, Lisboa, 1707.

Biblioteca Nacional de España

Bouflers, estas por el marqués de Bedmar, lograron un señalado triunfo sobre los aliados (30 de junio, 1703), en que las tropas de Francia y del Elector de Colonia se condujeron con admirable valor, y las españolas y walonas asombraron á nuestros aliados y aterraron á los enemigos. De sus resultas los holandeses quitaron el mando á su general. Despues de aquel sangriento combate el escaso ejército franco-español hubo de limitarse á estar á la defensiva.

Tal era el estado de la guerra de sucesion en los Estados de fuera de España, cuando con la venida del archiduque Cárlos de Austria comenzó á encenderse dentro de nuestra península (1).

## CAPITULO IV

### Guerra de Portugal.—Novedades en el gobierno de Madrid

DE 1704 Á 1706

Ilusiones del archiduque y de los aliados.—Mal estado de aquel reino.—Grandes preparativos militares en España.—Sale á campaña el rey don Felipe.—El duque de Berwick.—Triunfo de los españoles.—Apodéranse de varias plazas portuguesas.—Retíranse á cuarteles de refresco.—Regresa el rey á Madrid.—Fiestas y regocijos públicos.—Empresa naval de los aliados.—Dirígese la armada anglo-holandesa á Gibraltar.—Piérdese esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Sitio desastroso.—Levántase despues de haber perdido un ejército.—Recobran algunas plazas los portugueses.—Intrigas de las cortes de Madrid y de Versalles.—Separacion de la princesa de los Ursinos.—Profundo dolor de la reina.—Nuevo embajador francés.—Carácter y conducta de Grammont.—Cambio de gobierno.—Habilidad de la princesa de los Ursinos para captarse de nuevo el afecto de Luis XIV.—Va á Versalles.—Obsequios que le tributan en aquella corte.—Vuelve á Madrid, y es recibida con honores de reina.—El embajador Amelot.—El ministro Orri.—Campaña de Portugal.—Tentativa de los portugueses sobre Badajoz.—Nueva política del gabinete de Madrid.—El Consejo de gobierno.—La grandeza.—Conspiraciones.—Notable proposicion del embajador francés.—Es desechada.—Disgusto de los reyes.—Mudanzas en el gobierno.—Situacion de los ánimos.

Dejamos en el capítulo anterior hecha por ambas partes la declaracion de guerra entre Portugal y España, y muy próximas á romperse las hostilidades. El almirante de Castilla, alma de los planes de los enemigos en Lisboa, habia representado al archiduque Cárlos de Austria y á todos los aliados como muy fácil la empresa de apoderarse de este reino y de ceñir la corona de Castilla. De tal manera le habia pintado abandonadas las plazas, las provincias sin defensa, sin ejército la nacion, el tesoro sin dinero, descontentos los españoles de la dinastía y del gobierno francés, y dispuestos á sublevarse y adherirse al austriaco tan pronto como este pisara el territorio español, que Cárlos llegó á creer que no hallaria resistencia formal, y no ansiaba sino el momento de invadir las provincias castellanas. Acaso hubo mas de ilusion que de mala fe en el almirante, porque en todos tiempos los emigrados á extraños países por causas políticas se persuaden fácilmente de que los espera en su patria un partido numeroso, irresistible, que no aguarda sino su presencia para levantarse y derrocar lo existente. Pues solo de esta manera se concibe que siguiera pensando así aquel magnate despues de haber visto el encono con que los extremeños perseguian á los portugueses desde que Portugal se declaró por el archiduque (2), y despues de haber visto la suerte que habian corrido los emisarios y exploradores enviados por él á diferentes puntos de España (3).

Por otra parte no habia en Portugal ni almacenes provistos, ni plazas habilitadas para la defensa, ni soldados disciplinados, ni oficiales instruidos; y aunque se reclutaron veintiocho mil hombres, era casi gente toda improvisada é inexperta; no hubo medio de montar sino una tercera parte de la caballería; apenas se encontraba un general á quien poder confiar la direccion de la guerra; el mismo rey don Pedro, hipocondríaco é inerte, habia perdido todo el vigor y la energía de otro tiempo, y no era popular en su reino la alianza con naciones protestantes. Disputábase quién habia de mandar en jefe el ejército; resentíanse los portugueses de que no fuera uno de su nacion; y la igualdad de grado entre los generales inglés y holandés, Schomberg y Faggel, produjo tambien rivalidades y disputas, y todo contribuia á una inaccion y pérdida de tiempo con que no habia podido contar el archiduque de Austria.

Todo lo contrario habia sucedido en España. Además de los numerosos reclutamientos y de los preparativos de guerra de todas clases que en otra parte dejamos ya indicados, un cuerpo de doce mil franceses al mando del duque de Berwick, hijo natural del rey Jacobo II de Inglaterra, habia entrado en España por Bayona, y penetrado despues, dividido en dos columnas, en las provincias de Castilla. Habíanse hecho venir algunas fuerzas de Milan y de los Países Bajos, y llamádose de allí los oficiales generales de mas reputacion y experiencia. Estas tropas, en union con las que se habian levantado dentro de la península, fueron destinadas á las fronteras de Portugal, y principalmente á la provincia de Extremadura. Y en tanto que los portugueses y sus aliados perdian en disputas mas tiempo del que sin duda creyeron gastar en la conquista, el rey Felipe V, resuelto á hacer personalmente la campaña, salió de Madrid (4 de marzo, 1704), dejando el cuidado del gobierno á la reina, y seguido de muchos grandes y nobles que á su ejemplo quisieron compartir con él las fatigas y los peligros de la guerra. El mal estado de los caminos por efecto de las copiosas lluvias de aquellos dias, hizo que fuese mas lenta de lo que se habia creido esta jornada del rey á Extremadura. Mas ni esta circunstancia, ni el tiempo que en Plasencia se detuvo para acordar con los generales el plan de la campaña bastaron á los aliados de Portugal para proveer convenientemente á la defensa de aquel reino, ya que despues de tantos alardes no habian tomado la ofensiva.

Publicado por el rey don Felipe un manifiesto expresando los justos motivos que le impulsaban á emprender aquella guerra; pasada revista á las tropas, que no bajarian de cuarenta mil hombres, y dado un severísimo bando prohibiendo bajo pena de la vida el robo, el saqueo, y la profanacion de los templos; imponiendo la propia pena á todo el que causara daño ó molestia á los eclesiásticos, ancianos, mujeres, niños ú otras personas inofensivas, ó hiciera otros prisioneros que los que fuesen cogidos con las armas en la mano, movióse el rey hácia Salvatierra, primera plaza portuguesa, que embistió y rindió el conde de Aguilar, entregándose su gobernador Diego de Fonseca con seiscientos hombres (7 de mayo, 1704). A la rendicion de esta plaza siguieron las de Penha-García, Segura, Rosmarinhos, Idaña y otros lugares, cuyos habitantes prestaban sin dificultad obediencia al rey de España. La guarnicion del castillo de Monsanto que puso alguna mas resistencia, fué pasada á cuchillo, y la villa dada á saco, á pesar de la severa prohibicion del bando real. Mientras el conde de Aguilar lograba estos fáciles triunfos, don Francisco Ronquillo, que habia sido corregidor de Madrid y mandaba un cuerpo volante, ponia en contribucion todo el país hasta las puertas de Almeida: el mariscal francés príncipe de Tilly por la parte de Alburquerque se habia corrido quince leguas dentro de Portugal, y llegado hasta la vista de Arronches; el marqués

(1) Historia de la casa de Austria, tom. I.—Historia de Europa, ad ann.—Id. de las Provincias Unidas de Flandes.—Leo y Botta, Istoria d'Italia.—Macanaz, Memorias, capítulos 12 y 13.—San Felipe, Comentarios, ad ann.—Belando, Historia civil de España, part. II, caps. 15 y 16.—Idem, part. III, caps. 3 á 14.—Gacetas de Madrid de los años correspondientes.

(2) Desde este tiempo los extremeños comenzaron á hacer invasiones en los pueblos fronterizos de Portugal, quemando campos, labranzas y caseríos, y no dando cuartel ni perdon á ningun portugués que cayera en sus manos; tanto, que tuvo el rey que prohibirles aquellas entradas, hasta que pudieran hacerlo unidos con las tropas.—Macanaz, Memorias, capítulo 17.

(3) Uno que envió con cartas al gobernador de Vigo fué preso por el conde de la Atalaya que mandaba en aquella frontera, y enviado á la Coruña para que pagase allí su delito.—El hermano bastardo del almirante, que vino á levantar el Principado, fué tambien preso, y llevado á la ciudadela de Barcelona, y mas adelante á Burdeos.—Otro espía que vino á Castilla disfrazado de fraile franciscano, fué igualmente descubierto cogido y duramente castigado. Así otros varios ejemplares.—Id. Ibid.

Biblioteca Nacional de España

de Villadarias con las tropas de Andalucía entró por Ayamonte saqueando pueblos y recogiendo ganados. Sitiada Castello-Branco por el brigadier Mahoni, rindióse tambien despues de una corta defensa, á presencia del rey. Encontráronse allí víveres, armas inglesas encajonadas, vajillas de plata, y las tiendas destinadas para el rey de Portugal y para el archiduque, que habian pensado hacer su cuartel real en aquella plaza.

Construyóse luego un puente de barcas sobre el Tajo junto á Villa-Velha, y despues de ahuyentado el general holandés Fagel, que se habia atrincherado con dos regimientos, de los cuales se le cogieron un mariscal de campo, dos coroneles, treinta y tres oficiales y quinientos hombres de tropa, atacó el rey el puente con doce mil hombres, y penetró sin oposicion en la provincia de Alentejo (30 de mayo, 1704). Tampoco la encontró en los desfiladeros y gargantas que tuvo que atravesar hasta dar vista á Portalegre, cuyo sitio dispuso y dirigió el duque de Berwick. Rindióse á los pocos dias de ataque aquella importante ciudad (9 de junio, 1704), cogiéndose en ella ocho cañones, y quedando prisioneros de guerra mil quinientos portugueses de tropas regulares, quinientos ingleses, y las milicias del país.

Con esto puso el rey su campo en Nisa, y destacó al marqués de Aytona para que sitiase á Castel-Davide. Allí se destruyó y pereció por falta de cebada y de forraje casi todo el cuerpo principal de nuestra caballería, por mas esfuerzos que se hicieron para buscar mantenimientos, pero al fin se entregó Castel-Davide (25 de junio, 1704), saliendo la guarnicion anglo-lusitana sin banderas. Cogiéronse allí treinta piezas de artillería, las mas de bronce. Y en tanto que algunas de nuestras tropas se apoderaban de Montalvan, rindiéndose á discrecion las cuatro solas compañías que la guarnecian, el marqués de Villadarias de órden del rey tomaba á Marsan, situada en una eminencia, con lo cual dejó abierta y expedita la comunicacion entre Valencia y Alcántara. Esta serie de triunfos solo fué interrumpida por la pérdida de Monsanto, que recobraron los enemigos, despues de un serio combate, en que quedaron vencedores, por culpa de don Francisco Ronquillo, que mas acostumbrado á manejar la vara de corregidor que el baston de coronel, creyendo derrotada nuestra caballería huyó precipitadamente con la infantería que mandaba, envolviendo en su desórden á los demás cuerpos, que á su ejemplo se retiraron á la desbandada sin haber visto á los enemigos. Apoderáronse estos de Fuente-Guinaldo, á cuatro leguas de Ciudad-Rodrigo, que aunque lugar abierto fué de gran perjuicio para la guarda de aquella frontera (1).

Los rigorosos calores de la estacion, la mal parada que habia quedado la caballería, lo fatigada que se hallaba toda la tropa, y las instancias de los generales, movieron al rey á suspender la campaña, y á dar al ejército cuarteles de refresco: y haciendo demoler las fortalezas de Portalegre, Castel-Davide y Montalvan, y trasportar á Alcántara el puente de barcas formado sobre el Tajo, y ordenando que el mariscal duque de Berwick se incorporara con sus regimientos á las tropas que operaban en la provincia de Beyra, emprendió Felipe su regreso á Madrid (1.° de julio, 1704). La reina salió á esperarle á Talavera, donde se detuvieron dos dias á disfrutar de los festejos que les tenia preparados aquella villa. Las aclamaciones se repitieron en todos los pueblos del tránsito, y su entrada en Madrid (16 de julio) se solemnizó con las mas entusiastas demostraciones de amor y de regocijo. Porque la reina, durante la ausencia de Felipe, habia seguido su costumbre de salir á un balcon de palacio á anunciar á viva voz al pueblo los triunfos de las armas de Castilla en Portugal, y á darle noticias de su rey cada vez que recibia despachos del teatro de la guerra, por cuyo medio mantenia vivo el entusiasmo popular, y los vecinos de la corte iluminaban espontáneamente sus casas para celebrar las victorias y mostrar su cariño á sus soberanos.

En esta primera campaña de Portugal debió aprender el pretendiente de Austria cuán léjos estaba de serle el espíritu de los españoles tan favorable y propicio como se le habia pintado el almirante de Castilla, y que no era tan fácil empresa como habia creido la de sentarse en el trono de sus mayores. Los mismos portugueses se quejaban amargamente de la alianza de su rey con el archiduque. Viendo los aliados cuán mal iba para ellos la guerra en aquel reino, determinaron probar fortuna por otra parte, enviando dos escuadras, una de cincuenta velas á Barcelona, otra de veinte á Andalucía, con objeto de levantar aquellos países, que suponian mas dispuestos en su favor. A fin de concitar á la rebelion iban unos y otros en abundancia provistos de manifiestos, proclamas, cartas y despachos de gracias, con los nombres en blanco, los cuales entregaban en los pueblos de la costa á las personas con quienes ya contaban, para que los distribuyesen. Ningun fruto produjo la tentativa en Andalucía, no obstante ser el país en que estaba mas relacionado el almirante: las guarniciones y milicias cumplieron con su deber: los seductores fueron descubiertos y castigados, y quemados los papeles subversivos.

No era en verdad tan sano el espíritu que dominaba en las provincias del Este de España, señaladamente en Valencia y Cataluña. Iba mandando la escuadra destinada á Barcelona el príncipe de Darmstad, austriaco, virey que habia sido de Cataluña en el último reinado, y llevaba dos mil hombres de desembarco. Dispuesto tenian ya los barceloneses de su partido abrirle por la noche la puerta del Angel. Pero descubiertos y castigados los autores de esta trama, tuvo que reembarcarse con su gente el de Darmstad, aunque no sin dejar la ciudad llena de papeles sediciosos. Vista la disposicion de los catalanes, tratóse de enviar al Principado tropas francesas: mas el virey don Francisco Velasco representó tan vivamente contra esta medida, á causa de la antipatía de aquellos naturales á la gente de Francia, que auguraba que con esta se perderia todo, y no necesitaba mas fuerzas para mantener tranquila y obediente la provincia que los mil seiscientos infantes y los seiscientos coraceros que le habian sido enviados de Nápoles. Confianza imprudente, que puso al Principado y á la España entera en el conflicto que veremos despues (2).

Aun duraba en Madrid el júbilo producido por los prósperos sucesos de Portugal, cuando vino á turbarle un acontecimiento que habia de ser de fatales consecuencias para lo futuro. El príncipe de Darmstad, enemigo temible, por lo mismo que habia estado muchos años ejerciendo mandos superiores al servicio de España, dirigióse con su escuadra á poner sitio á la importante plaza de Gibraltar, que se hallaba descuidada y desguarnecida. Su gobernador don Diego de Salinas habia venido á Madrid antes que el rey saliera á campaña á hacer presente la necesidad de guarnecer y artillar aquella fortaleza; mas su justa reclamacion fué muy poco atendida, y el marqués de Villadarias, á quien por último el rey encargó su cuidado, no pensó en ello, ni creyó que los enemigos intentasen nada por aquella parte. Así fué que cuando desembarcaron los dos mil hombres de Darmstad (2 de agosto, 1704), apenas llegaria á ciento, inclusos los paisanos, la guarnicion de la plaza. Cortada fácilmente por los enemigos toda comunicacion por tierra y por mar, y sin esperanza de socorro los de dentro, todavía el gobernador contestó con valentía á la intimacion del de Darmstad; y harto fué que resistiera dos dias á los impetuosos ataques de los ingleses; mas como quiera que le faltasen de todo punto elementos para prolongar mas la resistencia, hizo una decorosa capitulacion, saliendo él con todos los honores, y ofreciendo el príncipe austriaco conservar á los habitantes su religion, sus bienes, casas y privilegios; condicion que no fué cumplida, porque los templos fueron profanados, las casas saqueadas, y los vecinos tratados con todo el rigor de la guerra. De este

(1) Belando, Historia civil de España, part. I, caps. 27 á 30.—Marqués de San Felipe, Comentarios, ad ann.—Macanaz, Memorias manuscritas, cap. 17.—Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas.—Sucesos acaecidos entre España y Portugal, etc. Lisboa, 1706.—Noticias individuales de los sucesos mas particulares, etc., desde 1703 á 1706. Carta 3.ª, en el Semanario erudito de Valladares, tom. VII.

(2) Macanaz, Memorias, cap. 11.—Belando, Historia civil, part. I, capítulo 30.—San Felipe, Comentarios, tom. I.—Feliu de la Peña, Anales de Cataluña.



Biblioteca Nacional de España

modo perdió España aquella importante plaza, baluarte de Andalucía y llave del Mediterráneo (1). Posesionados los ingleses de Gibraltar, á nombre de la reina Ana, hicieron una tentativa sobre Ceuta, pero vista la valerosa contestacion y la firme actitud del gobernador, marqués de Gironella, desistió el de Darmstad de aquel intento.

Quiso el marqués de Villadarias enmendar su falta anterior, y acudió á socorrer á Gibraltar, pero llegó ya tarde. Lo mismo sucedió con la escuadra francesa del Mediterráneo, que desde Tolon, al mando del conde de Tolosa, hijo natural de Luis XIV y primer almirante de Francia, tomó rumbo hácia Gibraltar. Encontróse esta armada, compuesta de cincuenta y dos buques mayores y algunas galeras de España, con la anglo-holandesa, mandada por el almirante Rook, que constaba de unos sesenta, en las aguas de Málaga. Preparáronse una y otra para el combate; el viento favorecia á la de los aliados; dióse no obstante la batalla que tanto tiempo hacia se esperaba entre las fuerzas navales de las potencias enemigas (24 de agosto, 1704). Muchas horas duró la refriega; ambos almirantes pelearon con inteligencia y valor, y hubo pérdidas de consideracion por ambas partes: de los franceses murieron mil quinientos hombres, con el teniente general conde de Relingue y el mariscal de campo marqués de Castel-Renault; los enemigos perdieron al vice-almirante Schowel; pero unos y otros hicieron relaciones exageradas y pomposas de la batalla (2), atribuyéndose cada cual la victoria. Aunque despues volvieron á verse ambas escuadras, no mostraron deseos de repetir el combate. Los anglo-holandeses hicieron rumbo hácia el Océano; el conde de Tolosa dejó doce navíos con gente y artillería cerca de Gibraltar para reforzar al marqués de Villadarias, y dejando tambien las galeras de España en el Puerto de Santa María, se volvió á Tolon, de donde habia partido.

Con mucho ardimiento emprendió el de Villadarias la recuperacion de Gibraltar, para cuya empresa contaba con las tropas que él habia llevado, con los tres mil quinientos hombres y los doce navíos que al mando del baron de Pointy le dejó el conde de Tolosa, con la gente que llevó el marqués de Aytona, y con algunos grandes que concurrieron voluntariamente á la empresa, como el conde de Aguilar, el duque de Osuna, el conde de Pinto y otros. Pero habia el de Darmstad fortificado bien la plaza: habia recibido un refuerzo de dos mil ingleses; echóse encima la estacion lluviosa; las aguas deshacian las trincheras; las enfermedades diezmaban el campamento español; consumíanse inútilmente hombres, caudales y municiones; los oficiales generales reconocian todos que era imposible tomar la fortaleza, y sin embargo el de Villadarias escribia siempre al rey que pensaba tomarla en pocos dias. Así lo creyó Felipe, hasta que con vista del plano de la plaza y obras del sitio, y pesadas las razones del marqués y de los demás generales, se convenció de que estos eran los que discurrian con acierto y aquel el engañado. Mas por consideracion al marqués, y á fin de proceder con mas conocimiento y seguridad, no quiso dar órden para que se levantara el sitio hasta que le reconociera el general francés mariscal de Tessé, que vino por este tiempo á Madrid (7 de noviembre, 1704) á reemplazar al duque de Berwick en el mando superior del ejército.

Era ya principio del año siguiente (1705) cuando el mariscal de Tessé pasó al Campo de Gibraltar á reconocer los cuarteles, y vió los trabajos y fatigas de todo género que durante el invierno habian pasado los sitiadores, y que los sitiados recibian con frecuencia socorros, y que la bahía estaba cuajada de naves enemigas; y aunque conoció la dificultad de la empresa, no quiso abandonarla sin tentar un esfuerzo. Hizo que acudieran de Castilla mas de otros cuatro mil hombres, y se determinó á dar un asalto (7 de febrero) con diez y ocho compañías, las nueve de granaderos. El asalto fué infructuoso, y costó algunas pérdidas. Ya no quedaba mas esperanza que el auxilio de la armada francesa, pero esta fué en parte dispersada por una tempestad, en parte destruida por otra inglesa de cuarenta y ocho navíos que al mando del almirante Lake salió del Támesis á proteger á los de Gibraltar. Todo esto determinó al mariscal de Tessé á levantar el sitio; sitio desastroso, y costosísimo á España, por los muchos hombres y caudales que en él lastimosamente se consumieron; y esta fué, dice con justo dolor un escritor contemporáneo, la primera piedra que se desprendió de esta gran monarquía (3).

Por el lado de Portugal, viendo el rey don Pedro y el archiduque Cárlos una parte de nuestras tropas distraidas en el sitio de Gibraltar, otras descansando en cuarteles de refresco, y como les hubiese llegado un refuerzo de cuatro mil ingleses, repuestos algun tanto de su aturdimiento anterior, emprendieron las operaciones por la parte de Almeida, é hicieron una tentativa sobre Ciudad-Rodrigo. Pero frustró sus cálculos la habilidad y presteza del duque de Berwick, que se adelantó á aquella ciudad con un cuerpo de ocho mil peones, con los cuales no solo protegió la plaza, sino que contuvo del otro lado del rio al ejército aliado, no obstante que se componia de treinta mil hombres, entre portugueses, ingleses y holandeses, no haciendo otra cosa el general Fagel que movimientos y evoluciones inciertas, sin atreverse á pasar el rio, ni á comprometer una accion, teniendo que retirarse al cabo de tres semanas (8 de octubre, 1704) con el rey y el archiduque. Igual éxito tuvo otra tentativa de los aliados sobre Salvatierra, con lo cual desanimaron de tal modo que tuvieron á bien volverse á Lisboa. Al propio tiempo el marqués de Aytona con la gente que mandaba en Jerez de los Caballeros menudeaba las incursiones en territorio portugués, teniendo el país en continua alarma, y llevando siempre presa de ganados y no pocos prisioneros (4).

En medio del estruendo de las armas no habian cesado las intrigas y las rivalidades palaciegas, influyendo no poco en la marcha del gobierno, y aun de las operaciones militares. Aprovechó Luis XIV la salida de Madrid de su nieto Felipe para separar á la princesa de los Ursinos, lo cual dispuso que se ejecutara con tales y tan misteriosas precauciones, como si se tratara de un asunto de que dependiera la suerte de su reino. Las instrucciones que dió á su embajador sobre la manera como habia de comunicar al rey esta resolucion poniéndose antes de acuerdo con el marqués de Rivas y el duque de Berwick; los términos en que escribió al rey y á la reina; las medidas que mandó tomar para que saliera la princesa sin despedirse de su soberana; la órden que recibió la de los Ursinos de emprender inmediatamente el viaje hácia el Mediodía de la Francia, de donde se trasladaria á Roma; la amenaza de que en el caso de resistirse á esta medida retiraria su apoyo y haria la paz abandonando la España á su propia suerte, todo mostraba el decidido empeño del monarca francés, como de quien estaba persuadido, y así lo decia, de que con el alejamiento de la camarera iban á desaparecer todos los desórdenes, todo el descontento y todos los males de España.

Separado Felipe de su esposa, no se atrevió á oponer resistencia; la reina calló, devorando el amargo dolor que aquel golpe le causaba; la princesa le recibió con dignidad y con orgullo; obedeciendo el mandamiento, salió de Madrid sin poder ver á la reina (marzo, 1704), y en Vitoria se encontró con el duque de Grammont, que venia á reemplazar en la embajada de Francia al abate Estrées, separado tambien por Luis XIV. Fué nombrada camarera mayor la duquesa viuda de Bejar, una de las cuatro que el monarca francés proponia para sustituir á la de los Ursinos.

Lleno de presuncion, y con no pocas pretensiones de dirigir y gobernar la España, llegó el nuevo embajador á Madrid y se presentó á la reina. Mas no tardó en conocer que la

(1) San Felipe, Comentarios.—Belando, Historia civil de España, parte I, c. 31.—Macanaz, Memorias, cap. 18.—John Lingard, Historia de Inglaterra.

(2) Belando, San Felipe, Macanaz, en sus respectivas historias.—Las historias de Inglaterra.—Relacion de esta batalla en la Gaceta de Madrid.

(3) Belando, Historia civil de España, tom. I, cap. 31 á 35.—San Felipe, Comentarios, A. 1704-1705.—Macanaz, Memorias, capítulo 18.

(4) Sucesos acaecidos, etc.—Belando, San Felipe, Macanaz, ub. sup. —Semanario erudito, tom VII.

Biblioteca Nacional de España

jóven María Luisa, á pesar de su corta edad, tenia sobrado carácter para no ser dócil instrumento de extrañas influencias: desde la primera conferencia comprendió tambien que ni perdonaria jamás la ofensa de haberla privado de su confidente y su íntima amiga, ni se consolaria nunca de la pena y mortificacion que esto le habia producido; y con este convencimiento partió Grammont á reunirse al rey en la frontera de Portugal. Extendíanse las instrucciones del nuevo embajador á trabajar por la destitucion de todo el gobierno formado por influjo de la princesa de los Ursinos; y como hallase resistencia en Felipe, empleó todos sus esfuerzos en convencer á la reina, por cuyos consejos sabia se guiaba y dirigia el rey: pero no pudo sacar de ella sino esta irónica y evasiva respuesta: «¿Qué entiendo yo, niña é inexperta como soy, en materias de política y de gobierno?» De contado esta pretension produjo paralizacion en todos los negocios públicos, confusion y desórden, quejas y descontento general. A pesar de toda la insistencia de Luis XIV por derribar y cambiar el gobierno, tal vez no habria podido vencer la resistencia de los reyes de España, si los sucesos de la guerra hubieran hecho menos necesaria su proteccion. Pero la pérdida de Gibraltar les puso en el caso de no poder descontentar á su augusto protector, y dió ocasion al monarca francés de ponderar los resultados de la mala administracion de Orri y de Canales, «quienes en buena ley, decia, merecerian que se les cortara el pescuezo.»

Con esto no se atrevieron los reyes á resistir mas, y consintieron, aunque con repugnancia, en el cambio de gobierno (setiembre, 1704). Orri fué llamado á Paris para que diese cuenta de su administracion y conducta: el marqués de Canales fué separado, y se devolvió al de Rivas todo el lleno de su antiguo poder como secretario de Estado, y se formó una Junta compuesta del conde de Montellano, gobernador del consejo de Castilla, del duque de Montalto, presidente del de Aragon, del conde de Monterrey, que lo era del de Flandes, del marqués de Mancera, del de Italia, de don Manuel Arias, arzobispo de Sevilla, y del duque de Grammont, embajador de Francia. Fué complacida la reina en no incluir en el nuevo gabinete á Portocarrero y á Fresno, á quienes rechazaba. Pero esto no impidió para que Luis XIV, penetrado de la disposicion y del espíritu de la reina, le escribiera una carta fuerte en la cual entre otras cosas le decia: «¿Quereis á la edad de quince años gobernar una vasta monarquía mal organizada? ¿Podeis seguir consejos mas desinteresados y mejores que los mios?.... Sobrado sé que vuestro talento es superior á vuestra edad..... apruebo que os lo confie todo el rey, pero todavía uno y otro tendreis por mucho tiempo necesidad de ajeno auxilio, porque no es posible tener lo que solo da la experiencia...»

En cuanto á la princesa de los Ursinos, cuya ausencia no cesaba de llorar la reina, y con la cual seguia manteniendo relaciones confidenciales, no solamente logró por medio de sus amigos de la corte de Versalles permanecer en Tolosa, en lugar de Roma, donde habia sido destinada, sino que calculando Luis XIV lo que le interesaba ganar aquella mujer importante, comenzó á halagarla impetrando un capelo para el abate La Tremouille, su hermano, y nombrándole despues embajador cerca de la Santa Sede. Notóse desde entonces una variacion completa de conducta en ambas cortes. Tratábanse y se comunicaban con expansion los que antes no se hablaban sino con recelo y desconfianza. De la nueva disposicion del gabinete francés se aprovechó la reina para conseguir que fuera separado el duque de Berwick, y que viniera á reemplazarle en el mando del ejército el mariscal de Tessé, adicto á la princesa de los Ursinos (noviembre, 1704). A poco tiempo solicitó la princesa el permiso para presentarse en Versalles á dar sus descargos. Concediósele Luis XIV, y esta debilidad del monarca francés equivalió á confesarse vencido por el mágico poder de aquella mujer seductora. El mariscal de Tessé con sus informes acerca de la situacion de España y de la conducta de cada personaje, contrarios á los que habian dado los embajadores (1), y el conde de Montellano, presidente de Castilla, con sus trabajos en favor de la reina y de la favorita, cooperaron mucho al nuevo giro y al desenlace que iba llevando este ruidoso asunto.

Por mas que el embajador Grammont y el confesor Daubenton trabajaron en opuesto sentido, ponderando á Luis XIV el pernicioso influjo de la princesa para con la reina, y el de la reina para con su marido, pintando á este como un hombre sin voluntad propia y enteramente sometido á la de una reina niña, que era oprobioso se mezclara tanto en los negocios públicos, y que por lo mismo era muy conveniente separarlos, todos los esfuerzos é intrigas se estrellaron contra la mayor habilidad de la reina y de la princesa, y contra el mayor ascendiente que habian ido adquiriendo sobre el monarca francés. El mismo Felipe se confesó arrepentido de las declaraciones contrarias á sus sentimientos que habia hecho por instigacion del embajador y del confesor, y el resultado fué tan contrario á sus planes y proyectos, que los separados fueron ellos mismos. El monarca francés se penetró del mérito de la princesa de los Ursinos, y volviendo á su antiguo plan de gobernar á la reina por medio de la camarera, anunció á Felipe su resolucion de devolver á la princesa y á Orri sus anteriores empleos y cargos.

Semejante mudanza en la política de un hombre de la edad, de la experiencia y del talento de Luis XIV, por extraña que pareciera, pudo preverse desde que accedió á que la princesa fuese á Versalles á justificarse. Despues de haber salido á esperarla el duque de Alba, embajador de España, con otros muchos magnates y cortesanos, su recibimiento fué como el de una persona á quien se trataba de desagraviar, y pronto se vió concurrir á su casa tantos y tan distinguidos personajes como al palacio real. Cómo se manejaria esta mujer singular en sus entrevistas y conferencias con el rey y con la Maintenon, dejábanlo discurrir los favores y distinciones con que Luis XIV de público la honraba. Pero lo que se comprendia menos era ver, que despues de haber obtenido el permiso para volver á España al lado de la reina, despues de nombrado un embajador que le era completamente adicto, Amelot, presidente del parlamento de Paris, y hombre de vastos conocimientos y práctica diplomática, aun permaneciese la princesa en Versalles, sin saberse la causa, y dando lugar á que se hiciesen sobre ello juicios tal vez temerarios. Es lo cierto que parece haber despertado los celos de la Maintenon, y llegado este caso no pudo prolongar mas su permanencia; con lo cual se resolvió á volver á Madrid, no sin traer carta

(1) «Preferirian los españoles, decia entre otras cosas en su informe el mariscal, ver la destruccion del género humano, á ser gobernados por los franceses: tal vez antes se hubieran sometido, pero ya es demasiado tarde. La profunda aversion que tiene la reina al duque de Grammont nace de haber sabido por boca del rey que habia tratado de que no tomase parte en los negocios públicos... Sabe además que el embajador y el confesor andan muy unidos y confabulados á fin de impedir la vuelta de la favorita, que parece indispensable...»

Luego, pasando revista á cada uno de los del Consejo decia: «El presidente de Castilla, Montellano .. tiene, á lo que parece, buenas intenciones, con tal de que pase todo por la cámara de Castilla, que se considera como el tutor, no solo del reino sino tambien del rey...—El marqués de Mancera es muy anciano, y no conoce mas que la vieja rutina; es como un consejero nominal —Montalto parece bien intencionado, aunque no me atrevo á asegurarlo; aborrece la guerra, en que no entiende nada, y es incapaz de sujetarse —Monterrey ha visto algo en Flandes y ha logrado algunos triunfos: tiene mas imaginacion que los otros, pero en cuanto á los pormenores de la guerra, lo mismo entiende que si no hubiera sido gobernador de Flandes.—El marqués de Mejorada es hombre honrado y rico: no ha servido nunca y no quiere responder de nada: seria un dependiente fiel y concienzudo, si no tuviera mas que hacer que lo que le mandaran... Estos y el embajador de Francia son los que componen el gabinete... En resúmen; un rey jóven que no piensa mas que en su mujer, y una mujer que se ocupa de su marido: cuatro ministros desunidos entre sí, que se hallan acordes cuando se trata de cercenar la autoridad del rey, y un secretario de Estado sin voto, y que se conforma con obedecer.—Mas capaz de servir seria el marqués de Rivas, pero como tuvo la desgracia de indisponerse con la princesa de los Ursinos, se hizo insoportable á la reina...

»En cuanto al Consejo de la Guerra, compónese de gentes que jamás han estado en ella, que han leido algunos librotes, que hablan del asunto, y que tienen una aversion indecible hácia todo lo que se llama guerra: quisieran triunfos, pero sin hacer nada para prepararlos... etc.»—Memorias de Noailles, tom. III.

Biblioteca Nacional de España

blanca para nombrar un ministro y dirigir el gobierno á su antojo (1).

Los reyes mismos salieron de la corte á esperarla, y llegaron hasta Canillejas, donde la encontraron, y despues de abrazarla con efusion la invitaron á tomar asiento en la régia carroza, honra desusada, que ella tuvo bastante discrecion y política para no aceptar. En Madrid tuvo un recibimiento de reina (5 de agosto, 1705), y pueblo y nobleza mostraron el mayor júbilo de volverla á ver. La reina estaba loca de gozo, y lo singular es que Luis XIV escribiera ensalzando con entusiasmo las prendas de la princesa, y esperando que seria el remedio de los males de España, como antes habia supuesto que era la causadora de ellos. Orri y Amelot la habian precedido, á fin de tener preparado lo que á cada uno segun su cargo le correspondia (2).

Pero ya es tiempo de que volvamos á anudar las operaciones de la guerra, en las cuales veremos cómo influyó el gobierno que hubo antes y despues del regreso de la de los Ursinos.

Como todo se habia consumido en el malhadado sitio de Gibraltar, ejército, caudales, artillería y municiones, y las pocas tropas que quedaban se hallaban repartidas en las guarniciones y fronteras, los enemigos se aprovecharon de esta circunstancia para recobrar á Marban y Salvatierra, y apoderarse de Valencia de Alcántara y de Alburquerque (mayo, 1705), y despues de amagar por un lado á Badajoz, por otro á Ciudad-Rodrigo, pero sin emprender el sitio de ninguna de estas plazas, se retiraron á cuarteles de refresco. Acaso influyó en esta retirada la muerte repentina del almirante de Castilla don Juan Tomás Enriquez de Cabrera, el gran atizador de la alianza de Portugal contra Felipe V de España (3).

Habiendo despues enviado los aliados á Portugal un refuerzo de quince mil hombres al mando del general Peterborough, se prepararon á emprender una campaña vigorosa. Y en tanto que el archiduque, y el de Darmstad, y el de Peterborough, partiendo de Lisboa con grande armada anglo-holandesa recorrian todo el litoral de España por la parte del Mediterráneo, sublevando algunas de sus provincias contra la dinastía dominante y en favor de la casa de Austria, en los términos que luego referiremos, el ejército enemigo de Portugal volvió sobre Badajoz, con ánimo al parecer de ponerle formal asedio (octubre, 1705). Mandaba entonces las tropas inglesas el general Galloway; Fagel las holandesas, y las portuguesas el marqués de las Minas. A socorrer la plaza, estrechada hacia ya mas de ocho dias, acudió el mariscal de Tessé, y aunque el número de sus tropas era muy inferior á las de los aliados, no lograron estos impedirle el paso del rio (15 de octubre). Metió en ella un socorro de mil hombres; y puestos luego los dos ejércitos en ademan de combate, y despues de hacerse fuego por algunas horas, retiráronse los aliados herido mortalmente Galloway, y abandonando multitud de cureñas, municiones y otros efectos de guerra. Con esto acabó la campaña de Portugal por este año de 1705.

Mas no por eso tenia nada de lisonjera la situacion de España. Pronunciábanse las provincias de Levante en favor del archiduque, como hemos indicado, y de lo cual daremos luego cuenta separadamente, y la marcha y conducta de los hombres del gobierno contribuia no poco á empeorar, en vez de mejorar aquella situacion. Se habian hecho algunos cambios en el personal antes del regreso de la princesa de los Ursinos: el marqués de Rivas habia sido separado de nuevo, los negocios de su ministerio se dividieron otra vez, quedando los de Estado á cargo del marqués de Mejorada, los de Hacienda y Guerra al de don José de Grimaldo, muy estimado de los reyes. Pero quejábase la de los Ursinos del difícil remedio que tenian las discordias y divisiones creadas durante su ausencia. Al mismo tiempo el embajador Amelot, que se habia propuesto seguir una línea de conducta opuesta á la de sus antecesores, y solicitar la cooperacion de los ministros en vez de mostrar pretensiones de gobernarlos, se quejaba de su indolencia y de su abandono; de que seria imposible restablecer el órden de los negocios públicos; de la oposicion á las miras de Luis XIV que la reina habia alimentado antes, y aun duraba; de que los soldados se desertaban por falta de pan, los oficiales pedian su retiro, todo el mundo reconocia la falta del dinero, y nadie se cuidaba de buscarlo (4); de que los grandes no pensaban sino en recobrar su antiguo poder, y tener al rey en perpetua tutela; de que el descontento del pueblo crecia, y las conjuraciones de los magnates se multiplicaban.

Por su parte el ministro de Hacienda Orri, afanado por proporcionar recursos con que atender á las necesidades de la guerra, no se atrevió á restablecer sus antiguos proyectos, la tentativa de un nuevo impuesto personal estuvo á punto de producir una rebelion, toda proposicion para levantar fondos era combatida, y el gran economista tuvo que apelar á un donativo de dos millones de libras que ofreció el gobierno francés. El mariscal de Tessé daba por su parte iguales ó parecidas quejas respecto al número, organizacion, pagas y subsistencias de las tropas. Y la princesa de los Ursinos veia que cualquiera innovacion, por pequeña que fuese, alarmaba y sublevaba á los quisquillosos grandes, que así se impacientaban por que se intentara aumentar la guardia real, como porque se faltara en algo á las prescripciones de la etiqueta palaciega, dando al príncipe de Tilly, nombrado grande de España, cierto asiento de preferencia en la misa de la capilla real.

No era solo oposicion de este género la que habia de parte de algunos grandes; eran ya verdaderas conspiraciones. Una hubo para apoderarse de los reyes el dia del Corpus al tiempo que volvieran al Buen Retiro. El conde de Cifuentes habia formado un partido austriaco en Andalucía, y si bien, descubiertas sus tramas, fué preso en Madrid, logró fugarse para ir á sublevar los reinos de Valencia y Aragon. Habíase preso al marqués de Leganés (11 de agosto) en el mismo palacio

(1) Memorias de Noailles, tom. III.—Idem de Berwick y de Tessé.—William Coxe inserta, como siempre que trata de estos asuntos, varias cartas curiosas de Luis XIV, de Felipe V, de la princesa de los Ursinos, de Torcy, y de otros personajes que figuraban en estos enredos.

(2) La duquesa de Bejar se apresuró á hacer su renuncia tan luego como llegó la princesa.

(3) Cuéntase la muerte de aquel funesto magnate de la siguiente manera. Dicen que comiendo con el general del ejército portugués marqués de las Minas, y disputando con el conde de San Juan, le dijo este que él no era traidor como él á su rey. El almirante fué á embestir al conde, y el conde por su parte hizo lo mismo: interpusiéronse el marqués de las Minas y otros, y acompañaron al almirante hasta su tienda; dijo que queria reposar y se echó en la cama, y á poco rato le hallaron muerto en ella. Habia publicado un manifiesto explicando los motivos que tuvo para pasarse á Portugal, y hecho imprimir otros documentos importantes.—Macanaz, Memorias MS., cap. 33.—San Felipe, Comentarios.—Noticias individuales de los sucesos, etc., tomo VII del Semanario erudito.—Belando, part. I, c. 35.

(4) Ya en principio del año habia apelado el rey á un recurso extraordinario, por cierto bien gravoso, con el título de donativo.

«Necesitando, decia el real decreto, la justa defensa de estos reinos de medios correspondientes á los crecidos gastos de la guerra, y no bastando el producto de las rentas reales, ni el de otros medios extraordinarios que hasta aquí han podido servir de algun alivio, ha sido preciso recurrir al medio que el Consejo de Castilla me propuso del repartimiento general por via de donativo en todas las provincias del reino; y conformándome con lo que el mismo Consejo y ministros de él me han representado sobre este punto: Ordeno y mando que por via de donativo general se cobre luego en todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos *un real á cada fanega de tierra labrantía: dos reales á cada fanega de tierra que contenga huerta, viña, olivar, moreras, ú otros árboles fructíferos; cinco por ciento de alquileres de casas*, y en las que habitaren sus dueños el valor que regularmente tendrian si se arrendasen; *cinco por ciento de los arrendamientos de dehesas, pastos y molinos; cinco por ciento de los arrendamientos de los lugares y términos que los tuvieren á pasto y labor, cuya paga fuere en maravedís; cinco por ciento de fueros, rentas y derechos, excepto los censos; un real de cada cabeza de ganado mayor cerril, vacuno, mular y caballar; ocho maravedís de cada cabeza de ganado menudo, lanar, cabrío y de cerda:* que la paga de estas cantidades sea íntegra, sin que por razon de carga de censo ú otra alguna se haga baja ni descuento; que ante las justicias de cada una de las ciudades, villas y lugares presenten todos los vecinos relacion jurada de los bienes que cada uno tiene y posee, pena de perdimiento de lo que ocultase... etc. En Madrid á 28 de enero de 1705 años.—A don Miguel Francisco Guerra, gobernador del Real Consejo de Hacienda.» MS. de la Real Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

del Retiro. Afírmase que la mañana que se le prendió amanecieron las puertas de las casas de Madrid señaladas con dos cifras, una encarnada y otra blanca, que se tuvieron por signos ó emblemas de la conspiracion; y aunque no se pudo hacer prueba legal contra el marqués, recaian sobre él vehementes sospechas, lo cual bastó para que se le encerrara en el castillo de Pamplona, de donde fué despues trasladado á Francia. La grandeza se ofendió mucho de aquella prision del marqués, hecha sin guardar las formalidades y sin respeto á los privilegios de su clase (1).

A vista de estas disposiciones se hace menos extraño que la princesa de los Ursinos, antes tan enemiga de la influencia francesa, se mostrara ahora desconfiada de los españoles y partidaria del influjo y de los intereses de la Francia; que los reyes mismos buscaran ya en ella su apoyo, y que el embajador Amelot propusiera en el Consejo que las plazas de Sanlúcar, Santander, San Sebastian, y otras de Guipúzcoa y Alava recibieran guarnicion francesa. Pero esta proposicion, aunque hecha á presencia del rey, y sostenida por él, de acuerdo con la reina, fué combatida con energía por los consejeros como deshonrosa para el monarca y vergonzosa para el reino, y desechada como tal, expresándose con calor en contra de ella el marqués de Mancera y el de Montellano, lo cual hizo al rey producirse con una viveza desusada, y al embajador Amelot faltar á su habitual circunspeccion. Con este motivo Monterrey y Montalto hicieron dimision de sus plazas; se dió al conde de Frigiliana la presidencia del consejo de Aragon, y se nombró individuos del consejo de gabinete al duque de Veragua y á don Francisco Ronquillo. En cambio empeñáronse los grandes en que el embajador francés no asistiera al consejo, en tanto que el embajador español no asistiera tambien á los consejos del gabinete de Versalles (2).

Tal era la situacion del ejército, de la hacienda, de la corte y del gobierno, cuando se levantó el estandarte de la rebelion en varias provincias de España contra su legítimo soberano Felipe de Borbon, proclamando los derechos del archiduque Cárlos de Austria, en los términos que vamos á referir en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO V

### Guerra civil.—Valencia: Cataluña: Aragon: Castilla

DE 1705 Á 1707

Formidable armada de los aliados en la costa de España.—Comienza la insurreccion en el reino de Valencia.—Embiste la armada enemiga la plaza de Barcelona.—El archiduque Cárlos: el príncipe de Darmstad: el conde de Peterborough.—Crítica posicion del virey Velasco.—Espíritu de los catalanes.—Ataque á Monjuich.—Muerte de Darmstad.—Toman los enemigos el castillo.—Bombardeo de Barcelona.—Estragos.—Capitulacion.—Horrible tumulto en la ciudad.—Proclámase en Barcelona á Cárlos III de Austria.—Declárase toda Cataluña por el archiduque, á excepcion de Rosas.—Decídese el Aragon por el austriaco.—Terrible dia de los Inocentes en Zaragoza.—Guerra en Valencia.—Ocupan los insurrectos la capital.—Sale Felipe V de Madrid con intento de recobrar á Barcelona.—Combinacion de los ejércitos castellano y francés con la armada francesa.—Llega la armada enemiga y se retira aquella.—Sitio desgraciado.—Retírase el rey don Felipe.—Jornada desastrosa.—Vuelve el rey á Madrid.—El ejército aliado de Portugal se apodera de Alcántara.—Marcha sobre Madrid.—Sálense de la corte el rey y la reina.—Ocupa el ejército enemigo la capital.—Proclámase rey de España el archiduque Cárlos.—Desastres en Valencia.—Entereza de ánimo de Felipe V.—Reanima á los suyos y los vigoriza.—Parte de Barcelona el archiduque y viene hácia Madrid.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Cómo se recuperó Madrid.—Se revoca y anula la proclamacion del austriaco.—Entusiasmo y decision del pueblo por Felipe.—Movimiento de los ejércitos.—Retirada de todos los enemigos á Valencia.—Pérdidas que sufren.—Cambio de situacion.—Estado del reino de Murcia.—Hechos gloriosos de algunas poblaciones.—Salamanca.—Ardimiento con que se hizo la guerra por una y otra parte.—Cuarteles de invierno.—Regreso del rey y de la reina á Madrid.

La pérdida de un ejército entero en el malhadado sitio de Gibraltar, la falta de caudales, consumidos en aquella desgraciada empresa, las discordias de la corte, la oposicion á admitir guarniciones francesas, el descontento y la inquietud de los ánimos producida por las disidencias de los gobernantes, por los conspiradores de dentro y por los agentes de los aliados de fuera, el poco tacto en el castigo y en el perdon de los que aparecian ó culpables ó sospechosos de infidelidad, la ocupacion en las fronteras del reino lusitano de las pocas fuerzas que habian quedado á Castilla, los reveses que en la guerra exterior habian experimentado por aquel tiempo las armas españolas, de que daremos cuenta oportunamente, todo alentó á los enemigos de la nueva dinastía y les dió ocasion para tentar la empresa de acometer el litoral de España, provocar la rebelion y apoderarse de los puntos en que contaban con mas favorables elementos.

Á este fin, despues de larga discusion en la junta magna que se celebró en Lisboa entre los representantes de las potencias aliadas, se resolvió la salida de una grande expedicion naval anglo-holandesa, compuesta de mas de ciento setenta naves, la mayor parte de guerra, que los Estados de las Provincias Unidas y la reina de la Gran Bretaña tenian preparada en aquellas aguas. La empresa se dirigia principalmente contra Barcelona y Cataluña, sin perjuicio de sublevar otras provincias del Mediodía y Oriente de España. Iba en la armada el pretendiente austriaco, y por general de las tropas el inglés conde de Peterborough. En medio del sol abrasador de julio (1705) se presentaron algunos navíos á la vista de Cádiz, hicieron una tentativa inútil sobre la isla de Leon, que encontraron prevenida, tomaron rumbo á Gibraltar, donde se embarcó el príncipe Jorge de Darmstad con tres regimientos de tropas regladas, y pasaron á recorrer las costas de Almería, Cartagena y Alicante. La lealtad de los alicantinos respondió con entereza á las propuestas que desde bahía les enviaron los confederados (8 de agosto), con lo que prosiguieron estos adelante, dando fondo en Altea, donde acudió desde Ondara un don Gil, antiguo capitan del regimiento de Saboya, vendido ya á los aliados, al cual entregaron cuatrocientos fusiles y algunos tambores, para que levantara y armara partidas de paisanos en la comarca, dejándole tambien cartas y credenciales para el arzobispo de Valencia, el conde de Cardona y otros de su partido.

En tanto que el grueso de la armada seguia su derrotero á Barcelona, algunos navíos anclaron en el puerto de Denia, avisaron con salvas á los moradores, de cuyas disposiciones sin duda estaban ya seguros, y les enviaron pliegos pidiendo se les entregara la ciudad. Congregado el ayuntamiento con los principales vecinos, y de acuerdo con el gobernador, que lo era entonces don Felipe Antonio Gabilá, se resolvió franquearles las puertas y entregarles las llaves de la ciudad y castillo. Al dia siguiente (8 de agosto) desembarcaron los ingleses, se proclamó solemnemente á Cárlos III de Austria como rey legítimo de España, y se cantó el *Te Deum*, en me-

(1) Habia en contra del marqués el antecedente de haberse negado á prestar el juramento de fidelidad al nuevo soberano, y haber dicho en aquella ocasion: *Es cosa terrible querer exponerme á que desenvaine la espada contra la casa de Austria, á la cual debe la mia tantos beneficios.*—Sobre la prision y proceso del marqués de Leganés pueden leerse las Memorias de Tessé, las manuscritas de Macanaz, cap. 11, las cartas de la princesa de los Ursinos á madame de Maintenon, etc.—El conde de Robres, Historia de las Guerras civiles de España, MS. lib. 5, párr. 3.º

Tenemos á la vista una relacion manuscrita de esta prision, hecha en aquellos mismos dias, en que se dan curiosos pormenores del modo como fué ejecutada por el príncipe de Tilly al llegar el de Leganés al cuarto del rey, cómo se le condujo en un coche hasta Alcalá, donde ya habia otro preparado para llevarle á Guadalajara, y allí otro carruaje dispuesto para trasportarle á Pamplona, y cómo dos alcaldes de corte pasaron luego á su casa, tomaron todos sus papeles, y llevaron á la cárcel á todos sus criados mayores. En cuanto á las causas de la prision, dice: «Es vergüenza tomar en la boca las quimeras, embustes y novedades que en esta corte se han inventado sobre que habia traicion, y que corria peligro la persona del rey, y que habia armas dispuestas, con otro millon de desatinos, y solo se tiene por cierto que la prision del marqués ha sido por asegurarse el rey de su persona, la cual por muchos motivos ha sido tenida por desafecta á su real casa, y porque no habia hecho el juramento de fidelidad, aunque se le habia dado á entender lo hiciese; y otras razones que en los reyes no se pueden apurar.»—MS. de la Biblioteca Nacional, H. 13.

(2) San Felipe, Macanaz, Noailles, Tessé, Berwick, San Simon, en sus respectivas Memorias.—Duclós, Memorias secretas.

Biblioteca Nacional de España

dio de los repiques de las campanas y de las salvas de la artillería. Dejaron allí los aliados por comandante general á un valenciano llamado Juan Bautista Basset y Ramos, hijo de un escultor de Valencia, que sentenciado á pena de horca por un asesinato que habia cometido, logró fugarse, y habiendo pasado primero á Milan y despues á Viena sirvió en la guerra que el emperador hacia al turco en Hungría, y ahora el archiduque le habia dado la patente de mariscal de campo. Esta fué la primera ciudad de la corona de Aragon que faltó á la fidelidad de Felipe V y proclamó al archiduque de Austria (1).

Difundióse en esto la alarma y la perturbacion por todo el reino de Valencia. Los trabajos del conde de Cifuentes y otros magnates desafectos á la casa de Borbon no habian sido infructuosos. El país estaba minado: tumultuáronse varios pueblos, vacilaban otros, y á todos alcanzaba la conmocion. El don Juan Gil habia repartido los fusiles, y andaba ya con su tropa de paisanos, en cuerpo de camisa, con sus alpargatas de esparto á los piés y sus piernas desnudas; primeras tropas que se forman siempre en las guerras civiles. Á sofocar aquel principio de incendio acudió á la villa de Oliva el virey de Valencia, marqués de Villagarcía, asistido del mariscal de campo don Luis de Zúñiga, con la poca gente de que podia disponer. Agregóseles el duque de Gandía, como señor de muchos de aquellos lugares, y el rey don Felipe envió al general don José de Salazar con la caballería de las reales guardias, y otro regimiento de la misma arma mandado por el coronel don José Nebot. Tal vez habria sido esto suficiente para apagar en su orígen la rebelion valenciana, si iguales ó parecidas novedades por la parte de Aragon no hubieran hecho necesario enviar allá al Salazar con sus guardias y las milicias, quedando solo con Zúñiga el catalan Nebot. Para la defensa de Denia no tenian los rebeldes sino un solo cañon: pero don Juan Gil, que habia acudido con algunos de sus paisanos armados, supo engañar las tropas reales figurando cañones de troncos pintados, y haciendo hileras de bultos que remedaban hombres.

Sin embargo, este artificio habria sido insuficiente sin la infidelidad de Nebot, que pasándose con su regimiento á los rebeldes, llevó prisioneros á los oficiales que no querian seguirle, y uniéndose á Basset en Denia, salieron juntos y sorprendieron y aprisionaron en Oliva al general Zúñiga con todos los suyos (12 de diciembre, 1705). Este golpe fué fatal para todo el reino de Valencia. Los rebeldes se apoderaron pronto de Gandía, de cuya ciudad sacaron la artillería que en el siglo XVI hizo fabricar su antiguo duque San Francisco de Borja, y con ella guarnecieron á Alcira que les abrió las puertas. Dirigiéronse desde allí á la capital, que el virey marqués de Villagarcía abandonó, viéndolo todo perdido. El pueblo, prévia una formal capitulacion, en que se ofreció todo lo que quiso pedir, abrió la puerta de San Vicente á su compatriota Basset, que entró en Valencia con quinientos infantes y trescientos hombres montados en mulas y caballos de labranza (16 de diciembre, 1705). Basset y Nebot recibieron el tratamiento de excelencia, y Basset sustituyó el vireinato en el conde de Cardona, á quien se le confirmó despues el archiduque (2).

(1) *Relacion de la entrada que hicieron en la ciudad de Denia las armas de la Majestad Católica del rey nuestro señor don Cárlos III:* impresa: tomo de Varios, perteneciente á la biblioteca de don Próspero de Bofarull, archivero general de la Corona de Aragon.—Belando, Historia civil, parte I, c. 36.

(2) La capitulacion constaba de 21 artículos, y en ella se ofrecia: 1.° que aclamarian por su rey á Cárlos III de Austria; 2.° que se conservarian los fueros y privilegios que gozaban á la muerte de Cárlos II; 3.° que se mantendrian los derechos é impuestos acostumbrados á la ciudad y reino; 4.° que tendrian franco el comercio con Castilla; 5.° que se conservarian las vidas y haciendas; 6.° que se respetarian las iglesias y comunidades religiosas; 7.° que se daria el plazo de un año á los que quisieran irse ó quedarse, con facultad de vender sus bienes; 8.° que no se tocaria á los diezmos y primicias, y demás rentas de la Iglesia, etc.—Belando, Historia civil de España, tom. I, cap. 37.—Macanaz, Memorias MSS, capítulo 33.

A la madre de Basset, que vivia en un estado humilde, se la hizo marquesa de Cullera, y con este título vivió y murió en Denia.—Belando, ubi sup.

Declarada Valencia por el archiduque, todo fué ya sublevaciones y confusiones en aquel reino. Levantóse en Játiva y se apoderó de ella un don Juan Tárraga; de Orihuela el marqués del Rafal; y en tanto que en los castillos de Peñíscola y de Montesa se refugiaban algunos capitanes leales, y que Alicante y la Hoya de Castalla eran el asilo de los que se mantenian fieles, y que unos pueblos aclamaban á un rey y otros á otro, la gente perdida que sale siempre y se mueve en las revoluciones, saqueaba, robaba y asesinaba á su libertad y sabor. El arzobispo de Valencia, resentido de que no le hubieran dado el vireinato, se vino á Madrid con el marqués de Villagarcía blasonando de leal. Á Basset le aclamaban libertador y padre de la patria, y le daban una especie de adoracion popular celebrando como milagros todas sus acciones. En tal estado quedaban las cosas en Valencia al espirar el año 1705, cuando fué nombrado virey el duque de Arcos, y comenzaron á entrar tropas para sujetar la rebelion.

Sucesos harto mas graves habian ocurrido á este tiempo en Cataluña, donde los ánimos de los naturales estaban mas predispuestos todavía que en Valencia contra la dinastía de Francia, incomodados además con el gobierno de don Francisco de Velasco, y grandemente irritados con las prisiones, destierros y castigos por él ejecutados en Barcelona y otras ciudades catalanas (3). Entonces se vió el daño de su indiscreta obstinacion en no querer admitir guarniciones francesas, considerándose bastante fuerte para conservar aquella provincia y ocurrir á todo evento.

El 22 de agosto (1705) fondeó en la playa de Barcelona la grande armada anglo-holandesa, con no poco susto del virey Velasco, que comenzó á tomar algunas medidas de defensa, y á querer imponer con severos castigos á la poblacion haciendo ahorcar algunos que tenia por sospechosos. El espíritu del país empezó tambien á mostrarse luego, acudiendo del llano de Vich mas de mil hombres á orilla del mar á proteger el desembarco de las tropas de la armada. Hiciéronlo estas en los dias siguientes, con el conde de Peterborough, el príncipe de Darmstad y otros principales cabos, acampándose en línea recta desde el muelle hasta San Andrés de Palomar, y al sexto dia una salva general de los navíos anunció haber saltado á tierra el archiduque Cárlos de Austria, el cual plantó sus reales en la Torre de Sans, y allí comenzó á ser tratado como rey por los embajadores de Portugal é Inglaterra, y por los naturales del país, que á bandadas bajaban ya de las montañas: y tanto él como el conde de Peterborough en los manifiestos que publicaban y hacian esparcir prometian á los catalanes la conservacion de su religion, de sus privilegios, fueros y libertades, como quienes iban á librarlos (decian) del yugo del monarca ilegítimo que los tiranizaba. Crítica era en verdad la posicion de Velasco: la armada enemiga era poderosa y formidable; los catalanes de la comarca al toque de somaten afluian á reconocer y ayudar al nuevo soberano; desconfiaba de los habitantes de la ciudad, y en sus mismos bandos y pesquisas indicaba el convencimiento de que dentro de sus muros se abrigaba la traicion; sus fuerzas eran escasas, y consistian en algunas compañías de miqueletes, y en las pocas tropas que habian traido de Nápoles el duque de Pópoli, el marqués de Aytona y el de Risburg: la falta de medios de defensa queria suplirla con medidas interiores de rigor, ya apoderándose de todos los mantenimientos, ya mandando degollar á todo el que se encontrara en la calle despues de las nueve de la noche, con cualquier motivo que fuese; ya prohibiendo bajo pena de la vida salir de casa durante el bombardeo, aunque en ella cayesen bombas y se desplomase, y otras providencias por este órden, contra las cuales en vano le representaba por medio de su síndico la ciudad.

El 14 de setiembre dos columnas de los aliados, mandadas la una por el príncipe de Darmstad, la otra por el conde de

(3) Los casos y circunstancias de los rigores que con poca discrecion se emplearon, así por Felipe V y su gobierno en la corte como por el gobernador Velasco en Barcelona, contra varios catalanes acusados ó sospechosos de infidencia, se refieren con minucioso conocimiento de los hechos en la *Historia de las Guerras civiles del conde de Robres*, manuscrita, capítulo 5, párr. 5.

Biblioteca Nacional de España

Peterborough, subieron por la montaña de Monjuich, y matando algunas avanzadas se apoderaron de las obras exteriores y se posesionaron del foso. Pero una bala disparada del fuerte atravesó al príncipe de Darmstad, de cuyas resultas murió luego. Era el de Darmstad el autor de aquella empresa, y el mas temible de los jefes aliados, como virey que habia sido de Cataluña: fué por lo mismo su muerte muy sentida y llorada de todos los catalanes partidarios de la casa de Austria (1). Mas si bien este acontecimiento animó á los de la ciudad, y subiendo el virey y los demás generales lograron hacer cerca de trescientos prisioneros ingleses y holandeses, con lo cual se volvieron gozosos á la plaza, no cesó en los tres dias siguientes por parte de los aliados ni el ataque de Monjuich, ni el bombardeo simultáneo de la plaza y del castillo, haciendo las bombas no poco estrago en la poblacion, é incendiando entre otros edificios la casa de la diputacion. Al cuarto dia, ó producido por una bomba segun unos, ó por traicion segun otros, volóse con horrible estruendo el almacen de la pólvora de Monjuich (17 de setiembre), que contenia cerca de cien barriles, y derribando la mayor parte de la muralla que mira al mar y á Barcelona, embistieron los aliados y se apoderaron del castillo, haciendo prisioneros de guerra á los trescientos hombres que en él habia, habiendo antes perdido la vida el gobernador Caracho.

Dueños de Monjuich los aliados, todas las baterías de cañones y de morteros, así de los navíos, como del castillo y del medio de la montaña, formada esta última por los paisanos, comenzaron á arrojar sobre la ciudad (18 de setiembre) tal número de bombas, balas y granadas, que aterrados los habitantes, sin cuidarse del bando del virey ni ser este capaz á impedirlo, se atropellaban á salir de la poblacion, verificándolo cerca de diez mil personas. Todos los dias siguientes continuó jugando casi sin interrupcion la artillería, causando las bombas incendio y estrago en los edificios, abriendo las balas ancha brecha en el muro. Escasos eran los medios de defensa de los sitiados; faltaba quien sirviera la artillería, y aun dando doce doblones de entrada y diez reales diarios se encontraron muy pocos que quisieran hacer aquel servicio. Á la primera y segunda intimacion que hizo el de Peterborough á Velasco para que entregara la plaza si queria evitar los horrores del asalto (26 y 28 de setiembre), contestó el virey con entereza: no así á la tercera (3 de octubre), en que solo le daba cinco horas de plazo para la resolucion. Entonces Velasco anunció á la ciudad y diputacion que estaba dispuesto á capitular, y comunicada esta resolucion al general enemigo, se suspendieron las hostilidades. El 8 de octubre se publicaron las capitulaciones acordadas entre milord Peterborough y don Francisco de Velasco, que en verdad no podian ser mas honrosas para los vencidos. Constaban de cuarenta y nueve artículos, de los cuales era el principal: Que la guarnicion saldria con todos los honores de la guerra, infantería en batalla, caballería montada, banderas desplegadas, tambor batiente, y mechas encendidas, con diez y seis piezas de batir, tres morteros y seis carros cubiertos que no podrian ser reconocidos.

Tomábanse los dias siguientes las disposiciones necesarias para evacuar la plaza, cuando el 12 se difundió por la ciudad la voz de que el virey queria llevarse los presos que desde el año anterior tenia en la Torre de San Juan por sospechosos de traidores, y que para eso habia pedido los seis carros cubiertos. Publicóse tambien, y era verdad, que Gerona, Tarragona, Tortosa, casi toda Cataluña habia proclamado ya por rey á Cárlos III de Austria. Añadióse que Velasco trataba de ajusticiar secretamente algunos de los presos, y que se habian encontrado en el foso de la muralla tres cuerpos de hombres decentemente vestidos, sin cabezas y cubiertos con esteras. Exaltados estaban con esto los ánimos, cuando el dia 14 (octubre) quiso la fatalidad que el alférez de la guardia de la Torre, de resultas de algunas palabras que tuvo con uno de los presos, echase mano á una pistola: entonces los presos comenzaron á gritar: «que nos quieren matar! misericordia! socorro!» Los vecinos del barrio, que con el recelo estaban ya al cuidado, gritaron á su vez corriendo de una calle en otra: *A las armas, germans; que degollan los presos; anem á salvarlos las vidas; visca la Patria! visca Cárlos tercer!* A estas voces, y al ruido de las campanas de todos los templos, inclusa la catedral, que tocaban á somaten, movióse general alboroto dentro y fuera de la ciudad, asustóse la guarnicion, todos, hasta los clérigos y frailes, tomaron las armas que hallaban á mano, los vecinos dejaban la defensa de las casas á las mujeres y se lanzaban á la calle y á la ribera; la primera operacion de los tumultuados fué soltar los presos de la Torre, despues los de todas las cárceles; todos discurrian como frenéticos, acometiendo á los soldados y desarmándolos, asaltando la casa de la ciudad, el palacio del virey, los baluartes, sin miedo á la artillería, hasta apoderarse de los cañones, obligando á los tercios de Nápoles, al antiguo de la milicia azul de España, á la caballería, á la gente de todas armas á abatirlas, y clamar: «buen catalan, sálvame la vida!» á lo que contestaban ellos: *Santa Eulalia, victoria, visca Cárlos tercer!*

Ya en toda la comarca tocaban tambien las campanas á somaten; corrió la voz entre los de fuera que los ciudadanos y la guarnicion se estaban degollando, y acudieron con chuzos, picas y todo género de armas en socorro de los de la ciudad. Todo era confusion, espanto, gritería, ruido de armas, mortandad y estrago en Barcelona. En tal estado las tropas aliadas, y al frente de ellas el archiduque, tuvieron por conveniente entrar, sin esperar la formalidad de la evacuacion. Ya casi estaban apoderados de todo los paisanos; soldados y naturales se saludaban llamándose camaradas, proclamando todos: *¡Viva la casa de Austria! ¡Viva Cárlos III!* Sabiendo los conselleres que el virey Velasco se hallaba en el monasterio de San Pedro, discurrieron que el mejor medio de salvarle la vida era encomendar su persona al general conde de Peterborough, y así se lo suplicaron, y él aceptó gustoso la noble mision, conduciendo al Velasco á su lado con la correspondiente escolta á una casa de campo á tiro de cañon de la plaza, y desde allí le hizo conducir á los bajeles, junto con los principales cabos de la guarnicion y algunos nobles de la ciudad. Desde el 14 hasta el 20 de octubre fueron entrando en la plaza las tropas de los aliados, y el 5 de noviembre se verificó la entrada pública del archiduque con todos los honores de la Majestad, siendo solemnemente jurado como rey de España y conde de Barcelona por todas las corporaciones y en medio de los mayores regocijos. Así el don Francisco de Velasco, que nueve años antes (1697) habia sido causa de que Barcelona se rindiera á los franceses mandados por el duque de Vendome, lo fué tambien en 1705 de que aquella insigne ciudad pasara al dominio del príncipe austriaco, perdiéndola dos veces para los reyes legítimos de Castilla (2).

Decian bien los que propalaban que casi toda Cataluña obedecia ya á Cárlos de Austria. Antes que los aliados ocuparan la capital, el llano de Urgel habia reconocido al archiduque: solo Cervera hizo alguna resistencia. Dos hermanos labradores que habian servido en las pasadas guerras tumultuaron el campo de Tarragona, el Panadés y la ribera del Ebro. Cundió la insurreccion al Vallés, al Ampurdan, á todas partes, si se exceptúa á Rosas, de tal manera, que como dice un escritor, testigo ocular, «en menos tiempo del que seria menester para andar el Principado un hombre desembarazado y bien montado, le tuvo Cárlos reducido á su obediencia (3).» Faltaba Lérida, que gobernaba don Alvaro Faria de

(1) Dedicaron á su muerte sermones panegíricos, y muchas composiciones poéticas, en que se expresaba el sentimiento general del país: de uno y de otro se conservan algunos ejemplares impresos que hemos tenido á la vista.

(2) *Verídica relacion diaria de lo sucedido en el ataque y defensa de Barcelona en este año* 1705. En esta relacion, impresa en el mismo año, é inserta en los tomos de Varios del señor Bofarull, se da una noticia circunstanciada de todo lo que dia por dia iba ocurriendo desde que se avistó la escuadra de los aliados hasta la entrada solemne del archiduque.—Feliu, Anales de Cataluña, lib. XXIII, caps. 1 y 2. Belando, Historia civil de España, tom. I, c. 39.—San Felipe, Comentarios, ad ann.—Macanaz, Memorias manuscritas, c. 33.—El conde de Robres, Historia de las guerras civiles, ined. c. 5.

(3) El conde de Robres.

Biblioteca Nacional de España

Melo, portugués al servicio de España; el cual hallándose sin provisiones las pidió al obispo de la ciudad don fray Francisco de Solís. Negóselas el prelado; y entonces acudió el Faria al virey interino de Aragon y arzobispo de Zaragoza don Antonio de la Riva Herrera; mas el corto socorro que este acordó enviarle llegó con tanta lentitud, que ya el gobernador, estrechado por los enemigos, desamparado por los soldados faltos de pan y de pagas, habia tenido que rendir la ciudad, y refugiádose á la ciudadela con su mujer y un solo criado. Allí se mantuvieron los tres solos por espacio de ocho dias, manejando ellos la artillería, y corriendo de noche los tres llamando á los centinelas para hacer creer que habia mas gente; hasta que consiguieron una honrosa capitulacion, quedándose absortos y como abochornados los enemigos cuando entraron en la ciudadela, y se encontraron con aquellas tres solas personas, tan maltratados y estropeados sus cuerpos como sus vestidos. Los rebeldes saquearon el palacio episcopal, expiando así el prelado su accion de no haber querido socorrer á los leales (1).

Tambien á Aragon se extendió el contagio, y no fué el conde de Cifuentes quien menos predispuso los ánimos de aquellos naturales á la sublevacion. Ayudó á ello la libertad con que los sediciosos catalanes corrian las fronteras de aquel reino; y un fraile catalan, carmelita descalzo, hermano del conde de Centellas, fué el que acabó de excitar á la rebelion la villa de Alcañiz. Siguieron su ejemplo Caspe, Monroy, Calaceite y otras poblaciones. Alarmados algunos nobles aragoneses, levantaron compañías á su costa para sostener la causa de la lealtad. Doscientos hombres reunió por su cuenta el conde de Atarés, cincuenta caballos el marqués de Cherta, veinticinco don Manuel del Rey, y la ciudad de Zaragoza levantó ocho compañías de á pié y ciento sesenta hombres montados. El rey don Felipe nombró capitan general de Aragon al conde de San Estéban de Gormaz; envió en posta al príncipe de Tilly; ordenó que fuese el ministro Orri para la pronta provision de víveres; mandó que acudiera desde Valencia don José de Salazar con las guardias reales, y dispuso que pasaran á Aragon los tres regimientos formados en Navarra. El príncipe de Tilly recobró fácilmente á Alcañiz, huyendo los sediciosos á Cataluña, y sujetó otros varios lugares, si bien el haber ahorcado á cincuenta rebeldes hechos prisioneros en Calanda abrió un manantial de sangre que habia de correr por muchos años en aquellas desgraciadas provincias.

Ocupó el de San Estéban las riberas del Cinca cubriendo á Barbastro. Pero rebelóse todo el condado de Rivagorza, y se levantaron los valles vecinos al Pirineo, manteniéndose solo fiel el castillo de Ainsa; y si se conservó la plaza de Jaca, debióse al auxilio que á peticion del conde de San Estéban envió oportunamente el gobernador francés de Bearne. No habia tropas para atender á tantos puntos, y con mucha dificultad pudo el de San Estéban disputar é impedir á los sediciosos el paso del Cinca y mantener en la obediencia á Barbastro, y no alcanzó á estorbarles que se apoderaran de Monzon y su castillo (octubre, 1705). En Fraga tuvieron que capitular con los rebeldes dos regimientos de Navarra que allí habia, despues de haber sido gravemente herido el conde de Ripalda su comandante. Todo era reencuentros, choques y combates diarios entre las milicias reales y los partidarios del archiduque, ganándose y perdiéndose alternativamente villas, plazas y castillos. Menester fué ya que acudiera el mismo mariscal de Tessé con las tropas de la frontera de Portugal, ya que afortunadamente lo permitia la retirada de los portugueses del sitio de Badajoz. Mas al llegar estas tropas á Zaragoza, negáronles el paso los zaragozanos alegando ser contra fuero, y hubo necesidad de acceder á que pasaran por fuera, á que pagaran el portazgo, á que las armas, municiones y víveres satisfacieran los derechos de aduanas, á señalarles alojamientos con simple cubierto, y ni pagando al contado les facilitaban el trigo, la cebada y otros mantenimientos, á pesar de tenerlos en abundancia; con lo cual se vió sobradamente el mal espíritu que dominaba en la capital de Aragon.

Fomentábanle el conde de Sástago y el marqués de Coscojuela. El capitan general conde de San Estéban que habia cogido la correspondencia de estos dos magnates con el conde de Cifuentes y otros del partido austriaco, quiso cortar el mal de raíz, y no pudiendo prenderlos por ser contra fuero, y puesto que la traicion era notoria y las cartas la hacian patente, pidió permiso al rey para darles garrote una noche y mostrarlos al pueblo por la mañana. Felipe lo consultó con el Consejo de Aragon, y este se opuso, diciendo que, sobre estar el conde engañado, aun cuando fuese cierta la infidelidad, todo se perderia si se ejecutaba aquel castigo. Entonces pidió el conde que se los sacara del reino, con cualquier pretexto que fuese. Tambien á esto se opuso el Consejo de Aragon á quien consultó el rey, y aquellos dos hombres hubieron de quedar en libertad, por no contravenir á los fueros, dejando con esto el reino y la capital expuestos á todos los peligros que el conde habia previsto; costándole ya no poco trabajo, y no pocos esfuerzos de eficacia y de prudencia conseguir que se franquearan los graneros á los proveedores de las tropas, y que se diera paso por algunas poblaciones á los regimientos (2).

No tardaron en sentirse los desastrosos efectos de la funesta influencia de aquellos dos hombres en Zaragoza. Las órdenes y pragmáticas del rey no eran cumplidas: ellos hacian que la poblacion se opusiera á todo so pretexto de infraccion de fueros, bien que fuesen de los que estaban expresamente derogados por los anteriores monarcas sin reclamacion del reino: además de negar á las tropas alojamientos, raciones y bagajes, obstinábanse en no permitirles la entrada en la ciudad. Pero el virey las necesitaba, y el dia de los Inocentes (diciembre, 1705) entró un batallon de los de Tessé con mucho silencio, y con órden del mariscal para que nada dijesen ni hiciesen, aunque oyeran gritar: *¡Viva Cárlos III!* De allí á poco entró otro batallon por la puerta del Portillo, y apenas habian entrado las dos primeras compañías, el pueblo á la voz de: *¡Mueran los gabachos y vivan los fueros!* cerró la puerta, dejando cortado el batallon, y cargando sobre las dos compañías, oficiales y soldados fueron degollados, rotas las banderas y destruidos los tambores. Montó el virey á caballo, y por todas las calles le gritaban las turbas: *¡Viva nuestro virey! ¡Guárdense los fueros y no quede francés á vida!* El conde logró sosegar el tumulto; pero aquella noche intentaron asesinar al mariscal de Tessé y á los oficiales que con él estaban: don Melchor de Macanaz los sacó de la casa disfrazados, y los llevó á la del virey, de donde los trasladó al campo y á la Aljafería. Se llamaron las tropas del contorno, y se envió la artillería para castigar el insulto. Mas antes de ejecutarse, la ciudad reclamó el privilegio *de la Veintena* (3), con el cual

---

(1) Cuenta el conde de Robres que en Lérida se habia refugiado un hermano suyo, que con harto peligro habia podido escapar de las garras de los rebeldes, dando una cuchillada á un paisano que le tenia asido ya el caballo de la brida; que fué de los que opinaron por la defensa de la ciudad, pero que alborotados dentro los gremios, pidieron la salida de todos los refugiados, y en su virtud tuvo que acogerse al reino de Aragon. El conde de Robres y don Melchor de Macanaz difieren algo en la relacion de algunas circunstancias de la singular defensa del gobernador de Lérida.

(2) Belando, Historia civil de España, tomo I, c. 40 á 42.—San Felipe, Comentarios.—Macanaz, Memorias manuscr. c. 33.—Conde de Robres, Historia de las guerras civiles, MS.

*Por este tiempo*, dice don Melchor de Macanaz en sus Memorias, *me honró el rey con el título de su secretario, mandándome que asistiese al conde de San Estéban en su vireinato de Aragon, como lo hice, habiéndole debido especial confianza que correspondió al inmenso trabajo que allí tuve.* —Por consecuencia la autoridad de Macanaz es de un gran peso en todo lo que se refiere á los sucesos de aquel reino. Su hermano don Luis Antonio Macanaz era ayudante del capitan general.

(3) El privilegio de la *Veintena* consistia en lo siguiente. Siendo en lo antiguo frecuentes los tumultos en Zaragoza, y viendo que con castigar á los perturbadores del órden por los términos ordinarios no se conseguia el escarmiento, á peticion de la ciudad ordenó don Alfonso el Batallador por un privilegio dado en Fraga, que en tales, tumultos congregada la ciudad con un número de consejeros que eligiese que no pasarian de *veinte*, se informasen bien de los hechos, y sin salir de la junta, ni mas forma de proceso ni de juicio, hiciesen castigar á los autores de la sedicion. Esto se practicó algunas veces, armando la ciudad á las personas nobles y de confianza, sacando un estandarte, y haciendo un alarde general se

Biblioteca Nacional de España

ella castigaría en su dia á los principales cómplices, sin exponer á los inocentes ni á que se tumultuase todo el reino, y de ello se dió cuenta al rey Felipe, que ya habia pensado salir á campaña, y temia que de encomendar el castigo á las tropas se valiera el reino de aquel pretexto para rebelarse todo, y se complicaran las dificultades: oido el Consejo de Aragon, contestó que por aquella vez usase la ciudad del privilegio, y que en ella ponia su real confianza para el castigo de tan horrenda maldad.

Mas no solamente no logró el rey atraer con aquella consideracion y aquella generosidad á los zaragozanos, sino que al propio tiempo se rebelaron contra su persona y autoridad los de Daroca, los de Huesca, los de Teruel y los de todas aquellas comarcas, derramando la sangre de los soldados. La ciudad de Zaragoza fué de dificultad en dificultad difiriendo el castigo de los delincuentes, y harto daba á entender que no tenia intencion de ejecutarle. El rey por su parte se propuso no dar motivo, ni aun pretexto de queja á los zaragozanos, á fin de que no le embarazasen su jornada, y mandó que no se hablara mas de ello. Antes bien dió órden al mariscal de Tessé para que pasase con sus tropas á las fronteras de Cataluña, y al virey le ordenó que pagara á los aragoneses los bagajes y todos los gastos que las tropas hubieran hecho y daños que hubieran causado (30 de diciembre, 1705). Todo se ejecutó puntualmente; pero nada bastó á mejorar el espíritu de aquellos naturales. Ellos, so pretexto de destinarlos á la defensa del rey, hicieron fabricar multitud de cuchillos de dos cortes y largos de una tercia, con sus mangos de madera correspondientes; ellos sobornaron á los fabricantes de unas barcas que el virey habia mandado construir para formar un puente; y el rey quiso que se disimulara todo para que no se inquietasen, con objeto de no tener ese embarazo mas para el viaje de campaña que tenia premeditado y estaba ya muy próximo.

La rebelion de los tres reinos habia sido escandalosa; grandes los excesos, robos y rapiñas á que los sediciosos se entregaban; y así tambien fué cruel el principio de la guerra, luego que comenzaron á poder operar las tropas con los refuerzos que fueron de Castilla á la entrada del año 1706. El conde de las Torres, destinado á atajar la revolucion de Valencia, tomó á fuerza de armas la villa y castillo de Monroy, y los saqueó. Entró sin resistencia en Morella, y dejando allí una pequeña guarnicion, pasó á San Mateo, de cuya empresa tuvo que desistir por las copiosas lluvias y por la falta de artillería. Continuando su marcha hácia Valencia, acometió á Villareal, donde los rebeldes le hicieron tan obstinada resistencia, que despues de haberle costado mucha sangre penetrar en la villa, halló de tal manera fortificadas las casas, que tenia que irlas conquistando una por una, hasta que irritado de tanta pertinacia, mandó aplicar fuego á la villa por los cuatro costados, y en medio de las horrorosas llamas que la reducian á pavesas, sus soldados saqueaban y acuchillaban sin piedad, sin reconocer ni perdonar edad ni sexo, salvándose solo los que se refugiaron á las iglesias, y las monjas dominicas, que fueron sacadas á las grupas de los caballos de los dragones. Con este escarmiento, Nules y otras villas se sometieron sin violencia: el conde corrió luego las riberas del Júcar, recobró á Cullera, y sentó sus reales en Moncada, una legua de la capital. Y al propio tiempo don Antonio del Valle por la parte de Chiva con las milicias de Castilla que se le habian reunido, incendiaba á Cuarte y á Paterna, é incorporados luego los dos jefes á las inmediaciones de Valencia, derrotaron y escarmentaron varios destacamentos que contra ellos hicieron salir de aquella ciudad los rebeldes Basset y Nebot. El duque de Arcos, virey de Valencia, hombre que ni entendia de cosas de guerra ni para ellas habia nacido, fué llamado por el rey á Madrid á ocupar una plaza en el Consejo de Estado, para lo cual era mas á propósito por su instruccion y talento, y fué en él uno de los mas calificados votos, quedando por general de las tropas de Valencia el conde de las Torres.

Alicante, que se mantenia fiel, y habia resistido ya á una tentativa que sobre ella hizo el valenciano Francisco de Avila, natural de Gandía, con la gente de alpargata que acaudillaba, fué luego bloqueada por los rebeldes de Játiva, Orihuela, Elche y sus vecindades, con cinco piezas de artillería; pero acudiendo en su auxilio las milicias leales de Murcia, llevando por su general al obispo, quitaron á los bloqueadores la artillería y cuanto llevaban, y pasaron ellos mismos á sitiar á Onteniente.

Valencia, teatro de las tiranías, y de la avaricia y ambicion de Basset y de Nebot, se hallaba en tan miserable estado, que tuvo por conveniente el general inglés, conde de Peterborough, trasladarse allá con un cuerpo de miqueletes catalanes y de tropas inglesas á poner órden y concierto en la ciudad. Como saliesen á recibirle armados los frailes de diferentes comunidades y religiones, para mostrar así mejor su entusiasmo por el nuevo rey: *Ya he visto*, les dijo, *la iglesia militante; ahora dejad las armas, y retiraos á vuestros conventos, que por ahora no necesito de vuestra ayuda.* Puso coto á las exacciones de los dos caudillos valencianos; trató con cariño á los adictos al rey don Felipe, que sufrian todo género de vejámenes, y especialmente á las señoras que se habian refugiado á los conventos, les permitió volver á sus casas con seguridad, y dió escolta á las que quisieron salir á buscar sus maridos.

En la frontera de Aragon y Cataluña se peleaba ya tambien con furor y crueldad, cometiéndose desmanes y excesos por los de uno y otro partido. Al abandonar los ingleses á Fraga, despues de haberla saqueado, robaron los vasos de los templos, arrojaron las sagradas formas al Cinca, é hicieron otros sacrilegios que escandalizaron á aquellos católicos habitantes. Por su parte las tropas francesas y castellanas daban al saco y al incendio las poblaciones rebeldes que tomaban, como lo ejecutaron, entre otras, con Calaceite, la villa mas rica de Aragon antes de la guerra, y ahorcaban á los cabos de la rebelion, como lo hicieron con dos hermanos, hijos de un notario de Caspe, que se habian resistido en Mirabete. Algunos pueblos del condado de Ribagorza volvieron á la obediencia del legítimo rey, merced á la actividad de las tropas leales. El mariscal de Tessé habia puesto su cuartel general en Caspe, donde cuidó de tenerlo todo preparado para la jornada del rey, que se le habia de incorporar en aquella célebre villa. Y el virey de Aragon, conde de San Estéban, añadió á los importantes servicios que ya habia hecho á su monarca, el de ofrecerle todas las rentas de sus estados y de los del marqués de Villena su padre, con la artillería que tenian en varios lugares y castillos de sus señoríos (ofrecimiento que el rey agradeció mucho, y rehusó con delicadeza); el de ir conteniendo á fuerza de prudencia á los zaragozanos, y el de saber todos los planes y proyectos de los rebeldes en Cataluña y Aragon, ganando los espías y correos, por medio de los cuales se entendian y comunicaban, especialmente el conde de Cifuentes, el de Sástago y el marqués de Coscojuela, abriendo su correspondencia, copiándola y volviendo á enviársela cerrada (1).

Salió al fin el rey Felipe V de Madrid (23 de febrero, 1706) para su jornada de campaña, dejando á la reina el gobierno de la monarquía, acompañado solo de los grandes de la servidumbre, pues no quiso que le siguieran los muchos que á ello se ofrecieron, porque temió que le embarazaran, y llevando por secretario del despacho universal á don José de Grimaldo. Excusóse de pasar por Zaragoza so pretexto de tener que acelerar su marcha, si bien dejando á la diputacion y ciudad dos finísimas cartas en que les decia que dejaba confiada á su lealtad la poblacion y el reino, en prueba de lo cual iba á llevar consigo todas las tropas, inclusas las que guarnecian la Aljafería, que dejaba encomendada á la defensa de los natu-

retiraban: y haciendo venir al ejecutor, se buscaba al reo ó reos donde quiera que estuviesen, aunque fuese lugar sagrado, y sin reparar en fueros ni otras formalidades, los hacian ahorcar del primer balcon, reja ó árbol que hubiese, y en esta forma procedian hasta estar satisfecha la vindicta pública.—Fueros del reino de Aragon.—Macanaz, Memorias, c. 34.

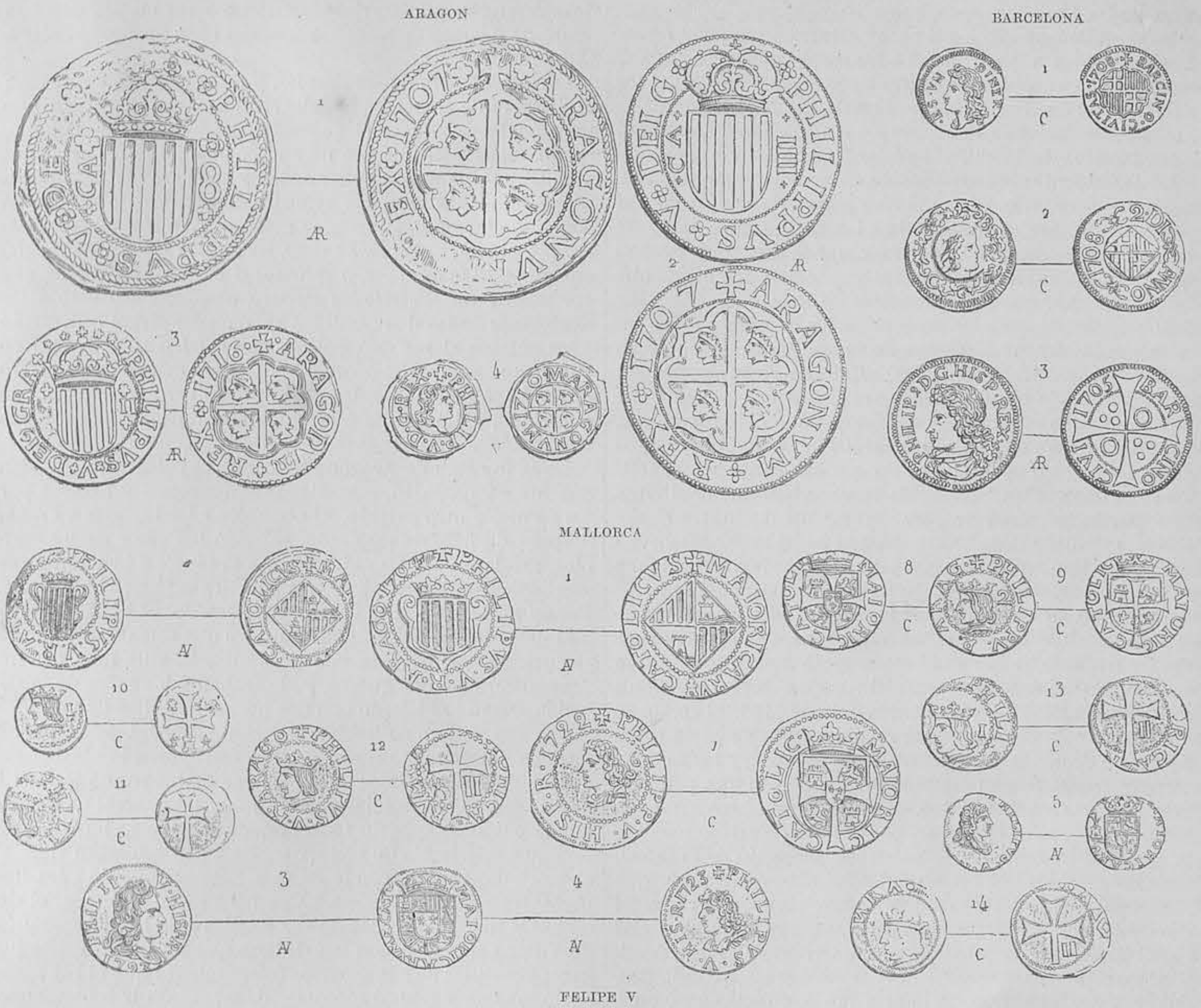
(1) «Yo abria las cartas, dice Macanaz, y las copiaba, y despues las volvia cerradas... La cifra del conde de Cifuentes se halló tambien por este medio, pues él era el que mas entretenia esta correspondencia, y así nada se ignoraba, y todo se prevenia con tiempo, dando de todo cuenta al rey...»—Memorias manuscritas, c. 48.



Biblioteca Nacional de España

rales. Admirable y discreto modo de comprometer á la fidelidad á los pundonorosos aragoneses, de quienes tanto motivo tenia para recelar y tan poco afectos se le habian mostrado (1). Incorporósele el conde de San Estéban, á quien hizo mariscal de campo, y que por seguirle á la campaña dejó la capitanía general de Aragon, y con él fué tambien el secretario don Melchor de Macanaz. Y prosiguiendo el rey su jornada, llegó á Caspe, donde le esperaba el mariscal de Tessé (14 de marzo, 1706).

El plan, inspirado y aconsejado por los franceses, era marchar y caer simultáneamente sobre Barcelona, el rey con las tropas de Aragon, Valencia y Castilla, por la parte de Lérida, el duque de Noailles con un ejército francés por el Ampurdan, y por mar la armada del conde de Tolosa; con la idea de




FELIPE V

que, tomada Barcelona y hecho prisionero el archiduque, se rendiria todo el Principado, y aun los reinos de Valencia y Aragon. El proyecto no parecia malo, si hubiese sido posible prevenir todas las eventualidades, y si no quedaran á la espalda tantos enemigos (2). Antes de salir de Caspe concedió el rey un indulto general amplísimo á todos los que volvieran á su obediencia dentro de un término dado, y este bando le

(1) Hé aquí la viva y exacta pintura que hace Macanaz del espíritu y situacion de Zaragoza, y aun de todo el reino:

«En cuarenta dias y cuarenta noches no entré en cama, no tanto por las prevenciones que se hicieran para la jornada de S. M. y del ejército, cuanto por las contínuas alarmas de los rebeldes y cuidado en haberlos de quietar por amor, y todos los medios mas suaves que se pudieran alcanzar; pues era tal la desgracia, que en la audiencia, apenas habia de quién fiar, sino del fiscal don José de Rodrigo; en la iglesia, el arzobispo y muy pocos canónigos; en el tribunal del justicia de Aragon, solo don Miguel de Jaca, que es el justicia; en el del gobernador del reino, solo don Miguel Francisco Pueyo, que era el gobernador; en la nobleza, el conde de Albatera, el de Guara, don José de Urries y Navarro, conde de Atarés, conde de Bureta, conde de San Clemente, conde de Cobatillas, marqués de Sierta, marqués de Tosos, y algunos caballeros, con el Zalmedina don Juan Jerónimo de Blancas; y de los diputados del reino, el marqués de Alcazar y el diputado de Borja. En la ciudad, casi ninguno habia bueno; el capitan de guardias don Jerónimo Anton era muy malo. De los obispos, el de Huesca y el de Albarracin eran muy malos; de las comunidades de Teruel, Calatayud y Daroca no habia que fiar; de los pueblos, solo de Caspe y Fraga habia entera confianza, y Jaca que jamás se perdió; Tarazona y Borja nos fueron fieles. Y conociéndolos á todos, y sabiendo que lo que convenia era conservarlos á costa de sufrir con paciencia sus maldades, no se omitió cosa alguna que pudiera convenir; y si Sástago ó Coscojuela no se hubiesen mantenido en el reino animando á todos los rebeldes, y concitando á los labradores y pelaires de las parroquias de San Pablo y la Magdalena, que fueron los que ejecutaron la maldad contra las tropas, sin duda alguna no hubiera habido en el reino movimiento alguno.» Memorias manuscritas, cap. 48.

(2) Don Melchor de Macanaz atribuye á los franceses un designio siniestro en esta combinacion, á saber, el de arruinar la España, y que quedara en ella de rey el archiduque, pero tan decaida que no pudiera hacer nunca sombra á la Francia: y dice que entraban en este propósito el duque de Borgoña, el de Noailles, el mariscal de Tessé y otros jefes franceses. En este mismo sentido se explica en varios lugares el marqués de San Felipe, y estos planes se vieron despues por desgracia harto confirmados; por lo que no deja de ser extraño lo que respecto al caso presente afirma Belando, á saber, que celebrado consejo, el mariscal de Tessé fué de opinion que convenia someter antes á Lérida, Monzon y Tortosa, para tener guardadas las espaldas en el caso de no salir con la empresa, pero que se opusieron los oficiales españoles por lo fácil que juzgaban la rendicion de Barcelona. Hist. civil, tom. I, c. 47.

Biblioteca Nacional de España

hizo introducir y circular por Cataluña: pero este acto de política y generosidad fué atribuido por los catalanes á miedo, y le recibieron con menosprecio y desden.

Al tercer dia (17 de marzo, 1706), partió el rey de Caspe con el ejército, y haciendo cortas jornadas, deteniéndose en algunos puntos por esperar á que se le incorporaran mas tropas, pasó el 2 de abril el Llobregat, y desde las alturas de Monserrat divisó la armada del conde de Tolosa, compuesta de veintiseis navíos de línea y muchos trasportes, que estaba ya en la bahía de Barcelona. Al dia siguiente puso su ejército en batalla cerca de la ciudad, y encontró ya acampado á la otra parte al duque de Noailles con el ejército francés. Todo hasta aquí habia correspondido exacta y puntualmente á la combinacion. El de Tolosa comenzó á desembarcar provisiones de boca y guerra en abundancia, ocupando la Torre del Rio; el de Noailles se situó en el convento de Santa Madrona, á la falda de Monjuich; el rey celebró consejo, en el cual por acuerdo de los generales é ingenieros franceses se resolvió atacar el castillo, cuya operacion comenzó el 6 (abril), mas

NAVARRA



FELIPE V

con mala direccion y poco fruto. Empeñóse Felipe en reconocer por sí mismo los trabajos en medio del fuego de los morteros, cañones y fusiles enemigos, y como los cabos todos le disuadieran de aquel pensamiento por los peligros que iba á correr su persona: «*Donde suben los soldados á hacer el servicio*, respondió, *bien puede subir tambien el rey.—Pero soldados hay muchos*, le replicaron, *y rey no hay mas que uno.—Eso no es del caso,*» contestó. Y subiendo animosamente aquella tarde (13 de abril), reconoció todas las obras, mostróse poco satisfecho de ellas, pero admirando lo que habian trabajado los soldados, les mandó dar veinticinco doblones, y otros tantos á los artilleros.

Hallábase en la plaza el archiduque con escasa guarnicion; pero el conde de Cifuentes salió á levantar el país, cosa que logró fácilmente, de modo que los nuestros no podian ya dar un paso fuera de su campo. Juntóseles el príncipe Enrique, landgrave de Hesse, con la guarnicion de Lérida, cuya frontera mandaba. El ingeniero francés, que tan mal dirigia los ataques del campamento real, murió de un balazo (18 de abril). Reemplazóle con ventaja un ingeniero aragonés llamado don Francisco Mauleon, con lo que pudo el marqués de Aytona tomar las obras exteriores del castillo, hacer doscientos prisioneros ingleses, con cinco piezas de artillería, y en este combate murió el comandante del castillo, milord Dunnegal (21 de abril). En esto se oyó tocar á somaten las campanas de Barcelona: á poco rato se vió salir de la ciudad ondeando el estandarte de Santa Eulalia mas de diez mil personas, hombres, mujeres, muchachos, frailes y clérigos, que subiendo en tres columnas empeñaron un vivísimo y sangriento combate con las tropas; hubo necesidad de desalojarlos á la bayoneta, con muerte de cerca de seiscientos, arrojándolos hasta las puertas de la plaza: el marqués de Aytona corrió grandes peligros: una bala le llevó el sombrero; el mariscal de campo y brigadier que con él estaban fueron heridos, y todos sus ayudantes quedaron reventados del trabajo.

Los dias siguientes se atacó y bombardeó resueltamente la plaza y el castillo á un mismo tiempo por mar y por tierra. Mas cuando ya se habia comenzado á romper la muralla, la mañana del 7 de mayo (1706) tres salvas de artillería y algunos voladores de fuego anunciaron á los de la plaza el arribo de la escuadra anglo-holandesa compuesta de cincuenta y tres navíos de línea. La del conde de Tolosa, que se reconocia inferior, se apresuró á retirarse á los puertos de Francia. Golpe fué este que desconcertó á los sitiadores, y mas cuando vieron que desembarcaban ocho mil hombres de la armada enemiga, y la prisa que se dieron los de dentro á cerrar la cortadura del muro. Pero no fué solo este el contratiempo. A los dos dias llegó al rey la funesta nueva de que los portugueses habian tomado la plaza de Alcántara con ocho batallones de nuestra mejor infantería, y que se proponian marchar á la corte, sin que hubiera fuerzas que pudieran impedirlo.

A vista de tales desastres celebró el rey otro consejo (10 de mayo, 1706) para deliberar si se habia de dar el asalto á la plaza, ó se habia de levantar el sitio. Pesados los inconvenientes de lo uno y de lo otro, se resolvió lo segundo. Discurrióse tambien por dónde convendria mas hacer la retirada, y considerada la situacion de Cataluña y la poca confianza que el Aragon ofrecia, túvose por mas seguro retirarse por el Ampurdan y el Rosellon. Levantóse, pues, el campo de noche y sin tocar trompetas ni timbales, pero incendiando todas las casas del contorno, y dejando tambien prendidas las mechas de las minas que tenian hechas al castillo, bien que una sola reventó, llegando los de la ciudad á tiempo de apagar las otras. Oscura la noche, estrecho el camino y lleno de precipicios, ramblas y barrancos, en desórden las tropas, ya era harto desastrosa la marcha del ejército, cuando apercibiéndose de ella los enemigos se dieron á perseguirle y hostilizarle por alturas y hondonadas. Para mayor infortunio se eclipsó al dia siguiente el sol, se encapotó el cielo, y creció la confusion y el espanto, que la preocupacion abultaba, como á la presencia de tales fenómenos acontece siempre. A fin de hacer mas desembarazada la huida se abandonó toda la artillería, todas las municiones, vituallas y bagajes (1). Aun así continuó siendo lastimosa su retirada, picándoles la retaguardia, y coronadas siempre las montañas de miqueletes, incendiando ellos poblaciones y campos, y todo lo que encontraban por delante. Al fin el 23 de mayo llegó el rey á Perpiñan, con seis mil hombres menos de los que habia llevado á Cataluña.

Tal fué el resultado desgraciadísimo del sitio de Barcelona (2). Excusado es ponderar lo que celebraron este triunfo

(1) Lo que quedó abandonado y en poder de los rebeldes fué: ciento seis cañones de bronce; veintisiete morteros del mismo metal; mas de cinco mil barriles de pólvora; seiscientos barriles de balas de fusil; mas de dos mil bombas; diez mil granadas reales; innumerables de mano; ocho mil picos, palas y zapas; cuarenta mil balas de cañon; diez y seis mil sacos de harina; gran cantidad de trigo y avena; mas de diez mil pares de zapatos; muchos hornillos de hierro; la botica con todas sus provisiones; además de quinientos soldados enfermos en el convento de Santa Engracia.—Macanaz. Memorias manuscritas, c. 49, p. 37.—Feliu, Anales de Cataluña, lib. XXIII.—Conde de Robres, Historia manuscrita.—Marqués de San Felipe, Comentarios de la Guerra civil, tom. I.—Relacion del sitio de Barcelona, tomo de varios.

(2) Para la relacion de este suceso, hemos seguido las Memorias de don Melchor de Macanaz, que iba de secretario del general conde de San Estéban.

Los barceloneses imprimieron y publicaron por su parte un Diario de todo lo acaecido en este célebre sitio. Este Diario conviene con las Memorias de Macanaz en todos los principales hechos, pero añade noticias sumamente curiosas de lo que pasaba dentro de la ciudad y en el país dominado por la rebelion, lo cual no podian conocer los que estaban en el ejército real. Cuéntase en él, por ejemplo, que en consejo de guerra se resolvió que el archiduque saliera de la plaza para que no se expusiese su persona á los trabajos y peligros de un asedio, y así se lo participó él á la ciudad, á la diputacion y al brazo militar, pero que estos tres cuerpos le instaron tanto á que se quedase, ofreciendo sacrificar todos sus vidas por él, que al fin se resolvió á no salir: que una noche muchas personas religiosas vieron sobre el castillo de Monjuich un meteoro en forma de la Cruz de Santa Eulalia, «pero de nuestro ejército (dice el mismo Diario) ninguno le vió:» que los religiosos de todas las órdenes ocupaban por las noches sus puestos en la muralla, armados, formados y con sus cabos, como si fuesen tropas regladas, y por las noches andaban por la ciudad rondas compuestas de dos canónigos y diez clérigos cada una, con lo cual se evitaron muchos desórdenes: da cuenta de los cabos que mandaban cada cuerpo; de los refuerzos que cada dia entraban por mar y por tierra, así de los aliados como de los somatenes del país; de cómo contribuia cada corporacion, cada gremio y cada clase de la ciudad para los mantenimientos; de los puntos que cada dia se tomaban ó perdian; de los desertores que entraban; del arribo de la armada de los aliados; de la desastrosa retirada de las tropas reales, etc.: todo con pormenores y circunstancias, en que á nosotros no nos es dado detenernos.

Este Diario es en general exacto y verídico, si se exceptua en lo de dar siempre la ventaja de todos los encuentros á los catalanes, y en lo de exagerar los muertos del campo enemigo y disminuir el de los suyos, de-

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

los catalanes y los aliados. El rey, despues de descansar dos dias en Perpiñan, dando tiempo á que fueran llegando las tropas, y dejando las órdenes convenientes para que le siguiesen, encomendándolas al caballero Dasfeldt, porque ya ni del mariscal de Tessé ni de otros generales se fiaba (1), y participándolo todo al rey de Francia, su abuelo, partió á la ligera para Madrid, por Salces, Narbona, Carcasona, Tolosa, Pau, San Juan-de-Pié-de-Puerto, Roncesvalles y Pamplona, llegando á Madrid el 6 de junio (1706), en cuyos habitantes encontró, á pesar de la desgracia, la buena acogida que le habian hecho siempre.

En tanto que esto pasaba en Barcelona, la guerra civil ardia vivamente en el reino de Valencia. Habia poblaciones cuya decision por la causa del archiduque rayaba en entusiasmo. En cambio el reino de Murcia se distinguia por su acendrada lealtad á Felipe V. Pueblos hubo que se hicieron famosos, como el de Hellin, el cual, no obstante ser lugar abierto, resistió heróicamente á diez mil rebeldes mandados por Nebot y Tárraga, hasta que cortada el agua, y viendo que enfermaba casi toda la poblacion y milicia, tuvo que rendirse esta prisionera de guerra, pasando despues mil trabajos aquellos hombres valientes y leales, ya en Valencia, donde solo los alimentaban con algarrobas como á las bestias, ya en Denia, donde sufrieron todo género de tiranías, ya en los caminos, por donde los llevaban enteramente desnudos y amarrados con cuerdas, prefiriendo los martirios y la muerte á faltar á su fidelidad. En Valencia, desde que el conde de Peterborough regresó á Barcelona con motivo del asedio, el conde de Cardona, que era virey por el archiduque, dió un plazo de veinticuatro horas para que pudieran salir de la ciudad todos los afectos á Felipe V, y así lo realizaron muchos nobles y personas distinguidas, que pasaron á incorporarse á las tropas reales, no haciéndolo otros por no permitírseles sacar bagajes ni propios ni ajenos.

El conde de las Torres, con la escasa fuerza que le habia quedado, y con las milicias de Murcia y los dragones del brigadier Mahoni, hacia esfuerzos prodigiosos, y se movia con una actividad infatigable. Despues de haber hecho un canje de prisioneros quemó algunos lugares y sometió otros, entre ellos la villa de Cullera, de que le hizo merced la reina con el título de marqués, cuyo marquesado confirió antes el rebelde Basset á su madre, y le otorgó además la famosa Albufera de Valencia. Animado con esto el de las Torres, intentó apoderarse de Játiva, la segunda poblacion de aquel reino, llevando toda la fuerza disponible, con cuatro piezas de campaña (mayo, 1706). Pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos. Defendia Basset la ciudad. Basset era una especie de ídolo para todos los valencianos partidarios del archiduque: las poblaciones rebeladas le tributaban cierta adoracion, y él poseia el arte de inspirar y mantener el entusiasmo en las personas de todas las edades y estados. Así fué que en Játiva los eclesiásticos como las mujeres, y las mujeres como los niños, todos hacian oficios de soldados, todos trabajaban en las obras de defensa, todos combatian, con armas, con piedras, con todo género de proyectiles: hubieran muerto el último párvulo y el último anciano antes que rendir la ciudad ó abandonar á Basset. Entraron en la plaza muchos socorros de ingleses y valencianos; súpose y se celebró el desastre del ejército real en Barcelona; túvose noticia de haberse apoderado los portugueses de Alcántara; todo era regocijo y animacion dentro; y como por otra parte le informasen al conde de las Torres de que los enemigos amenazaban venir sobre Madrid, tuvo que retirarse abandonando la empresa (24 de mayo, 1706), despues de quince dias de ataques inútiles, para incorporarse á los que habian de detener la marcha de los aliados á la capital del reino.

Era por desgracia cierto que el ejército aliado de Portugal, mandado por el marqués de las Minas y por el general inglés milord Galloway, se habia apoderado de Alcántara (14 de abril), rindiendo y haciendo prisioneros de guerra por capitulacion á diez batallones que la defendian con el gobernador mariscal don Miguel Gasco. Error grande de nuestros generales encerrar diez batallones en una plaza dominada por la montaña, para cuya defensa en lo posible habria sido igual uno solo (2). Pero esto provino, dice un escritor español contemporáneo, de que el mariscal de Berwick, nombrado de nuevo general en jefe del ejército de la frontera portuguesa, obraba así por instruccion del duque de Borgoña, á quien este escritor supone siempre, y no infundadamente, autor del designio de ir arruinando la España. Y á la verdad, la conducta de Berwick no parecia abonar mucho su buen propósito. Porque habiendo pasado los aliados el Tajo, tomado de paso algunas villas, detenídose dos dias en Coria, y saliendo luego á buscar al de Berwick, que se fortificaba junto á Plasencia, fuése este retirando, no obstante contar con diez batallones de infantería y cuatro mil jinetes, dejando á los enemigos que ocuparan á Plasencia (28 de abril). De retirada en retirada, y avanzando á su vez los aliados hasta el famoso puente de Almaraz (4 de mayo), ya habian comenzado á hacer minas para volarle; mas recelando dar lugar á que se uniera á Berwick el marqués de Bay con las tropas que guarnecian á Badajoz, discurrieron en consejo de guerra la direccion que deberian tomar: milord Galloway era de opinion de perseguir á Berwick hasta la capital, y hasta arrojarle de Castilla; el marqués de las Minas y los suyos fueron de parecer de ir á sitiar á Ciudad-Rodrigo, y este dictámen fué el que prevaleció.

A vista de tantos peligros y reveses, la reina María Luisa que gobernaba el reino con su acostumbrada eficacia, hacia rogativas públicas, escribia á las ciudades, movia á los prelados, excitaba el patriotismo de los nobles, estimulaba á todos á la defensa del reino. Imponderable fué el entusiasmo con que las provincias leales respondieron á las excitaciones de la jóven soberana. Sevilla, Granada, todas las Andalucías se pusieron en armas y proporcionaron recursos de guerra. Ejecutó lo mismo Extremadura. Navarra y las Provincias Vascongadas hicieron donativos. La universidad y la iglesia de Salamanca ofrecieron sus rentas: Palencia y otras ciudades de Castilla dieron provisiones y dinero: los nobles de Galicia

fecto en que incurren por lo comun los escritores de todos los partidos. En él se llama siempre Cárlos III al archiduque, y duque de Anjou al rey don Felipe. Al hablar de este Diario, vuelve á insistir Macanaz en su idea, de que tanto los generales franceses del ejército de tierra, Tessé, Noailles y el ingeniero general, como el almirante de la armada conde de Tolosa, pudieron tomar la plaza, pero no quisieron, ni fué este nunca su propósito, sino debilitar las fuerzas de España para que quedara en ella el archiduque, y supone que al efecto se entendian secretamente con los jefes de los aliados. Entre otros cargos, al parecer no destituidos de fundamento, que les hace, es uno la conducta de la armada francesa, que estuvo permitiendo entrar en la plaza socorros de hombres y de víveres, y que pareció faltarle tiempo para abandonar la bahía tan pronto como avistó la de los aliados, sin intentar combatirla, ni embarazarla siquiera. —Memorias, cap. 50, párrafo último.

(1) «Decíase en esta ocasion (dice Belando) ser la intencion del mariscal de Tessé que el rey don Felipe V se quedara en Francia, y que para ello era su persuasion diciendo: que pues estaba S. M. en el reino que pasase á Paris á visitar al abuelo. Esto se dijo de Tessé, y asimismo se creyó que las persuasiones del rey Cristianísimo hubieran sido para que el nieto consintiese en el nuevo proyecto de paz que habian ideado y propuesto los aliados. Esta propuesta se reducia á dar al rey don Felipe los Estados que la España poseia en Italia, con las islas de Sicilia y Sardeña, y al archiduque Cárlos la España con la América, dejando indeterminado para el de Baviera la Flandes, y para el emperador los Estados de este duque elector. Todo era en cierto modo efectuar la imaginada division de la monarquía de España; mas el monarca don Felipe V, con su ya conocida constancia, respondia siempre: *Que no habia de ver mas á Paris, resuelto á morir en España.* Bien conocia S. M. el traidor sistema, pero lo disimulaba su modestia, para no permitir jamás asiento ni entrada al espíritu turbador.» Hist. civil, tom. I, c. 49.

«Porque tenia órden (dice Macanaz) del duque de Borgoña de llevar al rey á Paris, de donde no se le dejaria volver; lo que el rey entendió, y le fué fácil averiguar.» Memorias, c. 49.

(2) Los prisioneros que se hicieron fueron cuatro mil soldados efectivos, sin contar todos los jefes y oficiales, con quinientos soldados enfermos y heridos: se cogieron sesenta piezas de artillería de diferentes calibres; cinco mil fusiles; doscientos quintales de pólvora; mil ochocientas cajas de balas de fusil; mil quinientas balas de cañon; ochocientas bombas; tres mil fanegas de trigo, seis mil de cebada; gran cantidad de vino, aceite y ganados; doce mil casacas nuevas, y doscientos cinco caballos.—Macanaz, Memorias, c. 52.—San Felipe, Comentarios.—Belando, Historia civil, tom. I.

Biblioteca Nacional de España

se armaron, y sus milicias penetraron en Portugal guiadas por don Alonso Correa. Los gremios de Madrid, el concejo de la Mesta, las órdenes militares que presidia el duque de Veragua, el corregidor y los capitulares de la villa, todos los nobles de la corte se regimentaron, y salieron á caballo, divididos en cuatro cuerpos, llevando por coroneles y cabos al corregidor y regidores y á los señores de la primera grandeza. Toda España se puso en armas y en movimiento, dispuesto cada uno á ir donde se le ordenara.

Los aliados entre tanto rindieron á Ciudad-Rodrigo (fin de mayo, 1706), despues de resistir valerosamente por ocho dias el solo regimiento que con algunas milicias habia en la plaza. Ya se estaba viendo al enemigo marchar sobre Madrid, y á impedirlo concurrian todas las tropas, en cuyo estado llegó el rey á la corte (6 de junio) de vuelta de su malhadada expedicion á Barcelona. En el momento resolvió juntar cuanta gente pudiera, y salir él mismo á campaña, y así se lo participó á los Consejos. Mas como quiera que el enemigo se fuese aproximando á la capital, quiso poner en seguridad la reina por lo que pudiera sobrevenir, y dispuso que saliera á Guadalajara con todos los Consejos y tribunales. Verificóse así el 20 de junio (1706), y la mañana del dia siguiente partió tambien el rey en direccion de Fuencarral, ofreciéndose á servirle y á sacrificarse por él todos los moradores de la corte, á quienes enternecido manifestó su agradecimiento.

A tiempo salieron los reyes de Madrid. Porque el mismo dia 20 se hallaba ya el ejército enemigo en el Espinar, y avanzando por el puerto de Guadarrama acampó el 24 á las cuatro leguas de Madrid, de donde al siguiente dia se adelantó el conde de Villaverde con dos mil caballos á pedir á la corte la obediencia al rey Cárlos III de Austria. La corte se prestó á ello sin dificultad, porque así lo habia dejado prevenido el mismo Felipe V para evitar violencias y desgracias, y así se lo advirtió al corregidor don Fernando de Matanza, marqués de Fuente-Pelayo, en las instrucciones que le dejó, por cuya docilidad el conde de Villaverde le mandó continuar en su puesto hasta nueva órden. Desde el 27 de junio hasta el 5 de julio acamparon los enemigos en la ribera del Manzanares desde el Pardo hasta la Granja de San Jerónimo. En este intermedio fué aclamado en Madrid el archiduque con el nombre de Cárlos III rey de España, pero presentando la poblacion tal aspecto de tristeza que mas parecia funcion de luto que fiesta de regocijo. En la plaza Mayor, punto principal de la solemnidad, no habia mas concurrencia que la gente que asistia de oficio, algunas turbas de muchachos á quienes milord Galloway y el marqués de las Minas mandaron arrojar dinero en abundancia para que echaran vivas; pero ellos gritaban: *Viva Cárlos III mientras dure el echarnos dinero.* Costó trabajo hallar un regidor que llevara el estandarte, porque todos se fingian enfermos. Advertíase cierto aire mustio en todos los semblantes, reflejo del disgusto y la pena que embargaba los corazones; y la prueba de que el sentimiento era general fué que en una capital tan populosa apenas llegaron á trescientas personas las que se mostraron espontáneamente adictas al nuevo soberano; solo la tropa se vistió de gala, y los generales del archiduque tuvieron muchas ocasiones de conocer cuánta era la adhesion de los castellanos al rey don Felipe (1).

Para dar mas autoridad á las medidas de gobierno, mandaron reunir y funcionar los consejos y tribunales, bien que no hubieran quedado sino los enfermos y algunos otros que por falta de carruaje ú otras causas no habian podido seguir á la reina (2). Hicieron timbrar papel con el sello y nombre de Cárlos III, y en él comenzaron á circular provisiones y ordenanzas; mas los pueblos en vez de cumplirlas las enviaban originales á su legítimo rey, y se negaron á recibir el papel sellado que se les distribuia. La ciudad de Toledo fué una de las que mas pronto prestaron obediencia al archiduque, por la circunstancia de residir allí la reina viuda de Cárlos II, doña Mariana de Neuburg, naturalmente afecta á un príncipe de su familia. Pero no tardó tampoco aquella ciudad en volver á proclamar á Felipe, á riesgo de que le hubiera costado muy caro, porque la viuda de Cárlos II fué insultada, y presos y maltratados algunos de sus domésticos y servidores. Tambien Segovia volvió pronto á aclamar al rey don Felipe, tomando las armas los fabricantes de paños: y el obispo don Baltasar de Mendoza, partidario del archiduque, porque esperaba ser repuesto en el empleo de inquisidor general de que habia sido privado, tuvo que salir huyendo á Madrid, disfrazado de militar y acompañado de su sobrina la marquesa de Santorcaz. Por cierto que dieron en manos de una partida de caballería del rey Felipe, y ambos fueron llevados prisioneros. Los aliados no dominaban sino en los pueblos que ocupaban militarmente; tan pronto como los evacuaban, ya no se reconocia allí la autoridad de Cárlos III.

Felipe dispuso que la reina y los consejos se trasladaran á Burgos para mayor seguridad; y así se verificó, despues de pasar un gran susto producido por una noticia equivocada, á saber, que los enemigos tenian interceptado el puerto de Somosierra, siendo así que quien le ocupaba era el general Amézaga con tropas reales para proteger el paso de la reina. Las falsas noticias que se propalaban y hacian circular de que todo estaba perdido, de que el rey solo trataba de retirarse á Francia con cautela, y otras semejantes, desalentaron de tal modo á sus partidarios, que los mismos de su ejército le abandonaban, desbandábanse las tropas, y hasta el regimiento de caballería de las Ordenes militares se desertaba para volverse á la corte. Súpolo Felipe en el convento de Sopetran, donde se detuvo unos dias: reunió los ministros, grandes y generales, á todos los de la comitiva: les hizo ver la falsedad de las noticias que los tenian alarmados; les aseguró que nunca jamás saldria de España; *si no me quedara,* añadió, *mas tierra que la necesaria para poner los piés, allí moriria con la espada en la mano defendiéndola:* y tales cosas les dijo, y con tanta energía les habló, y tal ánimo supo inspirarles, que todos, grandes, ministros, generales y oficiales, á una voz y con lágrimas en los ojos, le ofrecieron morir en su servicio y no abandonarle nunca. Con esto montó á caballo, revistó las tropas, y las arengó con tal fuego, que los soldados prorumpieron en vivas, juraron todos perder la vida en su defensa, y nadie desertó ya mas. Súpose tambien á este tiempo que en los cuatro reinos de Andalucía se habia juntado un poderoso ejército de treinta mil infantes y veinte mil caballos pronto ya á partir en socorro de S. M.: con que el desánimo que antes se advertia en los reales se trocó en animacion y en regocijo. El marqués de las Minas pasó con su ejército á

(1) «Fué, dice un escritor contemporáneo, la funcion mas silenciosa que se ha visto del género. Por mas que voceaba la divisa amarilla de que se adornaron todos, no halló correspondencia, ni aun en los muchachos: y hallándose el marqués de las Minas á ver el acto en un balcon de la plaza Mayor, los provocó arrojando algunas monedas de oro y plata; accion que mudó el teatro de fúnebre en alegre, y de silencio en grita, que duró lo que tardaron en recoger las monedas.»

El mismo escritor pone una relacion nominal de las personas notables que acompañaron el estandarte de la proclamacion, y son entre todas cuarenta y una.—Semanario erudito, tom. VII, p. 96.

Preguntó el marqués de las Minas al zapatero que llamó para que le calzara, quién era su rey.—*Felipe V*, le respondió.—*Pues ya no es*, dijo el de las Minas, *ni debe ser sino Cárlos III.—Señor*, le replicó, *la Bula de la Santa Cruzada que se nos ha dado este año es por Felipe V, ella nos enseña que le debemos tener por nuestro rey, y así lo haremos todos.* Habiendo ido el de las Minas á Castejon, preguntó al alcalde por quién tenia la vara. *La tengo*, respondió, *por el rey Felipe V.*—El marqués se la tomó, y volviendo á entregársela le dijo: *Pues ahora la teneis por Cárlos III.*—Y como se resistiese á tomarla y le preguntara por qué, contestó: *Porque he jurado á Felipe V.—Pues ahora jurais á Cárlos III.—De ninguna manera; si Cárlos III hubiera venido antes, y yo le hubiera jurado, tampoco juraria ahora á otro.*—No hubo medio de reducirle, y el marqués tuvo que nombrar otro alcalde. Cuéntanse muchas de estas anécdotas que demuestran el espíritu del pueblo.

(2) «La sala de Alcaldes, dice Macanaz, fué la peor, por haberse puesto por presidente un loco sin letras, incapaz mas que de barbaridades (sic).» Pero en el Consejo de Castilla no faltó quien dijera con mucha firmeza de carácter, que todo lo que se hacia era nulo.—Memorias, capítulo 53.

Con la reina fueron la princesa de los Ursinos, el conde de Santisteban, el marqués de Castel-Rodrigo, una azafata, una moza de retrete, el tesorero y el aposentador. Las demás camaristas y damas, ó se refugiaron á los conventos, como muchas señoras de la grandeza, ó se fueron á las casas de sus parientes.—Noticias individuales de los sucesos, etc.

Biblioteca Nacional de España

Alcalá (12 de julio, 1706), y el rey se retiró á Jadraque y Atienza, donde se le juntó la gente de Somosierra, quedando solo un cuerpo para cortar el paso del Guadarrama.

Mas no faltaban por otras partes reveses é infortunios. En Valencia, despues que el conde de las Torres levantó el sitio de Játiva y vino á incorporarse á las tropas de Castilla, Basset y Nebot quedaron enseñoreándose de aquel reino, vengándose de los adictos al rey, apoderándose de sus caudales y reduciendo poblaciones, entre otras villas la de Requena, cuyos habitantes, en union con el comandante Betancour, resistieron por espacio de un mes con un valor digno de toda alabanza. Y el general inglés Peterborough, que volvió de Barcelona á Valencia, publicando indultos solemnes á nombre de Cárlos III, como dueño del país, y ofreciendo la conservacion de todos sus empleos, grados y honores á los que dejaran el servicio del duque de Anjou (como él decia siempre), hacia vacilar la lealtad de nuestras escasas tropas en aquel reino, y aun arrastró á la defeccion algunos jefes. El marqués de Raphal, que mandaba en la parte de Orihuela, se unió á los rebeldes, é hizo que la ciudad proclamara al archiduque. El conde de Santa Cruz, gobernador de las galeras de España, que se hallaba en Cartagena, y á quien se le dieron 57,000 pesos para el socorro de Oran que se encontraba estrechada por los moros, en lugar de enderezar la proa al Africa se fué á buscar la armada enemiga mandada por Lake, y con sus galeras proclamó al archiduque. Y no contento con esto el traidor Santa Cruz, indujo al almirante inglés y le proporcionó los medios de apoderarse de la importante plaza de Cartagena. Peligraba Murcia, y era amenazada la fidelísima Alicante, para no tardar en caer ambas bajo el dominio y poder de los enemigos de Felipe (1).

Mas no era esto lo que acontecia de mas adverso. El archiduque, desembarazado del sitio de Barcelona, y sabedor de que su ejército de Portugal venia sobre Madrid, resolvió venir él tambien en persona, con la confianza de entrar sin obstáculo en la corte. Con este propósito partió de Barcelona el 23 de junio (1706): su ánimo era hacer la jornada por Valencia; mas como en Tarragona recibiese la nueva de haberle aclamado por su rey Zaragoza y todo el reino de Aragon, determinó variar de rumbo y venir por este reino. En efecto, el 29 de junio desató la ciudad de Zaragoza los flojos lazos de la obediencia que de mala gana estaba ya prestando al rey Felipe V, proclamó á Cárlos III de Austria, y envió cartas y despachos á todo el reino para que hiciese lo mismo. Los obispos de Huesca y Albarracin se apresuraron á levantar las ciudades y pueblos de sus diócesis: ejecutaron lo propio en las comunidades de Calatayud, Daroca, Teruel, Cantavieja, Alcañiz y otras; las milicias se negaron á seguir al conde de Guara, que tuvo que fugarse á media noche de Barbastro por habérsele rebelado la ciudad. En fin, todo el reino se alzó en rebelion, sino es Tarazona y Borja, y la plaza de Jaca y castillos de Canfranc y Ainsa, merced al socorro que á instancias del rey les llevó el gobernador francés de Bearne, cruzando con gran trabajo por lo mas áspero de las montañas; y allá acudió tambien el virey nuevamente nombrado de Aragon, don Fr. Antonio de Solís, obispo de Lérida, que andaba como fugitivo por la frontera de Navarra.

El famoso agitador conde de Cifuentes escribió desde Tarragona á los labradores y menestrales de Zaragoza felicitándoles por su alzamiento (2). Las tropas aliadas y catalanas se adelantaron á entrar en Zaragoza el 4 de julio; y el archiduque, que habiendo partido el 3 de Tarragona, no llegó hasta el 15, fué recibido con grandes regocijos y luminarias. Estuvo, no obstante, dos dias sin salir de palacio, hasta hacer la entrada pública y solemne, que verificó el 18. Empleó los dias siguientes en nombrar justicia mayor, y ministros del consejo de Aragon y de la real Audiencia; hizo publicar un edicto mandando salir de la ciudad y del reino á todos los franceses, al modo que lo habian hecho ya Basset y Nebot en Valencia (3); escribió una afectuosa carta de gracias á los labradores y gremios de las parroquias de San Pablo y la Magdalena; asistió á una corrida de toros con que le obsequió la ciudad, y á una gran mascarada con que le festejó la cofradía de San Jorge; dió el grado de capitanes á todos los mayordomos de los gremios; formó una junta para el secuestro y administracion de las rentas de los eclesiásticos que seguian el partido del rey, y sin jurar sus fueros á los aragoneses, ni estos reclamarlos, partió de Zaragoza (24 de julio, 1706), en direccion de la corte y á reunirse á su ejército de Castilla.

Abiertas comunicaciones y pudiendo ponerse en combinacion los tres ejércitos enemigos, el del archiduque que venia de Zaragoza, el de Valencia mandado por Peterborough, nombrado ya embajador de Inglaterra, y el del marqués de las Minas que habia estado en Madrid, y ocupaba á Alcalá y sus inmediaciones, y avanzaba á Guadalajara y Jadraque á recibir é incorporarse á su rey (28 de julio), parecia no podia ser mas crítica la situacion de Felipe V detenido en Atienza hasta que se le juntaran las tropas francesas que le enviaba Luis XIV su abuelo. Llegaron estas al fin tan oportunamente, que poniéndose al punto en movimiento formó su campo el dia mismo que el de las Minas entró en Jadraque (4). De allí salieron los generales aliados á reconocer nuestro campamento desde una colina; el general portugués fué de opinion de que debia darse la batalla, porque creyó que las muchas tiendas que se veian eran engaño y artificio: el inglés Galloway fué de sentir que no solo no debia intentarse, sino discurrir la manera de salvar el ejército. Y prevaleciendo su dictámen, así lo ejecutaron, emprendiendo la retirada por la noche, sin tocar tambor ni trompeta. Las llamas de las casas que iban incendiando fueron las que avisaron á nuestros reales la marcha y direccion de los enemigos, en la cual se los fué persi-

(1) Era notable la decision y el ardor con que los pueblos de Valencia y Murcia abrazaban una ú otra causa. Entre las muchas admirables defensas á que esta decision dió lugar, merece mencionarse la de un pequeño lugar de Valencia llamado Bañeres, colocado en una altura no dominada por ninguna otra. Los vecinos de este lugarcito, decididos por Felipe V, dejaban encomendada la guarda del pueblo á sus mujeres é hijos, y ellos salian á correr la tierra, llevándose ganados y trigo, y desafiando el poder de Basset, no obstante estar ya casi todo el reino de Valencia por el archiduque. Cuando supieron que el rey habia salido de la corte y que los enemigos la ocupaban, tuvieron ellos su especie de consejo para ver lo que habian de hacer, y de acuerdo con un francés, nombrado Raimundo de Casamayor, fugitivo de Játiva por las tiranías que Basset ejecutaba en los de su nacion, y á quien ellos llamaron para que dirigiese su defensa, resolvieron *que aunque toda España se perdiese, Bañeres se mantendria, y que Felipe V seria siempre rey de Bañeres.* Enfurecido Basset con tan arrogante reto de un pueblo miserable, hizo prender á la mujer y suegra del francés Casamayor que estaban en Játiva, y envióle á decir que si no hacia que se rindiera el lugar las ahorcaria. Contestó el francés que él no tenia mas esposa ni mas suegra que el de conservar aquel lugar á su rey Felipe V, y que así hiciera lo que quisiese, que no faltarian traidores en quienes vengar tal agravio. Basset hizo dar á la una doscientos azotes por las calles de Játiva, y sacar á la otra á la vergüenza, ambas montadas en pollinos, y luego las arrojó de la ciudad, diciendo que si volvian serian ahorcadas. Ellas pasaron á Villena, y Casamayor continuó defendiendo á Bañeres.—Macanaz, Memorias, cap. 35.

(2) «A los señores labradores (decia este documento) de la imperial ciudad de Zaragoza, y demás gremios y artesanos de ella, que Dios guarde muchos años.—Señores mios: el suceso del dia 29 del mes pasado de haber proclamado á nuestro rey esa ciudad, y de quedar ocupado el fuerte por la influencia y disposicion de vuestras mercedes y demás amigos, he celebrado con especial júbilo, como tan interesado, así por las glorias que merece esa ciudad, como por lo que logra S. M., á quien al mismo tiempo que tuve estas nuevas las puse en su real noticia; y yo lleno de vanidad pasé á ponderar á S. M. la accion tan generosa que han hecho los aragoneses, pues hallándose sin tropas han ejecutado con fina voluntad y glorioso ánimo lo que no hicieron los catalanes ni valencianos: pues si este Principado se movió, fué en vista de una armada y con la presencia del rey; y si lo ejecutó Valencia fué preciso que pasasen tropas para poderlos cubrir, etc.—Tarragona, 1.º de julio de 1706.—B. L. M. de vuestras mercedes su servidor: *El conde de Cifuentes, alférez mayor de Castilla.*»

(3) Pero al salir los franceses en cumplimiento del bando, eran muertos ó maltratados por los naturales ó por los soldados del archiduque. Basset y Nebot en Valencia hicieron cosas horribles con algunos. Los desnudaron, los embarcaron atados, y á unos enviaron como en triunfo á Barcelona, y á otros hundieron en el mar, dando barreno al barco en que los llevaban.

(4) «Aquí perdí parte de mi ropa, dice Macanaz, porque el dia que entraron los enemigos (en Jadraque) no tuve tiempo de retirarla, pues estando comiendo cuando sus partidas entraron en la villa, harto hizo cada uno de tomar su caballo y retirarse.»—Memorias, cap. 56.

Biblioteca Nacional de España

guiendo por la ribera del Henares, picando siempre su retaguardia, matándoles alguna gente, mezclándose á veces las tiendas, y obligándolos á pasar el rio, hasta Guadalajara donde hicieron alto.

Determinóse entonces dar un golpe de mano atrevido sobre la corte, el dia mismo que se creia habia de entrar en ella el archiduque: y destacándose á los generales marqués de Legal y don Antonio del Valle con un cuerpo de caballería, cruzaron estos el rio, y por las alturas de Santorcaz cayeron antes de amanecer sobre Alcalá, sorprendieron y cogieron á algunos que iban de la corte á besar la mano al archiduque, é interceptaron un gran convoy de provisiones. Allí se les incorporaron el marqués de Mejorada, secretario del despacho universal, que iba con pliegos del rey para la villa de Madrid, don Lorenzo Mateo de Villamayor, alcalde de casa y corte, y don Alonso Perez de Narvaez, conde de Jorosa, nombrado corregidor de Madrid en reemplazo del marqués de Fuente-Pelayo. Y saliendo todos de Alcalá, enviaron delante un correo acompañado de dos guardias de corps, con carta para el procurador general de Madrid, en que se le prevenia que para las cuatro de la tarde tuviera reunido el ayuntamiento, para darle cuenta de un despacho del rey. El correo y los guardias entraron en Madrid al medio dia (4 de agosto, 1706); el pueblo los conoció y comenzó á gritar: *¡Viva Felipe V!* Al alboroto que siguió á este grito montó á caballo el conde de las Amayuelas que mandaba en Madrid por el archiduque, y con los miqueletes catalanes, aragoneses y valencianos que tenia á sus órdenes acometió é hizo fuego al pueblo, el cual enfurecido sostenia con valor la refriega. Batiéndose estaban pueblo y miqueletes cuando llegaron Legal y Valle con sus escuadrones: ni una sola persona encontraron desde la puerta de Alcalá hasta el Buen Suceso. Allí habia ya gente: al ver tropas del rey, por todas las calles resonaron las voces de: *¡Viva Felipe V! ¡mueran los traidores!* Y el pueblo se apiñaba en derredor de la tropa, de modo que con mucho trabajo pudieron los escuadrones avanzar hasta la calle de Santiago, donde recibieron una descarga de los miqueletes, en tanto que por la parte de la casa de la villa se dejó ver el conde de las Amayuelas con gran plumero blanco en el sombrero. Dividiéndose entonces los escuadrones, soldados y pueblo arremetieron por todas partes con tal furia, que, aunque á costa de alguna pérdida, lograron encerrar en palacio al de las Amayuelas y sus miqueletes, y desde allí continuaron haciendo fuego; pero sitiados, y no muy provistos de municiones, tuvieron al fin que capitular y rendirse, poniéndose á merced del rey (1).

Dueñas otra vez de Madrid las tropas reales, tratóse de si habria de aclamarse de nuevo al rey, pero el mismo Felipe avisó que no se hiciese, puesto que Madrid no habia faltado nunca á su obediencia y fidelidad, y solo por la fuerza se habia sujetado al enemigo. Acordóse entonces *desaclamar*, por decirlo así, al archiduque. Al efecto se levantó un estrado en la plaza Mayor, y saliendo de las casas de la villa el corregidor y ayuntamiento con gran comitiva, y llevando á la rastra el pendon que se habia alzado para su proclamacion, y enrollado un retrato del archiduque con el acta original del juramento, se hizo la ceremonia de quemar solemnemente el estandarte, retrato y acta, declarando intruso y tirano al archiduque Cárlos de Austria, con grande alegría del pueblo que concurrió á esta funcion (2). Quemóse igualmente todo el papel timbrado con su nombre, se inutilizaron los sellos, y se declaró nulo y de ningun valor todo lo actuado á nombre de Cárlos III. Los pocos que se habian comprometido por el rey intruso andaban despavoridos y se ocultaban donde podian: el pueblo pedia castigos; el alcalde de casa y corte don Lorenzo Mateo logró prender algunos; solo dos, un escribano y un maestro armero llamado por apodo Caraquemada, fueron ahorcados por las infamias que habian hecho; á los demás se los envió al castillo de Pamplona, casi sin formacion de causa, y allí estuvieron muchos años, al cabo de los cuales hubo que ponerlos en libertad, por no resultar nada escrito contra ellos (3).

Habia en este tiempo llegado el archiduque á Guadalajara, donde además del ejército aliado le esperaban el conde de Oropesa, el de Haro, el de Galvez, el de Tendilla, el de Villafranqueza, el de Sástago, el del Casal, y otros grandes y títulos, castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses de su partido. Mas luego que reconoció desde las alturas del Henares el campo del rey don Felipe, y supo la ocupacion de Madrid, comprendió que no era tan fácil y llano el éxito de su empresa como él se habia imaginado, y como á su llegada lo habia escrito á los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia. Antes bien, como viese á los nuestros en tren de no esquivar la batalla, tomó el acuerdo de levantar el campo de noche y con gran sigilo (11 de agosto), y encaminándose por la vega del Tajuña, con intento, á lo que se dijo, de quemar á Toledo en castigo de haber aclamado de nuevo al rey don Felipe, y sacar de allí á la viuda de Cárlos II, tan adicta al príncipe de Austria como aborrecida y expuesta á los ultrajes del pueblo toledano, acampó entre el Tajo y el Jarama. Moviéronse tambien los nuestros, y por Alcalá y San Martin de la Vega fueron á poner los reales en Cienpozuelos (15 de agosto), extendiendo la derecha á Aranjuez, donde ya habian acudido seis mil hombres de las milicias de la Mancha con el marqués de Santa Cruz á su cabeza, á tiempo que en Toledo se juntaban otros diez mil; que de esta manera brotaba hombres el suelo castellano para defender á Felipe de Borbon.

Á sacar de Toledo la reina viuda, y quitar de allí aquella especie de bandera viva de la casa de Austria, envió el rey desde Cienpozuelos al duque de Osuna con doscientos guardias de corps. Trabajo le costó al de Osuna librar á aquella señora del furor de los toledanos, enconados contra ella por los actos de sórdida codicia con que antes y despues de la muerte de su marido, ella y los suyos, en la corte y en aquella ciudad se habian señalado. Llevaba órden el de Osuna de sacarla del reino y acompañarla hasta Bayona, y así lo ejecutó, bien que no pasó por pueblo grande ni pequeño en que la viuda del último rey no fuera insultada y escarnecida, hasta arrojarle piedras y amenazarla con palos: que de esta manera salió aquella reina de un país en que desde el principio no hizo méritos para ser bien recibida.

Veíase el ejército del archiduque apurado de mantenimientos, como que el país no los suministraba sino por fuerza, y de tan mala gana como de buena voluntad los facilitaba á las tropas del rey. Los convoyes eran interceptados y cogidos por la multitud de partidas de tropa, de milicias y de paisanos, que los asaltaban al paso de los puentes y de los rios, y corrian incesantemente la tierra, y los acosaban sin tregua, llegando muchas veces á las mismas líneas y tiendas de los reales, haciendo prisioneros á centenares y matando soldados y espías, y cortando las comunicaciones y haciendo toda clase de daños. Y si bien acudió á reforzar al archiduque un considerable cuerpo de valencianos, que de paso se apoderaron de la ciudad

(1) Hubo en esta entrada de parte del pueblo los excesos que casi siempre se cometen en tales casos. Fueron saqueadas las casas del patriarca, del conde de San Pedro, y de otros que habian sido desleales. El patriarca, el obispo de Barcelona y los condes de Lemus habian sido cogidos por las tropas yendo camino de Alcalá á recibir al archiduque, el cual creian que estaba ya en Alcalá, y que iba á entrar aquel dia en Madrid. A algunos de estos se envió fuera del reino, y á otros se les destinó al castillo de Pamplona. Allí fueron conducidos tambien el conde de las Amayuelas y su subalterno fray Francisco Sanchez, religioso de San Francisco de Paula, hombre revoltoso, que ya habia sido otra vez preso por haber intentado rebelar á Granada.—El conde de San Juan, portugués, que se hallaba en Villaverde con un fuerte destacamento de caballería, noticioso del suceso de Madrid, huyó hácia Portugal por caminos extraviados, pero en los pueblos de Castilla y Extremadura, así que conocian que eran portugueses é ingleses, en todas partes los recibian á tiros, hasta que fueron acabando con casi todo el destacamento, y por último á él mismo le cogieron herido. Este era el espíritu de los pueblos en las provincias del interior de España.

(2) El rey don Felipe desaprobó y sintió mucho lo de la quema del retrato, pero fué una exigencia del pueblo á que no se creyó prudente resistir.

(3) Memorias de los prisioneros que entraron en el castillo de Pamplona de órden de S. M. el rey N. S. que fueron conducidos desde Madrid y el campo donde se hallaba S. M. y son los siguientes (sigue la relacion nominal).—MS. de la Real Academia de la Historia: Papeles de jesuitas.—Otra relacion se halla impresa en el tomo VIII del Semanario erudito, juntamente con la de todos los que se prendieron el 4 de agosto.

Biblioteca Nacional de España

de Cuenca, en cambio, sobre no ser apenas dueños del territorio que materialmente ocupaban, las Andalucías suministraban en abundancia milicias y recursos al rey don Felipe, Madrid le enviaba artillería y dinero, los pueblos leales del obispado de Tarazona contenian á los aragoneses, la Mancha y Toledo se alzaban casi en masa, de Castilla y Leon se habian juntado ocho mil hombres que dirigia el teniente general don Antonio de la Vega y Acebedo, Salamanca arrojaba la guarnicion portuguesa que habia quedado presidiándola; así todo. De forma que el ejército del archiduque y de los aliados se encontraba en el centro de Castilla, país que le era enemigo, sin víveres, acosado por todas partes, cortado el camino de la corte, é incomunicado con Portugal y con los tres reinos de Valencia, Aragon y Cataluña que le eran adictos.

En tal situacion, contra el dictámen del marqués de las Minas, que hubiera querido y propuso la retirada á Portugal, acordaron el archiduque y los ingleses, holandeses y valencianos retroceder á Valencia; en cuya virtud pasaron la noche del 7 de setiembre (1706) trabajosamente el Tajo. Tan pronto como esto se supo, marchó en pos de ellos el ejército real, picándoles la retaguardia hasta Uclés, donde se detuvo el rey don Felipe (14 de setiembre) para volver á Madrid, y disponer tambien la vuelta de la reina y los Consejos. Aunque de nuestro ejército se desmembraron muchas fuerzas, ya para escoltar al rey, ya para alentar y dar calor á las milicias de Tarazona, Borja y Tudela, ya para socorrer á los de Murcia, ya para cubrir las fronteras de Castilla, y ya tambien para recobrar á Cuenca que quedaba cortada, como en efecto se recuperó el 8 de octubre (1), todavía fué bastante para perseguir al enemigo hasta mas allá del Júcar. Atribuyóse por algunos á aviso secreto dado por el duque de Berwick el no haber cortado y hecho prisioneros á diez mil ingleses que quedaban en Villanueva de la Jara, y así hubieron de dejar las tiendas, el tren del hospital con muchos heridos y enfermos, y todo cuanto podia embarazarlos; y tanto corrió nuestra caballería, y tanta fué la confusion y aturdimiento del enemigo, que para salvarse el archiduque tuvo que correr á toda brida con un piquete toda una tarde y noche hasta llegar al Campillo de Altobuey.

Precipitando los unos su retirada, yéndoles los otros al alcance siempre; dejando aquellos á cada paso artillería y municiones, prisioneros y equipajes, uniéndose á estos milicias y paisanos en los pueblos del tránsito; el archiduque y los suyos no pararon hasta internarse en el reino de Valencia; el mariscal de Berwick con los nuestros, marchando por Albacete, Chinchilla y Almansa, y prosiguiendo por Caudete á Villena, Elda y Novelda, cayó sobre la gran villa de Elche, que tenian sitiada los murcianos despues de haber libertado á Murcia y entrado por asalto y saqueado á Orihuela. A la vista del ejército de Berwick se rindieron los de Elche, quedando prisioneros de guerra setecientos ingleses y trescientos valencianos, con ciento cincuenta caballos, siendo tanto el trigo y cebada, aceite, jabon, mulas y otras provisiones y efectos que allí se encontraron, que hubo para mantener y surtir el ejército por cuatro meses. Allí recibió el obispo de Murcia el título de virey de Valencia. Una parte de nuestras tropas pasó á recobrar á Cartagena, que se entregó á los cinco dias: halláronse en la plaza setenta y cinco piezas de bronce, una de ellas de extraordinaria magnitud, notable además por haberse cogido en la memorable batalla de Lepanto. Quedó por gobernador de Cartagena el mariscal de campo don Gabriel Mahoni, á quien además hizo merced el rey de título de conde. Con esto, avanzada ya la estacion, tomaron nuestras tropas cuarteles de invierno en aquellas fronteras.

Durante los sucesos de Castilla la Nueva que acabamos de referir, habíase perdido la plaza de Alicante que tanto se habia distinguido por su fidelidad, entrando en ella los holandeses é ingleses (8 de agosto, 1706), y cometiendo grandes excesos y ultrajes en los habitantes y profanaciones escandalosas en los templos, no pudiendo hasta el 4 de setiembre rendir el castillo que defendia el mismo Mahoni que ahora recobró á Cartagena (2). Así los enemigos invernaron en Alicante y en lo interior del reino de Valencia. Las tropas del rey tenian desde Orihuela hasta las puertas de Alicante, y desde Jijona y Elche y Hoya de Castalla, hasta Elda, Novelda y Salinas, corriendo la línea á Villena, Fuente de la Higuera y Almansa.

Calcúlase en doce mil hombres el número de prisioneros que se hicieron á los ejércitos del archiduque, sin contar los oficiales, desde el campo de Jadraque hasta la toma de Elche. Y al modo que desde las fronteras de Portugal hasta Madrid habia venido el marqués de las Minas, acosando constantemente al duque de Berwick, en términos que solia decir el general portugués con cierto donaire, que llevaba al duque de Berwick de *aposentador*, así en la retirada á Valencia pudo decir el de Berwick que llevaba de aposentador al marqués de las Minas.

Al terminar esta campaña la situacion habia cambiado de todo punto. En la primavera todo parecia perdido para Felipe V de Borbon, en el otoño parecia que todo iba á perderse para el archiduque Cárlos de Austria. Debióse este resultado, mas á la decision y á los sacrificios de las provincias que á la habilidad y á los esfuerzos de los generales. Vizcaya hizo donativos y cuidó de la defensa de sus puertos. Galicia, además de cubrir sus fronteras y sus costas, hizo diferentes entradas en Portugal. Extremadura hizo tambien invasiones ventajosas en aquel reino, y estuvo siempre en armas. Leon y Castilla la Vieja enviaron gran número de milicias, mantenidas y uniformadas á sus expensas. Sevilla suministró diez regimientos de infantería y cuatro de caballería, aprontó cincuenta cañones y socorrió á Ceuta. Córdoba y Jaen cubrieron los puertos de Sierra Morena, y dieron veinte mil hombres armados y vestidos. Málaga, con su obispo y su iglesia, Almería y Granada, todas aprontaron hombres y dinero. Murcia resistió admirablemente á los valencianos, y sus milicias no reposaron un momento. Madrid, Segovia, Toledo, Ciudad Real y la Mancha se puede decir que se alzaron en masa contra los ejércitos del archiduque. Rioja, Molina y Navarra, en union con Tarazona y Borja, contenian á los aragoneses. Los de Bearne contribuian á sostener la plaza de Jaca, y Rosas se mantenia firme aun despues de rebelarse toda Cataluña, mientras en ambas Castillas no habia pueblo grande ni pequeño que no acudiera á la defensa de su patria y de su rey.

Esfuerzos dignos de particular elogio hicieron algunas poblaciones. Entre otras muchas se señaló la ciudad de Salamanca, no solo por el ímpetu con que sacudió el yugo de la guarnicion portuguesa que á su paso para Madrid habia dejado el marqués de las Minas, sino por la heróica defensa que hizo despues contra un cuerpo de ocho mil portugueses llevando por general á un hijo del marqués de las Minas (setiembre, 1706). Habíase quedado la ciudad sin un solo soldado; que aunque Leon y Castilla le enviaron ocho mil hombres de sus milicias, salió con ellos el general Vega y Acebedo, diciendo que iba á detener á los enemigos; y aunque luego reunió hasta catorce mil con la gente que del país se le incorporó, y con algunos regimientos que le envió el rey desde Cienpozuelos, no se atrevió, ó no quiso ir al socorro de la ciudad, so pretexto de que era gente irregular é indisciplinada. Á pesar de todo la ciudad resolvió defenderse. El obispo, el cabildo catedral, el clero todo, todas las comunidades religiosas, el corregidor y ayuntamiento, todos los doctores y alum-

(1) A esto fué destinado el teniente general don Gabriel de Hessy, con una brigada de infantería, dos regimientos de dragones, doscientos caballos, veinticinco compañías de granaderos y tres piezas. A los ocho dias de sitiada y atacada la ciudad se rindieron quedando prisioneros de guerra los enemigos, que eran, un general de batalla, un brigadier, dos coroneles, tres tenientes coroneles, cinco sargentos mayores, nueve ayudantes, veinticinco capitanes, veintiseis tenientes, cuarenta y un alféreces, sesenta y dos sargentos, dos mil soldados, con tres piezas de artillería. Los irlandeses que entre ellos habia se refugiaron á la catedral, de donde salieron con la divisa de España pidiendo servir en nuestras tropas, lo que se les concedió por ser buenos católicos. Fué notable el rasgo patriótico de un vecino de Cuenca, que viendo que su casa era la que impedia á nuestras tropas la entrada, se salió de ella con toda su familia, y la pegó fuego por sus cuatro ángulos; en efecto entraron luego las tropas por allí, y se siguió la rendicion.

(2) El almirante inglés Lake, que tomó á Alicante, pasó desde allí con su armada á las Baleares, y rindió á Mallorca é Ibiza.

Biblioteca Nacional de España

nos de la universidad, los de los colegios mayores, la nobleza, el pueblo entero, hasta las mujeres, todos sin distincion se armaron como pudieron, todos ofrecieron sus haciendas y sus vidas, todos ocuparon gustosos los puestos que les fueron señalados, todos los defendieron con admirable bizarría. Los portugueses tenian que ir conquistando convento por convento, colegio por colegio, casa por casa, hasta que se pidió capitulacion, y se obtuvo muy honrosa, obligándose la ciudad á pagar doscientos mil pesos. Aun de estos no llegó á entregarse sino una parte, ni los portugueses ocuparon la ciudad, porque con noticia que tuvieron ya entonces de la retirada del marqués de las Minas con el archiduque á Valencia, ellos tambien se retiraron á Ciudad-Rodrigo, contentándose con destruir las murallas y llevarse en rehenes al gobernador y corregidor, y otras personas notables y vecinos mas acomodados.

Mas no se crea por eso que esta decision y este entusiasmo eran exclusivamente propios de las poblaciones que se mantuvieron fieles á la causa de Felipe V. Con igual empeño y con igual ardor se conducian los que tomaron partido por Cárlos de Austria, que fué una de las circunstancias mas notables de esta guerra. Ya hemos visto el frenesí con que se declaró Cataluña por el austriaco (1). Los aragoneses lo tomaron con el mismo calor; y solamente la ciudad de Zaragoza puso en armas cuarenta y seis compañías de infantería y diez y seis de caballería, además de trescientos voluntarios armados; y á este respecto las demás comunidades de Aragon y de Valencia que abrazaron aquel partido. Cada cual parecia haberse decidido por una de las causas con la mas sincera conviccion y la mas fervorosa buena fe. Lo mismo acontecia con la clase de la nobleza, y lo propio con el clero. Si los clérigos, y las comunidades, y los obispos de Salamanca, de Murcia, de Málaga, de Calahorra y de otras ciudades y diócesis adictas á Felipe de Borbon tomaron la espada y pelearon como soldados aguerridos, obispos y clérigos acaudillaban las huestes que combatian por Cárlos de Austria; y los monjes del monasterio de San Victorian en Aragon estuvieron sustentando á su costa todos los rebeldes mientras duró el sitio del castillo de Ainsa, y tuvieron expuestos al público los cuerpos de San Victorian, de San Gaudioso, de San Alvino y San Nazario hasta que se rindió el castillo.

Así la lucha, especialmente en Aragon y Valencia, entre los pueblos que se mantuvieron ó se pronunciaron por uno de los dos partidos, era encarnizada y cruel, y las villas y lugares que mutuamente se tomaban eran sin piedad saqueadas y ferozmente dadas al incendio y al degüello; lucha en cuyos pormenores no nos es dado entrar, porque exigiria largos capítulos por sí sola, y pueden verse en las historias particulares de esta guerra.

(1) El espíritu de los catalanes y su delirio por Cárlos de Austria y contra todo lo que fuese francés se manifestaba, no tanto por los hechos de armas y por la defensa de sus plazas y pueblos, como por sus escritos y publicaciones. Además de las muchas *Alegaciones en derecho* que en diversas formas y en variada extension dieron á luz sobre el que pretendia tener el archiduque á la corona de España y que corren todavía impresas, publicaron multitud de folletos, opúsculos y escritos sueltos en el mismo sentido, con lo cual mantenian vivo en el país el odio á Felipe de Anjou, Luis XIV y los franceses, y la adhesion á Cárlos de Austria y los aliados. Por ejemplo: *Apologético de España contra la Francia:—La Francia con turbante:*—CLARIN DE LA EUROPA: *Hipocresía descifrada, España advertida, verdad declarada:—Verdad armada de razon:—Profecías de un ermitaño al duque de Anjou:—Clamors de Barcelona al tirá gobern de Velasco:—Ejercicios poéticos á Cárlos III y Cataluña:—Norabona á la Excelentíssima ciutat de Barcelona:*—Multitud de poesías, apologéticos, invectivas y oraciones á cada suceso adverso ó próspero.—Ellos escribieron y publicaron que durante el sitio de Barcelona habian visto á Santa Eulalia al lado del archiduque sin separarse un momento: que las religiosas capuchinas vieron en el cielo una cruz cuyo pié tocaba en la ciudad, con los brazos sobre el castillo de Monjuich: que en el campo enemigo habian hallado siete mil esposas de hierro con sus candados para ponerlas á los catalanes, y unos pinchos muy agudos para que despedazasen á los que arrimaran el cuerpo á ellas: que habia un sinnúmero de cuerdas para ahorcar á las personas mayores, y de marcas de hierro para marcar en la cara á los niños que no pasaran de siete años: con otras no menos ridículas fábulas é invenciones, propias para avivar el encono de los catalanes á los franceses y á todos los partidarios de Felipe V.

Hemos referido los hechos principales de ella hasta fin del año 1706, en que se dieron algun reposo las armas, y época en que desembarazado ya de enemigos el interior de España pudo Felipe V restituirse con seguridad á la corte. Partió, en efecto, en esta direccion desde Uclés (17 de setiembre de 1706), y despues de pasar algunos dias en Aranjuez, hizo su entrada en Madrid (10 de octubre), cruzando las calles para satisfacer el ánsia que tenia de volver á verle este fidelísimo pueblo, y se aposentó en el Buen Retiro. De allí volvió á salir á la ligera para Segovia á recibir á la reina, cuyo regreso de Burgos á la corte en union con los Consejos se habia dispuesto tambien. Reuniéronse SS. MM. en aquella ciudad con gran contento suyo y satisfaccion de los fieles segovianos, y juntos vinieron al monasterio del Escorial (25 de octubre). Al otro dia, desde las Rozas, camino de Madrid, enviaron á decir por medio del mayordomo mayor á las damas de honor y demás señoras de la cámara y servidumbre de la reina que no habian seguido á S. M. en su salida de la corte, que se retirasen á sus casas, porque las rentas de la corona no podian costear tan numeroso servicio en palacio, y todo se necesitaba para las urgencias de la guerra, sin perjuicio de quedar al cuidado de SS. MM. el dotarlas convenientemente para sus casamientos; pero en realidad no se ocultaba que con esta providencia quiso la reina mostrar que no habia sido de su agrado el que no la hubieran seguido y acompañado en su ausencia y emigracion como las otras (2). Hecho lo cual, continuaron su viaje, viniendo á oir misa en el templo de Atocha (27 de octubre), donde se cantó el *Te Deum*, y fueron luego á palacio estando toda la carrera lujosamente adornada, en medio de los plácemes del pueblo, que con vivas y luminarias, y fuegos de artificio y otras fiestas demostró en aquellos dias el júbilo de ver otra vez á sus amados reyes en la corte, ocupada algun tiempo por los enemigos (3).

(2) Por consecuencia no es exacto lo que afirma William Coxe cuando dice: «Ni una sola persona de la servidumbre de la reina abandonó á esta princesa.»—España bajo el reinado de la casa de Borbon, tom. I, cap. 12. Relacion de lo sucedido en Madrid, etc. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(3) Entre los muchos libros y documentos, impresos y manuscritos, que hemos consultado, para esta parte de la guerra civil hemos seguido con preferencia los siguientes:—*Las Memorias inéditas de don Melchor de Macanaz:* once volúmenes que comprenden desde la muerte de Cárlos II hasta el año 1711. Este ilustradísimo escritor era secretario y ayudante del capitan general de Aragon, conde de San Estéban, y acompañó al rey y al ejército en la expedicion á Barcelona, en su retirada, y en todas las campañas siguientes. Este autor reune á su reconocida ilustracion el haber sido actor ó testigo ocular de todo lo que refiere. Ha tenido la bondad de facilitarnos esta obra, así como otros muchos y muy importantes volúmenes que dejó manuscritos el sabio Macanaz, y que posee hoy su familia (de los cuales iremos haciendo mérito segun vayamos tratando los asuntos á que se refieren), su biznieto don Joaquin Maldonado y Macanaz, jóven aprovechado y laborioso, que ha dado ya algunas muestras de su buen ingenio en escritos que revelan excelentes dotes históricas, y que hacen esperar dará nuevo lustre á la familia y á la memoria de su ilustre progenitor.

La *Historia de las Guerras civiles de España desde* 1700 hasta 1708, del *conde de Robres, don Agustin Lopez de Mendoza y Pons*, que escribió y dejó reservada para sus sucesores. Este precioso manuscrito, que perteneció al conde de Aranda su pariente, es el original del mismo autor, y no sabemos que exista copia alguna de él. Hoy pertenece á nuestro buen amigo el ilustrado don Próspero de Bofarull, archivero jubilado y cronista de la antigua Corona de Aragon, que tambien ha tenido la generosidad de facilitárnosle, con otros muchos interesantes manuscritos de su biblioteca particular relativos á la misma época. Tambien el conde de Robres fué testigo de lo que refiere, y es recomendable por su imparcialidad y buen juicio.

*Anals consulars de la ciutat de Barcelona*, tom. II, tambien manuscrito, y de la propia procedencia.

*Historia política y secreta de la corte de Madrid desde el ingreso del señor don Felipe V en ella hasta la paz.* Un volúmen tambien manuscrito.

De entre los impresos, sabido es entre los hombres de letras hasta qué punto son recomendables los *Comentarios de la Guerra de España del marqués de San Felipe*, que comprenden desde el principio del reinado de Felipe V hasta la paz general de 1725, por la abundancia y exactitud de sus noticias, á pesar de sus defectos de estilo.

La *Historia civil de España del P. Fr. Nicolás de Jesus Belando*, que abrazaba desde el año 1700 hasta el 1733, y se imprimió antes de la muerte del rey don Felipe.



Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO VI

### La batalla de Almansa.—Abolicion de los fueros de Valencia y Aragon

1707

Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Derrota del mariscal Villeroy en Ramilliers.—Apodérase Marlborough de todo el Brabante.— Piérdese la Flandes española.— Españoles y franceses son arrojados del Piamonte.—Proclámase á Cárlos de Austria en Milan y en Nápoles.—Guerra de España.—Vuelve el archiduque á Barcelona. —Célebre batalla de Almansa.—Triunfo memorable del duque de Berwick.—Consecuencias de esta victoria.—Orleans y Berwick someten á Valencia y Zaragoza.—Rendicion de Játiva.—Sitio y conquista de Lérida.—El duque de Orleans en Madrid.—Bautizo del príncipe de Asturias.—Nueva forma de gobierno en Aragon y Valencia.—Abolicion de los fueros.—Chancillerías.—Confiscaciones.— Terrible castigo de la ciudad de Játiva.—Es reducida á cenizas.—Edifícase sobre sus ruinas la nueva ciudad de San Felipe.

Si grandes fueron las contrariedades que en estos últimos años sufrió la casa de los Borbones en España, mayores habian sido y de mas difícil remedio los reveses y los infortunios de fuera. Los Estados de Flandes, aquella rica herencia de Cárlos V, por cuya conservacion tantos y tan costosos sacrificios habian hecho por espacio de siglos los monarcas españoles de la casa de Austria, estaban destinados á dejar de ser patrimonio de la corona de Castilla con el primer soberano de la casa de Borbon. Considerables fuerzas habian aglomerado allí los aliados; el activo conde de Marlborough que iba y venia de Inglaterra á Holanda, se habia propuesto juntar cuantas fuerzas pudiese de mar y tierra para dar un golpe decisivo á Francia y España en los Países Bajos, y en verdad no le salió vano su intento.

Marchando pues el de Marlborough con sus tropas á unirse con las de Holanda, Prusia y Witemberg, dirigióse á Brabante, donde se hallaba acampado con su ejército el mariscal francés Villeroy. No esperó este para aceptar la batalla á que se le reuniera el mariscal de Marsin que pasaba á juntársele con diez mil hombres. La consecuencia de esta conducta, en que acaso no hubo ni error ni precipitacion, sino obediencia á las órdenes que tenia, como diremos luego, fué sufrir una completa derrota (mayo, 1706), en que perdió trece mil hombres, cincuenta piezas de cañon y ciento veinte banderas. El resultado de la derrota de Ramilliers, que así se llamó por el lugar en que se dió el combate, fué rendirse Malinas y Bruselas, de donde el gobernador, que era el Elector de Baviera, se apresuró á sacar consejos y tribunales, y llevarlos á Amberes, y retirarse á Mons el mariscal de Marsin que se hallaba ya cerca del campo de batalla. El marqués de Chamillard, ministro de la Guerra de Luis XIV, que fué enviado por este monarca á Flandes para informarse del estado del país y dar órdenes para su defensa, y estaba de inteligencia con los duques de Borgoña y madama de Maintenon, autores de aquellos desastres, persuadió al rey Cristianísimo que convenia llevar á los Países Bajos al duque de Vendome, único que estaba sosteniendo en Italia la causa y los Estados de Felipe V, y trasladar á Italia al mariscal de Marsin: funesto plan, que envolvia el designio de abandonar á un tiempo la Italia y la Flandes.

Así fué que el de Marlborough se apoderó fácilmente de casi todo el Brabante, el Elector de Baviera tuvo que retirarse tambien á Mons con las tropas walonas y españolas, y hasta el gobernador de Amberes, que era el español don Luis de Borja, marqués de Caracena y hermano del duque de Gandía, entregó aquella plaza al enemigo, mancillando el lustre y la fidelidad de su casa y familia. Algo se recobró el valor perdido de nuestras tropas con la llegada del duque de Vendome (agosto, 1706), mas no tardaron en volver á desalentarse al ver á los enemigos enseñorearse de Menin y de Dundermonde, de modo que pudo el de Marlborough establecer sus cuarteles en todo el Brabante español (setiembre). Y todavía pasó á Holanda á pedir mas tropas para la próxima campaña, con tener ciento treinta y seis batallones de infantería, que hacian cerca de setenta mil hombres, y ciento cuarenta y cinco escuadrones de caballería, que componian quince mil caballos. Tambien el duque de Vendome fué á Paris á solicitar refuerzos. Pero es lo cierto que ya quedaban perdidos para España casi todos los Países Bajos españoles, y para Francia aquella línea de fortificaciones que con su activa política habia ido formando y le daba la superioridad sobre la Holanda, siendo ahora los aliados los que quedaban dominando en aquellos países y amenazando á la Francia.

Solo en Alemania el mariscal de Villars sostenia con gloria el honor de las armas francesas, dominando desde el Rhin hasta Philipsburg, bloqueando y amenazando á Landau, protegiendo la Alsacia, derrotando ó teniendo en respeto al príncipe Luis de Baden y al conde de Frisia que mandaban el ejército imperial, y poniendo en contribucion á Worms, Spira y otros pueblos del Palatinado.

Porque en Italia no habian ido las cosas de españoles y franceses menos decaidas que en Flandes, por influjo de las mismas siniestras causas. Cuando los mariscales Berwick y Vendome, tomada Niza y cortados los caminos del Mincio, tenian ya reducido al príncipe Eugenio de Saboya á solas dos plazas, y aun de ellas amenazada de sitio la de Turin, el duque y la duquesa de Borgoña, y madama de Maintenon, los envidiosos de la fortuna de Felipe V de España, sacaron de allí aquellos dos generales, haciendo que el de Vendome fuera llamado á Versalles y el de Berwick destinado á la Extremadura española. Al fin volvió el de Vendome, porque hizo comprender á Luis XIV lo que importaba acabar la guerra de Italia; derrotó un cuerpo de alemanes, echándolos del otro lado del Adige, y unido á la Feuillade circunvalaron ambos la importante ciudad de Turin, obligando al duque de Saboya á retirar á Génova su familia para no exponerla á los peligros de un sitio. En tal estado, ó por mejor decir, cuando tenian ya apretado el cerco, tomadas las obras exteriores de la plaza, abierta trinchera, intimidada la guarnicion y á punto de coronar sus esfuerzos con la ocupacion de la capital de Lombardía, no obstante que llegaba el príncipe Eugenio con un refuerzo de tropas alemanas, entonces (julio, 1706), con motivo de la derrota sufrida por Villeroy en Ramilliers de Flandes, fué destinado el de Vendome á los Países Bajos y reemplazado por Marsin, dejando el ejército sitiador al mando del duque de Orleans.

Dióse con esto lugar á que el príncipe Eugenio con sus alemanes forzando sus marchas se uniera al duque de Saboya, los cuales desde luego resolvieron atacar al ejército sitiador en sus mismas líneas. Dos veces fueron rechazados, pero á la tercera lograron forzarlas, desordenando de tal modo á los franceses, que herido de muerte el mariscal de Marsin (de cuyas resultas murió de allí á poco), con dos heridas tambien el de Orleans, muertos cerca de cuatro mil hombres, y hechos otros tantos prisioneros, el resto abandonó la artillería, tien-

Los conocidos *Anales de Cataluña* de Feliu de la Peña, tan abundantes en documentos oficiales.

Muchas relaciones sueltas, impresas y manuscritas de los varios sucesos de aquellas guerras, hechas, ya por los partidarios del archiduque, ya por los que no se apartaron nunca de la fidelidad á Felipe de Borbon.

Las *Memorias de San Simon*, las de *Noailles*, las de *Tessé*, y las de *Berwick*. Apreciabilísimas son tambien estas obras, como escritas por los mismos personajes que tuvieron una parte tan principal y activa en los sucesos que refieren. Mas por lo mismo el historiador imparcial no puede descansar en su solo aserto, sin exponerse á juzgar con error sobre las causas de ciertos acontecimientos trascendentales y decisivos en aquella célebre lucha. Porque si ellos mismos estaban en connivencia con el duque y la duquesa de Borgoña en ciertos planes secretos, contrarios á la causa de Felipe, como expresamente lo afirma Macanaz, y lo indican San Felipe, Belando y otros autores españoles, y ellos eran los consejeros de empresas imprudentes y la causa de sucesos desgraciados, no es extraño que atribuyan á otros las adversidades que acaso ellos mismos procuraban para sus fines. Así es que el historiador inglés de *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, *William Coxe*, que, aparte de los Comentarios de San Felipe, reconoce haberse guiado muy especialmente por aquellas Memorias, juzga de las causas de los sucesos, á nuestro parecer muy equivocadamente, de muy diferente manera de Macanaz, Belando, Robres, San Felipe y los demás escritores españoles.

Documentos manuscritos de la Biblioteca nacional, y de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar, Coleccion de Vargas Ponce, Papeles de jesuitas, etc.

Biblioteca Nacional de España

das, municiones y bagajes (setiembre, 1706), y huyendo en el mayor desórden, en lugar de retirarse por el Milanesado, donde habia otro cuerpo de ejército, repasó los Alpes, dejando libre, no solo á Turin, sino todo el Piamonte, cuyas plazas se dieron sin resistencia alguna al de Saboya. Desembarazados de la guerra del Piamonte, pasaron el de Saboya y el príncipe Eugenio al Milanesado: entregóseles Novara; Milan les abrió las puertas; fué ocupado Lodi; las tropas francesas y españolas se recogieron á las plazas fuertes, y se proclamó á Cárlos de Austria en el Milanesado. Si el duque de Borgoña y sus malos consejeros, á quienes muchos suponian autores de estas pérdidas, se proponian debilitar el poder de España, celosos ó envidiosos del engrandecimiento de Felipe, debieron conocer cuánto se estaban dañando á sí mismos, porque todo esto cedia visiblemente en mengua de la Francia, y sus fronteras quedaban expuestas á las invasiones de los aliados.

No se ocultaban estas y otras gravísimas consecuencias al claro entendimiento de Luis XIV; y aunque perdido ya su antiguo vigor, no tanto por la mucha edad como por la poca salud, hubiera querido, y esta era su resolucion, mantener la guerra de Italia. Pero dominado por la Maintenon, por Chamillard y por los duques de Borgoña sus nietos, los cuales le persuadian de que abandonada la Italia mejoraria la guerra en España, en la Alsacia y en Flandes, y que Génova, Venecia y el papa, tan pronto como vieran la Italia desamparada por los franceses, se unirian por su propio interés para sacudir el yugo de los alemanes, dejóse vencer de sus instigaciones. Y arreglando secretamente un tratado de neutralidad con el emperador y con el duque de Saboya, se dieron las órdenes á los generales franceses y españoles para que evacuaran las plazas fuertes que se conservaban en Milan y en el Mantuano, como así se verificó (marzo y abril, 1707), concediendo el emperador y el saboyano en virtud del convenio el paso á Francia á los veinte mil hombres encerrados en aquellas ciudades, plazas y castillos. Los italianos no quisieron salir, y la mayor parte tomaron partido con los enemigos, indignados de semejante conducta. Así se sacrificaron aquellas tropas, y así se privó á España de unos dominios que sobraban fuerzas para conservar.

Hecha la ocupacion del Piamonte, y puesto el duque de Saboya en posesion de Alejandría, de Valenza del Pó, del Monferrato y otras plazas que se le ofrecieron, cuando dejó el partido de España y se pasó á los aliados, faltando estos abiertamente al tratado de neutralidad que acababa de estipularse, enviaron un cuerpo de ejército para que se apoderara del reino de Nápoles: empresa que llevaron á cabo sin gran dificultad; ya por la falta de medios en que se habia dejado al marqués de Villena para su defensa, ya por la disposicion de los napolitanos, ya porque dentro de la misma capital se habia estado fomentando la rebelion. El leal marqués de Villena hizo todo género de esfuerzos para sostener aquellos dominios, incluso el de dar el ejemplo de convertir en moneda su vajilla de plata, reducido á comer en vajilla de peltre, para alentar á los demás á proporcionar recursos sin gravar á los pueblos. Pero abandonado de todos, inclusos los gobernadores, los magistrados y algunos magnates españoles que faltando á su fe y á su patria hicieron causa con el enemigo, y viendo que esperaban en vano socorros ni de Francia, ni de España, tuvo que refugiarse, no sin gran trabajo, con algunas tropas españolas y walonas en Gaeta, que mas adelante fué tomada por asalto, despues de un gran bloqueo. Perdióse pues tambien para España el reino de Nápoles, y reconocióse en él y se juró obediencia á Cárlos de Austria.

Solamente la Sicilia permaneció fiel á Felipe V, merced á la lealtad y á las acertadas y prudentes medidas del virey marqués de los Balbases, que sabiendo calmar á los descontentos, logró tener en respeto á los austriacos cuando todos creian que la conquista de Sicilia seria por lo menos tan fácil como la de Nápoles (1).

Tales habian sido las desgracias de España, y tan infelizmente iba para ella en el exterior la guerra de sucesion, al tiempo que en la península acontecian los sucesos de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y los ejércitos enemigos se preparaban y reforzaban para la segunda campaña. Unos y otros habian entretenido los meses de invierno (de 1706 á 1707) en irrupciones y empresas fronterizas, y en esa especie de guerra de vecindad, por lo comun sangrienta, que se hacen entre sí los pueblos de una misma nacion pronunciados por diferentes partidos. Muchas de estas expediciones de incendio y de saqueo, y de estas acometidas destructoras habian sufrido las villas y lugares de las fronteras de Aragon, Valencia y Castilla. El archiduque Cárlos se volvió de Valencia á Barcelona (7 de marzo, 1707), dejando por virey de aquel reino al conde de Corzana, y por generales del ejército á milord Galloway y al marqués de las Minas.

El de los aliados habia recibido un considerable refuerzo por Alicante. Los nuestros esperaban tambien el que venia de Francia y habia entrado ya por Navarra, con el duque de Orleans, que despues de la desgraciada campaña del Piamonte, habia sido destinado á España con el mando superior del principal ejército. Todo parecia anunciar algun acontecimiento importante. Moviéronse Galloway y el de las Minas hácia Yecla y Villena: el duque de Berwick se situó con su ejército en Almansa. Aquellos querian adelantar la batalla antes que llegaran las tropas francesas: este procuraba dar tiempo á que viniese el de Orleans con su gente: porque además de no querer privarle del honor de mandar las armas, si bien nuestra caballería era buena y de confianza, la infantería era muy inferior en número y calidad á la del enemigo, soldados bisoños y reclutas muchos, habiéndolos que no habian disparado todavía un fusil. Sin embargo los oficiales españoles, que ardian por entrar en combate, murmuraban á voz en grito del general, y públicamente decian que como era hermano de la reina Ana de Inglaterra se habia ajustado con los ingleses, y trataba de que se perdiera todo, y escribíanlo así á la corte. Nada de esto ignoraba el de Berwick, y tenia la prudencia de tolerarlo, guardando silencio como si de ello no se apercibiese.

Aquellas quejas no dejaron de hacer algun efecto en la corte; por lo cual se dieron las disposiciones mas activas para que el de Orleans pasase inmediatamente á tomar el mando del ejército. Habia llegado á Madrid el 18 de abril (1707), donde fué recibido con honores de Infante de España y tratamiento de Alteza, y al medio dia del 21, sin reparar en que fuese la gran festividad de Jueves Santo, partió á la ligera, porque era la voz comun que sin su presencia nada se haria, puesto que Berwick andaba esquivando la batalla. Felizmente todos los cálculos salieron fallidos: la batalla se dió, y la victoria se ganó antes que el de Orleans llegara.

Contando Galloway y el de las Minas con que no podria el de Orleans llegar á Almansa hasta el 26 (abril), abandonaron apresuradamente el 24 el sitio que tenian puesto al castillo de Villena, y marcharon á Caudete. A las once de la noche supo el de Berwick que los enemigos avanzaban sobre Almansa; preparóse á recibirlos, y envió á llamar al conde de Pinto, á quien habia destacado con cuatro mil hombres sobre Ayora. A las once de la mañana del 25 se vió el ejército enemigo puesto en órden de batalla con toda la arrogancia de quien parecia contar con un triunfo seguro. Comenzó el combate atacando con vigor la caballería española del ala derecha para recobrar un ribazo de que se habia apoderado el enemigo, pero con gran pérdida, porque fué dos veces deshecha y rechazada. A las dos de la tarde se mezclaron ambos ejércitos con furor. Los enemigos rompieron nuestro centro, y matando los tres brigadieres que mandaban los regimientos que le formaban, pasaron hasta las puertas de Almansa. Berwick se apresuró á reemplazarlos con otros de caballería é infantería del cuerpo de reserva; remedió el primer desórden;

(1) Le Clerc, Historia de las Provincias Unidas.—Lambert, Memorias para la Historia del siglo XVIII.— Quinci, Historia militar de Luis XIV.—Historia de la casa de Austria.—Comentarios de las guerras de España, tom. I.—Belando, Historia civil, part. III, cap. 22 y 23.—Macanaz, Memorias MM.SS. c. 102.—Botta, Storia d'Italia.—Memorias de Berwick.—Historia de las campañas del duque de Vendome.—San Felipe, Comentarios, tom. I.—Belando, part. II, capítulos 22 al 31.

Biblioteca Nacional de España

recorrió y reanimó todas las líneas; el intrépido Dasfeldt sostuvo otra carga á la derecha, mientras por la izquierda y centro arremetieron infantes y jinetes con tal ímpetu, especialmente los regimientos de don José Amézaga, que rompiendo y desordenando á los enemigos, desamparándolos su caballería, heridos sus dos generales, y teniendo que retirarse del campo de batalla, al cerrar la noche se consumó su derrota: terrible fué la matanza, y toda su artillería y bagajes quedaron á merced de los nuestros. El conde de Dohna, holandés, que con trece batallones habia logrado á favor de la oscuridad retirarse á las alturas de Caudete, fué obligado al dia siguiente á rendirse por el valeroso y hábil Dasfeldt, quedando prisionero con todos sus batallones.

La victoria no pudo ser mas completa. Hiciéronse en esta célebre batalla doce mil prisioneros, con cinco tenientes generales, siete brigadieres, veinticinco coroneles, ochocientos oficiales, toda la artillería y cien estandartes y banderas. Murieron cinco mil de los aliados; siendo lo mas notable de este triunfo que de nuestra parte apenas se perdieron dos mil hombres. El brigadier don Pedro Ronquillo, que vino á traer al rey la noticia de la victoria, fué hecho mariscal de campo. El conde de Pinto fué enviado con las banderas cogidas al enemigo para colocarlas en el templo de Atocha. Berwick, á quien sin duda debió su salvacion la España, recibió en recompensa el Toison de Oro, y fué hecho grande de España con el título de duque de Liria y de Gérica. Á la ciudad de Almansa se le concedieron tambien privilegios especiales, y mas adelante se erigió en el lugar del combate el monumento que hoy existe para perpetuar la memoria de tan glorioso y memorable suceso (1).

Muchas y muy curiosas particularidades nos han sido conservadas acerca de esta famosa batalla. Escribiéronse y se imprimieron varias relaciones, algunas bastante extensas. En ellas se expresa que ambos ejércitos estaban divididos en dos líneas; en el de los aliados interpolada en ambas la caballería con la infantería, en el nuestro la infantería en el centro y la caballería á los costados. Mandaba la derecha de nuestra primera línea el duque de Pópoli con los mariscales conde de Pinto y Lilly; la izquierda el marqués Davaray y don Francisco Medinilla; el centro los generales San Gil y Labadie.—La derecha de la segunda línea el caballero Dasfeldt; la izquierda el duque de Havre con el mariscal Mahoni; el centro el general Hessy con el mariscal don Miguel Pons de Mendoza. El duque de Berwick quiso quedar libre para poder atender donde mas conviniese, como lo ejecutó.—Del ejército enemigo mandaba la derecha de la primera línea el conde de Villaverde, general de la caballería; la izquierda milord Galloway; el centro el marqués de las Minas. La segunda derecha don Juan de Atayde, general de la caballería; la izquierda el conde de la Atalaya; el centro Frison y Vasconcellos. Mandaban como generalísimos el portugués marqués de las Minas, y milord Galloway, francés refugiado en Inglaterra, que en Francia habia sido antes conocido con el nombre de marqués de Ruvigny.— Este ejército constaba de cuarenta y cuatro batallones y cincuenta y siete escuadrones, con un número de oficiales casi duplicado al que correspondia, por no haber acabado de llegar los reclutas de que se iban á formar otros cuerpos.—Dase noticia del órden que hubo en el combate, y de las funciones que tocó desempeñar en él á cada jefe y cada cuerpo.—Se especifican nominalmente todos los prisioneros de alguna graduacion que se hicieron, así holandeses, ingleses y portugueses, como catalanes, aragoneses y valencianos, segun consta de las revistas parciales que despues se fueron pasando á los de cada nacion.—El campo de batalla estaba entre el Oriente y Poniente de Almansa: los enemigos venian de la parte de Mediodía: nuestro ejército los esperó de la parte del Norte, teniendo á las espaldas sobre la derecha el cerro de San Cristóbal, en el centro la villa de Almansa, y á la izquierda la ermita de San Salvador.

La infantería española, á pesar de ser en mucha parte compuesta de reclutas y forzados, se condujo de un modo que dejó admirado al de Berwick, y así lo expresó en su carta al rey. La de los Guardias, que mandaba el mariscal don Antonio del Valle, no peleó, porque estando formada, habiéndole hecho una descarga los enemigos, y viendo que se mantenia inmóvil, fué tal el terror que les causó que se retiraron y la dejaron (2).

No siempre siguen á un triunfo los inmediatos y prósperos resultados que siguieron á este. El duque de Orleans, que llegó á la mañana siguiente, con el sentimiento de no haber estado á tiempo de participar del honor de tan gloriosa jornada, despues de haber felicitado á Berwick por su inteligencia y acierto y rendido homenaje al valor de las tropas, no queriendo desaprovechar un momento, de acuerdo con Berwick dió órden para que las tropas que venian de Francia junto con las que habia en la frontera de Navarra marchasen sobre Zaragoza, donde iria en breve; y ordenó al caballero Dasfeldt que con un cuerpo considerable de tropas fuese á someter el país del otro lado del Júcar, y con el ejército principal avanzara á Valencia. El de Orleans y el de Berwick marcharon con el resto á Requena, cuya guarnicion se rindió fácilmente quedando prisionera de guerra (2 de mayo), y haciendo lo mismo á los dos dias la de Buñol y su castillo,

---

(1) El monumento consiste en una pirámide de piedra de cuarenta y ocho palmos de altura, cuyo remate es un leon coronado en pié, con una espada en la garra derecha. En cada uno de sus cuatro lados se leen largas inscripciones en castellano y latin, en verso y en prosa.

La de poniente dice:

*Dei Omnipotentis misericordia.*

«Para eterno reconocimiento al gran Dios de los Ejércitos y de su Santísima Madre; de la insigne victoria que con su proteccion consiguieron en este sitio en 25 de abril de 1707 las armas del rey N. S. don Felipe V el Animoso, auxiliado del señor rey Cristianísimo Luis XIV el Grande, siendo general de todas el mariscal duque de Berwick, contra el ejército de rebeldes y sus aliados de cuatro grandes potencias, quedando enteramente derrotados; muertos en la campaña, heridos y prisioneros diez y seis mil, apresada toda su artillería, tren y bagaje, con un botin riquísimo.

*Lilia fulxerunt fremitumque dedere Leones:*
*Hic Batabus Luctus Risus utriusque fuit.*

En la del Norte se lee:

DEO OPTIMO MAXIMO

Del Quinto Cárlos memorias
Felipe Quinto tambien
Excita en nobles victorias,
Cuando de dos Jaimes glorias
En este campo se ven.

*Tempore quo hic Mauris*
*Jacobus castra subegit*
*Werbicus etigias sistere fecit aquas.*

«El rey don Jaime, llamado el Conquistador, derrotó á los moros la primavera del año 1255 en este mismo campo.»

No creemos necesario copiar las demás inscripciones, que por otra parte no tienen gran mérito.

(2) El timbalero de las guardias napolitanas, que huyó á los principios de la batalla, encontró al duque de Orleans á cuatro leguas del campo, y le dijo que todo lo habia perdido Berwick sin poderse salvar un solo cuerpo, y que él habia podido escapar é iba tocando el timbal para avisar á todos que huyesen. El duque le creyó al pronto, lamentándose de que acaso por no haber llegado á tiempo él y sus tropas se hubiera perdido la batalla; mas luego desconfió de aquel hombre, y siguió su camino. A poco tiempo encontró otro que tenia aire como de criado de cocina, montado en una buena mula y con una gran maleta. Este le dijo que la batalla se habia ganado, y todos los enemigos quedaban muertos ó prisioneros, y que él en el pillaje habia tomado aquella mula y aquella maleta. Recobróse con esto el de Orleans; mas luego sospechó si aquello lo habria robado aquel hombre á su amo, y seria ficcion lo de la batalla. En estas incertidumbres llegó á dos leguas de Almansa, donde ya encontró mucha gente de aquellos lugares, que iba con azadas y otros instrumentos que el duque de Berwick habia mandado llevar para enterrar los muertos y retirar los heridos. Entonces ya supo lo cierto del caso. El de Orleans llegó á Almansa á poco de haber terminado el combate.—Relacion de la batalla de Almansa, publicada en 14 de julio de 1707 —Otras relaciones impresas.—Comentarios de San Felipe, A. 1707.—Belando, Historia civil, tom. 1, capítulo 56.—Macanaz, Memorias, cap. 88 y 108. —Santa Cruz, Reflexiones militares.—Memorias de Berwick.—Id. de San Simon.

Biblioteca Nacional de España

desde allí envió el de Orleans un trompeta á la ciudad de Valencia pidiéndole la obediencia y sumision.

El conde de Corzana, virey por el archiduque, que tenia engañada la poblacion publicando haber sido favorable á los aliados el éxito de la batalla de Almansa, tanto que se habia celebrado en Valencia con iluminacion y *Te Deum*, viéndose tan de cerca amenazado, dispuso salvar su persona y equipaje, y huyó con alguna caballería á Barbastro y de allí á Tortosa. Tumultuóse con esto la ciudad, y habia quien proponia que se ahorcara al trompeta. Pero á su vez el de Orleans, viendo que el trompeta no volvia y la respuesta se dilataba, estaba resuelto á entrar á sangre y fuego, cuando salieron el obispo auxiliar y otros á ofrecerle las llaves de la ciudad y á pedirle perdon para sus habitantes. Concediòles el duque el perdon de las vidas, dejando todo lo demás á merced del rey, y en su virtud entró el de Berwick en Valencia (8 de mayo de 1707) con diez batallones de infantería española y seis escuadrones. Se publicó el perdon, se restableció la autoridad real, se recogieron las armas á los vecinos, y quedando de gobernador el general don Antonio del Valle, que supo tener aquella bulliciosa poblacion en la quietud mas completa, salió Berwick á incorporarse al ejército.

Habia entre tanto el conde de Mahoni sometido á Alcira, y el caballero Dasfeldt puesto sitio á la ciudad de Játiva, la poblacion valenciana mas tenaz en su rebeldía desde el principio de la guerra, y bien lo acreditó cuando la tuvo asediada el conde de las Torres. Tampoco ahora quiso rendirse, no obstante carecer de tropas regladas, y ofrecérsele repetidas veces el perdon, y constarle la derrota de Almansa y la sumision de Alcira y de Valencia; que con todo esto, ahora como antes, todos sus moradores se pusieron en armas, seglares, clérigos, frailes, mujeres y niños; y fuéle preciso á Dasfeldt ir ganando casa por casa á costa de muchísima sangre de unos y de otros, siendo tan horrible la mortandad como asombrosa la resistencia. Al llegar al convento de San Agustin, fortificado y defendido por los frailes, algunos de ellos, que no habian hecho armas y habian estado orando, se interpusieron con el Santísimo Sacramento en la mano entre la tropa y sus armados compañeros, mas no pudieron contener el furor y el estrago, y cogidos ellos entre dos fuegos, perecieron los mas, y murieron casi todos los frailes en aquella obstinada defensa. Así se conquistó la rebelde ciudad de Játiva, que en castigo de su tenacidad fué mandada quemar, y no dejar en ella piedra sobre piedra, como habremos de ver luego.

El duque de Orleans, que habia venido rápidamente á la corte dejando al de Berwick el cargo de acabar de reducir al reino de Valencia, volvióse inmediatamente (15 de mayo) á buscar el ejército que estaba en la frontera de Aragon. Sometiósele de paso Calatayud, á la cual impuso una multa de trece mil doblones para gastos de guerra, y el 25 llegó á la vista de Zaragoza. El conde de la Puebla que allí mandaba salióse con la guarnicion austriaca del otro lado del Ebro, y abandonada la ciudad á su suerte pidió capitulacion ofreciendo la obediencia, por sí y á nombre de todo el reino. Entró pues el de Orleans en Zaragoza (26 de mayo, 1707), desarmó á los habitantes, ofreció respetar las vidas y haciendas á las ciudades, villas y lugares del reino que en el término de ocho dias entregaran las armas y volvieran á la obediencia del rey, y así lo ejecutaron casi todas (1).

Por su parte el de Berwick siguiendo sus marchas llegó sin considerable oposicion hasta el arrabal de Tortosa, y atacó el puente de barcas que habia sobre el Ebro para impedir la comunicacion de Cataluña y Valencia. Rindiéronsele muchos lugares, socorrió el castillo de Peñíscola, y encaminándose luego por Caspe pasó á unirse en Bujaraloz con el de Orleans, que habia partido de Zaragoza, ansioso de someter la Cataluña antes que llegaran refuerzos de los aliados. Juntos pues ambos generales, se dirigieron con todo el ejército hácia Fraga, pasaron, aunque con alguna dificultad, el Cinca, hallaron en Fraga víveres, municiones y alguna artillería que los enemigos abandonaron, se recuperó el castillo de Mequinenza, haciendo prisionera la guarnicion, y llegando á las cercanías de Lérida, redujéronse á bloquearla, dando cuarteles de refresco á las tropas fatigadas de las marchas, en tanto que se reunian los medios materiales y se vencian otras dificultades y obstáculos para poner un sitio en forma.

Como en este tiempo tuvieran los aliados sitiada la ciudad y puerto de Tolon de Francia, fué menester que Berwick partiera allá por la Provenza con un cuerpo de doce mil hombres, quedando entre tanto el de Orleans con su cuartel general en Balaguer esperando la artillería de batir (23 de agosto de 1707). Muchos trabajos tuvo que pasar y muchos combates parciales que sostener antes de poder embestir la plaza de Lérida, empresa contra la cual estaban las cortes de Madrid y de Versalles. Era ya el 25 de setiembre (1707) cuando comenzó esta operacion: abrióse la brecha el 2 de octubre, y el 13 se retiraron los enemigos á la ciudadela. El príncipe Enrique Darmstad envió á rogar al de Orleans que tratara con consideracion á las mujeres y niños que quedaban en la ciudad: el duque se los envió todos á la ciudadela para que él los guardase como quisiese. El mariscal de Berwick, despues de haber hecho levantar el sitio de Tolon, regresó á marchas forzadas y llegó todavía á tiempo de tomar parte en el de Lérida. La ciudadela fué atacada con un vigor sin ejemplo, y á pesar de las contrariedades que los enemigos y las continuadas lluvias oponian, el 11 de noviembre, cuando todo estaba dispuesto para el asalto, el dia mismo que se recibió órden de Versalles para no empeñarse en tamaña empresa, pidieron los sitiados capitulacion, que se les otorgó con todos los honores militares, y el 14 salieron las guarniciones de la ciudadela y castillo.

Á la rendicion de Lérida siguió la de una gran parte de los lugares del llano de Urgel. Cervera encontró la ocasion que deseaba de librarse del yugo de la rebelion. Sometióse tambien Tárrega. Un destacamento que fué enviado á Morella tomó en principios de diciembre aquella ciudad, que dominando las montañas de Valencia y Aragon, abria la puerta á la comunicacion con los de Tortosa (2). El duque de Noailles, que por órden de Luis XIV habia entrado con un cuerpo de ejército por el Ampurdan, llenó su objeto de distraer por el norte de Cataluña algunas tropas de los aliados y miqueletes; bien que teniendo tambien que concurrir á libertar á Tolon, sitiada por el duque de Saboya, su cooperacion en Cataluña, aunque inútil, no tuvo otro resultado que el de divertir algunas fuerzas enemigas.

Terminadas estas operaciones volvióse el de Orleans á Zaragoza, y desde este punto vino en posta á Madrid. Aposentóse en el palacio que se decia de la reina madre (por haberle vivido la madre de Cárlos II), y recibiósele con el placer y con el amor que merecia por su linaje y por sus recientes hechos (30 de noviembre, 1707). Aquí tuvo la honra de ser padrino de bautismo á nombre de Luis XIV, del príncipe de Asturias, primogénito de nuestros reyes, que habia nacido el 25 de agosto, dia de San Luis rey de Francia, y á quien por lo mismo se puso el nombre de Luis Fernando. Para que en este año todo fuese en bonanza para Felipe V, quiso Dios colmar sus deseos y los de la reina y afirmarle en el amor y cariño de los españoles, dándole sucesion varonil. Y como los enemigos habian propalado ser falso el anuncio de este feliz suceso, por lo mismo se celebró el alumbramiento y se solemnizó el bautismo con extraordinarios regocijos y con abundante distribucion de gracias y mercedes (3). Concluida

(1) Cuenta Berwick en sus Memorias que para alucinar al pueblo de Zaragoza habia el conde de la Puebla propalado y hecho creer al vulgo que no habia tal ejército francés que llegara de Navarra, y que el campamento que se divisaba no era cosa real y verdadera, sino de magia y encantamiento, y que hizo salir al pueblo y al clero en procesion á la muralla y conjurarlo con toda formalidad y ceremonia.—Es muy posible que el conde, y el clero mismo, lograran persuadir algo de esto á la sencilla plebe para que no se desalentara á la vista del peligro.

(2) San Felipe, Comentarios, A. 1707.—Belando, Hist. civil de España, part. I, c. 60.—Macanaz, Memorias, cap. 85.—El conde de Robres, Historia de las Guerras civiles, MS.

Macanaz, en el capítulo 85 de sus Memorias, pone los nombres de los aragoneses y valencianos mas notables que pelearon este año de 1707 en favor del archiduque, y sirvieron como jefes y cabos en sus ejércitos; y Feliu en el libro XXIII de sus Anales, inserta tambien varios catálogos nominales de ellos.

(3) Cuando en 29 de enero se anunció al pueblo el estado de la reina,

Biblioteca Nacional de España

aquella ceremonia partió el de Orleans para Francia (18 de diciembre). Tambien el de Berwick se encaminó á Paris, pero hízole volver el rey á Zaragoza para que continuara al frente del ejército hasta el regreso del de Orleans.

Las cosas de Aragon y Cataluña quedaban al terminar el año 1707 de la manera que hemos dicho. En el reino de Valencia las tres poblaciones de importancia que conservaban los rebeldes eran Alicante, Denia y Alcoy. Cerca de la primera pusieron los nuestros un cuerpo de observacion que la tuviera como bloqueada por tierra. A Denia, poblacion tan porfiada en su rebeldía como Játiva, se le puso sitio, y llegó á darse un asalto. Pero defendíala don Diego Rejon, caballero murciano que por un justo resentimiento habia tomado partido por el archiduque; hombre que por su generoso comportamiento, por su prudencia, su valor, su instruccion y su caballerosa delicadeza se hizo querer de nuestros mismos generales, y honraba como guerrero, como político, como hombre de buenos sentimientos al partido que perteneciera. Rechazaron guiados por él los paisanos armados de Denia el asalto de los nuestros, y determinóse levantar el sitio hasta ocasion mas propia y mejor estacion. Encargado el caballero Dasfeldt del mando de todo el reino de Valencia, situóse en la capital, cuyos habitantes encontró descaradamente hostiles al gobierno del rey. Los bandos de Orleans y de Berwick para que entregaran las armas no habian sido cumplidos: un decreto real que prescribia lo mismo, tampoco habia sido ejecutado, antes se despreciaba con desvergüenza haciendo alarde de enseñar las armas por debajo de las capas. Dasfeldt se empeñó en hacerlos cumplir, y como viese que tampoco era obedecido, mandó primeramente hacer un reconocimiento de algunas casas sospechosas con grande aparato. De sus resultas hizo ahorcar á un hijo del impresor Cabrera, en cuya casa se hallaron armas, habiéndose fugado su padre. Y como todavía no bastase este ejemplar para traer á obediencia aquella gente indócil, publicóse otro bando imponiendo irremisiblemente pena de la vida á los que en el término de veinticuatro horas no entregaran las armas, y á los que sabiendo que las tenian otros no lo manifestaran. Esto los intimidó de tal modo, que en un dia y en una noche, entre las que se entregaron y las que arrojadas á la calle por las puertas y ventanas recogieron las patrullas, se hallaron mas de treinta y seis mil de todas especies. Así solamente se pudo sujetar aquella ciudad que se mostraba indomable (1).

Habíase tratado, luego que se vió vencidas las rebeliones de Aragon y de Valencia, de la nueva forma de gobierno que convendria dar á aquellos reinos, que, como es sabido, se regian de muy antiguo por sus particulares constituciones, fueros y franquicias. Encomendó el rey el estudio de este gravísimo negocio, para que sobre él le diese dictámen, á don Melchor de Macanaz, que gozaba reputacion de gran jurisconsulto, mandándole que conferenciase sobre ello con don Francisco Ronquillo, gobernador del Consejo de Castilla, y con el embajador de Francia Amelot, que eran dos personas á quienes estaba en aquel tiempo confiado todo el gobierno de la monarquía (2). Tratado el asunto con la meditacion que merecia, y oido el parecer de aquellos personajes, especialmente el de Macanaz, á quien se envió con este objeto á examinar la legislacion de Valencia, se acordó abolir los fueros y privilegios de Valencia y Aragon, y que estos dos reinos se rigieran en lo sucesivo por las leyes de Castilla, estableciéndose en la capital de cada uno de ellos una chancillería igual á las de Valladolid y Granada, con un superintendente para la administracion de la hacienda, que tambien se habia de uniformar á la de Castilla. Expidió Felipe V en 29 de junio (1707) el famoso decreto en que se derogaban los antiguos fueros aragoneses y valencianos.

«Considerando (decia) haber perdido los reinos de Aragon y Valencia, y todos sus habitadores, por la rebelion que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como á su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tan liberal mano se les habian concedido, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás reinos de mi corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragon y Valencia, pues á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelion; y considerando tambien que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposicion y derogacion de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas de costumbres podria yo alterar, aun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante á los de Aragon y Valencia: He juzgado por conveniente, así por esto, como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragon y Valencia; siendo mi voluntad que estos se reduzcan á las leyes de Castilla, y al uso y práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales, sin diferencia alguna en nada, pudiendo tener por esta razon igualmente mis fidelísimos vasallos los castellanos oficios y empleos en Aragon y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla, sin ninguna distincion; facilitando yo por este medio á los castellanos motivos para que acrediten de nuevo los afectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias, tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad, y dando á los aragoneses y valencianos recíproca é igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes, y ahora quedan abolidos.

»En cuya consecuencia he resuelto, que la audiencia de ministros que se ha formado para Valencia, y la que he mandado se forme para Aragon, se gobiernen y manejen, en todo y por todo, como las dos chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, práctica, ordenanzas y costumbres que se guardan en estas, sin la menor distincion ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdiccion eclesiástica, y modo de tratarla; que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las con-

---

publicaron los rebeldes en la Gaceta de Zaragoza de 10 de febrero que el duque de Anjou (como llamaban siempre al rey), viéndose incapaz de sostenerse, para engañar á las Castillas, habia hecho publicar que la duquesa de Anjou, su mujer, se hallaba preñada y con tres faltas, y añadian ellos que las tres faltas eran ciertas, pero que era falta de dinero, falta de víveres y falta de tropas.

(1) Macanaz, capítulo 86, donde se expresan otras particularidades y se refieren varias escenas que manifiestan la agitacion de los ánimos y el encono de los partidos en aquel reino.

(2) Hé aquí la curiosa pintura que hace Macanaz de las cualidades y prendas de estos dos personajes, de los cuales Ronquillo cuidaba de los consejos y tribunales, y de todo lo tocante á la justicia y al gobierno político y económico, Amelot de la Guerra, Marina, Hacienda é Indias, aunque los dos corrian de acuerdo en todo.

«Amelot (dice) era prudente, docto, muy experimentado, advertido y trabajador; Ronquillo poco advertido, nada estudioso, corto de ingenio, fácil á ser engañado, difícil de desengañarse, tenaz en el concepto que hacia, ó en el que le ponian los que estaban á su lado, pero muy celoso de la justicia, desinteresado amante del rey y enemigo de los traidores: y aun su poca política hizo al rey tantos enemigos, que en las Memorias de los hechos de Galloway que los ingleses imprimieron, no excusaron de decir que mas gente habia aumentado don Francisco Ronquillo al partido del archiduque, que las armas de todos los aliados habian sujetado en toda la guerra, y que con pocos ministros como Ronquillo habria el archiduque logrado que todas las Castillas se le hubiesen sujetado, como Aragon, Cataluña y Valencia lo habian hecho.» Memorias, cap. 87.

Acaso Macanaz no fué del todo desapasionado en este juicio de Ronquillo, por lo mucho que le contrariaron los consejos del íntimo amigo de aquel ministro, el inquisidor de Murcia, obispo de Oviedo, cuyo carácter y costumbres pinta con muy feos colores, y cuya historia refiere muy minuciosamente.

Biblioteca Nacional de España

cordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar; de cuya resolucion he querido participar al Consejo, para que lo tenga entendido. Buen Retiro, á 29 de junio de 1707 (1).»

Gran novedad causó esta providencia en pueblos tan de antiguo acostumbrados á gobernarse por leyes propias y especiales, y que gozaban tantas y tan privilegiadas exenciones. Y como en ella fueran comprendidos hasta las villas y lugares, y los particulares y nobles que habian permanecido fieles al rey, para acallar sus quejas dió otro segundo decreto (29 de julio), en que ofrecia expedir nuevas confirmaciones de sus privilegios y franquicias á las villas, lugares ó familias de cuya fidelidad estaba informado (2). Fué igualmente extinguido el Consejo Real de Aragon, y distribuidos sus ministros entre los demás consejos, conservando á su presidente el conde de Frigiliana todos sus honores, sueldos y gajes (3). A establecer la nueva chancillería fué enviado á Valencia don Melchor de Macanaz con especiales facultades é instrucciones, y á su mediacion, y á su talento y prudencia se debió que se fuesen arreglando y dirimiendo muchas y muy graves disidencias que sobre competencias de autoridad surgieron al principio, entre el presidente de la audiencia don Pedro de Larreategui y Colon, y el caballero Dasfeldt, comandante general del reino. Tambien se dió á Macanaz el cargo de juez especial para entender en todos los procesos de las confiscaciones que habian de hacerse á los rebeldes, con tal autoridad, que de su fallo no se admitia apelacion sino al Consejo, y no á otro tribunal alguno (4).

Tales fueron las providencias generales que se tomaron contra aquellos dos reinos en castigo de su rebelion, pero aun fué mayor y mas rigoroso y duro el que se impuso á la ciudad de Játiva. Esta poblacion que tanto se habia señalado por su ciega adhesion á la causa del archiduque, por su porfiadísima resistencia á los ejércitos reales que dos veces la habian cercado, y por su arrogante desprecio del perdon con que fué repetidamente convidada, sufrió todo el rigor de las iras del vencedor, toda la severidad de que es capaz en su enojo un soberano. Játiva, á propuesta del general Dasfeldt que la entró á sangre y fuego, propuesta que aprobaron el de Berwick, y el de Orleans, y el Consejo, y el monarca mismo, fué mandada quemar y reducida á pavesas, y que se borrara su nombre y quedara todo sepultado en sus cenizas. Y así se ejecutó (de 12 á 20 de junio, 1707). Sacadas primero las monjas de sus dos monasterios, y llevadas á Castilla las mujeres y niños de la ciudad, con prohibicion de volver á entrar jamás en el reino de Valencia, púsose fuego á aquella desventurada poblacion, y toda, á excepcion de los templos, fué convertida en cenizas.

Pero en aquel mismo año, á consecuencia de vivas representaciones y repetidas instancias dirigidas al rey por don Melchor de Macanaz, determinó Felipe V y ordenó que sobre las ruinas de la ciudad destruida se reedificara y levantara otra ciudad, no ya con el nombre de Játiva (que habia de quedar borrado para siempre), sino con el de San Felipe: que de los bienes de los rebeldes se indemnizara á los pocos que en la ciudad habian sido leales de los daños que sufrieron; que lo demás se aplicara y repartiera entre los nuevos pobladores, y que á los pobres que se hubieran mantenido fieles se les señalara la porcion conveniente para su manutencion. El cargo de ejecutar esta providencia y todo lo relativo á la reedificacion de la nueva ciudad y órden que en ello habia de guardarse, fué tambien encomendado por el rey al mismo don Melchor Rafael Macanaz, juez de confiscaciones en el reino de Valencia (5), el cual, con la actividad y celo que acostumbraba desplegar en todo, dió principio antes de espirar aquel mismo año á la obra de la repoblacion.

Tales habian sido en este año de 1707 los felices sucesos de las armas castellanas y francesas que debian afirmar el reinado de Felipe de Borbon dentro de la península española, y tal el estado en que quedaban los tres reinos de la corona de Aragon rebelados por el archiduque; restándonos solo añadir que por la frontera de Portugal habian tambien los españoles recobrado á Ciudad-Rodrigo. Mas á pesar de esta serie de triunfos sobre los aliados, no por eso renunciaron á continuar la lucha con la actividad y energía que iremos viendo.

## CAPÍTULO VII

### Negociaciones de Luis XIV.—Guerra general: campañas célebres

DE 1708 Á 1710

Toma de Alcoy.—Pérdida de Oran.—Pensamiento político atribuido al duque de Orleans.—Sitio, ataque y conquista de Tortosa.—Bodas del archiduque Cárlos.—Fiestas de Barcelona.—Campaña de Valencia.—Recóbranse para el rey Denia y Alicante.—Quejas de los catalanes contra su rey.—Respuesta de Cárlos.—Piérdense Cerdeña y Menorca.—Conflicto y aprieto en que los alemanes ponen al Sumo Pontífice.—Invaden sus Estados.—Aprópianse los feudos de la Iglesia.—Espanto en Roma.—Obligan al Pontífice á reconocer á Cárlos de Austria como rey de España.—Campaña de 1708 en los Países Bajos.—Apodéranse los aliados de Lille.—Retírase el duque de Borgoña á Francia.—Causas de esta extraña conducta.—Planes del duque.—Situacion lamentable de la Francia.—Apuros y conflictos de Luis XIV.—Negociaciones para la paz.—Condiciones que exigen los aliados humillantes para Francia y España.—Firmeza, dignidad y españolismo de Felipe V.—Conferencias de la Haya.—Artificios infructuosos de Luis XIV.—Exígese á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolucion de Felipe y de los españoles.—Juran las córtes españolas al príncipe Luis como heredero del trono.—Entereza de Felipe V con el Papa.—Causas de su resentimiento.—Despide al nuncio y suprime el tribunal de la nunciatura.—Quejas de los magnates españoles contra la Francia y los franceses: disidencia de la corte.—Decision del pueblo español por Felipe V.—Discurso notable del rey.—Hábil y mañosa conducta de la princesa de los Ursinos.—Separacion del embajador francés.—Ministerio español.—Altivas é ignominiosas proposiciones de los aliados para la paz.—Rómpense las negociaciones.—Francia y España ponen en pié cinco grandes ejércitos.—Ponen otros tantos y mas numerosos los aliados.—Célebres campañas de 1709.—En Flandes.—En Italia.—En Alemania.—En España.—Resultado de unas y otras.—Situacion de la corte y gobierno de Madrid.

Bajo auspicios favorables comenzó la campaña de 1708, rindiendo el conde Mahoni la importante villa de Alcoy (9 de

(1) MS. de la Real Academia de la Historia, Est. 20, gr. 2, núm. 22.—Belando, Historia civil, part. I, c. 58.

(2) Hállase copia de él en Belando, Hist. civil, tom. I, c. 59.

(3) Macanaz fué el que propuso la extincion de este Consejo, á consecuencia de una representacion que aquel cuerpo dirigió al rey, pidiendo en términos bastante atrevidos las reformas que le parecia en el gobierno de aquel reino.—Macanaz, Memorias, cap. 87.

(4) «Don Felipe por la gracia de Dios, etc., (decia el decreto): A vos don Melchor Macanaz, salud y gracia: Sabed que á nuestro servicio conviene os encargueis y ejerzais el juzgado de confiscaciones de bienes tocantes á rebeldes de nuestro reino de Valencia, etc.» Y concluia así: «Y si de los autos y sentencias que sobre ello diéredes y pronunciáredes, por alguno de los interesados se introdujere algun recurso, ó se apelase en los casos y cosas en que conforme á derecho se deben otorgar las apelaciones, se las otorgueis para ante los del nuestro Consejo, y no para ante otro juez ni tribunal alguno, porque á los demás consejos, audiencias, chancillerías y demás ministros y justicias de estos nuestros reinos les inhibimos y habemos por inhibidos del conocimiento referido, pues solo habeis de conocer vos de ello, segun y en la forma que va expuesto, sin que se os embarace por persona alguna, que así es nuestra voluntad. Dado en Madrid á 5 de octubre de 1707.»

(5) Digno es tambien de ser conocido este notable documento:

«Don Felipe por la gracia de Dios, etc. A vos don Melchor Rafael Macanaz, juez de confiscaciones de nuestro reino de Valencia, salud y gracia. Sabed, que la obstinada rebeldía con que hasta los términos de la desesperacion resistieron la entrada de nuestras armas los vecinos de la ciudad de Játiva, para hacer irremisible el crímen de su perjura infidelidad, desatendiendo la benignidad con que repetidas veces les franqueó nuestra real persona el perdon, empeñó nuestra justicia á mandarla arruinar para extinguir su memoria, como se habia ejecutado para castigo de su obstinacion, y escarmiento de los que intentasen su mismo error; y no siendo nuestro real ánimo comprehender en esta pena á los inocentes (aunque fueron muy pocos), antes sí de salvar sus vidas y haciendas, y manifestarles nuestra gratitud tan merecida de su amor y fidelidad, calificada con los trabajos y persecuciones que padecieron por nuestro real servicio en poder de los rebeldes, de cuyas personas de todos estados se hallaba informada nuestra real persona, por cuyos motivos he resuelto que vuelvan á ocupar sus casas y posesiones á la referida ciudad y sus términos, y que de los bienes de los rebeldes del mismo territorio se les

Biblioteca Nacional de España

enero), receptáculo de los miqueletes y voluntarios valencianos, y en cuyos habitantes dominaba el mismo espíritu de rebelion que tan caro habia costado á los de Játiva. No hubo quien pudiera impedir á los soldados el saqueo de la villa, y para que sirviese de escarmiento á otros fué ahorcado en la plaza el comandante de los miqueletes Francisco Perera, y puesto despues su cuerpo en el camino de Alicante. Mahoni habia ejecutado esta empresa sin la aprobacion de los generales Berwick y Dasfeldt, que hubieran querido dar algun reposo á las tropas y no acabar de fatigarlas en aquella cruda estacion. Y tanto por esto, como por la poca subordinacion que habitualmente solia tener el conde Mahoni á sus superiores, lograron estos que el rey le destinara con su regimiento de dragones irlandeses al reino de Sicilia, que andaba algo expuesto despues de la pérdida del de Nápoles, así como al brigadier don José de Chaves con los cuerpos que mandaba, y que en todo seguia la conducta y la marcha de Mahoni.

Algo neutralizó la satisfaccion que tantos y tan continuados triunfos habian causado en la corte y en toda España la nueva que á este tiempo se recibió de haberse perdido la plaza de Oran, que sitiada mucho tiempo hacia por los moros argelinos, auxiliados de ingenieros ingleses, holandeses y alemanes, falta de socorros desde que el marqués de Santa Cruz se pasó á los enemigos con las dos galeras y los cuarenta mil pesos que se le habian dado, al fin hubo de rendirse, huyendo con tal precipitacion y desórden el marqués de Valdecañas su gobernador y los principales oficiales, que dejaron allí otros muchos en miserable esclavitud de los moros. Lástima grande fué que así se perdiera aquella importante plaza, conquista gloriosa del inmortal Cisneros, que estaba sirviendo constantemente de freno á los moros argelinos. Al decir de autorizados escritores, no le pesó al embajador francés que se perdiera para España aquella plaza.

Al volver de Francia el duque de Orleans á tomar otra vez la direccion superior de la guerra, mostró traer ciertos pensamientos, acaso inspirados por el duque de Borgoña, nada desinteresados y nada favorables al rey don Felipe; al menos dábalo á sospechar así con su conducta y sus palabras (1), lo cual no podia agradar á los españoles. De contado antes de entrar en España ordenó al duque de Berwick que pasase á Bayona donde hallaria órdenes del rey Cristianísimo, y estas eran de destinarle á la guerra del Delfinado. Llevóse muy á mal el que así se sacara y alejara de España al ilustre vencedor de Almansa. La conducta del de Orleans en la corte, en el tiempo en que ahora permaneció en ella, que fué del 11 de marzo al 13 de abril (1708), le hizo tambien perder mucho en el concepto de todos los hombres sensatos, y aun en el del público. Porque asociándose solo del duque de Habre, del marqués de Crevekeur, del de Torrecusa, y de otros jóvenes conocidos por sus costumbres libres y por su vida licenciosa y disipada, dieron tales escándalos que fué menester que el alcalde de corte y aun el mismo gobernador del Consejo tomaran ciertas providencias que reclamaba el público decoro y pedia la decencia social. Con que la merecida reputacion que tenia de general entendido, de guerrero valeroso, activo y firme en la ejecucion de los planes que concebia, la deslustró con la fama de inmoral que adquirió en la corte, y que no desmentia ni aun en medio de las ocupaciones de la campaña.

Salió al fin de Madrid, resuelto á continuar la que en Cataluña dejó pendiente el año pasado; despues de dar en Zaragoza las providencias conducentes á su propósito, de publicar un nuevo indulto para los miqueletes de Aragon que dejasen las armas, de inspeccionar las guarniciones y proveer á la defensa de las fronteras, puso en movimiento el ejército destinado al sitio y ataque de Tortosa, que era la empresa que ahora traia meditada, y á la cual habia de ayudar el duque de Noailles, general del ejército del Rosellon, acometiendo la Cerdaña y distrayendo las tropas de los aliados hácia el norte del Principado. Dilatáronse las operaciones del sitio hasta el mes de junio á causa de la lentitud con que llegaban las provisiones, y de que un convoy de cien barcos que iba cargado de víveres fué sorprendido por una escuadra inglesa que se apoderó de todos, á excepcion de nueve que pudieron salvarse. Al fin el mariscal Dasfeldt, junto con el gobernador y el comisario ordenador del ejército de Valencia, hallaron medio de surtir al de Orleans, no solo de vituallas, sino de artillería y municiones y de todo lo necesario para el sitio, y con esto, y construido, aunque con trabajo, un puente sobre el Ebro, se apretó el cerco, comenzó el ataque y se abrió trinchera (20 á 22 de junio, 1708).

Los aliados no habian dejado de prepararse tambien, cuanto á cada potencia le permitian sus particulares circunstancias y apuros (2), para ver de reparar el funesto golpe de Almansa y la serie de desastres que á él siguieron. La reina Ana de Inglaterra envió algunos refuerzos de tropas y mas de un millon de libras esterlinas, que el parlamento, haciendo un esfuerzo, le concedió para la guerra de Cataluña y Portugal; hizo embarcar tambien un cuerpo de los que operaban en Italia, y dió el mando del ejército de Cataluña al general Stanhope, á quien invistió con el título de embajador cerca del rey Cárlos III de España. El lord Galloway se volvió á mandar las tropas inglesas de Extremadura, porque el marqués de las Minas, hombre de avanzada edad, se habia retirado á Portugal á poco de lo de Almansa, y quedóse sin mando. Tambien el emperador José, á instancias de las potencias marítimas, únicas que hasta entonces habian estado sosteniendo la guerra de España, envió ahora un cuerpo de ejército á las órdenes del conde de Staremberg, el mas hábil de sus generales despues del príncipe Eugenio. Mas todas estas fuerzas, además de la lentitud con que llegaban de países tan distantes, apenas sirvieron sino para reforzar las guarniciones de Alicante, Denia, Cervera y Tortosa, y muchas de ellas eran poco á propósito para pelear en un país que no conocian.

Por otra parte el archiduque Cárlos no dejaba de andar distraido con el asunto de su matrimonio, que se celebró en este tiempo en Viena con la princesa Isabel Cristina de Brunswick, que para casarse con él habia abjurado el año anterior la religion protestante y abrazado la católica romana ante el arzobispo de Maguncia. La jóven princesa fué enviada ahora á España y conducida desde Génova por el almirante Lake, trayendo al mismo tiempo en su flota algunos cuerpos de

---

dé cumplida satisfaccion de todos los daños y menoscabos que en los suyos hubieren padecido, y á los que siendo pobres se mantuvieron leales, se les asigne conforme á su calidad la porcion conveniente para su mantenimiento...

»Y porque el culto divino y todo lo sagrado quede indemne y restablecido con mejoras, á proporcion del número de los nuevos pobladores, es nuestra voluntad que la iglesia colegial, parroquias, conventos y capellanías conserven la propiedad y usufructo de todas sus posesiones, sobre que por nuestra real persona se darán en tiempo oportuno las providencias necesarias para su reedificacion, no siendo admitida en dicha ciudad persona alguna eclesiástica ni seglar notada del crímen de infidelidad, y para formar de las ruinas de una ciudad rebelde como la expresada de Játiva (cuyo nombre ha de quedar borrado) una colonia fidelísima que se ha de intitular de *San Felipe*.

»Y asimismo es nuestra voluntad que todos los bienes de rebeldes, raíces, muebles y semovientes, derechos y acciones que en cualquier manera les pertenezcan ó hayan pertenecido, se apliquen á nuestro real fisco, para repartirlos á arbitrio de nuestra real persona á nuevos pobladores beneméritos, y en especialidad á oficiales de nuestras tropas, soldados estropeados, viudas y huérfanos de militares, y otros que se hubieren interesado con igual empeño en nuestro real servicio; para lo cual se les mandarán dar los despachos necesarios...

»Y confiando de vos que en este negocio os aplicareis con el celo y rectitud que se ha experimentado en los demás que se os han encomendado, os cometemos este encargo y nueva poblacion... etc. Dada en Madrid á 27 dias del mes de noviembre de 1707 años.»—Y sigue la instruccion.

(1) Oíasele decir, sin que se recatara de ello, que si el rey de España su sobrino llegara á consentir en lo que pretendian sus enemigos, que era renunciar la corona y volverse á Francia, él no dejaria perder su derecho, ni abandonaria jamás unos vasallos tan leales y tan valientes como los castellanos, antes tendria á mucha dicha vivir siempre con ellos, y morir en su defensa para no verlos bajo el dominio de una nacion extraña cualquiera.—Macanaz, Mem. c. 121.

(2) La Inglaterra estaba entonces amenazada por la invasion, que en efecto intentó por este tiempo, aunque con desgracia, Jacobo III protegido por Luis XIV desde el puerto de Dunkerque. La Holanda por el propio motivo tuvo que enviar tropas y naves á Middelburg; y al emperador no le faltaba á que atender en sus propios Estados y en los vecinos,

Biblioteca Nacional de España

tropas alemanas y palatinas, y desembarcó el 20 de junio en Barcelona (1708), donde fué recibida con demostraciones de júbilo y con todos los honores de reina, como que lo era para los catalanes como esposa de su rey Cárlos III.

Fué esto á tiempo que el duque de Orleans tenia ya apretada la plaza de Tortosa. Habíale servido grandemente para esto el caballero Dasfeldt, que además de las provisiones y víveres que le envió desde Valencia, habia ocupado muy oportunamente los desfiladeros que conducen de este reino á Cataluña. El conde de Staremberg acudió con todas las fuerzas que pudo reunir para hacer levantar el sitio, pero era demasiado débil para ello, y la plaza se rindió por capitulacion el 11 de julio con todos los honores de la guerra. De los trece batallones de tropas extranjeras y cuatro de catalanes que componian la guarnicion, apenas llegaron á dos mil hombres los que capitularon; los demás habian perecido en la defensa; y de aquellos, mas de mil quinientos se alistaron en las banderas del rey Felipe (1). El 19 hizo su entrada el duque de Orleans en Tortosa, cantóse el *Te Deum* en la catedral, puso de gobernador al caballero de Croix, mariscal de campo, y el 24 volvió á salir con su ejército, dejando encomendado á don Melchor de Macanaz el cuidado de establecer el gobierno político, civil y criminal de la ciudad (2).

En tanto que en Barcelona se celebraban las fiestas con que solemnizaron los catalanes el arribo de su reina, los dos ejércitos se observaban, y aunque eran frecuentes los reencuentros y los choques, y á las veces tambien sangrientos, entre los forrajeadores y las partidas avanzadas de uno y otro campo, desde la toma de Tortosa no hubo en el resto del año por la parte de Cataluña empresa de consideracion: lo único que tuvo alguna importancia fué la ocupacion de la Conca de Tremp por el de Orleans, cuya entrada quisieron los enemigos disputarle y les costó alguna pérdida. Despues de esto estableció sus cuarteles de invierno, vínose á Madrid (noviembre 1708), y partió luego otra vez para Francia, poco satisfecho ahora de la acogida que encontró en el pueblo, entre la nobleza, y en los reyes mismos, todo producido por las causas que antes hemos indicado.

De mas resultado fué el resto de la campaña en Valencia. El caballero Dasfeldt, á quien el de Orleans, como en prueba de la confianza y aprecio en que ya le tenia, reforzó con siete batallones de infantería y el regimiento de caballería de la Reina, se propuso recobrar á Denia y Alicante, únicas plazas de consideracion que conservaban en Valencia los aliados. Alcanzó lo primero despues de dos semanas de sitio, y hubo necesidad de entrar por asalto (17 de noviembre, 1708). La guarnicion, que era de portugueses é ingleses, fué hecha prisionera de guerra; los voluntarios, en número de tres mil, se rindieron á discrecion, se los desarmó y se los envió á Castilla; encontráronse en Denia veinticuatro piezas de bronce, veintiseis de hierro, y considerable cantidad de municiones: no quedaron en la ciudad sino treinta y seis vecinos ancianos y pobres.

Rendida Denia, pasó Dasfeldt á sitiar á Alicante. Ocupadas las fortificaciones exteriores, la ciudad capituló pronto (2 de diciembre, 1708). La guarnicion pasaria á pié á Barcelona, las milicias y vecinos rebeldes quedarian á merced del rey; para los eclesiásticos se imploraria la clemencia real. Quedaba el castillo, fuerte por estar situado en una eminencia sobre una roca. Esto hacia difíciles las obras y las operaciones del sitio, especialmente para incomunicarle con el mar. Determinóse pues abrir una mina en la misma roca, trabajo pesado y duro, pero que se consiguió á fuerza de paciencia y de actividad. Luego que la mina se halló lista para poder ponerle fuego, el caballero Dasfeldt tuvo la generosa atencion de avisar y prevenir á los sitiados del peligro que corrian, y en especial al gobernador de la plaza, general Richard, á quien invitó á que enviara dos ingenieros que reconociesen los trabajos de la mina, porque no podia dejar de lamentar el sacrificio de tantos valientes, á quienes ofrecia dejar paso libre para Barcelona. Este aviso generoso no fué estimado; y aunque llegó á enseñárseles la mecha encendida, todavía no se creyeron en peligro, ó porque calcularon que la roca resistiria á la explosion, ó porque confiaron en que el fuego respiraria por una contramina que tenian hecha; y el intrépido gobernador, para mostrar á los suyos el ningun recelo que abrigaba, sentóse á la mesa con varios de sus oficiales en una pieza que caia sobre la misma mina. Llegó el caso de prenderse fuego á esta, é instantáneamente volaron y desaparecieron entre escombros el gobernador Richard, el del castillo, Syburg, cinco capitanes, tres tenientes y el ingeniero mayor que estaban de sobremesa, con otros ciento cincuenta hombres que á aquella parte se encontraban (28 de febrero, 1709). El estruendo no fué grande, á causa de las cisternas del agua, pero los peñascos que se desprendieron sepultaron cerca de cuatrocientas casas, y se estremeció la tierra en una legua al rededor. Todavía no se aterró con esto el coronel Albon que tomó el mando. Por mas de mes y medio mantuvo la defensa del castillo con los restos de aquella guarnicion intrépida. A socorrerles por mar acudió el vice-almirante Baker con veintitres navíos, acompañándole con tropas de desembarco el general inglés Stanhope. Pero la artillería de los sitiadores, mas certera que la de los navíos, hizo á estos gran daño; el mismo Stanhope envió á tierra una lancha con bandera blanca, suspendióse el fuego, y ajustada la capitulacion, salió la guarnicion del castillo con arreglo á lo estipulado (17 de abril, 1709), y en los mismos navíos fué trasportada á Barcelona. Con la rendicion del castillo de Alicante se completó la sumision de todo el reino de Valencia (3).

Exasperados los barceloneses con tantas pérdidas y contratiempos, y con tantos y tan infructuosos sacrificios como hacian, habian dirigido en principios de 1708 á su rey una representacion, no ya vigorosa y fuerte, sino descarada y audaz, quejándose agriamente, ya de no ver cumplidas sus promesas, ya de las inmensas sumas que le tenian prestadas, ya de los robos, saqueos é insolencias de las tropas, ya de no ser respetados sus fueros.

«Señor (le decian): viendo que hace ya dos años que, mantenidos de vanas esperanzas, V. M. nos tiene suspensos, esperando grandes sumas de dinero para pagar, no solamente las tropas, cuyo número (en realidad muy corto) habia de crecer tanto (segun embajadas y respuestas dadas por V. M. diferentes veces á los síndicos del Excmo. Consejo de Ciento), que no solo habian de ser suficientes á defender á V. M. y á conquistar toda la monarquía, sino que tambien con ellas habia de obligar á la Francia á hacer una paz, restituyendo todo lo que es de V. M., ó ponerla en tal consternacion, que de ella se viese quizá amenazada su poderosa corona de un precipicio, y tambien con dicho dinero pagaria V. M. todo lo que debe, no solamente á aquellos que para mantener su real palacio han dado todos sus haberes; á aquellos cuyo dinero ha sido tomado ó mandado dar por órden de la junta de medios; á los cabildos, comunidades, colegios, gremios, cofradías y demás comunes, que en todo es una cantidad inmensa; sino tambien lo

(1) Belando, Hist. civil, part. I, c. 63.—San Felipe, Comentarios, A. 1708.—Macanaz, Memorias, c. 121.—Robres, Guerras civiles: MS. capítulo 8.º—Feliu, en los Anales de Cataluña, dice que la plaza se rindió antes de tiempo. No es esto lo que se infiere de la relacion de todos los demás historiadores.

(2) Macanaz habia sido llamado allí por el duque de Orleans, así como el comisario ordenador de Valencia don José de Pedrasas, á quienes deseaba conocer, al uno por su fama, y á los dos por los servicios que para este sitio le habian hecho. Allí tuvo ocasion Macanaz de desvanecer la desfavorable prevencion que el de Orleans tenia contra Berwick y Dasfeldt, como que habia escrito contra ellos á los dos reyes de Francia y de España: y lo logró tan cumplidamente, que varió el de Orleans de todo punto de concepto respecto á aquellos dos personajes, y tanto que escribió de nuevo á ambas cortes confesando que habia sido engañado, y alabando mucho los méritos y las prendas de Berwick y de Dasfeldt, y en efecto desde entonces los tuvo siempre en grande estima.

(3) San Felipe, Comentarios, A. 1708 y 1709.—Belando, tomo I, capítulos 65 y 66.—Macanaz, Memorias, cap. 122.—Este escritor da las siguientes curiosas noticias acerca de la célebre mina del castillo de Alicante: «La montaña en que estaba el castillo tenia una parte escarpada que llamaban la cara, porque tenia la forma de un rostro humano, y por la barba de esta cara se comenzó la mina, desde la abertura hasta la superficie del castillo habia mas de cuatrocientas varas de altura: se cargó la mina con mil quintales de pólvora, y despues se le añadieron otros doscientos que se llevaron en cueros de á cincuenta libras cada uno, etc.



Biblioteca Nacional de España

que tiene prestado á V. M. esta ciudad de Barcelona, por cuyo efecto se halla casi sin crédito, tras haber acuñado tanta moneda corta, para satisfacer las vivas instancias con que Vuestra Majestad pedia los tesoros que habian quedado en las iglesias; viendo que en lugar de dar socorro á Lérida, á cuya funcion prometió V. M. (si llegara la necesidad) llevar la vanguardia en persona, no se emplearon en esto las suficientes tropas que tenia V. M., sino solo en saquear, violar, robar cuanto encontraban bien léjos de los enemigos, y en hacer los mas execrables daños que jamás han hecho en esta provincia enemigas tropas; y que en el mismo tenor van continuando en sacar los trigos de los graneros, sin considerar que lo que falta de necesario alimento á los racionales emplean ellos por cama, y sin darles otra cosa á sus caballos, acémilas y demás animales, quemando lo que no pueden llevar, satisfaciendo con decir, que pues se lo han de comer los enemigos, vale mas que ellos se aprovechen y lo consuman; causando estas insolencias tan lamentables sentimientos en los vasallos de V. M., que está la ciudad llena de síndicos de las villas y lugares de Urgel, Campo de Tarragona y otros, á explorar en lo que han errado, ó si V. M. les manda así satisfacer los inexplicables servicios que á V. M. tienen prestados.

»Viendo que contra nuestras patricias leyes, y capítulos de córtes firmados de vuestra real mano y de vuestros gloriosos predecesores, despóticamente se aposentan los soldados por toda la provincia, forzando á todos sus moradores á que los alimenten, y den granos y paja á sus caballos y bagajes, y en esta ciudad los oficiales se entran y sirven de las casas que les parece, sea ó no gustoso el dueño. Viendo que de los ministros de V. M. ninguno procura hacer su real servicio, antes tirando solamente á robar y hacer ajustes de comunes y particulares, donde con causa ó sin ella pueden meter mano; y al que tiene conveniencias, bajo el nombre de botiflero, ejecutan todo el rigor que se les antoja en sus bienes y hacienda, ocasionando con ello grandes odios en muchos vasallos. Y finalmente, viendo que lo que podia valernos todo ha salido contrario, y el quedar destruidos verdadero, que los insultos van creciendo, y los afectos y efectos disminuyéndose; que los enemigos se van internando, y las tropas de V. M. enteramente huyendo; que está cerca la campaña, y nosotros, aunque vengan (como nos tiene ofrecido V. M.) diez mil hombres de Italia, incapaces de hacer una honrada defensa: Por tanto suplica esta ciudad de Barcelona á V. M. procure el remedio, para el resguardo de su real persona y la de sus fidelísimos vasallos. De nuestra Diputacion, etc. (1).»

A esta representacion contestó Cárlos prometiéndoles, y empeñándoles de nuevo su real palabra, que de Inglaterra, y de Italia, y de Alemania llegarian pronto cuerpos numerosos de tropas, y abundancia de dinero; y añadiendo que la armada de mar habia ido á apoderarse de Cerdeña, que el príncipe Eugenio entraba por el Delfinado, y dándoles otras no menos lisonjeras noticias, que se publicaron é imprimieron en Barcelona, y aquietaron por de pronto los ánimos. Mas como despues ocurriera la pérdida de Tortosa, volvieron los catalanes á alzar la voz, y á reproducir sus quejas, y á desacreditar al mismo Staremberg, lo cual movió al general aleman á intentar la recuperacion de Tortosa, aun no bien reparada, con un cuerpo de tropas escogidas. Poco faltó para que lograra su intento, merced á la deslealtad y traicion de un eclesiástico de la ciudad, que habia tenido maña para hacerse el confidente del comandante Adrian de Betancourt; el cual avisaba de todo al enemigo y le llamó en el momento en que por artificio suyo estaban Betancourt y toda la guarnicion descuidados. Apoderados estaban ya los alemanes de una parte de la plaza, pero fué tal el arrojo con que se condujeron aquellos valientes defensores tan pronto como se apercibieron del peligro, que á pesar de haber caido muerto el mismo Betancourt en el ataque, ellos siguiendo puntualmente sus anteriores instrucciones los rechazaron con gran pérdida, y salvaron la plaza maravillosamente (diciembre, 1708). El rey don Felipe recompensó aquel rasgo de heroismo premiándolos á todos, y mandando dar á los soldados dos pagas mas de lo ordinario por cierto tiempo. El caballero Dasfeldt cuidó luego de la pronta y buena reparacion de la plaza.

Y fué verdad, y se cumplió la mayor parte de lo que el archiduque habia ofrecido á la diputacion de Barcelona; porque los socorros vinieron, que fué con lo que se sostuvo el conde Guido Staremberg en Cervera y sus inmediaciones, despreciando los catalanes el nuevo bando de perdon general que desde el Buen Retiro expidió otra vez el rey don Felipe: y fué tambien verdad que la armada del almirante Lake que trajo la archiduquesa á Barcelona, se apoderó de la isla de Cerdeña, donde quedó de virey el conde de Cifuentes; y dirigiéndose desde allí á la de Menorca, mandando la gente de desembarco el inglés Stanhope, la tomaron tambien, junto con el castillo de San Felipe, sin haber disparado un cañonazo, porque no hubo necesidad, toda vez que les fué entregado por los mismos comandantes, francés el uno y español el otro. La conquista de estas dos islas facilitó no pocos recursos á los catalanes, y les dió aliento, y los consoló y recompensó en parte de sus pérdidas en el Principado.

Habíanse visto en Italia durante el año de 1708 los funestos efectos de la dominacion alemana en Nápoles y Milan, desde que españoles y franceses fueron arrojados de aquellos antiguos dominios de España. El yugo de los alemanes se hacia sentir tan pesadamente sobre aquellos nuevos súbditos inclusos los españoles que los habian ayudado á la rebelion, tales como el duque de Monteleon, el cardenal su hermano y otros, que no pudiendo soportarle andaban ya discurriendo unos y otros cómo volverian á estar bajo la mano menos tiránica de los españoles; y aun hubo en una ocasion un principio de tumulto en que se dieron vivas á Felipe V, bien que por entonces no tuviera esto mas consecuencias.

Pero en toda Italia se hizo sentir aquella pesada y despótica dominacion, y muy especialmente en los Estados de la Iglesia, con no poco detrimento y mucho mas peligro de la autoridad pontificia. Comenzaron los alemanes por apoderarse en Nápoles y Milan de todas las rentas y beneficios eclesiásticos, sin temor, y aun con menosprecio de las censuras; á tal punto, que habiendo hecho prender el virey de Nápoles, conde de Thaun, á un clérigo por afecto al rey don Felipe, y no bastando á defenderle el arzobispo, como el papa reclamara la persona del clérigo amenazando con que de lo contrario emplearia las censuras de la Iglesia, respondióle el virey que él enviaria sus tropas á buscar la absolucion; y el clérigo fué ajusticiado públicamente. Siguieron exigiendo del pontífice que reconociera á Cárlos de Austria como rey de España; ocuparon los feudos que tenian en Nápoles los duques de Parma y de Florencia; y aun despues de reemplazar el cardenal Grimani al conde Thaun en aquel vireinato, continuó embargando todas las rentas de los eclesiásticos ausentes, y negándose á admitir los breves pontificios y á darles cumplimiento sin remitirlos antes al archiduque, al mismo tiempo que en Milan el príncipe Eugenio prohibia que se sacase dinero para Roma con cualquier motivo ó pretexto que fuese, ni dar ni recibir libranzas los comerciantes y banqueros bajo pena de la vida.

Marchando progresivamente los austriacos en su sistema hostil á la corte romana, acordaron en una junta varios artículos al tenor de los siguientes: que en adelante no se tomará la investidura de los reinos de Nápoles y Sicilia, por no ser feudos de la Iglesia, como hasta entonces falsamente se habia supuesto:—que se habrán de restituir al reino de Nápoles los estados de Avignon y el Benevento, como injustamente usurpados á aquel reino, el uno por Clemente VI, el otro por Pio II:—que los obispados habrán de proveerse á nominacion del archiduque, dando por nula la transaccion hecha por Cárlos V y Clemente VII, etc.: á este tenor los demás. No contentos con exigencias verbales y con condiciones escritas, pasaron á vias de hecho, y moviendo cautelosamente sus tropas se apoderaron del estado de Comachio, perteneciente á las tierras de la Iglesia, y habrian hecho lo mismo con el de Ferrara, á no haber acudido con prontitud á su defensa tropas pontificias. Ya era excusado todo disimulo; la guerra de los católicos alemanes á la Santa Sede era mani-

(1) Macanaz, Memorias tomo VII, cap. 123.

Biblioteca Nacional de España

fiesta; el papa se previno á la defensiva, escribió á todas partes, reclamó el auxilio de las potencias amigas, especialmente de Francia y España, tomó cuantas medidas le permitian sus recursos, y fortificó el castillo de Sant-Angelo.

Hizo bien, y no hacia nada de mas en todo esto, porque los imperiales, despues de haber ratificado en la Dieta de Ratisbona los artículos de la junta de que hemos hecho mérito; despues de publicar el rey de Romanos en un manifiesto que los Estados de Parma y Plasencia no eran feudos de la Iglesia, como se creia, sino del imperio; que la Iglesia no tenia bienes temporales; que si los emperadores le habian hecho algunas donaciones eran nulas, y lo que no tenia por donacion era usurpado, y por consecuencia todo debia volver al imperio; despues de declarar tambien nulas las censuras puestas por S. S. á los que cobraban las contribuciones en Parma y Plasencia, y de exigir al duque de Parma que dentro de quince dias hiciera reconocimiento de estos feudos á favor del imperio, continuaban sus invasiones armadas en los Estados Pontificios, y bloqueaban y amenazaban á Ferrara, sin soltar á Comachio. Preveníase el papa; naves francesas que iban en su ayuda amagaban á Nápoles; el mariscal de Tessé fué enviado por Luis XIV para empeñar á los príncipes italianos en la guerra contra los alemanes; acudian allá los oficiales españoles que estaban en Nápoles y Milan, y el pontífice mandó dar armas á los paisanos. Pero ya las tropas imperiales corrian el Bolonés, el Ferrarés, la Romaña, todos los Estados de la Iglesia, bloqueaban á Ferrara y otras grandes poblaciones, temblábase en Roma, y llegó el caso de cerrarse tres de sus puertas y llamarse tropas para la defensa interior.

Atrevióse el marqués de Prie á proponer al papa medios de ajuste, para lo cual tuvo con él una audiencia de tres horas en Roma. Los preliminares para este ajuste eran: 1.° que Su Santidad desarmara y licenciara sus tropas: 2.° que reconociera por rey de España al archiduque: 3.° que diera cuartel en los Estados de la Iglesia para diez y ocho mil alemanes. En vano el Pontífice, en vista de tales propuestas, se dió prisa á fortificar el castillo de Sant-Angelo, y á llenar sus fosos de agua: los alemanes siguieron estrechándole, entraban en ciudades y castillos, cobraban en todas partes las rentas de la Santa Sede, las tropas pontificias se retiraron á Ancona, el papa se vió precisado á pedir al marqués de Prie una suspension de armas, y aquel le respondió que solo tenia órden de ofrecer la guerra ó la paz. Los embajadores y cardenales de Francia y de España en Roma ofrecian á S. S. socorros de mar y tierra, y empeñar á otros soberanos de Italia en la lucha contra el imperio, si él se decidia por la guerra; bien que uno de ellos, el duque de Uceda, al tiempo que en público hacia esfuerzos en este sentido, se estaba entendiendo en secreto con los alemanes. El marqués de Prie apretaba con amenazas á S. S.; el pontífice respondia con vigor, pero no admitia las ofertas de España y Francia; avanzaban los alemanes; todo era confusion y espanto en Roma, porque no habia ya mas plaza libre que Ancona. Resuelto estuvo ya el pontífice á fugarse de la ciudad santa, pero los cardenales no se lo permitieron. Así estaban las cosas al terminar el año 1708. Por último S. S. se vió precisado á suscribir á lo que los alemanes quisieron proponerle; hízose el ajuste al modo que ellos desde el principio lo habian pretendido, y ni siquiera restituyeron á la Iglesia el estado de Comachio. Tal fué para la Santa Sede el funesto resultado de la expulsion de los españoles de Nápoles y Milan dos años antes, y bien á su costa conoció la diferencia de la dominacion imperial á la dominacion española en aquellos antiguos estados de la corona de Castilla (1).

No habian sido favorables en ese mismo año los sucesos de la guerra de los Países Bajos á la causa de los Borbones, á pesar de haberse reunido un ejército de cien mil hombres en aquella frontera, y de haberse dado el mando de aquellas grandes fuerzas al duque de Borgoña, heredero presunto de la corona de Francia, bajo la direccion del hábil y acreditado duque de Vendome, y á pesar de los estragos que causaron en los pueblos de Holanda las terribles inundaciones que sufrieron. Al principio lograron apoderarse por sorpresa de Gante, Bruges, y algunas otras plazas del Brabante, pero repuestos luego ingleses y holandeses, libres ya del cuidado en que los habia tenido la malograda expedicion de Jacobo de Inglaterra desde Dunkerque, que dejamos en otro lugar indicada, acometieron Marlborough y el príncipe Eugenio un cuerpo de treinta mil franceses en Oudenarde, é hicieron en él tanto estrago (11 de julio, 1708), que acaso habria sido totalmente deshecho si del Rhin no hubiera acudido, llamado por el duque de Borgoña, el mariscal de Berwick con otro cuerpo de veinte mil hombres. Con esto los enemigos pudieron poner en contribucion todo el Artois, y se prepararon para el sitio de Lille. Inmensas masas se reunieron de una y otra parte para este célebre sitio. Tenia el mariscal de Bouflers dentro de la plaza veinticinco batallones, con dos regimientos de dragones y otros doscientos caballos. El príncipe Eugenio la asediaba con todo el ejército aliado. A socorrer la guarnicion fué el duque de Berwick con treinta mil hombres, á los cuales se juntaron otros diez mil que mandaba La Cruz; y todos se incorporaron luego con el duque de Borgoña que dirigia el resto del ejército francés. Y sin embargo no se pudo impedir á los enemigos embestir la plaza, abrir trincheras y dar asaltos, bien que en unas y en otras operaciones no dejaran de sufrir grandes pérdidas.

En fin, despues de sesenta y un dias de abierta brecha, y de sesenta y dos de sitio, cuyas vicisitudes excusaremos referir, y de haber perdido ya en él los aliados veinte mil hombres, el mariscal de Bouflers pidió capitulacion (22 de octubre, 1708), y otorgósele con las condiciones que propuso. Quedaba la ciudadela, que continuó defendiéndose hasta el 8 de diciembre que se entregó saliendo la guarnicion con todos los honores militares, porque el duque de Borgoña al retirarse con el ejército á Francia habia dejado órden para que se rindiese.

La causa de esta extraña retirada del de Borgoña, y de la no menos extraña órden que dejó para que se rindiera la ciudadela de Lille, así como de su inaccion en los últimos dias de la campaña, solo puede explicarse por el designio que llevara, y que ya muchos, como hemos dicho, le atribuian, de conducir las cosas de la guerra á un estado en que fuera necesario al rey su abuelo hacer la paz, despojando á su hermano de la corona de España. Y no en otro sentido le habló sin duda el ministro de la Guerra marqués de Chamillardt, que ahora, como en otro tiempo, se presentó en el teatro de la guerra, y le aconsejó lo mismo que en otra ocasion habia aconsejado á los generales de Italia. Pero pudo haber dado siquiera alguna muestra de que estaba allí, por salvar las apariencias y el honor del ejército, y no que dió lugar á que este conociera su intencion, y le tratara con menos respeto del que era debido á un general en jefe, y mas á un príncipe heredero del trono francés (2).

Con la pérdida de Lille, y con la de Gante, que le siguió poco despues (29 de diciembre de 1708), despojábase la Francia de una de las mejores y mas importantes conquistas de Luis XIV, en los Países Bajos, y siendo Lille la llave de los que bañan el Lys y el Escalda, quedaba completamente descubierta la frontera francesa por aquella parte y abiertas las puertas de Artois y de la Picardía. Entonces comprendió Luis XIV, con mucho pesar suyo la necesidad de proteger sus propias provincias contra el poder de los vencedores. Pero causábale todavía mas pesar la imposibilidad en que se hallaba de emplear los medios necesarios para ello. La situacion de la Francia era miserable y casi desesperada. Además de los reveses que acababa de sufrir en la guerra, las inundaciones y las heladas del memorable invierno de 1708 la dejaron sin frutos y sin esperanza de cosecha. El tesoro estaba ago-

(1) Macanaz consagra todo el cap. 129 de sus Memorias, que es muy extenso, á la relacion de estas hostilidades entre Alemania y Roma, que nosotros acabamos de compendiar.—Historia de la casa de Austria.—Anales Pontificios.

(2) Memorias militares relativas á la sucesion de España.—Historia de las Provincias-Unidas.—Robres, Guerras, MS. c. 8.—Macanaz, Memorias, capítulo 130.

Biblioteca Nacional de España

tado, los almacenes vacíos, no habia de dónde sacar para el soldado ni paga ni pan; disgusto y desánimo en el pueblo, desánimo y desercion en las tropas; los enemigos envalentonados como vencedores; la amistad de España sirviéndole de carga mas que de apoyo; y el duque de Borgoña y los de su partido pronunciados contra la guerra y contra los sacrificios que estaba costando á la Francia el empeño de sostener á Felipe en el trono español.

En situacion tan funesta no vaciló Luis XIV en entablar negociaciones secretas para la paz con los holandeses, que parecian ser entonces los árbitros de las potencias de Europa, sin detenerse porque hubieran sido infructuosas otras tentativas anteriores. Envió pues al presidente Rouillé (marzo, 1709) con plenos poderes para tratar con los diputados de los Estados Generales, y por parte de Felipe fué tambien el marqués de Bergueick, autorizado para dar á los holandeses toda clase de pruebas de amistad y confianza. Pero estos hablaron como vencedores, exigiendo como base preliminar del tratado la cesion de la España y de las Indias. Aun con esta condicion todavía Luis XIV queria continuar las negociaciones, mas cuando llegó el caso de explorar por medio del embajador Amelot los sentimientos de su nieto Felipe, sublevado el ánimo del jóven monarca, envió á su abuelo la siguiente enérgica y dura respuesta: «Ya tenia yo noticia de lo que escribís á Amelot, esto es, de las negociaciones quiméricas é insolentes de los ingleses y holandeses relativas á los preliminares de la paz. Jamás he visto otras semejantes, y se me resiste creer que podais escucharlas, vos que por vuestras acciones habeis sabido ganar mas gloria que ningun soberano del mundo; pero me indigna que haya quien se imagine que podrá obligárseme á salir de España. No sucederá por cierto mientras corra por mis venas una sola gota de sangre, porque no podria soportar semejante baldon, y haré cuántos esfuerzos sean necesarios para conservar un trono, que debo, en primer lugar á Dios, despues á vos, y nada me arrancará de él mas que la muerte.....» etc.

Conocida por el monarca francés la firmeza del español, trató de sondear el espíritu que dominaba en España, y el apoyo y los recursos con que podia contar su nieto. De todo esto le informó Amelot, asegurándole que era casi general el amor que le tenian los pueblos de España, y que á pesar de los sacrificios que la guerra les imponia, no se oian quejas, ni se observaban síntomas de desobediencia, sino era por parte de algunos magnates, descontentos de no disponer y mandar á su albedrío, y de la parte que en el gobierno tenia el mismo Amelot: que el rey era equitativo, y aliviaba á los pueblos cuanto podia: la reina afable, benéfica, económica y prudente; la princesa de los Ursinos tan desinteresada, que no pensaba siquiera en pedir los sueldos y pensiones que se le debian; que solo los jefes de oposicion al gobierno, que eran Montalto, Montellano, Frigiliana, Aguilar y Monterrey criticaban la abolicion de los fueros aragoneses, y la poca consideracion que decian se guardaba á los pueblos; que por lo demás, siendo cierto que hacia pocos años no tenia Felipe ni tropas, ni armas, ni artillería, ni dinero para pagar á sus propios criados, ahora disponia de un ejército considerable; que era verdad que se trabajaba por la separacion de Amelot y de la princesa de los Ursinos, y que la oposicion habia crecido desde la malhadada campaña de Flandes; y sobre todo confesaba que si Luis XIV retiraba sus tropas, los españoles mas amantes de su rey creerian que le abandonaba, y acaso le desampararian tambien, viendo que no podria sostenerse (1).

En vista de todo, se decidió el monarca francés á seguir la negociacion entablada, sin aceptar ni rechazar definitivamente la condicion humillante impuesta por los holandeses. El plan de Luis XIV parecia el de llegar á la paz, siquiera se hiciese á expensas de Felipe, halagando el pensamiento de cada uno, incluso el duque de Orleans, que le tenia sobre el trono español. Pero el ministro Torcy, que fué á la Haya para activar la negociacion, no encontró los ánimos mejor dispuestos, y no viendo disposicion á tratar separadamente con los de Holanda, tuvo que someter las proposiciones á los aliados, con cuyos plenipotenciarios se celebraron conferencias en la Haya. En vano recurrió el anciano monarca francés á varios artificios para eludir la condicion primera que se le exigia. En vano fué sucesiva y gradualmente haciendo concesiones, hasta llegar á convenir en abandonar á España y sus dominios, excepto Nápoles y Sicilia: insistian los aliados en la restitucion completa de la monarquía española á la casa de Austria, á excepcion de lo ofrecido á Saboya y Portugal; accedia ya el francés á esta condicion, pero confesaba serle imposible arrancar el consentimiento de Felipe, aunque retirara sus tropas de la península; los aliados como garantía de su promesa le exigian que respondiera él mismo de su compromiso, y pedíanle como prueba las plazas que en España ocupaban las tropas francesas, lo cual rechazaba Luis, como condicion que lastimaba su delicadeza, haciéndole sospechoso de obrar de mala fe (2).

Semejante negociacion no podia menos de alarmar á Felipe y á sus adictos, los cuales no dejaron de manifestar á Luis XIV sus temores y sus quejas. Las respuestas del soberano de la Francia no eran en verdad á propósito para aquietarlos y disipar sus recelos, puesto que llegó á decir á su embajador (abril, 1709), que fuera preparando á Felipe para que cediera la España, pues era necesario concluir la paz á cualquier precio que fuese. Veian, pues, Felipe y los españoles con el mas profundo sentimiento y desagrado que en la imposibilidad en que parecia encontrarse el francés de continuar la lucha, se proponia alcanzar la paz mas ventajosa posible sacrificando la España. Desmayaban unos, volvian otros los ojos al Austria, y otros pensaban en el de Orleans para el caso en que Felipe se viese obligado á abdicar la corona. Que el de Orleans abrigaba estas aspiraciones cosa fué que llegó el mismo á confesar á su tio en explicaciones que entre los dos mediaron, y que á Luis no pareció pesarle, ó por lo menos lo tomó como un medio y una solucion mas para sus combinaciones. La princesa de los Ursinos, nunca amiga del de Orleans, era la que vigilaba activamente su conducta y la de sus agentes en España, y con su acostumbrada habilidad hizo que se descubriera en el equipaje de uno de ellos una parte de la correspondencia entre el duque y el general inglés Stanhope, su antiguo compañero en galanteos. Con tal motivo reiteró Felipe V sus quejas á su abuelo, y le rogó con instancia que no permitiese al duque de Orleans volver á tomar en ningun tiempo el mando del ejército de España, porque seria la señal de la explosion, y acaso de la ruina del trono. Conoció entonces Luis XIV los peligros de su condescendencia con los proyectos del sobrino, y temiendo los resultados de su insistencia se constituyó como en mediador entre el sobrino y el nieto, y ofreció á Felipe obrar en el sentido que él deseaba (3).

Entre tanto el rey don Felipe habia dado otra prueba de su resolucion de no abandonar nunca la España, convocando córtes de castellanos y aragoneses para el reconocimiento de su hijo el infante don Luis como príncipe de Asturias y heredero del trono de Castilla; fué en efecto reconocido y jurado el príncipe con universal beneplácito y con toda la solemnidad y ceremonias de costumbre en las córtes á este fin congregadas en la iglesia de San Jerónimo del Prado de Madrid (7 de abril, 1709). Mas por si alguno dudaba todavía de la firmísima resolucion del rey don Felipe en esta materia, escribió otra vez á su abuelo la siguiente carta (17 de abril), notable por la vigorosa energía con que de nuevo se afirmaba en la decision que siempre habia manifestado.

«Tiempo hace que estoy resuelto, y nada hay en el mundo que pueda hacerme variar. Ya que Dios ciñó mis sienes con la corona de España, la conservaré y defenderé mientras me quede en las venas una gota de sangre: es un deber que me imponen mi conciencia, mi honor, y el amor que á mis súbditos profeso. Cierto estoy de que no me abandonará mi pueblo, suceda lo que quiera, y que si al frente de él expongo mi vida, como tengo resuelto antes que abandonarlo, mis súbditos derramarán tambien de buen grado su sangre por no per-

(1) Noailles, Memorias, tom. IV.

(2) Memoires de Torcy, tom. II.

(3) San Simon, Memorias, tomo V, *Historia de los proyectos del duque de Orleans sobre España.*—Belando, Hist. civil, tom. I. c. 71.

Biblioteca Nacional de España

derme. Si fuera yo capaz de abandonar mi reino ó cederle por cobardía, estoy cierto de que os avergonzaríais de ser mi abuelo. Ardo en deseos de merecer solo por mis obras, como por la sangre lo soy: así es que jamás consentiré en un tratado indigno de mí..... Con la vida tan solo me separaré de España, y sin comparacion quiero mas perecer disputando el terreno palmo á palmo que empañar el lustre de nuestra casa, que nunca deshonraré si puedo; con el consuelo de que trabajando para bien de mis intereses, trabajaré al mismo tiempo en obsequio de los vuestros y de los de Francia, para quien es una necesidad la conservacion de la corona de España (1).»

No con menos entereza se condujo con el pontífice. Aunque afecto Clemente XI á la causa y dinastía de los Borbones, habíase visto obligado á someterse al ajuste impuesto por los alemanes, como indicamos poco há. Pero respecto al reconocimiento del archiduque, imaginó que podia salir del embarazo adoptando un término medio, ó mejor diríamos ambiguo, reconociéndole solamente como *rey Católico*, no expresando *de España*. Sucedióle con esto que no satisfizo á los austriacos, y disgustó de tal modo al rey don Felipe, que dándose por muy ofendido mandó salir de España al nuncio de S. S., cerró el tribunal de la nunciatura, prohibió todo comercio con la corte romana, cortó toda comunicacion con la Santa Sede, sino en las cosas que pertenecieran exclusivamente á la jurisdiccion y potestad espiritual, y tomó otras semejantes medidas, que fueron principios de largas y ruidosas disidencias entre la corte de España y la silla pontificia, que duraron largos años, y de las cuales habremos de tratar separadamente (2).

Mas todos estos arranques de firmeza de parte del rey no impedian que, excitado el espíritu independiente de los españoles contra todo lo que fuera someterlos á la intervencion de agentes extranjeros, creciera en ellos el disgusto y se aumentaran las quejas contra la Francia, contra Amelot, y aun contra la princesa de los Ursinos, á quienes suponian autores de las calamidades que afligian al reino. Este descontento y esta oposicion, que se manifestaba en el seno del gabinete, irritó al embajador francés en términos que perdiendo su habitual comedimiento y su carácter naturalmente conciliador, comenzó á tomar medidas severas contra los magnates desafectos á Francia, y consiguió que fuesen separados del consejo Montellano y otros que se hallaban en igual caso, lo cual no hizo sino aumentar la popularidad de los separados. Hubo entre los grandes quien, como el de Medinaceli, propuso unirse con los aliados contra los franceses, que con tratos y proyectos ofensivos á la lealtad española parecian querer arrebatar á la nacion un rey que amaba y veneraba, y con quien habia identificado sus intereses y sentimientos. Y estas ideas se difundian por el ejército, cundian hasta el soldado, y llegó á tanto la animadversion con que miraban las tropas españolas á las francesas y la prevencion del pueblo contra los de aquella nacion, que hubo motivos para temer que el populacho de Madrid inmolara un dia los franceses residentes en la corte (3). Y como cualquiera que fuese la combinacion que produjeran las negociaciones que andaban pendientes, los españoles calculaban que habia de producir, en unos ú otros términos, la desmembracion de la monarquía, que era lo que ofendia mas el nacional orgullo, no veian otra áncora de salvacion que sostener á Felipe, á quien hallaban siempre dispuesto á morir en España.

Valióse mañosamente de esta disposicion de los ánimos la princesa de los Ursinos, y si bien hasta entonces habia apoyado todas las medidas propuestas por el embajador francés, en esta ocasion no tuvo reparo en sacrificar á Amelot, y mostrándose indignada al saber las proposiciones humillantes hechas á Luis XIV por los confederados, y haciendo recaer sobre el embajador el peso y responsabilidad de las medidas impopulares, pidió su destitucion, empleando tambien para su objeto el influjo que con la reina tenia. Y como los consejos de la reina y de la camarera estuviesen en este punto de acuerdo con los sentimientos del rey, convocó Felipe á los ministros y á los principales grandes del reino, y exponiendo ante aquella asamblea la inquietud que le causaba la conducta de la corte de Versalles, y el rumor que corria de que iba á abandonarle la Francia, les repitió su firme resolucion de morir antes que renunciar la corona ni dejar á España, les declaró que estaba decidido á guiarse por los que tantas pruebas le habian dado de adhesion y cariño, y concluyó pidiéndoles consejo y apoyo.

Honda sensacion y maravilloso efecto produjo este discurso del rey en aquella asamblea. Veíanse en ella muestras generales de aprobacion y signos inequívocos de afecto. El cardenal Portocarrero, que á pesar de su avanzada edad y de sus achaques habia venido á formar parte de aquella respetable reunion, contestó á nombre de todos en un lenguaje lleno de patriotismo y de dignidad, diciendo que el honor, la lealtad y el deber, todo imponia á los españoles la obligacion de defender á su soberano y de sacrificarse por sostenerle en el trono, y que seria mengua y baldon para España consentir que Inglaterra y Holanda desmembrasen la monarquía; y que si Francia no podia en lo sucesivo ayudar á los españoles, ellos solos sabrian defender su independencia y conservar la corona á su monarca, porque no habria español que no corriera gustoso á empuñar las armas para el sosten y defensa de tan sagrados objetos. La asamblea prorumpió en entusiastas demostraciones de adhesion y de aplauso, y el anciano prelado borró con este último acto de su larga carrera política las manchas y lunares con que en mas de una ocasion la habia empañado. Concluyó la asamblea rogando al rey que estableciera un gobierno puramente español, excluyendo de él á los franceses, y Felipe accedió á lo que ya de antemano habia pensado aceptar. No paró en esto la habilidad de la princesa de los Ursinos, sino en conseguir despues, por medio de la reina su protectora, no ser incluida en la resolucion general, y aun ella misma fué la primera que anunció á Amelot la nueva de su destitucion.

El embajador francés fué reemplazado por Blecourt que habia sido antes ministro en España. El duque de Medinaceli fué nombrado ministro de Estado; dióse el ministerio de la Guerra al marqués de Bedmar; los demás ministros y secretarios permanecieron en sus puestos por ser españoles. Para las conferencias de la paz que se celebraban en la Haya se nombró plenipotenciarios al duque de Alba y al conde de Bergueick. Las instrucciones que se le dieron no podian ser ni mas terminantes ni mas dignas. «Decidido está el rey, decian, á no ceder parte alguna de España, de las Indias, ó del ducado de Milan; y conforme á esta resolucion protesta contra la desmembracion del Milanesado, hecha por el emperador á favor del duque de Saboya, á quien se podrá indemnizar con la isla de Cerdeña. En este último caso, y á fin de conseguir la paz, consiente S. M. en ceder Nápoles al archiduque, y la Jamaica á los ingleses, con la condicion de que cederán estos á Mallorca y Menorca.» Si á pesar de estas concesiones no se podia lograr la paz, se encargaba á los plenipotenciarios trataran de decidir al rey de Francia á que cediera alguna de sus conquistas, y procurara el restablecimiento de los Electores de Baviera y Colonia, dejando al primero el gobierno de los Países Bajos hasta que volvieran estos Estados á la corona de Castilla (4).

Muy distantes estaban los aliados de acceder, no solo á las proposiciones del monarca español, pero ni á las que el francés les presentó por medio de su ministro de Estado el marqués de Torcy. Antes bien lo que los representantes de los confederados establecieron como preliminares para la paz en lo relativo á la sucesion española, fué el reconocimiento del archiduque Cárlos como soberano de toda esta monarquía, de modo que ningun príncipe de la dinastía de Borbon pudiera reinar jamás en parte alguna de ella, con cuya condicion suspenderian las hostilidades por dos meses; y si en este plazo

(1) Memorias de Noailles, tom. IV.

(2) San Felipe, Comentarios.—Belando, Hist. civil, part. 1, cap. 71.—Noailles, Memorias.—Memorias de Tessé.—Id. de Macanaz, capítulos 147 y 158.

(3) San Felipe, Comentarios, tom. II.

(4) Noailles, tom. IV.

Biblioteca Nacional de España

no se hubiese realizado, ó se negase Felipe á consentir en ella, el rey de Francia se obligaria, no solo á retirar sus tropas de España, sino á reunirse con los aliados para arrancar á Felipe este consentimiento (1). Fijáronse además otras condiciones respecto al Imperio, á Holanda y á Inglaterra. Al leer tan ignominiosas y altivas proposiciones sublevóse el espíritu del anciano monarca francés, y pareciendo revivir en él su antiguo aliento declaró solemnemente, que en la dura y cruel alternativa en que se le ponia de pelear contra sus propios hijos ó luchar contra extraños, no podia haber para él duda ni vacilacion; y apelando al valor y á la lealtad de su pueblo contra el orgullo y la insolencia de sus enemigos: «Es repugnante, decia, á los ojos de la humanidad, el hecho solo de suponer que podrán todas las fuerzas humanas hacerme consentir en cláusula tan monstruosa. Aunque no sea menos vivo el amor que me inspiran mis pueblos que el que profeso á mis propios hijos; aunque tenga que sufrir todos los males que la guerra ocasione á súbditos tan fieles; aunque yo haya mostrado á toda Europa mis deseos de darles la paz, cierto estoy de que ellos mismos se negarian á recibir esta paz con condiciones tan contrarias á la justicia y al lustre del nombre francés.»

Y Felipe V decia á su vez á los españoles: «No contentos los aliados con hacer alarde de sus exigencias desmedidas, se atrevieron á poner como artículo fundamental que el rey mi abuelo hubiera de reunir sus fuerzas á las de ellos á fin de obligarme por fuerza á salir de España, si en el término de dos meses no lo verificaba yo voluntariamente; exigencia escandalosa y temeraria, y sin embargo la única en que demostraron hasta cierto punto que conocian y estimaban mi constancia, toda vez que ni con el auxilio de tan vasto poder se prometian un triunfo seguro.» Y añadia: «Si tales son mis pecados que hayan de privarnos del amparo divino, por lo menos lucharé al lado de mis amados españoles hasta derramar la última gota de sangre, con que quiero dejar teñido este suelo de España tan querido para mí. Feliz si calmándose la cólera del cielo con el sacrificio de mi vida, los príncipes mis hijos, nacidos en los brazos de mis fieles súbditos, se sientan un dia en el trono en medio de la paz y pública felicidad, y si al exhalar el último suspiro puedo envanecerme de haber embotado los filos de la fortuna contraria, de modo que mis hijos, con quienes ha querido Dios consolidar mi monarquía, logren por último coger los sazonados frutos de la paz.....»

Los manifiestos de ambos monarcas produjeron igual efecto en cada uno de sus pueblos. La juventud española se apresuró á alistarse y á tomar las armas: la nobleza hizo cuantiosos donativos, ya en plata labrada, ya en dinero: los obispos, las iglesias catedrales, el clero en general ofreció sus tesoros, y ayudó con sus exhortaciones á combatir á un príncipe sostenido por herejes y protestantes. Por primera vez en este reinado se confió el mando del ejército á un español, el conde de Aguilar, conocido y acreditado entre sus compatriotas por su valor y experiencia militar. Mas como quiera que todos estos esfuerzos no se consideraran suficientes para resistir la España sola al choque que la amenazaba, á instancias y ruegos de la reina, que se hallaba próxima á ser otra vez madre, accedió Luis XIV, no obstante la penuria y los apuros de su propio reino, á dejar en España treinta y cinco batallones franceses solo por el tiempo que necesitara Felipe para reunir ú organizar un ejército nacional, y haciéndole entender que si España no hacia un esfuerzo extraordinario para defenderse á sí misma contra los aliados, no le seria posible conservar en el trono á su familia. Por fortuna no fué ahora en España, sino en otras partes, como veremos luego, donde las potencias confederadas hicieron caer el peso principal de la guerra.

Con no menos ardor y decision respondió la Francia á la voz y al llamamiento de su venerable soberano. Lo extraordinario de los esfuerzos correspondió á las necesidades y á los apuros en que el reino se hallaba. Luis envió su vajilla á la casa de moneda; los príncipes y la mayor parte de las personas ó pudientes ó acomodadas hicieron lo mismo; el pueblo se prestó á todo. Las conferencias de la Haya terminaron como era de esperar, sin resultado, y la Francia puso todavía en pié cinco ejércitos para esta campaña. Se pensó que los mandaran los príncipes, pero se renunció á esta idea por los grandes gastos que su presencia ocasionaba y exigia; y así se dió el mando del de Flandes al mariscal de Villars, al de Harcourt el del que habia de operar en el Rhin, al duque de Berwick el del Delfinado, el del Rosellon al duque de Noailles, y el de Cataluña al mariscal de Bezons. Los aliados tenian tambien otros cinco ejércitos: el de los Países Bajos, que mandaban el príncipe Eugenio y el duque de Malborough; el del Rhin dirigido por el duque de Hannover; el del Piamonte por el conde de Thaun; el de España, que habia de mandar el conde de Aremberg, y además el de Portugal. Unos y otros querian reunir fuerzas enormes en los Países Bajos; los aliados se propusieron aglomerar allí hasta ciento ochenta y tres batallones y trescientos quince escuadrones. Luis XIV aspiraba á reunir ciento cincuenta batallones y doscientos veinte escuadrones. Ni unos ni otros pudieron completar al pronto tan extraordinario número de combatientes, pero despues uno y otro ejército sobrepasó esta cifra.

DUCADOS DE BRABANTE Y LIMBURGO



FELIPE V

No nos corresponde el relato minucioso de las operaciones y movimientos de aquellas formidables masas de guerreros, qué en la célebre campaña de 1709 ventilaban con las armas en los campos y ciudades de los Países Bajos la cuestion de la sucesion española á nombre de casi todas las potencias de Europa. Inauditos esfuerzos tuvo que hacer la Francia para el abastecimiento y manutencion de tanta gente en país dominado por el enemigo. Grande fué tambien, y era en verdad bien necesaria, la actividad y consumada inteligencia del mariscal de Villars para defenderse y preservar el territorio francés contra tan superiores fuerzas como eran las contrarias, mandadas por habilísimos jefes acostumbrados á triunfar. Así, aunque reforzado con veinte escuadrones del ejército del Rhin, con los cuales juntaba un total de ciento veintiocho batallones y doscientos sesenta y ocho escuadrones, no pudo evitar que la plaza de Tournay, sitiada por Malborough, se rindiera por capitulacion al cabo de un mes (29 de julio, 1709), y que al cabo de otro mes se entregara tambien la ciudadela (1.° de setiembre), donde se habia refugiado el valiente Survilla con la guarnicion (2).

Dióse despues y á poco tiempo (11 de setiembre) la famosa batalla de *Malplaquet*, ó de Taisnieres, cerca de Mons, una de las mayores, mas sangrientas y mas singulares que se habian dado hacia mas de un siglo, por el número de los combatientes, por la obstinacion en el ataque y en la defensa y por la mucha sangre que se derramó. Perdieron los franceses esta famosa batalla, quedando muertos en ella cinco oficiales generales y otros ocho heridos (3), si bien la pérdida numérica de hombres y de banderas fué mayor la de los aliados, aunque estos quedaron dueños del campo (4). «Cáusame, señor, gran

(1) Artículos 4 y 37 de los preliminares.—Macanaz, Memorias, capítulo 155.

(2) Memorias militares relativas á la sucesion de España. Piezas relativas á la campaña de Flandes, p. 342.—Macanaz, Memorias, cap. 155.

(3) Los muertos fueron: el mariscal de Chemerault, el baron de Palavicini, el conde de Beuil, el caballero de Croy, y de Steckemberg. Los heridos: el mariscal de Villars, general en jefe, el duque de Guiche, D'Albergotti, De Courcillon, el conde de Augennes, el duque de Saint-Aignan, y el marqués de Nesle.

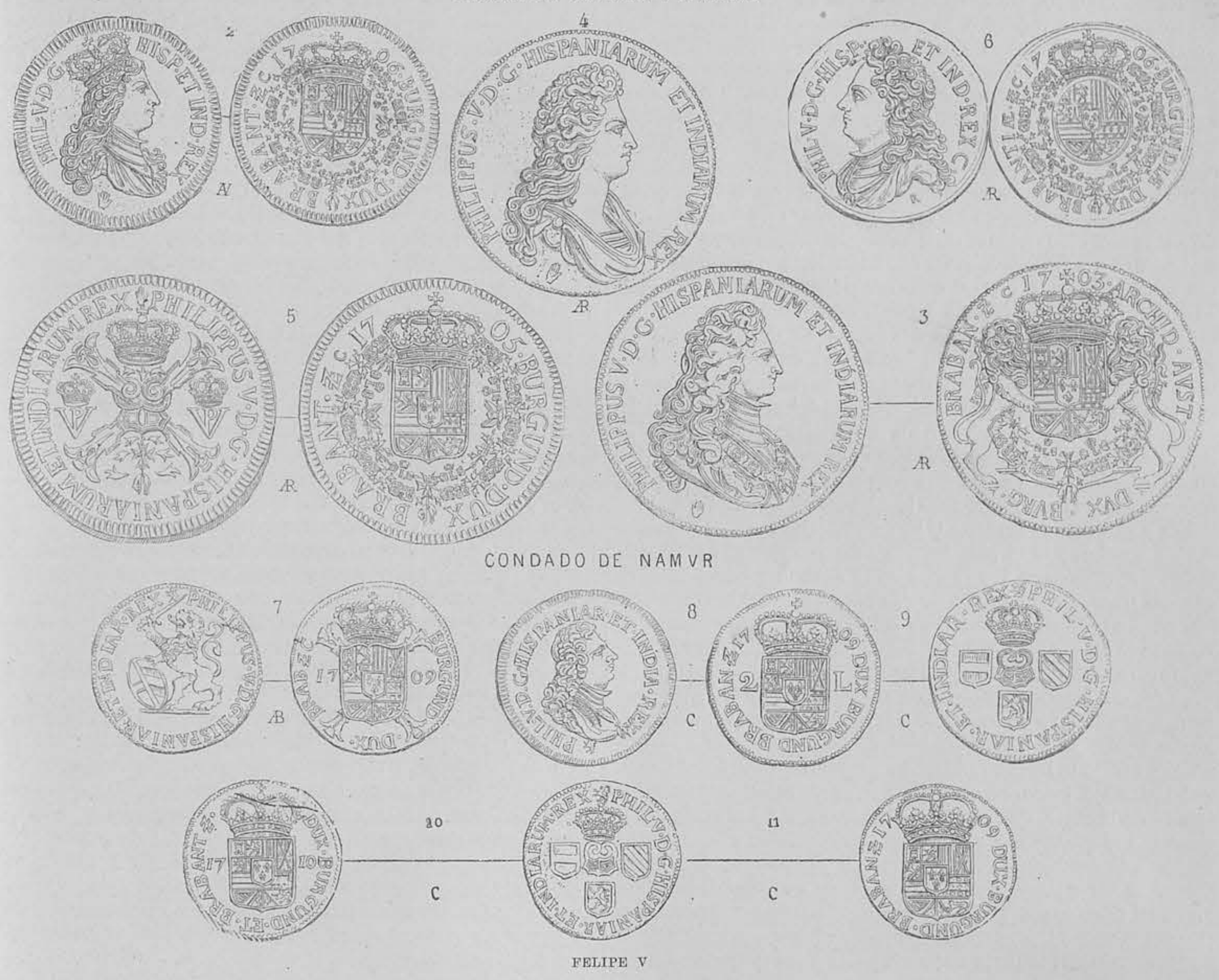
(4) Tenemos á la vista la relacion que publicaron los franceses de

Biblioteca Nacional de España

pena (decia el mariscal de Bouflers á Luis XIV desde el campo de Quesnoy), que el haber sido hoy gravemente herido el mariscal de Villars me ponga en el caso de ser yo quien os anuncie la pérdida de una nueva batalla: pero puedo asegurar á V. M. que jamás infortunio alguno ha sido acompañado de mas gloria; todas las tropas de V. M. la han alcanzado grande por su distinguido valor, por su firmeza, por su constancia, no habiendo cedido sino á la superioridad del número, y habiendo hecho todas ellas maravillas de valor.» Y así era la verdad, segun confesion de los mismos aliados (1).

A la victoria de los confederados en Malplaquet, despues de varios movimientos de ambos ejércitos, siguió el sitio y la toma de la fuertísima plaza de Mons, que se rindió por capitulacion (20 de octubre, 1709), sin que bastara á evitarlo el haberse reunido al ejército francés de Flandes el mariscal duque de Berwick (2). Con lo cual terminó la campaña de 1709 en los Países Bajos, retirándose unas y otras tropas á cuarteles de invierno, y volviéndose los generales de uno y otro ejército á las capitales de sus respectivas provincias. «Así terminó, dice un ilustrado escritor francés, una campaña comen-

DUCADOS DE BRABANTE Y LIMBURGO




FELIPE V

zada en las circunstancias mas espantosas para la Francia, y las mas embarazosas para el general encargado de la defensa de sus fronteras. Sin tropas, sin medios, ante un ejército superior y acostumbrado á vencer, el mariscal de Villars encontró en su genio y en su actividad medios para formar un

esta batalla, y la que publicaron los aliados; aunque ambas convienen en el fondo, varían notablemente en cuanto á las pérdidas de una parte y otra. Infiérense no obstante dos cosas del cotejo de ambas relaciones; la una, que la pérdida de los aliados no bajó por lo menos de veinte mil hombres; la otra que no llegó á tanto la de los franceses y españoles. Por lo demás la publicada en Francia dice, por ejemplo: «Nosotros les cogimos treinta banderas y estandartes; ellos no pudieron tomar sino nueve de los nuestros.» Y la de los aliados dice: «Nosotros les tomamos catorce piezas de cañon y sobre veinticinco estandartes.» Así de otras circunstancias: achaque muy comun en las relaciones de batallas de todos los tiempos.

(1) Las tropas de los aliados celebraron en España el triunfo de Malplaquet con salvas y otras demostraciones de regocijo.

«Y en cuanto á lo que V. S. me insinúa (le decia el príncipe Landgrave de Hesse al conde de Sierra Nevada desde Balaguer) del estruendo de artillería que ha oido, puedo decirle no seria de este campo, si bien hoy se dispara con la fusilería en salva real, para celebrar la feliz victoria que han conseguido los aliados en una batalla de Flandes, habida sobre el campo y llanura de San Ginis, cuya alegre noticia doy á V. S. pareciéndome la festejará en el corazon...» Carta original del príncipe desde Balaguer á 3 de octubre de 1706, al conde don Francisco Moner.

Este don Francisco de Moner y de Miset fué uno de los nobles catalanes que siguieron de buena fe las banderas del archiduque, y le hizo importantes servicios desde el sitio de Barcelona de 1706 hasta la conclusion de la guerra, en remuneracion de los cuales el archiduque Cárlos le dió el título de conde de Sierra Nevada, le hizo sargento mayor de infantería, le encargó despues la asistencia inmediata de la archiduquesa en su salida para Alemania, y mas adelante le hizo gobernador del condado de Pallás.

Su cuarto nieto, don Joaquin Manuel de Moner nos ha hecho la fineza de confiarnos muchos documentos originales que conserva de su ilustre progenitor que contienen una parte de su correspondencia con los principales jefes del archiduque, y con el mismo Cárlos, y algunos de los cuales se refieren á las operaciones militares de la guerra de Cataluña en que él tuvo una parte importante.

(2) Los artículos de esta capitulacion se hallan en la pág. 395 del tomo IX de las Memorias militares sobre la sucesion de España.

Biblioteca Nacional de España

ejército que no existia, y recursos al través de la general miseria. Su golpe de vista le hizo escoger una posicion que los enemigos respetaron y que salvó el reino: su firmeza y su valor reanimaron el de las tropas, abatido por las desgracias y por la falta de todo. En fin, aunque obligado á ceder á la superioridad de los enemigos, supo contener los progresos de sus triunfos y la ejecucion de sus vastos proyectos, cerrándoles la entrada del reino, y reduciéndolos á la conquista de dos plazas que no pertenecian á la Francia.»

Si digna de elogio habia sido la conducta del mariscal de Villars en la campaña de Flandes, no fué menos digna de admiracion la del duque de Berwick en el Delfinado y fronteras de Italia. Trabajos sin cuento tuvo que sufrir, y dificultades sin número que vencer para guardar aquellas fronteras con un ejército desprovisto de todo, sin dinero, sin mantenimientos, sin recursos de ninguna especie, faltándole al soldado la paga, el pan, el preciso é indispensable sustento, acabándose hasta la avena de que se alimentaba en el lugar y á falta de trigo, sublevándose las provincias de donde se intentaba sacar algunos mantenimientos, indisciplinándose y desertándose las tropas, imposibilitado el gobierno francés de proporcionar subsistencias, y ofreciendo todo un cuadro desconsolador y espantoso. Y esto delante de un enemigo superior en fuerzas, con recursos y provisiones en abundancia, y á quien el último acomodamiento con el pontífice dejaba en completo desahogo para dominar el país y obrar con entera libertad; que tal era la ventajosa situacion del duque de Saboya y de los generales del imperio. Y sin embargo condújose el de Berwick con tanta constancia, habilidad y pericia, y los enemigos con tal inaccion ó torpeza, que las fronteras de Francia se preservaron, contuviéronse los imperiales del otro lado del Ródano, y al aproximarse el invierno se retiraron á cuarteles en Milan, Mántua, Parma y Plasencia, mientras las tropas francesas quedaban cubriendo la Saboya, el Delfinado, la Provenza y el Franco-Condado (1).

Con iguales, y si es posible, con mayores escaseces, dificultades y apuros tuvo que luchar en la Alsacia y en el Rhin el general francés del ejército de Alemania duque de Harcourt. Sin paga ni alimento oficiales y soldados, muchas veces estuvo todo el ejército á punto de desbandarse. Aflige leer la triste pintura que el de Harcourt hacia á cada paso á la corte de Francia, del estado lastimoso de sus desnudas y hambrientas tropas, el ahinco y la urgencia con que pedia y reclamaba algunos recursos, y las respuestas desconsoladas de la corte manifestando la imposibilidad de proveerle de remedio, porque todas las provincias de Francia se hallaban en el mismo estado de miseria, de penuria y de ahogo. Y no obstante esta situacion angustiosa, y al parecer insostenible, y con haber tenido que desmembrar una parte de aquel ejército para socorrer al de Flandes, como dijimos en su lugar, todavía el mariscal francés sostuvo ante un enemigo poderoso y superior las famosas líneas de Lauter; todavía supo triunfar de él en Rumerskeim; todavía supo contener á los imperiales, aun con el refuerzo del duque de Hannover, y la campaña de Alemania fué aun mas desfavorable que la de Italia á los confederados (2). Raya ciertamente en lo prodigioso la manera como los generales franceses de los tres ejércitos, de Flandes, Italia y Alemania, salvaron en 1709 el reino por todas partes amenazado, y en una de las situaciones mas miserables, mas calamitosas y desesperadas en que puede encontrarse nacion alguna.

Réstanos ver lo que por España ocurrió en la campaña de 1709. La frontera de Portugal habia quedado protegida y á cubierto de una invasion, con el triunfo que los españoles, mandados por el marqués de Bay, habian logrado sobre portugueses é ingleses en la batalla que se llamó de la *Gudiña*, en las cercanías de Campo-Mayor á las márgenes del Caya. El teatro principal de la guerra estaba en Cataluña. El ejército franco-español era allí superior al de los aliados, pero ya hemos dicho la pugna en que estaban las tropas españolas y francesas, hasta el punto de temerse entre ellas sérios choques, y el nombramiento del marqués de Aguilar para general en jefe del ejército no habia podido agradar tampoco al mariscal Bezons, y habia producido frecuentes disputas entre ellos. Conociendo esta disposicion de los ánimos el general enemigo conde de Staremberg, pasó el Segre y atacó á Balaguer. Querian los españoles empeñar una accion, pero Bezons, que por un lado tenia órdenes de estar á la defensiva, y que por otro recelaba no se volvieran las armas españolas mas bien contra los franceses que contra los aliados, retiróse y los abandonó en el momento del combate, teniendo los nuestros el dolor de haber de presenciar la rendicion de la plaza y de ver quedar tres batallones prisioneros de guerra (3).

Este revés y las disidencias entre Bezons y el conde de Aguilar, que podian ocasionar muchos otros, desazonaron hondamente á Felipe, que nunca perezoso para ir á campaña, resolvió salir á la ligera para ponerse otra vez al frente de su ejército de Cataluña, con la esperanza de que pondria término á aquellas funestas discordias, y apresuróse á partir de la corte (2 de setiembre, 1709), no sin enviar delante una carta al general Bezons, en que le manifestaba su sorpresa y su disgusto por el comportamiento que recientemente habia observado, y le prevenia que tuviera dispuestos para cuando llegara cuarenta batallones y sesenta escuadrones, pues iba resuelto á hacer algo digno de su persona, y á sostener el honor de la Francia y de la España.

Llegó á poco de esto Felipe, conferenció con Bezons y con el conde de Aguilar; pasó revista á todo el ejército, y desde luego dispuso que las tropas francesas se volviesen á Francia con todos sus generales, incluso el mariscal Bezons, á quien por consideracion al rey Cristianísimo su abuelo dió el Toison de oro, honra que sintieron mucho los españoles, porque, como dice un escritor de nuestra nacion, «merecia que se le quitase la cabeza, pues su idea fué perder á los españoles, y ver si podia ganar á Staremberg para que el duque de Orleans quedase con la corona, aunque fuese solo con la de Aragon, de modo que el rey se volviese á Francia, y el archiduque y el de Orleans dividiesen de la monarquía lo que no se habia dado ó cedido á holandeses, Portugal y Saboya.» Agasajó tambien mucho á los demás generales, y solo sintió desprenderse del caballero Dasfeldt, de cuya fidelidad y servicios estaba altamente satisfecho.

Desembarazado el rey de las tropas francesas, trató de atacar á los enemigos en sus líneas, mas los halló tan fortificados y en tan ventajosas posiciones que perdió la esperanza de poderlos desalojar de ellas, contentándose con destacar partidas para cortarles los víveres, privarles de recursos y sacar contribuciones al país. Hecho lo cual, que fué de gran provecho, volvióse á la corte (octubre, 1709), dejando el mando de todo el ejército al conde de Aguilar, hasta que este, viendo que los enemigos acuartelaban sus tropas, y llamado á la corte por los motivos que mas adelante diremos, regresó tambien á ella, dando entonces el rey el mando del ejército de Cataluña al príncipe de Tilly, que era virey de Navarra.

No habia perdido entre tanto el tiempo el duque de Noailles, que mandaba el ejército francés del Rosellon. Si en las campañas anteriores habia hecho el buen servicio de distraer y divertir por el Ampurdan y la Cerdaña las fuerzas de los aliados, pero sin recobrar plazas ni hacer conquistas, en la de este año (1709), además de haber tomado á los enemigos la no poco importante plaza de Figueras, sorprendió en una ocasion á las puertas de Gerona una respetable columna de los aliados, haciéndola casi toda prisionera, con su general, y con la artillería y bagajes. Y si bien es verdad que cuando el de Noailles se volvió al Rosellon á tomar cuarteles de invierno, no era una superioridad decisiva la que los franceses habian alcanzado sobre el enemigo en el Principado de Cataluña, tambien lo es que en esta campaña universal que se empeñó y sostuvo este año entre las potencias beligerantes, á pesar de la desastrosa situacion en que Francia y España se encontraban, los ejércitos de las naciones confederadas, mas

(1) Memorias militares, tom. IX, páginas 117 á 210.

(2) Memorias militares, tom. IX. Campaña de Alemania, páginas 211 á 286.

(3) San Felipe, Comentarios.—Belando, Historia civil, tomo I, c. 69.—Feliu de la Peña, Anales ad ann.—Macanaz, Memorias cap. 151.

Biblioteca Nacional de España

numerosos y mucho mas provistos de recursos, apenas alcanzaron otros triunfos que los de Flandes, y aun allí no correspondieron á tantos elementos como en su favor tenian; fueron contenidos y aun derrotados en Alemania, obligados á retirarse del Delfinado, y batidos en España.

Lo que habia variado poco era la situacion de la corte y la índole del gobierno de Madrid, no obstante el nombramiento del ministerio llamado español; porque ni el rey habia dejado de escuchar el parecer y los consejos del embajador francés Amelot, ni depositado verdaderamente su confianza en el duque de Medinaceli; y tanto este como Ronquillo y Bedmar se quejaban amargamente de que pesando sobre ellos la responsabilidad oficial de los actos, no eran en realidad los que gobernaban, ni el rey habia cumplido sino en apariencia su palabra de encomendar el gobierno á los españoles; y Grimaldo, que parecia ser el único de entre ellos que gozaba de la confianza del rey, era un hombre de carácter demasiado flexible y acomodaticio, y no á propósito para contrariar otras influencias. Para desvanecer estas murmuraciones por lo respectivo á su persona la princesa de los Ursinos, siempre diestra y hábil, volvió á significar su deseo de apartarse de los negocios, pero su verdadera ó fingida resolucion fué otra vez detenida ó contrariada por los ruegos de la reina, que para dar satisfaccion al partido español hizo abreviar la salida del embajador francés, el cual milagrosamente y con graves riesgos logró escapar del furor popular. Todo esto habia acontecido al tiempo de partir el rey para la campaña de Cataluña; mas léjos de encontrar, cuando regresó á la corte, las ventajas de aquellas medidas, halló la administracion en peor estado y en mas desórden que antes. Sin conocimientos de la ciencia económica los ministros españoles, indolentes además y perezosos, la administracion pública habia ido cayendo en una especie de letargo, y la nacion habia vuelto á su anterior penuria, y á su antigua debilidad. Privado el rey de consejeros hábiles, y sin resolucion ó sin medios para remediar los males, dejábase unas veces dominar de la melancolía, y otras para disiparla se entregaba á las distracciones de la corte, ó al entretenimiento de la caza: y el Estado habria caido en todos los inconvenientes de una completa inaccion política, sin la intervencion de la reina y de la princesa de los Ursinos.

## CAPITULO VIII

### El archiduque en Madrid.—Batalla de Villaviciosa. —Salida del archiduque de España

DE 1710 Á 1712

Decision y esfuerzos de los castellanos.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Retirada del conde de Aguilar.—Prision del duque de Medinaceli.—Derrotas de nuestro ejército.—Funesto mando del marqués de Villadarias.—Reemplázale el marqués de Bay.—Terrible derrota del ejército castellano en Zaragoza.—Vuelve el rey á Madrid.—Trasládase á Valladolid con toda la corte.—Entrada del archiduque de Austria en Madrid.—Desdeñoso recibimiento que encuentra.—Su dominacion y gobierno.—Saqueos, profanaciones y sacrilegios que cometen sus tropas.—Indignacion de los madrileños.—Cómo asesinaban los soldados ingleses y alemanes.—Hazañas de los guerrilleros Vallejo y Bracamonte.—Carta de los grandes de España á Luis XIV.—El duque de Vendome generalísimo de las tropas españolas.—Rasgo patriótico del conde de Aguilar.—Traslacion de la reina y los consejos á Vitoria. —Viaje del rey á Extremadura.—Admirable formacion de un nuevo ejército castellano —Impide al de los aliados incorporarse con el portugués.—Abandona el archiduque desesperadamente á Madrid.—Retirada de su ejército.—Entrada de Felipe V en Madrid.—Entusiasmo popular.—Va en pos del fugitivo ejército enemigo.—Gloriosa accion de Brihuega.—Cae prisionero el general inglés Stanhope.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa.—Retíranse los confederados á Cataluña.—Triunfos y progresos del marqués de Valdecañas. —Felipe V en Zaragoza.—La fiesta de los Desagravios.—Pierden los aliados la plaza de Gerona.—Apurada situacion del general Staremberg.—Muerte del emperador de Alemania.—Es llamado el archiduque Cárlos.—Parte de Barcelona.—Paralizacion de la guerra.—Gobierno que establece Felipe V para el reino de Aragon.—Intrigas en la corte.—Gravísima enfermedad de la reina.—Es llevada á Corella.—Se restablece, y viene la corte á Aranjuez y Madrid.—Situacion respectiva de las potencias confederadas relativamente á la cuestion española. —Inteligencias de la reina Ana de Inglaterra con Luis XIV para la paz.—Condiciones preliminares.—Dificultades por parte de España.—Véncelas la princesa de los Ursinos.—Acuérdanse las conferencias de Utrecht.—El archiduque Cárlos de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania.

Ni el abandono de la Francia, ni la prolongacion y los azares de la guerra, ni los sacrificios pecuniarios y personales de tantos años, nada bastaba á entibiar el amor de los castellanos á su rey Felipe V. Por el contrario, hicieron con gusto nuevos y muy grandes esfuerzos para la campaña siguiente; las dos Castillas dieron gente para formar veintidos nuevos batallones; las Andalucías y la Mancha suministraron cuantos caballos se necesitaban para la remonta; las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya sirvieron con tres regimientos de infantería, cuyo mando se dió á jefes naturales de cada una de ellas; y muchos se ofrecieron á levantar y vestir cuerpos á su costa. Con que además de los veintidos nuevos batallones que se formaron, y se aplicaron como segundos á los batallones viejos, se crearon otros regimientos, entre ellos el de artillería real de dos mil plazas. Animaba á todos la mayor decision y el mejor espíritu, y no los arredraba haber quedado solos los españoles para mantener la guerra contra ingleses, holandeses, portugueses é imperiales, á quienes daban gran fuerza los rebeldes catalanes, aragoneses y valencianos.

Felizmente la cosecha del año anterior habia sido abundante, y se atajó y remedió á tiempo la escasez que iba produciendo la extraccion de granos á Francia. Oportunamente arribó tambien á Cádiz la flota de Nueva España, con la rara fortuna de haberse podido salvar de las muchas escuadras enemigas que cruzaban los mares (febrero, 1710), y el dinero que trajo no pudo venir mas á tiempo para emprender las operaciones de la guerra. Con esto el rey declaró su resolucion (10 de marzo) de salir otra vez á campaña y mandar sus ejércitos en persona.

Influyó en esta resolucion de Felipe la circunstancia siguiente. El conde de Aguilar, que habia mandado el ejército de Cataluña, habia sido llamado á la corte, como en el anterior capítulo indicamos. Fué el motivo de este llamamiento el poco afecto del conde á la reina y á la princesa de los Ursinos. Era el de Aguilar entendido y hábil cual ningun otro en la formacion y organizacion de los ejércitos, y así, aunque jóven, habia tenido el manejo de todo el ministerio de la Guerra. Pero era al propio tiempo ambicioso y altivo. Así cuando la reina le quiso atraer con agasajo y le rogó con cariño que volviera al mando del ejército, exigió primeramente que se le diera la presidencia de las Ordenes que tenia el duque de Veragua, muy querido de la reina, y de quien él era enemigo. Como esto no pudiese lograrlo, pidió que se aumentaran sus rentas y estados con los de la corona, no obstante que poseia ya una renta de 24,000 ducados. Hízole la reina reflexiones sobre las estrecheces y atrasos en que la corona se hallaba, mas como nada bastase á satisfacer al de Aguilar, la reina, sintiendo ya haberse excedido en sus ruegos, le volvió la espalda con enojo, y él determinó retirarse á sus estados de la Rioja. Esta fué una de las causas que mas contribuyeron á que el rey se decidiese esta vez á dirigir personalmente la campaña.

Otro incidente ocurrió á este tiempo, y que hizo gran ruido, y que sin duda debió ser muy disgustoso á los reyes, á saber, la prision del duque de Medinaceli. Este ministro, que tenia todo el manejo del gobierno desde que se formó el consejo de gabinete llamado español, descubrióse estar en correspondencia con los enemigos. El rey le llamó, mostróle algunas de sus cartas, quedóse él turbado, y al salir de la real cámara fué entregado por el secretario del despacho universal Grimaldo al sargento mayor de guardias, que con escolta le condujo al alcázar de Segovia. A consecuencia de cierto clamoreo que se levantó sobre haberse hecho la prision de tan alto personaje sin prévia formacion de causa, mandó S. M. que se instruyese proceso, y el duque fué trasladado al castillo de Pamplona, donde mas adelante murió. No ignoraba el rey que habia otros que como el de Medinaceli mantenian correspondencia con los aliados desde que se vió que los franceses habian salido de España, pero lo disimulaba mas ó menos segun que en ello habia ó no peligro, si bien observaba cuanto hacian. Al duque habia procurado ganarle con la confianza, dándosela hasta para tratar un ajuste particular de paz con ingleses y holandeses, ó con algunos de ellos, y el negocio se comenzó con algun acierto; mas parece que en sus cartas



Biblioteca Nacional de España

privadas daba á entender que seria rey de España el archiduque (1).

No era el mayor mal el que para la próxima campaña se viera el rey privado del talento y de los conocimientos del conde de Aguilar, sino que cometiera el incomprensible error de encomendar la direccion principal del ejército al marqués de Villadarias, tan desconceptuado desde el funesto sitio de Gibraltar. Así fueron los resultados, que todo el mundo preveia ó recelaba, á excepcion del monarca, que en este punto se mostró obcecado de un modo extraño. Anticipó su marcha al ejército el de Villadarias y con aviso suyo de estar todo preparado y dispuesto partió el rey de Madrid (3 de mayo, 1710), dejando como de costumbre el gobierno á cargo de la reina. Llegado que hubo á Lérida, celebró consejo de guerra, por cuyo acuerdo pasó todo el ejército el Segre (15 de mayo), y acampó en las llanuras de Termens frente á Balaguer. Tenian los enemigos esta plaza bien fortificada y guarnecida. Ardua empresa era acometerle en sus atrincheramientos, y convencido de ello Felipe determinó repasar el Segre, y acampar entre Alguayre y Almenara. Pasáronse así muchos dias, hasta que instado por el marqués de Villadarias, se decidió á ir á buscar al enemigo para darle la batalla. En vano el general Berboon enviado á reconocer sus posiciones expuso que eran impenetrables, y que no podian ser atacadas sin riesgo de perderlo todo. Aunque era el mejor y mas acreditado ingeniero de España, Villadarias combatió atrevidamente su informe y se opuso á su dictámen; hubo entre ellos sérios altercados; casi todos los generales se adhirieron al sentir de Berboon, pero picó el de Villadarias su pundonor militar significando que el pensar así era cobardía, y entonces todos pidieron que se presentara la batalla.

Así se hizo (13 de junio, 1710); nuestro ejército se puso á tiro de fusil de los aliados; mantuviéronse estos inmóviles en sus líneas, haciendo considerable daño en nuestras tropas, mientras ni la infantería podia ofenderles á ellos, ni la caballería maniobrar: vióse á costa de mucha pérdida el desengaño de que era verdad lo que habia informado Berboon, y el rey mandó retirar el ejército contra el parecer de Villadarias, que aun insistia con temeraria tenacidad en permanecer allí. Dió esto ocasion para que los oficiales generales dijeran al rey que con un jefe como Villadarias, á quien por otra parte no negaban ardimiento y arrojo, era imposible obrar con acierto, y que viera de ir con cuidado no se perdiera todo el ejército por él. La advertencia no era ni supérflua ni infundada. El rey colocó su campo entre Ibars y Barbens, donde permaneció hasta el 26 de julio, enviando gruesos destacamentos, ya á lo interior de Cataluña á recoger trigo, de que trajeron algunos miles de fanegas así como cuantos ganados podian coger, ya para cortar convoyes á los enemigos ó para socorrer algunas fortalezas que aquellos tenian bloqueadas: hasta que con noticia de haber llegado refuerzos á los aliados, y considerando que contaban con generales como el aleman Staremberg, como el holandés Belcastel, y como el inglés Stanhope, con ninguno de los cuales podia cotejarse el marqués de Villadarias, levantó su campo y se retiró á Lérida. Dió lugar el de Villadarias á que los enemigos tomaran al dia siguiente el paso del Noguera, derrotando un grueso destacamento de caballería que acudió tarde á impedirlo. El rey, con esta noticia salió á toda brida de Lérida, dando órden á la infantería para que le siguiese con la mayor diligencia. El combate se empeñó en las alturas de Almenara; con la presencia del rey se rehicieron algo los nuestros, pero una parte del ejército no pudo ya repararse: la noche llegó, los aliados se hicieron dueños del campo, y los nuestros huyeron en tal desórden, que á haberlos seguido el enemigo hubiera acabado de derrotarlos.

El rey, en vista de este nuevo desengaño, ya no vaciló en llamar al marqués de Bay, que mandaba en las fronteras de Portugal, y acababa de apoderarse de la plaza de Miranda, retirándose el de Villadarias á su casa, de donde, como dice un escritor de aquel tiempo, habria sido mejor que no hubiera salido nunca. A consecuencia de la derrota de Almenara retrocedió el ejército castellano á Aragon, dejando guarnecida la plaza de Lérida. Siguióle el de los aliados hasta Zaragoza: el del rey, guiado ya por el marqués de Bay, que acababa de incorporársele, se formó en batalla, apoyando la izquierda en el Ebro y la derecha en Monte Torrero: el del archiduque, mandado por Staremberg, se aprestó tambien al combate; y en la mañana del 20 de agosto (1710) comenzaron á hacer fuego las baterías de una y otra parte, con la desgracia de que una bala de cañon quitara la vida al teniente general duque de Havre, coronel del regimiento de guardias walonas. El ala derecha de nuestra caballería arrolló á los enemigos, y los siguió hasta el Ebro, faltándole poco para hacer prisionero al archiduque, que se hallaba en una casa cerca de la Cartuja. Mas como casi al mismo tiempo rompiesen los aliados el centro y la derecha, á las doce del dia cantaron ya victoria, y la cantaron con razon, porque habian hecho gran destrozo en las filas del ejército real, y la batalla de Zaragoza fué una de las mas funestas y desgraciadas de aquella porfiada guerra (2).

Pocos golpes en verdad tan terribles como este habia llevado la causa de los Borbones en España, y hubiera sido mayor si los enemigos hubieran sabido aprovecharle como supieron darle. El rey don Felipe se retiró apresuradamente á Madrid, donde entró el dia 24 (agosto de 1710). El marqués de Bay fué recogiendo poco á poco las reliquias de su destrozado ejército, y conforme el rey le dejó ordenado se encaminó con él á Valladolid por la Rioja. El archiduque Cárlos, que entró en Zaragoza el dia siguiente del triunfo, en lugar de perseguir el deshecho y desordenado ejército castellano, se entretuvo en nombrar justicia mayor de Aragon, gobernador interino del reino, y diputados de los cuatro brazos, y luego en instalar consejos y audiencia, y en derogar todo lo que de órden del duque de Anjou, como ellos decian, se habia hecho, en tanto que sus oficiales reconocian el castillo de la Aljafería, donde encontraron no pocos cañones, morteros, fusiles y carabinas, multitud de balas, bombas y granadas, abundancia de pólvora, de prendas de vestuario y de otras provisiones de guerra. Y cuando salió de la ciudad (26 de agosto), invirtió todavía cinco dias en conferenciar y discutir con sus generales lo que deberian hacer. Opinaban unos que se persiguiera al derrotado ejército antes que tuviera lugar de rehacerse; otros que se ocupara á Pamplona y Fuenterrabía para cortar todo comercio de España con Francia. Cualquiera de las dos cosas pudieron hacer con facilidad, y respecto á Pamplona, hubiéranla tomado sin disparar un tiro, porque el gobernador duque de San Juan, que era un medroso y cobarde siciliano, habia ya dicho en consejo de guerra que era menester dar la obediencia á los enemigos tan pronto como la pidiesen, á fin de evitar los estragos de un sitio. Pero el general inglés Stanhope fué de parecer que el archiduque pasara con todo su ejército á Madrid, por las grandes y ventajosas consecuencias que produciria la ocupacion de la capital, y este dictámen fué el que abrazó el archiduque, y con esto se puso en marcha en esta direccion todo el ejército (31 de agosto, 1710).

En este intermedio, á pesar de la honda sensacion que la derrota de Zaragoza, junto con la llegada del rey, habian causado en la corte, ni el monarca ni su pueblo cayeron de ánimo. El rey se aplicó inmediatamente con todo ardor á la formacion de un nuevo ejército. El conde de Aguilar, que, como dijimos, se habia retirado á sus estados de la Rioja por

(1) Macanaz, Memorias inéd. cap. 159.—Traduccion de un papel que en fin de mayo de 1711 se publicó en la Haya, en que se declaran los motivos de la prision del duque de Medinaceli.—Arch. de la Real Academia de la Historia, Est. 25, gr. 3, c. 35.

(2) San Felipe, Comentarios, A. 1710.—Belando, Historia civil, t. I, capítulos 72 á 76.—Macanaz, Memorias, cap. 163.

En la relacion que los enemigos imprimieron en Zaragoza se hacia subir nuestra pérdida á cinco mil muertos y dos mil quinientos heridos, entre ellos seiscientos oficiales desde alférez hasta general; treinta piezas de artillería, tres morteros y ochenta y seis banderas, y se decia que se les habian pasado y tomado partido con ellos mas de ochocientos caballos, y que cada dia les llegaban otros muchos. Añadian que aquel mismo dia hacia tres años se habia instalado en Zaragoza la Real Chancillería, y sujetado los aragoneses á la legislacion castellana con derogacion de sus fueros y libertades.

Biblioteca Nacional de España

resentimiento con la reina, condújose en esta ocasion con mucha hidalguía. Tan pronto como supo el desastre de Zaragoza vínose á Madrid á ofrecer á su soberano su persona y servicios. Felipe le agradeció mucho tan generoso porte, y le encomendó la organizacion, equipo y armamento del nuevo ejército, para lo cual tenia, como ya hemos dicho, especial habilidad y genio, y á que él se dedicó con celo y aplicacion esmerada. El pueblo de Madrid en todas sus clases dió una nueva prueba de amor á sus reyes en la manera como despues del infortunio de Zaragoza celebró el natalicio del príncipe Luis, y hubo magnates, como el inquisidor general don Antonio Yañez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza y electo de Toledo, y como el almirante duque de Veragua, á quienes el susto y la pena de aquella desgracia afectó tan profundamente que les costó la vida (1).

Noticioso Felipe de que el ejército victorioso de los aliados se dirigia á la capital, determinó abandonar segunda vez la corte, y trasladarse á Valladolid con toda la familia real y los consejos, bien que dictando diferentes disposiciones que la vez primera. Ordenó ahora, á fin de que no padeciesen despues los inocentes, que todos los que por alguna justa causa tuvieran que quedarse en la corte, no solo no serian tenidos por delincuentes ni considerados como desleales, sino que á su regreso (mediante Dios) serian mantenidos en sus empleos, sueldos y honores, con tal que no sirvieran al archiduque, fuera del caso de ser violentados á ello. El mismo dia (7 de setiembre, 1710), tuvo una junta compuesta de eclesiásticos y seglares (2), á la cual consultó si en el caso en que se hallaba podria en conciencia echar mano de la plata de las iglesias, como lo prevenia la ley del reino, y lo habian practicado los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, así como de los depósitos de San Justo y otros, y de las rentas de los espolios y vacantes de los obispados. La junta respondió por unanimidad, que el rey podia valerse de todo ello, y aun de los vasos sagrados, pero que estando tan cerca el archiduque con poderoso ejército, los prelados é iglesias tan prevenidos con los breves del papa, y el rey tan próximo á abandonar la corte, la medida podria ser de mas daño que provecho, y dar ocasion á los enemigos á que ellos pusieran la mano en lo mas sagrado. Y así era de parecer que se limitase á los depósitos y rentas de los espolios y vacantes; con el cual se conformó S. M., y por real decreto mandó á don Francisco Ronquillo, gobernador del Consejo de Castilla, que diera desde luego las providencias necesarias para que se recogiesen los frutos del arzobispado de Toledo y de otros que se hallaban en igual caso.

Verdad es que despues de la salida de los reyes representó el Consejo que S. M. no podia poner la mano en tales frutos y rentas, y que así seria mejor dejarlo al cuidado de la iglesia de Toledo, que ella sabria dar las providencias que conviniesen. Pero indignado el rey, contestó á aquella representacion: «Lo que he mandado al Consejo es que ejecute mi resolucion, no que dé dictámen; y cuando no tuviese mi conciencia bien asegurada, nunca pediria dictámen sobre ello al Consejo, por no ser de su inspeccion. Y extraño mucho que sabiendo vos el gobernador, y vuestro hermano don Antonio Ronquillo, y no ignorando los demás de ese Consejo el dictámen que para este valimiento he tenido, y las demás providencias que hasta aquí he dado sobre las materias eclesiásticas, con parecer de ministros de Estado y de Justicia, y de teólogos, ahora se me pretenda embarazar todo, en ocasion que por no haberse hecho en tiempo lo que he mandado se hallan ya los enemigos en paraje donde han ocupado la mayor parte de los frutos y rentas de esta vacante, y que muy en breve las ocuparan del todo, siendo este el fruto que se saca de no haberse obedecido, y el cuidado que el Consejo parece que pone para embarazarme á mí los medios, y franqueárselos á mis enemigos; de modo, que á no estar persuadido de vuestra fidelidad, creeria que esta no era inadvertencia ni ignorancia, sí una malicia muy perjudicial á los intereses de la corona y de mis vasallos; y así lo tendreis entendido, para que por cuantos medios fueren posibles, se procure por ese Consejo remediar el daño que se ha seguido de la inobediencia.» Hubo, pues, que hacer lo que el rey mandaba, aunque luchando con algunas dificultades, si bien lo que entonces se sacó de aquellas rentas fué de corto socorro.

Salieron los reyes de Madrid la mañana del 9 de setiembre (1710), con el llanto en los ojos la reina, con pena y amargura en los corazones todo el pueblo, dejando el gobierno de la poblacion á cargo del ayuntamiento, y por corregidor interino á don Antonio Sanguinetto, con órden de que cuando los enemigos pidiesen la obediencia se la dieran sin dilacion, á fin de evitar el saqueo y demás estragos que pudiera traer la resistencia; y así se verificó cuando á nombre del archiduque la pidió lord Stanhope, saliendo cuatro regidores á recibirle en representacion de la villa (21 de setiembre, 1710). Al siguiente dia de la entrada del general inglés se sacaron por mandato suyo de la iglesia de Nuestra Señora de Atocha todas las banderas y estandartes que en aquel templo se conservaban como gloriosos trofeos de los triunfos de las armas españolas, y despues de pasearlas por las calles de Madrid las llevaron á su ejército. El 26 llegó el grueso de las tropas aliadas á Canillejas, donde fueron á prestar homenaje á su rey algunos grandes y prelados adictos á su causa, entre ellos el arzobispo de Valencia y el auxiliar de Toledo. Hasta el 28 no hizo su entrada el archiduque en Madrid, quedando muy poco satisfecho del frio recibimiento que se le hizo, guardando el pueblo un silencio profundo y desdeñoso, cerrando puertas y balcones, mostrando en la pobreza y escasez de las luminarias el disgusto y la violencia con que cumplian el bando, y aun oyéndose por la noche vivas á Felipe V. De modo que herido en su amor propio, se volvió á su quinta, donde tuvo besamanos el 1.º de octubre para celebrar el aniversario de su natalicio, que aquel dia cumplia los veinticinco años de su edad.

Fué ciertamente cosa extraña, y que parece inexplicable, que habiendo el archiduque salido de Zaragoza el 26 de agosto, hallándose con un ejército victorioso y fuerte, derrotado y disperso el del rey, absortos los ánimos, y resuelto Felipe á abandonar la corte por no considerarse seguro en ella, cosa que el austriaco no podia ignorar, tardara mas de un mes en venir á Madrid; sobre cuya injustificable lentitud se escribieron papeles y se publicaron escritos satíricos, que ponian en ridículo la imperdonable calma de quien se mostraba tan afanoso por conquistar el trono español; así como sobre las cualidades de las personas que nombró para los consejos y tribunales (3).

Hízose notable el gobierno del archiduque en Madrid, ó sea del titulado rey de España Cárlos III, por algunas de sus me-

(1) Macanaz, Memorias, cap. 164.

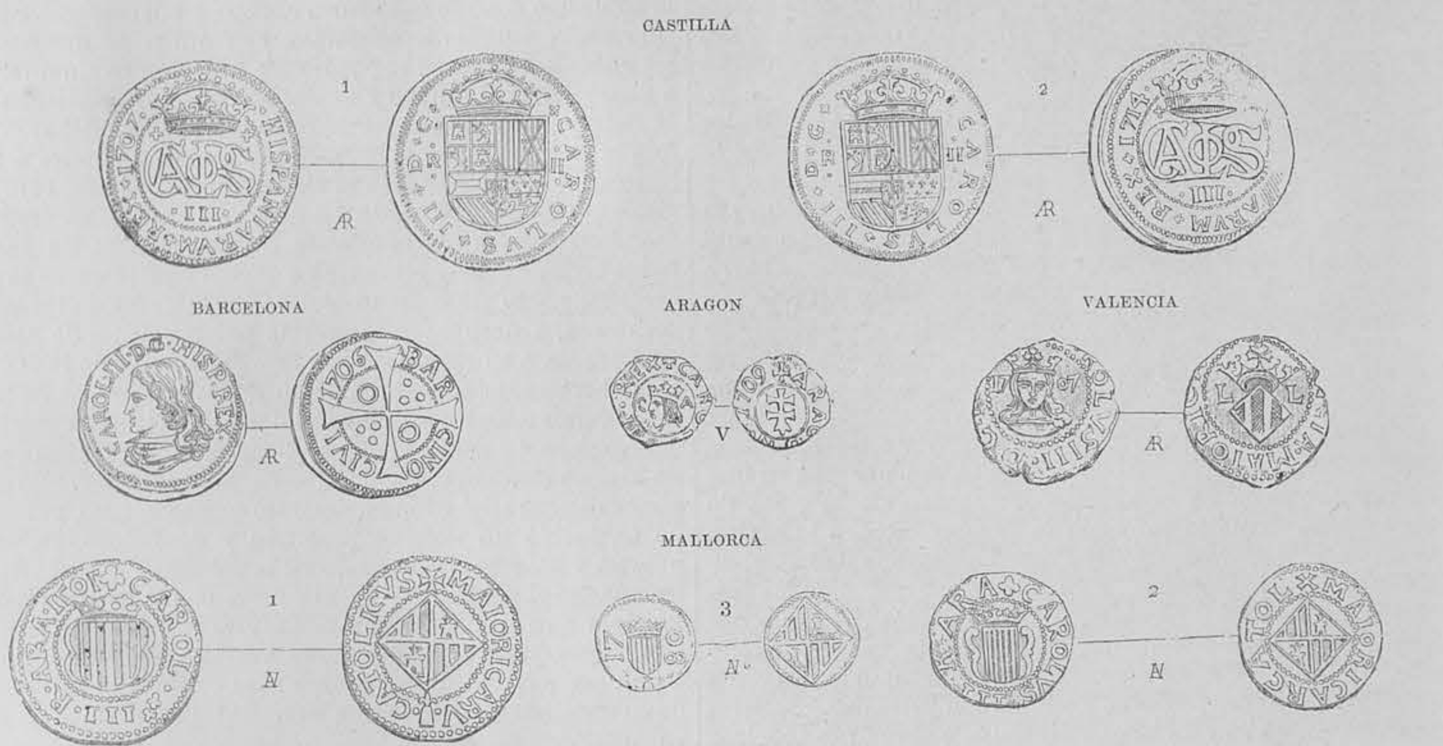
(2) Componíanla el obispo de Lérida Fr. Francisco de Solís, el Padre Robinet, jesuita, confesor del rey, don Antonio Ronquillo, del Consejo y Cámara de Castilla, don Juan Antonio de Torres, del mismo Consejo, el cura de Santa María de la Almudena don Pedro Fernandez de Soria, y el maestro Fr. Francisco Blando, del órden de Santo Domingo.

(3) Entre estas publicaciones podemos citar una *Carta* que se suponia *escrita por el marqués de las Minas al general Staremberg*, para demostrar la diferencia entre la actividad de aquel cuando ocupó la capital del reino en 1706, y la tardanza de este, gastando un mes en llegar á Madrid, cuando no habia nada que se lo estorbase.—*Una relacion ó consulta hecha á Su Beatitud sobre lo sucedido en la corte y sus contornos con las tropas de los aliados mandadas por el conde de Staremberg bajo las órdenes del archiduque don Cárlos de Austria.* En el párrafo 3.º de este escrito, que firmaba el licenciado don Luis Antonio Velazquez, se hacia una descripcion del aspecto melancólico que presentaba el pueblo de Madrid á la entrada del archiduque, y se decia que los ministros puestos por él habian sido todos castigados por traiciones y otros delitos, y que los principales eran tres, uno á quien el almirante sacó la toga porque supo disponer una corrida de toros, otro que habia dejado el hábito de San Francisco, y otro á quien un clérigo habia dado una bofetada en palacio delante de toda la corte por ser un traidor; y que los alguaciles eran todos gente condenada á pena de muerte por sus crímenes.

Por este órden se publicaban multitud de escritos, con títulos muchos de ellos extravagantes y del gusto de aquel tiempo, como *Gaceta de Gacetas, Noticia de Noticias y Cuento de Cuentos*, etc.: los *Memoriales del Pobre de las Covachuelas al Doctor Bullon; Historia del Calesero* en verso; *Luces del Desengaño y destierro de tinieblas*, etc.—Tenemos á la vista un grueso volúmen en que se recopilaron los escritos de este género de aquel año, los cuales dan á un mismo tiempo idea del espíritu público que dominaba y del gusto literario de la época.

Biblioteca Nacional de España

didas. Mandó bajo pena de la vida que le fueran presentados cuantos caballos hubiese, los cuales fueron destinados, sin pagarlos á sus dueños, á la formacion de un regimiento titulado de Madrid, cuyo mando se confirió á don Bonifacio Manrique de Lara, así como se formaron otros con los nombres de Guadalajara y Toledo. Dióse un bando para que todas las señoras, madres, esposas, hijas ó hermanas de los grandes que habian seguido al rey á Valladolid, saliesen inmediatamente de la corte y pasasen á Toledo en el término de cuatro dias, lo cual ejecutaron desde luego algunas. Hizo esta medida grande y profunda sensacion en la corte y en toda España. El general francés duque de Vendome (que por los motivos que luego diremos habia sido enviado por Luis XIV á su nieto Felipe) escribió desde Casa-Tejada, donde se hallaba el cuartel real, una enérgica carta al conde Guido Staremberg quejándose de tan inaudita tropelía. Contestóle el general del archiduque explicándole el motivo de aquella providencia, que habia sido, decia, para que estuviesen mas respetadas y seguras, y para librarlas de los desórdenes, excesos y desacatos á que suelen entregarse así los soldados como la plebe en las grandes poblaciones en novedades y circunstancias como la entrada de un ejército extranjero, y que así la medida,




CÁRLOS, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA (PRETENDIENTE)

léjos de haber sido de rigor, lo era de consideracion, respeto y galantería á aquellas señoras. Y para acreditarlo así, hallándose el archiduque en Cienpozuelos, expidió un decreto ordenando que las que en cumplimiento del anterior edicto habian pasado á Toledo pudieran regresar á la corte, ó establecerse en el punto que fuese mas de su conveniencia ó agrado (1).

Publicóse otro bando (15 de octubre), mandando que en el término de veinticuatro horas salieran todos los franceses de Madrid bajo pena de la vida; y otro en que se imponia la propia pena (17 de octubre) á todos los que en el mismo perentorio plazo no entregaran las armas de fuego que tuviesen. Se pasó una circular (19 de octubre) á los prelados de todos los conventos de Madrid, ordenándoles que diesen razon de los bienes que tenian escondidos pertenecientes á los que seguian el partido de Felipe de Borbon, y tres dias despues se celebró una junta para acordar la manera de apoderarse de todo cuanto hubiese en lugar sagrado, como así se ejecutó. Prohibióse igualmente con pena de la vida toda correspondencia con los afectos al rey, y se condenaba á muerte afrentosa á los que sin legítimo permiso viniesen ó hubiesen venido de Valladolid, y fuesen encontrados en calles, puertas ó casas; como asimismo á los que dieran vivas á Felipe V, ó hablaran mal del gobierno de Cárlos III y de los aliados, ó por otros actos se hiciesen sospechosos. De estas y otras semejantes y no menos despóticas providencias eran ó autores ó ejecutores don Bonifacio Manrique de Lara, el marqués de Palomares, don Francisco de Quincoces, don Francisco Alvarez Guerrero, y algunos otros que desempeñaban en nombre del archiduque los cargos de corregidor y de alcaldes de corte (2); á alguno de los cuales se vió precisado él mismo á destituir por sus atrocidades.

Sin embargo, nada incomodó tanto al católico pueblo español como los saqueos de los templos, los sacrilegios y profanaciones de objetos y lugares sagrados que las tropas del archiduque cometian en la corte y sus contornos, y en las cercanías de Toledo y Guadalajara; y sobre todo la impudencia con que vendian por las calles de Madrid ornamentos, cálices, copones, cruces y todo lo que en un pueblo religioso se destina y consagra al servicio y culto divino. Estas impiedades, ni nuevas ya, ni del todo extrañas en tropas que, á mas de ser extranjeras, en su mayor parte no eran católicas, irritaron sobremanera los ánimos, y tambien sobre esto se escribieron y se hacian circular multitud de papeles, en que se referian y pintaban con negras tintas, y acaso se exageraban los excesos de los enemigos, y sus desacatos y tropelías en iglesias, monasterios y santuarios (3).

A pesar de las numerosas fuerzas con que el archiduque ocupaba la capital, y no obstante los tiránicos bandos que cada dia se publicaban para tener á raya un pueblo que con razon miraba como enemigo, ni él ni su ejército se contemplaban seguros ni en la corte ni en su comarca. El príncipe rehuia vivir en Madrid, escarmentado del mal recibimiento que habia tenido, y el cuartel general no pudo nunca gozar

(1) Carta de Vendome á Staremberg, á 29 de octubre de 1710.—Respuesta de Staremberg, á 7 de noviembre desde Villaverde.—Decreto del rey (el archiduque) de 11 de noviembre.—Todos estos documentos se imprimieron en Madrid el mismo año.

(2) En las Memorias de Macanaz, cap. 165, se expresan además los nombres de los sujetos á quienes dió el archiduque plazas en los Consejos de Castilla, Hacienda, Ordenes, Indias, etc., y en los demás tribunales y oficinas generales del Estado.

(3) Aparte de los folletos y hojas que sobre esta materia se escribian, el mismo Macanaz dedicó á este asunto capítulos enteros de sus Memorias, con epígrafes como este: «Relacion de los sacrilegios, desacatos, blasfemias, robos, indecencias, saqueos y atrocidades que las tropas del archiduque cometieron en los lugares del arzobispado de Toledo, etc.» Y va enumerando los hechos de esta clase, y designando las circunstancias, sitios y tiempo en que tales crímenes se perpetraron.

Biblioteca Nacional de España

ni de seguridad ni de reposo, ni en Canillejas, ni en el Pardo, ni en Villaverde, ni en Cienpozuelos, puntos en que sucesivamente se estableció, ni sus tropas podian moverse sino en cuerpos muy considerables, ni andar soldados sueltos ó en pequeñas partidas sin evidente riesgo y casi seguridad de ser sacrificados.

La causa de esto era que cuando la corte de Felipe V se trasladó á Valladolid, dejó el rey á las inmediaciones de la capital á don José Vallejo, coronel de dragones, con un grueso destacamento, encargado de molestar á los enemigos. No podia haberse hecho una eleccion mas acertada para el objeto. Porque era el don José Vallejo el tipo mas acabado de esos intrépidos, hábiles é incansables guerreros, de esos famosos partidarios en que se ha señalado en todas épocas y tiempos el genio y el espíritu bélico español. Correspondió el Vallejo á su cometido tan cumplidamente, y ejecutó tales y tantas proezas, que llegó á ser el terror de las tropas aliadas con ser tan numerosas, y á poner muchas veces en aprieto y conflicto el mismo cuartel general del príncipe austriaco. De contado situándose entre Madrid y Guadalajara, cortó las comunicaciones entre la corte y los reinos de Aragon y Cataluña, interceptaba los socorros y cogia los despachos, pliegos y cartas del archiduque y la archiduquesa, y al paso que á ellos los incomunicaba, él se ponia al corriente de todos sus pensamientos y planes. Destruia las partidas que se enviaban en su persecucion, y siempre en contínuo movimiento, caminando dia y noche, y tan pronto en la Mancha como en tierra de Cuenca, en las cercanías de Toledo como en las de Madrid, empleando mil estratagemas y ardides, haciendo contínuas emboscadas y sorpresas, apareciendo á las puertas de la corte ó en los bosques del Pardo cuando se le suponia mas léjos, destrozando destacamentos enemigos, asaltando convoyes de equipajes, municiones ó víveres, alentando los pueblos á la resistencia, acreciendo sus filas con centenares de paisanos resueltos y valerosos que se le unian, y llegando á combatir y derrotar cuerpos de hasta tres mil hombres con el general Stanhope á la cabeza, como sucedió en los llanos de Alcalá. Escribiéronse entonces, y se conservan, y las tenemos á la vista, multitud de relaciones de las hazañas de Vallejo.

Trabajaba en igual sentido, y tambien con gran fruto, por la parte de Guadarrama don Feliciano de Bracamonte, á quien el rey encomendó el cargo de cubrir aquellos puertos con un grueso destacamento para impedir á los enemigos el paso á la Vieja Castilla. Entre los dos dieron tanto aliento á los paisanos, que no podia andar por los caminos ni moverse partida suelta de los enemigos sin riesgo de ser sorprendida y acuchillada. Ni aun en las casas y alojamientos estaban seguros, porque sus patrones fingiéndose amigos los embriagaban para asesinarlos despues: accion vituperable y bárbara, pero que demuestra el espíritu del paisanaje castellano, y el encono con que miraba á los enemigos de Felipe V. Y esto sucedia en la corte misma, y esto acontecia en Toledo, donde se hallaba con una fuerte division el general del archiduque conde de la Atalaya, que á pesar del gran rigor que empleó para enfrenar á los toledanos no pudo impedir las bajas diarias que estos hacian en sus filas, cazando, por decirlo así, á los soldados y arrojándolos desnudos al rio, viéndose al fin precisado á dejar libre la ciudad y fortificarse en el alcázar; hecho lo cual, comenzaron los de Toledo á quemar las casas de los que llamaban traidores (1).

Veamos lo que entre tanto habia hecho el rey don Felipe desde que se trasladó con la corte y las reliquias del ejército á Valladolid.

Luego que se perdió la batalla de Zaragoza escribió Felipe al rey Cristianísimo su abuelo, rogándole que, ya que no pudiera socorrerle con tropas, le enviara al menos al duque de Berwick ó al de Vendome. Luis XIV envió este último, porque el primero estaba mandando en el Delfinado, y con él vinieron el duque de Noailles y el marqués de Toy, aquel para informarse del estado de la España, este para quedarse acá. Los grandes y nobles que habian seguido al rey á Valladolid, que eran muchos, escribieron, á excitacion de la princesa de los Ursinos, una carta al monarca francés (19 de setiembre de 1710) pidiéndole socorros con la urgencia que la situacion requeria (2). Contestó Luis XIV muy cumplida y satisfactoriamente á esta carta, que le entregó en propia mano el duque de Alba, embajador de España en Paris, y sirvióle mucho para desengañar al duque de Borgoña y á las potencias enemigas del error en que estaban de que Felipe tenia contra sí la nobleza española, y para desvanecerles las esperanzas que sobre ello habian fundado.

Túvose en Valladolid consejo de generales presidido por el rey para acordar las medidas que reclamaban las circunstancias, y en él se resolvió, que el marqués de Bay se volviese á la frontera de Portugal para contener á los portugueses é impedir su union con el ejército confederado de Madrid; que el rey se situase en Casa-Tejada con el propio objeto, y el de darse la mano con las Andalucías, Extremadura y las Castillas, y en aquellas partes se formaria un nuevo ejército; que Vallejo y Bracamonte cubririan Castilla la Vieja, la Mancha, Toledo y cercanías de Madrid; que la reina con el príncipe, los Consejos y las damas se trasladarian á Vitoria para su mayor seguridad; que Vendome quedaria mandando como generalísimo las armas de Castilla, y Noailles se volveria á Perpiñan, y con las tropas del Rosellon obraria por la parte de Cataluña y pondria sitio á Gerona para distraer por allí los enemigos. Así se ejecutó todo, y pocas veces habrán correspondido tan felizmente á un plan los resultados.

Ya hemos visto cuán admirablemente desempeñaron su cometido Vallejo y Bracamonte. El rey partió de Valladolid (3 de octubre, 1710) para Salamanca en direccion de Extremadura con su corto ejército, y deteniéndose un solo dia en aquella leal é insigne ciudad, prosiguió su marcha en medio de un temporal terrible de lluvias y frios, encaminándose por Plasencia á Casa-Tejada, donde fijó sus reales, en tanto que

(1) Las historias, y sobre todo, las relaciones particulares que se publicaron en aquel tiempo, dan noticias mas individuales y circunstanciadas de estos hechos. Encuéntranse algunos en el tomo de Varios que antes hemos citado.

(2) Esta notable carta iba suscrita por los personajes siguientes:

El conde de Frigiliana.
El duque de Popoli.
El marqués de Aytona.
El conde de Baños.
El de Santisteban.
El marqués de Astorga.
El conde de Altamira.
El marqués de Bedmar.
El de Pastrana.
El duque de Medinasidonia.
El de Montalto.
El de Veragua.
El de Atrisco.
El de Sessa.
El marqués de Almonacid.
El Condestable.
El señor de los Cameros, conde de Aguilar.
El conde de Lemus.
El marqués de Montealegre.
El de Villafranca.
El de Tavara.
El conde de Alba.
El duque de Havre.
El de Montellano.
El de Arcos.
El de Feria.
El marqués del Carpio.
El conde de Oñate.
El duque de Bejar.
El conde de Benavente.
El de Peñaranda.

No firmó el marqués de Camarasa por hallarse enfermo, el conde de Castañeda por estar sus estados en litigio, y el duque de Osuna por haber sido de sentir que antes era ofrecer cada uno todo aquello á que sus fuerzas alcanzasen.—Eran sumamente expresivas las protestas de amor y de adhesion al rey don Felipe que hacia en esta carta la grandeza española. Fué produccion del conde de Frigiliana, hombre, como dice un escritor de su tiempo, «de elegante pluma y fácil explicacion.»

Biblioteca Nacional de España

Vendome corria las riberas del Tajo para observar á los aliados é impedir su apetecida reunion con los portugueses. Allí fué donde el conde de Aguilar acabó de acreditar su rara y singular inteligencia y su actividad maravillosa para la formacion y organizacion de los ejércitos; pues á mediados del mes de noviembre los restos del que habia sido derrotado en Zaragoza se hallaron como por encanto aumentados hasta cuarenta batallones y ochenta escuadrones, perfectamente armados, equipados y provistos de todo. Los pueblos de Castilla, Extremadura y Andalucía se prestaron gustosos á facilitar hombres y recursos: cuidó admirablemente de la provision de almacenes el comisario general conde de las Torres, y la reina desde Vitoria envió buena cantidad de dinero, producto de su plata labrada que habia hecho reducir á moneda en Bayona. Con esto Vendome se consideró ya fuerte, no solo para resistir, sino para ir á buscar los enemigos, hizo la distribucion de las tropas, situándolas convenientemente, y el rey ocupó el puente de Almaraz para cortar el paso de los aliados á Portugal é interceptar toda comunicacion con aquel reino, objeto preferente de los planes del archiduque y de su general Staremberg.

Convencido al fin el pretendiente austriaco de la ninguna simpatía que su causa tenia en las Castillas; desesperanzado, en vista de tantas tentativas frustradas, de poderse dar la mano con el ejército portugués, atendidas las considerables fuerzas que habia reunido el rey don Felipe; no habiendo podido Staremberg conseguir que Vendome alterara su magnífico plan de defensa; falto de víveres, porque los pueblos se negaban á dar mantenimientos, y Vallejo y Bracamonte se apoderaban de todos los convoyes; viendo perecer diariamente sus soldados á manos del paisanaje, en caminos, en calles y en alojamientos; determinó, con acuerdo de sus generales, evacuar la capital á los cincuenta y un dias de su trabajosa dominacion. Y aunque su resolucion era volverse por Zaragoza á Barcelona, único punto de España donde se contemplaba seguro, dió órden á sus fantásticos Consejos para que pasasen á Toledo, dando á entender que se iba á trasladar la corte á aquella ciudad como mas fuerte. Salieron, pues, de Madrid las tropas del archiduque (9 de noviembre, 1710), no sin haberse discutido antes si se habia de saquear la poblacion: pretendíanlo los catalanes, alemanes y portugueses, pero opusiéronse los generales Staremberg, Stanhope y Belcastel. Apenas la corte se vió libre de los que miraba como molestos y aborrecidos huéspedes, aclamó de nuevo estrepitosamente á su rey Felipe V, y todavía pudo oir el archiduque el festivo clamoreo de las campanas, y el confuso rumor de otras demostraciones con que se celebró tan fausto suceso.

Solo llegaron á Toledo Staremberg y Stanhope con un cuerpo de seis mil hombres; y mientras estos generales daban apariencia de fortificar aquella ciudad como para hacerla residencia de su rey y establecer los cuarteles de invierno, el archiduque, siguiendo su propósito, tomó desde Cienpozuelos el camino de Zaragoza, escoltado por un cuerpo de caballería, y seguido de unos pocos magnates de su parcialidad. Detúvose en aquella ciudad solos cuatro dias (de 29 de noviembre á 3 de diciembre), y prosiguió aceleradamente su viaje á Barcelona, donde su presencia causó profunda tristeza y desmayo, calculándose, no sin razon, que debia ser muy fatal el estado de sus tropas cuando no fiaba su seguridad á ellas; y solo dió contento su ida á la archiduquesa, que estaba temblando no le embarazase la retirada el duque de Noailles, que ya se decia entraba en Cataluña con el ejército francés del Rosellon.

El mismo dia que llegó el archiduque á Zaragoza evacuó el ejército aliado á Toledo (29 de noviembre), despues de haber evitado Staremberg que se pusiera fuego á la poblacion, como pretendia el general portugués, conde de la Atalaya. Con el mismo júbilo que en Madrid se proclamó al rey don Felipe, y á los oidos de las tropas fugitivas debieron llegar los silbidos, y los insultos y oprobios con que las despedian los toledanos. Apresuráronse á entrar, en Madrid don Feliciano de Bracamonte, en Toledo don Pedro Ronquillo, con cuya entrada creció el regocijo de ambas poblaciones. Pero subió de punto la alegría y llegó al mayor grado imaginable, cuando el rey, noticioso por Ronquillo de la retirada de los aliados, partiendo de Talavera de la Reina, donde tenia entonces sus reales, llegó á las puertas de Madrid (3 de diciembre, 1710), y despues de visitar el templo de Atocha, se encaminó á Palacio. Dió el pueblo rienda á su gozo, y agrupándose con loca algazara en derredor del caballo del rey, apenas le permitia dar un paso. Tres dias solamente permaneció Felipe en Madrid, en todos los cuales no cesaron las aclamaciones y los regocijos públicos, en términos que no pudo menos de exclamar el duque de Vendome: «Nunca pude yo imaginar que nacion alguna fuese tan fiel, y diese tales pruebas de amor á su soberano (1).»

Volvió, pues, á salir el rey de Madrid el 6 de diciembre, en union con el generalísimo duque de Vendome, camino de Guadalajara, á unirse con el ejército que marchaba apresuradamente en seguimiento del de los aliados. El 7 se supo que el general inglés, Stanhope, con ocho batallones y otros tantos escuadrones que componian la retaguardia, habia ido á pasar la noche en Brihuega, villa de la Alcarria. Con esta noticia, y con el deseo que todos tenian de cortar algun cuerpo del ejército enemigo, dispuso Vendome que se adelantara el marqués de Valdecañas con la caballería ligera, los dragones y granaderos, y dos piezas de artillería hasta Torija. Excedia el de Valdecañas á cuantos generales se conocieron en esta guerra en la formacion de un ejército, en la disciplina y regularidad de sus marchas. Ejecutólo el marqués con tal celeridad, que al amanecer del 8 habia logrado cortar á Stanhope todas las salidas de Brihuega, y comenzado á batir su alto, aunque sencillo muro, y en esta actitud le encontró el rey cuando llegó al medio dia á la vista de la poblacion. Resistíanse los ingleses con la esperanza de ser pronto socorridos por Staremberg; animáronse los nuestros con el parte que les envió don Feliciano de Bracamonte de haber sorprendido y hecho prisionero un regimiento de infantería alemana. Todo el dia jugaron nuestras baterías: y como llegara otro expreso de Bracamonte participando que en efecto Staremberg venia con todo el ejército á socorrer á los sitiados, fué menester apresurar el asalto, que mandó el conde de las Torres, y en que tomaron parte el marqués de Toy, y los tenientes generales don Pedro de Zúñiga, el conde de Merodi y el de San Estéban de Gormaz; y entre tanto el conde de Aguilar fué destinado á detener con la caballería á Staremberg, acompañándole el mismo Vendome. El asalto fué rudo y sangriento, y la entrada en la poblacion costó reñidísimos ataques y gran número de víctimas. Los regimientos de Guardias, el de Écija y los granaderos hicieron maravillas. A las ocho de la noche, cuando ya habia vuelto Vendome dejando apostada la caballería á media legua de Brihuega, pidió Stanhope capitulacion, y como urgia poner término á aquella lucha, se le concedió, quedando todos prisioneros de guerra, inclusos los tres generales, Stanhope, Hyl y Carpentier, este último herido, y todos los mariscales, brigadieres, coroneles y oficiales. El regimiento de caballería de la Estrella que mandaba el conde del Real fué encargado de conducir los prisioneros é internarlos en Castilla, é hízolo llevándolos á marchas forzadas. Tal fué la famosa accion de Brihuega (9 de diciembre, 1710). Stanhope aseguró aquella noche muchas veces que serian las últimas tropas inglesas que entrasen en España (2).

Contábase con tener batalla al dia siguiente, y así fué. Al salir los prisioneros de Brihuega vieron ya toda la infantería

(1) «Relacion diaria de todo lo sucedido en Madrid desde el dia 20 de agosto hasta el dia 3 de diciembre de este año de 1710, en que S. M. entró en su corte.»—«Real triunfo y general aplauso, con que el rey Nuestro Señor don Felipe V entró en su corte católica el miércoles por la tarde 3 de diciembre, etc.»—Macanaz, Memorias, cap. 166.—San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando, Historia civil, tom. I, capítulos 75 á 80.—«Noticia diaria, muy pormenor y sucinta de todo lo que ha pasado en la ciudad de Toledo desde que entraron las tropas enemigas hasta el dia en que salieron, etc.» Tomo de Varios.

(2) Relacion diaria, etc.—Relacion de los progresos del ejército del rey N. S. etc.—San Felipe, Belando, Macanaz, ub. sup.

Tenemos á la vista un testimonio librado por el secretario del juzgado y escribano de número de la villa de Brihuega, don Camilo Lopez y Gomara, en 1854, de una pequeña relacion de la batalla, que se conserva en el registro de escrituras públicas de la villa, con copia de una inscripcion que hay á la puerta por donde se dió el asalto.

Biblioteca Nacional de España

puesta en órden donde antes habia estado la caballería á la parte de Villaviciosa, formando el centro, y teniendo la caballería á los costados. Mandaba la derecha de la primera línea el marqués de Valdecañas con el teniente don José Armendariz y los mariscales conde de Montemar y don Pedro Ronquillo, el cual tuvo la desgracia de perecer de un cañonazo antes de empeñarse formalmente la batalla: guiaba la izquierda el conde de Aguilar, con el conde de Mahoni y el mariscal de campo don José de Amézaga: el centro el marqués de Toy con el teniente general marqués de Laver y el mariscal conde de Harcelles. La derecha de la segunda línea mandábala el conde de Merodi con el mariscal don Tomás de Idiaquez: la izquierda el marqués de Navalmorcuende con el mariscal don Diego de Cárdenas: el centro don Pedro de Zúñiga y el mariscal Enrique Crafton. En tal estado comenzó el fuego de la artillería enemiga. El rey corrió con valor las líneas, no obstante haber dado dos balas de cañon cerca de su persona. Empezó siéndonos favorable el combate, arrollando el marqués de Valdecañas con su derecha la izquierda enemiga, que gobernaba el mismo Staremberg: pero nuestra izquierda fué por tres veces rechazada y desordenado el centro por falta de caballería; error imperdonable, por lo mismo que se habia cometido en la batalla de Almansa, y fué roto por la misma causa; y el marqués de Toy que acudió á repararle cayó prisionero de los portugueses.

El duque de Vendome, que vió rechazada la izquierda, descompuesto el centro, y expuesta la persona del rey, perdió la esperanza de ganar la batalla, y llevóse á S. M. consigo al sitio donde habian estado la noche anterior, y mandó al conde de Aguilar que retirara la infantería y la pusiera á salvo; órden que obedeció el de Aguilar como buen soldado por mas que á lo contrario le instaban otros generales, en especial Valdecañas y San Estéban que llevaban derrotado al enemigo (1). Y era así la verdad; y además el conde de Mahoni se habia apoderado de su artillería y sus bagajes, y recogido multitud de alhajas de oro y plata, y otras riquezas de las robadas en los templos de Toledo y Madrid; y acometido luego Staremberg por la espalda por Mahoni y Bracamonte, aunque defendiéndose desesperadamente y con toda la regla y arte de un buen general, fué por último puesto en confusion y desórden por don José de Amézaga que arremetió furiosamente con la caballería de la Reina y descompuso su cuadro. Mas no habia medio de sacar á Vendome del funesto error en que estaba de que la batalla era perdida, por mas emisarios que al efecto le enviaban. Y tan ganada estaba ya, que nuestros generales despacharon al sargento mayor don Juan Morfi á decir á Staremberg, que puesto que se veia perdido, y habia hecho cuanto cumplia á un buen general por la gloria y el honor de sus armas, no diera lugar á que se derramara mas sangre. Con este recado, despues de haber oido su consejo de guerra, respondió el general aleman estimando mucho el favor que le hacian, y pidiendo una suspension de armas por lo que restaba de la noche, asegurando que si al reconocer el campo por la mañana veia ser cierto que aun habia en el nuestro treinta batallones y cincuenta escuadrones, como Morfi decia, sin hacer mas fuego se rendiria con lo que quedaba de su ejército.

Pasóse, pues, la noche sin hostilidad, pero tambien sin pan, sin vianda, sin lumbre y sin abrigo, y el rey sin cenar y sin acostarse, y ateridos todos de frio, por la densa y helada niebla que hubo, y con que amanecieron blancos los sombreros y los vestuarios de todos, como si hubiera nevado. Aprovechó Staremberg la oscuridad de la noche para irse retirando sin ruido de trompetas ni timbales, cuya noticia llevó al rey primeramente don Rodrigo Macanaz, despues el marqués de Crevecœur, y últimamente el conde de Mahoni, el cual pidió le diesen tres mil caballos para cortar los enemigos. Fuéronle negados por cierto resentimiento y enojo que con él tenia el conde de Aguilar, que á habérselos dado hubiera podido cortar ó detener á los vencidos, y puesto á nuestro ejército en paraje tal vez de acabar con ellos. Ordenóse solamente á Vallejo y Bracamonte que los siguiesen por los costados y retaguardia: y en tanto que esto se disponia, iban llegando al campo del rey oficiales y soldados cargados de estandartes y banderas, otros conduciendo prisioneros de Estado, tal como el obispo auxiliar de Toledo, y otros con los cálices y vasos sagrados cogidos al enemigo, y con los equipajes y joyas del arzobispo de Valencia y de algunas señoras y magnates que le seguian. Aquella mañana despachó el rey dos expresos con la noticia de tan señalada victoria, uno á la reina, su esposa, otro al rey de Francia, su abuelo; hecho lo cual, fué á caballo á reconocer el campo de batalla, y luego pasó á la inmediata villa de Fuentes, donde recibió la nueva de haber hecho don José Vallejo tres mil prisioneros, y en cuya iglesia se cantó un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias al Dios de los ejércitos por tan completo y memorable triunfo.

Tal fué el resultado de la célebre batalla de Villaviciosa (10 de diciembre, 1710), que aseguró la corona de Castilla en las sienes de Felipe V de Borbon, á los pocos dias de haber estado en el mayor, y al parecer mas inminente peligro de perderla, y que decidió moralmente la lucha que hacia diez años traian empeñada España y Francia contra todas las potencias de Europa. Entre las dos jornadas de Brihuega y Villaviciosa se perdieron del ejército de Castilla sobre tres mil hombres, entre ellos oficiales generales de la mayor distincion: hiciéronse á los enemigos mas de doce mil prisioneros, y se les cogieron cincuenta banderas, catorce estandartes, veinte piezas de artillería, dos morteros, y casi todas las armas, tiendas y equipajes: murieron de una y otra parte personajes de cuenta y jefes de las primeras graduaciones (2).

(1) A este tiempo se vió huir el regimiento *de la Muerte*, así llamado porque antes habia sido el terror de los portugueses, y como lo reparase uno de nuestros oficiales, dijo á sus soldados: *Ea, soldados, ánimo! cuando la Muerte huye, nuestra es la victoria.*

(2) Relacion de los jefes muertos y heridos que tuvo el ejército castellano.

*Muertos*

El mariscal de campo, don Pedro Ronquillo.
El brigadier, conde de Rupelmonde.
Brigadier, don Rodrigo Correa.
Idem, don Juan José de Heredia.
Idem, don Juan Fernandez Pedroche.
Idem, monsieur de Velmó.
Idem, conde de Borbon.
Coronel, don José Sotelo.
Idem, marqués de Torremayor.
Idem, vizconde Kolmalok.
Idem, don Felix de Marimon.
Idem, don Juan de Vargas.
Idem, don José Yossa.
Idem, marqués de Santeldegarde.
Idem, conde de la Tuz.
Idem, don Gonzalo Quintana.
Idem, don Bartolomé de Urbina.
Idem, don Francisco Ramirez Arellano.
Idem, don Juan de Fontes.
Idem, marqués de Franluy.
Idem, Espreafigo.
Idem, don Francisco Navarro.
Idem, Lauteldolf.
Idem, Rulfort.
Idem, Blon.
Idem, don Cárlos Espelfico.
Teniente coronel, don José Martinez.
Idem, don Alonso Fariñas.
Idem, don Juan de la Sierra.
Idem, don Francisco Torralva.
Idem, baron de Alburquerque.
Comandante, baron Espau.
Idem, Araciel.
Otros treinta y seis comandantes.

*Heridos*

El capitan general, marqués de Toy, prisionero.
El teniente general, don José de Armendariz.
El mariscal de campo, don José de Amézaga.
Brigadier, marqués de Bemél.
Idem, marqués de Casa-Entrada.
Idem, duque de Platoncha.

Biblioteca Nacional de España

Staremberg con su derrotado ejército prosiguió en retirada camino de Zaragoza, donde entró el 25 de diciembre (1710), siempre acosados sus flancos y retaguardia por Vallejo, Bracamonte y Mahoni, que iban cogiendo prisioneros en gran número, entre ellos el destacamento de Villaroel, compuesto de mas de quinientos soldados alemanes y de oficiales de todas las naciones. Permaneció el general austriaco en Zaragoza hasta el 30, en que habiendo recogido cuantas tropas pudo, partió para Cataluña, y pasando el Cinca y el Noguera, no paró hasta Balaguer, flanqueándole siempre los nuestros, que entraron tambien en el Principado, y se apresuraron á reforzar las guarniciones de Mequinenza, Lérida, Monzon, y algunas otras que se habian mantenido fieles. El denodado vencedor de Brihuega y Villaviciosa, marqués de Valdecañas, siguió igualmente en pos de los enemigos á Zaragoza, y se internó tras ellos en Cataluña. El rey don Felipe, despues de haberse detenido en Sigüenza hasta el 24, esperando la reunion de las tropas diseminadas, y despues de haber enviado ocho batallones y ocho escuadrones á reforzar y cubrir la frontera de Portugal, prosiguió, aunque mas lentamente, camino tambien de Zaragoza, donde no llegó hasta el 4 del inmediato enero (1711).

Allí instituyó Felipe V, la festividad religiosa llamada de *los Desagravios* del Santísimo Sacramento, que era una funcion que mandó celebrar anualmente en todas las parroquias del reino el domingo inmediato al dia de la Concepcion de María Santísima, ya en conmemoracion y agradecimiento de los dos gloriosos triunfos que Dios habia concedido á las armas católicas en los dias 9 y 10 de diciembre, ya en manifestacion del dolor, sentimiento y horror por los ultrajes, profanaciones y sacrilegios cometidos por los enemigos en los templos, imágenes y vasos sagrados durante su pasajera y efímera dominacion en Castilla.

Casi al mismo tiempo que marchaban tan en bonanza para el rey don Felipe los sucesos de la guerra en Castilla y Aragon, penetraba en Cataluña el general francés duque de Noailles con las tropas del Rosellon, en conformidad á lo acordado con el rey y con Vendome en el consejo de Valladolid. A mediados de diciembre (1710) comenzó el francés á molestar la plaza de Gerona, objeto de sus designios, no obstante de haberse llenado aquellos caminos y montañas de voluntarios catalanes. En medio de los rigores de un crudísimo invierno apretó el sitio de aquella importante y fuertísima plaza. Aunque él y sus tropas pasaron infinitas molestias, privaciones, entorpecimientos y trabajos, empeñóse en esta empresa el de Noailles con tanto ahinco, y tanto y con tanto afan trabajó é hizo trabajar á sus soldados, á fin de conquistarla antes que pudiera ser socorrida de los aliados ó de los naturales, que sin acobardarle las lluvias y las inundaciones que con frecuencia deshacian sus minas y sus obras de ataque, ni desalentarle el valor y la resistencia de los sitiados, poco á poco se fué apoderando de torres, puertas y bastiones, y el 25 de enero (1711) logró rendir la plaza por capitulacion. En cumplimiento de sus artículos hizo su entrada en Gerona el vencedor duque de Noailles el 1.° de febrero, señalándola con un bando de perdon general, que hizo publicar á nombre del rey de Castilla para los naturales que volvieran á su obediencia y le prestaran sumision. Hiciéronlo así muchos habitadores de aquella veguería que antes se habian retirado á las montañas. Siguieron su ejemplo los de la Plana de Vich, ansiosos de gozar de la seguridad y sosiego que se les ofrecia. Y de esta manera quedó desde entonces Gerona y el país comarcano del Ampurdan sometido á la obediencia del rey católico. Pasó el de Noailles á Zaragoza, y el rey don Felipe en premio y recompensa de tan señalado servicio le hizo merced de la grandeza de España, y dió el Toison de oro á los dos tenientes generales Beaufremont y Estayre (1).

La fortuna volvia ahora en todas partes su risueño rostro á los que pocos meses antes se le habia mostrado torvo y severo: los que en agosto de 1710 habian sido vencidos y arrojados de Zaragoza, y en diciembre volvieron á la misma ciudad coronados de laureles, seguian recogiéndolos en los campos que nuevamente iban recorriendo. El marqués de Valdecañas tomaba á Estadilla haciendo prisionera su guarnicion; apoderábase de Benabarre y Graus, y sometia todo el país de Ribagorza. Los aliados no se consideraron bastante fuertes para esperarle en Balaguer, retiraron de allí cuanto tenian, y á su aproximacion abandonaron aquel puesto que tanto habian fortificado, y en que tanto tiempo habian permanecido, ocupándole en seguida el de Valdecañas, y cogiendo ocho cañones y dos morteros que no pudieron llevarse los enemigos. Entre tanto el comandante general que operaba en Valencia, don Francisco Gaetano, rendia la plaza de Morella, desembarazando por aquella parte los confines de Cataluña. Una brigada de walones se apoderaba del castillo de Miravet (28 de febrero de 1711), haciendo tambien prisionera de guerra su guarnicion. Poco mas adelante (marzo) eran deshechos los miqueletes de la veguería de Cervera, y ocupada la ciudad de Solsona; y el infatigable marqués de Valdecañas marchaba contra Calaf, que los enemigos abandonaron tambien al saber que se aproximaba, y deshacia un cuerpo de voluntarios en la Conca de Tremp, quedando de este modo libre la comunicacion en aquellas montañas de Cataluña. Y hubiera este intrépido general ido mas adelante y activado mas sus operaciones, á no detenerle la falta de granos y demás provisiones que tenia que recibir de Castilla.

Viendo Staremberg que era temeridad luchar contra la

---

Brigadier, don Francisco Valanza.
Coronel, don Vicente Fuen-buena.
Idem, conde de Salvatierra.
Idem, don Bartolomé Ladron.
Idem, don Juan de Cigarrote.
Idem, don Mateo Cron.
Otros ocho coroneles.
Mas de cuarenta tenientes coroneles.

DEL EJÉRCITO ENEMIGO

*Muertos*

El general holandés, Belcastel.
El general inglés, lord Hamilton.
Muchos brigadieres, coroneles, etc.

*Prisioneros*

Lord Stanhope, general de las tropas inglesas.
Saint-Aman, mayor general de las holandesas.
M. de Franquemberg, jefe de las palatinas.
General Wetzel, holandés.
Y otros muchos oficiales generales de distincion.

Además de las noticias que dan de esta célebre batalla los historiadores contemporáneos, marqués de San Felipe, Fr. Nicolás de Jesus Belando, don Melchor Macanaz y otros, se publicaron varias Relaciones particulares, entre ellas una titulada: *Relacion de Relaciones de lo sucedido etc.;* la que escribió el caballero de Villeriu, francés; y el *Viage Real del Rey Nuestro Señor*, que publicó de órden de Su Majestad don Pablo de Montestruch.—Nosotros hemos seguido con preferencia la que hace en el capítulo 166 de sus Memorias manuscritas don Melchor de Macanaz, testigo ocular de ambas jornadas, el cual rectifica las inexactitudes de las otras relaciones, y explica las razones que tuvo cada cual para escribir como lo hizo.

El rey mandó batir una medalla en memoria del triunfo de Villaviciosa, que representa en el anverso el busto del rey con un lema latino, en el reverso una Victoria con una palma en la derecha y una corona de laurel en la izquierda, con otro lema en latin. En 1734 se creó en conmemoracion el *regimiento de dragones* llamado de *Villaviciosa,* y en el escudo de los estandartes se puso: *In Villaviciosa victor et vindex.*

«Nunca (dice el marqués de San Felipe en sus Comentarios, hablando de Staremberg), nunca tuvo general alguno de ejército mas presencia de ánimo en accion tan sangrienta, vária, y trágica: decian sus propios enemigos que solo él podia haber sacado formada aquella gente, que salió vencida del campo, pero no deshecha; y si hubiera tenido tan fuerte caballería como infantes, hubiera obtenido la victoria: dos veces vió de ella la imágen; tres rechazó la infantería española; pero desamparado de sus alas, y cargado de ocho mil caballos resueltos á morir ó vencer, cedió á la fortuna del rey Felipe y al valor de sus tropas.»

(1) San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando, Hist. civil, tomo I, cap. 83.—Macanaz, Memorias, cap. 180.—Halló Noailles en Gerona cincuenta piezas de bronce, otras tantas de hierro, gran cantidad de provisiones de boca y guerra.

Biblioteca Nacional de España

fortuna; que los españoles se habian adelantado hasta Balaguer y Calaf; que dominaban el territorio del valle de Aran y el llano de Vich; que no le quedaban en el Principado mas plazas de consideracion que Cardona, Tarragona y Barcelona; que faltaban medios para formar otro ejército; que Inglaterra y Holanda se manifestaban resueltas á no enviar mas soldados á España, limitándose á mantener la guerra en Flandes, que por el contrario el gobierno español se ocupaba activamente en levantar reclutas y formar nuevos cuerpos; que de Castilla eran enviados á Cataluña ocho mil fusiles y mas de cien cañones; que entre tropas españolas y francesas llegaron á juntarse sesenta y dos batallones y ochenta escuadrones, sin contar los que escoltaban los convoyes y guardaban las plazas, pidió, como prudente, licencia para retirarse. Mas como no la obtuviese, se aplicó á fortificar y proveer las plazas de Tarragona y Barcelona, y con los cortos socorros que pudo lograr acampó en Igualada y Martorell, bien que sin otro efecto que el que luego veremos. Valdecañas situó el suyo entre Cervera y Tárrega. Allí permanecian ambos ejércitos cuando llegaron á Lérida los generales franceses Vendome y Noailles.

Pero dos sucesos, ambos inopinados, y ambos de igual índole, vinieron como á entibiar el ardor de la campaña y á influir poderosamente en el resultado futuro de esta larga guerra. El uno fué la muerte del delfin de Francia (14 de abril, 1711), padre del rey don Felipe V, que sucumbió víctima de las viruelas, á los cuarenta y nueve años y medio de edad; suceso que afectó mucho al rey su hijo, y mas por haber coincidido con una peligrosa enfermedad que á la sazon estaba padeciendo la reina. El otro, de mas influencia todavía, fué el fallecimiento del emperador de Alemania (17 de abril), alma y sosten de la confederacion y de la guerra; y así por esto, como por suponerse ó calcularse que podria ser llamado el archiduque Cárlos á ocupar aquel trono, como lo deseaban las potencias marítimas, con la esperanza de que así podria realizar mejor el antiguo proyecto de la division de la monarquía española, mudaba de todo punto el semblante de las cosas, variaba el aspecto de la cuestion que habia producido la lucha, el rey Cristianísimo tomó con menos calor el mantenimiento de la guerra en España, fundado en que el archiduque seria llamado á Alemania, y el mismo Felipe suspendió el sitio de Barcelona que tenia proyectado.

Y así fué, que no tardó el archiduque en ser instado por los electores del imperio, y por su madre y parientes, para que se trasladara á Viena dejando la pretension de España, á lo cual él se mostró resuelto. De modo que con esto, y con no haber vuelto Inglaterra y Holanda á enviar socorros de tropas á los aliados, y con ser muy cortos los que de Italia habian recibido, y con el recuerdo de las pasadas derrotas, estuvo Staremberg frente de nuestro ejército sin atreverse á acometerle, y aun tuvo la mayor parte de él que acercarse á Barcelona para proteger la marcha del archiduque.

Tampoco Vendome emprendió nada, ya por la falta de provisiones, culpa y malicia de sus asentistas, que estaban abusando con escándalo de la bondad de aquel general, ya porque el duque de Noailles, rival del de Vendome, se propuso deslucir sus operaciones, poniéndole embarazos á todo, y dejando consumir el ejército en una inaccion injustificable. Solamente se tomó Benasque, y poco mas adelante se rindió la fortaleza de Castel-Leon en lo alto de la montaña, siendo de admirar la operacion dificilísima de subir los soldados á brazo la artillería hasta lo mas encumbrado de los Pirineos. Por último, resuelto el viaje del archiduque á Alemania, dióse á la vela en el puerto de Barcelona con rumbo á Italia en una escuadra inglesa (27 de setiembre, 1711), quedando Staremberg de virey y capitan general de Cataluña. Situóse entonces el general aleman con todas sus fuerzas en Prats de Rey: salió el de Vendome de Cervera á buscarle con las suyas: pusiéronse ambos ejércitos á la vista teniendo de por medio el rio; pero lo mas que consiguió el mariscal francés fué que el austriaco retirara su campo á las alturas, lo cual facilitó á Vendome apoderarse de Prats de Rey á la vista de su enemigo.

Bien penetrado Staremberg de que sus fuerzas no podian resistir un ataque formal de las de Vendome, trató de distraerle intentando una sorpresa sobre Tortosa (octubre, 1711): pero sus tropas fueron vigorosamente rechazadas con pérdida de quinientos prisioneros y otros tantos entre muertos y heridos. Paralizado nuestro ejército, siempre por la falta criminal de provisiones, al fin sitió, atacó y rindió á Cardona (noviembre, 1711); no así el castillo, donde los enemigos se retiraron, merced á la malísima colocacion de las baterías, acaso por inteligencia del jefe ingeniero con el duque de Noailles para deslucir al de Vendome. Es lo cierto que desprovisto el generalísimo francés de medios y recursos, como habitualmente le sucedia, abandonó al fin del año (1711) el sitio y ataque de aquel castillo, con no poca pérdida de hombres y caballos, que así se malogró la última operacion de aquella campaña (1).

No fué tampoco muy viva este año la guerra de Portugal. Redújose á que los portugueses, mandados por el general Noronha, recobraran á Miranda de Duero (15 de marzo, 1711),

(1) Es muy curioso lo que acerca de este hecho cuenta don Melchor de Macanaz.

«El duque de Bandoma, dice, envió á pedir al rey cinco mil doblones, asegurándole que con ellos acabaria de rendir muy en breve este castillo: el rey me despachó un expreso en 26 de noviembre, ordenándome buscase á crédito este dinero, y se lo enviase al duque de Bandoma, y que hecho esto pasase al punto á la corte. La ciudad de Zaragoza me prestó este dinero, y al punto mismo lo pasé á disposicion del duque de Bandoma, y me fuí á Madrid, á donde, de que llegué por la brevedad con que el rey me lo ordenaba, no creyó S. M. que hubiese podido haber recibido el órden; pero de que le aseguré que el dinero quedaba entregado se alegró mucho, y me dijo:—«Yo bien sé que este dinero se perderá, como el de»más que hasta aquí se ha enviado, y que el castillo no se tomará, y el »ejército acabará de perecer; pero como ya no hay que temer á los ene»migos no he querido disgustar al duque de Bandoma, sino es dejarlo »hasta que reconozca que está engañado de los que tiene cerca de sí.»

»Y así fué, pues en fin del año abandonó el sitio y se retiró, habiendo muerto casi toda la caballería por falta de cebada, y padecido igualmente la infantería por la falta de pan; y destruido el reino de Aragon por haberle sacado despues de la cosecha setenta mil cahices de granos por fuerza, y con ellos todos los machos, mulas, caballos y demás bestias, que perecieron á manos de miqueletes, y con los malos tratos de los proveedores, á los cuales se les hubo de tolerar tanta maldad por no disgustar á Bandoma, siendo Mañani su secretario el que lograba la utilidad de todo, y tan temerario, que al pasar el ejército el puente de Lérida, á vista de todos él dió de palos al abad Alberoni, porque obraba tan mal en todo.»—Memorias manuscritas, cap. 181.

Estos asentistas y proveedores eran causa de que se viera siempre el ejército apurado y falto de todo, y de que nunca hubiera mayor desórden y despilfarro en la hacienda militar, consumiéndose sin provecho para la guerra lo que se sacaba á los pueblos, porque toda aquella gente medraba y prosperaba á la sombra de la bondad y del desinterés del duque de Vendome, y muy principalmente su secretario Mañani de quienes vivia lastimosamente engañado. Era Vendome un general entendidísimo en la guerra, pero que aborrecia ocuparse en los detalles de formacion, gobierno y subsistencias del ejército; tan desinteresado, y ya tan excesivamente descuidado en el gobierno económico de su casa y familia, que todos sus criados altos y bajos le robaban. Un dia se le presentó uno de ellos pidiéndole licencia para retirarse: preguntándole su amo la causa, le respondió que habia observado que allí todos robaban, y que él no queria estar entre semejante gente: entonces el duque le replicó riendo: «Pues roba tú tambien, y no me prives de tus servicios.»

Cuenta Macanaz que en una ocasion le ordenó el rey facilitase dos mil doblones que el secretario de Vendome le dijo necesitaba su amo para salir á campaña. Macanaz vió al duque y le aseguró que tendria pronto el dinero, pero por via de anticipacion, porque los sueldos atrasados estaban todos satisfechos. Mostróse el duque sorprendido, diciendo que él no servia al rey de España por sueldo, que todo lo hacia á su costa, y que los dos mil doblones los pagaria en el término de veinte dias. Ignoraba que desde que entró en España se le estaban pasando dos mil doblones mensuales, ciento cincuenta al secretario Mañani, ciento al capitan de guardias Cotron, y otros ciento para gastos de secretaría, además de las raciones y bagajes. Cuando se le informó de esto, manifestó que todas aquellas sumas habian sido robadas al rey, porque él costeaba su gasto, el de la secretaría, secretario, capitan y bagajes; que no habia venido á servir por dinero, y que queria que todo se restituyese. Macanaz le indicó que convendria constase todo esto por escrito; hízolo así el de Vendome, y se dió parte al rey. Pero noticioso de ello el secretario Mañani, halló medio de informar que todo lo habia empleado y consumido en servicio de S. M., quedando el rey tan admirado de la extremada bondad del duque como de la refinada maldad del secretario.—Macanaz, Mem. ubi sup.



Biblioteca Nacional de España

haciendo prisioneros unos seiscientos hombres que la guarnecian. Intentaban despues invadir la Extremadura, pero reforzado ya el marqués de Bay con los batallones y escuadrones que le envió el rey despues de la batalla de Villaviciosa, detuvo al conde de Mascareñas que guiaba el ejército lusitano. Viéndose estuvieron ambos ejércitos por espacio de tres dias (mayo), pero sin acometerse. Pasóse el resto de la primavera en movimientos sin resultado, hasta que llegado el estío se retiraron unos y otros á cuarteles de refresco. Esto no impidió que algunos destacamentos de Castilla hicieran incursiones en Portugal, y tomaran algunas fortalezas y villas, como Caravajales, la Puebla y Vimioso. Ni en el otoño hicieron otra cosa que estar mutuamente á la defensiva, y observar el uno los movimientos del otro.

Dejemos en este estado la guerra, y veamos ya lo que habia acontecido en Zaragoza desde la llegada del rey, y las novedades y mudanzas que hubo en el gobierno.

A poco de llegar el rey á Zaragoza quiso tener en su compañía la reina y el príncipe, que, como sabemos, se hallaban en Vitoria juntamente con los Consejos. Estos tuvieron órden de restituirse á Madrid, y la reina se trasladó á la capital de Aragon, recibiendo en todas las poblaciones del tránsito toda especie de agasajos y toda clase de demostraciones de amor y de cariño. Las ciudades, villas y cabildos de Rioja y de Navarra, y á su ejemplo las de otras provincias, enviaron generosa y espontáneamente considerables donativos para atender á estos gastos y á las necesidades de la guerra. El rey salió á Calahorra á recibir á su esposa y su hijo, y juntos entraron en Zaragoza la tarde del 27 de enero (1711).

Dedicóse Felipe á organizar el gobierno militar, civil y económico del reino de Aragon. Dió la comandancia general al príncipe de Tilly, el gobierno interino de Zaragoza al mariscal de campo conde de Montemar, y la intendencia y administracion general de las rentas á don Melchor Macanaz, con retencion de los cargos que tenia en el reino de Valencia. Suspendióse la contribucion de la alcabala, y en su lugar se impuso un millon de pesos por via de cuartel de invierno, dejando su repartimiento y cobranza á cargo de las justicias: se incorporaron á la corona todas las salinas del reino, que constituian la renta mas saneada y pingüe: hízoseles tomar el papel sellado á que antes se habian resistido; y además al tiempo de la cosecha se les sacaron hasta trescientas mil fanegas en trigo, cebada y otros granos, que el rey prometió admitirles en cuenta de contribuciones, pero que no se cumplió, antes se continuó en los años siguientes haciendo repartimientos, aunque algo menores, de granos y dinero.

Formóse una junta ó tribunal llamado del *Real Erario*, compuesto de un presidente, que debia serlo el capitan general, y de ocho individuos, dos por cada uno de los brazos ó estamentos que antes componian las córtes, é igual en número á la diputacion permanente de las mismas. Encomendóse á esta junta el reparto y recaudacion de los impuestos, de que no se eximia ninguna clase del Estado, ni aun los eclesiásticos, ni las comunidades religiosas de ambos sexos, aunque fuesen mendicantes: el rey fijaba las contribuciones, la junta no hacia sino distribuirlas y cobrarlas con arreglo á los fueros, pero no tenia manejo alguno en los caudales, ni habia de hacer otra cosa que ponerlos todos en la tesorería á disposicion del intendente, que no daba cuentas á otro alguno sino á la persona del rey, lo cual se ordenó así por un decreto especial, que fué como una solemne derogacion de los fueros aragoneses (1).

En cuanto al órden judicial, despues de haber estado algun tiempo indeciso, resolvió establecer (3 de abril, 1711), no una chancillería como antes, sino una audiencia conforme á la planta de la de Sevilla, con dos salas, una para lo civil y otra para lo criminal, bajo la presidencia del capitan general del reino. En los negocios civiles entre particulares fallaria la nueva audiencia con arreglo á los fueros y á la legislacion particular de Aragon, pero en los que tocaran directa ó indirectamente al rey ó al Estado, así como en las materias criminales, se habia de regir el nuevo tribunal por las leyes y el derecho de Castilla. Posteriormente en el mismo año se añadió otra sala para lo civil para nivelarla á la de Sevilla que tenia dos (2).

Pululaban en la corte de Zaragoza las rivalidades y las cábalas, ya entre los duques de Vendome y de Noailles, enemigo aquel de los duques de Borgoña y de Orleans, y afectísimo á Luis XIV y á Felipe V, representante este del partido francés contrario, y que trabajaba cuanto podia para hacer tiro, y si era posible para reemplazar al generalísimo del ejército español; ya de parte del conde de Aguilar, á quien se unia Vendome, y que miraba con aborrecimiento al duque de Osuna, á Grimaldo, y á todos los que eran del partido de la reina y de la princesa de los Ursinos, ó de cualquier modo no eran del suyo. Vióse tambien el intendente Macanaz denunciado como partícipe de los planes y manejos del conde de Aguilar, y costóle no pocos esfuerzos desengañar á la reina y al rey, y justificarse ante ellos. Representaron despues contra él los individuos de la junta de Hacienda de Madrid (3), y aunque el rey le dió una honrosa satisfaccion nombrándole presidente de aquella misma junta en lugar del marqués de Campo Florido, cosa que resistió Macanaz por particulares razones, produjole todavía aquella rivalidad sérios disgustos, y fué ocasion de disidencias, así en Zaragoza como en Madrid, donde se vió obligado á venir (4).

En medio de estas intrigas cortesanas enfermó la reina en Zaragoza; una fiebre lenta la iba consumiendo, en términos de dar gravísimo cuidado al rey y muy sérios temores á toda la nacion: los dos médicos franceses que la asistian llegaron á manifestar que no tenian confianza alguna de salvarla; por fortuna dos facultativos de Zaragoza, á quienes se consultó, volvieron á su apenado esposo la esperanza y el consuelo, declarando no tener síntomas de tisis, que era lo que generalmente se recelaba ó suponia, y que aun podia curarse. Asombró á todos en esta ocasion el rey con las pruebas que dió de verdadero amor á su esposa, y digno se hizo de universal alabanza por el exquisito esmero, interés y asiduidad con que acompañaba y asistia á la augusta enferma, durmiendo mucho tiempo en su mismo lecho, hasta que por formal mandamiento del confesor, que le representó los males que de ello á uno y á otro podian seguirse, accedió á mudar su cama á la pieza inmediata (5). Luego que la reina comenzó á

(1) Macanaz, Memorias, c. 180 y 181.

(2) Decretos de 3 de abril en Zaragoza, y de 12 de setiembre en Corella.—Belando, en el cap. 87 de su Historia civil, copia el oficio que con esta última disposicion pasó al príncipe de Tilly el secretario del despacho don José de Grimaldo.—Este funcionario estuvo algun tiempo separado del ejercicio de su empleo, porque Vendome y el conde de Aguilar le miraban como muy apasionado de la reina y de la princesa de los Ursinos, con quienes el de Aguilar no acababa de reconciliarse, despachando entre tanto el marqués de Castelar. Pero las intrigas del de Aguilar, así contra Grimaldo como contra el duque de Osuna, á quien tuvo siempre encono, se fueron deshaciendo, y volvió aquel al ejercicio de su secretaría del despacho universal.

(3) Eran estos el marqués de Campo Florido, el de Bedmar, el conde de Aguilar y don Francisco Ronquillo.

(4) El mismo Macanaz cuenta muchos pormenores de estos incidentes en los capítulos 180 y 181 de sus Memorias manuscritas, tom. XI.

(5) William Coxe, en su *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, atribuye el consejo ó prescripcion de esta medida, no al confesor, sino al duque de Noailles, y añade que propuso al rey, «debia tomar por manceba una de las damas de la servidumbre de la reina.»—«Proposicion tan indecorosa, dice, no podia menos de lastimar en lo mas hondo de su pecho á un príncipe de costumbres tan severas como Felipe, y que guiado por los principios religiosos y por el amor que á su mujer profesaba, en todos tiempos habia conservado una fidelidad inviolable al tálamo nupcial. No solamente le irritó esto, sino que al punto fué á contarlo á la reina y á la princesa de los Ursinos. Indignóse la reina, y con razon, de semejante ofensa, y en el momento lo escribió á la hermana del duque de Borgoña, quien lo refirió á la Maintenon y á toda la corte de Versalles, de donde la galantería estaba ya desterrada, y donde no tuvo mejor acogida la proposicion de Noailles que en Madrid. Se dió por lo mismo órden á Noailles para que se volviera á Francia, y Aguilar perdió todos sus empleos civiles y militares, y fué desterrado de la corte. Hubo mucho cuidado en que no se descubriese la causa de este cambio, y se dió por pretexto de esta caida la mala salud de Noailles, y se supuso que las medidas tomadas contra Aguilar tenian por causa las disputas de este personaje con Vendome. Nadie descubrió este misterio mas que San Simon, el cual, como es notorio, tenia un diario en que escribia todas las

Biblioteca Nacional de España

experimentar un ligero alivio, determinóse que mudase de aires, y se eligió para su convalecencia la ciudad de Corella, en Navarra. Su estado de extenuacion hizo necesario conducirla acostada en una carroza, y con ella se trasladó la familia real y toda la corte (12 de junio, 1711). Probóle, en efecto, aquella estancia, en la cual pasaron todo el estío; y de tal modo se robusteció, que cuando se acordó en el mes de octubre volviese la corte al real sitio de Aranjuez, habíanse advertido ya en la reina señales inequívocas de embarazo. Publicóse la nueva de tan fausto suceso en aquel real sitio, y á los pocos dias vinieron los reyes á Madrid (14 de noviembre, 1711), siendo recibidos con iguales ó mayores demostraciones de amor y de júbilo con que en todas ocasiones habia solemnizado esta leal poblacion la entrada de unos soberanos por quienes estaba haciendo la nacion tan heróicos y tan espontáneos sacrificios.

Tales fueron los principales sucesos que dentro de la Península ocurrieron en los dos años que abarca este capítulo. Digamos algo del aspecto que en lo exterior presentaba la guerra de la sucesion española, de la situacion respectiva de las diferentes potencias, y de los primeros pasos que se estaban dando para el arreglo de la paz.

Mucho dependia el éxito de la guerra de la lucha empeñada en los Países Bajos, y la campaña de 1710 habia sido allí fatal á la Francia. Los aliados habian añadido á sus conquistas las plazas de Douai, Bethune, Saint-Venant y Aire; y rota la frontera de Francia, otra campaña igualmente feliz habria puesto á Luis XIV en la necesidad de recibir á las puertas de la capital de su reino las condiciones de paz que quisiesen imponerle. Mas cuando la Francia se hallaba en su mayor abatimiento, los triunfos de Felipe V en España, la muerte del emperador de Alemania y el llamamiento del archiduque, los celos que se despertaron entre los confederados, y el cambio de política de la reina Ana de Inglaterra, pusieron estorbo á las operaciones militares, y salvaron á Francia en los momentos mas críticos.

La reina Ana, que no habia heredado de Guillermo la animosidad política ni personal contra la Francia ni contra su soberano, y que deseaba ardientemente restablecer en el solio á su destronada familia, dispuso las cosas de su reino del modo mas conveniente á este fin y al de entablar negociaciones particulares y secretas de paz con Francia, tomando entre otras medidas la de hacer secretario de Estado al lord Bolingbroke, conocido por su inclinacion á la Francia y por su odio á todo lo que fuese austriaco: de modo que decia con razon el ministro francés Torcy: «Lo que hemos perdido en los Países Bajos, lo hallamos en Lóndres.» Así, con sus nuevos ministros y con la cooperacion del parlamento pensó en disolver la grande alianza, y entró en negociaciones con Luis XIV. Las bases que el francés propuso, aunque vagas, pues solo se referian á la seguridad del comercio de Inglaterra en España y las Indias, fueron aceptadas por el ministerio inglés. Respecto á Holanda manifestó deseos de que Inglaterra fuese la medıadora; y estaba dispuesto á hacer concesiones comerciales á los holandeses, y á ceder el País Bajo español al Elector de Baviera. Sobre estas bases se abrieron las conferencias para la paz. La dificultad estaba en el rey de España, y en la reina, y en la princesa de los Ursinos, y en los ministros, y en el pueblo, que todos se sublevaban á la idea de una desmembracion de la monarquía; y fieros con los recientes triunfos, y aborreciendo cada vez mas á los extranjeros, preferian renunciar á la amistad de Francia á sucumbir á cesiones humillantes, por mucho que desearan la paz, y por mucho que quisieran la union de las dos naciones.

Sin embargo, todavía dió Felipe plenos poderes al marqués de Bonnac, que habia reemplazado á Noailles como enviado extraordinario del rey Cristianísimo, para que autorizase á este monarca á tratar con los ingleses de la restitucion de Gibraltar y de Menorca, y la concesion de lo que llamaban *el asiento* (1), con un puerto en América para la seguridad de su comercio. Pero alzóse llena de indignacion la corte de España cuando supo que Luis XIV, excediéndose de la autorizacion, concedia á los ingleses hasta cuatro plazas en las Indias, y la ocupacion de Cádiz por una guarnicion suiza para asegurar la ejecucion del tratado del asiento. Felipe V declaró indignado que jamás consentiria en una proposicion que le privaria de Cádiz y arruinaria el comercio de América. Al fin se fijaron y firmaron los preliminares para la paz entre Francia é Inglaterra, los cuales encerraban el reconocimiento de la reina Ana y de la sucesion protestante; la demolicion de Dunkerque; la cesion á los ingleses de Gibraltar, Menorca y San Cristóbal; el pacto para el tráfico de negros por treinta años, en los mismos términos que lo habian tenido los franceses; privilegios para el comercio inglés en España iguales á los que se habian concedido á aquellos, y una parte de territorio para escala de la trata en las orillas del rio de la Plata. Respecto á las demás potencias de la confederacion, se ofrecia la cesion de los Países Bajos al de Baviera, formar en ellos una barrera para los holandeses, y otra para el imperio de Austria en el Rhin. Pero nada se decia del punto principal de la cuestion, que era impedir la reunion de las dos coronas de Francia y España en una misma persona.

Resentíase todavía el orgullo del monarca español de la insistencia en obligarle á ceder los Países Bajos, y sentíase sobre todo humillado de que sus plenipotenciarios no tuviesen parte en unas conferencias en que se trataba de la suerte de España: «¿Qué pensarán mis súbditos, decia á Bonnac, si ven que los intereses de la monarquía se ponen únicamente en manos de los ministros de Francia?—Pensarán, contestó el diplomático, que si V. M. confia en el rey, su abuelo, para continuar la guerra, tambien puede sin desdoro entregarse á él para la conclusion de la paz.» Y á las observaciones del ministro Bergueick respondia, que tampoco en la paz de Ryswick habian

anécdotas palaciegas, y á quien nada gustaba tanto como las ocurrencias escandalosas.»—Coxe, cap. 19.

Nosotros creemos que la anécdota se resiente de este gusto de San Simon por las ocurrencias escandalosas. Sobre parecernos inverosímil la proposicion que se atribuye á Noailles, está en contradiccion con lo que nos refieren los escritores españoles que se hallaban en la corte y estaban bien informados de lo que en ella pasaba. Además Noailles no era amigo del conde de Aguilar; el amigo de Aguilar era Vendome, y justamente Noailles era del partido opuesto. En el retiro del de Aguilar influyeron causas bien diferentes, y que nosotros hemos apuntado. Y mal se concierta el haberse ocultado este hecho y no haber descubierto el misterio nadie mas que San Simon, con la publicidad que supone el haberlo dicho á la reina, á la de los Ursinos, á la hermana del de Borgoña, á la Maintenon, á toda la corte de Versalles, y con el efecto que se dice haber hecho en Versalles y en Madrid. Incompatible es esta publicidad con aquel misterio.

No es ciertamente William Coxe el historiador que muestra hallarse mejor informado de lo que en este reinado acontecia dentro de España. Conoció bastante lo exterior, pues da indicios de haber visto mucha correspondencia diplomática, y tambien se fió mucho de las comunicaciones y de los informes que de aquí dirigian los embajadores y generales extranjeros. De los escritores españoles contemporáneos apenas parece haber conocido mas que al marqués de San Felipe, único que suele citar, y no pocas veces sin exactitud. Así incurre en varios errores: sin salir, por ejemplo, de su capítulo 8.°, comete varios en la relacion de la batalla de Villaviciosa, y asegura que en realidad la ganó Staremberg:—que los tribunales se trasladaron de Valladolid á Vitoria, y la reina fijó su residencia en Corella en cuanto Felipe tomó el mando del ejército, siendo así que no fué á Corella sino despues de haber estado en Zaragoza:—que cuando el rey fué á Zaragoza habia llegado ya la reina con su séquito, siendo así que el rey salió de Zaragoza á recibirla á Calahorra, como que Felipe estaba allí desde el 4 de enero, y la reina no llegó hasta el 27, etc. No nos detenemos á notar otras inexactitudes del historiador inglés.

(1) Era el *Asiento de Negros* cierto empeño con que se obligaban por algun tiempo los franceses, ingleses ú otros, á poner un número de negros tomados de Africa en la América española y otras provincias para el servicio de sus colonias.

La primera patente para la importacion de negros en las posesiones españolas de Ultramar se concedió á los flamencos en 1517. De resulta de atentados que mas adelante cometieron contra los españoles, entre ellos el de asesinar al gobernador de Santo Domingo, se prohibió completamente la trata en 1580. Pero luego se volvió á conceder á los genoveses para que con su producto se fuesen reintegrando de las sumas anticipadas á Felipe II para los gastos de la armada Invencible, que los apuros del erario no permitian satisfacer: gozaron los genoveses de este privilegio hasta 1646. Compráronle mas tarde dos alemanes. Despues le tuvieron sucesivamente los portugueses y los franceses, y por último en estos preliminares para la paz general se daba á los ingleses.

Biblioteca Nacional de España

tenido mas parte los ministros de Cárlos II que la de firmarla. Pero Bergueick, que de gobernador de los Países Bajos habia venido á España á encargarse de los dos ministerios de Hacienda y Guerra, y gozaba del favor y de la confianza del rey, y era en esto apoyado por la reina y por la princesa de los Ursinos, insistia en una oposicion que desesperaba á Bonnac y á los agentes del tratado.

Acordóse por último entre estos, y se tomaron medidas para celebrar en Utrecht un congreso compuesto de plenipotenciarios de todas las potencias beligerantes. Determinacion que anunció Luis XIV á su nieto diciéndole, entre otras cosas: «Dejad que atienda yo á vuestros intereses, y terminad, os ruego, el negocio del Elector de Baviera, cuyo retraso os aseguro que no es honroso para V. M. y puede perjudicar á la negociacion. No dudeis que en los consejos que os doy me propongo solamente vuestro bien.» Mas si bien el conde de Bergueick se mantenia inflexible, y ponia cada dia nuevas dificultades, venciéronse con el favor y la influencia de la princesa de los Ursinos.

La princesa, que habia parecido siempre tan desinteresada, y que en efecto dió muchas pruebas de servir á los reyes por cariño y por amor, y como si fuesen sus hijos, no pidiendo nunca para sí, ni aun tomando cosa alguna sino lo que espontáneamente los reyes le daban, solo en una ocasion, y por satisfacer su vanidad, que era su pasion dominante, les pidió una gracia, que fué la de que, si llegaba el caso de separarse de España los Estados de Flandes, se le cediese en ellos un territorio donde tener un retiro en que poder vivir, si la reina por otra enfermedad llegase á faltarle. Diéronle, en efecto, el condado de La Roche, que producia unos treinta mil pesos de renta, para que le poseyese como soberana; y esto la alegró tanto mas, cuanto que á la merced se le agregó el título de Alteza que vivamente apetecia. Con este aliciente, con la esperanza de salvar en cualquier arreglo su pequeña soberanía, consiguió por mediacion de la reina que Felipe consintiera en ceder los Países Bajos al Elector de Baviera, y luego solicitó la intervencion de Luis XIV para que el de Baviera y los aliados accediesen á la excepcion de aquel territorio. Agradecida al apoyo que encontró en el monarca francés, y viendo por este medio la próxima realizacion de sus esperanzas, desvaneció las dificultades que oponia Bergueick, y alcanzó de Felipe no solamente el que no instara por la admision de sus plenipotenciarios en el congreso de Utrecht, sino que diera plenos poderes á su abuelo para seguir y terminar la negociacion (1).

Durante el curso de esta negociacion importante el archiduque Cárlos, llamado á Alemania, en su tránsito por Italia habia sido recibido como rey de España por las repúblicas de Génova y Venecia, y por los duques de Parma y de Toscana. En Milan solemnizaron sus nuevos súbditos su entrada con aclamaciones y fiestas. Allí tuvo la lisonjera noticia de haber sido elevado al trono imperial por los votos de todos los electores del imperio, á excepcion de los de Colonia y Baviera, que no se contaron por hallarse ausentes. El 22 de diciembre de 1711 fué coronado en Francfort con las ceremonias y pompa de costumbre. Entre sus títulos no dejó de tomar el de rey de España: y desde Viena, donde pasó á tomar posesion de los Estados hereditarios de la casa de Austria, comenzó á hacer nuevos y vigorosos preparativos para continuar la guerra con la de Borbon, y hacer lo posible para frustrar é impedir las negociaciones de paz que se habian entablado. Pero era ya tarde. Las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Austria se habian interrumpido; cayó Marlborough, principal sosten de la guerra en los Países Bajos, y la mision del príncipe Eugenio cerca de la reina Ana no produjo resultado alguno, teniendo al fin que retirarse de Lóndres.

## CAPITULO IX

### La paz de Utrecht.—Sumision de Cataluña

DE 1712 Á 1715

Plenipotenciarios que concurrieron á Utrecht.—Conferencias.—Proposicion de Francia.—Pretensiones de cada potencia.-Manejos de Luis XIV.—Situacion de Felipe V.—Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.—Tregua entre ingleses y franceses.—Sepárase Inglaterra de la confederacion.—Campaña en Flandes.—Triunfos de los franceses.—Renuncias recíprocas de los príncipes franceses á la corona de España, de Felipe V á la de Francia.—Aprobacion y ratificacion de las córtes españolas.—Altera Felipe V la ley de sucesion al trono de España.—Cómo fué recibida esta novedad.—Tratado de la evacuacion de Cataluña hecho en Utrecht.—Tratados de paz: de Francia con Inglaterra; con Holanda; con Portugal; con Prusia; con Saboya.—Tratado entre España é Inglaterra.—Concesion del *asiento* ó trata de negros.—Niégase el emperador á hacer la paz con Francia.—Guerra en Alemania: triunfos del francés.—Tratado de Rastadt ó de Baden: paz entre Francia y el Imperio.—La guerra de Cataluña.—Muerte del duque de Vendome.—Movimientos de Staremberg.—Evacuan las tropas inglesas el Principado.—Sale de Barcelona la emperatriz de Austria.—Bloqueo y sitio de Gerona.—Estipúlase la salida de las tropas imperiales de Cataluña.—Piden inútilmente los catalanes que se les conserven sus fueros.—Resuelven continuar ellos solos la guerra.—Marcha de Staremberg.—El duque de Popoli se aproxima con el ejército á Barcelona.—Escuadra en el Mediterráneo.—Bloqueo de la plaza.—Insistencia y obstinacion de los barceloneses.—Guerra en todo el Principado.—Incendios, talas, muertes y calamidades de todo género.—Tratado particular de paz entre España é Inglaterra.—Artículo relativo á Cataluña.—Justas quejas de los catalanes.—Intimacion á Barcelona.—Altiva respuesta de la diputacion.—Bombardeo.—Llegada de Berwick con un ejército francés.—Sitios y ataques de la plaza.—Resistencia heróica.—Asalto general.—Horrible y mortífera lucha.—Sumision de Barcelona.—Gobierno de la ciudad.—Concluye la guerra de sucesion en España.

Acordados y establecidos entre las cortes de Francia é Inglaterra los preliminares para la paz (2); elegida por la reina Ana la ciudad de Utrecht para celebrar las conferencias; despachadas circulares convocando el congreso para el 12 de enero de 1712; nombrados plenipotenciarios por parte de la reina de Inglaterra y del rey Cristianísimo; habiendo igualmente nombrado los suyos los monarcas de España y de Portugal; frustrada, como indicamos antes, la tentativa del príncipe Eugenio, que habia ido á Lóndres como representante del Imperio para ver de disuadir á la reina Ana de los proyectos de paz, y vuelto á Viena sin el logro de su mision; convencido ya el emperador, vista la firme resolucion de aquella reina, de la necesidad de enviar tambien sus plenipotenciarios al congreso, y hecho el nombramiento de ellos; verificada igual nominacion por las demás potencias y príncipes interesados en la solucion de las grandes cuestiones que en aquella asamblea habian de resolverse (3); abriéronse las

(1) Memorias de Noailles, tom. IV.—Id. de Torcy, tom. III.—Id. de San Simon, tom. V.—Correspondencia de Bolingbroke, tomo I.—Comentarios de San Felipe, tomo II.—Memorias manuscritas de Macanaz, capítulo 183.—Historia de Luis XIV.—Sommerville, Historia de la reina Ana.—Coleccion de documentos inéditos para la Historia de Francia; sucesion de España.

«Me ha informado el marqués de Bonnac (decia Felipe V á su abuelo en carta de 18 de diciembre de 1711), del estado de las negociaciones de la paz, y de las dificultades que ingleses y holandeses presentaban para recibir desde luego á vuestros plenipotenciarios, pidiéndome al mismo tiempo de parte vuestra un poder nuevo para tratar con ellos. El deseo que tengo de daros cada dia testimonios mas patentes de mi gratitud, y de la confianza que en vuestra amistad tengo, unido á mi anhelo de contribuir en cuanto me sea posible á proporcionaros satisfacciones y tranquilidad, y las disposiciones de todos los pueblos comprometidos en esta guerra cruel, no me ha permitido vacilar al enviaros este pleno poder, á fin de que podais acordar en nombre mio preliminares con los holandeses, como habeis hecho con los ingleses. Espero que no tardarán en arreglarse, y no dudo que tardaré yo poco en gozar de los resultados, y que me reconozcan estas dos potencias, admitiendo mis plenipotenciarios en cuanto lleguen. Me halaga la esperanza de que os ocupareis de este asunto como un padre que me mira con ojos de tanta bondad, y que no llegará jamás el caso de que me arrepienta de la confianza que en vos tengo. Os envio además una carta que podeis mostrar á los ingleses, á fin de que no se maravillen de que las ventajas que les he concedido como preliminares no se hallen comprendidas en estos nuevos poderes, y que conozcan las razones que me han impedido incluirlas en ellos.»

(2) Firmáronse en Lóndres el 7 de octubre de 1711, y se comunicaron á las potencias.

(3) Puede decirse que eran todos los Estados de Europa, porque enviaron representantes Holanda, Prusia, Rusia, Saboya, Venecia, Toscana, Parma, Módena, Suiza, Roma, Lorena, Hannover, Neuburg, Luneburg, Hesse-Cassel, Darmstadt, Polonia, Baviera, Munster, etc.

Biblioteca Nacional de España

conferencias el 29 de enero (1712), bien que no hubieran concurrido todos los plenipotenciarios, anunciando la apertura el obispo de Bristol, y pronunciando el abad de Polignac un discreto discurso en favor de la paz.

Llegado que hubieron los plenipotenciarios del emperador, los franceses presentaron por escrito sus proposiciones (febrero, 1712). La Francia proponia: el reconocimiento de la reina Ana de Inglaterra y la sucesion de la casa de Hannover; la demolicion de Dunkerque; la cesion á Inglaterra de las islas de San Cristóbal, Terranova y bahía de Hudson, con Puerto Real; que el País Bajo cedido por el rey de España al Elector de Baviera serviria de barrera á las Provincias Unidas, y se haria con ellas un tratado de comercio sobre bases beneficiosas; que el rey don Felipe renunciaria los Estados de Nápoles, Cerdeña y Milan, y lo que se hallaba en poder del duque de Saboya; que del mismo modo la casa de Habsburg renunciaria á todas sus pretensiones sobre España; que se restituirian sus Estados á los Electores de Colonia y de Baviera; que las cosas de Europa quedarian con Portugal como antes de la guerra; que el rey de Francia tomaria las medidas convenientes para impedir la union de las coronas de Francia y España en una misma persona (1).

En vista de estas proposiciones los ministros de los aliados pidieron un plazo de veintidos dias para informar de ellas á sus cortes y poderlas examinar con madurez. Cumplido el plazo y abierta de nuevo la sesion, cada cual presentó la respuesta de su soberano con su pretension respectiva. Diremos solo las principales. Exigia el emperador que la Francia restituyera todo lo que habia adquirido por los tratados de Munster, de Nimega y de Ryswick, y que adjudicara á la casa de Habsburg el trono de España, y todas las plazas que habia ganado en este reino, en Italia y en los Países Bajos.—Pedia Inglaterra el reconocimiento del derecho de sucesion en la línea protestante, la expulsion del territorio francés del pretendiente Jacobo III, la cesion de las islas de San Cristóbal y demás mencionadas, la conclusion de un tratado de comercio, y una indemnizacion para los aliados.—Reclamaba Holanda que renunciara el francés é hiciera renunciar á los aliados todo derecho que pudieran pretender á los Países Bajos españoles, con la restitucion de las plazas que poseia la Francia, que lo relativo á la barrera se acordara con el Imperio, que se hiciera un tratado de comercio con las exenciones y tarifa de 1664, que se modificara el artículo cuarto de Ryswick sobre la religion, etc.—Por este órden presentaron sus particulares pretensiones Prusia, Saboya, los Círculos germánicos, el Elector Palatino, el de Tréveris, el obispo de Munster, el duque de Witemberg y todos los demás príncipes.

Al ver tantas pretensiones los plenipotenciarios franceses, juntáronlas todas, y pidieron tiempo para reflexionar sobre ellas. Otorgáronsele los aliados, pero la respuesta se hizo esperar tanto, que la tardanza les inspiró el mayor recelo é inquietud; sospecharon que se los burlaba, y se arrepentian de haber puesto sus pretensiones por escrito. En efecto, el francés entre tanto negociaba en secreto con Inglaterra para sacar despues mejor partido de los demás, segun su antigua costumbre, y en esta suspension lograron ponerse de acuerdo sobre el punto principal, que era la resolucion de Felipe V para que no recayeran en su persona las dos coronas de España y Francia.

Influyó tambien mucho en esta dilacion la circunstancia singular y lastimosa de haber fallecido en Francia en pocos dias los mas inmediatos herederos de aquella corona: el 12 de febrero la delfina; el 18 el delfin mismo, antes duque de Borgoña, y el 8 de marzo el tierno infante duque de Bretaña, que era ya delfin. Estas inesperadas y prematuras defunciones variaban esencialmente la posicion de Felipe V, porque ya entre él y el trono de Francia no mediaba mas que el duque de Anjou, niño de dos años y de complexion débil. Era por consecuencia cada dia mas urgente impedir la reunion de las dos coronas, y sobre esto se siguió una correspondencia muy activa entre las cortes de Inglaterra y Francia. Felipe tenia por precision que renunciar una de las dos. Sobre esto apretaba la reina de Inglaterra, y no hubieran consentido otra cosa los aliados. Era ya llegada la estacion favorable para emprender de nuevo la campaña, y Luis XIV no queria fiar la suerte de su reino á las eventualidades de la guerra. A pesar de la inclinacion del francés á que le sucediera Felipe, y de haber tentado probar la imposibilidad de que renunciase á la corona de Francia, fundado en las leyes de sucesion del país, instruyó á su nieto de todo lo que pasaba, de la necesidad perentoria de la paz, y de la urgencia de que se decidiese al punto por un partido. Felipe, no obstante el momentáneo conflicto en que le ponian los encontrados afectos, de gratitud á los españoles, de inclinacion á la Francia y de amor á su abuelo, despues de haber recibido los sacramentos para prepararse á una acertada resolucion, llamó al marqués de Bonnac, y le dijo con firmeza: «Está hecha mi eleccion, y nada hay en la tierra capaz de moverme á renunciar la corona que Dios me ha dado: nada en el mundo me hará separarme de España y de los españoles (2).»

Gran contento produjo esta resolucion cuando se comunicó al ministerio inglés. Por parte de los sucesores al trono de Francia habia de hacerse igual renuncia de sus derechos eventuales al de España: y tratóse al punto de fijar las formalidades con que ambas habian de efectuarse, debiendo ser sancionadas por los cuerpos legislativos de cada reino. En Francia, á peticion de Luis XIV, con la cual se conformó el lord Bolingbroke, suplió la sancion del parlamento á la de los estados generales; en España recibió la sancion de las córtes, en los términos que luego diremos.

Obtenida esta resolucion, convínose luego en una tregua y suspension de armas entre ingleses y franceses. El general inglés, conde de Ormond, que habia reemplazado en los Países Bajos al célebre Marlborough, tuvo órden de no tomar parte alguna en las operaciones de los aliados que daban entonces principio á la nueva campaña. Sorprendido se quedó el príncipe Eugenio, generalísimo del ejército de la confederacion, al oir la resolucion y al ver la inmovilidad del inglés. A pesar de esta actitud, sitió el príncipe Eugenio la plaza de Quesnoy con el ejército imperial y holandés, y la tomó despues de repetidos ataques (4 de julio, 1712). Mas como en este intermedio se publicara el tratado de la tregua, y se hiciera saber á los aliados, y se entendieran ya los generales inglés y francés, Ormond y Villars, pasaron los ingleses á ocupar la plaza de Dunkerque con arreglo al tratado, y lográronlo (10 de julio), no obstante los esfuerzos que hicieron ya los confederados para impedirlo. Esta defeccion de Inglaterra y la separacion de sus tropas llenó de indignacion á las demás potencias de la grande alianza; los representantes del Imperio proponian otra nueva confederacion para continuar la guerra, y de contado el príncipe Eugenio, tomada Quesnoy, se puso sobre Landrecy. Mas la separacion de los ingleses no solo infundió aliento al mariscal de Villars, sino que daba á su ejército hasta una superioridad numérica sobre el de los aliados. Así, mientras el príncipe imperial sitiaba á Landrecy, el francés atacó denodadamente y forzó las líneas de Denain, donde se hallaba un cuerpo considerable de los aliados, y haciendo grande estrago en los enemigos, y cogiendo de ellos hasta cinco mil hombres (24 de julio, 1712), ganó una completa y brillante victoria que decidió la suerte de la campaña. Levan-

Los plenipotenciarios ingleses fueron el obispo de Bristol, y el conde de Straffort; los de Francia el mariscal de Uxelles, el abad de Polignac y el caballero Menager; los del rey Católico el conde de Bergueick y el marqués de Monteleon; los del rey de Portugal lo fueron los ministros que tenia en Lóndres y la Haya.

Los representantes del emperador fueron los condes de Sinzordokl y de Consbruch.

(1) El tratado de Utrecht reclamado por la Francia; impr. en Leipsik, 1814.—History of the war of succession in Spain; Lóndres, 1832.—Memorias de Torcy, tomo III.—Summerville, Historia de la reina Ana.—Belando, Historia civil de España, parte 3.ª, capítulo 35.—San Felipe, Comentarios, tomo II.

(2) En las Memorias de Torcy, en la correspondencia de Bolingbroke, y en los documentos relativos á la sucesion de España de la coleccion francesa hecha de órden de Luis Felipe, se insertan muchas de las cartas que con este motivo se escribieron Luis XIV y Felipe V, algunas de las cuales copió William Coxe.

Biblioteca Nacional de España

tó al momento Eugenio el sitio de Landrecy, y ya no hubo quien resistiera el ímpetu de los franceses. Apoderáronse sucesivamente de Saint-Amand (26 de julio); de Marchiennes (31 de julio), plaza importante, por ser donde tenian los aliados sus principales almacenes; de Douay, de Quesnoy y de Bouchain (agosto, 1712): y al fin de la campaña no habia ya ejército capaz de resistir los progresos rápidos de las armas francesas (1).

En este tiempo se habian hecho las renuncias recíprocas que habian de servir de base al arreglo definitivo del tratado entre Inglaterra, Francia y España. Felipe V juntó su consejo de Castilla (22 de abril, 1712), y le anunció su resolucion, así como la de la renuncia que hacian por su parte los príncipes franceses. La satisfaccion con que aquella fué recibida por los consejeros, y en general por todos los españoles, se aumentó con la que produjo poco tiempo despues el nacimiento de un segundo infante de España (6 de junio), á quien se puso por nombre Felipe. No contento el rey con ejecutar y hacer pública su resolucion participándola por real decreto de 8 de julio á los consejos y tribunales, quiso que se convocaran las córtes del reino para dar mas solemnidad y mas validacion al acto.

Congregadas y abiertas las córtes en Madrid (2), hizo el rey leer su proposicion (5 de noviembre, 1712), manifestando el objeto de la convocatoria, que era el de las recíprocas renuncias de las coronas de España y Francia, esperando que el reino junto en córtes daria su aprobacion á la que por su parte habia resuelto hacer. Al tercer dia siguiente (8 de noviembre) respondieron á S. M. los caballeros procuradores de Burgos, expresando en un elocuente discurso cuán agradecido estaba el reino á los testimonios de amor y de paternal cariño que de su monarca estaba recibiendo desde que la Providencia puso en sus sienes la corona de Castilla, ponderando los esfuerzos de su ánimo y los riesgos de su preciosa vida para luchar contra tantos y tan poderosos enemigos y vencerlos, así como los inmensos gastos y sacrificios que la nacion por su parte habia hecho gustosamente para afianzar el cetro en sus manos, haciéndose cargo de las justas razones que motivaban su resolucion, dándole las gracias por la preferencia que en la alternativa de elegir entre dos monarquías daba á la española, aprobando y ratificando todos los puntos que abrazaba su real proposicion, y obligándose en nombre de estos reinos á mantener sus resoluciones á costa, si fuese menester, de toda su sangre, vidas y haciendas. Lo cual oido y entendido por todos los demás procuradores, unánimes y conformes, *nemine discrepante*, se conformaron y adhirieron á lo manifestado por los de Burgos.

En su consecuencia, al otro dia (9 de noviembre) presentó el rey á las córtes la siguiente solemne renuncia, que trascribimos literalmente en su parte esencial, no obstante su extension, por su importancia y por la influencia que ha tenido en los destinos ulteriores de las naciones de Europa.

«Don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, etc., etc. Por la relacion, y noticia de este instrumento, y escritura de renunciacion y desistimiento, y para que quede en perpetua memoria, hago notorio y manifiesto á los Reyes, Príncipes, Potentados, Repúblicas, Comunidades, y personas particulares, que son, y fueren en los siglos venideros, que siendo uno de los principales Tratados de Paces pendientes en la Corona de España y la de Francia con la Inglaterra, para cimentarla firme y permanente, y proceder á la general, sobre la máxima de asegurar con perpetuidad el universal bien y quietud de la Europa en un equilibrio de Potencias, de suerte, que unidas muchas en una, no declinase la balanza de la deseada igualdad en ventaja de una á peligro y recelo en las demás, se propuso, é instó por la Inglaterra, y se convino por mi parte y la del rey mi abuelo, que para evitar en cualquier tiempo la union de esta Monarquía y la de Francia, y la posibilidad de que en ningun caso sucediese, se hiciesen recíprocas renuncias por mí, y toda mi descendencia, á la sucesion posible de la monarquía de Francia, y por la de aquellos príncipes, y todas sus líneas existentes y futuras, á la de esta monarquía, formando una relacion decorosa de la abdicacion de todos los derechos, que pudieren acertarse para sucederse mutuamente las dos Casas Reales de esta y aquella Monarquía, separando con los medios legales de mi renuncia mi rama del tronco Real de Francia, y todas las ramas de la de Francia de la troncal derivacion de la sangre real española; previniéndose asimismo, en consecuencia de la máxima fundamental y perpetua del equilibrio de las potencias de Europa, el que así como este persuade y justifica evitar en todos casos excogitables la union de la Monarquía, pudiese recaer en la Casa de Austria; cuyos dominios y adherencias, aun sin la union del imperio las haria formidables: motivo que hizo plausible en otros tiempos la separacion de los Estados hereditarios de la Casa de Austria del cuerpo de la Monarquía española, conviniéndose á este fin por la Inglaterra conmigo, y con el rey mi abuelo, que en falta mia y de mi descendencia, entre en la sucesion de esta Monarquía el duque de Saboya, y sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas masculinas, el príncipe Amadeo de Cariñan, sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas, el príncipe Tomás, hermano del príncipe de Cariñan, sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio, que por descendientes de la infanta doña Catalina, hija del señor Felipe II, y llamamientos expresos, tienen derecho claro y conocido. . . . . . .

He deliberado en consecuencia de lo referido, y por el amor á los españoles. . . . . . . . . . . . . . . . . el abdicar por mí, y todos mis descendientes, el derecho de suceder á la Corona de Francia, deseando no apartarme de vivir y morir con mis amados y fieles españoles, dejando á toda mi descendencia el vínculo inseparable de su fidelidad y amor; y para que esta deliberacion tenga el debido efecto, y cese el que se ha considerado uno de los principales motivos de la guerra que hasta aquí ha afligido á la Europa. De mi propio motu, libre, espontánea y grata voluntad, yo don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, etc. etc. Por el presente instrumento, por mí mismo, por mis herederos y sucesores, renuncio, abandono, y me desisto, para siempre jamás, de todas pretensiones, derechos y títulos, que yo, ó cualquier descendiente mio, haya desde ahora, ó pueda haber en cualquier tiempo que suceda en lo futuro, á la sucesion de la Corona de Francia; y me declaro, y hé por excluido, y apartado yo, y mis hijos, herederos, y descendientes, perpetuamente, por excluidos, é inhabilitados absolutamente, y sin limitacion, diferencia, y distincion de personas, grados, sexos, y tiempos, de la accion y derecho de suceder en la Corona de Francia; y quiero, y consiento por mí, y los dichos mis descendientes, que desde ahora para entonces se tenga por pasado y transferido en aquel, que por estar yo y ellos excluidos, inhabilitados, é incapaces, se hallare siguiente en grado, é inmediato al rey, por cuya muerte vacare, y se hubiere de regular y diferir la sucesion de la dicha Corona de Francia en cualquier tiempo y caso, para que la haya y tenga como legítimo y verdadero sucesor, así como si yo y mis descendientes no hubiéramos nacido, ni fuésemos en el mundo, que por tales hemos de ser tenidos y reputados, para que en mi persona y la de ellos no se pueda considerar, ni hacer fundamento de representacion activa, ó pasiva, principio, ó continuacion de línea efectiva, contemplativa, de substancia, ó sangre, ó calidad, ni derivar la descendencia ó computacion de grados de las personas del rey Cristianísimo, mi señor y mi abuelo, ni del señor Delfin, mi padre, ni de los gloriosos reyes sus progenitores, ni para otro algun efecto de entrar en la sucesion, ni preocupar el grado de proximidad, y excluirle de él, á la persona, que como dicho es, se hallare siguiente

(1) Hist. de las Provincias-Unidas.—Historia militar de Luis XIV.—Belando, Historia civil, part. III, c. 37 á 40.—Batalla de Denain y sitio de Landrecy, tomo de Varios de la Real Academia de la Historia, Estante 13, gr. 3.

(2) Asistieron á ellas los procuradores de las ciudades y villas siguientes: Burgos, Leon, Zaragoza, Granada, Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Galicia, Salamanca, Calatayud, Madrid, Guadalajara, Tarazona, Jaca, Avila, Fraga, Badajoz, Palencia, Toro, Peñíscola, Borja, Zamora, Cuenca, Segovia, Valladolid y Toledo: total 28.

Biblioteca Nacional de España

en grado. Yo quiero y consiento por mí mismo, y por mis descendientes, que desde ahora, como entonces, sea mirado y considerado este derecho como pasado, y trasladado al duque de Berry, mi hermano, y á sus hijos, y descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas, al duque de Borbon, mi primo, y á sus hijos y descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio, y así sucesivamente á todos los príncipes de la sangre de Francia, sus hijos y descendientes masculinos, para siempre jamás, segun la colocacion y órden con que ellos fueren llamados á la Corona por el derecho de su nacimiento. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Y en consideracion de la mayor firmeza del acto de la abdicacion de todos los derechos y títulos que me asistian á mí, y á todos mis hijos, y descendientes para la sucesion de la referida Corona de Francia, me aparto y desisto, especialmente del que pudo sobrevenir á los derechos de naturaleza por las letras patentes, instrumento por el cual el rey, mi abuelo, me conservó, reservó y habilitó el derecho de sucesion á la Corona de Francia; cuyo instrumento fué despachado en Versalles en el mes de diciembre de 1700, y pasado, aprobado, y registrado por el Parlamento; y quiero, que no me pueda servir de fundamento para los efectos en él prevenidos, y le refuto, y renuncio, y le doy por nulo, irrito, y de ningun valor, y por cancelado, y como si tal instrumento no se hubiese ejecutado; y prometo, y me obligo en fée de palabra Real, que en cuanto fuere de mi parte, de los dichos mis hijos y descendientes, que son y serán, procuraré la observancia y cumplimiento de esta Escritura, sin permitir, ni consentir, que se vaya, ó venga contra ello, directe, ó indirecte, en todo, ó en parte; y me desisto y aparto de todos y cualesquiera remedios sabidos, ó ignorados, ordinarios, ó extraordinarios, y que por derecho comun, ó privilegio especial nos puedan pertenecer á mí y á mis hijos y descendientes, para reclamar, decir, y alegar contra lo susodicho; y todos ellos los renuncio.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

y si de hecho, ó con algun color quisiéramos ocupar el dicho reino por fuerza de armas, haciendo ó moviendo guerra ofensiva, ó defensiva, desde ahora para entonces se tenga, juzgue, y declare por ilícita, injusta y mal intentada, y por violencia, invasion, y usurpacion hecha contra razon y conciencia. . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Y este desistimiento y renunciacion por mí, y los dichos hijos y descendientes, ha de ser firme, estable, válida, é irrevocable perpetuamente, para siempre jamás. Y digo, y prometo, que no echaré, ni haré protestacion, ó reclamacion en público, ó en secreto, en contrario, que pueda impedir, ó disminuir la fuerza de lo contenido en esta Escritura; y que si lo hiciere, aunque sea jurada, no valga ni pueda tener fuerza. Y para mayor firmeza, y seguridad de lo contenido en esta renuncia, y de lo dicho y prometido por mi parte en ella, empeño de nuevo mi fée, palabra Real, y juro solemnemente por los Evangelios contenidos en este Misal, sobre que pongo la mano derecha, que yo observaré, mantendré y cumpliré este acto, y instrumento de renunciacion, tanto por mí, como por todos mis sucesores, herederos y descendientes, en todas las cláusulas en él contenidas, segun el sentido y construccion mas natural, literal y evidente; y que de este juramento no he pedido, ni pediré relaxacion; que si se pidiere por alguna persona particular, ó se concediere motu propio, no usaré, ni me valdré de ella; antes para en el caso de que se me conceda, hago otro tal juramento, para que siempre haya, y quede uno sobre todas las relaxaciones que me fuesen concedidas; y otorgo esta Escritura ante el presente secretario, notario de este mi reino, y la firmé y mandé sellar con mi Real Sello.»—Sigue la firma del rey, y las de veintidos grandes, prelados, y altos funcionarios como testigos.

Las córtes dieron su aprobacion, consentimiento y ratificacion á la renuncia en todas sus partes, y acordaron se hiciese consulta para que se estableciera como ley. En su virtud, se leyó á las córtes en sesion de 18 de marzo de 1713 el decreto del rey declarando ley fundamental del reino todo lo contenido en el instrumento de renuncia, con derogacion, cesacion y anulacion de la ley de Partida y otras cualesquiera, en lo que á él fuesen contrarias. Esta resolucion obtuvo tambien el acuerdo y conformidad de las córtes (1).

Hasta aquí no hallaban los españoles sino pruebas de amor de su soberano y motivos de agradecimiento á su conducta. Mas quiso luego Felipe establecer una nueva ley de sucesion en España, variando y alterando la que de muchos siglos atrás venia rigiendo y observándose constantemente en Castilla. El nuevo órden de sucesion consistia en eximir á las hembras, aunque estuviesen en grado mas próximo, en tanto que hubiese varones descendientes del rey don Felipe en línea recta ó trasversal, y no dando lugar á aquellas sino en el caso de extinguirse totalmente la descendencia varonil en cualquiera de las dos líneas.

No dejaba de conocer el rey don Felipe el disgusto con que habia de ser recibida en el reino una novedad que alteraba la antigua forma y órden de sucesion que de inmemorial costumbre venia observándose en Castilla: novedad tanto mas extraña, cuanto que procedia de quien debia su corona al derecho de sucesion de las hembras, y de quien en su instrumento de renuncia al trono de Francia llamaba á heredar el cetro español á la casa de Saboya, cuyo derecho traia tambien su derivacion de la línea femenina. Temiendo pues el desagrado popular que la nueva ley habria de producir, y sospechando sin duda que si la proponia desde luego á las córtes del reino, sin cuyo consentimiento y conformidad no podia tener validez, no habria de ser bien acogida, manejóse diestramente para obtener antes la aprobacion del Consejo de Estado, empleando para ello la reina la influencia que tenia con los duques de Montalto y Montellano y con el cardenal Giudice, hasta conseguir una votacion unánime, segun las palabras del rey. Quiso luego robustecer el dictámen del Consejo de Estado con el de Castilla; pero consultado este, halló en él tanta variedad de pareceres, siendo desde luego contrarios al propósito del monarca los del presidente don Francisco Ronquillo, y los de otros varios consejeros, que al fin nada concluian, «y parecia aquella consulta, dice un autor contemporáneo, seminario de pleitos y guerras civiles.» Tanto, que indignado el rey mandó que se quemara el original de la consulta, y ordenó que cada consejero diese su voto separadamente por escrito, y se le enviase cerrado y sellado. Parece que á esta prueba no resistió la firmeza de aquellos consejeros, y que si con ella no alcanzó el rey verdaderamente su objeto, exteriormente apareció haberlo logrado, resultando una extraña y sorprendente unanimidad en el Consejo de Castilla, en que antes hubo tan discordes opiniones (2).

Luego que el rey se vió apoyado con los dictámenes de los dos consejos, determinó pedir su consentimiento á las córtes que se hallaban reunidas: mas como quiera que los procuradores no hubiesen recibido poderes de sus ciudades para un asunto tan grave, como era la variacion de una ley fundamental de la monarquía, escribió el rey á las ciudades de voto en córtes (9 de diciembre, 1712), mandándoles que enviaran nuevos y especiales poderes para este objeto á los procuradores y diputados que formaban ya las córtes de Madrid (3). Hecho

---

(1) Tenemos á la vista una copia manuscrita del proceso de estas córtes, documento no comun, que un amigo ha tenido la bondad de facilitarnos.

(2) Marqués de San Felipe, Comentarios, tom. II.

(3) Hé aquí el texto de la real carta:

«EL REY.—Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la noble (ciudad ó villa de...)—Con el motivo de hallarse el reino junto en córtes (como sabeis) para establecer y confirmar con fuerza de ley, las renunciaciones recíprocas de mi línea á la sucesion de la corona de Francia, y de las líneas existentes y futuras de aquella real familia á la sucesion de mi monarquía, exclusion absoluta de esta sucesion de todas las líneas de la casa de Austria, y llamamiento y preferencia de los varones de la casa de Saboya á la sucesion de esta monarquía, en el caso, que Dios no permita suceda, de que faltasen todas las líneas masculinas y femeninas de mi descendencia: el Consejo de Estado observando el celo, amor y prudencia al bien público de estos reinos, y de mi persona y servicio que es uno mismo, como inseparable de su instituto, y de las grandes obligaciones de los ministros que lo componen, habiéndome pedido y obtenido licencia para representarme lo que consideraba de mi servicio y del bien y conservacion de la monarquía en

Biblioteca Nacional de España

esto, y cumplido el mandamiento por las ciudades, presentó el rey á las córtes su famosa ley de sucesion, para que fuese y se guardase como ley fundamental del reino (10 de mayo de 1713), por la cual variaba el órden y forma de suceder en la corona, dando la preferencia á los descendientes varones de varones, en línea recta ó trasversal, por órden riguroso de agnacion y de primogenitura, y no admitiendo las hembras sino en el caso de extinguirse y acabarse totalmente las líneas varoniles en todos sus grados, exigiendo, sí, que los príncipes sucesores hubiesen de ser nacidos y criados en España. «Sin embargo, decia, de la ley de la Partida, y de otras cualesquier leyes y estatutos, costumbres y estilos, y capitulaciones, y otras cualesquier disposiciones de los reyes mis predecesores que hubiere en contrario, las cuales derogo y anulo en todo lo que fueren contrarias á esta ley, dejando en su fuerza y vigor para lo demás, que *así es mi voluntad* (1).» Estas leyes habian sido ya en parte quebrantadas antes por el modo y forma con que en el documento de renuncia llamaba á suceder la casa real de Saboya, pero no las barrenaba tan directa y absolutamente como en esta pragmática (2). En las mismas córtes, que concluyeron en 10 de junio inmediato (1713), se leyeron las renuncias solemnes que á su vez hicieron el duque de Berry y el de Orleans, por sí y por todos sus descendientes en todas las líneas, de los derechos que pudieran tener á la corona de España.

Volvamos ya á las negociaciones para la paz, y al congreso de Utrecht.

Hechas las recíprocas renuncias, que eran la condicion precisa para realizarse el tratado de paz entre Inglaterra y Francia, formalizóse aquel, casi en los mismos términos que se habia estipulado en los preliminares, como veremos luego, habiendo precedido una suspension de armas de cuatro meses por ambas partes (agosto, 1712), de cuyo beneficio disfrutaron algunos ilustres prisioneros de ambas naciones que con tal motivo recobraron su libertad, entre ellos por parte de España el marqués de Villena, preso en Gaeta desde la pérdida del reino de Nápoles, por parte de Inglaterra el general Stanhope, prisionero en la batalla de Brihuega.

Continuaban las conferencias de Utrecht, con hartas dificultades todavía para un arreglo, especialmente por parte de Alemania, la mas contraria á la paz; que otras potencias ya iban bajando de punto en sus pretensiones en vista del acomodamiento de Francia é Inglaterra y de los desastres de los Países Bajos. Portugal convino en una tregua de cuatro meses

---

mi real varonía; me propuso en larga, bien fundada y nerviosa consulta, los justos, reglados y convenientes motivos que le obligaban al uniforme dictámen de que puedo y debo con las córtes pasar á la formacion de una nueva ley, que regle en mi descendencia la sucesion de esta monarquía, por las líneas masculinas, prelacion á las líneas femeninas, prefiriendo mi descendencia masculina de varon en varon á la de las hembras, de suerte que el varon mas remoto descendiente de varon sea siempre antepuesto á la hembra mas próxima y sus descendientes; con la precisa condicion, de que el varon que haya de suceder sea nacido y procreado de legítimo matrimonio, observando entre ellos el derecho y lugar de primogenitura, y criado en España ó en los dominios entonces poseidos de la monarquía, fiel y obediente á sus reyes. Los bienes que de esta propuesta providencia resultan á la futura tranquilidad de mis reinos, y los perjuicios é incertidumbres que con ella se les remueven, en cuanto la providencia humana puede discurrir y cautelar, están expuestos é indicados con tanta claridad y solidez en la consulta de Estado, que no dejan duda á la resolucion. Con todo, quise remitirla al Consejo Real de Castilla, de cuyo instituto y profunda doctrina es propio el conocimiento de las leyes y de las razones que persuaden, obligan y justifican á aclarar, enmendar, mejorar y revocar las hechas y á formarlas de nuevo; pleno el Consejo, premeditado el negocio con la mas intensa y considerada atencion, oido el fiscal, cuyo parecer ha sido el mismo que el del Consejo de Estado, esforzando las instancias de su oficio, con varios discursos, sin discrepacion de ningun voto, y su uniforme dictámen, reconociendo el Consejo Real de Castilla la solidez y peso de los fundamentos, con que el de Estado manifiesta la justicia y equidad de la nueva ley propuesta, y los muchos y graves motivos de beneficio y conveniencia permanente de causa pública para mis reinos, se conforma enteramente con lo que me propone el Consejo de Estado, no solo en la sustancia de la proposicion, sino en el modo de practicarla, con el concurso simultáneo de los reinos en cortes, que hoy subsisten, para mayor validacion, firmeza y solemnidad de este acto, entregado ya tan sin reserva, como siempre he acreditado al bien presente y futuro de mis reinos y vasallos, y á evitar los peligros, inquietudes y zozobras en los tiempos de adelante; y hallando uno y otro apoyado en tan considerables y estimados dictámenes como los de uno y otro tribunal, he creido no poder dar á mis reinos y vasallos mayor prueba de mi amor, y del deseo de su deseada perpetua tranquilidad, que el de conformarme con esta providencia, que mediante la bendicion de Dios la asegura, teniendo que deberme en esto que la prefiera á la natural ternura y cariño, con que si me detuviese á consultar en las hembras de mi propia descendencia y posteridad, pudiera dificultársela. Y para que esta resolucion tenga el entero y solemne cumplimiento que es necesario, os mando que luego que la recibais juntos en vuestro cabildo y ayuntamiento segun lo teneis de uso y costumbre, deis y otorgueis poder bastante á los procuradores y diputados que teneis nombrados y se hallan en las presentes córtes, legítimo y decisivo, y con aquella libertad y ampliacion que es indispensable, y vos le teneis sin moderacion ni limitacion alguna, para el valor del acto que se ha de celebrar, ejecutándolo sin detencion alguna, el cual remitireis con la mayor brevedad á los referidos procuradores de córtes para el fin expresado; con apercibimiento que os hago, que si así no lo hiciéredes, mandaré concluir y ordenar todo lo que conviniere y debiere hacer. Y de como esta mi carta os fuere notificada, mando á cualquiera escribano público, que para ello fuere llamado, dé testimonio signado y firmado en manera que haga fe. De Madrid á 9 de diciembre de 1712.—Yo EL REY.—Por mandado del rey nuestro señor, don Francisco de Quincoces.»

La carta *original* dirigida á la villa de Madrid se conserva en el archivo municipal de la misma.

Tambien se conserva en el mismo archivo el *original* de la siguiente carta á la villa de Madrid, referente á la primera convocatoria á córtes de aquel año, que es interesante, porque en ella se ve la forma con que en aquel tiempo se nombraba en cada ciudad uno de los dos procuradores que no era sacado del cuerpo municipal.

La carta dice así:

«Señor mio: En consecuencia de la carta convocatoria de S. M. de 6 de este mes, en que se sirve expresar haber resuelto celebrar córtes y señalado para este efecto el dia 6 de octubre próximo que viene, ha acordado Madrid se participe á V. tocar el turno á esa parroquia de San Salvador, de cuyos parroquianos ha de nombrar, ó sortear uno, que sea caballero, hidalgo, persona hábil é idónea, en quien concurran las cualidades y circunstancias que para ser procurador de córtes se requieren; á cuyo fin se servirá V. enviar certificacion de los caballeros parroquianos de ella, expresando el tiempo que lo son y residen, qué oficios y ocupaciones tienen, si son naturales ó vecinos, cuántas comisiones continuadas hasta este dia han tenido. Y para que á V. conste y pueda informar á los pretendientes de las cualidades que en ellos han de concurrir remito el papel adjunto, previniendo á V. remita dicha certificacion con la mayor brevedad que sea posible por lo adelantado del tiempo para ponerlo en noticia de Madrid: lo que participo á V. á quien suplico me emplee en cuanto sea de su servicio, que ejecutaré con pronta voluntad, y deseo que Nuestro Señor guarde á V. los muchos años que puede. Madrid y setiembre 19 de 1712.—B. L. M. de V. su mayor servidor, don José Martinez.—Señor don Felipe de los Tueros.»

(1) Hé aquí el texto literal de la parte dispositiva de esta famosa pragmática:

«Mando que de aquí adelante la sucesion de estos reinos y todos sus agregados, y que á ellos se agregaren, vaya y se regule en la forma siguiente: Que por fin de mis dias suceda en esta corona el príncipe de Asturias Luis, mi muy amado hijo; y por su muerte su hijo mayor varon legítimo, y sus hijos y descendientes varones de varones legítimos, y por línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, por el órden de primogenitura y derecho de representacion, conforme á la ley de Toro; y á falta de hijo mayor del príncipe y de todos sus descendientes varones de varones, que han de suceder en la órden expresada, suceda el hijo segundo varon legítimo, y sus descendientes varones de varones legítimos... etc. Y siendo acabadas íntegramente todas las líneas masculinas del príncipe, infante y demás hijos y descendientes mios legítimos varones de varones, y sin haber por consiguiente varon agnado legítimo descendiente mio en quien pueda recaer la corona segun los llamamientos antecedentes, suceda en dichos mis reinos la hija ó hijas del último reinante varon agnado mio, en quien feneciere la varonía y por cuya muerte sucediere la vacante, nacida en constante legítimo matrimonio, la una despues de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos... etc. Dada en Madrid á 10 de mayo de 1713.»

Hállase en la Novísima Recopilacion, libro III, tít. I, ley V.

(2) En el proceso manuscrito de estas córtes, que tenemos á la vista, no está la insercion de la ley, como se hizo literal de los documentos de las dos renuncias; ni consta tampoco la aprobacion ó conformidad de las córtes. Solo se lee lo siguiente en el acuerdo de 15 de mayo de 1713. «Orden de S. M. con la ley reglando la sucesion de esta monarquía.—Ley reglando la sucesion de España.—Comisarios que ejecuten: representacion en razon del contenido de esta ley.» Tampoco constan los términos en que se hizo esta representacion.

Biblioteca Nacional de España

con España. Se acordó, á pesar de la repugnancia de los imperiales, la evacuacion del principado de Cataluña y de las islas de Mallorca é Ibiza (14 de marzo, 1713), debiendo una armada inglesa trasladar á Italia desde Barcelona á la archiduquesa, ó sea ya emperatriz de Austria (1). Esta fué la última sesion que celebró el congreso en las casas de la ciudad, que era el lugar señalado para las conferencias; lo demás se trató ya en las moradas de los ministros. Instaban y apretaban los plenipotenciarios ingleses para que se concluyera el tratado y se pusiera término al congreso. Diferíanlo los alemanes hasta obtener respuesta de su soberano. Por último, sin esperar su asistencia, estipularon los de Francia cinco tratados separados con las demás potencias (14 de abril, 1713); uno con Inglaterra, otro con Holanda, otro con Portugal, otro con Prusia, y el quinto con Saboya (2). A estos siguieron otros para la seguridad y beneficio del comercio. Y finalmente, habiendo llegado los plenipotenciarios de España, duque de Osuna y marqués de Monteleon, se firmaron otros tratados, el uno entre España é Inglaterra, haciendo aquella á esta la concesion del *asiento* ó trata de negros en la América española, el otro de cesion de la Sicilia por parte de Felipe V al duque de Saboya, y el tratado de paz y amistad entre estos dos príncipes (3).

Tal fué el resultado de las negociaciones y conferencias del congreso de Utrecht para la paz general. «Tuvo Inglaterra, dice en sus Memorias el ministro de Francia Torcy, la gloria de contribuir á dar á Europa una paz dichosa y duradera, ventajosa á Francia, puesto que le hizo recobrar las principales plazas que habia perdido durante la guerra, y conservar las que el rey habia ofrecido tres años antes; gloriosa, por cuanto conservó á un príncipe de la real familia en el trono de España; necesaria, por la pérdida lastimosa que afligió al reino cuatro años despues de esta negociacion, y dos despues de la paz, con la muerte del mayor de cuantos reyes han ceñido jamás una corona..... El derecho de los descendientes de San Luis quedó reconocido por las potencias y naciones que antes habian conspirado á fin de obligar á Felipe á bajar del trono en que Dios le colocó.»

Solo el emperador quedó fuera de los tratados, por mas que se le instó á que entrase en ellos, por su tenaz insistencia en no renunciar á sus pretensiones sobre España, las Indias y Sicilia, ni conformarse con las condiciones que se le imponian al darle los Países Bajos. Obstinóse, pues, en continuar la guerra, comprometiendo en ella á los príncipes del imperio. Y como se hubiese obligado ya á evacuar la Cataluña, celebró un tratado de neutralidad con Italia, á fin de concentrar todas sus fuerzas en el Rhin, donde esperaba poder triunfar de Francia, con el auxilio de los aliados. Pero equivocóse el austriaco en el cálculo de sus recursos.

Tomó el mando del ejército francés del Rhin el mariscal de Villars, harto conocido por sus triunfos en Alemania y en los Países Bajos. Este denodado guerrero comenzó la campaña apoderándose de Spira (junio, 1713), atacando y rindiendo á Landau (20 de agosto), donde hizo prisionero de guerra al príncipe de Wittemberg que la defendia con ocho mil hombres, y poniéndose sobre Friburg, del otro lado del Rhin. Ascendia el ejército de Villars á cien mil hombres. El príncipe Eugenio, noticioso de lo que pasaba, desde Malberg donde tenia su campo, hizo algun movimiento en ademan de socorrer á Friburg, pero solo sirvió para que Villars apretara el ataque de la plaza hasta apoderarse de la ciudad (setiembre, 1713), á cuyos habitantes pidió un millon de florines si querian evitar el saqueo. Retirada la guarnicion al castillo, sito sobre una incontrastable roca, resistió por algun tiempo, hasta que consultados el príncipe Eugenio y la corte de Viena, se recibió la órden del emperador consintiendo en que se rindiera, como se efectuó el 17 de noviembre (1713).

Estos reveses convencieron al príncipe Eugenio, y aun al mismo emperador, de la necesidad de hacer la paz con Francia que tanto habia repugnado. El príncipe pasó á tratar de ella directa y personalmente con Villars: juntáronse estos dos insignes capitanes en el hermoso palacio de Rastadt, perteneciente al príncipe de Baden, y yendo derechos á su objeto y dejando á un lado argumentos impertinentes, entendiéronse y se concertaron fácilmente, adelantando mas en un dia y en una conferencia que los plenipotenciarios de Utrecht en un año y en muchas sesiones. Cada general dió parte á su soberano de lo que habian tratado y convenido; pero la Dieta del imperio, reunida en Augsburg, á la cual fué el negocio con-

(1) Tratado de la evacuacion de Cataluña, Mallorca é Ibiza; en Belando, Historia civil, part. I, cap. 101.—Historia del Congreso y Paz de Utrecht.

(2) *Tratado de paz entre Francia é Inglaterra.* Contenia veintinueve artículos. Eran los principales: el reconocimiento de la reina Ana y de sus descendientes de la línea protestante: las renuncias de Felipe V y de los príncipes franceses para impedir la reunion de ambas coronas por derecho hereditario: la libertad de comercio entre las dos naciones: la demolicion de Dunkerque: la restitucion de las islas de San Cristóbal y demás contenidas en los preliminares: el libre comercio en el Canadá: el cumplimiento de lo pactado en Westfalia sobre religion: que los tratados que se firmaran aquel dia quedaran garantidos por la reina de la Gran Bretaña: que se declarara comprendidos en este asiento el rey de Suecia, el duque de Toscana, el de Parma, y la república de Génova, etc.

*Tratado entre Francia y Portugal.* Tenia diez y nueve artículos: entre ellos, que continuara el comercio de ambas naciones como antes de la guerra: goce recíproco de beneficios de los navíos en unos y otros puertos: anulacion del tratado de Lisboa de 4 marzo de 1700: que el rey don Juan quedara dueño de ambas riberas del rio de las Amazonas: que á los dominios de Portugal en América no pasaran misioneros franceses, etc.

*Tratado entre Francia y Prusia.* Trece artículos; entre ellos la retirada de todas las tropas prusianas de los Países Bajos: libre navegacion entre ambos reinos: renovacion del tratado de Westfalia: cesion por parte del rey Católico al de Prusia de la Güeldres española, y del país de Kienskanbeç: reconocimiento del rey de Prusia como príncipe de Neufchatel: renuncia por parte del prusiano del principado de Orange á favor de la corona de Francia, etc.

*Tratado entre Francia y Holanda.* Treinta y nueve artículos. Los importantes eran: que Francia restituiria y haria restituir á los Estados generales y á favor de la casa de Austria lo que el francés ó los otros príncipes ocupaban en la Flandes española que poseia Cárlos II, y que se formara una barrera á los Países, reservándose en el ducado de Luxemburg ó de Limburg una poblacion que rentara veinte mil ducados, y que se erigiria en principado para la princesa de los Ursinos: que los Países españoles cedidos por el rey don Felipe al Elector de Baviera los cediese este en el mejor modo á los Estados generales á favor de la casa de Austria: que el Elector conservase los ducados de Namur, Luxemburg, Charleroy con sus dependencias, hasta que le fuesen restituidos sus Estados: que el rey Cristianísimo cederia Menin, Tournay, Furnes y otras ciudades que se señalaban: que los Estados generales restituirian al francés Lille y otras plazas de que se haria mérito, con sus rentas y subsidios, y sus pertrechos de guerra: que en los Países Bajos católicos se mantendrian los mismos usos y costumbres que antes, iglesias, comunidades, tribunales, y todo lo perteneciente al libre ejercicio de su religion: canje mutuo de prisioneros, etc., etc.

*Tratado entre Francia y Saboya.* Diez y nueve artículos. Restitucion al duque Víctor Amadeo de todos sus Estados de Saboya y Niza sin reserva alguna: cesion por parte del Cristianísimo de todo lo que está de las vertientes de los Alpes á la parte del Piamonte, y del duque al rey de Francia del valle de Barceloneta, de modo que la mayor altura de los Alpes sirviera en adelante de division entre Francia y Saboya: cesion del reino de Sicilia por parte del rey de España al duque de Saboya; sucesion de la casa de Saboya á la corona de España en los términos de la renuncia del rey Católico: ratificacion del tratado de 1703 con el emperador, y de los de Munster, Pirineos, Nimega y Ryswick en lo perteneciente al duque, etc.—Coleccion de Tratados de Paz.—Rymer, Fœdera.—Belando, part. III de su Historia civil.

(3) Tratado de asiento entre las dos Majestades Católica y Británica, sobre encargarse la compañía de Inglaterra de la introduccion de los esclavos negros en la América española. Constaba de cuarenta y dos artículos; se firmó el 12 de marzo de 1713.—Instrumento de cesion del reino de Sicilia al duque de Saboya: fecha 10 de junio de 1713.—Tratado de paz entre la España y el duque de Saboya. Quince artículos. Se ratificaba en él el llamamiento de la casa de Saboya á suceder en el trono de España, extinguida la descendencia de Felipe V: la cesion del reino de Sicilia, con la cláusula de reversion á España en caso de faltar varones descendientes de la casa de Saboya: el tratado de 1703 entre el duque y el emperador Leopoldo, el de Turin de 1696, y los de Munster, de los Pirineos, de Nimega y de Ryswick, etc. Además se acordaron otros dos artículos separados, que fueron causa de que el duque vacilara algun tiempo en dar su conformidad, porque parecia que en virtud de ellos prestaba homenaje á la corona de España. No tomó el título de rey de Sicilia hasta el 22 de setiembre de 1713.



Biblioteca Nacional de España

sultado, procedia con la lentitud propia de los cuerpos deliberantes numerosos. Menester fué que instaran fuertemente los dos generales para que se resolviera pronto un negocio que tanto interesaba al sosiego y bienestar de ambos pueblos. Aun así era ya entrado el año siguiente (1714) cuando obtuvieron la respuesta de sus respectivas cortes. Volviéronse entonces á juntar el 28 de febrero, y el 1.° de marzo firmaron ya los preliminares, que fueron muy breves, y sustancialmente se reducian, á que quedaran por la casa de Austria los Países Bajos, el reino de Cerdeña, y lo que ocupaba en los Estados de Italia; á que no se hablara mas del Principado que se pretendia para la princesa de los Ursinos; á que los Electores de Colonia y Baviera fuesen restablecidos en sus Estados; á que la Francia restituyera Friburg, el Viejo Brissach y el fuerte de Kehl, y á que sobre la barrera entre el imperio y la Francia se observara el tratado de Ryswick.

Sobre estos preliminares se acordó celebrar conferencias en Baden, ciudad del canton de Zurich. Abrióse el congreso (10 de julio, 1714) con asistencia de dos plenipotenciarios por cada una de las dos grandes potencias, concurriendo además los de los príncipes del Cuerpo germánico, de España, de Roma, de Lorena, y otros, hasta el número de treinta ministros. Volvieron las pretensiones y memoriales de cada uno; mas para cortar complicaciones y entorpecimientos resolvieron pasar al Congreso el príncipe Eugenio y el mariscal de Villars, decididos ambos á no admitir razones ni argumentos de ningun ministro, y á dar la última mano á lo convenido en Rastadt. Llegó el primero el 5, y el segundo el 6 de setiembre; y el 7 quedó ya firmado por los seis ministros de ambas potencias el tratado de paz entre la Francia y el Imperio (1). Resultado que llenó de júbilo á todas las naciones y se publicó con universal alegría. Con el correo mismo que trajo el tratado á Madrid envió Felipe V el Toison de oro al mariscal de Villars en agradecimiento de tan importante servicio.

Réstanos dar cuenta de lo que habia acontecido en Cataluña en tanto que estos célebres tratados se negociaban y concluian.

Dejamos al terminar el año 1711 en cuarteles de invierno las tropas del Principado. Preparábanse en la primavera del siguiente á abrir de nuevo la campaña los dos generales enemigos, y ya habian comenzado las primeras operaciones cuando sobrevino la impensada muerte del generalísimo de nuestro ejército Luis de Borbon, duque de Vendome (11 de junio, 1712), en la villa de Vinaroz, del reino de Valencia, en la raya de Cataluña (2): acontecimiento muy sentido en España, y cuyo vacío habia de hacerse sentir en la guerra, y así fué. Reemplazóle en el mando de las tropas de Cataluña el príncipe de Tilly, y se dió el gobierno de Aragon al marqués de Valdecañas. Pasó el príncipe á visitar todas las plazas y fronteras, y halló que entre el Segre y el Cinca habia cincuenta batallones y sesenta y dos escuadrones. Pero recibióse aviso de la corte (agosto, 1712) para que el ejército estuviese solo á la defensiva, atendidas las negociaciones para la paz que se estaban tratando en Utrecht. Valióse acaso de esta actitud Staremberg para molestar las tropas del rey Católico, y emprendió algunas operaciones con refuerzos que recibió de Italia, bien que sin notable resultado. En esta situacion llegó á Cataluña la órden para que las tropas inglesas evacuaran el Principado, con arreglo al armisticio acordado entre Francia é Inglaterra. La retirada de estas tropas fué un golpe mortal para los catalanes, y para el mismo Staremberg, que se apresuró á reforzar con alemanes la guarnicion de Tarragona. Comenzóse á notar ya mas tibieza en el amor de los catalanes á la emperatriz de Austria, que aun estaba entre ellos. Una tentativa de los enemigos para sorprender la plaza de Rosas quedó tambien frustrada, y Staremberg se retiró hácia Tarragona y Barcelona para ver de repararse de los reveses de la fortuna: pero no pudo impedir que el príncipe de Tilly hiciera prisionero un regimiento entero de caballería palatina (6 de octubre, 1712) en las cercanías de Cervera.

No hubo en el resto de aquel año otro acontecimiento militar notable por aquel lado. Pero tiempo hacia que preocupaba á los enemigos el pensamiento y el deseo de apoderarse de la importantísima plaza de Gerona, y con este intento en aquella misma primavera pasó el Ter con bastantes tropas, encargado de bloquearla, el baron de Vetzél. Habíala abastecido y guarnecido con tiempo el gobernador marqués de Brancas, teniente general del ejército franco-español, y hallábase apercibido y vigilante. Desde el mes de mayo comenzaron los encuentros entre unas y otras tropas, y los ataques á las inmediatas fortificaciones, que alternativamente se perdian y recobraban, y continuaron así con éxito vario hasta el mes de octubre, en que los enemigos estrecharon ya la plaza, falta de víveres con tan largo bloqueo, reducidos á la mayor extremidad los moradores, declarada en la ciudad una mortífera epidemia, y viéndose obligada la guarnicion á hacer salidas arriesgadas, siquiera pereciese mucha gente, para ver de introducir algunos mantenimientos. Fueron estos tan escasos que llegó al mayor extremo la penuria, no obstante haber salido de la poblacion multitud de religiosos y religiosas, ancianos, mujeres y niños (3). En tal situacion llegó el conde de Staremberg á la vista de la plaza, y animados con su presencia los enemigos, embistiéronla por diferentes partes la noche del 15 de diciembre (1712), llegando á poner las escalas á la muralla; pero fueron rechazados por los valerosos defensores de Gerona despues de una hora de sangrienta lucha.

Recibióse á este tiempo en la ciudad la nueva feliz de que el duque de Berwick con el ejército del Delfinado se hallaba en Perpiñan y venia á Cataluña. Alentáronse con esto los sitiados, pero tambien fué motivo para que Staremberg apresurara y menudeara los ataques; y por último se preparaba para un asalto general, persuadido de que con él se apoderaria de la plaza, cuando se tuvo noticia de que Berwick se hallaba ya en el Ampurdan; y en efecto, el 31 de diciembre se adelantaron sus tropas hasta Figueras, y prosiguieron su marcha cruzando el Ter y acampando en las cercanías de Torrella. Con esto levantó su campo el general aleman (2 de enero de 1713), retirándose á Barcelona. De esta manera quedó libre Gerona de un sitio de nueve meses: Berwick entró en la ciudad el 8 de enero, y dejando en ella una guarnicion de diez mil hombres volvióse á descansar al Ampurdan. Premió el rey don Felipe con el Toison de oro el valor y la constancia del marqués de Brancas en esta larga y penosa defensa (4).

A poco tiempo de esto, y á consecuencia de las negociaciones de Utrecht, se firmó el tratado entre Inglaterra y Francia (14 de marzo, 1713) en que se estipuló que las tropas alemanas evacuaran la Cataluña, y que la emperatriz que estaba en Barcelona fuera conducida á Italia en la armada inglesa por el almirante Jennings. En su virtud, y estando prontos los navíos ingleses, despidióse la emperatriz de los catalanes, asegurándoles que jamás olvidaria su afecto, ni dejaria de asistirles en todo lo que las circunstancias permitiesen, y que

(1) Constaba el tratado de treinta y ocho artículos. Los de mas importancia eran los comprendidos en los preliminares. En uno se prescribia que habia de cumplirse todo en el término de treinta dias. Contenian otros lo que en materia de religion, usos, costumbres y leyes se habia de observar en cada uno de los países comprendidos en el tratado.—Coleccion de Tratados de Paz.—Belando hace un extracto de todos los artículos en el capítulo último de la parte tercera de su Historia.

(2) «La causa de su apoplejía, dice el marqués de San Felipe, atribuyeron muchos á una inmoderada cena, cebándose en un gran pescado.»—«Ocasionó su sentida muerte, dice Belando, un breve accidente que le sobrevino de cierta calidad de pescado que allí comió.»—No lo extrañamos, porque Macanaz, que le conocia y trataba, dice en el tomo XI de sus Memorias manuscritas, cap. 180: «Comia poco, pues rara vez tomaba á medio dia mas que un caldo, pero por la noche cenaba desmesuradamente.»—Sus restos fueron depositados en el panteon del Escorial al lado de los príncipes españoles que no reinaron.

(3) «Llegó á tal término la carestía, dice un escritor contemporáneo, que el vino costaba seiscientos reales la arroba, la del aceite ochocientos... sin encontrarse leña para hacer unas sopas: la libra de carne de caballo, de mulo ó de pollino, si por grande amistad se conseguia, costaba diez reales, un gato veinticinco, un raton seis, una gallina sesenta, y los perros no se libraban de las manos del soldado.» Belando, part. I, capítulo 100.

(4) San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando, Historia civil, t. I, capítulos 99 á 101.

Biblioteca Nacional de España

allí quedaba el conde de Staremberg que seguiria prestándoles sus servicios como antes. Mas no por eso dejaron los catalanes de ver su partida con tanto disgusto como pesadumbre, conociendo demasiado el desamparo en que iban á quedar. A consecuencia del tratado nombró Felipe virey de Cataluña al duque de Pópoli, designando tambien los gobernadores de las plazas que habian de ir evacuando los enemigos. El 15 de mayo (1713) regresó á Barcelona el almirante Jennings con la armada en que habia trasportado la emperatriz á Génova, y quiso permanecer allí para intervenir en la manera de la evacuacion. Juntáronse en Hospitalet para arreglar el modo de ejecutarla, por parte del general español el marqués de Cevagrimaldi, por la del aleman el conde de Keningseg, y por la del inglés los caballeros Huwanton y Wescombe. Todo el afan de los catalanes era que se expresara en el convenio la condicion de que se les mantendrian sus privilegios y libertades. Repetidas veces, á instancia suya, intentó Staremberg recabar esta condicion de los representantes español é inglés, sin poder alcanzar de ellos mas respuesta sino que no les correspondia otra cosa que ejecutar el artículo primero del tratado, reservándose lo demás á la conclusion de la paz general. Así, pues, acordóse, sin concesion alguna, y se firmó por todos el 22 de junio, el convenio en que se arreglaba la manera y tiempo en que habian de evacuar las tropas extranjeras el Principado (1).

Pero los catalanes, á pesar de verse abandonados de todo el mundo, no se mostraban dispuestos á ceder de su rebelion. Visto lo cual por Staremberg, y previendo los funestos resultados de ella, renunció su cargo de virey y capitan general de Cataluña, y resolvió partir tambien él mismo. En efecto, los catalanes, tenaces como siempre en sus rebeliones, determinaron no sujetarse á la obediencia del rey Católico, ni entregar á Barcelona, sino mantener viva la guerra. Y procediendo á formar en nombre de la diputacion su gobierno militar y político, nombraron generalísimo á don Antonio Villaroel; general de las tropas al conde de la Puebla; comandante de los voluntarios á don Rafael Nebot; director de la artillería á don Juan Bautista Basset y Ramos, repartiendo así los demás cargos y empleos entre aquellos que mas se habian señalado desde el principio de la revolucion, y con mas firmeza la habian sostenido. Y juntando fondos, y previniendo almacenes y circulando despachos por el Principado, y contando con los voluntarios, y con los alemanes que se les adherian, y con la esperanza de encontrar todavía apoyo en el Imperio, declararon atrevidamente al son de timbales y clarines la guerra á las dos coronas de España y Francia.

Cuando se embarcó Staremberg, lo cual hubo de ejecutar mañosamente y como de oculto temiendo los efectos de la indignacion de los catalanes, no llevó consigo todas las tropas como se prevenia en el tratado. Quedaban aun alemanes en Barcelona, Monjuich, Cardona y otros puntos, sin los que desertaban de sus filas, acaso con su consentimiento. Poco faltó para que el intrépido Nebot con un cuerpo de voluntarios se apoderara de Tarragona en el momento de evacuarla las tropas imperiales, y antes de que la ocuparan las del rey Católico, y hubiéralo logrado á no haberse dado tanta prisa los ciudadanos á cerrarle las puertas, lo cual fué agradecido por el rey como un rasgo brillante de fidelidad. El duque de Pópoli se adelantó con las tropas hasta los campos de Barcelona, dejando bloqueada la ciudad por tierra, al mismo tiempo que lo hacian por mar seis galeras y tres navíos españoles. Publicóse á nombre del rey un perdon general y olvido de todo lo pasado para todos los que volvieran á su obediencia y se presentaran al duque de Pópoli para prestarle homenaje. Hiciéronlo los de la ciudad y llano de Vich, y de la misma capital lo habrian efectuado muchos á no impedírselo los rebeldes. Costóle caro á Manresa el haberse refugiado á ella gran número de estos, pues mandó el general arrasar sus muros, quemar las casas de los que seguian á Nebot, y confiscarles los bienes.

El 29 de julio (1713) despachó el duque un mensajero á la diputacion de Barcelona con carta en que decia: que si la ciudad no le abria las puertas, sometiéndose á la obediencia de su rey y acogiéndose al perdon que generosamente le ofrecia, se veria obligado á tratarla con todo el rigor de la guerra, é indefectiblemente seria saqueada y arruinada. La respuesta de la diputacion fué: que la ciudad estaba determinada á todo; que no la intimidaban amenazas; que el duque de Pópoli podia tomar la resolucion que quisiera, y que si atacaba la plaza, ella sabria defenderse. Ni bajó de punto la firmeza de los barceloneses porque vieran embarcarse en las naves del almirante Jennings los seis batallones alemanes que aun habian quedado en Hostalrich (19 de agosto). Quedábanse rezagados muchos austriacos, supónese que no sin anuencia de sus jefes, que no disimulaban su aficion á los catalanes. El intrépido y terrible Nebot corria la tierra con sus miqueletes, y aunque contra él se destacó con un cuerpo volante al no menos denodado y activo guerrillero don Feliciano de Bracamonte, que le destruyó en algunos encuentros, Nebot se rehacia en las montañas de Puigcerdá, tomando caballos á los eclesiásticos, caballeros y labradores, y recogiendo desertores y forajidos, con que volvia á reunir un cuerpo tan irregular como temible. Tan osados los voluntarios de fuera como los que estaban dentro de Barcelona, hervian las guerrillas en todo el Principado, y en villas, lugares y caminos no habia sino estragos y desórdenes. Obligó esto al duque de Pópoli á emplear un extremado rigor, mandando incendiar las poblaciones en que los voluntarios se abrigaban, y condenando á muerte al paisano á quien se encontrara un arma cortante, aunque fuese un cuchillo. Todo era desolacion y ruina, y habian vuelto en aquel desgraciado país los tiempos calamitosos de Felipe IV (2).

Los de Barcelona, á pesar del bloqueo terrestre y marítimo, recibian de Mallorca y de Cerdeña socorros considerables de hombres y de vituallas (octubre y noviembre, 1713), y haciendo salidas impetuosas atacaban nuestros cuarteles y lograban introducir en la ciudad vacadas enteras y rebaños de carneros que les llevaban los de las montañas. Nuestras tropas derrotaban en Solsona y Cardona cuerpos de voluntarios, pero estos parecia que resucitaban multiplicados, y á veces tomaban represalias sangrientas. El rey don Felipe, conociendo la necesidad de vencer de una vez aquella tenaz rebelion, mandó que todas las tropas de Flandes y de Sicilia vinieran á Cataluña, y que se pusiera sitio formal á Barcelona. Mas como estuviese ya la estacion adelantada, se determinó dejar el sitio para la primavera, formando entre tanto un cordon de tropas que estrechara la plaza, sin otro abrigo que las tiendas. Y como el duque de Pópoli diera órden á los soldados de no hacer fuego, mofábanse los de la ciudad diciendo que no tenian pólvora, y desde los muros los insultaban y escarnecian.

En este intermedio se habia hecho y firmado el tratado particular de paz entre el rey don Felipe de España y la reina Ana Stuard de Inglaterra (13 de julio, 1713), fundado sobre las bases de los demás tratados de Utrecht (3). Pero habia en

(1) Artículo 1.° de la Convencion.—La cesacion de las armas empezará el dia 1.° de julio de este presente año, así por mar como por tierra. —Art. 2.° Quince dias despues, á saber, el 15 de julio, se entregará á Barcelona, y retendrá á Tarragona la potencia que evacua... y en caso de intervenir alguna dificultad sobre la entrega de Barcelona, aunque no se supone, se entregará Tarragona, y se retendrá á Barcelona...—Artículo 3.° Despues de haberse evacuado una de dichas plazas, sea Barcelona ó Tarragona, se ejecutará lo mismo con las demás, segun expresa el Tratado.—Art. 4.° Se evacuarán asimismo las islas de Mallorca é Ibiza... etc. Los demás artículos hasta diez se referian á otros pormenores de ejecucion.

(2) «En el teatro del mundo, dice un escritor de aquel tiempo, creo que no se habrá visto tan fatal calamidad como la que en el circunscrito campo de Cataluña se experimentaba en este tiempo, porque con el fuego y hierro por todas partes se descubrian manantiales de sangre. De modo fué, que si lo sucedido se hubiera de escribir por menudo, apenas habria tiempo para decirlo todo, porque en la tierra eran multiplicados los estragos, y en los mares terribles los naufragios, y en las arenas evidentes los peligros.» Fr. Nicolás de Jesus Belando, Historia civil, parte. I, capítulo 108.

(3) A saber: las renuncias mutuas de los príncipes de Francia y España: reconocimiento de la reina Ana y sucesion de la casa de Hannover: libre comercio y navegacion: concesion del asiento de negros á In-

Biblioteca Nacional de España

este un artículo que afectaba directamente á Cataluña y á los catalanes. La sustancia de este artículo era: «Por cuanto la reina de la Gran Bretaña insta para que á los naturales del Principado de Cataluña se les conceda el perdon, y la posesion y goce de sus privilegios y haciendas, no solo lo concede Su Majestad Católica, sino tambien que puedan gozar en adelante aquellos privilegios que gozan los habitantes de las dos Castillas.» Parecia, pues, por los términos de este artículo, que se concedia á los catalanes como una merced y un favor el gobierno y la constitucion de Castilla, cuando lo que en realidad envolvia la cláusula era la abolicion de sus fueros y privilegios, que era la idea de Felipe V, y contra lo que ellos enérgicamente protestaban. Y ciertamente no era esto lo que habian ofrecido los plenipotenciarios de Inglaterra en Utrecht y el embajador Lexington en Madrid, sino intervenir y mediar por que les fueran mantenidos sus fueros y libertades. Y aun en el mismo tratado llamado de la Evacuacion habia un artículo, el 9.°, que decia: «Respecto de que los plenipotenciarios de la potencia que hace la evacuacion insisten en obtener los privilegios de los catalanes y habitadores de las islas de Mallorca é Ibiza, que por parte de la Francia se ha dejado para la conclusion de la paz, ofrece Su Majestad Británica interponer sus oficios para lo que conduzca á este fin.» Esta irregular conducta de la reina de Inglaterra, en cuyo auxilio y apoyo tanto habian confiado, tenia indignados á los catalanes, que no menos apegados á sus fueros que los aragoneses, peleaban hasta morir por conservarlos, con aquella decision y aquella tenacidad que habian acreditado en todos tiempos; así como la resolucion de Felipe era someter todos sus Estados á unas mismas leyes, y hacer en Cataluña lo mismo que habia hecho en Aragon.

Ardia la guerra en el Principado con todos los excesos, toda la crueldad, todos los estragos y todos los horrores de una lucha desesperada. Las tropas reales oprimian los pueblos con exacciones insoportables para mantenerse; los paisanos armados tomaban cuanto hallaban á mano en campos y en poblaciones. Unos y otros talaban é incendiaban; en los reencuentros se combatian con furia, y los prisioneros que mutuamente se hacian eran feroz é inhumanamente ahorcados ó degollados. Todo era desdicha y desolacion. En la Plana y en las montañas de Vich, en las partes de Manresa y Cervera, en Puigcerdá y en Solsona, orillas del mar y en las riberas del Segre, gruesas partidas de voluntarios daban harto que hacer á los generales del rey, y pusieron en grande aprieto á los dos mas diestros capitanes en este género de guerra, Vallejo y Bracamonte. El duque de Pópoli iba estrechando la plaza de Barcelona, pero tenian los rebeldes porcion de pequeñas y ligeras naves con que introducian socorros y víveres de Italia y de Mallorca, y fué menester armar una escuadra de cincuenta velas que cruzara el Mediterráneo, compuesta de navíos españoles, franceses é ingleses, y con los cuales se formó un cordon delante de Barcelona. El 4 de marzo (1714) enviaron los de la ciudad á decir al duque que querian tres millones de libras por los gastos del sitio, y dejarian las armas, con tal que se les conservaran sus privilegios. La proposicion fué rechazada, y cuatro dias despues se dió principio al bombardeo de la ciudad, hasta que llegó un correo de Madrid con la órden de suspender el fuego, á causa de la negociacion que se estaba tratando en Rastadt para las paces entre el emperador y el rey de Francia.

En peor situacion que antes puso á Cataluña aquel tratado. Hízose creer á los catalanes que por él quedaba el emperador con título de rey y con la calidad de conde de Barcelona. Celebróse la nueva en la ciudad con salvas de artillería (23 de abril, 1714), y á nombre de la diputacion salió Sebastian Dalmau, un mercader que habia levantado á su costa el regimiento llamado *de la Fe*, á decir á los generales franceses que en virtud del Tratado debian cesar desde luego las hostilidades entre las tropas catalanas y francesas. Trabajo costó persuadir á los catalanes de que en aquella convencion no se habia hecho mencion alguna de ellos, y así lo mas que les ofrecian á nombre del rey Católico, si dejaban las armas, era un perdon general, dándoles de plazo para rendirse hasta el 8 de mayo. Y como ellos rechazaran el perdon diciendo que no le necesitaban, el 9 de mayo comenzó otra vez el bombardeo, y se construyeron baterías, y se atacó el convento de Capuchinos y se abrieron en él trincheras, y se tomó por asalto, y fueron pasados á cuchillo todos sus defensores, y en las comarcas vecinas se hacia una guerra de estrago y de exterminio.

No se apretó por entonces la plaza, porque así lo ordenó el rey don Felipe: el motivo de esta disposicion era que Luis XIV, el mismo que en union con la reina de Inglaterra habia ofrecido interceder por los catalanes, so pretexto de que estos se habian excedido, determinó enviar al monarca español su nieto veinte mil hombres mandados por el duque de Berwick para ayudarle á someter á Barcelona, y Felipe quiso que se suspendiera el ataque de la ciudad hasta la llegada de estas fuerzas. En efecto, el 7 de julio llegó el de Berwick con su ejército al campo de Barcelona: el de Pópoli entregó el mando al mariscal francés, segun órden que tenia, y se vino á Madrid con el ministro de Hacienda Orri, que allí se hallaba, á dar cuenta de todo al rey y á proveer lo que fuese necesario. La primera operacion del de Berwick fué deshacer una flotilla que venia de Mallorca con socorros para los barceloneses. Procedió despues á atacar la ciudad (12 de julio) por la parte de Levante con gran sorpresa de los sitiados; y con esto, y con haber visto ahorcar en el campo á los que de resultas de una vigorosa salida quedaron prisioneros, la diputacion envió un emisario con cartas al comandante de los navíos, el cual las devolvió sin querer abrirlas. Lo mismo ejecutó el de Berwick con otra que le pasó Villaroel, dando por toda respuesta, que con rebeldes que rehusaban acogerse á la clemencia de su rey no se debia tener comunicacion. Y perdida toda esperanza de sumision y de acomodamiento, comenzaron el 24 á batir la muralla con horrible estruendo treinta cañones, y abriéronse brechas, y diéronse sangrientos asaltos, y hacíanse salidas que costaban combates mortíferos, y se continuaron por todo aquel mes y el siguiente todas las operaciones y todos los terribles accidentes de un sitio tan rudo y obstinado como era pertinaz y temeraria la defensa.

El 4 de setiembre hizo intimar el de Berwick la rendicion á los sitiados, diciéndoles que de no hacerlo sufririan los últimos rigores de la guerra, y seria arruinada la ciudad, y pasados á cuchillo hombres, mujeres y niños. Dos dias dilataron los barceloneses la respuesta, al cabo de los cuales dijeron que los tres brazos habian determinado no admitir ni escuchar composicion alguna, y que estaban todos resueltos á morir con las armas en la mano antes que rendirse: y dirigiéndose el enviado de la ciudad al caballero Dasfeldt que estaba en la brecha, le dijo: *Retírese Vuecelencia.* En vista de tan áspera y resuelta contestacion, decidió el mariscal de Berwick acabar de una vez dando el asalto general (11 de setiembre, 1714). Hé aquí cómo describe un autor contemporáneo aquel terrible acontecimiento.

«Cincuenta compañías de granaderos empezaron la tremenda obra; por tres partes seguian cuarenta batallones, y seiscientos dragones desmontados; los franceses asaltaron el bastion de Levante que estaba en frente, los españoles por los lados de Santa Clara y Puerta Nueva: la defensa fué obstinada y feroz. Tenian armadas las brechas de artillería, cargadas de bala menuda que hizo gran estrago..... Todos á un tiempo montaron la brecha, españoles y franceses; el valor con que lo ejecutaron no cabe en la ponderacion. Mas padecieron los franceses, porque atacaron lo mas difícil: plantaron el estandarte del rey Felipe sus tropas en el baluarte de Santa Clara y Puerta Nueva; ya estaban los franceses dentro de la ciudad; pero entonces empezaba la guerra, porque habian hecho tantas retiradas los sitiados, que cada palmo de tierra costaba muchas vidas. La mayor dificultad era desencadenar las vigas y llenar los fosos, porque no tenian prontos los ma-

glaterra: cesion de Gibraltar y Menorca á los ingleses: del reino de Sicilia al duque de Saboya, etc. Constaba el tratado de veinticinco artículos, y se hizo uno separado sobre cesion de la ciudad y castillo de Limburg á la princesa de los Ursinos, con arreglo á la convencion de 27 de marzo entre el baron de Kenxington y el marqués de Bedmar, representantes de Inglaterra y España, pero que no tuvo ejecucion, como adelante veremos.

Biblioteca Nacional de España

teriales, y de las troneras de las casas se impedia el trabajo. Todo se vencia á fuerza de sacrificada gente, que con el ardor de la pelea ya no daba cuartel, ni le pedian los catalanes, sufriendo intrépidamente la muerte. Fueron estos rechazados hasta la plaza mayor; creian los sitiadores haber vencido, y empezaron á saquear desordenados. Aprovecháronse de esta ocasion los rebeldes, y los acometieron con tal fuerza, que los hicieron retirar hasta la brecha. Los hubieran echado de ella si los oficiales no hubieran resistido. Empezóse otra vez el combate mas sangriento, porque estaban unos y otros rabiosos..... Cargados los catalanes de esforzada muchedumbre de tropas, iban perdiendo terreno; los españoles cogieron la artillería que tenian plantada en las esquinas de las calles, y la dirigieron contra ellos. Esto los desalentó mucho, y ver que el duque de Berwick, que á todo estaba presente, mandó poner en la gran brecha artillería..... Ocupado el baluarte de San Pedro por los españoles, convirtieron las piezas contra los rebeldes; otros los acababan divididos en partidas. Villaroel y el cabo de los conselleres de la ciudad juntaron los suyos, y acometieron á los franceses que se iban adelantando ordenados: ambos quedaron gravemente heridos. Pero en todas las partes de la ciudad se mantuvo la guerra doce contínuas horas, porque el pueblo peleaba. No se ha visto en este siglo semejante sitio, mas obstinado y cruel. Las mujeres se retiraron á los conventos. Vencida la plebe, la tenian los vencedores arrinconada; no se defendian ya, ni pedian cuartel; morian á manos del furor de los franceses. Prohibió este furor Berwick, porque algunos hombres principales que se habian retirado á la casa del magistrado de la ciudad pusieron bandera blanca. El duque mandó suspender las armas, manteniendo su lugar las tropas, y admitió el coloquio.

»En este tiempo salió una voz (se ignora de quién), que decia en tono imperioso: *Mata y quema*. Soltó el ímpetu de su ira el ejército, y manaron las calles sangre, hasta que con indignacion la atajó el duque. Anocheció en esto, y se cubrió la ciudad de mayor horror..... La noche fué de las mas horribles que se pueden ponderar, ni es fácil describir tan diferentes modos con que se ejercitaba el furor y la rabia..... Amaneció, y aunque la perfidia de los rebeldes irritaba la compasion, nunca la tuvo mayor hombre alguno, ni mas paciencia Berwick. Dió seis horas mas de tiempo; fenecidas, mandó quemar, prohibiendo el saqueo: la llama avisó en su último peligro á los rebeldes.

»Pusieron otra vez bandera blanca: mandóse suspender el incendio; vinieron los diputados de la ciudad á entregársela al rey sin pacto alguno: el duque ofreció solo las vidas si le entregaban á Monjuich y á Cardona: ejecutóse luego. Dió órden el magistrado de rendir las dos fortalezas; á ocupar la de Cardona fué el conde de Montemar; y así en una misma hora se rindieron Barcelona, Cardona y Monjuich. Hasta aquí no habia ofrecido mas que las vidas Berwick; ahora ofreció las haciendas si luego disponian se entregase Mallorca; esto no estaba en las manos de los de Barcelona (1).»

Apoderadas las tropas de la ciudad, fueron presos los principales cabezas de la rebelion, y llevados los unos al castillo de Alicante, los otros al de Segovia, al de Pamplona otros, y otros á otras prisiones (2). Se nombró gobernador de Barcelona al marqués de Lede; se obligó á todos los ciudadanos á entregar las armas; se mandó bajo graves penas que los fugados se restituyeran á sus casas con el seguro del perdon, y se publicó un bando (2 de octubre), imponiendo pena de muerte á los catalanes que injuriasen á los castellanos, y á los castellanos que trataran mal á los catalanes. De allí á poco tiempo el duque de Berwick partió para venir á la corte (28 de octubre, 1714), donde fué recibido con general aplauso.

Así terminó en Cataluña despues de trece años de sangrienta lucha la famosa guerra de sucesion, una de las mas pertinaces y terribles que se registran en los anales de los pueblos. Costóles la pérdida de sus fueros, estableciéndose desde entonces en el Principado un gobierno en lo civil y económico acomodado en su mayor parte á las leyes de Castilla, lo cual dió márgen á nuevos sucesos de que daremos cuenta despues. La resistencia de Barcelona fué comparada á la de Sagunto y Numancia por los mismos escritores de aquel tiempo mas declarados contra la rebelion. La suerte de Cataluña causó compasion, bien que compasion ya estéril, al rey y al pueblo inglés; y el emperador, por cuya causa habia sufrido aquel país tantas calamidades, se lamentaba de las desgracias *de sus pobres catalanes*, como él los llamaba, y cuyo ilimitado amor á su persona reconocia. Quejábase amargamente, en carta que escribia al general Stanhope, de la imposibilidad en que se hallaba de socorrerlos, y de que quererlos amparar seria consumar su ruina.

---

(1) San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando da tambien curiosos pormenores sobre este célebre sitio y memorable ataque. Historia civil, parte II, caps. 2 al 6.—Macanaz, Memorias para el gobierno de España, dos vol. 4.° manuscritos, tom. I.

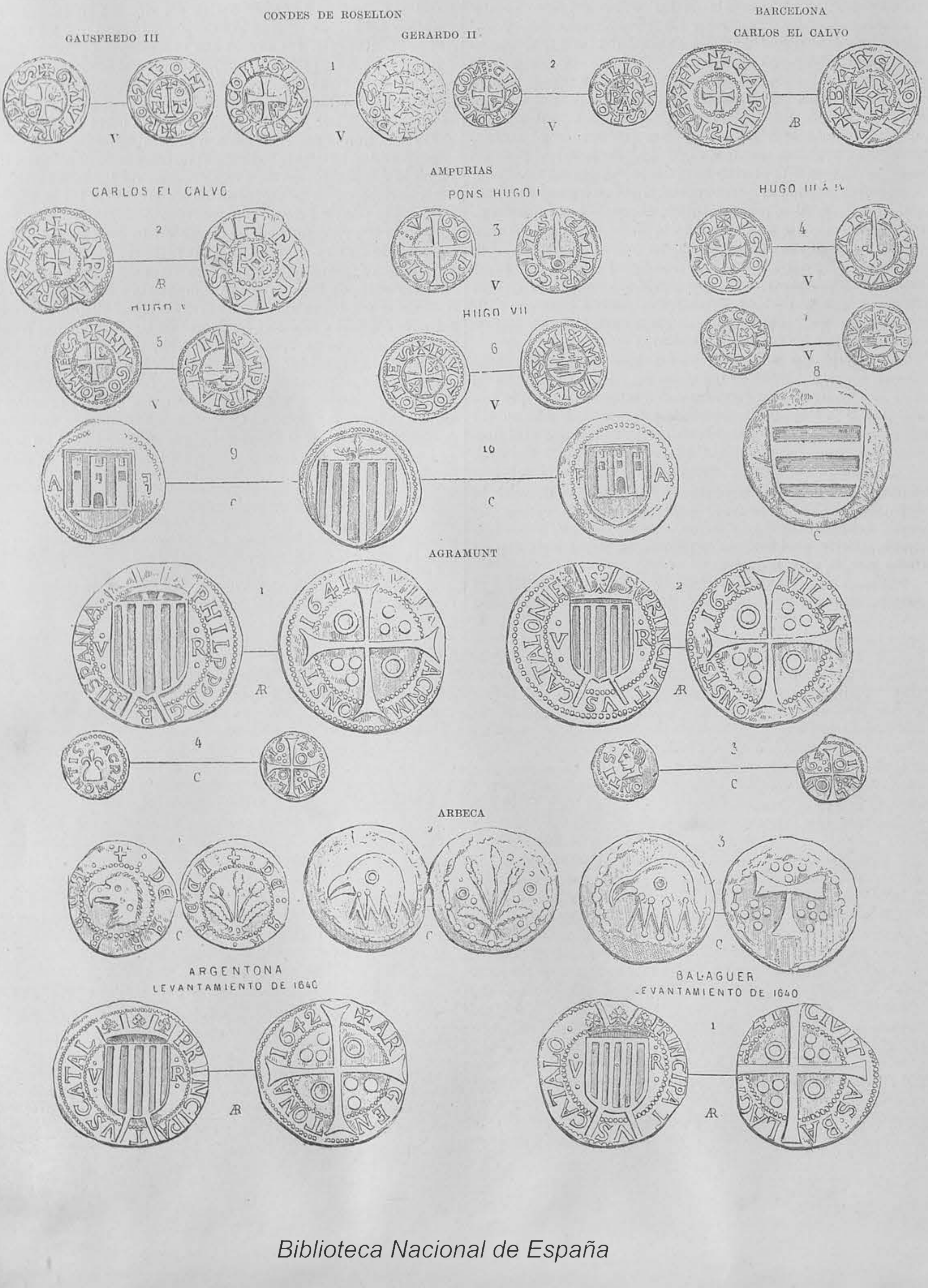
(2) Entre ellos los generales Villaroel y Armengol, el marqués del Peral, y un hermano del coronel Nebot.

FIN DEL TOMO TERCERO

Biblioteca Nacional de España

# COMPLEMENTO

## DE LA PARTE NUMISMÁTICA CORRESPONDIENTE A ESTE TOMO




Biblioteca Nacional de España

LEVANTAMIENTO DE 1640

BALAGUER

BAÑOLAS



BELLPUIG

LEVANTAMIENTO DE 1640

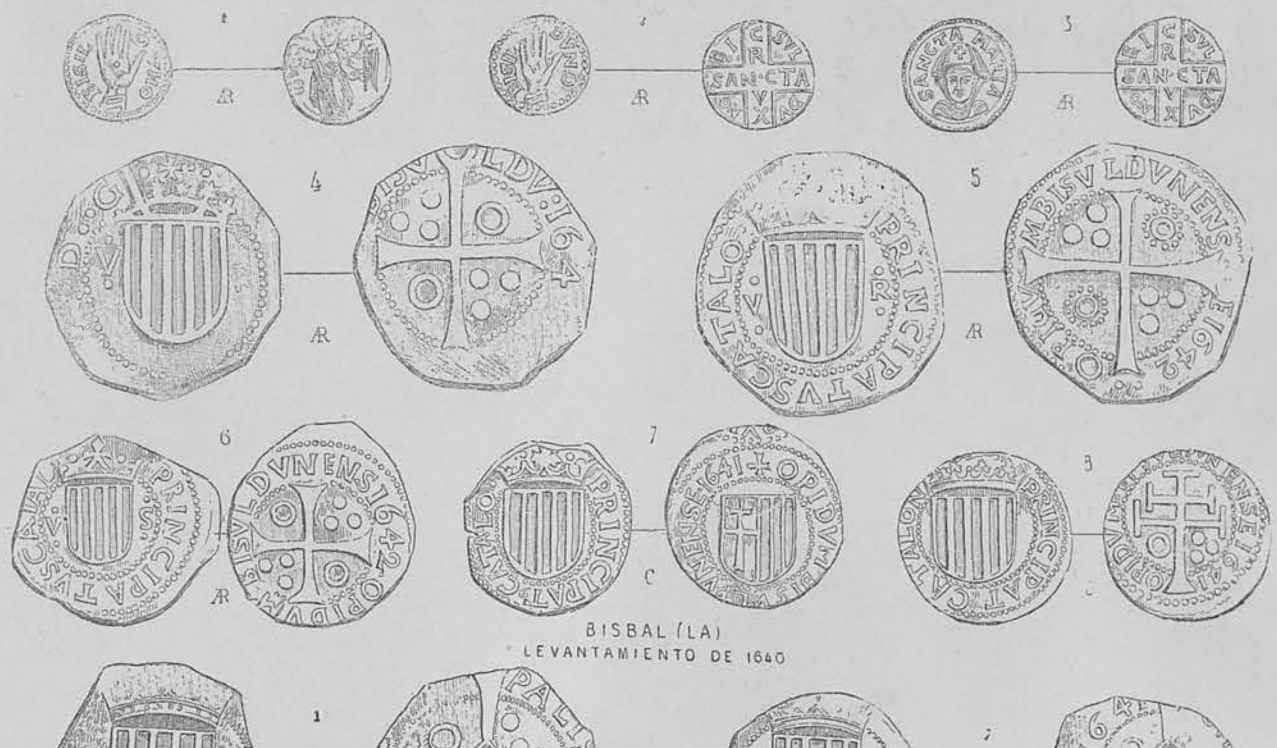


BERGA

LEVANTAMIENTO DE 1640



BESALÚ



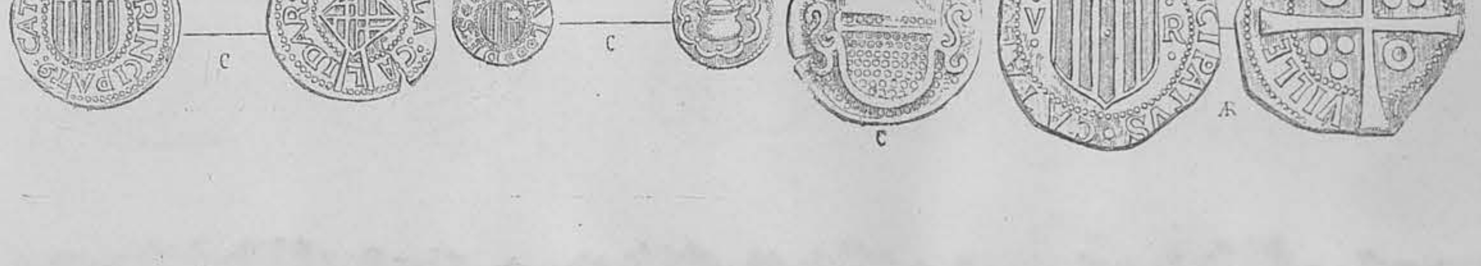
BISBAL (LA)

LEVANTAMIENTO DE 1640



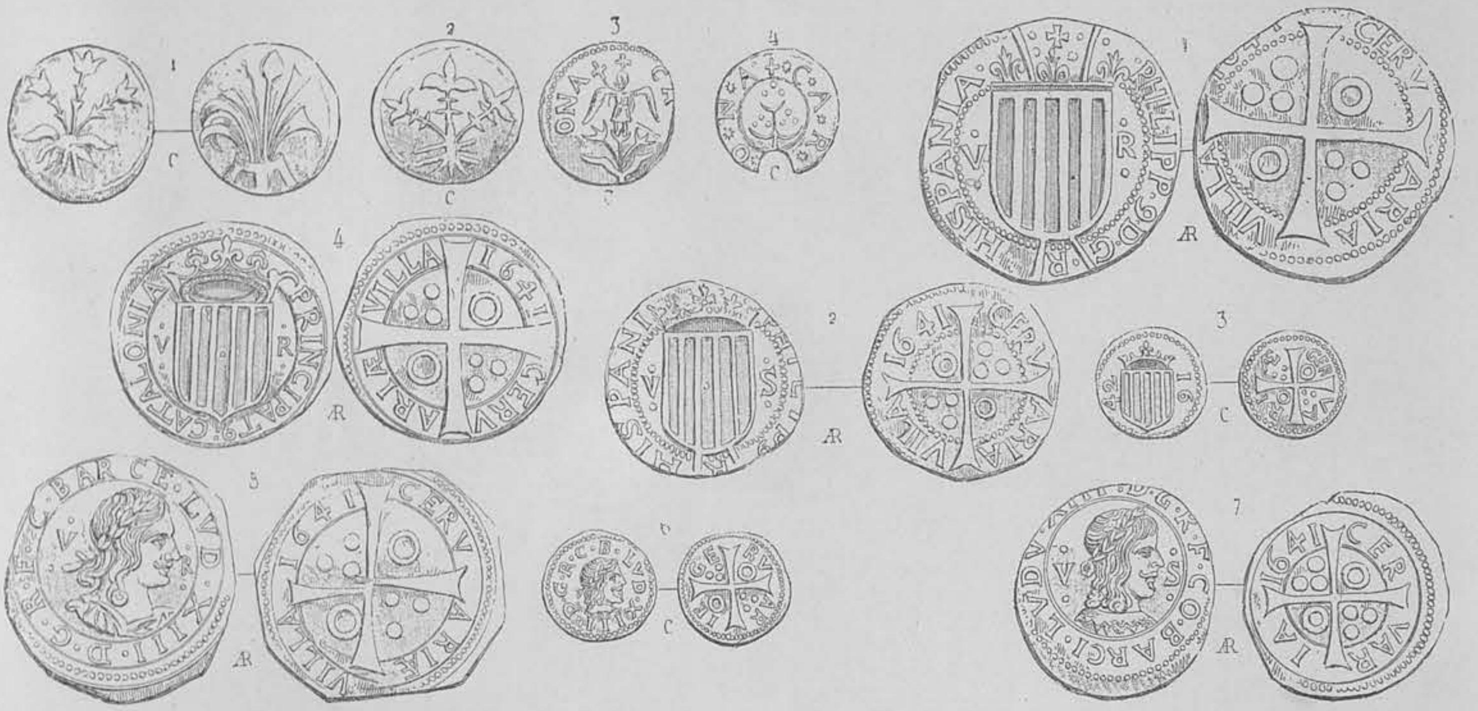
CALDAS

FIGUERAS



Biblioteca Nacional de España

CARDONA — CERVERA

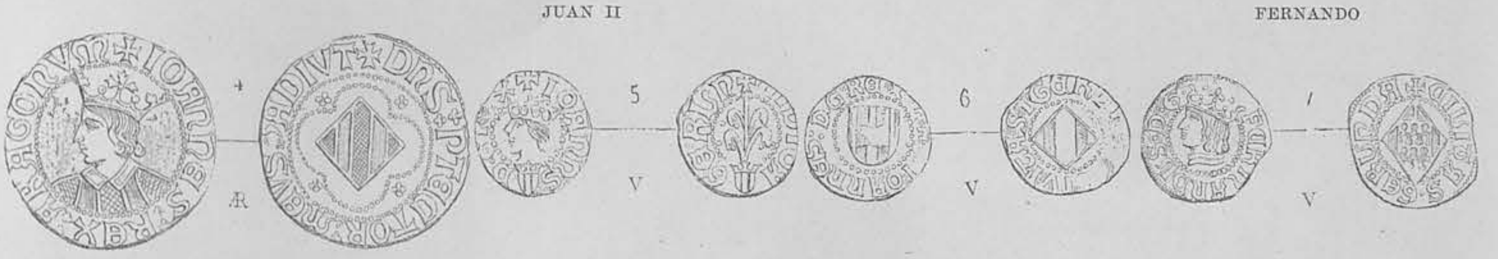


GERONA

CARLOS EL CALVO — MARTIN



JUAN II — FERNANDO



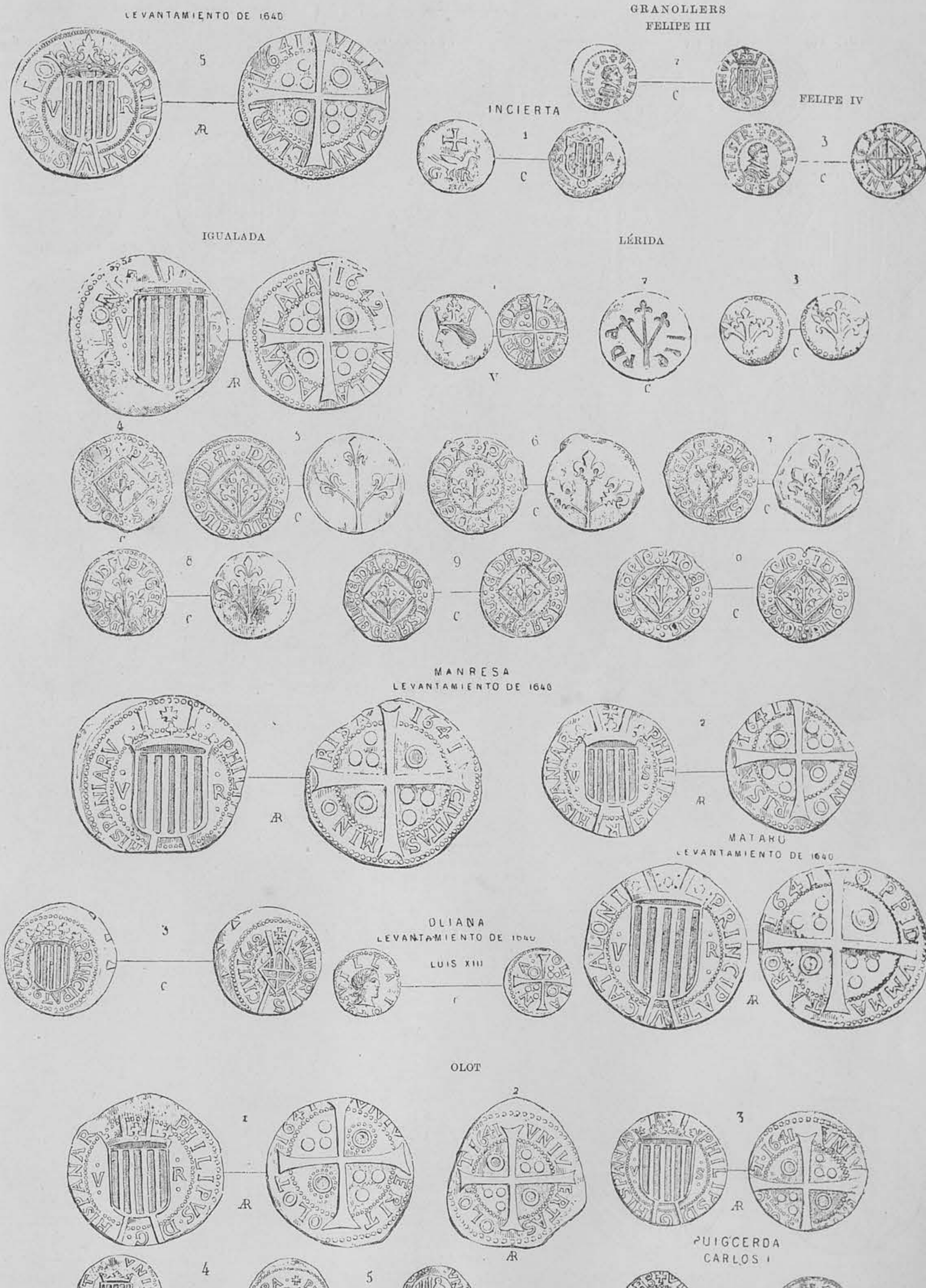
CARLOS I — FELIPE III — INCIERTAS



LEVANTAMIENTO DE 1640

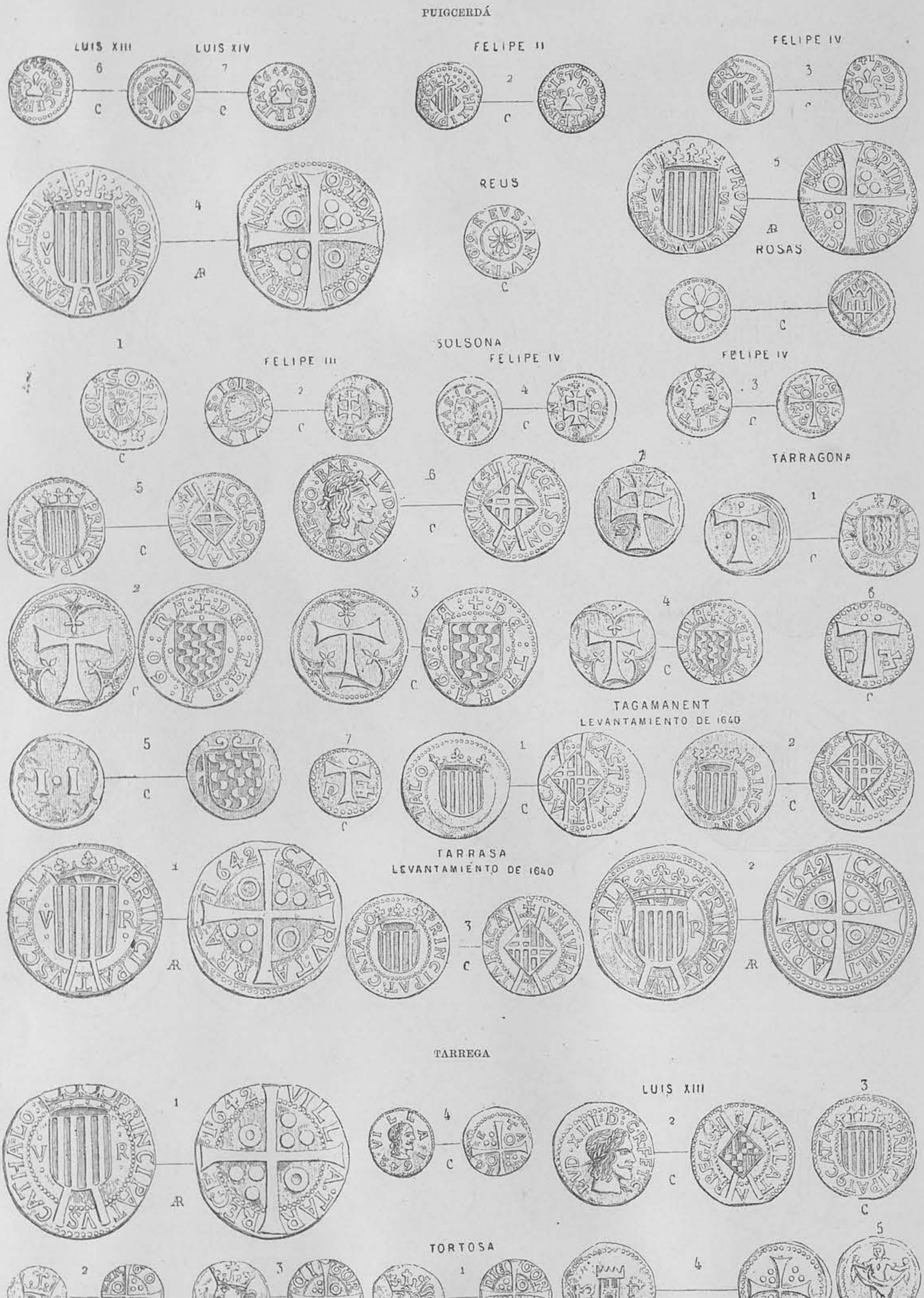


Biblioteca Nacional de España



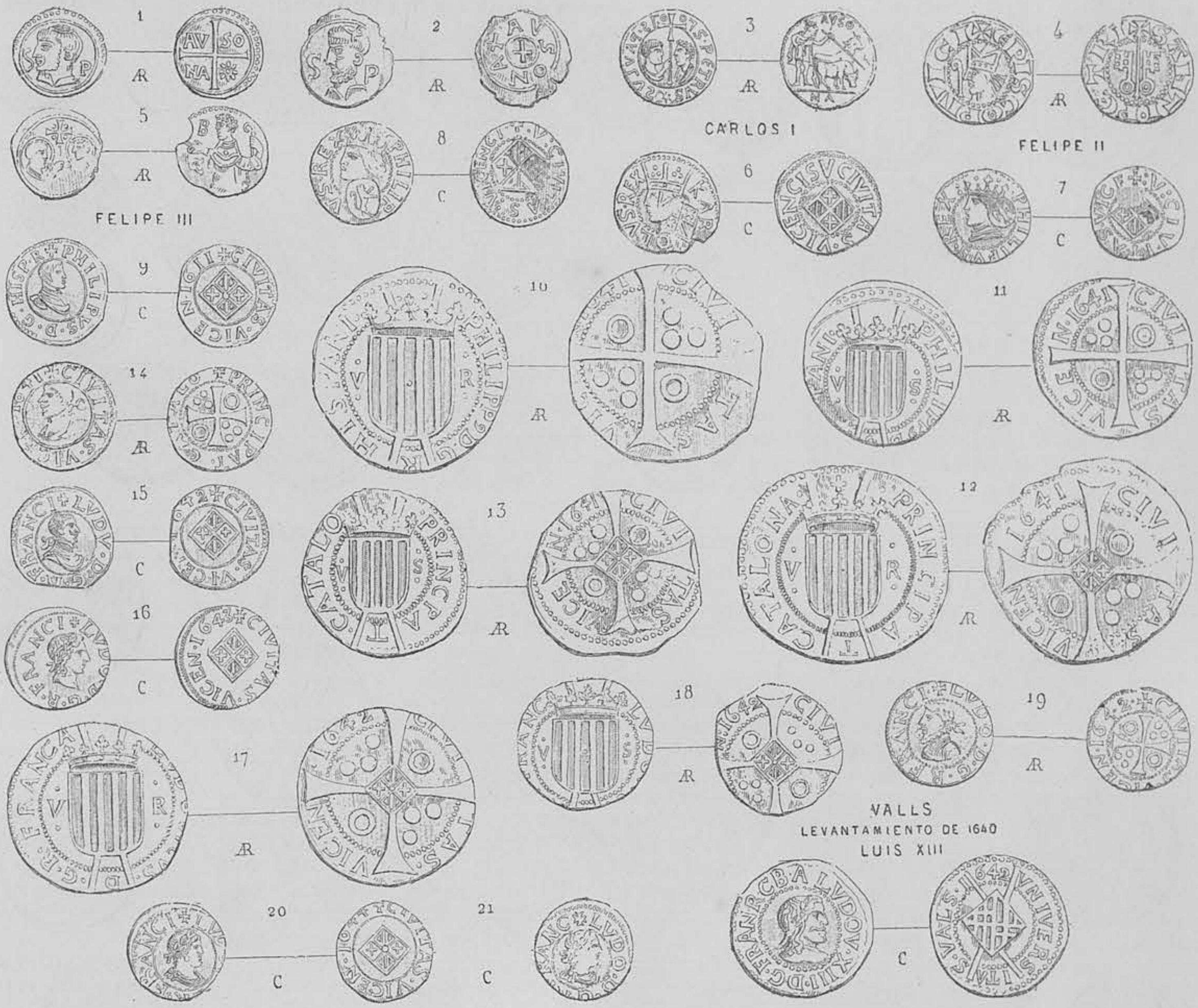



Biblioteca Nacional de España



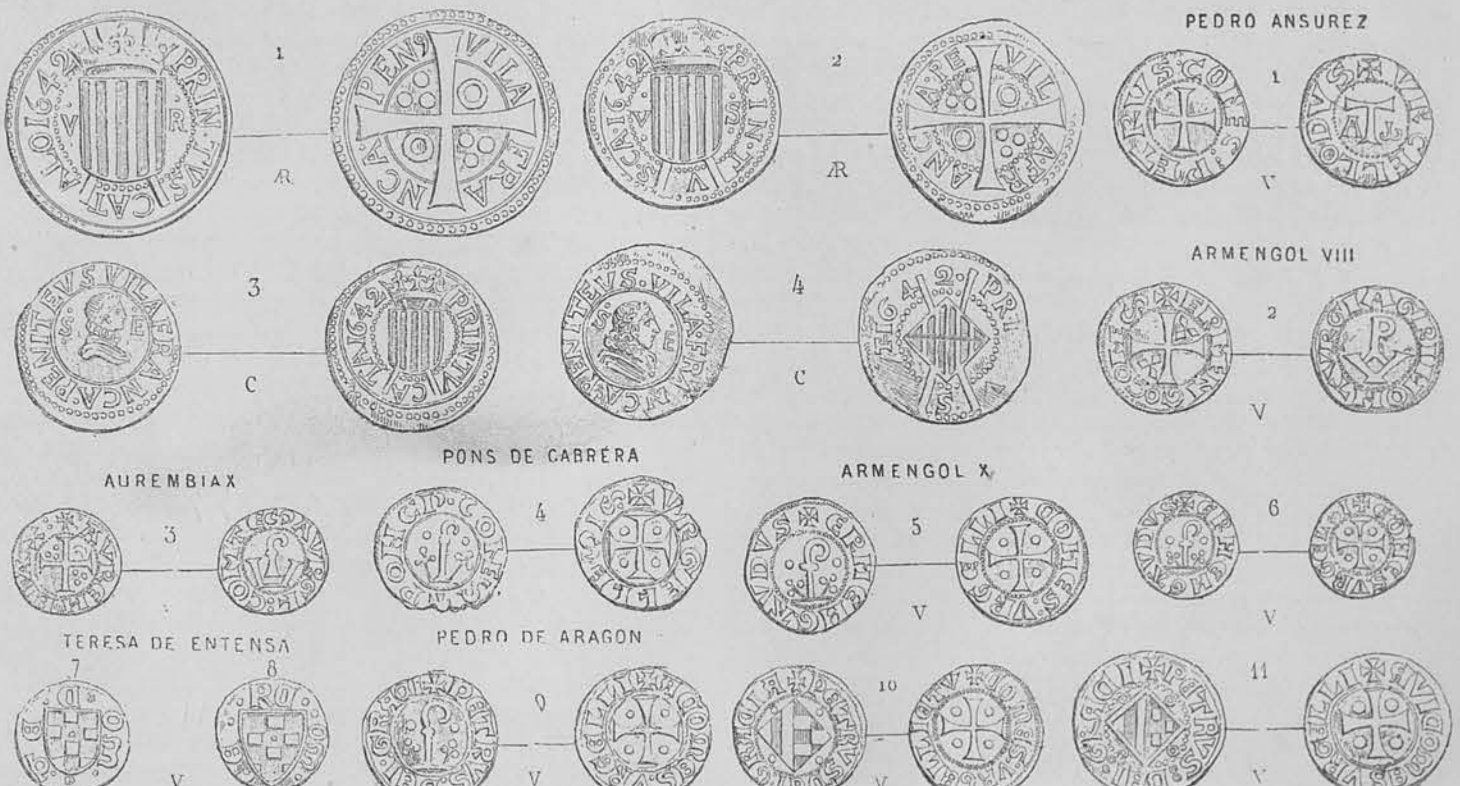

Biblioteca Nacional de España

VICH

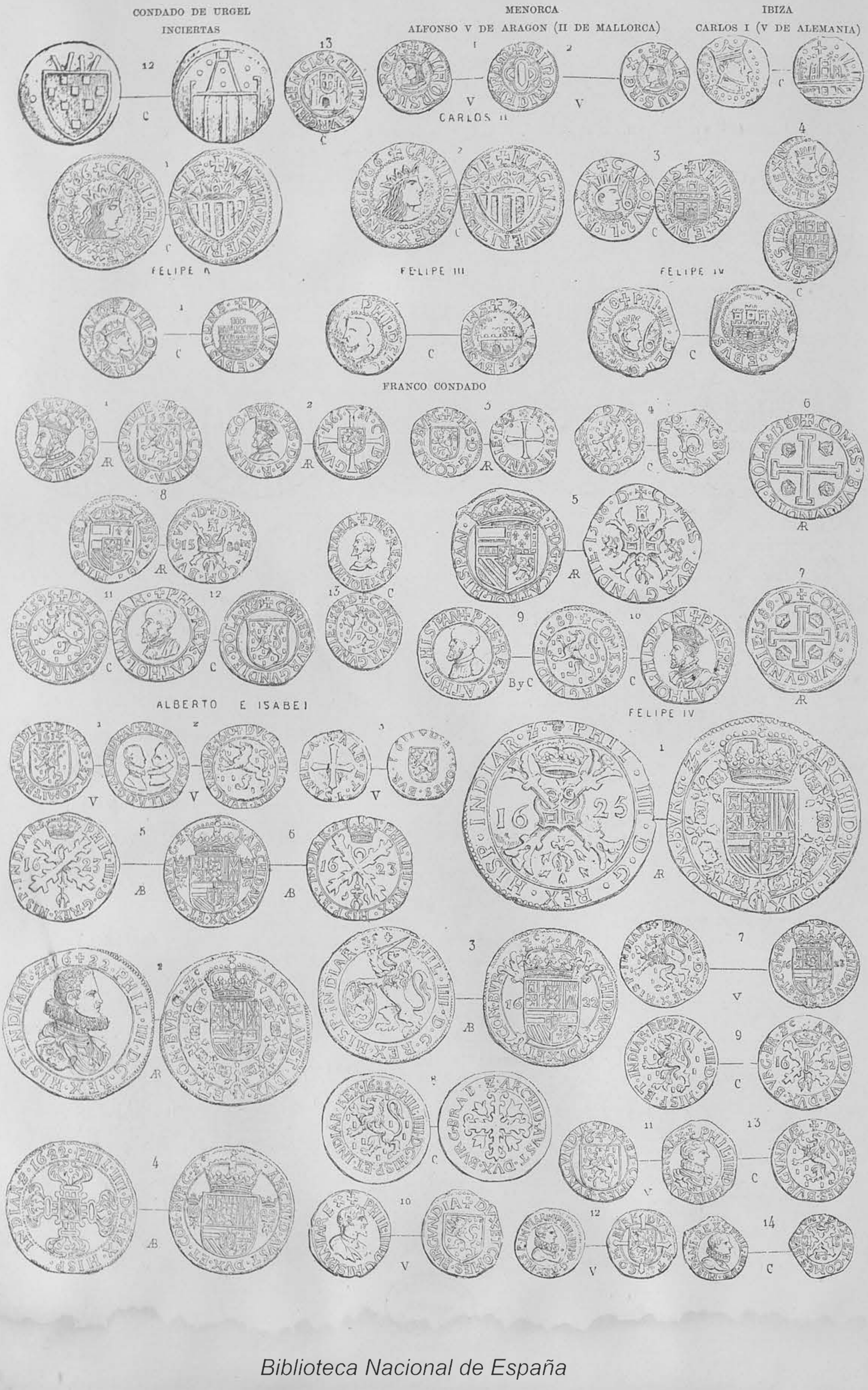



VILLAFRANCA DEL PANADÉS

CONDADO DE URGEL




BIBLIOTECA MADRID NACIONAL
Biblioteca Nacional de España




Biblioteca Nacional de España

# APÉNDICES

## I

COPIA DE UNA CARTA ORIGINAL DEL SECRETARIO ESTEBAN PRATS SOBRE LOS MEDIOS DE QUE S. M. DEBERIA VALERSE PARA ATAJAR LA REBELION DE LOS PAISES BAJOS

(Archivo general de Simancas, Estado, leg. 549, fol. 104.)

S. C. R. M.

Como quizá por otras mis cartas y relaciones que de cuatro meses á esta parte entre otras he embiado, así al Consejero Hoperus como al Secretario Zayas, V. M. habrá podido entender por menudo las ocurrencias y miserable estado de los negocios públicos de este su pobre país, el cual va cada dia en mayor ruina y perdicion por las causas y razones por mí extensamente deducidas á las dichas relaciones, á las cuales me refiero por haber tocado en ellas á mi parecer todo lo que entonces se ofrecia y podia representar á V. M., así para la inteligencia del dicho estado como para el remedio de la calamidad presente: Todabia por la natural obligacion que tengo á su Real Servicio, y por continuar en mi oficio que he hecho desde mi mocedad, señaladamente de lo de acá y Alemania, siguiendo la corte y ejércitos del Emperador nuestro Señor que santa gloria haya, siendo aun V. M. Príncipe, y habiendo quedado por Gobernador general en esos sus reynos; y esto por la relacion que siempre le hizo de mis cartas el secretario Gonzalo Perez (que Dios perdone), so humilísima correccion de V. M. diré aquí, que ningun otro remedio veo ni se juzga haber para atajar la rebelion, revueltas é incendio de este su pobre país, sino sola la Real Clemencia de V. M., usando de ella como Príncipe Clementísimo con todo el pueblo generalmente, así por las ofensas y revueltas de los años pasados, como por la última rebelion, ó por mejor decir insania de este año, exceptuando empero de la gracia de V. M., como se hizo en el perdon de Nápoles y Gante, todos los autores y principales promotores de las dichas revueltas y rebeliones, y con la cláusula expresa que de aquí adelante todos vivan católicamente y en conformidad de los placartes y ordenanzas de Vuestra Majestad. Tambien hay algunos caballeros que firmaron la requesta de los confederados, los cuales se retiraron luego de su compañía, protestando no haberla firmado en perjuicio ni ofensa de la Religion Católica ni de V. M., y se han estado hasta hoy quietamente en Lieja y otras partes católicas fuera de la jurisdiccion de V. M. por obediencia, y han sufrido y sufren con mucha paciencia gran pobreza y calamidad con sus mujeres é hijos, teniendo esperanza que un dia Vuestra Majestad por su inmensa clemencia les ha de perdonar; á estos tales por ser personas de cualidad, respeto y servicio, no habiendo tomado jamás las armas ni adherido á los rebeldes, siendo de ello V. M. servido, se podria impartir la dicha gracia con mandarlos restituir las haciendas, y lo mismo á la generalidad desterrada, asegurándome yo que la mayor parte de ellos se quietarian y serian adelante muy buenos y leales vasallos como lo eran antes; y en lo que toca á la religion, si no se conformasen con los placartes, se podrian mandar castigar rigurosamente conforme á ellos; y cuanto á la restitucion de las haciendas en general, es cierto que las mas de ellas están cargadas ó deben lo que valen ó poco menos, y hay un mundo de acreedores y sobre ellos los cuales han padescido y padescen, aguardando ser despachados, y con todo esto lo que agora el fisco goza y se aprovecha es poco ó nada, descontados los salarios y otras costas que se hacen con los recibidores.

Pensar que por otra via se podrá llegar al cabo de quietar y sosegar este pueblo, y principalmente los rebeldes y levantados en tan gran número y poder por mar y por tierra en deservicio de Dios y V. M. y ruina del país, no se ha de creer ni V. M. se lo deje persuadir, así por la mala vecindad que hay de todas partes como por la multitud de navíos armados que tienen los dichos rebeldes, con toda la artillería, municiones, pilotos y marineros de la mar, los cuales faltan para las armadas de V. M. señaladamente para la navegacion de estos bancos y riveras.

Y aunque se cobren todos los lugares que al presente ellos tienen ocupados, como lo espero en breve, mediante el ayuda de Dios, no por eso será acabado el negocio, ni estaremos acá en paz, mas siempre quedaremos en sospecha, y de hecho seremos continuamente trabajados y robados por mar y por tierra, mientras vivieren los desesperados y rebeldes, quedando ellos siempre señores y superiores en fuerza por la mar, como lo son hoy, y por tierras no les faltarán medios y fabores de vellacos vecinos que los ayudarán como hasta agora para robarnos el país; otramente V. M. será forzado á mantener muy grandes armadas por la mar y un grueso ejército por tierra, el cual será necesario tener repartido por las fronteras y donde hay bosques, para impedir que no entren los enemigos y evitar los daños y males que hacen aun hoy una infinidad de Siccarios y Vellacos que andan por todo el país, sin haber quien les persiga como combiene y se solia hacer por lo pasado en todas estas provincias.

Por otra parte á causa de la guerra civil no se cobra hoy acá ni por V. M. ni por particular alguno tributo, gabela, censo ni renta, y así no se pueden pagar los salarios á los oficiales, y los unos y los otros en general mueren de hambre; y es aparente, faltando la Real Clemencia de V. M., y no usando de ella como dicho es, la tierra se despoblará sin falta y Vuestra Majestad será forzado á proveer de dinero de los otros sus reynos y señoríos, no solamente para la paga de los salarios de los dichos oficiales, pero tambien para el entretenimiento de la armada y ejército que necesaria y perpetuamente han de quedar para la guarda y defensa del país, el cual hasta agora ha seido comido enteramente por la gente ordinaria de guerra, allende de los robos, contribuciones, agravios, concusiones, extorsiones, violencias, raptos y otras maldades y vellaquerías que han hecho en todas partes, las cuales han dado principal ocasion, y no la herejía, como algunos lo quieren atribuir, á que el pueblo en general y particular haya venido en desesperacion.

En los tiempos pasados la gente de guerra solia estar repartida y alojada en las fronteras, y nunca S. M. Cesárea, que está en gloria, ni tampoco la Reyna de Ungría, el Duque de Saboya, ni la Duquesa de Parma la quisieron alojar dentro del país, por no gastarle, ni querer que por razon de los alojamientos se excusasen los estados de pagar los servicios ni ayudas ni se perturbase la negociacion y trato en que consistia la bondad de ellos. Y estando así alojada la gente de guerra en las fronteras, pagando lo que comiesen y vistiesen, guardarian la entrada á los enemigos, los cuales otramente podrán entrar en el país y hacer otro tanto como las otras veces. Em-

Biblioteca Nacional de España

pero seria necesario, para evitar todas ocasiones de hacer mal ni agravio á nadie, que se proveyese de ordinario para la paga del sueldo de la dicha gente de guerra, á lo menos de tres en tres meses, sin que en ello hubiera falta alguna, y de esta suerte se podrian castigar los malhechores y desordenados, lo cual hasta agora no se ha podido hacer ni se hará mientras se les debieren tantas pagas.

Estas, muy fácil y seguramente se pudieran sacar de los de Malinas por la pena de la ofensa (1), si no se saqueara y arruinara por los soldados, como se ha hecho tres ó cuatro dias arreo al contrario de Italia y en tierras de enemigos que nunca se saquearon mas de veinticuatro horas, y acá no se ha tenido miramiento ni respeto á eclesiásticos, seculares ni religiosos, ni á los del gran Consejo, Casa Real, Consistorio, grefía ni Secretarías de S. M., y menos á la casa del Cardenal de Granvela, ni de sus ministros y oficiales, sola la casa de la condesa de Hochstratte fué reservada; en fin, ello pasó igualmente como si fueran todos bárbaros, y que la villa, ó por mejor decir ciudad Metropolitana del país, fuera del Turco; tan limpia y asolada la han dejado, que á manera de decir, y no mentiria, no han dejado clavo en pared, y robado todas las aldeas y ganado hasta casi las puertas de este lugar, como si fuera hacienda de los de Malinas, y so tal título y color corrian la campaña, y se lo llevaban todo al campo por otra parte á vender sin contradiccion ni impedimento alguno, y aun hoy dia dura el saco y rebusca que se hace por algunos Comisarios, y á provecho particular de las granjas y caserías, que no se deja nada á la pobre gente que las tenian alquiladas de los Malineses; y lo que peor fué de todo, los tormentos que dieron en Malinas á muy muchas pobres mujeres casadas, mozos y mozas, para sacar por aquella via el dinero, oro y plata que se habia escondido, hasta acabarlos de matar, y sobre ello hicieron los soldados otras cient mil crueldades y vellaquerías, que por acatamiento de V. M. no se sufren escribir aquí, mas podianlo testiguar mejor los que lo vieron, y una infinidad de mujeres casadas y doncellas que no se pudieron salvar de sus manos, cuyos maridos y padres con una multitud de otra buena gente que por miedo se han absentado, y lo mismo de Terramonde, y antes de la villa de Mons, y no menos número se habrá agora retirado de Zutphen y de los otros lugares que se han cobrado en Güeldres, y se absentarán muchos mas de los que se cobrarán en Holanda, placiendo á Dios, pues nos da tan buen tiempo para ello, los cuales andarán desesperados, y se juntarán con los otros rebeldes y vagabundos, y procurarán juntamente por todas las vias que podrán mientras viviesen de repatriar y volver á sus casas, y para ello se ayudarán de todas las ocasiones y amistades que se les ofreciese, cuando vieren que V. M. no les quiere perdonar ni usar con ellos de su Real clemencia, como dicho es.

Para lo cual se ha de considerar que en Malinas, Mons, Terramonde y en los otros lugares habia muy muchos, digo infinitos Católicos y buenos cristianos, y una infinidad de gente eclesiástica, religiosos y beguinas, y los hay tambien en Holanda y Zelanda, los cuales por la mayor parte de pusilánimes han desamparado y desamparan sus casas, y no osarán volver á ellas de miedo, y lo mismo ha sido en las revueltas pasadas, y á causa de las modernas, si se procediere en ellas como en las otras, y segun se haya comenzado muy mucho mas gente se absentará, y al último faltando la negociacion y comercio, como ya falta, el país se despoblará poco á poco, no solamente de los naturales, que algo podrán, pero ningun extranjero quedará en él, como lo vemos ya claramente por la experiencia.

Los males y daños que han hecho los enemigos cuando vino el malvado de Oranges con su gente para socorrer á Mons, y despues á la vuelta, no se pueden creer; tantos y tan execrables fueron; y al último se llevaron mas de tres mil carros cargados de los robos sin que nadie lo impidiese, empero no fué nada al respecto de las insolencias, sacrilegios, latrocinios y maldades que han hecho los cavalleros del duque Adolf de Holstain, y condado de Xamburg, no solamente á la pobre gente, mas aun han tratado peor á los eclesiásticos é iglesias, no dejando cosa entera en ellas, y despojándolas enteramente de todas cosas, y abusando bestialmente del Santísimo Sacramento del altar, de las fuentes del bautismo y otros ministerios, y á la fin sin haber servido ni un solo dia se han llevado un tesoro de su sueldo, y un mundo de carros cargados y ganado robado, y se ha tenido todo por bien con solo haberlos despedido y sacado del país; tan diabólicos y mala gente era. Como quiera que la que queda no es santa, ni deja de hacer todo el mal que puede segun la perversa costumbre de los Reytres; quien se pudiese excusar de ellos y aun de la infantería Tudesca haria muy acertadamente, porque los unos y los otros son muy costosos, mas que todas las naciones, y sirven de muy poco ó nada, como lo he visto en todas las jornadas de mi tiempo, despojando el país del dinero sin gastar en él una tarja, allende de lo que se llevan robado, segun su mala costumbre; y V. M. tiene en estos sus estados mucha y muy buena gente de guerra de sus propios vasallos Walones, así de á caballo como infantería, la cual en todo tiempo, señaladamente en esta jornada, se ha señalado y combatido valentísimamente, como V. M. lo puede haber entendido en particular. Otrosí, considerado que ninguno se fia mas en lo que se les dice y promete por no guardárseles la palabra, segun ellos dicen, y entre otros los de Olesinghes, los cuales quizá se habrian ya rendido, ó se rendirian otramente: todabia se podria remediar lo uno y lo otro con la Real persona de V. M., si los negocios públicos de la cristiandad y de los otros sus reynos y estados diesen lugar á ello por algun tiempo, ó con mandarse resolver brevemente sobre el gobierno se juzga que se podria esperar presto algun buen remedio en todo, por ser esto deseado de todos en general, *mayormente si se alzase ya la mano del rigor*, habiendo seido hasta agora grande, *por haberse justiciado en cinco años y tres meses pasadas de tres mil personas, y desterradas por sentencia otras nueve ó diez mil personas*. Todo lo cual, por el gran celo y obligacion que tengo al real servicio de V. M., me he atrevido á se lo representar por esta, suplicándole muy humildemente sea servido de atribuirlo á mi sana intencion, y lo mande tomar á buena parte, haciéndome merced de mandarme perdonar si en algo me hubiese descuidado, alargado ó pasado los límites y términos de mi profesion. Nuestro Señor la Real persona de Vuestra Majestad guarde por muchos años, y en mayores reynos é imperio prospere y acreciente con la felicidad que sus humildes criados y vasallos deseamos, y toda la cristiandad ha menester. De Bruselas, último de noviembre de mil quinientos sesenta y dos.—S. C. R. M.—Besa los Reales piés y manos de V. M. su muy humilde criado y vasallo.—Prats.

*Postdata.* Va aquí junto un librito nuevamente impreso en Amberes con licencia, por el cual se ve un singular ejemplo de clemencia del Emperador Theodosio, que me ha parecido digno que V. M. le mande visitar para el caso presente.

## II

### SEGUNDOS ADVERTIMIENTOS SOBRE COSAS DE FLANDES, DADOS POR DON FRANCES DE ALAVA (2)

(Archivo de Simancas, Estado, leg. 549, fol. 126.)

Por obedecer y hacer lo que V. M. me manda en lo de los advertimientos, con la humildad debida y la puridad y sinceridad con que se debe hablar en materia que tanto importa al servicio de Dios y V. M., diré lo que en ella siento; habiéndome de alargar harto mas de lo que yo lo hiciera, paresciéndome atrevimiento si V. M. no me lo mandara. Las cosas de los Países Bajos están algo mas apretadas y trabajadas de lo que en la relacion que ayer embié á Zayas lo significo y si yo no me engaño mucho, débenlo estar la hora de ahora mucho mas, si han entendido en ellos como se dilata y difiere la pasada del Duque de Medina, tan deseada del Duque de Alva y de los dichos estados, entre otras cosas, porque con la llegada del de

(1) Al márgen de este párrafo dice:
«Muy pocos hombres ó ninguno quedó en Malinas; las mujeres por la mayor parte van mendigando.»

(2) Los primeros están en el mismo sentido que los de Estéban Prats: de los segundos tomamos los párrafos que aquí se insertan.

Biblioteca Nacional de España

Medina acabarán entrambos de salir con el deceno, ó desengañarse dél; de manera que vinieran á abrazarse con otros expedientes que aquellos estados ofrecen para servir á V. M. con dinero, *de suerte que la gente de guerra fuese pagada de lo mucho que se les debe*, con alguna órden razonable para lo venidero; el pueblo aliviado de la molestia y daño grande que les viene de mantener la gente de guerra en tanto tiempo sin que les den un ducado, y repararse y proveerse con la brevedad que requieren los presidios, y poner en Amberes una pella de dinero que la viesen los enemigos de Dios y de V. M. que están desvelados en desear, solicitar y procurar por todas vias el incombeniente é impedimento de aquel santo establecimiento, que así lo puede nombrar V. M. La nobleza y pueblo, que extremamente tiene deseado al Duque de Medina por embiársele V. M. y por las buenas cualidades que concurren en su persona, *y por el aborrecimiento grande que tienen del Duque de Alva por el yugo que en servicio de Dios y de V. M. les ha puesto con tanta severidad*, se alegrará y contentará mucho; los mercaderes que con sus haciendas se han ido á otras provincias desdeñados del deceno, volvieran y asentaran y pusiérase el tráfico en su puesto, que cierto va demasiadamente enflaqueciendo.

Ya que esto no puede ser, acuerdo á V. M. otra vez que *el Duque de Alva tiene muy quebrantada la reputacion de Lugarteniente de V. M.*, y como sale de aquellos países, todo el pueblo está en Vaya, Vaya, soplado de particulares como arriba he dicho, que tienen el mismo deseo; y esto y el no tener crédito ninguno de dinero, ya V. M. puede considerar de cuánto trabajo é incombeniente seria, si de apretar demasiado el deceno, naciese alguna desvergüenza en alguna villa de aquellas; y aunque no dudo en parte en lo que el Duque y don Fadrique me dijeron, de que nacia todo este incombeniente de los particulares financieros de aquella academia vieja, que siempre quisieron que pasase el dinero de V. M. por sus manos, y estos dichos financieros quedaban en seco en lo del dinero para lo venidero, con menos autoridad y utilidad que solia. Todabia he apretado la materia con personas desapasionadas, y ninguna de ellas no da en esto y todos en que el negocio es dificultoso y peligroso, *y que ninguno de los particulares de aquellos países huelga de asistir cabe la persona del Duque á ellos*, aun tiene, muestra bien que cuando estubiera libre de ella, aunque el Duque se lo pidiera, buscara desvíos de hallarse en Bruselas en esta ocasion.....

Hacerlo el Duque solo sin estos instrumentos y sin calentar Vuestra Majestad á los otros, y particularmente á Vilius y Tiznach, téngolo por dificultoso, ni aun sin ellos tomar ningun otro expediente que satisfaciese á V. M. Cierto paresce que combendria que V. M. alegrase y diese calor al Duque, mandando por escripto nuevamente á los dichos financieros y otras personas que pueden ayudar á este servicio de Vuestra Majestad que le asistan, y aun si V. M. fuese servida embiar despues alguna persona de juicio y plática al efecto, llegaria á gran sazon, alegrando aquel pueblo con la nueva del nacimiento de S. A., especialmente que el dicho pueblo tiene esta máxima no buena asentada en todas las historias de Francia y aquellos países, que dicen que han sido siempre enemigos de los Señores, y querido y adorado los príncipes; y habiéndoselo dado Nuestro Señor tal como se lo pueden pedir buenos, quizá podria obrar algo en ellos; y la dicha persona habia de ser buen algebrista que concertase la division que hay entre todos los particulares.....

Entre los consejeros españoles que allí residen de V. M. entiendo que hay mucha desconformidad; segun me dicen no ayuda nada al servicio de V. M., ni aun al descargo de su Real conciencia en el consejo de los troubles que llaman. El duque Brousvich, como V. M. lo debe tener entendido, está del todo apartado del servicio de V. M. con la liviandad que suele, y con ella solicitando siempre á franceses para que se sirvan dél. El conde de Mansfelt, de quien yo no he dubdado nunca, quejosísimo que V. M. no manda que se resuelvan con él, y le declaren la merced que V. M. le ha hecho, particularmente descontento del Duque de Alva, y sé que su hijo el Conde Charles, que está ahora en Francia, ha dicho á una dama con quien él allí pretende casarse en gran secreto, que su padre anda justificándose con V. M. y con los príncipes del imperio del agravio que V. M. le hace, para despues tomar su partido mejor, y que le desea tomar antes que el Duque de Alva salga de aquellos estados; y aunque yo me espantaria que él hiciese cosa que no deviese, todavía es punto que tiene algo que considerar. Diciendo yo al Duque de Alva que si hubiese alguna novedad que de dónde pensaba proveerse de Reytres, dijo que acudirian al dinero de V. M. cuantos se quisiesen. Dije que los de Branzvich estaban muy cerca y á la mano, y tenian nombre de buenos soldados. Díjome don Fadrique el asiento que se habia tomado con el Arzobispo de Colonia para siempre que fuese menester acudir con tres mil Reytres al servicio de V. M. Con el debido acatamiento Suplico á V. M. perdone el atrevimiento de extenderme á hablar en las cosas de Inglaterra. El Duque de Alva tiene por cierto que se acomodará á aquello. Ya V. M. entiende mejor que nadie lo que cumple á la conservacion de aquellos estados de Flandes, aunque es público y notorio sin poderse disimular, que han tocado en la autoridad y reputacion de V. M. y en su hacienda, y paresce que las pláticas que se deben haber traido con los católicos están atrasadas y desbaratadas; y ve claramente la Reyna de Inglaterra, y aun hoy fuera de aquel reyno, que V. M. tiene flechado el arco á la dicha Reyna; mientras esto así durare, no solo no menguará la guerra y daño que se hace á los Países Bajos y á los otros vasallos de Vuestra Majestad por la mar, pero aun las pláticas que trae la dicha Reyna con franceses y otras naciones irán creciendo, de manera que podrian llegar á parar en alguna liga ó trama que diese á V. M. mas desasosiego; aflojando V. M. el dicho arco en alguna manera, la que menos perjudicase á la reputacion y nombre de V. M., podria ser que viniese á no estar tan deseosa de abrazarse con franceses como ahora lo anda, por el temor que de V. M. tiene, y los piratas de los Países Bajos es cierto que cesarian, los cuales hacen harto daño y podrian con el tiempo venir á hacer alguno mayor.....

Tan particularmente cuanto mi juicio ha podido alcanzar, he avisado á V. M. siempre de las cosas de Francia, y el estado en que las dejo: tengo por cierto que franceses sospecharán mas que yo he de hablar á V. M. y persuadirle en que les haga V. M. guerra, que no en advertirle del estado en que están las cosas de Flandes, para que las mande concertar y poner en órden; de manera que á ellos se les quite la ocasion de poderlas romper con V. M., particularmente toda la parte católica que tiene puesta toda su esperanza (despues de Dios) en Vuestra Majestad, se dará á entender que yo vengo á acordar á V. M. lo que les toca y ellos muestran desear, que es todo tomar V. M. las armas para que ellos las puedan tomar en servicio de Dios, y V. M. contra los heréticos de aquel Reyno. Como lo he significado diversas veces á V. M., no hay cosa en el mundo que tanto ofenda á franceses como la reputacion y grandeza de V. M., y dias y noches están labrando en ello con su Rey, poniéndole todos los miedos y temores que pueden de que crece demasiado la monarquía de V. M. para indignarle, encareciéndole lo que crece la dicha monarquía de V. M., y por el consiguiente lo que disminuye la suya del dicho Rey en reputacion y fuerza, y que es menester ir á la mano á la de V. M. y creo bien que esta plática y ruin ánimo habrá crecido despues que nuestro Señor fué servido dar á V. M. aquella tan gloriosa victoria contra el Turco; y esto y su liviandad y inquietud natural, y tener por remedio de la calamidad en que viven y fuego que tienen en casa hacer la guerra á V. M., me hace temer que abriéndoseles grande ocasion en los Países Bajos, como en efecto se va haciendo si V. M. no lo manda remediar con tiempo, sin mas consideracion, en allándola sin acordarse que dejan ardiendo sus casas, no quieran ir á pegar fuego á las ajenas; y aunque están en la necesidad de dinero que he escrito á V. M., todabia aquel reyno es tan opulento y substancial, que aunque no creo que se podria al presente sacar dinero para hacer á V. M. guerra fundada, para un golpe así impetuoso que ellos tanto desean, y en que tanto hablan, por remedio de su mal sacarlo hian sin echar mas cuenta en lo que les podria suceder, y qué sabe hombre si el Turco tambien podria atizarles á ellos, y aun darles dinero para el efecto...... etc.

Biblioteca Nacional de España

III.

ACLARACION DE LA LETRA DEL DECRETO DE FELIPE II.

Esta carta pueden ver ay los tres y paréceme que es bien que se escriban luego con este primero las que aquí dice, y á mi hermano será bien escribir luego que procure se armen las mas galeras de las que se han tomado que se pudiera y que avise lo que en ello se hiciere.

Tambien se escriba á don Juan de Zúñiga que lo que se debe encaminar para el verano es que haya muchas galeras y muy buena gente en ellas, que lo de cavallería y naves si no son algunas para vituallas, es cosa de ayre y ocasion para que no se haga nada conforme á lo que escribe su hermano que dice muy bien en ello, y por si él se hallase en Roma se le puede escribir una palabra remitiéndose á lo que se escribe á su hermano y dándole las gracias de todo.

IV.

RENTAS Y GASTOS DEL ESTADO.

*Relacion general que se hizo de las consignaciones que hay, el año de* 1560 *y el de* 1561 *y* 62, *y lo que dellas se ha de cumplir, la cual se hizo en Toledo, primero de octubre de* 1560.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, leg. 139.

*Dentro dice.* Relacion de las consignaciones que se presupone tiene Vuestra Majestad este año y los dos venideros, y lo que en ello se ha de proveer, hecho cada tercio de por sí y el tiempo en que se ha de cobrar el dinero: fecha en Toledo, á primero de octubre de 1560.

*El dinero y consignaciones que se hace cuenta terná Vuestra Majestad hasta fin de este año* 1560.

| | Ducados. |
|---|---|
| De lo que vino de Nueva España últimamente están en Sevilla en dinero de contado 165,000 ducados, porque la resta se tomó para cumplimiento del dinero que se envió á Cataluña y á Ibiza para lo de la cal de Oran: converná que se escriba á los oficiales de Sevilla que invien aquí los dichos 165,000 ducados. . . . . . . . | 165,000 |
| Hay mas 70,000 ducados de los metales que se dejaron de fundir este verano de lo sacado de las minas, los 50,000 de la de Guadalcanal que han escrito los oficiales de las dichas minas se inviarán á la casa de Sevilla, y los 20,000 de Aracena, que tambien han de ir á ella, y decirlo así á don Francisco de Mendoza y escribir á los oficiales de Sevilla que lo acaben luego de labrar y lo invien con lo demás á esta corte. . . . . . . | 70,000 |
| Hay mas 133,000 ducados del tercio segundo del servicio ordinario y extraordinario que se presupone será recogido el dinero dél y trahido á esta corte en fin deste mes de otubre. . . . . | 133,000 |
| Hay mas 18,000 ducados que se presupone que valdrán los diezmos de la mar hasta fin deste año 1560, demás de otros 22,000 ducados que están consignados, 10,000 al príncipe nuestro señor, 8,000 á la señora princesa, 4,000 al reino.. | 18,000 |
| Del finca del almoxarifazgo mayor deste año de 60, restan 24,000 ducados y están ya corridos los dos tercios dellos. . . . . . . . . . | 24,000 |
| Segund lo que se ha escripto de Tierra Firme, vernán para Vuestra Majestad en todo otubre ó hasta mediado noviembre 100,000 ducados. . . | 100,000 |
| Presupónese que lo que se ha sacado de las minas este mes de setiembre y lo que se sacará en los tres venideros hasta en fin de 1560 valdrá horro de costas 90,000 ducados de los 70,000 que van puestos atrás de lo de los metales. . . . . . | 90,000 |
| De don Francisco de Mendoza se presupone que se cobrarán en todo este año de 1560, 60,000 ducados á cuenta de la venta de Estremera y Valderacete. . . . . . . . . . . . . . . | 60,000 |
| Hay mas el tercio postrero deste año del servicio ordinario y extraordinario que monta 133,000 ducados y se verná á cobrar por hebrero del año que viene. . . . . . . . . . . . | 133,000 |
| Subiéndose los juros de 10 á 14 se ahorran 20 quentos de renta, y en lugar destos convernia tratar de vender desde luego otros 20 para de principio de 1561 en adelante, que á razon de 14,000 el millar montarian 280 quentos, que son 670,666 ducados, y la órden desto se podria inviar á Sancho de Paz y que entre este dinero en su poder para que tenga cuenta á parte dello y si no se hallare quien lo compre á 14 se le podrá escrebir que avise para que se le ordene lo que ha de hacer, y á cuenta de los dichos 670,000 ducados que se presupone se sacarán de los juros se cargan este año 1564 390,000 ducados que se hace cuenta se habrán de 250,000 ducados de juro (1) que se podrán vender este año á razon de los dichos 44,000 el millar á cuenta de los dichos 20 quentos. . . . . . . . . . . . | 349,000 |
| | 1.700,000 |
| Monta lo que va cargado que se presupone se habrá en todo este año de las consignaciones y ventas de los juros 1.142,000 ducados, los 793,000 dellos en consignaciones.. . . . . . | 793,000 |
| Y los 349,000 restantes que han de salir de los juros. . . . . . . . . . . . . . . . | 349,000 |

*Lo que se ha de proveer del dinero que hay este año de* 1560

De los 165,000 ducados que hay en Sevilla de contado de lo venido de la Nueva España se han de proveer las cosas siguientes:

| | |
|---|---|
| Para la despensa ordinaria y extraordinaria de la casa de Vuestra Majestad de los meses de otubre y noviembre. . . | 12,000 |
| Para la Cámara en estos tres meses postreros.. . . . . . . . . . . . . | 6,000 |
| Para las limosnas de los dichos tres meses. . . . . . . . . . . . | 600 |
| Para otras casas dependientes de la Cámara y socorrer criados pobres de la casa de Borgoña y Castilla. . . . . | 34,900 |
| Para la casa de la Reina nuestra Señora de los meses de otubre, noviembre y deciembre. . . . . . . . . . . | 12,000 |
| Para el Príncipe nuestro Señor se pone á buena cuenta un tercio. . . . . . | 11,000 |
| Para el señor don Juan de Austria á cumplimiento deste año. . . . . . . | 3,000 |
| Para los tres mil infantes (2) que han de ir á Italia y se les han de dar dos pagas, una para juntarlos y que caminen, y otra al tiempo del embarcarse y para las vituallas y sueldo de navíos, se ponen. . . . . . . . . . . . . | 30,000 |
| A Oran parece que se deben inviar 20,000 ducados (3) á cuenta de lo que se restare debiendo á la gente de aque- | |

(1) Al márgen dice, de mano de Su Majestad, «Ojo á lo que se ha de escrebir de los 25,000 ducados.»

(2) Al márgen dice: «Ojo á lo que va apuntado adelante sobre lo que toca á esta gente, donde se trata de lo de Perpiñan.»

(3) Al márgen dice: «Estos se podrán quedar en Sevilla para que se provean de allí questán mas á mano.»

Biblioteca Nacional de España

lla plaza hasta fin de 560 demás de lo del trigo y cebada (1). . . . . . . 20,000
Para comprar 4,000 fanegas de trigo y 4,000 (2) de cebada que se ha de inviar á Oran con el dinero y ropa para el cumplimiento del pan deste año, 4,000 ducados. . . . . . . . . . . . . 4,000
Para las obras de Mazarquivir (3) por lo que toca á este año. . . . . . . . 10,000
Para cumplimiento de 14,000 ducados (4) que se apuntaron para las obras de Cataluña, faltan 5,000 que se han de proveer luego. . . . . . . . . . . . 5,000
Item se han de inviar con los dichos 5,000 ducados á Cataluña otros 500 para los gastadores y maestros que se han de llevar á Oran para lo de la obra. . . . 500
Para cumplir lo que se debe el año 1559 de los juros (5) de lo tomado de Indias los años de 56 y 57 se han de proveer á Peralta. . . . . . . . . . . . 16,000
165,000

Son cumplidos los dichos 165,000 ducados que restan en Sevilla en dinero de contado de lo que vino de la Nueva España. . . . . . . . . 165,000

De los 70,000 ducados que hay en dinero de contado de lo de las minas que se han de traher aquí se han de cumplir las partidas siguientes:

Para el gasto de la despensa de Vuestra Majestad del mes de diciembre. . . . 6,000
Para pagar el tercio último á la casa del Príncipe nuestro Señor á cumplimiento de la deste año sobre 11,000 ducados que van puestos atrás. . . . . . 5,350
Para el tercio segundo de 1559 de los del Consejo. . . . . . . . . . . . . 16,000
Para gastos de correos que se restan debiendo deste año. . . . . . . . . 6,000
Para pagar lo que Eraso ha tomado prestado para socorrer las guardias alemana y española, capillas ó otras cosas que Vuestra Majestad ha mandado proveer, 27,000 ducados que se han entregado al tesorero. . . . . . . . . . 27,000
Para lo del pozo del Almaden deste año porque conviene inviarles dinero. . . 9,650
70,000

Son cumplidos los dichos 70,000 ducados de las minas. . . . . . . . . . . . . . . . . 70,000
Los 133,000 ducados del tercio segundo deste año de 1560 del servicio ordinario y extraordinario que se presupone estará recogido el dinero y en esta corte en fin de otubre, se consignan para en cuenta de los 200,000 ducados con que conviene socorrer á las guardas del reino para mudarlas. . . . . . . . . . . . . . . . 133,000
Los otros 67,000 ducados restantes á cumplimiento de los dichos 200,000 se podrán proveer de los 100,000 ducados que se esperan para este mismo tiempo de Tierra Firme ó de lo que se sacare de los juros que se han de vender de lo mas pronto dello. . . . . . . . . . . 67,000

(1) De mano de Su Majestad: «Estos se reserven para lo que despues yo determinare.»
(2) Al márgen dice: «Idem en Sevilla.»
(3) Idem en Sevilla.
(4) Al márgen dice: «escrebir á los oficiales que los cambien si se puede hacer sin mucho daño, y sino que venga aquí el dinero.»
(5) Estos se tomaron para en cuenta de la paga de la infantería de Flandes y sus vituallas, y en lugar dellos se libraron á Peralta otros 16,000 ducados en el finca del almoxarifazgo.



Los 60,000 ducados que se presupone que ha de pagar en todo este año don Francisco de Mendoza de la segunda paga de su venta, serán menester para los 100,000 florines que se han de inviar de contado ó por cambio ó crédito á Flandes para la paga de la renta de un año de tres que Vuestra Majestad ofreció de pagarla á los Estados, que con los intereses vernán á montar estos 100,000 florines los dichos 60,000 ducados, poco mas ó menos, y hase de mirar qué forma se podrá tener para inviarlos con mas brevedad. 60,000

Los 133,000 ducados del tercio postrero del servicio ordinario y extraordinario de 1560, se reparten en esta manera, presuponiendo que se verná á cobrar por hebrero 1561.

100,000 ducados para lo que se resta debiendo de los gajes de la casa de Vuestra Majestad hasta en fin de 1560, con lo cual y con los 34,900 ducados que van puestos atrás se podrá ir proveyendo y entreteniendo sin anticipar ninguna cosa para esto. . . . . . . . . 100,000
Para el tercio postrero del Consejo del dicho año 1560. . . . . . . . . . 6,000
Para los descargos de Su Majestad Cesárea, que haya gloria, á cuenta de lo de este año 1560 de mas de 15,000 ducados de los derechos de 11 y 6 al millar. . . 27,000
133,000

Son cumplidos los dichos 133,000 ducados. . . . 133,000
De lo primero que se obiere de las ventas del juro que se ha de vender este año 1560, se ha de proveer con la mas brevedad que ser pueda, habiéndose de despedir la gente de Perpiñan que se acordó 133,000 ducados, los 80,000 para pagar los que se han de despedir, y los 50,000 para socorrer los que se han de entretener, y memoria si toda esta gente ó alguna della podria servir para lo de Italia inviando allí otra de nuevo, porque por esta via podria don García de Toledo encaminar que se ahorrasen pagas y habria mas brevedad en la embarcacion y sino se han de despedir por agora ni ir á Italia bastarian 80,000 ducados ó 100,000, y si viniere de las Indias este dicho año mas de los 100,000 ducados que van apuntados atrás podrian servir para esto y lo restante tomarse de lo que saliere de los juros. . . . . . . . . . . . . . . 133,000
Desto mismo que se obiere de ventas de juros se han de proveer en fin de diciembre deste año 83,000 ducados que montan los intereses de la renta que se ha de dar por sus deudas, así al Fucar como á otros mercaderes, y lo de las fatorías de los tres meses postreros 1560, lo cual se ha de proveer. . . . . . . . . . . . 83,000
Item, se han de proveer de lo que se obiere de las dichas ventas de juros deste año otros 133,000 ducados para lo que monta la renta del año 1560 de las partidas tomadas de Indias los años de 56 y 57. . . . . . . . . . . . . . 133,000
Para los descargos de Su Majestad Cesárea del año 1560, se han de proveer 60,000 ducados sin los 20,000 de Aragon; para en cuenta de estos van apuntados atrás en el tercio postrero del servicio de 1560, 17,000 ducados y 12,000 de los 11 y 6 al millar son 20,000 ducados; restan 31,000, y estos se podrán proveer de lo que sobrare de los 100,000 ducados de Indias, cumpliéndolo de las guardias ó de lo de las ventas de juros. . . . . . . . . . . . . . . 31,000
Memoria de que se le toman á Constantin Gentil 90,000 ducados que tenian consignados en el dinero que está en Sevilla de la Nueva España, de-



Biblioteca Nacional de España

más de 170,000 que tiene librados en el servicio ordinario y extraordinario y del casamiento conforme á asientos tomados con él con moderacion despues que se trata esta plática, para que se vea lo que se podrá hacer con él desto de ventas de juros ó de lo que verná de las Indias en este año ó otra cosa (1). . . . . . . . . . . 1.008,000

Monta lo que se ha de proveer este año 1.008,000 ducados. . . . . . . . . . . . . . . 1.008,000

1.008,000

Y resta 134,000 ducados en consignaciones que se presupone estarán cobradas en fin de diciembre que se cargan por dinero de contado para el año venidero de 1561. . . . . . . . . . . . 134,000

V

Como prueba de la minuciosidad con que Felipe II atendia á las cosas al parecer mas pequeñas, insertamos los documentos siguientes:

I

*Memoria de mano de S. M. de los dias en que se ha de usar de los ornamentos.* (Dióse la copia al padre prior en julio de 1565.)

(Archivo general de Simancas, leg. 2.º del Escorial en el negociado de Obras y bosques.)

*(Dentro.)* Memoria de los dias en que han de servir los ornamentos que agora ay, y los que se están haziendo, quando vengan.

En las fiestas de Nuestro Señor y de los confesores y otras algunas las que pareciere de las que ha de haber blanco, sirva lo blanco y amarillo.

En las fiestas de Nuestra Señora, de las sanctas vírgines y otras algunas de las que está en el ordinario que haya blanco, sirva lo blanco todo.

En las fiestas de la Cruz y de Pentecóstes, y de los apóstoles, evangelistas y mártires, sanctos y sanctas, sirva el colorado todo.

En los dias de las sanctas que son mártires y vírgines juntamente, sirva lo blanco y colorado.

En los dias de las sanctas que no son vírgines ni mártires sirva lo amarillo todo.

En los domingos y ferias desde Pentecóstes hasta el Adviento, y desde la Epiphanía hasta la Septuagéssima, sirva lo verde.

En los domingos y ferias del Adviento, y desde la Septuagéssima hasta Cuaresma, y en las vigilias en que no hay señalada otra color, y en los dias de aflicion, sirva lo morado.

En la Cuaresma y oficios de finados, sirva lo negro.

II

(Archivo general de Simancas, Obras y bosques; Escorial, leg. 2.º)

*En la carpeta.*

Al márgen de cada párrafo dice de letra del Rey.

Para Francisco de Villalva.

Dado todo por escrito al prior y vicario en principio de marzo de 1565.

*«Son buenos para lo que aquí dice y asi se pueden enviar, y en lugar de unas armas de iluminacion questán rapadas en las primeras ojas dellos, se podrán poner por Fr. Andrés* (2) *las mias en lo mas baxo, y un JHS en lo mas alto y unas parrillas, las armas del monasterio á los lados, ó esto al un lado y el leon de Sant Hieronimo al otro.»*

*(Dentro.)* El dominical y el cantoral de canto llano es solamente de las misas de las dominicas y sanctos de todo el año, es conforme al canto de la órden de San Hieronymo, que en poco ó en nada se diferencia, puede bien servir para San Lorenzo, y segun me dijo el procurador de allá tienen dél necesidad, y aunque la órden de San Hieronymo tiene el canto tolledano, esto es en lo que toca á la manera de cantar los psalmos y hymnos y epístolas y evangelios y passiones: en lo que toca al canto de los officios de las missas es romano, y así pueden servir aquel dominical y cantoral mientras se hace la librería de canto

*«Este mysal no es apropósito y asi no le embiaré; si lo fuere para mi capilla servirá en ella.»*

«El misal romano puede servir para missas rezadas, para cantadas no tan bien de causa del canto de los prefacios que no es conforme al canto de la órden y lo mismo de los otros misales.»

*«Este es Romano y será bueno para allá; y en obra de un hora que oy tube de tiempo me parece que le he concertado y que está bueno desde el principio hasta el officio de resurrection, y desde aqui le falta todo lo demas del dominical qués buen pedazo; del cantoral y comun y todo lo demas hasta el cabo no le falta nada antes está bien cumplido; faltan por todo él algunas imágenes y letras grandes iluminadas, lo qual y lo que falta podrá iluminar Fr. Andrés de la misma forma que lo demas, porque no sean diferentes lo uno de lo otro y buscar quien lo escribá de la misma letra por la misma causa.*

*»Ay otros dos quadernos deste libro que me parece que son duplicados de otros los primeros de los psalmos; y que porquestos deben estar herrados se debieron de hazer enmienda dellos los questan en el libro ó aquellos fueron para otro efetto. Todabia estos quadernos podrian servir para unos de los libros que tienen para los novicios en sus sillas.*

*»Tambien ay un calendario que es de otra letra y sin ilumynacion que no es de este libro, y este podrá servir para poner al principio del libro de los evangelios que allá les dexamos, ó de otro libro de los que se han de hacer de nuevo que parece ques de buena letra y le podria iluminar Fr. Andrés entretanto.*

*»Digo que lo que falta del breviario ha de ser de la misma letra y ilumynacion y pergamyno que lo demas, con su divisa de la Reyna cathólica en todas las ojas, y todo lo demas porquel libro sea conforme en todo; (y despues le encuadernarán como les pareciere mas al próposito) y preguntad á Fray Francisco para qué podrá servir allá este libro, si será para el Semanero en el Coro para las vísperas y otras horas.»*

«El breviario grande de mano que está por encuadernar cierto es romano y tiene escripto el officio propio de Sant Hieronymo en su dia. Tengo sospecha que este breviario le faltan algunos cuadernos, no sé quáles ni quántos si no lo mirase de espacio, que está muy desconcertado, y requiere dias para concertarse y ver las faltas.»

III

*Bibliografía*

(Archivo general de Simancas, Obras y bosques; Escorial, legajo 1.º febrero de 1567.)

*En la carpeta dice de letra del secretario Hoyo:* De lo que el prior de San Lorenzo escribió sobre lo del libro que allá ha hallado menos, y lo que S. M. dice cerca dello; febrero, 1567.

*(Dentro.)* Visto y examinado el memorial y cotejado con los libros que tenemos puestos en los estantes, hallamos por nuestra quenta que toda la suma de los libros que Vuestra Majestad ha enviado son quatrocientos y setenta y tres, salvo que falta un libro griego, que es Teodoro Gaza y Didimo sobre la Odisea en un cuerpo, el qual venia en el arca intitulada octava, y en lugar deste que falta viene Aldo Manucio, del qual no se hizo quenta allá en el memorial, y este vino en la

(1) Al márgen dice «Ojo».
(2) Llámase Fray Andrés de Leon.

Biblioteca Nacional de España

misma arca octava, y así contando el Aldo Manucio en recompensa de Teodoro Gaza que falta, queda justa y cabal la quenta del número de los cuerpos de libros quatrocientos setenta y tres.

Vienen de sobra los dos cartapacios blancos, de los cuales no se hizo mencion en el memorial que de allá se envió, y así están fuera de los quatrocientos y setenta cuerpos de libros.

Por bajo tiene escrito de letra del rey: *Responded á esto, que acá se ha buscado este libro que dicen que falta, que es Theodoro Gaza y Didimo sobre la Odisea, y no se halla, de manera que ha ido allá, porque sino acá estuviera.*

*Lo que podria ser que porque en algunos cuerpos de libros hay dos ó tres autores, podria ser que estos no estuviesen al principio, y que tuviesen otro título, ó quel título destos estén en griego y no en latin, y esto creo, y ques el mismo que aqui dicen que hallan, y quel título que está en latin es el del impresor, que se llamaba Aldo ó su hijo Aldo Pio Manucio; y ahora podria ser que tambien oviese alguna carta deste mismo impresor al principio del libro, y que despues estuviese el título dél en griego al principio del libro, y que todo fuese un mismo libro: miren allá todo esto y avisen de lo que en ello hallaren.*

IV

(Archivo general de Simancas, Obras y bosques; Escorial, leg. 3.°)

*Dentro de una carpeta, cuyo epígrafe es de letra del secretario Hoyo, y dice:*

«Lo que S. M. ha proveydo para la provision de los gastos de la fábrica del monasterio de los años de 63, 64, 65 y 66,» hay una cuartilla de papel escrita á lo largo de mano de Felipe II, en que dice lo siguiente:

«Al que fuere y yo señalare agora por pagador destas obras de Madrid se le han de librar en buenos partidos por aquí cerca ocho mil ducados por todo este año que viene de 63 (entiéndese en el crescimiento del encabezamiento general), con que pague algunos en criados mios y oficiales que han venido de Flandes é Italia, que es menester que sean bien pagados (conforme á la nómina que tiene dellos), y si sobrare algo al fin del año, aunque sea poco, se ha de gastar en las obras de aquí (y porque para la obra del monesterio querria que no faltase cosa cierta con que se la pudiese dar mucha priesa), quiero que sirva para esto lo que deve el conde de Medellin y que dello se haga luego el despacho para este año y los que vienen, porque cobre el monesterio en cada feria de otubre lo que el conde es obligado á pagar, y desta manera con los treinta y un mil doscientos veintitres ducados, que se han de cobrar en esta feria de otubre, labrarán el año que viene de 63, y con otro tanto que cobrarán en la feria de otubre de 63 labrarán el año de 64, y así los otros dos años (y por esto no se le ha de dejar al monesterio lo que tengo mandado, porque todo es menester), y de todo esto se hagan luego los despachos como se dice.

| | |
|---|---|
| En feria de otubre de 1562. . . . . . . | 31,223 |
| En feria deste 1563. . . . . . . . . | 31,223 |
| En feria deste 1564. . . . . . . . . | 31,223 |
| En feria deste 1565. . . . . . . . . | 31,223 |
| | 124,892 |

NOTA. En el respaldo hay una larga nota de letra del secretario Hoyo sobre lo que conviene hacerse para que se paguen los salarios de los criados con los guardas del Pardo, siendo de opinion que los 2.387,000 maravedís que importaban se pagasen anticipados por tercios, principiando á consignarlos para desde 1.° de setiembre de 1562.

V

*Discurso sobre la conveniencia de que las ferias sean en Medina de Campo.*

(Archivo general de Simancas, Est. leg. 144.)

Las partes de adonde se traen las mercaderías ansi del reyno como de fuera dél para hacer el comercio y contratacion de las ferias son las siguientes:

De Flandes lenzerías, tapizerías, paños, zera é otras mercaderías de muchas suertes.

De Francia lenzerías, merzerías y papel y otras mercaderías.

De Barcelona paños y coral.

De Valencia paños y sedas labradas y muchas suertes de especería.

De Cuenca de Huete mucha suma de paños.

De Toledo paños y sedas labradas y en madexa y bonetería; gran suma de todas estas mercaderías.

De Cibdad-Real paños.

De Segovia y Villacastin gran suma de paños.

De Granada mucha suma de seda labrada y en madexa.

De Yepes y Ocaña los jabones y otras suertes de especería.

De Córdoba guardamazíes y jaezes, y bonetería y otras mercaderías.

De Sevilla jabon y azúcares y otras muchas suertes de mercaderías en suma.

De Lisbona la espezería y otras mercaderías, y de Portugal lenzería.

De todas estas partes de adonde estas mercaderías del reyno se traen son mas cercanos de Medina del Campo que de Rioseco ni Villalon, y como las dos ferias principales son las de Medina del Campo, todas estas mercaderías acuden allí como á casa propia; zierto es que en todas las costas que en estas mercaderías se pudieren escusar es gran bien del reyno, porque tanto mas barato se podrán vender quanto mas orras estuvieren de costas.

Ansi mesmo está claro las costas que se hazen en ser la contratacion en mas de un pueblo, porque como se hacen cinco ferias en tres pueblos al año, las mercaderías y gentes de contratacion hazen otras tantas mudanzas, en que se hacen grandes costas, como en Medina del Campo son las dos principales ferias en donde están mas de asiento las mercaderías, salen de allí de feria de mayo para ir á feria de agosto, y en esta yda, en liar las mercaderías y en carretajes y en posadas y tiendas y otras costas que hay se gastan mas de diez mil ducados, y acabada la dicha feria para volver á la de otubre, se gastan otros tantos: del fin de la de otubre para volver á la de Villalon, por ser en tiempo rrezio y aber malos caminos las mercaderías reciben gran daño, y se gastan mas de doce mil ducados, y acabada esta feria, se van á la de Pasquilla, que es en Rioseco, por estar en el passo, y en esta y en volver á Medina del Campo á la feria de mayo se gastan otros doce mil ducados: ansi, que en estas cinco mudanzas que de las ferias se hacen es gastar mas de quarenta y quatro mil ducados.

VI

COPIA DEL AUTO Y EJECUCION DEL TORMENTO DADO AL MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS

(Archivo general de Simancas, Diversos de Castilla, leg. núm. 34.)

En la Villa de Madrid, á siete dias del mes de Henero de mil y seiscientos y veinte años, los señores Licenciados Don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y Don Diego de Corral y Arellano, del Consejo de S. M., á quien por su Cédula Real y particular comision están cometidas las causas de la prision de Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias — Habiendo visto las informaciones y averiguaciones hechas en la dicha causa, y la culpa que dellas resulta contra el dicho marqués, así en lo que toca á la materia de hechizos como de haber pedido y ganado la cédula Real de perdon de delictos que le dió S. M. por el año pasado de seiscientos y diez y seis, como de la causa que tubo para hazer la muerte de Don Francisco de Xuara y haberle primero hecho sacar deste Reyno al de Francia, y de la que resulta contra él en lo tocante al proceso que se hizo contra Agustin de Avila, alguacil que fué desta corte, y muerte que se le dió, y la que resulta contra el dicho marqués de las muertes de Eugenio de Olibera y Don Alonso de Rojas, pajes que fueron del Cardenal Duque de Ler-

Biblioteca Nacional de España

ma, y lo que contra él resulta de la muerte de la reyna Nuestra Señora Doña Margarita de Austria que esté en gloria:—Dixeron: que dexando como dexan en su fuerza y vigor los in dicios y provanzas que de lo procesado resultan contra el dicho marqués de Siete Iglesias, así en los delictos referidos en la caveza de este auto y mencionados en él, como las demas culpas y delictos que de ello contra él resultan, le condenaban y condenaron, en quanto á los otros delictos referidos y espresados que de suso se haze mencion, á tormento de agua, garrote y cordeles, en la forma acostumbrada, la calidad y cantidad del qual reservaron en sí, y de le reyterar siempre que convenga á la buena administracion de la justicia, y asi lo proveyeron y mandaron, habiéndolo primero consultado á boca con el Rey Ntro. Sor. y lo señalaron — (tiene tres rúbricas).—Ante mí.—Lázaro de Rios.

En la Villa de Madrid, á siete dias del mes de Henero de mil seiscientos veinte años, yo Lázaro de Rios escribano de Cámara de S. Md. leí y notifiqué el auto de arriba á Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, en su persona á hora de entre las nueve y diez de la noche, el qual dijo que lo oye, de que doy fe, testigos el Sor. Don Manuel de Hinojosa y Tomas de Eveto y Pedro de Beceril, estantes en esta corte.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos Señores del Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que dicho auto de tormento se ejecute sin embargo de la respuesta dada por el dicho marqués, y así lo mandaron.

Y luego incontinenti yo el dicho escribano de Cámara notefiqué dicho auto al dicho marqués de Siete Iglesias en su persona y dixo:—Que no tiene que dezir.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos Señores del Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que el dicho Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, de bajo del juramento que tiene fecho, diga y declare, qué delictos, muertes, hechizos, venenos ó otros son los que ha hecho y cometido este confesante, asi como ministro de S. Md. como antes y despues que lo fué, por cuya causa y efecto pidió y ganó la cédula Real que le dió Su Md., el año pasado de seiscientos y diez y seis á su instancia y pedimento, en la qual están puestos dos renglones de la letra y mano del Rey Ntro. Sor., en que dice le concede la dicha remision y perdon en aquello que legítimamente puede,—y se le mandó diga y declare particular y distintamente los delictos por qué y para qué pidió la dicha cédula, y quáles son, y en qué tiempo los cometió, contra quién, y dónde, y por qué causa, y por cuya mano, quién le ha dado favor y ayuda en cada uno de ellos, y qué palabras fueron las que dijo contra el Rey Ntro. Sor. y la Reyna nuestra señora de que pidió el dicho perdon en la dicha cédula, lo cual quitó Su Md. que decia, «lo que hubiéredes dicho y decíades en deservicio mio;» con apercivimiento que no lo haciendo y declarando verdad se executará el dicho auto de tormento que se le ha notificado á este confesante.—Lo cual yo el dicho escrivano de cámara notifiqué á el dicho don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, en su persona, y dixo que se afirma en lo que tiene dicho en su confesion en lo que toca á haber ganado la dicha cédula de perdon porqués puramente la verdad, que las palabras que se pregunta, que se decian en la cédula tocantes á S. Md. del Rey Ntro. Sor. y de la Reyna Nuestra Señora son las que tiene declaradas y las dixo con la intencion que tiene dicho.—Y que en cuanto á venenos, no sabe este confesante veneno ninguno mas que soliman, ni en todos los dias de su vida ha usado de veneno ninguno; y en quanto á los hechizos, dixo que él no sabe hechizo ninguno, ni quién le sepa, y que muchos años ha oyó decir que para atraer voluntades de mujeres eran buenas unas palabras que dicen—«fulana hiza que te prenda hijo de Tobías—asi me ames y me quieras como el hijo de Dios á la Vírgen María;» de las quales palabras no se acuerda haber usado.—Y que asi mismo sabe algunos secretos naturales,—que oyó decir que perfumando la camisa de uno con la freza de otro le aborrecia ó no le queria bien, de lo cual nunca ha usado.—Que en lo que toca á muertes no quiere le perdone Dios ninguna en que tenga culpa, execto en la de Francisco de Xuara, en la cual entendió le mataron por alcagüete—y que la causa por que le mataron la ha dicho de palabra á los dichos señores—por que no es para ponerla por escrito.

Preguntado diga y declare clara y abiertamente de la muerte del dicho Francisco de Xuara, por que no cumple con lo que tiene dicho ni los dichos señores lo han entendido, y se le mandó diga la verdad con apercivimiento que se executará el auto de tormento—y el dicho marqués dijo—que dice lo que dicho tiene, y que no tiene otro ningun delicto mas del tocante á la muerte del dicho Francisco de Xuara, y que á don Alonso de Carvajal se le encargó el hazer la muerte del dicho Francisco de Xuara, el qual este confesante hizo matar por órden y medio del dicho don Alonso de Carvajal, por alcagüete como tiene dicho; y que el mismo don Alonso de Carvajal le encargó el hazer sacar al dicho Francisco de Xuara de este reino al de Francia quando le sacaron.

Y los Señores del Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que el dicho marqués de Siete Iglesias diga y declare qué fué la causa y motivo y fin que tuvo en hazerse alguacil y prender por su propia autoridad y persona á Agustin de Avila, alguacil de esta corte, habiendo otros ministros de Justicia que lo podian hazer, y lo mismo la causa que tubo para ponerle preso en casa del presidente don Pedro Manso, y aberse hecho este confesante escrivano de la causa, y Juez el dicho señor presidente siendo persona eclesiástica, y este confesante no siendo escrivano hazer los autos como si lo fuera, y haber comenzado á escribir la causa del dicho Agustin de Avila despues de haberle preso, y haber examinado á los dos testigos que dixeron en ella como á reos, y siendo ambos testigos culpados en los delictos que parece haber confesado, cómo no se prendieron y se procedió contra ellos como contra el dicho Avila, pues todo era un mismo delicto y de una misma calidad, y que los dichos dos testigos lo habian confesado primero como reos, y antes que el dicho Agustin Avila, y declare qué causa y motivo tuvo para haberle querido dar veneno al dicho Agustin de Avila este confesante en la cantarilla de agua que ha confesado, siendo quando lo quiso hazer este confesante al principio de la causa y prision del dicho Avila, y declare todo lo demas que en razon de esta muerte y prision se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dixo, que en cuanto á este negocio dice lo que dicho tiene en la confesion que sobre ello se le ha tomado.

Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués de Siete Iglesias diga y declare lo que pasó en la muerte de don Alonso de Rojas, paje del duque de Lerma, y si fué violenta ó natural, y si este confesante intervino en ella, ó fué autor de que se hiciese, ó dió consejo para ello, ó qué otras personas interbinieron ó fueron autores de ella, y si en otra alguna ocasion ó en otro lugar se intentó antes de lo suso dicho el darle la dicha muerte y ayudarle para ella, y en qué forma y por cuya mano y medios; dijo que no supo de la dicha muerte palabra, ni si le querian matar, ni le habian muerto hasta que el duque de Lerma le escribió que era muerto, como se dice en la carta que se le mostró á este confesante en la confesion que sobre ello los dichos Señores le tomaron que tiene reconocida, y se remite en esto á lo que tiene dicho en la dicha su confesion.

Preguntado diga y declare el dicho marqués de Siete Iglesias lo que pasó en la muerte de Don Eugenio de Olibera que se le ha preguntado en la confesion que de ello se le ha tomado, con apercivimiento que se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene en la dicha confesion que sobre este se le ha tomado.

Preguntado diga y declare la verdad de lo que sabe cerca de la muerte de la Reyna Ntra. Sra. doña Margarita de Austria que esté en gloria; qué intervino en ella, y si fué violenta ó natural, y si este confesante trató y procuró con alguna persona de violentar y ayudar la muerte de S. Md. y por qué medios, formas y maneras, por qué causa y fin, y en cuya contemplacion, con apercivimiento que no lo diciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dijo, que dice lo que dicho tiene en la confesion que sobresto se le ha tomado.

Biblioteca Nacional de España

Preguntado si este confesante intentó con alguna persona ó personas en que se hiziese algunas diligencias é interpusiesen algunos malos medios para executar la muerte de S. Md. que se le ha preguntado, y si intentaron el efectuarlo y ponerlo en execucion, y quiénes fueron las tales personas ó si resistieron á ello y no quisieron ser autores de lo que les pedia este confesante, siendo persuadidos é inducidos para lo suso dicho, ó si procuró ó intentó este confesante por algun camino que no se le aplicasen á S. Md. los remedios y medicamentos convinientes para su salud ó no se le hiciesen las sangrías necesarias, y con quién trató lo suso dicho, ó qué dádivas, y promesas hizo este confesante para que lo hiciesen las tales personas: Dijo que es tan buen vasallo y criado del Rey Ntro. Sor. que si hubiera sabido ó entendido cualquiera cosa de las que se le preguntan, tocara á quien tocara, se lo hubiera dicho al Rey Ntro. Sor. sin respecto humano, y en lo demas dice lo que dicho tiene en su confesion.

Y se le mandó al dicho marqués por los dichos Señores diga y declare la verdad en razon de si ha dicho algunas palabras desacatadas y sin el respecto y reverencia debido de el Rey Nuestro Señor y de la reyna Ntra. Sra., y quáles son, y en qué tiempo las ha dicho, y porqué causa, dijo, que no ha dicho palabra ninguna sin el respecto debido al Rey Ntro. Señor, y á la Reyna Ntra. Sra., questé en gloria, y que las que se le imputan son glosadas é interpretadas diferentemente de como este confesante las dijo, y tambien en esto dice lo que dicho tiene en su confesion.

Y visto por los dichos Señores del Consejo Jueces de la dicha causa lo que ha declarado el dicho marqués, mandaron se le aperciba diga la verdad de todo lo que ha pasado en los delictos, muertes, hechizos, venenos y lo demas que se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haziendo se executará el dicho auto de tormento, lo qual yo el dicho escrivano de cámara notifiqué á el dicho marqués, el qual dijo que él ha dicho la verdad en todo, á que se remite: y lo firmó y lo dijo debaxo del juramento que tiene fecho, y con las protestaciones que ha hecho al principio de la confesion que se le tomó, las quales siendo necesarias ahora las vuelve hazer de nuevo: entre renglones (la verdad (ó otro) y testado «la, contra, sus, son.»—(Siguen tres rúbricas.) El Marqués de Siete Iglesias. —Ante mí—Lázaro de Rios.

## EJECUCION DEL AUTO

Y visto por los dichos Señores del Consejo Jueces de la dicha causa que el dicho marqués de Siete Iglesias no quiere decir verdad, mandaron que el ministro de la Justicia, que se llama Pedro de Soria, desnude al dicho marqués, al cual estándolo se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, con apercibimiento que si por no la decir en el tormento que se le ha de dar muriese, pierna ó brazo se le quebráre, ó otra lesion ó daño recibiere, sea por su culpa y cargo, y no de sus mercedes, lo cual yo el escrivano de cámara notifiqué al dicho marqués una y dos y tres veces, de que doy fée, y el dicho marqués, estando desnudo, dijo que no tiene mas que decir que lo que ha dicho y declarado.

Y luego los dichos Señores mandaron asentar al dicho marqués desnudo en cueros y en el potro, y estándolo, el dicho verdugo le ató y ligó el un brazo con el otro, y le ató un cordel á ellos, y habiéndole atado se le mandó dar una vuelta á los cordeles con que se le han atado los brazos; y le fué dada, y el dicho marqués dijo: «sea por amor de Dios.»—Y luego se le dió otra vuelta á los dichos cordeles, y le fué dado á ambos brazos, y el dicho marqués dijo: «¡ay Dios! sed muy justo que mas merezco;» y luego se le dió otra vuelta á los dichos cordeles, y dijo le martirizan sin culpa.

Y luego se le dió otra vuelta á los cordeles con que le están ligados y atados ambos brazos, y el dicho marqués dió voces llamando á Dios Ntro. Señor que tuviese misericordia dél.—Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron que se le aten los cordeles al muslo de la pierna izquierda y se le dé una vuelta á ellos, y estándosela dando dijo, que no tiene culpa sino es en la muerte de Francisco de Xuara en todo cuanto se le ha preguntado.

Y los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués declare la causa de la muerte del dicho Francisco de Xuara, y dijo que dice lo que dicho tiene.

Y visto que no quiere decir verdad el dicho marqués, mandaron se le dé otra vuelta á los cordeles del dicho muslo de la pierna izquierda, y estándosela dando, dijo que le muestren un Cristo que tiene á los piés de su cama de cabecera.

Y los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués diga verdad de los hechizos que se le han preguntado y si ha usado de ellos contra el Rey Ntro. Sor., dónde, cómo, y quándo, y dónde están; y el dicho marqués dijo que jura á Dios que S. Md. no está hechizado, ni sabe que lo esté, y es tan buen vasallo de S. Md. que si lo supiera lo declarára en cosa tan importante al mundo.

Y visto por los dichos Señores, mandaron se le dé otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna derecha, y estándosela dando dijo, que no tiene que decir mas, y que aunque fuera contra el Espíritu Santo digiera la verdad.

Y visto por los dichos Señores, mandaron dar otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercibió al dicho marqués diga la verdad, con apercivimiento, que si pierna ó brazo se le quebrare, ó muriere en el tormento, ó otra lesion le viniere, sea por su culpa y cargo, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene.

Y luego los dichos Señores mandaron que el dicho marqués diga la verdad de la causa que tuvo para hazer matar al dicho Francisco de Xuara y qué causa hubo para hacer proceso contra este confesante y el dicho Francisco de Xuara en el consejo de la general Inquisicion, y sobre qué se hizo el dicho proceso en el dicho consejo contra el dicho Xuara, y este confesante dijo que nunca vió el dicho proceso.

Y luego los dichos Señores mandaron que al dicho marqués se le dé otra vuelta á los cordeles, y se le mandó diga verdad de lo que se le ha preguntado en razon de la muerte de la Reyna Ntra. Señora, y la del alguacil Agustin de Avila, y las demas que se le han preguntado, y el dicho marqués dijo que dice lo que dicho tiene.

Y luego se le dió otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercivió diga la verdad de lo que se le ha preguntado, y el dicho marqués dijo que muere sin culpa.

Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron desligar al dicho marqués los cordeles de piernas y brazos, y que sea echado en el potro y se le liguen y aten los cordeles á las dichas piernas y brazos, y se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, asi de lo que ha pasado en razon de la muerte de la Reyna Ntra. Señora y hechizos que se le han preguntado, y de las causas y delictos por que pidió la cédula real que se le ha preguntado, y de la causa que hubo para la muerte que ha hecho de Francisco de Xuara, y de lo que hubo en razon de la causa y muerte del alguacil Avila, y en la de Don Alfonso de Rojas y Don Eugenio de Olibera, con apercibimiento de que no lo declarando se proseguirá el dicho tormento, y la misma declaracion haga en razon de los cómplices que hubo para cometer los dichos delictos y muertes, y por cuya autoridad y respeto se hicieron y cometieron; y el dicho marqués dijo que no tiene que decir, y questo lo padece por otros pecados, y que se cumpla la misericordia de Dios; «¿y es cierto que estais en el cielo vos, la Reyna Doña Margarita, y no me ayudais?»

Y visto por los dichos Señores, mandaron que se le vuelva á hacer el mismo apercibimiento, y habiéndosele hecho al dicho marqués, dijo que si no es en la muerte de Xuara, otra culpa ninguna en todas las demás cosas que se le han preguntado no tiene, y que quisiera tener mas culpas para confesarlas, y lo mismo saber quien las tiene para decirlo y declararlo.

Y luego los dichos Señores mandaron se dé un vuelta al dicho marqués al garrote del cordel de la pierna derecha y se le dió y apercibió diga la verdad, el cual dijo que le matan sin culpa.

Y luego los dichos Señores mandaron echar al dicho marqués un cuartillo de agua, y ponerle la toca, y se le puso, y hecho, se le apercibió diga la verdad.

Y luego los dichos Señores mandaron dar otra vuelta al

Biblioteca Nacional de España

otro garrote de la pierna izquierda, y se le apercibió diga la verdad, y dijo que ya la tiene dicha.

Y luego los dichos Señores mandaron echar otro jarrillo de agua al dicho marqués, y le fué echado, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo que ya la hubiera dicho si lo supiera.

Y luego se le mandó dar otra vuelta á los garrotes de la espinilla de la pierna derecha, y estándosela dando, pidió misericordia á Dios; y luego se le mandó echar otro cuartillo de agua, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo que dice lo que dicho tiene.

Y en este estado los dichos Señores mandaron cesar en el dicho tormento por ahora, protestando de reiterarle siempre que convenga, y que el dicho marqués sea quitado y desligado de los garrotes y cordeles que le están puestos, y quitar del potro; y asi se hizo; y fué quitado y desligado y se llevó á curar á su cama; y el dicho marqués no firmó, por que dijo no poder, y los dichos Señores lo rubricaron y señalaron; y el dicho marqués dijo ser de la edad que antes tiene declarado.—(Siguen tres rúbricas)—Ante mí.—Lázaro de Rios.

Despues de lo suso dicho, en la dicha audiencia de Madrid á nueve dias del mes de enero del dicho año de seis cientos veinte, á hora de las once de la mañana dichos Señores del Consejo, Jueces de las causas del marqués de Siete Iglesias, mandaron se lea al dicho marqués la declaracion y declaraciones que hizo ante sus mercedes el mártes pasado siete deste mes, asi antes que se le diese tormento como estando en él, para que se ratifique en ellas, y habiéndose leido ambas declaraciones de verbo ad verbum y por él oidas y entendidas, debajo del juramento que antes tiene fecho, y haciéndole ahora como lo hizo en forma de derecho:—Dijo, que lo que está dicho en las dichas declaraciones que se le han leido, asi en la que hizo antes de darle tormento estando el potro dentro en su aposento, como la que hizo en el tormento, es la verdad, y en ello se afirma é ratifica, afirmó y ratificó, y si es necesario, lo dice ahora de nuevo, y es la verdad para el juramento que hizo, y no lo firmó porque dijo no poder firmar con la mano por el tormento que se le dió; y aunque se llegó con la pluma á que procurase firmar, probó á hacerlo, y segun digo, tornó á decir que no podrá firmar de ninguna manera, y los suso dichos Señores lo rubricaron.—Ante mí.—Lázaro de Rios.—(Siguen tres rúbricas.)

## VII

### PRINCIPIO DEL ALEGATO EN DEFENSA DE DON RODRIGO CALDERON

(Archivo general de Simancas, Diversos de Castilla, leg. 34.)

Muy Poderoso Señor:

Bartolomé Tripiana, en nombre de Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, conde de la Oliva, capitan de la guardia alemana de V. A.ª, cavallero de la órden de Santiago y comendador de Ocaña, afirmándome en las protestaciones hechas por mi parte en el pleito criminal, y haciéndolas de nuevo para este: respondiendo á los cargos que le han hecho —Digo: que no ha habido ni ha de haber lugar de hazerse los dichos cargos, ni procederse contra mi parte en forma de visita—Lo primero por lo general—Lo otro, porque habiéndose procedido contra mi parte en forma de visita en el año de 1607, en que fueron jueces el conde de Miranda presidente de Castilla, don Fernando Carrillo presidente de vuestro Consejo de las Indias, el cardenal Xavier confesor de V. A.ª, y don Juan Idiaquez presidente en vuestro Consejo de Ordenes en la dicha visita, mi parte fué dada por libre, con imposicion de perpétuo silencio, de que se despachó cédula por V. A.ª fué fecha 7 de julio del dicho año de 1607, y despues V. A. fué servido de mandar que el dicho marqués mi parte no pudiese ser visitado ni procederse contra él por los cargos que se le hazen, segun lo escribió el Cardenal Duque de Lerma por mandado de V. A. en 29 de octubre del año 1611, y despues el año 1616 fué servido V. A. de dar su Real cédula, en que mandó que no se pudiese proceder contra mi parte por ningunos cargos ni delictos, lo cual fué por las causas que V. A. save, y por mi parte se han referido en la respuesta de la acusacion criminal. —De lo cual resulta que totalmente está cerrada la puerta para visitar á mi parte y procederse contra él, y asi se ha de declarar, y protesto que por esta peticion y otros cualesquier autos mi parte no quede perjudicado ni sea visto apartarse de qualquier derecho y excepcion que le competa—Lo otro, por que cuando lo dicho cesara, que no cesa, en el estado presente no se puede mover ni intentar pleito de visita con mi parte, porque contra él se va siguiendo la causa criminal por que está preso, y es tan estrecha prision como V. A.ª save, sin la comunicacion necesaria con las personas que acuden á su defensa, y quando la tubiese, todas ellas y muchas mas aun no serian suficientes para acudir á sola la causa criminal, y por esto mi parte vendrá á quedar en el uno y otro pleito sin defensa, y siendo el dicho pleito criminal sobre los cargos y cosas que en él se traten está mi parte desobligada de responder en este ni tratarle por procurador; y asi es justo suspenderle hasta haberse determinado y fenecido el criminal, y asi protesto que á mi parte no corra término hasta tanto que sobre esto se declare—Lo otro, por que en caso que mi parte hubiera de responder á los dichos cargos de justicia, se le deve dar facultad para defenderse, que no la tiene por no comunicar libremente, como no se comunica, á sus adbogados ni otras personas que dello traten, ni mostrar los papeles necesarios, ni darle tiempo competente para ver los dichos cargos y comprobaciones dellos, y responder con deliberacion, y como le conviene, que nada de lo dicho puede hazer en tiempo tan breve, que aun no tiene lugar para responder á los dichos cargos, y asi hablando como devo todo lo que contra mi parte se ha hecho es nullo, y asi lo protesto, y lo mismo lo que se hiziere, y tal se deve declarar—Lo otro, porque lo que pasa es que mi parte comenzó á servir al Cardenal Duque de Lerma en vida del Rey don Phelipe segundo nuestro señor, que está en gloria, por el mes de abril del año 1598, y despues á V. A. en Zaragoza el de 1599, viniendo V. A. á casarse, y quando Miguel de Muriel dejó la ocupacion que tenia de servir por Alonso de Muriel su hermano, entró á hacerle en ausencia suya mi parte, y por muerte del dicho Alonso de Muriel entró en su oficio de los papeles de la cámara, y en este ministerio sirvieron Francisco de Santoyo el viejo, Sebastian de Santoyo, Bartolomé de Santoyo, Juan de Santoyo, don Francisco de Santoyo, y Juan Ruiz Negrete, Juan Ruiz de Velasco, los dichos Alonso y Miguel de Muriel su hermano, don Bernabé de Vivanco y don Diego de Medrano, y no por eso han sido visitados, ni alguno dellos tenido por ministro, ni han estado prohibidos para recibir, y asi tampoco no lo estubo el dicho marqués mi parte, hasta que despues de la visita que se le hizo el año 607, que se le mandó de palabra por el dicho conde de Miranda que desde alli adelante no recibiese sin licencia de V. A.—De que resulta, que discurriendo por los tiempos de que se hazen los dichos cargos á mi parte, se hallará que no ha sido ministro, ni puede haber contra él visita. Porque en el primer tiempo en que sirvió al Cardenal Duque de Lerma, claro está que no fué ministro, ni menos en el que sirvió á V. A., hasta que entró en lugar del dicho Alonso de Muriel, y desde entonces hasta el dicho año de 607 en que fué visitado, no pasó negocio ni papel por sus manos, sino solamente el hazer de los pliegos, por que las consultas que venian de los consejos para V. A., las libranzas que venian á firmarse de los secretarios y las órdenes que dellas resultaban, y todo lo que se habia de firmar lo veia y despachaba el Cardenal Duque de Lerma, á quien lo embiava en pliegos cerrados el conde de Villalonga, y de mano del dicho Duque Cardenal pasava á la de V. A., ó por su persona, ó en bolsas cerradas por las de otros; y desde la prision del dicho conde de Villalonga corrió el despacho por mano del dicho Juan Idiaquez, á quien iban las consultas, y de quien venian con su parecer á manos del dicho Cardenal Duque, y dellas con el suyo á las de V. A., como está dicho, y las órdenes que resultaban de los pareceres del dicho don Juan Idiaquez él mismo las embiava en los pareceres apuntados de su letra, y conforme á ellas y á lo que V. A. parecia en su resolucion, las hacia copiar, y porque el leer tanto como era menester hacia daño á la vista del dicho don Juan Idiaquez, de manera que le iba faltando, mandó V. A. que Juan de Ziriza y Jorge de Tovar

Biblioteca Nacional de España

repartiesen entre sí los tribunales, como se hizo, y llevasen las consultas al dicho don Juan Idiaquez, y escribiesen sus pareceres del dicho don Juan, y ansi lo hizieron, embiando juntamente con ellos las minutas de las órdenes que se habian de hazer, y todos estos despachos venian en pliegos cerrados á manos del dicho Cardenal Duque de Lerma, que los veia, y dando en ello su parecer iban á V. A., y lo mismo hizo algunas vezes el secretario Antonio Aróstegui, en las consultas destado y otras que se le remitian; y estando en esta forma el despacho se mandó al dicho marqués mi parte dejase los papeles, y fuese á la embaxada de Venecia, y asi los dexó por octubre, de seis y once, y desde que los dexó hasta que fué preso no tuvo otro oficio en servicio de V. A. sino el de embaxador en Francia y Flandes y capitan de la guardia alemana, de los quales nunca ha habido visita ni prohibicion de recibir, ni tratar, ni contratar: de lo qual resulta que en todos los dichos tiempos no fué mi parte ministro, ni tubo prohibicion de recibir por los dichos oficios y ocupaciones que tubo, y aunque el dicho Conde de Miranda le dixese de palabra que no recibiese sin licencia de V. A., eceto cosas de comer y bever, desde el dicho año de 607 que fué visitado si algunas cosas recivió fué con licencia de V. A. en la qual le prohibió recibir de allí en adelante ni cosas de beber ni comer por que tenia escrúpulo, ni cosas para Portaceli, aunque V. A. declaró que no era su intencion quitarle las limosnas. Desde esta última prohibicion, que fué el dicho mes de abril, hasta el de octubre del año de 611, en que se le mandó dexase los papeles, como los dejó, no se hallará que mi parte recibiese cosa de ningun género, y desde que dejó los papeles hasta que fué preso no ha tenido otros oficios en servicio de V. A. sino los questán referidos, en que no ha habido ni prohibicion de re. cibir y contratar libremente: de todo lo qual resulta no po. derse hazer á mi parte los dichos cargos—y no obsta decir que en la prohibicion que se hizo á mi parte despues de la visita del año de 607 se le mandó no recibiese de allí en adelante, porque se le haria cargo dello, y de lo pasado, porque si recibió alguna cosa en el tiempo que se llama prohibido, seria con licencia de V. A., y el apercivimiento ó aviso que en esto se le hizo fué solo consinacion que no deve tener efecto á hechos anteriores, ni resucitar dellos tan graves cargos, y porque la dicha prohibicion no se ha de entender ni extender al tiempo despues que mi parte dexó los papeles, ni respeto de los oficios en que no la hay, y porque al dexar los dichos papeles hubo el dicho villete del Cardenal Duque escripto á mi parte de órden y mandado de V. A. y despues de toda la dicha cédula del año 16, con lo qual en caso que hubiera excedido no ha lugar procederse contra mi parte ni hacérsele visita—Lo otro, por que quando todo lo dicho césar, sin perjuicio dello, y devajo de las protestaciones hechas respondiendo á los dichos cargos—Digo, que lo tocante en el primero no se le puede hacer cargo, por ser, como es, general, y en lo que se dice en él, que los principios del dicho marqués fueron cortos y limitados, puesto que se refiere al patrimonio y hacienda, pero para esto mismo, y para que no parezca desproporcionado qualquier aumento dél, se advierte que en calidad la del dicho marqués es ser cavallero hijo dalgo notorio y de solar conocido, hijo de Francisco Calderon comendador mayor de Aragon y gentil hombre de la boca de V. A., nieto de Rodrigo Calderon, viznieto de Francisco Calderon, revisnieto de Albaro Hortega Calderon, y el dicho Rodrigo Calderon su agüelo sacó carta executoria de su hidalguía el año de 1510, y fué capitan de infantería en la batalla de Villalar, y sirvió al señor emperador Cárlos quinto en las guerras de Alemania muchos años, y por la dicha executoria consta de su nobleza, y de sus acendientes de línea paterna, y por la materna consta asimesmo de su nobleza, pues deciende de Pedro de Aranda, montero del señor rey don Juan el segundo, al qual como á cavallero de mucha calidad y importante al servicio del dicho señor rey, se escribió una carta en que le manda fuese á hallarse al sitio de Torre de Lovaton, y el dicho señor emperador Cárlos quinto el dia de su coronacion armó caballeros, sobre ser hijos dalgo de sangre, á Luis de Aranda y otros sus hermanos, nietos del dicho Pedro de Aranda, hijos del Pedro de Aranda su hijo; y el dicho Luis de Aranda tuvo por su hijo á Juan de Aranda, padre de doña María de Aranda, madre del dicho marqués, que tubo por hermano á Juan de Aranda, tio del dicho marqués, que fué Caballero y de la órden del hábito de Santiago, y por la línea materna de la dicha doña María su madre es de los Sandelines, familia conocidamente noble en Flandes, y que como tal tiene una noble preminencia de que en la Capilla de la Iglesia mayor de Amberes tiene su entierro en el mejor lugar del lado izquierdo, estando como está en el derecho el del Príncipe de Orange, y los desta familia de los Sandelines siempre han sido católicos, siguiendo la parte y exercito de V. A. y Señores Reyes sus progenitores. Todo lo qual, de mas de ser notorio, consta por papeles auténticos, de que están los mas dellos embargados entre los de mi parte despues su prision; y por ser esto asi, V. A. le ha hallado capaz de hazerle merced, como se la ha hecho, de un hábito de Santiago, y de la encomienda de Ocaña de dicha órden, y á Francisco Calderon su padre de otro hábito y encomienda mayor de Aragon, asi mismo de la dicha órden de Santiago; de que resulta que por derecho natural de sangre siempre ha sido capaz destas y otras qualesquier honras, dignidades y mercedes, y con esto se pudiera evitar la respuesta á lo accidental, á que mira la relacion del cargo que es aumento de hacienda, pues esta crece ó se disminuye por diversos accidentes, y se varía con mucha facilidad, no permaneciendo en un mismo ser, y asi no se le puede hazer cargo del dicho aumento por ser calidad á questá sujeta y dispuesta la hacienda; y lo cierto es que el dicho comendador padre del dicho marqués y los demás sus ascendientes por línea paterna y materna siempre tuvieron patrimonio y hacienda para tratarse ilustremente y con la decencia que convenia á su calidad, que es la referida; y lo demas que dice este cargo se reduce á dos cosas; la una que habiendo entrado mi parte á servir á V. A. con pequeño patrimonio y se halla con mucha hacienda y rentas con grandes y honrrosos oficios.—La otra, que procuró mayores acrecentamientos para sí, y consiguió mercedes y oficios para sí, para su padre, hijos, deudos y amigos suyos, y ambas tienen satisfaccion, y es que entró á servir á V. A. el año de 1599 con mucha cantidad de hacienda que tenia de patrimonio y rentas procedidas dél, y con la dote de la marquesa su mujer y las mercedes que V. A. ha sido servido de hazerle, se fué aumentando, de suerte que si se ajustan las deudas con que mi parte se halló al tiempo de su prision y el patrimonio que tiene suyo y dote de la dicha marquesa, mercedes que ha recibido de V. A. y lo que dellas ha procedido, es muy poca la cantidad que se le halló respeto del largo tiempo en que se ha adquirido, contándose tambien las cosas contenidas en la confesion de mi parte recevidas por él en tiempo hábil y sin prohibicion como está dicho.—A la segunda, que es cosa natural desear y procurar cada uno sus acrecentamientos, de sus padres, hijos, y deudos y amigos, que todos vienen á ser propios, y á ser una la razon de desearlos, y el pretender la embaxada de Roma y otros cargos superiores no contiene especie de delito, y los oficios y honrras de que V. A. hizo merced á mi parte era fundamento bastante para edificar sobre él estas pretensiones y esperanzas, sin que pudiesen parecer desproporcionadas á sus méritos, y no es nuevo en la suprema grandeza de los reyes honrrar y engrandecer á quien les sirve desde muy léjos, y las historias están llenas de exemplares que quitan y facilitan lo que parece novedad, que es que el dicho marqués se quisiese aumentar y acrecentar de honrras y dignidades, y quando en órden á ellas hiziese á V. A. algunos servicios, siendo con su licencia y permision, no solo no es delicto, pero siendo los dichos servicios nuevos y extraordinarios son dignos de otras tales mercedes.

Y en lo que se dice que el dicho marqués llevaba recados del Cardenal Duque á los ministros en negocios de visita, es cargo general y que no obliga á satisfaccion, de mas que esto no era delicto en el dicho marqués, por tener obligacion de obedecer y cumplir las órdenes del dicho Cardenal, como lo tiene alegado en el pleito criminal; y el decir que hacia á los pretendientes que hiziesen depósitos, no es cierto ni se le probará con verdad; y en lo que se le imputa que abria los pliegos de V. A., de mas de ser cargo general, lo que pasa es que

Biblioteca Nacional de España

si los pliegos venian estando aquí V. A., no se entregaban al dicho marqués, por que los mismos oficiales de los secretarios que los inbiavan los llevavan al retrete, y los daban al primer gentil hombre ó ayuda de cámara que allí estaba, el qual los daba á V. A. ó los ponia sobre su mesa, y en este caso era imposible tomarlos, y abrirlos, y lo mismo era de camino en los pliegos que enbiavan los ministros que caminaban con V. A., porque en ello se guardaba la misma forma, y si los dichos pliegos venian estando ausente V. A., los trayan los mozos del correo mayor al secretario de cámara, y allí los recibia por el parte un oficial del secretario, y daba certificacion, y él mismo ó otro oficial los subia al retrete, y allí se los tomaba el dicho marqués, ó la persona á cuyo cargo estaba solo para ponerlos en la mesa de V. A.—Quanto á lo que se dize que mi parte detenia los correos, de mas de ser cargo general, lo cierto es que si detubo algunos fué con órden de V. A., y la misma guardó el que fué secretario del Cardenal Duque de Lerma despues quel dicho marqués dejó los papeles, y seria por convenir al servicio de V. A., por que en palacio se tiene noticia de los secretarios que despachaban, y ellos mismos no lo podian saber, y así sucedia despachar dos correos á una misma parte por dos diferentes secretarios, y quedarse el correo mayor con el provecho del uno, y por saber esto V. A. ordenó que se hiciera lo dicho.—Lo otro, porque en lo que toca al cargo segundo de los papeles que se dice haber detenido mi parte, y guardado en su poder contra el órden y mandato de V. A. que mandó los entregase al duque de Lerma, lo que pasa es lo contenido en la confesion de mi parte; que cumpliendo con el dicho mandato entregó todos los papeles que debia entregar, de que tomó fin-y-quito en la forma que el dicho cargo refiere, y los que se hallaron en su poder son papeles diferentes, que de diferentes personas y partes los procuró haber el dicho marqués mi parte solo por curiosidad, y así se los dieron Bernardino Gonzalez, criado del patriarca don Pedro Alonso, y Juan de Amezquita de los papeles del conde de Miranda, y de los del conde de Villalonga, y esta verdad de los mismos papeles se echa de ver y entiende, porque muchas de las consultas son de cosas resueltas por V. A. y executadas de muchos años atrás, y otras son de diferentes tiempos en que mi parte no tuvo á su cargo los papeles:—otros son memoriales é instrucciones de las casas Reales, y estas no entraban ni podian entrar en poder de mi parte por papeles de la cámara, en la qual solo hay memoriales que se dan para remitir, y las estampas de firma sin estar á su cargo otros papeles sino el hazer de pliegos que V. A. embia á sus ministros, y en los que se hallaron hay consultas diferentes, y otras cosas del Señor Rey don Felipe, padre de V. A., que no tocan al despacho de cámara:—otros eran papeles del Duque de Lerma, cartas y respuestas suyas, y cartas del Príncipe Francisco Borja, y otras cosas tocantes al mismo Duque, y muchos dellos hubo mi parte de Fray Gaspar de Córdova, confesor de V. A., y los demás se los entregó el dicho Duque para que los viese y los concertase, y le hiziese relacion dellos, de manera que no es culpa de mi parte el habellos detenido y guardado, y en mucho peor estado estubieran sino los guardára, por que ni hay parte diputada por V. A. para los tales papeles, ni en ninguna otra pudieran estar mas bien acondicionados que en poder de mi parte, y por ser, como este es, cargo general, no obliga á mi parte á mas respuesta, ni se le debe hazer el dicho cargo.....»

Sigue el abogado defensor rebatiendo los cargos en número de doscientos cuarenta y cuatro, en fines de diciembre de 1620.

## VIII

### INFORME DE UNA JUNTA COMPUESTA DE INDIVIDUOS DE TODOS LOS CONSEJOS, SOBRE ABUSOS Y ESCESOS DEL SANTO OFICIO EN MATERIAS DE JURISDICCION.

*Componian la Junta los señores marqués de Mancera, conde de Frigiliana, don José de Ledesma, don Francisco Comes y Torro, don Juan de la Torre, don Antonio Jurado, don Diego Iñiguez de Abarca, don Francisco Camargo, don Juan de Castro, don Alonso Rico, y el marqués de Castrofuerte.*

Señor: El real decreto en que V. M. fué servido de ordenar la formacion de esta junta y lo que se debia tratar en ella, dice así:

«Siendo tan repetidos los embarazos que en todas partes se ofrecen entre mis ministros y los del Consejo de Inquisicion sobre puntos de jurisdiccion y el uso y práctica de sus privilegios y las cosas y casos en que deben usar de ellos, de que se siguen inconsiderables daños hácia la quietud de los pueblos y recta administracion de justicia, como actualmente está sucediendo en algunas provincias, motivando contínuas competencias y diferencias entre los tribunales. Y deseando yo muy vivamente que el Santo Oficio, propugnáculo el mas firme y seguro de la fe y de la religion, en todos mis dominios se mantenga en aquel respeto y veneracion que le solicita su recomendable ereccion y que con plausible emulacion han procurado conservar mis gloriosos progenitores, y que al mismo tiempo se trate de dar una regla fija, individual y clara que evite en adelante semejantes embarazos, controversias y disputas, y que experimente el Santo Tribunal aquella aceptacion y amor con que ha sido atendido en todos tiempos, sin entrometerse en cosas y materias ajenas de su venerable instituto, y manteniéndose unos y otros ministros en los términos debidos: he resuelto á este fin se forme una junta en que concurran el marqués de Mancera y conde de Frigiliana, del Consejo de Estado; don José de Soto y don José de Ledesma, del de Castilla; don Francisco Comes y Torro y don Juan de la Torre, del de Aragon; don Antonio Jurado y don Diego Iñiguez de Abarca, del de Italia; don Francisco Camargo y don Juan de Castro, del de Indias; don Alonso Rico y el marqués de Castro-fuerte, del de Ordenes; y que don Martin de Serralta, oficial mayor de la secretaría de Estado del Norte, entre en ella con los papeles, con advertencia de que precisamente se ha de tener una vez á lo menos cada semana, hasta su entera y efectiva conclusion, no obstante que falte algun ministro de los referidos, como asista otro de cada Consejo; y fio del celo y experiencia de los que la componen que tratando esta materia con la atenta reflexion que pide su importancia y el deseo que me asiste, de que se dé á ella feliz éxito, no omitan diligencia, aplicacion ni desvelo, que pueda conducir á fin tan honesto y justo, representándome lo que se le ofreciere y pareciere para que yo tome la resolucion mas conveniente.»

Para obedecer esta real órden con mayor puntualidad y mas presente compresion suplicó la Junta de V. M. se sirviese de mandar á los Consejos de Castilla, Aragon, Italia, Indias y Ordenes, que por lo tocante á cada uno y á los territorios de su jurisdiccion formasen resúmenes de los casos en que pareciese haber excedido los tribunales de la Inquisicion con perjuicio de la jurisdiccion real, y que estos y copias de las concordias que se hubiesen tomado con la Inquisicion, se pusiesen en las reales manos de V. M. para que V. M. mandase remitirlo á la Junta, y habiéndolo V. M. ordenado se ejecutó así.

Reconocidos estos papeles, se halla ser muy antigua y muy universal en todos los dominios de V. M. á donde hay tribunales del Santo Oficio la turbacion de las jurisdicciones, por la incesante aplicacion con que los inquisidores han porfiado siempre en dilatar la suya con tan desarreglado desórden en el uso, en los casos y en las personas, que apenas han dejado ejercicio á la jurisdiccion real ordinaria ni autoridad á los que la administran; no hay especie de negocio, por mas ajeno que sea de su instituto y facultades, en que con cualquier flaco motivo no se arroguen el conocimiento. No hay vasallo, por mas independiente de su potestad, que no lo traten como á súbdito inmediato, subordinándole á sus mandatos, censuras, multas, cárceles, y lo que es mas, á la nota de estas ejecuciones. No hay ofensa casual ni leve descomedimiento contra sus domésticos, que no le venguen y castiguen como crímen de religion, sin distinguir los términos ni los rigores: no solamente extienden sus privilegios á sus dependientes y familiares, pero los defienden con igual vigor en sus esclavos negros é infieles: no les basta eximir las personas y las haciendas de los oficiales de todas cargas y contribuciones públicas, por mas privilegiadas que sean, pero aun las casas de sus habitaciones quieren que gocen de la inmunidad de no poderse ex-

Biblioteca Nacional de España

traer de ellas ningunos reos, ni ser allí buscados por las justicias, y cuando lo ejecutan experimentan las mismas demostraciones que si hubieran violado un templo; en la forma de sus procedimientos y en el estilo de sus despachos usan y afectan modos con que deprimir la estimacion de los jueces reales ordinarios, y aun la autoridad de los magistrados superiores; y esto no solo en las materias judiciales y contenciosas, pero en los puntos de gobernacion política y económica ostentan esta independencia y desconocen la soberanía.

Los efectos de este pernicioso desórden han llegado á tan peligrosos y tales inconvenientes, que ya muchas veces excitaron la providencia de los señores reyes y la obligacion de sus primeros tribunales á tratar cuidadosamente el remedio, y sobre muy consideradas consultas de juntas graves y de doctos ministros, se formaron concordias, se expidieron cédulas, y se asentaron reglas para el mejor concierto de estas jurisdicciones en todos los reinos de esta monarquía con proporcion á la conveniencia y estado de cada uno.

Pero aunque estas prudentes disposiciones se anticiparon á preservar estos daños aun antes de su experiencia, pues en el año de 1484, inmediato del de la gloriosa institucion del Santo Oficio, los Señores Reyes Católicos que religiosamente la habian promovido mandaron formar una junta de consejeros suyos y varones graves, en que se tomase acuerdo sobre el uso de la jurisdiccion temporal que habian concedido por fortalecer y autorizar el ejercicio de la apostólica, y aunque despues sucesivamente en todos los reinados de estos dos siglos se han repetido estas importantes prevenciones, no han sido bastantes á facilitar el fin que con ellas se ha procurado, y que siempre ha sido engrandecer la autoridad de la Inquisicion, moderando los excesos de los inquisidores: antes con su inobservancia é inobediencia han dado muchas veces ocasion justa para severas reprensiones, multas, mandatos de comparecer en la corte, extrañaciones de los reinos, privacion de temporalidades y otras demostraciones correspondientes á los casos en que se han practicado, pero no conformes á el mayor decoro de los tribunales del Santo Oficio, consideracion que deberia por su propio respeto haber reprimido á sus ministros.

Debe la Inquisicion á los progenitores augustos de V. M. todo el colmo de honores y autoridad que dignamente goza su fundacion y asiento en estos reinos, y los de la corona de Aragon y de las Indias, su elevacion al grado y honra de Consejo Real, la creacion de la dignidad de Inquisidor general con todas las especiales y superiores prerogativas, la concesion de tantas exenciones y privilegios á sus oficiales y familiares, la permision del uso de la jurisdiccion real que ejerce en ellos, y la mas apreciable y singular demostracion de la real confianza, suspendiendo en los negocios dependientes de la Inquisicion los recursos y conocimientos por via de fuerza; pero aunque estos favores han sido tantos y tan precisos, deberá mas á V. M. si con una formacion acordada y reducida á reglas invariables fuere V. M. servido de mandar que se prescriban á los tribunales de la Inquisicion los términos y modo en que se debe contener la jurisdiccion temporal que administran en causas y materias no pertenecientes á la fe, pues el abuso con que esto se ha tratado ha producido desconsuelo en los vasallos, desunion en los ministros, desdoro en los tribunales, y no poca molestia á V. M. en la decision de tan repetidas y porfiadas competencias.

Pareció esto tan intolerable aun en sus principios al señor emperador don Cárlos, que en el año de 1535, resolvió suspender á la Inquisicion del ejercicio de la jurisdiccion temporal que el señor rey don Fernando su abuelo la habia concedido, y esta suspension se mantuvo por diez años en este reino y en el de Sicilia, hasta que el señor don Felipe el Segundo, siendo príncipe y gobernador por la ausencia del César su padre, volvió á permitir que el Santo Oficio usase de su jurisdiccion real, pero ceñida á los capítulos de muy prevenidas instrucciones y concordias que despues han sido muy mal observadas, porque la suma templanza con que se han tratado las cosas de los inquisidores, les ha dado aliento para convertir esta tolerancia en ejecutoria, y para desconocer tan de todo punto lo que han recibido de la piadosa liberalidad de los señores reyes, que ya afirman y quieren sostener con bien extraña animosidad que la jurisdiccion que ejercen en todo lo tocante á las personas, bienes, derechos y dependencias de sus ministros, oficiales, familiares y domésticos, es apostólica eclesiástica, y por consecuencia independiente de cualquier secular por suprema que sea.

Y porque sobre esta presuposicion fundan los tribunales del Santo Oficio las extensiones de sus privilegios y facultades á personas, casos y negocios ni comprendidos ni capaces de comprenderse en ellas, y fundan el uso de las censuras en materias no pertenecientes á esta digna disciplina eclesiástica, y fundan tambien la desobligacion de observar las concordias y obedecer las resoluciones, leyes y pragmáticas reales; representará á V. M. esta junta la insubsistencia de estos fundamentos que han parecido dignos de mayor reflexion para pasar con mayor seguridad á proponer lo que sobre estos puntos se ofrece.

Señor: toda la jurisdiccion que administran los tribunales del Santo Oficio en personas seglares y en negocios no pertenecientes á nuestra santa católica fe y cristiana religion, es de V. M. concedida precariamente y subordinada á las limitaciones, modificaciones y revocaciones que V. M. por su real y justísimo arbitrio fuere servido de ejercitar en ella: esta verdad tiene tan claras y perceptibles demostraciones, que solamente á quien cerrase los ojos á la luz podrán parecer oscuras.

En todo el tiempo que el ministerio santo de la Inquisicion estuvo por los concilios y cánones sagrados encargado al cuidado y pastoral vigilancia de los obispos, no fueron menos vigilantes y cuidadosos los emperadores y reyes cristianos en establecer severos edictos y saludables leyes para conservar la pureza de la fe preservada del contagio de las herejías, atendiendo en esto no solo al oficio de vicarios de Dios en lo temporal, pero tambien á la seguridad y duracion de sus imperios y dominios, uniendo con la sobrenatural y suave fuerza de nuestras católicas verdades los corazones de los súbditos entre sí y todos á la fidelidad y obediencia de sus príncipes, que son los efectos que influye la unidad de culto y religion insensiblemente en los ánimos: pudiera bien decirse que estos piadosos príncipes fueron verdaderos inquisidores. Lo no dudable es que el título y nombre de inquisidores contra la herejía se halla con diferencia de muchos años antes en las leyes imperiales que en las eclesiásticas, pues la primera vez que se lee con esta expresion en el derecho canónico es en una decretal de la santidad de Alejandro IV, que rigió la Iglesia en los principios de el décimo tercio siglo, cuando ya desde los fines del siglo IV por constitucion expresa de Teodosio el Grande se habian creado jueces con nombre de inquisidores contra los maniqueos; y no es menos notable haberse visto el cargo y ejercicio de inquisidor general concedido á ministro seglar y aunque por esto incapaz de jurisdiccion espiritual confirmada despues por la Sede Apostólica con asignacion de asesores: así sucedió en Flandes cuando en el año de 1522 el señor emperador don Cárlos dió patente é instruccion para esta dignidad al doctor Francisco de Hultet, del consejo de Brabante, á quien, no obstante el ser lego, confirmó en el año siguiente el pontífice Adriano VI con que se valiese de asesores, eclesiásticos y teólogos.

Tal ha sido en todos tiempos el celo con que las supremas potestades temporales han dedicado la mas excelsa parte de su soberanía, que es la jurisdiccion, á la autoridad y aumento de los tribunales de la fe, pero esto manteniéndose en la distincion de ministros y ejercicios, hasta que los señores Reyes Católicos, para ocurrir al grande y cercano peligro que amenazaba en la frecuente conversacion de los muchos infieles indios y moros que habitaban en estos reinos, cuya infeccion habia tocado ya la parte mas vital y noble en algunos prelados y personas eclesiásticas, erigieron la dignidad de Inquisidor general, y el consejo de la general Inquisicion, al cual y á sus tribunales, entre otras prerogativas, concedieron la administracion y uso de su jurisdiccion real para todo lo concerniente á la mayor expedicion de sus encargos y delegaciones apostólicas; pero esta religiosa largueza fué, como era justo, acompañada con la prudente prevencion de que era



Biblioteca Nacional de España

permitir, no enajenar, y que aquella jurisdiccion, cuya administracion se cometia á los inquisidores, no se abdicaba de la regalía: así lo declararon en una real cédula expedida en el año de 1501, en que con la cláusula «todo es nuestro,» explicaron que su real ánimo habia sido conservar este derecho jurisdiccional enteramente.

Con igual expresion repitió esto mismo el señor emperador don Cárlos, en otra cédula dada en 10 de marzo de 1553, que fué la concordia en que se dió forma á la Inquisicion, para volver á usar de la jurisdiccion que estaba suspendida, y en ella se dijo: *Quede á los inquisidores, sobre los familiares, la jurisdiccion criminal, para que procedan en sus causas y las determinen como jueces, que para ello tienen jurisdiccion de S. M.* Y así, en esta cédula como en otras que antes se habian despachado, se previno que los inquisidores debiesen arreglarse á las instrucciones que se les daba.

Y el señor don Felipe II repitió esta misma declaracion, en las concordias de los años de 1580, 1582 y 1597, que todas concluian diciendo: *todo lo cual, segun dicho es, sea y se entienda por el tiempo que fuere mi voluntad y de los reyes mis sucesores.* Y para despues mandar á los ministros reales y á los inquisidores, que observen los capítulos procediendo cada uno en lo que por ellos le toca, y con imposicion de penas á los inobedientes y transgresores.

El señor don Felipe III en las reales cédulas expedidas en los años de 1606 y 1608, con ocasion de las controversias que ocurrieron entre el duque de Feria y los inquisidores de Sicilia, y tratándose entre otras pretensiones que tenian los inquisidores, la de ejercer jurisdiccion contra los arrendadores de los estados, puestos en diputacion ó concurso, la decidió por estas palabras: *Y mucho menos la deben pretender los oficiales de la Inquisicion, pues la jurisdiccion civil que ejercen contra los meros seculares, es jurisdiccion mia, y la tienen á mi beneplácito.*

Siguiendo este justo y firmísimo dictámen, el rey nuestro señor don Felipe el Grande, glorioso padre de V. M., en real despacho de 1630, dijo la última y mayor claridad á este punto, diciendo en una cláusula: *No podian los inquisidores pretender, por la jurisdiccion temporal que tienen concedida á beneplácito.* Y en otra: «Tanto mas por ser en esta parte tan interesada la jurisdiccion real, la cual ejercitan los inquisidores en los familiares, temporal, concedida á beneplácito real.»

Y V. M. se ha conformado con este mismo sentir, tantas veces cuantos han sido los reales decretos en que se han mandado observar estas concordias y prevenciones, y cuantas han sido las resoluciones que V. M. se ha servido dar á las competencias que se han ofrecido con la Inquisicion, lo cual no pudiera haber pasado así, tratándose de jurisdiccion eclesiástica.

Este concepto, seguido por seis reinados y por casi dos siglos, autoriza tanto esta verdad, que no deja disculpa á la temeridad de dudarla, y mas cuando se halla asistida de buenas y firmes reglas de justicia, porque V. M. en todos sus dominios funda, por todos derechos, ser suya universalmente la jurisdiccion temporal, de que solo se trata, no mostrándose, por quien la pretendiese, título justo y eficaz para habérsela trasferido, el cual, ni se muestra por los inquisidores, ni se ha mostrado en tantos años como ha que mantienen esta porfía, y solo han podido hallar en sus archivos y trasladar en los papeles que han escrito sobre esto y que ya se alegan como libros, algunos reales decretos y despachos en que se les concede el uso de esta jurisdiccion, pero ninguno en que funden haber sido esta concesion irrevocable, ni haberse esta jurisdiccion separado del alto dominio que solo reside en V. M. ni haberse alterado su naturaleza. Y con esto solo se da fácil y breve respuesta á cuantas ponderaciones han repetido, en los discursos que han hecho sobre esto, tan flacas, que aun no merecen el nombre de argumentos, porque siendo proposicion indisputable que toda concesion de jurisdiccion, dada en ejercicio, se debe tener por precaria, no es mas innegable, cuando en el mismo acto de la concesion y en otros subsiguientes, se halla declarada esta calidad por la expresion de quien concede y por la aceptacion de quien recibe; que son los términos puntuales de las declaraciones ya referidas y todas aceptadas por los inquisidores.

Y es subterfugio ajeno de la gravedad de esta materia el querer que esta concesion se considere como hecha á la Iglesia, y que por esto sea irrevocable; porque esta proposicion solo es cierta en las donaciones hechas, y específicamente en las jurisdicciones concedidas á la Iglesia romana y á su cabeza el Sumo Pontífice, pero no en las que se conceden á otras personas ó cuerpos eclesiásticos, y mucho menos á los inquisidores, á cuyo favor no podrá hallarse mas fundamento que haberlo dicho así voluntariamente algun escritor parcial de sus pretensiones.

Ni hay mas razon para querer que por haberse esta jurisdiccion unido con la eclesiástica que residia en los inquisidores, se haya mezclado ni confundido tanto con ella que haya podido pasar y trasfundirse en eclesiástica: á esto resiste la misma forma de la concesion y el expreso ánimo de los señores reyes, que siempre han dicho no haber sido su intencion confundir estas jurisdicciones y siempre han llamado y tratado como temporal: resiste tambien en el defecto de potestad, pues de los príncipes temporales no se puede derivar jurisdiccion eclesiástica, y no menos el menor defecto de aptitud para su ejercicio, pues en causas profanas y con personas seglares no le puede tener la jurisdiccion eclesiástica; y el concurrir en un mismo tribunal ó persona las dos jurisdicciones no repugna á que cada uno conserve su naturaleza y cualidades como si estuviesen separadas, como sucede en los Consejos de Ordenes y Cruzada, en el maestre de escuela de la universidad de Salamanca, y en todos los prelados que son dueños de jurisdicciones temporales, sin que en ninguno de estos ejemplos se haya considerado ni intentado jamás esta nueva especie de trasmutacion de jurisdiccion temporal en eclesiástica, que se ha inventado por los inquisidores con insustanciales sutilezas.

Discurrir en qué prescripcion ó costumbre puedan haber dado á la Inquisicion este derecho, seria olvidar las reglas mas conocidas y trilladas, pues se trata de jurisdiccion absoluta, omnímoda é independiente y de mero imperio, que son de la primera clase de la suprema regalía, y por esto imprescriptibles é incapaces de esta forma de adquisicion: ni puede hallarse de costumbre inmemorial cuando el principio de las concesiones y el de la misma Inquisicion se tienen tan á la vista, ni en las leyes canónicas ni civiles puede hallar sufragios una costumbre contraria al mismo título en que se funda y desacompañada de la buena fe de quien la propone, como sucederia si los inquisidores intentasen de prescribir como irrevocable la jurisdiccion que se les permitió como precaria, y si leyendo cada dia y repitiendo en todas sus representaciones las reales cédulas, concordias y decretos en que apoyan el ejercicio de esta jurisdiccion, se hicieren desentendidos de aquellas cláusulas en que se dejaron siempre estas concesiones pendientes de la voluntad de quien las hizo.

Mal se puede llamar posesion la que ha sido tan interrumpida que no ha tenido paso sin tropiezo: si esta jurisdiccion fuese eclesiástica, si no fuese toda de V. M., si en esto hubiese duda, ¿cómo se hubieran expedido tantas concordias y despachos en que para todos los reinos se ha dado forma á su mejor uso, exceptuando casos y personas segun ha parecido conveniente, imponiendo á los inquisidores preceptos para su observancia no sin conminacion de penas, y todo esto sin pedir beneplácito á la Sede Apostólica ni consentimiento á los inquisidores generales? ¿cómo se hubiera ejecutado aquella suspension de dos quinquenios sin que los inquisidores reclamasen ni los Sumos Pontífices la resistiesen? ¿cómo se pudiera haber tolerado la práctica de que las competencias entre los tribunales de la Inquisicion, no conformándose en su determinacion los ministros, se consulten y remitan á V. M., que como es servido la resuelve? Nada de esto hubieran ejecutado ni permitido las religiosísimas conciencias de V. M. y de tantos señores reyes católicos, si no tuviesen incontrovertible seguridad de que esta jurisdiccion era temporal y suya, y de que en ella son los inquisidores jueces delegados de V. M., como lo son de la Sede Apostólica en la jurisdiccion eclesiástica que en su nombre y con su autoridad administran.

Grave testigo de esta verdad tiene contra su intento la Inquisicion en su inquisidor, despues obispo de Astorga, don

Biblioteca Nacional de España

Nicolás Fermosino, el cual, en la dedicatoria de sus libros que ofreció á la majestad del rey nuestro señor don Felipe IV, puso una cláusula en que dijo así:

«Y habiendo hallado el señor rey don Fernando en los principios de su reinado la jurisdiccion real ordinaria en suma alteza, de manera que todo corria por una madre, y no habia mas fueros privilegiados que el de la milicia en los ejércitos y el del estudio en las universidades, tuvo por bien de darla cinco sangrías muy copiosas á la jurisdiccion ordinaria y favorecer la de la Inquisicion con la exencion de sus oficiales y familiares, la de la Santa Hermandad por los delitos cometidos en el campo, la de la Mesta y Cabaña Real para los ganados y pastos, la del Consulado para las causas mercantiles; que todas estas jurisdicciones las instituyó y fundó desde sus principios.» Y omitiendo otras reflexiones que se ofrecen sobre esta cláusula, lo que literalmente hay en ella, es, que este prelado, que tan afectuosamente escribió por los privilegios y derechos de la Inquisicion, como lo manifiestan sus obras, hizo voluntariamente esta ingénua confesion, de que toda esta jurisdiccion la recibió el Santo Oficio de los señores reyes, y que la recibió con la naturaleza de temporal y en la misma forma que las otras con que la equipara.

Sabia bien este escritor y saben bien los inquisidores, que nunca podrán hallar otro orígen, ni fundar en otro principio esta especie de jurisdiccion que administran, pues la que por los sagrados cánones se concedió á los obispos en cuyo lugar se han subrogado, fué limitada á las causas de fe, y con severas prohibiciones de no tocar ni extenderse á otras; y dentro de estos precisos términos se les permitió el conocimiento de las dependencias inseparables y de las incidencias unidas á la consecucion de su principal fin, y la facultad de interpelar á los jueces seglares para que con su jurisdiccion diesen auxilio en lo que no pudiese ejecutar por sí la eclesiástica, y aun obligarlos con censuras cuando sin razon lo resistiesen, tener ministros seglares con el nombre de familia armada, y conocer de las culpas ó excesos que cometiesen en sus oficios y proceder contra los autores de estatutos y decretos impeditivos del oficio de la Inquisicion, contra los inobedientes de los mandatos de los inquisidores, contra los protectores y auxiliadores de herejes y otros reos en materia de religion, contra los que ofendiesen ó incluyesen en las personas de los inquisidores: esto y nada mas les concede el derecho canónico, prescribiéndoles tan precisos los términos de su potestad, que aun no permitió la usasen en los delitos de adivinaciones y sortilegios, cuando en ellos no hubiese manifiesta malicia de herejía; y la santidad de Clemente VIII no condescendió á la súplica, que en nombre del señor don Felipe II se le hizo, para que permitiese á la Inquisicion el conocimiento y castigo de otro delito abominable, dando por razon, que todo el cuidado, ocupacion y ejercicio de los inquisidores, debia aplicarse y contenerse en solo el gran negocio de la fe, cláusula repetida por el sagrado oráculo de la Iglesia, pues ya la habia proferido en una decretal la santidad de Alejandro IV.

Las bulas y privilegios apostólicos en que los inquisidores pretenden fundar el principio y calidad eclesiástica de esta jurisdiccion, se enuncian y alegan indistintamente y con grande generalidad, pero no se producen los escritores que han inclinado mas su dictámen á la extension de las facultades del Santo Oficio: tampoco las refieren literalmente; mas la obligacion de esta junta en proponer á V. M. apuradas las verdades de esta materia, ha pasado á reconocer cuidadosamente todas las bulas que suelen alegarse sobre esto, y lo que se halla es, que en las mas antiguas, desde el pontificado de Inocencio III hasta el de Leon X que pasaron 314 años, en que se comprenden las expedidas por Alejandro IV, Urbano IV, Clemente IV é Inocencio VIII, ni hay ni pudo haber disposicion adaptable al intento de los inquisidores, porque este encargo entonces le tenian los obispos, cuya potestad nunca excedió los límites determinados por derecho canónico, y obraban ayudados de los jueces seglares, y así lo comprueban las mismas bulas, que todas son dirigidas á los obispos, excitando la obligacion de los magistrados y justicias temporales á darles su asistencia y auxilio. Y es notable una constitucion de Inocencio IV confirmada por Alejandro IV en el año primero de su pontificado, que fué el de 1254, en que se da forma para la eleccion de los notarios, sirvientes y ministros necesarios para las prisiones de los herejes, y para la averiguacion de sus culpas y formacion de sus procesos, sin hacer mencion alguna de fuero privilegiado en estos ministros, ni atribuir á los inquisidores jurisdiccion sobre ellos en sus causas temporales; y en la bula de Clemente VII, que se dió á instancia del señor emperador don Cárlos y de la señora reina doña Juana su madre, á favor del arzobispo de Sevilla, inquisidor general entonces, y de sus sucesores, delegándoles el conocimiento de todas las apelaciones que se hubiesen interpuesto ó se pudiesen interponer á la Sede Apostólica, se halla expresamente la explícita limitacion á las causas tocante á la fe, sin mencionar otras.

Las bulas que con mayor frecuencia y confianza se alegan por los inquisidores, son las del santo Pio V, y especialmente la que se publicó en Roma en 2 de mayo del año de 1569, que empieza *Si de protegendis;* pero examinados con desapasionada atencion los catorce capítulos que contiene en el proemio en esta bula, no hay en ellos cláusula aplicable al intento de los inquisidores, porque en el proemio y en el capítulo primero se propone la congruencia que hay en que la Sede Apostólica conserve en su inviolada proteccion á los ministros aplicados al Santo Oficio de la Inquisicion, y á la exaltacion de la fe católica, y se pondera que la impiedad y malas artes de los herejes aplicados á impedir el recto ejercicio de este instituto y disturbar á sus ministros, instaba al mas pronto remedio exacerbando las penas. En el capítulo segundo trata de cualesquier comunidades ó personas privadas, ó constituidas en dignidad, que matasen, hiriesen, maltratasen ó amedrentasen á los inquisidores, abogados, procuradores, notarios ú otros ministros del Santo Oficio, ó á los obispos que le ejercieren en sus diócesis ó provincias, y los que ejecutaren algunas de estas violencias en los acusadores, denunciadores ó testigos en causas de fe. En el capítulo tercero extiende esta disposicion á los que invadiesen, incendiasen y despojasen las iglesias, casas y otras cosas públicas ó particulares del Santo Oficio, y á sus ministros, y á los que en cualquier forma quitaren ó suprimieren libros, protocolos ó escrituras, y á los que asistieren ó auxiliaren á esto. En el capítulo cuarto habla de los efractores de las cárceles, y de los que eximieren algun preso, y en cualquier manera dispusieren ó maquinaren su fuga, á los cuales y á los mencionados en los capítulos antecedentes, impone pena de anatema y las que corresponden á los reos de lesa majestad en primera especie. En el capítulo quinto dispone que los culpados en estos delitos cometidos en odio y menosprecio del Santo Oficio no pueden defenderse si no fuere con evidentes probanzas de su inocencia, y comprende en esta disposicion á las personas eclesiásticas, de cualquier dignidad ó privilegio, para que siendo convencidos ó condenados se degraden y remitan á las justicias seglares. En el sexto reserva á la Sede Apostólica el conocimiento de las causas de los obispos. En el sétimo prohibe las intercesiones á favor de estos reos. En el octavo indulta á los que declaren ó revelaren estos delitos. En el nono prescribe la forma de absolucion ó habilitacion en estos casos. En el décimo comete la ejecucion á los patriarcas, arzobispos y otros prelados y eclesiásticos. En el undécimo deroga las constituciones contrarias. En el doce manda que hagan entera fe los trasuntos de esta bula. En el trece exhorta á los príncipes cristianos á la proteccion del Santo Oficio. Y en el catorce concluye con la conminacion de pena á los transgresores.

Esta es, puntualmente reasumida, la célebre, santa y saludable bula de San Pio V, en que, ni por su letra se halla, ni por inducciones se colige, que la intencion de aquel grande y bienaventurado pontífice fuese dar á los inquisidores jurisdiccion alguna en causas temporales, pues todo su contexto se refiere á materias de fe, y todo el fin á que se dirige es á prevenir la libertad del Santo Oficio en su principal y sagrado ministerio; y en este sentido solo, y no en otro, se ha podido entender el capítulo segundo de esta bula, que las ofensas de que habla en los ministros del Santo Oficio, sean las

Biblioteca Nacional de España

que se hicieren en odio, ó por venganza, ó por impedimento de los oficios que administran: pero no las que sin esta dependencia nacieren de enemistad, ó causa particular con sus personas, y así lo explica la misma bula en el capítulo quinto, y así lo declara con otros expositores un docto ministro de la Inquisicion, que escribió con sinceridad de ella.

Otra bula de este mismo Pontífice suele alegarse publicada en el año 1570, pero en ella no se halla mas que una confirmacion de los privilegios concedidos á la sociedad de los Cruces ignatos; cuyo instituto era asistir á los inquisidores en todo lo que pertenecia á la persecucion de los herejes, y en cuyo ministerio se han subrogado los familiares del Santo Oficio; y siendo como es cierto, que por la constitucion de Inocencio III, á que se refiere esta bula, solamente se concedian á los Cruces ignatos, gracias é indulgencias sin pasar á cosa tocante á jurisdiccion, no puede conducir al intento de los inquisidores esta disposicion.

La bula de Sixto V expedida en el año 1587, en la primera congregacion de la Santa Inquisicion que se tuvo en Roma, es confirmatoria de privilegios concedidos á los inquisidores y sus ministros, sin aumentar ni alterar cosa alguna, y concluia ordenando que, en cuanto á la Inquisicion de España, erigida pocos años antes, no se innove sin especial providencia de la Sede Apostólica, y siendo constante que en aquel tiempo no tenian los inquisidores, segun se ha visto, concesion de lo que pretenden, es claro que no pudo ser intencion del Sumo Pontífice confirmarles lo que no tenian.

Tiénese noticia que los inquisidores, para esforzar su proposicion ó propósito, han hecho imprimir y han esparcido copias de un decreto de la Santidad de Paulo V dado en 29 de noviembre del año de 1606, en que extendió el breve concedido por San Pio V á la santa y general Inquisicion de Roma, á los tribunales de la Inquisicion de estos reinos de España, para poder, sin incurrir en irregularidad ni censura, sentenciar y condenar en cualquier pena, hasta la muerte, y relajar para su ejecucion, en todas las causas cuyo conocimiento pertenezca al Santo Oficio, aunque no sean de herejía: de aquí los inquisidores quieren deducir que ya por la Sede Apostólica tienen reconocida y aprobada la jurisdiccion para proceder, no solo en los delitos de herejía, sino tambien en los temporales.

La inconsecuencia de este discurso se percibe teniendo presente, que los tribunales de la Inquisicion no solo conocen, en virtud de la autoridad y delegacion apostólica, en causas de herejía, sino en otras muchas, que por derecho comun no les pertenecia, pero en odio de algunos delitos y por motivos especiales se las han cometido los Sumos Pontífices; y así se ve en el delito de la usura que por bula de Leon X se cometió á los inquisidores de Aragon y reinos de su corona; y en el crímen detestable á la naturaleza, que por bula de Clemente VII se cometió á los inquisidores de los mismos reinos; y en los diez casos contenidos en la bula de Gregorio XIII, para proceder contra los indios; y en la bula de Gregorio XIV, contra los confesores solicitantes, y en otros muchos casos declarados en otras bulas, á los cuales sin duda puede y debe referirse el decreto de San Pio V, pues todas estas causas y negocios, aunque no sean de herejía, se tratan y conocen en los tribunales de la fe, y en esta inteligencia habla el decreto de Paulo V para los inquisidores de España, dándoles la misma permision en esta formal cláusula; «tanto en las causas del mismo Santo Oficio, cuanto en otras causas criminales que los inquisidores hacen y conocen en el tribunal de la Santa Inquisicion, por concesion de Su Santidad y de la Santa Sede apostólica.» Palabras que solo deben y pueden entenderse en estas causas, en que sin ser propias del Santo Oficio, proceden sus tribunales por concesion de los Sumos Pontífices, la cual no tienen para las causas temporales de sus oficiales y ministros, ni de ellas puede entenderse este decreto, ni acomodarse sus palabras ni sentido.

En el año dé 1627, resolvió el rey nuestro señor don Felipe IV, por motivos que entonces le persuadieron, que conociese la Inquisicion de los que introdujesen moneda de vellon en estos reinos, y por decreto de 15 de febrero del mismo año, se declaró que tocase al fisco de la Inquisicion en las causas que sobre esto hiciese la cuarta parte, que por leyes del reino se aplica á los jueces seglares; digan los inquisidores si la jurisdiccion que se les permitió para esto, la adquirieron irrevocablemente, y digan si se trasfundió en la naturaleza de eclesiástica, y si por concurrir en un mismo sujeto estas jurisdicciones, dejó de conservar cada una entera y separadamente su propia naturaleza. No podrán decirlo ni entenderlo así tan doctos y tales ministros.

Dicen que los Sumos Pontífices, por la universal jurisdiccion temporal que habitualmente tienen, han podido eximir de jurisdiccion real todas las personas aunque legas y seglares de los oficiales, ministros, familiares y otros dependientes de los tribunales del Santo Oficio, privilegiándolos con que de ellos y sus causas conozca la jurisdiccion eclesiástica, por considerar esto necesario al ministerio de la Santa Inquisicion y á los altísimos fines de la pureza y exaltacion de la fe á que se dirige; y sobre esta proposicion se han escrito dilatados y afectados discursos, pero sin proporcion ni aplicacion á su intento.

Porque aunque es doctrina cierta, comun y católica que puede el papa sin conocimiento de los príncipes católicos eximir de su jurisdiccion, y pasar al fuero eclesiástico algunos vasallos cuando esta se requiere para la consecucion de algun fin espiritual é importante á la Iglesia; esta potestad no la ejerce la Sede Apostólica fuera de los casos en que es necesaria para el efecto y fin espiritual que se desea, como sucede en los clérigos y religiosos, sin cuya asuncion no pudiera constar el estado eclesiástico, que con el civil compone el perfecto cuerpo de la monarquía, y á estas personas para eximirlas del fuero seglar se les dan aquellas calidades de órden y religion que pugnan con él, y aun en estos tan justos y convenientes términos tienen los cánones y concilios prevenida la moderacion, porque la suma y santa justicia de la Sede Apostólica retribuye al obsequio de los reyes en la obediencia de sus sagrados decretos con el cuidado de mantener independientes sus regalías.

La exencion de los oficiales, familiares y otros ministros de la Inquisicion, ni es ni se puede considerar medio necesario para el cumplimiento de su instituto, ni tiene dependencia con la buena direccion de las causas de fe el que de las causas temporales de estos ministros conozcan los inquisidores como delegados apostólicos ó como régios: y las razones que movieron para concederles esta jurisdiccion, mirando á la mayor autoridad de estos tribunales cuando se introducian y formaban, y al estado de aquellos tiempos en que por ser tantos los enemigos de la religion era menester mayor fuerza y número de ministros para perseguirlos, y que estos se moviesen á la mayor asistencia de los inquisidores reconociéndolos por sus jueces, fueron todas razones de congruencia, pero no de necesidad, pues sin esta circunstancia se habia ejercido la Inquisicion por tan largo tiempo, y se ejerció despues por el que estuvo suspendida la jurisdiccion temporal, bastándoles á los inquisidores las facultades concedidas por el derecho canónico y el auxilio que se les daba por las potestades y justicias seculares: pero estos motivos no siendo de necesidad no los tuvieron por bastantes los Sumos Pontífices para decretar esta exencion, ni la decretaron: con que es ociosa y no conveniente la cuestion de potestad, y solo es cierto que aun estas congruencias con que se concedió la jurisdiccion temporal han cesado muchos años há en estos reinos, pues con las expulsiones de los judíos y moriscos, y con el celo y vigilancia de los inquisidores se ha purificado el cuerpo de la religion que ha crecido hasta el sumo grado el respeto del Santo Oficio, y se ha aumentado el fervor de todos en tal forma, que tiene ya la Inquisicion tantos ministros y familiares de quien servirse en los negocios de fe cuantos son los vasallos de V. M.

Si los inquisidores reconociesen de V. M. esta jurisdiccion y usasen de ella en la conformidad que les fué concedida, ajustándose á los términos de las concordias y á las declaraciones de los reales decretos en las resoluciones de las competencias, seria dignísimo y propio de la grandeza de V. M. el mantenerlos sin novedad en esta concesion, viéndola encaminada y convertida en aumento y exaltacion del Santo Oficio; pero no es esto así; niegan desagradecidamente el especiosí-

Biblioteca Nacional de España

simo don que en esto recibieron, desconocen la dependencia siempre reservada al arbitrio de V. M., y sin rendirse á las leyes canónicas que saben, ni á las bulas apostólicas que han visto, ni á los decretos reales que guardan en sus archivos, inventan motivos no seguros ni legales con que dan calor y pretexto á sus abusos, y teniendo contra sí el sentir de cuantos graves y acreditados escritores han tratado con ingenua verdad esta materia, se persuaden ó quieren persuadir á lo que artificiosa y apasionadamente dijeron pocos, que lo escribieron así porque eran inquisidores, ó lo fueron despues porque lo habian escrito. Reconocieron este inconveniente dos grandes ministros, don Alonso de la Carrera y don Francisco Antonio de Alarcon, y consultaron que se mandase recoger sin permitir que se divulgasen ni imprimiesen los escritos en que se impugnase ser esta jurisdiccion de V. M. revocable á su arbitrio; y en la junta formada para conferir y consultar sobre la concordia del año de 1635, en que asistieron el arzobispo de las Charcas y don Pedro Pacheco, ambos del Consejo de la Inquisicion, se sabe que sin contradiccion asintieron á esta verdad, como lo han hecho otros doctos inquisidores, y lo harán cuantos la tratasen con desempeñada indiferencia: y el vice-canciller de Aragon don Cristóbal Crespi, en su libro de Observaciones, hace mencion de una junta que se tuvo en Valencia por órden del conde de Oropesa, virey entonces de aquel reino, en que concurrieron diez graves teólogos, de los cuales fueron los cuatro obispos, y habiéndose tratado entre otros puntos este, no discordaron en que esta jurisdiccion fuese temporal y dimanase de V. M.

No crece la representacion ni la potestad del Santo Oficio con lo que excede los límites de sus facultades; solamente puede ser ya mayor no queriendo ser mas de lo que debe en la proporcion justa; mejor que la desmesurada grandeza se asegura la conservacion de las cosas, y mas la de los cuerpos políticos; ¿qué decoro podrá dar á la Inquisicion santa, cuyo instituto veneran profundamente los católicos y temen los herejes, el que se vea distraida la aplicacion de sus tribunales á materias profanas, puesto el cuidado y el empeño en disputar contínuamente jurisdiccion con las justicias reales para acoger al privilegio de su fuero los delitos muchas veces atroces cometidos por sus ministros, ó para castigar con sumos rigores levísimas ofensas de sus súbditos y dependientes? Escandalizó á todos el caso que pocos años há sucedió en la ciudad de Córdoba, donde un negro, esclavo de un receptor ó tesorero que lo habia sido de aquel Santo Oficio, escaló una noche la casa de un vecino honrado de aquella ciudad por desordenado amor de una esclava, y habiendo sentido algun ruido la mujer del dueño de la casa, salió, y encontrando con el esclavo la dió una puñalada de que la pasó el pecho, y á sus voces acudió el marido y concurrieron otras personas que le prendieron al esclavo, el cual fué entregado á la justicia, y confeso en su delito, fué condenado á muerte de horca y puesto en la capilla para su ejecucion; y á este tiempo el tribunal del Santo Oficio despachó letras para que el alcalde de la justicia le remitiese el preso, y aunque por el alcalde se respondió legalmente y se formó la competencia, nada pudo bastar para que el tribunal dejase de imponer y reagravar censuras y penas, hasta que atemorizado el alcalde entregó el esclavo; y habiendo llegado esta noticia al Consejo de Castilla, hizo repetidas consultas á V. M. representando las graves circunstancias de este caso y la precisa obligacion que el tribunal tenia de restituir el esclavo, y las grandes razones para no dejar tal ejemplar consentido; y aunque V. M. fué servido de mandar al inquisidor general que hiciese luego restituir el preso para que se siguiese y determinase la competencia, y que pasase á demostracion competente con los ministros de aquel tribunal para que sirviese de escarmiento, hizo para no cumplirlo así otras consultas el Consejo de Inquisicion, y repitió las suyas al de Castilla: acudió á los reales piés de Vuestra Majestad la ciudad de Córdoba representando su afliccion en las consecuencias de este suceso, y V. M. cuatro veces resolvió y mandó que se cumpliese lo que tenia ordenado; y viendo los inquisidores que no quedaba otro recurso á su inobediencia, dijeron que el esclavo se habia huido de la cárcel, dejando desobedecido á V. M., ajada la real justicia, sin satisfaccion las ofensas de aquel vasallo y las de la causa pública, desconsolados á todos, en libertad el reo y vencedora por este injustísimo modo la tema de los inquisidores.

En Córdoba tambien sucedió que habiéndose ofrecido ejecutar prontamente una sentencia de azotes, y faltando allí entonces ejecutor de la justicia, se ofreció á serlo en aquella ocasion un mozo esclavo de don Agustin de Villavicencio, del Consejo de Inquisicion, que se hallaba preso en aquellas cárceles por fugitivo, y habiendo hecho la ejecucion voluntariamente y recibido la paga que se concertó por ella, la Inquisicion, con pretexto de que se habian vulnerado sus privilegios, de los cuales y de su fuero debia participar aquel mozo, por ser, como decian, comensal de un inquisidor, procedió contra el corregidor, siéndolo entonces don Gregorio Antonio de Chaves, alcalde de corte, y puso preso en las cárceles del Santo Oficio á un criado suyo, perturbando la quietud de aquella ciudad, hasta que el rey nuestro señor don Felipe IV, á consulta del Consejo de Castilla, fué servido de mandar á la Inquisicion que soltase al criado del corregidor y cesase en sus procedimientos.

Pudiera referir á V. M. esta junta otras muchas y semejantes y aun mas graves cosas que se han visto en los papeles que han llegado á ella, en que con iguales fundamentos ha procedido la Inquisicion á no menores ni menos extravagantes demostraciones. No es esto lo que la recta y santa intencion de los Sumos Pontífices ha encargado á los inquisidores, ni para esto se les concedieron los privilegios de que gozan, ni se les permitió la jurisdiccion temporal de que usan: estos desórdenes pudieron en algunas partes hacer mal quisto el venerable nombre de inquisidores, y ya en Flandes fué conveniente mudarle en el de ministros eclesiásticos, y los napolitanos, temerosos de estas destemplanzas, carecen del gran bien de la Inquisicion en aquel católico reino.

No fueron otras aquellas quejas que lastimaron los oidos y provocaron la santa indignacion de los padres que asistieron á el décimo quinto concilio ecuménico celebrado en Viena el año de 1311, en el pontificado de Clemente V. Clamaron allí muchos que los inquisidores excedian su potestad y su oficio; que las providencias que la Sede Apostólica habia ordenado para el aumento de la fe, con circunspeccion y vigilancia, las convertian en detrimento de los fieles, y con especie de piedad agravaban á los inocentes, que con afectados pretextos de que se les impedia su ministerio maltrataban á los inculpados; así se lee en una Constitucion que con el nombre de Clementina, por el de aquel pontífice, se halla incorporada en el derecho canónico. Allí se decretaron contra estas culpas las gravísimas penas de suspension á los obispos superiores, y á los de menor grado excomunion incurrida por el mismo hecho y reservada su absolucion al romano Pontífice, con revocacion de cualquiera privilegio; este gran dispertador tiene la obligacion y la conciencia de los inquisidores.

Considerando esta junta cuán infructuosas han sido cuantas providencias se han aplicado para arreglar los tribunales de la Inquisicion en el ejercicio de esta jurisdiccion temporal, y que antes se experimenta mayor relajacion en su abuso y mayores inconvenientes contra la autoridad real, la buena administracion de justicia y quietud de los vasallos, pasaria muy sin escrúpulo á proponer como último remedio la revocacion de las concesiones de esta jurisdiccion, que como se ha fundado, es innegablemente de V. M., y solo puede depender de su real beneplácito, el cual notoria y sobradamente se justificaria con las razones de faltar la Inquisicion al reconocimiento de este beneficio, escribiendo y afirmando que esta jurisdiccion es plena y absolutamente suya, usar mal de ella contraviniendo á la forma de su concesion, y hallarse ya gravemente perjudicial á las regalías de V. M. y á los derechos y conveniencias de la causa pública, motivos tales, que ningunos pueden imaginarse ni mas justos ni mayores.

Pero atendiendo á que serán mas conformes á la religiosa intencion de V. M. los temperamentos que ocurriendo efectivamente á estos perjuicios mantengan el decoro de la Inquisicion con mayor actividad, reducido á su esfera, desembarazando sus tribunales de la que menos dignamente los distrae y ocupa, dará aquí algunos puntos generales, cuya resolucion

Biblioteca Nacional de España

y buena práctica entiende que será bastante para el fin que se desea.

Lo primero, y que esta junta tiene por importantísimo, es que V. M. se sirva de mandar, que los inquisidores en las causas y negocios que no fueren de fe espirituales ni eclesiásticas, y en que ejercen la jurisdiccion temporal, no procedan por via de excomuniones ni censuras, sino en la forma y por los términos que conocen y proceden los demás jueces y justicias reales.

Es tan considerable y tan esencial este punto, que sin él serian incurables é inútiles como hasta ahora cuantos medios se apliquen, porque los inquisidores con las censuras que indistinta é indiscretamente fulminan en todos los casos y causas temporales, por leves que sean, bien que contra las disposiciones de los sagrados cánones y santos concilios, se hacen tan formidables á las justicias reales, con quien disputan la jurisdiccion, y á los particulares con quien proceden, que no hay aliento para resistirles, pues aunque la interior conciencia los asegure del rigor de las excomuniones, la exterior apariencia de estar tenidos y tratados como excomulgados, aflige de modo que las mas veces se dejan vencer de la fuerza de esta impiedad, y ceden al intento de los inquisidores; y si algunos ministros mas advertidos responden con formalidad y forman la competencia, lo cual no suele ser bastante para que los inquisidores suspendan sus procedimientos, es siempre gravísimo el perjuicio que se sigue á la causa principal, porque en las inmensas dilaciones que tienen las competencias con la Inquisicion, si el negocio es civil, se desvanecen las probanzas, se ocultan los bienes, se facilitan las cautelas y se frustra la satisfaccion de los acreedores: y si es criminal, en que importa mas la pronta solicitud de las diligencias, se embarazan las averiguaciones, se desvanece la verdad de los hechos y se da lugar á la fuga de los delincuentes. De estos son tan frecuentes los ejemplos, que seria prolijo y ocioso repetirlos.

Con este violento uso de las censuras consiguen los inquisidores, contra la razon y las leyes, la extincion del fuero, no solo pasivo, sino tambien activo, en sus ministros titulares, y se le mantienen aun en los casos mas exceptuados de juicios universales, deudas y obligaciones que resulten de oficio y administracion pública, de tratos, tutelas, curadorías ó tesorerías, aunque sean de rentas reales: con esto tambien los preservan y á sus familiares de todas las cargas públicas que deben participar como vecinos de los pueblos, y aun de aquellas en que les comprende la natural obligacion de vasallos.

Fué notable el caso que sucedió el año de 1639, con don Antonio de Valdés, del Consejo de Castilla, y uno de los mas doctos ministros que ha tenido este siglo, que habiendo salido de la corte con especial comision y órden del rey nuestro señor don Felipe IV para disponer el apresto de unas milicias y para pedir generalmente algun donativo que sirviese á este gasto, habiendo ejecutado esta órden con algunos oficiales y familiares de la Inquisicion de Llerena, despacharon aquellos inquisidores escrituras con censuras, ordenando á don Antonio que restituyese luego lo que hubiese repartido y cobrado de los ministros y dependientes de aquel tribunal, y habiendo consultado sobre esto al Consejo, ponderando la inconsideracion de los inquisidores con ministros de aquel grado y el defecto de potestad para proceder en aquel caso con censuras, se sirvió V. M. resolver entre otras cosas, que el auto en cuya virtud se habian despachado aquellas letras, se testase y se notase para que nunca hubiese ejemplar, y que esta nota se fijase en la pieza del secreto de aquel tribunal, y se remitiese testimonio de haberse ejecutado así, el cual vino al Consejo de Castilla: pero ni aun esta severa y sensible demostracion ha bastado para que los inquisidores se abstengan de este abuso.

Con este medio de las censuras, se constituyen los inquisidores tan desiguales y tan superiores á los ministros de V. M., como lo explicó el Consejo de Castilla en consulta de 7 de octubre de 1622, en que significando bien esta verdad, dijo: «Y es dura cosa, que la prision corporal que aflige al cuerpo, no la haga la jurisdiccion real en los ministros de la Inquisicion, y que ella tenga esta ventaja de afligir, como lo hace, al alma con censuras y la vida con desconsuelos, y la honra con demostraciones.» El caso que dió motivo á aquella consulta fué, que habiendo procedido el corregidor de Toledo contra un despensero y carnicero de aquel tribunal del Santo Oficio, por intolerables fraudes que cometia en perjuicio del abasto público y sus vecinos, y habiéndolo hecho prender por esta causa, procedió aquel tribunal contra el corregidor para que le remitiese los autos y el preso, pasando á publicarle excomulgado y ponerle en las tablillas de las parroquias, é hizo prender al alguacil y portero del corregidor, que habian preso al carnicero, poniéndoles en los calabozos de la cárcel secreta, sin permitirles comunicacion por muchos dias, y cuando los sacaron, para recibirles su confesion, fué haciéndoles primero quitar todo el cabello y barbas, y que saliesen descalzos y desceñidos, y los examinaron, mandándoles primero santiguar y decir las oraciones, y preguntándoles por sus padres, parientes y calidad, y despues los condenaron en destierro; y aunque pidieron testimonio de la causa, para preservar su honra y la de sus familias, no quisieron los inquisidores mandar que se les diese.

Hirió este caso, con dolor y lástima, los corazones de aquellos vasallos, y estuvo la ciudad de Toledo en contingencias peligrosas al respeto del Santo Oficio: formóse, por órden de Su Majestad, una junta de once ministros, y procediendo su consulta, se resolvió lo que convino por entonces, pero no se dieron providencias para despues, porque siempre se ha confiado que los tribunales de la Inquisicion atenderian á mejorar sus procedimientos, lo cual no ha sucedido.

Que V. M. pueda mandar á los inquisidores, que en estos casos y en todo lo tocante á lo temporal, no usen de censuras, es tan cierto que no puede sin temeridad dudarse; pues esto mismo se halla ordenado por leyes de estos reinos y se practica sin embarazo con todas las personas eclesiásticas y prelados en quien concurre jurisdiccion temporal, y no se les permite que para nada perteneciente á ella usen de censuras, sino que procedan en la misma forma que los otros jueces reales, y lo mismo se observa con los ministros de cruzada; y aunque el consejo tiene tambien ambas jurisdicciones, se previene en las leyes, que para todo lo tocante á lo temporal y á proceder contra personas legas, no se use de excomuniones ni censuras, y la Inquisicion, para este modo de proceder, en reinos de la corona de Aragon, tuvo necesidad de que se le permitiese por fueros y concordias, y este con la prevencion de que hubiesen de hacerlo con todo miramiento, segun se dice en la concordia que llaman del cardenal Espinosa, y en la de Sicilia con la moderacion de que no se entendiese esto con los vireyes, ni con los presidentes de la gran corte, ni en los casos en que, por los jueces reales, se formase competencia ó se pidiese conferencia; y lo mismo se previno para Cataluña, Valencia y Cerdeña, por los vireyes y lugartenientes generales, y para los reinos de las Indias en la concordia del año 1610; y en la real cédula del 11 de abril de 1633, en que se añadieron algunos puntos y declaraciones á esta concordia, se mandó expresamente á los inquisidores que no procedan con censuras contra las justicias y jueces de aquellas provincias; y así se ve que esta ha dependido enteramente de la permision de los señores reyes, la cual nunca han tenido los tribunales de la Inquisicion para los reinos de Castilla, aunque tambien en ello se les ha tolerado.

Ni podrán los inquisidores con buen fundamento decir, que en este uso de las censuras se les haya concedido el derecho; porque lo cierto es, en la doctrina canónica, que los prelados y jueces eclesiásticos, para defender sus propios bienes y posesiones temporales pueden propulsar las violencias, invasiones y despojos con las armas de la Iglesia en defecto de otro remedio, pero ningun cánon ni expositor ha dicho, que para el mero ejercicio de la jurisdiccion temporal, concedida á un prelado ó tribunal eclesiástico, pueden usar de censuras, y mucho menos cuando en la misma jurisdiccion temporal tiene medios eficaces para compeler á los súbditos y poner en ejecucion sus mandatos, procediendo en los términos y forma que todos los jueces de V. M.

Persuade esto mismo la razon de que estas jurisdicciones se conserven cada una en su especie, sin turbarse ni confun-

Biblioteca Nacional de España

dirse, como precisamente sucede, cuando en las causas profanas contra personas seglares se procede con censuras, que es modo propio de negocios y juicios eclesiásticos, y en esto es de gravísima consideracion el perjuicio de los vasallos, pues además de las leyes reales, que deben obedecer, se les grava tambien con las eclesiásticas; á cuya disposicion, en materias temporales, no están sometidos ni pueden voluntariamente someterse, porque seria perjuicio de la regalía, y de la integridad de la jurisdiccion, que reside en ella, razon que justifica estas y otras semejantes leyes sin ofensa de la inmunidad.

Cierto es que no pertenece á la potestad real, sino á la pontificia, el dar ó quitar la facultad de fulminar censuras; pero igualmente es cierto que en todas las supremas potestades temporales, no solo hay facultad, sino precisa obligacion de proteger á sus súbditos, cuando los jueces eclesiásticos, en causas del siglo, ejercen contra ella la jurisdiccion de la Iglesia; por esto han podido las leyes prohibir á la Inquisicion, á los prelados y á los ministros de cruzada, el uso de las censuras en causas y con personas seglares; y por esto tambien se puede prohibir lo mismo á la Inquisicion: y el no haberlo hecho esperando que tan santos y justos tribunales se contuviesen en lo debido, no se entiende que fuese darle facultad, sino tan solamente no impedírsela quedando siempre reservada á la regalía, la moderacion de los excesos y la revocacion de cualquiera permision ó tolerancia con la misma jurisdiccion temporal y sus concesiones.

La costumbre en que se hallan los tribunales de la Inquisicion de proceder en esta forma, no puede haberles dado razon en que estribe el derecho de continuarla, porque siendo cierto, como lo es, y se ha manifestado, que esta jurisdiccion se les concedió precariamente y con expresas cláusulas preservativas del arbitrio de revocarla, no puede dudarse que estas mismas calidades influyen en el uso de la misma jurisdiccion, y que contra esto no puede haber prescripcion ni costumbre, la cual no admite el derecho en lo que se posee y goza con títulos precarios, porque destruyen la buena fe sin la cual nada se puede prescribir, y el quererlo hacer la voluntad y forma dada por el concedente, seria convertir la posesion en usurpacion, y hacer fructuosa la culpa; y habiendo sido acto facultativo en los señores reyes el impedir ó tolerar á la Inquisicion el uso de las censuras, es conclusion firmísima que no se puede dar prescripcion contra esta facultad, como lo es tambien que todas las concesiones de jurisdiccion llevan consigo, implícita é inseparable, la condicion de que el que las reciba deba ejercerla en la misma forma que la ejercia el superior que se la concede, y así deben la Inquisicion y sus tribunales usar de esta jurisdiccion; no de otro modo que en nombre de V. M. la ejercen sus tribunales y justicias.

Goce enhorabuena la Inquisicion de la jurisdiccion temporal que para aumento de su autoridad y decoro le concedieron nuestros piadosos reyes, y que será tan propio de la igual piedad de V. M. el mantenerla, pero sea esto sin alterársela, sin que la confundan con la eclesiástica, sin molestar con ella á los ministros de V. M., y sin gravar á sus vasallos: esto, y el prohibir para esto el uso de las censuras, que es de donde nacen siempre estas turbaciones, se ha tenido en todos tiempos por tan conveniente y tan justo, que lo ha representado así el Consejo de Castilla en muchas consultas, y en una que hizo en 30 de junio del año 1654, con ocasion de los grandes embarazos que entonces hubo por haberse repartido á un familiar, vecino de Vicálvaro, pocos reales para el carruaje del señor infante don Fernando, tio de V. M., en su jornada á Barcelona; habiendo pasado desde este tan pequeño principio el tribunal de Toledo, y despues el Consejo de Inquisicion, á los mayores empeños y mas extraordinarias demostraciones que jamás se han visto, dijo entre otras cláusulas así: «Mucho se excusaria, mandando V. M. no ejerza la jurisdiccion real de que usa la Inquisicion por medio de censuras, moderándosela y limitándosela en esta parte, como puede V. M. quitársela, siendo precaria, sujeta á la libre voluntad de V. M., de quien la obtuvo la Inquisicion, como ya lo confiesa en sus consultas, como quiera que lo han negado algunos inquisidores en escritos suyos, de lo cual se seguiria muchas conveniencias, y entre otras, excusar la opresion grande de los vasallos de Vuestra Majestad, contra quienes han procedido y proceden á censuras, oprimiéndolos y molestándolos con ellas por muchos meses, intimidándolos por este medio para que no se atrevan á defender la jurisdiccion real, y dilatándoles la absolucion aun despues de mandarlo V. M.;» comprendiéndolo todo en estos pocos renglones aquel grave consejo, y en la resolucion de esta consulta el rey nuestro señor don Felipe IV se sirvió de mandar al Consejo de Inquisicion que nunca procediese con censuras contra los alcaldes de corte sin dar cuenta primero á S. M. dejando autorizado con esta deliberacion que el uso de las censuras en semejantes casos es dependiente del real arbitrio.

Y habiendo de quedar en el Santo Oficio reducido el uso de la jurisdiccion temporal á los términos en que la ejercen los jueces de V. M., será prevencion muy importante, que siendo Vuestra Majestad servido, se mande, que todas las personas que por órden del Santo Oficio se prendieren, no siendo por causas de fe ó materias tocantes á ella, se hayan de poner en las cárceles reales, asentándose allí presos del Santo Oficio, y teniéndose en la forma de prision que se ordenare por los inquisidores correspondiente á la calidad de las causas: con esto se evitará á los vasallos el irreparable daño que se les sigue cuando por cualquier causa civil ó criminal, independiente de punto de jurisdiccion, se les pone presos en las cárceles del Santo Oficio, pues divulgándose la voz y noticias de que están en la cárcel de la Inquisicion, sin distinguir el motivo, ni si la cárcel es ó no secreta, queda á sus personas y familias una nota de sumo descrédito y de grande embarazo para cualquier honor que pretendan; y es tan grande el horror que universalmente está concebido de la cárcel de la Inquisicion que en Granada, el año de 1682, habiendo ido unos ministros del Santo Oficio á prender una mujer por causa tan ligera como unas palabras que habia tenido con la de un secretario de aquel tribunal, se arrojó, para no ir presa, por una ventana y se quebró ambas piernas, teniendo esto por menos daño que el de ser llevada por órden de la Inquisicion á sus cárceles; y aunque es cierto que en algunas concordias se asienta, que la Inquisicion tenga cárceles separadas para los presos por causas de fe, y para los que no lo son, es constante el abuso que hay en esto, y que debiéndose regular por la calidad del negocio, depende solamente de la indignacion de los inquisidores, que muchas veces han hecho poner en los calabozos mas profundos de las cárceles secretas á quien no ha tenido mas culpa que la de haber ofendido á alguno de sus familiares. Todos los presos por los consejos de V. M., y por el de Estado, y aun por órden de V. M., se ponen en las cárceles reales, y no se halla razon para que dejen de ponerse los del Santo Oficio cuando se procede con jurisdiccion real contra ellos, ni para que se tolere el gravísimo inconveniente que resulta á muchas honradas familias, no siendo este punto de importancia al Santo Oficio, mas que para mantener aun en esto la independencia y la separacion que afecta en todo.

El segundo punto, no menos esencial y que parece á esta junta preciso, para que la Inquisicion se abstenga del uso de las censuras en juicios seglares segun se ha dicho, es que Vuestra Majestad se sirva de mandar que en el caso que los inquisidores en los negocios y causas tocantes á la jurisdiccion temporal que administran contra personas legas procediesen con censuras, puedan las tales personas contra quienes las fulminan recurrir por via de fuerza al consejo, chancillería y tribunales á quienes toca este conocimiento, agraviándose de este modo de proceder de los inquisidores, y con la queja de la parte ó á pedimento del fiscal de V. M. se conozca en sus tribunales sobre estos recursos, y se proceda en ellos, y se determinen por la via y forma que se tiene en los artículos de fuerza, y se intentan de proceder y conocer los jueces eclesiásticos excediendo de su jurisdiccion.

Este conocimiento de las fuerzas, que con diferentes nombres se practica en todos los reinos y dominios católicos, era de la primera y mas alta soberanía y tan unida á la majestad, que por esto antonomásticamente se llama oficio de los reyes, porque en él consiste la conservacion de su propia real dignidad y el amparo y proteccion de sus vasallos; muy presente tuvieron esto los prudentísimos señores Reyes Católicos, que

Biblioteca Nacional de España

habiendo sido fundadores de la Inquisicion en estos reinos, y habiéndola enriquecido con tantos privilegios, dejaron siempre intacta esta regalía del recurso de las fuerzas, hasta que pasados algunos años, en el de 1553, el señor emperador don Cárlos y el señor rey don Felipe II, abundando en liberalidad con la Inquisicion, tuvieron por bien inhibir á todos sus tribunales reales del conocimiento, por via de fuerza, en todos los negocios y causas tocantes al Santo Oficio, remitiendo y cometiendo este conocimiento á solo el Consejo de la santa y general Inquisicion.

No fué esto abrogar ni prohibir los recursos por via de fuerza en los negocios y causas de la Inquisicion, ni tal pudiera ser, ni pudieran quererlo así las majestades del señor emperador y su hijo, porque seria esto destruir una regalía en que se enlazan la primera obligacion de los príncipes y el último y mayor auxilio de los vasallos: lo que verdaderamente se hizo fué, usar de otra regalía, que consiste en la distribucion de los negocios, la cual depende únicamente de la real voluntad, y por ella se asignan y cometen á los tribunales las causas y materias en que han de tener conocimiento, pero esto alterable al arbitrio de quien lo distribuye; y así el conocimiento de las fuerzas, que generalmente estaba cometido al Consejo chancillería, se cometió entonces particularmente al Consejo de Inquisicion, por lo tocante á las fuerzas de sus tribunales, quedando siempre existente este recurso y quedando en la potestad real la facultad de alterar esta comision; así han entendido y declarado los escritores mas autorizados y clásicos la real cédula que se despachó sobre este punto.

Considerándose dos especies de fuerzas, á estas corresponden los recursos que ordinariamente suelen intentarse: la primera es cuando los jueces eclesiásticos niegan la apelacion de las determinaciones apelables: la segunda cuando con la jurisdiccion eclesiástica proceden en causas y con personas seglares: en el primer caso en que se presupone fundada la jurisdiccion eclesiástica, y solo consiste el agravio en la injusticia de la determinacion, será bien y muy justo queden reservados siempre al Consejo de Inquisicion los recursos de las fuerzas de sus tribunales; pero en el segundo, en que el agravio consiste en proceder sin jurisdiccion el eclesiástico en causas y contra personas que no son de su fuero, usurpando, turbando é impidiendo la jurisdiccion real, no pudo ni podrá jamás abdicarse de V. M. este conocimiento, ni seria bien que la enmienda de estos agravios se fiase á los inquisidores, tan formalmente interesados y atentos en ampliar su jurisdiccion, y en mantener y en abrigar los excesos y aun los errores que con este fin cometen sus tribunales, como cada dia lo muestra la experiencia.

Por esto cuando los inquisidores en causas profanas en que ejercen jurisdiccion temporal proceden con censuras, será litigio el recurso por via de fuerza, porque el acto de la fulminacion de censuras es ejercicio de jurisdiccion eclesiástica, la cual no tienen ni pueden ejercer en aquellos casos, y usándolos individualmente en ellos, es notorio en esto el defecto de jurisdiccion, y es notorio el perjuicio que se hace á la real y el agravio de la parte con que se justifica el recurso, y será jurídica la determinacion declarando la fuerza con el auto que llaman de legos.

Y no podrá causar gran novedad esta resolucion á los inquisidores, porque no pueden ignorar que despues del año 1558, en que se suspendió el conocimiento de la fuerza á los tribunales reales, han acontecido algunos casos en que no obstante aquella disposicion se ha usado de este recurso sin que en esto haya habido desaprobacion real: así sucedió en Sevilla el año de 1598, en ocasion del embarazo que tuvieron la Inquisicion y Audiencia de aquella ciudad en la iglesia mayor de ella, estándose celebrando las exequias funerales del señor don Felipe II, y habiendo procedido los inquisidores con censuras contra la Audiencia, se propuso en ella por su fiscal el recurso y se mandaron llevar los autos por via de fuerza, y visto se declaró que la hacian los inquisidores, y se les mandó que repusiesen, y habiéndose despachado segunda provision para que lo hiciesen así, se dió cuenta al señor rey don Felipe III, que fué servido de mandar que los inquisidores no conociesen ni procediesen mas en aquel negocio, y alzasen las censuras que hubiesen impuesto, y absolviesen á cautela libremente á los que por aquella causa hubiesen excomulgado, y que los inquisidores Blanco y Zapata compareciesen en esta corte y no saliesen de ella sin licencia de V. M., de que se despacharon cédulas reales en 22 de setiembre de aquel año de 88.

Y en el año de 1634, con motivo de unos excesos del tribunal de Inquisicion de Toledo, procedió el Consejo de Castilla en la misma forma, y habiéndose traido á él los autos, se proveyó uno para que un clérigo notario del Santo Oficio fuese sacado de estos reinos y privado de las temporalidades, y para que al inquisidor de Toledo que residia en esta corte se le notificase que no procediese mas en aquella causa y se inhibiese de ella; con apercibimiento de pena de las temporalidades; y que el inquisidor mas antiguo del tribunal de Toledo compareciese en esta corte, y habiéndose dado cuenta de esta resolucion á Su Majestad, fué servido sin desaprobarlo de mandar que el Consejo en semejantes casos antes de usar del remedio de las fuerzas lo pusiese en su noticia.

En el año de 1639 la chancillería de Valladolid mandó sacar unas multas á los inquisidores de aquella ciudad por los excesos con que habian procedido en unas controversias pendientes, y los inquisidores, bien advertidos, no usaron de censuras y acudieron á S. M. por cuya órden se acomodó aquella dependencia.

En el año de 1682, habiéndose ofrecido otra controversia entre la chancillería de Granada y los inquisidores de aquella ciudad, dió cuenta la chancillería al Consejo, y en él resolvió que á don Baltasar de Luarte, inquisidor mas antiguo de aquel tribunal, se le sacase de estos reinos de Castilla, y á don Rodrigo de Salazar, secretario del secreto de aquella Inquisicion, se le sacase desterrado veinte leguas de Granada, cometiéndose la pronta ejecucion de uno y otro al presidente de aquella chancillería; y habiéndose consultado á V. M. esta resolucion, fué servido de conformarse, para lo cual se despacharon provisiones, aunque por entonces no pudieron ejecutarse, porque así el inquisidor como el secretario se retiraron adonde no se tuvo noticia de ellos en muchos meses, hasta que despues V. M. en real decreto de 9 de marzo de 1683, tuvo por bien mandar que el secretario volviese, y que el inquisidor quedase desterrado de Granada, declarando V. M. que por esto no quedase perjudicada su regalía para usar de ella en los casos que conviniese el real servicio.

Y en todas las resoluciones que V. M. y los señores reyes antecesores se han servido de tomar mandando por sus reales órdenes y decretos decisivos ejecutar algunas demostraciones cuando ha convenido así, para corregir los excesos de los inquisidores en el uso de la jurisdiccion, no es dudable que se ha ejercido esta regalía y se ha obrado en conformidad de una ley de estos reinos, en que el conocimiento y enmienda de los excesos, impedimentos ó usurpaciones que contra la jurisdiccion real se hacen por los eclesiásticos, se reserva privativamente á la persona real, que por tan privilegiado é importante se ha considerado siempre este punto.

Por lo tocante á estos reinos de Castilla, no se puede ofrecer dificultad ni reparo, en que al Consejo y chancillería se vuelva el conocimiento de las fuerzas, cuando los inquisidores procediesen con jurisdiccion eclesiástica y con censuras sin poderlo hacer; porque en estos reinos ninguna concordia ni ordenanza ha permitido á los inquisidores el uso de las censuras para lo temporal; y así es evidente el defecto de facultad y jurisdiccion con que en esto proceden, y es manifiesta la fuerza que hacen.

Para los reinos de las Indias procede la misma consideracion, pues por la ordenanza de 1563 y otras leyes y cédulas posteriores está mandado que aquellas audiencias, en el conocimiento de las fuerzas, se arreglen á lo que observan las chancillerías de Valladolid y Granada, con que la forma que se diere para estas habrá de tenerse en las otras; allí no solo es igual, pero superior la razon: pues, como se ha dicho, está prohibido á los inquisidores el uso de las censuras contra los ministros, con que será notoria la fuerza si las usasen.

En Aragon es cierto que por fuero de aquel reino el año de 1646, en que se estableció la forma y términos que habian

Biblioteca Nacional de España

de tener entre sí la jurisdiccion real y la de la Inquisicion, se permite que puedan los inquisidores valerse de las censuras en caso que por la jurisdiccion real se contravenga á lo que dispone aquel fuero: pero en aquel reino providentísimo en la conservacion de sus derechos no se necesita de nuevas providencias; porque si los inquisidores exceden sus límites, se usa indificultablemente el remedio de las firmas é inhibiciones, con que se les corta los pasos cuando no van bien dirigidos.

En los otros reinos de aquella corona se dió providencia, en las concordias del año de 1568 del cardenal Espinosa, y del año de 1631 del cardenal Zapata, para que sin llegarse á usar de la citacion del banco régio ni de la conminacion del banimiento, que son los remedios que allí corresponden al de las fuerzas de Castilla, se determinasen ó compusiesen por via de conferencias ó en formalidad de competencias las controversias de jurisdiccion entre los inquisidores y jueces reales; y aunque para esto se impusieron penas pecuniarias y otras á los ministros de una y otra jurisdiccion, que faltasen á la observancia de lo que allí se dispone, mostró despues la experiencia la gran dificultad y dilaciones que habia en practicar este remedio, ocasionando siempre por parte de los inquisidores los embarazos, y continuándose por la del juez los procedimientos; con que fué preciso, siempre que los inquisidores rehusaban la conferencia, ó procedian contraviniendo ó apartándose de las concordias, usar el remedio de la citacion al banco régio y otros consiguientes á él: lo cual afirman haberse practicado así los escritores mas bien informados de aquellos estilos, y ya no puede esto dudarse, por haberlo mandado así el rey nuestro señor don Felipe IV en real cédula de 2 de junio de 1661, y V. M. en otra de 10 de abril de este año se ha servido de mandar que se observe y cumpla precisa y puntualmente, sin embargo de otras cualesquier órdenes anteriores ó posteriores que por los inquisidores se pretenda hacer en contrario: y así en aquellos reinos tienen remedios bien proporcionados para los casos en que la Inquisicion exceda usando de las censuras.

Para el reino de Sicilia se necesita mas de especial providencia; porque allí, por capítulo de la concordia del año 1580, no alterada en esto por las posteriores, no solo se concedió á los inquisidores el uso de las censuras en estas causas temporales, pero se prohibió expresamente al juez de la monarquía el conocimiento de este punto por via de recurso y en otra forma y el poder dar absolucion á instancia de parte ni de oficio.

Mas como todo esto se ordenó con la declaracion de que se hubiese de entender y ejecutar por el tiempo que fuese la real voluntad, y no mas, habiendo mostrado la experiencia los gravísimos daños que en perjuicio de la regalía y de aquellos vasallos produce esta forma, que pareció conveniente entonces, será conforme á toda razon y reglas de buen gobierno mejorarle de modo que se ocurra á los inconvenientes que despues se han reconocido, y mas cuando es tan notoria á V. M. por las frecuentes cartas de los vireyes de Sicilia y consultas del Consejo de Italia la inobediencia y poca cuenta con que aquellos inquisidores tratan las concordias y órdenes que se han expedido para el mejor ejercicio de ambas jurisdicciones, y especialmente lo que mira á la determinacion de las competencias, pues si las admiten aunque se formen, ni las conferencias ni juntas aunque se les ofrezca, ni remiten los autos al Consejo de Inquisicion, para que aquí se vean con los que hubiere en Italia y se consulten, ni suspenden los procedimientos; con que si algunas personas se hallan excomulgadas ó presas, se quedan en aquel estado, y sin remedio, eternizándose estos embarazos, hasta que la fuerza de los inquisidores rinde á la razon de los tribunales de V. M. y á la justicia de sus vasallos.

Y aunque en la concordia del año de 1635 para remediar esto se ordenó que los ministros de una y otra jurisdiccion, que ofreciéndoseles la conferencia y junta, no la aceptasen, incurriesen por la primera vez en la pena de quinientos ducados y por la segunda en suspension de sus oficios, ni ha bastado esto ni puede llegar el caso de ejecutarse contra los inquisidores; por una parte siempre se rehusa la conferencia, porque allí se dispone que para la ejecucion de esta pena, cuando incurrieren los inquisidores, haya de dar comision el inquisidor general y Consejo de Inquisicion al Consejo de Italia ó á la persona que por él se nombrare: y así, habiendo de proceder la declaracion de estar incursos en la pena los inquisidores y la comision del un Consejo al otro para convocarla, es tan dificultosa y dilatada la práctica de esto, que jamás llegó ni podrá llegar á conseguirse; por lo cual parece á esta junta necesario que V. M. se sirva de mandar que, en caso que los inquisidores del reino de Sicilia procedan con censuras en causas temporales, puedan las personas que se sintieren de esto gravadas, recurrir al juez de la monarquía; el cual en estos casos use de su jurisdiccion y facultades, no obstante lo dispuesto en las referidas concordias, que en cuanto á esto hayan de quedar expresamente derogadas.

No se necesita de discutir medios para reprimir los procedimientos de los inquisidores, y contenerlos en los límites justos: tienen ya prevenido el modo las leyes dadas por V. M. á sus dominios: si V. M. manda que se ejecuten, no serán impuntuales sus efectos. Si el señor rey don Felipe II hubiese imaginado que el suspender á sus tribunales las fuerzas de los inquisidores, se habia de convertir en dar á los inquisidores mas fuerzas para perturbar la jurisdiccion real y molestar á sus vasallos, debemos creer que se hubiera prudentemente abstenido de exceptuar los tribunales de la Inquisicion de lo que no se exceptúan los de todos los prelados y príncipes de la Iglesia, ni los nuncios y legados del papa: lo que obró entonces una piedad confiada, podrá ahora mejorarlo una experiencia advertida. Señor, este remedio de volver á los tribunales de V. M. el conocimiento de las fuerzas, no solo con la limitacion que ahora le propone esta junta para cuando exceden usando censuras en causas temporales, sino con la generalidad de todos los casos en que se practica con los demás jueces eclesiásticos, le ha consultado muchas veces significando ser necesario el Consejo de Castilla, y especialmente en consulta de 8 de octubre de 1631, habiendo discurrido en los excesos de los inquisidores, concluyó diciendo: «Para cuyo remedio, y que la jurisdiccion de V. M. tenga la autoridad que conviene á la puntual observancia de sus leyes y pragmáticas y que las materias de gobierno y hacienda real corran con la igualdad y seguridad que deben sin el embarazo de tantos y tan poderosos privilegiados, importaria mucho dejase conocer V. M. la jurisdiccion real de las fuerzas, en todo lo que no fuese materia de fe, porque no es justo ni jurídico que los privilegios seculares que ha concedido V. M. á la Inquisicion y á sus ministros se hagan de corona, se defiendan con censuras teniendo excomulgados muchos meses á los corregidores, y empobreciendo á los particulares con la dilacion de las competencias y de su decision, en que cada dia, y hoy particularmente, ve el Consejo con grande lástima padecer gente muy pobre sin poderla remediar, y esto mismo repitió en consultas de 1634, 1669, y 1682: y en una representacion llena de prudencia y de celo que hizo sobre esto el obispo de Valladolid, don Francisco Gregorio de Pedrosa, el año de 1640, dijo al rey nuestro señor, don Felipe IV: «Es un daño grande que el Consejo real permita imprimir libros, ni entrar de fuera impresos sin examinar ni borrar lo que en esta materia van extendiendo los autores dependientes ó pretendientes de la Inquisicion, pues llegan á estampar que la jurisdiccion que Vuestra Majestad fué servido de comunicar á los inquisidores por el tiempo de su voluntad no se la puede quitar sin su consentimiento, proposicion á que casualmente no puede responderse, sino es viendo el mundo que V. M. ó se la quita ó se la limita.» . . . . . . . . . . . . . . . . .

El tercer punto, y que es fundamental para evitar los contínuos embarazos con los inquisidores y sus tribunales, consiste en dar asiento fijo sobre las personas que han de gozar del fuero de la Inquisicion, y la regla que en esto ha de tener, moderando el desórden y relajacion que hoy se tiene, por lo cual es necesario considerar tres grados de personas, unas de los familiares, criados domésticos y comensales de los mismos inquisidores; otras de los familiares de la Santa Inquisicion; otras de los oficiales y ministros titulares y salariados.

En cuanto á los primeros, debe esta junta representar á Vuestra Majestad que por los papeles que en ella se han re-



Biblioteca Nacional de España

conocido parece que las mas frecuentes y reñidas controversias que en todas partes se ofrecen con los tribunales de la Inquisicion y las justicias reales, son originadas de este género de personas, adherentes á los inquisidores, que muy sin razon están persuadidos de que gozan de todo el fuero activo y pasivo que pueden pretender ellos mismos, y sobre este desacertado supuesto, si á un cochero ó lacayo de un inquisidor se le hace por cualquiera causa la mas leve ofensa aunque sea verbal, si á un comprador ó criada suya no se le da todo lo mejor de cuanto públicamente se vende, ó se tarda en dárselo, ó se le dice alguna palabra menos compuesta, luego los inquisidores ponen mano á los mandamientos, prisiones y censuras, y como las justicias de V. M. no pueden omitir la defensa de su jurisdiccion, ni permitir que aquellos súbditos suyos sean molestados por otra mano, ni llevados á otro juicio, de aquí se ocasionan y fomentan disensiones que han llegado muchas veces á los mayores escándalos en todos los reinos de V. M.

En los de Castilla no tienen los inquisidores razon ni fundamento para pretender esto, pues seguramente puede afirmarse que ni hay disposicion canónica ni civil que tal les conceda, de lo cual tenemos dos declaraciones irrefragables; la primera fué de los señores Reyes Católicos en el año 1504, dirigida al abad de Valladolid don Fernando Enriquez, el cual pretendia que se remitiesen para conocer de ellos unos criados suyos presos por la justicia ordinaria, y en la real cédula que sobre esto se le despachó, se le dice así: «E agora dis que se querian excusar ó salvar diciendo que son vuestros familiares, é somos de ello maravillado, porque allende que de derecho no gozan por vuestros familiares, no debíades *vos favorecerlos.*» La otra y bien expresa se halla en una de las notas de la recopilacion de las leyes de Castilla que dice: «Los familiares de los obispos y prelados no gozan del privilegio del fuero;» y en esta conformidad se despacharon reales cédulas á las chancillerías que están entre sus ordenanzas, y así se observa por todos los tribunales.

Recurren los inquisidores destituidos del derecho propio á valerse del de los obispos, los cuales eran inquisidores antes de la nueva institucion del Santo Oficio, y han querido fundar en largos y prolijos escritos que á los obispos tocaba este conocimiento y que por esto les toca á ellos como subrogados en su lugar y oficio, pero es de ningun provecho para su intento este recurso, porque tambien no hay cánon ni decreto que les diese tal privilegio á los familiares de los obispos, ni á ellos tal conocimiento; y una decretal de Honorio III que alegan y en que principalmente se fundan, solamente refiere la duda que sobre esto se propuso á aquel pontífice y que la remitió á jueces delegados para aquella causa, cuya determinacion ni aquel texto la dice ni hasta ahora se sabe, y aunque algunos autores que han escrito con afecto á la Inquisicion ó á extender el fuero eclesiástico se han inclinado á esta opinion, lo cierto y seguro es lo que dispone el santo concilio, en que reformándose el uso antiguo de que los seglares ordenándose de menores órdenes gozasen del fuero eclesiástico, se definió que para gozarle no teniendo beneficio hubiesen de tener precisamente los otros requisitos de hábito clerical, corona y asignacion á iglesia, sin que de otro modo, aun siendo clérigos, se eximiesen de la jurisdiccion ordinaria: sobre este sólido fundamento apoyan los mas doctos teólogos y graves escritores y mas religiosos la resolucion de que ni los criados de los obispos gozaron, ni los de los inquisidores gozan este fuero; y aun los que han sido de la opinion contraria lo dicen ambigua y dudosamente, refiriéndose siempre á las costumbres de los reinos y provincias, y así en Castilla no tienen los inquisidores mas motivo que el de su deseo, y esto mismo se entiende sin diferencia para los reinos de las Indias.

En Aragon, por capítulo de las córtes del año 1646, se concedió á los criados comensales de los titulares oficiales y asalariados de la Inquisicion, cuyo número allí se redujo á veintitres personas, que gozasen del fuero pasivamente en las causas criminales, exceptuando algunas de mayor gravedad; pero en aquel reino es menor inconveniente, así por reducirse esto á poco número de personas, como porque es fácil y practicado el remedio si excediesen los inquisidores.

En Valencia, por la concordia y cédula real del año 1568, gozan tambien los criados y familiares de los inquisidores y oficiales salariados del fuero pasivo, y en Cataluña por la concordia del mismo año corre esto en la misma forma.

En Sicilia tiene esto mas extension, porque en la concordia del 1580 se concedió indistintamente el fuero del Santo Oficio, no solo para las familias de los inquisidores, sino tambien á las de los oficiales y ministros de su tribunal, y á sus tenientes y las suyas, aunque despues en las concordias de los años de 1597 y 1631, se declaró el modo de entender esta generalidad moderándola á los verdaderos comensales.

Con esta diferencia se practica esta exencion de las familias de los inquisidores; siendo cierto que en los reinos donde la gozan, ha sido por concesiones reales, en que revocable y precariamente se ha permitido á los inquisidores esta jurisdiccion temporal en sus domésticos y adherentes, y dependiendo absolutamente del real arbitrio de V. M. el revocársela, parece á esta junta justo, conveniente y preciso que V. M. se la revoque, y que las familias, criados, adherentes y comensales de los inquisidores y de los oficios titulares y salariados de la Inquisicion, no gocen de este fuero privilegiado en causas criminales ni civiles, activa ni pasivamente: este privilegio ni conduce ni importa aun remotísimanente á la autoridad de la Inquisicion ni á su mejor ejercicio: ha sido y es principio de escandalosísimos casos en que se han visto demostraciones ajenas de la circunspeccion de los inquisidores y aun de la decencia de las personas; estimacion suya será apartarlos este riesgo en que tantas veces ha peligrado y padecido la opinion de su integridad, y enmendar en los dominios de V. M. este abuso de que con la librea de un inquisidor se adquiera un carácter y una inmunidad que ni tema ni respete á las justicias reales, y que se vean en implacable lid las jurisdicciones por este fuero de adherencia no conocido en las leyes y mal usado para estorbo de la justicia.

En los familiares del Santo Oficio tambien hay variedad, porque en estos reinos y en los de Indias no gozan del fuero en causas civiles, sino tan solamente en las criminales, con la excepcion de algunos casos. En Aragon se observa esto mismo de las córtes de 1646: en Valencia, Cataluña, Cerdeña y Mallorca, gozan del fuero pasivo en lo civil y criminal, tambien con algunas excepciones, y así tambien en Sicilia. Todo esto no tiene inconveniente que corra en la misma forma y sin novedad, porque en las concordias en que se los ha permitido el fuero en lo civil, se exceptuan los casos en que no le deben gozar, y se previene el número de familiares que ha de haber en cada parte, y las circunstancias que han de concurrir en sus personas y forma de sus nombramientos, y arreglándose los inquisidores á estas disposiciones y estando cuidadosos los ministros de V. M. sobre que las observen, no se necesita de nueva providencia y bastará que V. M. se sirva de mandárselo á unos y á otros, para que estén mas advertidos. Solo para Mallorca, donde no hay concordia ni otra disposicion en que se prefije el número de los familiares que debe haber en aquel reino, con que se da ocasion para que lo sean como actualmente lo son los que componen la mayor y mejor parte, eximiendo por este medio de la jurisdiccion real, y causando muchos y graves inconvenientes, será bien que V. M. se sirva de mandar que en aquel reino se modere el número de los familiares, arreglándose en todo á la formacion dada en la concordia del cardenal Espinosa.

Sobre los oficiales y ministros titulares y salariados es bien menester mas remedio, porque no hablando de ellos ni comprendiéndolos las concordias de estos reinos y de las Indias, ni pudiendo por las de Cataluña, Valencia, Cerdeña y Sicilia gozar en lo criminal y civil mas fuero que el pasivo, pues solamente en Aragon se les concedió el activo por el capítulo de córtes; pretenden absolutamente en todas partes este fuero, y sin mas título ni razon que la facilidad que hallan en los inquisidores para defender sus pretensiones con todo el rigor de las censuras, interesándose en esto la extension de su jurisdiccion, llevan á sus tribunales todos los negocios criminales ó civiles en que tienen ó pretenden tener cualquier interés activa ó pasivamente: privilegio tan exorbitante que excede á la inmunidad del estado eclesiástico: esto ofende

Biblioteca Nacional de España

únicamente á la jurisdiccion real y es intolerable perjuicio de los vasallos y así parece á esta junta que V. M. se sirva de mandar que estos ministros titulares y salariados de cualquier grado que sean, gocen solamente en lo pasivo, civil y criminal, el fuero de la Inquisicion, así en los reinos de Castilla y las Indias, como en Cataluña, Valencia, Cerdeña, Mallorca y Sicilia, exceptuando solamente á Aragon por la especial disposicion que allí está dada en córtes, y que esto se entienda con que en lo criminal no hayan de gozar en aquellos casos y delitos que en las concordias de todos los reinos referidos se exceptuasen para con los familiares, y que en lo civil se exceptuen las causas y pleitos sobre mayorazgos y vínculos y sobre bienes inmuebles y raíces, así en propiedad como en posesion, los juicios universales de pleitos y concursos de acreedores, las particiones y divisiones de herencias, los discernimientos de tutelas, curadorías y administraciones, y las cuentas y dependencias de todo esto, quedando el conocimiento en estos casos, enteramente y sin embarazo á las justicias ordinarias; y para los reinos fuera de los de Castilla, y donde por concordia y costumbre estuviere asentado ó introducido que los familiares gocen del fuero pasivo en lo civil se podrá mandar si V. M. fuere servido, que todas las limitaciones prevenidas con ellos se entiendan tambien con los oficiales y ministros titulares y salariados, para que gocen como los familiares y no mas.

Esto se conforma con lo que ordenan las leyes, con lo que dicta la razon y con lo que pide la buena distribucion de las jurisdicciones.

El cuarto punto se reducirá á algunas prevenciones importantes para cortar las dilaciones que suelen ofrecerse, procuradas siempre ó afectadas por los inquisidores en las determinaciones de las competencias en que suelen pasar años sin llegar el caso de decidirse, con desconsuelo de los que se hallan excomulgados ó presos y sin modo para conseguir absolucion ó soltura, y esto sucede en los casos en que los inquisidores se hallen menos asistidos de justicia para fundar su jurisdiccion. . . . . . . . . . . . . . . . . .

*Sigue la junta aconsejando y proponiendo á S. M. la nueva forma que se debe emplear para estos procedimientos, y para corregir los abusos de que se lamenta, en Castilla, en Aragon, en Valencia, en Cataluña, en Cerdeña, en Mallorca, en Sicilia, y en los reinos de Indias, segun las circunstancias particulares en que se encontraba cada uno de estos países, y concluye:*

Señor: reconoce esta junta que á las desproporciones que ejecutan los tribunales del Santo Oficio corresponderian bien resoluciones mas vigorosas: tiene V. M. muy presentes las noticias que de mucho tiempo á esta parte han llegado y no cesan de las novedades que en todos los dominios de V. M. intentan y ejecutan los inquisidores, y de la trabajosa agitacion en que tienen á los ministros reales; ¿qué inconvenientes no han podido producir los casos de Cartagena de las Indias, Méjico y la Puebla, y los cercanos de Barcelona y Zaragoza, si la vigilantísima atencion de V. M. no hubiera ocurrido con tempestivas providencias? y aun no desisten los inquisidores, porque están ya tan acostumbrados á gozar de la tolerancia, que se les ha olvidado la obediencia. Tocará á los tribunales por donde pasan aquellos casos particulares, y representando á V. M. sobre ellos, lo que sea mas de su real servicio: á esta junta parece, por lo que V. M. se ha servido cometerla, que satisface á su obligacion proponiendo estos cuatro puntos generales: que la Inquisicion en las causas temporales no proceda con censuras: que si lo hiciere, usen los tribunales de V. M. para reprimirlo el remedio de las fuerzas: que se modere el privilegio del fuero en los ministros y familiares de la Inquisicion, y en las familias de los inquisidores: que se dé forma precisa á la mas breve expedicion de las competencias. Esto será mandar V. M. en lo que es todo suyo, restablecer sus regalías, componer el uso de las jurisdicciones, redimir de intolerables opresiones á los vasallos, y aumentar la autoridad de la Inquisicion, pues nunca será mas respetada que cuando se vea mas contenida en su sagrado instituto creciendo su curso con lo que ahora se derrama sobre las márgenes y convirtiendo á los negocios de la fe su cuidado, y á los enemigos de la Religion su severidad. Este será el ejercicio perpetuo del Santo Oficio; santo y saludable cauterio, que aplicado adonde hay llaga la sana, pero donde no la hay la ocasiona.

El conde de Frigiliana dijo, que sirviéndose V. M. en real decreto expedido para la formacion de esta junta, de mandar se trate en ella de todos los excesos de la Inquisicion, así en materias de jurisdiccion como en sus privilegios, y siendo punto tan considerable el del Fisco, el cual tiene entendido el conde ser de V. M., conformándose á esto las reales órdenes, que siendo virey de Valencia tuvo para poner cobro en el Fisco de la Inquisicion de aquel reino, cuyo efecto no pudo conseguir: seria de dictámen que se hiciese memoria á V. M. de lo tocante á esto y de su importancia, por si V. M. fuese servido de que sin suspender las resoluciones que la junta lleva consultadas sobre las demás providencias, se examinase y apurase de una vez donde V. M. se sirviese de ordenar: si la Inquisicion tiene ó no este privilegio de no dar cuenta de los caudales que entran en aquel Fisco, pues la obligacion de mantener aquellos tribunales parece que se halla ya satisfecha sobre el dote que tienen asignado en las prebendas de las iglesias, con el de tantas haciendas raíces que por razon de confiscaciones poseen, y tántos censos y juros adquiridos ó impuestos con caudales confiscados, y esta representacion parece al conde mas conveniente para que los inquisidores no aleguen otro dia, que el no haberse hecho en esta junta ha sido reconocer ó aprobar el derecho que suponen tener á otros.

A la junta pareció que el real decreto de V. M. no comprende este punto, ni mas que las materias jurisdiccionales, por lo cual no pasa á discurrir en esto. V. M. mandará lo que fuere servido.

Madrid 21 de mayo de 1696.

Biblioteca Nacional de España

# ÍNDICE

## DE LA PARTE NUMISMÁTICA COMPRENDIDA EN ESTE TOMO

### CASTILLA

#### FELIPE III


Páginas

Números 1 y 3. Onzas. . . . . 239
Idem 2 y 6. Medias onzas. . 239
Número 4. Dos escudos ó doblon 239
Idem 5. Un escudo. . . . . 240
Números 7 y 8. Cincuentines ó piezas de 50 reales plata.. . 239
Idem 9 y 10. Pieza de 8 reales ó duro.. . . . . . . . 239
Idem 11 y 12. Piezas de 4 reales plata. . . . . . . . 240
Número 13. Pieza de 2 reales plata 240
Idem 14. Pieza de 2 reales plata 239
Números 15 y 17. Reales sencillos 240
Número 16. Real sencillo. . . . 239
Idem 18. Medio real.. . . . 240
Números 20 y 21. 4 maravedises. 240
Número 22. 8 maravedises. . . 240
Idem 23. 2 maravedises. . . 239
Números 24 y 25. 2 maravedises. 239
Idem 26 y 27. 1 maravedís. . 240


#### FELIPE IV


Número 1. Pieza de 100 escudos. 291
Números 2 y 4. Medias onzas. . 291
Idem 3 y 8. Onzas. . . . . 291
Idem 5 y 6. Doblon ó 2 escudos.. . . . . . . . . . 291
Número 7. Escudo. . . . . . 291
Idem 9. Escudo. . . . . . 291
Números 10 y 11. Cincuentines. . 291
Idem 12, 18, 20 á 24, 29. Duros. 292
Número 13. Medio duro. . . . 291
Idem 14. Dos reales.. . . . 291
Números 15 y 17. Reales. . . . 291
Número 16. Medio real. . . . 292
Números 19 y 30. Medios duros.. 292
Idem 25 y 31. Dos reales. . . 292
Idem 26 y 32. Real. . . . . 292
Número 27. Medio real. . . . 292
Idem 28. Real.. . . . . . 292
Idem 33. 4 maravedises. . . 292
Idem 34. 2 maravedises. . . 292
Idem 35. ¿Maravedís?. . . . 292
Idem 36. 8 maravedises. . . 292
Idem 37. ¿ ? . . . . . 292
Idem 38. 4 maravedises. . . 292
Idem 39. 8 maravedises. . . 292
Idem 40. 4 maravedises. . . 293
Idem 41. 2 maravedises. . . 293
Números 42 á 54, 56 á 58 / Idem 78, 90 y 91. . } 16 maravedis 293
Idem 55, 59 á 77. 8 maravedises. . . . . . . . . . 293
Idem 79 á 88. 4 maravedises. 293
Número 89. 2 maravedises. . . 293
Números 92 á 97. Piezas reselladas en varias épocas para cambiar su valor. . . 293 y 294


#### CÁRLOS II


Págs.

Números 1, 2, 9 y 14. Onzas. . . 392
Idem 3, 4 y 10. Medias onzas. 392
Números 5, 6 y 11. Doblon ó dos escudos. . . . . . . . 392
Idem 7, 8 y 13. Escudos. . . 392
Idem 12 y 17. Reales . . . 392
Número 15. Cincuentin. . . . 392
Números 16 y 18. 2 reales plata. 392
Número 19. Duro. . . . . . 392
Idem 20. Medio duro. . . . 392
Números 21, 25 y 28. 2 reales de plata. . . . . . . . . 393
Idem 22 y 24. Medio real plata 393
Idem 23, 27, 31, 33 y 35. Duros 393
Idem 24 y 32. Medios duros.. 393
Idem 26 y 29. Real de plata.. 393
Número 30. Medio real de plata.. 393
Números 36 y 37. Dos maravedises. . . . . . . . . . 393


#### FELIPE V


Números 1, 2, 9, 10 y 17. Onzas. . 473
Idem 3, 5, 11 y 18. Medias onzas. . . . . . . . . 473
Idem 4, 6, 12 y 19. Doblones.. 473
Idem 7, 8, 13, 14 y 20. Escudos. 473
Idem 15 y 16. Medios escudos ó duros. . . . . . . . 473
Idem 21, 24 y 25. Duros. . . 473
Número 22. Medio duro. . . . 473
Idem 23. Medio duro. . . . 474
Números 26 á 34. Duros. . . . 474
Idem 35 á 37. Medios duros.. 474
Idem 38, 42, 62, 67 y 74. Duros. 475
Idem 39, 44, 47 á 54 y 64. 2 reales plata. . . . . . . . 475
Idem 40, 45, 55 á 59 y 65. Reales plata. . . . . . . . 475
Idem 41, 46, 60, 66 y 71. Medios reales. . . . . . . 475
Idem 43, 63 y 68. Medios duros. . . . . . . . . . . 475
Número 69. Dos reales plata. . . 476
Idem 70. Real de plata.. . . 476
Idem 72. Duro. . . . . . 476
Idem 73. Medio duro. . . . 476
Números 75 á 83. Cuatro maravedises. . . . . . . . . . 476
Idem 84 á 86. Dos maravedises 476
Idem 87 á 89. Maravedís. . . 476
Número 90. Tresena. . . . . 476
Idem 91. Seiseno.. . . . . 476
Idem 92. ¿ ? . . . . . 476


#### CARLOS, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

*(Pretendiente)*


Números 1 y 2. Dos reales plata.. 524


### ARAGON

#### FELIPE II


Número » ¿Doble ducado?. . . 2


#### FELIPE III


Número 1. Medio real plata. . . 242
Número 2. Ocho reales plata. . . 242
Idem 3. Real de plata. . . . 242


#### FELIPE IV


Número 1. Ocho reales plata. . . 298
Idem 2. Dos reales plata. . . 298
Números 3 y 4. Real de plata. . 298


#### FELIPE V


Número 1. Ocho reales plata. . . 498
Idem 2. Cuatro reales plata. . 498
Idem 3. Dos reales plata. . . 498
Idem 4. Dinerillo . . . . 498


#### CARLOS, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA


Número » Dinerillo. . . . . 524


### BARCELONA

#### FELIPE II


Número 1. Croat.. . . . . . . 2
Idem 2. Medio croat. . . . 2


#### FELIPE III


Número 1. Once reales ó tercio de trentin. . . . . . . . 242
Idem 2. Croat.. . . . . . 242
Idem 3. Medio croat. . . . 242
Números 4 y 5. Medios croats. . 242
Número 6. Ardite. . . . . . 242
Idem 7. ¿ ? . . . . . 242
Idem 8. Menut (1). . . . . 320


#### FELIPE IV


Números 1 y 2. Tercios de trentin 320
Idem 3 á 5. Croats. . . . . 320
Idem 6 á 8. Medios croats. . 320
Número 9. Menut. . . . . . 320
Números 10 y 11. Ardites. . . . 320
Número 12. Seiseno.. . . . . 230
Idem 13. Menut. . . . . . 320
Idem 14. Pieza de cinco reales 320
Idem 15. Pieza de cinco sueldos 320


#### *Levantamiento de* 1640


Número 1. Pieza de cinco reales. 325
Idem 2. Pieza de cinco sueldos 325
Idem 3. Seiseno . . . . . 325


#### LUIS XIII DE FRANCIA


Número 1. Escudo de plata. . . 334
Idem 2. id. . . . 334
Idem 3. Medio escudo de plata. 334
Idem 4. Cuarto de escudo.. . 334
Idem 5. Duodécimo de escudo 334
Idem 6. Luis de oro.. . . . 334
Idem 7. Pieza de 5 reales. . . 334
Idem 8. Pieza de 5 sueldos. . 334
Números 9 y 11. Seisenos.. . . 334
Número 10. Menut. . . . . . 334


(1) Esta moneda de Felipe III aparece por equivocacion entre las de Felipe IV.

Biblioteca Nacional de España

LUIS XIV

Págs.

Número 1. Pieza obsidional de 10 reales . . . . . . . . . 372
Idem 2. Menut. . . . . . 372
Idem 3. Seiseno. . . . . . 372
Idem 4. Ardite. . . . . . 372

CÁRLOS II

Números 1 á 4. Reales de plata. . 396

FELIPE V

Número 1. Dinero. . . . . . 498
Idem 2. Dos dineros.. . . . 498
Idem 3. Real de plata. . . . 498

CÁRLOS, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

Número » Real de plata. . . 524

CÁRLOS EL CALVO

Número » Dinero. . . . . 542

PRINCIPADO DE CATALUÑA.

*Ampurias*

Número 2. Cárlos el Calvo. Dinero. . . . . . . . . 542
Idem 3. Pons Hugo I. Dinero. 542
Idem 4. Hugo III ó IV. Dinero 542
Idem 5. Hugo V. Dinero. . . 542
Idem 6. Hugo VII. Dinero.. . 542
Idem 7. id. Obolo. . . 542
Números 8 á 10. Siglo XVI. . . 542

*Agramunt*

Número 1. Felipe IV. Cinco reales 542
Idem 2. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . 542
Idem 3. Luis XIII. Dinero.. . 542
Idem 4. Levantamiento de 1640. Dinero. . . . . 542

*Arbeca*

Número 1. Siglo XV.. . . . . 542
Números 2 y 3. Siglo XVI.. . . 542

*Argentona*

Número » Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 542

*Balaguer*

Número 1. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . 542
Idem 2. id. Cinco sueldos 543

*Bañolas*

Número 2. Felipe III. Dinero. . 543
Idem 1. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 543

*Bellpuig*

Números 1 y 2. Luis XIII. Seiseno 543

*Berga*

Número 1. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . 543
Idem 2. id. Cinco sueldos 543

*Besalú*

Números 1, 2 y 3. Condes de Besalú. Dineros. . . . . . 543
Idem 4 y 5. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . 543
Número 6. id. Cinco sueldos 543
Números 7 y 8. id. Seisenos 543

*La Bisbal*

Págs.

Número 1. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 543
Idem 2. id. Cinco sueldos 543

*Caldas de Montbuy*

Número 1. Levantamiento de 1640. Seiseno. . . . . . 543
Idem 2. id. Dinero. . . 543
Idem 3. id. ¿ ? . . . 543

*Cardona*

Números 1 á 4. Siglo XVII. Dineros 544

*Cervera*

Número 1. Felipe IV. Cinco reales 544
Idem 2. id. Cinco sueldos 544
Idem 4. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 544
Idem 3. id. Dinero. . 544
Idem 5. Luis XIII. Cinco reales 544
Idem 6. id. Dinero. . . 544
Idem 7. id. Cinco sueldos 544

*Figueras*

Número 1. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 543

*Gerona*

Número 1. Cárlos el Calvo. Dinero 544
Idem 2. Martin. . . . . . 544
Idem 3. id. . . . . . 544
Idem 4. Juan II. . . . . . 544
Números 5 y 6. id. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 544
Número 7. Fernando el Católico. Dinero ó menut.. . . . . 544
Números 8 y 9. Cárlos I. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 544
Número 10. Felipe III. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 544
Números 11 y 12. Siglo XV. ¿ ?. 544
Número 13. Felipe IV. Cinco reales 544
Idem 14. id. Cinco sueldos 544
Idem 15. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 544
Idem 16. id. Cinco sueldos 544
Idem 17. Luis XIII. Seiseno. . 544

*Granollers*

Número 1. Siglo XVI. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 545
Idem 2. Felipe III. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 545
Idem 3. Felipe IV. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 545
Idem 5. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 545

*Igualada*

Número » Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 545

*Lérida*

Número 1. Fernando el Católico. Cuarto de croat. . . . . 545
Números 2 y 3. Siglo XIV. Cuarto de pugesa.. . . . . . 545
Idem 4 á 6, 7 y 10. id. Pugesas. . . . . . . . . 545
Idem 8 y 9. id. Medias pugesas. . . . . . . . 545

*Manresa*

Número 1. Felipe IV. Cinco reales 545
Idem 2. id Cinco sueldos 545

Págs.

Número 3. Levantamiento de 1640. Seiseno. . . . . . 545

*Mataró*

Número » Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 545

*Oliana*

Número » Luis XIII. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 545

*Olot*

Números 1 y 2. Felipe IV. Cinco reales. . . . . . . . . 545
Número 3. id. Cinco sueldos 545
Números 4 y 5. Felipe III. Dineros ó menuts. . . . . . 545

*Puigcerdá*

Número 1. Cárlos I. Dinero ó menut 545
Idem 2. Felipe II. id. . 546
Idem 3. Felipe IV. id. . 546
Idem 4. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 546
Idem 5. id. Cinco sueldos 546
Idem 6. Luis XIII. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 546
Idem 7. Luis XIV. id. . 546

*Reus*

Número » 1709. Dinero ó menut. 546

*Rosas*

Número » Siglo XVI. Dinero ó menut.. . . . . . . . . 546

*Solsona*

Números 1 y 7. Siglo XVI. Dineros 546
Número 2. Felipe III. Dinero ó menut. . . . . . . . 546
Números 3 y 4. Felipe IV. id. . 546
Número 5. Levantamiento de 1640. Seiseno. . . . . . 546
Idem 6. Luis XIII. id. . 546

*Tagamanent*

Números 1 y 2. Levantamiento de 1640. Seisenos. . . . . 546

*Tarragona*

Números 1 y 4. Siglo XV. . . . 546
Idem 2 y 3 id. . . . . 546
Idem 5 y 6. . . . . . . 546
Número 6. Siglo XVI. . . . . 546
Idem 7. id. . . . . . 546

*Tarrasa*

Números 1 y 2. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 546
Número 3. id. Seiseno. . 546

*Tárrega*

Número 1. Levantamiento de 1640. Cinco reales. . . . . 546
Idem 3. id. . Seiseno. 546
Idem 2. Luis XIII. Seiseno. . 546
Idem 4. id. Dinero ó menut 546

*Tortosa*

Números 1 á 3. Alfonso V. Cuartos de croat. . . . . . . 546
Número 4. Siglo XV. Dinero ó menut.. . . . . . . . 546
Idem 5. 546

Biblioteca Nacional de España

*Vich*

Págs.

Números 1 y 2. Siglo XI. Dineros. 547
Idem 3 y 5. Siglo XII. id. 547
Número 4. Siglo XIII. id. 547
Idem 6. Cárlos I. Dinero ó menut. 547
Números 7 y 8. Felipe II. id. 547
Número 9. Felipe III. id. 547
Idem 10. Felipe IV. Cinco reales. 547
Idem 11. id. Cinco sueldos. 547
Idem 14. id. Sueldo. 547
Idem 12. Levantamiento de 1640. Cinco reales. 547
Idem 13. id. Cinco sueldos 547
Números 15 y 16. Luis XIII. Dinero ó menut. 547
Número 17 id. Cinco reales. 547
Idem 18. id. Cinco sueldos. 547
Idem 19. id. Sueldo. 547
Números 20 y 21. Luis XIV. Dinero ó menut. 547

*Valls*

Número » Luis XIII. Seiseno. 547

*Vilafranca del Panadés*

Número 1. Levantamiento de 1640 Cinco reales. 547
Idem 2. Id. Cinco sueldos. 547
Números 3, 4. Luis XIII. Seisenos. 547

*Urgel*

Número 1. Pedro Ansurez. Dinero 547
Idem 2. Armengol VIII. Id. 547
Idem 3. Aurembiax. Id. 547
Idem 4. Pons de Cabrera. Id. 547
Idem 5. Armengol X. Id. 547
Idem 6. Id. Obolo. 547
Números 7, 8. Teresa de Entenza. Dineros. 547
Idem 9 á 11. Pedro de Aragon. Dineros. 547
Número 12. Siglo XV. 548
Idem 13. Siglo XVI. 548

VALENCIA

FELIPE II

Número 1. Cuatro escudos. 2
Números 2, 3. Reales de á cuatro. 2
Número 4. Real de á dos. 2

FELIPE III

Números 1 á 3. Reales. 242
Número 4. Dinero. 242

FELIPE IV

Número 1. Escudo. 298
Números 2 á 4. Reales. 298
Idem 5 á 8. Dineros. 298

CARLOS II

Número 1. Escudo. 396
Idem 2. 396
Números 3 á 6. Reales. 396
Número 7. Dinero. 396

CÁRLOS, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

Número » Real. 524

MALLORCA

FELIPE II

Número 1. Ducado de oro. 2
Números 2 á 4. Reales dobles de plata. 2

Págs.

Números 5, 6. Reales sencillos de plata. 2
Número 7. Medio real sencillo. 2
Idem 8. Dobler. 2
Números 9, 10. Dineros. 2

FELIPE III

Número 1. Cuatro reales de plata 242
Números 2, 3. Reales dobles de id. 242
Número 4. Real sencillo. 242
Idem 5. Medio real sencillo. 242
Idem 6. Dobler. 242

FELIPE IV

Números 1, 2. Cuatro reales de plata. 299
Idem 3, 4. Reales dobles de plata. 299
Número 5. Real sencillo. 299
Idem 6. Dobler. 299

CÁRLOS II

Número 1. Onza. 396
Números 2, 3. Medias onzas. 396
Número 4. Doblon ó 1/4 de onza. 396
Idem 5. Doblon ó 1/4 de onza. 396
Idem 6. Dos pesos de oro. 396
Idem 7. Peso de oro. 396
Números 8, 9. Cuatro reales plata. 396
Número 10. Real doble de plata. 396
Números 11, 12. Medio real sencillo. 396
Idem 13, 14. Doblers. 396
Idem 15 á 17. Dineros. 396

FELIPE V

Número 1. Media onza. 498
Números 2, 3, 4. Doblones ó 4 pesos. 498
Número 5. Dos pesos. 498
Idem 7. Treseta ó 3 doblers. 498
Números 8, 9. Doblers. 498
Idem 10, 11. Dineros. 498
Idem 12, 13, 14. Doblers. 498

CÁRLOS, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

Número 1. Media onza. 524
Idem 2. Doblon ó 4 pesos. 524
Idem 3. Peso de oro. 524

MENORCA

ALFONSO V DE ARAGON

Números 1, 2. Dineros. 548

IBIZA

CÁRLOS I

Número 1. Dinero. 548

FELIPE II

Número 1. Dinero. 548

FELIPE III

Número 1. Dinero. 548

FELIPE IV

Número 1. Dinero. 548

CÁRLOS II

Números 1, 2. ¿Sueldos? 548
Idem 3, 4. ¿Dineros? 548

ROSELLON

GAUSFREDO III

Número 1. Dinero. 542

GERARDO II

Págs.

Número 1. Dinero. 542
Idem 2. Obolo. 542

FELIPE II

Número 1. Doble sueldo. 2
Idem 2. Sueldo. 2
Números 3, 4. Medios sueldos. 2

FELIPE III

Número 1. Menut. 242
Idem 2. ¿ ? 242
Idem 3. Menut. 242

LUIS XIV

Números 1, 2, 3. Dobles sueldos. 340
Idem 4, 5, 6. Sueldos. 340
Idem 7, 8, 9. Menuts. 340

DOS SICILIAS

FELIPE II

Números 1 á 5. Ducado de oro. 6
Idem 6 á 8, 10. Cuartos de ducado de plata. 6
Idem 9, 15. Medios ducados de plata. 6
Idem 11 á 14. Ducados plata. 6
Idem 16 á 21. ¿ ? 6
Idem 22 á 25, 28, 29. ¿ ? 7
Número 26. ¿ ? 6
Idem 27. ¿ ? 7
Números 30 á 32. ¿ ? 6
Número 31. ¿ ? 6
Números 33 y 34. ¿ ? 7
Idem 35 á 41. ¿ ? 7
Idem 42 y 43. Un caballo. 7
Número 44. Tres granos. 7
Números 45 y 46. Cuatro caballos. 7
Número 47. Un grano. 7
Idem 48. Tres granos. 7
Números 49, 50, 51, 53. Dos caballos. 7
Número 52. Tres caballos. 7

FELIPE III

Número 1. Cianfrone ó medio ducado. 274
Idem 2. Doce tarines. 274
Números 3 y 4. ¿ ? 274
Número 5. Tarin. 274
Idem 6. ¿ ? 274
Números 7 y 9. Carlino. 274
Número 8. ¿ ? 274
Idem 10. Cinco cinquini. 274
Idem 11. Tres cinquini. 274
Números 12 y 13. Tarines. 274
Idem 14, 15 y 16. ¿ ? 274
Idem 17 á 19. } Medio carlino
Idem 20 á 25. } ó 5 granos. 274
Idem 26 á 30, 33. Cuatro caballos. 274
Número 31 Dos caballos. 274
Idem 32. ¿ ? 274
Idem 34. Tres denarios. 274

FELIPE IV

Números 1 y 2. Dobles ducados. 363
Número 3. Ducado. 363
Números 4 y 5. Tarines. 363
Número 6. Carlino ó 10 granos. 363
Idem 7. Cianfrone. 363
Idem 8. Carlino. 363
Idem 9. Quince granos. 363
Números 10, 12, 13. Siete y medio granos. 363
Idem 11 y 14. Tres tarines. 363
Idem 15 y 16. Tres y medio tarines. 363
Número 17. Un tarin. 363

Biblioteca Nacional de España

Págs.
Número 18. Un grano. . . . . 363
Idem 19. Cuatro torneses ó 2 granos. . . . . . . . . 363
Números 20 y 21. Nueve caballos. 363
Número 22. Un grano. . . . . 363
Números 23 á 26. Torneses. . . 363
Idem 27 y 28. Dos torneses. . 363
Número 29. ¿ ? . . . . . . 363
Idem 30. Medio grano. . . . 364
Números 31 á 33. Tres caballos. . 364
Número 34. Un caballo. . . . . 364

CÁRLOS II

Números 1 y 2. Ducados de oro. . 437
Idem 3 y 4. Carlinos. . . . 437
Idem 5 y 6. . . . . . . . 437
Idem 7, 12, 18. Ducatones. . 438
Idem 8, 14, 20. Tarin. . . . 438
Idem 9, 15, 21. Carlino. . . . 438
Idem 10 y 11. . . . . . . 438
Idem 13, 16, 19. Cianfrone ó medio ducado. . . . . . 438
Idem 22 á 26. Dos torneses. . 438
Número 27. Un tornese. . . . . 438
Números 28 á 30. Tres caballos. . 438
Número 29. . . . . . . . . 438
Números 31 y 32. Tres denarios. . 438

FELIPE V

Número 1. ¿ ? . . . . . . 481
Números 2 y 5. Tarinos. . . . . 481
Número 3. ¿ ? . . . . . . 481
Idem 4. Carlino. . . . . . 481
Números 6 y 7. ¿ ? . . . . . 481
Número 8. Tornese. . . . . . 481

CERDEÑA

FELIPE II

Números 1 y 2. Diez reales. . . 9
Número 3. ¿ ? . . . . . . 9
Idem 4. Dos reales. . . . . 9
Idem 5. Un real. . . . . . 9

FELIPE III

Número 1. ¿Seis dineros? . . . . 275

FELIPE IV

Números 1 y 2. ¿Seis dineros? . . 365
Número 3. ¿Tres dineros? . . . . 365

CÁRLOS II

Números 1 y 2. Diez reales. . . 439
Número 3. Cinco reales. . . . . 439
Números 4 y 5. Dos reales. . . . 439
Número 6. Un real. . . . . . 439
Números 7 y 8. Seis dineros. . . 439
Número 9. Tres dineros. . . . . 439

FELIPE V

Número 1. Ducado. . . . . . 481
Idem 2. Dos reales. . . . . 481

NAVARRA

FELIPE II

Número 1. Dinero. . . . . . . 2
Números 2 y 3. 4 maravedises. . 2

FELIPE III

Números 1 á 5. 4 maravedises. . 242

FELIPE IV

Número 1. Onza. . . . . . . 299
Idem 2. Media onza. . . . . 299
Idem 3. Cincuentin. . . . . 299

Págs.
Número 4. Duro ú 8 reales. . . 299
Números 5 y 6. Dos reales. . . . 299
Número 7. Real. . . . . . . 299
Idem 8. 8 maravedises. . . . 299
Idem 9. 4 maravedises. . . . 299
Números 10 y 11. 4 maravedises. . 299

CÁRLOS II

Número 1. 4 maravedises. . . . 396

FELIPE V

Número 1. 4 maravedises. . . . 499

MILAN

FELIPE II

Números 1 á 4. Ducados de oro. . 7
Número 5. ¿ ? . . . . . 8
Idem 6. Toston. . . . . . 7
Números 7, 16. Diez sesini. . . 8
Número 8. Diez sesini. . . . . 7
Idem 9. Cinco sesini. . . . . 8
Idem 10. ¿ ? . . . . . 7
Idem 14. Trillina. . . . . . 8
Números 11 y 15. Trillinas. . . 9
Idem 12 y 13. Dos soldini. . . 7
Número 17. Diez sesini. . . . . 8
Idem 18. Doble dobla. . . . 8
Idem 19. Doble dobla. . . . 9
Idem 20. Dobla. . . . . . 8
Números 21, 22, 32. Ducatones. . 8
Idem 23, 26, 33. Medios ducatones. . . . . . . . 8
Idem 24, 25. Cuartos de ducaton. . . . . . . . 8
Idem 27, 36. Escudos. . . . 8
Idem 28, 29. ¿ ? . . . . 8
Idem 30, 31, 35. Ducatones. . 9
Número 34. Medio ducaton. . . 9
Idem 37. Cinco sesini. . . . 9
Números 38, 39. Trillinas. . . . 9
Número 40. Medio sueldo. . . . 9

FELIPE III

Número 1. Doble dobla. . . . . 272
Idem 2. Escudo de 100 granos. 272
Idem 3. Medio escudo ó 50 granos. . . . . . . . . 272
Números 4, 11. Diez granos. . . 272
Idem 5, 6. Cinco granos. . . 272
Número 7. Escudo de 80 granos. . 272
Idem 8. Medio escudo ó 40 granos. . . . . . . . . 272
Números 9, 10. Veinte granos. . 272
Número 12. . . . . . . . . 272
Números 13, 14, 17, 18. Trillinas. . 272
Número 15. Parpajola. . . . . 272
Idem 16. Sesino. . . . . . 272
Idem 19. Dinero. . . . . . 272
Idem 20. Quattrino. . . . . 272
Números 21, 22. Ducatones. . . 272
Número 23. Medio ducaton. . . 272

FELIPE IV

Número 1. Doble dobla. . . . . 364
Idem 2. Dobla. . . . . . . 364
Números 3, 5. Ducatones. . . . 364
Número 4. Doble ducaton. . . . 364
Idem 6. Medio ducaton. . . . 364
Idem 7. Cuarto de ducaton. . 364
Idem 8. Medio escudo. . . . 364
Idem 9. Escudo de 80 granos. . 364
Idem 10. Medio escudo ó 40 granos. . . . . . . . . 364
Idem 11. Veinte granos. . . . 364
Idem 12. Escudo de 100 granos. 364
Idem 13. Medio escudo. . . . 365

Págs.
Número 14. Cuarto de escudo. . . 365
Idem 15. Sesino. . . . . . 365
Idem 16. Quattrino. . . . . 365
Idem 17. Trillina. . . . . . 365
Idem 18. Soldino. . . . . . 365

CÁRLOS II

Número 1. Doble dobla. . . . . 437
Números 2, 8, 11. Escudo. . . . 437
Idem 3, 9, 12, 13. Medio escudo. 437
Idem 4, 10. Cuarto de escudo. . 437
Idem 5, 14. Octavo de escudo. . 437
Idem 6, 7. Doblas. . . . . . 437
Número 15. Soldino. . . . . . 437
Números 16, 17. Quattrinos. . . 437

FELIPE V

Número 1. Escudo. . . . . . . 481
Idem 2. Octavo de escudo. . . 481
Idem 3. Quattrino. . . . . 481

BRABANTE Y LIMBURGO

FELIPE II

Números 1, 2. Reales de oro. . . 144
Idem 3, 7, 8, 9. Medio real de oro. . . . . . . . . 145
Número 4. Pieza de 4 reales. . . 144
Idem 5. San Andrés de oro. . 144
Idem 6. Real de oro. . . . . 145
Números 10, 11, 12. Escudo de oro del *Sol*. . . . . . . 144
Número 13. Corona de los Estados. 145
Idem 14. Media corona de los Estados. . . . . . . . 145
Números 15, 16, 17. Felipe Daelders. . . . . . . . 144
Idem 18, 19, 20. Medio Felipe. . 144
Número 21. Quinto de Felipe. . . 144
Idem 22. Décimo de Felipe. . 145
Idem 23. Escudo de cruz de Borgoña. . . . . . . . 144
Números 24, 26. Medio escudo cruz de Borgoña. . . . . . 145
Número 25. Cuarto de escudo cruz de Borgoña. . . . . . 145
Idem 27. Doble Felipe de plata. 145
Idem 28. Escudo de los Estados. . . . . . . . . 145
Idem 29. Medio escudo. . . . 145
Idem 30. Cuarto de escudo ú 8 sueldos. . . . . . . 144
Idem 31. Octavo de escudo ó 4 sueldos. . . . . . . 144
Idem 32. Dos sueldos. . . . 144
Idem 33. Sueldo. . . . . . 144
Idem 34. Medio sueldo. . . . 144
Idem 35. Veinten de Felipe. . 144
Idem 36. Doble Felipe de plata. 144
Idem 37. Felipe de plata. . . 145
Números 38, 39. Liards. . . . . 145
Número 40. Liard. . . . . . . 144
Números 41, 46, 48. Gigot ó 6 mites. . . . . . . . . 145
Número 42. Dinero. . . . . . 144
Idem 43. Gigot. . . . . . 144
Idem 44. Dinero. . . . . . 145
Idem 45. Dos mites. . . . . 145
Números 47, 49. Cuatro patards. . 145
Número 50. Sueldo ó *Stuyver*. . 145
Idem 51. Medio sueldo. . . . 145
Idem 52. Veinten de Felipe. . 145
Idem 53. Negenmanneke. . . 145

ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES

Número 1. Cuádruple ducado. . . 249
Idem 2. Doble soberano de oro. 249
Idem 3. Doble ducado. . . . 249

Biblioteca Nacional de España

Págs.

Número 4. Soberano de oro . . . . 249
Idem 5. Ducado . . . . . . 249
Números 6, 8. Medio soberano . . 249
Número 7 . . . . . . . . 249
Idem 9. Corona de oro . . . . 250
Idem 10. Ducado . . . . . . 250
Idem 11 . . . . . . . . 249
Idem 12. Doble florin . . . . 249
Idem 13. Medio florin . . . . 249
Idem 14. Cuarto de florin . . . 249
Idem 15. Doble ducaton . . . 249
Idem 16. Tres reales . . . . . 249
Idem 17. Ducaton . . . . . . 249
Idem 18. Soberano ó patagon . . 249
Idem 19. Medio patagon . . . 249
Números 20, 21. Escalin . . . . 250
Idem 22, 28. Real de plata . . . 250
Número 23. Tres sueldos . . . . 250
Idem 24. Sueldo . . . . . . 249
Idem 25 . . . . . . . . 249
Idem 26. Octavo de patagon . . 250
Idem 27. 1/16 de patagon . . . 250
Idem 29. Medio real plata . . . 250
Idem 30. Liard de plata . . . 250
Número 31. Cuarto de real plata. 250
Números 32, 34, 36, 38, 39. Liards de cobre . . . . . . . 250
Números 33, 35, 37. Seis mites ó medio liard . . . . . . . 250

FELIPE IV

Número 1. Cuádruple soberano de oro . . . . . . . . . 353
Números 2 y 3. Cuádruples soberanos de oro . . . . . . . 354
Número 4. Soberano de oro . . . 354
Idem 5. Medio soberano . . . . 354
Idem 6. Escudo ó corona de oro . . . . . . . . . 354
Números 7 y 9. Doble ducaton . . 354
Número 8. Cuádruple ducaton . . 354
Números 10, 11 y 12. Ducatones . . 354
Idem 13 y 14. (Ensayos de monedas) . . . . . . . . 354
Número 15. Doble escudo de plata. 354
Idem 16. Seis patards . . . . 354
Números 17 y 18. Liards . . . . 354
Número 19. Medio liard . . . . . 354

CÁRLOS II

Número 1. Pieza de 16 soberanos de oro . . . . . . . . . 423
Números 2 y 3. Doble soberano de de oro . . . . . . . . . 423
Idem 4 y 5. Soberano de oro . . 423
Número 6. Pieza de 8 soberanos de oro . . . . . . . . . 423
Números 7 y 8. Ducaton . . . . 423
Número 9. Doble ducaton . . . . 423
Números 10 y 11. Dobles patagones . . . . . . . . . 423
Número 12. Escalin . . . . . 423
Idem 13 . . . . . . . . 423
Idem 14 . . . . . . . . 423
Idem 15. Liard de cobre . . . . 423
Idem 16. Liard de vellon . . . 423
Números 17 y 18. Gigots . . . . 423

FELIPE V

Número 1. Pieza de 8 soberanos de oro . . . . . . . . . . 518
Idem 2. Pieza de 4 soberanos de oro . . . . . . . . . . 519
Números 3 y 4. Ducatones . . . . 519
Número 5. Doble patagon . . . . 519
Idem 6 . . . . . . . . . 519

DUCADO DE LUXEMBURGO.

FELIPE II

Págs.

Número 55. Felipe Daelder . . . 110

FELIPE IV

Número 20. Patagon . . . . . . 354

DUCADO DE GUELDRES

FELIPE II

Número 54 . . . . . . . . 131
Idem 56. Medio real de oro . . . 131
Idem 57. Escudo de oro . . . 131
Idem 58. San Andrés . . . . 131
Idem 59 . . . . . . . . 131
Números 60 á 65. Felipe Daelders . . . . . . . . . 131
Idem 66 y 67. Quinto de Felipe . . . . . . . . . . 131
Idem 68 y 69. Décimo de Felipe . . . . . . . . . . 131
Número 70. Medio escudo . . . . 131
Números 71 y 72. Sueldos ó stuyvers . . . . . . . . . 131
Número 73. Medio sueldo . . . . 132
Idem 74. Cuarto de sueldo . . 131
Idem 75. Negenmanneke . . . 131
Idem 76. Patard . . . . . . 131
Números 77 y 78. Dos mites . . . 131
Idem 79 y 80 . . . . . . . 131
Número 81. Escudo de cruz . . . 132
Idem 82. Noble de la rosa . . . 132
Idem 83. Medio noble de la rosa. 132
Idem 84. Medio escudo de la cruz . . . . . . . . . 132
Idem 85. Escudo de los Estados . . . . . . . . . . 132
Idem 86 . . . . . . . . 132
Idem 87. Tres stuyvers . . . . 132
Idem 88. Liard de los Estados. 132
Idem 89. Gigot . . . . . . 132
Idem 90. Liard . . . . . . 132
Idem 91. 1/20 de escudo de cruz. 132
Idem 92 . . . . . . . . 131
Idem 93 . . . . . . . . 131

ALBERTO É ISABEL (ARCHIDUQUES)

Números 40 y 41. Liards . . . . 250

CONDADO DE FLANDES

FELIPE II

Número 94. Real de oro . . . . 32
Números 95 y 96. Medio real de oro . . . . . . . . . . 32
Idem 97 y 98. Felipe Daelders. 32
Número 99. Medio stuyver . . 32
Idem 100. Medio Felipe . . . 32
Idem 101. Quinto de Felipe . 32
Idem 102. Décimo de Felipe . . 32
Idem 103. Escudo de cruz . . 32
Idem 104. Escudo de los Estados . . . . . . . . . . 32
Idem 105. Cuarto de escudo de los Estados . . . . . . 32
Idem 106. 1/20 de Felipe . . . 32
Números 107 y 111. Liards . . 32
Número 108. Liard de los Estados . . . . . . . . . . 32
Idem 109. Gigot . . . . . 32
Idem 110. Dinero . . . . . 32

ALBERTO É ISABEL (ARCHIDUQUES)

Págs.

Número 42. Doble soberano de oro . . . . . . . . . . 250
Idem 43. Patagon . . . . . . 250

FELIPE IV

Número 21 . . . . . . . . 355
Idem 22. Escudo de oro . . . . 355
Idem 23 . . . . . . . . 355
Idem 24. Seis patards . . . . 335
Idem 25. Liard . . . . . . 355
Idem 26. Medio liard . . . . 355

CÁRLOS II

Número 19. Pieza de 8 soberanos. 424
Idem 20. Pieza de 4 soberanos. 424
Idem 21. Doble soberano . . 424
Idem 22 . . . . . . . . 424
Idem 23. Doble liard . . . . 424
Números 24 y 25. Liards . . . . 424

SEÑORÍO DE TOURNAI

FELIPE II

Número 112 . . . . . . . . 137
Idem 113. Escudos de los Estados . . . . . . . . . . 137
Idem 114. Medio Felipe . . . 137
Idem 115. Dos patards . . . . 137
Idem 116. Un patard . . . . 137
Idem 117. Gigot . . . . . . 137

ALBERTO É ISABEL (ARCHIDUQUES)

Número 44. Doble soberano de oro . . . . . . . . . . 251
Idem 45. Doble ducado . . . 250
Idem 46. Ducado . . . . . . 250
Idem 47. Patagon . . . . . . 251
Idem 48. Tres reales . . . . 251
Idem 49. Diez sueldos ó medio florin . . . . . . . . . 251
Idem 50. Escalin . . . . . . 251
Idem 51. Octavo de patagon . 251

FELIPE IV

Número 34. Escudo de oro, de 3 florines . . . . . . . . 355
Idem 35. Patagon . . . . . 355
Idem 36. Escalin . . . . . . 355

CONDADO DE ARTOIS

FELIPE II

Números 118 á 120. Escudos ó coronas de oro . . . . . . . 157
Número 121. Felipe Daelder . . . 157
Números 122 á 124. Medios Felipes . . . . . . . . . . 157
Número 125. Quinto de Felipe . 157
Idem 126. 1/20 de Felipe . . . 157
Idem 127. 1/40 de Felipe . . . 157
Números 128, 129, 131. Gigots . 157
Idem 130, 132, 133. Liards . 157

FELIPE IV

Número 27. Doble soberano de oro . . . . . . . . . . 355
Idem 28. Ducaton . . . . . 355
Idem 29. Seis patards . . . . 355
Números 30 y 31. Liards . . . . 355
Número 32. Gigot . . . . . . 355
Idem 33. Patagon . . . . . . 355

Biblioteca Nacional de España

## CONDADO DE HENAO

### FELIPE II


| | Págs. |
|---|---|
| Número 134. Doble florin de oro. | 114 |
| Idem 135. Florin. | 114 |
| Idem 136. Escudo de los Estados. | 114 |
| Idem 137. Medio escudo. | 114 |
| Idem 138. Cuarto de escudo. | 114 |
| Idem 139. Octavo de escudo ó 4 sueldos. | 114 |
| Idem 140. Dos sueldos. | 114 |
| Idem 141. Sueldo | 114 |
| Idem 142. Medio sueldo | 114 |
| Idem 143. Liard. | 114 |
| Idem 144. Medio liard ó 6 mites. | 114 |
| Idem 145. Dos mites. | 114 |
| Idem 146. Escudo de oro. | 114 |
| Idem 147. Medio real de oro. | 114 |
| Idem 148. Medio Felipe. | 114 |
| Idem 149. Quinto de Felipe. | 114 |
| Idem 150. Décimo de Felipe. | 114 |
| Idem 151. $^1/_{20}$ de Felipe. | 114 |
| Idem 152. $^1/_{40}$ de Felipe. | 114 |
| Idem 153. Liard. | 114 |
| Números 154 y 155. Gigot ó 6 mites | 114 |


## CONDADO DE HOLANDA

### FELIPE II


| | |
|---|---|
| Números 156 y 157. Reales de oro. | 71 |
| Número 158. Medio real de oro. | 71 |
| Idem 159. San Andrés. | 71 |
| Números 160 y 161. Escudos del sol. | 71 |
| Idem 162 á 164. Felipe Daelders. | 71 |
| Número 165. Medio Felipe. | 72 |
| Números 166 y 167. Quintos de Felipe. | 71 |
| Idem 168, 169, 170. Décimos de Felipe. | 71 |
| Número 171. | 71 |
| Idem 172. | 71 |
| Idem 173. | 71 |
| Idem 174. | 71 |
| Idem 175. | 71 |
| Idem 176. Escudos de cruz. | 71 |
| Números 177, 178. Octavos de escudo. | 71 |
| Idem 179, 180. Duit ó 6 mites. | 71 |
| Número 181. Tres mites. | 71 |
| Idem 182. Liard ó doble duit. | 71 |


## CONDADO DE ZELANDIA

### FELIPE II


| | |
|---|---|
| Número 183. Felipe Daelder. | 72 |
| Idem 184. Escudo de cruz. | 72 |
| Idem 185. Doble ducado. | 72 |
| Idem 186. Ducado. | 72 |
| Idem 187. Duit ó 6 mites. | 72 |
| Idem 188. Doble duit. | 72 |


## CONDADO DE NAMUR

### FELIPE II


| | Págs. |
|---|---|
| Número 189. Felipe Daelder. | 111 |
| Número 190. | 111 |
| Números 191 á 193. Cuatro mites. | 111 |
| Idem 194, 195. Dos mites. | 111 |


### CÁRLOS II


| | |
|---|---|
| Número 26. Liard | 424 |


### FELIPE V


| | |
|---|---|
| Número 7. Escalin ó 6 patards | 519 |
| Números 8, 9. Dos liards | 519 |
| Idem 10, 11. Liards. | 519 |


## SEÑORIO DE UTRECHT

### FELIPE II


| | |
|---|---|
| Número 196. Doble Felipe Daelder | 133 |
| Idem 197. Felipe Daelder. | 132 |
| Idem 198. Escudo de cruz. | 132 |
| Números 199, 200. Quinto de Felipe. | 133 |
| Idem 201, 202. Décimo de id. | 133 |
| Número 203. $^1/_{20}$ de id. | 133 |
| Idem 204. Escudo de oro del sol. | 133 |
| Idem 205. Noble de la rosa. | 133 |
| Idem 206. Medio noble de la rosa. | 133 |
| Idem 207. Escudo de los Estados. | 133 |
| Idem 208. Medio escudo de id. | 132 |
| Idem 209. | 132 |
| Idem 210. Felipe Daelder. | 133 |
| Idem 211. Sueldo de los Estados. | 133 |
| Idem 212. Medio sueldo de id. | 133 |
| Idem 213. Liard de id. | 133 |
| Idem 214. | 133 |
| Números 215, 216. Tres y medio sutkens. | 133 |


## SEÑORIO DE OVERYSSEL

### FELIPE II


| | |
|---|---|
| Número 217. Real de oro | 134 |
| Idem 218. Medio real de oro. | 134 |
| Idem 219. Felipe Daelder. | 133 |
| Números 220, 230. Felipe Daelder. | 134 |
| Número 221. Décimo de Felipe. | 134 |
| Números 222, 231, 232. Escudo de cruz. | 134 |
| Número 223. Medio sueldo. | 133 |
| Idem 224. Tres mites. | 134 |
| Idem 225. Noble de la rosa. | 134 |
| Idem 226. Doble ducado. | 134 |
| Idem 227. Ducado. | 133 |
| Idem 228. Escudo de los Estados | 134 |
| Idem 229. Medio escudo de id. | 134 |
| Idem 233. Liard de los id. | 134 |
| Idem 234. Medio liard. | 134 |


## SEÑORIO DE GRONINGA

### FELIPE II


| | |
|---|---|
| Número 235. Felipe Daelder. | 190 |
| Idem 236. Sueldo | 190 |


## CONDADO DE BORGOÑA
## Ó FRANCO CONDADO

*Ciudad de Dola*

### FELIPE II


| | Págs. |
|---|---|
| Número 1. Carolus de plata. | 548 |
| Idem 2. Medio carolus ó blanco | 548 |
| Idem 3. Medio blanco | 548 |
| Idem 4. Niquet. | 548 |
| Idem 5. Escalin ó 4 gros. | 548 |
| Números 6 y 7. Doble gros | 548 |
| Número 8. Gros. | 548 |
| Idem 9. Carolus ó $^1/_2$ gros. | 548 |
| Números 10 á 13. Dinero | 548 |


### ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES


| | |
|---|---|
| Números 1 y 2. Carolus | 548 |
| Número 3. Blanco. | 548 |


### FELIPE IV.


| | |
|---|---|
| Número 1. Patagon | 548 |
| Idem 2. Teston ó cuarto de patagon. | 548 |
| Idem 3. Octavo de patagon ó 4 gros | 548 |
| Idem 4. Doble gros | 548 |
| Números 5 y 6. Gros | 548 |
| Número 7. Carolus ó $^1/_2$. gros. | 548 |
| Idem 8. Doble dinero. | 548 |
| Números 9, 13 y 14. Dinero | 548 |
| Idem 10 y 11. Carolus. | 548 |
| Número 12. Blanco ó medio carolus. | 548 |


## PORTUGAL

### FELIPE II


| | |
|---|---|
| Número 1. Pieza de 4 cruzados. | 126 |
| Números 2 y 3. Piezas de 2 cruzados. | 126 |
| Idem 4 y 5. Tostaos. | 126 |
| Número 6. Medio tostao | 126 |
| Idem 7. Vinten. | 126 |
| Idem 8. Diez reis | 126 |


### FELIPE III


| | |
|---|---|
| Número 1. Pieza de 4 cruzados. | 282 |
| Idem 2. Tostao. | 282 |
| Idem 3. Cuatro vintens ú 80 reis. | 282 |
| Idem 4. Medio tostao. | 282 |
| Idem 5. Dos vintens. | 282 |
| Idem 6. Vinten. | 282 |
| Idem 7. ¿ ? | 282 |


## ORAN

### FELIPE III


| | |
|---|---|
| Número 1. Cuatro maravedises | 281 |


### FELIPE IV


| | |
|---|---|
| Número 2 y 3. Ocho maravedises | 294 |




Biblioteca Nacional de España

# MONEDAS OBSIDIONALES ACUÑADAS EN LOS PAISES-BAJOS

## MIDDELBURGO

SITIADO POR LOS ZELANDESES, 1572


| | Págs. |
|---|---|
| Números 1, 2. Cincuenta sueldos. | 102 |
| Idem 3, 4. Veinticinco sueldos. | 102 |


SITIADO POR EL PRÍNCIPE DE ORANGE, 1573


| | Págs. |
|---|---|
| Número 5. Ducado de oro. . . . | 102 |
| Idem 6. ¿Cincuenta sueldos? . | 102 |
| Idem 7. ¿ ? . . . . . | 102 |
| Idem 8. ¿ ? . . . . . | 102 |
| Idem 9. ¿ ? . . . . . | 102 |


## AIRE

SITIADA POR LOS FRANCESES, 1641


| | Págs. |
|---|---|
| Número 1. Dos libras. . . . . . | 356 |
| Idem 2. Una libra. . . . . . | 356 |


Biblioteca Nacional de España

# ÍNDICE

## DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO TERCERO

## PARTE TERCERA.—EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

*(Continuacion)*

## LIBRO II

### Reinado de Felipe II

### CAPITULO PRIMERO

SAN QUINTIN.—PAZ DE CHATEAU-CAMBRESIS

*De* 1556 *á* 1559

PÁGS.

Extension de los dominios de España al advenimiento de Felipe II al trono de Castilla.—Rompe de nuevo el papa Paulo IV la guerra contra Felipe II.—Ejército francés en auxilio del pontífice.—El duque de Guisa en Italia.—Sitia á Civitella.—Recházale el duque de Alba.—Determina Felipe II hacer la guerra al francés por la parte de Flandes.—Ejército español, aleman, inglés y flamenco.—El duque Filiberto de Saboya, general en jefe.—Sitio de San Quintin.—Memorable batalla y derrota de franceses en San Quintin.—Ataque y conquista de la plaza por los españoles y aliados: excesos de los vencedores.—Medidas vigorosas de Enrique II para la defensa de su reino.—Regresa Felipe II á Bruselas.—Paz entre el pontífice y el rey de España.—Vuelve el de Guisa á Francia con el ejército de Italia: entusiasmo del pueblo francés.—Toma el de Guisa la plaza y puerto de Calais á los ingleses.—Apodéranse los franceses de Thionville.—Completa derrota del ejército francés en Gravelines.—Preliminares de paz.—Plenipotenciarios franceses, ingleses y españoles.—Conferencias de Cercamp.—Muerte de la reina María de Inglaterra, mujer de Felipe II.—Sucédele en el trono su hermana Isabel.—Ofrécele su mano Felipe: contestacion de la reina.—Pláticas de paz en Chateau-Cambresis.—Dificultades.—Paz entre Francia é Inglaterra.—Célebre tratado de paz entre Francia y España.—Capítulos.—El matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois.—Disgusto del pueblo francés.—Muerte de Enrique II de Francia.—Muerte del papa Paulo IV.—Vuelve Felipe II á España. . . . . . . . . . . . . 1

### CAPITULO II

SITUACION INTERIOR DEL REINO

*De* 1556 *á* 1560

Rentas del Estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey: fuertes pedidos de dinero: ahogos de la nacion.—Arbitrios extraordinarios.—Ventas de oficios, jurisdicciones é hidalguías: empréstitos forzosos.—Mitad de las rentas eclesiásticas: legitimacion de los hijos de los clérigos: otros arbitrios repugnantes.—Apremios del rey: rigor en las exacciones: inconvenientes.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Remedio que se procuró aplicar.—Ruina del comercio.—Ideas del rey en materias de jurisdiccion.—Célebre consulta del Consejo Real sobre excesos del Nuncio.—Vigorosas medidas que proponia.—Espíritu del pueblo.—Córtes de 1558.—Peticiones notables.—Valentía de los procuradores castellanos.—Respuestas ambiguas del rey.—La herejía luterana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres: el arzobispo de Toledo: otros prelados.—Famoso auto de fe en Valladolid: el doctor Cazalla: nómina de las víctimas.—Otros autos: en Zaragoza: en Murcia: en Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II, recien venido á España: dicho célebre del rey: número y nombres de los quemados.—Terceras nupcias de Felipe II con Isabel de Valois.—Solemne y fastuosa entrada de la nueva reina en Toledo.—Fiestas, espectáculos.—Jura y reconocimiento del príncipe Cárlos.—Otro auto de fe en Toledo.—Córtes en 1560.—Peticiones notables.—Establece Felipe II la corte de España en Madrid.. . . . . . . . . . . . . . . . 13

### CAPITULO III

### Africa

LOS GELBES.—ORAN.—EL PEÑON DE LA GOMERA

*De* 1559 *á* 1564

Peticion de las córtes al rey sobre los corsarios moros que estragaban las costas de España.—El gran maestre de Malta y el virey de Sicilia solicitan los ayude á recobrar á Trípoli de Berbería.—Felipe II les envia una flota.—Salida de la expedicion.—Primeros desastres.—Arriba la armada á los Gelbes.—Toma del castillo.—Piérdese lastimosamente la armada.—El almirante turco Pialy y el terrible corsario Dragut.—Sitian y atacan el fuerte.—Don Alvaro y los capitanes españoles son llevados cautivos á Constantinopla.—El virey de Argel intenta conquistar á Oran y Mazalquivir.—Nueva armada española en Africa.—Hace retirar al virey.—Expedicion enviada por Felipe II á la reconquista del Peñon de la Gomera.—Frústrase esta primera empresa.—Segunda y mas numerosa armada contra el Peñon.—Don García de Toledo.—El corsario Mustafá.—Recobran el Peñon los españoles.—Grandes proyectos del gran turco contra el rey de España.. . . . . . . . . . . . . . 20

### CAPITULO IV

MALTA

1565

Memorable sitio de Malta por la armada y ejército de Turquía.—Medidas de defensa del gran maestre de la órden La Valette.—Atacan los turcos á San Telmo.—Defensa brillante de los caballeros de la religion.—Carácter imperturbable y heróico del gran maestre.—Hechos repetidos de heroismo.—Asaltos: resistencia vigorosa: conflictos: sacrificios sublimes.—Peligro de la isla.—Reclama el gran maestre el socorro prometido de España.—Contestaciones del virey de Sicilia.—Dilaciones.—Conducta de Felipe II en este negocio.—Causas de la detencion del socorro de España.—Llega la armada española á Malta.—Fuga y derrota de la escuadra y ejército otomano.—Inmortalidad que alcanzó el gran maestre La Valette.—Temores de nueva invasion por mayor ejército turco.—Se desvanecen.—Muerte de Soliman II. . . . . . . . . . . . . . . . . 22

### CAPITULO V

RENTAS DEL ESTADO.—CÓRTES.—LOS HUGONOTES.—CONCILIO DE TRENTO

*De* 1560 *á* 1566

Situacion económica del reino.—El dinero que venia cada año de Indias.—Déficit en las rentas.—Gastos de la casa real.—Remedios que proponia el Consejo de Hacienda.—Venta de vasallos.—Pronunciada opinion del reino contra la amortizacion eclesiástica.—Lo que sobre ello se proponia en todas las córtes.—Lo que respondia el rey.—Errores económicos: leyes suntuarias: pragmática de los trajes.—Córtes de Aragon.—Peticion

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

contra los inquisidores.—Felipe II y los protestantes de Francia.—Lastimosa situacion de aquel reino.—Guerras civiles y religiosas.—Los hugonotes.—La reina Catalina: los Guisas: los Borbones: Condé.—El tumulto de Amboise.—Matanzas horribles.—Auxilios de Felipe de España á los católicos.—El edicto de Amboise.—Entrevista de las reinas de Francia y España en Bayona.—Nueva convocacion del concilio de Trento.—Parte principal que en él tuvo Felipe II.—Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Firmeza de carácter de los embajadores y obispos españoles.—Número de prelados que asistieron al concilio.—Decretos sobre dogma, disciplina y reforma.—Terminacion del concilio.—Cómo fué recibido en cada nacion.—Cédula de Felipe II mandándole guardar y observar.—Lo que se debió á los reyes de España relativamente al concilio.—Eminentes prelados, teólogos y varones españoles que á él asistieron. 25

CAPITULO VI

Flandes

ORÍGEN Y CAUSAS DE LA REBELION

*De* 1559 *á* 1567

Conducta de Felipe II en los Países Bajos.—Causas del disgusto de los flamencos.—El carácter del rey.—Su preferencia hácia los españoles.—La creacion de nuevos obispados.—La Inquisicion.—Los edictos imperiales.—La permanencia de las tropas españolas.—La privanza de Granvela.—La ambicion y el resentimiento de los nobles.—Quejas contra Granvela.—Odio que le tenian los flamencos.—Primeros síntomas de sedicion.—Teson del rey en proteger al cardenal.—Comportamiento de la duquesa de Parma, regente.—Primera venida de Montigny á España.—Resultado de su mision.—Planes de rebelion en Flandes.—Peticion al rey contra Granvela.—Dilaciones de Felipe en proveer á lo de Flandes.—Consulta al duque de Alba, y su respuesta.—Sale Granvela de los Países Bajos: alegría de los nobles y del pueblo.—Rigor inquisitorial: oposicion del país: disturbios.—Resístense á recibir los decretos del concilio de Trento: insistencia del rey.—Venida de Egmont á Madrid.—Respuesta que lleva del monarca.—Disposiciones de Felipe II contra las instrucciones dadas á Egmont.—Resistencia de los flamencos á admitir la Inquisicion y los edictos.—Tenacidad del rey.—Conflictos de la princesa regente.—Confederacion de los nobles contra la Inquisicion.—El compromiso de Breda.—Peticion de los confederados á la gobernadora.—Respuesta de la princesa.—Notable distintivo de los coligados.—Segunda venida de Montigny á España.—Entreténiele el rey sin responder á su comision.—Situacion crítica de Flandes.—Doble y artera política del rey.—Estalla la revolucion religiosa en los Países Bajos.—Tumultos: profanacion, saqueo y destruccion de templos.—Luchas sangrientas entre católicos y herejes.—El príncipe de Orange, y los condes de Egmont, Horn, Aremberg. Mansfeld, Berghes y otros.—Nuevos disturbios y desmanes.—Apremiantes reclamaciones de la princesa regente al rey, y respuestas dilatorias y ambiguas de Felipe.—Grandes dimensiones que va tomando la revolucion.—El rey ofrece ir á Flandes.—Planes de los confederados.—Determina Felipe II subyugarlos con las armas.—Nombra al duque de Alba general del ejército que ha de enviar á Flandes. . 31

CAPITULO VII

EL DUQUE DE ALBA EN FLANDES.—SUPLICIOS

*De* 1567 *á* 1568

Aconsejan todos al rey que vaya á Flandes.—Lo ofrece muchas veces y muy solemnemente, y no lo realiza.—Disgusto de la princesa gobernadora por la ida del duque de Alba.—Situacion de los Países Bajos á la salida del duque de España.—Rebeliones que habia habido.—Alzamientos de ciudades: Tournay, Valenciennes, Amberes, Maestrich, Bois-le-Duc, Utrech, Amsterdam, Groninga.—Nobles conjurados: nobles adictos al rey.—Enérgico y heróico comportamiento de la princesa de Parma para sofocar la revolucion.—Va sujetando las ciudades rebeldes de Henao, Brabante, Holanda y Frisia.—Castigos.—Restablece la paz.—Nuevo juramento que exige á los nobles.—Quiénes se negaron á prestarle.—El príncipe de Orange se retira á Alemania.—Desconcierto y fuga de los rebeldes.—Castigo de herejes y restablecimiento del culto católico.—Paz de que gozaba Flandes cuando emprendió su marcha el duque de Alba.—Llega á Bruselas.—Su entrevista con la princesa Margarita.—Resiéntese la gobernadora de los amplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Instituye el de Alba el *Consejo de los Tumultos, ó Tribunal de la Sangre.*—Engañoso artificio que empleó para prender á los condes de Egmont y de Horn y otros personajes flamencos.—Los encierra en el castillo de Gante.—Sensacion de terror en el pueblo.—Admite el rey la renuncia de la gobernadora.—Pesadumbre de los flamencos por la marcha de la princesa Margarita: sus últimos consejos.—El duque de Alba gobernador de Flandes.—Gobierno sanguinario del duque de Alba confesado por él mismo.—Suplicios.—Espíritu del pueblo y del tribunal contrario á su sistema.—Invasion de rebeldes en los Países Bajos.—Derrota de españoles en Frisia.—Sentencia contra los condes de Egmont y de Horn.—Son decapitados en la plaza de Bruselas.—Sentimiento é indignacion general.—Síntomas de futura venganza.—Miserable suerte de la virtuosa condesa de Egmont.—Notable correspondencia entre el duque de Alba y Felipe II sobre este asunto.—Tiránicas medidas del duque de Alba en Flandes reveladas por él mismo. . 40

CAPITULO VIII

ESCORIAL.—REFORMAS.—MORISCOS

*De* 1562 *á* 1569

Causas de la fundacion del Escorial.—Su objeto.—Consideraciones que influyeron en la eleccion del sitio.—El arquitecto Juan de Toledo.—Fr. Antonio de Villacastin.—La silla de Felipe II.—Iglesia provisional.—Carácter del edificio y de su régio fundador. Solemne recepcion del cuerpo de San Eugenio en Toledo.—Relajacion de las órdenes monásticas.—Reforma que en ellas hizo Felipe II.—Peticiones de las córtes de Castilla relativas á iglesias y monasterios.—Cuestion entre el rey y el pontífice sobre jurisdiccion.—Sostiene el rey el derecho del *Regium exequatur.*—Medidas contra los moriscos de Granada.—Reclamaciones.—Primeros síntomas de rebelion.—Los *monfis* ó salteadores.—Providencias desacertadas.—Pragmática célebre.—Efecto que produce en los moriscos.—Irritacion general.—Discurso de Nuñez Muley.—Conducta del consejero Espinosa, del inquisidor Deza, del capitan general marqués de Mondéjar.—Prepárase la rebelion.—Los moriscos del Albaicin.—Los de la Alpujarra.—Horribles crueldades y abominaciones que cometieron con los cristianos.—Ferocidad de Aben Farax.—Es depuesto por Aben Humeya.—Regulariza este la insurreccion.—Medidas que se tomaron en Granada.—Emprende el marqués de Mondéjar la campaña contra los moriscos. . . . . . . 48

CAPITULO IX

EL PRÍNCIPE CÁRLOS

*De* 1545 *á* 1558

Por qué interesa tanto la historia de este príncipe.—Fábulas con que se la ha desfigurado.—Su nacimiento y educacion.—Su carácter, genio y costumbres.—Si tuvo y pudo tener las intimidades que se han supuesto con la reina.—Casamiento de Felipe II con Isabel de Valois.—Juramento del príncipe en las córtes de Toledo.—Falta de salud de don Cárlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Le envia por último á Alcalá.—Caida fatal del príncipe.—Peligro de muerte en que se vió.—Su restablecimiento.—Cómo quedó su cerebro.—Testamento del príncipe: cláusulas notables.—Atentados y desmanes que cometió.—Quiere asesinar al duque de Alba.—Intenta fugarse á Flandes.—Proyecta despues marcharse á Alemania.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo.—Circunstancias de la prision.—Severidad con que era guardado y vigilado.—Cartas de Felipe II dando parte de la reclusion del príncipe.—Proceso de don Cárlos.—Discúrrese sobre las causas de su prision.—Lo que resultaba del proceso.—Entereza y severidad del rey.—Loca y desarreglada conducta del príncipe en la prision.—Enfermedad que le producen sus desórdenes.—Muerte de Cárlos.—Falsedades y errores que acerca de ella se han escrito.—Juicio del autor sobre este suceso.—Muerte de la reina Isabel de Valois.—Sentimiento del rey. . . . . . . . 56

CAPITULO X

GUERRA DE FLANDES.—RETIRADA DEL DUQUE DE ALBA

*De* 1568 *á* 1573

Campaña del duque de Alba contra Luis de Nassau.—Le derrota y ahuyenta de Frisia.—Excesos del ejército real: castigos.—Guerra que mueve el príncipe de Orange por la frontera de

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

Alemania.—Marcha el de Alba con ejército á detenerle.—Provoca el de Orange á batalla al de Alba y este la rehusa.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Derrota don Fadrique de Toledo al de Orange y los franceses.—Conducta de las ciudades flamencas.—El príncipe de Orange en Francia.—Contratiempos.—Retírase á Alemania.—Termina esta primera guerra.—El duque de Alba solicita ser relevado del gobierno y salir de Flandes.—Honores que recibe del papa.—Rasgo de orgullo que irritó á los flamencos y le indispuso con la corte de España.—Envia tropas de socorro al rey de Francia contra los hugonotes.—Temores de rompimiento entre Inglaterra y España, y la causa de ellos.—Continúan las vejaciones y los suplicios en Flandes. —Célebre proceso y horroroso suplicio del baron de Montigny. —Abominable conducta del rey en este negocio.—Casamiento de Felipe II con Ana de Austria.—Avisos del embajador de Francia al rey.—Comienza otra guerra en los Países Bajos.—Sublevaciones en Holanda y Zelanda.—Rebelion en la frontera francesa.—Cerco de Mons por don Fadrique de Toledo.—Segunda invasion del príncipe de Orange en Flandes con grueso ejército.—Sucesos espantosos en Francia.—La matanza de San Bartolomé (*Les massacres de la Saint-Barthelemy*).—Lo que influyó en la guerra de Flandes.—El de Orange se retira á Holanda.—Memorable sitio de Harlem.—Heróica defensa de los sitiados.—Trabajos y triunfo de los españoles.—Toma de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas.—Noticia de las que componian el ejército de Felipe II en los Países Bajos.—El duque de Alba y el de Medinaceli.—Ambos renuncian el gobierno de Flandes.—Es nombrado don Luis de Requesens.—Sale el duque de Alba de los Países Bajos y viene á España. . . . . 65

CAPITULO XI

LOS MORISCOS.—EL MARQUÉS DE MONDEJAR Y EL DE LOS VELEZ

1569

Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondejar.—Paso del puente de Tablate.—Atrevida resolucion de un fraile franciscano.—Fuga de los moriscos.—Sitio y socorro de Orgiba. —Los cristianos en Pitres, Poqueira y Jubiles.—Gran degüello de mujeres moriscas.—Diego Lopez Aben Aboo.—Discordia entre el rey Aben Humeya y sus parientes.—Tratos de paz.—Accion de Paterna.—El marqués de Mondejar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Expedicion del de Mondejar á las Guájaras.—Conquista del Peñon.—Fuga y suplicio de el Zamar.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Reduccion de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Velez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos de Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedicion de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Velez en Ohanez.—Escenas trágicas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la corte contra el marqués de Mondejar.—Da el rey á don Juan de Austria la direccion de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 77

CAPITULO XII

LOS MORISCOS.—DON JUAN DE AUSTRIA

*De* 1569 *á* 1571

Nacimiento, infancia y pubertad de don Juan de Austria.—Quién fué su madre.—Secreto y misterio con que fué criado en casa de Luis Quijada.—Dónde y cómo le reconoció por hermano Felipe II.—Acompaña al príncipe Cárlos en Alcalá.—Intenta ir á la guerra de Malta, y es detenido de órden del rey.—Confiérele su hermano el mando de las galeras.—Expedicion contra corsarios.—Nómbrale para dirigir la guerra contra los moriscos.—Primeras disposiciones de don Juan en Granada.—Disidencias y entorpecimientos en el Consejo.—Progresos de los moriscos; Aben Humeya.—El comendador mayor de Castilla en el Peñon de Frigiliana.—Real cédula para la expulsion de los moriscos de Granada, y su internacion en Castilla.—Llamamiento del marqués de Mondejar á la corte, y su causa.—Muere el rey Aben Humeya asesinado.—Es proclamado Aben Aboo rey de los moriscos.—Nuevo aspecto de la guerra.—El duque de Sessa y el marqués de los Velez.—Sale á campaña don Juan de Austria.—Rinde á Galera.—Desastre en Seron.—Nuevos triunfos de don Juan.—Tratos y negociaciones para la reduccion.—Bando solemne que hizo publicar don Juan de Austria.—Operaciones del duque de Sessa.—Pragmática del rey para sacar del reino á los moros de paz.—Prosiguen los tratos de reduccion.—El Habaquí.—Reunion de capitanes moriscos y cristianos.—Conciértase la reduccion.—El Habaquí humillado ante don Juan de Austria.—Designacion de capitanes para recibir los moros reducidos.—Alzamiento y guerra en la serranía de Ronda.—Arrepiéntese Aben Aboo, y se niega á reducirse.—Doblez y arterías del reyezuelo moro.—Asesina al Habaquí.—Intenta otra vez engañar á don Juan de Austria.—Resuélvese de nuevo la guerra contra Aben Aboo.—Batida general del comendador Requesens en la Alpujarra.—Exterminio de moriscos.—Vuelven don Juan de Anstria y Requesens á Granada.—Licencian las tropas.—Regresa don Juan de Austria á Madrid.—Muerte trágica de Aben Aboo, y fin de la guerra.—Puéblase el reino de Granada de cristianos. . . . . . . . . . . 82

CAPITULO XIII

DON JUAN DE AUSTRIA.—LEPANTO

*De* 1570 *á* 1574

Planes del sultan Selim II sobre la isla de Chipre.—Resuelve su conquista.—Rompe la paz con Venecia.—Prepárase á la guerra la república: busca aliados y pide auxilio.—El papa y el rey de España.—Principio de la Liga.—Conferencias en Roma: capítulos.—Guerra de Chipre.—Generales y fuerzas turcas.—Generales y fuerzas venecianas.—Sitio y toma de Nicosia por los turcos.—Escuadra auxiliar de España: Juan Andrea Doria.—Escuadra pontificia: Marco Antonio Colonna.—Disidencias entre los aliados.—Retírase Andrea Doria.—Vuélvese la armada de los confederados.—Realízase la liga cristiana y se jura.—Célebre sitio de Famagusta por los turcos.—Defensa heróica de los venecianos.—Se rinden.—Horribles é inauditas crueldades de Mustafá.—Generales de la armada y ejército de la Liga: Generalísimo, DON JUAN DE AUSTRIA.—Sale don Juan de Madrid: va á Barcelona, Génova, Nápoles y Messina.—Reunion de la armada de la Liga.—Número de naves y hombres.—Parte la armada á Levante.—Armada turca: Pertew-Bajá y Alí-Bajá.—Orden de las dos armadas.—Memorable batalla de Lepanto.—Pericia y denuedo de don Juan de Austria.—Muerte de Alí-Baja.—Triunfo glorioso de la Liga, y destruccion de la armada turca.—Retirada de los aliados.—Festejos en Venecia, Roma y Madrid.—Escaso fruto que se recogió de la victoria y sus causas.—Repone el turco su armada y vuelve sobre Candía.—Lentitud de los coligados, y motivos que la ocasionaban.—Muerte del papa Pio V.—Gregorio XIII.—Detencion de don Juan de Austria y sus quejas.—Hácese otra vez á la vela.—Campaña naval de 1572.—Retirada de los aliados.—Bochornosa paz de Venecia con Turquía.—Disuélvese la Liga.—Marcha don Juan de Austria á Berbería y reconquista á Túnez.—Vuelve á Italia. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 90

CAPITULO XIV

**Flandes**

DON LUIS DE REQUESENS

*De* 1574 *á* 1576

Carácter y gobierno de Requesens.—Manda quitar de Amberes la estatua del duque de Alba.—Regocijo de los flamencos.—Desgraciada expedicion en socorro de Middelburg.—Dominan los orangistas toda la Zelanda.—Gran triunfo de los españoles contra Luis de Nassau.—Grave sedicion de las tropas españolas.—Págase á los amotinados, y vuelven á la obediencia.—Otro desastre de la armada española.—Proyectan los enemigos asesinar á Requesens, y los nuestros al príncipe de Orange.—Conducta de Felipe II en este negocio.—Célebre sitio de Leyden por los españoles.—Rompen los rebeldes los diques y sueltan las aguas. —La armada enemiga navegando sobre los campos y por entre las poblaciones.—Socorro de Leyden.—Los españoles peleando entre las aguas.—Amotínanse otra vez nuestras tropas.—Próspera campaña en Holanda.—Peligrosísima y temeraria expedicion á Zelanda.—Los españoles vadeando á pié los rios y los brazos de mar.—Zierickzée.—Heroismo inaudito de los capitanes y soldados de España.—Triunfos.—Conquistas en Zelanda. —Nuevos tumultos y sediciones de tropas.—Muerte del comendador Requesens.—Gobierno del Consejo de Estado.—Levantamiento general en Flandes contra los españoles.—Apurada situacion de estos, y su heroismo.—Teson lamentable de los amotinados.—Combate sangriento en las calles de Amberes.—Triunfo de los españoles: dominan la ciudad.—Don Juan de Austria es nombrado gobernador de Flandes. . . . . . . . 101

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO XV

Flandes

DON JUAN DE AUSTRIA

*De* 1576 *á* 1578

PAGS.

Lo que hizo don Juan de Austria despues de la conquista de Túnez.—Su conducta en las alteraciones de Génova.—Formidable armada turca sobre Túnez y la Goleta.—Piérdense estas dos importantes plazas: por qué causas, y por culpa de quiénes.—Lo que entre tanto hacia don Juan de Austria.—Viene á España.—Regresa á Italia.—Planes y tratos de don Juan y del pontífice sobre Inglaterra y sobre Escocia.—Es nombrado gobernador y capitan general de Flandes.—Viene á España contra el gusto del rey.—Recibe instrucciones y va á Luxemburgo.—Tratado de paz con los Países Bajos.—El edicto perpetuo.—Evacuan los Estados de Flandes los españoles.—Sentimiento de las tropas.—Maquinaciones contra don Juan, y peligros que este corre.—Retírase á Namur.—Renovacion de la guerra.—Vuelven los tercios españoles á Flandes.—El príncipe Alejandro Farnesio.—El príncipe de Orange y el archiduque Matías.—Batalla y triunfo de don Juan de Austria en Gembloux.—Conquistas de don Juan en Henao.—Toma de Limburgo por el príncipe de Parma.—Providencias del rey don Felipe.—Nuevo edicto.—Medios que empleó el de Orange para malquistar á don Juan de Austria con su hermano.—Planes de casamiento de don Juan.—Envia á Madrid al secretario Escobedo.—Fingida amistad entre Escobedo y Antonio Perez.—Asesinato de Escobedo.—Sentimiento de don Juan de Austria.—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Va á encontrarlas el ejército español.—Conducta heróica del príncipe Farnesio.—Conspiracion descubierta contra la vida de don Juan de Austria.—Confesion y castigo de los asesinos.—Enferma don Juan.—Su muerte.—Llanto de todo el ejército.—Pompa fúnebre.—Elogio de sus virtudes.—El príncipe de Parma Alejandro Farnesio nombrado gobernador de Flandes. . . . . . . . . . . 107

CAPITULO XVI

PORTUGAL

*De* 1576 *á* 1583

Grandeza de Portugal en los siglos XV y XVI.—Su estado al advenimiento del rey don Sebastian.—Educacion y carácter del jóven monarca.—Su empeño en pasar á Africa á guerrear contra los moros.—Pide ayuda á Felipe II.—Entrevista de don Felipe y don Sebastian en Guadalupe, y su resultado.—Funesta jornada de don Sebastian á Africa.—Célebre batalla de Alcazarquivir, desastrosa para los portugueses.—Muerte del rey.—Llanto público en Portugal.—Proclamacion de don Enrique.—Cuestion de sucesion al trono portugués.—Cuántos y quiénes eran los pretendientes.—Derechos de cada uno.—El de Felipe II de Castilla.—Negociaciones sobre la declaracion.—Don Cristóbal de Mora y el duque de Osuna.—Dudas entre la duquesa de Braganza y Felipe II.—A quién se inclinaba el rey don Enrique.—Notable intimacion de Felipe II á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecia á los portugueses.—Preparativos de guerra.—Enérgica protesta del duque de Osuna.—Córtes de Almeirim.—Muerte de don Enrique.—Regencia de Portugal.—Ejército español para invadir el reino.—El duque de Alba.—Hácese proclamar rey de Portugal don Antonio, prior de Crato.—Entrada del ejército de España en Portugal.—Plazas que se le rinden.—Vence á don Antonio y llega á Lisboa.—Fuga del prior de Crato.—Resistencia que intenta hacer en Oporto.—Es vencido, anda errante y se refugia en Francia.—Entra en Portugal Felipe II.—Es jurado rey de Portugal en las córtes de Tomar.—Va á Lisboa.—Cómo procedió con sus nuevos súbditos.—Niégase á reconocerle la isla Tercera.—El prior de Crato en la Tercera con armada francesa.—Terrible combate naval.—Triunfo de los españoles.—Huye otra vez á Francia don Antonio.—Juramento del príncipe don Felipe como sucesor al trono de Portugal.—Muerte del duque de Alba.—Regresa Felipe II á España.—Su entrada en Madrid. . . . . . . . . . . . . . . . . . 117

CAPITULO XVII

Flandes

ALEJANDRO FARNESIO.—MUERTE DE ALENZON Y DE ORANGE

*De* 1578 *á* 1584

PÁGS.

Cualidades del duque de Parma.—Situacion de Flandes.—Sitia y toma Farnesio á Maestricht.—Furor y crueldad de los soldados.—Conciértase el de Parma con las provincias walonas.—Capítulos de la Concordia.—Confederacion de las provincias rebeldes entre sí.—Pláticas en Colonia.— Vuelven á salir de Flandes las tropas de España.—Se da otra vez á la princesa de Parma el gobierno de los Países Bajos.—Divídese la autoridad entre la madre y el hijo.—Representan los dos á Felipe II contra esta medida.—Queda Alejandro con el gobierno de Flandes.—Se proyecta asesinar al duque de Parma y al príncipe de Orange.—Emancípanse las provincias del dominio de España.—Dan la soberanía de los Estados al duque de Alenzon.—Entrada del de Alenzon en Flandes.—Conato de asesinar al de Orange.—Triunfos del duque de Parma.—Traicion del duque de Alenzon.—Matanza de franceses en Amberes por los flamencos.—Resolucion de los Estados.—Vuelve el de Alenzon á Francia y muere.—Asesinato del príncipe de Orange.—Suplicio horrible, y admirable serenidad del asesino.—Consternacion de las provincias.—Nombran en reemplazo del príncipe de Orange á su hijo Mauricio de Nassau. . . . . . . . . . . . . . 129

CAPITULO XVIII

Flandes

ALEJANDRO FARNESIO.—EL CONDE DE LEICESTER

*De* 1584 *á* 1588

Las provincias rebeldes ofrecen su soberanía á Enrique III de Francia.—No la acepta.—Alejandro Farnesio renueva la guerra con energía.—Memorable cerco de Amberes.—Puente sobre el Escalda.—Medios admirables que se emplearon para su construccion.—Recursos extraordinarios de los sitiados.—Navíos monstruos.—Revienta y estalla una de estas enormes máquinas.—Horribles efectos que produce.—Destruccion y reparo del puente.—Diques, contradiques, inundaciones.—Batalla en los campos inundados.—Sangriento combate sobre el dique.—Triunfo de Alejandro Farnesio y los españoles.—Capitulacion y entrega de Amberes.—Rinde el de Parma durante el cerco las principales ciudades de Brabante.—Generosidad y moderacion de Farnesio.—Ofrecen los Estados su soberanía á la reina de Inglaterra.—Respuesta de Isabel.—Envia al conde de Leicester, su favorito, con ejército auxiliar.—Confiérenle las provincias la autoridad suprema.—Prosigue Farnesio sus conquistas.—Flojedad y poca inteligencia del de Leicester en la guerra.—Mal gobierno del inglés.—Disgústanse con él los Estados.—Vuelve á Inglaterra.—Justas quejas de los flamencos á la reina.—Resolucion que toma Isabel.—Vuelve Leicester á Flandes con nuevos refuerzos.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Cobardía del inglés.—Graves disidencias entre ingleses y flamencos.—Regresa Leicester á Lóndres.—Hace dimision del gobierno de Flandes.—Reflexiones. . . . . . 140

CAPITULO XIX

Inglaterra

LA ARMADA INVENCIBLE

*De* 1588 *á* 1590

Justas quejas de Felipe II contra la reina de Inglaterra.—Depredaciones de Drake.—Suplicio de la reina María Stuard.—Proteccion de Isabel á los rebeldes flamencos.—Medita Felipe una invasion en Inglaterra.—Simuladas negociaciones de concordia.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Reunion de tercios en Flandes.—Generales de mar y tierra: el marqués de Santa Cruz: Alejandro Farnesio, duque de Parma.—Procura Felipe II encubrir sus intentos.—Previénese la reina de Inglaterra.—Armada y ejército inglés.—Muerte del marqués de Santa Cruz.—Reemplázale el duque de Medinasidonia.—Sale la armada *Invencible* del puerto de Lisboa.—Avista la armada inglesa en Plymouth.—Por qué no la acomete.—Causas que impidieron á Farnesio concurrir con el ejército de Flandes.—Sobresalto de la armada española.—Navíos ardientes.—Determinacion precipitada.—Furioso temporal.—Lastimosa catástrofe de la grande armada.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey.—Discúrrese sobre las causas de este infortunio.—Desfavorables juicios que se hicieron del duque de Parma.—Justifícase de ellos.—Regresa á Flandes.—Continúa allí la guerra.—Toma algunas plazas.—Enferma.—Amotínase uno de los viejos tercios.—Castigo riguroso.—Piérdese Breda.—Destínase á Alejandro Farnesio á hacer la guerra en Francia. . . . . . 148

Biblioteca Nacional de España

## CAPITULO XX

### Francia

ENRIQUE IV Y ALEJANDRO FARNESIO

*De* 1576 *á* 1593

PAGS.

Intervencion de Felipe II en los asuntos de Francia.—Guerras civiles de aquel reino: católicos y hugonotes.—La quinta paz.—La Liga.—Enrique III y los Guisas.—Tratado entre Felipe II y los coligados.—El príncipe de Bearne, Enrique de Borbon, jefe de los hugonotes.—Revolucion de Paris: jornada *de las barricadas.*—Guerra de los Enriques.—Asesinato del duque de Guisa.—Asesinato de Enrique III.—El cardenal de Borbon.—El duque de Mayenne.—Enrique IV.—Célebre batalla de Ivry.—Sitio famoso de Paris: hambre horrible.—Conducta de Felipe II en esta ocasion.—Envia á Alejandro Farnesio cen los tercios de Flandes.—Alejandro liberta á Paris.—Guarnicion española.—Vuelve Farnesio á Flandes.—Situacion de los Países Bajos.—Progresos de Enrique IV en Francia.—Vuelve el de Parma á este reino.—Hace levantar el sitio de Ruan.—Admirable maniobra de Alejandro Farnesio en el Sena.—Sorpresa y asombro de Enrique IV.—Llega Alejandro otra vez á Paris.—Regresa á Flandes.—Mándale Felipe II volver tercera vez á Francia.—Alejandro en Arras.—Enferma y muere.—Elogio de Alejandro Farnesio, duque de Parma. . . . . . . . . 153

## CAPITULO XXI

### Francia

ENRIQUE IV Y FELIPE II

*De* 1593 *á* 1598

Política de Felipe II en los negocios de Francia.—Su empeño en excluir de aquel trono á Enrique de Borbon.—Conducta del papa Sixto V hostil al rey de España.—Firmeza de Felipe II con el pontífice.—Fuertes contestaciones.—Dureza con que trataban al papa los embajadores españoles.—Peligro de rompimiento con Roma.—Muerte de Sixto V.—Los papas que le suceden favorecen al rey de España.—Importante y curiosa instruccion de Felipe II sobre el negocio de sucesion á la corona de Francia.—Descúbrense en ella todos sus planes y manejos políticos.—Pretendientes á aquella corona.—Partidos en Francia.—Situacion singular de Enrique IV.—Cómo se fueron frustrando los planes de Felipe.—Asamblea de los estados generales en Paris.—Deséchanse las pretensiones de España.—Abjura Enrique IV la herejía y se convierte al catolicismo.—Robustécese su partido.—Entra en Paris.—Guerra entre Felipe II y Enrique IV.—Hechos de armas.—Gastos enormes de una y otra parte.—Cansancio y casi imposibilidad de continuar la guerra.—Mediadores para la paz.—Paz de Vervins. . . . . 158

## CAPITULO XXII

### España

PRISION Y PROCESO DE ANTONIO PEREZ

*De* 1578 *á* 1591

Ruidosa prision del primer secretario de Estado de Felipe II, y de la princesa de Eboli.—Causas á que se atribuyeron estas prisiones.—Proceso que se formó sobre el asesinato de Escobedo.—Primeros procedimientos contra el secretario de Estado.—Manejos misteriosos del rey.—Nuevo giro que se da á la causa.—Primera sentencia contra Antonio Perez.—Refúgiase en la iglesia de San Justo.—Es llevado á la fortaleza de Turégano.—Prision de su esposa y familia.—Vicisitudes del proceso y del acusado.—Notables cartas del confesor de Felipe II Fr. Diego de Chaves.—El juez Rodrigo Vazquez.—Carta del rey sobre lo que quiere que declare Antonio Perez.—Tenacidad del procesado.—Tormento que se le dió.—Su confesion: su enfermedad: su fuga.—Acógese al fuero de Aragon.—Antonio Perez en la cárcel de la Manifestacion de Zaragoza.—Acusacion formal de Felipe II contra él.—Defensa del acusado ante el tribunal del Justicia.—Declara que cometió el asesinato por mandato del rey.—Desiste Felipe II solemnemente de la acusacion.—Fórmanse otras dos causas á Antonio Perez.—Es denunciado á la Inquisicion.—Llévanle á las cárceles secretas del Santo Oficio.—Anuncios de un gran motin en Zaragoza. . . . . . 164

## CAPITULO XXIII

SUCESOS DE ZARAGOZA

*De* 1591 *á* 1592

PAGS.

Causas que prepararon los sucesos de Zaragoza.—Incompatibilidad de las libertades aragonesas con el carácter y la política de Felipe II.—Pleito entre el monarca y el reino sobre nombramiento de virey.—Odio del pueblo hácia el marqués de Almenara, y por qué.—Conducta de este en el negocio de Antonio Perez.—Motin del 24 de mayo en Zaragoza.—Desmanes de los tumultuados con el marqués de Almenara: su muerte.—Antonio Perez libertado de las cárceles de la Inquisicion.—Situacion y espíritu del pueblo.—Política del rey.—Los señores de título se van apartando de la causa popular.—Nuevo mandamiento inquisitorial contra Antonio Perez.—Segundo motin de Zaragoza: 24 de setiembre.—Triunfo del pueblo.—Fuga de Antonio Perez.—Miedo de las autoridades.—Envia el rey un ejército á Aragon.—Protestas y declaraciones de ser contra fuero.—Preparativos de defensa en Zaragoza.—Salida del Justicia con gente armada.—Retírase á Epila.—Entra don Alonso de Vargas con el ejército castellano en Zaragoza.—Muéstrase indulgente.—Los inquisidores piden pronto castigo.—Comienza de repente el sistema de terror.—Ordenes secretas del rey.—Prision y suplicio del Justicia mayor don Juan de Lanuza.—Derríbanse hasta los cimientos su casa y las de otros nobles.—Otros suplicios.—Rigores de la Inquisicion.—Auto de fe.—Antonio Perez quemado en estatua.—Córtes de Tarazona.—Modificacion de los fueros aragoneses.—Mudanza en la constitucion política de Aragon.—Resúmen de la vida de Antonio Perez desde su fuga de Zaragoza hasta su muerte. . . . . . . . . . . . . 171

## CAPITULO XXIV

CÓRTES DE CASTILLA

*De* 1570 *á* 1598

Importancia de las córtes como fuente histórica.—Frecuencia con que se celebraron en este reinado.—Su condicion y espíritu.—Córtes de 1570 en Córdoba.—Reclaman contra la imposicion de tributos no otorgados en córtes.— Medidas económicas.—Administracion de justicia.— Costumbres públicas.— Córtes de 1573 en Madrid.—Reproduccion de peticiones anteriores.—Que no puedan ser procuradores los que reciben sueldo del Estado ó de la Casa Real.—Sobre no poseer bienes raíces las iglesias y monasterios.—Reforma del lujo.—Coches y carrozas.—Toros.—Tribunales: estudios: otras medidas de utilidad pública.—Córtes de 1576.—Impuestos, enajenaciones: regidores perpetuos, seminarios conciliares, etc.—Córtes de 1579.—Estado de la hacienda: penuria: arbitrios y sus efectos.—Estadística.—Obras del Escorial: su coste: juicios encontrados de Felipe II por este insigne monumento: juicio del autor.—Córtes de 1583.—Peticiones sobre materias económicas y jurídicas.—Sobre indisciplina militar.—Abusos de inquisidores.—Impuestos no votados.—Quejas sobre los gastos que ocasionaba la larga duracion de estas asambleas.—Córtes de 1586.—Enérgicas reclamaciones de los procuradores sobre la dilacion del rey en responder á las peticiones y promulgar los capítulos.—Sobre tributos cobrados sin su otorgamiento.—Respuestas del rey.—Lucha constante, pero desigual de poderes.—Córtes de 1588.—Consejo notable de los procuradores al soberano.—Fuerte reclamacion sobre tributos.—Arbitristas.—Subsidio eclesiástico.—Sobre introduccion de artículos extranjeros de lujo y de capricho.—Córtes de 1593.—Inobservancia de las leyes y pragmáticas.—Inversion de rentas.—Ultima lucha entre el pueblo y el trono sobre principios generales de política y gobierno.—Impotencia de las córtes.—Nulidad á que Felipe II las deja reducidas.. 178

## CAPITULO XXV

LOS DOMINIOS DE ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE FELIPE II

*De* 1584 *á* 1598

Cómo dejaba Felipe II los Estados sujetos á su corona.—PORTUGAL.—Gobierno del archiduque Alberto.—Nueva tentativa del prior de Crato con ejército y armada inglesa.—Es rechazado.—Retirada de los ingleses.—Muere el prior don Antonio en Paris.—Los que se fingian el rey don Sebastian.—Célebre y curioso proceso del Pastelero de Madrigal.—Fr. Miguel de los Santos: la monja doña Ana de Austria: Gabriel de Espinosa.—Recelo y cuidados de Felipe II.—Mueren ahorcados los autores de esta farsa.—Tranquilidad en Portugal.—FLANDES.—El archi-

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

duque Ernesto.—El conde de Fuentes.—El archiduque y cardenal Alberto.—Determina Felipe II casar á su hija Isabel con el cardenal archiduque.—Abdica en ella y en Alberto la soberanía de los Países Bajos, y con qué condiciones.—Estado de las provincias flamencas á la muerte de Felipe II.—FRANCIA.—Paz en que quedaba con España.—INGLATERRA.—Expediciones marítimas de ingleses contra los dominios españoles.—Proyectos de Felipe II sobre Irlanda.—Escuadra inglesa contra Cádiz.—Destruccion de la flota española.—Saqueo de la ciudad.—Ultima y desastrosa tentativa de Felipe II contra Inglaterra.—Terribles piraterías de los ingleses en las posesiones españolas del Nuevo Mundo.—ITALIA.—Excursiones y estragos de los turcos.—Represalias de los españoles.—ROMA.—Clemente VIII.—ALEMANIA.—El emperador Rodulfo II. . . . . . . . . 188

CAPITULO XXVI

ENFERMEDAD Y MUERTE DE FELIPE II

1598

Su antiguo padecimiento de gota.—Fiebre hética.—Hidropesía.—Ulceras en los dedos de manos y piés.—Crueles dolores que padecia.—Hácese trasladar en este estado al Escorial.—Desarróllansele otras enfermedades.—Tumores malignos.—Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Cuadro lastimoso.—Fortaleza de su espíritu.—Su piedad y fervorosa fe en los últimos momentos.—La bendicion apostólica.—La extrema-uncion.—Hace colocar el ataud al lado de su lecho.—Tierna despedida de sus hijos.—Su muerte.—Exequias fúnebres.—Sucédele en el trono su hijo Felipe III. . . . . . . . . . 192

## ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

I: Lo que heredó la Edad moderna de la Edad media.—Mision de los soberanos de la casa de Austria. . . . . . . . . . 194
II: Cárlos I.—Las córtes y las comunidades de Castilla.—Las germanías de Valencia. . . . . . . . . . . . . 195
III: Cárlos emperador.—Situacion general de Europa.—Francisco I.—Pavía.—Madrid.—Saco de Roma.—El papa.—La Liga.—Paz universal. . . . . . . . . . . . . . 197
IV: Revolucion religiosa y política en Europa.—Lutero: la Reforma.—Conducta de los papas y de Cárlos V.—Dietas de Worms y de Spira.—La Confesion de Augsburgo.—La Liga de Smalkalde.—Enrique de Inglaterra.—Ana Bolena.—La Compañía de Jesus.—El concilio de Trento.—El Interim.—Guerras de religion.—Libertad de conciencia en Alemania. . . . . . . 199
V: Cárlos V y Francisco I.—Retos célebres.—Guerra de Francia.—Tregua de Niza.—Entrevista en Aguas-Muertas.—Guerra universal.—Cerisoles.—Paz de Crespy.—Cárlos V y Enrique II.—Metz.—Tregua de Cambray. . . . . . . . . . . . 201
VI: Guerras contra turcos y africanos.—Soliman II.—Barbaroja.—Dragut.—La Goleta.—Túnez.—Argel.—Malta.—Trípoli.—Bugía. . . . . . . . . . . . . . . . . . 202
VII: Descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo.—Hernan Cortés.—Francisco Pizarro.—Ensánchanse las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo. . 204
VIII: Medidas contra los moriscos de España y su efecto. . . . 205
IX: Situacion interior de España en este reinado.—Despoblacion.—Pobreza.—Clamores de las córtes. . . . . . . . . . 205
X: La Inquisicion.—Ideas del rey, de las córtes y de los consejos respecto á la autoridad y al poder del Santo Oficio.—Sobre desamortizacion eclesiástica.—Entereza de Cárlos V con la corte de Roma. . . . . . . . . . . . . . . . 206
XI: Movimiento intelectual de España en este reinado.—Elementos favorables y adversos al desarrollo de las letras.—Estado y carácter de la literatura española en la primera mitad de este siglo. . . . . . . . . . . . . . . . . . 207
XII: Las artes liberales.—Inventos útiles.—Sobre el descubrimiento del vapor que se ha atribuido á Blasco de Garay. . . 209
XIII: Felipe II.—Paralelo entre las cualidades de Cárlos I y Felipe II.—Carácter de Felipe.—Sus ideas y su política relativamente á la Inquisicion.—A las órdenes religiosas.—A la corte romana.—Al clero.—Cautela y suspicacia del rey.—Su policía.—Su prodigiosa y excesiva laboriosidad.—Su instruccion.—Su admirable memoria.—Su falta de ideas elevadas.—Su impasibilidad y dureza de corazon.—Paralelo entre Felipe II y los monarcas extranjeros sus contemporáneos. . . . . . . . 212
XIV: Funesta y ruinosa administracion de Felipe II.—Fatales medidas económicas.—Rentas.—Impuestos.—Gastos de la real casa.—Pobreza y penuria del reino.—Clamores de las córtes.—Causas de la miseria pública.—Decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio, y sus causas. . . . . . . . 216

PAGS.

XV: Situacion política del reino.—Carácter despótico del monarca.—Su proceder con las córtes.—Cómo acabó Felipe II con las libertades de Castilla y de Aragon. . . . . . . . . . . 218
XVI: Movimiento intelectual de España.—Siglo de oro de la literatura española.—Poesía lírica.—Didáctica.—Epica.—Festiva.—Sagrada.—Dramática.—El teatro español en el siglo XVI.—Poetas que se distinguieron en cada género.—Lope de Vega.—Novelas caballerescas.—Pastoriles.—Picarescas.—Novelistas.—El Quijote de Cervantes.—Escritores políticos.—Relaciones, comentarios, cartas.—Historias particulares.—Historia general.—Mariana.—Humanistas.—Escritores ascéticos y místicos.—Fr. Luis de Granada.—Santa Teresa.—Fr. Luis de Leon.—Jesuitas célebres en letras.—Teólogos y jurisconsultos insignes.—Sus obras.—La Biblia de Arias Montano.—Por qué no florecieron las ciencias políticas y filosóficas.—Presion que ejercia la Inquisicion en las inteligencias.—Literatos procesados por la Inquisicion.—Obispos.—Doctores teólogos.—Humanistas.—Venerables.—Santos.—Observacion sobre el progreso literario de este siglo. . . . . . . . . . . . . . . . . 219
XVII: Exterior.—Guerras contra infieles.—Desgraciada expedicion á Trípoli.—Desastre de los Gelbes.—Oran y Mazalquivir.—El Peñon de la Gomera.—El célebre sitio de Malta.—La liga contra el Turco.—Lepanto.—Túnez y la Goleta.—Resultado de estas guerras para España. . . . . . . . . . . . 226
XVIII: La guerra de los moriscos.—Sus causas.—Su índole.—Sus consecuencias. . . . . . . . . . . . . . . 227
XIX: Causas y principios de la guerra de Flandes. Falta de prudencia y de energía del rey.—La princesa Margarita.—El duque de Alba.—Los suplicios.—Carácter que tomó la guerra.—El príncipe de Orange.—Vicisitudes y hechos de armas memorables.—Júzgase el gobierno del duque de Alba.—De Requesens.—De don Juan de Austria.—Españoles y flamencos.—Conducta de Felipe II con todos. . . . . . . . . . . . . 228
XX: La guerra de Flandes.—Las Provincias-Unidas.—Gobierno de Alejandro Farnesio.—Talento y prudencia de este príncipe.—Sus hechos heróicos.—Memorable sitio de Amberes.—El asesinato del príncipe de Orange.—Reflexion sobre este suceso.—Intervencion de franceses é ingleses en la guerra de los Países Bajos.—El duque de Alenzon.—El conde de Leicester. . . . 232
XXI: Error de Felipe en haber distraido las fuerzas de Flandes.—Guerra justa, pero inconveniente, con Inglaterra.—Causas del desastre de la armada Invencible. . . . . . . . . . 233
XXII: Guerra de Francia.—Fundamentos que para emprenderla tuvo Felipe II.—Objeto que se propuso despues.—El principio religioso, y el interés político.—Justas razones de Farnesio para repugnar salir de los Países Bajos.—Enrique IV.—El famoso cerco de Paris.—El cerco de Ruan.—Muerte de Farnesio.—Frustradas pretensiones de Felipe al trono de Francia.—La paz de Vervins.—Cede en feudo los Países Bajos á su hija y al archiduque Alberto.—Juicio de la política de Felipe II en Francia y en Flandes. . . . . . . . . . . . . . 234
XXIII: Portugal.—La vacante de aquel trono.—Los pretendientes.—Los derechos de Felipe II.—Política del rey de Castilla en este negocio.—Espíritu del pueblo portugués.—El prior de Crato.—Guerra y conquista de Portugal.—Anexion de este reino á la corona de Castilla.—Felipe II primer rey de toda España.—Si habria sido mas conveniente que la anexion se hubiera hecho por otro medio.—Política que habria convenido para su conservacion. . . . . . . . . . . . . . . 236

# LIBRO III

## Reinado de Felipe III

CAPITULO PRIMERO

PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA.—GOBIERNO INTERIOR

*De* 1598 *á* 1606

Educacion y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre.—Entrégase al marqués de Denia, y le trasmite toda su autoridad.—Cualidades personales del valido: su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusion de empleos de la casa real.—Matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia: fiestas: gastos enormes.—Desaires é injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey: miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona: córtes: subsidio.—Felipe III en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Perez.—Perdon general á los perseguidos por los disturbios de 1591.—Júbilo de los aragoneses.—Regreso del rey á

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

Madrid: festejos.—Da al de Denia el título de duque de Lerma. —Cólmale de mercedes.—Córtes: servicio de diez y ocho millones.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtenerlos. —Pobreza, hambre y desnudez en Castilla.—Traslàdase la corte á Valladolid.—Trastornos y perjuicios.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino: ineficacia de esta medida.—Donativos voluntarios: pídese de puerta en puerta para el rey.—El duque de Lerma divierte á los reyes con espectáculos y festines.—Tráfico inmoral de empleos.—Flotas de Indias.—Dóblase el valor de la moneda de vellon.—Daños y calamidades que produce esta medida.—Donativo de los judíos de Portugal y su objeto.—Otro fingido rey don Sebastian.—El Calabrés y sus cómplices.—Son ahorcados y descuartizados.—Frailes ajusticiados por la misma causa.—Córtes en Valencia: servicio.—Manejo infausto de la hacienda.—Indolencia del rey.—Vuelve la corte á Madrid.—Nuevos trastornos y quejas. . . . . . 238

CAPITULO II

**Flandes.—Inglaterra**

CÉLEBRE SITIO DE OSTENDE

*De* 1598 *á* 1605

Continúa la guerra de los Países Bajos en el reinado de Felipe III. —El cardenal Andrés, gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragon en Cléves y Westfalia.—Toma de Rhinberg.—Excesos de las tropas del almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.—Mauricio de Nassau.—La isla de Bommel.—Van á Flandes los archiduques Alberto é Isabel.—Desgraciada campaña del archiduque.—Batalla de las Dunas.—Derrota del ejército español.—Recobra Mauricio á Rhinberg.—Guerra incesante que las flotas inglesas y holandesas hacen á las naves españolas en todos los mares.—Empresa frustrada de una armada española contra Inglaterra.—Desembarco de un ejército español en Irlanda.—Sufre un descalabro, capitula y se vuelve á España.—Muerte de la reina Isabel de Inglaterra y sucesion de Jacobo VI de Escocia.—Paz entre Inglaterra y España.—Flandes: memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—El príncipe Mauricio de Nassau.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte.—Campaña durante el cerco.—Pérdida de Grave y la Esclusa.—Larga duracion del sitio de Ostende.—Mortandad horrible.—Ríndese Ostende á los tres años al marqués de Espínola.—Alta reputacion militar del marqués. . . . . 247

CAPITULO III

**Flandes**

LA TREGUA DE DOCE AÑOS

*De* 1605 *á* 1609

Venida del marqués de Espínola á España.—Cómo fué recibido. —Vuelve á Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero. —Campaña de 1605.—Viene otra vez á España el de Espínola. —El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia. —Regresa á Flandes.—Campaña de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.—Comienza á tratarse de paz.—Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los estados flamencos en esta negociacion. —Intervencion de todas las potencias.—Mauricio de Nassau, fogoso partidario de la guerra.—El abogado Barnevelt, elocuente apóstol de la paz.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en la Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediacion de los soberanos y embajadores inglés y francés.—Negóciase el asentimiento del rey de España.—Intervencion de dos religiosos.—Trasládanse las pláticas á Amberes.—Ajústase el tratado.—Se firma y ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de doce años.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.—Humillacion de España. . . . . . . . . . . . . . . . . . 255

CAPITULO IV

LA EXPULSION DE LOS MORISCOS

*De* 1598 *á* 1610

Corsarios berberiscos y turcos.—Choques continuos de las naves españolas con ellos.—Empresas navales de España é Italia contra Africa y Turquía.—Embajada al shah de Persia.—Alianza de Felipe III con el rey del Cuco.—Sentidas quejas y enérgicas reclamaciones de este.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribuian.—Situacion de los moriscos de España.—Proyectos de expulsion en el anterior reinado.—Sermon profético.—Fogosa representacion del arzobispo de Valencia á Felipe III pidiendo la expulsion total de los moriscos.—Inteligencia de estos con los franceses.—Segundo y mas fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.—Singular acusacion que hacia á los cristianos nuevos.—Laboriosidad, economía, carácter y costumbres de los moriscos.—Interésanse por ellos los nobles de Valencia.—Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversion.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III la expulsion de todos los moriscos del reino.—Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecucion.—Edicto real para la expulsion de los moriscos valencianos.—Bando del virey.—Principia el embarque.—Excesos que con ellos se cometen.—Resiéntense los de algunos valles y sierras, y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey, y expulsion definitiva de los de Valencia.—Bando para la expulsion de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos, y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragon.—Memorial de los diputados del reino en su favor, desestimado por el rey.—Salen á diferentes puntos.—Malos tratamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña.—Idem para los de Castilla y Extremadura.—Complétase la expulsion.—Consecuencias y males que empezaron á sentirse.—Juicio del autor sobre esta providencia.—Como medida económica.—Como medida religiosa.—Como medida política. . . . . 258

CAPITULO V

HACIENDA : COSTUMBRES

*De* 1606 *á* 1611

Conducta del rey despues de restablecida la corte en Madrid.—Esquiva que le molesten con negocios.—Pensiones, mercedes, fiestas.—Córtes de 1607.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que estos imponian.—Repugnancia de las ciudades á otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas córtes.—Peticiones notables.—Jura del príncipe don Felipe.—Córtes de 1611.—Servicio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar córtes en Aragon.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Procesos ruidosos contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajacion de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupcion de fiestas.—Muerte de la reina.—Proyectos de enlaces entre príncipes. . . . . . . . . . . . . 265

CAPITULO VI

**Francia, Italia, Alemania**

POLÍTICA DE ESPAÑA EN ESTOS ESTADOS

*De* 1610 *á* 1620

Sospechas que los príncipes italianos tenian de los proyectos de la corte española.—Confederacion de aquellos príncipes con Enrique IV de Francia.—Intentos de los confederados.—Muerte de Enrique IV.—Cambio de relaciones entre España y Francia.—Enlaces de príncipes españoles y franceses.—Cláusulas de las capitulaciones matrimoniales.—Renuncia mutua de los contrayentes á las coronas de sus respectivos reinos.—Canje recíproco de las princesas en el rio Bidasoa.—El duque Cárlos Manuel de Saboya.—Sus designios contra España.—Despoja al duque de Mantua del Monferrato.—Protege al de Mantua Felipe III.—Guerra del Monferrato.—El marqués de la Hinojosa. —Paz de Asti.—Guerra de Saboya.—Cárlos Manuel.—Don Pedro de Toledo, gobernador de Milan.—El duque de Nemours. —El mariscal Lesdiguieres.—Paz de Pavía.—Conjuracion contra Venecia.—El marqués de Villafranca; el de Bezmar; el duque de Osuna.—Carácter del de Osuna.—Propónese humillar á Venecia.—Abate el poder naval de la república.—Calumnias que se forjaron sobre la famosa conjuracion.—Suplicios horribles en Venecia.—Acusaciones que se hicieron al de Osuna.—Es relevado del gobierno de Nápoles.—Guerra de la Valtelina.—Principio de la guerra de *treinta años* en Alemania.—Protege España



Biblioteca Nacional de España

PAGS.

al emperador Fernando II.—Envia sus ejércitos.—Campaña de Bohemia.—Sangrienta batalla y célebre triunfo de los imperiales y españoles en Praga.—Vuelve la Bohemia á la obediencia del emperador.—Gobierno opresor de Fernando. . . . . . 269

CAPITULO VII

RIVALIDADES É INTRIGAS EN PALACIO.—EL DUQUE DE LERMA Y EL DE UCEDA

*De* 1611 *á* 1621

Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III al duque de Lerma.—Uso que este hizo de su poder.—Cómo engrandeció á don Rodrigo Calderon.—Conducta de don Rodrigo.—Envidias que suscita.—Va con embajada á Flandes.—Hácenle marqués de Siete Iglesias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderon.—Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre. y aspira á reemplazarle en la privanza del rey.—El confesor fray Luis de Aliaga.—Los condes de Lemos y de Olivares.—Guerra del favoritismo en palacio.—Desaire y retirada del conde de Lemos.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Privanza del de Uceda.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Prision y proceso célebre de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias.—Cargos que se le hicieron.—Tormento que se le dió.—Grandeza de Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza.—Anuncios de la caida del de Uceda. . . . . . . . . . . 276

CAPITULO VIII

AFRICA, ASIA, AMÉRICA, PORTUGAL

*De* 1610 *á* 1619

Expediciones á Africa y Turquía.—Librería arábiga cogida al rey de Marruecos.—Es colocada en la biblioteca del Escorial.—Empresas navales del marqués de Santa Cruz, del duque de Osuna, de Octavio de Aragon, de Luis Fajardo, de Francisco de Ribera, de Simon Costa y de Miguel de Vidazabal.—Fruto que se sacaba de estas empresas.—Línea de defensa en la costa de Andalucía para libertarla de piratas y corsarios.—Torres que se erigieron en todo el litoral.—Expediciones y empresas de españoles y portugueses en América y Asia.—Nuevo Méjico.—Chile.—Arauco.—Reino del Pegú.—Islas Filipinas.—Brasil.—Descubrimiento del estrecho de San Vicente.—Jornada de Felipe III al reino de Portugal.—Magníficas y ostentosas fiestas.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Córtes.—Regreso del rey á Castilla.—Descontento de los portugueses.—Enferma el rey en Casarrubios.—Entra en Madrid . . . . . . . . . . . . . . 280

CAPITULO IX

ESTADO ECONÓMICO DE ESPAÑA Á LA MUERTE DE FELIPE III

*De* 1618 *á* 1621

Córtes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblacion de España.—Célebre consulta del Consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los medios sin ejecucion.—Nuevos abusos en la distribucion de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca. . . . . . . . . . . . . . . . 283

# LIBRO IV

## Reinado de Felipe IV

CAPITULO PRIMERO

SITUACION INTERIOR DEL REINO

*De* 1621 *á* 1626

Proclamacion de Felipe.—Novedades y mudanzas en la corte.—Caida del duque de Uceda, y elevacion del conde de Olivares.—Prision y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderon.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y de Lerma.—Córtes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformacion de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instruccion sobre materias de gobierno.—Juicio que el pueblo iba formando del conde-duque de Olivares.—Conducta de este con los infantes don Cárlos y don Fernando.—Córtes de Castilla en 1623.—Viaje del rey á Aragon.—Córtes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar.—Despóticas intimaciones del monarca.—Agitaciones y escándalos.—Vótase el servicio.—Dificultades en las de Aragon.—Enojo del rey.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Marcha repentina de la corte.—Carta del rey á las córtes de Aragon desde Cariñena.—Excesos y desmanes de las tropas castellanas en Aragon.—Quejas de las córtes.—Rasgo de prudencia y de generosidad del rey.—Agradecimiento de los aragoneses.—Servicio que le votaron.—Regreso del rey.—Apúntanse las causas de sus necesidades y de las del reino . . . . . . . . 286

CAPITULO II

GUERRAS EXTERIORES

*De* 1621 *á* 1628

Tratado sobre la Valtelina.—No se cumplió, y por qué.—Reclamaciones del rey de Francia.—Liga entre Francia, Saboya y Venecia contra España.—Confederacion de España con otras potencias de Italia.—Guerra de la Valtelina.—Apurada situacion de Génova.—Negóciase la paz.—Tratado de Monzon.—Alemania.—Auxilios de España al emperador Fernando.—Triunfos de las armas españolas.—Tilli: Gonzalo Fernandez de Córdoba.—Flandes.—Espira la tregua de doce años, y se renueva la guerra.—Auxilios de España al archiduque Alberto.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos é intrigas del cardenal de Richelieu contra España.—Célebre sitio y rendicion de Breda.—Victorias de los españoles en la costa de América y de Africa contra ingleses, holandeses y berberiscos.—Ruidosos tratos de matrimonio entre la infanta doña María de España y el inglés príncipe de Gales.—Suntuosísimo recibimiento del príncipe en Madrid.—Fiestas extraordinarias.—Consultas sobre matrimonio.—Dilaciones: conciertos: prórogas.—Preparativos de boda.—Márchase el príncipe sin casarse.—Solucion extraña de este negocio.—El príncipe de Gales sube al trono de Inglaterra.—Resentido de España envia una numerosa escuadra contra Cádiz.—Resultado que tuvo.—Expedicion de una armada española contra Inglaterra.—Remesas de América.—Desvanecimiento de la corte de Madrid. . . . . . . . . . . . . . . 298

CAPITULO III

ITALIA.—ALEMANIA.—FLANDES

*De* 1628 *á* 1637

Cuestion del ducado de Mantua.—Parte que toman en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Ejército francés en Italia.—Richelieu: Espínola: Gonzalo de Córdoba.—Muerte del duque de Saboya.—Muerte de Espínola.—Sitio, tregua y tratado de Casal.—Alianza de Richelieu con el rey de Suecia contra la casa de Austria.—Socorre España al emperador.—Guerra de Alemania.—Progresos de los suecos.—Batalla de Lutzen: triunfo de los suecos, y muerte de su rey Gustavo Adolfo.—Asesinato de Walstein.—El rey de Hungría.—Va el cardenal infante de España don Fernando á Alemania.—Sitio y rendicion de Norlinga.—Plan general de Richelieu contra España y el imperio.—Guerra en Alemania, en Italia, en la Alsacia, en el Milanesado, en la Valtelina, en los Países Bajos, en la Picardía y el Artois.—Manifiesto del rey de Francia, y contestacion de la corte de España.—Combate del Tesino.—Amenazan los españoles á Paris.—Decadencia del poder de España en los Países Bajos.—Muerte de la archiduquesa infanta de España.—Va el cardenal infante don Fernando.—Su conducta como gobernador y como capitan general. . . . . . . . . . . . . . . . 303

CAPITULO IV

**Interior**

ADMINISTRACION: POLÍTICA: COSTUMBRES

*De* 1626 *á* 1638

Falta de comercio y de industria, y sus causas.—Pragmática prohibiendo todo comercio con los países enemigos, y sus resulta-

Biblioteca Nacional de España

PAGS

dos.—Córtes de Madrid de 1632.—Servicio de millones.—Papel sellado.—Calamidades públicas: inundaciones, peste, incendios.—El de la Plaza Mayor de Madrid.—Distracciones del rey, fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza.—Abuso de los Consejos.—Muchedumbre de Juntas.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisicion: autos de fe.—Célebre y ruidoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid.—Costumbres del rey y de la corte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias.—Nacimiento de don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV. . . . . 308

## CAPITULO V

CAMPAÑAS DE FLANDES: DE ITALIA: DEL ROSELLON: DE LA INDIA

*De* 1637 *á* 1640

Campaña de 1637.—Levanta el francés cuatro ejércitos contra España.—Reconquista el conde de Harcourt las islas de Lerins.—El cardenal de la Valette en Landrecy y La Chapelle: Chatillon en el Luxemburgo: Longueville en el Franco-Condado: Weymar en la Alsacia.—Ejército español en el Languedoc.—Ventajas del marqués de Leganés en el Monferrato.—Campaña de 1638.—Tentativas frustradas de los franceses en Saint-Omer y en Hesdin.—Chatillon: el príncipe Tomás de Saboya; el conde de Piccolomini.—El príncipe de Condé penetra en España y sitia á Fuenterrabía.—El arzobispo de Burdeos almirante de la flota francesa.—Gran derrota de los franceses delante de Fuenterrabía.—Campaña de 1639.—Tres nuevos ejércitos franceses.—Meylleraie, Feuquieres, Chatillon.—El príncipe de Orange: el cardenal infante de España.—Triunfos del príncipe de Saboya y del marqués de Leganés en el Monferrato y Lombardía.—Ingeniosa toma de Turin.—Invaden los franceses el Rosellon.—Célebre sitio de Salces.—Patriótica y heróica conducta de los catalanes.—El conde de Santa Coloma y el marqués de los Balbases.—Notable derrota del ejército francés en Salces.—Correrías marítimas del arzobispo de Burdeos por las costas de España.—Lamentable derrota de la escuadra española por los holandeses en el canal de la Mancha.—Triunfos de los holandeses en el Brasil: deshacen otra flota española.—Campaña de 1640.—Victoria del conde de Harcourt sobre el príncipe de Saboya y el marqués de Leganés en Turin.—Guerra de los Países Bajos, desfavorable á los franceses.—Célebre sitio y honrosa capitulacion de Arras.—Arrogancia y teson de los españoles sitiados.—Cómo arruinaban á España estas guerras.—Por culpa de quién se sostenian . . . . . . . . . . . . . . . . 313

## CAPITULO VI

REBELION Y GUERRA DE CATALUÑA

1640

Causas que contribuyeron á preparar la rebelion.—Antiguo desafecto entre los catalanes y el primer ministro.—Conducta de unos y otros en las córtes de 1626.—Reprodúcense los desabrimientos en 1632.—Carácter de los catalanes.—Idem del conde-duque.—Servicios mal correspondidos de aquellos en la guerra del Rosellon.—Proceder indiscreto del marqués de los Balbases concluida la guerra.—Alojamientos de las tropas.—Excesos de los soldados.—Quejas de los catalanes.—Son desoidas.—Primeros choques entre la tropa y los paisanos.—Indignacion del pueblo contra el virey conde de Santa Coloma.—Graves desórdenes.—Irritacion general contra la tropa y contra todos los castellanos.—Aliéntala el clero.—Medidas del virey.—Ordenes de la corte.—Irrupcion de segadores en Barcelona.—Pronúnciase la rebelion.—El conde de Santa Coloma asesinado.—Estragos en la ciudad.—Extiéndese la rebelion por todo el Principado.—Guerra entre las tropas y el paisanaje.—El duque de Cardona virey de Cataluña.—Excomulga el obispo de Gerona algunos regimientos.—Efectos que produce la excomunion.—Escenas sangrientas en Perpiñan entre los habitantes y las tropas del rey.—Bombardeo y sumision de la ciudad.—Providencias del de Cardona contra los jefes de las tropas.—Desapruébalas la corte, y muere el virey de pesadumbre.—Comision de los catalanes al rey.—Niégasele la audiencia.—Manifiesto de Cataluña.—Nómbrase virey al obispo de Barcelona.—Junta de ministros en Madrid.—Resuélvese hacer la guerra á los catalanes.—Nómbrase general al marqués de los Velez.—Prepáranse los catalanes á la resistencia.—El canónigo Claris.—Piden socorro á Francia.—Desaciertos del conde-duque de Olivares.—Empieza la guerra en el Rosellon.—Trabajos inútiles de la corte.—Júntase el ejército en Zaragoza.—Pasa el Ebro.—Juramento del marqués de los Velez en Tortosa.—Sujeta aquella comarca.—Defienden los catalanes el paso del Coll.—Son vencidos.—Toma el ejército real el Hospitalet.—General y tropas francesas en Tarragona.—Ataque, defensa y rendicion de Cambrils.—Crueldad con los jefes rebeldes, desaprobada por todos.—Capitulacion entre el general francés d'Espenan y el marqués de los Velez.—Entrega de Tarragona.—Furor y desesperacion de los barceloneses.—Excesos del populacho.—Escenas sangrientas en la ciudad. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 319

## CAPITULO VII

REBELION Y EMANCIPACION DE PORTUGAL

1640

Cómo se fué preparando la insurreccion de Portugal.—Odio del pueblo portugués á los castellanos, aumentado desde que perdió su independencia.—Poco tino de los reyes de Castilla en el gobierno de aquel reino.—Opresion en que le tenian.—Carácter del pueblo portugués.—Su disgusto contra los ministros Olivares, Suarez y Vasconcellos.—Primer levantamiento en los Algarbes.—Es sofocado.—Crece con esto la audacia del conde-duque y la indignacion de los portugueses.—Conjuracion para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español.—Sírvese de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Cómo engañó al de Olivares.—Reunion y acuerdo de los conjurados portugueses.—Decide la duquesa de Braganza á su marido á aceptar la corona que le ofrecian.—Estalla la conjuracion en Lisboa.—Asesinato de Vasconcellos.—Arresto de la vireina.—Rendicion de la ciudadela y de los castillos.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal con el nombre de don Juan IV.—Juramento del nuevo rey.—Sensacion que causa esta noticia en Madrid.—Acúsase al de Olivares.—Cómo dijo este la nueva al rey, y respuesta de Felipe.—Hondo disgusto del pueblo.—Procura el de Olivares no perder su privanza.—Comunica la noticia al general del ejército de Cataluña, y le previene que la oculte.—Queda otra vez rota la unidad de la península ibérica. . . . . . . 328

## CAPITULO VIII

LA GUERRA DE CATALUÑA

*De* 1641 *á* 1643

Insistencia y teson de los catalanes.—Sale nuestro ejército de Tarragona.—El paso de Martorell.—Son arrollados los catalanes.—Marcha del ejército real hasta la vista de Barcelona.—Consejo de generales.—Intimacion y repulsa.—Preparativos de defensa en la ciudad y castillo.—Entréganse los catalanes á la Francia, y proclaman conde de Barcelona á Luis XIII.—Ordena el marqués de los Velez el ataque de Monjuich.—Heróica defensa de los catalanes.—Auxilios de la ciudad y de la marina.—Valor, decision y entusiasmo de todas las clases en Barcelona.—Gran derrota del ejército castellano en Monjuich.—Pérdida de generales.—Retirada á Tarragona.—Dimision del de los Velez.—Reemplázale el príncipe de Butera.—Fiestas en Barcelona.—Entrada del general francés conde de la Motte en Cataluña.—Apodérase del campo de Tarragona.—Escuadra del arzobispo de Burdeos.—Sitian los franceses á Tarragona por mar y por tierra.—Grande armada española para socorrer la ciudad.—Es socorrida.—Diputados catalanes en Paris.—Ofrecimiento que hacen al rey.—Palabras notables de Richelieu.—Ejército francés en el Rosellon.—El mariscal de Brezé, lugarteniente general de Francia en Cataluña.—Es reconocido en Barcelona.—El marqués de la Hinojosa reemplaza en Tarragona al príncipe de Butera.—El marqués de Povar, don Pedro de Aragon, es enviado con nuevo ejército á Cataluña.—Mándasele pasar al Rosellon.—Franceses y catalanes hacen prisionero al de Povar y á todo su ejército sin escapar un soldado.—Son enviados á Francia.—Explícanse las causas de este terrible desastre.—Regocijo en Barcelona: consternacion en Madrid.—El rey de Francia y el ministro Richelieu en el Rosellon.—Piérdese definitivamente el Rosellon para España.—Entrada del conde de la Motte en Aragon.—Vuélvese á Lérida.—Formacion de otro grande ejército en Castilla.—Jornada del rey Felipe IV á Aragon.—Llega á Zaragoza y no se mueve.—El marqués de Leganés entra con el nuevo ejército en Cataluña.—Accion desgraciada delante de Lérida.—Retírase el ejército castellano.—Sepárase del mando al de Leganés.—Vuélvese el rey á Madrid.—Por resultado de esta guerra se ha perdido el Rosellon, y los franceses dominan en Cataluña. . . . . . . . . . . . 332

Biblioteca Nacional de España

## CAPITULO IX

GUERRA DE PORTUGAL

*De* 1641 *á* 1643

PAGS.

Reconocen varias potencias al nuevo rey de Portugal y hacen alianza con él.—Roma, por influencia de España, se niega á recibir sus embajadores.—Prision del príncipe don Duarte de Portugal en Alemania.—Prepárase don Juan IV á la defensa de su reino.—Esfuerzos de España para reunir un ejército en la frontera.—Mala eleccion de general.—Flojedad con que se hizo la guerra por Extremadura y por Galicia.—Correría y saqueos de una parte y de otra.—Conspiracion en Portugal para derrocar del trono á don Juan IV.—Quiénes entraban en ella y cómo fué conducida.—El arzobispo de Braga; el conde de Villareal, etc.—Es descubierta.—Castigo y suplicios de los conjurados.—Conspiracion del duque de Medinasidonia y del marqués de Ayamonte.—Intenta aquel proclamarse soberano de Andalucía.—Un español descubre en Portugal la conjuracion y la denuncia.—Castigo del de Medinasidonia.—Suplicio del de Ayamonte.—Continúa la guerra de Portugal sin vigor y sin resultado. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 341

## CAPITULO X

CAIDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

1643

Situacion interior de España.—Ineptitud del ministro.—Distracciones del rey.—Corrupcion de la corte.—Bailes, toros, comedias, banquetes, disipacion, desmoralizacion pública.—Miserables providencias del conde-duque.—Cúlpanle de todas las desgracias y calamidades de la nacion.—Conjuracion para derribarle del poder.—Cómo se preparó su caida.—La reina.—Doña Ana de Guevara.—Otros personajes que á ella ayudaron.—Caida del conde-duque.—Billete del rey.—Retírase el de Olivares á Loeches.—Júbilo del pueblo.—Muere el conde-duque de Olivares en Toro.—Cuán funesta fué á España su privanza. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 344

## CAPITULO XI

### Cataluña.—Portugal.—Flandes

LA PAZ DE WESTFALIA

*De* 1643 *á* 1648

Aspecto general de España despues de la caida del conde-duque.—Nueva vida y conducta del rey.—Francia despues de la muerte de Richelieu y de Luis XIII.—La reina Ana de Austria, regente del reino en la menor edad de Luis XIV.—El cardenal Mazarino.—Célebre batalla de Rocroy, funesta para España.—Toman los franceses á Thionville.—Batalla de Tuttlinghen, gloriosa para los imperiales y españoles.—Tratado entre Francia y la república holandesa.—La guerra de Cataluña.—Recursos que votan las córtes.—Don Felipe de Silva derrota á la Motte.—Jornada del rey: entra en Lérida.—Sitia el francés á Tarragona.—Huye derrotado.—Muere la reina doña Isabel de Borbon.—Vuelve el rey don Felipe á Aragon.—Desgraciada campaña de Cataluña.—Piérdese Rosas.—Triunfa el marqués de Leganés sobre el de Harcourt en Lérida.—Muere el príncipe don Baltasar Cárlos.—Mudanza en la vida del rey.—Nombra generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria.—Privanza de don Luis de Haro.—Nuevo sitio de Lérida por el francés.—Defensa gloriosa.—Retirada del marqués de Aytona á Aragon.—Guerra de Portugal.—Torrecusa y Alburquerque.—El marqués de Leganés y el conde de Castel-Melhor.—Pasan siete años sin adelantar nada sobre Portugal.—La guerra de Flandes.—El duque de Orleans.—Pérdidas y reveses para España.—El duque de Enghien.—Division en los generales españoles.—Nuevas pérdidas.—El archiduque Leopoldo de Austria nombrado virey y gobernador de Flandes.—Vicisitudes de la guerra.—Tratado de Munster.—Reconoce España la independencia de la república holandesa.—Paz de Westfalia. . . . 348

## CAPITULO XII

### Italia

INSURRECCION DE NÁPOLES

*De* 1647 *á* 1648

Intrigas de Mazarino en Italia.—Piérdense Piombino y Portolongone.—Rebelion de Sicilia.—Causas y circunstancias que la prepararon.—Mal gobierno del marqués de los Velez.—Sublevacion en Palermo.—Cobarde conducta del virey.—Rebélanse otras ciudades de Sicilia.—Cómo se aquietaron.—Rebelion de Nápoles.—Causas del disgusto de los napolitanos.—Mal comportamiento de los vireyes españoles.—El duque de Arcos.—Impuesto sobre la fruta.—Indignacion popular.—Grave insurreccion.—Masaniello.—Cobardía y debilidad del virey.—Concesiones al pueblo.—Abraza el duque de Arcos públicamente á Masaniello.—Triunfo popular.—Solemne jura de los fueros.—El cardenal Filomarino.—Desvanecimiento de Masaniello.—El pueblo le asesina por malvado, y al dia siguiente adora su cadáver.—Sangrientos combates en Nápoles: ármanse mas de cien mil hombres.—El príncipe de Massa general de los insurrectos.—Combates mortíferos.—Acude don Juan de Austria con buena escuadra.—Fuego horroroso de los castillos y de las naves sobre la poblacion.—Incendio y mortandad.—Nuevo triunfo del pueblo.—Asesinato del príncipe de Massa.—Nuevo caudillo popular: Genaro Annese.—Ejército contrarevolucionario de los nobles.—Sublevacion y socorros de las provincias á los populares.—Proclaman los de Nápoles al duque de Guisa, y se erigen en república.—Escuadra francesa en las aguas de Nápoles: el duque de Richelieu.—El cardenal Mazarino no favorece al de Guisa.—Abandónale el duque de Richelieu.—Descontento popular: comienza á decaer la revolucion.—Separacion y relevo del duque de Arcos.—Es nombrado virey de Nápoles el conde de Oñate.—Don Juan de Austria resiste un ataque general de los insurrectos.—Manejo y política del conde de Oñate.—Error gravísimo del duque de Guisa.—Aprovéchase de él el de Oñate, y entra en la ciudad.—Sométense los rebeldes.—Prision del de Guisa.—Son severamente castigados los sediciosos: suplicios.—Recóbranse Piombino y Portolongone.—Sujétase al duque de Módena.—Situacion de Italia despues de la revolucion de Nápoles. . . . . . . . . . . . . . . 357

## CAPITULO XIII

LUCHA DE ESPAÑA EN FLANDES CON FRANCIA É INGLATERRA

*De* 1648 *á* 1659

Condiciones inaceptables de paz por parte de Francia.—Discordias en Paris.—Odio contra Mazarino.—Causas y principio de las guerras de *la Fronde*.—Estos disturbios son favorables á España.—Progresan nuestras armas en Flandes.—Prision del príncipe de Condé en Paris.—El mariscal de Turena pasa á Flandes al servicio de España.—El príncipe de Condé se hace tambien amigo y auxiliar de los españoles.—Campañas y triunfos del archiduque y de Condé en Flandes.—Turena vuelve al servicio de Francia.—Discordias funestas entre los generales españoles.—Reemplaza don Juan de Austria al archiduque Leopoldo.—Campaña feliz de don Juan de Austria.—Revolucion de Inglaterra.—Suplicio de Cárlos I.—El protector Cromwel.—Dispútanse Francia y España la amistad y el apoyo de Cromwel.—Incidente desfavorable á España. Decídese Cromwel en favor del francés.—Tratado de alianza entre Francia é Inglaterra contra España.—El protector Cromwel intenta arrancarnos á Méjico.—Se apodera de la Jamaica.—El almirante Blake.—Ejército anglo-francés en los Países Bajos.—Luis XIV asiste en persona á la campaña.—Piérdense para España Mardyck, Dunkerque, Gravelines y otras plazas.—Decadencia de nuestra dominacion en Flandes.—El archiduque Sigismundo.—Preparativos y anuncios de la paz. . . . . . . . . . . 366

## CAPITULO XIV

SUMISION DE CATALUÑA.—GUERRA CON FRANCIA

*De* 1648 *á* 1659

El mariscal Schomberg.—Toma por asalto á Tortosa.—Vireinato de don Juan de Garay.—Reemplaza á Schomberg el duque de Vendome.—Recobra á Falset.—Causas de la tibieza con que se hacia la guerra.—Espíritu público de Cataluña favorable á España.—Odio á los franceses.—Vireinato del marqués de Mortara.—Sitia á Barcelona.—Ayúdale don Juan de Austria por mar.—Defensa de Barcelona.—Ríndese la ciudad, y vuelve á la obediencia del rey.—Indulto general.—Concesion de privilegios.—Alegría en Cataluña.—Sométese casi todo el Principado.—Continúan la guerra los franceses en union con algunos caudillos catalanes.—Sitio de Gerona.—Vireinato de don Juan de Austria.—Cerco de Rosas.—Puigcerdá.—Va don Juan de Austria á Flandes.—Arrástrase flojamente la guerra.—Segundo vireinato de Mortara.—Arroja á los franceses del Ampurdan.—Sucesos varios.—Batalla gloriosa á las márgenes del Ter, última de esta guerra. . . . . . . . . . . . . . . . . 370

Biblioteca Nacional de España

## CAPITULO XV

PORTUGAL Y CASTILLA

*De* 1648 *á* 1659

PAGS.

El marqués de Leganés ataca á Olivenza y se retira.—Disputanse portugueses y holandeses las posesiones de la India.—El duque de San German, capitan general de Extremadura.—Conspiracion para asesinar al rey de España.—Es descubierta y llevados al suplicio los conjurados.—Muerte del príncipe don Teodosio.—Conjuracion en Portugal para entregar el reino á los españoles.—Castigo de los conspiradores.—Muerte del rey don Juan IV.—Sucesion de Alfonso VI.—Regencia de la reina madre.—Comienza con vigor la guerra.—Conquista el de San German la plaza de Olivenza.—Plan desacertado del general portugués, conde de San Lorenzo.—Emprende Vasconcellos el sitio de Badajoz.—Marcha del ministro don Luis de Haro á Extremadura.—Retíranse de Badajoz los portugueses.—Don Luis de Haro entra en Portugal y sitia la plaza de Elvas.—Acométele el portugués conde de Castañeda.—Vergonzosa derrota del ejército español.—El de Haro es llamado á la corte.—Guerra de Portugal por la frontera de Galicia.—Progresos del marqués de Viana.—Cesan temporalmente las hostilidades.—Quédase la guerra en tal estado hasta las paces de Francia y España. . . . 373

## CAPITULO XVI

PAZ DE LOS PIRINEOS

*De* 1659 *á* 1660

Deseo general de la paz.—Tentativas que antes se habian hecho para ajustarla.—Causas por qué se frustraron.—Renuévanse las negociaciones.—Dificultades sobre el matrimonio de Luis XIV con la infanta de España.—Astucia de Mazarino para excitar los celos de Felipe IV.—Fíjanse los preliminares de la paz.—Conferencias en el Bidasoa.—La isla de los Faisanes.—Capítulos de la Paz de los Pirineos.—Condiciones humillantes para España.—Matrimonio del rey Luis XIV de Francia con la infanta María Teresa de Austria, hija de Felipe IV.—Muerte del cardenal Mazarino.—Revolucion en Inglaterra.—Restablecimiento de la monarquía.—Cárlos II.—Relaciones entre el rey Católico y el nuevo monarca británico.—Su influencia en los acontecimientos sucesivos de España. . . . . . . . . . 377

## CAPITULO XVII

### Pérdida de Portugal

MUERTE DE FELIPE IV

*De* 1660 *á* 1665

Exclusion de Portugal en el tratado de los Pirineos.—Renuévase la guerra con Castilla.—Auxilios que recibe el portugués de Inglaterra y de Francia.—Don Juan de Austria, general del ejército de Extremadura.—Murmúrase en la corte de la inaccion de don Juan.—Muerte del favorito don Luis de Haro.—Campaña de Portugal, favorable al ejército de Castilla.—Conquistas en aquel reino.—Toma las riendas del gobierno el rey Alfonso VI.—Carácter y costumbres de este rey.—Pérdidas de los portugueses.—Terror y alboroto en Lisboa.—El conde de Peñaflor.—Derrota á don Juan de Austria cerca de Ebora.—Sitian y toman los portugueses á Valencia de Alcántara.—El duque de Osuna es derrotado en la provincia de Beyra.—Separacion de don Juan de Austria y del duque de Osuna.—Quejas fundadas de estos generales.—Política insensata de la corte de Madrid.—Auxilios que se dan á Alemania.—La reina doña Mariana y su confesor el padre Nithard.—Hácese venir de Flandes al marqués de Caracena.—Dásele el mando del ejército de Portugal.—Presuncion desmedida del de Caracena.—Sitia á Villaviciosa.—Célebre batalla y funesta derrota del ejército castellano.—Dolor y afliccion del rey.—Indignacion en Madrid.—Dáse por perdido Portugal.—Melancolía del rey Felipe IV.—Fáltanle las fuerzas del cuerpo y del espíritu.—Testamento del rey.—Nombramiento de regencia.—Fallecimiento de Felipe IV. . . 380

## CAPITULO XVIII

### Causas de la decadencia en este reinado

ESTADO DE LA MORAL, DE LA HACIENDA, DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

Por qué se perdieron tantos territorios.—Empeño y afan de engrandecer la casa de Austria.—Paralelo entre los elementos y la política de Cárlos V y Felipe II y la de los Felipes III y IV.

PAGS.

—Lo que produjo las rebeliones de Cataluña, Portugal y Nápoles.—Causas de haberse perdido muchas plazas y muchas batallas.—Cambio en el crédito de las armas de infantería y caballería.—Ejércitos sin pagas.—En qué se invertian las rentas públicas.—Distracciones y disipaciones del rey y de los cortesanos.—Ruina del comercio.—Absurdas medidas de administracion.—Lo que se malgastaba en fiestas, espectáculos y regocijos públicos.—Ejemplo fatal del rey.—Desmedida aficion de Felipe á las comedias.—Cómo contribuyó á la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español á su mayor elevacion en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura.—Causas de su corrupcion y decadencia.—Góngora: el culteranismo.—Estado floreciente de la pintura.—Obras y artistas famosos.—Decaimiento de la pintura.—Idem de la música.—Decadencia casi simultánea de las armas, de las letras y de las artes. . . . . . . . . . . . . 384

# LIBRO V

## Reinado de Cárlos II

## CAPITULO PRIMERO

PROCLAMACION DE CÁRLOS.—PAZ DE AQUISGRAN

*De* 1665 *á* 1668

Carácter de la reina doña Mariana.—Elevacion de su confesor.—Disgusto público.—Primeras disidencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard.—La guerra con Portugal.—Malhadada situacion de aquella corte y de aquel reino.—Negociaciones de paz.—Parte que en ellas toman la Inglaterra y la Francia.—Paz entre Portugal y España.—Escándalos en la corte de Lisboa.—Destronamiento de Alfonso VI y regencia de su hermano don Pedro.—Guerra de Flandes movida por Luis XIV.—Rápidas conquistas del francés.—Triple alianza de Inglaterra, Holanda y Suecia para detener sus progresos.—Condiciones de paz inadmisibles para España.—Apodérase el francés del Franco-Condado.—Preparativos de España para aquella guerra.—Congreso de plenipotenciarios para tratar de la paz.—Paz de Aquisgran. . . . . . . . . . . . . . . . . 390

## CAPITULO II

DON JUAN DE AUSTRIA Y EL P. NITHARD

*De* 1668 *á* 1670

Causas de las desavenencias entre estos dos personajes.—Prision y suplicio de Malladas.—Indignacion de don Juan contra el confesor de la reina.—Se intenta prender á don Juan.—Fúgase de Consuegra.—Carta que dejó escrita á S. M.—Consulta de la reina al Consejo sobre este asunto y su respuesta.—Sátiras y libelos que se escribian y circulaban.—Partido austriaco y partido nithardista.—Don Juan de Austria en Barcelona.—Contestaciones con la reina.—Acércase don Juan á Madrid con gente armada.—Alarma y confusion de la corte.—Enemiga contra el padre Nithard.—Carta notable de un jesuita.—Sale el confesor de la corte.—Insultos en las calles.—Nuevas exigencias de don Juan de Austria —Transígese con sus peticiones.—Creacion de la guardia *chamberga* en Madrid.—Oposicion que suscita.—Nuevas quejas de don Juan.—Agitacion en la corte.—Es nombrado el de Austria virey de Aragon y va á Zaragoza.—Extrañeza que causa el nombramiento.—El padre Nithard en Roma.—Obtiene el capelo.—Enfermedad peligrosa del rey.—Recobra su salud con general satisfaccion.. . . . . . . 394

## CAPITULO III

GUERRA DE LUIS XIV CONTRA ESPAÑA, HOLANDA Y EL IMPERIO

*De* 1670 *á* 1678

Consigue Luis XIV disolver la triple alianza.—Proyecta subyugar la Holanda.—Busca la república otros aliados.—Declaracion de guerra del francés.—Manifiestos de Luis de Francia y de Cárlos de Inglaterra.—Situacion de los holandeses.—Auxilios de España. El príncipe de Orange y el conde de Monterrey.—Sitio de Maestrick.—Confederacion de España, Holanda y el Imperio contra la Francia.—Conferencias en Colonia para tratar de paz.—No tiene resultado.—Guerra en Flandes, en Alemania y en el Rosellon.—Apodérase Luis XIV del Franco-Condado.—Memorable batalla de Seneff entre los príncipes de Condé y de Orange.—El mariscal de Turena en Alemania.—

BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

Campaña de 1674 en el Rosellon.—Triunfo del virey de Cataluña duque de San German sobre el francés Schomberg.—Hazañas de los miqueletes catalanes.—Desventajas de los españoles en la guerra de Cataluña en 1675.—Los franceses en el Ampurdan.—Toman parte en la guerra otras potencias.—Progresos de los franceses en los Países Bajos.—Notable campaña de Turena y Montecuculli en Alemania.—Muerte de Turena.—Conferencias en Nimega para la paz.—Nuevos triunfos y conquistas de Luis XIV en Flandes, 1676 —Guerra de Cataluña.—Los franceses en Figueras.—Empeño inútil por destruir los miqueletes.—Pérdidas lamentables de nuestro ejército, 1677.—Apodéranse los franceses de Puigcerdá, 1678.—Bravura de don Sancho Miranda.—Inaccion del conde de Monterrey.—Conquista Luis XIV las mejores plazas de Flandes.—Nuevo tratado entre Inglaterra, Holanda y España.—Misteriosa y formidable campaña de Luis XIV.—Ataca y toma muchas plazas simultáneamente.—Recíbese la noticia de la paz en el sitio de Mons. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 399

CAPITULO IV

REBELION DE MESSINA

*De 1674 á 1678*

Causa y principio de la rebelion.—Medidas del virey para sofocarla.—Proteccion y socorro de los franceses á los sublevados.—Van tropas de Cataluña contra ellos.—Reconocen los rebeldes por soberano á Luis XIV de Francia.—Don Juan de Austria se niega á embarcarse para Sicilia.—Armada holandesa y española.—Ruyter.—Combates de la escuadra aliada contra la francesa.—Muerte de Ruyter.—Destruccion de la armada holandesa y española.—Nuevos esfuerzos de España.—Odio de los sicilianos á los franceses.—Declaracion de Inglaterra contra la dominacion francesa en Messina.—Retira Luis XIV sus naves y sus tropas de Sicilia.—Término de la rebelion.—Rigor en los castigos de los rebeldes. . . . . . . . . . . . . . . . 405

CAPITULO V

LA PAZ DE NIMEGA

1678

Lentitud de los plenipotenciarios en concurrir al Congreso.—Interés de cada nacion en la continuacion de la guerra.—Mediacion del rey de Inglaterra para la paz.—Conducta interesada, incierta y vacilante del monarca inglés. Exigencias de Luis XIV.—Correspondencia diplomática sobre las condiciones de la paz.—Matrimonio del príncipe de Orange con la princesa María de Inglaterra.—Alianza entre Inglaterra y Holanda á consecuencia de este enlace.—Nuevas negociaciones entre Cárlos y Luis.—Paz entre Luis XIV y las Provincias Unidas.—Quejas y desaprobacion de las demás potencias.—Resentimiento del inglés.—Tratado de paz entre Francia y España.—Sus principales capítulos.—Tratado de Francia con el Imperio.—Conclusion de la guerra.—Reflexiones. . . . . . . . . . . . . . . . 407

CAPITULO VI

PRIVANZA Y CAIDA DE VALENZUELA

*De 1670 á 1677*

Cómo se introdujo en palacio.—Sus relaciones con el P. Nithard.—Casa con la camarista querida de la reina.—Servicios que hizo al confesor en sus disidencias con don Juan de Austria.—Conferencias secretas con la reina despues de la salida del inquisidor.—Llámanle el duende de palacio, y por qué.—Progresa en la privanza.—Émulos y enemigos que suscita.—Murmuracion en la corte.—Entretiene Valenzuela al pueblo con diversiones, y ocupa los brazos en obras públicas.—Sátiras sangrientas contra la reina y el privado.—Conspiracion de sus enemigos para traer á la corte á don Juan de Austria.—Entra Cárlos II en su mayor edad.—Viene don Juan de Austria á Madrid.—Hácele la reina volverse á Aragon.—Destierros.—Danse á Valenzuela los títulos de marqués de Villasierra, embajador de Venecia y grande de España.—Apogeo de su valimiento.—Confederacion y compromiso de los grandes de España contra la reina y el privado.—Favorece Aragon á don Juan de Austria.—Viene don Juan otra vez á la corte, llamado por el rey.—Fúgase Valenzuela.—El rey se escapa de noche de palacio y se va al Buen Retiro.—Ruidosa prision de Valenzuela en el Escorial.—Notables circunstancias de este suceso.—Decreto exonerándole de todos los honores y cargos.—Va preso á Consuegra y es desterrado á Filipinas.—Desgraciada suerte de su esposa y familia.—Miserable conducta del rey en este suceso.. . . . . 409

CAPITULO VII

GOBIERNO DE DON JUAN DE AUSTRIA

*De 1677 á 1680*

Esperanzas desvanecidas.—Altivez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Destierros.—Desórden en la administracion.—Disgusto del pueblo.—Ocúpase don Juan en cosas frívolas.—Descontento de los grandes.—Tratan estos con la reina madre.—Recelos é inquietud de don Juan.—Lleva al rey á las córtes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Sátiras y pasquines contra el ministro.—Trátase de casar al rey Cárlos.—Miras que se atribuian á don Juan.—Conciértase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbon.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud.—Muerte de don Juan.—Vuelve la reina á Madrid.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey á Burgos á esperar á su esposa.—Ratifícase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen Retiro.—Entrada solemne en Madrid.—Alegría del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos. . . . . . . 415

CAPITULO VIII

MINISTERIO DEL DUQUE DE MEDINACELI

*De 1680 á 1685*

Aspirantes al puesto de primer ministro.—Partidos que se formaron en la corte.—Trabajos del confesor y de la camarera.—Indecision del rey.—Da el ministerio al de Medinaceli.—Males y apuros del reino.—Alborotos en la corte.—Célebre y famoso *auto general de fe* ejecutado en la plaza de Madrid.—Desgracias y calamidades dentro de España.—Pretensiones de Luis XIV sobre nuestros dominios de Flandes.—Guerra con Francia en Cataluña y en los Países Bajos.—Gloriosa defensa en Gerona.—Pérdida de Luxemburgo.—Tregua de veinte años humillante para España.—Génova combatida por una escuadra francesa.—Mantiénese bajo el protectorado español.—Rivalidades é intrigas en la corte de Madrid.—La reina madre; el ministro; la camarera; otros personajes.—Caida del confesor Fr. Francisco Reluz.—Retírase la camarera.—Reemplazo en estos cargos.—Situacion lastimosa del reino.—Caida y destierro del duque de Medinaceli.—Sucédele el conde de Oropesa. . . . . . . . 419

CAPITULO IX

MINISTERIO DEL CONDE DE OROPESA

*De 1685 á 1691*

Reformas económicas emprendidas por el de Oropesa.—Trabajos diplomáticos. — Confederacion de algunas potencias contra Luis XIV.—La Liga de Augsburgo.—Penetran las tropas francesas en Alemania.—Revolucion de Inglaterra.—Destronamiento de Jacobo II.—Coronacion de Guillermo príncipe de Orange.—Conquistas del francés en Alemania.—Armamentos en España.—Muerte de la reina María Luisa.—Segundas nupcias de Cárlos II.—Declaracion de guerra entre la Francia y los confederados.—Campaña de Flandes.—Célebre batalla de Fleurus.—Sitio y rendicion de Mons.—Campaña del francés en el Rhin.—Idem en Italia.—Apodérase el francés de la Saboya.—Campaña de Cataluña.—El duque de Noailles toma á Camprodon.—Recóbranla los españoles.—Piérdese Urgel.—Bombardea el francés á Barcelona y se retira.—Gobierno del conde de Oropesa.—El marqués de los Velez superintendente de Hacienda.—Escandalosa granjería de los empleos.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Trabajos y manejos para derribar al ministro Oropesa.—La reina; el confesor; el presidente de Castilla; el secretario Lira.—Chismes en palacio.—Conducta miserable de Cárlos II.—Caida del conde de Oropesa.—Nombramiento de nuevos consejeros.. . . . . . . . . . . . . . . 425

CAPITULO X

LA CORTE Y EL GOBIERNO DE CÁRLOS II

*De 1691 á 1697*

Influencias que quedaron rodeando al rey.—La reina y sus confidentes, la Berlips y el Cojo.—El conde de Baños y don Juan de Angulo.—Inmoralidad y degradacion.—Escandalosos nom-

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

bramientos para los altos empleos.—La Junta Magna.—Debilidad del rey.—Busca el acierto y se confunde mas.—Lucha de debilidades y envidias entre los palaciegos.—Privanza del duque de Montalto.—Peregrina division que hace del reino.—Monstruosa junta de tenientes generales.—Medidas ruinosas de administracion.—Contribucion tiránica de sangre.—Resultados desastrosos de estas medidas.—Carencia absoluta de recursos.—Suspension de todos los pagos.—Estado miserable de la monarquía.—Vigorosa representacion del cardenal Portocarrero al rey.—Célebre consulta de una Junta sobre abusos del poder inquisitorial.—Vislúmbrase el período de su decadencia.. 431

CAPITULO XI

GUERRA CON FRANCIA.—PAZ DE RISWICK

*De* 1692 *á* 1697

Campañas de Flandes.—Asiste Luis XIV en persona al sitio y conquista de Namur.—Derrota Luxemburg á los aliados en Steinkerque.—Desastre de la armada francesa en la Hogue. Célebre triunfo del ejército francés en Neerwinde.—Victoria naval del almirante Tourville.—Muerte de Luxemburg: sucédele Villeroy.—Recobran los aliados á Namur.—Campañas de Italia. Triunfos de Catinat. Tratado particular entre Luis XIV y el duque de Saboya.—Campañas de Cataluña.—Vireinato del duque de Medinasidonia —Piérdese la plaza de Rosas.—Vireinato del marqués de Villena.—Derrota de los españoles orillas del Ter.—Piérdense Gerona, Hostalrich y otras plazas.—Vireinato del marqués de Gastañaga.—Proezas de los miqueletes.—Recibe grandes refuerzos el ejército español.—Es derrotado á orillas del Tordera.—Vireinato de don Francisco de Velasco.—Sitio y ataque de Barcelona por los franceses.—Flojedad y cobardía del virey.—Ardor de los catalanes.—Barcelona se rinde y entrega al duque de Vendome.—Tratos y negociaciones para la paz general.—Capítulos y condiciones de la paz de Riswick.—Desconfianza de que descanse la Europa de tantas guerras.—Objeto y miras del francés en el tratado de paz de Riswick. . . . 435

CAPITULO XII

CUESTION DE SUCESION

*De* 1694 *á* 1699

Fundados temores de que faltara sucesion directa al trono de España á la muerte de Cárlos II.—Partidos que se formaron en la corte con motivo de la cuestion de sucesion.—Consultas é informes de los Consejos.—Dictámenes y votos particulares notables.—Estado de la cuestion despues de la paz de Riswick.—Trabajos de los embajadores austriaco y francés en la corte de España.—Pretendientes á la corona de Castilla, y títulos y derechos que alegaba cada uno.—Cuáles eran los principales.—Partido dominante en Madrid en favor del austriaco.—Hábil política del embajador francés para deshacerle.—Dádivas y promesas.—Gana terreno el partido de Francia.—Vacilacion de la reina.—Retírase disgustado el embajador aleman.—Muda de partido el cardenal Portocarrero.—Es separado el confesor Matilla.—Reemplázale Fr. Froilan Diaz. — Vuelve el conde de Oropesa á la corte.—Declárase por el príncipe de Baviera.—Célebre tratado para el repartimiento de España entre varias potencias.—Enojo del emperador.—Indignacion de los españoles. —Protestas enérgicas.—Nombra Cárlos II sucesor al príncipe de Baviera.—Muere el príncipe electo.—Nuevo aspecto de la cuestion.—Motin en Madrid.—Peligro que corrió el de Oropesa.—Cómo se aplacó el tumulto.—Destierros de Oropesa y del almirante. — Quedan dominando Portocarrero y el partido francés. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 441

CAPITULO XIII

LOS HECHIZOS DEL REY

*De* 1698 *á* 1700

Lo que dió ocasion á sospechar que estaba hechizado.—Sus padecimientos físicos, su conducta.—Cobra cuerpo la especie de los hechizos.—El inquisidor general Rocaberti, y el confesor Fray Froilan Diaz.—Su correspondencia con el vicario de las monjas de Cangas en Asturias.—Monjas energúmenas.—Conjuros: respuestas de los malos espíritus sobre los hechizos del rey.—Relaciones extravagantes.—Sufrimientos de Cárlos.—Nuevas relaciones de unos endemoniados de Viena sobre los hechizos del rey.—Viene de Alemania un famoso exorcista á conjurarle.—Indagaciones que se hicieron de otras energúmenas en Madrid. —Quiénes jugaban en estos enredos.—Nómbrase inquisidor general al cardenal Córdoba.—Muere casi de repente.—Sucédele el obispo de Segovia.—Delata á la Inquisicion al confesor Fr. Froilan Diaz.—Despójase á este de los cargos de confesor y de ministro del Consejo de Inquisicion.—Célebre proceso formado á Fr. Froilan Diaz sobre los hechizos.—Importante y curiosa historia de este ruidoso proceso.—Término que tuvo.. . 447

CAPITULO XIV

MUERTE DE CÁRLOS II.—SU TESTAMENTO

1700

Segundo tratado de particion de los dominios españoles.—Protesta del emperador.—Indignacion de los españoles, y quejas de Cárlos II.—Interrupcion de nuestras relaciones con las potencias marítimas.—Manejos de los partidos en la corte de España.—Incertidumbre y fluctuacion del rey.—Salida del embajador francés.—Consultas á los Consejos y al papa sobre el derecho de sucesion.—Informes favorables á la casa de Francia.—Escrúpulos de Cárlos.—Agrávase su enfermedad.—Instálase á su lado el cardenal Portocarrero.—Indúcele á que haga testamento, y le otorga.—Nombramiento de sucesor.—Séllase el instrumento, y permanecen ignoradas sus disposiciones.—Codicilo.—Creacion de la junta de gobierno.—Relacion de la muerte de Cárlos.—Abrese el testamento.—Expectacion y ansiedad pública.—Anécdota.—Resulta nombrado rey de España Felipe de Borbon.—Despachos de la corte de Francia.—Aceptacion de Luis XIV.—Proclamacion de Felipe en Madrid.—Ceremonia en el palacio de Versalles.—Palabras memorables de Luis XIV á su nieto.—Llega el nuevo rey Felipe de Anjou á la frontera de España. . . . . . . . . . . . . . . . . . . 449

CAPITULO XV

ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

I: Ojeada crítica sobre el reinado de Felipe III. . . . . . . 453
II: Reinado de Felipe IV durante la privanza de Olivares.. . . 455
III: Reinado de Felipe IV desde la caida de Olivares hasta la muerte del rey.. . . . . . . . . . . . . . . . . . 459
IV: Reinado de Cárlos II.—El P. Nithard: la reina madre: Valenzuela: don Juan de Austria. . . . . . . . . . . . 462
V. Reinado de Cárlos II.—Medinaceli.—Oropesa: las reinas.—Portocarrero: cambio de dinastía.. . . . . . . . . . . 465

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON

LIBRO VI

Reinado de Felipe V

CAPITULO PRIMERO

FELIPE V EN ESPAÑA.— LA REINA MARÍA LUISA DE SABOYA

*De* 1701 *á* 1702

Aclamaciones: regocijos públicos.—Consejo de gobierno: Portocarrero; Arias; Harcourt.—Sistema de reformas.—Influencia francesa.—Disgusto contra los ministros.—Reconocimiento y jura del rey en las córtes de Madrid.—Oposicion al restablecimiento de las antiguas córtes de Castilla para tratar las cosas de gobierno.—Conciértase el matrimonio de Felipe con María Luisa de Saboya.—Jornada del rey á Cataluña á recibir á la reina.—Nombra á Portocarrero gobernador del reino en su ausencia.—Recibimiento de Felipe en Zaragoza.—Idem en Barcelona.—Llegada de la reina con la princesa de los Ursinos.—Córtes de Cataluña.—Determina el rey pasar á Nápoles.—Regencia de la reina.—Celebra córtes á los aragoneses.—Viene á Madrid.—Admirable talento, prudencia y discrecion de la jóven reina.—Reforma de costumbres.—Admiracion de Luis XIV.—Estado en que halló María Luisa la corte de España.—Disposicion de los ánimos. . . . . . . . . . . . . . . . . 471

CAPITULO II

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE SUCESION.—FELIPE V EN ITALIA

*De* 1701 *á* 1703

Reconocen algunas potencias á Felipe V como rey de España.—Esfuerzos de Luis XIV para justificarse ante las naciones de

Biblioteca Nacional de España

PÁGS.

Europa.—Niégase el imperio á reconocer á Felipe.—Conducta de Inglaterra y de Holanda.—Invasion francesa de los Países Bajos.—Conspiracion en Nápoles, movida por el emperador.—Jornada de Felipe V á Nápoles.—Espíritu y comportamiento de los napolitanos con el rey.—Pasa Felipe á Milan.—Pónese al frente del ejército.—Guerra en el Milanesado.—Derrota Felipe el ejército austriaco orillas del Pó.—Uniforma las divisas de las tropas francesas y españolas.—Arrojo y denuedo del rey en los combates.—El príncipe Eugenio: el duque de Saboya: Vendome: Crequi.—Elogios que hace Luis XIV de su nieto.—Retírase Felipe á Milan con ánimo de regresar á España.—Causas de esta resolucion.—Conducta indiscreta del monarca francés.—Inglaterra y Holanda juntamente con el Imperio declaran la guerra á Francia y España.—Guerra en Alemania y en los Países Bajos.—Expedicion naval de ingleses y holandeses contra Cádiz.—Miserable situacion de Andalucía.—Apuros de la corte.—Resolucion heróica de la reina.—Frústrase el objeto de la expedicion anglo-holandesa.—Lastimosa catástrofe de la flota española de Indias en el puerto de Vigo.—Prudencia y serenidad de la reina María Luisa.—Defeccion del almirante de Castilla.—Regresa Felipe V á España.—Decreto notable expedido desde Figueras.—Aclamaciones y festejos con que es recibido en Madrid. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 479

CAPITULO III

LUCHA DE INFLUENCIAS EN LA CORTE.—ACTIVIDAD DEL REY

1703

Conducta del rey á su regreso á España.—Rivalidad entre la princesa de los Ursinos y el embajador francés.—Intrigas del cardenal.—Contestaciones entre Luis XIV y los reyes de España sobre este punto.—Triunfo de la princesa sobre sus rivales.—Separacion del cardenal embajador.—Retirada de Portocarrero.—Nuevas intrigas en las dos cortes.—El abate Estrées.—Aplicacion del rey á los negocios de Estado.—Reorganiza el ejército.—Espontaneidad de las provincias en levantar tropas y aprontar recursos.—Actividad de Felipe.—Anuncios de guerra.—Lígase el rey de Portugal con los enemigos de España.—Viene el archiduque de Austria á Lisboa.—Declaracion de guerra por ambas partes.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países Bajos. . . . . . . . . . . . 484

CAPITULO IV

GUERRA DE PORTUGAL.—NOVEDADES EN EL GOBIERNO DE MADRID

*De* 1704 *á* 1706

Ilusiones del archiduque y de los aliados.—Mal estado de aquel reino.—Grandes preparativos militares en España.—Sale á campaña el rey don Felipe.—El duque de Berwick.—Triunfo de los españoles.—Apodéranse de varias plazas portuguesas.—Retíranse á cuarteles de refresco.—Regresa el rey á Madrid.—Fiestas y regocijos públicos.—Empresa naval de los aliados.—Dirígese la armada anglo-holandesa á Gibraltar.—Piérdese esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Sitio desastroso.—Levántase despues de haber perdido un ejército.—Recobran algunas plazas los portugueses.—Intrigas de las cortes de Madrid y de Versalles.—Separacion de la princesa de los Ursinos.—Profundo dolor de la reina.—Nuevo embajador francés.—Carácter y conducta de Grammont.—Cambio de gobierno.—Habilidad de la princesa de los Ursinos para captarse de nuevo el afecto de Luis XIV.—Va á Versalles.—Obsequios que le tributan en aquella corte.—Vuelve á Madrid, y es recibida con honores de reina.—El embajador Amelot.—El ministro Orri.—Campaña de Portugal.—Tentativa de los portugueses sobre Badajoz.—Nueva política del gabinete de Madrid.—El Consejo de gobierno.—La grandeza.—Conspiraciones.—Notable proposicion del embajador francés.—Es desechada.—Disgusto de los reyes.—Mudanzas en el gobierno.—Situacion de los ánimos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 488

CAPITULO V

GUERRA CIVIL.—VALENCIA: CATALUÑA: ARAGON: CASTILLA

*De* 1705 *á* 1707

Formidable armada de los aliados en la costa de España.—Comienza la insurreccion en el reino de Valencia. Embiste la armada enemiga la plaza de Barcelona.—El archiduque Cárlos: el príncipe de Darmstad: el conde de Peterborough.—Crítica posicion del virey Velasco.—Espíritu de los catalanes.—Ataque á Monjuich.—Muerte de Darmstad.—Toman los enemigos el castillo.—Bombardeo de Barcelona.—Estragos.—Capitulacion.—Horrible tumulto en la ciudad.—Proclámase en Barcelona á Cárlos III de Austria.—Declárase toda Cataluña por el archiduque, á excepcion de Rosas.—Decídese el Aragon por el austriaco.—Terrible dia de los Inocentes en Zaragoza.—Guerra en Valencia.—Ocupan los insurrectos la capital.—Sale Felipe V de Madrid con intento de recobrar á Barcelona.—Combinacion de los ejércitos castellano y francés con la armada francesa.—Llega la armada enemiga y se retira aquella.—Sitio desgraciado.—Retírase el rey don Felipe.—Jornada desastrosa.—Vuelve el rey á Madrid.—El ejército aliado de Portugal se apodera de Alcántara.—Marcha sobre Madrid.—Sálense de la corte el rey y la reina.—Ocupa el ejército enemigo la capital.—Proclámase rey de España el archiduque Cárlos.—Desastres en Valencia.—Entereza de ánimo de Felipe V.—Reanima á los suyos y los vigoriza.—Parte de Barcelona el archiduque y viene hácia Madrid.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Cómo se recuperó Madrid.—Se revoca y anula la proclamacion del austriaco.—Entusiasmo y decision del pueblo por Felipe.—Movimiento de los ejércitos.—Retirada de todos los enemigos á Valencia.—Pérdidas que sufren.—Cambio de situacion.—Estado del reino de Murcia.—Hechos gloriosos de algunas poblaciones.—Salamanca.—Ardimiento con que se hizo la guerra por una y otra parte.—Cuarteles de invierno.—Regreso del rey y de la reina á Madrid. . . . . . . . . . . . 493

CAPITULO VI

LA BATALLA DE ALMANSA.—ABOLICION DE LOS FUEROS DE VALENCIA Y ARAGON

1707

Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Derrota del mariscal Villeroy en Ramilliers.—Apodérase Marlborough de todo el Brabante.—Piérdese la Flandes española.—Españoles y franceses son arrojados del Piamonte.—Proclámase á Cárlos de Austria en Milan y en Nápoles.—Guerra de España.—Vuelve el archiduque á Barcelona.—Célebre batalla de Almansa.—Triunfo memorable del duque de Berwick.—Consecuencias de esta victoria.—Orleans y Berwick someten á Valencia y Zaragoza.—Rendicion de Játiva.—Sitio y conquista de Lérida.—El duque de Orleans en Madrid.—Bautizo del príncipe de Asturias.—Nueva forma de gobierno en Aragon y Valencia.—Abolicion de los fueros.—Chancillerías.—Confiscaciones.—Terrible castigo de la ciudad de Játiva.—Es reducida á cenizas.—Edifícase sobre sus ruinas la nueva ciudad de Játiva. . . . . 506

CAPITULO VII

NEGOCIACIONES DE LUIS XIV.—GUERRA GENERAL: CAMPAÑAS CÉLEBRES

*De* 1708 *á* 1710

Toma de Alcoy.—Pérdida de Oran.—Pensamiento político atribuido al duque de Orleans.—Sitio, ataque y conquista de Tortosa.—Bodas del archiduque Cárlos.—Fiestas de Barcelona.—Campaña de Valencia.—Recóbranse para el rey Denia y Alicante.—Quejas de los catalanes contra su rey.—Respuesta de Cárlos.—Piérdense Cerdeña y Menorca.—Conflicto y aprieto en que los alemanes ponen al Sumo Pontífice.—Invaden sus Estados.—Aprópianse los feudos de la Iglesia.—Espanto en Roma.—Obligan al Pontífice á reconocer á Cárlos de Austria como rey de España.—Campaña de 1708 en los Países Bajos.—Apodéranse los aliados de Lille.—Retírase el duque de Borgoña á Francia.—Causas de esta extraña conducta.—Planes del duque.—Situacion lamentable de la Francia.—Apuros y conflictos de Luis XIV.—Negociaciones para la paz.—Condiciones que exigen los aliados humillantes para Francia y España.—Firmeza, dignidad y españolismo de Felipe V.—Conferencias de la Haya.—Artificios infructuosos de Luis XIV.—Exígese á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolucion de Felipe y de los españoles.—Juran las córtes españolas al príncipe Luis como heredero del trono.—Entereza de Felipe V con el Papa.—Causas de su resentimiento.—Despide al nuncio y suprime el tribunal de la nunciatura.—Quejas de los magnates españoles contra la Francia y los franceses: disidencia de la corte.—Decision del pueblo español por Felipe V.—Discurso notable del rey.—Hábil y mañosa conducta de la princesa de los Ursinos.—Separacion del embajador francés.—Ministerio español.—Altivas é ignominiosas proposiciones de los aliados para la paz.—Rómpense las negociaciones.—Francia y España ponen en pié cinco grandes ejércitos.—Ponen otros tantos y mas nume-

Biblioteca Nacional de España

PAGS.

rosos los aliados.—Célebres campañas de 1709.—En Flandes.—En Italia.—En Alemania.—En España.—Resultado de unas y otras.—Situacion de la corte y gobierno de Madrid. . . . . 511

## CAPITULO VIII

EL ARCHIDUQUE EN MADRID.—BATALLA DE VILLAVICIOSA.—SALIDA DEL ARCHIDUQUE DE ESPAÑA

*De* 1710 *á* 1712

Decision y esfuerzos de los castellanos.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Retirada del conde de Aguilar.—Prision del duque de Medinaceli.—Derrotas de nuestro ejército.—Funesto mando del marqués de Villadarias.—Reemplázale el marqués de Bay.—Terrible derrota del ejército castellano en Zaragoza.—Vuelve el rey á Madrid.—Trasládase á Valladolid con toda la corte.—Entrada del archiduque de Austria en Madrid.—Desdeñoso recibimiento que encuentra.—Su dominacion y gobierno.—Saqueos, profanaciones y sacrilegios que cometen sus tropas.—Indignacion de los madrileños.—Cómo asesinaban los soldados ingleses y alemanes.—Hazañas de los guerrilleros Vallejo y Bracamonte.—Carta de los grandes de España á Luis XIV.—El duque de Vendome generalísimo de las tropas españolas.—Rasgo patriótico del conde de Aguilar.—Traslacion de la reina y los consejos á Vitoria.—Viaje del rey á Extremadura.—Admirable formacion de un nuevo ejército castellano.—Impide al de los aliados incorporarse con el portugués.—Abandona el archiduque desesperadamente á Madrid.—Retirada de su ejército.—Entrada de Felipe V en Madrid.—Entusiasmo popular.—Va en pos del fugitivo ejército enemigo.—Gloriosa accion de Brihuega.—Cae prisionero el general inglés Stanhope.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa. Retíranse los confederados á Cataluña.—Triunfos y progresos del marqués de Valdecañas.—Felipe V en Zaragoza.—La fiesta de los Desagravios.—Pierden los aliados la plaza de Gerona.—Apurada situacion del general Staremberg.—Muerte del emperador de Alemania.—Es llamado el archiduque Cárlos.—Parte de Barcelona.—Paralizacion de la guerra.—Gobierno que establece Felipe V para el reino de Aragon.—Intrigas en la corte.—Gravísima enfermedad de la reina.—Es llevada á Corella.—Se restablece, y viene la corte á Aranjuez y Madrid.—Situacion respectiva de las potencias confederadas relativamente á la cuestion española.—Inteligencias de la reina Ana de Inglaterra con Luis XIV para la paz.—Condiciones preliminares.—Dificultades por parte de España.—Véncelas la princesa de los Ursinos.—Acuérdanse las conferencias de Utrecht.—El archiduque Cárlos de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 521

## CAPITULO IX

LA PAZ DE UTRECHT.—SUMISION DE CATALUÑA

*De* 1712 *á* 1715

Plenipotenciarios que concurrieron á Utrecht.—Conferencias.—Proposiciones de Francia.—Pretensiones de cada potencia.—Manejos de Luis XIV.—Situacion de Felipe V.—Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.—Tregua entre ingleses y franceses.—Sepárase Inglaterra de la confederacion.—Campaña en Flandes.—Triunfos de los franceses.—Renuncias recíprocas de los príncipes franceses á la corona de España, de Felipe V á la de Francia.—Aprobacion y ratificacion de las córtes españolas.—Altera Felipe V la ley de sucesion al trono de España.—Cómo fué recibida esta novedad.—Tratado de la evacuacion de Cataluña hecho en Utrecht.—Tratados de paz: de Francia con Inglaterra; con Holanda; con Portugal; con Prusia; con Saboya.—Tratado entre España é Inglaterra.—Concesion del *asiento* ó trata de negros.—Niégase el emperador á hacer la paz con Francia.—Guerra en Alemania: triunfos del francés.—Tratado de Rastadt ó de Baden: paz entre Francia y el Imperio.—La guerra de Cataluña.—Muerte del duque de Vendome.—Movimientos de Staremberg.—Evacuan las tropas inglesas el Principado.—Sale de Barcelona la emperatriz de Austria.—Bloqueo y sitio de Gerona.—Estipúlase la salida de las tropas imperiales de Cataluña.—Piden inútilmente los catalanes que se les conserven sus fueros.—Resuelven continuar ellos solos la guerra.—Marcha de Staremberg.—El duque de Popoli se aproxima con el ejército á Barcelona.—Escuadra en el Mediterráneo.—Bloqueo de la plaza.—Insistencia y obstinacion de los barceloneses.—Guerra en todo el Principado.—Incendios, talas, muertes y calamidades de todo género.—Tratado particular de paz entre España é Inglaterra.—Artículo relativo á Cataluña.—Justas quejas de los catalanes.—Intimacion á Barcelona.—Altiva respuesta de la diputacion.—Bombardeo.—Llegada de Berwick con un ejército francés.—Sitios y ataques de la plaza.—Resistencia heróica.—Asalto general.—Horrible y mortífera lucha.—Sumision de Barcelona.—Gobierno de la ciudad.—Concluye la guerra de sucesion en España. . 532
Complemento de la parte numismática. . . . . . . . . 542
Apéndices. . . . . . . . . . . . . . . . . . . 549



BIBLIOTECA MADRID NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

# PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS DEL TOMO TERCERO


| | PÁGINAS |
|---|---|
| Don Felipe II. | 1 |
| Magnífico gorguerin de hierro con relieves de plata sobre fondo de oro perteneciente al rey Felipe II. | 4 |
| Armadura ecuestre del rey Felipe II. | 8 |
| Magnífica armadura pulimentada de Don Juan de Austria. | 84 |
| Trofeo de Lepanto. | 98 |
| Embarcaciones del siglo XVI.—Galeras y galeaza engalanada. | 150 |
| Alberto, gobernador de los Países Bajos. | 190 |
| Isabel Clara Eugenia. | 190 |
| Autógrafos de Miguel de Cervantes y de Luis de Góngora | 222 |
| Don Felipe III. | 238 |
| Don Felipe IV. | 286 |
| Carta autógrafa del Conde-duque de Olivares. | 308 |
| Copia del histórico pendon de Santa Eulalia | 326 |
| Armas del siglo XVII. | 384 |
| Autógrafos de Calderon de la Barca y de Lope de Vega. | 386 |
| Doña Mariana de Austria. | 390 |
| Don Cárlos II. | 410 |


Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1103533929
Biblioteca Nacional de España